ROLLO

457

C

A

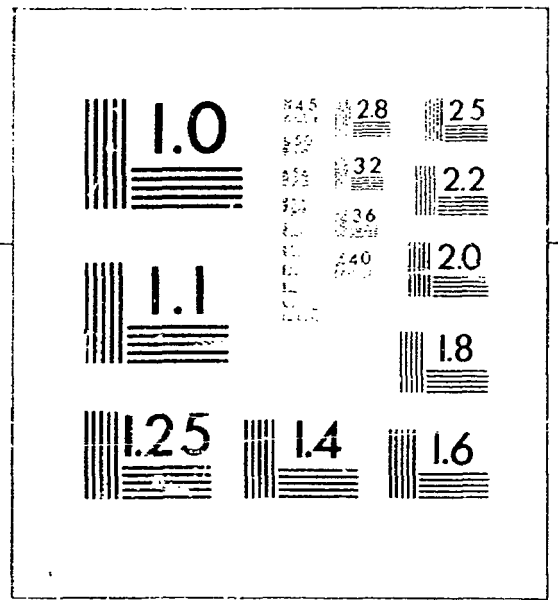

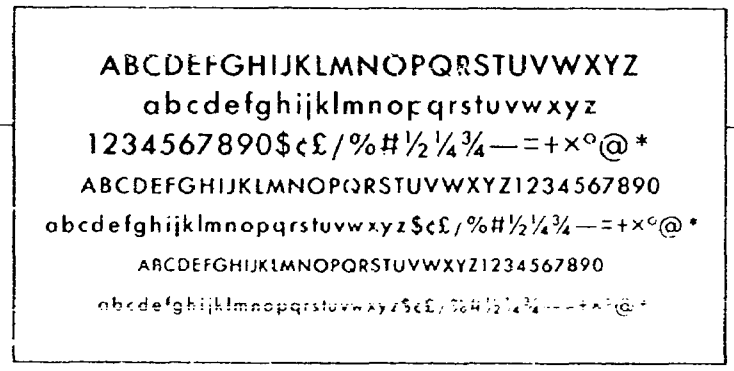

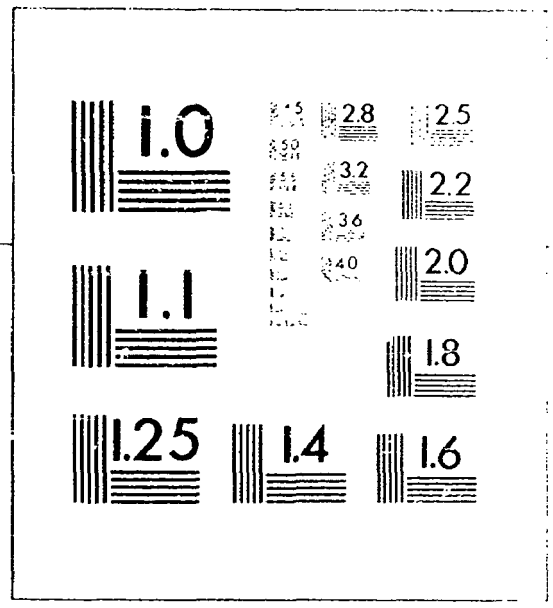

IMAGE EVALUATION TEST TARGET (MT-1)

3 L/MM

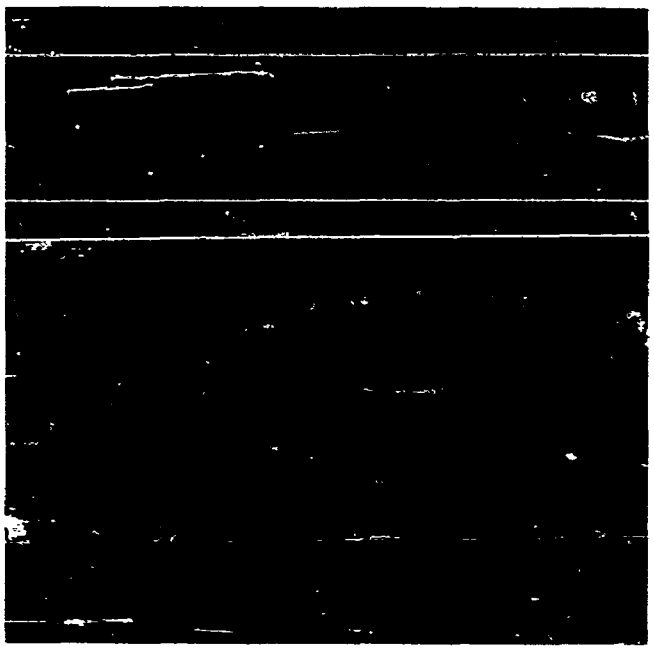

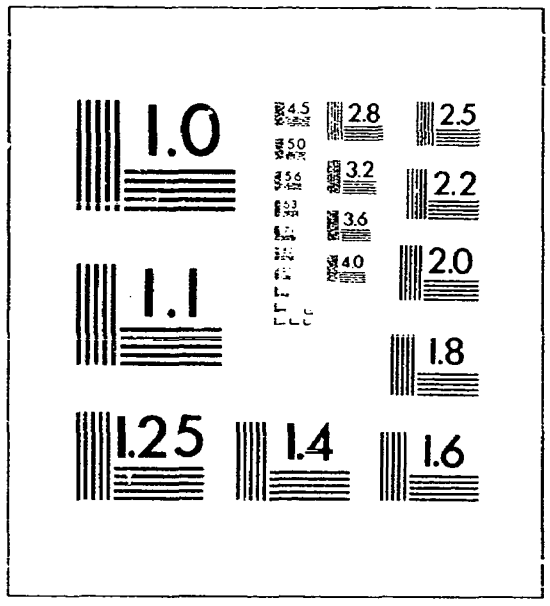

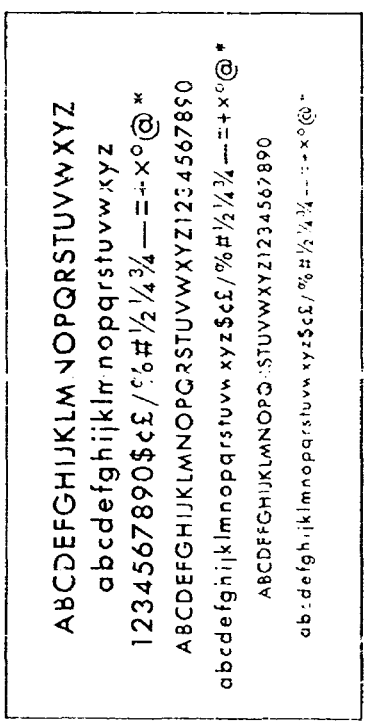

Photographic Sciences Corporation

23 WEST MAIN STREET
WEBSTER, N.Y. 14580
(716) 872-4503

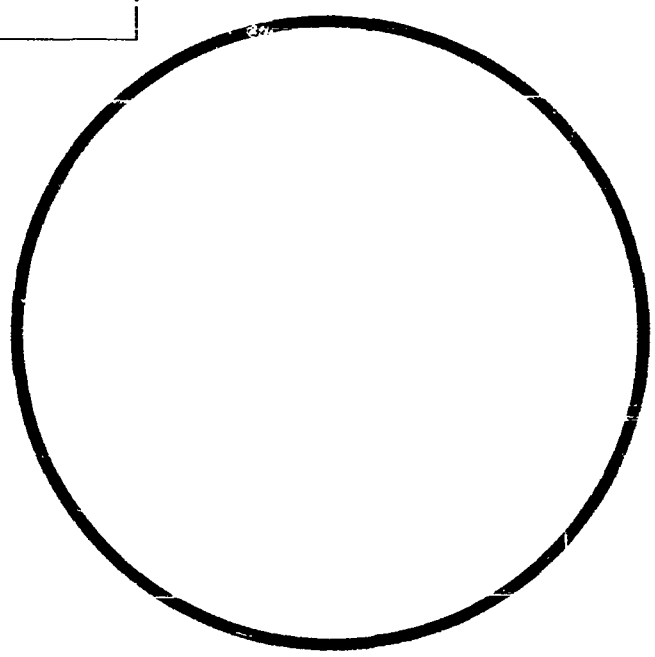

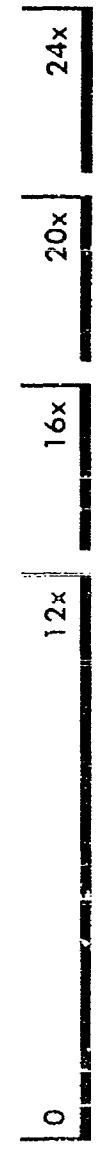

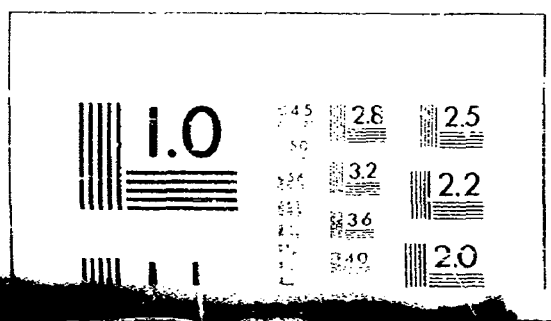

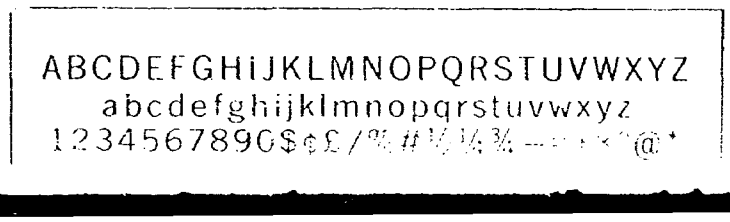

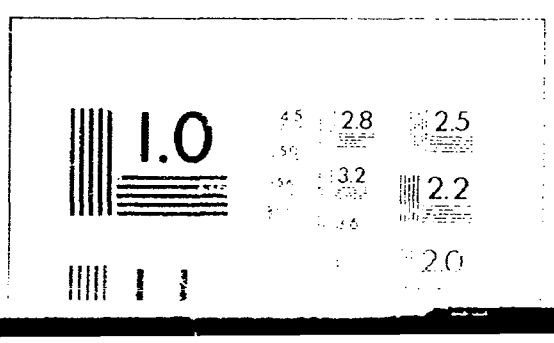

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION
ROLLO No. 157
(PR)

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 08 DE DICIEMBRE DE 1983

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1982

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO: P.E.I. (I) Nº 36/982 EX IA D.E. IV, DE FECHA 17094OMAYO1983 - FOJAS 001/2 DEL R.E. 27004.-

OPERARIO/S: CBO.2DA. A.BARBOZA, SDOS.1RA. R.IERAZA Y J.SARRAUTE

REDUCCION DE IMAGEN: 24 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

DESCARTE: SDO.1RA. C.FIERRO

PREPARACION DOCUMENTAL: SGTOS. A.FLORES Y D.CARBALLO, CBO.2DA. A.BARBOZA

CONTROL: SGTO. O.DO CARMO Y CBO.1RA. A.MARQUEZ

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la Sección Microfilmación

Sgto.1ro. Juan C. Martínez
Juan C. Martínez

El Jefe de la Sección Microfilmación

Mayor
Pedro Barneix

DOCUMENTOS AÑO

1983

DIVISION DE EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
R - 8 Km.110.500.-
170940 - MAYO - 983.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 38/983.-

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPUESTA A: P.E.I.(I) Nro.32/983 de la B. I. 4.-

III.- T E X T O:

El día09 del corriente a la hora 12.40, se recibió en Bn.I.11 una llamada telefónica anónima, procedente aparentemente de la C. DE PARIS, la misma fue atendida por el Sr. Cap. Don Raúl ARRUZA, se desarrolló en los siguientes términos:

-Capitán: ¿Quién habla?

-N. N.: De París Sr. para interiorizarnos por el estado de salud de RAUL SENDIC, un prisionero político que tienen ustedes ahí.-

-Capitán: Sr. en este País no hay prisioneros políticos, sí hay asesinos y ladrones detenidos.-

-N. N.: ¿A Cuántos ha torturado usted?

-Capitán: Sr usted está equivocado, buenas noches.-

Procediéndose en este momento a cortar la comunicación.-

El día 10 del corriente a la hora 12.05 se recibió otra llamada de tipo internacional, en esta oportunidad desde la C. DE BARCELONA, ESPAÑA, (DIARIO "EPOCA"), atendida por el mismo Sr. Oficial en los términos que siguen:

-Capitán: Bn. I. 11 ¿Quién habla?

-N. N.: Sr., le hablo del Diario "EPOCA", de la C. BARCELONA, -deseamos saber el estado de salud del líder del Movimiento de Liberación Nacional, RAUL SENDIC, ya que tenemos noticias que se encuentra detenido ahí en estado de extrema gravedad.-

-Capitán: Sr., por favor sírvase llamar al teléfono 283542.-

-N. N.: De qué Ciudad

-Capitán: De la C. MONTEVIDEO.-

-N. N.: Muchas gracias.-

En la misma fecha, cinco minutos más tarde o sea a la hora 12.1[illegible] se recibe una llamada, esta vez procedente de ESPAÑA, de quién se nombró como Carlos BRUNO y atendida por el mismo Sr. Oficial, se desarrolló así:

-Capitán: Bn. I. 11 ¿Quién habla?

JEFATURA DE RELACIONES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 MAYO 1983
Para el Cumplido Corresponde
N° de Orden 270.043

JEFATURA DE RELACIONES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de [illegible] 20/V/83
Hora [illegible] 12:11
Para [illegible]
N° de orden 3968

001/2 27004

-///....

-Carlos BRUNO: Aquí habla Carlos BRUNO.-

-Capitán: ¿Desde dónde habla usted, Sr.?

-Carlos BRUNO: Desde SUECIA y quiero saber dónde se encuentra el detenido de RAUL SENDIC.-

-Capitán: Sr., usted es amigo de RAUL SENDIC.-

-Carlos BRUNO: Sí, Sr..-

-Capitán: Bueno, Sr. si usted es su amigo tenga a bien de comunicarse con los familiares de SENDIC, quienes lo visitan periódicamente y le pueden decir como él se encuentra.-

-Carlos BRUNO: Entonces sus palabras indican que él se encuentra bien.-

-Capitán: Sr., más palabras indican que usted se comunique con los familiares de SENDIC y ellos le podrán informar sobre lo que desea saber.-

-Carlos BRUNO: Muy amable, muchas gracias.-

-Capitán: De hay de qué.-

Cabe agregar que en los días 101715, 101920 y 111330 se recibieron llamadas desde SUECIA de "UN AMIGO", todas del mismo tenor.-

Todas las llamadas referidas, fueron utilizadas por la línea No.2032 que si bien es la más antigua del Dpto.I.I., la misma no aparece en la Guía Telefónica.-

Es de destacar que este hecho, forzosamente obedece, a algún tipo de presión internacional a realizarse en este momento, presumiblemente vinculado a la visita actual de la CRUZ ROJA INTERNACIONAL a nuestro País, tratando de lograr una entrevista con el detenido.-

V.- DISTRIBUCION:

Dpto. II E.M.E..-

S. I. D..-

Archivo.-

Por el Cte.J.E.I y por su orden
El Jefe del Estado Mayor D.N.I.-

COMANDANTE

I. D.
A SUB DIRECCION
24-5-83
Z
4817-V

012/2

270041

CONF[illegible]RMADA

1/2

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

INFORME DE INTELIGENCIA No. 002 / 983

AGENCIA: [illegible] I [illegible] T

FECHA: 20 MAY 83

REFERENCIA: INFORMACION OBTENIDA POR [illegible] AGENCIA

ORIGEN: E M I N T

AREA/PAIS: DE CHILE

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S.I.D. - D.I.I. - ARCHIVO

ANEXOS: NEGATIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 24 MAYO 1983
Pasa a Sec. Ejecutiva Asesores
No. de Orden 270054

TEXTO:

Esta Agencia ha tomado conocimiento de FUENTE confidencial confiable, que Carlos LOPEZ PAZ (331211 se ignora si es Cédula de Identidad ó Pasaporte), y Jorge VEYTES, efectuan viajes semanales llevando dólares americanos de Montevideo a Santiago de Chile por cantidades de diez mil dólares por viaje. La FUENTE sugiere comunicar al Banco Central.-

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA - República O. del Uruguay - Centro de Nac. (GG) 2da. DIVISION

JOSE T. TOMAS
Jefe de la 2da. División del
Estado Mayor General de la Armada

Montevideo, 25 de Mayo de 1983.- (SV

Se confeccionó P.E.I. N°049/83 al C-2 ES.MA.CO..-

31/5/83
DPTO: I
PUBLIC.
(Fa)

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 31-5-83
PASA A: I
R. SALIDA: 1616

CONFIDENCIAL ARMADA

FORM. EMINT 2

FORM. NSS 7530 - C - 122 - 0061.

I.C.J.

S.I.D.

DPTO. I

MONTEVIDEO

251420MAY83

(SV)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 049/83

I - EVALUACION : A - 2

II - RESPONDE A : Diseminación de información recibida por Informe de Inteligencia Nº208/983 del N-2.-

III - T E X T O : Se recibió información que establece dos personas de nombres CARLOS LOPEZ PAZ y JORGE VEYTES efectúan viajes semanales transportando dólares americanos desde Montevideo a Santiago de Chile en cantidades de US$ 10.000 por viaje. En el mismo documento se sugiere informar al Banco Central. La distribución original del documento es S.I.D. y D.I.I..-

IV - ACCION TOMADA : Procesamiento de la información y confección del presente parte.-

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL : SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO C-2 DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.

COPIA 1 : ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

El 2do. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Juan C. Curutchet

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
180830 MAY 1983 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 277/BE/983

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Se adjunta al presente fotocopia de anónimo hallado en dependencias del BANCO LA CAJA OBRERA de C.FRAY BENTOS el que lleva como título: "SECTA "MOON" FINANCIA ELECCIONES INTERNAS" y está fechado el 15-NOV-1982.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01
A R C H I V O Ejemplar 02

V. ACCION TOMADA: Confección del Presente.

DPTO. I
PROC.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

etc

Procesar el anónimo que evaluamos F-6

23MAY83

SECRETARIA SUP...
FECHA:
PASA A.

MARTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 24 MAYO 1983
Para a ...
Nº de orden 2701

SECTA "MOON" FINANCIA ELECCIONES INTERNAS.=

Qué es la Secta MOON? Es una organización supuestamente religiosa surgida después de la guerra de Corea en la mente de una megalómano llamado SUN MYUNG MOON. Su prédica está basada en ciertas revelaciones y dice tener como objetivo la unidad de todas las religiones positivas que sobrevivan en el mundo // actual. Por eso esta religión se autodenomina Iglesia del Unificacionismo / (Unification Church). Los delirios mentales del Reverendo Moon llegan a tal extremo que no solo dice haber platicado con Cristo sino también que a mantenido conversaciones con Mahoma, Buda y el propio Moisés.=

Su filosofía en lo religioso se resume en un sincretismo del Cristianismo / protestante con el budismo y ancestrales costumbres Coreanas. Esto unido en lo político a un anticomunismo intolerante que solo tiene por fundamento / la defensa de las teorías neo-liberales y monetaristas en boga en algunos / países de América del Sur.=

Las interrogantes que se plantean los principales analistas de los países occidentales es de donde proviene su inmenso poderío económico, evaluado en centenares de millones de dólares. Cualquiera sea la respuesta, ya sea la / exoneración de impuestos de que gozan en ESTADOS UNIDOS, país donde han establecido su base de operaciones o ya sea por el sistema de esclavitud al que someten a sus adeptos, lo cierto es que su dios y los dólares caminan juntos. Son propietarios de poderosas empresas multinacionales ubicadas en Nueva York, San Francisco y Chicago con subsidiarias en Seul, Tokio, Hong Kong y Manila, / tales como: Master Marine(astilleros), Daimun(cadena de restaurantes), Sunlinght Color(imprentas), Compañías Pesqueras, Going up Press(imprentas), Maquinarias de Precisión, cadenas de Peleterías, cadenas de Joyerías, Fábricas de muebles etc.=

Pero es en el área de las comunicaciones donde han montado una infraestructura que los permite gravitar en los gobiernos así como defender las teorías / económicasdel premio Nobel Milton Friedman. Los importantes periódicos distribuidos en distintas partes del mundo son: The News World, Noticias del Mundo, Sekai Nippo, World Student Times, Today's World, Principle Life, New Tomorrow, New Future, Nouvel Spoir, Afrique Espoir, Ghana Weekly, Die Neue Hoffnung, / Mini World, Nova Era, Kaooku, Morgen, etc. Y en nuestro país "Ultimas Noticias" cuyo editor el periodista Julián Safi a proyectado al año entrante editar, un matutino, así como también están muy adelantadas las conversaciones para adquirir un canal de televisión.=

///...

002

27006

CONEXION AL BANCO DE CREDITO.-

El brazo derecho del Reverendo Moon es el Coronel Coreano HO HI PAK que pertenece al círculo del "jet-set" de los más altos ejecutivos. Se desplaza constantemente con una nutrida comitiva integrada por traductores y secretarias. Se dice que desde el aire atiende lo que en realidad es prioritario en la Secta: las inversiones. Nuestro país merced a la conducción económica del actual "proceso" se ha transformado en una segura plaza financiera para la expansión de los intereses de los Moon-dólares.-

Desde que llegaron al Río de la Plata siempre tuvieron el propósito de comprar un banco o montar una casa bancaria, que le permitiera capitalizar en un 100% los dividendos del modelo monetarista. Por fin el 3 de Noviembre quedó concretada la compra del 35% de las acciones del Banco de Créditos.-

Pasó a integrar el directorio en representación de la Secta el que hasta // entonces era gerente general de esa institución Sr.Roberto Couse.-

La selección del Sr.Roberto Couse como hombre fuerte de la Secta en el Uruguay no se debe a mera casualidad. En primer lugar este personaje, desde // que la Secta depositó US$36Ø millones, se convirtió en el principal informante del Cnel.Bo Hi Pak. El segundo lugar responde a la necesidad de buscar / nuevos contactos que le aseguran al Moon-capital la seguridad de sus negocios en la nueva instancia política que se aproxima. Hay que tener presente que el Señor Couse es amigo personal del Intendente de Montevideo Dr.Oscar V.Bruschetti y mantiene desde hace mucho tiempo una intima relación con el Dr. Julio María Sanguinetti (Julito como el le llama).-

TAMBIEN CON PAN POLITICO.-

Llama la atención que el "Correo de los Viernes" desde hace tres meses no ataca la secta Moon, habiéndolo hecho en forma sistemática aunque, siempre objetando su parte religiosa, nunca denunciando el peligro para nuestra / economía que significan sus inversiones y su concepción neoliberal. Esto / se debe a otra inversión: la compra de futuras influencias a nivel político. En los primeros días de Julio tomó estado público la noticia que la secta / Moon le había comprado a Bodexa el complejo Victoria Plaza en la suma de / US$ 9 millones. Muchos fueron los dirigentes políticos que solicitaron urgente audiencia con el Sr.Safi, aparente apoderado de los Moon-dólares en Montevideo, para plantearle las dificultades económicas de la campaña electoral de las internas. A pedido del Sr.Roberto Couse se le concedió audiencia al Sr.Walter Nessi quien en nombre del grupo colorado que lidera el Dr.Julio M.Sanguinetti pidió una abultada suma de dinero en efectivo, entre otras cosas, para "Silenciar" el Correo de los viernes. Según trascendió el Sr.Safi se escudó diciendo que no era él que podía decidir ese tipo de inversiones

...///

COPIA

///...

pero que de todas maneras estaba al tanto al Embajador Mi Fak y que le retransmitiera las inquietudes del periodista Nemi y de su grupo.=

El 27 de Julio del presente año se presentaron en el hall del Victoria Plaza el Sr.Francisco Fortesa acompañado de Walter Nemi los que inmediatamente / de anunciados fueron llevados al primer piso, por un señor centroamericano de nombre Antonio, ante el Embajador Mi Fak quien los recibió con un abrazo.=

A pesar que ambos visitantes alegaron que conocían el inglés igual el traductor estuvo presente en la conversación que se desarrolló por espacio de dos horas. Como consecuencia de esta entrevista han sucedido hechos demostrativos: 1) Depósitos mensuales desde el Banco de Crédito al Banco Comercial, Casa Central Cuenta No.7091 de BALKIN S.A., de U$S30.000.2)Impresión de afiches, listas, volantes,sot.,de la lista 333(Unidad y Reforma) en los talleres de Polo Ltda. y hasta la fecha no se conocen recibos de pago. 3)Se ha silenciado en el "Correo de los Viernes" todo lo concerniente a las inversiones rusas de la Secta Moon inclusive la compra de nuestro principal banco de plaza.=

Aunque ya anteriormente había sido "tocado" por la Secta el Dr.Wilson Craviotto, haciéndole efectivo pequeñas cantidades en cheques del banco de / Crédito, por su escaso peso político no revistió peligrosidad. Pero en el caso del Dr.Sanguinetti que pretende perfilarse como líder del Batllismo nuestras denuncias cobran real importancia. Todo lo que aquí reseñamos es / fácilmente constatable. Pero si el Dr.Julio M.Sanguinetti y su grupo quieren desmentir que demuestren públicamente de donde extraen los fondos para financiar la costosa propaganda que están realizando.=

Gracias a Batlle y Ordoñez el Uruguay goza de plena libertad religiosa.=

Y los que nos sentimos auténticos Colorados no podemos ignorar el peso que sobre nuestra conciencia ejerce "El héroe de dos mundos" José Garibaldi.=

Por lo tanto no nos oponemos a que los pastores del Moon anden a las // calles a predicar su credo religioso como lo hacen otras sectas respetables. Pero a lo que sí nos oponemos es que comiencen a tomar control de importantes resortes de nuestra economía que comprometiera en forma peligrosa la solidaridad social y la felicidad general.=

Montevideo, 15 de Noviembre de 1982.=

DPTO. I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

22 | V | 83

Pedido de Informe Nro. 07/83.-	Ejemplar Nro.

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION.-

TEXTO:

Este Departamento se encuentra interesado en obtener información sobre los cultos o religiones existentes (exceptuando el de la Iglesia Católica Apostólica Romana), autorizados o no en Uruguay.

Se requiere:

- Nombre de cada culto o religión.
- Principales figuras, dirigentes u orientadores.
- Domicilios legales (de las autorizadas) u/o lugares de prácticas.
- Adeptos, feligreses en cantidad numérica y porcentual con referencia a total de población.
- Documentos de lineamientos básicos o doctrinarios de cada dogma, posiciones espirituales (excepto las mundiales).
- De las mundiales, cuales son modificaciones o modos diferenciantes locales, cuando se produjeron y quienes son los responsables.
- Relaciones con movimientos subversivos y oportunidades, responsables, enlaces y demás.
- Vinculaciones con Argentina y otros países.

DISTRIBUCION
Original - Dpto.I/S.I.D. (S.A.C. SICO-SOCIAL)
Copia 1 - Archivo

El Jefe del Dpto. II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo I. Galarza

001/5

STC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
RECIBIDO
04 MAYO 1983
Archivo
27009

J.C.J.

S.I.D.

DPTO. I

MONTEVIDEO

241700MAY83

T.I. Nº426/83
(SV)

SEÑOR JEFE DE LA SECCION ANALISTAS

A efectos de contestar el P.I. Nº07/83 del Departamento II, que se adjunta, solicito la información que pueda existir al respecto.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

STC JUL 27008

J.C.J.

S.I.D.

ANALISTAS

161720JUN83

(t.m.r.a.)

N.I. N° 070/83 - SEÑOR JEFE DEL DPTO.I/S.I.D.:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SECCION ANALISIS - República O. del Uruguay

Atento a lo solicitado en su T.I. N°426/83, adjunto a la presente se remite la información solicitada por el Dpto.II/S.I.D. en P.I. N°07/83.

Saluda a usted atentamente

El Jefe de Analistas

Tte.Cnel.

Germán C. Carbone

S.T.C.

27 0 8 1

J.C.J.
S.I.D.
ANALISTAS
141710JUN83

I N D I C E

A - Ubicación en el tema (generalidades)

B - Consejo Mundial de Iglesias

C - Junta Latinoamericana de Iglesia y Sociedad

D - Centros y Misiones Protestantes en Montevideo

E - Iglesias Protestantes en el interior del País

F - Iglesias Protestantes, Federadas y no Federadas

G - Comisión Evangélica Latinoamericana de Educación Cristiana

H - Historia del comienzo de algunos grupos Evangélicos en Uruguay

I - Organizaciones Evangélicas Interdenominacionales

J - Estadística Cronológica de la obra Evangélica del Uruguay

- Total de Congregaciones en el Uruguay en sus centros capitales e interior.

K - Congreso Evangélico Nacional de 1981

L - Iglesia Luterana en América (Misión en Uruguay)

LL - Iglesia Evangélica Metodista en el Uruguay

M - Estadística Latinoamericana sobre los Testigos de Jehová y Bautistas.

N - Actividades en el extranjero, recientes y presentes que involucran a las sectas protestantes más radicales.

N-1 - Conferencia mundial cristiana "Vida y Paz" (Suecia 04/83)

N-2 - Documento de la conferencia interreligiosa de Moscú

N-3 - Consejo de Iglesias de Nicaragua, manifiesta su apoyo al gobierno Sandinista.

00: S.I.C.

27008 .

S.I.D.

DPTO.I

MONTEVIDEO

171410JUN83

T.I. N°497/83

(N)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL S.I.D.

De acuerdo a lo solicitado en su Pedido de Informes N°07 '983 adjunto remito a usted información proporcionada por la Sección Analistas, referente a religiones existentes en nuestro País.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

088/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

23 | V | 83

Parte Especial de Información Nro. 51/83.-

Evaluación: 1-1 Ejemplar Nro.

Asunto: REMISION DE INFORMACION,

TEXTO:

Adjunto remito a Ud, a los efectos que estime pertinentes, algunos mensajes de salutación cursados por agrupaciones izquierdistas uruguayas al Presidente de Bolivia, Dr, Hernán SILES ZUAZO,

DISTRIBUCION
Original - Archivo
Copia 1 - Dpto, I/S,I,D,
Copia 2 - Dpto, III/S,I,D.

El Jefe del Dpto, II (Exterior)
Tte, Cnel,
Ricardo J, Gallardo

BIOGRAFICO
Conocimiento II

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 24 MAYO 1983
Pasa a Archivo Central
No. de Orden 27009

III/3

- Fueron formalizados entre el 08 y 09 ABR 83, por las agrupaciones "CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY" ("CDU"), "FRENTE AMPLIO DEL URUGUAY" ("FA") y "MOVIMIENTO DE INDEPENDIENTES 26 DE MARZO", con motivo de cumplirse el 09 ABR 83 el 31º aniversario de la Revolución Nacional de 1952 y como adhesión al proceso marxista que se desarrolla en BOLIVIA.

- Los mismos expresan:

a) "CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY" ("CDU").

"Compañero Jefe del Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda Presidente de la UDP Dr. Hernán SILES ZUAZO. Compañero Presidente:"
"Ante el aniversario glorioso del 9 de Abril, recibe nuestro más cálido saludo militante, deseando para Ud. y su pueblo horas de unidad y progreso."
"Bolivia con su ejemplo está ayudando a derrotar las brutales dictaduras y al fascismo que azota a nuestros pueblos."
"El pueblo unido jamás será vencido."
"Viva Bolivia"
"Viva Uruguay"
"Viva América Latina Unida".
"Juan Raúl FERREIRA Presidente de Convergencia Democrática en Uruguay".

b) "FRENTE AMPLIO DEL URUGUAY" ("FA").

"Compañeros MNRI".
"En el 31 aniverserio de la gloriosa lucha revolucionaria libertadora del pueblo boliviano, hoy festejada en pleno proceso de desarrollo democrático, reciban en nombre del Frente Amplio del Uruguay el más fraterno saludo y los más fervientes votos de nuevos triunfos que serán de fundamental importancia para la lucha de todos los pueblos latinoamericanos."
"Fraternalmente Hugo VILLAR Secretario Ejecutivo, Frente Amplio Uruguay. Coordinadora en el exterior."

Consulado Z4

c) "MOVIMIENTO DE INDEPENDIENTES 26 DE MARZO".

"La Paz, 9 de Abril de 1983."

"El Movimiento de Independientes "26 de Marzo" de URUGUAY, saluda el Compañero SILES ZUAZO, Presidente del hermano pueblo de BOLIVIA, a las organizaciones populares que han convocado este histórico acto y el hermano pueblo de BOLIVIA TODO."

"Nuestro Movimiento de Independientes "26 de Marzo", miembro del FRENTE AMPLIO de URUGUAY, quiere sumarse a este verdadero festejo de reafirmaciones democrática y popular, con la fuerza de toda su militancia que combate el fascismo uruguayo desde la clandestinidad, las cárceles y el exilio."

"El 31 aniversario del glorioso 9 de Abril de 1952, consituye para nuestro MOVIMIENTO "26 DE MARZO" un hito histórico en tanto que latinoamericanos, artiguistes y bolivarianos."

"Las victorias de cada uno de los pueblos hermanos del continente son también victorias del pueblo uruguayo. Por eso, el triunfo de la democracia en Bolivia y la consolidación y profundización del proceso liberador en BOLIVIA, son un aliento para la lucha del pueblo uruguayo contra la oligarquía y el imperialismo que lo oprimen."

"Y esta lucha no se detendrá hasta lograr la definitiva liberación nacional y social que pasa por la reconquista de la democracia y la liberación de todos los presos políticos y especialmente del GENERAL DEL PUEBLO y PRESIDENTE de nuestro FRENTE AMPLIO: LIBER SEREGNI y del ejemplar líder revolucionario RAUL SENDIC."

"VIVA EL GOBIERNO DE LA UDP".

"VIVA LA LUCHA DEL PUEBLO URUGUAYO".

"VIVA EL PUEBLO BOLIVIANO".

"VIVA LA HERMANDAD DE LOS PUEBLOS LATINOAMERICANOS".

27009

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
190930 MAY 1983 .

1/4

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 287/BE/983

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Se adjunta al presente fotocopia de Oficio No.12/S-2/83 del REG. C. MEC. No.5, referente a solicitud formulada por el - "LD" Iris SCLAVO ARMAN para viajar a BUENOS AIRES en el período comprendido desde el 11 al 20-JUN-983.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01
A R C H I V O Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

Itt

23MAY83
2045
3101

S. I. D.
RECIBIDA EN SUS DIRECCION
FECHA:
PASA A:
R. SALIDA:

1/4

24 MAYO 1983
27015

RESERVADO

(...)

...

...

...

J. Cab. Mec. No.5.-

...No.12/S-2/83.-

...

...

...

.../// mismo.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.-

Coronel.

Carlos G. Daners.-

EMP.No.08/D-2/986.-Paso de los Toros, Mayo 11 de 1986.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

-Eleve el Señor Comandante en Jefe, el precedente expediente de la Brigada de Caballería No.1, en el cual adjunta la solicitud presentada por el "LV"SCLAVO ARMAN, Iris, para viajar a la República Argentina ciudad de Buenos Aires, en el período comprendido desde el 11 al 20 / de Junio del presente año, por los motivos que se mencionan en el mismo.-

-Este Comando considera que pueda accederse a lo solicitado.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante División Ejército III.-

General

Hugo N. Medina.-

QU/lds.-

003

27010 #

RESERVADO

Tacuarembó, abril 2y de 1983.-

Sr. Jefe del Regimiento de Caballería Mecanizada No.5.-

De mi consideración:

El que suscribe, Iris Sclavo Armán, Doc. Identidad No.2.507.632.9 con domicilio en esta ciudad en calle Dr. Catalina 245 ante Ud. se presenta y solicita autorización para viajar a la ciudad de Buenos Aires el día 11 de junio, regresando el 20 del mismo, con motivo de asistir al Curso de Citoquímica Hematológica, organizado por los Laboratorios Britania, en calle Los Patos 2175 Bs.As.-En dicha oportunidad el traslado a dicha ciudad se realizará por intermedio del vapor de la carrera en la noche del sábado 11 y el alojamiento en la ciudad de Buenos Aires tendrá lugar en el hotel Alfa, calle Rio Bamba 1064.-

El motivo de realizar la presente solicitud con tanta anticipación, responde a la necesidad de confirmar inscripción a dicho curso y alojamiento.

Sin otro particular saluda a Ud.

Iris Sclavo.-

004/4 27010

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
190900 MAY 1983 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (*) No. 281/BE/983

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del EME

III.- T E X T O:

Ha sido autorizado a viajar al exterior del país el "LV" Cat. "C" Bernardo JOFFE JOFFE, con una - duración aproximada de seis meses a la República Federativa del Brasil.
La fecha a partir de la cual el mismo haría uso de la autorización, se informará posteriormente.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01
A R C H I V O Ejemplar 02

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 MAYO 1983
Pasa a
No. de Orden 2701

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
23MAY83

7/6/83
DP1
PAUL
(11J)

ESTADO MAYOR DE COMANDANTES EN JEFE
SECCION INFORMACION DE DEFENSA
JEFE
DEPARTAMENTO I
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Montevideo, 15 de Junio de 1983.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Habiéndose dado cumplimiento a lo ordenado precedentemente, cúmpleme volver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del CHIARO.DA.

Fgy.

Felipe Barneix

(A)/

◦REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY◦

◦MINISTERIO DEL INTERIOR◦ 02

◦JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO◦

INDICE ORDENADO ALFABETICAMENTE EN CARILLA 031.-

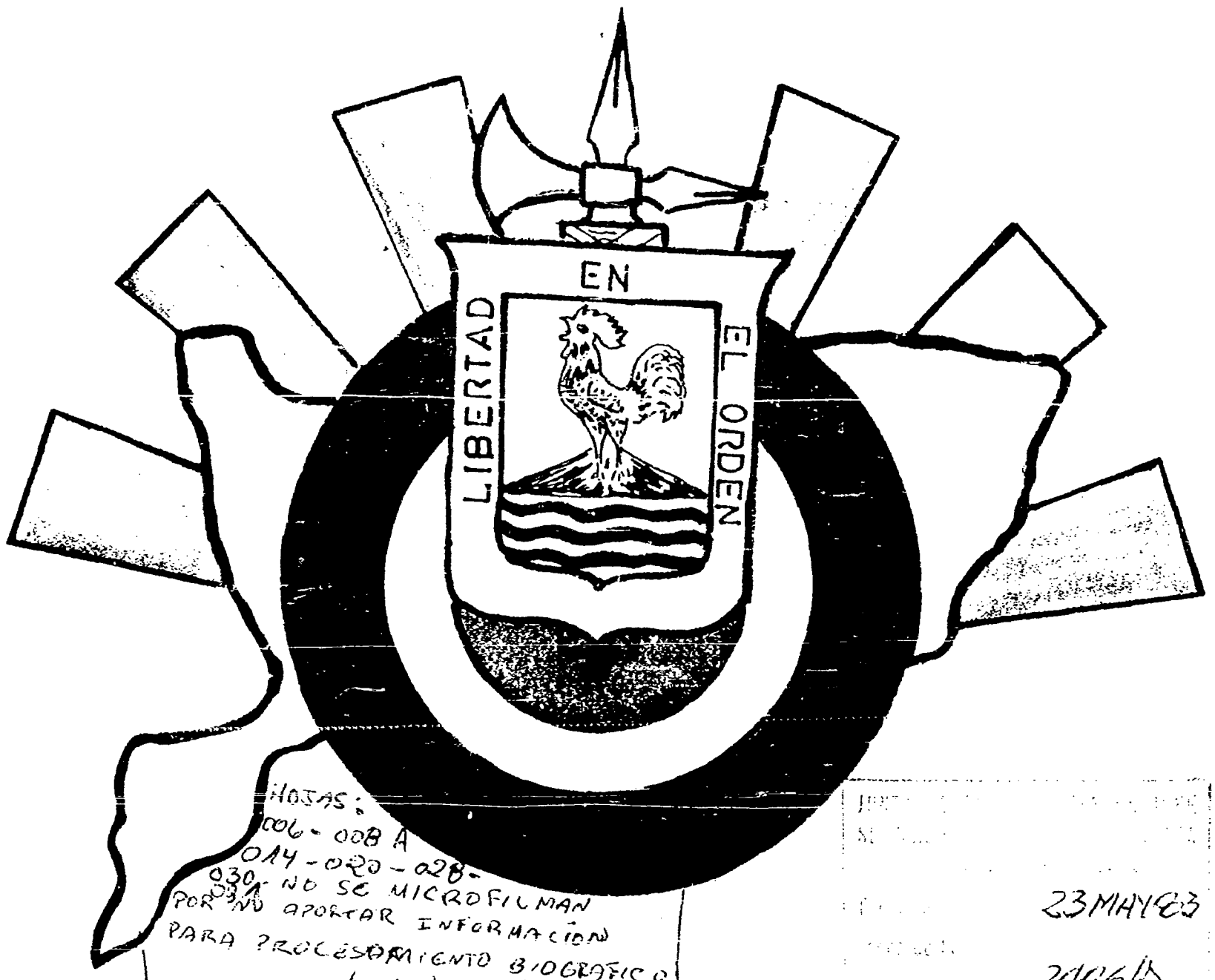

HOJAS:
006 - 008 A
014 - 020 - 028 -
030 - NO SE MICROFILMAN
POR NO APORTAR INFORMACION
PARA PROCESAMIENTO BIOGRAFICO
(NN)

23MAY83

2005/D
3116

◦COMPENDIO DE INFORMACION◦

12 / 983

S. I. D.
SECRETARIA SUBDIRECCION
FECHA: 23-5-83
PASA A: I
H. SALIDA: 16-07

(B)

MINISTERIO DE COMUNICACIONES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 MAYO 1983
Pasa a Asesoría Técnica-Biográfica
No. de Orden 27014

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO

INFORMACIONES DEPARTAMENTALES

Cubre período del 01 al 30 de abril de 1983.

I - TERRENO Y METEOROLOGIA

A - Estado de Rutas.

1 - Rutas Nacionales; buen estado.

2 - Rutas Secundarias; buen estado.

B - Cambios operados en las condiciones del terreno

1 - Ruta Nacional Nº 20, desde Pueblo Grecco al oeste hasta cruce con Ruta Nacional Nº 3 "Gral. José ARTIGAS"; estas obras están a cargo de la Dirección de Vialidad del M.T.O.P., colaborando maquinaria de la Intendencia Municipal de Rio Negro.

2 - Plan "Cnel. Lorenzo LATORRE", Camino Tres Bocas, Arroyo "Román Chico" alcantarilla, a San Javier; obras a cargo de la Intendencia Municipal de Rio Negro.

3 - Plan "Cnel.Lorenzo LATORRE", camino de Pueblo GRECCO por Cuchilla de Navarro, hasta Ruta Nacional Nº 3 "Gral. José ARTIGAS", paraje "El Aguila", en una extensión de 40 kilómetros; obras a cargo de la Intendencia Municipal de Rio Negro.

II - POLITICA

A - Partido Nacional:

1 - Convención Departamental del Partido Nacional: Día 23, en el local ubicado en Avda. 18 de Julio y Florida, Fray Bentos, se llevó a cabo la Convención Deptal. del Partido Nacional, contando con una asistencia de 200 personas. Dicho acto tuvo el siguiente desarrollo:

a - Discurso de apertura a cargo del Presidente de la Convención Nacional, Dr. Guillermo GARCIA ACOSTA.

b - Designación de la Mesa de la Convención Departamental del P. Nacional. (ANEXO Nº 1).

c - Se rindió un minuto de silencio en homenaje a los Blancos desaparecidos.

d - Se fijó la fecha del domingo 22MAY1983 para la elección de la Comisión Deptal. del P. Nacional.

e - Declaración de la Convención. (ANEXO Nº2).

270141

f - Palabras del Delegado del Directorio del P. Nacional Dr. Gonzalo AGUIRRE RAMIREZ.

g - Palabras del Presidente de la Convención Deptal. Esc. Conrado Orlando LAURIA LAGUARDO.

2 - Carlos Julio PEREYRA: Día 25, en horas del mediodía, se constata la presencia de Carlos Julio PEREYRA, en Club Político de la Lista "L.A.C.", "Movimiento Por la Patria y Nacional de Rocha", viviendo en calle Brasil Nº 3265, de inmediato se notifica al Convencional del mencionado sector, Quim.Farm. José Pedro ELICEGUI PORRO, que la presencia del mencionado PEREYRA en la reunión, estaba prohibida de acuerdo a su situación actual, acto seguido, las personas que se encontraban en el lugar se retiran en su totalidad en diferentes vehículos. Posteriormente se constata que los mismos vehículos estaban ubicados en calles Lavalleja y Las Piedras, donde en esos momentos se realizaba una reunión con la presencia de Carlos Julio PEREYRA. Dicho domicilio pertenece al integrante de la Comisión de Jóvenes de la Agrupación 58 (LAC), Marcelo Mario LILLE AGOSTINI. (ANEXO Nº 3).

Hora 13.45 las personas reunidas se dirigen en sus vehículos al Balneario "Las Cañas", donde almuerzan en el Parador Municipal; posteriormente hora 16.10 abandonan el departamento, en dirección a Mercedes, Carlos Julio PEREYRA y Julio BARBACHE, en el auto matrícula B 3-7609.

B - Partido Colorado

1 - Escuela Partidaria Colorada y Batllista (LAB): Surgió un distanciamiento en la "Escuela Partidaria", lo que motivó que el 1er. y 3er. Convencionales, Sres. José Federico FRAGELLO BORDOLI y Carlos Enrique ELICHI, se desvincularan de la misma, lo que anunciaron mediante un Comunicado de Prensa. (ANEXO Nº 4).

2 - Nuevos alejamientos: Como consecuencia del problema anteriormente mencionado, se adhirieron dos dirigentes de distintos centros poblados del Departamento. Los dirigentes de la lista LAB, Sres. Heber Sergio VILLAMIL Landia (Berlín) y Jorge Washington SALGADO OREGGIO.

//..RE (Por Javier) emitieron un comunicado a la opinión pública, por la cual se alejan de "Escuela Partidaria" por no compartir la línea a seguir por el dirigente Ricardo RODGERS.

3 - Acto eleccionario del Partido Colorado. Día 30 se llevó a cabo la elección para integrar el Comité Ejecutivo Dptal. Quedó integrado por 15 titulares en la siguiente forma:

a - LISTA 1 (3 integrantes)

Dr. Mario Hebert CARMINATTI OLIVIERI

Rex Bell ROSAS MILESSI

Miguel Angel PICASSO CASARETTO

b - LISTA 15 (9 integrantes)

Dr. Iris Abad GUERRA PERDOMO

Orlando RETAMAR GALLO

Juan Carlos FISCHER COSENI

Alfredo Humberto GANDULFO LEON

Miguel Angel ZILIANI SANCHEZ

Franklin Alberto CRESCI BURGER

Dr. Juan José LANCIERI BONETTI

José Federico FRAGELLO BORDOLI

Marcelo Elpirio URQUIJO

c - LISTA 123 (2 integrantes)

Leopoldo Pedro TARRECH MIRANDA

Ildefonso BALLESTRINO ELEGUIBARON

d - Alianza Principista Colorada y Batllista (1)

Manuel Erodito SILVA AGUILAR

IV - ECONOMICO

A - Compra del Frigorífico: Día 9, se llevó a cabo en horas del mediodía, en la Sede de la Intendencia Municipal de Rio Negro, la firma del documento de transferencia del ex-Frigorífico Anglo. El mismo contó con la asistencia del Sr. Ministro de Agricultura y Pesca, Carlos GATTOS MOGLIA, quien representó al P. Ejecutivo; los representantes de SADIDO, Sheik Abubaker BAKHASHAB y su esposa Khadijah LA BANI, el Vice Presidente, Sr. Mauricio VOÑA y el Gerente General de dicho Grupo Económico Yahia HAJJIFRI, por SOPAL (Grupo Italiano) el Dr. Francesco INCOLENTI; también los

//...señores Jefes Militares de la Div.Ejército III y el Plan NORIONI y autoridades departamentales, además del Embajador de Egipto Sr. Ahmed AFIFI. (ANEXO Nº 5).

Abrió el acto el Sr. Intendente Municipal de Rio Negro, Coronel Edison PACHECO. (ANEXO Nº6). Acto seguido se procedió a la firma de la documentación, lo cual estuvo a cargo del Sr. Ministro MATTOS MOGILA y de los Ejecutivos de la Firma adquirente.

Posteriormente el Sheik, con su esposa y el Sr. Ministro de Agricultura y Pesca, salieron a los balcones de la Intendencia y saludaron a la población que se encontraba en gran número en Plaza Constitución, frente a la Comuna.

Luego las autoridades y comitivas, se dirigieron a las instalaciones del Frigorífico y efectuaron una recorrida por la Planta.

Para finalizar se sirvió un almuerzo en Playa "Las Cañas" retirándose en horas de la tarde, las autoridades visitantes y los compradores del Frigorífico.

B - Entrega del Frigorífico: Día 23, la Firma SAUDICO tomó posesión del Frigorífico "Fray Bentos", al haberse recibido la documentación correspondiente de certificaciones y seguros. Hora 11.15 en el despacho del Intendente Municipal de Rio Negro, los Sres. Mauricio VOÑA y el Asesor Legal de la Firma, Dr. Alejandro ABAL, fueron recibidos por el titular de la Comuna, Cnel. Edison PACHECO, a quien acompañaban el Sr. Jefe de Policía Coronel Eriberto TEJERA, y el Secretario Ejecutivo del Plan NORIONI, Tte.Cnel. Manuel CORDERO. Acto seguido se trasladaron a la planta industrial, donde se hizo entrega de las instalaciones de acuerdo al inventario que integraba la documentación firmada el 9 de abril pasado. En la oportunidad, el Sr. Mauricio VOÑA, manifestó que en el próximo mes de Mayo se exportarán 22.000 cabezas de ovinos en pié con destino a Arabia Saudita. (ANEXO Nº7).

C - Barco Iraní: Operó en el Puerto de Fray Bentos, el barco de bandera iraní, "ASADI". (ANEXO Nº8).

D - Remate de ZAMBARCOR y Cia.: Día 9, en el local Feria de la Sociedad Rural de Rio Negro, se llevó a cabo remate

270141

de "Bentancor y Cía.".

Resumen de las ventas:

1 - 244 vaquillonas de 1 a 2 años N$ 1.580 c/u.

2 - 1.029 vaquillonas de más de 2 a 3 años, entre N$ 2.420 y N$ 3.000.

3 - 266 piezas de cría, entre N$ 1.680 y N$ 1.700.

La producción pertenecía a Luis A. FRAGA y "El Ombú" S.A. siendo sus principales adquirentes CARRACCOI y SALGADO, Laría Luther Sociedad Agropecuaria, Felisa PARRA de MEMBIELLA y "ARJUIN y PORPI".

E - Exportan 8.000 capones: Una exportación de capones acaba de concretarse con destino a los Emiratos Arabes. La misma se hizo por intermedio de la Firma "IMPEX Ltda.", la que llevó a cabo la negociación respectiva sobre un total de 32.000 capones. Dentro de esa operación, 8.000 ejemplares fueron recabados en la zona de Young. El requisito principal es que promediaran los 40 Kgs. de peso. Los animales fueron transportados desde esa zona en camiones hasta Montevideo, lo que movilizó unas cuantas unidades del medio, representando un aspecto laboral de real significación.

F - Barco: El día 24 arribó el navío de bandera nacional, "Presidente Oribe", el mismo procedía del Puerto de Buenos Aires y descargó 45.300 cajas de "Corned Beef".

V - SOCIAL

A - La Noche de las Caras Pintadas: Día 9, se llevó a cabo en el Estadio del Club Nacional de Basket Ball, "La Noche de las Caras Pintadas", dicha velada fue organizada por el "Club Río Uruguay" y contó con la actuación de las Murgas; "Araca la cana", "La Nueva Salsa Picante", y el cantor Omar ROMANO.

B - Audiovisual: Día 16, en oportunidad de cumplirse 124 años de la fundación de Fray Bentos, los residentes de Rio Negro en la Capital, festejaron la fecha con una reunión en su sede, en la que se presentó el audiovisual referido a Fray Bentos y el Balneario "Las Cañas"; para dicha presentación viajaron los funcionarios del Departamento

de Cultura y Relaciones Públicas de la Intendencia Municipal de Río Negro, Sres. Juan Ramón ARAMBURO y Marcelino GRAJSO.

C - La Reina de la Teja: Día 16, actuó en el Club Nacional de Basket Ball, la murga montevideana "La Reina de la Teja", dicho espectáculo contó con buena asistencia de público, actuando además la murga local "Los Tragavientos".

D - Mensaje: Día 16, al celebrarse el 124 aniversario de la fundación de Fray Bentos, el Sr. Intendente Municipal, Coronel Edison PACHECO, dirigió un mensaje. (ANEXO Nº 9)

E - Templo del canto: En el Club Uruguay de Young, se llevó a cabo la IV Edición de "Templo del Canto". Dicho evento contó con la actuación del dúo "Laromois-Carrero" y el grupo "Alborada" al que se le unieron José Diego CREVOISIER y Mario BODEANT.

F - C.O.R.A.C.: Se llevó a cabo la elección de autoridades de la "Cooperativa Rincón de Ahorro y Crédito". Para la misma se presentaron 2 listas, la Nº 1 y Nº 3, resultando triunfantes esta última, la que es encabezada por el Sr. Mario ROSTAN JUSTET.

VI - ENSEÑANZA

A - Distinción para youngense: La Fundación "Martín RISCH" de Montevideo, distinguió al Director de la Escuela Técnica de Young, Sr. Quelcio FISCHER, haciéndole entrega de un Diploma en el que se destaca de manera especial la labor docente del mismo.

B - Director de Cultura en Montevideo: Organizado por el Instituto de Estudios Municipales de la Intendencia Capitalina, tuvo lugar el curso sobre "Conservación y protección histórico-artística en los Municipios", participando por Rio Negro, el Director del Depto. de Cultura y Relaciones Públicas de la Intendencia Deptal., Sr. René BORETTO.

C - Galería abierta: Finalizó la construcción de la Galería abierta en la Escuela Nº 52 de Young, la obra se llevó a cabo durante el período de vacaciones, quedando unidos por medio de la misma, dos módulos escolares.

D - Becas de estudio: La Intendencia Municipal de Rio Negro,

becas de aprobar las becas de estudio correspondientes a 1983. Luego de estudiar un total de 97 expedientes de solicitantes se aprobaron 63. Los montos de las Becas fueron estipulados entre N$ 400 a N$ 500 para gastos de pasajes a localidades cercanas, y entre N$ 600 y N$ 900 para sooperar con los gastos de estadía del estudiante en la capital.

Un total de N$ 38.950 es la suma mensual que destina la Intendencia lo cual significa a través de todo el año 1983 una cantidad superior a los N$ 311.000.-

E - Alfabetización: Día 19 comenzaron a funcionar 17 centros de Alfabetización en el Depto. de Rio Negro, de los cuales 6 pertenecen a la ciudad de Fray Bentos. Al iniciarse la campaña del presente año se anotaron 72 personas contra 179 del año anterior, lo cual indica que disminuyó en buena forma el índice de analfabetización.

La tarea educativa, al igual que en 1982, es desempeñada por Maestros voluntarios.

F - Cumplió 40 años el Liceo de Young: (ANEXO Nº 10).

VII - TECNICO CIENTIFICO

A - Producción de carne: Se llevó a cabo en el local del Club Social y Deportivo, una "Jornada de Producción de Carne", siendo expositor el Dr. Pedro O. GOMEZ, Jefe de Nutrición y Utilización de Pasturas de la E.E. BALCARCE, Rep. Argentina; siendo organizadores: la Cooperativa Agropecuaria de Young Limitada (CADYL), CRIA-Young y CRIA-Paysandú. El tema tratado fué: "Utilización intensiva de pasturas y uso estratégico de la suplementación en Invernada".

B - Apoyo a los Apicultores: Respondiendo a una inquietud de la Intendencia Municipal de Rio Negro, el Instituto Nacional de Colonización, ha enviado por un convenio con la FAC, una Estampadora de Cera y un Taller de Carpintería para realizar cajones y marcos destinados a los Apicultores. Se trata de un valioso apoyo, ya que brinda al Banco Apícola una mayor capacidad de trabajo, a ello se agregará un Curso de Capacitación para formar en Rio Negro nuevos Apicultores.

C - Profesional concurrió a congreso. La Fisioterapeuta Laura CABH, concurrió a Buenos Aires, al "XI Congreso de Kinesiología y Fisioterapia", el mismo tuvo una duración de 4 días, tratándose sobre todo tipo de Fisioterapia; desde el punto de vista traumatológico, reumatológico, respiratorio, neurológico y pediátrico.

D - Apicultora becada: Partió hacia Israel, la Sra. Elsa D. LEON de CHAPIN, quien fue becada por el Gobierno de Israel por un lapso de 3 meses.
La misma participará de un curso en el Instituto Agrícola RURAL en las cercanías de HERMAYA, versando el mismo en Apicultura Moderna y Métodos de Extensión; también disertará en el citado Instituto sobre la "Apicultura en el Uruguay".

VIII - RELIGION:

A - Procesión: Se prepara para el día 8 del mes próximo, una peregrinación Cristiana por las calles de Fray Bentos, a fin de trasladar la imagen de la Virgen Nuestra Señora del Luján desde la Parroquia Nuestra Señora del Pilar, hacia la Capilla ubicada en el Barrio "Las Canteras"; varios grupos católicos se encuentran abocados a la organización del evento.

B - Reunión: Una delegación del Secretariado de la Diócesis de Salto estuvo en Fray Bentos el domingo 24. Con este motivo se llevó a cabo una reunión con la presencia de delegados de Salto, Guichón, Paysandú, Artigas, Quebracho, Young y Fray Bentos, en la Casa Parroquial.
Luego de un intercambio de opiniones se resolvió volverse a encontrar en Mayo en la ciudad de Artigas.

IX - GREMIALES

A - Asamblea de la Sociedad Rural de Rio Negro: Día 30 en la ciudad de Young, se efectuó la Asamblea Anual Ordinaria de la Sociedad Rural de Rio Negro.-(ANEXO Nº 11).

X - SALUD

A - Donación: La Empresa "Mendez Jrs." donó al Hospital, Hogar de Ancianos y Hogar Infantil de Young, 375 frazadas, 60 almohadas, 130 colchones, numerosas camas, artículos de cocina, dentro de lo que se incluye una cocina a gas

sin uso, además un grupo de funcionarios donaron un televisor para la sala de mujeres del hospital. La citada empresa de origen brasileño estuvo estos últimos años efectuando los trabajos en la represa hidroeléctrica de Palmar y al haber concluído en gran parte su misión, resolvió donar a distintas instituciones, artículos e implementos que fueron utilizados en ese período de trabajo en PALMAR. (ANEXO Nº 12).

B - Dispensarios Móviles: Hasta el día 14 atendieron en el Hospital de Fray Bentos los Dispensarios Móviles de la Comisión Honoraria para la lucha Antituberculosa. Desde el viernes 15 hasta el domingo 17 atendió en el Hospital de Young.

C - Asistencia Medico-Odontológica: Acerca de la asistencia médica odontológica, para los habitantes de áreas rurales del departamento, atento a directivas de la División de Ejército III, y por medio de la Junta Ejecutiva Departamental del Plan NORICAL y Salud Pública de Rio Negro, se dispuso una gira por el interior del departamento, a la orden de Operaciones de Móviles asistenciales.
Los móviles afectados a estas funciones, permitieron cumplir (uno de ellos) lo relacionado con la parte odontológica y el restante con la médica, contando éste con camilla ginecológica, y en ambos casos, con los elementos necesarios para la adecuada atención y prevención de afecciones en ambos casos. Durante la gira se prestó atención médica a 143 personas, y odontológica a 37 más. Con ello se acerca atención médica a aquellos sectores que no tienen acceso directo a la asistencia que se brinda en las ciudades más importantes. (ANEXO Nº 14).

XI - ADMINISTRACION PUBLICA

A - Plaza de Deportes: A un total de N$ 457.000 asciende la inversión que se ha hecho en la Plaza de Deportes de la ciudad de Young, la que hoy luce a nuevo en su faz edilicia, confortable, funcional, amplia, para quienes la utilizan con fines deportivos y de cultura física. El pabellón de la misma ha sido refaccionado en gran parte de su estructura, incluidos baños para caballeros y damas, ves-

//..turnios, canchas y una pista de atletismo.

B - Director de Higiene. El Dr. Eduardo [illegible]ROS ARLOTTO, fué nominado por el Sr. Intendente Municipal de Rio Negro, Cnel. Edison PACHECO, como Director Municipal de Higiene.

C - Barrio Anglo: Personal del Depto. de Promoción y Asistencia Social de la Intendencia Municipal de Rio Negro, se encuentra visitando hogares cuyos ingresos son demasiados bajos, con el fin de encontrar una solución para que también mediante una cantidad accesible puedan abonar su vivienda propia. Las nuevas edificaciones realizadas por el Ministerio a través de una Empresa Privada ya están a punto de culminar, lo que facilitará su próxima entrega. Lo mismo se realiza a fin de entregar la Planta Industrial del Frigorífico y sus inmediaciones a la Firma SAUDICO.

D - Obras de saneamiento: Las autoridades de OSE recibieron de la Empresa "CASTIGLIONI" una red de cañería compuesta por 17.000 metros, así como 4 Lagunas de Oxidación que constituyen la primera etapa de la Obra de saneamiento en Young. También todas las calles por donde pasa la red sanitaria serán bituminizadas, labor que estará a cargo de la Intendencia por un monto de N$ 5.000.000 aproximadamente.

E - Reglamento en el Puente Internacional: CARU (Comisión Administradora del Rio Uruguay), aprobó el Reglamento para los Puentes Internacionales de Fray Bentos y Paysandú. En lo que respecta al de nuestra zona se puede señalar entre otras cosas:

1 - No se puede detener el vehículo para levantar o descender pasajeros.

2 - No se puede virar en redondo ni sobrepasar a otro rodado.

3 - La velocidad debe ser entre 30 y 60 kilómetros.

4 - Se debe exhibir el boleto del peaje cuando sea requerido.

5 - Habrá sanciones para los infractores, que van desde 2 - 10 importes del peaje.

F - Movimiento mensual a través del Puente Internacional:

27014

1 - Total pasajeros ingresados..... 29.096
2 - Total ómnibuses ingresados..... 192
3 - Total autos ingresados..... 6.504
4 - Total camiones y motos ingresados..... 988
5 - Total pasajeros egresados..... 25.725
6 - Total ómnibuses egresados..... 161
7 - Total autos egresados..... 6.396
8 - Total camiones y motos egresados..... 888

XII - DESARROLLO AREA RURAL

A - Encuentro en Colonia "César LAYO GUTIERREZ": En Colonia "César LAYO GUTIERREZ", se realizó un encuentro entre autoridades y los integrantes de la mencionada Colonia. En el mismo estuvieron presentes el Intendente Municipal de Rio Negro, Cnel. Edison LAUREDO, el Sr. Jefe de Policía, Cnel. Eriberto TESTA, el Presidente del Instituto Nacional de Colonización, Ing. Walter ARIAS, el Presidente de la Asociación de Colonos, Sr. Héctor DIAZ BONO, el Técnico de la FAO, Dr. Rodrigo VON HOVEN y más de cincuenta Colonos integrantes de la Colonia mencionada y de la vecina "John F. KENNEDY". Hicieron uso de la palabra el Intendente Municipal, DIAZ BONO en representación de los Colonos y el Presidente de Colonización Ing. ARIAS. Los Colonos presentaron un memorando durante el mes de Febrero al Sr. Intendente Municipal y ello fue motivo de esta visita de las autoridades a la Colonia.

XIII - POLICIALES

A - Policía atiende un parto: En circunstancias que el Agente de 1ra. clase Juan Carlos ACOSTA, que presta servicios en la 2da. Sección Policial realizaba una patrulla de rutina, fué requerida su presencia desde una finca ubicada en calles Bohanes y España. Con toda premura concurrió al lugar donde procedió a atender a la Sra. María Isabel CORREA CURIELO, quien asistida en la emergencia por el Agente mencionado, dió a luz una niña. Posteriormente, madre e hija, fueron trasladadas al Hospital local para su correspondiente atención.

XIV - FUERZAS ARMADAS

A - Inaugura monumento: Se inauguró un monumento a los

[illegible] contra la subversión, el mismo se encuentra citado en la sede del Batallón de Infantería Nº 9.- (ANEXO Nº 13).

XV - SUBVERSION

A - No se registraron hechos.

27014

[illegible]

A) ANTERIOR

01 - SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR

02 - SEÑOR DIRECTOR DEL SID

03 - SEÑOR COMANDANTE DIVISION EJERCITO I

04 - SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE [illegible]

05 - SEÑOR JEFE DE POLICIA DE SORIANO

06 - SEÑOR JEFE DE POLICIA DE RIVERA

07 - SEÑOR JEFE DE POLICIA DE SALTO

08 - SEÑOR JEFE DE POLICIA DE ARTIGAS

09 - SEÑOR COMANDANTE DEL BATALLON DE INFANTERIA Nº 9

10 - SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I. DE LA J.J. MONTEVIDEO

11 - SEÑOR JEFE DE LA Sta. CIRCUNSCRIPCION DE LA P.N.N.

B) JEFATURA

12 - COMANDO DE LA JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO

13 - al 24

SEÑORES COMISARIOS SECCIONALES 1ra. a 12da. DEL DEPTO.

25 - ARCHIVO

JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO

CAPITAN

ARTURO LUNA

AUTENTICA:

EL DIRECTOR DE DOCUMENTACION

SUSCRIPTO:

CARLOS R. [illegible]

27014

-. ANEXO N° 1 .-

Integración de la Mesa de la Convención Departamental del

PARTIDO NACIONAL

PRESIDENTE:	Esc. Conrado Orlando LAURENZ LAZCANO.
1er.VICEPRESIDENTE:	Ing. José María NIN.
2do.VICEPRESIDENTE:	Sr. Walter SBURLATTI .
SECRETARIO:	Sr. Julio CASANOVA.
SECRETARIO:	Sr. Américo VILLALBA BANEGAS.

270143

DECLARACION:

A - Que apoya totalmente:

1 - las resoluciones de las Convenciones Nacionales de 25 Enero y 5 marzo del año en curso, en cuanto a la necesidad de restaura en forma urgente, la plena vigencia de la Constitución de la República.

2 - Absoluto respaldo al Directorio del Partido Nacional.

3 - Que no habrá solución válida ni democrática, sin la desproscri ción total de hombres, partidos y gremios.

4 - Hace público su reconocimiento a sus líderes Wilson FERREYRA A DUNATE y Carlos Julio PEREYRA, en quienes deposita su fe como conductores indiscutidos del Partido Nacional.

5 - En lo Departamental, aspira a que se haga una cuidadosa revisi del sistema Municipal actual, a los efectos de dotarlo de mayo autonomía y que se realice una clara definida política de aten ción especial a los Deptos. del interior de la República, buscando fomentar el desarrollo comercial e industrial.

B - Declaración que resalta la imprescindible necesidad de la total vi gencia de la libre expresión de pensamiento.
Rechaza las clausuras temporales como definitivas de diversos medi de difusión en abierta violación de las normas previstas en la Con titución de la República.

C - Habiéndose distinguido el Partido Nacional en la defensa de una En señanza libre, rechaza la intervención de la Repca. y la imposició del examen de admisión a la Universidad de la Repca.
Asimismo entiende la urgente necesidad de que se adjudique a la En señanza los recursos que requiere.

D - Que reclamá se revea la actual política crediticia:

1 - Que el Banco de la República no siga siendo un Banco-negocio, sino que se convierta en Banco de desarrollo .

2 - Que el elevadísimo costo del dinero impide al hombre de campo dedicarse a sus específicas tareas de producción.

3 - Para contrarrestar esta crítica situación, destaca la plena vi gencia del programa "Nuestro Compromiso con Ud.".

En el aspecto salarial, ante la angustiosa situación que afrontan los trabajadores (pérdida del salario real en 43 % = Desocupación 14 %) se impone adecuar los sueldos para superar las tremendas necesidades de los sectores asalariados.
Igualmente destaca la imperiosa necesidad que el actual gobierno provea a las clases pasivas, hoy sumergidas, de mayores aumentos que se consideran imprescindibles para subsistir decorosamente.

E - Que es motivo de profunda preocupación el progresivo endeudamiento del País, que compromete seriamente la acción de los próximos gobiernos constitucionales.

F - Que urge la plena vigencia de todos los derechos gremiales, única vía para que el trabajador pueda vivir decorosamente, al tener el amparo de un gremio.

G - Estableciendo que se hace eco del anhelo y esperanza de la población del departamento, en el sentido de lograr lo más rápidamente posible la pronta reactivación de la planta Frigorífica de Fray Be tos.

H - En el problema agropecuario establece la falta de una política coherente y duradera que ha traído consigo:
1 - Endeudamiento y descapitalización del productor rural.
2 - Disminución de todos los índices de producción.
3 - Aumento de la desocupación en el medio rural y urbano.
4 - Aumento de las ejecuciones judiciales.
5 - Desnacionalización del campo uruguayo.
6 - Ante esta situación crítica que incide muy especialmente en las Colonias del Instituto Nacional de Colonización de nuestro departamento, que ha producido la destrucción del aparato productivo nacional, y el desarraigo de la familia rural de su medio habitual de vida, la Convención considera que esta caótica situación se superaría con la aplicación de un programa de desarrollo de la Agropecuaria que presentó el Partido Nacional en el año 1971, denominado "Nuestro Compromiso con Ud.,".

Igualmente fue aprobada por unanimidad una Declaración presentada por el Movimiento Renovador Blanco de Río Negro, en el sentido de:

A - Ratificar el estilo de vida de la familia uruguaya bajo el imperio de la libertad y el derecho.
B - Reafirmar el sistema democrático-republicano de gobierno.
C - Restablecimiento de todos los derechos, deberes y garantías que establece la Constitución.
D - Necesidad de procederse a la desproscripción de todos los Partidos y dirigentes políticos sin excepción alguna.
E - Ratificar el derecho de los trabajadores a asociarse.
F - Eliminación de la actual política monetaria e instauración de un sistema que estimule la producción.
G - Ratificar la postura tradicional del Partido Nacional en política exterior ajena a todo imperialismo.
H - Exhortar al Partido Nacional a luchar para que las clases pasivas alcancen un nivel digno, sin privilegio para nadie.
I - Ratificar el principio Vareliano de laicidad en la Educación.
J - La necesidad urgente de aperturas de fuentes de trabajo en el departamento para paliar la situación dramática que vive Rio Negro.
K - Luchará para que el Frigorífico local funcione en las mejores condiciones.
L - Estimulará la unidad del Partido Nacional a efectos de fortalecer las coincidencias actuales.

.- ANEXO Nº 3 -.

Nómina de personas que se encontraban reunidas con Carlos Julio PEREYRA, en el domicilio de Marcelo Mario LINALE.-

1 - Carlos Julio PEREYRA
2 - Julio BARBACHE
3 - Alfonso Hermán REQUITERENA VOGT
4 - José Pedro ELICEGUI
5 - José María NIN ELHORZA
6 - Conrado Orlando LAURENZ LASCANO
7 - Omar LAFLUF
8 - Luis ASTARITA
9 - Marcelo Mario LINALE AGOSTINI
10 - José María CORDATTI BALBI
11 - Zulema ROCCA de AMARAL
12 - César Luis TIMOTE
13 - Hugo Ariel AMARAL ROCCA
14 - Jorge AMARAL ROCCA
15 - Gloria LINALE de LACROIX
16 - Aurelia CASTROMAN de PEREYRA
17 - José Ignacio DELGADO FERRAZ
18 - Orlando POMI
19 - Nazario POMI BARRIOLA
20 - Angélica EMENS de MARTINEZ
21 - Raúl ESCOBAR ORELLANO
22 - Mario BENVENUTTO
23 - Luis Alberto LOCATELLI

270144

-. ANEXO Nº 4 .-

" Fray Bentos, abril 19 de 1983.

" A la opinión pública en general:

" Los Sres. José Federico FRA-
" GELLO y Carlos Enrique ELICECHI, electos Convencionales por
" el Partido Colorado, en las elecciones Internas del 28 de
" Noviembre de 1982, a través de la voluntad del pueblo, a sus
" correligionarios y ciudadanía en general expresan:

" Que están desvinculados de la
" Agrupación Escuela Partidaria, por no compartir la línea ideo
" lógica del Sr. Ricardo HODGUES; asimismo hacen saber a los co
" rreligionarios que quieran conocer la determinación tomada,
" que están a su entera disposición para explicar en profundidad
" los motivos de esta desvinculación. Para ello en su oportunidad
" se cursará la citación pertinente en lugar, día y hora a con-
" firmar.

" Carlos Enrique ELICECHI — José Federico FRAGELLO

" CI. 321.084-3 — CI. 27.428 "-

270141

Sheik Abubaker Bakhashab y señora, y el Ministro de Agricultura y Pesca, Carlos Matos Moglia, firmantes del documento de transferencia del ex-frigorífico Anglo

Principal de SAUDICO, firma compradora, Sheik Abubaker Bakhshab

Intendente Municipal de Río Negro, Cnel. Edison Pacheco, quien destacó la importancia que tiene para Fray Bentos y el departamento, la reactivación del ex-Anglo

" Autoridades Nacionales, señores integrantes del Grupo SAUDICO, Autori-
" dades Diplomáticas, Autoridades Departamentales, señoras, señores:
" La culminación de todas las tratativas relacionadas con la venta del
" Frigorífico Fray Bentos a la Empresa SAUDICO es ya un hecho.
" El camino que se ha tenido que recorrer para llegar a esta realidad ha
" sido arduo y dificultoso, en razón de que este tipo de operaciones tie-
" nen una serie de connotaciones que indudablemente obligan a las partes
" interesadas a un estudio profundo que abarca múltiples aspectos, sin de
" jar de lado indudablemente, todos aquellos que se relacionan con los trá
" mites legales de la operación en si.
" Producido el hecho, se abre para Fray Bentos, un horizonte de fe y espe
" ranza motivado por la importante fuente de trabajo, que sin lugar a du-
" das, representará la puesta en marcha de esta planta industrial.
" Como Gobernante Departamental no puedo desconocer los problemas que ha
" tenido que enfrentar esta población, desde el mismo momento en que el
" viejo Frigorífico Anglo cesó su actividad fabril; es una realidad dolo-
" rosa que ha estado latente por muchos años, ya que nuestra ciudad y el
" Departamento, nació y creció al ritmo de su brazo impulsor.

" La adquisición del mismo por la Empresa SAUDICO, sin dejar de reco-
" nocer los serios problemas que afectan a la industria de la carne
" por las dificultades que existen para la colocación de la producción
" en el mercado exterior, hecho que se agrava aún más por el receso
" que experimenta el mercado mundial, es de todo punto de vista posi-
" tivo, por cuanto somos optimistas en que los nuevos propietarios
" del Frigorífico Fray Bentos nos abren perspectivas muy favorables pa-
" ra el desarrollo de nuestro sector primario.
" Si agregamos a ello la actividad que se relaciona con la Agro indus-
" tria; las perspectivas se reafirman aún más, por cuanto ello traerá
" como consecuencia lógica, una reactivación del área agraria, especial
" mente en las Colonias próximas, lo cual reportaría enorme beneficio a
" ese sacrificado y laborioso sector de hombres y familias dedicadas al
" trabajo de la tierra, pues a partir de ahora se sentirán respaldados
" por un mercado que absorverá la producción de esa zona.
" Por eso reitero mi optimismo y beneplácito por este hecho tan signifi
" cativo y formulo mis votos más fervientes para que en muy poco tiempo
" esta zona del País vuelva a ser, al amparo de la actividad de su Fri-
" gorífico, una región laboriosa que acrecienta así su progreso y el bie
" nestar de sus pobladores.
" A Empresa SAUDICO nuestro reconocimiento por haber confiado en nuestro
" País, en este Gobierno de Reconstrucción Nacional y en nuestros obre-
" ros, que son el nervio motor del engrandecimiento de la Patria. A los
" que mantuvieron una lucha constante de muchos y trabajosos años, para
" que esta operación se concretara, el agradecimiento del Departamento
" de Río Negro.
" Señores, Señoras; están en la casa del pueblo que es la vuestra.
"
Muchas Gracias ".-

/014

FRAY BENTOS, 23. (Por Julio Perroux). Con marcada anticipación en relación a la fecha prevista, la firma SAUDICO tomó posesión del Frigorífico Fray Bentos.

Al haberse recibido la documentación correspondiente de certificaciones y seguros, el lapso se acortó notoriamente, concretándose pues la entrega en el día de hoy.

EXPORTACION DE LANARES

SAUDICO va a exportar en el próximo mes de mayo 22.000 lanares para Arabia Saudita —anunció el Vicepresidente de la firma Sr. Maurizio Vona, en el transcurso de una conferencia de prensa. Estableció que de esa manera se ingresa a un mercado con gran futuro y posibilidades de colocación durante todo el año.

Indicó también que es intención de la firma comenzar la faena de ovinos en la

SAUDICO Exportará en Mayo 22.000 Cabezas Ovinas a Arabia Saudita

FRAY BENTOS (Por Dardo Grieco, corresponsal de EL PAIS). — La exportación de 22 mil cabezas de ganado ovino en pie, anunciada ayer, junto a la entrega formal de las instalaciones del frigorífico Fray Bentos (ex ANGLO) a sus nuevos propietarios, fueron las novedades de mayor envergadura surgidas en la víspera en esta ciudad.

Precisamente el vicepresidente de la firma adquirente, SAUDICO, Sr. Mauricio Vona fue el encargado de informar a este y demás periodistas la buena nueva. "**La primera actividad a que está abocada la planta** —dijo Vona— **es la exportación durante mayo de 22.000 cabezas de ovinos en pie con destino a Arabia Saudita**".

Vona mostró su satisfacción por la concreción definitiva del negocio —ahora plasmado en realidad— y, al anunciar los primeros embarques hacia lejanas tierras árabes, recordó a los productores que hay que hacer esfuerzos conjuntos porque las dificultades no son solamente de SAUDICO, sino de todos.

En relación con el mercado árabe, el vicepresidente de la firma sostuvo que se trata de una plaza de gran futuro y tranquilidad, donde se puede colocar en todo el año nuestros productos.

Pidió, asimismo a los productores que se sitúen en la realidad del mercado, apelando a su sensibilidad.

AGROINDUSTRIAS

Vona dijo que en los últimos días, tanto él como otros jerarcas de SAUDICO, han mantenido entrevistas con autoridades del Instituto Nacional de Colonización (INC), con delegados del plan NORIONE con vistas fundamentalmente a la próxima y anunciada instalación de agroindustrias en el área de influencia de la planta.

Con respecto al procesamiento —futuro— de carne vacuna en las instalaciones del Fray Bentos, dijo que todo depende de proyectos que actualmente se analizan en Italia, pero recalcó eso sería en una segunda etapa.

Al mediodía de ayer, con la presencia de jerarcas del Ministerio de Agricultura y Pesca y por supuesto de la firma adquirente, se realizó la ceremonia de entrega definitiva por parte del Estado uruguayo a los inversores. Según se supo, la planta comenzará a ser remozada de inmediato.

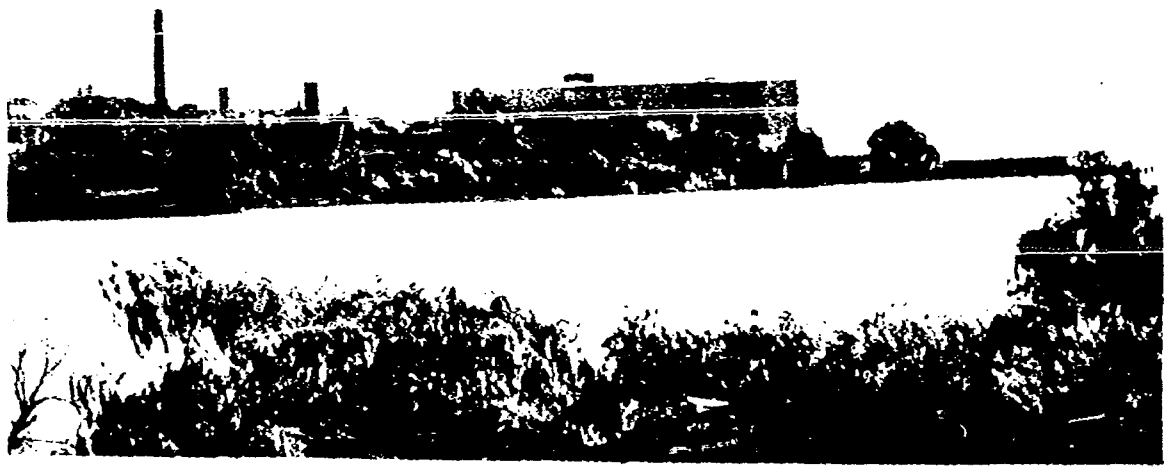

La planta del ex-ANGLO fue entregada ayer a sus nuevos dueños, en ceremonia realizada en Fray Bentos

270143

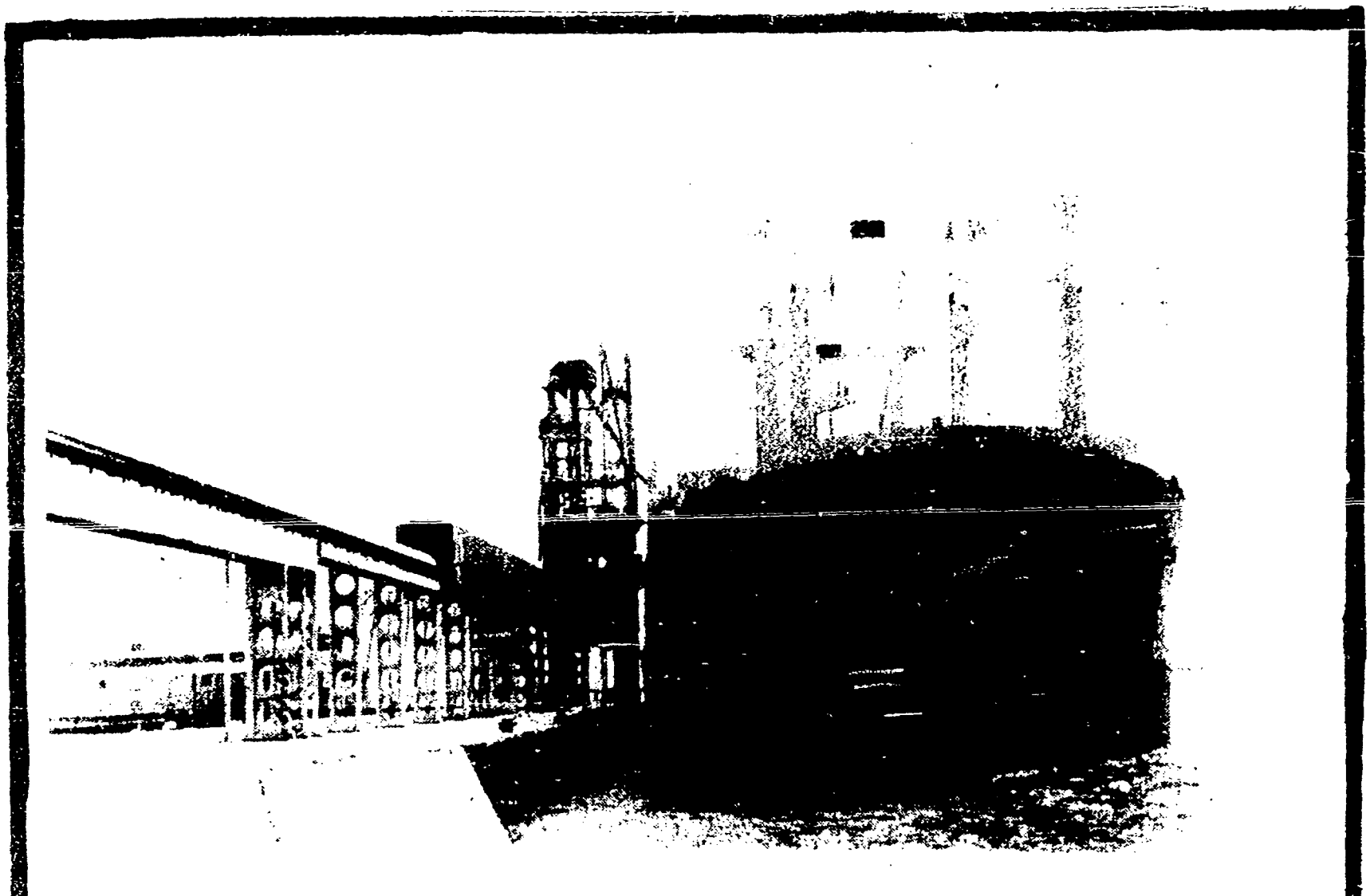

El Irán Asadi operando en el puerto de Fray Bentos. (Foto Alvarez Ltda.).

FRAY BENTOS. (Por Julio Perroux).- A gran ritmo se realiza en el puerto de ultramar de la ciudad de Fray Bentos, la carga de la primera partida de trigo uruguayo con destino a Irán.

La nave Irán Asadi, una embarcación de gran porte y 180. metros de largo, comenzó a operar a un ritmo entre 230 y 240 toneladas por hora.

El barco que luce el pabellón iraní, toda una novedad para el puerto fraybentino, dispone de bodegas graneleras aptas para almacenar grandes tonelajes, en un ancho de 29 metros.

Entre 16 mil y 18 mil toneladas llevará de Fray Bentos, aunque tiene capacidad para 36 mil; obviamente la altura de las aguas son el elemento determinante que puede decidir en definitiva. Se estima que para el viernes estará ya en condiciones de partir.

NO ES EL MAS LARGO

El Sr. Juan José Mántaras, integrante de la Agencia Marítima Mazzilli-Mántaras, señaló a este corresponsal que han operado barcos de hasta 200 metros de largo, pero lo máximo que han trasladado fueron 10 mil toneladas.

COORDINA CADYL

La operación de exportación se encuentra a cargo de CALFORU, pero en el caso del envío de cereales hacia el puerto lo está realizando la Cooperativa Agropecuaria de Young Limitada, en lo que respecta a la coordinación del envío de granos.

En planta de silos se habían almacenado 5.100 toneladas a las cuales se suman los envíos por vía terrestre que se cumplen permanentemente. Todo ello permite que se cargue por intermedio de la cinta transportadora y directamente desde los vehículos lo que aumenta la capacidad de carga.

El plan anunciado es operar en forma continuada, día y noche hasta que haya culminado la tarea.

ESFUERZO CONJUNTO

«Esto es un verdadero ejemplo de cooperativismo» señaló a la prensa el Sr. Antonio Aspiroz, responsable del embarque en nombre de CALFORU. Es que en este esfuerzo se encuentran comprometidas todas las cooperativas agropecuarias de la zona.

El Litoral Norte, hasta el Río Negro más Mercedes, aportan 30 mil toneladas y las del sur del país un cantidad similar.

«Las cooperativas se han agrupado en un «pool», para manejarse en común con respecto a la comercialización del trigo», explicó. Agregó que en función de lo que cada una ofreciera en un primer momento se realizó la negociación y ahora se distribuye en forma proporcional el total del tonelaje vendido que es inferior al previsto en un primer momento.

- ANEXO Nº 9 : Discurso del Sr. Intendente Municipal, Coronel Edison PACHECO.-

" Hechos trascendentes para nuestro futuro, preceden y pautan este
" nuevo aniversario de fundación de la ciudad de Fray Bentos. Trans
" formando así, a este 16 de abril, como un punto de partida muy es
" pecial dentro de todos los significativos hechos que conforman la
" historia de este privilegiado rincón.
" En un lejano 1859 imaginamos hombres y mujeres,que sorprendidos por
" la riqueza y las bellezas naturales de esta región, con ilimitada
" fe y voluntad, arremetían contra las adversidades de aquellas per-
" didas épocas. Sus continuos y duros esfuerzos, jalonaron el desa-
" rrollo y feliz crecimiento de nuestra ciudad y todas sus tierras
" circundantes. Por la sacrificada y muchas veces trágica lucha que
" emprendieron, por lo que nos legaron, vaya hacia ellos nuestro re
" cuerdo y gratitud permanente.
" Para nosotros, los que aceptamos el ineludible deber del engrande-
" cimiento de nuestra Patria, los obligados forjadores del futuro,
" los que debemos con nuestro esfuerzo y acciones diarias, por intras
" cendentes que ellas sean, guiar a la generación del mañana, se nos
" abre un venturoso porvenir, que debemos defender y conquistar día
" a día, tengamos fe: en nuestro futuro, en promisores horizontes,
" renovemos nuestras esperanzas, que en la medida de nuestros deseos,
" sacrificios, luchas y desvelos, estará el bienestar de nuestra fa-
" milia; base y sustento de nuestra sociedad ".-

70144

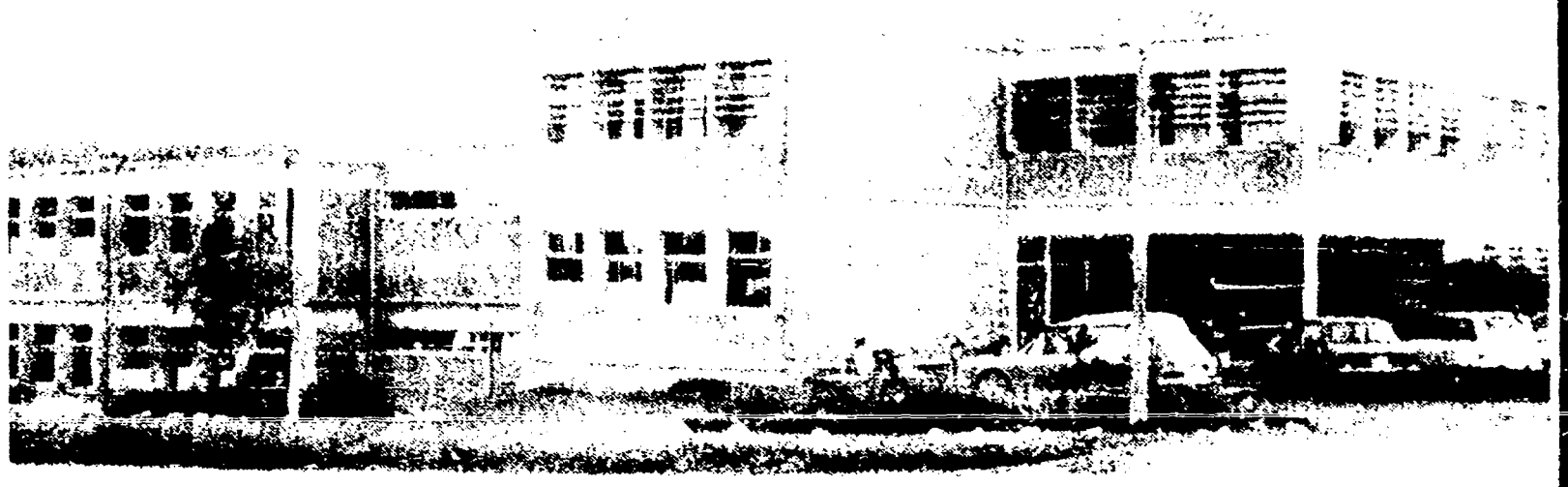

El viejo Liceo que prestara funciones hasta no hace mucho tiempo para darle paso luego al progreso con la habilitación del nuevo edificio que apreciamos en la otra nota gráfica de Carmelo González.

YOUNG (Por Carmelo González). Corría el mes de abril de 1942, cuando un grupo de visionarios y pujantes vecinos de Young, se reunían con el objetivo de iniciar los trabajos preparatorios tendientes a establecer un instituto de enseñanza media.

De tal reunión surgió una Comisión que se encargaría de llevar la iniciativa a feliz culminación, estando constituida por el Esc. José Elisburu que la presidía, Dr. Carlos María Fischer, Quím. Farm. Raúl P. Castiglioni, Ing. Agr. Justo Leal Roldán, Dr. Semirámides Zeballos, Dr. Juan A. Hernández, Angela M de Otazú, Estela C. de Bartaburu, Pedro C. Marín, Presbítero Domingo Correa, Dr. Celear López, Brígido Marroni y Quim. Mario W. Long.

Esta comisión actuó con la base de la donación del alquiler por el término de dos años de una de las fincas de propiedad del Sr. Pedro C. Marín. Antes de finalizar octubre del 42 y de acuerdo con el Reglamento Universitario se solicitó a las autoridades de Enseñanza Secundaria, la habilitación del mismo; previamente había que designar un Director, distinción que recayó sobre el Esc. José Elisburu, nombrado por la susodicha Comisión Pro-Liceo.

Con el fin de arbitrar los recursos se formó una Comisión de Padres de futuros alumnos, quienes adquirieron el mobiliario así como material de enseñanza y con fecha 15 de marzo de 1943, día en que dieron comienzo las clases en ese año, quedó habilitado el Liceo con una concurrencia de 19 alumnos que fueron: Elina Reyes, Dina Ivanchenko, Ofelia Falcone, Delia Meyer, María Adela Sosa, Juana Orguet, Elsa Falcone, Juana Saldivia, Haydée Apollonia, Elsa Reyes, Mirtha Inderkum, María Ivanchenko, Ambrosio Ibarra, Heriberto Gustá, Salvador Klarich, Héctor Bradford, Víctor M. Vela, Baldomer Achek y José María Ruíz.

El Cuerpo de Profesores lo componían: Esc. José Elisburu, Srta. Ligia Piffaretti Mondragón, Blanca Gandulfo de García, Mario W. Long, Dr. Celear López, Srta. María Elvira Fischer, María Angélica Garcény Luis Di Matteo, desempeñándose como Secretario Juan José Pepe.

De aquellos 19 alumnos iniciales hoy se ha llegado a varios cientos que asisten al nuevo edificio liceal y que constituyen la prosecusión de varias generaciones a través de cuatro décadas, primero en la vieja casona de Las Piedras y Avda. Zeballos, y en la actualidad en el local de Joaquín Suárez y Hervidero.

Ante tan significativa celebración se entiende que en el correr de los próximos meses habrá de realizarse algún tipo de actos y espectáculos ante tan feliz acontecimiento.

27014

Numerosa Concurrencia en Asamblea de la Sociedad Rural de Río Negro

YOUNG (Por Mario [illegible], corresponsal). — Como fuera anunciado, se efectuó el sábado 30, la Asamblea Anual Ordinaria de la Sociedad Rural de Río Negro en la ciudad de Young. Concurrieron delegados de numerosas gremiales de varios puntos del país y se trataron temas de real importancia para el sector.

Entre los concurrentes anotamos al Presidente de la Federación Rural, Cr. Enrique Braga; Presidente de la Asoc. Rural del Uruguay, Ing. Agr. Gonzalo Gaggero, Director de Estanzuela, Ingeniero Agr. Mario Allegri, Pte. del Inst. Nal. de Colonización, Ing. Agr. Walter Arias; Sub-Director del CIAAB, John Grierson; de la Central Coop. de Carnes, Ing. Agr. Ignacio Mendieta; Jefe de Area del Plan Agropecuario, Ing. Agr. Fernando Dubocq; y Jefe de Zona, Ing. Agr. E. Larramendy.

La mesa que presidió la Asamblea se constituyó con la Presidencia del Ing. Agr. Ricardo Lawlor, Cr. Hugo Heguy, Cr. Enrique Braga, Ing. Agr. Gonzalo Gaggero, Dr. Ignacio Zorrilla, Ing. Agrónomo [illegible] Mendieta y José de [illegible].

Se aprobaron por unanimidad la memoria y el balance anual y se efectuó un homenaje a los socios fallecidos, Sres. Allen Cepe y Jorge Selves.

LAS NUEVAS AUTORIDADES

Se presentaron dos listas para la renovación parcial de las autoridades de la institución, obtuvo la primera la Lista Nº 2, por la que ingresarán a la Comisión Directiva los siguientes miembros: Ing. Agr. Oscar Zabaleta, Ingeniero Agr. José Nin, Raymundo de Boismenú, Eduardo Stirling [illegible] Artigas Anselmi.

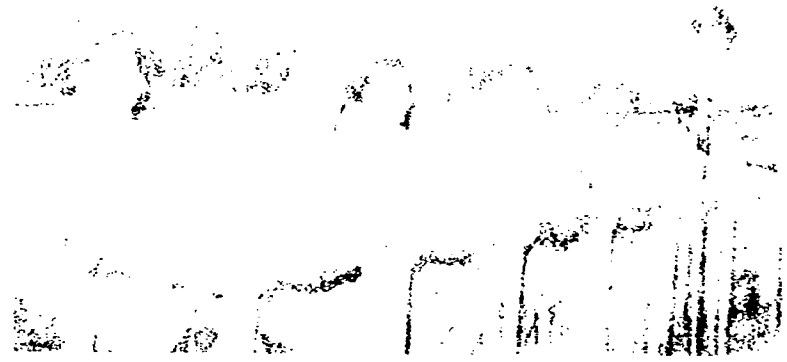

Mesa que presidió la asamblea de la Sociedad Rural de Río Negro.

integrarán la Comisión Fiscal los Sres. Conrado Castiglioni, Ricardo Lawlor y Alberto Cramont. La primera reunión que mantendrán los integrantes referidos se distribuirán los cargos correspondientes.

ORATORIA
Y TEMAS PLANTEADOS

El Ing. Agr. Ricardo Lawlor, Presidente Saliente de la Entidad efectuó un [illegible] sobre la actividad cumplida. Sus palabras, que se publican en esta edición, fueron intensamente aplaudidas por la concurrencia y numerosas asistentes expresaron su [illegible] adhesión a las mismas.

El Presidente de la Asoc. Rural y el de la Federación Rural [illegible] en su voz los saludos [illegible] proyecto de desarrollo pecuario presentado en la víspera al Presidente de la República. Por último, varios asambleístas y delegados de gremiales plantearon la difícil situación de los productores, con eminentes juicios ejecutivos, deudas imposibles de pagar, baja rentabilidad del agro y deserción obligada de su ámbito natural de trabajo.

FUNDAMENTOS
DE ESTRUCTURA
DE PROYECTO DE
DESARROLLO PECUARIO

El Ing. Agr. Gonzalo Gaggero [illegible] los fundamentos la estructura del proyecto de desarrollo pecuario: 1º) en el concepto de UNIDAD del sector para enfrentar la problemática actual; 2º) en el concepto de CONFIANZA, en el sector, ya que sin su desarrollo no habrá salida a la situación; 3º) creación de un Banco de Desarrollo y Fomento con la participación íntegra del productor en los tres aspectos: producción, elaboración y comercialización, por sistemas cooperarios en el rubro específico de cada uno.

Esta nueva forma de encarar el problema de la carne será seguramente revolucionario, el Banco integrará su capital con la devolución de impuestos a la carne —alrededor de 10 millones de dólares anuales—, con posibles créditos o con depósitos y donaciones. Su Directorio se formará con delegados de los productores y uno nombrado por el Poder Ejecutivo, el que representará a aquéllos no agremiados. Funcionará con un Depto. Técnico, el que evaluará los proyectos presentados por grupos de productores, podrá financiar desde la producción a la comercialización pasando por la industrialización de la carne. Se instrumentará en corto plazo para que pueda comenzar a funcionar a la mayor brevedad.

27014

Autoridades de la Comisión Pro-Bienestar del Anciano reciben frazadas, colchones y camas.

Darío Camio en nombre de sus compañeros y de la empresa entrega al Dr. Iris Guerra y Administradora Sra. Elda Castillo de Santana, del Hospital de Young, el televisor; en nombre de la Empresa Mendes Jr. asistió Joaquín Dos Reis.

27014

FRAY BENTOS

Inauguraron monumento a los caídos en lucha contra la sedición

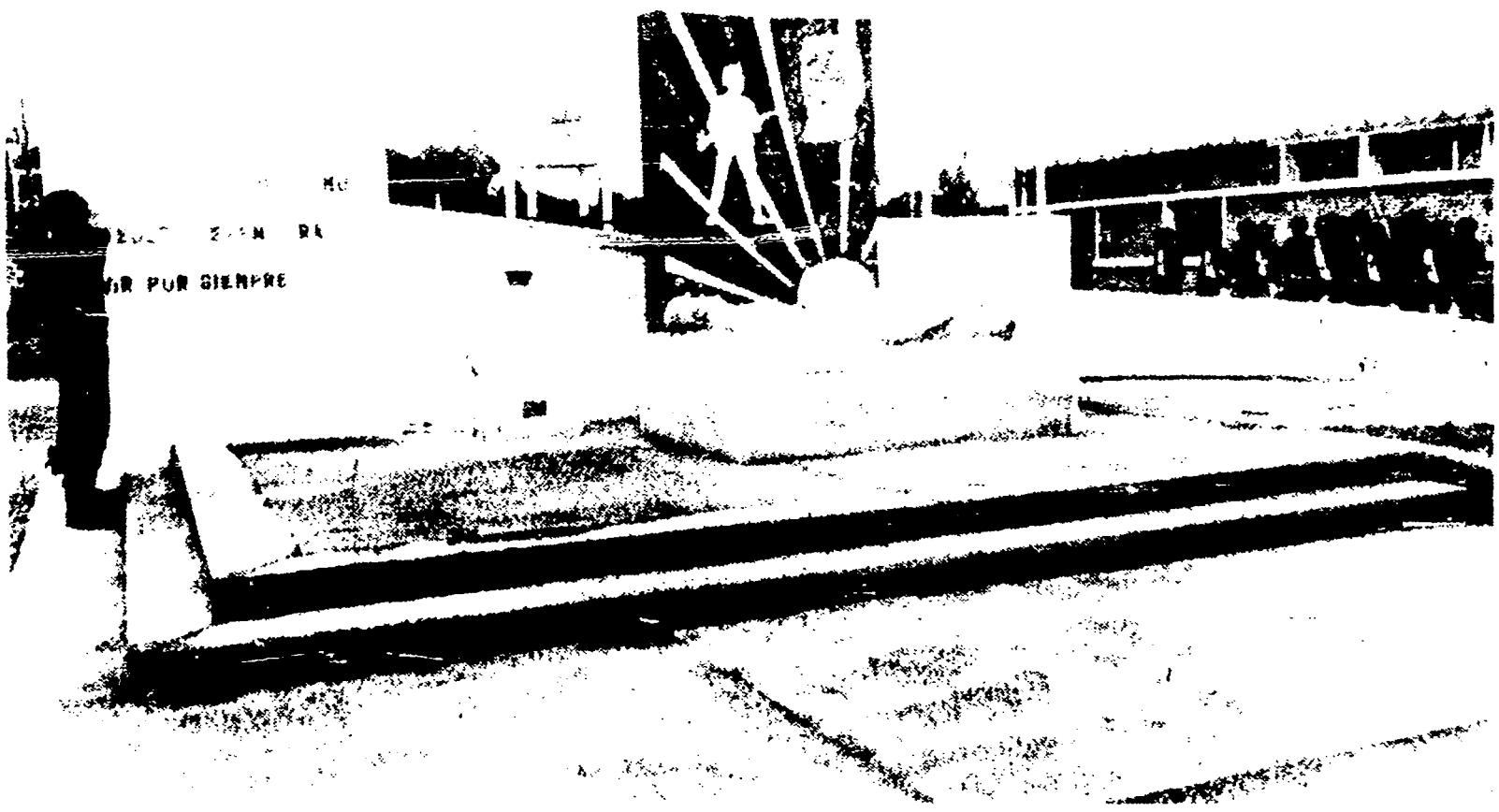

Acto de inauguración del Monumento a los Caídos en la Lucha contra la Sedición. (Foto Alvarez Ltda.)

FRAY BENTOS (Por Julio Perroux). Un monumento a los caídos en la lucha contra la subversión quedó inaugurado en la sede del cuartel «Batalla del Rincón» donde tiene su asiento al Batallón de Infantería Nº 9, en la ciudad de Fray Bentos.

El acto tuvo lugar con la presencia de las máximas autoridades departamentales, como parte de una serie de actividades alusivas a este aniversario.

En la estela erigida por la Jefatura de Policía de Río Negro en la intersección de Avenida 18 de Julio y Brasil se depositó una ofrenda floral por parte del Coronel Eriberto Testa, acompañado del Sub Jefe Juan Enrique Imken.

Posteriormente en el cementerio, frente al Panteón Militar, se realizó un acto similar, donde el Teniente Coronel Mario Olivera, acompañado del Mayor Sergio Caubarrére depositaron una ofrenda de flores. Acto seguido el Capitán Roberto Díaz, hizo uso de la palabra evocando «a aquellos que en defensa de la Patria y sus instituciones han regado con su sangre el suelo oriental».

Luego de historiar el 14 de abril de 1972, hizo notar que «el estrépito de la sedición no se ha acallado, sino que sigue latente acechando para dar sus zarpazos».

EL ACTO FINAL

Al inaugurarse el monumento se dió lectura, luego del Himno Nacional, a la Orden Nº 104/983 con el saludo del Comandante de la División de Ejército III, por intermedio del Teniente Dardo Ivo Morales. «Animados por el cristiano aliento que nos enseña a reverenciar a nuestros muertos, hemos levantado en cada cuartel, un altar que los recuerde y nos permita reunirnos en solemnidad y momentos de meditación», dice parte del documento al que se dió lectura. Más adelante el mensaje del General Sr. Hugo Medina enfatiza: «Creo en el Ejército Nacional y en sus soldados; conozco de la capacidad del hombre oriental y creo en un porvenir venturoso para esta Patria».

-. ANEXO Nº 14 .-

Móviles de Asistencia Médica y Odontológica en plena labor, en el interior del departamento.-

RELACION DE PERSONAS MENCIONADAS EN EL DOCUMENTO 27014. ORDENADO ALFABETICAMENTE. EL DOCUMENTO CONTIENE 30 PAGINAS

NOMBRES	No.PAGINA
ABAL Alejandro	5
AMARAL ROCCA Hugo Ariel	18
AMARAL ROCCA Jorge	18
ASTARITA Luis	18
BALLESTRINO ELEGUIZAMON Ildefonso	4
BARBACHE Julio	3-18
BENVENUTTO Mario	18
BODZANT Mario	7
CARMINATTI OLIVIERI Mario Heber	4
CASANOVA Julio	15
CASTROMAN de PEREYRA Aurelia	18
CORDATTI BALBI José María	18
CRESCI BURGER Franklin Alberto	4
CREVOISIER José Diego	7
DELGADO FERRAZ José Ignacio	18
ELICECHI Carlos Enrique	3-19
ELICEGHI PORRO José Pedro	3-18
EMENS de MARTINEZ Angélica	18
ESCOBAR ORELLANO Raúl	18
FISCHER COSINI Juan Carlos	4
FISCHER Quelcio	7
FRAGELLO BORDOLI Federico	3
FRAGELLO BORDOLI José Federico	4-19
GANDULFO LEON Alfredo Humberto	4
GARCIA ACOSTA Guillermo	2
GUERRA PERDOMO Iris Abad	4
INOCENTTI Francesco	4
LAFLUF Omar	18
LANCIERI BONETTI Juan José	4
LAURENZ LAZCANO Conrado Orlando	15-18
LINALE AGOSTINI Marcelo Mario	3-18
LINALE de LACROIX Gloria	18
LOCATELLI Luis Alberto	18
NIN ALHORZA José María	15-18
PEREYRA Carlos Julio	3-18
PICASSO CASARETTO Miguel Angel	4
POMI BARRIOLA Nazario	18
POMI Orlando	18
REQUITERENA VOGT Alfonso Hermán	18
RETAMAR GALLO Orlando	4
ROCCA de AMARAL Zulema	18
ROSAS MILESSI Rex Bell	4
ROSTAN JUSTET Mario	7
SALGADO OREGGIONE Jorge Washington	3- 4
SBURLATTI Walter	15
SILVA AGUILAR Manuel Erodito	4
TARRECH MIRANDO Leopoldo Pedro	4
TIMOTE César Luis	18
URQUIJO Marcelo Elpirio	4
VILA HERNANDEZ Heber Sergio	3
VILLALBA BANEGAS Américo	15
VONA Mauricio	4- 5
ZILIANI SANCHEZ Miguel Angel	4

27014

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 24 MAYO 1983
Pase Sec. Ej. I Nº 2
No de Orden 27021

DPTO. I
DOC.

27021

[illegible] "[illegible]
[illegible]". [illegible] [illegible] una puerta, [illegible]
puerta, y eso es lo que no [illegible] [illegible] [illegible]. Se
ahí el pleito el domingo.-"
Aquí habla Freija.

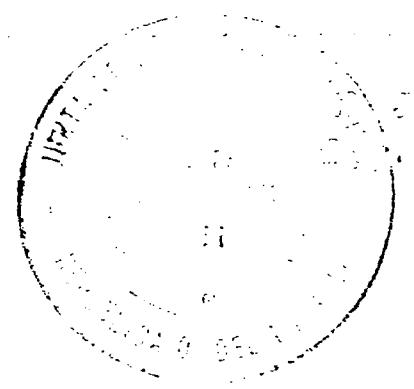

270214

S.I.D.

DPTO.I

MONTEVIDEO

261045MAY83

T.I. N°430/83

(N)

SEÑOR JEFE DE LA SECCION CE.PRO.DA.

Procesar en ficha de WILSON FERREIRA ALDUNATE

DOCUMENTO: 27022

EVALUACION: B-2

FECHA; 19/MAY/83

DEP. I
(8h)
PROCESADO
24/05/83

TEXTO:

Radio Berlín en su audición de la fecha informa que WFA encabezó una delegación de políticos que fue recibida por el Presidente de Colombia, BELISARIO BENTANCUR.-

También mantuvo contactos con el Canciller RODRIGO LLOREDO PAISEDO y con parlamentarios.-

Durante su permanencia en BOGOTA se realizó un mitín de unidad en el que participaron además del causante, su hijo JUAN RAUL como presidente de C.D.[illegible] y SIXTO AMARO dirigente de la ex-CNT.-

La delegación viajará luego a PANAMA.-

Cumplido vuelva.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

Montevideo, 28 de Mayo de 1983.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Habiéndose dado cumplimiento a lo ordenado precedentemente, cúmpleme volver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del CE.PRO.DA.

May.

27022

001/3

DEP. II
(E-7)
PROCESADO
27/04/83

...ESTADO MAYOR EN JEFE
...Ministerio de Defensa
...
24 MAYO 1983
...
27022

...
...
...

...PD: El diario "El País" de esta capital, publica un d... de ... especial del viaje de los Reyes de España, que ... a ... Córdoba Martín Prieto dice que: "En Iberoamérica ... los Reyes de España un recibimiento multitudinario". Añade el periodista español: "Nuestra diplomacia trabaja con las autoridades ... la idiosincrasia de algunos, pocos, grupos políticos, ... de la visita, y ante un hecho ... de ...

... de Prieto también interrogaba: ... Chaitano es el aquafé ... y ... dijeron, dando lectura a un ... en ... ia a la situación que se vive en El ...

"El pueblo uruguayo exige libertad plena" es el título.

"Los ... de ... de Uruguay que se ... para celebrar el ... de los ..., han ... un ... pide a la ... ... ser las ... para ... un ... ". ... a ... derada de ... ... ratifica la declaración del ... ... pacífico ni por ... ... de ... pueblo ... ... ha ... ... que ... ... vive ... ... ción, ... las ... ... debió, naturalmente, ...

27022

002(B)

[illegible] de 1973, [illegible] por las [illegible]
[illegible] nado navarro, [illegible] hacia [illegible] que [illegible] fem[illegible]
[illegible] por ello [illegible] s, y forjó la coraza que [illegible] el
propósito de la dictadura de arrojar las conciencias y dest[illegible] los
[illegible] de los uruguayos. Privados de toda posibilidad e [illegible]
[illegible] y de organizarse legal[illegible] para la defensa [illegible]
[illegible]

[illegible] a la libertad [illegible] del Frente Amplio en el [illegible].
[illegible] de marzo de 1[illegible] arrojaba [illegible] el [illegible]
[illegible] la literatura cuando organizaba frente [illegible]
[illegible] encarcelado sin libertad, sin garantías. Chile fue
[illegible], el país [illegible] a vías más complejas para el [illegible]
[illegible], procurando dividir a la [illegible] y [illegible]
[illegible] el Frente Amplio y [illegible] [illegible]
[illegible] antidictatoriales. Entre las fuerzas [illegible]
[illegible] las voluntades anti-dictatoriales a la [illegible]
[illegible] a la dictadura. En [illegible]
[illegible] fijar [illegible] [illegible] por [illegible]
[illegible] [illegible]. Entre [illegible]
[illegible] [illegible]; [illegible],
[illegible] [illegible] positivo. [illegible]

FE
DPTO. I
PROC.
31/5/83

003(A)

27022

003(6)

27022

(E.M.)
DPTO. I
PROC.
27/6/83

27022

S.I.D.

DPTO.I

MONTEVIDEO

261105MAY83

T.I. N°431/83

(N)

SEÑOR JEFE DE LA SECCION CE.PRO.DA.

Procesar en ficha de WILSON FERREIRA ALDUNATE

DOCUMENTO: 27023

EVALUACION: B - 2

FECHA: 20/MAY/83

TEXTO:

DEP. I
PROCESADO
23/05/83

Radio Berlín en su audición de la fecha informa del secuestro del Semanario "La Democracia" como consecuencia de haber publicado una foto de WFA con el Rey de España.-

Cumplido vuelva.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

Montevideo, 28 de Mayo de 1983.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Habiéndose dado cumplimiento a lo ordenado precedentemente, cúmpleme volver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del CE.PRO.DA.

May.

Pedro Barneix

001/3 27023

1/2

[illegible]: 24/05/83

[illegible]: 6045 11e

[illegible]: PROA. DPT.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

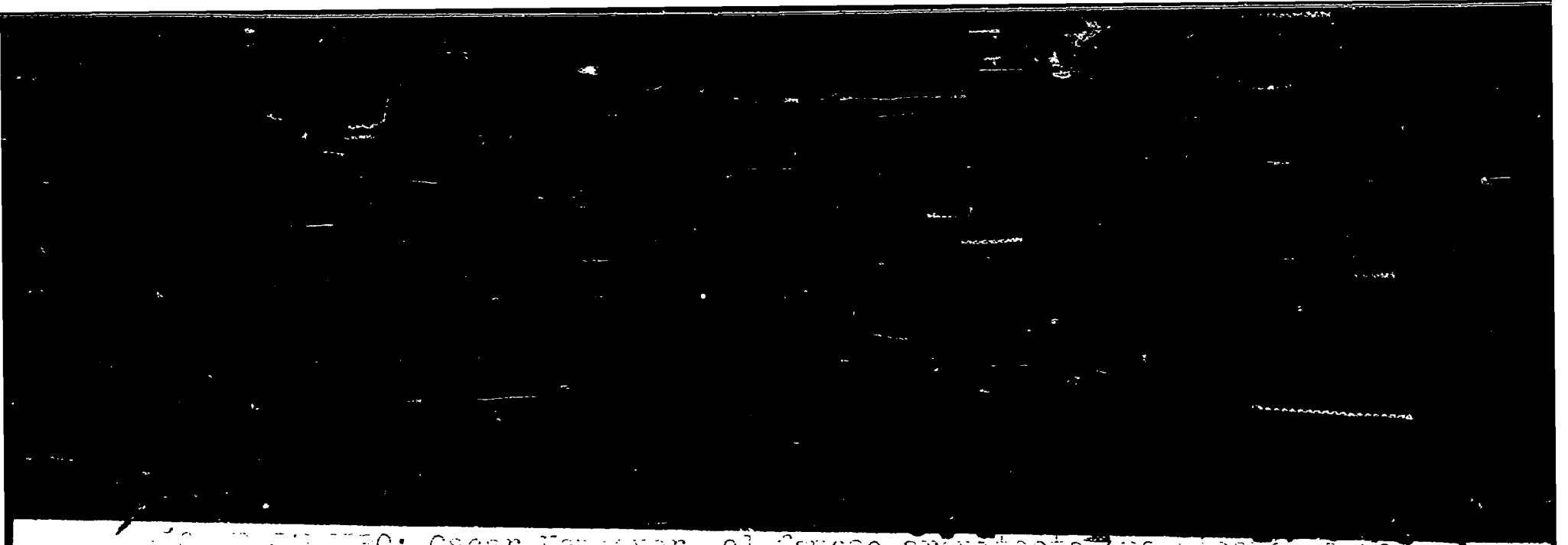

RIO DE JANEIRO: Oscar Niemeyer, el famoso arquitecto [illegible] y otras personalidades de la cultura y [illegible] firmaron hoy una carta al Pte. Gral. [illegible], [illegible] Ministro José Ilde Moreira. Además [illegible] Ministro de la Educación, el [illegible] y comunista, Dr. [illegible], [illegible] y cantante popular, Chico Buarque, y el Secretario de [illegible] del Estado de Río de Janeiro, Prof. Payart de María, y [illegible], ex-Rector de la Universidad de Brasilia y actual [illegible] de la Amazonia. Un [illegible] a Su [illegible]

[illegible] Jorge Amado [illegible] "Tereza Batista". En Montevideo, [illegible] de libre circulación en todo el país, [illegible]. Durante estos días, el Ministerio de [illegible] de la Dictadura, que él dirige, ha retirado un retrato de [illegible], [illegible] y el título de "Mujer [illegible]".

[illegible] Ministerio: Dra. Linda Lobo, [illegible] y Chea Rivera, que [illegible] [illegible] que habitan en [illegible] de [illegible] [illegible] de los [illegible]

002(6)

DPI Delete Page

270234

[illegible]

[illegible]: Mientras [illegible] estudian las [illegible] de los jefes militares, [illegible] en que hay denuncias [illegible] en contra al [illegible]. Dirigentes de los [illegible], Betancourt, Leonardo y [illegible] creen que el [illegible] de la [illegible] y que [illegible], [illegible] de [illegible] y [illegible] de [illegible] y [illegible] en [illegible] y [illegible] de [illegible] y [illegible] de [illegible] y [illegible] de

GL GL

AFP AGO**

LAM0336 4

MADRES-DESAPARECIDOS 1AHOJA

MONTEVIDEO, MAYO 13 (AFP) - MADRES DE URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN ARGENTINA REITERARON HOY AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES UN PEDIDO DE INTERVENCION ANTE EL GOBIERNO DE BUENOS AIRES, ORIENTADO A

ESCLARECER LA SUERTE DE SUS FAMILIARES.
EN PRINCIPIO, LA SOLICITUD ESTABA DIRIGIDA AL PRIMER MANDATARIO

TENIENTE GENERAL RETIRADO GREGORIO ALVAREZ, PERO FUE RECHAZADA EN LA PRESIDENCIA AL CONSIDERARSE IMPROPIA PARA LOS TRAMITES DIPLOMATICOS NORMALES.
EN CASA DE GOBIERNO LAS MADRES FORMARON FILA ORDENADAMENTE JUNTO

A SUS ACOMPANANTES, VESTIDAS CON PANUELOS BLANCOS Y PORTANDO LA FOTO DE SUS HIJOS DESAPARECIDOS, A MANERA DE COLGANTE.
TRAS RECIBIR LA NEGATIVA, Y LUEGO DE CAMINAR RODEANDO EL MONUMENTO AL PROCER URUGUAYO GENERAL JOSE ARTIGAS, LAS MADRES SE DIRIGIERON A LA CANCILLERIA, DONDE LA MISIVA EN DIFINITIVA FUE ENTREGADA.

EN DICIEMBRE PASADO, EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES HABIA

RECIBIDO OTRA CARTA DE SIMILAR TENOR.
PARA LAS MADRES ''ESTE ES EL MOMENTO'' DE INSISTIR ANTE LAS AUTORIDADES, AL VERIFICARSE EN FORMA GENERALIZADA EL REPUDIO HACIA EL DOCUMENTO EMITIDO EN ABRIL POR LA JUNTA MILITAR DE ARGENTINA, QUE DIO POR MUERTOS A TODOS LOS DESAPARECIDOS.
LA CARTA CITA EL INFORME FORMULADO POR LA COMISION INTERAMERICAN
A

DE DERECHOS HUMANOS DE LA OEA, DONDE SE REVELAN ''ERRORES QUE PUDIERON TRASPASAR EL LIMITE'' DE ESOS MISMOS DERECHOS.
SIGUE/EV/JT

LA REUNION DE LAS MADRES FRENTE A LOS EDIFICIOS PUBLICOS, TERCERA

CONSECUTIVA EN LA SEMANA, SE DESARROLLO NORMALMENTE, SALVO POR UN INCIDENTE QUE SE GESTO ENTRE UN PERIODISTA GRAFICO Y UN FUNCIONARIO

DE CASA DE GOBIERNO.
LUEGO DEL ENCUENTRO EL CRONISTA, PERTENECIENTE A UNA PUBLICACION

DEL TRADICIONAL PARTIDO BLANCO, FUE CONDUCIDO DENTRO DEL RECINTO PRESIDENCIAL.

A LA PREGUNTA DE UN COLEGA: ESTA DETENIDO?, SIGUIO EL SILENCIO DEL AGENTE DE SEGURIDAD.
EV/JT

AFP AFP 140222

DPTO. I PROC.

...ANDANTES EN JEFE ... DE INFORMACION DE DEFENSA ... Fecha de Salida 24/5/83 ...

...ANDANTES EN JEFE Secretaría de Información de Defensa DESPACHO DEPARTAMENTO I Fecha de Entrada 24 MAYO 1983 Pasa a Auditoría y Archivo Nro. de Orden 27024

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

83 | V | 83

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ent. 24 MAYO 1983
Pase a Archivos - Biblioteca
No. de Orden 27025

Parte Especial de Información Nro. 19/83.-

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto: CARTA A LA EMBAJADA ARGENTINA EN R.O.U. FIRMADA POR LA ORGANIZACION DE MADRES DE URUGUAYOS DETENIDOS/DESAPARECIDOS EN ARGENTINA.-

TEXTO:

Este Departamento ha tomado conocimiento de una carta enviada a la Embajada Argentina en Uruguay firmada por las MADRES DE URUGUAYOS DETENIDOS/DESAPARECIDOS EN ARGENTINA. La misma fue entregada por María Anaélica CACERES, C.I. Nº 611.675 de Montevideo. Nació en esta ciudad el 6.8.1920 y su domicilio es Acevedo Díaz 1216, teléfono 49.27.56 Montevideo.

A continuación transcribimos textualmente la carta de referencia.

"Al Embajador de la República Argentina
General Omar Santiago Riveros"

"El Documento emitido por las Fuerzas Armadas Argentinas el 28 de abril de 1983 intenta dar respuesta a las desapariciones de personas ocurridas en Argentina. Hacemos llegar a usted y por su intermedio al gobierno que usted representa, nuestro total rechazo al mismo.

Somos madres de uruguayos que vivían en Argentina, algunos de ellos desde hacía años, pero no hablamos en este momento sólo como mujeres de una nación determinada o por estar afectadas directamente por el tema; lo hacemos como personas, con la indignación que siente todo ser humano que respete el derecho a la vida, primero entre los derechos esenciales.

Nos negamos a aceptar que sea lícito defender "un sistema de vida", como dice el comunicado, mediante el exterminio de los que se le oponen.

Poco confían en la fortaleza del régimen quienes pretendiendo defenderlo sustraen a los opositores al juicio de sus mismas instituciones.

Nos negamos a aceptar como "errores que pudieron transpasar los límites de los derechos humanos" (cita del documento), a razias operativas que secuestraron a hombres y mujeres de sus hogares, que saquearon y des-

27025

truncaron sus pertenencias y que someten a la incertidumbre a millares de personas en una búsqueda de sus familiares que lleva años.

Nos negamos a aceptar, desde lo más profundo, que mujeres embarazadas y niños arrancados de sus hogares hayan corrido la suerte del exterminio.

Aceptar este documento como una explicación a hechos tan graves, es negar nuestra concepción de justicia y es someter a la sociedad entera a un futuro en el que hechos como éstos se puedan repetir".

"MADRES DE URUGUAYOS DETENIDOS/DESAPARECIDOS EN ARGENTINA"

Asimismo, solicitamos a ese Departamento, nos proporcione, siempre que sea posible, toda información referente a esta sociedad u organización de las "MADRES DE URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN ARGENTINA".

DISTRIBUCION

Original - Archivo
Copia 1 Dpto. I/S.I.D.
Copia 2 - Dpto. III/S.I.D.

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA - DEPARTAMENTO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Dpto. II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

002/ 27025

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

23 | V | 83

Parte Especial de Información Nro. 30/83.-

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto: PUBLICACIONES URUGUAYAS CLANDESTINAS

TEXTO:

Se lleva a conocimiento de ese Departamento, que obra en nuestro poder una carpeta de publicaciones uruguayas clandestinas, las que podrán ser solicitadas en el momento que las necesiten.

A continuación se detalla el contenido de dicha carpeta:

1.- Fotocopia de la publicación "DESDE URUGUAY" Nº 18, 19, 20, 21, 22 y 23 correspondientes a 1982 y Nº 2, 5, 6 y 7 correspondientes a 1983, según detalle de las siguientes quincenas:

Segunda de SETIEMBRE 1982
Primera de OCTUBRE 1982
Segunda de OCTUBRE 1982
Primera de NOVIEMBRE 1982
Segunda de NOVIEMBRE 1982
Primera de DICIEMBRE 1982
Segunda de ENERO 1983
Primera de MARZO 1983
Segunda de MARZO 1983
Primera de ABRIL 1983

S.I.C.

2.- Fotocopia de documentos refrenados por el "P.C.U.", titulados:

"CARTA", Nº 106 de fecha SET.82
"VENCEREMOS", Nº 44 de fecha SET.82
"VENCEREMOS", Nº 45 de fecha OCT.82
"VENCEREMOS", Nº 46 de fecha NOV.82
"VENCEREMOS" Nº 47 de fecha DIC.82
Documento editado por "VENCEREMOS" en MAR.82
"CARTA" de fecha MAR.83
Reportaje a Rodney ARISMENDI.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO II
Fecha 24 MAYO 1983
Pasa a Archivo
No. 27026

NO REQUIERE PROCESAMIENTO

3.- Fotocopia de un documento rehronado por "CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY" (CDU), titulado:

Boletín Informativo Nº 6, de fecha ENE/FEB.83

4.- Fotocopia de documentos rehrenados por organizaciones uruguayas de solidaridad subversiva, titulados:

"REPORT", editado en SUECIA por el "COMITE DE FAMILIARES DE PRESOS POLITICOS URUGUAYOS" (CPPU), de fecha NOV.82.

"REPORT", de fecha 9.FEB.83

Documento editado por el "SERVICIO PAZ Y JUSTICIA" de URUGUAY, de fecha DIC.82 - ENE.83

Boletín de "FPPU", de fecha ENE.83

Circular Nº 31 de fecha DIC.82, editado por el "SECRETARIADO INTERNACIONAL DE JURISTAS POR LA AMNISTIA EN URUGUAY", con sede en Suecia, Francia.

5.- Fotocopia de un documento rehronado por la FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS URUGUAYOS (FEUU), titulados:

"Salvar la vida de Américo ROBALLO", de fecha OCT.82.

6.-Fotocopia de un folleto rehronado por la "C.N.T.", titulado:

"JUVENTUD TRABAJADORA - UNIDAS SOLIDARIAS Y LUCHA", de fecha MAR.83

7.- Fotocopia de documentos varios:

Síntesis situación político-social en Uruguay, encabezada por el título: "DECISION DEL FRENTE AMPLIO", de fecha OCT/NOV.82

"Cómo votar el 27 de noviembre", rehrenado por el "FA".

"URUGUAY - EL COSTO POLITICO" sin fecha.

Documento Nº 4, rehrenado por el "FA", de fecha MAR.83

Nota Nº 1 - "Avances de la Opinión", sin fecha.

DISTRIBUCION

Original - Archivo

Copia 1 - Dpto.I/S.I.D.
Copia 2 - DPTO. III/S.I.D.
Copia 3 - Analistas/S.I.D.

El Jefe del Dpto. II (Extranjero)
Tte. Cnel.
Escudo I Cabrera

27026

(illegible)

Cpte.

(illegible)

Sgto.PA.

687

31/1/83

O.S.E.

Dirección de Vialidad

Sgto.PA.

Eduardo Pereyra

688

23MAY83

2695

3111

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 24-5-83
PASA A: 1
S. SALIDA: 1/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
(illegible) de Defensa
DESPACHO 1
Fecha de ... 24 MAYO 1983
Pase a ...
No. de Orden 27027

1/2

27027

Relación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos

APELLIDOS Y NOMBRES	SOLICITUD Nº.	FECHA DE SOLICITUD	ORGANISMO (Numeral 4to)
ALVAREZ HERRERA, Liria G.	652	25/10/82	Ministerio de Salud Pública
OCAMPO CORREA, Oscar María	672	9/12/82	Intendencia Municipal de Rocha
SABOENIN RIOS, Luis Ariel	673	13/12/82	U.T.E.
CORBO ALTEZ, Charles Reades	674	16/12/82	Centro Dptal. Salud Pública
NOGUEIRA PEYROT, Néstor Raul	675	17/12/82	Jefatura de Correos de Rocha
MOLINA RODRIGUEZ, Nélida P.	676	17/12/82	Dirección Nacional de Correos
PEYRA PERTYRA, Mario Amilcar	677	20/12/82	Jefatura de Correos de Rocha
MANCINI DUARTE, Norberto	679	23/12/82	Dirección de Vialidad
CURBELO MORALES, Lilián B.	681	28/12/82	A.N.T.E.L.
BARCELO LABORDE, Iris T.	684	3/1/83	A.N.T.E.L.
GABITO ACEVEDO, Luis Alberto	685	5/1/83	O.S.E.
FERREIRA MORALES, Eduardo	686	16/1/83	Dirección de Vialidad

27 02 7

002 (H) 2

expedidas durante el mes de abril de 1983.-

CAT.	FECHA EXPEDICION	FECHA NOTIF.	Comunic. POR OFICIO	NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD Y DPTO. DE EXPEDICION	INGRESO O PERMANENCIA
A	26/4/83		2394/83	26.187 (Rocha)	Permanencia
A	"			2.911.462-0 (Tacuarembó)	Ingreso
A	"		2395/83	50.624 (Rocha)	Permanencia
A	"			2.916.155-4 (Rocha)	Ingreso
A	"			2.970.372-2 (Rocha)	"
A	"			54.354 (Rocha)	"
A	"			19.187 (Rocha)	"
A	"			937.330-9 (Montevideo)	"
A	"			3.023.462-1 (Rocha)	"
A	"			2.507.042-2 (Rocha)	"
A	"			54.547 (Rocha)	"
A	"			3.076.202-6 (Rocha)	"
A	"			5 6.201 (Rocha)	"
"	"			3.154.752-2 (Rocha)	"

27027 %

2702 (6)/83

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
190915 MAY 1983 .

111

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.282/BE/983

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E x T O:

Ampliando PEI (I) No. 245/BE/983, se detallan a continuación los datos del "LV" JOSE AGUSTIN CARDUZ QUARTIN:

CATEGORIA: "C"
LIBERTAD" DEFINITIVA
UNIDAD: BN.1.BLDO.13
JUS.MIL.ACTUANTE: 1er. Turno
CAUSA DE SU FALTA DEL DOMICILIO: Posible viaje al exterior
C.I.: 17.426 (ROCHA)
C.C.: E.A.A. No. 24687 (ROCHA)
DOMICILIO: Obligado 1263

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01
A R C H I V O Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de salida 25 MAYO 1983
Pasa a Quartel - Partido
No. de orden 27034

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

ttt

23MAY83

011/9

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA:

Nueva película uruguaya

El próximo domingo Cinemateca Uruguaya estrenará en Estudio Uno (Camacuá y Reconquista) una nueva película uruguaya. Se trata de ¡Viva Saravia!, un mediometraje dirigido por Julián Murguía y Diego Abal, que cuenta además con la animación de Eduardo Darino, la locución de Alberto Candeau y música de Tabaré Etcheverry, Eduardo Larbanois y Carlos María Fossatti. El estreno se produce en medio de un programa que comprende otros testimonios políticos de nuestra historia, de indudable valor. Son ellos **El jefe de la vanguardia del Ejército Sur, Basilisio Saravia, su Estado Mayor y su Escolta**, tres minutos que fueron filmados en 1904 por un director anónimo; **Muerte de Washington Beltrán**, de 1920, con la presumible dirección de Humberto Peruzzi; **Los viajes presidenciales de José Serrato** de Henry Maurice (1924—25); **Duelo Baille Berres — Rivas** de Francisco Tastás Moreno (Serie Cinenoticias, 1956); y **Primer Cabildo Abierto Ruralista** de Ariel Chabalgoity, filmado en San José en 1952.

Está de más señalar la importancia de este material, más aún si se recuerda que nuestra memoria cinematográfica es muy escasa y, por lo tanto, parcial. Lo que intenta esta primera recopilación, en la cual faltan testimonios sobre José Batlle y Ordóñez y Luis Alberto de Herrera, cuyas copias aún no se ubicaron, es aproximarse a nuestra historia, a los caudillos y los partidos políticos, a los hechos que tuvieron su importancia y que quedaron registrados por las cámaras de pioneros de nuestro cine que quizá nunca pensaron en el valor de lo que hacían.

Ese valor que tiene la programación se incrementa con el estreno de un mediometraje donde es notoria la riqueza del material recopilado en torno a una figura, Aparicio Saravia, descollante en un período de agitación política del país. Cabe señalar que la idea del filme nació luego de que fuera presentado en Montevideo un audiovisual con el mismo nombre y que el filme fue rodado en 35 milímetros, o sea en el paso profesional. Las funciones serán sólo cuatro: a las 17, 18.45, 20.30 y 22.15 hs., con lo cual cabe suponer una crecida asistencia de público.

El Diario 20 MAY 83

3/5/83 DPTO. PRE. FE

20 MAYO 1983

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
25 MAYO 1983
27040

SIB/83
Fol.

Ministerio de Relaciones Exteriores
DEPARTAMENTO
Fecha de Salida 25 MAYO 1983
Para el Gobierno
Nº de Orden 27041

- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]

[illegible]

- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]

[illegible]

- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]

[illegible]

- [illegible]

El Jefe del Departamento III (Ac.)

[illegible]

[illegible]:

[illegible] - [illegible]
[illegible] 1 - [illegible]
[illegible] 2 - [illegible]
[illegible] 3 - [illegible]

25-5-83
Dpto. I
1136.

27041

J.C.J.

S.I.D.

DPTO. I

MONTEVIDEO

271345MAY83

T.I. N°432/83
(SV)

SEÑOR JEFE DE LA SECCION CE.PRO.DA.

Procesar en ficha de WILSON FERREIRA ALDUNATE

DOCUMENTO : 27042

EVALUACION : B - 2

FECHA : 21/05/83

TEXTO : El diario CORREIO DO POVO en su edición de la fecha informa que el causante manifestó en PANAMA que tiene la esperanza de que la visita del Rey de España a Uruguay conduzca a un entendimiento de la exigencia mundial que puede liberar a miles de "presos políticos".-

DEP. I 30-5-83 PROCESADO

Cumplido vuelva.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

Montevideo, 04 de Junio de 1983.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Habiéndose dado cumplimiento a lo ordenado precedentemente, cúmplame volver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del CE.PRO.DA.

May.

Pedro Barneix

00 1 N 3

27042

1/3 E.C.J.
E.I.D.
DEPTO.III (IOE)
CONFIDENCIAL
24140/MAY83.-
I.I.

INFORME DE INTELIGENCIA Nº 169/83

ASUNTO: RECORTES DE PRENSA BRASILEÑA REFERIDOS A LA VISITA DEL REY DE ESPAÑA A URUGUAY.-

TEXTO :

- Se adjuntan recortes de prensa de CORREIO DO POVO y ZERO HORA de fecha 21.05.83 y 23.05.83, referentes a la estadía del Rey de España, Juan Carlos I en Uruguay.

Se describen las declaraciones de FELIPE GONZALEZ efectuadas realizadas en Brasil durante su visita a ese país, en el marco de su gira por América Latina que en total: Colombia, Bolivia, Ecuador y Panamá.-

DEPTO II
30-5-83
PROCESADO
(X)

El Jefe del Departamento III (IOE)
Tte.Cnel.
León Laguré Pérez

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II - ARCHIVO
COPIA 1 : SEÑOR AGREGADO MILITAR
COPIA 2 : DEPARTAMENTO III (IOE) - ARCHIVO

24-5-83
Jacinto Pérez
IOE

OFI(B)

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección Nacional de Inteligencia
RECIBIDO
25 MAYO 1983
Archivo - Biblioteca
27042

DIARIO: ZERO HORA

DATA: 23.05.83

Pag.: 20

CONSULADO GERAL DO BRASIL
PORTO ALEGRE

Juan Carlos fala na Associação Latino-Americana de Integração

"Na Espanha, acompanhamos com interesse o processo político do Uruguai e desejamos e esperamos que culmine favoravelmente" afirmou Juan Carlos de Burbon durante a reunião mantida na noite de sexta na embaixada espanhola em Montevidéu com 10 dirigentes de partidos autorizados e proscritos.

Apesar de o encontro ter sido qualificado pelos interlocutores de "promissor, amistoso e cordial", nos corredores da embaixada, observadores e representantes dos meios locais de comunicação manifestaram uma certa desilução ao concluir a reunião, principalmente depois das entrevistas de emergência com os dirigentes dos partidos Blanco, Colorado e União Cívica e os proscritos Democrata-Cristão e Socialista.

Carlos Pereira, um dos políticos proscritos, disse que seu partido "compartilha da mesma fé manifestada pelo rei nos ideais democráticos, que devem continuar iluminando o mundo como única forma de manter a dignidade humana". O político recordou também que as liberdades estão limitadas no Uruguai a partir dos "fatos excepcionais" — referindo-se à guerrilha tupamara — que ocorreram há mais de uma década e lamentou que apesar do tempo transcorrido, ainda não se tenha estabelecida a vigência destas liberdades.

Por outro lado, Enrique Tarigo — opositor do Colorado — referiu-se em termos gerais à reunião com o rei, admitindo que os políticos procuraram centralizar o diálogo na redemocratização do país e informando que o rei limitou-se a dizer palavras amáveis e a recolher informações.

O ministro de relações exteriores da Espanha, Francisco Moran, que acompanha o rei Juan Carlos em sua comitiva em visita ao Uruguai, reuniu-se com o chanceler uruguaio, Doutor Alvaro Moreno, e disse que "as relações bilaterais entre os dois países estão prosperando bem e muito positivas".

27042

DIARIO: CORREIO DO POVO

FECHA: 21.05.83

PAG.: 02

CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY EN EL BRASIL
PORTO ALEGRE

[illegible] Juan Carlos

MONTEVIDÉU (AP—UPI) — O rei Juan Carlos e a rainha Sofia [illegible] Uruguai [illegible] Brasil, para [illegible] que [illegible] com a [illegible] "Correio do Povo" desta quinta-feira, por ter [illegible] na [illegible] com o líder [illegible] Ferreira Aldunate.

No discurso de [illegible] ao [illegible], o chefe do governo [illegible] general Gregorio Alvarez, afirmou que "a Espanha era [illegible] hoje, sob a constituição [illegible] seu [illegible] chefe de Estado, a consolidação de uma democracia estável em meio às investidas [illegible] panorama mundial [illegible] de perigos".

Ao [illegible], o rei Juan Carlos [illegible] "o nobre povo oriental" que "tal é a continuação natural de [illegible]".

A OPOSIÇÃO

A [illegible] mais controvertida [illegible] visita real acontecerá hoje, [illegible] Juan Carlos [illegible] encontrará com [illegible] importantes políticos, [illegible] alguns de partidos [illegible] pelo regime [illegible] no poder [illegible] o ditador [illegible]

"A visita do rei Juan Carlos de Borbón é um sinal de apoio [illegible] dada à democracia [illegible] no Uruguai", disse [illegible] Blanco à UPI.

Segundo fontes diplomáticas, [illegible] do governo [illegible] mantém [illegible] cautela com políticos [illegible] e com autoridades [illegible] de [illegible] e outros países [illegible] que [illegible] políticos. O [illegible] já fez [illegible] sobre a situação do Líder Seregni, [illegible] da Frente Ampla nas eleições de 1971, [illegible] desde novembro de 1973.

Porém, para o [illegible] Yamandú Fitalinho, [illegible] [illegible] do [illegible], [illegible] [illegible] "[illegible] como [illegible] comum" e [illegible] [illegible] na [illegible] para [illegible].

Simultaneamente, a polícia confiscou todos os exemplares da revista "Democracia", [illegible] pelo Partido [illegible] (PDC), [illegible] [illegible] A [illegible] [illegible] [illegible]

: DIPUTADO ALFREDO REYES CONTRERAS

: B-).-

:

El día 20 de los corrientes arribó a nuestra ciudad el Diputado Mexicano ALfredo REYES CONTRERAS, siendo esperado en el Aeropuerto de Carrasco a la hora 13.20 por BERNARDO BERRO (

- El Diputado Mexicano pasó a residir en el Hotel CRILLON. (Andes 1318/16 - Tel. 91.71.45 y 90.46.00)

- BERNARDO BERRO recibió una llamada telefónica de HED, donde esté le solicitaba el favor si podía ir a esperar a Afredo REYES CONTRERAS, y donde BERRO lo tenía que conectar con otras personas.

- Se desconoce el tiempo que el Diputado REYES permanecerá en la ciudad de Montevideo.-

- El día 22 de los corrientes probablemente se entrevistó con CARLOS JULIO PEREIRA y FERNANDO

[illegible] ITT (PCU)

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Ejto. III
Fecha de [illegible] 23-5-73
Pasa a Archivo
No. de Orden 9113

601/9

25 MAYO 1973
Ayudante subjefe
2704

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

S/A "DELEGADOS" } E
S/A - LETRA "D"
P.I-(A) 130/83

1/16

Nota No.
1096/83/D.

Montevideo, 24 de mayo de 1983

Señor 2o. Sub-Director
del Servicio de Información de Defensa
Cnel. Juan C. Curutchet
P r e s e n t e.-

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos Nos. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre la nómina de personas que se detalla:

ABADIE DE LEON, Tabaré Eduardo
SCALONE MERNIS, Eduardo Daniel
ODELLA FEIJO, Julia Myriam
PETRACCIA INDICO, Carlos Alberto
SILVA REVETRIA, Carlos Vicente

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
RUBEN BARBI
Director General

24MAY83
I
3161
mg

25/V/83
1146

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 25 MAYO 1983
Pasa a SECCION CONTROL
No. de orden 27047

Abierto

FORMULARIO N° 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año
26/4/83

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Pegue aquí una foto reciente

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ABADIE (Apellido paterno) DE LEON (Apellido materno) Tabaré Eduardo (Nombre (s))

2. 3/11/56 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Soltero (Estado Civil)

3. Cédula de identidad: 1.342.048 de Montevideo C. Cívica Bca. 63.809

4. Organismo (s) donde trabaja: Dirección General de Investigación Agronomica

5. Cargo que desempeña: Técnico II

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
Ingeniero Agrónomo (Universidad de la República)

7. Domicilio particular: José Martí 3330 Apto. 702

8. Teléfono particular: 79.63.10 Oficina Estanz. 10 Otros

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Fisiología de Semillas (Relacionado a la conservación de germoplasma)

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Cornel University, Ithaca, Nueva York Estados Unidos de América

3. País u organismo que ofrece la beca: FAO - IBPGR

4. Fecha de comienzo de la beca: 8/8/83 Fecha de término: 27/8/83

5. Autoridad que patrocina la candidatura: SEPLACODI

DEP. 5 24/6/83 PROCESADO

27047

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

El tema del curso se relaciona con los trabajos que se planea realizar en La Estanzuela para conservar material genético que surge del programa, así como la colección de cultivares de trigo.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Gabriel Hradie
.....
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

27047

.....

.....

Imp Nacional 1216/78

FORMULARIO Nº 1

R O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. .....
Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)

2. .....
Fecha de nacimiento Lugar Estado Civil

3. Cédula de Identidad: ..... de: ..... Credencial Cívica: .....

4. Organismo(s) donde trabaja: .....

.....

5. Cargo que desempeña: .....

.....

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

.....

.....

7. Domicilio particular: .....

8. Teléfono particular: ..... Oficina: ..... Otros: .....

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: .....

.....

2. Institución y lugar en que se desarrollará: .....

.....

3. País u organismo que ofrece la beca: .....

4. Fecha límite de presentación del candidato: .....

5. Fecha de comienzo de la beca: ..... Fecha de término: .....

6. Autoridad que patrocina la candidatura: PARTICULAR

.....

27047

DEP. I
PROCESADO

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

.....

.....

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término. .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

27047

.....

.....

DPTO. I
27-2-83
PROC.

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ....
Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)

2. 2/8/1944 .....
Fecha de nacimiento Lugar Estado Civil

3. Cédula de Identidad: ..... de: ..... Credencial Cívica: .....

4. Organismo(s) donde trabaja: .....

.....

5. Cargo que desempeña: .....

.....

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

.....

.....

7. Domicilio particular: .....

8. Teléfono particular: 75.77.4 Oficina: 95.05.89 Otros: .....

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: .....

.....

2. Institución y lugar en que se desarrollará: .....

.....

3. País u organismo que ofrece la beca: .....

4. Fecha límite de presentación del candidato: .....

5. Fecha de comienzo de la beca: ..... Fecha de término: .....

6. Autoridad que patrocina la candidatura: .....

.....

27047

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

   .....

2. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

   .....

3. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Julieta Ibarra

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

047

FORMULARIO N° 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Dia/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Pegue aquí una foto reciente

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. [illegible] | [illegible] | CARLOS ALBERTO
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre (s)
2. 14/12/46 | [illegible] | SOLTERO
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de identidad: 1.123.570/6 [illegible] C. Cívica [illegible]
4. Organismo (s) donde trabaja: [illegible]
   [illegible]
5. Cargo que desempeña: [illegible]
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   [illegible]
7. Domicilio particular: [illegible]
8. Teléfono particular: 790094 Oficina [illegible] Otros [illegible]

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Curso interregional de capacitación [illegible] en el empleo de técnicas nucleares en parasitología veterinaria.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Laboratorio Internacional de Investigación sobre Enfermedades de Animales (ILRAD), Nairobi [illegible].
3. País u organismo que ofrece la beca: [illegible]
4. Fecha de comienzo de la beca: 17/10/83 Fecha de término: 11/11/83
5. Autoridad que patrocina la candidatura: [illegible]

27047

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Amplíca la investigación en técnicas con posibilidades de tran
repercusión en futuros métodos de control en enf. parasitarias.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: [illegible]

   Institución y lugar en que se usó: Queensland Agricultural College

   Fecha de iniciación: Febrero/80 Fecha de término: Mayo/80

   Autoridad que patrocinó la candidatura: [illegible]

2. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

DEPTO. 1
21-7-83
PROC.

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

27047

.....

.....

Imp. Nacional 1216/19

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SILVA (Apellido paterno) REVERIA (Apellido materno) CARLOS VICENTE (Nombre(s))

2. 03/06/1941 (Fecha de nacimiento) San José (Lugar) Casado (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 917.141-0 e: Montevideo Credencial Cívica: BBA 18628

4. Organismo(s) donde trabaja: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

5. Cargo que desempeña: ENCARGADO

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

Secundária y Primer año Preparatorios de Ciencias Económicas

7. Domicilio particular: Amazonas Nº 1684

8. Teléfono particular: 59.7933 Oficina: 982090 Int.338 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Métodos Estadísticos Aplicados a Proyecciones Económicas del Comercio Exterior y del Financiamiento Externo

2. Institución y lugar en que se desarrollará: CIENES Santiago de Chile

3. País u organismo que ofrece la beca: OEA

4. Fecha límite de presentación del candidato: 16 de Mayo de 1983

5. Fecha de comienzo de la beca: 4.7.1983 Fecha de término: 12.8.1983

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Banco Central del Uruguay

27047

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la bera, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Perfeccionar mi nivel de conocimientos referentes a ese tema, ya que por la tarea que desempeño en el Banco Central

D – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Seminario sobre "Aspectos Financieros de la Integración Latinoamericana
Institución y lugar en que se usó: INTAL Buenos Aires
Fecha de iniciación: 11.11.1969 Fecha de término: 29.11.1969
Autoridad que patrocinó la candidatura: Banco Central del Uruguay

2. Materia: Metodología de Balanza de Pagos
Institución y lugar en que se usó: FMI Washington USA
Fecha de iniciación: 4.3.1975 Fecha de término: 4.5.1975
Autoridad que patrocinó la candidatura: Banco Central del Uruguay

3. Materia: Análisis Económico y Política Financiera
Institución y lugar en que se usó: FMI Washington USA
Fecha de iniciación: 8.1.1979 Fecha de término: 1.6.1979
Autoridad que patrocinó la candidatura: Banco Central del Uruguay

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:
Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

7047

C. - FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD (continuación)

del Uruguay, Encargado del Sector Externo y Comercio Exterior del Departamento de Investigaciones Económicas, con frecuencia realizo proyecciones sobre el Comercio Exterior y el Endeudamiento Externo del Uruguay.

27047

C 1

1146/83 20/MAY/983

SOLICITA SOLICITUD DE ANTECEDENTES

NOTA Nº 1096/83/D DE S.I.I.E..C.I..-

S/ [illegible] DE LA DIRECCION DE
INTELIGENCIA, CONTRAINTELIGENCIA Y DIFUSION CNEL. AUREL DARIE

SE REFIERE A : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - APADIM DE LO P., Pedro Aurelio
- SE APRUEBA -

2 - [illegible] DIAZ, Leonardo Daniel
- SE APRUEBA -

3 - [illegible] Pablo, [illegible] Agustín
- SE APRUEBA -

4 - ESTRADA [illegible], Carlos Alberto
- SE APRUEBA -

5 - [illegible] DE [illegible], Carlos Vicente
- SE APRUEBA -

HOJA 3014 NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION PARA PROCESAMIENTO.- (NN)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
el Sub. Jefe-Director
Coronel
Juan C. Curutchet

DEP. I
1118.3
PROCESADO

13

CC: [illegible] - Jefe del Estado Mayor General de la Armada
[illegible] de Inteligencia de la Armada
COPIA - DEPARTAMENTO I y D.D.

27047

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE
RESERVADA Y EXCLUSIVO DE LA
AUTORIDAD A LA QUE HA SIDO
SUMINISTRADA

[illegible] : 1912/13.- mts.-

[illegible] : [illegible] (a) 190[illegible],

[illegible] : [illegible]

[illegible] : [illegible] : [illegible]

[illegible] : [illegible] : [illegible]

[illegible] : [illegible] : [illegible]

[illegible] : [illegible] : [illegible]

[illegible] : [illegible] : [illegible]

[illegible] : 22/10/31: "La [illegible]" col 27/1 /31, [illegible]: [illegible] [illegible]; pub [illegible] [illegible] [illegible]

DIRECCION DE INFORM

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

ESTA PLANCHETA ES PROPIEDAD DEL ARCHIVO CENTRAL
RESERVADO EL DERECHO DE SU USO
AUTORIZADO POR ESCRITO
BARRIO VISTA ALEGRE

02JUN83

2do Sida
3371

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
RECIBIDO
PASA A:

270479

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1080/83/D.

1124

Montevideo, 20 de mayo de 1983

S/A - (E)
PI(A) - 134

Señor 2o. Sub-Director
del Servicio de Información de Defensa
Cnel. Juan C. Curutchet
P r e s e n t e.-

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos Nos. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre la nómina de personas que se detalla:

MATTOS DAHLQUIST, Maria Cristina (URGENTE)
BASTITTA CASTRO, Analía
BUDZYN LOEDL, Ricardo Luis
LEGAZCUE SCHIAVONE, Adela Marina
MANCEBO RODRIGUEZ, Gustavo José
PRECIOZZI PORTA, Fernando Luis
SANTOS GARIN, Eduardo
WAINSZTEIN KOBLENZ, Rebeca

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los candidatos.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
RUBEN BARBI
Director General

24MAY83

mg 3162

25/V/83
1147

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrega 25 MAYO 1983
Pasa a
No. de Orden 27048

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Mattos | Dahlquist | María Cristina
   Apellido paterno | *Apellido materno* | *Nombre(s)*
2. 10/12/1946 | Montevideo, Uruguay | Casada
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.079.857-8 e: Montevideo Credencial Cívica: AXB 12171
4. Organismo(s) donde trabaja: Dirección Nacional de Energía, Ministerio de Industria y Energía
5. Cargo que desempeña: Técnico en Ingeniería
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Bachiller en Ciencias Básicas de Ingeniería
   Cursando 6°año de Ingeniería Industrial Mecánica
7. Domicilio particular: Pte. Batlle 2584 ap 2, Montevideo
8. Teléfono particular: 80 21 15 Oficina: 98 59 29 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Basic Course on Renewable Energy Sources
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Asociación "Escuela Internacional para la Energía Solar y Fuentes Energéticas Renovables" (SIES); Urbino, Italia.
3. País u organismo que ofrece la beca: Italia
4. Fecha límite de presentación del candidato: 20/4/1983
5. Fecha de comienzo de la beca: 5/6/83 Fecha de término: 3/7/1983
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Dirección Nacional de Energía, Ministerio de Industria y Energía.

270489

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

Actualmente realizo funciones en el Sector del Desarrollo de Fuentes de Energía Nuevas y Renovables, de cuyo diseño y tecnología trata el curso. En el cargo actual colaboro en la ejecución de estudios y formulación de programas y este curso sería de mucho interés a esos efectos.

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Enseñanza Secundaria

Institución y lugar en que se usó: Merced High School, Merced, California, USA.

Fecha de iniciación: Setiembre 1963 Fecha de término: Setiembre 1964

Autoridad que patrocinó la candidatura: American Field Service

2. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

DPTO. I
PROC.

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Cristina Morales

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

27048

FORMULARIO N° 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SEPLACODI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(*)

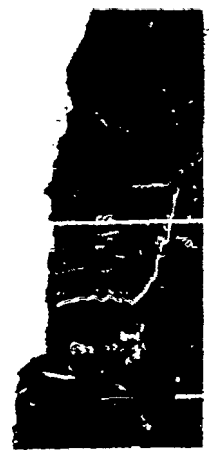

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BASTITTA CABRO ANALÍA
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 7/4/67 MONTEVIDEO SOLTERA
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.775.327 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: ____

4. Organismo(s) donde trabaja: LICEO N°20 "JOAQUÍN TORRES GARCÍA", DIRECCIÓN: GRITO DE ASCENSIO 1.SEC

5. Cargo que desempeña: ESTUDIANTE

6. Estudios cursados y títulos obtenidos: (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   CURSANDO 4TO AÑO

7. Domicilio particular: CARAMURÚ 6083 MONTEVIDEO, URUGUAY

8. Teléfono particular: 504316 Oficina: ____ Otros: ____

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: ESTUDIOS A NIVEL SECUNDARIO

2. Institución y lugar donde se desarrollará: ESTADOS UNIDOS HIGH-SCHOOL QUE DESIGNARA LA ENTIDAD PATROCINADORA

3. País u organismo que ofrece la beca: YOUTH FOR UNDERSTANDING

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: ____

5. Fecha de comienzo de la beca: 17/8/83 Fecha de término: 25/7/84

6. Actividad que patrocina la candidatura: YOUTH FOR UNDERSTANDING
   JUNCAL 1327 P/ 504 MONTEVIDEO URUGUAY TEL: 912147

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (p.e. ejemplo 02.1020 Ab. 79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

27048 "

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su especialización o conocimiento del tema y que relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

ESTUDIOS A NIVEL SECUNDARIO, PERFECCIONAMIENTO DEL IDIOMA INGLÉS, EXTENSIÓN CULTURAL

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

DPTO. I
PROC.
C

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Juan Batallo
Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

_____

_____

27048

FORMULARIO Nº 1

R. C del U.
VIDEO

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1: Budzyn Lozdl Ricardo Luis
Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)

2. 5 de Agosto de 1959 Montevideo Soltero
Fecha de nacimiento Lugar Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.521.624-6 de: Montevideo Credencial Cívica: BZB 4732

4. Organismo(s) donde trabaja: .....

5. Cargo que desempeña: .....

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

7. Domicilio particular: Guttemberg 6281

8. Teléfono particular: ..... Oficina: ..... Otros: .....

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Electricidad de a bordo para pesqueros

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Istituto Colleviale per la formazione professionale San Benedetto del Tronto (A.P.) Italia

3. País u organismo que ofrece la beca: Gobierno Italiano

4. Fecha límite de presentación del candidato: 30 de Mayo de 1983

5. Fecha de comienzo de la beca: 5/9/1983 Fecha de término: 4/7/1984

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Presidencia Nacional

27048

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Especialización en el área

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

DPTO. I
C

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Ricardo Bracho
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

27048

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. -- ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LEGAZCUE (Apellido Paterno) SCHIAVONE (Apellido Materno) ADELA MARINA (Nombre(s))

2. 11/12/949 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) soltera (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 1.181.698-3 de Montevideo Cred. Cívica [illegible]

4. Institución a que pertenece: Dirección General de Marina Mercante - Dirección Nacional de Transporte - M.T.O.P.

5. Cargo que desempeña: Asesora Letrada

6. Domicilio particular: Santiago de anca Nº1410

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Reunion a fin de implementar la aplicación del Convenio de Transporte por Agua con la Rpca Argentina

2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires - Rpca.Argentina

3. Fecha de iniciación: 11/5/983 Fecha de culminación: 12/5/983

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Adela Marina Legazcue
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

27048

Imp. Nacional 196 81

DPTO. I
PROC.
C

27048

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Marcelo Rodríguez Guerra Jose
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 10 de Marzo de 1961 Montevideo Soltero
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1691163 de: Montevideo Credencial Cívica: BAB 2238
4. Organismo(s) donde trabaja: Taller de Investigaciones I
5. Cargo que desempeña: Practicante
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Escuelas Pias y Secundaria completa y Parte de UTU
   Taller Experimental Nacional Facultad de Ingeniería y Arquitectura 3er año, 4to aprobado
7. Domicilio particular: Manuel Lobo 2684 apto 4
8. Teléfono particular: 31766 Oficina: — Otros: —

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Electrónica y Informática aplicada a Redes
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Escuela Técnica de Ciencias y Oficios Bvar. Batlle y Ordoñez
3. País u organismo que ofrece la beca: Suiza
4. Fecha límite de presentación del candidato: 31 de Mayo de 1988
5. Fecha de comienzo de la beca: Setiembre Fecha de término: Feb. 1989
6. Autoridad que patrocina la candidatura:

10

27048

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Debido a mi interés por el mejoramiento de mi país

debido a mi especialización en Instrumentación Electrónica

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

DPTO. I
PROC.
C

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Luis Fco. Rincón

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

27048

.....

.....

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a maquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. [illegible] [illegible] [illegible]
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 4 de octubre de 1949 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.145.699 de: Montevideo Credencial Cívica: [illegible]
4. Organismo(s) donde trabaja: Dirección Nacional de Minería y Geología
5. Cargo que desempeña: Médico cirujano
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Se adjuntan
7. Domicilio particular: Bvar. 4164 Montevideo
8. Teléfono particular: 39165 Oficina: 201953 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: [illegible]
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Instituto Geológico de Ljubljana, Aleksi. Kok., Yugoslavia
3. País u organismo que ofrece la beca: Yugoslavia y O.I.E.A.
4. Fecha límite de presentación del candidato: 31 de mayo de 1983
5. Fecha de comienzo de la beca: 5/09/83 Fecha de término: 7/10/83
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Dirección Nacional de Minería y Geología

27048 P

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Ecología

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Técnicas del ciclo del combustible nuclear e impacto ambiental

Institución y lugar en que se usó: Comisión Nacional de Energía Atómica, Buenos Aires

Fecha de iniciación: 1/1/77 Fecha de término: 12/7/77

Autoridad que patrocinó la candidatura: Instituto Ecológico Inc. con sede en Buenos Aires

2. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

DPTO. I PROC. C

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

27048

[illegible]

[illegible]

[illegible]

2). Participación en la elaboración de la Carta Geológica del Uruguay a escala 1/100.000 de 1970 a 1973(Convenio entre la Universidad de la República y el Ministerio de Industria y Energía).

3) Jefe de Trabajos Prácticos del Instituto Geológico del Uruguay desde el año 1970 hasta el año 1973.

4) Ayudante de Cátedra de Geología Histórica y Paleontología, 1974-1975.

5) Ayudante de Cátedra de Geología Histórica y Paleontología, 1976-1978.

6) Profesor Adjunto del Instituto Geológico del Uruguay desde el año 1979 hasta el año 1984.

7) Profesor Titular del Instituto Geológico del Uruguay desde el año 1985 hasta el año 1990.

- Coordinador Nacional de la Carta Geológica del Uruguay a escala 1/50.000.

- Coordinador Nacional de la Carta Geológica del Uruguay a escala 1/100.000.

- Director del Instituto Geológico del Litoral.

- Director del Instituto Geológico del Litoral.

OPTO. 1
2
PROC.

)) Profesor de Geología y Mineralogía en el Instituto de Filosofía
Física y Matemáticas (Departamento de Ciencias), 1980 y 1981.

b) Colegio de la Contraparte chilena en el Proyecto de Inventario
Minero Nacional (PNUD).

Cursos

1) Cursos de Investigación cursados por la Universidad de Chile
para: - Estudio de problemas petrográficos específicos
- Participación en la cartografía de terrenos cristalinos.
- Estudio petrográfico de rocas ígneas y metamórficas.
- Análisis estructural.

2) Cursos sobre: Curso de Prospección y Minería en la Universidad de
Concepción, Octubre, 1979. Patrocinado por CIDEC.
Curso realizado por problemas personales.

Curso de Exploración Minera para Ingenieros sobre Prospección, Explotación Minera y Energía Nuclear (Francia) XI/1976-III/1977.

Publicaciones

[illegible] 19(B) pc/fr 27048

...dios realizados en la Universidad de la República:

...ología con mil,Un nor...sedimentario,Rocas sedimentarias,Petro-...afía con mil,Petrología ígnea y Metamórfica,Isotópica,Recursos ...in mil..., Geografía avanzada y Geología Estructural.

...dios realizados en Francia:

...Mil... Estructural y Micromilonito tectónico,Exploración de ...inerales,Mineralogía,Química y Geoquímica del Uranio,Petrografía,Petrología Ígnea y Metamórfica,Geoquímica Isotópica.

...n lo que concierne a Uranio realizó:

- ...logía y Mineralogía del Uranio
- ...xploración y Tratamiento de Minerales
- ...ísica de la Prospección
- ...Física Nuclear
- ...Química Nuclear
- ...Protección y Dosimetría

...ha colaborado con diferentes Universidades y ...fesionales tales como ...rzés,C...,Universidad de Clermont Ferrand, Universidad de Estrasburgo y Centro de Investigaciones Nucleares de Grenoble.

...

...ión de Exploración Geológica e Investigación en Minerales Radiactivos".

...ro, ...ía, ...

...

...

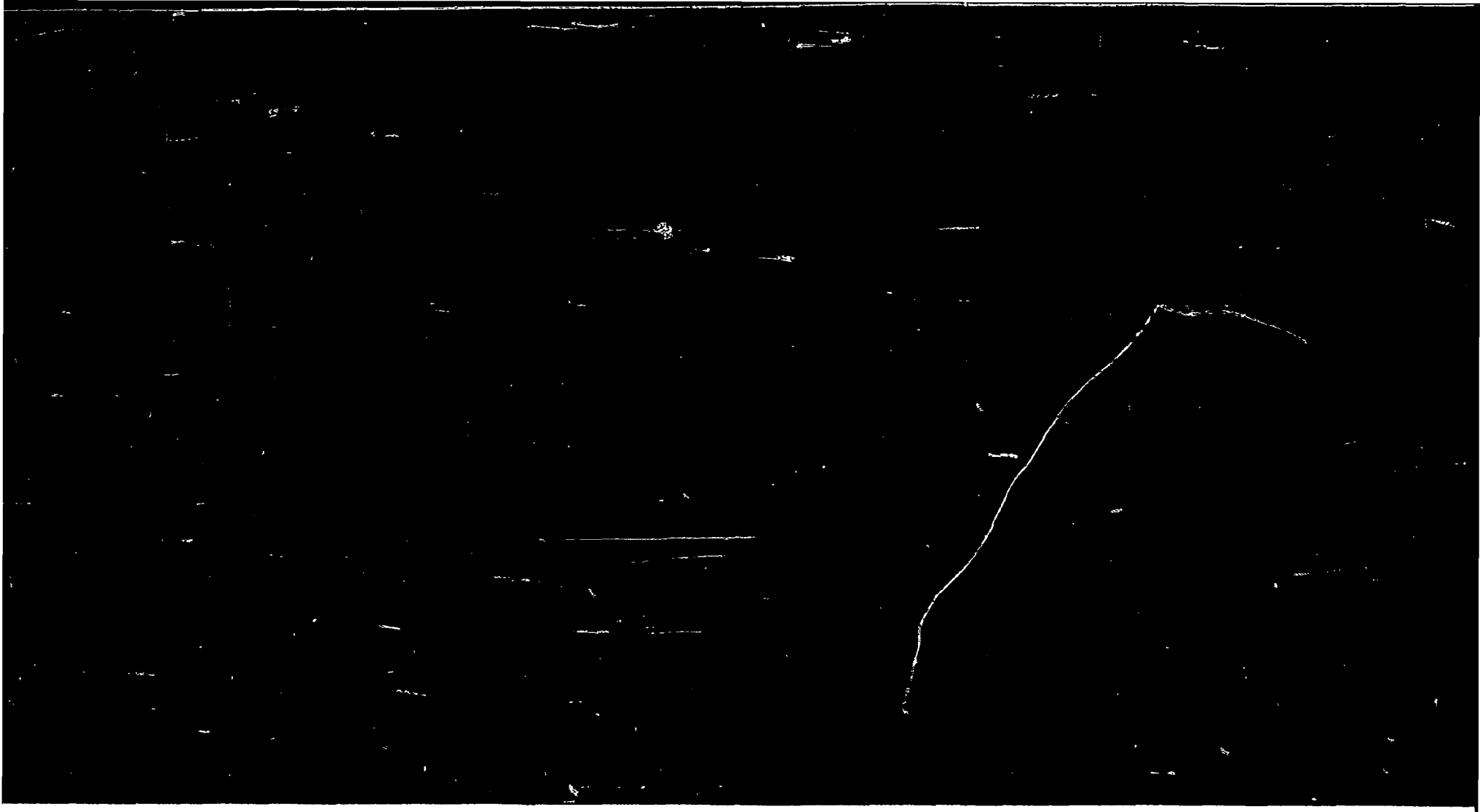

3)"Estado actual de los conocimientos sobre la prospección del Uranio en el Uruguay"
[illegible], Pedrazzi, 1976: Congreso Internacional [illegible], Montevideo.

[illegible]

[illegible] con la realización de este [illegible] se debe lograr un [illegible] la liberación de los trámites vinculados a la exploración y explotación de los minerales uraníferos, tanto [illegible] por el sector público como por la privada. Estos trámites actualmente [illegible].

[illegible] el conocimiento sobre nuevas técnicas y [illegible] en la [illegible], viabilizando la posibilidad [illegible] por la [illegible] y [illegible].

[illegible] fundamental [illegible].

[illegible]

27048

FORMULARIO Nº 1

R. O del U.
MONTEVIDEO
SE.PI.A. CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina e con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SANTOS GARIN EDUARDO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 5/10/1955 MONTEVIDEO SOLTERO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1381021 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: ASA 12507
4. Organismo(s) donde trabaja: DIMERSA
5. Cargo que desempeña: ASESOR
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   PRIMARIA SECUNDARIA UNIVERSIDAD (FAC. DE INGENIERIA)
   INGENIERO INDUSTRIAL OPCION MECANICA
7. Domicilio particular: PAYSANDU 1379 APTO 301
8. Teléfono particular: 20196 Oficina: 495588 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: PERFECCIONAMIENTO EN EL SECTOR MECANICO TEXTIL
2. Institución y lugar en que se desarrollará: POR DE NOVE
3. País u organismo que ofrece la beca: ITALIA
4. Fecha límite de presentación del candidato: 30/5/1983
5. Fecha de comienzo de la beca: 1/2/1983 Fecha de término: 30/6/84
6. Autoridad que patrocina la candidatura: GOBIERNO DE ITALIA

DIF.
PROCESADO
27048

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

PARA AUMENTAR MI CAPACITACION PARA MI PROFESION

DE INGENIERO ME PERMITE ACCEDER A UN SECTOR
INDUSTRIAL QUE REQUIERE TECNICOS ESPECIALIZADOS

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

DPTO. 1 PROC.

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

27048

.....

.....

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
S[illegible] CO DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. WAINSZTEIN KOBLENZ REBECA
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 20 - 9 - 52 MONTEVIDEO SOLTERA
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.172.176 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: AGB 7189
4. Organismo(s) donde trabaja: .....
5. Cargo que desempeña: .....
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   MÉDICA - CARDIÓLOGA
   POST GRADO DE MEDICINA INTENSIVA
7. Domicilio particular: CHUCARRO 1165/601
8. Teléfono particular: 796601 Oficina: ..... Otros: .....

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Especialización en Cardiología
2. Institución y lugar en que se desarrollará: .....
3. País u organismo que ofrece la beca: GOBIERNO DE LA REPCA FEDERAL ALEMANA
4. Fecha límite de presentación del candidato: .....
5. Fecha de comienzo de la beca: ..... Fecha de término: .....
6. Autoridad que patrocina la candidatura: PARTICULAR

19 27048

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

AMPLIAR MIS CONOCIMIENTOS DE CARDIOLOGÍA

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

OPTO. I 7-6-83 PROC.

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

R. Wainstein

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

27048

.....

C 1

1147/83 26/MAY/83

CONSULTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1066/83/D [illegible].

SE [illegible] DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL. RUBEN BARBI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - [illegible], Ivón Cristina
- SE ARROBA -

2 - [illegible], Ángela
- [illegible] -

3 - [illegible], Ricardo Luis
- SE ARROBA -

4 - [illegible], Adela Marina
- SE ARROBA -

5 - [illegible], Gustavo José
- SE ARROBA -

6 - [illegible], Fernando Luis
- SE ARROBA -

7 - [illegible], Ricardo
- SE ARROBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel

Juan C. Garutchet

ORIGINAL - SECCION DESPACHO GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

27048

C 1

(2da. Parte)
1147/83 27.5.83

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1080/83/1 DE EL.[illegible].EC.I.T..-

[illegible] DE LA SECRETARIA DE [illegible] EL.[illegible]

SE INFORMA : Referente a antecedentes Ideológicos con respecto a:

1 - [illegible] Heber
- Se Ratifica -

HOJA Nº 023 NO SE MICROFILMA
POR NO APORTAR INFORMACION
(NN)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Vice. Subdirector

Coronel

Juan C. Carpeloet

ORIGINAL - [illegible] DE LA SECRETARIA DE LA [illegible]
COPIA - [illegible]

27 04 83

Jefatura de Policía de Montevideo
Dpto. de Información
Sección Antecedentes
Montevideo Nro. III

Montevideo, 31 de Mayo de 1983 .-

Referencia: Oficio Nro. 1736/3.330/83 .-

Asunto: Solicita Antecedentes Nro. 131/3
Del Dpto. 1 Del 3.....-
Urgente: Si No. Nro.1 Del 3.I.D.-

1) Apellidos: [illegible] : Eduardo .-
Nombres: [illegible] : [illegible]ndo .-
Nacionalidad: Justicia Nro. 1845 entre La Paz y Republica .-
Datos Varios: No se registran .-
Antecedentes: 25/11/82: Afiliado a la U.J.C. con el Nro. 15.390 desde el 12/10/970, siendo presentado para su afiliación por : Arceli [illegible], según material [illegible] por OCOA en Diciembre de 1981 .-
x/x/x/

[illegible] Exp. 14/903.Rda.-

[illegible] Montevideo, mayo 24 de 1983.-

[illegible]

1)- [illegible].

12/5/983.- [illegible], a disposición de la Jefatura Oficina de Inspección de 2do. Turno.-

1)- [illegible].

[illegible]

1)- [illegible].

1.- [illegible].

A la hora 07.05', en vuelo 214 de la Cía. Aerolíneas Argentinas, procedente de Buenos Aires, arribó al Sr. Consejero de Estado, Gral.(R) don [illegible].

A la hora 12.10' en el vuelo 255 de la Cía. Pluna, procedente de Buenos Aires, arribaron:

- El Sr. Vicepresidente de Costa Rica, Ing. Civil Alberto Monge Alvarez, en compañía de su esposa Sra. Teresa [illegible];
- El Director General de la Oficina del Café, Sr. Mario [illegible];
- El Gerente de la Federación de Cooperativas de Caficultores, Sr. Enrique [illegible];
- El Embajador en Misión Especial, Sr. Julio [illegible];
- El Vice Ministro de Economía y Comercio, Sr. Gamaliel Villalobos [illegible];
- El Embajador en Misión Especial, Sr. Antonio Pedro [illegible].

2.- [illegible].

A la hora 09.30' en el vuelo 215 de Aerolíneas Argentinas, partió con destino a Buenos Aires, el Consejero de Estado, Brigadier Gral.(R) Raúl [illegible]; quién arribó a nuestro país a la hora 10.40' en el vuelo 252 de la Cía. Pluna procedente de Buenos Aires.

A la hora 11.05' en el vuelo 153 de la Cía. Pluna, partió con destino a Buenos Aires, el Embajador de Uruguay en la Rpca. Argentina, Sr. Nelson [illegible].

A la hora 11.40' en el vuelo 273 de Aerolíneas Argentinas, partió con destino a Londres, el Pte. de la Corte Electoral, Sr. Nicolás [illegible].

El día 21 p.pdo. a la hora 15.00' en el vuelo 426 de la Cía. Pan Am con destino a Nueva York, partió el Integrante del Directorio del Partido Nacional, Juan Pablo [illegible](C/A).

3.- [illegible].(Identificación de Otas. 90/76).

En la ocasión se hicieron presentes en estas oficinas las personas que dicen llamarse [illegible] C.I. 1.061.925-9, y Patricia Martínez [illegible] C.I. 2.076.512-6, las que fueron conducidas a la D.N.I.C., donde una vez corroboradas sus identidades, no fueron privadas de su libertad.

4.- [illegible].

El día de ayer funcionarios de esta, concurrió a [illegible] con carácter de observador a las manifestaciones de la Casa [illegible], ubicada en Avda. Uruguay 1324, donde a partir de horas [illegible] Nacional llevará a cabo una reunión en la sede central [illegible] ción, todo ello dentro del marco de normalidad [illegible].

[illegible] Juan [illegible].

001/-

/.
Cont.a de Nov. No. 144/003.-

de personas, todos ellos en su [illegible] jóvenes pudiéndose reconocer únicamente al Sr. [illegible] y a la peluquera de la "Isla Bella" [illegible].

En una conversación mantenida por algunos de los diarios que se conservaron por unos minutos en el portal de la casa, se pudo escuchar: - que el secuestro no estaba clausurado en forma definitiva, sino que había sido realizada la clausura del día viernes p.pdo. y que en estos momentos se estaba a la espera de un nuevo allanamiento ante una escribanía de actuación, no pudiéndose constatar cual era.

A la hora 14.30' se levantó el servicio, sin otra novedad de importancia.

b.- [illegible].

En el día de ayer se pudo detectar que en la habitación 306 del Hotel Carillón, sito en la calle Arenales 1210, se encontraba alojado el diputado del Partido Popular Socialista de México, Licenciado Alfredo [illegible](N/A), pasaporte Nro. 154491, quien ingresó a nuestro país el día 20 p.pdo., a la hora 14.50' en el vuelo 910 de la Cía. Varig procedente de Roma (Italia).

Según información confidencial, el sancionado se entrevistaría con - dirigentes políticos de nuestro país; atento a esto se dispuso un servicio - de vigilancia a partir de la hora 17.30' el cual arrojó el siguiente resultado:

Hora 17.30' se instala el servicio, sin que se constatara [illegible] en su habitación/.

Hora 23.10' el causante arriba al hotel a pie; una vez que ingresó, solicitó una botella de agua mineral y se retiró a descansar.

Hora 23.30' se levantó el servicio sin otras novedades de interés.

6.- [illegible].(Hurto de arma).

En la víspera se tomó conocimiento en ésta, que en la armería ubicada en la Avda. 9 de Octubre 3570 bis., había sido hurtada nuevamente -el - hurto anterior lo fue hace un mes atrás- y los delincuentes se habían apoderado de varias armas.

Ante lo expuesto se concurrió a dicho comercio, ubicándose al frente del mismo en las últimas horas de la tarde de hoy, entrevistándose allí por una Washington Vicente [illegible] de [illegible], C.I. 769.211, con domicilio en la calle Comercio 2179 bis., quien indagado al respecto manifestó:

Que entre los días sábado y domingo último habían ingresado a su comercio, ingresando los delincuentes por una pequeña puerta que da a la azotea del comercio. Que para ello primeramente practicaron un boquete en la - pared junto a la puerta y por este utilizando barretas, rompieron un candado interior que asegura la misma. Que en esta oportunidad los delincuentes llevaron un revolver "Post America-n" cal. 32 largo No. NU 60130; un revolver "Rossi" cal. 22 No. A 904064 y un rifle de aire comprimido marca "Tigonor" cal. 5.5, todo ello en lo que tiene que ver con armas, que también llevaron linternas, munición de distintos calibre, ya sea para armas cortas como para las carabinas; un reloj pulsera; dinero en efectivo.

Que en oportunidad del robo anterior, los delincuentes ingresaron por una pequeña ventana que existía junto a la puerta por donde ingresaron en - esta oportunidad, la cual a la fecha fue clausurada.

Manifestó que su comercio posee seguro contra todo riesgo y de puede [illegible] sin temor a equivoco que en esta oportunidad quienes ingresaron a su comercio deben ser [illegible], ya que lo hurtado si bien es de una suma [illegible], unos cuarenta y cinco mil nuevos pesos, en el lugar existen [illegible] de mucho mas valor y de [illegible] del viento, como lo son [illegible] cuyos precios van desde [illegible] de cuatro mil nuevos [illegible].

A la siguiente [illegible] concurrió [illegible]

//..
Cont.l. de nov. no. 146/903.

la cual oportunamente elevará informe sobre lo actuado.

Por su parte a través de lo informado por un Sr.Of.Ppal. de la Sec. 19a. de Policía, los autores del hecho serían los mismos nuevos autores del hurto anterior, de acuerdo a información que se ha podido recoger y que ya solicitó la captura de un menor de nombre Daniel Fernández apodado "cara de perro", quien participara en el ilícito anterior y que a la fecha ha hecho abandono de su domicilio en la Ciudad Vieja.

INTERIOR
Conocimiento

7.- Movimiento Internacional.

Hora 09.00' entrada vuelo 214 de A.Argentinas procedente de Bs.As.
[illegible] José;uruguayo,nac. 27-12-26,Pas.Dip. 005487.

Hora 11.30' entrada vuelo 272 de A.Argentinas procedente de Bs.As.
[illegible] Josefina;paraguaya,nac. 15-5-40,Pas.Dip. 000103.

Hora 13.40' entrada vuelo 203 de Pan-American procedente de N. York.
[illegible] Phillip;EE.UU., nac. 23-3-62,Pas.Dip. 166669.

Hora 17.15' entrada vuelo 244 de Aa.As. procedente de Bs.As.
[illegible] Juan;uruguayo,nac. 23-2-41,Pas.Dip. 005737.
[illegible] Mohamed;egipcio,nac. 24-10-39,Pas.Dip. 28914.

Hora 17.20' salida vuelo 919 de Varig con destino a Río de Janeiro.
[illegible] Mohamed;egipcio,nac. 24-10-39,Pas.Dip. 28914.

Hora 20.30' entrada vuelo 254 de Aa.As. procedente de Bs.As.
[illegible] Nelson;uruguayo,nac. 09-11,Pas.O.N.U. 373666.
[illegible] Rodolfo;argentino,nac. 29-3-27,Pas.Dip. 16234.
[illegible] Robert;sudafricano,nac. 9-10-50,Pas.Dip. 3717.

Hora 21.45' salida vuelo 255 de Aa.As. con destino a Bs.As.
[illegible] Milian;uruguayo,nac. 29-1-52,C.I. 1.109.906.
(Convencional del Partido Nacional lista ACF).

[illegible]

003/

[illegible] 06:00'

[illegible] 06:00' [illegible]

I)- [illegible]

25 MAY 1983
27 05 14

[illegible] 24/5/83. [illegible] 06:00' [illegible] 06:30', [illegible]

II)- [illegible]

24/5/83. S. [illegible] (Hotel Crillon), [illegible] Federal [illegible], [illegible] Hotel Crillon, lugar de alojamiento oficial del citado mandatario alemán [illegible], informó que en el día de hoy, a partir de la hora 09:50', el canciller Genscher y la delegación de la República Federal de Alemania y Brasil por la cañada, [illegible] hasta su hotel. Luego, hacia las 13:25', con rumbo a la empresa aérea "Aerolíneas Argentinas" y al Consulado Argentino, con probables [illegible] para el día 25/5/83, vuelo 255 con destino a Buenos Aires a las 16:30', concurre e ingresa al edificio de Paraguay 1265 (en cuyo piso 203 se encuentra el estudio del Dr. Enrique [illegible]), y por último, a las 20:50', se dirige al local de [illegible], ingresando en la sala contral del mismo, donde se emite la obra "Con qué derecho", del autor nacional [illegible] y alusiva del reciente circular.-

A las 23:10', regresa al hotel, pidiendo se le haga la cuenta, ya que en el día de hoy no pernoctará. No se registraron otras novedades dignas de mención.-

III)- [illegible]

1.- [illegible]

Personal de la Brigada de Narcóticos de entorno de esta Dirección, en la noche del día de ayer inspeccionó hoteles de Avellaneda en procura de detectar traficantes de drogas a nivel internacional, según el siguiente detalle:- Hotel "Los Angeles", de 15 de Julio 374; Hotel "Internacional", de Colonia 823; Hotel "Rex", de 10 de Julio 370; Hotel "Astoneo", de Colonia 1147; Hotel "Golfer", de Cuarein 1320 y Hotel "Embajador", de San José 12-12, sin que se registraran novedades.-

Otro grupo de la misma repartición, controló distintas farmacias, en procura de detectar recetas adulteradas de estupefacientes, según el siguiente detalle:- Farmacia "Antonella" de 21 de Setiembre 3005; Farmacia "Lilén" de Juan Salaberry 2937; Farmacia "Deauville", de Juan D.Blanco 791; Farmacia "Mayofarm", de Avda.España 2980; Farmacia "Cramwell" de Avda.España 2941; Farmacia "Cáceres", de Rincón Bermini 3357; Farmacia "Excelsior" de Juan D. Blanco 1098; Farmacia "Norte", de Juan D.Blanco 1196; Farmacia "Rhodan", de 20 de Febrero 1393 y Farmacia "El Gallo", de Luxardo 1192. En ninguna de las mencionadas se registraron novedades.-

2.- [illegible]

A la hora 16:00' de ayer, en vuelo [illegible] con destino a Asunción, se retiró la partida del Dr. [illegible] y su comitiva, luego de [illegible] una visita oficial a nuestro país.-

3.- [illegible]

[illegible] detectives del Barrio de la Boca, personal [illegible] concurrió en el día de ayer a requerir puerta a puerta, un volante del Partido Nacional con el siguiente texto:- "Partido Nacional. Cdf. Convocatoria [illegible] Marín en el Centro Olivos de la zona, jueves 26 de mayo [illegible] General Alvear 1160 y [illegible] convidantes con la Carta y Declaración de Principios".-

[illegible]

[illegible] convocatoria numerada Nro.1185, donde se lee: [illegible]

..//..

Siendo la hora 18:00' con una asistencia de 10 personas, estando constituida la mesa provisoria por Alberto [illegible], Secretario Juan Rodrigo Allo; Julio Guana- [illegible], Vocal titular Roland Lopez 1713; Osvaldo [illegible] Vocal de la Agrupacion 6030; Sergio [illegible] Vocal suplente Jay 3320 Apto.1; Juan Carlos [illegible], Vocal suplente Lavalle 1530, Cuerpo 5 Piso 14 y Luis Raul [illegible], Vocal suplente Ayacucho 1530. Luego de leidos los estatutos, los mismos son aprobados por unanimidad, quedó integrada la Comisión Revisora de Cuentas anteriormente mencionada. A esta hora [illegible] las 20:05'.-

5.- [illegible]:-

Se hace constar que el establecimiento, en comienzo el informe de partes médicos, fue en [illegible], hoy, a partir de las 19:30', se llevó a cabo una reunión de [illegible] con la participación total de delegados [illegible] y [illegible], con una asistencia de 62 personas."

Luego de leidos los informes, fueron aprobados por unanimidad, quedando conformada la Comisión Revisora de Cuentas de la siguiente forma:- Claudia [illegible], Vocal Lago 30, Carrasco; Daniel [illegible], domiciliado en Avda. Rivera 3484; Renato [illegible], Vocal Fuentes 3380; Alejandro [illegible], domiciliado en Rivera 1657 y Alberto [illegible], domiciliado en Joaquin Suarez 3005 Apto.15. Acto seguido un orador, la Sra. [illegible] Vocal titular Nro.1041, finalizando el acto a las 20:45'.-

6.- [illegible]:-

Debido a una información recibida, en la cual se nos informa que en el día de ayer se realizaría una reunión interpartidaria entre integrantes de los tres partidos políticos autorizados, averiguaciones practicadas llevaron a establecer que dicha reunión se estaría llevando a cabo en el domicilio de una dirigente [illegible] (Vicepresidenta de la unión Civica) sito en Avda. [illegible] Nro.1043, lugar donde se apostó un servicio de vigilancia. Este, establece que dicha reunión ya se estaba llevando a cabo a la hora indicada, y posteriormente, a las 21:15' se detectan, saliendo del edificio, al Sr.Julio Maria [illegible] (UCR) y Sr.Enrique Ernesto [illegible] (PDC), quienes se retiran en el automóvil de base matrícula Sad.160; Prof.Juan Ernesto [illegible] (PC) y Sr.Fernando [illegible], quienes se retiran en el auto matr.Sba.730, regresando a dicho edificio, donde se encuentra [illegible] Sergio [illegible], Juan Martin [illegible] y Leonardo [illegible], quienes se retiraron del lugar en una camioneta matriculada en Brasil y Ytas con el 4-523, que era conducida por el Sr. de los nombrados.-

Cabe hacer notar que el lugar en el cual se produjeron los hechos descriptos, no fue [illegible], levantándose el servicio a la hora 21:30' sin que se registraran otras novedades de interés.-

7.- [illegible]:-

Hora 07:45' salida vuelo 703 de [illegible] con destino a [illegible].
Pax.Sr. [illegible].
Hora 09:15' salida vuelo 735 de [illegible] con destino a [illegible].
Pax. Richard.USA nacido 7/2/49.Pasap.Dpl.135739.
Hora 10:30' arribo vuelo 152 de [illegible] procedente de [illegible].
Pax. [illegible] nacido 14/?/41.Pasap. Dpl.005586.
Hora 11:20' entrada vuelo 715 de [illegible] procedente de Nueva Zelanda.
Pax. [illegible] nacido 8/10/61.Pasap.Dpl.005466.
Pax. [illegible] 2?/?/36.Pasap.Dpl.160593.
Hora 12:40' salida vuelo 325 de [illegible] con destino a [illegible].
Pax. [illegible] nacido 7/4/33.Pasap.Dpl.5711.
Hora 13:50' salida vuelo 733 de [illegible] con destino a [illegible].
Pax. [illegible] 11/4/43.Pasap.Dpl.162140.
Hora 17:00' entrada vuelo [illegible] procedente de [illegible].
Pax. [illegible] 2?/?/47.Pasap.Dpl.000382.
Pax. [illegible] 22/7/43.Pasap.Dpl.000477.
Hora 17:40' entrada vuelo [illegible] procedente de [illegible].
Pax. [illegible] 1/?/?1.Pasap.Dpl.[illegible]97.
Hora 18:15' entrada vuelo 402 de [illegible]

SECRETO

Corresponde al I.de N.Nro.145/983.

..//..

NULS,Rafael.Alemán (---) nacido 16/6/43.Pasap.dipl.000859.
Hora 19:30' arribo vuelo 303 de [illegible] procedente de Bs. Aires (Aerolíneas)
[illegible],Jon.coreano nacido 5/10/33.Pasap.dipl.9793.
Hora 20:10' entrada vuelo 254 de [illegible] procedente de Bs.Aires.
[illegible] argentino nacido 30/3/35.Pasap.dipl.18004.
Hora 20:45' salida vuelo 255 de [illegible] con destino a Bs. Aires.
Tolosa,Eduardo argentino nacido 3/5/36.Pasap.dipl.701.-
[illegible],José.uruguayo nacido 2/1/29.Pasap.dipl.001696.
Hora 21:40' entrada vuelo 160 de [illegible] procedente de Bs.Aires.
[illegible],María.argentina nac.3/10/42.Pasap.dipl.1019.
[illegible],Cor.paraguayo nacido 2/10/36.Pasap.dipl.000176.

[illegible]

Mc [illegible] Inspector Mayor

[illegible]

[illegible]
Conocimiento

[illegible]

003/ 5

270514

S E C R E T O

20 al 26/MAY/83

2da. PARTE: INTERIOR

T E M A R I O

I - CAMPO POLITICO

A - Partidos Políticos Habilitados

1 - Partido Nacional

2 - Partido Colorado

B - Connotaciones políticas en torno a la visita de los Reyes de España

II - CAMPO MILITAR

A - C.D.U.

B - Actividades de Wilson FERREIRA ALDUNATE

C - Delegación de "Madres de Presos Políticos"

III - CAMPO SICOSOCIAL

A - Sector Gremial

1 - Reunión C.G.T.U./C.A.T.U.D.

2 - Invitación efectuada por la F.U.T.I. a dirigentes gremiales de A.E.B.U.

B - Sector Salud

C - Sector Medios de Comunicación Social

D - Sector Religión

1 - Comunicado del Obispo de Melo sobre la actividad política del Pbro. Juan Martín POSADAS

2 - Encuentro en Suiza del Pbro. PEREZ AGUIRRE con máximas autoridades mundiales de organismos en defensa de los Derechos Humanos

3 - Campaña por los Derechos Humanos

IV - CAMPO ECONOMICO

A - Financiero

B - Comercio Exterior

C - Sector Industrial

D - Sector Agropecuario

ANEXO N° 1 - Campaña por los Derechos Humanos

PROC. (FD)

INDICE ORDENADO ALFABETICAMENTE EN CARILLA N°015.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
ESTABLECIMIENTO 1
Fecha de entrada 25 MAYO 1983
Pasa a
No. de orden 27053

S E C R E T O

(3)

S E C R E T O

CONCLUSIONES

2da. PARTE: INTERIOR

I - CAMPO POLITICO

A - Partidos Políticos Habilitados

1 - Partido Nacional

a - A raíz del procesamiento por la Justicia Militar del convencional nacionalista por Colonia Carminillo MEDEROS GALVAN, éste declaró a "El Diario" (14MAY83) que "la causa recién empieza y continuaremos con nuestra actividad política. Debemos capitalizar no sólo lo que deparan los capítulos positivos, sino también lo que surge de los momentos dramáticos que vive el país".

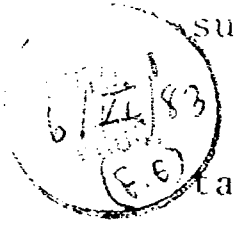

b - El 21 del corriente se reunió la Convención Departamental de Montevideo, fijando la fecha del 18 de junio próximo, para elegir el Comité Ejecutivo de la capital. La lista ACF sería encabezada por la Sra. Silvia FERREIRA DE MORELLI. En esta reunión se resolvió expresar el rechazo a "la política errónea y regresiva" de la Intendencia Municipal de Montevideo y el desacierto del Ministerio de Salud Pública con respecto a los recientes decretos sobre el mutualismo.

c - El 28 del corriente se reunirán los congresos de "Por la Patria" y "Movimiento Nacional de Rocha", por separado, a efectos de tratar la institucionalización de ACF.

d - El Dr. Rodolfo CANABAL (Jurista electo Presidente de la Convención Departamental Nacionalista de Montevideo, por unanimidad y actual Presidente del Colegio de Abogados), declaró a "Búsqueda" (18-24MAY83) que una amnistía política debería ser instrumentada por el Poder Judicial ya que los "delitos, sean políticos o conexos, son delitos del fuero común y no del fuero militar, y por ello quedan sometidos a la judicatura ordinaria, a los jueces civiles".

e - Se detecta que el Dr. Carlos PITA (dirigente de las Coordinadoras de la Juventud del Partido Nacional) estaría promoviendo un acercamiento con el proscripto Partido Comunista para aprovechar su organización a efectos de movilizar a la Juventud del Partido en las próximas instancias electorales. Su intención es utilizar las ideas del requerido Wilson FERREIRA ALDUNATE referentes a una convergencia política sin exclusiones, que trataría de integrar, además, a los movimientos más radicalizados del Partido Colorado (Ejemplo:

6/IV/83 (F.E)

"Corriente Batllista Independiente").

f - La Convención Departamental de Florida aprobó por mayoría (23 a 21 votos), el 22 del corriente, una moción que señala que "las divergencias y problemas de los uruguayos sólo deben ser resueltos por los uruguayos, sin vinculación con ningún tipo de convergencia internacional".

Esta misma Convención, votó negativamente el 23 de abril último, una moción de solidaridad con el requerido Wilson FERREIRA ALDUNATE.

g - Se verificó que en el homenaje realizado el 21 del corriente a Héctor GUTIERREZ RUIZ, en el Cementerio del Buceo, concurrieron aproximadamente 500 personas. Estaban presentes la mayoría de los integrantes del Directorio, muchos convencionales nacionalistas y, además, Manuel FLORES SILVA (de la "Corriente Batllista Independiente"), el Pbro. Jorge FAGET MONTERO (de SERPAJ) y Graciano PASCALE (periodista del diario "Excelsior" de Méjico).

h - El Directorio del Partido Nacional resolvió mantenerse en sesión permanente, "ante la situación política que vive el país y rechazar la incautación de la última edición del Semanario "La Democracia".

2 - Partido Colorado

a - Posición coyuntural de la "Unión Colorada y Batllista"

Frente a la elección del Comité Ejecutivo Departamental de Montevideo de este Partido, prevista para el 28 del corriente, se advierten los siguientes hechos significativos dentro de la "Unión Colorada y Batllista":

(1) - Intento inicial de no presentarse a la misma como protesta por la marginación de que es objeto por parte de la mayoría del Partido y como medida táctica para valorizar sus votos en las Convenciones Nacional y Departamental.

(2) - Posterior cambio de opinión al resolver presentarse a la misma derivando la táctica hacia una amplia publicidad de su posición política en los actuales momentos. Ello apunta a un reflotamiento de la "Unión Colorada y Batllista" y su líder, ubicándose -frente a la opinión pública- en una línea "centrista" dentro del Partido.

(3) - En todos los diarios de la capital del 19 y 20 del

corriente, se dan amplias informaciones sobre esta postura de Jorge PACHECO ARECO donde, por una parte, se deja entrever que la actual opinión de Julio María SANGUINETTI es coincidente con la sostenida por PACHECO ARECO, lo que no justificaría la exclusión señalada en la primera parte del numeral (1) de este literal y, por otra, una velada amenaza, de constituir un frente político "centrista" para oponerse a las corrientes "no pachequistas" de dentro del Partido Colorado.

(4) - Fortalecimiento de la lista 14 de la "Alianza Principista Colorada y Batllista" encabezada por Raúl JUDE, por parte de la incorporación a la misma de dos movimientos que antes integraba la "Unión Colorada y Batllista" ("Avanzada Batllista" liderado por Eli GUEDES y "Oscar D. Gestido" liderado por Enrique REMUÑAN).

b - Para la elección a que se hace referencia en el literal a- se han inscripto cinco listas:

- N°15 de "Unidad y Reforma" encabezada por el Dr. Edison RIJO
- N°1980 de "Libertad y Cambio" encabezada por el Prof. Alfredo TRAVERSONI
- N°123 de la "Unión Colorada y Batllista" encabezada por Carlos PIRAN

- N°14 de la "Alianza Principista Colorada y Batllista", encabezada por Raúl JUDE
- N°89 de la "Corriente Batllista Independiente" encabezada por el Prof. Manuel FLORES SILVA

c - Se verificó la presencia de los dirigentes de la "Corriente Batllista Independiente", Prof. Manuel FLORES SILVA y Víctor VAILLANT en una de las demostraciones organizadas por las "madres de los desaparecidos" en distintos lugares públicos de la capital.

d - El Comité Ejecutivo del Partido Colorado emitió una declaración apoyando el criterio de designar como delegados de nuestro país a la Conferencia Internacional del Trabajo, a los dirigentes sindicales propuestos por el Plenario Intersindical de Trabajadores.

e - El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado emitió una declaración rechazando enérgicamente la requisa de la última edición del semanario nacionalista "La Democracia".

f - El 21 del corriente se realizó el homenaje a Zelmar

MICHELINI en el Cementerio Central, con asistencia de aproximadamente 800 personas. Se verificó la presencia del Dr. Hubo BATALLA (Abogado defensor de Líber SEREGNI y ex-dirigente de la lista 99). No hubo parte oratoria y los asistentes depositaron en el panteón claveles rojos o blancos, según pertenecieran al Partido Colorado o Nacional, respectivamente.

DPTO. I
1 - 6 - 83
PROC.
(F.E)

B - Connotaciones políticas en torno a la visita de los Reyes de España

1 - Se verificó escasa publicidad sobre la entrevista concedida a siete dirigentes políticos proscriptos.

2 - No se detectaron demostraciones hostiles al actual Gobierno por medio de pancartas, panfletos o expresiones de grupos organizados. No obstante, se verificó el sábado 21 a la hora 19, en oportunidad de la entrevista con políticos en la Embajada de España, que un grupo de aproximadamente 150 personas, presumiblemente adherentes al ex-Frente Amplio, coreaban el slogan "El pueblo unido, jamás será vencido" y entonaron el Himno Nacional, enfatizando algunas estrofas.

3 - El Semanario "Aquí" (24MAY83) publica en la tapa la fotografía de los políticos que asistieron a la entrevista realizada en la Embajada de España, bajo el siguiente párrafo del discurso del Rey en el Palacio Legislativo: "Uruguay, como España, rechazan fórmulas que no sean las de asegurar la participación de todos, sin exclusión, en la vida pública".

II - CAMPO MILITAR

A - C.D.U.

1 - La misma ha establecido una oficina en la C. de LA PAZ (BOLIVIA) funcionando en el edificio Alborada (Avda. 16 de julio piso 4-Paseo El Prado). Al frente de dicha oficina estaría una persona que podría ser el cuñado de Juan Raúl FERREIRA.

2 - Acorde a información de Radio Berlín Internacional de fecha 13MAY83 "Juan Raúl FERREIRA SIENRA ofreció una recepción en Washington en honor al Presidente del Frente Democrático Revolucionario (F.D.R.) de El Salvador, a la que asistieron diplomáticos, Jefes de organismos no gubernamentales y líderes académicos. UNGO, Presidente del F.D.R. agradeció la solidaridad de C.D.U. y manifestó que la amistad y fraternidad que se desarrolla entre los líderes democráticos del continente, es signo de estos tiempos".

S E C R E T O

270534

B - Actividades de Wilson FERREIRA ALDUNATE

1 - Luego de su entrevista con el Presidente boliviano, Hernán SILES SUAZO, manifestó a la prensa que el Partido Nacional "no requiere de alianzas para vencer electoralmente, pero en este proce de recuperación de la democracia, participamos todos hacia la consecución de un gobierno democrático". Agregó que "en la actual coyuntura no es posible ni aconsejable una insurrección violenta del pueblo uruguayo contra el régimen militar. Buscaremos la transferencia pacífica del poder y rechazamos el terrorismo".

Finalmente manifestó que "alguna vez he pensado retornar clandestinamente al Uruguay, pero es probable que pronto volveré en medio de la victoria popular".

2 - El día 19MAY83 arribó a PANAMA, en una visita que la prensa de dicho país anunció como de buena voluntad y para mantener contactos a niveles de gobierno y de empresas privadas.

C - Delegación de "Madres de Presos Políticos"

- Radio Berlín Internacional en su emisión de fecha 15MAY83 consigna que: "la delegación , que realiza una gira por Europa, llegó a PARIS entrevistándose con personalidades francesas y uruguayas. Anteriormente estuvieron en MADRID donde lo hicieron con autoridades españolas.

Durante su estadía en FRANCIA fueron recibidas por la esposa del Presidente François MITERRAND y asistieron a un acto de solidaridad con la lucha del pueblo uruguayo, organizado por la Sociedad "France-Amerique Latine", interviniendo como oradora una ex-detenida, no identificada, del EMR. N°2".

III - CAMPO SICOSOCIAL

A - Sector Gremial

1 - Reunión C.G.T.U./C.A.T.U.D.

Se vienen efectuando reuniones semanales entre dirigentes de la Confederación General de Trabajadores Uruguayos (C.G.T.U.) y Central Autónoma de Trabajadores Uruguayos Demócratas (C.A.T.U.D.), a efectos de discutir una salida conjunta en el campo sindical, constituyendo un epicentro gremial de tendencia opuesta a la agrupación conocida como Plenario Intersindical de Trabajadores (P.I.T.).

Los días 6 y 13 de mayo se concretaron las deliberaciones que continuarán en el futuro, siendo las posiciones las siguientes:

Ingresado 270534

006 (6)

C.G.T.U.: a - Fundar un Comando Intersindical Democrático, que atraiga a los sindicatos Independientes (21), registrados en el M.T.S.S. no dependientes de ninguna Central.

b - No disolver las tendencias sindicales democráticas, pues responden a diversas tradiciones, líderes y variedades de métodos y organizaciones.

c - Una sola Central despertaría la inquietud [illegible] muchas ramas de actividad comúnmente independientes, cuyo status no están dispuestos a perder.

C.A.T.U.D.: a - Disolver a C.G.T.U. y C.A.T.U.D., y fundar una sola Central.

DPTO. 1
8-6-83
PROC.
(F.E)

b - Llamar a los Independientes a integrarse a esa Central.

Finalmente, hay discrepancias en cuanto a la integración de un posible Comando Intersindical, pues la C.A.T.U.D. propone cuatro dirigentes por Central, mientras que C.G.T.U. plantea guardar las relaciones gremiales ante el M.T.S.S., donde C.A.T.U.D. tiene cinco gremios y C.G.T.U. 53 registrados.

En el próximo Congreso de C.G.T.U. (posiblemente a fines de JUL/83) se planteará la posible acción conjunta y sus condiciones, que habiliten la existencia del CO.IN.DE. (Comando Intersindical Demócrata).

2 - Invitación efectuada por la F.U.T.I. a dirigentes gremiales de A.E.B.U.

Por información existente en este Servicio, se determina que han sido invitados por la Federación Unitaria de los Trabajadores Italianos (F.U.T.I., de línea socialista), tres dirigentes gremiales de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (A.E.B.U.), los que permanecerán por el término de un mes en Roma y Madrid.

Han sido designados para concurrir:

- Juan Pedro CIGANDA (P.D.C.)
- Víctor SEMPRONI ROBAINA (LV-M.L.N.)
- Guillermo ALVAREZ (P.S.)

Juan Pedro CIGANDA (Pte. de A.E.B.U.), ha recibido directivas expresas del Plenario Intersindical de Trabajadores (P.I.T.), para que coincidentemente con su viaje participe en la Asamblea de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) en Ginebra haciendo

acto de presencia ya sea en forma verbal o escrita, como representante del mencionado Plenario, el cual cuenta como uno de sus más importantes dirigentes a José D'ELIA, ex Presidente de la ilegal C.N.T.

B - Sector Salud

Partidos Políticos y Mutualismo

La Convención Departamental del Partido Nacional de Montevideo en la reunión realizada el 21MAY83. elevó al Directorio una moción sobre el desacierto de las soluciones del nuevo régimen para el Mutualismo y resolvió, entre otras:

- "Crear una Comisión integrada por profesionales, técnicos o trabajadores de salud para asesorar a la Convención de los problemas de la salud propios del departamento, como asimismo frente a iniciativas llegadas a la misma.

- Señalar el desacierto del Ministerio de Salud Pública al pretender dar soluciones exclusivamente financieras a un sistema que requiere cambios urgentes y sustanciales en su estructura, sin exigir esas transformaciones como elemento ineludible para la evolución de la Medicina Colectivizada.

- Señalar la inoportunidad, en el tiempo, de estas medidas que crearán mayor dificultad en la marcha de las instituciones, provocando ausencias en las prestaciones asistenciales, que el Gobierno no puede cubrir ni sustituir".

C - Sector Medios de Comunicación Social

- Nacionales

Prensa

- El Comité Ejecutivo del Partido Colorado, designó a los integrantes de la Comisión de Libertad de Prensa e Información, cuyos propósitos fueran anunciados en el SUMI del período 15 al 21/ABR/83.

Dicha Comisión, la integran las siguientes personas:

- Luis Alberto SOLE ("Correo de los viernes" y convencional por Unidad y Reforma).

- Jorge Luis FRANZINI MOLINARI ("El Día" y convencional por Unidad y Reforma).

- José GUNTIN TAJES ("Opinar" y convencional por Unidad y Reforma).

- Daniel ALVAREZ (convencional por Unidad y Reforma).

- Luis M. MORIS VOILLAT ("El Día" y convencional por U.C.B. de Colonia).

- Washington GARCIA RIJO (convencional por Unidad y Reforma).

- Mario César FERNANDEZ ("Correo de los viernes" y convencional por Unidad y Reforma).

- Juan J. NORBIS (periodista de CX22 Radio Universal).

- Walter NESSI AICARDI ("Correo de los viernes y convencional por Unidad y Reforma, proponente además, de la mencionada Comisión).

DPTO. I
PROT.

D - Sector Religión

1 - Comunicado del Obispo de Melo sobre la actividad política del Pbro. Juan Martín POSADAS

- La Curia de la Diócesis de Melo dio a conocer un comunicado en el cual reiteró la posición asumida por el Obispo Mons. Roberto CACERES, en agosto del año pasado, en relación al desempeño político del Pbro. Juan M. POSADAS.

El texto del primer comunicado señalaba que el sacerdote "se abstendrá de nominar los futuros candidatos a cargos políticos, de postularse él mismo o aceptar ser nominado"..."el Pbro. POSADAS se ha comprometido a cesar en esta actividad una vez iniciada la fase estrictamente partidaria".

El nuevo comunicado agrega a título de conclusión: "Del mismo (el comunicado del año pasado) se desprende que ni oficial ni oficiosamente el Pbro. Juan M. POSADAS, representa o es vocero de esta Diócesis en manifestaciones de carácter político.

Tal corolario entra en contradicción con el ejercicio oficial que ejerce en cargos claves el sacerdote POSADAS en la Diócesis que integra:

- Consultor Diocesano de la Diócesis de Melo
- Responsable del Dpto. de Medios de Comunicación
- Responsable de la Pastoral Familiar
- Integrante de la Comisión Administrativa de la Diócesis
- Cumple funciones en la Pquia. "San José Obrero" de la ciudad de Treinta y Tres.

De tales actitudes se desprende la intención de otorgarle impunidad a las acciones y declaraciones del Pbro. POSADAS, ya que por principio jerárquico un sacerdote en activdad no puede tomar posiciones públicas que no reflejen el pensamiento de su superior,

S E C R E T O

270534

el Obispo de Melo en este caso, pues de lo contrario sería declarado "en rebeldía" según las reglamentaciones internas que rigen la Iglesia Católica. Tal es el caso de los sacerdotes que integran el gobierno sandinista de Nicaragua.

DPTO. I
6-VI-83
PROC.
F.E.

2 - Encuentro en Suiza del Pbro. PEREZ AGUIRRE con máximas autoridades mundiales de organismos en defensa de los Derechos Humanos.

- El Boletín PRESSUR N° 007 del 01MAY83, notició que el Pbro. Luis PEREZ AGUIRRE, participó, especialmente invitado por el "Comité Suizo Contra la Tortura", en un coloquio internacional sobre los medios de lucha contra la tortura, realizado en Ginebra (Suiza), del 28 al 30ABR83.

Tomaron parte junto a él, en el Encuentro el Director General de la OIT, el Pte. de la Cruz Roja Internacional, el Secretario de Amnesty Internacional y un ex- Director del Centro de Derechos Humanos de la ONU. Tal hecho demuestra el relevante desempeño que el religioso jesuíta, viene cumpliendo en el SER.PA.J.-Uruguay.

3 - Campaña por los Derechos Humanos

- En el período considerado se ha mantenido un ritmo sostenido en el manejo del tema relacionado con los Derechos Humanos. En el ANEXO N° 1 se transcriben los hechos más significativos al respecto.

IV - CAMPO ECONOMICO

A - Financiero

1 - Cotización del dólar. La semana pasada transcurrió sin mayores variantes en nuestra plaza, notándose tendencia vendedora de la divisa norteamericana.

2 - Tasas de Interés. Un leve pero nuevo descenso de las tasas pasivas se produjo en la mayoría de las instituciones bancarias de plaza. Se aguarda con expectativa una reducción de las tasas activas en moneda nacional, las que se sitúan en algo más del 100%.

B - Comercio Exterior

1 - Balanza Comercial. Un superávit de U$S 38.917.000.- arrojó en febrero pasado la balanza comercial, producido fundamentalmente por una disminución muy importante en las impertaciones, derivada de la muy baja actividad económica. La principal erogación en materia de importaciones sigue siendo el petróleo, aunque registró una fuerte disminución.

2 - Exportación de lana. Exportaciones de lana y productos de lana al 30 de abril último totalizaron el importe de U$S 191.562.934, representando una disminución del 3.9% respecto a las ventas al exterior realizadas en igual período de la zafra 1981/82, quedando prácticamente liquidada la comercialización de la zafra 1982/83.

Los principales compradores fueron los siguientes:

URSS 17.78%

IRAN 16.10%

CHINA 10.01%

ALEMANIA FEDERAL 9.96%

REINO UNIDO 8.90%

VARIOS 37.25%

INTERIOR
Conocimiento

C - Sector Industrial

Tras un análisis realizado al sector a través de una encuesta 40 empresas, la Cámara de Industria trata de demostrar la persistente caída de la actividad.

Los resultados finales de la encuesta realizada se resumen a continuación:

- Comportamiento de las ventas en el primer trimestre de 1983 respecto al último trimestre de 1982.

	Mayores	Iguales	Menores
Ventas Internas	14%	8%	78%
Exportaciones	22%	15%	63%
Producción	19%	13%	68%

- Comportamiento de las ventas en el primer trimestre de 1983 respecto al primer trimestre de 1982.

	Mayores	Iguales	Menores
Ventas Internas	11%	11%	78%
Exportaciones	37%	15%	48%
Producción.....	13%	24%	63%

- Expectativas de las ventas para el futuro próximo.

	Aumentarán	Igual	Disminuirán
Ventas Internas	16%	29%	55%
Exportaciones	40%	33%	27%
Inversiones.....	0%	39%	61%

D - Sector Agropecuario

Fue anunciada la creación de la Federación de Cooperativas Agro-

27053

pecuarias, integrada por las más importantes entidades del sector, estimándose como muy positiva para los productores rurales este agrupamiento, a fin de revitalizar la acción cooperativa, lo que representaría una de las salidas para las dificultades que atraviesan.

270534

J.C.J.

S.I.D.

ANALISTAS

240915MAY83

DPTO. I
1-6-83
PROC.
F

ANEXO N° 1 al SUMI del período 20 al 26/MAY/83

Campaña por los Derechos Humanos

1 - Declaraciones del Dr. Rodolfo CANABAL al Semanario "Búsqueda".

El Dr. Rodolfo CANABAL, Pte. de la Convención Nacionalista de Montevideo, actual Pte. del Colegio de Abogados y columnista de "La Democracia", hizo declaraciones al Semanario "Búsqueda" del 18/MAY/83, con respecto al tema: "Amnistía".

Se manifiesta a favor de que sea la consideración del ámbito jurisdiccional el factor decisivo en relación al tema. Lo fundamenta con los siguientes argumentos:

a - Porque es derecho de todos, el ser juzgado por sus jueces naturales y ellos son los integrantes del Poder Judicial, por ser especializados en Derecho y especialistas en la tarea de juzgar.

b - La Justicia Militar no ha sido prevista para administrar Justicia sino en materia de delitos militares, que son aquellos que están fundamentados en la necesidad de mantener el orden y disciplina en el ámbito castrense o militar.

- En el año 1972 -señala- se dio carácter militar a delitos que siempre se consideraron de orden común. Los delitos ideológicos no deberían catalogarse como delitos militares; a nivel mundial, lo que prevalece es la intervención de la Justicia ordinaria.

2 - Comisión de Derechos Humanos

El Comité Ejecutivo del Partido Colorado eligió la Comisión de Derechos Humanos que sería presidida por la Dra. Adela RETA y estará integrada por los Dres. Nelson SICA, Renán RODRIGUEZ SANTURIO, Clark MARICHAL y Alfredo TORTORELA y los Sres. Juan ELIZEIRE. José ROBAINA PIEGAS, Víctor CORTAZZO, Elías BIUTH, Eduardo ZALOVICH, Esc. Enrique NAYA, Víctor VAILLANT y Alejandro BONAZZO.

3 - Acto de "Madres de Uruguayos desaparecidos en Argentina"

El 14/MAY/83, se concentraron en la Plaza Independencia las "Madres de Uruguayos Desaparecidos en Argentina".

Se agruparon alrededor de 45 personas, con un pañuelo blanco en la cabeza, quienes se dirigieron hasta el Palacio Estévez y luego desfilaron en

0316

270539

silencio frente al Mausoleo de Artigas.

En un reportaje realizado por periodistas del Semanario "La Razón" de la ciudad de Maldonado, aún no publicado, los allí reunidos son entrevistados, expresando que realizan estos actos por conmemorarse la semana de solidaridad con los desaparecidos.

Estuvieron presentes en el acto representantes de la C.B.I. (Corriente Batllista Independiente), Sres. Manuel FLORES SILVA y Víctor VAILLANT. De acuerdo a informes sin confirmar, estuvo también un corresponsal y representante de la Agencia Alemana de Prensa.

DPTO.
PROG.

/14

27053

C.N.C.P.

No.5.334

CENTRAL CAPITAL MALDONADO

SOLICITUD DE C.N.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 4

Señor Delegado del S.N.D. en el Dpto de MALDONADO

SOLICITO A U.S.N.D. SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

	apellido paterno	apellido materno
TITULAR	GARCIA	CABRERA
	primer nombre	segundo nombre
	Juan	Ramon
	primer nombre	segundo nombre
PADRE	José	Maria
	primer nombre	segundo nombre
MADRE	Maria	Blanca

	día	mes	año	país	localidad
Fecha y lugar de Nacimiento	30	11	1938	URUGUAY	TACUAREMBO

Ocupación: año 1972 a 1974 Cantegril S.A.-
Año 1974 a Febrero de 1982 Imobiliaria Roosevelt.
1º /03/82 a la Fecha U T E Maldonado.

Domicilio: Desde el año 1972 a la fecha INVE Nº 213 Maldonado

	serie	número	traslado	cédula de identidad
Credencial Cívica	DAA	12.152	NO	2.635.987/7

Fecha y lugar MALDONADO 5 DE AGOSTO DE 1982.

(sello) Firma

contrafirma
W. DUARTE
JEFE CENTRAL CAPITAL

Recibida el Nº de Sol. 5.334

26-5-83

(OS)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ingreso 25 MAY 83
Pase a
Nº de orden 27054

DIRECCIO[illegible] [illegible]CION

M[illegible]

RECIBO[illegible]

16 - 8 - 82

16 CONSTE.-

[illegible] Adela Duret

[illegible]

Maldonado, 13 de octubre de 198[illegible].-

Agréguese a numerado A.f. Nº 342744.-

Por el Director de Investigaciones e Informaciones

y P.S.O.-

[illegible] IPAI

DPTO. I
PROC.

1 [illegible] 982

de Informaciones e Investigaciones

[illegible] DPTO

Sub-[illegible]

[illegible] DE LOS SANTOS

[illegible] CIONES

27054

S.f. No. 3 4 2 7 4 4

Sigo a la D.I.I.-Opto.3., informando; que la persona Juan Ramón GARCIA CABRERA, no registra anotaciones negativas en Fichero ideológico Sito;- desconociéndose ideología del mismo.-

Carece de anotaciones en Jefatura de Policía de Tacuarembó- según consta en oficio 1142/982.-

Se hace constar que tiene en trámite otra C. H.C.P. No. 5.334 para ingresar a U.T.C., solicitada por el interesado el día 30/6/982.- encontrándose ésta en estudio del señor Delegado del S.I.D., del Departamento,- por registrarse como afiliado a la U.T.C., una persona de nombre Juan Oreal, número de orden 05194- rollo 01 afiliado No. 27.208- hoja 193. De los datos obtenidos / por el S.I.D., que el afiliado en el año 1970 vivía en José Longinos 3760-Montevideo, y de acuerdo a actas - tomadas al señor Benito Cabrera, este no residió nunca - en la ciudad de Montevideo.- por lo tanto no se trataría de la misma persona.-

Por el Director de Investigaciones e Informaciones y Enlace.-

DGP
26.5.83
(25)

/3

270549

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 211/983

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) MONTEVIDEO.

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	[illegible]	OLIVEIRA
		Primer nombre	Segundo nombre
		Mario	Nelson
(5)	PADRE	Primer nombre: José	Segundo nombre: - - -
(6)	MADRE	Primer nombre: Juana	Segundo nombre: - - -

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	2	9	33	URUGUAY	Montevideo.

(8)	OCUPACION	Funcionario del BROU. Ingreso: 11.6.65
(9)	DOMICILIO	Calle 2 Nº 853 Piso 2 Ap.210 Millán y Lecoq. -Montevideo - 1977/1933

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	BRA	10638	- - -	723.798

(11) Fecha y lugar Montevideo, 22 de abril de 1983.

El Asesor del Sr. Presidente del Directorio del BROU.

(12) (Sello) (13) Firma Tte.Cnel.(av.)

Contrafirma [illegible]

DEP. I 26-5-83 PROCESADO

hg.

(14) Recibida el: 26 MAY 1983 Nº de Sol. 3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Salida 25 MAYO 1983
Pasa a
Nº de orden 27055

203/28/IV/983.-

1544/83 JAV/rba.-.

P.D.I.-C.V.P.M.: Mario Wilson.-.

C.N.S.R. : Mario.-

De la registra.-.

De la registra.-.

Amelouro a la Banco Unica.-.

Adjunto a la presente fotocopia del Uruguay(URU) con el No. 8.408, según recibo correspondiente a la cuota atrasada del año de referencia de 1976.-Intervino citado en un bar de la Ciudad Vieja, donde hace que se estaría sirviendo en el Banco de la República Oriental del Uruguay.-.

Saludos cordiales.-

Carlos [illegible]

27055

(1) [illegible]

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA N° 213/383

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) [illegible]

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	[illegible]	[illegible]
		Primer nombre	Segundo nombre
		Hebert	Antonio
		Primer nombre	Segundo nombre
(5)	PADRE	Antonio	- - - -
		Primer nombre	Segundo nombre
(6)	MADRE	Mercedes	- - - -

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	6	6	46	URUGUAY	Montevideo

(8) OCUPACION: Funcionario del BROU. Ingreso: 30.9.1969

(9) DOMICILIO: Acevedo Díaz 2565 Ap.2. - Montevideo - 1950/1983

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	AVA	15371	- - -	1.131.015

(11) Fecha y lugar: Montevideo, 22 de abril de 1983.
Al Señor del Sr. Presidente del Directorio del BROU.

(12) (Sello) DEP. 1 26-5-83 PROCESADO HV

(13) Firma: Tte.Cnel.(Inv.) [illegible]
Contrafirma: [illegible]

(14)

Recibida el: 28 ABR 1983	Nº de Sol.

001/1

25 MAY 1983
27056

235/23/IV/983.-

1545/83 JJM/rva.-.

FIRMA SEGUNDA : Hbert Antonio.-.

FIRMA SEGUNDA : Hbert A..-.

Se registra.-.

Se registra.-.

Funcionario del area pública.-.

ASOCIADOS: Abonado a la Asociación de Empleados del Uruguay(AEU) con el No.30.706, según recibo correspondiente a la cuota mensual del mes de Enero de 1976.-Material ubicado en un sector de la clase vieja. A dicho lugar se prestarán servicios en el area de la República Oriental del Uruguay.-

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

26.5.83
(AW)

271587

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 213/983

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) MONTEVIDEO.

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	- - - - -	RODRIGUEZ
		Primer nombre	Segundo nombre
		Jeremias	- - - -
		Primer nombre	Segundo nombre
(5)	PADRE	- - - - -	- - - - -
		Primer nombre	Segundo nombre
(6)	MADRE	Angela	- - - - -

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	3	2	1926	URUGUAY	T. y Tres.
(8)	OCUPACION	Funcionário del BROU. Ingreso: 22.7.1964				
(9)	DOMICILIO	Patria 662 Bis. - Montevideo - 1974/1983				

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	AVB	2286	- - -	687.060

(11) Fecha y lugar Montevideo, 22 de abril de 1983.

El Asesor del Sr.Presidente del Directorio del BROU.-

(12) (Sello) (13) Firma Tte. Cnel.(Nav.)

Contrafirma OSCAR H. VALDEZ

28-5-83

(14) Recibida el: 27 MAR. 1983 Nº de Sol.

331/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de salida 25 MAYO 1983
Pase a
Referencia 27057

Dirección de Identificación e Investigaciones
N°
Sec. Gral. Gobernación Policía

2a1/20/IV/963.-.

1346/63 ...

... Jurados.-.

... Jurados.-.

... 657.060.-.

... Ley 1920 Acto.2 (1965).-.

... 3/11/926, hijo ... Legajado bol ...

... 10/12/965.- ...

CARLOS DE LOS SANTOS

PROCESADO

27057

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO: Montevideo | DIA: 27 | MES: 4 | AÑO: 1983. | N.o 5497 93.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: [illegible]	APELLIDO MATERNO: [illegible]
	PRIMER NOMBRE: Victor.-	SEGUNDO NOMBRE: Angel.-
PADRE	PRIMER NOMBRE: Victor.-	SEGUNDO NOMBRE: Noris.-
MADRE	PRIMER NOMBRE: Eva.-	SEGUNDO NOMBRE: Silveria.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	1.-	9.-	1959	Uruguay	Montevideo.-	0/8/24.-

1 OCUPACION: de 1973 a 1979 Estudio Secundaria (Pedro Poveda Liceo- Pauza- de 1978 a 1979 Facultad de Derecho.- de 1979 a 1982 en COT.SUR de 1982 a la Fecha - Estudia (Facultad de Derecho)

2 DOMICILIO: de 1973 a 1979 en Bulevar Artigas 3936 Apto.15.- de 1979 a la fecha en Mariano Moreno 2749 Apto. 701.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	MA.-	23480		1.421.679-6

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE
OBJETO DE LA TRAMITACION

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

INTELIGENCIA PUBLICA [illegible].-

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 9na. [illegible]

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

[illegible] COMISARIO [illegible].-

D. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de entrada 25 MAYO 1983
Pasa a
No. de orden 27058

Montevideo. 10 AGO 1983

DIFUSION: S.I.D.: PARA: Jefe del Departamento N°. 3 de la **D.N.I.I.**

SE INFORMA: SIN ANTECEDENTES

Por el Jefe del Departamento N° 1 del S. I. D.

Mayor

PEDRO R. BARNEIX

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — REPUBLICA

DPTO. 3

002

270583

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D

Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO

A	Expídase constancia — Art. 2°
B	Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada
C	No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

93/9no./27/IV/983.-.

15ho/83 JJV/r'a.-.

[illegible]: Víctor Ángel.-.

[illegible]: Víctor Angel.-.

[illegible].-.

[illegible] No.3936 Lto.15 (1978).-.

Cr. Mil., nacido el 1/I/59, hijo de Víctor J. Na.- [illegible] 1/III/978i.- detenido por un integrante del Ejército Nacional el (cuarto cero) mientras realizaba una encuesta de vivienda.-Interrogado por funcionarios del Srto.2 de esta Dirección, manifestó que en la Ley.No.48 del diario "El País", de fecha 26/IV/978, un Sr. de apellido Fonseca, había hecho una solicitud de jóvenes para ser destinados a tales tareas.-La superioridad dispuso su libertad, firmando los formularios de encuestas.-.

SUBCOMISARIO
CARLOS DE LOS SANTOS

26.5.83
(RJ)

003/3

27058 1

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	13	1	83

N.o 12 (doce)

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO [illegible]	APELLIDO MATERNO [illegible]
	PRIMER NOMBRE Isabel	SEGUNDO NOMBRE O
PADRE	PRIMER NOMBRE Aquino	SEGUNDO NOMBRE Unico
MADRE	PRIMER NOMBRE Flora	SEGUNDO NOMBRE Unico

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	6	7	49	Uruguay	Montevideo.-	Oriental/solt.-

1 OCUPACION del año 1972 a la fecha una de cesa.-

2 DOMICILIO del año 1972 a la fecha en Martín Berdun[illegible] nº 725.-

3 CREDENCIAL CIVICA

SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
NVA	26332	sin traslado	1 230 405

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION: Hosp. de Clínicas "Dr Manuel Quintela" Ingreso.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

[signature]
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 19a

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

José Luis [illegible]
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

[illegible] DEPTO 3 16-5-83

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de retiro 25 MAYO 1983
Pasa a [illegible]
No. de orden 27 0[illegible]9

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

(I.)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 22/73 DE LA SECCIONAL 1ra. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [redacted].-

Montevideo, 11 de [redacted] de 1973.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [redacted]

REGISTRAMOS: [redacted]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [redacted]

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION: [redacted]

DOMICILIO: [redacted]

[redacted]

[redacted]

DEP. I
ARCHIVO

112/73

Solicitud Nro 215 SA(4)

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	05	04	83

Nº 79(8 :

Solicitud Nro 215

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
TITULAR	Feli	
	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	Julio	
PADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	Julio	
MADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	Ilda	Diaz

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD, PROVINCIA	NACIONALIDAD
	25	9	945	Uruguay	Montevideo	Uruguayo

1 OCUPACION

Desde el 77, Fabrica de Cartera la Nona Dom Bautista 2253, hasta e Julio del 81, hasta la Fecha en la Coca Cola, Camino Carrasco Paqu Colatina.

2 DOMICILIO

Desde el 73, hasta la Fecha en Pedro Celestino Duarte 336.

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	B U A	12382	Sin Trasado	936-558

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION

A F I L I A D O

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 19a

Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

José David Gomez

COMISARIO

CIUDAD	DIA	MES	AÑO

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº .....

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

.....

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de entrada 25 MAY 83
Pasa a
No. de Orden 27060

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
			83

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

.....

CON ANOTACIONES

7/19a./5/ 93.-

1206/93 S/E .-.

[illegible] Nº [illegible] Serie [illegible].-.

[illegible] Nº [illegible] Serie [illegible].-.

[illegible] 265.255

[illegible] 4.137+ (16).-.

[illegible] 20, [illegible], [illegible] 3 [illegible] (1.16).-UR$.-.

[illegible] 20/V/1969:- [illegible] [illegible] [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION C.H.C.P.

(L)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. [illegible] DE LA SECCIONAL [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible].-

Montevideo, [illegible].-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible]

REGISTRAMOS:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS: C.I. No 936.656

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

[illegible].- Fué informado en el C.H.J.C.N., en [illegible] de Depar[illegible], fecha [illegible].-

[illegible]

[illegible]

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

LEVANTAMIENTO	DIA	MES	AÑO	N.o
Montevideo	23	2	983	43

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: ALEGRE	APELLIDO MATERNO: ALVAREZ
	PRIMER NOMBRE: Angel	SEGUNDO NOMBRE: Américo
PADRE	PRIMER NOMBRE: José	SEGUNDO NOMBRE: Lucas
MADRE	PRIMER NOMBRE: Sabina	SEGUNDO NOMBRE:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	26	4	950	R.O.Uruguay	Treinta y Tres	Ur-Cas-32 años

1	**OCUPACION**	1973 a la fecha, Intendencia Municipal del Departamento de Treinta y tres.-
2	**DOMICILIO**	1973 a 1976 Parque Posadas blok 2 apto. 903, Avenida Italia 3491/801 a la fecha.-

		SERIE	NUMERO			
3	**CREDENCIAL CIVICA**	F A A	26662	11 de Junio 1982, traslado a A E A 07437	**DOC. de IDENT.**	1.632.907-4

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE la Intendencia Municipal de Montevideo
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL Ontivtm.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
06	[illegible]	1983

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Sec. Cons.-Hab.-C. Público

CON ANOTACIONES

DEP. I
26.5.83
(RS)

JEFE DEPARTAMENTO 3

Servicio de Información de Defensa
Departamento 1
Fecha de Entrada 23 MAYO 1983
Pasa a
Nº de Orden 27064

43/9no./82/ / 031-.

1013/03 30/re.-.

- [illegible] : legal único.-

- [illegible] : único.-

[illegible]: 1.632.207.-

[illegible] .-.

-ampliación de la inamovilidad unicipal.-.

Antecedentes: Según el Mensaje del acta Electoral del 24 de octubre de 1979, se nos remite a solicitud de ampliación de inamovilidad al Mi- nisterio del Interior P.I. 12/79 del 8 de octubre de 1979. En 1969 fue designada en Comisión de la Junta Departamental de Montevideo, desempeñándose como administrativo en la Secretaría General del Congreso Nacional de Intendentes en calidad de "contratado", de- biéndose señalar que percibe su salario normal y una compensación por la tarea que desempeña.-Cabe agregar que también es estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en la carrera de Notariado.- Según Nota del SND No.700 del 3/IX/982 figura como integrante de la Lis- ta 40; Agrupación Nov.ador la Paloma y Nac.do Rocha; del Partido Nacio- nal; por el Dpto. de Montevideo; para participar en las Elecciones Inter nas del 28/XI/982.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON [illegible] ZUMAGA

26.5.83
(25)

270614

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

(2)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No.43/83 DE LA SECCIONAL 2da. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible].-

Montevideo, 20 de mayo de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible] Américo

REGISTRAMOS: [illegible] Américo

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [illegible] - Treinta y Tres

DOCUMENTOS: C.I. 3CA 87.437 - L.E. 1.632.307

PROFESION U OCUPACION: Empleado de la Intendencia Municipal

DOMICILIO: Avda.Italia No.3401 Apto.801 (Montevideo)

- [illegible].-

[illegible] Jefe C.H. Departamento I del S.I.D.

Mayor

[illegible]

HOJA QUE NO SE MICROFILMA POR SER ANOTACION DE CO. PROPIA.-- (illegible)

DEP I 26.5.83 (25)

27061

203/3

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
[illegible]	22	4	[illegible]

No 155430

N.o [illegible]

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: FOTT	APELLIDO MATERNO: RODRIGUEZ
	PRIMER NOMBRE: Vicente	SEGUNDO NOMBRE: Luis
PADRE	PRIMER NOMBRE: [illegible] (D)	SEGUNDO NOMBRE: [illegible]
MADRE	PRIMER NOMBRE: [illegible]	SEGUNDO NOMBRE: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	06	03	1902	[illegible]uay	[illegible]video	[illegible]

1 OCUPACION

1.75 a 1.77 empleado en la Facultad de Ingeniería y Agrimensura en el Laboratorio, ubicada en Calle [illegible] y 52 años de 41 (hasta la fecha) [illegible] de 1.78 a la fecha trabajando en el Laboratorio Ltda.

2 DOMICILIO

1.75 a 1.77 Dr. [illegible] Larrañaga 1.1914. 1.78 a la fecha Loc. 2, Edificio Serv. 4.000 Piso 2. 1 apto. 12.

3 CREDENCIAL CIVICA

SERIE	NUMERO	
[illegible]	40.[illegible]8	No tiene trasladado

DOC. de IDENT. 1.121.434-7

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE [illegible] en calidad de [illegible] en OBJETO DE LA TRAMITACION [illegible]

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL [illegible]

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

[illegible]
COMISARIO [illegible]

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
25	ABR	1983

DEP. I
26-5-83
PROCESADO

SIN [illegible]

Sec.

ALTO COMANDO DE LAS FUERZAS ARMADAS
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 25 ABRIL 1983
Pasa a [illegible]
No. de Orden 27062

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION C.H.C.P.

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. [illegible] DE LA SECCIONAL [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible].-

Montevideo, [illegible]

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible]

REGISTRAMOS: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

[illegible]

[illegible]

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	05	04	983

N.º 40 jbf.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: VECHI	APELLIDO MATERNO: ACOSTA
	PRIMER NOMBRE: ROBINSON	SEGUNDO NOMBRE: GERARDO
PADRE	PRIMER NOMBRE: NICOLAS	SEGUNDO NOMBRE: RAMON
MADRE	PRIMER NOMBRE: MARIA	SEGUNDO NOMBRE:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	02	01	944	URUGUAY	MONTEVIDEO	ORIENTAL CASADO

1 OCUPACION

Del año 1973 al 80 enfuerza Aerea Cno. Mendoza 5553 el 81 tres meses- en AFE, el mismo año en A/N/P Administración Nacional de Puertos cuatro meses, desde Enero del 82 hasta Noviembre del mismo año en Direc.Na-- cional de Institutos Penales, a la fecha retirado de la Fuerza Aerea.-

2 DOMICILIO

Del año 1973 al 75 en Cno Otes 5871 Apto 4, al 79 en Garzapira 5966 -- Apto 2, al 81 hasta a Junio del mismo año en Cerro Largo 1626, a la fe- cha Tapes 1004.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	ATA	5950	NO HA SIDO TRASLADO	1.012.740-2

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE Dirección Nacional de Correos
OBJETO DE LA TRAMITACION (1 CASO).-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 6ta

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I.

COMISARIO

D. N. I. I.-. DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
03	05	1983

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

CON ANOTACIONES

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

JEFE DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 25 MAYO 1983
Pasa a
No. de folios 27063

J.P.M. O y M Form. 05.342

Edición 670

40/Cba./5/IV/953.-.

1291/53 IC /rba.-.

V [illegible] ; Robinson Cerrudo.-.

V [illegible] obinson Cerrudo.-.

M: 5950

No [illegible].-.

No [illegible].-.

[illegible] 5/ [illegible] [illegible] [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.
(20)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 40/83 DE LA SECCIONAL 6ta. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible].-

Montevideo, 18 de mayo de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: VECHI ACOSTA, Robinson Gerardo

REGISTRAMOS: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS: ATA No. 5350

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

- Este Servicio registra la misma información que el Departamento I de la J.C.C.I..-

[illegible] del Departamento I de la J.C.C.I.
Mayor
[illegible]

DEP. I
24-5-83
PROCESADO
(dv)

203/3

270639

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	23	04	983

125.-urz

N.o 125

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO [illegible]	APELLIDO MATERNO del Carmen
	PRIMER NOMBRE Ruben	SEGUNDO NOMBRE
PADRE	PRIMER NOMBRE Libertad	SEGUNDO NOMBRE Ana
MADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	19	03	963	URUGUAY	MONTEVIDEO	URUGUAYO

1 OCUPACION

[illegible] Exp. 307 ([illegible] 01 año 1977 a la fecha).-
[illegible] Nro. 4154 ([illegible] 02 año 1963 a 1975).-

2 DOMICILIO

B.N.A. 30.630 [illegible] Toledo.- 1.357.668

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
			[illegible]	[illegible] C.I. DE I. Y

Interior.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION

Superior.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

12a.-

Ruben Darío [illegible]
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL

HUGO [illegible] TORRES.-
[illegible] -ENCARGADO.-
COMISARIO

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
		983

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

2743 83
PMV

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de entrada 25 MAYO 1983
Pasa a [illegible]
No. de orden 2706

125/29/IV/983/12a..-

1634/83 JJH/rba.-.

[illegible] : Lylian del Carmen.-.

[illegible] : Lylian del Carmen.-.

Cc: [illegible] 30520.-.

Tucumbú No.4137 (1971)

Capital, [illegible] el 19/[illegible]/971.-.Lo cito.-.

s.Policial: Ficha Policial No.61590 al "[illegible]" del [illegible] desde el 27/X-971, siendo propuesta por Oscar Alberto y Gladys [illegible] para su afiliación al P.C. militante a la Agr.Marconi, Sec."Marconi", según material remitido por [illegible] en 30/1976 "Operación Morgan".-

[illegible]

Z.S.B. [illegible] Pol. (Cap. Fed.)

[illegible]

27064

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 1.578.3 DE LA SECCIONAL [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible].-

Montevideo, 18 de Julio de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible]

REGISTRAMOS: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 19.3.931

DOCUMENTOS: [illegible]

PROFESION U OCUPACION: [illegible]

DOMICILIO: [illegible] 4137

-a la solicitud registrada a fojas anotación que al Departamento Nº 3 de la [illegible]

[illegible]

27.VII.83
DPTO. I
PROC.
(MU)

003/3

27064

(2404) 25

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

N.o 79-j-1-s-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: SANTOS	APELLIDO MATERNO: CRUZ de PEREIRA.-
	PRIMER NOMBRE: MARIA	SEGUNDO NOMBRE: JULIA.-
PADRE	PRIMER NOMBRE: [illegible]	SEGUNDO NOMBRE: ---
MADRE	PRIMER NOMBRE: [illegible]	SEGUNDO NOMBRE: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible].-

1 OCUPACION

[illegible] 1980 a la fecha.-
[illegible].-

2 DOMICILIO

[illegible] noviembre de 1982
[illegible] de 1950 a 1982.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		**DOC. de IDENT.**
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible].-387.314.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION [illegible]

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

x María Julia Santos Cruz de Pereira

[illegible] de [illegible].-
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 16a

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. [illegible] LLORCA.-
COMISARIO

D. N. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
[illegible]	[illegible]	[illegible]

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia - Dpto. Antecedentes - Nº 3 - Sub. Com. Nac. de Policía

CON ANOTACIONES

Sub-Comisario [illegible]
CARGO DE LOS SUSCRIBE

[illegible] 26-5-83 (RS)

[illegible] Servicio de [illegible] Fecha de [illegible] 25 MAY 1983 Pasa a [illegible] No. de Folio [illegible] 2065

79/16a./29/IV/83.-.

1645/83.- JJM/rba.-.

SANTOS CRUZ : María Julia.-.

SANTOS CRUZ : María Julia.-.

C : 987.814.-.

Luis Bailo No.2967 (1977).-.

Ocupación, casada de 36 años de edad (1977).-. En prensa del Hospital Pereira Rossell.-.

ANTECEDENTES: 4/X/977:- Detenida en la fecha por personal de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas de esta Dirección, en averiguación, ya que está sindicada por la detenida Miriam Julia RUIZ VARGAS de ACOSTA, como la persona que le proporcionaba recetas para la obtención de DESOXYN.-Indagada expresa que ha obtenido recetas firmadas por los Doctores de donde ella grabaja para su hermana, Francisca SANTOS, por el medicamento DESOXYN para adelgazar, pero que nunca consiguió receta alguna para la Sra.RUIZ de ACOSTA, a la que no conoce, y por lo tanto las recetas que se le exhiben habrían sido escritas por la Sra. RUIZ de ACOSTA.-7/X/977:- Recurrera la libertad por orden del Sr.Juez Letrado de Instrucción de 5to.Turno.-16/1/981:- Detenida en averiguación por la falta de sustancias tales como los medicamentos Meperidina y Demerol en el Sanatorio Catalina Parma de Reisso.-Interado el Sr.Juez Letrado de 1ra.Instancia en lo Penal de 2do.Turno, dispuso que la titular recuperara su libertad.-.

DEP. 26.5.83 (RJ)

2065

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. [illegible] DE LA SECCIONAL [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible].-

Montevideo, [illegible].-

SE INFORMA:

REFERENTE A: SANTOS CRUZ de PEREIRA, María Julia

REGISTRAMOS: SANTOS CRUZ de PEREIRA, María Julia

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [illegible]

DOCUMENTOS: C.I. [illegible] 967.814

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO: Luis Braile Nº 2967

-Este Servicio registra las mismas anotaciones de fecha 16.1.981, que el Departamento Nº 3 de la D.I.I..-

Por el [illegible]

[illegible]

DEP. I
26.5.83
(RS)

[illegible]/3

270651

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Solicitud No.22- Ministerio de Justicia.-

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	4	5	1983

N.o 65.hmn.

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: AGGERHOLM	APELLIDO MATERNO: FERREIRA
	PRIMER NOMBRE: Nelson	SEGUNDO NOMBRE: .-.-.-.-.-
PADRE	PRIMER NOMBRE: Nelson	SEGUNDO NOMBRE: Orlando
MADRE	PRIMER NOMBRE: Daisy	SEGUNDO NOMBRE: .-.-.-.-.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	09	11	1963	Argentina	Buenos Aires	Argentino C.N.,s.

1	**OCUPACION**	1973/6 escolar;1977/81 estudiante en el Liceo Nacional Mariano Moreno Buenos Aires Cp.Federal;1982/3 estudiante de computación en la Academia Casal, sito en Javier Barrios Amorin No.1274.-
2	**DOMICILIO**	1973 a 1981 en Rivadavia No.3055 Buenos Aires-Argentina;1982/3 en Dante No. 2.304.-

		SERIE	NUMERO			
3	**CREDENCIAL CIVICA**	ATA	8449	sin traslado	**DOC. de IDENT.**	3.179.900-6

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE: Ministerio de Justicia
OBJETO DE LA TRAMITACION: para su ingreso.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 4ta.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

ADOLFO COSTABILE TUCCE
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

26.5.83
(RS)

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 25 MAY 1983
Pasa a
No. de Orden 27066

003/3

Fórm. 670

ARM. O y M Fórm. 05.342

65/4ta./4/V/983.-.

1740/83 JJV/rba.-.

[illegible] : Nelson.-.

[illegible] : Nelson.-.

[illegible] 105.490 (salto)

[illegible] 338 (salto)

[illegible] nacido en [illegible] el 9/X/963, hijo de Nelson y [illegible].-

[illegible] 13/V/983:- a la hora en [illegible] 0-2 de [illegible], procedente de la Defatima la Policía la hasta, el que [illegible] iniciado con fecha 10 de los corrientes cuando ingresara al país procedente de la ciudad de Concordia -Argentina-, portando como único documento un Pasaporte Consular expedido por el Consulado Uruguayo en la ciudad de Concordia, amparándose al Decreto 90/76 del Poder Ejecutivo.-13/V/983:- a la fecha, una vez comprobada su identidad, recuperó la libertad, siendo entregado a sus familiares, habiendo de comunicar el titular de su cambio de domicilio que efectúe.-.

26.5.83
(RJ)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

(...)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. [illegible] DE LA SECCIONAL [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA [illegible].-

Montevideo, 30 de [illegible] de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible], Nelson.-

REGISTRADO: [illegible], Nelson.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [illegible].11.63 - Argentina.-

DOCUMENTOS: C/I: 360.498 (salto).-

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO: Salto(hasta 1/81)-Bariloche(hasta 6.2.82)-J. [illegible] Montevideo(desde 5/2

12.5.83 - Mediante Acta tomada en el día de la fecha, el causante declara que su última ocupación fue desempeñarse como comerciante en la localidad de [illegible], provincia del [illegible], Rep. Argentina, hasta mediados de abril del corriente, fecha en que desertó, hecho causado por el régimen de conducta allí existente al que no se adaptó, no sintiéndose desertor pues era uruguayo, ya que residía en el país desde antes de hacer un año.- [illegible].-

Por el Jefe del Departamento I del C.I.D.

Mayor:

Pedro L. Carnelix.-

DEP. I
26.5.83
(RT)

27066

[illegible]

EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

	7	12	82

N

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
TITULAR	[redacted]	[redacted] de FERNANDEZ
	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	[redacted]	[redacted]
PADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	[redacted]	[redacted]
MADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	[redacted]	[redacted]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	26	8	47	URUGUAY	Canelones	Oriental, casada-

1 OCUPACION

Hasta el año 1978 Labores. Del año 1978 a 1981 Ayudante de su esposo en Cantina de Calle 25 de Agosto de esta ciudad.- Del año 1981 a la - fecha Labores.-

2 DOMICILIO

Del año 1960 a 1978 en Av. Oribe e Ituzaingó. Tacuarembó.-
Del año 1978 a 1980 en calle Paysandú casi 18 de Julio. P. Toros.-
Del año 1980 a 1981 en Vanancio Bálsamo Nº 222. P.Toros.-
Del año 1981 a la fecha en Vanancio Bálsamo 328. P.Toros

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	TAA	30413		25.719 Tbó

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE [redacted] Nº 109. PASO DE LOS TOROS
OBJETO DE LA TRAMITACION **(Personal de Servicio)**

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

[redacted]
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 39

Se eleva a la Dirección de Investigaciones. Jef.Pcía Tbó

P.A.

[redacted]
NELSON A. FRIJO
OFICIAL PRINCIPAL
Jefe 3a. Sección

LOCALIDAD: P.Toros FECHA: 7/12/82 crfs

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
[redacted]	13	12	82

JEFATURA D. POLICIA DE [redacted]

Jefatura

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº [redacted]

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

[redacted]

26.5.83 (RT)

Servicio de Información de Defensa
Dirección Nacional
Fecha de entrada 26 MAYO 1983
Pasa a [redacted]
No. de orden 27067

D. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	1	10	1983

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

164/Tucumanbó/7/XII/982.-.

1170/83 G/r a.-.

[illegible] Martha Liliana.-.
[illegible] Martha Liliana.-.
[illegible] Nº 30[illegible]
[illegible] [illegible])(1.79)

Oriental, 21 años de edad (1969), empleada de libre-
ría.-

Tucumanbó.-.

gdon a los registradas en la Jefatura de Policía de

26.5.83
(RS)

F.S. No. 76 67 81

[redacted]

Se hace constar que la Sra. Mirtha Liliana BENTANCOR COLMAN de FERNANDEZ, titular de la presente solicitud. No. 164; registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Jefatura:

-Afiliada al Partido Comunista con el No.36932, desde el 22/2/69, según nómina incautada a Rodney Arismendi.-

-Firma en una [illegible] de adhesiones al Frente Amplio.-

[illegible] del I.I.D.-

Montevideo.

[illegible] I.I.D.-

26.5.83
(RS)

270679

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. [illegible] DE LA SECCIONAL [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible].-

Montevideo, [illegible].-

SE INFORMA:

REFERENTE A: BENTANCOR COLMAN de FERNANDEZ, Mirtha Liliana

REGISTRAMOS: BENTANCOR COLMAN de FERNANDEZ, Mirta L.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 21 [illegible] 1969

DOCUMENTOS: C.C. Serie TAA No 30413 - [illegible]

PROFESION U OCUPACION: Ama de Casa

DOMICILIO: 25 de Agosto Nº 241 - Tacuarembó

Este Servicio registra la misma anotación que la Jef.de Pol.de Tacuarembó y que el Dpto.Nº 3 de la D.I.I., agregando lo siguiente:

22.2.69.- Afiliada al Partido Comunista con el No 36932, por el Dpto.de Tacuarembó, según material incautado por OCOA, en feb.976 "Operación Morgan".-

[illegible].-

16.12.82.- Se le Otorgó Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, [illegible].-

[illegible]

DEP I 26.5.93 (RJ)

270671

[illegible]

EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — Canelones — 23 — 8 — 982

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

Titular

Apellido Paterno: VIAÑA — Primer Nombre: Ana — Apellido Materno: CAB[illegible]RA — Segundo Nombre: [illegible]

PADRE — Primer Nombre: Alfredo — Segundo Nombre: = = = = =

MADRE — Primer Nombre: Isabel — Segundo Nombre: = = = = =

Fecha y Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	País	Localidad o Provincia	Nac. y Estado Civil
	10	6	956	Uruguay	Montevideo	oriental, soltera

1 **OCUPACION** Desde el año 1968 al 70 Ta se lo.30 Ideo.71 al 77 Labores,78 al 79 Sanatorio Partido Nacional ,8 de Octubre y Jaime Civil,80 al 81 Labores del 81 a la fecha estudio en Defensa Civil.

2 **DOMICILIO** Desde el año 1968 al 80 en Andres Latorre 5012 Apto.2 Ideo.81 a la fecha Continuación Florencio Sanchez 619, La Paz.-

3 **Cred. Cívica** — Serie: B.D.D — Número: 41.965 — Documento de Identidad: 1.515.500 Ideo.

Para ser presentado ante las autoridades de objeto de la tramitación

"HOSPITAL DOCTOR LUIS PIÑEYRO DEL CAMPO".-

In reverse.

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.

2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.

3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Firma del Solicitante

Comisaría Seccional — Se eleva a la Dirección de Investigaciones — EL ENCARGADO DE LA SECCIONAL 5a.

Comisario

Localidad: La Paz — Fecha: 23/8/982.

Dirección de Investigaciones — Ciudad — Día 27 — Mes [illegible] — Año 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones en el fichero de esta Dirección que se adjuntan en el Numerado Simple No.

El Director de Investigaciones

Wilson [illegible] de Antunasci
Oficial Principal

SIN ANOTACIONES

D.N.I.I. Departamento No. 3

Ciudad — Día — Mes — Año

DEP I 26-5-83 PROCESADO

Se hace constar que el solicitante registra en [illegible] anotaciones que se detallan en la Nota No.

El Jefe del Departamento No. 3

DEPARTAMENTO No. 3 — Dirección de Información e Inteligencia — Servicio de Información Defensa

DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 25 MAYO 1983
Pasa a [illegible]
No. de orden 27068

CON ANOTACIONES

Comisario

4061/23/VII/982.-Canelones.

1596/83 Cal/ene.-.

VENTA CA[illegible]JRA : Ana María.-.

VENTA CA[illegible]JRA : Ana María.-.

[illegible]-.

Anexo Interno Nº.502.-

Oriental, nacida el 10/V/956.-.

ANTECEDENTES: 17/IX/970:- Afiliada No.25.193 a la UJC, militando en el Local, "Organizaciones", siendo presentada por L.[illegible]i y Clara VEGA a la misma la incorporó la UJC el Dic./981.-.

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

270684

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. [illegible] DE LA SECCIONAL [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA [illegible].-

Montevideo, [illegible].-

SE INFORMA:

REFERENTE A: VIANA CABRERA, Ana María

REGISTRADOS: VIANA CABRERA, Ana María

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 10.VI.956

DOCUMENTOS: C.C. Serie BDB Nº 11.965 - [illegible] Nº 1.515.500

PROFESION U OCUPACION: Auxiliar III - Hospital Piñeiro del Campo

DOMICILIO: Florencio Sanchez N o 619

-Este Servicio registra las mismas anotaciones que el Departamento No [illegible]

[illegible]

27068

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
R I V E R A	09	02	1983

Nº 143/983.

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: [illegible]	APELLIDO MATERNO: [illegible]	
	PRIMER NOMBRE: [illegible]	SEGUNDO NOMBRE: [illegible]	
PADRE	PRIMER NOMBRE: [illegible]	SEGUNDO NOMBRE: [illegible]	
MADRE	PRIMER NOMBRE: [illegible]	SEGUNDO NOMBRE: [illegible]	

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD y ESTADO CIVIL
	30	0[illegible]	1962	URUGUAY	Rivera	Oriental/soltero

1 OCUPACION: Del año 1973 al año 1979 estudiante. Del año 1979 a la fecha desocupado.-

2 DOMICILIO: Del año 1962 a la fecha en Rincón Nº1457-

		SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
3	**CREDENCIAL CIVICA**	H.B.A.	15.002	de Rivera	2.537.701-2 (F)

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE C.E.D.
OBJETO DE LA TRAMITACION [illegible].-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión, cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 1ra. — Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

COMISARIO
XAVIER A. CALVARES
Comisario

LOCALIDAD: Rivera — FECHA: 09 de febrero de 1983.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

DEP. I
26 FEB 83
RECIBIDO

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
Rivera	11	02	983

JEFATURA DE POLICIA
INVESTIGACIONES
RIVERA

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº70.28.57.-

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES
P/A:
ROQUE DANIEL ARAMBULA
Oficial Principal

[illegible]
Fecha de [illegible] 25 MAR. 1983
Pasa a [illegible]
Ficha de Orden 27069

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3

CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

27069

CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Montevideo 12 MAYO 1983

DIFUSION: S.I.D. [illegible]

Se informa [illegible] S.I.D.

Mayor

PEDRO R. BANNEN

CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiendose tomado nota se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de [illegible]

CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiendose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

CIUDAD	DIA	MES	AÑO

1175

1[illegible]/Div ra/9/11/963.-.

1175/83 C/ra ..-

URIA GUEDES : Fernando.-.
URIA : Fernando C...-.

No se registra.-.
No se registra.-.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

A.c. Nº 70.28.57.-

JEFATURA DE POLICIA

D E R I V E R A.

D.I. I - 2

OFICINA DE INVESTI-

GACIONES.-.-.-.-.-.

N.c.P.

INFORME Nº143/963.-

ASUNTO :Solicitud de Habilitación para Cargos Públicos Nº143/963, a ser presentada ante Autoridades de O.S.N. con la finalidad de ingreso.-.-.-.-.

NOMBRE :Fernando URIA GUERRA, C.I.Nº2.537/701-2 (F), C.C.RM. 15.002, nacido el 30/05/1962.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

ANTECEDENTES :Fernando C. URIA.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

ANOTACIONES :"Afiliado a la Unión de Juventudes Comunistas (U.J.C.), con el Nº /// 12.845, rollo Nº05, página Nº477,/ Nº24.692 de orden; según microfilm incautado por O.C.C.A. el 21 de diciembre de 1981.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

(A.H.C.A.P. No 1551.-)

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
LAVALLEJA.=	21	01	1983

Nº 511.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: SUAREZ	APELLIDO MATERNO: LAURIA.=	
	PRIMER NOMBRE: Jor...	SEGUNDO NOMBRE: ...	
PADRE	PRIMER NOMBRE: A...	SEGUNDO NOMBRE: ...	
MADRE	PRIMER NOMBRE: D...	SEGUNDO NOMBRE: ...	

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	13	0...	...	...	...	...l-Casado

1	OCUPACION	ODONTOLOGO.=
2	DOMICILIO	18 de Julio Nº.84...=

		SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.	
3	CREDENCIAL CIVICA	S.A.A.	22.572=			21.027=LAVALLEJA=

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE ...=
OBJETO DE LA TRAMITACION ...=

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

arcd.=

FIRMA DEL SOLICITANTE
José Oscar SUAREZ LAURIA.=

COMISARIA SECCIONAL 1ra. Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

COMISARIA 1a SECCION - JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

LOCALIDAD: Minas FECHA: 24=01=83.=

COMISARIO
Aquiles E. ... .=

jhua.=

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
MINAS	22	II	983

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº A.f.389798.=

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

COMI...
NELSON ... .=

26-5-83

Servicio de Información de Defensa
Fecha de salida 25 MAYO 1983
Pase a ...
No. de orden 2707

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3

CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

.....

2707

S. I. D.		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

EL JEFE DEL S. I. D

.....

D. N. I. I. **DEPARTAMENTO Nº 3**

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de .....

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

.....

DIRECCION DE INVESTIGACIONES	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

.....

DELEGACION DEL S. I. D.	CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	[illegible]	22	II	983

A = Expídase constancia — Art. 2º.

B = Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

C C No se le expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

[illegible] LAVALLEJA.-

[illegible]

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

27070 ½

S.I.D.
I.P.M. O. y M. F.05342

Form. 07-3

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

A.S. No. 3779.-

Minas, 22 de febrero de 1983.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.-

Cúmpleme informar a usted las anotaciones negativas que registra la persona Jorge Gaspar SUAREZ LAURIA, titular de la solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos No.511 para ingreso en la Administración Nacional de Combustible Alcohol y Portland.-

ANOTACIONES 27/XI/967-En la Publicación del Diario "LA UNION" de la fecha bajo el titulo "NEGATIVA Y JUSTIFICACION" aparece su nombre en una lista de personas de esta Ciudad que solicitan a la Intendencia Municipal de Lavalleja el salón de la Casa de la Cultura, a fin de realizar un homenaje al "CHE GUEVARA".-

AÑO 1971-En las Elecciones Nacionales fué integrante de las listas del Frente Amplio Nos. 190-1808-988, ocupando el 27º lugar como titular a la Junta Departamental de Lavalleja.-

27070

//...

27070

511/21/I/883.-Lavalleja.-.

1508/83 JJH/rm.-.

[illegible] LAURIA : Jorge Gaspar.-.

[illegible] LAURIA : Jorge Gaspar.-.

CI: 21.027(Lavalleja)
18 de Julio No.848 (Minas)(1983)

Oriental, casado, nacido en Mdeo.el 13/[illegible]/946, hijo de Alfredo Gaspar y Dalila Esmeralda.-.Odontólogo.-.

ANTECEDENTES: Fichado por actuadas en la Jefatura de Policía de Lavalleja.-.

[illegible] PAISES

27 [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. DE LA SECCIONAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE .-

Montevideo,

SE INFORMA:

REFERENTE A: SUAREZ LAURIA, Jorge Gaspar

REGISTRAMOS: SUAREZ, Jorge

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

NOV.97.- Figura como 27 titular a la Junta Departamental de Lavalleja, por las listas 190, 986 y 1808, en las elecciones nacionales del corriente año.

.-

DEP. II
PROCESADO

270701

...DE INFORMACION DE DEFENSA — CANELONES — 05 — 04 — 983

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

Titular — Apellido Paterno: CA AMBULA — Apellido Materno: VOLPI — Primer Nombre: MARCOS — Segundo Nombre: GUSTAVO

PADRE — Primer Nombre: FELISBERTO — Segundo Nombre: VALENTIN

MADRE — Primer Nombre: DELIA — Segundo Nombre: SIR

Fecha y Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	País	Localidad o Provincia	Nac. y Estado Civil
	23	12	947	Uruguay	Canelones(4ta.)	Oriental/casado

1 OCUPACION: Médico de CRAMI,Las Piedras,desde 1/75 a la fecha(Médico en IMPASA desde 3/78 a la fecha;Médico M.S.P,desde 11/79 a la fecha)Ant. // Estudiante de Facultad de Medicina,desde 1966 a 12/74.=

2 DOMICILIO: Garibaldi No.585,entre B.y Ordoñez y Avda.Artigas., desde 6/76 a la fecha.= Ant.Garibaldi No.583, 3/75 a 6/76.=Ant.Gral.Flores esq.J.P.Varela, 4/73 a 3/75.=

3 Cred. Cívica — Serie: CDA — Número: 29.117 — Documento de Identidad: 43.767 de Canelones

...ción es presentado ante las autoridades de objeto de ...tificación: COMISION HONORARIA PRO LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

...Consignar con precisión lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años: Ingreso.=

...Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.

...Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Firma del Solicitante

Comisaría Seccional 4ta.= Se eleva a la Dirección de Investigaciones

MIGUEL A. PEREZ CABRERA.=
SUB Comisario

Lugar: Las Piedras.= Fecha: 5 de abril de 1983.=

Dirección de Investigaciones — Ciudad — Día — Mes — Año

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones que surgen de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple 721049 y 721050

El Director de Investigaciones

Wistlen M. Pitale Antonacci
Oficial Principal

DIP I 26-5-83 PASE AL ARCHIVO

D.C.I.I. - Departamento No. 3 — Ciudad — 21 ABR 1983

Se hace constar que el solicitante registra antecedentes desde la fecha, según las anotaciones que se adjuntan en el Numerado ... de esta Dirección.

El Jefe del Departamento No. 3

Sub-Comisario

COMISARIA 4ta. CANELONES

RECIBIDO DE CONSTANCIA DE ANTECEDENTES
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 25 MAYO 1983
Pasa a ...
No. de Orden 2707

[redacted]-bril de 1973.- V/dnpb

[redacted]

Con relación a la SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N.o.4795 para el mismo REGISTRAMOS: Narcos Gustavo CARANBULA VOLPI, Cédula de Identidad Nro.43.767 de Canelones, renovada con el Nro. 1.577.935; Credencial Cívica Serie CDA Nº 29.117, de profesión Médico, domicilio Caribaldi 585 en 1978, oriental casado, nacido el 23/12/947, hijo de Felisberto y Delia. ANOTACIONES: 13-1-971: Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido por el D-8 por tenerse la convicción de que pertenece al M.L.N. (Tupamaros).-Al practicarse un allanamiento en su domicilio le fue ocupado gran cantidad de material mimeografiado perteneciente a la organización terrorista. Sometido a la Justicia recuperó su Libertad. Internado en el CGIOR.-12/971: Candidato por el Frente Socialista a la Cámara de Representantes en las Elec.Nal.del año 1971. 14-5-972: Detenido en averiguaciones por el D-6.-12/7/972: Según Oficio Nº 729 del 6/6/72 del D-6 se establece que el titular fuedetenido en Paraguay y Lima, en circunstancias que conducía una camioneta marca "Nehuri" matr.A-19218 y por no tener ningún documento que acreditara su propiedad del rodado.-Interrogado declaró que dicho vehículo pertenecía a su padre y que la

.../

27071

.../ documentación estaba en trámite.-El Sr. Juez Militar de Inst. de 1er. Turno dispuso que recuperara su libertad.-9/9/74: Candidato a la Cámara de Representantes por el Departamento de Canelones por el P.D.C. Frente Amplio en las Elecc. Nacionales de 1971.-4/1/75: Designado por el Poder Ejecutivo como practicante suplente de Internos de Salud Pública.-26/4/976: El titular con fecha 4/11/75 explica las causas de sus detenciones que figuran en la presente, como así también expresa que no tuvo ninguna vinculacion con Asociaciones Subversivas.- 23/4/975: Detenido por la Direc. de Investigaciones Departamental, por sabérsele vinculado al Partido Comunista.- 24/4/75: Internado bajo M.P.S. en el Grupo de Artillería No4 de San Ramón.-19/5/75 Recobra su libertad por orden superior.-19/11/978: Se establece que fue candidato a la Cámara de Representantes por el Departamento de Canelones, por la lista 90 del PDC Sub lema "Frente Socialista" Frente Amplio, en las Elecc. Nacionales de 1971.-Enero/71 Fue detenido por tener en su poder volantes de la Asoc. de Estudiantes de Medicina y del Partido Socialista, estando 10 días en Jef. Mvdeo.-Setiembre/71 Estuvo 48 hrs. en Jef. Mvdeo. en averiguaciones.-Mayo/72: Estuvo 4 días detenido en Jef. Mvdeo y 4 en Jef. Canelones y en el mes de enero del mismo año estuvo 6 días internado en el COLCR.-3.1.Bn.: Se establece que integra la Comisión de-

.../

.../, rectiva de la Liga de Fútbol Regional del Sur.-6/5/981:El SID por Oficio Nº 149/981 informa que esa Agencia le otorgó Cat."C" en la Habilitación para Cargos / Públicos,Solicitada por el titular,en virtud de las / anotaciones que registra.- Con fecha 21/8/981 eleva nota al Señor Jefe de Policía de Mvdeo,solicitando se reveen sus antecedentes por habersele denegado el Certificado de Hab.para Cargos Públicos.-Con fecha 19/3/982 se notifica en la Dirección de Información e Inteligencia que por así haberlo dispuesto el SID continúa encuadrado dentro de la Categoria "C" de CHCP.teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.- - - - -

270719

[illegible].-

[illegible].-

[illegible] Barros Cunbavo.-.

[illegible] Barros Cunbavo.-.

[illegible] I.577.235.-.

[illegible] No.503 (San [illegible]-Catamarca/1975).-.

[illegible], casado, nacido el 23/03/947, hijo [illegible] y de [illegible].-Sin prontuario policial.-.

[illegible] en [illegible] en 1971 [illegible] al Comité [illegible] [illegible] Varela [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 4796/83 DE LA SECCIONAL 4t. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE .

Montevideo, [illegible] de 198[illegible].-

SE INFORMA:

REFERENTE A: CARAMBULA VOLPI, [illegible] Gustavo

REGISTRAMOS: CARAMBULA VOLPI, [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [illegible]

DOCUMENTOS: [illegible] 3117- [illegible] 1.177.939

PROFESION U OCUPACION: [illegible]

DOMICILIO: [illegible]

[illegible]

[illegible] registrado, [illegible] noticias de fecha, 11.1.971, [illegible]/71, 14.[illegible].71, 2.2.974, 4.7.71, [illegible].4.976, y el [illegible].5.91, [illegible] del [illegible] ol.de Canelones, procedente [illegible]:

[illegible].11.972- [illegible] "[illegible]", en un artículo que denominó "[illegible] del [illegible] colectivista en el interior".

El contenido es acerca [illegible] Secretariado [illegible] del interior del [illegible] Soci. ist..-

19.1[illegible].972- integrante del Comité Central [illegible] partido de ilist., y miembro del Departamento de Organización, antes del 3[illegible]º Congreso clandestino del Cruz, y realizado en [illegible] diembre del corriente [illegible].o.- "Prensa".-

6.04.973- Fue [illegible] declaraciones [illegible] el diario "El Oriental", quien [illegible] en breves puntos principales, de su trabajo en lo inmediato:

1)- Jugar [illegible] Política Contra la [illegible]

2)- [illegible] Objetivo inmediato: trabajar por el [illegible] partido [illegible]

3)- [illegible] partido [illegible] máquina para cumplir los objetivos. "[illegible]".-

11.12.981- [illegible] Nota Nº 541/81/[illegible], la Secretaría de [illegible], coordinación [illegible], solicita al [illegible], el [illegible] correspondiente con [illegible] del [illegible] efectos de que el mismo [illegible] de una vez al interior [illegible] Abierto-Banal), lo que esta Dirección [illegible].-

[illegible].974- [illegible] del Comité Central del partido y del Departamento del Interior. Se encuentra en una reunión de Bolo, con el [illegible] [illegible] [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
— REPUBLICA O. DEL URUGUAY —
ESTADO MAYOR DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO
I

27071

DEP. I
(C)

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento	Día	Mes	Año	No.
CANELONES.-	21	9	1982	

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

	Apellido Paterno	Primer Nombre	Apellido Materno	Segundo Nombre
Titular	SILVERA	HECTOR	MARTINEZ	----------
PADRE		Primer Nombre		Segundo Nombre
		SEVERO		----------
MADRE		Primer Nombre		Segundo Nombre
		JOSEFA		RAMONA

Fecha y Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	País	Localidad o Provincia	Nac. y Estado Civil
	13	5	1930	URUGUAY	José B.y Ordoñez	ORIENTAL/CASADO.

1 OCUPACION Hasta el día 25 de Junio de 1982 en Pancini Industrial del Sauce S.A,ubicada en Ruta 107 Km.to.1.- Desde esa fecha hasta hoy desocupado.-

2 DOMICILIO Hasta el día de la fecha en Manzana 7 Solar 91 del Barrio Blanco de esta Ciudad.-

3 Cred. Cívica	Serie	Número	Documento de Identidad
	S.I.E	3763	71.569/Canelones.-

Para ser presentado ante las autoridades de objeto de la tramitación de Ingreso en la Intendencia Municipal de Canelones (Sauce).

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Firma del Solicitante

Comisaría Seccional SEXTA Se eleva a la Dirección de Investigaciones

OF/S/AYTE:

Comisario

Localidad: Sauce Fecha: 21/9/82.-

04191/21/IX/982.-Canelones.-.

1592/83 JUL/bbe.-.

SILVIA MARTINEZ : Héctor.-.

SILVIA : Héctor.-.

Jefe de Policía.-.

Jefe de Policía.-.

Jefe de Policía.-.

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

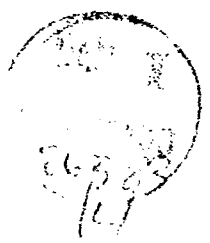

270721

A.f. Nº 55 65 11

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.- KAA/jmr.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

Canelones, 29 de setiembre de 1982.-

Con relación a la SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 4191, para ingreso en la Intendencia Municipal de Canelones. REGISTRAMOS: Héctor SILVERA, Sin más datos.-

ANOTACIONES: Fué candidato a la Cámara de representantes por el Frente Amplio, lista 11811 MRO, figurando en el 20 lugar, en las elecciones nacionales de 1971, por el Departamento de Canelones.-

EL ENCARGADO DE LA DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

DEPTO. X
CANELONES

27072

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. [illegible] DE LA SECCIONAL [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible].-

Montevideo, [illegible] de 1963.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: SILVEIRA MARTINEZ, Héctor

REGISTRAMOS: SILVEIRA, Héctor

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

[illegible] Nº 1.- (NO SE MICROFILMA POR NO CONTENER INF. DE INTERES)

[illegible] del Departamento [illegible]

[illegible] Firma

111/4

270721

E.C.J.

S.I.D.

DPTO. II (EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
26 MAYO 1983
Pasa a Superficie Dpto. II
27073

ACTIVIDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL

FECHA: 162045MAY83

FRECUENCIA: 6045 Khz

PROCEDENCIA: RFCA. DEM. ALEMANA

OPERADOR: Sdo. 1ra. E. Sosa

OPER. DACT.: Sdo. 2da. C. Vega

MONTEVIDEO. En la primera reunión entre los Jefes Militares y los partidos políticos autorizados, se abrió una pausa de dos semanas durante la cual las fuerzas políticas estudiarán las pretensiones del régimen. En medio de amenazas de supuestos Oficiales jóvenes dispuestos a un también supuesto golpe de estado si los políticos no aceptan las condiciones, el Gral. Julio César Rapela entregó un documento de diez páginas y veinticinco puntos en una reunión que en sí misma fue calificada como normal. Entre otros puntos, los mandos militares pretenden conservar el Consejo de Seguridad Nacional, mantener la jurisdicción militar aplicable a civiles, autorización para investigaciones secretas, allanamientos nocturnos y plazos más amplios para detener e interrogar a presuntos sospechosos de actividades, que ellos consideren subversivas. Asimismo, pretenden oponer normas restrictivas en cuanto a la prensa y evitar las potestades del Parlamento y mantener a los

DPTO. I
FROM
FC

sindicatos bajo control. Los dirigentes políticos que participaron en la reunión señalaron que la conversación será difícil dada la distancia que separa las posiciones. Más allá de las formulaciones, lo que la dictadura militar plantea ya estaba contenido en el proyecto que fue rechazado en el plebiscito de 1980. Y en cuanto a la participación de otras fuerzas en las conversaciones, el Gral. Rapela dijo que podría producirse, a condición de que seanpartidos constituidos de acuerdo con las normas de la ley de partidos. En ese sentido han circulado en Montevideo, versiones sobre una eventual legalización del Partido Democrata Cristiano y de un socialismo presuntamente no marxista. Respecto del reclamo del Plenario Intersindical de Trabajadores, de participar en las conversaciones, el Gral. Rapela no hizo la menor referencia. Otro factor que está pesando negativamente sobre las conversaciones es la detención del convencional nacionalista Carminillo Mederos, hijo, puesto a disposición de la justicia militar lo cual fue interpretado por el Partido Nacional como una provocación directa.

MONTEVIDEO. "Devolver o no su legalidad al partido comunista", es tema de un debate dentro del Partido Colorado. En el semanario "Correo", el Dr. Julio María Sanguinetti, Presidente del Comité Ejecutivo, abogó por la rehabilitación de todos los partidos de izquierda, con excepción del

27073

[illegible], [illegible] "C[illegible]" al [illegible] Ramiro Valdenegro, [illegible] "Partido Comunista" en el cual señala su oposición [illegible] [illegible] [illegible].

[illegible]. El [illegible] del [illegible] del gran mitin del 1ro. de Mayo, lanzó un llamamiento a los trabajadores a organizarse e integrarse al plenario. El Plenario integrado por 54 sindicatos, dice en su llamamiento que: conscientes de la responsabilidad asumida ante la multitudinaria manifestación de los trabajadores, asume en forma integral el compromiso de impulsar la plataforma que se sometiera a consideración popular en dicho acto y que fuera respaldada por los cientos de miles de presentes. El comunicado hace un enérgico llamado a todos los trabajadores a impulsar la creación de sus sindicatos como forma inequívoca de lucha por la defensa de sus derechos a la vez que exhorta a la integración de todos los sindicatos constituidos a este Plenario. El Plenario informa que planteará en forma urgente a las autoridades todos los puntos contenidos en la plataforma del 1ro. de Mayo. Por otra parte, los delegados del Plenario Intersindical se entrevistaron con el Ministro de Trabajo Dr. Luis Alberto Crisi a quien informaron de sus reclamos de que la delegación a la próxima reunión de la Organización Internacional del Trabajo, se integre con representantes legítimos de los trabajadores.

MONTEVIDEO. Casi el 25% ha sido el total de la inflación en los primeros cuatro meses de 1983, según las cifras oficiales. En abril, los precios de consumo se encarecieron en 3.98%; en los últimos 12 meses la cifra de inflación alcanzó el 46.12%.

31/5/83
DPTO. I

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

27073

[illegible]/3

S.I.D.

S.I.D.

DEPTO. II(EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO ESPAÑA

FECHA: 21200CMAY83

FRECUENCIA: 9.360 khz

PROCEDENCIA: ESPAÑA

OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa

OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

En su discurso, el Rey ha levantado nuevamente su voz para hablar de libertad: "Se ha basado en la cultura, y en su forma de vida que, ineludiblemente, requiere un buen margen genérico de libertades, de la que la libertad política es su máxima expresión".
Democracia y libertad. Dos palabras repetidas constantemente por el Rey Juan Carlos en ese país, que tiene cerca de un millar de presos políticos. El portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores nos ha informado que en total hay 9 españoles detenidos y 34 de origen español. Se confía en que algunos puedan quedar en libertad con motivo de la visita del Rey. El asunto se lleva con gran discreción y mañana se nos darán los nombres de los españoles detenidos.

El Jefe del Departamento II(Exterior)
Tte.Cnel.
Ricardo J. Gallardo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
JEFE
DEPARTAMENTO
II
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 26 MAYO 1983
Pasa a Biofráfico Dpto II
No. de Orden 27074

P.P.S.
PROCESADO
(M)

Se refiere fundamentalmente
en los Biofráfico

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 031/983

PROCEDENCIA: DEPARTAMENTO C - 2 / ES.MA.CO.
EVALUACION: A - 2

RESPONDE A: Análisis de los Actos llevados a cabo con motivo del 1º de Mayo.-

T E X T O: Para el desarrollo del presente análisis, se tendrá en cuenta solamente el acto llevado a cabo en los alrededores del Palacio Legislativo, ya que las caracterísi cas del mismo son las que importan para extraer conclusiones sobre el futuro de la actividad sindical. No obstante ello se posee información emanada de distintas agencias sobre actos que tuvieron lugar en la Plaza Independencia, Ciudades de Paysandú y Nueva Palmira.

Concurrencia:

1) El Acto estuvo organizado por una Comisión Intersindical integrada por Richard Washington Read Blanco (Bebida), Andrés David Toriani Faraldo (Círculo Católico de Obreros), Juan Carlos Pereira Pereira (Funsa) y Héctor Mario Seco Hernández (Inlasa), los que representaban a 47 Asociaciones Profesionales de 1er. Grado.-

2) Existen muy diversas apreciaciones sobre el número de concurrentes que van desde 22.000 hasta -los mas optimistas- una cantidad que sobrepasaría las 100.000 personas.-
Esta disparidad es el algunos casos explicable ya que las versiones interesadas incrementaron en varias decenas de miles la concurrencia real.-
Se puede estimar entonces que el número de asistentes al acto osciló en las 60.000 personas.-

JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 MAYO 1983
Pasa a Sociales Bolfrafe (Fer)
Su Orden 27075

JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 25/V/83
Pasa a
Su Orden 3184

001/ 27075

La llegada al lugar del acto se realizó en grupos a pie o en vehículos, especialmente camiones, los que los hicieron fundamentalmente por las Avenidas Agraciada y Gral. Flores.-

3) Los organizadores previeron que obreros (los que se identificaron con un brazalete celeste en el brazo izquierdo) formaran cordones de seguridad a efectos de dar un ordenamiento adecuado al acto, destacándose que el palco estaba protegido por estos cordones y las personas que subieran al palco debían estar plenamente identificadas y autorizadas.-

Entre el público y el palco había un espacio libre de unos 6 metros y entre ellos estaba el cordón de obreros, quienes durante la lectura del manifiesto y luego hasta el final del acto estuvieron atentos a la reacción del público, movilizándose cuando se producía algún movimiento en la muchedumbre a efectos de establecer la causa y procurar que el acto se desarrollara en forma normal.-

El número de integrantes de estos equipos de control y seguridad osciló en 1.800 - 2.000.-

4) A las 15.15 el anunciador invita a subir al palco a los representantes de las 47 Asociaciones Profesionales, luego a los "viejos dirigentes sindicales" y finalmente a las representantes de la CGT (Azopardo) de la República Argentina Omnis Lux D'Angelo, Diego D'Angelo y Otto Halpern.-

Posteriormente se hacen cargo de la conducción del Acto los periodistas Teresa Graciela Possamay Claro y Luis Ruben Castillo Batello.-

Desarrollo - Oradores

5) A las 15.22 se irradia el Himno Nacional siendo entonadas sus estrofas por los asistentes.-

26-5-82

1540

002

27075

6) Desde las 15.32 a las 16.14 los locutores dan lectura a los telegramas de adhesión, a saber: Trabajadores Agrupados de la Coordinadora Latinoamericana de Empleados Públicos y Federaciones Internacionales- Sindicato de la Alimentación de Ginebra- Central Latinoamericana de Trabajadores del Perú- Grupos de Madres que aún no han podido reencontrarse con sus hijos- Educadores de la Concentración Sindical Mundial- Textiles de Brescia (Italia)- Federación de Trabajadores de la Alimentación de Ginebra- Federación Cristiana de Holanda- Confederación de Sindicatos de Birmania- UGT de la Catalunia- Ejecutiva de la Unión de Barcelona (Comisiones Obreras)- Uruguayos en Australia- Federación de Catalunia de Trabajadores del Comercio de la UGT- Federación de Catalunia de Trabajadores del Comercio (Comisión Ejecutiva)- Federación de Catalunia de Comisiones Obreras de la Banca- Confederación Sindical Mundial- Confederación Latinoamericana de Trabajadores- Compañeros Ferroviarios del Uruguay- Asociación de Funcionarios Públicos- Asociación Funcionarios del CASMU- Asociación Empleados de FUNSA- Empleados de la Fábrica Nacional de Cerveza- CGT Argentina- CGT México- Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay- Jubilados, Retirados y Pensionistas Bancarios- Estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencia- de la Facultad de Arquitectura- de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales- de la Facultad de Veterinaria- Acción Sindical Uruguaya- Cámara Uruguaya de Exportación- Comisión de Estudios Económicos, Sociales y Sindicales- Funcionarios de ANCAP- Funcionarios del Ministerio de Educación y Cultura- de las revistas estudiantiles CAUSA, DIALOGO, VETERINARIA, ENCUENTRO VETERINARIO, SIEMBRA, Federación Campesina de Latino-

4/6/84

américa- Fracción Cristiana de los Trabajadores de Austria- Confederación Sindical de Dinamarca- Sindicato de Artes Gráficas y del Papel de Barcelona- Fuerza Obrera de París.-

El locutor también dijo: "que se habían recibido adhesiones de los partidos políticos habilitados y de corrientes políticas no habilitadas, de centrales sindicales autorizadas y no autorizadas y para no dar preferencias a unas u otras, simplemente daremos el reconocimiento a todas". Esto provocó el aplauso y ovaciones por parte del público.-

7) Se efectuó un minuto de **silencio** en homenaje al obrero Jorge Emilio Reyes Márquez, muerto el 1º de mayo de 1981.-

8) Hace uso de la palabra el representante de la CGT (Azopardo-Argentina) Omnis Lux D'Angelo.-
Tema: Solidaridad obrera; que el movimiento obrero organizado le arrancó a las FF.AA. de turno un cronograma político; Malvinas: algún día nuevamente flameará bandera y quiénes son los verdaderos enemigos de América.-

9) A la hora 16.32 comienza la lectura del Manifiesto elaborado por el Plenario Intersindical de Tranajadores que llevan a cabo por su orden: Juan Carlos Pereira Pereira (FUNSA), Héctor Mario Seco Hernández (Metalurgia), Richard Washington Read Blanco (Bebida), Andrés David Toriani Faraldo (Salud) y Juan Carlos Ciganda Barreix (AEBU).
Tema: Reseña histórica del Movimiento Sindical Nacional; Ley Sindical; Evolución Socio-económica del País; Propuesta para la reconstrucción nacional que incluyó: amnistía, canasta familiar amplia y subvencionada por el Estado, no a la Universidad privada y eliminación del exámen de ingreso, libertad sindical para organizarse con plenos derechos, trabajo para

todos los desocupados, mejora de sueldos, asegurar 8 horas de trabajo, libertad de prensa.-

Es de señalar que de los oradores nombrados líneas arriba, Read Blanco demostró carisma de líder y dotes de orador y Toriani Faraldo hizo notar que habían 2 sillas vacías en reconocimiento de aquellos que no podían estar presentes.-

10) Finalizado el acto un grupo de unas 350 personas se dirigió por la Avda. del Libertador Brig. Gral. Juan Antonio Lavalleja hacia el centro, entonando diversos slogans, disgregándose paulatinamente. Al llegar a 18 de Julio unos 150 manifestantes se dirigen a la Plaza Independencia cantando el himno al pie del monumento a Artigas volviendo posteriormente por 18 de Julio al Es.. Al llegar al cruce de Yaguarón quedan unos 15 manifestantes.-

También un grupo de unas 500 personas manifiestan por Avda. Agraciada en dirección al Viaducto que se fueron disgregando paulatinamente sin consecuencias.-

Otro grupo de unas 1.500 personas formalizó una manifestación por Daniel Fernández Crespo en su mayoría jóvenes, los que golpeaban las manos al estilo Frente Amplio. Al llegar a 18 de Julio unos 500 pretenden manifestar por la Avenida hacia el centro lo que es impedido por la Fuerza de Seguridad creada por el Plenario y que conminan a no manifestar y guardar orden, desviándolos hacia Rivera donde se dispersan paulatinamente.-

4/6/83 DTO. 1 FOLIO 176

Presencia y Actitudes de Delegaciones Extranjeras

11) En 4) y 8) se hizo mención a la delegación de la CGT (Azopardo-Argentina).-

También se detectó la presencia de Patricia Pittman y Jacques Despres.-

Asimismo estuvo presente en los actos personal pe-

riodístico de Radio Reivindicación de América, que está relacionada al movimiento Unidad Latinoamericana. Movimiento continental que habría llevado a cabo una reunión en Managua entre los días 8, 9 y 10 de Abril ppdo.. Sería su Secretaría de Prensa: Carlos Borche (CNT), Federico Fasano (Frente Amplio), Enrique Erro (Movimiento Patria Grande) y Nelson Biassotti (CNT).-

Equipos de Control y Seguridad

12) Ya se vió la actuación de estos equipos en 3) y fundamentalmente en 10) al final.-

Cumplieron eficazmente su misión, que en este caso visaba resguardar el orden interno del mitin.-

En los sectores donde estaban apostadas las gremiales de FUNSA y de "Obreros y Estudiantes" se observaron grupos de autodefensa portando efectos contundentes.-

En cuanto a su posible actuación futura como grupos paramilitares cabe recordar los grupos de autodefensa que el P.C. utilizó en décadas anteriores y que el mismo partido, con la instrucción impartida por las Escuelas de Cuadros, tenía previsto utilizar en el aparato armado.-

13) Conclusiones:

A.- La concurrencia puede considerarse aceptable dada la falta de actividad de los últimos tiempos, pero no significativa.-

Entre los presentes se detecta la presencia de políticos de los Partidos Tradicionales en evidente actitud proselitista.-

La conducta fué normal en estos tipos de actos, con un espíritu de colaboración hacia los encargados del control.-

Se intentaron tres manifestaciones hacia diferentes

direcciones sin mayor entusiasmo siendo la principal la que se dirigía por F. Crespo hacia 18 de Julio y al llegar a esta arteria se dispersan ante requerimientos de los propios organizadores.-

B.- Como oradores actuaron:

El representante de la CGT (Azopardo-Argentina) Omnis Lux, quien expresa la solidaridad obrera. Muy pobre en sus expresiones y en su nivel sindical.-

Luego intervienen 5 representantes uno por cada sector del Plenario Intersindical, dando lectura a un manifiesto del plenario, el tema es el normal y común a estos actos, leído en forma por demás monótona.-

Se destaca por haber demostrado cierto carisma y dotes de orador Richard Wáshington Read Blanco.-

C.- Se utilizaron equipos de autoseguridad que tuvieron la responsabilidad de control y conducción del acto.-

Perfectamente identificados por brazaletes celestes crearon cordones de seguridad y protección al palco, como así también se movilizaban rápidamente hacia los lugares donde se producía algún movimiento en la muchedumbre.-

Actúan en forma segregada en la disolución del acto, acompañando las columnas que se desplazan hacia diferentes direcciones.-

Es el hecho de mayor significación, que pone de manifiesto que poseen cierta instrucción y obedecen y reaccionan hacia los conductores, poniendo de manifiesto que se mantiene la Escuela de Cuadros del P.C. que utilizó hace años y tenía presente utilizar en el aparato armado.-

D.- El acto llevado a cabo , entre sus organizadores y dirigentes el concepto de que están capacitados para llevar a cabo este acto y otros de mayor volúmen sin necesidad de controles y medidas de seguridad por parte de la fuerza pública.-

TOMADA: Confección del presente Parte.-

IBUCION:

Ejem. Nº 1 - S.I.D.

Ejem. Nº 2 - A - 2

Ejem. Nº 3 - E - 2

Ejem. Nº 4 - N - 2

Ejem. Nº 5 - D.I.I.

Ejem. Nº 6 - O.C.O.A.

Ejem. Nº 7 - DI.NA.R.P.

Ejem. Nº 8 - ARCHIVO C - 2

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2 / ES.MA.CO..-

CORONEL

JORGE LUIS STAUDINGER

FECHA HORA:

241550 MAYO 983

E.M.C.

C - 2

N.N.

DC.8/ 8

27075

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO de INFORMACION de DEFENSA

Habíendose realizado las averiguaciones a efectos de determinar la identidad de:
CLOTAS, L.(fs.11), NENE(fs.9), TATO(fs.9), GUERRA, Pepe(fs.39), y al no obtenerse resultados aclaratorios, las mismas no fueron procesadas.-(AA)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Salida 26 MAYO 1983
Pasa a Bogotá Jefe
No. de Orden 27076

DPTO I
PRUEBA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

4 DE NOVIEMBRE DE 1982

El presente trabajo, contiene una actualización de los diferentes Partidos Políticos ilegales y organizaciones subversivas de nuestro País que actúan en el exterior, según la información manejada por este Servicio desde el año 1978 hasta la fecha.

El mismo ha sido confeccionado, a efectos de brindar un asesoramiento al personal de las Fuerzas Armadas que cumplen misiones de Servicio en el exterior y orientar al mismo en la búsqueda de información.

A efectos de mantener actualizada la situación de los mencionados Partidos y Organizaciones, se solicita que toda información que modifique o incremente su contenido, sea evacuado comunicando a este Servicio por los canales correspondientes.

27076

INDICE

1 - FRENTE AMPLIO Pág. 1

Comité Coordinador del F.A. en el exterior. ---------- " "

Comisión Coordinadora del F.A. por la libertad de Liber SEREGNI. ---------- " "

Delegados del F.A. en el Consejo Mundial de la Paz. -------- " "

Mesa del F.A. en México. ---------- " "

Integración de las Mesas en diferentes países. ---------- Pág. 2

Sin identificar país de residencia. ---------- " "

Organizaciones que lo integran. ---------- " "

2 - CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN EL URUGUAY Pág. 3

Dirección. ---------- " "

Movimiento Por la Patria. ---------- " "

Partido Comunista. ---------- " "

Partido Colorado. ---------- " "

G.A.U. ---------- " "

Partido Socialista. ---------- " "

Independientes. ---------- " "

Representantes de C.D.U. en diferentes países. ---------- Pág. 3

Representantes de Cipeuran en C.D.U. ---------- " "

Representantes del "26 de Marzo" en Comité por la libertad de Liber SEREGNI. ---------- " "

Otros integrantes sin precisar su ubicación. ---------- Pág. 4

Organismos que integra. ---------- " "

3 - PARTIDO COMUNISTA Pág. 4

Congreso. ---------- " "

Comité Central en el exterior. ---------- " "

Comité Ejecutivo en el exterior. ---------- " "

Integrantes del Comité Central en el exterior. ---------- Pág. 5

Integrantes del P.C.U. en el Frente Amplio. ---------- Pág. 6

Integrantes del P.C.U. en C.D.U. ---------- " "

Integrantes del P.C.U. en la C.N.T. ---------- " "

003 27076

Integrantes del P.C.U. en el Cipeuran. ---------- Pág. 7
Integrantes del P.C.U. en el frente artístico. ---------- " "
Otros artistas. ---------- Pág. 8
Integrantes del P.C.U. en el extranjero sin encuadre. ------ " "
Integrantes en el P.C.U. en el exterior periodistas. ------- Pág. 9
Integrantes del aparato armado del P.C. en el exterior y elementos que realizaron cursos en Konsomol. ---------- " "
4 - PARTIDO SOCIALISTA Pág. 12
Comité Central en el exterior. ---------- " "
Integrantes del Partido Socialista en el Frente Amplio. ---- " "
Integrantes del P.S. en el C.D.U. ---------- " "
Integrantes del P.S. en la C.N.T. ---------- " "
Delegados del P.S. en el Consejo Mundial de la Paz. -------- Pág. 13
Delegados del P.S. en el Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en el Uruguay. ---------- " "
Unidad de Coordinación. ---------- " "
Regional Americana Latina. ---------- " "
Regional Europa. ---------- " "
Núcleos. ---------- " "
Suecia. ---------- " "
España. ---------- " "
Venezuela. ---------- " "
México. ---------- Pág. 14
Bélgica. ---------- " "
Brasil. ---------- " "
Francia. ---------- " "
Colombia. ---------- " "
Costa Rica. ---------- " "
Cuadros. ---------- " "
Turquía. ---------- " "
Nicaragua. ---------- " "
Argentina. ---------- " "
5 - CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES (C.N.T.) Pág. 15
Comité Coordinador de la C.N.T. en el exterior. ---------- " "

DNS. I PROC 193

Comité de la enseñanza. ---------- Pág. 15
Regional América. ---------- " "
Mesas de Trabajo. ---------- Pág. 16
Regional Europa. ---------- " "
Mesas de Trabajo. ---------- " "
Otros integrantes de la C.N.T. sin ubicar. ---------- Pág. 17
6 - TENDENCIA COMBATIVA DE LA C.N.T. " "
Antecedentes. ---------- " "
Organización. ---------- " "
Objetivos. ---------- " "
Publicaciones. ---------- Pág. 18
División. ---------- " "
7 - MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (TUPAMAROS) Pág. 18
Antecedentes. ---------- " "
Diferentes Grupos del M.L.N. (T) y Principales Integrantes. Pág. 19
Grupo de Combate. ---------- Pág. 25
Columna "Che Guevara". ---------- " "
Columna "Che Guevara". ---------- " "
Movimiento Seispuntistas. ---------- Pág. 26
Antecedentes. ---------- " "
Puntos Básicos. ---------- " "
Frontera Amiga. ---------- " "
Frente Político. ---------- " "
Lucha Armada. ---------- Pág. 27
Frente de Masas. ---------- " "
Propaganda. ---------- " "
M.L.N. (T) Elementos Seispuntistas en el Exterior. ---------- " "
8 - MOVIMIENTO INDEPENDIENTE 26 DE MARZO Pág. 29
Mesa Ejecutiva provisoria. ---------- Pág. 30
Frente Político. ---------- " "
Frente de Masas. ---------- " "
Propaganda. ---------- " "
Elementos Seispuntistas integrados al 26 de Marzo que han sido detectados. ---------- " "
Agrupaciones. ---------- " "

VIA DPTO. I PROC. 1 6

9 - JUNTA COORDINADORA REVOLUCIONARIA Pág. 33

Antecedentes. ---------- " "

Situación actual. ---------- " "

Organos de Solidaridad y Denuncias. ---------- Pág. 35

Infraestructura organizada en:

Argelia. ---------- " "

Barcelona. ---------- " "

Caracas. ---------- " "

Nicaragua. ---------- " "

Bolivia. ---------- " "

Brasil. ---------- " "

10 - PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO Pág. 35

Principales integrantes del P.V.P. en el exterior. ------- Pág. 36

11 - PARTIDO COMUNISTA REVOLUCIONARIO Pág. 40

Comité Central. ---------- " "

Suplentes. ---------- " "

Mesa Permanente. ---------- " "

Comité del exterior de C.C. ---------- Pág. 41

Tareas. ---------- " "

Secretario Político. ------- " "

Secretario Ejecutivo. ------- " "

Comité Regional. ---------- " "

Comité del Frente del C.C. ---------- " "

Tareas. ---------- " "

Comité del Frente. ---------- " "

"Justicia". ---------- " "

"Prensa Libre". ---------- " "

"Causa del Pueblo". ---------- " "

"Finanzas". ---------- " "

Responsable de Finanzas. ---------- Pág. 42

Comisión de Documentación (CO.DO). ---------- " "

Trabajo de Masas en el Frente. ---------- " "

Principales integrantes en el exterior. ---------- " "

12 - ORGANIZACIONES DE URUGUAYOS QUE ACTUAN EN EL EXTRANJERO Pág. 47

(DA) DPTO. I PROC 7/9/82

Organizaciones que actúan en el extranjero que responde a:

Frente Amplio, Partido Comunista y Convergencia Democrática. Pág. 44

Organizaciones de uruguayos que actúan en el extranjero

que responden a elementos subversivos. ---------- Pág. 46

13 - PUBLICACIONES EDITADAS EN EL EXTRANJERO Pág. 47

ORGANIGRAMAS

Comité Coordinador del Frente Amplio en el exterior. ------- Pág. 52

Mesa Ejecutiva de Convergencia Democrática en el Uruguay. -- Pág. 53

Partido Socialista Exterior. ---------- Pág. 54

Comité Coordinador de la C.N.T. en el Exterior. ---------- Pág. 55-56

Comité Ejecutivo de la Tendencia Combativa en la C.N.T. ---- Pág. 57-58

Mesa Ejecutiva Provisoria del Movimiento 26 de Marzo. ------ Pág. 59

Movimiento de Liberación Nacional. ---------- Pág. 60

Comité Central del Partido Comunista Revolucionario. ------- Pág. 61

007

DPTO. I
P.N.C.

F R E N T E A M P L I O

COMITE COORDINADOR DEL F.A. EN EL EXTERIOR (Barcelona/España)

Hugo VILLAR - Secretario General
Carlos PIRIZ MAC COLL(P.S.) - Secretario
Reynaldo GARGANO OSTUNI (PS) - Secretariado Ejecutivo
Alberto SUAREZ VIGNOLO (PC) - Secretariado Ejecutivo
Ricardo VILARO (G.A.U.) - Secretariado Ejecutivo
José MENA (M. 26 M.) - Secretariado Ejecutivo

COMISION COORDINADORA DEL F.A. POR LA LIBERTAD DE LIBER SEREGNI

Mario BENEDETTI (M. 26 M.)
José KORZENIAK (Cte. Ctral. P.S. y Dir. de C.D.U.)
Carlos MARTINEZ MORENO (Dirg. de C.D.U.)
Aureliano RODRIGUEZ LARRETA (Mov. por el Cob. del Pueblo lista 99 F.A.)
Luis FRANCO (Sect. privado de SEREGNI)
Eros CARBAJAL PIRRA (Ex-Tte. 1°(R) PAM. guardaespalda de SEREGNI)
Estela GARCIA
Máximo OULARRE

DELEGADOS DEL F.A. EN EL CONSEJO MUNDIAL DE LA PAZ

Carlos PIRIZ MAC COLL (P.S.)
Carlos REVERDITO (P.S.)

MESA DEL F.A. EN MEXICO

José Luis BLAZINA (P.S./C.N.T.)
José Luis LANZARO PEYRE (U.P./FEUU) Dirig. del Comité de Solidaridad con Uruguay
Ruth SANCHEZ
Julio SANCHEZ RUIZ (P.C.)
Luis ECHAVE ZAS (P.C. y C.D.U.)
Carlos FASSANO (G.A.U.)
Daniel BARRIOS MUSTO (P.C.)
Carlos PUCHET ANYUL (C.D.U./CIPEURAN) - P.C.
Rafael GUARGAS FERRO (COSUR) - P.C.
Samuel LICHTENSZTEIJN (COSUR) M. 26 M.
Daniel BUQUET (C.N.T./P.C.)
Roberto ARES PONS (Patria Grande) - U.P.

008 27076

INTEGRANTES DE DIFERENTES CORRIENTES RELACIONADAS AL F.A.

Suecia	-Juan Carlos RIVOIR SIMONETI (P.C.)
	-Luciano DA SILVA (M.R.O./C.N.T.)
	-Vilma MARTIRENA (P.S.)
	-Ignacio HUGUET MARTINI (C.N.T./P.S.)
R.D.A.	-Samuel BEHAK (P.C.)
	-Eduardo VIERA RUIZ (P.C.)
HOLANDA	-Carlos PIRIZ MAC COLL (P.C.) (C.M. de la P.)
	-Celia GIL de PIRIZ (P.S./SIJAU)
	-Harley BALBIANI SAAVEDRA (P.C.)
	-Tito PAIS FIGUEROA (P.C.
ESPAÑA	-Dr. Hugo DIBARBURE ICASURIAGA (P.C.)
FRANCIA	-Carmen PRIETO -Propaganda
	-Jorge CAROSINO - Propaganda
SUIZA	-Existe un Comité Regional pero se desconoce sus integrantes
ITALIA	-Idem anterior
NORUEGA	-Idem anterior
BELGICA	-Idem anterior
JAMAICA	-Manuel GONZALEZ LAGOS (P.C.)
ECUADOR	-Tabaré GONZALEZ VAZQUEZ (P.C.)
VENEZUELA	-Julio TROBO VIERA (P.C.)
PANAMA	-Se desconoce integrantes
BRASIL	-TATO - Propaganda
	-Beatriz BISSIO - Finanzas
	-NENE - Organización
NICARAGUA	-Se desconoce integrantes
CANADA	-Idem anterior
AUSTRALIA	-Idem anterior

SIN IDENTIFICAR PAIS DE RESIDENCIA

-Gonzalo ARES CLAR (G.A.U.)
-Gerardo ROWINSKY RIVERA (P.C.)

ORGANIZACIONES QUE LO INTEGRAN

-Partido Socialista (P.S.) - Reynaldo GARGANO, Carlos PIRIZ MAC COLL.
-Partido Comunista (P.C.) - Alberto SUAREZ, Enrique RODRIGUEZ.
-Partido Obrero Revolucionario (P.O.R.) - Milte RADICCIONE.
-Grupos de Acción Unificado (G.A.U.) - Ricardo VILLAR, Carlos PAGOAGA.

009

- Movimiento Revolucionario Oriental (M.R.O.) - [illegible]
- Movimiento 26 de Marzo - [illegible]
- Lista 99 - [illegible]
- Independientes

CONVERGENCIA DEMOCRATICA DEL URUGUAY

DIRECCION

MOVIMIENTO POR LA PATRIA	- Juan FERREIRA SIENRA (Presidente y Representante en EE.UU., Canadá y México) - Atilio SCARPA (Representante en Europa) - Carlos CURMENDEZ
PARTIDO COMUNISTA	- Luis ECHAVE ZAS (Miembro del C.C. del P.C.U.) - Juan EYHERACHAR - Hugo LOPEZ CHIRICO
PARTIDO COLORADO	- Justino ZAVALA CARVALHO (Srio. Ejecutivo Responsable de la Seccional Europa) Sede: Madrid A.C. 17156.
C.A.U.	- Marta PONCE DE LEON DE VILARO
PARTIDO SOCIALISTA	- José KORZENIAK
INDEPENDIENTES	- Carlos MARTINEZ MORENO (Srio. Gral. Representante para América Latina) - Pastor Emilio CASTRO

REPRESENTANTES DE C.D.U. EN DIFERENTES PAISES

ESPAÑA	- Reynaldo CARGANO OSTUNI (P.S.) Encargado en Cataluña. - Nuria SANDI (En Cataluña)
ECUADOR	- Alberto GRILLE MOTTA (U.J.C.) Cte.Ctral.Quito
PERU	- Walter Manuel TOURNIER DOCAMPO (M.26 M) Lima
MEXICO	- Julio César SANCHEZ RUIZ (U.J.C.) Mesa del F.A.
EE.UU.	- Nilza N. LABORDA - Sria. de FERREIRA - Naúl OJEDA (P.C.) - Gina P. De BEARES - Antonio ARANCIBAR - Montserrat SOLER - Gerónimo CARDOZO (Sect. Demot. de las FF.AA.)

REPRESENTANTES DE CIPEURAN EN C.D.U. (Círculo de Periodistas Uruguayos Antifascistas)

Diego ACHARD CANABAL (P.C.)
Carlos PUCHET ANYUL (P.C.)
Rodolfo PORLEY (P.C)

REPRESENTANTE DEL "26 de Marzo" EN COMITE POR LA LIBERTAD DE LIBER SEREGNI

Mario BENEDETTI FARRUGA

010 [illegible] 270764

OTROS INTEGRANTES SIN PRECISAR SU UBICACION

-CLOTAS, L.
-RIVERA, Rowinsky (P.C.)
-WEDNESDAY, Martín
-CABRERA BRITOS, Rudy Omar (M.L.N.)
-STIRLING SARALEGUI, Roberto J.(M.L.N.) - Colectivo Raúl SENDIC - Suecia o París.

ORGANISMOS QUE INTEGRA

"CO.P.P.P.A.L." - Conferencia Permanente de los Partidos Políticos de América Latina.
"C.LA.D.H." - Conferencia Latinoamericana de Derechos Humanos.
"Frente Popular para Instaurar la Democracia en Sudamerica"
Este organismo se encuentra representado por distintas organizaciones, entre otras:

-FIRMENICH, Mario - por el Movimiento Peronista MONTONERO de la Argentina;
-BARRANTES, Alfonso - de Izquierda Unida de Perú;
-ROCA, Carlos - del APRA de Perú;
-Representantes del "Movimiento de Izquierda Revolucionaria" de Bolivia;
-Representantes del Partido Socialista-1 de Bolivia;
-FERREIRA SIENRA, Juan - Por Convergencia Democrática de Uruguay;
-SULE, Anselmo (Dirigente de la Internacional Socialista y de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina) en representación de la Izquierda Chilena;

Apoyo -Internacional Socialista.
-Internacional Liberal.

PARTIDO COMUNISTA

CONGRESO - Organo Superior del Partido

COMITE CENTRAL - Organo que ejerce la Dirección entre Congreso y Congreso.

COMITE EJECUTIVO - Hace la conducción política delegada por el Comité Central.
Actualmente estaría integrado en el Exterior por los siguientes miembros:

ARISMENDI, Rodney	1er. Secretario	Moscú
RODRIGUEZ, Enrique	Sect. Nacional	Moscú
PASTORINO, Enrique	Sect. Nacional Presidente FSN	Checoeslovaquia
DIAZ, Félix	Dirigente de la CNT	Checoeslovaquia
VIERA, Eduardo	Dirigente de CIPEURAN	R.D.A.
REYES DAGLIO, César	-	R.D.A.
BRUERA, Leopoldo	-	Cuba
BEHAK, Samuel	Representante del F.A.	R.D.A.
AMARO DELGADO, Sixto	Dirigente de la C.N.T.	Venezuela
OLIOS BARONE, Roberto	Dirigente de la C.N.T.	Francia
ISRAEL ERMAN, Guillermo	Radio Berlín Internacional	R.D.A.
ECHAVE ZAS, Luis	Dirigente de C.D.U.	México
YAÑEZ ALONZO, Ruben	Director del Teatro "El Galpón"	México
SUAREZ VIGNOLO, Alberto	Responsable del F.A.	España
SCHWARTZ, Niko Salomón	Dirección de CIPEURAN	México
BAZZANO AMBROSONI, Horacio	-	México
VALENTI, Esteban	-	Roma

INTEGRANTES DEL COMITE CENTRAL EN EL EXTERIOR

ACOSTA, Mario	Separado del Partido	Perú
TAMAYO, Antonio	Miembro C.N.T. Exterior	Praga
FERNANDEZ, Luis	Miembro de C.N.T. en Exterior	Cuba
BALDASSARY, Daniel	Miembro de C.N.T. en Exterior	Holanda
CARITAT, Ricardo	-	-
STARI HIRSH, Geza	-	Buenos Aires
MOREIRA, Norberto	-	-
PEREZ, Luis A.	-	-
WAINSTEIN, Samuel Behak		R.D.A. Suecia
PEREZ, Didasko	-	-
MUSSO, Osiria	-	Cuba
GONZALEZ, Armando	-	-
BLEIER, Eduardo	-	Hungría
LEGASPI, Alcira	-	Moscú

012. Gral. 27076

INTEGRANTE DEL P.C.U. EN EL FRENTE AMPLIO

- Alberto SUAREZ VIGNOLO	- Barcelona
- Julio SANCHEZ RUIZ	- México
- Luis ECHAVE ZAS	- México
- Carlos PUCHET ANYUL	- México
- Rafael CUARGAS FERRO	- México
- Daniel BARRIOS MUSTO	- México
- Daniel BOUQUET SABAT	- México
- Juan Carlos RIVOIR SIMONETI	- Suecia
- Samuel BEHAK WAINSTEIN	- R.D.A.
- Eduardo VIERA RUIZ	- R.D.A.
- Harrys BALBIANI SAAVEDRA	- Holanda
- Tito PAIS FIGUEROA	- Holanda
- Dr. Hugo DIBARBURE ICASURIAGA	- España
- Manuel GONZALEZ LAGOS	- Jamaica
- Dr. Tabaré GONZALEZ VAZQUEZ	- Ecuador
- Julio TROBO VIERA	- Venezuela

INTEGRANTES DEL P.C.U. EN C.D.U.

- Luis ECHAVE ZAS	- México
- Juan EYHERACHAR DIAZ	- México
- Hugo LOPEZ CHIRICO	-
- Alberto GRILLE MOTTA - U.J.C.	- Quito
- Julio César SANCHEZ RUIZ - U.J.C.	- México
- Naúl OJEDA	- EE.UU.
- Diego ACHARD CANABAL	-
- Carlos PUCHET ANYUL	-
- Rodolfo PORLEY	-
- Gerardo ROWINSKY RIVERA	

INTEGRANTES DEL P.C.U. EN LA C.N.T.

- Félix DIAZ CLAVIJO	- Praga
- Sixto AMARO DELGADO	- Venezuela
- Daniel BALDASSARI BARBOZA	- Holanda
- Carlos BOUZAS MARCHESE	- España
- Ernesto COGGI	- Italia
- Roberto OLMOS BARONE	- Francia
- Daniel BOUQUET SABAT	- México
- Rafael CRIBARI PERRONE	- Panamá
- Juan ESCOBAR APARICIO	- México
- Ciro HERNANDEZ	- Canadá
- Luis FERNANDEZ FERNANDEZ	- Cuba
- Harrys BALBIANI SAAVEDRA	- Holanda
- Walter MARRERO	- España
- Carlos Jesús ESPINOSA FERREIRA	- Portugal

- Juan Angel TOLEDO - Suecia
- Eugenio BENTABERRY BENITEZ - Suecia o R.D.A.
- Alcides LANZA PERDOMO - R.D.A.
- Antonio TAMAYO - Praga

INTEGRANTES DEL P.C.U. EN CIPEURAN (Círculo de Periodistas Uruguayos Antifascistas)

- Es una Organización que funciona en C. México (Frontera 112-1, México 7 D.F.), adherida a la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP), filial de la Organización Internacional de Periodistas (OIP) CIPEURAN, edita un boletín con su mismo nombre, en el cual se realiza una intensa campaña contra el actual proceso. Está integrado:

- Carlos BORCHE COSTA - Secretario General
- Eduardo VIERA RUIZ
- Carlos PUCHET ANYUL
- Rodolfo PORLEY
- Diego ACHARD CANABAL
- Luciano WEINBERGER WEIZ
- Salomón SCHWARZ ALEXANDROWITCH
- Benin DE LOS SANTOS

INTEGRANTES DEL P.C.U. EN EL FRENTE ARTISTICO

1 - GRUPO DE TEATRO "EL GALPON" (Funciona en México)

- Ruben Rolando YAÑEZ ALONZO
- Blas BRAIDOT FERRANTE
- Américo Celestino DEL CIOPPO FOGLIACO (Integrante de la Dirección del Centro de Estudios del Movimiento Obrero Salvador Allende)
- César CAMPODONICO CARDONA
- Perla Raquel SEOANE CABRERA De TAROCCO
- Dardo Manuel DELGADO SEJAS
- Rodolfo DA COSTA PEREIRA
- Humboldt Juan RIBEIRO CARDOZO
- Mario Hugo GALUP MEDINA
- Stella TEXEIRA de CAMPODONICO
- Amelia Angélica PORTEIRO SALVO
- Washington CASTILLO SEQUEIRA
- Jorge CARROZINO
- Blanco LOUREIRO CASELLA
- María Ecilia AZAMBUYA
- Arturo FLEITAS
- María del Carmen SILVA PIEDRAS
- Lita SILVA

(FLP) DPTO. I PRAGA

2 - OTROS ARTISTAS

- Grupo CAMERATA DE PUNTA DEL ESTE
- Marcos VELAZQUEZ (Folklorista)
- Yamandú PALACIOS (Folklorista)
- Anhelo HERNANDEZ (Plástico)
- Armando C. CONZALEZ (Escritor)
- Alfredo GRAVIÑA (Escritor)
- Saúl IBARGOYEN ISLAS
-

INTEGRANTES DEL P.C.U. EN EL EXTRANJERO SIN ENCUADRE

- Jorge PEREZ	- Hijo de Jaime PEREZ	- R.D.A.
- Nelson ALBERTONI	-	- R.D.A.
- Rosa BALIÑO De BLEIER		- Hungría
- Livia DEAK		- Hungría
- Beatriz WEISSMAN De LANZA		- Noruega
- Daniel DEBELLIS		- Suecia
- Julio ECHEVESTE		- Suecia
- Jorge LEWOWICZ		- R.D.A.
- Gonzalo ZUNIN DIAZ	- Periodista	- EE.UU. Venezuela
- Juan Pablo RIVOIR SIMONETTI	-	- Suecia-Comité Estocolmo.
- Rosa MALDONADO		- Barcelona
- Claudio BENECH		- Brasil (Bajo ACNUR)
- Víctor VOLPI (UJC)	- Pte. Sociedad URSS-Uruguay	- URSS
- Alicia ALTESOR	- Hija de Alberto ALTESOR	
- Alba PIETRARROIA CELUPIRA	- Cte. de Solid.con Uruguay Perú	
- María Amalia VIÑAS SENDIC De PELAEZ	- Fed. Doc. UNiv/FEUU	- México
- Carlos CHASALE		- Cuba
- Ofelia FERNANDEZ LOPEZ	- U.J.C./FEUU	-- Suecia
-- Lucia SALA De TOURON	-	-
- Benjamín LIBEROFF	- U.J.C/FEUU/UIE	-
- José Luis FERREIRA CABRERA	- U.J.C.	-
- Jorge LANDINELLI SILVA	- Cte. Ejec. UJC/Srio Cral.FEUU	-
- Edgardo Emilio RODAS CABANO	- Ex- Dirig.FEUU	- Suecia
- Artigas Adolfo LEMES DIAZ	- UJC	- Estocolmo

DPTO. I
PROC.

INTEGRANTES DEL P.C.U. EN EL EXTERIOR PERIODISTAS

-BATISTA, Patricia	-Radio Berlín Internacional
-ISRAEL ERMAN, Guillermo	-Radio Berlín Internacional
-SAXLUND BERETERVIDE, Ricardo	-Radio Moscú

INTEGRANTES DEL APARATO ARMADO DEL P.C. Y ELEMENTOS QUE REALIZARON CURSOS EN KONSOMOL

ACEVEDO DURAN, Angel Juan	-
-ALBERTINI ANGELINI, Urielle Epifanio	México
-ALCALDE BAYVIERE, Walter Hugo	México
-ALMIRON, Carlos	-
-AMAYA, Walter	-
-ANDREOLI VAINCHAVICIUS, Selva	-
-ANZELMI DEL PRATO, Rodolfo Artigas	Argentina
-ANZELMI VALDENEGRO, Enrique	Argentina
-ARAUJO ALVAREZ, Ricardo	-
-ARCHINELLI CAMMA (GAMBA), Elbio	-
-ASCONEGUY BAS, Ahir	-
-AYALA ABIELA, Germinal	-
-BALBI, Almar	-
-BALZANO PIRIZ, Néstor Juan	-
-BARRAFAN, Atilio	-
-BENTABERRY BENITEZ, Eugenio (a) "Ernesto"	Suecia (22.04.79)
-BARROSO MORA, Pablo Enrique	México
-BERMUDEZ, Dominguez	-
-BERRUTTI, Salin	-
-BERTALMIO DIAZ, Eduardo Mario	-
-BESTERRETCHE ACOSTA, Osvaldo Diego	México (1976)
-BODNER PALEFF, Guillermo	México
-BONAFON, Atilio	-
-BORDACOSTA, Jorge (Juan)	-
-CAMBRE MARTINEZ, Jorge N.	-
-CARITAT THEBULOZ, Ricardo Juan	México
-CARLEVARO, Carlos	-
-CASTRO ROBLEDO, César Daniel	-
-CERUTTI DE SACCHI PASSO, Stela Maris	Cuba
-CHIACONE, Antonio	-
-COLEFF GUALCO, Violeta Esther	Cuba (1976)
-COUTO, Miguel	Argentina
-COUTO CHASSALE, Alfredo Enrique	México
-CUBAS SIMONE, Elsa	Cuba
-CUBAS SIMONE, Luis Victor	-

CAAI DPTO. I PROC. 4/9/83

-CURBELO VARELA, Carlos Ariel	-
-DE LEON AROSTEGUI, Ruben Domingo	México (1976)
-DE LOS SANTOS DIAZ, Elba María	México
-DE LOS SANTOS DIAZ, Lorenzo	Cuba
-DIAZ MOQUIEL, Raúl Enrique	-
-DIBELLO BARRIOS, Anibal	-
-DUTRENIT, Hugo	-
-ELIZALDE GONZALEZ, Estela Rivera	Cuba
-ESCOBAR APARICIO, Juan	-
-ESCUDERO MATTOS, José Manuel	Cuba
-FADOL CESIN, Omar	-
-FADOL RISSO, Laura	Cuba
-FADOL RISSO, Olga Yannete	Requerido N° 1296
-FERNANDEZ, Juan	-
-FERNANDEZ CORREA, Washington	Cuba
-FERNANDEZ PASCAL, Omar	Argentina
-FERREIRA CABRERA, José Luis	México
-FLORES, Daniel	-
-FOLLI, Luis	-
-GARCIA BORBA, Carlos Alberto	-
-GARCIA CASTIGLIONI, Mario Edison	Requerido N° 1203 México
-GINOTTI, Lorenzo	-
-GONZALEZ LAGO, Manuel María	Cuba
-GONZALEZ LUCA, Elsa	Cuba
-GONZALEZ VAZQUEZ, Tabaré	-
-GRAJALES RISSOTTO, Isidro Roberto	-
-GRASO OLIVERA, Carina	-
-GUISANDE, Washington Enrique	U.R.S.S.
-HERNANDEZ	-
-IBARBURU CASALES, Gastón	México
-JONICO, Tomás Alberto	-
-LARROSA, Washington	-
-LARROSA HORNOS, Miguel Angel	-
-LAUFFER KURS, Marcelo	Paris
-LEITES, Luis	-
-LEITES DE SOUZA, Néstor Daniel	-
-LEV PONIACHIK, Julio	Cuba
-LEVECHIA FLORENTINO, Julio	-
-LEJINENSE, Alejandro	-
-MAIRONA GONZALEZ, Francisco José	Rusia
-MALDONADO, Armando	-
-MALDONADO OBREGON, Rolando	México
-MAÑANA LAINO, Daniel Hilario	Hungría
-MARRERO, Walter	-
-MARTINEZ, Julio Ramón	-

-MARTINEZ, Walter	-
-MASSERA, Jorge	-
-MELO MARTINEZ, Sergio	Requerido N° 1310
-MENDIONDO DIAZ,	-
-MENESES, Dalmiro	-
-MIERES, Jorge Stalin	Australia
-MISOULINICH, Luis A.	-
-NOGUEIRA, Mario	-
-NUÑEZ, Ramón	Argentina
-OJEDA, ARtemio	-
-OJEDA PEREIRA, Edison	Cuba
-PANDOLFO ORTIZ, Claudio	-
-PANAGIOTO PULOS, Maria Seolides	-
-PATRON, Juan Antonio	Requerido N° 1367 - Argentina
-PERDOMO AYALA, Alberto Washington	-
-PEREZ CEDREZ	-
-PIEDRABUENA, Leonor	-
-PILCHIS o PILECHURE, Ariel	-
-PIÑEIRO PENA, José	Requerido N° 1305
-PIOTTI, Jorge	México
-PIRIZ, Juan	-
-PISANI PEREZ, José Luis	-
PRENDY CABRERA, Luis	-
-RAMIREZ EIZAGA, Rafael Wladen	-
-RAMOS, Juan	-
-RODRIGUEZ, Laureano Antonio	-
-RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Alvaro	Argentina
-RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Eduardo	-
-RORRA SALDANHA, Oscar Luis	-
-ROVELLI	-
-RUIZ VIANA, Pedro Roberto	-
-SACHI VILLOLA, María Cristina	Requerida N° 1312
-SANCHEZ TARELA, Angel Edmundo	México
-SANTANA DIAZ, Eduardo Raúl	Requerido N° 1357
-SANTANA, Juan José	-
-SANTANA, Leandro	-
-SARAUSA, Enrique	-
-SAULIS TABALITE, Adolfo	-
-SAXLUND, Ricardo	Moscú
-SEGREDO, Julio	-
-SOYAS, Guillermo	-
-TRASLAVIÑA RODRIGUEZ, Alejandro	Requerido N° 1462
-TUBIO, Manuel Aparicio	-
-VALENZUELA, Atalivar	-

(MI) DPTO. I PROC. 3/9/83

018

-VECA PISOTO, César		Cuba
-VEGLIO LAMBRECHETO, José Luis	-	-
-VIANA, Antonio		Brasil
-VIANOLOVICH, Roberto		-
-WOOZISLAWSKI MAIDANIC, Mónica R.		México
-ZORRON, Rogelio		-

PARTIDO SOCIALISTA

COMITE CENTRAL EN EL EXTERIOR

-GUERRINI RIESTRA, Aldo Ulises	Resp. Reg. América	Costa Rica
-MELGAREJO EREIDA, Artigas	C.N.T. Exterior	Ecuador
-KORZENIAK FUKS, José	C.D.U. y F.A.	-México
-DIAZ CHAVEZ, José Enrique	Resp. Unid. Coord.	Barcelona
-CARCANO OSTUNI, Reynaldo Apolo	Int. Unid. de Coord.	-Barcelona
-IRISITY JOVER, Jorge	-	Nicaragua
-ALTESOR FUENTES, Carlos María	-	Costa Rica
-MACHADO GONZALEZ, Carlos Ariel	Sec. Dpto. Rel. Internacionales, Canal de Inf. y Finanzas	Argentina
-HUGUET MARTINI, Ignacio Ruben	Cte. Cood. C.N.T.	Suecia
-PIRIZ MAC COLL, Carlos Rafael	C.M. de la Paz	Bélgica
-ACOSTA SILVA, Oscar	Adm. fondos exterior	España

INTEGRANTES DEL P.S. EN EL FRENTE AMPLIO

-KORZENIAK FUKS, José	Cte. Ejecutivo del F.A.	México
-CARCANO OSTUNI, Reynaldo A.	-	España
-BLASINA MOREIRA, José L.	-	México
PIRIZ MAC COLL, Carlos	Secretario	Bélgica

INTEGRANTES DEL P.S. EN EL C.D.U.

DPTO. I

-KORZENIAK FUKS, José	-	México
-CARCANO OSTUNI, Reynaldo	-	España

INTEGRANTES DEL P.S. EN LA C.N.T.

-BALA DONATO, Enrique	Cte. Cood. C.N.T. Reg. América	Colombia
-HUGUET MARTINI, Ignacio R.	Cte. Cood. C.N.T. Exterior	Suecia
-CRIBARI PERRONE, Rafael		Panamá
-BLASINA MOREIRA, José Luis	-	México
-MELGAREJO PEREIRA, Artigas	-	España

DELEGADOS DEL P.S. EN EL CONSEJO MUNDIAL DE LA PAZ

-PIRIZ MAC COLL, Carlos	Bélgica
-REVERDITO VIANO, Carlos	Francia

DELEGADO DEL P.S. EN EL SECRETARIADO INTERNACIONAL DE JURISTAS POR LA AMNISTIA EN URUGUAY

-CIL COUGEON DE PIRIZ, Celia Claris	Bélgica

UNIDAD DE COORDINACION

Es un organismo que funciona en España, dirigiendo la actividad de los diferentes núcleos del Partido en el Exterior.

-DIAZ CHAVEZ, José	Resp. Ex. Sede Gral. del P.S.	España
-CARCANO OSTUNI, Reynaldo A.	-	España
-ACOSTA SILVA, Oscar	Adm. Fondos en Exterior	España

REGIONAL AMERICA LATINA (Sede Costa Rica)

-GUERRINI RIESTRA, Aldo Ulises	Responsable	Costa Rica

REGIONAL EUROPA (Sede Barcelona)

-DIAZ CHAVEZ, José Enrique	Responsable	España

NUCLEOS

Suecia

-HUGUET MARTINI, Ignacio	Responsable
-GAGGIANI BONILLA, Ariel	-
-BERGAMINO SOSA, Ariel Arturo	-
-CALUSSO QUIÑONES, María del Carmen	-
-VITUREIRA TAGLE, José	-
-VITUREIRA, Santiago	-
-MARTIRENA ESCUDERO, Vilma	-

DA DPTO. I PROC. 7/4/83

España

-DIAZ CHAVEZ, José	-
-CARCANO OSTUNI, Reynaldo	- Responsable
-ACOSTA SILVA, Oscar	-
-MAISTEGUI CASAS, Lincoln	-
-MELGAREJO PEREIRA, Artigas	"Yuyo"

Venezuela

-VENEZIANO LEVA, Américo	-
-VENEZIANO LEVA, Julio Miguel	Responsable
-FIGUEIRA DE LEON, Elba	

México

-José KORZENIAK FUKS

-José Luis BLASINA MOREIRA Responsable

Bélgica

-Carlos Rafael PIRIZ MAC COLL Responsable

-Celia Claris GIL GOUGEON DE PIRIZ

Brasil

-Emilio MANSILLA Responsable

-Ana BOUZOLO

Francia

-Frank ZUtenerland BUENO PEREZ Responsable

Colombia

-Enrique BALA DONATO Responsable

Costa Rica

-Carlos María ALTESOR FUENTES

-Aldo GUERRINI RIESTRA

CUADROS

Turquía

-Graciela PRAT GRANERO DE KAFELI

Nicaragua

-Jorge IRISITI JOVER

Argentina

-Carlos MACHADO GONZALEZ Buenos Aires

-Ramón MARTINEZ GUARINO Neuquen

021 27076

CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES (C.N.T.)

-El principal objetivo de la CNT, es trabajar dentro del frente de Masas del Partido Comunista, integrando alianzas con fuerzas políticas nacionales y extranjeras, así también, el permanente apoyo solidario de organizaciones similares internacionales, buscando mediante la sistemática denuncia contra nuestro País, obtener el aislamiemto del Gobierno uruguayo.
-Para cumplir su cometido, se ha integrado un Comité Coordinador de la CNT en el Exterior, representado por todas las corrientes políticas de izquierda y extrema izquierda, que actúan en el exterior.

COMITE COORDINADOR DE LA C.N.T. EN EL EXTERIOR

-Félix DIAZ CLAVIJO (P.C.)
-Sixto AMARO DELGADO (P.C.)
-Antonio ADOURIAN (M.L.N.)
-Daniel BALDASSARI BARBOZA (P.C.)
-Ignacio HUGHET MARTINI (P.S.)
-Ricardo VILARO SANGUINETTI (G.A.U.)
-Ernesto COCCI PEREDA (P.C.)
-Carlos BOUZAS MARCHESE (P.C.)
-Roberto OLMOS BARONE (P.C.)
-Luis César ROMERO SOTO (R.O.E.)

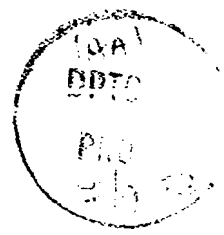

COMITE DE LA ENSEÑANZA

Tiene un responsable en todos los niveles de organización.
-Se creó con el fin de realizar una acción coordinada de propaganda mejor organizada, sobre el tema de la enseñanza en nuestro País.
-Está constituida por delegados de:
-Federación de Profesores de Educación Secundaria.
-Federación Uruguaya de Magisterio - Sonia BRAYER de PEREZ
-Gremios de la U.T.U.
-Federación de Docentes de la Universidad - Ing. Gerardo RODRIGUEZ
- Dr. Indalesio BUÑO
-F.E.U.U. - Dra. Ofelia FERNANDEZ LOPEZ
-Ricardo VILARO (G.A.U.) -Actúa como Coordinador - Secretariado Ejecutivo
-María BENTANCOUR - Secretariado Ejecutivo
-María VIÑAS SENDIC de PELAEZ - Actúa en la Secretaría
-Tiene sede en MEXICO y en EUROPA funciona en el local central de la CNT en Holanda.

REGIONAL AMERICA - Con sede en VENEZUELA

- Sixto AMARO DELGADO (P.C.) - Venezuela
- Daniel BOUQUET SABAT (P.C.)
- Carlos FASSANO MARTENS (G.A.U.)

-Enrique BALA DONATO (P.S.)
-Rafael CRIBARI PERRONE (P.S.)
-Ciro HERNANDEZ

MESAS DE TRABAJO EN:

MEXICO	-Daniel BOUQUET SABAT (P.C.)
	-José Luis BLASINA (P.S.)
	-Juan ESCOBAR APARICIO (P.C.)
	-Ruben PRIETO
CANADA	-Ciro HERNANDEZ (P.C.)
PANAMA	-Rafael CRIBARI PERRONE (P.S.)
COLOMBIA	-Enrique BALA DONATO (P.S.)
CUBA	-Luis FERNANDEZ FERNANDEZ (P.C.)
PERU	-Se ha detectado actividad, sin mesas
ECUADOR	-Idem al anterior
VENEZUELA	-Idem al anterior
BRASIL	-Idem al anterior

REGIONAL EUROPA - Con sede en BARCELONA

-Ricardo VILARO SANGUINETTI (G.A.U.)
-Daniel BADASSARI BARBOZA (P.C.)
-Carlos BOUZAS MARCHESE (P.C.)
-Ignacio HUGHET MARTINI (P.S.)

MESAS DE TRABAJO EN:

HOLANDA	-Daniel BALDASSARI BARBOZA (P.C.)
	-Ricardo VILARO (G.A.U.)
	-Harrys BALBIANI BENITEZ (P.C.)
FRANCIA	-Roberto OLMOS BARONE (P.C.)
ESPAÑA	-Carlos BOUZAS MARCHESE (P.C.)
	-Artigas MELGAREJO PEREIRA (P.S.) (a) "Yuyo"
	-Walter MARRERO FUENTES (P.C.)
ITALIA	-Ernesto GOGGI PEREDA (P.C.)
PORTUGAL	-Carlos Jesús ESPINOZA FERREIRA (P.C.)
SUECIA	-Ignacio HUGHET MARTINI (P.S.)
	-Juan Angel TOLEDO (P.C.)
CHECOESLOVAQUIA	-Félix DIAZ CLAVIJO (P.C.)
	-Antonio TAMAYO (P.C.)
INGLATERRA	-Núcleo de la T.C. (Tendencia Combativa)
BELGICA	-Se desconoce integrantes de las mismas
SUIZA	-Idem al anterior
REP. FED. ALEM.	- Idem al anterior
DINAMARCA	-Idem. al anterior
NORUEGA	-Idem. al anterior

023 270769

FINLANDIA — Se desconoce integrantes de la misma

AUSTRIA — Idem. al anterior

Existe en AUSTRALIA una MESA DE TRABAJO cuyo responsable es:
FUENTES, Carlos (P.C.)

OTROS INTEGRANTES DE LA C.N.T. SIN UBICAR

LANZA PERDOMO, Alcides (P.C.)		R.D.A.
BENTABERRI CURBELO, Eugenio (P.C.)	Delegado ante O.I.T.	R.D.A.
CURBELO, María Elena		Nicaragua
PINTO, Alejandro		-

TENDENCIA COMBATIVA DE LA C.N.T.

1 - ANTECEDENTES

La declaración de principios de la CNT del año 1965, es la base de los postulados de la Tendencia Combativa al afirmar: Democracia Sindical y Fortalecimiento de los organismos de base, independencia frente al Estado y los Partidos Políticos.

Esta tendencia se manifestó en la confluencia de partidos, grupos políticos clasistas, agrupaciones sindicales, etc., siendo su espacio de trabajo no solamente político y sindical sino que era también la confluencia de grupos y partidos revolucionarios que practicaban la violencia revolucionaria y que se oponían dentro de la CNT a la conducción"reformista" dada por el P.C.

2 - ORGANIZACION

Comité Ejecutivo de la T.C. de la C.N.T.

PEREZ ROSSINI, Washington (P.V.P.)
DA SILVA, Luciano (M.R.O.)
ADOURIAN, Antonio (M.L.N.)
SASSANO DEL RIO, Ruben (M.L.N.)
GROMAZ RAMOS, Miguel (P.V.P.)
URRUZOLA PERALTA, Ricardo (M.L.N.)
ROMERO SOTO, Luis César (R.O.E.)

Del Comité Ejecutivo depende:

Finanzas - Mesa de Trabajo en París
Información - Mesa de Trabajo en Gottemburg (Suecia)
Propaganda - Mesa de Trabajo en Suecia

Hay Mesas de Trabajo en las siguientes ciudades:

París, Londres, Gottemburg, Estocolmo, Madrid, Barcelona, Italia, Holanda, Brasil, Dinamarca y Austria. En todas las mesas hay un responsable de Propaganda, Información y Finanzas. Cada Mesa de Trabajo funciona dentro de los grupos locales de la CNT. Se desconoce la cantidad e identidad de los Integrantes en las diferentes Mesas de Trabajo.

3 - OBJETIVOS

- La prioridad de trabajo es dar todo el apoyo material y político, a las tareas de reorganización sindical dentro de Uruguay.

- Desarrollar acciones unitarias dentro de la estructura del Comité Coordinador de la C.N.T. en el Exterior.

024

4.- PUBLICACIONES

- Editan en Viena -"Uruguay en el Exterior"
- En Madrid se editaba en el 80 una Hoja de Información denominada SOLIDARIDAD OBRERA.
- En la 3era. reunión de delegados de enero del 81 en París, se acordó la publicación de un periódico que saldrá 4 veces por año, con un tiraje de 1000 ejemplares y cuyo nombre será "T.C. Tendencia Combativa"

5.- DIVISION

Posteriormente al 2° Encuentro de la Tendencia Combativa realizado en Italia entre los días 1, 2 y 3 de febrero de 1980, y como consecuencia de discrepancias surgidas en el mismo, se produce una división en la referida tendencia sindical.

Dicha división, producto de viejas discrepancias dentro del movimiento sindical, fueron reavivadas por un grupo que se oponía a la integración de la T.C. en la Coordinadora de la CNT, por acusar a esta de cumplir directivas del "reformismo" (P.C.), dejando de lado las verdaderas necesidades de los trabajadores.

Se desconoce hasta el momento, el grupo, grupos o personas disidentes pese a que por indicios podría tratarse de elementos anarquistas.

MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (TUPAMAROS)

1.- Antecedentes

A partir del año 1974, y luego del Simposio realizado en Viña del Mar (Chile), el M.L.N.(T) se dividió en dos grandes grupos "Los Peludos" que agrupaban a viejos militantes del movimiento e integrantes de la Tendencia proletaria, y "Nuevos Tiempos" integrado en su mayoría por elementos de buen nivel intelectual, surgido de la clase media "burguesa".

Posteriormente por discrepancias más que nada, de orden personal, el grupo de los "peludos" se divide en torno a tres lideras que son:

-Antonio BANDERA LIMA
-Gabino FALERO MONTES DE OCA - Tendencia Proletaria
-Ruben SASSANO DEL RIO - Independiente

DPTO. I PROC.

Mientras tanto la fracción "Nuevos Tiempos" se subdividía en torno a:

-Lucas Victor MANSILLA CALLEROS - "Marcelo"
-Kimal Nur AMIR PERCEL - "José"
-Luis Bolivar ALEMAÑY VIÑAS - "Prudencio"

De este grupo poco se sabe, como ser, que se ha dejado de llamar "Nuevo Tiempo" y que conjuntamente con el Partido por la Victoria del Pueblo "P.V.P.", montaron la Editorial Cono Sur y un "Instituto de Estudios Políticos para América Latina, Africa y España", con sede en Barcelona.

En cuanto a la fracción "Peludos", una vez replegados los elementos que se encontraban funcionando en Argentina, hacia Europa, comenzaron los trabajos de reunificación, principalmente entre aquellos que estaban encuadrados dentro de Comités o Colectivos, realizando tareas de solidaridad y denuncias.

Durante el año 79, comienzan a salir del país, distintos miembros del

M.L.N. que habían recobrado su libertad y que pertenecían a un nuevo grupo creado en el penal de Libertad, los Seispuntistas (Se trata aparte).

Posteriormente en enero de 1980 se realizó en París el Simposio de reunificación, en el cual se adoptaron las medidas para reunificar los diferentes grupos, excepto a los renunciantes (Nuevos Tiempos) y fijar objetivos, Políticas y Estrategia del movimiento.

Por informes e indicios obtenidos con posterioridad al Simposio, se puede determinar que el movimiento se encontraría integrado en la actualidad por los grupos de:

BANDERA LINA, Antonio
FALERO MONTES DE OCA, Gabino
SASSANO DEL RIO, Ruben
-Seispuntistas

quienes trabajarían coordinadamente dentro del frente de masas con la Tendencia Combativa de la CNT conjuntamente con la Coordinadora de la CNT, y en el frente político a través de La Corriente, representada en el Frente Amplio por el 26 de Marzo.

Se presume, que de la unificación de todos estos grupos, ha salido una Dirección con base en Cuba e integrada por:

a - BENEDETTI FARRUCA, Mario Orlando
b - CARLEVARO BOTTERO, Emilia Marta
c - CULTELLI CHIRIBAO, Andrés Félix
d - ELENA PERCOVICH, Ricardo José
e - SETELICH SETELICH, Violeta María

Es de hacer notar, que durante los años que llevan fuera del país los integrantes del M.L.N., han formado distintos grupos, con afinidad hacia determinadas corrientes ideológicas, o con fines delictivos; tal es el caso del Grupo Combate y La Columna "Che Guevara".

2.- Diferentes Grupos del M.L.N. (T) y Principales Integrantes

a.- Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros)

ACOSTA NEIRA, Domingo	"Francisco"	Suecia
ACUÑA AGGERO, Abel Ramón	"Pepe"	Detenido en B.A. (Lib.)
ADANO ROBASIO DE COSTA, María Luisa		Francia
AGNELO RIOS, Teodoro	"Tano"	Francia
ALBERTI ALE, José Pedro	-	Alemania
ALONSO FIRPI, Noemí	"Mary"	Francia
AMORIN ACUIRRE, Jul	-	Francia
ARCIMON LAZAGA, Enebardo J.	"Pelado"	Cuba
ARRIETA RAICES, Néstor Homoro	-	Brasil - Río de Janeiro
ARTIGAS DI YORIO, Circe		Detenido en B.A. (Lib.)
ASTAPENKO KARPEITSCHIK, Daniel	"Damián"	Cuba

DPTO. I
PROC.

026

BALADAN CADEA, Ruben Alfredo	"Pablo"	-
BALLESTEROS, Elvira	-	Det. en B.A. (Lib.)
BANDERA LIMA, Antonio	"Rosendo - Pedro"	Cuba - Europa
BARCI MARTINEZ, Heber	-	-
BEREAU SANCHEZ, Anna María	"Eugenia - Petiza"	Det. en B.A. (Lib.)
BERNAL, Luis P.	-	-
BERRETA SOUZA, Washington	"César - Cabeza"	Europa - Argentina
BETARTE BENITEZ, Sergio Ramón	-	Colombia
BIASCIOLI MARTIN, José Luis	"Rosendo - Otto"	-
BLANCO GONZALEZ, Jorge Mario	-	-
CABRERA BRITOS, Rudy Omar	-	Brasil - Río de Janeiro
CABRERA PIÑON, Sarandí	"Cecilio"	Italia
CALEGARI DE CACCIAVILLANI, Nidya	"Laura"	Brasil
CAMPELL MARTINEZ, Adolfo	"Hugo"	Det. en B.A. (Lib.)-Belg.
CAMPO TOSCANO, Nora Elena	"Selva"	Europa
CAPORALE CALZADA, Sergio	-	Italia
CAPUCHO RODRIGUEZ, María Inés	-	-
CARBALLO VESPECIANO, Carmen C.	"Diana"	Det. en B.A. (Lib.)-Belg.
CARPANESSI NADAL, Roque Mario	"Juan"	Det. en B.A. (Lib.)
CASTRO AÑASCO, María Lilia	"La negra - la ñata - Inés"	Europa
CHARQUERO LEIB, Karina	"Karina"	Suecia
CONSTANZO RUIZ, Paulina	-	Suiza
COSTA ACOSTA, Bernardo	Festival	-
CORTELETTI DE LEON, Sergio Alfredo	"El Cordo"	Brasil - Río de Janeiro
COUSIN CANTONI, Ricardo Jesús	"Patricio"	Cuba
DA COSTA BRITOS, Anna María	"La gorda - Marta"	Alemania - Suecia
DATENA ARIAS, Luis Daniel	"Lagarto"	Det. en B.A. (Lib.)
DE FILIPPI MADARIAGA, Ledda Lilia	"Angélica"	Det. en B.A. (Lib.)-Norg.
DE LUCIA CRAJALES, Anibal	"Raúl"	-
DE LUCIA CRAJALES, Liber	-	Brasil
DE MARSILLO CORE, Horacio	"La Bruja"	Argelia - Suecia
DE VICCIOLA GARCIA, Juan José	"El flaco"	Suecia

(AHA) DPTO. 1 DOC. 3/4/KB

DE VITA DE CUADRA DE FALERO, Carina	"Esther"	Suecia
DOMINGUEZ RIVEIRO, Manuel	-	Francia
DUCASSON CARDIAL DE LEGUIZAMON, Claride	"Ester"	Det. en B.A. (Lib.)-Suecia
ELENA PERCOVICH, Ricardo	"Juan"	Cuba
FALERO MONTES DE OCA, Cabino	-	Francia - Cuba
FAVIER RATTIN DE CARPANESI, Estela	"Mary"	Det. en B.A. (Lib.)
FERNANDEZ IREGARAY, Guillermo	"Pitoto"	Francia - Brasil - Río de Janeiro
FERNANDEZ VEZZOLI DE PUCURUL, Mirta	"Malena"	Suecia - Europa
FERREIRA BARBOZA, José	"Pocho"	Europa
FERRER IBAÑEZ, Pedro	-	Italia
FERRER IBAÑEZ, Puso Constancio	"EL Viejo"	Colombia
FERRON CANDOZ, Fernando	"Nando"	Noruega
FERRON CANDOZ, Julio	"El Petizo"	Europa
GARCIA, Omar	-	-
GARCIA TASANDE, María Esther	-	Francia
GARIN LANERI, Julio Aldo	-	Holanda
GARIN LANERI, Loreley Iberia	-	Holanda
GELPI CASERES, Leonardo	-	Europa
GONNET MAINO DE QUIROGA, Sonia M.	"Beba"	Det. en B.A. (Lib.)
GONZALEZ BERMEJO, Ernesto	"Guzmán"	Suecia
GONZALEZ PETRAGLIA, Fernando	"Nelson - Faure"	Det. en B.A. (Lib.)-Belg.
GONZALEZ SOUZA DE LEZAMA, Alba Nelda	-	Suecia - Francia
GRIECCO NIEVES, Honorio	"Lucas"	Portugal
HARARI DUBINSKY, Leonel	-	Francia
HARARI DUBINSKY, Pablo	-	Francia
ITTE GONZALEZ, Geny	"La Negrita"	Suecia
JABIF GONDA, Guillermo	"Perucho"	Suecia
KUPPERSCHMIDT DE ZABALA, Raquel	"Isabel"	Argelia
LANERI DE GARIN, Ana	-	Holanda
LARRAUD SALES, Leonardo	-	-
LARRAUD SALES, Nelson Leonardo	-	Francia
LEAL DARROSA ALVEZ, Alvear	"El Gaucho"	Europa
LEDESMA PACHECO, Luis	"Clemente"	Cuba
LEDOUX DE SAGASTIZABAL, Ma. Sara	-	Italia
LEONI BRAVO, Rafael	-	Colombia

DAI OPTO. I PROC. 2/4/85

LICUERA MEZZERA, María Inés	"Judith" (E.R.P.)	-
LOCKRTH SANTELLAN, Martha Edith	"Tencha"	Det. en B.A. (Lib.)
LOMBARDI MONTERO DE RUCKS, María Rosa	"Graciela" (TP)	Det. en B.A. (Lib.)-Roma
LOMBONE, María del Carmen	-	Colombia
LOPEZ LOPEZ, César Dante	"Gringo"	Det. en B.A. (Lib.)
LUCERO DE IVALDO, Ema Delia	-	Det. en B.A. (Lib.)
LUCERO MARINELLO, Mónica Ma.	"Verónica"	Det. en B.A. (Lib.)
MACHADO, Walter	"Sebastián"	Italia
MACIEL RODRICUEZ, Isidro José	-	-
MARABOTTO FALCIONE, Héctor Artemio	-	Brasil - Río de Janeiro
MARTINEZ ALMADA, María Graciela	-	Francia
MELCAR ARDITO, Carlos Eliseo	-	Suecia
MELCAR PEREZ, Hugo Enrique	-	Brasil - Río de Janeiro
MELIAN, Jesús David	"Martin - Solano - Julián"	Italia
MERANI, Ramón Pedro	"Crisfi"	Det. en B.A. (Lib.)
MONCABURRE, Milton E.	"Juan Carlos"	Europa
MUÑOZ BARBACHAN, José Luis	"El Flaco"	Suecia
MUSSI RODRICUEZ, Luis Alberto	-	Brasil - Río de Janeiro
NAMIE, Graciela	-	Italia
OLIVERA, María Cristina	"Lina"	Det. en B.A. (Lib.)
PAZZIS CORREA, Antonio	"Naco"	-
PERE BARDIER, Juan Carlos	"Canario"	Det. en B.A. (Lib.)
PAROLA LANCURIN, Ma. Emilia	-	Suecia (TP)
PEIRE BIRRIEL, Luis Ernesto	"El Flaco Luis"	-
PEREIRA CABRERA, Asdrúbal	-	-
PEREIRA GONZALEZ, Eugenio	"Baltazar"	-
PEREZ DE MERANI, Susana Noemí	-	Det. en B.A. (Lib.)
PROENZA RODRICUEZ, Miriam	"Estela - Negrita"	-
RAMIREZ BECERRA DE VICCIOLA, Eva	"La Petiza"	-
RIOS CASAS, Miguel Angel	-	-
ROCATACLIATA MUSTO, Julio César	-	-
RODRICUEZ, Julio		

(DNI) OPTO. I PROC. 3/9/73

RODRIGUEZ CARDOZO, Marta	-	Det. en B.A. (Lib.)-Francia
RODRIGUEZ DA SILVA, Raúl	"Juan de Europa"	-
RODRIGUEZ FERRARI, Héctor	-	-
SANCHEZ HERMIDA, Antonio	"Pocho"	-
SANZ BIANCHI, Walter	-	-
SANZ FERNANDEZ, Aida	"Claudia"	-
SASSANO DEL RIO, Ruben Alberto	"Gabriel"	Francia
SEADE FOURNIER, Lucia	"Silvia"	-
SERVILLO CLERRIETTI, Roberto Ricardo	"Rodrigo"	-
SILVA BARRETO, Wilder César	"Ramiro"	Colombia
SILVA, Tácito	"Pedro"	-
SOROZABAL, Wilson Colón	-	Brasil - Río de Janeiro
STIRLING SARALEGUI, Julio Roberto	-	Brasil - Río de Janeiro
TADDEY HONESTROZA, Graciela	"La gorda" (TP)	Det. en B.A. (Lib.)-Al/Red.
TETTI IZQUIERDO, Anna María	-	Francia
TRABUCO HERNANDEZ, Luis	"Bernardo"	-
TRELLES, Danilo	-	Italia
URTUZUN TERRA, Roberto	-	Suecia
VALESTRA DE ABDON, Alba Elida	"Ana"	Det. en B.A. (Lib.)
VARELA RODRIGUEZ, Anna María	-	-
VERA GARCIA, Ruben María	"Jerónimo"	Brasil - Río de Janeiro
VIANA ORMAECHEA, Febrino	"Julio"	-
VIVANCO REYES, Juan Victor	-	Colombia
WILKINS MENDEZ, Hugo Ma.	"Alfredo"	-
ADOURIAN BEDOIAN, Antranic	-	Suecia
VIÑOLES LAURIA, Rudyard Heber	-	Suecia

MA DPTO. I PROC. 14 9 83

NUEVOS TIEMPOS

ALEMANY VIÑAS, Luis Bolivar	"Prudencio"	Francia
ALMADA RODRIGUEZ, Alexis R.	-	Suecia
AMIR PERCEL, Kimal Nur	"José"	Francia
ARAUJO FELICE DE ERLICH, Ana	"Caby"	Alemania
ARTACAVEITIA, Marta	-	Suecia
BARREIRO SANCHEZ, Fernando	"Omar - Chacal - Anibal"	Francia
BARRIOS LEME, Luis Eduardo	"Cachin"	Suecia
BALDUVINO MARQUEZ, Amabela	"Amabela"	Francia

030

BERRAMENDI, Fernando José	"Donato"	-
BILLORON ROVIRA, Ana Nina	"Patricia"	Francia
BLANCO DE WHITELAW, Marne	"Victoria"	Francia
BORGES SARAVIA, Griselda	"La Corda Sonia"	Suecia
CABEZAS NUÑEZ, Juan José	"Cleanto"	Suecia
CAMPOS TOSCANO, Nora	"Selva"	-
CANDAN GRAJALES, Alfredo	"Barni"	Suecia
CASTELVECHI VELAZQUEZ, Pablo	"Rodolfo - Adán"	Europa
COLLINS FIGUEREDO, Eduardo	"Ricardo"	Francia - Suecia
CORBO ACOSTA, Eliseo Waldemar	"Quique - Barba"	Holanda
D'AMBROGIO LAURENTE, Norma	Ana - Adela"	Holanda
D'AIUTO SOLER, Haydeé	"Andrea"	Francia
DE LUCIA GRAJALES, Anibal	"Raúl"	Europa
DE LUCIA GRAJALES, Liber F.	-	Brasil
ERLICH SZALMIAN, Ricardo	"José"	Alemania
ESTEFANELL GUIDALI DE ESTEVEZ, Luz Charito	"Juana"	Europa
ESTEVEZ, Olga Raquel	"Estela - Gimena"	Europa
FERREIRA BARBOZA, José	"El Buho - Pocho"	Europa
FERRON GANDOZ, Fernando	"Nando - Gallego"	Suecia
GIORGI VERCELLINO, Eduardo José	-	-
GUAZ PORLEY, Ruben Mario	"Sandro - Pancho"	-
LABROUSE, Aloin Maurice	-	Francia
LOPEZ PEREIRA, José Luis	"El Negro"	Europa
MACHADO TIRIONI, Wilson	"José"	Europa
MALNERO INQUINTANELLI DE MANSILLA Nora	-	Europa
MANSILLA CALLEROS, Lucas Victor	"Marcelo"	Francia
MARICHAL MIRANDA, Eduardo	"Aureliano"	Francia
MARTINEZ PLATERO, Luis Efraín	"Eduardo - Alvaro"	Suecia
MAZZAS DOTTI, Nélida Raquel	-	Suecia
MUIÑOS RODRIGUEZ, Hugo	"Angel - Paco"	Suecia
NEGRO ADAMI, Ramón Carlos	"Luis"	Europa
OLIVERA EVITA, Diego	-	-
PEREIRA GONZALEZ, Eugenio	"Baltasar"	Suiza
PICOUTO, Edith	"Olga"	-
PIRRI RUIBAL, Dionisio	"Alberto"	Suecia
POUSO SUAREZ, Carlos Arturo	"Ramón"	Francia
RAFAELIO PIÑERA, Laura Elena	"Rosa	-
RAMIREZ DOSIL, Arbelio José	"Jacinto"	Suecia
ROCATAGLIATA MUSTO, Julio César	"Chaco"	Suecia
ROSSI RODRIGUEZ, Ruben	-	Francia
RODRIGUEZ CORONEL, Carlos	"El Banana"	Bélgica
RODRIGUEZ DA SILVA, José	"Lara - Manuel - Consúl"	Europa
RISSI PICARDO, José	"Vicente"	Alemania

OPTO. PROC.

RISSI, Sara	-	Alemania
ROLANDO VIERA, Domingo Manuel	"El gordo Marco"	Suiza
ROMERO BASSANTA,Fernando	"Cacho"	Suecia
WHITELAW BLANCO, Eileen	"Mariana - Guillerma"	Francia
WHITELAW BLANCO, Wlizabeth Anne	"Bessie"	Francia
WHITELAW BLANCO, Ethel	"Lucia"	Francia
WILKINS MENDEZ, Hugo	"Beto - Chicho"	Europa

G R U P O C O M B A T E

El mencionado Grupo,- está integrado por latinoamericanos, residentes en Suecia, simpatizantes de la línea política de la IV Internacional.
Está organizado en diferentes Núcleos, uno de los cuales pertenece a uruguayos, disidentes del P.O.R., M.L.N. y P.C.R.
Los Núcleos COMBATE,- son producto de una resolución del XI Congreso Mundial de la IV Internacional.
El Núcleo Uruguayo, es una organización de militantes marxistas revolucionarios, exilados en Suecia, que trabajan alrededor del periódico COMBATE , el que cuenta con un órgano de prensa denominado "Revolución Socialista", teniendo su sede en : "Bokhandel - Roda Rummet - Rinkeby BOX 5103 16305 SPANGA 5."
La Redacción del periódico COMBATE, está integrada por:

FERREIRA, Clara	Información
ISLAS, Alberto	
JAMBELL, Henrick	Director
MOLINA, Raúl	Sección de Redacción
PALMGREN, Lasse	
RIOS, Roberto	Administración
ROJAS, Pablo	Redactor Responsable
URRUZOLA PERALTA, Ricardo	
VALLE,- Conzalo	Técnica

Ricardo URRUZOLA PERALTA, integrante del Grupo COMBATE, e integrante del Cte. Ejecutivo de la Tendencia Combativa.

COLUMNA "CHE GUEVARA"

Con bases en Suecia, Bélgica y posiblemente Francia.
A los integrantes de esta Columna, se les considera con mayores probabilidades de vinculación con el asesinato del Sr. Coronel Don Ramón Trabal.
Arapey Cabrera Sureda, es el creador de la línea de acción directa en la autodeterminada Columna "Che Guevara". Anteriormente había integrado el Movimiento "22 de Diciembre", conjuntamente con José Alberto Iglesias Pacheco y Juan Carlos Medina Condins. Este Grupo en el año 1973, tenía planeado una se

rie de atentados contra los integrantes de las FF.CC., en forma indiscriminada, la que no concretaron en virtud de que esa información fue obtenida por los Servicios de Inteligencia.

BARAIBAR FIGUEREDO, Julio Miguel	"Daniel"	Suecia
CABRERA SUREDA, Arapey	"El Manco Arapo"	-
DUBRA AMARELLE, Luis María	"El Chanta"	-
HARARI DUBINSKY, Leonel	"El Negro"	Francia
HARARI DUBINSKY, Pablo Martín	"Martín"	Francia
IGLESIAS PACHECO, José Alberto	"El Loco"	Suecia
MEDINA CONDINS, Juan Carlos	"Carlitos"	Suecia
ROMERO BASSATA, Gonzalo Gerardo	"Tanqueta"	Suecia
SURRA SPADEA, Jorge	"El Pelado"	Bélgica
SURRA SPADEA DE MAESO, Ana María	-	Bélgica
VIGIL GROMPONE, Gonzalo Guillermo	"Mario"	Suecia
MARTINEZ PLATERO, Luis E.	"Eduardo"	Francia

MOVIMIENTO SEISPUNTISTAS

1 - Antecedentes

A fines del año 1977, principios del 78, se crea en el 4°piso del Penal de Libertad, un movimiento que aglutinaba a integrantes del M.L.N. y disidentes de otras organizaciones, autodenominados seispuntistas, en razon de seis puntos básicos de su accionar.

2 - Puntos Básicos

a - Considerar a la URSS como vanguardia de la Revolución Mundial.

b - Considerar a Cuba como vanguardia de la Revolución Latinoamericana

c - Vigencia actual del M.L.N. (T)

d - Vigencia actual de la lucha armada como método de acceder al Poder

e - Vigencia actual de SENDIC, MARENALES, MANERAS LLUVERAS, etc. como Dirección del M.L.N.

f - Realizar una alianza estratégica con el Partido Comunista del Uruguay.

3 - Frontera Amiga

Este es un concepto extraído de la revolución nicaraguense, según el cual es necesario contar con un país fronterizo que dé las facilidades de montar bases para su aparato militar, que una vez realizadas las acciones en territorio uruguayo, retornen a sus bases originales en el país vecino. Se consideran a Argentina y Brasil como fronteras amigas, especialmente éste último por la apertura política.

4 - Frente Político

Utilizando los conceptos de la revolución nicaraguense, el M.L.N.(T), consideraba inicialmente que el grupo Convergencia Democrática, debía ser el Frente Político, que contaría con el respaldo de toda la izquierda de la oposición, de sus organizaciones internacionales y de algunos gobiernos, y en donde el movimiento sería la vanguardia armada. Posteriormente esta idea fue cambiada, ya que con la reactivación del Movimiento 26 d

Marzo, en el que sus principales dirigentes son seispuntistas y se considera controlado y dirigido por dicho grupo, se adhiera politicamente al Frente Amplio liderando la denominada "Corriente".

5 - Lucha Armada

La consideran inevitable y la duración y virulencia va a depender de:

-La situación en Brasil y Argentina.

-La situación del país y posición que asuma el gobierno con respecto a la misma.

6 - Frente de masas

Fuera del país, apoyan el trabajo y actividades de la TC de la C.N.T. y los intentos de reactivarla internamente.

Realizan trabajos conjuntos de denuncias con familiares de presos; accionando las autoridades eclesiásticas, especialmente a través de los Servicios de Paz y Justicia del Cono Sur, incluyendo el Sur de Brasil. Fueron los instigadores de la creación del Servicio de Paz y Justicia en Uruguay.

7 - Propaganda

-Ernesto LAGOS LOCATELLI -Redactor Responsable de la Revista Cuestión del 26 de Marzo, impresa en Suecia.

-Guillermo FERNANDEZ IRIGARAY -Colaborador importante de Cuestión.

-Miguel Angel BELOQUI -Redactor responsable de la Revista Liberación, impresa en Suecia.

M.L.N. (T) ELEMENTOS SEISPUNTISTAS EN EL EXTERIOR

ALVAREZ HERNANDEZ, Romeo José	-	Brasil
ALVAREZ MORENI, Italo Eliacim	-	-
ALVAREZ RAMONDINO, Miguel Angel	"El Tambero"	Brasil
AMIR PERCEL, Carlos María	-	-
ANGELO, Miguel Claudio	"El Petiso - Daro"	Brasil
ARRIETA RAICES, Carlos Roberto	"Tachuela"	Cuba
ARRIETA RAICES, Néstor Homero	"El Pato"	Cuba
BELOQUI, Miguel Angel	"El Pato"	Suecia
BERTOLINO SIRITTO, Luis Alfredo	-	Brasil
BORDONE BREMERMANN, Jorge Federico	-	Brasil
CABRERA BRITOS, Rudy Homar	"El Gordo - Ballenato"	Brasil
CABRERA SEPULVEDA, Walter Manuel	"La Vieja"	Brasil
CATOLICCA PERALTA, José Eduardo	-	-
CONCHON DIT--OSWALD, Jean Franck Marc	-	Francia
CONSIGLIO AGUERRE DE LLUVERAS, Marigen Cilena	-	Brasil
CORTELETTI DE LEON, Sergio Alfredo	"Cordo"	Brasil
COSIO PRATS, Hugo Carlos	"El Huevo"	-
CURROTTO, Luis Héctor	-	Brasil
DE LEON LOPEZ, Anibal	"La Zorra"	Brasil
DIAZ PEREZ, Miguel Angel	"Zulú"	Suecia
ELGUE MAGLIOCA, Gabriel	"Urraca"	-

AA DPTO. I PROC. 5/9/12

ELGUE MAGLIOCA, Sergio	"La Urraca Chica"	Suecia
ESTEVEZ PEREYRA, Sergio Omar	"El Pato"	-
FANTONI, Vicente	-	Italia
FERNANDEZ IRIGARAY, Guillermo Julio	"Pitoto"	Brasil
FERNANDEZ RIBEIRO, Luis Felipe	"Pif"	Cuba
FERREIRA MEDINA, Arturo	-	Venezuela
GALEANO CRUCCI, Felipe	-	Brasil
GONZALEZ, José Sarandí	"Saranda"	Suecia
GONZALEZ GUYER, Julián	-	Suecia
GONZALEZ SAGARDIA, Hugo Washington	"El Karateca"	Brasil
GOSENDE GONZALEZ, Emilio Manuel	-	Suecia
KUTALEX GONZALEZ, Baltasar	"El Canario"	España
LAGOS LOCATELLI, Ernesto Demetrio	-	Suecia
LAMANNA BARRIOS, María de los Angeles		Río de Janeiro
LLUVERAS PEREYRA, Edgar Heber	"El Malevo"	Brasil
MADERA VILLASBOAS, Oscar Sabino	"El Negro"	Brasil
MANSILLA CALLEROS, Nelson Luis	"Lobito"	Suecia
MARABOTTO FALCIONI, Héctor Artemio	-	Suecia
MARRERO REPETO, Alejandro Javier	"El Tigre"	-
MELGAR PEREZ, Hugo Enrique	"Cabeza"	Brasil
MENA NUÑEZ, Juan José	"El Flaco"	Brasil
MOLINA VERA, Carlos Andrés	-	Suecia
MUNIZ FERNANDEZ, Carlos Eduardo	"El Gato"	Suecia
MUÑOZ DOLIO, Javier Francisco	-	Italia
NUSSI RODRIGUEZ, Luis Alberto	-	Suecia
PALOMEQUE DORES, Carlos Ruben	"Tony"	Brasil
PERALTA ALONSO, Beresmundo Legi	"El Viejo"	-
POLAKOFF GOLDSCHMIDT, Luis	"El Judio"	Israel
PRIETO PRIETO, Waldemir Washington	-	-
PRIETO ROCHA, Oscar	"El Laucha"	-
PROTTI MICHELIN, Ariel Heber	"El Gordo"	Brasil
RICCIO CIARAN, Inés Ofelia	-	Brasil
RIET BUSTAMANTE, Gonzalo José	"El Chichon"	Suecia
RIET BUSTAMANTE, Gustavo Ernesto	"Cacareco"	Suecia
ROBAINA SINDIN, Miguel Ignacio		Suecia
ROZADA MONTEMURRO, Enrique	Quino	Cuba

DEPTO. I
PROC. 034

RUBIO VICO, Eduardo José María	"El Flaco"	Cuba
RUFFO CARDANELLI, Nino		Italia
SALLES DOS SANTOS, Lauro Raúl		Suecia
SAMPALLO ARRASTUE, Aníbal Domingo		Brasil
SAMPOGNARO FLORES, Mario Enrique		
SANTANA PEREZ, Nelson Ariel		Suecia
SERRALTA DELPECH, Carlos Juan	"Charles"	Francia
SOSA CALVAN, Ricardo Valentin	"Raúl"	Brasil
SOROZABAL, Wilson Colón	"El Chancho"	
STIRLING SARALEGUI, Roberto J.	"El Calabaza"	Brasil
TORRES SOSA, Albérico	"Chiquito"	Suecia
TORTORA PIERIBON, Víctor Mario	"Tano"	EE.UU.
VALA BEBY, Aldo Roberto		Brasil
VERA GARCIA, Ruben María	"La Jaca -El Pinta"	Brasil-Cuba
VIQUE NERY, Washington Tomás	"El Aperiá	Suecia

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE 26 de MARZO

En la primera quincena del mes de Febrero de 1981 en una reunión realizada en Francia,- se reestructura el Movimiento 26 de Marzo, estableciendo las siguientes directivas de trabajo:

a - Fortalecer el Frente Amplio.

b - Contribuir a desarrollar la CNT y la FEUU en el Exterior.

c - Apoyar la reorganización del 26 de Marzo en el Uruguay.

d - Continuar con la reorganización y asimilación de militantes dispersos.

e - Constituir una Mesa Ejecutiva provisoria, como Dirección del Movimiento .

f - Publicar los Cuadernos del 26 y la Revista Cuestión.

g - Apoyar a Convergencia Democrática.

0036

1 - MESA EJECUTIVA PROVISORIA

Juan José MENA NUÑEZ - Secretario General - Brasil
Nelson Ariel SANTANA PEREZ (MLN) - Suecia
José Rudvard VIÑOLES - Suecia

2 - FRENTE POLITICO

Con Frente Amplio

José Ruyard VIÑOLES - Suecia
Juan José MENA NUÑEZ - Brasil
Nelson SANTANA PEREZ - Suecia
Julián CONZALEZ GUYER - Suecia

Con CDU)Cté. por libertad de SERECNI)

Mario BENEDETTI FARRUGIA - Cuba
Walter Manuel TOURNIER DOCAMPO (Delegado en Perú) Perú

3 - FRENTE DE MASAS

Con Tendencia Combativa de CNT

Ruben SASSANO DEL RIO

Con FEUU

Carlos CARLEVARO BOTTARO - México

4 - PROPAGANDA

Revista CUESTION (Suecia - Dirección postal Box 18-523.200-32 MALMO)

José Rudyard VIÑOLES - Director
Ernesto LACOS LOCATELLI - Redactor Responsable
Guillermo FERNANDEZ IRIGARAY (Colaborador)
(1)
CUADERNOS DEL 26 DE MARZO

5 - ELEMENTOS SEISPUNTISTAS INTEGRADOS AL 26 DE MARZO QUE HAN SIDO DETECTADOS

1 - Juan José MENA NUÑEZ
2 - Nelson Ariel SANTANA PEREZ
3 - Julián CONZALEZ GUYER
4 - Ernesto LACOS LOCATELLI
5 - Guillermo FERNANDEZ IRIGARAY "Pitoto"
6 - Hugo Enrique MELGAR PEREZ

6 - AGRUPACIONES

Estocolmo - José P. VIÑOLES
José ALANIZ

Vaxjo - Renée BLANCHIN HOURCADE

Ginebra - Dr. Albo DELL'ACQUA

27076

- Dr. Carlos RAMA FACAL

La Habana - Fernando BUTAZZONI
- María Zulema ARENA OJEDA DE PORRAS

Amsterdam -
Lieja -
Bruselas -
Génova -
Madrid -
Palma de Mallorca -
Lund -
Malmo -
Sgo.de Cuba -
París -

7 - Posibles integrantes del Movimiento que han participado en diferentes eventos, sin conocer sus actividades en las agrupaciones.

- Walter OLIVERA
- Mario DELL' ACQUA HOGET (abogado)
- Emilio Enrique NOGUEIRA SANCHEZ (MLN) posiblemente en BARCELONA
- Gutember CHARQUERO URAN (periódista)
- Sergio INFANTE (Escritor)
- Alba Nelda GONZALEZ SOUZA (MLN) posiblemente en Francia.
- Ismael REYES
- Rogelio HURTADO
- Víctor MARTINEZ
- María Estefanía GRAVINA TELECHEA Suecia
- Silvia María MOTTA MIGLIARO
- Silvia Raquel MORON SAMPOLINSKI DE AMSTRONG - Europa
- Máximo ALEURRE SUAREZ
- Mercedes Rosa PINAS MASLLORENSA
- Luis Alberto SALDIAS
- María Cristina SIESMIEGA MELO (katy)
- Francisco Milton VELANDO RECARTE (Daniel)
- Carlos Eduardo CASCO OLIVERA
- Hugo CARRION LLOVET
- Belkis M. CASTELUCCI ACOSTA DE RUGNON
- Alejandro David CLAPS SOBRERO
- Jorge Neeton DUHALDE BARRETO
- Gianella María PERONI UGARTE
- Luis FERRON GANDOZ

038

-Jaime BEHAR MINACHE "Matías"
-Lidia Elena BIERRE DIAZ "Nenucha"
-Ebrahim AMIR PERCEL
-Raúl Eduardo CIGANDA CHA
-María Beatriz DIAZ AZPIROZ
-Luis A. CADEA TRINCABELLI

Grupo de Teatro del 26 de Marzo

-Anibal SAMPAYO
-Los Olimareños
-Numa Moraes
-Carlos Medina
-Daniel Viglietti
-Susi Misa
-Jorge Estela
-Pepe Guerra
-Yamandú Palacios
-Wilson Prieto
-Fernando Gilmet
-Luciana Possamay
-Los Tacuruses
-José Carbajal
-Arturo Larreta "Taco"
-Marco Velazquez
-Antonio Cades

(1) - CORRESPONSALES Y COLABORADORES DE LA REVISTA CUESTION

María Zulema ARENA
Fernando BUTAZZONI (Cuba)
Federico FERRANDO
Juan Raúl, FERREIRA
Rogelio HURTADO
Mario JAKOBSKIND (Brasil)
Ruben LEAFAR
José Luis LIARD
Pedro MARTINEZ PIREZ (Cuba)
Julián MURGUIA
Joana DE OLIVEIRA
Guillermo OROZCO
Alba PASEYRO
Abayubá PUPPO
Carlos REVERDITO
Ismael REYES
Jorge SAYAN

JUNTA COORDINADORA REVOLUCIONARIA

1.- Antecedentes

El 14 de febrero de 1974 en una conferencia de prensa dada en la Provincia de Buenos Aires, se da a conocer formalmente la creación de la J.C.R., cuyo propósito era la unificación de las fuerzas revolucionarias de América Latina, para luchar contra el imperialismo.

La misma quedó integrada por el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (M.I.R.) de Chile, el Ejército de Liberación Nacional (E.L.N.) de Bolivia, Partido Revolucionario de los Trabajadores - Ejército Revolucionario del Pueblo (P.R.T. - E.R.P.) de Argentina y el Movimiento de Liberación Nacional (M.L.N.-T) de Uruguay.

Entre los años 1975 , 1976 y parte de 1977, esta organización cuenta con un gran poder económico, político y militar, que la fue prestigiando entre las distintas organizaciones revolucionarias del mundo, las que recurrían a ella en busca de ayuda, asesoramiento técnico e incluso buscando su inclusión en la misma. Se efectúan diferentes reuniones en distintos puntos de Europa y América a la que concurren como observadores, diferentes organizaciones.

Posteriormente, después del año 1977 y como consecuencia de las derrotas sufridas por las diferentes organizaciones que la integran, especialmente las derrotas de las organizaciones en Argentina, el accionar de la Junta, disminuyó hasta casi peligrar su existencia y como consecuencia de las divisiones internas y del escaso apoyo brindado por Cuba.

Posteriormente, afines del año 1979, principios de 1980, comienzan los esfuerzos para su reactivación, realizándose en diciembre de dicho año en Brasil una reunión a la que asistieron además de sus miembros naturales (M.I.R., E.L.N., P.R.T.-E.R.P., M.L.N.(T)) y el Comité Directivo de París, las organizaciones A.L.N. y M.R.-8 de Brasil y Montoneros de Argentina como observadores. Esta reunión fue deliberativa y no resolutiva.

En Marzo de 1981, se reunen nuevamente las mismas organizaciones en San José de Costa Rica, adoptándose las siguientes resoluciones:

-Fueron separadas de la organización, los grupos brasileros A.L.N. (Acción Liberadora Nacional) y M.R.-8 (Movimiento Revolucionario 8 de Octubre), por no haberse fusionado entre sí. Pese a esto, se considera que la medida fiue adoptada ya que como Brasil está en una apertura política y en el futuro se puede transformar en una base de apoyo, no era conveniente la inclusión de grupos brasileros a la organización.

-No fue aceptada la incorporación de Montoneros, por divergencias ideológicas.

-Se expulsaron de la organización a varios militantes que no estaban dispuestos a aceptar un plan denominado "Plan Tucumán" del que se desconoce su finalidad.

-Se decidió reestructurar la J.C.R. desde París, aprovechando la existencia de un gran número de cuadros.

El 25 y 26 de abril de 1981, se reunieron en forma secreta en Puerto España (Trinidad Tobago) los integrantes de la Organización, en una reunión de carácter informativo en la que se trató:

-Revisión de las posiciones ideológicas - revolucionaria, hasta entonces asumida por la URSS en el campo internacional. Mayor apoyo del Partido Comunista de la Unión Soviética a los diversos Movimientos Revolucionarios.

-Las nuevas posiciones políticas adoptadas por los Partidos Comunistas de Chile y Uruguay, que pasarán a apoyar la lucha armada en sus respectivos países, apoyados por la J.C.R. y en cooperación táctica con el gobierno cubano.

-A corto plazo se deberá apoyar la lucha en El Salvador integrando un grupo autónomo bajo el comando del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (F.F.M.L.N.). El Cté. Directivo de París, organizará dicho grupo.

-Se decidió dar apoyo a la República Popular de Guyana, ante la posibilidad de invasión por parte de Venezuela.

-En caso de conflicto Argentina-Chile los cuadros de la J.C.R. de ambos países, deberán infiltrar las FFAA para realizar trabajos políticos.

-Con referencia a Uruguay, se decidió realizar operaciones, apoyados por el Partido Comunista de Uruguay, sobre unidades pertenecientes al sistema de Información.

-Se comunicó que el gobierno de Cuba decidió dar apoyo económico a esta nueva fase de la Junta.

2.- Situación Actual

Se considera que actualmente la Junta Coordinadora Revolucionaria, en esta nueva etapa de reactivación, contaría con una infraestructura mínima para su funcionamiento:

Organizaciones que la integran:

-E.R.P./P.R.T. - Argentina

-M.I.R. - Chile

-E.L.N. - Bolivia

-M.L.N. - Uruguay

-FREPALINA - Paraguay (Frente Paraguayo de Liberación Nacional)

y actuarían como observadores:

-E.G.P. - Guatemala (Ejército Guerrillero de los Pobres)

-L.P.28 - Salvador (Ligas Populares 28 de febrero)

-M.R.8 - Brasil (Movimiento Revolucionario 8 de Octubre). Este grupo pese a no haber sido aceptado como integrante de la Junta, se mantendría vinculado a la misma en carácter de observador.

El Comité Directivo de París: es el elemento regulador de todas las actividades de la J.C.R. y estaría integrado por:

-Fernando Luis CHAVEZ ALVAREZ - "El Pelado", argentino -E.R.P./P.R.T.

-Ana María GUEVARA GINCH - argentina -E.R.P./P.R.T., esposa del anterior.

-Roberto GUEVARA - argentino -E.R.P./P.R.T.

-Ruben SANCHEZ VALDIVIA - Boliviano, ex-integrante de las FFAA bolivianas. Coordinador de la J.C.R. para América Latina. (a) "Pancho negro"

-Patricio Antonio BIEDMAN - chileno - (a) "Nico" -M.I.R.

-Eliseo Waldemar CORBO ACOSTA - "El barba", uruguayo -M.L.N. (T)

-Alfredo ALCORTA - paraguayo -FREPALINA

-Andrés CULTELLI CHIRIBAO - (a) "El viejo" -M.L.N.(T) -uruguayo

-Andrés PASCAL ALLENDE - M.I.R. -chileno

Organos de Solidaridad y Denuncias

En la actualidad, la J.C.R. mantendría su influencia y orienta el accionar, de las siguientes organizaciones:

CIMADE - Coordinación Internacional de Movimientos de Ayuda a Detenidos'

Dirección: Rue de Grenelle 176, París

Direcciones y teléfonos relacionados con CIMADE:

-Lyon - Telefono: 284.789

-Marsella - Telefono: 904.970

-París - Telefono: CCP 705.9399 y CCP 408.887

A.N.A.T.- Asociación Francesa para Apoyo a los Derechos Humanos en América Latina.

ARGELIA - Se mentendría en este país un secretariado para mantener las relaciones con organizaciones árabes y africanas, afines con la Junta.

BARCELONA Existiría una base que tendría como misión fundamental el accionar sobre la importante colonia Latinoamericana integrada por miembros de las organizaciones pertenecientes a la Junta.

CARACAS - Se encontraría el Comando Regional para América Latina que estaría a cargo del boliviano Ruben SANCHEZ VALDIVIA.

NICARAGUA Existiría una base, que daría apoyo para la intervención de fuerzas de la J.C.R. en Centro América, especialmente en El Salvador.

BOLIVIA - Existiría una base o los remanentes de las instalaciones de el año 1980 en Santa Cruz, Cochabanba y Cotoca.

BRASIL - Se conoce la existencia en San Pablo de una base de apoyo logístico, particularmente una fábrica de armas livianas.

Se considera posible la existencia de bases en las fronteras con Perú, Venezuela, Colombia y Guyana.

PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO

Luego de las derrotas sufridas en el año 76 en Buenos Aires con el desmembramiento de gran parte de su aparato militar, este grupo se repliega masivamente hacia Europa y Centro América, a fin de reorganizar sus cuadros y su estructura. Posteriormente, a fines del año

78, realizan un nuevo intento de funcionamiento cerca de nuestro país, concretamente en Brasil, pero con la caída de algunos cuadros de nivel en la frontera con Uruguay y el desmantelamiento de su organización interna, los dirigentes de este grupo volcaron su esfuerzo en intensificar las campañas de denuncias y desprestigio contra el país.
Actualmente poco se conoce sobre las actividades de esta organización de origen anarquista, enumerando a continuación las últimas actividades detectadas:

a - Sus principales dirigentes son:
- Hugo CORES PEREZ
- Luis PRESNO GENONI
- Mauricio GATTI
- Ruben PRIETTO
- Washington PEREZ ROSSINI

DPTO. I
PROC.

b - En agosto del 79 integran la dirección de la editorial CONO SUR en Barcelona, España.

c - Crean junto con integrantes de Nuevos Tiempos un Instituto de Estudios Políticos para América Latina, Africa y España. Tanto la editora como el Instituto, eran dirigidos por Mauricio GATTI y Andrés MORALES.

d - Este grupo fué uno de los principales impulsores del funcionamiento y reactivación de la Tendencia Combativa de la CNT en el exterior. Posteriormente con la inclusión de esta tendencia en el seno de la CNT exterior, conducida por el P.C. y por sus antiguas discrepancias ideológicas, se produce una división dentro de la misma.

c - Por documentación incautada, se tomó conocimiento que a partir del 80, se había producido un cambio ideológico en la organización, pasando a identificarse como marxistas.
Esto, puede significar, el divisionismo dentro de PVP, ya que la posici anárquica de sus viejos dirigentes, puede resultar irreconciliable con una posición marxista, que se acerca a la orientación del Partido Comunista.

f- En el mes de marzo del presente año, durante la realización del 2º Congreso realizado por el Partido, se eligió a las nuevas autoridades de dirección, las que conducirán por 3 años a dicha organización subversiva. En el referido Congreso, se realizó un Balance y perspectivas, que sería dado a conocer en el transcurso del año.

PRINCIPALES INTEGRANTES DEL P.V.P.EN EL EXTERIOR

ABELENDA BUZO, Inés Graciela	Holanda
AGUIRRE BERHORET, Emilio	
ALVAREZ DAISSON, Graciela	

045

ALVAREZ DAISSON, Sandra	
ALVAREZ FERREIRA, Walter Tomás	
ALVEZ SOSA DE MARTINEZ, Susana Wilma	Suecia
ANTUÑA FACAL, Luis Raúl	
ANZALONE CANTONI, Laura	
ANZALONE CANTONI, Pablo Rafael	Brasil
ARTIGAS ANTUNEZ DE BROMBERG, Selva Aurora	
AZZARINI BOCCIARDO, Laura	
BACIGALUPI GROSSO,- Julio César	
BARCELO PENA, Jorge Italo	
BARHUM KNOURY DE PRESNO, María	Suecia
BARREIRO PEREZ, Ricardo Raúl	
BARRIENTOS HERLING, Roberto Haroldo	
BENTANCOUR SOSA, Daniel Rolando	Suecia
BOGLIACCINI BADANO,- Brenda	Francia
BORTHERY MEIRELES, Juan Luis	Europa
BRAIDOT CARVIÑO, Daniel Alfredo	Costa Rica
BRALICH ROSSI, Jorge	
BROMBERG LERNER, Isaac	Suecia
BRUZZONE MOREIRA, María del Carmen	Italia
CABRERA ESTEVEZ, Adriana Cladys	Suecia
CAETANO CAMIROTTI, Juan Alberto	
CAETANO HARCAIN, Tabaré Roberto	Francia
CAMPOREALE CALZADA, Sergio	Italia
CARDOZO CUATINI, Adhemar	
CARIDES CAMPOS, José	
CASARIEGO PALUMBO, Hugo Roberto	Italia
CASTRO ACOSTA, Carlos Amado	
CEBALLOS SILVEIRA, Miriam Dalva	Perú (1976)
CENTURION ALEMAN, Daniel Gustavo	
CIRILLO URTIAGA, José Pedro	
CLEMENTE BATALLA, Blanca Haydeé	
CORES PEREZ, Hugo Andrés	París
CORREA FERREIRA, Alberto William	Argentina o México
CUELLO DA COSTA, Dora Esther	Suecia
CURBELO LOPEZ, Graciela	Suecia
CHARLO FILIPOVICH, José Pedro	
CHIZZOLA CANO, Eduardo Efraín	
DABARCA GONZALEZ, Carlos María	
DA LUZ GONZALEZ, Pedro	
DA SILVEIRA CHIAPPINO, Graciela Teresa	
DEAN BERMUDEZ, Nelson Eduardo	Suecia
DE LEON BERMUDEZ, Roberto	

DPTO. I
PROC.

DE LEON IPARRACUIRRE, Cándido	
DE LEON RUIZ DE DE LEON, Norma C.	
DEL CASTILLO PEREZ, Luis Alberto	
DIAZ, Augusto Andrés	Francia
DIAZ BERDAYES, José Félix	España
DUTRA, Zelmar	
ECHAGUE ZAPETTINI DE PRIETO, María Selva	Francia
ESPIGA CORBO, Darío Antonio	
ESTAVILLO CIRO, Eduardo	
ETCHEGARAY GARCIA, María Cristina	
FARIAS LEEDUSKKA, Pablo León	
FERNANDEZ, Nirta Graciela	España
FERNANDEZ GALEANO, Miguel Angel	España
FERNANDEZ PEREZ, Miriam Rosa	Holanda
FERREIRA DA SILVA, Luis Albert	
FIGARI NEVES, Andrés	
GALLOSO JAUREGUI, Cecilia Irene	
GARBARINO FREIRE, Héctor Arturo	
GARCIA RODRIGUEZ, América	Argentina
GATTI ANTUÑA, Mauricio Raúl	España
GIMENEZ ARBALLO, Alaides Luján	Noruega
GIMENEZ MULLER, Aníbal Cristian	España
GRAÑA DEBUT, Jean Francois	Holanda / Francia
GRIOT AVONDET, Aníbal Daniel	
GROMAZ RAMOS, Miguel	
GUARINO LEGASCUE, Rossana	
GUILLEN GARCIA, Abraham	
HERNANDEZ RODRIGUEZ, Ofelia Monserrat	Brasil
LACUESTA GONZALEZ, Heber Luis	
LANGON CUÑARRO,- Mauricio	
LARGHI LOUREIRO,- Jorge	
LARRASCO UTEDA, Roberto Valentín	Estocolmo
LEONI MARENCO, Walter Omar	
LERENA SOLARI DE GOESSERN, Sara Rita	Suecia
LOMBARDI ESCAYOLA, Raúl	
LOPEZ BURGOS,Luis Alberto	Australia/Austria
LOPEZ BURGOS,Sergio Ruben	Austria
MACEIRO PEREZ, Asilú Sonia	
MAÑANA ALDAO, Miriam Graciela	
MARIANI PETRONE, Eduardo Alberto	Francia
MARIN GARRIDO, María Cristina	
MARTINEZ MALDONADO, Walter Ignacio	Suecia

DPTO. I
PROC.

MASTANDREA SILVA, Raúl Atilio	
MEJIAS COLLAZO, Carlos Hebert	Argentina
NARDUCCI BERTONE, Filomena Antonieta	Italia
NORES MONTEDONICO, Alvaro	Toronto / Canadá
O' NEILL CUESTA, Fernando	Argentina/Suecia
PEREZ BOUREAU, Carlos Ramón	Holanda
PEREZ ROSSINI, Washington Francisco	
PIGNETTI GUTIERREZ, Susana	
PINTOS LEPRA, Wilson Mario	
PIN ZABALETA, Eduardo Rafael	Francia
PITTALUGA FONSECA DE RUBIO, Elena María	
PIRIZ RODRIGUEZ DE FERNANDEZ, Liliana	España
POSSE, María del Carmen	Suecia
PRESNO GENONI, Luis Alberto	
PRIETTO BENENCIO, Ruben Walter	Francia
PRIETTO PRIETTO,- Ruben Gerardo	
PUIG CARBAJAL, Luis	
QUINTEROS ALMEIDA, Elena Cándida	
RAMA MOLLA, María Elba (DET)	
ROCHA, Juan Alberto	
RODRIGUEZ CORONEL, Ruben Ney	Bélgica
RODRIGUEZ LARRETA MARTINEZ, Enrique Carlos Miguel	
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, María del Carmen	
ROVERANO MILLAN, Nelly	
RUBIO PEREGRINO, Alberto Domingo	
RUSSOMANO MORONI, Ronal Mario	Italia
SALABERRY PASTORINO DE MARIANI, María Mercedes	Francia
SALVO SANCHEZ, Ana María	
SANTANA DIAZ, Eduardo	
SAN MARCOS COBAS, Gerardo	
SCARPA SEQUEIRA, Gerardo Carlos	Suecia
SCAYOLA PIEDRA CUEVA, Javier	
SCHROEDER OROZCO, Gustavo Luis María	Francia
SIERRA ALVARADO, Miguel	España
SILVA APARICIO, Carlos Martín	
SOTO LOUREIRO, Ariel Rogelio	
STEFFEN AGUIRRE, Hermán Huber	
TRIAS GONZALEZ, Norberto Sabino	
VALERON LAFARGUEZ, Silvia Hortencia	Bélgica
VELAZQUEZ FERNANDEZ, Jorge Ariel	
VIDARTE CLAVIJO, Rosa Juana	Barcelona

PARTIDO COMUNISTA REVOLUCIONARIO

Como consecuencia del antagonismo entre los dos grandes del Comunismo Internacional, Rusia y China, surge en nuestro país una división en el Partido Comunista del Uruguay formándose entre los años 1960 y 1963 el M.I.R. (Movimiento de Izquierda Revolucionaria) de tendencia Pro-China.

Posteriormente y como consecuencia de la influencia de la Revolución Cubana, se produce una escisión dentro de este grupo, al pasar una gran parte de sus militantes a integrar el M.L.N. (T).

Ante la necesidad de crear un Partido Revolucionario que guiara a la clase obrera, en el año 1972, cambian la denominación por la del Partido Comunista Revolucionario.

Como consecuencia de los resultados de la llamada Conferencia Nacional realizada en 1974, se produce una nueva división, donde los hermanos ECHENIQUE SAN PEDRO que se quedan con gran parte de la infra-estructura, son acusados de revisionistas (Pro-P.C.U.) por el grupo denominado "fracción", quienes han intentado reorganizarse y continuar trabajando en diferentes frentes.

Se han hecho intentos de reunificación, los que hasta el momento no prosperaron. El grupo llamado "Fracción" es el más activo hasta el momento y pese que del grupo de los hermanos ECHENIQUE poco se conoce, se considera que parte de los mismos haya sido absorbidos por el P.C.U. u otras organizaciones subversivas.

En el 1er. Pleno del Comité Central realizado en Agosto del 79, el P.C.R., se estructuró de la siguiente manera:

COMITE CENTRAL

Roberto Javier COMENSORO RIVEROS	-Suecia
Carlos Emilio FALCONE PROLETTI	-Holanda
Hilo PATIÑO CHARRUTTI	-Argentina
Carlos Alberto D'ANGELO HERNANDEZ	-
Héctor Raúl GURRUCHAGA GOMEZ	-
José Luis DELFINO ESPINOSA	-Austria
Luis Delfín MOURA COLMAN	-Suecia
Luisa DE MELLO	-

DPTO. I
DESC.

SUPLENTES

Miguel Angel UNCEBO BUENO	-Francia
María AZZIS ANSUR	-Buenos Aires
Mario Ernesto GALLO SOSA	-Buenos Aires
Alberto LAVAREZ	-Argentina

MESA PERMANENTE -Organismo Permanente del C.C., con atribuciones según (M.P.C.C.)

estatutos entre una y otra sesión plenaria.

INTEGRADA POR: -Roberto COMENSORO RIVEROS

COMITE DEL EXTERIOR DE C.C.

(C.E.C.C.)

Tareas - 1 - Dirigir el trabajo del Partido en el Exterior
2 - Publicar "Causa del Pueblo" como tarea específica.
3 - Llevar adelante las relaciones internacionales y con otros frentes "antifascistas".
4 - Ser Dirección de la Regional 4.

Secretario Político

Secretario Ejecutivo

Propaganda

Presos

Sindicales

Comités de Solidaridad

Comisión de Archivo y Biblioteca (CAIB)

Comité Regional — Responsables

Zona 1 - Suecia - - - - - - - - - -

Zona 2 - Holanda - - - - - - - - - -

Zona 3 - Francia - - - - - - - - - -

Zona 4 - Inglaterra - - - - - - - - -

Zona 5 - Austria - - - - - - - - - -

Zona 6 - Suiza - - - - - - - - - - -

OPTO. I
PROC.
9/11/78

COMITE DEL FRENTE DEL C.C.

(C.F.C.C.)

Tareas - 1 - Dirigir el trabajo del Partido en el Frente.
2 - Publicar "Prensa Libre" como tarea específica.
3 - Construcción del Partido en el Frente.
4 - Ser Dirección de las Regionales 1, 2 y 3.

Regional 3 — Reg. 2 — en — Propaganda
Atiende a: — Reg. 1 — -Finanzas
-Comunicaciones
-Documentación

COMITE DEL FRENTE

"Justicia" - Organo Central del Partido (de distribución internas) publicado bajo la responsabilidad de la Mesa Permanente.

"Prensa Libre" - Organo del Partido para la construcción del "Frente antifascista". De circulación en el FRENTE con carácter clandestino.

"Causa del Pueblo" - Organo del Partido en el exterior, de venta pública.

"Finanzas"

A efectos de obtener fondos para el funcionamiento del Partido, se han impuesto las siguientes tareas:

-Regularizar el cobro de cuotas.

-Asegurar el cobro de materiales de propaganda.

-Recibir la solidaridad internacional.

Responsable de Finanzas (Pos) Pablo Jorge SAPRIZA ARIAS

Han decidido asignar los recursos, de acuerdo a las siguientes prioridades:

1 - Propaganda
2 - Comunicaciones
3 - Clandestino
4 - Profesionales (Funcionarios rentados)
5 - Presupuesto del Frente
6 - Presupuesto del Exterior

COMISION DE DOCUMENTACION (CODO)

Es la encargada de la técnica de fabricación de documentos falsos.

-Realiza trabajos conspirativos;

-Su funcionamiento es totalmente compartimentado.

-Forman varios equipos bajo una misma dirección.

Responsable del CODO - Ernesto GALLO SOSA

AA DPTO. I PROC 1111/73

TRABAJO DE MASAS EN EL FRENTE

Tareas - 1 - Construcción del Partido
2 - Formación de agrupaciones de trabajadores de la Tendencia Combativa
3 - Reconstrucción de Sindicatos y la C.N.T.

PRINCIPALES INTEGRANTES EN EL EXTERIOR

A los ya nombrados integrantes del Comité Central y Suplentes, se agregan:

Daniel GONZALEZ GONZALEZ - "	"El Tigre"	Argentina
Pablo Jorge SAPRIZA ARIAS	"Polo"	Argentina
Ernesto Luis KATZENSTEIN BERRO	-	Suecia
Alicia ZEFERINO GONZALEZ DE DELFINO	"La Gorda"	Checoeslovaquia
Alicia ROMAN FABRISKY DE MELO	-	-
Alicia Elina ALZOGARAY FABRE DE PASTRANA	"Ana"	-
Jorge Alfredo PASTRANA	"Jojo" - "Mateo"	Argentina
Walter Ruben GIANICHINI	-	-
Luis Eduardo CLADERA PEREIRA	-	Francia
Luis María MOURA COLMAN	-	-
Emilio Antonio GONZALEZ LARREA	"Indio" - "Lito"	Suecia
Zully Isolina CUADRADO LARRARTE DE GONZALEZ		

Jubelino Andrés DEAFONTOURA	-	-
Héctor GOMEZ LOMBARDI	"El Maleta"	-
Marta Elida RODRIGUEZ DE PATIÑO	-	-
Miriam Graciela AMARILLO SCARAVELLI DE COHEN	-	Suecia
Alfredo LOZA GONZALEZ	"El Cachorro"	Argentina
Luis DEL PINO	-	Suecia
Celia Norma DO MOURI PEREIRA DE FABREU	-	-
Sergio Ricardo FABREU ESTEVES	-	-
Krisma LAPONAY SAVELIH	"Gringo"	Suecia
María del Socorro BENIA PRAT DE CLADERO	-	Francia
Waldemar SCHETTINI	-	-

AA
DPTO. I
PROC
4/11/83

050 2/0/8

ORGANIZACIONES DE URUGUAYOS QUE ACTUAN EN EL EXTRANJERO

Se han detectado una gran cantidad y variedad de organizaciones de uruguayos en el exterior con diferentes intereses y que responden a organizaciones subversivas o a frentes políticos, pero con finalidades en la mayoría de los casos comunes, ya que realizan tareas de solidaridad y campañas de desprestigio contra nuestro país.

A los efectos de clarificar la cantidad de grupos que pueden existir en los diferentes países Europeos, y que agrupen a refugiados uruguayos, se ha tomado Holanda como tipo, ante la incompleta información existente en los demás.

a - Comité Uruguay - Once en total, que llevan el nombre de la ciudad o localidad de residencia.

b - Comité Uruguay de Coordinación - Es el organismo que nuclea a los diferentes Comités, en donde se vota y se resuelve la línea de trabajo, luego cada comité la desarrolla de acuerdo a sus posibilidades.

c - Federación de Comités Uruguay - Se presume sea el organismo que nuclea a los diferentes Comités de Coordinación de cada país y da la línea de trabajo común.

d - Grupo de trabajo Uruguay - Amsterdam.

e - Convención Nacional de Trabajadores.

f - Partido por la Victoria del Pueblo.

g - Frente Amplio.

h - Colectivos Raúl Sendic - Estos son dirigidos solamente por elementos del M.L.N.

i - Fundación "José Artigas" - Orientado por el "26 de Marzo".

j - Movimiento "26 de Marzo".

k - SIJAU (Secretariado Internacional para la Amnistía en el Uruguay. Esta es la sede Holandesa de la Central de París.

Es de hacer notar, que se presume que los Comités Uruguay, responden a los intereses de los grupos subversivos: (M.L.N. (T) - P.V.P. - P.C.R. - C.A.U. - INDEPENDIENTES y N.T.).

Por otro lado los Comités de Solidaridad con Uruguay (COSUR) responden al F.A., C.D.U. y Partidos Ilegales.

DPTO. I
PROC.

ORGANIZACIONES DE URUGUAYOS QUE ACTUAN EN EL EXTRANJERO

Frente Amplio - Partido Comunista y Convergencia Democrática.

Alemania	-Comité de Trabajadores Uruguayos
Angola	-Brigada Internacionalista de Trabajadores Uruguayos

Australia	-Comité de Solidaridad con el Pueblo Uruguayo
	-Grupo de Solidaridad con la lucha en Uruguay (GRU. S.L.U.)
Austria	-Comité Austria (F.A.)
Bélgica	-
Canadá	
Toronto	-Comité de Defensa de los Derechos Humanos en el Uruguay,
Montreal	-Comité de Solidaridad con el Pueblo Uruguayo - (P.C.) (COSPU)
	-Comité de Solidaridad con Uruguay (COSUR)
Colombia	-Asociación Colombiana por la Democracia en Uruguay
Costa Rica	-Comisión Nacional de Solidaridad con los Presos Políticos (P.C.)
	-Comité Costarricense pro - libertad de Liber Seregni (F.A.)
Cuba	
La Habana	-Comité de Apoyo y Solidaridad con el Uruguay
La Habana	-Círculo "Alvaro Balbi"
Dinamarca	-Comité Danés de Solidaridad con el Uruguay (F.A.)
España	
Madrid	-Comité de Solidaridad con el Uruguay (F.A.)
Barcelona	-Comité Catalán de Solidaridad con las Mujeres Uruguayas
Barcelona	-Casa del Uruguay
Ecuador	
Quito	-Comité de Solidaridad con Uruguay (F.A.)
Francia	
París	-Comité de Solidaridad con Uruguay (F.A.)
París	-Secretariado Internacional por la Amnistía en Uruguay
Marsella	-Comité de Solidaridad con Uruguay (F.A.)
	-Asociación de Familiares y Amigos de Franceses detenidos en Uruguay y Argentina
	-Comité Francés por la libertad de Liber Seregni - (F.A.)
EE.UU.	-Comité de Solidaridad con el Uruguay (F.A.)
Nueva York	-Comitée in Solidarity With The Uruguayan People (COSPU) (F.A.)
Nueva York	-Grupo Uruguayo de Información (GUI.) (F.A.)
Gran Bretaña	-Comité pro-Derechos Humanos en Uruguay
Hungría	
Budapest	-Comité Húngaro de Solidaridad con Uruguay
Holanda	-Koordinatte Uruguay (Comité Uruguay) (F.A. - C.N.T)
	-Comité de Solidaridad con Uruguay (COSUR) (F.A. - C.D.U.)

DPTO. 1

	-Grupo de Trabajo Uruguay en Amsterdam
Israel	-Comité Israelí de Solidaridad con los Presos Políticos en Uruguay
Italia	
Roma	-Comité Italiano por la Libertad de José Luis Massera (P.C.)
México	-Comité Mexicano de Solidaridad con Uruguay (COMESU)
	-Comité de Solidaridad con Uruguay (COSUR) - (F.A.)
	-Círculo de Periodístas Uruguayos Antifascistas (CIPEURAN)
	-Comisión de Mujeres Mexicanas de apoyo al niño uruguayo
	-Comisión de Mujeres Uruguayas en México
	-Centro de Estudios Uruguay - América Latina
Panamá	-Movimiento Nacional por la Libertad de Liber Seregni (F.A.)
	-Comité Panameño de Solidaridad con Uruguay (COPASU) (F.A.)
Perú	
Lima	-Coordinadora de Comités de Solidaridad con Uruguay
Suiza	
Ginebra	-Asociación de Familiares de Uruguayos Desaparecidos
Venezuela	
Caracas	-Comité Venezolano de Solidaridad con Uruguay
Caracas	-Sociedad Venezolana de Amistad con el Pueblo Uruguayo
	-Comité de Solidaridad y Ayuda a la Lucha del Pueblo Uruguayo

(MM) DPTO. I PROC. FIN 73

ORGANIZACIONES DE URUGUAYOS
QUE ACTUAN EN EL EXTRANJERO
(SUBVERSIVOS)

Alemania	-Comités Nacionales
Berlín	-Comité Germano Occidental de Información sobre el Uruguay
Colonia	-Comité Germano Occidental de Información sobre el Uruguay
Australia	-Grupo de Solidaridad con la lucha en Uruguay (GRUSLU)
Austria	-Comités Nacionales
Viena	-Solidaritas Kommitte Mit Uruguay "José Artigas"
Argelia	-Comité Uruguay
Bélgica	-Comités Nacionales

Bruselas	-Comité Uruguayo de Solidaridad
Lieja	-Comité de Solidaridad con Uruguay
Dinamarca	-Comité Uruguay
España	
Barcelona	-Comité Barcelona
Francia	-Comités Nacionales
París	-Comité de Defensa de los Presos Políticos en Uruguay (C.D.P.P.U.)
Marsella	-Comité de Defensa de los Presos Políticos en Uruguay (C.D.P.P.U.)
Gran Bretaña	
Londres	-Comitté for human rights in Uruguay
Italia	-Comités Nacionales
Roma	-Comité de Roma
Brescia	-Comité de Brescia
Milán	-Comité de Miláñ
Bérgamo	-Comité de Bergamo
Torino	-Comité de Torino
Florencia	-Comité de Florencia
Lecco	-Comité de Lecco
Gallarate	-Comité de Gallarate
Génova	-Comité de Génova
Génova	-Grupo de Información y Solidaridad con Uruguay (GRISUR)
Suecia	-Comités Nacionales
Estocolmo	-Uruguay Kommitte
Noorkoping	-Uruguay Kommitte
Angered	-Uruguay Kommitte
Goteberg	-Uruguay Kommitte
Suiza	-Comités Nacionales
Ginebra	-Grupo de Información y Solidaridad con Uruguay (GRISUR)
Zurich	-Uruguay Kommitte

AGA
DPTO. I

NOTA: Estos Comités se encuentran integrados por elementos del P.V.P. - P.C.R. - INDEPENDIENTES - M.L.N. - C.A.U. y NUEVOS TIEMPOS.
Se debe agregar que en FRANCIA y SUECIA existen COLECTIVOS "WANI WANDIC" pertenecientes al M.L.N.(T).

PUBLICACIONES EDITADAS EN EL EXTRANJERO

1 - NUEVA SOCIEDAD

Se edita cada dos meses.

Es impresa en Caracas - Venezuela.

Editada por el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, órgano teórico de las corrientes afiliadas a la Internacional Socialista.

2 - CUESTION

Revista mensual

Es impresa en Malmo - Suecia.

Organo del Movimiento Independiente 26 de Marzo.

Director: José Rudyard Viñoles; Redactor Responsable: Ernesto Locatelli.

Dirección Postal: BOX 18-523-200 - Malmo - Suecia.

3 - BOLETIN INFORMATIVO DEL 26 de MARZO

Boletín mensual.

Posiblemente editado en Suecia.

Organo del Movimiento Independiente 26 de Marzo.

4 - ESTRELLA PIONERIL - "PIONEROS JOSE ARTIGAS"

Posiblemente revista mensual.

Posiblemente editada en Suecia.

Organo juvenil de los "Destacamentos" del Movimiento Independiente 26 de Marzo.

5 - LIBERACION

Semanario.

Es impreso el Malmo - Suecia.

Organo del Movimiento de Liberación Nacional - M.L.N.

Redactor Responsable: Miguel Beloqui.

Dirección Postal: BOX 18-523-20032 - Malmo - Suecia - impreso en los talleres gráficos Zelmar Michelini.

6 - CUADERNOS DEL TERCER MUNDO

Revista mensual.

Editada en portugués, ingles y español.

Es impresa en Brasil y México.

Editor General: Neiva Moreira y en carácter de Editores Asociados - figuran Pablo Piacentini y Beatríz Bissio (uruguaya). En español, registra a Roberto Remo Bissio (hermano de Beatríz Bissio) como editor y a Gerónimo Cardozo, en carácter de Gerente General. Utiliza los servicios de la Agencia Inter Press Service.

7 - CUADERNOS DE MARCHA

Se edita cada dos meses.

Es impreso en México.

Director y fundador: Carlos Quijano; en carácter de Administrador - Ruben Svirsky.

8 - COMPAÑERO

Periódico mensual.

Organo del Partido por la Victoria del Pueblo.

Impreso posiblemente en Suecia.

9 - INFORMACIONES DEL GRUPO DE INFORMACION Y SOLIDARIDAD URUGUAYO (GRISUR)

Publicación mensual.

Se imprime en Suiza.

Responde a la línea de Nuevos Tiempos.

10 - COMUNIDAD

Publicación bi-mensual.

Se imprime en Suecia

Organo de la ex-Comunidad del Sur - anarquista.

11 - CAUSA DEL PUEBLO

Publicación posiblemente mensual.

Se imprime en Suecia.

Organo del Partido Comunista Revolucionario - P.C.R.

Director: Roberto Comenzoro; Redacción: Carlos D'Angelo; Redactor Responsable: Waldemar Schettini.

Dirección postal: BOX 5027 - 16305 - Spanga 5 - Suecia.

12 - ASOCIACION DE FAMILIARES DE URUGUAYOS DESAPARECIDOS (AFUDE)

Se imprime posiblemente en Suecia.

Responde a la línea del P.V.P.

13 - COMITE DE FAMILIARES DE PRESOS POLITICOS URUGUAYOS (CFPPU)

Se edita en Malmo - Suecia.

Responde a la línea del M.L.N.

14 - DESDE URUGUAY

Organo quincenal.

Responde a la línea del Partido Comunista Uruguayo.

DPTO. I PROC.

15 - BOLETIN SOCIALISTA INTERNACIONAL

Posiblemente mensual.

Se imprime en Barcelona - España

Organo de difusión del Partido Socialista Uruguayo en el exterior.

16 - COMITE DE DEFENSA DE LOS PRESOS POLITICOS DEL URUGUAY (CDPPU)

Se imprime en Francia.

17 - URUGUAY EN EL EXTERIOR

Posiblemente mensual.

Se imprime en Viena - Austria.

Organo de la Tendencia Combativa de la C.N.T.

18 - SOLIDARIDAD OBRERA

Posiblemente mensual.

Se imprime en Madrid - España.

Hoja de información de la Tendencia Combativa de la C.N.T. en el exterior.

19 - PERIODICO "TENDENCIA COMBATIVA"

Posiblemente mensual.

Editado posiblemente en Suecia.

Organo de la Tendencia Combativa de la C.N.T. en el exterior.

20 - REVISTA ESTUDIO

Posiblemente mensual.

Organo teórico del Partido Comunista Uruguayo en el exterior.

21 - REVOLUCION SOCIALISTA

Posiblemente mensual.

Se imprime en Suecia.

Organo de los Grupos de Combate.

Sede: Bokhandel - Boda Rummet - Rinkeby - BOX 5103 - 16305 - Spanga5.

22 - JORNADA

Organo de prensa de la Federación de Estudiantes Universitarios del

Uruguay en el exterior - FEUU.

23 - PROPUESTA SOCIALISTA Y LIBERTARIA

Se imprime en Suecia.

Organo de difusión de los "Núcleos de Resistencia "29 de Octubre", de Orientación anarquista.

24 - RESPUESTA

Publicación bi-mensual.

Organo de difusión de la Corriente (frente interno del F.A.) integrado por el M.I. 26 de Marzo, C.A.U., M.R.O., y 9988.

Se imprime en Madrid - España.

Responsable: Mario Benedetti.

25 - BOLETIN DEL MOVIMIENTO "PATRIA GRANDE"

Posiblemente mensual.

Se imprime en Francia - responsable Enrique Erro y en México Roberto Ares Pons.

Boletín informativo del Movimiento que dirige Enrique Erro.

26 - PUBLICACIONES EDITADAS POR LA EDITORIAL "CONO SUR"

Tiene su sede en Madrid - España.

Responde al P.V.P.

27 - PUBLICACIONES EDITADAS POR LA EDITORIAL ZELMAR MICHELINI

Tiene su sede en Francia.

Responde a grupos subversivos, preferentemente a Nuevos Tiempos.

28 - CADENA MUNDIAL DE INFORMACION Y SOLIDARIDAD CON URUGUAY

Organo de prensa de los Comités de Defensa de los prisioneros políticos uruguayos que funciona en el extranjero.

29 - F.E.U.U. INFORMA

Boletín informativo de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay.

Publicación mensual.

30 - JUSTICIA

Organo del P.C.R. (Partido Comunista Revolucionario del Uruguay)

Dirección postal: BOX 3059 - 143-03 VARBY-GARD.

Suecia.

31 - PRENSA LIBRE

Organo del P.C.R.U., para la construcción del Frente Antifascista.

Dirección postal: BOX 3059 - 143-03 - VARBY-GARD.

Suecia

32 - BOLETIN INFORMATIVO DEL C.D.U.

Organo Oficial del grupo de Convergencia Democrática Uruguaya.

Boletín mensual - se edita en México.

Dirección postal: INSURGENTES SUR 1510 - Desp. 103 - Colonia Credito Constructor - 03940 - MEXICO D.F.

33 - BOLETINES DE LA CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES DEL URUGUAY

Boletines editados en el exterior, por el Comité Coordinador de la C.N.T.

34 - BOLETINES INFORMATIVOS DEL FRENTE AMPLIO

Publicaciones oficiales del F.A. en el exterior.

35 - BOLETIN INFORMATIVO DE AMNESTY INTERNACIONAL

Publicado en Londres - Inglaterra - 10 SOUTHAMPTON STREET.
Es impreso en Barcelona, España.
PUBLICACION mensual. También se publica un informe anual.

36 - BOLETIN INFORMATIVO DEL CIPEURAN

Organo Oficial del CIRCULO DE PERIODISTAS URUGUAYOS ANTIFASCISTAS.
Tiene su Sede en México - NUEVO LEON 144 - Of. 101, México 11 D.F.
Este Circulo es filial de la Federación Latinoamericana de Periodistas.

37 - BOLETIN DE NOTICIAS - AMERICA LATINA

Publicación mensual.

(DI) OPTO. I PROC. 4/11/12

38 - LIBER ARCE

Organo de la Unión de Juventudes Comunistas en el Exterior.

39 - SIN CENSURA

Periódico internacional para América Latina.
Tiene su sede en el N°1648 -NEWTON STREET- N.W. WASHINGTON D.C.
Redacción y suscripciones en el 5 RUE GEORFFROY MARIE 75009 - Paris.
Es impreso en SUBURBAN RECORD 7660 FENTON STREET SILVER - MARYLAND-EE.UU.

40 - HECHOS Y COMENTARIOS

Organo oficial de los Grupos de Acción Unificadora - G.A.U.

41 - ALTERNATIVA

Publicación trimestral.
Editado en Estocolmo - Suecia.
BOX 1028 - 162 - 12 VALLINGBY

42 - INFORMACIONES Y DOCUMENTOS

Diario del Partido Por la Victoria del Pueblo

COMITE COORDINADOR DEL FRENTE AMPLIO EN EL EXTERIOR

- EUROPA
- HOLANDA
- FRANCIA
- ESPAÑA
- ITALIA
- SUECIA
- SUIZA
- NORUEGA
- BELGICA
- ASIA Y OCEANIA
- AUSTRALIA
- AMERICA: Sur y Norte
- MEXICO
- PANAMA
- ECUADOR
- VENEZUELA
- NICARAGUA
- JAMAICA
- CANADA
- BRASIL
- CUBA

27076

MOV. POR LA PATRIA
Juan FERREIRA SIENRA
Atilio LAREA

"P.COMUNISTA"
Luis ECHAVE ZAS
Juan EYHERACHAR.
Hugo LOPEZ CHIRICO

"P.COLORADO"
Justino ZAVALA

"C.A.U"
Marta PONCE
de VILARO

"P.SOCIALISTA"
José KORZENIAK

INDEPENDIENTES
Carlos MARTINEZ MORENO
Pastor Emilio CASTRO

" MESA EJECUTIVA DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY"

" SECCIONES "

GRUPO DE TRABAJO POR LA LIBERTAD DE LIBER SERGNI

" AMERICA LATINA"
Carlos MARTINEZ MORENO
México:DF APARTADO
44953 DF 12

"EE.UU. - CANADA"
Juan FERREIRA SIENRA
Washington:1066 Natio
nal Press Building.

"EUROPA"
Justino ZAVALA CARVALHO
Madrid: A.C. 17.156.

" GRUPO DE APOYO NACIONALES O REGIONALES A C.D.U."

060

47076

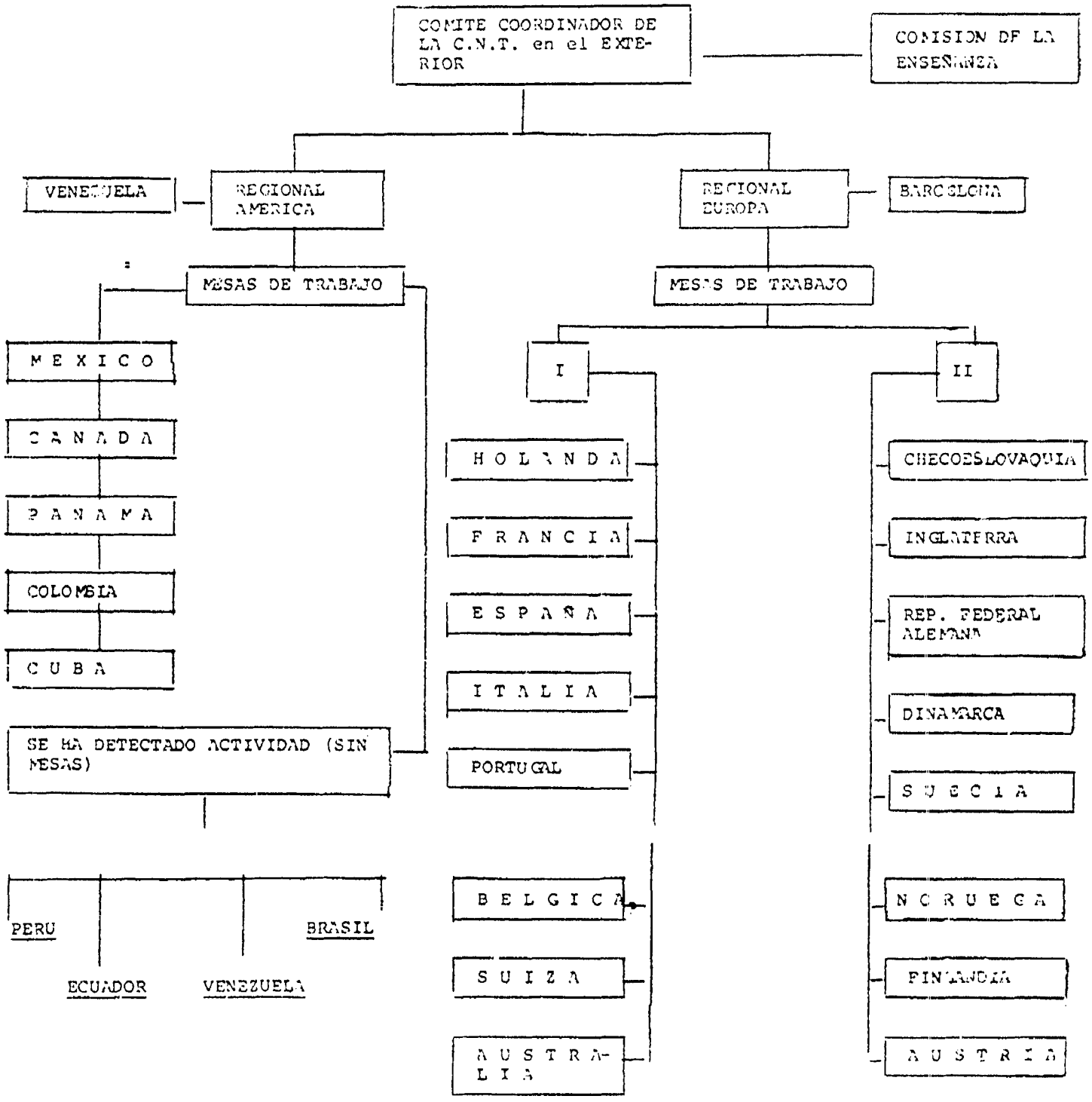
COMITE COORDINADOR DE LA C.N.T. en el EXTERIOR
COMISION DE LA ENSEÑANZA
VENEZUELA
REGIONAL AMERICA
REGIONAL EUROPA
BARCELONA
MESAS DE TRABAJO
MESAS DE TRABAJO
MEXICO
CANADA
PANAMA
COLOMBIA
CUBA
SE HA DETECTADO ACTIVIDAD (SIN MESAS)
PERU
ECUADOR
VENEZUELA
BRASIL
I
II
HOLANDA
FRANCIA
ESPAÑA
ITALIA
PORTUGAL
BELGICA
SUIZA
AUSTRALIA
CHECOESLOVAQUIA
INGLATERRA
REP. FEDERAL ALEMANA
DINAMARCA
SUECIA
NORUEGA
FINLANDIA
AUSTRIA

DEPTO.

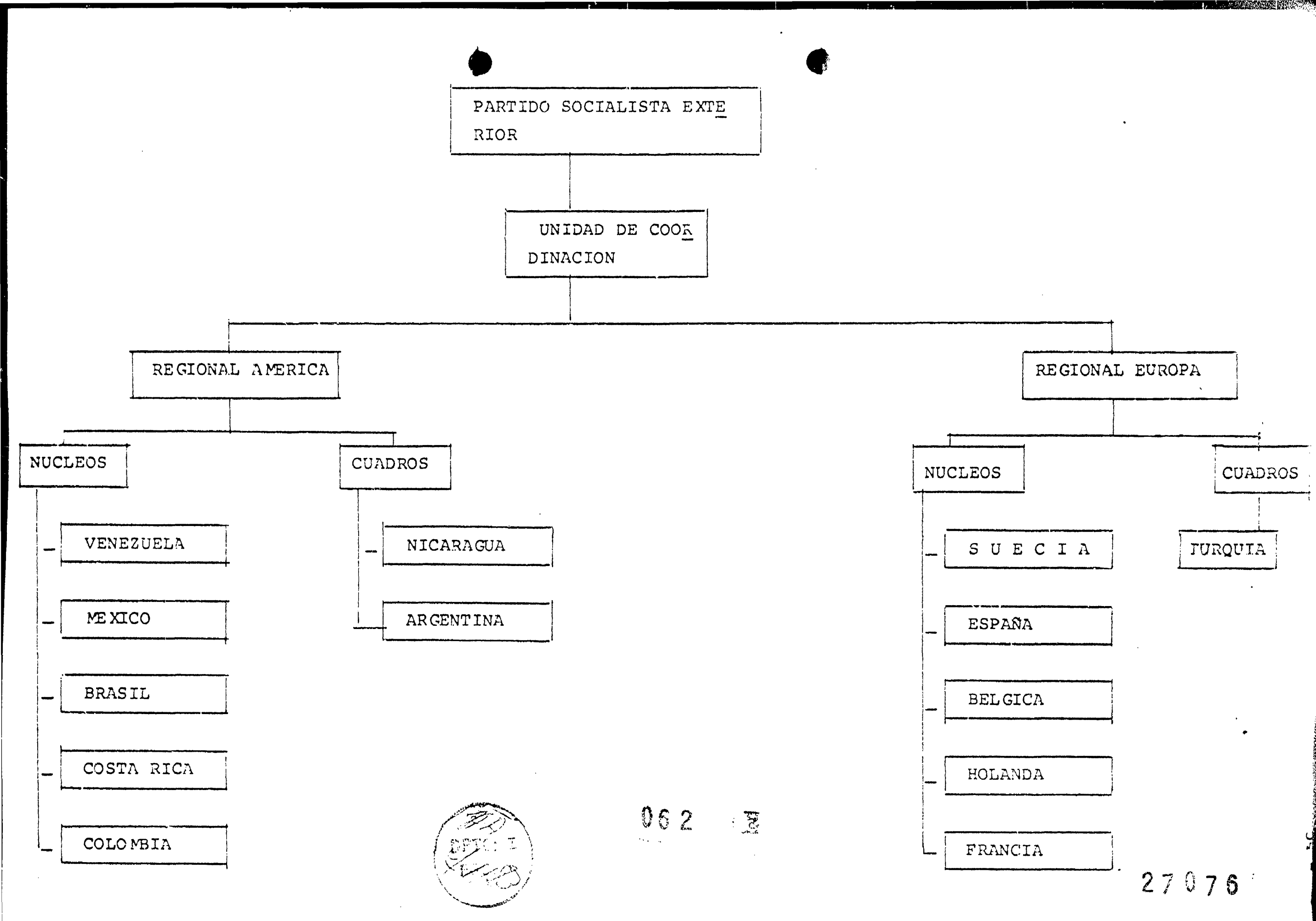
PARTIDO SOCIALISTA EXTERIOR
UNIDAD DE COORDINACION
REGIONAL AMERICA
REGIONAL EUROPA
NUCLEOS
CUADROS
NUCLEOS
CUADROS
VENEZUELA
MEXICO
BRASIL
COSTA RICA
COLOMBIA
NICARAGUA
ARGENTINA
S U E C I A
ESPAÑA
BELGICA
HOLANDA
FRANCIA
TURQUIA

062

27076

C O M I T E E J E C U T I V O
DE LA T E N D E N C I A C O M-
B A T I V A DE LA C.N.T.

F I N A N Z A S
Mesa de Trabajo París

I N F O R M A C I O N
Mesa de Trabajo Gottemburg
(Suecia)

P R O P A G A N D A
Suecia

M E S A S D E T R A B A J O

DPTO. I
PROC.

063(A)

27076

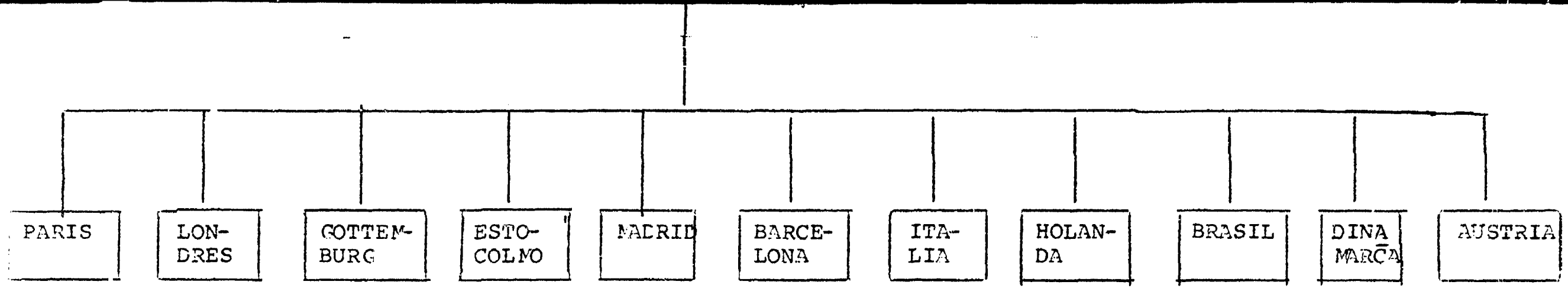

CADA MESA DE TRABAJO FUNCIONA DENTRO DE LOS GRUPOS LOCALES DE LA C.N.T.

EN TODAS LAS MESAS HAY UN RESPONSABLE DE FINANZAS - INFORMACION Y PROPAGANDA

LA MILITANCIA PROVIENE DE LOS SIGUIENTES SINDICATOS

FUNSA - SUNCA - CUERO

F.U.S. - TABACALEROS - GASTRONOMICOS

F.D.E.B. - QUIMICA - ADEOM

C.O.T. - S.U.A.N.P. - FED. ANCAP.

OBRAS PUBLICAS - ATMA - A.E.B.U.

FED. NAL. PROFESORES - A.P.U. - FRIGORIFICOS

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD - RADIO Y T.V.

063 (B)

27076

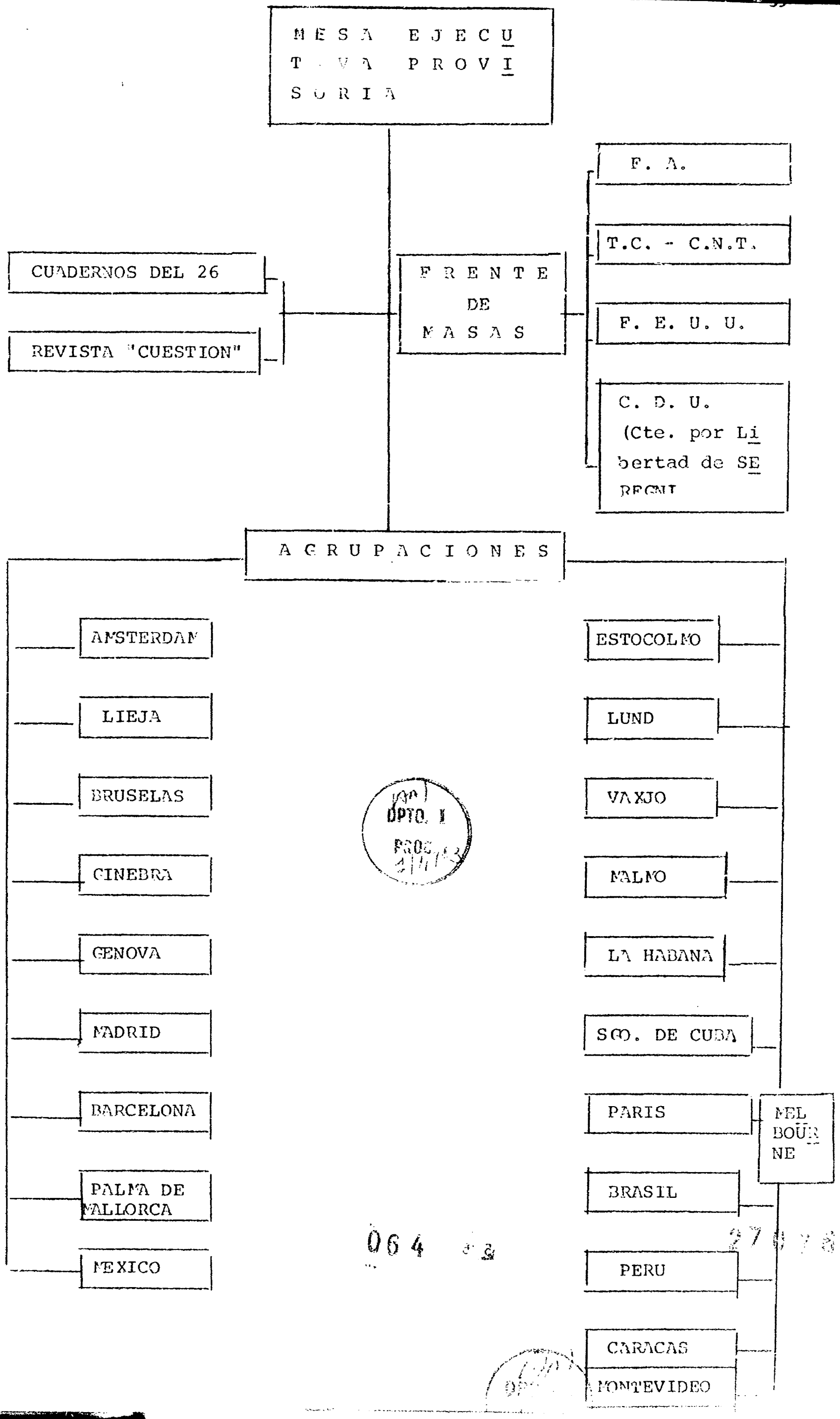

OPTO. I
PROC.

064

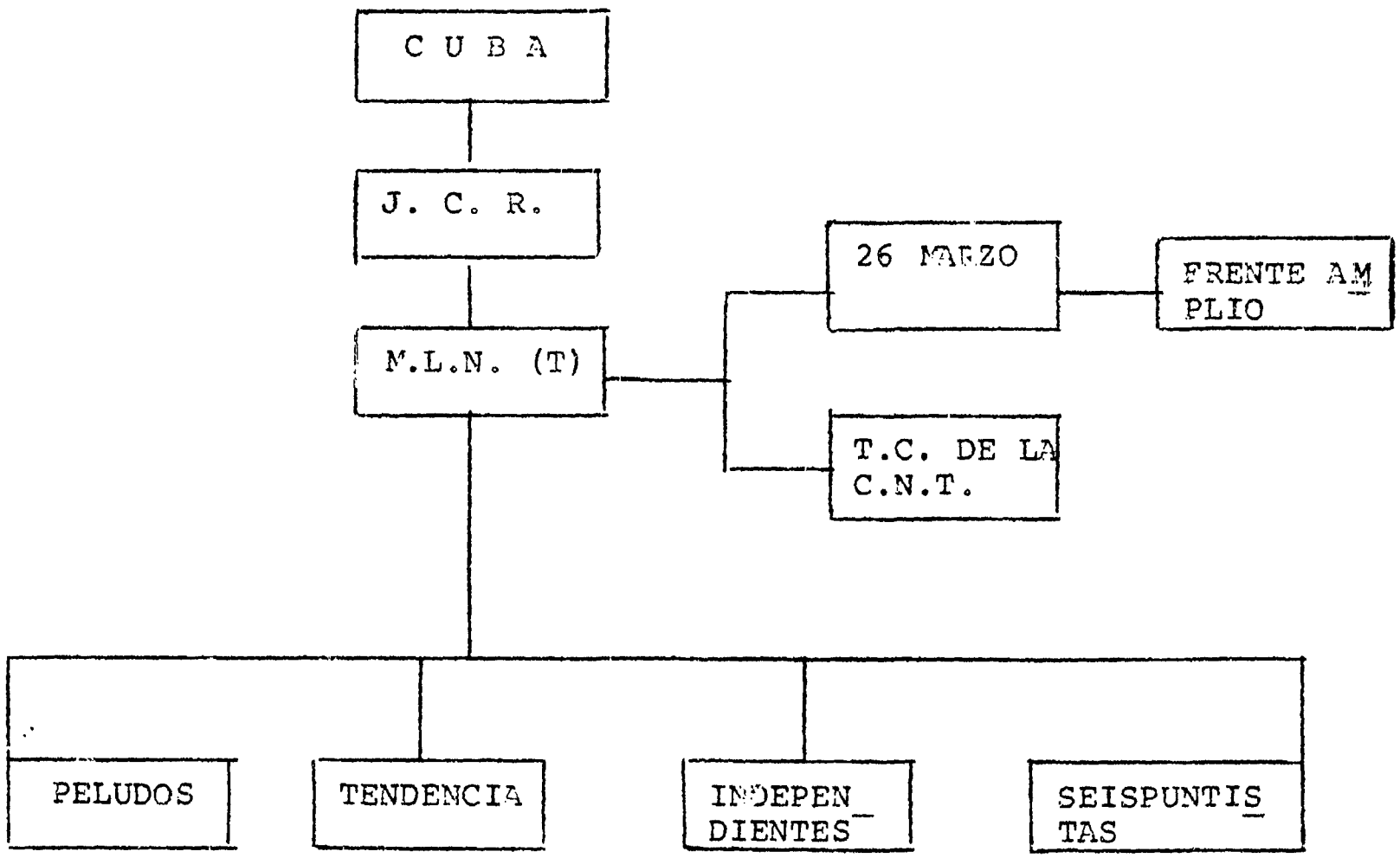

FRENTE POLITICO - La Corriente - 26 Marzo en el F.A.

FRENTE SINDICAL - Tendencia Combativa de la C.N.T.

PROPAGANDA - Liberación del M.L.N. (T)
Cuestión del 26 M.
Cuadernos del 26 M.

065

27076

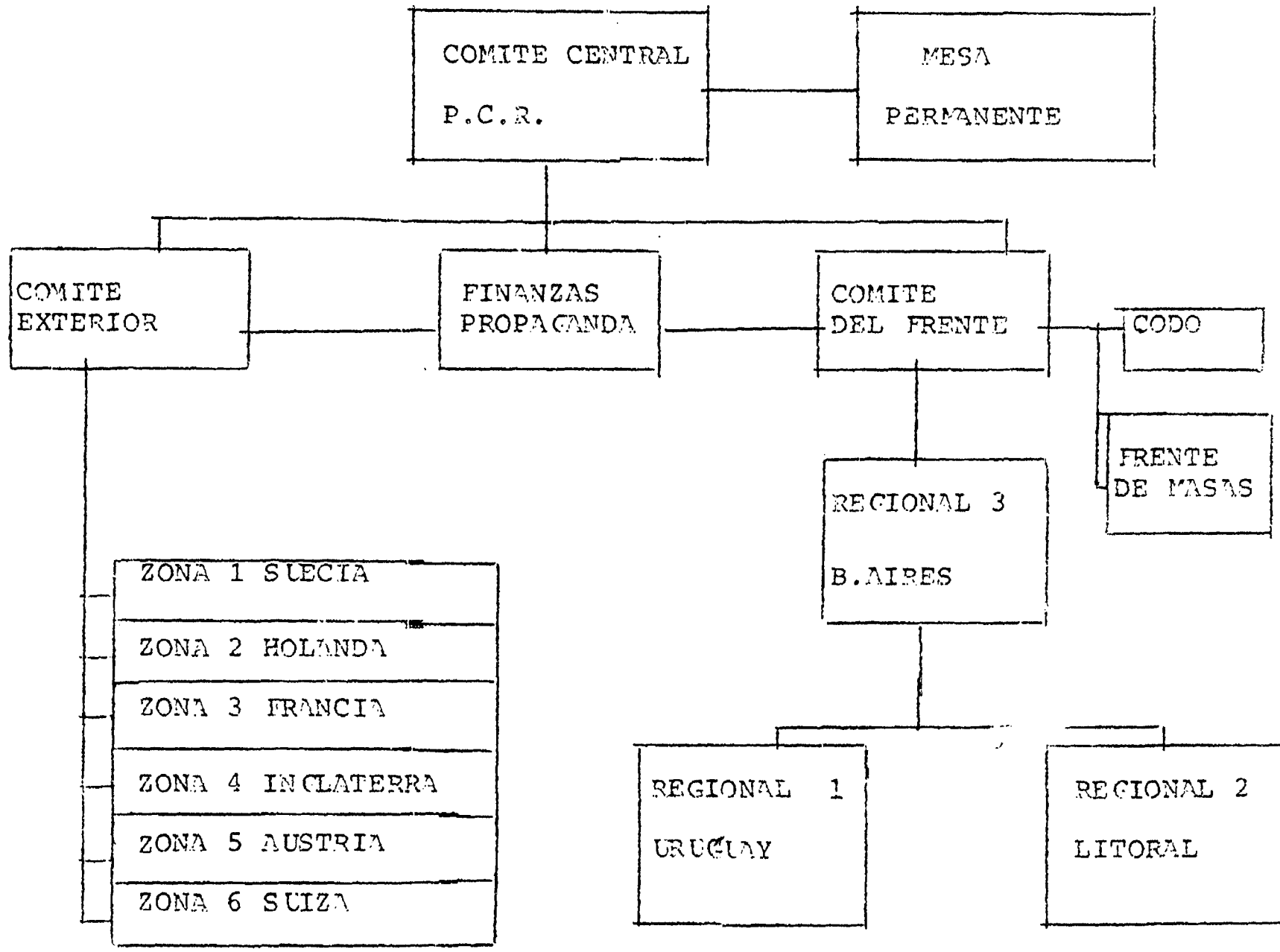
COMITE CENTRAL
P.C.R.
MESA
PERMANENTE
COMITE
EXTERIOR
FINANZAS
PROPAGANDA
COMITE
DEL FRENTE
CODO
FRENTE
DE MASAS
REGIONAL 3
B.AIRES
ZONA 1 SUECIA
ZONA 2 HOLANDA
ZONA 3 FRANCIA
ZONA 4 INGLATERRA
ZONA 5 AUSTRIA
ZONA 6 SUIZA
REGIONAL 1
URUGUAY
REGIONAL 2
LITORAL

27076

RELACION DE PERSONAS MENCIONADAS EN EL DOCUMENTO 2707o. ORDENADO ALFABETICAMENTE
EL DOCUMENTO CONTIENE 66 PAGINAS

NOMBRE Y APELLIDO	PAG	PAIS
ABELENDA BUZO Inés Graciela	43	Holanda
ACEVEDO DURAN Angel Juan	16	
ACHARD CANABAL Diego	10-13-14	México
ACOSTA Mario	12	Perú
ACOSTA NEIRA Domingo	26	Suecia
ACOSTA SILVA Oscar	19-20	España
ACUÑA AGGERO Abel Ramón	26	Argentina
ADANO ROBASIO de COSTA María Luisa	26	Francia
ADOURIAN Antonio	22-24	
ADOURIAN BEDOIAN Antranic	30	Suecia
AGNELO RIOS Teodoro	26	Francia
AGUIRRE BERHORET Emilio	43	
ALANIZ José	37	
ALBERTI ALE José Pedro	26	Alemania
ALBERTINI ANGELINI Urielle Epifanio	16	México
ALBERTONI Nelson	15	R D A
ALCALDE BAYVIERE Walter Hugo	16	México
ALCORTA Alfredo	42	
ALEMANY VIÑAS Luis Bolivar	30	Francia
ALEURRE SUAREZ Máximo	38	
ALMADA RODRIGUEZ Alexis R	30	Suecia
ALMIRON Carlos	16	
ALONSO FIRPI Noemí	26	Francia
ALTESOR Alicia	15	
ALTESOR FUENTES Carlos María	19-21	C Rica
ALVAREZ DAISSON Graciela	43	
ALVAREZ DAISSON Sandra	44	
ALVAREZ FERREIRA Walter Tomás	44	
ALVAREZ HERNANDEZ Romeo José	34	Brasil
ALVAREZ MORENI Italo Eliacim	34	
ALVAREZ RAMONDINO Miguel Angel	34	Brasil
ALVEZ SOSA de MARTINEZ Susana Wilma	44	Suecia
ALZOGARAY FABRE de PASTRANA Alicia E	49	
AMARILLO SCARAVELLI de COHEN Miriam G	50	Suecia
AMARO DELGADO Sixto	12-13-22	Venezuela
AMAYA Walter	16	
AMIR PERCEL Carlos María	34	
AMIR PERCEL Ebrahin	39	
AMIR PERCEL Kimal Nur	25-30	Francia
AMORIN AGUIRRE Jul	26	Francia
ANDREOLI VAINCHAVICIUS Selva	16	
ANGELO Miguel Claudio	34	Brasil
ANTUÑA FACAL Luis Raúl	44	
ANZALONE CANTONI Laura	44	
ANZALONE CANTONI Pablo Rafael	44	Brasil
ANZELMI DEL PRATO Rodolfo Artigas	16	Argentina
ANZELMI VALDENEGRO Enrique	16	Argentina
ARANCIBAR Antonio	10	EE UU
ARAUJO ALVAREZ Ricardo	16	
ARAUJO FELICE de ERLICH Ana	30	Alemania
ARCHINELLI GAMBA Elbio	16	
AREMANI VIÑAS Luis Bolívar	25	
ARENA OJEDA de PORRAS María Zulema	38-39	
ARES CLAR Gonzalo	9	
ARES PONS Roberto	8-57	México
ARGIMON LAZAGA Eneoardo J	26	Cuba
ARISMENDI Rodney	12	URSS
ARRIETA RAICES Carlos Roberto	34	Cuba
ARRIETA RAICES Néstor Homero	26-34	Brasil
ARRIETA RAICES Néstor Homero	26-34	Cuba
ARTAGAVEITIA Marta	30	Suecia
ARTIGAS ANTUNEZ de BROMBERG Selva Aurora	44	

ARTIGAS DE YORIO Cirse	26	Argentina
ASCONEGUY BAS Amir	16	
ASTAPENKO KARPELTSCHIK Daniel	26	Cuba
AYALA ABIELA Germinal	16	
AZAMBUJA María Estela	14	México
AZZARINI BOCCIARDO Laura	44	
AZZIS ANSUR María	47	Argentina
BACIGALUPI GROSSO Julio César	44	
BADASSARI BARBOZA Daniel	23	España
BALA DONATO Enrique	19-21-23	Colombia
BALA DONATO Enrique	19-21-23	Venezuela
BALADAN GADEA Rúben Alfredo	27	
BALBI Almar	16	
BALBIANI BENITEZ Harrys	23	Holanda
BALBIANI SAAVEDRA Harley	9	Holanda
BALBIANI SAAVEDRA Harrys	13	Holanda
BALDASSARI BARBOZA Daniel	12-13-22-23	Holanda
BALDUVINO MARQUEZ Amabela	30	Francia
BALESTRA de ABDON Alba Elida	30	Argentina
BALIÑO de BLEIER Rosa	15	Hungria
BALLESTEROS Elvira	27	Argentina
BALZANO PIRIZ Néstor Juan	16	
BANDERA LIMA Antonio	25-26-27-05	Cuba
BARAIBAR FIGUEREDO Julio Miguel	33	Suecia
BARCELO PENA Jorge Italo	44	
BARCI MARTINEZ Heber	27	
BARHUM KNOURY de PRESNO María	44	Suecia
BARRAFAN Atilio	16	
BARRANTES Alfonso	11	Perú
BARREIRO PEREZ Ricardo Raúl	44	
BARREIRO SANCHEZ Fernando	30	Francia
BARRIENTOS HERLING Roberto Haroldo	44	
BARRIOS LEMME Luis Eduardo	30	Suecia
BARRIOS MUSTO Daniel	8-13	México
BARROSO MORA Pablo Enrique	16	México
BATISTA Patricia	16	R D A
BAZZANO AMBROSONI Horacio	12	México
BEHAK JAINSTEIN Samuel	9-12-13	R D A
BEHAR MENACHE Jaime	39	
BELOQUI Miguel	55	Suecia
BELOQUI Miguel Angel	34	Suecia
BENECH Claudio	15	Brasil
BENEDETTI FARRUGIA Mario Orlando	8-10-26-37-57	Cuba
BENEDETTI FARRUGIA Mario Orlando	8-10-26-37-57	España
BENIA PRAT de CLADERO María del Socorro	50	Francia
BENTABERRI BENITEZ Eugenio	16-14	Suecia
BENTABERRI CURBELO Eugenio	24	R D A
BENTANCOUR María	22	
BENTANCOURT SOSA Daniel Rolando	44	Suecia
BEREAU SANCHEZ Ana María	27	Argentina
BERGAMINO SOSA Ariel Arturo	20	Suecia
BERMUDEZ Dominguez	16	
BERNAL Luis P.	27	
BERRAMENDI Fernando José	31	
BERRETA SOUZA Washington	27	Europa
BERRUTI Salin	16	
BERTALMIO DIAZ Eduardo Mario	16	
BERTERRECHE ACOSTA Osvaldo Diego	16	México
BERTOLINO SIRITTO Luis Alfredo	34	Brasil
BETARTE BENITEZ Sergio Ramón	27	Colombia
BIEDMAN Patricio Antonio	42	
BIERRE DIAZ Lidia Elena	39	
BILLORON ROVIRA Ana Nina	31	Francia
BISSIO Beatriz	9-55	Brasil
BISSIO Roberto Remo	55	Brasil
BLANCHIN HOURCADE Renee	37	
BLANCO GONZALEZ Jorge Mario	27	
BLANCO de WHITELAW Marne	31	Francia
BLASINA José Luis	23	México
BLASINA MOREIRA José Luis	19-21	México

BLAZINA José Luis	8	México
BLEIER Eduardo	12	Hungría
BODNER PALEFF Guillermo	16	México
BOGLIACCINI BADANO Brenda	44	Francia
BONAFON Attilio	16	
BORCHE COSTA Carlos	14	México
BORDACOSTA Jorge	16	
BORDONE BREMERMANN Jorge Federico	34	Brasil
BORGES SARAVIA Griselda	31	Suecia
BORTHERY MEIRELES Juan Luis	44	Europa
BOUQUET SABAT Daniel	13-22-23	México
BOUQUET SABAT Daniel	13-22-22	Venezuela
BOUZAS MARCHESE Carlos	13-22-23	España
BOUZOLO Ana	21	Brasil
BRAIDOT CARVIÑO Daniel Alfredo	44	C Rica
BRAIDOT FERRANTE Blas	14	México
BRALICH ROSSI Jorge	44	
BRAYER de PEREZ Sonia	22	
BROMBERG LEDNER Isaac	44	Suecia
BRUERA Leopoldo	12	Cuba
BRUZZONE MOREIRA María del Carmen	44	Italia
BUENO PEREZ Frank Z	21	Francia
BUÑO Indalecio	22	
BUQUET Daniel	8	México
BUTAZZONI Fernando	38-39	L Habana
BUTAZZONI Fernando	38-39	Cuba
CABEZAS NUÑEZ Juan José	31	Suecia
CABRERA BRITOS Rudy Omar	11-27-34	Brasil
CABRERA ESTEVEZ Adriana Gladys	44	Suecia
CABRERA PIÑON Sarandí	27	Italia
CABRERA SEPULVEDA Walter Manuel	34	Brasil
CABRERA SUREDA Arapey	32-33	
CAETANO CAMIROTTI Juan Alberto	44	
CAETANO HARCAIN Tabaré Roberto	44	Francia
CALEGARI de CACCIAVILLANI Nidya	27	Brasil
CAMBRE MARTINEZ Jorge N	16	
CAMPELL MARTINEZ Adolfo	27	Bélgica
CAMPO TOSCANO Nora Elena	27	Europa
CAMPODONICO CARDONA César	14	México
CAMPOREALE CALZADA Sergio	44	Italia
CAMPOS TOSCANO Nora	31	
CANDAN GRAJALES Alfredo	31	Suecia
CAPORALE CALZADA Sergio	27	Italia
CAPUCHO RODRIGUEZ María Inés	27	
CARBAJAL José	39	
CARBAJAL PIRRA Eros	8	
CARDOZO GUATINI Admemar	44	
CARDOZO Gerónimo	10-55	EE UU
CARDOZO Gerónimo	10-55	Brasil
CARIDES CAMPOS José	44	
CARITAT THEBULOZ Ricardo	12-16	
CARITAT THEBULOZ Ricardo Juan	12-16	México
CARLEVARO BOTTARO Carlos	37	México
CARLEVARO BOTTARO Emilia Marta	26	Cuba
CARLEVARO Carlos	16	
CARPANESSI NADAL Roque Mario	27	Argentina
CARRION LLOVET Hugo	38	
CARROZINO Jorge	9-14	México
CARROZINO Jorge	9-14	Francia
CARVALLO BESPECIANO Carmen C	27	Bélgica
CASARIEGO PALUMBO Hugo Roberto	44	Italia
CASCO OLIVERA Carlos Eduardo	38	
CASTELUCCI ACOSTA de RUGNON Belkis M	38	
CASTELVECHI VELAZQUEZ Pablo	31	Europa
CASTILLO SEQUEIRA Washingtonca	14	México
CASTRO ACOSTA Carlos Amado	44	
CASTRO AÑASCO María Lilia	27	Europa
CASTRO Pastor Emilio	10-60	
CASTRO ROBLEDO César Daniel	16	
CATOLICA PERALTA José Eduardo	3-	

PROC

CEBALLOS SILVEIRA Miriam Dalva	44	Perú
CENTURION ALEMAN Daniel Gustavo	44	
CERUTTI DE SACCHI PASSO Stela Maris	16	Cuba
CHARLO FILIPOVICH José Pedro	44	
CHARQUERO LEIB Karina	27	Suecia
CHARQUERO URAN Gutemberr	38	
CHASALE Carlos	10	Cuba
CHAVEZ ALVAREZ Fernando Luis	40	
CHIACONE Antonio	16	
CHIZZOLA CANO Eduardo Efraín	44	
CIGANDA CHA Raúl Eduardo	39	
CIRILLO URTIAGA José Pedro	44	
CLADERA PEREIRA Luis Eduardo	49	Francia
CLAPS SOBRERO Alejandro David	38	
CLEMENTE BATALLA Blanca Haydee	44	
CLOTA L	11	
COLEFF GUALCO Violeta Estner	16	Cuba
COLLAZO Ariel	10	
COLLINS FIGUEREDO Eduardo	31	Francia
CONCHON DIT-OSWALD Jean Franck Marc	34	Francia
CONCIGLIO AGUERRE de LLUVERAS Marigen C	34	Brasil
CONSTANZO RUIZ Paulina	27	Suiza
CORBO ACOSTA Eliseo Waldemar	31-42	Holanda
CORES PEREZ Hugo	43-44	España
CORES PEREZ Hugo Andrés	43-44	Francia
CORREA FERREIRA Alberto William	44	Argentina
CORTELETTI DE LEON Sergio Alfredo	27-34	Brasil
COSIO PRATS Hugo Carlos	34	
COSTA ACOSTA Bernardo	27	
COUSIN CANTONI Ricardo Jesús	27	Cuba
COUTO CHASSALE Alfredo Enrique	16	México
COUTO Miguel	16	Argentina
CRIBARI PERRONE Rafael	13-19-23	Panamá
CRIBARI PERRONE Rafael	13-19-23	Venezuela
CUADRADO LARRARTE de GONZALEZ Zully I	49	
CUBAS SIMONE Elsa	16	Cuba
CUBAS SIMONE Luis Víctor	16	
CUELLO DA COSTA Dora Estner	44	Suecia
CULTELI CHIRIBAO Andrés Félix	26	Cuba
CURBELO LOPEZ Graciela	44	Suecia
CURBELO María Elena	24	Nicaragua
CURBELO VARELA Carlos Ariel	17	
CURROTTO Luis Héctor	34	Brasil
CUTINELLI CHIRIBAO Andrés	42	
D'AIUTO SOLER Haydee	31	Francia
D'AMBROGGIO MAURENTE Norma	31	Holanda
D'ANGELO Carlos	47-56	Suecia
D'ANGELO HERNANDEZ Carlos Alberto	47-56	
DA COSTA BRITOS Ana María	27	Alemania
DA COSTA PEREIRA Rodolfo	14	México
DA LUZ GONZALEZ Pedro	44	
DA SILVA Luciano	9-10-24	Suecia
DA SILVEIRA CHIAPPINO Graciela Teresa	44	
DABARCA GONZALEZ Carlos María	44	
DATENA ARIAS Luis Daniel	27	Argentina
DE BEARES Gina P	10	EE.UU
DE LEON AROSTEGUI Rúben Domingo	17	México
DE LEON BERMUDEZ Roberto	44	
DE LEON IPARRAGUIRRE Cándido	45	
DE LEON LOPEZ Aníbal	34	Brasil
DE LEON RUIZ de DE LEON Norma G	45	
DE LOS SANTOS Benin	14	México
DE LOS SANTOS DIAZ Elba María	17	México
DE LOS SANTOS DIAZ Lorenzo	17	Cuba
DE LUCIA GRAJALES Aníbal	27-31	
DE LUCIA GRAJALES Lider F	27-31	Brasil
DE MARSILLO CORE Horacio	27	Argentina
DE MELLO Luisa	47	
DE OLIVERA Joana	39	
DE VITA DE CUADRA de FALERO Carina	4-	Suecia

DEAFONTOURA Juvelino Andrés	50	
DEAK Livia	15	Hungría
DEAN BERMUDEZ Nelson Eduardo	44	Suecia
DEBELLIS Daniel	15	Suecia
DEFILIPPI MADARIAGA Ledda Lilia	27	Noruega
DEL CASTILLO PEREZ Luis Alberto	45	
DEL CIOPPO FOGLIACO Américo Celestino	14	México
DEL PINO Luis	50	Suecia
DEL'ACQUA Aldo	37	Suiza
DELFINO ESPINOSA José Luis	47	Austria
DELGADO SEJAS Dardo Manuel	14	México
DELL'ACQUA HOGET Mario	38	
DEVICCIOLA GARCIA Juan José	27	Suecia
DIAZ AZPIROZ María Beatriz	39	
DIAZ Augusto Andrés	45	Francia
DIAZ BERDAYES José Felix	45	España
DIAZ CHAVEZ José	19-20	España
DIAZ CHAVEZ José Enrique	19-20	España
DIAZ CLAVIJO Félix	12-13-22-23	Checoes
DIAZ MOQUIEL Raúl Enrique	17	
DIAZ PEREZ Miguel Angel	34	Suecia
DIBARBURE ICASURIAGA Hugo	9-13	España
DIBELLO BARRIOS Aníbal	17	
DO MOURI PEREIRA de FABREU Celia Norma	50	
DOMINGUEZ RIVEIRO Manuel	28	Francia
DROMAS RAMOS Miguel	24	
DUBRA AMARELLE Luis María	33	
DUCASSON CARDIAL de LEGUIZAMON Claride	28	Suecia
DUHALDE BARRETO Jorge Neeton	38	
DUTRA Zelmar	45	
DUTRENIT Hugo	17	
ECHAGUE ZAPETTINI de PRIETO María Selva	45	Francia
ECHAVE ZAS Luis	8-10-12-13-60	México
ECHEVESTE Julio	15	Suecia
ELENA PERCOVICH Ricardo José	26-28	Cuba
ELGUE MAGLIOCA Gabriel	34	
ELGUE MAGLIOCA Sergio	35	Suecia
ELIZALDE GONZALEZ Estela Rivera	17	Cuba
ERLICH SZALMIAN Ricardo	31	Alemania
ERRO Enrique	57	Francia
ESCOBAR APARICIO Juan	17-23	México
ESCOBAR Aparicio	13	México
ESCUDERO MATOS José Manuel	17	Cuba
ESPIGA CORBO Darío Antonio	45	
ESPINOSA FERREIRA Carlos Jesús	13-23	Portugal
ESTAVILLO GIRO Eduardo	45	
ESTEFANELL GUIDALI de ESTEVEZ Luz Cn	31	Europa
ESTELA Jorge — STELLA.	39	
ESTEVEZ Olga Raquel	31	Europa
ESTEVEZ PEREYRA Sergio Omar	35	
ETCHEGARAY GARCIA María Cristina	45	
EYHERACHAR DIAZ Juan	13-10-60	México
FABREU ESTEVES Sergio Ricardo	50	
FADOL CESIN Omar	17	
FADOL RISSO Laura	17	Cuba
FADOL RISSO Olga Janette	17	
FALCONE PAOLETTI Carlos Emilio	47	Holanda
FALERO MONTES DE OCA	65	
FALERO MONTES DE OCA Gabino	25-26-28	Francia
FANTONI Vicente	35	Italia
FARIAS LEEDUSKKA Pablo León	45	
FASSANO Carlos	8-9-22	México
FASSANO MARTENS Carlos	8-9-22	Venezuela
FAVIER RATIN de CARPANESSI Estela	28	Argentina
FERNANDEZ BEZZOLI de PUCURUL Mirta	28	Suecia
FERNANDEZ CORREA Wasnington	17	Cuba
FERNANDEZ FERNANDEZ Luis	13-23	Cuba
FERNANDEZ GALEANO Miguel Angel	45	España
FERNANDEZ IREGARAY Guillermo Julio	28-34-35-37	Francia
FERNANDEZ IREGARAY Guillermo Julio	28-34-35-37	Suecia

PROC. Nº

FERNANDEZ IRIGARAY Guillermo Julio	28-34-35-37	Brasil
FERNANDEZ Juan S.R.V	17	
FERNANDEZ LOPEZ Otelia	15-22	Suecia
FERNANDEZ Luis S.R.V	12	Cuba
FERNANDEZ Mirta Graciela	45	España
FERNANDEZ PASCUAL Omar	17	Argentina
FERNANDEZ PEREZ Miriam Rosa	45	Holanda
FERNANDEZ RIVEIRO Luis Felipe	35	Cuba
FERRANDO Federico	39	
FERREIRA BARBOZA José	28-31	Europa
FERREIRA CABRERA José Luis	15-17	México
FERREIRA Clara	32	
FERREIRA DA SILVA Luis Albert	45	
FERREIRA Juan Raúl	39	
FERREIRA MEDINA Arturo	35	Venezuela
FERREIRA SIENRA Juan	10-11-60	EE UU
FERRER IBAÑEZ Pedro	28	Italia
FERRER IBAÑEZ Puro Constancio	28	Colombia
FERRON GANDOZ Fernando	28-31	Noruega
FERRON GANDOZ Fernando	28-31	Suecia
FERRON GANDOZ Julio	28	Europa
FERRON GANDOZ Luis	38	
FIGARI NEVES Andrés	45	
FIGUEIRA DE LEON Elba	20	Venezuela
FIRMENICH Mario	11	Argentina
FLEITAS Arturo	14	México
FLORES Daniel	17	
FOLLI Luis	17	
FRANCO Luis	8	
FUENTES Carlos	24	Australia
GADEA TRINCAVELLI Luis A	39	
GADES Antonio	39	
GAGGIANI BONILLA Ariel	20	Suecia
GALEANO CRUCCI Felipe	35	Brasil
GALLO SOSA Ernesto	49	
GALLO SOSA Mario Ernesto	47	Argentina
GALUP MEDINA Mario Hugo	14	México
GALUSSO QUIÑONES María del Carmen	20	Suecia
GARBARINO FREIRE Héctor Arturo	45	
GARCIA BORBA Carlos Alberto	17	
GARCIA CASTIGLIONE Mario Edison	17	México
GARCIA Estela	8	
GARCIA Omar	28	
GARCIA RODRIGUEZ América	45	Argentina
GARCIA TASANDE María Esther	28	Francia
GARGANO OSTUNI Reynaldo	8-9-10-19-20	España
GARIN LANERI Julio Aldo	28	Holanda
GARIN LANERI Loreley Iberia	28	Holanda
GATTI ANTUÑA Mauricio Raúl	43-45	España
GAYOSO JAUREGUY Cecilia Irene	45	
GELPI CACERES Leonardo	28	Europa
GIANICHINI Walter Rúben	49	
GIL GOUGEON de PIRIZ Celia Claris	9-20-21	Bélgica
GIL de PIRIZ Celia	9-20-21	Holanda
GILMET Fernando	39	
GIMENEZ ARBALLO Alaídes Luján	45	Noruega
GIMENEZ GUYER Aníbal Cristian	45	España
GINOTTI Lorenzo	17	
GIORGI VERCELLINO Eduardo José	31	
GOGGI Ernesto	13-22-23	Italia
GOGGI PERERA Ernesto	13-22-23	Italia
GOMENSORO RIVEROS Roberto Javier	47-48	Suecia
GOMENZORO Roberto	50	Suecia
GOMEZ LOMBARDI Héctor	50	
GONNET MAINO de QUIROGA Sonia M	28	Argentina
GONZALEZ Armando	12	
GONZALEZ BERMEJO Ernesto	28	Suecia
GONZALEZ GONZALEZ Daniel	49	Argentina
GONZALEZ GUYER Julián	35-37	Suecia

OFIC. J
DEC.
Arq

GONZALEZ José Sarandí	33	Suecia
GONZALEZ LAGO Manuel María	9-13-17	Cuba
GONZALEZ LAGOS Manuel María	9-13-17	Jamaica
GONZALEZ LARREA Emilio Antonio	49	Suecia
GONZALEZ LUGA Elsa	17	Cuba
GONZALEZ PETRAGLIA Fernando	28	Bélgica
GONZALEZ SAGARDIA Hugo Washington	33	Brasil
GONZALEZ SOUZA Alba Nélida	28-38	Francia
GONZALEZ SOUZA de LEZAMA Alba Nelda	28-38	Suecia
GONZALEZ SOUZA de LEZAMA Alba Nelda	28-38	Francia
GONZALEZ VAZQUEZ Tabaré	9-13-17	Ecuador
GOSENDE GONZALEZ Emilio Manuel	35	Suecia
GRAJALES RISSOTTO Isidro Roberto	17	
GRAÑA DEBUT Jean François	45	Holanda
GRASO OLIVERA Carina	17	
GRAVIÑA Alfredo	15	
GRAVINA TELLECHEA María Estefanía	38	Suecia
GRIECO NIEVES Honorio	28	Portugal
GRILLE MOTTA Alberto	10-13	Ecuador
GRIOT AVONDET Aníbal Daniel	45	
GROMAZ RAMOS Miguel	45	
GUARGAS FERRO Rafael	8-13	México
GUARINO LEGASCUE Rossana	45	
GUERRA Pepe (José)	39	
GUERRINI RIESTRA Aldo Ulises	19-20-21	C Rica
GUEVARA GINCH Ana María	40	
GUEVARA Roberto	42	
GUILLEN GARCIA Abraham	45	
GUISANDE Washington Enrique	17	URSS
GURMENDEZ Carlos	10	
GURRUCHAGA GOMEZ Néstor Raúl	47	
HARARI DUBINSKY Leonel	28-33	Francia
HARARI DUBINSKY Pablo Martin	28-33	Francia
HERNANDEZ S.R.V	17	
HERNANDEZ Anhelo	15	
HERNANDEZ Ciro	13-23	Canadá
HERNANDEZ Ciro	13-23	Venezuela
HERNANDEZ RODRIGUEZ Ofelia Monserrat	45	Brasil
HUGUET MARTINI Ignacio	9-19-20-22-23	España
HUGUET MARTINI Ignacio Rúben	9-19-20-22-23	Suecia
HURTADO Rogelio	38-39	
IBARBURU CASALES Gastón	17	México
IBARGOYEN ISLAS Saúl	15	
IGLESIAS PACHECO José Alberto	32-33	Suecia
INFANTES Sergio	38	
IRISITY JOVER Jorge	19-21	Nicaragua
ISLAS Alberto	32	
ISRAEL ERMAN Guillermo	12-16	R D A
ITTE GONZALEZ Geny	28	Suecia
JABIF GONDA Guillermo	28	Suecia
JAKOBSKIND Mario	39	Brasil
JAMBELL Henrick	32	
JAUNARENA Mario	10	
JONICO Tomás Alberto	17	
KATZENSTEIN BERRO Ernesto Luis	49	Suecia
KORZENIAK FUKS José	8-10-19-21-60	México
KUPPERSCHMIDT de ZABALA Raquel	28	Argelia
KUTALEX GONZALEZ Baltasar	35	España
LABORDA Nilza N	10	EE UU
LABROUSE Aloin Maurice	31	Francia
LACUESTA GONZALEZ Heber Luis	43	
LAGOS LOCATELLI Ernesto Demetrio	34-37-35	Suecia
LAMANNA BARRIOS María de los Angeles	35	Brasil
LANDINELLI SILVA Jorge	15	
LANERI de GARIN Ana	28	Holanda
LANGON CUÑARRO Mauricio	45	
LANZA PERDOMO Alcides	14-24	R D A
LANZARO PEYRE José Luis	8	México
LAPONAY SAVELLI Krisma	50	Suecia
LARGHI LOURETRO Jorge	43	

LARRASCO UTEDA Roberto Valentín	45	Suecia
LARRAUD SALES Nelson Leonardo	28	Francia
LARRETA Arturo	39	
LARROSA HORNOS Miguel Angel	17	
LARROSA Washington	17	
LAUFFER KURS Marcelo	17	Francia
LAVARAEZ Alberto	47	Argentina
LEAFAR Rúben	39	
LEAL DARROSA ALVEZ Alvear	28	Europa
LEDESMA PACHECO Luis	28	Cuba
LEDOUX de SAGASTIZABAL María Sara	28	Italia
LEGASPI Aleida	12	URSS
LEITES DE SOUZA Néstor Daniel	17	
LEITES Luis	17	
LEJINENSE Alejandro	17	
LEMES DIAZ Artigas Adolfo	15	Suecia
LEONI BRAVO Rafael	28	Colombia
LEONI MARENCO Walter Omar	45	
LERENA SOLARI de GOESSERN Sara Rita	45	Suecia
LEV POTIANCHUK Julio	17	Cuba
LEVECHIA FLORENTINO Julio	17	
LEWOWICZ Jorge	15	R D A
LIARD José Luis	39	
LIBEROFF Benjamín	15	
LICHTENSZTEIJN Sanuel	8	México
LIGUERA MEZZERA María Inés	29	
LLUVERAS PEREYRA Edgar Heber	35	Brasil
LOCATELLI Ernesto	55	Suecia
LOCKRTH SANTELLAN Martha Edith	29	Argentina
LOMBARDI ESCAYOLA Raúl	45	
LOMBARDI MONTERO DE RUCKS María Rosa	29	Italia
LOMBONE María del Carmen	29	Colombia
LOPEZ BURGOS Luis Alberto	45	Australia
LOPEZ BURGOS Sergio Rúben	45	Austria
LOPEZ CHIRICO Hugo	10-13-60	
LOPEZ LOPEZ César Dante	29	Argentina
LOPEZ PEREIRA José Luis	31	Europa
LOUREIRO CASELLA Blanco	14	México
LOZA GONZALEZ Alfredo	50	Argentina
LUCERO DE IVALDO Ema Delia	29	Argentina
LUCERO MARINELLO Mónica Ma	29	Argentina
MACEIRO PEREZ Asilú Sonia	45	
MACHADO GONZALEZ Carlos Ariel	19-21	Argentina
MACHADO TIRIONI Wilson	31	Europa
MACHADO Walter	29	Italia
MACIEL RODRIGUEZ Isidro José	29	
MADERA VILLASBOAS Oscar Sabino	35	Brasil
MAIRONA GONZALEZ Francisco José	17	URSS
MAISTEGUI CASAS Lincoln	20	España
MALDONADO Armando	17	
MALDONADO OBREGON Rolando	17	México
MALDONADO Rosa	15	España
MALNERO INQUIANTANELLI de MANSILLA Nora	31	Europa
MAÑANA ALDAO Miriam Graciela	45	
MAÑANA LAIRO Manuel Hilario	17	Hungría
MANCEBO BUENO Miguel Angel	47	Francia
MANERA LLUVERAS	33	
MANSILLA CALLEROS Lucas Víctor	25-31	Francia
MANSILLA CALLEROS Nelson Luis	35	Suecia
MANSILLA Emilio	21	Brasil
MARABOTTO FALCIONE Héctor Artemio	29-35	Brasil
MARABOTTO FALCIONI Héctor Artemio	29-35	Suecia
MARENALES	33	
MARIANI PETRONE Eduardo Alberto	45	Francia
MARICHAL MIRANDA Eduardo	31	Francia
MARIN GARRIDO María Cristina	45	
MARRERO FUENTES Walter	23	España
MARRERO REPETO Alejandro Javier	35	
MARRERO Walter	13-17	España
MARTINEZ ALMADA María Graciela	29	Francia

PROC. 74

MARTINEZ GUARINO Ramón	21	Argentina
MARTINEZ Julio Ramón	17	
MARTINEZ MALDONADO Walter Ignacio	45	Suecia
MARTINEZ MORENO Carlos	8-10-60	
MARTINEZ PIREZ Pedro	39	Cuba
MARTINEZ PLATERO Luis E	31-33	Francia
MARTINEZ PLATERO Luis Efraín	31-33	Suecia
MARTINEZ Víctor	38	
MARTINEZ Walter SRV	18	
MARTIRENA ESCUDERO Vilma	9-20	Suecia
MASSERA Jorge	18	
MASTANDREZ SILVA Raúl Atilio	46	
MAZZAS DOTTI Nélida Raquel	31	Suecia
MEDINA CONDINS Juan Carlos	32-33	Suecia
MEDINA Carlos	39	
MEJIAS COLLAZO Carlos Heberc	46	Argentina
MELGAR ARDITO Carlos Eliseo	29	Suecia
MELGAR PEREZ Hugo Enrique	29-35-37	Brasil
MELGAREJO EREIDA Artigas	19	Ecuador
MELGAREJO PEREIRA Artigas	19-20-23	España
MELIAN Jesús David	29	Italia
MELO MARTINEZ Sergio	18	
MENA José	8	España
MENA Juan José	65	
MENA LOPEZ Juan José	10	
MENA NUÑEZ Juan José	35-37	Brasil
MENDIONDO DIAZ	18	
MENESES Dalmiro	18	
MERANI Ramón Pedro	29	Argentina
MICHELINI Zelmar	55	Suecia
MIERES Jorge Stalin	18	Australia
MISA Susi	39	
MISOULINICH Luis A	18	
MOLINA Raúl	32	
MOLINA VERA Carlos Andrés	35	Suecia
MONGABURRE Milton E	29	Europa
MORAES Numa	39	
MORALES Andrés	43	España
MOREIRA Neiva	55	Brasil
MOREIRA Norberto	12	
MORON SAMPOLINSKI de AMSTRONG Silvia R	38	Europa
MOTTA MIGLIARO Silvia María	38	
MOURA COLMAN Luis Delfín	47	Suecia
MOURA COLMAN Luis María	49	
MUIÑOS RODRIGUEZ Hugo	31	Suecia
MUNIZ FERNANDEZ Carlos Eduardo	35	Suecia
MUÑOZ BARBACHAN José Luis	29	Suecia
MUÑOZ DOLIO Javier Francisco	35	Italia
MURGUIA Julián	39	
MUSSI RODRIGUEZ Luis Alberto	29-35	Brasil
MUSSI RODRIGUEZ Luis Alberto	29-35	Suecia
MUSSO Osiria	12	Cuba
NAMIE Graciela	29	Italia
NARDUCCI BERTONE Filomena Antonieta	46	Italia
NEGRO ADAMI Ramón Carlos	31	Europa
NENE	9	Brasil
NOGUEIRA Mario	18	
NOGUEIRA SANCHEZ Emilio Enrique	38	España
NORES MONTEDONICO Alvaro	46	Canadá
NUÑEZ Ramón	18	Argentina
O'NEILL CUESTA Fernando	46	Suecia
OJEDA Artemio	18	
OJEDA Naúl	10-13	EE UU
OJEDA PEREIRA Edison	18	Cuba
OLIOS BARONE Roberto	12	Francia
OLIVERA EVITA Diego	31	
OLIVERA María Cristina	29	Argentina
OLIVERA Walter	38	
OLMOS BARONE Roberto	13-22-23	Francia
OROZCO Guillermo	39	

OULARRE Máximo	6	
PAIS FIGUEROA Tito	9-13	Holanda
PALACIOS Yamandú	15-39	
PALMGREN Lasse	32	
PALOMEQUE DORES Carlos Rúben	35	Brasil
PANAGIOTO PULOS María Seolides	18	
PANDOLFO ORTIZ Claudio	18	
PAROLA LANGURIN Ma Emilia	29	Suecia
PASCAL ALLENDE András	42	
PASEYRO Alba	39	
PASTORINO Enrique	12	Checoes
PASTRANA Jorge Alfredo	49	Argentina
PATIÑO CHARRUTTI Nilo	47	Argentina
PATRON Juan Antonio	18	Argentina
PAZZIS CORREA Antonio	29	
PEIPE BIRRIEL Luis Ernesto	29	
PERALTA ALONSO Beresmundo Legi	35	
PERDOMO AYALA Alberto Nasnington	18	
PERE BARDIER Juan Carlos	29	Argentina
PEREIRA CABRERA Asdrúbal	29	
PEREIRA GONZALEZ Ernesto	29	
PEREIRA GONZALEZ Eugenio	31	Suecia
PEREZ BOUREAU Carlos Ramón	46	Holanda
PEREZ CEDREZ	18	
PEREZ DE MERANI Susana Noemí	29	Argentina
PEREZ Didasco	12	
PEREZ Jorge	15	R D A
PEREZ Luis A	12	
PEREZ PEREZ Alberto	10	
PEREZ ROSSINI Washington Francisco	24-43-46	España
PERONI UGARTE Gianella María	38	
PIACENTINI Pablo	55	Brasil
PICOUTO Edith	31	
PIEDRABUENA Leonor	18	
PIETRARROYA CELUPIRA Alba — PC	15	
PIGNETTI GUTIERREZ Susana	46	
PILCHIS o PILECHURE Ariel	18	
PIMAS MASLLORENSA Mercedes Rosa	38	
PIN ZABALETA Eduardo Rafael	46	Francia
PIÑEIRO PENA José	18	
PINTO Alejandro	24	
PINTOS LEPRA Wilson Mario	46	
PIOTI Jorge	18	México
PIRIZ Juan	18	
PIRIZ MAC COLL Carlos	8-9-19-20-21	España
PIRIZ MAC COLL Carlos	8-9-19-20-21	Holanda
PIRIZ MAC COLL Carlos Rafael	8-9-19-20-21	Bélgica
PIRIZ RODRIGUEZ de FERNANDEZ Liliana	46	España
PIRRI RUIBAL Dionisio	31	Suecia
PISANI PEREZ José Luis	18	
PITTALUGA FONSECA de RUBIO Elena María	46	
POLAKOFF GOLDSCHNIDT Luis	35	Israel
PONCE DE LEON DE VILARO Marta	10-60	
PONCE de VILARO Marta	10-60	
PORLEY Rodolfo	10-13-14	México
PORTEIRO SALVO Amelia Angélica	14	México
POSSE María del Carmen	46	Suecia
POUSO SUAREZ Carlos Arturo	31	Francia
PRAT GRANERO de KAFELI Graciela	21	Turquía
PRENDY CABRERA Luis	18	
PRESNO GENONI Luis Alberto	43-46	España
PRIETO Carmen	9	Francia
PRIETO PRIETO Waldemir Washington	35	
PRIETO ROCHA Oscar	35	
PRIETO Rúben	23	México
PRIETO Wilson	39	
PRIETTO BENENCIO Rúben Walter	46	Francia
PRIETTO PRIETTO Rúben Gerardo	46	
PRIETTO Rúben	43	España
PROENZA RODRIGUEZ Miriam	39	

PRUC PN

PROTTI MICHELIN Ariel Heber	35	Brasil
PUCHET ANYUL Carlos	8-10-13-14	México
PUIG CARBAJAL Luis	46	
PUPPO Adayudá	39	
QUIJANO Carlos	35	México
QUINTEROS ALMEIDA Elena Cándida	46	
RADICCIONE Milte	9	
RAFAGLIO PIÑERA Laura Elena	31	
RAMA FACAL Carlos	38	
RAMA MOLLA María Elba	46	
RAMIREZ BECERRA de VICCIOLA Eva	29	
RAMIREZ DOSIL Arbello José	31	Suecia
RAMIREZ ELZAGA Rafael Wladen	18	
RAMOS Juan	18	
REVERDITO VIANO Carlos	8-20-39	Francia
REYES DAGLIO César	12	R D A
REYES Ismael	38-39	
RICCIO CIARAN Inés Ofelia	35	Brasil
RIEF BUSTAMANTE Gonzálo José	35	Suecia
RIEF BUSTAMANTE Gustavo Ernesto	35	Suecia
RIOS CASAS Miguel Angel	29	
RIOS Roberto	32	
RISSI PICARDO José	31	Alemania
RISSI Sara	32	Alemania
RIVEIRO CARDOZO Humboldt Juan	14	México
RIVERA Rowinsky	11	
RIVOIR SIMONETI Juan Carlos	9-13-15	Suecia
ROBAINA SINDIN Miguel Ignacio	35	Suecia
ROBELLI	18	
ROCA Carlos	11	Perú
ROCAFAGLIATA MUSTO Julio César	29-31	Suecia
ROCHA Juan Alberto	46	
RODAS CABANO Edgardo Emilio	15	Suecia
RODRIGUEZ CARDOZO Marta	30	Francia
RODRIGUEZ CORONEL Carlos	31	Bélgica
RODRIGUEZ CORONEL Rúben Ney	46	Bélgica
RODRIGUEZ DA SILVA José	31	Europa
RODRIGUEZ DA SILVA Raúl	30	
RODRIGUEZ DE PATIÑO Marta Elida	50	
RODRIGUEZ Enrique	9-12	URSS
RODRIGUEZ FERRARI Héctor	30	
RODRIGUEZ Gerardo	22	
RODRIGUEZ Julio	29	
RODRIGUEZ LARRETA Aureliano	8	
RODRIGUEZ LARRETA MARTINEZ Enrique C M	46	
RODRIGUEZ Laureano Antonio	18	
RODRIGUEZ RODRIGUEZ Alvaro	18	Argentina
RODRIGUEZ RODRIGUEZ Eduardo	18	
RODRIGUEZ RODRIGUEZ María del Carmen	46	
ROJAS Pablo	32	
ROLANDO VIERA Domingo Manuel	32	Suiza
ROMAN FABRINSKY de MELLO Alicia	49	
ROMERO BASANTA Gonzálo Gerardo	33	Suecia
ROMERO BASSANTA Fernando	32	Suecia
ROMERO SOTO Julio César	22	
ROMERO SOTO Luis César	24	
RORRA SALDANHA Oscar Luis	18	
ROSADA MONTEMURRO Enrique	35	Cuba
ROSSAMAY Luciana	39	
ROSSI RODRIGUEZ Rúben	31	Francia
ROVERANO MILLAN Nelly	46	
ROWINSKY RIVERA Gerardo	9-13	
RUBIO PEREGRINO Alberto Domingo	46	
RUBIO VICO Eduardo José María	36	Cuba
RUFFO CARDANELLI Nino	36	Italia
RUIZ VIANA Pedro Roberto	18	
RUSSOMANO MORONI Ronal Mario	46	Italia
SACHI VILLOLA María Cristina	18	
SALA de TOURON Lucía	15	
SALABERRY PASTORINO de MARIANI María J	46	Francia

CTO. I
AM

SALDIAS Luis Alberto	38	
SALLES DOS SANTOS Lauro Raúl	36	Suecia
SALVO SANCHEZ Ana María	46	
SAMPALLO ARRASTUE Aníbal Domingo	36	Brasil
SAMPAYO Aníbal	39	
SAMPOGNARO FLORES Mario Enrique	36	
SAN MARCOS COBAS Gerardo	46	
SANCHEZ HERMIDA Antonio	30	
SANCHEZ RUIZ Julio César	8-10-15	México
SANCHEZ Rutn	8	México
SANCHEZ TARELA Angel Edmundo	18	México
SANCHEZ VALDIVIA Rúben	42	
SANDI Nuria	10	España
SANTANA DIAZ Eduardo Raúl	18-46	
SANTANA Juan José	18	
SANTANA Leandro	18	
SANTANA PEREZ Nelson Ariel	36-37	Suecia
SANZ BIANCHI Jalter	30	
SANZ FERNANDEZ Aída	30	
SAPRIZA ARIAS Paolo Jorge	49	Argentina
SARAUSA Enrique	18	
SASSANO DEL RIO Rúben Alberto	24-25-26-30-37	Francia
SASSANO Rúben	65	
SAULIS TABALITE Adolfo	18	
SAXLUND BERETERVIDE Ricardo	16-18	URSS
SAYAM Jorge	39	
SCARPA Atilio	10-60	Europa
SCARPA SEQUEIRA Gerardo Carlos	46	
SCAYOLA PIEDRA CUEVA Javier	46	
SCHETTINI Waldemar	50-56	Suecia
SCHROEDER OROZCO Gustavo Luis María	46	Francia
SCHWARTZ ALEXANDROVICH Niko Salomón	12-14	México
SEADE FOURNIER Lucía	30	
SEGREDO Julio	18	
SENDIC	33	
SEOANE CABRERA de TAROCCO Perla Raquel	14	México
SERRALTA DELPECH Carlos Juan	36	Francia
SERVILLO CLERRIETTI Roberto Ricardo	30	
SETELICH SETELICH Violeta María	26	Cuba
SIERRA ALVARADO Miguel	46	España
SIESNIEGA MELO María Cristina	38	
SILVA APARICIO Carlos Martín	46	
SILVA BARRETO Wilder César	30	Colombia
SILVA Lita	14	México
SILVA PIEDRAS María del Carmen	14	México
SILVA Pásito	30	
SOLER Montserrat	10	EE UU
SOROZABAL Wilson Colón	30-36	Brasil
SOSA GALVAN Ricardo Valentín	36	Brasil
SOTO LOUREIRO Ariel Rogelio	46	
STARI HIRSH Geza	12	Argentina
STEFFEN AGUIRRE Herman Huber	46	
STIRLING SARALEGUI Julio Roberto	30	Brasil
STIRLING SARALEGUI Roberto J	11-36	Suecia
STIRLING SARALEGUI Roberto J	11-36	Brasil
SUAREZ Alberto	9	
SUAREZ VIGNOLO Alberto	8-12-13	España
SULE Anselmo	11	Chile
SURRA SPADEA Jorge	33	Bélgica
SURRA SPADEA de MAESO Ana María	33	Bélgica
SVIRSKY Rúben	55	México
TADDY HONESTROZA Graciela	30	R F A
TAMAYO Antonio	12-14-23	Checoes
TATO	9	Brasil

TETTI IZQUIERDO Anna María	30	Francia
TEXEIRA de CAMPODONICO Stella	14	México
TOLEDO Juan Angel	14-23	Suecia
TOMAS Guillermo	18	
TORRES SOSA Alberico	36	Suecia
TORTORA PIERIBON Víctor Mario	36	EE UU
TOURNIER DOCAMPO Walter Manuel	10-37	Perú
TRABUCO HERNANDEZ Luis	30	
TRASLAVIÑA RODRIGUEZ Alejandro	18	
TRELLES Danilo	30	Italia
TRIAS GONZALEZ Norberto Sabino	46	
TROBO VIERA Julio	9-13	Venezuela
TUBIO Manuel Aparicio	18	
URRUZOLA PERALTA Ricardo	32-34	
URTUZUM TERRA Roberto	30	Suecia
VALA BEBY Aldo Roberto	36	Brasil
VALENTI Esteban	12	Italia
VALENZUELA Atativa	18	
VALERON LAFARGUEZ Silvia Hortensia	46	Bélgica
VALLE Gonzálo	32	
VARELA RODRIGUEZ Anna María	30	
VEGA PISOTO César	19	Cuba
VEGLIO LAMBRECHETO José Luis	19	
VELANDO RECARTE Francisco Milton	38	
VELAZQUEZ FERNANDEZ Jorge Ariel	46	
VELAZQUEZ Marcos	15-39	
VENEZIANO LEVA Américo	20	Venezuela
VENEZIANO LEVA Julio Miguel	20	Venezuela
VERA GARCIA Rúben María	30-36	Brasil
VIANA Antonio	19	Brasil
VIANA ORMAECHEA Feorino	30	
VIANOLOVICH Roberto	19	
VIASCIOLI MARTIN José Luis	27	
VIDARTE CLAVIJO Rosa Juana	46	
VIERA Eduardo	12	R D A
VIERA RUIZ Eduardo	9-13-14	México
VIGIL GROMPONE Gonzálo Guillermo	33	Suecia
VIGLIETTI Daniel	39	
VILARO Ricardo	9-22-23	Holanda
VILARO SANGUINETTI Ricardo	8-22-23	
VILLAR Hugo	8	España
VIÑAS SENDIC de PELAEZ María Amalia	15-22	México
VIÑOLES José Rudyard	37-55	Suecia
VIÑOLES LAURIA Rudyard Heber	10-30	Suecia
VIQUE NERY Wasnington Tomás	36	Suecia
VITUREIRA Santiago	20	Suecia
VITUREIRA TAGLE José	20	Suecia
VIVANCO REYES Juan Víctor	30	Colomota
VOLPI Víctor	15	URSS
WAZ PORLEY Rúben Mario	31	
WEDNESDAY Martín	11	
WEINBERGER WEIZ Luciano	14	México
WEINSTEIN Samuel Benac	12	R D A
WEISSMAN de LANZA Beatriz	15	Noruega
WHITELAW BLANCO Eileen	32	Francia
WHITELAW BLANCO Elizabeth Anne	32	Francia
WHITELAW BLANCO Ethel	32	Francia
WILKINS MENDEZ Hugo María	30-32	Europa
WOOZISLAWSKI MAIDANIC Mónica R	19	México
YAÑEZ ALONSO Rúben Rolando	12-14	México
ZAVALA CARVALHO Justino	10-60	España
ZEFERINO GONZALEZ de DELFINO Alicia	49	Checoes
ZORRON Rogelio	19	
ZUNIN DIAZ Gonzálo	15	EE UU

2

1/1

[illegible]

[illegible]

[illegible]

J.C.J.
S.I.D.
DTO.III (ICE)
MONTEVIDEO
252120MAY83/
c.b.

1/2

M E M O R A N D U M No. 195/83

A S U N T O : CONTACTO DE GERMAN ARAUJO CON WILSON Y JUAN RAUL.

EVALUACION : C - 3

T E X T O:

- Germán ARAUJO (CX30) estuvo en COLONIA con WILSON y JUAN RAUL. Este último le pidió que, a su regreso informara tanto a Oscar LOPEZ BALESTRA como a la "Cocina" de su "urgencia por sacar la "corriente". En alguna medida está oficiando de mediador entre las dos partes enfrentadas ya que tiene continuas reuniones con unos y otros.

- La "Cocina" sigue con su plan, definiendo ahora la "corriente" como un movimiento social-demócrata dentro de ACF, y querrian llevar como figuras nacionales a Diego TERRA CARVE, Lorenzo RICO y Alomber VAZ.

- Oscar LOPEZ BALESTRA sigue con su idea de no ir a ningún lado con la "Cocina" y lo único que teme es que se enfrien sus relaciones con JUAN RAUL.

El Jefe del Departamento III (ICE)

Tte.Cnel.

León Talaré Perez

2/2 .../

Recibido
Pasado

JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 26 MAYO 1983
Pasa a Analistas Despacho
No. de orden 270-83

DISTRIBUCION :

ORIGINAL - SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS.

COPIA 1 - DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO.

26.5.83
ANALISTAS
1145

27078

J.C.J.

.I.D.

DTO.III (FOE)

CONTENIDO

252203IMAY83/

c.b.

1/3

M E M O R A N D U M No. 196/83

A S U N T O : FUSION DE LOS MOVIMIENTOS POR LA PATRIA Y NACIONAL DE ROCHA.

CLASIFICACION : A - 1

T E X T O:

- El día 28 de los corrientes se realizará una reunión en la Casa de los Lamas, donde se tratará la fusión de los Movimientos "Por la Patria" y "Nal. de Rocha".

- Se adjunta comunicado remitido a los convencionales.-

El Jefe del Departamento III (FOE)

Tte.Cnel.

León Tabaré Perez

DISTRIBUCION :

ORIGINAL - SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS.

COPIA 1 - DEPARTAMENTO III (FOE) - ARCHIVO.

MINISTERIO DE DEFENSA

26 S 83

ANALISTAS

JUAN.

REGISTRADO

DEP. X

PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

DEPARTAMENTO I

Fecha de retiro 26 MAYO 1983

Para Analistas y Reparto

No. de orden 2707 9

Montevideo, Maye 21 de 1983

Sr. Convencional:

Nos dirigimos a Ud. a fin de informarle que ante la próxima realización de los congresos de los Movimientos Por la Patria y Nacional de Rocha el día 28 de mayo con el objeto de analizar cada movimiento en forma separada, la propuesta de fusión que elaboró una comisión especial designada a tales efectos; los convencionales abajo firmantes que no nos sentimos identificados con ninguno de los dos movimientos en particular, y si con los dos en conjunto, invitamos para ese mismo día a una reunión.

En dicha reunión analizaremos el tema de la fusión en profundidad, porque creemos nuestro deber el contribuir a la gran tarea fusionista aportando el sentir de esta corriente unificadora, que pretende interpretar el pronunciamiento del pueblo nacionalista que al votar lo hizo por Adelante Con Fe, por Wilson y Carlos Julio y sin distinción de movimientos.

Durante 10 años de actividad silenciada ha tomado perfil propio y permanente dentro del Partido Nacional la necesidad de un nucleamiento partidario en torno a una opción programática y política de las características de Nuestro Compromiso con Usted, superando estructuras y alternativas circunstanciales que se ofrecen a la población en cada instancia comicial. En ese sentido se ha manifestado en el ánimo popular y en el de los principales dirigentes una clara inclinación a no limitarse en sub-lemas y a cristalizar dicho anhelo en una sola corriente fusionista de los grandes movimientos que hacen la mayoría del Partido, ofreciendo a la ciudadanía la gran bandera del Partido Nacional.

Lejos está de nuestro ánimo cuestionar la actitud y la nobleza de miras de un y otro movimiento que con su accionar ejemplarizante de los últimos años dieron el gran paso para que hoy podamos estar pensando como Partido Nacional y no como parte del mismo.

27079

Es por eso que esperamos contar con vuestra presencia y partici ción activa, de modo de entre todos, reafirmar en los hechos y con un necesario y saludable intercambio de opiniones los propósitos fusionistas que nos alientan.

Saludamos a Ud. con un cálido abrazo de blancos.

I.D.: A la noche concurriremos a la cena con que se sellará la fusión de A.C.F.

Dr. Bernardo P. Berro
Dr. Luis Bolasco
Cr. Luis Barcala
Sr. Juan C. Placeres
Ing. Ag. José M. Otegui
Dra. Ana Lía Piñeyrúa
Prof. Daniel Corbo
Srta. Amalia Alonso
Dr. Alejandro Abal Oliú
Sra. Matilde Rodriguez de Gutierrez Ruiz
Sr. Pablo Iturralde Viñas
Cr. Antonio Guimaraens
Sr. Diego Silva Algorta
Sr. Jorge Gandini
Sr. Francisco Gallinal Nieto
Sr. Alfredo Antía Beherens
Sr. Juan Pablo Croce
Dr. Bernardo P. Berro (h)

Dr. Agustín Escurra
Ing. Ag. Daniel Larriera
Sra. Delia Pérez Senac
Sr. Hugo Ubilla
Dr. Carlos Pita
Srta. Reina Silva Algorta
Sr. Diego Abal Oliú
Sr. Rodolfo González
Dr. Guillermo García Duchini
Sr. Walter Menéndez
Sr. Marcos Gutierrez
Sr. Willem Van Der Laan
Sr. Juan J. Amorín Astigarraga
Srta. Gabriela Barráneo
Sr. Rodolfo Lutegui
Sr. Ernesto Amorín Astigarraga

DPTO. I
N

La reunión del sábado 28 se realizará en Casa de los Lamas (10 hs.) (Uruguay 1324). Por correspondencia dirigirse a::Luis P. Ponce 1476 bis apto. 4; teléfono 911514.-

003 / 8 27079

J.C.d.

...I.F.

MEMC.III (TCE)

PCHE/WM/650

252250111Y°3/

c.b.

15

M E M O R A N D U M Nº. 197/83

A S U N T O : COORDINADORAS DEL PARTIDO NACIONAL.

EVALUACION : C - 3

T E X T O:

1.- Funcionaban bajo el nombre de Coordinadoras del Partido Nacional, hasta principios de Mayo del corriente año, las Coordinadoras de Malvín, Pocitos, Cordón, Nuevo París, Medicina y Arroneamía; estas tres últimas lo hacían muy irregularmente.

Coordinaban su actividad a través de una Mesa de Delegados que, desde el mes de Enero/83 tenía facultades ejecutivas.

Participaron como Delegados en el período Enero/83 - Mayo/83 :

- Guillermo VAN DER LAAN y Daniel CLAGGAGA, por Coord. Malvín.
- Juan Pablo GUTIERREZ y Carlos AIRES, por Coord. Pocitos.
- Horacio RUGGERO y Nelson CALSAMIGLIA, por Coord. Cordón.
- Luis Alberto de HERRERA, por Coord. Nuevo París.

La Secretaria de esta Mesa fue Cristina MUSSIA, hija de Julián MUSSIA.

Las razones de la división entre las Coordinadoras fue fundamentalmente la existencia de la "Obra", que está integrada por:

INDICE ORDENADO ALFABETICAMENTE CARILLAS 006 y 007.-

27080

RED DE COMUNICACIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Recibido el 26 MAYO 1983
Hora de Entrada
Para Archivo - Registro (Fdo)
Nro. de Orden 27080

- Carlos FIGA
- Bernardo BERRO
- Amalia AICHIC
- Hugo UBILLA,
- Antonio GUIMARAEY
- Alberto MOSQUERA
- Diego SILVA
- Marcos GUTIERREZ

2.- La Coordinadora Malvín la integran:

- Amalia AICHIC
- Bernardo BERRO
- Carlos FIGA
- Gabriela BARRANCO
- Guillermo VAN DER JAAN
- Daniel CLAUCOAGA
- Ma. Inés PEREZ
- Guillermo JACQUES
- Rafael PORATORIC.

Estos tres últimos se encuentran alejados de la Coordinadora, Ma. Inés PEREZ por motivos personales y G. JACQUES y R. PORATORIC por compartir la "línea de Cordón".
Se supone que participan en esta Coordinadora Antonio GUIMARAENS y Alberto MOSQUERA luego de su separación de Cordón.
Se reunen en la casa de Amalia AICHIC, normalmente.

3.ª La Coordinadora Pocitos está integrada por:

- Hugo UBILLA
- Marcos GUTIERREZ
- Diego SILVA
- Juan Pablo GUTIERREZ
- Carlos AIRES
- Magdalena PILGUDINA

..../.

DOCUMENTO

- Cristina [illegible]
- "Polo" [illegible] (un hermano muerto y otro preso por Tupamaros)
- Diego [illegible]

Hay seis o siete militantes más, en total serán cerca de 15 o 17.
Tienen local propio.

4.- La Coordinadora Cordón es la más numerosa, tiene cerca de 30 adherentes.
Ultimamente se incorporaron a ésta el grupo de la "Unión Popular", disidentes de la Juventud del Mov. de Rocha.
Se efectuó una división dentro de la Coordinadora, para facilitar la organización que comprende :

a.- Secretariado , compuesto por : Nelly SECANE de LOPEZ, Carlos ICHEZ ROS, Eber DA ROSA, Horacio RUGGIERO y Gregorio FERNANDEZ (éste último proviene de la Unión Popular).

b.- Mesa Ejecutiva, que integra al Secretariado más los Delegados de las distintas Comisiones de Trabajo (en formación).

Los integrantes de esta Coordinadora son : Gastón GIANNERO, Elena CRIBE, Nelson SALSAMENDI, Juan ACUÑA, Juan RIBAS, Luis A. CAZARRE, Jorge DA ROSA, Saul ECCOBAL, Mabel IRIGOYEN, Fernando BERASAIN, Jorge BERGERO, Irma SUAREZ de LIMA, Hernán FERNANDEZ, Oscar LEON, Oscar EGAÑA, Luis ALURRALDE, Milton GONZALES, Bernardo PERDOMO, y los mencionados en el inciso a., todos ellos son los más activos y permanentes militantes de este grupo.
De los disidentes del Mov. de Rocha se incorporaron a ésta: Wáshington ILLESCAS, Gustavo AYCA, Daniel FERNANDEZ, Luis QUIROGA y Edgardo AYCA.

.../11

27080

5.- Otras Coordinadoras.

Hasta la presente situación de dispersión, funcionaban bajo el nombre de Coordinadoras de la Juventud del Partido Nacional, los siguientes grupos : Prado, Derecho, Notariado, Interior y Punta Carretas.

Sus principales militantes son : Pablo ITURRALDE, Jorge GARDINI, Francisco GALLINAL, Alfredo ARTIA, Juan Pablo CROCCE, Reina SILVA, Guillermo GARCIA, Walter MENDEZ, Juan José AMORIN, Ernesto AMORIN, Rodolfo LUTEGUY, Susana ARROSA,; todos ellos Convencionales nacionales o departamentales.

Otros militantes son : Walter CERRO (Notariado), Jorge SILVEIRA y "Tata" SILVEIRA (hijo y sobrino de J. SILVEIRA ZABALA - directorio del Partido Nal.)

Su forma de funcionar internamente es a través de una Mesa Coordinadora y, planeaban la formación de tres Mesas Especiales que eran la BARRIAL, UNIVERSITARIA y de TRABAJADORES.

Días pasados hubo una separación entre estas Coordinadoras producto de disidencias internas y que hizo explosión al ser encontrado Walter MENDEZ en prácticas homosexuales con otro miembro de Coordinadora, en el cumpleaños de"Chico" IUTEGUI.

Prado se separó, Notariado se declaró "independiente", Interior se partió al medio y algunos de ellos fueron a conversar a Cordón para ver si pueden integrarse.

El Jefe del Departamento III (PCE)

Tte.Cnel.

León Cabaré Perez

270804

HOJA 5/...

DISTRIBUCION :

ORIGINAL -SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS.

COPIA 1 -DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO.

PRENSA
26-5-83
ANALISTAS
1147

DCS 27080

INDICE DE PERSONAS MENCIONADAS EN EL DOCUMENTO 27080/83 ORDENADO ALFABETICAMENTE. EL DOCUMENTO CONTIENE 5 PAGINAS.

NOMBRES	NO PAGINA
ACUÑA Juan	3
AIRES Carlos	1-2
ALONSO Amalia	2
ALURRALDE Luis	3
AMORIN Ernesto	4
AMORIN Juan José	4
ANTIA Alfredo	4
ARROSA Susana	4
AYSA Edgardo	3
AYSA Gustavo	3
BARRANCO Gabriela	2
BERASAIN Fernando	3
BERGERO Jorge	3
BERRO Bernardo	2
CAZARRE Luis A	3
CERRO Walter	4
CROCCE Juan Pablo	4
CUCHET "Polo"	3
DA ROSA Eber	3
DA ROSA Jorge	3
DE MELO Luis Alberto	1
EGAÑA Oscar	3
ESCOBAL Saúl	3
FERNANDEZ Daniel	3
FERNANDEZ Gregorio	3
FERNANDEZ Hernán	3
FILGUEIRA Magdalena	2
GALLINAL Francisco	4
GANDINI Jorge	4
GARCIA Guillermo	4
GIANNERO Gastón	3
GONZALEZ Milton	3
GUIMARAENS Antonio	2
GUTIERREZ Juan Pablo	1-2
GUTIERREZ Marcos	2
ILLESCAS Washington	3
IRIGOYEN Mabel	3
ITURRALDE Pablo	4
JACQUES Guillermo	2
LEON Oscar	3
LOPEZ ROS Carlos	3
LUTEGUY Rodolfo	4
MENENDEZ Walter	4
MORATORIO Rafael	2
MOSQUERA Alberto	2
MURGUIA Cristina	1-3
MURGUIA Julián	1
OLASCOAGA Daniel	1
ORIBE Elena	3
PERDOMO Bernardo	3
PEREZ María Inés	2
PITA Carlos	2
QUIROGA Luis	3
RIBAS Juan	3
RUGGIERO Horacio	1-3
SALSAMENDI Nelson	1-3
SEOANE de LOPEZ Nelly	3
SILVA Diego	4
SILVA Reina	4
SILVEIRA "Tica"	4
SILVEIRA Jorge	4
SILVEIRA ZABALA J	4

SUAREZ de LIMA Irma	3
TERRA Diego	3
UBILLA Hugo	2
VAN DER LAAN Guillermo	1-2

DEP. II
PROCESADO
26 MAY 83
(C)

JUNTA DE JEFES DE ESTADO MAYOR
Secretaría de Asuntos Extranjeros de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 26 MAYO 1983
Pase a: C.I.C.P.
No. de Orden: 27082

PEDIDO DE INFORME Nº 101/983.-

PROCEDENCIA : DPTO. C - 2/ES.MA.CO..-

PRIORIDAD : N O R M A L .-

ASUNTO : A efectos de obtener el máximo de opiniones sobre el "Proyecto propuesto de Acuerdo entre Uruguay y los Estados Unidos sobre Seguridad General de la Información Militar",se solicita la que le merece.-

El Proyecto adjunto se encuentra a estudio en el Estado Mayor Conjunto habiendo sido enviado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro País.-

DISTRIBUCION: S.I.D.

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2/ES.MA.CO..-

CORONEL

JORGE LUIS STAUDINGER.-

FECHA HORA: 241030 MAYO 983.-

E.M.C.

C - 2

S.M.

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 26.5.83
PASA A: I
R. SALIDA: 1845

S T C

25/5/83
2 a/s
3185

26 MAYO 1983
27088

Habiéndose respondido por P.E.T. Nº053/83.Archívese

[illegible]

[illegible] "MILITAR Y [illegible]

[illegible] DE LA INFORMACION MILITAR

[illegible] la información militar clasificada en relación [illegible] intercambiada entre nuestros dos gobiernos estará sujeta [illegible] de conformidad con [illegible] disposiciones [illegible]:

a. el gobierno receptor no divulgará la información a un tercer gobierno ni a ninguna otra parte sin la aprobación del gobierno que suministra la información;

b. el gobierno receptor otorgará a la información un grado de protección equivalente al que le otorgará el gobierno que la suministra;

c. el gobierno receptor no utilizará la información para ningún otro fin distinto de aquel para el cual [illegible]

d. el gobierno receptor respetará los derechos [illegible] tales como patentes, derechos de autor, o secretos [illegible] que estén involucrados en la información;

e. [illegible] y la información militar clasificada [illegible] entre la base de gobierno a gobierno y [illegible] personas debidamente acreditadas en materia de [illegible] por cargos a los mismos.

A los efectos de este acuerdo, información militar clasificada [illegible] material o información militar oficial que, en interés de la seguridad nacional del gobierno que los [illegible] y de conformidad con las leyes y los reglamentos aplicables, requiere protección contra la divulgación [illegible] ha sido designado como clasificado [illegible] instrumento en materia de seguridad. Esta información clasificada, en cualquier forma, bien [illegible] oral o visual. El material puede ser cualquier [illegible] nota o documento en el cual se pueda grabar [illegible] dibujo. El material se entiende todo, [illegible] cualquier estructura física, equipo, [illegible] armas, equipos, o cualquier [illegible]

[illegible]

27068 V

[illegible] embargo, este Acuerdo [illegible] clasificada para la cual [illegible] y arreglos en materia de [illegible] a los conductos de comunicación [illegible] mencionados anteriormente [illegible] técnicos (incluido un Arreglo [illegible] Industrial) que podrían precisarse entre los [illegible] competentes de nuestros respectivos gobiernos.

Cuando resulte mutuamente conveniente, cada uno de los [illegible] permitirá a expertos en materia de seguridad del otro [illegible] hacer visitas periódicas a su territorio, a [illegible] tratar con las autoridades en materia de [illegible] los procedimientos y medios destinados a la protección [illegible] información militar clasificada que le ha sido [illegible]. Cada uno de los gobiernos asistirá [illegible] determinar si la información que le ha sido [illegible] recibe una protección adecuada.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

CANCELADO

[illegible] oficial. [illegible] visitar una instalación, el [illegible] acceso a la información [illegible] se someterán a los ministerios u organismos gubernamentales pertinentes del país donde está ubicada la misión, por un organismo designado para [illegible] otro gobierno; las solicitudes contendrán información sobre la acreditación en particular la condición oficial del visitante y la razón de la visita. Se podrán conceder autorizaciones para el caso de visitas a realizarse durante un [illegible] de tiempo prolongado. El gobierno al cual se somete la solicitud estará encargado de notificar al correspondiente de la propuesta visita y de autorizar la visita en cuestión.

Los gastos resultantes de la realización de inversiones [illegible] inversiones en materia de seguridad no estarán sujetos [illegible] límites.

Si su gobierno está de acuerdo con lo anteriormente expuesto, esta nota y su respuesta a ella constituirán un [illegible] tomará en materia de seguridad sobre la [illegible] y [illegible] de gobiernos, que entrará en vigor en [illegible] fecha.

DPTO. I
PROC.

[illegible]

27088

J.C.I.

S.I.D.

DPTO.I

MONTEVIDEO

310710MAY83

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°053/83

I - EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE A: Pedido de Informes N°101/83 del C-2/ES.MA.CO.-

III - T E X T O : No existen observaciones por parte de este Servicio de Información al proyecto referente a Seguridad General de la Información Militar.-

Por la índole del tema, se sugiere la conveniencia de incluír en su distribución a los Ministerios del Interior, Defensa Nacional, Ejército, Fuerza Aérea y Armada Nacional.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL : SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO C-2 DE ES.MA.CO..-

COPIA N°1 : ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

El 2do. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Juan C. Curutchet

003/ 3

27088

A.g. Nº 793793
A.G. Nº 793793

Colonia, Mayo 22 de 1983.-

Oficio Nº327/C/983.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme remitir a usted, adjunto al presente, Parte Especial de Informacion Pro.18/983, relacionado con la designación del Comité Ejecutivo Departamental del / Partido Colorado, realizada el día 21/May./983.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia

Coronel

WALTER C. PEREZ

OBJETO:-Elevar Parte Especial Inf. Nº18/983

RAP.-

INDICE ORDENADO ALFABETICAMENTE CARILLA 999.-

S. I. D.
SECRETARIA SUB COMISION
RECIBIDA: 25 MAY 83
PASA A:
EL SALIDA: 0930

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 26 MAYO 1983
Pasa a Auxiliar y Burocrafico
No. de Orden 27091

P LICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL.DE
INVESTIGACIONES =
DPTO.DE INFORMACION
PAP/ cvs.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.18/983.-

Colonia, 22 de Mayo de 1983.-

I- EVALUACION : A-1.-

II- RESPONDE A : Designación de los integrantes del Comité Ejecutivo Departamental del Partido Colorado, realizada el día 21/May/983 en/ el Gimnasio Cerrado del Club Plaza de Deportes de la ciudad/ de Colonia.-

III- T E X T O : Fueron presentadas dos Listas de Candidatos al Comité Ejecutivo Departamental, adjuntas en Anexos 1 y 2, correspondiendo la No.1 al Batllismo Unido y la No.123 al sector de la minoría que agrupa las Listas NAK, NAH, NAJ y NAL de la Unión/ Colorada y Batllismo.-

Finalizado el escrutinio se dio lectura al Acta elaborada/ por la Comisión Electoral en la cual se expresa que la Lista No.1 obtuvo 72 votos y la Lista No.123 obtuvo 19, sobre un / total de 91 votantes, consiguiendo por lo tanto la primera / Lista 12 miembros y la segunda 3, quedando integrado el Comité Ejecutivo por los siguientes convencionales :

TITULARES	SUPLENTES
Jorge SANGUINETTI SAENZ	Obdulio FLEURY GARDIOL
Ariel LAUSAROT PERALTA	Daniel MARTINEZ PRANDI
Jorge CONDE MONTES DE OCA	Martín MORA BIANCHI
Carlos César ABELLA	Néstor DAVILA CAGNI
Luis A.RODRIGUEZ CABRERA	Leonides A. ARENAS AGUIAR
Oscar RICCA ARCHETTI	Raúl Andrés MENY MALLADA
Hugo FERNANDEZ BRITOS	Enrique BANCHERO VENCE
Mirta Flora COLLAZO de PEREIRA	Anselmo Raúl LAGUARD POSTEL
Vilma Mireya LACOSTE MAURIN	Jorge MONDON LONG
Hernán TALLON COUGN	Raúl Ramiro IRIBARREN IRURUET
Fritz Huber GFELLER ACOSTA	Artigas TORRES SOSA
Gerardo BUSCARONS MORELLI	Ariel JUSTET GUYMONAT
Horacio BIANCHI	LIDIA LEAL PEDEMONTE
Luis María MORIS VOILIAT	Libio CARNACIALI AVILA

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA

Eliexer FERNANDEZ GASTALDI Saúl ARROYO PONTET

DESARROLLO DEL ACTO ELECCIONARIO

El acto dio comienzo a la hora 14.00, con la designación de la Comisión Electoral, la que quedó integrada por los convencionales Alcibides Batlle LAUSAROT HURTIN del Batllismo Unido como Presidente, Héctor LLYZAGOYEN BENITEZ del Sector Independientes y Batllistas como Secretario, Silas CESAN (s.m.) del Batllismo Unido como Actuario y Néstor NEVES CORNET del Batllismo Unido como Tercer Miembro; y la aprobación del padrón electoral en el cual contaban 96 votantes.=

Seguidamente se instaló dicha Comisión con la participación de dos funcionarios de la Oficina Electoral Dptal., dando comienzo a la elección, la cual se extendió hasta la hora 18.00.

-Siendo la hora 17.00, se conoció a nivel del Sector del // Batllismo Unido, que solo faltaban 6 votantes correspondientes a la minoría; por lo que restando solo una hora para finalizar el acto, a instancia del dirigente Jorge SANGUINETTI // SAINZ se inició una reunión donde se encontraban presentes // los convencionales de ese Sector y algunos simpatizantes, la cual fue presidida por el nombrado.= En el transcurso de la / reunión se dieron a conocer detalles sobre el funcionamiento del Comité Ejecutivo Dptal. y sobre la postura que adpptarán los miembros de ese Sector.= Asimismo se debatió sobre la designación del Presidente, sosteniéndose que dicho cargo como así también el de Secretario General debían corresponder a la mayoría, expresando el Sr. SANGUINETTI que deseaba que el convencional Ariel LAUSAROT PUALIA fuera el primer Presidente / del Comité Ejecutivo.= Se enfocaron diversos temas relacionados al accionar político de este Sector como así también de / la actividad del Partido, destacándose fundamentalmente el // que se refiere a mantener contactos con los distintos sectores de la sociedad, entendiéndose que la primera medida sería convocar a los dirigentes del sector agropecuario del depar-

mento para conocer sus problemas y que planteen las soluciones sin que ellas signifiquen un compromiso para el Partido.

Se destaca la participación del dirigente de esta agrupación Alvaro BUSTOS SPINELLI quien fue postulante a Convencional ocupando el puesto No.5, siendo inhabilitado en mérito a lo establecido por el Artículo 19, literal c, de la Ley Fundamental No.2 de fecha 7/Jun/982; que hizo uso de la palabra refiriéndose a que el Comité de la NAD de la ciudad de Rosario resolvió apoyar básicamente a que estos proyectos de trabajo sean utilizados por el Comité Ejecutivo, pero que los mismos sean canalizados a través de la agrupación de la lista NAD; no significando con ello limitar la acción del Ejecutivo en la problemática departamental.-

Al respecto hicieron uso de la palabra los convencionales Ariol LAUSAROT PERALTA, Jorge SANGUINETTI y Gilberto VILA // quienes compartieron las expresiones del dirigente Alvaro // BUSTOS, explicando asimismo que no obstante la labor que pueda realizarse a nivel de Partido, la lista NAD continuará trabajando en forma paralela y de la manera como lo ha hecho hasta el presente.-

Al traterse el tema gremial, se informó que fue creada una Sub-Comisión integrada por el Dr.Oscar RICCA, Artigas TORRES SOSA como dirigente gremial y Jorge SANGUINETTI SANNA como representante de la patronal, la cual tendrá a su cargo el estudio de todo lo relativo a este tópico, estando en la misma representados todos los sectores.-

INSTALACION Y RESOLUCIONES DEL COMITE EJECUTIVO

A la hora 20.30, luego de un cuarto intermedio se instaló la Convención en el Hotel Esperanza de esta ciudad, dándose posesión del cargo por parte del Presidente de la Mesa Provisoria Agr.Jorge MONDON LONG, a los integrantes del Comité Ejecutivo Dptal., que de inmediato comenzó a sesionar.-

Hizo uso de la palabra el Sr.Jorge SANGUINETTI refiriéndose al futuro trabajo que el Ejecutivo debe llevar a cabo, puntualizando sobre un plan de trabajo que deberá elaborarse, te-

DIRECCION GRAL. DE INVESTIGACIONES

niendo en cuenta el contacto con los distintos sectores de la sociedad.- decordó los momentos difíciles vividos exhortando/ a que las mayorías y minorías se unan y demuestren que no son una simple cooperativa electoral.-

Posteriormente fueron presentadas mociones para designar al Presidente de Turno y Secretario General, recayendo finalmente dichos cargos en los convencionales Ariel LAUSAROT y Jorge SANGUINETTI respectivamente.-

Seguidamente el convencional Oscar RICCA dio lectura a la / declaración final de la primer reunión del Comité Ejecutivo / que expresa :

- El comité Ejecutivo Dptal. del Partido Colorado de Colo-/ nia, en su primera sesión realizada en la ciudad de Colonia / el día 21 de los corrientes, declara por unanimidad :

1º) Expresar su total apoyo y confianza en la gestión que vienen realizando los Dres.Julio Ma.SANGUINETTI y Enrique TARIGO ante la COM.AS.PO. por la pronta reinstitucionalización/ del país que asegure un retorno a su tradicional estilo democrático.-

2º) Reafirmar lo resuelto por la Convención Dptal. en su sesión constitutiva del día 16/Abr/983 en cuanto a :

- La urgente necesidad de dialogar con todos los sectores de la producción, del capital, del trabajo, sociales, / culturales y de la salud del Dpto. a fin de estudiar las soluciones adecuadas para que las mismas sean incorporadas a los/ programas nacionales y departamentales del Partido; a tal efecto en fecha próxima se iniciará dicho diálogo con el sec-/ tor agropecuario de nuestro departamento por todo lo que éste significa para el mismo y para el país.- Colonia 21 de Marzo/ de 1983.-

Aprobada esta declaración por aclamación, cerró el acto el/ Presidente del Comité Ejecutivo Departamental Ariel LAUSAROT convocando al cuerpo a reunirse el próximo 30/May/983 a la hora 15.00 en la localidad de Ciudad de Lavalle.-

27091

CONCLUSIONES

La realización del presente acto arrojó como resultado :

1) La unificación en una sola lista de los sectores de la Unión Colorada y Batllista, permitió que la minoría obtuviera tres integrantes en el Comité Ejecutivo Departamental, a pesar de que la misma no contó con la participación de los dirigentes más destacados de dichos sectores.-

2) Las mociones y planteamientos efectuados permiten apreciar cierta armonía entre la mayoría y la minoría al no haberse concretado intercambio de críticas o agravios, destacándose el hecho de que el planteamiento de actividades a desarrollarse por el Ejecutivo Departamental presentado por el Batllismo Unido, obtuvo la aprobación unánime de la minoría.-

IV- ACCION TOMADA : Confección del presente Parte Especial de Información.-

V- DISTRIBUCION : Sr. Ministro del Interior.-
Sr. Director del S.I.D.-
Sr. Comandante de la B.I.2.-
Sr. Jefe del Bn.I.4.-
Sr. Jefe de la 2da.Circunscripción de la P.N.N.-
Sr. Director de Información e Inteligencia.-
Archivo.-

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - POLICIA DE COLONIA

El Director de la D.D.I.
Comisario :

ROGELIO E. RIVERO.-

FEB 19
Archivo

PARTIDO COLORADO

LISTA 1

Sub Lema BATLLISMO

Agrupación BATLLISMO UNIDO

VOTO POR LA PRESENTE LISTA DE CANDIDATOS
AL COMITE EJECUTIVO DEPARTAMENTAL

(Sistema de suplentes respectivos)

TITULARES	SUPLENTES
1 - Jorge Sanguinetti Sáenz	Obdulio Fleury Gardiol
2 - Ariel Lausarot Peralta	Daniel Martínez Prandi
3 - Jorge Conde Montes de Oca	Martín Mora Bianchi
4 - Carlos César Abella	Néstor Dávila Cabrera
5 - Luis A. Rodríguez Cabrera	Leonides Alberto Arenas Aguiar
6 - Oscar Ricca Archetti	Raúl Andrés Meny Mallada
7 - Hugo Fernández Brito	Enrique Banchero Vence
8 - Mirta Flora Collazo de Perera	Anselmo Raúl Lageard Fostel
9 - Vilma Mireya Lacoste Maurín	Jorge Mondón Long
10 - Herman Talmón Cougn	Raúl Ramiro Iribarren Irurueta
11 - Fritz Huber Gfeller Acosta	Artigas Torres Sosa
12 - Gerardo Buscarons Morelli	Ariel Justet Geymonat
13 - Silas Cesan	Mario Bianchi Avelino
14 - Aguinaldo Dupetit Pezzutti	José Paez Puy
15 - Juan Carlos Usucar Medina	Néstor Batiste

Colonia, Mayo 21 de 1983

270911

Partido Colorado

123

Sub Lema «Unión Colorada y Batllista»

VOTO por los siguientes candidatos al Comité Ejecutivo Departamental (Sistema de suplentes respectivos):

TITULARES	SUPLENTES
1. Horacio BIANCHI	1. Lidia LEAL PEDERNERA
2. Luis M. MORIS	2. Elvio CARNACIALI
3. Dr. Eliexer FERNANDEZ	3. Saúl H. ARROYO
4. Francisco BACIGALUPO	4. Cándido Nelson NAN
5. Nelson GEYMONAT	5. Alvear DIAZ

Departamento de Colonia, Mayo 21 de 1983

270919

INDICE DE PERSONAS MENCIONADAS EN EL DOCUMENTO 27091/83 ORDENADO ALFABETICAMENTE. EL DOCUMENTO CONTIENE 8 PAGINAS.

NOMBRES	No PAGINA
ABELLA Carlos César	2
ARENAS AGUIAR Leonides A	2
ARROYO PONTET Saúl	3
BANCHERO VENCE Enrique	2
BIANCHI Horacio	2
BUSCARONS MORELLI Gerardo	2
BUSTOS SPINELLI Alvaro	4
CARNACIALI AVILA Elbio	2
CESAN Silas	3
COLLAZO de PERERA Mirta Flora	2
DAVILA CABRERA Néstor	2
FERNANDEZ BRITOS Hugo	2
FERNANDEZ GASTALDI Eliezer	3
FLEURY GARDIOL Obulio	2
GFELLER ACOSTA Fritz Huber	2
IRIBARREN IRURUET Raúl Ramiro	2
JUSTET GEYMONAT Ariel	2
LACOSTE MAURIN Vilma Mireya	2
LAGEARD FOSTEL Anselmo Raúl	2
LAUSAROT BERTIN Alcibides Batlle	3
LAUSAROT PERALTA Ariel	2-3-4-5
LEAL PEDERNERA Lidia	2
LEYZAGOYEN BENITEZ Héctor	3
MARTINEZ PRANDI Daniel	2
MENY MALLADA Raúl Andrés	2
MONDON LONG Jorge	2-4
MORA BIANCHI Martín	2
MORIS VOILLAT Luis María	2
NEVES GONNET Néstor	3
RICCA ARCHETTI Oscar	2
RICCA Oscar	4
RODRIGUEZ CABRERA Luis A	2
SANGUINETTI Jorge	4
SANGUINETTI Julio María	5
SANGUINETTI SAENZ Jorge	2-3-5
TALMON COUGN Hernán	2
TARIGO Enrique	5
TORRES SOSA Artigas	2-4
VILA Gilberto	4

DPTO. 1 FE

2da.Div.(Intel.)
E.M.G.F.A.

FUERZA AEREA.-
COMANDO GENERAL.-
SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

mlm

Montevideo, 18 de mayo de 1983.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.048/983.-

DE: SUB JEMGFA (INTELIGENCIA) PARA: SR. DIRECT. SERV.INF. DE DEFENSA.

EVALUACION: A - 1

ASUNTO : Máterial interceptado.-

TEXTO : - Adjunto al presente se remite el siguiente material interceptado por esta Sub-Jefatura, procedente desde el exterior:

1.- Boletín Informativo exterior de la "Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay" (FEUU), correspondiente al mes de Abril 1983 - Nro.2.-

2.- Comunicado del "COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE URUGUAY", procedente de Italia, fechado en Febrero de 1983.-

EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-
CORONEL (Av.)
EDWIN M. NOBLE.-

DISTRIBUCION: Original.....Sr. Direct.Serv.Inf. de Defensa.
Copia Nro.1.....Sr. Direct.Inf. e Inteligencia.
Copia Nro.2.....2da.Div.(Intel.)EMGFA (ARCHIVO)

Montevideo, 26 de Mayo de 1983. ((SV)

El presente documento se desglosó de la siguiente forma:

1 - Boletín Informativo de la FEUU del mes de abril pasó el original a Sec. Biográfico y una fotocopia a Sec. Analistas designándosele el R.E. N°27100.-

2 - Comunicado del "COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE URUGUAY" pasó el original a Sec. Biográfico y una fotocopia a Sec. Analistas designándosele el R.E. N°27099.-

Pase a Sección Archivo

S. I. D.
SECRETARIA DE LA DIRECCION
FECHA:
PASA A:
R. SALIDA:

26 MAYO 1983
27098

20/5/83
3167

Amanece un nuevo momento político.- Se han creado las premisas para derrotar definitivamente al régimen.- Decisiva la unidad y convergencia de todas las fuerzas y la movilización de la clase obrera y todo el pueblo.- El Frente Amplio, una presencia insoslayable y de proyección histórica en la vida nacional.- El P. Comunista, factor fundamental en la lucha actual y en un futuro avanzado.- 1983, año de la libertad del general Seregni y de todos los presos políticos.-

INTERIOR
7/6/83 Conocimiento
26 MAYO 1983
Archivo y Biblioteca
No. de Orden 27099

En la última semana de febrero se ha reunido el Comité Central del Partido Comunista de Uruguay, el que ha considerado la nueva realidad política del país después del categórico triunfo del pueblo uruguayo en noviembre de 1982.

El Comité Central del Partido Comunista, al realizar un profundo análisis de la situación del país, de la correlación de las fuerzas, del estado de ánimo de las masas y del repudio general a la dictadura, ha extraído la conclusión que AMANECE UN NUEVO MOMENTO POLITICO, QUE CON LA CONTINUIDAD DE LA LUCHA DEBE TRAER LA DERROTA DE LA DICTADURA.

Luego de la victoria popular en el plebiscito de 1980 y de la continuidad de la resistencia antidictatorial, las elecciones de noviembre de 1982 trascendiendo su carácter concreto de comicios de los partidos autorizados- han tenido una gran significación.

1) Se cumplió ampliamente la aspiración de derrotar a la dictadura. Más de 82% de los votantes sufragaron contra ella.

2) El voto en blanco expresó la presencia inobjetable del Frente Amplio. Una fuerza perseguida, reprimida y proscripta -como lo está su propio y prestigioso líder, General Líber Seregni- que recibe a pesar de las adversidades la suma de 85 mil votos, muestra su arraigo en la vida nacional, su proyección histórica, su gravitación [illegible] decisiones políticas, sobre todo teniendo en cuenta que ocasionalmente una parte importante de los frentistas votaron, en las condiciones especiales de este elección, en contra de las fuerzas más consecuentes y temerosas opositoras de los partidos tradicionales.

[illegible] Nacional [illegible] por [illegible] [illegible] [illegible]

de las deudas con la banca, que sigue lucrando con intereses realmente usurarios.

Ya antes del golpe de Estado, el Frente Amplio y otras corrientes de opinión postulaban la nacionalización de la banca, exigencia que sigue plenamente vigente. En vez de ello, la dictadura que es un instrumento del capital financiero y el imperialismo, realiza una política en favor de la gran banca totalmente extranjerizada, de las transnacionales, de los sectores oligárquicos más parasitarios.

o ESTAMOS ANTE UNA HISTORICA BATALLA

Estamos en 1983 y 1984 ante una histórica batalla, de grandes proyecciones de futuro: la conquista de la democracia para reconstruir la patria y seguir un proceso de avance, mediante el entendimiento de todas las fuerzas democráticas y patrióticas.

La política de unidad y convergencia, la movilización de los trabajadores y de todos los sectores del pueblo, resultan decisivas para conquistar esta victoria. Seguimos fieles al pensamiento del Presidente del Frente Amplio, el General del Pueblo Líber Seregni –cuya libertad es exigida por los sectores más importantes de la oposición y amplias fuerzas continentales y mundiales– cuando en múltiples ocasiones hizo caudal de la congregación de todas las fuerzas capaces de salvar la patria.

A esta gran batalla, los comunistas seguirán contribuyendo con su línea de unidad, con su firme conducta, con su espíritu de lucha y sacrificio. Al saludar al pueblo uruguayo –que integramos como una columna sin fisuras, dispuesta, como hasta ahora, a afrontar las más duras pruebas– reafirmamos nuestra línea política de unidad y convergencia, de apoyo al desarrollo del Frente Amplio, de desenvolvimiento de la lucha obrera y popular, de contribución a una vasta convergencia de fuerzas. Hoy, como ayer, la existencia de un fuerte Partido Comunista es un factor fundamental para un proceso político avanzado.

o ARDIENTE LLAMADO COMUNISTA

El Partido Comunista formula un ardiente llamado a la lucha para hacer de este año 1983 el año de la libertad de los presos políticos, un año de la recuperación de las libertades, de retorno de los exiliados, de levantamiento de todas las proscripciones. De lo que ocurra en este año 1983 puede depender mucho el futuro de la democracia en Uruguay.

Llamamos también a los exiliados, al conjunto de la emigración uruguaya y a las fuerzas democráticas del mundo a seguir prestando toda la solidaridad a los combatientes dentro del país, a proseguir la denuncia de la dictadura, a reclamar una amnistía general para los uruguayos presos por la saña represiva, para todos los destituidos, para que puedan volver a la patria todos los exiliados.

De cara al país, a reconquistar la democracia!

COMITE CENTRAL del
PARTIDO COMUNISTA
DE URUGUAY

Febrero de 1983

FEUU INFORMA

BOLETIN INFORMATIVO EXTERIOR DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY AÑO VII ABRIL 1983 No. 2

54 AÑOS DE LUCHA JUNTO AL PUEBLO

El 26 de abril la FEUU cumple sus 54 años de fundada.

Una vez más arribamos a nuestro aniversario en las difíciles condiciones del enfrentamiento al régimen, que instaurado hace casi diez años, ha sumido a nuestra patria en su más grave crisis y ha hecho conocer a Uruguay por el triste nombre de: "La cárcel más grande del mundo".

Desde su fundación, en abril de 1929, sus movilizaciones y convocatorias se vinculan con las mejores tradiciones democráticas de Uruguay. Acciones de enfrentamiento a la dictadura de Gabriel Terra en 1933, en solidaridad con la República Española agredida, en apoyo a los Aliados contra el nazi-fascismo, respaldando a la revolución cubana, por la defensa de la Universidad y muy en especial en la lucha por los derechos estudiantiles, promoviendo la unidad con los trabajadores.

Durante estos diez años de fascismo el régimen apeló a todos los medios para erradicar totalmente a la FEUU y lo que ella significaba para el estudiantado uruguayo.

Se procuró sistematicamente deformar nuestros planteos y plataforma, argumentar que eramos una "minoría subversiva", intervinieron la Universidad, sacaron un decreto de ilegalizacion de la FEUU y los Centros de cada Facultad, destruyeron las cooperativas estudiantiles, establecieron policías en los locales universitarios, quemaron libros,

GENERAL VICTOR LICANDRO LIBRE

El General Victor Licandro se lo ha logrado arrancar de las cárceles de la dictadura. En los primeros días de abril ha recuperado la libertad.

El Gral Licandro estuvo prisionero desde el 9 de julio de 1973. En diciembre pasado padeció una aguda crisis de bronquitis asmática.

DETENER LA AGRESION YANKI. SOLIDARIDAD CON LA REVOLUCION SANDINISTA.

Una vez más, en un intento de imponer su estrategia global de dominación del mundo, el imperialismo norteamericano pretende torcer y burlar el curso de la historia e impedir que un pueblo libre se libere de sus cadenas y busque su propio y soberano camino. ■

...vieron todo...
...esfuerzos hemos hecho y sobre...
...corrientes en la sociedad y...
...cargos de dirección para...
"salvar convenciones",
...encarcelaron miles de...
...compañeros, torturaron, exilio...
...a otros tantos, asesinaron,...
...desaparecieron, cerraron de...
...generaciones perdidas y tantas...
...otras consecuencias y...
...un "legado" ...

...Sin embargo, como lo avizora...
...la hora está en el "Grito de...
...Asís", cuyo texto incluímos en...
...este boletín, en las calles y...
...plazas de Montevideo. Ayer...
...antes estuvimos en ALALA, el...
...Estudiante Libre de la...
...Asociación de Estudiantes de...
...Medicina (AEM) y tantos otros,...
...como la marcha en Veterinaria,...
...las firmas de pseudo-rendidos en...
...Medicina, la solidaridad del...
...ferrocarril y con gremios del...
...régimen entre el plebiscito de...
...cobierno de '33 ; y hoy estamos...
...todos, el canto, las...
...marchas, el voto de las...
..."internas" para elegir...
...internas de...
...institucionalización...
...fascismo o la presencia de miles...
...de universitarios en la calle...
...en [illegible] son testimonio...
...de [illegible] masividad y el...
...[illegible] por hoy es la reconstrucción...
...del [illegible] en paz, en la...
...democracia y la [illegible].

Porque estamos en la hora de levantar un grito unido de pueblo y estudiantes:
¡¡ ...RALIA AHORA!!

La FEUU fue, es y será no un partido, ni un cenáculo, sino la acción unida -sin exclusiones ni discriminaciones- de los estudiantes marchando por sus derechos y luchando por alcanzar un futuro feliz para la patria, sin fascismo.

Arribar la FEUU cumple 54 años y celebrarlos es estar presentes en tiempo de definiciones que se acompasa con aquel de "La Admirable Alarma", es estar rindiendo homenaje a nuestros mártires: Líber, Nilia, Ibero, Leonel Olivera y tantos otros; es demandar una amnistía irrestricta que ponga en libertad a los presos y posibilite el retorno de los exiliados; es luchar por una Universidad Autónoma, con cogobierno, unida a todo el pueblo, en definitiva es ser consecuentes con 54 años de lucha por la libertad, la democracia, la paz, la soberanía y por la solidaridad antiimperialista. ■

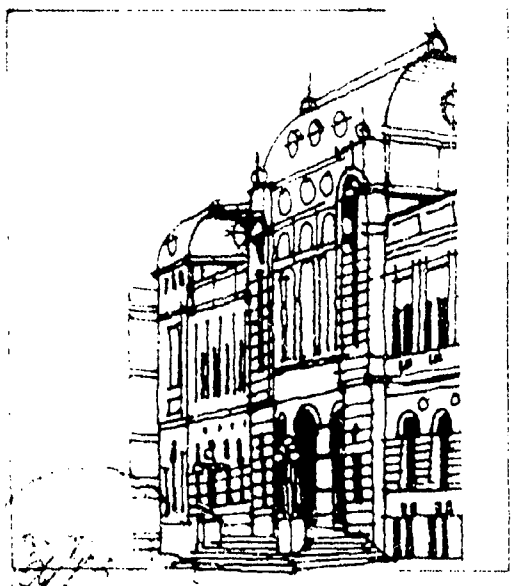

A LOS COMPAÑEROS QUE DARAN EL EXAMEN DE INGRESO

(Volante distribuido en Montevideo)

El 15 de marzo se llevará adelante un nuevo exámen de ingreso a la Universidad. No es más que otra forma de limitación al derecho a estudiar, al derecho a educarse del pueblo. Forma parte de los numerosos mecanismos creados por la dictadura para coartar por la vía de los hechos nuestro derecho a la cultura, tales como los exámenes "filtro", las desmedidas exigencias en algunos cursos, la pérdida de la calidad de estudiante por múltiples causales, la fijación arbitraria de horarios de cursos, etc.. La política limitacionista (que comienza en secundaria mediante el alto número de reprobados) forma parte de una política dirigida a reducir el acceso y la permanencia en la Universidad a aquellos sectores de la población que deben trabajar para costearse sus estudios. Se pretende el ingreso de un número reducido de estudiantes que sean de alta extracción económica y social, que atenuen o neutralicen las tensiones sociales de las cuales los excluídos pueden ser portadores.

Caracterizados educadores y personalidades se pronunciaron reiteradamente sobre el tema, desnudando la carencia de argumentos válidos de la intervención. Prueba de ello fueron los cambios en la "fundamentación" y en el tipo de exámen. Primero fue la "inadecuada" preparación de secundaria, después "problemas locativos y económicos"; se implantó la famosa "tercera prueba" y se la sustituyó por la escolaridad. Pero tras esto, el verdadero argumento: el miedo a la educación del pueblo.

Varias decenas de miles de firmas (40.000) acompañaron la campaña de la FEUU por la derogación del exámen de ingreso. La lucha arrinconó a la intervención, le quitó la iniciativa y la obligó a abandonar la barbie inicial y pasar a defender públicamente lo indefendible. Hoy, la solidaridad estudiantil encontró un paliativo: las academias gratuitas donde preparar a los compañeros carentes de recursos para rendir cortos cursos solidarios. Pero la enseñanza al servicio del pueblo y del país la lograremos cuando terminemos con la Intervención de la Dictadura en la Universidad. Cuando nuestra Universidad recobre su autonomía y su co-gobierno de los tres órdenes (docentes, estudiantes y egresados). Cuando nos tengamos la Universidad democrática con libre acceso y vigencia del derecho al estudio, para todos, y no sólo para un grupo privilegiado que salve una discriminatoria prueba. Allí no tendrá cabida el I.I.S. con sus programas de entrega de soberanía cultural, ni el grupo de ineptos que en su irresponsabilidad no saben aplicar las propias fórmulas que les dicta, entregando millones por concepto de multas.

Vale la pena luchar por entrar a la Universidad; por eso les deseamos que puedan salvar este exámen de ingreso que ni ustedes, ni la historia de esta Universidad se merecen. Porque desde la Universidad se defendió y se defiende la cultura. Porque los universitarios y en particular los estudiantes hemos obtenido -a costa de grandes sacrificios- importantes conquistas. Porque la Universidad es, pese a todo, un baluarte en la lucha por la democracia y la libertad. Porque existe la FEUU y con ella hemos aprendido que vale la pena luchar.

AUNQUE HOY TODAVIA HAYA INTERVENTORES QUE PUEDEN CERRARLES LAS PUERTAS HAY MILES DE UNIVERSITARIOS QUE LOS ESPERAN CON LOS BRAZOS ABIERTOS.

MONTEVIDEO MARZO 1983 F.E.U.U. ■

27100

27100

Condenado a 9 años de prisión por la "justicia de la dictadura" cumplió su pena en julio del año pasado, no obstante se lo mantuvo arbitrariamente privado de su libertad hasta ahora.

la noticia de su libertad es sin duda un importante estímulo para redoblar los esfuerzos por rescatar a todos los patriotas de las mazmorras del régimen y terminar con el fascismo en nuestra patria.

---

viene de pág.

y educación para la ciudadanía

La identidad es una condición que se adquiere, y en ese sentido, es la educación la que va a permitir u obstaculizar que se conforme la identidad de un pueblo. Así, planteamos una educación de cara a nuestros vg lores más legítimos, a nuestra idiosincrasia socioeconómica y a nuestra propia cultura -ue la tenemos- pues sólo así podrá rescatarse todo lo que debemos saber quién es realmente, qué buscar y cómo lograrlo.

---

viene de pág.

o Educación para la justicia.

Intimamente relacionado con el principio anterior, este postulado es su consecuencia.

Sin libertad, sin educación libertaria, no puede haber soberanía ,nata y participativa.

Nos encontramos frente al caso, entonces, de una educación restringida, pilotada , correlacionada con una desigual distribución de la riqueza.

---

viene de pág.

ción que se adquiere, y en ese sentido, es la educación la que va a permitir u obstaculizar que se conforme la identidad de un pueblo. Así, planteamos una educación de cara a nuestros valores más legítimos, a nuestra idiosincrasia socioeconómica y a nuestra propia cultura -ue la tenemos- pues sólo así podrá rescatarse todo lo que debemos saber quién es realmente, qué buscar y cómo lograrlo.

Condenado a 9 años de prisión por la "justicia de la dictadura" cumplió su pena en julio del año pasado, no obstante se lo mantuvo arbitrariamente privado de su libertad hasta ahora.

la noticia de su libertad es sin duda un importante estímulo para redoblar los esfuerzos por rescatar a todos los patriotas de las mazmorras del régimen y terminar con el fascismo en nuestra patria.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
IRRACIONALISMO Y PERSECUSION

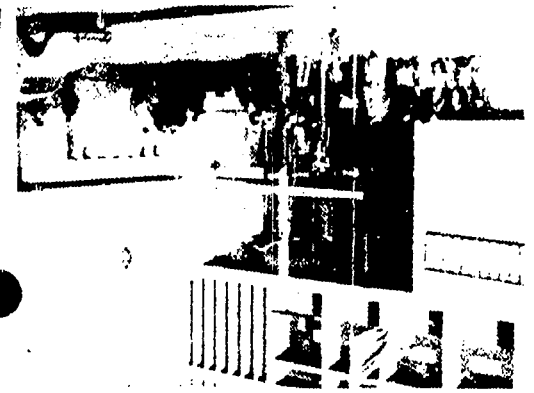

matrícula, largue de reducciones, limitaciones e imposiciones en función a intereses económicos y políticos que no tienen nada que ver con la educación y mucho con el disciplinamiento social.

Es común escuchar en los medios de comunicación opiniones en el sentido de que "la educación es un privilegio de la minoría" que no aporta nada a la sociedad toda.

Es así como se van creando prejuicios y estereotipos que llevan a la sociedad a naturalizar la violencia institucional, como una política de estado.

Es así como se van creando prejuicios y estereotipos que llevan a la sociedad a naturalizar la violencia institucional, como una política de estado.

---

viene de pág.

mas para la creación de condiciones propicias para el desarrollo de un proyecto político económico y social que beneficie a las mayorías populares.

Es así como se van creando prejuicios y estereotipos que llevan a la sociedad a naturalizar la violencia institucional, como una política de estado.

---

viene de pág.

mas para la creación de condiciones propicias para el desarrollo de un proyecto político económico y social que beneficie a las mayorías populares.

DECLARACIONES DE DIRIGENTE
DE C.N.T. RICARDO VILARO

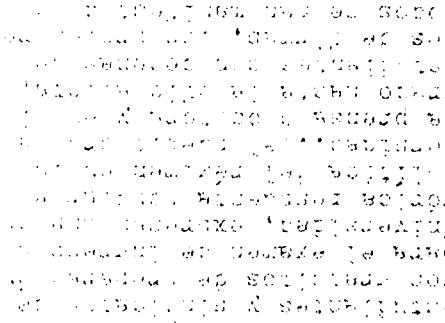

"Una publicación de la revista INTEGRANTES, de los estudiantes de Ingeniería, acaba de publicar un "Informe Especial" sobre el Limitacionismo y Política Educacional en la presente realidad uruguaya.

El mismo "es resultado del trabajo de grupos estudiantiles de las academias de Ciencias Económicas e Ingeniería y de las revistas Integrantes, Astamos y Apuntes."

En sucesivos números de este boletín iremos incluyendo materiales de este informe, que serán recibidos con gusto en nuestra redacción.

El mismo "no pretende ser un análisis profundo de la educación en el marco político que se encuentra, sino un resumen de puntos básicos de acuerdo entre un gran número de estudiantes, que pase por definir una aspiración de la sociedad y educación, y plantea la reivindicación urgente de democratización real de nuestro sistema educativo y de nuestro país, y ubica a las academias gratuitas en esa acción reivindicativa."

Hoy comenzamos incluyendo el Editorial que presenta el "Informe Especial"

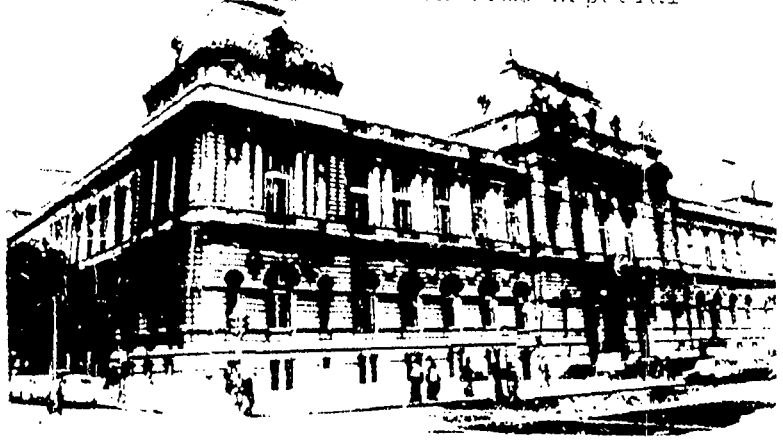

A la hora de plantearnos la problemática de la educación, debemos tener presente el marco de referencia social que va a definirla y marcar su orientación.

Definimos como finalidad una sociedad democrática, entendiendo por tal la participación en los niveles políticos, social y económico, participación que debe ser a conciencia y en libertad. Una sociedad que cree las condiciones materiales para asegurar y elevar a toda la población y fomente la actividad crítica para que sus integrantes puedan desarrollar sus potencialidades tanto a nivel individual como comunitario, que fomente la preocupación del hombre por los intereses de la comunidad.

Inmediatamente la educación se considera como algo necesario. Nosotros entendemos esa necesidad en la medida que permite o capacita a la persona para ejercer la participación democrática en la medida y sentido crítico, una educación liberadora que sólo se puede realizar en una dinámica en la que educador y educando intervengan en un proceso creativo.

Analizando estos conceptos al ámbito universitario hacemos algunas consideraciones básicas. La Universidad debe ser una institución al servicio de la sociedad, debe ser una institución participativa tanto en lo interno como en lo puramente pedagógico, y debe ser una universidad popular.

El fin de la Universidad como servicio a la sociedad lo entendemos claramente expresado en el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Universidad

pasa pág. 4

participativa a nivel interno, es decir que en la Universidad sean quienes dirigen y toman las decisiones, lo que a la vez de permitir el desarrollo individual fomente la riqueza y la eficiencia de las funciones de la Universidad.

Participativa a nivel educativo, o sea un pedagogía que estimule la creatividad y la conciencia propia de los educandos.

En función de esa misión de servicio y ese carácter participativo definimos la escuela popular de la Universidad, lo que además implica el acceso a la enseñanza superior de todas las clases sociales, lográndose así una universidad auténticamente representativa del sentir de toda la sociedad y siendo el cogobierno el mecanismo de expresión de ese sentir.

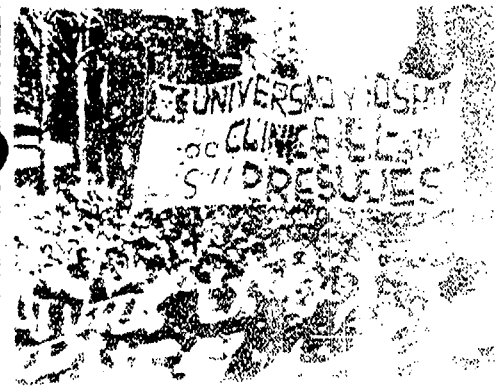

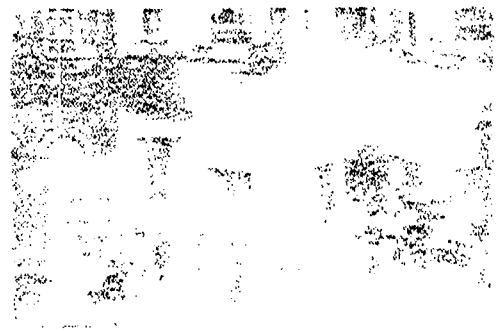

Nos oponemos al limitacionismo, al que consideramos un fenómeno acudido en los últimos años, como propio en toda la historia de la enseñanza cotando este título para ese carácter popular. Función que ha sido adoptada a un nuevo modelo autoritario y excluyente, y para eso se ha fomentado al máximo las exigencias en todo el sistema educativo, lo que se ve agravado por el deterioro acelerado de vida de las grandes mayorías. En esta etapa se ha aumentado o instaurado el examen de ingreso para incrementar el limitacionismo, ajustándolo a los pocos recursos asignados. Esto trae aparejado además una estatización del alumnado a causa de las altas erogaciones que ocasiona una adecuada preparación para el examen de ingreso. Las academias gratuitas intentan eliminar esta situación de desigualdad de oportunidades, pero de alguna forma pretenden transformarse en una "solución" definitiva.

Nuestra oposición, por lo tanto, debe tener como objetivo la democratización real de la enseñanza a todos los niveles.

Una auténtica oposición debe reclamar también una profunda reestructura del sistema educativo que no puede funcionar en compartimientos con criterios distintos. Si es cierto que la Universidad puede producir profesionales "de más" alto nivel por una estructura de carreras anacrónicas que hace años no responde ni a las demandas sociales ni a ninguna posible vía de verdadero desarrollo.

Porque una auténtica política de recursos humanos consiste en producir mayoritariamente especializados sino en formar disponer de individuos altamente dotados en conocimientos científicos, que son a la postre el fundamento de toda tecnología.

En una Universidad que se mantiene subordinada al poder político y en la que se pretende reducir al estudiante a un rol pasivo exclusivamente receptivo, es esencial que los estudiantes

pasa pág.

27100
27100

¡Juventud Trabajadora
1983 MARZO
Unidad, Solidaridad y Lucha

El 5 de febrero queda claro, otra vez más, cuales son los propósitos de la Dictadura: el continuismo. Esto, reafirma lo expresado en nuestro editorial anterior, de que sólo el accionar de los trabajadores y el conjunto del Pueblo, centrado en la lucha contra la Dictadura podía acortar los plazos.

Al Sr. Presidente se le olvido en su "historia contemporánea, que "el proceso" significó en casi diez años, el descenso a mas del 50 por ciento del salario real, el aumento de la superexplotación, de la desercion escolar, de los accidentes de trabajo, etc., la quiebra de la agropecuaria y el cierre de la industria, la desocupación de miles de uruguayos, la emigración de otros miles, son algunos de los hechos del olvido.

Y a la vez se "le ocurre" poco edificante "la resparición de algunos procedimientos reñidos totalmente con la pureza democrática /?/... de aquellas asambleas sindicales y estudiantiles tan superadas como olvidadas", pero no habla del significado "edificante", tanto económico como político de la carta de intención del FMI para el país y el conjunto de asalariados: la entrega total de la economía uruguaya a la voracidad del gran capital financiero y que entre otras cosas significa la reducción entre 30 y 40 por ciento del salario real en el 83. Tampoco mencionó "lo edificante" que resulta para el proceso de democratización la postergación de las elecciones en las asociaciones profesionales, a pesar de que había sido propuesta por la misma dictadura para diciembre del 82. Mientras tanto la policía impide a los representantes sindicales, el Ministerio amplía los tramites burocráticos y se veta caprichosamente los candidatos propuestos por los trabajadores. En el marco de una Ley que obliga a la formación de sindicatos por empresa, procurando atomizar el movimiento sindical, y ni siquiera permite la organización limitada de los trabajadores públicos. Todo esto, con cientos de dirigentes y militantes presos y una constante amenaza de prisión y tortura que pende sobre los trabajadores cuando luchan por sus intereses y los del conjunto del Pueblo.

Este es el "clima de comprensión y respeto mutuo" que pide el Sr. Presidente? Esto porqué? Porque a pesar de la represión desatada a miles de presos sindicales, a las torturas, al clima de terror fascista, la Dictadura no ha podido cumplir su objetivo de destruir la CNT, La Huelga General, como primer enfrentamiento, tuvo la virtud de erosionar, desde el comienzo, lo primero, le impidió consolidarse, y fue el punto de partida para sucesivas batallas que van aproximando el restablecimiento de las libertades sindicales y democráticas en el Uruguay.

A la Huelga General, siguió la campaña de reafiliación sindical. La Dictadura creyó que bastaba el decreto de extincion de la CNT y una nueva reglamentación, para que surgieran como hongos sindicatos adictos al régimen.

El movimiento sindical uruguayo demostró su madurez derrotando a la Dictadura en su propio terreno. Los sindicatos clasistas emprendieron la campaña de reafiliación y en menos de tres meses más de 100 mil trabajadores firmaron, en los propios formularios de la Dictadura, la adhesión a los sindicatos de la CNT. Se sucedieron los reclamos para que el régimen cumpliera su propia reglamentación. Llamara a elecciones y autorizara la plena vigencia de los sindicatos. La Dictadura anuló su decreto, dijo que establecería una nueva reglamentación e hizo aprobar la llamada ley Sindical...siete años después.

La lucha contra la Dictadura no sólo se libró en el plano sindical. El plebiscito de 1980 y las elecciones internas del 28 de noviembre pasado fueron dos contundentes pruebas de que el pueblo uruguayo rechaza la Dictadura y reclama el inmediato restablecimiento de las libertades públicas y sindicales.

La Clase Obrera continúa la lucha por la defensa de sus necesidades inmediatas, para recuperar las libertades y derechos ganados con la lucha permanente de todo el pueblo.

Y hoy se impone en forma inmediata el reclamo de: RECONOCIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES CONSTITUIDAS, POR LA REALIZACION DE ASAMBLEAS, POR EL MANTENIMIENTO DE LOS DIRIGENTES PROPUESTOS POR LOS TRABAJADORES, que se une a la lucha por LAS REIVINDICACIONES ESPECIFICAS.

La lucha sistemática y en primera fila del combate antifascista, pagado con torture, cárcel y con la vida de quienes engrosan los nombres de los mejores hijos del Pueblo, no quebrantaron el movimiento sindical y a su expresion organizada; por eso afirmemos que pese a los esfuerzos de la Dictadura LA C.N.T. VIVE!

REMITIDO

La SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DEL URUGUAY a sus asociados

Ante el llamado a CONCURSO PROMOVIDO POR LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO UNIVERSIDAD-BID A ESTUDIOS DE ARQUITECTOS LA SAU expresa su desacuerdo con el sistema adoptado en función de las siguientes consideraciones:

1°) La SAU reivindica la institución del Concurso de Anteproyectos como medio más apropiado para la acertada selección de un proyecto de esta envergadura, que posibilite además la intervención de todos los arquitectos en igualdad de condiciones.

EN PARTICULAR,

2°) La inclusión en la propuesta (en el llamado 2° sobre) de los honorarios profesionales como elemento definitorio y negociable desconoce la vigencia del arancel obligatorio e introduce además un factor distorsionante que conspira contra una justa evaluación de méritos.

3°) No se especifica la integración de la "Comisión de Adjudicación" lo que es práctica normal en todo concurso, máxime cuando no se prevé la participación de Arquitectos en la misma.

4°) Se considera inaceptable lo establecido en el art. 21 en lo que se refiere a "la Universidad se reserva el derecho de exigir en todo tiempo, la sustitución del o de los técnicos que a su solo juicio no fueran aceptables para la misma" y el art. 22 "el Estudio Contratista deberá ajustarse a las pautas metodológicas de diseño planteadas por la Universidad.

En virtud de lo expresado la SAU resuelve:

5°) Desformalar la participación de sus asociados en el presente llamado.

2°) Reiterar su ofrecimiento de colaboración para la elaboración de bases para un llamado a concurso abierto de anteproyectos que atendiendo con el mayor rigor a las necesidades del comitente (en cuanto a programa y plazos de realización) no sean lesivas para la práctica profesional.

Montevideo, 15 de marzo de 1983.

27100

27100

pase pag.9

"esta medida expresa el rechazo general al exámen de ingreso, pero sobre todo es un pronunciamiento del "Uruguay del futuro", afirmó Ricardo Vilaró "Es el país que quiere hacer, es el país que quiere crear y que tiene un rápido que se lo impide", "Ha demostrado que para la necesaria reconstrucción del país, el pueblo está dispuesto a realizar esfuerzos y sacrificios por el bienestar y la paz".

"Hace años se viene aplicando un sistema de retroceso, una destrucción sistemática del sistema educativo uruguayo edificado en décadas de esfuerzos... La enseñanza se hizo elitista en función de minorías y se hizo [illegible] por especialistas, en una enseñanza que hace hincapié en lo formal, en lo autoritario, en lo formativo, que se preocupa del corte de pelo de los muchachos pero no se preocupa del contenido de la enseñanza, del saber en sí mismo... la enseñanza ha llegado a ser autoritaria [illegible] oposición al régimen, sin embargo toda la juventud está contra el régimen, y lo demuestra cotidianamente en las movilizaciones estudiantiles, lo demostró con su participación masiva en las campañas electorales de 1980 y 1982", "La crisis económica que ha obligado al trabajo a niños de 12 y 13 años, y que impide en muchos casos a las familias soventar los gastos cada vez mayores ocasionados por un muchacho que estudia, ha provocado un crecimiento muy preocupante del nivel de deserción escolar."

"Esta deserción ya se nota a nivel de la enseñanza primaria, donde la matrícula bajó del 96,4 por ciento en 1969 al 95,3 por ciento de los alumnos inscriptos sobre el total en edad de hacerlo en 1978, pero el nivel de deserción se hace más grave en la enseñanza media, en 1972 se inscribieron el 44,3 por ciento de los muchachos, y en 1978 este porcentaje bajó al [illegible] por ciento."

"La enseñanza es uno de los bienes más importantes que el pueblo uruguayo ha construído", concluyó Vilaró. "Cuando, una vez derrotado el régimen dictatorial, nos planteemos todos los uruguayos la reconstrucción del país, la recuperación de nuestra enseñanza deberá ocupar un lugar de primer plano." ■

[illegible]

"La Universidad tendrá a su cargo la enseñanza pública superior en todos los planos de la cultura, la enseñanza artística, la calificación para el ejercicio de las profesiones científicas y el ejercicio de las demás funciones que la ley encomiende."

"Le incumbe asimismo, a través de todos sus órganos, en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas, y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública; defender los valores morales y los principios de libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático republicana de gobierno."

La Universidad, tanto como las otras instituciones y organizaciones sociales intermedias debe ser participativa.

Participativa a nivel político institucional en cuanto es opinión autorizada en la discusión y solución de temas de su competencia. Para que eso sea viable la Universidad debe ser autónoma en todos los aspectos, de manera que sus aportes sean sólo condicionados por la realidad nacional y por las demandas sociales.

pase pag.7

27100

El 9 y 10 de abril se llevó a cabo en Viena, Austria, una reunión de organizaciones juveniles y estudiantiles internacionales y regionales, así como, movimientos europeos por la paz, para intercambiar opiniones sobre la realización de una Villa de los Jóvenes y Estudiantes por la Paz en el marco de la Asamblea Mundial por la Paz y la Vida, contra la Guerra Nuclear que tendrá lugar en Praga, Checoslovaquia del 21 al 25 de junio próximo.

Representantes de 27 organizaciones tomaron parte de esta reunión y acordaron una serie de medidas tendientes a coronar con éxito esta iniciativa. En la misma, según los organizadores, tomarán parte unos 700 invitados de todo el mundo y se llevará a cabo un muy amplio programa de actividades que faciliten tanto el diálogo, el intercambio de experiencias, como la refirmación de la jóven genereción con la lucha por prevenir un holocausto nuclear.

La FEUU manifiesta su respaldo a esta actividad y llama a los jóvenes uruguayos, dentro y fuera de fronteras, a desarrollar iniciativas locales y sumarse a los movimientos existentes en los distintos países para concretar en los meses que nos separan de la Asamblea variadas acciones y pronunciamientos que contribuyan al exito de la misma.

[illegible] viene pag.7

reivindiquemos el rol que nos corresponde como participantes del proceso de desarrollo del país.

Las academias para el exámen de ingreso son una forma de esa reivindicación, desde el momento que, además de ser un rechazo en sí y un gesto de solidaridad, demostraron la voluntad de estudiantes, docentes y egresados de dirigir un instituto de enseñanza, a la vez preocupado por los intereses de los estudiantes y de la problemática del país, siendo [illegible] buen nivel académico.

Pero las academias no [illegible] cumplía por el estado [illegible] reivindicativo que debe ser [illegible] hacia una Universidad y una enseñanza democráticas, en el proceso de democratización del país, que es el objetivo [illegible] y al que dirijemos nuestros esfuerzos. ■

27100

EDUCAR PARA LA LIBERTAD,
LIBERAR PARA LA PAZ.
(Tomado de la publicación de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería en Uruguay)

Los estudiantes en el Uruguay de hoy sentimos que nuestra enseñanza está viviendo una crisis, tanto a nivel filosófico como metodológico, que determina graves consecuencias para todo el país.

En el entendido que la educación y la formación profesional son pilares básicos sobre los que se asienta el destino de una comunidad es que hacemos, desde aquí, un llamado para unir en diálogo a todos aquellos que se sientan comprometidos con la causa de la recuperación del Uruguay.

La crisis económica que vive nuestro país genera una situación que obliga al aumento del número de personas que trabajan por núcleo familiar incrementándose así la deserción en todos los niveles educativos. Estas personas ven así restringidas sus posibilidades a puestos a niveles más calificados, con lo cual nos encontramos frente a un círculo vicioso. Por su parte dentro de los sectores estudiantiles -particularmente secundarios y superiores- la formación programada no apunta a facilitar en el estudiante la toma de conciencia de ser <u>por</u> y <u>para</u> la sociedad, es decir, de que utiliza las facilidades que la comunidad le brinda, no para perseguir un desarrollo utilitario-individualista, sino para estar al servicio de esa comunidad, a la escucha de sus necesidades.

A nuestro criterio, la educación debe ser:
a) Educación para la libertad.
b) Educación para la justicia.
c) Educación para la comunidad.

a) <u>Educación para la libertad</u>

La educación, pensamos, es la base del hombre libre y de la sociedad libre. Es a través de ella que el individuo puede estar apto para poder optar sin condicionamientos, teniendo una actividad crítica y una propuesta constante para su comunidad.

La educación humaniza y promueve al hombre, y sólo en esta medida se podrá lograr la humanización y promoción de la sociedad.

pasa pag. 4

27100

COPIA Nro. Original

2da.Div.(Intel.)
E.M.G.F.A.

mlm

FUERZA AEREA.-
COMANDO GENERAL.-
SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

Montevideo, 18 de mayo de 1983.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.049/983.-

DE: SUB JEMGFA (INTELIGENCIA) PARA: SR.DIRECT. SERV.INF. DE DEFENSA.

EVALUACION: A - 1

ASUNTO : Material interceptado.-

TEXTO : - Adjunto al presente, se remite el siguiente material interceptado por esta Sub-Jefatura E.M.GRAL.F.A.(Inteligencia) procedente desde el exterior:

1.- "DESDE URUGUAY" tres ejemplares, correspondientes a la primera quincena de mayo con el Nro.9 de 1983, procedente de México.-

2.- Boletín "TEATRO INDEPENDIENTE", publicación de la Institución Teatral "EL GALPON" correspondiente al Nro.1 fechado en Marzo 1983, dos ejemplares,-procedente de México.

3.- Publicación de la "Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay" (FEUU), conjuntamente con un comunicado titulado "PELIGRA LA VIDA DE OMAR RODRIGUEZ" fechado en Abril de 1983, procedentes de México.-

EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-
CORONEL (Av.)
EDWIN M. NOBLE.-

DISTRIBUCION:
Original.....Sr.Direct.Serv.Inf. de Defensa.
Copia Nro.1.....Sr.Direc.Inf. e Inteligencia
Copia Nro.2.....Sr.Jefe Dpto.E-II(Inf.)EMGE
Copia Nro.3.....Sr.Jefe 2da.Div.(N-2)EMGN
Copia Nro.4.....Sr. Jefe Brig.Seg.Terrestre.-
Copia Nro.5.....2da.Div.(Intel.)EMGFA (ARCHIVO)

24MAY83
3146

26 MAY 83
271015

///...

Montevideo, 27 de Mayo de 1983.-

El presente documento se desglozó de la siguiente forma:

1- Desde Uruguay N°09/983 , primera quincena de Mayo, el mismo se le designó con el R.E. N° 27102, el cual fue remito a la Sección Analistas (2 ejemplares) y a la Sec. Biográfico (1 ejemplar).-

2- Boletín "Teatro Independiente" de la Institución Teatral de "El Galpón", el mismo se le designó con el R.E. N°27103 y fue remito a la Sec. Analistas y Biográfico.-

3- Publicación de FEUU y comunicado titulado 'Peligra la vida de Omar Rodríguez, el mismo se le designó con el R.E. N°27104 y fue remito a la Sec. Analistas y Biográfico.-

Pase a la Sec. Archivo.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

DESDE URUGUAY

No. 9 de 1983 — PRIMERA QUINCENA DE MAYO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha 1983
Pasa a Enc. Palacio Legislativo
s. de ref. 27102

LA MAS GRANDE MANIFESTACION EN EL DIA DE LOS TRABAJADORES

150 MIL PERSONAS EN EL 1º DE MAYO EN MONTEVIDEO

Imponente multitud concentrada en la explanada del Palacio Legislativo reclamó la amnistía general, plena vigencia de todas las libertades, los derechos sindicales, aumentos salariales, laautonomía universitaria, cogobierno estudiantil y un cambio radical en la política económica *El primer mitin legal luego de diez años de prohibición *Solidaridad con los docentes perseguidos *Los manifestantes, que llegaron en camiones desde barriadas, fábricas y centros de estudio, corearon las consignas: "Amnistía, libertad, salarios, trabajo y reconstrucción nacional"; "Liberar, liberar, a los presos por luchar"; "Se va a acabar, se va a acabar la dictadura militar"; "El pueblo unido jamás será vencido". *El acto contó con la adhesión expresa de múltiples organizaciones sindicales y todos los partidos políticos: Partido Nacional, Partido Colorado y Frente Amplio *Los dirigentes políticos asistieron a la demostración *Fue el tercer plebiscito contra el régimen, que congregó la misma convergencia de fuerzas que las elecciones de 1980 y 1982 *Fue ovacionado José D'Elía, presidente de la CNT *La central obrera ilegalizada al inicio de la huelga general de 1973, sigue viva en el corazón de los trabajadores y emitió un manifiesto llamado el acto *Clausuró el mitin el dirigente de AEBU Juan Pedro Ciganda *"La clase obrera es la única fuerza capaz de garantizar una salida auténticamente democrática y popular", dice el manifiesto obrero *Con la adhesión de la CGT-RA de Argentina expresada por el dirigente S. D'Angelo, fue un acto por la unidad de los trabajadores latinoamericanos *Un centenar de jóvenes dirigentes sindicales en el estrado *Mensajes de cálido apoyo de la CNT y FEUU en el exterior y los sindicatos de Italia y otros países *Carteles en el acto exigiendo "AMNISTIA PARA TODOS".

MONTEVIDEO, 1o. de Mayo (EFE).- Unos 150 mil trabajadores reclamaron hoy libertad, amnistía y derecho de huelga en la más grande manifestación que se recuerda en Montevideo, la primera en diez años del régimen militar que gobierna el Uruguay.

Las autoridades permitieron el acto y dejaron en manos de los trabajadores la vigilancia. La policía no se acercó ni al Palacio Legislativo ni a las inmediaciones. No se notaron movilizaciones de seguridad en ninguna zona de la capital uruguaya.

El acto comenzó con la ejecución del Himno Nacional y se apreció el énfasis que se ponía en las estrofas que hablan de: "¡Libertad!" y el grito "¡Tiranos temblad!"

Se señaló la presencia en el estrado, junto a los dirigentes sindicales, de una delegación de madres de desaparecidos argentinos.

LA VERSION DE UPI

MONTEVIDEO, mayo 1o. (UPI).- Decenas de miles de trabajadores realizaron hoy su primera concentración pública del día del trabajo en los últimos diez años del régimen militar, en acto en el que reclamaron el retorno de la democracia al Uruguay, la restitución de la autonomía sindical y universitaria, además de rechazar el modelo económico imperante en el país.

A los gritos de "Amnistía, libertad, salarios, trabajo y reconstrucción nacional", la manifestación, convocada por 53 sindicatos en formación se hizo alrededor del Palacio Legislativo, donde funcionó el Parlamento hasta el 27 de junio de 1973, fecha en que los militares irrumpieron en el poder.

La intersindical que organizó el acto leyó un documento ante la multitud, con la presencia de los principales líderes políticos y dirigentes sindicales.

El documento denunció situaciones represivas [illegible] de las formas de la actividad uruguaya, y reclamó la participación de los trabajadores en los diálogos entre militares y políticos para redemocratizar el país.

"Deben comprender que la única fuerza capaz de garantizar que la salida sea auténticamente democrática y popular, de que sea estable y perdurable, es la clase trabajadora desde su organización sindical", subraya el documento.

Agrega que la actividad sindical "no se ha reactivado por falta de libertades", y denuncia las trabas del gobierno militar para su normalización.

Las compactas columnas de trabajadores interrumpieron constantemente a los oradores coreando estribillos como "Liberar, liberar, a los presos por luchar", "Se va a acabar, se va a acabar, la dictadura militar" y "El pueblo unido jamás será vencido".

Una delegación de la Central General de Trabajadores (CGT-RA) de la Argentina, formada por los dirigentes S. D'Angelo e Hilario Aido, integró un estrado que presidió el acto, en el que se ubicaron un centenar de jóvenes líderes sindicales.

El documento afirma que "la imperiosa reconstrucción nacional requiere la presencia y el aporte de todos los uruguayos", y agrega que "por eso los trabajadores decimos que deben ser abiertos los cauces a una amplia amnistía nacional".

El futuro del país no se edifica desde la [illegible] desde el temor", agrega el documento.

Al recuperar los partidos en el poder, sus sindicatos [illegible] disueltos y prohibidos, muchos de sus dirigentes encarcelados y otros [illegible] retorno de [illegible] funcionar [illegible] Hasta ahora los partidos se [illegible]

Pág. [illegible] y página

150 MIL PERSONAS EN EL 1o. DE MAYO EN MONTEVIDEO

→ Viene de la Página 1

1o. de mayo había sido disuelto por fuerzas policiales y militares.

Hace dos años, el gobierno militar aprobó una ley de asociaciones profesionales que establece un férreo control oficial sobre la reorganización de los sindicatos y sus dirigentes.

El documento reclama la inmediata restitución de los derechos sindicales.

Luego de abordar una dura crítica al modelo económico neoliberal aplicado en el Uruguay desde 1974, exige "modificación inmediata de la orientacion económica vigente, disponiendo un paquete de medidas de emergencia".

En el plano de la enseñanza, exigió el cogobierno estudiantil, la restitución de la autonomía universitaria derogada en noviembre de 1973 y denunció la persecución por razones políticas de los más destacados docentes.

"Desde esta histórica tribuna, los trabajadores hacemos un patriótico llamado para que la plena vigencia del estado de derecho y el cabal funcionamiento democrático nacional, se perfeccione en el menor 'plazo'", dijo Juan Pedro Ciganda, presidente del poderoso gremio bancario, al leer el final del documento.

D'Angelo, que habló en nombre de los trabajadores argentinos, trajo su saludo y adhesión y abogó por "la unidad sindical en Indoamérica".

José D'Elía, presidente de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), disuelta por los militares en 1973, fue ovacionado cuando subió al estrado rodeado de jóvenes dirigentes sindicales.

LA INFORMACION DE CX 30

La emisora CX 30 "La Radio", afirma que en su momento culminante la demostración llegó a reunir 200 mil personas. Agrega a las consignas antes expuestas, la de "Obreros y estudiantes / unidos y adelante" y un gran Cartel que decía: "AMNISTIA PARA TODOS" Destaca la calma y el orden en que se desarrolló la demostración, que a su juicio constituye el tercer paso en la marcha hacia la conquista de la democracia, concluyó CX30

LA CNT CONVOCO AL 1o. DE MAYO

Desde comienzos de la segunda quincena de abril se conoció en Montevideo y en todo el país una declaración de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) difundida clandestinamente en fábricas, facultades y barrios, y que convocaba a la tradicional demostración del 1o. de mayo. La declaración sostiene que "ante este nuevo 1o. de mayo, fecha gloriosa que la dictadura ha pretendido burdamente hacer olvidar, los trabajadores uruguayos, en actitud acorde con la heroica tradición del proletariado internacional que ese día simboliza, estarán una vez más en actitud combativa, reivindicando sus inalienables derechos y luchando por soluciones que contemplen los intereses del conjunto del pueblo". La CNT llama a la clase obrera y a los sectores populares víctimas de la expoliación oligárquica y antinacional, "a redoblar la lucha contra la política antipopular de la dictadura".

El manifiesto recuerda que pese a la prohibición dictatorial, la fecha no ha dejado nunca de celebrarse. En los enfrentamientos entre los trabajadores y las fuerzas represivas fue muerto en 1980 el obrero metalúrgico Milton Reyes. A casi diez años de implantado el régimen tiránico, prosigue el documento, la dictadura colocó a los trabajadores y al pueblo en una situación de penuria y opresión desesperantes. Los salarios, reducidos a la mitad de su capacidad adquisitiva, fueron luego rebajados y se les mantiene ahora congelados. La desocupación afecta ya a más de cien mil trabajadores. Las jubilaciones son misérrimas y también estan congeladas. La enseñanza; orientada por elementos corruptos e incapaces, ha sido totalmente desquiciada. Miles de ciudadanos, por la única razón de defender los intereses del pueblo, sufren prisión, proscripción y destierro. Todas las garantías fundamentales han sido prácticamente abolidas.

En este plano, el documento señala que el funcionamiento de los sindicatos ha sido reglamentado con una finalidad exclusivamente represiva y han sido ilegalizadas organizaciones ampliamente representativas como la CNT.

La declaración de la central obrera convoca a los trabajadores al 1o. de mayo para "imponer como única alternativa válida, un programa que apunte a la recuperación del país mediante el restablecimiento de las libertades, el rescate del salario y la reactivación de las fuentes de trabajo".

La central destaca que los últimos pronunciamientos políticos (plebiscito y elecciones internas) configuraron hechos históricos que colocaron a la dictadura en un total aislamiento y que obraron a modo de síntesis de la lucha de todas las fuerzas democráticas a lo largo de estos más de nueve años. "Corresponde al movimiento obrero organizado en la CNT haber iniciado ese largo y difícil proceso de la lucha a través de la huelga general, decretada el mismo día del golpe liberticida y mantenida clandestinamente durante 15 días. Y corresponde también ahora a la CNT a través de la inmensa mayoría de los trabajadores, que mantienen viva su orientación independientemente de las formas de acción y de organización que según los planos y condiciones se asume, desempeñar un papel protagónico en la instancia que está planteada: liquidar la dictadura definitivamente a corto plazo", sostiene el documento, que concluye:

"Hoy como ayer, en este nuevo 1o. de mayo, la única alternativa válida para los trabajadores es oligarquía o pueblo. Y hoy como ayer, la consigna a levantar es: unidad, solidaridad y lucha".

EL TERCER PLEBISCITO CONTRA LA DICTADURA

MONTEVIDEO, 1o. de Mayo (Especial para DESDE URUGUAY) La demostración del 1o. de mayo, convocada por 53 organizaciones sindicales y por tres partidos políticos (Partido Nacional, Partido Colorado y Frente Amplio) se convirtió en el tercer plebiscito contra la dictadura que —según declaraciones de dirigentes obreros y líderes políticos— congregó la misma convergencia de fuerzas que las elecciones de 1980 y 1982.

Centenares de camiones y ómnibus salieron de fábricas, barrios y centros de estudio, en horas próximas al mediodía para confluir sobre las 15 horas en el Palacio Legislativo, lugar tradicional de las concentraciones obreras del 1o. de mayo.

Los manifestantes recibieron mensajes de adhesión de la CNT y la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU) en el exterior, de los dirigentes de las tres centrales sindicales italianas y de Austria, Holanda, RFA, Francia y las organizaciones obreras de Cataluña y de México. Félix Díaz coordinador de la CNT en el exterior, afirmó que "la conquista del derecho a manifestar públicamente el 1o. de mayo en Uruguay es una victoria de la lucha de los trabajadores en el país, la unidad de los patriotas enfrentando a la dictadura y la extraordinaria solidaridad internacional que la ha aislado". A la vez, dirigió un fervoroso saludo al conjunto de los dirigentes sindicales uruguayos, a los nuevos cuadros y a los viejos líderes, incluso los que padecen prisión y tortura por su adhesión a la causa de la clase obrera.

El diario "La Mañana" de Montevideo informó que participaron en el mitin más de 150 mil personas.

MANIFIESTO DE LA JUVENTUD DE LA CNT

Circula también, desde la segunda mitad de abril, en forma igualmente clandestina, un manifiesto de doce páginas firmado por: "Juventud trabajadora-CNT", que reclama el reconocimiento de todas las asociaciones constituidas de trabajadores y el mantenimiento de los dirigentes gremiales propuestos por los obreros, lo cual se une a la necesidad de elevar, en vísperas del 1o de mayo, la lucha por las reivindicaciones específicas de cada sector laborioso".

LOS PARTIDOS POLITICOS ADHIRIERON A LA CONCENTRACION DEL 1o. DE MAYO.

Los partidos tradicionales y el Frente Amplio adhirieron en forma expresa a la concentración del 1o. de mayo. El 25 de abril se conoció la resolución respectiva del Directorio del Partido Nacional, el cual, tras extensas consideraciones, decidió "adherir a los actos conmemorativos del 1o. de mayo, convocando al pueblo uruguayo y a manifestar junto a las fuerzas del trabajo nacional".

Por su parte, la declaración del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, emitida el mismo día, valora positivamente la autorización para la concentración, y declara "que sus miembros resuelven concurrir al acto y exhortar a la ciudadanía a sumarse a esta manifestación, reafirmatoria de los derechos obreros y el espíritu pacifista de nuestro pueblo".

También el Frente Amplio llamó a participar en la concentracion del 1o. de mayo, distribuyéndose sus volantes en fábricas, barriadas y los centros de estudio.

La solicitud para efectuar la concentración en el Palacio Legislativo, fue formulada por 47 organizaciones de trabajadores. En primer momento, y tal como había ocurrido en todos los años anteriores de dictadura, la solicitud fue denegada por parte de la Jefatura de Policía de Montevideo. Por ejemplo, en declaraciones a la prensa efectuadas el 15 de abril, el jefe de Policía de la capital, Cnel. Washington Varela, expresaba respecto a los actos del 1o. de mayo: "Consideramos que una manifestación de esta naturaleza no es nada positiva". Recién el 21 de abril, el acto fue autorizado.

LEA "MAYORIA"
UN ORGANO AL SERVICIO DE LA CAUSA DE LA MAYORIA DEL PUEBLO URUGUAYO

Paro de Estibadores

DEL PUERTO DE MONTEVIDEO

Los estibadores del puerto de Montevideo efectuaron un paro de labores en la mañana del 14 de abril para protestar por "la excesiva reglamentación que existe en las faenas, que se aproxima a una disciplina militar".

Dirigentes del gremio informaron a la prensa que el motivo desencadenante del paro fue la protesta porque las autoridades del Puerto negaron la entrada al trabajo de un obrero por hallarse "mal afeitado". Agregaron que "esta arbitrariedad es la última de una serie interminable que venimos soportando desde hace tiempo".

Finalmente, las autoridades de la Administración Nacional de Puertos (intervenida por los militares, bajo la dirección de la Marina) desistieron de su actitud, por lo que los obreros reanudaron sus labores tras varias horas de suspensión.

AUMENTO DE LA DESOCUPACION Y CAIDA DEL SALARIO REAL

La desocupación obrera, que según la Dirección General de Estadística y Censos (DGEC) alcanzó en enero al 14,02 por ciento de la población activa, marca un notable ascenso respecto a enero de 1982, en que el indicador era 8,54 por ciento. El mayor índice de desocupación corresponde a la industria transformadora, con 15,3 por ciento.

Según la DGEC, entre febrero de 1982 y febrero de 1983, la caída del salario real fue de 21,45 por ciento.

De acuerdo con la misma fuente, el salario real, a comienzos de 1983, en comparación con el nivel de 1968, bajo en 57,8 por ciento. En el primer trimestre de 1983, el deterioro del salario real fue de 4,2 por ciento.

20 POR CIENTO DE CARESTIA EN EL PRIMER TRIMESTRE

El costo de la vida subió 20,1 por ciento en el período enero-marzo de 1983, según informó el 13 de abril la Dirección General de Estadística y Censos.

El Gral. Licandro en Libertad

MONTEVIDEO, 12 de abril (AP).— Las autoridades uruguayas pusieron en libertad anoche al ex-jefe del Estado Mayor del Ejército, Gral. Víctor Licandro, que cumplió una condena de nueve años y nueve meses de prisión.

El Supremo Tribunal Militar dejó por cumplida a fines de marzo la pena de nueve años de prisión dictada por un juez castrense.

El Gral. Licandro, promotor del Frente Amplio junto con el Gral. Líber Seregni, fue detenido en la noche del 9 de julio de 1973, luego de una manifestación popular convocada por las fuerzas antidictatoriales contra el golpe de Estado. En esa ocasión fueron también detenidos Seregni y el Cnel. Carlos Zufriategui, que siguen encarcelados.

Los generales Seregni y Licandro pidieron su pase a retiro del ejército en 1969, por negarse a compartir la política represiva que el entonces presidente Jorge Pacheco Areco encomendó a las fuerzas armadas.

GRAL. LICANDRO

Dirigentes del Frente Amplio calificaron la libertad de Licandro como "una victoria de la indoblegable lucha popular de todos estos años y de la inmensa solidaridad internacional, que ha presionado al gobierno militar". Por la libertad del militar uruguayo se pronunciaron organizaciones humanitarias, militares democráticos, personalidades de la cultura, parlamentos y gobiernos de los distintos países de Europa y de América Latina.

El abogado defensor del general Víctor Licandro, el ex-diputado Dr. Hugo Batalla, dijo que el militar proyecta radicarse en el país.

Premio Lenin Por la Paz al Gral. Seregni

GENERAL LIBER SEREGNI

Por HERNAN RODRIGUEZ M., corresponsal de EXCELSIOR.

MOSCU, 29 de abril.— El ex candidato presidencial uruguayo, general Líber Seregni, detenido desde hace diez años en la Jefatura de Policía de Montevideo, fue galardonado con el Premio Lenin Internacional por la Paz entre los Pueblos.

La noticia apareció hoy en la prensa de esta capital, destacándose que el general Seregni es "una de las figuras más relevantes en la lucha por la democracia y la libertad en América Latina".

El Premio Lenin de la Paz —que en el mundo socialista equivale al Nobel occidental— se entrega todos los años en vísperas del primero de Mayo, día internacional de los trabajadores.

El general Seregni fue candidato presidencial por el Frente Amplio de su país en 1971, coalición integrada por socialistas, democristianos, comunistas y otras organizaciones políticas que hoy se oponen tenazmente al régimen dictatorial uruguayo.

Seregni obtuvo, en aquella oportunidad, el 30 por ciento de los votos en Montevideo y el 20 por ciento en el resto del país.

El general Seregni fue detenido por el gobierno militar en 1973, cuando encabezó una protesta contra el golpe que derrocó el sistema democrático en Uruguay.

El militar y político uruguayo tiene 66 años de edad y su prolongada detención ha originado protestas internacionales y provocado que diversos personajes hayan exigido al régimen del país sudamericano que otorgue la libertad al hoy Premio Lenin.

El hecho de que el líder del Frente Amplio de Uruguay haya recibido uno de los más altos galardones que otorga la Unión Soviética, ha ocasionado en Moscú diversos comentarios, que hacen suponer que el Kremlin está decidido a incrementar sus acciones en favor de los sectores de oposición que se oponen al régimen militar en el país del cono sur sudamericano.

En marzo pasado, el secretario general del Partido Comunista de Uruguay, Rodney Arismendi, exiliado en esta capital, recibió la Orden de Lenin.

ESTUDIAN ABSOLUCION DE LIBER SEREGNI

MONTEVIDEO, 29 de abril (PRESSUR).- El Supremo Tribunal Militar estaría estudiando la absolución del general Liber Seregni, condenado en primera instancia a 14 años de penitenciaría, anunciaron en reportaje al semanario "Aquí" de reciente aparición, los abogados defensores Héctor Clavijo y Hugo Batalla.

El 27 de abril el Comité de Alcaldes y Presidentes de Regiones y Provincias Italianas por la Libertad de Seregni y la Democracia en Uruguay, reunido en Milán, acordó tomar nuevos actos y gestiones y enviar una delegación a Uruguay.

Pl[illegible] declaraciones formuladas en España, donde asiste al [illegible] de la Democracia Wilson Ferreira Aldunate [illegible] por la libertad de Líber Seregni.

En el mismo sentido se pronunció el presidente de la [illegible] de Asuntos Internacionales del Parlamento de [illegible]

V/A. RODOLFO INVIDIO

Gral. Julio César Rapela

MIENTRAS INVIDIO MANIFIESTA SU FE EN LOS PARTIDOS, RAPELA AMENAZA POSTERGAR ELECCIONES

Las declaraciones formuladas por Gregorio Alvarez en Acegua, tendientes a crear un partido de la dictadura y de dura crítica a los partidos tradicionales, a la vez que provocaron réplicas enérgicas de todos los sectores partidarios, revelaron el apoyo con que ellas de las propias Fuerzas Armadas.

Así, el jefe de la armada V/A Rodolfo Invidio, declaró el 20 de abril que "hay que tener fe, hay que creer con fe en los hombres y en los partidos políticos tradicionales" respecto a su responsabilidad en el proceso de normalización institucional. Agregó el jefe naval que "las Fuerzas Armadas mantienen la cuota de credibilidad en los partidos desde el principio del proceso de normalización iniciado en 1976, cuando dijeron que la salida política del país debía hacerse a través de los partidos tradicionales". El interrogado por los periodistas acerca de si estas expresiones significan un cambio en la posición del régimen militar, que a través de Alvarez había criticado acerbamente a los partidos, reiteró respondió: "Esa pregunta deben hacérsela a las personas que hayan manifestado eso... Yo lo que digo es que hay que tener fe en los partidos políticos y en el cuadro dado orientar".

EL PRESIDENTE DE LA COMASPO ATACA A LOS PARTIDOS Y ABRE PASO A LA POSTERGACION DEL CRONOGRAMA

Estas declaraciones se contraponen abiertamente a las del presidente Alvarez y a las que formuló posteriormente el general Julio César Rapela, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas (COMAASPO) y jefe de la División de Ejército I.

En efecto, refiriéndose a la Convención del Partido Colorado, Rapela declaró el 17 de abril: "Me preocupa profundamente el documento presentado por 'Unidad y Reforma' y 'Libertad y Cambio' (sectores unidos batllistas del P. Colorado) en el cual se hace un análisis de la situación que entiendo es del mayor estilo del Partido Comunista... No entiendo cómo se puede estar preocupado por la habilitación del Frente Amplio, de sectores de los partidos marxistas, que fueron quienes provocaron la crisis que sacó Uruguay y que provocaron la intervención de las Fuerzas Armadas". Dijo también que estas actitudes "no conducen al acercamiento... más bien conducen a crear tensiones y distanciamientos entre las partes" y que "el país no está en condiciones de ser muy duro en estas condiciones" refiriéndose a las [illegible] de la COMASPO con los [illegible] políticos que se realizarán en mayo).

Estas declaraciones fueron replicadas por [illegible] batllistas involucrados, por ejemplo, por [illegible] en el semanario "Opinar". La misma [illegible] del Comité Ejecutivo del Partido Colorado, [illegible] Asiaín, introduce el siguiente concepto: "[illegible] vamos a coincidir con el general Rapela [illegible]

SE PROMOVIO EL TEMA DE LA AMNISTIA POLITICA EN LA CONVENCION DEL P. COLORADO

MONTEVIDEO, 1o. de abril (FRESSUR).— "La situación de las personas privadas de su libertad o requeridas por hechos conexos con la actividad política, requiere un profundo y objetivo procedimiento de esclarecimiento y reexamen judicial", establece el documento aprobado por unanimidad por la Convención del Partido Colorado que sesionó el sábado 9 de abril.

El documento, denominado "Bases para el diálogo", fue votado por unanimidad por todos los convencionales presentes, en momentos que los representantes del pachequismo se habían retirado de la sala de reuniones.

El capítulo I del mencionado documento establece que "un efectivo proceso de redemocratización requiere, cuanto antes, el levantamiento de las medidas restrictivas de los derechos en todos sus ámbitos".

La propuesta aprobada fue presentada conjuntamente por los dos sectores mayoritarios del Partido Colorado, "Unidad y Reforma", liderada por Sanguinetti, y "Libertad y Cambio", cuyo primer titular es Enrique Tarigo.

Por su parte la Corriente Batllista Independiente (CBI), cuyo máximo dirigente es Manuel Flores Silva, mocionó para que el Partido Colorado manifestara "su compromiso" para propiciar "la amnistía de todos los delitos de motivación ideológica". Esta propuesta no fue votada por la Convención sino que pasó a consideración del Comité Ejecutivo del partido.

Las corrientes opositoras al régimen militar dentro del Partido Colorado —"Unidad y Reforma, "Libertad y Cambio" y la "Corriente Batllista Independiente"— y el propio Comité Ejecutivo, habían recibido en el mes de marzo un comunicado de "las madres de los procesados por la Justicia Militar" solicitando que el tema de la amnistía general fuera considerado por la Convención del partido.

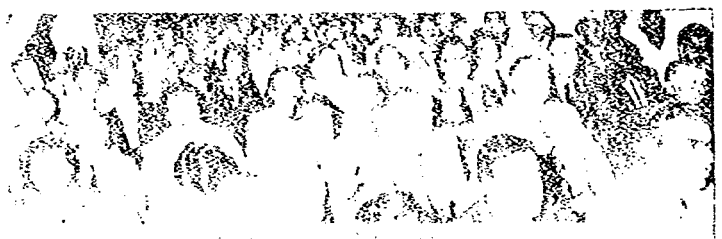

[illegible]

comunistas tuvieran la posibilidad de expresarse libremente, seguramente coincidirían con la radiografía de la situación nacional contenida en ese análisis" de la Convención colorada. "Y no sólo coincidirían los comunistas, sino que también coinciden hoy los nacionalistas, los cívicos, los socialistas, los conservadores, los liberales, los democristianos y todas las fuerzas sociales del país. Porque este gobierno ha logrado en torno a sí una única forma de consenso... es el consenso contrario, el consenso crítico a su gestión, en todas las áreas que trata el documento: en la economía, en el terreno de los derechos y las libertades públicas, en el área de la enseñanza y la cultura y la órbita sindical".

Pero Rapela fue aun más lejos en sus declaraciones. Mientras los partidos políticos estaban reclamando el adelanto de las elecciones, Alvarez manifestó que se mantendrían las fechas del cronograma. Pero Rapela no descartó su eventual postergación respondiendo el 23 de abril en la siguiente forma a una pregunta periodística sobre la posibilidad de aplazar los comicios: "Todo es posible porque hay un cronograma y en la medida en que no se cumpla tal como está establecido, habrá que correr las fechas".

MAS AMENAZAS, POR PARTE DEL MINISTRO DEL INTERIOR

[illegible] Yamandú Trindade, ministro del Interior, [illegible] de abril en la ciudad de [illegible] "El país [illegible] en el proceso de democratización [illegible] no habían sido [illegible]"

[illegible] el ministro [illegible] "Interrupción [illegible] 81, el ministro [illegible] no se ajustan [illegible] protestó

EL PUEBLO URUGUAYO RECLAMA DEMOCRACIA AHORA, SOSTIENE DIRIGENTE NACIONALISTA

ESTADOS UNIDOS DEBE NEGARSE A TODA ALIANZA CON DICTADURAS, OPINA LIDER COLORADO

Dos dirigentes de los partidos tradicionales, el Dr. Bernardo Berro (B), del Partido Nacional, y el Prof. Manuel Flores Silva, de la Corriente Batllista Independiente, intervinieron en Washington en el transcurso de la conferencia sobre "Las políticas de los Estados Unidos y la transición a la democracia en el Cono Sur", efectuada a mediados de abril en el Capitolio del Congreso norteamericano.

Berro dijo que las severas limitaciones en la posibilidad de expresar ideas lo acompañan fuera de fronteras y afirmó categóricamente que "el pueblo uruguayo en sus dos últimos pronunciamientos manifestó que quiere la democracia ahora".

El joven abogado, que es columnista de "La Democracia" y propietario del semanario "Lealtad" clausurado en forma definitiva por el gobierno militar en marzo, dijo que la política norteamericana que acompañe la transición en el Cono Sur no puede ser otra que remitirse "a una hermosa tradición latinoamericanista: la no intervención como un deber absoluto".

En la conferencia, realizada bajo los auspicios de la Universidad de Georgetown y de la WOLA (Oficina de Washington para Asuntos Latinoamericanos), el dirigente juvenil batllista Manuel Flores Silva afirmó que la dimensión moral de la política norteamericana para América Latina "sólo surgirá de la fuerza ética que niegue toda alianza con las dictaduras, tarea esta decisiva en una política de alternativa para el Cono Sur".

Reivindicando la plena vigencia de los derechos humanos, incluyendo los derechos culturales, sindicales y socioeconómicos, el dirigente colorado sostuvo: "No parece aventurado comprometerse a esta altura si la política exterior estadounidense no abrevara a la malignidad universal lo que es atribuible en realidad al subdesarrollo, subdesarrollo en el cual tiene parte de responsabilidad justamente la política exterior estadounidense".

La Chancha y los Cuatro Reales...

Las declaraciones de Alvarez de crear el partido de la dictadura, como lo decimos en otro lugar, alborotaron el ambiente dentro de las Fuerzas Armadas - en las que sus pretensiones presidenciales a ultranza chocan con fuerte oposición - y suscitaron una viva repulsa en el movimiento político y el pueblo en general.

Entre los doloridos se cuentan los adláteres del régimen que quedaron reducidos a minorías ínfimas en los partidos tradicionales, y a la vez advierten que su salida de los mismos equivale a un total suicidio político. Así, el ínclito Ramón Araújo, organizador de bandas fascistas frente a la Facultad y actual consejero de Estado, dijo: "Lo que no sabemos es de qué manera jurídica se puede instrumentar la salida de esta Asamblea para que los que la apoyan no nos vayamos de los partidos tradicionales, cosa que no queremos, evidentemente".

Un colaborador y promotor de Washington Guadalupe, Ramón Arteaga, se lamenta que clase de resaca de los bajos fondos de la política se va juntando en el "partido del proceso".

Lo que preocupa es que estos señores quieren a la vez cosas de distinto cariz. "La chancha y los cuatro reales" no podría ser. Rabia dijo incluso que el nuevo partido debe ser incorporado a las conversaciones en la COMASPO. Esto hasta ahora son fantasmas que pueblan su división. El proyecto de Alvarez está destinado al más lamentable naufragio, porque no hay más salida que la de un régimen de democracia de verdad, con vigencia plena de los derechos y libertades, y ante todo, con libertad de los presos políticos, sindicales, y con proscripciones totales, libertad de acción para todos los partidos y todas las...

EN 1982 EL PRODUCTO BRUTO INTERNO CAYO EN 10 POR CIENTO

El producto bruto interno (PBI) global descendió 10,6 por ciento durante el ejercicio 1982. Esta importante contracción alcanzó 17 por ciento para las industrias manufactureras, 15,9 por ciento en la construcción, 15,7 en el agropecuario y 23 por ciento en el sector comercial. En el sector agropecuario, la tasa negativa fue de 6,4 por ciento, la más baja registrada para la economía uruguaya desde que se instaló la dictadura.

WILSON FERREIRA: "LA DICTADURA URUGUAYA ESTA AGOTADA..."

MADRID, 27 de abril (EFE).— El dirigente político uruguayo Wilson Ferreira Aldunate, participante en el Encuentro en la Democracia, que comenzó hoy en Madrid, declaró que el régimen de su país "está definitivamente agotado".

WILSON FERREIRA ALDUNATE

Ferreira Aladunate manifestó que "no existe posibilidad alguna de que el gobierno uruguayo pueda sobrevivir: está muerto y lo único que falta es despedir el duelo".

En opinión del político uruguayo, el problema reside "en lograr que la transición indispensable a la democracia, no sólo del gobierno sino del poder, se haga en la forma más rápida y pacífica posible".

Sostuvo que "ningún régimen pueda sobrevivir después de dos catástrofes electorales como las que sufrió el régimen uruguayo, repudiado por todos los sectores sociales, circunstancia histórica que no se repite con frecuencia".

El dirigente del Partido Nacional se refirió después al cronograma de los militares y a sus propósitos de refinanciar la enorme deuda externa y comentó: "Se requiere acelerar este trámite porque el país ya no da más. El gobierno uruguayo sabe perfectamente cuál será el resultado de una consulta electoral y por ese motivo demora todo lo que puede la transición a la democracia".

Informó después acerca de la existencia de contactos entre los tres partidos tolerados por el régimen, "buscando plantear juntos un mínimo de exigencias en las negociaciones con el aparato militar".

En lo que respecta al Partido Nacional (o Blanco), anunció la decisión de ponerse en contacto con todas las fuerzas políticas y sociales que el gobierno uruguayo no autoriza".

Respecto al conflicto de América Central, declaró Ferreira Aldunate que "no hay otra salida que la negociación pacífica entre todas las partes implicadas". Agregó: "Es evidente que han retornado las negras épocas que creíamos superadas: la solución delos problemas políticos de América Central mediante la intervención de los marines".

En referencia directa a la situación de Nicaragua, acotó: "Ya no se puede hablar de una eventual intervención, pues ésta ya está ocurriendo y yo protesto contra ella".

LAS CONVENCIONES DEPARTAMENTALES DE LOS PARTIDOS RECLAMAN DESPROSCRIPCIONES CON CARACTER GENERAL

A lo largo del mes de abril se fueron realizando las Convenciones departamentales de los partidos Colorado y Nacional en distintos departamentos, que formalizaron la elección de sus autoridades y emitieron pronunciamientos de carácter político.

Estos tuvieron un denominador común: las Convenciones reclamaron las desproscripciones de todos los partidos y de la totalidad de los dirigentes políticos, sin ninguna restricción, lo que estuvo acompañado en muchos casos por la exigencia de adelanto de la fecha de las elecciones nacionales.

En las reuniones del Partido Colorado se expresó solidaridad a Batlle expreso con sus dirigentes Jorge Batlle, Amílcar Vasconcellos y Raumar Jude, que continúan proscriptos, y con el contralmirante (R) Juan José Zorrilla, encarcelado y luego inhabilitado para actuar en la Convención. Sobre el tema de la amnistía política, la resolución adoptada por la Convención departamental de Montevideo el 21 de abril sostiene: "Mantener el particular y decidido apoyo al levantamiento de las proscripciones de todos los hombres y de todos los partidos".

LEA "MAYORIA"
UN DIARIO AL SERVICIO DE LA CAUSA DE LA MAYORIA DEL PUEBLO URUGUAYO Y DE LA UNIDAD
SUSCRIBASE A BOX 2071 424 02 ANGERLD. SUECIA (SVERIGE)

ALCANZA VOLUMEN MUNDIAL LA CAMPAÑA POR LA LIBERACION DE JOSE LUIS MASSERA

LA INICIATIVA DE LOS MATEMATICOS CANADIENSES SE DESPLIEGA EN TODOS LOS CONTINENTES *TAMBIEN TOMA AUGE LA CAMPAÑA EN EL SUR DEL BRASIL

La campaña por la liberación del eminente matemático y dirigente político uruguayo Ing. José Luis Massera, lanzada a iniciativa del Comité Internacional con sede en Toronto, Canadá, está adquiriendo volumen mundial.

JOSE L. MASSERA

Esta campaña internacional por Massera está sostenida oficialmente por las asociaciones nacionales de matemáticos de: Estados Unidos, Canadá, Checoslovaquia, Dinamarca, Francia, Hungría, Irlanda, Israel, Italia, Nueva Zelandia, Noruega, Suecia, Suiza, Venezuela, Yugoslavia, y por los Consejos de las asociaciones de matemáticos de Calcuta y de Londres.

Respaldan asimismo la campaña, un conjunto de 35 organizaciones científicas, académicas, docentes, culturales, literarias, sindicales, religiosas, que incluyen, además de los países arriba nombrados, a Australia el Reino Unido y Costa Rica.

Del mismo modo, patrocinan la campaña los presidentes de las siguientes universidades canadienses: McMaster, Trent, Simon Frasner, Memorial, Laurentian, Toronto, Winnipeg, Otawa, Waterloo, Tyerson, York, St. Paul, Sherbrooke, Victoria B.C., Lakehead, Queen's, Carlton, así como los alcaldes de Ottawa, Vancouver, Halifax, Hamilton y Toronto, más un conjunto de senadores y 21 diputados al Parlamento canadiense.

La Comisión cuenta asimismo con el respaldo de los siguientes Premios Nobel: Frederick Sanger, Dorothy Hodgkin, Arthur Kornberg, Max F. Perutz, Renato Dulbecco, Manfred Eiguen, Arthur Schavlow, Nicolaas Tinbergen, Sir Peter Medawar, Gerhard Herzberg, Alfred Kastler, Andre Lwoff, Francois Jacob, Sir Nevill Mott, Sir John Cornforth, Abdus Salam, Ragnar Granit, Arno Penzias, Rodney Porter, Tadeus Reichstein, Sir Frederick Barton, David Baltimore, Heinrich Boll.

Adhieren también a la campaña 210 miembros de la Royal Society de Londres, académicos y personalidades publicas cuya lista es imposible de resumir.

LA CAMPAÑA EN BRASIL, PARTICULARMENTE EN PORTO ALEGRE

En los primeros meses de este año, la campaña por la libertad de Massera cobró relieve en Porto Alegre, capital de Rio Grande do Sul, como parte de la campaña que realizan científicos, matemáticos y profesores a lo extenso del Brasil.

A iniciativa del Grupo de Estudios sobre Enseñanza de las Matemáticas de Porto Alegre (GEEMPA) se realizó un acto y conferencia de prensa en que se dio a conocer la personalidad científica y política de Massera y el lanzamiento de una campaña iniciada con la firma de un documento a ser enviado al gobierno uruguayo pidiendo la libertad de Massera y un tratamiento médico adecuado. En el acto participó la hija de Massera, Ema Julia, y los diputados Ruy Carlos Osterman, Eclea Guazzeli (del PMDB) y Carlos Araujo (del PDT). Estas acciones tuvieron una amplísima difusión por TV, radio y prensa de la región gaucha, que llega a los departamentos fronterizos de Uruguay.

La campaña cuenta con la adhesión del Movimiento de Justicia y Derechos Humanos, de la Regional de la Sociedad Brasilena de Física, de la Asociación de Docentes de la Universidad Federal de Rio Grande do Sul;

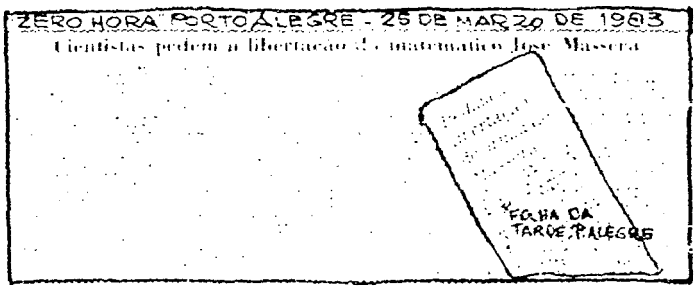
ZERO HORA PORTO ALEGRE - 25 DE MARZO DE 1983

Cientistas pedem a libertação do matemático José Massera

FOLHA DA TARDE PALEGRE

NOTAS POR LA LIBERACION DE MASSERA EN LOS DIARIOS "ZERO HORA" Y "FOLHA DA TARDE" DE PORTO ALEGRE, AMBOS DEL 25 DE MARZO.

POR LA LIBERTAD DE MASSERA

PANAMA.- El Partido Revolucionario Democrático (PRD) panameño, de orientación socialdemócrata, exigió la "plena democratización de Uruguay", en declaraciones de Ricardo Aguilar, responsable de asuntos internacionales del PRD. El pronunciamiento se refiere, en particular, a la liberación de José Luis Massera y Líber Seregni.

CARACAS.- La Asociación Venezolana del Progreso Científico demandó al gobierno uruguayo la inmediata liberación de José Luis Massera.

Peligra la Vida de Omar Rodríguez

La Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU) ha difundido el siguiente comunicado, con carácter de urgente:

"La Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay denuncia la situación del compañero Omar Rodriguez y exige enérgicamente su inmediata libertad.

Omar Rodriguez, destacado dirigente juvenil, permanece preso por la dictadura fascista uruguaya desde hace 5 años, encontrándose en la actualidad recluído en el campo de concentración para hombres, penal de "Libertad".

Durante estos años, la dictadura ha aplicado con sana el terror y ha amenazado la vida del compañero, sometiéndolo a innumerables y monstruosas torturas, sin haber podido comprobar nunca los cargos imputados. Como consecuencia de este trato inhumano y, en particular, como producto del caballete, método de tortura en que el preso, desnudo, permanece sentado con un barrote entre las piernas que cuelgan, desarrolló una tumoración perianal cuya benignidad o malignidad se desconoce, obligando a plantearse el recurso quirúrgico para su extirpación. A su actual estado de salud, se agregan además sus antecedentes de asma y de epilepsia, ambos agravados durante estos años de encarcelamiento.

Su intervención quirúrgica, hoy en manos de los militares fascistas, no ofrece ninguna garantía teniendo en cuenta, entre otros antecedentes, la muerte de Gerardo Cuesta, dirigente de la Convención Nacional de Trabajadores (C.N.T.), preso durante varios años y cuya muerte constituyó otro asesinato por parte de las fuerzas militares fascistas uruguayas. Cuesta falleció durante una operación en el Hospital Militar, por exceso de anestesia.

La F.E.U.U. exige la inmediata libertad de Omar Rodriguez como única vía para salvar su vida y solicita la solidaridad del conjunto de organizaciones juveniles y democráticas del mundo en la denuncia de esta situación y en el envío de telegramas a Gregorio Alvarez, jefe del gobierno fascista uruguayo responsabilizándolo por la vida de Omar Rodriguez. (Abril de 1983)"

JUAN ACUÑA: URGENTE ACCION EMPRENDE AMNISTIA INTERNACIONAL

BONN REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA, (Corresponsal).- Apenas conocida la información sobre la detención y secuestro de Juan Acuña la sección alemana de Amnistía Internacional emprendió una "Urgent Action", que implica llevar a cabo una movilización inmediata de todas sus filiales. Se están dirigiendo notas al gral. Julio César Rapela, Comandante de la División de Ejército I y al coronel Washington Varela, Jefe de Policía de Montevideo.

PRESIDENTE DEL PARLAMENTO EN COSTA RICA POR LIBERTAD EN URUGUAY

SAN JOSE, 29 de marzo (PRESSUR).— El presidente del Parlamento de Costa Rica firmó, junto con más de 30 parlamentarios, una declaración por "la restitución de la democracia en Uruguay".

El documento fue enviado a los presidentes de Costa Rica y Uruguay, a los Parlamentos latinoamericanos, a la Unión Interparlamentaria mundial y a los secretarios generales de la ONU y la OEA.

FRENTE AMPLIO: ACTO EN MEXICO CONTRA LA AGRESION A NICARAGUA

El 16 de abril tuvo lugar en el Museo del Chopo de la ciudad de México un acto del Frente Amplio para celebrar el 12o. aniversario de la gran manifestación popular del 26 de marzo de 1971. El evento, al que concurrió numeroso público, tuvo el carácter de demostración solidaria con el pueblo de Nicaragua y El Salvador, de repudio a la intervención imperialista en Centroamérica. Estuvieron presentes delegaciones de Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Argentina, México y Paraguay. Por la Mesa Ejecutiva del FA en México habló Julio Blasina. Agradeció la solidaridad uruguaya Agustín Vigil, miembro consejero de la embajada de Nicaragua y se leyó un mensaje de Abal Medina, del Movimiento Montoneros de Argentina.

SALUDO DE ESTUDIANTES SALVADOREÑOS

Hemos recibido el periódico "Unidad" (No. 3-Marzo), órgano del Frente Unitario de Estudiantes Salvadoreños (FUES), con un saludo fraternal a la lucha del pueblo uruguayo.- Comunican su deseo de establecer intercambio de correspondencia con periódicos, revistas, etc. entre organizaciones juveniles y estudiantiles de pueblos hermanos y solidarios. Su dirección: Apartado Postal 419, Paseo Los Estudiantes, San José, Costa Rica.

ACTO SOLIDARIO EN TARIJA, BOLIVIA

TARIJA (Bolivia), (Corresponsal).— En la capital de este departamento de Bolivia, situado al sur del país, en los límites con Argentina y Paraguay, se realizó un acto de solidaridad con Uruguay, con el auspicio de la dirección de extensión universitaria. Teddy Domínguez disertó sobre el tema "Convergencia Democrática; solidaridad con las luchas del pueblo uruguayo". La conferencia atrajo a numerosos público, especialmente del sector estudiantil y tuvo lugar en el paraninfo de la Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho" de esta ciudad.

BARBIE Y LA "CONEXION URUGUAYA"

LA PAZ, Bolivia.- (Corresponsal).— La prensa boliviana viene dedicando amplia atención a las noticias sobre Uruguay. El rotativo paceno "Presencia", en su edición del 13 de abril publica la noticia de la liberación del Gral. Víctor Licandro, luego de nueve anos de prisión.— El mismo diario señala las reacciones adversas provocadas por declaraciones agresivas de Gregorio Alvarez y Rapela contra los partidos políticos uruguayos. Asimismo, incluye noticias sobre actos de solidaridad con Uruguay que se realizán en Bolivia.

El diario "Hoy" reproduce una información publicada por "Desde Uruguay", sobre la "Conexión Uruguaya" del criminal de guerra nazi Klaus Barbie.

BOLETIN DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN BOLIVIA

Con amplia información acaba de editarse en La Paz el No. 2 del Boletín de Convergencia Democrática en Uruguay-CDU, con extensa revista de prensa.

CONNIVENCIA DE JERARCAS MILITARES CON LA SECTA MOON

QUITO, 22 de abril (PRESSUR).- La secta Moon "consiguió abrirse paso en Uruguay a través de contratos de ventas de armas con el ex-comandante en Jefe del Ejército general Luis Queirolo", afirma el diario quiteno "Hoy" en un artículo editorial firmado por el periodista argentino Rogelio García Lupo.

Con la compra del Banco de Crédito, continúa García Lupo, la secta Moon "está en condiciones de poner en aprietos a miles de empresas locales y de gresionar indirectamente sobre decenas de miles de personas".

Denuncia asimismo el periodista argentino la presencia en las finanzas uruguayas del grupo "multimillonario fascista" Umberto Ortolani, una de las principales figuras públicas de la logia masónica P-2".

"La prensa y las fuerzas políticas uruguayas se han ocupado reiteradamente del tema, denunciando los peligros implícitos en el poder desmensurado que están adquiriendo estos grupos económicos de tendencia ultraderechista.

AMPLIA REPERCUSION DE LA VISITA DE HUGO VILLAR A CARACAS

TRES EX-PRESIDENTES DE VENEZUELA PIDEN LA LIBERTAD DE SEREGNI

CARACAS (Venezuela).— Gran repercusión tuvo en la prensa venezolana las entrevistas que el Secretario Ejecutivo del Frente Amplio de Uruguay en el Exterior, Dr. Hugo Villar, realizó con tres ex-presidentes y otros destacados políticos de este país, durante su reciente gira por Venezuela. Al comentar la visita de Villar, los medios políticos subrayan las entrevistas con los líderes políticos más importantes del país: Contralmirante (R) Wolgfang Larrazábal, Presidente de la Junta Patriótica cuando la caída de Perez Jiménez, los ex-Presidentes de la República Rafael Caldera y Carlos Andrés Pérez, quienes firmaron una declaración reclamando la libertad del Gral. Líber Seregni (los tres son los únicos ex-presidentes vivos de Venezuela), con el candidato presidencial de AD, Jaime Lusinchi y con el secretario general de AD, Manuel Peñalver.

El acto realizado en Caracas ha mostrado un Frente Amplio fortalecido. La numerosa concurrencia, el ambiente entusiasta, fueron de gran reafirmación frenteamplista. (Corresponsal).

- "POR UNA REAL APERTURA DEMOCRATICA EN URUGUAY", ES LA CONSIGNA QUE PRESIDIO EL ACTO ANIVERSARIO DEL FRENTE AMPLIO QUE TUVO LUGAR EN LA ASOCIACION PRO-VENEZUELA, EN CARACAS.
- EL CONTRALMIRANTE (R) WOLGFANG LARRAZABAL HACE USO DE LA PALABRA EN EL ACTO CONMEMORATIVO DEL 12 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL FRENTE AMPLIO, REALIZADO EN CARACAS.

- RAFAEL CALDERA, EX-PRESIDENTE DE VENEZUELA, ACTUAL PRESIDENTE DE LA INTERPARLAMENTARIA Y CANDIDATO PRESIDENCIAL. DEL COPEI AUTOGRAFIO ESTA NOTA GRAFICA, OBTENIDA DURANTE LA ENTREVISTA MANTENIDA EN CARACAS CON EL DR. HUGO VILLAR, SECRETARIO EJECUTIVO PARA EL EXTERIOR DEL FRENTE AMPLIO DEL URUGUAY: "PARA EL DR. HUGO VILLAR, MUY ATENTAMENTE. CARACAS, 22 DE MARZO DE 1983".
- EL CANDIDATO PRESIDENCIAL DE ACCION DEMOCRATICA, JAIME LUSINCHI, EN UN MOMENTO DE SU ENTREVISTA CON EL DR. HUGO VILLAR, EN CARACAS.

EN CELEBRACION DEL 1o. DE MAYO, LA COLECTIVIDAD URUGUAYA EN MEXICO SE REUNIO AL PIE DEL MONUMENTO A ARTIGAS ESCUCHANDO LA PALABRA DE REPRESENTANTES DE LA CNT Y EL MENSAJE SOLIDARIO DE LA CENTRAL OBRERA CHILENA. EL ACTO TUVO UN CONTENIDO DE SOLIDARIDAD LATINOAMERICANA, EN ESPECIAL CON NICARAGUA.

MOVILIZACION DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS

Un grupo numeroso de estudiantes de Ciencias Económicas firmó una carta dirigida a las autoridades de la Facultad, en la cual solicitan se permita ingresar a dicho centro de estudios a 43 estudiantes que no superaron el examen de ingreso.

Los firmantes especifican que se oponen a esta prueba de admisión, que constituye una barrera inconstitucional e ilegal, y reclaman se autorice el ingreso de sus compañeros, que en caso contrario deberán perder un año entero o renunciar a su carrera.

SE INTENSIFICA LA CENSURA A LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS

La censura contra una multiplicidad de expresiones artísticas y culturales se ha intensificado en las últimas semanas en Uruguay. He aquí algunos de los hechos, dejando de lado las clausuras definitivas y temporales a los órganos de prensa.

1) Una comisión gubernamental de censura que actúa en secreto prohibió la exhibición del film brasileño "Ellos no usan smoking" (Eles nao usam black-tie), de León Hirzman, uno de los últimos éxitos de la cinematografía carioca. El film, basado en la obra teatral del mismo nombre que ha sido escenificada en diversas partes del mundo, ganó el León de Oro de la Muestra de Venecia dos años atrás. Medios allegados a la cinematografía uruguaya opinaron que la prohibición dictada en secreto obedece a que la obra trata los problemas de una familia obrera en un contexto de huelgas y agitación social, y añadieron que con anterioridad se habían prohibido otras dos películas brasileñas, "El pasajero de la agonía" y "Pixote", ambas de Héctor Babenco.

2) Las autoridades policiales prohibieron las actuaciones que proyectaba realizar el cantante y autor Carlos Benavides en las siguientes capitales departamentales: Fray Bentos, Paysandú, Colonia, Melo, Treinta y Tres y Tacuarembó, así como en la localidad de José Pedro Varela, departamento de Lavalleja. Desde hace casi cinco años Benavides no ha logrado autorización para actuar en Montevideo.

3) En Paysandú, la policía prohibió la presentación en la sala de la Alianza Francesa de la cantante Mariana García Vigil y del trío "Pareceres".

4) La Jefatura de Policía de San José prohibió la realización de un recital en que debían participar Abel García, Eduardo Méndez y Julio Julián.

5) Con anterioridad, la misma autoridad había impedido la actuación en la capital maragata del cantante Fernando Cabrera, con los "Titeres de Girasol" y el grupo "Vale cuatro".

6) Simultáneamente, tuvo una amplia repercusión en Uruguay y en España la prohibición por parte de la Policía de Montevideo de las actuaciones de Joan Manuel Serrat en la capital uruguaya. Los comentaristas subrayan que la causa de la prohibición radica en la reiterada participación del cantautor catalán en actos solidarios con la lucha por la libertad en el Uruguay y con sus presos políticos y sindicales.

COSAS QUE SUCEDEN...

ROBO (I) "El extraño caso del robo del oro" podría ser el título de una serial detectivesca con sede en Uruguay. En enero se conoció un robo de monedas de oro enviadas a una casa bancaria por su matriz en Estados Unidos.

ROBO (II) Pero luego, en abril, se produce un anuncio oficial (el primero se mantuvo largo tiempo en secreto) del robo de una partida de oro en lingotes por medio millón de dólares, perpetrado en el trayecto entre Carrasco y Nueva York. La pregunta es: ¿quién habrá sido el entregador? No se pierda el próximo episodio.

ROBO (III) El malhadado proyecto que liga a la banca extranjera, concretamente al BID, el destino de nuestra Universidad, es una calamidad por donde se le mire. Mientras no se aplica, genera una "comisión de crédito" de mil dólares diarios como castigo por su no puesta en ejecución. Y cuando se comience a aplicar, será peor aún.

ROBO (IV) Terminó por concretarse la venta del frigorífico Fray Bentos (ex-frigorífico Anglo de la capital del departamento de Río Negro) al capital árabe e italiano, bajo forma de las empresas "Saudico" y "Sopal", y por un monto de 1:700.000. dólares. En los negocios tuvieron parte relevante integrantes de la familia de Stroessner y altos mandos de las fuerzas armadas uruguayas. No se olvide que el vicealmirante Hugo Márquez, ex-jefe de la Marina, es el embajador en Asunción. Todavía no se sabe cuánto cobraron por "comisión" estos esforzados patriotas que desnacionalizaron un bien del Estado.

FRANCES Al presentar Daniel Darracq (ex-ministro de la dictadura y vinculado al capital de la industria electrodoméstica) sus credenciales como embajador en París, el presidente Mitterrand formuló una severa requisitoria sobre los presos políticos en Uruguay, concentrada en la persona de una ciudadana francesa. El ministro Maeso (y el propio embajador) han pretendido negarlo. Al respecto se dice irónicamente en Montevideo que la explicación es que Darracq no sabe francés, al igual que el portugués del cuento.

VETO El periodista Enrique Alonso Fernández no podrá integrar la comisión sindical de empleados del diario "El Día", según determinación policial de fines de marzo. La explicación es que el mencionado profesional había sido citado unos días antes al departamento de Información e Inteligencia policial, por haber insertado en "La Semana" una carta referida a una jornada de no compra de alimentos en las zonas obreras de La Teja y barrio Victoria.

GRAN RECEPTIVIDAD PARA LA AGENCIA URUGUAYA PRESSUR

Un mes después del inicio de sus transmisiones, los editores de la primera agencia uruguaya de noticias, PRESSUR, podían declarar que su labor se ha marcado por éxitos significativos en la prensa internacional y uruguaya, obteniendo publicaciones en Ecuador, Argentina, Brasil, Panamá, Mexico, Italia, Austria, Canadá y siendo utilizados su servicio por radios y televisoras de diversos países.

En su práctica totalidad los diarios uruguayos destacaron la noticia de la creación de PRESSUR. "La Democracia", "El País", "La Mañana", "Ultimas noticias", "Opinar", "Búsqueda" y otros órganos, se hicieron eco de esta iniciativa informativa.

Numerosas publicaciones uruguayas en el exterior, entre ellas "Mayoría", el "Boletín Socialista Internacional", el Boletín de Convergencia Democrática, "Desde Uruguay", etc., informaron con amplitud de la creación de PRESSUR y utilizan sus servicios.

Actualmente PRESSUR llega a más de 150 medios informativos (diarios, revistas, radios y TV) en todo el mundo. Se transmite telegráficamente a través de canales full-duplex a 19 países, y llega a otros 9 por telex y correo, distribuyéndose además a numerosos dirigentes políticos, hombres de la cultura, periodistas y líderes sindicales uruguayos y de otras nacionalidades.

Los editores de PRESSUR, al valorar estos éxitos, señalaron que el debate internacional acerca del nuevo orden informativo mundial debe acompañarse con propuestas concretas y profesionalmente válidas.

TEATRO INDEPENDIENTE

MEXICO Segunda época No. 1 Publicación oficial de la Institución Teatral El Galpón MARZO 1983

Jefatura de Comunicación en Jefe
Dirección de Información de Defensa
Fecha de Entrada 26 MAYO 1983
Pasa a Archivo y Archivistas
No. 27103

EDITORIAL

"TEATRO INDEPENDIENTE"

"Teatro Independiente": ése fue el nombre de la publicación periódica que la Institución Teatral EL GALPON mantuvo durante años en Montevideo, Uruguay, como un vehículo más de su trabajo, con el pueblo uruguayo y sus organizaciones sociales y culturales.

Al planteamos la ya impostergable necesidad de un instrumento de comunicación periódica, especialmente con el medio mexicano y latinoamericano, queremos y debemos también llamarlo "Teatro Independiente", como valoración de la alta función informativa y de opinión que ese órgano cumplió en el medio teatral uruguayo de entonces; como profundo reconocimiento al caudal de talento y esfuerzo que posibilitó su nivel y su popularidad; y como homenaje al Teatro Independiente de ayer y de hoy en Uruguay, vanguardia de un teatro al servicio del proceso histórico nacional, a la vez que martirizado por ese mismo proceso.

EL GALPON nació y se desarrolló en el seno del movimiento del Teatro Independiente uruguayo y llegó a constituirse en uno de sus más altos exponentes, como fruto de su fidelidad a los principios del Teatro Independiente y a la correcta jerarquización de los mismos: MILITANCIA, INDEPENDENCIA TEATRO DE ARTE, TEATRO POPULAR, TEATRO NACIONAL, DEMOCRACIA INTERNA E INTERCAMBIO CULTURAL. Su responsabilidad colectiva por servir al proceso del pueblo uruguayo, y por la solidez orgánica de ese proceso que aportó las vertientes históricas y de masas en las que arraigar una política teatral, hizo de EL GALPON el teatro que mereciera la más feroz represión del fascismo, por el doble "pecado" de haber sido el teatro que mayor apoyo popular orgánico convocó en torno a su trabajo, y de haber sido uno de los teatros independientes que mayor respeto despertó, a través de su larga trayectoria, en el seno del movimiento teatral uruguayo y latinoamericano.

¿Y por qué EL GALPON alcanzó en sus 27 años de trabajo en Uruguay, este prestigio que la dictadura convirtió en peligrosidad? En primer lugar porque, arraigado en el movimiento popular, EL GALPON nunca perdió de vista la contradicción fundamental imperialismo-liberación nacional, y sus manifestaciones coyunturales: oligarquía-pueblo, rosca-patria, fascismo-democracia. En segundo lugar, porque ubicado correctamente en esa contradicción, se convirtió en agente de unidad de movimiento teatral frente a los enemigos del pueblo uruguayo, aislando a quienes quisieron dividirlo (para beneficio de la oligarquía, la rosca o el fascismo) en nombre de modalidades artísticas o radicalismo verbales. Y El Galpón pudo cumplir esta función unitaria de la cultura y el teatro uruguayos, por ser expresión e instrumento de su pueblo, y no de iluminados transitorios que tantas veces en la cultura dividen y descalifican, como condición para su angustiada autoafirmación y como barato servicio a los enemigos de la cultura y de los pueblos.

Es esta fidelidad a los principios del Teatro Independiente, a su correcta jerarquización en una dinámica que no se agota con una o dos puestas en escena, y a su responsabilidad de unidad, lo que ha permitido a El Galpón desarrollar una labor en el exilio, en la que se han articulado los siguientes objetivos:

a).— Ser la expresión de nuestro pueblo, en tanto instrumentos forjados en la cultura por ese pueblo en su proceso de unidad y liberación, como síntesis de las mejores tradiciones culturales y sus persepctivas, profundamente

27103

ligados con las organizaciones de masas del pueblo uruguayo;

b). Ser un instrumento de denuncia de la ferocidad fascista, en sus distintos aspectos, y la difusión de las formas con que el pueblo uruguayo ha enfrentado y enfrenta a ese fascismo;

c). Realizar una labor orgánicamente vinculada a las distintas vertientes del exilio uruguayo, que representan a los organismos de masas de nuestro pueblo y a las crecientes formas de unidad y convergencia, que son condición para el derrocamiento de la dictadura;

d).- Colaborar con la actitud tradicional de solidaridad del pueblo urugguayo, con la lucha de otros pueblos por la democracia y la liberación en la nueva coyuntura latinoamericana, ante un imperialismo que incrementa su peligrosidad a niveles sin precedentes;

e).- Insertar nuestro trabajo en México, donde nos corresponde actuar en el estricto perfil de los objetivos precedentes, como garantía de encuadramiento en la contradicción fundamental: fascismo-democracia, y como vía de contribución a la unidad de los pueblos, partidos y gobiernos contra el fascismo en Uruguay y América Latina;

f).- Mantener una actitud creativa que exprese la unidad y proceso de la cultura uruguaya en su situación actual (producida en la cárcel, en la represión y en el exilio), en el entendido de que la unidad de la cultura latinoamericana es el resultado de un proceso, en el que cada cultura nacional sirva y exprese las luchas avanzadas de su pueblo, arraigando en las mismas y en la perspectiva del proceso continental, y no por la vía de la mimetización de las formas culturales, en las que puede caer superficialmente el exilio.

El Galpón ha tratado de cumplir con estos objetivos desde que se vió obligado a salir al exilio; y creemos que se ha aproximado a los mismos en un buen nivel, gracias a la dignidad y heroísmo del pueblo uruguayo ante el fascismo, lo que significa a la vez a todas sus expresiones en el mundo; gracias a la gran experiencia orgánica que realizó la cultura uruguaya junto a la clase obrera y el pueblo, antes y durante el zarpazo fascista; gracias a la solidaridad de los pueblos y gobiernos antifascistas, en nuestro caso especialmente los mexicanos, que han abierto sus puertas a nuestro trabajo y contribuído a consolidar la infraestructura para el mismo.

Lo que El Galpón ofreció a este ámbito de posibilidades, fue una política teatral y cultural que, a través de su repertorio, sus actividades de extensión cultural y docente, y sus modos de acceder a los distintos sectores sociales de México y de las comunidades latinoamericanas residentes, no sólo resultará útil a la lucha del pueblo uruguayo, sino también a los actuales destinatarios de esa política teatral y cultural. Y esto fue y es posible porque la actual coyuntura latinoamericana, ante los procedimientos del imperialismo en crisis, da un significado de universalidad en el continente, a la contradicción fundamental que se pone al rojo vivo en algunos de sus países.

Esperamos que este modesto boletín se convierta en un instrumento más para el cumplimiento de los objetivos señalados.

27103

1982, AÑO DE GRAN ESFUERZO

1982 fue un año de intenso y sostenido trabajo, que obligó a todo el activo de El Galpón a un esfuerzo sin precedentes, como lo demuestran las cifras que siguen:

En 11 meses de actividad –del 4 de enero al 8 de diciembre– El Galpón presentó ante el público 468 funciones (43 por mes) a las que asistieron 119,431 espectadores.

La distribución geográfica de dicha actividad es como sigue:

D.F.: 100 funciones.

Provincia: 304 funciones realizadas en 165 localidades.

Exterior: 64 funciones realizadas en 17 ciudades de 6 países latinoamericanos. También se grabaron 3 espectáculos completos para TV.

Los títulos que conformaron el repertorio de 1982 fueron:

TEATRO

"PLUTO" de Aristófanes, Dir: Rubén Yáñez, 3 funciones para 982 espectadores.

"PROHIBIDO GARDEL" de Pedro Orgambide, Dir: César Campodónico, 12 funciones para 1,100 espectadores.

"PEDRO Y EL CAPITAN" de Mario Benedetti, Dir: Atahualpa del Cioppo, 7 funciones para 2,260 espectadores.

"VOCES DE AMOR Y LUCHA", collage de elaboración colectiva, Dir: Campodónico, 102 funciones para 21,036 espectadores.

"PURO CUENTO", collage de elaboración colectiva, Dir: Campodónico, 140 funciones para 34,370 espectadores.

"ARTIGAS, GENERAL DEL PUEBLO", creación colectiva con textos definitivos de R. Yáñez, Dir: del Cioppo –Campodónico, 70 funciones para 22,795 espectadores.

"¡AH, LA CIENCIA!", de Víctor Hugo Rascón Banda, 94 funciones para 27,464 espectadores.

TITERES

"PALITRAPO", creación colectiva con textos de Arturo Fleitas, Dir.: Nicolás Loureiro, 5 funciones para 862 espectadores.

"AVENTURAS DE JUANITO Y PEPE", de Javier Villafane, Dir: Loureiro, 7 funciones para 1,672 espectadores.

"COMINO VA A LA SELVA", creación colectiva inspirada en un texto de Lizt Azurbide. Dir: Carlos Converso, 38 funciones para 6,890 espectadores.

De las 468 funciones realizadas en 1982, 418 fueron de teatro y 50 de títeres.

27103

1982... CONTACTO CON ESTUDIANTES DEL INTERIOR DEL PAIS

Durante el año se profundizó una de las experiencias más ricas que el galpón ha realizado hasta la fecha, que ha sido el trabajo para públicos estudiantiles del interior, participando en un programa de Dirección de Promoción Cultural de la Secretaría de Educación Pública.

Este trabajo, iniciado en el año de 1979 con "TRES HUMORADAS DE ANTON CHEJOV" y el que El Galpón ha sido uno de los grupos pioneros, llevó en 1982, a los equipos de "VOCES DE AMOR Y LUCHA", "PURO CUENTO" y "¡AH, LA CIENCIA!" a presentarse en la condiciones más diversas en cientos de centros de estudio en todos los estados de la República, viajando para ello centenares de miles de kilómetros. Cada una de estas funciones está emarcada en pláticas con los estudiantes y maestros, antes y después del espectáculo. Este contacto tan estrecho permitió a nuestros actores recoger invalorables testimonios sobre la vida y el pensamiento de estudiantes y maestros de extracción campesina, experimentar el alto nivel de inquietud cultural y de exigencia de este público y elaborar espectáculos cuya temática y forma se adecuarán a esas exigencias. La riquísima experiencia vivida será volcada en un trabajo en vía de elaboración.

Otro importante acontecimiento del año 82 ha sido la Gira Latinoamericana, realizada desde fines de junio hasta los primeros días de septiembre, que llevó a todo nuestro elenco de teatro a 17 ciudades de seis países: Nicaragua (Managua y León); Costa Rica (San José); Venezuela (Caracas, Maracaibo, Maracay, Barquisimeto y Valencia); Colombia (Bogotá); Brasil (Río de Janeiro, San Pablo y Porto Alegre); Ecuador (Quito, Esmeraldas, Riobamba, Guayaquil y Ambato).

Esta gira ha sido, sin duda, la más importante de las realizadas hasta el momento, por su extensión, por la cantidad de países y ciudades visitadas, por el repertorio de marcado acento latinoamericano, por el enorme esfuerzo organizativo y financiero que demandó, por la amplísima relación establecida con movimientos culturales de Latinoamérica, por la proximidad más estrecha conseguida hasta hoy con el territorio uruguayo —Porto Alegre se encuentra a sólo 400 Kms. de la frontera uruguaya lo cual posibilitó un cálido y masivo reencuentro con el público de nuestro país.

La duración de la gira fue de 70 días.

La delegación estuvo compuesta por 16 personas.

Se hicieron 64 funciones para 33.497 espectadores y la grabación para TV de 3 espectáculos.

27103

1982... GIRA LATINOAMERICANA

El repertorio de gira compuesto por "ARTIGAS, GENERAL DEL PUEBLO", "PURO CENTRO", "VOCES DE AMOR Y LUCHA", "PEDRO Y EL CAPITAN" y "PROHIBIDO GARDEL".

Se efectuaron, además, 4 seminarios sobre temas teatrales, más de 50 encuentros de carácter orgánico con grupos de teatro, asociaciones de trabajadores de la cultura, escuelas de teatro, personalidades artísticas y políticas de Latinoamérica, colonias de residentes uruguayos en los diversos países, etc.

El 8 de septiembre de 1982, a pocos días de finalizda la exitosa gira latinoamericana en la que él había participado en su calidad de escenógrafo y responsable general de los aspectos técnicos de los espectáculos, falleció en México nuestro compañero Mario Galup.

Dirigente de El Galpón, Miembro de su Consejo Directivo desde Montevideo hasta el momento de su muerte, Director de su Escuela de Arte Dramático durante muchos años, escenógrafo laureado en varias ocasiones, profesor de Dibujo y Teoría del Arte en varios institutos de enseñanza de Montevideo, Mario Galup fue, por sobre todas las cosas, un hombre de teatro independiente, al que se acerca a través de su actividad en el Teatro Universitario, en primera instancia, para unirse definitivamente a nuestro grupo en 1959

1982...

No obstante los largos períodos de giras y el enorme número de funciones realizadas, no se descuidaron estos rubros tan importantes de nuestro trabajo.

En México, se destacan la dirección de Atahualpa del Cioppo de "EL HOMBRE, LA BESTIA Y LA VIRTUD", de Pirandello, con la Compañía de Teatro de Tijuana, B.C.; un taller de títeres en el CICS del Instituto Politécnico Nacional; 2 talleres de títeres en la Sede de El Galpón; 2 talleres de teatro en Acapulco, Gro.

En el exterior, Dirección de Atahualpa del Cioppo del Colectivo Rita Montaner de La Habana, Cuba, por invitación del Ministerio de Cultura.

Un taller de títeres en Matagalpa y dos talleres de la misma especialidad en Managua, a cargo de Nicolás Loureiro, Director del Departamento de Títeres de El Galpón, por acuerdo con el Ministerio de Cultura de Nicaragua.

1034

MARIO GALUP

Detenido en 1975 por ser dirigente de El Galpón, comparte con otros compañeros las penurias de la prisión. El mismo día en que recuperó la libertad --siendo él el primer integrante que lo lograba-- Galup ya estaba organizando la nueva dirección del grupo, que no tendría su actividad hasta el momento de su "disolución" por decreto presidencial, el 7 de mayo de 1976. Requerido nuevamente por la represión, Mario se refugia, con otros compañeros en la Embajada de México en Montevideo. Con ellos llega a este país en junio, con el firme propósito común de reorganizar el grupo, objetivo que se logra inmediatamente. En el mes de octubre se estrena aquí "LOS CUATES DE CANDELITA" y, poco después, "UN HOMBRE ES UN HOMBRE", ambas con escenografía y vestuario de Mario Galup. Desde entonces, todas nuestras producciones llevan su firma en la parte plástica, exceptuando "VOCES DE AMOR Y LUCHA", magnífico trabajo de Félida Medina, invitada por una calurosa propuesta del mismo Galup.

Su repentina muerte fue un doloroso golpe para todos sus compañeros de El Galpón, la colonia uruguaya en general y sus muchos amigos mexicanos.

Apenas conocida la noticia de su deceso, un grupo de teatro independiente de Montevideo impuso el nombre de Mario Galup a su Escuela de Arte Escénico.

Sus restos descansan para siempre en generosa tierra mexicana.

El vacío producido por su ausencia física ha sido cubierto por su ejemplo y por su obra y por la firme decisión de sus compañeros de no cejar en la obtención de los objetivos a los que Mario entregó su vida.

INTERCAMBIO DOCENCIA Y EXTENSION CULTURAL

- Un seminario de escenografía, a cargo de Mario Galup, organizado por la Asociación de Trabajadores del Teatro de Maracaibo, Venezuela.

- Un seminario sobre Bertolt Brecht, a cargo de del Cioppo organizado por el CELCIT, en Caracas, Venezuela.

- Un ciclo de conferencias de del Cioppo, Yañez y Galup, auspiciado por la Escuela Nacional de Arte Ascénico de Bogotá, Colombia.

- Un ciclo de conferencias de del Cioppo, Galup, Castillo, Fleitas y Delgado, organizado por la Asociación Ecuatoriana de Trabajadores de la Cultura en Quito, Ecuador.

27103

EL GALPON EN LATINOAMERICA

En un gran acontecimiento artístico se constituyó el estreno en la Habana, Cuba, de la obra treatral "ESTA NOCHE SE RECITA IMPROVISANDO" de Luigi Pirandello, por el Colegio de Teatro RITA MONTANER bajo la dirección del Maestro del Cioppo, realizado el Domingo 6 de febrero último.

Del Cioppo, ha estado trabajando en el montaje de este Pirandello desde los últimos meses del año pasado, mediante una invitación del Ministerio de Cultura de la isla. Allí permaneció unos días más, participando en el Taller Internacional de Creación Teatral, uno de cuyos grupos de trabajo estuvo a cargo suyo. Por otra parte, Atahualpa ultimó detalles de las presentaciones de El Galpón en Cuba en Abril de este año, con "Pluto" de Aristófanes y "Artigas, General del Pueblo" en la sala Covarrubias, mientras los Títeres lo harán en diversos lugares con "El Mono ciclista" y "Comino va a la selva".

Otro director nuestro, César Campodónico, se encuentra en Colombia dirigiendo "Quien le teme a Virginia Wolf" de Albee, en el Teatro Nacional de Bogotá.

En marzo se presentarán en el mismo Teatro Nacional y ciudades del interior de Colombia "Voces de amor y lucha" y "Pedro y el Capitán". Ambos espectáculos ya fueron conocidos por el público colombiano en ocasión de la última gira latinoamericana. El éxito logrado entonces ha provocado este nuevo viaje.

NOTICIAS VARIAS

* La grabadora Leonilda González inauguró su Taller La Estampa, que se encuentra en la Av. México 151 Depto. 802, Col. Hipódromo-Condesa.

* CAMERATA PUNTA DEL ESTE, el prestigioso grupo musical amigo, inaugurará en los primeros días de marzo su local en la Colonia Nápoles, más precisamente en Nebraska y Alabama. Allí no solamente deleitarán con su reconocida calidad noche tras noche, sino también pensando realizar otras actividades culturales.

* El conocido artista de la canción popular, Aníbal Sampayo, está realizando una extensa gira por varios países latinoamericanos, que comprende a Perú, Venezuela, Brasil, Cuba, Nicaragua y México. Esperamos sus presentaciones en varias ciudades de este país.

* En parte de esta gira, lo acompaña nuestro compañero Rodolfo Da Costa, que hasta Diciembre del año pasado fue Integrante de El Galpón. Rodolfo ha decidido dedicarse exclusivamente a la música, disciplina a través de la cual se produjo su integración a nuestro grupo en el año de 1976, demostrando, además gran eficacia como actor. Deseamos al querido Rodolfo el mayor de los éxitos.

* Semanas atrás, regresaron a Mexico, luego de una muy exitosa gira por Venezuela y Ecuador, José Guerra y Braulio López, integrantes del excelente dúo LOS OLIMAREÑOS.

* El 30 de enero último, Saúl Ibargoyen Islas presentó, en la Sala Ponce del Palacio de Bellas Artes, dos libros de los cuales es autor: "LA SANGRE INTERMINABLE", novela, editada por Oasis y "EROTICA MIA:ESCRIBIRE EN TU ESPALDA", poesía, en edición de Signos. Saúl participó en el Encuentro Nacional de Poetas, importante evento que se efectuó en Puebla del 25 al 27 de febrero.

CALENDARIO DE MARZO Y ABRIL

Durante el mes de Marzo, presentaciones en varias ciudades colombianas de "VOCES DE AMOR y LUCHA" y "PEDRO Y EL CAPITAN".

Del 7 al 18 de marzo, gira por el interior de México de "¡AH, LA CIENCIA!" de Víctor Hugo Rascón Banda (teatro) y "COMINO VA A LA SELVA" (títeres).

20/3– COMINO VA A LA SELVA en la UNIMA de México.
24/3– COMINO VA A LA SELVA en Querétaro.
27/3– AVENTURAS DE JUANITO Y PEPE (títeres) en la SARH.

Primera quincena de abril, preparación de los espectáculos que se presentarán en Cuba.

Segunda quincena de abril: Presentaciones en la Habana, y otras ciudades de Cuba de "ARTIGAS, GENERAL DEL PUEBLO" y "PLUTO" (teatro), "EL MONO CICLISTA" y "COMINO VA A LA SELVA" (títeres).

Institución Teatral "El Galpón", A. C. Suchil 159-Bis, Col. Candelaria - Coyoacán 04380 México, D. F.

Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay

26 MAYO 1983

150 mil Personas en el 1º de Mayo

• Repudiaron a la Dictadura en Uruguay

MONTEVIDEO, mayo 1o.(UPI) - 150 mil personas realizaron hoy su primera concentración pública del día del trabajo en los últimos diez años del régimen militar, en un acto en el que reclamaron el retorno de la democracia al Uruguay, la restitución de la autonomía sindical y universitaria, además de rechazar el modelo económico imperante en el país.

A los gritos de "amnistía, libertad, salarios, trabajo y reconstrucción nacional", la manifestación, convocada por 53 sindicatos en formación, se hizo alrededor del Palacio Legislativo, donde funcionó el Parlamento hasta el 27 de junio de 1973, fecha en que los militares irrumpieron en el poder.

La intersindical que organizó el acto leyó un documento ante la multitud, con la presencia de los principales líderes políticos y dirigentes sindicales.

El documento denunció situaciones represivas en cada una de las ramas de la actividad uruguaya, y reclamó la participación de los trabajadores en los diálogos entre militares y políticos para redemocratizar el país.

"Deben comprender que la única fuerza capaz de garantizar que la salida sea auténticamente democrática y popular, de que sea estable y perdurable, es la clase trabajadora, desde su organización sindical", subraya el documento.

Las compactas columnas de trabajadores interrumpieron constantemente a los oradores coreando estribillos como "Liberar, liberar, a los presos por luchar", "Se va a acabar, se va a acabar, la dictadura militar" y "El pueblo unido jamás será vencido".

El documento afirma que "la imperiosa reconstrucción nacional requiere la presencia y el aporte de todos los uruguayos", y agrega que "por eso los trabajadores decimos que deben ser abiertos los cauces a una amplia amnistía nacional".

"El futuro del país no se edifica desde la altanería ni desde el temor", agrega el documento.

En el plano de la enseñanza, exigió el cogobierno estudiantil, la restitución de la autonomía universitaria derogada en noviembre de 1973 y denunció la persecución por razones políticas de los más destacados docentes.

(sigue pág. 2)

ACADEMIAS ESTUDIANTILES: UN NO AL AUTORITARISMO EN LA ENSEÑANZA

A cuatro años de la instauración del examen de ingreso a la Universidad y ante la negativa e indiferencia de las autoridades fascistas de la enseñanza a las múltiples peticiones de los estudiantes en contra de esta medida: nacen las Academias Estudiantiles como una alternativa de lucha y oposición al limitacionismo impuesto por la dictadura, violando los principios democráticos y varelianos que han caracterizado a la universidad uruguaya, hasta el golpe fascista de 1973.

Estas academias, están funcionando a nivel de diferentes centros de estudio: Ingeniería, Agronomía, Ciencias Económicas, Derecho y Ciencias Sociales.

La asistencia a éstos cursos gratuitos (impartidos por estudiantes y profesores)ha sido masiva, con un promedio de 300 alumnos por Facultad. Funcionan en horarios matutinos y vespertinos en locales cedidos, en forma totalmente desinteresada, por organizaciones gremiales y sindicales, como AEBU y ADEOM, reafirmando una vez más el lema de "obreros y estudiantes, unidos y adelante!". También cedieron sus locales, organizaciones religiosas como la Federación de Religiosos del Uruguay, Padres Conventuales, Don Bosco, etc.

Medidas como el exámen de ingreso tomadas por el régimen (aunadas al límite de cupo y horarios prolongados), tienen como objetivo el crear un sistema de competencia individual entre el estudiantado, con el fin de aislar por completo al alumno. Además, conlleva a hacer más clasista a la Universidad, ya que limita en forma exorbitante el ingreso a la misma, de alumnos que por razones económicas se ven obligados a trabajar y no pueden pagar ni dedicarle el tiempo necesario para preparar el examen de ingreso, relegandolos ante una minoría capaz de hacer frente a todas estas limitaciones impuestas por la dictadura y que puedan prepararse en costosas academias particulares.

En una entrevista con "La Democracia", los universitarios opinan que, "lejos de construir una selección por conocimientos, se trata de una selección de origen económico que cercena la posibilidad real de ingreso a un importante número de estudientes", ya que esta medida "es discriminatoria, por cuanto limita en cifras insospechadas la posibilidad de alto número de estudiantes quienes, por razones principalmente económicas, quedarían relegados ante una minoría potencialmente más apta para hacer cursos extra, cuyos costos son muy elevados y, en consecuencia, inaccesibles para una gran mayoría. Estos cursos no son una solución de fondo, ni pretenden serlo. Al realizarlos expresamos, en cierto sentido, nuestra sustancial oposición al actual régimen de examen de ingreso".

Las Academias Estudiantiles son un nuevo NO a la política dictatorial fascista, que ha intentado, por casi una década, desplazar a los jóvenes del ámbito político nacional, pisoteando los principios democráticos y varelianos, que claman por una enseñanza laica, gratuita y obligatoria para todos y que han sido orgullo de muchas generaciones universitarias.

(viene pág. 1)

"Desde esta histórica tribuna, los trabajadores hacemos un patriótico llamado para que la plena vigencia del estado de derecho y el cabal funcionamiento democrático nacional, se perfeccionen en el menor plazo", dijo Juan Pedro Ciganda, presidente del poderoso gremio bancario, al leer el final del documento.

José D'Elía, presidente de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), disuelta por los militares en 1973, fue ovacionado cuando subió al estrado rodeado de jóvenes dirigentes sindicales.

LIBERTAD PARA LOS PRESOS ESTUDIANTILES

La FEUU denuncia la dramática situación de represión, desatada sobre el movimiento estudiantil, por la dictadura fascista en Uruguay y la grave situación de los jóvenes presos.

Son muchos los compañeros que permanecen recluídos en diversas dependencias militares y cuyas vidas son puestas constantemente en peligro a consecuencia de la tortura.

Los jóvenes uruguayos hemos expresado, por distintos caminos, que nuestra voluntad sigue siendo democrática y que ésta no es viable mientras existan compañeros presos. Tal fue nuestro pronunciamiento en el plebiscito de 1980 y así lo volvimos a proclamar en noviembre de 1982.

¡LIBERTAD PARA PEDRO GIUDICE, MARIA MERCEDES ESPINOLA, HUGO RODRIGUEZ, JUAN DATTI, OMAR PEREZ, IVONNE KLINGER, RICARDO GELRIA...

PELIGRA LA VIDA DE OMAR RODRIGUEZ

Omar Rodríguez, joven dirigente uruguayo, se encuentra preso desde hace 5 años y ha sido sometido sistemáticamente a métodos bárbaros de tortura. A su asma y epilepsia, agravados por su reclusión, se agrega ahora una tumoración perianal a consecuencia del "caballete", método en el cual el prisionero es sentado sobre una delgada barra, que pasa entre sus piernas, con los brasos atados a su espalda y sin que los pies puedan tocar el suelo.

Su delicada situación hace que hoy se concidere conveniente, practicarlo una intervención quirúrgica para conocer la naturaleza de su tumoración. Este hecho aumenta el peligro de su ya deteriorada salud, pues no existe ninguna seguridad médica mientras ella dependa, precisamente, de quienes lo mantienen encarcelado y son responsables de su actual condición.

Son numerosas las organizaciones democráticas internacionales que ya se han pronunciado en favor de la libertad de Omar Rodriguez.

La FEUU llama una vez más a todas las organizaciones juveniles y estudiantiles del mundo, a exigir al gobierno fascista uruguayo la libertad inmediata de Omar Rodríguez y a hacer responsable al señor Gregoria Alvarez por su vida.

Este terrible testimonio fue obtenido secretamente por un militar patriota en un cuartel del Uruguay, muestra el bestial suplicio denominado del "caballete". A este martirio fue sometido también el dirigente juvenil uruguayo Omar Rodríguez.

"En Solo 10 Años Destruyeron al País y su Enseñanza"

PARIS, ABRIL (PRESSUR) - "El régimen uruguayo ha destruido en sólo diez años el país, y su enseñanza ejemplar, laica, gratuita y obligatoria", afirmó el dirigente sindical de los maestros uruguayos Didaskn Pérez, que llegó hace pocos días a ésta capital luego de permanecer detenido durante siete años.

Primero destruyeron la educación en su contenido y en sus formas pedagógicas, "arrasando con todo lo muy bueno que tenía nuestra escuela, suplantandolo con modelos impuestos en América Latina por la ideología en el poder en Estados Unidos" agregó.

"José Artigas, nuestro procer nacional, creó la nacionalidad y la escuela pública en 1815, en medio de la guerra independentista, y José Pedro Varela, el reformador de la enseñanza, con una ley de 1877 le dió su concepción avanzada, que ha sido elogiada durante décadas en todo el mundo" recordó.

El mismo Varela sentenció hace más de un siglo: "sin la educación laica, obligatoria y gratuita, la república no tiene razón. La democracia es imposible y las oligarquías vestidas con el título de la república, dispondrán a su antojo de los destinos del pueblo".

En opinión del dirigente magisterial, el régimen militar uruguayo vació a la escuela de su contenido con la represión, la cárcel, la tortura, los secuestros y asesinato de sus opositores.

"Miles de emigrados, destituidos, encarcelados, el 60% de los profesores universitarios fueron licenciados, así como un tercio de secundaria y un 20 % en primaria, destruyendose los programas y planes de estudio" continuó Pérez.

La reglamentación actual de la enseñanza, anadió, está desprovista de un contenido democrático. Es incapáz de formar seres pensantes.

El autoritarismo y la intimidación son los valores escenciales de la educación impuesta por el régimen militar.

A continuación Pérez, hizo un llamamiento a la comunidad internacional para que preste ayuda "al preso desconocido, que semeja a ese soldado desconocido caído en la guerra y al que la humanidad ha sabido rendir homenaje siempre".

Premio Lenin de la Paz al Gral. Líber Seregni

El 29 de abril pasado, en Moscú, se le confirió el Premio Internacional Lenin por la Paz al general Líber Seregni. El premio fue instaurado por el Soviet Supremo de la URSS y lo otorga un jurado internacional a personalidades destacadas en la lucha por la paz, contra el armamentismo, por la amistad y cooperación entre los pueblos, rasgos que se le reconocen a Líber Seregni.

Jóvenes Brasileños Solidarios con la Juventud Uruguaya

El encuentro de la Juventud del Partido Democrático Trabalhista (PDT) realizado esta semana aprobó una moción que expresa su solidaridad con la lucha de la juventud uruguaya y especialmente con la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU) y la Federación de Estudiantes de Secundaria (FES).

Los jóvenes brasileros resolvieron también el envio de telegramas al presidente Gregorio Alvarez, pidiendo la libertad de los dirigentes juveniles León Lev y Jorge Nasgarevich.

URGENTE

FEUU
URUGUAY

Federación de estudiantes universitarios dei Uruguay

PELIGRA LA VIDA DE OMAR RODRIGUEZ

La Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay denuncia la situación del compañero Omar Rodriguez y exige enérgicamente su inmediata libertad.

Omar Rodriguez,destacado dirigente juvenil,permanece preso por la dictadura fascista uruguaya desde hace 5 años,encontrándose en la actualidad recluído en el campo de concentración para hombres,penal de "Libertad".

Durante estos años,la dictadura ha aplicado con saña el terror y ha amenazado la vida del compañero,sometiéndolo a innumerables y monstruosas torturas,sin haber podido comprobar nunca los cargos imputados. Como consecuencia de este trato inhumano.y,en particular,como producto del caballete,método de tortura en que el preso,desnudo,permanece sentado con un barrote entre las piernas que cuelgan,desarrolló una tumoración testicular cuya benignidad o malignidad se desconoce,obligando a plantearse el recurso quirúrgico para su extirpación.A su actual estado de salud,se agregan además sus antecedentes de asma y de epilepsia,ambos agravados durante estos años de encarcelamiento.

Su intervención quirúrgica,hoy en manos de los militares fascistas,no ofrece ninguna garantía teniendo en cuenta,entre otros antecedentes,la muerte de Gerardo Cuesta,dirigente de la Convención Nacional de Trabajadores (C.N.T.),preso durante varios años y cuya muerte constituyó otro asesinato por parte de las fuerzas militares fascistas uruguayas.Cuesta falleció durante una operación en el Hospital Militar,por exceso de anestesia.

La F.E.U.U. exige la inmediata libertad de Omar Rodriguez como única vía para salvar su vida y solicita la solidaridad del conjunto de organizaciones juveniles y democráticas del mundo en la denuncia de esta situación y en el envío de telegramas a Gregorio Alvarez,jefe del gobierno fascista uruguayo,responsabilizándolo por la vida de Omar Rodriguez.

ABRIL DE 1983

27 1049

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
SALTO	22	09	1982

Nº 226/82

ha.

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
TITULAR	RISIO	GRILLI
	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	DARIO	PARSICIO
PADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	ANICETO	SIXTO
MADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	CLAUDINA	

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	15	08	1948	R.O. del Uruguay	SALTO	Oriental, soltero

1 OCUPACION

Odontólogo, desde 1977, anteriormente fué Profesor de Idioma Español, Geografía y Matemática en Escuela Industrial Talleres Don Bosco en Mdeo., habiendolo hecho desde el año 1968 hasta 1972.-

2 DOMICILIO

8 de Octubre Nº 1825, desde 1978 y en Mdeo. residió en Maldonado 2125, Lorenzo Fernandez 2987 Apto 2.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	JCD	4863		3.037.476-2.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE *Ministerio de Salud Pública.-*
OBJETO DE LA TRAMITACION *Aspirante a ingreso.-*

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL

Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
SALTO	22		83

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

22-6-83 MU

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº .....

JEFATURA DE POLICIA DE SALTO DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

.....

D.N. de Información e Inteligencia DEPARTAMENTO Nº 3	CIUDAD	DIA	MES	AÑO
		5	MAYO	83

DEPARTAMENTO Nº 3 - D.N. de Información e Inteligencia - Min. de Defensa Nacional

Ministerio de Defensa Nacional
26 MAYO 1983
27105

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

CON ANOTACIONES

JEFATURA DE POLICIA DE SALTO - R.O. del Uruguay -

A.I. Nº 533252 -

A.I. No. 533252

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS-
PUBLICOS.- (INGRESO)Ofrs.27/5/83.-

REFERENTE A: Dardo Tarsicio BISIO GRILLI.-

REGISTRAMOS: (1) Dardo BISIO.-

OTROS DATOS: No se registran.-

ANOTACIONES: 27/11/986:Figura en lista 608 del Partido Demócrata Cristiano como 106º candidato a la Junta Departamental.-

25/11/971: Aparece su nombre en manifiesto publicado en el diario "Verdad Salteña",bajo el título:"Residentes Salteños en Montevideo con el Frente Amplio".-

REGISTRAMOS: (2) Dardo Tarsicio BISIO GRILLI.-

DOMICILIO: Florencio Sánchez 2967(en 1973).-

OCUPACION: Estudiante de Odontología.-(en 1973).-

ANOTACIONES: 10/11/82:Según Radiograma No.14.032 de Policía de Montevideo(No.12.645 del D-3 de la D.I.I.) registra:"10/3/73:Detenido por personal de D.I.I.frente al Hospital de Clínicas por encontrarse arrojando petardo en señal de protesta con las medidas del Gobierno, quedando detenido en Seccional 9na.-
31/8/73:Fue entregado a O.C.O.A.por estar requerido por la Región Militar No.1,- Según lista de 3/12/73, de material procesado incautado por grupo de Inspección de locales de partidos políticos izquierdistas -

SECRETO

27.5.83
(MV)

27109

/ci nsurados por disposición del Poder Ejecutivo.-

Se establece que fue designado delegado en representación del Comité de Estudiantes de la Facultad de / Veterinaria al primer Congreso de Comités de base del Frente Amplio".-

EL JEFE DE POLICIA DE SALTO
CNEL.
JUAN M. REBOLLO

DPTO. I
1986

27105

226/22/IV/982.-Salto.-

1587/83 JJM/rca.-

[illegible] : Darío Larrieiro.-.

[illegible] : Darío Larrieiro.-.

No se registra.-.

Memorando número 2987 (1973).-.

Oficial, soltero de 18 años de edad (1973).-

Nacido en Montevideo, Capital, soltero de 18 años de edad (1973).-

Domiciliado en la Jefatura de Policía de Salto.-.

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

27.5.83

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 46/82 DE LA SECCIONAL [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible]

Montevideo, [illegible] de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible] DE LOS SANTOS, Pedro Leonicio

REGISTRAMOS: [illegible] DE LOS SANTOS, Pedro Teodoro

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [illegible] de [illegible] de 1.973

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO: Florencio [illegible] No 2987

Est.Civil: Soltero

14.OCT.973- Fué detenido conjuntamente con otras personas [illegible] siendo trasladado al Hospital de Clínicas alrededor [illegible] .-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Pedro J. Barneix

DEPTO I
27.5.83
PROCESADO
(HW)

27105

Treinta y Tres 9 7 1982.- 35/982.-

TEJERA RODRIGUEZ

IRUC BATLLE

ACAHUALIA

MIVIA

28 4 1951 Uruguay Treinta y Tres oriental-casado

desde 1968 a 1 69 estudiante de Enseñanza Secundaria; 1969 a 1977 en/ Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. 1978 a la fecha ejerce como/ Escribano en esta ciudad.-

desde 1968 a 1969 en esta ciudad calle Pablo Dufriet qui no. 122.- 1969 a 1971 en Juan Antiller No. 1384 c/ si Nivera; 1972 en Serrano y Acrópolis,1973 en Gobernador Viana No. 2325 Apto.3; hasta 1975;1976 a 1977 en Ayuntamiento y Asturias; Montevideo; 1978 a la fecha en esta ciudad calle/ Pablo Dufriet qui no.122.-

744 27469 1.943.320.-

Consejo Superior de la Judicatura.-

Ingreso.-

Ltr.- xxxxxxxxxxxxxxxx e suc efectos al Sr. Delegado Intal. del S.I.I.-

Ruc.-

ADMTVO. [illegible] PALACIO

Treinta y Tres, 9 de Julio de 1982.-

DEP. II 30 5-83 PROCESADO MV

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx Treinta y Tres, 23 08 982

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

A.S. Nº.33142.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Delegado Intal.del S.I.I.:

Secretaria:

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

juega

Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Investigaciones Públicas

[illegible] 26 MAYO 1983 [illegible] 27 10 83

35/9/VII/82.-Freinte y Tres.-

1593/83 JJM/Eva.-.

[illegible] Hugo Porter.-.

[illegible] Hugo.-.

No se registra.-.

No se registra.-.

No se registraron.-.

ANTECEDENTES: Informes solicitados en la Jefatura de Policía de Treinta y Tres.-.

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

27105

DEFATURA DE POLICIA DE TREINTA Y TRES.- DIVISION DE INVESTIGACIONES.-DPTO. DE INFORMACION P.2.-20.1630. AGO.1982.-MEMORANDUM DE INFORMACION no.043/982.-PROCEDENCIA:Ofic.1980 de Defectura.-DESTINO A:SR.JEFE DE POLICIA DEL DPTO.-REFERENTE A: TECHERA RODRIGUEZ Hugo Berton.-DOCUMENTOS:Céd.Id.Nº.1943320.-Cred.Civ.FAA No. 27469.-PROFESION:Escribano.-DOMICILIO: Pablo Zufriategui 122.-REGISTRAMOS:(1) TECHERA Hugo.-DOCUMENTOS:No se registran.-OTROS DATOS:No se registran.-ANOTACIONES: OT.03.76:"LA IDEA" del 30/8/71. Pág.9. aparece en una Nómina bajo el título: "NACIONALISTAS AL FRENTE A LEVANTAR SUS BANDERAS", integrando el nacionalismo con el Frente Amplio.-NOTA:Referente a la anotacion (1), indagaciones practicadas a efectos de concretarla,no arrojaron resultados positivos, no lográndose otros elementos de consideración.-EL ENCDO.DE INVESTIGACIONES:Comisario:LUIS EDUARDO SIERRA ALVAREZ.-

30.5.83 (MV)

271064

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. [illegible] DE LA SECCIONAL [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible].=

Montevideo, 18 de mayo de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible], Hugo Herter

REGISTRAMOS:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION: Docente

DOMICILIO:

29.10.975- De acuerdo a inscripciones de la Oficina de Sumarios, destituído.-

OBSERVACION.-2.-

NOTA: Se deja constancia, que pese a la similitud de nombre de la persona registrada, puede no tratarse de la solicitada.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Pedro H. Bornia

271064

308.83

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 163/983

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) MONTEVIDEO.-

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	GOLA	CARDOZO
		Primer nombre	Segundo nombre
		José	Antonio
		Primer nombre	Segundo nombre
(5)	PADRE	Antonio	- - - -
		Primer nombre	Segundo nombre
(6)	MADRE	Angela	- - - -

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	27	11	1922	URUGUAY	Montevideo

(8)	OCUPACION	Funcionario del BROU. Ingreso: 5.5.1953
(9)	DOMICILIO	Santiago Gadea 3326 Ap.2. - Montevideo - 1959/1983

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	AAA	3182	BBB 16299	496.450

(11) Fecha y lugar Montevideo, 21 de abril de 1983.

Asesor del Sr. Presidente del Directorio del BROU.-

(12) (Sello) 27.5.83 (25)

(13) Firma Tte.Cnel.(Nav.)

Contrafirma OSCAR H. VALDEZ

(14) Recibida el: 4 MAY 1983 | Nº de Sol. 4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 26 MAY 1983
Firma
No. A 27102

127/26/IV/983.-.

1947/83 JJM/rbe.-.

GOMEZ SANTOS : José Antonio.-.

GOMEZ SANTOS : José.-.

C.I. Nº 5192.-

Domiciliado (sobre ...o.3326 -rto.2 (1969).-.

Ordenanza, 46 años de edad (1969)Encasillado "CLASE MAYOR".-.

20/X/982.- Abonado $1.704 al Título ..., Folio ..., Libro ... en la Circunscripción "Caja Hol., Sec.Recaudos", en ... Boletín ... para su liquidación al 100, en la Categoría Encasillado ... /1976 ... Previsión Hospital".-.

R. S SANTOS

27.5.83
(RS)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.I.C.P.

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible]

PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo, [illegible]

SE INFORMA:

REFERENTE A: GOMEZ SANTOS, José Anton[illegible]

REGISTRAMOS: GOMEZ SANTOS, José Anto[illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS: C.[illegible] de 496.450 - C.[illegible] [illegible] AIA [illegible]

PROFESION U OCUPACION: Empleado Caja Nacional de [illegible]

DOMICILIO: S.Gadea Nº 3326 Ap. 2

[illegible]

[illegible]

[illegible]

DEP. I
22583
PROCESADO
(CI)

003/3

271071

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA N° 220/983

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) MONTEVIDEO.

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	RODRIGUEZ	GARRIGUTY
		Primer nombre	Segundo nombre
		William	Lucio
(5)	PADRE	Primer nombre: Guillermo	Segundo nombre: - - -
(6)	MADRE	Primer nombre: Betty	Segundo nombre: - - -

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	5	7	48	URUGUAY	Montevideo

(8)	OCUPACION	Funcionario del BROU. Ingreso: 22.7.64
(9)	DOMICILIO	La ..as 2358 - Montevideo - 1963/1983

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	AMB	8725	- - -	1.100.599

(11) Fecha y lugar: Montevideo, 20 de Abril de 1983

(12) (Sello) DEP. I 22-5-83 PROCESADO M V

(13) Firma: Tte.Cnel.(Adv.) ..... Contrafirma: Oficial VA...

Rub.

(14)

Recibida el: ... Nº de Sol. .....

Dirección de Información e Inteligencia
Sec. Gens.-Min. G. Públicos

242/28/IV/983.-

1547/83 JJM/rba.-.

NOMBRE COMPLETO : Millon Lucio.-.

NOMBRE CORTO : Millon Lucio.-.

Nombre Patriótico.-.

La Paz No. 2338.-.

Oriental, nacido el 5/VII/948.-Casado del Banco de-pública.-

ANTECEDENTES: 31/../972:- Afiliado 68.711 al PARTIDO COMUNISTA, Secc. Montevideo, siendo presentado por Héctor CUBA y Doroteo NAVARRO; según Autoridad Incautado por OEA en Feb/976 "Operación Morgan".-.

Sub-Comisario
CAUSAS DE MENORES

27.5.83
(MV)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.N.C.P.

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible] PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo, [illegible]

SE INFORMA:

REFERENTE A: RODRIGUEZ CARRIQUIRY, William Lucio

REGISTRAMOS: RODRIGUEZ CARRIQUIRY, William Lucio

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 8.7.948

DOCUMENTOS: C.I. Nº [illegible]

PROFESION U OCUPACION: Empleado del B.R.O.U.

DOMICILIO: [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

24.5.53

003/ 3

27108

(1) [illegible]

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº [illegible]

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: [illegible] (3) [illegible]

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	[illegible]	[illegible]
		Primer nombre	Segundo nombre
		[illegible]	[illegible]
		Primer nombre	Segundo nombre
(5)	PADRE	[illegible]	[illegible]
		Primer nombre	Segundo nombre
(6)	MADRE	[illegible]	[illegible]

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	7	2	1954	[illegible]	[illegible]
(8)	OCUPACION	Funcionario del INAU. Ingresó [illegible]				
(9)	DOMICILIO	Av. Llanada 3030 -- Montevideo -- [illegible]				

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

(11) Fecha y lugar [illegible]

(12) (Sello)

(13) Firma [illegible]

Contrafirma [illegible]

(14)

Recibida el: [illegible]	Nº de Sol. [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.I.C.P.

(*)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible]

PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo, [illegible]

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible]

REGISTRAMOS: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS: [illegible] Nº 1.[illegible].098

PROFESION U OCUPACION: [illegible]

DOMICILIO:

[illegible]

[illegible]

[illegible]

30.5.53 (MV)

003/3

27109

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 199/983

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) MONTEVIDEO.-

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	[illegible]	[illegible]
		Primer nombre	Segundo nombre
		Julio	- - - -
		Primer nombre	Segundo nombre
(5)	PADRE	[illegible]	- - - -
		Primer nombre	Segundo nombre
(6)	MADRE	Julia	- - - -

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	17	9	1932	URUGUAY	Canelones

(8) OCUPACION: Funcionario del BROU. Ingreso: 13.12.1955

(9) DOMICILIO: Avda. 26 de Marzo 2607 apto. - Montevideo - [illegible]

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	A A	7779	- - -	[illegible]

(11) Fecha y lugar: Montevideo, 22 de abril de 1983.

El Asesor del Sr. Presidente del Directorio del Banco

(12) (Sello)

(13) Firma: Tte. Cnel. (Nav.)

Contrafirma: [illegible]

27-5-83

(14) Recibida el: .../.../... Nº de Sol. ...

NES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.U.C.P.

(2)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 221/55 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible]

PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo, [illegible] 1953.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: NUÑEZ ALVAREZ, Julio

REGISTRAMOS: NUÑEZ ALVAREZ, Julio

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS: C.I. [illegible]

PROFESION U OCUPACION: [illegible]

DOMICILIO:

[illegible]

[illegible]

[illegible]

27.5.55

27110

(1) [illegible]

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 193/989

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) [illegible]

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PÚBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	[illegible]	[illegible]AMOR
		Primer nombre	Segundo nombre
		Juan	Carlos Walter
		Primer nombre	Segundo nombre
(5)	PADRE	Juan	Carlos
		Primer nombre	Segundo nombre
(6)	MADRE	[illegible]aria	Luisa

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	1	4	1929	URUGUAY	Montevideo

(8) OCUPACION: Funcionario del BROU. Legajo: 9.7.3367

(9) DOMICILIO: Gabriel Pereira 2879 - Montevideo - 1993/1993.

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	AIA	9211	- - -	963.351-6

(11) Fecha y lugar: Montevideo, 21 de abril de 1993.-

Al Asesor del Sr. Presidente del Directorio del BROU.-

(12) (Sello)

(13) Firma: Lte. Crel. (Inv.)

Contrafirma: OSCAR E. [illegible]

(14) [illegible]

Recibida el: [illegible]

Nº de Sol. [illegible]

[illegible] 1993

185/26/IV/983.-

1446/83 JJM/rba.-.

GUILLERMO [illegible] : Juan Carlos Adler.-.

GUILLERMO [illegible] : Juan Carlos.-.

CC: FAA No.9211.-

José G [illegible]z s/n (1971).-.

Oriental, 38 años de edad (1967) Empleado del BROU (Inbandeja.-.

[illegible] 30/I/967.- [illegible] 28.945 el [illegible], según surge del [illegible] a cargo de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias el 6/V/974.-. Afiliado a la Asociación de Funcionarios del Uruguay (AFU) con el No.2.473, según recibo correspondiente a la cuota sindical del mes de Enero de 1976.-Anotaciones Idem a fs. 11 30/I/967, se informa ingresado por OCOA en 6/1/976 "Concedida ... Juan".-

30.5.83
(MW)

2/1112

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE

PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo,

SE INFORMA:

REFERENTE A:

REGISTRAMOS:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

30.5.13 (MV)

005/3

27111

(1) [illegible]

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 212/983

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) MONTEVIDEO.-

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	DIEGO	Zunino
		Primer nombre	Segundo nombre
		José	Pedro Santo
(5)	PADRE	Primer nombre: Pedro	Segundo nombre: - - -
(6)	MADRE	Primer nombre: Rosa	Segundo nombre: - - -

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	30	3	1934	URUGUAY	Montevideo.

(8) OCUPACION: Funcionario del BROU. Ingreso: 29.11.1960

(9) DOMICILIO: Mariano Moreno 2525 Ap. 17. - Montevideo - 1957/1983

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	[illegible]	7947	- - -	793.726

(11) Fecha y lugar: Montevideo, 22 de abril de 1983

A Asesor del Sr. Presidente del Directorio del BROU.-

(12) (Sello) MP 27.5.83 (RS)

(13) Firma [illegible] Contrafirma [illegible]

(14) Recibida el: [illegible] Nº de Sol. [illegible]

[illegible]

112

Sub-Comm

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible] PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, [illegible].-

SE INFORMA:

REFERENTE A: PIPOLO FON [illegible] José Pedro Santo

REGISTRAMOS: PIPOLO, José

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

[illegible]

27.5.83 PROCESADO (QS)

[illegible] / 3

27 1 1 7

(1) MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

(2 SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA No. 043/83

(3) Señor Delegado del S. I. D en el Dpto. de: MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LAPERSONA QUESE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		apellido paterno	apellido materno
(4)	TITULAR	QUINTANA	GENES
		primer nombre	segundo nombre
		MARIA	CRISTINA
(5)	PADRE	primer nombre: PEDRO	segundo nombre: VICTORIO
(6)	MADRE	primer nombre: ANA	segundo nombre: MARIA

		día	mes	año	país	Localidad
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	19	2	48	URUGUAY	COLONIA

(8)	OCUPACION	AUXILIAR IV ESPECIALIZACION HOSPITAL SAINT BOIS
(9)	DOMICILIO	JOSE PRAT 5665

		serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	B.N.B.	25.003		1.174.753

(11) fecha y lugar Montevideo 11 de marzo de 1983.-

(12) sello

(13) firma Coronel

contrafirma

PABLO [illegible]

DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

27.5.83 (RS)

(14) recibida el: ——— No. de Sol. ———

JEFE DE DEPARTAMENTO EN JEFE

Servicio de [illegible]

ALARIOS

831

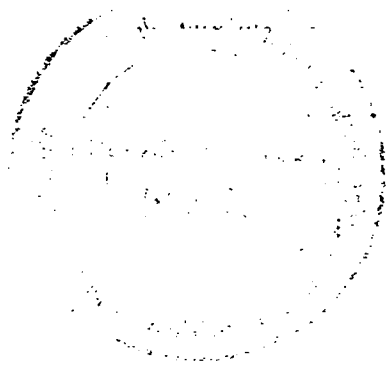

INVESTIGACIONES

Sub-Co...

...SANTOS

27113

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.U.C.P.

(J)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 13273 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible]

PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo, 11 de [illegible] de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible], [illegible]

REGISTRAMOS: [illegible], folio 3.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

[illegible] 1972. [illegible] Ltda. [illegible] el Lema "Vanguardia Estudiantil Revolucionaria" (V.E.R.) sub-le a Unidad Lucero Estudiantil, Lista 690, para integrar la Comisión Directiva de la Asociación de Estudiantes de [illegible] Letras, por el período de 1967/968.-

[illegible] no registrando, nada que pase a la Sidilitad de parte de la persona por [illegible], nada no bastarse de la solicitada.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Pedro E. Laurnix

27.5.83 (RS)

[illegible] 27 [illegible]

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 208/983

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) MONTEVIDEO.

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	PEREZ	PARADA
		Primer nombre	Segundo nombre
		Máximo	Alcadio
(5)	PADRE	Primer nombre: Santos	Segundo nombre: Gualberto
(6)	MADRE	Primer nombre: Julia	Segundo nombre: Haydeé

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	10	2	1946	URUGUAY	San José
(8)	OCUPACION	Funcionario del BROU. Ingreso: 19.1.1967				
(9)	DOMICILIO	Ado. Acevedo 1624 - Montevideo - 1966/1983				

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	AAA	9963	- - -	1.194.708

(11) Fecha y lugar: Montevideo, 22 de abril de 1983.

El Asesor del Sr. Presidente del Directorio del BROU.-

(12) (Sello) (13) Firma: Tte.Crnel.(Nav.)

Contrafirma: OSCAR H. VALDEZ

27.5.83 (RS)

(14) Palanca

Recibida el: 26 MAYO 1983 Nº de Sol. 22114

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible] PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, [illegible].-

SE INFORMA:

REFERENTE A: PEREZ PERAZA, Máximo Alcacio

REGISTRAMOS: PEREZ PERAZA, Máximo Alcacio

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS: [illegible]

PROFESION U OCUPACION: [illegible]

DOMICILIO:

[illegible]

[illegible]

[illegible]

(1) [illegible]

(2) SOLICITUD DE C. H. C P. PARA PERMANENCIA Nº [illegible]

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de (3) [illegible]

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	[illegible]	[illegible]
		Primer nombre	Segundo nombre
		Nicolás	Tenin
		Primer nombre	Segundo nombre
(5)	PADRE	Francisco	- - - -
		Primer nombre	Segundo nombre
(6)	MADRE	Ilona	- - - -

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	5	1	31	URUGUAY	Montevideo.

(8) OCUPACION: Funcionario del SOCO. Ingreso 8.6.1961

(9) DOMICILIO: Robinson 3633 - Montevideo - 1957/1983

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	[illegible]	[illegible]	- - -	[illegible]

(11) Fecha y lugar: Montevideo, 24 de Abril de 1987.
el Director Gral. de Oficina del Funcionario del S.I.D.

27.5.83 (25)

(12) (Sello) (13) Firma: Dir. Gral. (Int.)

Contrafirma [illegible]

(14) [illegible]
Servicio de [illegible]
[illegible]
Fecha de Salida 26 MAYO 1983
Pase a [illegible]
Hs. de Salida 27 11 3

Recibida el: [illegible] Nº de Sol. [illegible]

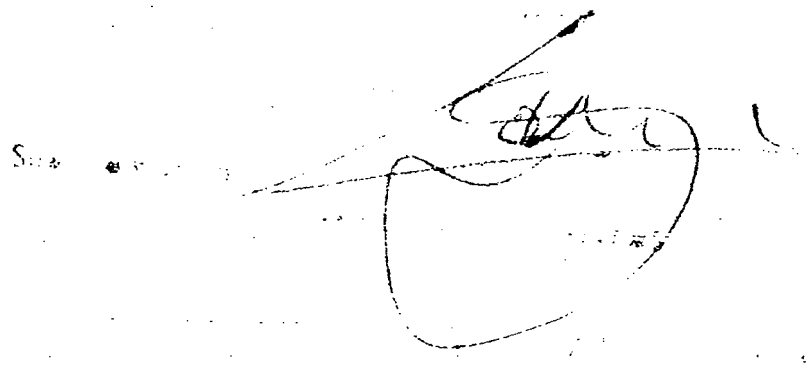

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible]

PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, [illegible].-

SE INFORMA:

REFERENTE A: PATIRA VASIAN O, Nicolás [illegible]

REGISTRAMOS: PATIRA VASIAN O, [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [illegible] 1952

DOCUMENTOS: [illegible]

PROFESION U OCUPACION: [illegible]

DOMICILIO: [illegible]

[illegible]

[illegible]

[

(1) [redacted]

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 130/[illegible]

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) [illegible]

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	[illegible]TIZ	[illegible]
		Primer nombre	**Segundo nombre**
		Juan	Carlos
		Primer nombre	**Segundo nombre**
(5)	PADRE	Juan	-
		Primer nombre	**Segundo nombre**
(6)	MADRE	[illegible]rés	Luisa

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	[illegible]	7	1[illegible]2	[illegible]	[illegible]

(8)	OCUPACION	-Funcionario del S.I.D. Ingreso: 2[illegible]/1973		
(9)	DOMICILIO	-Juan María Pérez	2666-Ap.701	-Montevideo -16/6/1974
		-Bacacay	2544- " 301	" 1974/1979
		-Obligado	1052- -	" 1979/1983

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	[illegible]	[illegible]625	-	[illegible]

DEP. X 27-5-83 [illegible]

(11) Fecha y lugar [illegible]

(12) (Sello) (13) Firma [illegible] Contrafirma [illegible]

(14) Defensa

Recibida el: [illegible]

Nº de Sol. [illegible]

26 MAYO 1983

27 116

de Información
SUPERVISADO
Nº 2
Dirección
Soc. Uru. Hab. C. Múltiple
Montevideo

210/28/IV/983.-

154-3/83 JJV/rba.-.

M. MIRANDA CABRERA : Juan Carlos.-.

M. MIRANDA CABRERA : Juan Carlos.-.

C.I.: 737.400.-.

Juan María Reyes No.2666 Apto.701 (1968).-.

Oriental, nacido en Mbo.el 2/VII/932, hijo de Juan Carlos y de María Luisa.-Cancario.-.

SOLICITUD: Pide una solicitud, en representación de la Asociación de Cancarios del Uruguay, para realizar un acto público el día 4/VI/983 en Convención y Cerro Largo.-.

Sub-Comisario

Cabeza de los Anales

27-5-83
(4)

27116

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE-HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, [illegible] 53.-

SE INFORMA:

REFERENTE A:

REGISTRAMOS:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

[illegible]

[illegible]

[illegible]

E7388 (C)

27116

P55

126

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

N° 1151/83/D

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 25 de mayo de 1983

2 - 9(0)(H)
SOL ANT. 839
PI(D) 133/83

Señor 2°Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa
Cnel. Juan C. Curutchet

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

ARTAGAVEYTIA REYES, Tomás Alfredo
BRIAN LEIRO, Angel Hipólito
CASAGRANDE TRENTIN, José Pedro
de SOUZA PEREIRA, Carlos Gustavo
FERNANDEZ FABEIRO, Sergio
MELGAREJO GIMENEZ, Aníbal Rafael
MATTOS DAHLQUIST, Olga María (URGENTE)
VIERA VIGNOLA, Alfonso José
CANESSA MONTERO, Juan Carlos

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
RUBEN BARBI
Director General

23/6/83

sfb

Pasa a
No. de Orden 27121

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE PLA CO DI

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Antagoyta Reyes Tomas Alfredo
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 3 de enero de 1956 Montevideo Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.458.026 de: Montevideo Credencial Cívica: AXA 18870
4. Organismo(s) donde trabaja: .....
5. Cargo que desempeña: .....
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Primaria - Secundaria - Facultad de Agronomía hasta 2º año.
   Inglés hasta 7º año en Anglo Uruguayo - Idioma en curso de taquigrafía (cursando)
7. Domicilio particular: Cuareim 2131 ap 508 bis Montevideo
8. Teléfono particular: 25337 Oficina: ..... Otros: .....

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Hotel Management
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Institute of Tourism and Hotel Management - Salzburgo - Austria
3. País u organismo que ofrece la beca: Austria
4. Fecha límite de presentación del candidato: .....
5. Fecha de comienzo de la beca: Setiembre 1983 Fecha de término: Marzo 1984
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Presidencia Nacional

23/6/83

27121

C

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Por haber trabajado en Ecuador en el pasado, y por estar centrada en un proyecto bilateral en ejecución en un futuro inmediato.

D – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

DPTO. I
PROC.

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....
~~Firma del Interesado~~

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

27121

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

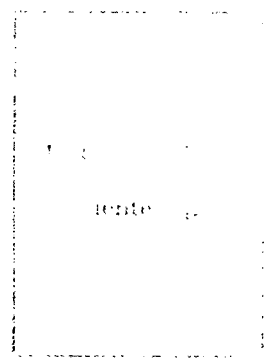

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Brión — Leirós — Angel Hipólito
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 20/3/28 — Montevideo — casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 464437/9 de Montevideo Cred. Cívica ALB 5050

4. Institución a que pertenece: Intendencia Municipal

5. Cargo que desempeña: Director División Arquitectura y Urbanismo

6. Domicilio particular: Libertad 2605

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Simposio sobre Administración del crecimiento Metropolitano en América Latina

2. Lugar en que se desarrollará: Río de Janeiro

3. Fecha de iniciación: 6/6/83 Fecha de culminación: 14/6/83

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

23/6/83
C

Imp. Nacional 1983

221019

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEL
FC

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Casacgrande Trentin José Pedro
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 7-III-1956 Pando Soltero
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.199.790-5 de: Canelones Credencial Cívica: CHA 10705
4. Organismo(s) donde trabaja: Liceo de San Jacinto, Liceo de Atlantida Bodega Bonry Facultad de Química
5. Cargo que desempeña: Docente y como Asistente técnico

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Primaria. Secundaria. Universidad, Titulo de: Ing. Químico Prof. de Física. Ayudante de Gca. Anal. Cuantl. y Seminario sobre Higiene en la Ind. de la Alimentación"
7. Domicilio particular: San Jacinto Ruta 7 Km 52500
8. Teléfono particular: — Oficina: Otros: 2609 Atlantida

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Técnicas del Frio
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Italia
3. País u organismo que ofrece la beca: Italia
4. Fecha límite de presentación del candidato: 30 de Mayo de 1983
5. Fecha de comienzo de la beca: 5-IX-83 Fecha de término: 4-VII-84
6. Autoridad que patrocina la candidatura:

23/6/83

27121

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato). Para perfeccionar mis conocimientos en esta rama, aplicarlos a la preservación de alimentos y optimizar los procesos ya existentes en nuestro país. Esp. de Tabl. y mejor una beca técnica en el Tropicultivos S. Puerto Nuevo S.A. del cual es interés que perfeccione mis conocimientos.

D — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

DPTO. I
PROC.
C

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación. ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

José Cáceres Ramírez
.....
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

27121

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA (CONGRESO).

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. de Souza Pereira, Carlos Gustavo.-
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 06/VIII/1949. Ciudad de Pacuarembó. Soltero.-
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 2.776.492-9 de: Montevideo. Credencial Cívica: BAA 27283.-
4. Organismo(s) donde trabaja: UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA - Facultad de Veterinaria.-
5. Cargo que desempeña: Asistente de Microbiología.-
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Primarios y Secundarios en la Ciudad de Pacuarembó. Superiores: Facultad de Veterinaria de Montevideo. DOCTOR EN MEDICINA VETERINARIA.-
7. Domicilio particular: Marco Bruto 1419, Apto. 3. Mdeo.-
8. Teléfono particular: ..... Oficina: ..... Otros: 780653, Int. 21.

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA (CONGRESO).

1. Nombre del Curso o materia de la beca: 9º CONGRESO LATINOAMERICANO Y 12º CONGRESSO BRASILEIRO DE MICROBIOLOGIA.-
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Palacio de las Convenciones de Anhembí, San Pablo - Brasil.-
3. País u organismo que ofrece la beca: Brasil.-
4. Fecha límite de presentación del candidato: .....
5. Fecha de comienzo de la beca: 25/VII/983. Fecha de término: 29/VII/983.-
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Asociación Latinoamericana de Sociedades Argentinas de Microbiología.-

23/6/83

2 7 1 2 1 9

e

C — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

1) Especialización en Trabajo Hemerídico de Investigación.

2) Perfeccionamiento profesional y conocimiento sobre avances en técnicas y trabajos Hemerobiológicos.-

D — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO (CONGRESOS)

1. Materia: 8º CONGRESO LATINOAMERICANO DE HEMEROBIOLOGIA.

Institución y lugar en que se usó: Viña del Mar, Chile.- Hotel O'Higgins.

Fecha de iniciación: 21/X/1979.- Fecha de término: 25/X/1979.-

Autoridad que patrocinó la candidatura: Asociación Latinoamericana y Asociación Chilena de Hemerobiología.-

2. Materia: IVº CONGRESO LATINOAMERICANO y I CONGRESO BRASILEIRO DE BULGARIA.-

Institución y lugar en que se usó: Hotel Hilton, San Pablo, Brasil.-

Fecha de iniciación: 12/X/1981. Fecha de termino: 15/X/1981.-

Autoridad que patrocinó la candidatura: Sociedad Latinoamericana y Sociedad Brasileira de Bulgaria.-

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

DEPTO. I
PROC.
2

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Fernández Fabeiro Sergio
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 27-4-52 Treinta y Tres(1ª Secc.) Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.992.255 de: Montevideo Credencial Cívica: FEA 1621
4. Organismo(s) donde trabaja: INCACE. LTDA.(Industria.Calcárea y Cerámica Treinta y Tres Ltda.)
5. Cargo que desempeña: Asesor de Planta.(Analisis de materiales)
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Bachillerato Facultad de Química.Diploma de Post-Grado(ITC,Holanda,1981).Cursos de Adiestramiento en Bs.As.Diploma de Inglés.
7. Domicilio particular: Luvimioso Terra 1541/601.Montevideo.
8. Teléfono particular: 492850 Oficina: 2257/ 2417. Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: N.5.3.Course in Advanced Level, Master in Science Degree.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: International Institute for Aerial Survey and Earth Sciences(ITC),Enschede-HOLANDA.
3. País u organismo que ofrece la beca: HOLANDA
4. Fecha límite de presentación del candidato: 15/6/83
5. Fecha de comienzo de la beca: 6/1/84 Fecha de término: 6/12/84
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Industria.Calcárea y Cerámica Treinta y Tres Ltda.

23/6/83 27 12 19

c

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

(Se adjunta hoja) .....

.....

D — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Ana Isabel Toledo

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

010 27121

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

La posibilidad de lograr estudios avanzados a nivel de Master en Ciencias, ha de permitir al suscrito obtener importantes logros en su tarea profesional. Su aplicación y resultados serán de uso inmediato, en general permitirán la utilización de nuevas técnicas en la búsqueda de recursos naturales.

La experiencia personal y los estudios que sobre la materia ha realizado el suscrito en el exterior, complementan su solicitud para acceder a los mencionados estudios.-

INTERIOR
(c) Conocimiento

271219

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE A UI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MELGAREJO GIMENEZ ANÍBAL RAFAEL
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 22 de OCTUBRE DE 1954, MONTEVIDEO, CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.346.094-2 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: BLA - 19.642
4. Organismo(s) donde trabaja: INSTITUTO NACIONAL PARA LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
5. Cargo que desempeña: ASESOR ENCARGADO ADJUNTO EN LA COMISIÓN DE FAUNA.—
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   LICENCIADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS
7. Domicilio particular: VICTOR HUGO 1081, MONTEVIDEO
8. Teléfono particular: — Oficina: ..... Otros: 588569

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: II CURSO DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE MEDIO AMBIENTE (APROMA - II)
2. Institución y lugar en que se desarrollará: ESCUELA INTERAMERICANA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - FUNDACIÓN GETULIO VARGAS - RIO DE JANEIRO
3. País u organismo que ofrece la beca: FUND. GETULIO VARGAS — B.I.D.
4. Fecha límite de presentación del candidato: .....
5. Fecha de comienzo de la beca: 11 de julio Fecha de término: 9 de setiembre
6. Autoridad que patrocina la candidatura: ING. ANA CARRADORI DE FERENCZI, PRESIDENTE DEL INSTITUTO NAC. PARA LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

23/6/83

271219

C

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

POR ESTAR TRABAJANDO EN TEMAS RELATIVOS AL MEDIO AMBIENTE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS –

D – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: POST-GRADO EN CIENCIAS BIOLOGICAS –

Institución y lugar en que se usó: MUSEO DE ZOOLOGIA, UNIVERS. DE SÃO PAULO

Fecha de iniciación: 30 de Julio de 1981 Fecha de término: 2 de Junio de 1982

Autoridad que patrocinó la candidatura: DECANO INTERVENTOR DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS, Lic. MIGUEL. A. KLAPPENBACH

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación. ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

DPTO. I
PROT.
6

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

27121

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Mattos | Dahlquist | Olga María
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 21/02/54 | Montevideo | Casada
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.321.765 de: Montevideo Credencial Cívica: AXA 19.059
4. Organismo(s) donde trabaja: IBM del Uruguay S.A.
5. Cargo que desempeña: Ingeniero de Sistemas
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

   Facultad de Ingeniería - Ingeniero Industrial Mecánico
7. Domicilio particular: Obligado 1130 Apto 4
8. Teléfono particular: 78-36-35 Oficina: 98-90-17 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Generación de Potencia en pequeña escala.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Universidad de Sagesta, Urbino Italia
3. País u organismo que ofrece la beca: Italia
4. Fecha límite de presentación del candidato: 30/05/83
5. Fecha de comienzo de la beca: 03/07/83 Fecha de término: 24/07/83
6. Autoridad que patrocina la candidatura:

23/6/83

271219

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

He trabajado con colectores solares en UTE y he continuado mis estudios al respecto y deseo poder realizar instalaciones prácticas en zonas rurales.

B – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ----------

Institución y lugar en que se usó: ----------

Fecha de iniciación: ---------- Fecha de término: ----------

Autoridad que patrocinó la candidatura: ----------

2. Materia: ----------

Institución y lugar en que se usó: ----------

Fecha de iniciación: ---------- Fecha de término: ----------

Autoridad que patrocinó la candidatura: ----------

3. Materia: ----------

Institución y lugar en que se usó: ----------

Fecha de iniciación: ---------- Fecha de término: ----------

Autoridad que patrocinó la candidatura: ----------

DPTO. I
PROC
C

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ---------- Firma: ----------

Fecha: ----------

Nota de la División Cooperación Internacional: ----------

27121

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. VIERA VIGNOLA Alfonso José
   Apellido paterno / Apellido materno / Nombre(s)

2. 22/octubre/1942 Montevideo casado
   Fecha de nacimiento / Lugar / Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 810.790 de: Montevideo Credencial Cívica: AZA 18.274

4. Organismo(s) donde trabaja: DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

5. Cargo que desempeña: Titular de la Secretaría de lo Contencioso Aduanero (Director de Dpto., Abogado - exc. Adm. - gr. 6)

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - Doctor en Derecho y Ciencias Sociales

7. Domicilio particular: Canelones 1445 ap. 301 - Montevideo

8. Teléfono particular: 91 45 45 Oficina: 95 90 07 - int. 320 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Legislación aduanera internacional para funcionarios latinoamericanos

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Escuela Oficial de Aduanas
   Madrid - ESPAÑA

3. País u organismo que ofrece la beca: O.E.A. - Gobierno de España

4. Fecha límite de presentación del candidato: 31/mayo/1983

5. Fecha de comienzo de la beca: 3/octubre/1983 Fecha de término: 2/diciembre/1983

6. Autoridad que patrocina la candidatura: DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

23/6/83

27121

C. -- FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1 Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y que relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Para profundizar conocimientos sobre legislación aduanera a ver-ter como Abogado de la Dirección Nacional de Aduanas

D -- BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

DPTO. I
PROC.
2

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

..... 27121

.....

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CANESSA (Apellido Paterno) — MONTERO (Apellido Materno) — JUAN CARLOS (Nombre(s))

2. 26.2.28 (Fecha de nacimiento) — Montevideo (Lugar) — Casado (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 502.201. de Montevideo Cred. Cívica BCA. 13569

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina

5. Cargo que desempeña: Prof. Agdo. Depto. de Cardiología

6. Domicilio particular: Costa Rica 1615

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Congreso de la Fundación Favaloro Bs. As.

2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires

3. Fecha de iniciación: 30.5.83 Fecha de culminación: 6.6.83

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

23/6/83

Imp. Nacional Ed. 81

020

C 1

1160/83 31/MAY/983

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 1151/83/D DE SE.I.LA.CC.DI..-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL. RUBEN BARBI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos con respecto a :

1 - ARTAGAVEYTIA REYES, Tomás Alfredo
- SE APRUEBA -

2 - BRIAN LEIRO, Angel Hipólito
- SE APRUEBA -

3 - CASAGRANDE TRENTIN, José Pedro
- SE APRUEBA -

4 - DE SOUZA PEREIRA, Carlos Gustavo
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A)1554/81, aprobándose en esa oportunidad el aval para que integre Misión al Exterior (Brasil), en fecha 3/SET/981.-

5 - FERNANDEZ FABEIRO, Sergio
- SE APRUEBA -

6 - MELGAREJO GIMINEZ, Anibal Rafael
- SE APRUEBA -

7 - MATTOS DAHLQUIST, Olga María
- SE APRUEBA -

8 - VIERA VIGNOLA, Alfonso José
- SE APRUEBA -

9 - CANESSA MONTERO, Juan Carlos
- SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel
Juan C. Curutchet

23/6/83

21 C

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

Buenos Aires,

Señor Juez:

Que en mi carácter de [illegible] en el expediente [illegible] a V.S. me presento y digo:

Que vengo a solicitar se [illegible] en el presente [illegible] en el día de la fecha [illegible] a las [illegible] horas.

Que

... /// [illegible] 23/6/83.- Lo[illegible].-

[illegible]: [illegible].-

[illegible]: [illegible].-

[illegible]: [illegible].-

[illegible]: [illegible], [illegible].-

[illegible]: [illegible]: [illegible], [illegible].- [illegible]: [illegible].- [illegible]: [illegible].- [illegible]:

... 1 ...: ... Exhibir ... de ... con ... la ... filiación de todos, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona ... solicitada ...

... 2) ... la más exacta ... en la lista ... dudas, las mismas no ... en los ficheros ...

... Puerto Montt, 7 de Junio de 1973 ...

... Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

DPTO. I
P.JOC.

Hoja [illegible]

(1) [illegible]

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P PARA PERMANENCIA Nº [illegible]/83

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de (3) [illegible]

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	[illegible]	[illegible]
		Primer nombre	Segundo nombre
		[illegible]	[illegible]
		Primer nombre	Segundo nombre
(5)	PADRE	[illegible]	[illegible]
		Primer nombre	Segundo nombre
(6)	MADRE	[illegible]	[illegible]

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	6	3	1924	URUGUAY	Montevideo
(8)	OCUPACION	Funcionario del [illegible]. Ingreso: 19.11.1945				
(9)	DOMICILIO	[illegible] - Montevideo - [illegible]				

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

(11) Fecha y lugar Montevideo, [illegible] de 1983.

El [illegible] del [illegible]. Presidente del Directorio [illegible].

(12) (Sello) (13) Firma [illegible]

Contrafirma [illegible]

DEP. I
27-5-83
ARCHIVADO
(RS)

[illegible]

(14) [illegible]

26 MAYO 1983

[illegible] 27122

Recibida el: [illegible]	Nº de Sol. [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible] PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, [illegible].-

SE INFORMA:

REFERENTE A: ORIÑO MARTINEZ, Dámaso

REGISTRAMOS: ORIÑO MARTINEZ, Dáma

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

[illegible]

[illegible]

[illegible]

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
TITULAR	MORONI	LLANES
	PRIMER NOMBRE	**SEGUNDO NOMBRE**
	RAUL	CARLOS
PADRE	**PRIMER NOMBRE**	**SEGUNDO NOMBRE**
	CARLOS	SILVERIO
MADRE	**PRIMER NOMBRE**	**SEGUNDO NOMBRE**

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	10	1	1941			

1 OCUPACION

2 DOMICILIO

3 CREDENCIAL CIVICA — SERIE: — NUMERO: — **DOC. de IDENT.** 7.144.702-1

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE
OBJETO DE LA TRAMITACION

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

COMISARIO

D. N. I. i. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

de Información e Identificación

SEP I 27-5-83 ARCHIVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicios de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Entrada 26 MAYO 1983
Número Orden 27123

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. . 670

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

(d)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. [illegible] DE LA SECCIONAL 5ta. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible].-

Montevideo, [illegible] de mayo de 1980.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible]

REGISTRAMOS: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [illegible]

DOCUMENTOS: C.I. [illegible] - D.I. [illegible]

PROFESION U OCUPACION: [illegible]

DOMICILIO: [illegible]

- [illegible].- (NO SE MICROFILMA POR SER DOCUMENTACION PRECESADA POR C.C.P.P.C.D.A. - (NN)

[illegible]

DEP. I
PROCESADO
27-5-80
(L)

1/3

271254

(1) [illegible] DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 190/983

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	MENDEZ	CASTILLO
		Primer nombre	Segundo nombre
		Evelvia	Heber
(5)	PADRE	Primer nombre: Serafín	Segundo nombre: Natividad
(6)	MADRE	Primer nombre: Emilia	Segundo nombre: "

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	12	3	194	URUGUAY	Tarariola

(8) OCUPACION: Funcionario del BROU, Ingreso: 1/8/1962

(9)	DOMICILIO	Juzcón	1432	Montevideo — 1973, 1979
		Cerro	5746	" " 1979/1983

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	BRA. 13372	BRA. 20670		1.635.243

DEP. I 27-5-83 1er AÑO L

(11) Fecha y lugar: Montevideo, 20 de abril de 1983.-

El suscrito en su carácter de Presidente del Directorio del B.R.O.U.

(12) (Sello) (13) Firma

Contrafirma

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
(14)
Fecha de Entrada 27124
983

Recibida el: [illegible] Nº de Sol.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.U.C.P.

212/63

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº DE LA JEFATURA DE POLICIA DE

PARA PERMANENCIA EN EL CARGO. 10 de mayo de 1963.-

Montevideo,

SE INFORMA:

REFERENTE A:

REGISTRAMOS:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

PROCESADO 27-5-63

27124

(1) [illegible]

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 174/983

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) [illegible]

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	[illegible]	[illegible]
		Primer nombre	Segundo nombre
		Cipriano	Obdulio
(5)	PADRE	Primer nombre: [illegible]	Segundo nombre: ...
(6)	MADRE	Primer nombre: [illegible]	Segundo nombre: ...

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	[illegible]	[illegible]	929	[illegible]	[illegible]

(8) OCUPACION: [illegible]

(9) DOMICILIO: [illegible]

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

(11) Fecha y lugar: [illegible]

27-5-83

(12) (Sello)

(13) Firma (Secretario) ... Contrafirma ...

(14)

Recibida el: [illegible] Nº de Sol. ...

26 MAYO 1983

Folio 27125

JUNTA DE COMA

SERVICIO DE

CORRESPONDE A

PUBLICOS Nº

PARA PERMANE

SE INFORMA:

REFERENTE A:

REGISTRAMOS:

FECHA Y LUGA

DOCUMENTOS:

PROFESION U

DOMICILIO:

IDANTES EN JEFE

NFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION C.M.C.P.

(3)

LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS

DE LA JEFATURA DE POLICIA DE

CIA EN EL CARGO.

Montevideo, 18 de [illegible] de 1943.-

HERRERA SILVERA, [illegible]

HERRERA, Cipriano

R DE NACIMIENTO:

OCUPACION: [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

DEP. I
INGRESADO
2585
(L)

[illegible]

27129

(1) [illegible]

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA N° [illegible]

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) [illegible]

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	[illegible]	[illegible]
		Primer nombre	Segundo nombre
		[illegible]	-
(5)	PADRE	Primer nombre: Roberto	Segundo nombre: -
(6)	MADRE	Primer nombre: [illegible]	Segundo nombre: [illegible]
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día: [illegible] Mes: [illegible] Año: [illegible]	País: [illegible] Localidad: [illegible]
(8)	OCUPACION	[illegible]	
(9)	DOMICILIO	Cuareim 1383 apto. 001 Montevideo 1969, [illegible]	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie: [illegible] Número: 7315 Traslado: -	Céd. de Ident.: 856.715

27.5.83 (RS)

(11) Fecha y lugar [illegible]

(12) (Sello) (13) Firma [illegible] Contrafirma

INSTITUTO [illegible] (14) 26 MAYO 1983 [illegible] 27126

Recibida el: [illegible]	N° de Sol. [illegible]

SIN

SAN [illegible]

27128

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.U.C.P.

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible]

PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo, [illegible]

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible]

REGISTRAMOS: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION: [illegible]

DOMICILIO:

[illegible]

DGI 27.5.83 RECIBIDO (RS)

[illegible]

27128

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H C. P. PARA PERMANENCIA Nº 154/933

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) MONTEVIDEO.-

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	GODOARENI	BARRETO
		Primer nombre	Segundo nombre
		Washington	- - - -
		Primer nombre	Segundo nombre
(5)	PADRE	Bernabe	Conrado
		Primer nombre	Segundo nombre
(6)	MADRE	Paloma	- - - -

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	22	8	44	URUGUAY	Montevideo

(8) OCUPACION: Funcionario del BROU. Ingreso: 6.7.1964 - Montevideo - 1957/1976

(9) DOMICILIO: Iberia 3717 - Montevideo - 1976/1983
J. Bolloni 3975

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	IDA	30.886	- - -	1.016.984-4

(11) Fecha y lugar: Montevideo, 21 de abril de 1983.-

Al Señor del Sr. Presidente del Directorio del BROU.-

(12) (Sello) (13) Firma: Tte.Cnel.(Av.)
Contrafirma: OSCAR H. VAZQUEZ

DEP. II 27-4-83

(14) Recibida el: [illegible] Nº de Sol. [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
[illegible]

27127

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

(7)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible] PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo, [illegible]

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible]

REGISTRAMOS: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS: [illegible]

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO: [illegible]

DEP. I
PROCESADO
24.5.83
(L)

[illegible] 27127

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 331/983

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUELICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	ASCANIO	MONTEAGUDO
		Primer nombre	Segundo nombre
		Roberto	-
		Primer nombre	Segundo nombre
(5)	PADRE	Vicente	-
		Primer nombre	Segundo nombre
(6)	MADRE	Sofía	-

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	16	8	1920	URUGUAY	Montevideo

(8) OCUPACION -Funcionario Bancario B.R.O.U.-Ingreso: 27/10/1953

(9) DOMICILIO -20 de Febrero 460-Apto.208-Montevideo -1970/1983

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	B.O.A.	45716 - BUA	4044 -	563.120(Montevideo)

(11) Fecha y lugar Montevideo,21 de abril de 1983.-

El Asesor del Sr.Presidente del Directorio del B.R.O.U.-

(12) (Sello)

(13) Firma Lte.Cnel.(Nav.)

Contrafirma

fc.-

27-5-83

(14) Recibida el: [illegible] Nº de Sol. [illegible]

[illegible]

[illegible]

27 MAYO 1983

[illegible]

27128

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.I.C.P.

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible] PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo, [illegible]

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible], documento

REGISTRAMOS: [illegible], documento

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

[illegible] (NO SE MICROFILMA POR SER DOCUMENTO EN PROCESADO POR CE.PRO.DA.-INN)

[illegible]

27128

2753

(L)

(1) [illegible]

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 182/983

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) [illegible]

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	LUNA [illegible]	SIQUITI
		Primer nombre	Segundo nombre
		Cornelio	-
(5)	PADRE	Primer nombre	Segundo nombre
		Abran	-
(6)	MADRE	Primer nombre	Segundo nombre
		Ursula [illegible]	-

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	14	2	[illegible]30	URUGUAY	Río Negro-D.De Lío

(8)	OCUPACION	-Funcionario del Dpto. Ingreso: 26/4/1962
(9)	DOMICILIO	-Ecuador 1780 -Montevideo - 1964/1980
		-Grecia 4091 - " - 1980/1983

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	UT. 12221	-	Lab.1495	1.103.919

(11) Fecha y lugar [illegible]

El Señor [illegible] del Directorio del [illegible]

DEP 27-5-83

(12) (Sello) (13) Firma Tte.Cnel.(Lcdo.) [illegible]

Contrafirma [illegible]

(14) Recibida el: [illegible] Nº de Sol. [illegible]

[illegible]

Dirección de Información e Inteligencia
Nº 3
Montevideo

204/28/IV/983.-

1542/83 JJN/rsa.-.

LUIA SUÁREZ : Cornelio.-.

LUIA : Cornelio.-.

No se registra.-.

No se registra.-.

Funcionario del Banco de la República.-.

ANOTACIONES: Afiliado a la Asociación de Bancarios del Uruguay(AEU) con el Nº.05.244, según recibo correspondiente a la cuota sindical del mes de febrero de 1976.-Actualmente ubicado en un bar de la ciudad vieja.- No estimamos que continuará servicios en el Banco de la República Oriental del Uruguay.-.

29.5.83
14

27129

C.I. No. 3454 (A.A.(H))

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONT VI	29	04	983

N.o 6 3-jjvn

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

1/4

TITULAR	APELLIDO PATERNO: [illegible]	APELLIDO MATERNO: VILLARREAL
	PRIMER NOMBRE: Hilton	SEGUNDO NOMBRE: dor cio
PADRE	PRIMER NOMBRE: Lorenzo	SEGUNDO NOMBRE: - - - -
MADRE	PRIMER NOMBRE: [illegible]alia	SEGUNDO NOMBRE: - - - -

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	12	10	947	[illegible] Y	[illegible]	[illegible]

1 OCUPACION: 1952 a 1981 [illegible] CARLOS [illegible] [illegible] Y-1981 a 1 fecha Jubilado de Caja [illegible]ncaria.-

2 DOMICILIO: 1966 a 1ª fecha en Coquimbo No.2273 apto. 002

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	B [illegible] B	12571	Trasladado a BDA No.38572	1.565.724-6

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE Intendencia Municipal de Montevideo
OBJETO DE LA TRAMITACION Su ingreso

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL

Pase a 4a. sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
		83

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dpto. Nro 3 - Secc. Gdes.-Hab.-C. Público - Montevideo

CON ANOTACIONES

DEP 3 27-5-83 PROV

5571

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de recibido 27 MAYO 1983
Folio 2
Nº de Orden 3713

63/4ta./29/IV/983.-.

1637/83 JJ%/rba.-.

CARRO VILLARREAL : Milton Horacio.-.

CARRO IBAÑEZ VILLARREAL : Milton Horacio.-.

CI: 1.565.724.-.

Rivera 2266 apto.2 (1980).-.

Oriental, de 52 años de edad, casado (1979).- Bancario Banco Hipotecario del Uruguay,θ.-

ANTECEDENTES: Delegado de mesa del FIDEL en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 673 (J.B.Lamas 2835.-).-.1/II/980:- Solicita pasaporte con intenciones de viajar a Venezuela.-Indagado expresó que iba a visitar a una amiga enferma, manifestando que sí fue delegado de mesa por el "Frente Amplio", en las elecciones de 1971, y que estuvo afiliado a la "Asociación de Bancarios del Uruguay".-Según Nota del SID No.754 del 8/IX/982, figura en la lista ABR, AGrupación Unión Batllista Radical, del Partido Colorado por el Dpto.de Mdeo.para participar en las Elecciones Internas del 28/XI/982.-.

CARLOS DE LOS SANTOS

DEP. 7
PROCESADO
29-3-83
(L)

27130

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION C.H.C.P.

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. DE LA SECCIONAL DE LA JEFATURA DE POLICIA .-

Montevideo,

SE INFORMA: CARRO VILLARREAL, Milton Horacio

REFERENTE A: CARRO IBAÑEZ VILLARREAL,

REGISTRADO:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

(NO SE MICROFILMA POR SER DOCUMENTACION PROCESADA POR CG-BROU). - NM

215 05

27130 9

JUNTA DE COMANDANTES

Dependencia: Cno. Día Mes Año No.

Sr. JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — Canelones 13 10 82

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

	Apellido Paterno	Apellido Materno
Titular	TORRES	MUÑOZ
	Primer Nombre: Ramón	Segundo Nombre: Luis
PADRE	Primer Nombre: Ramón	Segundo Nombre: Bolustiano
MADRE	Primer Nombre: María	Segundo Nombre: Cipriana

Fecha y Lugar de Nacimiento: Día 19 Mes 12 Año 945 País URUGUAY Localidad o Provincia: San Ramón Nac. y Estado Civil: Oriental, casado

1 OCUPACION
1970- PADRICULTORES (MIXTO A.)
1975- " " " " " "
1982- " " " " " "

2 DOMICILIO
1970- Calle Lavalleja s/n San Ramón CANELONES
1975- Mejorana s/n San Ramón CANELONES
1982- " " " " " "

3 Cred. Cívica — Serie: CIA — Número: 9787 — Documento de Identidad: 1.124.003-3

Para ser presentado ante las autoridades de objeto de la tramitación: para ingreso.- INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido frastornos y números anteriores.

Firma del Solicitante

Comisaría Seccional 11a. — Se eleva a la Dirección de Investigaciones

COMISARIO 11a. — OFICIAL DE SEGUNDA 11a. — OFICIAL AYUDANTE JUAN L.

Localidad: SAN RAMON — Fecha: 13/10/82.-

Dirección de Investigaciones — Ciudad — Día Mes Año: 17 OCT. 1982

Se hace constar que el firmante de la presente solicitud registra los siguientes antecedentes: [illegible]

De acuerdo a lo informado en el Archivo Dactiloscópico Simple No. [illegible]

El Departamento de Investigaciones

Wistinos M. Vilas Amorosa
Oficial Principal

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 27 MAYO 1983
Pasa a: [illegible]
No. de Orden: 27131

DEPARTAMENTO No. 3

DEP. 5 PROV. [illegible]

Ciudad — Día Mes Año

Se hace constar que la solicitud registra [illegible]

CON ANOTACIONES

0809/12/.../82.- ...lomos.-.

1594/83 ...1/1...-.

...ENTICIO: ...ión Luis.-.

...ión.-.

...ción.-.

...ión.-.

...ntal 42 años de edad (1968).-.

...: 12/11/965:- Folleto 30.937 al ...

...ción criminal incoado á raíz de la ...ión de ... Julio Selmay Avis ocurrido el 3/V/974.-

-.

N O T A S:

Se deja constancia que pese a la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-.

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

27131

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

(.)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 4219/82 DE LA SECCIONAL 11a. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE _____.-

Montevideo, 18 de mayo de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: TORRES MUÑOZ, Ramón Luis

REGISTRAMOS: TORRES, Ramón

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 22 de... en 1948

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

1.3.976- ... 1 ... 0 ... 37, ... 1ro. ... 1 ... 1 ... de ... 1ro. ... 1 ... 1 ... 1

COPIA

1ro.Mar. 1983

007

109/983.-

1/3

[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
JUAN	- - - -
[illegible]	- - - -

26 May. 1944 [illegible] CONJUNTO ORIENTAL,CAMELO

Ultimos 10 años,cruiconoro en Carmelo.-

Ultimo 10 años,calle Ituzaingó y Cerrolito Carmelo.-

C.I.Nro.P.879.893-8
Ag Colonia.-

F.M.B 12667 Sin traslado.-

[illegible] DEPARTAMENTO DE CONJUNTO I.-

Ingreso en la Clase.-

Carmelo.-

120./Mar./1983.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

DEP. I
SECRETARIA
PROGRAMA M/C

Colonia 5 Mar 983

A.G.319656

Sr.
Subordinado:

Mat.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 MAY 1983
Pasa a
Nro. de Orden 32138

DIRECCION INVESTIGACIONES COLONIA.-

CORRESPONDE A SOLICITUD CONSTANCIA DE HABILITACION

PARA CARGOS PUBLICOS NRO. 02067

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES.-

Colonia, 3 MAR. 1983

por la Dirección de I.N.I.-

Fdo: Ilegible

A. [illegible] Jefe.-

DEP 30.5.83 (MW)

27132

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. [illegible] DE LA SECCIONAL [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible].-

Montevideo, [illegible].-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible]

REGISTRAMOS: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

[illegible]

[illegible]

[illegible]

DEP. I
30.5.83
PROCESADO
(HV)

[illegible] 27132

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Salto	14	1	83

Nº 15/83

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
TITULAR	ESCUDERO	CACERES
	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	CARLOS	ALBERTO
PADRE	LUIS	ALBERTO
MADRE	ANA	MARIA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	24	5	1953	R.O.del Uruguay	Salto	Oriental-Casado

1 OCUPACION

En el año 1972 estudió en la Facultad de Derecho (Notariado) en Montevideo.- Desde el año 1973 a la fecha trabaja con su padre en el establecimiento "El Cardenal en Arapey" ubicado en la 10 Sección Policial.-

2 DOMICILIO

En el año 1972 vivió en Mdeo. en calle Joaquín Requena y Guana 1231.- Desde el año 1973 hasta el año 1978 vivió en la Estancia "El Cardenal" y en la ciudad paraba en calle Uruguay 810.- Actualmente desde el año 1979 vive en calle Uruguay 293.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.	
	JAB	5943			60.840 Salto

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE: COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE.-
OBJETO DE LA TRAMITACION: Ingreso Sol.No. 294.

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

30 ENE 83 OPTO I MJ PROC

Carlos Escudero
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL

Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
SALTO	2	3	83

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 MAYO 1983
Pasa a D.N.I.I.
No. de Orden 2735

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº 0.4.9. 391958

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

ENCARGADO DE INFORMACIONES INTELECTUALES

Sub-Comisario Ayte.

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	5	MAYO	1983

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

Sub-Comisario

CON ANOTACIONES

JEFATURA DE POLICIA DE SALTO - R.O. del Uruguay

SECRETO

A.g. Nº 391958

A.g. No. 391958

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS. (INGRESO) Nro. 15/83.-

REFERENTE: Carlos Alberto ESCUDERO CACERES.-

REGISTRAMOS: Carlos Alberto ESCUDERO CACERES.-

DOCUMENTOS: C.I. 60.840.-

DOMICILIO: Uruguay 810- Piso 5to.-

OCUPACION: Trabaja con el padre en estancia "El Cardenal".-

DATOS PERS.: Oriental,soltero,nacido el 24/5/53,hijo de Luis Alberto y Ana Maria.-

ANOTACIONES: 10/7/73: Detenido por el Bn.In.No. 7 por haber sido uno de los que en la fecha trajeron desde la ciudad de Concordia, Rep.Argentina,panfletos de los Movimientos Nacionalistas "Por la Patria" y "de Rocha", criticando al Gobierno de Bordaberry y haciendo un llamado a constituir una resistencia civil,mediante la movilización de todos los niveles del Partido Nacional y otros obreros, estudiantiles,profesionales, etc..-recobró la libertad el 14/7/73.-

EL JEFE DE POLICIA DE SALTO
CNEL.
JUAN M. REBOLLO

30.5.83
(MV)

27130

15/14/1/983/Salto.-.

1638/83 JUR/rbo.-.

[illegible] : Carlos Alberto.-.
[illegible] : Carlos Alberto.-.

C.I: 60/840 (Salto).-.JAB 5943.-.
Uruguay Año Piso 5 (reside ser en el Dpto.de Salto)
(Capital, nacido el 24/V/953, hijo de Luis Alberto y
Ines Norfe.-detenidare.- Estancia "El Rincon").-.
Filiación se interesa en la Jefatura de Policía de

Actividad
Salto.-.

30.5.83
(MW)

3

27153

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.N.C.P.

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº DE LA JEFATURA DE POLICIA DE PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo,

SE INFORMA:

REFERENTE A:

REGISTRAMOS: ESCUDERO CACERES, Carlos Alberto

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

30.5.83 (MV)

27133

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	ANO
SALTO	5	9	82

Nº 119/82

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: ROZITOLAS	APELLIDO MATERNO: POPRIN
	PRIMER NOMBRE: SALVADOR	SEGUNDO NOMBRE:
PADRE	PRIMER NOMBRE: JACOBO	SEGUNDO NOMBRE:
MADRE	PRIMER NOMBRE: [illegible]	SEGUNDO NOMBRE:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	ANO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	1	10	1928	Uruguay	Montevideo	Uruguaya-Soltero

1 OCUPACION

Desde el año 1958 hasta el año 1976 trabajó en U.T.E. en Montevideo como Gerente de Generación Hidráulica.- Desde la fecha 21/6/76 hasta el 30/6/982 trabajó en la Represa de Salto Grande en la firma Meyn y Asociados.-Desde el 1/7/82 a la fecha trabaja en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande como Ingeniero.-

2 DOMICILIO

Desde el año 1972 al año 1976 vivió en Montevideo en calle 21 de Setiembre 2458. Barrio San Martín.- B 14.- desde el año 1977 a la fecha, en Salto.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	Jcc	15239	S.M. 11273.-Montevideo	S.M. 539.-4

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE [illegible]
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL

Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

DEP. I
SC 5
1982

COMISARIO

CIUDAD	DIA	MES	ANO
Salto	20	9	82

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº .....

SIN ANOTACIONES

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES .....

EL ENCARGADO DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
ON/SUB/AYTE.-
JORGE COSTA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Ficheros de Antecedentes
Fecha de Entrada 27 MAYO 1983
Folio 9
Nº de Orden 27134

CIUDAD	DIA	MES	ANO
	5	MAYO	1983

D. N. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

Dirección Nacional de Información Pública - DEPARTAMENTO Nº 3

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

Sub-Comisario
CARLOS [illegible]

SIN ANOTACIONES.....

S. I. D.	.....	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

EL JEFE DEL S. I. D.

....

D. N. I. I. . DEPARTAMENTO Nº 3	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de .....

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

.....

DIRECCION DE INVESTIGACIONES	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

.....

A	Expídase constancia — Art. 2º.
B	Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada — Vuelva al S.I.D. con dos copias.
C	No se le expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

27134

S.I.D.

IBM O. y M. 5.053-9

Form. 670 A

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION C.H.C.P.

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. DE LA SECCIONAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible].-

Montevideo,

SE INFORMA:

REFERENTE A: KOZIOLAS POPRIM, Salvador

REGISTRADOS: KOZIOLAS, Salvador

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION: [illegible]

DOMICILIO:

5.6.974- [illegible]

[illegible]

DEP. I
30.5.83
(MW)

3/3

27134

MELGAREJO FERNANDEZ

ARTIGAS

MATILDE RAMON

BLANCA

10 09 933 URUGUAY Tres Cruces ORIENTAL CASADO

DE 1912 al 1973 EMPLEADO DE MAUZANARES ( ) DE 1973 al 1977 JORNALE
RO DE 1978 al 1980 EMPLEADO DE CASA del 1980 A LA FECHA JORNALERO

EN MONTEVIDEO CALLE CONSTITUCION 2086 CIUDAD EN BARRI

D .

Artigas Melgarejo

Solo. 4 7 83

[illegible] DE LOS SANTOS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 27 MAYO 1983
Pasa a JOSE C. H. C. P.
No. de Orden 27135

DEPARTAMENTO Nº 3

3 3 3 / 2

Sub Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. [redacted] DE LA SECCIONAL [redacted] DE LA JEFATURA DE POLICIA [redacted].-

Montevideo, [redacted] de 1973.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [redacted]

REGISTRADOS.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

[redacted].-/ (NO SE MICROFILMA POR SER INFORMACION PROCESADA POR COPRELA.- (NM)

30.5.73 (MU)

[illegible]/2

27135 !!

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento	Día	Mes	Año	No.
Creación	02	03	983	

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

Titular

	Apellido Paterno	Apellido Materno
	Primer Nombre	Segundo Nombre

PADRE

Primer Nombre	Segundo Nombre

MADRE

Primer Nombre	Segundo Nombre

Fecha y Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	País	Localidad o Provincia	Nac. y Estado Civil
	6	11	1939	Paraguay	San Pedro, Oriental, C	

1 **OCUPACION** [illegible]

2 **DOMICILIO** [illegible]

3 **Cred. Cívica** | Serie [illegible] | Numerado 9.263 | [illegible] | Documento de Identidad 118366 [illegible]

Para ser presentado ante las autoridades de objeto de la tramitación

1 - Consignar con precisión todos de trabajo o estudios los 10 últimos años.

2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.

3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Amanda E Lezcano
Firma del Solicitante

Comisaría Seccional [illegible] Se eleva a la Dirección de Investigaciones

Juan Pedro Bernal
Comisario
JUAN PEDRO BERNAL
Of. Sub-Ayte. Encargado

Localidad: [illegible] Fecha: 28/03/83

Dirección de Investigaciones	Ciudad	Día	Mes	Año

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple No.

El Director de Investigaciones

30-5-83
RJ

D.N.I.I. - Departamento No. 3

Ciudad Día Mes Año

29 ABR. 1983

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado simple No.

El Jefe del Departamento No. 3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO No. 3
Fecha de Entrada 27 MAYO 1983
Pasa a S.C.H.C.P.
No. de Orden 27136

ANOTACIONES
27136

4775/22/[illegible]/983.-Canelones.-.

1525/983 JUV/bua.-.

[illegible] : Ananda Dua.-.

[illegible] : Ananda Dua.-.

CC: CHA No.9263.-

Ficha [illegible] 479(Santa Lucía - Canelones)(1974).-.

Criminal, iniciada el 17/2/939.-Ocupación:-Curtiembre.-

[illegible]: Obrero industrial a [illegible] Frigorífico Canelones.-Integró [illegible] que hizo la marcha a pie a Montevideo, donde terminaron con los [illegible] con alojados en el local de la Central de Trabajadores del [illegible] las declaraciones para "El Popular" del 9/VII/904 que publicó.-Según nota de la Jefatura de Policía de Canelones del 6/V/[illegible] e incorporada como "Agente particular" en el Frigorífico Cane-[illegible]VII/965:- [illegible]ficada 23.139 al [illegible] [illegible], según material [illegible] país de la detención de Fidelio Godoy Artigas el 8/V/74. [illegible] [illegible] la anterior según material incautado por CCOU en Jefatura Morgan".-. Según Oficio No.31/975 de la J.Policía de [illegible], eleva al Sr.Juez Mil.de Inst.de 3er.Turno y pone en conocimiento lo incautado en relación a detenciones llevadas a cabo por [illegible] en un Operativo simultaneo de Inspecciones domiciliarias, in-[illegible]dos efectuado en las ciudades de: Canelones 1ra.Sección, San [illegible] 2da.Sec., Sauce 6ta.Sec., Las Piedras, 4ta.Sec., La Paz [illegible], San Ramón 11a.Sec., y Santa Rosa 13a.Sec., donde junto a [illegible]tuvo a Luis Alberto [illegible], Alberto [illegible] [illegible], Félix Roberto [illegible], Nelson Floren-[illegible], Héctor Walter [illegible], Nelson [illegible] [illegible] Francisco [illegible], Henry Gerardo [illegible], [illegible] y Juan [illegible].-

Sub-[illegible]

[illegible] de los Santos

30.5.83

(RS)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION C.H.C.P.

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. [illegible] DE LA SECCIONAL [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible].-

Montevideo, [illegible] 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: PAEZ CAMACHO, Amanda Elsa

REGISTRAMOS: PAEZ, Amanda Elsa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS: [illegible]

PROFESION U OCUPACION: [illegible]

DOMICILIO: [illegible]

- Lo servido registra las siguientes anotaciones: [illegible]

[illegible]

DEP. I
30.3.83
PROCESADO
(CRJ)

[illegible] 27136

- SO

TITULAR	JOS
	ARI
PADRE	RIC
MAURE	MIR
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA 19
1 OCUPACION	Desde En los bió.- en la
2 DOMICILIO	Inteno En En
3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE

PARA SER PRESE
OBJETO DE LA

1 - Consignar con precisión, luga
2 - Consignar con precisión cal
3 - Consignar si ha tenido trasla

COMISARIA SECC

DIRECCION DE INVEST

en el fichero de es

de Información

D. N. I. / DEPARTAM

DEPARTAMENTO

Nº 3

SIN ANCTA

(C/A) (F1)

NTES

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Salto	3	5	82

Nº 113

N DE DEFENSA

LICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

1/4

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
BANOBA	BUSTAMANTE
PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
EL	
PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
ARIO	
PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
IA	

MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
1	1953	R.O. del Uruguay	Montevideo	orien[illegible] - Soltero

el año 1272 al año 1977 estudió en Montevideo en la Facultad de Ingeniería.-
s años 77 y 78 fué Ayudante de Ingeniero en U.T.E. de Montevideo, luego se rec.-
En los años 1978 al 80 trabajó en la Empresa Main y Asoc. en Buenos Aires (R.A.),
Oficina de consultores de Salto Grande.- En el 80 y 81 trabajó en la Industrie
ra del Norte en Bella Unión.- Pasó el año 82 hasta mediados del 83 en la
dencia Municipal de Montevideo.-
Montevideo Avda. 8 de octubre Nº 3070 Apto. 7.-
Salto en Hotel Salto.-

	NUMERO		DOC. de IDENT.	
		[illegible] 4961 - Montevideo		1.227.719-0 [illegible]

NTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE [illegible] POLICIA DE SALTO GRANDE.-
TRAMITACION Ingreso [illegible] 267.-

ir de trabajo o estudios los 10 últimos años.
la domicilio en los últimos 10 años.
idos y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

CIONAL

Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

TIGACIONES

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
Salto	20	9	82

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, sta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº .....

SIN ANOTACIONES

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

EL ENCARGADO DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

OF/SUB/AYTE.-

JORGE COSTA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
ENTO Nº 3 DEPARTAMENTO 1
Fecha de entrada 27 MAYO 1983
Pasa a [illegible]
No. de orden 27137

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	5	MAYO	1983

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3
CIONES

Sub Comisario
Cuerpo de los Servicios

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

(1)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. [illegible] DE LA SECCIONAL [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible].-

Montevideo, [illegible]

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible]

REGISTRAMOS: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [illegible]

DOCUMENTOS: [illegible]

PROFESION U OCUPACION: [illegible]

DOMICILIO: [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible].- (NO SE MICROFILMA POR SER DOCUMENTACION PROCESADA POR CG.PRE.DA.- (NN)

[illegible]

[illegible]

DEP. 1 30.5.83 PROCESADO (GJ)

[illegible] 27137

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Salto	5	10	82

Nº 243

1/4

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
TITULAR	REVELLO	PINON
	PRIMER NOMBRE: HERNAN	SEGUNDO NOMBRE
PADRE	PRIMER NOMBRE: HERNAN	SEGUNDO NOMBRE
MADRE	PRIMER NOMBRE: ALBA	SEGUNDO NOMBRE: MARIA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	19	2	1954	R.O.del Uruguay	Montevideo	Oriental-Soltero

1 OCUPACION

En el año 1971 hasta Diciembre del año 1972 estudió Preparatorio de Ingeniería en el Instituto "Miguel C.Rubino" en el Dpto. de Durazno.- En el año 1973 ingresó a la Facultad de Ingeniería en Montevideo.- Post ribetes en el año 1974 hasta Diciembre del 81 estudió en la Fac. de Ingeniería y la Universidad Tecnológica Industrial del Uruguay.- Desde Diciembre del 81 trabaja en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República en Montevideo, como Profesor adjunto Grado 2.-

2 DOMICILIO

En el año 71 vivió en calle Rivera 695 en Durazno.- Luego vivió desde el año 72 al 73 en Avda. Brasil 3042 apto.601 Mdeo. Desde el 74 al año 81 en Paraguay 5310 de Buenos Aires (R.A.). Actualmente vive en Sarandí 1092 Montevideo.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.	
	RAB	13873	Durazno-		31.182 (Durazno)

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE.
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso Ord.Nº. 279

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
SALTO	22	5	82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 27 MAYO 1982
Pasa a
No. de Orden 27139

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

JEFATURA DE POLICIA DE SALTO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

EL ENCARGADO DE INFORMACION E INTELIGENCIA
JORGE COSTA
OF. AUX. 1ra.

D. N. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	5	MAYO	1982

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

Dirección de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO Nº 3
Cnel. Ltos. - R.D.C. Public.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

CON ANOTACIONES .....

JEFATURA DE POLICIA DE SALTO - R.O. del Uruguay -

SECRETO

A.f. Nº 533253 -

A.f. No. 533253

SOLICITUD DE EXPEDICION DE PASAPORTE PARA CARGOS

PUBLICOS (Decreto) No. 19.253.-

REFERIDA A: Hernán REVELLO PIÑON.-

REGISTRA DE: Hernán REVELLO PIÑON.-

DOCUMENTOS: C.I. 31.182.- C.C. RAB 15.973.-

DOMICILIO: Rivera 695, Dpto.Durazno.-

OCUPACION: Ingeniero.Profesor.-

DATOS PERSONALES: Oriental, nacido en Montevideo el 10/2/954.-

ANOTACIONES: 15/7/980: Por Parte Especial de Información de fecha 30/6/76, el E.M.E., por intermedio del Depto.II informa: El titular suscriptor de diario izquierdista.- Con fecha 12/2/980 solicita pasaporte para viajar a EE.UU. por turismo, la entrega del documento fue autorizada por la D.Soc.Nacional de Identificación Civil.-(Información recibida del D-3 de la Dirección de Información e Inteligencia en Memorandum / M.3000 de 6/12/82).-

EL JEFE DE POLICIA DE SALTO

CNEL.

JUAN M. REBOLLO

30.5.83

27138

24/5/1982.-Julio.-

1595/83 JJE/r m.-

[illegible] Hernan.-.

[illegible] Hernán.-.

C: 31168(Numerno).-CC: RA- 15973.-

Edicto 69(Numerno)(1980).-.

[illegible] Nac. de 1ºInst. en lo Cor. 21 10/12/954.-Ingeniero.-Profesor.-

[illegible] Publicos de la Provincia de Tolle'a de [illegible]

[illegible].-.

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

30.5.83
CRSJ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

(1)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACIÓN PARA CARGOS PUBLICOS No. DE LA SECCIONAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE .-

Montevideo, .-

SE INFORMA:

REFERENTE A: REVELLO PIÑON, Hernán

REGISTRAMOS: REVELLO, Hernán

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

DEP. E
30.6.83
PROCESADO
(RJ)

/4 27138

EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento	Día	Mes	Año	No.
CAPITAL	25	2	1983.	

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

Titular

Apellido Paterno	Apellido Materno
[illegible]	[illegible]
Primer Nombre	Segundo Nombre
[illegible]	[illegible]

PADRE

Primer Nombre	Segundo Nombre
[illegible]	- - - - - -

MADRE

Primer Nombre	Segundo Nombre
[illegible]	[illegible]

Fecha y Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	País	Localidad o Provincia	Nac. y Estado Civil
	17	6	1943	Uruguay	Montevideo. -	[illegible]

1 **OCUPACION** De 1973 a 1976 trabajo en la Jefatura de Policía de Montevideo, de 1977 a Junio de 1982 en [illegible], Camino Carrasco No. 7102, Cno. Carrasco, donde ingreso de 1982 a la fecha trabaja en el Ministerio de [illegible] Cno. Roosevelt. - - - - - -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION C.H.C.P.

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. [illegible] DE LA SECCIONAL [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible].-

Montevideo, [illegible]

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible]

REGISTRAMOS: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO: [illegible]

[illegible]

[illegible]

[

Colonia 20 Set. 1982.-

Nº 01882

Carro	Neirás
Federico	Mauricio
Federico	[illegible]
Neira	Lucía

19 Set. 1944 Uruguay El General Oriental/casado

Del año 1972 hasta la fecha trabajó con el Sr. Delmo [illegible], (consructor).-

En El General.-(Paraje)

Nº 3 7242 Sin traslado.- Nº 73.871

La Intendencia Municipal de Colonia.-

Ingreso.-

Sub Comisario:

JULIO C. RIVERO.-

Real de San Carlos 20 de setiembre de 1982.-

COMISARIA 7ª SECCIONAL
JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA

31-5-83
MV

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DIVISION I
Fecha de entrada 27 MAYO 1983
Pasa a
Nº de orden 27140

24 MAR. 1983

DIRECCION INVESTIGACIONES COLONIA.-

CORRESPONDE A SOLICITUD CONSTANCIA DE HABILITACION

PARA CARGOS PUBLICOS NRO. 04322

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES.-

Colonia, 28 DIC 83

EL DIRECTOR DE LA D. D. I.

ROBERTO E. RIVERO

DEP. II
31.5.83
PROCESADO
(MV)

27140

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.F.

(J)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. [illegible] DE LA SECCIONAL 7m. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible].-

Montevideo, [illegible].-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible]

REGISTRAMOS: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO: [illegible]

[illegible]

27140

[illegible]

31.5.83 (MW)

Dependencia: Día 21 Mes 07 Año 82

1/3

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

Apellido Paterno: SILVA
Primer Nombre: LUIS
Segundo Nombre: JUAN
Segundo Nombre: MARIA

Apellido Materno: PINEYRO
Segundo Nombre: ALBERTO
Segundo Nombre: FRANCISCO
Segundo Nombre: CLARA

Nacido el: 03 05 43 en: Uruguay (País) Localidad o Provincia: Montevideo Sexo y Estado Civil: O/Casado

OCUPACION: 1972 a la fecha Lustrador de Muebles por cuenta propia.-

DOMICILIO: 1972 a la fecha Manza. 83 Sol. 1 Villa San Fco.-

Cédula de Identidad Número: C.I.S 6196 ant. A.P.S 5701 Documento de Identidad: 1.059.563 Jef. de Sdeo.

Con destino a: UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA(Oficina Central)
INGRESO

Para uso de la Dirección de Investigaciones: 21a.-

Firma del Solicitante

Lugar: Las Piedras Fecha: 21-07-82

Ciudad: Día 24 Mes: Año: 1982

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES

Dpto. de Información e Inteligencia Prontuario DEPARTAMENTO Nº 3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
27 MAYO 1983
27141

31-5-83 MU

CON ANOTACIONES

S.I.D.

DIRECCION DE INVE

D.N.I.I. DEPARTAM

DELEGACION D

A Expídase

B Expídase solicitada:

C No se ie fué solicit

S. I. D.
Impedi

Ciudad | Día | Mes | Año

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple No.

Montevideo. 17 JUN 1983

SUB-JEFE del S.I.D. del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

ANOTACIONES

Jefe del departamento I del S.I.D.

MAYOR | Ciudad | Día | Mes | Año

COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO No. 3

PEDRO R. BANNEIX

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de

STIGACIONES | Ciudad | Día | Mes | Año

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D. para su consideración.

El Director de Investigaciones

EL S.I.D. | Ciudad | Día | Mes | Año

constancia - Art: 2o:

constancia - Art: 4o: y remitir oficio a la repartición para la cual fué
- Vuelva al S.I.D. con dos copias.

expide constancia - Art. 6o. y se remite oficio a la repartición para la cual
ada: - Vuelva al S.I.D. con dos copias.

27141 * Form. 670 A

Dirección de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO Nº 3
Sec. Cons. Nac. de Públicos

NOVIEMBRE

NOVIA : Luis.

No se registra

No se registra

Administración

ANTECEDENTES: 3/11/969:-

-.-.-.-.-.-.-.

N O T A :

1)- Se deja co
bres con la
su persona en

31.5.83
(NV)

3876/21/VI/982.-Canelones.-.

1590/83 JJH/rba.-.

: Luis.-.

'.

-.

-.

Nacional "Alcaldes.-.

"Tomulan", frente a la sección "Vara-
ad. La Paz, entre el Arroyo
y por el Oeste, con el Arroyo Solís
rreno de propiedad.-.

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

nstancia que reso a la antedicha de nom
osibilidad lo que no se tiene lo más
os antecedentes se adhieren.-.

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

Jefe del Departamento

Ira.-

COMISARIA 1ra. SECCION
Dpto. MALDONADO

3/09/982.-

.f. o. 382

31-5-83

CON ANOTACIONES

5.505

1/4

17 MAYO 1983

Mesa de Entradas

DIFUSION: S.I.D. - Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA QUE: [illegible]

Departamento I, del S.I.D.

PEDRO R. BARNEIX

Mayor

[illegible], Ramón

[illegible] y Florida, desde el [illegible] 30, Punto del [illegible] Torre [illegible] [illegible], alta en [illegible]

[illegible] Mok A, 110 en [illegible] calle Laprida y [illegible]

[illegible] 730.5 (en) [illegible]

[illegible] Y R.90A .-

[illegible]

SECCION MALDONADO

CILIO N. SCARPA

16 [illegible]

DE COMANDANTES EN JEFE
de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Entrada 27 MAYO 1983
Sec. C.H.C.F.
Nº 27142

[illegible] LOS [illegible]

001 27142

Sigo a la S.I.I.-Dpto.3.-, informando; que la / persona José Luis RODRIGUEZ G.I.FRA, no registra anotaciones negativas en fichero ideológico dato;- dese no-/ ciándose ideología del mismo.-

Se hace constar que en Carpeta de Microfilm incautada en procedimiento por C.C.A., el día 21/12/81 figuran como afiliados a la Unión de Juventudes Comunistas, tres José Luis Rodríguez, números de orden 10758-/ 10767 y 10770- rollos 01 y 03- afiliados Nos. 23766 -/ 20.292 y 25.614 y cinco José Rodríguez, números de or-/ den 10762- 10765- 10771-10772 y 10774- rollos 02-03-06- afiliados Nos. 18.388- 29.208- 24.318- 26.117 y 25.032- hojas 399 y 408 respectivamente,- no pudiéndose precisar si se tratan o no algunos de ellos, de la persona inter-rogada.-

Es el Director de Investigaciones e Informa- / ción y S.S.I.-

31.5.83
(MW)

27142

119/21/IV/982.-

1591/83 JJM/rba.-.

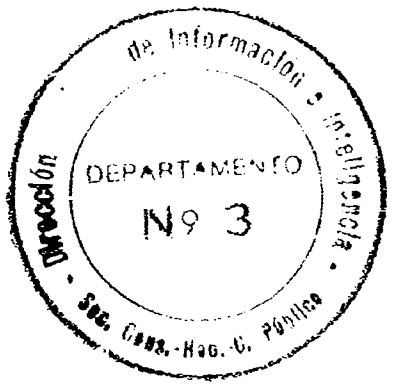

[illegible] : José Luis.-.

[illegible] : José Luis.-.

No se registra.-.

No se registra.-.

No se registra.-.

[illegible] Ídem a las registradas en la Jefatura de Policía de Maldonado.-.

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

[illegible] (1) RODRIGUEZ : José.-.

[illegible] No se registra.-.

[illegible] No se registra.-.

[illegible] No se registran.-.

[illegible] Ídem a las registradas en la Jefatura de Policía de Maldonado

.-.

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

31.5.83
(MW)

07799.-

COLONIA 27 Ene. 1983

61/983.-

1/4

COLONIA	COLONIA
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

[illegible] Cpt. Inf. [illegible] [illegible] Sub.Tte.Jefe. [illegible]

León se alistó hasta el año 1976,en que ingresó al Cuartel de Infantería Nro.4,de Colonia,hasta el año 1979,y a la fecha formalero en viñedos de Irurtia.-

Camelo ante Ituaingó entre sí,2 y vno.-

D.I.B. 13.619. Sin Impedimento.- 219.305,de Colonia

[illegible] IGUALDO.-

Encargado Dirección
Este Comisario
JOSE A. SANCHEZ
Sub Encargado

COLONIA.- 27/Ene/983.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DELEGACION I
Fecha de Entrada 27 MAYO 1983
Pasa a [illegible]
No. de Orden 27143

DEP. F
31-5-83
PROCESO

CONTRACTADO

14 MAY 1953

Montevideo, ...

DIFUS... ...ado Nº. 3 de la D.N.I.I.

S... ...

...tado I del S.I.D.

Mayor

PEDRO E. BARNEIX

27143

DIRECCION INVESTIGACIONES COLONIA.-

CORRESPONDE A SOLICITUD CONSTANCIA DE HABILITACION

PARA CARGOS PUBLICOS NRO. 04454

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES.-

Colonia, 19 FEB. 1983

Por el Director de la D.I.I.-

Subcomisario;

[illegible]

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA

DEP.
31.5.83
(MV)

37143

01799/27/1/983.-Colonia.-.

1523/83 JUV/ros.-.

L BCHA Lavalle : Gregorio Aldao.-.

L BCHA LA PAZ : Gregorio Aldao.-.

No se registra.-.

No se registra.-.

Anexo: Boletín.-.

Cumplido: El Sr.Juez Militar de Primera Instancia 3er.Turno, mediante Oficio No.389/980 de fecha 16/IV/980, que elevara al Sr.Ministro del Interior, comunica:-"que por Resolución del día de la fecha, se ha dispuesto dejar SIN EFECTO la solicitud de captura del procesado GUILLERMO LUIS DE LA TORRE LAVALLE, Causa No.23/77 de este Juzgado y que fuera comunicada mediante Oficio No.276/980 de fecha 24 de Marzo del corriente año".

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

DD 31.5.83 (MV)

27143

TITULAR

PADRE

MADRE

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO — DIA

1 OCUPACION

2 DOMICILIO

3 CREDENCIAL CIVICA — SERIE

PARA SER PRESEN
OBJETO DE LA TR

1 - Consignar con precisión lugar d
2 - Consignar con precisión calle d
3 - Consignar si ha tenido traslados

COMISARIA SECCIONAL

Base

DEPARTAMENTO

iones en el fichero de esta I

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	21	2	83

N.o 51(1dB)

DEFENSA

TUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
[illegible]	[illegible]
PRIMER NOMBRE: [illegible]	SEGUNDO NOMBRE: [illegible]
PRIMER NOMBRE: [illegible]	SEGUNDO NOMBRE: [illegible]
PRIMER NOMBRE: [illegible]	SEGUNDO NOMBRE: [illegible]

MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
4	34	Uruguay	Montevideo,	Oriental, Casado

[illegible]

[illegible]

NUMERO		DOC. de IDENT.
11.184	[illegible]	040.079

[illegible]

ADO ANTE LAS AUTORIDADES DE
MITACION

trabajo o estudio los 10 últimos años.
icilio en los últimos 10 años.
números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

98

sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

COMISARIO

Nº 3

DIA	MES	AÑO
03	[illegible]	1983

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes
rección

DEP. 1-6-83 MU

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 27 MAYO 1983
Pasa a Sec. Int. C.P.
No. de orden 27144

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
y por su orden

LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUB-COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P. (XX)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 5143 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo, 13 de Mayo de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible], Luis Angel [illegible].-

REGISTRAMOS: [illegible], Luis.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 31 años (1952) -n.c.c.

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION: León - Metalúrgica [illegible].-

DOMICILIO: Cananeas 3764 Ap.2 y Hungría - Montevideo (1961)

M. A.65 - En la fecha afiliado al Partido Comunista, según Microfilm incautado a [illegible].- Validez 1-2.-

Se deja constancia que pese a la situación en el nombre de la persona registrada, puede no tratarse de la solicitante.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Leyori

Pedro L. Barneix.-

DEP. I 1.6.83 (MV)

III/2 271441

JUNTA DE CO[illegible]
Servicio de I.C.C.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 MAY 1983
Pase a [illegible]
No de Orden 27146

J.C.J.

S.I.D.

DPTO. I

MONTEVIDEO

301700MAY83

T.I. Nº438/83

(SV)

SEÑOR JEFE DE LA SECCION CE.PRO.DA.

Procesar en ficha de WILSON FERREIRA ALDUNATE

DOCUMENTO : 27146

FECHA : 21/MAY/83

EVALUACION : B - 2

TEXTO : Radio Berlín en su audición de la fecha informa que presidiendo una delegación de la "oposición uruguaya", fue recibido por el Presidente de COLOMBIA, BELISARIO BENTANCUR , participando en un acto junto a su hijo JUAN RAUL y el dirigente de la CNT SIXTO AMARO.-

DEP. I
PROCESADO

Cumplido vuelva.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Alfredo R. Lamy

Montevideo, 04 de Junio de 1983.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Habiéndose dado cumplimiento a lo ordenado precedentemente, cúmplese volver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del CE/PRO.DA.

May.

Pedro Barneix

90 / 4 27143

S.I.D.
DPTO.I
MONTEVIDEO
310820MAY83

T.I. N°439/83

(N)

SEÑOR JEFE DE LA SECCION CE.PRO.DA.

Procesar en ficha de JUAN RAUL FERREIRA

DOCUMENTO: 27146

FECHA; 21/MAY/83

EVALUACION: B - 2

TEXTO:

Radio Berlín en su audición de la fecha informa que integrando una delegación de la "oposición uruguaya" presidida por su padre WILSON FERREIRA ALDUNATE, fue recibido por el Presidente de COLOMBIA, BELISARIO BENTANCUR, participando en un acto junto al causante y el dirigente de la CNT SIXTO AMARO.-

Cumplido vuelva.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel..

Alfredo R. Lamy

DEP. I
PROCESADO
3/5

Montevideo, 04 de Junio de 1983.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Habiéndose dado cumplimiento a lo ordenado precedentemente, cúmplene volver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del C.E.PRO.DA.

Ray.

Raúl Bermúdez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 27 MAYO 1983
Pasa a Biblioteca Depto I
No. de ficha 27146

DEPTO II
31-5-83
ARCHIVO

1/2

[illegible]

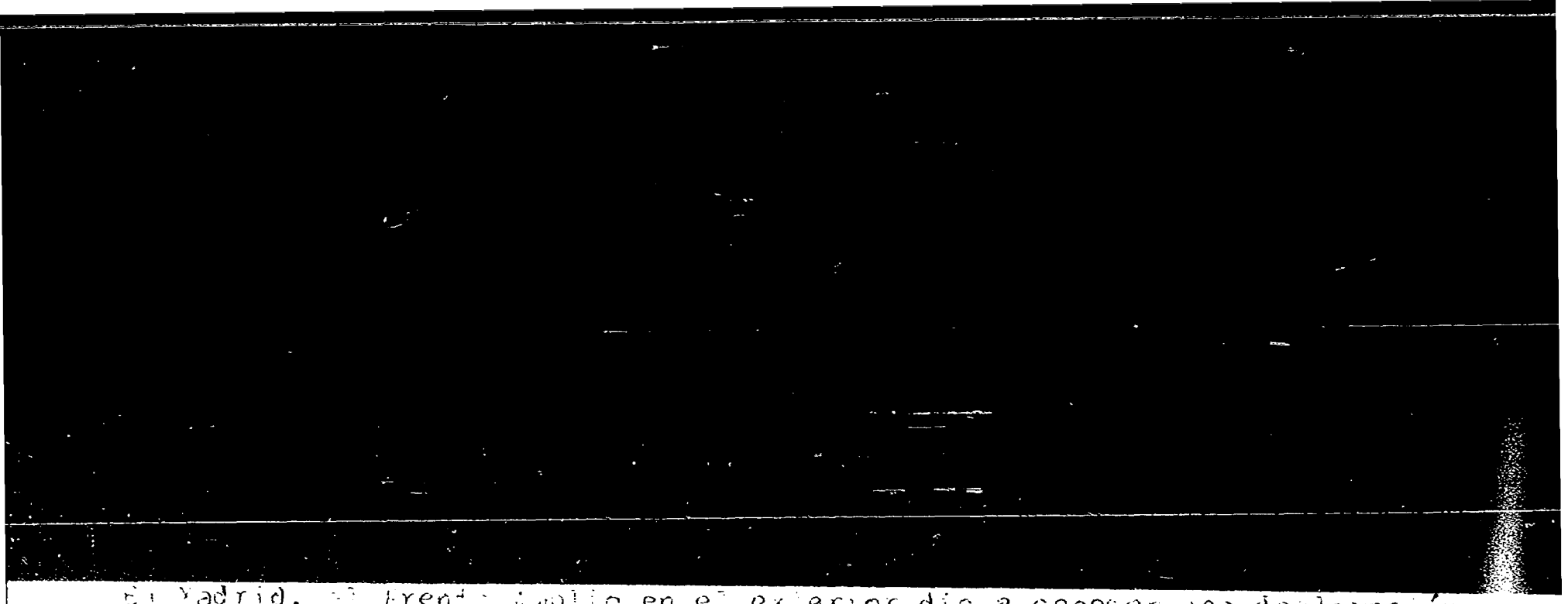

de Madrid, el Frente Amplio en el exterior dio a conocer una declaración, [illegible] que con la unidad y convergencia de todas las fuerzas populares y democráticas y su lucha inquebrantable es el momento de la [illegible] popular y es ó[illegible] alcance de la mano, la declaración respalda la [illegible] dicatos que organizaron la gran manifestación de [illegible]. En cuanto a las conversaciones con los militares, el Frente [illegible] señala que los representantes de [illegible] mandato inequívoco e ineludible de no [illegible] frente a ningún intento de retardar el pleno restablecimiento de la democracia. La declaración dice que éste será el año en que el pueblo organizado [illegible] con su lucha la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] dentro del país, en cuanto a [illegible] elección de 1984, mantenimiento pleno de todas las [illegible] de la Constitución de 1961, cese inmediato de prisiones, proscripciones y exilios, y la necesidad de un plan económico de recuperación nacional.

Otro hecho importante [illegible] unidad [illegible] el Plenario intersindical de Trabajadores asumiendo el compromiso de impulsar la plataforma del 1º de Mayo, [illegible] exhortó a integrarse a todos los sindicatos. El Plenario nombró sus delegados para la próxima conferencia de la OIT, recibió al Ministro de Trabajo [illegible], el primero aparecido [illegible] vistas[illegible] [illegible] se dan [illegible] [illegible] edio de rumores de renuncia.

[illegible] Colectiva, [illegible] declaración de la oposición democrática, encabezada por [illegible] sector del sindicato, fue recibida por el Presidente [illegible] Betancur, [illegible] cerca a participó también en Bogotá en un acto unitario con el Presidente [illegible] de Venezuela en Democracia en Oriente, Juan B[illegible]

DPTO. I

27146

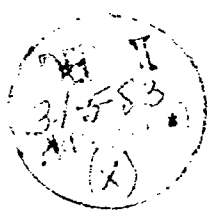

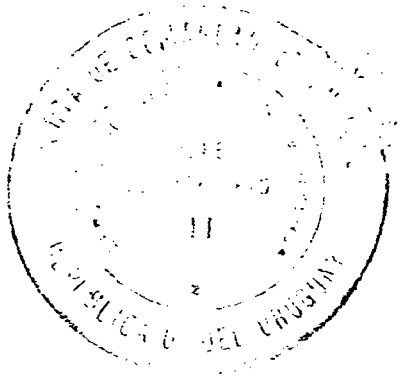

JUNTA DE COMANDANTES GENERALES
Secretaría
DEPARTAMENTO I
Fecha 21 MAYO 1983
Hora Recepción Gral. Cerro
Folios 2 1 4 7

1/3
1/e/83
DPTO. I
PROC
FE

[illegible] Montevideo [illegible]

[illegible] sectores [illegible]

telegrama, [illegible] de Uruguay

exterior. Ba[illegible] [illegible] [illegible] [

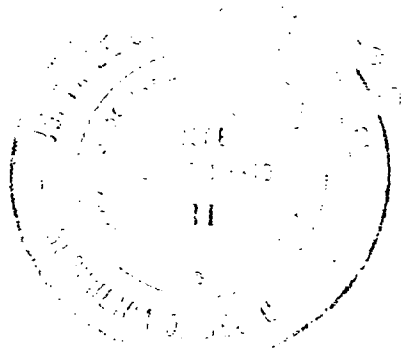

338/5 271475

27 MAYO 1983
27148

onve sa ione Parque Hotel.

afirmó que el document dejó ancnadado

dos debido a la insistencia de las Fuerza Ar a

cultades por vía de una nueva Constituc

, requiere derech eriación.

a ultades de la Ju

ba ltarse a responde

contenido pelitico de

tendra prioridad

persan tanto sobre

los plan

exterior p í p no l os heroicos compañero
mos una única y apretada familia. es una tarea de hono . lo
comunistas junto a los jóvenes democráticos y progresistas, he
plegado todos estos año bajo movimientos de solidaridad, de jorna
deseaciene , acto culturales y políticos. Tenemos contacto c e
nares de organizaciones: hemos recibido apoyo de los más vaste sect
. en el papel extraordinario que está jugando la
proceso político
los partidos

forma de dinamiza el mercado interno, afectad[o] p[or] [...]nes, la desocupa[ción], la re[pe]tencia de produc[tos], [...] tase de interés, el contrabande, [...] El balanc[e] co[me]r[cial] pr[ime]r estre de 1983, arrojó superávit de 39 millones de d[ólares] ense cuencia de la caída de las exportaciones, 47 %, que pasaro[n] [de] 20 millo[nes] nes de dólares en [el] segundo período de 1982 a 113. La importa[ción] petro[lera] leo fue por 47 millones, se estima a consecuencia de la ca[í]da [en] la pro[duc]ción y la generación energética sin descartarse un trasla[do] de cifras Otra de Montevideo. Los ingresos reales de los trabajadores de la indus tria manufacturera cayeron [en] 9°2, según el Departamento [de] inves tigaciones del Banco Central. El índice de ingreso real [de] obreros ocupados disminuyó entre 1975 y 1982. La caída más cerrada fue en 982, en especial [el] cuarto trimestre alcanzando a 35 [%].

[...]

El [...] español [...] Ar[...]

hombre joven

siempre atento a cuant

ue

Montevide Mo p

qu

a

u admi la ciudad de , la que ll

proclama lo a oderna de

mico

ent

p sion lent p

ayudado po su bastón, later de las feroce torturas

tido durante sus 7 años de reclusión. Este e José Lu Ma

con 67 años de edad, condenado a muerte por defender la liber

tra los dictadores de su Patria y al que tenemos urgentemente que

berar de allí, volviendo a su puesto, libre, de ciudadano y ojalá que

pronto a un Uruguay de paz, de libertad, de justicia.

la voz de Bolivia, en un país democrático, hemos presentado Semana

Latinoamericana .

próx sáb

27 MAYO 1983
27 149

[illegible] el título de izquierda, si la prensa [illegible] [illegible] de [illegible] del régimen, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y que está destinada a todos los jóvenes y [illegible] [illegible] [illegible] de nuestra lucha por la [illegible] y el [illegible] de nuestro pueblo", tal lo afirmado en el [illegible] de "El pueblo unido" Nº. 1, periódico de la Juventud [illegible] del Frente Amplio, que se encuentra a punto de aparecer clandestinamente en Montevideo, para ocultar la censura de la dictadura. "El pueblo unido" difunde la posición del Frente Amplio por la reivindicación de un salario justo, frente a los problemas de la salud y de la vivienda. Desde sus páginas se exige la libertad para el [illegible] líder Liber Seregni, se saluda la liberación de Héctor Rodríguez y se [illegible] un homenaje a Zelmar Michelini y a Héctor Gutiérrez Ruiz, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

...bló en el C... de los Estudiantes Sud...ltas Austr...os ...elebrado recientemente en Viena. El Congreso aprobó una resolución de apoyo a la dictadura ...ga..., exige el ...ase de la ley de amnesía y ... ...ma... ...ridos militares afines a los ...identes políti...os. La Confederación Nacional de Estudiantes Griegos acusó a la KGB y a los jóvenes estudiantes griegos comunistas exiliados en Moscú de la provocadora manifestación del lunes pasado en Salónica. A su vez, se congratuló ...ora más que nunca a regular la solidaridad con los estudiantes y jóvenes uruguayos para la reconquista de la ley de amnesía en nuestro país. Por su parte la Unión Internacional de Estudiantes envió una carta a sus organizaciones miembros informando sobre lo que el periódico argentino La Voz definió como el genocidio uruguayo. La UIE publicó también un boletín especial dedicado a conmemorar los 54 años de la causa.

...hora llega nuestro espacio destinado a los más jóvenes. Hoy vamos a dedicarlo a Omar Rodríguez, uno de esos jóvenes que está preso por sus convicciones, por su militancia. Omar Rodríguez es uno de los más destacados dirigentes de la UJC. A partir del golpe de Estado de junio de 1973 y debido a la persecución y el terror desatado contra la juventud y el pueblo, Omar al igual que otros entrañables compañeros de lucha se vieron obligados a continuar el combate en otro terreno. Durante largos años de clandestinidad Omar desplegó una incesante labor por la unidad y la lucha democrática de la juventud. En 1978, fue detenido y secuestrado durante varias horas, las cuales se quebraron su tobillo en su tortura, pero que también lesionaron seriamente su salud. Omar regresó de una urgente intervención quirúrgica en el hospital Militar por la que le colocaron prótesis en el tobillo, Omar es diabético, asmático y padece de una lesión permanente producida por las fracturas. Omar, de brillante y sobresaliente trayectoria de militancia, dirigente y organizador de estudiantes secundarios, obrero de la construcción, militante de la Unión [illegible], fue uno de los cientos de recientes secuestrados por la juventud uruguaya ante la CIA, [illegible] ...ra con [illegible].

3/6/83
DPTO. I...
PROG...
FE

[illegible] es en colores. Vea bien que [illegible] sobre del [illegible] del dibujo, de su dibujo que está bien formado el pájaro. Y [illegible] colores sino de acuerdo con su creatividad. Ya qué otra [illegible] Facultad de Tal diferría [illegible] con su profesor que dibuje pelotitas para pájaros en el cielo de la hoja. [illegible] Facultad [illegible] dibuje un docente [illegible] posible la entidad de [illegible] otro. Y en esto hay dos sin tres, la Facultad de Veterinaria en Montevideo, recibe la valiosa ayuda del Banco Interamericano de Desarrollo. Con fondos de este Banco, un docente que también es militar se ha hecho construir seguramente para desarrollarse, una estufa a leña en su despacho, con lo cual puede transmitir cálidamente su conocimiento. Estos tres casos que aparecen con detalles en el periódico "Jornada" ilustran sobre una institución, donde la dictadura no sólo no la ha mejorado sino que también puede ser al revés e ir mucho más allá todavía. Y con esto le decimos amigos, hasta dentro de dos semanas.

El Jefe del Departamento III (Exterior)

Cnel.

[illegible]

27149

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 MAYO 1983
Pasa a Decipher-Dpto. D.I.-2
No. de Orden 27150

1/53

1/6/83
DPTO. I
PROC.
fc

[illegible] Noticiero, [illegible] Agencia Internacional de Noticias.

El recuerdo español visita el Río de la Plata. Y lo hace cuando su país, después de 40 años de dictadura, recorre claros caminos democráticos. Y el recuerdo elegido es significativo, cuando Uruguay, después de una difícil [illegible] de Gobierno de facto, trata de encontrar casi tímidamente, el [illegible] a las instituciones.

[illegible] video, para "Edición especial", un despacho de Nevar Arújo: "Cinco visita y cinco horas de estada de una tremenda carga política y emocional, protagonizó el Rey Juan Carlos I de España en la visita que acaba de culminar al Uruguay. Hubo un fondo contenido emocional; un multitudinario jolgorio sin parangón en las visitas ilustres-históricas de los monarcas españoles. El pueblo, como no se veía en mucho tiempo en el Uruguay, se lanzó a las calles a todas las horas del día para vivar al Rey, a la Reina y para gritar a favor de la democracia reencontrada en este país. El Rey Juan Carlos fue recibido como un campeón de la democracia y de la libertad, y así se comportó en el ámbito público y privado. Por [illegible], el Rey Juan Carlos, [illegible] en los [illegible] de Uruguay, revistiéndose con la entera y la habilidad diplomática de los distinguido, no perdió, sin embargo, en ningún momento la [illegible] que se le planteó para atender el reclamo de vivir [illegible] de su normalidad institucional, y el restablecimiento de la legitimidad del poder bajo la forma republicana democrática.

1(A)/3

[illegible] de la libertad, con dos [illegible] de la [illegible] del pueblo uruguayo en un [illegible] en una [illegible] y [illegible]. [illegible] [illegible], y la [illegible] [illegible] de la [illegible], [illegible] que la reforma y el orden [illegible] [illegible] por [illegible] [illegible] [illegible] políticos utilizan con [illegible] de [illegible] el [illegible]. Los problemas de una sociedad moderna [illegible], en [illegible], son problemas políticos. Y de la misma forma creemos, que [illegible] político y la [illegible] del líder sobre [illegible] la [illegible] de [illegible], los derechos inviolables que le son propios y el respeto a la ley, [illegible] de convivencia. Acordé clara -dijo el Rey, [illegible]- lo que decía Artigas de esta tierra: "Con libertad ni ofendo ni temo".-

Si la espectativa popular de Uruguay se la vistó totalmente justificada y colmada, las palabras de Juan Carlos I de España en sus alocuciones oficiales fueron claras y directas, si la respuesta de la ciudadanía ha sido rotunda y espontánea, la actitud del Rey, entrevistándose con los principales líderes de la oposición, puso el cierre definitivo. En la Embajada de España en Montevideo, por más de hora y media, mantuvo el diálogo pluralista, inclusive con políticos proscriptos por el régimen militar.

Desde Montevideo, prosigue el despacho de Never Araújo: "El [illegible] más [illegible], quizás, que protagonizó Juan Carlos para alentar al espíritu democrático de los uruguayos, se dio al mediodía del último último, cuando en la Embajada española departió por casi hora y media con 12 dirigentes políticos, 7 de los cuales son todavía líderes proscriptos por el régimen militar uruguayo, [illegible] y ya es [illegible] que en este momento los protagonistas de las personalidades, entre los políticos habilitados, el líder colorado, Julio María Sanguinetti, el líder también del Partido Colorado, Enrique Tarigo; por el Partido Nacional, el Presidente del Directorio, Prof. Juan Luis Pelle, y por la Unión Cívica, el Presidente de la Junta nacional de ese partido, Humberto Ciganda. Pero entre los figuras proscriptas estaban líderes de tal relevancia como, por ejemplo, los dirigentes del Partido Socialista, Dr. José Pedro Cardoso y el Dr. [illegible], y los líderes del Partido de la Democracia Cristiana, Arq. Juan Pablo [illegible] y Dr. Daniel Sosa Díaz, y por el [illegible], el Prof. Carlos Julio [illegible].

[illegible], el [illegible] periodista Héctor de "Unidad y Lucha", [illegible] de Barrios Núñez.

Este diálogo del hoy ex-Senador Ferreira Aldunate y [illegible] representación militar, [illegible], en [illegible] Estado, entre [illegible] el intercambio informativo de [illegible], [illegible] hace a la salida de carácter político, en lo que hace a la [illegible] también profundizando los diferentes políticos [illegible] con los jerarcas de las Fuerzas Armadas. Los tópicos que transitaron por este diálogo fueron, por ejemplo, las inhabilitaciones de partidos políticos, las proscripciones que rigen todavía para figuras importantes de la política uruguaya, el panorama sindical, la libertad de prensa, el ejercicio de la profesión de periodista. Esto es lo que hace en el aspecto [illegible] político, de una vuelta, además, de todo contenido político, como dijéramos el principio. Finalmente, el Canciller Fernando Rubén, en términos pragmáticos, definió las posibilidades de integración con Iberoamérica de España, situándolas fundamentalmente en el área técnica y en el área cultural."Deseáros que la visita de los monarcas españoles habrá de ser una palanca muy importante desde el punto de vista psicológico, desde el punto de vista anímico, desde el punto de vista filosófico y desde el punto de vista práctico . para . esta etapa que está viviendo de negociación el poder militar con el poder civil para restablecer la democracia en la República Oriental del Uruguay

[illegible] "Edición especial", Never Araújo desde Montevideo, Uruguay".-

---

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIONES - JEFE DEPARTAMENTO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

[illegible] del Departamento II (Interior)
Ricardo J. Gallardo
Cnel.

27150

OPTO: I
FOLIO:

27 MAYO 1983
27151

4/2

FECHA: Mayo 27, 1983
DESTINATARIO: Todos
REMITENTE: [illegible]
ASUNTO: Dpto. de [illegible]
C. R.D.D.T.: Dpto. de [illegible]

RESUMEN: El Gobierno Uruguayo confirmó la liberación de 11 ciudadanos presos que se encontraban encarcelados en Uruguay, informó el Ministerio de Asuntos Exteriores, al finalizar la visita de los Reyes a Uruguay. Los 11 liberados son: José María Arquinarena Iturrun, Luis Alberto Echeverría, Jorge Washington Roque Tovalina, Eleuterio Fernández Huidobro, [illegible], Germán González Renai, Kelly Graciela Jorge Fontana, [illegible], Antonio Mas Paz, José Ramón Lecueder Rodríguez y Antonio Téllez Tajos. Existen otros 27 detenidos, hijos y madres de familia, añade la nota del Ministerio, cuya liberación el Gobierno solicita dentro de los límites de la soberanía de no injerencia en los asuntos internos de otros países.-

COMENTARIO: Gran repercusión ha tenido en los círculos políticos que el Rey Juan Carlos dialogara con 7 dirigentes políticos pertenecientes [illegible] de 5 dirigentes de los partidos habilitados. Entre los representantes de los partidos no legalizados, sobresalen las Agencias, [illegible] del Frente Amplio como Juan Pablo Terra, Daniel Sosa Díaz, José [illegible] y Zelmar Michelini. Los presentes dirigentes Jorge [illegible], del Partido Colorado, Dardo Ortíz y Carlos Julio Pereira, del Partido Nacional, también presentaron al Rey sus puntos de vista sobre la [illegible]. En el diálogo con el Rey, se hace como ejemplo [illegible] del semanario "La Democracia" del Partido Blanco, el cual

Ley: (A) /2

[illegible]:" [illegible]
[illegible], el [illegible]
[illegible] "
[illegible] en entrevista exclusiva a la [illegible] "Búsqueda" el [illegible]
[illegible] José Luis Cardoso. En el plano concreto del [illegible] (Consejo de [illegible] Nacional), agregó Cardoso, "hay [illegible]
[illegible] plebiscito, pero lo [illegible], sólo [illegible] la
[illegible] de los derechos y libertades en todo [illegible], [illegible] la
[illegible] posición anterior al plebiscito". El Presidente del Partido Colorado del Uruguay subrayó que "el restablecimiento de [illegible] significa beneficio y está dentro de lo reclamado reiteradamente por [illegible] y movimientos populares. Nosotros estaremos francamente de acuerdo en el cumplimiento de las elecciones" -consignó el Dr. Cardoso.

CIUDAD DE MANÁ: "La recuperación de la democracia es una causa nacional que está por encima de los partidos" -afirmó el líder nacionalista Wilson Ferreira Aldunate, luego de su encuentro con el Vicepresidente de la República, Jorge Illueca. "El Gobierno panameño -subrayó Ferreira- reiteró una posición de solidaridad con la causa democrática del Uruguay, que ha sido inalterable en la política exterior de Panamá. Estamos asistiendo a los últimos episodios de esta etapa triste; estamos al fin de la dictadura, al fin del proceso" -enfatizó Ferreira Aldunate en rueda de prensa-. Y agregó más adelante: "Todos estamos conscientes de ello, los ciudadanos y los gobernantes, y el día de ayer hubo en mi país un acontecimiento memorable: se congregó una multitud enorme; algunos dicen doscientos cincuenta mil, otros -entre ellos el Gobierno, ciento cincuenta mil" -dice Wilson Ferreira. El dirigente blanco concluyó señalando que su partido está [illegible] convencido de que no puede haber un Gobierno sin entendimiento en el futuro Uruguay, luego de la caída de la dictadura, que otorgue un vasto apoyo popular. Wilson Ferreira declaró que en Uruguay existen actualmente mil presos políticos, "una cifra increíble después de 10 años de dictadura".

BRUSELAS: La delegación de madres de prisioneros políticos llegó a la capital belga procedentes de París, iniciando de inmediato gestiones y entrevistas al más alto nivel.

Y hasta aquí las noticias de hoy. 12/2 2/15

[illegible] Jefe del Departamento II (Interior)

[illegible] Cnel.

[illegible]

SECRETO

1/2

2

...ESTADO EN JEFE
...de Defensa
...ESTADO I
27 MAYO 1983
...Estadística y Biblioteca
No. de orden 27158

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
-SECCION INFORMACION-

MEMORANDUM SECRETO No. 061/983.-

Montevideo, 25 de mayo de 1983.-

REF: PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES. (P.I.T.).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

TEXTO:

1) Richard READ:

De la actual camada de dirigentes sindicales, este es el mas importante por sus características intelectuales y de liderazgo.-

Junto a Eduardo FERNANDEZ FARIAS (a) - "Lalo", son los -ahijados de José D'ELIA CORREA-.

Recientemente un dirigente del Partido Comunista, se le apersonó a R.READ a fin de ofrecerle una mensualidad con el propósito de que trabajara para dicha organización dentro del Movimiento Sindical, extremo que el causante - no acepto.-

Si bien es un dirigente sindical de orientación izquierdista, no tiene definición en el plano partidario y tiene posiciones anti-P.Comunista.-

EMO. I
I.N.F.
FC

(A) / 4

2) P.I.T. - C.E.E.S.S.

Pese a algunos argumentos conocidos -/ que proponían la disolución de la C.E.E.S.S. (COMISION DE ESTUDIOS ECONOMICOS-SOCIALES Y SINDICALES) ante el nacimiento del P.I.T. (PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES), triunfó la posición de fortalecer a ambos, siendo la CEESS un instrumento de formación sindical, asesoramiento laboral, etc; oficiando en los hechos de "dirección intelectual" del movimiento sindical.-

Algunos cuadros del Partido Socialista observan cautelosos el papel de José D'ELIA, porque en su opinión este es la pieza mas importante que maneja el P.Comunista desde el exterior, para en un futuro controlar el novel movi-/ miento sindical desde su cabeza.-

** ********** **

SUB DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
COMISARIO INSPECTOR
JOSE C. BONAUDI IVARS

1B/4

-DISTRIBUCION -

ORIGINAL.....Señor Ministro del Interior
COPIA 1.....Señor Jefe de Policía de Montevideo
COPIA 2.....Señor Director del S. I. D.
COPIA 3.....Señor Director de Inf. e Inteligencia
COPIA 4.....Departamento 3 de la DII
COPIA 5.....Archivo Sec. Información

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 24 MAY 83
PASA A: POLICIAS
R. SALIDA: 1536

DTO. 1
F°
Fé

27150

S.I.D.
[illegible]
07/04/83
m.j.p.l.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 051/83

I - EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE A: Información existente en este Servicio

III - T E X T O : 1) Actualmente se encuentran en Ginebra, representando al denominado Plenario Intersindical de Trabajadores (P.I.T.) ante la Conferencia de la O.I.T. los siguientes dirigentes gremiales:

- Juan Pedro CIGANDA (A.E.B.U.)
- Guillermo ALVAREZ (A.E.B.U.)
- Richard READ (F.O.E.B. - Federación de Obreros y Empleados de la Bebida)

22/4/83
S.I.D.
PROC.

El último de los nombrados, dentro de la nueva generación de dirigentes, se ha convertido en uno de los más importnates por sus características intelectuales y de liderazgo.

Recientemente un dirigente del Partido Comunista, se le apersonó a R. READ a fin de ofrecerle una mensualidad con el propósito de que trabajara para dicha organización dentro del Movimiento Sindical, extremo que el causante no aceptó.

Si bien es un dirigente sindical de orientación izquierdista, no tiene definición en el plano partidario y tiene posiciones anti-P.Comunista.

2) P.I.T. - C.E.E.S.S.

Pese a algunos argumentos conocidos que proponían la disolución de la C.E.E.S.S. (COMISION DE ESTUDIOS ECONOMICOS-SOCIALES Y SINDICALES) ante el nacimiento del P.I.T. (PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES), triunfó la posición de fortalecer a ambos, siendo la C.E.E.S.S. un instrumento de formación sindical, asesoramiento laboral, etc., oficiando en los hechos de "dirección intelectual" del movimiento sindical.

Algunos cuadros del Partido Socialista observan cautelosos el papel de José D'ELIA, porque en su opinión éste es la pieza más importante que maneja el Partido Comunista desde el exterior, para en un futuro controlar el novel movimiento sindical desde su cabeza.

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

V - DISTRIBUCION : Original - Señor Jefe del E-II/EME

Copia 1 - Señor Jefe del N-2

Copia 2 - Señor Jefe del A-2

Copia 3 - Señor Jefe del C-2/ESMACO

Copia 4 - O.C.O.A.

Copia 5 - Archivo Dpto.I/S.I.D.

Copia 6 - Archivo Analistas

El 2do. Sub Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Juan C. Curutchet

2 / 1 8 1

RESERVADO

Hoja N° 1

[illegible]

1/3

[illegible]

I.- [illegible] : [illegible] de [illegible] en [illegible] del [illegible].-

II.- [illegible] : [illegible]

III.- [illegible] : [illegible] cumplimiento a las directivas para el personal militar [illegible] para prestar servicios en [illegible] Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación [illegible] Ministerio de Funcionarios de [illegible] que ha sido dado de Alta por [illegible] siguientes :

Grado	N° Filiación	Apellidos y Nombres
CB	16.442-5	[illegible], Alejandro
CB	17.184-6	[illegible], Máximo [illegible]

IV.- [illegible]

.. [illegible] - 1 ejemplar

.. [illegible] - 1 ejemplar

.. Archivo - 1 ejemplar

V.- [illegible]

[illegible] confirmación del presente oficio.-

CNEL. [illegible]
GASTON [illegible]

[illegible] :

Jefes de los Departamentos de [illegible] Personales (D.A.P.).-

INTERIOR
Conocimiento

[illegible]

JEFATURA DE OPERACIONES EN IRFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 27 MAYO 1983
Pasa a Departamento
Nº de orden 2716

26/04/83
Dic 450
3201

RESERVADO

ANEXO R/ A.P.C.L. Nº 39 /983 hoja / del

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 63

FECHA		
13	5	983

Nº REGISTRO: 184405

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ALEXANDROFF ATANASOVA	Alejandro

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 5/983	Div. Relac. Industr.	10	5	983	202.324

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Adscripto	(R)	Div. Alcoholes, Gcia. Destilerías Sec. Entregas	$ 5-9-8/1

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 431.504
7	11	921	oriental	20	5	957	C.C. BUA 8013

MOTIVOS: Por renuncia, para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES:

PERSONAL EN ROL.-

De acuerdo con la autorización conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.
Fecha de baja establecida por aplicación del art. 8º del Reglamento General de Licencias.-
Nº DE ESTRUCTURA: 0403102100
Domicilio: Juan Lavalle 797 esq. Albaldrón

FIRMA	FIRMA

GUALCONDA ALVAREZ DE PIRIZ
Form. 26 - 2 EJEMPLARES
DEPARTAMENTO PERSONAL
DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

CARLOS ICASUARIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

27 161 5

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 65

FECHA		
9	5	983

Nº REGISTRO: 2 5 1 8 4 6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MARTINEZ BADO	Máximo Saturnino

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
26/ 1/983	464/ 4/983	28	4	983	202.348

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Portero	(h)	Div. Combustibles Sect. Serv. Internos ~~Secc. Intendencia~~	$ 1-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
10	9	933	oriental	20	4	966	C.I. 01 - 692.728 C.C. BMA 12.484

MOTIVOS: Por omisión, en mérito a las resultancias del expediente Nº 203065 y segun lo previsto en los articulos 18 y 19 del Estatuto del Funcionario de ANCAP y articulos 21 y 27 de la Reglamentacion de asistencia.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN RGI .-

Fecha de baja establecida por aplicación del art. 8º del Reglamento General de Licencias.-
Nº de estructura: C-02361201

Domicilio: Lavalleja 2013 apto. 17
ach

FIRMA	FIRMA

GUILLERMINA ALVAREZ DE PIRIZ
Form. 26.06 HABERES Y SUELDOS
DEPARTAMENTO PERSONAL
DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

27161

Original.-

2da.Div.(Intel.)
E.M.G.F.A.

FUERZA AEREA.

HS/mlm

COMANDO GENERAL.-

SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

Montevideo, 24 de mayo de 1983.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 051/983.-

DE: SUB JEMGFA (INTELIGENCIA) PARA: SR.DIRECT.INF. DE DEFENSA.-

EVALUACION: A - 1

ASUNTO : Material interceptado.-

TEXTO : - Adjunto al presente se remite el siguiente material interceptado por esta Sub-Jefatura E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA), procedente del exterior:

1.- BOLETIN exterior del PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO (PCU), correspondiente al Nro.4 del año 1983, procedente de Genova - Italia.- (Se adjunta un ejemplar).-

EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-
CORONEL (Av.)
EDWIN M. NOBLE.-

DISTRIBUCION: Original.....Sr. Direct. Serv.Inf. de Defensa.
Copia Nro.1.....Sr.Direct.Inf. e Inteligencia.-
Copia Nro.2.....2da.Div.(Intel.)E.M.G.F.A.(ARCHIVO)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
27 MAYO 83
3167
No. de identificación 3167

3/6/83
OPTO. I
PROC.
FG

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 27-5-83
PARA:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de registro 27 MAYO 1983
Hora 27162
No. de Folio

4
1983

NICA al AZAR.

162

A PARA
URA

SUMARIO

... 1983: ¿Año de la Constitución?
1983: Año que acerca el desenlace. 1

... ...ejó atrás. 6

... ... de Gran Acuerdo. 9

... ...ista por Radio Monte. 10

... ...al a Díaz. ...ndo en Durazno de Marzo. 13

VEN...REMOS Marzo, ... 16

... ...a del pueblo de Montevideo 19

... ... en Artigas en condiciones de guerra no declarada. La CNT resiste la ... ... Congreso ....

27162

1983: ¿Año de la constitu...

1983: Año que acerca el de...

por Enrique ...

Luego de la "tregua" de verano, y de las Convenciones y Asambleas de los Ejecutivos de los Partidos permitidos, ha comenzado el Año político uruguayo.

La dictadura ha pretendido y pretende "encerrar" este año político en la fórmula de "año de la Constitución"; y no es así de exclusivo. Será necesario que la oposición -y el pueblo todo- se lo/la encierre de una vez por todas en el "cronogramado" por los jerarcas.

Por un lado, porque ninguna credencial tienen los facciosos que usurparon el poder pisoteando una Constitución para presentarse ahora como preocupados por pruritos constitucionales. Por otro lado, porque cuando en 1980 elaboraron -ellos solos, en los cuarteles- algo que decían que era una Constitución, no hicieron más que copiar y aún empeorar -en lo autoritario- las reglas constitucionales del fascismo italiano (el de Mussolini: y por último, que no se sabe de donde les proviene el derecho y la autoridad para determinar tales tareas constitucionales, si justo en dos años, dos veces, el pueblo dijo: "¡NO!" y "¡Vayanse ya...!"

¡No!. Para nosotros, para el pueblo, para quienes expresaron su voluntad en las urnas y en las manifestaciones de fin de Noviembre su repudio rotundo al régimen, 1983 es un año de lucha para que se imponga el movimiento popular, es decir: para que el poder pase a manos de los elegidos por el pueblo y para la libertad de los presos políticos. Más aún: hechos posteriores a la elección y a las manifestaciones, como los pronunciamientos de las Convenciones, los homenajes de las mismas a los dirigentes Gutiérrez Ruiz y Michelini, las resoluciones de la Federación y la Asociación Rural repudiando enérgicamente al Ministro Matos Mejías y al gobierno, así como el incremento de la actividad sindical obrera, la inminente reactivación estudiantil -liceal y universitaria-, han formado un clima de oposición al régimen (desde el centro, el centro, a la izquierda), como las jornadas barriales de "no comprar" en La Teja y Nuevo París, han puesto de en el orden del día otros problemas, que enmarcan y dramatizan la Constitución.

Ahora, hay varios temas políticos que ya "revientan" en la vida nacional, y que será imposible que la dictadura pueda ... en este 1983.

Uno, es el de los presos políticos y sindicales; otro, ... militación de dirigentes políticos importantes; otro, el ... ción de los Partidos componentes del Frente Amplio y del ...

¿Alguien puede creer que existiendo en el seno de las ... estos y otros temas, algunos explosivos -como el de la ... pación, las refinanciaciones, los aumentos, la ... ones- ellos se van a reunir a ... ... será así.

Las conversaciones en la COMASUR se realizaron, claro está, por [illegible] conversaciones y conversaciones. Una cosa es conversar en el calor de la mesa, un paso "acordado", negociado, especialmente [illegible] quieren Alvarez, Trinidad o Gallinal [illegible] para no hacer [illegible] un pueblo alertado, movilizado y en lucha que no a dirigentes bien plantados y decididos.

TODO LLAMA A LA LUCHA Y NO A LAS EXPECTATIVAS.

El Frente Amplio en su declaración del 15 de diciembre, todos sus [illegible] componentes en declaraciones posteriores, han expresado que no estamos ante un año de expectativa, sino de lucha ardorosa y unitaria.

El Comité Central del Partido Comunista de Uruguay, en [illegible] reunión de febrero ha reafirmado ese criterio al proclamar:

"Este no es momento de expectativa, sino de lucha para imponer la anulación de todas las proscripciones y la amplia libertad radical. Es AHORA que mediante una tenaz movilización debe imponerse la amnistía política, la liberación de todos los presos políticos y sindicales. No habrá democracia real sin la legalidad del Frente Amplio y de todos los partidos que lo integran."

"... El Partido Comunista formula un ardiente llamado a la lucha para hacer de este año 1984 el año de la libertad de los presos políticos, un año de recuperación de las libertades, de retorno de los exiliados, de levantamiento de todas las proscripciones. De lo que ocurra en este año 1984 puede depender mucho el futuro de la democracia en Uruguay."

Pero, no son solo las fuerzas de izquierda las que plantean los problemas en esos términos. En el Partido Nacional, y aun en sectores del Partido Colorado, se ha promovido el tema de que no hay que reformar, sino simplemente cumplir la Constitución asaltada por los facciosos en junio de 1973, y que nadie ha levantado ni ahí un tema de lucha y no solo [illegible] dilema en la COMASUR: por qué, qué pensará en el Uruguay el que [illegible] se acordada de grandes actos donde se convoque al pueblo a oponerse y expresarse sobre ello. Y, ¿cómo puede el Gobierno impedir a partidos y fuerzas legalizadas por él de los votos convocar al pueblo y [illegible]?

La dictadura no quiere [illegible] hablar de eso, golpea la mesa y amenaza a [illegible] lo plantean para ella que concedió ilegalmente y no por su gusto las elecciones internas- nos le votos opositores solo debe servir para [illegible] junto a ellos a esos señores en la Mesa de la COMASUR. Y desgraciadamente, hay opositores que aceptan ese planteo limitativo: argumentan "ahora el pueblo decir que no somos representativos en el diálogo". [illegible] pura amenaza, porque una vez que lo que piensa y dice el régimen, [illegible] que el pueblo hace cuando está decidido y unido. Amenazas son [illegible] pero no hay que olvidar que también amenazó el fascista Queirolo [illegible] su tiempo, y así se fue también amenazó al presidente el 9 de [illegible], también Rapa o y Trinidad amenazar n a los nacionalistas [illegible] [illegible] amenazar en Brasil [illegible] el líder d [illegible] Ferreira Aldunate [illegible] [illegible] y requerido por [illegible], en [illegible] amarradísimo por [illegible] [illegible] [illegible]

racia, uno y otro acto, ¡es realmente preocupante!.

Dice textualmente, en "Búsqueda" del 9 de marzo:

> "... considero inoportuna la reunión de Porto Alegre en momentos en que los Partidos se aprestan a elegir sus Directorios y se aproxima la reanudación del diálogo con las Fuerzas Armadas, al que asigno tal importancia que de él pueden depender la suerte de medio siglo futuro del país".

La tesis (de alguna manera hay que denominarla) es la siguiente: esa reunión es inoportuna porque irrita a los jerarcas, cuando lo que hay que encontrar es

> "... un camino político en el que las partes en controversia puedan caminar con dignidad para los que entran y dignidad para los que tienen la salida".

Y luego, refiriéndose obviamente a las actitudes de firmeza del Partido Nacional:

> "... hay enemigos de la democracia que no la desean; nada peor que ofrecerles a ellos ángeles adecuados pretextos para justificar sus pasos".

Es difícil comprender hasta qué extremos puede llegar un razonamiento como este.

Este otro "diálogo" de 1983, del que depende "medio siglo del país", ¿las fuerzas políticas deben aquietarse, cuando justamente están en pleno proceso de avance, y cuando el enemigo siente los golpes sucesivos de 1980 y 1982? ¿Qué sentido tiene esto, de dejar siempre la iniciativa al enemigo político, sobre todo en el momento de auge del movimiento?

No sabemos de dónde se saca el argumento de que proseguir la lucha democrática en esta nueva etapa puede ser obstáculo para un "camino de dignidad para los que deben irse y para los que vendrán". El camino de una transición democrática y pluralista, eventualmente la de 1937, ¿con cuánta dignidad? ¿Y no se reclama otra cosa?

Si "hay enemigos de la democracia, que no la desean" -como dice el Dr. Sanguinetti- él no los nombra y no lo criticamos por ello (en Uruguay no se puede decir todo lo que se piensa), pero todos sabemos quiénes son esos que estarán en la Mesa de COMASPO, representando al régimen, son los que violentaron esa democracia en 1973. "Pretextos" no les han faltado ni les faltarán nunca para pretender justificar atentados. Pero lo que han mostrado estos diez años duros y crueles es que el profundo amor a la democracia en el pueblo, y el sacrificio y heroísmo de quienes nunca cesaron la lucha obligaron a los déspotas a arrasar los pretextos y a recorrer estaciones (aunque restringidas) de liberalización, que es lo que hay que culminar en este 1983.

Si el peligro no es seguir luchando; el peligro es desmoyar el eje de la lucha. Si pensamos críticas a quienes quieren proseguir esa lucha, como las del enemigo, solo vienen a fortalecer sus amenazas, chantajes y prepotencia. Tanto más cuanto más cerca y abierta pelea con nosotros hace muestra su fuerza, sino cuando es cada vez mayor.

3. CONVERGENCIA OPOSITORA CONQUISTA NUEVOS AVANCES EN 1983.

No sabemos qué serán las actitudes que prevalezcan en las fuerzas políticas estarán enfrentadas, luego de la clara y alegre unidad convergente que se puso de expresó en las manifestaciones de noviembre; sería [illegible]

[illegible] quiere luchar y lucha por derrotar a la dictadura sin [illegible] en las buenas intenciones de los generales.

Podría parecer que el Dr. Sanguinetti interpreta [illegible] Alta votación obtenida en su lista unida al Dr. Ferreira [illegible] do a su actitud por demás cautelosa, y de espera ante [illegible] la legalización de las fuerzas de izquierda. Bien [illegible] pero nosotros habíamos interpretado ese hecho desde [illegible] Creíamos que la votación anti-Pacheco, "en importante [illegible] mos saludado sinceramente, podía tomar como tomó [illegible] mente, el rumbo de la clásica "Lista 15" de Luis Batlle [illegible] quinetti encabezó; pero ese no quizo, y no pudo ser un [illegible] ciliación, sino contra la conciliación. Esto, justamente [illegible] ba el derrotado Pacheco. El pueblo batllista y todo el [illegible] contra las actitudes tibias y conciliadoras. La vida le [illegible].

Estamos, sin duda, en momentos tensos y decisivos. [illegible] presta y se da cauce a la creciente polarización social y al [illegible] horas, de la conciencia política del pueblo, pueda y deba ser [illegible] tranquilo y frenador "año de la Constitución" que quiere el régimen [illegible] al año clave que abra cauces a la culminación victoriosa de las [illegible] democráticas espendorosas de 1980 y 1982.

Todo depende de que el pueblo sea convocado como [illegible] como espectador. Algunos parecen no percibirlo, pero ya [illegible] 1979, cuando salíamos del llamado "inmovilismo político". Ahora se [illegible] plican la iniciativa popular, caen a pedazos los mitos [illegible] Pacheco, Gallinal, la reelección de Alvarez. La juventud obrera y [illegible] diantil incide en la vida nacional, la clase obrera pasa [illegible] la feroz represión le hiciera y comienza su marcha. El Frente Amplio [illegible] tró y muestra su presencia imborrable en la escena política, la [illegible] gencia, tan temida por el régimen, se abre paso por [illegible] la lucha económica, social, cultural, política.

Todo llama y convoca a esa lucha convergente de todas las [illegible] vertientes políticas y sociales que hoy repudian, cercan [illegible] dictadura. Alguien ha dicho hace poco: "Ahora la responsabilidad está en manos de los dirigentes opositores". Hay mucha verdad en [illegible] idea de la convergencia sigue estando en el centro de la vida política en Uruguay.

Marzo de 1983.

27162

Homenaje y sentido de un compañero

ARISMENDI CUMPLIO SETENTA.

El 18 de marzo Rodney Arismendi cumplió 70 años. En esta y sucesivas [illegible] de 1970, en ocasión de la vida significación política que han [illegible] [illegible] primer secretario de nuestro Partido, [illegible] el marco que rodeó la fecha.

LA ORDEN DE LENIN

Por Decreto del Soviet Supremo de la URSS (de 19 de marzo), Rodney Arismendi fue galardonado con la Orden de Lenin, el más alto reconocimiento que confiere la Unión Soviética. Arismendi es el tercer latinoamericano, luego de Fidel Castro y Luis Corvalán, merecedor de la condecoración. En el texto del decreto se expresa que la Orden de Lenin se confiere a Arismendi "por sus méritos en la lucha por la paz, la democracia y el progreso social, por el gran aporte al fortalecimiento de la amistad entre los pueblos de la Unión Soviética y de Uruguay y con motivo de su setenta cumpleaños".

Con anterioridad, Arismendi había sido galardonado con la Orden de la Bandera Roja del Trabajo, URSS), la Playa Girón, Carlos Marx y Suje [illegible] más altos que, respectivamente, confieren Cuba, RDA y Mongolia. Asimismo con el nombre Jorge Dimitrov, de Bulgaria, y títulos Honoris Causa de varias Universidades de países socialistas.

[illegible] Central del PCUS saludó a Arismendi el siguiente mensaje: "Estimado camarada Rodney Arismendi: El CC del PCUS le envía a usted, [illegible] personalidad del movimiento comunista y obrero internacional [illegible] internacional, cordiales felicitaciones con motivo de su setenta cumpleaños.

La Unión Soviética se le conoce consecuente patriota e internacionalista, firme luchador por las transformaciones sociales y económicas en bien de los trabajadores, por el triunfo de las ideas del marxismo-leninismo.

Le deseamos, estimado camarada Rodney Arismendi, buena salud y éxitos [illegible] actividad en la lucha por la paz, la democracia y el progreso social".

Amplios textos [illegible] Pravda, en primera página el lunes 21 y fueron [illegible] [illegible] radio y TV, así como recogidos por agencias internacionales de noticias.

SOFIA SALUDA

[illegible] Central Búlgaro, Todor Zhivkov, envió mensaje de felicitación a Arismendi con motivo de haberse conferido la Orden Jorge Dimitrov, la más alta de Bulgaria. Califica a Arismendi patriota fiel e internacionalista consecuente, recalcando su dedicación a la causa por la paz, la democracia y el progreso social.

El órgano [illegible] de la dirigencia de Arismendi, El Popular, [illegible] [illegible] [illegible]

trabajador de Uruguay. Tu convicción comunista y tu optimismo se han transformado en un símbolo de la resistencia contra el terror y la violencia fascista.

Los militantes de nuestro Partido te consideran un fiel amigo del Estado Alemán socialista. Tu larga trayectoria de trabajo a la cabeza del Partido Comunista de Uruguay está ligada a nuestro Partido con firmes lazos de plena confianza. Queremos expresar además que, con tu múltiple y comprometida obra en el plano teórico-político, estás haciendo una contribución muy importante a la unidad del movimiento comunista internacional.

Hoy, con motivo de tu cumpleaños, queremos asegurarte a ti y a todos los comunistas uruguayos, que los militantes del Partido Socialista Unificado de Alemania continuarán como siempre, junto a todos los demócratas y antifascistas uruguayos.

Querido compañero Rodney Arismendi, te deseamos gran fuerza creadora, salud y éxito en tu trabajo, tan lleno de responsabilidades, por el triunfo de nuestra causa comunista común y por la felicidad del pueblo uruguayo.

Me despido de ti con un gran saludo comunista. E. Honecker."

Neues Deutschland destacó el mensaje el 21 de marzo, informando ampliamente sobre Arismendi, la adjudicación de la Orden de Lenin, etc. Otro tanto hicieron radio y TV. El semanario Horizont dio amplia nota sobre la vida y el trabajo político e ideológico de Arismendi.

EL MENSAJE DE LUIS CORVALAN

"Querido Rodney: Tu lucha, como tu obra creadora y las luchas y la obra de tu Partido se encuentran muy entrelazadas con la actividad de nuestro Partido, por lo cual, de todo corazón, con profundo afecto y especial consideración, los comunistas chilenos te expresamos nuestro saludo cuando cumples setenta años.

Ya en la década de los años treinta te conocimos como combativo Secretario de la Federación Juvenil Comunista de Uruguay, dirigiendo con iniciativas memorables el movimiento de solidaridad con la República Española, afrontando innumerables arrestos y encarcelamientos y levantando un movimiento de masas de la nueva generación.

Te tuvimos brevemente en Chile, estableciéndose lazos entrañables de vinculación partidaria, en circunstancias que -después de haber sido director de "Estrella Roja" y de "Justicia"- afrontaste como director de "Diario Popular" procesos con que se trataba de silenciar campañas valerosas por sentidas reivindicaciones de la clase obrera.

Le correspondió a una generación de comunistas, encabezada por ti, transformar el Partido Comunista de Uruguay en un gran partido de masas, creador, que forjó la unidad obrera y la unidad de las fuerzas más progresistas en el Frente Amplio, y que ahora brega por el entendimiento entre los antifascistas.

Una multitud de problemas históricos han enfrentado nuestros Partidos desde que en 1955 asumiste el cargo de primer secretario del PCU. La forma heróica en que los comunistas uruguayos y chilenos los hemos abordado han hecho más firme nuestra relación fraternal.

Eres uno de los más destacados dirigentes comunistas de nuestro tiempo. Mantienes una invariable y ejemplar trayectoria internacionalista. Jamás has vacilado en tu posición esclarecedora junto a la Unión Soviética y a la Revolución Cubana. Tu pluma ha entregado, durante decenios, páginas memorables, lúcidas, polémicas, con aportes a la aplicación creadora y rigurosa del marxismo-leninismo a las grandes cuestiones nacionales, latinoamericanas y mundiales.

Al referirnos a ti, tenemos presente muchas actitudes y posiciones que te han caracterizado y que han constituido lecciones de acción consecuente. Recordamos tu comportamiento ejemplar de parlamentario comunista entrañablemente vinculado a las masas. Tu [illegible] con que -sin jamás desesperarte- has actuado en pro de la unidad antiimperialista y antifascista, mostrando una elaccionadora audacia, no exenta jamás de firmeza de principios, para enfocar el entendimiento de los comunistas con las corrientes revolucionarias pequeñoburguesas. Y, sobre todo, no podemos olvidar la dignidad y el coraje con que has afrontado la clandestinidad y la cárcel.

Por eso, al saludarte personalmente, hacemos extensivo este mensaje a tus compañeros que combaten hoy tan valerosamente en Uruguay y a los presos de tu Partido, entre ellos a Jaime Pérez y José Luis Massera.

El Comité Central del Partido Comunista de Chile y todos nuestros militantes que combaten en el interior y en el exilio, te deseamos a ti, junto a Alcira, tu firme compañera, salud y energías para seguir trabajando y alcanzar el éxito en la heroica lucha en que están empeñados tu pueblo y tu Partido. Un fuerte abrazo comunista, Luis Corvalán."

SALVAR LA VIDA DE JUAN ACUÑA.

En Montevideo fue detenido Juan Acuña, veterano militante sindical y de nuestro Partido, ex-edil. También su suegra, Irene Israel de Pérez, de 91 años de edad y una cuñada, de 70. Acuña, septuagenario, permaneció preso varios años a partir de 1977 y fue torturado con saña. Fue liberado gracias a la intervención de la Cruz Roja Internacional en razón de su mal estado de salud. Acuña tiene un solo pulmón, padece del corazón y vive gracias a un marcapaso compensatorio del mal.

El apresamiento de Juan Acuña, así como el de otras personas a quienes se acusa de pertenecer a una supuesta organización comunista de carácter militar, es una grosera y peligrosa provocación. Todo Uruguay conoce qué es nuestro partido, cuáles nuestras ideas y cómo actuamos.

Esa provocación apunta, sin embargo, no solo contra los comunistas. Una vez más la dictadura, aislada políticamente y repudiada por el pueblo, enfrentada al movimiento obrero y popular y sucesivamente derrotada por el conjunto de las fuerzas democráticas, pretende así mutilar la voluntad popular. Quiere crear un clima falso como lo muestran ya la orden de captura contra el líder del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate, la reacción ante las Convenciones de los partidos y las sucesivas amenazas de jerarcas del Gobierno. Se quiere de tal modo frustrar el proceso de real democratización exigido por la gran mayoría del país como se prepara, en especial, la jornada del 30 de noviembre [illegible]

El PCU hace un urgente llamado a la solidaridad amplia para salvar la vida de Juan Acuña y obtener su inmediata libertad. Convoca a la acción de la solidaridad para que [illegible] al año de la liberación para todos los presos políticos uruguayos.

[illegible] de marzo de 1984.

ARISMENDI POR RADIO MOSCU.

El 22 de marzo transmitió Radio Moscú, ondas cortas en español, la siguiente entrevista a Rodney Arismendi, que recogemos de la versión grabada. Realizó el reportaje el periodista Anselmo Septién.

- Camarada Rodney Arismendi. Antes que nada permítame, en nombre de todos nosotros, los que lo conocemos durante muchos años y los colaboradores de Radio Moscú en especial, saludarle en estos sus primeros 70 años, o como alguien dijera, los primeros 2 por 35, y desearle pues, pues mucha salud y prosperidad, el cumplimiento de todos sus deseos en la lucha que usted durante tantos años lleva como primer secretario del Partido Comunista de Uruguay.

Recuerdo alguna vez, al haberle entrevistado, yo le pregunté que si se lamentaba usted de haber elegido este camino de abrazar las ideas del comunismo. Y yo quisiera que usted echara una vista retrospectiva, antes, y dar una visión futura a estos primeros 70 años de su vida. Por favor...

ARISMENDI. En primer término yo quiero agradecerle al personal de Radio Moscú, que siempre ha sido tan generoso para recoger las aspiraciones de nuestro pueblo y las preocupaciones de nuestro Partido, por esta visita que se realizan en oportunidad de una fecha común para cualquiera como es la de sumar un nuevo año en una vida que ya por cierto es larga.

Evidentemente la pregunta está contestada por la vida. Es decir, desde aquel día tan lejano, hace 50 y tantos años, en que tropezamos en una pequeña biblioteca de liceo con La Madre de Gorki y El Estado y la Revolución de Lenin, hemos seguido toda nuestra vida el camino del comunismo. Es un camino largo, pero un camino feliz, es el camino de vincular un destino personal, por pequeño que sea, a la gran lucha de un pueblo, a la lucha revolucionaria de la clase obrera mundial y el proceso ya en transformación del mundo del capitalismo al socialismo, iniciado en 1917 con la inolvidable gloriosa que encabezara Lenin.

Desde luego, en una vida larga así hay que rescatar lo que es esencial. En una vida larga se cometen errores, errores algunos míos, otros de mi partido, errores del movimiento en conjunto. He sido copartícipe de todos. Pero hay que rescatar lo esencial, como en la historia del movimiento comunista internacional hay que rescatar lo esencial.

A veces se dice, sobre todo en Europa, que el marxismo y el leninismo están en crisis, porque en una vida relativamente corta y una práctica revolucionaria de poco más de setenta años han habido divisiones, tragedias, errores estratégicos o errores tácticos. Lo esencial dentro de este cuadro de la pequeña historia, diríamos, es que la gran historia, la que se identifica con el pensamiento de Marx y Engels, y el Manifiesto Comunista, que tomó cuerpo en la realidad del mundo con el asalto al Palacio de Invierno, esa sigue una marcha triunfal avalada por las transformaciones de la historia. La Unión Soviética no es un accidente histórico, es [illegible] del proceso mundial, aparte de ser el Ártico histórico de la [illegible] socialista. La realidad del mundo de hoy dirá [illegible] fundamentales de nuestro tiempo -para [illegible] socialismo, la clase obrera del mundo capitalista, el movimiento liberador mundial. Esas tres [illegible] se entrelazan y coinciden en la lucha esencial contra el imperialismo, por evitar la hecatombe nuclear, por transformar el mundo. Y esa revolución en marcha en todo el mundo camina también en América [illegible]. Desde Cuba el socialismo llegó al continente. Pero el proceso antiimperialista, democrático, tendencialmente proclive al socialismo [illegible] en múltiples formas de combate, peculiares de la singularidad de cada país, pero, en última instancia, América Latina no escapa a la historia contemporánea. Y dentro de ello nuestro país, que luego de un largo e importante desarrollo del movimiento obrero y popular sucumbiera a la derrota ante la ofensiva del fascismo, pero que hoy, gracias a la resistencia de nueve años y a la solidaridad internacional ha logrado resquebrajar el fascismo, aislarlo y, podemos decir -como lo ha dicho nuestro último Comité Central-, que los días de la dictadura están contados, que el tema hoy no es denunciar la dictadura y ver en una perspectiva larga su caída, sino el tema de hoy, lo que está en el orden del día, es acelerar la caída de la dictadura y el alumbramiento de una verdadera democracia, que abarque todas las fuerzas políticas, que asegure la pluralidad de la vida política del país, que rompa las coyundas de la política de guerra del imperialismo y asegure la autodeterminación económica y política de nuestro pueblo, una línea exterior de no alineamiento y de paz.

Es decir, una nueva realidad del mundo.

- Compañero Rodney Arismendi. ¿Podría usted expresar algunas razones de esta idea de la que usted acaba de hablar sobre la situación en Uruguay?

ARISMENDI: Hablamos desde el punto de vista del proceso. Nosotros creemos que en plazos históricamente cortos reconquistaremos la democracia en el país.

En los primeros años, luego de la huelga general, el tema esencial fue resistir, sobrevivir en las condiciones del terror, de la tortura, de la persecución, de las "desapariciones", de las muertes, y mantener vivo y palpitante el Partido con una línea abierta a la unidad de todas las fuerzas antifascistas, con sus vínculos con la clase obrera, pero en la perspectiva de hacer unir y converger a todo el pueblo uruguayo. A una altura determinada el cuadro político se puso en movimiento, como lo decíamos, y pasamos a lograr la integración de todas las fuerzas democráticas del país en una coincidencia común para derrotar la dictadura.

Los hechos más resonantes, porque son los que adquieren mayor proyección periodística, han sido que en el plebiscito que organizó la dictadura fue derrotada, que la elección que la dictadura organizó para dividir los partidos y "legalizar" la ilegalidad de la izquierda, el clandestinamiento de todos los grupos del Frente Amplio, fue derrotada y más de 80 por ciento de la gente votó por las fuerzas más claramente opositoras, más comprometidas con un programa, aplastando a los conciliadores y a todos aquellos que han mantenido una actitud de debilidad, de coincidencia o de acomodo con la dictadura.

El país vive una profunda crisis, la lucha de la clase obrera y el pueblo se extiende. Es un proceso duro. No hay que pensar en una rápida marcha triunfal. En Uruguay quedan 1200 presos políticos, entre ellos una gloriosa falange de cuadros del Partido, la tortura persiste como en su mejor día, las represiones se multiplican. Pero junto con ello ha nacido otro nuevo Uruguay rompiendo las estructuras de la dictadura. Es el que aparece en una prensa legal, en la acción de la clase obrera en los sindicatos que se legalizan, en los órganos de los partidos políticos y en los pronunciamientos favorables a la legalidad y la democracia que son

... en la reciente resolución de la Convención del Partido Nacional estableciendo un diálogo con la Convergencia Democrática, es decir con el ... que integran blancos, colorados, frenteamplistas, entre ellos nuestro Partido, pero de hecho. Es un Uruguay nuevo que nace por entre las ... duras batallas a la Dictadura, desde la canción y el teatro a las batallas en el interior de las fábricas, a la multiplicidad de la presencia estudiantil, a la labor de los intelectuales.

Es decir, el pueblo uruguayo, con la solidaridad internacional, aisló políticamente a la dictadura. Ahora se trata de derribarla -derrotarla, para no emplear palabras de doble sentido-, se trata de derrotarla definitivamente.

Yo (...) has querido hacer este reportaje dándole un sentido personal... Es que yo entiendo este aniversario más allá de una cosa personal. Nuestro Partido no hizo ningún estrépito particular en torno a ello...

Han llegado distinto tipo de órdenes, de delegaciones, de saludos. Y en eso expresa más que nada la idea inmortal del internacionalismo y la voluntad de las fuerzas políticas del mundo, empezando por el PCUS, de expresar solidaridad a nuestro Partido. Y en cierto sentido lo sentimos como una mano cálida extendida hacia los miles de camaradas presos, Jaime Pérez, Manera, Altesor, Pintarroya, Marzarovich, León Lev, Rita Sharburu y otros, a los presos de otros partidos y fuerzas políticas, a los militantes de la clandestinidad, pero también hoy, se puede decir, a los militantes de la legalidad y semilegalidad conquistadas como espacios arrancados a la dictadura por el combate del pueblo. Y al medio millón de uruguayos repartidos en el exilio, en más de cuarenta países, en todos los continentes, unidos, sin embargo, en una cosa esencial: en la política de cara al Uruguay para la reconquista de la patria.

Si tiene un sentido un aniversario, más allá de la celebración personal, tiene ese sentido político, esta proyección de Partido y de pueblo, que es la única que vale en definitiva.

... camarada Rodney Arismendi. No quisiera terminar esta breve entrevista, ... que mucho se quisiera haber hablado, ¿cuál es el estado suyo, personal, al cumplirse este nuevo aniversario, este un año más en su vida? ... proyección para el futuro...

ARISMENDI: Si vamos a contestar en una forma humorística, yo diría encargarle a la Academia de Ciencias de la URSS que descubra una fórmula para ... años de Partido y no acumular años de vida. Lo mejor que podría ... Donde luego que los años, según se dice, dan experiencia, pero siempre ... menos... Y yo cumplo años con poco entusiasmo. Y eso ... tengo el vicio que le atribuyen a las mujeres...

... camarada Rodney Arismendi. Pues, muchas gracias y quiero repetir... palabras iniciales al comenzar esta entrevista. Pues, mucha salud ... y un próximo regreso a Uruguay.

ARISMENDI: Camaradas y amigos. Aquí esta oportunidad que hemos tenido de ... de paz, ... sea extensivo a todo el pueblo de la gran Unión So... ... reconocimiento por las órdenes recibidas, mi ... socialistas por sus palabras y distinciones. Y ... particular a nuestros camaradas de América Latina ... norteamericano y que se esforzaron, en ... impulsar la acción de los pueblos del ... política, por la ...

27162

CUANDO ES PRIMERO DE MAYO.

por Félix Díaz.

El 1 de Mayo no es una fecha cualquiera. Es nuestra fecha. La de los trabajadores con conciencia de clase, capaces de hacer una sola ... de la reivindicación económica y social con todas las causas de paz, ... tismo siempre juntas con las de la solidaridad, ... superior término de internacionalismo.

Pero, sobre todo, queremos hablar del presente de la clase ... trabajadores, es decir, el pueblo uruguayo que hoy, más que nunca, ... ce población uruguaya.

Es que estamos inmersos en una etapa muy especial de la lucha de ... tro pueblo, signada por grandes acontecimientos que se jalonan, animados por "pequeños" hechos cotidianos que, de una u otra manera, expresan la resolución uruguaya por la reconquista de las libertades.

Vivimos una nueva realidad en nuestro país. Esta es fruto de la actitud del pueblo frente a la dictadura. Y surge de tres condicionantes fundamentales, que son premisa para la caída de la dictadura. Esa nueva realidad se visualiza en las jornadas del 30 de noviembre de 1980 y del 26 de noviembre de 1982.

Para la caída de la dictadura hay tres premisas: 1) la intensificación de la lucha popular, cuya permanencia impuso a la dictadura sus límites; 2) la unidad y convergencia de todas las fuerzas antifascistas que forjaron los "noviembres" de derrota a la dictadura; y la solidaridad internacional.

Queremos referirnos esta vez solo al último capítulo: la solidaridad internacional.

Vivimos en un mundo conmovido por grandes acontecimientos, ... El Salvador o Nicaragua. Y para nosotros es motivo de orgullo que la solidaridad con nuestro pueblo se mantenga a tan alto nivel.

Las tres centrales sindicales internacionales y organizaciones ... gubernamentales y no gubernamentales, hasta la OEA, se han convertido en tribunas de acusación contra la dictadura. En la OIT acaba de votarse una condena al régimen en una reunión donde se hacía referencia a las ... de la OIT en América Latina. El dirigente de los trabajadores ... José González Navarro manifestó la condena al funcionamiento de dependencias de la OIT en Montevideo y que la tiranía utiliza para ... denunció también que el presidente Alvarez usó del acto de inauguración del local de la OIT y preguntó que pensarían en ese momento los dirigentes sindicales que sufren en las prisiones de ese mismo Gobierno.

Hay una realidad de condena permanente a la dictadura que nada ... puede ocultar.

En ese cuadro se inscriben las jornadas por los desaparecidos. ... ma por los "desaparecidos" es problema de principios. Son dirigentes ... manos, dirigentes de nuestra clase. La CNT es la central de ... clase obrera y, por lo mismo, no es propiedad de ningún partido ... La defensa de todos los dirigentes de la CNT, cualquiera sea su ... política, es tarea primordial. Hace doscientos uruguayos, dirigentes ... de la CNT, han desaparecido, entre ellos Lucio Cáceres, ... Manuel Gerardo Ruiz, Edgar Landa, Ricardo Blanco, ... La CNT ... vida ... la ...

No nos conformamos con que un día nos digan que están enterrados en un cementerio. Vivos desaparecieron. ¡Vivos tienen que aparecer!

En marzo y abril se están llevando a cabo jornadas por los desaparecidos. El 1 de Mayo,también. Será una gran jornada por los presos y los desaparecidos.

Hace pocos días, en Suecia, uno de los más de treinta países donde hubo jornadas por los desaparecidos y la liberación de los dirigentes sindicales presos -lo decimos con emoción proletaria- vivimos un hito muy alto de la solidaridad.

A la vez, debemos rendir homenaje a las 400 madres uruguayas que exigieron de la dictadura saber dónde se encuentran sus hijos. Como también homenajeamos a las bravas mujeres de "Plaza de Mayo" y sus rondas de todos los jueves. La de Suecia fue maravillosa jornada de solidaridad, acentuada por la presencia de las centrales suecas y el eco en los medios de difusión. Otro tanto cabe decir de Holanda, España y otros países.

La jornada por los desaparecidos se integra en las actividades de la CNT en el exilio para 1983, que incluyen demostraciones de nuestro sentido reconocimiento a todos quienes nos brindan solidaridad.

Cada jornada, y cada 1 de Mayo, los uruguayos unidos en la CNT estamos en actitud de lucha tanto dentro como fuera del país.

10 AÑOS DE LUCHA ANTIFASCISTA.

Tenemos presente nuestra obligación respecto al 27 de junio, décimo aniversario de la huelga general. Es ocasión para grandes demostraciones. Después, debemos rememorar la fidelidad de los trabajadores a la CNT y sus sindicatos contra los intentos de formar sindicatos de traidores, bajo las más grandes extorsiones y amenazas para desconocer el movimiento sindical independiente.

Pero los trabajadores, con pocas excepciones inhabilitados por el régimen capitalista para llegar a la Universidad, nos sentimos copartícipes de la lucha de los estudiantes. Entonces ¿cómo no evocar en este 1983 los diez años del atropello fascista contra la Universidad que quería ser del pueblo? En especial, el veredicto contra la dictadura en las elecciones universitarias de ese año.

Nunca como ahora la solidaridad ha estado a tan alto nivel. El apoyo a la CNT, unánime en tantas y tan distintas organizaciones, obedece, en primer lugar a lo definitorio que fue la huelga general de 1973, que conmovió el mundo. Segundo, a la permanente represión, a los crímenes de la dictadura. Junto a ello, la promueve el conocimiento de la resistencia permanente del pueblo, en una u otra forma. No menos importante es la actitud ejemplar de nuestros presos. Y la unidad de vastos sectores del pueblo más la lucha del exilio, la unidad de todas las líneas y concepciones.

La unidad es siempre la carta de triunfo.

Cuando la CNT habla con organizaciones obreras de cualquier lugar y todo carácter, todos saben que no hay nadie, sino la CNT, que pueda hablar en nombre de la clase obrera, de los trabajadores de Uruguay.

En la CNT estamos todos quienes, aun discrepando sobre tal o cual punto, realmente representamos a los trabajadores de nuestra patria. De ahí la amplitud y la fuerza de la solidaridad. Estamos orgullosos de esa solidaridad y de la actitud de los uruguayos en el exilio, combatientes contra el fascismo, contra la dictadura.

La CNT es una sola, desde los dirigentes y militantes presos hasta quienes estamos en el exilio solo viviendo por el pueblo y su país.

Pero cabe evocar otra causa determinante de la solidaridad que hoy recibimos. Es la tradición de nuestra solidaridad con los pueblos en la lucha antiimperialista y antifascista.

La misma nace antes de la CNT, adorna a nuestra clase obrera y a nuestro pueblo. En España, en la acción en la lucha antinazi, en la solidaridad con Corea, con Guatemala, con Cuba, con Vietnam, con Nicaragua, con los pueblos africanos... ¿Cuántos hogares uruguayos cobijaron a patriotas brasileños en 1964? ¿Quién puede olvidar que hay sangre uruguaya en las luchas de España o en las de Nicaragua contra los Somoza? Y hoy, junto al pueblo salvadoreño, al nicaragüense, a todos sin pensar, jamás, primero en nosotros mismos. Y con Chile, su pueblo y su heroica clase obrera, con los combatientes obreros bolivianos que tan importante papel cumplieron en la derrota de la dictadura, como lo juegan hoy en la consolidación de la nueva realidad boliviana.

Nunca dimos solidaridad "a cambio" de solidaridad. La solidaridad es cosa de principios, es cosa de los pueblos porque los pueblos tienen memoria...

Hay, ahora, pueblos que se encuentran en los focos de las más grandes luchas, en el combate contra el imperialismo y por la liberación. Unidos a ellos estamos, de todo corazón, con todo nuestro ánimo. Y lo estamos en el mismo plano que estamos en la brega por la liberación de nuestros presos y la reconquista democrática en Uruguay.

En Uruguay viene clareando el día gracias al esfuerzo de nuestro pueblo y la solidaridad internacional de la que el PRIMERO DE MAYO es mucho más que un símbolo histórico.

La fecha, histórica, nos une más. A los trabajadores uruguayos junto a todos los patriotas, a los trabajadores uruguayos con los de todo el mundo.

Juntos, unidos, venceremos, porque nuestra causa es justa y porque la unidad nos da fuerza.

Hoy estamos ante un gran desafío, ahora se trata de derrotar definitivamente a la dictadura. Esa derrota pasa por la libertad de todos los presos políticos, por la obtención de una AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA que además de la libertad de los presos contemple el levantamiento de todas las proscripciones, el regreso de los exiliados, etc.,etc.

Ese es nuestro compromiso en este 1 de Mayo, su cumplimiento nos compromete a todos.

o o o o o

27162

...del par... "PANORAMA SINDICAL" (abril 1963)...
...ón... una nota de Enrique Rodri...
...un material bajo el...
...sobre el ataque de...
...la aparición de "Mayoría"...
...de...ismo", y otros mate...

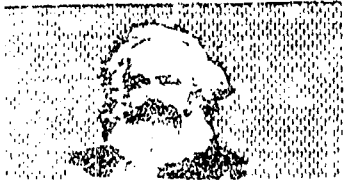

27162

PANORAMA SINDICAL

Mientras la actividad económica ...
...va ...
...de la conservación ...
...pueblo, y casi ...
...tienen mayores preocupaciones ...
...subsistir con sus familias, en ...
...no pueden ...
...por los anuncios de una solución ...
...aquella momentánea a su problema ...
...por parte del gobierno de la ...
...tadura. Es que el problema ...
...les actúa, no lo ...
...en los números que ...
...nos generales ...
...una solución ...

Las ...
...levantar ...
...que el pueblo ...
...por todo ...
...plotte ...
...sus ...
...ber de ...
...los ...
...viene ...
...legítimo de los trabajadores. ...
...desde hace ...
...realizado todo ...
...ciones contra ...
...de las ...
...provisorias ...
...les sirve ...

En ...
...julio del año pasado ...
...de ...
...se ...
...de ...
...de los ...

...

...

saben que a sus espaldas hay un ejército de desocupados desesperados, capaces de vender su fuerza de trabajo por un plato de sopa, y que esa espada de Damocles del despido o el Seguro de Paro pende sobre sus cabezas. Se conocen cifras indicativas de que en octubre y noviembre de 1982 más de 7000 obreros por mes, como en los meses anteriores, se acogían al Seguro de Paro. Todavía no se conocen cifras de enero de 1983, pero el alarmante número de desocupados hace pensar que el drama tiene ya nivel de catástrofe, y que un solo obrero o empleado más en la calle tiene una condena a muerte sobre sus hombros para él y los suyos.

En esta situación, como ejemplo se destaca la actitud de los obreros de FUNSA, quienes han puesto por sobre todas las cosas la solidaridad para con sus compañeros. En noviembre del año pasado solicitaron la intervención del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Luis A. Crisci, ante una situación alarmante planteada por la empresa. No obstante los esfuerzos de los trabajadores, el 30 de diciembre son despedidos 35 de ellos. Proponen entonces a la dirección de la Empresa reintegrarlos, con el aporte de parte del salario a cargo de los que quedan trabajando, "lo en una situación de disminución del salario real a niveles alarmantes". Pero la empresa no acepta el trato, ya que tiene en mente continuar con los despidos mes a mes. En febrero, de los 200 reintegrados luego de 6 meses de Seguro de Paro, 16 son despedidos.

Si antes se hablaba de que la población, o un sector importante de ella estaba condenada al hambre, por una política económica que cada día empobrece más al país, hoy no parece exagerado utilizar la palabra hambruna para mostrar a qué niveles se encuentra el problema. A pesar de que el pueblo es solidario con sus hermanos en peores condiciones, quién puede tender una mano a otro, si sobreviven a duras penas, si los que trabajan apenas comen (algunos una sola vez por día, con suerte). Un familiar en el seguro, o despedido, corre peligro de morir de hambre, y ni hablemos de que se enferme, si su familia no puede socorrerlo.

Todo ello no obstante, forma un clima que no es precisamente de resignación por parte de los trabajadores. A pesar de que los personeros o personajes del régimen pretendan minimizar la importancia de los pronunciamientos populares, es la mayoría del pueblo, la casi totalidad, la que ha respondido con una bofetada en el rostro de la dictadura el 28 de noviembre, y la que día a día encuentra los caminos de la unidad para luchar por sus

legítimos intereses, y hoy ya, por su vida. La unidad política que resulta del pronunciamiento electoral, debe plasmarse también a nivel sindical, aunque las trabas se multipliquen, y de seguro se transitará ese camino ya que

es el único que podrá permitir a los trabajadores tener la fuerza suficiente para frenar los designios de quienes juegan con el presente y el futuro de todo un pueblo.

Y este 1º de mayo debe ser la demostración sin lugar a dudas de que el pueblo uruguayo no soportará ni un minuto más de atropellos, de leyes antiobreras, de funcionarios corruptos, de vendepatrias que pretenden gobernar para la Rosca, de imposiciones del FMI, que no tienen en cuenta la vida del pueblo. Y todo él se levantará por [illegible] programa de soluciones [illegible] por la entrega de [illegible] a los representantes [illegible] del pueblo ya, y la [illegible] de un verdadero estado de [illegible] la amnistía para todos los presos políticos y para más de [illegible] obreros procesados por actividades sindicales durante el lapso de esta dictadura sangrienta.

Como siempre, como todos los años, pero más fuerte y más imperiosamente necesitados que nunca, POR UN PRIMERO DE MAYO DE UNIDAD, SOLIDARIDAD Y LUCHA.

¡SIEMPRE AL LADO DEL PUEBLO DE SANDINO!

Unos 1200 somocistas han entrado desde Honduras a Nicaragua [illegible] habrían sido cercados y estarían siendo aniquilados, existiendo [illegible] peligro de un apoyo activo del reaccionario gobierno de Honduras [illegible] que crearía una grave situación de guerra.

Aquí está la mano directa del imperialismo norteamericano [illegible] política Reagan, dando ayuda militar cuantiosa al régimen de Honduras para la agresión contra Nicaragua, sosteniendo los campamentos [illegible] somocistas, proporcionando "asesores" militares y oficiales de inteligencia.

Pero hoy, a pesar del desgaste de la política Reagan, del repudio de los pueblos y de las posiciones de gobiernos como los de México, Panamá, Venezuela, Colombia y otros, incluso de Europa occidental, en favor de negociaciones para asegurar la paz en América Central, existe un peligro directo de agresión yanqui contra Nicaragua y su Gobierno popular y antiimperialista, como también de mayor intervención contra el pueblo de El Salvador y apuntando asimismo al fin agresivo contra Cuba. Todo esto se prueba con el mentiroso libelo del Pentágono sobre "la potencia militar soviética" en un capítulo especialmente dirigido contra [illegible] Nicaragua y Granada.

Como lo expresara la última reunión del Comité Central de nuestro Partido, "la solidaridad con estos pueblos hermanos está llamada a multiplicarse. El imperialismo ha de saber que en cada país de los pueblos hermanos de América Latina, se alzará la protesta y la lucha [illegible] en América Latina".

La dirección del Partido Comunista de Uruguay [illegible] pueblos sobre la agresión que ahora se intenta contra [illegible] los demócratas uruguayos a organizar [illegible] exiliados [illegible] del exilio, a movilizarse en [illegible]

[illegible] de marzo de 1983. [illegible]

27625

EN ANGOLA, EN CONDICIONES DE GUERRA NO DECLARADA

LA OMA REALIZA SU PRIMER CONGRESO

por ROSA MALDONADO.

En momentos difíciles de guerra no declarada llevada adelante por los racistas de Pretoria, patrocinados por el régimen de Reagan, la OMA realizó su primer congreso.

El pueblo angolano no conoce la paz desde hace más de 20 años. Todas las cadenas del colonialismo portugués, es sometido a ataques, raids y agresiones militares temporales y permanentes por el ejército de Sud Africa: a violaciones constantes de su espacio aéreo. Se intenta paralizar el sistema económico del país atacando sus centros e infraestructuras industriales y agrícolas; el sistema de comunicaciones. Se tortura feroz y sistemáticamente a los prisioneros angolanos, de la SWAPO y el ANC, a las poblaciones civiles. Se masacra en aldeas. La respuesta del MPLA-PT al pueblo en la lucha, la firmeza, estrechar filas, manteniendo inalterables los principios de solidaridad y fraternidad con los pueblos de República Sudafricana y Namibia y sus legítimos representantes el ANC y la SWAPO.

En medio de estas duras condiciones la OMA realizó su primer Congreso. Creada hace 22 años como parte del MPLA para organizar las mujeres del interior y en el exilio en la época de la guerra de liberación nacional, realizó grandes trabajos a lo largo de estos años en las zonas liberadas y luego en la Patria ya libre.

Desde la fase preparatoria el Congreso despertó gran entusiasmo y creó grandes expectativas en todas las mujeres de Angola que aspiran a dar su contribución para la solución de los grandes problemas que preocupan a su país.

Al Congreso asistieron casi 400 delegadas de todo el país -la OMA está presente casi en todas las organizaciones de base- y de delegaciones de Africa, América Latina, Europa, Asia y de organizaciones internacionales. Con esta organización, durante una semana, las congresistas discutieron las distintas tesis: la emancipación de la mujer, la mujer trabajadora, la mujer y la familia, los estatutos y el reglamento de la OMA.

El Congreso ratificó ampliamente la tesis de que las tareas de la defensa y la producción son parte integrante de la liberación de la mujer angolana.

En la sesión de inauguración el Presidente del Partido y de la República, José Eduardo dos Santos encuadró el tema de la igualdad de derechos de la mujer de la siguiente manera: "La igualdad de derechos conquistados en el terreno del combate, en las difíciles condiciones de la guerrilla y la clandestinidad, permite que la mujer angolana exija hoy, con toda razón, de muchos compañeros con mentalidad conservadora y egoísta, respeto a la independencia y a la libertad de tomar decisiones sobre la educación y familiar, sobre la base de los principios definidos por nuestro Partido y de los preceptos legales que orientan la nueva sociedad que estamos construyendo. Para ello no hay una lucha fácil, y no es una [illegible] de un día para otro. Todos los días aparecen preguntas [illegible] de todas las direcciones de solidaridad [illegible] Africa [illegible] por [illegible]

20

testimoniaron sus documentos y resoluciones y la otra parte [illegible] acto final del 8 de Marzo.

Fue un gran Congreso que demostró la capacidad organizativa y [illegible] vilización de la OMA. Reforzó la OMA y sus lazos con el Partido y el Gobierno, con organizaciones nacionales e internacionales. Creó condiciones para la mejor organización y participación de la mujer en la vida política, económica, cultural, social y familiar.

Al frente de esta grande y poderosa organización de [illegible] mujeres africanas, fue confirmada como secretaria general, la camarada Ruth Neto, junto a una dirección colectiva de mujeres probadas en la lucha y el trabajo.

Para nosotros fue motivo de contacto y conocimiento directo [illegible] mente apasionante de Angola, de estrechamiento de vínculos con la [illegible] su dirección junto con la Brigada Internacionalista que desde [illegible] trabaja y colabora en tierras angolanas, expresión de [illegible] nalismo y fraternidad hacia el pueblo de Agostinho Neto.

o o o o o

DPTO. I

27162

no deje de escuchar....

conocimiento

RADIO BERLIN ——→ todos los días

en 25 ; 31 y 49 metros

6040 - 6070 y 9620 Kilociclos

a las 00.00 - 01,30 - 03,45 hora GMT

RADIO MOSCU

"PANORAMA URUGUAYO"

sabados ... h 23.50 GMT

domingos ... 02 50

CRONICA URUGUAYA

miercoles ... 23 55 GMT

jueves ... 02 55

en 19 . 25 . 31 y 41 mts

27 162

E.M.GRAL.F.A.
2da.Div.Int.-
HS/nb.

1/2

FUERZA AEREA.
COMANDO GENERAL.
SUB JEFATURA DE E.M.GRAL.F.A.((NTELIGENCIA).-
Aeród. Mil. "Cap. Boiso Lanza", 24 de Mayo de 1983.-

PARTE ESPECIAL N° 052/983.-

DE: SUB JEMGFA A - 2 PARA: SR. DIRECTOR DEL S.I.D.

ASUNTO: Material interceptado.

EVALUACION: A - 1

T E X T O : - Adjunto al presente Parte, se remite fotocopia de un men-
//saje que hiciera llegar el Jefe de la Revolución Sandinista
al periodita uruguayo Carlos Borche. Dicha fotocopia procede
de México y viene acompañada del periódico Unidad Latinoamerica-
na (2da. época - marzo 1983). Son dirigidos a los siguientes
destinatarios:

1) Sr. Enrique Piñeyro
Luis V. Cavia 2736
Montevideo
Uruguay
2) Sra. Elena S. Escuder
Calle Canelones 1028 Ap.12
Montevideo
Uruguay

EL SUB JEFE DE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)
CORONEL (Av.)
EDWIN M. NOBLE.-

DISTRIBUCION:

ORIGINAL . . . . . S.I.D.
COPIA N° 1 . . . . . ARCHIVO A - 2

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA:
PASA A:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
27 MAYO 1983
27163

Para
Carlos Borche
fraternalmente,
esperando el fin de la dictadura
fascista argentina
y de todas las que deben
terminar
Gabriel
Abril/1983
Managua

MENSAJE DEL JEFE DE LA
REVOLUCION SANDINISTA
AL PERIODISTA C. BORCHE

Cuando se inauguró en Managua, el 8 de abril, la reunión del Comité Ejecutivo Ampliado del movimiento continental "Unidad Latinoamericana", se anunció la ausencia del Secretario de Prensa y Relaciones, el periodista uruguayo Carlos Borche.-

En efecto, Borche no asistía en virtud de haber sido hospitalizado de urgencia en México, con un principio de hemorragia interna.-

El Comandante Tomás Borge tomó un folleto de la mesa y escribió en él un mensaje altamente honroso para su destinatario:

" Para Carlos Borche fraternalmente, seguro de que siendo un argentino de la que nos han hecho

Tomás Borge
Abril 1983
Managua Nic."

E.I. No. 61 65 21

Oficio.Nro.239/DI/983. Mojón 301,25 de mayo de 1983.=

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.=

-Adjunto al presente remito a Usted un ejemplar con las modificaciones a efectuar a la relación de personas detenidas en la lucha anti-sediciosa y que han estado alojadas en este Establecimiento.=

OBJETO.Llevar.altas. y.bajas.de.reclusos.-sem-

-La misma corresponde a la puesta al día día 25 de mayo de 1983.=La próxima se hará el día 25 de junio de 1983.=

-Saluda a Usted atentamente.=

El Director del E.P.Pro.l.=

Coronel:

Luis E. Lamas.=

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA:

27 MAYO 1983
27164

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION NRo.1.=

DIVISION INFORMACIONES.=

RELACION DE RECLUSOS LIBERADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 25 DE ABRIL Y EL 25 DE MAYO DE 1983.=

1906.=CORTES	PERNAS	Luis Eduardo.=	05.05.83.=
1633.=PEREZ	MONTES DE OCA	Juan Antonio.	05.05.83.=
1623.=QUIÑONES	SOLARI	Juan Francisco.=	09.05.83.=
2614.=CASTRO	ACOSTA	Carlos Amado.=	13.05.83.=

=======0=000=======

RELACION DE RECLUSOS QUE FUERON ALTAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 25 DE ABRIL Y EL 25 DE MAYO DE 1983.=

2341.=ACUÑA	CARNEIRO	Juan Pablo.=	02.05.83.=(Reingreso)

=========0000=========

271649

SECRETO

POLICIA DE INTELIGENCIA
DIRECCION DE INFORMACION
SECCION INTELIGENCIA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
27 MAYO 1983
Antecedentes y Biografías
27165

MEMORANDUM SECRETO Nro.057/983.

Montevideo, mayo 22 de 1983.-

REF.:- Convención Departamental Nacionalista.Se informa.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

TEXTO:-

En el día de ayer, siendo la hora 09:40', en el local del Círculo Católico de Obreros sito en la intersección de Soriano y Minas, comenzó la Convención Departamental del Partido Nacional, con una asistencia de aproximadamente 150 Convencionales. Personal de ésta concurrió a la misma en carácter de observador.-

La Mesa estuvo integrada por el Dr.Rodolfo CAMARAL DENIS (C/A),como Presidente; Julio SOLSONA FLORES como 1er.Vicepresidente; Diego SILVA ALGORTA (C/A) como 2do.Vicepresidente; Salvador Carlos FERRER DIAZ (C/A) como 1er.Secretario, y el Dr.Carlos Octavio SOAREZ DE LIMA (C/A) como 2do.Secretario. Además, integraron la Mesa, Angel Américo ALEGRE ALVAREZ (C/A) y el Dr.Diego TEJERA CARVE (C/A), ambos en representación de la Comisión de Asuntos Políticos.-

En el inicio y por parte de la Mesa, se dió lectura a dos notas escritas recibidas por la misma. La primera, trata sobre el secuestro de "La Democracia", y solicita al Directorio del Partido que, de acuerdo a lo resuelto por las Comisiones Especiales, suspenda el diálogo político que mantiene con la CONASPO, hasta tanto se den las condiciones necesarias indispensables de respeto y de libertad de expresión-Pase a la Comisión de Estudios Internos y Políticos. La segunda, reza: Visto que el Plenario Intersindical de Trabajadores designó a los compañeros Juan P.CHIANDA y Richard READ, como delegados de los trabajadores uruguayos ante el próximo Congreso de la C.I.T. a realizarse en Ginebra, la Convención Departamental declara su apoyo a la designación efectuada por el Plenario Intersindical de Trabajadores. Pase a la Comisión de Estudios Internos y Políticos.-

(A) 3

De inmediato, y a solicitud del Convencional Amalia ALONSO (C/A), se realizó un minuto de silencio por el nuevo aniversario de la muerte de los ex-Senadores Delmar MICHELINI y Hector GUTIERREZ RUIZ, y luego, otro minuto de silencio, solicitado por el Convencional Jaime TROBO (C/A)en memoria del exsinto Mario HEBER.-

A continuación, fueron tratados los diferentes puntos que formaban el Orden del Día, aprobándose por unanimidad el proyecto para la elección de las autoridades definitivas departamentales; se fijó la fecha del 18 de junio de 1983 para la elección de autoridades departamentales, también aprobado por unanimidad, y se pasó a consideración los informes presentados por los integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos (ALBORE y TERRA CARVE),de las mociones presentadas el 30 de abril p.pdo., los que fueron aprobados en su totalidad, salvo en lo que se refiere al problema de la salud y el mutualismo a nivel Nacional, y otra referida a la actitud asumida por la Intendencia Municipal de Montevideo,en cuanto a los accesos a Montevideo de las Rutas 1 y 5, las cuales fueron elevadas a la órbita del Directorio del Partido para su estudio.-

De inmediato, solicitó la palabra el Convencional Ernesto LORENZO ITARRETA(C/A), quien propuso la moción de tratar en el mismo día lo referente a la clausura de "La Democracia", ya que, dada la magnitud del hecho, no podía esperarse un solo día más. Ante ello, el Presidente CARABAL DIAZ manifestó, que la misma no podía ser tratada, ya que el Reglamento así lo establecía que debía ser pasado a la Comisión de Asuntos Políticos.-

Siendo la hora 11:0[illegible] solicitó la palabra Amalia ALONSO, proponiendo realizar un cuarto intermedio para poder concurrir los homenajes programados en memoria de M.Michelini y H.Gutierrez Ruiz y levantar la posteriormente a la hora 14:0[illegible] para tratar

SECRETO

27165

ta a la clausura de "La Democracia", lo que fué aprobado por 65 votos en afirmativo unanimidad 140.-

Se debe hacer constar, que una vez finalizada ésta primera parte de la Convención, el Convencional Carlos ROSSI (C/A) atacó duramente de palabra a la Convencional Amalia ALONSO, y le espetó, entre otras cosas: "que había hecho levantar la Asamblea para concurrir a homenajear a un ex-senador batllista, enemigo del Partido Nacional, y por si fuera poco, frenteamplista", lo que dió lugar a diversos comentarios entre los asistentes. A la hora 11:00', se levantó el servicio.-

A la hora 14:30', se levantó el cuarto intermedio, habiendo presentes unos 120 Convencionales, e integrándose la Mesa por las mismas personas que al inicio. Como apertura, se leyeron las mociones aprobadas en la mañana, llegándose a comentar alguna de ellas, como el caso de la solicitud de cuarto intermedio para concurrir a los homenajes. En éste punto, se origina una discusión - que generaliza en un gran desorden, durante el cual varios Convencionales trataron de agredirse a golpes de puño, lo que no pasó a mayores por la intervención masiva del resto. Por esta causa, la Presidencia suspende por cinco minutos la sesión, que es reiniciada a las 15:10'.-

Se debe destacar que el problema mayor, se originó debido a que el Convencional Carlos ROSSI manifestó el desacuerdo de su Sector (Consejo Nacional Herrerista) con el levantamiento de la Asamblea, porque algunos convencionales querían rendir homenaje al ex-Senador Zelmar Michelini, ya que éste era colorado, frenteamplista y traidor a la Patria. Esto, originó la respuesta airada de varios otros Convencionales, oyéndose gritos, insultos y amenazas, entre los que se destacó el Dr.Carlos PITA (C/A), quien intentó - agredir a golpes de puño a Carlos ROSSI.-

Una vez reiniciada la sesión de la Convención, hizo uso de la palabra el Dr.Diego TERRA CARVE, quien explicó ante el silencio de la concurrencia, con voz natural y ajustada, que ese punto ya - había sido tratado en la mañana y que la Convención en pleno había hecho un homenaje por los ex-legisladores, consistente en un minuto de silencio, y que, posteriormente, varios Convencionales, entre los cuales se incluyó, solicitaron el cuarto intermedio dado que tenían un compromiso moral con los familiares y amigos de los fallecidos, que también habían sido grandes amigos de ellos. Agregó, que la solicitud había sido a título personal y no en nombre del Partido Nacional.Luego de aclarada la posición de quienes solicitaron el cuarto intermedio, dirigiéndose expresamente al - sector del Consejo Nacional Herrerista, dijo que consideraba grandes amigos al Dr.Luis A.LACALLE y a Carlos ROSSI, y que el asunto no daba para más. Finalizó diciendo que "los muertos por la dictadura militar, por la libertad y por la justicia, no tienen partidos políticos", lo que arrancó fuertes aplausos de la asistencia.-

10/6/83
DPTO. I
PROC.
Nº

Acto seguido, el Convencional Julio César MOREIRA PARSONS solicitó pase para tratar el único punto dejado para la barra, referente a la clausura del Semanario "La Democracia".-

Dicha moción establecía que se formara una Comisión de Estudio para tratar el tema en ese momento, y se le otorgaran 30 minutos para su pronunciamiento. Propuso además, que dicha Comisión fuese integrada por Hilton Domingo GONZALEZ LEITEY, Daniel Javier MARTINEZ LAUZ y el Dr.Juan José MARTINEZ VILLALBA, y que los nombrados discutieran el tema con la Comisión de Asuntos Políticos, todo lo que fué aprobado por unanimidad siendo la hora 15:35'.-

Siendo las 16:05', se reanuda la convención, con la declaración final de la misma, para el punto "Clausura del Semanario La Democracia".-

Dicha Resolución, fué leída por el Dr.Alba GARCIA, y dice así:-

"Montevideo, 21 de mayo de 1983. VISTO: La moción [illegible] "tal por la cual se dispone la inmediata clausura [illegible] "Democracia", y CONSIDERANDO:- [illegible]

../..

"del prensa cuya orientación responde al pensamiento de la Repú-
"cal Partido Nacional, significa por sí misma y aún con ig-
"dencia de la circunstancia antes dicha, un grave atentado contra
"la libertad de Prensa, que se suma a las muchas peticiones por -
"los responsables del llamado proceso cívico-militar y a severísi-
"mas restricciones vigentes en dicha materia. La Convención Depar-
"tamental del Partido Nacional, DECLARA: 1)- Su repudio a la medi-
"da adoptada contra el Semanario nacionalista "LA DEMOCRACIA" y -
"se solicita al Honorable Directorio la adopción de las medidas -
"necesarias para obtener la cesación de semejante atropello. 2)-
"que apoyará al Directorio del Partido, en lo que éste resuelva,
"de acuerdo con el mandato de la Convención Nacional, de fecha [illegible]
"de marzo p.pdo., referente a las condiciones en las que se debe
"realizar un diálogo con las Fuerzas Armadas."

Esta Resolución, puesta inmediatamente a votación, fue apro-
bada por unanimidad.-

Es de destacar, que a esta altura de los acontecimientos, un Convencional que no pudo ser identificado, manifestó que, debi-
do a que se encontraban varios periodistas extranjeros que acom-
pañan al Rey de España, le hicieran llegar la Resolución adoptada referente al Semanario "La Democracia", para que el Rey tomara co-
nocimiento del hecho, palabras que fueron suspendidas por un fuer-
te aplauso. Estas palabras, fueron expresadas cuando la Mesa de -
la Convención había dado por finalizada la misma, razón por la que no tomó nota de ellas.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Mayor

MAXIMO COSTA ROCHA.

DISTRIBUCION:-

Original:- Sr.Ministro del Interior.
Copia Nro.1:- Sr.Jefe de Policía.
Copia Nro.2:- Sr.Director del S.I.D.
Copia Nro.3:- Sr.Director de la DII.
Copia Nro.4:- Depto.3 de la DII.
Copia Nro.5:- Archivo Secc.Información.

= = = = = = = = = = = = = = = = = = =

S. I. D.
SECRETARIA SUBDIRECTOR
FECHA:
PASA A:
R. S. A.:

SECRETO

COPIA Nº 1

1/2

1163

ACTIVIDAD SINDICAL URUGUAYA EN RIO DE JANEIRO.-

- El día 1 de Mayo [illegible] en el Sindicato de los Bancarios, de la ciudad de Río de Janeiro, un encuentro promovido por la Comisión Intersindical [illegible]. Del evento participaron 60 personas entre ellas delegados uruguayos.

Dentro de los participantes fueron identificados:

- ERASLDO BULHOES MARTINS- Secretario del Sindicato de Bancarios de Río de Janeiro.
- ERALDO BIRIO DE ASEVEDO- Presidente de la Federación de los Trabajadores de la Agricultura de Río de Janeiro.
- GERALDO CANDIDO DA SILVA- [illegible] del Sindicato de los Bancarios.
- ROBERTO PERCINOTO- [illegible] del Sindicato de los Bancarios de Río de Janeiro.
- ADERSON MARQUES MARTINEZ- [illegible] del Departamento del I.L.A. en Río de Janeiro.
- [illegible] Príncipe AMARO- uruguayo, secretario general de la Unión de exiliados uruguayos en Brasil.
- [illegible] de nombre FIX- uruguayo, miembro del Sindicato de Bancarios de Río de Janeiro.
- [illegible] sobre NELIO- uruguayo, miembro del Sindicato de Bancarios.

Los temas tratados en la reunión fueron los siguientes:

- DICTADURA URUGUAYA Y SUS EFECTOS [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible] (C.N.T.)

[illegible] 27 [illegible]

[illegible] DOCUMENTOS EN JEFE
[illegible] Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
27 MAYO 1983
[illegible]
Nº de orden 27167

(pasa a trabajos de la C.I.J.)

en el acto bisbiseo pasa a la palabra solamente unos, los bisbiseos también ellos adelantan paso de reserva.-

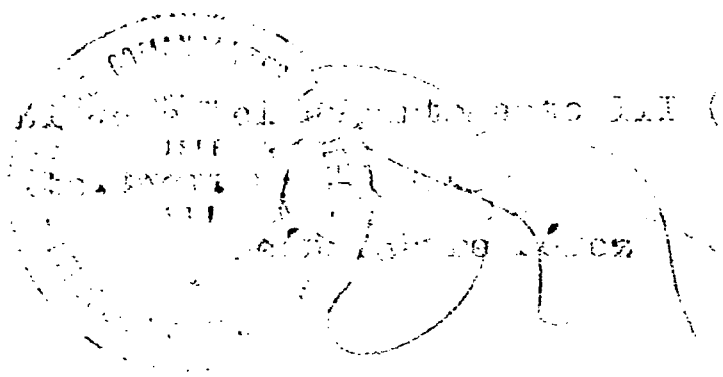

27 S. R. 3
ARMADA ARGENTINA
1962

27 MAYO 1983
27170

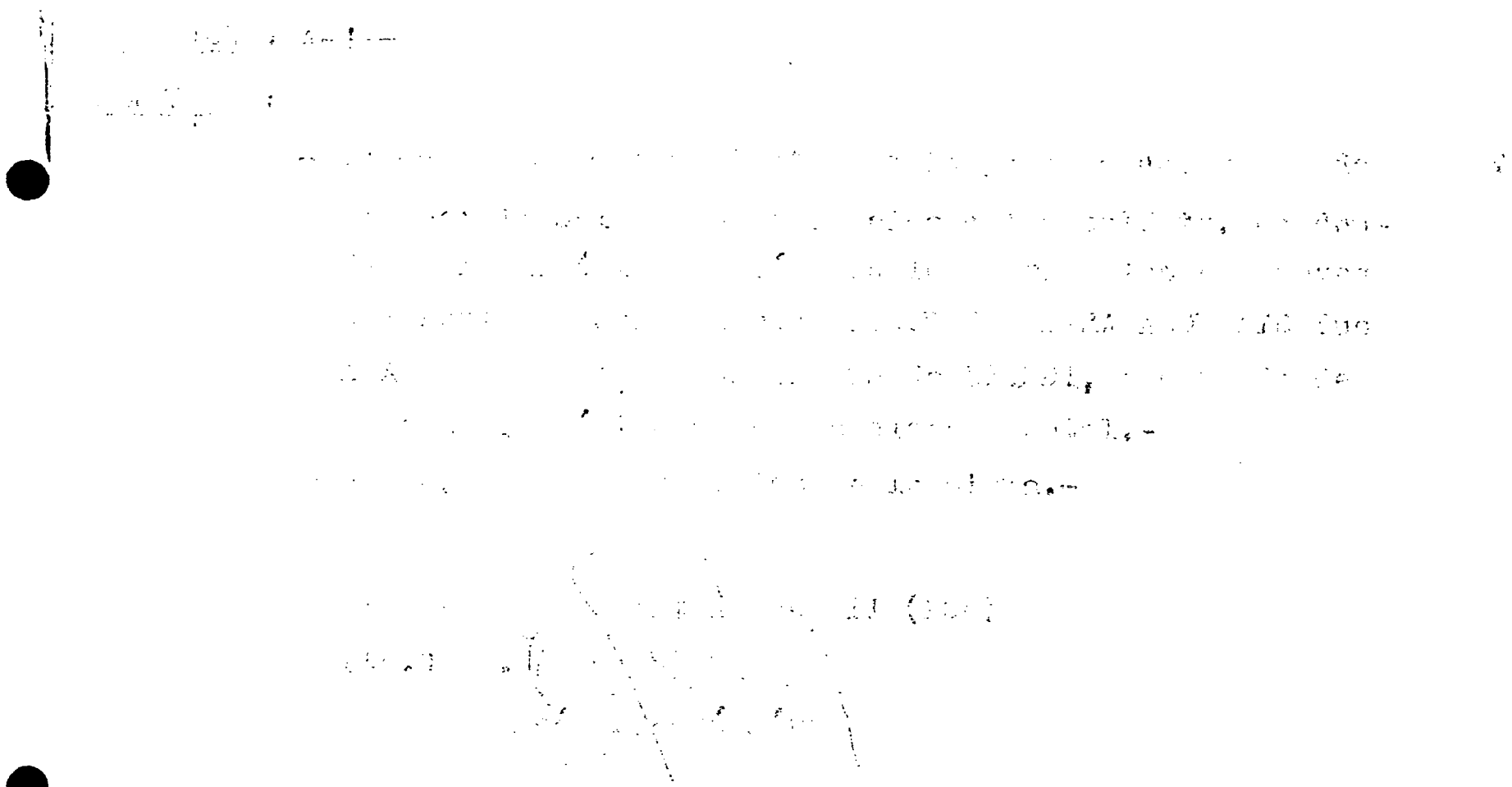

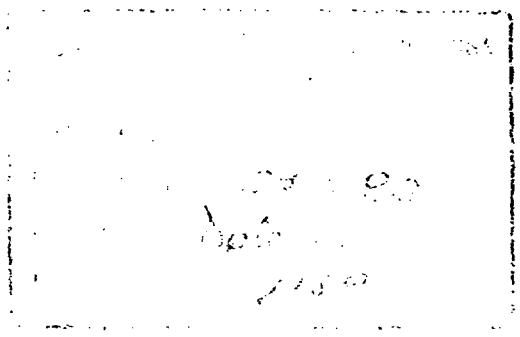

(A)/2.

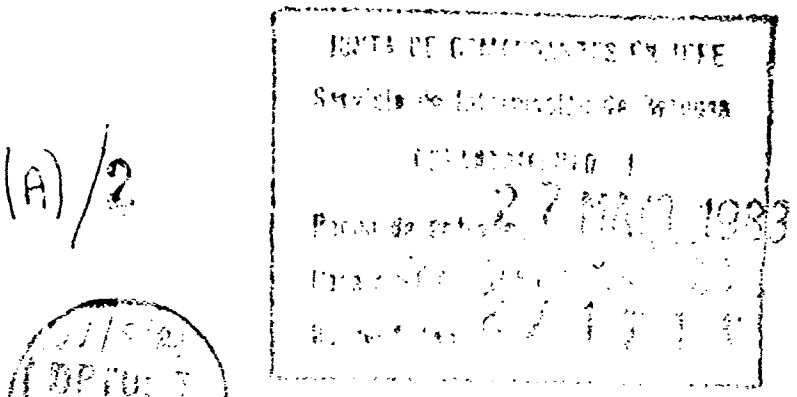

27171

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC.27171 (LG)
Fs.001 (A).-

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III(POE)
MONTEVIDEO
251500MAY83
1.1.

M E M O R A N D U M N° 194/83

A S U N T O: ESTADIA DE WILSON FERREIRA ALDUNATE EN PORTO ALEGRE EN MARZO DE 1983.-

EVALUACION : A - 1.-

T E X T O : Se ha tomado conocimiento que la persona encargada de obtener la Sala de Conferencias del Hotel City, en don de se realizó la reunión con los dirigentes uruguayos del Partido Nacional con WILSON FERREIRA ALDUNATE fue ANA MARIA SARASOLA CASTILLOS de BRANDI, encargada de Relaciones Públicas del mencionado hotel.-
- Se adjuntan antecedentes de la misma.-

El Jefe del Departamento III (POE)

Tte.Cnel. (luce firma)
León Tabaré Pérez

DPTO. I
21-5-83
PROC.
(F E)

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR 2do. SUB-DIRECTOR
COPIA 1: DEPARTAMENTO I - FICHERO
COPIA 2: DEPARTAMENTO III - (POE) - ARCHIVO

001 (B)

27171

(LG)

REFERENTE A: ANA MARIA SARASOLA CASTILLOS

SE REGISTRA: ANA MARIA SARASOLA CASTILLOS

(a) "ESTRELLA"

ESTUDIANTE DE MAGISTERIO

18.06.72 - Se informa que la misma fue capturada por el Reg.C.3, por ser integrante de un grupo del M.L.N. que operaba en Rivera y Tacuarembó, Columna 22 - Sector Político.
Realizó tareas de politización, enlace, vigilancia y fichaje de funcionarios militares y policiales de la zona.
Efectuó relevamiento del Canal 10 local.-

02.10.72 - Fue procesada en la fecha por la Justicia Militar por hallarse incurso en el delito previsto en el C.P.M.: "Asociación para Delinquir".

06.11.72 - Se encuentra detenida en el Reg.C.3.-
Siendo trasladada al E.M.R.Nº1 D.E.III.-

16.05.73 - Queda bajo el régimen de L.V.-

- REFERENTE A JUAN BAUTISTA ORTAS no se registran antecedentes en la D.I.I.-

DPTO. I
21-5-83
PROC.
(F.E.)

002/2

27111

27 MAYO 1983

OLA

DECLASSIFIED

/// ...

Hora 11.30 aterrizó vuelo 990 de Transportes Aéreos Españoles.-
[illegible], Domingo, nacido el 8/7/929. D. N. I. Dip. 2628.-
[illegible], Luis, casado, nacido el 26/5/941. D. Dip. 165429.-
[illegible], Pablo, nacido el 7/7/930. D. Dip. 164045.-

Hora 19.15 aterrizó vuelo 420 de Cía. Prov. Aeronavegación.-
[illegible], Oscar, casado, nacido el 13/6/962. D. Dip. 167115.-

Hora 2010. aterrizó vuelo 258 de A. Argentinas procedente de Barc.-
[illegible], Joaquín, soltero, nacido el 29/10/937. Pas. D. NN 160187.-

Hora 20.50 aterrizó vuelo 255 de A. Argentinas procedente de Bs. As.-
[illegible], Pedro, casado, nacido el 2/10/930. D. Dip. NN 00176.-

/ / / /

J.C.J.

S.I.D. 1/2

MALISTAS

2413 MAYO.

S.M.C.I.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 48/83.

I - EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE A: Comunicado del Obispo de Melo sobre la actividad política del Pbro. Juan Martín Posadas.

III - T E X T O : - La Curia de la Diócesis de Melo dio a conocer un comunicado en el cual reiteró la posición asumida por el Obispo, Mons. Roberto CACERES, en agosto del año pasado, en relación al desempeño político del Pbro. Juan M. POSADAS.

- El texto del primer comunicado señalaba que el sacerdote "se abstendrá de nominar los futuros candidatos a cargos políticos, de postularse el mismo o aceptar a ser nominado"... el Pbro. POSADAS se ha comprometido a cesar en esta actividad una vez iniciada la fase estrictamente partidaria".
- El nuevo comunicado agrega a título de conclusión: "Del mismo (el comunicado del año pasado) se desprende que ni oficial ni oficiosamente el Pbro. Juan M. POSADAS, representa o es vocero de esta Diócesis en manifestaciones de carácter político".
- Tal corolario entra en contradicción con el ejercicio oficial que ejerce en cargos claves el sacerdote POSADAS en la Diócesis que integra:
  - Consultor Diocesano de la Diócesis de Melo.
  - Responsable del Dpto. de Medios de Comunicación.
  - Responsable de la Pastoral Familiar.
  - Integrante de la Comisión Administrativa de la Diócesis.
  - Cumple funciones en la Pquia. "San José Obrero" de la ciudad de Treinta y Tres.

...MAYO 1983
27173

- De tales actitudes se desprende la intención de otorgarle impunidad a las acciones y declaraciones del Pbro. POSADAS, ya que por principio jerárquico un sacerdote en actividad no puede tomar posiciones públicas que no reflejen el pensamiento de su superior, el Obispo de Melo en este caso, pues de lo contrario sería declarado "en rebeldía" según las reglamentaciones internas que rigen la Iglesia Católica. Tal es el caso de los sacerdotes que integran el gobierno sandinista de Nicaragua.

IV - DISTRIBUCION:

Original -Señor Cte. de la D.E. IV.
Copia N° 1 -Archivo Dpto I/ S I D.
Copia N° 2 -Archivo Analistas/ S. I. D.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

Germán A. de la Fuente

(21)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	03	05	1983

N.O 138- jmm-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: D'OTTONE	APELLIDO MATERNO: [illegible]
	PRIMER NOMBRE: Alvaro	SEGUNDO NOMBRE: Enrique
PADRE	PRIMER NOMBRE: Enrique	SEGUNDO NOMBRE: Carlos
MADRE	PRIMER NOMBRE: Blanca	SEGUNDO NOMBRE: Nelsa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	14	09	1934	URUGUAY	MONTEVIDEO	Uruguayo- casado

1 OCUPACION: De 1973 a 1980 estud.de Facult.de Medicina-de 1981 a la fecha estud. de la Fac.de Ciencias de Salud Depart.de 1970 a la fecha Inst.Prof. de UTU,(Dpto.Ay.de la Construcción) é inclusive de 1980 a la fecha Lab. Bioq.Clínico de la Sociedad Médica Uruguaya Asociada No.1246.Ier.piso=

2 DOMICILIO: De 1973 a 1980 en Avenida No.3529- de 1980 a 1982 en Rambla No.21 17 apto.202 y de 1981 a 1983 en Avda. Brasil No.1424 apto.201.-

3 CREDENCIAL CIVICA

SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
B.M.A.	23419-	Dos,tres,dos,uno,nueve-	1.215.622-8

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE [illegible] -Gobierno-
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso.

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Alvaro Enrique D'Ottone Sbarbaro
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 10a.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

[illegible] ROBLEDO SUAREZ.-
COMISARIO

D. N. I. I.- DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

[illegible] 27.6.83 L

[illegible] ESTADO MAYORES EN JEFE
[illegible] Información de Defensa
27 JUNIO 1983
[illegible] 27174

130/10ma./5/7/983.-

1737/83 JJV/rbn.-.

D'ORTOLI PAGNULO : Alvaro Enrique.-.

D'ORTOLI PAGNULO : Alvaro Enrique.-.

CI : 1.315.522.-.

Borrella No.2522 (1973).-.

Oriental, soltero b 19 años de edad (1973).- Estudian
te de Medicina.-.

ANTECEDENTES: 12/1/973:- Detenido por un equipo de la Guardia Metro
politana en momentos que conjuntamente con José Carmelo LLIN MEDINA
corrían en forma sospechosa en la calle Isidoro de María hacia Gral.
Flores, lugar donde se encuentran las facultades de Medicina y Química.
Interrogados, manifestaron que como ese día eran las elecciones univer
sitarias se dirigían a la Facultad de Medicina y como estaban cerca la
hora de finalización de los comicios, tuvieron que ir corriendo.- Recu-
peraron su libertad por orden superior.-Según Ben.(A)976/78 del 25
de Enero 29/V/978, se establece que registra la siguiente anotación:
14/XI/974:-Vinculado como izquierdista dentro de la Universidad.- Ref.
1-1.-

27174.

27.5.83
(L)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. [illegible] DE LA SECCIONAL [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible].-

Montevideo, [illegible]

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible]

REGISTRA NO: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

[illegible]

27174

[illegible]

(2311)

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	6	5	983

N.º 87.crr.=

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: CUITIÑO	APELLIDO MATERNO: LOPEZ	
	PRIMER NOMBRE: Ana	SEGUNDO NOMBRE: María	
PADRE	PRIMER NOMBRE: Diego	SEGUNDO NOMBRE: .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-	
MADRE	PRIMER NOMBRE: María	SEGUNDO NOMBRE: Teodora	

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	12	5	952	URUGUAY	Cerro Largo 30 años	-oriental-soltera

1	**OCUPACION**	Del año 1974 a mayo del 82, trabajo como enfermera en el Hospital Militar Central y del año 82 a la fecha en el Sanatorio Sociedad Española.=
2	**DOMICILIO**	Desde el año 1960 a la fecha reside en la calle Itazurubi No.5361.=

		SERIE	NUMERO			
3	**CREDENCIAL CIVICA**	BDA	45.137	Cuarenta y cinco mil ciento treinta y siete	**DOC. de IDENT.**	Nro.1.248.536-9

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE: Hospital de Clínicas
OBJETO DE LA TRAMITACION: Su Ingreso

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Ana María CUITIÑO LOPEZ.=
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 16ta.=

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

LUIS DE LA ROSA LLONCA.=
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

21.6.83

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de entrada 27 MAYO 1983
Folio 42 (49-91)
Anotación 27 1

87/16a./6/V/983.-.

1735/83 JJM/rba.-.

CUITIÑO LOPEZ : Ana María.-.

CUITIÑO LOPEZ : Ana María.-.

No se registra.-.

No se registran.-.

No se registran.-.

ANTECEDENTES: Afiliada No.27.326 a la U.J.C., según microfilm incautado por ODDA en diciembre de 1981.-.

27175

27/5/88

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION C.H.C.P.

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. DE LA SECCIONAL DE LA JEFATURA DE POLICIA

Montevideo.

SE INFORMA:

REFERENTE A:

REGISTRA:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

27175

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo.	21	4	83

N.O 45.cpt.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
TITULAR	BRIGNANI.	UNCIDA.
	PRIMER NOMBRE	**SEGUNDO NOMBRE**
	Silvio.	------.
PADRE	**PRIMER NOMBRE**	**SEGUNDO NOMBRE**
	Silvio.	Luis.
MADRE	**PRIMER NOMBRE**	**SEGUNDO NOMBRE**
	Zoe.	---.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	14	11	928	Uruguay.	Montevideo.	Oriental/Viudo.-

1	**OCUPACION**	Del año 1973 a la fecha se desempeño como Fotografo Tecnico Radiologo de la I.M.M..-
2	**DOMICILIO**	Del año 1973 a el año 1980 se domicilio en Margarita Uriarte de Herrera No. 3571 apto.3, del año 1980 a la fecha se dom. en Mercedes / No.1646 apto. 101.-

		SERIE	NUMERO			
3	**CREDENCIAL CIVICA**	AJU	3165	UNICO TRAMITE.	**DOC. de IDENT.**	1.246.163.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS / CLEMENTE ESTABLE.-

OBJETO DE LA TRAMITACION SU INGRESO.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

SILVIO BRIGNANI UNCIDA.-

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 3ra.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I. MARCOS ARIEL VIERA CAMPELO.-

SUB. COMISARIO ENCARGADO.

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

4683

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de entrada 7 MAYO 1983
Folio 27176

45/3ra./21/IV/983.-.

1734/83 JJH/rba.-.

BIGHINI ONETA : Silvio.-.

BIGHINI : Silvio.-.

C.I. : 1.246.163.-.

Colonia No.1432.-.

Fotógrafo.-.

NACIONALIDAD: 9/IX/924:- Fotógrafo de la publicación quincenal "Aquí está", de la ciudad de San José, con redacción en la calle Gerandí No. 746 de dicha ciudad, e impresa por Polo Ltda. de Montevideo.-.

Sylvio [illegible]

27176

DEP. F
2-6-83

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. [illegible] (.) . DE LA SECCIONAL [illegible] . DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible].-

Montevideo, [illegible] de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible], Livio

REGISTRAMOS: [illegible], Livio

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS: [illegible]

PROFESION U OCUPACION: [illegible]

DOMICILIO: [illegible]

- [illegible] servicio registra la siguiente novedad que el [illegible] de 1. D.I.I..-

[illegible] el Jefe del Departamento I del [illegible]

[illegible]

Pedro E.Barrios

[illegible]/83 27176

DEP. I
2-6-83
(L)

001 113

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo			1983

N.o

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
PADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
MADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD

1 OCUPACION

2 DOMICILIO

3 CREDENCIAL CIVICA — SERIE — NUMERO — **DOC. de IDENT.**

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE
OBJETO DE LA TRAMITACION

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia · Dpto. Leg. - Hab. - G. Pública · DEPARTAMENTO Nº 3

CON ANOTACIONES

21.6.83

1 / 3

Junta de Comandantes en Jefe · Servicio de Información de Defensa · DEPARTAMENTO 1 · 27 MAYO 1983 · 27177

93/9na./29/IV/983.-.

1941/83 JJH/rm.-.

Cédula de Identidad : Isabel.-.

Cédula de Identidad : Isabel.-.

C.I: 1.157.316.-.

Chanú No.2025 (1973).-.

Oriental, nacida en Melo, el 25/VI/955, hija de Arturo e Ivonne.-

ANTECEDENTES: 23/VI/973:- Interpone la recurrente representada por Cnel. (R) (Comando Defensa del Patrimonio Nacional)que tuvo por objeto reivindicar el inmueble padre e hijas, para participar en los trabajos programados por el Comando de Gobierno.-.

27177

2 R 75 83

14

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.I.C.P.

(S.I.D.)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible]

PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible]

REGISTRAMOS: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [illegible]

DOCUMENTOS: [illegible]

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO: [illegible]

[illegible]

[illegible] este servicio registra los datos anteriores con el Departamento [illegible] de la D.I.D.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

[illegible]

Pedro L. Arnoix.-

113/3 27177

D.585 (L)

1-SO (H)
2-AA (H) (1930) 1/b

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Salto	23	12	82

Nº 335/82.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: ARRARTE	APELLIDO MATERNO: PRADO
	PRIMER NOMBRE: Enrique	SEGUNDO NOMBRE: Abelardo
PADRE	PRIMER NOMBRE: Bernardo	SEGUNDO NOMBRE:
MADRE	PRIMER NOMBRE: Delia	SEGUNDO NOMBRE:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	12	6	53	R.O.del Uruguay	Dto. Florida	Oriental, casado

1 OCUPACION

En el año 1972 trabaja en la Universidad de la Republica, habiéndolo hasta el año 1[illegible] en febrero del 79 se traslada a este Dto. trabajando como Médico, lo que hace hasta [illegible] no cesa.-

2 DOMICILIO

Mientras estuvo en Mdeo. vivió en calle Mato Grosso No. [illegible]31 y en esta ciudad en Suárez 347 y BELLA No. 543 donde lo hace actualmente.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	JBB	9690	Antes 2AA 28.937	19.511 Florida.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE M. de Salud Publica.-
OBJETO DE LA TRAMITACION Aspirante a Ingreso.-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL

Se eleva a la Dirección de Investigaciones

LOCALIDAD: FECHA:

COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 MAYO 1983
Pasa a [illegible]
No. de Orden 27178

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

	DIA	MES	
Salto	23	5	

JEFATURA DE POLICIA DE SALTO - R.O. del Uruguay

SECRETO

A.g. Nº 391956

A.g. No. 391956

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS. (INGRESO) Nro. 325/82.-

REFERENTE: Enrique Abelardo ARRABIDE CORBO.-

REGISTRAMOS: Enrique Abelardo ARRABIDE CORBO.-

DOCUMENTOS: C.C. U.A.A. No.25.037 - C.I. 19.511.-

DOMICILIO. No se registra.-

OCUPACION: No se registra.-

DATOS PERS.: No se registran.-

ANOTACIONES: 15/1/83: Según información del S-2 del Bn.In.no.7:"27/5/80: En la fecha el S.I.D. proporciona la siguiente información: 15/7/968: En la fecha es detenido por personal de la Seccional 14ta.de Policía en el interior de la Facultad de Lechería durante la vigencia de las M.P.S.".-

EL JEFE DE POLICIA DE SALTO
CNEL.
JUAN M. REBOLLO

27178.

SECRETO

DEPTO PROCESADO 2-6-89

325/23/XII/982.-Salto.-.

1633/83 JJM/rba.-.

[illegible] : Enrique Abelardo.-.

[illegible] : Enrique Abelardo.-.

CI: 19.511 (Florida).-.

Matogroso 5731

Profesor.-.

[illegible] Idem anotaciones a las registradas en la Jefatura de Policía de Salto, agregándose:-18/VIII/978:- en la fecha, por así haber lo dispuesto el Sr. Jefe de Policía de Montevideo, se procedió a depurar las anotaciones del titular.-.

Sub Comisaría
[illegible] DE LOS SAUCES

27178

26.83
(L)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION C.H.C.P.

(1)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 365/83 DE LA SECCIONAL - DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible].-

Montevideo, 19 de mayo de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible]

REGISTRADOS: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 22 de octubre de 1[illegible]

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

[illegible].-(NO SE HICIERON LA POR SER INFORMACIÓN PROCESADA POR CE PRO DA.- (AA)

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

27178

D.I.P. II
2-6-83
14

SDCH 113

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	ANO
Salto	4	2	83

Nº 027/83

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
TITULAR	TAMBUCHO	RIVAS
	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	Jorge	Humberto
PADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	Humberto	
MADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	Josefina	

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	ANO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	6	3	48	R.O.del Uruguay	Dpto.Salto	Oriental,casado.

1 OCUPACION

Hasta el año 1972 estudia medicina y trabaja como contratado en Salud Pública en la división de Higiene (Salto). Deja de hacer Internado en Mdeo. Hasta el año 1978 que ingresa en Salud Pública (Paysandú) trabajando hasta Diciembre de 1980, pasando a trabajar en esta ciudad en el Hospital Salto y en forma particular.-

2 DOMICILIO

Año 1972 reside en calle Libertad y B.España (Mdeo.) Hasta 1973 que pasa a vivir en Cuara 2015. de 1974 hasta 1978 en Palmar 2584.- En Paysandú lo hizo en L.Gómez 777 y en ésta ciudad en Rivera 1565.

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.	
	JBC	7329			1.734.[illegible] Mdeo.

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE M.S.P.
OBJETO DE LA TRAMITACION Aspirante a Ingreso.-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL

Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

COMISARIO

LOCALIDAD:

FECHA:

A 13

S. I. D.	.....	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

13 FEB. 1983

Montevideo, ...

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

EL JEFE DEL S. I. D.

Mayor

PEDRO R. BARNEIX

D. N. I. DEPARTAMENTO Nº 3		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de .....

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

.....

DIRECCION DE INVESTIGACIONES		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

.....

DELEGACION DEL S. I. D.		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

A	Expídase constancia — Art. 2º.
B	Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada — Vuelva al S.I.D. con dos copias.
C	No se le expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. —, Vuelva al S.I.D. con dos copias.

27179

S.I.D.
J.P.M. O y M F.05342

Form. 610 A

SECRETO

A.g. Nº 391960

A.g. No. 391960

JEFATURA DE POLICIA DE SALTO - R.O. del Uruguay

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS. (INCISO) Nro. 27/83.-

REFERENTE: Jorge Humberto TAMBUCHO RIVAS.-

REGISTRAMOS: Jorge TAMBUCHO RIVAS.-

DOCUMENTOS: No se registran.-

DOMICILIO: No se registra.-

OCUPACION: No se registra.-

DATOS PERS.: No se registran.-

ANOTACIONES: 25/11/71: Suscribió manifiesto en el diario "Verdad Salteña" titulado "Residentes Salteños en Montevideo con el Frente Amplio".-

EL JEFE DE POLICIA DE SALTO
CNEL.
JUAN M. REBOTTO

INP
27.5.85
(4)

27179 V

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Depto.-	Dia	Mes	Año	Nro.
		03	83	569

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA -

- CARGOS PUBLICOS -

	Apellido Paterno	Apellido Materno
TITULAR	LINALE	ACOSTINI
	1er. Nombre	2do. Nombre
	MARCELO	
PADRE	1er. Nombre	2do. Nombre
MADRE	1er. Nombre	2do. Nombre

Fecha y lugar de nacimiento	Dia	Mes	Año	País	Loc. o Provincia	Nacionalidad
	14	05	968			

1 Ocupación

2 Domi

3 CREDENCIAL CIVICA	Serie	Numero	CED. IDENTIDAD :
		2603	34.1[illegible]

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE: . . . . .

OBJETO DE LA TRAMITACION

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.-
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.-
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.-

.....
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL

Elévese a sus efectos al Comando de Jefatura de Policía de Rio Negro

.....
- COMISARIO -

Dia	Mes	Año

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO

" DIRECCION DE INVESTIGACIONES "

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el Fichero de esta Dirección:

DEP. II
17-5-83
R.N.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ent. 27 MAR 1983
Folio 190

25 MAR. 1983

SIN ANOTACIONES

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO No 3
y por su orden

Benito GONZALEZ APONTE
SUB - [illegible]

27180

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

(4)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. [illegible] DE LA SECCIONAL 1ra. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible].-

Montevideo, 19 de mayo de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible], [illegible] Mario

REGISTRADO: [illegible], [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

-16/3/83: Integrante de la Juventud del Partido Nacional. Fue citado conjuntamente con Mario [illegible], por intermedio de la Coordinadora de los Convencionales por la Patria y Nacional de Cocha, en una reunión realizada entre los días 11, 17 y 25 de Feb/83 para concurrir a una reunión que se realizaría en Brasil con [illegible], junto con representantes de todo el País.

Se menciona que en la reunión realizada en el mes de febrero se informó sobre el Acto eleccionario del Directorio para lo cual se hizo saber que se votaría en la Hoja Electoral con el distintivo "[illegible]" dicha elección se llevará a cabo el 5/3/83. [illegible].-

OBSERVACIONES: No registra antecedentes que pese a la actualidad de nombres de las personas mencionadas, ya no se mantiene de la solicitada.-

Por el Jefe del Departamento I del C.H.C.P.

[illegible]

Pedro L. Barrios

[illegible] / 3 - 27180 *

DEP. I
27.5.83
PROCESADO
(CI)

CA (p)

16

BOLSA DE TRABAJO DE MONTEVIDEO PUERTO PAYSANDU (CASE)

8

PAYSANDU

APELLIDO PATERNO	
OLIVERA	
PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
JUAN	FRANCISCO
SERVANDO	

21	05	25	URUGUAY	COLONIA

Peticionador, desde el 26/11/56

Paysandu, calle Pte. Viera Nº 938

K C B	6.352	3.064.160-4

30 de setiembre de 1982, Paysandú.

(12) (Sello) (13) (Firma)

20

00522

20 1/5

DIP. I
31.6.83

JEFE DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 MAYO 1983
Pasa a 27 181
No. de Orden

SUB-COMISARIO

SANTOS

[illegible] (Expediente Nº 459/952).-

Solicitud de C.I.P.P. (a) Nro. 00922 .-

OLIVERA, Juan Francisco.-

OLIVERA, Juan Francisco.-

C.I. Pol. 27903, D.O. Serie AAB 6352 (Año 979).-

Peronista. Viene 930.-

Suplente de la Lista.-

Hijo natural de Servando.-

OBSERVACION AÑO 1971: Figura como 3er suplente del 5to titular a la Junta Departamental por la lista 2001 (FIDEL), dentro del FRENTE AMPLIO.-

Reynoso 27 de Octubre [illegible] 1982.-

[illegible] Juan Francisco.-

Abogado - Escribano.-

[illegible]

27 181

25.5.83
(L)

00522/20/X/982.-.

1524/83 JJM/rba.-.

OLIVERA : Juan Francisco.-.

OLIVERA : Juan Francisco.-.
CC: KCH No.6352.-

Tropas y Ledesma (1957)(Paysandú).-.

Portuario.-.

RELACIONES: 15/VII/957:- Afiliado 5.944 al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan".-.

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

(1)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 5a 782 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible] PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo, 20 de mayo de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible], Juan Francisco

REGISTRAMOS: [illegible], Juan Francisco

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS: C.C. civil Nº 6352

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

[illegible] servicio registra las siguientes anotaciones que el Dpto. Nº 5 de la S.I.I. y que la Jefatura de Policía de [illegible] ad.-

[illegible] Nº 1.- (NO SE MICROFILMA POR SER INFORMACION PROCESADA POR CEPRONA - (NM)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL U.

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Pedro H. Barneix

27181

DEP. I — PROCESADO 27.5.83

1/3

Nº 1283 DUPLICADO

C.H.C.P.

CENTRAL CAPITAL MALDONADO

S.S.5.493

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA N° 82

Señor Delegado del S. D. en el Dpto. de MALDONADO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE CALIFICACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

	apellido paterno	apellido materno
TITULAR	FERNANDEZ	PERERA
	primer nombre	segundo nombre
	Carlos	Raul
	primer nombre	segundo nombre
PADRE	Raul	—
	primer nombre	segundo nombre
MADRE	Nelsa	—

	día	mes	año	país	localidad
Fecha y lugar de Nacimiento	2[illegible]	1[illegible]	1956	URUGUAY	TREINTA Y TRES

Ocupación: 1972 a 1976 Secundaria en Treinta y Tres, 1976 a 1980 Arrezur Treinta y Tres Marzo de 1981 a la fecha UTE Maldonado.-

Domicilio: 1972 a 1980 J.Rosas 720 Treinta y Tres 1981 a la fecha Ote. a la Laguna Pinares Maldonado.-

	serie	número	traslado	cédula de identidad
Credencial Cívica	EAA	32.370	NO	29.244

Fecha y lugar: MALDONADO 9 DE AGOSTO DE 1982.-

21683 (21)

(sello) CENTRAL CAPITAL UTE MALDONADO

Firma

contrafirma W. DUARTE SALAVERRY JEFE CENTRAL

Nº de Sol. S.493

DE CONFORMIDAD A LA LEY Nº 15.869 DE 22 DE JUNIO DE 1987 Y DECRETO Nº 500/991 DE 27 DE SETIEMBRE DE 1991

Fecha de Entrada 27 MAYO 1993

Firma C.H.C.P.

Nro. de Orden 27182

CENTRAL

1 / 3

...MACION

DIRE...

Mac...

RECIBIDO P...

16-5-83

...CONSTE.

...Silva Laut

Maldonado, 13 de octubre de 1982.-

...grégguese a ...ntecedente n.f. No. 342743.-

Por el Director de Investigaciones e Información y P.S.P.-

(23)

...de Información e Inteligencia

...Cuerpo

...

...

...PEZ DE LOS SANTOS

...ORES

Montevideo, 09 MAYO 1983

DIFUSION: S.I.O.: PARA, Jefe del Departamento Nº 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

...el Jefe del Departamento I por S.I.O.

...COMANDANTE EN JEFE... Mayo DEPARTAMENTO I

PEDRO R. BARNEIX

27182

A.f. No. 3 4 2 7 4 3

Siga a la DII.-Dpto.3., informando; que la / persona Carlos Raúl FERNANDEZ PEREIRA, no registra anotaciones negativas en fichero ideológico Este;- desconociéndose ideología del mismo.-

Consta de anotaciones en Jefatura de Policía de Treinta y Tres, de acuerdo a oficio-secreto 2566/982.

Se hace constar que en Carpeta de Microfilmación utilizada por D.C.P.A., en recopilación del día 21/12/981, se registra a un Carlos Fernández, número de orden 04377- rollo 03- hoja 142- Padilla a la 1ra de Juventudes Comunistas con el No. 12.384,- no pudiéndose precisar si se trata o no de la persona informada.-

Para el Director de Investigaciones e Información y P.S.D.-

U*L*

.../3

27182 r

DEP. II
27.5.83
PROCESADO
(RS)

SA [illegible]

13

(1) [illegible]

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 173/983

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) [illegible]

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	[illegible]EZ	GIACOIA
		Primer nombre	Segundo nombre
		Juan	Carlos
(5)	PADRE	Primer nombre: Juan	Segundo nombre: Carlos
(6)	MADRE	Primer nombre: [illegible]	Segundo nombre: Teresa

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	2	2	1.93	Uruguay	Montevideo

(8) OCUPACION: Funcionario del S.I.D. Ingreso: 24/3/1966

(9) DOMICILIO: Gral. Leandro Gómez 2927 - 1937/1983

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	C.C.P.	16881	-	56.066

(11) Fecha y lugar: Montevideo, 21 de abril de 1983.-

El Asesor del Presidente del Directorio del C.C.P.

(12) (Sello)

(13) Firma Tte. Cnel. (R.E.) [illegible]

Contrafirma [illegible]

21.6.83 (L)

(14) Recibida el: [illegible] Nº de Sol. [illegible]

[illegible]

27 MAYO 1983

27183

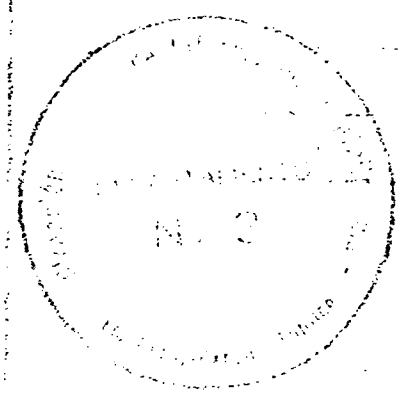

CON ANOTACIONES

Montevideo, 3 DIC 1963

DIFUSION: Se [illegible] el Boletín Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE ANULA SIN ANOTACIONES

[illegible] del S.I.D.

PEDRO R. BENFIX

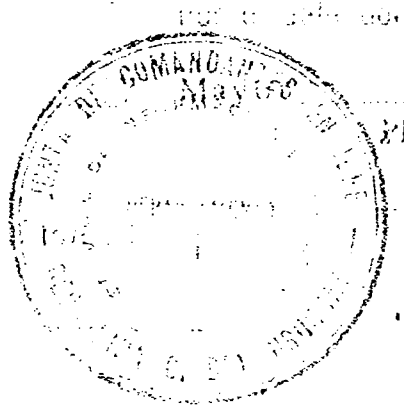

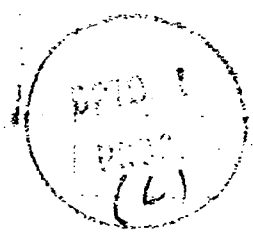

27183

195/28/17/983/-.

1040/83 JJII/rba.-.

[redacted] : Juan Carlos.-.

[redacted] : Juan C..-.

No se registra.-.

Licencia corso No.2927 (1984).-.

No se registran.-.

[redacted] 2/1262:= Figura como propietario del vehículo matrícula 120.043.-Quien conducía dicho vehículo trabajó una caravana que llegó hasta el Aeropuerto de Curazao, donde se desmilitó a una delegación cubana.-.

2/103.

27-5-83
(L)

(1) MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.

(2 SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA No. 34/83

(3) Señor Delegado del S. I. D en el Dpto. de: MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LAPERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		apellido paterno	apellido materno
(4)	TITULAR	TORAL	CALO
		primer nombre	segundo nombre
		ETHEL	CARECE
		primer nombre	segundo nombre
(5)	PADRE	MARZAL	CARECE
		primer nombre	segundo nombre
(6)	MADRE	RAQUEL	CARECE

		día	mes	año	país	Localidad
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	4	4	43	URUGUAY	ARTIGAS 1a. SECC.
(8)	OCUPACION	TEC. II ENFERMERA, DIV. EPIDEMIOLOGIA UNIDAD EJECUTORA 07.				
(9)	DOMICILIO	CABOTO 1134 APARTAMENTO 6.				

		serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	I.A.C.	23.168	A.O.B. 7171	1.428.149

(11) fecha y lugar MONTEVIDEO 24 de MARZO DE 1983.-

(12) sello — MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - OFICIAL ENLACE CO.SE.NA.

(13) firma

contrafirma

PABLO N. ULRICH
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

recibida el: 05 ABR. 1983 — No. de Sol. —

(14) DEP. II 21.6.83 (RJ)

ALARI 82

3 — 27 MAYO 1983 — 27184

109/5/IV/983.-

1090/83 MS/mra.-.

de Información e Inteligencia

TOTAL CHILO : 30mil.-.

TOTAL ILO : 2mil.-.

C/U 1.428.149.-.

Cubierto No.139 de Sec.6.-

Original, triplex, 38 a.m.-Hurno Intl. Firmen.-.

Antecedentes: Por Mem.230/ /? del 1/IX/977 del S.I.D. se elevan los siguientes antecedentes:-28/V/74, figura en una nómina de elementos civiles bajo como izquierdistas activos del Consejo Central Ecuménico de Iglesias.-Con fecha 29/VIII/970 solicita en Sec.Gta. Constancia obra en dactilograma en Archivos Policiales de Inteligencia y pidiéndose sea categoría "B".-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO I

WASHINGTON

27184

27.5.83
(RS)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

(2)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE

PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo,

SE INFORMA:

REFERENTE A:

REGISTRAMOS:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

[illegible] mismas anotaciones que el [illegible] de la [illegible]

[illegible] se pudo establecer que entre [illegible] la [illegible]

[illegible]

[illegible]

[

(SA 171)

Hoja

(1) ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

(2) Solicitud de C. H. C. P. para permanencia N.º 144

(3) Señor Delegado del S. I. P. en el Dpto. de: Montevideo

Solicito a Usted se sirva tramitar la Constancia de Habilitación para cargos Públicos de la persona que se detalla a continuación a efectos de su permanencia en este Organismo.

(4)	TITULAR	Apellido Paterno: GARCIA	Apellido Materno: GAMBIANI
		Primer Nombre: ARNOLDO	Segundo Nombre:
(5)	PADRE	Primer Nombre: ADOLFO	Segundo Nombre:
(6)	MADRE	Primer Nombre: CARMEN	Segundo Nombre:

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7) (8)	Fecha y Lugar de Nacimiento	3	6	929	URUGUAY	Colonia
(8)	OCUPACION	Dibujante técnico				
(9)	DOMICILIO	Caramurúes 1215				

(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie: B.A.A.	Número: 15.472	Traslado:	Cédula de Identidad: 1:687.974

(11) Fecha y Lugar Montevideo, febrero 1 de 1983.-

(12) (Sello)

Por el Presidente del Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado y por su Orden

(13) Firma Coronel

Contrafirma
Leonel R. [illegible]
Vicepresidente

(14)

Recibida el:	N.o de Sol.

DEP. I
21.6.83
PRES. (129)

27 MAYO 1988

00057/23/II/983.-

1283/83 JCV/mba.-.

GARCIA GASTIAMI : Arnoldo.-.

GARCIA : Arnoldo.-.

No se registra.-.

No se registra.-.

No se registran.-.

ANTECEDENTES: Firmante de un ejemplar de fecha febrero/83 del Comité Provisorio Nacional de Trabajadores Ferroviarios de apoyo al diario Clarín.-

JUEZ DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON LUIS BRIZUELA AGUIRRE

27 1854

27.5.83

(RJ)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.U.C.P.

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible] PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible], Arnoldo

REGISTRAMOS: [illegible], Arnoldo

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [illegible]

DOCUMENTOS: [illegible]

PROFESION U OCUPACION: Funcionario de A.P.I.

DOMICILIO: [illegible]

[illegible]

[illegible]

27.5.83
PRESENTADO
(DI)

3 / 3 — 27185

Hoja 125

(1) [illegible] REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA N [illegible]

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) [illegible]

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	DA COSTA	GARBOSA
		Primer nombre	Segundo nombre
		Juan	Wilson
		Primer nombre	Segundo nombre
(5)	PADRE	Juan	Esteban
		Primer nombre	Segundo nombre
(6)	MADRE	Julia	Teresa
		Día / Mes / Año	País / Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	5 / 3 / 1941	URUGUAY / Tacuarembó
(8)	OCUPACION	- Funcionario del B.H.U. Ingreso: 27.9.1961.	
(9)	DOMICILIO	Montes de la Vega 4427 - Montevideo - [illegible]	
		Serie / Número / Traslado / Céd. de Ident.	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	C.V.B. / 16744 / - - - / 340.541-7	

(11) Fecha y lugar Montevideo, 22 de abril de 1993

[illegible] Asesor del Sr. Presidente del Directorio [illegible]

(12) (Sello) (13) Firma Tte. Gral. (Rtv.)

Contrafirma [illegible]

(14)

Recibida el:	Nº de Sol.
[illegible]	[illegible]

27 MAYO 1993

186

172/26/IV/983.-

1442/83 JJ:/rba.-.

DA CCSS. VISCONTI : Juan Wilson.-.

DI [illegible] : Juan [illegible]son.-.

C/: BUR 1674.-.

Ref. nro. No.4872 (1972).-.

Cerrito, 4 de 6/III/983.-Damasco.-Bagdad.-

Tengo el honor de dirigirme a [illegible] en los
altos términos de las disposiciones del caso de la referencia, a
fin de elevar [illegible] ante la División [illegible]nacional, por el
período 1974-1976.-Los integrantes de esta lista, casi en su totalidad
están [illegible]cados como elementos comunistas.-16/XI/972:- [illegible] No.
6[illegible].194 de [illegible] de Cerro Chato, siendo reemplazado por [illegible]
Víctor [illegible] para su [illegible]filiación al PCU, militando en el Sec. "Cen-
tral", según [illegible] incautado por OCOA en 5/1976 "Operación Cor-
pus".-.

[illegible]

(MW)
16.83

2 27 196 v

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

(L)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 172/83 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 1º de mayo de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [redacted], Juan Edison

REGISTRAMOS: [redacted], Juan Edison

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS: BVB Nº 16744

PROFESION U OCUPACION: Empleado del B.R.O..

DOMICILIO: Tambores Nº 4872

-Este Servicio registra la misma anotación de afiliado al Partido Comunista que el Dpto.Nº 3 de la D.I.I..-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Pedro R. Barneix

DEP. I 1.6.83 PROCESADO (MV)

3/3 271866

(1) BANCO D. LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 191/983
[illegible]

Señor Delegado del S. I. L. en el Depto. de: (3)

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	Gutiérrez	Avitia
		Primer nombre: Héctor	Segundo nombre: Casimiro
(5)	PADRE	Primer nombre: Román	Segundo nombre: - - - -
(6)	MADRE	Primer nombre: Casimira	Segundo nombre: - - - -
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día: 24 / Mes: 4 / Año: 1930	País: URUGUAY / Localidad: Maldonado
(8)	OCUPACION	Funcionario del BROU. Ingresó 20.5.55	
(9)	DOMICILIO	Comodoro Coé 3832 - Montevideo- 1900 [illegible]	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie: A B / Número: 4192 / Traslado: - - -	Céd. de Ident.: 779.763

[illegible] JEFE
Sección Informaciones Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 27 MAYO 1983
Pasa a Jefe C.H.C.P. 27 1 87
Hora de salida

(11) Fecha y lugar: Montevideo, 21 de abril de 1983
El Asesor del Sr. Presidente del Directorio del BROU.
Tte.Cnel.(Nav.)

(12) (Sello)

(13) Firma

Contrafirma [illegible]

(14) Recibida el: ../../.. / Nº de Sol. 2

193/26/IV/963.-.

1443/83 JJV/r c.-

CUIT [illegible] : Héctor Casimiro.-.

CUIT [illegible] : Héctor asimiro.-.

Domicilio [illegible].-.

Catastro Of. Nº 3.334 (1960).-.

Central, 32 años de edad (1963).-. Funcionario del [illegible] Oficial del Uruguay.-.

EL MAGUILLA: Afiliado a la Sociedad [illegible] encuentra al Uruguay (UD) con el No. 20.390, según [illegible] 1976.- Durante el [illegible] del viaje.- Durante dicho [illegible] Uruguay.- 22/4/963:- Nace a 32.312 el [illegible], nacionalidad uruguaya, ocupación "obrero, sin. empleo", de la localidad de [illegible] con CUIT 20/976 "Domicilio Normal".-

2

27 1 87 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

(3)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible]

PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, [illegible] de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible]

REGISTRAMOS: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [illegible] 1968

DOCUMENTOS: [illegible] B Nº 4192

PROFESION U OCUPACION: Empleado del B. .O.B.

DOMICILIO: [illegible] Nº 3832

[illegible]

[illegible]

3/3 27187

DEP. II PROCESADO

Hoja /

1/5

(1) DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

(2) SOLICITUD DE CONSTANCIA PARA PERMANENCIA No. 1444.-

Señor Delegado del C.I.D. ante el Dpto. de: (3) MONTEVIDEO.-

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		apellido paterno	apellido materno
(4)	TITULAR	ROMEIRA	LAFERRUY
		primer nombre	segundo nombre
		ALBA	LUZ
(5)	PADRE	primer nombre	segundo nombre
		JUAN	EUDINI
(6)	MADRE	primer nombre	segundo nombre
		JULIA	

		día	mes	año	país	localidad
(7)	Lugar y fecha de nacimiento	05	12	952	URUGUAY	MONTEVIDEO.-

(8) OCUPACION: Funcionaria Pública, dependiente de la Dirección General de la Seguridad Social (Jefatura de Personal) MONTEVIDEO.-

(9) DOMICILIO: General Flores 4336, Bis. Apto. 2.-

	Serie	número	rosiado	cédula de identidad
(10) CREDENCIAL CIVICA	BOB	4982	- - -	1.179.294.-

(11) fecha y firma: Montevideo, abril 4 de 1983.-

(12) (Sello) DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

(13) firma: [signature] WALTER ROMEIRA ORFANICH

ESTADO MAYOR DE LOS COMANDANTES EN JEFE
Dirección de Inteligencia de Defensa
27 MAYO 1983
Firma Recibido
Fecha
No. de Orden 27188

Recibido el: 07 ABR 1983 | Pte. de Sol. [illegible]

1/2

2/1883

de Información e Inteligencia

108/05/04/983.-.

1288/83 Jcc/rba.-.

MOLINA LABRADOR : Alba Luz.-.

MOLINA LABRADOR : Alba Luz.-.

C.I. No. 4982.-

Cnel. Flores No.4035 Bis Apto.2 (1677).-.

Oriental, nacida en Mdeo.el 5/XII/952 hija de José Pedro y Juana.-

ANTECEDENTES: Detenida desde el 7/X/77 en las circeles Inteligencia de 1971, Recurso 360 (Moreno 1723), Lista 308.-Con fecha 9/-X/977 solicita ex Secc.13a.Constancia de anotaciones en Fichero Inteligencia, Form.No.1453, expidiéndosela Constancia "NO".-.

[illegible]

WASHINGTON [illegible] BUSCAGLIA

[illegible]

2

27/VIII/

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

( )

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible] PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, [illegible] de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible]

REGISTRAMOS: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS: [illegible]

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

[illegible] NO SE ENCUENTRA POR SER DOCUMENTACION PROCESADA POR CERTIFICACION

3/ 5 27188

1/4

(1) MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA No. 1012

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: Flores

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		apellido paterno	apellido materno
(4)	TITULAR	PEREIRA	PEREZ
		primer nombre	segundo nombre
		José	Pedro
		primer nombre	segundo nombre
(5)	PADRE	no conoce	---
		primer nombre	segundo nombre
(6)	MADRE	no conoce	---

		día	mes	año	país	Localidad
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	15	11	2[illegible]	Uruguay	Flores 1a.
(8)	OCUPACION	Auxiliar II Chofer (Centro Dptal. Flores)				
(9)	DOMICILIO	Independencia 620				

		serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	M.3.A.	9837		27.222

(11) fecha y lugar Montevideo, 14 de octubre de 1982.-

(12) sello — MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - FOCAL ENLACE CO.SE.NA. -

(13) firma [signature]
Coronel
contrafirma
PABLO N. ULRICH
DIRECTOR GRAL. DE SECRETARIA DE ESTADO

	recibida el:	No. de Sol.
(14)	28-Octubre-1982.-	-21-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 MAYO 1983
Pasa a C.H.C.P.
No. de Orden 27189

ALARI/82

JEFATURA DE POLICIA DE FLORES.- INFORMACION E INTELIGENCIA.-

MARTINEZ FERNANDEZ, José Pedro, C.I. 27.222.-

Domiciliado en calle Independencia 620-Trinidad.-

ANOTACIONES: NO REGISTRA.-

El Jefe de Policía.-

Coronel:

JOSE A. AMARO.-

ESO.-

de Información E Inteligencia
DEPARTAMENTO
Nº 3

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3
y por su orden

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

CIA. ANOTACIONES

27189

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.N.C.P.

(C)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible]

PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo, [illegible].-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible], domicilio

REGISTRAMOS: [illegible], domicilio

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS: [illegible]

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO: [illegible] 40

[illegible] 9.1. (NO SE MICROFILMA POR SER DOCUMENTACION PROCESADA POR CE.PRO.DA.-IAN)

[illegible]/3

27199

DEP. II
A.G.S.
PROCESADO
IAN

O/A (H)

Hoja 1

1/5

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 427/82

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: CERRO LARGO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

	Apellido Paterno	Apellido Materno
TITULAR	CONTRERAS	LOPEZ
	Primer Nombre	**Segundo Nombre**
	JOSE	LUIS
PADRE	**Primer Nombre**	**Segundo Nombre**
	MANUEL	
MADRE	**Primer Nombre**	**Segundo Nombre**
	ODILA	

	Día	Mes	Año	País	Localidad
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	16	8	25	URUGUAY	

OCUPACION	AYUDANTE DE VETERINARIO
DOMICILIO	RUTA 8 - KM. 401

CREDENCIAL CIVICA	Serie	Número	Traslado	Cédula de Identidad
	G.F.C.	479		31.112 (CerroLargo)

Fecha y lugar Montevideo, 30 de setiembre de 1982

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

(Sello) Firma COPONAL

Contrafirma

OSCAR SILVA VAEZA

Recibido el:	Nº de Sol.

1.000 x 4 11.81 e 57841-Bouzout S.A.

079/30/IX/982.-Cerro Largo.

1301/83 BC/rba.-.

GO[illegible] : José Luis.-.

GO[illegible] : José.-.

No se registra.-.

Mac Lachlan No.1459 (Pensión)(1972).-.

Estudiante.-.

ANOTACIONES: Según Informe No.237 del 26/X/972 del Dpto.2 de esta Dirección, informa que el titular concurre a las asambleas de la agrupación denominada "12 de Agosto" de extrema izquierda que funciona en la Facultad de Veterinaria.-

--.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.--

N O T A : Se deja constancia que pese a la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-.

--.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.--

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIMAGA
COMISARIO

27190

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.I.C.P.

(.)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible]

PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo, 1/ [illegible] 1[illegible].-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible]

REGISTRAMOS: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

[illegible] (NO SE MICROFILMA POR SER DOCUMENTACION PROCESADA POR CE-PRODAE-INN)

[illegible]

[illegible] 27190 [illegible]

Hoja 1

(1) [illegible]

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA N°. 2089

(3) *Señor Delegado del S.I.D. en el Depto. de* [illegible]

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		apellido paterno	apellido materno
(4)	TITULAR	[illegible]	[illegible]
		primer nombre	segundo nombre
		CARLOS	[illegible]
		primer nombre	segundo nombre
(5)	PADRE	JUAN	[illegible]
		primer nombre	segundo nombre
(6)	MADRE	[illegible]	[illegible]

		día	mes	año	país	localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	14	02	50	[illegible]	[illegible]

(8)	OCUPACION	[illegible]-FUNCIONARIO-1974-1981- FACULTAD DE CIENCIAS-1981-A LA FECHA-
(9)	DOMICILIO	[illegible] 714-[illegible] (CANELONES)

		Serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	[illegible]	24.073		1.513.321

(11) fecha y lugar Montevideo, agosto 30 de 1982

(12) (sello)

(13) firma

contrafirma

[illegible]

JUNTA DE COMP[illegible]
Servicio de Informática
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 MAYO 1983
Pasa a [illegible]
No. de Orden 2719

recibida el: [illegible] N°. de Sob[illegible]

(14) 29 [illegible]

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.Canelones,setiembre 30 de 1982.-

Se eleve al Departamento 3 de la Dirección de Información e Inteligencia:

EL ENCARGADO DE LA DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

DPTO. 1
FOLIO
MV

19 NOV. 1982

Dirección de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO 3

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

CON ANOTACIONES

27191

564/29/IX/982.-Canelones.-.

1335/83 JJV/rm.-.

[illegible] : Carlos Daniel.-.

[illegible] : Carlos D..-.

No se registra.-.

No se registra.-.

No se registran.-

ANTECEDENTES: Según parte especial de Información(I) Exp.001/IV-977 fechado el 4/5/977 del Mdo.Ilegum por el titular presentó renuncia su afiliación al Partido Comunista el ex-afiliado Roberto [illegible] DE.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

ANTECEDENTES:(B) [illegible] : Carlos Daniel.-

DOMICILIO: No se registra.-.

DE TRABAJO: Cibils No.5858 y Los Pinos.-

CARACTERES: Nacido en el año 1956.-Organización de Base, Sec. Cerro.-

ANTECEDENTES: Afiliado a la UJC con el No.30623, desde el 2/VI-971.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

ANTECEDENTES:(C) [illegible] : Carlos Daniel.-.

DOMICILIO: No se registra.-.

DE TRABAJO: Cno.Cibils No.5358 (Las Torres)

CARACTERES: Nacido en 1956.-Organización de Base.-Sec.Cerro.

ANTECEDENTES: Afiliado a la UJC con el No.31300 desde el 17/V I/973.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

OBSERVACIONES: Se deja constancia que pese a la antigüedad de estas fichas, cada la vez [illegible] que no ha habido de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.U.C.P.

(.)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 564,82 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible]

PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo, 1[illegible]8..-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible]

REGISTRAMOS: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

-[illegible] servicio [illegible] anotaciones no lo solicitan en ( ), ( ), (C), de el Departamento Nº 3 de la D.I.D..-

Nota: se deja constancia, que pese a la similitud de nombre de las personas registradas, pueden no tratarse de la solicitada..-

Por el Jefe del Departamento I de la J.I.D.

[illegible]

Pedro [illegible] Parcel

DEP I

27191 N

CAH

Hoja 1

1/4

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA N° 363/82

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: CANELONES

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

	Apellido Paterno	Apellido Materno
TITULAR	GARCIA	DELGADO
	Primer Nombre	Segundo Nombre
	ALICIA	MARIA
PADRE	Primer Nombre: ANIBAL	Segundo Nombre:
MADRE	Primer Nombre: ORFILIA	Segundo Nombre:

	Día	Mes	Año	País	Localidad
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	17	2	53	URUGUAY	

OCUPACION	AYUDANTE
DOMICILIO	SAN BAUTISTA - CANELONES

	Serie	Número	Traslado	Cédula de Identidad
CREDENCIAL CIVICA	C.P.A.	7.365		59.136 (Canelones)

Fecha y lugar Montevideo, 30 de agosto de 1982

(Sello)

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

Firma CORONEL

Contrafirma

OSCAR SILVA VAEZA

Recibido el:	N° de Sol.

27 MAYO 1983

27192

Impreso en Talleres Gráficos "Barreiro y Ramos S.A."

580/1/X/982/Canelones.-.

1465/83 JJM/rba.-.

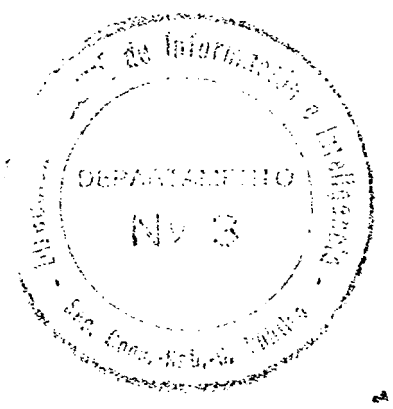

GARCIA DELGADO : Alicia María.-.

GARCIA : Alicia.-.

No se registra.-.

Ciudad No.1365 -pto.1 (1973).-.

No se registran.-.

ANTECEDENTES: Según Memo. del D-2 de esta Dirección fechado el 30/X-973, la titular figura en una lista de estudiantes de Veterinaria hallada en el domicilio de Miguel Angel Tonati (PDC) la cual le había sido proporcionada a éste por Anunziato Manchinano, con motivo de las últimas elecciones universitarias para enviarles material de propaganda.-.

-.-

N O T A :

Se deja constancia que pese a la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes solicitan.-.

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

Montevideo, 27 de octubre de 1983.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.F.C.P.

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible]

PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo, [illegible]

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible]

REGISTRAMOS: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

[illegible]

[illegible]

[illegible]

C.D./211 1/4

Hoja 1

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 20

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: Canelones

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

TITULAR	apellido paterno: OLIVERA	apellido materno: PITTAS
	primer nombre: Washington	segundo nombre: Fallón
PADRE	primer nombre: Fallón	segundo nombre: no tiene
MADRE	primer nombre: Catalina	segundo nombre: no tiene

	día	mes	año	país	localidad
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	15	XI	1946	R.O.del URUGUAY	Montevideo.-

OCUPACION	Encargado de 1ª, Escalafón A, Grado 07.-
DOMICILIO	Manzana 13, solar 22. Villa "El Dorado" CANELONES.-

	serie	número	traslado	cédula de identidad
CREDENCIAL CIVICA	C.D.	22.105.-		1.374.711

Fecha y Lugar: Montevideo, 28 de setiembre de 1982

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION (sello)

firma ..... contrafirma

ABELARDO M. GARCIA VIERA
DIRECTOR

recibida el:	Nº de Sol.
28 Setiembre de 1982	211

4-3 MV

27 MAY

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.- Canelones, setiembre 28 de 1982.-

Se eleva al Dpto.3 de la Dirección de Información e Inteligencia: SIN ANOTACIONES

EL ENCARGADO DE LA DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

19 NOV. 1982

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

CON ANOTACIONES

27193

562/28/IX/982.-Canelones.-.

1468/83 JJM/rba.-.

OLIVA NIEVAS : Washington Bailón.-.

OLIVA : Washington.-.

No se registra.-.
Domingo Arena No.4392 (1970).-.

No se registran.-.

ANTECEDENTES: Según Nota Interna No.228 del Dpto.2 de esta Dirección fechada el 25/VIII/970, está afiliado al PARTIDO COMUNISTA.-.

-.-.-.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.I.C.P.

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº DE LA JEFATURA DE POLICIA DE PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo,

SE INFORMA:

REFERENTE A: OLIVERA FLEITAS,

REGISTRAMOS:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

DEP. R. 11.6.85 IMPRESO

1/4

27 1954

Hoja 1

(1) MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA No. 1078

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto de: Canelones

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		apellido paterno	apellido materno
(4)	TITULAR	FERICO	ROBLEDO
		primer nombre	segundo nombre
		Washington	carece
		primer nombre	segundo nombre
(5)	PADRE	Alcides	María
		primer nombre	segundo nombre
(6)	MADRE	Amalia	carece

		día	mes	año	país	Localidad
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	23	11	55	Uruguay	
(8)	OCUPACION	Oficial IV Oficio (Colonia Asistencia Siquiatrica)				
(9)	DOMICILIO	Ituzaingó y España - Santa Lucía				

		serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	C.B.I.	21.653		3.051.346-3

(11) fecha y lugar: Montevideo, 28 de octubre de 1982.-

(12) sello

(13) firma

Coronel

conforme

PABLO N. ULRICH
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

recibida el: 3/11/982 No. de Sol. 530

(14)

DEPARTAMENTO I
27 MAYO 1983
Folio
27194

...ECRETARIA DE ...
...DIRECCION ...
Se elev...
EL DIRECTOR ...

...ONES.

...ONES

Wi...
Ord...

7 MAR. 1983

de Información e Inteligencia
...SECTO
...

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

CON ANOTACIONES

Coronel

27194

598/3/XI/982.-Canelones.-.

1467/83 JJM/rba.-.

PEDIDO ROJUSO : Washington.-.
PEDIDO : Washington.-.

No se registra.-.

Canelones No.3019 Apto.5.-
Estudiante del Liceo No.17.-.
Afiliado a la UJC con el No.32.201, desde el año 1971 Sec.8 según Microfilm incautado por OFDA en Diciembre de 1981.-.

ANOTACIONES:

Afiliando en el

-.-

N O T A :

Se deja constancia que pese a la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-.

Sub-Oficial 3º

CARLOS DE LOS SANTOS

271944

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.N.C.P.

( )

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible] PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo, [illegible]

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible]

REGISTRAMOS:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION: [illegible] Libro Nº 17

DOMICILIO: [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

DPTO. I
SECC.
(L)

[illegible] 27 194[illegible]

(A (H)) | Hoja 1

1/6

(1) MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

(2 SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA No. 1201

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: Canelones

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		apellido paterno	apellido materno
(4)	TITULAR	RIVERO	COMBA
		primer nombre	segundo nombre
		José	María
(5)	PADRE	Silvano	Alejandro
(6)	MADRE	Iva	carece

		día	mes	año	país	Localidad
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	10	3	31	Uruguay	Salto
(8)	OCUPACION	Auxiliar III Servicio Hospital G. Saint Bois				
(9)	DOMICILIO	Cesar Mayo Gutiérrez 273, La Paz Canelones				

		serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	B.A.A.	10845	M.A.B. 35778 Rivera	1.036.667-0

(11) fecha y lugar Montevideo, 8 de diciembre de 1982

(12) sello MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

(13) firma

contrafirma

Coronel

PABLO N. ULRICH

DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

(14)	recibida el:	No. de Sol.
	[illegible]	

DEP. 6 - 83 PROMOVIDO

COMANDANTES EN JEFE

DEPARTAMENTO I

27 MAYO 1983

27195

ALABI 82

2 (A)

27195

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC. 27195 Fs. 002(A) - (LG)

A.g. Nº 07 62 37

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.- Diciembre 15 de 1982.

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

Con relación a la CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nro.631, para permanecer:REGISTRAMOS: José María RIVERO, oriental, casado de 35 años de edad,/ en 1966, nacido el 10/3/931 hijo de Silvano Alejandro; / poseedor de la Cédula de Identidad Nº1.036.667, Credencial Cívica BAA.10.845, empleado del M.S.P. y domiciliado en calle Ortiz Nº39 entre Rincón y Arroyo Las Piedras de la ciudad de La Paz.- ANOTACIONES: Afiliado al Partido Comunista con el Nro. 25.938 desde el 30/9/966.- Delegado de Mesa en las Elecciones Nacionales de 1966 por las listas 1001 a la 1004, Circuito Nº 11.----------

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES

OFICIAL PRINCIPAL (Luce firma)

WISTHON VITALE ANTONACCI.

631/15/XII/982.-Canelones.-.

1463/83 JJH/rbs.-.

RIVERO GOMEZ : José María.-.

RIVERO GOMEZ : José María.-.

CC: BAA 10845.-

Ortiz No.39 (Rincón y Arroyo Las Piedras)Canelones.-

Oriental, Edad 35 años (1966).-MSP-Hosp.F.Ferreira.-

Idem a las registradas en la Jefatura de Policía de

MARCELO:
Canelones.-.

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

3

2/1984

(M.J)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible]

PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo, [illegible] de Mayo de 1[illegible].-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible], José Mario.-

REGISTRAMOS: [illegible], José Mario.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 39 años en 1966.-

DOCUMENTOS: [illegible] 10.845 -

PROFESION U OCUPACION: Funcionario de Salud Pública.-

DOMICILIO: Calle [illegible] 39 (*) Rincón y Arroyo - Las Piedras.-

Este servicio registra las datos anotaciones que el Departamento [illegible] de la M.I.D. y la Jefatura de Policía de Canelones.-

Montevideo.- (NO SE MICROFILMA POR SER DOCUMENTACION PROCESADA POR CEPRODA.- (illegible))

Por el Jefe del Departamento I del M.I.D.

Mayor:

Pedro L. Lameiro.-

[illegible] 27195

DEP. I C.H.C.P. PROCESADO (illegible)

1/1

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III(FOE)
MONTEVIDEO
181730MAY83/
c.b.

M E M O R A N D U M No.179/83

A S U N T O : COORDINADORA CORDON

EVALUACION : C - 3

T E X T O:

1.- En reunión realizada el día 17 de los corrientes la Coordinadora Cordón resolvió la formación de un Secretariado Ejecutivo (Carlos LOPEZ, Nelly CORDOBA, Horacio RUGGIERO y dos personas más que quedaron en ser nombradas) y Comisiones de Trabajo. El organigrama planteado es similar al que se había propuesto para "la corriente" en Plenario de Coordinadoras.

2.- También se decidió hacer un Memorandum con la situación actual de la Coordinadora, para enviárselo a WILSON; dicho envío se haría por carta.-

El Jefe del Departamento III (FOE)

Tte.Cnel.

León Tabaré Pérez

DPTO. I
PROC.

27 MAYO 1983

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POL)
MOVIMIENTO
182020MAY83/
c.b.

M E M O R A N D U M No.183/83

A S U N T O : MOVIMIENTO UNIVERSITARIO NACIONALISTA (M.U.N.)

EVALUACION :
T E X T O: C - 3

1.- En la actualidad el Movimiento Universitario Nacionalista se encuentra desvinculado del sector universitario ya que, su actividad se nuclea fundamentalmente en torno a los egresados.

2.- El funcionamiento dentro de las Universidades está a cargo de la Coordinadora de la Fe, en:

a.- Facultad de Derecho.- a través de Pablo ITHURRALDE y Marcos GUTIERREZ.

b.- Facultad de Medicina.- se realizaba a través de Alvaro ROSSI, quien se recibió y se fue a Tacuarembó, por tanto se ignora la situación actual.

c.- Facultad de Veterinaria.- vinculada en forma esporádica por "Pape" ANTIA; está en vías de disolución.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 MAYO 1983
Pasa a
Nº de Orden 27 198

d.- Facultad Agronomía. También en vías de disolución.

El Jefe del Departamento III (FOE)

Ttte.Cnel.

León Tabaré Pérez

DISTRIBUCION :

ORIGINAL - SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS.

COPIA 1 - DEPARTAMENTO III (FOE) - ARCHIVO.

MINISTERIO DE DEFENSA
Fecha 27-5-83
Pasa a Archivo
No. de Orden 1170

27198

(A)/1

OPTO 1
PAU

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC/ 27199 Fs.001(A) - (LG)

J.C.J.
S.I.D.
DPTO/III(POE)
MONTEVIDEO
131 10MAY83.-
l.l.

M E M O R A N D U M Nº172

A S U N T O: CONGRESO REALIZADO EN CAMPIÑAS, ESTADO DE SAN PABLO.-

EVALUACION : B-2

T E X T O :

- A fines del mes de abril se realizó en CAMPIÑAS, ciudad próxima a San Pablo, un Congreso organizado por - La Unión Brasileña de Estudiantes de Secunderia, al - cual fueron invitados estudiantes de los países vecinos.

Por Uruguay concurrió un miembro del P.C.U. de nombre JOSE TERDIMAN, domiciliado en Javier Barrios Amorín Nº 1125 Apto. 10, Montevideo.-

El Jefe del Departamento III (POE)

Tte.Cnel. (Luce firma)
León Tabaré Pérez

DPTO. I
1-8-83
PROC.
(M. E.)

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: DEPARTAMENTO I - FICHERO
COPIA 1: SEÑOR ANALISTA MILITAR
COPIA 2: DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO.

001(B)/1 27199

E.M.G.F.A.
2a.Div.Int.
HS/nb.-

FUERZA AEREA.

COMANDO GENERAL.

SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).

Aeród. Mil. "Cap. Boiso Lanza", 24 de Mayo de 1983.-

PARTE ESPECIAL N° 053/83.-

DE: SUB JEMGFA A - 2 PARA: SR. DIRECTOR DEL S.I.D.

ASUNTO : Material interceptado

EVALUACION: A - 1

T E X T O : Adjunto al presente se remite el siguiente material interceptado por esta Subjefatura.

1) CRIE (Centro Regional de Informaciones Ecuménicas), Documentos - Nicaragua - correspondiente al 7 de Febrero de 1983, el cual procede de México

2) Boletín CRIE - Año VII - N°118 - correspondiente al 8 de marzo de 1983, también procedente de México.

3) Correspondencia del Servicio Paz y Justicia de fechas /4 de Mayo y 17 de Mayo 1983. La misma se refiere a una nota de la Secretaria SERPAJ-Uruguay, Mirtha Villa, la cual adjunta documento de SERPAJ, firmado por el coordinador General, Adolfo Pérez Esquivel, solicitando se difunda el mismo. Este material es de circulación interna.

DESPACHADO
27 MAY 1983
Sec. Archivo
2240

EL SUB JEFE DE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-
CORONEL (Av.)
EDWIN M. NOBLE.-

DISTRIBUCION: Original . . . . . S.I.D.
COPIA N° 1 . . . . . .ARCHIVO A - 2

12

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA:
PASA A:
RECIBIDO:

Montevideo, 27 de mayo de 1983.- (SV)

El presente documento se desglosó de la siguiente forma

1 - Boletín del C.R.I.E. del 7 de febrero de 1983 pasó un ejemplar a Sec. Analistas y otro ejemplar al Departamento II/S.I.D. designándosele el R.E. N°27201.-

2 - Boletín C.R.I.E. N°118 de fecha 8 de marzo de 1983 pasó un ejemplar a Sec. Analistas y otro ejemplar al Departamento II del S.I.D. designándosele el R.E. N°27202.-

3 - Correspondencia del SERPAJ de fecha 4 y 17 de mayo pasó el original a Sec. Analistas y una fotocopia solo de la carilla 911 a Sec. Biográfico designándosele el R.E. N°27203.-

Pase a Sección Archivo

pmm. 1
S.I.D.

SERVICIO PAZ Y JUSTICIA
GRAL. FLORES 2060
TELEF. 23 48 57
MONTEVIDEO
URUGUAY

Montevideo, 17 de mayo de 1983.-

DOCUMENTO RELATIVO A AYUNO Y ORACION REALIZADO EN BS. AIRES.-

Srs. de los medios de
comunicación social:

Como es de público conocimiento, en la ciudad de Buenos Aires desde el día 10 de los corrientes, nuestro Coordinador Latinoamericano y Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel junto a cuatro miembros del equipo argentino del "Servicio Paz y Justicia" vienen realizando ayuno y oración bajo el lema "NO MATARAS NI CON HAMBRE NI CON BALAS". Buscan realizar una acción no-violenta de repudio al documento de las FFAA argentinas sobre los desaparecidos así como a toda la política social y represiva del gobierno argentino.

Nos es grato remitirles el documento con que el SERPAJ argentino contesta al documento de las FFAA. al que rogamos le otorguen la más amplia difusión. Así mismo, los ayunantes emiten diariamente un comunicado de prensa donde reflexionan sobre un punto distinto de los que los llevan a realizar su acción. Ese material está arribando periódicamente a nuestra sede, por lo que les sugerimos se dirijan a esta para ampliar información.

Nos despedimos dejándoles nuestro saludo de

PAZ Y BIEN

Mirtha Villa
Secretaria SERPAJ-Uruguay

Montevideo, 28 de Mayo de 1983.- (SV)

Se deja constancia que el documento Original pasó a Sección Analistas en forma completa. Remitiéndose a Sección Biográfico solo fotocopia de la Carilla 001.-

001/

Original.

FUERZA AEREA.-
COMANDO GENERAL.-
SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

2da.Div.(Intel.)
E.M.G.F.A.
HS/mlm

Montevideo, 24 de mayo de 1983.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.050/983.-

DE: SUB JEMGFA (INTELIGENCIA) PARA: SR.DIRECT. SERV.INF. DE DEFENSA

EVALUACION: A - 1

ASUNTO : Material interceptado.-

TEXTO : - Adjunto al presente, se remite el siguiente material interceptado por esta Sub-Jefatura E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA) procedente desde el exterior:

1.- PRESSUR correspondiente al Número 008, de fecha 8 de mayo de 1983 procedente de Italia (Se adjuntan 3 ejemplares).-

2.- PRESSUR correspondiente al Número 009, de fecha 15 de mayo de 1983, destacándose que este ejemplar es procedente de Suiza. (Se adjuntan 3 ejemplares).-

3.- BOLETIN del "MOVIMIENTO DE INDEPENDIENTES 26 DE MARZO", procedente de Suecia.- (Se adjuntan 2 ejemplares).-

EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-
CORONEL (Av.)
EDWIN M. NOBLE.-

DISTRIBUCION:
Original.....Sr.Direc.Serv.Inf.Defensa.
Copia Nro.1.....Sr.J.Dpto.E-II(Inf.)EMGE
Copia Nro.2.....Sr.J.2da.Div.(N 2)EMGN
Copia Nro.3.....Sr.Direct.Inf. e Intel.
Copia Nro.4.....Sr.J.Brig.Seg.Terrestre.
Copia Nro.5.....2da.Div.(Intel.)EMGFA (ARCHIVO)

...TA DE COMANDANTES EN JEFE
...IDO DE INFORMACION DE DEFENSA
25MAY83
3166
S.T.E
002

Montevideo, 27 de mayo de 1983.- (SV)

El presente documento se desglosó de la siguiente forma:

1 - Boletín PRESSUR N°008/83 de fecha 8 de mayo de 1983 pasó 2 Ejemplares a Sec. Analistas y 1 Ejemplar a Sec. Biográfico, designándosele el R.F. N°27205.-

2 - Boletín PRESSUR N°009/83 de fecha 15 de mayo de 1983 pasó 2 Ejemplares a Sec. Analistas y 1 ejemplar a Sec. Biográfico, designándosele el R.F. N°27206.-

3 - Panfleto del Movimiento 26 de Marzo pasó 2 ejemplares a Sec. Analistas con el R.F. N°27207.-

Pase a Sec. ARchivo.-

31.1

pressur

Agencia de Noticias Uruguaya - Uruguay News Agency

URUGUAY

ITALIA
206 via Panisperna
Roma 00184

U.S.A.
888 National Press Bldg
Washington D. C. 20045
Telefono (202) 638 5771

+ + P R E S S U R + +

LA AGENCIA DE PRENSA URUGUAYA PRESSUR DESDE SU SEDE DE ROMA, INICIA LA TRANSMISION DE SU BOLETIN CORRESPONDIENTE A LA FECHA DE HOY, 8 DE MAYO DE 1983.

N U M E R O: 0 0 8

T I T U L A R E S

1.- INICIAN REUNIONES ENTRE PARTIDOS POLITICOS Y MILITARES

2.- DIRIGENTE DE LA SALUD SOBRE PRIMERO DE MAYO

3.- EL JEFE DE POLICIA SOBRE PRIMERO DE MAYO

4.- PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE LA ENSENANZA EN URUGUAY

5.- DIRIGENTE COLORADO POR LA ABREVIACION DE LOS PLAZOS

6.- FERNANDO OLIU: SIN CONDICIONES ADECUADAS NO COMENZARA EL DIALOGO

7.- LA DEUDA EXTERNA Y EL FUTURO GOBIERNO CIVIL

8.- BANCARIOS: EJEMPLAR RESPUESTA DE LOS TRABAJADORES

DPTO. 1
PAG.
27 MAYO
27205

INICIARAN REUNIONES ENTRE
PARTIDOS POLITICOS Y MILITARES

MONTEVIDEO, 6 MAY (PRESSUR) - LAS REUNIONES ENTRE LOS PARTIDOS POLITICOS PERMITIDOS Y EL GOBIERNO MILITAR PARA DISCUTIR LOS ASPECTOS POLITICOS E INSTITUCIONALES DE LA FUTURA DEMOCRATIZACION DEL PAIS, INICIARAN ENTRE EL 16 Y EL 18 DE MAYO, ANUNCIARON FUENTES OFICIOSAS.-

LAS REUNIONES SE REALIZARAN EN EL PARQUE HOTEL DE ESTA CAPITAL, COMO PUNTO INTERMEDIO ENTRE EL PEDIDO DE LOS MILITARES DE REALIZARLAS EN LA SEDE DE LA COMISION DE ASUNTOS POLITICOS DE LAS FUERZAS ARMADAS (COMASPO) Y LOS PARTIDOS QUE RECLAMABAN UNA SEDE POLITICA, (EL PALACIO LEGISLATIVO U OTRO EDIFICIO PUBLICO).-

EN LAS REUNIONES PARTICIPARAN LAS DELEGACIONES DE LOS PARTIDOS PERMITIDOS, EL BLANCO, EL COLORADO Y LA PEQUENA UNION CIVICA.-

LA DELEGACION DEL PARTIDO COLORADO ESTARA PRESIDIDA POR EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO JULIO M. SANGUINETTI, LA DE LA UNION CIVICA POR SU PRESIDENTE HUMBERTO CIGANDA, MIENTRAS EL PARTIDO NACIONAL (BLANCO) NO HA DESIGNADO TODAVIA DELEGACION.-

LOS PARTIDOS POLITICOS PERMITIDOS ELIGIERON SUS AUTORIDADES MEDIANTE VOTO UNIVERSAL EN NOVIEMBRE DE 1982. EN ESTAS ELECCIONES LOS GRUPOS OPOSITORES AL GOBIERNO MILITAR OBTUVIERON UNA AMPLIA MAYORIA, CON EL 82 POR CIENTO DE LOS VOTOS, DOMINANDO TODOS LOS ORGANOS EJECUTIVOS Y DELIBERATIVOS DE LOS TRES PARTIDOS.-

LOS MILITARES SE ENCONTRARAN FRENTE A DELEGACIONES QUE TIENEN EXPRESOS MANDATOS DE LAS CONVENCIONES DE LOS PARTIDOS SOBRE LOS TEMAS DE MAYOR IMPORTANCIA POLITICA E INSTITUCIONAL. (SIGUE).-

---

INICIARAN/2

LOS PARTIDOS SE OPONEN AL MANTENIMIENTO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NECIONAL, COSENA, Y EN ESPECIAL A SU INCLUSION EN EL TEXTO CONSTITUCIONAL. EL PARTIDO COLORADO ACEPTARIA UN EVENTUAL COMPROMISO DE MANTENER EL COSENA PERO A TRAVES DE UNA LEY, Y NO EN LA CARTA MAGNA.-

LAS TRES CONVENCIONES PARTIDARIAS HAN ADOPTADO CLARAS RESOLUCIONES EN FAVOR DE LA DESPROSCRIPCION DE TODOS LOS PARTIDOS Y DIRIGENTES.-

EN URUGUAY ESTAN PROSCRIPTOS O SUSPENDIDOS TODOS LOS PARTIDOS DEL FRENTE AMPLIO (SOCIALISTAS, COMUNISTAS, GRUPOS INDEPENDIENTES Y EL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO).-

TAMBIEN SE ENCUENTRAN PROSCRIPTOS 15 MIL CIUDADANOS, ENTRE ESTOS IMPORTANTES DIRIGENTES POLITICOS, COMO EL LIDER DEL PARTIDO NACIONAL WILSON FERREIRA ALDUNATE, LOS DIRIGENTES COLORADOS JORGE BATLLE, AMILCAR VASCONCELLOS Y RAUMAR JUDE, Y EL PRESIDENTE DEL FRENTE AMPLIO GENERAL LIBER SEREGNI, QUE SE ENCUENTRA DETENIDO DESDE HACE CASI 10 ANOS. (FIN).-
---

DIRIGENTE DE LA SALUD
SOBRE PRIMERO DE MAYO

ROMA, 7 MAY (PRESSUR) - ''CONSIDERAMOS QUE ESTE PRIMERO DE MAYO NO FUE UNA CASUALIDAD HISTORICA, SINO EL RESULTADO DE 10 ANOS DE LUCHA Y DE RESISTENCIA'', EXPRESO EN DECLARACIONES EXCLUSIVAS PARA PRESSUR EL DIRIGENTE DE LA SALUD ANDRES TORIANI.-

''ES LA EXPRESION DE LA CONTINUIDAD DE LA PRESENCIA Y DE LA RESISTENCIA DE NUESTRO PUEBLO, UNA CONTINUIDAD QUE SURGE DEL HABER MANTENIDO EN TODO MOMENTO UNA ACTITUD DE PRINCIPIOS Y UNA REIVINDICACION DE LAS DEFINICIONES DE NUESTRA CENTRAL DE TRABAJADORES ILEGALIZADA EN 1973'', CONTINUO.-

''A TRAVES DE MANTENER ESAS DEFINICIONES Y MANTENER LAS ORGANIZACIONES QUE HABIAN SIDO ILEGALIZADAS, SE HAN PODIDO CONSTRUIR LAS BASES DE LO QUE HOY ES UNA REALIDAD Y ES LA EXPRESION DE LA CLASE TRABAJADORA EN ESTE PRIMERO DE MAYO'', AGREGO EL DIRIGENTE.

LA CELEBRACION DEL PRIMERO DE MAYO FUE AUTORIZADA POR PRIMERA VEZ ESTE ANO DESDE EL GOLPE DE ESTADO DE 1973, QUE DECLARO ILEGAL LA CONVENCION NACIONAL DE LOS TRABAJADORES (CNT) Y SUSPENDIO DE HECHO TODA FORMA DE ACTIVIDAD SINDICAL LEGAL.-

EL ACTO, REALIZADO EN LA EXPLANADA SITUADA FRENTE AL PALACIO LEGISLATIVO, FUE CONSIDERADO UNANIMEMENTE 'EL MAS GRANDE DE LA HISTORIA DEL PAIS'.-

''JUNTO CON LA EXPRESION DEL PLEBISCITO DEL 80 Y LA EXIGENCIA DE LIBERTAD Y DE UNA SALIDA DEMOCRATICA DE LAS ELECCIONES INTERNAS DEL 82, ESTE PRIMERO DE MAYO CONSTITUYE UNA NUEVA EXPRESION MULTITUDINARIA DE NUESTRO PUEBLO POR LA DEMOCRACIA, POR LA LIBERTAD, POR LA PLENA VIGENCIA DE LOS DERECHOS, POR LA EXIGENCIA DE SOLUCIONES PARA LA CLASE TRABAJADORA'', AFIRMO. (SIGUE).-

DIRIGENTE /2

LAS PROPUESTAS CONCRETAS [illegible] DE LA [illegible] DURANTE LA MANIFESTACION "PUSO [illegible] -MANIFESTO MARIANI- LOS INTERESES PARTICULARES DE UN SOLO [illegible] Y PRESENTADOR DE UNA PROPUESTA DE CAMBIO PARA TODA LA [illegible] QUE HOY VIVIMOS EL PAIS EN EL PLANO ECONOMICO, [illegible] Y CULTURAL".-

"ESTA VALORACION [illegible] DE LOS APORTES PRESENTADO UNITARIAMENTE EN EL PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES (PIT)", CONSIGNO.-

"LAS PERSPECTIVAS SON MUY AUSPICIOSAS Y RECONFORTANTES PARA LOS QUE ESTAMOS ACTUANDO AL INTERIOR DEL MOVIMIENTO SINDICAL -CONCLUYO LUCIANI-, PUES FUNDAMENTALMENTE NOS ABRE LA POSIBILIDAD DE PLANTEAR CON MAYOR AGILIDAD LAS ASPIRACIONES Y LAS REIVINDICACIONES DE LA CLASE TRABAJADORA Y, A TODO EL PUEBLO A TRAVES DE ESTA MAGNIFICA CONCENTRACION DEL PRIMERO DE MAYO". (FIN).-

--

EL JEFE DE POLICIA SOBRE
EL PRIMERO DE MAYO

MONTEVIDEO, 2 MAY (PRESSUR) - "EN ALTAMENTE POSITIVO CONSIDERO EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO, CORONEL WASHINGTON VARELA EL SALDO DEL ACTO CONMEMORATIVO DEL PRIMERO DE MAYO, RESALTANDO EL EJEMPLAR COMPORTAMIENTO DE LOS ASISTENTES, Y LA FATIDMA PREOCUPACION DE LOS ORGANIZADORES.-

EL CORONEL VARELA FUE EL UNICO PORTAVOZ GUBERNAMENTAL QUE COMENTO LA INMENSA MANIFESTACION REALIZADA EL PRIMERO DE MAYO, Y SU ENFOQUE SE REFIERE EXCLUSIVAMENTE A LOS ASPECTOS DEL ORDEN PUBLICO.-

SOBRE EL NUMERO DE PARTICIPANTES, EL JERARCA POLICIAL DIJO REFERENCIA AL METODO DE CONTEO DE LA INFANTERIA POLICIAL -TRES PERSONAS POR METRO CUADRADO- PERO SE NEGO A DAR CIFRAS TOTALES DE LOS MANIFESTANTES.-

SEGUN EL CORONEL VARELA, LA CONCENTRACION SE DESARROLLO CON TOTAL NORMALIDAD Y LA INMENSA MAYORIA SE RETIRO PACIFICAMENTE. SOLAMENTE DOS COLUMNAS DE JOVENES, "YO DIRIA QUE EL MAYOR TENDRIA 18 ANOS", INTENTARON MANIFESTAR LUEGO DEL MITIN.-

UNA DE LAS COLUMNAS, SEGUN EL JEFE DE POLICIA, "FUE DISPERSADA POR LOS PROPIOS ORGANIZADORES, MIENTRAS OTRA, DE APROXIMADAMENTE 500 PERSONAS SE DIRIGIO POR LA AVENIDA LIBERTADOR, HACIA LA PLAZA INDEPENDENCIA, SEDE DE LA CASA DE GOBIERNO, GRITANDO LOS CONSABIDOS ESTRIBILLOS Y EN UNA ACTITUD AGRESIVA".-

LA POLICIA INDIVIDUALIZO A LAS TRES PERSONAS QUE DIRIGIAN LA COLUMNA, LAS QUE FUERON DETENIDAS, DISOLVIENDOSE INMEDIATAMENTE LA MANIFESTACION, AFIRMO EL CORONEL VARELA.-

"LOS DETENIDOS FUERON PUESTOS EN LIBERTAD 24 HORAS DESPUES", CONCLUYO.-

EL ACTO DE CONMEMORACION DEL PRIMERO DE MAYO FUE AUTORIZADO LUEGO DE DIEZ ANOS DE PROHIBICIONES DE PARTE DE LAS AUTORIDADES MILITARES. (FIN).-

DIRIGENTE COLORADO POR
ABREVIACION DE LOS PLAZOS

MONTEVIDEO, 2 MAY (PRESSUR) - "ESTOS DOS ANOS DE SEPARACION ENTRE LAS ELECCIONES INTERNAS Y LAS NACIONALES NO TIENEN SENTIDO", AFIRMO A LA PRENSA EL DIRIGENTE COLORADO CARLOS MANINI RIOS.-

"SIEMPRE SOSTUVE QUE UNA VEZ COMENZADO EL TRATO CON LAS AUTORIDADES PROVISORIAS DE LOS PARTIDOS, O SE ADELANTABA EL CAMBIO DE GOBIERNO O SE POSTERGABAN LAS ELECCIONES INTERNAS", AGREGO.-

CARLOS MANINI RIOS FUE DETENIDO EN VARIAS OPORTUNIDADES Y EMBAJADOR URUGUAYO EN BRASIL DESPUES DEL GOLPE DE ESTADO DE 1973. EN EL PLEBISCITO CONSTITUCIONAL DE 1980 LLAMO A VOTAR POR EL NO Y EN LAS ELECCIONES INTERNAS APOYANDO LAS LISTAS DE OPOSICION AL REGIMEN MILITAR.-

"NO PERMITIR OTROS PARTIDOS POLITICOS ES UN PECADO DEMOCRATICO", CONTINUO MANINI, Y REFIRIENDOSE AL CARACTER DEL REGIMEN AFIRMO QUE "AUNQUE ESTE GOBIERNO SE LLAME DE TRANSICION NO HA COMENZADO NINGUNA TRANSICION, AL CONTRARIO, EL GOBIERNO ES MAS MILITAR AHORA QUE EN LOS TIEMPOS DE APARICIO MENDEZ", REFIRIENDOSE AL ULTIMO PRESIDENTE CIVIL NOMINADO POR EL REGIMEN MILITAR. (FIN).-

11/82 DPTO: 1 PODER

[illegible]

[illegible] SE POSTULEN A [illegible] SE POSTULEN ANTE EL ASESINATO DE LA [illegible] PARA [illegible] [illegible] [illegible]

FERNANDO OLIU:
SIN CONDICIONES
NO COMPRENDE

MONTEVIDEO, [illegible] NACIONAL HA RESUELTO, A TRAVES DE [illegible] UN CLIMA DE LIBERTAD Y RESPETO EN LA [illegible] VALIDA INICIAR NEGOCIACIONES CON [illegible] LAS FUERZAS ARMADAS Y LA SOCIEDAD [illegible] DE MODO EXCLUSIVA APRENDO OLIU, [illegible] NACIONAL.-

''SI NO EXISTEN [illegible] CONDICIONES OBJETIVAS DE ESE ARMISTICIO, NO VALDRIA LA [illegible] NEGOCIACIONES'', Y CUEDO EN MANOS DEL DIR[illegible] ESTA TESIS, Y LAS ADOPTARA EN LA [illegible].-

EL [illegible] A LA VOLUNTAD DE LOS VOTOS EN LAS EL[illegible] LIBREMENTE PRONUNCIADOS REALIZADAS EN NOVIEMBRE [illegible].-

EN EL CASO DE [illegible] OLIU- VALORA QUE EL PERMISO PARA LA [illegible] LA REALIZACION DEL PRIMERO DE MAYO Y OTROS [illegible] QUE HA MEJORADO EL CLIMA, Y SE REFIRIO SALUDABLEMENTE EN LAS NEGOCIACIONES, SE DEBERAN DESIGNAR LOS [illegible] Y LA MAYORIA DEL PAIS, PUES TODAVIA NO [illegible].-

''CON [illegible] INTERESES PERSONALES Y NO LAS DEL DIRECTORIO'', [illegible].-

''[illegible] QUIENES ENCABEZAN LA CORRIENTE ENORMEMENTE M[illegible] ENCABEZADA POR WILSON FERREIRA ALDUNATE EN [illegible] CUENTA CON EL APOYO EN EL INTERIOR''.-

[illegible] CUALES SERAN LOS EJES DE [illegible] RESPUESTA AFIRMO: ''SI SE INICIAN, [illegible] FUE FUNDAMENTAL ESTIPULAR LAS CONDICIONES [illegible] PARTE DE LAS FUERZAS ARMADAS, [illegible] CIVILES QUE TIENEN SU RESPONSABILIDAD [illegible] EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE'', CONCLUYO.-

= 0907[illegible]

''EN [illegible] CONDICIONES [illegible] HAYA, QUE CON LOS ANTECEDENTES [illegible] CENTURIAS QUE TIENE LA VIDA [illegible] PRESAGIO MAS QUE RENACIMIENTO [illegible] .967'', CONTINUO.-

''LOS [illegible] DE LA ASOCIACION, VAMOS A PRESUMIR SEA LA CONSTITUCION [illegible] QUE PODRIA RECLAMAR EL EJERCITO EN LA CONDUCCION POLITICA [illegible] ESTE SENTIDO, EL DIRIGENTE BLANCO AFIRMO [illegible] POR EL FUNCIONAMIENTO ''DENTRO DE [illegible], DE UN ORGANO ESPECIFICO COMO EL [illegible] PARA LA SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO''.-

EL OTRO PUNTO QUE [illegible] ES ''LA TOTAL VIGENCIA DE LAS LIBERTADES CIVILES Y POLITICAS EN TODO EL TERRITORIO, LO CUAL SIGNIFICA LA LIBERACION DE LA PROSCRIPCION, TANTO A NIVEL INDIVIDUAL COMO PARTIDARIO'', DIJO.-

EL ULTIMO PUNTO DE LAS NEGOCIACIONES, MANIFESTO OLIU, SERA ''LA INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL, Y LA REVISION O EL SANEAMIENTO DE LAS CAUSAS JUDICIALES INICIADAS CONTRA CIUDADANOS, POR EL EJERCICIO DE LA LIBERTAD DE OPINION''.-

INTERROGADO POR PERIODISTAS SOBRE LA MARCHA DE LAS TRATATIVAS POR LA UNIFICACION DE [illegible] NOVIEMBRISTAS MAYORITARIOS DEL PARTIDO NACIONAL, OLIU [illegible]:

''SI HA HABIDO [illegible] ALGUNAS DIFICULTADES QUE EXISTEN EN EL MOVIMIENTO QUE [illegible] AMPLIAMENTE EL PARTIDO NACIONAL FORMADO POR ''POR LA PATRIA'' Y ''MOVIMIENTO NACIONAL DE ROCHA''.-

''DIFICULTADES [illegible] ESTIMO ES QUE HEMOS PASADO A OTRA ETAPA QUE ES LA [illegible] CONSOLIDACION DE ESTE CONSENSO, UNA ETAPA DIFICIL, EVIDENTEMENTE, [illegible] RESPETANDO Y RESPETAR MUCHOS A[illegible] EN LA [illegible] EL PAIS''.-

Y CONCLUYO OLIU AFIRMANDO QUE ''UN PACTO POLITICO NOS HA LIGADO EN ESTOS DIEZ AÑOS, PLASMADO EN CLARA DECISION DE ENFRENTAR EL FUTURO, COMO UNA SOLA GENTE QUE ESTA PARA NO TOLERAR NINGUN PRINCIPIO DE ORDEN DESPOTICO, Y ESPERANDO [illegible] VUELVAN TODOS LOS REPORTES DEMOCRATICOS''. (FIN).-

[illegible]

27207

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] QUE EL
[illegible] URUGUAY, EL
[illegible]

[illegible] DE LA MOVILIZACION, LA [illegible] CONCURRENCIA, SE
[illegible] Y [illegible]
[illegible].-

"LA MAÑANA", PARTIDO DE ORIENTACION SOCIALISTA, EXPRESA QUE EL ACTO "[illegible] TRANSFORMO EN UN ACONTECIMIENTO DE [illegible] TRASCENDENCIA POLITICA, POR ELLO SE ORGANIZAN LAS MANIFESTACIONES PUBLICAS SINDICALES CON EL CLARO E PRECISO OBJETIVO DE [illegible]".-

- -

[illegible]

EL "DIA" DICE EDITORIALMENTE [illegible] QUE DICHA "MANIFESTACION [illegible] EN LA PAZ [illegible]", Y AGREGA [illegible].-

"ULTIMAS NOTICIAS", DIARIO DE LA TARDE VESPERTINA DECIA [illegible], AGREGA QUE LA PAZ DE [illegible] UNA MANIFESTACION DE [illegible] Y RESPONSABILIDAD EN DEFENSA DE LOS [illegible], Y RELATA LA NORMALIDAD EN QUE SE DESARROLLO EL EVENTO. (FIN).-

VISITA DEL DR. JUAN BAUTISTA
A MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 6 MAY (TELESUR) - A BORDO DEL BUQUE DE LA ARMADA DEL REY DE ESPAÑA, JUAN CARLOS I, LA ESPOSA DORIA, EL CONSUL [illegible] PROCLAMA QUE [illegible] LA INVITACION A [illegible] DIRIGENTES [illegible] DE OPOSICION.-

LOS POLITICOS DE OPOSICION DE ESTA CAPITAL HAN RECIBIDO A LA [illegible] VISITA DE UN REY SE ESTABA AL DIA DE LA PLAZA EN CUANTO A LA VINCULACION QUE PUDIERA TENER CON EL FUERTE APOYO AL REGIMEN ESPAÑOL, Y CON EL PROPIO FRANCO, POR CONOCER LA SITUACION DE LOS PRESOS POLITICOS Y EN CUANTO A LA POSIBLE PRONTA 'ABSOLUCION' DEL [illegible] DEL FUERTE APOYO GENERAL ELIAS [illegible]. (FIN).-

= 01971707 MAYO

PYRN
ACME REPLAG
AS FRANCO ESPAÑA URUGUAY
.PYOLIES DE
MONTEVIDEO

DIRIGENTES POLITICOS Y SINDICALES
EN EL PRIMERO DE MAYO

MONTEVIDEO, 6 MAY (TELESUR) - "PUJANTE DEMOSTRACION DEMOCRATICA DE LOS TRABAJADORES URUGUAYOS" CALIFICO LA CONMEMORACION DEL PRIMERO DE MAYO EL SECRETARIO DEL DIRECTORIO DEL PARTIDO NACIONAL FERNANDO OLIU, QUE PARTICIPO EN EL ACTO.-

MIENTRAS, LUIS HIERRO GAMBARDELLA INTEGRANTE DEL COMITE EJECUTIVO DEL PARTIDO COLORADO, INDICO QUE HABIA SIDO UN ACTO VERDADERAMENTE HISTORICO, NO SOLAMENTE PORQUE ERA LA PRIMERA VEZ EN DOCE AÑOS QUE OBREROS Y CIUDADANOS SE REUNIAN, SINO POR LA MAGNITUD DE LA MANIFESTACION, VERDADERAMENTE MULTITUDINARIA.-

EL DIRIGENTE COLORADO SEÑALO "EL ORDEN, EL ESPIRITU PACIFICO, LA RESPONSABILIDAD Y ADEMAS LA INTELIGENCIA Y EL TINO DE LOS DIRIGENTES QUE CONDUCIERON EL MITIN".-

"ESTO DEBIDO A -SEGUN DIJO- QUE PUEBLO MUY MADURO, INCAPAZ DE TENER REACCIONES DESPROPORCIONADAS, QUE CONOCE EL SACRIFICIO DE LAS METAS QUE SE PERSIGUEN, TODOS TENEMOS CONCIENCIA QUE LOS ACTOS DE VIOLENCIA NADA TIENEN QUE VER CON LA FIRMEZA Y LOS PRINCIPIOS QUE SE SUSTENTAN".-

RICHARD READ, DIRIGENTE DEL 26 DE MARZO DE LA CIUDAD, DECLARO QUE "EL MITIN HA DEMOSTRADO LO QUE MUCHOS ESCEPTICOS DUDABAN: QUE LA CONCIENCIA DE TRABAJADOR ES UNA SOLA PARA TODOS LOS DESPOTISMOS Y QUE EL ESPIRITU MILITANTE Y COMBATIVO DE ESTE PUEBLO ES MAYO".-

"LA PRESENCIA DE TANTOS COMPAÑEROS NOS DEJA UN SABOR MUY GRATO PARA LA LUCHA REVOLUCIONARIA Y PARA NUESTRAS REIVINDICACIONES" CONCLUYO EL DIRIGENTE SINDICAL.

CABE AGREGAR QUE [illegible] ORGANIZADORES HAN CONSIDERADO EL ACTO DEL PRIMERO DE MAYO COMO EL [illegible], Y QUE HOY [illegible] DENTRO DE UNO O MAS [illegible] SINDICATOS". (FIN).-

27205

[illegible]

MONTEVIDEO, 1 DIC (DYNAMIS) - [illegible] LA UNIVERSAL, POR LA ASOCIACION DE LA PRENSA URUGUAYA, POR EL SINDICATO UNICO DE LA CONSTRUCCION Y ANEXOS, POR EL SINDICATO UNICO DE [illegible] Y POR LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DE BANCO, [illegible] PARTIDA DE NACIMIENTO DE [illegible] TRABAJADORES URUGUAYOS [illegible] DE MAYO.-

EL DOCUMENTO, QUE TENDRA DE 40 CARILLAS A DOS ESPACIOS, HABIDO ANTICIPADAMENTE POR DYNAMIS, EXPRESA LA POSICION DE LAS [illegible] ANTE LA CRISIS ECONOMICA DE EL SINDICALISMO DE TRABAJADORES URUGUAYOS [illegible] EL ACTO.-

EN SUS PUNTOS ESPECIALES DICE HOY:

* PLENA Y LEGAL REINSERCION DE LOS TRABAJADORES ACTIVOS EN LA VIDA SINDICAL PARA LOS TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS PRIVADAS ORGANIZADAS POR CAMARITAS, COMO PARTE INTEGRANTE DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES EN GENERAL Y DE LA SINDICALIZACION.-

* [illegible] DE LAS CAJAS [illegible] Y DE LOS BIENES DE LOS TRABAJADORES ESPECIALMENTE DE LOS MIEMBROS DEL SINDICATO.-

* [illegible] LA LEY ELECCIONARIA [illegible] Y QUE ESTABLEZCA LA INVIOLABILIDAD DE LA LIBERTAD DE TRABAJADORES PUBLICOS.- Y PLENA REPARACION DE LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR SU APLICACION.-

* [illegible] DE VIDA PARA LA CAPITAL DE TRABAJADORES.-

* RESTITUCION DE LOS BIENES SINDICALES A LOS LEGITIMOS PROPIETARIOS.-

* FIN DE LAS INTERVENCIONES DE SINDICATOS E INSTITUCIONES DE LOS TRABAJADORES.-

* APLICACION DEL DERECHO DE HUELGA CONSAGRADO POR LA CONSTITUCION.-

* PLENA VIGENCIA DE LA CONVENCION DE CONVENCIONES DEL TRABAJO A (C) DE ASOCIACIONES PROFESIONALES DE LOS TRABAJADORES.-

* BENEFICIO DE LA JORNADA DE LOS TRABAJADORES Y ANULACION DE LOS [illegible] PACTOS [illegible] TRANSFERIDOS A OTRA FECHA. (SIGUE).-

----
* 01/12/84

RENB
2030 2/12/84
OS [illegible] [illegible] CRUCES
.PUBLICO HN
NSOSCIAL
--

MOVIMIENTO/2

LOS REPRESENTANTES SINDICALES PRESENTARON ASIMISMO OCHO HIPOTESIS ECONOMICAS DE EMERGENCIA, RECLAMANDO:

* INMEDIATO AUMENTO SALARIAL, QUE CONDUZCA A UNA RAPIDA RECUPERACION DEL PODER ADQUISITIVO DEL TRABAJADOR

* INSTITUCION DE UNA CANASTA FAMILIAR DE BIENES DE PRIMERA NECESIDAD CON FUERTE SUBSIDIO ESTATAL

* INICIACION DE UN PLAN DE VIVIENDAS ACCESIBLE A LOS SECTORES MAYORITARIOS

* DEFENSA INTRANSIGENTE POR SU VALOR ESTRATEGICO PARA LA SOBERANIA Y EL DESARROLLO NACIONAL, DE LOS ENTES INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO

* MODIFICACION SUSTANCIAL DEL SEGURO DE PARO

* ATENCION PRIORITARIA AL AREA DE LA SALUD PUBLICA

* INICIO INMEDIATO DE UN PLAN DE OBRAS PUBLICAS DE REAL INTERES NACIONAL

* REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO NACIONAL

"ESTOS PUNTOS PODRIAN SER EL PUNTO DE PARTIDA, DE CONSTRUCCION, ES DE DEMOCRACIA Y ES DE ESPERANZA, AGREGA EL DOCUMENTO.-

"NUESTRA TRADICION ES LA DEL PRIMERO DE MAYO, NUESTRA PLATAFORMA PARA LA [illegible] TRABAJADORES Y PARA TODO EL PUEBLO ES POR LA PLENA VIGENCIA DE LAS LIBERTADES PUBLICAS EN EL PAIS, POR UN TRATAMIENTO ADECUADO DE SALARIOS, QUE PERMITA RECUPERAR EL PODER ADQUISITIVO DEL TRABAJADOR, POR UNA URGENTE REACTIVACION DEL SECTOR PRODUCTIVO QUE GENERE PUESTOS DE TRABAJO PARA TODOS LOS URUGUAYOS" [illegible] (FIN).-

27205

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]

[illegible] "EL [illegible] COLEGIADA, A [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

MEXICO, 2 MAY (DPA/ANSA) - [illegible] DE LIBERTAD [illegible] DE LOS [illegible] DE [illegible] DE [illegible] [illegible] DE [illegible] [illegible] DE [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible]
[illegible]

BRASILIA, 7 MAY (PRESSUR) - "NOS SOLIDARIZAMOS FERVOROSAMENTE CON LA LUCHA DESARROLLADA POR EL PUEBLO URUGUAYO EN ESTOS ULTIMOS 121% AÑOS DE DICTADURA", EXPRESO EN DECLARACIONES A PRESSUR EL PRESIDENTE NACIONAL Y LOS PARLAMENTARIOS DE OPOSICION BRASILEÑO, EL PARTIDO DEL MOVIMIENTO DEMOCRATICO BRASILEÑO (PMDB).-

"TENGA NUESTRA SOLIDARIDAD LA LUCHA DE LIBERACION DE LOS PUEBLOS OPRIMIDOS POR DICTADURAS Y AUTORITARISMOS QUE RECLAMAN ASAMBLEA CONSTITUYENTE, AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA Y DEROGACION DE TODOS LOS INSTRUMENTOS DENOMINADOS DE SEGURIDAD NACIONAL, QUE EN VERDAD AVASALLAN LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL HOMBRE", CONTINUO.-

"ENTIENDO DE FIN DE SE DEBE OTORGAR LA AMNISTIA, QUE SEAN LEVANTADAS LAS PROSCRIPCIONES Y QUE LOS AUTENTICOS LIDERES POLITICOS DEL PUEBLO URUGUAYO PUEDAN VOLVER A SU PAIS A OCUPAR EL LUGAR QUE SU PUEBLO LES HA CONFERIDO", CONCLUYO. (FIN).-

---

= 05271747 MAY 85

BNNN
ZCZC RE2943
OS FRANIPS ESPAIPS URGAIPS
.ENGLIPS BH
MSG030/4
--

LA DEUDA EXTERNA Y EL FUTURO
GOBIERNO CIVIL

MONTEVIDEO, 7 MAY (PRESSUR) - GRAN PREOCUPACION HA CREADO EN AMBIENTES ECONOMICOS Y POLITICOS DE ESTA CAPITAL EL ANUNCIO DE QUE LA AMORTIZACION EFECTIVA DE LA NUEVA MANIOBRA MONETARIA DEL GOBIERNO INICIARA RECIEN EN JULIO DE 1985.-

LOS DETALLES DEL ACUERDO SE CONOCIERON A TRAVES DEL TELEX QUE EL COMITE COORDINADOR DE BANCOS ACREEDORES, INTEGRADO POR LOS PRINCIPALES BANCOS QUE SOSTIENEN CREDITOS ANTE LAS AUTORIDADES MONETARIAS URUGUAYAS, ENVIARON A LOS RESTANTES 75 BANCOS CON LOS CUALES EL URUGUAY MANTIENE SU DEUDA.-

ESTE ACUERDO SERIA EL RESULTADO FINAL DE UN CONJUNTO DE NEGOCIACIONES POR LAS CUALES EL GOBIERNO URUGUAYO VERIA INCREMENTADA SU LIQUIDEZ INTERNACIONAL, ENTRE REFINANCIACION Y NUEVOS PRESTAMOS, POR UN TOTAL DE CASI 1.500 MILLONES DE DOLARES.-

EN MATERIA DE NUEVOS PRESTAMOS SE DESTACA EL CONCEDIDO POR EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI), QUIEN DESPUES DE CASI MEDIO ANO DE NEGOCIACIONES, DECIDIO ACORDAR UN TOTAL DE 378 MILLONES EN DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (DEG), EQUIVALENTES A UNOS 410 MILLONES DE DOLARES.-

LA CARTA DE INTENCION EXIGIDA POR EL FONDO COMO CONTRAPARTIDA DEL PRESTAMO, FIRMADA POR LAS AUTORIDADES URUGUAYAS, YA HABIA SIDO OBJETO DE SEVERAS CRITICAS POR PARTE DE DIRIGENTES POLITICOS Y ESPECIALISTAS EN LA MATERIA.-

EN REFERENCIA A LA REFINANCIACION, EL ACUERDO PERMITE REESTRUCTURAR UN PAQUETE DE 790 MILLONES DE DOLARES QUE ORIGINALMENTE VENCIAN ENTRE PRINCIPIOS DEL PRESENTE ANO Y FINALES DEL 1984.-

DE DICHO TOTAL, SIEMPRE SEGUN EL ACUERDO APROBADO POR EL COMITE COORDINADOR Y QUE DEBERA SER RATIFICADO POR LOSRESTANTES BANCOS, EL 90 POR CIENTO (711 MILLONES DE DOLARES) TENDRA UN PERIODO DE REEMBOLSO DE 6 ANOS CON 2 DE GRACIA, LO QUE EN LA PRACTICA SIGNIFICA QUE EL URUGUAY DEBERA COMENZAR A AMORTIZAR EFECTIVAMENTE SU DEUDA RECIEN EN JULIO DE 1985. (SIGUE).-

---

LA DEUDA/2

TENIENDO PRESENTE LOS PLAZOS PREFIJADOS POR EL GOBIERNO MILITAR EN SU CRONOGRAMA POLITICO, PARA ESA FECHA ESTARIA EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES EL NUEVO GOBIERNO URUGUAYO.-

SERA ENTONCES DICHO GOBIERNO QUIEN HEREDARA LA CARGA REAL DE LOS PRESENTES ACUERDOS. (FIN).-

---

[illegible]

...

[illegible]
[illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [

* ---
* + + p r e s s u r + +
* ---

* ---
* la agencia de prensa uruguaya pressur desde su sede de roma,
* inicia la transmision de su boletin correspondiente
* a la fecha de hoy, 15 de mayo, 1983
* ---

* ---
* n u m e r o: 0 0 9
* ---

27 MAYO 1983
27206

* ---
* t i t u l a r e s
* ---

* 1.- especial: iniciaron deficiles conversaciones partidos y militares

* 2.- nueva advertencia de los militares a los partidos politicos

* 3.- sera adelantado el piebiscito constitucional

* 4.- fue detenido convencional del partido nacional

* 5.- especial: el dialogo y la politica economica

* 6.- premiados en venezuela grupos teatrales uruguayos

* 7.- el rey de espana se entrevistara con partidos no habilitados

* 8.- concluyo la primera sesion de las conversaciones entre politicos y militares

* ---

* ...

* sera adelantado el
* piebiscito constitucional

* montevideo, 12 may (pressur) - el piebiscito constitucional, previsto inicialmente para noviembre de 1984, sera adelantado a febrero o marzo, informo hoy a la prensa el presidente de la comision de asuntos politicos de las fuerzas armadas (comaspo), general julio rapela.-

* el anuncio de rapela viene a confirmar las versiones periodisticas que habian hablado de la posibilidad del adelantamiento, afirmando que los militares querian llegar a noviembre de 1984 con la constitucion aprobada.-

* rapela afirmo tambien que a esta decision se habia llegado con el acuerdo previo de los partidos. (fin).-

22208

declaro oficiales
conversaciones partidos y militares

montevideo, 2 may (presidencia) - las delegaciones de los tres partidos permitidos se encontraron ayer en el parque hotel con los representantes del gobierno militar para iniciar las conversaciones que deberian decidir los tiempos y el modo de retorno a la legalidad constitucional en uruguay.-

la primera reunion tuvo un caracter eminentemente formal, y la comision de asuntos politicos de las fuerzas armadas (comaspo) entrego a los partidos un documento de seis paginas que contiene las propuestas de los militares, sobre la reforma de la constitucion y el proceso institucional.-

los partidos permitidos, que eligieron sus autoridades luego de nueve anos de suspension el pasado 28 de noviembre, tendran 15 dias para analizar las propuestas militares.-

el primer lunes de julio comenzarian las discusiones, al ritmo de una reunion por semana.-

el cronograma elaborado originalmente por los militares preveia la aprobacion de una nueva constitucion, elecciones presidenciales y legislativas para noviembre de 1984, y la asuncion del nuevo gobierno el primero de marzo de 1985.-

una primera variante a este esquema fue informada por el presidente de la comaspo, general julio cesar rapela, que anuncio esta semana en ruede de prensa que el futuro texto constitucional seria plebiscitado en marzo de 1984.-

esta fecha ya acordado con los partidos, segun el jefe militar. (sigue).

(oficiales).

la primera reunion militares partidos fue precedida por una verdadera arremetida de declaraciones de los jerarcas militares.-

comenzo el contralmirante jorge laborde, en nombre de la junta de oficiales generales que advirtio a los partidos sobre los peligros de "las severas criticas al gobierno" y las "promesas faciles" a los sectores sociales realizadas por las autoridades partidarias.-

el jefe naval reclamo "ponderacion y equilibrio" de los partidos, defendio la politica economica del gobierno y reitero que las fuerzas armadas cumplirian el cronograma aprobado.-

al dia siguiente, se sucedieron las declaraciones del comandante en jefe del ejercito, general hoscan montou, y del ministro del interior, general yamandu trinidad.-

montou afirmo que "el dialogo estuvo en peligro", e informo que en los dos dias de reuniones de los oficiales generales, convocados por el presidente gregorio alvarez, se considero como posibilidad la suspension del dialogo con los partidos.-

"hemos sido sometidos a verdaderos ultrajes, tratandose de sabotear el proceso de tener intenciones extranjerizantes" y "las fuerzas armadas no quieren seguir enfrentadas a ataques", declaro el jefe del estado mayor. (sigue).

por su parte el ministro del interior, general yamandu trinidad, afirmo que "si no se alcanza un acuerdo con los partidos politicos, habra que hacer un reajuste del cronograma".-

esta no es la primera vez que las fuerzas armadas critican y advierten duramente a los partidos por sus declaraciones y resoluciones. el propio presidente de la republica se ha referido al tema en todos sus discursos.-

los partidos permitidos, fuertes de dos clamorosas victorias electorales contra el regimen militar, en 1980 y 1982, no solo se oponen a las propuestas castrenses, sino que reclaman el levantamiento de todas las proscripciones de nombres y partidos, el mantenimiento de la actual constitucion y la aceleracion de los plazos de la entrega del poder a los civiles.-

en el dialogo, se ha introducido como un nuevo elemento, el movimiento sindical.-

luego de 10 anos de prohibiciones, la conmemoracion del primero de mayo con cientos de miles de personas, mostro la vigencia y la importancia de las organizaciones sindicales en el futuro politico del pais.-

el plenario intersindical de los trabajadores (pit), en el documento leido el primero de mayo afirma sobre el dialogo que inicio ayer:

"el uruguay esta viviendo un proceso -acaso sinuoso- de marcha hacia la democratizacion". (sigue).-

"en los dias venideros se iniciara un dialogo entre el gobierno y las autoridades recientemente electas de los partidos politicos habilitados".-

"la trascendencia o la falta de ella para el presente y para el futuro de la vida nacional que el dialogo tenga, dependera de la comprension cabal de los protagonistas de esas conversaciones de cuales son las urgencias y las prioridades que la nacion tiene por delante" dice el documento del pit.-

los partidos habilitados, han reafirmado sus posiciones ante el inicio del dialogo:

fernando oliu, recientemente designado como uno de los representantes del partido nacional en las conversaciones con los militares, declaro a pressur:

"si se inician, las negociaciones tendran como eje fundamental estipular las condiciones de devolucion del poder por parte de las fuerzas armadas a los civiles y esto en el menor tiempo posible".-

y agrego "si no media un clima de libertad y respeto, de poco valdria iniciar las conversaciones".-

luis hierro, miembro del ejecutivo del partido colorado, expreso:

"las criticas hechas por los partidos politicos -a las que aludia el contralmirante laborde- estan encuadradas dentro de la forma de hablar claro emprendida por los politicos".-

"los partidos no han hecho otra cosa que cumplir con el mandato popular y no han evadido ninguna legislacion, no han dicho cosas irresponsables, han mirado de frente al pais y han dicho las cosas claras. esas actitudes no se pueden juzgar porque son emanadas del pueblo". (sigue).-

2720

* [illegible] ampliio, afirmo por su parte
* a presul:

* [illegible] comenzaron ayer, pero esto no quiere de-
* cir que hasta comenzado el dialogo .-

* [illegible] con amenazas y sin libertades, la unica alternativa para los
* partidos permitidos es una gran firmeza, y la conciencia que todo
* el pais los mira y los juzga concluyo, trin.-

* [illegible] convencional
* del partido nacional

* montevideo, 11 may (pressur) - carmelillo mederos (h), conven-
* cional nacionalista por el departamento de soriano, fue detenido
* ayer por fuerzas de seguridad y pasado a la justicia militar.-

* no se conocen las causas que determinaron el arresto del joven
* mederos, hijo del dirigente nacionalista carmelillo mederos, aun-
* que ambientes partidarios mencionaban la posibilidad de que se
* debiera a las afirmaciones hechas por el convencional en la con-
* vencion nacionalista.-

* la detencion fue considerada por los medios politicos como una
* [illegible] advertencia militar en la vispera del inicio de las re-
* [illegible] con los partidos politicos, fijadas para el viernes
* [illegible]
*

* [illegible]
* [illegible] de los militares

* [illegible], 12 may (pressur) - el gobierno militar uruguayo ad-
* [illegible] esta semana a los partidos politicos y a todas las fuerzas
* de oposicion, sobre los peligros de la falta de ponderacion y
* [illegible] y reafirmo el cumplimiento del cronograma
* de retorno a la legalidad constitucional.-

* el mensaje, aprobado por la junta de oficiales generales de
* las fuerzas armadas (generales, brigadieres y contraalmirantes)
* fue leido por el contraalmirante jorge laborde, jefe del estado
* mayor conjunto (emco) por cadena nacional de radio y televi-
* sion.-

* laborde informo que la reunion de la junta de oficiales gene-
* rales fue convocada por el presidente de la republica, teniente
* general, alegorio al area para "analizar la situacion del pais"
* y que en esa oportunidad fue ratificada "la prosecucion del
* cronograma de institucionalizacion".-

* en esta misma reunion los militares decidieron las propuestas
* de reforma del texto constitucional que llevaron a la reunion con
* los partidos politicos iniciada hoy en el parque hotel de esta
* capital.-

* laborde acuso a los opositores de aprovechar la grave crisis
* economica que afecta al pais para "divulgar promesas faciles en
* el campo social y salarial, incompatibles con las posibilidades
* y recursos del pais y con clara intencion desestabilizadora".-

* estas [illegible] destinadas a exacerbar las expectativas
* de los sectores mas [illegible] y a tentar al gobierno de in-
* [illegible] a la busqueda de politicas soluciones", agrego.
* [illegible].

* esta parece ser la primera reaccion oficial ante el reclamo de
* inmediato aumento de salarios lanzado por el plenario intersindi-
* cal de los trabajadores en el multitudinario mitin del primero de
* mayo, y al conjunto de la plataforma reivindicativa del movimien-
* to sindical.-

* el jerarca militar declaro que "la reiterada apologia a. des-
* contento constituye una clara violacion a las disposiciones vi-
* gentes", estas actitudes "asumen verdaderas formas de provoca-
* cion a los militares, continuo.-

* refiriendose a las resoluciones de todos los organos de los
* partidos politicos elegidos por voto universal y donde predominan
* aplastadoramente los sectores opositores, laborde expreso:

* "desde las elecciones internas del 28 de noviembre hay una
* reiterada apologia de ciudadanos con los derechos politicos sus-
* pendidos, requeridos por la justicia o procesados por delitos de
* lesa nacion".-

* "las fuerzas armadas han adoptado una postura de conciliacion
* inspiradas en la busqueda de los caminos adecuados del proceso",
* y "con un alto sentido patriotico", agrego el jefe naval.-

* "el presidente y las fuerzas armadas, en forma unanime man-
* tienen el firme proposito de desarrollar el dialogo para alcanzar
* un acuerdo con los partidos".-

* "pero -concluyo enfaticamente- destacan igualmente que en mo-
* mentos de crisis y aguda recesion la paz social, la estabilidad
* politica y la defensa de la soberania son irrenunciables, en ta.
* sentido las fuerzas armadas adoptaran todas las medidas que esti-
* men necesarias para preservarlas. trin".-

* accion judicial
* contra revista humoristica

* montevideo, 13 may (pressur) - la justicia uruguaya convoco al
* director de la revista humoristica el dedo antonio cabeceiras
* para notificarlo del inicio de un presumario por pornografia y
* atentado a las buenas costumbres".-

* "el dedo", que en pocos meses se transformo en la publicacion
* de mayor tiraje nacional, fue clausurada definitivamente por el
* gobierno militar en febrero pasado.-

* a pesar de que el decreto de clausura con las motivaciones que
* lo originaron no fue hecho publico, medios politicos y periodis-
* tas consideran que aquella se debio a la clara postura de oposi-
* cion al regimen de la revista y al vertiginoso aumento de sus
* ventas, que la habian convertido en un enorme suceso editorial.
* -----

* en montevideo representante
* personal de mitterrand

* montevideo, 14 may (pressur) - estuvo esta semana en esta capital
* el representante personal del presidente de francia francois
* mitterrand, embajador antoine blanca, anuncio la embajada de
* francia.-

* segun el anuncio, blanca dialogo al mas alto nivel sobre la
* cooperacion cultural y tecnica franco-uruguaya.-

* varios observadores estimaron que, teniendo en cuenta las
* preocupaciones manifestadas anteriormente por el gobierno gal.,
* en las conversaciones habrian estado tambien presentes los tema
* del futuro institucional del pais y la situacion de los detenidos
* politicos. trin.

* [illegible]
* de la izquierda

* [illegible] "opinar" [illegible] semanarios batllistas opinar
* [illegible] de los viernes" reclamaron en su ultima edicion la des-
* proscripcion de los partidos de izquierda."

* el secretario general del partido colorado julio maria sanguinetti, en un articulo titulado "correo" publicado ayer, abogo por la rehabilitacion de todos los partidos de izquierda, excluyendo sin embargo al partido comunista, por considerar que los tiempos politicos no dan [illegible] para tal rehabilitacion."

* el dirigente batllista luis pierro gambardella responde polemicamente con un articulo aparecido en "opinar" de hoy, titulado "democratizacion", al partido comunista, en el cual manifiesta su opinion contraria a hacer distinciones en la legalizacion de las fuerzas de izquierda."

* las convenciones de los tres partidos politicos permitidos se han pronunciado con claridad pidiendo el levantamiento de la proscripcion a todos los nombres y a todos los partidos politicos."

* en uruguay continuan proscriptos o suspendidos todos los partidos integrantes del frente amplio, y su presidente, el general liber seregni, permanece en prision desde hace diez años. fin.-

[illegible]
se [illegible] por [illegible] dialogo

* montevideo, [illegible] las fuerzas armadas consideraron en [illegible] reuniones de [illegible] la posibilidad de no abrir el dialogo con los dirigentes politicos", afirmo hoy en fuente de prensa el comandante en jefe del ejercito, teniente general [illegible].

* las afirmaciones del comandante en jefe del ejercito uruguayo fueron efectuadas por el despacho de la audicion del contraalmirante [illegible], quien a nombre de las fuerzas armadas anuncio el inicio de las charlas oficiales con los partidos politicos permitidos y [illegible] fuentes advirtieron a ayer.-

* el dialogo se veia dificultado -afirmo montiou- porque no existe la confianza y el equilibrio necesario en muchos de los [illegible] a sentarse a la mesa".

* las fuerzas armadas han tenido mucha paciencia y equilibrio, [illegible] comandante en jefe. estan sometidas a ataques todavia no aclarados y los partidos no responden al espiritu de [illegible] puesto de manifiesto por el gobierno". fin.-

[illegible] devueltos propiedades
a los partidos politicos

* montevideo, 11 may (pressur) - los bienes muebles y archivos de los partidos nacional y colorado, incautados despues del golpe de estado de 1973, serian devueltos a las autoridades partidarias, de acuerdo a la resolucion tomada ayer por el poder ejecutivo.-

* el decreto gubernamental, firmado por el presidente gregorio alvarez, dispone el cese de las comisiones administradoras interventoras designadas por el poder ejecutivo para cautelar los bienes de los partidos, cosa que habia sido reclamado [illegible] por [illegible] de ambas agrupaciones politicas.

* montevideo, 12 may (pressur) - el costo de la vida aumento en 3,96 por ciento en abril y en los primeros cuatro meses de 1984, la inflacion alcanzo al 24,65 por ciento, informo esta semana la direccion general de estadisticas y censos.-

* en los ultimos 12 meses, el aumento del indice inflacionario totalizo un 40,12 por ciento.-

* el rubro que en el pasado abril experimento mayor alza fue el de la indumentaria con 7,0 por ciento, seguido por el rubro varios, con 4,38, alimentacion 3,57 y vivienda 3,31 por ciento.

* la inflacion de abril experimento una aceleracion importante respecto al porcentaje de marzo que fue de 1,2% por ciento cuando tambien ocupo el primer lugar en la incidencia global el rubro vestimenta, con un 6,06 por ciento. fin.-

* politicos denuncian
* campaña de difamacion

* montevideo, 14 may (pressur) - numerosos medios de prensa, entre los cuales se destacan los semanarios "aqui", "correo de los viernes" y "opinar", se hicieron eco de la denuncia sobre una campaña de difamacion lanzada contra los principales lideres de los partidos tradicionales.-

* los dos principales lideres batllistas, julio maria sanguinetti, secretario general del partido, y enrique tarigo, denunciaron "el comienzo de una campaña de difamacion contra ellos y contra dirigentes de "adelante con fe", "nacra", lista mayoritaria del partido nacional.-

* la denuncia se basa en primer termino en el ataque que el miembro del consejo de estado -organo designado por los militares- pablo millor lanzo contra tarigo.-

* millor, que es integrante del grupo politico del ex presidente jorge pacheco areco, acuso a tarigo de "mentiroso", "comunista" y de estar al servicio del capital extranaero.-

* tambien lo acuso de no haber apoyado al jurista eduardo jimenez de arechaga, cuando este fue expulsado de la facultad por una asamblea de profesores en 1968.-

* tarigo rechazo categoricamente todos los cargos, al tiempo que denunciaba la campaña difamatoria.-

* el grupo al que pertenece el consejero millor apoya el actual regimen militar y sufrio un serio reves electoral en noviembre de 1982, en las elecciones internas de los partidos. fin.-
* partidos no aceptan asesores
* civiles de las fuerzas armadas

* montevideo, 10 may (pressur) - los partidos politicos no aceptan la presencia de asesores civiles de los militares durante las conversaciones con las fuerzas armadas, informaron ayer fuentes partidarias.-

* el dialogo entre las fuerzas armadas y los tres partidos politicos permitidos, el nacional, el colorado y la union civica, se reiniciara el viernes 13, despues de varios meses de interrupcion.-

* las directivas de las tres agrupaciones politicas se reunieron anoche y resolvieron rechazar de plano la concurrencia de civiles y militares a las reuniones. fin.-

[illegible]

[illegible] ministros del interior de-
[illegible] desmintieron ayer la noticia de
[illegible] publicada [illegible], que afirmaba que en la re-
[illegible] de los primeros años de la década del 70 habían partici-
pado decenas de contratados por una agencia especializada euro-
pea.

La revista argentina reproducía un reportaje a un ciudadano brasileño, llamado josemar becerra de mendoza, que dijo que una agencia cia hoy en día habría contratado para eliminar [illegible] comienzos de los años setenta.-

El ex ministro argentino, actual consejero de estado, afirmó que los nombres mencionados por la denuncia no coinciden con los que en su momento habían revelado los senadores enrique erro y [illegible].-

A comienzos de la década del 70 actuaron en uruguay 'escuadrones de la muerte', que realizaron numerosos atentados contra domicilios de dirigentes y clubes del frente amplio, contra abogados defensores de presos políticos y que torturaron y asesinaron varios jóvenes.-

En [illegible] los senadores erro y michelini, revelaron en el parlamento la existencia del escuadron y los nombres de numerosos oficiales [illegible] y la policía y de algunos jerarcas ligados a [illegible], integrantes de estos grupos. fin/.-

Dirigente radicalista [illegible]
declaraciones militares

[illegible], 11 may (ipressur) - los términos empleados no son [illegible] aceptables, afirmó a la prensa el dirigente del [illegible] de la lista 99, del partido colorado justino carrere sapriza, refiriéndose a las afirmaciones que, en nombre de las fuerzas armadas, [illegible] el 'ciclamirante labordé.-

Carrere sapriza es miembro del sector que lidera en el partido [illegible] presidente jorge pacheco areco, que sufriera en las elecciones internas de noviembre pasado una clamorosa derrota, al [illegible] el 71 por ciento de los votos de su partido.-

Carrere fue elegido para representar a su sector en el comité [illegible], donde un mayoría los sectores de oposición a las [illegible].-

[illegible] las fuerzas armadas, agrego el político colorado, que ha [illegible] varios días antes de comenzar el diálogo, [illegible] un clima de [illegible] para una negociación serena y [illegible].-

Ofrecen uso de deposito de
combustibles a paraguay

montevideo, 8 may (ipressur) - la empresa estatal uruguaya ancap ofreció a paraguay el uso de un deposito petrolífero en su país. el [illegible] de petrolero en el puerto de montevideo podría [illegible] contar con dos tanques de 130 millones de litros de [illegible] para [illegible] donde controlar el estado de [illegible] antes de ser [illegible] para su transporte para [illegible].-

[illegible]

el dialogo y la
política económica

montevideo, 13 may (ipressur) - la ofensiva [illegible] lanzada esta semana por el [illegible] jorge batlle a los partidos políticos para aprovechar la grave crisis económica para [illegible] promesas [illegible] en el campo laboral y salarial, y confirmó que el tema económico estaría presente en las conversaciones que se [illegible] hoy.-

En un mensaje transmitido a todo el país por la cadena oficial de radio y televisión, el jefe del estado mayor conjunto dijo que dichas promesas, de 'cierta irresponsabilidad desestabilizadora y demagogia' apuntaban a exacerbar las expectativas de los sectores más [illegible] y a [illegible] al gobierno de irresponsable en la búsqueda de posibles soluciones'.-

Durante la última semana de noviembre de 1982, en montevideo [illegible] sucederse a distancia de 48 horas dos acontecimientos de extraordinaria importancia para la vida de este país: el cambio en la orientación de la política económica y las elecciones internas de los partidos políticos autorizados por el gobierno.-

A poco mas de cinco meses y en la víspera del comienzo de dialogo ambos temas vuelven a 'juntarse' y a concentrar la mayor atención en los ambientes políticos, gremiales y periodísticos.-

Los cambios de rumbo en la política económica se [illegible] sustancialmente a nivel cambiario en el abandono del sistema de cambios fijos por la llamada fluctuación de cambios 'sucia' y a nivel de política monetaria en un mayor control de la oferta de moneda. dichas medidas fueron completadas con la renegociación de la deuda pública externa y de la deuda privada interna. sigue/.-

---

el dialogo/.

Como resultado de la nueva política cambiaria la cotización del dólar presentó una tendencia alcista, con importantes fluctuaciones. de una cotización de 13 nuevos pesos por dólar se llegó un punta máxima de 4" durante el mes de enero, declinando en el último mes de abril en torno a un cambio de 32 nuevos pesos por dólar.-

Dos grandes interrogantes se plantean en este [illegible] momento de reactivación de la vida política.-

El primero se refiere a si las llamadas 'medidas de [illegible] han alcanzado los objetivos propuestos, es decir un balance preliminar de dichas medidas.-

Por otro lado, mas allá del análisis de coyuntura, las fuerzas políticas se preguntan si este modelo económico 'gestado y desarrollado al amparo del regimen militar' es compatible con el diálogo, la apertura política y el proceso de democratización.-

Según cifras del banco central, los principales agregados económicos sufrieron graves distorsiones durante 1982.-

El producto bruto interno cayó en un 10 por ciento, y un 1 por ciento en la actividad manufacturera. la actividad comercial disminuyó en un 23 por ciento, mientras el valor de las exportaciones se redujo en un 19,7 por ciento y las importaciones [illegible] un 30 por ciento. sigue/.-

005

27208

* ----

* comision parlamentaria monetaria
* autorizo ayuda militar a uruguay

washington, 11 may (presstur) - el comite de asuntos bancarios de la camara de representantes monetarios autorizo la concesion de seseinta millones de dolares de asistencia militar a uruguay para el ano 1984.-

el organismo notificamericano reconsiderando asi una anterior decision, rechazando ires solicitudes para la entrega de certificacion por la administracion pasada de ayuda militar a uruguay.

funcionarios de relaciones exteriores de la casa blanca, que pidieron no ser identificados, dijeron que la decision de reanudar la ayuda militar a uruguay se basaba en la creencia de que el presidente gregorio alvarez, que asumio el poder en diciembre, ha tomado medidas para restablecer la democracia en el pais.

segun estos funcionarios, el presidente alvarez ha liberado a cientos de presos politicos y ha permitido el regreso de exiliados.

el comite de asuntos bancarios de la camara de representantes aprobo el jueves una ley que prohibe la ayuda militar a uruguay hasta que el presidente reagan informe al congreso que el gobierno uruguayo ha tomado medidas para restablecer la democracia.

la ley, aprobada por el comite por 23 votos contra 14, fue presentada por el representante william alexander, demócrata de arkansas, quien dijo que el congreso debe ejercer presion sobre el gobierno militar de montevideo.

alexander dijo que el gobierno militar uruguayo ha violado los derechos humanos y ha fracasado en sus esfuerzos por restablecer la economia del pais.

el comite de asuntos bancarios de la camara de representantes aprobo el jueves una ley que prohibe la ayuda militar a uruguay hasta que el presidente reagan informe al congreso que el gobierno uruguayo ha tomado medidas para restablecer la democracia.

la ley, aprobada por el comite por 23 votos contra 14, fue presentada por el representante william alexander, demócrata de arkansas, quien dijo que el gobierno militar uruguayo ha violado los derechos humanos y ha fracasado en sus esfuerzos por restablecer la economia del pais.

alexander dijo que el gobierno militar uruguayo ha violado los derechos humanos y ha fracasado en sus esfuerzos por restablecer la economia del pais.

* ----

* comision parlamentaria monetaria
* autorizo ayuda militar a uruguay

washington, 11 may (presstur) - el comite de asuntos bancarios de la camara de representantes autorizo la concesion de seseinta millones de dolares de asistencia militar a uruguay para el ano 1984.-

el organismo notificamericano reconsiderando asi una anterior decision, rechazando ires solicitudes para la entrega de certificacion por la administracion pasada de ayuda militar a uruguay.

funcionarios de relaciones exteriores de la casa blanca, que pidieron no ser identificados, dijeron que la decision de reanudar la ayuda militar a uruguay se basaba en la creencia de que el presidente gregorio alvarez, que asumio el poder en diciembre, ha tomado medidas para restablecer la democracia en el pais.

segun estos funcionarios, el presidente alvarez ha liberado a cientos de presos politicos y ha permitido el regreso de exiliados.

el comite de asuntos bancarios de la camara de representantes aprobo el jueves una ley que prohibe la ayuda militar a uruguay hasta que el presidente reagan informe al congreso que el gobierno uruguayo ha tomado medidas para restablecer la democracia.

la ley, aprobada por el comite por 23 votos contra 14, fue presentada por el representante william alexander, demócrata de arkansas, quien dijo que el congreso debe ejercer presion sobre el gobierno militar de montevideo.

alexander dijo que el gobierno militar uruguayo ha violado los derechos humanos y ha fracasado en sus esfuerzos por restablecer la economia del pais.

* ----

* comision parlamentaria monetaria
* autorizo ayuda militar a uruguay

washington, 11 may (presstur) - el comite de asuntos bancarios de la camara de representantes autorizo la concesion de seseinta millones de dolares de asistencia militar a uruguay para el ano 1984.-

el organismo notificamericano reconsiderando asi una anterior decision, rechazando ires solicitudes para la entrega de certificacion por la administracion pasada de ayuda militar a uruguay.

funcionarios de relaciones exteriores de la casa blanca, que pidieron no ser identificados, dijeron que la decision de reanudar la ayuda militar a uruguay se basaba en la creencia de que el presidente gregorio alvarez, que asumio el poder en diciembre, ha tomado medidas para restablecer la democracia en el pais.

segun estos funcionarios, el presidente alvarez ha liberado a cientos de presos politicos y ha permitido el regreso de exiliados.

el comite de asuntos bancarios de la camara de representantes aprobo el jueves una ley que prohibe la ayuda militar a uruguay hasta que el presidente reagan informe al congreso que el gobierno uruguayo ha tomado medidas para restablecer la democracia.

la ley, aprobada por el comite por 23 votos contra 14, fue presentada por el representante william alexander, demócrata de arkansas, quien dijo que el congreso debe ejercer presion sobre el gobierno militar de montevideo.

alexander dijo que el gobierno militar uruguayo ha violado los derechos humanos y ha fracasado en sus esfuerzos por restablecer la economia del pais.

* llamaron a los trabajadores
* para hoy.

* montevideo, 31 may (pressur).- el plenario intersindical de
* trabajadores (pit-cnt) convoco un paro general llamado a todos los
* trabajadores a impulsar la creacion de sus sindicatos como forma
* inmediata de lucha por la defensa de sus derechos', en un
* documento dado a conocer esta semana en esta capital.-

* el pit, que agrupa a entidades gremiales, senalo en el lla-
* mamiento que 'consciente de la responsabilidad asumida ante la
* historia, convoca a todos los dias de los trabajadores asume en
* toda su plenitud el compromiso de impulsar la plataforma que se
* adopto a la consideracion popular en dicho acto, y que fuera
* respaldada por los cientos de miles de presentes. (fin).-
*

* boliviano uruguayo intercambian
* opiniones presidente boliviano

* montevideo, 31 may (pressur).- el presidente de bolivia hernan siles
* zuazo recibio al dirigente uruguayo wilson ferreira aldunate, que
* se encuentra alli, por invitacion del gobierno de este pais.-

* el dirigente uruguayo ha tenido tambien encuentros con el vice
* presidente jaime paz zamora y con la camara de diputados, que lo
* recibio en sesion especial en la ciudad de la paz, por su
* parte, el alcalde nemesio araoz recibio a la capital.-

* el ex-canciller uruguayo es lider del partido nacional de uru-
* guay, en las recientes elecciones internas de los partidos, el
* cual fue electo por amplisima mayoria dentro del partido
* nacional con mas del 55 por ciento del total nacional de votos
* emitidos.

* ferreira vive exiliado, desde que un comando paramilitar
* asesino a zelmar michelini en buenos aires en mayo de 1976.-

* en reportaje para la television estatal, ferreira se refirio a
* diversos temas relacionados a la situacion latinoamericana.-

* [illegible] de bonza al regimen militar argentino, por su descono-
* cimiento de la voluntad popular y por los graves excesos cometi-
* dos en la represion.

* en relacion a la guerra de las malvinas, afirmo que los mili-
* tares argentinos 'al siquiera perdieron la guerra', ya que no
* participaron en la batalla, donde solo mandaron a los soldados
* [illegible].

* en [illegible] de discrepancia, 'peligro' se circunscribe a que mien-
* tras el pueblo ha escogido soberanamente su destino', existen
* [illegible] que intentan desviar el curso normal de los
* acontecimientos.

* refiriendose a la situacion boliviana afirmo: 'he venido a
* admirar [illegible] que con pueblo los bolivianos al obtener un hermoso
* triunfo politico de la dictadura a la democracia'.-

* [illegible] de marcha, continuo, donde hoy 'bolivia es un pais res-
* petado porque ha sido capaz de recuperar pacificamente su derecho
* a la democracia'.

* [illegible] de intervencionismo en los asuntos bolivianos', e. fi-
* nalizo expresando su voluntad que no deben de todos los bolivianos
* solidaria a la consolidacion de este proceso democratico que no
* [illegible] para bolivia sino para toda america latina'.
* [illegible].

* nnnn
* 2121 gvp990 erp da [illegible] xa ee xi
* qs plenario
* intersindical
* --

* termino la primera sesion de conversaciones
* entre politicos y militares

* montevideo, 31 may (pressur).- [illegible] una reunion entre oficiales
* del estado mayor del presidente de la comision de asuntos politicos de las
* fuerzas armadas (comaspol), al inaugurar ayer la reunion con los
* partidos politicos permitidos y el gobierno militar.-

* la delegacion militar entrego a representantes de los tres
* partidos permitidos, blanco, colorado y union civica un
* documento de la junta de oficiales generales, donde se exponen
* las opiniones castrenses sobre los acontecimientos nacionales mas
* trascendentes de los ultimos 10 anos.

* el documento senala los 'defectos' de la constitucion de
* 1967 vigente hasta el golpe de estado de 1973.-

* en el texto, los militares insisten en el mantenimiento de la
* competencia de la justicia penal militar para juzgar 'delitos
* de lesa nacion' y para acciones guerrilleras, la autorizacion
* para efectuar operativos nocturnos 'antisubversivos', el pari-
* miento de la autorizacion para detener e interrogar a los sos-
* pechosos por mas de 24 horas y el permiso para realizar 'pesqui-
* sas secretas'.-

* esta demanda militar se refiere al futuro texto constitucio-
* nal, pues en la actualidad todas las garantias individuales estan
* suspendidas.-

* el documento plantea la necesidad de normas constitucionales
* que eviten 'abusos' en la libertad de expresion y militan
* parlamentarias 'demagogicas' a la activacion del poder ejecu-
* tivo.-

* los militares plasman en el documento que pese a la [illegible]
* la 'infiltracion marxista' en los medios y agentes de cam-
* que deben cuidarse 'los logros' de la seguridad y la tran-
* quilidad, conquistadas desde 1973.-

* la actual ley de partidos politicos deberia formar parte del
* texto constitucional, segun el documento castrense.-

* el actual consejo de seguridad nacional (cosena), de acuerdo a
* la propuesta militar, se transformaria en un organo asesor del
* poder ejecutivo.-

* estas propuestas 'son un retorno al proyecto constitucional
* de los militares derrotado en 1980' comentaron los dirigentes
* politicos.-

* no obstante, senalaron el tono flexible de la exposicion de
* tapia y calificaron la reunion de 'dialogo sincero y de [illegible],
* recprocamente respetuoso y esperanzador. (sigue).-
* -----
* - 05170630 erp164

* nnnn
* 2121 gvp991 erp da [illegible] xa ee xi
* qs plenario
* intersindical

27206

* [illegible]
* [illegible]

* [illegible] premios [illegible]
* [illegible] a los [illegible] uruguayos el galardon y
* [illegible], otorgado por la critica venezolana y por el
* [illegible] de investigacion teatral
* especial.

* en la sala de conciertos del ateneo de caracas, autoridades
* del [illegible] entregaron el teatro circular el premio 'oliantay', la
* distincion se hizo por su [illegible] e indeclinable labor en defensa
* de la cultura del pueblo y al compromiso sostenido con la cultura
* popular.

* el teatro [illegible] galardon otorgado por su parte el 'critven',premio
* que otorgan los [illegible] venezolanos que sera entregado en junio,
* como es tradicion, por el presidente de la republica.-

* el reconocimiento se concedio en base a que fue considerado
* el mejor grupo teatral [illegible] que actuo en venezuela en
* [illegible].

* nuevos estrenos teatrales

* montevideo, 1 may (pressur) - con gran significacion para el
* [illegible] del teatro nacional calificaron criticos
* especializados de esta capital el reciente estreno de dos nuevas
* obras teatrales de autor uruguayo.

* se trata de con que obsequio , de juan grana y semilla sa-
* grada de sergio otermin.

* la primera es un collage de textos que recorren la historia de
* la humanidad casi siempre de la mano de reivindicaciones socia-
* les , especialmente referidas a la libertad en todas su face-
* tas.

* la segunda , por su parte, es una atenta observacion del
* [illegible] desmantelamiento cultural de nuestra sociedad visto a
* [illegible] de la optica de un viejo profesor de literatura.-

* [illegible] ultimamente cuatro años comenzo a crecer, entre la
* [illegible] montevideana [illegible], una corriente que pujada por abrir
* [illegible] en las salas para obras de autor nacional.-

* [illegible] algunos talentos de calidad irregular, llegaron tra-
* [illegible], como 'el herrero y la muerte', de jorge
* [illegible] y 'la tarima', de [illegible] manuel leites, representadas en
* [illegible] desde hace dos años con singular exito.-

* [illegible] tres tristes tigres , de alberto
* [illegible], que hace referencia directamente a la problematica de los
* [illegible] que [illegible] luego del golpe de estado de 1973, la cual
* [illegible] con [illegible], con ochenta funciones a sala
* llena, critic.

* [illegible]

* [illegible]

* se formo comision de solidaridad
* con la juventud uruguaya

* rio de janeiro, 15 may (pressur) - "nuestro objetivo es dejar
* claro la situacion que vive hoy la juventud uruguaya e informar a
* las luchas que alli desarrollan las organizaciones juveniles ",
* declaro un representante de la "comision de solidaridad con la
* juventud uruguaya , recientemente creada en esta ciudad."

* en la comision participan representantes de todos los par-
* tidos politicos de oposicion brasilenos y de la union estadual de estu-
* diantes (uee)."

* como primer objetivo -se informo- la comision se ha planteado
* el envio de una delegacion juvenil para intercambiar experiencias
* con los jovenes uruguayos. (fin)."

* -----

* declaraciones del dirigente
* brasileno miguel arraes

* brasilia, 14 may (pressur) - "nos unimos a los que reclaman la
* libertad de todos los detenidos en uruguay, con la certeza de que
* que la democracia se afirmara en nuestro continente ", declaro a
* pressur el dirigente brasileno miguel arraes."

* arraes, ex gobernador del estado de pernambuco, es actualmente
* presidente de la comision de relaciones internacionales del mayor
* partido de oposicion brasileno, el partido del movimiento demo-
* cratico brasileno (pmdb) y diputado por el estado de pernambuco.

* "la liberacion de los presos politicos uruguayos ha sido in-
* sistentemente reclamada por personalidades y entidades interna-
* cionales ", agrego."

* el politico brasileno concluyo recordando que "entre los
* presos encontramos a dos dirigentes de corrientes politicas
* uruguayas -liber seregni y raul sendic- asi como a los diputados
* wladimir turiansky, alberto zumaran, jose luis massera, lucas
* pietrarroia y jaime perez (fin)."

* -----

* solidaridad con uruguay
* de jovenes brasilenos

* brasilia, 15 may (pressur) - las fuerzas democraticas brasile-
* nas y particularmente su juventud desean ver mas democracia y mas
* completa democratizacion de la vida politica uruguaya ", declaro
* a pressur el diputado federal y presidente de la juventud del
* partido movimiento democratico brasileno (pmdb), marcio santos.

* "los dirigentes juveniles que hoy se encuentran presos no
* pueden pagar la inmensa herencia de sacrificios y violencia que
* la dictadura les ha dejado (, continuo)."

* la juventud brasilena se suma hoy al clamor mundial de so-
* lidaridad con los dirigentes juveniles presos torturados por [illegible]

* estos compromisos fueron [illegible] en [illegible] de la juventud de ese pais y de [illegible] (fin)."

* [illegible]
* [illegible]

* [illegible] con participacion de 300 banqueros
* [illegible] reunio en montevideo la 13 reunion de la asamblea
* gene al de la asociacion latinoamericana de instituciones finan-
* cieras de desarrollo [illegible] cuyo tema central es el financia-
* miento del desarrollo en condiciones de competicion financiera.
* (fin).-
* -----

* el intendente de
* montevideo responde

* montevideo, 14 may (pressur) - oscar fachetti ante las denuncias
* periodisticas sobre la contaminacion de las aguas de la costa
* montevideana, y las criticas por el desinteres oficial sobre el
* tema, respondio con una carta publica al semanario 'busqueda'.-

* "el redactor de di so articulo esta mal informado o no com-
* parte la apertura de propuestas de ejecucion del proyecto de
* saneamiento urbano", explico fachetti."

* "el semanario habia hecho referencia en su anterior edicion al
* viejo problema de la contaminacion de las aguas y al aumento de
* las [illegible] y anginas, y denunciaba que luego de imponer el si-
* [illegible] de prensa sobre el tema, el intendente habia hecho solo
* una referencia marginal en su discurso."

* "propuse reclamara tambien el informe cientifico prometido
* en abril por las autoridades municipales."

* "en esa oportunidad el semanario expreso que ponia a disposi-
* cion de los periodistas presentes en el interior ante toda la
* [illegible] que solicitaran [illegible] el intendente. (fin).-
*
* [illegible]

* madres uruguayas
* entrevistan con ortalagua

* bologna, 1° may (pressur) - una delegacion de mujeres frente-
* amplistas de uruguay celebrara del 29 al 2 de mayo en el
* [illegible] encuentro latinoamericano de mujeres cristianas por la
* paz y [illegible] en bologna."

* [illegible] "la mujer, factor de la vida, constructora de la
* nueva sociedad", delegaciones de uruguay, chile, argentina, me-
* xico, el salvador, honduras y estados unidos, expresaran su soli-
* daridad con el pueblo de nicaragua y reclamaran la paz para toda
* la region centroamericana."

* "representantes de comunidades de base, obreras, campesinas,
* indigenas, religiosas y mujeres que se destacan en la vida
* para cada de sus respectivos paises, estaran presentes en el
* segundo encuentro para tratar sus mutuas experiencias en la
* lucha por la paz (fin).-

* delegacion de madres de presos
* uruguayos en espana

* madrid, 13 may (pressur) - mas de mil presos politicos uru-
* guayos corren serio riesgo de volverse locos si no son libe-
* rados", declararon a la prensa dos integrantes de la comision de
* madres de detenidos politicos uruguayos que visitan espana.-

* "se trata de otra reunion y esperamos positivo, que viaja al
* invitadas por organismos de defensa de los derechos humanos.

* fueron recibidas por el ministro espanol de justicia fernando
* ledesma, de relaciones exteriores fernando moran, por el presi-
* dente del senado federico carbajal, el presidente del instituto
* de cooperacion iberoamericana (ici) luis yanez, representantes de
* la iglesia, de los partidos politicos y los sindicatos."

* "las madres uruguayas manifestaron la urgencia de una ley de
* amnistia general, pues "los que tienen a nuestros hijos en
* prision buscan metodica y concientemente su deterioro fisico
* mental para que cuando salgan en libertad -si no mueren antes por
* falta de atencion medica- esten destruidos".-

* haciendo uso del derecho de peticion, 500 madres uruguayas en
* junio de 1984 una carta al presidente de la republica teniente
* general gregorio alvarez, solicitando la amnistia para los presos
* politicos.-

* "copia del peticionario fue entregada al consejo de estado y al
* estado mayor conjunto. "aun esperamos respuesta", declararon
* las mujeres. (fin).-
* -----
* - 05170639 erp164

* nnnn
* zczc gvp998 erp aa bb xa ee ii
* qs pressur
* .urualps
* telegrama a los
* reyes de espana

* madrid, 14 may (pressur) - un telegrama solicitando [illegible] en
* gestion humanitaria favor libertad presos politicos de uru-
* guay y "en particular por tiber segun" fue enviado por
* un grupo de personalidades espanolas a los reyes de espana
* en visperas de su viaje a este pais sudamericano.-

* "nos permitimos solicitar vuestra majestad respetuosa-
* mente manifieste autoridades uruguayas su preocupacion por
* vigencia de derechos humanos", agrega el telegrama."

* "entre las personalidades firmantes se encuentran el compo-
* sitor cristobal halffter, los filosofos jose luis aranguren
* y javier sadaba, la pintora juana frances, el escritor
* pablo serrano, el sacerdote juan jose rodriguez ugarte y la
* sociologa silvia escobar, entre otros.-

* los reyes de espana, juan carlos y sofia, iniciaron hoy su
* viaje por varios paises latinoamericanos, que incluye por
* primera vez una visita a uruguay. (fin).-

27206

28 MAYO 1983

EPTO. 1
H-6-83
FKOL
94

DEPTO. II (...)

ZONA: ...

FECHA: ...

INFORMANTE: ...

FECHA: ...

REGISTRADOR: Sdo. 1ra. E. Sosa

V. B. JEFE.: Sdo. 2da. C. Vaga

DEPTO. II
PROC.

...
26 MAYO 1969
...
27211

MADRID: Toda la prensa, radio y televisión española destacan el cordial recibimiento que el pueblo uruguayo tributó a los Reyes de España y resalta las manifestaciones populares de protesta contra la dictadura. Los corresponsales extranjeros destacan que más allá de las manifestaciones populares fueron numerosas y firmes, pero correctas, las notas discordantes fueron dadas por el régimen militar, empeñado aparentemente en mostrar a los visitantes que mantienen la situación bajo control y que aún pueden reprimir. En efecto, tras clausurar sin plazo el semanario nacionalista La Democracia, por publicar una foto del Rey Juan Carlos junto a Wilson Ferreira Aldunate en Madrid, la policía detuvo este fin de semana a la viuda del asesinado senador Zelmar Michelini, precisamente cuando se cumplía el aniversario de su muerte junto con el dirigente blanco Héctor Gutiérrez Ruiz. La viuda de Michelini fue detenida cuando se encontraba con un grupo de jóvenes que desplegaron al paso del Rey Juan Carlos en la Plaza Cagancha un cartel que pedía la amnistía para todos los presos políticos. El Jefe de Estado español fue inmediatamente informado al respecto y el canciller Fernando Moran hizo gestiones para la libertad de la viuda de Michelini. En varios lugares visitados por el soberano español, especialmente frente a la Embajada de su país se produjeron manifestaciones populares. Libertad, democracia y amnistía; se va a acabar, se va a acabar la dictadura militar; el pueblo unido jamás será vencido; fueron consignas coreadas por los manifestantes cuyo comportamiento fue en todo momento pacífico. Más tarde, cuando el Tte. Gral. Alvarez y otros jerarcas asistían a una cena en la Embajada española se oyó nuevamente el coro de: libertad, libertad. El Rey Juan Carlos además recibió en la Embajada a dirigentes de los partidos permitidos pero también a varios proscriptos. Los nacionalistas Carlos Julio Pereira y Mario Ortiz, el colorado Jorge Batlle, el socialista José Luis Cardoso, Simón Ríos, y los democristianos [illegible] y Daniel Hugo Díaz, entre [illegible] él y se fotografiaron luego sonrientes de los balcones. [illegible] madrileña destaca también que [illegible] de la actitud de los [illegible]

[illegible] no sólo por [illegible] nacionalidad española de los [illegible] sino también. Por otra parte los periodistas españoles que acompañan al Rey recuerdan una nota de protesta por la clausura del semanario La Calle. La prensa de España anota igualmente el énfasis puesto por el Rey Juan Carlos en los conceptos de libertad y democracia en varios discursos que pronunció y el Canciller Morán señaló que un país mejora sus relaciones con todos los países de América Latina pero que sin duda las tendrá mejores con los que tienen sistemas democráticos. En uno de los discursos el Rey expresó que "el orden político y la paz sociales tienen como fundamento la dignidad del hombre, los derechos individuales que le son propios, y el respeto a la legalidad democrática. Todos los diputados [illegible] que fueron objeto de los actos criminales sufrieron [illegible] medidas de seguridad [illegible].

MONTEVIDEO: Miles de personas rindieron homenaje el pasado fin de semana a los asesinados senadores Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz en el séptimo aniversario de su muerte. Una multitud se congregó en el Cementerio Central y depositó flores en las tumbas que guardan sus restos. El aniversario fue recordado también por varias publicaciones clandestinas entre ellas el Boletín de la Coordinadora Juvenil del Frente Amplio. También el nuevamente clausurado semanario La Democracia publicaba una nota de homenaje en la edición que fue requisada por la policía.

MONTEVIDEO. Ignorando el reclamo de cientos de niños de trabajadores el régimen negó al Plenario Intersindical de Trabajadores la representación laboral en la próxima Conferencia de la OIT. El Plenario ya había designado a los dirigentes Ciganda y Harriet para participar pero el régimen resolvió nombrar a un delegado del inexistente PIT que nunca logró el reconocimiento de los trabajadores en la OIT y más improbable es que lo consiga ahora.

BUENOS AIRES. El Partido Socialista Auténtico lanzó aquí un llamamiento por la libertad del presidente del Frente Amplio de Uruguay el Gral. Líber Seregni. El pronunciamiento firmado por el presidente de ese partido, Víctor García Acosta, se suma a otros pronunciamientos de partidos pacíficos. Y hasta aquí las noticias de hoy.

JUNTA DE COMANDANTES

DEPTO. II (SERVICIOS)

DIVISION GRAFICOS

CONTENIDO

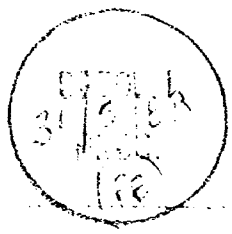

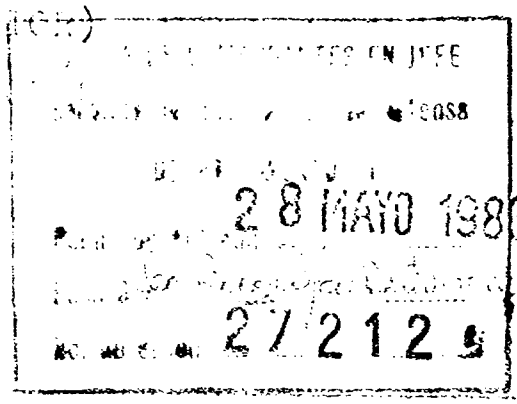

[illegible]: 85[illegible]1983

[illegible]: CCyD Miz

PROCEDENCIA: MICA. DIR. ATLANTA

GRABADOR: Sdo.1ra. F. Fradgola

MECANOGR.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

[illegible]: El Intendente de Durazno remitió por intermedio del envío de una delegación a Uruguay para intervenir por los Derechos Humanos, los disturbios políticos y [illegible] la delegación el Presidente [illegible] ni. La recepción fue presidida por las Damas de la [illegible] Alfonso Cristiano, Presidente y Comandante y con [illegible] autoridades civiles, eclesiásticas o [illegible]. 061

[illegible] **EL PAIS**: Los dirigentes políticos uruguayos que conversaron con el Rey [illegible] calificaron de fructífera la entrevista. El Sr. Rafael [illegible] Colorado, manifestó del Partido Socialista, dijo que el Monarca alabó la situación de los partidos políticos uruguayos y la necesidad de que éstos pudieran actuar para restablecer plenamente el sistema democrático. Jorge Batlle, Enrique Tarigo y Julio María Sanguinetti, del Partido Colorado, aseguraron que la entrevista fue sincera y positiva. Por su parte, Carlos Julio Pereira, Dardo Ortíz y demás dirigentes blancos, señalaron las dificultades que existen para hacer realidad el tránsito democrático y expusieron el ejemplo del semanario "La Democracia", recientemente clausurado y que en dos años ha podido publicar solamente 38 números. Los dirigentes del Partido Demócrata Cristiano, Juan Pablo Terra y Rafael [illegible] Díez, explicaron al Rey Juan Carlos su concepto de que la ley de [illegible] que rechaza el suyo es inconstitucional. Humberto Ciganda, de la Unión Cívica, señaló que el monarca español estaba muy bien informado de la situación y así quedó de manifiesto en la entrevista. El diario "[illegible]" de Madrid, entretanto, publicó fotos que mostraban a [illegible] dirigentes ante la Embajada de España que reclamaban libertad. Al mismo tiempo, los diarios españoles expusieron, tras el regreso del Rey, la cuestión de la liberación de varios presos políticos aparte de tres de nacionalidad española ya excarcelados.-

EL DIA:"El éxito del 1º de Mayo y los pasos dados por el Plenario Intersindical marcan el mayor cambio cualitativo en los 10 años de lucha contra la dictadura" -declaró aquí Carlos Rouza, dirigente de la CNT en el exterior-. El ex-dirigente bancario afirmó que en los pronunciamientos de 1980 y 1982, que fueron de gran importancia, el pueblo fue preguntado y dio una respuesta categórica contra la dictadura. "El 1º de Mayo, en cambio, -dijo Rouza- no hubo pregunta y sí una afirmativa popular de la

272124

[illegible] y [illegible] en [illegible], en las declaraciones [illegible] también [illegible] dirigió [illegible] a través de los [illegible] y [illegible] de los trabajadores, quien [illegible] de [illegible] a hacer algo en [illegible]. El dirigente sindical señaló que [illegible] era [illegible] importancia que los trabajadores organizaran [illegible] de [illegible] a [illegible] de ser partícipes en [illegible] entre los jefes militares y los partidos, pues ellos son [illegible] la riqueza del país este día. "No obstante esto, -dijo [illegible] que propician obtengan los beneficios específicos de los trabajadores y con ellos para el conjunto del pueblo". Por otra parte, el dirigente sindicalista opinó que la gran manifestación del 1º de Mayo no fue un hecho espontáneo, sino la acumulación de todas las reformas y la riqueza que ha tenido la vida de los sindicatos en el país y el producto de una posición de principios y consecuentemente mantenida a lo largo de estos 10 años.

LA HABANA: La Tercera Bienal Internacional de Humorismo, celebrada en esta capital, exigió la libertad inmediata del dibujante uruguayo, Hermes Lauranço, prisionero en el campo de concentración de Libertad. La propuesta fue presentada por el caricaturista mexicano Rogelio Naranjo. En 1971, "Haco" Lauranço había recibido el premio anual de la Asociación de Caricaturistas de Estados Unidos.

HONDURAS: Según cifras del Banco Central, los ingresos reales de los trabajadores de la industria cayeron un 31% en 1982. La crisis, acentuada por la política que aplica el régimen militar ha llegado a tal grado que los cables de Agencias traen propuestas inaceptables poco más allá. La Cámara de Industria, por ejemplo, se pronunció por un aumento en los salarios de los trabajadores para legalizar el mercado interno, afectado por la falta de poder de compra de los trabajadores, la desocupación, la competencia de productos importados, altas tasas de interés y endeudamiento. Los empresarios industriales, aparte de pedir por primera vez en su historia, una medida de este tipo, insisten en el régimen a revertir la recesión y reactivar la economía.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
JEFE DEPARTAMENTO II EXTERIOR

Jefe del Departamento II(Exterior)
Teniente de Corbeta

S.I.D.
EXTO. II (
LOCUCR
FCIA. PUBLICO
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información Exterior
28 MAYO 1983
27213
ENTRADOR
Conocimiento 11
S.I.D.
EXTO. II (
LOCUCR
FCIA. PUBLICO
CLASIFICACION: SECRETO
N.: 252215 MAD83
PRECEDENCIA: 11.030 Hrs
LOCUCION: UNICA DIPLOMATICA
ORIGINADOR: Cdo. 1ro. F. Troncoso
ORIGINADOR DACT.: Cdo. 2do. C. Vega

De conformidad general en medios de prensa de Uruguay y España, resaltar como rasgo fundamental de la visita a Montevideo de los Reyes de España, la recepción popular y es tenido como una muestra de la voluntad del pueblo uruguayo por sumarse a la vida de libertad y democracia. Así se sintió corear a miles de uruguayos que a lo largo del recorrido desde el Aeropuerto al centro de la ciudad, como en cada lugar a los que el Rey Juan Carlos I asistió en el curso de la visita. Este saludo de [illegible] público en diversos [illegible] por el [illegible]. Un [illegible] significativo que [illegible] [illegible] ción del Rey [illegible] con [illegible] con vítores republicanos, [illegible] [illegible]

de noviembre de 1980 y de noviembre de 1982, más el del reciente 1º de Mayo, punto de apoyo para el desenvolvimiento de las conversaciones entre representantes de las Fuerzas Armadas y de los tres partidos políticos autorizados a funcionar, si bien con destacados miembros proscriptos. Dichas conversaciones culminaron el pasado jueves con la presentación militar de un documento político referido a directivas de orden constitucional donde se abordan los problemas fundamentales del país y se reitera un planteamiento formulado por la ciudadanía uruguaya en noviembre de 1980. Los partidos políticos acordaron a la reunión siguiente dentro de 5 días precisarse temas de trascendencia nacional entre los cuales figuran el levantamiento de las proscripciones políticas y el restablecimiento de derechos y libertades, la vuelta a un gobierno de efectivo poder sin cortapisas y soluciones económicas a la crisis que afecta en primer término a los trabajadores. En el gran mitin del 1ro. de Mayo formularon un extenso alegato al pueblo y una plataforma de soluciones urgentes a la crisis económica y social, salario social, atención a los problemas de la salud y de la vivienda y de la educación y también para los presos políticos. El Frente Amplio, fuerza política más proscripta y que incluso no [illegible] en una eventual elección general, [illegible]

272137

[illegible] Partido Nacional, [illegible] de la fórmula [illegible] Herrera-Heber, [illegible] Ejecutivo Nacional, [illegible] Montevideo del 1ro. de [illegible], [illegible] el Partido Nacional una verdadera unidad [illegible] que asegure el retorno a la democracia. Lo [illegible] el exiliado líder del Partido Nacional Wilson Ferreira Aldunate, luego de entrevistarse con los presidentes de Bolivia y Colombia y con el Vice-Presidente de Panamá, dijo que la crisis nacional uruguaya está por encima de los partidos, que es cuestión de unidad y de un gobierno que asegure a todos el libre juego político.

La situación uruguaya es tal, dijo Ferreira Aldunate, que ningún partido podría resolverla si aspira a gobernar solo. Ha sido un comentario del periodista uruguayo Ricardo Sexlund.

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Ricardo J. Zerbino

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO II
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEFE COMANDANTES EN JEFE
Estado Mayor de Defensa
DEPARTAMENTO I
Pasa de entregado 26 MAYO 1983
Pasa a
No. de Orden 27214

31/5/83 DTSD FE

[illegible]

[illegible]: [illegible]

[illegible]: [illegible]

[illegible]: CC45 11a

PROCEDENCIA: ROA. LTE. ALBANA

ORADOR: Sdo.1ra. F. Pratgola

ORADOR.: Sdo.1ra. C. Costa

[illegible]: Las movilizaciones populares en Uruguay del mismo también un conjunto de actividades de solidaridad con la lucha por las libertades y la democracia en las organizaciones de Pólipoa. La delegación de madres de presos políticos uruguayos que realiza una gira por Europa, dio una conferencia de prensa en Bruselas, se entrevistó con dirigentes del Parlamento Europeo y con dirigentes de los partidos políticos belgas, además de mantener contacto con Uruguay. Junto con esa movilización [illegible] por la comisión europea igualmente la solidaridad para lograr la liberación de prisioneros políticos. La Juventud Socialista del Parlamento Europeo en Bruselas, pidió en una resolución la inmediata libertad a Rita Ibarburu, quien ha sido [illegible] de prisión y tiene en estado de gravidez. La resolución fue firmada, entre otras importantes personalidades, por parlamentarios de la República Federal de Alemania, de Francia, de Austria y de Holanda. Igualmente, el Vicepresidente Socialista de Nueva Caledonia y Lealtad, también pidió la inmediata libertad para Rita Ibarburu y la liberación de todos los presos políticos uruguayos.

Diego de Alvarez.

En Lieja se realiza un congreso de matemáticos. En el estrado se colocó un retrato del matemático Uruguayo José Luis Massera y se habilitó un pupitre donde se exponen sus obras. Trescientos asistentes al congreso firman un petitorio por la libertad de Massera, que fue entregado ya al Embajador de Uruguay.

LONDRES: El Comité Ejecutivo del Partido Colorado reclamó al régimen militar el respeto irrestricto de la libertad de prensa. En un comunicado público, el Partido Colorado demandó la plena vigencia de la libertad de prensa tanto escrita, como radial y televisiva. El Partido Colorado argumentó que: "Todos los medios tienen derecho a difundir informaciones sin restricción oficial y los ciudadanos el derecho a adquirir libremente información e ideas". La propuesta oficial del Partido Colorado se sumó a la dura crítica de dirigentes del Partido Nacional por la clausura sine die del semanario "La Democracia". En estos términos coincidieron todos los partidos políticos, que reclamaron que la difusión de informaciones se realice en un marco de respeto a los partidos legales en cualquier circunstancia y para ello reclamaron libertad plena de expresión. Por un pro-

...s, los dos partidos tradicionales presentaron a consideración del Directorio de 24 ... elevada por los jefes militares un ... constitucional. En ... tales irregularidades ... que hay ... en que acaptar lo que ... los Comandos aquello ... dar legalidad constitucional a ... de ... inherentes a las libertades y derechos que existían ... y encauzar un régimen donde los militares no-pudieran ... con inteligencia y ...

LIBERACIÓN: El dirigente de los ... uruguayos, Didaskó Íguez, quien ... 7 años preso, fue recibido en el Palacio del Elíseo por la señora Danielle Mitterrand, esposa del Presidente de la República Francesa. El sindicalista manifestó su agradecimiento por las gestiones realizadas por el Gobierno y otras instituciones de Francia en favor de su libertad. También destacó la movilización popular creciente en Uruguay por la restauración de la democracia y la manifestación del 1º de Mayo, que según pudo constatar fueron seguidas con simpatía e interés en Francia. En la misión se destacó la necesidad que Francia entre en vínculos con organizaciones no gubernamentales de Uruguay que promuevan el desarrollo de la educación, la investigación científica y la defensa de los trabajadores.

SALUDO DIPLOMÁTICO: El sector democrático de las Fuerzas Armadas uruguayas agradeció al Soviet Supremo de la Unión Soviética por haberle concedido a Líber Seregni el Premio "Lenin" de la Paz. Los Oficiales uruguayos exiliados afirman que: "este significativo acontecimiento solidario constituye un gran estímulo para seguir luchando junto a la inmensa mayoría de nuestro pueblo por la paz y la democracia, fundamentos e ideales de nuestro líder". Se supo ofrecía en México que el Canciller uruguayo Manuel Flores se comunicó telefónicamente con el General Líber Seregni, a quien felicitó por su liberación y por los éxitos del pueblo uruguayo. Seregni declaró que el General Flores manifestó su agradecimiento al pueblo uruguayo por su solidaridad democrática y recibió más. Y hasta aquí las noticias de hoy.

DP70.1 31/5/83 PROC. FE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - DEPARTAMENTO II

...o del Departamento II (Exterior)

...

27214

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1170/83/D.

Montevideo, 27 de mayo de 1983

SOL. ANT. 844
S/A - (E)
RE(A) 134/83

Señor 2o. Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa
Cnel. Juan C. Curutchet
P r e s e n t e.-

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos No. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre la nómina de personas que se transcribe:

MARURI RAMPONI, Gabriel Felipe (URGENTE)
TORRES DURA, Roberto Rafael (URGENTE)
BENAVIDEZ SOSA, Alberto
BENINI FONTANA, Paolo Ennio
BOZZO FERNANDEZ, José Lorenzo (URGENTE)
CRISPINO CARLOTA, Beatriz Elena
FIANDRA DE LEON, Héctor Alfredo
MARTINEZ ASUAGA, Hugo Enrique (URGENTE)
RIERACKER AMARO, Julio María
SCORZA ARDEMANGI, Luis Alberto
TALICE BACIGALUPI, Rodolfo José
ORDEIX SOLARO, María del Carmen
PERMUY BRITO, Nelson Hugo

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los candidatos.

Saluda a Vd. atentamente,

mg
27/IA/83

3235

29/6/83

28 MAYO 1983

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. [illegible] [illegible] [illegible]
Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)

2. 22 II 1951 [illegible] Soltera
Fecha de nacimiento Lugar Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1316 9201 de: [illegible] Credencial Cívica: 6UA 29364

4. Organismo(s) donde trabaja:

5. Cargo que desempeña:

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

Diploma de Profesora Normalista

Inglés

7. Domicilio particular: Pérez Zelada 5458

8. Teléfono particular: 73 4001 Oficina: - Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Técnicas de [illegible]

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Instituto [illegible] de Educación [illegible]
La Unión de Asociaciones Sede Ginebra [illegible]

3. País u organismo que ofrece la beca: Francia

4. Fecha límite de presentación del candidato: 1-6-83

5. Fecha de comienzo de la beca: 5 set 83 Fecha de término: 5 [illegible]

6. Autoridad que patrocina la candidatura: [illegible]

25/6/83

27216

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Estas Especializaciones en Técnicas en Producción de Alimentos Pueden ser de Gran Ayuda en el Desarrollo Diario de la Empresa en la que Laboro.

D – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciacion: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación. ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... **Firma:** .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

27216

25/6/03

DEBE LLEGAR EL DIA

FORMULARIO Nº 1 31/MAYO/83

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

URGENTE

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. TORRES — DURA — ROBERTO RAFAEL
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 25 de agosto de 1954 — Montevideo — soltero
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.134.920 de: Montevideo Credencial Cívica: BCA 62739
4. Organismo(s) donde trabaja: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
5. Cargo que desempeña: Inspector Ac G. 9
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Curso para Inspectores del trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, desde el 20/6/78 al 27/7/78.
7. Domicilio particular: Achilles 6405
8. Teléfono particular: 510555 Oficina: 91.54.11 al 16 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Curso sobre Riesgos del Trabajo
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, México.
3. País u organismo que ofrece la beca: CIESS. y OEA.
4. Fecha limite de presentación del candidato:
5. Fecha de comienzo de la beca: 6/6/83 Fecha de término: 8/7/83
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Ministro de Trabajo y Seg. Social

27216

3/6/83

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

Con el fin de especializarse en la materia por formar parte del grupo asesor en seguridad e higiene de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social.

D – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

E. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

25/6/03

27216

C

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Bellvida (Apellido paterno) Sosa (Apellido materno) Alberto (Nombre(s))
2. 3/12/1936 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) casado (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 142.607 de: Montevideo Credencial Cívica: BVA 15703
4. Organismo(s) donde trabaja: Facultad de Ingeniería
5. Cargo que desempeña: Profesor Titular de Astronomía; Profesor Adjunto de Geofísica; Jefe del Departamento de Geodesia, Astronomía Geodésica y Geofísica del Inst. de Agrimensura de la F.I.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Ingeniero Agrimensor ; Hidrogeólogo (España); Master of Science en Geofísica (Usa).
7. Domicilio particular: Dr. Enrique Muñoz 871 A. 402
8. Teléfono particular: 70 71 33 Oficina: 4 51 13 Otros: 90 25 75

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Octava Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del CERESIS (Centro Regional de Sismología).
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Escuela Politécnica Nacional - Quito, Ecuador, del 20 al 25 de Junio de 1983.
3. País u organismo que ofrece la beca: CERESIS
4. Fecha límite de presentación del candidato: 9/6/83.
5. Fecha de comienzo de la beca: 20/6/83 Fecha de término: 25/6/83
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Facultad de Ingeniería.

29/6/83

2168

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

El suscrito ha sido designado representante alterno ante el Consejo Directivo del CATIE. El hecho de ser nuestro país integrante de ese organismo científico y la importancia de los temas a tratarse (ver hoja adjunta) hacen necesario concurrir a esta Reunión.

D — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación. ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

E. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

29/6/83

218

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Benini (Apellido paterno) Fontana (Apellido materno) Paolo Ennio (Nombre(s))
2. I° de diciembre de 1964 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Soltero (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 1.509.457 de: Montevideo Credencial Cívica: BCA 3590I
4. Organismo(s) donde trabaja: American Chemical I.C.S.A.
5. Cargo que desempeña: Analista
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Me falta un exàmen para recibirme de Bachiller
7. Domicilio particular: Pza. Thays 5979
8. Teléfono particular: 501612 Oficina: 582823 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Tratamiento y curtiembre de cueros y pieles
2. Institución y lugar en que se desarrollará: P.I.S.I.E. Politecnico Internazionale per lo Sviluppo Industriale ed Economico. Jesi(AN) ITALIA
3. País u organismo que ofrece la beca: Italia
4. Fecha límite de presentación del candidato: 15 de Junio de 1983
5. Fecha de comienzo de la beca: 1/9/1983 Fecha de término: 28/2/1984
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Departamento Cooperaciòn Internacional del Ministerio Italiano de Relaciones Exteriores

23/6/83 1216

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Para aplicar los conocimientos adquiridos en la labor que desempeño, ya que trabajo en una empresa que produce productos químicos para curtir cueros. He tenido experiencia sobre el tema haciendo trabajos para curtiembres relacionadas con la empresa en que trabajo.

D — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1 Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

29/6/83

27216

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Bozzo (Apellido Paterno) Fernández (Apellido Materno) José Luis (Nombre(s))
2. 21/9/926 (Fecha de nacimiento) Paysandú (Lugar) Casado. (Estado Civil)
3. Cédula de identidad: 1060220 de Montevideo Cred. Cívica AC/A 6642
4. Institución a que pertenece: Ministerio de Industria y Energía
5. Cargo que desempeña: Subdirector Nacional de Energía
6. Domicilio particular: Juan M. Pérez 2924 Ap 802

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Planificación Energética. Reunión de Directores
2. Lugar en que se desarrollará: Río de Janeiro.
3. Fecha de iniciación: 30/5/83 * Fecha de culminación: 4/6/83
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

* Postergada sin fecha de iniciación. Probable 27/6/83

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional

1 29/6/83 27216

Kenneth Wallace Kingsley Day.

Kenneth Maurice Clarke Cambridge Dec 1965.

" " " " " Keene Aug 1971.

Kenneth Arthur Hughes Wadebridge Jan 1982.

Judith Ann Elizabeth Clarke Truro Feb 1971

29/10/83

21916

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue foto aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CRISPINO (Apellido Paterno) CARLOTTA (Apellido Materno) BEATRIZ ELENA (Nombre(s))

2. 16/11/46 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Casada (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 1.061.020 de Montevideo Cred. Cívica AUA11209

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina

5. Cargo que desempeña: Asistente del Departamento de Genética

6. Domicilio particular: Rafael Pastoriza 1451/601

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Curso de Citogenética y cultivo de tejidos

2. Lugar en que se desarrollará: Academia de Medicina de Buenos Aires

3. Fecha de iniciación: 21/6/83 Fecha de culminación: 1/7/83

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

29/6/83

Imp. Nacional 1983

27219

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. FIANDRA (Apellido paterno) DE LEON (Apellido materno) HECTOR ALFREDO (Nombre(s))

2. 9 nov. 1955 (Fecha de nacimiento) MONTEVIDEO (Lugar) SOLTERO (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 1.313.062-6 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: BCA 59786

4. Organismo(s) donde trabaja: HOSPITAL DE CLINICAS - INSTITUTO NACIONAL DE CIRUGIA CARDIACA

5. Cargo que desempeña: MEDICO AUXILIAR - INTEGRANTE DEL EQUIPO DE HEMODINAMIA DEL INCC

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

DOCTOR EN MEDICINA - TECNICO EN NEUMOCARDIOLOGIA - CURSO DE POST-GRADO EN CARDIOLOGIA (FACULTAD DE MEDICINA) - CURSO DE ENTRENAMIENTO PARA POSTGRADOS DE CARDIOLOGIA (UNIVARSIDAD DE ALABAMA).

7. Domicilio particular: GRAL PAZ 1367 MONTEVIDEO

8. Teléfono particular: 502677 Oficina: 490586 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: GROUP TRAINING COURSE IN CARDIO-VASCULAR DISEASES

2. Institución y lugar en que se desarrollará: THE NATIONAL CARDIOVASCULAR CENTER OSAKA , JAPON

3. País u organismo que ofrece la beca: GOBIERNO DE JAPON

4. Fecha límite de presentación del candidato: 10 junio 83

5. Fecha de comienzo de la beca: 8 setiembre 83 Fecha de término: 19 diciembre 83

6. Autoridad que patrocina la candidatura: FACULTAD DE MEDICINA

3/6/83

27216

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

PERFECCIONAR MIS CONOCIMIENTOS EN CARDIOLOGIA. ADJUNTO DOCUMENTACION DE LA YA ACTUADO EN LA ESPECIALIDAD

D – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

23/6/83

27216

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MARTINEZ ASUAGA HUGO ENRIQUE
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 6 FEBRERO 1951 MONTEVIDEO-ROU SOLTERO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.240.724 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: AZA 23101

4. Organismo(s) donde trabaja: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA - DIRECCION DE INDUSTRIA ANIMAL

5. Cargo que desempeña: SUPERVISOR DE CAMARAS FRIAS

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

FACULTAD DE VETERINARIA - UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

TITULO: DOCTOR EN MEDICINA VETERINARIA 1976

7. Domicilio particular: SIMON BOLIVAR 1153

8. Teléfono particular: 78 2366 Oficina: 90 65 95 Otros: 506183

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: CURSO PARA TECNICOS EN FRIO

2. Institución y lugar en que se desarrollará: SAN BENEDETTO DI TRONTO ITALIA

3. País u organismo que ofrece la beca: ITALIA (POR INTERMEDIO DE EMBAJADA

4. Fecha límite de presentación del candidato: 30/V/83

5. Fecha de comienzo de la beca: 5/IX/83 Fecha de término: 4/7[illegible]/84

6. Autoridad que patrocina la candidatura: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

23/6/83

27216

C

C — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato)

ME DESEMPEÑO COMO SUPERVISOR DE CAMARAS FRIAS DE LA DIRECCION DE INDUSTRIA ANIMAL.

D — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1 Materia: CONTROL DE CONSERVAS

Institución y lugar en que se usó: ÉCOLE NATIONAL VÉTÉRINAIRE D'ALFORT PARIS FRANCIA

Fecha de iniciación: OCTUBRE 1980 Fecha de término: DICIEMBRE 1980

Autoridad que patrocinó la candidatura: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación. ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

23/6/82 016 7216

FORMULARIO Nº 1 Internacional Bursátil

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. RICAGNO AMARO Dino Ramon
Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)

2. 13/8/54 MONTEVIDEO CASADO
Fecha de nacimiento Lugar Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1345 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: .....

4. Organismo(s) donde trabaja: DIRECCION DE SANIDAD VEGETAL
DEL FITOMEDICINA

5. Cargo que desempeña: JEFE DEL EQUIPO DE DEFENSA -
VIRUS Y FITOPLASMAS

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
ESCUELA AGRIC., FAC DE AGRONOMIA
TITULO DE ING. AGRONOMO

7. Domicilio particular: DR PEDRO MANFREDINI 5811

8. Teléfono particular: 73394 Oficina: 397832 Otros: .....

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: IRRIGACION

2. Institución y lugar en que se desarrollará: MEDITERRANEAN
AGRONOMIC INSTITUTE - BARI

3. País u organismo que ofrece la beca: ITALIA

4. Fecha límite de presentación del candidato: 31 DE MAYO 1983

5. Fecha de comienzo de la beca: OCT. 83 Fecha de término: 1984 Jul -

6. Autoridad que patrocina la candidatura: .....
DIRECCION NACIONAL -

23/6/83

222169

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Para Capacitarme en Procesamiento Digital de Imagenes en el Area Agricola Ambiental Especialmente Suelos

D — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1 Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación. ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

25/6/03

C.

27216

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SCORZA (Apellido Paterno) ARDEMAGNI (Apellido Materno) LUIS ALBERTO (Nombre(s))

2. 10.1.39 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Casado (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 683.419.8 de Montevideo Cred. Cívica AXB 9659

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina

5. Cargo que desempeña: Prof. Adjunto Clínica Semiológica

6. Domicilio particular: García Cortinas 2388

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Grupo de trabajo sobre Enfermedades Crónicas
Washington EE.UU.

2. Lugar en que se desarrollará: EE.UU.

3. Fecha de iniciación: 3.6.83 Fecha de culminación: 16.6.83.-

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 1983

23/6/83

27216

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. TALICE BACIGALUPI RODOLFO JOSE
   Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)

2. 12 de agosto de 1936 Montevideo Casado
   Fecha de nacimiento Lugar Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 623.770 de: Montevideo Credencial Cívica: BRB 5289

4. Organismo(s) donde trabaja: Comisión Honoraria del Plan de Promoción Granjera - Ministerio de Agricultura y Pesca

5. Cargo que desempeña: Técnico en el Sector Frutales

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Ver : Anexo

7. Domicilio particular: 18 de Julio 2058 Apto. 902

8. Teléfono particular: 40 20 29 Oficina: 98 37 75 Otros: 98 12 45

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: II Curso Internacional de Especialización en Fruticultura

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias - Zaragoza - España

3. País u organismo que ofrece la beca: España

4. Fecha límite de presentación del candidato: 30 de junio de 1983

5. Fecha de comienzo de la beca: 2 - XI - 83 Fecha de término: 2-XII-83

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca

2/6/83

27216

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Trabajo en el área de la fruticultura de carozo desde hace varios años en el Ministerio de Agricultura y Pesca.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: MAGISTER SCIENTIAE EN FRUTICULTURA

Institución y lugar en que se usó: UNIVERSIDAD DE CHILE — SANTIAGO

Fecha de iniciación: Agosto 1971 Fecha de término: Febrero 1973

Autoridad que patrocinó la candidatura: INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS - O.E.A.

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación. ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Roberto Valdés

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

24/6/73

C

27216

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CROCI X Silvia del Carmen
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 25-12-53 MONTEVIDEO SOLTERA
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 27612 de: TACUAREMBÓ Credencial Cívica: AKA 954 2
4. Organismo(s) donde trabaja: CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
   RAMA Y SUPERIOR - Liceo Nº 3
5. Cargo que desempeña: AYUDANTE PREPARADOR de FISICA
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Profesorado de Física y Química - Título Reconocido y Validado
   Especialidad en Educación - Título MASTER en Educación en Planeamiento Educativo
7. Domicilio particular: MARTIN C. DE LA 2870 Ap. 502
8. Teléfono particular: [illegible] Oficina: 40 37 16 Otros:
   40 33 12

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Enfoque de la Administración
2. Institución y lugar en que se desarrollará:
3. País u organismo que ofrece la beca:
4. Fecha límite de presentación del candidato:
5. Fecha de comienzo de la beca: Fecha de término:
6. Autoridad que patrocina la candidatura:

25/6/83

27216

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

.....

.....

D — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación. ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Nidia Carmona Arce

.....

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... **Firma:** .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

29/6/83

27216

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
A.A.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

URGENTE

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PERMUY BRITO Nelson Hugo
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 26/XII/953 MONTEVIDEO Soltero
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1134419/4 de: FLORES Credencial Cívica: BLA-20285
4. Organismo(s) donde trabaja: INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES; FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES.
5. Cargo que desempeña: ASESOR LETRADO - ABOGADO MANDATARIO / Aspirante a Adscripto en DER. Comercial
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   DOCTORADO EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
7. Domicilio particular: ANTONIO MACHADO 2050 (en Montevideo).
8. Teléfono particular: 207008 Oficina: 956221 Otros: ——.

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: "ADMINISTRACION DEL AMBIENTE"
2. Institución y lugar en que se desarrollará: CORDIPLAN, Mérida, VENEZUELA
3. País u organismo que ofrece la beca: CORDIPLAN de VENEZUELA.
4. Fecha límite de presentación del candidato:
5. Fecha de comienzo de la beca: 11/7/83 Fecha de término: 5/8/83
6. Autoridad que patrocina la candidatura: el Intendente Municipal de Flores.

29/6/83

27216

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

EL TEMA DEL CURSO REFIERE A UNO DE LOS ASPECTOS DE LA COMPETENCIA MUNICIPAL.

D — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1 Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

28/6/83

1169/83 31/MAY/983

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1170/83/D de SE.PLA.CO.I..-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL. RUBEN BARBI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos con respecto a :

1 - LARURI RAMIONI, Gabriel Felipe
- SE APRUEBA -

2 - TORRES DURA, Roberto Rafael
- SE APRUEBA -

3 - BENAVIDEZ SOSA, Alberto
- SE APRUEBA -

4 - BENINI FONTANA, Paolo Ennio
- SE APRUEBA -

5 - BOZZO FERNANDEZ, José Lorenzo
- SE APRUEBA-

- Se informa que se contestó Memorandum (A) 991/79 (6a. Parte), aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca al exterio, en fecha 11/SET/979.-

6 - CRISPINO CARLOTTA, Beatríz Elena
- SE APRUEBA -

7 - FIANDRA DE LEON, Héctor Alfredo
- SE APRUEBA -

8 - RIERACKER AMARO, Julio María
- SE APRUEBA -

9 - TALICE BACIGALUPI, Rodolfo José
- SE APRUEBA -

10 - FERREUY BRITO, Nelson Hugo
- SE APRUEBA -

11 - ORDEIX SCLARO, María del Cármen
- SE APRUEBA -

12 - MARTINEZ AGUAGA, Hugo Enrique
- SE APRUEBA -

28/6/83

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel
Juan C. Curutchet

026 272162

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

C 1

(2da. Parte)
1169/83 31/MAY/983

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 1170/83/D DE SE.PLA.CO.DI..-
SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL. RUBEN BARBI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - SCORZA ARDEMAGNI, Luis Alberto
- SE APRUEBA -

HOJAS: 028 - 029 NO SE MICRO-
FILMAN POR NO APORTAR INFORMA-
CION PARA PROCESAMIENTO.-(NN)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel
Juan C. oCurutchet

28/6/13

ORIGINAL- SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

027

27216

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO No.3.-

MEMORANDUM: No.2.036/983/MLB/nsm.-

REFERENCIA: Pedido de Informe No.134/83.-

DESTINO: DEPARTAMENTO NRO.1 / S.I.D.-

1) REFERENTE A: BOZZO FERNANDEZ , José Lorenzo.-
REGISTRAMOS: BOZZO FERNANDEZ , José Lorenzo.-
DOCUMENTOS: C.I. 1.060.220 ; C.Cív. Serie AUA 6.642.-
DOMICILIO: Juan L. Perez No.2924,apto.802 en el año 1979.-
OCUPACION: Ing.Jefe de A.N.C.A.P.(Minas-Dpto.de Lavalleja)
OTROS DATOS: Oriental,casado,nacido el 27-9-928,en Paysandú, hijo de Lorenzo y Manuela.-
ANOTACIONES: 20/8/979.-Según información proporcionada por el S.I.D.se establece que registra la siguiente anotación : 26/6/964.-Ingeniero de 4ta.en la Planta de ANCAP de Minas.- 4/11/964.-Sindicado como de ideas extremistas.-14/5/975.-Figura en una nómina de funcionarios de ANCAP,de la ciudad de Minas,pertenecientes al Frente Amplio.-11/7/979.-La Secretaría de Planeamiento,Coordinación y Difusión solicita al SID, el aval correspondiente con respecto a la titular,a efectos de que el mismo haga usufructo de una Beca al exterior,lo que esta Dirección desaprueba,-26/11/979.-Con fecha 13-8-79,eleva una carta al Sr.Jefe de Policía,solicitando la revisión de sus anotaciones.-Con fecha 10-11-79,el Sr.Jefe de Policía ordena se le extienda Constancia Categoría "A".-

29/6/83 C

2) REFERENTE A: CRISPINO CARLOTTA , Beatríz Elena.-
REGISTRAMOS: CRISPINO CARLOTTA , Beatríz Elena.-
DOCUMENTOS: C.I. 1.061.020 ; C.Cív. Serie AUA 11.209.-
DOMICILIO: Belgrano No.2890 en el año 1977.-
OCUPACION: Médico.-
OTROS DATOS: Oriental,nacida el 16/11/946 en Montevideo,hija de Miguel Angel y de Betsy.-
ANOTACIONES: 20/10/967.-En la fecha fue detenida por integrar una manifestación relámpago,contrariando lo dispuesto por las Medidas Prontas de Seguridad.-21/6/977.-Solicitó Certificado de Fé Democrática.-6/12/977.-Con fecha 21-6-977,solicita de Secc.Pol.9na.:Constancia sobre anotaciones en ficheros Policiales de Inteligencia;Formulario No.12,expidiéndosele Categoría "A".-

29/6/83 C

NOTA :

Referente a las demás personas mencionadas en la lista adjunta,las mismas no registran anotaciones en los ficheros de esta Agencia.-

Montevideo , 2 de Junio de 1983.-

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO NRO.III.-

SUBCOMISARIO:
Carlos DE LOS SANTOS.-

24/6/83

29/6/83 C

A.g. Nº 618013

27AM4483

I
3243

JEFE DE OPERACIONES EN JEFE
Sección de Información de Defensa
EJÉRCITO I
28 MAYO 1983
Folio
27221

DEP. I
PROCESADO

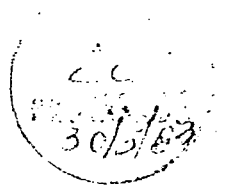

A.g. Nº 619955

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Provincial procederá a notificar la [illegible] [illegible] Ley Nº 810 se cita particularmente [illegible] Cuit Nº [illegible], se prohibe la [illegible] circulación [illegible] vías públicas para ingreso, [illegible] ría "A" que se [illegible] otorgado por Gendarmería [illegible] en virtud de las [illegible] que posee [illegible] la solicitud, así como también en [illegible] servicio de Defensa, [illegible] la posibilidad de acceder según las normas legales en vigencia, a la interposición de un primer recurso de revocación y jerárquico, contando para ello con un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la presente notificación.-

Firmado: Héctor H Martínez

Julio MARTINEZ RODRIGUEZ.-

27221

SECRETO

A.g. Nº 618014

27/4/83

2245/83
3238

28/5/83
I
A/C 5

DPTO. I
PROC.
AE

28 MAR 1983
27224

SECRETO

002

27224

SECRETO

RESERVADO

A.c. Nº 871573

27MAY83

2da SD
3228

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
RECIBIDO: 27/5/
PASADO: 1
RELACION: 1203

28 MAYO 1983
27225

RESERVADO

APELLIDOS Y NOMBRES:	NUMERO MANIFIESTO:	FECHA DE SOLICITUD:	SOLICITUD PARA:	CATEGORIA OTORGADA:	DOCUMENTO (CI, PASAPORTE, LIBRETA DE	OBSERVACIONES
[illegible] Juan Ramón.-	0462.-	1/III/983	U.T.E.-	A	39.[illegible](Soc)	[illegible]
SOSA [illegible] Jorge Néstor.-	0462.-	1/III/983	U.T.E.-	A	4.753.052-7.	2/III/
[illegible] Díaz Coelho Antonio.-	0463.-	1/III/983	U.T.E.-	A	4.667.139-6.	1/III/
[illegible] [illegible] Adolberto.-	0464.-	1/III/983	U.T.E.-	A	3[illegible](Soc)	1/III/
[illegible] [illegible] Isabel Beatriz.-	0465.-	1/III/983	U.T.E.-	A	4.331.917-7.	1/III
[illegible] [illegible] Raúl Eduardo.-	0466.-	1/III/983	Cons.de Ed.Sec.Bás. y Sup.-	A	2.790.139-4.	1/III/
[illegible] [illegible] José Luis.-	0467.-	3/III/983	U.T.E.-	A	66.[illegible](Soc)	1/III
[illegible] [illegible] Raúl.-	0468.-	3/III/983	U.T.E.-	A	3.947.[illegible]-3.	1/III/
[illegible] [illegible] [illegible] Alejandro.-	0469.-	3/III/983	U.T.E.-	A	78.344(Soc)	1/III/
[illegible] [illegible] Alicia.-	0470.-	3/III/983	U.T.E.-	A	32.[illegible](Soc)	1/III/
[illegible] [illegible] [illegible] Raúl.-	0471.-	3/III/983	U.T.E.-	A	2.[illegible]-4.	1/III/
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible].-	0472.-	4/III/983	U.T.E.-	A	3.7[illegible]-[illegible].	1/III/
[illegible] [illegible] [illegible] Antonio.-	0473.-	4/III/983	U.T.E.-	A	3.[illegible]-[illegible].	1/III/
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible].-	0474.-	4/III/983	U.T.E.-	A	1.[illegible]-[illegible].	1/III/
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible].-	0475.-	7/III/983	U.T.E.-	A	1.[illegible]-4.	1/III/
[illegible] (Arg.) [illegible].-	0476.-	7/III/983	U.T.E.-	A	34.[illegible](Soc)	1/III/
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible].-	0477.-	7/III/983	U.T.E.-	A	[illegible]-[illegible].	1/III/
[illegible] [illegible] José [illegible].-	0478.-	7/III/983	U.T.E.-	A	[illegible](Soc)	1/III/
[illegible] [illegible] José [illegible].-	047[illegible].-	7/III/983	U.T.E.-	A	[illegible]-[illegible].	1/III/983
[illegible] [illegible] [illegible].-	0480.-	8/III/983	U.T.E.-	A	[illegible]274(Soc)	1/III/83
[illegible] [illegible] [illegible] Alejandro.-	0481.-	8/III/983	U.T.E.-	A	3.[illegible]-[illegible].	1/III/83
[illegible] [illegible] [illegible].-	0482.-	8/III/983	U.T.E.-	A	[illegible]76(Soc)	1/III/83

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
OFICINA DE INFORMACION

002

37225

...//.

VEGA [illegible] Emilio.-	0483.-	9/III/983	U.T.E.-	A	36.[illegible](Soa) [illegible]
GUTIERREZ [illegible] José Alejandro.-	0484.-	12/III/983	U.T.E.-	A	33.090(Soa) [illegible]
PEREZ [illegible] Emilio Daniel.-	0485.-	12/III/983	U.T.E.-	A	3.019.041-7. 16/III/83.
QUINTANA OVELLO Osvaldo Emilio.-	0486.-	12/III/983	U.T.E.-	A	3.134.309-9. 20/III/83.
CARRI MONTERO Leopoldino Ceferino.-	0487.-	14/III/983	FACULTAD AGRONOMIA.	A	79.873(Soa) 16/III/83
BENAVIDEZ [illegible] ana María.-	0488.-	15/III/983	M.S.P.-	A	2.902.303-5. 16/III/83
MEDINA [illegible] María de los Angeles.-	0489.-	15/III/983	M.S.P.-	A	42.394(Soa) 21/III/83
MORALES [illegible] Lilián Janet.-	0491.-	16/III/983	I.M.Colonia.-	A	2.936.[illegible]-1. 24/IV/83.
[illegible] (a.Ita.)Héctor.-	0492.-	16/III/983	U.T.E.-	A	[illegible](Soa) 17/III/83
GONZALEZ [illegible] [illegible] Daniel.-	0495.-	21/III/983	U.T.E.-	A	74.599(Soa) 24/III/83
BRUNO [illegible] Eduardo Henry.-	0494.-	21/III/983	U.T.E.-	A	3.055.749-7. 23/III/83
RIVERO [illegible] Roberto Antonio.-	0495.-	22/III/983	O.S.E.-	A	2.835.474-4. 4/IV/1983.
LOPEZ [illegible] Juan José.-	0496.-	22/III/983	U.T.E.-	A	93.421(Soa) 4/IV/83.
[illegible] [illegible] Hugo Rodolfo.-	0497.-	23/III/983	O.S.E.-	A	3.993.[illegible]-3. 4/IV/1983.
GARCIA [illegible] Felipe Manuel.-	0498.-	8/IV/1983.	B.R.O.U.-	A	71.279(Soa) 1./IV/83.
ACOSTA [illegible] Alberto Daniel.-	0499.-	12/IV/983.	B.R.O.U.-	A	3.129.964-0. 14/IV/83.

NOTA: El Certificado de C.I.C.r. Nro.490, fue anulado por el Señor Delegado D/tal.del S.I.D.-

C.C.-

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
DIRECCION DE INV[illegible]CIONES
OFIC[illegible]NTA

Mercedes, [illegible] de Mayo de 1983.-

S.T.C.

38/(14)

Hoja 1

Nº 1482

DUPLICADO

C.H.C.P.

No.5.470

CENTRAL CAPITAL MALDONADO

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 109

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto de: MALDONADO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

	apellido paterno	apellido materno
TITULAR	VIERA	MARTICORENA
	primer nombre	segundo nombre
	Manuel	Fernando
PADRE	Martin	———
MADRE	Marcelina	Mercedes

	día	mes	año	país	localidad
Fecha y lugar de Nacimiento	10	04	1953	URUGUAY	MONTEVIDEO

Ocupación	1972 a 1975 vareador Hipodromo Las Piedras.- 1975 a 1976 Buenos Aires.- 1977 a 1981 Peon Pintes Risos. Abril de 1981 a la fecha UTE Maldonado.-
Domicilio	1972 a 1975 en Las Piedras Canelones.Calle Leyenda Patria Nº 613 .- 1976 a 1977 Buenos Aires.- 1977 a la fecha Maldonado Nueva Manzana 1 Solar 12 Maldonado.-

	serie	número	traslado	cédula de identidad
Credencial Cívica	CDA Canelones	42880	NO	1.762.357. (Maldonado)

Fecha y lugar: MALDONADO 12 DE AGOSTO DE 1982

(sello) Firma

contrafirma

CENTRAL CAPITAL
MALDONADO

Recibida el Nº de Sol. 5.470

1983

21-8-82

116

Lydia Duret

Maldonado, 13 de octubre de 1982.-

Agréguese a numerado A.f. No. 342665.-

Por el Director de Investigaciones e Información

y P.S.C.-

AZEVEDO
OFICIAL ADMINISTRATIVO

6.E.83

SIN ANOTACIONES

Montevideo, 11 MAYO 1983

Pase a la Sección Departamento N° 3 de la D.N.I.I.

SE HA DADO CUMPLIDO SIN ANOTACIONES

Por ausencia del Comandante Jefe D.N.I.I.

Mayor PEDRO A. BARNEIX

27227

a.f. Do. 3 4 2 6 6 5

Siga a la D.I.I.-Dpto.3., informando; que la persona Manuel Fernando VIERA MONTICURENA, no registra- anotaciones negativas en Fichero ideológico ésta;- desconociéndose ideología del mismo.-

La Jefatura de Policía de Canelones informa- por radio 5290/982- que se registra a Manuel VIERA (sin más datos)- anotacion; 11/8/978 presentó conjuntamente - con Ariel A. Viera a Doroteo Fressa Bonitez para su afiliación al P.C., según material incautado por O.C.O.A., en Febrero/976- Operación Morgan.- OTRO: Manuel Viera - (sin más datos) domiciliado en Oficial 5 2370-en 1958-/ anotaciones-7/1/960 se establece que en marzo/958 el -/ mismo es destinatario de la Revista Literatura Soviética la que le es enviada directamente desde Moscú, para la / cual debe inscribirse en la Sección Prensa del Consulado de la U.R.S.S., en Montevideo.-FIN.(Fdo).JC.CANELONES.--

Por el Director de Investigaciones e Informa-

U*L* ción y P.S.O.-

DEP. II

Hoja 1

C.H.C.P.
Nº 3.771.

(1) **INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO**

(2) **Solicitud de C.H.C.P. para permanencia No:** 644

(3) **Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de:** MALDONADO.-

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
(4)	**TITULAR**	GRISLE	MOLINE
		PRIMER NOMBRE	**SEGUNDO NOMBRE**
		OSCAR	OSVALDO

		PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
(5)	**PADRE**	DANIEL	---

		PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
(6)	**MADRE**	ALBANDA	---

		DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD
(7)	**Fecha y Lugar de Nacimiento**	9	1	1928	URUGUAY	MONTEVIDEO

(8) **OCUPACION**: De 1972 a 1974-Trabajos de Publicidad y Promociones(Particular) De 1974 a la fecha es funcionario Municipal.-

(9) **DOMICILIO**: De 1972 a 1974-Calles 11 y 12 "Krakatoa" -De 1974 a 1976-Ruta 37 casi Ruta 93 Pan de Azúcar("El Capitá")/De 1976 a 1979-Acuña de Figueroa y Roosevelt ("Dulcinea")-De 1979 a 1980-Edificio Carve Nº 2-De 1980 a 1981-Calif. Oriental Calle 33 y Sorlas-De 1981 a la fecha-3 de Febrero 712c/ Sarandí-Mdo.-

		SERIE	NUMERO	TRASLADO	CEDULA DE IDENTIDAD
(10)	**CREDENCIAL CIVICA**	ADB	4023	DAB 5911	542918 Maldonado

(11) **fecha y lugar** Maldonado, 27 de octubre de 1982.-

(12) **sello** (13) **firma** _____

contrafirma

(14)	RECIBIDA EL.	No. DE SOL.

A. f. Nº 914895

Maldonado, 14 de febrero de 1983.

Pase a la D.I.I. Dpto. 3, informando que la persona / OSCAR [illegible] GILLI MIGUEL, registra las siguientes anotaciones: 29/8/979 solicita en Seccional 10a. C.H.C. [illegible] para permanecer en la Intendencia Municipal de Maldonado. Se solicito por Radiograma Nº 7950 de fecha // 8/12/979 y reiterado el 20/2/980 por el Nº 7134 al Batallón de Infantería Nº 1 Florida, no recibiéndose contestación Oficial, pero en forma telefónica el señor / Teniente Ituarte de dicha Unidad, informó que el mismo con fecha 17/6/972 fue detenido en la calle Jaime Gilo Nº 2792 en allanamiento a dicho fines, por datos que / realizaban comunistas. Se la detuvo en Aníbal Cabral siendo trasladada al C.F.R. Nº 1.-Octubre/980 Se le labra acta a solicitud de la D.I.I.Dpto. 3, para verificar si estuvo detenida en Batallón de Infantería 1, en el año 1972, habiendo sido positivo, pero de acuerdo a sus manifestaciones, fue liberada y se le pidio disculpas, indicándosele que su detención se debió a un // "error", ya que donde el había alquilado, antes lo había hecho al parecer una cedula tupamara compuesta por varios hombres y mujeres. 24/3/980 Se informó C.H.C.I. Nº 3.771.De ideología de izquierdista.

27228

044/29/X/82/Maldonado.-

1391/83 JJH/rba.-.

GRILL MEJICH Oscar Gonzalo.-.

GRILL MEJICH : Oscar Gonzalo.-.

CI : 542.518.-

Cnel.Cardoso 33 - Edificio El Oriental(Pta.del Este)

Oriental, casado, nacido el 9/I/928 en Mdo.hijo de Manuel y María Amanda.- Empl.Int.Mpal. de Maldonado. Idem a los registrados en la Jefatura de Policía

ANTECEDENTES:
de Maldonado.-

Sub-Comisario

Hoja 1/1

C.H.C.P.

N° 5.566

(1) **INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO**

(2) **Solicitud de C.H.C.P. para permanencia No:** 475

(3) **Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de:** MALDONADO.-

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
(4)	**TITULAR**	sosa	menas
		PRIMER NOMBRE	**SEGUNDO NOMBRE**
		JUAN	CARLOS
(5)	**PADRE**	**PRIMER NOMBRE**	**SEGUNDO NOMBRE**
		LUCIANO	GUALBERTO
(6)	**MADRE**	**PRIMER NOMBRE**	**SEGUNDO NOMBRE**
		GREGORIA	

		DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD
(7)	**Fecha y Lugar de Nacimiento**	9	6	1948	URUGUAY	PANDO

(8)	**OCUPACION**	Desde 1972 a 1974 en Vialidad, Ministerio de Obras Públicas.- Desde 1974 a 1980 en Policía Punta del Este.- Desde 1981 a la fecha funcionario Municipal.-
(9)	**DOMICILIO**	Desde 1972 a 1980 en Rincón del Indio Cont. Avda. Aiguá.- Desde 1980 a la fecha en calle Rincón N° 1014 San Carlos.-

		SERIE	NUMERO	TRASLADO	CEDULA DE IDENTIDAD
(10)	**CREDENCIAL CIVICA**	DAA	13.798		49.223 Maldonado.-

(11) **fecha y lugar** Maldonado, 13 de setiembre de 1982.-

(12) **sello**

(13) **firma** _____

contrafirma

	RECIBIDA EL:	No. DE SOL.
(14)	- - - - - - - - - -	566

16 NOV 1982

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO No. 3

Y POR SU orden

Pedro GONZALEZ PEDRELLA
SUB - COMISARIO

SIN ANOTACIONES

Montevideo

D.N.I.I.

Mayor

PEDRO E. BARNEA

A.f. Nc. 3 4 3 3 4 5

Maldonado, 27 de octubre de 1982.-

Sigue al I.- D.I.I.-Dpto.2., informando; que la persona Juan Carlos SOSA CEDAS, no registra antecedentes en fichero ideológico; desconociéndose -/ ideología del mismo.-

Cúmplase lo ordenado en Jefatura de Policía de Canelones, de acuerdo al oficio 5199/982.-

Por el Director de Investigaciones e Información y D.S.D.-

OTRO: Se haga constar que en Carpeta de Micro- / film incautada por O.C.C.A., en procedimiento realizado el día 21/12/981 se registran como afiliados a la U.J.C. a dos Juan Carlos Sosa, números de orden 12222 y 12224- rollos 02 y 03- hoja 453- Afiliados Nos. 27.422 y 36.3- 77- no calificando precisar si se tratan o no del infor- mante.-

Por el Director de Investigaciones e Información y D.S.D.-

DEP. I 6.6.83 PROCESADO

C.H.C.P.

(1) **INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO**

No.5.571

(2) **Solicitud de C.H.C.P. para permanencia No:** 161

(3) **Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de:** MALDONADO.-

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
(4)	**TITULAR**	[illegible]RTINEZ	[illegible]OTO
		PRIMER NOMBRE	**SEGUNDO NOMBRE**
		MIGUEL	[illegible]EL

		PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
(5)	**PADRE**	VALENTIN	

		PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
(6)	**MADRE**	[illegible]ERONA	[illegible]

		DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD
(7)	**Fecha y Lugar de Nacimiento**	1	9	1957	URUGUAY	SAN CARLOS

(8)	**OCUPACION**	Desde 1972 a 1974 en Contaduría Adscripta. Desde 1975 a 1978 en Estudio Contable de Ricardo Eguía. Desde 1979 a 1980 en [illegible] Contable de Antonio Novo.- Desde 1980 a 1981 en [illegible] del Lago. Desde 1981 a la fecha [illegible].
(9)	**DOMICILIO**	Desde 1972 a la fecha Ramón de Rivera Nº 1142.-

		SERIE	NUMERO	TRASLADO	CEDULA DE IDENTIDAD
(10)	**CREDENCIAL CIVICA**	DAA	23.329		3.041.521-5 Maldonado

(11) **fecha y lugar** [illegible], 15 de octubre de 1982.-

(12) **sello**

(13) **firma**

contrafirma

	RECIBIDA EL:	No, DE SOL.
(14)		5.571

1 8 NOV. 1982

POR DELEGACION DEL DEPARTAMENTO No. 3
y por su orden

Sargento GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

SIN ANOTACIONES

PEDRO R. BARNLIX

6.6.83
(HV)

A.c. No. 9 9 1 3 1 7

Maldonado-27 de octubre de 1982.-

Siga a la D.I.I.-Dpto.3., informando; que la persona Miguel Angel MARTINEZ BRITO, no registra anotaciones negativas en Fichero ideológico éste;- desconociéndose ideología del mismo.-

Se hace constar que en Carpeta de Microfilm incautada por UCOA., en procedimiento realizado el día 21/12/981 se registran como Afiliados a la Unión de Juventudes Comunistas, a un Miguel Angel Martinez y un Miguel A. / Martinez, números de orden 07644 y 07645- rollos 01 y 03- afiliados Nos. 23.504 y 20.556- hoja 284, no pudiendo precisar si se tratan o no del informado.-

Por el Director de Investigaciones e Información

H*L* y P.S.D.-

Nº 1264

DUPLICADO

Hoja 1

C.H.C.P.

No.5.494

CENTRAL CAPITAL MALDONADO

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 64

Señor Delegado del S.N.D. en el Dpto de: Maldonado

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

	apellido paterno	apellido materno
TITULAR	PEREIRA	SEQUEIRA
	primer nombre	segundo nombre
	JORGE	---------
	primer nombre	segundo nombre
PADRE	Tomás	-------
	primer nombre	segundo nombre
MADRE	María del Carmen	------

	día	mes	año	pais	localidad
Fecha y lugar de Nacimiento	19	6	56	Uruguay	Montevideo

Ocupación: 1972 a 1975 -Carnicería Mpal. Bo.Durán Durazno
1976 a feb/80 Futbolista Club Defensor Montevideo.
1/3/80 a la fecha Funcionario U.T.E. Maldonado

Domicilio: 1972 a 1979. Cno Carrasco y Pichincha -Montevideo.
1980 a 1982 Rincón 1168 Maldonado.-

	serie	número	traslado	cédula de identidad
Credencial Cívica	RAA	7370	----	1.632.621-0

Fecha y lugar: Maldonado, Agosto 6 de 1982.

1-6-82
No

(sello) Firma

contrafirma
W. [illegible]
JEFE CENTRAL CAPITAL

recibida el: Nº de Sol. 5.494

Maldonado, 13 de octubre de 1982.-

Agréguese a numerado A.f. No.342746.-

y E.S.f.-

1 NOV. 1982

SUB-COMISARIA

...ADOS DE LOS SANTOS

...f. No. 3 4 2 7 4 6

Sien... la D.I.I.-Dpto.3., informando que la persona Jorge [illegible], no registra anotaciones ... Ficha... Identificac... Antec... Averiguaciones ...

Se hace saber que en Secretaría de Microfilm (...) 21/12/81 se registra ... Ficha ... Prontuario ... orden 99370-/ folio 82- Lib. 349- como detenido en la U.J.C., con el - No.11.721., no pudiéndose precisar si se trata o no de la persona informada.-

Carece de anotaciones en Jefatura de Policía de Durazno, de acuerdo al radio O.G.1913/982.-

Por el Director de Investigaciones e Informa-/ ción y R.S.O.-

II*L*

RUBEN [illegible] AZEVEDO
[illegible] NUPAL

Nº 1200

DUPLICADO

S.A.(H)

Hoja 1

C.H.C.P.

No. 5.496

CENTRAL CAPITAL MALDONADO

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 60

Señor Delegado del S.N.E.D. en el Dpto de: Maldonado

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

	apellido paterno	apellido materno
TITULAR	PEREIRA	-------
	primer nombre	segundo nombre
	Luis	Carlos
PADRE		
	primer nombre	segundo nombre
MADRE	Zelinda	-------

	día	mes	año	país	localidad
Fecha y lugar de Nacimiento	11	1	51	uruguáyo	Dpto Rivera

Ocupación

1972 a 1974- trabajos particulares .
1974 al 1975- Empl Castiglioni Ruta 101
1976 a 1/81 - Construcciones en P. del Este y Maldonado
2/2/81 a la fecha funcionario U.T.E. Maldonado

Domicilio

1972a 1973- Pando,Ruta 8 Kmts 27.200 .- 1974 a 1975 -Escuela Militar Aeronaútica Ruta 101.- 1976 a 1977 Maldonado Nuevo- 1978 a 1981 Cachimba del Rey -1981 a1982 A.Mata en San Carlos- Agosto /82 Sancarlos esq.Fco.Mdo.Maldonado.

Credencial Cívica	serie	número	traslado	cédula de identidad
	DAA	25580	------	1.263 748-5

7-6-83 MV

Fecha y lugar Maldonado. Agosto 6 de 1983 .-

sello

contrafirma

recibida el

Nº de Sol. 5.496

16-8-82

72

Lydia Daut

[illegible], 1º de octubre de 1982.-

[illegible] Agréguese [illegible] f. Nº. 342747.-

[illegible] Por el Director de Investigaciones e Información

[illegible] y R.S.D.-

1 NOV 1982

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

..F. No. 3 4 9 7 4 8

[illegible] D.I.I. expte. 3., informando que la [illegible], no registra antecedentes - [illegible] Fich. de Identificac. Archivo. Informe ampliando [illegible].

[illegible] de Ficha de Ficrofilm [illegible], [illegible] del dia 21/12/ [illegible], [illegible] Ud. [illegible], [illegible] copia [illegible] [illegible] 342- cons. [illegible] Unión de Juventu- [illegible] consistente en el No. 00000,- no pudiéndose preci- [illegible] [illegible] de la misma persona informada.-

Carece de anotaciones en Jefatura de Policía de Rivera, de acuerdo al radio O.I.243/982.-

Por el Director de Investigaciones e Informa-

H*L* ción y P.S.O.-

[illegible]

[illegible]

27232

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION C.N.C.F.

(C)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible]

PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo, [illegible]

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible]

REGISTRAMOS: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [illegible] 1971

DOCUMENTOS: [illegible]

PROFESION U OCUPACION: [illegible]

DOMICILIO: [illegible]

[illegible]

[illegible]

[

(A/H)

Hoja 1/1

C.H.C.P.

No.5.569

(1) **INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO**

(2) **Solicitud de C.H.C.P. para permanencia No:** 454

(3) **Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de:** MALDONADO.-

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
(4)	**TITULAR**	PEREIRA	[illegible]
		PRIMER NOMBRE	**SEGUNDO NOMBRE**
		JOSE	[illegible]

		PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
(5)	**PADRE**	RAUL	[illegible]

		PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
(6)	**MADRE**	BLANCA	[illegible]

		DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD
(7)	**Fecha y Lugar de Nacimiento**	1	9	1947	URUGUAY	[illegible]

(8)	**OCUPACION**	De 1[illegible] a 1975-Estudiante Rural.-De 1[illegible] a 1976-Obrero [illegible] De 1[illegible] a 1978-Obrero en [illegible] Del 1978 a 1979-Obrero Agrario De 1[illegible] a 1981 Ingresa de 1981 a la fecha en Funcion[illegible]
(9)	**DOMICILIO**	De 1[illegible] a julio de 1,98-Santa Teresa y Merida De julio a la fecha 80 Laurena 90 Descomercado Barrios [illegible] drso a la derecha.-

		SERIE	NUMERO	TRASLADO	CEDULA DE IDENTIDAD
(10)	**CREDENCIAL CIVICA**	[illegible]	13637	----------	2.031.150/0 [illegible]

(11) **fecha y lugar** Maldonado, 13 de setiembre de 1988.-

(12) **sello**

(13) **firma** _____

contrafirma

	RECIBIDA EL:	No. DE SOL.
(14)	[illegible]	5.569

16 NOV 1956

Doña GONZALEZ MIRELLA
SUB - COMISARIO

PEDRO R. BARNIX

D.N.I.

A.f. No. 3 4 3 3 4 9

Maldonado, 27 de octubre de 1992.-

Siga a la D.I.I.-Dpto.3., informando; que la persona Raúl PEREIRA GONZALEZ, no registra anotaciones negativas en Fichero ideológico ésta;- desconociéndose -/ ideología del mismo.-

Se hace constar que en Carpeta de Microfilm in-/ cautada por O.C.O.A., en procedimiento realizado el día 21/12/981, se registran como Afiliados a la Unión de Juventudes Comunistas, a dos Raúl Pereira, números de orden 09425-09426- rollo 02- hoja 350- Afiliados Nos. 28, 131 y 04296; no pudiéndose precisar si algunos de ellos se trata o no del informado.-

Por el Director de Investigaciones e Información

H*L* y P.S.D.-

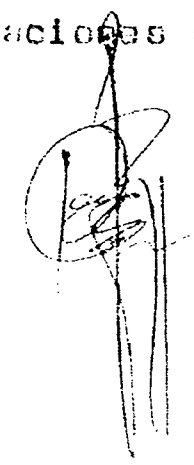

27233

C.H.C.P.
Nº 5.721

(1) **INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO**

(2) **Solicitud de C.H.C.P. para permanencia No:** 592

(3) **Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de:** MALDONADO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4) **TITULAR**	APELLIDO PATERNO: BELIO	APELLIDO MATERNO: SUREDA	
	PRIMER NOMBRE: VICTOR	SEGUNDO NOMBRE: MIGUEL	
(5) **PADRE**	PRIMER NOMBRE: CLEMENTE	SEGUNDO NOMBRE: VICTOR	
(6) **MADRE**	PRIMER NOMBRE: MARIA	SEGUNDO NOMBRE: /////////	

(7) **Fecha y Lugar de Nacimiento**	DIA: 24	MES: 9	AÑO: 947	PAIS: URUGUAY	LOCALIDAD: MONTEVIDEO

(8) **OCUPACION**: Desde 1972 hasta 1974 clases particulares de matemáticas. Desde 1975 al 1976 en el estudio del Arq. Miguel Agusto de Montevideo. De junio 1977 hasta diciembre 1979 y del [illegible] en forma privada como Arquitecto. De [illegible]

(9) **DOMICILIO**: Desde 1972 hasta 1975 en Ignacio Nuñez 2216 esq. Dionicio Drive. En el año 1976 en Verdi 4339 Apto.403 Montevideo. Desde 1977 a la fecha en Savour 3264 Apto.3 Montevideo y desde 1979 a la fecha en Pan.39 y Costanera (a 5 cuadras) Maldonado.

(10) **CREDENCIAL CIVICA**	SERIE: BCA	NUMERO: 41.977	TRASLADO: ———	CEDULA DE IDENTIDAD: 1.027.605-9

(11) **fecha y lugar** Maldonado, 21 de setiembre de 1982.-

(12) **sello** (13) **firma** _____

contrafirma

(14)

RECIBIDA EL:	No. DE SOL.

6.6.83

A. f. D.: 914303

Maldonado, 14 de febrero de 1983.

Cigo a la D.I.I. Dpto. 2, informando que la persona VICTOR MIGUEL [illegible] QUEVA, no registra anotaciones negativas en fichero Ideológico de ésta, desconociéndose ideología de la misma.

6.6.83

234

DCJ

(Perm.)592/21/9/82/Maldonado

1390/83 JJM/rba.-.

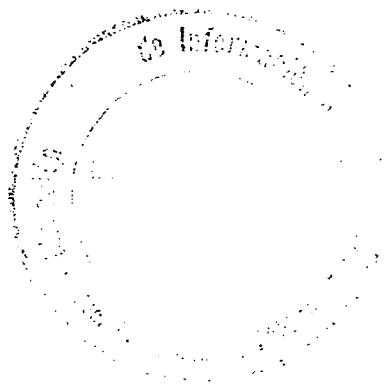

BELLO SUREDA : Víctor Miguel.-.

BELLO SUREDA : Víctor Miguel.-.

CI: 1.087.605.-

Ignacio Nuñez No.2216 (1968).-.

Oriental, nacido en Mdeo.el 24/IX/947, hijo de Clemente Víctor y María.-Estudiante de Arquitectura.

ANTECEDENTES: 9/VII/968:- Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido en la Facultad de Arquitectura, en averiguación.-12/VI/970:- Se establece que visita en el Penal de Punta Carretas a Jorge y Yanduy Cabrera Sureda procesados por actividades subversivas.-5/V/975:- "La Mañana", partiría hacia Buenos Aires para participar en una Convención y Simposio de Empresas de Construcción, invitado por KLEMM'S de Alemania, un arquitecto de nombre Víctor Bello que presumiblemente sea el titular.-.

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

6-63
(M)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SECCION D.I.I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.U.C.F.

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible]

PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo, [illegible]

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible]

REGISTRAMOS: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [illegible]

DOCUMENTOS: [illegible] 41.377 [illegible] 1.087.605

PROFESION U OCUPACION: [illegible]

DOMICILIO: [illegible]

[illegible]

[illegible]

[

Nº 1349

DUPLICADO

Hoja /

C.H.C.C.

No.5.489

CORAL CAPITAL MALDONADO

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA N 49

Señor Delegado del S.C.D. en el Dpto de: MALDONADO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

	apellido paterno	apellido materno
TITULAR	PEREYRA	ARDAYA
	primer nombre	segundo nombre
	JUAN	JOSE
PADRE	primer nombre: Juan	segundo nombre: Jose
MADRE	primer nombre: Reina	segundo nombre: Margarita

	día	mes	año	país	localidad
Fecha y lugar de Nacimiento	01	06	1957	URUGUAY	ROCHA

Ocupación	1972 a 1974 UTE Maldonado, 1975 a 1978 Construccion. Empresas: E.Barrubino. Pintos Risso, Norte Construcciones Junio de 1978 a la fecha UTE Maldonado
Domicilio	1977 a 1977 Cno. Velazquez S/N Maldonado 1978 a la fecha Santa Teresa 177 Maldonado

	serie	número	traslado	cédula de identidad
Credencial Cívica	D.C.	21054	NC	34.290

Fecha y lugar: MALDONADO 5 DE AGOSTO DE 1982

Sello: Firma: contrafirma

recibido el: Nº de Sol. 5.489

Maldonado, 13 de octubre de 1982.-

Agreguese a numerado A.f. No.342739.-

Por el Director de Investigaciones e Información

y P.S.C.-

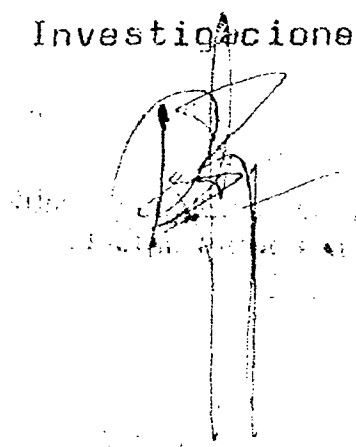

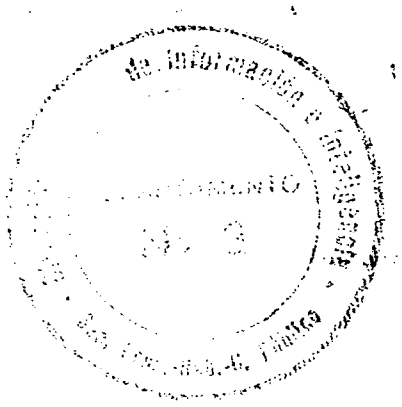

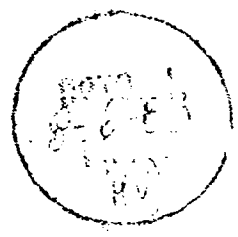

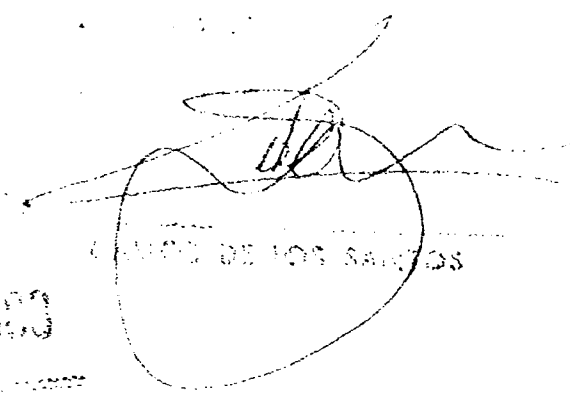

ANOTACIONES

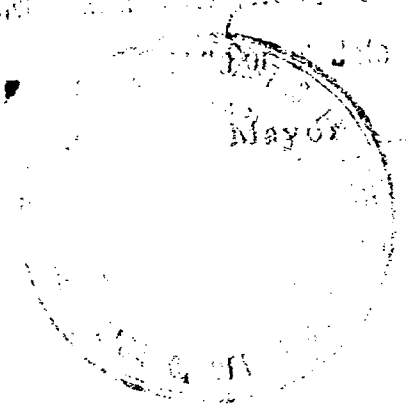

PEDRO B. BARNELX

Sigo a la D.I.I.-Dpto.3., informando; que la / persona Juan José PEREIRA ANDRADE, no registra anotaciones negativas en Fichero ideológico,ésta;- desconociéndose ideología del mismo.-

Consta de anotaciones en Jefatura de Policía de Rocha, de acuerdo a oficio-reservado No.79/982.-

Se hace constar que en Carpeta de Microfilm - incautada por C.C.O.A., en procedimiento realizado el / día 21/12/981 figuran como afiliados a la Unión de Ju- / ventudes Comunistas, dos Juan Pereira- números de orden 09387 y 09392- rollos 02 y 06- Afiliados Nos. 15.180 y 31.924, y dos Juan José Pereira, números de orden 09380 y 09390- rollos 02 y 03- afiliados Nos. 11.860 y 02767- todos en la hoja 348,- no pudiéndose precisar si se trata o no de la persona interesada.-

Por el Gabinete de Investigaciones e Informa-

DEP. I
6.83
PROCESADO

Nº 1285

DUPLICADO

CA(H)

Hoja 1

C.H.C.P.

No.5.487

CENTRAL CAPITAL MALDONADO

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 65

Señor Delegado del S.N.D. en el Dpto de: MALDONADO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

	apellido paterno	apellido materno
TITULAR	SILVA	CORALES
	primer nombre	segundo nombre
	Luis	Alberto
	primer nombre	segundo nombre
PADRE	José	———
	primer nombre	segundo nombre
MADRE	Fernandina	———

	día	mes	año	país	localidad
Fecha y lugar de Nacimiento	26	10	1933	URUGUAY	SAN CARLOS

Ocupación: 1972 a 1977 UTE Maldonado de 1978 a Noviembre de 1981 construcción en la zona Diciembre de 1981 a la fecha UTE Maldonado.

Domicilio: 1974 a 1975 Sarandi 345 Maldonado 1976 a la fecha calle M. Fierro Barrio Jaurena

	serie	número	traslado	cédula de identidad
Credencial Cívica	BA	13027	NO	12403

Fecha y lugar: MALDONADO 6 DE MARZO DE 1982.-

Nº 7.6.85 (sello) Firma

contrafirma

M. DUARTE

Recibida el Nº de Sol. 5.487

16-8-82

Maldonado, 13 de octubre de 1982.-

Agréguese a numerado A.f. No.342737.-

Por el Director de Investigaciones e Información

y P.S.O.-

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

Montevideo, 13 OCT 1982

DIFUSION: S.I.D.: PASE Jefe de Departamento Nº 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA EN INVESTIGACIONES

Mayor

PEDRO R. BARNEIX

A.f. No. 3 4 2 7 3 7

Siga a la D.I.I.-Dpto.3., informando; que la / persona Luis Alberto SILVA CORALES, no registra anota-/ ciones negativas en Fichero ideológico dato;- descono-/ ciéndose ideología del mismo.-

Se hace constar que en la Carpeta de Microfilm incautada por G.C..A., en procedimiento realizado el -/ 21/12/991 figuran como afiliados a la Unión de Juventu- des Comunistas, dos Luis Silva, números de orden 11911- y 11915- rollos 02 y 04- Afiliados Nos. 16.292 y 26.733- y dos Luis Alberto Silva, números de orden 11912 y 119- 14- rol es 03 y 04, afiliados Nos. 31.561 y 26.630, to- dos en la hoja 442, no pudiéndose precisar si se tratan o no de la persona informada.-

Por el Director de Investigaciones e Informa- ción y S.S.O.-

II*L*

DEP. II 16.83 PROCESADO

063/ 3

27236

C/A(H) | Hoja 1

Nº 1257

DUPLICADO

C.H.C.P.

No.5.486

CENTRAL CAPITAL MALDONADO

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 57

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto de: Maldonado

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

	apellido paterno	apellido materno
TITULAR	GARCIA	LAZO
	primer nombre	segundo nombre
	Carlos	Níber
PADRE	Catalino	Odon
MADRE	Emilia	Leopoldina

Fecha y lugar de Nacimiento	día	mes	año	país	localidad
	1º	10	50	uruguayo	Maldonado

Ocupación: 1972 al 1981 - Pintor particular en Maldonado.
19/1/82 a la fecha U.T.E. Maldonado

Domicilio:

Credencial Cívica	serie	número	trasiado	cédula de identidad
	DAA	12265	----------	28.530

DEPTO. N° PROCESO M6

Fecha y lugar: Maldonado, Agosto 5 de 1982.

(sello) Firma

contrafirma

W. DU[illegible]
Jefe Central Capital

Recibida el: Nº de Sol. 5.486

Maldonado, 13 de octubre de 1982.-

Agreguese a numerado A.f. No. 342736.-

Por el Director de Investigaciones e Informa-
ción y P.S.O.-

1 NOV. 1982

de Información e Investigaciones

INVESTIGACIONES

Sub-Comisario

Oficial 3º de la D.N.I.I.

PEDRO A. BARNEIX

352

F.f. No. 3 4 2 7 3 6

Siga a lo D.I.I.-Dpto.3., informando; que la / persona Carlos Niber GARCIA LAZO, no registra anotaciones negativas en Fichero ideológico éste;- desconociéndose ideología del mismo.-

Se hace constar que en la Carpeta de Microfilm incautada por O.C.O.A., en procedimiento realizado el / día 21/12/981 figuran como Afiliados a la Unión de Ju-/ ventudes Comunistas, cinco Carlos García, números de orden 05119/21/22/24 y 05125- tollos 02-03-04 y 06- hoja 190, Afiliados Nos. 28118- 29.457- 05774- 26.565 y 28.-118, no pudiéndose precisar si algunos de ellos, se tratran o no de la persona informada.-

Por el Director de Investigaciones e Informacin y P.S.G.-

H*L*

003/

272379

Nº 7322

DUPLICADO

Hoja 1

C.H.C.P.

No.5.488

CENTRAL CAPITAL MALDONADO

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 22

NATURAL DE

Señor Delegado del S.N.D. en el Dpto. de:

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

	apellido paterno	apellido materno
TITULAR		
	primer nombre	segundo nombre
	Jorge	Nelson
PADRE	primer nombre	segundo nombre
	Nelson	Ramon
MADRE	primer nombre	segundo nombre
	Inés	

	día	mes	año	país	localidad
Fecha y lugar de Nacimiento	06	09	1923	URUGUAY	ROCHA

Ocupación: 1978 a 1981 Agricultura y Ganadería en Castillos de Rocha Diciembre de 1981 a la Fecha UTU Maldonado

Domicilio: 1978 a 1981 Carzon de 1981 a la Fecha Ave. Brecha 1087 San Carlos.

	serie	número	traslado	cédula de identidad
Credencial Cívica	B.A.	1508	NO	38.205.

6.83 PROCESADO ML

Fecha y Autoridad que firma

(sello) Firma

contrafirma

Fecha de recibido en Nº de Sol. 5.488

Pasa a

Fecha de Entrega

Maldonado, 13 de octubre de 1982.-

Agréguese a numerado A.f. No.342738.-

Por el Director de Investigaciones e Información y R.R.P.P.-

1 NOV 1982

DIFUSION

EL ESCRIBANO

Mayor

A.f. No. 3 4 2 7 3 8

Siga a la D.I.I.-Dpto.3., informando; que la persona Jorge Zenón COSTA BRITOS, no registra anotaciones negativas en Fichero ideológico data;- desconociéndose ideología del mismo.-

Carece de anotaciones en la Jefatura de Policía de Rocha, de acuerdo a Oficio Reservado 79/982.-

Se hace constar que en Carpeta de Microfilm incautado por O.C.C.A., en procedimiento realizado el / día 21/12/981, figuran como afiliados a la Unión de Ju- / ventudes Comunistas, tres Jorge Acosta, números de orden 00145/46/00147- rollos 01-02- y 06- Afiliados Nos. 30.5 22- 16.654 y 21.554- hojs 06,- no pudiéndose precisar si se tratan o no de la persona informada.-

Ver al Director de Investigaciones e Informa-

I*L* ción y I.I.C.-

RUBEN AURELIO AZEVEDO
OFICIAL PRINCIPAL

DEP. II
8 6 83
PROCESADO
MV

663 / 3

272384

Nº 1253

DUPLICADO

Hoja /

C.H.C.P.

No.5.442

CENTRAL CAPITAL MALDONADO

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 53

Señor Delegado del S.N.D. en el Dpto de: MALDONADO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

	apellido paterno		apellido materno	
TITULAR	PERAZA		RODRIGUEZ	
	primer nombre		segundo nombre	
	Julio		Cesar	
	primer nombre		segundo nombre	
PADRE	Alberto		—	
	primer nombre		segundo nombre	
MADRE	Antonia		Margarita	
	día	mes	año	país	localidad
Fecha y lugar de Nacimiento	08	11	1933	URUGUAY	MONTEVIDEO

Ocupación: de 1972 a 1974 Supermercado Avd. Pueyredon Buenos Aires
de 1974 a 1978 Instalaciones electricas en la zona
de 1978 a 1980 Empresa Lionel Serique Montevideo
Abril de 1981 a la fecha UTE Maldonado

Domicilio: 1972 a 1980 Montevideo Cno. Maldonado Km. 16
1981 a la fecha Cno. de los Gauchos y F. Mazetti Maldonado.-

Credencial Clase	serie	número	traslado	cédula de identidad
	XDB	32311	NO	1616875/5

Fecha y lugar: MALDONADO 5 DE AGOSTO DE 1982.-

9-6-83 Mo

Sello: Firma: contrafirma

Recibida el: Nº de Sol. 5.442

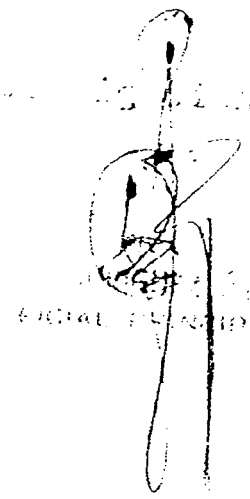

DEPT. OF
4-6-83
RECEIVED
MV

27239

5442/5/VIII/982/Maldonado.-.

1464/83 JJM/rba.-.

PEREZ RODRIGUEZ : Julio César.-.

PEREZ RODRIGUEZ : Julio César.-.

No se registra.-.

Oficial 1 No.3211(d)Maganga y Of.11 (Manga Km.16)

Nacido en el año 1953.-Est.Liceo 25

ANOTACIONES: Afiliado a la U.J.C. con el No.36.651 desde el 7/XII-971, siendo presentado por Sergio MARTINEZ, militando en el Secc.17, según Microfilm incauta o por OCOA en Diciembre de 1981.-.

Sub-Contralor

CARLOS DE LOS SANTOS

004

JEFATURA DE POLICIA DE [illegible] — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.J.C.P.

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible] PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo, [illegible]

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible]

REGISTRANOS: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [illegible] 1953

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO: [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

DIP. 5 26.83 PRO (MU)

005 / 5

272393

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

SOLICITUD DE C.C.C.I. PARA PERMANENCIA N.º 27)

Señor Delegado del S.E.D. en el Depto. de: San José

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO:

	apellido paterno	apellido materno
APELLIDOS	SILVEIRA	SALDAÑA
	primer nombre	segundo nombre
	FERNANDO	
	primer nombre	segundo nombre
PADRE	GLADSTONE	
	primer nombre	segundo nombre
MADRE	ISIDORA	PILAR

	día	mes	año	país	localidad
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	6	7	48	Uruguay	Montevideo

OCUPACION	B.S.E.
DOMICILIO	Detomasi 377 - San José Anteriores: Larrañaga 482 - San José Pbro. Bentancur 591 - San José

	serie	número	traslado	cédula de identidad
CREDENCIAL CIVICA	CAE	4247		2.659.404-9

Montevideo, octubre 1 de 1982.-

(sello)

firma

Cnel.(R) TABARE GRIGORIEFF ALVAREZ
Vicepresidente
BANCO DE SEGUROS DEL Estado

recibida el 5-10-1982

Nº de sol. 062.-

DEP. II 9-6-85 MU

Fecha 27 10

JEFATURA DE POLICIA DE SA. JOSE. San José,7 de Octubre de 1982.

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.

SECCION INFORMACION E INTELIGENCIA.

REFERENTE A:SILVEIRA SALDA A,Fernando.-

REGISTRADOS:SILVEIRA SALDA A,Fernando.-

DOCUMENTOS: C.I.Nº2.659.404-9.-C.C.Serie B.B Nº94247.-

PROFESION: Bancario(Banco de Seguros del Estado).-

DOMICILIO: Detomasi No.377.San José.-

DATOS PERSONALES:oriental,casado,hijo de Gladstone e Isidora Pilar, nacido el 6-7-948.-

ANOTACIONES:Fecha de iniciada el 22-9-978.Persona sindicada como perteneciente al P.Comunista(Of.No.1169/73 de la Sec.1ra.// Archivado en 8.9).-Ideología Frente Amplio.Eval.A-1.-13-5-971:Firmante de un manifiesto de un grupo de bancarios que se adhieren publicamente al F.Amplio(F.80 DEII)Eval. A-1.-10-7-973.Fue detenido por B.I.6to.por adherirse a un paro Bancario(B.I.6)Eval.A-1.-7-10-982.Reunidos los Servicios de Inteligencia B.I.6to.S-2,SII,resuelven mantener las anotaciones.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El Egdo.de la Dirección de Investigaciones.

Ofl.Sub.Ayte. CESAR A.ZANG.-

22 NOV. 1982

DI 9-6-83 IHV

Sub-Comisario CARLOS DE LOS SANTOS

CUATRO ANOTACIONES

272409

062/5/X982/San José.-.

1466/83 JJH/e a.-.

SILVIA M. [illegible] : Fernando.-.

SILVIA [illegible] : Fernando.-.

No se registra.-.

No se registran.-.

No se registran.-.

ALCANCE:
San José.-.

Dan a las [illegible] horas en la Jefatura de Policía de

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible] PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, [illegible].-

SE INFORMA:

REFERENTE A:

REGISTRAMOS:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

[illegible]

(NO SE MICROFILMA POR SER INFORMACIÓN DE CÉDULA - NN)

[illegible]

004 / 4

27240

CONFIDENCIAL

PARA REFERENCIA Nº 07

Montevideo

apellido paterno: [illegible] | apellido materno: [illegible]
primer nombre: Ruben | segundo nombre: Nelson
primer nombre: Nelson | segundo nombre:
primer nombre: [illegible] | segundo nombre:

día	mes	año	país	localidad
17	11	952	Uruguay	Montevideo

Chofer 2da. en Sector Locomoción, División Servicios Generales (Ó Ltr.981 a la fecha).-

1) polo [illegible] 4291

Serie	Número	Padrón	Cédula de Identidad
....	25.426	------	1.386.612

DEP I
2 PROC 830
MU

Montevideo, 12 de abril de 1983.-

Chef. NELSON B. VIAR

ANCAP
19 ABR

Servicio de Informaciones de Reservas
DEPARTAMENTO I
Fecha de Partida 28 MAYO 1983
Partida ANCAP
Nº de Orden 27241

CONFIDENCIAL

27241

125/19/IV/983/Aldan.-

1336/83 JM/rba.-.

[illegible] ; Ruben Nelson.-.
[illegible] : Ruben Nelson.-.

C : 1.236.612.-CC: [illegible] 23426.-.
Apolo 11 No.6291 (Lezica/981).-.

Oriental, nacido el 17/XI/952, hijo de Nelson y Ulpiana.-Changador.-.

Antecedentes: 23/V/972:- Detenido con Hugo Alberto Guillén Velez y José Santiago Camacho Da Trindade.- Se establece que la detención la efectuó personal del Instituto de Orientación Profesional en momentos que transportaba en una caja contundente una bomba incendiaria.-Interrogado manifestó que encontraron la caja en la vereda de una finca y que ignoraba que su contenido fuera un explosivo.- El Dr.Juez de Instrucción de 1er.Turno dispuso que prosperara su libertad.-Ampliando su anteción anterior, la caja con sustancias explosivas la encontró en una ventana del Liceo Orientación Profesional.-.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

(L)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 1[illegible]5/83 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible]

PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 10 de [illegible]go de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible], Pablo Nelson

REGISTRAMOS: [illegible], Ulen Nelson

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 17.11.952

DOCUMENTOS: C.C. Serie [illegible] o 23426- C.I. Nº 1.[illegible]80.612

PROFESION U OCUPACION: [illegible]go-Peluquero del Uruguay

DOMICILIO: [illegible]polo 11 Nº 6201

Hijo de Nelson y Ulpiana

-Este Servicio registra las mismas anotaciones que el Dpto.Nº 3 de la D.I.I..-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Pedro R. Barneix

DEP. I 9.6.83 PROCESADO

272418

[illegible]3/3

(1) BOLSA DE TRABAJO DE ENTIDAD PUERTO PAYSANDU (CAUE)

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA No. 29

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: PAYSANDU

Solicito a Usted se sirva tramitar la constancia de habilitacion para cargos públicos de la persona que se detalla a continuación a efectos de su permanencia en este organismo.

(4)	TITULAR	APELLIDO PATERNO: PEREZ		APELLIDO MATERNO: OSORIO
		PRIMER NOMBRE: MARTIN		SEGUNDO NOMBRE: ANIBAL
(5)	PADRE	PRIMER NOMBRE: EVARISTO		SEGUNDO NOMBRE:
(6)	MADRE	PRIMER NOMBRE: JUANA		SEGUNDO NOMBRE:
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA: 13 / MES: 10 / AÑO: 35	PAIS: URUGUAY	LOCALIDAD: PAYSANDU
(8)	OCUPACION	Estibador, desde el 26/11/56		
(9)	DOMICILIO	Payssandú, Barrio XIVE Sur, Casa Nº 5		
(10)	CREDENCIAL CIVICA	SERIE: K C 3	NUMERO: 5.330	TRASLADO: / PAYSANDU Nº 54.496

(11) fecha y lugar 30 de setiembre de 1982, Paysandú.

(12) (sello) .. (13) firma ..... contrafirma .....

(14) RECIBIDA EL: 20 OCT 1982 | NO. DE SOL. 00543

JUNTA DE ... DEPARTAMENTAL DE ...
Servicio de ... de Personas
Departamento I
Fecha de Ingreso 28 MAYO 1983
Pase a ...
No. de orden 27242

1-6-83 MU

16-2-66 30 años

Dpto. Paysandú

27242

005/3/20/X/982/Paysandú.-.

1304/83 MGH/mc.-.

PRIMER APELLIDO : Martín Aníbal.-.

SEGUNDO APELLIDO : Martín O.-

NOMBRE(S) : No se registra.-.

APODO(S) : No se registra.-.

NOMBRE DEL PADRE : No se registra.-

ANTECEDENTES: XII/965:- Integró la delegación del Dpto. de Paysandú que asistió al Congreso del Pueblo.-.

-.

REGISTRADO (S): PCR-M : Martín.-

DOMICILIO: No se registra.-

EX CLUBES: Charrúa No.1044 (1966).-.

OTROS DATOS: Oriental, 30 años de edad (1966).-.Ocupación:-Puerto

AFILIACION: 16/II/966:- Afiliado No.25.002 al T.E.P.P.O COMUNISTA, militando en Paysandú, Sec:"Puerto", según material inscripto por OCA en 3/976 "Operación Morgan".-.

-.

N.O.T.A.S: Se deja constancia que pese a la similitud de nombres cabe la posibilidad que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-.

JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRE
COMISARIO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.
(1)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 543/82 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible]
PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 1 [illegible] de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible]

REGISTRAMOS: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [illegible]

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION: [illegible]

DOMICILIO: Ch[illegible] nº 1044

-Este servicio registra la información de la persona registrada en ese único término, que es Dpto.Nº 3 de la D.I.D.-

-Se deja constancia, que para la fidelidad de nombre de la persona registrada, puede no tratarse de la solicitada.-

Por el Jefe del Departamento I de la D.I.D.
Mayor
Pedro N. Barrain

DEP. I
9.6.83
PROCESADO
(MV)

Dpto. 3 / 83

2427

(1) BOLSA DE TRABAJO DE ALTURA PUERTO PAYSANDU (CASE)

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P PARA PERMANENCIA No. 13

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: PAYSANDU

Solicito a Usted se sirva tramitar la constancia de habilitación para cargos públicos de la persona que se detalla a continuación a efectos de su permanencia en este organismo.

(4)	TITULAR	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO: BENITEZ	
		PRIMER NOMBRE: JUAN	SEGUNDO NOMBRE: CARLOS	
(5)	PADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	
(6)	MADRE	PRIMER NOMBRE: ONFILA	SEGUNDO NOMBRE	
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA: 05 / MES: 10 / AÑO: 36	PAIS: URUGUAY	LOCALIDAD: PAYSANDU
(8)	OCUPACION	Batidor, desde el 26/11/56		
(9)	DOMICILIO	Paysandú, calle Ferré Nº 635		
(10)	CREDENCIAL CIVICA	SERIE: K C B	NUMERO: 5.409	TRASLADO

CERTIFICADO DE HABILITACION: PAYSANDU Nº 58.757

(11) fecha y lugar: 30 de setiembre de 1982, Paysandú.

(12) sello) (13) firma

20 OCT. 1982

00527

DEP. 3 9-6-83

28 MAYO 1983

27 OCT. 1982

SIN ANOTACIONES

COMISARIO

AUGUSTO [illegible]
DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

27 OCT. 1982

10 NOV 1982

CORRESPONDE A LOS FOLIOS 1 AL 2do

9-6-83
(N)

30 DIC. 1982

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

SIN ANOTACIONES

2725

[illegible] DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA · SECCION C.U.C.P. ·

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible] PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo, [illegible]

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible]

REGISTRAMOS: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION: [illegible]

DOMICILIO: [illegible]

[illegible]

[illegible]

[

[illegible] (CAN.)

5

PAYSANDU

APELLIDO PATERNO	PRIMER NOMBRE	APELLIDO MATERNO
CACERES	JOSE	SANCHEZ
	JUAN	ANTONIO
ANGUITA	[illegible]	ZUBASA

10 11 27 — URUGUAY — PAYSANDU

Apuntador, desde el 26/11/56.

Paysandú, Barrio P-3, Casa Nº 11

	NUMERO	
F C B	3.582	3.025.343-1

Fecha y lugar

30 de setiembre de 1982, Paysandú.

(12) (sello) (13) firma

confirma

(14) [illegible] 00519

[illegible] EN JEFE
[illegible] DE LA CASA
[illegible] 28 MAYO 1983
[illegible] 272479

00519/20/X/982.-Paysandú.-.

1588/83 JJM/rba.-.

CACERES : José Antonio.-.

CACERES : José Antonio.-.

No se registra.-.

Ledesma y Minas - PAYSANDÚ.-.

Jornalero portuario.-.

ANOTACIONES: 6/XI/946:- Afiliado 1.873 al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado a raíz de la detención de Osvaldo Sidney Arismendi el 8/V/974.-. Anotaciones idem a la anterior, según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan".-El 30/X/970 presentó para su afil afiliación al PARTIDO COMUNISTA a Renée COSTA MACHADO; con Juan JESUS presentó a Rodolfo GARCIA para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan".-.

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

REGISTRANOS:(B) CACERES : José.-.

DOCUMENTO: No se registra.-.

DOMICILIO: Ciudad de Paysandú en enero de 1960.-ñ

OTROS DATOS : Portuario (Paysandú).-.

ANOTACIONES: Mencionado en el informe de la Jefatura de Policía de Paysandú del 28/I/960; dirigente del Sindicato del Transporte Marítimo de Paysandú; contactos con Eduardo Acosta para desplazar al dirigente Luis Paredes, que no sigue la "línea" comunista.-.

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

J JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU. (Antecedentes Nº 459/982).-

Solicitud de C.N.C.R. (F) Nro. 00519, -

APELLIDO: José Antonio.-

CALLE Y PADRON: José Antonio.-

C.I. Nº 39.324. 2.C. cmda 765 3682 (Año 1976).-

Barrio 3-3, casa Nº 11. (Año 1972).-

Empleado del Puerto.-

Hijo de Juan y Antonia Tomasa, casado con Zulma V.M.D.

30/12/ 78: Afiliado al Partido Comunista con el Nro.1873 , teniendo en su momento de afiliación 19 años de edad, fecha de ingreso 6/11/946, según microfilm inscriptado el secretario Gral del Partido Comunista Rodney ADAMS, tomo 4 Pagina Nº 34.-

Paysandú 27 de Octubre de 1982.-

COMUNIQUESE: Hugo [illegible]
Director de Investigaciones.-

1063 (Rv)

27243

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.N.C.P. (2)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N° 519/84 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible]

PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo, 15 [illegible].-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible], José Antonio

REGISTRAMOS: [illegible], José Antonio

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION: Jornalero- [illegible]

DOMICILIO: Ledesma y Main s - [illegible]

06.11.946- afiliado al Partido Comunista con el No 1873, según microfilm incautado a raíz de la detención de Rodney Arismendi.- EVALUACION B-.-

Idem anotación según material incautado por la OCOA, en Feb.976 "Operación Morgan".- EVALUACION A-1.-

12.9.991- Simpatizante del Partido Comunista en el Departamento de Lavalleja.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Pedro R. Barreix

27244

4

5A (+1)

BOLSA DE TRABAJO DE ESTIBA PUERTO PAYSANDU (CASE)

17

PAYSANDU

CARDOZO

JULIO

HILDA SOFIA

28 02 31 URUGUAY SALTO

Matibudor, desde el 26/11/56

Paysandú, Barrio P-3, Casa Nº 125

KCB 4.363 PAYSANDU Nº38.445

30 de setiembre de 1982, Paysandú.

4-6-83
MVD

28 MAYO 1983
27245

00531/20/X/982.-Paysandú.-

1589/83 JGL/rba.-.

CALDOZO : Julio.-.

CALDOZO : Julio.-.

Se da lectura.-.

Tropas y Ledesma - Paysandú.-.

Oriental.-.

ANOTACIONES:

Pasan a las reservadas en la Jefatura de Policía de Paysandú.-.

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

[illegible] U (Garantía Nº 450/32).-

Solicitud [illegible] Nro. 39531.-

[illegible] Julio.-

[illegible] Julio.-

[illegible] Fº [illegible], Cº Cº recibo KOB 4363.-

Recibo Nº3 con Nro. 105.-

[illegible]

Firmado con Amalia Beatriz SALAS.-

En [illegible] 1966: Actúa como delegado se cede por la parte / [illegible] recintos 1 y 2 listas 1001, 2001, 3001, 4001 (1 y 4), donde se postula como 1er suplente del 16 titular a la // Junta Departamental por las listas 1001, 2001, 4001 (1 y 4) 2/10/972: Se establece que figura en nómina de personas / con [illegible] nidad en lista Institucional Nº 4.-
Se encuentra afiliado al PARTIDO C[illegible] con el Nº 6020, habiéndo ingresado el 15/7/957, según microfilm [illegible] al Secretario Gral. del PARTIDO C[illegible], Sodre[illegible].-

Montevideo 27 de Noviembre de 1966.-

[illegible]

Director de Investigaciones.-

10.6.33 (MV)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.U.C.F.

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 531/82 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible]

PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo, [illegible] 83.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible], Julio

REGISTRAMOS: [illegible], Julio

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS: [illegible] Serie [illegible] Nº 4363

PROFESION U OCUPACION: [illegible]

DOMICILIO: [illegible]

15.07.957- Afiliado al Partido Comunista, con el Nº 0078, [illegible] incorporado a raíz de la detención de Rodney [illegible].- [illegible].-

Idem nota [illegible] material incautado por [illegible], en [illegible] "[illegible]".- [illegible].-

9.09.959- Comunista que actúa en los medios portuarios de [illegible].-

Año 1962- Figura como 101.vo.Fiscal ante la Junta Departamental de [illegible].-

11.07.969- Detenido por violación del decreto de Seguridad [illegible] dad.-

VER ANEXO Nº 1.- (NO SE MICROFILMA POR SER DOCUMENTACION PROCESADA POR CERBERO.- (NN)

[illegible] por el Fiscal del Departamento Judicial [illegible].

[illegible] Mario R. Garcia

11/4 — 2.245

(1) INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

(2) **SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA No.** 883.-

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: Paysandú

Solicito a Usted se sirva tramitar la constancia de habilitación para cargos públicos de la persona que se detalla a continuación a efectos de su permanencia en este organismo.

(4)	TITULAR	APELLIDO PATERNO: FERNANDEZ	APELLIDO MATERNO: SORES
		PRIMER NOMBRE: LIANEL	SEGUNDO NOMBRE: IGNACIO
(5)	PADRE	PRIMER NOMBRE: ANTONIO	SEGUNDO NOMBRE: JOSE
(6)	MADRE	PRIMER NOMBRE: ANGELA	SEGUNDO NOMBRE:

		DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	19	02	934	URUGUAY	PAYSANDU

(8)	OCUPACION	PINTOR
(9)	DOMICILIO	Artigas 1383

(10)	CREDENCIAL Cívica	SERIE	NUMERO	TRASLADO	CEDULA DE IDENTIDAD
		MCB	6219		121.543

(11) fecha y lugar Paysandú, 21 de febrero de 1983.-

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
Oficina de Secretaría

(12) (sello) (13) firma

Coronel contrafirma
ALBERTO MARTINEZ
Intendente Municipal

(14) FECHA DE RECIBIDA EN: 24 FEB 1983 — NRO. DE SOL.: 00571-

10-6-83 MVD

00571/24/II/983/Paysandú.-

1522/83 JJM/rba.-.

[illegible] : Leonel Heraldo.-.

[illegible] : Leonel Heraldo.-.

CC: KCB 6219.-.

Quequay y A (Paysandú)(1971).-.

No se registran.-.

ANOTACIONES: Idem a las registradas en la Jefatura de Policía de Paysandú.-

[illegible]

10.6.83
(MV)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.E.C.P.

(L)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 571/[illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible] PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo, [illegible] de 1985.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible], casado

REGISTRAMOS: [illegible], casado

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 19.2.934 en [illegible]

DOCUMENTOS: [illegible] Nº 6819 - C.I. Nº 121.543- [illegible]

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO: [illegible] 1383

Hijo de Antonio José y de [illegible]

[illegible] 1.- (NO SE MICROFILMA POR SER INFORMACION PROCESADA POR CG.PRO.84 - (NN)

[illegible] Jefe del Departamento I del S.I.D.

[illegible] Mayor [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

[illegible]

034 [illegible] 272469

(04/H)

Hoja 1

Nº. 1298

DUPLICADO

C.H.C.P.

No.5.453

CENTRAL CAPITAL MALDONADO

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 97

Señor Delegado del S.N.D. en el Dpto de: MALDONADO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

	apellido paterno	apellido materno
TITULAR	HERNANDEZ	DE LEON
	primer nombre	segundo nombre
	Omar	Leiden
PADRE	primer nombre	segundo nombre
	Dalen	—
MADRE	primer nombre	segundo nombre
	Serena	—

	día	mes	año	país	localidad
Fecha y lugar de Nacimiento	06	04	1946	URUGUAY	MALDONADO

Ocupación: 1972 a 1975 UTE Maldonado.- 1976 a Mayo de 1981 Panadero particular.- Junio de 1,81 a la fecha UTE Maldonado .-

Domicilio: 1972 a la fecha treinta y tres 97. Maldonado.-

	serie	número	traslado	cédula de identidad
Credencial Cívica	D2A	15248	10	36.777.

Fecha y lugar: MALDONADO 2 DE OCTUBRE DE 1982.-

(sello) Firma

contrafirma

W. DIARTE CALAVERRY
JEFE CENTRAL CAPITAL

CENTRAL CAPITAL SIC
MALDONADO

recibido el: Nº de Sol. 5.453

16-8-82

Maldonado-12 de octubre de 1982.

Agréguese a numerado A.f. No. 342644.-

Por el Director de Investigaciones e Informa-
ción y P.S.O.-

1 NOV. 1982

16-6-83
(HV)

Sub-Contralor

CARLOS DE LOS SANTOS

A.f. No. 3 4 2 6 4 4

Siga a la D.I.I.-Dpto.3., informando; que la persona Omar Delon HERNANDEZ DE LEON, carece de anotaciones negativas en Fichero ideológico dato:- desconociéndose - ideología del mismo.-

Por el Director de Investigaciones e Información y F.S.D.-

11*12

27247

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

(L)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible]

PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo, [illegible].-

SE INFORMA:

REFERENTE A: HERNANDEZ [illegible] LEON, [illegible]

REGISTRAMOS: HERNANDEZ, [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO: [illegible]

[illegible]

[illegible]

[

SA/H | Hoja / 1

C.H.C.P.

(1) **INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO** No.5.632

(2) Solicitud de C.H.C.P. para permanencia No: 357

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: Maldonado

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
(4)	TITULAR	FERNANDEZ	BARRETO
		PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
		WALTER	JOSE
(5)	PADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
		JOSE	MARIA
(6)	MADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
		[illegible]	------

		DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	21	12	1925	URUGUAY	[illegible]

(8)	OCUPACION	De 1972 a 1975-Profesor de Enseñanza Secundaria.- De 1975 a 1979-Agrimensor (particular) De 1979 a la fecha es funcionario municipal.-
(9)	DOMICILIO	De 1972 a la fecha es:El viejo rancho 2321 Montevideo.-

		SERIE	NUMERO	TRASLADO	CEDULA DE IDENTIDAD
(10)	CREDENCIAL CIVICA	BGA	2964	------	476.591 Montevideo

(11) fecha y lugar Maldonado, 1º de noviembre de 1982.-

DGI 10-6-83 MV

(12) sello (13) firma

contrafirma

(14)	RECIBIDA EL:	No. DE SOL.
	- - - - - - - - - - - -	5.632

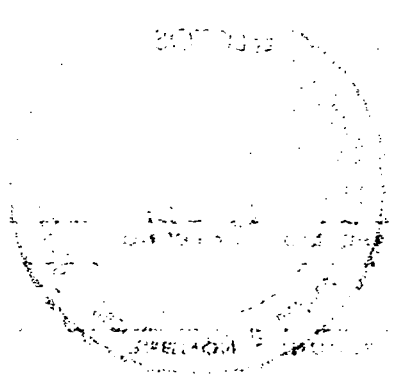

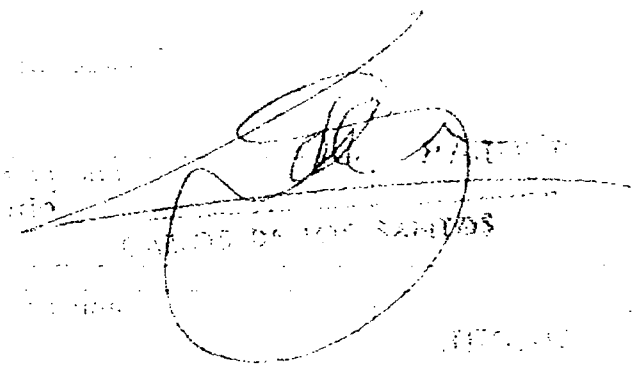

Ref. No. 9 1 1 5 0 2

[illegible] a nuevo [illegible].-

Sig[illegible] I.N.I.-[illegible], informo [illegible] en la parce-
la [illegible] a [illegible], no existen [illegible] nes negativas en [illegible] arqueológicos [illegible] recomendamos [illegible] del mismo.-

HL*

[illegible]
COORDINADOR:
LUIS ALBERTO [illegible]

DEP. 10.6.83
PROCESADO
MVI

3

272489

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.N.C.P.

( )

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº DE LA JEFATURA DE POLICIA DE

PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo,

SE INFORMA:

REFERENTE A:

REGISTRAMOS:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

497

[illegible]

[illegible]

[illegible]

SA (FI) | Hoja 1 1

C.H.C.P.

(1) INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

No. 3.377

(2) Solicitud de C.H.C.P. para permanencia No: 463

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: MALDONADO.-

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
(4)	TITULAR	PEREZ	ANTONINI
		PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
		LUIS	ALBERTO

		PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
(5)	PADRE	ELIAS	—

		PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
(6)	MADRE	MARIA	CONCEPCION

		DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	8	10	1946	URUGUAY	MALDONADO

(8)	OCUPACION	Desde 1972 a 1977 Peón [illegible] Maldonado. Desde 1977 a julio de 1980 Chengador. Desde julio 1980 funcionario Municipal.-

(9)	DOMICILIO	Desde 1972 a 1978 en Barrio Odizzio calle Manuel Oribe y Jazmino de los Gauchos.- Desde 1978 a febrero 1980 en Cno. Aeropuerto Oficial 5 entre F. Chavez y Agorrody y Oficial 5 y Tomás Berreta. Desde 1980 a la fecha en Larcos de los Reyes y Gorlero.-

		SERIE	NUMERO	TRASLADO	CEDULA DE IDENTIDAD
(10)	CREDENCIAL CIVICA	DAA	13.690	—	20.883 Maldonado.-

(11) fecha y lugar Maldonado, 13 de octubre de 1982.-

DEP. DE PROCESADO

(12) sello

(13) firma

contrafirma

	RECIBIDA EL:	No. DE SOL.
(14)		3.377

C.f. No. 3 4 3 3 5 1

Maldonado, 27 de octubre de 1982.-

Sigue a la D.I.I.-Dpto.5., informando; que la persona Luis Alberto PEREZ ANTONINI, se registra con anotaciones negativas en Fichero ideológico éste, donde en su Ficha 1351 consta "ideología" izquierdista- personaesta que en las elecciones Nacionales del año 1971 era concurrente a clubs y manifestaciones del FRENTE AMPLIO habiendo trabajado para el mismo sector./En las listas del F.A. No. 980 y 190 Lema P.D.C., Sub.lema Unidad -/ Frentista a Junta Departamental de Maldonado, figura como suplente 3ro. y 2do., de los titulares 27mo. y 16to. una persona de nombre Luis Pérez.- La Corte Electoral / de Montevideo informó por oficio 97/I.E./980 que se registran a cinco Luis Pérez, integrantes de hoja de votación sin identificar hasta la fecha, de los cuales tres [illegible] Maldonado.-

Con fecha 1*/05/975 fue detenido por personal de la Seccional 1ra. de Policía, en "averiguaciones sobre manifestaciones contra la actual de la Policía y el Ejercito" siendo conducido al Batallón de Ingenieros No.4. con cambio de lugar de reten, y dejando su libertad el día 1./5/975.-

23/4/980 solicita C.N.C.F., para permanencia ante la I.M. de Maldonado, otorgándosele el No.3.877.

Con fecha 27/8/980 por orden superior se le la-/

.../1

27249

///... bra actas, preguntándosele si reconoce haber integrado las listas del Frente Amplio 998 y 190, contestando en forma negativa y manifestando haber integrado listas / del Partido Colorado-sector Vasconcellos- No.555.-

Con fecha 6/10/980 se le expide Constancia Categoría "A" No. 3.877.-

Se hace constar que en Carpeta de Microfilm incautada por D.C.O.A., en procedimiento realizado el día / 21/12/981 se registran como afiliados a la Unión de Juventudes Comunistas, a tres Luis Alberto Perez y a un Luis Perez, números de orden 09597- 09599- 09604 y 0960[illegible] 03- rollos 01-02-04 y 06- hoja 356- Afiliados Nos. 27. 377- 10.848- 16.219 y 25.749 respectivamente, no pudiéndose precisar si algunos de ellos, se trata o no del informado.-

Por el Director de Investigaciones e Información y [illegible].O.-

H*L*

RUBEN RODRIGUEZ ACEVEDO
[illegible] PROVISIONAL

DPTO. I
[illegible]
90.

[illegible]

27 249

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.U.C.P.

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible] PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo, [illegible]

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible]

REGISTRAMOS: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [illegible]

DOCUMENTOS: [illegible]

PROFESION U OCUPACION: [illegible]

DOMICILIO: [illegible]

[illegible]

DEP. I
PROCESADO

27249

3877/13/IX/82/Maldonado.-.

1303/83 DCh/Pba.-.

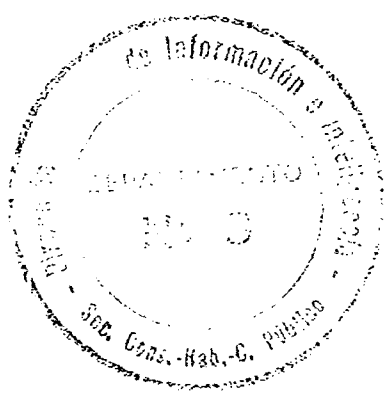

PAZ ANTOMIN : Luis Alberto.-.

PAZ ANTOMIN : Luis Alberto.-.
C.I: 20.863 (Maldonado).-

Marcos de los Reyes y Colón (Maldonado)(1982).-
Oriental, nacido en Maldonado el 8/X/946, hijo de Elias y María Concepción.-Funcionario Municipal.-.
Idem a las registrados en la Jefatura de Policía de

ANTECEDENTES:
Maldonado.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

Nº 136

DUPLICADO

Hoja /

C.H.C.P.

No.5.400

CENTRAL CAPITAL MALDONADO

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 6

Señor Delegado del S.N.D. en el Dpto de MALDONADO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

	apellido paterno	apellido materno
TITULAR	OLIVERA	RAMOS
	primer nombre	segundo nombre
	Julio	Maria
	primer nombre	segundo nombre
PADRE	Alberto	———
	primer nombre	segundo nombre
MADRE	Sofia	———

	día	mes	año	país	localidad
Fecha y lugar de Nacimiento	09	07	1950	URUGUAY	NICO PEREZ FLORIDA

Ocupación: Desde 1972 al 1976 Estudiante Secundaria Treinta y Tres del año 1976 a 1978 Operario particular, desde 1978 al 1980 A F E de Capican Lavalleja. Marzo del año 1980 a la fecha U T E Maldonado

Domicilio: Desde 1972 a 1975 S. del Pino Nº 6533 .1976 al 1977 Colon Montevideo.- 1978 al 1980 INVE Nº 25 Dep. Treinta y Tres.- De 1981 al 1982 Ituzaingo 715 Maldonado Actual calle 24 entre 28 y 29 Punta del Este

	serie	número	traslado	cédula de identidad
Credencial Cívica	FAA	33.716	NO	33.989

Fecha y lugar: MALDONADO 5 DE AGOSTO DE 1982.-

Sello: LEGALIZADO

Firma

contrafirma

10-6-85 MV

Recibida el

Nº de Sol. 5.400

Siga a la D.I.I.-Dpto.3., informado; que la persona Julio María OLIVERA RAMOS, no registra anotaciones negativas en Fichero ideológico ésta;- desconociéndose ideología del mismo.-

La Jefatura de Policía de Treinta y Tres, informó por oficio 2566/982 adjunto Memorandum de Información 051/982, que se registra a; OLIVERA RAMOS Julio María- C.I. 33.989 y C.C. Serie F.A.A. 33.716, fecha de nacimiento 9 de julio de 1958 en la cuarta sección de / Florida, con siguientes anotaciones: "17/04/975 Según acta labrada al titular, surge que el mismo era integrante de la U.J.C.- Actuaba en el Círculo Barrial Victor Jara.- Fué afiliado en el año 1974 por Julio Castillo.- Remitido al Centro de Observaciones No.1. Alvarez Cortez, por ser menor de edad" (Fdo)El Jefe de Policía de Treinta y Tres. Cnel. Rodolfo E. Quintana.-(Fdo) El Oficial de Información P.II.-Crio. Luis E. Becerra Alvarez.- - - -

5400/5/VIII/982.-Maldonado.

1469/83 JJM/rba.-.

OLIVERA [illegible] : Julio María.-.

OLIVERA [illegible] : Julio María.-.

33.989 CI/ CC:FAA 33716.-.

Calle 24 entre 28 y 29 (ta.del este).-.

Oriental, nacido en Florida el 9/VII/958 hijo de Alberto y Sofía.-Funcionario UTE (Maldonado).-.

ANOTACIONES: Idem a las registradas en la Jefatura de Policía de Treinta y Tres.-.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.J.C.F. (1)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 5400/82 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo, 19 de mayo de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A:

REGISTRAMOS:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 16 de [illegible] de 1975

DOCUMENTOS: C.I. Nº 33.909

PROFESION U OCUPACION: Estudiante Liceal

DOMICILIO:

07.06.97.- Esta información recibida en forma conocimiento de que en la [illegible] a Face Book, [illegible] extranjeros [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible]

SD(H) | Hoja 1

C.H.C.P.

(1) **INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO**

No.5.537

(2) **Solicitud de C.H.C.P. para permanencia No:** 449

(3) **Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de:** MALDONADO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
(4)	**TITULAR**	CORTAZZO	DELGADO
		PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
		JULIO	ABEL

		PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
(5)	**PADRE**	JULIO	

		PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
(6)	**MADRE**		

		DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD
(7)	**Fecha y Lugar de Nacimiento**	12	3	938	URUGUAY	Montevideo

(8)	**OCUPACION**	~~Desde 1972 a la fecha actividad privada. Desde 1973 en INVE~~ Desde 1974 hasta 1977 Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar. De 1977 a la fecha como docente en la Facultad de Arquitectura. De 1975 a la fecha en la I.M.M.-
(9)	**DOMICILIO**	~~Desde 1972 hasta 1980 en Capitán Videla 3131 y desde 1981 a~~ la fecha en Avda. Rivera Nº1996 Apto. 304 Montevideo.-

		SERIE	NUMERO	TRASLADO	CEDULA DE IDENTIDAD
(10)	**CREDENCIAL CIVICA**	BAA	14395		776.352-8

(11) **fecha y lugar** Maldonado, 10 de setiembre de 1982.-

(12) **sello** INTENDENCIA MUNICIPAL - MALDONADO -

(13) **firma** _____

contrafirma

(14)

RECIBIDA EL:	No. DE SOL.
- - - - - - - - -	5.537

JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTRATOS EN JEFE
Servicio de Información y Defensa
Departamento I
28 MAYO 1983 / //
272519

(1) INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

(2) Solicitud de C.H.C.P. para permanencia No: [ ]

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: 18 NOV. 1982

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION
CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS
DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3

Adolfo W. GONZALEZ BONILLA
SUB - DIRECTOR

(4)	TITULAR	APELLIDO PATERNO / PRIMER NOMBRE / SEGUNDO NOMBRE
		SIN ANOTACIONES
(5)	PADRE	APELLIDO PATERNO / PRIMER NOMBRE / SEGUNDO NOMBRE
(6)	MADRE	APELLIDO PATERNO / PRIMER NOMBRE / SEGUNDO NOMBRE
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	DIA / MES / AÑO / PAIS / LOCALIDAD
(8)	OCUPACION	
(9)	DOMICILIO	
(10)	CIVICA CREDENCIAL	SERIE / NUMERO / TRASLADO / CEDULA DE IDENTIDAD

(11) Fecha y Lugar

(12) Sello

(13) Firma

(14) RECIBIDA EL / No. DE SOL.

27251

A.f. No. 3 4 2 8 1 6

Maldonado, 22 de octubre de 1982.-

Siga a lo D.I.I.-Dpto.3., informando; que la persona Julio Abel CORTAZZO DELGADO, no registra anotaciones negativas en Fichero ideologico dato;- desconociéndose - ideologia del mismo.-

Por el Director de Investigaciones e Información y P.S.O.-

H*L*

RUBEN ROD[illegible] AZEVEDO
OFICIAL PRINCIPAL

DEP. 6 6 B PROCESADO

372514

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.N.C.P. (I.)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 55177/82 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo, 12 de mayo de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible], Julio Abel

REGISTRAMOS: [illegible], Julio

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION: Estudiante- Facultad de Arquitectura

DOMICILIO: 11 de Julio Nº 1941

21.3.[illegible]- [illegible] Facultad de Arquitectura.-

7.1.[illegible]- [illegible] Montevideo.-

[illegible] se deja constancia que pese a la similitud de nombre de la persona referida, [illegible] no [illegible] de la [illegible].-

[illegible] Departamento I del S.I.D.
Mayor

[illegible]

DEP. I
6.5.83
RECIBIDO
(MV)

27251

604, 4

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible], 24 de Mayo de 1983.-

[illegible]

[illegible] Sobre el [illegible] a la [illegible] Versiones Nos. 998 y 1006 del [illegible] de "Primera Urgencia", [illegible] [illegible] con [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

Saludo a usted atentamente.

[illegible] Departamento II (Clasificados)

Alberto J. Gallardo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
REPUBLICA O. DEL URUGUAY
JEFE
DEPARTAMENTO
II

Montevideo, 28 de Mayo de 1983.- (SV)

Las Versiones que se adjuntan fueron recibidas y procesadas según el siguiente detalle:

Versión N°998 del 14 de Mayo de 1983 recibida por el R.E. N°26932

Versión N°1006 del 21 de Mayo de 1983 recibida por el R.E. N°27147

Pase a Sec Archivo

P.T.C.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
28 MAYO 1983
27252

ANTEL-DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-
GERENCIA DE SECTOR TECNICO.=
DEPARTAMENTO DE CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- -14/5/983.-
Versión Nº.998.- "Radio Moscú" en 9796 KMz.
-Hora: 2048 a 20.59
Operador: Miguel D. Raquena.- -Operador-Dactilógrafo: L.DELGADO.-
.-.-.-

abierto nuevos espacios políticos para la acción de importantes sectores democráticos, al converger la protesta popular com la muy vasto sectóres sociales, y la acción de todos los partidos tradicionales, Nacional y Colorado y del Frente Amplio, se fué dando un proceso de rehabilitació de la vida política partidaria que llevó a la autorización para actuar, a los partidos Nacional y colorado y Unión Cívica,a pesar de mantenerse privados de derechos políticos a dirigentes principales de los dos priñeros, como son Wilson Ferreira Aldunate, Carlos Julio Peñeira y Dardo Ortiz, en el Nacional, Jorge Batlle, Anibal Vasconsellos y Ronald Jude en el Colorado.

También gracias al espacio periodistico ganado en medio de continuas clausuras de prensa, son numerosos los semanarios aparecidos estos últimos años, que alcanzó un muy valioso triunfo de voluntad democrática en las elecciones de autoridades de los partidos permitidos en noviembre de 1982.

En votación abierta a todos los electores, más de 80% de los mismos dieron su voto a los sectores abiertamente opositores, y colocaron el triunfo a los más consecuentes partidarios del retorno de Uruguay a la vida democratica, así como el apoyo del Frente Amplio, que convocó el voto en blanco al mismo tiempo que destacaba el significado de la votación por los dirigentes democráticos de los partidos autorizados.

Por fin en esta reseña, el resiente primero de Mayo marcó, por primera vez en 10 años en forma legal, la gran presencia popular en las calles. En el día internacional de los trabajadores, más de 150.000 personas rodearon la tribuna de dirigentes sindicales, en un acto unanimemente visto como máxima expresión de anhelo democrático, con los trabajadores rodeados de otros sectores sociales, y los propios partidos, tanto legales como todavía proscrip-

//los que convocaron el [illegible].
Ante fotografías de la primera movilización, recogieron las consignas expresadas en ese gremialero mitin. Todo en la tribuna como entre la gente participante, bonde se subrayaba la presencia de la juventud uruguaya.
Entre la consignas expresadas en los carteles, se leyeron: "La causa de los pueblos no admite la menor demora", concepto historico del Libertador nacional uruguayo, jefe de la lucha por la independencia, José Artigas.
El tradicional lema "Obreros y Estudiantes Unidos y Adelante"."Libertad ahora", "Amnistia General", "Sindicatos para trabajadores Públicos", Amnistia, rubricado por madres de procesados por la justicia militar.
"Autonomía Universitaria y Co-Gobierno Estudinatil.
En el estrado del mitin, se leía: "Primero de Mayo por Libertad - Trabajo - Salario y Amnistia". En el mitin organizado por el plenario intersindical de trabajadores, se demandó la plena rehabilitación de las organizaciones de los trabajadores, la continuidad de la lucha con la que dió origen y vida a la central obrera, cuyo nombre fué clamorosamente aplaudido en el mitin, Convención Nacional de Trabajadores, dandose lectura a un manifiesto y una plataforma de soluciones urgentes, que recuperamos en el anterior programa de Panorama Uruguayo, por estas mismas ondas.
Esta escuchando el programa, "Panorama Uruguayo", por ondas cortas de Radio Moscú. (Seguimos informando...).
Días antes de iniciarse las conversaciones entre jefes militares y representantes de los partidos, los mandos reitereron advertencias a los partidos, diciendo que deben moderarse en sus criticas a la gestión gubernamental y sus resultados. El jefe del Estado Mayor Conjunto, Contra-Almirante Jorge Laborde, leyó por cadena de radio y televisión, un comunicado oficial, donde se afirma que las fuerzas Armadas, no tolerarán desviaciones de los partidos, afirmando que estoas hacen promesas sociales y económicas incompatibles con la situación del país y la apología de organizaciones y personalidades proscriptas. El ataque tiene que ver con pronunciamientos categóricos de las convenciones partidarias y la situación crítica de la situación económica y social, en la que coinciden partidos autorizados o no y los trabajadores, así como importantes organizaciones de productores del campo y del amplio espectro productivo nacional.
También se supo esta semana, por declaraciones del Comandante en Jefe del Ejército, General O. Montesu, que los mandos militares analizaron la posibilidad de no iniciar las conversaciones, antes, con otras palabras, la firmeza de los dirigentes políticos, en demandar el levantamiento de las desproscripciones y no aceptar una reforma constitucional que implique un gobierno formalmente civil, con tutela del real poder militar.
Las posiciones políticas fueron ratificads esta semana, a partir de las resoluciones de las convenciones, por los principales dirigentes partidarios a travez de medios de prensa, como el del partido Nacional, "La Democracia", y los colorados "Opinar", y "Correo de los Viernes", en declaraciones a otros medios así mismo. 003 27252
Se marca la necesidad de un gobierno de unidad y reconstrución nacional, la integración multi-partidaria, democratica, que incluya la participación de los trabajadores organizados. La [illegible]

que con matices par a cada fuerza política o sector social, abarca el rico Frente Amplio.

La legalización de éste y en particular la del Partido Comunista, ha sido reclamada últimamente por dirigentes,incluso, de propietarios rurales.

En tanto, muy cerca de Uruguay, en la capital de Bolivia, La paz, se recogieron declaraciones al líder del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate, que sintetizamos de cables de agencias telegráficas: Señaló que los regímenes de fuerza y terror se gestan, y afirmó que su confianza es que todo el pueblo de América Latina se recupere democráticamente.

Ferreira Aldunate, que se entrevistó con el presidente de Bolivia, Siles Suazo, y con con el vice-presidente, Paz Zamora, declaró que su partido acudirá a la s conversaciones con los militares, pese a no ser rehabilitados todos los partidos políticos, y aunque no existen libertades plenas, afirmando que toda forma de democratización en Uruguay, conllevará necesariamente, el levantamiento de todas las proscripciones, políticas y personales. También afirmó Ferreira Aldúnate, que la democracia no podrá afianzarse en los paises de la regiónsino se pone fin a la dependencia política y económica.

A la gran manifestación de ls trabajadores y el pueblo, el primero de mayo no se llegó por generación espontanea, destacaron dirigentes sindicales uruguayos, en declaraciones al matutino, "La Voz", de Buenos Aires, destaca el diario argentino, que en el mi$in, abundaban carteles con los nombres de sindicatos prohibidos, y que al acto se adhirieron los partidos comunistas y socialistas, además de las autorizados.

Los trabajadores se reencontrarosn con su tradición de encarar con sentido clasista su vida, anotan los entrevistados, subrayando que jamás a lo largo de estos diez años, se ha pasado por alto el día de los trabajadores.

Los entrevistados por la "Voz", reiteraron la demanda de las plenas libertades, aumento salarial, amnistía a todos los presos políticos y gremiales, revertir la deteriorada situación económica y social y otras reivindicaciones. Subrayan también que los trabajadores no han arriado sus banderas, y que la oposición ha crecido, gracias al constante esfuerzo popular.-

Damos término así, a otra edición de Panorama Uruguayo, por ondas cortas de Radio Moscú

.-.-.-

ANTEL-DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-
GERENCIA DE SECTOR TECNICO.- Hoja 1.91.-
DEPARTAMENTO DE CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- -21/5/983.-
Versión Nº 1006.- "Radio Moscú" en 9796 KHz.-
-Hora: 2048 a 20.59-
Operador: Miguel Roquena.- -Operador-Dactilógrafo: Luis Dondon.-

(Música caract.)Otro sábado con ustedes, a través de onda corta de Radio Moscú, el programa, "Panorama Uruguayo", preparado por el periodista uruguayo, Ricardo Saxlund.
Acaba de reunirse en España, con la asistencia de todos los sectores que la integran, el comité coordinador del Frente Amplio, de Uruguay, en el exterior. Bajo el título, el pueblo uruguayo exige libertades ahora, la unión de fuerzas democráticas uruguayas, formadas en 1971, comienza subrayando el significado de la demostración en Montevideo el primero de mayo, como otra expresión, textual, un pueblo que jamás se dió por vencido y siempre mantuvo viva su onda conciencia democrática, arraigada y los más puras tradiciones nacionales. El pueblo uruguayo supo conservar viva y palpitante, la fé en la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad, así como la lealtad a las organizaciones que lucharon por esos fines y a los principios que la inspiraban, y supo trasmitir esa lealtad y esa fé, a las generaciones jóvenes que han estado en las primeras filas, de los pronunciaminetos populares. Se refiere luego la declaración del Frente Amplio, de Uruguay, en el exterior, al significado del plebiscito de noviembre de 1980, y el pronunciamiento masivo de los votantes en las elecciones partidarias de 1982, destacando que, se pronunciaron por la libertad y el inmediato restablecimiento de la democracia.

00 (6)

/ 254

Dentro de los partidos tradicionales, declara el Frente Amplio, textual, los colaboracionistas, fueron barridos, y los conciliadores, reducidos a minorias, sin relieve ni perpectiva, en tanto el Frente Amplio, dice en su declaración dada en España esta semana, aún clandestino y con sus dirigentes proscriptos, y en muchos casos presos o exiliados, marcó su perfil prpio y sumó 85.000 votos a la arrolladora confluencia de voluntades por la democracia. Después de contrastas las furzas encontrads democráticas con la minoria condenada, por , dice, por reiterado y enequivoco veredicto popular, los trabajadores y con ellos todos las fuerzas populares, reconquistaron todos sus derechos para celebrar el tradicional acto del primero de mayo y la renovada militancia de todo el pueblo, que es ahora más necesaria que nunca, señala el Frente Amplio de Uruguay. Tarea inmediata de todas las fuerzas de la oposición, es proyectar las lúcidas votaciones de noviembre de 1980 y de 1982 y la multitudinaria presencia de pueblo en la jornada del primero de mayo de 1983, en una grandiosa unidad popular que asegure el retorno a la democracia, afirmando, propone el Frente Amplio, a travez de su comité coordinador en el exterior, reunido en España, los siguientes puntos: Uno- La inmodifucable decisión del pueblo de vivir en un régimen de libertades democraticas y sindicales, en el marco de la constitución del año 1967, con derogación de todas las disposiciones que la violan. Dos- El cese inmediato de prisiones politicas, proscripciones, exilios, así como de dictaduras //

// incitivados. Tres- La necesidad de celebrar elecciones nacionales en 1973. El pueblo se ha pronunciado y nada justifica el mantenimiento de la actual situación. Cuatro- El Frente Amplio rechaza que el gobierno para un futuro, asuma el poder con limitaciones o compromisos que no sean de los que surgen de la constitución de 1967. Cinco- Su voluntad, afirma el Frente Amplio, de intervenir en la inmediata instrumentacion de una política económica que recupere al país de la postración a que ha sido precipitado y restituya a los sectores despojados el nivel adquisitivo ahora perdido. Más adelante el Frente Amplio expresa su apoyo integral, a la plataforma expuesta por los trabajadores el primero de mayo, que considera que reivindicó la trayectoria gloriosa dela Convención Nacional de Trabajadores, según dice textualmente.

Afirma que una inmensa voluntad de unidad de organización y lucha, requiere manifestarse en el plano político. El Frente Amplio, resalta la declaración, unidos, organizando sus fuerzas y pronunciandose claramente, sobre los grandes problemas de Uruguay, hace llegar su voz a todos los sectores políticos y sociales que también luchan por la libertad. Agrega el Frente Amplio de Uruguay, que, textual; Con la unidad y convergencia de todas las fuerzas democráticas y su lucha inquebrantable, el triunfo de la causa popular está al alcance de la mano.

Otras informaciones, sobre Uruguay, podrá usted escuchar en boletines informativos de radio Mosoú, ondas cortas.

Se informa que, varios participantes calificaron de flexibles y esperanzador aunque de posiciones totalmente disimiles, comenzaron las conversaciones entre representantes de los partidos políticos autorizados y de las fuerzas exiladas. Estas presentaron un extenso documento en el que abogan por modificaciones sustanciales a la constitución de 1967, de manera de asentar a nivel de la Ley Fundamental de Uruguay, normas y postulados que han sustentado en la gestión económica y política rechazada por los partidos políticos, autorizados o nó, por las organizaciones de los trabajadores, así como de los productores del campo y la industria y otros sectores.
La próxima reunión de tal caracter, será el 30 de mayo, adelantandose que los tres partidos políticos, Nacional, Colorado y Unión Cívica, podrían dar una respuesta común, a los planteamintos militares y comenzar a exponer sus puntos de vista ya conocidos a travez de las resoluciones de las respectivas convenciones. Con mayor o menor énfasis, en uno u otro aspecto, los tres partidos políticos y su parcialmente, la fuerzas no legalizadas de los trabajadores, en su plataforma del primero de mayo, coinciden en reclamar, la vuelta a la normalidad intitucional quebrada en 1973 y resolver los problemas del país que,entienden distan mucho de ser de nuevo orden intitucional. Los partidos políticos y vastas fuerzas sociales, coinciden en reclamar el restablecimiento de las libertades democraticas. Levantamiento de proscripciones políticas y amnistia para presos, exiliados y perseguidos por razón de ideas sociales, planteadas con diferencia de grado. Es coincidencia generalizada en las fuerzas políticas y sociales uruguayas, encontrar soluciones para la más grave crisis económica vivida por el país en su vida y historia. El Partido Nacional, y los directorios y partidarios de la votación universal de 1972, también los //

2332

//otros partidos exigían un reclamar el levantamintos de las proscripciones políticas, con condición de un proceso de real democratización. Así acaba de confirmarlo también, el líder del Partido Nacional, el exilado, candidato presidencial, Dr. Wilson Ferreira Aldunate, en declaraciones en Madrid y La Paz, Bolivia.

En el cuadro de una nueva realidad en Uruguay, el semanario batllista, del Partido Colorado, Opinar, destacó en una de sus ultimas ediciones, en portada, en titular, desproscripción del partido comunista, correspondiente a un artículo del ex-legislador Luis Hierro Gambardela, destacada personalidad integrante de la dirección de dicho partido tradicional. Desproscribir al partido comunista, dice el dirigente batllista, quien lamenta que el diálogo de partidos y fuerzas armadas excluya a partidos políticos proscriptos, que representan un sector de la ciudadanía que no creemos, dice, haya abdicado de sus convicciones, agrega, que nadie puede disponer de la conciencia de la ciudadanía, para obligarla a pensar de cierto modo, o a no pensar como se le ocurra. Descarta Hierro Gambardela, la posibilidad de pacificación nacional si hay partidos y personas proscriptos, y termina su articulo, escribiendo; Ni proscripción para los partidos ni para ciudadanos, afirmando que ésta es la hora de plantear todos los temas que limitan con más fuerzas en la amplitud de la conciencias democraticas.

Damos término así, a otra emisión del programa semanal, "Panorama Uruguayo", por ondas cortas de Radio Moscú .-

.-.-.-

S.I.D.
DEPTO.III (DOS)
MONTEVIDEO
271750(A)83/
c.b.

M E M O R A N D U M No.202/83

A S U N T O : CORRIENTE POPULAR NACIONALISTA.

EVALUACION : C / 3

T E X T O:

- Aparentemente esta "Corriente" no era otra cosa que la "Convergencia" aplicada en Uruguay, y tenía tres bases de apoyo: la "cocina", la CBI y Germán ARAUJO (CX 30). Se llamarían "FRENTE DEMOCRATICO" y, publicarían una revista , "con fuerte financiación del exterior", según palabras de PEROCVICH de CX 30). Pero resultó que Manuel FLORES SILVA no quiere saber nada con Carlos PITA ni con Bernardo BERRO, con éste último esta muy desconforme por algunas actitudes suyas en el viaje que hicieron a EE.UU.. Parece también que G. ARAUJO echaría para atrás, especialmente al ver el poco respaldo de la "cocina" y, estaría por escribirle a JUAN RAUL informándole de esta realidad y tratando de dejar el asunto para mejor oportunidad.-

El Jefe del Departamento III (DOS)

Tte.Cnel.

León Tabaré Perez

.../

DEP. I
PROCESADO
(M)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 30 MAYO 1983
Pase a
Nº de orden 27253

DISTRIBUCION :

ORIGINAL - SEÑOR JEFE SECCION ANALITICAL.

COPIA 1 + DEPARTAMENTO III (ICE) - ARCHIVO.

26.5.83

s.G.J.
L.I.D.
DPTO.III (FCE)
"CONVIDEX
271815MAY83/
c.b.

1/2.

M E M O R A N D U M No.203/83

A S U N T O : CONVENCION DEPARTAMENTAL DEL PARTIDO NACIONAL.

EVALUACION : C - 3

T E X T O :

- El día 21 de los corrientes se realizó la Convención Departamental de Montevideo, citada en principio para resolver sobre el reglamento, para elegir el Comité Ejecutivo Departamental; pero la clausura de la "Democracia" le dio un sentido más trascendente. En ese sentido, se presentaron tres mociones condenando la actitud policial de requisa y la clausura, y volvían a condicionar el diálogo con las Fuerzas Armadas .

- Se aprobaron casi todas las mociones presentadas en la anterior Convención y que había quedado a estudio de comisiones.

- Luego se pasó a cuarto intermedio para asistir a los homenajes de MICHELINI y GUTIERREZ RUIZ, lo que provocó la protesta de Carlos ROSSI (Consejo Nal. Herrerista) que se oponía a participar del homenaje a MICHELINI.

- A las 14.00 hs. continua la sesión, introduciendose de inmediato al tratamiento de las

...//

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO I
Fecha de entrada 30 MAYO 1983
Para archivo
No. de orden 2722

PTO: I

mociones sobre la "DEMOCRACIA". Se plantea un cuarto intermedio de media hora para que los firmantes de cada moción se pongan de acuerdo y presenten una sola (una de estas mociones fue presentada por los Convencionales de Cordón).

- Aquí vuelve a suscitarse el problema con Carlos SOS I, quien insiste en plantear que la Convención no debio suspenderse para asistir al homenaje de MI CHELINI. Hubo gritos, insultos, intentos de pugilatos, por parte de Carlos SOSA, Jorge SANDINI y otros.

- Restablecido el orden y luego del cuarto intermedio, se vota la moción condenando la clausura de la "DEMOCRACIA" y se levanta la sesion.

- Cabe destacar que se aprobó también que la elección del Comité Ejecutivo Departamental se realice por voto secreto el próximo 18 de Junio.-

- En cuanto a los homenajes a GUTIERREZ RUIZ y MICHELINI, se cumplieron con total tranquilidad. Según BUSQUEDA fueron entre 2.500 y 3.000 personas al de MICHELINI y entre 1.300 y 1.500 al de GUTIERREZ, cantidad que anda cerca de la realidad. No se realizó la marcha que se quería impulsar y todo transcurrió como un comun homenaje de recordación y reconocimiento. Asistieron a los dos homenajes las "madres de los procesados" y las "madres de los detenidos-desaparecidos en Argentina".-

El Jefe del Departamento III (FCE)

Tte. Cnel.

León Taboré Perez

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE SECCION ANALISIS.

COPIA 1 - DEPARTAMENTO III (FCE) - ARCHIVO.

DS 583
Análisis
476

[illegible] Nº 205/62

- El día [illegible] 28 de los corrientes, arribar al Aeropuerto Nacional de Caracas a la hora 11.10 el vuelo de Cruzeiro procedente de Mexico con escala en Caracas, Rio de Janeiro los Sindicalistas JOSE D'ELIA , EMILIO IGLESIAS, JUAN CUTPARO .-
- JOSE D'ELIA, Pasaporte Nº 376558., salió el 16.IV.63 hacia PANAMA; salió de PANAMA el 22.IV.63 e ingresó a VENEZUELA hasta el día 27 de mayo que llegó a Montevideo.-
Entre sus pertenencias traía el Temario de la conferencia a que concurrió, lista de participantes de las mismas, folletos de la República Dominicana y una tarjeta de cada concurrente a la conferencia, pudiendose obtener una de ellas (se adjunta).-
- JUAN CUTPARO; pasaporte Nº 391107., traía una lista con la conformación del Comité Directivo y libros cuyos títulos son: "CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO", "LEY FEDERAL DE TRABAJO" (4ta. Edición), editados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Venezuela; estatutos contrato de Ley y Armadores de Mexico editados por el Sindicato de Trabajadores Armadores y Similares de Mexico .-
- Dentro de las pertenencias de JUAN CUTPARO también se encontró la dirección del Secretario General del Sindicato Profesional de Trabajadores, cigarreros, tabaqueros y similares del Departamento Federal de Venezuela, Sr. RAMON SHEPERD., dirección [illegible] frente a la Plaza BOLIVAR Nº 1006 CARACAS y de el Secretario de Organización Sr. LUIS MONASCAL, Tel. 210842 .-
- EMILIO IGLESIAS, Pasaporte Nº 289376 el igual que CUTPARO tiene [illegible] en su pasaporte el ingreso a VENEZUELA el día 15 de Mayo hasta el 27.V.63., fecha salida hacia nuestro País .-

El Jefe del Departamento DIE (Cnel)

Fdo. Ortiz.

[illegible]

30 MAY 1963

272

27258

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
281300MAY983.-

DIRECTORIO DEL CONGRESO

PRESIDENTE - MENDOZA - Venezuela

VICE - CARLOS MORALES - Ecuador

SECRETARIO - ZOLORSANO - Colombia

ARAGON - Argentino

COMISION DE CREDENCIALES

BORREGALES - Venezuela

CORTES - Argentino

TRUJILLO - Mexico

COMPAÑEROS

PLACIDO	BARRETO
SIDERIY	DA SILVA
ARIEL	VILLATORO
SOSA	CERVANTES
MARIO	VIDARARTE
GUILLERMO	CORTES
LUIS	PERAZA
JIMY	NUNEZ
ROGER	GONZALEZ
RALON	YERFIS
ELVIN	SOSA

DPTO 31/5/83 (FE

27258.

27258.

¿QUIÉN ES?

Es la Federación Nacional de Trabajadores de la Alimentación, Dulces y Bebidas.

Fue fundada en 1974 y tiene su local en la Juan Erazo 73 en el sector de Villa Juana de la Capital.

La integran hombres y mujeres, dominicanos con partido y sin partido, cristianos, organizados en sindicatos, comités en las fábricas.

Lucha todos los días por mejorar las condiciones de vida del trabajador y su familia.

Es la Federación a favor que mejores conquistas y beneficios ha conseguido para sus afiliados.

No lucha sola, sino junto a otras. Practica la unidad de acción por el bienestar de los trabajadores de su zona.

¿QUÉ ES LO QUE HACE?

La mayoría de los que trabajan en esta empresa [illegible] la producción, pero son muchos los que no [illegible] mana.

Para trabajar venimos [illegible] lejos. No tenemos [illegible] para llegar a tiempo.

Los horarios de [illegible] chas veces son duros. [illegible] ras extras no nos [illegible] modo que.

Somos punto muy importante para [illegible] mia y todos [illegible] nuestras familias son [illegible] das por el salario.

DEJANOS AYUDARTE. PODRÁS

[illegible]

1. Lograr que se firme un pacto colectivo en tu empresa.
2. Recibir un mejor salario. Te lo mereces.
3. Asegurar que tu familia goce de salud con un Seguro Médico amplio.
4. [illegible] por el patrón. Ya no te faltará el respeto ni golpeará la voz.
5. Recibir mejor [illegible] que los obreros extras.
6. Luchar para que se [illegible] con la empresa.
7. [illegible] que haya más higiene y seguridad para [illegible]

[illegible] QUE ESTÁS [illegible]

27258

[illegible] SON [illegible]
[illegible]

PARA CONTRATARNOS SOLO 2 PASOS

1. primero es:

[illegible] trabajadores como tu. Explí-
quenos. Ya está.

2. llenando con:

[illegible] a las condiciones
0800-6304 ó 800-8032 en la mañana
[illegible], Félix Cas-
[illegible], 0808 son 3 de
[illegible].

UNA [illegible] INFORMACION:

[illegible] la vamos a [illegible]
[illegible] a la [illegible],
[illegible].

FE

[illegible]

[illegible]

VoBo

VIII CONFERENCIA REGIONAL LATINOAMERICANA

Puerto La Cruz, 23-26 de Mayo de 1983

LISTA A

LISTA DE LOS PARTICIPANTES

ARGENTINA

Sindicato Argentino de Trabajadores
de la Industria Fideera

Hugo Barrionuevo
Enrique Torny

Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera de la RA

Plácido Barreto
Isauro Llanos

Federación de Trabajadores del Tabaco de la R. A.

Antonio C. Cortés
Juan Martini

Federación Argentina Obreros Pasteleros, Confiteros, Pizzeros
y Afines

Oscar Aragon
Oscar Coronel

CGT-UTA

Confederación Sindical de Trabajadores en Marina

Mario Vidaurre

BRASIL

Sindicato dos Trabalhadores nas Industrias da Alimentação (R.G. do Sul)

Mario Percansi
Sebastião da Silva Oliveira

ENTRADA
31/5/83
FE

CHILE

Confederación Nacional de Sindicatos de Trabajadores de la Industria del Pan, Ramos Conexos y Organismos Auxiliares

Guillermo Cortés

COLOMBIA

Sindicato Nacional de Trabajadores de Bavaria SA

Jesus H. Conde
Hernando Martinez
Luis A. Pedraza

Sindicato de Trabajadores de la Industria Hotelera y Gastronómica de Colombia

Ana Sebastiana Serano
Darío Colorizano

Sindicato Nacional de Trabajadores de Finca SA

Sindicato Nacional de Trabajadores de Postobón Colombiana

Joaquin Hernaida
Guillermo Robayo

COSTA RICA

Union Nacional de Trabajadores de la Alimentación, Restaurantes y Hoteles

Melvin Sossa

ECUADOR

Sindicato y Comité de Empresa Indoloca de Pichincha

Olivia Morales

GUATEMALA

Sindicato de Trabajadores de Embotelladora Guatemalteca SA

Adolfo Robles
Alfredo A. Serrano
Luis Rafael Villatoro

31/5/63
FE

MEXICO

Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la R.M.

José Cervantes

Sindicato de Trabajadores de la Industria Embotelladora de Aguas Gaseosas, Similares y Conexos de la R.M.

Sindicato Nacional de Trabajadores Panificadores, Similares y Conexos de la R.M.

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de Productos Alimenticios, Similares y Conexos de la R.M.

Sindicato Unico de Trabajadores de la Industria [illegible] Similares y Conexos de la R.M.

Luis Trujillo

PANAMA

Sindicato de Trabajadores del Hotel Continental

Roger Gonzalez

PERU

Federación de Trabajadores en Hoteles y Ramos Similares del Perú

Jimmy Nuñez

VENEZUELA

Federación de Trabajadores de la Industria Hotelera y Similares de Venezuela

Victor Lopez
Celestino Mendoza
Manuel Romero

Simón Abreu	Sindicato Mesoneros del Edo. Anzoategui			
Julio Sifontes	"	"	"	"
Cipriano Guerra	"	"	"	"
[illegible] Rodriguez	"	"	"	"
Carlos Vargas	"	"	"	"
Miguel Abreu	Sindicato Mesoneros Ciudad Bolivar			
Alfredo Martinez	"	"	"	"
Luis Fernandez	Sindicato Mesoneros del Edo. Carabobo			

DPT 31/5/83

A

[illegible] de Trabajadores y Empleados de
la Industria Petrolera

[illegible]
[illegible]
Luis Crespio
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Eduardo Rivas
Marcos Rodriguez
Freddy Rojas
Luis Sanchez
Enrique Yendiz

[illegible] Municipal de Trabajadores de la [illegible]

Isaac Vallenilla
[illegible]
[illegible]
Elba Blanco
Cesar Blanco
Eduardo Caña
Raúl Gómez
Georgina Lucena
Jaime Novas
Alberto Padrón
Rafael Pereira
Vicente Rodriguez
Saúl Silva
Ali Suarez
[illegible]

[illegible] Profesional de Trabajadores Cigarrilleros, [illegible]
del Distrito Federal y Estado de Miranda

[illegible]
[illegible]

[illegible] Regional de Trabajadores de las Bebidas

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Julio Leon Colina
Luis Beltran Miranda
Arturo Perez

[illegible] Sindicato de Bebidas del Edo. [illegible]
" " " "
" " " "
" " " "
" " " "

DPTO. L 3/5/83 FE

27258 "

Federación de Trabajadores de la [illegible] y
Sus Derivados

Freddy Infante

[illegible]

[illegible]

Sindicato de Trabajadores de la Industria del Hielo y de
Mercados Particulares de la R.A.

Ricardo Garcia

BRASIL

Federação dos Trabalhadores nas Industrias de Alimentação (São Paulo)

José Nascimento

[illegible]

Federación Nacional CGT de Trabajadores de la Alimentación,
del Dulce y de las Bebidas

Rafael Abreu

URUGUAY

Sindicato Autónomo Tabacalero

Juan Cuppano

VENEZUELA

Federación Nacional de Trabajadores de la Industria de la
Leche, Afines, Conexos y Similares de Venezuela (FENTILAC)

Edison Morrell
Humberto José Perez
Jesús Allen
Raúl Izquierdo (Asesor)

ORGANISMOS E INVITADOS ESPECIALES

ESTADOS UNIDOS

United Food and Commercial Workers International
Union (UFCW, CIO)

Richard O'Rourke
[illegible]

OIT

Comisión de Empresas Multinacionales, Sociales y Sindicales (CEMSS)

José D'Elia

31/5/83
FE

A

VENEZUELA

Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV)

José Vargas
Juan José del Pino
Rafael Castañeda

Federación Internacional de Profesores y Técnicos (FIET)

Alan Cory

SECRETARIA

Dan Gallin	Secretario General UITA
Emildo Iglesias	Secretario Regional
María Rosa Lienhart	Secretaría UITA
Quinga de Rivero	ULTRAMOSIVEN
Leif Kratz	Secretario de Educación UITA

DRTO.
5/83
PROG.
(FE)

012/12 27258

[illegible], [illegible] 27 de [illegible].-

[illegible]

[illegible]

[illegible]

... su domicilio a su domicilio a no ... que tenga que realizar ... en ... y que la última vez que lo vió fue el día 24 en ... de la tarde aproximadamente ... a trabajar y no ha vuelto hasta el momento, ignorando donde puede encontrarse el mismo.

A la hora 12.00' se constituyó a la sede de ... donde se entrevistó con ... quien expresó que ... no ha concurrido a trabajar en la noche del 25 al 26 de los corrientes y que si no lo hace durante 10 días consecutivos y sin aviso, la Institución tomará las medidas del caso.

A la hora 14.00' llegó al domicilio del requerido y donde estaba a ... con una "clave 66" (... momento) el mismo refirió ... quien en primera instancia manifestó no haber concurrido al lugar a efectos de averiguar el cuello de cisne ya que ... la misma buscando y que no ... en ... que concurrido a dicho.

Continuando las averiguaciones en torno de la causa se hizo una ... ción en los domicilios de los ... hijos del causante; siendo ... allo en ... de Bell, quien no se encontraban en el lugar, trabada la ... ... quien ... que ingresara al ... del cuerpo, la ... ción ... a la vivienda.

Posteriormente se concurrió al domicilio del otro hijo ... quien ... que ... se encuentra ... en Rosario.

Al encontrarse que los restos de esta ... en la ..., llegó al lugar el señor ... de ..., de ... 62 años de edad, ... ciudadano ... art. 7º de la Constitución, explicando ... dos ... que ... concurrido ... a otras ...

Interrogado manifestó que había concurrido al lugar a efectos de ver si la mucama ... no ... ya que se encontraba de trabajo y en el día de ayer cuando el ... a las 23.00' no vió al causante y que al domicilio del mismo a interesarse por él.

Con ... a la hora 17.00' fue puesto en libertad ... a la hora 18.00' a la esposa del requerido y a la hora 18.00' a ...

Es de significar que se levantó la ratonera en el domicilio de ... que a la esposa del mismo se le entregó una citación para que concurra a ésta, una vez que regrese al domicilio y desde el día de ayer se solicitó la captura del mismo a nivel nacional como así también a nuestros ...

III)- ...

1º- ... (...).

... la hora 6.030 en el vuelo 215 de la ..., ... con destino a ... Aires, partió el ... ... quien ... a la hora 20.30' en vuelo 204 de la ... ... procedente de ...

... la hora 11.30' en el vuelo 204 de la ... ..., procedente de ... arribó en ... del ... de (... ...) ... quien ...

2º- ... (...).

... la hora 21.30' en el vuelo 204 de la ... ... procedente de ... arribó en ... quien ... ... a ... ...

3º- ...

... de ... con la ... ... la ... ...

***

...l día 2 se anunció que un grupo de jóvenes de aproximadamente 15 años -11 del sexo masculino y 2 del sexo femenino-; aguardaban la llegada del dr. Julio [illegible].

Una vez que dio llegó el señor, preguntó por Isabel pero ésta había abandonado la casa minutos antes.

Instalados en el salón de la casa -lugar que contaba con las sillas justas para los visitantes-; fueron colocados en círculo y el sr. [illegible] solicitó a los jóvenes que plantearan las inquietudes que tenían.

El parecer había sido citado por éstos, ya que este grupo deseaba [illegible] y el mismo iba para formar una Coordinadora de la Juventud Colorada.

Los jóvenes le plantearon diversas situaciones desde sus puntos de vista, que el sr. [illegible] fue respondiendo siempre en tono amable, instando a todos la tarea de actuar en política, como lo hacen actualmente los [illegible].

Luego así se suspendió para unos antes la visita del hijo de [illegible] y [illegible] dio [illegible] que los partidos políticos eran muy positiva, ante que en virtud [illegible] al gobierno actual a actuar con prudencia, dado que era mirado por países importantes como España y Francia. Sobre esto último manifestó que también era positiva la visita del delegado [illegible], ya que se iba con mucha expectativa, el actual proceso desde Francia.

El compañero agregó que el mismo [illegible] manifestó su disconformidad por la entrega del [illegible] a Libertad Provisional, dado que con ello se nombra a un ciudadano, que si bien tenía ideas izquierdistas no era comunista.

Luego, en como se vienen desarrollando las conversaciones con el [illegible], manifestando que en opinión es que el [illegible] está mucho más organizado políticamente y civilmente y sin ninguna duda, será quien gane las próximas elecciones.

Sin llegar a profundizar, evacuó consultas sobre desaprobación de todos los sectores políticos, estando de acuerdo con ello, ya que no es la única manera de llegar a la verdadera democracia.

No realizó comentarios sobre la clausura de "[illegible]", ya que no le merecía importancia el hecho.

No se realizaron preguntas referidas a la C.N.U. pero sí, sobre Wilson Ferreira Aldunate. Al respecto dijo que entendía que el Wilson, actualmente tiene 64 años de edad, desde hace 40 años interviene en política y justamente lo hizo siempre desde el sector de los "pitucos", por lo tanto no piensa que sean valederos los motivos por el cual se lo declara como apoyando a los tupamaros y que se da lugar para lo hizo como especulando en su futuro político. Que cualquiera de ellos podría haberlo hecho.

Que si bien en un principio su política de "apertura desde el exterior estuvo fundada o bien elaborada, debía haberla aplicado para demostrar su verdadera vivencia como político ya que al no hacerla nada a ello ya, una conducta política ayuda a decidir al pueblo que él lidera, a elegir entre él y él.

A continuación comentan que los jóvenes plantearon sus preocupaciones [illegible] manifestaciones [illegible] por el país; ejemplos: control cuarentena; muerte de Líber Seregni; muerte de los 8 obreros del [illegible] 20 de [illegible] Comunista; etc., preguntas que fueron respondidas con amplios detalles, demostrando una gran [illegible] de su [illegible], lo que fue captado por los jóvenes [illegible] no [illegible], [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible]

1) [illegible] (-/-), [illegible]

2) [illegible] (-/-), [illegible]

3) [illegible] (-/-).

4) [illegible] (-/-).

[illegible]

[illegible]

5.- [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

6.- Calle 46A.

Recientemente fue recibido en ésta, un memorandum procedente de la Dirección de Grupos de Apoyo, donde su director pone en conocimiento de - esa dirección, que un funcionario de su dependencia fue con anterioridad - [illegible] Calle 46A de la ciudad de Viena y quien le dio buen servicio - [illegible] en el No. 4, donde tuvieron conocimiento con una señora que se dedica - [illegible] en casa del recluso No. 630.

Que dicha dama le indicó que en la finca ubicada en la Avda. Central - casi esq. c. Viena, a lado de la casa del Sr. Gutiérrez, tenían un equipo de radio aficionado el cual funcionaba sin antena para que no pudiera ser ubicado, con el cual se comunican con cierta regularidad entre las horas 06.00 y 08.00 de la mañana. Se posteriormente dicho equipo fue llevado por una persona de nacionalidad [illegible] a un apartamento ubicado en - [illegible] casi la esquina.

Agregó la informante que la esposa del recluso 630 se encuentra en- viada en la ciudad de Viena y que una hija de 6 años de edad, viaja para dicha entre Montevideo y Viena, al igual que la madre del recluso, la cual efectúa trabajos de "costura", pues lleva, trae y distribuye corresponden cia.

Según información obtenida por personal de ésta, se establece que el recluso No. 630 sería la persona al cual se refiere el informante; pues- to sería Ricardo Roman [illegible](C/A), quien se encuentra casado con - Matilde [illegible] de [illegible](C/A) la cual se encuentra residiendo en - Viena.

En cuanto a los [illegible] que el mencionado recluso [illegible] de - radio [illegible](C/A) quien se domicilia en la calle José Artigas No. 404 y que los padres del mismo se domicilian en la finca de Avda. Central 5773.

Se concurre a la finca de José Artigas, donde en [illegible] de Carlos Alberto [illegible],c.c.s., de 37 años de edad,C.I. 1.415.608 y con su auto rización se llevó a cabo una inspección, sin novedad; manifestando [illegible] que nunca tuvo el citado equipo emisor-receptor, ni tiene radio- teléfonos.

Por su parte se concurre también a la finca de Avda. Central 5773, don de se entrevista a la Sra. Nadia Mercedes [illegible], quien; a la que se manifestó: que desde hace seis años tienen dicha finca, en la que nun- ca tuvieron equipo [illegible] receptor, permitiendo que los mismos pue- dan llevar a cabo una inspección con resultado negativo.

También manifestó que viajaba todos los años a Montevideo para visitar a su madre y hermanos, habiendo efectuado el mismo en los meses de enero y febrero del corriente año. Y que a su vez, la niña Soledad [illegible] viaja a esta ciudad con asiduidad, teniendo noticias de llegada nuevamente el próximo 15 de junio. Acerca a lo manifestado por la Sra. [illegible], no hubo- nos comunicaciones correspondientes, a fin de que se establezca un control sobre dicha, como de su niñera, en cuanto los mismos viajen y retornen a esta ciudad, lo cual personal de esta Delegación.-

7.- [illegible].

El día 13 del cte. mes, procedió a encuestar [illegible] Dpto. Montevideo y quien manifestó que el [illegible]; 2) [illegible] 3370; 3) su hija de [illegible] nacida 1986; 4) [illegible] en Avda. [illegible] 3231; 5) las [illegible] en Avda. 31 de julio 3243 y 6) [illegible] 12, ambos en Avda. 31 de julio 3212.-

.....////

REGISTRO
Ingresamiento

SIGUIENTE

(Corresponde el F. de N. Nro:147/983)

Movimiento Migratorio:-

Hora 07.50 salida vuelo Nro. 151 Pluna destino Bs.As.-
[illegible]litz, aleman, nacido el 2/4/939. P. S. Nro: 18849.-

Hora 09.00 entrada vuelo Nro: 214 de A. Argentinas.- Destino Bs.As.-
[illegible] Richard, USA, nacido el 25/1/931. P. Dip. Nro: 163244.
[illegible] Antonio, paraguayo, nacido el 4/5/938. P. Dip. 000102.-

Hora 10.10. salida vuelo 493 de la Fuerza Aerea Ameri-cana destino N.York
[illegible] Charles, USA, nacido el 2/2/922. P. Dip. 135200.-

Hora 11.50 entrada vuelo 224 de A. Argentinas, procedente de Bs.As.-
[illegible]ROLI Hugo, argentino, nacido en 12/3/958. P. Dip. 1301.-

Hora 12.00 salida vuelo 958 de BAB destino Lisboa.-
[illegible] María, portuguesa, nacida el 7/1/961. P. Dip. 188.-
[illegible] Karel, checoeslovaco, nacido el 22/6/949. P. S. 26272.-
[illegible] Albert, USA. nacido el 1.10.934. P. Dip. 132323.-

Hora 13.13. entrada vuelo 154 de Pluna procedente de Bs. As.-
[illegible]CHIOTTI Juan, uruguayo, nacido el 12/7/922. P. Dip. 005719.-

Hora 16.20 salida vuelo 157 Pluna destino Bs. As.-
[illegible] Ricard, USA, nacido el 29/11/931. P. Dip. 1113493.-
[illegible] Richard, USA, nacido el 27/1.931. P. Dip. 163249.-
[illegible] Nelly, argentino, nacido el 7/3/933. P. Dip. 16235.-

Hora 16.30 salida vuelo 935 de Cruzeiro destino S. Pablo.-
[illegible]CONCILOS José, brasileño, nacido el 27/3/947. P. Dip. 16235.-
[illegible] Yoko, japonés, nacido el 20/2/953. P. Dip. 1101437.-
[illegible] Yeisua, japonés, nacido el 17/12/979. P. Dip. 104437.-
[illegible] Kosumu, japonés, nacido el 30/5/947. P. Dip. 1101439.-

Hora 17.50 salida vuelo 249 de A. Argentinas destino Bs. As.-
[illegible] Lylian, uruguaya, nacida el 14/2/941. P. Dip. 005580.-

Hora 18.30 entrada vuelo Nro. 158 de Pluna procedente de Bs. As.-
[illegible]litz, aleman, nacido el 2/4/939. P. S. 18849.-

[illegible]

EL [illegible] DE INFORMACION [illegible] IN[illegible]

INFORMO POR:

[illegible] 30 [illegible] HORA.-

Conocimiento

[illegible]

30 MAYO 1923
27261

3)-

4)-

5,-

[illegible]

C)- [illegible]

[illegible] 1.772003-3.

[illegible]

D)- [illegible]

[illegible] 1.762.220-

[illegible]

(...) No. ... No. 14/).-

...:

...ora 1020' entr... vuelo 152 de Aluna procedente de ...ier.-
...lio Charles, ...ino, nacido el 8/2/960, Pas.Dip. No. 179915.-

Hora 11.00' ... vuelo S/N ... ...U ... ...ino.-
...r.Vice ...irante ... ...IO Rodolfo, ...guayo, nacido 28/2/28, Cte. Jefe de la Armada, Pas.Dip. No. 5774.-
... ... Hilel, Uruguayo, nacido 6/11/935, Pas.Dip. No. 5775.-
... ... Irene, Uruguayo, nacido 1/3/933, Pas.Dip. No. 5773.-
... ... Eduardo, Uruguayo, nacido 12/12/935, Pas.Dip. No. 5776.-
... ... Pedro, Uruguayo, nacido 7/7/935, Pas.Dip. No. 5774.-

Hora 12.15' ... vuelo 20... de ...al ...ino con ... ...ino a Bs.Aires.-
... ... Uriel, Israelita, nacido el 7/7/926, Pas.Dip. No. 002925.-
... ... Nathaniel, Israelita, nacido 11/11/913, Pas.Dip.No. 0022922.-

Hora 11.30' ...trada vuelo 154 de ... ... procedente de ... Aires.-
... ... Richard, ...ericano, nacido 7/2/940, Pas.Dip. No. 155739.-

Hora 14.20' ent... vuelo 203 de L...A. procedente de Asunción de Paraguay.
...ORTA Andres, ...fricano, nacido 2/12/935, Pas.Dip. No.1011025, debe de ... ... de Nacion.-

Hora 16.45' salida vuelo 157 de Aluna con destino a Bs.Aires.-
... ... Gonzalo, ...tuniense, nacido 3/2/960, Pas.Dip.No. 179915.-

Hora 18.05' ... vuelo 207 de Aluna con destino a Bs.Aires.-
... ... Edmond, Judio, nacido el 16/7/47, Pas.Dip. No. 20657.-

Hora 14.25' ... vuelo 934 de Aluminio ... ... de un cable.
... ... Alessandro, Brasilena, nacido 17/5/ 71, Pas.Dip. 007078.-
... ... Dulce, Brasilena, nacido 10/4/936, Pas.Dip. No. 007076.-

Procedente, Hora 18.00' ... vuelo 1245 de ... ...rentina con destino a Bs.Aires, Uruguayo, casado 21/5/940, Ex.Ministro de Trabajo y ... ... Pas.Dip. No. 005...4.-
... ... de Salud Pu..., Uruguaya, nacida 4/5/941, Pas.Dip. No. 0059 3.-
... ... Dana, Uruguayo, nacido 14/1/938, Pas.Dip. No. 005992.
... ... Jose, Uruguayo, nacido 14/1/934, Pas.Dip. No. 005991.-
... ... Helena, Uruguayo, nacido 30/1/955, Diplomatica Pas.Dip.No.005 96.
... ... Gabriel, Uruguayo, nacido el 14/8/930, Pas.Dip. No. 005935.-

Hora 13.40' ... vuelo 150 de Aluna procedente de Bs.As...-
... ... Alberto, Uruguayo, casado el 7/4/9 3, Ex.Dir.Nal.Turismo Mayor(A) Ind.Uruguaya. No. 437315.-

Hora 19.20' salida vuelo 159 de Aluna destino Buenos Aires.-
... ... Juan, Peruana, nacida el 15/2/942, Pas.Dip. Nro. 00073.-
... ... Carlos, Peruano, nacido el 22/2/938, Pas.Dip. Nro. 00077.-

Hora 20.00' salida vuelo 2?? de Aer.Argentinas destino a Bs. Aires.-
... ... Jaramillo, Argentino, nacido el 25/03/922, Pas.Dip. Nro. 5577/8?.-

Hora 20.15' arribo vuelo 294 de Aer. Argentinas procedente de Bs.Aires.-
... ... Jose, Argentino, nacido el 10/6/924, Pas.Dip. No. 1241.-

=/=/=/

[illegible] hoy 10 de mayo.-

[illegible] 06.00'

[illegible]

1)- [illegible]

[illegible]

2)- [illegible]

Pasaporte.- [illegible]

[illegible] de nov. No. 140/983, en el día de ayer concurrió en [illegible] nuevamente la ciudadana [illegible] (C/A). [illegible] entrega para su nacionalización del pasaporte que el mismo poseía y cuyo vencimiento se produjo en el correr del año 1982.

Consultando [illegible], se comprobó que el [illegible] una ausencia [illegible] viajes a Arg. Argentina, Francia y Suiza, no registrando en el mismo acordada a la Rep. de Chile.

III)- [illegible]

1.- [illegible]

En el día de ayer personal de ésta concurrió en carácter de observador a la Casa de los Lanas(Av. Uruguay entre Ejido y Yaracoro) donde se realizó la coordinadora de la Juventud del Partido Nacional.

Dicho día comienza a la hora 10.00' con una asistencia de 50 a 60 jóvenes de entre 20 y 30 años, en su mayoría masculinos y 4 o 5 de sexo femenino.

No se detuvo en el lugar la permanencia de particulares y según se pudo averiguar no se permitía el acceso al público, ya que no realizó a pasar tan cerradas y no concurrió la entrada.

Dicha reunión finalizó a la hora 11.30', sin otra novedad.

2.- [illegible]

A la hora 09.15' del día de ayer arribaron procedentes de Caracas (Venezuela) en vuelo 910 de la Cía. Varig:

1)- José [illegible](C/A), Pco. de Pasaporte 376.556.
2)- [illegible](C/A), Pco. de Pasaporte 205.376.
3)- Juan [illegible](C/A), Pco. 391.107.

3.- [illegible]

A la hora 10.10' en el vuelo 098 de la Cía. Air France, con destino a Orán (Salta) partió [illegible] (de nacio.), Pco nro.390721.

4.- [illegible]

En la Vigilancia [illegible] en cuestión se constató en calidad de [illegible] a la Casa del Partido Colorado, sita en calles [illegible], donde se llevó a cabo la votación para la elección del cuerpo directivo departamental del Partido.

Dicho acto dió comienzo a la hora 13.00', desarrollándose normalmente y a las 18.00' horas dieron concluida las mismas [illegible]. El escrutinio arrojó el siguiente resultado:

[illegible]

[illegible] de octubre [illegible], [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible]

9)- Sr. Luis [illegible](s/a), de la Federación Nacional de Productores de Leche.
10)- Sra. Alberto [illegible](s/a), de Durazno.
11)- Ing. Leonel [illegible](s/a);
12)- Dr. Pedro [illegible](s/a), de Paysandú;
13)- Ing.Agr. Hugo [illegible](c/a);
14)- Sr. Nicanor [illegible](c/a), Presidente de la Federación Rural de San José;
15)- Asalariado Rural Regulio [illegible](s/a),de Cerro Largo;
16)- Sr. Diego [illegible](s/a),de Rivera, Tacuarembó;
17)- Sr. Matías [illegible](s/a),de la Asociación Nacional de Productores de Leche.
18)- Sr. Angel [illegible](c/a);de la Federación Rural de Productores de Canelones del Yí;
19)- Sr. José [illegible](c/a), de Tacuarembó;
20)- Sr. Gonzalo [illegible](c/a);
21)- Sr. Walter [illegible](s/a); de Lecha;
22)- Sr. Juan [illegible](c/a), Presidente de la Federación Rural de Colonia.
23)- Sr. Enrique [illegible](c/a), Presidente de la Federación Rural del Uruguay;
24)- Sr. Eduardo J. [illegible](c/a).

Luego los nombrados, en sus respectivas alocuciones, hicieron referencia a la grave crisis por la que atraviesa el sector, atribuyendo críticas al equipo económico y al gobierno en general, debiéndose destacar lo manifestado por el Presidente de la Federación Rural de San José, Sr. Nicanor [illegible], quien entre otras cosas dijo:- "...que todos los que tienen la "palabra tienen un compromiso muy grande, pues pueden ser juzgados, lamentablemente, por cada una de las cosas que digan. Juzgados, en un país que "antes era absolutamente libre y que todos podíamos hablar fuerte. Yo debo "decir algo que sé que es grave. Sé que es muy grave, pero no tengo ningún "temor en decirlo. Ustedes, el país vivió la ocupación de ejércitos extranjeros y contra ellos luchó. Hoy, el Uruguay vive la ocupación de su propio ejército (aplausos prolongados), tenemos un país ocupado por nuestros propios "hermanos; tenemos un país ocupado por los hombres a quienes hemos distinguido "con el honor de llevar las armas de la patria y el grande de la patria fue "fundido en una empresa".

Luego de la parte oratoria, se dió lectura a dos declaraciones del "60.Congreso Anual de la Federación Rural del Uruguay. De ellas, la más importante es la que dice: 1)- El retiro del colegiado de la Federación Rural, de la Comisión Asesora del Sector Agropecuario en pleno; 2)- fijar el 15 de junio próximo, como día del Trabajo Agropecuario Nacional, debiendo todas las fuerzas vinculadas al trabajo del campo, ese día, paralizar sus actividades productivas, comerciales y financieras, realizando exclusivamente actos de homenaje al prócer artigas;
3)- Advertir a que el gravísimo, a partir de hoy, tengan en cuenta y registren nuevas de producciones y personas vinculadas al quehacer agropecuario, se contravengan la disposición anterior, así como aquellos que en el ejercicio normal de su actividad, medien de la atribución desventajosa de los productos. Entre ellos, por su especial actividad, se señalan a quienes intervienen en los remates ferias;
4)- Imponer que las Sociedades Federadas, constituyan grupos consultivos de productores que se organicen para la defensa individual de los productores;
5)- Declarar en cuarto intermedio de este congreso, hasta el 30/7/83, a los efectos de que en caso de no hallarse llegado en esa fecha a soluciones favorables, se tomen en práctica otras medidas ya estudiadas, de acción inmediata y hasta ese tenga, las naturales que cualquiera en defensa de legítimos derechos.

Luego de [illegible] exposiciones, el Sr. [illegible], de [illegible], planteó:- 1)- [illegible] de [illegible], y 2)- de [illegible] [illegible] [illegible]

...///...

...ión... ...ión... ...e 1...9/...

...os a las 19.45'.

...rdamente con el desarrollo del programa, se llevó a cabo la votación para la Convención final del concurso de ...ista, desarrollándose 3 listas, con el siguiente resultado: la lista No. 1, logró 110 votos, correspondiendo dos por lo tanto 12 cargos a igual cantidad de capitales, y la lista No. 2, logró 33 votos, correspondiendo 3 cargos y suplentes. En virtud de lo resuelto fueron designados los siguientes:

1)- Sr. ...
2)- Srta. ...
3)- Sr. Juan Manuel ...
4)- Sr. ...
5)- Sr. Juan C. ...
6)- Sr. ...
7)- Sr. ...
8)- Sr. ...
9)- Srta. ...
10)- Sr. Rodolfo ...
11)- Sr. ...
12)- Sr. ...
13)- Sr. ...
14)- Sr. ...

...a ha trascendido por parte del personal actuante, que la asistencia al congreso fué de aproximadamente 2.500 personas de ambos sexos, en su gran mayoría del interior de la República. Entre los asistentes, se logró identificar a Carlos Julio ...; Sr. Luis Alberto ...; Sr. ...; Sr. ...; Sr. Carlos ... y Jaime ..., todos ellos políticos del Partido Nacional.

A la hora 10.30' se levantó el servicio sin que se registraran otras novedades de interés, habiéndose retirado el público en completo orden.-

6.- ...

En la vivienda particular de ..., concurrió el Sargento Florencio ..., quien en la calle Arocena 3201, donde a partir de la hora 21.30', se llevaba a cabo un espectáculo de carácter popular, organizado por la Comisión de Fomento de dicho Centro, el cual fue autorizado por la J...

Una vez en el lugar, se constató que el mismo no se llevó a cabo, por el escaso público que asistió al mismo(tres personas). A la hora 22.00' se levantó el servicio, sin que se registraran otras novedades.

7.- ...

En el día de ayer personal de ... concurrió, en cumplimiento de ... ...dos al denominado "..." el espectáculo de carácter popular llevado a cabo en el local comunal de la Cooperativa de Viviendas "...", ubicada en ... Nº ..., oficiando como titular autorizado por la J...

A la hora 19.30' se instaló el servicio, continuando que se ...ban vendiendo en los mostradores del local. A las 20.30' día comenzó el espectáculo, con una concurrencia de 200 personas. El mismo se fue llevando a cabo en medio de lo ...ando, llegando a su término pasado a la hora 01.15' cuando se retiraron la ...; no dándose incidencias y calificada por la concurrencia, como mejor actividad que a los mismos efectos conjuntos. Esta nueva ... agregó el comentario que nunca vistas el pasado carnaval, siendo algunas partes comentadas por el público.

A la hora 23.50', cuando quedaban concurrentes 50 personas, se dió por finalizado el espectáculo, sin que haya habido ...ncidencia, por lo que no se labró el servicio.

8.- ...

...

...///...

...ctivas ...as de juegos electrónicos, ubicadas a lo largo de esa avenida, en procura de detectar personas con sintomas de drogadicción. Sin novedades de importancia.

9.- [illegible]

En la vigilancia personal de esta dirección procedió a inspeccionar y conversar con 100 [illegible] de pasajeros de distintas hacias aéreas en procura de detectar traficantes internacionales de drogas y personas requeridas, sin registrarse novedades.

10. Pasajeros importantes.

hora 07.50' arribo vuelo 703 de Luna con destino a Asunción.
[illegible];paraguayo,nac. 16-5-38,pas.dip. 1097.
[illegible];paraguayo,nac. 19-3-37,pas.dip. 002873.
hora 11.00' salida vuelo 203 de Luna con destino a [illegible].
[illegible];EE.UU.,nac. 13-3-40,pas.dip. 177014.
[illegible];EE.UU.,nac. 18-7-40,pas.dip. 177013.
hora 11.15' arribo vuelo 718 de Varig procedente de Rio.
[illegible];Hungaro,nac. 22-8-47,Pas.Común 24253.
[illegible];Hungaro,nac. 14-1-37,Pas.Común 79220.
[illegible];Hungaro,nac. 22-3-56,Pas.Común 27330.
hora 11.40' entrada vuelo 791 de Plus procedente de Lisboa.
[illegible];chino,nac. 3-12-21,Pas.Común 1173300.
hora 12.35' entrada vuelo 704 de Luna procedente de Asunción.
[illegible];paraguayo,nac. 19-8-38,Pas.dip. 000217.
hora 13.35' entrada vuelo 203 de Pan Am. procedente de N. York.
[illegible];paraguayo,nac. 10-5-16,Pas.dip. 5681.
[illegible];EE.UU.,nac. 3-9-02,Pas.dip. 186792.
hora 15.15' entrada vuelo 934 de Cruzeiro procedente de San Pablo.
[illegible];paraguayo,nac. 20-3-43,Pas.dip. 005218.
hora 15.30' salida vuelo 935 de Cruzeiro con destino a S.Paolo.
[illegible];alemán,nac. 29-10-37,Pas.de servicio 100107(Arg.).
[illegible];alemán,nac. 19-6-43,Pas.de servicio 90859(RFA).
hora 17.30' entrada vuelo 244 de Aero. procedente de Asunción.
[illegible];EE.UU.,nac. 26-6-45,Pas.dip. 101105.
hora 18.00' salida vuelo 919 de Varig con destino a N.York.
[illegible];uruguayo,nac. 15-8-32,Pas.dip. 005715.
hora 18.30' salida vuelo 098 de Air France con destino a Paris.
Sr. [illegible] don Fernando [illegible].
hora 19.30' entrada vuelo 126 de Lan Chile procedente de Chile.
[illegible];checoslovaco,nac. 10-1-13,Pas.Común 5661000.
hora 20.00' salida vuelo 127 de Lan Chile con destino a Lima.
[illegible];ecuatoriano,nac. 4-6-38,Pas.dip. 6308.

[illegible]

J.C.I.

S.I.D.

DPTO. II (EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

INCLUIDO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL

FECHA: 272215MAY83

FRECUENCIA: 6045 Khz

PROCEDENCIA: REPCA. DEM. ALEMANA

GRABADOR: Sdo.Tte. D. Lema

COMUNICANTE: Sdo.Tte. C. [illegible]

DPTO. I
PRC
(FE)

DEPARTAMENTO I
Fecha salida 30 MAYO
Hora emisión 27276

ARGENTINA: Dirigentes del Partido Nacional estimaron que la clausura del semanario "La Democracia" por 6 meses decretada ayer es una provocación, dado que pone en peligro la continuación de las conversaciones entre los partidos autorizados y el régimen militar. El director de "La Democracia", Dr. Alberto Zumarán calificó la medida de un "atentado contra la libertad de prensa" y señaló que el gobierno la quedó muy aislado. Zumarán afirmó que el diálogo con los [illegible] no puede continuar porque no existen garantías básicas. La clausura fue fundamentada por la dictadura militar en la publicación de una foto donde aparece el Rey Juan Carlos en Madrid junto al líder [illegible] socialista Wilson Ferreira Aldunate. Según la dictadura, la foto habría sido notoriamente alterada. Zumarán afirmó que fue reproducida de la edición internacional del diario conservador español "ABC".

CHILE: La prensa chilena sigue con atención los [illegible] y juzga que el país [illegible], no ha dado un [illegible] hacia la democratización. Comentando el viaje del Rey [illegible], el diario valdiviano "El Pro" dice en un editorial: "[illegible] cia de lo que ocurre en Israel, en Uruguay la dictadura [illegible] la dictadura más [illegible] y en cuanto a [illegible] que está [illegible]

27276

[illegible] y capitales extranjeros.y hace una apreciación al endeudamiento creciente de sus propietarios."Las tierras son uruguayas; nuestros deudores extranjeros" dice "Vencereamos" parafraseando la conocida canción de Atahualpa Yupanqui.

[illegible]: Un alto mando de Interpol sobre pistas de la Oficina Nacional de Alcoholes y Estupefacientes, llamada el periódico "Avanzar", de los explotados de la banca oficial. "Avanzar" informa que extraoficialmente los intereses de esos piratas con garantía del pueblo se recibirán con tasas del 35% anual. Actualmente las tasas se elevaron al 76%.

[illegible]: Cuatro periodistas norteamericanos y canadienses realizaron una encuesta sobre la libertad de expresión en Uruguay.

(A continuación la trasmisión se escucha con fuertes interferencias, haciéndose imposible la transcripción).-

---

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA - J.F.E. - DEPART. MOVIL II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

INTERIOR
Conocimiento

7 MAYO 1982
727

...ón, figura destacada de la ...

...ía en la primera fuerza política del país. El ...

...ó en la publicación de una foto en la que ...

Fernández Albertos, presentaba, y el Rey de España.

...a "Diario Vasco" escribía Jorge Valdés: "¿Quién ...

...ón política de la Libertad de prensa. ...

...ue se sólo recibe ...

...a y la democracia".

...de Televisión Interfecer de Uruguay, Carlos ...

...ge en los hechos demuestran lo contrario. La elección de "Diario ...

...ón" por Cuatro se agrega a otras anteriores y pone de manifiesto ...

...el periodismo diferente que dicen querer los ...

...Diario Vasco. Los medios los ...

[redacted]

[redacted] de los partidos políticos, la [redacted] y la [redacted] a Juan Carlos I, Rey de España. Sólo, hechos que demuestran con claridad meridiana que el público [redacted] único para [redacted]. La [redacted] de [redacted] una [redacted] vuelta a [redacted], mejorando la [redacted] de la [redacted] de la [redacted] que todo el [redacted] con [redacted] [redacted] de libertad de expresión que el régimen [redacted]. La [redacted], la [redacted] de los límites de [redacted], en [redacted] con el [redacted] y la [redacted], temporal o definitiva. [redacted] a "La Directa" son graves; se alcanza la decisión en base a una foto en la que aparece Ferreira Aldunate con el Rey de España, es decir, no por un texto sino por una imagen, un [redacted]. [redacted], se [redacted] la decisión con el [redacted] [redacted] [redacted]

[illegible] "Día de Libertad" [illegible] de la Imprenta [illegible] periódicos -que la hay- en [illegible] ¿cuál fue el espíritu [illegible] El Libertador, [illegible] y libertad de [illegible] [illegible] garantías [illegible] [illegible] garantías escritas como lo es la "libertad de información". Lo [illegible] el párrafo 8 de [illegible] y lo establece [illegible]: El Hombre no es libre sino en un Estado libre. El Hombre solamente puede ser libre en el orden de unas instituciones políticas que garanticen y posibiliten su libertad. El Hombre sólo podrá actuar libremente si el Estado al que pertenece o del que depende le permite ejercitar esa libertad. Los Derechos del Hombre son independientes de su formulación legal y reconocimiento práctico. No es de la Ley Fundamental de un Estado de donde derivan los Derechos Fundamentales. No dice el Hombre derecho a expresar libremente su pensamiento, a recibir información y comunicarla porque una Constitución determinada así lo imponga, sino simplemente por haber nacido Hombre, creado por Dios libre y dotado de capacidad para expresarse y para entender lo que los demás Hombres le comuniquen."

Entre en el aire "Edición Especial", la rúbrica diaria dedicada [illegible] actualidad internacional.

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACIONES DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO II

[illegible] del Departamento II (Defensa)
[illegible] Cnel.
Ricardo [illegible]

272/2

272779

S.C.

M E M O R A N D U M Nº. [illegible].

A : [illegible].-

V/REF : A-1.-

T E M A : -Se dió cumplimiento a una orden de la Dirección, se procedió en el día de la fecha a cubrir la Guardia realizada por un 500 personas en el Aeropuerto Internacional de Carrasco a los siguientes Diplomáticos:

-Richard Read Blanco.

-Guillermo Alvarez Iriarte.

-Juan Pedro Ciganda Barreix.

Los cuales viajaron con destino a Europa en el vuelo 992 de La Compañía Iberia.

-Se adjunta parte operativo, tarjeta de cubrir, etc y fotografías.-

El Jefe del Departamento III (POL)
Tte.Chel.
León Tabaré Pérez

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR 2do. SUB-DIRECTOR
COPIA 1 - SEÑOR ANALISTA MILITAR
COPIA 2 - DEPARTAMENTO I - PLANES
COPIA 3 - DEPARTAMENTO II - MARINA
COPIA 4 - DEPARTAMENTO III (POL) - ARCHIVO

COPIO. 1
10/6/83
PRO
ME

[illegible]
Sección [illegible]
Fecha de Entrada 30 MAYO 1983
Pase a [illegible]
Nro. de Entrada 27278

30-5-83
Dpto. I
Jtel.

SERVICIO DE INFORMACION [illegible]

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.-

Fecha..22/5/83.....

PARTE Nº...../.....

Identificación del Agente: JUVENAL - CLAUDIO - HECTOR - PERCIVO

Asunto: Viaje de Sindicalistas

Referencia:

Anexos: No. 1 - tres tarjetas de cédula (fotocopia)
No. 2 - fotografías de los concurrentes

DATOS OPERACIONALES

- V/ Mat. 336.965

- Chevrolet V/ Mat. 532.012

TEXTO

- H. 09.55 se instala una vigilancia en el Aeropuerto Nacional de Carrasco con el fin de realizar tomas fotográficas de los concurrentes a despedir a una delegación de Sindicalistas que viajan con destino a Europa.

- H. 10.30 se constata el Arribo de Richard Read.

- H. 10.45 comienza el arribo masivo de personas que vienen a despedir a los Delegados Sindicalistas. Se procedió a efectuar tomas fotográficas de los mismos y a algunas matrículas de los vehículos que los trasladaron:

Omnibus de RAINCCCP Mat. 15.837

Citroen Chevrolet L. 65382

Moto Kawasaki 90 Mat. 98.626

Omnibus Mat. F. 3022

Citroen 3 CV Mat. D. 3048

Peugeot 404 Mat. A. 42.593

Bedford Mat. 133.904

[illegible] Mat. 245.105

[illegible] Mat. A. 51.228

Mercedes Benz Mat. B. 27.208

Renault Mini 45 Mat. A. 40.054

- Se procede a hacer un cálculo estimativo de personas dentro del Aeropuerto Nacional

...///

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.-

Fecha.....

PARTE Nº._____/____

Identificación del Agente:

Asunto:

Referencia:

Anexos:

DATOS OPERACIONALES

TEXTO

do se a la conclusión de que habrían alrededor de 500 personas.

- A su vez se procedió a individualizar la Delegación que viajaba sabiéndose que se trataba de Richard Read Blanco, Guillermo Alvarez Iriarte y Juan Pedro Ciganda Barreix. (Anexo/1)
- Dicha delegación fue despedida con pancartas y cánticos tales como "El pueblo unido jamás será vencido".
- H. 13.00 decola el avión de Iberia vuelo 992 que trasladó a la Delegación con destino a Madrid.
- H. 13.30 se levanta la operación.-

27278

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) RICHARD (READ)
   Sra. (Mrs.) BLANCO.
   Apellido de soltera (Maiden name)
   Srta. (Miss)
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 20 (Día/Day) 9 (Mes/Month) 1953 (Año/Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) MONTEVIDEO
4. Nacionalidad (Nationality) URUGUAYO
5. Ocupación (Occupation) EMPLEADO
6. Dirección habitual (Home address) BUENOS AIRES 3592
7. Pasajeros que llegan-Puerto de embarque (For arriving passengers-Port of embarkation) BUE
   Pasajeros que salen Puerto de desembarque (For passengers leaving-Port of disembarkation) MADRID
8. Pasajeros que llegan-Dirección prevista (For arriving passengers-Intended address)
   Pasajeros que salen-Ultima Dirección (For passengers leaving-Last address)
9. Número del pasaporte (Passport Number) 372542
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) MONTEVIDEO 2/11/83

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

29 [illegible]

IB 1042 X PRINTED IN SPAIN

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) WILLERMO (WILLIAMS)
   Sra. (Mrs.) BRIANCE. J
   Apellido de soltera (Maiden name)
   Srta. (Miss)
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 20 (Día/Day) 4 (Mes/Month) 1935 (Año/Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) MONTEVIDEO
4. Nacionalidad (Nationality) URUGUAYO
5. Ocupación (Occupation) EMPLEADO
6. Dirección habitual (Home address) AVDA. RIVERA 6406
7. Pasajeros que llegan-Puerto de embarque (For arriving passengers-Port of embarkation) BUE
   Pasajeros que salen Puerto de desembarque (For passengers leaving-Port of disembarkation)
8. Pasajeros que llegan-Dirección prevista (For arriving passengers-Intended address) (illegible)
   Pasajeros que salen-Ultima Dirección (For passengers leaving-Last address)
9. Número del pasaporte (Passport Number) 391356
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) 12/5/83

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

29 MAR 1983

IB 1042 X PRINTED IN SPAIN

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) JUAN PEDRO (DIAGNOSE)
   Sra. (Mrs.) BACIGALUPI
   Apellido de soltera (Maiden name)
   Srta. (Miss)
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 6 (Día/Day) 8 (Mes/Month) 1945 (Año/Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) MONTEVIDEO
4. Nacionalidad (Nationality) ORIENTAL
5. Ocupación (Occupation) EMPLEADO
6. Dirección habitual (Home address) 25 DE MAYO 401
7. Pasajeros que llegan-Puerto de embarque (For arriving passengers-Port of embarkation) MVD
   Pasajeros que salen Puerto de desembarque (For passengers leaving-Port of disembarkation)
8. Pasajeros que llegan-Dirección prevista (For arriving passengers-Intended address)
   Pasajeros que salen-Ultima Dirección (For passengers leaving-Last address)
9. Número del pasaporte (Passport Number) 391370
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue)

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

29 MAR 1983

IB 1042 X PRINTED IN SPAIN

27278

Matrícula: 133.904
Propietario: Andrés [illegible] R. A.
Domicilio: Batlví 2318
Marca/modelo: Ford/72

Matrícula: A 40.054
Propietario: Ricardo C[illegible]NS FERREIRA
Domicilio: Santos Lugares y Rapido
Marca/modelo: Renault/71

Matrícula: A 42.593
Propietario: José PICHICO ANESTI
Domicilio: Ruta 67 Km. 27.500
Marca/modelo: Peugeot/74

Matrícula: D 3048
Propietario: Pintos y Stanuch
Domicilio: Javier Barrios Amorín 1165
Marca/modelo: Citroen 3 CV

Matrícula: A 51.286
Propietario: Vicente Martínez
Domicilio: Av. Italia 448 La Paz
Marca/modelo: no figura en la ficha.-

Matrícula: B 27.208
Propietario: Boty Nocetti González
Domicilio: Ansina y Cont Av. Gorlero Parada 2
Marca/modelo: Mercedes Benz/70

Matrícula: L 65.382
Propietario: Eduardo y Clidio Benjeror
Domicilio: Miguelete no figura Nro. en la ficha
Marca/modelo: Chevrolet/51 camión

Matrícula: 98.626
Propietario: Rúben González Rodríguez
Domicilio: Asamblea 4389 Apto. 17
Marca/modelo: Moto Kawasaki/79

Matrícula: F 3022
Propietario: Juan Gómez de Freitas
Domicilio: Minas de Corrales (Dpto. Rivera)
Marca/modelo: Toyota/71

Matrícula: 245.105 Ficha se encuentra en Centro de Computación de Jefatura hasta día de mañana que la devuelven a Policía de Tránsito.-

005

27278

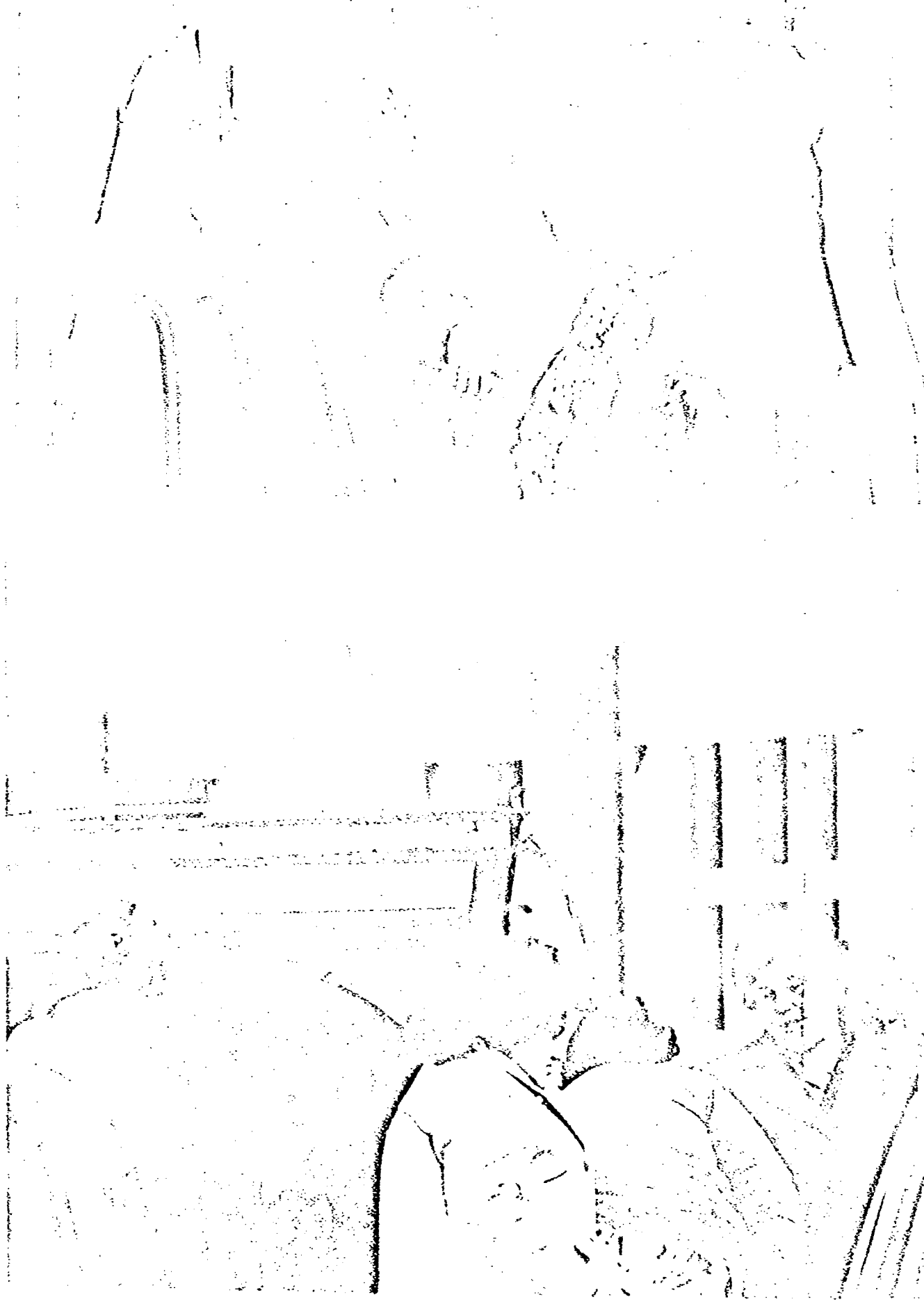

27278

27278

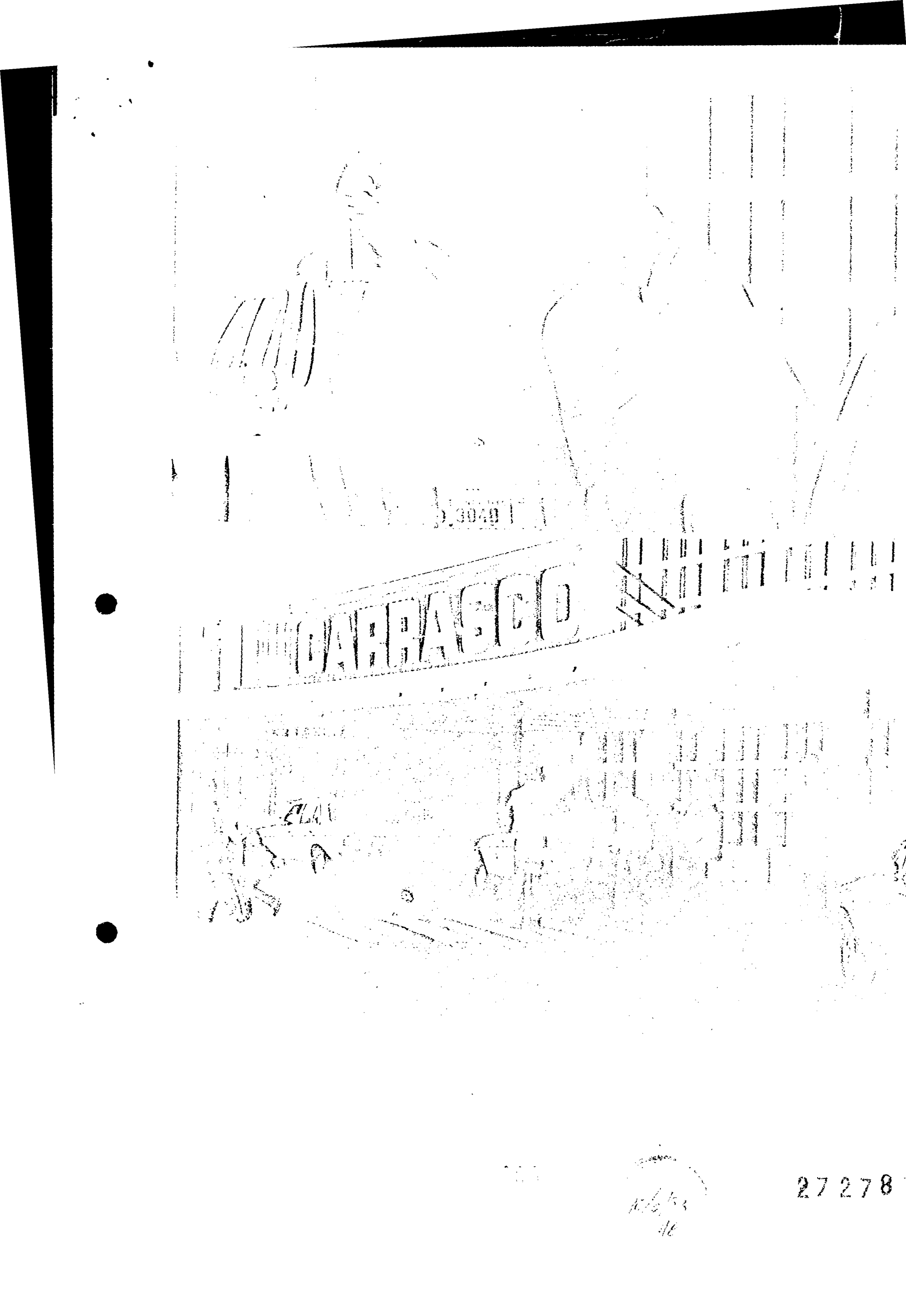

27278

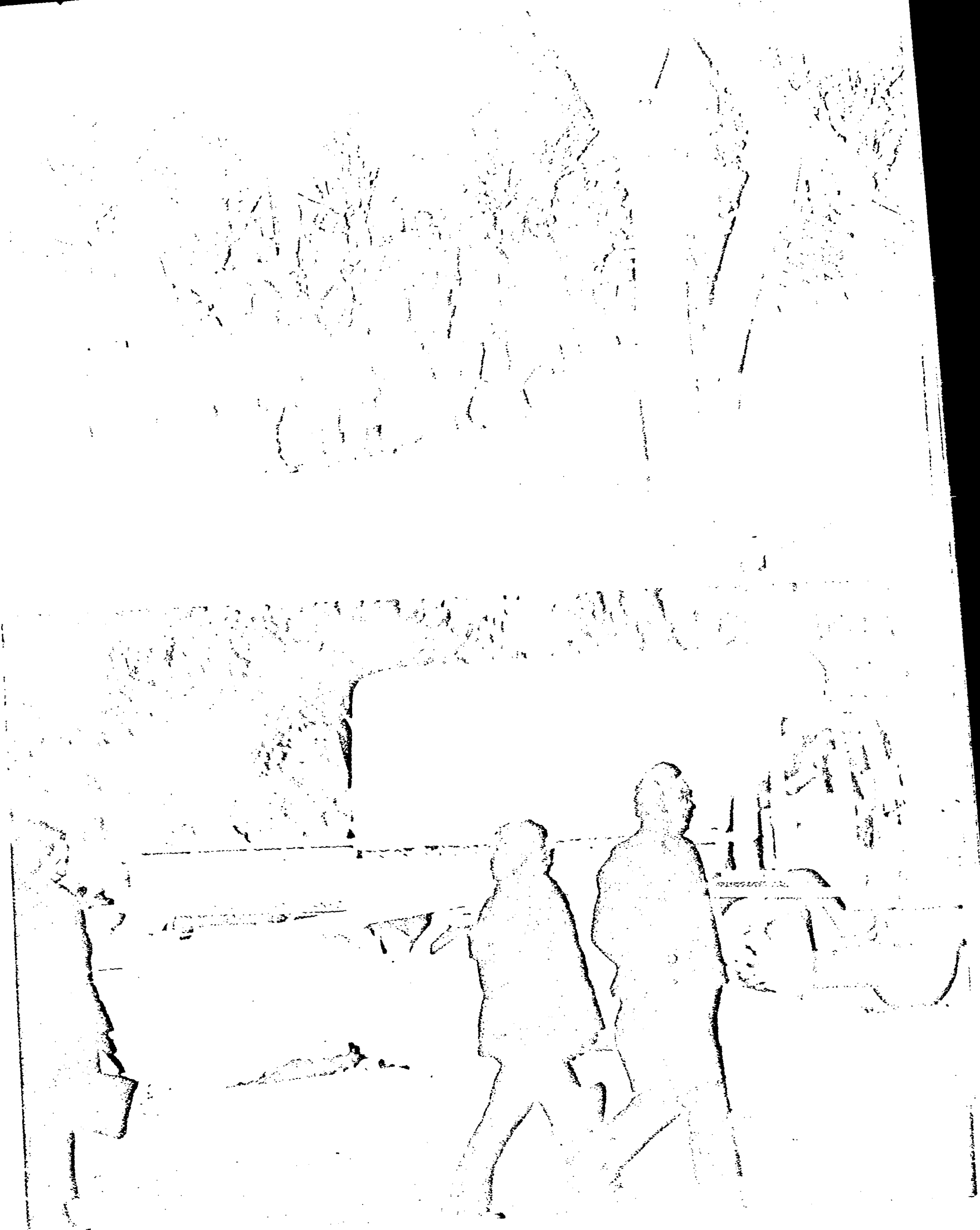

27278

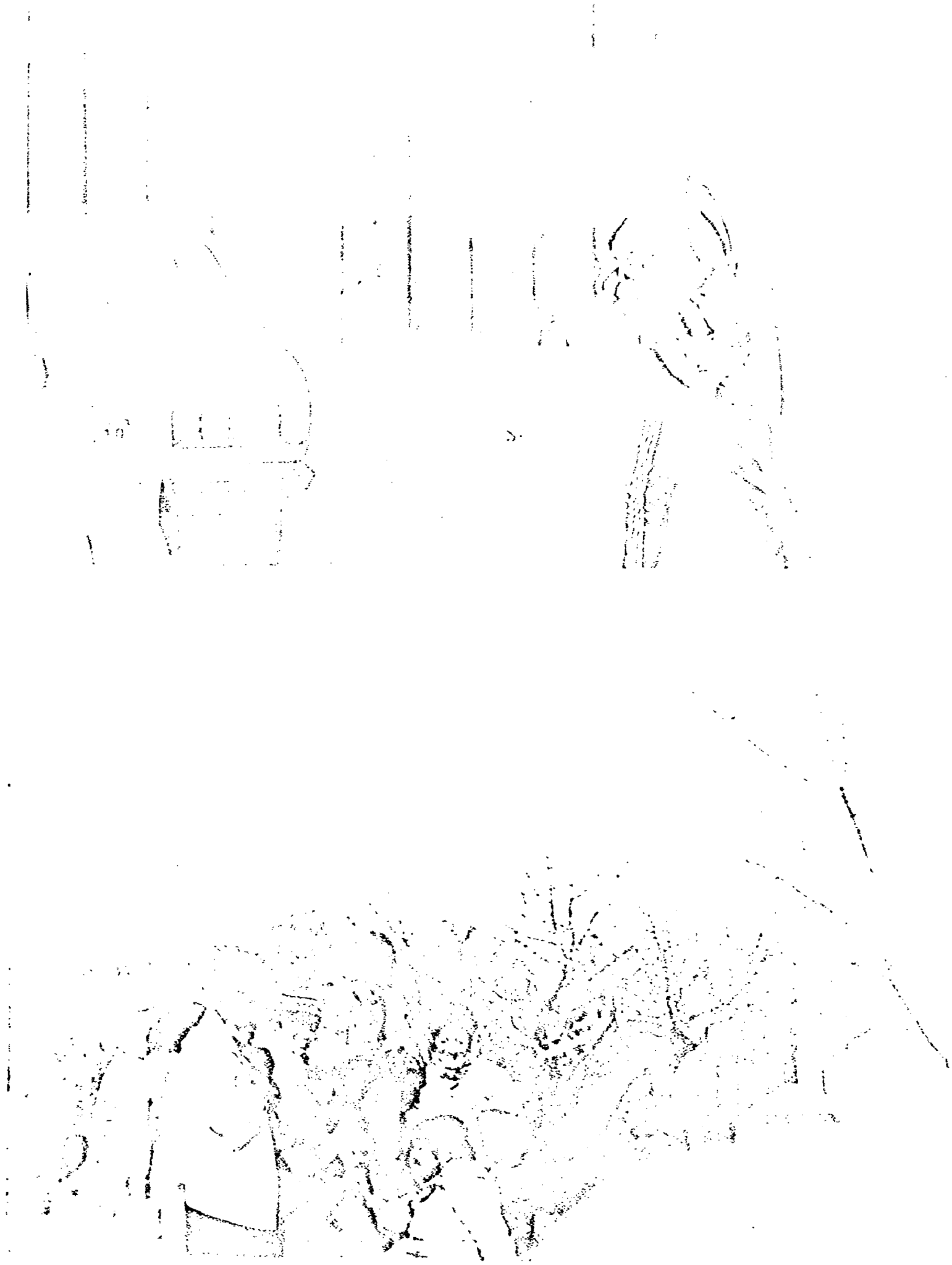

27278

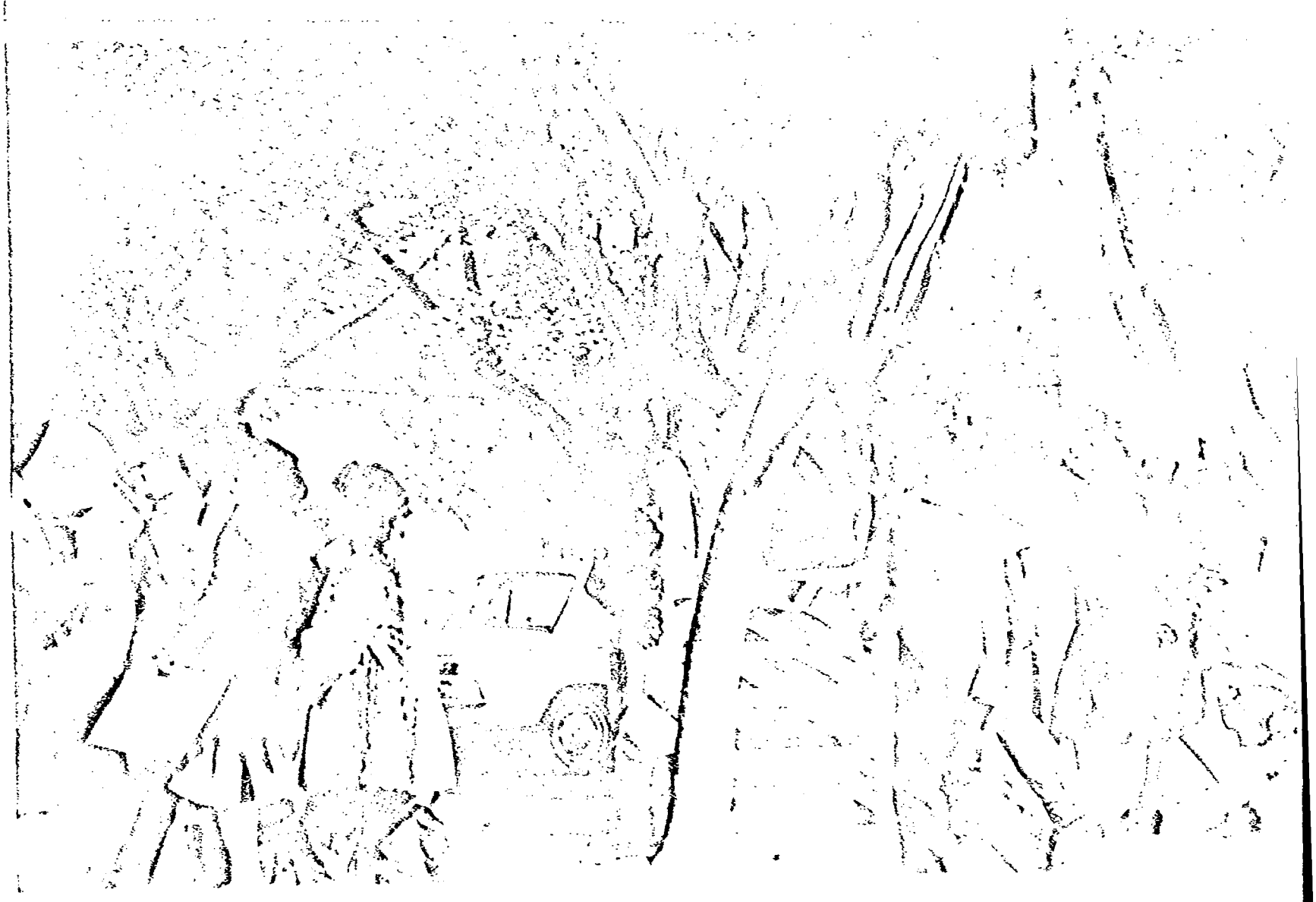

27278 a

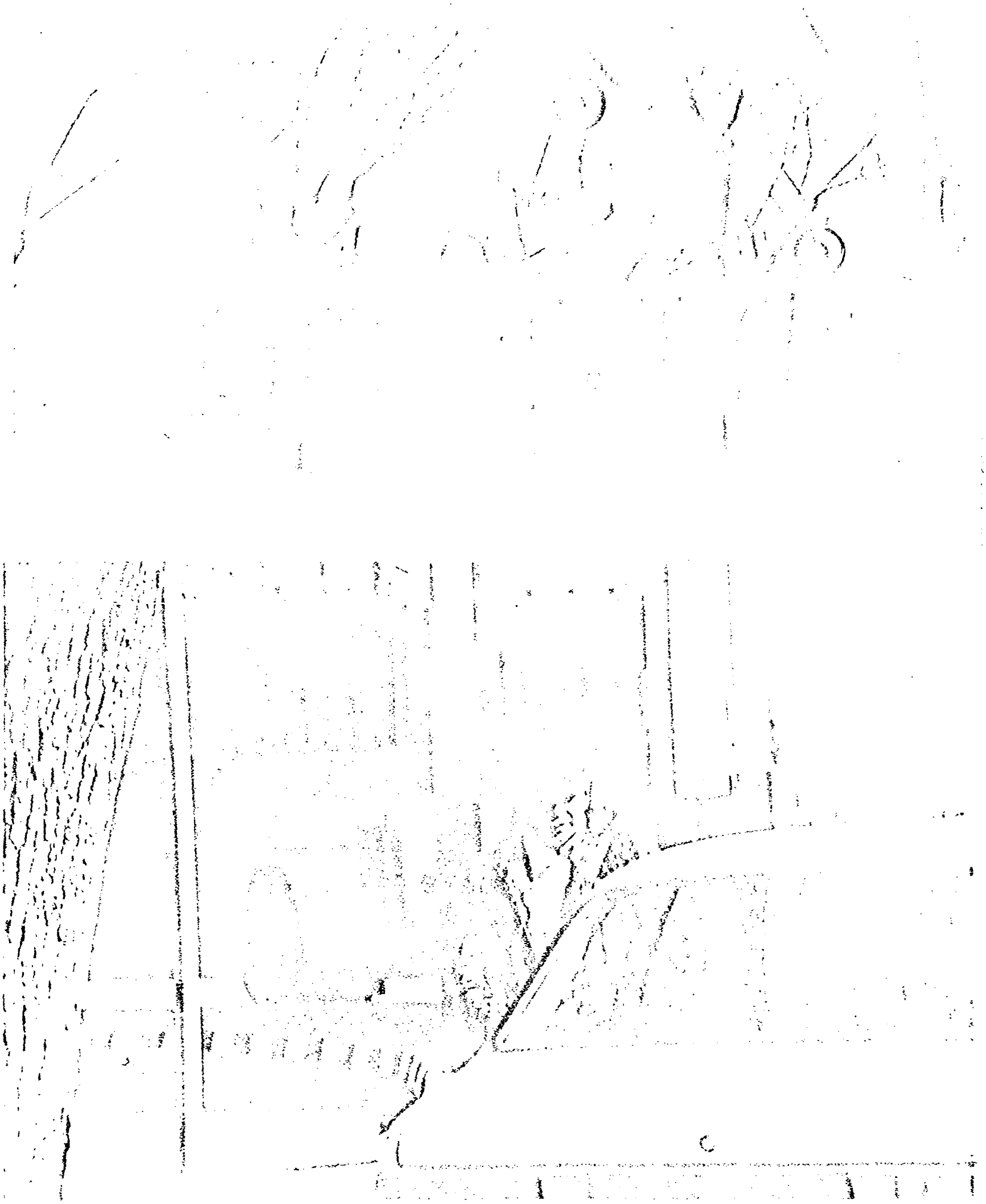

27278 1

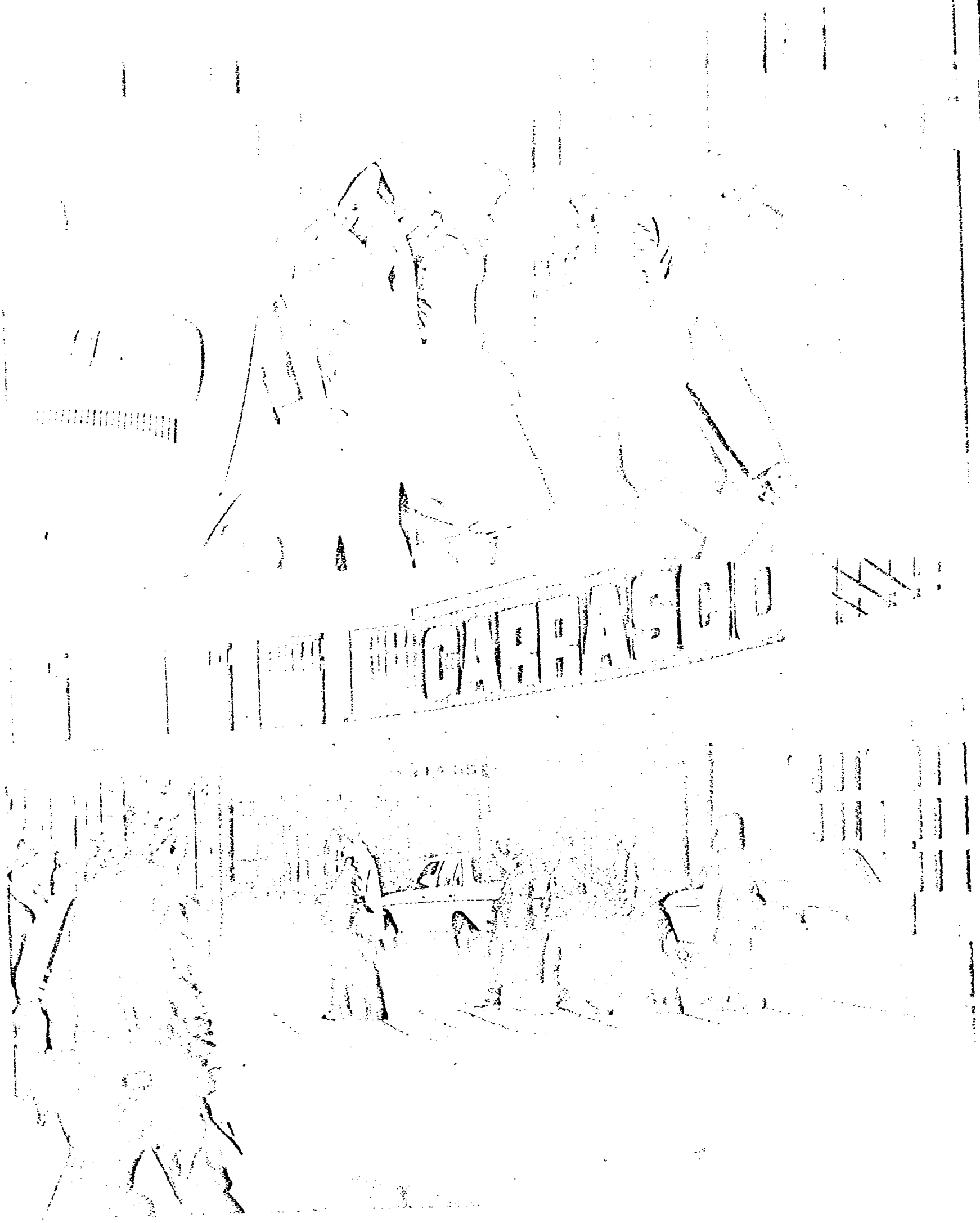

27278

272789

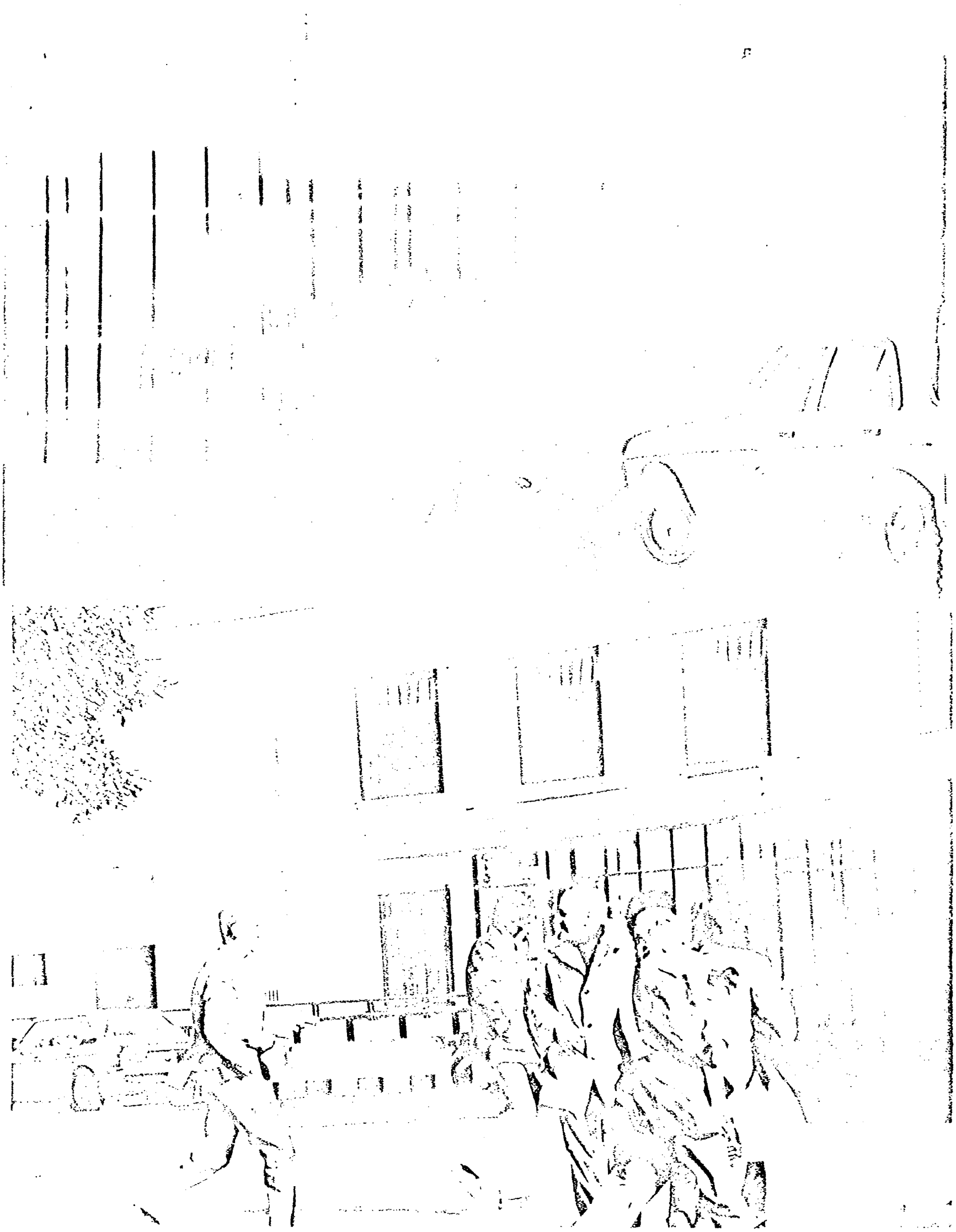

27278

27278

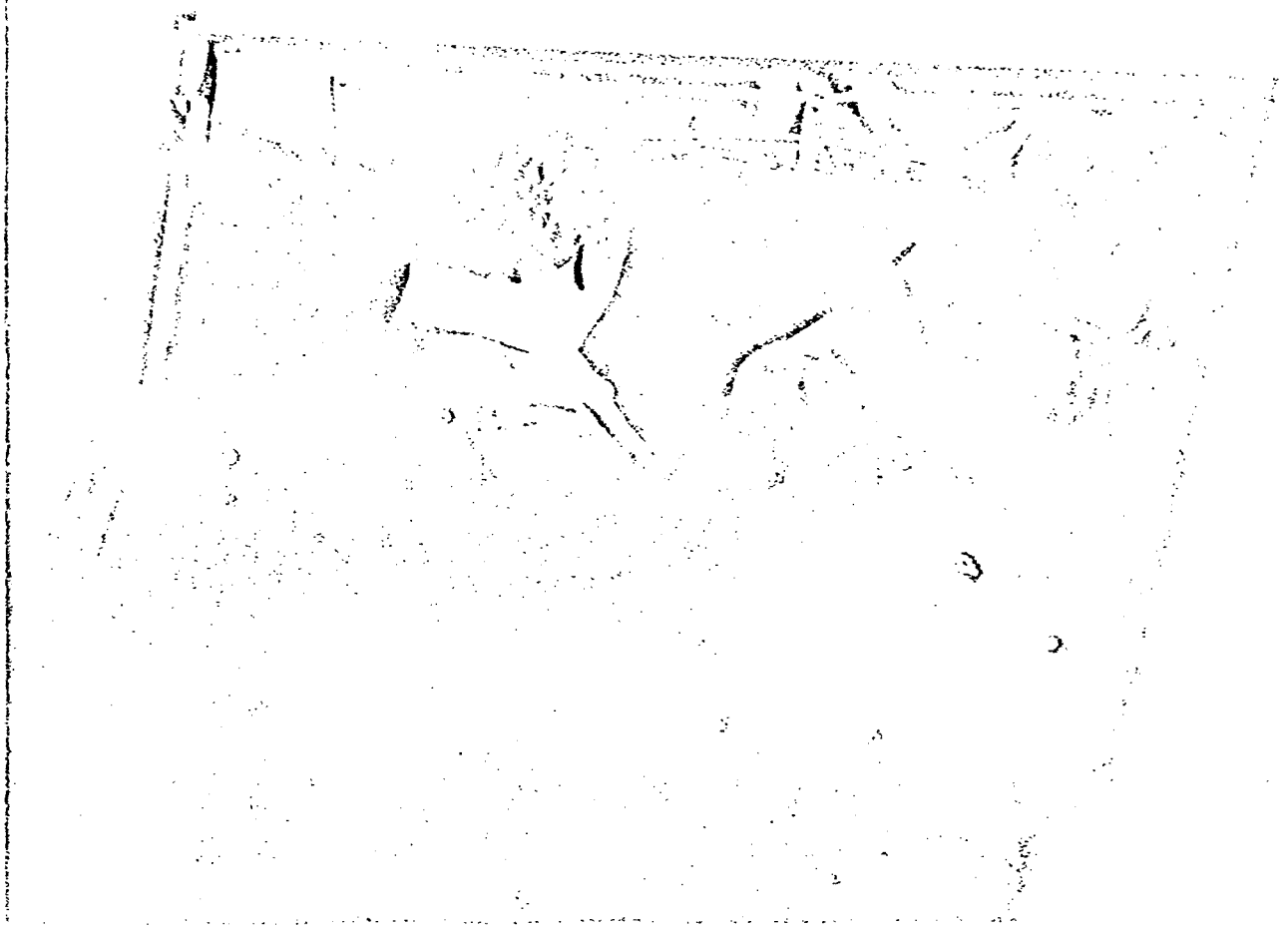

27278

27278 n

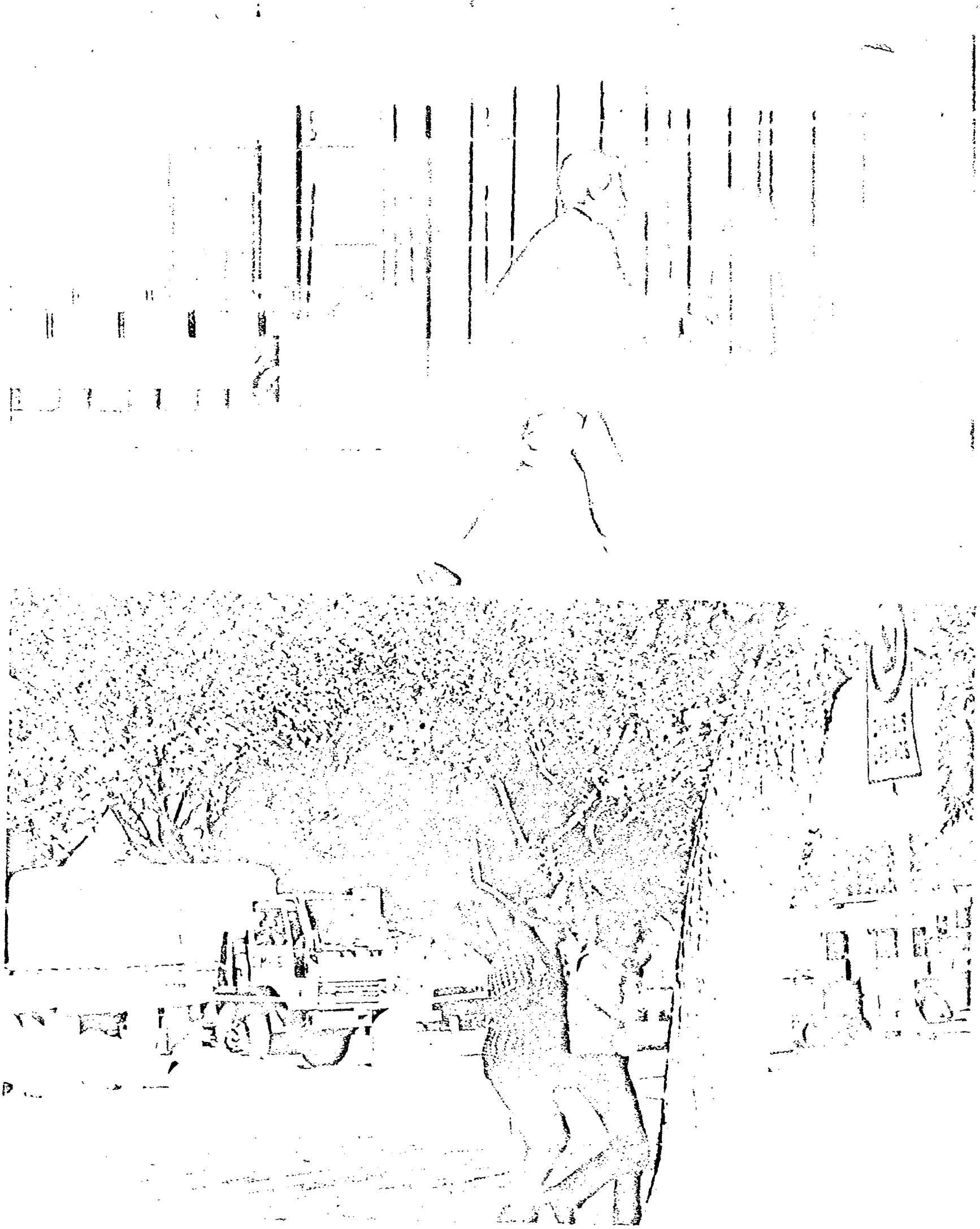

27278

27270

27278

27278 a

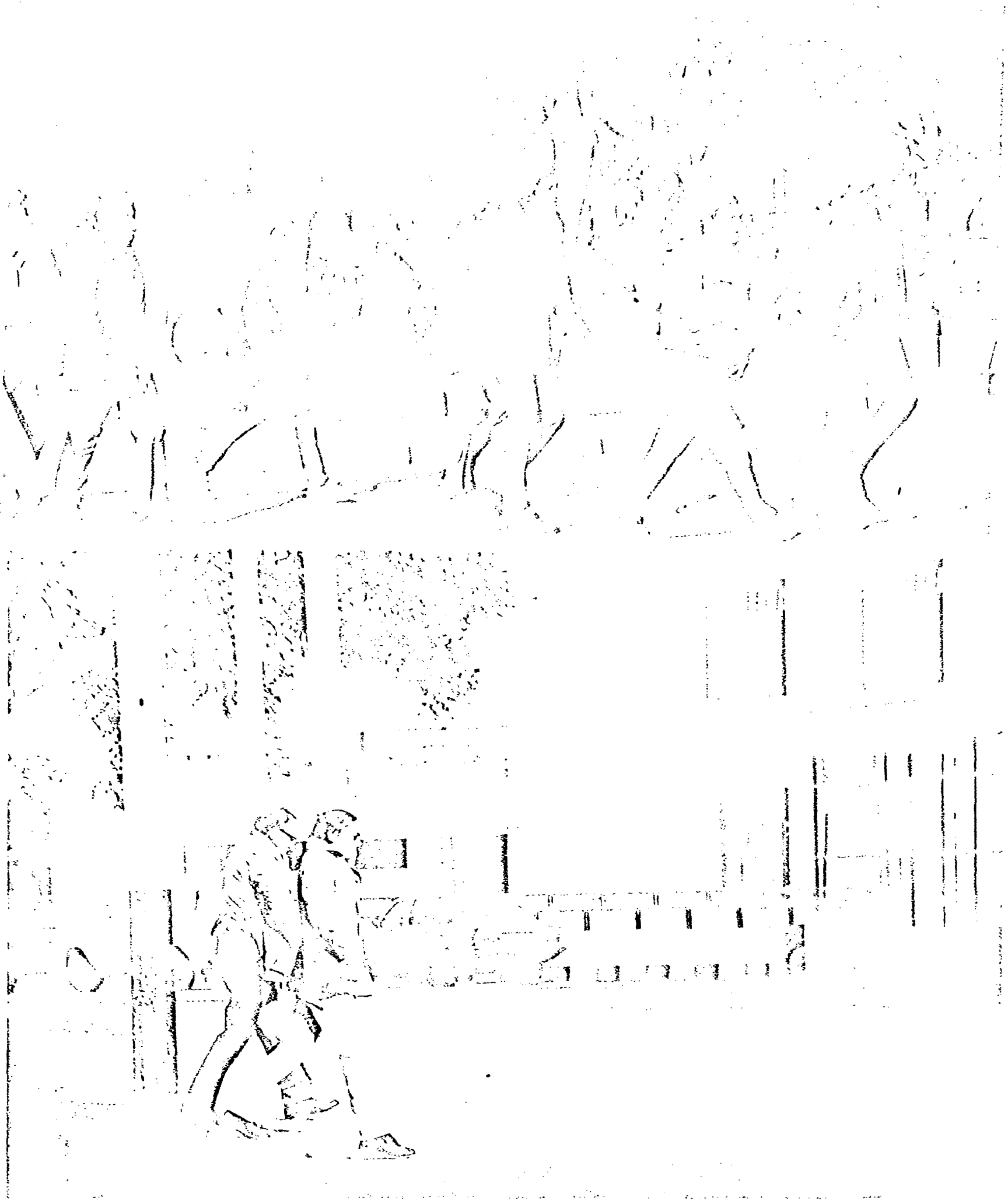

27278

27278

27278

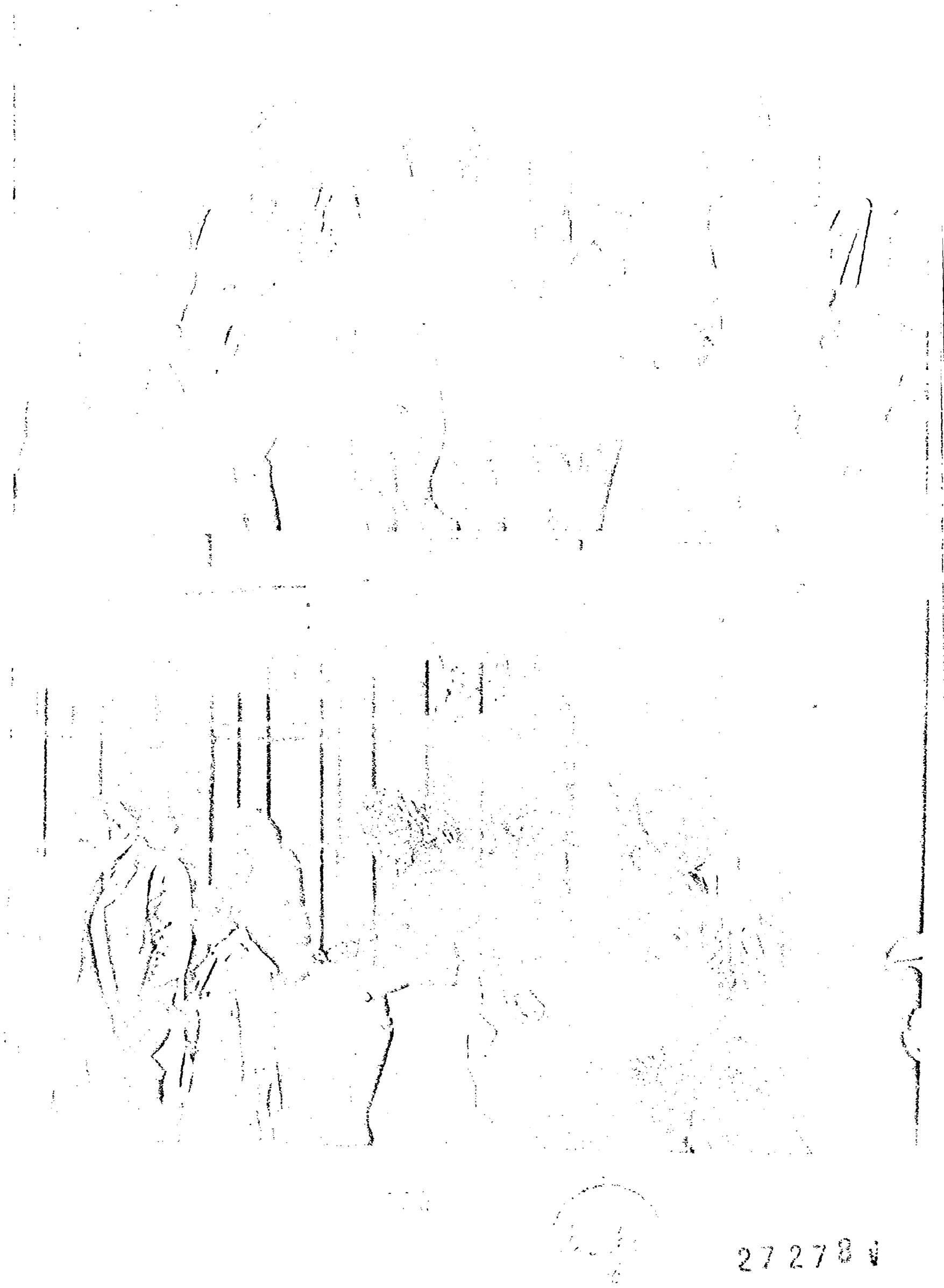

27279

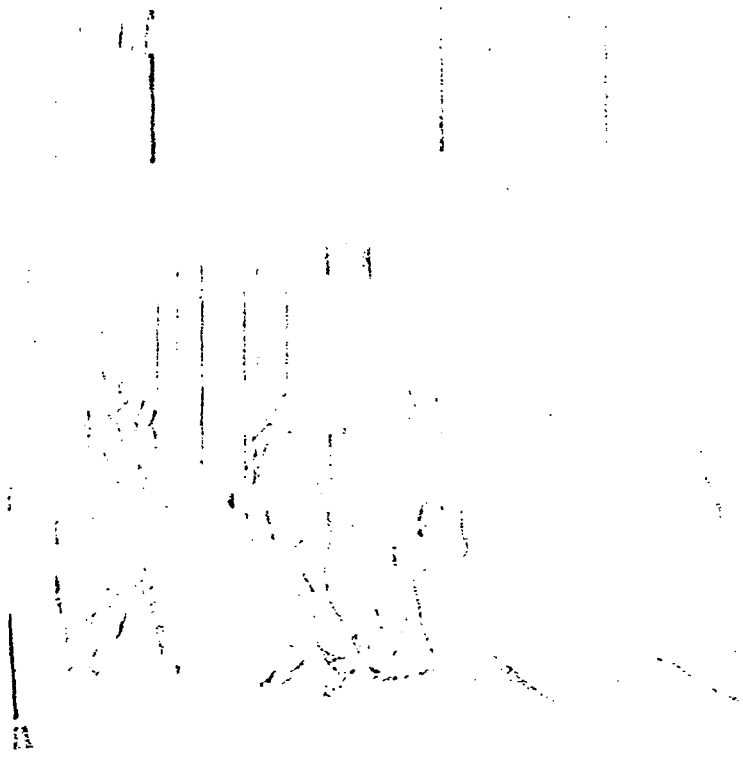

27278

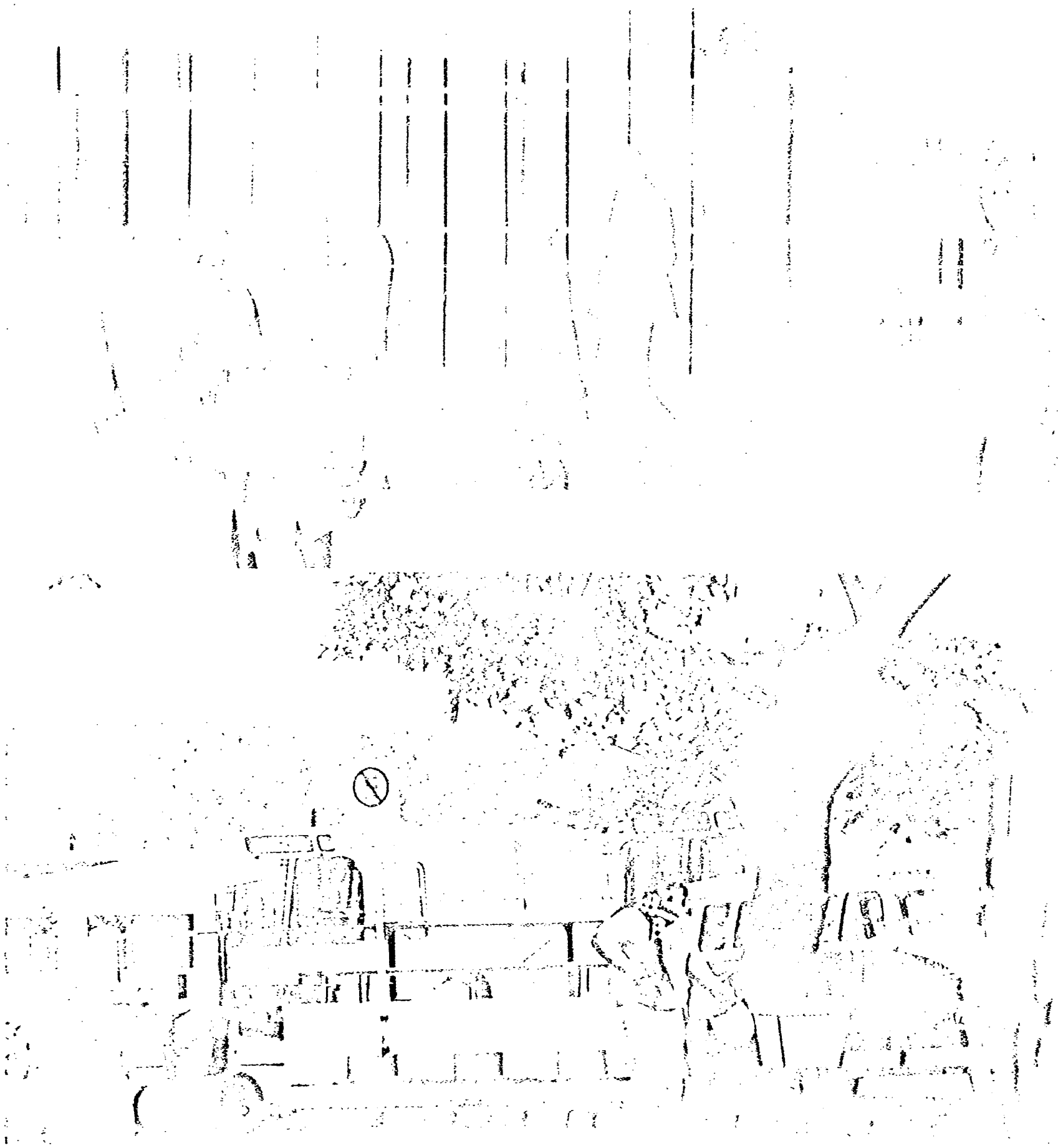

27278

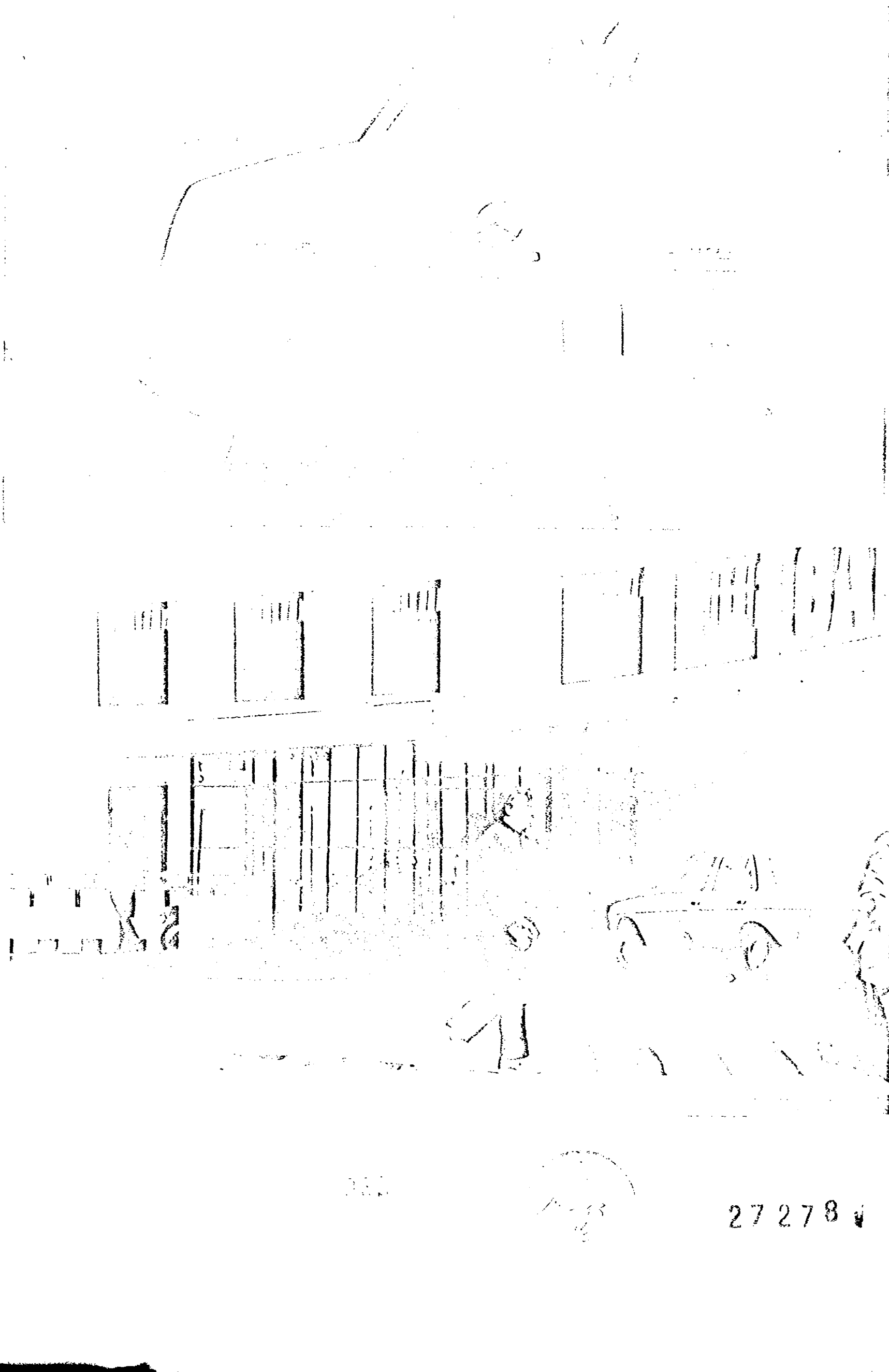

27278

23 35 27278

1/3

27281

27281

30/V/83

HD

3262

30-5-83

.....

DPU
13-6-83
(PE)

DPTO. I
31-3-83
PROC.
(4)

JUNTA DE CO
DEPARTAMENTO I
31 MAYO 1983

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
SALTO	14	1	1983

Nº 14/83.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
TITULAR	GRASSI	OSSIO
	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	CARLOS	MARIA
PADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	NROS	FRANCISCO
MADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	ELIDE	NN

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	27	03	1950	R.O.del Uruguay	Salto	Oriental-casado

1 OCUPACION

Empleado de C.T.M. de Salto Grande desde 28/9/ 1982; Anteriores: 1970 al 72, trabajó en Saint Hnos; 1972 al 79, en Citricola Salto S.A.; año 1980, en [illegible] PAS en Paysandú; durante 1981 estuvo sin trabajo; feb/82 a set/82 en Ferretería Jesús.-

2 DOMICILIO

Domicilio: Artigas 772, desde su nacimiento.-

001 - 4

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.	
	JAD	5826			2.623.210-0

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE *COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE- No. 293*

OBJETO DE LA TRAMITACION *Ingreso.-*

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL

Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

DEP. I
PROCESADO
16-6-89

COMISARIO

CALIDAD:

FECHA:

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
SALTO	22	3	89

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Policía
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 31 MAYO 1989
Pasa a Jefatura
No. de Orden 27286

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº ...A.D...39.197.....

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES / EL ENCARGADO DE INFORMACIONES

JEFATURA DE POLICIA DE SALTO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	6	MAYO	1989

DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DEPARTAMENTO Nº 3

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

27286

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

CON ANOTACIONES

JEFATURA DE POLICIA DE SALTO - R.O. del Uruguay

A.g. Nº 391957

A.g. Nº 391957

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE ANTECEDENTES PARA CARGOS PUBLICOS. (INGRESO) Nro.14/83.-

REFERENTE: Carlos María GRASSI CASIO.-

REGISTRADOS: Carlos María GRASSI.-

DOCUMENTOS: C.Cívica serie J.A.B. No.5825.-

DOMICILIO: No se registra.-

OCUPACION: No se registra.-

DATOS FILIATORIOS: Oriental, nacido el 27/5/50, hijo de Heros Francisco y Elida Ema.-

ANOTACIONES: 28/11/71: Actuó como Delegado de Mesa por el Frente Amplio en la serie J.B.A. circuito No.4 de ciudad. Se establece que no presentó listas, pero firmó el acta de votación.-

EL JEFE DE POLICIA DE SALTO
CNEL.
JUAN M. REBOLLO

PROCESADO 16-6-83

DOC 27286

SECRETO

14/14/I/983/Salto.-.

1639/83 JJM/rba .-.

GRASSI CESIO : Carlos María.-.

GRASSI CESIO : Carlos María.-

CC: JAB No.5826.-.

Antigua No.772 (Salto).-.

Nacido el 27/III/950, hijo de Heros Francisco y Ilido Emma.-.

ANOTACIONES: Idem a las registradas en la Jefatura de Policía de Salto.-.

Sub Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

DEP. II
PROCESADO
16-6-88
(C)

093

27286 F

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

(Rd)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 14/83 DE LA SECCIONAL - - DE LA JEFATURA DE POLICIA DE SALTO .-

Montevideo, 30 de mayo de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A:

REGISTRAMOS:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS: C.C. Ja3 5826

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

- Ver INFAC No 1 (ANEXO 1 NO SE MICROFILMA POR SER DOCUMENTACIÓN PROCESADA POR CE.PRO.DA.-INN)

por el Jefe del Departamento I

Pedro Barneix

DEPT. II
PROCESADO
16-6-83

3.04 | 4

27286

(45)

...TA DE CONSTANCIA

EN JEFE

...CIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo	DIA	MES	AÑO
	3	5	83

N.o 141.hsh

1/3

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: VILANOVA de PEROTTI	APELLIDO MATERNO: MARTINEZ.-
	PRIMER NOMBRE: RUTH	SEGUNDO NOMBRE: MARGARITA.-
PADRE	PRIMER NOMBRE: MARTIN	SEGUNDO NOMBRE: ALFONSO
MADRE	PRIMER NOMBRE: ANA	SEGUNDO NOMBRE: MARIA.-

FECHA Y LUGAR NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	4	1	926	URUGUAY	PAYSANDU	ORIENTAL CASADA

OCUPACION: 973 a la fecha en el Sindicato Médico y Servicio Medico de A.NC.A.P. como Medico.-

DOMICILIO: de 973 a la fecha en Avda. Brasil 3105 apto. 401.-

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	A R A	8023	ocho,cero,dos,tres.-	1.390.523-1.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DI HOSPITAL PEREIRA ROSSELL.-
OBJETO DE LA TRAMITACION INGRESO.-

onsignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
onsignar con precisión cade domicilio en los últimos 10 años.
onsignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 10a.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JULIO ROBERTO SUAREZ.-
COMISARIO

...I. I. ...EPARTAMENTO No 3

DIA	MES	AÑO
09	MAYO	1983

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes
ciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO No 3

S/N ANOTACIONES

DEP 3
26-5-83
MV

Sub-Comisario

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
JEFATURA DE POLICIA EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31 MAYO 1983
Pasa a Sec. CHCP.
No. de Orden 27287

061/3

M. G. y M. Form. 05.348

Montevideo, 20 MAYO 1983

DIFUSION: S.I.D.: PARA: Jefe del Departamento N°. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

PEDRO R. BARNEIX

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY — DEPARTAMENTO I

DPTO. I 26-5-83 PROC. (HV)

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D

Jefe Dpto. 3

ELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO

A — Expídase constancia — Art. 2°

B — Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

C — No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

002

27287

1181/10ma./9/V/983.-

1777/983 JAV/rba.-

VILLANOVA MARTINEZ : Ruth Margarita.-

VILLANOVA : Ruth M..-

No se registra.-

No se registra.-

Docente de la Fac.de Medicina.-

ANTECEDENTE: Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28/-VI/983 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un COMPROMISO en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E. en la Universidad de la República.-

Sub-Contador

Consejo de los Santos

26583

003/3

27287 v

(A(A)

Nro. 020.=

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
CIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	02	05	1983

N.º 3 2.=mfm.=

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

ITULAR

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
[illegible]	[illegible]
PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
CARLOS	ALBERTO

PADRE

PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
CARLOS	ALBERTO

MADRE

PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
SORIA	JUSTINA

CHA Y LUGAR NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	25	09	1942	URUGUAY	MONTEVIDEO	Oriental-Casado.-

OCUPACION

De 1973 a 1978 Estudiante Facultad Ciencias Económicas; paralelamente de 1973 a 1978 Emp. Banco Central del Uruguay, sito Rayanadú y Florida de 1976 a la fecha Ejerce la profesión de Contador Público en forma Particular; habiendo trabajado desde desde 1975 a 1981 Emp. Centro Cooperativista Uruguayo, sito Bento 2252.=

DOMICILIO

De 1973 a abril de 1982 en Tagarela Nº 2254; de abril 82 a la fecha en Manuel Pagola Nro. 3327 Ap. 302.=

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	R L B	19151.=	uno nueve uno cinco uno.=	922.057.=

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
OBJETO DE LA TRAMITACION INGRESO.=

Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 3 Orea.=

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JULIO RODOLFO SUAREZ.=
COMISARIO

N. I. I.-. DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
29	ABR.	1983

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes

aciones en el fichero de esta Dirección

DEPTO 3
27-5-83
PROCESADO
MG

Jefe Comisaría

CARLOS DE LOS SANTOS

ON ANOTACIONES

001/ 3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31 MAYO 1983
Pasa a Lic. CHCD
No. de Orden 27288

132/10mm./2/V/982.-.

1643/83.-JJV/rpp.-.

OLIVERO ALVAREZ : Carlos Alberto.-.

OLIVERA ALVAREZ : Carlos Alberto.-.

CI: 922.057.-CC: BLB 19.151.-.

Jacuaré No.2056 (1980).-.

Oriental, casado, 37 años de edad (1980).-Contador Público.-Hacendado (1980)

ANTECEDENTES: Delegado de mesa del PDC, en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 1753 (Luis A.De Herrera 2738) listas 803 - 1808.-.

UNIDAD:- Solicita pasaporte con intenciones de viajar a EE.UU. por turismo, la entrega del documento fue autorizada por esta Dirección.-

Sub-Comisario .....

CARLOS DE LOS SANTOS

DEP. I.S.
PROCESADO
(mv)

002

27289

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.
(L)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 132/83 DE LA SECCIONAL 10a. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Montevideo, 18 de mayo de 1983.-

SE INFORMA: CALVEIRO ALVAREZ, Carlos Alberto

REFERENTE A: CALVEIRO ALVAREZ, Carlos Alberto

REGISTRAMOS:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS: C.I. Nº 922.507 - C.C. Serie [illegible] Nº 19151

PROFESION U OCUPACION: Asistente de Administración- Banco Central

DOMICILIO:

[illegible].974- figura en lista de dirigentes de izquierda del Banco Central, responsable de dificultar la labor, enlenteciendo Expedientes de importación y exportación.- EVALUACION 2-2.-

[illegible].1.97[illegible]- figura en una relación de funcionarios del Banco Central que [illegible] Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 4.7.75, acción para no computarlos a [illegible] de tareas habituales el 5.7.974.- EVALUACION 1-1.-

VER ANEXO Nº 1.- (NO SE MICROFICHA POR SER DOCUMENTACION PROCESADA POR CEPRODA.- (NN)

[illegible] del Departamento I del S.I.D.

[illegible]

[illegible]

27288

COLONIA 7 Enero 1983

SAIH)

01759 1/3

MACIEL — CASANOVAS

CARLOS — HUBER

CARLOS — - - - - - - - -

MARIA — ESTHER

" " "

25 Enero 1931 Uruguayo " Rosario Otal.,Casado

1950 a 1977.-Barraca de Sücecio- H.Esteban Fulca.- Rosario.-
1978 a 1980.-Pepsi-Cola Interamerica-a.Sucursal Rosario.-

"

1950 a 1970- Bulevär Baltazar Bru- S/nº.-
1970 a 1982- Rincón y José Ma.Garat S/nº.-

"

N.C.B. 7990 Sin traslado.- D.U. 3.098.911-5

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL / URUGUAY SUCURSAL ROSARIO.-

2da.

NESTOR ARENAS

Rosario, 7 de diciembre de 1982.-

Colonia 26 Ene 983

DEP. II PROCESADO

A.C.235546

Comisario:

ROBERTO J.RIVERA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31 MAYO 1983
Pasa a Jefe CI CP
No. de Orden 27289

4 ABR. 1983

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3
y por su orden

001/3 Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

SIN ANOTACIONES

DIRECCION INVESTIGACIONES COLONIA.-

CORRESPONDE A SOLICITUD CONSTANCIA DE HABILITACION

PARA CARGOS PUBLICOS NRO. 3459

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES.-

Colonia, 26 ENE. 1983

EL DIRECTOR DE LA D.D.I.

Comisario:

ROBERTO E. RIVERO

002 27289

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No.1759/83 DE LA SECCIONAL 2da. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA.-

Montevideo, 18 de mayo de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: MACIEL CABRERA, Carlos Huber

REGISTRAMOS: MACIEL, Carlos Ubaldo

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

ESTADO CIVIL: Casado

-16/2/82: El causante en el cargo de la referencia fue detenido por el Cnel. MARQUEZ, quien actualmente se encuentra con solicitud de sanción del J.M. 1a.. Inst.se 20o.turno por hallarse incurso en el delito previsto en el art. 205 del Código Penal Militar. M.J.A. 1-2 .-

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud de nombre en la persona referida, en ella no existe la solicitud.-

Por la Jefatura del Departamento I de la

Mayor

Pedro A. Barneix

DEP. I 24-5-83 PROCESADO (H.C.)

27289

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
211200 MAY 1983 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 300/BE/983

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Ha sido autorizado a viajar a FRANCIA, el "LV" Cat. "C"
César Artigas MAGGIANI QUINTEROS.
Motivo: Viaje turístico durante 4 meses a partir del - 18-MAY-83.
Se alojará en 4 de Alce Lovis Breguet 94 ORLY-FRANCIA.

IV.- DISTRIBUCION:

S.° I. D. Ejemplar 01
A R C H I V O Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

DPTO. I
PRO

J.M.A. DE OFICIALES EN JEFE
Secretaría de Informaciones Nacionales
Departamento I
Fecha de Recibo: 31 MAYO 1983
Hora de Recibo: 27293

S. I. D.
SECRETARIA DE SUS DIRECCIONES
FECHA:
PARA:
HORA:
27293

001

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
201000 - MAYO - 1983
S C - 076

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 295/BE/983.

I.- EVALUACION: F - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E...

III.- T E X T O :

- El día 14-ABR-983, el recluso ESTALA Tomás, le manifiesta a su concubina ALVAREZ RISSO Ana María C.I.No. 1.292.857-6, domiciliada en Arazatí No. 1185 Apto. 3 entre Av. Brasil y Libertad, la cual desempeña tareas en la Asociación de Bancarios del Uruguay sita en la calle Camacuá No. 575, que "hay 5 integrantes de AMNESTY los cuales se encuentran en MONTEVIDEO y ya han ido por la casa de algunos compañeros. ponete en contacto".
Asimismo existen versiones realizadas por familiares a los reclusos, que luego de la Cruz Roja vendrían de AMNESTY.-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar 01
D.I.I. Ejemplar 02
ARCHIVO. Ejemplar 03

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

31 MAYO 1983
27 2 9 6
S. I. D.
FECHA:
PASA A:
DPTO. II
PRUE.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
200710 MAY 1983 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 288/BE/983

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Ha sido autorizado a viajar a C.SAN PABLO (BRASIL), el "LV" Cat. "C" Andrés RIBEIRO WITEMBERGER por un lapso de 8 días a partir del 23-MAY-83.
Motivo: realizar compras para la Empresa Witemberger - S.A., viajando por la Compañía T.T.L.
Se domiciliará en Hotel IBIA, ubicado en Avda. Sao Joao esq. Don José de Barros de dicha ciudad.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01
A R C H I V O Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO E. MIRA.

JEFE DE DEPARTAMENTO II (INF)
Sección de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Salida 31 MAY 1983
Para
No. de Orden 27296

DPTO 1

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

6.- [illegible]

[illegible]

5.- [illegible]

[illegible]

6.- [illegible]

[illegible]

7.- [illegible]

[illegible]

REFERIDO
nocimiento

..//..

hora 14:20' ... vuelo 234 ... procedente de ... con destino a ...
... ; ... nac. 15/11/81. asap. 1pl.24845.
hora 15:35' ... vuelo ... con destino a ...
... ; ... nac. 23/9/... asap. 1pl.0934.
... ; ... nac. 19/8/2... asap. 1pl.000217.
... ; ... nac. 10/10/60. asap. 1pl.3365.
hora 16:00' ... vuelo 111 ... con destino a ...
... ; ... nac. 10/11/76. asap. 1pl.005976.
... ; ... nac. 15/11/82. asap. 1pl.005977.
... ; ... nac. 15/11/61. asap. 1pl.005962.
... ; ... nac. 10/8/73. asap. 1pl.005974.
... ; ... nac. 1/3/60. asap. 1pl.005979.
hora 16:20' ... vuelo ... con destino a ...
... ; ... nac. 21/7/35. asap. 1pl.000125.
... ; ... nac. 15/5/20. asap. 1pl.1503.
hora 13:30' ... vuelo ... procedente de ...
... nac. ... asap. 1pl. ...
hora 20:00' ... vuelo 159 de ... procedente de ...
... nac. 4/9/38. asap. 1pl.148.
... nac. 30/5/41. asap. 1pl.5040.
... nac. 28/8/46. asap. 1pl.371428.
hora 21:20' ... vuelo ... con destino a ...
... nac. 25/4/51. asap. 1pl.10297.
... nac. 14/6/54. asap. 1pl.1444.
... nac. 24/2/53. asap. 1pl.16297.
... nac. 14/11/77. asap. 1pl.16297.
hora 20:25' ... vuelo 254 de ... procedente de ...
... nacido 10/7/47. asap. 1pl.20507.
... nacido 11/11/13. asap. 1pl.000202.
... nacido 7/7/28. asap. 1pl.002293.

273034

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
"SECRETARIA"

MEMORANDUM SECRETO Nº 063/83.-

Montevideo, 1º de Mayo de 1983.-

REF: Dirigentes Sindicales vinculados al P.I.T viajan al Congreso de la O.I.T.-.-.-.-.-.-.-.

TEXTO:

En la fecha en el vuelo de la Cía IBERIA con destino a Madrid - (España) partieron desde el Aeropuerto Internacional de Carrasco los - dirigentes sindicales:

1)- Richard Wáshington READ BLANCO, integrante de la Comisión Provisoria de los Obreros de la Fábrica Nacional de Cerveza e integrante del Plenario Intersindical de Trabajadores (P.I.T).-

2)- Juan Pedro CIGANDA BARREIX, Presidente de la Asociación de Bancarios del Uruguay (AEBU) e integrante del P.I.T.-

3)- Guillermo ALVAREZ IRIARTE, integrante de AEBU representando - al sector banca oficial y además es empleado del Banco República Oriental del Uruguay.-

El motivo del viaje es participar en el Congreso de la Organización Internacional de Trabajadores (O.I.T) en Ginebra, aunque los mismos no fueron designados por nuestro Gobierno como representantes (delegados) obreros; aunque sí fueron invitados por la O.I.T.

Es de significar que los mismos fueron despedidos por unas 200 - personas aproximadamente (obreros) que se hicieron presentes en la terminal aérea, los que en el hall del Aeropuerto entonaron consignas tales como: "el pueblo unido jamás será vencido".

Cabé destacar que entre los nombrados se encontraba Manuel FLORES SILVA, (P. Colorado, líder de la Corriente Batllista Independiente CBI) que se ha caracterizado por su participación en actividades de grupos u organizaciones, especulando demagógicamente con su presencia - en ese caso pretendiendo la simpatía de los trabajadores.

Como ejemplo reciente se recuerda su participación en la movilización que el día 13 de los corrientes realizaran las "Madres de Uruguayos desaparecidos en la República Argentina" en la Plaza Independencia.

****

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR MAYOR:
MAXIMO COSTA ROCHA.-

31 MAYO 1983
27304
DPTO: 1
POL

27304

DPTO: 1

DISTRIBUCION.-
ORIGINAL ..... SR. MINISTRO DEL INTERIOR.-
COPIA 1 ..... SR J[illegible] DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-
COPIA 2 ..... SR DIRECTOR [illegible].-
COPIA 3 ..... A R C H I V O.-

31 MAYO 1983

P. M. D. 3. III.-

1 - 2

PARTE DIARIO 2090.-

[illegible] 983.-

Pág. - 03

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.203/D-2/983.-

I.-EXPLICACION: A - 1.-

II.-REFERENCIA: I.N.I. 1/983 del Bn.I.1.-

III.-T E X T O:

-Oportunidad mencionada corresponde: el Primero de Mayo en acto llevado a cabo en la Plaza Artigas de la Ciudad de Paysandú, por el Predicante Hugo BARALDO y sindicalistas: 1/ Ramón MICHEL (Secretario General del Sindicato de Jean Lacaze). Luis FERNANDEZ (Secretario General del Sindicato Autónomo del Cerro).Libio CORTIJO (Presidente del Comité Ejecutivo Provisorio de Trabajadores del Uruguay). Nelson SALDIVIA (Presidente de la Mesa de Sindicatos de Paysandú).Se adjuntan a este Parte un folleto repartido en dicho acto, como asimismo el panfleto utilizado en volanteada realizada con antelación al mismo.-

IV.-ACCION TOMADA: Con Conocimiento del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

-D. de.II.E.M.E.-

-Archivo D-2/94.III.-

Por el Comandante División Ejército III.-

El 2do. Comandante.-

Coronel

Ignacio M. Berdiñas.-

SR/LB.-

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 19-II-983.-
MATRICULA Nº 45/DIV.INT-
Fecha 20-5 Hora 24-21

1 2

27305

S E C R E T O

Bn."Gral.Leandro Cómez"de I.No.8.-

S = 2

P A Y S A N D U .-

Ø414ØØMAY983.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.30/983.-

I .- EVALUACION: A = 1.-

II .- RESPONDE A: Plan de Colección de la Unidad.-

III.- T E X T O:

Oratorias pronunciadas conmemorando el Primero de Mayo en / acto llevado a cabo en la Plaza Artigas de esta Ciudad,por el Presbítero Hugo CABALLERO y sindicalistas: Tomás MICHEL (Representante de los Sindicatos de Juan Lacaze),Luís FERNANDEZ(Secretario General del Sindicato Autónomo del Omnibus),Lino CORTIZO(Presidente del Comité Ejecutivo Provisorio de Trabajadores del Uruguay),Nelson SALDIVIA(Presidente de la Mesa de Sindicatos de Paysandú).Se adjuntan a éste fotos de los oradores y de la concurrencia de público al mencionado acto.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte y elevación a ese Comando de División.-

V .- DISTRIBUCION: D-2 de la División de Ejercito III.-

El Jefe Bn."Gral.Leandro Gómez"de I.No.8.-
Tte.Cnel.
FELIPE L.CABALLERO.-

BATALLON "GRAL LEANDRO GOMEZ" DE INFANTERIA 8 R. O. U.

DPTO. I 16-6-83 P.206. (FE)

.h.d.

E.M.E. Dpto. Inf.
Fecha 19.V.983
Matrícula 45/010.Cnl. 305 2.305
Fecha 20-5 24-5

87305

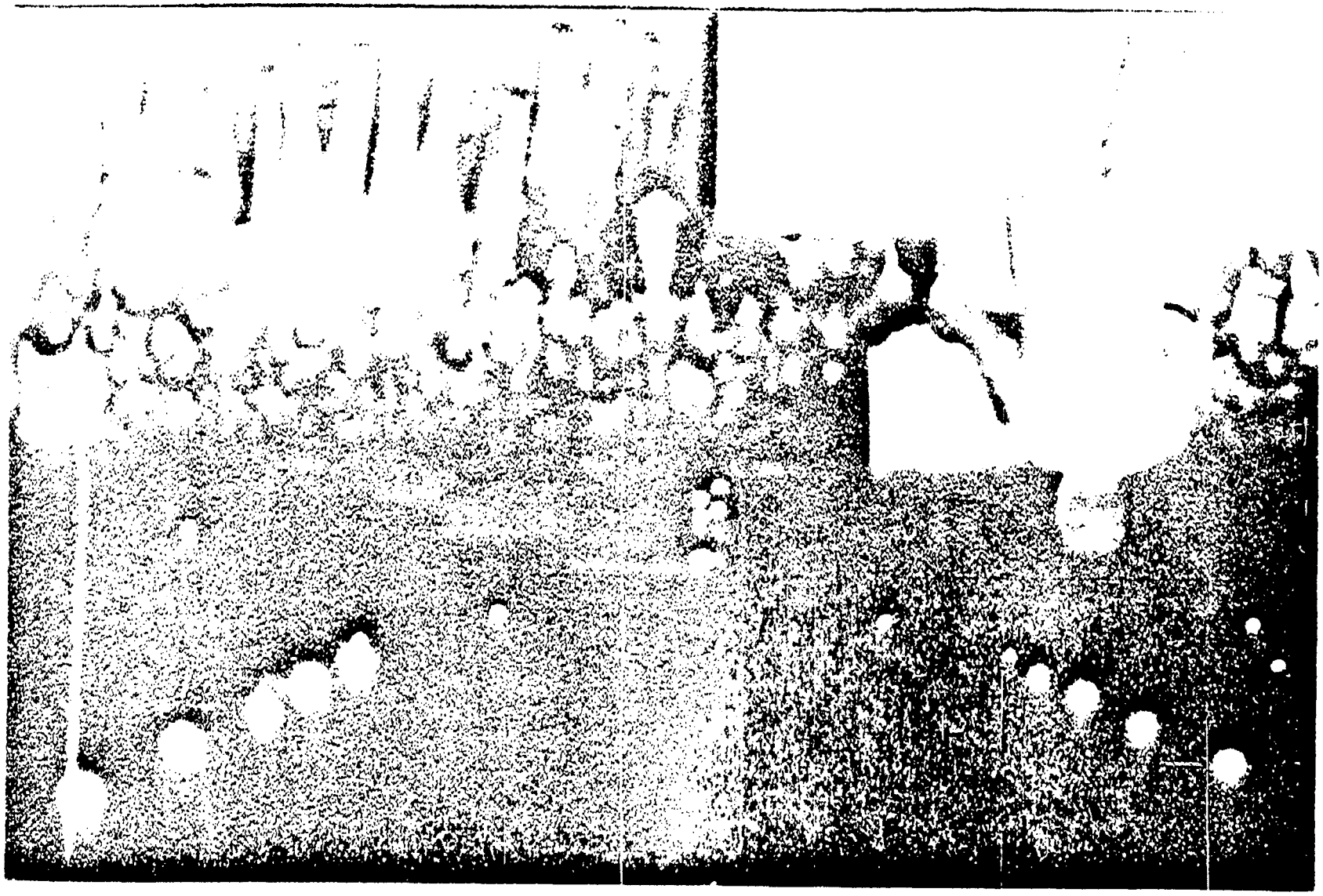

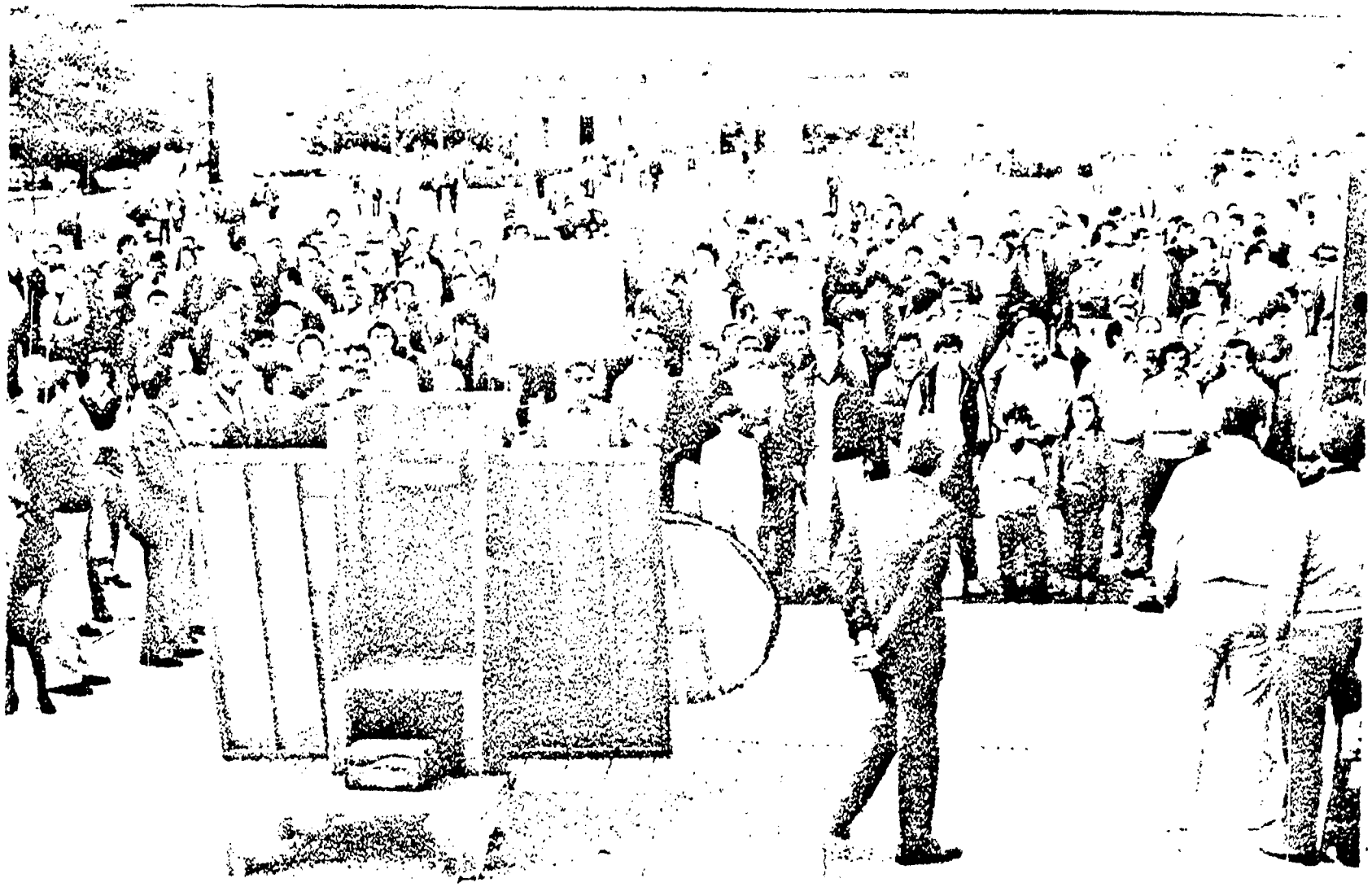

27305

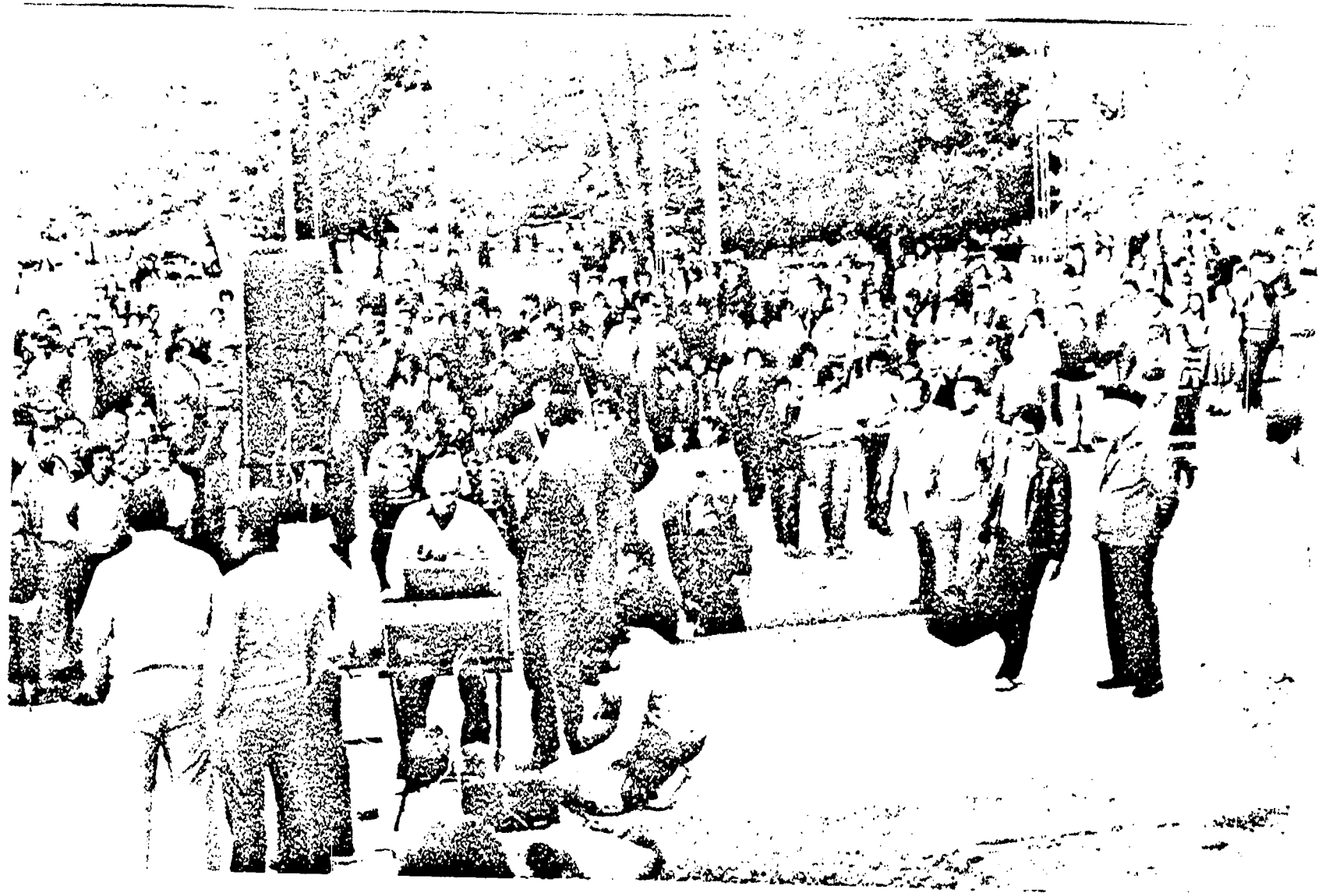

27305

27305

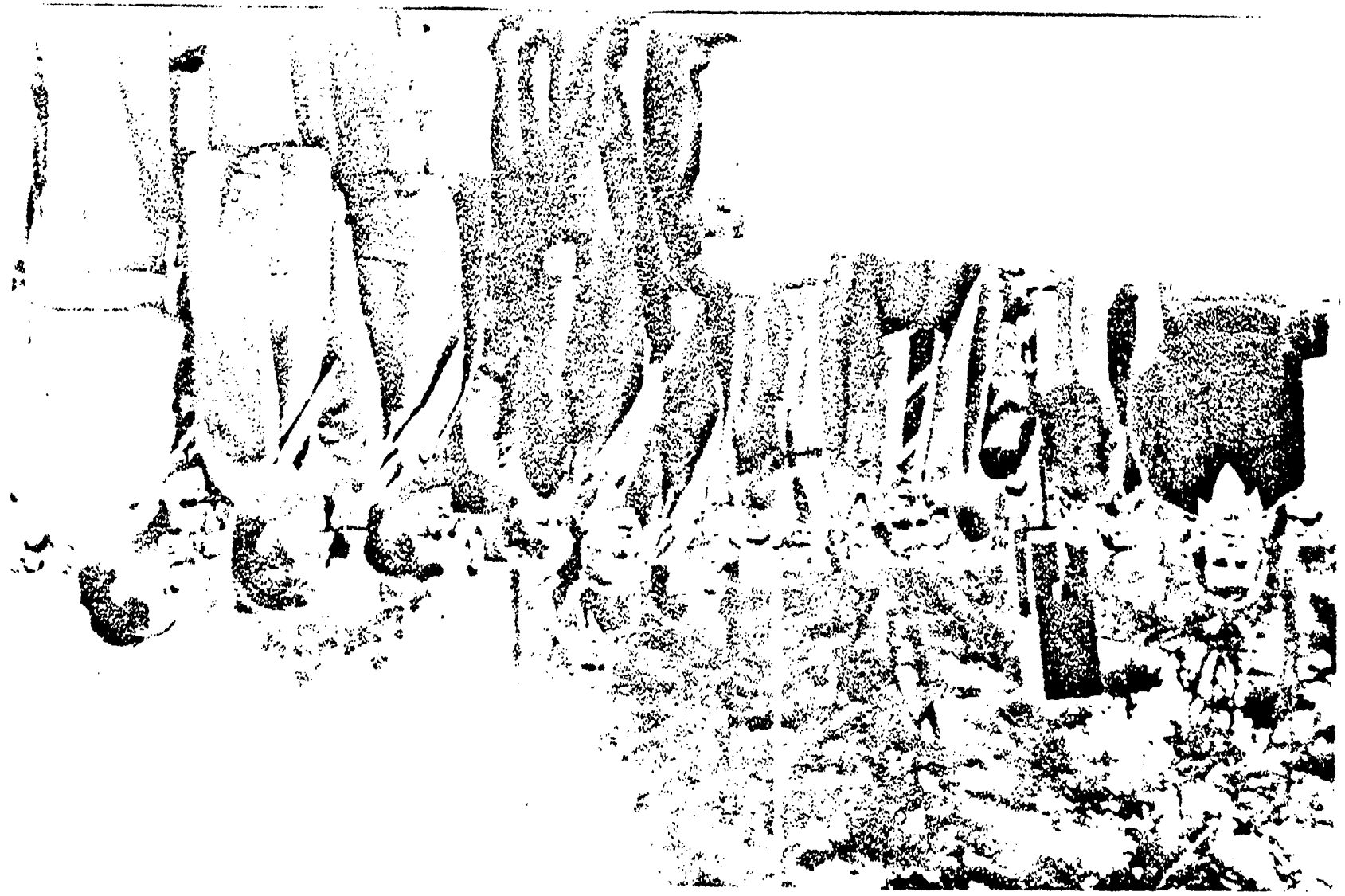

27305

8

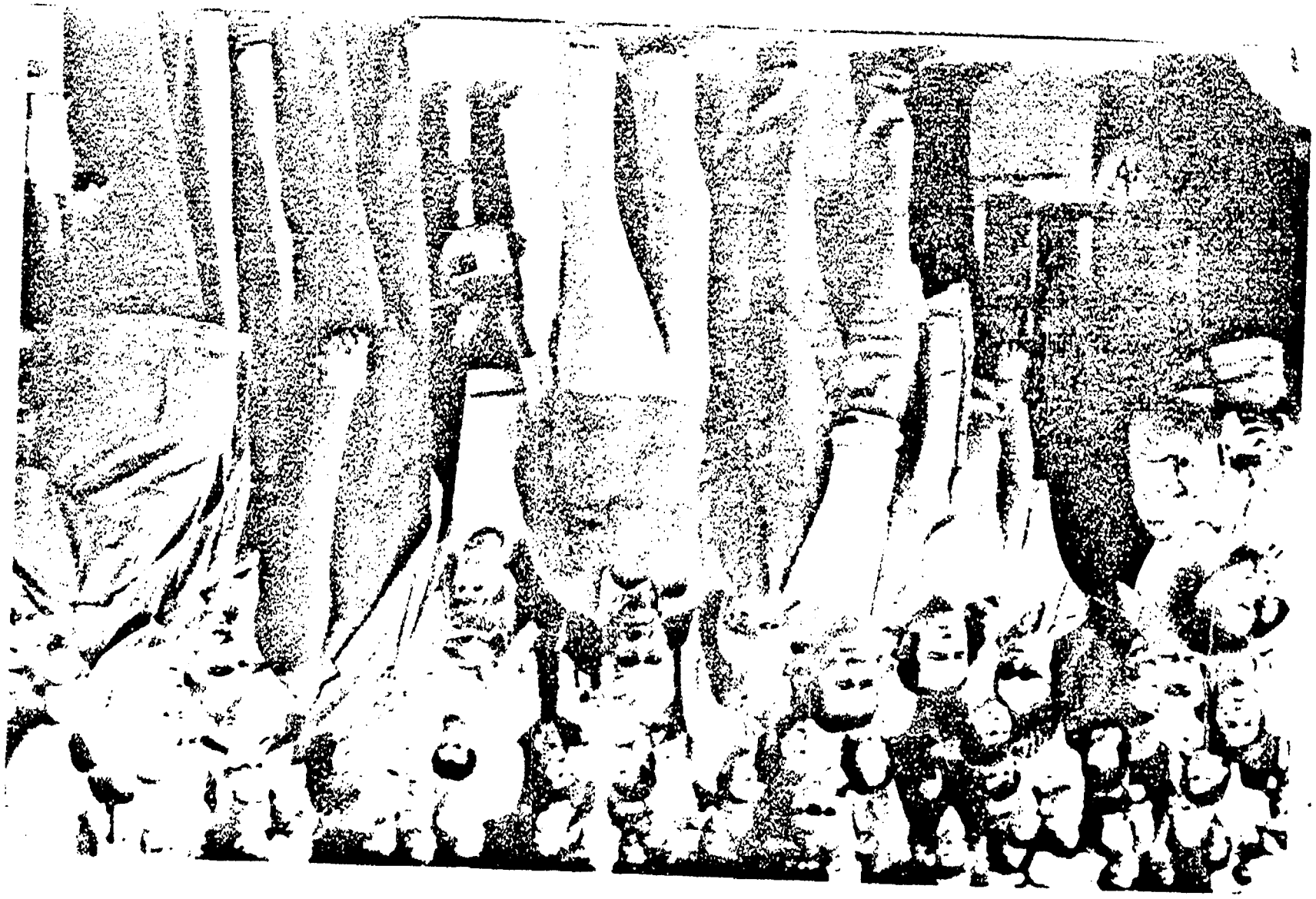

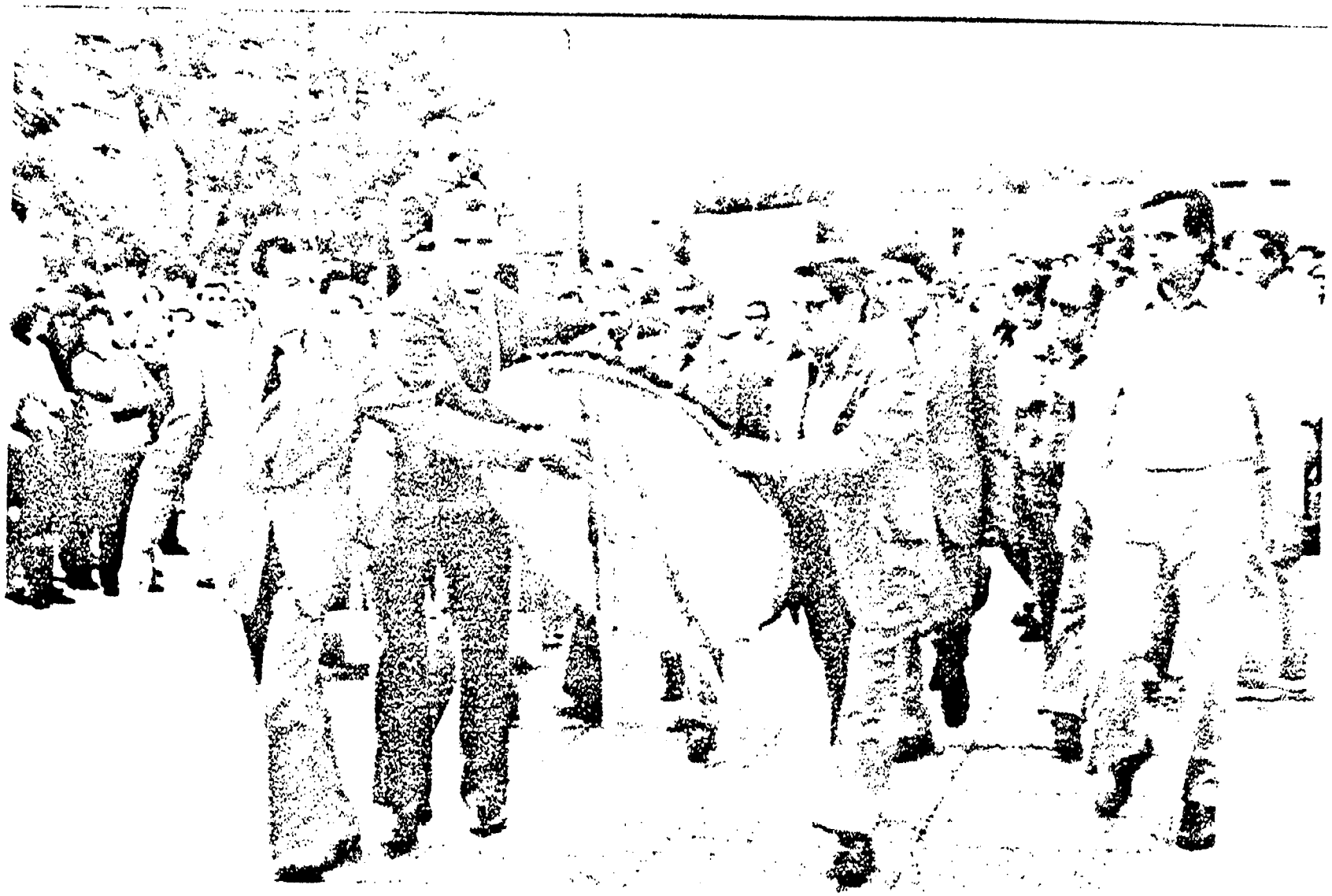

27305

1º de MAYO

LA UNION DE TRABAJADORES DE PAYCUEROS Y LA MESA DE SINDICATOS DE PAYSANDU, ESTAMOS INVITANDO A TODOS LOS TRABAJADORES, PUBLICOS Y PRIVADOS, JUBILADOS Y PUEBLO EN GENERAL, PARA ASISTIR A LA CONCENTRACION QUE CELEBRAREMOS EL DIA PRIMERO DE MAYO RECORDANDO EL DIA DE LOS TRABAJADORES, A LAS 17 y 30 horas en la PLAZA ARTIGAS.-

Allí expondremos los puntos de vista de los sindicatos de trabajadores de la actividad privada y funcionarios estatales, sobre la situacion y daremos a conocer la plataforma de reclamos que hemos elaborado para elevar al Gobierno.-

POR

1) SUELDOS, SALARIOS Y JUBILACIONES PARA VIVIR UNA VIDA DECENTE, ALEJADOS DE LA MISERIA, EL HAMBRE Y LA ENFERMEDAD.-
2) TRABAJO PARA TODOS. REAPERTURA DE LAS FABRICAS PARADAS Y PUESTA EN MARCHA DE NUEVAS EMPRESAS QUE DINAMICEN LA ECONOMIA DEL PAIS Y DE LOS TRABAJA DORES Y SUS FAMILIAS.-
3) DERECHOS SINDICALES Y CIUDADANOS QUE NOS ASEGUREN PROTECCION CONTRA LAS ARBITRARIEDADES Y LAS INJUSTICIAS.-
4) REPOSICION DE LOS DIRIGENTES GREMIALES DESPEDIDOS, RESPETO TOTAL DE LAS ACTIVIDADES SINDICALES, EL FUERO DE LOS DIRIGENTES Y LIBERTAD DE ACCION, OPINION Y REUNION.-
5) DEMOCRACIA VERDADERA, CON LIBERTADES PARA TODOS, SIN AVASALLAMIENTO DE LOS DERECHOS DE CADA PERSONA.-

TODOS EL DOMINGO PRIMERO DE MAYO A LA PLAZA ARTIGAS, A LAS 17 HORAS. NO FALTEN.-

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL R. P. PERRITERO: Hugo CABALLERO.-

Amigos Trabajadores,frente a esta bronce.....gloria junto al monumento al fundador de nuestra Nacionalidad,nos hemos congregado en una manifestación de fé,y de esperanza.Y aquí estoy,para proclamar al aire abierto,no concretas reivindicaciones sindicales que no me competen,sino para proclamar dos o tres verdades fundamentales que constituyen esa fé y sustentar esa esperanza.-
Comenzamos por reafirmar la dignidad y el valor del trabajo humano.Amamos el trabajo.Debemos amarlo porque a pesar de la cuota de sacrificio que lleva consigo, es el que concede al hombre la Facultad de adueñarse del mundo material y sensible.El hombre con el trabajo se apodera de ese mundo,lo transforma,lo utiliza en su servicio y para el servicio de sus semejantes.En segundo lugar,el trabajo hace que el hombre se sienta y sea en realidad más hombre,porque en el trabajo se desarrollan,se pulen,se perfeccionan sus energías y sus Facultades físicas espirituales e intelectuales.El trabajo en tercer lugar tiene además de esa dimensión personal irrenunciable,una dimensión familiar y social.Gracias al trabajo es posible la vida familiar.Formar una familia,sustentarla.Mantener eso que es la célula viva de la sociedad,y que si me permiten decirlo,es la célula viva de la vida afectiva del hombre.El recinto sagrado del hogar,señores,donde la madre enciende la firme lámpara de su ternura,los niños cuelgan los zanajeros bochinchenos de sus risas,de sus plegarias y de sus juegos y el hombre siente que se mitigan sus sudores,porque la sola presencia de esos amores justifica y compensa todos los sacrificios y los desvelo que el pone.-
El trabajo finalmente tiene también una dimensión social,contribuye y tiende a acrecentar el bién común al progreso,a la felicidad de la comunidad en que se vive,de la Patria,de la humanidad entera.Esta grandeza del trabajo y ésta dignidad del trabajo es irrenunciable y para sostenerla,para proclamarla,para defenderla esa dignidad y la de su protagonista primero que es el hombre,es necesario que haya Asociaciones Laborales,Sindicatos que cumplan su misión con entusiasmo,con energía y con justicia.El Sindicato no es un arma de lucha en contra,esa una preciosa herramienta de lucha a favor de:la Justicia Social y del amor y de la unión entre todos los trabajadores como paso previo para la unión entre todos los hombres,porque todo hombre es mi hermano.Al mirar hacia atrás la trayectoria de los Sindicatos me viene a la memoria una vieja anécdota de los amaneceres de nuestra civilización occidental.Un misionero narraba a clodoveo,Rey de los Francos,la pasión y la muerte de nuestro redentor,y aquel hombre semi-bárbaro,se sintío sacudido por la crueldades,las ingurias,las injusticias que recaían sobre Cristo. Y en un momento,no pudiéndose contener se golpeo fuertemente su puño y exclamó;
" Si hubiera estado yo allí con mis soldados francos para remediar aquel derrumbe y el "ejionero severa y valerosamente le dijo " Allí estabas tú, con tus pecados que fueron la causa de la muerte de Cristo".- Señores, hoy lamentablemente sentimos como un dolor , como una angustia y como una indignación ante la prolongada actividad sindical, pero en ésta hora en que hay que ser francos, yo les pido que se examinen sinceros.- Amigos obreros, cada uno de ustedes piense, si usted contribuyó también a esa decadencia y a esa postración. Y creame que Usted esta

.../11

ayudando allí con su necado social, cuando se decinteres o de esas Asociaciones.- Cuando por comodidad, o por quién sabe por que otro sentimiento maladado se encer en su habitacionismo personal y egoista, cuando dejó sólo a sus compañeros, en la tarea de formar y dar vigor a esas Instituciones, cuando finalmente dejó que llev ran a sus Sindicatos por caminos extraviados, que pueden ser notables pero que es fuera de la linea y alta finalidad del Sindicato.- Sea como sea y a pesar de to que hoy los Sindicatos tienen su puesto insustituible en la formación de la nueva sociedad que esperamos. Anhelamos esa sociedad,, una sociedad que no solo permita sino que facilite a todos los hombres la plenitud de sus desarrollo, físico, espir tual e intelectual. Una sociedad en la cuál todos tengan su puesto y bien ordenad y no nos vengan con cantos de sirena que halagan pero decepcionan por sus mentira prolongadas e interminables y viciosas. No nos vengan tampoco con cantos de violen cia y de fuerza, todos esos hombres, esclavos de sus pasiones, de sus ambiciones d poder, de sus odios, son tristes esclavos de si mismo que pretenden liberarnos a n nosotros.-Anhelamos una Sociedad puesta y humana.,una Sociedad que tenga calor co de hogar,para todos los hombres,especialmente para los más desamparados,o para de lo con la vieja,Cristiana y patriótica frase de Artigas"Los más enfelices seran l más priviligiados".Queremosuna sociedad que no esté asentada sobre las bayonetas n sobre hospitales Siquiatricos,ni sobre voluminosos fardos de billetes o de lingot de oro,sino que está enaltesida sobre el amor ,entre todos sus integrantes,que se una verdadera civilización del amor,porque la sociedad que rechaza el amor sería l muerte de la libertad,la extinsión de todo derecho,el derrumbe de toda esperanza y de toda dignidad.Y un último pensamiento:Cuidemos los valores morales.La frase ev gélica"No solo de pan vive el hombre"sigue hoy teniendo tremenda actualidad,sobre los valores terrenales necesarios imprescindibles para nuestra vida humana,están lo supremos valores del espíritu;la dignidad del hombre,la lealtad,la libertad y la comprensión entre los hombres,cuidemóslo y fomentemoslos,porque si ello se pierde, si nosotros perdemos los valores morales,la caida al abismo es irremediable y def nitiva. Pero si los conservamos a pesar de todos los pesares,por más que la situa- ción sea difícil,dolorosa,podremos salir de cualquier situación erguidos y triunf tes. Pongámonos pués al trabajo,amigos trabajadores,todos unidos.Tenemos que salv guardar,una herencia irrenunciable que pesa sobre nuestro hombros y sobre nuestro corazones;La libertad tal como nos la dió Artigas,la santidad y el vigor de las familias,la posibilidad de un trabajo honesto y justamente recompensado para todos los hombres,la solidaridad,el respecto mutuo y tantos otros valores que no podemos entregar al naufragio señores. Porque se nos han confiado para que nosotros acres temos y los entreguemos a las generaciones futuras. Que nunca señores,de ninguno de ustedes trabajadores ni de ningún Oriental se les pueda decir la frase despreci va e hiriente de aquella Reina mora al hijo que por debilidad y por pereza y cobar día había perdido su Reino "Llora ahora como débil mujer lo que no supiste defend como varón".-

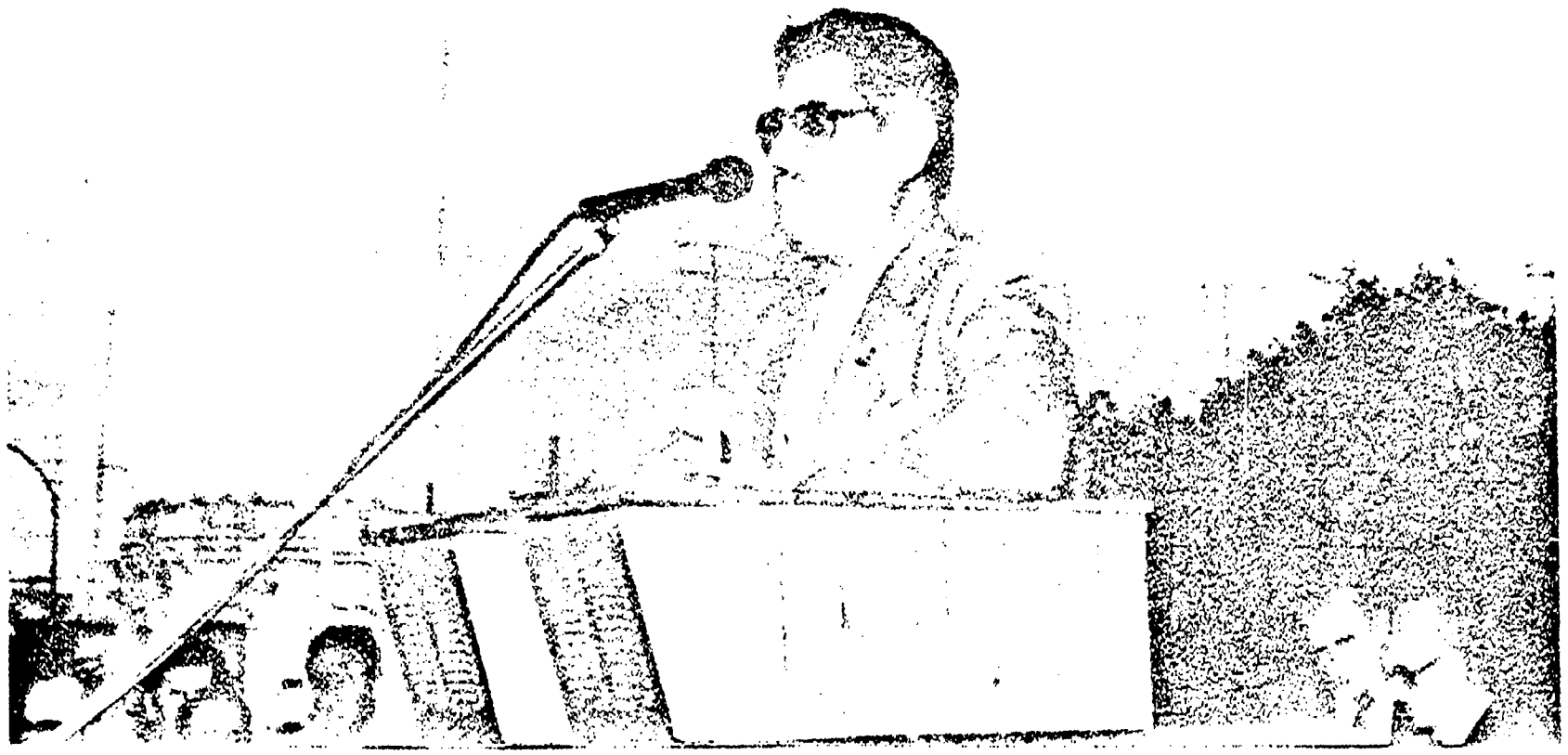

27305

SECRETO

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR [illegible] DE JUAN LACALLE

[illegible] y con [illegible] agradecido, el saludo cordial y afectuoso de los [illegible] de Juan LACALLE, a toda la ciudadanía que quiere y reconoce en el [illegible] la fuerza de poder ser uno de los trabajadores mas que reconocerlo hace [illegible] de la unidad. [illegible] a los trabajadores de siempre, más [illegible] nar y [illegible] por el momento propicio [illegible] mentar estas palabras [illegible] que el país [illegible] que reconocemos los trabajadores dando pautas [illegible] cabeza nuestra voz y nuestros reclamos y proposiciones a ustedes todos y hacer [illegible] les escuchar a ustedes con los que como confederación, como sindicato, estamos trabajando y trabajamos para ustedes para la ciudadanía, para el País en conjunto. Soy integrante de la Confederación Uruguaya de Trabajadores, soy nuevo por cierto, porque no hace mucho [illegible] estoy integrado a ella, pero en de la lucha que sostenemos juntos con los compañeros y lo sabrán por cierto ustedes también / como lo tienen que saber toda la ciudadanía las reivindicaciones que se están trabajando para ella y todos se hace en bien de los trabajadores y en bien de ellos ustedes tienen que empezar a pensarlo y pensar que ahí es donde tienen que pensar en la unidad de los mismos porque sin ella como dije anteriormente nada lograremos en el futuro y si éste es el momento propicio no podemos desperdiciarlo, se nos a abierto un camino se nos a abierto la brecha, no tropecemos sino que busquemos los caminos llanos para seguir transitando por ellos / buscando, porque buscando que, la unidad como dije la reforma que se debía de hacer en este momento justificar que luchamos por algo y ese momento de hacerlo porque nunca el País que yo recuerde posiblemente está sufriendo la gran crisis que están sufriendo los trabajadores en éste momento. Base fundamental para la lucha, sin demagogia de ninguna naturaleza, porque los trabajadores no acostumbramos a eso y no somos oportunistas para ello tampoco, si no lo que deseamos es que ésta multitud se escuche, para que lo escuche como trabajador que nos escuche como persona, que sepa que los dirigentes que los representan están trabajando para ustedes, están luchando por ustedes, por nuevas reivindicaciones, / por mejores salarios, por mejores pagas sentarse y todas esas cosas que deseamos para que este País siga siendo grande y maravilloso como ha sido siempre. Mis palabras no son más que de mensajes para ustedes, no solamente para ustedes si no para todo el País y ojalá que cale y cale hondo en aquellos que representan no solamente los sindicatos, a las madres, a los padres a los hijos a todos los que vayan criando conciencia, para que, juntos todos pudéramos reencontrarnos y hacer reencontrar al País en los senderos que nunca debió abandonar y que hoy desgraciadamente estamos sufriendo consecuencias que nunca nos imaginamos pero como esperiencia también éstas deben servir. Por éso compañeras y compañeros miremos por nuestra República Oriental del Uruguay, sigámos luchando como hijos de Artigas por ella y encontraremos el destino que nosotros queremos y anhelamos, para [illegible] nosotros, fundamentalmente para nuestros hijos, para nuestros nietos [illegible] gracias, muchas gracias les espera a todos ellos. Muchas gracias.

SECRETO 14 2-305

PBOC
OPTION

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR:Luís FERNANDEZ.-
Secretario General del Sindicato Autónomo de Omnibus.-

Compañeras y compañeros,sería grato transmitirles.....que hoy .....
compañeros [illegible] por la defensa de los intereses de los trabaja-
res,por [illegible] de [illegible] en nuestra representación, pero no podía ir
de este lugar [illegible] dirigente sindical y una delicadeza.....
y un recuerdo para mantener viva de las tan bien dichas palabras de quien tuvo
el honor de haber iniciado este acto,me estoy refiriendo al Reverendo padre,mi
sería para él,el más grande de todos los aplausos,el más grande de todos los
aplausos no por el reverendo en sí,sinó por la valentía de hombre,porque sabe-
mos perfectamente que en todos los lugares se cuecen habas inclusive dentro de
los propios dirigentes sindicales y no escapa a ello ese cosa rara,pero lo ha
hecho con una valentía tal,que ha llegado a mencionar,emociona aún muchísimo
más.....despues de tantos años,reunidos los trabajadores,todos en el merco
del respeto que se merece el día de los trabajadores.Este respeto que las es-
tamos demostrando de las autoridades,pero que quede clarito,es respeto por ese
modo de las reivindicaciones que están perdiendo la Confederación General de
Trabajadores,de no solamente por eso el respeto,por el propio respeto que ten-
mos por ser Uruguayos,por ser hijos de éste Prócer y está escrito en la histo-
ria de todo el mundo con mayúscula que nos da la oportunidad de decir,los hi-
jos de Artigas debemos poner el frente a todos los males que puedan venir en
defensa de los intereses de los trabajadores y en el nuetro propio,la Confede-
ración Genral de Trabajadores está avocada a un plantes que ha entregado las
autoridades que sin lugar a ninguna duda seríamos deshonestos si no lo hicié-
mos no hemos recibido ninguna contestación,pero la Confederación General de
Trabajadores tiene que hacerse compromiso ante todos los trabajadores de Pay-
sandú,al igual a los que están en éste magnífico acto,de que cumplido éste ac-
to en el día de hoy,levantemos las anclas como dicen los marineros a los cua-
les también estamos hermanados por estar dentro de la Federación de Transpor-
te,y le pidamos a los mejores a las autoridades competentes las reivindicacio-
nes de la Confederación General de Trabajadores,ha planteado con énfasis,con
sinceridad,con números a la vista,en otros lugares de la República también se
conmemora el día de los Trabajadores ,nosotros los de la Confederación General
de Trabajadores,respetuóse de este acto no de la forma en que protesto,salud
a los trabajadores aquí presentes,no podía ser de otra forma los trabajadores
que son,pero la Confederación General de Trabajadores tenía un compromiso gra-
de por el departamento de Paysandú,orgullo de toda clase de trabajadores de
mi país los de Uruguay que es el primero de los departamentos de la República
que tiene a todos sus trabajadores sindicalizados,felicitaciones,compañeros
chos de éste naturaleza deben ser trasmitidos a todos los demás departamento
a los efectos de que las propias autoridades sepan que si ausentes durante los
años en el tapete de la consecución de los derechos de los trabajadores segui
mos manteniendo la misma línea de conducta con respecto a nuestros propios in
tereses que son los intereses de nuestros familiares,que no confundan,que no

.../11

confundan de que el hecho que los trabajadores,todos ustedes y yó hallámos // confiado en el proceso porque algunos de ustedes,que puedo decirle:que no confió en el principio de proceso,acá no puede haber ninguno que pueda decir eso pero yo preguntaría cuántos hay ahora que estemos de acuerdo con lo que ocurr Señores tenemos que gritar todos juntos "Viva el día de los trabajadores""por mejores salarios""Por la défensa de nuestros intereses""Por nuestra Patria".-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

017

27305

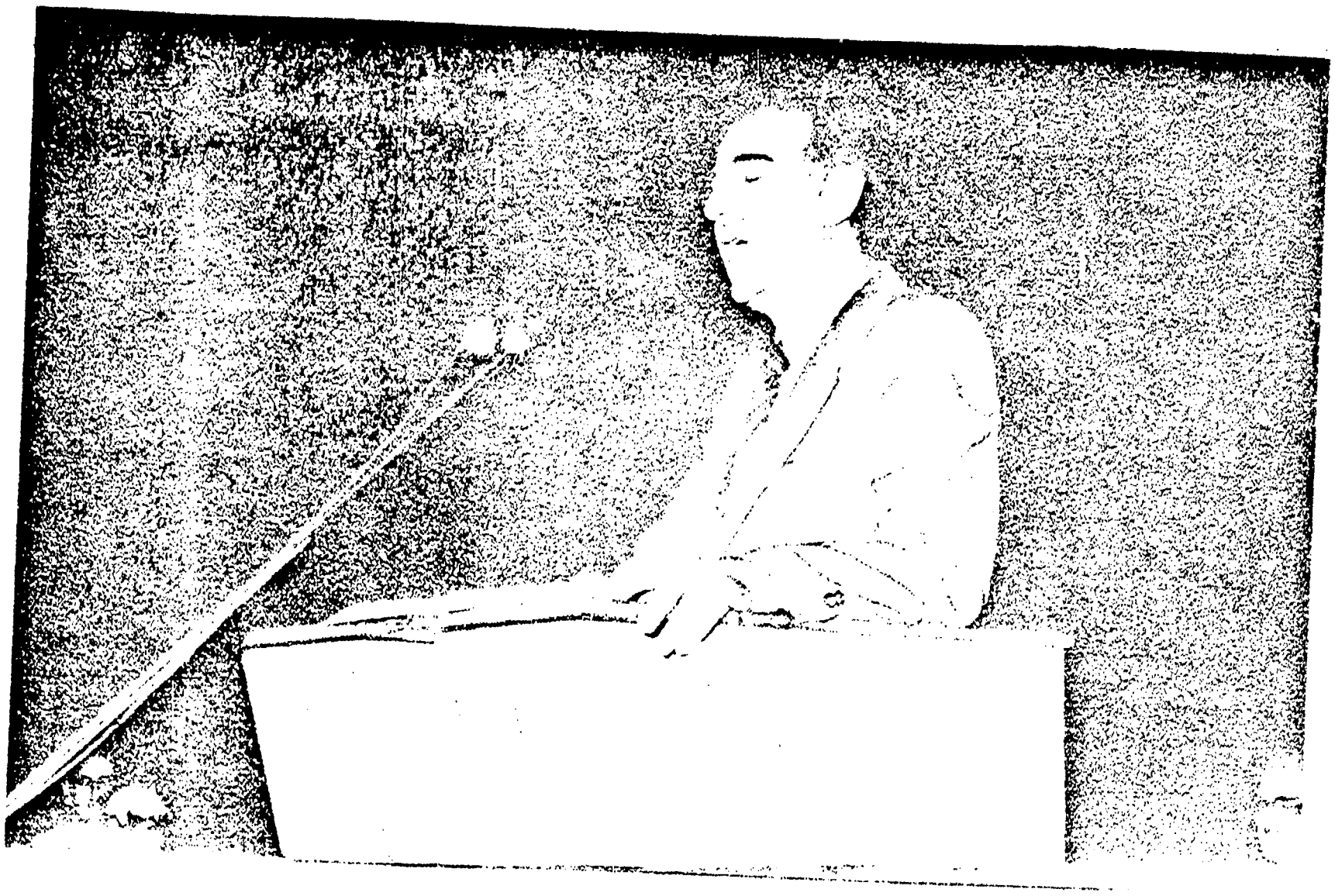

27502

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR:Lino CORTIZO.-
Presidente del Comité Ejecutivo Provisorio de Trabajadores del Uruguay.-

Compañeros y compañeras de Paysandú y Pueblo,que en muchas oportunidades señaló derroteros claros a la República,las revoluciones en América Latina,han salido del campo a la ciudad,de los que se ponen las botas para empujar a los cajetillas a que cambiaran los destinos de la Patria y ésta Patria nuestra y esta Patria Latinoamericana necesita muchos actos como el de hoy en Paysandú para reafirmar la fé,la esperanza en la juventud que lucha,en la Patria que espera y los trabajadores que con salarios insuficientes aún siguen confiando en el día en que van a vivir mejor sin que esto parezca vanecer y es precisamente en éste día de los trabajadores que nosotros queremos recordarles que, en un primero de Mayo de 1886 en la ciudad de Chicago en una manifestación como ésta,que comenzaron su destino final y sellaron su muerte trabajadores como nosotros,dirigentes sindicales como nosotros,por defender a los derechos, del pueblo por defenderlo de los trabajadores,por reclamar las 8 horas de /, trabajo en ese momento y esos dirigentes,esos dirigentes compañeras y compañeros están vivos en el mundo de hoy a pesar de que han pasado casi 100 años,/, hoy son conocidos como los mártires de chicago.Pero cada patria es grande y, es chica y el mundo es grande pero también confiere en luchas pequeñas de trabajadores pequeños los cuales los gobernantes que esconden la espalda y dirigen la mirada hacia otro lado,pero esos ignorados trabajadores de Asia en Africa,en Aserica Latina,en Europa y en nuestra Patria por un porvenir mejor y no vamos a dejar que el porvenir de nuestra Patria está en manos de los que, son los que deben estar bien de la misma,es por eso compañeros que los primeros de Maya,nos permitimos pasar una revista al pasado un breve pantallazo hablar de la época actuál de lo que pensamos para el futuro,y cual es el pasado nuestro,el pasado nuestro ha sido un pasado de dependencia,fuímos Colonia de España y nuestros productos se llevaron a España,nuestro trabajo se llevó a, España y nuestro Gaucho cazó la lanza y la boleadora y secó a los Españoles, de la Patria.Y recibió después la inigración Española cuando vino a trabajar y esos mismos trabajadores Italianos y Españoles trajeron a nuestro País el nacimiento de los sindicatos en el año 1875,bienvenidos esos que ya no vinieron como conquistadores,que ya no vinieron a usurpar a los trabajadores Uruguayos,sí que lo vinieron a iluminar el cerebro de los trabajadores Uruguayos que le vinieron a dar la fé en una nueva herramienta que había crecido en la vieja Europa y esa vieja herramienta,esa vieja solidaridad,esa vieja fraternidad es la del sindicalismo,única arma que tienen los trabajadores para defenderse,en la unidad,en la fé,en la solidaridad y su lucha que nunca debemos /, abandonar.Es por ese compañeros que el 1ro.de Mayo es símbolo de todo ésto.No es un día de fiesta como dice el calendario,mal dicho cuando lo dicen,y les, voy a señalar compañeros que no es la primera vez que en 10 años que se celebra el 1ro.de Mayo porque les voy a decir que hace tres años compañeros,que, trabajadores y dirigentes sindicales de la Confederación fueron llevados presos por estar pasando un día sobre el 1ro.de Mayo por las consignas libres,

///...

patrioticas de más trabajo y mejor salario.Y esos compañeros fueron detenidos casi 24 horas y se terminó la autorización que teníamos para realizar en la / Plaza Independencia y nosotros por rebeldes,por patriótas y por orientales de Artigas la hicimos en otra Plaza 500 metros más allá.Eso fué en otra plaza // ese deseo irrenunciable de estar presente en un día como lo dijo el padre CABALLERO,bienvenidas,sus palabras de fé y de esperanza que es un día inolvidable que en todos los países del mundo se celebró pero no en todo se celebró / igual,en algunos,trabajadores marchan por las calles y puedan expresar libremente sus pensamientos a traves de banderas de los sindicatos a traves de las voz de sus lideres,reunirse en las plazas,repartir volantes y puedan hacerlo libremente en otros lados eso está impedido,hacerlo en otros lados lamentablemente cuando los trabajadores somos el simbolo de la Paz,de la convivencia // pacífica en la sociedad,están desfilando los trabajadores asquerosamente detras de tanques y de misiles y de armas cosa inadmisible para la gente trabajadora.Y los trabajadores queremos la paz,pero no queremos la paz de los sometidos"jamás nos someteremos"lo dijo el padre y lo repito yo,los trabajadores y los sindicatos no vamos a estar de rodillas,vamos a estar de pié y lo seguiremos estando mientras estemos vivos,y para estar de pié van a estar de pié / compañeras y compañeros,tenemos que decir la verdad.El Uruguay no es lo que / queremos en el Uruguay,nos estamos muriendo de hambre,en el Uruguay los salarios de un trabajador no alcanza para pagar el alquiler,sus compañeras sus hijitos chicos,todos tienen que ir a pedir trabajo y mendigar trabajo y eso les ofrecido por la mitad del salario mínimo,ésta verguenza nacional tiene que terminarse,tiene que terminarse de una vez por todas porque,porque es la violación de los derechos humanos.Y esa violación de los derechos humanos,cuando el hombre no puede llevar la comida a su casa es la primera y más absoluta negación de lo que es un ser humano,no se puede pedir en este momento en el que hay más de 100 millones de hambrientos en el mundo que le agreguemos todavía // los 2 millones de hambrientos injustamente en el Uruguay.Nuestra Patria,nuestra patria compañeros y compañeras no puede mendigar,tienen derecho,porque el arma más importante que tiene el trabajador está en sus manos y en su cuerpo y en su cerebro.Los trabajadores son manuales e intelectuales,a todos les pedimos la unidad,a todos les pedimos la fuerza,a todos les pedimos la solidaridad,a todos les pedimos que se unan a los sindicatos pero no para enfrentar / al resto de la sociedad,para pelear con al resto de la sociedad,para matar al resto de la sociedad,somos contrarios a la violencia que termina con la vida humana.No señor,para pelear juntos por un Uruguay mejor,para convencer a los reaccionarios recalcitrantes que se creen que todavía el Uruguay es de unos / pocos.Y el Uruguay,el Uruguay no es de unos pocos,el Uruguay lo hicieron unos pocos y es verdad,Artigas con sus pocos se fué al Ayuí y como lo dijo el Padre es la explicación que queremos nosotros no precisamos otra inspiración para hacer la revolución en el Uruguay el hombre máximo en nuestra independencia nos dejó inscripto todos los principios y su vida fué el ejemplo más grande y cuando en su Patria no pudo lograr cambiar las cosas para darles libertad y justicia,se fué a morir en otra patria donde lo recibieron y donde le / dieron con que terminar [illegible] fecunda y gloríica y le seguían

...///

///...

llamando mi General,cuántos de estos precisaríamos hoy para liberar a la Patria,cuántos,cuántos de estos precisaríamos para convencerlos de que nos es con palabras que se hace la República,hay que recorrer el país,hay que ver / la miseria y no creerse que son solo con represas es la felicidad de la República.Por eso hemos reclamado,hemos reclamado,un 35% de aumento en los salarios,pero fuímos a hablar también a los miembros de la Cámara de Comercio y los miembros de la Unión de exportadores y de la Asociación Rural y / la Federación Rural.Pirán ustedes,que tenemos que ver los sindicalistas con los patronos.Nosotros creemos que de este pozo en que estamos metidos no nos saca ningun hombre iluminado,aquí no es cuestión de que uno solo que se haga vivo y que quiera sacar el país con riendas y hachazos para afuera.No señor,esto lo va a sacar la unión de todos los orientales,y por eso le fuímos a decir,Señores se están frabricando resentidos que no comen y cuya salud está mal cuidada,los Hospitales son una verguenza,mientras hay presupuestos importantes,mientras hay presupuestos importantes,que son dedicados a cosas superfluas a un estado de guerra interna que ya no existe.Se está señalando // compañeros,les voy a señalar que en los Hospitales a cuatro meses de haber / comenzado el año no tienen con que medicina actuar para defender a los enfermos de la vida,ni tienen con que darles de comer,eso es una verguenza nacional.Y otra verguenza nacional es ya que no crean industrias,ya que no se han creado industrias para darles trabajo a los jóvenes que se van formando,a // los jóvenes que estudian en las Universidades,a los jóvenes que vienen plenos de ricos a entregarse a la Patria y que están esperando que la Patria los reciba para ganar un sueldo y un salario suficiente,no les reciben y entonces // son justamente unos resentidos,justamente unos resentidos,porque cualquiera de nosotros es resentido con el correr de los años,cuando empiezan a irse // los años,cuando empieza a ponerse resentimiento en ella se encumbran los peores sentimientos que van a ser volcados contra la sociedad y hay que vigilar a esos jóvenes,hay que darles trabajo,hay que darles oportunidad,y por eso / ahora que los Partidos Políticos están en funcionamiento,los Partidos Políticos son los encargados conjuntamente con los sindicatos de darles lugar a // los jóvenes,de enseñarles lo que es la Política,de enseñarles lo que es el / sindicalismo,y de que ellos tomen la bandera de lucha y que nos sustituyan,/ porque como decía Rodó,Por quién nos venzan con honores de nosotros ahí está el futuro.Y decía yo,mis sueldos,mi seguridad social,pero además tienen ustedes las jubilaciones,que panorama las jubilaciones,les voy a hacer un cuento los jubilados y los pensionistas que toda la vida,no es de ahora,que toda la vida han estado mendigando los aumentos injustos que les han dado y terminan su vida como menesterosos,habiendo sido durante toda su vida los triunfadores de la sociedad.Porque todo lo que está hecho en esta sociedad lo hicieron los trabajadores.Y éstos trabajadores,cuando llega la fecha de su retiro están solo esperando la hora de su muerte.Porque los olvidan los gobernantes que ayer les reclamaron esfuerzos,y yo señalaba en una entrevista de la televisión que no estamos más dispuestos a seguir dando un esfuerzo que va al pozo sin fondo del Estado que se queda con el dinero y no lo reparte.Pero para eso compañeros y compañeras,hace falta que ustedes,así como están hoy con //

...///

///...
una conciencia recordatoria y solidaria con un acto,del 1ro.de Mayo,en celebra
cion de todos los días.No le tengan miedo al sindicato;allí no hay cucos,allí,
hay hombres como ustedes,Orientales como ustedes,que como ellos están dispues-
tos a pelear y esos Orientales para pelear no precisan ni fusiles ni cañones,/
los guerreros de nosotros pelean con las armas de la razón y de la justicia /
que llevan en el corazón.Por eso saludo a los sindicatos de Paysandú,saludo /
que haya sindicatos proletarios de una conciencia firme que fueron capaces de
hacer uno de los actos más grande que yo he visto en ésta ciudad,y eso se lo
deben,a ellos que saben transmitir la opinión de la verdad y a ustedes que sa-
ben comprenderla y saben poner el hombro para sacar la Patria adelante.Gracias
compañeros,por eso gracias poqque estos que esos son,ahí están,el gérmen del
cambio el germen del cambio está aquí en la Plaza,en el Pueblo,La revolución
de 1810 se inició en una plaza como ésta,con menos gentes como ésta,pero que
hizo aquella gente en un régimen de servidumbre,en un régimen Colonial que do-
minaban al esclavo,los criollos eran esclavos de los extranjeros,que hicieron
pegaron el grito,y dijeron no va más y nosotros tenemos que decir lo mismo-No
va más-no va más-no va más-no va más,y porque no va más y esto no es una amen
za,esta no es una amenaza ni es tirarse en contra de la sociedad,esto es deci
que sí como nosotros estamos aquí,en todos los Departamentos se está celebran
do un acto 1ro.de Mayo y se están concentrando en muchas Plazas escuchando a
sus dirigentes.Hay quienes creen que el derecho de huelga está contra la soci
dad porque sirve,para crear revolucionarios,cada trabajador que protesta por
su salario,sí revolucionario se entienden los que están contra la injusticia,
somos revolucionarios.Si además de eso queremos cambiar el estado,de cosas no
nos es favorable a los trabajadores,seremos revolucionarios y si estamos de /
acuerdo con los principios de libertad y democracia y no le gusta a algunos s
remos revolucionarios.Pero la verdad compañeros, es que el derecho de huelga
está en la Constitución también de la República y si está en la Constitución
de la República porqué no se cumplen.....tres o cuatro obreros se le-
vantaron en huelga y en una por poco no se forma una revolución.Cuando los pa
tronales se ponen firmes frente a los trabajadores y no quieren retroceder y
reconocer las razones,entonces los trabajadores tienen que recurrir ante quie
nes lo nombraron.Los dirigentes,tienen qua decirles a sus trabajadores a los
que los mandan.Señores aquí no va más ahora decidan ustedes,y que deben decir
los trabajadores,nosotros no queremos huelguistas,no queremos estar de huelga
todos los días no,no,eso es mentira,nosotros queremos ir a la huelga cuando l
injusticia del propio gobierno sea incapaz de cambiarla,cuando sean incapaces
de cambiarla,nosotros vamos a ir a la huelga,con la voluntad de la mayoría de
los trabajadores de cada gremio y no con un grupito,porque profesamos un sind
calismo democrático y libre y si somos democráticos tenemos que señalar que t
nemos que respetar las mayorías y esas mayorías se hacen en los sindicatos co
el voto secreto,y allí entonces los trabajadores dirán si quieren ir a la hue
ga,y si van a la huelga,y si van a la huelga los trabajadores tendrá que resp
tarse el ideal de los trabajadores y hasta que se impongan las condiciones qu
se le niegan los patronales,no puede terminar la huelga,eso como en todos los
Países del mundo sucede,Esa es que suceder en el Uruguay,como uno de los dere-
chos fundamentales ,pero además,en todos momentos los funcionarios publicos,/

///...

quien estuvo aquí en ésta mesa,el Presidente de la Coordinadora,están haciendo un esfuerso para organizar,recorriendo el País con enorme cantidad de restricciones,los funcionarios públicos no se animan a organizarse,en éste momento hay unos 20 sindicatos públicos,hagémos compañeros que los trabajadores de la actividad privada la den fé y confianza,solidaridad,y testimonio de amistad a los funcionarios públicos para que se animen y formen un sindicato,pero para que no se animen,para aborotar y hacer relajasino señor,que se animen / para defender sus derechos,para luchar contra la injusticia,eso es lo que tienen que hacer,y muchos compañeros estamos diciendo que reconozcan que en éste lugar faltan muchos derechos sindicales,faltan los derechos sindicales,hagámos respetar los dirigentes sindicales,electos por la mayoría de sus compañeros,no pueden ser echados de sus trabajos,paque entonces sería muy fácil para los patrones,decir que se forme un sindicato y despues los hecho a todos,/ como dicen algunos,algunos que se creen los que mandan,que se creen que ellos mandan en el Uruguay,que dicen los hecho a todos y se acabó y despues pagan / lo que sea con tal de sacar el sindicato,no señores,ser dirigente sindical // electo por la mayoría del gremio es una responsabilidad nacional y como responsabilidad nacional y patriótica debe ser respetada,y no puede ser echado de / su puesto de trabajo y entonces el Ministerio tiene que defender las sindicalizaciones de acuerdo a las convenios Internacionales que ha firmado y deberá respetar.Compañeros este momento está propicio que a veces uno quisiera decirles cual es la índole de la lucha,les decíamos hoy lo del salario,lo contestado hace unos días se desmintió.El Ministro de Trabajo lo habrán visto por la prensa,grandes titulares,a veces titulado de una manera,otras de otras,en que se señala que el ministro tiene dos opciones respecto al salario 1ro.que al / aumentar los salarios y la otra dice de aumentar el empleo;voy a señalarles a ustedes que ésta de aumentar los salarios es la opinión de la Confederación,/ señalamos que un 35% es lo que se deterioró el salario y un 35% es lo que hay que devolvérselo a los trabajadores,que se lo quitaron de su bolsillo.Y que / ese 35% no admite demora,no admite demora,porque el Estado,que tiene la obligación de repartir la riqueza en el País,fué el primero cuando fue la reforma, del cambio allá por noviembre en que el dólar pegó el salto,que algunas fortunas se volvieron el triple en 24 horas,también algunos se volvieron miserables en 24 horas,como todos los trabajadores y jubilados del Uruguay.Todos somos miserables porque yá tuvimos que poner tres veces más para comprar cada / cosa,porque ahora todo es importado,ahora,aunque se plante pasto,le van a poner el IVA,y la vaca,la vaca va a tener el IVA y además va a tener un recargo por subsidio,por ser vaca,y todos los productos que antes se comían a rendales // alimentando a los trabajadores del País,ahora hay que pedir permiso porque están a precios prohibitivos.Hay derecho a eso?.No señores,si las vacas no se / pueden vender en el extranjero porque los precios que tenemos no los paga nadie,pues entonces las vacas se hacen para alimentar al pueblo Uruguayo,porque no puede creer que haya derecho a negarle el aumento al pueblo Uruguayo para esperar recien saber si plantan tal cosa o tal otra,para ver si tienen un precio internacional cuando hagamos nosotros que hacemos,nos comemos las ///

.../// 9

máquinas;no puede ser;sí en el Uruguay una infraestructura montada de fábricas ahora están cerradas recien un compañero señalaba muy bien,SUDICO se ha habierto otra vez,el Frigorífico Fray Bentos,enhorabuena,que se habran las fábricas que estaban cerradas,porque eso significa para nuestros hermanos el pan,pero / que esas fábricas no nos vengan con el cuento del salario mínimo.Porque eso // tambien está.Ustedes saben una cosa?.El anterior Ministro de Economía y Finanza habló de una teoría muy linda,mientras nosotros no teníamos libertad para / hablar ni para decir lo pensabamos ni para manifestar,el Ministro habló de liberización del salario palabra bonita,lo único que liberalizaba en el Uruguay eran los salarios.Saben ustedes que es liberización de salarios?,es dejar que los patronos pongan el salario que se les antoje,nosotros tenemos que aguantar nos nosotros tenemos que decir que sí,que discutan los salarios ya que hay sindicatos dijo el Ministro,que discutan los sindicatos con los patronales,esto / es la abominable conducta de un Ministro de Economía que por suerte se fué y / que ojalá que quede muy lejos.No lo vamos a olvidar los trabajadores porque durante sus largas chácharas por televisión,nos quiso enseñar como comer,nos quiso enseñar como ahorrar,y como apretarnos el Cinturón,para comer,para ahorrar o para apretarnos el cinturón no precisamos expresiones de ningún Ministro ni de ningún hombre de gobierno,los sabemos desde chiquitos.Lo que nosotros queremos que nos enseñe,es como con el salario mínimo de N$ 1.600 un trabajador puede mantener una familia de 7 u 8 hijos,eso que nos enseñen,lo otro es cuento / chino y serán papeles pintados que no queremos seguir viendo más.Por eso ese / Ministro dijo.Queda liberalizado y que se entiendan ahora.Saben cuantos hay // constituídos en el País?,en éste momento hay 150 sindicatos en todo el País,y saben cuántas empresas hay en el País,3.000,compañeros,quiere decir que hay // 2.950,cuyos trabajadores las empresas le pueden imponer el salario y las condiciones de trabajo que se les antoje,porque no tienen sindicatos para defenderlos,entonces como van a decir que los dejen libres,señores el gobierno tiene / la obligación de proteger a los ciudadanos desprotegidos como dijo el padre,// los desprotegidos,los infelices deben ser los más protegidos por la ley y son los más desprotegidos.Y con esta teoría ya no queda más nada que hacer;segun / el gobierno,ya está todo hecho,hay 150 sindicatos,que se las entiendan con los patronales,que tienen la sartén por el mango,y lo pueden echar cuando quieren porque en estos momentos de desocupación,cualquier trabajador con tal de ganar un salario,va a ganar un salario donde sea,esa actuación desgraciada,los sindicatos tienen que ser los primeros que les señalen el rumbo a los trabajadores. Por eso compañeros,les voy a decir para terminar-que hay cinco cosas fundamentales que están reclamando la Confederación.En ler.lugar,salarios justos de // acuerdo al costo de vida y que no se ajusten a esa miserable carta que han firmado con el Fondo Monetario Internacional,que dicen ahí que aumentarán moderadamente los salarios,como se atreven,a firmar una carta así,eso no es de Artigas,Artigas no firmaría jamás.Ese tipo de cosas desprestigian y contra ese tipo de cosas estamos,porque nos van a imponer los salarios que sean necesarios para mantener los costos en bajo,de manera que puedan venderlos,no señores,no,// los salarios tienen que estar altos,porque el que gasta en nuestra Patria es / el trabajador y el jubilado,que gasta todo lo que gana,eso,esos hay que mante-

...///

ner los valores,las jubilaciones altas para que la gente gaste y habrá que fabricar más para que la gente gaste,gaste y entonces siga el proceso económico nacional.Porque con trabajadores jubilados y con un pueblo pobre,no hay fábrica que se abra,no hay ninguna fábrica que se abra con trabajadores y con un / pueblo pobre,las fábricas cerrarán cada día una detrás de la otra,y cada día los campos estarán más despoblados,es verdad,y por eso la Confederación quiere la reapertura de las fábricas,con materias primas nacionales que son las fundamentales para mantener y también la elevación de los salarios.Hay compañeros que están reclamando sus derechos,los vendedores callejeros de Montevideo que les impiden,que están en la miseria,los trabajadores van a la miseria,y / luego,cuando van a vender a la calle no las dejan vender en la calle,éstos // compañeros construyeron su sindicato,su sindicato aguerrido,y que pelea por / sus derechos.Y los saludamos ,vinieron a saludar el 1ro.de Mayo.....bienvenidos compañeros al 1ro.de Mayo,nosotros queremos el diálogo social,queremos lograr que se discutan éstas cosas,porque cuando el gobierno es sordo si se tapan los oídos,no va a tener un buen consejero.Aquel Ministro de Economía que yo les decía,detrás del escritorio,cerraba sus persianas y con vidrios acústicos y creía saber la realidad nacional en los papeles,los papeles son una cosa y los hombres,las mujeres,los ancianos y niños de nuestra Patria son la // parte que vive y la parte verdadera y auténtica de la sociedad.Y a esa hay // que referirse y a esa hay que tenerla en cuenta y para hacer diálogo social / positivo,y para que exista una discución con los patronos de toda la naturaleza,de la Cámara de Industria y Comercio,éste,y con el gobierno tiene que haber una regla de juego completamente libre.Sin libertad compañeros,para discutir,no podemos ir a la mesa de discuciones.Nadie más debe decir a nosotros lo que debemos decir,nosotros recibiremos el mandanto de los sindicatos,son los únicos que a través de sus asambleas nos pueden decir.Eso no se dice y aquello se dice.Y por eso venimos a decir aquí,lo que en el sindicato nos dijeron que teníamos que decir ésta tarde aquí.Y por eso cuando vayámos al diálogo // con el gobierno y los patronales vamos a ir en el mismo sentido,con la voz // del sindicato,con la voz de los de abajo,con los compañeros de nosotros,que a su vez nosotros,cuando nos suplanten seremos también de los de abajo.Y en 3er. lugar,ese diálogo social tiene que ser a todas las alturas,es nuestra Patria, hay que saludar,bienvenidos los Partidos Políticos,pero que no sean como en / el pasado,que sean compatibles con los principios del papel no basta,hubo grandes hombres en los Partidos tradicionales,hubo grandes hombres que hicieron / la Patria pero como esos hombres grandes nos faltan todavía muchísimos para / lograr la justicia social,ahora,ellos hicieron lo que pudieron y lo que hicieron en el pasado hoy estamos en 1983 si los partidos no se actualizan y están hablando del trabajador del ciudadano del hombre y la mujer de hoy no están / actualizados y van a tener dificultades con el pueblo,eso no quiere decir de ninguna manera que nosotros estuvimos condicionando a los Partidos Políticos pero le decimo que vamos a estar vigilantes los sindicatos no queremos ser // discípulos de ningun Partido Político vamos a tener relaciones con los Partidos Políticos pero no vamos a depender nunca de los Partidos Políticos y por eso somos libres y por eso [illegible] democráticos,no dependeremos de nadie más / que de los trabajadores,[illegible] eso llegaremos a los Partidos ///

... ///

SECRETO

///...

Políticos a plantearles las necesidades del pueblo y los trabajadores,que / nos escuchen,que nos escuchen,porque los votantes son trabajadores y son pueblo,y nuestros afiliados son pueblo y trabajadores,en nombre de ese pueblo en nombre de esos trabajadores,les dejo el saluco el saludo caluroso,hermanos // fraternos de los sindicatos de Montevideo conglomerados en la Confederación,/ les traigo la emoción más grande de ver este acto grande del 1ro.de Mayo,en / una ciudad que por algo se llama la Heroica,y por llamarse la Heroica,pegó // hoy el segundo grito,el segundo grito de libertad y este grito de libertad va a recorrer la República les puedo asegurar porque nosotros por ésta asamblea iremos ahora hasta el presidente de la República a reclamarle el aumento de / salario y VIVA el 1ro.de Mayo compañeros,viva la clase trabajadora"VIVA LA // LIBERTAD","VIVA LA DEMOCRACIA","VIVA LA UNIDAD","VIVA LA SOLIDARIDAD",Gracias.

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

SECRETO

026

27305

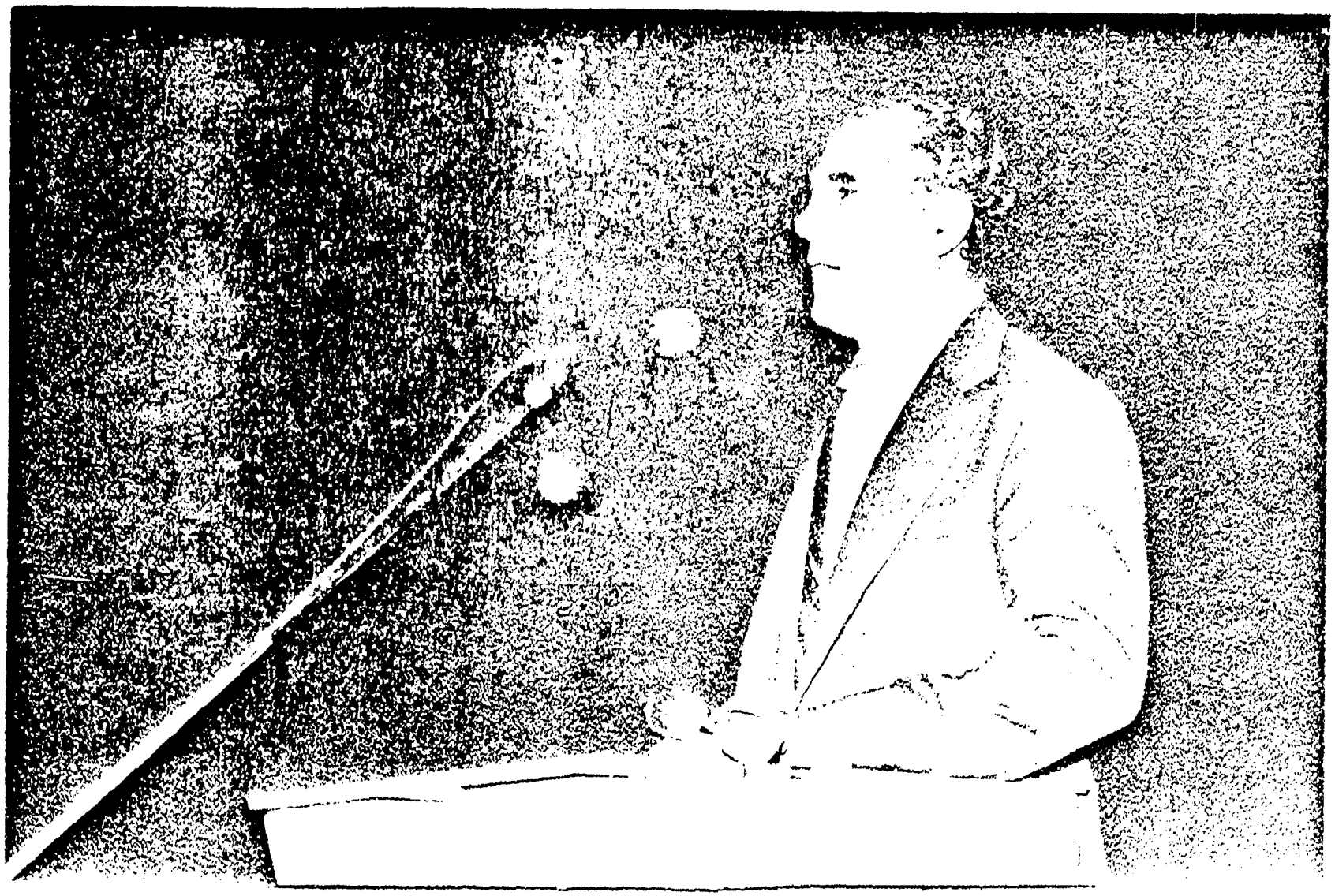

27305

PALABRAS PRONUNCIADAS POR [illegible]

[illegible] y compañeras, de Montevideo, de los Departamentos de Artigas, Colonia, Soriano y Montevideo, quienes alrededor de esta bandera sindical, en que los sindicatos libres del país conmemoramos el primero de mayo: es con particular satisfacción que los sindicalistas saludamos a todos los trabajadores del país, conmemorando el día de los trabajadores, fecha que universalmente se recuerda y que significa el testimonio de las luchas obreras, para lograr la implantación de la justicia social, la libertad y la democracia en todos los países del mundo.-

Y vimos bien que los trabajadores de todo el país, quién se sentía a través de sus delegados o de la palabra de la Confederación General de los Trabajadores del Uruguay, en momentos en que la crisis económica es tan honda, que quien de vivimos del trabajo hemos reclamado la insistente intervención de los factores de la producción, en un diálogo social, donde con sinceridad se puedan plantear los problemas y encontrar las soluciones de común acuerdo. Porque el Uruguay no es patrimonio de nadie; todos los que vivimos en él tenemos derechos y deberes y quienes aportamos nuestro trabajo, debemos recibir una justa compensación por ello.-

No estamos conformes con la evolución de los salarios en relación de los precios de los bienes y servicios que consumimos para el mantenimiento de nuestra existencia y de nuestros familiares. En pocos meses, no solamente los costos han liquidado los aumentos recibidos, sino que la inflación ha terminado con las esperanzas de una solución a corto plazo.-

?Quienes son los culpables? Por lo pronto los sindicatos, que como los de Montevideo estamos agrupados en la CGTU, le planteamos ayer al Sr. Ministro del Trabajo, la necesidad de que los sueldos y salarios, de los trabajadores de la actividad pública como la privada, sean aumentados un treinta y cinco por ciento, pues de otra manera cada día los trabajadores y los jubilados comprarán menos, cerrándose entonces nuevos comercios y fábricas. El ciclo económico es uno solo compañeros: si nosotros no tenemos dinero para comprar lo que fabrican, esas fábricas no tendrán necesidad de producir nuevos bienes y las empresas de servicios tampoco, porque no habrá quién consuma lo que crean. Entonces los trabajadores irán al seguro de paro y luego serán despedidos, en un disco repetido que los dirigentes sindicales estamos viendo muy a menudo en el Uruguay actual. Es importante, que el Gobierno tenga bien claro, que los trabajadores no estamos dispuestos a más sacrificios. Ya hace muchos años que se nos está señalando que los salarios van a recuperar el poder adquisitivo y ahora, después de largos sacrificios, se firma una Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional, por un préstamo demuchos millones de dólares, que tendrán que pagar nuestros hijos en el futuro y se pone una clausula donde se indica que los sueldos y salarios, de públicos y privados serán aumentados moderadamente. ?Por qué esa injusticia? Si nosotros los trabajadores somos los creadores de riqueza, que permiten el funcionamiento de la sociedad, por qué entonces a la hora del reparto de esa riqueza, nostoca la peor parte? Esa no es una justa decisión y por eso la CGTU, reclama aumentos de salarios ahora; jubilaciones aumentadas ahora, lo mismo que las pensiones, porque de otra manera estamos convirtiendo al Uruguay en un país de miserables.-

Este primero de mayo, todos los trabajadores delmundo están recordando el día en que Chicago ardió por los cuatro costados, reclamando en 1886 las ocho horas de trabajo. Hoy, a casi cien años de esa gesta obrera, en el Uruguay los trabajadores, si queremos llevar a nuestro hogar el pan para nuestros hijos, debemos trabajar más de catorce horas, porque en casi todas las empresas han colocado a los trabajadores en el salario mínimo.-

Nosotros no podemos dejar transcurrir en silencio esta jornada, sin denunciar que la política económica que lleve el Gobierno de la República, tiene como destino la ruina del país. No es cuestión de analizar intenciones, es el análisis de la realidad y nosotros, como representantes del sindicalismo libre, queremos reclamar un cambio en la política económica, fortaleciendo empresas

para que produzcan a precios competitivos, y puedan colocar su producción en el mercado interno y exportar el resto, ingresando por ese concepto dólares que favorezcan la economía nacional, que nos permitan una vida mejor, con salarios altos, salud, educación y seguridad social que satisfaga todas las necesidades y no que tengamos Hospitales sin medicamentos, sábanas ni comida adecuada; escuelas donde los pobres no tienen los materiales de estudio y Cajas de Jubilaciones, Seguros de Paro y Subvenciones, donde solamente se reciben las monedas de la miseria.-

Somos conscientes de que para repartir, primero debemos crear; nunca hemos dejado de hacerlo. Cuando detuvimos nuestro trabajo, fué por causas ajenas a los trabajadores, por eso no admitimos que los puertos del litoral estén paralizados, que los frigoríficos estén cerrados, las azucareras estén a media producción, las curtiembres igual y las máquinas que procesan todas las materias primas nacionales, estén silenciosas, igual que este primero de mayo. Pero hoy, lo hacemos como homenaje mundial a los trabajadores, que ponen el esfuerzo, las manos, la mente, la creatividad de su inteligencia y su preparación técnica al servicio de toda la colectividad. Ha llegado el momento de reclamar, que los trabajadores tengan libertad total para organizar sus sindicatos, sin frenos de leyes restrictivas, sin despidos de dirigentes cuyo único delito es defender los intereses de nuestros hermanos. Ayer el Ministro del Trabajo dijo a una delegación de la CGTU que le reclamaba el derecho de huelga, el fuero sindical y el derecho de los funcionarios públicos a formar sus sindicatos para defenderse, que estaba dispuesto a impedir las represalias contra el sindicalismo. Nosotros lo saludamos como forma positiva de encarar los fines del Ministerio y esperamos que esos esfuerzos, permitan que en poco tiempo, se constituyan sindicatos en todas las empresas, en todas las oficinas, en el campo, en la ciudad, en el comercio y fundamentalmente se reconozca el derecho de los funcionarios públicos a formar sus asociaciones para defenderse de las arbitrariedades y las injusticias de la administración, ratificando el Convenio No. 151 de la Organización Internacional del Trabajo.-

Una sociedad para ser justa, tiene que tener objetivos justos. El Uruguay tiene que ir poco a poco afirmando su perfil hacia la convivencia democrática. Saludamos la positiva reanudación de las actividades políticas, la elección de las autoridades partidarias y esperamos que estos inicien un diálogo franco y permanente con los sindicatos, para conocer sus aspiraciones, reclamos y sus quejas. Solo así podemos lograr la justicia social. Cuando un solo lado de la sociedad indica al otro las condiciones en que debe vivir, no puede existir justicia, no puede existir felicidad ni se puede evitar el descontento, la protesta y la frustración.-

Para ese Uruguay del futuro, los sindicatos libres, que no queremos quitar su lugar a los Partidos Políticos, sino formar con ellos, las patronales y los responsables del Gobierno el gran diálogo social, al amparo de una prensa libre, valiente y honesta, debemos hacernos la promesa solemne de no entregar uno solo de los postulados que hemos levantado en esta tribuna, que son reales y sinceros, sin lograr que nuestros hombres, mujeres y niños gocen de una vida mejor, más justa y más libre.-

Los sindicatos de Paysandú, que represento en este día, hacemos un llamado a todos los trabajadores del país, para unirnos por encima de diferencias, sin egoismos ni factores que nos dividieron en el pasado, para lograr que la Patria viva en paz, con una sociedad libre y democrática, sin temores a la miseria, el analfabetismo, la insalubridad y la inseguridad. Por un futuro mejor, levantemos nuestra voz para decir: Viva el primero de mayo! Viva el sindicalismo libre y democrático, autentica representación de los trabajadores! Viva la unidad, la firmeza y la fuerza de los trabajadores, con el verbo artiguista dicen fuerte: CON LIBERTAD, NO OPRIMIDO NI TIRANO.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
200730 MAY 1983 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 290/B/SS/983

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

El 04-MAY-83, falleció en C.MONTEVIDEO, el Obispo Diocesano de SAN JOSE, Monseñor HERBE SEIJAS SABIO.

Es de destacar que el mismo contaba con la siguiente anotación negativa en el Fichero Político Ideológico del BN.I.6 09-AGO-68: Semanario "MARCHA (Eval:A-1) Figura en la lista de 95 Sacerdotes que suscriben un manifiesto subversivo, en ocasión de la reunión del Episcopado Latino Americano, llevado a cabo en la ciudad de MEDELLIN (COLOMBIA)

El mismo se refiere a la situación social en el URUGUAY y - en el que se solicita a los Obispos latinoamericanos que no frenen los deseos de los pueblos para tomar las armas, a - fin de crear, por medio de la violencia, un mundo más justo.

Aún se desconoce quien será el remplazante, estando la Diócesis a cargo del Sacerdote LUIS PALERMO (Secretario de la misma), el que respondería también a la corriente "Liberal" dentro de la Iglesia Católica.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
D. E. I.	Ejemplar 02
A R C H I V O	Ejemplar 03

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

ltt

30MAY83
S-ID
32431

31 MAYO 1983
27309

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
211145 MAY 1983 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 299/BE/983

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Se adjuntan al presente fotocopias de los PP.EE.II. Nos. 30 y 31/S-2/983 del E.M.R. No.2, referente a contactos entre familiares y visitas a reclusas.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01
A R C H I V O Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. MIRA. ltt

INDICE ORDENADO ALFABETICAMENTE EN CARILLA N°07

30/4483
SID
2280

31-5-83

31 MAYO 1983

C. G. E.-

Hoja 1 de 1.-
Copia No. 01
D-2/E.M/D.E.I.-
Montevideo.-
121115/May/983.-
I V - 10.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.10/IV/D-2/983.=

I.-EVALUACION: A-1.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando.=

III.-T E X T O :

- -Adjunto al presente, elevo a Usted fotocopias de los P.E.I. Nros. 30 y 31/S-2/983 del E.M.R.No.2, referente a contactos entre familiares y visitas a reclusos.=

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.=

V.-DISTRIBUCION: ORIGINAL C. G. E.=
1 Ejemplar ARCHIVO.=

El Comandante de la División de Ejército I.=
General.
GUIIC C. RAFELA .=

-wrn-

19-II-983.
50/DIV./IV.
20-5 3.27

EJERCITO NACIONAL:
E.M.R.No.2.=
MONTEVIDEO.=
Ø5Ø8ØØMAY83=
OP=34.=

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.30/S-2/983:

I.=EVALUACION: B-2.=

II.=RESPONDE A: Información obtenida en este Establecimiento.=

III.=T E X T O : Se han detectado los siguientes contactos:

1)=Blanca Mariño, madre de la reclusa Blanca Menendez con la "L.V" Laura Casartelli.=

2)=Cristina Gómez, hija de la reclusa Corina Iriondo, con la "L.V" María Luisa Casalet.=

3)=Laura Sanchez, madre de la reclusa Ana María Salvo con la "L.V" Emilia Ruzo.=

4)=María del Carmen Dutra, suegra de la reclusa Anahit Aharonian con la "L.V" Marvis Betancor.=

VARIOS:

1)=La reclusa Anahit Aharonian le comenta a su suegra, que la visitó la Cruz Roja en el H.C.FF.AA.y que van a venir al E.M.R.No.2. Dicha delegación estaría hospedada en un Hotel detrás de la Plaza Independencia, por la calle Colonia y que recibirían a familiares, donde pueden ir a buscar una tarjeta para retirar leche en polvo.=

2)=Raquel Albagli, hermana de la reclusa Leonor Albagli, menciona el entusiasmo que tiene la gente para los actos del 1ro.de Mayo, que el mismo tiene el apoyo de los Partidos Políticos y de la Iglesia. La Iglesia lanzó un documento invitando al acto y en "Tierra Santa" se concentrarían camiones con obreros de la construcción para concurrir al acto.=

3)=Sonia Guerra, hermana de la reclusa Esther Guerra manifestó que el 1ro.de Mayo va a ser conmemorado con mucho entusiasmo y que va a ser un acto hermoso y tan grande, con participación de estudiantes y gente mayor de edad.=

DPTO. I 6-6-83 PROC. FE

4)=Irma Hernandez, madre de la reclusa Ivonne Trías manifestó que la madre de la reclusa Edda Fabbri, Esperanza Garrido se fue para España. Comenta además la venida de la Cruz Roja al Establecimiento. También hace comentarios sobre el pedido de amnistía al Presiden de la República hace 6 meses.=

5)=Blanca Mariño, madre de la reclusa Blanca Menendez, manifiesta que en el Cine Maturana todos los presentes gritaban por motivo del 1ro.de Mayo.=

6)=Homero Iriondo, hermano de la reclusa Corina Iriondo, hace referencia de la liberación de Viet Nam. Declaraciones del Partido Colorado y Partido Nacional, sobre amnistía.=

7)=Olga Rivera, madre de la reclusa Stella Sara manifiesta que el 1ro.de Mayo hay una concentración muy buena autorizada por el Gobierno a las 15.00 horas.= 00

8)=Alfredo Pareja, esposo de la reclusa Stella Saravia habla en forma general del acto del 1ro.de Mayo con participación de los Partidos Nacional y Colorado y de la Iglesia, también comenta la visita de la Cruz Roja.=

9)=Ortelio Fernández, padre de la reclusa Miriam Fernández, manifestó que en un casamiento que hubo en la Iglesia Stella Marys en Carrasco, un sacerdote habló mucho de la situación actual.=

10)=Edgar Itte, hermano de la reclusa Xenia Itte, le habría escrito a su hermana por medio de la Cruz Roja desde Suecia.=

11)=Abrahan Vasilskis, padre de la reclusa Elena Vasilskis comenta que se habían organizado grupos de madres de reclusas que van a ir con carteles, el 1ro.de Mayo, algo similar a lo que ocurrió en Argentina. Comenta que la Cruz Roja no va a demorar en venir al Establecimiento.=

IV.ACCION TOMADA: Confección del presente parte.=

V.=DISTRIBUCION: Original a D.E.I.=
1 ejemplar a O.C.O.A.=
1 ejemplar a archivo.=

E.M.R.N.2 EJERCITO NACIONAL DIRECTOR

El Director Accidental del E.M.R.2.=
Ptes.Cnel.
RUDYARD R. SCIOSCIA.=

7/6/9
DPTO: I
PROT.

273102

004

SIS.NAC.NAL:
[illegible]
[illegible]
12974MAY83.=
03-35.=

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.1173-972%.

I.=EVALUACION: B-2.=

II.=RESPONDE A: Información obtenida en este Establecimiento.=

III.=T E X T O: Se han detectado los siguientes contactos:

1)=Amanda Laborde,hermana de la reclusa Paula Laborde con la "L.V" Silvana Magaridos.=

2)=Elia Alaniz de Carli,madre de la reclusa Susana Carli con la"L.V" Josefina Betta.=

3)=Stella Gonzalez,hermana de la reclusa María Luisa González con "L.V" Beatriz Berninzoni.=

4)=Olga Castro,madre de la reclusa Elena Vasilakis con la "L.V" Judyth Leyton.=

5)=Lidia Mesa"L.V". que visita a la reclusa Norma de Los Santos con las"LLVV" Rosario Peguito y Martha Callava.=

VARIOS:

1)=Euclides de León,hermano de la reclusa Sara de León realizó comentarios que la Cruz Roja está en el E.M.R.1 y que habrían concurrido al acto del 1o.de Mayo.=

2)=Martha Minetti,amiga que visita a la reclusa Hèlena González,le comunica donde están hospedados los integrantes de la Cruz Roja(Hotel Internacional) para plantearles el problema de la reclusa y su esposo Walter Rodríguez,recluído en E.M.R.1 con respecto a la situación del hijo de ambos(Marcelo Rodríguez) que no lo ven desde hace aproximadamente 2 años.=

3)=Olga Castro,madre de la reclusa Elena Vasilakis comenta sobre la amnistía política a que hacen referencia los diarios y que al acto del 1o.de Mayo habrían concurrido las madres de las reclusas Lilian Celiberti,Ana Salvo, Jessie Macchi (la que se habría desvanecido).=

4)=La reclusa María Marquez,comenta con su madre Ofelia Sabanes que lleve los moldes de la dentadura a IMPASA y que le diga al Jefe del Servicio Odontológico(Bernasa) que va de parte de Sonia Betana(reclusa de este Establecimiento) para que le haga precio y facilidades para el pago de los mismos.=

5)=Lidia Mesa,amiga que visita a la reclusa Norma de los Santos manifiesta que Seregni habría dicho que si le dan la libertad no salía nada hasta que no salieran todos los detenidos.=

6)=Manuel Carro y Carmen Carro padre y hna. de la reclusa Rosa Carro realizarón un exhaustivo comentario sobre los actos realizados el 1o.de Mayo indicando cantidad de participantes, madres, políticos presentes, invitados extranjeros, mencionando los nombres de los protagonistas, así como también los temas tratados.=

7)=Amanda Laborde,hermana de la reclusa Paula Labórde, realizó comentarios sobre el acto del 1o.de mayo y los temas tratados, Amnistía, trabajo y salarios.=

INTERIOR
Conocimiento

OPTO. I

8)=Ricardo Barreix,hermano de la reclusa Rosa Barreix hace manifestaciones concretas sobre el 1ro.de Mayo; manifiesta, la cosa va bien encaminada, no hay que precipitarse ni quedarse quieto por supuesto, hay que mantenerlo, trabajo, justicia y amnistía.=

IV.=ACCION TOMADA: Confección del presente parte.=

V.=DISTRIBUCION: Original a D.E.I.=
1 ejemplar a C.J.C.A.=
1 ejemplar a Archivo.=

El Director Accidental del E.M.R.2.=
Tte.Cnel.
RUDYARD R. SCIOSCIA.=

DIRECTOR

OPTO: I

27310

ARANDA[illegible] Adelia	3
[illegible] Delia	3
[illegible] Hector	
[illegible] Rafael	3
BARRETA Ricardo	3
BARRETA Rosa	3
BERNINZONI Beatriz	3
BETANCOUR Marcos	3
BOTANA Sonia	3
CALZAVA Mirtha	3
CARLI Susana	3
CARRO Carmen	3
CARRO Daniel	3
CARRO Rosa	3
CASALET María Luisa	3
CASTRO Olga	3
CELLBERTI Lilián	3
DE LEON Eucilides	3
DE LOS SANTOS Norma	3
DEFFA Josefina	3
DUFRA María del Carmen	3
FABBRI Lidia	3
FERNANDEZ Miriam	4
FERNANDEZ Ortelio	4
GARRIDO Esperanza	3
GOMEZ Cristina	3
GONZALEZ Helena	3
GONZALEZ María Luisa	3
GONZALEZ Stella	3
GUERRA Esther	3
GUERRA Sonia	3
HERNANDEZ Irma	3
IRIONDO Corina	3
IRIONDO Homero	3
ITTE Edgar	4
ITTE Xenia	4
LABORDE Amanda	3
LABORDE Paula	3
LEYTON Judyen	3
MACCHI Jessie	3
MAGARIÑOS Silvana	3
MARIÑO Blanca	3
MARQUEZ María	3
MENENDEZ Blanca	3
MESA Lidia	3
MINETTI Marina	3
PAREJA Alfredo	4
PEGUITO Rosario	3
RIVERA Olga	3
RODRIGUEZ Walter	3
RUZO Emilia	3
SABANES Odelia	3
SALVO Ana María	3
SANCHEZ Laura	3
SARAVIA Stella	3-4
TRIAS Ivonne	3
VASCONCELOS Adriana	4
VASCONCELOS Elena	4-3

PROC.

DPTO. J
3-6-63
PROC.
(FF)

FUNAZ

31 MAYO 1963

DPTGL. I

P.D. [illegible]

27511

DPTO. 1
3-6-83

4 2 3 4 1

3-6-83

demanda de patria potestad (fs. f. c. 296/82) fundando una esa sol de abandono culposo por parte del Dr. Laiño, que no es así. Con esto, la Dra. Ana M. López ha demostrado su evidente mala fe, pues al solicitar el emplazamiento por edictos respecto de quien se encuentra en el extranjero, se cumple formalmente, pero el Dr. Laiño jamás se enteraría de la tramitación de ese juicio , quedando en esa forma sin posibilidad de defenderse de los cargos que se le imputa."

5) El Dr. Laiño no dejó a su familia en un estado de total abandono o desamparo, puesto que la Dra. López según lo dice en sus cartas al ex- esposo y según lo consta a la diligencia, quedó en posesión de todos los bienes gananciales del Dr. Laiño (dinero, auto, libros, documentos, consultorio, además de los cargos particulares en Alpargatas y Compañía Mutualista, etc.) Por otra parte, cabe destacar también, que usando el más elemental sentido común, todos sabemos que para un preso que por los motivos que sean , sale de la cárcel y debe reorganizar su vida comenzando nuevamente de punto cero en el extranjero, en un medio desconocido, en una sociedad industrial que cambia mucho más rápidamente que la nuestra, que se diferencia en muchos casos como ser : idioma, clima, geografía, organización, sistema político, idiosincrasia de la gente, economía, exactitud , complejidad , etc., no resulta nada fácil ni cualquiera lo hace, aún teniendo un título ," sin embargo, el Dr. Laiño lo ha hecho," llegó a Suecia en mayo de 1978 y a los 4 meses aprobó el examen final de ingreso en la Universidad

de Gotemburgo y a los dos meses el exámen de sueco médico en Upsala, guanzando enseguida s. trabajar en un hospital de un pueblito cercano a Gotemburgo, para esto trabajo le fué a pruebas en Gotemburgo, pues allí, una cosa son los papeles y otra muy distinta es ver a un médico (uruguayo) trabajando y hablando en sueco con sus pacientes.

A fines del año 1977 pasó su período de prueba y se fué a trabajar cerca de la frontera con noruega, a orillas del Lago mayor en Suecia y a 25 grados bajo cero, donde aprendió a manejar en la nieve, en medio de tormentas y a andar en ulibosque con la radio - llamador colgado a un costado.-

En el verano del 78 y del 79 (julio) aprendió a hablar el noruego, pues se fué a trabajar como médico a Noruega.-

En noviembre de 1980 se fué a Orebro (ciudad que se encuentra a mitad de camino entre Oslo y Estocolmo.-

En 1981 obtuvo su título de Cirujano Sueco y en 1980 logró la ciudadanía sueca.-

En agosto de 1982 se fué a Inglaterra a aprender Inglés y a perfeccionar Endoscopia.

En este momento está trabajando hasta el 28 de mayo de 1983 en un hospital en Londres (Hospital del Colegio Médico de Middlesex) cuya dirección la comunica en la carta que adjunto.

Está haciendo unos trabajos de investigación y perfeccionando Endoscopia Terapéuticas, algo que no se hace en Uruguay.

A partir de esa fecha regresa a trabajar en Orebro en Suecia cuya dirección también comunico para que le escriban sus hijos.-

4) Volviendo a destacar el reiterado y constante deseo del pa

DPTO. I
3-6-83
PROC.
FE

diamantífera a base de las cartas injuriosa y de hechos que le dirigen a la Asociación por y contra de sus hijos que los alejaron su viaje a Panamá y a hacerle firmar los papeles, no sólo como viaje de placer sino con el fin de que consintiera en el cierre de ingles para el que llegó a un acuerdo formulario para que los firmaran y no los anularan.- Todo esto, por supuesto no aparecido en la nota.-

b) La voluntad del padre abrir una cuenta en moneda extranjera a la cual hará giros directo al Canal o por intermedio de personas de su amistad, a nombre de sus hijos y a la orden de los padres, pero nada lo dice muy claramente en su carta quiere que esa cuenta sea exclusivamente para beneficio de los niños y entendido que se entera de la existencia de esa cuenta.- El No. de Cuenta será comunicado al Dr. Laino por la suscrita a quién ha enviado dinero para la apertura de la misma nada dicho.- Para la apertura de una cuenta en dólares se requieren los 500 dólares (alrededor de B. / 3.000). Por tanto la compañía entiende que corresponde solicitar la cancelación de la Caja de Ahorro No. 340230 , Cuenta No. 156.834 para la que se libró el cheque No. 148 al Banco de la Repca. cuenta esta fué abierta, para que el Dr. Laino , por los motivos que expresa , no giró dinero.- En este momento, para a través de comunicación mantenida con la suscrita, entendió y no tiene inconveniente en hacer giros en moneda extranjera siempre que se encuentre la forma de que esos giros sean usados en beneficio exclusivo de sus hijos.-

Ante esta duda del padre, entiendo que sería conveniente que

27312

la cuenta quedara a la orden del Juzgado y bajo autos de estos autos, librándose el oficio al Banco de la Nación Argentina para tal fin.-

Fdo. Dra. Graciela Iturraspe

1) se dispone la citación por edictos a todos aquellos que crean dicho inmueble "...." se cuenta con datos de Catastro" P. P. P. Fdo. Dr. Gallino"

2) se libre oficio al Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales a la Sra. Ana María Foglietti a cuenta bancaria de la Cuenta Nro. 1800/54, caja de ahorro Nro. 34929. y para que proceda a la apertura de una cuenta en moneda extranjera a nombre de los autos

Fdo. Dra. Graciela Iturraspe

Ofíciese también que una vez cubierta quedará a la orden del juzgado y bajo cuenta de estos autos, librándose el oficio a la correspondiente a la Sra. Ana María V. Foglietti para su más rápido diligenciamiento.-

3) se señala una audiencia, citándose a la Sra. Ana María López y a los menores Laura y Jorge Luis López para que concurran a la sede del Juzgado a fin de que el Sr. Magistrado tome personalmente a los menores y los comunique lo expresado por el Sr. Luis en las cartas que se adjuntan, así como el hecho de la Cuenta en moneda extranjera que sería oportunamente comunicada por la dicente al Juzgado.-

Firman el Sr. Juez previo de conformidad.-

Graciela Iturraspe

Dra. Graciela Iturraspe
Defensora de Menores

3-6-83
PROC. FE

27311

27341

Mendoza, 2 5/8

Presentado Fs. cien Cotejo

273112

13

DPTO. L3
8/4/83
PROC.
FE

001 4

27313

30N44483

3279

31 MAY 1983

273134

AÑO 73

Nº 7.510

CRETO

LA IDEA NUEVA

TRINIDAD,
MARTES 17
DE MAYO
DE 1960

SE INSTALO CONVENCION Dptal DEL PARTIDO NACIONAL

DPTO. 1
e. 6/63
PROC.
FF

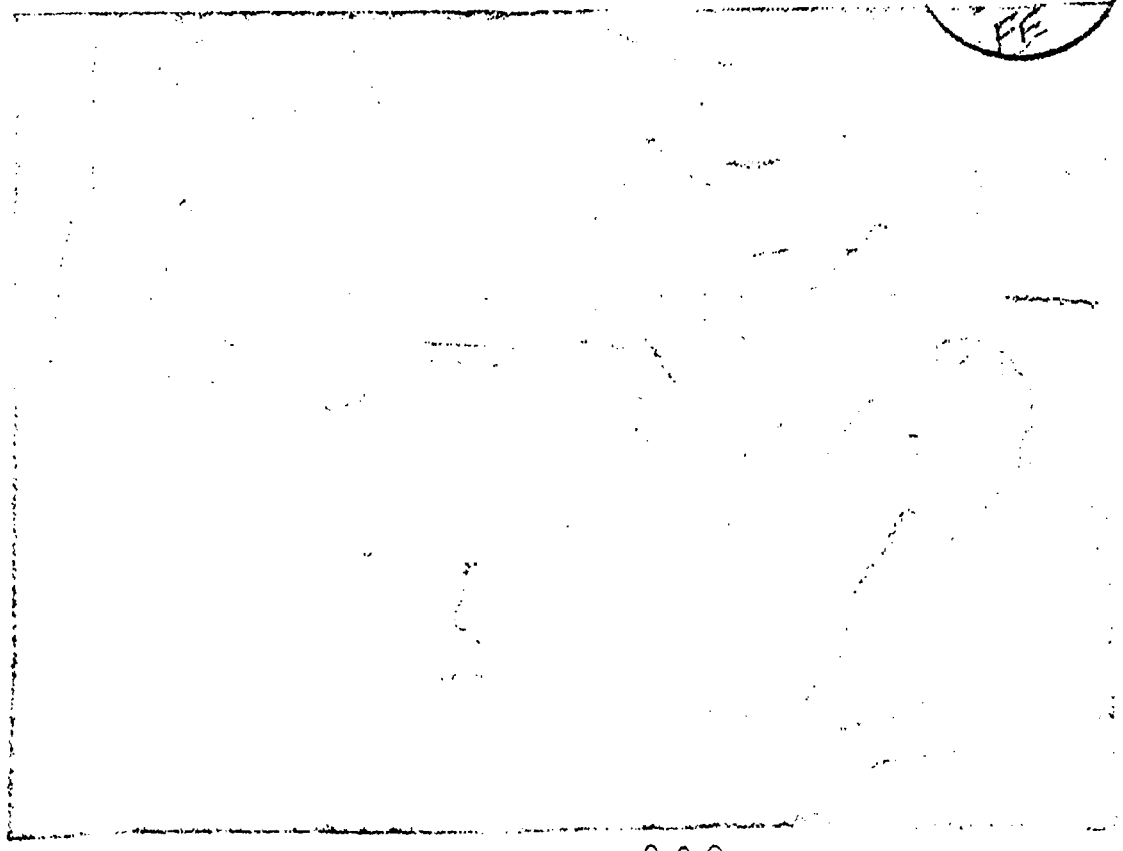

La Mesa que presidió el acto de instalación de la Convención Dptal. de Flores del Partido Nacional.
La toma gráfica registra el instante en que hace uso de la palabra el ex Senador y representante del Directorio nacionalista Sr. Carmelillo Mederos. Estuvieron presentes además el Dr. García Costa y Dr. Hector Lorenzo Ríos.

Tal como se había anunciado, el pasado sábado quedó instalada en nuestra ciudad la Convención Departamental del Partido Nacional, cumpliéndose de esta forma la puesta en funcionamiento de estas asambleas partidarias locales en todo el país.

El acto que tuvo lugar en la sede del Partido BLANCO fue abierto por el Dr. Guillermo García Costa, [illegible] de la Convención Nacional quien hizo uso de la palabra y pasó en [illegible] a los señores representantes [illegible] La [illegible] y emotiva [illegible] acto del Directorio. Se [illegible] se debe realizar para [illegible] en la [illegible] del Partido Nacional [illegible]

LA MESA DEPARTAMENTAL

La Mesa [illegible] que preside [illegible] Organo [illegible] [illegible] fue constituida [illegible]

Presidente: [illegible]
[illegible]
[illegible]
[

VARIAS RESOLUCIONES FUERON APROBADAS POR LA CONVENCION DEPARTAMENTAL DEL PARTIDO NACIONAL

[illegible] de la Comisión de Asuntos [illegible] Departamental [illegible] Nacional [illegible] que se da cuenta a continuación [illegible] Fuerzas Armadas".

2º) "Reclama el restablecimiento de derechos políticos plenos, donde no a proscripciones".

"El reconocimiento del pluripartidismo como único marco de que todos los ciudadanos puedan encontrar su expresión política"...

"La erradicación definitiva de prácticas como la categorización de los ciudadanos, según la ideología o preferencia".

3º) Entiende que el "ámbito de seguridad, abarca otros aspectos y que esto se alcanza "con una inteligente participación política, que responda únicamente a los supremos intereses de la nación y no se logre por la imposición por la fuerza".

4º) "Entiende que el tema de la reforma constitucional "no es prioritario" y se reclama atención a "otros asuntos" entre los que se encuentra el "que tiene que ver con la transferencia del poder de las Fuerzas Armadas"...

5º) "Entiende como irresponsable el grado de endeudamiento [illegible] externo" que "compromete las posibilidades [illegible] controlarlo", afecta la independencia económica y va en "menoscabo de la soberanía".

6º) "Hace [illegible] a la preocupación [illegible] provocada por [illegible] expresiones [illegible] algunos sectores de la administración pública".

7º) "Desaprueba la actitud desconsiderada hacia los sectores productivos del país"...

8º) "Señala el descontento por el énfasis puesto en las actividades de intermediación financiera" demostrando preocupación por la desmedida expansión de este sector y los riesgos que esto representa.

9º) "Propicia [illegible] la integración [illegible] una concertación indiscriminada de entes estatales".

10º) "Se pronuncian por el reconocimiento del [illegible] Partido Nacional en orden a la [illegible] nuestros intereses sobre base de una [illegible] independencia democrática" y "promover un amplio Acuerdo Social".

11) "[illegible] la profunda preocupación [illegible] Partido Nacional"

12) "Encomienda [illegible] al Directorio del Partido [illegible] en la conveniencia oportunidad y contenido de las [illegible]"

13) "Reclama una vez más su solidaridad con Wilson Ponce de [illegible] y Carlos Julio Pereira" y exige [illegible] de los negociadores [illegible] las [illegible] el inmediato levantamiento [illegible] Prontuario".

14) "Ante [illegible] violenta detención del Convencional [illegible] Señor Carnelli, Miembro Calificado [illegible] el hecho plenamente como violación [illegible] libertad de expresión en el marco de [illegible] garantías [illegible] la Constitución [illegible] a la justicia [illegible] en el ámbito [illegible] para [illegible] en todos [illegible]

15) [illegible]

16) [illegible]

17) Considerando: "Que [illegible] deber de los partidos políticos [illegible] los [illegible] general" [illegible]

a) Que considera nefastas las [illegible] posibles de esta situación

b) [illegible] con satisfacción [illegible] de distensión [illegible]

c) [illegible]

d) [illegible]

e) [illegible]

f) [illegible]

g) [illegible]

h) [illegible]

i) [illegible]

j) [illegible]

k) [illegible]

l) [illegible]

m) [illegible]

n) [illegible]

ñ) [illegible]

o) [illegible]

p) [illegible]

q) [illegible]

r) [illegible]

s) [illegible]

t) [illegible]

u) [illegible]

v) [illegible]

w) [illegible]

x) [illegible]

y) [illegible]

z) [illegible]

aa) [illegible]

bb) [illegible]

cc) [illegible]

dd) [illegible]

ee) [illegible]

ff) [illegible]

gg) [illegible]

hh) [illegible]

ii) [illegible]

jj) [illegible]

kk) [illegible]

ll) [illegible]

mm) [illegible]

nn) [illegible]

ñ) [illegible]

oo) [illegible]

pp) [illegible]

qq) [illegible]

rr) [illegible]

ss) [illegible]

tt) [illegible]

uu) [illegible]

vv) [illegible]

ww) [illegible]

xx) [illegible]

yy) [illegible]

zz) [illegible]

aaa) [illegible]

bbb) [illegible]

ccc) [illegible]

ddd) [illegible]

eee) [illegible]

fff) [illegible]

ggg) [illegible]

hhh) [illegible]

iii) [illegible]

jjj) [illegible]

kkk) [illegible]

lll) [illegible]

mmm) [illegible]

nnn) [illegible]

ñ) [illegible]

ooo) [illegible]

ppp) [illegible]

qqq) [illegible]

rrr) [illegible]

sss) [illegible]

ttt) [illegible]

uuu) [illegible]

vvv) [illegible]

www) [illegible]

xxx) [illegible]

yyy) [illegible]

zzz) [illegible]

aaaa) [illegible]

bbbb) [illegible]

cccc) [illegible]

dddd) [illegible]

eeee) [illegible]

ffff) [illegible]

gggg) [illegible]

hhhh) [illegible]

iiii) [illegible]

jjjj) [illegible]

kkkk) [illegible]

llll) [illegible]

mmmm) [illegible]

nnnn) [illegible]

ñ) [illegible]

oooo) [illegible]

pppp) [illegible]

qqqq) [illegible]

rrrr) [illegible]

ssss) [illegible]

tttt) [illegible]

uuuu) [illegible]

vvvv) [illegible]

wwww) [illegible]

xxxx) [illegible]

yyyy) [illegible]

zzzz) [illegible]

[illegible] Partido Nacional va a combatir [illegible]

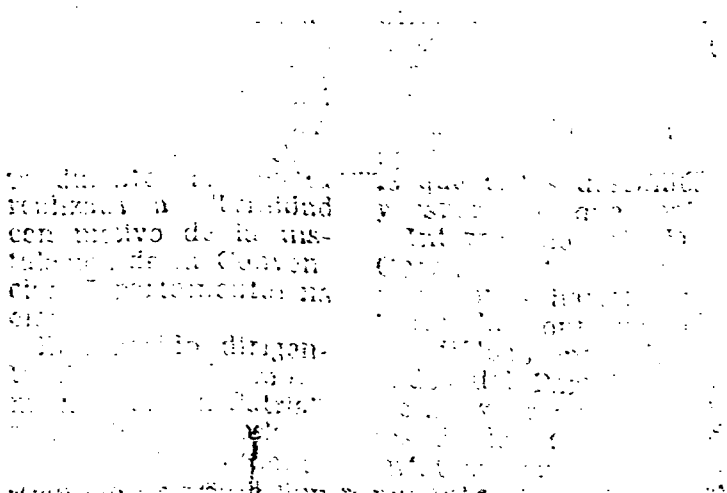

[illegible] Partido Nacional va a combatir [illegible]

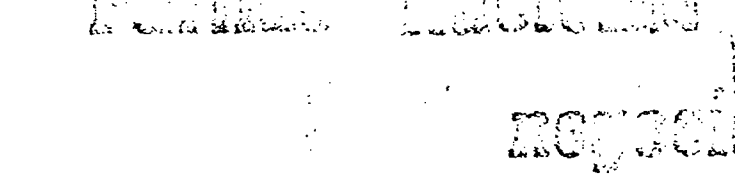

Representantes declaraciones ofreció a la prensa el Presidente de la Convención del Partido Nacional Dr. [illegible] Costa durante su visita [illegible] Trinidad con motivo de la instalación de la Convención [illegible]

[illegible] se refirió a la [illegible] del Partido Nacional frente a la situación planteada con el consentimiento colombense Carvalho Medeiros; el panorama que se vive en torno al desarrollo del diálogo con la COMASPO, y otras consideraciones que surgieron en la entrevista que reproducimos a continuación.

"NUNCA PUEDE DECIRSE CON ANTICIPACION LO QUE VA A PASAR"

Consultado el Dr. Guillermo Garcia Costa acerca de si el Partido Nacional va a tomar alguna determinación [illegible] ante la detención y procesamiento del convencional Fernando Medero, señaló: "Al concurrir a las urnas de acuerdo con la COMASPO, el Partido Nacional [illegible] a través de sus [illegible] una [illegible] y otras medidas que ha sido dispuesta y [illegible] cual expresamos todas estas [illegible] que [illegible] de [illegible] del [illegible]

otras actividades y [illegible] lares [illegible] reses del [illegible] tenidas a [illegible] — se [illegible] ayudan [illegible] lo que [illegible] desea [illegible] y esperamos [illegible]

Interrogado [illegible] Garcia [illegible] situaciones [illegible] tinas [illegible] del dirigente [illegible] radio [illegible] dente [illegible] tes de la [illegible] enfatizó que [illegible] puede darse [illegible] ticipación lo [illegible] pasar. El vier[illegible] concurrió, [illegible] hechos distintos [illegible] versos, se va a [illegible] nuar [illegible] neando".

DOCUMENTO DE COMASPO A ESTUDIO DEL DIRECTORIO

Se le preguntó [illegible] mismo cuando [illegible] tudiado el documento [illegible] entregado por la COMASPO a los representantes [illegible] el inicio del diálogo [illegible] "Ha sido [illegible] por el Directorio [illegible] nos temas de la [illegible] ción [illegible] del [illegible] tiendo [illegible] verdaderamente [illegible] de [illegible]

[illegible] Garcia [illegible] hubo [illegible] tal del Partido Nacional [illegible] en Flores, respondió: "No hubo [illegible] fuera de [illegible] el contrario, en [illegible] hubo [illegible] [illegible]

[illegible] recibir por diversos factores. Después, en la programación quedó Flores para esta fecha, pero ella obedeció únicamente a la distribución de trabajo. Las [illegible] "[illegible]" concluyó el dirigente nacionalista.

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
210900 MAY 1983 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 298/BE/983

I.- EVALUACION: F - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Manifestaciones hechas por Aída Alista DIAZ CAMPAGNONE de - SAEZ, C.I.: 516.739-8, domiciliada en Bulevar Artigas No.628 apto. 901, entre Echeverría e Ibiray, madre del recluso Conrado SAEZ DIAZ, la misma se refiere a contactos con grupos - de madres, los cuales podrían ser patrocinados por miembros de AMNESTY.

Dichas madres, se reunirían y se distribuirían tareas, para fomentar dicho movimiento.

La mencionada concurriría asiduamente a las reuniones.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01
A R C H I V O Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
CORONEL

ALBERTO F. MIRA.

ltt

31 MAYO 1983

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
210845 MAY 1983 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 297/BE/983

I.- EVALUACION: F - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Según manifestaciones realizadas por la madre del recluso WALTER SOLLIER, ESMERALDA MIRA, C.I.: 252.391-9, profesora de música del SODRE, domiciliada en Porongos 2787 entre Colorado y Caribaldi, el 10-MAY-83, las madres de los que se encuentran detenidos, habrían visitado a alguien de la Embajada tratando de interesar al Rey.

Aparentemente dicha reunión se habría realizado en lo de VITALE, pudiéndose tratar del cura párroco VITALE DOROSKEIRD, C.I.: 654.806.

- De la presente información fueron puestos en conocimiento D.E.I. y CA.C/INF.DE E.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01
A R C H I V O Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

31 MAYO 1983
No. de Orden 27315

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
201015 - MAYO - 1983
S C - 077

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 296/BE/983.-

I.- EVALUACION: F - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III .- T E X T O :

- La esposa del recluso Darwinson Caballero, Elsa Amelia Merlo C.I.1.089.026-1 domiciliada en F. Ferreira 1760 le manifiesta que la convención del Partido Blanco está muy bien, se están tratando los temas de amnistía y parece que "lo nuestro sale". "La Barra del Juncal te manda un abrazo y del gremio de Popeye todo muy bien". El tío Carlos tuvo noticias de "El Negro", parece que está en el exterior con la familia; y hace un mes - recibieron carta de Maruja, de Ortiz desde España.-
"El Negro" así como Ortiz se trataría de Felix Ortiz alias - "El Negro" el que figura en el acta de interrogatorio que se - adjunta.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar 01
ARCHIVO. Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E..
CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

31 MAYO 1983
Unidades y Correspo
27316

EC/sip

ACT.:En Montevideo a los doce días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y dos, compadece una persona que acreditó ser Jarsison Abel C[illegible] - GRANDI, oriental, casado, nacido el 8 de Noviembre de 1935 en Montevideo titular de la Cedula de Identidad Nro. 715.239-7 de Montevideo, de profesión cortador de confección con domicilio en Fermín Ferreira Nro. 1760, quién al ser interrogado manifestó lo siguiente: . - . - . - . - . - . - .
Que fui detenido el día 11 de Abril de 1982 en la vía pública.-
Que comenzé a funcionar en el proscripto Partido Comunista a partir del año 1979 aproximadamente, fecha en la cual me engancha Félix ORTIZ alias "El Negro" y me encomienda que reclute gente del puerto para militar en el Partido Comunista. Posteriormente para atenderme Gustavo BALLESTRA alias "Alberto", quién me designa como responsable del Seccional "Puerto" del proscripto Partido Comunista. A partir de ese momento comienzó a atender a las siguientes personas: un viejo militante, Juan David LAINE TAMBASCO alias"El Viejo"; Wáshington FORMENTO ESTRADA encargado de las FINANZAS del Seccional; Wáshington CALACIONE alias "El Tano"; un individuo de apellido ALEGRIA; Juan Carlos AFURI; un individuo de apellido OTERO y otro de apellido OSORES alias " El Flaco" encargado de recoger el dinero del Seccional.-
Que en Abril de 1981 concurrí a una reunión realizada en una casa Balneario Salinas, propiedad de los suegros de Gustavo BALLESTRA, a esa reunión fueron Félix ORTIZ, Gustavo BALLESTRA, una mujer a quién reconozco en la foto que me hes enseñada en la oportunidad como Ivonne KLINGER LARNANDIE, un individuo al que conozco por el alias de "Carlos" y la esposa de Gustavo BALLESTRA, María Teresa MAGGI, en esa reunión Félix ORTIZ expuso el Balance Político del Partido Comunista.-
PREGUNTADO:Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar y por la la de sus dichos.-
CONTESTADO:Que no Señor y por ser la verdad. La presente declaración ha sido hecha por mi expresa voluntad y sin que hayan mediado apremios físicos o sicologicos de ningún tipo. Leida que me fue la presente me ratifico de conformidad con su contenido, en prueba de lo cual firmo un original y cinco copias del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.-.-.-.-.-

(LUCE UNA FIRMA).-
DARWISON ABEL CABALLERO GRANDI.-

DECLARANTE.

(Luce impresión digital).-

E. COPIA FIEL DEL ORIGINAL

El Jefe del Reg. C. Fec. No. 4.-

Tte.Cnel. (LUCE UNA FIRMA)

[illegible] SECCI.-

01 JUN. 1983
27324

12.- [illegible]

13.- [illegible] (...ysonif)

14.- [illegible] AZ... ([illegible])

15.- [illegible] ([illegible])

16.- [illegible] ; ([illegible])

17.- [illegible] ([illegible]).

18.- [illegible] ([illegible]).

19.- [illegible] ([illegible])

20.- [illegible] ( ) [illegible]

21.- [illegible]

[illegible]

22.- [illegible]

- [illegible] ãos [illegible] ([illegible]) [illegible] ;
[illegible] con 6? [illegible], respectivamente con un total de 149 votos, más uno en blanco, la Lista Nº 1 con [illegible] ; la Lista Nº 2 con un total de 115 votos; la Lista Nº 3 con [illegible] ; la Lista Nº 4 con un total de 73 votos. La Lista [illegible] con los 12 primeros candidatos de la Lista Nº 1 con [illegible] y los tres suplentes, y los 3 primeros candidatos de la Lista Nº 4 que son los respectivos suplentes.

- El Secretario de la Federación Rural del Uruguay procedió a [illegible] de la siguiente manera:

Por la Lista Nº 1

Dr. Teodoro [illegible]

Ing. A. E. Alfredo [illegible]

Dr. Juan [illegible]

Dr. Humberto [illegible]

Dr. Juan Carlos [illegible]

Dr. [illegible]

Sr. Walter [illegible]

Ing. Rodolfo [illegible]

Dr. [illegible]

Dr. [illegible]

Dr. [illegible]

Dr. [illegible]

27324

ESTADO DE OPERACIONES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 JUN. 1983
Pase a Dirección Nacional
No. de Orden 27325

1/4

[illegible] y Punta del Tigre, en donde las aguas [illegible] de Salto Grande. La [illegible] efectivo se materializó con la puesta en funcionamiento de la turbina número [illegible] por la empresa soviética "Electrocila" de Leningrado, Salto Grande [illegible] pertenecerá indefectiblemente 16% de su generación a las redes eléctricas [illegible] Uruguay. De Uruguay se recuerda la larga y penosa historia de [illegible] cuya última década estuvo marcada por la idea de construir una [illegible] Negro. La [illegible] Salto Grande fue [illegible] de [illegible] de Uruguay y en especial por los trabajadores [illegible] y la Federación Nacional de Trabajadores. [illegible] [illegible] de 1973, cuando cayó el régimen de [illegible] [illegible] pudieron [illegible].

DPTO. I
17-6-83
FDO.
(FE.)

El Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de Chi-
coslovaquia, presidió el [illegible] a Ludvig Aldamandi, Primer Secretario
del Comité Central del Partido Comunista de Uruguay, para [illegible] di-
ga de la Orden de la Amistad, conferida por [illegible] Checoslovaco
con motivo del 70 cumpleaños de Aldamandi y por los méritos [illegible]
cimiento de las relaciones entre los pueblos de Checoslovaquia y [illegible]
y la entrevista, de la cual también participó el dirigente [illegible],
Senador del Frente Amplio, Enrique Rodríguez, se enfocaron [illegible]
de la situación internacional y del movimiento comunista [illegible].
El Secretario General del Partido Comunista de Uruguay [illegible] y
Aldamandi subrayaron la importancia de la unidad de acción [illegible]
pueblo, todas las fuerzas anti-imperialistas y progresistas [illegible]
ria, la paz, en la lucha por impedir el avance de [illegible] y
por fortalecer la paz mundial. Los máximos dirigentes de los [illegible]
Comunistas de Checoslovaquia y Uruguay, [illegible] la [illegible] por
[illegible] contra el imperialismo norteamericano, [illegible] internacional
[illegible] Estados Unidos de política [illegible] y los medios [illegible]
[illegible] nacional, en particular a través [illegible], así como [illegible]
[illegible] de los dos partidos con la [illegible] Checoslovaquia, El Salvador, Uruguay y [illegible], a la luz [illegible]

27325

11-6-83
(FE)

DEPTO. I
PROC.

[illegible] "[illegible], el [illegible] que visita [illegible], es una [illegible] cultural, científica y política por la situación del [illegible] Madre de ciencia y democracia, José Luis Massera" -expresa una nota [illegible] por personalidades culturales israelíes al Instituto [illegible]

El mensaje está firmado por el ex-Rector y [illegible] [illegible] Universidad de Tel Aviv, Daniel Mac-Gibbon, [illegible] [illegible]; [illegible]; [illegible];

Is elevarum por quinta vez por un período de 6 años del ciudadano [illegible]
[illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
de Del Partido Federal, y Director del Semanario [illegible] Tiempo.
Según el decreto oficial divulgado por las agencias, el nombramiento
dé en la publicación de una fotografía del hoy duce [illegible] la [illegible],
vistiendo uniforme de brujuey, donde fue recibido con [illegible]
[illegible], manifestación de la voluntad democrática del pueblo [illegible],
[illegible] [illegible] del Partido Radical Libre [illegible].
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
de 30 periódicos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Brujuey. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
período de [illegible] 30. También [illegible] [illegible] en Brujuey [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

JUNTA DE COMPENSACION
DEPARTAMENTO
11

DPTO.
17-6-83
(FE)

E.M.G.F.A.

FUERZA AEREA.-

HS/mlm

COMANDO GENERAL.-

SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).

Montevideo, 26 de mayo de 1983.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 055/983.-

DE: SUB EJMGFA (INTELIGENCIA) PARA: SR.DIRECT. SERV.INF. DE DEFENSA

EVALUACION: A - 1

ASUNTO : Material interceptado.

TEXTO : - Adjunto al presente se remiten fotocopias del siguiente material interceptado por esta Sub-Jefatura E.M.Gral.F.A./ (Inteligencia)procedente del exterior:

1.- Carta de fecha 18 de febrero de 1983 dirigida a:Mr.A. ARRARTE, procedente de AUSTRALIA. Las fotos que menciona la mencionada carta son de FIDEL CASTRO.-

2.- Carta de fecha 18.5.983 dirigda a Sra. RENEE MARTINEZ procedente de SUECIA, remitida por un ex-detenido a sus familiares.-

3.- Fotocopia de un diario Australiano de fecha 5 de abril de 1983, en la que figura un acto organizado por el / FRENTE AMPLIO en Australia.-

EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-
CORONEL (Av.)
EDWIN M. NOBLE.-

DISTRIBUCION: Original.....Sr.DIRECT.SERV.INF.DE DEFENSA.-
Copia Nro.1.....2da.Div.(Intel.)E.M.G.F.A.(ARCHIVO)

Montevideo, 1 de Junio de 1983.- (SV)

El presente documento fue desglosado de la siguiente forma:

1 - Carta de fecha 18 de febrero de 1883 procedente de AUSTRALIA se le designó el R.E. N°27327 pasando el original a la Sec. Biográfico y una fotocopia a la Sec. Analistas.=

2 - Carta de fecha 18 de febrero de 1983 procedente de SUECIA se le designó el R.E. N°27328 pasando el original a la Sec. Biográfico y una fotocopia a la Sec. Analistas.-

3 - Fotocopia de un diario australiano de fecha 5 de abril de 1983 se

...///

S. I. D.
31-5-83
1
1242

S.T.C

JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE
Sección de Informaciones del Exterior
01 JUN 1983
Policía de Policía

3044403

3268

///...

le designó el R.E. N°27329 pasando el original a la Sec. Biográfico y una fotocopia a la Sec. Analistas.-

Pase a la Sec. Archivo

S.T.C.

(1)

• PAR AVION

Mr. A. ARRARTE

AV. DEL LIBERTADOR 1708 P 13 AP 1303

MONTEVIDEO

URUGUAY

SOUTH AMERICA

001/2

STC

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO RECIBIDO
Fecha de entrada 01 JUN. 1988
Pasa a Asesores y Ayudantes
No. de orden 2732

18 de febrero de 1983.

Queridos papa, mama, hermanos, sobrinas, y demas.: Hoy estoy tratando de ponerme al dia. Tengo aqui una carta de mama y otra de Iris. Estaba esperando que se presentara la oportunidad de alguien conocido que fuera para ahi para poder enviarles fotos de Rebecca. Como esta demora en presentarse, le voy a llevar este sobre al companero Jorge Diaz, en la agencia de viajes para que el me lo envie con alguien. Por correo es casi seguro que no llegaria a ustedes. Por aqui felizmente estamos todos bien de salud. La gordita esta creciendo muy saludable, y los muchachos estan con gran alboroto preparando documentos y equipaje para irse cuatro semanas a Japon. Sucede que uno de los hermanos de Andrew, que es fisico atomico, hace unos doce anos que vive en Inglaterra con su familia y la misma cantidad de anos que no lo ven . Hace unos pocos meses se vino a Japon por un ano, antes de volverse del todo a Australia. Asi que esta es una oportunidad formidable para ahorrarse el alojamiento porque Japon es muy, muy caro. Estamos al borde de nuevas elecciones federales y espero que esta vez si podremos quitarnos al actual incapaz de encima. Si vuelven a ganar los Liberales esto si que va a ser un verdadero desastre. El desempleo sigue aumentanto, minimo ahora setecientos mil. En estos momentos hay un incendio de bosques en los estados del sur, cerca de Melbourne, el peor en la historia del pais, con mas de 80 muertos entre bomberos y civiles, mas de 2,000 casas quemadas, hoteles , autos. El fuego cruzo una de las autopistas y redujo a cenizas todos los vehiculos que toco en el camino. Una verdadera tragedia en un area de unas 300,000 hectareas. Felizmente por aqui hemos tenido algunas lluvias hace unos dias. Tambien hemos tenido unos dias de un calor horrible, de 45 grados (a la sombra). Antes que se me pase: que paso con la Sra. de Badel? cuyo nombre en este momento no me acuerdo. Vino o no? El cunado no lo vi mas. El grupo que habia ido a Cuba en enero ya volvio y justamente ayer tuvimos una reunion para oir los comentarios de cada uno. Entre los viajeros habia medicos, nurses, maestros, delegados de uniones, etc. , todos se manifestaron encantados de la vida con lo que habia visto y en la forma en que los habian tratado. Todos estuvieron de acuerdo en el alto nivel en la educacion, en el standard de los hospitales y clinicas y en el proceso de construccion de viviendas. Es una opinion muy buena , considerando que la mayoria eran australianos, provenientes desde luego de uno de los paises super capitalistas. El gobierno cubano invito a la Sociedad de Amistad a organizar una brigada de trabajo para el proximo mes de enero 1984. Es imprescindible reunir a 100 personas interesadas, como minimo. Hay que pagarse el pasaje, mas unos $300. que es el costo de los 30 dias en Cuba. Mas barato imposible. Las condiciones son de trabajar por dos semanas en un campamento cerca de La Habana, y las otras dos semanas se emplean en conocer la Isla, todo por cuenta del gobierno. Es mucho mejor todavia que ir solamente como visitante. Esto da un contacto realmente directo con el pueblo. Estamos mas que orgullosos de esta invitacion, porque equivale a una verdadera distincion hacia el trabajo de la Sociedad, pues hasta ahora solamente de unos pocos paises de Europa y EE.UU. han tenido ese privilegio. Veremos que sucede de aqui a alla. Posiblemente en mayo vayamos por unos pocos dias a Nueva Zelandia, es cerca y barato y el pais hermosisimo. Se casa un compañero colombiano con una niña de N. Zelandia. Espero poder escribirles despues del 5 con buenas noticias de las elecciones. Que les parecio el material que envie?? Como andan todos por ani?? Laura debe estar por comenzar la Universidad. y Gretel el Liceo. Espero que pronto nos pongan al dia con una carta muy larga.

Un abrazo a todos y todo nuestro carino.,

Anibal

Espero que se porten bien y que no corra la sangre en la disputa por las fotos. !!!!!

002/2 STC 27327.

(2)

1/3

FLYGPOST PAR AVION

SVERIGE

POCO LEGIBLE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 01 JUN. 1983
Pasa a... Recortes y Archivo
Nº... 27.328

STC 001/

Suecia.18/4/83.-

(1)

Viejos: Hace un par de días que hablamos por tel.Se hace bastante difícil por este medio de acordarse de todo lo que uno quiere decir. De cualquier forma, el sentirnos las voces y decir algo sirve.. Los diarios llegan perfectamente. Realmente gracias a ellos estamos al tanto de todo lo que pasa por ahí. NO ES NECESARIO QUE DESPACHEN MAS DE 1 KILO POR VEZ, con eso es suficiente. Los casetes llegaron, notables los programas de la 30. Nos asombra mucho las cosas que se dicen. Las charlas de A. son muy buenas, pienso que es un muy buen periodista.Las canciones son muy buenas de una creatividad que asombra. Creo firmemente que a corto plazo tratarán de cortar la mano. Trinidad fue bastante claro. Los programas de la radio del Palacio nos gustan mucho, pasan muchas canciones que creíamos que solo se pasaban en Europa.Les recomendamos estos programas de música, además SE ESCUCHAN MUY BIEN. Todo lo que han despachado ha llegado.
Hoy recibimos una carta de mamá. Desde hace unos cuantos días pensaba escribir algunas líneas a Yolanda. Hoy por esta carta,quiero que le envien un fuerte abrazo de parte nuestra. Dentro de la calentura e impotencia que se siente desde afuera está tambien incluído el fallecimiento de amigos, de seres que conocimos hace muchos años y dada la circunstancias, no podemos darles el último adios a abrazar a sus familiares. De cualquier forma para los que vivimos afuera desde hace años, que sin intereses personales tratamos humildemente, tirar abajo un sistema de opresión e injusticia, siguen viviendo Uds de una forma muy especial. Son muchos los recuerdos y el sentir.No me puedo olvidar del gordo. Me parece verlo hace muchos años en F del Plata cuando se bañaba con un gorro blanco y negro. Bueno un abrazo a Yolanda, que a pesar de la distancia estamos más cerca de lo que todos piensan. Eso sí, jamás nos podrán arrancar el sentir a todo ese pueblo.
Bueno y según lo adelantado por B a Pupé, esperamos el tercer hijo. Hace unos meses hablando con los gurises veíamos la posibilidad de tener otro hijo. Los gurises decían que querían un hermanito. Lo que no sabíamos que a un mes de la resolución democrática, tomada por unanimidad alrededor de la mesa de la cocina, se iba a dar. Conclusión la negra, esta de 2 meses y una semana. Para la segunda semana de diciembre nace el aparato. Después de sacar la cuenta cuando nacerá, B dijo,otro loco más de Sagitario.
No nos importa el sexo, como en las veces anteriores. Estamos muy contentos los gurises tambien, Estos meses serán de preparativos para esperar el nuevo integrante de la flia. Me imagino que a Uds les habrá golpeado bastante la noticia. B está pasando todo lo que es normal, un poco de malestar. Aunque les parezca increíble, dado que B es flaca, sobre el lado derecho de la panza ya se nota un bulto. Ahí entonces está el nuevo gurí.
Respecto a la situación de ahí, la cosa está agitada. Evidentemente la crisis económica es terrible y todo el mundo lentamente empieza apatear. Pero ojo a tener cuidado. Si bien el pueblo que ha manifestado el 1 de mayo es una cosa. Los laburantes no tienen intereses económicos. Pero en toda esta mano se están prendiendo hijos de puta, que en determinadas etapas pasadas, apoyaron las botas y además las estimulaban contra la lucha del pueblo. Por un lado la gente que representa los interes del pueblo, los sindicalistas y gremialistas, por otro lado representantes de partidos tradicionales, reaccionarios por tradición, corruptos, pertenecientes a la mafiosca financiera. Entre ellos los ganaderos, mirá que fichas, con su héroe máximo el Wilson, quien fue pieza fundamental de las medidas de seguridad del estado. Si no confundimos ésto, podemos colocarnos en el mejor lugar. Son los trabajados, la clase laburante, la que debe marcar la cosa junto a las organizaciones populares. No hay medias tintas y en América no hay otra salida. Las cosas no se arreglan en el juego burgués. En el gran diálogo nacional. Con los asesinos del pueblo, con la oligarquía representante de los intereses económicos de los yankis,NO HAY DIALOGO. Serán pues las organizaciones populares que derrocarán la dictadura. Digo derrocarán y no vencerán electoralmente. El camino a seguir lo han marcado justamente ellos. Ante el avance de los pueblos en Centroamerica, el genocidio Niños, ancianos y mujeres son asesinados a cada segundo en toda América.
A partir que sabemos cual es el enemigo y de que forma se mueve, queda solo un camino. la insurrección.

(2)

Hoy se empieza a manejar el tema Amnistía. Entiendo que es muy, pero muy importante, que se agite. Es importante que las madres de los cros. se muevan. Para adentro es importante. Desde afuera y tomando en cuenta otras amnistías, la cosa no es tan simpre y veamos algunos ejemplos.
Las dictaduras del cono sur deben cambiar su cara ante la opinión mundial. Esto lo marca el pentagono, SE DEBEN CAMBIAR LAS FACHADAS. La Amnistía ha sido lamentablemente una muy buena herramienta para otras dictaduras tiempo atrás. Que sucede, después de 10 años de persecusión, tortura y crímenes, quienes los cometen,se empiezan a preguntar cuando les tocará el turno a ellos. Estps hijos de puta saben que tarde o temprano el pueblo los juzgará. Los anos pasan, las dictaduras se desgastan, la crisis se agudiza, la deuda externa es cada vez mayor y el pueblo-que es lo más importante- busca día a día, nuevas formas de lucha.
Es bueno repasar ahora algunos ejemplos de amnistía. Chile. Hace 1 año más o menos, se habló de amnistía. Las carceles siguieron llenas de presos, algunos hoy todavía llegan a Suecia.Acá cerca de casa hay una troja de tupamaristas que recién ahora después de muchos años, empiezan a salir.
No se levantaron proscripciones, ni volvieron los exiliados. Para quién fue la amnistía entonces? Se permitió entrar algunos chilenos que estaban en el exterior. La mayoría no eran refugiados políticos, sino económicos. Entre ellos no había ninguno proveniente de la izquierda. La lista tenía 100 nombres. El exilio chileno tiene algo así como 1 millón de personas. No se otorgó ni una libertad de detenidos. La amnistía iba dirigida a militares involucrados en crímenes y que estaban purgando penas o con juicios pendientes, asesinos de Prats y otros luchadores sociales. En Brasil se permitió la entrada de mucha gente, pero no así los de los grupos de Mariguela y Capitan Lamarca, que viven hace muchos años en Europa. En Colombia, lo primero que quieren es que el ejercito popular entregue las armas para después dar una amplia amnistía. Ojo al gol entonces. LOS ENEMIGOS DEL PUEBLO, CUANDO DICTAN UNA LEY ES POR ALGO. ES QUE TODAVIA HAY QUE PEDIR UNA LEY DE AMNISTIA; PARA QUE PERDONE A GENTE QUE NUNCA HA COMETIDO DELITOS. NO ES DELITO LUCHAR CONTRA LA OPRESION Y EL HAMBRE. LOS QUE COMETEN DELITOS SON LOS DE ARRIBA Y SUS LACAYOS DE TURNO.
Para nosotros hoy y siempre se debe EXIGIR, LA LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS y EL JUICIO DE TODOS AQUELLOS IMPLICADOS EN VEJAMENES AL PUEBLO.
Si bien es importante que se agite adentro este tema es también importante tener en cuenta quienes la están manejando. Hoy los colorados se alzan enérgicos ante algunas situaciones. Pregunto, No son ellos los responsables de esta situación? Sí, los blancos y colorados son cómprices de todo esto y llegado el momento lo tendrán que aclarar.
La cosa está agitada pero tambien muy peligrosa. En esta mano hay muchos que se quieren prender y no son trigo limpio. Apuntemos entonces a los representantes de la clase laburante y sus organizaciones ,que por ahí viene la mano.
En Europa la atención está puesta en Centroamerica. La cosa está jodida. Para los yankis un nuevo vietnam. Lo pueblos aprenden y la cosa no es tan fácil. En el salvador los cros son una cosa fina y ya tienen el poder en gran parte del territorio. No creo que llegar a Managua sea muy fácil. En aquella oportunidad en que se tomó Managua, cayó un uruguayo en las primeras filas. Pienso que hoy para llegar allí tendrán que limpiar a muchos más.
Bueno, después de esta perolata, dejo por acá. Estamos muy bien como siempre con todo, esperando el nuevo gurí. Contentos, con esperanza y fuerza.
Arriba los que luchan y un fuerte abrazo a todos los que veas y hayan estado en ese histórico primero de mayo. Acá también marchamos y me tocó a mí la oratoria ante unas 700 personas. Arriba que la cosa es lenta pero llega.

27328

El Frente Amplio Uruguayo celebró su aniversario

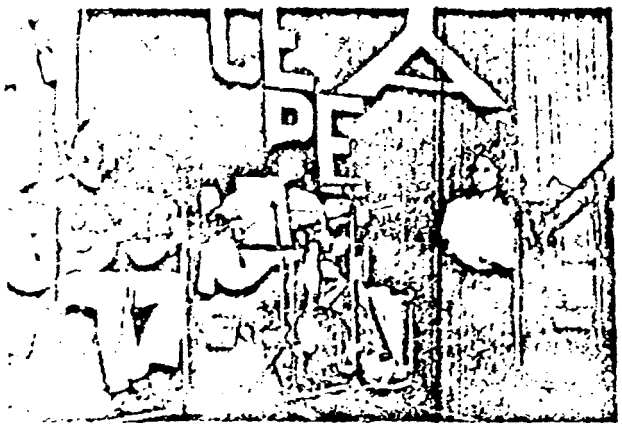

El sábado 26 de marzo, la mesa coordinadora del Frente Amplio en Australia, organizó un acto conmemorativo de la fundación de esta fuerza política uruguaya, acaecida el 26 de marzo de 1971.

En el acto participaron numerosos artistas de nuestro medio, los que transmitieron con sus canciones el mensaje solidario para con esta corriente política que en la actualidad se encuentra proscripta en el Uruguay. En la foto de Arrúa puede verse a Papalote en un momento de su actuación.

Los Risatómicos quieren perdurar todo el año

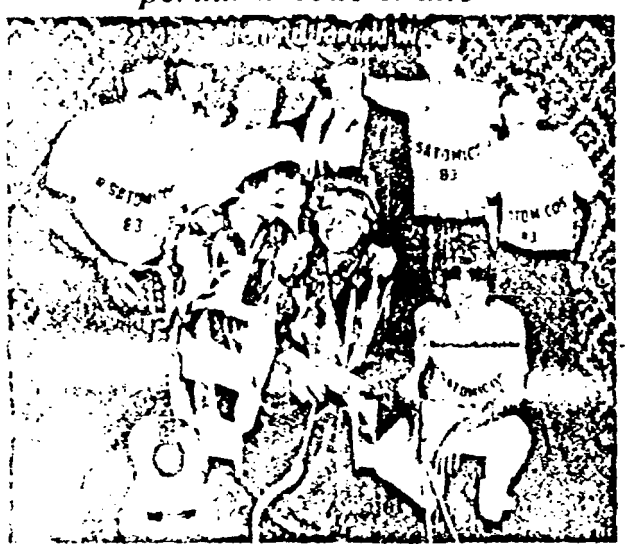

Los Risatómicos es un conjunto cómico que se formó con algunos integrantes de murga "La Bacana" y que, al igual que ésta, lleva ya tres actuaciones en la presente temporada, se formó al influjo de un grupo similar y de gran trascendencia actual en Montevideo, conocido con el nombre de "Trío Escalera".

Componen este grupo Alberto Echeverría, Ramón Rodríguez, "el mono" Dante y Luciano Rossano, que son secundados con efectos musicales por José Cáceres, Walter González, Carlos Martínez y Ariel y Ney Arrúa. La escenografía es de J. Sule y el vestuario de Julia Martínez.

Este grupo basa su actuación en un sketch cómico de media hora de duración, en el que se suceden chistes y canciones jocosas.

Pese a ser un grupo que se creó para su presentación en carnaval sus integrantes intentarán mantenerlo durante todo el año, "actuando toda vez que su presencia sea requerida por grupos e instituciones que luchen y trabajen por el bien de la comunidad", nos decía L. Rossano, quien además manifestó que "de esta forma lograremos pulir poco a poco nuestros errores y poder continuar brindando espectáculos reideros que tanto gustan al público".

El III Festival del Pueblo, un éxito

Murga La Bacana, organizadora del Festival del Pueblo por tercer año consecutivo

El pasado domingo 27, se realizó en el Showground de Fairfield y por tercer año consecutivo, el Festival del Pueblo. El mismo se vió, como es ya habitual, enmarcado por una multitud cercana a las dos mil personas, que con su presencia dieron brillo al espectáculo y compensaron además el enorme esfuerzo que significó su realización.

Las actuaciones de solistas, grupos, orquestas y conjuntos de carnaval estuvo acorde con la expectativa del numeroso público y en algunos casos la superó, ya que con sus danzas e interpretaciones lograron en muchos momentos hacer que la audiencia exigiera la repetición de alguno de sus números.

Este festival, como es de dominio público, fue organizado por murga "La Bacana", lo que supuso una afluencia de público mayoritariamente uruguayo, razón por la cual debemos felicitar y destacar la actuación de los artistas de otras nacionalidades que con sus interpretaciones se ganaron el calor del aplauso sincero de los espectadores.

El Grupo de Danzas Mexicano, por ejemplo, entregó un anticipo de lo que será su presentación en la Opera House cuando en el mes de junio participe en el Shell National Festival mostrando lo mismo que en forma exclusiva dejara en el Festival del Pueblo; "Danza religiosa india del norte".

La representación de Ecuador estuvo sencillamente magnífica, con la Danza de las Vírgenes del Sol, también Perú estuvo presente con una tradicional Marinero. Chile representado por el grupo Arauco, dejó bailes y canciones de la más

pura tradición folklórica popular del país andino.

También hubo solistas de otros países latinoamericanos, que como Patricio Rodríguez "El Trovador", Roddy Montes, José Ramírez "El Entrerriano" y muchos otros arrancaron una cerrada ovación del público presente que les obligó a hacer entrega de otro tema más del que tenían previsto.

En resumen, pensamos que este festival, luego de tres años de concreción, se ha convertido en uno de los hechos más destacables de la comunidad de habla hispana, haciendo participar a la misma en forma activa sin límite de edades ni de ninguna otra condición, por lo que tiene bien puesto su nombre de "Festival del Pueblo".

Arkel Arrúa

Cine español en Wollongong

El cine club de la Spanish American Art and Cultural School of Wollongong invita a toda la comunidad a la exhibición de la película española "Ha llegado un ángel", con la actuación de la famosa actriz Marisol, e interesantes documentales de Sudamérica en color.

La función se realizará en el local de Towradgi Public School, Carters Lane, Towradgi el domingo 10 de abril a las 8.30 p.m. Habrá servicio de cantina.

A LA COMUNIDAD

Con fecha del 26 de marzo de 1983 se ha formado una Asociación de Músicos latinoamericanos. Invitamos a los interesados en participar, de una reunión a llevarse a efecto el día 9 DE ABRIL A LAS 3 P.M. en el local de LA PEÑA ubicado en 585B King St., Newtown N.S.W.

LA COMISION

Show benéfico pro viuda chilena

Nuestra comunidad se une a beneficio de la Sra. Nara Molina por causa de haber perdido a su esposo en un accidente automovilístico ocurrido en Chile el pasado enero del corriente año. Su hijo fue gravemente herido en el mismo accidente y actualmente se encuentra en Chile a con su madre, esperando una importante operación en el cráneo para la cual la Sra. Molina no cuenta con ayuda financiera.

Nuestra colaboración y asistencia, hermanos hispanos, para esta causa tan humanitaria es desde ya sinceramente agradecida, y recordando siempre que esto puede sucederle a cualquiera de nosotros, y como buenos latinos siempre hacemos: ¡Presentes! ¡Aquí está nuestra mano!

Lugar: Gracias a la invaluable colaboración de la Comisión Directiva, Club Uruguayo (de Sydney) Addison Road, Marrickville.

Día: Sábado 16 de abril de 1983.

Hora: 7.30 p.m.

COLABORAN CON SU ACTUACION:

Enrique del Cerro, Luis Lindeman, Luis Oliveira, Sonido de los Andes, Nelson Fernández, Marta Lagarez, Rúben Veroso, Oscar Ancheta, Horacio Punzo, Aníbal Aparicio, José Ramírez, Dal Clavero, Luis Mutera, Antonio Gómez, Hnos. Barroso, Raúl Brosque, Walter Benítez.

A CONFIRMAR:

Gabriela Cabral, Marta Ortega, Nelly Machain, Jorge Leiker Grupo Chileno Arauco, Enrique y Miriam Guerrero, Alberto Pocho Domínguez.

Animación: Ury Alres.

El precio de la entrada será de 3 dólares.

LATIN AMERICAN WORLD TRAVEL
A div. of SPT Co. Pty. Ltd.
3º Piso 175-183 Castlereagh St.
SYDNEY N.S.W.

VUELVE
AEROLINEAS ARGENTINAS
en
RUTA POLAR
Infórmese ¡ AHORA!
Tarifas desde
$1.150
Inscríbase
Consulte con:
LUIS CUADROS
264-6397
Luc 8 87

Nueva Everyday Cuenta de Ahorros, alto interés, fácil acceso.

Pregunte sobre la nueva cuenta de ahorros del National Bank llamada Everyday Savings Account. Descubra como sus ahorros pueden beneficiarse con un alto y fácil interés, amplio acceso en Australia, hasta 15 horas diarias, todos los días

National Australia Bank
Construyendo un banco mejo

Servicio de Intervisión de Defensa
DEPOSITADO
01 JUN. 1983
27328
Archivistas y Bibliotec

PEDIDO DE INFORMACION N° 110/83

S.I.D.

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION

Lo antes posible

II - INFORMACION EXISTENTE

A - Evaluación: A-1

B - TEXTO: En la Parroquia "de los Santos Apóstoles", sita en Luis Alberto de Herrera N°2882, se reúnen en horario nocturno, un grupo de personas (5) de procedencia desconocida. Estas reuniones se realizan a partir de las 22 horas en adelante y con fecha variable. El individuo que promueve estas reuniones se llama Julio ESTAVILLO, de clara ideología izquierdista.

Este individuo retira víveres de la Comisión Vicentina, suponiéndose, acorde a versiones circulantes, que el destino de los mismos serían familiares de sediciosos detenidos.

Se adjunta Memorandum ampliatorio referente a la Capilla "San Pablo" que administra la Parroquia Santos Apóstoles.

III - INFORMACION SOLICITADA

A - Información sobre las actividades nocturnas que se efectúan en la Parroquia Santos Apóstoles visando sobretodo la comprobación de un posible envío de ayuda a familiares de sediciosos detenidos.

B - Investigación de las actividades desplegadas por las monjas brasileñas palotinas de la calle Siena, así como del desempeño de los tres médicos chilenos y del médico, ex-sedicioso Dr. PIRALTA, mencionados en el Memorandum adjunto.

IV - DISTRIBUCION:

ORIGINAL - Señor Jefe del Dpto. III/S.I.D.

COPIA N°1- Archivo Dpto. I/S.I.D.

COPIA N°2- Archivo/Analistas/S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - Servicio de Información de Defensa - República Oriental del Uruguay - SECCION ANALISIS

01 JUN. 1983

Fecha de entrada

Pasa a Soc. Analistas

No. de orden 27332

El Jefe de ANALISTAS

Tte.Cnel.

Germán C. Carlone

27332

[illegible]

Zona: Mercado Modelo

Pertenece a: Parroquia "Santos Apóstoles"

Comunidad religiosa que la atiende: Padres Palotinos

Sede Central: Parroquia Santos Apóstoles

Avda.Dr.Luis A.de Herrera Nro.2892 Al NE pp.97.92

entre Emilio Reus y Chamorro.-

[illegible]: Padre Pablo De Roo,belga,[illegible].

[illegible]: Atienden la [illegible]-parroquial,en [illegible]

zona de influencia de la [illegible].-

A su vez presta servicios sociales a la comunidad,a

través de una Policlínica de Especialidades.-

Quienes trabajan en la

Policlínica Parroquial:-Dr.Daniel [illegible]

Consultas: Días [illegible] de 17.10 a 19.00 h.

-Dr.Ramiro Llano

Consultas: Días [illegible] de 17.00 a 19.00hs.

-Dr.Eduardo Pibla

Dermatólogo,con [illegible] médicos en Clínica [illegible]-

ticular,atiende también.-

Las otras también trabajan

poco sin figurar en el staff profesional: Dr.Peralta, ex-sedicioso, candi

dato para el Municipio de

Durazno en 1971.

- 3 Médicos chilenos,que recorren el barrio tomando la presión arterial, y ofreciendo sus servicios profesionales en forma desinteresada.-

Que laicos prestan servicios

importantes: 1.° Celia Delgado,responsable de grupo de señoras,y [illegible] Curso de Manualidades.-

2.° Regina de Olivera, asesión social,orientando [illegible] a personas que lo necesitan.

Que otras personas ayudan: 3 religiosas de la comunidad de [illegible] Palotinas.Viven en una casita con la calle Rivera, a una cuadra de la Parilla.Su Madre Superiora es la Hermana [illegible], la misma [illegible] Rivera, de unos 40a.aproximadamente.-Atienden a los enfermos y llevan la Comunión a quienes lo solicitan,o [illegible].-

//////////////////

006

27332

J.C.G.
S.I.D
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
171430JUN83.-

M E M O R A N D U M Nº 245/983

ASUNTO : Contesta Pedido de Información Nº 110/83 de Sección Analistas; ref. Parroquia "de los Santos Apóstoles".

EVALUACION: A-1

TEXTO:

A) - Referente a las actividades nocturnas que se realizan en la Parroquia "de los Santos Apóstoles", se ha logrado establecer que: Los días Martes de 20 a 22hs. se estan realizando los Cursos para Padres de la "Escuela para Padres ECCA), que es una extensión cultural del Instituto de Filosofía Ciencias y Letras de Montevideo. Este Instituto pertenece a la "Federation Internationale por L' Education des Parents", Organización Internacional que colabora con la ONU , la UNESCO y la UNICEF.

- ECCA tiene su local en 8 de Octubre 2738.
- La persona que está a cargo de las mismas es el Sacerdote BERNARDO GODLARSEN, el cual es además el encargado de la Parroquia.
- Dentro de la Parroquia se ha notado la presencia de un coche matrícula 347.771, perteneciente a CATHOLIC PELIEF SERVICES, cuya dirección es Soriano 1671, tel. 4.45.91.

B) - Referente a las Monjas Brasileñas Palotinas, se ha logrado establecer que:

-Viven en Siena 3078 a media cuadra de la Capilla San Pablo en la cual desarrollan sus actividades.

Sus nombres son: -Flora MORO STEFANIELLO, Nac.el 11/3/39. C.I. Nº 5.719.617 (brasileña)

-Dilecta María ALESSIO, nacionalidad brasileña y con carta de ciudadanía Argentina.

-Otra de apellido FOLLETTO.

- En la Capilla se dan clases de manualidades y se presta atención médica gratuita.-

Jefe del Departamento III (POE)
Tte. Cnel.
León Tabaré Pérez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO III - JEFE

003

27332 /

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: SECCION ANALISTAS

COPIA 1: Dpto.III (POE)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada .....
Fecha de Salida 21-6-83
Pasa a Analistas
No. de Orden 1346

27332

A.f. Nº [illegible]/7

[illegible], 26 de [illegible] de 1983

[illegible] DE LA [illegible] NACIONAL [illegible]

[illegible]:

Al [illegible] a que este Servicio se encuentra dedicado a la realización de una Apreciación de Inteligencia de los Medios de Comunicación, se solicita al Señor Jefe [illegible], sobre tener a bien, disponer se proporcione a [illegible] la información disponible sobre los siguientes temas:

- relación nominal de suscriptores de equipos telex
- relación nominal de radioaficionados

En ambos casos con especificación del lugar donde se ubican los equipos de transición.

Saludo a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Carlos A. de la Puente

501 [illegible]

[illegible] 01 JUN. 1983

Administración Nacional de Telecomunicaciones
Montevideo - Uruguay

Montevideo, 15 de junio de 1983.

Señor Director del:
Servicio de Información de Defensa
Gral. Germán A. de la Fuente
P R E S E N T E

De acuerdo a lo solicitado en Oficio N° 139/ANAL/83 de fecha 26 de mayo ppdo. me es --- grato adjuntar al presente:

a) guía de los equipos telex que operan en distintos De-- partamentos de nuestro país, a la cual se le agrega -- el listado de las incorporaciones efectuadas,posterior mente a fecha de su emisión, y;

b) la relación, por Departamento, de la totalidad de "Ra- dioaficionados" que, en la fecha, operan en nuestro -- territorio.

Es de agregar que en todos los casos, contemplando lo solicitado, se especifica el lu-- gar donde se encuentran ubicados los equipos de trasmisión.

Saluda a usted atentamente,

Gral.
Juan Carlos Reissig
Presidente

Lo que se adjunta en la presente Nota, fue remitido a la Sección Analistas.-

Archívese.-

27 335

PEDIDOS DE INFORMES Nº 107/983.-

PROCEDENCIA : DPTO. C - 2/ES.MA.CO.-

PRIORIDAD : N O R M A L .-

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos de las personas que se mencionan en ficha adjunta.-

HOJAS 002 A 006 -
J 008 NO SE MICRO
FILMAN POR NO APORTAR
INFORMACION.- (in)

DISTRIBUCION : S.I.D.

[redacted]

[redacted]

EMITIDO POR:
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2/ES.MA.CO.-
CORONEL
JORGE LUIS STAUDINGER.-

FECHA HORA: 271210 MAYO 983.-
E.M.C.
C - 2

S.M..-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Dirección de Inteligencia del Ejército
DESPACHO I
Fecha de entrada 01 JUN. 1983
Pasa a: [illegible]
No. de orden 27335

01.06.83

I

3320

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o.....

NOMBRE COMPLETO .....

CEDULA DE IDENTIDAD .....

CREDENCIAL CIVICA (Serie) ..... (Número) .....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO .....

PROFESION .....

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES .....

.....

DENOMINACION DEL CARGO .....
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO .....
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO .....
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE .....
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES .....

POR QUE CESO EN EL CARGO? .....

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES .....

.....

TELEFONO .....

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION .....

.....

.....

Montevideo, ...

Dr. .....

Firma del jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

...nes Ltda. - O/1995

SECRETO

1-SA (H)
2-SA (H)

NOSAS: 002-006 0008 NO SE MICROFILMAN POR NO APORTAR INFORMACION - (NN)

CNEL. GASTON ZUBIARBOURE

Fecha de Entrada 01 JUN. 1983

No. de Orden 27345

SECRETO

NOMBRE: PENINO DE LA SIERRA, Raúl Francisco

FECHA DE NAC.: 4/10/46

C.I.: 1.116.541 - Mdeo.

C.C.: AZA 23076

DOMICILIO: Millan y Lococq Block 1, Aptº. 215- Entrada 870, Calle 3

NOMBRE PADRE: PENINO LENZI, Raúl

NOMBRE MADRE: DE LA SIERRA PADE, Alma Helena

NOMBRE CONYUGE: Soltero

NOMBRE: O' NEILL CABRERA, Zuli Rosa

FECHA DE NAC.: 26/4/54

C.I.: 2.604.827 - Mdeo.

C.C.: BQB 14.058

DOMICILIO: Evaristo Ciganda 1318/14

NOMBRE PADRE: O' NEILL PERZTEL, Dumas Eduardo

NOMBRE MADRE: CABRERA RODRIGUEZ, Rosa

NOMBRE CONYUGE: Roberto VIÑAS

NOMBRE: MINTZ MENTELSTEIN, ANNA GABRIELA

FECHA DE NAC.: 27/12/71

C.I.: 1.486.004

C.C.: BAA 26777

DOMICILIO: Rambla del Perú 1353/401

NOMBRE PADRE: MINTZ, German

NOMBRE MADRE: MENTELSTEIN, Lillian

NOMBRE CONYUGE: Soltera

NOMBRE: LICHTENSTEIN LONDINSKY, Arnoldo Marcos

FECHA DE NAC.: 28/1/57

C.I.: 1.454.356

C.C.: AZA 28094

DOMICILIO: CHARRUA 2638/7

NOMBRE PADRE: LICHTENSTEIN, José - Fallecido -

NOMBRE MADRE: LONDINSKY BRUM, DORA

NOMBRE CONYUGE: Soltero

NOMBRE: INDART CASTIGLIONI, Verónica Ruth

FECHA DE NAC.: 12/8/47

C.I.: 1.041.656 Mdeo.

C.C.: BCA 45854

DOMICILIO: Manuel Pérez 6410

NOMBRE PADRE: INDART, Ramón Mario

NOMBRE MADRE: CASTIGLIONI ACUÑA, Blanca Ruth

NOMBRE CONYUGE: Héctor PERAZZO

NOMBRE: MUMOLI COAIK, Laura

FECHA DE NAC.: 13/1/58

C.I.: 1.519.684 - Mdeo

C.C.: AXB 18839

DOMICILIO: Juan Ma. Pérez 2880, Ap. 601

NOMBRE PADRE: MUMOLI POZZI, Miguel Angel

NOMBRE MADRE: COAIK BORRONE, Susana Ema

NOMBRE CONYUGE: Soltera

NOMBRE: HERNANDEZ LASSO, José Luis

FECHA DE NAC.: 13/12/54

C.I.: 1.429.269 Mdeo.

C.C.: CMA 30639 -Canelones-

DOMICILIO: Solís 1146

NOMBRE PADRE: HERNANDEZ MARRERO, José María

NOMBRE MADRE: LASSO DELGADO MARY GLADIS

NOMBRE CONYUGE: Soltero

NOMBRE: GANDINI POEYLAND, Alicia Indés

FECHA DE NAC.: 20/11/56

C.I.: 70545 Canelones

C.C.: CCA No. 23.824

DOMICILIO: Treinta y Tres 715 - Canelones

NOMBRE PADRE: GANDINI DURO, Luis Alberto

NOMBRE MADRE: POEYLAND PERUCCHI, Estela Renée

NOMBRE CONYUGE: Soltera

NOMBRE: FOGOLIN VIÑA, Anna María del Rosario

FECHA DE NAC.: 1o./10/81

C.I.: 77.568 - Canelones

C.C.: CDA No. 50.235

DOMICILIO: Espínola 718

NOMBRE PADRE: FOGOLIN Roberto Gino

NOMBRE MADRE: VIÑA OLIVAS María Emilia

NOMBRE CONYUGE: Soltera

L. c. **Nº 490819**

Trinidad, mayo 26 de 1953.-

Ofi. Le Nº180/I-I/953.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA.-

E...Nº490819.-

Referente Circular Nº2003/52 de fecha 19-ju
lio-952,adjunto al presente Estado Demostrativo de las /
C.U.C.P.,expedidas por esta Jefatura de Policía a partir
del 1-febrero-953 al 26-mayo-953.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía.-

Coronel:

JOSE A. ARO.-

C E J-E-P C :-
Se adjunte Estado De-/
mostrative de las C.U./
C.P.
wsc.-

1/1/53

334

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DOCUMENTO I
Fecha de entrada 01 JUN
Para Defensa Mapa Color
No. de orden 27346

27346

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS CONFRONTACIONES DE HABILITACION PARA CARGOS / PUBLICOS EXPEDIDAS POR ESTA JEFATURA,CATEGORIA "A",ASPIRANTES A INGRESO/ A PARTIR DEL 4-FEBRERO-1983 AL 26-MAYO-1983.- - - - - - - - - - - - -

Nombres y Apellidos.-	Nº Trám.	Fech.Sol.	Org.Hbl.	Fecha Exp.	C.I.-
Edmundo Walter DEMIR VILLALBA-	175	12-2-983	N.A.P.	3-3-983-	2.301.-
Fernando TALLARES MONTEVERDIA-	177	21-3-983	C.S.B.B.	25-4-983-	2.655.284-4.
Romero ERIK RONLEOO.-	178	24-3-983	C.S.E.-	13-5-983-	2.696.915-0.
Héctor María RIOS FERNANDEZ.-	179	24-3-983	C.S.E.-	13-5-983-	2.701.995-5.
Anna Elizabeth CRULEPIN MOLINA-	181	21-4-983	I.M.P.	13-5-983-	1.932.452-2-
Vivián Elizabeth FERIS IGUINI-	182	21-4-983	I.M.P.	23-5-983-	49.616 TyTrel
María Isabel UNZURRUNZAGA SCHIPPINO.-					
- - - - - - - - - - - - - - - - - -	183	22-4-983	I.M.P.	13-5-983-	2.571.241-0-
Daniel Rodolfo ARIAS BOGADO.-	184	26-4-983	O.S.P.	13-5-983-	17.218 Tomas-

El Jefe de Policía.-

Coronel;

JUAN AGUAYARO.-

VSO.-

27346

INDICE ORDENADO ALFABETICAMENTE EN CARILLA N°032

T E M A R I O

I - CAMPO POLITICO

A - Partidos Políticos Habilitados

1 - Partido Nacional

2 - Partido Colorado

B - Vinculaciones políticas con el [illegible]

1 - Asamblea de la Federación Rural

2 - Adhesiones al Plenario Intersindical

II - CAMPO MILITAR

A - C.D.U.

B - Actividades de Wilson [illegible]

C - P.C.U.

III - CAMPO SICOSOCIAL

A - Sector Laboral

B - Sector [illegible]

DPTO. I
[illegible]

1 - Cursos a cargo de organizaciones sindicales

2 - Vigencia de la ex-C.N.T.

3 - Delegados uruguayos al Congreso de U.I.T.A. [illegible] I.R.O.-F.I.E.T.

4 - Partida de dirigentes sindicales uruguayos [illegible] Exterior

C - Sector Religión

1 - [illegible]cimiento de nuevas autoridades [illegible] nal Eclesiástico de la Arquidiócesis de [illegible] deo.

2 - Parroquia sede de importante asociación [illegible] diantes de la enseñanza superior.

3 - Declaraciones en Suiza del P. Luis [illegible]

4 - Campaña por los Derechos Humanos [illegible]

D - Sector Salud

IV - CAMPO ECONOMICO

A - Sector Financiero

B - Varios

13/6/83
DPTO: AUTOFINANCIACION PGUC:
00

DPTO: I
PGUC

JEFE DE DEPARTAMENTO DE ASESORES
Fecha de entrada 01 JUN. 1983
Pasa a
No. de orden 27347

SECRETO

13/6/83
ACTIO: I
SEC.
QO

273474

13-1-82
DPTO. T
PROC.

[illegible]

[illegible] Político Nacional

[illegible] ACF [illegible] y [illegible]", [illegible] siguió prácticamente una "Mesa Ejecutiva" de 11 [illegible].

b - Se constató la participación de los dirigentes [illegible] tas Bernardo BERRO (51° [illegible] nacional de ACF por Montevideo) y Guillermo JOS BER LAAX (151° convencional de ACF por Montevideo) en el "Primer Encuentro de las Juventudes Políticas", acto organizado por las Juventudes Peronistas, realizado en Buenos Aires el 21 de mayo último pasado, como representantes de la "Convergencia Democrática en Uruguay". En dicho "Encuentro" concurrieron representantes de organizaciones de extrema izquierda de siete países latinoamericanos.

c - El ex-Coronel (PAM) en situación de reforma Walter [illegible]AN publicó un artículo en el semanario "Somos Idea" (que respalda al "Ferreirismo") titulado "¿Qué opinan los militares de los políticos?". A raíz del mismo debió prestar declaraciones en la Justicia Militar, finalizadas las cuales, habría manifestado que existe espíritu anarchista y revisionista en el sector político en que actúa; que los militares que lo integran han procurado que el revisionismo de la situación [illegible] Tribunales Militares Especiales integrados por [illegible]. res [illegible] dos de los sectores políticos y a tal fin habían [illegible] de asuntos militares denominada COMIRE o una [illegible]. [illegible] la división, entre otros, el C[illegible] (R) [illegible]. SOSA GOZE, el Coronel (R) Justiniano F. CARBAJAL, el C/N (R) [illegible] de Diario [illegible] Informó además, que uno de los sectores que se [illegible] día a todo va a ser la Justicia Militar, [illegible] que de los militares contra los políticos.

d - A nivel de las "Comisiones" del Partido [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] Batllista [illegible] Wilson FERREIRA Aldunate y su hijo Juan Raúl, [illegible] al diario "El Día" propiedad de Oscar LOPEZ BENTOS en el [illegible] titular en forma [illegible] de la "Corriente" [illegible] Carlos Julio PEREZ DE MEDINA, Integrado, entre otros, por [illegible] Lorenzo RIOS y el proscripto Alembert VAZ.

2 - Partido Colorado

a - Se detecta dentro de este Partido un acercamiento entre Julio María SANGUINETTI ("Unidad y Reforma") y Manuel FLORES SILVA ("Corriente Batllista Independiente") que tendría como objetivo que el mismo definiera su permanencia dentro del Lema, la [illegible] las juventudes coloradas mediante el mismo esquema de base que el [illegible] lizado por el Partido Nacional y una activa actuación dentro del [illegible] sindical. Estos hechos podrían determinar fisuras dentro de la [illegible] gencia de la C.B.I.

b - Lo señalado en el literal anterior podría tener las siguientes derivaciones políticas dentro del Partido Colorado:

(1) - Renuncia de otros miembros del Ejecutivo de la C.B.I.

(2) - Cuestionamiento del liderazgo de Manuel FLORES SILVA dentro de la C.B.I.

(3) - Especulación ante el probable cambio [illegible] Manuel FLORES SILVA que podría ser aumentado si el mismo [illegible] las "bases"; pero si sigue trabajando con la "élite" solamente, podría ser poco significativo para la mayoría del Partido.

c - Se verificó, en la reciente elección del Comité [illegible] Departamental de Montevideo de este Partido, una disminución [illegible] de los convencionales que apoyan a la "Unión Colorada y [illegible]", la que no obstante, obtuvo los tres miembros previstos en el [illegible].

d - Existen indicios de que grupos de jóvenes [illegible] que apoyan al Dr. Julio María SANGUINETTI, estarían [illegible] reconocido líder para [illegible] una "Corriente [illegible] Social Colorada" [illegible] Nacional.

5 - [illegible] políticas en el campo gremial

1 - [illegible] Asamblea de la Federación Rural

En la Asamblea de la Federación Rural realizada el [illegible] último, se advierten algunas actuaciones de neto corte político [illegible] apuntan a cuestionar agresivamente la actual conducción política [illegible] Proceso:

a - Recomendar al futuro Consejo Directivo el retiro del delegado de la Federación Rural de la Comisión Asesora del Sector Agropecuario creada por el Gobierno.

b - Fijar el 15 de junio próximo como el "Día del Productor Agropecuario Nacional" con cese de actividades en el sector (sería un paro gremial).

c - Registrar a los productores que no se adhieran a la [illegible] anterior (sería un control del paro).

d - Decretar un cuarto intermedio hasta el [illegible] para evaluar la situación y, eventualmente, [illegible] otras medidas.

e - Reiteradas y agresivas críticas a la [illegible] del país y al Gobierno en general.

DPTO. I PROC.

f - En la parte oratoria del Congreso, el delegado de San José, Ricardo NAVARRE, expresó: "Hoy el Uruguay vive la ocupación de su propio ejército (fuertes aplausos). Somos un país ocupado por [illegible] propias armas; somos un país ocupado por los [illegible] hemos distinguido con el honor de llevar las armas de la Patria y el escudo de la Patria prendido en una camperа".

g - Se constató, entre los participantes en el Congreso, la presencia del proscripto Carlos Julio PEREIRA y los dirigentes nacionalistas Luis Alberto LACALLE HERRERA, Jorge SILVEIRA ZABALA (integrantes del Directorio por el "Consejo Nacional Herrerista"), Carlos JULIO (convencional por el "Consejo Nacional Herrerista") y el Sr. Osvaldo AGUIRRE (integrante del Directorio por el "[illegible] Rocha").

2 - Adhesiones al Plenario Intersindical

a - Los grupos mayoritarios de los Partidos [illegible] política/ ratificaron públicamente su adhesión a la [illegible] del Plenario Intersindical de Trabajadores (P.I.T.) de convocar [illegible] a la creación de la O.I.T. [illegible] del P.I.T. a [illegible],

[illegible]

13/6/83

(8)

273479

Aeropuerto Nacional de Carrasco, entre las personas que fu[illegible] pedirles, la presencia del dirigente de la "Corriente Estud[illegible] dante", Prof. Manuel FLORES SILVA.

b - Se detectó un intento del líder de "Unidad y [illegible]" (Dr. Julio María SANGUINETTI) de cuestionar la representati[illegible] y consecuencia del dirigente sindical de la C.G.T.U. (ori[illegible] ental) Nelson SALDIVIA a la reunión de la O.I.T. en [illegible], constar además que el Dr. SANGUINETTI es asesor jurídico [illegible] empresa en la cual SALDIVIA es obrero y dirigente [illegible].

VI - CUERPO MILITAR

A - C.D.U.

El Presidente de C.D.U., Juan Raúl FERREIRA, envió un [illegible]
dirigido al Presidente de Bolivia Hernán SILES SUAZO, cuyo [illegible]
ya en léxico notoriamente arcaísta:

"Compañero Jefe del Movimiento Nacionalista Revolucionario de [illegible]
da Presidente de la U.D.P. (Unión Democrática Popular) Dr. [illegible]ón
SILES SUAZO. Compañero Presidente: Ante el aniversario glo[illegible]
9 de Abril, reciba nuestro más cálido saludo militante, d[illegible]a
Ud. y su pueblo horas de unidad y progreso.

Bolivia con su ejemplo, está ayudando a derrotar las b[illegible]
ras y al fascismo que acecha a nuestros pueblos.

El pueblo unido jamás será vencido.

Viva Bolivia

Viva Uruguay

Viva América Latina Unida

Juan Raúl FERREIRA. Presidente de Convergencia Democrática [illegible]

13-6-85
(cc)

B - Actividades de Wilson FERREIRA ALDUNATE

Radio Berlín Internacional del 19/MAY/85, [illegible] que "El [illegible]
te de este día, Wilson FERREIRA, recibió a [illegible]
políticos de la oposición uruguaya encabezada por Wilson [illegible]
Ref. Este manifestó su satisfacción [illegible]
entrevista con el Jefe de Estado colombiano".

Durante su estadía en París, [illegible]ón en "Bitín de [illegible]
[illegible] a la pertinente [illegible] Nacional por
Nacional, [illegible] la Ilegal C.N.T. [illegible]

Las [illegible]

[illegible] por [illegible].

C - P.C.U.

A través de diferentes emisiones de Radio Berlín, Radio [illegible] y publicaciones clandestinas "Desde Uruguay", se insiste en [illegible] la figura del dirigente gremial José D'ELIA. Estos medios [illegible] su actuación como organizador responsable de los actos [illegible] del 1° de Mayo, desde su cargo de Presidente de la ilegal C.N.T., así como también de la concreción del Plenario Intersindical de Trabajadores. Asimismo expresan que la sola presencia de D'ELIA, en el acto mencionado precedentemente, fue motivo de ovaciones y aplausos.

III - CAMPO SICOSOCIAL

A - Sector Laboral

Desocupación al mes de ABR/983

Montevideo

13-5-83 CO

La tasa global de desocupación para ABR/983 alcanzó al [illegible], lo que en cifras absolutas significa 90.300 trabajadores, [illegible], dose una P.E.A. (Población Económicamente Activa) de [illegible].

- Total urbano del país

Considerando que la tasa de desempleo para el Interior Urbano ha igualado a partir de DIC/982, la tasa de Montevideo, puede estimarse que al mes de ABR/983 existían en el Total Urbano del país, aproximadamente 174.000 personas desocupadas. (Se estima una P.E.A. nacional de 1.100.000 personas).

13-6-83
(CC)

- Evolución en período MAR-ABR/983

Atendiendo a que en MAR/983 la tasa de desocupación se ubicaba a 17.84%, habiéndose establecido oportunamente que era la más alta de los últimos años (aproximadamente 196.000 personas), se verificó, para ABR/983 un descenso de casi el 2%, que en cifras absolutas significaría que unos 21.000 trabajadores se habrían reintegrado al mercado de trabajo en calidad de ocupados, aunque quizás algunos se hayan retirado del mercado y ya no soliciten ocupación.

- Perspectivas

De mantenerse, o disminuir en MAY/983, la tasa de ABR/983, se estaría ingresando en un período de [illegible] de la tasa.

- Otros indicadores [illegible]

Por [illegible]

FEB-MAR/83 fue del orden de 16.08% la cual se puede desc[illegible]:

Desocupados propiamente dichos.....11.24%

Buscan trabajo 1ra. vez..... 2.75%

En Seguro de Paro..... 2.09%

Asimismo en el período considerado se verificó que la mayor parte de los desocupados no son jefes de hogar y que existe predominancia del desempleo femenino frente al masculino.

B - Sector Gremial

1 - Cursos a cargo de organizaciones sindicales

a - El día 06/JUN del corriente se inician cursos de formación sindical en el local de A.E.B.U. (Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay), los que contarán con la asistencia de 30 delegados sindicales del P.I.T. (Plenario Intersindical de Trabajadores).

Estos cursos de dos meses y medio de duración son organizados por la C.E.E.S.S. (Comisión de Estudios Económicos Sociales y Sindicales), desarrollándose los temas que se expresan, por parte de los disertantes que se citan:

- "Historia del Movimiento Sindical Uruguayo" [illegible]. Germán D'ELIA (P.S.).

- "Derecho Laboral" - Prof. Dr. Ruben CAGGIANI (P.S., ex-asesor de la C.N.T.).

- "Economía" - Prof. Cr. Danilo ASTORI.

DPTO. 1 B-6-83 PROC. 00

b - El día 01/JUN del corriente, se inician cursos paralelos liceales en la Sede del Sindicato de F.U.N.S.A., en conjunto con el Sindicato de I.L.D.U.

Los profesores que tomarán a cargo dichos cursos son voluntarios y los liceales podrán concurrir también a las reuniones del Sindicato.

Asimismo habrá elementos de seguridad, con la finalidad de evitar que ingresen personas extrañas a provocar desórdenes.

La iniciativa de esta nueva modalidad de acción, parte del Sindicato de F.U.N.S.A., con la finalidad de integrar a los liceales a la actividad sindical.

2 - Vigencia de la ex C.N.T. 0084 27127

Como resultante del despliegue realizado para la celebración del 1º de Mayo pasado, organizaciones sindicales participantes, [illegible] gracia gremial [illegible] y [illegible] de esta Sindicatura.

S I N T E S I S

se puede establecer que el denominado Plenario Intersindical de Trabajadores surge como fachada semi legal y se comporta como un apéndice de la C.E.E.S.S. (Comisión de Estudios Económicos Sociales y Sindicales). Cabe consignar que el referido Plenario no goza de Personería Jurídica y que la citada Comisión fue impedida de actuar, por la autoridad competente, al no llenar requisitos legales. Asimismo se ha verificado que la C.E.E.S.S. se integra con dirigentes de relevancia de la ex-C.N.T. que permanecen en el país, a los que se suman otros dirigentes que también en su momento pertenecieron a dicha Confederación y que, particularmente a través de José D'ELIA (ex-Pte. de la C.N.T.), se mantienen en estrecho contacto con la dirigencia de la C.N.T. en el exterior. De lo expuesto se desprende que, en el mejor de los casos, tanto la C.E.E.S.S. como el P.I.T. constituyen el intento de una nueva organización sindical orientada sobre los pasos de la ex-C.N.T.

(A)

En base al análisis efectuado de la situación planteada, este Servicio realizó una Actualización de la Apreciación de Información de la ex-C.N.T. (ANEXO N° 1) donde se determinan sus posibilidades y se formula una recomendación para conducir la actual situación.

3 - Delegados uruguayos al Congreso de U.I.T.A. e I.R.O. F.I.E.T.

El día sábado 29/MAY del corriente regresaron desde el exterior, al término de la Conferencia de la I.R.O.-F.I.E.T. (Confederación Regional Interamericana de la Federación Internacional de Empleados y Técnicos), realizada en Panamá y de la Conferencia de U.I.T.A. (Unión Internacional de los Trabajadores de la Alimentación y Afines), realizada en Caracas:

- José D'ELIA (I.R.O.-F.I.E.T.)
- Enildo IGLESIAS (U.I.T.A.)
- Juan CUPPARO MACHADO (U.I.T.A.)

4 - Partida de dirigentes sindicales uruguayos al Exterior

Complementando la información del SUII del período 20/MAY al 26/MAY/83 se verificó el día domingo 29/MAY del corriente año la partida de:

- Juan Pedro CIGANDA (A.E.B.U.)
- Guillermo ALVAREZ (A.E.B.U.)
- Richard READ (F.O.E.B.-Federación de Obreros y Empleados de la Bebida), con destino a Roma, Madrid y Ginebra. Consultada la

Impedirlos 100 personas aproximadamente. Es de mencionar que todos los dirigentes harán acto de presencia en la Conferencia de la O.I.T. (Organización Internacional del Trabajo), en la que de ser reconocidos por la Comisión de Verificación de Poderes, podrán hacer uso de la palabra en la Asamblea General y dentro del sector trabajadores, pero carecerán de voto.

La documentación concerniente a la situación sindical para presentar por el P.I.T. en la Conferencia, fue preparada por el C.E.E.S.S.

C Sector Religión

1 - Nombramiento de nuevas autoridades en el Tribunal Eclesiástico de la Arquidiócesis de Montevideo.

- El Arzobispo de Montevideo, Mons. PARTELLI dio a conocer la nueva integración del Tribunal Eclesiástico. Este tiene por fin principal pronunciarse sobre la conducta de clérigos que afecte la disciplina o la imagen de la Iglesia. Sus funciones son comparativamente similares a las de un organismo que ejerciera simultáneamente los cometidos del Tribunal de Honor y del Supremo Tribunal Militar.

Los nombramientos recayeron sobre:

Fiscal y Defensor del vínculo: Pbro. Haroldo PONCE DE LEON

Jueces Instructores : P. Raúl OLIERO CENOZ

P. Solón VERISSIMO

Todos los Pbros. mencionados desempeñaron en forma pública y constante un papel destacado en la sustentación de la corriente ideológicamente opositora de la Iglesia Católica. La designación de sacerdotes con esas características tan particulares, refleja la voluntad existente por parte del Arzobispo de Montevideo, de favorecer en todas las formas y circunstancias posibles el afianzamiento de la corriente desviacionista de la Iglesia.

2 - Parroquia sede de importante asociación de estudiantes de la enseñanza superior.

- Se repartió en distintos centros de enseñanza superior un impreso invitando al estudiantado a ir a una reunión informativa, que se realizó el 22 de mayo, en Canelones 1161, Parroquia de los Padres Asuncionistas, donde se expresarían la organización y los fines de la Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Privada (ASCEP).

[redacted] el [redacted] de abril de 1982, [redacted] de estudiantes de varias facultades y de Secundaria. En la [redacted] participaron en 800 locales, pertenecientes a diferentes centros, entre ser: Facultad de Agronomía, Arquitectura, Ciencias Económicas, Derecho, Ingeniería, Medicina, Veterinaria, CEIBO, Instituto de Filosofía Ciencias y Letras e Institutos de enseñanza secundaria.

Durante el año 1982, realizaron reuniones donde trataron el tema de la problemática universitaria y de la creación de academias gratuitas para preparar el examen de ingreso.

Tiene como objetivos declarados lograr una eficiente coordinación entre los estudiantes de las diferentes facultades y de la enseñanza secundaria para efectuar esfuerzos coordinados y hacer unidos, en la presentación y exigencia de las reivindicaciones estudiantiles. Se pretende busca transformarse en un polo de pensamiento del sector estudiantil de peso, frente a las autoridades y sus representantes en la Universidad para que los universitarios "puedan expresar lo que sienten".

3 - Declaraciones en Suiza del P. Luis PEREZ AGUIRRE

- Como se informara en III.D.2. del SUMI anterior, el jesuíta Luis PEREZ AGUIRRE participó en un Encuentro Internacional sobre medios de lucha contra las torturas realizado en Ginebra (Suiza).

Un cable de la Agencia PRESSUR, da cuenta que el religioso declaró en relación al 1° de mayo, a la radio Nacional Suiza:

"Muestra la capacidad de lucha del pueblo uruguayo". "El ha encontrado la forma de resistir en medio de una situación de perfecto y sofisticado control, aplicado en el marco de la doctrina de la Seguridad Nacional". "El Gobierno debió autorizar la manifestación porque la relación de fuerzas entre los militares y la oposición ha cambiado después del plebiscito de 1980".

"Las tensiones sociales aumentaron a raíz de la política monetarista tomada por los militares, que llevaron al país a un verdadero colapso económico".

4 - Campaña por los Presos Políticos

- En el período considerado se ha intensificado un ritmo sostenido en el tratamiento de los Presos Políticos. En el SUMI N°2 se trataron los hechos más significativos al respecto.

[illegible]

Críticas a los [illegible] del Mutualismo

1 - En un artículo publicado en el diario "La [illegible]", [illegible] 15/MAY/85, se expresa que el Consejo Superior del Círculo [illegible] de Abogados del Uruguay considera inconstitucional el [illegible] se refiere a la fusión, absorción o liquidación de las Instituciones [illegible] nos de 20.000 afiliados, debido a que esta disposición [illegible] liquidación de todas sus filiales en el Interior y Montevideo.

2 - El diario "El Día", de fecha 27/MAY/85, en un artículo titulado: "Vigilan en el Consejo de Estado Posibles Decisiones de la Salud", aparecen declaraciones de directivos de la Federación Médica [illegible] mutualistas expresando: "que los decretos aprobados por el Poder Ejecutivo están provocando el desfinanciamiento progresivo de las Instituciones". Asimismo, la Comisión de Salud Pública del Senado [illegible] sobre la base de una posición de "vigilancia y alerta" [illegible] cualquier deterioro que se pueda producir en esta área.

IV - CAMPO ECONOMICO

A - Sector Financiero

1 - Cotización del dólar. Por la influencia derivada de la estabilidad demostrada en el presente mes, se ha logrado una mayor estabilidad en los agentes económicos; dentro de esta estabilidad, la semana cerró con una leve alza del dólar en nuestra plaza financiera al fortalecerse la demanda.

Se estima que esta alza puede obedecer a la baja de las tasas de interés, lo que podría ser un alerta respecto al equilibrio entre dos elementos: la rentabilidad del dinero y de la divisa.

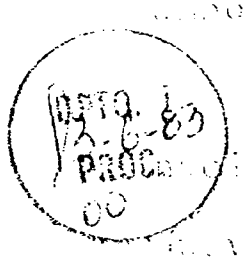

2 - Tasas de interés. Otra baja de las tasas de interés en el mercado nacional se advierte en la plaza financiera, como reflejo de la nueva reducción aplicada por el Banco Central para los depósitos a plazo de la red bancaria, así como para las Letras de Tesorería. Al analizar la actual tendencia se puede estimar que en breve la tasa de interés anual se habrá ubicado en niveles [illegible] a la expectativa inflacionaria proyectada del 10%.

B - Varios

[illegible]

27347

. 10

. 6

. 7

. 5

. 11

. 11

. 19

. 75

. 19

. 12

. 150

B-6-63

273478

J.C.J.

S.I.D.

ANALISTAS

271000MAY983

ANEXO Nº 1 al SUMI del período del 27MAY83 al 02JUN83.-

ACTUALIZACION DE LA APRECIACION DE INFORMACION DE LA EX-CNT

I - MISION

Apoyar el Desarrollo en Seguridad.

II - CARACTERISTICAS DE LAS REGIONES DE ACTUACION

A - Situación

1 - A Nivel Mundial

Los principales movimientos Sindicales Mundiales son:

a - Confederación Mundial de Trabajadores (C.M.T.)

- Es de tendencia Demócrata-Cristiana.
- Tiene su sede en Bruselas y fue fundada en el año 1919. Se inspira en la encíclica "Rerum Novarum" del Papa León XIII; cuenta con aproximadamente 5:200.000 afiliados.

b - Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (C.I.O.S.L.)

- Es de tendencia Social-Demócrata.
- Tiene su sede en Bruselas, fue fundada en 1949 y reune en la actualidad a 68 millones de afiliados.

c - Federación Sindical Mundial (F.S.M.)

- Es de tendencia Marxista-Leninista.
- Tiene su sede en Praga, fue fundada en 1945 y agrupa a 120 millones de afiliados; fue presidida por el uruguayo Enrique PASTORINO (ex-Dirigente de la C.N.T.) hasta 1982.

d - Secretariados Profesionales

- Existen 18 Secretariados Profesionales, que a su vez se distribuyen en organizaciones continentales y regionales, dentro de las que se destacan :

(1) - Organización Regional Interamericana - Federación Interamericana de Técnicos y Trabajadores (FEDINTRA)

de la cual su representante regional es el uruguayo, ex-presidente de C.N.T., José D'ELIA.

(2) - Unión Interamericana de Trabajadores de la Alimentación y Afines (U.I.T.A.)

- de la cual es representante regional el uruguayo Emilio IGLESIAS.

En su sede de Montevideo funciona el C.E.E.S.S. (Comisión de Estudios Económicos, Sociales y Sindicales).

2 - A Nivel Continental

a - Central Latinoamericana de Trabajadores (C.L.A.T.)

- Es la filial para América Latina de la C.M.T.; tiene su sede en Caracas y congrega a 1,5 millones de afiliados.

Su orientación ideológica responde a la Democracia Cristiana y se aproxima a las corrientes marxistas.

b - Organización Interamericana de Trabajadores (O.R.I.T.)

- Es filial de la C.I.O.S.L. con sede en México y con un total de 28 millones de afiliados. Se orienta con las tendencias Demócratas Sindicales, sobrellevando en la actualidad, en su interior, una puja ideológica entre la Social Democracia Europea y el Sindicalismo Libre Norteamericano.

c - Congreso Permanente de la Unidad Sindical de los Trabajadores de América Latina (C.P.U.S.T.A.L.)

13-6-83
00

- Es la filial en América de la F.S.M., de neta ideología Marxista-Leninista, con sede en Lima (Perú); aglutina a 4,2 millones de afiliados.

3 - A Nivel Regional

a - Confederación General de Trabajadores de la Argentina (C.G.T.)

- Afiliada a O.R.I.T. (Organización Interamericana de Trabajadores).

b - Confederación Americana de Bancarios (C.A.B.)

- en Buenos Aires, que se encuentra afiliada al Secretariado IRO-FIET.

4 - A Nivel Nacional

a - Acción Sindical Uruguaya (A.S.U.)

-Se encuentra afiliada a la C.L.A.T.; tiene orientación ideológica y apoyo financiero del Partido Demócrata Cristiano.

Fue creada en los primeros años de la década del 60, coinci-

27347

diendo con el surgimiento de la Acción Sindical Argentina.

Es de resaltar que:

(1) - El Primer Secretario de A.S.A. (Acción Sindical Argentina) fue Emilio MASPERO (actual Secretario General de la C.L.A.T.). Quien, junto a Abal MEDINA y Mario FIRMENICH, integraron los primeros grupos del Movimiento "Cristianismo y Revolución", que posteriormente dió nacimiento a la Organización Peronista Montoneros.

(2) - El Primer Secretario de A.S.U. fue su actual Presidente Mitil FERREIRA, quien mantiene una estrecha vinculación y amistad con el Secretario General de la C.L.A.T., Emilio MASPERO y con dirigentes Sindicales brasileños.

El Primer Síndico de esta organización fue el sedicioso Raúl SENDIC ANTONACCIO.

A.S.U. mantiene actualmente relaciones de cooperación de intercambio con otros organismos nacionales democristianos como ser:

(A)

-Centro Latinoamericano de Economía Humana (C.L.A.E.H.)

-Centro Cooperativista Uruguayo (C.C.U.) y también con el

-"Foro Juvenil", órgano asesor de la Pastoral Juvenil de la Iglesia Católica, que representa políticamente a la Juventud del P.D.C.

13-6-83

-Existen contactos y reuniones comunes con la Pastoral Obrera y el Movimiento de Trabajadores Cristianos, no existiendo una relación orgánica, sino que es de interés de A.S.U., trabajar hacia ese movimiento especializado de la Iglesia, dado que es una de sus fuentes de reclutamiento.

-Anexado a A.S.U. funciona el Instituto Nacional de Educación Social (I.N.E.S.), cuyo cometido es la formación ideológica y gremial de sus militantes. Esta agremiación está estrechamente vinculada con la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, cuyo Presidente y Secretario respectivamente pertenecen al P.D.C.

b - Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (A.E.B.U)

Esta Asociación está afiliada a la Confederación Sindical de Bancarios, cuya Secretaría funciona en la ciudad de Buenos Aires.

Dto (B)

27347

A.E.B.D. ha logrado actualmente predominio total en las Asociaciones Profesionales legalmente autorizadas a nivel de la banca privada, manteniendo en la actualidad en el orden de 7.000 afiliados.

Existen en su seno conflictos por la supremacía ideológica, impulsados por los ilegales partidos comunistas, socialistas y el ex-P.D.C.

Esta Asociación carece de Personería Jurídica, por Decreto del Ministerio del Interior del año 1978.

c - Confederación General de Trabajadores del Uruguay (C.G.T.U.)

Es una agremiación de orientación demócrata. Está afiliada a ORIT-CIOSL (su afiliación, que fuera suspendida en 1977, está actualmente en discusión en el seno de la CIOSL).

En la reciente visita de la delegación de la CIOSL, en el mes de octubre próximo pasado, ésta le pretendió imponer a dicha confederación, a cambio de su reafiliación, las siguientes condicionantes:

-Creación de un frente único sindical a nivel nacional.

-Adopción de una línea político-sindical totalmente adversa al Proceso.

-Mantener contactos en el exterior con integrantes de la clandestina C.N.T.

DPTO. I
13-6-83
PAG. 00

Cabe consignar que estas imposiciones no fueron aceptadas por el Comité Ejecutivo de esta agremiación.

d - Central Autónoma de Trabajadores Uruguayos Demócratas (C.A.T.U.D.)

Su orientación es demócrata, no ha logrado un desarrollo que permita considerarla con cierta trascendencia. Esta central fue creada en octubre de 1979, fecha en la cual pidieron afiliarse a ORIT-CIOSL, sin obtener respuesta.

e - Comisión Nacional de Derechos Sindicales (C.N.D.S.)

Desde el punto de vista formal, esta Comisión empieza a funcionar en mayo de 1980, teniendo como propósito "el trabajar por una apertura sindical". Tiene como principal dirigente a Juan ACUÑA ALVAREZ, ex-integrante del Partido Socialista, de tendencia "Frugonista".

Ultimamente esta Comisión se ha vinculado a [illegible] sindical "Provincia", en cuyo ámbito se detectan intentos de copamiento, por parte del sector pro-marxista del ilegal Partido Socialista, liderado por José Pedro CARDOZO.

En la actualidad, estando la C.N.D.S. vinculada a la ORIT-CIOSL y por imposición de ésta, se estaría a punto de concretar su fusión con la C.G.T.U.

Durante el presente año, esta Comisión mantuvo estrecho contactos con A.S.U. y A.E.B.U., habiendo recibido importantes sumas de dinero desde el exterior.

13-6-83

f - Comisión de Estudios Económicos,Sociales y Sindicales(C.E.E.S.S)

La Comisión de Estudios Económicos, Sociales y Sindicales, fue organizada en diciembre de 1982, cuando se compone su Mesa Ejecutiva , integrada por Luis BECERIA, Secretario; Víctor VAILLANT Pro-Secretario;Andrés TORIANI,Secretario de Prensa; José D'ELIA, Enildo IGLESIAS, Ernesto DE LOS CAMPOS, Emilio MATEITES y Jorge NUÑEZ, sin ejercer cargos; Juan Carlos CURARO MACHADO como único suplente.

Por el momento no se realizaron gestiones para obtener permiso para su funcionamiento en forma legal.

Esta Comisión, tiene como finalidad la capacitación de los trabajadores uruguayos, para un futuro desempeño como dirigentes sindicales. Para esta actividad recibe dinero de C.I.O.S.L..

B - Efectos sobre las actividades sindicales

- Las corrientes sindicales mundiales y continentales, influyen en la organización sindical nacional.
- Las mismas pretenden atraer a sus áreas de influencia a grupos gremiales y sindicales nacionales.
- En la actualidad C.I.O.S.L., proporciona recursos económicos a dirigentes nacionales que tratan de reconstruir un sindicato único.
- Esta acción se materializa en el apoyo que recibe el C.E.E.S.S. en las personas de José D'ELIA (ex-Presidente de C.N.T.), Germán D'ELIA, Enildo IGLESIAS, Víctor VAILLANT (C.B.I.) y Ernesto de los CAMPOS.
- Los últimos cuatro, son depositarios de la cuenta de la C.E.E.S.S., que se nutre con fondos provenientes de C.I.O.S.L.

-Enildo IGLESIAS es representante de U.I.T.A., Secretariado Independiente para la alimentación, dependiente de la C.I.O.S.L.
El local de la U.I.T.A., es el que utiliza en la actualidad la C.E.-E.S.S.

-José D'ELIA es representante regional de la C.I.O.S.L. en el Secretariado Independiente para la Federación Internacional de Empleados y Técnicos (IRO-FIET).

-C.E.E.S.S. funciona en el local del Secretariado Independiente de la U.I.T.A.

-Estos dirigentes sindicales son pagos por esta organización y realizan frecuentes viajes al exterior, donde concurren a reuniones y realizan cursos.

-C.G.T.U. fue suspendida de la ORIT en 1977, pero en la actualidad comienza a ser apoyada nuevamente, en razón del mayor peso que tienen los sindicatos americanos dentro de C.I.O.S.L., que promueven en la reunión de Oslo (Junio 1983) el levantamiento de dicha suspensión. Estos son partidarios del apoyo a la C.G.T.U.

-Los dirigentes que impulsaron el acto del 1º de Mayo p.pdo., pertenecieron a la ex - C.N.T. y en la actualidad trabajan en la C.E.E.S.S.

C - Efectos sobre el cumplimiento de la Misión

-El apoyo internacional, fortalece la acción gremial en nuestro país, lo que afecta el cumplimiento de la misión, por impulsar intereses contrarios al estilo de vida nacional.

-La ideología de los dirigentes sindicales nacionales apoyados, afecta la Seguridad del Estado.

-La ideología de las organizaciones sindicales internacionales, se basa en corrientes internacionalistas, que presionan a través de estructuras y Gobiernos que le son afines .

DPTO. I
13-6-83
PROC.
(CC)

III - SITUACION DE LA EX-C.N.T.

A - Antecedentes

-El P.C.U. atiende con su 1a. dirección, a la "Acción Sindical y adoctrinamiento a nivel obrero". La ex-C.N.T. concreta el objetivo trazado por el P.C.U. que canaliza, por su intermedio, el trabajo de adoctrinamiento a sindicatos y gremios afiliados; constituye el FRENTE SINDICAL del P.C.U.

B - Objetivos y Programas

Plataforma de lucha de la ex-C.N.T.

-Los elementos esenciales de la plataforma de lucha eran los siguientes:

1 - Por fuentes de trabajo, reactivación de las industrias, principalmente las de exportación.

Comercio con todos los países de acuerdo al interés nacional.

Plan de construcción de viviendas y centros de enseñanza y salud.

Tierra para trabajar, con expropiación de latifundios.

Defensa de los pequeños productores y sus cosechas.

2 - Medidas efectivas contra la carestía, el agio y la especulación.

3 - Salarios, sueldos y jubilaciones, de acuerdo al costo de vida.

4 - Saneamiento de los organismos de previsión social.

5 - Defensa y ampliación de la educación pública, gratuita y laica.

6 - Seguro nacional de salud.

7 - Solidaridad con los gremios en conflicto.

8 - Por soluciones radicales a la crisis. Reforma agraria, nacionalización de la banca, del comercio exterior, de la industria frigorífica, de las empresas extranjeras y el transporte capitalino. Anulación de los contratos petroleros. Ruptura con el F.M.I.

9 - Defensa y ampliación de las libertades públicas y sindicales de la soberanía nacional.

10 - Enfrentamiento a los pactos para imponer reformas constitucionales o leyes contra el pueblo.

DPTO. I 13-6-83 PROC. 60

C - Organización

1 - En la actualidad, podemos determinar una organización en el Frente Interno y otra organización en el Frente Externo.

2 - Las personas que caracterizan el funcionamiento de la ex-C.N.T. dentro de la C.E.E.S.S. son:

José D'ELIA su ex-presidente y Ruben CAGGIANI.

Las organizaciones sindicales de FUNSA y A.E.B.U. entre otras, también indican que el Plenario Intersindical y C.E.E.S.S. se orientan en la dirección de la ex-C.N.T.

3 - En el Frente Externo funciona un "Organismo Coordinador de la C.N.T. en el Exterior". El mismo se integra por:

-Félix DIAZ (P.C.)

-Carlos ROZAS (P.C.)

-Daniel DE [illegible]SSARI (P.C.)

-Sixto AMARO (P.C.)

-Ernesto GOGGI (P.C.)

-Luis Romero SOTO (T.C.)

-Antranic ADOURIAN (T.C.)

-Ignacio HUGUET (P.S.)

-Ricardo VILARO (G.A.U.)

-Este organismo coordinador, mantiene enlace y relaciones con organismos internacionales y gobiernos, que pueden intentar ejercer presiones sobre el Gobierno nacional.

DPTO. I
13-6-83
PROC.

4 - Anexo N°1

-Organigrama Sindical.

5 - Anexo N°2

-Organigrama del Comité Coordinador de la C.N.T. en el exterior.

D - Dispositivo

1 - En el Frente Externo ver Anexo N°2.

2 - En el Frente Interno, la C.E.E.S.S. y las principales agrupaciones sindicales asientan sus sedes en C.MONTEVIDEO.

E - Actividades recientes y presentes de significación

1 - En el mes de Octubre de 1982 visitó nuestro país una delegación [illegible] I.O.S.L. y A.F.L. - C.I.O.

Acorde a declaraciones de José D'ELIA, se mantuvieron conversaciones con Enzo FRISO (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, C.I.O.S.L.), Julio CUEVAS (Secretario de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores, O.R.I.T.) y un representante de A.F.L.- C.I.O.

Estuvieron presentes en la misma, Enildo IGLESIAS (ex-Presidente del Sindicato Autónomo de Tabacaleros entre los años 1960 y 1968 que integró la lista 99 en las elecciones del 71, y Victor VAILLANT (Convencional de la C.E.I.)

El tenor de la conversación fue el planteamiento, hecho [illegible] Enzo FRISO, de crear una entidad con la finalidad de establecer vínculos con los [illegible], para lo cual [illegible]

de los Ferroviarios y Portuarios.

2 - A partir de la visita de los anteriormente representantes de la C.I.O.S.L. y A.F.L.-C.I.O., José D'ELIA, Enildo IGLESIAS y Germán D'ELIA, comienzan a realizar reuniones en el local de la U.I.T.A. (Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación) sita en la Avda. Uruguay 1686. Este local lo proporciona Enildo IGLESIAS, representante de la U.I.T.A. para la región.

3 - Enildo IGLESIAS, Germán D'ELIA y el Dr. Ruben CAGGIANI, elaboraron los estatutos para la formación de una entidad denominada C.E.E.S.S.

Estos consultaron, a los efectos, al Dr. Hugo BARBAGELATA (antiguo abogado de FUECI)

Los estatutos fueron enviados a BRUSELAS, sede de la C.I.O.S.L.

4 - José D'ELIA recibió ayuda financiera por un monto de U$S30.000,oo (treinta mil dólares)

5 - El 20 de noviembre de 1982 José D'ELIA viajó, invitado por la C.I.O.S.L. a Europa, donde visitó sus filiales en FRANCIA,NORUEGA,SUECIA,GINEBRA,ROMA y MADRID.

6 - En diciembre de 1982 se designa la Mesa Ejecutiva de la C.E.E.S.S. que pasa a integrarse con:

-Luis BECERRA (Secretario,procesado por la Justicia Militar el 24FEB975)

-Víctor VAILLANT (pro-Secretario; Convencional de la C.B.I.,ex-dirigente del Sindicato de la Salud;según acta labrada por una Agencia del Sistema de Inteligencia, dió cobertura en su domicilio (FEB975) al entonces clandestino Marcos ABELENDA integrante del P.C.R.(Partido Comunista Revolucionario).

-Andrés TORIANI Secretario de Prensa;integrante de la Comisión Provisoria del Círculo Católico;

-Sin cargo establecido:

-José D'ELIA(Presidente de la ilegal C.N.T. hasta su disolución)

-Enildo IGLESIAS

-Ernesto De los SANTOS (Dirigente Sindical de F.U.S.)

-Emilio MATAITIS (Dirigente de Artes Gráficas, Convencional de la C.B.I.; en 1972 Secretario de Organización del Sindicato de Artes Gráficas integrando lista N°2 del P.C.)

-Jorge NUÑEZ (Dirigente de ONDA).

-Unico Suplente, Juan Carlos CUPPARO MACHADO (P.C.,afiliado N° 67.857).

-Asesores,doctores:

-Ruben CAGGIANI (ex Asesor Legal de la ilegal C.N.T.;de ideología Socialista)

-Héctor H. BARBAGELATA

7 - El día 1º de Mayo,p.pdo.se realizó el acto de conmemoración del Día de los Trabajadores organizado por la C.E.E.S.S.

Se agruparon 46 asociaciones profesionales en el llamado Plenario Intersindical de Trabajadores.

Este Plenario Intersindical establece como Plataforma:

"para la clase trabajadora y para todo el pueblo:

"POR LA PLENA VIGENCIA DE LAS LIBERTADES PUBLICAS EN EL PAIS"

"POR UN INMEDIATO AUMENTO DE SALARIOS QUE PERMITA RECUPERAR EL PODER ADQUISITIVO DEL TRABAJADOR"

"POR UNA URGENTE REACTIVACION DEL SECTOR PRODUCTIVO QUE ASEGURE FUENTES DE TRABAJO PARA TODOS LOS URUGUAYOS"

"POR LA LIBERTAD !!!

"POR LA AMNISTIA !!!

"POR LA RECONSTRUCCION NACIONAL!!!

"POR EL SALARIO !!!

"POR EL TRABAJO !!!

"VIVA LA UNIDAD DE TODOS LOS TRABAJADORES Y EL PUEBLO!!!

"VIVA EL PRIMERO DE MAYO !!!

13-5-83 (00)

8 - Del análisis de la estructura y terminología de los documentos de la C.E.E.S.S., se desprende que el léxico empleado es el mismo que utilizaba la ex-C.N.T.

Algunos términos de uso corriente son:

-Mesa (Es utilizado por la C.N.T. en el Frente Exterior).

-Plenario Intersindical (antes de la organización de la ex-C.N.T., en 1966 se utilizaba este término).

-Plataforma (término usado en los objetivos de la ex-C.N.T.que aparece en la parte oratoria del 1°de Mayo del 83).

Se comprueba que la plataforma del Plenario Intersindical,se ajusta a la Plataforma de la antigua C.N.T.. Del análisis se puede deducir también que los objetivos de la Plataforma de la C.E.E.S.S. son coincidentes con los objetivos inmediatos del P.C.U., identificándolos por el mismo léxico:Amnistía, Libertades Públicas, etc.

9 - En el marco de la coyuntura política que vive el país, el denominado Plenario Intersindical de Trabajadores ha capitalizado un decidido apoyo de grupos políticos caracterizados por su oposición al actual Proceso. Estos últimos han incidido sobre la opinión pública para restar toda representatividad a las centrales obreras demócratas, particularmente C.G.T.U.

10 - Organizaciones sindicales extranjeras demócratas que actúan en nuestro país y que en el pasado reciente apoyaban decididamente a aquellas que se oponen al marxismo-leninismo, han comenzado a retacear su asistencia a las mismas. Concurrente con lo expuesto se verifica una marcada intención de acercamiento a las organizaciones gremiales orientadas en la filosofía de la ilegal C.N.T.

F - Publicaciones y Propaganda

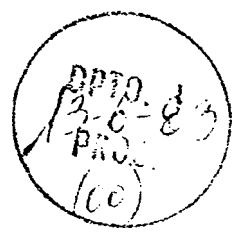

1 - Publicaciones

a - Exterior

(1) - Uruguay en el Exterior

Posiblemente Mensual. Se imprime en Viena (Austria).

(2) - Solidaridad Obrera

Posiblemente Mensual. Se imprime en Madrid (España).

(3) - Periódico de la Tendencia Combativa

Trimestral. Editado posiblemente en Suecia.

(4) - Boletines de la C.N.T. del Uruguay

Editados por el Comité Coordinador de la C.N.T.

(5) - Confluencia

Publicacion mensual;editada en Suecia.

Poste Restante:101-10,Estocolmo

b - Interior

-Diario "El Día" - Periodista : Enrique ALONSO

-Semanario "Aquí" - Publicado en esta capital, difunde información proveniente de la C.E.E.S.S.y personas vinculadas a ella.

Información sobre Semanario "Aquí":

Director: Dr. Gualberto PEREZ RIESTRA

Redactor Responsable :Daniel CABALERO (Ramón Masini 3196)

Redacción y Administración: Zabala 1322,Ap.102,Tel:95.31 06

Distribución: Berriel y Martínez (Paraná 750 esq.Ciudadela -Tel: 90.51.55)

Impresora: "polo Ltda." D.L. 181909/83.Ex Imprenta P.C.

2 - Propaganda

a - Se realizan en el exterior, manteniendo presente a la C. N.T.. actos conjuntos con los movimientos sindicales de los países en donde existen "Activos" o Comités.

b - Desde el exterior,se envían panfletos y circulares, vía postal, a diferentes personas.

c - Se distribuyeron dentro del país y con motivo del Día de los Trabajadores, diferentes volantes y panfletos firmados por la C.N.T. o por el Plenario Intersindical, su órgano de fachada.

d - Medios de comunicación enemigos (escritos y radiales) han hecho especial énfasis en relacionar al denominado P.I.T. (Plenario Intersindical de Trabajadores) con la ilegal C.N.T., presentándolo como continuador de la política laboral sustentada por esta disuelta organización.

G - Peculiaridades y Vulnerabilidades

1 - Existe en el seno de la ex-C.N.T., desde su creación,una per-

nente puja entre diferentes tendencias y fuerzas políticas.

2 - El P.C.U. se caracterizó por contar con la mayor parte de los dirigentes de la ex-C.N.T.

3 - Las fracciones que existen además del P.C.U., son el P.S.U. y la denominada Tendencia Combativa. Esta última integrada por el P.V.P., P.C.R., "26 de Marzo", M.R.O.,G.A.U. y 9988.

4 - La "Tendencia Combativa" agrupa las fracciones minoritarias, de manera de contrabalancear el peso del P.C.U. dentro de la ex-C.N.T.

5 - La actual coyuntura desfavorable para el P.C.U., ha permitido una mayor relevancia del P.S.U., en la dirección de Frente Interno de la Organización.

6 - En el Frente Externo el peso de la dirección lo lleva el P.C.U.

7 - La misma coyuntura también ha proporcionado mayor relevancia a la Tendencia Combativa de la ex-C.N.T.

8 - El fraccionamiento interno de la ex-C.N.T. provocó permanente mente tensiones, que en la actualidad no se manifiestan por el debilitamiento del P.C.U. en el Frente Interno.

9 - En el Frente Interno estas tensiones se han manifestado y están presentes . Inicialmente la Tendencia Combativa fue desplazada por el P.C.U., en la coordinadora exterior.

IV - POSIBILIDADES DE LA C.N.T.

1 - Continuar los trabajos de Organización en torno de la C.E.E.S.S. y del Plenario Intersindical de Trabajadores.

2 - Continuar recibiendo apoyo político y/o financiero de organizaciones sindicales extranjeras, tales como:

-F.S.M. (Federación Sindical Mundial)

-C.I.O.S.L (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres)

-C.M.T. (Central Mundial de Trabajadores)

y sus correspondientes corrientes políticas.

3 - Aumentar la presión sobre el Gobierno , buscando su desestabilización por medio de campañas de propaganda y agitación de masas,en defensa de los postulados planteados en la plataforma enunciada en

el manifiesto del 1º de Mayo p.pdo., contando con el pronunciamiento favorable de grupos políticos opositores al actual Proceso.

4 - Consolidar una organización capaz de adoptar medidas de fuerza con apoyo político y sindical extranjero.

5 - Continuar trabajando en el marco de lo que constituye el Frente Sindical dentro de la doctrina del P.C.U.

V - RECOMENDACION

1 - Formulación, al más alto nivel, de un plan para la consolidación del campo laboral, basado en los objetivos y políticas trazados en el documento Política de la República del año 1974, Política General de la República establecida por los mandos militares con carácter doctrinario para las FF.AA. del año 1976, Cónclaves Gubernamentales y Ley Nº 15.137 de Asociaciones Profesionales;asimismo, teniendo en cuenta los compromisos internacionales asumidos ante la OIT.

Se considera imprescindible que el referido plan contemple:

a - Prioridades de desarrollo sindical:Pudiéndose inducir por ramas de actividad; por incidencia en el P.N.B. (Producto Nacional Bruto); por su naturaleza (público - privado),etc.

b - Formación indirecta de dirigentes

c - Financiamiento: Autofinanciamiento -financiamiento externo- otros.

d - Reglamentación del derecho de huelga

e - Requerimientos de fuero para los dirigentes sindicales.

f - Situación de los funcionarios públicos.

g - Nivel máximo de sindicalización: En función de la P.E.A. (Población Económicamente Activa).

h - Negociación colectiva : Basada en la Ley de Negociación Colectiva.

i - Cronograma de consolidación

2 - Realizar el máximo esfuerzo de Inteligencia asegurando una correcta y oportuna diseminación de la información.

3 - Controlar y coordinar las actividades de organizaciones sindicales extranjeras que ,-aunque amigas-inciden en la problemática laboral, particularmente por el flujo de recursos económicos.

4 - A partir de lo expresado en los numerales 2 y 3 precedentes, [illegible]

zar la infiltración de organizaciones sindicales orientadas en la doctrina marxista-leninista.

5 - Apoyar, por vía indirecta, la supervivencia de aquellas corrientes gremiales demócratas, visando su fortalecimiento.

ANEXOS :

Nº 1: Organigrama sindical a nivel mundial,continental,regional y nacional.

Nº 2: Organigrama del Comité Coordinador de la C.N.T. en el exterior.

DPTO. I
13-6-83
PROC.
OC

27347

ANEXO Nº 1 a la Actualización de la Apreciación de Información de I...

ORGANIGRAMA SINDICAL A NIVEL MUNDIAL-CONTINENTAL-REG...

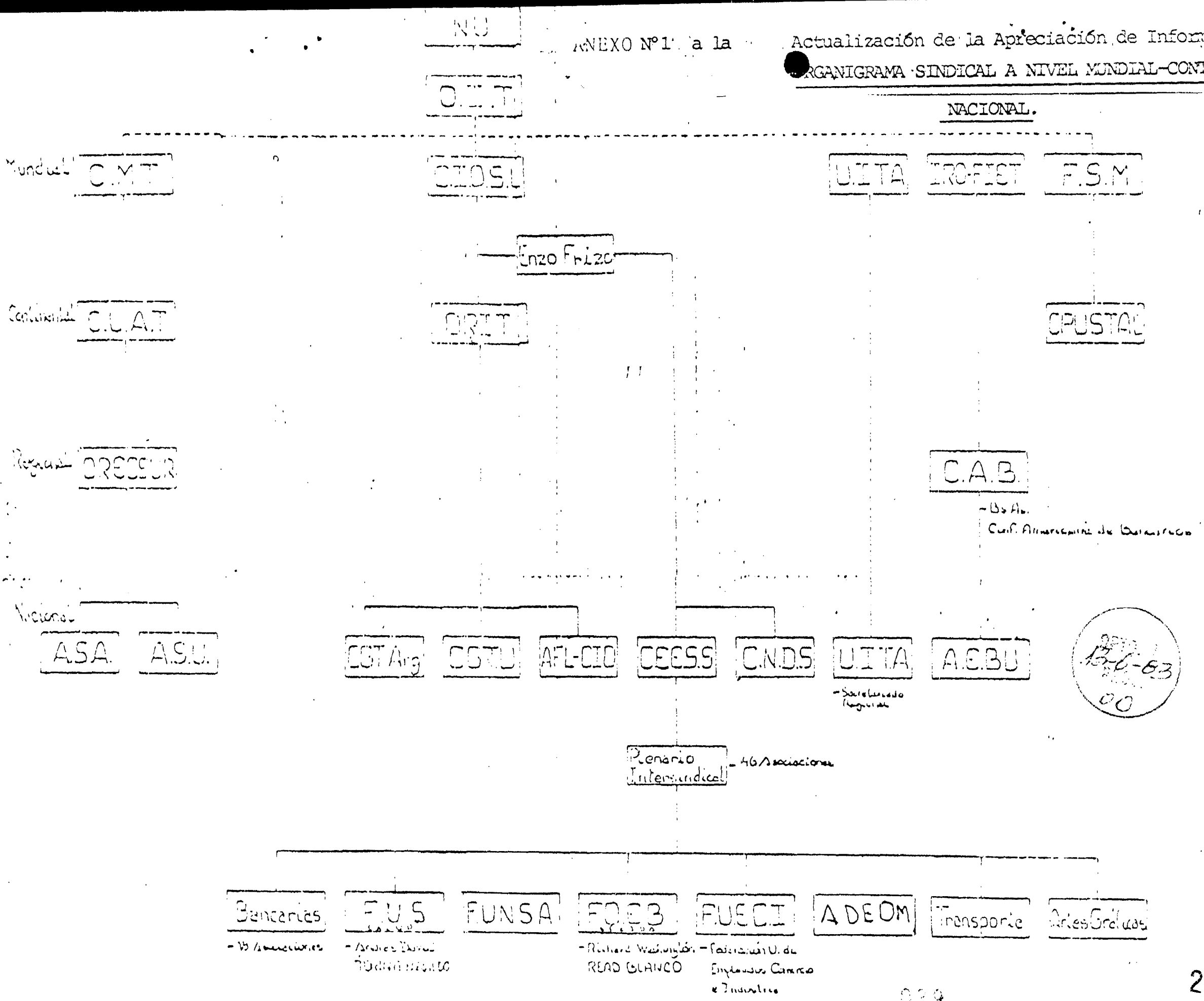

1350-63
00

039

27347

ANEXO Nº 2 a la Actualización de la Apreciación de Información de la CNT.

ORGANIGRAMA DEL COMITE COORDINADOR DE LA CNT. EN EL EXTERIOR

- [illegible] SANZ.
- [illegible] MARIN.
- ANTONIO [illegible].
- DANIEL BALSAMAR.
- IGNACIO [illegible].
- RICARDO VILARO.
- ERNESTO GORRY
- CARLOS SOUZA.
- ROBERTO ELMOS.

COMITE COORDINADOR de la C.N.T. en el EXTERIOR.-

- RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION -
Resp.: RICARDO VILARO.
Es responsable en todos los niveles de organización.-

REGIONAL AMERICA

- SIXTO AMARO.
- DANIEL BOUQUET.
- CARLOS PASSANO.
- ENRIQUE SALA.
- RAFAEL CRIBARI.
- CIRO HERNANDEZ.

REGIONAL EUROPA

- RICARDO VILARO.
- DANIEL BALSAMAR.
- CARLOS SOUZA.
- IGNACIO MUGNET.

DPTO. I 15-6-83 OC

MESAS de TRABAJO.

MEXICO.-
- Daniel Boucuet.

GRANADA.-
- Ciro Hernandez.

PANAMA.-
- Rafael CRIBARI.

COLOMBIA.-
- Enrique Sala.

SE HA DETECTADO ACTIVIDAD (SIN MESAS):

PERU. ECUADOR. VENEZUELA. BRASIL.

16 83 DPTO. I P30C 30

MESAS de TRABAJO.

[illegible]

[illegible]

HOLANDA.-
- Ricardo Vilaró.
- Harry Saltiel.

FRANCIA.-
- Roberto Elmos.

ESPAÑA.-
- Carlos Souza.
- Walter Navarro.

ITALIA.-
- Ernesto Gorry

PORTUGAL.-

BELGICA.-

SUIZA.-

INGLATERRA.-
Núcleo Tend. Combativa.

REP. FEDERAL ALEMANIA.

DINAMARCA.-

SUECIA.-
IGNACIO MUGNET

NORUEGA.-

FINLANDIA.-

AUSTRIA.-

27347

M.R.E.
S.I.D.
ANALISIS
SUMI-MC/85

ANEXO N° 2 al SUMI del período 27/MAY al 02/JUN/83

1 - En relación a lo informado en el ANEXO N°1 del SUMI anterior, en su numeral 3, se amplía:

El semanario "La Razón" del 25/MAY/85 publicó la entrevista a las Madres de Uruguayos Desaparecidos a que se aludía. Según manifiesta la nota periodística, entregaron una carta a la Presidencia de la República pidiendo que nuestro país reclame oficialmente ante el Gobierno Argentino por los "uruguayos desaparecidos", expresando que "no hay Dios que pueda justificar estos crímenes ni hombre que pueda comprenderlos".

El semanario nacionalista denuncia que fueron detenidos periodistas del mismo y que tal procedimiento constituye un atentado específico contra la actividad periodística.

2 - Mensaje de SER.PA.J.

- El semanario "La Razón" del 25/MAY/83 publica un mensaje del SER.PA.J. en adhesión a la "Semana Latinoamericana de los Desaparecidos".

En él expresa que "no puede construir la Paz y la Reconciliación en base a la mentira y a la injusticia".

Reclama que se averigüe qué pasó con los 120 uruguayos desaparecidos en Argentina y quiénes son los responsables directos o indirectos de tales hechos.

3 - Madres de Uruguayos detenidos y desaparecidos en la Argentina

- El día 20/MAY/83, cuando la Comitiva Real se dirigía desde el Aeropuerto Internacional de Carrasco a la Plaza Independencia por la Avda. 18 de Julio, a la altura de la Plaza Cagancha, un grupo de personas desplegó dos carteles, que lucían la siguiente leyenda: "Madres de uruguayos detenidos-desaparecidos en Argentina" y el otro "Madres de procesados por la Justicia Militar", portados por familiares de los mismos.

INDICE DE PERSONAS MENCIONADAS EN EL INFORME "1976/83 ORDENADO ALFABETICAMENTE. EL DOCUMENTO CONTIENE 31 PAGINAS.

NOMBRES	Nº PAGINA
ACUÑA ALVAREZ Juan	17
ADOURIAN Antonio	30
ADOURIAN Antranic	21
AGUIRRE Gonzalo	5
ALONSO Amalia	5
ALVAREZ Guillermo	9
AMARO Sixto	30-21
ASTORI Danilo	6
AZNAREZ Ricardo	5
BALA Enrique	30
BALBIANI Harry	30
BALDASSARI Daniel	30-21
BARBAGELATA Héctor H	23
BARBAGELATA Hugo	22
BECERRA Luis	22
BERRO Bernardo	3
BOUQUET Daniel	30
BOUZAS Carlos	30-21
CABALERO Daniel	25
CAGGIANI Rúben	8-20-22-23
CIGANDA Juan Pedro	9
CRIBARI Rafael	30
CUEVAS Julio	21
CUPPARO MACHADO Juan Carlos	9-23
D'ELIA Germán	8-18-22
D'ELIA José	7-9-18-19-20-21-22
DE LOS CAMPOS Ernesto	18-22
DIAZ Félix	21-30
FASSANO Carlos	30
FLORES SILVA Manuel	4-6
FRISO Enzo	21
GOGGI Ernesto	21-30
HERNANDEZ Ciro	30
HUGHET Ignacio	21-30
IGLESIAS Enildo	9-18-19-22
LACALLE HERRERA Luis Alberto	5
LOPEZ BALESTRA Oscar	4
MARRERO Walter	30
MATALLIS Emilio	23
NUÑEZ Jorge	23
OLMOS Roberto	30
OTERO CENOZ Raúl (P)	10
PA[illegible]I (Mons.)	10
PEREIRA Carlos Julio	5
PEREZ AGUIRRE Luis (P)	11
PEREZ RIESTRA Gualberto	25
PITA Carlos	3
PONCE DE LEON Haroldo (Pbro.)	10
READ Richard	9
RIOS Lorenzo	4
SALDIVIA Nelson	6
SANGUINETTI Julio María	4-6
SILVEIRA ZABALA Jorge	5
SOFO Luis Romero	21
TERRA CARVE Diego	1
TORIANI Andrés	22
TROBO Jaime	5
VAILLANT Víctor	10-11-22
VAN DER LAAN Guillermo	3-4
VAZ Alembert	1
VERISSIMO Solón (P)	10
VIGARO Ricardo	3-5

13-6-83

J.J.J.
J.J.J.
J.J.J.
J.J.J.
113°11'11"E.3

J. J. Nº 473/83 S. [illegible] D.I.B.E.R.D.
( )

Procesar en [illegible] de Julio [illegible].

DOCUMEN : 27347
F [illegible]: 2..6.83
CLASIFICACION : A-1
TEXTO: Asistió a [illegible] de la Federación Rural, en la que se dividieron algunas actuaciones de ese corte político que apuntaron a cuestionar agresivamente la actual conducción política del Proceso.

Cumplido vuelva

DEPTO I
10-06-83
PROCESADO
(X)

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel
[illegible]

Montevideo, 15 de Junio de 1983.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Habiéndose dado cumplimiento a lo ordenado precedentemente, cúmpleme volver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.
El Jefe del CLAEPRO.DA.
May.
Pedro Barneix

033/33 27347

Casa Amarilla 960.1520 P37n
No. de Orden 27348

NUEVA FRONTERA 433

سياسة الدفاع خلال الحرب الباردة

Defense Policy during the Cold War

Uruguay

Una curiosa dictadura

Wilson Ferreira Aldunate, jefe de la oposición uruguaya en el exilio explica el proceso político reciente en su país y la manera como opera el régimen que está en el poder.

La semana pasada, los colombianos tuvieron oportunidad de enterarse un poco más de las circunstancias y peculiaridades de la dictadura uruguaya que cumple diez años en el poder. ¿El motivo? Un acto de solidaridad con el pueblo uruguayo en el Capitolio Nacional, con participación de la central obrera uruguaya y al que asistió una delegación encabezada por el senador Wilson Ferreira Aldunate, el "jefe natural" en el exilio de la oposición al régimen militar.

Ferreira Aldunate ha sido jefe del subloma (o facción) "Por la Patria" del Partido Nacional que, con el Colorado, configuran las dos organizaciones políticas tradicionales y más importantes de Uruguay, similares a nuestros partidos conservador y liberal. En las elecciones de 1971, el candidato a la presidencia, Wilson Ferreira, obtuvo la mayor votación personal, pero dado el sistema electoral, el equipo elegido fue el de Juan María Bordaberry, del partido Colorado. Este, como Presidente, asumiría los plenos poderes en 1973, disolvería el Parlamento y le abriría la puerta a la dictadura.

El *corte* de esa dictadura ha sido similar al de otros dos países del Cono Sur, Argentina y Chile. El modelo económico es el mismo y ha conducido a lo que Ferreira llama una *"catastrófica"* apertura de importaciones (*"se llegó a traer pan rallado de Alemania"*, afirma), a una privatización total del sistema de seguridad social uruguayo (en otra época uno de los motivos de orgullo de ese país), a numerosas quiebras, a un impresionante endeudamiento (la deuda externa pública es de 3.000 millones de dólares) y a un aumento de la burocracia tanto civil como militar.

En una entrevista exclusiva para NUEVA FRONTERA, el senador Ferreira Aldunate nos habló del presente, del pasado y del porvenir de Uruguay.

Un régimen atrapado

Para Wilson Ferreira, el régimen uruguayo no llegó a ser totalitario, porque para serlo necesitaba una doctrina y no la tenía: simplemente fue autoritario. *"No estoy diciéndolo* —aclara— *en los términos con que usa la distinción la señora Kirkpatrick, sino porque el régimen siguió atrapado en el sistema nacional de valores. Es la tesis de 'la dictadura para afianzar la democracia'. El régimen ha sido cruel, pero usó el léxico del enemigo; no se atrevió a decir otra cosa"*.

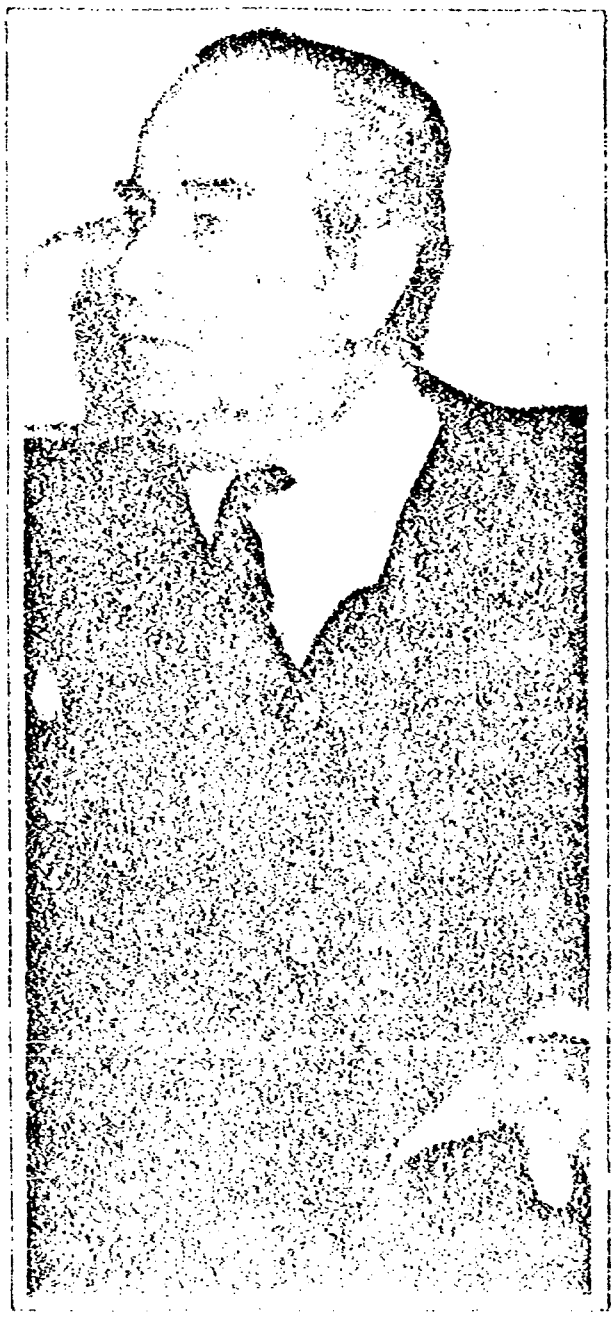

"Está en vigencia la tesis de la dictadura para afianzar la democracia".

Cita el senador un ejemplo significativo y una de las tantas curiosidades de esa dictadura: el decreto mediante el cual se establece en su artículo primero que se prohíbe atribuirle propósitos dictatoriales al poder ejecutivo: *"Por eso los militares cayeron en una trampa, porque en el fondo, el país sigue funcionando con el culto a los valores democráticos"*.

Esa tradición democrática ha sido en realidad muy sólida en la historia uruguaya en la que, como lo recalca el senador, sólo en dos oportunidades (la última en 1933) se había "prorrogado" el mandato legal. Pero el país había logrado restablecer pronto un sistema cuya vigencia puede explicarse también por la realidad geográfica de estar rodeado de dos colosos, Brasil y Argentina. *"Con el Brasil, por ejemplo, no tenemos una frontera natural y sólo nos separa una línea trazada en el mapa"*. Además las circunstancias históricas explican por qué, a diferencia de lo que sucedía en la capital virreinal, lo que iba a ser después Uruguay configuraba una sociedad muy rebelde de *"contrabandistas, pequeños comerciantes y un puñado de campesinos"*. De allí el afianzamiento, el culto a un sistema de valores que definen al país.

Miradas las cosas con cierta perspectiva ¿cuál puede ser la responsabilidad histórica de unos partidos (que llegaron a institucionalizar sus divisiones y rivalidades internas) en la instauración de la dictadura?

"Sí la hay —responde Wilson Ferreira. *Muy a menudo se pone excesivo énfasis en la intervención extranjera. Sin duda la hay: no es por casualidad que los procesos en Chile, Argentina y Uruguay son muy coincidentes, y tienen una orientación muy marcada del Departamento de Estado. Pero creo que sería un error poner exclusivamente nuestros ojos en esos factores externos, como si nosotros no fuéramos también responsables. Las dos cosas son ciertas"*.

¿Qué pasó entonces? Wilson Ferreira cree que hubo, desde la década de los años sesentas y aun antes, un proceso de desconcierto y de contradicciones muy grande. Observa cómo, por insuficiente desarrollo industrial, el país en ese entonces no tenía sino un pequeño sector obrero. El campesinado era casi inexistente (hoy sólo el 18o/o de la población vive en el campo, y la población económicamente activa del sector rural no pasa del 6o/o). Como lo expresa Wilson Ferreira, *"a nosotros no nos tocó la tragedia que significa para un país latinoamericano el problema de la tierra porque hoya una demanda muy acuciante de una enorme población campesina, lo que requiere enfocar el problema de la reforma agraria con criterios tanto sociales como de eficacia. En nuestro caso, el porcentaje de población campesina era muy pequeño y la naturaleza nos condenaba a otra índole de producción"*.

Para Ferreira, la raíz del mal, de esa crisis que golpeó con tanta violencia a la clase media, fue favorecida por el estímulo de *"los escépticos y de los apurados"*, que se sumaron a los enemigos tradicionales de la libertad.

"Se empezó a cultivar un cierto desprecio por lo que se llamaban las garantías formales, la democracia representativa como una categoría insuficiente, a la que era necesario darle un contenido más real, lo cual es cierto pero llevó a que la libertad pasara de moda, pasara a ser un valor secundario".

Surgieron entonces en la Uruguay descrita por el líder de "Por la Patria", esas minorías de apurados (los guerrilleros Tupamaros eran los *crispados*, es decir, el pro[illegible] final y más violento) con la actitud "todo esto no sirve para nada, lo importante es el cambio total".

Wilson Ferreira tiene un poco la convicción triste, sin embargo, de que una de las cosas buenas que se van a heredar del régimen es la importancia que en fin de cuentas tienen esas que se llamaban *"tonterías formales y que, se redescubre ahora, son las diferencias entre el bien y el mal"*.

Valerse de los partidos

La forma como ha procedido el régimen militar y que lo lleva a múltiples incongruencias es una demostración evidente de la imposibilidad de hacer caso omiso de esos valores democráticos tan incrustados en la sociedad uruguaya. Un primer ejemplo es el del control a las actividades políticas, en el que desde un principio se hicieron significativas distinciones.

Como lo explica Wilson Ferreira, el régimen dividió a los partidos en dos categorías. Por un lado, los dos tradicionales, el Nacional (antes llamado Blanco) y el Colorado, que en la última elección del 71, representaban el 82o/o de un electorado, cuya tasa de participación llegaba al 92o/o, caso excepcional en América Latina. Para esos partidos que el poder militar —como se verá— buscaba conquistar por dentro, se estableció la prohibición de actuar en política, aunque manteniéndose su existencia legal. En cambio, los partidos que formaban el llamado Frente Amplio (de la extrema izquierda a la democracia cristiana) fueron disueltos y prohibidos.

"El ejército no ha querido tener caudillos militares, sino actuar institucionalmente con propuestas legalistas".

La dictadura también estableció un sistema diferencial de proscripciones: todos los candidatos (electos o no) del Frente Amplio en las últimas elecciones de 1971 quedaban despojados de sus derechos políticos por un término de 15 años. En cambio, para los partidos tradicionales se aplicaba la misma sanción pero sólo a los candidatos que habían *ganado* en las citadas elecciones y las de 1967 a cualquier nivel. Como es lógico, Wilson Ferreira estaba incluido entre los proscritos por cinco o seis razones, *"todas las cuales tenían que conducir a mi salida del país"*. Una de esas razones era la de haber sido candidato a presidente o vicepresidente en las elecciones.

Con buen humor, y porque además cree que todo aquello le ha servido para aumentar su prestigio personal en el interior del Uruguay y ganar una elección a 16.000 millas de distancia, Ferreira anota que el régimen le agrega periódicamente un cargo más a su ya larga lista. *"Me ofende —eso sí que no ofrezcan recompensa por mí—"*, dice con una sonrisa. Pero ya más serio, explica cómo también lo han despojado de sus derechos de ciudadano al haber declarado en 1976 ante el Congreso norteamericano en relación con un proyecto de ley de ese país que prohibía la asistencia militar a Uruguay por el mal récord del régimen en materia de derechos humanos.

"Desde hace dos o tres meses —concluye— *al parecer me han agregado un nuevo delito cuyo título increíble es el de 'crear en el Uruguay el peligro de guerra'"*.

A varios mandos

Durante la conversación, el líder en el exilio de las fuerzas de oposición anota otra peculiar característica del régimen, ejemplo de su dependencia de la tradicion

tiempo de comunicación. tiempo de comunicación. tiempo de comunicación.

Telettra anticipa los tiempos.

Una experiencia internacional con las sociedades que trabajan en el sector de las telecomunicaciones de los cinco continentes.

telettra Controlada del Grupo Fiat - Milán (Italia) - Tel. 39 2-2401251/5 - Télex 320295

Carrera 13A No. 34-55 Oficinas 401-402 - Bogotá - Teléfonos 287 0101 - 287 0166
Télex 4-5477 Telbo-Co. Apdo. A. 37496

democrática del país. Como se sabe, éste ha utilizado el sistema colegiado de gobierno en largas épocas de su historia. De hecho, la discusión entre las bondades de ese sistema colegiado y el presidencial ha sido una de las más candentes entre colorados y nacionales.

"El ejército no ha querido tener caudillos militares –explica Wilson Ferreira–. *No hay un Banzer, no. Allí el ejército quiere actuar institucionalmente, en parte por desconfianza recíproca entre los generales. Se ideó entonces un estado de asamblea: la reunión de generales o militares de grado similar en la fuerza aérea es el gobierno real del país. Consta de unos 25 miembros y se llama así: Junta de oficiales generales. Es el poder supremo".*

Aunque se manifieste ahora menos, durante mucho tiempo *"cada capitán trabajaba por su cuenta"*, en muchos centros contradictorios de poder y mediante un sistema en el cual *"el que encarcelaba era dueño del preso"*.

La estrategia de conquista

Perseguido por el complejo de la legalidad, el régimen esbozó un proyecto de Constitución que sometió a plebiscito en 1981, con el ya conocido fracaso. Pero el "no" de los uruguayos que abofeteó al régimen ¿fue una reacción espontánea, u obedeció a una campaña de los partidos políticos?

–*"Fueron las dos cosas"*–, responde Ferreira. *Aunque la izquierda no podía exhibirse, nosotros sí porque no habíamos sido prohibidos como partidos políticos. La gente es muy ingeniosa y aunque el régimen estableció que sólo se podría hablar de la Constitución, pues todo aquello se transformó en una empresa colectiva, una gigantesca solidaridad suprapartidaria".*

En noviembre del año pasado se asestó el segundo "golpe" a las propuestas legalistas del régimen militar, cuando dispuso la realización de elecciones internas de los partidos con el fin de conquistarlos por dentro. Se trataba de elegir la autoridad suprema o directorio de los partidos tradicionales, es decir, su ejecutivo de 15 miembros y las respectivas convenciones. *"Como dejaron intervenir a todo el mundo, oficialmente la izquierda recomendó el voto en blanco, pero no toda procedió así, y votaron también por los partidos tradicionales"*. Allí el Partido Nacional obtuvo más del 50o/o de los votos y dentro de él, la facción que lidera Wilson Ferreira, un 84o/o de los votos totales del partido.

El tercer "golpe", más reciente y que Ferreira califica de *"todavía más severo que los dos anteriores"*, es el de la manifestación del Primero de Mayo, que sólo se autorizó 10 días antes y que reunió, según sus cálculos, a unas 150.000 personas en Montevideo. "Todo eso, teniendo en cuenta que los sindicatos nacionales están prohibidos, que la huelga es un delito y que el régimen (sólo para atender los reclamos de la OIT) ha autorizado la formación de comités de empresa, controlados por la policía, que *"veta los dirigentes sindicales que no son de su confianza"*.

Cronología y realidades

Según el calendario dispuesto por el régimen, en 1983 se discutirá el proyecto de Constitución, y en 1984 se realizará un plebiscito para aprobarla, así como elección de autoridades nacionales para instaurar un nuevo régimen en 1985.

Por lo pronto y desde el viernes pasado, se iniciaron las negociaciones con los partidos políticos. Según Ferreira, en una tónica explicable por los ya señalados "golpes" de opinión que ha recibido la dictadura: *"Ellos han anunciado que no son exigencias sino 'aspiraciones negociables'. Ya no exhiben aquella vieja rigidez. Claro que eso puede ser solamente una frase. En qué medida sea cierto, lo sabremos a través de las negociaciones"*.

¿Qué va a pasar entonces?

Para Wilson Ferreira, todo dependerá de la forma como se desarrolle la negociación. Observa cómo ya, de todas formas, *"el poder está en manos del sistema político y de los trabajadores organizados. Nuestras armas son la negociación y la gente en la calle"*.

Y agrega: *"Hoy, lo más importante es saber cuál es el tema de la negociación con el poder militar. Los militares quieren negociar sobre la Constitución y nosotros queremos negociar sobre el país"*.

¿Cuánto tiempo cree que demorarán los militares para acceder a esa petición?

"No sé –responde–, *pero no mucho rato"*. Y concluye con ese acento característico: *"No va a ser prontito pero va a ser pronto"*. **María Teresa Herrán.**

10 AÑOS DEL SISTEMA UPAC.

UPAC B.C.H. supera los 35.000 millones de pesos en captación y la apertura de mas de 325.000 cuentas.

EL SISTEMA UPAC cumple 10 años.
Y UPAC BCH es el sistema para asegurar su futuro.
El futuro de sus ahorros.
El de su familia.
El futuro de Colombia.

Casa propia con nombre propio: UPAC B.C.H.

BCH
Banco Central Hipotecario
Donde está su futuro.

S.I.D.

DPTO.I

MONTEVIDEO

021250JUN83

T.I. N°453/83

(N)

SEÑOR JEFE DE LA SECCION CE.PRO.DA.

Procesar en ficha de WILSON FERREIRA ALDUNATE

DOCUMENTO: 27348

EVALUACION: B - 2

FECHA: 23/MAY/83

TEXTO:

La publicación colombiana "Nueva Frontera" en su edición de la fecha publica declaraciones efectuadas por el causante en Colombia bajo el título de "Uruguay, una curiosa Dictadura" en el que califica a los Tupamaros como "minoría de apurados".-

Cumplido vuelva.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

Montevideo, 04 de Junio de 1983.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Habiéndose dado cumplimiento a lo ordenado precedentemente, cúmplese volver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del CE.PRO.DA.

May.

Pedro Barneix

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

1º | VI | 983.-

Parte Especial de Información Nro. 59/83

Evaluación: A-1 **Ejemplar Nro.**

Asunto:
DECLARACIONES DEL REQUERIDO Nº 1177, WILSON FERREIRA ALDUNATE.-

TEXTO:

Adjunto remito a ese Departamento, a los efectos que estime pertinentes, recortes de artículos de prensa, aparecidos en el diario argentino "Clarín" en los que se transcriben declaraciones efectuadas por el Requerido Nº 1177, Wilson Ferreira Aldunate.

DISTRIBUCION
Original - Archivo
Copia 1 - Dpto.I/S.I.D.
Copia 2 - Dpto. III/S,I.D.
Copia 3 - Analistas.

El Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Teniente Coronel
Ricardo J. Gallardo,-

3/6/83 DPT II

01 JUN. 1983
27349

[illegible]

Respetado diálogo político, que ratifica el diálogo a la izquierda de la Unión

[illegible]

El Partido Nacional [illegible] el diálogo con los partidos políticos [illegible] que el Partido Nacional [illegible] respecto a [illegible] agrupación [illegible] nuevo diálogo.

Los voceros de los restantes partidos confirmaron dicha versión, pero en cambio dijeron que los [illegible] no [illegible] para [illegible] fecha [illegible] [illegible] [illegible]

Buenos Aires, sábado 28 de mayo de 1983 3

[illegible]

[illegible] Wilson Ferreira Aldunate [illegible]
[illegible] por "La Democracia", según lo [illegible]
[illegible] blancos, los [illegible] partidos legales (blancos, colorados y Unión Cívica)
[illegible] la reforma constitucional

[illegible] 1983 (AFP-DPA). — Wilson Ferreira Aldunate, líder histórico del Partido Blanco, anunció que esa agrupación se retirará [illegible] régimen militar en el marco [illegible] previsto para la institucionalización del país.

Ferreira Aldunate dio la decisión de su partido a que el gobierno [illegible] con la clausura que dictó ayer contra [illegible] "La Democracia", que es el único medio [illegible] mantiene la mayoría interna del [illegible] país.

El [illegible] dictado ayer por el gobierno [illegible] a raíz de la publicación en [illegible] entrevista del ex presidente Juan Carlos de [illegible] en Madrid a Ferreyra Aldunate, y, en el [illegible], de una entrevista a la viuda [illegible] Zelmar Michelini, asesinado por grupos paramilitares en Buenos Aires.

El régimen que preside el general Gregorio Alvarez [illegible] el hecho como un propósito de colocar al sobedor [illegible] visitó Uruguay la semana pasada, en una [illegible] de actividades políticas.

[illegible], el [illegible] en el poder y [illegible] de diversas [illegible] políticas, [illegible] públicos.

[illegible]

[illegible] de Ferreyra Aldunate, el dirigente más [illegible] del gobierno militar, declaró anteayer día el [illegible] del Partido Blanco, que se reunirá varias [illegible] para que los [illegible] políticos interesados (Blancos, colorados y el [illegible]) den el segundo [illegible] paso.

Esta ronda de diálogo está dirigida [illegible] acuerdos sobre una reforma constitucional [illegible] biscitada en 1984, y forma parte del [illegible] anunciado por las fuerzas armadas para la transición a la democracia.

De acuerdo con el cronograma, [illegible] partidos de existencia legal, en [illegible] se celebrarán comicios generales y el [illegible] Constitución, y en [illegible] de 1985 [illegible].

El diálogo político [illegible] fallidos en el [illegible] hecho de 1980 en el [illegible] como por las [illegible] políticos. En ellos [illegible] ros opositores al gobierno, [illegible] Blanco, precisamente por las [illegible] con la línea de Ferreyra Aldunate, [illegible] dor Carlos Julio Pereyra.

El régimen mantiene aún [illegible] de dirigentes políticos y también [illegible] Comunista, el Socialista, la democristiana [illegible] en las últimas elecciones [illegible] del izquierdista Frente Amplio.

Los observadores políticos [illegible] muy difícil que el régimen [illegible] concesión como la que pide Ferreyra Aldunate por ser él quien lo pide, [illegible] líder indiscutible de los blancos.

Poco [illegible]

3/6 DPTO. PRENSA

27549

S.I.D.

DPTO.I

MONTEVIDEO

021300JUN83

T.I. N°454/83

(N)

SEÑOR JEFE DE LA SECCION CE.PRO.DA.

Procesar en la ficha de WILSON FERREIRA ALDUNATE

Documento: 27349

Evaluacion: A- 1

Fecha 28/MAY/83

Texto:

El diario argentino CLARIN de la fecha publica sus declaraciones en QUITO en las que expresa que el Partido Nacional se retirará de las negociaciones con las FF.AA. en caso que no se de marcha atrás con la clausura del semanario "La Democracia".-

Cumplido vuelva.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

Montevideo, 04 de Junio de 1983.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Habiéndose dado cumplimiento a lo ordenado precedentemente, cúmpleme volver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del CE/PRO.DA.

May.

Pedro Barneix

A.E.D. (4)
D-SA

1329

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1228/83/D.

Montevideo, 31 de mayo de 1983

Señor 2o. Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa
Cnel. Juan C. Curutchet
P r e s e n t e.-

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos Nos. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre la nómina de personas que se transcribe a continuación:

ALGORTA STURZENEGGER, Carlos
BALAGUER MEYER, Walter Humberto
BASTERECH LINARDI, Mariela Araceli
CRESPO CAMELO, José Luis
CRISTAR DI MAURO, Víctor Jorge
DIENA MEKYSKA, Jorge
ESOIN CHIESA, Fernando Luis María
JAKUBOV BOJARSKI, Juan Pedro
KOMORNIK ERLICH, Luis Felipe
LOPEZ SCAVINO, Armando
MAMONE RAPADO, Ana Ivonne
MARTIN BATTO, Oscar
RECUERO, Roberto
ROCHON GABARROT, Delia Estela

PUESTA EN CONOCIMIENTO EN JEFE
DE INFORMACIONES
01/01/83
I
No. de ref. 3348

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, co-- rrespondientes a los datos personales brindados por los candidatos.-

Saludo a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
RUBEN BARBI
Director General

DEP. I
PROCESADO

mg

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. IXÁLGORTA STURZENEGGER CARLOS
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 17/1/1954 MONTEVIDEO SOLTERO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad 2.509.439-9 de: ..... Credencial Cívica: AJA 3957
4. Organismo(s) donde trabaja: CANAL 10
5. Cargo que desempeña: TÉCNICO
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   PRIMARIA - BACHILLERATO DIVERSIFICADO (ÁREA BIOLÓGICA Y ÁREA FISICO-MATEMATICA) Y BACHILLERATO TECNICO EN U.T.U. (ELECTRONICA)
7. Domicilio particular: YI 1397 AP 502
8. Teléfono particular: 911079 Oficina: ..... Otros: .....

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: TECNICA DE REDICCIONES DE TELEVISIÓN
2. Institución y lugar en que se desarrollará: EMISORA BERLIN LIBRE
3. País u organismo que ofrece la beca: REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA
4. Fecha límite de presentación del candidato: 1º DE JUNIO DE 1983
5. Fecha de comienzo de la beca: 12/9/83 Fecha de término: 2/12/83
6. Autoridad que patrocina la candidatura: CANAL 10

DEP. 1
PROTOCOLO

27 5 19

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

PARA AMPLIAR MIS CONOCIMIENTOS EN LA MATERIA, YA QUE EN URUGUAY NO EXISTEN CURSOS DE ESTE TIPO.

D – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

Data

27351

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. XXX BACIGUE MEYER (a) ADA Alfredo
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 3/VIII/34 — Colonia — C
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.170.184 de: Col. Credencial Cívica: 2162.2710

4. Organismo(s) donde trabaja: M. S. P.

5. Cargo que desempeña: Sub Director General de Salud

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Médico —

7. Domicilio particular: Avda Italia 6614

8. Teléfono particular: 75624 Oficina: 45200 — Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: **IIª Reunión Sub-Comisión Técnica Mixta acuerdo Sanitario Brasil Uruguay.-**

2. Institución y lugar en que se desarrollará: **Gramado- Río Grande del Sur. BRASIL.-**

3. País u organismo que ofrece la beca: **Delegado por R.O. del U.-**

4. Fecha límite de presentación del candidato:

5. Fecha de comienzo de la beca: **6 de Junio/83.-** Fecha de término: **10 de JUnio/83.-**

6. Autoridad que patrocina la candidatura: **Ministerio de Salud Pública.-**

27351

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1 Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

.....

.....

D — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1 Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

27351 *

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SEPLACODI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. [illegible] Basterrech Daniela María Angela
Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)

2. 1 de marzo de 1959 Montevideo Uruguay
Fecha de nacimiento Lugar Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 2.129.519 de: Montevideo Credencial Cívica: MAR 1869 87

4. Organismo(s) donde trabaja:

5. Cargo que desempeña:

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Bachillerato humanístico Liceo Francia Salto y
clases en Instituto del Comercio Título obtenido Prof.

7. Domicilio particular: Av Centenario 3099 Apto 302

8. Teléfono particular: 59333 Oficina: Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Teatro y Pintura mural
de Orozco

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Istituto Arte Italia

3. País u organismo que ofrece la beca: Italia

4. Fecha límite de presentación del candidato: 15 de junio de 1965

5. Fecha de comienzo de la beca: 1 de [illegible] Fecha de término: [illegible]

6. Autoridad que patrocina la candidatura: [illegible]

DEP. I
PRE[illegible]

27351

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

D — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

E. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... **Firma:** .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

24-6-83

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. XXX CRESTO CAMELO José Luis
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 24-I-1961 Montevideo soltero
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.311.32-7 de: Montevideo Credencial Cívica: [illegible]
4. Organismo(s) donde trabaja: .....
5. Cargo que desempeña: .....
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Enseñanza Primaria y Secundaria y 2º año de Facultad de Agronomia. Incluso el 6º bachillerato especializado
7. Domicilio particular: Arapey 1397 apto. 6
8. Teléfono particular: 2.5.1.9.1 Oficina: ..... Otros: .....

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Mecanización Agrícola
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Curso para capacitación técnica internacional de Brasil
3. País u organismo que ofrece la beca: Gobierno Italiano
4. Fecha límite de presentación del candidato: 15 VI - 83
5. Fecha de comienzo de la beca: Agosto 83 Fecha de término: Enero 84
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Dirección general

27351

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Tengo conocimientos prácticos y teóricos y esto
tiene en mis actos diarios y trabajo fu-

D — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

DPTO. 24-6-83 C

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

27351

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. XXX CRISTAR (Apellido paterno) DI MAURO (Apellido materno) VICTOR JORG (Nombre(s))

2. 31/7/43 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) casado (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 937486 de: Montevideo Credencial Cívica: AQA8644

4. Organismo(s) donde trabaja: Administracion Obras Sanitarias del Estado y Facultad de Ingeniería

5. Cargo que desempeña: ingeniero

prof. adjunto

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

Facultad de Química - Ingeniero Químico

7. Domicilio particular: María Stagnero de Munar 2683

8. Teléfono particular: 586636 Oficina: 401151 Int422 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Curso de capacitación en el empleo de isótopos ambientales en hidrología

2. Institución y lugar en que se desarrollará: O I E A, Viena

3. País u organismo que ofrece la beca: O.I.E.A.

4. Fecha límite de presentación del candidato: 31/5/83

5. Fecha de comienzo de la beca: 19/9/83 Fecha de término: 7/10/83

6. Autoridad que patrocina la candidatura: O.S.E.

DEP. M. MACHADO

27 35 1

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

(ver hoja adjunta)

D — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación. ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

DPTO. I 24-6-85 PADE

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

011 273519

VICTOR CRISTAR

Parte del trabajo actual del suscripto en O.S.E. es el estudio del suministro de agua potable a diferentes areas de nuestro medio rural, donde es necesario recurrir a fuentes de agua subterranea.
La experiencia previa radica en las tareas enunciadas y principalmente en la supervisión de la firma de Ing. Consultores para el Estudio para el suministro de agua potable a La Paloma.
Se posee experiencia previa en el uso de radioisótopos radioactivos, por trabajos realizados en la facultad de química en el año 1955.
La experiencia a recoger servirá para encarar planes de estudio de prospección y de factibilidad de suministro de agua potable a diferentes localidades, siendo de remarcar la posibilidad de estudiar posibles acuíferos en los balnearios de Canelones y alrededores de Montevideo, dentro de un programa de OSE para el próximo decenio.

v:h. eD

DEP. I
PROCESADO

012

27 5 51

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. [illegible] Melnyshe [illegible]
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. [illegible] Montevideo [illegible]
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1231555-4 de: Montevideo Credencial Cívica: BCD 61514

4. Organismo(s) donde trabaja: [illegible] Facultad de Agronomía - Cátedra de Mecanización Agrícola

5. Cargo que desempeña: Ayudante de Medios y Servicios de Mecanización Agrícola (2) Asesinados e instructor de [illegible]

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

Primaria, Secundaria, actualmente Facultad de Agronomía
Curso de Especialización Anual de Mecanización Agrícola para Países

7. Domicilio particular: Mar del Plata 6729

8. Teléfono particular: 20331 Oficina: 23609127 1986 Otros: —

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Mecanización Agrícola

2. Institución y lugar en que se desarrollará: SICA (Rosario)

3. País u organismo que ofrece la beca: SICA

4. Fecha límite de presentación del candidato: 15 de Junio de 1985

5. Fecha de comienzo de la beca: 21 setiembre 1985 Fecha de término: 21 Feb. 1986

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Presidencia Nacional

DEP. PROCESADO

27551

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

Tengo especial expansión sobre el tema por mis lugares de trabajo, y creo deber por la beca a tener mejor preparación

D — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: 24-6-83

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... **Firma:** .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

27351

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ESOIN CHIESA — FERNANDO LUIS MARIA
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 24 de agosto de 1938 — Montevideo — casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 813.136 de: Montevideo Credencial Cívica: AVB 3285

4. Organismo(s) donde trabaja MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

5. Cargo que desempeña: Director de Operaciones del Interior.-

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Médico

7. Domicilio particular Luis Alberto de Herrera 4626

8. Teléfono particular 39.14.69 Oficina: 40.43.88 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca III Reunión Sub-Comisión Tecnica Mixta acuerdo Sanitario Brasil Uruguay.-

2. Institución y lugar en que se desarrollará Gramado- Rio Grande del Sur. BRASIL.-

3. País u organismo que ofrece la beca Delegado por R.O. del U.

4. Fecha límite de presentación del candidato:

5. Fecha de comienzo de la beca 6 de Junio/83.- Fecha de término: 10 de Juni/83.-

6. Autoridad que patrocina la candidatura Ministerio de Salud Pública.-

27 3 5 1 8

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1 Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cual es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

.....

.....

D – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1 Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

DPTO. I
14-6-83
PROC.
C

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. YANKUBOV | BOTARSKI | JUAN JULIO
Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)

2. 1o. de mayo de 1923 | Montevideo | Casado
Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 541.174 de: Montevideo Credencial Cívica: AUA 11.346

4. Organismo(s) donde trabaja: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA =

5. Cargo que desempeña: DIRECTOR ADJUNTO DE DIVISION EPIDEMIOLOGIA

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

MEDICO

LICENCIADO EN SALUBRIDAD

7. Domicilio particular: Avda. Italia 2966 Apto. 103

8. Teléfono particular: 31.01.90 Oficina: 40.03.57 Otros: 41.55.10

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: III Reunión Sub-Comisión Técnica Mixta acuerdo Sanitario Brasil Uruguay.-

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Gramado - Rio Grande del Sur. Brasil.-

3. País u organismo que ofrece la beca: Delegado por R.O. del U.-

4. Fecha límite de presentación del candidato:

5. Fecha de comienzo de la beca: 6 de Junio/83.- Fecha de término: 10 de Junio/83.-

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Ministerio de salud pública.-

DEP. I
PROCESADO

27519

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. KOIMORAJK ERLICH LUIS FELIPE
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 2 - MARZO - 1954 — MONTEVIDEO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1231.001-3 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: AHB 6833
4. Organismo(s) donde trabaja: IBM DEL URUGUAY S.A.
5. Cargo que desempeña: ANALISTA DE SISTEMAS
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   FACULTAD DE INGENIERIA - INGENIERO INDUSTRIAL
   - SEMINARIO DE ENERGIA SOLAR (PROF. ARI RABL DE ISRAEL)
   INSTITUTO CULTURAL ANGLO URUGUAYO - LOWER CAMBRIDGE CERTIFICATE IN ENGLISH
7. Domicilio particular: OBLIGADO 1317/202
8. Teléfono particular: — Oficina: 483017 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca:
   SOLAR ENERGY PHOTOVOLTAIC SYSTEMS
2. Institución y lugar en que se desarrollará: ESCUELA INTERNACIONAL PARA LA ENERGIA SOLAR Y LAS FUENTES ENERGETICAS RENOVABLES, ROMA
3. País u organismo que ofrece la beca: ITALIA
4. Fecha límite de presentación del candidato: 8 DE JUNIO
5. Fecha de comienzo de la beca: 4 - SET - 83 Fecha de término: 2 - OCT - 83
6. Autoridad que patrocina la candidatura:
   PRESENTACION PERSONAL

013

DEP. I PROCESADO

27351

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

CONOCER MAS SOBRE LA ENERGIA SOLAR PARA FOMENTAR Y DIFUNDIR SU USO EN URUGUAY, CONTRIBUIR ASÍ A NUESTRA EFICIENCIA ENERGETICA Y AHORRO DE DIVISAS.

D – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACION DE NACIONES UNIDAS

Institución y lugar en que se usó: NACIONES UNIDAS, NUEVA YORK

Fecha de iniciación: JUNIO 1975 Fecha de término: JULIO 1975

Autoridad que patrocinó la candidatura: I.I.O.F.

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

DPTO. PROC. 24-6-83

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Luis Kemanetz

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

O.D

3519

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. López — Lorenzo — Arecenaldo
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 9 oct 1936 — Sorano — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 379 290 de Mdeo — Cred. Cívica BPB 8814

4. Institución a que pertenece: MSP

5. Cargo que desempeña: Sub Secretario de Estado

6. Domicilio particular: Av. Agraciada 3355

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: 90º Reunion del Comité Ejecutivo de la OPS.

2. Lugar en que se desarrollará: Washington DC

3. Fecha de iniciación: 22 junio 83 Fecha de culminación: 1º de julio 83.

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 196 81

27351

1. Comité Exécutif de OPS Oct 1981
2. Comité Exécutif de OPS Juin 1982
3. Comité Exécutif de OPS Juin 1983.

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

E AQUI UNA
ECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ..... Apellido paterno ..... Apellido materno ..... Nombre(s)

2. ..... Fecha de nacimiento ..... Lugar ..... Estado Civil

3. Cédula de Identidad: ..... de: ..... Credencial Cívica: .....

4. Organismo(s) donde trabaja: .....

.....

5. Cargo que desempeña: .....

.....

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

.....

.....

7. Domicilio particular: .....

8. Teléfono particular: ..... Oficina: ..... Otros: .....

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: .....

.....

2. Institución y lugar en que se desarrollará: .....

.....

3. País u organismo que ofrece la beca: .....

4. Fecha límite de presentación del candidato: 3 de JUNIO

5. Fecha de comienzo de la beca: ..... Fecha de término: .....

6. Autoridad que patrocina la candidatura: .....

.....

DEP. I
PROCESADO

27351

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegar una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MARTIN (Apellido Paterno) BATTO (Apellido Materno) OSCAR (Nombre(s))

2. 4.6.47 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Casado (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 976.201 de Montevideo Cred. Cívica BUA 12.491

4. Institución a que pertenece: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

5. Cargo que desempeña: Sub- Director General de Secretaría

6. Domicilio particular: Gabriel Pereira 2984 Apto.401.

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Representación ante el Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud.

2. Lugar en que se desarrollará: Washington U.S.A

3. Fecha de iniciación: 22.6.83 Fecha de culminación: 1.7.83

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

DEP. I
PROCESADO

Imp. Nacional

4.- a)Representación ante el Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud en 1982.-(U.S.A.)

Observación: Viáticos y Pasajes son pagos por la Oficina Panamericana de la Salud.-

DPTO. DOC. 14-6-83

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. [illegible] [illegible]
Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)

2. 28/5/954 TRINIDAD TYRES CASADO
Fecha de nacimiento Lugar Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 3.155.058-8 de: TYRES Credencial Cívica: 3 AA 28894

4. Organismo(s) donde trabaja: ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES ANTEL

5. Cargo que desempeña: TECNICO DE MANTENIMIENTO TELEFONICO

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
ENSEÑANZA PRIMARIA; ENSEÑANZA SECUNDARIA (FISICO MATEMATICAS); UTU (ELECTROTECNIA)

7. Domicilio particular: PARAGUAY 1607 Ap 6

8. Teléfono particular: 91252 Oficina: 91023 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: ELECTRONICA DE POTENCIA

2. Institución y lugar en que se desarrollará: INSTITUTO SUPERIOR ITALIANO PARA LA FORMACION PROFESIONAL SAN BENEDETTO [illegible]

3. País u organismo que ofrece la beca: ITALIA

4 Fecha límite de presentación del candidato: 03/06/93

5. Fecha de comienzo de la beca: 01/09/93 Fecha de término: 27/11/94

6. Autoridad que patrocina la candidatura: ANTEL

DEP. I
PROCESADO

27551

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1 Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y que relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregar una hoja del mismo formato).

Ampliación de Conocimientos en Licenciatura en Posibilidades Ademas Para Encontrar los Bajos Recursos

D — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

DEPTO. I
24-6-83
C.

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

27 5 1 9

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. X ROCHON | GABARROT | DELIA ESTELA
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 16/10/49 | Soriano, Uruguay | Soltera
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.828.463 de: Montevideo Credencial Cívica: BMB 23206
4. Organismo(s) donde trabaja:
5. Cargo que desempeña:
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Introducción a la Educación a Distancia, Educación de Adultos; Capacitación para docentes sobre Orient. Vocacional. Psicóloga.
7. Domicilio particular: Pablo de María 1573 #102 Montevideo
8. Teléfono particular: Oficina: 90 15 93 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Desarrollo comunitario y organización cooperativa rural.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Universidad de TEL- AVIV, Universidad de Haifa.
3. País u organismo que ofrece la beca: Israel
4. Fecha límite de presentación del candidato: 1º de junio 1983
5. Fecha de comienzo de la beca: 25/9/83 Fecha de término: 19/12/83
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Mimisterio de Educación y Cultura

DEP. X PROCESADO

735119

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1 Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Uno de los puntos sobresalientes del curso será la educación en una comunidad; a mi regreso brindaré asesoramiento al ministerio en ésa área en particular.

D – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Introducción a la Educación a Distancia aplicada a la Educ. Adult.

Institución y lugar en que se usó: Universidad estatal a Distanccia. Costa Rica San José/

Fecha de iniciación: 2/nov./1981 Fecha de término: 14/dic./1981

Autoridad que patrocinó la candidatura: Organización de los Estados Americanos; Universidad del Trabajo del Uruguay.

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

DPTO. 24-8-83

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

HOJAS 031-032 NO SE MICROFILMAN POR NO APORTAR INFORMACION, ES DOCUMENTACION PROCESADA POR CERRADO. - NN

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

273514

[illegible] :

1 - [illegible]

2 - [illegible]

3 - [illegible]

4 - [illegible]

5 - [illegible]

6 - [illegible]

7 - [illegible]

8 - [illegible]

9 - [illegible]

10 - [illegible]

11 - [illegible]

12 - [illegible]

13 - [illegible]

14 - [illegible]

Por el Director del [illegible]

al Dpto. [illegible]

Jurado

con O. [illegible]

DEP. I
PROCESADO

[illegible]

DE [illegible]

CCIA - [illegible]

HOJAS: 034-035 NO SE MICROFILMAN POR NO APORTAR INFORMACIÓN PARA PROCESAMIENTO. (NN)

[illegible]

[illegible]

[illegible]

... / ... c. .-

ción será publicada por : ... publicada ... periódicos "El Popular", "... sea más rápida", (Acta ..., ..., y ° del XXXVII Ejercicio, Libro 43, Folios 71/75, ... y 115/116 de la fecha: 7/.../..., 14/.../... y 4/.../... ... .-

11/9/976: Asiste a reunión de Mesa de una reunión del C.D. del SMU en la cual se debatió sobre la libertad de un ... preso político ... a raíz de la ... del Arte, publicada bajo responsabilidad de los ... no habiendo logrado quorum la reunión pasó a cuarto intermedio - Dicha reunión fue publicada en "El Popular" y transmitida por ... emisoras CX 14, CX 16, CX 30 y CX 40.- Se aprueba el ... por mayoría.- A continuación se lee una carta de Luis ... invitando a integrar una delegación del C.D. del C.A.L.A. referente a la ... en Puerto Stanley y en la que se destacan los Presidentes: Malaguer, José ... Silva, Duvalier, Onganía, Stroessner y Banzer .- También se aprueba el texto de dicha carta.- Finalmente se vota por mayoría de manera afirmativa una declaración respecto a "los uruguayos que se ven ... en la Universidad de la República.- (Acta No. 44 del XXXVII Ejercicio, Libro 44, folios 615 al ... del 19.-. del CA. .- 13/9/976: Asiste a una reunión del C.D. del CA. en la cual se aprueba por unanimidad exhortar a todos los médicos del país ... a concurrir a reuniones y/o Congresos científicos en la Rep. Argentina, por la situación imperante de dicho país y condenar la ... del Sr. Presidente del Paraguay Gral. Don. Alfredo Stroessner y otro al Ministro de Salud Pública de dicho país con el siguiente texto: "Conociendo prisión insalubre Dr. ... reiteramos defensa Derechos ""Humanos exigiendo se respete ... vida, ... deuda obre'ón médico y " " garantía derechos individuales". Acta No. 11 del XXXVII Ejercicio, Libro 43, Folio 14 ... de CA. .- 9/8/977: Se establece que ha sido designado por el Ministerio de Salud Pública para representarnos, como experto en la comisión del grupo de trabajo del área básica No. 4 "Cooperación en los sectores sociales salud y educación" .- 29/8/977: Se establece que el médico del mismo nombre ha sido ratificado como Director Médico del Centro de Salud de ... para el ... Barrio ... de Salud de San José .-

x/x/x/

[illegible]

[illegible]: 20/[illegible]: Detenido el 5/[illegible] por personal del Dpto. [illegible] a disposición [illegible] Militar [illegible] del E.M. , del cual es Director Adjunto , (parte de Nov. del [illegible] de la DNII, .- 11/6/74: Recibe la libertad el [illegible] por Cte. Principal , (parte de Nov. del 7/6/74 de la DNII) .- El día 16/[illegible]/74 fue invitado a concurrir a la Secc. Policial [illegible] donde se le tomó nota , en [illegible] a un Sumario Militar sobre una denuncia no autorizada que se llevó a cabo el día [illegible]/74 en el edificio del BHL, sito en Colonia y --ronel Sde. , por parte de unos 30 funcionarios del mismo y del cual el titular es Director .- /1/75: Detenido el 15/12/74 por el Dpto. 5 en averiguación de un pozo realizado por personal del [illegible] , y obteniendo posteriormente la libertad por Orden Superior.- (parte de Nov. del 1[illegible]/12/74 de la DNII) .- 9/3/76: con fecha 3/9/977 solicitó en la Secc. 9na. Constancia de Anotaciones en Libros Policiales de Intelijencia, expidiéndosele Cat. "B" .- 6/12/80: con fecha 17/[illegible]/80 elev. Nota al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se revean sus anotaciones por habérsele sido otorgada Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Cat. "A" .- Con fecha 20/11/80, se notifica en la DNII; que por así haberlo dispuesto el MJD, se le otorga Constancia de Rehabilitación Cat. "A".-

x/x/x/

... recaudación se solicitan .-

III) ... Que ... la lista ... permanentes ... en la lista que se adjunta, los mismos no registran ... en los talones ... -junto .-

... Montevideo, 8 de Junio de 1963 .

EL ENCARGADO DEL DPTO. III

Sub-Contralor

CARLOS DE LOS SANTOS

DPTO. 1
STC
PROC.
C

COPIA Nro. [illegible]

FUERZA AEREA.-
COMANDO GENERAL.-
SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

2da.Div.(Intel.)
E.M.G.F.A.

HS/mlm

Montevideo,26 de mayo de 1983.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 056/983.-

DE: SUB JEMGFA (INTELIGENCIA) PARA: SR.DIRECT.SERV.INF. DE DEFENSA.-

EVALUACION: A - 1

ASUNTO : Material interceptado.-

TEXTO : - Adjunto al presentes se remite el siguiente material interceptado por esta Sub-Jefatura E.M.Gral.F.A.(Inteligencia), procedente desde el exterior:

1.- PRESSUR correspondiente al Nro.009 de fecha 15 de mayo de 1983, procedente de Italia.- (se adjuntan 3 ejemplares).-

2.- BOLETIN EXTERIOR del "PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO"(PCU) correspondiente al Nro.3 del año 1983, procedente de GENOVA - ITALIA.-

EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

CORONEL (Av.)
EDWIN M. NOBLE.-

DISTRIBUCION: Original.....Sr.DIRECT. SERV. INF. DE DEFENSA.
Copia Nro.1.....Sr.Jefe Dpto.E-II(Inf.)EMGRE
Copia Nro.2.....Sr.Jefe 2da.Div.(N-2)EMGN
Copia Nro.3.....Sr.Direct.Inf. e Inteligencia
Copia Nro.4.....Sr.Jefe Brig.Seg.Terrestre.
Copia Nro.5.....2da.Div.(Intel.)EMGFA

PRESSUR FUE RECIBIDO POR P.E.I.N°050/83 de la Sub-Jef. del E.M.G.F.A.con el R.E. N°27206 y el BOLETIN DEL P.C.U por el P.E.I. N°047/83 de la Sub-Jef. del E.M.G.F.A. con el R.E. N°26920 y los mismos se remitieron a la Sec. Analistas y Biográfico.- Archívese.

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 26-5-83
PASA A:
R. SALIDA:

3CM4403
SID
3268

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
02/JUN/1983
ARCHIVO

001 1

OIT: Protesta del PIT

ROMA, 31 (EFE). — El Plenario Intersindical de Trabajadores (P.I.T.) de Uruguay elevará una queja ante la próxima Conferencia de Ginebra (Suiza) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El anuncio lo realizó hoy en Roma el sindicalista Juan José Crganda, presidente de la "Asociación de Empleados Bancarios" de Uruguay, que se encuentra aquí por invitación de la Federación Unitaria de los sindicatos socialista, comunista y democristiano de Italia.

El sindicalista subrayó que el gobierno de Uruguay, "ha incluído en la delegación de los trabajadores para la conferencia, a pseudosindicalistas que no representan a nadie, mientras muchos sindicalistas auténticos quedan en prisión".

EL PAIS

01 JUN. 1983

JUNTA DE C... SERVICIOS DE JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 02 JUN. 1983
Firma
Anotación 2735

DPTO I
PSOE

EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, 31 de mayo de 1983

SEÑOR DIRECTOR DEL LICEO Nº 1 DEPARTAMENTAL DE FLORES:

Solicito a usted se sirva remitir a la Sub Dirección de Educación Secundaria Básica y Superior, toda la información que pueda obrar en poder de ese Servicio, sobre los Profesores cuya ficha se agrega, quienes aspiran a un cargo docente en este Consejo.-

Saluda a usted atentamente:

El Sub-Director General del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior

Coronel MILCIADES PIRIUSCECH

a 129/315/983.

SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

T.:Solc.inf.de personas.-

SFT - atob

c2/6/83

I

365

HOJAS Nº 002 A 004 - 006 A 011 - 013 A 019. NO SE MICROFILMAN POR NO APORTAR INFORMACIÓN PARA PROCESAMIENTO.- (NN)

2 JUN. 1983

1202

DEP. II PROCESADO

02 JUN. 1983

27355

001

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

DEPARTAMENTO
DOCENTE

SOLICITUD DE INGRESO AL ORGANISMO (CARGOS PROVISIONALES Y SUPLENTES)

DPTO. MONTEVIDEO. TELF: 56.41.60.

FECHA. 5 DE MAYO 1983.

1) CUELLO FIERRO SONIA NELLY
APELLIDOS: PATERNO Y MATERNO CONYUGAL NOMBRES.=

2) Cedula Ident. 1.754.275 C.C. B.O.A. Nº 61.036

3) DOMICILIO César Cantú 3930 casi Aparicio Saravia PIEDRAS BLANCAS

4) Documentos anteriores.

5) Domicilios anteriores. Ruta 6 km 97. Dpto: Florida.

6) Fecha y lugar de nacimiento. 27 de Abril Dpto: FLORIDA.

7) Estado civil. SOLTERA

8) Nombre del conyuge.

9) cargo que se presenta. EDUCACION MORAL y CIVICA - DERECHO.

10) Estudios realizados. EGRESADA del INSTITUTO NACIONAL DE DOCENCIA

11) Títulos.

12) Otra ocupación.

13) Nombre de padre y madre. OMAR CUELLO NELLY A. FIERRO.

14) Observaciones:

Firma del interesado

Sonia Cuello

firma y sello del Director o Jefe.

Resoluciones:

273583

Fórm.31

EDUCACION SECUNDARIA
BASICA Y SUPERIOR

FUENTES, Alberto

C.I. 2.946.726-9

Fecha de nacimiento: 10/6/952 en España

Ocupación: Sub Director Liceo Don Orione

DPTO. I
PROF.
(UU)

27355

E.M.G.F.A.
2a.Div.Int.
HS/nb.
ORIGINAL

FUERZA AEREA.

COMANDO GENERAL.

SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)

Aeród. Mil. "Cap. Boiso Lanza", 31 de Mayo de 1983.-

PARTE ESPECIAL Nº 064/83

DE: SUB JEMGFA A - 2 PARA: SR. DIRECTOR DEL S.I.D.

ASUNTO : Material interceptado

EVALUACION: A - 1

T E X T O : - Se remite fotocopia del Suplemento LIBERACION - dedicado a la Conferencia mundial cristiana "Vida y Paz", que se realizó en la ciudad de Uppsala - Suecia - entre el 20 y 23 de abril ppdo.

- El mismo fue interceptado por esta Sub Jefatura procedente del exterior.

EL SUB JEFE DE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)

CORONEL (Av.)

EDWIN M. NOBLE.-

DISTRIBUCION: ORIGINAL . . . . . S.I.D.

COPIA Nº 1 . . . . . ARCHIVO A-2

S. I. D.
SECRETARIA DE LA SUB DIRECCION
Fecha: 1/6/83
Pasa a:

S. I. D.
Fecha de Salida 01/VI/83
Pasa a Zaos/s
Nº de Orden 3353

DPTO. I
16-6-83
FE

DESPACHO
Fecha de Entrada 02 JUN. 1983
Pasa a Archivo Despacho
Nº de Orden 3356

CONFERENCIA MUNDIAL CRISTIANA: VIDA Y PAZ

Arriba, aspecto de la Mesa que presidio la Conferencia. Debajo, acto de inauguracion del evento en el Aula Magna de la Universidad de Uppsala, con la presencia de las maximas autoridades de Suecia.

150 Delegados de 60 palses representaron al cristianismo mundial

Del 26 al 23 de abril se reunieron en la ciudad de Uppsala Suecia, 150 delegados cristianos del mundo entero para discutir sobre la Vida y la Paz. Todas las Iglesias Cristianas del Mundo estuvieron presentes en el encuentro ecumenico organizado por las Iglesias Escandinavas. El objetivo de la Conferencia fue elaborar acuerdos concretos por la Paz y trasmitir un mensaje cristiano a los gobiernos y pueblos de todo el mundo.

Los partiopantes concurrieron a titulo personal, pero fueron seleccionados por haber llevado adelante actividades descollantes dentro del campo de la lucha por la paz y los derechos humanos.

Destacadas figuras

Destacadas figuras del mundo eclesial y la lucha por la paz estuvieron presentes en el Magno Evento. Obispo James Armstrong, Metodista, EEUU; Obispo Luigi Bettazzi, Presidente de Pax Christi, Italia; P.Allan Boesak, Pentecostes, Sud Africa; Patriarca Alexey Buevsky, Ortodoxo, URSS; Dr. Gerard Claas, Bautista, EEUU; P. Rene Coste, Catolico, Francia; Maria Danielsson, Católica, Tahiti; Pastor C. Epps, Presbiteriano, EEUU; P.Mar[illegible] Metodista, EEUU; P. Timothy Healy, Católico, EEUU; Gwendolino Konie, Zambia; Dr. [illegible] Mau, Luterano, Suiza; Dr. Edmond [illegible], Suiza; Dr. Clare Randall, Presbiteriano, EEUU; Dr. William Thompson, Presbiteriano, EEUU; Pastor Jim Wallis, EEUU; Margareta [illegible] Lantz, Luterano, Suecia y Arzobispo [illegible] Welstrom, Luterano, Suecia.

Los Latinoamericanos

Una nutrida delegacion de [illegible] tes de America Latina se hizo presente [illegible] Conferencia. Cardenal Evaristo Ar[illegible] Brasil; P. Benjamin Cortez, Nicaragua; Noemi Espinoza, Honduras; Pastor [illegible] Meyer, Brasil; Profesor Jose Miguez, [illegible] Argentina; Pastora Ofelia Ortega, [illegible] Rene Padilla, Bautista, Argentina; [illegible] derico Pagura, Metodista, Argentina; [illegible] Jose Rodriguez, Bautista, Brasil.

La Conferencia

El evento se inicio con una sesion general en la Sala Magna de la Universidad de Uppsala, con la presencia de los reyes de Suecia, El Primer Ministro Olof Palme, Monseñor R.R.E.E. Lennart Bodstrom y el rector de la Universidad.

A la parte oratoria precedio un acto religioso en la Catedral, presidido por el Arzobispo de Suecia, Olof Sundby, Cardenal Arns Brasil, Obispo J.Armstrong, EEUU y el Patriarca Ortodoxo, Alexey Buevsky, URSS.

»Debemos usar los recursos del mundo para abolir la pobreza, la miseria y para planear un futuro mejor para la humanidad. El nuevo nombre de la paz, es justicia». Olof Palme

»La paz no llegará mientras haya hambre y enfermedad. La paz no llegará mientras haya naciones ricas que den armas a los dictadores de países pobres». Evaristo Arns.

Homilía del Cardenal Arzobispo de San Pablo, Brasil, PAULO EVARISTO ARNS, en la Catedral de Uppsala.

Quise abrir esta conferencia sobre la Vida y la Paz con una reflexión sobre la lectura que acabamos de oir del cap. 14 del evangelio de San Juan. Jesús habla del soberano de este mundo. El soberano es: Muerte, Dominación y Desintegración de la humanidad.

Jesús nos promete que esta realidad no tiene poder sobre él. Pero esta conferencia fue convocada porque el soberano de este mundo tiene poder en los 4 rincones de la Tierra.

Entonces ¿cuál es nuestra misión, como cristianos, en este mundo?. Jesús nos dice: Me voy y volveré. Nosotros sabemos que estas palabras no significan que Jesús y Su poder han abandonado el mundo. Esto significa que su recuperación del poder en cada generación, depende de los cristianos y el testimonio que ellos den.

Este recuerdo es peligroso para el Mundo. El soberano de este Mundo tiene su lógica. Es una lógica de muerte y destrucción contra todo aquél que se le oponga.

El recuerdo de Jesús de Nazaret es, una lógica de Vida y Paz. Una lógica destruirá a la otra. ¿Cuál será la destruida? Depende de nosotros y de nuestra práctica cristiana.

No podemos ser tímidos ni moralistas. No podemos temer a la inteligencia que desarrolló el átomo y tampoco, condenarla. La energía nuclear puede ser una cosa magnífica. Podría ser uno de los grandes descubrimientos de nuestra era. Nuestro problema con la energía nuclear radica en su uso. Hasta ahora ha sido por el soberano de este mundo de acuerdo con su lógica. Nosotros, cristianos y todas las gentes de buena voluntad y buen accionar, debemos velar para que se use solamente de acuerdo a la lógica y las enseñanzas de Cristo, Nuestro Señor.

Su Espíritu nos hará entender cómo este nuevo poder, se debería usar. ¡Debe ser usado para promover la Vida y no la Muerte!

Si se lograra esto, la paz de Cristo penetraría en todo el mundo. La paz se convertirá en la fibra de nuestra sociedad.

El llamado que yo realizo esta noche a todos es a concretar en cada Iglesia, en cada país aquí representado, la peligrosa enseñanza de Nuestro Señor. Que todos estemos unidos en defensa de la Vida. Este es el valor supremo. Debe tener primacía sobre todo lo demás.

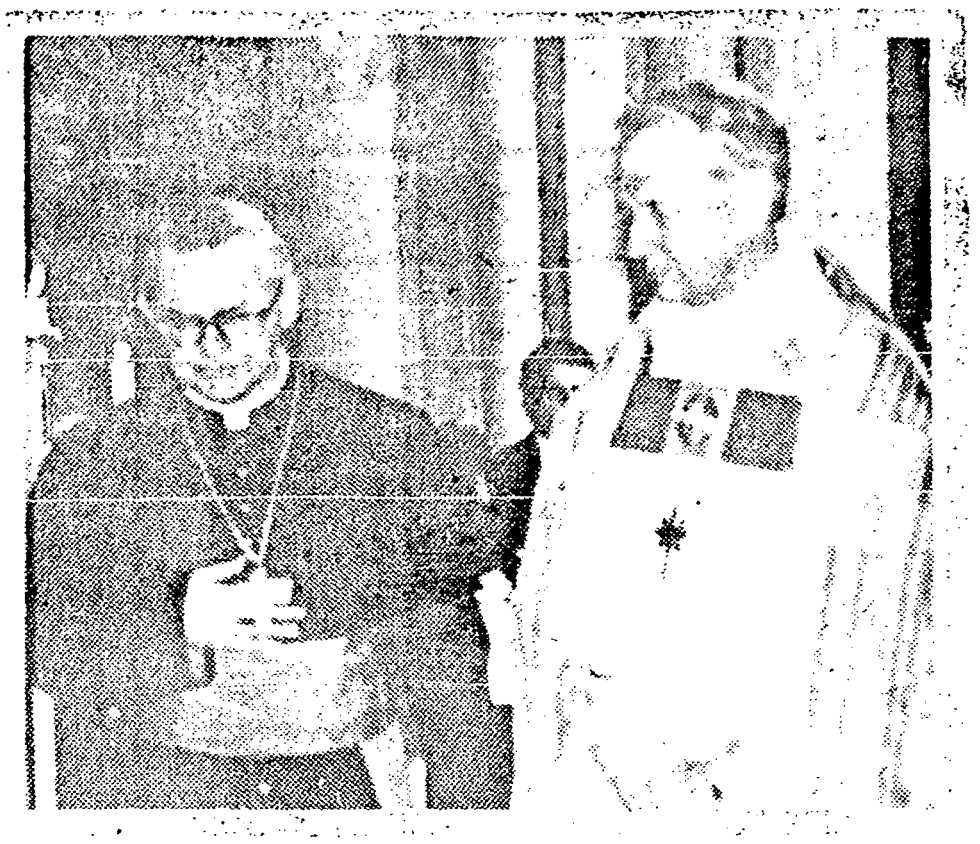

Mons. Paulo Evaristo Arns, Arzobispo de Sau Paulo y Mons. Olof Sundby, Arzobispo de Suecia, fueron dos de los mas destacados participantes de la Conferencia.

Debemos estar unidos en defensa de la Paz. La Paz no existirá nunca donde haya miedo, donde haya desconfianza. Donde nuestra primera reacción sea defensiva. La Paz sólo existirá donde se haga el bien y la Paz llega cuando hay participación. Todos los países deben participar, igualitariamente, en la defensa de la Vida. Y todos los pueblos dentro de sus países deben tener el derecho a participar, de otra manera, no conoceremos nunca la Paz.

La Paz no llegará mientras haya hambre y enfermedad. La Paz no llegará mientras haya naciones ricas que den armas a los dictadores de países pobres. En Brasil, los pobres le gritaban al Papa Juan Pablo II: ¡Santo Padre, el pueblo tiene hambre! La paz llegará cuando demos pan y no armas a los pobres.

Nosotros somos responsables de la construcción de la Paz. Somos responsables en nuestros países, pero también somos responsables de construir la Paz en todo el mundo. Estoy pensando especialmente en aquellos países donde la Paz es especialmente amenazada por medio de la explotación económica, por una política de carrera armamentista, por la dominación política.

Nuestra tarea de cambiar el uso de la energía nuclear nos lleva al corazón mismo del mundo material: la energía. Sin embargo, nuestra esperanza cristiana en el poder de la da, que nos viene de Jesús, nos debería llevar más allá de la energía, hacia el corazón de los conflictos de nuestro Mundo.

Es aquí que deberíamos dedicarnos a dar Vida a los países pobres.

Debemos entregarles condiciones materiales, económicas que les permitan llevar adelante un sistema político libre.

Quisiera finalizar con una oración:

Padre, Dios de Paz, Dador
de Vida
haz a todos los aquí presentes,
defensores de los pobres.
Dales la gracia y la fortaleza a
los científicos para usar
sus conocimientos en servicio
de los pueblos del mundo
en su búsqueda de justicia
y paz.
Padre, enséñanos a usar nuestros
conocimientos y nuestros recursos
en la causa justa.
Padre, permítenos hacer de ellos,
instrumentos generadores de una
vida digna para los pobres.
Amén.

»La causa de la crisis en América Central es que unos pocos ricos están metidos en la locura de ser más ricos» De la entrevista con CONOSUR PRESS.

16 Feb 83

Mons. Paulo Evaristo Arns, llamo a eliminar la explotacion economica, la carrera armamentista y la dominacion politica, que amenazan la Paz.

»Debemos movilizar todos nuestros recursos desde la oración hasta la desobediencia civil para comprometernos en la defensa de la vida». Federico Pagura.

Intervención de Mons. FEDERICO PAGURA en la Sesion Plenaria de discusión del Documento Final.

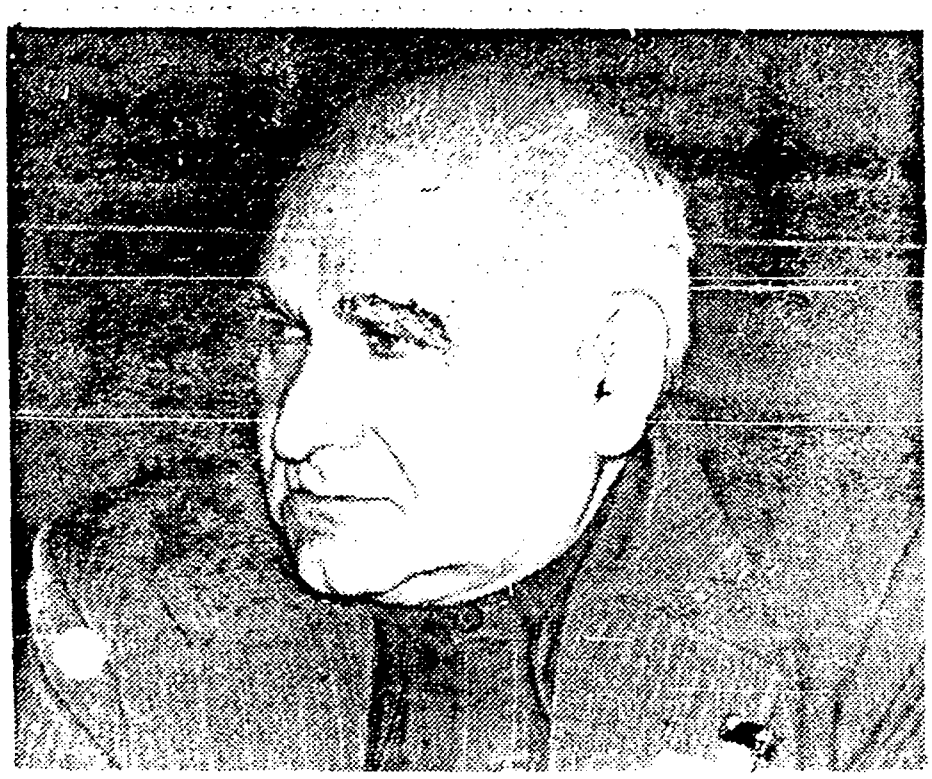

Mons Federico Pagura, Argentina, Presidente del Consejo Latinoamericano de Iglesias.

"Como se dijo ayer en este foro, es este un momento en el cual confluyen una serie de preocupaciones y pensamientos que nos hacen sentir que es Dios mismo quien hoy está convocando a este pueblo. Porque como dijo un gran sociólogo brasilero, Josué de Castro : 'la bomba ya está matando'. Está matando a través del sistema que ha permitido la ejecución de este proceso de armamentismo que nos va condenando a una destrucción, a menos que todos nos movilicemos en dirección contraria.

Está matando con los salarios bajos del Tercer Mundo, está matando con una multiplicación de sistemas represivos para mantener el alto nivel de vida de las naciones más desarrolladas, está matando imponiendo precios a nuestros productos y así, podríamos seguir multiplicando los efectos de un sistema que nos está destruyendo.

Las Iglesias tienen una larga deuda que pagar con la humanidad, por su identificación con sistemas de valores falsos y de carácter idolátrico y esperaríamos, nosotros, que esta Conferencia pueda ser una declaración de independencia, bajo la soberanía de Jesucristo, frente a todos estos poderes que nos han mantenido cautivos por tantas generaciones. Y que esa señal de independencia pueda ser una señal y un desafío para todas nuetras confesiones.

Finalmente, creemos que el Documento, debe movilizar a las Iglesias para superar lo que ese gran poeta francés, Paul Claudel, ha llamado 'la resignación paralizante de los cristianos', que nos ha impedido cumplir la misión evangélica y profética para la cual el Señor nos ha puesto en el mundo".

Monseñor, ¿qué significa para Ud. "*no hay paz sin justicia*", en el caso concreto de Argentina?

Significa que se abre para nosotros una etapa muy importante. Si se abren los canales hacia una democracia lo más genuina posible, con la participación de todos, tendremos que recuperar el terreno que se ha perdido en estos últimos 7 años, que han significado un retroceso y una negación de los principios de justicia social.

¿Qué solución tiene el problema de los desaparecidos?

Nosotros estamos insistiendo que no cabe otra cosa que una información veraz, y además, intentar remediar el mucho sufrimiento, el mucho dolor que se ha producido en el país por causa de la violencia represiva.

Por consiguiente nosotros estamos insistiendo y, en este momento, que sí queremos llegar a una reconciliación, pero no a una reconciliación superficial, engañosa o pasajera, sino una reconciliación que se base en la verdad por más dolorosa que ella sea.

La herida está muy abierta en el país, y no va a ser cubierta con declaraciones superficiales, con documentos evasivos. En esta línea está nuestro Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos.

Entrevista exclusiva de CONO SUR PRESS al Pastor Gerzon Meyer, Secretario General del Consejo Latinoamericano de Iglesias.

Cuál es vuestra tarea?

Nuestra tarea es la de servir al pueblo latinoamericano. Hemos ido cambiando. Antes, los protestantes nos preocupábamos mucho por la salvación del alma. Ahora, creo que no hay duda, que no podemos hablar en esos términos en medio de la miseria, la violencia, el hambre y la corrupción en que viven nuestros pueblos.

Es un trabajo nuevo y duro, ya tenemos dos Secretarios Regionales que han ido a parar a la cárcel, uno en Uruguay y el otro en Colombia.

¿Puede explicarnos qué es el Consejo Latinoamericano de Iglesias?

El Consejo nació en 1978 en México, como el esfuerzo de más de 100 Iglesias Evangélicas de Latinoamerica, con el propósito de crear una organización que nos permitiera conocernos, coordinar nuestros trabajos y favorecer la causa de la unidad ecuménica en América Latina.

Vivimos un período de 4 años de formación, con una infraestructura mínima: un Secretario General con sede en Brasil y sedes regionales (Rio de la Plata, Pacífico, Gran Colombia y Caribe Español y Centroamérica, Panamá, México). Además contamos con una publicación mensual que la lleva adelante un uruguayo, Juan Damián, un Servicio Especial para mujeres y niños, un Servicio de Solidaridad y Consolación, que incluye todo el problema de la defensa de los derechos humanos y un Servicio de Acción Social y Desarrollo. Acabamos de crear un Servicio para la Pastoral Indígena, problema que ha sido definido como prioritario para este cuadrienio. A fines del año pasado, en Perú, quedamos formalmente contituídos. Monseñor Pagura es el Presidente y las vicepresidencias están a cargo del Dr. Gabriel Vacaro y del Obispo Reus Froilan.

Ya son muchos los cristianos que han sufrido tortura, carcel e inclusive la muerte, la Iglesia continuará en esta lucha liberadora?

Yo creo que el número de cristianos dispuestos a luchar aumenta día a día. Le voy a dar un ejemplo, después del martirio de Mons. Romero, el número de seminaristas aumentó considerablemente, es decir, no hay miedo, y mire que esto es un hecho general, no parcial de mi país. En general se puede afirmar que en toda América Latina, aumenta el número de personas dentro de las Iglesias, que están dispuestas a trabajar por esos ideales.

Es notable ver la evolución de mucha gente que predicaba un Reino de los Cielos futuro y que ahora han caído en la cuenta que ese Reino se debe empezar acá en la tierra, luchando por una sociedad justa.

Pastor Gerson Meyer, Brasil, Secretario General del Consejo Latinoamericano de Iglesias.

Rev. ALLAN BOESAK
Presidente de la Alianza Mundial de Iglesias Reformadas. Sudafrica

En mi país no habrá paz si excluye al 80 por ciento de la población. Por lo tanto la Iglesia lucha por una democracia total siente el deber de denunciar la injusticia y el hambre existentes.

Lamentablemente la Iglesia blanca se ha vendido y cuando una Iglesia se vende a una ideología no se puede esperar nada bueno de ella.

La Iglesia no puede darle la espalda a la violencia en mi país ya que esta es inevitable. Algunos hipócritas nos acusan de apoyar la violencia, pero lo que hicieron las Iglesias europeas cuando la lucha de liberación de los boers a principio de siglo?. Los apoyaron. Ahora es la misma situación la nuestra es una lucha de liberación nacional y por lo tanto la apoyamos totalmente.

Padre TIMOTEO HEALY, S.J.
Presidente de la Universidad de Georgetown, EE.UU.

Nos hemos preocupado seriamente de informar verazmente a nuestro pueblo sobre la situación en Centroamérica. Al mismo tiempo trabajamos intensamente con las Iglesias de El Salvador y Nicaragua. En Nicaragua por ej., nosotros los jesuitas, hemos volcado un gran esfuerzo y puedo destacar el envío masivo de personal capacitado para apuntalar la Universidad. Además, nuestra Universidad envía anualmente un número de estudiantes que van como brigadistas a trabajar y ayudar en las comunidades campesinas.

Dr. William Thompson, Secretario General de la Unión de Iglesias Presbiterianas de EEUU.

Mi Iglesia cree firmemente que la paz es un contenido esencial del Evangelio, en consonancia con ello, mi Iglesia abogó en 1981 por un congelamiento nuclear como un primer paso hacia la eliminación de las armas atómicas.

En cuanto a la política de mi gobierno sobre América Central hemos sido y somos muy críticos. En particular en lo que se refiere a El Salvador pensamos que es totalmente errónea y nosotros abogamos por una solución negociada, por el diálogo entre el gobierno y la guerrilla.

Obispo JAMES ARMSTRONG, metodista. Presidente del Consejo Nacional de Iglesias de EEUU.

Tengo un mal recuerdo del Uruguay, ya que los militares me impidieron visitar a 30 presos de conciencia, metodistas, en el Penal de Libertad. Este me confirmó el poco respeto a los derechos humanos que pude constatar durante mi estadía en el país.

Hemos denunciado, además reiteradamente las continuas violaciones de los derechos humanos en América Latina y apoyamos con pastores y de muchas otras formas la lucha de esos pueblos.

Nosotros hemos evolucionado en nuestros planteos pacifistas. Hace dos años exigíamos la congelación nuclear, pero actualmente estamos convencidos que la única solución es la lucha por la desaparición total de dicho armamento que van la negociación. (Continúa)

Olof Sundby, Arzobispo de Suecia

La concreción de la paz está íntimamente ligada a la justicia, los derechos humanos y la militarización de algunas naciones.

Nuestra proposición a los gobernantes es de poner fin a la carrera armamentista, limitar las armas nucleares y también las convencionales.

Dra. Noemí Espinoza, Honduras

Si hablamos de desarrollo en nuestro país, debemos llegar a los derechos humanos ineludiblemente.

En el último año, especialmente, ha recrudecido la violación de los derechos humanos por parte del gobierno.

Las tres centrales obreras, por ej. han sido últimamente perseguidas y maltratadas y finalmente intervenidas. Lamentablemente la iglesia protestante es muy conservadora de manera que no tiene ningún planteo para esta problemática; en cambio, la Iglesia Católica a pesar de las divisiones que tiene, desarrolla un trabajo mucho más coherente y efectivo en la lucha por la defensa de los derechos humanos en el país.

La expectativa que se había generado en la región con la visita de Su Santidad Juan Pablo II era muy grande. Desafortunadamente, creo que lo único que se logró fue un acercamiento entre las jerarquías y el ejército, el clero de base, los laicos y organizaciones humanitarias se sintieron fuertemente dejadas de lado por el Papa. En Honduras, Juan Pablo II se entrevistó con personalidades del gobierno, y no tuvo contacto alguno con su pueblo, ni organización alguna.

El Pastor Dwain Epps, EEUU, activo impulsor de las posiciones más progresistas, dialogando en una pausa, con una colega tailandesa.

Pastor JIM WALLIS, escritor y editor, EEUU.

El mensaje de la Biblia es de buenas noticias para los pobres y la Paz. Sin embargo, la Iglesia de EEUU no trae buenas noticias para los pobres. Hoy en día el mensaje de la Iglesia en mi país, es una herejía política y también cultural. Debemos impulsar la resistencia pasiva al armamentismo (no pagar impuestos, etc.) y sobre todo convencernos que la única forma de defender el mensaje bíblico es rompiendo con la ley.

»La violencia institucionalizada de sistemas sociales, políticos y militares injustos mantienen al mundo entero en cautiverio. El advenimiento de las armas nucleares ha desatado una nueva era de terror. Por la primera vez en la historia, los seres humanos, que siempre poseyeron un poder limitado de destrucción, son ahora capaces de exterminar la civilización que ha sido construída en los siglos precedentes. La vida y la muerte».

Pastor BENJAMIN CORTEZ, Nicaragua

El pastor Cortez formuló a la Conferencia 7 propuestas concretas sobre Centroamérica, de las cuales extractamos:

a) Pedir al pueblo de EEUU la suspensión de toda ayuda a los gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras como así mismo pedirle el cese de toda acción desestabilizadora contra Nicaragua.

b) Apoyar las iniciativas de solución negociada en El Salvador y continuar estimulando la solidaridad internacional con Nicaragua.

c) Re... en el seno de la OEA ... declare zona de paz a toda ... americana e Caribe.

El Prof. Miguez Bonino, Argentina, hace uso de la palabra fundamentando la íntima relación entre Paz y Justicia Social.

FOTOS Y ENTREVISTAS: CONTI SUR PRESS (CSP)

"En Argentina, no tenemos ni Paz ni Justicia Social"

Dr. R. Padilla

Dr. RENE PADILLA, Argentina.

[illegible] no tenemos ni paz ni justicia. Llevamos años de [illegible] por parte de un sector [illegible] de la sociedad en el cual se encuentra en poder y quiere explotar [illegible]

[illegible] en su poder y dice que [illegible] hablamos están promoviendo [illegible] pero si uno convive con [illegible] en sus casas se da que esto es mentira, que hay hambre, que desesperación, lo cual no niegan los jefes que están algunos pocos de su pueblo.

No creo que se pueda hablar de bloques en la Conferencia, lo que se da mas bien, son diferentes posiciones ideológicas. En general se puede decir que los que venimos de los países del Tercer Mundo tenemos una misma línea bien definida en cuanto a la relación que hay entre la paz y la justicia, la imposibilidad de hablar de paz sin hablar de justicia.

Soy optimista. Es posible reconstruir nuestro país si el hombre busca a Dios y a base de ello como pretexto para cruzarse de brazos, sino una motivación para el cambio personal y estructural. Si se es optimista que se mueva el lado de la Argentina.

El Rev. George Perry, Suecia, y el P. Pérez Aguirre, Uruguay. Perry tuvo sobre sus espaldas la enorme responsabilidad de la organización de la Conferencia.

GWENDOLINE KONIE, Zambia.

¿Cuales son los reclamos centrales de justicia del Tercer Mundo? Yo creo que los siguientes son algunos de ellos:

1 La necesidad de un nuevo orden económico internacional.

2 La necesidad de controlar la distorsión de recursos que surge porque el poder militar también es usado para controlar los mercados y obligar a las naciones más pequeñas a doblegarse ante la solun[illegible]

[illegible] tad de las [illegible] altamente desarrollados.

[illegible] que las [illegible] precios [illegible] de la [illegible]

[illegible] que son las causas de las deudas internacionales.

5 Frenar la venta de armas a países subdesarrollados [illegible] los desarrollados.

MARGARETA GRAPE LANTZ, Secretaria General del Centro Internacional de la Central Obrera Sueca

Las iglesias son las únicas organizaciones de carácter o con raíces populares que traspasan las fronteras nacionales y además tienen buenas posibilidades de discusión, por lo que pueden influir en la opinión pública mundial con una política de educación para la paz. Por eso la posición de las iglesias es muy importante, ya que creo que la única posibilidad de un desarme es con una opinión pública más fuerte y en todo el mundo.

La Iglesia debe además modificar su doctrina de [illegible] la guerra justa, ya que en la era nuclear una guerra [illegible] que no exista [illegible]

Yo [illegible] alzado esta [illegible] frente [illegible] En segundo lugar porque se levanta la bandera de "la paz y justicia social" y en [illegible] mundo económico [illegible] Soviética.

Yo [illegible] el [illegible] en [illegible] mejora la [illegible] radicales [illegible]

»Si creemos en la Paz, si trabajamos por ella, si estamos preparados para sufrir y morir por ella, la utopía de la Paz podrá convertirse en realidad»

Mons LUIGGI BETTAZZI, Obispo de Ivrea, Presidente de Pax Christi.

La seguridad de las naciones no debe depender solo del poderío militar, está estrechamente ligada a la defensa de los derechos humanos y de los derechos de lós pueblos.

Permitanme recordar lo que Don Helder Camara sostuvo en la ONU: la necesidad de alentar a los oficiales a que encuentren otras misiones para sus ejércitos, alentar a las escuelas y universidades para que expliquen a la juventud los grandes problemas de la humanidad, alentar a los trabajadores del mundo a negarse a producir armas mortales. Y sobre todo, nunca olvidar al pueblo, al humilde, al oprimido que tiene una irremplazable misión: crear un futuro sin ricos ni pobres, sin oprimidos y sin opresores.

Para Pax Christi la misión de las Iglesias es enseñar a los pueblos a darse cuenta de su responsabilidad en promover la paz y en hacer que la esperanza venza ante el temor y el fatalismo.

Quiero enfatizar la importancia de la fe cristiana en el compromiso con la utopía de la paz. Pero esa utopía hoy se transforma en realidad. Porque la gente ha creído en eso, ha trabajado, sufrido y muerto por eso. No sólo los cristianos. Si creemos en la paz, si trabajamos por ella, si estamos preparados para sufrir y morir por ella, como Ghandi, Martin Luther Ding y Mons Romero, la utopía de la paz podrá convertirse en realidad.

Es importante para ello, entre otras cosas, encontrar una forma rápida y segura de desidolatrar la doctrina de la Seguridad Nacional, que ha sido crueimente desenmascarada por la experiencia latinoamericana, con miles de presos, torturados, muertos y desaparecidos.

Creo también que tienen vigencia las conclusiones del Consejo Internacional de Stuttgart que se realizó en mayo de 1982. Allí propusimos crear zonas no nucleares, especialmente en Europa, Medio Oriente, Africa, Australia y Océano Indico. Exigimos un retroceso de la carrera armamentista mediante la reducción de los gastos militares en el mundo en un 5 por ciento, de los cuales el 4 por ciento se debería dedicar a un fondo para el desarrollo mundial y un 1 por ciento para estimular la investigación de la paz y de medidas no militares de seguridad y también sugerimos un fortalecimiento de las relaciones bilaterales Oeste-Este especialmente en los niveles político, económico y comercial.

Pero nuestro principal objeto es fortalecer las Naciones Unidas, que debe convertirse en un verdadero gobierno mundial que pueda garantir la seguridad y el cumplimiento de los derechos humanos.

Les cito nuevamente a Don Hélder: "Los países del norte mantienen sus riquezas y las aumentan, medio de una política de intercambio internacional injusta.

En los países del sur hay todavía una minoría de gente rica que se vuelve más y más rica, lo que hace la situación aún peor para los que son pobres.

El norte ha creado la sociedad de consumo que dilapida las materias primas del sur y ocasiona polución. El norte maneja, a menudo, a gobiernos del sur, alentando dictaduras que parecen más estables que gobiernos constitucionales.

El norte, por medio de la publicidad, fuerza su estilo de vida sobre el sur, así como sus modelos, sus hábitos, sus valores.

Creo que ahora queda bien claro por qué el concepto de paz va íntimamente ligado al concepto de justicia social.

Yo creo que la mejor posición es la de Mons. Romero: no aceptar ninguna violencia pero mientras atacaba y rechazaba la violencia de los opresores, toleraba la violencia de los oprimidos, orando por que fuera utilizada el menor tiempo posible.

Pax Christi fue invitada a visitar Uruguay y Argentina, pero los gobiernos rechazaron nuestra presencia, en esa zona es todavía muy difícil la problemática.

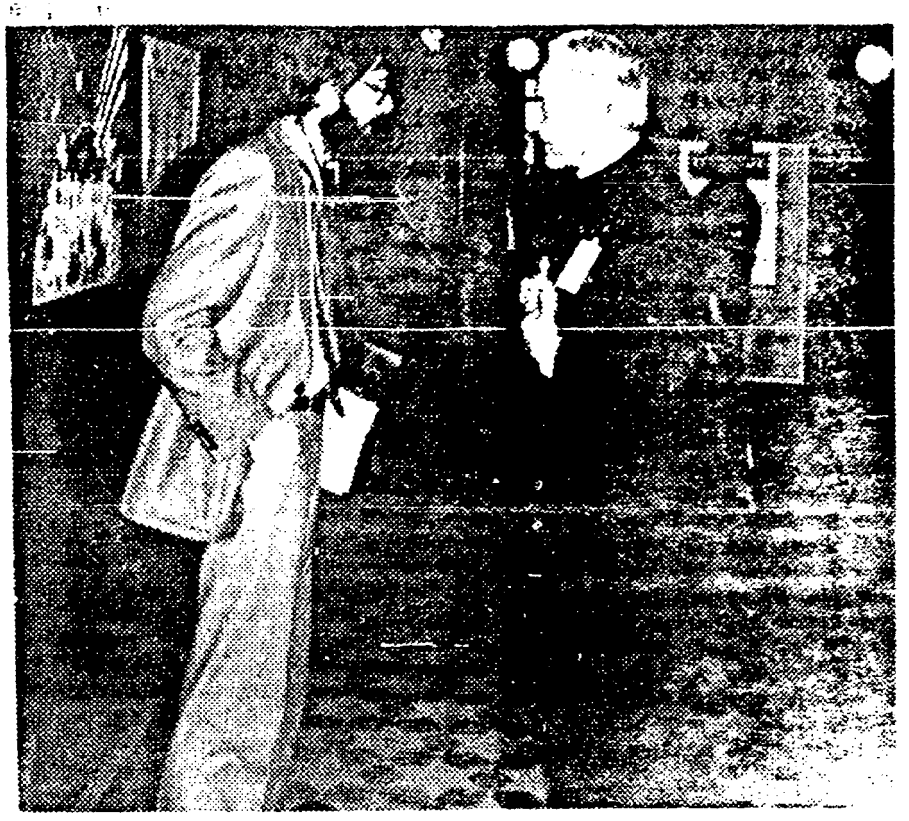

Mons Luiggi Bettazzi, Obispo de Ivrea y Presidente de Pax Christi, dialogando con Eduardo Rubio, del Grupo Cultural Suecia-Uruguay (GCSU).

La lucha por la Paz en Centroamérica, pasa por la lucha contra el imperialismo norteamericano

Pastora OFELIA ORTEGA, Iglesia Presbiteriana, Cuba.

OPTO 16-8-83 PRUC FE

En general se puede decir que la Iglesia en Cuba vivía a espaldas de las necesidades del pueblo. La Revolución para la Iglesia Católica fue un choque tremendo y toma, al principio, una posición contrarrevolucionaria. Los protestantes en cambio, tomaron el camino del exilio, otra forma de hacer contrarrevolución.

Además, en ese momento, las iglesias fueron canales de propaganda antirrevolucionaria, fomentando el descontento y el éxodo fuera de Cuba. Pasaron cosas espantosas: aviones enteros llenos de niños fueron fletados hacia los EEUU, niños de 4, 5, y 6 años. Se los separó de sus padres y en eso la Iglesia tuvo mucha responsabilidad. Muchos de esos niños hoy regresan a visitar Cuba, son las famosas brigadas Maceo, y estos jóvenes no le han perdonado nunca a sus padres lo que tuvieron que vivir en EEUU. Unos fueron a orfanatorios, otros fueron de casa en casa y otros fueron a vivir a casas de gente adinerada que los trataron como personal de servicio.

Los que quedamos, porque entendimos que nuestra misión era estar junto al pueblo, nos encontramos con un problema: un pueblo en un proceso de cambio social que ha visto a una Iglesia marginada. Por lo tanto el problema de la Iglesia en Cuba ha sido con el pueblo y no con el Gobierno.

Nosotros nos enfrentamos, pues con un sentimiento antirreligioso, debido a nuestra carencia o deudas con nuestro pueblo. Yo creo que nos lo hemos ganado bien ese sentimiento.

De manera que nuestra tarea ha sido volver al Evangelio, leyéndolo del punto de vista de los pobres para convertirnos en una Iglesia que vive en medio de su pueblo.

La lucha por la paz en Centroamérica pasa por la lucha contra el imperialismo norteamericano.

Nuestros pueblos pedían pan, vivienda, trabajo y se les contestó con tortura y muerte, por lo tanto, lo que han hecho los pueblos alzados en armas es simplemente defender su derecho a la vida y a vivir en paz. Nosotros en Cuba también sentimos al imperialismo con su monstruoso bloqueo que ya lleva 23 años. Afortunadamente hemos encontrado muchos pueblos amigos, que sin condicionamientos de ningún tipo, nos han ayudado y nos ayudan.

Existe una total libertad de expresión en nuestro país. Te doy el ejemplo de nuestra Iglesia. Hay pastores que no están totalmente de acuerdo con la Revolución y, bueno, ellos siguen predicando desde sus púlpitos, nadie los ha molestado.

Entiendo que por aquí se tiene otro concepto de la libertad. Todos hablan en todos lados es cierto. Se piensa, además, que ser libre es hacer lo que me de la gana. Y se no es el concepto de libertad nuestro, nuestro concepto es más amplio: mi libertad esta condicionada en el bien para el pueblo, es decir, en función del bien del otro, creo que es mucho más social, más comunitaria. El concepto de libertad acá en Europa, es a mi juicio, mucho más individualista: primero yo y luego yo, no me parece muy saludable.

Además la cuestión no es hablar en cualquier esquina, sino hablar donde te escuchen. Bueno, nuestra revolución tiene esos canales donde el pueblo habla y es escuchado por organismos de poder.

Creo que esto es mucho más efectivo que hablar en todas las esquinas.

La Pastora Ofelia Ortega, de la Iglesia Presbiterana, Cuba, destaco a Gonzalo [illegible] de CSP la total libertad de expresion que tienen los cristianos en Cuba.

»Debido a la errónea dirección de los recursos hacia armamentos, mueren millones, no meramente en conflictos militares, sino porque se les niegan los medios básicos de vida».

DOCUMENTO FINAL

PAZ Y JUSTICIA. Las Escrituras enseñan que la paz y la justicia están inseparablemente ligadas. No puede existir paz sin justicia. Laborar por la paz es, por tanto, laborar por la justicia como base de la paz. Esto significa el promover sistemas económicos que se preocupen, a la vez, de cuidar los recursos de la tierra y de distribuirlos equitativamente. La paz a través de la justicia clama también por sistemas políticos en los cuales todos puedan participar en la recuperación, preservación y fortalecimiento de sus derechos y dignidad como seres creados a la imagen de Dios.

Para la víctimas de la injusticia, la lucha por la paz tiene muy poco sentido, a menos que vaya ligada a la lucha por la justicia. La presente catástrofe de millones muriendo de hambre y sufriendo injusticia tiene más alta prioridad para los pobres y oprimidos del mundo que la inminente catástrofe nuclear.

Los pueblos del Tercer Mundo nos recuerdan que la lucha por la paz abarca más que prevalecer sobre los peligros de conflicto violento. Significa tomar iniciativas para crear un mundo en el cual las relaciones entre las naciones se basen en un orden mundial más equitativo económica y moralmente.

ESFUERZO DECIDIDO POR EL DESARME

LA DOCTRINA DE DISUASION NUCLEAR. La actual doctrina militar y política de disuación nuclear debe ser desafiada. Los peligros de la proliferación y de accidentes nucleares, y la creciente sofisticación del armamento nuclear, que conduce al concepto de la así llamada "guerra nuclear limitada", son todos aspectos que hacen que la doctrina de disuasión nuclear sea cada vez más dudosa y peligrosa, desde todo punto de vista. La mayoría de nosotros cree que desde el punto de vista cristiano, es inaceptable la dependencia de la amenaza con, y el posible uso de, armas nucleares, como medio de evitar la guerra. Algunos estamos dispuestos a tolerar la disuasión nuclear solamente como una medida temporal ante la ausencia de alternativas. Para la mayoría de nosotros, sin embargo, la posesión de armas nucleares es inconsistente con nuestra fe en Dios, con nuestro concepto de creación, y con nuestra membrecía en el cuerpo universal de Cristo. La disuasión nuclear es esencialmente deshumanizante, aumenta el temor y el odio, y profundiza la confrontación entre "el enemigo y nosotros". La mayor parte de nosotros creen por tanto, que la existencia de estas armas contradice la voluntad de Dios. Para todos nosotros, la obediencia a esa voluntad exige un esfuerzo decidido, dentro de un límite específico de tiempo para su total eliminación.

SEGURIDAD COMUN. La seguridad de una nación no puede ser alcanzada mediante la puesta en peligro de la seguridad de otras, ni por perseguir la superioridad militar sobre otras. Sólo la seguridad común hace que todas y cada una de las naciones sean seguras. El logro de un sistema de seguridad internacional alternativo, basado en el principio de la seguridad común, y pasos resueltos hacia el desarme, deben ir de la mano.

El comercio internacional de armamentos es siniestro, cínico y carente de principios. Su crecimiento ha ido a la par con el aumento en el número de regímenes militares opresores, que violan los derechos humanos y nutren la injusticia. También ha provisto las municiones para

DESAFIANDO A LOS GOBIERNOS

todas las guerras libradas principalmente en suelo del Tercer Mundo desde la última guerra mundial. Este comercio debe ser condenado y controlado internacionalmente.

El trabajo por la paz con justicia exige la voluntad de caminar el camino de la Cruz y tomar riesgos propios. Expresamos nuestra solidaridad con nuestros hermanos y hermanas por todo el mundo que son perseguidos, torturados y hasta matados, por atreverse a oponerse a la injusticia y la opresión. Llamamos a los gobiernos a desistir de violar la dignidad y los derechos de los seres humanos en el nombre de "la seguridad nacional", o de "supremos intereses nacionales".

Los participantes en la Conferncia sobre Vida y Paz, viniendo de diferentes países y medios, urgen a las iglesias a dirigirse a los gobiernos de sus propios países, puesto que los poderes seculares, al igual que nosotros, están bajo el juicio de Dios. Mientras existe la necesidad en diferentes áreas de desafiar gobiernos en diferentes asuntos específicos, las siguientes son algunas de las recomendaciones que consideramos válidas para todo el mundo.

Debemos presionar por medidas controladas y verificables de armamento multilateral, que lleven a la eliminación total de las armas nucleares dentro de cinco años.

Como etapas internas urgimos por:

1.-Una congelación en la producción y despliegue de armas nucleares.

2.-Acuerdo inmediato en un tratado de prohibición total de ensayos. Medidas eficaces de no proliferación.

3.-Establecimiento de zonas desnuclearizadas.

4.-Acciones unilaterales eficaces en pro de la paz y el desarme.

5.-Compromisos por Gobiernos de no primer uso de armas nucleares.

Como medidas ulteriores urgimos por:

1.-El reforzar y extender la autoridad de las Naciones Unidas, del derecho internacional y apoyar la total aplicación del acuerdo de Helsinki.

2.-La aplicación y la ampliación de medidas para promover la confianza entre Este y Oeste tanto en la esfera militar como en la humanitaria, tales como las acordadas en el Acta Final de Helsinki.

3.-El respeto a los principios de auto-determinación de no interferencia, la eliminación de toda forma de discriminación, y la búsqueda del objetivo de un nuevo orden económico internacional basado en justicia y solidaridad.

4.-Estricto control internacional de la compra y venta de armamentos.

5.-La conversión del gasto y tecnología militares a producciones pacíficas, especialmente para las verdaderas necesidades de los pobres del mundo.

LA PAZ, CUESTION PRIORITARIA

El inminente terror nuclear exige que las iglesias den una alta prioridad a la cuestión de la paz. Una iglesia que acepta el predicamento de la presente niega el llamado de su Señor.

Nosotros confesamos humildemente que como Cristianos hemos sido infieles al Señor. Nuestras propias divisiones como Cristianos debilita nuestro testimonio por la paz. Algunos de nosotros, como ciudadanos de estados que poseen armas nucleares, portamos una gran vergüenza. Nos arrepentimos todos unidos.

Pero ahora debemos aceptar el perdón del Señor y alejarnos del desaliento y auto-condenación, hacia una obediencia confiante y un testimonio fiel al Príncipe de Paz.

Por lo tanto, llamamos a las Iglesias:

RESPALDAR LUCHA POR LA PAZ

1.-A proclamar a Jesucristo tanto en palabra como en hecho, como la vida y la paz del mundo.

2.-Desarrollar programas educativos sobre la paz. Estos programas deben alentar a los cristianos a pensar teológicamente buscar las causas de los conflictos; explorar los conceptos cristianos de resistencia no violenta al mal; y descubrir las conexiones entre desarme y desarrollo. A este fin, debe explorarse la posibilidad de crear un Instituto cristiano internacional para la paz.

3.-Respaldar a individuos y grupos envueltos en labores específicas por la paz, Cristianos u otros, y defender el derecho de objeción de conciencia al servicio militar.

4.-Interesarse en la movilizacion de la opinión pública a favor de paz y justicia.

5.-Apoyar a políticos y gobiernos en planes para desarrollar estrategias para la paz y sistemas de seguridad común.

6.-Desafiar y hacer todo esfuerzo posible para cambiar las imagenes distorsionadas del enemigo.

7.-Cooperar en el movimiento hacia la unidad Cristiana, y usar todo medio disponible para promover la comprensión, la paz y la reconciliación.

8.-Alentar a los cristianos en la comprensión de que ser un discípulo de Jesús es convertirse en un "hacedor de paz".

9.-Respaldar la particular contribución de las mujeres en la tarea por la paz y la justicia.

10.-Alentar a los cristianos a no cooperar con los preparativos para guerra nuclear.

11.-Alentar a los cristianos a explorar el posible uso no-violento de la desobediencia civil como un efectivo medio de protestar contra las armas nucleares.

12.-Alentar la oración persistente informada por la paz.

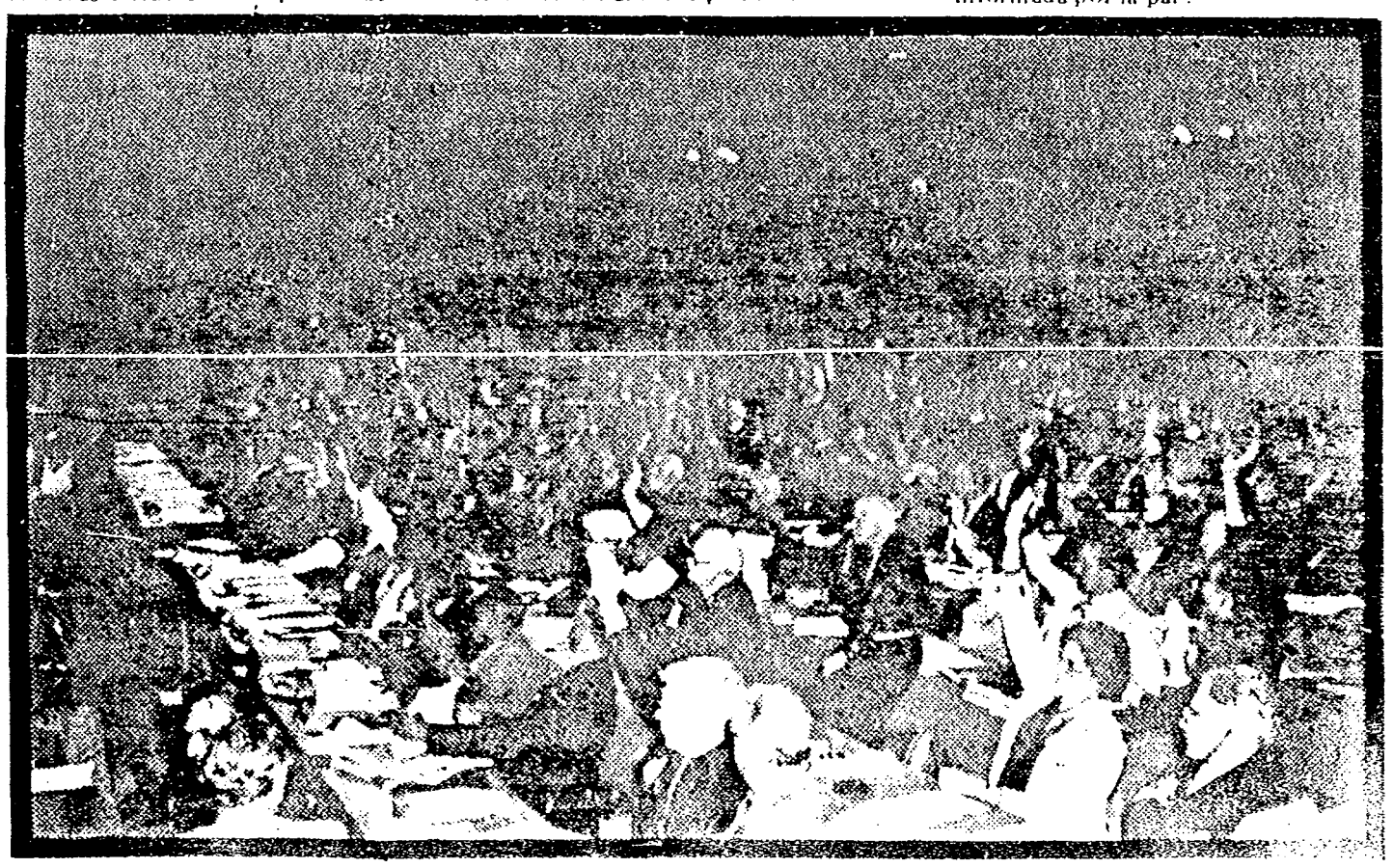

Vista general de la sala de sesiones de la Conferencia Mundial Cristiana: Vida y Paz.

ZCZC RR MON
GVM 812.

VIENA MAYO 27/1983
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: DIR POL EXT
ASUNTO: IMAGEN DEL URUGUAY

A175--- INSTITUTO RENNER QUE PRESIDE EL DR BRUNO KREISKY INVITA A UNA CONFERENCIA DE EDUARDO GALEANO CON EL TITULO:'' AMERICA LATINA QUIERE VIVIR, PERO NO LA DEJAN''.
EL 31 DE MAYO
LA INVITACION INFORMA-:
''EDUARDO HUGHES GALEANO, NACIDO EN 1940 EN MONTEVIDEO (URUGUAY). DESDE QUE SE ENCONTRABA EN LA ESCUELA SECUNDARIA ESCRIBIA EN PERIODICOS Y REVISTAS Y CON 20 ANOS FUE JEFE DE REDACCION DE LA CONOCIDA REVISTA DE CULTURA Y POLITICA MARCHA EN MONTEVIDEO. ENTRE 1964 Y 1966 FUE DIRECTOR DE EPOCA, REVISTA DE ''IZQUIERDA INDEPENDIENTE'' EN URUGUAY. EN 1973 TOMO EN BUENOS AIRES LA JEFATURA DE REDACCION DE LA REVISTA CRISIS, LA QUE DIRIGIO HASTA QUE LA EDITORIAL FUE CERRADA POR MOTIVOS POLITICOS EN 1976''.

''GALEANO ES UNO DE LOS MAS IMPORTANTES REPRESENTANTES DE LA NUEVA GENERACION DE AUTORES DE LATINOAMERICA. PUBLICO, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES LIBROS: ''LAS ARTERIAS ABIERTAS DE LATINOMERICA'', 1974, ''LA CANCION DE NOSOTROS'' 1975 (DISTINGUIDO CON EL PREMIO ''CASA DE LAS AMERICAS''), ''MATADERO DE LAS PALABRAS'' 1977, ''DIAS Y NOCHES DE AMOR Y DE GUERRA'', 1980. GALEANO VIVE EN EL MOMENTO EN EXILIO EN EUROPA''.

U R U V I E N A

NNNN

Servicio de Información y Archivo
Fecha de entrada 02 JUN. 1983
Pasa a Asuntos Políticos
No. de orden 27368

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA
SECRETO
Asuntos Políticos
Legajo 3362
No. de orden

ZCZC RR MON
GVM 818.

MADRID 27 DE MAYO DE 1983
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: D.A.P.E.
ASUNTO: PROGRAMA EN TVE

A269 NOCHE DE AYER POR CANAL PRINCIPAL DE TVE SE DIFUNDIO UN PROGRAMA DEDICADO A LOS EXILIADOS EN ESPANA. EL PROGRAMA TENDIA A RECLAMAR DE LAS AUTORIDADES ESPANOLAS UN MAYOR AMPARO, PARA SUS POSIBILIDADES DE DESARROLLAR SUS PROFESIONES EN TERRITORIO ESPANOL. ASISTIERON EXILIADOS DE DIFERENTES PAISES LATINOAMERICANOS, CHILENOS, ARGENTINOS, UN CUBANO Y LOS URUGUAYOS EDUARDO GALEANO Y CRISTINA PERI ROSI. LA INTERVENCION DE LOS INVITADOS AL PROGRAMA DESEMBOCO MAS EN UNA CRITICA A LOS GOBIERNOS DE SUS RESPECTIVOS PAISES, QUE EN EL PLANTEAMIENTO DE SUS PROBLEMAS EN ESPANA.
ASIMISMO, EN OPORTUNIDAD DE CADA INTERVENCION, LA MISMA SE MATIZABA CON PROYECCIONES DE CADA PAIS, MOSTRANDO IMAGENES DE REPRESION Y MANIFESTACIONES CONTRA LOS DIVERSOS GOBIERNOS. EN EL CASO URUGUAYO LAS TOMAS ERAN DE LOS ANOS SETENTA. LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR GALEANO EN SU ULTIMA PARTE DE SU INTERVENCION DAN LA TONICA SUMAMENTE ILUSTRATIVA DEL PROGRAMA. MAS O MENOS TEXTUALMENTE EXPRESO: QUE SU ULTIMA IMAGEN DEL URUGUAY, LA CUAL SIEMPRE LE REAPARECIA, ERA LA QUE CONSERVABA DE UN MOMENTO DE SU VIAJE HACIA EL AEROPUERTO, AL SALIR DEL URUGUAY, CIRCUNSTANCIA EN QUE VIO EN UN BASURAL A UNOS NINOS PELEANDO CON UNOS PERROS POR UN PEDAZO DE PAN. POR SU PARTE, CRISTINA PERI ROSI, CONTO QUE SIEMPRE RECORDABA LA DETENCION DE UNA ALUMNA SUYA, DE LA CUAL NUNCA HABIA SABIDO MAS DE ELLA, CONSIDERANDOLA COMO UNA DESAPARECIDA URUGUAYA.

URUMATRI

NNNN

JUNTA DE COM... DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 JUN. 1983
Pase a Militar y Biografías
No. de Orden 27369

[illegible]

[illegible]

[illegible]

"[illegible]"

[illegible] Nº 151/83.las.-

[illegible] 06.00

[illegible] Y L.. 06.00 [illegible]

Montevideo, 31 de Mayo de 1983.-

I)= [illegible] DE LA SEDICIÓN.-

" [illegible] N O V [illegible] "

02 JUN. 1983
Fecha de Entrada
Fojas
Número 2734

II)= [illegible] EN INVESTIGACIÓN.-

30/5/983.- 1.- [illegible] (Libertad de Requerido).-

Después de ser atendido de su lesión en la mano y muñeca del brazo derecho, en el Hospital de Clínicas el detenido Manuel [illegible], recuperó su libertad por así haberlo dispuesto el Dr. Juez [illegible] de 1ra Instancia de 4to Turno, ya que el mismo había sido detenido el 23 de mayo de 1980 y ya había cumplido su condena.-

III)= [illegible] NUEVO.-

1)- [illegible] (Directorio del P. Nacional).-

Personal de esta dirección concurrió en la mañana del día de ayer a la Casa de los Lagos, sito en Avda Uruguay Nº 1324 donde a partir de la hora 09.00 se llevaría a cabo una reunión del Directorio del P. Nacional.

A la hora 10.00 dió comienzo la reunión a puertas cerradas, estando presentes los señores: Juan E. [illegible], Dr. Héctor [illegible], (en ausencia del titular Aledio [illegible]), Juan Carlos [illegible], Dr. Fernando [illegible], Carlos A. [illegible], Carmelillo [illegible], Miguel A. [illegible], Dr. Gonzalo [illegible], Rodolfo J. [illegible] (en ausencia del titular Juan P. [illegible]), Dr. Luis A. [illegible], Jorge [illegible], Dr. Pablo [illegible], Dr. Héctor L. [illegible], Carlos M. [illegible] (en ausencia del titular Alejandro J. [illegible]). Como Secretario de actas, actúo el Sr. Washington [illegible].

A la hora 13.10 ingresaron al hall del local el Dr. Carlos [illegible], [illegible], y la procuradora Amalia [illegible], los que permanecieron dialogando con la prensa.

A la hora 14.20 finalizó la reunión retirándose todos los integrantes del directorio; el único que prestó declaraciones a la prensa fue el señor Jorge [illegible], quien entre otras cosas manifestó: " que el Directorio había aprobado su total apoyo y solidaridad con el requerido por los Sres. - Wilson [illegible]; la condena por la ruptura del Frente Amplio y la Concertación por 24 adicionales por la vía administrativa, porque entienden que está vigente la Constitución del año 1967, la vuelta a la libertad de prensa, a la libertad de información del pueblo, que tiene derecho a ser informado libremente. Además el Directorio resolvió aprobar lo actuado por los delegados nacionalistas ante la [illegible], en particular por el Presidente Juan P. [illegible]. Luego del pronunciamiento el Directorio consideró conveniente, continuar a la [illegible], ya los efectos partidarios concurrir a la próxima sesión, a la que son convocados. Estas resoluciones han sido aprobadas por mayoría.

La votación fue [illegible] votos [illegible] y [illegible] votos [illegible] en el domicilio de los [illegible] Juan P. [illegible] y [illegible].

[illegible] //

/// ...

Siendo la hora 17.00, se llevaría en el mismo local una conferencia de prensa. En el lugar estaban presentes unicamente los convencionales Miguel A. GALAN, Juan H. [illegible] y el Dr. Fernando LIU, amén de los medios de prensa.

En primer término hizo uso de la palabra el Sr Miguel A. GALAN, quien entre otras cosas dijo: "En la mañana de hoy el Directorio del P. Nacional resolvió concurrir a la sesiones con la Comisión y los demás P. políticos. Se presentaron dos mociones, una de ellas resolvió aprobar lo actuado por los delegados del Partido, especialmente por el Presbítero D. [illegible], proseguir las negociaciones y declarar que luego del parentesis que el Directorio consideró necesario, los delegados concurrirán a las citaciones de la Comisión, los Directores acá presentes, presentamos al Directorio una moción distinta que la que el Padre DE [illegible], explicará a continuación".

DE [illegible]: "La moción al cual hizo referencia el Director GALAN, obtuvo 12 votos en 15 miembros del Directorio, nosotros 3 miembros presentamos la siguiente moción: el Directorio del P. Nacional entiende que solamente por la vía de la negación razonable entre los PP.FF. las fuerzas sociales y las FF.AA, se encontrará una solución digna para la crisis institucional que por largos años ha aquejado al Uruguay, dicha negociación debe necesariamente desarrollado en un clima de libertad que permita a todas las partes funcionar sin trabas y exponer sus puntos de vista ante la opinión pública. Basado en este presupuesto y alegado por este designio, el Directorio del P. Nacional resuelve concurrir a las negociaciones del P. Hotel, una vez que se haya revocado el Decreto de clausura del Semanario La Democracia y se restablezcan la libertad de prensa que establecen la Constitución y la Ley. Esto es lo que dice la moción presentada esta mañana y que contó con el voto de los tres Directores del Partido, que estan haciendo esta conferencia de prensa.

Inmediatamente habla el Dr. Fernando LIU quien manifestó: "El fundamento de la moción que presentaneos los tres, que resultó minoritaria, es obvio, nos parece el único camino que existe es la negación para la reinstitucionalización del país y para la reanimación de la democracia, pero una negación entre los poderes de hecho y los representantes de la soberanía precisan manifestaciones inequívocas de un clima de paz, de libertad; no es posible imaginar este tipo de negociación con actos evidentes de hostilidad que afectan a principios fundamentales y a la lealtades inquebrantables que constituyen la esencia de nuestra lucha y al mismo tiempo que todo el mundo sabe que son presupuestos para poder realmente reanimar a la democracia en nuestro país, creemos que si no media ése clima, el camino de la negociación es un callejón sin salida que hará perder al país y a la espectativa pública meses inutilmente, así que preferimos advertir en estos momentos, otro es el camino de la negociación, debe ser precedido de un clima de paz para que la misma prospere, esperamos fervientemente, deseamos tambien que el camino indicado por la mayoría del directorio conduzca a buen término pero sabemos perfectamente que es fundamental que durante el transcurso del mismo se manifieste entonces, esta clima de paz, de libertad, que es lo que exigimos en nuestra moción.

Dichas estas palabras la conferencia de prensa se dio por finalizada, pero alguno de los periodistas realizaron entrevistas por separados con los convencionales, pudiendose grabar la que se le hicieran al Sr Miguel A. GALAN, a quien el periodista le pregunta: ¿El hecho de que esa moción haya sido minoría dentro del Directorio, puede marcar algún tipo de diferencia dentro del Partido? GALAN: "No; diferencias de opiniones, de tácticas, de oportunidades; el P. Nacional en cuanto al tema central es decir el dialogo, democracia, libertades públicas, no tiene diferencias, ningún directorio podrá en contra de sostener estos principios que son de la nación, no y en el Partido, pero, entendemos - hay diferencias en cuanto a la oportunidad y al modo nada más".

... ///

... ///

[illegible]:de todas formas el representante del Directorio ante la comisión ante los otros partidos políticos, va a concurrir a las próximas reuniones. CHIAN: "Eso es privativo de cada uno de los delegados, - " tendrían ustedes que preguntárselos a ellos".

Finalizado esta entrevista, se dio por finalizado la labor, retirándose el servicio del lugar.-

2)- CONFERENCIA DE PRENSA.-

Próximo a la hora 19.00, personal de ésta concurrió de servicio a la Casa del P. Colorado, sito en Andrés Martínez Trueba Nº 1271, donde se reuniría el Comité Ejecutivo Nacional del P. Colorado, a los efectos de emitir un comunicado sobre la situación de la interrupción del diálogo político.

La misma se llevó a cabo a puertas cerradas y con la totalidad de sus miembros; a la hora 21.45 se entregó a la prensa una fotocopia de la declaración del Comité Ejecutivo, la que se adjunta al presente.-

3)- ALLANAMIENTOS E INSPECCIONES DE HOTELES.-

Personal de la Brigada de Narcóticos, procedió en el día de ayer a efectuar una recorrida por la zona centro de nuestra ciudad, la que abarcó centros de entretenimientos de juegos electrónicos y aquellos lugares frecuentemente visitados por farmacodependientes; finalizando la misma sin novedad.

Por otra parte se procedió a inspeccionar los siguientes hoteles, en procura de detectar personas vinculadas al tráfico internacional de drogas: 1)- ROYAL, sito en Soriano 1120, 2)- CERVANTES, sito en Soriano 868 3)-[illegible], Bartolomé Mitre 1361. 4)- PALACIO, Bartolomé Mitre 1364. 5)- LA ALEMANA, de Sarandí 594; no registrándose novedad.-

4)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07.55 salida vuelo 151 de Pluna destino Bs. As.-
GONZALEZ Edinso, uruguayo, nacido el 29/10/934. P. Dip. 005794.-

Hora 09.25 salida vuelo 215 de Pluna destino Bs. As.-
MOLTCHANOVA Elizabeta, rusa, nacida el 1/6/951. P.Dip. 41640.-
MOLTCHANOVA Alexander, ruso, nacido el 23/8/975. P. Dip. 41640.-
SARKISYANKO Tatiana, ruso, nacido el 6/9/943. P. Dip. 63694.-
MOLTCHANOVA Boris, ruso, nacido el 17/11/944. P. Dip. 41639.-
[illegible]LVARA Saul, uruguayo, nacido el 27/12/928. P. Dip. 005487.-

Hora 10.30 entrada vuelo 152 de Pluna procedente de Bs. As.-
[illegible] MIAN Susana, sudafricana, nacida el 30/9/934. P. Dip. 901.-
BARSON Anita, sudafricana, nacida el 13/6/954. P. Dip. 660.-
DANELLI Susana, uruguaya, nacida el 29/12/948. P. Dip. 004861.-

Hora 12.20 salida vuelo 225 de A. Argentinas destino Bs. As.-
CORNEJO María, argentina, nacida el 12/6/964. P. Dip. 23053.-

Hora 13.30 entrada vuelo 154 de Pluna procedente de Bs. As.-
[illegible]XI NKOUNOU Jean, gabonés, nacido el 1/9/934. P. Dip. 85/979.-
NGOUBA MBANA Oy, babonés, nacido el 1/9/946. P. Dip. 136/76.-
NGOUBA Jean Marie, gabonés, nacida el 20/3/930. P. Dip. 468.-
OBOUBANDJA Jules, gabonés, nacido el 19/4/950. P. Dip. 0160.-
NACHURAL Nichel, gabonés, nacido el 2/1/942. P. Dip. 011/981.-

Hora 14.40 entrada vuelo 203 de Pan Am procedente de Río de Janeiro.-
KING Jamie, USA, nacido el 24/4/964. P. Dip. 164075.-
LOUKINE Oleg, ruso, nacido el 22/6/941. P. Dip. 072224.-
LOUKINE Svetlana, rusa, nacida el 30/3/944. P. Dip. 0722220.-

Hora 14.45 entrada vuelo 934 de Cruzeiro procedente de Porto Alegre.-
[illegible]NOVAKOVIC Jurj, yugoeslavo, nacido el 16/7/918. P. C. 435690.-

... ///

... ///

Hora 17.15 entrada vuelo 244 de A. Argentinas procedente de Bs. As.-
[illegible] Ann, USA, nacido el 25/3/943. P. Dip. 167095.-
MURPHY Patricia, USA, nacido el 16/1/934. P. Dip. 166270.-
RYAN Richard, USA, nacido el 13/3/940. P. Dip. 177014.-
PAIS Linda, USA, nacido el 1[illegible]/7/949. P. Dip. 177013.-

Hora 17.00 salida vuelo 245 de A. Argentinas destino Bs. As.-
BANDELLO Susana, uruguaya, nacida el 29/11/948. P. Dip. 4861.-

Hora 19.30 salida vuelo 159 e Pluna destino Bs. As.-
TUCKER Jaquelin, USA, 1/1/939. P. Dip. X-153512.-
MC [illegible] Toki, USA, nacido el 1/3/960. P. Dip. X-164769.-
[illegible]L Alain, USA, nacido el 21/11/945. P. Dip. 1521337.-
TUCKER Jones, USA, nacido el 31/5/937. P. Dip. X-176563.-

Hora 20.15 entrada vuelo 254 de A. Argentinas procedente de Bs. As.-
SCHUPP Julio, paraguayo, nacido el 21/7/935.- P. Dip. 00125.-
MC ROBBIE Susana, nacida el 4/3/947. P. Dip. 144826.-
BACK Barbara, EE.UU, nacida el 31/10/955. P. Dip. 175787.-

Hora 20.50 salida vuelo 225 de A. Argentinas destino Bs. As.-
JETT Denis, nacido el 26/6/945. EE.UU, Pte Dip. 161185.-

//

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR MAYOR:

MAXIMO COSTA ROCHA.-

Ante la postergación del diálogo político, el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, con la más honda preocupación por el destino de la República, DECLARA:

1°) Que el diálogo es hoy el único camino abierto al País para intentar su reinstitucionalización y salir de la actual situación de facto.-

2°) Que no se ha mostrado hasta ahora otra posibilidad viable y por lo tanto el desarrollo de ese diálogo compromete la responsabilidad de las fuerzas cívicas para que, en la firme defensa de sus principios, procuren una solución de salida democrática.-

3°) Que el Partido Colorado ha contribuido con posiciones claras y firmes a ese diálogo, sin especulaciones partidistas. Advierte, sin embargo, que no se colabora del mismo modo cuando la autoridad restringe, aún más, libertades esenciales en este período que debe ser, realmente, de transición.- Tampoco se colabora cuando sectores u hombres de las colectividades políticas asumen actitudes contradictorias con el superior objetivo fijado.-

4°) Que la solución democrática del Uruguay es una vasta empresa colectiva, que ninguna persona -civil o militar- por más importante que sea o se sienta, tiene derecho a comprometer.

5°) Que este Comité subraya que el Gobierto y las Fuerzas Armadas han asumido ante el País el compromiso de la reinstitucionalización y no podrán aducir circunstancia alguna para desligarse de él, a la vez que exhorta a todas las fuerzas cívicas -y a sus propios correligionarios- a no debilitar su unidad de acción en la lucha por la restauración democrática.-

...o. 152/...

...ntevideo, ...unio 1... de 1...3.-

...

...

...

/.-

...

...

...

/ / 3
Comisaría de Mov. Ezeiza.-

6.- Arribos de Aeronaves.

Hora 07.40' salida vuelo 151 de Luna con destino a Bs.As.
[illegible] Ute;alemán (RFA),nac. 2-4-39,Pas.de Servicio 018849.
Hora 10.20' salida vuelo 153 de Luna con destino a Bs.As.
[illegible] Soledad;argentina,nac. 8-11-37,Pas.Dip. 15910.
Hora 11.50' entrada vuelo 918 de Varig procedente de Río.
[illegible] Francisco; Ministro de Transporte y Obras Públicas.
Hora 12.00' entrada vuelo 224 de As.As. procedente de Bs.As.
[illegible]V Ventamín;soviético,nac. 14-8-28,Pas.Común 058894.
[illegible]KE Juan;soviético,nac. 18-3-19,Pas.Común 058905.
Hora 12.20' salida vuelo 225 de As.As. con destino a Bs.As.
[illegible] Susana;portuguesa,nac. 26-10-38,Pas.Dip. 156.
[illegible] Federico;portugués,nac. 19-11-61,Pas.Dip. 162.
Hora 14.00' entrada vuelo 934 de Cruzeiro procedente de Porto Alegre.
[illegible] Frank;U.S.A.,nac. 3-3-34,Pas.Dip. 169494.
Hora 16.20' salida vuelo 157 de Luna con destino a Bs.As.
[illegible]Y Edmond;suizo,nac. 16-7-47,Pas.Dip. 20607.
Hora 17.40' salida vuelo 245 de As.As. con destino a Bs.As.
[illegible] Gabriel;israelita,nac. 24-6-59,Pas.Dip. 004838.
[illegible] Chanan;israelita,nac. 23-11-43,Pas.Dip. 005106.
Hora 17.20' entrada vuelo 244 de As.As. procedente de Bs.As.
[illegible] Antonio;paraguayo,nac. 4-5-38,Pas.Dip. 000102.
[illegible];israelí,nac. 24-6-59,Pas/Dip. 004838.
Hora 17.35' salida vuelo 919 de Varig con destino a Europa.
[illegible] Jorgen;dinamarqués,nac. 5-9-25,Pas.Dip. 013317.
[illegible] Marvin;U.S.A., nac. 26-11-59,Pas.Dip. 173412.
[illegible] María;uruguaya,nac. 1-6-43,Pas.Dip. 009984.
Hora 20.25' entrada vuelo 254 de As.As. procedente de Bs.As.
[illegible] Jeanne;U.S.A., nac. 2-3-71,Pas.Dip. 175707.
[illegible] Katherine;U.S.A.,nac. 19-10-42,Pas.Dip. 175714.
[illegible] Oliver;U.S.A.,nac. 30-4-73,Pas.Dip. 175708.
[illegible] Jan;checoeslovaco,nac. 25-6-53,Pas.Dip. 003317.
Hora 20.50' salida vuelo 255 de As.As. con destino a Bs.As.
ALON Moshe;israelí,nac. 15-7-55,Pas.Dip. 005206.

EL FUNCIONARIO DE IMMIGRACION DE ANTICIPO,

[illegible]

[illegible].

[illegible]

[illegible]

2da.Div.(Intel.) Original

E.M.G.F.A.

RS/Mlm

FUERZA AEREA.-

COMANDO GENERAL.-

SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

Montevideo, 31 de mayo de 1983.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.061/983.-

DE: SUB JEMGFA (INTELIGENCIA) PARA: SR. DIRECT. SERV. INF. DE DEFENSA.-

EVALUACION: A - 1

ASUNTO : Material interceptado.-

TEXTO : - Adjunto al presente se remite material interceptado por esta Sub-Jefatura E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA), procedente desde el exterior:

1.- BOLETIN INFORMATIVO "AMNISTIA INTERNACIONAL" correspondiente al mes de Mayo 1983 - Nro.5. procedente de COSTA RICA, se adjuntan 3 ejemplares.-

2.- "DESDE URUGUAY" correspondiente a la segunda quincena del mes de mayo de 1983 Nro.10, procedente de MEXICO, se remiten 3 ejemplares.-

3.- PRESSUR No.010 de fecha 22 de mayo de 1983, procedente de ROMA - ITALIA. se adjuntan 3 ejemplares.-

EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

CORONEL (Av.)

EDLIN G. LOLEA.

DISTRIBUCION: Original.....Sr.DIRECT. SERV. INF. DE DEFENSA.-
Copia Nro.1.....Sr.DIREC.INF. E INTELIGENCIA.
Copia Nro.2.....Sr.JEFE DPTO.E-II(INF.)EMGE
Copia Nro.3.....Sr.JEFE 2da.DIV.(N-2)EMGNAVAL
Copia Nro.4.....Sr.JEFE BRIG.SEG.TERRESTRE.-
Copia Nro.5.....2da.Div.(Intel.)EMGFA (ARCHIVO).

Montevideo, 2 de Junio de 1983.- (SV)

El presente documento se desglosó de la siguiente forma:

1 - BOLETIN INFORMATIVO " AMNISTIA INTERNACIONAL" de mayo de 1983 pasó 1 Ejemplar a Sec. Biográfico, 3 Ejemplares a Sec. Analistas y un ejemplar al Dpto. II/S.I.D. designándosele el R.E. N°27380.-

2 - DESDE URUGUAY N°10 pasó 1 ejemplar a Sec. Analistas, 1 ejemplar a Sec. Biográfico y 1 ejemplar al Dpto. II/S.I.D. designándosele el R.E. N°27378.-

3 - Boletín PRESSUR N°010/83 pasó 1 ejemplar a Sec. Analistas 1 ejemplar a Sec. Biográfico y un ejemplar al Dpto. II/S.I.D. Designándosele el R.E. N°27379.-

Archívese.

MINISTERIO DEL INTERIOR
Conocimiento
02 JUN. 1983
Pasa a Archivo y Biográfico
No. 27377

DESDE URUGUAY

No. 10 de 1983 — SEGUNDA QUINCENA DE MAYO

1º DE MAYO: TERCER PLEBISCITO EN URUGUAY CONTRA LA DICTADURA

UNA VISTA MUY PARCIAL, TOMADA DESDE EL ESTRADO, DE LA MANIFESTACION DEL 1o. DE MAYO, QUE POR GRAL. FLORES SE EXTENDIO HASTA LA CALLE BLANDENGUES Y POR AGRACIADA HASTA YATAY. SE DESTACA EL CARTEL: OBREROS Y ESTUDIANTES, UNIDOS Y ADELANTE.

Todas las opiniones, sin ninguna excepción, son coincidentes: la demostración del 1o. de Mayo, el mayor mitin realizado en nuestro país, se caracterizó por su elevada conciencia, por su organización y combatividad, y por sus consignas programáticas, que aunaron los reclamos generales de libertades, democracia y amnistía para todos, con las más candentes reivindicaciones obreras en materia de salario, trabajo, derechos sindicales, y con la aspiración de poner en marcha un plan de reconstrucción nacional. Así lo señalan, en forma unánime, dirigentes obreros, líderes de todos los partidos políticos, todos y cada uno de los órganos de prensión, las agencias extranjeras que llevaron estas noticias al mundo entero, dándole especial destaque a la celebración de la fecha internacional de los trabajadores efectuada en Uruguay. En suma, quedó inequívocamente expresada la voluntad de todo un pueblo de transitar con rapidez, sin más dilaciones, luego de esta década infame,

(Sigue en la pagina 2)

LIBERTAD, TRABAJO, SALARIO, AMNISTIA, LEMAS CENTRALES LEVANTADOS POR EL PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES, EN EL ESTRADO, VETERANOS Y JOVENES DIRIGENTES OBREROS.

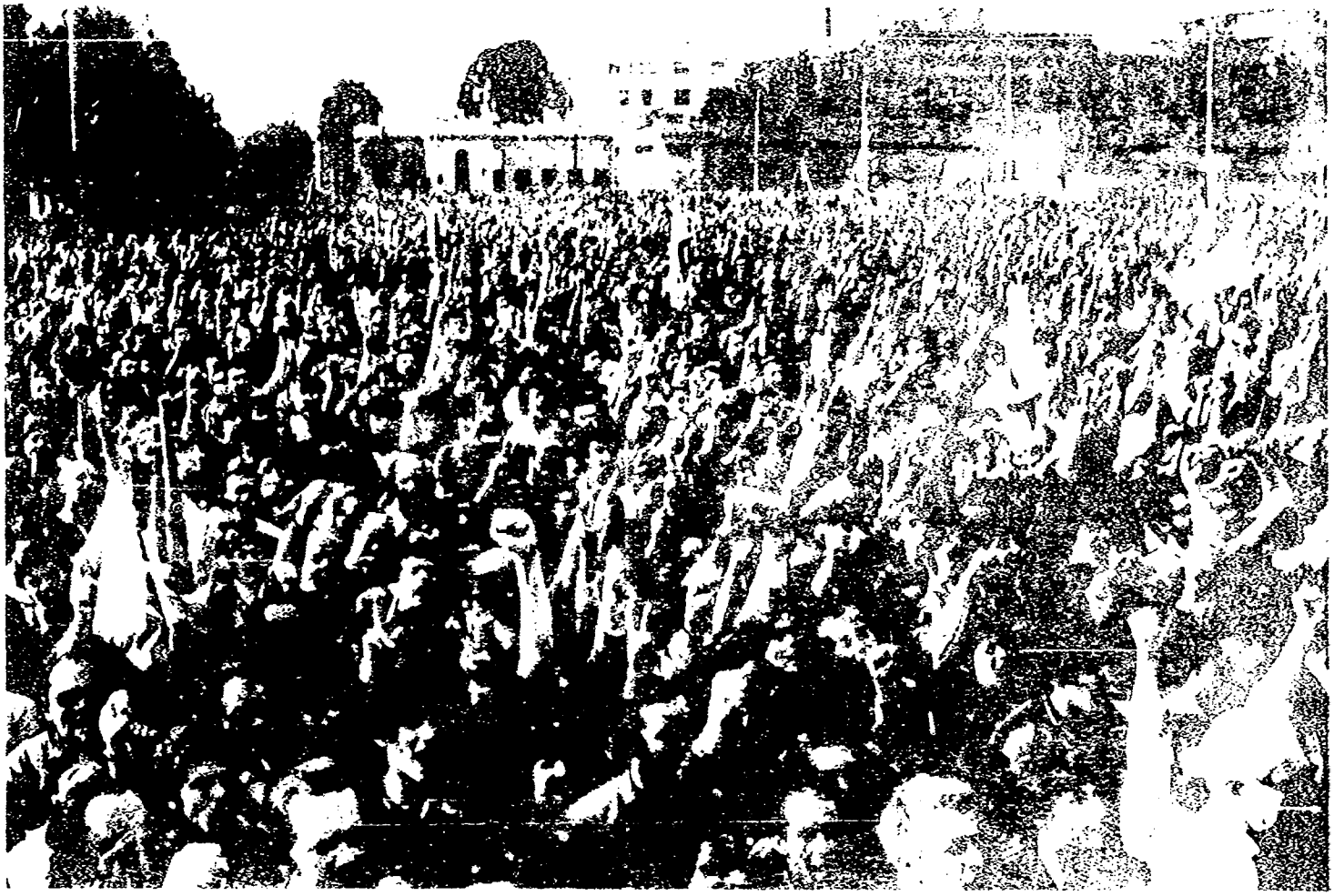

PUNOS EN ALTO DE LA COMBATIVA DEMOSTRACION OBRERA.

1º DE MAYO: TERCER PLEBISCITO EN URUGUAY CONTRA LA DICTADURA

Viene de la Página 1

el camino que conduce a la restauración de una democracia plena, y a la vez, el papel de primer plano de la clase obrera en la reconquista de las libertades colectivas.

EL RECLAMO DE AMNISTIA EN EL CORAZON DE LA CONCENTRACION OBRERA. CARTELES DE LOS BANCARIOS, DE ESTUDIANTES, DE LOS OBREROS DE LA BEBIDA, Y EL RECLAMO DE AMNISTIA DE LAS MADRES DE LOS PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR.

UNA MAGNITUD SIN PRECEDENTES

Un aspecto relevante que quizá no haya sido destacado suficientemente es la magnitud, prácticamente sin precedentes, de la demostración obrero-popular. En "El País" de Montevideo del 2 de mayo leemos: "Las principales corrientes ingresaron a la Explanada por las avenidas General Flores y Agraciada. Se ocupó la totalidad del espacio frente al Palacio Legislativo y las calles Agraciada hasta Yatay y Gral. Flores hasta Blandengues". Pues bien: desde el Palacio Legislativo hasta Blandengues, por Gral. Flores, hay ocho cuadras. Si se calcula la masa compacta que es capaz de albergar la explanada del Palacio Legislativo, y el desborde de la multitud hasta Yatay y otras calles adyacentes se saca la conclusión de que la cifra real de participantes estuvo, como lo anotaron diversas emisoras y agencias, por encima de las 200 mil personas. En una ciudad de un millón de habitantes, significa que ningún hogar capitalino permaneció al margen de la poderosa demostración, un auténtico plebiscito popular -el tercero en dos años- contra el régimen dictatorial, por democracia para todos y ahora. Esta cifra, por lo demás, concuerda con el apoyo que recibió el acto, igualmente inédito, que congregó a todas las organizaciones sindicales, a todos los partidos y sectores políticos, a numerosas organizaciones populares y sociales, incluso a organismos tales, para citar un ejemplo, como la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresas (ACDE). Hasta el jefe de policía de Montevideo, Gral. Washington Varela que previamente se había opuesto al acto, se declaraba [illegible]

Reclamo General: Amnistía, Desproscripciones con Carácter General

Uno de los reclamos más perentorios del 1o. de Mayo fue el de amnistía general, desproscripciones para todos: partidos, ciudadanos, sindicatos. El reclamo se expresaba en una gigantesca manta: "Amnistía para todos", en la palabra de los oradores, en su documento programático y en el grito de la multitud.

El tema, como es sabido, fue promovido con vigor y motivó resoluciones de las Convenciones partidarias nacionales y de los diversos departamentos. Hoy puede afirmarse que es un clamor nacional. En la Convención del Partido Colorado, hubo mociones expresas sobre la amnistía, promovidas por la Corriente Batllista Independiente (CBI), en voz del convencional Víctor Vaillant, que están actualmente en el ámbito de la Mesa de la Convención. El planteo contó con una vigorosa y emotiva reafirmación por parte del convencional Manuel Flores Mora.

En un reportaje a página entera en "La Democracia", el ex-miembro y legislador del Partido Colorado señala que "no quiero que mi voz se vaya a la tumba sin pronunciar la palabra amnistía". Agrega -destacando extensamente la vigencia del ejemplo brasileño- que "la amnistía se impone por la fuerza de su razón".

El Partido Nacional integró una Comisión especial de su Directorio para llevar adelante este tema, de la que forman parte su presidente, prof. Juan E. Pivel Devoto, el presbítero Juan M. Posadas y Héctor L. Ríos. El semanario "La Democracia" desenvuelve sistemática campaña en torno al tema, efectuando un estudio comparativo con las experiencias en América Latina, particularmente en Brasil y en Colombia.

1o. DE MAYO: TERCER PLEBISCITO CONTRA LA DICTADURA

(Viene de la página 2)

EL ACTO INCIDE EN LOS PROXIMOS PASOS POR UNA APERTURA DEMOCRATICA

El acto del 1o. de Mayo se proyecta sobre las próximas acciones políticas para apresurar los plazos de la reapertura democrática en Uruguay, que está plenamente madura. Como se informa en otro lugar, el 13 de mayo se reanudan las conversaciones de la COMASPO con los dirigentes políticos, que los militares pretenderán encorsetar en 20 puntos previamente establecidos por ellos. La clase obrera, el 1o. de Mayo, reclamó participar en estas conversaciones en que habrá de delinearse el futuro del país, y ello es absolutamente justo, máxime porque enarbola el programa democrático, patriótico y popular que fue expuesto desde la tribuna por Héctor Secco (INLASA), Andrés Toriani (salud). Juan P. Ciganda (bancarios), Carlos Fereira (FUNSA) y R. Read (bebida).

Ahora bien; mientras se desinfla el globo del "partido militar" lanzado por G. Alvarez, los mandos castrenses van a estas conversaciones con el norte fijo de imponer el COSENA en la nueva Constitución a plebiscitarse. Los partidos, sin excepción, han rechazado de plano, en sus Convenciones, el intento de establecer un super-poder militar sobre los ungidos por la soberanía popular. Han propuesto que el tema sea motivo de la legislación corriente. O bien (como señala la resolución de la Convención del Partido Colorado), si no se llega a acuerdo, corresponde colocar la decisión en manos del pueblo, en el nuevo plebiscito que el cronograma previamente establecido por los militares hacía coincidir con la elección presidencial de noviembre de 1984. La resolución de la Convención del Partido Colorado establece a texto expreso que "la Carta de 1967, ratificada por amplia decisión plebiscitaria (el 27.XI.66) preserva su condición de adecuado marco normativo", y toda diferencia que surja entre las partes deberá someterse a arbitraje plebiscitario, tema que desarrollan varios editoriales de los órganos colorados "Opinar" y "Correo".

A último momento, aparece en el panorama una maniobra de los militares, que consistiría en separar la fecha del plebiscito de la elección, anticipada la primera. En un vulgar chantaje tendiente a supeditar la elección presidencial al resultado del plebiscito. Pero no cabe duda que, si se pretende imponer coactivamente una Constitución con COSENA incluido, el pueblo lo rechazará por porcentajes aún más contundentes que los que avalaron los anteriores plebiscitos contra la dictadura.

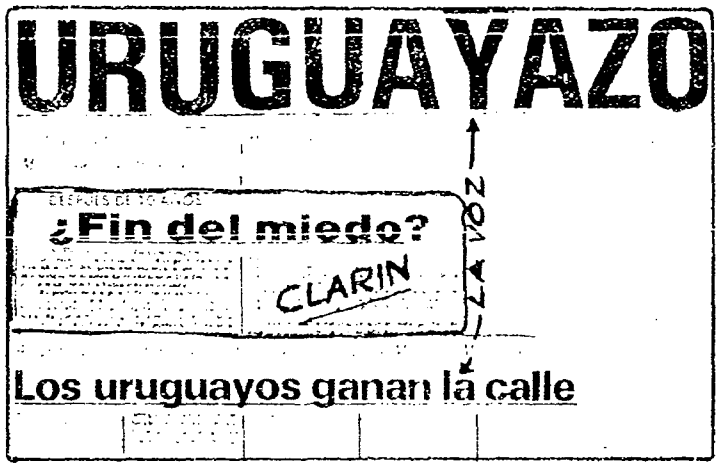
URUGUAYAZO

DESPUES DE 10 AÑOS

¿Fin del miedo?

CLARIN

NOVA

Los uruguayos ganan la calle

ASI PRESENTO EL DIARIO ARGENTINO "LA VOZ" DEL 2 DE MAYO LA MANIFESTACION OBRERA EN LA CAPITAL URUGUAYA.

TITULARES DE "CLARIN" DE BUENOS AIRES.

R. ARISMENDI: NO HABRA DEMOCRACIA SI LA CLASE OBRERA NO ESTA PRESENTE COMO FACTOR FUNDAMENTAL

BUENOS AIRES, 2 de mayo (PRESSUR).— "La clase obrera uruguaya, a pesar de 10 años de prohibición de la actividad sindical, afirmó su presencia inalienable en la vida nacional", expresó el dirigente comunista Rodney Arismendi en declaraciones al matutino "La Voz" de esta capital.

Rodney Arismendi

"No habrá libertades, no habrá democracia, no habrá cambios en la vida nacional si la clase obrera a través de sus organizaciones de clase legítimas no está presente como un factor fundamental para la reconstrucción nacional y la futura edificación de la democracia en nuestra patria", agregó.

Rodney Arismendi es el primer secretario del Partido Comunista del Uruguay y vive exiliado después de haber estado arrestado por un año y haber sido expulsado del país en enero de 1975.

"La manifestación de ayer, por su masividad, por haberse realizado en condiciones estrechas en cuanto a posibilidades de propaganda, por estar prohibidos la mayoría de los sindicatos, es una muestra concluyente de que la clase obrera tiende a ser la misma que durante años ha estado presente en todos los acontecimientos de la vida nacional", agregó Arismendi.

"Pero la clase obrera no ha estado sóla -precisó- ya que junto a ella han estado presentes todas las fuerzas patrióticas".

Este hecho "refleja unidad y convergencia de los sectores democráticos para una reconquista cierta de la democracia en nuestro país, para el pleno ejercicio de las libertades públicas, que para ser válidas deben alcanzar a todos los partidos y organizaciones, que deben dar la base para un auténtico entendimiento nacional con un programa concreto que permita sacar al país de la crisis y reconstruir el Uruguay", concluyó.

LOS QUE QUEDARON AL MARGEN

La llamada CGTU, que usurpa la representación del movimiento obrero uruguayo y en cuyo nombre Lino Cortizo concurre a las reuniones de la OIT en Ginebra bajo los faldones del ministro de Trabajo de la dictadura estuvo al margen de la grandiosa demostración del 1o. de Mayo.

SE VA A ACABAR, LA DICTADURA MILITAR

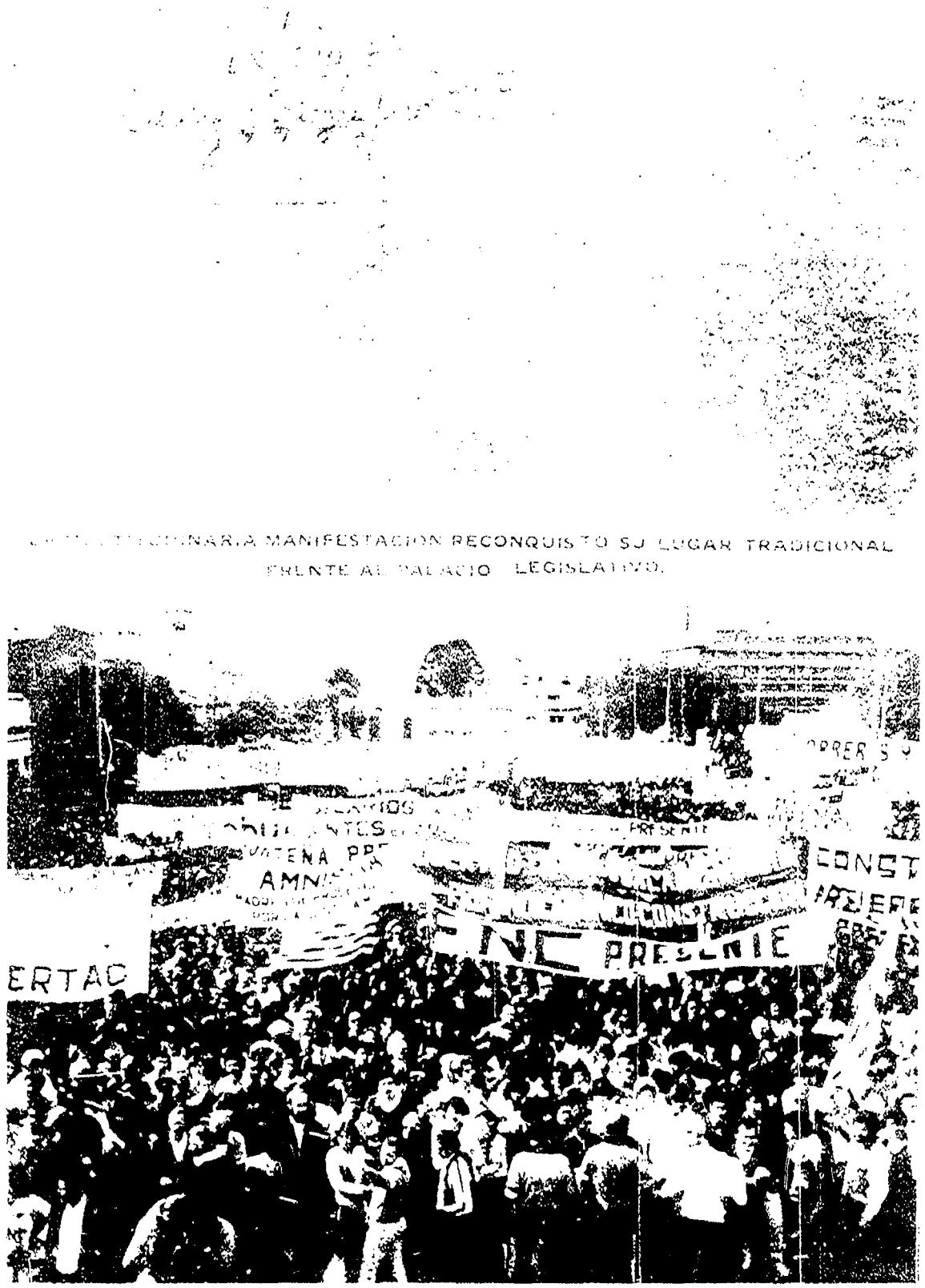

LOS CARTELES DE LOS MANIFESTANTES CUBREN LA PARTE FINAL DE LA AVDA. GENERAL FLORES. A LA IZQUIERDA SE ADVIERTE LA FACULTAD DE MEDICINA, A LA DERECHA LA FACULTAD DE QUI MICA

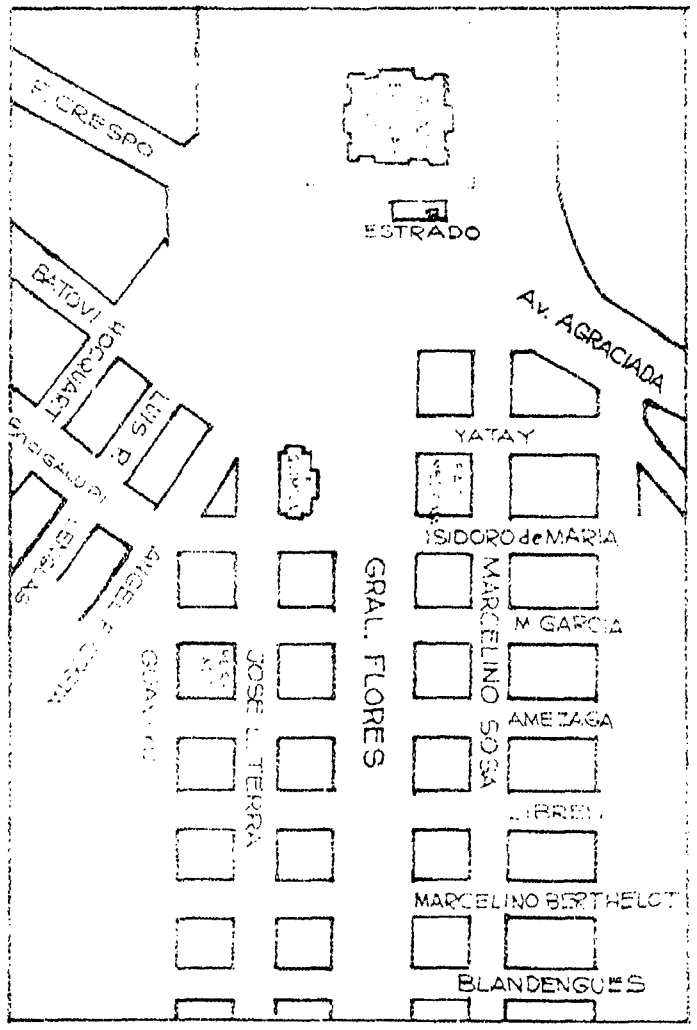

LA ZONA GRISADA ES LA QUE ESTUVO CUBIERTA POR LOS PARTICIPANTES EN LA MANIFESTACION DEL 1o. DE MAYO EN MONTEVIDEO.

COMPAÑERO
DESOCUPADO
JUBILADO
ESTUDIANTE

ESTE
1° DE MAYO
RECLAMAMOS
OCUPACIÓN PLENA
PASIVIDADES DECOROSAS
EDUCACION
VIVIENDA Y
SALUD POPULARES

A LLENAR
EL PALACIO LEGISLATIVO

PLENARIO
INTERSINDICAL
DE TRABAJADORES

LOS ESTUDIANTES JUNTO A
LA CLASE OBRERA
EN ESTE 1° de MAYO
TODOS
al Palacio Legislativo
Domingo 1° de Mayo
Hora 15

VOLANTES DISTRIBUIDOS EL 1o. DE MAYO EN MONTEVIDEO

EL PUEBLO RODEA EL MONUMENTO CAIDO EN LA EXPLANADA DE GRAL. FLORES FRENTE AL PALACIO LEGISLATIVO

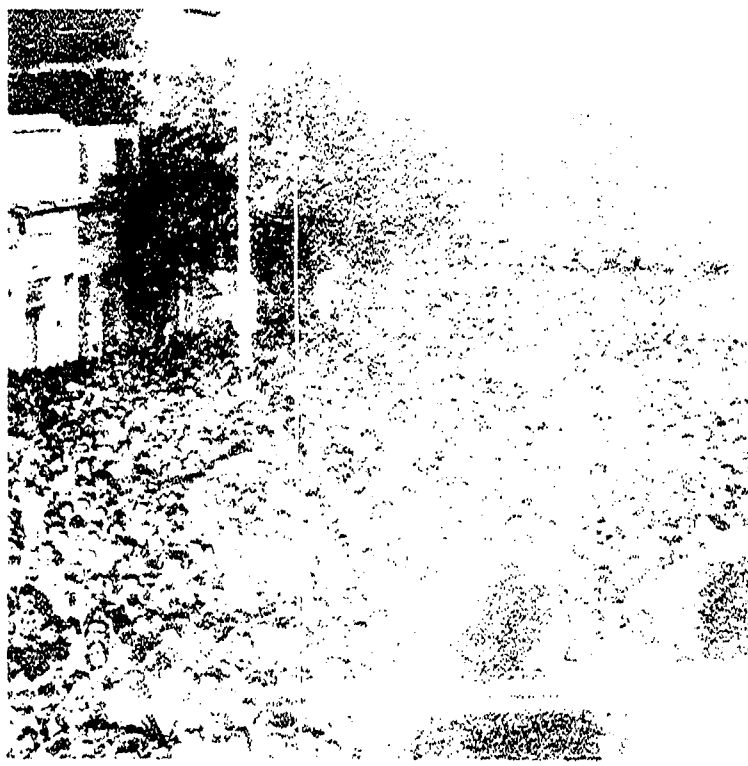

"EL DIA" DE MONTEVIDEO PUBLICO ESTA FOTO DE LA CONMEMORACION DEL DIA DEL TRABAJADORES SEÑALANDO LOS PRINCIPALES RECLAMOS Y LIBERTAD DE LOS PRESOS POLITICOS Y AMNISTIA

EL EXILIO URUGUAYO Y LATINOAMERICANO, JUNTO A NICARAGUA

El exilio uruguayo en México, junto al de los demás países latinoamericanos, participó activamente en el acto efectuado en el Museo Antropológico el 9 de mayo, en solidaridad combatiente con la revolución sandinista agredida por el imperialismo norteamericano y el ejército pretoriano de Honduras. En el estrado, los oradores del acto (el embajador de Nicaragua, Mauricio Cuadra Shultz, y el secretario de Asuntos Internacionales del PRI, Humberto Hernández Haddad), están rodeados por Hortensia Bussi de Allende, de Chile; Byron Barrera, del Comité Guatemalteco de Unidad Patriótica; Juan Salinas, de la Comisión de Solidaridad de Chile con A. Latina; Jorge Cruickshank, secretario del PPS mexicano; Antonio Hernández, del FMLN-FDR de El Salvador; el ex-rector de la UNAM, Pablo González Casanova; Oscar Colman del Comité Argentino de Solidaridad; Luis Echave, de la Convergencia Democrática en Uruguay; Carlos Fasano, del Frente Amplio uruguayo y José L. Blasina, del Comité de Solidaridad con Uruguay. En el acto, además de delegados de los partidos mexicanos, estuvieron presentes asimismo representantes de la COPPPAL y de las embajadas de Cuba, la OLP, Vietnam, Argelia, URSS, Polonia, Checoslovaquia, la RDA, Yugoslavia. En la otra toma, una vista parcial del público que desbordó la sala "Jaime Torres Bodet".

SALUDAN DESDE MEXICO AL GRAL. LICANDRO

En horas de la tarde del 4 de mayo el ex-diputado mexicano Manuel Terrazas, en nombre del Movimiento Mexicano por la Paz, el Antimperialismo y la Solidaridad entre los Pueblos, se comunicó telefónicamente con el Gral. Víctor Licandro, felicitándolo por su liberación y por las acciones emprendidas por el pueblo uruguayo (como la demostración del 1o. de Mayo) por la recuperación de la democracia.

Se le expresó al militar que su liberación era un aliciente para todos los luchadores por la libertad, criterio que fue compartido por el Gral. Licandro, quien agradeció vivamente el gesto de los demócratas mexicanos y también la invitación que le fue extendida para visitar México.

CONCIERTOS DE SOLIDARIDAD DE NUMEN VILARIÑO

El pianista compatriota Numen Vilariño realizará varios conciertos en París antes de fines de junio, uno de los cuales estará dedicado a la solidaridad con el pueblo uruguayo.

En medio de ese programa, integrado por obras de Franck, Schumann, Chopin, Turina, y los uruguayos Fabini, Balbi y Lamarque Pons, N. Vilariño presentará la primera audición de su obra "Sed de vivir" para banda magnética, cuerdas de piano y voz femenina, sobre poemas de Idea Vilariño y con la participación en escena de la actriz Mirta Caamaño.

INICIAN CONVERSACIONES LOS PARTIDOS POLITICOS Y LA COMASPO

Quedó fijada para el viernes 13 de mayo el inicio de las conversaciones de la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas (COMASPO), presidida por el Gral. Julio C. Rapela, con los dirigentes de los tres partidos autorizados: Colorado, Nacional y Unión Cívica.

Se señaló que la primera conversación tendría carácter preliminar, y que el Gral. Rapela haría entrega a los dirigentes partidarios de un "documento de orientación" para el diálogo, elaborado por los militares, que consta de 20 puntos.

Las conversaciones se efectúan en el Parque Hotel, propiedad del Municipio de Montevideo, un "corner" neutral entre la sede de la COMASPO (que pretendían los militares) y el Palacio Legislativo (aspiración de los dirigentes políticos).

En momentos de cerrar esta edición, se supo que los militares propondrán que el plebiscito sobre reforma constitucional se realice en febrero o marzo de 1984, es decir, previamente a las elecciones presidenciales, fijadas para noviembre de ese año. El primitivo cronograma hacía coincidir la elección con el plebiscito constitucional.

Cuarenta y ocho horas antes del inicio del diálogo, el jefe del Estado Mayor Conjunto, C/A Jorge Laborde, formuló en una emisión por radio y TV en nombre de las Fuerzas Armadas, un violento ataque a los partidos. Dijo que los políticos incurrieron "en verdaderas formas de provocación" al hacer la apología de ciudadanos proscriptos y al divulgar promesas de recuperación económica.

DELEGADOS PARTIDARIOS A LAS REUNIONES CON LA COMASPO

Para estas conversaciones, la delegación del Partido Nacional fue integrada con Juan M. Posadas, Fernando Oliú y Gonzalo Aguirre.

Los delegados del Partido Colorado son Julio Sanguinetti y Enrique Tarigo; y los de la Unión Cívica: Humberto Ciganda, Juan V. Chiarino y Julio Daverede.

DETUVIERON A DIRIGENTE DEL PARTIDO NACIONAL

El 13 de mayo se informó la detención del convencional del Partido Nacional por el departamento de Colonia, Carminillo Mederos, hijo del ex-diputado del mismo nombre.

Sus familiares anunciaron que estaba incomunicado y que sería sometido a la Justicia Militar.

La causa de la detención radica en un discurso pronunciado por Mederos en la Convención del Partido Nacional en Colonia, con fuertes críticas al intendente del departamento, militar con el grado del coronel.

HA EMPEORADO LA SALUD DE LA PERIODISTA ELSA ALTUNA, CONDENADA A 7 AÑOS DE CARCEL

La inmediata libertad de Elsa Altuna y otros numerosos periodistas uruguayos presos viene siendo reclamada por el Círculo de Periodistas Uruguayos Antifascistas (en el Exterior), filial de la Federación Latinoamericana de Periodistas y numerosas organizaciones internacionales de periodistas.

Elsa Altuna fue secuestrada el 1o. de febrero de 1978 en Buenos Aires, por un comando conjunto de las dictaduras uruguaya y argentina, y trasladada a la fuerza a Montevideo, y desde entonces está encarcelada en el tenebroso campo de concentración para mujeres de Punta Rieles, en las cercanías de la capital.

Elsa Altuna fue condenada a siete años de cárcel, (que se cumplen en 1985) sin otra "acusación" que ser una periodista demócrata y presidente de la Asociación de la Prensa Uruguaya. Su salud se ha agravado como consecuencia de las malas condiciones carcelarias. Sufre de hipertensión arterial y pinzamiento de columna cervical y las propias autoridades del presidio la han declarado incapacitada para realizar trabajos físicos.

EXAMENES DE INGRESO: FRATERNAL COLABORACION OBRERO-ESTUDIANTIL

Están funcionando en Montevideo academias populares en las que estudiantes avanzados y docentes de cada Facultad imparten gratuitamente cursos a quienes han concluido sus estudios secundarios, para prepararlos para el examen de ingreso a la Universidad.

Diversos sindicatos han puesto sus sedes a disposición de estas academias. Por ejemplo, en la sede de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales (ADEOM) se prepararon 300 alumnos para rendir el examen de ingreso para la Facultad de Ingeniería. También se impartieron cursos en las sedes de AEBU, APCASIMU y otras.

La Deuda Externa Está en 5,190 Millones de Dólares

LA DICTADURA LA MULTIPLICO POR SIETE

La deuda externa uruguaya, que a principios de la dictadura, en 1973, estaba situada en 771.2 millones de dólares, alcanza ya a la cifra de 5,190.2 millones de dólares. Esto quiere decir que prácticamente se ha multiplicado por siete. En cuanto a la cacareada reestructuración de la deuda externa, resulta que habrá que seguir abonando religiosamente la totalidad de los intereses (más un recargo de 96 millones de dólares por la refinanciación).

La refinanciación abarca únicamente el 90 por ciento del principal de la deuda con vencimientos en 1983 y 1984, concentrándose los pagos para 1985, cuando asuma el nuevo gobierno previsto para sustituir al régimen militar.

Para el tercer trimestre de 1982 (últimas cifras conocidas), la deuda externa del sector público, computando también las obligaciones en moneda extranjera con residentes en el interior, estaba situada en 2,679.0 millones de dólares; la de sector privado, en 1,721.7 millones, lo que hace un total de 4,400.7 millones de dólares, a lo que hay que sumar 240.0 millones de nuevos préstamos logrados por el gobierno durante la última renegociación: los 410,0 millones pactados con el FMI y otros 140.0 millones concedidos por el BID-BIRF, lo que hace un gran total para la deuda externa de 5,190.2 millones de dólares.

La cacareada refinanciación abarcó sólo 540 millones de deuda a corto plazo y 171 de la de mediano plazo, o sea 711 millones, que se renegociaron pagar a partir del 1o. de julio de 1985 en 17 cuotas trimestrales consecutivas, y con un recargo de 2 y cuarto puntos más sobre las tasas actuales de interés.- Sólo por este concepto, el país deberá pagar 96 millones de dólares más.

La banca internacional se mostró implacable con el pago de los intereses, para los que no hubo ninguna postergación, y como el Banco Central ya casi no tiene dólares, está vendiendo las reservas de oro para ir abonando dichos intereses.

EN 10 AÑOS DE DICTADURA, 2,068 MILLONES DE DEFICIT

El déficit de la balanza comercial acumulado estos diez años de dictadura asciende a 2,068.8 millones de dólares. La información oficial establece que el único año con superávit fue 1973, con un saldo positivo de 36,6 millones de dólares. Todos los demás años (1974 a 1982), fueron de agudo déficit.

Carestía Desenfrenada

En los últimos días la dictadura uruguaya ha dado un nuevo y brutal impulso a la carestía. De acuerdo con lo pactado en la "carta-intención" con el FMI, se han aumentado nuevamente, a pesar de que ya habían subido a fin de año, todos los productos y servicios suministrados por los entes estatales y el transporte. El boleto del transporte colectivo en Montevideo aumentó de 5,50 nuevos pesos a 6,50, o sea un 18 por ciento: las tarifas de electricidad un 18 por ciento: los servicios de teléfonos 15 por ciento; los de agua potable 15 por ciento; el gas, 9 por ciento; las tarifas ferroviarias 36 por ciento.

En los últimos noventa días, las subas acumuladas fueron de un 72 por ciento para combustibles; 64 por ciento para la electricidad; 56,4 por ciento para teléfonos; 43,7 por ciento para el agua potable; 36,7 por ciento para el gas; 51 por ciento para el transporte urbano.

Un litro hay estenta hoy día el precio más alto de la nafta, que vale ahora N$ 12.60 el litro, o sea 56 centavos de dólar.

La crisis en todo sentido es tan aguda, que en los últimos meses los taxis, según declaraciones de la patronal de este sector, disminuyeron un 30 por ciento sus viajes.

También se registró un descenso notorio en el consumo de electricidad, nafta y gas.

El Salario Real Cayó a la Mitad; la Desocupación Subió al 14.38%

Un anuncio de fuente oficial, dado a conocer el 4 de mayo, señala que el poder adquisitivo del salario disminuyó en un 45 por ciento desde 1968 a la fecha.

Ello confirma la denuncia efectuada por los trabajadores en el acto del 1o. de Mayo, denunciando la caída del salario real a la mitad en los años últimos. No obstante, el Gral. Pedro Aranco, de SEPLACODI, manifestó el 5 de mayo que el gobierno no contempla aumentos salariales.

El informe oficial revela que en 1982 la caída del salario real alcanzó 21,6 por ciento; y que el índice de desocupación al mes de febrero se sitúa en 14,38 por ciento, frente a 14,02 en el mes anterior. Y ello, a pesar de que cientos de miles de trabajadores debieron emigrar.

Comer Sólo Seis Días al Mes

El salario mínimo que rige en Uruguay apenas alcanza para cubrir el presupuesto de seis días en el mes. Según un estudio publicado en "El Día" de Montevideo, el presupuesto vital mínimo mensual para una familia integrada por el matrimonio y dos hijos menores y que lleve una vida muy austera, asciende a N$ 10.370.00, mientras que el salario mínimo nacional, mensual, alcanza únicamente a N$ 2,087.40 (60 dólares), o sea, cinco veces menos. De modo que lo que el trabajador percibe en 30 días de trabajo, solamente le sirve para vivir durante seis días.

El presupuesto mínimo vital para una familia tipo de cuatro personas, según este mismo estudio, se integra de la siguiente manera:

-- Alimentación	N$ 3.033.00
-- Vivienda y energía	" " 3.568.00
-- Higiene y limpieza	" " 313.00
-- Transporte y salud	" " 1.452.00
-- Vestimenta y varios	" " 2.000.00
TOTAL	N$10.370.00

A LA UNIVERSIDAD

Las autoridades de la educación superior han establecido un sistema de cupos para el ingreso a las Facultades. Para cada una de ellas, el número de inscriptos superó ampliamente el cupo establecido. Es decir, que miles de estudiantes, que habían cumplido todos los requisitos de los dos ciclos de la enseñanza media, y que tenían voluntad de proseguir sus estudios, vieron frustradas sus legítimas aspiraciones. De más está decir que este régimen, impuesto por la dictadura, es abiertamente ilegal. Como lo son los exámenes de ingreso, realizados en marzo, y que imponen un nuevo filtro para impedir el acceso a la enseñanza superior.

Se estima, luego de conocidos los resultados de estas pruebas de admisión de marzo, que alrededor de un 30 por ciento de los aspirantes quedaron fuera de la Universidad.

CARICATURISTAS DEL MUNDO POR LA LIBERTAD DE FRANCISCO LAURENZO

Reunidos en Santiago de los Baños y en La Habana, Cuba, en la III Bienal Internacional de Humorismo, durante el mes de abril pasado, humoristas de todo el mundo firmaron un petitorio por la libertad de Francisco Laurenzo, encarcelado por el régimen dictatorial uruguayo.

Suscriben el llamado, entre otros los mexicanos Jorge Carreño, Rogelio Naranjo y Eduardo del Río, Georges Wolinski (Francia), Reginaldo Fortuna (Brasil), Rita Bellman (RDA), Tzvetan Tzekov (Karaidash), de Bulgaria), Roger Sánchez Flores (Nicaragua), Peter Bär (Checoslovaquia), Sergiusz Klaczkow (OIP), Juan Acevedo (Perú), Andrei Krilov (URSS), más una pléyade de caricaturistas cubanos entre ellos René de la Nuez, Carlos Villa, Alberto Rodríguez, Ernesto Menéndez, Osmani Manjarrés, Humberto Valdés, Rafael Medina, Raúl Rodríguez, Wilfredo Torres, Antonio [illegible] Hernández, [illegible]

LA MAYORÍA

Un Organo al Servicio de la Causa de la Mayoría del Pueblo Uruguayo y de la Unidad

Suscripciones a: BOX 2071 424-02 ANGERED SUECIA

FERREIRA ALDUNATE: LA DERROTA MAS GRANDE DE LA DICTADURA

En declaraciones formuladas el 9 de mayo en La Paz, Bolivia, a la agencia DPA, el líder del Partido Nacional Wilson Ferreira Aldunate señaló que "el pueblo uruguayo desea vivir en un estado de derecho y gozando de las libertades que hasta hace 10 años fueron su praxis cotidiana, y es en ese marco que se desarrolla el actual proceso de democratización".

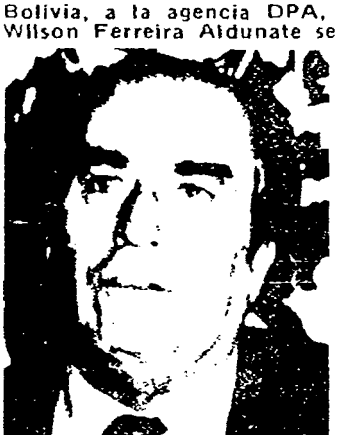

WILSON FERREIRA ALDUNATE

Una gran muestra del fracaso de la dictadura uruguaya, pese a la sofisticación de sus aparatos represivos, se registró en 1982, cuando los resultados de las elecciones internas fueron de un 83 por ciento contra el régimen, señaló el proscripto y exiliado dirigente.

Agregó que "la derrota más grande la tuvo la dictadura el pasado 1o. de Mayo cuando se dieron cita en Montevideo, según las cifras oficiales, 150 mil personas, demostrando a los militares que perdieron el miedo y que quieren vivir en democracia".

Después de entrevistarse con el presidente boliviano Hernán Siles Zuazo, Ferreira dijo que impulsará el establecimiento de un gobierno de unidad popular en Uruguay. "En este proceso de recuperación de la democracia, manifestó, participamos todos hacia la consecución de un gobierno democrático apoyado en la unidad y en la base popular". Agregó que "los problemas económicos no se resuelven si no hay una solución política, y para eso necesitamos un amplio acuerdo nacional".

MISION PERIODISTICA NO FUE RECIBIDA POR EL GOBIERNO

En abril una delegación de cuatro periodistas (dos estadounidenses y dos canadienses) viajaron a Uruguay, bajo los auspicios del "Comité para Protección a Periodistas", con sede en Canadá, y el "Centro Americano PEN", de los EE.UU. Durante diez días, la delegación, integrada por Lucy Komisar y Mercedes Uriarte, de USA y Sue Perly y Catherine Leger, de Canadá, se informaron sobre las numerosas clausuras de prensa perpetradas por el régimen uruguayo, así como sobre la prisión que sufren muchos periodistas.

A pesar de haberlo solicitado insistentemente, la delegación no fue recibida por Gregorio Alvarez ni ninguna otra autoridad de gobierno.

Los senadores norteamericanos Charles Percy, Claiborne Pell y Edward Kennedy, así como el congresista Michael Barnes, expresaron su apoyo a los propósitos de la misión, enviando en ese sentido un telegrama al embajador de EE.UU. en Montevideo, Thomas Aranda.

COSAS QUE SUCEDEN...

ABROJOS → Pacheco le pidió la renuncia a los consejeros de Estado de su sector: Wilson Craviotto (conocido como WC), Milton de los Santos, el panchillero fascista Daniel Barreiro y Pablo Millor. Cersósimo renunció por su fracaso electoral y García Capurro se puso directamente bajo el ala de G. Alvarez. La respuesta a la requisitoria fue un ¡NO! rotundo. Quedaron prendidos a los puestos (y a los sueldos) como abrojos.

MODELO → Los encausados le respondieron a Pacheco (que ahora pretende disimular el cordón umbilical que lo une al régimen, porque eso es la muerte) que ellos se limitaban a seguir su ejemplo, ya que sirvió a la dictadura durante una década como embajador. Y cobrando en dólares.

BURROS → El otro expediente a que echaron mano los encausados, fue lanzar patadas de burro contra los sectores antidictatoriales del Partido Colorado. Así, Millor desafió a una polémica a Tarigo, un poco como el nuevo capo militar de El Salvador, Vides Casanova, que retó a un duelo a pistola a los dirigentes del FMLN-FDR.

PERDEDOR → El venerable Alberto Gallinal Heber no emboca una. Para consolarse de su orfandad electoral, quiso llevar al rey de España a su estancia, pero eso tampoco se dio. En cambio, la Dra. Cristina Maeso, adherida a su sector, pasea por Estados Unidos, como invitada del Departamento de Estado.

NAFTA → Mientras sigue el debate sobre las tarifas y el presupuesto de ANCAP, el pueblo uruguayo sigue pagando los combustibles al precio más caro del mundo, mientras los crudos bajan en el mercado internacional.

CREDIBILIDAD → Interrogado acerca de temas económicos, el Gral. Pedro Aranco, secretario de Planeamiento, Coordinación y Difusión (SEPLACODI), dijo que el problema radica en "la falta de credibilidad general en la conducción". Es una gran verdad. Efectivamente, a este gobierno nadie le cree nada.

DOBLETE → Agregó el jerarca que hay falta de credibilidad, no sólo por factores económicos y financieros, sino también por causas de índole política. Es otra gran verdad.

OPORTUNO → Gran publicidad comercial se le está haciendo en la prensa uruguaya a unas máquinas "destructoras de documentos", que dejan hecha papilla toda suerte de papeles secretos, privados, confidenciales. Se las presenta con la imagen de los tres monitos que no ven, no oyen, no hablan. Muy oportuno por cierto el aparato, y le auguramos mucha salida, en esta época en que proliferan los robos, los desfalcos y las "comisiones" fraudulentas.

BAZAR → El 13 de abril terminó la vida del "Bazar Dos Mundos", instalado a lo largo de 45 años en la Ciudad Vieja y propiedad de los hijos de J. Roger Balet. Durante casi medio siglo se especializó en venta de porcelanas y lozas importadas, así como cubiertos y platería. El negocio no da para más. Las ventas cayeron a menos de lo que se está pidiendo por el alquiler del inmueble.

pressur

Agencia de Noticias Uruguaya - Uruguay News Agency

URUGUAY

ITALIA
206 via Panisperna
Roma 00184
~~Telefono (06) 4744648~~

U.S.A.
888 National Press Bldg.
Washington D. C. 20045
Telefono (202) 638.5771

LA AGENCIA DE PRENSA URUGUAYA PRESSUR DESDE SU SEDE DE ROMA,

INICIA LA TRANSMISION DE SU BOLETIN CORRESPONDIENTE

A LA FECHA DE HOY, 22 DE MAYO, 1983

NUMERO: 010

T I T U L A R E S

02 JUN. 1983
27379

1.- CLAUSURARON EL SEMANARIO 'LA DEMOCRACIA'

2.- COLORADOS CONSIDERAN POSITIVA PRIMERA REUNION CON MILITARES

3.- NEGARON PARTICIPACION EN ORGANIZACION DEL TRABAJO A REPRESENTANTES SINDICALES

4.- DECLARACION DEL FRENTE AMPLIO

5.- LOS REYES DE ESPAÑA EN URUGUAY: DOS BIENVENIDAS

6.- GIRA DE FERREIRA ALDUNATE EN AMERICA LATINA

7.- PARLAMENTO EUROPEO ENVIARA DELEGACION AL URUGUAY

8.- PERSISTE LA INCERTIDUMBRE: AFIRMA DIRIGENTE SOCIALISTA

CLAUSURARON EL SEMANARIO
'LA DEMOCRACIA'

MONTEVIDEO, 20 MAY (PRESSUR) - FUE CLAUSURADO Y REQUISADA LA EDICION DE HOY DEL SEMANARIO DEL PARTIDO NACIONAL 'LA DEMOCRACIA', INFORMARON LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICACION.-

SEGUN LO REFERIDO POR LOS REDACTORES, EN LAS PRIMERAS HORAS DE LA MADRUGADA UNA COMISION POLICIAL SE PRESENTO EN LA PLANTA DONDE SE EDITA EL SEMANARIO Y EXIGIO LA ENTREGA DE TODOS LOS EJEMPLARES YA PRONTOS PARA LA DISTRIBUCION Y LA SUSPENSION DE LAS TAREAS DE IMPRESION.-

LOS RESPONSABLES DEL OPERATIVO POLICIAL INFORMARON VERBALMENTE AL DR. ALBERTO ZUMARAN, UNO DE LOS TRES DIRECTORES DEL PERIODICO, QUE CUMPLIAN ORDENES DEL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO, CORONEL FRANKLIN VARELA, Y QUE EL SEMANARIO ESTABA CLAUSURADO ''SIN PLAZO''.-

NO SE HA DADO, AL MENOS HASTA AHORA, NINGUNA EXPLICACION OFICIAL QUE FUNDAMENTE LA MEDIDA.-

EL SEMANARIO NACIONALISTA PRESENTABA EN PRIMERA PLANA UNA FOTOGRAFIA DEL LIDER DEL PARTIDO WILSON FERREIRA ALBUNATE CON EL REY JUAN CARLOS DE ESPANA, A QUIEN DABA LA BIENVENIDA A URUGUAY. LA FOTO ERA REPRODUCCION DE UNA PUBLICADA POR EL COTIDIANO MADRILENO 'ABC', QUE HABIA CIRCULADO NORMALMENTE EN MONTEVIDEO.-

ESTA ES LA CUARTA CLAUSURA DE 'LA DEMOCRACIA', QUE HA LOGRADO PUBLICAR SOLO 38 NUMEROS EN DOS ANOS. LA ANTERIOR CLAUSURA HABIA SIDO POR 24 EDICIONES.-

LA EDICION DE HOY PUBLICABA TAMBIEN UN HOMENAJE A LOS PARLAMENTARIOS ZELMAR MICHELINI Y HECTOR GUTIERREZ RUIZ, ASESINADOS POR DESCONOCIDOS EN BUENOS AIRES EN MAYO DE 1976. (FIN).-

---

PROHIBEN ARTICULOS DE
PERIODISTA COLORADO

MONTEVIDEO, 19 MAY (PRESSUR) - FUE PROHIBIDA LA PUBLICACION DE LOS ARTICULOS FIRMADOS POR EL PERIODISTA COLORADO ENRIQUE ALONSO FERNANDEZ, QUE APARECIAN REGULARMENTE EN EL SUPLEMENTO SEMANAL PUBLICADO POR EL MATUTINO BATLLISTA 'EL DIA', ANUNCIO EN CORRESPONDENCIA DESDE MONTEVIDEO LA AGENCIA ALEMANA DE PRENSA.-

ALONSO FERNANDEZ, DE 32 ANOS, ESCRIBIA HABITUALMENTE EN EL SUPLEMENTO 'LA SEMANA' NOTAS POLITICAS Y SINDICALES, Y SEGUN LAS INFORMACIONES, EN VARIAS OPORTUNIDADES HABIA DEBIDO CONCURRIR A DAR EXPLICACIONES DE SUS ARTICULOS AL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

SIEMPRE DE ACUERDO A LA AGENCIA ALEMANA, LA NOTIFICACION DE LA PROHIBICION DEL PERIODISTA FUE HECHA POR EL MINISTRO DEL INTERIOR GENERAL YAMANDU TRINIDAD A LAS AUTORIDADES DEL DIARIO, SIN QUE HICIERAN CONOCER LAS CAUSAS QUE ORIGINARON EL PROVEIMIENTO. (FIN).-

---

DISMINUYERON A LA MITAD
LAS IMPORTACIONES

MONTEVIDEO, 17 MAY (PRESSUR) - LAS IMPORTACIONES CAYERON UN 47 POR CIENTO EN EL PRIMER BIMESTRE DE 1983 EN RELACION A IGUAL PERIODO DEL ANO PASADO, PASANDO DE 213 A 113 MILLONES DE DOLARES, SE INFORMO HOY DE FUENTE OFICIAL.-

LA IMPORTACION DE PETROLEO ALCANZO UN MONTO DE 47 MILLONES FRENTE A LOS 112 MILLONES DE 1982, CIFRAS OFICIALES DIVULGADAS POR EL BOLETIN 'ENERGETICO' MUESTRAN UN MARCADO DESCENSO EN EL USO DE DERIVADOS DEL PETROLEO DEL ORDEN DEL 27 POR CIENTO, Y DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA. (FIN).-

COLORADOS CONSIDERAN POSITIVA
PRIMERA REUNION CON MILITARES

MONTEVIDEO, 16 MAY (PRESSUR) - ''ESTE CONTACTO FUE POSITIVO'', AFIRMO EL DIRIGENTE BATLLISTA ENRIQUE TARIGO AL SER CONSULTADO SOBRE LOS RESULTADOS DE LA PRIMERA REUNION ENTRE PARTIDOS POLITICOS Y MILITARES, CELEBRADA EL PASADO VIERNES EN EL PARQUE HOTEL DE ESTA CIUDAD.-

LA PRIMERA REUNION ENTRE EL JEFE DE LA COMISION DE ASUNTOS POLITICOS DE LAS FUERZAS ARMADAS (COMASPO), GENERAL JULIO CESAR RAPELA, Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS PERMITIDOS, TUVO UN CARACTER EMINENTEMENTE PROTOCOLAR Y EN ELLA LOS MILITARES ENTREGARON PARA SU CONSIDERACION POR LOS PARTIDOS UN DOCUMENTO QUE CONTIENE LA POSICION MILITAR ACERCA DE LA FORMA QUE DEBERA ASUMIR ENURUGUAY LA TRANSICION HACIA LA DEMOCRACIA.-

TARIGO REVELO QUE EN EL DOCUMENTO ENTREGADO POR LOS FUERZAS ARMADAS A LOS POLITICOS, LOS MILITARES SUGIEREN QUE EL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL (COSENA) SE CONSTITUYA EN UN ORGANISMO ASESOR DEL FUTURO GOBIERNO CIVIL.-

ES ''POSITIVA LA REFERENCIA QUE HACE EL DOCUMENTO SOBRE EL COSENA, SIN NOMBRARLO Y QUITANDOLE TODO EL CARACTER QUE TUVO EL ANTERIOR PROYECTO DE 1980, CUANDO SE LO POSTULO COMO ORGANISMO GUBERNAMENTAL'', AFIRMO EL DIRIGENTE COLORADO.-

''EL PRIMER CONTACTO QUE TUVIMOS LOS DIRIGENTES PARA ANALIZAR UNA POSIBLE NORMALIZACION DEMOCRATICA DESDE QUE LOS MILITARES TOMARON EL PODER A MEDIADOS DE 1973, FUE EN JULIO DE 1980, E INTENTAMOS INICIAR UN DIALOGO Y NO PUDIMOS ENTENDERNOS, CORTANDOSE LOS CONTACTOS EN LA PRIMERA REUNION '' -AGREGO- .-

HOY LA SITUACION ''ES TOTALMENTE DISTINTA, PORQUE LAS FUERZAS ARMADAS HAN REPLANTEADO EL TEMA CONSTITUCIONAL Y DESEAN HACERLO EN CONSENSO O ENTENDIMIENTO CON LOS PARTIDOS''. CONTINUO.
(SIGUE).-

COLORADOS /2

LA DELEGACION COLORADA A LAS CONVERSACIONES ESTUVO COMPUESTA POR ENRIQUE TARIGO Y JULIO MARIA SANGUINETTI, REPRESENTANTES AMBOS DEL SECTOR OPOSITOR A LA ACTUAL CONDUCCION MILITAR, QUE TIENEN AMPLIA MAYORIA EN TODOS LOS ORGANISMOS DE DIRECCION DEL PARTIDO.-

SIN EMBARGO ''QUEDA POR DEFINIR EL TEMA DE LA SEGURIDAD, Y NO VA A SER FACIL ENCONTRAR UNA DEFINICION QUE RESTRINJA EL ALCANCE AMPLISIMO DEL TERMINO'', AFIRMO TARIGO.-

LAS FUERZAS ARMADAS REIVINDICAN LA CONTINUACION DE SU INTERVENCION EN TODOS LOS TEMAS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD NACIONAL, ASIGNANDO A ESTE TERMINO UNA ACEPCION AMPLISIMA, QUE COMPRENDE PRACTICAMENTE TODOS LOS AMBITOS DE LA ACCION DEL GOBIERNO.-

''NOSOTROS NO PODEMOS ADMITIR DE NINGUNA MANERA QUE EL PODER POLITICO TRANSE SU LEGITIMIDAD, QUE DESPUES DE SER INVESTIDO POR LA CIUDADANIA ACEPTE COMPARTIR ESE PODER O ACEPTE SUBORDINARSE EN ALGUN ASPECTO PARCIAL SIQUIERA, A ORGANOS QUE NO SON DE EXTRACCION POPULAR'', CONSIGNO EL REPRESENTANTE PARTIDARIO.-

''QUE SE INTENTE EVITAR QUE DETERMINADAS DELIBERACIONES SE PROLONGUEN INDEFINIDAMENTE -DIJO REFIRIENDOSE A LA PRETENSION MILITAR DE QUE SE ACORTEN LOS TRAMITES DE DELIBERACION PARLAMENTARIA- ESA ES UNA CUESTION NEGOCIABLE.-

''LO QUE NO NEGOCIAREMOS JAMAS, SON LOS PRINCIPIOS'', CONCLUYO EL LIDER POLITICO. (FIN).-

27379

PERSISTE LA INCERTIDUMBRE
AFIRMA DIRIGENTE SOCIALISTA

MONTEVIDEO, 20 MAY (PRESSUR) - ''PERSISTE LA INCERTIDUMBRE, PORQUE SI BIEN EL DIALOGO SE INICIO, EL PLANTEO QUE HAN HECHO LAS FUERZAS ARMADAS HA SIDO LA REITERACION PRACTICAMENTE DE TODAS LAS PAUTAS RECHAZADAS EN EL PLEBISCITO DE 1980'', EXPRESO EN ENTREVISTA EXCLUSIVA A PRESSUR EL DIRIGENTE SOCIALISTA JOSE PEDRO CARDOZO.-

''EN EL PUNTO CONCRETO DEL LLAMADO COSENA (CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL) -PORFIO CARDOZO- HAY UNA FORMULA QUE PODRIA APARECER COMO MAS FLEXIBLE, PERO EN TODO LO DEMAS, SOBRE TODO EN LA LIMITACION DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES EN TODOS LOS ASPECTOS, PERSISTE LA MISMA POSICION ANTERIOR AL PLEBISCITO''.-

JOSE PEDRO CARDOZO, MEDICO Y PARLAMENTARIO EN VARIAS LEGISLATURAS, ES PRESIDENTE DEL PARTIDO SOCIALISTA URUGUAYO, Y PERMANECE AUN HOY, COMO SU PARTIDO Y TODOS LOS DIRIGENTES Y ORGANIZACIONES INTEGRANTES DEL FRENTE AMPLIO, IMPOSIBILITADO DE REALIZAR ACTIVIDADES POLITICAS EN EL PAIS.-

''EL ADELANTAMIENTO DE LAS ELECCIONES SERIA BENEFICIOSO Y ESTA DE HECHO RECLAMADO ELOCUENTEMENTE POR LOS PRONUNCIAMIENTOS POPULARES. NOSOTROS ESTARIAMOS FRANCAMENTE DE ACUERDO CON EL ADELANTAMIENTO DE LAS ELECCIONES'', CONSIDERO EL LIDER SOCIALISTA.-

PREGUNTADO SOBRE LA SIGNIFICACION DEL SURGIMIENTO DE UNA AGENCIA DE PRENSA URUGUAYA, CARDOZO AFIRMO: ''CREO QUE ES UN IMPORTANTE APOYO EN LA CAUSA COMUN DE LA REDEMOCRATIZACION DEL PAIS, SOBRE ESO NO PUEDE HABER OPINIONES DISCREPANTES''. (FIN).-
---

NACIONALISTAS: LAS POSICIONES
FUERON MUY DISTANTES

MONTEVIDEO, 18 MAY (CORRECTA) - ''LAS POSICIONES FUERON MUY DISTANTES Y DEPENDERA MUCHO DE COMO SE MANEJE LA BUSQUEDA DE COINCIDENCIAS PARA VER EL RESULTADO QUE PUEDA OBTENERSE'', AFIRMO A LA PRENSA EL PRESBITERO JUAN MARTIN POSADAS, OPINANDO SOBRE LA PRIMERA SESION DE CONVERSACIONES PARTIDOS-MILITARES.-

POSADAS ES UNO DE LOS TRES DIRIGENTES DESIGNADOS POR EL PARTIDO NACIONAL PARA REPRESENTARLO EN LAS CONVERSACIONES QUE SE INICIARON EL VIERNES 15.-

''LA ULTIMA PALABRA LA TENDRA EL PUEBLO, QUE SERA EN DEFINITIVA QUIEN APROBARA O DESAPROBARA LO QUE SE HAGA EN LAS NEGOCIACIONES'', CONTINUO.-

''LOS DIRIGENTES POLITICOS -CONCLUYO EL DIRIGENTE NACIONALISTA- SON INTERPRETES DE LA GENTE Y NO PUEDEN TOMAR RESOLUCIONES POR CUENTA PROPIA''. (FIN).-

NACIONALISTAS PROTESTARON
POR RETENCION DE CONVENCIONAL

MONTEVIDEO, 13 MAY (PRESSUR) - LA DETENCION DE CARNIELLO MEDEPO ''CONLLEVA NO SOLO UN ATAQUE A LAS LIBERTADES DE OPINION SINO UNA INTERFERENCIA EN EL LIBRE Y NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS'', AFIRMA UN DOCUMENTO DEL PARTIDO NACIONAL DADO HOY A CONOCER EN ESTA CAPITAL.-

CARNIELLO MEDEROS GALVAN, CONVENCIONAL DEPARTAMENTAL NACIONALISTA E HIJO DEL MIEMBRO DEL DIRECTORIO DEL PARTIDO NACIONAL CARNIELLO MEDEROS, FUE DETENIDO POCAS HORAS ANTES DE INICIARSE LA PRIMERA RONDA DE CONVERSACIONES ENTRE POLITICOS Y MILITARES Y LIBERADO DOS DIAS DESPUES.-

EL DOCUMENTO QUE FUERA CONSIGNADO A LAS AUTORIDADES MILITARES EN OCASION DEL INICIO DEL DIALOGO, EL PASADO VIERNES 13, AGREGA QUE LAS FUERZAS ARMADAS ''EN SUS PROPIAS Y RECIENTES DICHOS MANTIENEN SU FIRME PROPOSITO DE DESARROLLAR EL DIALOGO PARA ALCANZAR UN ACUERDO''.-

''SIN EMBARGO NO PARECERIA COMPADECERSE CON ESTE ESTE PROPOSITO LA DIVULGACION DE RECRIMINACIONES Y ADVERTENCIAS'', CONSIGNA, HACIENDO REFERENCIA A LAS AMENAZAS HECHAS DIAS PASADOS POR EL CONTRALMIRANTE LABORDE.-

''MAYOR GRAVEDAD REVISTE QUE EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS SE DETENGA A UN CONVENCIONAL Y SE LE SOMETA A LA JUSTICIA MILITAR PRETENDIENDO RESPONSABILIZARLO PENALMENTE POR OPINIONES VERTIDAS EN EL EJERCICIO DE UNA INVESTIDURA CONFERIDA POR LA SOBERANIA POPULAR'', AGREGA.-

''SI BIEN LA CONCURRENCIA DEL PARTIDO NACIONAL A LAS NEGOCIACIONES -CONCLUYE EL TEXTO- DERIVA DE UN MANDATO DE LA CIUDADANIA, EL DESARROLLO FUTURO DE LAS MISMAS DEPENDERA DE LA ACTITUD RECIPROCA DE LAS PARTES INVOLUCRADAS EN ELLA. (FIN).-
---

EXHIBEN ULTIMAS PRODUCCIONES
CINEMATOGRAFICAS URUGUAYAS

MONTEVIDEO, 22 MAY (PRESSUR) - TREINTA CORTOS Y MEDIOMETRAJES URUGUAYOS FILMADOS ENTRE 1977 Y 1980 SERAN PROYECTADOS EN LA PRIMERA SEMANA DE JUNIO POR CINEMATECA URUGUAYA.-

SEGUN EL ANUNCIO DE LOS ORGANIZADORES, LAS EXHIBICIONES SERAN ACOMPAÑADAS POR LA PRESENTACION DE LOS DIRECTORES.-

LAS TEMATICAS SE EXTIENDEN DESDE LAS PREOCUPACIONES JUVENILES (''SOMOS JOVENES CIVILIZADOS, VOLUNTARIOSOS Y EL FUTURO ES NUESTRO'', ''ENCERRADO''), AL TESTIMONIO (''IMAGENES DE UNA SOLA TIERRA'', ''TODA LA SOLITARIA GENTE'', ''MERMUDEZ'', ''INSTRUCCIONES PARA JUAN''), AL REGISTRO DE LA PLASTICA (''EL MUNDO DEL ARTE'', ''CECILIA BRUGNINI- TAPICES''), A LO EXPERIMENTAL (REPRESENTACIONES'', ''RITUAL'').-

LAS FILMACIONES ABARCAN TAMBIEN TEMAS POLICIALES COMO ''THRILLER'' Y ''EL ESPEJO'', Y MATERIAL PARA NIÑOS, COMO ''EL MONGUITO FELIZ'', ''SE ROMPIO'' Y ''QUE LLUEVA QUE LLUEVA''. (FIN).-

PRESIDENTE COLOMBIANO RECIBE
POLITICOS URUGUAYOS

BOGOTA, 19 MAY (PRESSUR) - EL PRESIDENTE DE COLOMBIA BELISARIO BETANCUR RECIBIO EL DIA 17 A FERREIRA ALDUNATE, LIDER DEL PARTIDO NACIONAL, Y A JUAN RAUL FERREIRA Y DIEGO ACHARD, INTEGRANTES DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY (CDU).-

A LA SALIDA DE LA AUDIENCIA, LOS POLITICOS URUGUAYOS MANIFESTARON ''ENORME SATISFACCION POR EL RESULTADO DE LA ENTREVISTA, DE LA CUAL, SIN EMBARGO, NO TRASCENDIO EL CONTENIDO.-

EN CONFERENCIA DE PRENSA FERREIRA ALDUNATE SENALO QUE RESULTA ALENTADOR EL DIALOGO INICIADO EN URUGUAY EL PASADO VIERNES 13 ENTRE LOS MILITARES Y LOS PARTIDOS POLITICOS PERMITIDOS.-

''ES SIGNIFICATIVO -SENALO- QUE LOS MILITARES SE HAYAN PRESENTADO A NEGOCIAR SIN IMPONER DESDE AHORA CONDICIONES''. SU ACTITUD ''NO COMPORTA CONDICIONES SINO ASPIRACIONES''. ''TODO LO PLANTEADO POR ELLOS ESTA SUJETO A NEGOCIACION CON LOS PARTIDOS POLITICOS''.-

PROSIGUIO DICIENDO QUE DE NO HABER ACUERDO ''EL REGIMEN TENDRIA QUE DECIR QUUE SE QUEDA EN EL PODER, PERO UNA COSA ES DECIR YO ME QUEDO Y OTRA DECIR QUE SE QUEDA Y PODER QUEDARSE''.-

AFIRMO TAMBIEN QUE LA SITUACION SOCIAL, POLITICA, ECONOMICA ES ''INSOSTENIBLE PARA EL PODER MILITAR''. ''TAMBIEN LO SERIA PARA UN PARTIDO DE GOBIERNO QUE PRETENDA GOBERNAR SOLO'', YA QUE ''EL PROCESO DE RECUPERACION DEL PAIS TIENE QUE CONTAR CON TODAS LAS FUERZAS POLITICAS Y CON UN GRAN APOYO POPULAR''.-

COMO PARTE DE SU VISITA, LOS POLITICOS URUGUAYOS CONCURRIERON TAMBIEN AL CAPITOLIO A FIN DE ASISTIR A LAS CEREMONIAS DE RECEPCION QUE LES BRINDARON RESPECTIVAMENTE LA CAMARA DE REPRESENTANTES Y EL SENADO.-

PARALELAMENTE SE REALIZO UN ACTO LLAMADO POR LAS CUATRO CENTRALES SINDICALES COLOMBIANAS EN SOLIDARIDAD CON LA CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES (CNT), EN EL CUAL HICIERON USO DE LA PALABRA EL DIRIGENTE SINDICAL PASTOR PEREZ, EL EX CANCILLER VAZQUEZ CARRIZOSA Y POR PARTE URUGUAYA, EL DIRIGENTE DE LA CNT SIXTO AMARO ASI COMO FERREIRA ALDUNATE Y JUAN RAUL FERREIRA. (FIN).-

27379

FERREIRA/2

DIRIGENTE NACIONALISTA
EN PANAMA

PANAMA, 31 MAY (PRESSUR) - EL GOBIERNO PANAMENO "RATIFICO LA POSICION DE SOLIDARIDAD CON LA CAUSA DEMOCRATICA DEL URUGUAY QUE HA SIDO INALTERABLE EN LA POLITICA EXTERIOR DE PANAMA", AFIRMO EL LIDER NACIONALISTA WILSON FERREIRA ALDUNATE LUEGO DE SU ENCUENTRO CON EL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA JORGE ILLUECA.-

"ESTAMOS ASISTIENDO A LOS ULTIMOS EPISODIOS DE ESTA ETAPA TRISTE; ASISTIMOS AL FIN DE LA DICTADURA, AL FIN DEL PROCESO" AFIRMO FERREIRA EN RUEDA DE PRENSA.-

"TODOS ESTAMOS CONVENCIDOS DE ELLO; LOS CIUDADANOS Y LOS GOBERNANTES Y EL ULTIMO PRIMERO DE MAYO HUBO EN MI PAIS UN ACONTECIMIENTO MEMORABLE. SE CONGREGO UNA ENORME MULTITUD, ALGUNOS DICEN 250 MIL, OTROS, PARTE ELLOS EL GOBIERNO 150 MIL -CONTINUO.-

FERREIRA CONCLUYO SEÑALANDO QUE SU PARTIDO ESTA "ABSOLUTAMENTE CONVENCIDO" DE QUE NO PODRA HABER UN GOBIERNO SIN ENTENDIMIENTO EN EL FUTURO URUGUAY LUEGO DE LA CAIDA DE LA DICTADURA, "QUE ASEGURE UN VASTO APOYO POPULAR" Y ENFATIZO QUE LA RECUPERACION DE LA DEMOCRACIA "ES UNA CAUSA NACIONAL QUE ESTA POR ENCIMA DE LOS PARTIDOS". (FIN).-
...///

UNION CIVICA CALIFICA COMO POSITIVO
EL INICIO DEL DIALOGO

MONTEVIDEO, 18 MAY (PRESSUR) - "EL PRIMER ENCUENTRO FUE MUY CORDIAL, RESPETUOSO Y HEMOS PODIDO HABLAR CON LA CLARIDAD NECESARIA FRENTE A LOS REPRESENTANTES MILITARES", EXPRESO A LA PRENSA EL SECRETARIO DE LA MESA EJECUTIVA DE LA UNION CIVICA, EDUARDO PEREZ DEL CASTILLO.-

SEÑALO PEREZ DEL CASTILLO QUE EL GENERAL RAPELA, PRESIDENTE DE LA COMISION DE ASUNTOS POLITICOS DE LAS FUERZAS ARMADAS (COMASPO) INSTO A LOS DIRIGENTES POLITICOS A EXPRESAR SUS OPINIONES "EN IGUALDAD DE CONDICIONES".-

ESTO "SIGNIFICO QUE EL DIALOGO SE VA A REALIZAR CON LAS GARANTIAS QUE LOS PARTIDOS SOLICITAMOS, COMO CORRESPONDE HACERLO", AGREGO.-

REVELO QUE EL DOCUMENTO ENTREGADO POR LA COMASPO A LOS PARTIDOS CONTENIA MAS DE VEINTE PUNTOS "QUE SON PROPUESTAS PARA EL ANALISIS", "LOS PARTIDOS -RECITO- HAREMOS NUESTRAS PROPIAS PROPUESTAS Y DE ALLI DEBERA SALIR UNA DEFINICION SOBRE LOS PROBLEMAS PENDIENTES".-

PREGUNTADO SOBRE EL PAPEL FUTURO DE LAS FUERZAS ARMADAS, QUE SERA DEFINIDO POR LA JERARQUIA QUE SE LE DE AL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL (COSENA) Y POR LA ACEPCION QUE SE ACEPTE DEL TERMINO 'SEGURIDAD NACIONAL', EL DIRIGENTE CIVICO CONSIGNO QUE LAS FUERZAS ARMADAS PLANTEAN AHORA QUE EL COSENA SEA EN EL FUTURO UN "ORGANISMO ASESOR".-

"PARECERIA -AGREGO- QUE SE PROCURA MEJORAR EL CONCEPTO DE SEGURIDAD, INTENTANDO DARLE UN CONTENIDO MAS MODERADO", PERO ACLARO QUE LAS FUERZAS ARMADAS INSISTEN EN ALGUNOS ASUNTOS QUE "ESTABAN ABSOLUTAMENTE SUPERADOS POR LOS RESULTADOS DEL PLEBISCITO DE 1980".-

LOS PARTIDOS PLANTEARON EN EL DIALOGO CON LOS MILITARES TEMAS COMO LA AMNISTIA POLITICA, EL FIN DE LAS PROSCRIPCIONES, LA NORMALIZACION DE TODOS LOS PARTIDOS. "PUES NO LOS ACEPTARON QUE LA AGENDA QUEDARA ABIERTA A OTROS TEMAS", CONCLUYO. (FIN).-

27579

NO TRANSIGIR RECLAMA
EL FRENTE AMPLIO

MADRID, 20 MAY (PRESSUR) - ''LOS REPRESENTANTES ELECTOS DE LOS PARTIDOS TRADICIONALES TIENEN UN MANDATO INEQUIVOCO E INELUDIBLE DE NO TRANSIGIR FRENTE A NINGUN INTENTO DE RETACEAR EL PLENO RESTABLECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA'', AFIRMA LA DECLARACION DEL COMITE COORDINADOR DEL FRENTE AMPLIO EN EL EXTERIOR QUE SESIONO ESTA SEMANA EN LA CAPITAL DE ESPAÑA.-

EL FRENTE AMPLIO HACE REFERENCIA AL COMIENZO DE LAS CONVERSACIONES ENTRE LOS PARTIDOS POLITICOS HABILITADOS Y LOS MILITARES EL VIERNES 13 DE MAYO Y QUE CONTINUARAN EL 30 DE ESTE MES PARA DEFINIR LOS ASPECTOS POLITICOS E INSTITUCIONALES DEL FUTURO DE URUGUAY.-

SOBRE LA RECIENTE MANIFESTACION DEL PRIMERO DE MAYO, AFIRMA EL LLAMAMIENTO FRENTISTA QUE ''LOS CIENTOS DE MILES DE URUGUAYOS QUE SE CONGREGARON PARA CELEBRAR EL DIA DE LOS TRABAJADORES HAN ASESTADO UN FORMIDABLE GOLPE A LA DICTADURA MILITAR, YA TAMBALEANTE POR LOS SUCESIVOS PRONUNCIAMIENTOS POPULARES DE 1980 Y 1982'',-

ESTO HA SIDO POSIBLE PORQUE ''DURANTE LOS LARGOS AÑOS DE DURISIMA REPRESION Y PREDOMINIO MILITAR BASADO UNICAMENTE EN LA DESNUDA FUERZA DE LAS ARMAS, LA RESISTENCIA DEL PUEBLO URUGUAYO NO SE EXTINGUIO NUNCA'', CONTINUA.-

''LA INMENSA MAYORIA DE LOS VOTANTES DE NOVIEMBRE DE 1982 -AFIRMA EL DOCUMENTO- SE PRONUNCIO POR LA LIBERTAD Y EL INMEDIATO RESTABLECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA. DENTRO DE LOS PARTIDOS AUTORIZADOS, LOS COLABORACIONISTAS FUERON BARRIDOS Y LOS CONCILIADORES REDUCIDOS A MINORIAS SIN RELIEVE NI PERSPECTIVAS''.-

''NUESTRO FRENTE AMPLIO, AUN CLANDESTINO Y CON SUS DIRIGENTES PROSCRIPTOS -Y EN MUCHOS CASOS PRESOS O EXILIADOSMARCO SU PERFIL PROPIO, TEMPLO A SUS MILITANTES EN LA ACCION Y EN LA DIFICIL PROPAGANDA CLANDESTINA, Y SUMO 85.000 VOTOS A LA ARROLLADORA CONFLUENCIA DE VOLUNTADES ANTIDICTATORIALES''.-

''POR SU PARTE, EL FRENTE AMPLIO HA DEMOSTRADO QUE ES UNA FUERZA INDESTRUCTIBLE, DE ENORME POTENCIALIDAD LATENTE, SIN LA CUAL NO HABRA SALIDA DEMOCRATICA REAL'', EXPRESA EL COORDINADOR FRENTEAMPLISTA.-

''PERO LA DICTADURA NO CAERA POR SI SOLA''...''LA REDOBLADA MILITANCIA DE TODO EL PUEBLO ES MAS NECESARIA QUE NUNCA PARA FORZAR AL REGIMEN A RECORRER RAPIDAMENTE EL CAMINO QUE LE RESTA HASTA SU SALIDA FINAL DEL PODER, SIN AGUARDAR EL VENCIMIENTO DE LOS PLAZOS FIJADOS EN EL REPUDIADO CRONOGRAMA''. (SIGUE).-

EL FRENTE AMPLIO, PROMUEVE UNA ''GRANDIOSA UNIDAD POPULAR'' QUE ASEGURE EL RETORNO A LA DEMOCRACIA, Y PLANTEA UN PROGRAMA DE 5 PUNTOS:

1) LA INMODIFICABLE DECISION DEL PUEBLO ORIENTAL DE VIVIR EN UN REGIMEN DE LIBERTADES DEMOCRATICAS Y SINDICALES, EN EL MARCO DE LA CONSTITUCION DE 1967, CON ANULACION DE TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LA VIOLAN.-

2) EL CESE INMEDIATO DE PRISIONES POLITICAS, PROSCRIPCIONES, EXILIOS, ASI COMO DESTITUCIONES INMOTIVADAS.-

3) LA NECESIDAD DE CELEBRAR ELECCIONES NACIONALES EN 1983. EL PUEBLO SE HA PRONUNCIADO Y NADA JUSTIFICA EL MANTENIMIENTO DE UN REGIMEN CLARAMENTE CONDENADO.-

4) SU TOTAL RECHAZO A QUE EL GOBIERNO CIVIL ASUMA EL PODER CON LIMITACIONES O COMPROMISOS QUE NO SEAN LOS QUE SURGEN DE LA CONSTITUCION DE 1967.-

27379

5) SU VOLUNTAD DE CONTRIBUIR A LA INMEDIATA INSTRUMENTACION DE UNA POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL QUE RECUPERE AL PAIS DE LA POSTRACION A QUE HA SIDO PRECIPITADO Y RESTITUYA A LOS SECTORES DESPOJADOS POR EL REGIMEN EL NIVEL ADQUISITIVO AHORA PERDIDO.-

Y CONCLUIA, ''CON LA UNIDAD Y CONVERGENCIA DE TODAS LAS FUERZAS POPULARES Y DEMOCRATICAS Y SU LUCHA INQUEBRANTABLE, EL TRIUNFO DEFINITIVO DE LA CAUSA POPULAR ESTA AL ALCANCE DE LA MANO''.

''ESTE SERA UN ANO DE DURAS LUCHAS, PERO SERA TAMBIEN, COMO FRUTO DE ESAS LUCHAS, EL ANO EN QUE EL PUEBLO ORGANIZADO IMPONGA LA AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA Y EN PARTICULAR LA LIBERACION DE NUESTRO LIDER EL GENERAL LIBER SEREGNI, SIMBOLO DE LA DEMOCRACIA EN EL URUGUAY Y EN TODA AMERICA LATINA''. (FIN).-

---

ESTRENAN NUEVO FILM
URUGUAYO

MONTEVIDEO, 22 MAY (PRESSUR) - SERA ESTRENADO HOY EL MEDIOMETRAJE URUGUAYO 'VIVA SARAVIA' QUE, SEGUN EL ANUNCIO DE LA CINEMATECA URUGUAYA EN CUYAS SALAS SE PRESENTARA, ''RECOGE UN RICO MATERIAL ICONOGRAFICO EN HOMENAJE AL CAUDILLO NACIONALISTA''.-

EL FILM, DIRIGIDO POR JULIAN MURGUIA Y DIEGO ARAL, FUE TERMINADO DE PRODUCIR EN ESTADOS UNIDOS SOBRE LA BASE DE UN AUDIOVISUAL PRESENTADO HACE DOS ANOS.-

'VIVA SARAVIA' CUENTA CON LA ANIMACION DE EDUARDO DARIO, LA LOCUCION DEL ACTOR ALBERTO CANDEAU Y LA MUSICA DE TABARE ETCHEVERRY, CARLOS MARIA FOSSATI Y EDUARDO LARRANOIS.-

EL ESTRENO EN CINEMATECA URUGUAYA SE HARA EN EL CURSO DE CUATRO FUNCIONES DENOMINADAS ''URUGUAY: DOCUMENTOS POLITICOS''; DURANTE LOS CUALES SERAN PROYECTADOS REGISTROS HISTORICOS DE GRAN VALOR, COMO ''EL JEFE DE LA VANGUARDIA DEL EJERCITO DEL SUR, BASILICIO SARAVIA'', FILM DE TRES MINUTOS RODADO EN 1904 Y OTROS VARIOS DE 1920, 1924, ETC.-

SERAN UBICADOS EN LA PROGRAMACION, SI SON UBICADAS Y SI ESTAN EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION, OTROS DOCUMENTOS SOBRE JOSE BATLLE Y ORDONEZ Y LUIS ALBERTO DE HERRERA, LIDERES HISTORICOS DE LOS PARTIDOS COLORADO Y NACIONAL RESPECTIVAMENTE. (FIN).-

DETIENEN VIUDA DE
PARLAMENTARIO ASESINADO

MONTEVIDEO, 20 MAY (PRESSUR) - ELISA DELLE PIANE, VIUDA DEL EX SENADOR ZELMAR MICHELINI, FUE DETENIDA HOY CUANDO CON UN GRUPO DE JOVENES DESPLEGARON AL PASO DEL REY DE ESPANA, UN CARTEL QUE PEDIA ''AMNISTIA PARA LOS PRESOS POLITICOS''.-

EL HECHO SE REGISTRO CUANDO LA CARAVANA QUE ACOMPANABA AL REY JUAN CARLOS DE ESPANA LLEGABA A LA ALTURA DE LA CENTRICA 'PLAZA CAGANCHA'.-

FUENTES DEL SERVICIO DE PAZ Y JUSTICIA CONFIRMARON EL HECHO EN TANTO QUE EL REY DE ESPANA FUE INFORMADO INMEDIATAMENTE DEL MISMO.-

PRECISAMENTE HOY SE CUMPLIO UN NUEVO ANIVERSARIO DEL ASESINATO DEL EX SENADOR MICHELINI, ACAECIDO EL 20 DE MAYO DE 1976 EN BUENOS AIRES.-

LOS RESPONSABLES DEL HOMICIDIO NO HAN SIDO IDENTIFICADOS. (FIN).-

---

LOS REYES DE ESPAÑA EN URUGUAY:
DOS BIENVENIDAS

MONTEVIDEO, 23 MAY (PRESSUR) - "LA MAS CALIDA Y MASIVA BIENVENIDA QUE SE RECUERDE EN ESTE PAIS A UN VISITANTE EXTRANJERO FUE TRIBUTADA A LOS REYES DE ESPAÑA, QUE LLEGARON AYER PARA PERMANECER 54 HORAS EN URUGUAY.-

EL IMPROVISADO EXTRAORDINARIO DE LA BIENVENIDA FUE DADO POR LA GRAN PARTICIPACION POPULAR A LO LARGO DE LOS 25 KILOMETROS QUE RECORRIO LA COMITIVA HASTA EL CENTRICO HOTEL VICTORIA PLAZA.-

EN TODO EL PROGRAMA, Y ESPECIALMENTE EN EL DIA DE SU LLEGADA, LOS MONARCAS ESPAÑOLES RECIBIERON A DOS BIENVENIDAS DIFERENTES, Y A DOS BIENVENIDAS.-

POR UN LADO LA BIENVENIDA OFICIAL, QUE INCLUYO LA RECEPCION EN EL AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA TENIENTE GENERAL GREGORIO ALVAREZ, TODO EL GABINETE Y AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES.-

LAS MUESTRAS DE SIMPATIA MANIFESTADAS EN EL AEROPUERTO Y A LO LARGO DEL TRAYECTO DE LA COMITIVA FUERON DEFINIDAS COMO "IMPRESIONANTES" POR PARTE DE PERIODISTAS QUE ACOMPAÑAN A LOS REYES.-

LAS PRINCIPALES CALLES DE LA CIUDAD FUERON ENGALANADAS CON LOS EMBLEMAS ENLAZADOS DE AMBAS NACIONES.

JUNTO A LOS CARTELES OFICIALES DE BIENVENIDA, APARECIERON CIENTOS DE PANCARTAS Y FOTOS DEL REY JUAN CARLOS ELABORADOS POR LA PROPIA CIUDADANIA.-

AUNQUE LA COLONIA ESPAÑOLA ES MUY NUMEROSA EN EL PAIS, LA AMPLITUD DE LA MASIVA Y CALIDA BIENVENIDA POPULAR SUBRAYA LA EXPECTATIVA Y EL INTERES DE ESTA VISITA EN RELACION A LA PROPIA SITUACION POLITICA DEL PAIS.-

Y ESTA ES LA GRAN BIENVENIDA [illegible]

LOS REYES.-

LOS SEMANARIOS POLITICOS OPOSITORES HAN DESTACADO UNANIMEMENTE LA CALIDAD MORAL DEL REY Y FUNDAMENTALMENTE SU INDISCUTIBLE VOCACION DEMOCRATICA.

EL SEMANARIO "LA DEMOCRACIA" DEL MAYORITARIO PARTIDO NACIONAL FUE CLAUSURADO EN LA MISMA Y SECUESTRADA LA EDICION DE ESTA SEMANA, PORQUE PUBLICO EN LA PRIMERA PAGINA UNA FOTO DEL REY JUAN CARLOS ABRAZANDO AL LIDER OPOSITOR WILSON FERREIRA ALDUNATE QUE VIVE EXILIADO.-

EL ENCUENTRO DE FERREIRA ALDUNATE CON EL REY SE PRODUJO SOLO DOS SEMANAS ANTES DEL GOLPE DE LOS MONTONEROS.

LA VERSION MAS SENSACIONAL QUE CIRCULO EN MONTEVIDEO EN ESTOS DIAS, ASOCIABA LA VISITA REAL Y LA LIBERACION DEL GENERAL LIBER SEREGNI, PRESIDENTE DEL FRENTE AMPLIO, DETENIDO DESDE HACE 10 AÑOS.-

EL MINISTRO DEL INTERIOR GENERAL YAMANDU TRINIDAD, DESMINTIO CATEGORICAMENTE LA NOTICIA.-

EL REY HA SUBRAYADO YA ANTES DE SU LLEGADA AL PAIS SU COMPRENSION ANTE LA REALIDAD EN QUE VIVE EL PAIS.-

POR UN LADO RECHAZO DIPLOMATICA PERO FIRMEMENTE EL TRADICIONAL "ASADO CRIOLLO" PORQUE ESTE ESTABA PREVISTO EN LA ESTANCIA DE ALBERTO GRILLINAL, UN POLITICO OFICIALISTA QUE FUE DERROTADO ABRUMADORAMENTE EN LAS ELECCIONES DE NOVIEMBRE DE 1982 PRECISAMENTE POR LA CORRIENTE OPOSITORA DE FERREIRA ALDUNATE.-

A LAS ENTREVISTAS CON LOS PARTIDOS POLITICOS PREVISTAS PARA HOY ASISTIRAN NO SOLO LOS LIDERES DE LOS 3 PARTIDOS PERMITIDOS (BLANCOS, COLORADOS Y UNION CIVICA), SINO INCLUSO REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS PROSCRIPTOS O SUSPENDIDOS.-

ESTE COMPORTAMIENTO ES, POR LO MENOS, NO HABITUAL EN MATERIA DIPLOMATICA.-

POR OTRA PARTE, LA OPOSICION PROTESTO ENERGICAMENTE ANTE LA DECISION GUBERNAMENTAL DE OFRECER UNA RECEPCION EN EL PALACIO LEGISLATIVO, SEDE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS Y SENADORES, DISUELTAS POR EL REGIMEN MILITAR EN JUNIO DE 1973.-

UNA SINTESIS DE ESTE CLIMA LA EXPRESARA EL PROFESOR ALFREDO TRAVERSONI, DESDE LAS PAGINAS DEL SEMANARIO OPINAR.-

"RECIBIMOS PUES AL REY JUAN CARLOS, ARTIFICE DE LA RECUPERACION DEMOCRATICA ESPAÑOLA, Y CUIDAMOS QUE EL SE LLEVE UN BUEN RECUERDO . PERO UBIQUESE EL GOBIERNO EN SUS CIRCUNSTANCIAS Y NO DISGUSTE AL PUEBLO Y A LA HISTORIA CON ACTOS QUE DESVIRTUEN EL SENTIDO DE ESA SIGNIFICATIVA PRESENCIA". (FIN).-

VISITO URUGUAY JEFE
NAVAL NORTEAMERICANO

MONTEVIDEO, 20 MAY (PRESSUP) - FINALIZO HOY LA VISITA A URUGUAY DEL COMANDANTE DE LA FLOTA DE ESTADOS UNIDOS EN EL ATLANTICO, ALMIRANTE WESLEY MC DONALD, QUIEN SE ENTREVISTO CON EL COMANDANTE DE LA ARMADA RODOLFO INVIDIO Y EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA TENIENTE GENERAL RETIRADO GREGORIO ALVAREZ.-

NO SE DIERON A CONOCER LOS TEMAS TRATADOS DURANTE LA VISITA DEL ALTO JEFE NORTEAMERICANO, QUE INCLUYO TAMBIEN REUNIONES CON LA JUNTA DE COMANDANTES Y CON EL COMANDO DE LA ARMADA. (FIN).-

---

27379

BRASIL:
PERSONALIDADES CULTURALES POR
LIBERTAD DE MASSERA

RIO DE JANEIRO, 22 MAY (PRESSUR) - ''HACEMOS LLEGAR A USTED LA PREOCUPACION QUE EXISTE EN BRASIL, EN MEDIOS CULTURALES, CIENTIFICOS Y ACADEMICOS, POR LA SITUACION DEL EMINENTE HOMBRE DE CIENCIA Y DEMOCRATA JOSE MASSERA'', EXPRESA UNA CARTA ENVIADA POR PERSONALIDADES CULTURALES BRASILENAS AL PRESIDENTE URUGUAYO GREGORIO ALVAREZ.-

LA MISIVA ESTA FIRMADA POR EL EX RECTOR Y FUNDADOR DE LA UNIVERSIDAD DE BRASILIA Y ACTUAL VICE GOBERNADOR DE RIO, PROFESOR DARCY RIBEIRO, EL ARQUITECTO OSCAR NIEMEYER, CREADOR DE LA CAPITAL BRASILIA, EL CANTANTE CHICO BUARQUE DE HOLANDA, EL EX PARLAMENTARIO Y ACTUAL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION BRASILENA DE PRENSA (ABI), DOCTOR BARBOZA LIMA SOBRINHO Y POR EL SECRETARIO DE ADMINISTRACION DEL ESTADO DE RIO DE JANEIRO PROFESOR BAYARD DE MARIA BOITEAUX.-

''EL INGENIERO MASSERA REPRESENTA Y SIMBOLIZA LOS MAS ALTOS VALORES QUE HOY INTEGRAN EL PATRIMONIO CULTURAL Y MORAL DE NUESTRA AMERICA LATINA'', CONTINUA EL MENSAJE.-

JOSE LUIS MASSERA, INGENIERO Y PROFESOR UNIVERSITARIO, ESPECIALISTA EN ECUACIONES DIFERENCIALES, RECIBIO EN ESTOS ANOS EL TITULO DE DOCTOR HONORIS CAUSA DE LAS UNIVERSIDADES DE ROMA, NIZA, BERLIN Y BUDAPEST. ESTA PRESO DESDE 1975 Y EN VARIAS OPORTUNIDADES SE HA DENUNCIADO SU PRECARIO ESTADO DE SALUD.(FIN).-

---

URUGUAY:
LA PALABRA AMNISTIA SE
PRONUNCIA SIN FRENOS

PARIS, 19 MAY (PRESSUR) - DELEGADAS DE LAS MADRES DE PRESOS POLITICOS EN URUGUAY, AFIRMARON HOY EN PARIS QUE LA PALABRA AMNISTIA SE PRONUNCIA AHORA SIN FRENOS EN SU PAIS.-

''CUANDO NOSOTRAS, DESESPERADAS POR LA SITUACION DE NUESTROS HIJOS, DECIDIMOS HACER ALGO POR ELLOS Y RESOLVIMOS PEDIR AMNISTIA PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS, NADIE SE ANIMABA A PUBLICITAR NUESTRA DEMANDA'', DIJERON EN CONFERENCIA DE PRENSA, LAS SENORAS DE RIVERO Y DE FABRI, DE PASO POR ESTA CAPITAL, EN UNA GIRA EUROPEA.-

RECIEN CUANDO INFORMARON DE SUS GESTIONES A LA PRENSA ORAL Y ESCRITA, ALGUNOS SEMANARIOS MONTEVIDEANOS PUBLICARON SUS GESTIONES.-

LA REALIZACION DE LAS ELECCIONES INTERNAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS AUTORIZADOS, EN NOVIEMBRE PASADO, LES PERMITIO A LAS MADRES AMPLIAR LA AUDIENCIA PARA SUS ACTIVIDADES, YA QUE NO SOLO LOS DELEGADOS POLITICOS HABLARON DE ELLAS, SINO QUE LA PRENSA DIARIA EMPEZO A HACERLO.-

DIJERON QUE ENCONTRARON APOYO EN LA IGLESIA, DESDE EL ARZOBISPO DE MONTEVIDEO, MONSENOR PARTELLI, HASTA DIVERSOS OBISPOS DEL INTERIOR DEL PAIS.-

TAMBIEN LA CONFERENCIA EPISCOPAL LES BRINDO RESPALDO, PARTICULARMENTE TENIENDO EN CUENTA QUE LA IGLESIA CONSIDERA ESTE ANO SANTO, DE LA RECONCILIACION. (FIN).-

NEGARON PARTICIPACION EN ORGANIZACION
DEL TRABAJO A REPRESENTANTES SINDICALES

MONTEVIDEO 19 MAY (PRELSUR) - FUE NEGADA, DESPUES DE NUMEROSAS VERSIONES CONTRADICTORIAS, LA PARTICIPACION DE INTEGRANTES DEL PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES (PIT) PARA REPRESENTAR EL SECTOR LABORAL EN LA REUNION DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) QUE SE REUNIRA EN GINEBRA EN LOS PRIMEROS DIAS DE JUNIO.-

EL PIT SURGIO PocAS SEMANAS ATRAS PARA ORGANIZAR EL ACTO DEL PRIMERO DE MAYO Y ESTA COMPUESTA POR VARIAS DECENAS DE SINDICATOS LEGALIZADOS RECIENTEMENTE, DESPUES DE CASI DIEZ ANOS DE PROSCRIPCION ABSOLUTA.-

EN LOS ULTIMOS DIAS VOCEROS SINDICALES HABIAN DADO POR SEGURA LA DESIGNACION DE LOS DIRIGENTES SINDICALES JUAN PEDRO CIGANDA Y RICHARD KERR PARA PARTICIPAR EN LA OIT, MENCIONANDO ASEGURACIONES DADAS EN ESE SENTIDO POR EL MINISTRO DE TRABAJO.-

LAS VOCES SOBRE LA DESIGNACION DE REPRESENTANTES SINDICALES SE MEZCLARON CON OTRAS QUE HABLABAN DE LA RENUNCIA DEL MINISTRO DEL TRABAJO LUIS CRISCI, ALIMENTADAS POR UNA REPENTINA LICENCIA CONCEDIDA AL JERARCA A FIN DE LA PASADA SEMANA.-

SORPRESIVAMENTE SE SUPO HOY QUE EL GOBIERNO HABIA DECIDIDO ENVIAR, COMO LO HA HECHO EN LOS ULTIMOS ANOS, A UN DIRIGENTE DE LA CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJO DE URUGUAY (CGTU) CONSIDERADO POR SINDICALISTAS Y REPRESENTANTES POLITICOS COMO ''ABSOLUTAMENTE CARENTE DE REPRESENTATIVIDAD''. (FIN).-

---

DESMIENTEN VERSION SOBRE
LIBERACION DE SEREGNI

MONTEVIDEO, 20 MAY (PRESSUR) - ''EL REFERIDO PERSONAJE ESTA CUMPLIENDO UNA SANCION COMO CUALQUIER DELINCUENTE COMUN Y ES LA JUSTICIA LA QUE VA A DECIDIR'', AFIRMO EL MINISTRO DEL INTERIOR RESPONDIENDO A RUMORES SOBRE LA INMINENTE LIBERACION DEL GENERAL LIBER SEREGNI.-

EN LA TARDE DE AYER NUMEROSAS FUENTES DABAN POR UN HECHO QUE EL GENERAL SEREGNI HABIA SIDO LIBERADO EN RAZON DE HABERSELE COMPURGADO LA PENA POR PARTE DEL SUPREMO TRIBUNAL MILITAR.-

FAMILIARES DE SEREGNI CONFIRMARON POSTERIORMENTE QUE EL MISMO CONTINUA DETENIDO EN LA CARCEL CENTRAL DE MONTEVIDEO. (FIN).-

ZITARROSA VUELVE A CANTAR
EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 19 MAY (PRESSUR) - ''AUNQUE NO SEA A URUGUAY, VOLVER A ARGENTINA, AL RIO DE LA PLATA, SIGNIFICA UN REENCUENTRO CON MI ENTORNO NATAL''. AFIRMO EL CANTAUTOR URUGUAYO ALFREDO ZITARROSA AL SER PREGUNTADO SOBRE SU PROXIMO RETORNO A LOS ESCENARIOS PORTEÑENSES.-

ZITARROSA VOLVERA A ACTUAR EN ARGENTINA A COMIENZOS DE JUNIO, DESPUES DE SIETE ANOS DE AUSENCIA MOTIVADOS POR LA SITUACION POLITICA DEL CONO SUR Y OFRECERA VARIOS RECITALES EN LA CAPITAL.-

EL RIO DE LA PLATA ''ES EL MUNDO EN EL QUE CRECI Y DONDE NACIERON MIS CANCIONES'' AGREGO EL CANTANTE URUGUAYO. (FIN).-

---

FORTALECIMIENTO DEL FRENTE
AMPLIO DESTACA HUGO VILLAR

MADRID, 20 MAY (PRESSUR) - ''ESTA REUNION HA SIDO UNA EXPRESION DEL FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DEL FRENTE AMPLIO EN UNA NUEVA SITUACION POLITICA EN NUESTRO PAIS'', DECLARO A PRESSUR EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL FRENTE AMPLIO EN EL EXTERIOR HUGO VILLAR AL FINALIZAR LAS SESIONES DEL COMITE COORDINADOR DE ESA ORGANIZACION.-

''LAS DECISIONES HAN SIDO ADOPTADAS POR CONSENSO UNANIME DE TODOS LOS PARTICIPANTES, PERO LO MAS IMPORTANTE ES QUE ESTO SE HA HECHO EN TOTAL ACUERDO Y COORDINACION CON NUESTROS COMPANEROS DENTRO DEL PAIS'', CONTINUO VILLAR.-

''LA DECLARACON DEL FRENTE AMPLIO EMITIDA HACE POCAS SEMANAS DENTRO DEL PAIS ES TOTALMENTE CONCORDANTE CON EL PROGRAMA DE APERTURA DEMOCRATICA SUSTENTADO POR EL FRENTE AMPLIO EN EL EXTERIOR'', AGREGO.-

LA DECLARACION APROBADA ESTA SEMANA POR EL FRENTE EN MADRID PARTE ''DE LAS DEFINICIONES REALIZADAS DENTRO DEL PAIS'', AGREGO.-

EL OTRO HECHO QUE RESALTO EL DOCTOR VILLAR ES QUE EN URUGUAY ''SE DA EN LA PRACTICA UNA AMPLIA CONVERGENCIA DE TODAS LAS FUERZAS DEMOCRATICAS''.-

ESTO SE PRODUCE -SEGUN EL POLITICO- POR LA ''COINCIDENCIA SOBRE LOS GRANDES TEMAS NACIONALES ENTRE LAS DECLARACIONES DE LAS CONVENCIONES DE LOS PARTIDOS TRADICIONALES BLANCO Y COLORADO, LA DECLARACION DEL PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES (PIT) -COINCIDENTE A SU VEZ CON LAS DE LA ILEGALIZADA CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES (CNT)- Y CON LA RECIENTE DECLARACION DEL FRENTE AMPLIO'', (SIGUE).-

---

FORTALECIMIENTO/2

ESTA COINCIDENCIA SE DA EN MEDIO DE LO QUE EL LIDER FRENTEAMPLISTA DEFINIO COMO ''UNA SITUACION POLITICA NUEVA, A LA QUE ATRIBUIMOS UNA GRAN IMPORTANCIA''.-

REFIRIENDOSE AL SEPTIMO ANIVERSARIO DEL ASESINATO EN BUENOS AIRES DEL SENADOR DEL FRENTE AMPLIO ZELMAR MICHELINI Y DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS Y DIRIGENTE NACIONALISTA HECTOR GUTIERREZ RUIZ, QUE SE CUMPLIO EL 20 DE MAYO, VILLAR DECLARO:

''ELLOS FUERON LOS QUE TOMARON CONCIENCIA INMEDIATA DE LA NECESIDAD DE UNIR A TODAS LOS SECTORES DEMOCRATICOS DEL PAIS''.-

''ESTA ERA UNA DE SUS PREOCUPACIONES PRINCIPALES Y DESDE BUENOS AIRES SE ESBOZO UN GRUPO QUE DE ALGUNA MANERA ESTABA REPRESENTANDO LO QUE ES HOY ''CONVERGENCIA DEMOCRATICA''.-

''EL MEJOR HOMENAJE QUE PODEMOS BRINDAR A ESTOS COMPANEROS CAIDOS ES REFORZAR ESTA UNIDAD DE LOS SECTORES DEMOCRATICOS', CONCLUYO, (FIN).-

LOS REYES DE ESPAÑA
EN URUGUAY

MONTEVIDEO, 21 MAY (PRESSUR) - ''PARA PLASMARAR UNA SOCIEDAD A-BIERTA Y PLURALISTA EN QUE LA LIBERTAD Y LA JUSTICIA SEAN NORMAS, NO NOS DEBE FALTAR EL MARCO EMPECO'', EXPRESO EL REY DE ESPAÑA EN SU DISCURSO OFICIAL.-

MANIFESTO ASIMISMO LA ESPERANZA QUE LOS PARTIDOS POLITICOS, CUMPLIENDO CON SU TRADICION DE APEGO POR LA LIBERTAD, SEAN GARANTE EFECTIVO DE LA PARTICIPACION DEL PUEBLO URUGUAYO EN UN ESTILO DE VIDA BASADO EN LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS.-

EL MONARCA AFIRMO: ''ESTAMOS CONVENCIDOS QUE LAS REFORMAS Y CAMBIOS QUE NECESITAN LOS PUEBLOS SE PUEDEN RESOLVER POR MEDIOS PACIFICOS, CON AMPLITUD DE DIALOGO COMO INSTRUMENTO''.-

Y CONCLUYO AFIRMANDO ''EL ORDEN POLITICO Y LA PAZ SOCIAL TIENEN COMO FUNDAMENTO LA DIGNIDAD DEL HOMBRE, LOS DERECHOS INVIOLABLES QUE LE SON PROPIOS Y EL RESPETO A LA LEGALIDAD DEMOCRATICA''.-

POR SU PARTE EL PRESIDENTE URUGUAYO TENIENTE GENERAL GREGORIO ALVAREZ EN SU DISCURSO AFIRMO ''ESPAÑA REPRESENTA HOY LA BASE DE DEMOCRACIA ESTABLE, URUGUAY LUCHA AHORA POR CONSTRUIR UNA DEMOCRACIA ESTABLE COMO LA DE ESPAÑA''.-

''NUESTRO PAIS -AGREGO ALVAREZ- FUE VICTIMA DE IDEAS TOTALITARIAS EXTRANJERAS'' . . . ''LOS URUGUAYOS TRABAJAMOS PARA HALLAR SOLUCIONES AUTENTICAS, NACIONALES Y ACTUALIZADAS''.-

EL REY JUAN CARLOS FUE CONDECORADO CON LA ORDEN ''PROTECTOR DE LOS PUEBLOS LIBRES, JOSE ARTIGAS'', Y AL PRESIDENTE ALVAREZ LE FUE CONFERIDA LA ORDEN ''ISABEL LA CATOLICA''.-

LOS MATUTINOS DE ESTA CAPITAL RESALTAN CON GRANDES FOTOS LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA BIENVENIDA A LOS REYES HISPANOS. (SIGUE).-
---

LOS REYES/2

''CALARA MUY HONDO EN NUESTROS CORAZONES, JUAN CARLOS, SOFIA Y TODO EL PUEBLO'' TITULA A TODA PAGINA EL MATUTINO 'EL PAIS'.-

'LA MAÑANA' TITULA A 8 COLUMNAS ''LOS REYES DE LA SIMPATIA''.-

Y EL DIARIO 'EL DIA', QUE PUBLICA LA FOTO DE LOS REYES Y LA DE JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ, EN EL 127 ANIVERSARIO DE SU NACIMIENTO TITULA ''URUGUAY Y ESPAÑA NO ACEPTAN FORMULAS QUE NO SEAN LAS DE ASEGURAR LA PARTICIPACION DE TODOS SIN EXCLUSION EN LA VIDA PUBLICA''. (FIN).-

SOLIDARIDAD CON DIBUJANTE
URUGUAYO ENCARCELADO

LA HABANA, 19 MAY (PRESSUR) - LA LIBERTAD INMEDIATA DEL DIBUJANTE URUGUAYO FRANCISCO LAURENZO EXIGIO LA TERCERA BIENAL INTERNACIONAL DE HUMORISMO REALIZADA DIAS PASADOS EN ESTA CAPITAL.-

LA PROPUESTA FUE PRESENTADA POR EL CARICATURISTA MEXICANO ROGELIO NARANJO, QUIEN SOLICITO AL ENCUENTRO UN PRONUNCIAMIENTO CATEGORICO POR LA LIBERTAD DEL ARTISTA URUGUAYO.-

LAURENZO, QUE ERA HUMORISTA DEL CLAUSURADO SEMANARIO 'MARCHA' Y ESTA PRESO DESDE JULIO DE 1979, RECIBIO EN MAYO DE 1981 EL PREMIO ANUAL QUE OTORGA LA EDITORIAL DE CARICATURISTAS NORTEAMERICANOS AL MEJOR DE SUS PARES EXTRANJEROS. (FIN).-

27379

COLEGAS DE SEREGNI
AGRADECEN DISTINCION

MEXICO, 19 MAY (PRESSUR) - EL SECTOR DEMOCRATICO DE LAS FUERZAS ARMADAS URUGUAYAS, CON SEDE EN ESTA CAPITAL, ELEVO AL SOVIET SUPREMO DE LA URSS UN MENSAJE DE RECONOCIMIENTO POR ''LA ALTISIMA DISTINCION Y RECONOCIMIENTO'' QUE SUPONE HABERLE CONCEDIDO AL GENERAL LIBER SEREGNI EL PREMIO LENIN DE LA PAZ.-

''ESTE SIGNIFICATIVO ACONTECIMIENTO SOLIDARIO CONSTITUYE UN GRAN ESTIMULO PARA SEGUIR LUCHANDO, JUNTO A LA INMENSA MAYORIA DE NUESTRO PUEBLO POR LA PAZ Y LA DEMOCRACIA, FUNDAMENTOS IDEALES DE NUESTRO LIDER'', CONCLUYE EL MENSAJE DE LOS MILITARES DEMOCRATICOS URUGUAYOS. (FIN).-

---

ORGANIZACION LATINOAMERICANA
DE DERECHOS HUMANOS EN GINEBRA

GINEBRA, 19 MAY (PRESSUR) - ABRIO SU REPRESENTACION EN GINEBRA LA ASOCIACION LATINOAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (ALDHU), ORGANISMO REGIONAL NO GUBERNAMENTAL DE DEFENSA Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS.-

ESTA ASOCIACION, FUNDADA EN 1980 CON EL PATROCINIO DEL GOBIERNO DE ECUADOR, ESTA INTEGRADA POR PERSONALIDADES POLITICAS, CULTURALES Y RELIGIOSAS AL MAS ALTO NIVEL DE AMERICA LATINA. (FIN).-

---

PARLAMENTO MEXICANO
SALUDA AL GENERAL LICANDRO

MEXICO, 18 MAY (PRESSUR) - EL PARLAMENTARIO MEXICANO MANUEL TERRAZAS SE COMUNICO TELEFONICAMENTE CON EL RECIENTEMENTE LIBERADO GENERAL VICTOR LICANDRO PARA SALUDARLO Y FELICITARLO POR LOS RECIENTES EXITOS DEL PUEBLO URUGUAYO.-

EL GENERAL LICANDRO ENVIO POR MEDIO DE TERRAZAS UN SALUDO MUY ESPECIAL AL PUEBLO MEXICANO Y A SUS COMPATRIOTAS (FIN).-

BRASIL:
ASOCIACION DE LA PRENSA
DA BIENVENIDA A PRESSUR

RIO DE JANEIRO, 18 MAY (PRESSUR) - EL CONSEJO DE DIRECTORES EN PLENO DE LA ASOCIACION BRASILENA DE PRENSA (ABI) RATIFICO EN UN ENCUENTRO CON EL CORRESPONSAL DE PRESSUR EN ESTA CIUDAD, LA TOTAL ADHESION DE LA PRENSA BRASILENA A LA CREACION DE LA AGENCIA DE NOTICIAS URUGUAYA.-

EL MOTIVO DE LA ENTREVISTA FUE COMUNICAR LOS OBJETIVOS Y ALCANCES DE LA RECIENTEMENTE INAUGURADA AGENCIA E INFORMAR SOBRE LA SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA LA PRENSA EN URUGUAY.-

EL PRESIDENTE DE ABI, DOCTOR BARBOZA LIMA SOBRINHO, SALUDO LA CREACION DE PRESSUR COMO OTRO GRAN LOGRO DE LAS FUERZAS DEMOCRATICAS URUGUAYAS Y AGREGO:

''LOS QUE CONOCIMOS LAS TRADICIONES DEMOCRATICAS DEL PERIODISMO URUGUAYO NO PODEMOS MAS QUE LAMENTAR LA TRISTE SITUACION EN QUE HOY SE ENCUENTRA LA LIBERTAD DE PRENSA EN ESTE PAIS HERMANO, ASI COMO EL DETERIORO SUFRIDO POR LAS INSTITUCIONES DEMOCRATICAS''. (FIN).-

---

EXPORTACION DE CARNE
DE CARNE

MONTEVIDEO, 20 MAY (PRESSUR) - LAS EXPORTACIONES DE CARNE ENTRE ENERO Y ABRIL DE 1983 SUPERARON LAS 80 MIL TONELADAS, INFORMO EL INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC).-

EL INAC SEÑALO QUE LOS VOLUMENES EXPORTADOS ESTE AÑO FUERON UN 48 POR CIENTO MAYORES QUE LOS REGISTRADOS EN IGUAL PERIODO DEL 1982, HABIENDOSE GENERADO DIVISAS POR UN VALOR DE MAS DE 97 MILLONES DE DOLARES, 37 POR CIENTO MAS QUE EL PASADO AÑO. (FIN).-

---

INDUSTRIALES PIDEN AUMENTO
DE LOS SALARIOS

MONTEVIDEO, 17 MAY (PRESSUR) - UN INCREMENTO DE LOS SALARIOS COMO FORMA DE DINAMIZAR EL MERCADO INTERNO, RECLAMO LA CAMARA DE INDUSTRIAS EN UN PLANTEO AL GOBIERNO NACIONAL.-

LOS INDUSTRIALES SOLICITARON MEDIDAS QUE REVIERTAN LA RECESION, Y LA REACTIVACION DEL MERCADO INTERNO Y LA EXPORTACION, ADEMAS DE SOLUCIONES AL PROBLEMA DEL ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR. (FIN).-

---

PROTESTAN FAMILIARES DE
ENFERMOS MENTALES

MONTEVIDEO, 22 MAY (PRESSUR) - MAS DE CUATRO MIL FIRMAS RECOGIO UNA 'COMISION DE FAMILIARES DE LOS PACIENTES' PARA PROTESTAR CONTRA LA DECISION DE TRASLADAR GRAN PARTE DE LOS INTERNADOS EN EL HOSPITAL SIQUIATRICO 'VILARDEBO' A UN CENTRO DEL INTERIOR DEL PAIS.-

LOS FAMILIARES HAN VISITADO CON EL MISMO MOTIVO EN LOS ULTIMOS DIAS EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y EL CONSEJO DE ESTADO.-

LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DECIDIERON CLAUSURAR EL VIEJO E INADECUADO HOSPITAL AL INAUGURARSE EL NUEVO HOSPITAL SIQUIATRICO 'MUSTO'.-

PERO ESTE NUEVO HOSPITAL, DENUNCIAN LOS FAMILIARES, SOLO PODRA ALBERGAR A LOS ENFERMOS MAS LEVES, UNA MUY PEQUEÑA PARTE DE LOS CASI MIL INTERNADOS ACTUALES.-

LOS ENFERMOS CRONICOS SERIAN TRASLADADOS A FIN DE AÑO A LA COLONIA 'ETCHEPARE', SITUADA A SESENTA KILOMETROS DE LA CAPITAL, QUE EN MAS DE UNA OPORTUNIDAD HA SIDO DENUNCIADA POR LAS CONDICIONES DE INTERNACION Y LA PESIMA ATENCION A LOS ENFERMOS.-

''EL ESTADO DE LA COLONIA ETCHEPARE ES CALAMITOSO, NO QUEREMOS QUE NUESTROS FAMILIARES VAYAN PARA ALLI, NO QUEREMOS QUE VIVAN TAN MAL'', DECLARARON A LA PRENSA REPRESENTANTES DE LA COMISION DE FAMILIARES. (FIN).-

---

27379

amnistía internacional

MAYO DE 1983
Volumen VI, N° 5.
BOLETIN INFORMATIVO

Conocimiento
02 JUN. 1983
27380

El Salvador:

La noticia de la muerte violenta de Marianela García Villas, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (no gubernamental) ocurrida en marzo, conmovió a las personas que trabajan en pro de los derechos humanos en todo el mundo.
A la consternación causada por esta muerte se añadió la profunda inquietud ante las circunstancias en que ésta ocurrió —las autoridades salvadoreñas han emitido declaraciones contradictorias y hasta este momento, seis semanas después de los hechos, no han iniciado una investigación adecuada.
La inquietud acerca de su muerte se ha visto aumentada al conocerse que los otros tres miembros fundadores de la comisión presidida por Marianela García fueron víctimas de asesinatos políticos y que el nombre de ella había aparecido con anterioridad en dos "listas de muerte", una de las cuales fue transmitida por el Comité de Prensa de la Fuerza Armada.

Solicitada investigación internacional tras muerte de líder pro-derechos humanos

Amnistía Internacional ha solicitado una investigación pública independiente de la muerte de la dirigente salvadoreña pro derechos humanos Marianela García Villas, que según las autoridades fue muerta *en un enfrentamiento* armado en que participaron fuerzas de gobierno durante el fin de semana del 13 y 14 de marzo de este año.

Amnistía Internacional ha pedido al Gobierno de El Salvador que garantice que esta indagación tenga carácter internacional, con la presencia de periodistas salvadoreños y extranjeros y que se permita a las organizaciones internacionales de derechos humanos llevar a cabo sus propias investigaciones.

Marianela García, cofundadora y presidenta de la *Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES)* (no gubernamental), entró en El Salvador en enero de 1983 desde México, donde había estado trabajando para la comisión desde 1981. (Se exilió en México después que su nombre apareció en una "lista de muerte" ese año —véase pie de foto.)

Representantes de la Comisión han manifestado a *AI* que Marianela García intentaba investigar informes acerca de bombardeos indiscriminados a que han estado siendo sometidos civiles desarmados y del uso por parte de las fuerzas salvadoreñas de sustancias químicas contra civiles — "así como también el tratamiento dado a los militares capturados por las fuerzas guerrilleras".

Los representantes manifestaron que Marianela García había planeado preparar un informe para ser presentado ante el pleno de la Asamblea General de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra.

De acuerdo con la comisión, el 12 de marzo Marianela García viajó a Bermuda, Suchitoto, zona desde la cual se habían recibido informes de bombardeos y empleo de sustancias químicas.

• El 15 de marzo, el Comité de Prensa de la Fuerza Armada (COPREFA) anunció que "Un hombre y una mujer, que se supone sean periodistas extranjeros se encuentran entre los muertos cuando una patrulla militar fue atacada en la zona de la Bermúda, Suchitoto, por un grupo de terroristas..."

"Al respecto, según informes recibidos, una patrulla militar realizaba una operación de búsqueda y localización en la zona referida, jurisdicción de Suchitoto y al enfrentarse a los

Marianela García Villas, fotografiada durante una visita a Europa el año pasado, en el curso de la cual reiteró su convencimiento acerca de que "la información es munición" en la lucha por los derechos humanos.
Marianela era la última sobreviviente de las cuatro personas que fundaron la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (no gubernamental) en 1978. (Los otros tres fueron asesinados en 1980, incluyendo al arzobispo Oscar Romero, asesinado en su catedral en marzo de ese año. Hubo sospechas generalizadas acerca de la participación de las autoridades en todos los casos).
Marianela García, abogada y periodista, se convirtió en la parlamentaria más joven del país en 1974, por el partido Demócrata Cristiano. Posteriormente abandonó dicho partido que ahora forma parte de la coalición de gobierno.
Fue detenida y recluida dos veces por las autoridades. En una entrevista que tuvo lugar en el extranjero en 1981, Marianela declaró que en la segunda ocasión, entre otras cosas, había sido golpeada con la culata de un rifle en la espalda y el pecho y que había perdido algunos dientes como producto de un golpe.
En cuanto a las vejaciones que se le infligieron en esa ocasión manifestó que había sufrido todo lo que es posible imaginar cuando una mujer es vejada...y que no podía soportar hablar de aquello.
Marianela García abandonó El Salvador a finales de 1981 luego que su nombre fue incluido en una lista de "traidores" publicada por COPREFA.

En aquel entonces AI publicó un comunicado de prensa instando al gobierno a garantizar la seguridad de aquellos mencionados en lo que parecía ser una "lista de muerte", la cual de hecho otorgaba autorización oficial a grupos para perpetrar ejecuciones extrajudiciales.
Muchos de los mencionados en la lista abandonaron el país poco tiempo después; varios de los que no lo hicieron han sido muertos.
El nombre de Marianela García había aparecido previamente en una "lista de muerte" publicada por el Batallón Maximiliano Hernández, grupo paramilitar de extrema derecha.

También en esta Edición

• Poeta yugoslavo encarcelado, pág. 2. • Sindicalistas atacados, pág. 4 • Ejecuciones en Mozambique, pág. 6.
• Reclusiones prolongadas en Vietnam, pág. 8.

Amnistía Internacional es un movimiento mundial por los derechos humanos que trabaja [illegible] por la liberación de los presos de conciencia, hombres y mujeres detenidos en todo el mundo por sus creencias, color, origen étnico, sexo, religión, idioma, siempre y cuando no hayan recurrido [illegible] violencia. Amnistía Internacional se opone sin excepciones a la imposición de la pena de muerte y a la tortura o a otros tratos o castigos crueles, inhumanos o degradantes, independientemente de quien sea el culpable. Es imparcial. Es independiente de todo gobierno, partido político, ideología, interés económico o credo religioso. No financia con sus recursos propios ni propugna la realización de justos y equitativos y imparciales para todos los presos políticos

Yugoslavia

Poeta encarcelado por 'insultos'

Gojko Djogo, poeta de 42 años, de Belgrado, está cumpliendo una condena de 12 meses de cárcel desde el 28 de marzo pasado tras ser declarado culpable de "dañar la reputación" de Yugoslavia con ocasión de la publicación de seis poemas (posteriormente prohibidos) en 1981.

El fiscal había declarado que los poemas insultaban la memoria del fallecido presidente Tito.

Gojko Djogo, que se encuentra en la prisión Padinska Skela, de Belgrado, es uno de los dos poetas por quienes *AI* ha apelado ante las autoridades yugoslavas.

El otro poeta es Vlado **Gotovac**, de 52 años, de Zagreb, que se encuentra en la prisión de Lepoglava cumpliendo una condena de dos años impuesta en junio de 1981 por "propaganda hostil". Las acusaciones se basaron en entrevistas que concedió a periodistas extranjeros.

Se informó que desde su encarcelamiento su salud se ha deteriorado seriamente y que sufre de espondilosis, lumbago y presión alta.

Entre otros escritores adoptados por *AI* como presos de conciencia se encuentran Sabit **Rrustemi** y Sabedin **Haliti**, ambos de origen albanés, condenados en 1981 a cuatro y tres años de cárcel respectivamente debido a un breve cuento escrito por el primero y publicado en una revista editada por el segundo.

AI solicitó también la liberación del Dr. Marco **Veselica**, de 47 años, economista que se encuentra cumpliendo una condena de cárcel de siete años por una entrevista que concedió en 1980 a un periodista extranjero y por enviar supuestamente documentos al extranjero para ser publicados en la prensa de emigrados.

Inició una huelga de hambre a finales de enero de 1983 en protesta por haber sido castigado a permanecer en confinamiento solitario por haber conversado con otros presos que eran sus amigos. Fue alimentado a la fuerza y llevado al hospital de la prisión de Zagreb donde puso término a la huelga de hambre el 26 de febrero.

A comienzos de abril se encontraba en el hospital de la prisión de Lepoglava informándose que su estado de salud era precario.

En febrero de 1983, el historiador Dr. Franco **Tudjman**, de 61 años, que se encuentra cumpliendo una condena de tres años por entrevistas que concedió a periodistas extranjeros, vio suspendida su condena durante tres meses por razones de salud. Debe regresar a la prisión de Lepoglava el 23 de mayo. *AI* ha solicitado a las autoridades yugoslavas que no lo encarcelen nuevamente.

La organización solicitó también que a la periodista Ranka **Cicak** se le suspenda una condena de 10 meses de prisión que le impuso el Tribunal Supremo de Voivodina a comienzos de abril. (El tribunal redujo, tras apelación, una condena original de 30 meses a una de 10.) Fue acusada por sostener conversaciones privadas durante las cuales supuestamente se refirió a los líderes del país en forma irrespetuosa. Muchas de las pruebas del fiscal fueron presentadas, según informes, por dos personas que se confesaron *agentes provocadores*.

El caso salió a colación a raíz de la revelación de Ranka Cicak acerca de procedimientos fraudulentos que comprometían a funcionarios en relación con una granja de cerdos.

Suráfrica

Sindicalistas recluidos sin cargos.

Funcionarios y miembros de un importante sindicato negro fueron detenidos en marzo por la policía de seguridad en la "patria" Ciskei en Suráfrica siendo recluidos sin que se le formularan cargos durante dos semanas.

Se informó que por lo menos cinco miembros del Sindicato de Trabajadores Surafricanos Unidos (SAAWU), entre los que se encontraban su presidente, Thozamile **Gqweta** y vicepresidente, Sisa **Njikelana**, y el secretario general del Sindicato de Trabajadores Unidos, Sidney **Mafumadi**, fueron detenidos el 16 de marzo en Mdantsane (pueblo de población negra cerca de Londres Oriental), en Ciskei. Suráfrica declaró a Ciskei "independiente" en 1981 pero el territorio no ha recibido reconocimiento internacional como tal.

El SAAWU es uno de los sindicatos negros que ha crecido con mayor rapidez en Suráfrica y la mayor parte del apoyo que tiene proviene de la zona del Cabo Oriental. No está registrado de acuerdo con la legislación gubernamental surafricana sobre sindicatos y la hostilidad mostrada tanto por las autoridades de Ciskei —respaldadas por Suráfrica— como también por aquellas en Suráfrica es motivada por la posición política tomada por el sindicato en materiales como el otorgamiento de la "independencia" a Ciskei.

La mayoría de sus miembros trabaja en la ciudad industrial blanca de Londres Oriental, pero viven en los pueblos vecinos de negros ubicados en Ciskei.

Reiteradas detenciones

En los dos últimos años, miembros del SAAWU han sido detenidos reiteradamente por la policía de seguridad de Suráfrica y de Ciskei que trabajan en estrecha colaboración.

Thozamile Gqweta y Sisa Njikelana han estado recluidos varias veces por largos períodos en los últimos dos años pero no han sido declarados culpables de ningún delito.

Tras su detención ocurrida el 16 de marzo de 1983, Gqweta se presentó como testigo por la defensa en un proceso político en el Tribunal Supremo de Ciskei. Declaró ante el tribunal que durante un período previo de detención en Ciskei había recibido golpes de puño y había sido vejado por funcionarios de la policía de seguridad, vendado, desnudado y colgado de una ventaja por medio de las esposas. Declaró que había formulado una queja al médico de la prisión local pero que posteriormente fue nuevamente agredido.

Thozamile Gqweta y otros miembros del SAAWU también fueron detenidos por la policía de seguridad de Suráfrica en diciembre de 1981 y recluidos incomunicados durante varios meses. Durante este período en prisión, él y el Secretario General del SAAWU, Sam Kikine, sufrieron desequilibrios sicológicos y a raíz de esto necesitaron ser hospitalizados.

Los seis sindicalistas detenidos en Ciskei el 16 de marzo fueron liberados incondicionalmente el 30 de marzo.

Uganda: Recluidos sin procesar

Cientos de personas se encuentran recluidas en forma indefinida bajo custodia civil sin que se les formulen cargos ni se les someta a proceso en Uganda, en virtud de la Ley de Seguridad y Orden Público, y más de 100 de ellos se encuentran recluidos desde 1981.

Al parecer muchos otros han desaparecido tras ser detenidos y recluidos en lugares secretos por el ejército.

El 31 de marzo *AI* escribió al ministro de Relaciones Exteriores, J.M.M. Luwuliza Kirunda, solicitando detalles acerca de los motivos de los encarcelamientos, las condiciones y lugares en que se recluía a las personas, y por la situación legal de varias personas recluidas sin ser procesadas desde 1981.

AI también solicitó que se llevaran a cabo investigaciones en torno a las denuncias de la desaparición de nueve personas presuntamente recluidas bajo custodia militar ese año, entre las que se encuentra un ex magistrado, Constantine Kabazaire, y una profesora universitaria, Beatrice Kyiomugisha.

La carta de *AI* era en respuesta a la información entregada a la organización por el ministro sobre 115 personas acerca de las cuales *AI* había solicitado datos anteriormente. El ministro informó que algunas personas habían sido liberadas, pero que más de la mitad de las mencionadas nunca habían estado detenidas.

• En abril *AI* publicó un documento en inglés que contenía tres intercambios que tuvieron lugar durante 1982 entre la organización y el Gobierno de Uganda y que se refería a la misión de *AI* a este país, en enero de 1982.

Estos intercambios se están dando a conocer al público para aclarar las inquietudes de *AI* sobre las violaciones de derechos humanos en Uganda, sus recomendaciones al gobierno sobre las medidas necesarias para proteger los derechos humanos, y los procedimientos que la organización ha seguido en sus comunicaciones con el gobierno. Se pueden solicitar ejemplares del documento a las secciones de *AI* o al Secretariado Internacional en Londres.

Pena de Muerte

Amnistía Internacional **tuvo conocimiento de que durante marzo de 1983, 69 personas fueron condenadas a muerte en 16 países, y que en el mismo período se llevaron a cabo 38 ejecuciones en siete naciones.**

CAMPANA POR LOS PRESOS DE CONCIENCIA DEL MES

La historia de cada una de estas personas representa el caso de un preso de conciencia. Todos ellos han sido arrestados por sus convicciones religiosas o políticas, color, sexo, origen étnico o idioma. Ninguno de ellos ha empleado la violencia ni abogado por ella. El hecho de que sigan detenidos constituye una flagrante violación de la Declaración Universal de Derechos Humanos proclamada por las Naciones Unidas. Los llamamientos internacionales pueden ayudar a lograr que se ponga en libertad a estos presos, o a mejorar las condiciones de su detención. Los mensajes a las autoridades deben ser redactados cuidadosa y cortésmente. Sírvase indicar que su preocupación por los derechos humanos no responde a intereses políticos. Bajo ninguna circunstancia deben enviarse comunicaciones directamente a los presos. MAYO-JUNIO DE 1983

7-6-83

Carmen Popescu, *Rumania*

Oficinista de Bucarest, de 40 años, se encuentra cumpliendo una condena de seis años de cárcel impuesta en 1981.

Carmen Popescu fue detenida en mayo de 1981 y condenada en setiembre de ese mismo año a seis años de cárcel en virtud del Artículo 166 del Código Penal rumano por "propaganda contra el Estado socialista".

Al momento de su detención Carmen tenía permiso para emigrar de Rumania. Se informó que los cargos en su contra se basaban en una declaración que había preparado para la embajada de un gobierno de Europa occidental por medio de la cual respaldaba su solicitud para obtener una visa de emergencia —Carmen Popescu le manifestó a la embajada que había sido perseguida por las autoridades rumanas.

En el pasado había sido hostigada y despedida del trabajo con motivo del apoyo que había brindado a la petición de derechos humanos que el escritor rumano Paul Goma dirigió a los signatarios del Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa en 1977.

En 1979, Carmen Popescu fue condenada a cuatro meses de cárcel tras la firma de otra petición pro derechos humanos elaborada por un grupo no oficial, Sindicato Libre de Trabajadores Rumanos.

Se ruega enviar cartas cortésmente redactadas solicitando la inmediata liberación de Carmen Popescu a: Su Excelencia presidente Nicolae Ceausesc u/ Calea Victoriei 49-53/ Bucarest/ Rumania.

Shawkat Alí, *Bangladesh*

Abogado y miembro del parlamento de Bangladesh que se encuentra en receso, ha estado recluido desde mayo de 1982 y se ha informado que su estado de salud es precario.

Shawkat Alí, de 49 años, coronel de ejército retirado, y miembro del Comité Central del principal partido de oposición, la Liga Awami, fue detenido en su casa en Dacca el 10 de mayo de 1982 en virtud de la Ley de Poderes Especiales, acusado de asesinato y secuestro cometidos hace ocho y nueve años, en 1974 y 1973.

Los cargos en su contra fueron presentados por primera vez en 1979 —poco después de haber sido elegido parlamentario en representación del distrito electoral de Naria, departamento de Faridpur. Las denuncias fueron formuladas por el candidato derrotado en Naria que pertenecía al Partido Liberación Nacional de Bangladesh, partido gobernante en aquel entonces. (El régimen militar gobernante declaró en receso al parlamento en marzo de 1982).

Shawkat Alí fue absuelto por un Consejo de Guerra Especial en Jessore en octubre de 1982 —pero se le trasladó inmediatamente, junto con otras dos personas, desde la cárcel de Jessore a la Cárcel Central de Dacca acusado nuevamente, entre otros delitos, de tratar de crear "una drástica división" en el pueblo y "animadversión" entre sectores de las fuerzas armadas y el pueblo.

Shawkat Alí

Shawkat Alí es el presidente electo del Consejo de Solidaridad por la Libertad con los Combatientes que representa a los voluntarios que lucharon en la guerra de Bangladesh de 1971 contra el ejército de Paquistán.

Los nuevos cargos que lo comprometían tanto a él como a los otros dos líderes de los Combatientes por la Libertad eran el resultado de críticas que formularon contra un tribunal en 1981 con ocasión del proceso seguido contra el personal del ejército que participó en el motín de Chittagong aquel año.

Uno de sus coacusados se encuentra en libertad bajo fianza y al segundo se le ha permitido salir del país. El Alto Tribunal de Dacca otorgó también la libertad bajo fianza a Shawkat Alí —pero aún se encuentra recluido indefinidamente en virtud de la Ley de Poderes Especiales.

AI considera que el restablecimiento de los cargos de asesinato y secuestro formulados en su contra podrían haber sido motivados políticamente y que continúa recluido debido a su oposición no violenta a las autoridades militares.

Antes de su detención estaba siendo sometido a tratamiento por una enfermedad crónica del corazón pero se informó que este tratamiento cesó y se dijo que su salud ha empeorado durante la reclusión. Además, su esposa y tres hijos han estado viviendo en condiciones muy difíciles desde su detención.

Se ruega enviar cartas cortésmente redactadas solicitando su inmediata liberación a: His Excellency Lt. General H. M. Ersshad/ Chief Martial Law Administrator/ Office of the CMLA/ Dacca/ Bangladesh.

Rock Charles Derose, Haití

Mecánico de 41 años, ex-líder del Partido Comunista Unido Haitiano, se encuentra recluido sin cargo ni proceso desde noviembre de 1981. Su detención no ha sido reconocida por las autoridades, informándose que había sido torturado.

Rock Charles Derose (conocido también como Jérome Jean) fue detenido el 12 de noviembre de 1981 durante un allanamiento de su casa en Puerto Príncipe. Una serie de otras detenciones de carácter político tuvieron lugar en la misma fecha.

Había sido previamente detenido cuando era estudiante, en octubre de 1960, tras una reunión de la Federación de Estudiantes Haitianos, permaneciendo recluido tres meses.

Entre 1967 y 1968 trabajó en el Servicio Nacional para la Erradicación de la Malaria en Haití. Posteriormente estuvo varios años en el extranjero y regresó a comienzos de 1981.

AI considera que Rock Derose ha sido detenido a causa de su afiliación política. Antes de su detención era dirigente del *Parti Unifie des Communistes Haitiens*, Partido Comunista Unido Haitiano. La legislación aprobada por el gobierno en 1969 prohibió todas las actividades relacionadas con la ideología comunista. Las autoridades no han reconocido su detención pero se informó que se encuentra recluido incomunicado en el cuartel militar Casernes Dessalines en Puerto Príncipe. Se tuvo conocimiento de que las condiciones carcelarias en aquel lugar son pésimas y la atención médica totalmente inadecuada.

En enero de 1982 *AI* recibió informes de que Derose había sido torturado en el cuartel. Informes recientes señalan que está enfermo y necesita tratamiento médico.

Se ruega enviar cartas cortésmente redactadas solicitando su liberación a: Son Excelencia Jean Claude Duvalier/ Presidente a Vie/ Port-au-Prince/Haití

Si lo prefiere envíe sus llamamientos a las embajadas de estos Gobiernos en su país.

Este año muchos trabajadores, dirigentes sindicales y sus simpatizantes habrán pasado el Día Internacional del Trabajo (1° de mayo) en prisión o bajo restricción por desarrollar actividades no violentas tales como organizar a los trabajadores en sindicatos o procurar mejorar sus salarios y condiciones de trabajo --o simplemente por expresar sus ideas como trabajadores y ciudadanos.
Personas comprometidas en estas actividades han sido ejecutadas extrajudicialmente o han desaparecido; otras han sido sometidas a maltratos o torturadas. El artículo que sigue se centra en el caso de un grupo de 25 dirigentes sindicales guatemaltecos que desaparecieron tras el allanamiento de sus locales en 1980. Desde entonces los familiares no han tenido noticias de sus seres queridos, lo que les ha causado una gran zozobra emocional y dificultad económica. Ultimamente *AI* recibió noticias acerca de la desaparición de un ex asesor legal del grupo.
Sin embargo, la responsabilidad de los gobiernos por estas violaciones de derechos humanos no se limita a un solo país, región geográfica o ideología religiosa o política, y el artículo incluye ejemplos de casos en todo el mundo.

Día Internacional del Trabajo

Sindicalistas atacados

Existen serios temores por la seguridad de una abogada laboralista asesora de la Central Nacional de Trabajadores (CNT), que ha desaparecido tras ser detenida cerca de la frontera con México el 25 de marzo.

De acuerdo con los informes recibidos por *AI*, Yolanda Urizar Martínez de Aguilar se encontraba asesorando a los trabajadores de una plantación en la zona cuando fue detenida por la Policía Judicial.

Se informó que ha sido recluida en un cuartel militar, *Destacamento Militar Berlín, en Coatepeque, Quetzaltenango*. Un informe señala que el vehículo en que fue trasladada fue visto posteriormente en el cuartel regional de la *Policía Militar Ambulante*, en Santa Ana Berlín, Quetzaltenango.

Las autoridades guatemaltecas no han reconocido su detención hasta el momento de imprimirse este boletín.

Yolanda Urizar, que salió del país en 1980, había sido detenida anteriormente el 20 de abril de 1979 por la policía en el aeropuerto de La Aurora, Ciudad de Guatemala, donde se encontraba distribuyendo folletos del Año del Niño. Fue detenida junto con otro abogado y una dirigente de la CNT, Florencia **Xocop** Chávez. Tras peticiones internacionales fueron liberados dos días después.

En octubre de ese año, una hija de Yolanda Urizar, Yolanda de la Luz **Aguilar** Urizar, de 16 años, fue detenida mientras protestaba por la muerte de un dirigente sindical.

Se informó que había sido torturada en el cuartel general de la Policía Judicial en Ciudad de Guatemala y violada por alrededor de 20 agentes. Se dijo que el Jefe de la Policía Judicial se había encargado personalmente del interrogatorio y que la había golpeado y [illegible] picado.

Los exámenes forenses posteriores mostraron serias contusiones en todo el cuerpo, la zona genital desgarrada y con hemorragia. Se le puso un tipo de venda tan ajustada durante toda su detención que sufrió una fractura de nariz.

Tras haber sido ubicada posteriormente en un centro para delincuentes juveniles, un juez se negó a liberarla y ponerla bajo custodia de su familia, a pesar de que no había cometido ningún delito.

El juez expresó que si ella volvía a su hogar probablemente sería secuestrada y muerta y que su única posibilidad de sobrevivir era quedarse en el centro juvenil o abandonar el país junto con su madre.

Irma Candelaria Pérez Osorio, dirigente de la CNT desaparecida en Guatemala en junio de 1980.

Como resultado de las experiencias vividas, Yolanda de la Luz quedó temporalmente ciega.

Florencia Xocop, detenida junto con Yolanda Urizar en el aeropuerto en abril de 1979, se encontraba entre los 25 dirigentes de la CNT capturados un año después en una incursión efectuada por miembros armados de las fuerzas de seguridad en la oficina central de la organización en Ciudad de Guatemala. Ninguno de los 25 ha sido visto desde entonces.

La incursión, que tuvo lugar el 21 de junio de 1980 durante una reunión de la CNT, fue llevada a cabo por alrededor de diez hombres vestidos de civil. Previamente las calles habían sido bloqueadas por funcionarios de la Policía Nacional uniformada.

A los dirigentes sindicales se los llevaron en vehículos sin matrícula marca *Toyota*, tipo *Jeep*. También se llevaron los automóviles de los dirigentes.

Un periodista extranjero que visitó el edificio de la CNT dos días después dijo que vió manchas de sangre en el suelo y cajas de munición de ametralladora en las escaleras. Señaló que las oficinas habían sido saqueadas y que los cables del teléfono habían sido cortados.

Las oficinas de la CNT se encuentran ubicadas sólo a cien metros del Palacio Nacional y a doscientos del edificio perteneciente a la Segunda División de la Policía Nacional.

Los automóviles pertenecientes a los miembros de la CNT secuestrados fueron posteriormente recuperados de un garaje de la policía.

Sin embargo, las autoridades se niegan a reconocer las detenciones y no se tiene conocimiento de que se haya llevado a cabo ninguna investigación en torno a los secuestros.

Penosa situación de las familias

El sufrimiento causado por las violaciones de derechos humanos de trabajadores y dirigentes sindicales (y todas las otras víctimas) afecta no sólo a las personas mismas sino que también a sus familiares, amigos y relaciones.

Las familias son especialmente vulnerables, sobre todo en el caso de los dependientes cuando el que sostiene la familia ha desaparecido.

En una carta de comienzos de este año dirigida a un grupo de *AI* en Francia acerca de uno de los dirigentes de la CNT desaparecidos (Irma Candelaria Pérez Osorio) un representante del *Comité de Familiares de Personas Desaparecidas de Guatemala*, señaló:

"...para los que tenemos un familiar desaparecido la angustia es muy grande, la desesperación que provoca el no saber nada de una persona que queremos es sumamente traumatizante...la desaparición de nuestro familiar ha generado una mayor pobreza, porque casi siempre el que desaparece es la persona que sostiene económicamente a esa familia"

Esto es corroborado en los siguientes extractos de cartas dirigidas a *AI* por los familiares de los dirigentes desaparecidos de la CNT. (Sus nombres no son revelados por temor a represalias contra los familiares).

• "Yo, madre del desaparecido me encuentro muy enferma de la tristeza de no ver a mi hijo...él era el único sostén de la casa y dejo dos niños muy pequeños y a un hermano menor.

"Yo quisiera que por medio de Ud. me pudieran dar una ayuda para sosten de la casa porque yo no tengo marido y tengo que darle el pan diario a mis dos nietos y a mi hijo.

"Tanto le pido a Dios que fuera tan bondadoso de que mi hijo apareciera...

"Hojala que Dios esté con el porque sus niños lo aclaman a el.

"No teniendo más que decir se despide de usted la madre desamparada por su hijo desaparesido."

• Carta de otra madre acerca de su hija desaparecida:

"Al ser secuestrada ella quedaron desamparados mis hijos pequeños actualmente entre siete y 15 años los cuales ella sostenía y a mí...

"[illegible] familia como yo hemos tratado de que este desaparición sea esclarecido pero hasta hoy no se ha logrado nada, por lo que le suplico a usted...tratar que en el extranjero sea conocido nuestro caso y nos ayuden...

"Yo solicito a usted su ayuda tanto economica como intelectual porque cada día que pasa se va quedando más en el olvido mi caso y...cada día puedo vivir menos porque todo ha encarecido exajeradamente...el desempleo que existe tiene actualmente a mi esposo sin trabajo...Actualmente yo no puedo trabajar porque acabo de ser operada y mi tratamiento continua, aunque las recetas que me han dado quedan guardadas por no tener dinero para comprarlos".

• De una esposa "...Nos quedamos desamparados sin ninguna ayuda de ninguna clase. Hemos sobrevivido por puro milagro pues muchos de nosotros no somos preparados y por lo tanto no podemos encontrar trabajo.

"Yo en lo personal no tengo trabajo pues he hido a buscar y no me dan. No tenemos donde vivir y el ciclo escolar nos aprieta y nos atormen[illegible] cada día más".

"No abandonen su lucha"

AI al formular un llamamiento en favor de los dirigentes de la CNT y otros guatemaltecos desaparecidos, el Comité de Familiares de Personas Desaparecidas de Guatemala escribió a *AI*:

"La labor de *Amnistía Internacional* es sumamente valiosa, porque la decisión de lucha de mi pueblo esta originada en la constante y sistemática violación de los derechos humanos, en especial el derecho a la vida, por lo que por favor les pedimos que no abandonen su lucha, que continuen enviando cartas a distintos organismos, personas y gobiernos demandando su libertad, la labor de ustedes es importante".

Preocupación mundial

El caso de los 25 dirigentes guatemaltecos desaparecidos el 28 de junio de 1980 representa un caso de muchos comprobados por *AI* en que [illegible] oficial se ha ejercido contra sindicalistas. Estos casos corresponden a países de diferentes regiones del mundo cuyos gobiernos sustentan ideologías muy diversas. Entre estos casos se encuentran: [illegible]

• Segundo **Centurión** y Tercero **Rodríguez**, dirigentes de una federación campesina de la región de Tarapoto en el noreste del Perú. Fueron detenidos en junio de 1982 tras una huelga general provincial en que los campesinos y agricultores de la provincia bloquearon los caminos, en demanda de mejores precios para el maíz.

A pesar de que Segundo Centurión, presidente de la *Federación Agraria Selva Maestra* se encontraba en Lima realizando negociaciones cuando ocurrió la disputa, fue, no obstante detenido y acusado de "terrorismo". Ambos se encuentran ahora en la prisión de Lurigancho en Lima.

• Tadeusz **Kolodziejski** (Polonia), dirigente en la región Gorzow Wielkopolski de la ahora proscrita organización sindical no oficial Soli-

daridad, fue detenido luego que la policía puso término a una huelga en la fábrica de tractores Ursus en diciembre de 1981. Se informó que había sido brutalmente golpeado durante la detención y que posteriormente fue condenado a cinco años de cárcel en virtud de procedimientos sumarios. Se informó también que sufre de dolores de cabeza frecuentes y de pérdida parcial de la vista y que no ha recibido adecuado tratamiento médico.

• Murat **Aleinkaya**, (Turquía) y otros 12 miembros del Sindicato de Trabajadores Metalúrgicos, condenados por realizar "propaganda comunista" cuando cantaron la "Internacional" en el 23° Congreso General de Sindicatos en diciembre de 1979. Todos fueron condenados a cinco años y medio de cárcel por el Tribunal de la Ley Marcial en Estambul.

• Fernando Costa **Andrade**, conocido como "Ndunduma" o "El Tronador", Secretario General del Sindicato de Periodistas Angoleños. Fue detenido en diciembre de 1982 y acusado de insultar al Jefe de Estado y de promover la formación de una facción no oficial dentro del partido gobernante.

Al parecer se le acusó de haber organizado una función privada de una obra teatral considerada una sátira del presidente Neto y [illegible] otros altos funcionarios.

• Dumiso **Dabengwa**, Mavuso **Mudlingozi** y Zinde **Mjuza**, [illegible] de Sudáfrica [illegible]

de Sudáfrica (MACWUSA), fueron restringidos en virtud de una orden de proscripción de fecha 29 de marzo de 1982, seis semanas después de su liberación tras estar más de nueve meses recluidos sin proceso. *AI* considera que estas restricciones, sin cargos ni proceso, se deben a sus actividades sindicales no violentas.

• Muhammad Musa **al-Manasra**, de 32 años, Israel y territorios ocupados miembro de la Federación General de Sindicatos de la Margen Occidental y periodista, fue puesto bajo arresto domiciliario el 7 de enero de 1982 y se le prohibió salir de su localidad, Wadi Foukin, durante seis meses sin que se le formularan cargos ni sometiera a proceso.

Quedó desempleado como resultado de estas órdenes puesto que no pudo viajar más a Belén a ejercer su trabajo periodístico. La orden de restricción fue renovada en julio de 1982 y luego en enero de 1983, cuando se le otorgó permiso para ir a Belén. *AI* considera que la restricción se debe a sus actividades políticas no violentas.

• Omar **Kashash**, de 61 años, ex Secretario General del Sindicato de Tipógrafos Sirios y miembro del Comité Ejecutivo de la Federación Sindical Siria, detenido por primera vez en octubre de 1980, junto con varios miembros del Buró Político del Partido Comunista Sirio. Se encuentra recluido sin cargos ni proceso como resultado de sus actividades políticas no violentas.

• Rozi **Jan**, dirigente del sindicato de vendedores ambulantes en Lahore, Paquistán, ha sido encarcelado varias veces por sus actividades políticas y sindicales. En febrero de 1981 fue detenido junto con otros dirigentes políticos mientras asistían a una reunión de la sección de Lahore de la alianza política de partidos de oposición, Movimiento por la Restauración de la Democracia. Todos, con excepción de Rozi Jan fueron posteriormente liberados. Actualmente se encuentra recluido en virtud de la ley marcial en confinamiento solitario en la cárcel de Sahiwal. En su familia no hay otra persona que tenga ingresos.

• Mai **Kim Dinh**, dirigente sindical y director del Instituto de Estudios Políticos de la Confederación del Trabajo Vietnamita, ha estado recluido en campos de "reeducación" desde junio de 1975, cuando el gobierno de Nguyen Van Thieu fue reemplazado por el Gobierno Revolucionario Provisional en Vietnam del Sur.

BOLETIN INFORMATIVO [illegible]

Mozambique
Cientos de personas invitadas a presenciar ejecuciones

En marzo de 1983 entraron en vigor en Mozambique las leyes que extienden el uso de la pena de muerte e introducen la práctica de los azotamientos en público.
Las primeras condenas en conformidad con la nueva legislación fueron impuestas el 3 de abril —informándose que seis personas fueron fusiladas el 9 de abril en Maputo.
Se informó que las ejecuciones fueron presenciadas por varios cientos de simpatizantes del partido de gobierno, que habían sido especialmente invitados para tal efecto.

El 15 de marzo una Ley sobre Delitos contra la Seguridad del Pueblo y el Estado Popular de 1979, en virtud de la cual la pena de muerte se impuso por primera vez en Mozambique para una serie de delitos políticos, fue objeto de una enmienda mediante la cual la pena de muerte podría ser impuesta por delitos que incluyen contrabando, mercado negro y robo a mano armada.
El 31 de marzo, la Ley N° 2/83 introdujo el azote en público como castigo obligatorio además del encarcelamiento por una amplia gama de delitos, entre los que se encuentran robo, asesinato, violación, mercado negro, "difundir rumores" y ser miembro de asociaciones delictivas.

Las primeras condenas impuestas por el Tribunal Militar Revolucionario en conformidad con estas dos leyes se anunciaron tras el proceso y condena de 17 personas en Maputo. Seis personas fueron condenadas a muerte y otras 11 con cárcel y azotamientos con un látigo de cuero de buey.

Dos civiles fueron condenados a muerte tras ser declarados culpables de los cargos de contrabando y mercado negro. Ambos fueron detenidos en 1982 -- antes que se aprobara la ley que extendió el uso de la pena de muerte.

Por lo tanto, las condenas que se les impuso contravenían los términos del Artículo 11.2 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, en virtud del cual no debiera imponerse una pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Una de estas personas, Gulam **Nabi** fue acusado y declarado culpable de exportar ilegalmente camarones e importar autos y equipos de video. La otra persona, José Jacob **Mandero**, fue condenado por vender maíz y azúcar en el mercado negro.

A las otras cuatro personas condenadas a muerte en el mismo proceso se les declaró culpable de los cargos de asesinato y rebelión armada.

Al enterarse de las sentencias de muerte, *AI* apeló al presidente Samora Machel para que conmutara las penas, pero las ejecuciones se llevaron a cabo el 9 de abril. (Los presos condenados por el Tribunal Militar Revolucionario no tienen derecho a apelación.)

Esto hace que el número total de personas ejecutadas este año en Mozambique tras proceso y condena llegue a 11. Otras siete personas fueron ejecutadas sumariamente en enero sin que fueran sometidas a proceso (Véase *Boletín de marzo*)

Las 11 personas condenadas a periodos de cárcel y a azotamientos fueron declaradas culpables de acusaciones que incluían "difundir rumores" (en ocho casos), contrabando y rebelión armada. El proceso comenzó el 25 de marzo. Los azotamientos públicos solo se adoptaron como castigo el 31 de marzo, sin embargo, este castigo fue impuesto a las 11 personas ya sometidas a proceso.

Aunque la nueva legislación estipula que las condenas de azotamiento sean llevadas a cabo en público inmediatamente después que se dicten las sentencias, aquellas impuestas el 3 de abril no se efectuaron de inmediato. Se informó que dos de los condenados habían sido azotados públicamente en Quelimane, capital de la provincia de Zambézia el 11 de abril.

AI considera que los azotamientos constituyen un castigo cruel, inhumano y degradante, cuya práctica es contraria al Artículo 5 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y ha apelado ante las autoridades mozambiqueñas para que suspendan este castigo.

Bolivia: aparecen cadáveres de desaparecidos

El 18 de febrero de 1983, se descubrieron en una fosa común del Cementerio General de La Paz los cuerpos de 14 dirigentes sindicales y políticos que se encontraban en una lista de desaparecidos desde hacía más de una década.

Estas personas desaparecieron tras el golpe del general Hugo Banzer de 1971, quien a su vez fue derrocado en un golpe incruento en 1978.

Miembros de la organización boliviana pro derechos humanos, Asamblea Permanente, y dirigentes de la federación sindical del país, Central Obrera Boliviana, estuvieron presentes durante la exhumación de los cadáveres, que, según se dijo, habían sido sepultados en secreto.

De acuerdo con la Asamblea Permanente más de 150 personas desaparecieron durante los gobiernos militares entre 1970 y 1980.

El actual gobierno civil del Dr. Hernán Siles Zuazo ha declarado que el descubrimiento de los 14 cuerpos será investigado oficialmente con la cooperación de la *Comisión Nacional de Desaparecidos*.

Libertad de Presos y Nuevos Casos

El Secretariado Internacional tuvo conocimiento en marzo de 1983 que 233 presos adoptados o cuyos casos estaban sujetos a investigación, quedaron en libertad. Al mismo tiempo, adoptó 107 casos nuevos.

Israel
Respuesta de *AI* a queja del Fiscal General

AI ha respondido a una declaración formulada por el Fiscal General de Israel, profesor Itzhak Zamir, acerca de que un periodista palestino que apareció en el *Boletín de octubre de 1982 como preso de conciencia* del mes, no había sido en realidad un preso de conciencia.

Bashir **al-Barghuti** fue confinado a su ciudad natal de al-Bire en la Margen Occidental desde el 7 de agosto de 1980 al 20 de diciembre de 1982.

En respuesta a numerosas cartas enviadas por miembros de *AI* que toman parte en la Campaña por los Presos de Conciencia del mes, el Fiscal General escribió el 3 de enero de 1983 señalando que no consideraba a Bashir al-Barghuti preso de conciencia, afirmando que había recurrido a la violencia por el hecho de ser miembro del Comité Directivo Nacional (CDN).

El CDN fue establecido en 1978 por los palestinos de la Margen Occidental con el fin de crear una estructura dentro de la cual pudieran coordinar la oposición y resistencia a la ocupación israelí. Este comité fue declarado ilegal el 11 de marzo de 1982.

De acuerdo con el profesor Zamir, el CDN "había recurrido al inicio de acciones que incluían manifestaciones ilegales y violentas y una campaña para sindicar como traidores a aquellos árabes que se desviaban de la posición de la OLP ..resultando en acciones violentas, incluyendo asesinatos e intentos de asesinatos de líderes árabes moderados".

No fue acusado

AI respondió el 31 de marzo de 1983, señalando que el Fiscal General no había mencionado ninguna participación específica en actos de violencia por parte de Bashir al-Barghuti, refiriéndose solo a su participación como miembro activo del CDN. *AI* manifestó que el CDN había participado en una serie de actividades políticas manifiestamente no violentas y agregó: "Fue sólo 18 meses después de la orden de restricción impuesta a Bashir al Barghuti que se declaró ilegal al CDN y esto de ninguna forma demostraba retroactivamente que él en su calidad de miembro había recurrido a la violencia o abogado por ella".

AI expresó que no tenía conocimiento de ninguna prueba acerca de que Bashi al Barghuti hubiera recurrido a la violencia o abogado por ella y que resultaba "significativo que si bien la legislación contiene amplias disposiciones para acusar a las personas que de una u otra forma recurran o aboguen por la violencia, a él nunca se le formularon cargos".

AI recalcó además, que no era "aceptable de acuerdo con las normas internacionales someter a un individuo a una restricción física prolongada sin que existieran cargos específicos y el derecho de defensa contra esos cargos", y que "acusaciones de formulación general no son suficientes para mitigar varias ingrietudes de *AI en el caso*".

AI reconoció que cometió un error ... dicen que Bashi al Barghuti se encontraba bajo arresto domiciliario desde la puesta hasta la salida del sol; en realidad, fue confinado al pueblo donde residía

El Salvador
Solicitada investigación internacional tras muerte de líder pro-derechos humanos

extremistas les causaron 20 bajas...los dos extranjeros no pudieron ser identificados ya que no portaban ningún documento".

En una versión posterior COPREFA aclaró que los dos "extranjeros" no habían sido muertos por tropas del Batallón Atlacatl (una de las unidades especiales que operan en el país entrenadas por los EE.UU.) sino que "los supuestos periodistas quedaron entre los efectivos militares y los subversivos en el momento del enfrentamiento"

• El 16 de marzo, luego que uno de los "periodistas" había sido identificado como Marianela García, COPREFA declaró que ella era "uno de los terroristas muertos en la zona de la Bermuda" y que al momento de su muerte "se movilizaba en la zona de Suchitoto como la *Comandante* Lucía, sembrando el terror en la población campesina". "Comandante Lucía" era el seudónimo que usó el mayor Roberto D'Abuisson en charlas televisivas en 1980 para referirse a Marianela García. D'Abuisson con posterioridad llegó a ser presidente de la Asamblea Constituyente de El Salvador. El bautizó con distintos nombres guerrilleros a muchísimas personas, varias de ellas ajenas a cualquier actividad política.

Varios de los mencionados por el mayor como guerrilleros o simpatizantes se transformaron con el correr del tiempo en víctimas de homicidios perpetrados por "los escuadrones de la muerte", constituidos al parecer por elementos íntimamente ligados a las fuerzas de seguridad y que actúan en conjunto con personal de seguridad fuera de servicio.

Si bien COPREFA había expresado el 15 de marzo que no se encontraron documentos en los cuerpos de los dos "periodistas", al día siguiente este mismo Comité declaró que: "Tal como se informó, la delincuente subversiva portaba planes de comunicaciones internacionales provenientes de fuera del país hacia campamentos terroristas en el interior del país".

La declaración agregaba que "la terrorista García Villas ingresó a El Salvador por la vía clandestina, y conforme a la correspondencia que llevaba en su poder se disponía a abandonar el país por las mismas rutas que utilizan los delincuentes internacionales".

• El 18 de marzo, COPREFA en un nuevo comunicado de prensa informó que, "al mando de la columna terrorista en que andaba la internacionalista Marianela García Villas Sanabria, se encontraba el Comandante Nelson a quien se le encontró una gran cantidad de documentos sobre acciones terroristas e informes sobre abastecimientos y futuras actividades del terrorismo".

• El 20 de marzo COPREFA entregó la siguiente versión de los acontecimientos:

Que Marianela García "fue muerta cuando una patrulla militar de la Fuerza Armada daba protección a unos trabajadores de CEL (*Compañía de Electricidad Nacional*), y que fueron emboscados por los guerrilleros". (Esto parece contradecir anteriores informes del mismo COPREFA, en los que afirmaba que tal acción ocurrió durante una operación realizada

por la Fuerza Armada, de localización y búsqueda de extremistas).

"Que en el lugar de los acontecimientos quedaron 21 cadáveres". (no 20 como se dijo antes).

"Que el hallazgo de cámaras fotográficas hizo creer a la patrulla militar emboscada que se trataba de periodistas extranjeros".

De acuerdo con el Juez Quinto de Paz de San Salvador: "Fue reconocido en la morgue del Centro Judicial Isidro Menéndez el cadáver de Marianela García Villas, quien presenta múltiples heridas por armas de fuego en el tórax con desprendimiento parcial del miembro superior derecho a causa de las mismas lesiones. También múltiples lesiones de bala en los muslos..."

El juez declaró que en su opinión, "las múltiples heridas por arma de fuego fueron la causa natural y directa de su muerte".

El día 16 de marzo un equipo de Socorro Jurídico —grupo católico pro derechos humanos— examinó el cadáver y emitió el siguiente dictamen: "El cadáver presenta un orificio de bala de grueso calibre en la parte lateral del tórax, o sea en la parte inferior en la axila derecha; proyectil supuestamente de carácter explosivo, pues había afectado tejidos y órganos internos de la región pectoral y maxilar derecha. Dicho orificio se encuentra cubierto de algodón a efecto de mantener la forma anatómica del cuerpo.

Las caras anterior e interna del brazo y pared anterior se encuentran dañadas a consecuencia del impacto de bala.

"Presenta orificios de bala de grueso calibre en los dos muslos, proyectiles supuestamente de carácter explosivo que afectaron grandemente los tejidos y órganos internos a la altura de la rótula. Los huesos de esa región se encuentran fracturados y un grueso orificio se encuentra cubierto de algodón.

"Las caras anterior e interior del muslo derecho presentan un hematoma que cubre toda la región".

"El dorso de la mano izquierda presenta una quemadura de tercer grado y en el pómulo izquierdo una ligera escoriación, y quemadura que es difícil determinar si éstas fueron ocasionadas antes o después de su muerte, así como las causas de las mismas.

"De menor importancia presenta señales provocadas por esquirlas de algún artefacto explosivo en toda la región pectoral y frontal; no se pudo establecer si existían señales de tatuaje de pólvora".

El 18 de marzo *AI* envió un telex al presidente salvadoreño, Alvaro Magaña, con copias a la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (gubernamental) recientemente creada y al presidente de la Asamblea Constituyente expresando profunda consternación ante la muerte de Marianela García, particularmente por las inconsistencias de las declaraciones oficiales formuladas por funcionarios de gobierno y por el Comité de Prensa de la Fuerza Armada (COPREFA).

AI ha solicitado a las autoridades salvadoreñas que llevan a cabo una investigación independiente y pública acerca de las circunstancias que rodearon su muerte y que se permita a periodistas salvadoreños y extranjeros efectuar sus propias investigaciones.

Liberación en Polonia

***AI* se ha enterado de que Zygmunt Berdychowski, preso de conciencia del mes en marzo de 1983, fue puesto en libertad con motivo de un indulto que le otorgó el Consejo de Estado Polaco. Sin embargo, aún enfrenta otro proceso en que se le acusa de abuso verbal contra los guardias de la prisión, que tendrá lugar a fines de julio de 1983.**

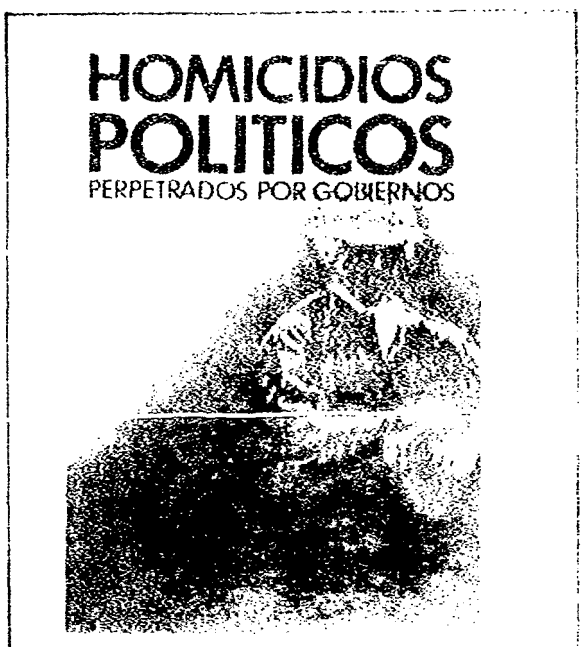

Un nuevo informe de *AI* titulado *Homicidios Políticos Perpetrados por Gobiernos*, publicado el 23 de marzo de 1983, presenta información pormenorizada sobre estos crímenes. El informe es parte de una campaña mundial iniciada por *AI* para denunciar estos homicidios y movilizar la opinión pública para ponerles alto. Solicítelo a *PAI* (Publicaciones Amnistía Internacional), Apartado Aéreo 6910, Correo Central, San José, Costa Rica. Precio del ejemplar: US$2.50 o su equivalente en M.N.

Prolongadas Reclusiones en Vietnan

Varios miles de personas, entre los que se encuentran muchos presos de conciencia, han estado recluidos sin ser sometidos a proceso desde el término de la guerra en Vietnam.

Estas prolongadas detenciones masivas violan el derecho internacionalmente aceptado a un proceso imparcial y *AI* ha solicitado al gobierno vietnamita que ponga en libertad o someta a proceso a todos los involucrados.

Al anunciar su petición en un comunicado de prensa el 20 de abril, *AI* expresó que no tenía una estimación cabal del número de presos políticos en Vietnam --pero señaló que el ministro de Relaciones Exteriores, Nguyen Co Thach, según se informó, había manifestado que alrededor de 16.000 personas permanecían en campos de "reeducación". Estas cifras no incluían personas condenadas a prisión o en espera de ser acusadas.

La gran mayoría de los presos políticos en Vietnam que son de conocimiento de *AI* no han sido procesados.

Entre los que han estado recluidos más tiempo se encuentran miles de personas enviadas a campos de "reeducación" tras el término de la guerra en 1975 debido a las funciones desempeñadas bajo el gobierno anterior.

Entre estas personas se encuentran oficiales del ejército y de la policía, empleados públicos, ex-funcionarios y figuras políticas de todos los niveles.

Campos remotos

Algunos han sido liberados, pero otros aún se encuentran recluidos sin ser sometidos a proceso, algunas veces en campos remotos sin asistencia médica adecuada, y en algunos casos padeciendo desnutrición e imposibilitados de recibir visitas de sus familiares.

Otras personas enviadas a campos de "reeducación" desde que finalizó la guerra incluyen a escritores, artistas, periodistas, profesionales y dirigentes comunitarios recluidos por la expresión de sus ideas. Entre ellas se encontraban:

• El popular artista y caricaturista **Choe** Nguyen Hai Chit, que ha estado recluido sin ser sometido a proceso durante siete años, encontrándose, según informes, en precarias condiciones de salud en el campo Gia Trung, Gia Lai, en la provincia de Kontum.

• El escritor Nguyen Van Janh (que escribía bajo el seudónimo de Nguyen Thack Kiem), periodista, poeta y novelista, y que fue Secretario General Interino de la Asociación de Escritores Católicos antes de su detención ocurrida en mayo de 1975. Se desconoce su actual paradero. Tiene 58 años, está casado y tiene ocho hijos.

• Otro escritor, Nguyen Than **Chieu** (seudónimo, Thanh Thuong Hoang), ex periodista y novelista, detenido en abril de 1976. Está recluido en el campo Gia Trung. Tiene 53 años, está casado y tiene seis hijos.

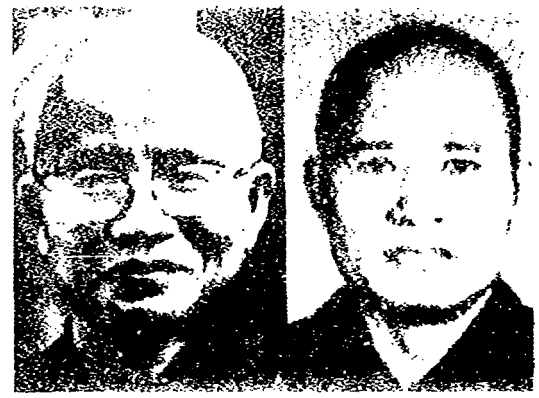

Huyen Quang (izq.) y Quang Do, monjes budistas trasladados a la fuerza a aldeas remotas.

• Nguyen **Dan Que,** médico de 41 años, detenido tras criticar abiertamente los nuevos planes médicos del gobierno. Fue detenido el 18 de febrero de 1978 bajo sospecha de "rebelarse contra el régimen". Ha estado encarcelado sin cargos por más de cinco años (en phong 9,khu BC, trai giam, Chi Hoa, Ciudad Ho Chi Ming.)

El Dr. Dan Que se había especializado en el campo de los radioisótopos y enfermedades de la tiroides, y patrocinado por la Organización Mundial de la Salud había realizado investigaciones en París, Bruselas *(Université Libre de Bruxelles)* y en Londres (Royal Postgraduate Medical School, Hammersmith Hospital), regresando a Saigón en 1974.

Sufre de una úlcera al duodeno y *AI* está preocupado por su estado de salud. Su esposa puede llevarle provisiones una vez al mes --pero por lo menos desde enero de 1981 no ha podido visitarlo.

Más recientemente, *AI* se ha enterado de otras personas acusadas o enviadas a prisión en vez de campos de "reeducación" por expresar sus opiniones.

El poeta de 62 años, **Bui Hoang Cam,** aquejado de una enfermedad cardiaca y asma crónica, fue detenido en 1982 acusado de tener "relaciones culturales con extranjeros" tras entregar supuestamente poemas no publicados a un vietnamita que vino a visitarlo del extranjero.

Bui Dinh Ha, que tiene una librería en Ciudad Ho Chi Minh, fue condenado a cadena perpetua en 1981 por distribuir libros y cuadros que las autoridades describieron como "decadentes" y "corruptos".

Entre otros encarcelados se encuentran prominentes miembros de la minoría china y personas que intentaron abandonar el país sin permiso.

Actividad religiosa

Varios monjes budistas y clérigos católicos han sido detenidos y recluidos por presuntas actividades religiosas, consideradas como entorpecedoras del control gubernamental. Entre éstos se encuentran:

• Dos monjes budistas, Thich Huyen Quang y Thich Quang **Do,** de la pagoda An Quang, que se habían opuesto a los intentos del gobierno vietnamita de unir todas las sectas budistas bajo el liderazgo del Frente Patriótico de Vietnam. Se informó que fueron detenidos y recluidos brevemente en octubre de 1981 por "entorpecer el trabajo del Departamento para la Campaña de Unificación de los Budistas Vietnamitas".

Fueron detenidos nuevamente el 25 de febrero de 1982 y devueltos al lugar donde nacieron en el centro y norte de Vietnam ya que su presencia en Ciudad Ho Chi Minh fue considerada "muy peligrosa para la seguridad y bienestar del pueblo".

Se informó que tres semanas después la madre Thich Quang Do, de 90 años fue detenida por las autoridades.

AI le inquieta que el traslado forzado de estas personas a aldeas remotas pudiera equivaler a exilio interno y por lo tanto a reclusión sin proceso.

AI considera que estas medidas contra los monjes se deben a la expresión no violenta de sus ideas religiosas y políticas y a que se han resistido a lo que vieron como una interferencia indebida del Estado en la administración de sus pagodas.

• Padre Tran van **Joa,** de la orden católica de Los Hermanitos de Jesus, que trabajó en la parte montañosa central de la provincia de Lam Dong, habitada principalmente por la minoría étnica de los "Montañeses".

Fundó un centro social para estas personas destinado a ayudarlos en campos tales como la agricultura, higiene, nutrición y educación.

Respeto

De acuerdo con la información en poder de *AI* su labor fue respetada y no fue interrumpida por ninguno de los bandos combatientes durante la guerra de Vietnam.

Tras el término del conflicto el 30 de abril de 1975, las guerrillas locales del Vietcong fueron retiradas de la zona y reemplazadas por agentes oficiales de las nuevas autoridades. Se informó que éstos desconocían la región, que sospechaban de la población montañesa y que no estaban enterados de la labor del padre Joa.

En mayo de 1975, el padre Joa bajó al Valle a comprar provisiones para su misión y fue detenido y enviado a un campo de "reeducación" en Bao Loc, cerca de Di-linh. Se encuentra recluido en este campo informándose que sufre de reumatismo y desnutrición.

En su petición al gobierno vietnamita, *AI* enumeró una serie de recomendaciones. Algunas de ellas se referían a que el gobierno debería abolir la detención sin proceso con fines de "reeducación" e investigar los casos de presos no procesados con el objeto de entablar acusación y procesarlos o liberarlos a la brevedad. También llamó la atención sobre los derechos a la libertad de pensamiento, conciencia y religión internacionalmente reconocidos.

DETROIT
10/31/63
PUBLIC
HE

Con motivo del acto de [illegible]

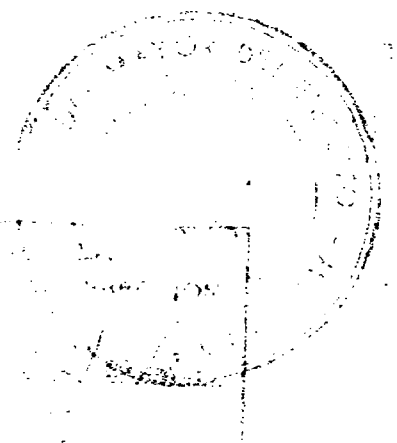

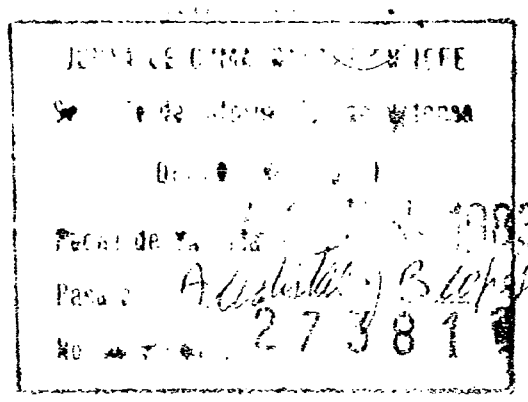

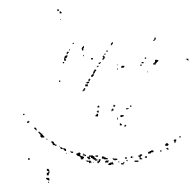

Hecho del Día de Trabajo en la Plaza Artigas

PAUPERRIMA CONCURRENCIA

Organizado por la Paritaria de la Planta "Julio C. Costido", y las agrupaciones partidarias Batllismo Unido y Movimiento Por la Patria y Nacional de Rocha, se llevó a cabo el pasado domingo un modesto acto en la Plaza Artigas en conmemoración del "Día Internacional de los Trabajadores".

La ceremonia dió comienzo a las 10.30 hs. con la entonación del Himno Nacional, seguidamente se depositaron flores al pie del monumento del Prócer por parte de los asistentes.

De todos los trabajadores, activos y desocupados, sólo participó del mismo un reducido número, hecho lamentable que denota el poco sentir del trabajo de quienes, al estar enterados de esta realización, no concurrieron.

◇ ◇

PDTO. I
4-2-83
FE

Fecha de Entrada JUN. 1983
Pasa a
No. de Orden 273821

22JUN83
2026/83
3584

273821

...FA: n Paysandú,a los veinte días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y cres en la sede del batallón "ral.Lucndro Gómez"de Infantería No. 6,compareció a declarar una persona que acreditó ser:Jorge ...ría ...ez ...-...A.Uruguaya,casado,C.I.No.1.340.340 y ...T.Argentina No.02.801.355 domiciliado en la calle ...rado y ...Colón(entre ...oo y ...)de profesión gráfico,quien es interrogado en base al siguiente tenor:...(1)=Cómo está integrado / su núcleo familiar.R...=Por mi esposa Julia ...,mi hija adoptiva ...ny ...,mi hijastro ...Luis ... y dos nietos.-...(2)=Su esposa que ideología profesa y si es militante activa.C...=Era colorada de la lista 15 y no era militante del nombrado partido.-...(3)=Por cuo motivos / y desde qua fecha se encuentra radicado en la Argentina.C...=Por razones económicas,pues en 19... comencé a tener deudas entonces tuve que rematar todo y en octubre de 19...2 alquilé una casita en ...lón a raíz de la ventaja cambiaria,además tenía el local ja en donde alquilar ;allá Uruguay entre antevisten y los rematoles.-...(4)=Por qué razón el día 14 del corriente cruzó la frontera Uruguayo Argentina y por quienes se encontraba acompañado.Cual era / su destino.C...=Crucé el día 14,venía en el auto de ...C con la señora de éste y dos hijos y el Sr.... , ra.o hija de éste,quedando éste último a / trabajar en el peaje.La razón por la cual crucé fué por motivos laborales,además de venir a ver al abogado ...que lo está haciendo el trámite de adopción de ...ny ...,aprovechando también para visitar a mi madre.-...(5) Cuando pensaba retirarse de nuestro territorio.C...=Iba a regresar en el día.-...(6)=Su vinculación tiene con el Sr. L...T.C...: Lo ...r la conocía del barrio,posteriormente del P...L,luego dejé de verlo,ahora lo / veo muy ocacionalmente.Ahora me encontré con él porque cuando iba a tomar el ómnibus me vió y me trajo.-...(7)=Su ideología política profesaba antes de radicarse en la C...uién lo afilió.C...=Era comunista pero en 19... dejé de actuar en política por discrepancias con el P.C.ya que se estaba comprometiendo y todo su accionar se estaba tornando violento;además yo no encontraba trabajando bastante bien como para tener problemas.Fuí afiliado al P...L por Orgelio ... y al ...por Juan ...(8)=Su otros integrantes del P...L militaban con usted en Paysandú.C...=Militaban varias personas,/ entre ellos los hijos de ...un tal ... que trabajaba en la construcción y que luego fué militante del P...en el sector propaganda.Se las pegatinas recuerda a un Sr.... y al padre de éste,a un tal ...que tenía un comercio en calle Uruguay,a otros de apellido ..., ...también ... participaba / de esas tareas.Los dirigentes eran Orgelio ...y ...(9)=Su tareas desarrollaba para el P...L y ...posteriormente.-...Realizaba pegatinas.-...(10)=De las personas que nombra anteriormente,/ cual es su paradero,ocupación o profesión actual.-...C...=... es comerciante y vive en Colón(A);a ... lo he visto trabajando en una obra pero no sé / donde se domicilia;a ... lo he visto y lo he saludado de lejos.-...(11)=Su integrantes del P...o P...L.mantiene vinculaciones con usted en la actualidad, en caso afirmativo por cuó motivos y en qué circunstancias.-... del P...no conozco a nadie.-...lo conocí ... y no ... al año 81 por vivir en el mismo barrio.-

...///

///...

PREGUNTADO(12)=Con qué personas mantiene vinculaciones o reuniones;en la R.A y en la D.O.U.CONTESTA:En Colón(RA)con el Sr.[illegible] quien me alquila la casa. Familia CARRUEGA que son vecinos.En Paysandú con Jorge COSTA que le recibe / los trabajos en calle Uruguay y L.A.de Herrera,éste es pintor de lotras.Familia NICOLETTI domiciliada en Colón y Zorrilla.Abogado [illegible];Arq.BATISTA que lo conoce de la Asociación Cristiana de Jóvenes;Comisario(R)TURRENS que ha sido vecino del barrio por años;Ricardo MARCHELLI que le está haciendo trabajos.PREGUNTADO(13)= Si tiene algo más que agregar,quitar o enmendar a lo yá declarado.CONTESTA:Que no señor.-.-.-

///...

en la [illegible] Colón(R.A.)tengo 5 cargos,los hermanos [illegible] ;como /
[illegible],representante de [illegible] poseyendo un [illegible] .(
taller de calzado en [illegible] dho entre [illegible] cuyo y [illegible] ,
r.:Sanhol [illegible] ,Betty [illegible] (13)= a tiempo /
algo más que agregar,quitar o enmendar a lo ya declarado.NO TIENE que no [illegible]
Y leída que fué la presente por el compareciente,se ratifica de lo ya declarado y
para constancia,previa lectura que de la presente le fué firmada conforme al
un original y 5 copias del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicado.-

Carlos [illegible]

ESTADO CIVIL: Casado.-

Edad: 43.-

Casado.-

Angela Mariana MARTINELLI de [illegible] 49 años.-

BERGA.-No.157.-

14ABR983.-

02 JUN. 1983
Affaires
27365

CBWA83
200 5/36
3376

D * 2
D E II
C. SAN JOSE
251600MAR - 983
S R 67-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.331/D-2/983-

I.-EVALUACION: A - 3

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por el Sn.Ing.Cbte.No.2-

III.-T E X T O:

-Se obtuvo información sobre el sujeto Juan D.MORAES MACHADO,con C.I.No.1.809.372(MONTEVIDEO),con domicilio desconocido-Actividad actual,trabaja para la Empresa COPPOLA SERRA, ubicada en Santos Lugares,Departamento de MONTEVIDEO;en el momento es Capataz General de obras de caminería e infraestructura vial en la P.E.S.M.A.(Planta Explosivos Servicio Material y Armamento) desde el 12 de marzo de 1982 en C.FLORIDA-

-Actividad anterior,fué profesor o bedel de C.I.C. (Escuela de Industrias de la Construcción),sita en calles Arenal Grande y Dante(MONTEVIDEO),por informes de la fuente,se sabe que fue dejado cesante aproximadamente en el año 1974,se desconocen las causas-Ex- estudiante de Arquitectura y/o Agrimensura,sin completar los estudios;ayudante de agrimensor-

-El sujeto,manifestó a la fuente,en oportunidad de un trabajo de medición de plantas horizontales y comentando la situación política del momento(año 1978),que"nosotros tendríamos que haber sido más duros"refiriéndose a la acción de la toma de PANDO realizada por el M.L.N.,y que el no participó porque un amigo no lo pudo "meter"-Estuvo vinculado a un "flaco", que se domicilia en 21 de Setiembre y Bulevar Artigas en un 7o. piso,a confirmar número de domicilio;que posiblemente integrara el movimiento subversivo de referencia-

-El sujeto se trataría de la persona Juan Dagoberto MORAES MACHADO,C.I.No.49.905(Salto)-

ANTECEDENTES AÑO 1971-

-Edad - 26 años-

Profesor U.T.U.

Domiciliado:en Llupes No.4940-

Octubre 1971-26 años-Fue detenido por la D.N.I.I.,a prestar - testimonio por incidentes ocurridos en la Escuela de la Construcción que obligaron la intervención policial,habiendo sido puesto en Libertad-

IV.-DISTRIBUCION:
3 Ej.al Dpto.E.II,E.M.E-
1 Ej.S.M.A-
1 Ej.ARCHIVO-

Por el Cte.DE.II y por su orden
El Jefe del E.M.P.DE.II
Coronel
Hamilton VILIZZIO-

RESERVADO

30r-

Dpto. Cbl.-

RESERVADO

[illegible]

-[illegible]

I.-[illegible]

II.-[illegible] ubicación [illegible]

III.-[illegible]

-El sujeto mencionado en el citado documento, dejó de trabajar en la mina que explota la empresa "Cuprum [illegible]", en la [illegible] (Planta explosivos Servicio Natural y Emplazamiento), el día 13 de Abril del corriente año-

-Siendo el sujeto Juan [illegible], hasta la fecha de su retiro, [illegible] dejado de pertenecer a la Empresa (Evaluación -2)

IV.-[illegible]

3 Ejs. al Dpto. Cbl.-
1 Ej. al [illegible]-
1 Ej. Archivo.-

[illegible] y por su orden

El Jefe de [illegible]

Coronel [illegible]

[illegible]

ser-

343

27383

16/6/83
DPTO. I
FE

02 JUN. 1983
Fase a Análisis y Síntesis
No. de Orden 27384

02100083
Jue 5/5
3393

27384

[RECORTE "LA CORNEJA" DE FECHA

29 DE ABRIL DE 1973.]

Solidaridad con Obrero

La Convención del Partido Colorado aprobó por unanimidad el sábado, lo siguiente:

"Los convencionales de Juan Lacaze, denuncian ante la Convención del Partido Colorado, que en esta semana el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ha amparado el despido del convencional Artigas Torres de la Fábrica Campomar y Soulas S. A. de Juan Lacaze. Dicen que las razones de este despido son consecuencia de la actividad desarrollada por este convencional en el campo sindical, solicitando a la convención que se solidarice con el convencional Artigas Torres, que se comunique el hecho al Comité Ejecutivo Nacional y que se reafirme en este Cuerpo lo expresado en el numero 9, página 5 del documento "Diagnóstico de la Crítica situación del país" votado por unanimidad en la Convención Nacional en la cual nos comprometemos a luchar por la reposición de los dirigentes sindicales despedidos por el único cargo de realizar actividades gremiales".

El Despido de un Obrero

Un consejero de Estado se ha expresado en el órgano que interpreta sorprendido de que el caso del obrero Antúnez Torres, al que hemos referido ampliamente, tuviera resonancia en la Convención del Partido Colorado. No sería ese el ámbito natural para plantearlo, según el parecer del señor consejero.

Cabe reflexionar, en primer término, que la Convención del Partido está compuesta por hombres libres y por ello su derecho a manifestarse del modo que su propia responsabilidad les dicte no puede ser cuestionado.

Segundo: el despido de un obrero porque anuncia su militancia sindical —tal es el tenor de la denuncia, que compartimos objetivamente— es un asunto que tiene que ver directamente con todo el cuerpo social y el ordenamiento jurídico del país, de todo lo cual los partidos políticos son parte vital.

Y, Finalmente, si ese no fuera un ámbito adecuado o natural, ¿qué hacen en ese sentido aquellos que se preocupan por la cáscara pero no por conocer su contenido? . . .

EJERCITO NACIONAL

ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
300900 MAY 1983 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 336/BE/983

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Por orden No.4684 del Liceo Militar "General Artigas", fue dado de baja el alumno EVIS AGUIAR, quien posteriormente confesara prácticas inmorales.
- Se adjunta al presente ficha personal del mismo y declaraciones, a efectos que dicho ciudadano sea excluído si pretendiera ingresar a reparticiones de las FF.AA. y Policía.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
A - 2	Ejemplar 02
N - 2	Ejemplar 03
D. I. I.	Ejemplar 04
A R C H I V O	Ejemplar 05

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

AIBERTO F. MIRA. Ltt

Fecha de entrada 22 JUN 1983

[illegible] "[illegible]" [illegible]

[illegible], 1 de mayo de 193[illegible] .-

[illegible] : [illegible] - [illegible] .-

[illegible] : [illegible] .-

[illegible] : 1.[illegible] .-

[illegible] : [illegible] renovación .

[illegible] : José Soliani [illegible] .

[illegible] : [illegible] .

[illegible]

[illegible] : [illegible] .

[illegible] : Empleado publicitario .

[illegible] : [illegible] .

[illegible]

[illegible] : Rita Carolina ALVAREZ ARTEAGA .

[illegible] : [illegible].881 .

[illegible] : 22 de Agosto de 1936 .

[illegible] : José Soliani 3299 .

[illegible] : Ama de casa .

[illegible]

[illegible] : [illegible] Rita ARTEAGA [illegible]

Sr. Director del Liceo Militar "[illegible]" de [illegible] :

[illegible] elevará a usted el
[illegible] por el Cabo [illegible] a fin
[illegible], a los efectos que hubiere
lugar.-

a) - Interrogado por el Sr. Tte. 1º. [illegible], dijo: que
[illegible], que:

a) - Que no tiene ninguna relación militar .

b) - No [illegible] a [illegible] militar [illegible] .

c) - No le sabe [illegible] .

d) - No a [illegible] relaciones a su libertad .

e) - Después de pelar la caja no tuvo [illegible] .
[illegible] .

f) - Que a los 14 años ingresó a [illegible] .

b) - Interrogado por el Sr. Tte. 2º. Fernando Solsona manifestó :

a) - Que [illegible] .

b) - Que no mantenía ese tipo de relaciones con alumnos del Instituto .

c) - Su madre [illegible] sus inclinaciones homosexuales, las cuales no eran [illegible] .

d) - Que pretendía hacer a hacer con una persona del sexo masculino, con el cual mantendría relaciones homosexuales, y también vive en M.V., donde vive su novio .-

[illegible] .

Oficial S-2 del L.M."G.A." .

M.I.
JEFATURA DE POLICIA
DE SALTO.-
INFORMACION E INTE-
LIGENCIA.-

OFICIO No. 55/83
OBJETO.
Remitir relac.C.H.C.I. para categ. exped.
ccfr.

3/MAY/83
2265
3314

A.g. Nº 576631

A.g. Nº 576631

Salto, 24 de mayo de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

De acuerdo a lo dispuesto en Circular No. 058/82 y reiterado en Ofici. No.131/D-1/82, cúmpleme elevar a Ud.relación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos- para INGRESO, solicitadas en el corriente año, y otorgadas durante el mes de abril próximo pasado, de acuerdo a detalles establecidos en en hojas adjuntas al presente.-

También se acompaña relación de notificaciones efectuadas a gestionantes de Constancias de Habilitación para INGRESO, y comunicaciones efectuadas a los organismos peticionantes, en el correr del pasado mes de abril.-

Saluda a Ud.atentamente.

EL JEFE DE POLICIA DE SALTO.-

Coronel

JUAN M.REBOLLO

Fecha de entrada 02 JUN. 1983
Para archivo
No. de Orden 27387

R.I.B.A. N° 02 ORDENANZAS DE LA. BRIGADA PARA ASUNTOS POLITICOS, ANEXADA AL EJERCITO.
EN EL MES DE ABRIL DE 1983.- (INGRESO).-

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº. TARJETA	FECHA SOL.	DEPENDENCIA	JER.	ENTRADA	NOCHE	COMUNICACION	Nº	$
Walter Bartolino CAYETANO PIÑOZ	42/83	11/3/83	M.S.P.	A	2[illegible]/4/83	=	=	=	[illegible]
Lira María LEAL SAAVEDRA	43/83	14/3/83	M.T.T.	A	2[illegible]/4	=	=	=	[illegible]
Francisco OLIVERA LARRE	44/83	4/3/83	M.S.P.	A	20/4/83	=	=	=	[illegible]
César RODRIGUEZ VIGNOLI	45/83	15/3/83	OTM S.Gde.	A	21/4/83	=	=	=	54.444
Linda Ramón BAPTISTA BARLA	47/83	22/3/83	M.S.P.	A	20/4/83	=	=	=	[illegible]
Jorge Elder SOSA VIERA	48/83	22/3/83	M.S.P.	A	2[illegible]/4/83	=	=	=	40.236
Olman BAPTISTA SUAREZ	50/83	24/3/83	M.T.T.	A	2[illegible]/4/83	=	=	=	85.[illegible]
Acacio XILENO CARBALLAL	51/83	24/3/83	O.M.S Gde.	A	20/4/83	=	=	=	[illegible]
Roberto Eladio BROLL DA SILVA	53/83	05/4/83	OTM.S.Gde.	A	20/4/83	=	=	=	68.711
Suriel Florial BENIANCOUR LUQUET	54/83	05/4/83	OTM.S.Gde.	A	20/4/83	=	=	=	[illegible]
Graciela Rosmery MACHADO BENITEZ	237/82	3/11/83	M.A.y T.	A	19/4/83	=	=	=	2 560.758-5
Ramón Angel RODRIGUEZ ACUÑA	297/82	22/11/82	M.S.P.	A	29/4/83	=	=	=	[illegible]
Jorge David RODRIGUEZ TABUCHO	301/82	29/11/82	M.S.P.	A	29/4/83	=	=	=	203.469
Ma.de las Mercedes MENDEZ MENDIETA	31/83	22/3/83	M.S.P.	A	2[illegible]/4/83	=	=	=	[illegible]
Zapicán SANCHEZ SALVARREY	55/83	06/4/83	OTM.S.Gde.	A	29/4/83	=	=	=	[illegible]
Alexis Alberto ARMIBIDE DIAZ	56/83	06/4/83	OTM.S.Gde.	A	28/4/83	=	=	=	35.449
Amir Yolanda DE CUADRO	57/83	06/4/83	M.S.P.	A	29/4/83	=	=	=	[illegible]
Andrés Amado MIRASSON BERIA ROMERO	59/83	07/4/83	O.M.S.Gde.	A	28/4/83	=	=	=	[illegible]
Julio Amado REGIARDO CALANDO	61/83	07/4/83	OTM.S.Gde.	A	29/4/83	=	=	=	85.8
Juan Carlos PORCIUNCULA GARCILAZO	62/83	07/4/83	C.S.S.	A	2[illegible]/4/83	=	=	=	71.9[illegible]
Inocencio Alberto MILLER	63/83	07/4/83	OTM.S.Gde.	A	28/4/83	=	=	=	31.417
Lauro BORDEMAVE ACOSTA	64/83	7/4/83	OTM.S.Gde.	A	28/4/83	=	=	=	82.774
[illegible] AMY ALBORNO	65/83	07/4/83	O.M.S.Gde.	A	28/4/83	=	=	=	[illegible]
Cosme Alberto FERIA DEL PUNTIER	66/83	07/4/83	OTM.S.Gde.	A	28/4/83	=	=	=	[illegible]
Pedro FERNANDEZ DE LOS SANTOS	67/83	08/4/83	O.M.S.Gde.	A	28/4/83	=	=	=	[illegible]
Washington Hugo MARTINEZ ELGART	68/83	08/04/83	B.N.U.	A	28/4/83	=	=	=	[illegible]
Luis Oscar BANDERA [illegible]	70/83	11/4/83	OTM.S.Gde.	A	28/4/83	=	=	=	[illegible]

EL JEFE DE POLICIA DE SALTO
CNEL.
JUAN M. REBOLLO

AE

EL JEFE DE POLICIA DE SALTO
CNEL.
JUAN M. REBOLLO

27387

JEFATURA DE POLICIA DE SALTO

CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS (INGRESO)
NOTIFICACIONES - APELACIONES - EFECTUADAS DURANTE EL MES DE ABRIL DE 1983.-

César David SUAREZ HERNANDEZ.-
Nro. de trámite: 357/81

21/4/83: Fue notificado de resolución por el cual se le expide Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, categoría "C".-

2/5/83: Se elevó al S.I.D. recurso de apelación en 1ra.instancia, adjunto a Oficio No. 43/83.-

EL JEFE DE POLICIA DE SALTO
CNEL:
JUAN M. REBOLLO

Sale "Reservas"
18/5/83. Se le mantiene Cat "C"

004/4

AE

27 8 07

LAM0289 4

FERREIRA-URUGUAY
QUITO, MAYO 27 (AFP) - EL POLITICO URUGUAYO WILSON FERREIRA ALDUNATE ANUNCIO QUE EL PARTIDO BLANCO RESOLVIO DEJAR DE ASISTIR A

LAS NEGOCIACIONES QUE HABIA CONVOCADO EL GOBIERNO DE SU PAIS PARA BUSCAR EL RETORNO AL REGIMEN DEMOCRATICO, HASTA QUE NO SE LEVANTE

LA ORDEN DE CLAUSURA CONTRA EL SEMANARIO LA DEMOCRACIA.
FERREIRA, QUE SE ENCONTRABA HASTA HOY EN QUITO INVITADO A PARTICIPAR EN LAS JORNADAS CULTURALES DE MAYO, DICTO UNA CONFERENCIA

SOBRE LA VIGENCIA DEL PENSAMIENTO DE BOLIVAR.
EL LIDER DEL PARTIDO BLANCO DEL URUGUAY, DURANTE UNA ENTREVISTA

CONCEDIDA AL PERIODICO HOY DE QUITO, ANUNCIO LA DECISION ADOPTADA DE

COMUN ACUERDO CON LA DIRECTIVA DE ESA TIENDA POLITICA.
FERREIRA AGREGO QUE ''LA MEDIDA DE LOS MILITARES ELIMINABA DE LAS

NEGOCIACIONES EL ELEMENTO BASICO: LA VOLUNTAD DE DIALOGAR''.
''NO VAMOS A PEDIR EL RESPETO A LAS LIBERTADES DEMOCRATICAS, CONCULCADAS DESDE HACE VARIOS ANOS EN NUESTRO PAIS, PUES ESO ES LO

QUE PRECISAMENTE ASPIRARIAMOS A LOGRAR A TRAVES DE LAS NEGOCIACIONES'', DIJO EL DIRIGENTE POLITICO URUGUAYO.
FERREIRA, REQUERIDO POR LA JUSTICIA MILITAR DE SU PAIS, VIVE EN

LONDRES, EN CALIDAD DE EXILIADO, Y ABANDONO ESTA MANANA QUITO PARA RETORNAR A ESA CIUDAD.
VH.NZ

AFP AFP 272308

7/6/83 DIFUSION PRENSA
Fecha de Entrada 02 JUN. 1983
Pase a
No. de Hojas 27 3 8 9

S.I.D.

DPTO.I

MONTEVIDEO

040745JUN83

T.I. N°457/83

(N)

SEÑOR JEFE DE LA SECCION CE.PRO.DA.

Procesar en la ficha de WILSON FERREIRA ALDUNATE

DOCUMENTO: 27389

EVALUACION: A - 2

FECHA: 27/MAY/83

TEXTO:

Anuncia durante su visita a QUITO que su partido resolvió dejar de asistir a las "negociaciones que había convocado el gobierno" hasta que no se levante la órden de clausura contra el semanario "La Democracia".-

Cumplido vuelva.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

Montevideo, 15 de Junio de 1983.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Habiéndose dado cumplimiento a lo ordenado precedentemente, cúmplese volver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del CE.PRO.DA.

OFICIA UY 827
2657 URUCUA ED

2657 URUCUA ED

QUITO, 27 MAYO 1983

DESTINO:POLITICA EXTERIOR
PRIORIDAD:ABSOLUTA
FECHA:27 MAYO 1983

C.120.D- SIN NINGUNA PUBLICIDAD HA VISITADO QUITO (1). SOLO HOY APARECEN DECLARACIONES CON MOTIVO (2). AMPLIARE POR NOTA.

(1) WILSON FERREIRA ALDUNATE

(2) SEMANARIO DEMOCRACIA

URUCUA

C120D SIN NINGUNA PUBLICIDAD HA VISITADO QUITO WILSON FERREIRA ALDUNATE.

SOLO HOY APARECEN DECLARACIONES CON MOTIVO SEMANARIO DEMOCRACIA.

AMPLIARE POR NOTA.

01/6/83
1985/0
3351
S. I. D.
DEPTO. I
001
03 JUN. 1983
27390

S.I.D.
DPTO.I
MONTEVIDEO
031200JUN83

T.I. Nº456/83

(N)

SEÑOR JEFE DE LA SECCION CE.PRO.DA.

Procesar en la ficha de WILSON FERREIRA ALDUNATE

DOCUMENTO: 27390

EVALUACION: A - 2

FECHA: 27/MAY/83

TEXTO:

Se informa que en la fecha visita QUITO sin que exista ninguna publicidad.-

Cumplido vuelva.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo A. Ramy

Montevideo, 04 de Junio de 1983.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Habiéndose dado cumplimiento a lo ordenado precedentemente, cúmpleme volver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del CE.PRO.DA.

Pedro Peluffo

d...d.
.I.I.
...C.III (R...)
...VIDEO
021230JUN83/
.j.f.

1/1

I N F O R M A T I V O No.215/83

ASUNTO : ACTIVIDADES DE LA CAMPAÑA POR LA LIBERTAD DE JOSÉ LUIS NASSERA EN BRASIL.-

EVALUACION : A-2.-

T E X T O :

Se ha tomado conocimiento que el próximo día 8 de los corrientes se llevará a cabo una manifestación frente al Consulado uruguayo en Río de Janeiro.
El motivo de la misma se enmarca en el cuadro de la campaña pro-liberación de JOSÉ LUIS NASSERA.-

El Jefe del Departamento III (DCI)
Tte.Cnel.
León Enrique Pérez

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR Sec. SUB-DIRECTOR
COPIA 1 - SEÑOR AGREGADO MILITAR
COPIA 2 - SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO II (INTSUR)
COPIA 3 - DEPARTAMENTO III (DCI) - ARCHIVO

2 6 83
ANALISTA MILITAR
1230

JEFATURA
03 JUN 1983

DEPARTAMENTO I
03 JUN. 1983
273975

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] (UATRE): Treinta [illegible] Nacional exigieron [illegible] una [illegible] Liberación [illegible] Cabo [illegible] Argentina. La carta fue enviada a los Gobiernos de [illegible] de los solicita su intervención [illegible] Unión Soviética, de [illegible] Cruz Roja Internacional figuran [illegible]. [S.n.C.]

[illegible]: El Partido Revolucionario Democrático [illegible] Frente Amplio para [illegible] Nacional [illegible] Partido, fundado por Rómulo [illegible] de [illegible] Acción Democrática [illegible] de enero próximo, para [illegible] de los presos políticos en Uruguay y en particular del General Líber Seregni. Y [illegible] aquí [illegible].

[illegible]

[illegible] 27397

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Ministerio de Defensa
03 JUN. 1983
Fecha
Hora
27398

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
DEPTO. MOVIL
11

La parte anterior de la transcripción de la Grabación de la fecha no fue remitida a este Dpto..-

DEPTO. 2
PROCESADO

03 JUN. 1983
27399

[illegible]

DPTO (N)

No aparece procesado en Sec. Biografías

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
JEFE
DEPARTAMENTO
II
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

27399

S.I.D.

DPTO.I

MONTEVIDEO

060945JUN83

T.I. N°464/83

(N)

SEÑOR JEFE DE LA SECCION CE.PRO.DA.

Procesar en la ficha de JUAN FERREIRA

DOCUMENTO: 27400

FECHA: 31/MAY/83

EVALUACION: B - 2

TEXTO:

Radio Berlín en su audición de la fecha informa que con motivo de celebrarse el 3er. aniversario de la fundación de la C.D.U., en la sede de COPPPAL(Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina) el causante manifestó, entre otros conceptos, que "la amplia unidad de los distintos sectores de oposición es lo que nos permite hoy tener mensajes de saludos de figuras blancas, coloradas y frenteamplistas".-

Cumplido vuelva.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

Montevideo, 15 de Junio de 1983.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Habiéndose dado cumplimiento a lo ordenado precedentemente, cúmplame volver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del S.I.D.

Tte.Cnel.

46/83
DIRECCION I
PROC.
(40)

11C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO I
03 JUN. 1983
Pasa a Embajada Dist. D.F.U.U.
No. de orden 27400

(A)

un proceso que está absolutamente agotado, que no cuen

PEDIDOS DE INFORMES Nº 108/983.-

PROCEDENCIA : DPTO. C - 2/ES.MA.CO.-

PRIORIDAD : N O R M A L .-

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos de las personas que se mencionan en ficha adjunta.-

HOJAS 3 003 - 008 NO SE MICROFILMAN POR NO IMPORTAR INFORMACION. - (NN)

DISTRIBUCION : S.I.D.

[redacted]

EMITIDO POR:
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2/ES.MA.CO.-
CORONEL
JORGE LUIS STAUDINGER.-

FECHA HORA: 020950 JUNIO 983.-
E.M.C.
C - 2

S.M..-

3 JUN. 1983

DEP. I. DESPACHADO

03 JUN 1983

1. ARTMARK BUREIKUS, Silvia

C.I. 1.426.895

C.C. BCA 70203

Fec.Nac.:7/1/61 - Montevideo

PROF: Economista

DOM: Paysandú 1922 bis ap. 14

2. ANTUNEZ DA GRACA SALVATORE, Carlos Maria

C.I. 2.959.010-9

C.C. KAA 20.671

Fec.Nac.: 23/3/50 - Paysandú

PROF: Medico

DOM: Ciudadela 1156 ap. 304

Libertad 2515 ap.4

3. BALOCCHI URIARTE, Norma Cristina

C.I. 1.309.726-6

C.C. BMA 22.233

Fec.Nac.: 9/2/54 - Mdeo.

PROF: Medico

DOM: Guadalupe 1798 ap. 4

4. BELLA GRASSI, Mirtha

C.I. 1.658.853

C.C. JAD 4070

Fec.Nac.: 26/1/48 - Salto

PROF: Medico

DOM: Rimac 1525

5. BERIAO INSUA, Juan Carlos

C.I. 520.310

C.C. AHB 5773

Fec.Nac.: 21/8/25 - Durazno

PROF: Medico

DOM: Paraguay 1214 ap.102

DEP. II
PROCESADO

6. CAPUTI CAVALLI, Angel Ariel

C.I. 2.963.905-2

C.C. CMA 24.582

Fec.Nac.: 13/4/53 - Mdeo.

PROF.: Medico

DOM: Vehicular 1 1302 ap. 101 - Pando

13. GONZALEZ BIZZARRI, Susana Maria

C.I. 1.221.300-9

C.C. BNA 30.594

Fec.Nac.: 10/10/52 - Mdeo.

PROF: Medico

DOM: Lucas Obes 1101

14. GOLI CASTELAO, Elena Antonia

C.I. 13.678 - Flores

C.C. PBA 11.605

Fec.Nac.:4/4/43 - Trinidad - Flores

PROF: Medico

DOM: Pablo Galarza 3571 ap. 303

15. GUZZO de LEON, Daniel Felipe

C.I. 1.264.987

C.C. AZA 24.057

Fec.Nac.: 8/9/52

PROF: Medico

DOM: Cnel. Alegre 1168 ap. 201

16. ILLARRAMENDI TARABAL, Alvaro

C.I. 1.392.436

C.C. BQB 14.287

Fec.Nac.: 5/5/55 - Mdeo.-

PROF: Medico

DOM: J. Paullier 995 ap. 601

17. JOHNSTON FERNANDEZ, Elizabeth Lilian

C.I. 1.322.780

C.C. AZA 23.610

Fec.Nac.: 5/9/53 - Mdeo

PROF: Medico

DOM: Simon Bolivar 1233 ap. 201

18. KELLERMAN PERUYIA, David Gerardo

C.I. 1.275.491

C.C. APA 10.590

Fec.Nac.: 5/3/56- Mdeo

PROF: Medico

DOM: Cebollati 1560 ap. 204

19. KNSIT KASZKIET, Julio Enrique

C.I. 654.275

C.C. AGB 5441

Fec.Nac.: 3/2/37 - Mdeo

PROF: Contador Publico

DOM: Rbla. Rca. del Perú 1393 ap. 903

20. KUSTER GONZALEZ, Augusto Fernando WAlter

C.I. 1.181.919

C.C. BBB 26.651

Fec.Nac.: 25/2/50- Mdeo

PROF: Medico

DOM: Br. Jose Batlle y Ordoñez 2625

21. LASSAVICH BURACOFF, Raquel

C.I. 1.037.384

C.C. AOB 5040

Fec.Nac.: 8/11/45 - Mdeo

PROF: Medico

DOM: Cabrera 4317 ap. 201

22. MIN NOVOA, Fernando Daniel°

C.I. 1.244.151-5

C.C. AHA 8930

Fec.Nac.: 11/8/51 - Mdeo

PROF: Medico

DOM: Cuareim 2125 ap. 10

23. RODRIGUEZ RODRIGUEZ de OJERO, Maria del Carmen

C.I. 1.111.432

C.C. AXB 14.923

FecNac.: 24/5/49 - Mdeo

PROF: Medico

DOM: Mercedes 960 ap. 302

24. SILVA LINGERI, Sonia Raquel

C.I. 2.816.956-1

C.C. RAA 25.881

Fec.Nac.: 6/3/60 - Paysandú

PROF: Transfusionista

DOM: Washington 629 - Paysandú

1.EA (H)
9.
128

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1248 /83/D.

Montevideo, 1o. de junio de 1983

Señor 2o. Sub-Director
del Servicio de Información de Defensa
Cnel. Juan C. Curutchet
P r e s e n t e.-

De su consideración:

En cumplimiento de lo establecido por los Decretos Nos. 293 /78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval sobre la nómina de personas que a continuación se detalla:

ALDABALDE URRETA, Myriam
ALBANO ZUBIETA, Julio María
GENOVESE LA MANNA, Jorge Raúl
GONZALEZ MARTINEZ, Francisco
MAZZUCHI FRANTCHEZ, Nelson
PRADO BERSAIS, Dora Matilde
RODRIGUEZ JUANICO, Laura
SIMETO BOVE, Enrique Miguel
SICA BERGARA, Luis Alfredo
VARELA PERCOVICH, Ana María
DIGENIO VAN DEN BOOREN, Andrés Germán

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
RUBEN BARBI
Director General

3/6/83
1209

mg

03 JUN. 1983
27405

6/7/83
C

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ALDABALDE URRETA MYRIAM
Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)

2. 15 de Enero de 1951 Montevideo Casada
Fecha de nacimiento Lugar Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.975.802 de: Montevideo Credencial Cívica: AOB 5725

4. Organismo(s) donde trabaja: Ministerio de Industria y Energía - Unidad Asesora de Promoción Industrial

5. Cargo que desempeña: Evaluador de proyectos de inversión

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Contador Público - Licenciado en Administración - Universidad de la República Oriental del Uruguay

7. Domicilio particular: Juan Ma. Pérez 2737 apto. 202

8. Teléfono particular: 709905 Oficina: 908120 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Seminario Regional sobre Banca de Desarrollo

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Instituto de Desarrollo Económico del Banco Mundial y Asociación Bancos Argentinos - Buenos Aires

3. País u organismo que ofrece la beca: BIRF y ADEBA

4. Fecha límite de presentación del candidato: 15 de Junio de 1983

5. Fecha de comienzo de la beca: 18/10/83 Fecha de término: 18/11/83

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Ministerio de Industria y Energía

11/7/83

C

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1 Explique brevemente por que desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

El curso que patrocina ADEBA e IDE permiten profundizar en objetivos y características de Banca de Desarrollo.

B – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1 Materia: **Curso de Formulación y Evaluación de Proyectos**

Institución y lugar en que se usó: **OEA - SEPLACODI**

Fecha de iniciación: **Setiembre 1976** Fecha de término: **Diciembre 1976**

Autoridad que patrocinó la candidatura: **Banco de la República Oriental del Uruguay**

2 Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3 Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Pegar una foto
recientе aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ALBANO ZUBIETA JUAN MARIA
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 30 de MARZO de 1944 MONTEVIDEO CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 390.891 de MONTEVIDEO Cred. Cívica 3164 [illegible]

4. Institución a que pertenece: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

5. Cargo que desempeña: ASESOR

6. Domicilio particular: [illegible]

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: CURSO de "DESARROLLO ADMINISTRATIVO" ORGANIZADO POR CEPAL

2. Lugar en que se desarrollará: QUITO - ECUADOR

3. Fecha de iniciación: 20/8/83 Fecha de culminación: 2[illegible]/8/83

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

11/7/83

Firma del Candidato

C.

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 196 81

27 [illegible]

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
S/ PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GENOVESE — LA MANNA — JORGE RAUL
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 22/5/48 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.104.803-1 de: Montevideo Credencial Cívica: ARA-9316
4. Organismo(s) donde trabaja: Facultad de Veterinaria
5. Cargo que desempeña: Prof. Agregado de Enfermedades Parasitarias Fac. de Vet.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Fac. de Veterinaria - Doctor en Veterinaria
7. Domicilio particular: Magariños Cervantes 1931
8. Teléfono particular: ..... Oficina: 23.30.92/78.06.53 Otros: .....

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Curso de Entrenamiento Interregional FAO/IAEA sobre Aplicación de Técnicas Nucleares en Parasitología Animal.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Laboratorio Internacional para la Investigación de Enfermedades Animales (ILRAD), Nairobi, Kenya.
3. País u organismo que ofrece la beca: FAO/IAEA (Agencia Internacional de Energía Atómica)
4. Fecha límite de presentación del candidato: 30 de Junio 1983
5. Fecha de comienzo de la beca: Octubre 1983 Fecha de término: Noviembre 1983
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Fac. de Vet. (Comisión Nacional de Energía Atómica)

11/7/83

27405

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Según hoja adjunta.

3/6/15 Ver la Hoja de Antecedentes que se
anexa a la hoja adjunta (1)

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Enfermedades Parasitarias.

Institución y lugar en que se usó: Lab. Central, Weybridge, Gran Bretaña.

Fecha de iniciación: Febrero 1977 Fecha de término: Junio 1977

Autoridad que patrocinó la candidatura: Facultad de Veterinaria

2. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

STC

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

[... aquí]

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GONZALEZ (Apellido Paterno) | MARTINEZ (Apellido Materno) | FRANCISCO (Nombre(s))

2. Marzo 6 de 1948 (Fecha de nacimiento) | Orense- España (Lugar) | Casado (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 1.113.739 de Montevideo | Cred. Cívica BOB 14030

4. Institución a que pertenece: Centro de Nefrología - Hospital de Clínicas

5. Cargo que desempeña: Asistente

6. Domicilio particular: Manuel Perez 6522

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Participación en el 1º Congreso Argentino de Trasplantes

2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires - Argentina

3. Fecha de iniciación: 6/6/83 Fecha de culminación: 9/6/83

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 196 81

11/2/83

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MAZZUCHI (Apellido Paterno) FRANTCHEZ (Apellido Materno) NELSON (Nombre(s))

2. Julio 2 de 1934 (Fecha de nacimiento) Mercedes (Lugar) Casado (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 1.304.926 de Montevideo Cred. Cívica AIA 7371

4. Institución a que pertenece: Centro de Nefrología - Hospital de Clínicas

5. Cargo que desempeña: Profesor Director

6. Domicilio particular: Juan José Arteaga 1317 - Ap.301

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Participación en el 1º Congreso Argentino de Trasplantes

2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires - Argentina

3. Fecha de iniciación: 6/6/83 Fecha de culminación: 9/6/83

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 196'81

8 11/7/83
e

7405

1981.- Participación en el Congreso Internacional de Nefrología (Atenas-Grecia) y en la Reunión Anual de la EDTA (París-Francia) .-

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. [illegible] PRADO — [illegible] — [illegible] ANTONIA
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 10/2/1932 — MONTEVIDEO — [illegible]
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: [illegible] de: [illegible] Credencial Cívica: [illegible]

4. Organismo(s) donde trabaja: DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

5. Cargo que desempeña: ENCARGADA SECRETARIA TECNICA - DIRECCION GENERAL

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

CONTADOR PUBLICO

7. Domicilio particular: AVENIDA ITALIA 2794/605

8. Teléfono particular: 81982 Oficina: 93596 Otros: [illegible]

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: INSTITUCIONES Y TECNICAS TRIBUTARIAS

2. Institución y lugar en que se desarrollará: MADRID - ESPAÑA

3. País u organismo que ofrece la beca: ESPAÑA

4 Fecha límite de presentación del candidato: [illegible]

5. Fecha de comienzo de la beca: 12/6/83 Fecha de término: [illegible]

6. Autoridad que patrocina la candidatura: DIRECTOR GENERAL DE IMPOSITIVA

Pag. 11 NO SE INCORPORA POR NO ADJUNTAR DOCUMENTACION

V 10 11/4/83

C

1053

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. RODRIGUEZ (Apellido Paterno) JUANICO (Apellido Materno) LAURA (Nombre(s))

2. Octubre 22 de 1932 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Soltera (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 611.667/9 de Montevideo Cred. Cívica AXB 6909

4. Institución a que pertenece: Centro de Nefrología -Hospital de Clínicas

5. Cargo que desempeña: Profesora Agregada

6. Domicilio particular: Francisco Vidal 703

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Participación en el 1º Congreso Argentino de Trasplantes

2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires - Argentina

3. Fecha de iniciación: 6/6/83 Fecha de culminación: 9/6/83

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 496 81

012 11/3/83 27405

1981.- Participación en el Congreso Internacional de Nefrología (Atenas-Grecia) y en la Reunión Anual de la EDTA (París-Francia).-

FORMULARIO N° 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SEPLACODI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SIMETO — BOVE — ENRIQUE MIGUEL
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. MARZO 13 de 1956 — MONTEVIDEO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.122.169 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: AZA 26.899
4. Organismo(s) donde trabaja: DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA.
5. Cargo que desempeña: ASESOR TECNICO EN LA DIVISION VITICULTURA Y BEBIDAS FERMENTADAS Y DE LA ASESORIA EN INFORMACION Y ESTADISTICA.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   INGENIERO AGRONOMO
7. Domicilio particular: BARTOLITO MITRE 2769
8. Teléfono particular: 29404 Oficina: 956203 - 951561 Otros: 787289

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: CURSO INTERNACIONAL DE VITICULTURA Y ENOLOGIA.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGRARIAS. MADRID.
3. País u organismo que ofrece la beca: ESPAÑA.
4. Fecha límite de presentación del candidato: JUNIO 2 de 1983
5. Fecha de comienzo de la beca: 20/09/83 Fecha de término: 18/11/83
6. Autoridad que patrocina la candidatura: DIRECTOR DE LA DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL. MINISTERIO DE AGRICULURA Y PESCA

014

11/2/83

1405

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

S.R.E. 013 405

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SICA (Apellido paterno) BERGARA (Apellido materno) Luis Alfredo (Nombre(s))
2. 22 de Marzo de 19853 (Fecha de nacimiento) Montevideo-URUGUAY (Lugar) Soltero (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 1.126.072-2 de: Montevideo Credencial Cívica: BQA 13.366
4. Organismo(s) donde trabaja: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales(honorario)
   Ministerio de Relaciones Exteriores
5. Cargo que desempeña: Profesor Aspirante en la Cátedra de Derecho Internacional Público y Profesor Ayudante en la Cátedra de Historia de los Tratados.
   Secretario del Servicio Exterior de la República.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Doctor en Diplomacia egresado de la Facultad de Derecho y C.Sociales.
   Profesor titulado de Historia (CONAE).
   Diplomado (revalidando Master)en Derecho Internacional(CJI.Río de Janeiro)
7. Domicilio particular: Nicolás Bonomi 3327 Ap.911
8. Teléfono particular: 38 45 48 Oficina: 90 70 49 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Curso sobre Administración del Medio Ambiente.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: COORDIPLAN,Venezuela,Mérida.
3. País u organismo que ofrece la beca: COORDIPLAN,Gobierno de Venezuela.
4. Fecha límite de presentación del candidato: 10 | JUN | 83
5. Fecha de comienzo de la beca: 11 de Julio Fecha de término: 5 de Agosto.
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

D 6 11/83

27405

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

Es tema de la especialidad universitaria en que ejercito la docencia y área en la que deseo desarrollar mi trabajo monográfico de investigación necesario a mi carrera docente,sin perjuicio de la utilidad que tiene para mi formación y actividad en el Servicio Exterior.

D — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: DERECHO INTERNACIONAL

Institución y lugar en que se usó: Comité Jurídico Interamericano.Río de Janeiro

Fecha de iniciación: 2 de Agosto 1982 Fecha de término: 30 de Agosto 1982

Autoridad que patrocinó la candidatura: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Ministerio de Relaciones Exteriores.

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación. ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocino la candidatura: .....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

017 STC

274053

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. VARELA (Apellido Paterno) PERCOVICH (Apellido Materno) ANA MARIA (Nombre(s))

2. Enero 21 de 1943 (Fecha de nacimiento) Rosario-Colonia (Lugar) Casada (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 1.409.448 de Montevideo Cred. Cívica AVA 11709

4. Institución a que pertenece: Centro de Nefrología - Hospital de Clínicas

5. Cargo que desempeña: Profesora Adjunta

6. Domicilio particular: Enrique García Peña 2894

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Participación en el 1º Congreso Argentino de Trasplantes

2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires - Argentina

3. Fecha de iniciación: 6/6/83 Fecha de culminación: 9/6/83

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 196/81

11/2/83

C

1405

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. DIGENIO VAN DEN BOOREN ANDRES GERMAN
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 14/X/54 MONTEVIDEO CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.040.857 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: AXB 16641
4. Organismo(s) donde trabaja: CENTRO DE TRATAMIENTO INTENSIVO
   HOSPITAL DE CLINICAS
5. Cargo que desempeña: ASISTENTE DEL LABORATORIO
   CARDIO - NEUROLÓGICO
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   DOCTOR EN MEDICINA
   VER RELACION DE MERITOS
7. Domicilio particular: GREGORIO FUNES 2313 Bis AP 3.
8. Teléfono particular: XC 54104 Oficina: — Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: INVESTIGACION CARDIO - RESPIRATORIA
   NOCIONES TECNICAS DE EXPLORACION FUNCIONAL CARDIO - RESPIRATORIA
2. Institución y lugar en que se desarrollará:
3. País u organismo que ofrece la beca: ALEMANIA FEDERAL
4. Fecha límite de presentación del candidato: 1ª quincena 1/83
5. Fecha de comienzo de la beca: Fecha de término:
6. Autoridad que patrocina la candidatura: PROF. HERNAN ARTUCIO
   DIRECTOR DEL C.T.I. DEL HOSPITAL DE CLINICAS

D 18 31/2/83

27405

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

VER HOJA ADJUNTA Y RELACION DE MÉRITOS
3 folios - En la hoja se anota fecha en que inicié mi solicitud

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación. ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

HOJAS: 021-022 NO SE MICROFILMAN POR SER DOCUMENTACION PROCESADA POR CEPRODA.- (NN)

A. Dig...

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

STC

27405

C 1

1209/83 6/JUN/983

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1248/83 [illegible]
S/C DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL. RUBEN BARBI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - [illegible]
- SE APRUEBA -

2 - [illegible]
- [illegible] -

3 - GONZALEZ MARTINEZ, Francisco
- [illegible] -

4 - [illegible]
- SE APRUEBA -

5 - [illegible]
- SE APRUEBA -
- Se informa que se contestó Memorandum (A)241/82 aprobándose solicitud de Beca a Panamá, en fedha 12/FEB/982.-

6 - RODRIGUEZ JUANICO, Laura
- SE APRUEBA -
- Se informa que se contestó Memorandum (A)1701/80 aprobándose solicitud de Beca, en fecha 5NOV/80.

7 - [illegible]
- SE APRUEBA -
- Se informa que se contestó Memorandum (A)453/81 aprobándose solicitud de Beca a EE.UU., en fecha 4/[illegible]/981.-

8 - [illegible]
- SE APRUEBA -

9 - SICA BOVE, Enrique Miguel
- SE APRUEBA -

10 - [illegible]
- SE APRUEBA -

11 - ALBANO ROBLETA, Julio Darío
- SE APRUEBA -

HOJAS 024-025 NO SE MICRO-FILMAN POR NO APORTAR INFORMACION.- (NN)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel
Juan C. Curutchet

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

27405

POLICIA DE LA PROVINCIA
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
Y ANTECEDENTES

R E S E Ñ A D E L A. Legajo N°. 111/83.GEPU/hmz.-

ANTECEDENTES: PEDIDO DE INFORME N°. 145/83 DEL DI N°. 1 DEL S.I.B.-

OBSERVACIONES: DI N°. 1 DEL S.I.B.-

11/2/83

1) APELLIDO Y NOMBRE: GONZALEZ : Francisco .-
ALIAS PARCIAL: GONZALEZ : Francisco .-
OTROS DATOS: No se registran .-
ANTECEDENTES: 1/11/83: Ingresó al Juzgado Federal SECRETARIA GONZALEZ para su filiación ante la P.C. ; según material incautado por COA en Feb. 1976 "Cp. Acosta" .-
x/x/x/

el Dr. ... manifiesta que la ... de la ... del ... y de la ... del Diario "Verdad", editado por obreros ... por el que pide financiación.- Se resolvió por mayoría, con el voto ... del Sr. ..., donar $ 10.000 y publicar un aviso.- (acta ... del XXVIII Ej. del 7/2/961) .- 4/4/74: Integra nómina ... docentes ... publicidad el 2.../6/961 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un documento en el que luchan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E. en la Universidad de la República .- 6/11/74: Diario Oficial del 19/11/974, participa el sepelio del Dr. Luis Angel CASTELLS, compañero de tarea.- 15/6/75: según Acta N° 10 del 3/9/959 del Comité Ejecutivo del SNU, se informa que es confirmado en el cargo de miembro de la Comisión de Gestión.-

x/x/x/

x/x/x/

J.C.J. 1/1

S.I.D.

ANALISTAS

031530JUN83

(t.m.r.a.

PEDIDO DE INFORMACION N° 135/83

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Con carácter de urgente

II - INFORMACION EXISTENTE:

- No se posee

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Antecedentes ideológicos y/o penales de las siguientes personas que se encuentran vinculadas a la Unión Colorada y Batllista.

- Homero BAGNULO

- Angel FACHINETTI

IV - DISTRIBUCION: Original - Señor Director de la D.I.I.

Copia 1 - Archivo Dpto. I/S.I.D.

Copia 2 - Archivo Analistas

El Jefe de Analistas

Tte.Cnel.

Germán C. Carbone

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

DEPARTAMENTO I

Fecha de Entrada 03 JUN. 1983

Pasa a Analistas

No de Orden 27412

03/VI/83

2208

1/

SIGUE

Fs. 2 - Numer. 2080.

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.mdn.-

"SECRETARIA" Montevideo, 6 de junio de 1983.-

Pase al Dpto. 3 para que informe, cumplido vuelva.-

El Jefe de [redacted]

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
7 JUN 1983
13215
2410mdo.

7 JUN 1983
15:30
Nº 39/28 Fmo.
7/6/83

CON ANOTACIONES

002

27412

[illegible] Nro. 2046/982/34/01.

(-) [illegible] Folio de Antecedentes Nro. 139/53.
(-) [illegible] de la Ficha.-

.....

1)-[illegible]: MAGNOLO, Homero.
[illegible]: BAGNULO SACCOMANDI, Homero Luis.
[illegible]: C/[illegible] Nro. 967.710.- C/[illegible] AVDA Nro. 19.210.
[illegible]: Pasaje Ledesma Nro. 2909, apto. 901. Av. Italia Nro. 2940.
[illegible]: Oriental, nacido en Montevideo el 15/I/914 hijo de Homero Ovidio y Mary.
[illegible]: Médico.
[illegible]: 26/XI/971:- AHORA de fecha 26/XI/971, figura en una página de Médicos que apoyan el FRENTE AMPLIO.- 18/IV/976:- Según Diario Cl. se lo designa en el Ministerio de Salud Pública, Médico Residente.- 26/V/976:- "EL POPULAR" del 4/VIII/973, realiza declaraciones para este periodico denunciando la falta de asistencia en diversos centros de atención médica en el interior del pais, responsabilizando de esto al Estado.- 26/V/976:- Actúa en calidad de Vice Presidente en sesión del 13/VIII/974 del Sindicato Médico en la cual se da entrada a una nota de Amnesty Internacional informando sobre torturas en Namibian (Suoafrica), la Mesa toma conocimiento y cursa cable de protesta al Gobierno de dicho pais.- 27/X/976:- Presente en sesión del SMU en la cual se resuelve que el Sindicato haga una declaración pública ante la detención clausura de los institutos Normales y muerte de un estudiante de Agronomia.- 27/X/976:- El 13/IX/973 participa de sesión del SMU en la que se trata el tema de la muerte del Dr. Salvador Allende y los sucesos que vive Chile. Se resuelve remitirle (rendirle) homenaje e interesarse por la situación de los colegas que actuan en dicho país. Se estudia la publicacion de una declaración.- 28/X/976:- Presenta el 13/XI/973 en sesión del SMU., en la cual se trata la intervención de la Universidad. Se resuelve denunciar el llamado "Plan Narancio", dar instrucciones a los delegados para que promuevan la convocatoria del Claustro de Medicina y emitir una declaración.- 30/X/976:- Participa el 19/VI/973 de una reunión del SMU., en la que se vota afirmativamente por mayoría la adhesión a un paro general 30/X/976:- El 26/VI/973 participa en una reunión del SMU en la cual se trata la situación nacional y posición del SMU ante el "Golpe de Estado".- 1/XI/976:- El 12/VII/973, participa de reunión en que se vota el levantamiento del paro que estaba realizado el SMU. Hay un planteamiento del sector "Sindicalismo Autentico", rebatiendo acusaciones del Dr. Orlando M. Pereira que acusó al Dr. Hugo Alvengual de ser agente de la CIA y estar a sueldo en la Embajada de la USA.- 2/XI/976:- Participa el 13/VII/973 de una reunión en el SMU en la cual se trata la detención de médicos y practicantes y las medidas de lucha que deben tomarse. informa de la detencion de los doctores Liberoff, Ramovich, seis practicantes y del practicante Rivermodel Servicio de Transfusiones del Hospital Pereira Rossell por parte de elementos del ejercito. Se resuelve realizar una intensa movilización y convocar al CS para reunión extraordinaria.- 2/XI/976:- Presente el 17/VII/973 en una reunión del SMU., en la cual se trata el incumplimiento de decisiones gremiales por algunos asociados, a los cuales se sanciona suspendiendoles sus derechos. También se hace una evaluación de la situación actual, resolviendose por unanimidad intensificar la propaganda a cargo del Comité de Movilizaciones encomendar a la Mesa la prosecución de gestiones tendidas a lograr información sobre compañeros detenidos, etc.- 9/11/976:- por Inf. Confidencial de la 2da. Div. del Est. Mayor Naval, se establece que "es protegido y nombrado por el Dr. Mario Medina, dentro de su gran actividad izquierdista, integro y presidio Tribunales Disciplinarios del Sindicato Medico que juzgaba a los médicos que no cumplian con las directivas marxistas de hacer huelgas y era el encargado de citar a los profesionales comunistas que no se gobernaban

27412

. . . . . .

a los "grupos e directivos gremiales" de los Nacionalistas del SUNCA, y juzgar asi sus actuaciones. Como premio a toda esta actividad internacional, debe decirse que Nadia Medina fue contratada por todos los pacientes médicos que estuvieron interesados.- 21/II/979:- En fecha 27/XII/978, se inicia gestión de Pasaportes con intenciones de viajar a México y Estados Unidos, motivado por un congreso de Terapia Intensiva, que se realizará en México y posteriormente visita a centros Médicos de EE.UU.- Con fecha 16/III/978, y por Resolución ministerial, se autoriza la entrega del contenido de referencia.- 21/I/981:- Radio Nacional en su audición RADIO URUGUAYO, del 22/I/981, en un comentario distorsionado de la realidad económica uruguaya, sensiona comentarios del titular en el sentido de que la mayoría de las empresas de nuestro país han sido vendidas como chatarra.- 11/VII/981:- La Oficina de Votos Públicos de la Dirección de Seguridad, por Of. del 10/VI/981, informa que fue excluido de las listas del Archivo de Medidas Internas, todas sus anotaciones negativas.- 22/XI/982:- Por Of. de la DII., se informa que su pasaporte a sido autorizado para viajar a ESPAÑA, FRANCIA, INGLATERRA, SUIZA, ALEMANIA, ITALIA y PORTUGAL, por termino de un año.- 11/IX/982:- Por P. de Nov. de la DII, del 13/IX/982, se informa que partio en vuelo 792 de KLM con destino a Alemania Via Amsterdam. En la Pag. 10 de su pasaporte se especifica que se le autoriza a viajar a España, Francia, Inglaterra, Suiza, Alemania, Italia y Portugal, por el término de un año.----------

. . . . . .

2)-REFERENTE:- FACHINETTI, Angel.
REGISTRAMOS:- FACHINETTI, Angel.
DOMICILIO:- Carabelas Nro. 3360.
OCUPACION:- Ex-diputado.
OTROS DATOS:- No se registra.
ANOTACIONES:- 14/III/978:- Según F de Inf. de fecha 14/ 1/977 de la DEI., figura como candidato de la lista 75, lema "La Sociedad es Propiedad de Todos", sub lema "Rumbo Compromético" y Lista Nro. 1 lema "La Sociedad es Propiedad de Todos", Sub Lema "Por una acción dirigente despolitizada y eficaz", en las elecciones realizadas en la "Asociación de Empleados Civiles de la Nacion".- 17/XI/980:- Figura en una nómina de la Camara de Representantes por el PARTIDO COLORADO en la 41a. Legislatura del 2do. Periodo Ordinario.- 29/V/981:- Según MARCHA del 7/X/967, Sección Carta de los Lectores, firmante de una nota de los miembros de las Cámaras de Senadores y Representantes de nuestro país, ante el juicio que se ha abierto en Bolivia contra el ciudadano frances Regis DEBRAY, el Argentino Ciro BUSTOS y cuatro bolivianos, donde expresan su reclamo de que se respete la vida de los acusados y su aspiraciónnde que rodeen de las máximas garantias del juicio no transformandose en los hechos en una persecusion ideologica.- 3/IX/981:- Indagado por el Sr. de esta Direccion sobre las actividades del afiliado al P.C. Agte. de 2da. Julio DRAWA PRANDO, manifestando que el mismo lo acompaño en su actividad partidaria en el Club del PARTIDO COLORADO ubicado en la calle Santa Ana y San Martin.- 30/XI/981:- Se encontraba presente en el acto politico que se llevo a cabo el dia 7/XI/981, organizado por la ALIANZA PRINCIPISTA COLORADA Y BATLLISTA, al inaugurarse la sede partidaria al acto asistieron unos 200 airelentes politicos.- 9/XI/982:- Por P. de Nov. de la DII, del 7/XI/982 se informa que hizo uso de la palabra en un acto politico del PARTIDO COLORADO sector "Al futuro con Pacheco", Lista ABC, en un local de Plaza Vieiha Nro. 3616.- 24/XI/982:-Por P. de Nov. de la DII., del 16/XI/982 se informa que hizo uso de la palabra en un acto politico del PARTIDO COLORADO, sector "Al futuro con Pacheco", Lista ABF realizado en el Palacio "Gaston Guelfi".- 2/XII/982:- Por P. de Nov. del 26/XI/982 se informa que hizo uso de la palabra en un acto politico del PARTIDO COLORADO, sector "MOVIMIENTO POPULAR BATLLISTA", Lista ABF realizado en Bolivia y Grecia.- 19/I/983:- Hizo uso de la palabra en un acto organizado el 20/XII/982, por el PARTIDO COLORADO, Lista ABF, en el PALACIO SUDAMERICA.----------

. . . . . .

DEPTO. I
PROC.

Montevideo, Junio 8 de 1983.-.

Conforme

CARLOS PRIGIONI SANTOS

27412

ANTECEDE | Nº | Fs. 3 - Memo. 2080

DILIGENCIADO Nro. 1444/983-mlc.

Montevideo, Junio 13 de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado por la Junta de Comandantes en Jefe, cumpleme elevar adjunto a fs. 2 y 3, el Memorandum de Anotaciones Número 2080/983, donde se / informa sobre personas registradas en ésta.

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL OPTO. 3

Carlos M. de los Santos Carnelli

COMISARIO

OPTO. I

DO.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - "D.I.I." mdn

Montevideo, 16 JUN. 1983

Con lo informado, vuelva a la oficina de procedencia.

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN

EL SUB DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR MAYOR

JOSE CARLOS GONNET PAZ

27412

SECRETO

J.C.J.

S.I.P.

ANALISTAS

051530JUN.

(t.m.r.a.

PEDIDO DE INFORMACION N° 139/83

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Con carácter de urgente

II - INFORMACION EXISTENTE:

- No se posee

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Antecedentes ideológicos y/o penales de la siguiente persona que se encuentra vinculada a la Unión Colorada y Batllista.

-- Homero BAGNULO

IV - DISTRIBUCION: Original - Señor Jefe de Operaciones de O.C.O.A.

Copia 1 - Archivo Dpto. I/S.I.D.

Copia 2 - Archivo Analistas

El Jefe de Analistas

Tte.Cnel.

Germán C. Carbone

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SECCION ANALISIS

DPTO. I S.I.D. DO

006

27412

SECRETO

B.a Nº 116645

B.a Nº 116645.

D. E. I.
O.C.O.A.
MONTEVIDEO.
29/JUN/983.
-dra-

MEMORANDUM DE ANTECEDENTES Nº 1058/OD/983.

DESTINO: Señor Jefe de Analistas del Servicio de Información de Defensa.-

RESPONDE A: Pedido de Información Nº 139/83.-

T E X T O : Consultado los archivos de este Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas, no se registran antecedentes del ciudadano mencionado en el mismo.-

EL JEFE DEL O. C. O. A.-
CORONEL.
LUIS L. CORREA.-

Coordinador de Operaciones Antisubversivas O. del Uruguay

ESTA INFORMACION ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD SOLICITANTE Y BAJO SU RESPONSABILIDAD. NO SE DIGITALIZARA. DAR VISTA AL INTERESADO. DESTRUYASE LUEGO DE SU UTILIZACION.

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 16-6-83
PASA A: Analistas
FOLIO: 2165

DE COMBATIENTES EN JEFE
16/VI/83
SID
3719

SECRETO

PEDIDO DE INFORMACION No.23/D-2/983.-

I.-FECHA ANTES DE LA CUAL SE REQUIERE LA INFORMACION:

Antes del 10 de Junio 1983.-

II.-INFORMACION EXISTENTE:

A.-EVALUACION:

B.-T E X T O:

-Se prevee un paro de actividades rurales y conexas, para el día 15 JUN-83 por haberse constituido ese día el "DIA DEL TRABAJADOR RURAL". Se tomó conocimiento, que un productor lechero manifestó que prevee ese día no cumplir con / su entrega a CONAPROLE para evitarse posteriores problemas con la Federación Rural.-

-Integrantes de dicha organización, habrían manifestado que ninguno de sus empleados, ni la gente vinculada a sus actividades trabajarían ese día.-

III.-INFORMACION SOLICITADA:

1.-Corroborar, dentro del área de responsabilidad, si elementos conectados a negocios rurales preveen adoptar similares medidas.-

2.-Movilizaoión / actividades en ese sentido de dirigentes.-

3.-Cualquier otra información que se estime conveniente.-

IV.-DISTRIBUCION:

-Dpto.II.E.M.E.-
-D.N.I.I.-
-O.C.O.A.-
-S.I.D.-
-R.C.1.-
-B.I.3.-
-Bn.Inf.Cbte.3.-
-Gpo.A.3.-

El Comandante División Ejército II.-
General
Hugo M. Medina.-

OU/lds.

03 JUN. 1983
27413

Se contestó por P.E.I. N°057/83.-

S.I.D.

DPTO.I

MONTEVIDEO

041130JUN83

T.I. N°462/83

(N)

SEÑOR JEFE DE LA SECCION ANALISTAS

Adjunto copia del Pedido de Información N°23/D-2/983 de la D.E.III, solicitando la información que se posea en esa Sección.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

[redacted]

[redacted]

[redacted]

R E S E R V A D O

J.C.J.

S.I.D.

DPTO. I

MONTEVIDEO

071155JUN83

(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°057/83

I - EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE A: PEDIDO DE INFORMACION N°23/D-2/83 de la D.E.III

III - T E X T O :

En la Asamblea de la Federación Rural realizada el 28 de mayo último se advierten algunas actuaciones de neto corte político que apuntan a cuestionar agresivamente la actual conducción política del Proceso. En la resolución final adoptada caben destacarse, entre otras, las siguientes decisiones:

a - Fijar el 15 de junio próximo como el "Día del Trabajo Agropecuario Nacional" con cese de actividades en el sector (materializa un paro gremial).-

b - Registrar a los productores que no se adhieran a la medida anterior (acción de control de los que no se adhieran al paro).-

Concurrente con la actitud asumida por la Federación Rural, la D.E.IV, informó que los centros comerciales agrupados a nivel nacional estarían considerando la celebración del día 15 de junio próximo como "Día del Comercio".-

DPTO. I
RECD.
S.I.D.

La situación expuesta, de materializarse, pondría en evidencia la convergencia de esfuerzos de ambas organizaciones para llevar adelante un paro de actividades de carácter nacional en los respectivos sectores.

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION EJERCITO III

COPIA : ARCHIVO- DEPARTAMENTO I - S.I.D.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

002/

2/693

1 - EA (A1)
2 - 3.1 (A1)

RESERVADO

A.g. Nº 047847

A. g. Nº 047847

Montevideo, 3 de junio de 1983.-

SEÑOR

SUBDIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

CAPITAN DE NAVIO (CG) DON HECTOR LENA.

PRESENTE

Of.55/983.-

Adjunto al presente remito a Usted fotocopia de la lista de personas que recientemente han sido contratadas para trabajar en la construcción de la obra Nueva Sede de esta Secretaría de Estado, solicitandole tenga a bien disponer que por donde corresponda se informe a esta Comisión si las personas que allí figuran registran antecedentes en ese Servicio.

Saluda a Usted atentamente.

El Presidente de la Comisión Interministerial.

Coronel Washington Bertrand

Wáshington Bertrand.-

Ay.Mtro.

emb

03/6/83

3442

NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTOS	CARGO	DOMICILIO	C.SALUD	C.T
512- Wilson L. Techera Coimbra	C.I. 1.590.541-5	Capataz	Casavalle 4704 (G).		
	C.C. BZB 39.272		F.N.: 15/03/48.		
513- José Charrutti	C.I. 33.567	Of.Albañil	Gobernador Vigodet 2570.		
	C.C. BDA 67.287.		F.N.: 14/04/48.		
514- Luis M. Rodríguez Ferre	C.I. 1.768.976	P.Práctico	Tosti 4631.		
	CC		F.N.: 12/06/60.		
515- Lino I. Avalo Ruiz	C.I. 1.129.899-9	P.Práctico	Chile 4281.		
	C.C.		F.N.: 23/09/27.		
516- Octavio M. Acuña	C.I. 1.106.825	Of. Albañil	Oficial 2 Nº 3593 (Barrio Copola).		
	C.C. BNB 27.162		F.N.: 07/06/32.		
517- Ramón T. Salaverry González	C.I. 80.522 (Sor.)	Of.Finalista	Argerich 4627.		
	C.C. BDB 44.759		F.N.: 08/09/33.		
518- Juan A. Alvarez	C.I. 2.518.346-3	Of.Finalista	Carlos Gardel 1081.		
	C.C. JCD 6.532 (Salto)		F.N.: 12/06/53.		
519- Elbio Machado de Acevedo	C.I. 93.937	P.Práctico	Carlos Gardel 1081.		
	C.C. DBA 22.074		F.N.: 26/05/20.		

El sobrestante

Julio Raguso.

DEP. I
PROCESADO

RESERVADO

Nº de lista = 58.

Nombre = Juan José González Fernández.

Cargo que desempeña = Apuntador.

C. Identidad Nº = 925.958.

C. Cívica Nº = BZB 22.017 Montevideo.

Domicilio = Islas Canarias 4687 (Sayago).

Nº de lista = 206.

Nombre = Abril Mainenti Martirena.

Cargo que desempeña = Encargado de Carpinteros.

C. Identidad Nº = 20.633.

C. Cívica Nº = BAB 36.439.

Domicilio = Bartolo Mondragón.3671.

DPTO. I
PROC.
Ø3

1-50
2-

149

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
3012/83/D.

Montevideo,3 de junio de 1983

Señor 2o. Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa
Cnel. Juan C. Curutchet
P r e s e n t e.-

De su consideración:

En cumplimiento de lo establecido por los Decretos Nos.-293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981 se solicita el aval pertinente sobre la nómina de personas -- que a continuación se detalla:

ALAYON MENENDEZ, Marcos
CIGANDA MEERHOFF, Hernán
CIGANDA SIOSTEDT, Juan Gustavo
CRISCI PISANO, Carlos María
GARCIA PINTOS, Guillermo Horacio
CINGIA ALCALDE, Anna Teresa
GONZALEZ LOPEZ, Luis Aníbal
ITUSARRY LUSTO, Eduardo
LACURCIA LOGULLO, Hugo Walter
MARTRES ARRIGHETTI, Ruben Walter
NOVOA GREGORIO, José Ernesto
PITTINI COLONNESE, Juan Bosco
ROGBERG ALGORTA, Carlos Andrés
VERGES DELGADO, Rubén Pierre
VILLEGAS MAÑE, Juan José
WILSON TOMALINO, Ricardo Omar

03/01/83

3443

3 JUN. 1983
1224

URGENTE

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio,correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.

Saluda a Vd. atentamente,

03 JUN. 1983
27420

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.

RUBEN BARBI
Director General

mg

13/7/83 27420

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Alcaín Menéndez Marcos Alcaín
Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)

2. 22 de noviembre 62 Montevideo soltero
Fecha de nacimiento Lugar Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 51795 de: Montevideo Credencial Cívica: MAA 46252

4. Organismo(s) donde trabaja: Ayudante Honorario de la Cátedra de Producción Animal de la Facultad de Agronomía.

5. Cargo que desempeña: Trabajo particular, productor Rural.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Curso de contabilidad, Inglés, Estudiante de Facultad de Agronomía, Guitarra.

7. Domicilio particular: Arauche 1163 apto 8

8. Teléfono particular: 794221 Oficina: ..... Otros: .....

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Mecanización Agrícola

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Roma 1981

3. País u organismo que ofrece la beca: Italia

4 Fecha límite de presentación del candidato: 15 de junio de 1981

5. Fecha de comienzo de la beca: 2 de agosto 1981 Fecha de término: 21 de [illegible]

6. Autoridad que patrocina la candidatura: [illegible]

12/7/81
C

27420

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

D — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

STC

27420

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CIGANDA MEERHOFF Hernán
Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)

2. 24 diciembre 1971 Montevideo soltero
Fecha de nacimiento Lugar Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.620.385/6 de: Montevideo Credencial Cívica: AVB 6252

4. Organismo(s) donde trabaja: ---

5. Cargo que desempeña: ---

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Perito Agrónomo-Curso Mecánica EUCI- Inglés.-

7. Domicilio particular: Br. Artigas 459

8. Teléfono particular: 403940 Oficina: --- Otros: ---

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Mecanización Agrícola

2. Institución y lugar en que se desarrollará: ROMA- S.I.O.I.

3. País u organismo que ofrece la beca: Embajada de Italia

4. Fecha límite de presentación del candidato: 15-6-83

5. Fecha de comienzo de la beca: 22-8-83 Fecha de término: 21-2-84

6. Autoridad que patrocina la candidatura: presentación personal.

12/9/83
C

274209

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Dados mis cursos realizados en la Escuela Agrícola Jackson, considero que el curso será de gran utilidad para mi futuro trabajo como profesional. ----

D – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación. ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

STC

.....

C

2-420

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. [illegible] | [illegible]OSTEDT | JUAN GUSTAVO
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 29/6/1961 | Montevideo | Soltero
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.611.948 de: Montevideo Credencial Cívica: BQB 15585
4. Organismo(s) donde trabaja: .....
5. Cargo que desempeña: .....
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Bachiller en Agronomía; Ciclo Basico Facultad de Agronomía; Curso de Lanas y Lanares (S.U.L.); Inglés (Basic English Certificate)
7. Domicilio particular: 19 de Abril 3520
8. Teléfono particular: 391269 Oficina: ——— Otros: ———

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Mecanización Agricola
2. Institución y lugar en que se desarrollará: ROMA - S.I.C.I.
3. País u organismo que ofrece la beca: Embajada de Italia
4. Fecha límite de presentación del candidato: 15/6/1983
5. Fecha de comienzo de la beca: 22/8/1983 Fecha de término: 21/2/1984
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Presentación personal

27420

12/7/83

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

Es mi deseo hacer uso de esta beca con el fin de complementar mis estudios de materia ya realizados en Facultad de Agronomía y con el fin de aplicar los conocimiento impartidos por éste en un mejor aprovechamiento del capital invertido en maquinaria agrícola en mi futuro trabajo como profesional.

D — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación. ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

E. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

STC

27420

FORMULARIO N° 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día-Mes/Año
9/mayo/983

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Pegue aquí una foto reciente

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CRISCI (Apellido paterno) PISANO (Apellido materno) Carlos María (Nombre (s))

2. 9/octubre/931 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Casado (Estado Civil)

3. Cédula de identidad: 638.123 de Montevideo C. Cívica AXA 17.419

4. Organismo (s) donde trabaja: Dirección General de Investigación Agropecuaria

5. Cargo que desempeña: Jefe de Departamento

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
Ingeniero Agrónomo

7. Domicilio particular: Rivera 1930 Apto. 401

8. Teléfono particular: 40.21.70 Oficina Melilla 321 Otros 90.04.48/92

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Curso "Patología de Papa Semilla". Entrenamiento previo en CIP-Lima.

2. Institución y lugar en que se desarrollará: CIP-Lima, Perú y CIP-Bogotá, Colombia

3. País u organismo que ofrece la beca: Centro Internacional de la Papa

4. Fecha de comienzo de la beca: 12/9/83 Fecha de término: 11/11/83

5. Autoridad que patrocina la candidatura: SEPLACODI

12/9/83

27420

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Por el desarrollo alcanzado en CIP en preparación de antisueros y técnicas serológicas altamente sensitivas que se constituyen en pilares del programa de papa-semilla certificada.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Tecnología de la Producción de Papa-semilla

Institución y lugar en que se usó: JICA-Japón

Fecha de iniciación: Abril 1980 Fecha de término: Diciembre 1980

Autoridad que patrocinó la candidatura: SEPLACODI

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Isaac Rueda S.
Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

Imp. Nacional 1218.7ª

FORMULARIO N° 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GARCIA PINTOS (Apellido Paterno) BARACCO (Apellido Materno) Guillermo Horacio (Nombre(s))

2. 19.08.937 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Casado (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 600.592/1 de Mdeo. Cred. Cívica AXA 11573

4. Institución a que pertenece: Banco Central del Uruguay

5. Cargo que desempeña: Abogado Asesor

6. Domicilio particular: Gil 942, Apto. 401

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Seminario sobre "El Fideicomiso Bancario y su utilización como mecanismo del Financiamiento del desarrollo".

2. Lugar en que se desarrollará: Rosario, República Argentina

3. Fecha de iniciación: 6/6/83 Fecha de culminación: 10/6/83

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 496 81

12/7/83

27420

Octubre del año 1980,(integrante de la delegación que concurrió al Banco Mundial -negociaciones de préstamo Proyecto de Crédito Industrial- conjuntamente con el Cr.Carlos Corti, Cr. Alberto Cataldo y el Gerente General del Banco Central Sr. Jorge Sambarino.

27402

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día Mes Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Pep ra

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CINGIA ALCALDE ANNA TERESA
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)
2. 28-7-55 MONTEVIDEO SOLTERA
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de identidad: 1273226-1 de MONTEVIDEO C. Cívica AXA 18.766
4. Organismo (s) donde trabaja: FACULTAD DE VETERINARIA
5. Cargo que desempeña: ASISTENTE
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).

   DOCTOR EN VETERINARIA
7. Domicilio particular: LORENZO PEREZ 3115 ap 5
8. Teléfono particular: ... Oficina ... Otros 98215

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: ABORDAGES ANATOMIQUES EN TÉCNICAS QUIRÚRGICAS EN BOVINOS
2. Institución y lugar en que se desarrollará: ECOLE NATIONALE VETERINAIRE DE TOULOUSE - FRANCIA
3. País u organismo que ofrece la beca: PNUD EMB. DE FRANCIA
4. Fecha de comienzo de la beca: Set/83 Fecha de término: Set/86
5. Autoridad que patrocina la candidatura: FACULTAD DE VETERINARIA
   MDEV

12/7/83

27 4 20 1

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

POR EL DESARROLLO DE UNA INVESTIGACION PERMANENTE DE PROYECCION DIDACTICA Y NECESIDAD PRACTICA PRESENTADA AL TRATAR DE SER DE APLICACION EN LAS DIFERENTES ESCUELAS

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO QUE NO DESEMPEÑADO HACE AÑOS

1. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Jesus Cruz

..... Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

STC

Imp. Nacional 1216.79

27420

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina *o con letra de imprenta* por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. González López Luis Aníbal
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. enero 7, 1948 Melo, URUGUAY Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.114.044-4 de: Melo, URG. Credencial Cívica: BRA 10993
4. Organismo(s) donde trabaja: Univ. del Trabajo - Div. Planeamiento Educativo / Univ. de la República - Fac. de H. y Ciencias
5. Cargo que desempeña: Profesor (UROU) — Asesor (UTU)

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Licenciado en Cs. Biológicas

7. Domicilio particular: García de Zúñiga 3740
8. Teléfono particular: — Oficina: 494300 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Congreso S/Ecología Antártica
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Inst. Antártico Argentino Bariloche - Rep. Argentina
3. País u organismo que ofrece la beca:
4. Fecha límite de presentación del candidato:
5. Fecha de comienzo de la beca: Fecha de término:
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Inst. Antártico Uruguayo

P/6.15 - NO SE HICIERON LAS
POR NO IMPRIMIR CON LETRA

12/7/81

27 4 0 1

FORMULARIO N° 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ....
Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)

2. ....
Fecha de nacimiento Lugar Estado Civil

3. Cédula de Identidad: ..... de: ..... Credencial Cívica: .....

4. Organismo(s) donde trabaja: .....

.....

5. Cargo que desempeña: .....

.....

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

.....

.....

7. Domicilio particular: .....

8. Teléfono particular: ..... Oficina: ..... Otros: .....

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: .....

.....

2. Institución y lugar en que se desarrollará: .....

.....

3. País u organismo que ofrece la beca: .....

4 Fecha límite de presentación del candidato: .....

5. Fecha de comienzo de la beca: ..... Fecha de término: .....

6. Autoridad que patrocina la candidatura: .....

.....

PAG 17 - NO SE MODIFICA
POR NO AFECTAR LA PRESENTACION

13/9/83
C

27420

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LACURCIA — LOGULLO — Hugo Walter
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 14.4.1936 — Treinta y Tres — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.373.403 de Montevideo Cred. Cívica BCA 76606

4. Institución a que pertenece: Banco Central del Uruguay

5. Cargo que desempeña: Gerente

6. Domicilio particular: Dr. Alejandro Fleming 1787

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Participación en un Seminario sobre administración de computadores.

2. Lugar en que se desarrollará: Río de Janeiro, Brasil

3. Fecha de iniciación: 20.6.1983 Fecha de culminación: 23.6.1983

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Hugo Lacurcia
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 1981

13/4/83
C

27490

Misiones anteriores:

6-14 de noviembre de1972 -VI Conferencia Interamericana de Estadística y VI Asamblea General de Miembros de la IASI (Santiago de Chile)

1 -19 de octubre de 1973-Colaboración con el CEMLA en el dictado de un Curso sobre Estadística e Informática

15-20 de julio de 1973 -Participación en un Seminario del Programa ECIEL sobre paridad y devaluación (Costa Rica)

15-19 de enero de 1974 -Participación en el 4º Seminario ECIEL-Rio de Janeiro

18-23 de noviembre 1974-Participación en la XI Reunión de Técnicos de Bancos Centrales.Quito,Ecuador

8-19 de diciembre de1974-Participación en el Seminario Interregional sobre Cuentas Nacionales.Caracas,Venezuela

1-12 de julio 1975 -Participación en el Primer Seminario sobre Investigación de la coyuntura.Madrid,España

6-24.8.79 -Participación como Profesor en el Curso de Política y Programación Financiera del CEMLA.-Colaboración del Banco Central del Uruguay México

28-29.4.1981- Participación en el Grupo de Trabajo Regional Americano sobre Planificación de la Seguridad Social.Buenos Aires (OISS)

STC

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
2/6/983

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MARTRES ARRIGHETTI Rubén Walter
   Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)

2. 3 - 12 - 1933 Carmelo (Colonia) Casado
   Fecha de nacimiento Lugar Estado Civil

3. Cédula de Identidad 1.195.649-8 de: Montevideo Credencial Cívica BAA 27796

4. Organismo(s) donde trabaja: ANCAP-División Planificación y Desarrollo-Centro de Investigación Tecnológica

5. Cargo que desempeña: Jefe de Sección Análisis Instrumental

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

Ingeniero Químico

7. Domicilio particular: 18 de Julio 2180 Ap. 404

8. Teléfono particular 49 26 74 Oficina Pando 21 ó 53 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Simposio Regional sobre Desarrollo de la Industria Petroquímica.

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Complejo Petroquímico de Bahía Blanca, Argentina.

3. País u organismo que ofrece la beca: Naciones Unidas — ONUDI

4. Fecha límite de presentación del candidato:

5. Fecha de comienzo de la beca: 24/8/1983 Fecha de término: 31/8/1983

6. Autoridad que patrocina la candidatura: ANCAP

13/7/83
C

27420

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1 Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su **experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro.** (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

De acuerdo con los propósitos de este Simposio se espera poder considerar la posibilidad futura de recibir asistencia en problemas de industria petroquímica y de fomentar la investig. y desarrollo.

D — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1 Materia: Industrias Químicas 1964

Institución y lugar en que se usó: INSCIR, Rouen, Francia

Fecha de iniciación: 6/12/1963 Fecha de término: 29/4/1964

Autoridad que patrocinó la candidatura: ANCAP (Gobierno Francés)

2 Materia: Geoquímica Orgánica

Institución y lugar en que se usó: Instituto Francés del Petróleo, Francia

Fecha de iniciación. 2/11/1979 Fecha de término: 16/11/1979

Autoridad que patrocinó la candidatura: ANCAP (OLA)

3 Materia: Difractometría y Espectroactría de rayos X.

Institución y lugar en que se usó: Compañía Philips, Almelo, Holanda

Fecha de iniciación: 19/11/1979 Fecha de término: 5/12/1979

Autoridad que patrocinó la candidatura: ANCAP (OEA)

H. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

STC

27490

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. _____ Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____ Nombre(s)

2. _____ Fecha de nacimiento _____ Lugar _____ Estado Civil

3. Cédula de Identidad: _____ Cred. Cívica _____

4. Institución a que pertenece: _____

5. Cargo que desempeña: _____

6. Domicilio particular: _____

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: _____

2. Lugar en que se desarrollará: _____

3. Fecha de iniciación: _____ Fecha de culminación: _____

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 196 81

13/2/82

27420

1)

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PITTINI COLONNESE Juan Bosco
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 12 de Enero de 1941 Montevideo casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 907339-7 de: Montevideo Credencial Cívica: BAB 19087
4. Organismo(s) donde trabaja: Bassignana Hnos. & Cía. Ltda.
   PAIDU y LAS NAZARENAS Limitada
   Establecimientos Agropecuarios "El Milagro"
5. Cargo que desempeña: Director, Asesor y Director, respectivamente
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   - Enseñanza Primaria y Secundaria
   - Curso sobre Organización, Planificación y Administración de Compañías Públicas y privadas dictado por AIDAP
   - Curso en Israel Facultad de Estudios Cooperativos y Laborales sobre Planificación Mercadeo de Productos Agropecuarios Cooperativos
7. Domicilio particular: Retamosa 1771
8. Teléfono particular: 590784 Oficina: 903910/905429 700735 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: INFORMATICA DE LOS CUADROS SUPERIORES
2. Institución y lugar en que se desarrollará: "CIPE" de Roma (Italia)
3. País u organismo que ofrece la beca: Embajada de Italia
4. Fecha límite de presentación del candidato: 30 de Mayo de 1983
5. Fecha de comienzo de la beca: 5/Setiembre/83 Fecha de término: 16/Setiembre/1983
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Particular

13/4/83

27420

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por que desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Encuentro que hacer uso de esta beca, me da la posibilidad de acrecentar mis conocimientos sobre el tema, estrechamente vinculado a mis actuales ocupaciones y a nivel humano me permita encontrar algún nuevo método de evaluación de informática que estreche aún mas la relaciones con los cuadros superiores de la empresa.

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

STC

C

274209

POSTULANTE Nº 1

ASESORIA SOLICITADA POR LA [illegible]

[illegible]

I. [illegible]

A. [illegible]

1. [illegible] Apellido paterno: [illegible] Apellido materno: [illegible] Nombres: [illegible]

2. [illegible] Fecha de nacimiento: [illegible] Lugar: [illegible] Edad: [illegible]

3. [illegible] Cédula de identidad: [illegible] Nacionalidad: CHILENA Estado Civil: Casada

4. [illegible] Profesión (o) donde trabaja: [illegible] DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y RIEGOS

5. [illegible] Cargo que desempeña: [illegible] JEFE

6. Estudios cursados y títulos obtenidos: [illegible] en párrafo agregado una vez [illegible] solicitud formulada.

[illegible] VARIOS DE LA CARRERA - EXPERTO AGRONOMO

7. [illegible] Domicilio particular: JUAN PUNTO BLANCO [illegible], ALTO, 2 P.

8. [illegible] Teléfono particular: 20-03.00 [illegible] Oficina: [illegible] 81, fono [illegible] 20.00

B. [illegible] SOBRE LA OBRA

1. Nombre del autor o autores de la obra: [illegible] [illegible] DE A [illegible] [illegible] Y [illegible]
[illegible] EL [illegible] MEXICANO

2. Institución y lugar en que se desarrolló: [illegible] [illegible] DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y [illegible]
[illegible] ESTADA, EN [illegible] GENERO VALLES, [illegible] [illegible]

3. País u organismo que ayudó la obra: [illegible] [illegible] Y [illegible]
[illegible] Fecha de empleo: [illegible] Fecha: 21/6/66 [illegible] Fecha de [illegible]: 9/12/72

4. Autoridad que patrocina la [illegible]: [illegible] [illegible] EL DEPARTAMENTO DE [illegible] [illegible]

13/2/83

C

2 / 4 - 0 7

[illegible]

[illegible] dicha [illegible]
[illegible] trabajo anual o fu-
[illegible] de beca [illegible] otorgada)

[illegible] de [illegible]

II. [illegible] POR EL CANDIDATO

1. Institución: [illegible] DE LA INVESTIGACION Y CAPACI-
Ubicación y lugar en que se halla: UNIVERSIDAD DE CHILE, SANTIAGO DE CHILE
Fecha de solicitud: 5/11/79 Fecha de término: 5/12/80
Autoridad que patrocinó la candidatura: [illegible] DE LA UNIVERSIDAD Y OTRA

2. Materia: [illegible]
Ubicación y lugar en que se halla: [illegible]
Fecha de iniciación: [illegible] Fecha de término: [illegible]
Autoridad que patrocinó la candidatura: [illegible]

3. Materia: [illegible]
Ubicación y lugar en que se halla: [illegible]
Fecha de iniciación: [illegible] Fecha de término: [illegible]
Autoridad que patrocinó la candidatura: [illegible]

4. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella deriven en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Carlos Rogberg
Firma del interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DEL [illegible]

Autoridad [illegible] Firma: [illegible]
Fecha: [illegible]
Sello de la Dirección [illegible]

DPTO. I
SAIC.
C

627

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día Mes Año
27/5/1983

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. [illegible] | [illegible] | Rubén Pierre
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre (s)

2. 15/2/1944 | Canelones de Lavalle, Colonia | Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de identidad: [illegible] de Colonia C. Cívica [illegible]205

4. Organismo (s) donde trabaja: Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger"
   Estación Experimental "La Estanzuela" - INIA

5. Cargo que desempeña: Sub-Jefe de Departamento

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Ingeniero Agrónomo (Facultad de Agronomía)

7. Domicilio particular: Río Negro 720, Colonia

8. Teléfono particular: [illegible] Oficina Estanzuela 10 Otros

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Seminario de Mejoradores de Trigo del Cono Sur.

2. Institución y lugar en que se desarrollará: INIA - La Platina - Santiago - Chile

3. País u organismo que ofrece la beca: PNUD-Cono Sur/IBPGR

4. Fecha de comienzo de la beca: 24/10/1983 Fecha de término: 29/10/1983

5. Autoridad que patrocina la candidatura: [illegible]

13/7/83

7420

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

   El suministro de materiales a bajo especificaciones de los cursos en trabajo

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Taller sobre Metodología en enfermedades de Trigo

   Institución y lugar en que se usó: INIA, La Platina, Santiago de Chile

   Fecha de iniciación: 2/12/79 Fecha de término: 16/12/79

   Autoridad que patrocinó la candidatura: SE PLACODI

2. Materia: Visita al Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo

   Institución y lugar en que se usó: CIMMYT-CIAN.O, Ciudad Obregón, México

   Fecha de iniciación: 13/3/80 Fecha de término: 1/6/80

   Autoridad que patrocinó la candidatura: SEPLACODI

3. Materia: Asistencia al XI Encuentro Nacional de Pesquisa en Trigo

   Institución y lugar en que se usó: Secretaría de Agricultura, Dpto. de Pesquisa, Porto Alegre, Brasil.

   Fecha de iniciación: 4/8/80 Fecha de término: 8/8/80

   Autoridad que patrocinó la candidatura: SEPLACODI

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

STC

Imp. Nacional Ltda. 79

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

[redacted]

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. VILLEGAS — BARÉ — Juan José
   Apellido paterno — **Apellido materno** — **Nombre(s)**
2. 03 / 01 / 31 — Montevideo — soltero
   Fecha de nacimiento — **Lugar** — **Estado Civil**
3. **Cédula de Identidad:** 582.074-0 **de:** Uruguay **Credencial Cívica:** BAA 8977
4. **Organismo(s) donde trabaja:** "Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras de Montevideo" y Colegio y Liceo "Sagrado Corazón"
5. **Cargo que desempeña:** Profesor y Director de Departamento (en 1981) Bibliotecario y Archivero (en "Sgdo. Corazón")
6. **Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)** Licenciado en Filosofía (3 años estudio); Licenciado en Teología (4 años estudio) y Doctor en Historia (6 años de estudio)
7. **Domicilio particular:** Soriano 1472 Montevideo URUGUAY
8. **Teléfono particular:** 4 40 75 **Oficina:** XXXXXXXXXXXXXXX **Otros:** XXXXXXXXXX

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. **Nombre del Curso o materia de la beca:** Investigación en Historia Americana
2. **Institución y lugar en que se desarrollará:** Archivo General de Indias (Sevilla-España); Archivo Histórico y Bibl. Nacional (Madrid-España)
3. **País u organismo que ofrece la beca:** Organización de los Estados Americanos (OEA)
4. **Fecha límite de presentación del candidato:** 3 de junio de 1983
5. **Fecha de comienzo de la beca:** 01 / 10/ 83 **Fecha de término:** 01/ 08 / 84
6. **Autoridad que patrocina la candidatura:** Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras de Montevideo.

13/5/83
C

27 420 4

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

(Véase hoja adjunta)

D — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Estudios de Historia en la Universidad de Colonia (Al.)

Institución y lugar en que se usó: Deutscher Akademischer Austauschdienst Colonia (Repca. Federal de Alemania

Fecha de iniciación: 01 / 10 / 65 Fecha de término: 30 / 09 / 66

Autoridad que patrocinó la candidatura: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

2. Materia: Prosecución de Estudios de Historia en la Universidad

Institución y lugar en que se usó: Deutscher Akademischer Austauschdienst Colonia (Repca. Federal de Alemania)

Fecha de iniciación. 01 / 10 / 66 Fecha de término: 30 / 09 / 67

Autoridad que patrocinó la candidatura: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

3. Materia: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Juan José Villegas

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

SETC GUATEMALA C

27420

C.- FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia y conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro.

==========

a. - Deseo hacer uso de la beca ofrecida por la ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA) para posibilitar diez meses de investigación en mi especialidad en Historia Americana.

b. - Respecto a mi experiencia , cabe decir que en la década del sesenta estuve también investigando en España y precisamente en el Archivo General de Sevilla, en archivos y bibliotecas de Madrid y en el Archivo de Simancas un tema de historia colonial americana relativo al Perú, fines del siglo XVI. Fue el trabajo que me permitió realizar mi tesis doctoral, y que me permitió a la postre obtener el doctorado en historia por la Universidad de Colonia, República Federal de Alemania, a mediados de 1971. El libro publicado en Montevideo en 1975, titulado "Aplicación del Concilio de Trento en Hispanoamérica. Provincia Eclesiástica del Perú . 1564-1600", da testimonio de mi experiencia en estas tareas de investigación histórica.

c. - En cuanto a mi conocimiento del tema, quisiera indicar que la historia entre 1807 y 1811 es tema de los cursos, que durante estos años, tengo a mi cargo en Historia Americana II, en el ciclo de formación de Docentes, en el "Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras" tanto desde la historia Nacional, como desde el ámbito más vasto, tengo una base para abarcar el tema concreto que deseo y me propongo investigar.

d. - Respecto a la relación entre este tema y mi trabajo actual o futuro, debo destacar que habiendo investigado anteriormente un tema de la región peruana y en el siglo XVI, he sentido la necesidad para mi mayor capacitación de abordar otra región y otra época, como los principios del siglo XIX en el Río de la Plata. Además de tratarse de un tema contemplado en los programas para la formación de docentes, actividad en la que continuaré ejerciendo a mi regreso de mis estudios en España, creo que me permitirán impulsar con más eficacia mis tareas de investigación.

Al regreso de mis estudios realizados en España me reincorporaré al cuerpo de profesores e investigadores del "Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras en Montevideo", en las mismas tareas que desempeño ahora.

Juan José Villegas
Montevideo, 31 de mayo de 1983
Prof. Dr. Juan J. Villegas

BTC

27420

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SEPLACODI

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

A

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. WILSON (Apellido paterno) TOMALINO (Apellido materno) RICARDO OMAR (Nombre(s))

2. 28 JUNIO 1940 (Fecha de nacimiento) MONTEVIDEO (Lugar) CASADO (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 875.059 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: BMB 14131

4. Organismo(s) donde trabaja: S O D R E T V Canal 5

5. Cargo que desempeña: JEFE TECNICO DE LA DIRECCION DE TV NACIONAL

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
PRIMARIA, SECUNDARIA 4º año ELECTRONICA en UTU

7. Domicilio particular: MARTIN ECHAURRI 2006

8. Teléfono particular: ..... Oficina: 23 49 29 Otros: .....

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: CURSO INTENSIVO PARA TECNICOS MEDICIONES EN TV

2. Institución y lugar en que se desarrollará: CANAL LIBRE DE BERLIN

3. País u organismo que ofrece la beca: REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

4 Fecha límite de presentación del candidato: 3/VI/83 (flexible)

5. Fecha de comienzo de la beca: 12/X/83 Fecha de término: 2/XII/83

6. Autoridad que patrocina la candidatura: CONSEJO DIRECTIVO DEL S O D R E

13/4/83
C

2/420

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

PERFECCIONAR CONOCIMIENTOS ADQUIRIR NUEVAS TECNICAS QUE SE APLICARAN EN EQUIPOS DE ACTUALIDAD; 10 años de EXPERIENCIA en TV Canal 5 y 12 en PREMI ITT. ES NUESTRA AREA DE TRABAJO.

D — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

HOJA # 035 NO SE MICROFILMA POR SER DOCUMENTACIÓN PROCESADA POR CE.PRO.DA.-(NN)

.....
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

27420

C 1

(1ra.Parte)
1227/83 7/JUN/983

CONTESTA SOLICITUD DE A.[illegible].-

HOJA Nº 301?/83/S [illegible].LA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL. RUBEN BARBI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1 - AIALON MENENDEZ, Marcos
- SE APRUEBA -

2 - CIGANDA MELANCHE, Hernán
- SE APRUEBA -

3 - CIGANDA SIOSTEDT, Juan Gustavo
- SE APRUEBA -

4 - CRISCI PISANO, Carlos María
- SE APRUEBA -

5 - GALLIA PITTOS BARACCO, Guillermo Horacio
- SE APRUEBA -
- Se informa que se contestó Memorandum (A) Nº514/82, aprobándose solicitud de Beca a Brasil, en fecha 20/ABR/982.-

6 - CINGIA ALCALDE, Anna Teresa
- SE APRUEBA -

7 - GONZALEZ LOPEZ, Luis Anibal
- SE APRUEBA -

8 - ITUSARRY LUSCO, Eduardo
- SE APRUEBA -

9 - LACURCIA LOGULLO, Hugo Walter
- SE APRUEBA -
- Se informa que se contestó Memorandum (A) Nº585/79 y 2076/81 aprobándose solicitudes de Beca a México y República Dominicana respectivamente, en fechas 11/JUL/979 y 20/OCT/81

10 - MANERA ANTIGLIETTI, Héctor Walter
- SE APRUEBA -
- Se informa que se contestó Memorandum (A) 1922/79 y 1511/79 aprobándose en ambas oportunidades solicitudes de Beca a Francia y Holanda en fechas 20/SET/79 y 25/SET/79 respectivamente.

11 - [illegible] GREGORIC, José Ernesto
- SE APRUEBA -
- Se informa que se contestó Memorandum (A) 2742/81 aprobándose solicitud de Beca a Argentina el 1/[illegible]/82.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel

Juan C. Curutchet

ORIGINAL -SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA -DEPARTAMENTO I / S.I.D.

27420

13/7/83
C

C 1

(2da.Parte)
1227/83 7/JUN/983

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº3012/83/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL.RUBEN BARBI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - ROSSELLO ALBERTI, Carlos Andrés
- SE APRUEBA -

2 - VARGAS MIGNO, Rúben Pierre
- SE APRUEBA -

3 - VILLAGRA PAIS, Juan José
- SE APRUEBA -

4 - WILSON TENALIHO, Ricardo Omar
- SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel
Juan C. Curutchet

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

27420

13/7/83

C 1

(3a.Parte)
1227/83 9/JUN/983

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 3012/83/D DE SE.PLA.CO.DI..-
SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL.RUBEN BARBI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - PITTINI CCLONNESE, Juan Bosco
- SE APRUEBA -

HOJAS Nº 039-040 NO SE MICROFILMAN POR NO APORTAR INFORMACIÓN.-(NN)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet

ORIGINAL -SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA -DEPARTAMENTO I / S.I.D.

13/2/83
C

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.- DIRECCION DE INVESTIGACION E INTELIGENCIA.-DEPTO. nro.3

M E M O R A N D U M nro. 3104/983.-AIE/mca.

REFERENCIAS: Pedido de Informe Nro. 144/83

DESTINO: S.I.D.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

1) REFERENTE A: GARCIA PEIROS Baltasar Guillermo
REGISTRADOS: GARCIA PEIROS Guillermo
OCUPACION: Abogado
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: EL PAIS del 26/8/81, informa que el titular es candidato en las elecciones del Colegio de Abogados por el lema "Por el Colegio y la Profesión" con el cargo de titular.-

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

2) REFERENTE A: MARTRES ARRIGUETTI Ruben Walter
REGISTRADOS: MARTRES Ruben
OCUPACION: Docente
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: LA MAÑANA del 19/8/73: Candidato por la Facultad de Química orden docente, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario.-Integró la lista nro. 45, lema "Autonomía y Libertades" de tendencia izquierdista.-

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

3) REFERENTE A: VILLEGAS MAÑE Juan José
REGISTRADOS: VILLEGAS Juan
OTROS DATOS: EPOCA del 26/X/966: El titular es citado por el Comité Sindical de la "Izquierda Nacional Independiente" para una reunión.-

N O T A:

1) Se deja constancia que a pesar de la similitud de los nombres existe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-
2) Respecto a las demás personas mencionadas en la lista adjunta, no registran anotaciones en nuestra Agencia.-

Montevideo, Junio 7 de 1983

EL ENCARGADO DEL DEPTO.3

1/

d 0315/83

DPTO. I
PRI
(PRI)

03 JUN. 1983

Fecha Huadalupe y Barrio

Número 27423

ORIGINAL

Oficio S/D
3378

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
301210 MAYO 1983.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 341/BE/983

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Ampliando PEI (I) No. 288/BE/983, se informa que el "LV" Cat. "C" ANDRES RIBEIRO WITEMBERGER, prorroga su viaje para el período comprendido entre el 12 y 20-JUNIO en las mismas condiciones, habiendo quedado sin efecto la anterior fecha.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01

A R C H I V O Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA.

ltt

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
INFORMACIONES

DPTO. 1

03 JUN. 1983
Archivos y Despacho
27424

CR/0063
366 56
3378

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
311845 MAY 1983 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 347/B/SS/983

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- El político VICTOR CORTAZZO recientemente puso en conocimiento de los dirigentes locales de su fracción, las - conclusiones extraídas por el Dr. JULIO Ma. SANGUINETTI - de la reunión que sostuvieron los partidos políticos con la COMASPO el día 13-MAY-983.
- De acuerdo a las manifestaciones de CORTAZZO, el Dr. - SANGUINETTI le había dicho que la reunión se había desa-- rrollado con mucha amabilidad y cortesía, pero no obstante en el Memorandum entregado se reiteraba la "prepoten-- cia empleada por el llamado Proceso en todos sus actos".

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
A R C H I V O	Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

Itt

03 JUN 1983
27425

03/01/83

JEFATURA DE POLICIA
DE L.V.L.LLEJA.-

A.f. Nº 389813
A.f. Nº. 389813.-

Minas, 31 de mayo de 1983.-

CIRCULO Nº.2026/P-2/83. SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Delegación del Servicio de Información de Defensa - Departamento de Lavalleja - R. O. U. -

Dando cumplimiento a lo dispuesto por ese Servicio en Circulares Nº.008/982 de fecha 01/7/82 y 010/82 de fecha 30/7/982, adjunto al presente cumpleme remitir a usted relación de las Constancia de Habilitación para Cargos Públicos expedidas durante el mes de mayo.-

OBJETO: Nómina de C.H. C.P. Exp.durante MAY./ 98[illegible]

Saluda a usted atentamente.

A.B.S.

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA,
CORONEL
HERNAN STRAFFELLINI.-

[illegible] DE JEFE
[illegible] Defensa
[illegible]
03 JUN. 1983
27426

[illegible] DE JEFE
[illegible] DEFENSA
03/6/83
2000 hs
3423

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA:
PASA A:
EL SUB [illegible]

DEP. I
23/6/83
PROCESADO

(UTILES AL [illegible])

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA.- OFICINA DE IDENTIFICACION.-

LISTA DE PERSONAS A LAS CUALES SE LES EXPIDIO CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS EN EL MES DE MAYO DE 1983.-

DEL PINO MEDINA Julio Humberto, C.Identidad 2.676.273-1, Nº. de trámite 527, fecha de solicitud 04/IV/983, INGRESO C.S.E., categoría expedida "A", fecha de expedición 04/V/983.-

OLIVERA RODRIGUEZ Hugo Dante, C.Identidad 2.748.237-6, Nº. de trámite 528, fecha de solicitud 06/IV/983, INGRESO B.R.C.U., categoría expedida "A", fecha de expedición 04/V/983.-

[illegible] RODRIGUEZ Agustín Hebert, C.Identidad 68.621/Lavalleja, Nº. de trámite 529, fecha de solicitud 05/IV/983, INGRESO B.R.C.U., categoría expedida "A", fecha de expedición 04/V/983.-

BADICLA MATTOS José Delmar, C.Identidad 2.586.118-4, Nº. de trámite 530, fecha de solicitud 21/II/983, INGRESO P.V.UTE.ANTEL., categoría expedida "A", fecha de expedición 04/V/983.-

SAYA HERRERA Alfredo Cesar, C.Identidad 1.590.928/Montevideo, Nº. de trámite 531, fecha de solicitud 11/IV/983, INGRESO A.N.TEL., categoría expedida "A", fecha de expedición 09/V/983.-

GOMILA BERTONI Pedro, C.Identidad 3.005.902-7, Nº. de trámite 532, fecha de solicitud 07/IV/983, INGRESO B.R.C.U., categoría expedida "A", fecha de expedición 04/V/983.-

DEP. I 13/05/83 PROCESADO

GONZALEZ MARTINEZ Margarita Del Perdún, C.Identidad 3.185.224-2, Nº. de trámite 533, fecha de solicitud 20/IV/983, INGRESO Co.Na.E., categoría expedida "A" fecha de expedición 19/V/983.-

SORIA BATISTA Juan José, C.Identidad 3.110.662-9, Nº. de trámite 535, fecha de solicitud 27/IV/983, INGRESO C.S.E., categoría expedida "A", fecha de expedición 19/V/983.-

MARTINEZ GALLO de MARTINEZ Mari Inés, C.Identidad 77.576/Lavalleja, Nº. de trámite 536, fecha de solicitud 29/IV/983, INGRESO Co.Na.E., categoría expedida "A", fecha de expedición 19/V/983.-

VERA PLATOS de CORREA Lina Teresita, C.Identidad 17.660/Lavalleja, Nº. de trámite 537, fecha de solicitud 25/IV/983, INGRESO I.S.E., categoría expedida "A" fecha de expedición 26/V/983.-

/...

ARBELOA MARINI Sergio Mario,C.Identidad 72.844/Lavalleja,Nº. de trámite 538,fecha de solicitud 15/IV/983,INGRESO C.S.E. categoría expedida "A" fecha de expedición 26/V/983.-

GRABIELE GONZALEZ Jorge Roberto,C.Identidad 2.997.707-4,Nº. de trámite 539 fecha de solicitud 11/V/983,INGRESO M.T.C.P.,categoría expedida "A",fecha de expedición 26/V/983.-

SOSA PRIETO Alexis Eduardo,C.Identidad 69.860/Lavalleja,Nº. de trámite 540 fecha de solicitud 11/V/983,INGRESO M.T.C.P.,categoría expedida "A",fecha de expedición 26/V/983.-

OLASCOAGA PAIS Ramiro Washington,C.Identidad 3.168.858-6,Nº. de trámite 541 fecha de solicitud 11/V/983,INGRESO M.T.C.P.,categoría expedida "A",fecha de expedición 26/V/983.-

OLIVERA PINTO de RAMIREZ Rosa María,C.Identidad 2.858.142-2,Nº. de trámite 542,fecha de solicitud 19/V/983,INGRESO M.S.P.,categoría expedida "A",fecha de expedición 26/V/983.-

GARCIA CARDINAL Elbío Eduardo,C.Identidad 37.255/Lavalleja,Nº. de trámite 543,fecha de solicitud 18/V/983,INGRESO Co.Na.E.,categoría expedida "A",fecha de expedición 26/V/983.-

KNAPPE KUSTER Walter Herward,C.Identidad 73.317/Lavalleja,Nº. de trámite 50 fecha de solicitud 14/IV/983,PERMANENCIA B.R.C.U.,categoría expedida "A",fecha de expedición 04/V/983,se le comunicó al orgamismo por Oficio Nº.2023/P-2/983 de fecha 17/V/983.-

FERNANDEZ VAZQUEZ Alfredo,C.Identidad 27.239/Lavalleja,Nº. de trámite 51,fecha de solicitud 14/IV/983,PERMANENCIA B.R.C.U.,categoría expedida "A",fecha de expedición 10/V/983, se le comunicó al orgamismo por Oficio Nº.2023/P-2/983 de fecha 17/V/983.-

VIANO PEREIRA Walter Ramón,C.Identidad 18.087/Lavalleja,Nº. de trámite 52,fecha de solicitud 14/IV/983,PERMANENCIA B.R.C.U.,categoría expedida "A",fecha de expedición 10/V/983,se le comunicó al organismo por Oficio Nº. 2023/P-2/983 de fecha 17/V/983.-

DEP. I
PROCESADO

CLARA HERNANDEZ héctor,C.Identidad 11.641/Lavalleja,Nº. de trámite 53,fecha de solicitud 14/IV/983,PERMANENCIA B.R.C.U.,categoría expedida "A",fecha de expedición 04/V/983,se le comunicó al organismo por Oficio Nº.2023/P-2/983, de fecha 17/V/983.-

/...

(SUPLE AL PAPEL NUMERADO)

///...

BALDUINI VILLAR Andrés Rafael, C.Identidad 23.554/Lavalleja, Nº. de trámite 55, fecha de solicitud 14/IV/983, PERMANENCIA B.R.O.U., categoría expedida "A" fecha de expedición 04/V/983, se le comunicó al organismo por Oficio Nº.2023/ P-2/983 de fecha 17/V/983.-

Minas, 31 de mayo de 1983.-

DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.-

Delegación del Servicio de Información de Defensa
Departamento de Lavalleja
COMANDO
R. O. U.

HERNAN STRAPPOLINI.-

DEP. I
23/CC/83
PROCESADO

wbs.-

274963

ACLARACION

Winston María
ALARCON FRANCO

Cédula de Identidad Nº 39112 y Credencial Cívica CIA 9535, domiciliado en San Ramón, Depto. de Canelones, empleado del Banco de la República Oriental del Uruguay; declara públicamente que siempre profesó las ideas Republicano Democráticas y que no fue consultado para incluir su nombre en la lista 1808 del Partido Demócrata Cristiano en el año 1971.

EL PAIS

04 JUN. 1983

27431

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA

1/2

A.g. Nº 038338

A.g. No. 03 83 38

Montevideo, 03 de Junio de 1983

OF.No.154/D-I/83

(CC)

Objeto Remite Proyecto de Circular.-.-.-.-.-.-

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR

Adjunto remito para su conocimiento, un proyecto de Circular a remitirse a los Señores Delegados del Servicio de Información de Defensa, referente a la forma en que deben ser notificados los resultados de Trámites de Recurso de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

De no existir inconveniente por parte de ese Ministerio, se procederá a diseminar dicha Circular.

Saluda a ust[illegible] atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

Montevideo, 6 de junio de 1983.-

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de acusar recibo del proyecto de Circular a remitirse a los señores Delegados del Servicio de Información de Defensa, sobre la forma en que deberán ser notificados los resultados de Trámites de Recurso de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Al respecto informo a usted que no existe inconveniente por parte de este Ministerio.

Saludo a usted atentamente.

/2

04/VI/83

2219

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 JUN. 1983
Pase a
No. de Orden 2732

JUN 1983

JUN 1983

MINISTRO DEL INTERIOR

Gral.

YAMANDU TRIMIDAD

08UV83

I

3937

27432

Buenos Aires, junio 2 de 1983.

CUERPO DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inteligencia de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 JUN. 1983
Pase a Dirección Nacional
No. de Orden 2743

1º) [illegible]

2º) [illegible]

3º) [illegible]

4º) [illegible]

1º) [illegible] Que [illegible] se le [illegible] una [illegible] en el [illegible] que [illegible] se le [illegible] una [illegible] [illegible] [illegible]

..//..

los Estados Unidos, de la cual salió a las 19:30' en compañía de un ciudadano, con el cual y en el automóvil ...-4854, para'entablar de vista a la señora Sofía y familia.-

Posteriormente, se dirigió su hija de el hotel a la hora 21:30', volviendo a salir a las 21:50' acompañada por dos ciudadanos, con destino, en el automóvil Fiat'culo 855.335, se dirigen a la calle Garibaldi Nro.4160, donde permanecen hasta la hora 01:05' en que es llevada al hotel por los mismos -- de la acompañaron a la vuelta.-

Con relación a esta visita, la causante había recibido en el hotel, próximo a la hora 20:00', una llamada anunciándole un tal "Nelson", que la pasaría a buscar hacia las 21:30'. El automóvil utilizado está registrado a nombre de [illegible] de calle [illegible] ; de J. Bilbao 1135 Dpto.101, mientras que la línea de la calle Garibaldi está registrada a nombre de [illegible], con el teléfono 28.26.31.

Por otra parte, en su hotel, recibió dos llamadas más: 1 a la hora 20:00' desde Polynar, de parte de [illegible], que le anunciaba que estaba enfermo, y otro, a las 20:45' de parte de [illegible], que dejó dicho llamaría hoy a las 09:00' horas.

El servicio fué levantado a las 01:30' de hoy, sin que se registraran otras novedades dignas de mención.-

7.- [illegible].

Continuando investigaciones iniciadas con relación a una presunta adulteración de recetas por medicamentos controlados, personal de la Brigada de Narcóticos de ésta Dirección procedió, en el día de ayer a la detención de quien resultó ser María Isabel [illegible], oriental, casada, de 31 años de edad, domiciliada en Uno.Ariel 4865, titular de la Cédula.Nro.1.324.585, la que, interrogada al respecto expresó: que reconoce ser la autora de las adulteraciones, siendo el destino de los medicamentos su uso personal. Que tiene la costumbre de todas aquellas recetas 20 comprimidos diarios de "Valium", lo que continúa en algunas oportunidades con el medicamento no fiscalizado "Rohypnol". Agregó que en otras farmacias de plaza se hallarían otras recetas por ella adulteradas, encontrándose, de esta forma, en la farmacia "Raffo" de Bvrd'lón 4495 30 recetas adulteradas y otras 8 en la farmacia "Calvario" de Uno.Ariel 4926, todas ellas por el medicamento "Valium". Se aplicará.-

8.- [illegible].-

Hora 10:30' entrada vuelo 192 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
[illegible],Ratko.yugoslavo nac.29/3/30.Pas.común 041072.
Hora 10:50' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
[illegible],Otto.uruguayo nacido 20/11/28.Pasap.Dipl.005499.
Hora 12:00' salida vuelo 794 de KLM con destino a Amsterdam.
[illegible],Viktor.checoeslovaco,nacido 27/11/27.Tit.de viaje 012213.
Hora 13:30' salida vuelo 225 de Aerolíneas con destino a Bs.Aires.
[illegible],Norma.paraguaya nac.14/2/62.Pasap.Dipl.0000106.
[illegible],Antonio.paraguayo nac.4/5/30.Pasap.Dipl.0000102.
[illegible],Josefina.paraguaya nac.15/5/46.Pasap.Dipl.0000103.
Hora 16:20',salida vuelo 197 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
Sr.Presidente de la Com.Técnica Mixta Salto Grande,Gral.(R) [illegible].-
Hora 17:20' entrada vuelo 264 de Aerolíneas procedente de Bs.Aires.
[illegible],Juan.ucu uayo nac.13/6/50.Pasap.Dipl.0042?0.
Hora 15:10' salida vuelo 935 de Cubana con destino a [illegible].
[illegible],Juraj.yugoslavo nac.16/7/18.Pasap.común 465090.

Parte no. 154/983.Rgn.-

Montevideo, junio 3 de 1983.-

[redacted]

[redacted]

I)- [redacted]

[redacted]

II)- [redacted]

Informo.- In [redacted]

En el día de ayer personal de ésta, concurrió nuevamente al domicilio de la detenida y cuestionó a distintos vecinos sobre el tipo de vida de la detenido y las personas que frecuentan la finca, los mismos fueron contestes en manifestar que durante el día casi nadie frecuenta la finca y que la [redacted] es una excelente vecina, que se dedica a criar bien sus hijos y los quehaceres de la casa, no conociéndole ni oído que la visiten; siendo agregaron que a veces los sábados de noche, parejas frecuentan una casa vacía que se encuentra a los fondos de la principal del padrón y que tiene puerto de acceso por un costado.

Indagado el marido de la detenida, Nelson Enciso [redacted], C.I.[redacted]- de 16 años de edad, manifestó que se trata de un solar del padrón de la propiedad que utiliza la casa abandonada del fondo esporádicamente los días de semana concurriendo a la finca en horas de la noche con dama y otras parejas.

Cabe agregar que en la mañana de ayer se solicitó la presencia del médico de I.M.S.B. (Servicio de Asistencia Interna), para examinar a la detenida por encontrarse en estado de gravidez y estar consumiendo drogas, el médico examinó a la detenida encontrándola bien.

Enterado de lo que antecede el Sr. Juez Ldo. de 1ra. Inst. en lo Penal de 7mo. Turno, dispuso que en la tarde de ayer fuera entrevistado por el Médico Forense, lo que se cumplió, y a la hora 13.00' del día de la fecha concedió a su hijo, pero con la custodia de rigor.

III)- [redacted]

1.- [redacted] (Impedimento de salida).

En la víspera a la hora 07.50', se le impidió embarcar en vuelo 151 de Pluna a la persona arrestada [redacted], según lo dispuesto en circular numerada 046/82(asunto concordado). El mismo es oriental, de 31 años de edad, casado, con dos hijos menores.

Posteriormente, a la hora 11.10', un Sr. Oficial de la Aduana Nacional del Aeropuerto comunicó que quedaba sin efecto la impedimenta de salida de [redacted], por lo que éste pudo embarcarse al tener conocimiento de que se levantó su intervención.

2.- [redacted] (Servicio Público de los Aeropuertos).

Personal de ésta concurrió de servicio en el Aeropuerto a partir de la hora 06.00', a la arribo de los vuelos, tanto de Pluna, como a partir de la hora 07.00' se reanudó el trabajo del personal.

A la hora 13.00' se hizo presente en nuestras dependencias el [redacted], a fin de [redacted].

[redacted]

/.
Cont.a de Rev. No. 1/1/08.

a) t.- [redacted].

[redacted] dirigidos por el Insp. [redacted] [redacted] [redacted]

//..
Sob.r.e. de nov. no. 154/965.

_____(c/u), ex-[illegible] del [illegible] y sto. [illegible] or el "Ovalante" "Mis Utile".

El [illegible] con [illegible] y [illegible] del [illegible] completa la [illegible] "Mis Utile" y [illegible] la clase obrera y los hechos [illegible] por medio [illegible] del [illegible] Uruguay, evaluando su importancia [illegible] actual y señalando que el [illegible] considerado como territorio exclusivo de lucha de los [illegible] de izquierda y por ende, siempre duramente [illegible] por ellos. Por eso resaltó la importancia de que el [illegible] y se [illegible] el Utilísimo, se direcciona hacia el [illegible] y avance a [illegible] en él, sobre [illegible] y [illegible] y [illegible] para los [illegible] de izquierda. Para ello propuso que sería conveniente invitar a dirigentes sindicales o los cuadros de la [illegible] a [illegible] a la juventud utilista sobre la situación actual del [illegible] Uruguay, y no poder así [illegible], lo que nos hoy de por [illegible] del "Provisorio más Utile" allí [illegible].

Concurrieron aproximadamente 30 personas, todos jóvenes de [illegible] de ellos y algunos de ellos [illegible] con [illegible], resultando [illegible] un [illegible] político y [illegible] de los [illegible], el [illegible]; no se [illegible] conocer a ninguno de los [illegible].

Finalizó el acto a la hora 23.00', sin [illegible] [illegible].

2.- [illegible].

De acuerdo a una [illegible] confidencial, en la [illegible] en el día de ayer a partir de la hora 20.30' se reunirían la [illegible] "Alvin" de los [illegible] [illegible], en la [illegible] 5275, se instaló un servicio en carácter [illegible], informándose las siguientes novedades:

Hora 20.35' se instaló el servicio.

Hora 20.40' a 21.00' ingresaron al lugar cinco jóvenes (3 muchachas y dos [illegible]), los que luego de permanecer un momento en la entrada de la finca, son recibidos por otra persona que salió a recibirlos, e ingresan allí.

Hora 22.00' arriba al lugar el auto mat. 334.303([illegible] 1a.,de [illegible] 1099) del que descienden un hombre y una joven e ingresan al lugar.

Hora 22.40' arriba al lugar el auto mat. 332.728, del que descienden un hombre y una joven al lugar, permaneciendo 15 minutos, retirándose.Dicho vehículo pertenece a:[illegible] (-/-),dom. [illegible].

Hora 2a.00' del lugar se retiran todos los [illegible], ascendiendo 3 de ellos al auto mat. 334.303. Cabe señalar que frente a la entrada [illegible] otros 3 o 4 hombres conversando. Ninguno de los [illegible] pudieron ser reconocidos.

A la hora 23.30' se levantó el servicio sin [illegible] [illegible].

3.- [illegible].

[illegible] 17.50' salió vuelo 291 de [illegible] con destino a [illegible];uruguaya,nac. 11-6-96,ced. [illegible].
[illegible]. [illegible].(a) don Luis Vicente [illegible].
[illegible].20' salida vuelo 215 de [illegible] con destino a [illegible];boliviana,nac. 25-10-[illegible],casada. Cl. [illegible];[illegible];argentina,nac. 21-10-[illegible]. [illegible];[illegible];argentino,nac. 17-5-[illegible]. [illegible].
[illegible].30' [illegible] vuelo 217 de [illegible] con destino a [illegible];[illegible],nac. 25-[illegible]. [illegible];[illegible];[illegible],nac. 1-[illegible].

.../11

[illegible] Susana;nac. 26-8-38,portuguesa,Pas.Dip. 156.
[illegible] John;EE.UU., nac. 9-9-26,Pas.Dip. 132298.

Hora 12.20' salida vuelo 225 de Aa.As. con destino a Bs.As.
[illegible] Anibal;hondureño,nac. 7-1-50,Pas.Dip. 000351.
[illegible] Veniamin;soviético,nac. 14-8-26,Pas.Dip. 051894.
[illegible] Iván;soviético,nac. 18-3-29,Pas.Dip. 058905.

Hora 11.25' salida vuelo 497 de Punta con destino a Panamá.
[illegible] Germán;EE.UU.,nac. 24-11-40,Pas.Dip. 161620.

Hora 14.35' entrada vuelo 934 de Cruzeiro con destino a Río.
CONN Jack;EE.UU.,nac. 1-11-37,Pas.Dip. 137132.

Hora 14.45' salida vuelo 950 de SAS con destino a Copenhagen.
[illegible] John;EE.UU., nac. 9-9-26,Pas.Dip. 132298.
[illegible] María;portuguesa,nac. 26-4-38,Pas.Dip. 156.
[illegible] Jiri;checoslovaco,nac. 10-1-43,Pas.Dip. 5361000.

Hora 17.30' entrada vuelo 244 de Aa.As. procedente de Bs.As.
KHAYAT Edmond;libanés,nac. 23-7-21,Pas.Dip. 506.

Hora 17.50' salida vuelo 245 de Aa.As. con destino a Bs.As.
[illegible] Kelly;argentina,nac. 13-6-29,Pas.Dip. 025034.
[illegible] Emilio;argentino,nac. 26-12-34,Pas.Dip.8236.

Hora 18.00' salida vuelo 919 de Varig con destino a Río de Janeiro
[illegible] Olga;panameña,nac. 18-1-42,Pas.Dip. 000589.
[illegible] Clara;panameña,nac. 3-7-69,Pas.Dip. 27.
[illegible] Jorge;panameño,nac. 7-1-70,Pas.Dip. 29.
[illegible] Jaime;panameño,nac. 20-6-40,Pas.Dip. 588.
[illegible] Jaln;panameño,nac. 25-5-67,Pas.Dip. 28.

Hora 19.00' entrada vuelo 127 de Lan-Chile procedente de Chile.
[illegible] Irma;chilena,nac. 20-3-23,Pas.Dip. 1607.
SABIR Karim;egipcia,nac. 1-8-73,Pas.Dip. 23636.
SALAH Baseem;egipcio,nac. 20-10-71,Pas.Dip. 23637.
SALAH Samir;egipcio,nac. 3-7-35,Pas.Dip. 23634.
[illegible]SAN Fatma;egipcio,nac. 16-1-50,Pas.Dip. 23635.

Hora 19.09' entrada vuelo 504 de Pluna procedente de San Pablo y Río.
[illegible] Sebastiana;uruguaya,nac. 1-8-74,Pas.Dip. 005474.
[illegible] Diego;uruguayo,nac. 12-2-10,Pas.Dip. 5473.
[illegible] Soledad;uruguaya,nac. 20-8-81,Pas.Dip. 5473.

Hora 19.20' salida vuelo 159 de Pluna con destino a Bs.As.
[illegible] María;uruguaya,nac. 5-5-44,Pas.Dip. 2016.

Hora 20.50' salida vuelo 255 de Aa.As. con destino a Bs.As.
[illegible] Nelly;argentina,nac. 7-7-33,Pas.Dip. 16235.
[illegible] Rodolfo;argentino,nac. 29-3-37,Pas.Dip. 16234.

Hora 20.25' entrada vuelo 254 de Aa.As. procedente de Bs.As.
DE [illegible] Rutilo;uruguayo,nac. 4-8-16,Pas.Dip. 7493.
[illegible] Otto;uruguayo,nac. 20-11-20,Pas.Dip. 5499.

[illegible]

04-6.83

D III
867

04-6.83
D I
1245

274344

14

DIRECCION DE OPINIONES E INFORMES
Sección de Informes y de Archivo
RECIBIDO
04 JUN. 1983
Pasa a Despacho Dpto. D.2
27435

13/6/83
Vale
Fe

ROMA." Aspiramos a retornar a un Uruguay donde la única excluida es la intolerancia y donde se inicie un lapso cierto de reconstrucción nacional, de respeto pleno a los Derechos Humanos, de licencia de todas las libertades". Así lo declaró en una conferencia de prensa en la capital italiana el Presidente de los Sindicatos de Empleados Bancarios del Uruguay, Juan Pedro Ciganda." Nuestra primera meta, es la libertad; agregó. la delegación uruguaya compuesta por el presidente y vice-presidente de los bancarios, Ciganda y Guillermo Alvarez, fue invitada por la Unión Italiana de Laboratorio (UIL) y por la Federación de Empleados Bancarios del país." El 1ro. de Mayo marcó otro jalón muy importante entre las distintas formas de expresarse del pueblo uruguayo buscando el retorno a la democracia", afirmó Ciganda. Añadió que esa manifestación encabezada por las consignas de libertad, Trabajo, Salario y Amnistía, abre una nueva etapa en la vida sindical del país y seguramente puede habilitar una nueva etapa en el conjunto de la vida nacional. El dirigente bancario opinó que el 1ro. de Mayo se encuadra en un precepto que seguramente será útil, en el que el pueblo ha vuelto a ser protagonista de la vida uruguaya. Los dirigentes bancarios

fueron preguntados acerca de si existe un diálogo entre las autoridades y el Plenario Intersindical de Trabajadores que se formó antes del 1ro. de Mayo. Y respondieron que la única conversación que ha tenido el gobierno con el Plenario fue para autorizar el acto del 1ro. de Mayo. Pocos días después dijo Juan Pedro Cicanda, el Gobierno recibió de nuestra parte un pedido de una entrevista, pero tal pedido no tuvo atención. Añadió Cicanda que además desde el Plenario Intersindical ha sido tácitamente desconocido al haber sido integrada la delegación oficial la Reunión de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.) con gente muy poco representativa." El así subrayó tienen mucho diálogo con el Gobierno." Como se sabe el régimen militar designó una persona de la llamada CGTU, carente de representatividad y que nunca logró el reconocimiento internacional cero representante del movimiento obrero uruguayo. Pero Cicanda dijo a los periodistas italianos que la CGTU no representa los intereses de los trabajadores uruguayos, los dirigentes bancarios uruguayos fueron presentados en la conferencia de prensa por Emilio

V° B°/2

DPTO. PRO

/435

Cavallo, representante de Asuntos Internacionales en nombre de los sindicatos de Italia. "Los sindicatos de Italia estiró [illegible] ese parte del acuerdo existente entre las grandes centrales internacionales. Impugnará la delegación oficial nombrada por el régimen de Uruguay, para la parte laboral y pedirá en el Comité de Trabajadores de la OIT que los trabajadores uruguayos sean representados por el Plenario Intersindical y por la Comisión Exterior de la UNI". El dirigente sindical italiano afirmó además que "la dictadura ha llevado al país al borde de la destrucción. Los sindicatos italianos -añadió- viran con gran atención la lucha del gran coraje del movimiento sindical uruguayo". La visita de los sindicalistas uruguayos tuvo gran repercusión en toda la prensa italiana. El diario comunista "La Unitá" titulé "Delegación de nuevos sindicatos uruguayos visita Roma". Un vespertino publicaba "¿Por qué estas trescientas mil personas en la calle?". El diario socialista "Avanti": "los sindicatos uruguayos desafían al régimen por salario, amnistía, libertad y democracia!" "Il Manifesto": "en Montevideo [illegible] dictadura militar". Italia tuvo amplia difusión [illegible] sión y radio oficial.

Juan Pedro Cigarde y Guillermo Alvarez están manteniendo contactos con los directivos de los cinco sindicatos nacionales de Italia y con los Secretarios Generales de las tres centrales sindicales del país.

MONTEVIDEO: Tras el nombramiento por el Partido Nacional de una nueva delegación, se anunció que el lunes se reanudarán las conversaciones entre los tres partidos permitidos y los Jefes Militares. Entretanto, el dirigente batllista, Manuel Flores Silva, refiriéndose a las más recientes medidas represivas del régimen, como la clausura del semanario nacionalista "La Democracia", declaró: "el régimen militar no podrá interrumpir el proceso de democratización que es una conquista del pueblo". Previo a reconocer la continuación de las conversaciones, el Directorio del Partido Nacional, formalizó su protesta por la clausura de "La Democracia" y declaró su solidaridad con Wilson Ferreira Aldunate.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

13/6/73
PAG. 1

J.C.J.
S.T.D.
DIFC. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: C2233CJUN83
FRECUENCIA: 6045 Khz
PROCEDENCIA: RPCA. DEM. ALEMANA
OPERADOR: Sdo.1ra. F. Preigola
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

ROMA: La delegación de sindicales uruguayos que visita esta ciudad, fue recibida hoy por el Alcalde. Así lo dio a conocer un comunicado de la Alcaldía romana. Juan Pedro Ciganda y Guillermo Alvarez contestaron numerosas preguntas del gobernante principal italiano acerca de la situación de los trabajadores en Uruguay. Al mismo tiempo, el Alcalde manifestó interés por los esfuerzos de los sectores democráticos uruguayos por recuperar la democracia y por la campaña en favor de la amnistía y la libertad de los presos políticos, especialmente aquellos que fueron encarcelados por realizar actividad sindical. Ciganda y Alvarez están en Italia como invitados por las confederaciones de sindicatos y la Federación de Bancarios Italianos.

DPTO. I
PROC.
N

BUENOS AIRES: Bajo el título "Los obreros dan la pauta", el periódico argentino "¿Qué pasa?" se refiere a la nueva situación política de Uruguay. "¿Qué pasa?" destaca el papel de la clase obrera, del Partido Comunista y de los sindicatos y señala que la manifestación del pasado 1º de Mayo es el punto más alto alcanzado hasta ahora en el combate anti-dictatorial. La publicación argentina caracteriza esta nueva situación como cargada de múltiples expresiones legales. En tal sentido, destaca que "junto a las posiciones firmes de algunos sectores po-

líticos permitidos, la variedad de publicaciones opositoras y el canto popular, siguen apareciendo las publicaciones del Partido Comunista - "La Carta" y "Venceremos", que reproduce teórica "Estudios"- y la Juventud Comunista edita el periódico "Iíber Arce". El periódico argentino cita declaraciones del Primer Secretario del Partido Comunista del Uruguay, Rodney Arismendi, en el sentido de que se han dado las premisas conducentes a una derrota definitiva de la dictadura.

MONTEVIDEO: Durante varias horas se reunieron los Generales para establecer las posiciones en la reunión que el lunes tendrán con los delegados de los partidos permitidos. En medios políticos se indicó que los delegados militares seguramente deberán enfrentar una fuerte protesta de los representantes políticos sobre la clausura del semanario "La Democracia" y recibir, además, las demandas de acciones concretas de devolución de derechos y libertades.

DEP. I
PROCESADO
(N) No figura procesamiento en Le. Biopáfico

GSB/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 04 JUN. 1983
Pase a Biopáfico Dpto. I S.I.D. Nº 2
27436

[illegible] durante varias horas al propietario de

[illegible]

[illegible]

[illegible]

(4)

Hoja 4/1 n

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 64/983

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) SAN JOSE

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	GUNTICH	SUSAC
		Primer nombre	Segundo nombre
		Juan	-
		Primer nombre	Segundo nombre
(5)	PADRE	Nicola	-
		Primer nombre	Segundo nombre
(6)	MADRE	Daniela	-

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	8	7	1945	URUGUAY	Montevideo

(8)	OCUPACION	-Funcionario del BROU. Ingreso:17/8/1966
(9)	DOMICILIO	-Julio A. Agorio s/n. Villa Rodríguez -1978/1983

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	O.D.A.	5747	-	28.257(San José)

(11) Fecha y lugar Montevideo, 14 de abril de 1983.-

El Presidente del BROU.

(12) (Sello) (13) Firma Tte.Gral.(Av.) Luis D. Cardozo
Contrafirma

JOSE D.CARDOZO.-

fc.-

INDE 11-6-85 DEPARTAMENTO

(14) Recibida el: 16 / 04 / 983 Nº de Sol. 082

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 14 ABR 1983
Firma

JEFATURA DE POLICIAI DE SAN JOSE

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

SECCION INFORMACION E INTELIGENCIA

San José,21 de abril de 1983.-czh.-

REFERENTE A: BUNTICH SUSAC, Juan.-

REGISTRAMOS: Sin antecedentes.-.-.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.U.C.P.

(L)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 8783 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE

PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo, [illegible] de Junio de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A:

REGISTRAMOS:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

[illegible]

[illegible]

[illegible]

1683

.../3

27437

Hoja

(1) INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 106

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto de Rivera

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		apellido paterno	apellido materno
(4)	TITULAR	[illegible]	[illegible]
		primer nombre	segundo nombre
		Walter	[illegible]
(5)	PADRE	primer nombre	segundo nombre
		[illegible]	[illegible]
(6)	MADRE	primer nombre	segundo nombre
		Leonora	[illegible]

		día	mes	año	país	localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	05	08	924	Uruguay	Rivera

(8)	OCUPACION	[illegible]ón
(9)	DOMICILIO	Barrio Nandubí No tuvo cambio de domicilio en los 10 últimos años.

		serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	U.R.A	5489		62.357

(11) Fecha y lugar Rivera, 11 de marzo de 1983

DEP. I 11-4-83 PROCESADO

(12) (sello)

(13) FIRMA: [signature] contrafirma [illegible]

	recibido el:	Nº de Sol.
(14)	18/03/983.-	-169/983.-

[illegible] DEPARTAMENTO I Fecha de Entrada 23 JUN. 1983 Para la J.L. de C.H.C.P. No. de orden 27438

[illegible]

[illegible]
FOLIADA
24 MAR. 1983
169 - $ 14.00

//..vera, 24 de marzo de 1983.-

Se informa que la persona en referencia, no registra anotaciones ideológicas en esta Dependencia.- Se eleva a / la Dirección de Información e Inteligencia a los fines pertinentes.-

ROQUE DANIEL CRAMBULA
Oficial Principal

JEFATURA DE POLICIA
INVESTIGACIONES
RIVERA

DPTO I
PRO.

11 MAYO 1983

Dirección de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO
Nº 3
Min. Secretaría de Seguridad Pública

[illegible] CIONES

Sub-[illegible]

[illegible] DE PENTOS

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.N.C.P. (J.)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 169/83 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible]

PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo, 03 de junio de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible]

REGISTRAMOS: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [illegible]

DOCUMENTOS: [illegible]

PROFESION U OCUPACION: [illegible]

DOMICILIO: [illegible]

[illegible] 5.11.97.- [illegible] [illegible] .164, [illegible] en el [illegible] [illegible], según [illegible] [illegible] [illegible]

(1) LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA N° 65/983

SAN JOSE

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de (3)

Servicio de Información
DEPARTAMENTO I
Fecha 24 JUN 1983
Pase a Sec. C.H.C.P.
Su Orden

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	LARRAÑAGA	RISUEÑO
		Primer nombre	Segundo nombre
		Raúl	Francisco
(5)	PADRE	Primer nombre: José	Segundo nombre: Teodoro
(6)	MADRE	Primer nombre: Carmen	Segundo nombre: Rosa

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	29	/ ?	1949	URUGUAY	San José

(8) OCUPACION: -Funcionario del brob. Ingreso: 3/11/1964

(9) DOMICILIO: -Av.Gral.Artigas s/n. [ciudad illegible] -1[illegible]

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	O.F.F.	2678	-	2.627.594/7

(11) Fecha y lugar: Montevideo, 14 de abril de 1983.-

El [illegible]

(12) (Sello)

(13) Firma: Tte.Gral.(av.) Eu[illegible]

Contrafirma

[illegible]

DEP. I 14 83 PROCESADO

(14) Recibida el: 16 [illegible] Nº de Cel. [illegible]

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.

SECCION INFORMACION E INTELIGENCIA

San José,21 de abril de 1983.-czh.-

REFERENTE A: LARGHERO RISVEGLIATO Raúl Francisco.-

REGISTRAMOS : LARGHERO RISVEGLIATO Raúl Francisco.-

DOCUMENTOS : C.I.Nº2.627.584-7.-C.C. O.F.F.Nº2678.-

OCUPACION : Funcionario del S.R.O.U. Suc.Ecilda Paullier.

DOMICILIO : Villa Ecilda Paullier.-

DATOS PERSONALES: Hijo de José Teodoro y Carmen Rosa,nacido el 29/2/940.-

ANOTACIONES: 31/7/78:DE.II:Izquierdista.-9/2/79:Es asiduo concurrente al domicilio del Dr.Fernández Tejeiro(C/A) en Ecilda Paullier.A-1. 19/7/79:Se le otorga CHCP INGRESO para el BROU Cat."A" por orden del Sr.Jefe de Policía.A-1.-15/7/81:En caso de ser designado para actuar en la Comisión de "AMDEM" puede hacerlo, debiendo permanecer bajo vigilancia según lo dispuesto por el Jefe de Policía.A-1,24/5/82:En la fecha fue autorizado por el Sr.Jefe de Policía a actuar en la Sub-Comisión de mejoramiento y extensión del Alumbrado público de Ecilda Paullier.A-1.-.-.-.-.-.-.-.- 21/4/83:Consultado el B.I.6, registra iguales anotaciones.A-1.-

El Director de Investigaciones.

CRIO.

José M.CABRERA SACCO.

DPTO. I
DPTO.
MV

10 MAYO 1983

SIN ANOTACIONES

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

Montevideo,

DIFUSION

ANOTACIONES

MAYOR

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Capital Fed.	11	05	83

N.o 176.700.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
PADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
MADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	21					

1 OCUPACION

2 DOMICILIO

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		**DOC. de IDENT.**

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE
OBJETO DE LA TRAMITACION:

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

COMISARIO

D. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
	05	

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia · DEPARTAMENTO Nº 3 · Sub Com. Rubén Fariña

CON ANOTACIONES

DEP. 3 10-6-83 HU

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

04 JUN. 1983

Dirección de Información e Inteligencia - Soc. Cons.-Hab.-C. Público
DEPARTAMENTO Nº 3

130/12o/1/V/983.-.

1935/83 JJM/rbn.-.

[illegible] : Norberto Orlando.-.
[illegible] : Norberto Orlando.-.

C.I. 1.Mio.3Pr.-

Ramón Marquez No.3686 -rto.1 (1972).-.
Criminal, nacido en Mdo.el 23/11/9[illegible], hijo de Marcos y Marta.-Estudiante:-.

[illegible]: 20/VI/1972:- detenido en averiguación por el C-2 de [illegible] -25/I/20:- [illegible] a la DIC con 1 f. .[illegible], [illegible] [illegible].-

Sub-Comisario [illegible]
CARLOS DE LOS SANTOS

DIP 6 83
14 V

27440

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. DE LA SECCIONAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE .-

Montevideo, de junio de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: FERIA ARNO, Adolfo Waldo

REGISTRAMOS:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

-

DEP. I
C.H.C.P.
RECIBIDO

27440

221

GONZALEZ

ADAN

DONAIO

Molo,

ORDENA DE INF. A INVESTIGADORA.-

10-6-83
HU

JUNTA DE PROTECCION DE JESE
Servicio de Identificación de Reos
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 JUN. 1983
Para
Ha sido ficha 87441

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 241/82 DE LA SECCIONAL 19a. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible].-

Montevideo, 01 de Junio de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible]

REGISTRADO: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS: C36 9049 - C.I. 2.[illegible]

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO: [illegible]

[illegible] de solicitud en cuestión a posterior comunicación [illegible].

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

DEP. I 1/6/83 PRO[illegible] (MU)

27441

/ 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO IV(AL)
PERSONAL Y ADM.

Tram.Int.
Nº 332/2/83

Montevideo, 1º de Junio de 1983

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Cúmpleme solicitar a Usted tenga a bien remitir a este Departamento antes del día ....16.6.83.....los antecedentes de la ciudadana(o) [redacted] cuya ficha se adjunta.-

Saluda a Usted atentamente

El Jefe del Departamento IV (AL)

Tte.Chel. [redacted]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
ENTRADA
Fecha de Entrada:
04 JUN. 1983
Pasa a
Nº de Identificación 315

DEP. I
PROCESADO
1119

04 JUN. 1983
27448

JEFATURA DE CARABINEROS EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO IV

SOLICITUD DE ANTECEDENTES DE ASPIRANTES A INGRESO

DATOS PATRONIMICOS:

NOMBRE COMPLETO.....

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO.....

DOCUMENTOS: C.C.: SERIE:.....C.I.Nº.....

DOMICILIO: ACTUAL.....

ANTERIORES:.....FECHA LUGAR

.....

.....

.....

OCUPACION ANTERIOR.....FECHA LUGAR

.....

DATOS FAMILIARES:

PADRE:

NOMBRE COMPLETO.....

DOMICILIO:.....

OCUPACION.....

DOCUMENTOS.....

FECHA Y LUG.NAC.....

MADRE:

NOMBRE COMPLETO.....

DOMICILIO.....

OCUPACION.....

DOCUMENTOS.....

FECHA Y LUG.NAC.....

CONYUGUE:

NOMBRE COMPLETO.....

DOMICILIO.....

OCUPACION.....

DOCUMENTOS.....

FECHA Y LUG.NAC.....

HERMANOS:

NOMBRE COMPLETO	DOMICILIO	OCUPACION
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....

[illegible] Civil Nº	Domicilio	Ocupación
Grialte Pesquita	[illegible] esté 1156	Albañil C.I.1.107.781
Kirov	Finca Linda S.25 Manz.110 El Dorado Dpto.Canelones	Peón rural
Molotov	Cno.Nal. [illegible] Km.5 Barrio Casarino Dpto. Canelones.-	Militar Soc.Sa.Bda.Inf.Lo.1.-
[illegible] Adelaida	Estancia Sec.Judicial 8ta. Secc.Jud.Dpto.Tacuarembó (Tacuarembó)	Labores.-
Padilla	Estancia "La Cuacha" 8ta. Secc.Jud.Dpto.Tacuarembó (Tacuarembó).-Paraje Rincón de Pereira.-	Labores.-
Lidia Pereira	Calle 19 de Abril s/n (Las Piedras) Dpto.Canelones)	Labores.-
[illegible]	Calle Corton s/n (Barrio Ituzaingó) Dpto.Montevideo)	Labores.-
La Oberto	Paraje Veinticinco Paraiso (La Paz) Dpto.Canelones.-	Peón.-
Laurino	8ta.Secc.Jud.del Dpto. Tacuarembó.-	Peón.-

16/6/83

DIC. X

145

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I
06 JUN. 1983
Para el Archivo Principal
27151
03 | VI | 83

114

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Parte Especial de Información Nro. 63/83.-
Evaluación: B-2 **Ejemplar Nro.** 1

Asunto: CIUDADANOS URUGUAYOS CONSIDERADOS REFUGIADOS POLITICOS POR EL ACNUR EN BRASIL.
TEXTO:

Adjunto remito a Ud., a los efectos que estime pertinentes, relación de ciudadanos uruguayos que se encuentran al amparo del ACNUR en Brasil.

1) HALLER MILLAN, Wilhelm Ferdinand	C.I. Nº 1.226.603
2) MONTES DE OCA, Mabel	C.I. Nº 1.139.774-3
3) SALABERRI FAUNDEZ, Alberto Emilio	C.I. Nº 1.841.183-5
4) ANTUNEZ DIAGO, Andrés	C.I. Nº 2.377.682
5) ANTUNEZ DIAGO, Juan Ramón	C.I. Nº 2.377.681
6) MOREIRA ARTUCHE, Roque Wismark	C.I. Nº 59.856
7) RODRIGUEZ PAZ, Fernando Washington	Doc. 021.301
8) DURANTE VAILATI, Néstor Alprinte	C.I. Nº 2.696.376-5
9) BERGARA PINO, Armando Aníbal	C.I. Nº 1.388.050
10) GALLERO MENDEZ, Miguel Angel	C.I. Nº 937.620-4
11) MAGALLANES DE NIGRO, Francia	C.I. Nº 1.084.858
12) MUÑOZ NUÑEZ, Homero Raúl	C.I. Nº 753.459
13) PEREYRA VIÑAS, Margarita Raquel	C.I. Nº 1.477.163
14) PEREYRA VIÑAS, Juan	C.I. Nº 1.696.440
15) DA ROSA JORGE, Dardo Raúl	C.I. Nº 3.040.885
16) SIMON DE BERGARA, Alda	C.I. Nº 693.496
17) FERNANDEZ BILASBOAS, Liber Ariel	C.I. Nº 1.258.619
18) MOGORDOY CARRESSE, Washington Ramón	C.I. no tiene.
19) MOGORDOY CARRESSE, Julio César	C.I. no tiene.
20) SOSA DA COSTA, Ignacio Hatalíbar	C.I. Nº 1.654.706
21) NUÑEZ BALESTRA, Efraim	C.I. Nº 2.802.924-4
22) YPUCHE ORTIZ, Eufemio Alberto	C.I. Nº 3.153.723
23) BERRIEL VALEIRO, Gerónimo	C.I. Nº 1.106.445
24) CABRERO MATEO, María Delia	C.I. Nº 1.214.033-3

25) MONDELLO TECHERA, José Vicente	C.I. Nº 1.938.077-8
26) MATA MIRAOMONETES, Pedro Hermes	C.I. Nº 680.122-2
27) MILANS BENITEZ, Luis Modesto	C.I. Nº 41.936
28) SOSA DA COSTA, José Adam	C.I. Nº 1.350.094
29) BENE UBAL, Ramón Eduardo	C.I. Nº 1.084.175
30) MORENO PAULET, Oscar Alercio	C.I. Nº 1.218.371-3
31) EUSTACHIO COLOMBO, Adriana Gladys	C.I. Nº 1.526.136
32) VILLAR FERNANDEZ, Enrique José	C.I. Nº 995.262-4
33) DE LEON CROSSA, Mario Antonio	C.I. Nº 1.260.775
34) RIVERO GARCIA, Miguel Angelo	C.I. Nº 1.454.282-0
35) D'OTTONE LAGUNA, Sara	C.I. Nº 826.059
36) ACUÑA PRESA, Wilmar Gentil	C.I. Nº 1.353.797-9
37) CARDOZO DE PEREZ, Raquel	C.I. Nº 2.736.599-4
38) PACHIAROTTI CERUTI, María del Carmen	C.I. Nº 2.563.011-3
39) ARMENDARIZ OLASCOAGA, Héctor Darío	C.I. Nº 16.954 (T. y Tres)
40) CUELHO MARTINEZ, Ramón	C.I. Nº 1.993.822
41) SOSA ROMERO, Mónica Cecilia	C.I. Nº 1.488.219
42) MORA ERRANDONEA, Patricia María	C.I. Nº 1.236.465

DISTRIBUCION

Original - ARchivo

Copia 1 - Dpto. I/S.I.D.

Copia 2 - Dpto. III/S.I.D.

El Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)

Ite. Cnel.

Ricardo J. Gallardo.-

HOJA: 003 NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACIÓN PARA PROCESAMIENTO.- (NN)

27451

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Departamento I | Hoja 1/ 1

PEDIDO DE INFORMES ( ) N

FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

INFORMACION SOLICITADA:

1)

2)

DESTR

23/6/83

DESTRUIDO

NO SE MICROFILMA

FIRMA:

DISTRIBUCION:

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL.-

Montevideo, junio 17 de 1983.-

Sr. 2°Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Cnel. Don Juan C. Curutchet

De acuerdo a lo solicitado cúmple-me informar a usted que los números de Cédula de Identidad encuadrados dentro de la siguiente numeración no existen: 2.028.252 al 2.500.011, en virtud de que a partir del 1°de junio de 1979 cuando se inició el nuevo Sistema de Cédula Nacional por razones de orden interno se comenzó a otorgar números a partir del N°2.500.012 en adelante. Quedando la numeración encuadrada entre los mencionados anteriormente en blanco. Compulsado nuestro archivo patronímico da como resultado que:

- ANTUNEZ DIAGO, Andrés, C.I. 1.989.249, hijo de Andrés y de Alcira, nacido en Treinta y Tres, el 9 de agosto de 1939, Dom. Parada 7 calle Peñaroles Departamento de San José, Reg.Fotográfico Serie B N°672.212

- ANTUNEZ DIAGO, Juan Ramón: Sin antecedentes patronímicos.-

Saluda a usted atentamente.-

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA:
PASA A:
S. SALIDA:

S.I.D.

DPTO.I

MONTEVIDEO

070925JUN83

T.I. N°466/83

(N)

SEÑOR JEFE DE LA SECCION CE.PRO.DA.

Procesar en la ficha de JUAN RAUL FERREIRA

DOCUMENTO: 27452

EVALUACION: B - 2

FECHA: 03/JUN/83

TEXTO:

Radio Berlín en su audición de la fecha informa que, como presidente de la C.D.U., declaró en ciudad de MEXICO que los Jefes Militares pretenden transformar el diálogo con los Partidos Políticos, en un monólogo, manifestando además, que había recibido una carta de Liber Seregni en la cual éste expresa la necesidad de que "esta convergencia que hemos venido forjando nos encuentre codo con codo, hombro con hombro, avanzando en la reconstrucción de la Patria después que caiga la dictadura".-

Cumplido vuelva.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

Montevideo, 15 de Mayo de 1983.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Habiéndose dado cumplimiento a lo ordenado precedentemente, cúmplese volver a rebel el presente.-

Subrogante reglamentario

Jefe del S.I.D.

Ten.

DPTO. I
PROC.
07/06/83

DPTO. II (EXTERIOR) ... DE INTELIGENCIA EN JEFE
SECTOR GRABACION ... Servicio de Información de Defensa
MONTEVIDEO
Destinatario I
06 JUN. 1988
Fecha de entrega
Pasa a Biblioteca Distrito 2
No. de Orden 27452

MOVIMIENTO DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 032430JUN83
FRECUENCIA: 6045 Khz
PROCEDENCIA: RPCA. DEN. ALEMANA
OPERADOR: Sdo. 1ro. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo. 1ro. C. Costa

1/2

CIUDAD DE MEXICO: El Presidente de Convergencia Democrática en Uruguay, Juan Raúl Ferreira, declaró aquí que las conversaciones que los Jefes Militares comenzaron con los partidos permitidos pretenden ser convertidas por la dictadura en un monólogo. Juan Raúl Ferreira señaló que la dictadura trata de convalidar en tal monólogo todas sus posiciones previas al plebiscito de 1980 que fueron censuradas y boicoteadas por el pueblo uruguayo en esa votación y posteriormente en las elecciones internas de 1982 y en la reciente manifestación multitudinaria del 1º de Mayo. El Presidente de Convergencia Democrática en Uruguay, a la vez militante del Partido Nacional, desmintió que existan diferencias en la dirección de su partido acerca de la conveniencia de conversar con las Fuerzas Armadas y señaló que las posiciones del Directorio y las del líder Wilson Ferreira Aldunate, son concordantes. Las conversaciones, tras una primera reunión, fueron interrumpidas por la enérgica protesta del Partido Nacional contra la clausura por 6 meses del semanario "La Democracia". Juan Raúl Ferreira, quien vive exiliado en Washington, rechazó la idea de que Convergencia Democrática sea únicamente una alianza táctica que procura la caída de la dictadura militar de Uruguay. "Interpretando el sentir, que se forja desde abajo -señaló- convocamos a un gran acuerdo nacional para la formación de un Gobierno de reconstrucción nacional de unidad popular, democrática y patriota". El joven dirigente afirmó que la tendencia hacia un esquema superior de unidad se expresa a nivel popular en las calles y a nivel de las máximas autoridades políticas partidarias de su país. Como ejemplo, Juan Raúl Ferreira nombró los pronunciamientos del Partido Colorado y del General líber Seregni. Respecto de los colorados señaló que se pronunciaron por un Gobierno de unidad nacional. En cuanto al Presidente del Frente Amplio, Juan Raúl Ferreira citó una carta remitida desde la cárcel en la que el General Seregni señala la necesidad de que esta convergencia "que hemos venido forjando nos encuentre codo con codo, hombro a hombro, avanzando en la reconstrucción de la Patria después de la caída de la dictadura.".

BRUSELAS: El Congreso de Matemáticos de Bélgica, que acaba de terminar, aprobó en su acto de clausura, por unanimidad, una resolución que proclama la libertad de su colega uruguayo, José Luis Massera.

07/6/83
DPTO. I
PROC.
PB

El Congreso exhortó al Gobierno de Uruguay a dar una respuesta rápida en función del prestigio de la ciencia matemática y el propio Massera. La resolución fue entregada, además, al Embajador de Uruguay, por el Presidente de la Facultad de Ciencias de la Universidad "Libre Flamenca", por un académico y catedrático de la ciudad de Lobaina y por un académico de la ciudad de Gdansk.

Por otra parte, en Bruselas, se realizó un acto de homenaje a la CNT de Uruguay por parte de 20 organizaciones sindicales belgas. Hablaron el Secretario General de la Central Cristiana, el dirigente de la S.G.T.B. y un integrante de la Organización de Solidaridad Belga. La CNT fue representada por Félix Díaz y Ricardo Vilaró, miembro del organismo coordinador en el exterior. El primero pronunció el discurso de agradecimiento. En el acto se elogió la larga lucha de los trabajadores uruguayos contra la dictadura, la importancia de la manifestación del 1º de Mayo y el papel fundamental de la solidaridad internacional de los trabajadores.

LEIPZIG (REPÚBLICA DEMOCRATICA ALEMANA): Estudiantes de la Universidad Ferrosmalt de esta ciudad realizaron un acto en el mes aniversario de la huelga general en Uruguay contra la dictadura. Se puso de relieve que esa huelga que estalló hace 10 años fue el cimiento para toda la resistencia posterior contra la tiranía, cuyos signos de derrumbe son hoy visibles. Los estudiantes plantearon numerosas preguntas a invitados uruguayos acerca de la movilización por recobrar la democracia. En la reunión, los estudiantes de Leipzig firmaron una resolución que reclama la libertad del matemático José Luis Massera y otra de solidaridad con los pueblos de América Central, en particular Nicaragua.

RÍO DE JANEIRO: El Comité de Familiares de Presos Políticos de Uruguay demandó la libertad del profesor Raúl Martínez y del psicólogo Orlando Pereira, en un programa de la Televisión brasileña. Se destacó que ambos ya cumplieron sus penas pero hace más de dos años siguen ilegalmente detenidos en el campo de concentración de Libertad.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
REPÚBLICA O. DEL URUGUAY
04/06/93
DPTO: I

PRO. I

JUNTA DE COMPAÑIAS EN 1956
Servicio de Información Técnica
Recibido
30 JUN. 1988
Geofísica Petrolera de C
27453

JUNTA DE COMPAÑIAS EN 1956
DEP. T
PROCESADO

27453

SA (I)

DEP. I
o/Ges
PROCESADO
E

OEDM03

I
3410

[illegible]
06 JUN 1983
Antecedentes
27458

A-9 D (M)
2-A/D (M)

MINISTERIO DE EDUCACION
Y CULTURA

COMISION NACIONAL
DE
EDUCACION FISICA

SORIANO 882
Montevideo - R. O. del Uruguay

PERSONAL

Montevideo, 31 de mayo de 1983.-

SEÑOR
DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
GENERAL GERMAN DE LA FUENTE:

Atento a lo dispuesto por el Decreto s/n de fecha 9 de mayo de 1978 y dando cumplimiento a la Circular Nº 1 del 1º de noviembre de 1976, del Estado Mayor Conjunto; cumplo en remitir a Usted los nombres de las personas que integran la Selección Mayor que viajarán a Asunción del Paraguay para disputar el trofeo "Artigas"; cuyos datos filiatorios se adjuntan.-

6 JUN. 1983
1232

Oficio Nº 30/83

Saluda a Usted atentamente:
El Presidente de la C. N. E. F.

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA
PRESIDENCIA

Cnel. ALBERTO N. LERENA
PRESIDENTE

06 JUN. 1983

27461

RECIBIDO

ASOCIACION URUGUAYA DE FUTBOL

SELECCION NACIONAL MAYOR

DELEGACION QUE VIAJARA A ASUNCION-PARAGUAY

NOMBRES Y APELLIDOS	C.IDENTIDAD	FECHA-LUGAR NACIMIENTO	DOMICILIO	PROFESION
ROBERTO MARTIN (CACHO) SIVORI	672.766	08/10/1933 - Montevideo	Av.Libertador Brig.Gral.Lavalleja Nº 1720 ap. 203	COMERCIANTE
HECTOR MIGUEL BELLO LUNGO	1.392.157	25/05/1920 - Montevideo	Julio César 1421	EMPLEADO
WALTER OSCAR RUGGIO POSSE	688.235	21/07/1941 - Montevideo	Justicia 2017	EMPLEADO
OMAR BIENVENIDO BORRAS BRANDA	503.708	15/06/1929 - Montevideo	Ismael 5564	ENTRENADOR
FRANKLIN WILSON [illegible] VERDUN	1.539.772-5	17/12/1945 - Durazno	Luis A.De Herrera 4492,ap.503	PREP.FISICO
LEOPOLDO MURTHEIRS PREILAITE	930.102	01/08/1942 - Montevideo	Colombes 1616 bis	MEDICO
ALBERTO GANCEDO	971.894	19/10/1943 - Montevideo	José Ma.Montero 2803 ap.001	KINESIOLOGO
JORGE DELGADO TORRISAZ	486.418	09/01/1925 - Montevideo	Gonzalo Ramírez 1377 ap. 2	UTILERO

PLANTEL SELECCIONADO

VICTOR MANUEL [illegible] FERRARI	1.663.333	08/01/1962 - Montevideo	León Pérez 3910, ap.2	JUG.BELLA VISTA
JULIO HEBER [illegible] NEGRE	1.346.399	11/12/1954 - Rocha	Las Flores 4412 (Manga)	JUG.DEFENSOR
JOSE LUIS RUSSO PERRONE	1.459.919	14/07/1958 - Montevideo	Pedro Berro 1286, ap. 802	JUG.DEFENSOR
RODOLFO SERGIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	1.388.801	20/01/1956 - Montevideo	Japón 1912	JUG.NACIONAL
WASHINGTON GONZALEZ MARTINEZ	1.821.361	05/12 /955 - Florida	Mendez Nuñez 3034	JUG.NACIONAL
JUAN EDUARDO [illegible] OLIVERA	2.721.923	05/11/1960 - Paysandú	Carlos Anaya 2900	JUG.NACIONAL
NELSON DANIEL GUTIERREZ LUONGO	1.725.528	13/04/1962 - Montevideo	Milán 3493	JUG.PEÑAROL
MARIO DANIEL ZARRAGUI IRIARTE	2.564.074	24/04/1959 - Artigas	Av. Italia 3240, ap. 501	JUG.PEÑAROL
[redacted]	1.857.514	09/04/1958 - T. y Trés	Yacó 1433, ap. 003	JUG.PEÑAROL
FERNANDO MORENA FILORA	1.233.675	02/02/1952 - Montevideo	Caramurú 5919	JUG.PEÑAROL
NESTOR MARIO MONTELONGO CABEZAS	1.299.819	20/02/1955 - Montevideo	José Pagani 6106	JUG.PEÑAROL
VENANCIO ARIEL [illegible] VILLANUEVA	2.911.862	20/06/1959 - Artigas	Carlos Ma.Maggiolo 730, ap.802	JUG.PEÑAROL

DEP. I PROCESADO

OMBRES Y APELLIDOS	C.IDENTIDAD	FECHA-LUGAR NACIMIENTO	DOMICILIO	PROFESION
ELSON AGRESTA DEL CERRO	1.276.617	02/08/1955 - Montevideo	Carlos Ma. Ramírez 521	JUG.SUD AMERICA
ORGE WALTER [illegible]NOS BALESTRASE	1.570.993	24/01/1961 - Canelones	Dr.E.Pauey esq.Canelones (Las Piedras)	JUG.WANDERERS
ILMAR RUBEN [illegible]OBRERA SAPPA	2.626.348	31/07/1959 - Los Cerrillos	Carlos Anaya 2900	JUG.NACIONAL
ORGE VILLAMIL [illegible]GUILLEN	2.695.913-6	05/10/1962 - Durazno	Larrañaga 3717, ap. 6	JUG.NACIONAL
[illegible]	2.751.565-8	12/03/1962 - Flores	Francisco Gómez 935, ap. 1	JUG.VILLA VICTORIA

DPTO. I
PROC.
2C

27 4 [illegible]

MINISTERIO DE EDUCACION
Y CULTURA

COMISION NACIONAL
DE
EDUCACION FISICA

SORIANO 882
Montevideo - R. O. del Uruguay

1-SA
9-R/A

Montevideo, 31 de mayo de 1983.-

SEÑOR
DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
GENERAL GERMAN DE LA FUENTE:

Atento a lo dispuesto por el Decreto s/n de fecha 9 de mayo de 1978 y dando cumplimiento a la Circular Nº 1 del 1º de noviembre de 1976, del Estado Mayor Conjunto; cumplo en remitir a Usted los nombres de las nuevas autoridades que integrarán el CIRCULO DE ATLETAS VETERANOS.-, cuyos datos filiatorios se adjuntan.-

Oficio Nº 33/83

DEP. E
PROCESADO

Saluda a Usted atentamente:
El Presidente de la C. N. E. F.

Cnel. ALBERTO N. LERENA
PRESIDENTE

06 JUN. 1983

RESPONDIDO

RE[illegible]VADO

FIGUEIRAS MURAY, JOSE
C.I. 814.623
C.C. AIA 5883
OCTAVIO LAPIDO 1124 bis (Montevideo)
11 de octubre de 1924

FERNANDEZ RAMA, ROBERTO JOSE
C.I. 521.831-1
C.C. DOB 9427
21 de setiembre 2742 (Montevideo)
24 de abril de 1928

MENZA CAMPAGNA, IRIS
C.I. 818.921-0
C.C. AVA 10388
ACEVEDO DIAZ 1068 (Montevideo)
7 de noviembre de 1937

ACOSTA ESPAIZA, HECTOR RODOLFO
C.I. 839.049
C.C. BAA 12510
JUAN M. PEREZ 6222 (Montevideo)
5 de noviembre de 1936

ALCON VERDIA, CARLOS ALBERTO
C.I. 730.782
C.C. AXA 14431
HIDALGOS 467 (Montevideo)
2 de agosto de 1936

RE[illegible]VADO

2/464

JEFATURA DE POLICIA DE CERRO LARGO.-

Melo, 1º de Junio de 1983.-

Oficio Nº086/83.- SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por Circular / Nro. 008/82 de fecha 01/07/82 de ese Servicio, adjunto al presente elevo a usted, relación de Constancias de Habilitación para / Cargos Públicos (Ingresos), Categoría "A" expedidas por esta De-/ legacía, de fecha 01/05/983 al 31/05/983.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.-

Cnel.-

JUAN C. BRAZEIRO.=

D.INV.
NN ml.

OBJETO:
Relación de C.H.
para C.Públicos.-

"SE ELEVA"

086/83

I
3468

DPTO. I
F.OD.
WAVO

06 JUN. 1986
27466

NOMINA DE SOLICITUDES DE OCUPANCIAS Y HABILITACION PARA CARGOS FUNDIDOS CATEGORIA "A"

EXPEDIDAS PARA INGRESO NOMBRES Y APELLIDOS	Nº TRAM.	FECHA SOLICIT	DESTINO	CAT	FECHA EXPED.	FECHA NOTIFIC.	COMUNIC. ORGANISMO SI	COMUNIC. ORGANISMO NO	OF Nº	C.I. Nro. DEL M...
PAZ SILVEIRA, Geber.-	060	26-3-83	INT.MPAL.C.L.	A	09-05-83					3.098.4[illegible]-[illegible].-
COTTO GOMEZ, Miguel Amaro.-	062	25-3-83	INT.MPAL.C.L.	A	09-05-83					2.724.0[illegible]-1.-C.I.-
VIÑOLES FERRARO, Manuel Humberto.-	063	23-3-83	ANTEL MELO	A	09-05-83					26.272.-C.I.-
DE OSCAR RIVEIRO, María del Cármen.	064	06-4-83	M.S.PUBLICA.	A	09-05-83					2.855.211-6.-C.I.-
CASCALLARES ALONZO, José Manuel.-	065	07-4-83	INT.MPAL.C.L.	A	09-05-83					80.477.-C.I.-
DOS DIAZ MUNIZ, William.-	066	07-4-83	INSP.E.PRIM.	A	09-05-83					2.560.[illegible]93-6.-C.I.-
SOSA CASTRO SUAREZ, Olgaides.-	067	6-4-83	INSP.E.PRIM.	A	09-05-83					76.356.-C.I.-
RICIARDO OLIVERO, Delia Borca.-	068	08-04-83	M.S.P.-	A	09-05-83					2.820.41[illegible]-7.-[illegible]
CANEIRO RIPOLL, Mario Ademar.-	069	11-4-83	INT.MPAL.C.L.	A	09-05-83					2.796.951-6.-[illegible]
RODRIGUEZ ARRIOLA, Edison Walter.-	070	11-4-83	INT.MPAL.C.L.	A	09-05-83					3.012.87[illegible]-7.-[illegible]
FERREIRA ROMERO, Wilson.-	071	11-4-83	INT.MPAL.C.L.	A	09-05-83					2.588.39[illegible]-4.-[illegible]
FERNANDEZ BLANI, Edinson.-	072	11-4-83	B.R.O.DEL U.	A	09-05-83					2.752.243-3.-[illegible]
FAGUNDEZ DIFILIPPO, José Eduardo.-	073	12-4-83	B.R.O.DEL U.	A	09-05-83					82.595.-C.I.-
RODRIGUEZ PAULILLER, Heber Nuber.-	074	12-4-83	INT.MPAL.C.L.	A	09-05-83					3.016.7[illegible]-7.-[illegible]
FERRER RIVERO, María Nelly.-	075	15-4-83	INT.MPAL.C.L.	A	20-05-83					90.639.-C.I.[illegible]
DO PRADO DA SILVA, Marcelino Rúben.	076	14-4-83	INT.MPAL.C.L.	A	20-05-83					70.428.-C.I.[illegible]
FONSECA GIGENA, Alejandro David.-	077	12-4-83	B.R.O.DEL U.	A	20-05-83					3.164.949-7.-NAL.-
CUÑA RODRIGUEZ, Roberto.-	078	13-4-83	B.R.O.DEL U.	A	20-05-83					2.806.342-4.-NAL.-
ANDRADE ANDRADE, Carlos María.-	079	13-4-83	INT.MPAL.C.L.	A	20-05-83					1.640.496.-Mdeo.-
VIANA SILVA, Jorge Guzman.-	080	13-4-83	INT.MPAL.C.L.	A	20-5-83					3.195.792-1.-NAL.-
SILVA FERREIRA, José Antonio.-	081	26-4-83	O.S.E.-	A	31-5-83					2.909.576-7.-NAL.-
ARROZO COSTA, Fernando.-	082	21-4-83	INSP.E.PRIM.	A	31-5-83					2.666.671-1.-NAL.-

27466

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº TRAM.	FECHA SOLICIT	DESTINO	CAT	FECHA EXPED.	FECHA NOTIFIC.	CONF ORGA SI	
FERNANDEZ SILVA, Wiston Robinson.	083	22-4-83	INT.MPAL.C.L.	A	31-5-83			84.879.-C. [illegible]
AIRE, Roberto Freddy.-	085	28-4-83	INT.MPAL.C.L.	A	31-5-83			2.848.463-3.- [illegible]
SANCHEZ ARIAS, María Isabel.-	086	28-4-83	M.S.PUBLICA.-	A	31-5-83			84.943.-C. [illegible]
MELLO MAUBRIGADES, Perlita.-	087	06-5-83	INSP.E.PRIM.	A	31-5-83			2.918.094-0.- [illegible]
GONZALEZ FUNTADO, Algemir.-	088	06-5-83	INT.MPAL.C.L.	A	31-5-83			77.867.-C. [illegible]
MOREIRA RUIZ, Sergio.-	089	07-5-83	INT.MPAL.C.L.	A	31-5-83			2.751.474-5.- [illegible]
BAUZA, Wilson.-	090	04-5-83	INT.MPAL.C.L.	A	31-5-83			35.[illegible] [illegible]
SILVERA OVIEDO, José Miguel.-	091	02-5-83	INT.MPAL.C.L.	A	31-5-83			82.967.-C. [illegible]
DIEZ ARELLANO, Enrique.-	092	29-5-83	O.S.E.-	A	31-5-83			2.807.174-2.- [illegible]
COSTA, Juan Carlos.-	093	12-5-83	M.S.PUBLICA.	A	31-5-83			83.843.-C. [illegible]
GUTIERREZ BARRETO, José Carlos.-	094	11-5-83	INT.MPAL.C.L.	A	31-5-83			3.161.494-3.- [illegible]
DE LOS SANTOS ROLLERO, Roberto.-	095	10-5-83	INT.MPAL.C.L.	A	31-5-83			2.577.985-8.- [illegible]

Melo, 1º de Junio de 1983.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.-

Cnel.-

JUAN C. BRAZEIRO.-

27466

REGISTRADO

A.g. Nº 251774

A.g. Nro. 2 5 1 7 7 4

OFICIO Nro. 103 dy/983.-

ASUNTO: Elevar planillas de C.H.C.P. otorgadas.-

Fray Pontos, 1º de junio de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACIONES DE E.I. EJEA.-

En cumplimiento a lo dispuesto por esa Direc-
ción, adjunto al presente cúmplame elevar planillas con rela-
ción de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, Lega-
jo de Ingreso y Permanencia, expedidas por esta Jefatura de Policía
durante el mes de mayo próximo pasado.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO

CORONEL: Gilberto OLIVA.-

OFICIO 103

I
34669

06 JUN. 1983
274674

EFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO

" AYUDANTIA "

PNILLA DE CONSTANCIAS DE HABIACION PARA CARGOS PUBLICOS EXPEDI PARA INGRESO

NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	Sol. Nº	D.M.A.	ORGANISMO	CATEGORIA OTORGADA	EXP. D.M.A.	NOTIFICADO COMUNICACION D.M.A. POR OFICIO Nº
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO

" AYUDANTIA [illegible]

PLANILLA DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS EXPEDIDAS PARA INGRESO

NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	Sol. Nº	D.M.A.	ORGANISMO	CATEGORIA OTORGADA	EXP. D.M.A.	NOTIFICADO D.M.A.	COMUNICACION POR OFICIO Nº
[illegible] Pedro Manuel	34.696	594	25-04-83	M.S.P.	A	31-05-83	=	=
[illegible] Adrian Irella	36.053	595	27-04-83	M.S.P.	A	31-05-83	=	=
[illegible] Dora Leopoldina	59.255	596	26-04-83	M.S.P.	A	31-05-83	=	=
[illegible] Carlos Guillermo	[illegible]	597	25-04-83	M.S.P.	A	31-05-83	=	=
[illegible]	[illegible]	598	26-04-83	M.S.P.	A	31-05-83	=	=
[illegible] Yanet	51.374	600	25-04-83	M.S.P.	A	31-05-83	=	=
[illegible]	52.039	601	25-04-83	M.S.P.	A	31-05-83	=	=
[illegible]	54.163	602	25-04-83	M.S.P.	A	31-05-83	=	=
[illegible]	[illegible]	603	25-04-83	M.S.P.	A	31-05-83	=	=

[illegible]

[illegible]

27467

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO

" AYUDANTIA "

PLANILLA DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS EXPEDIDAS PARA PERMANE

NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	Sol. Nº	D.M.A.	ORGANISMO	CATEGORIA OTORGADA	EXP. D.M.A.	NOTIFICADO D.M.A.	COMUNICACION POR OFICIO Nº
[illegible]	13.014.-	41	12-4-83	B.I.C.U.	A	30-5-83	=	[illegible]
[illegible]	18.092.-	46	12-4-83	B.I.C.U.	A	30-5-83	=	[illegible]
[illegible]	2.057.906-5	1409	16-9-82	U.T.I.	A	30-5-83	=	[illegible]
[illegible]								

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 0[illegible]/83.

I - CLASIFICACION: A - 1.

II - ZONA DE A: Reunión de Centros Comerciales a Nivel Nacional.

III - T E X T O : Se tomó conocimiento que el día 06JUN83 se realizará una reunión de Centros Comerciales a nivel Nacional. Se llevará a cabo en el local ubicado en 18 de Julio y Arenal Grande, entrando por Brandzen.

Dentro del temario a tratar se destacan los siguientes puntos:

N°2: - Considerar el 15 de julio Día del Comercio.

Nº4: - Considerar el cese de pagos en el interior del país.

N°6: - Considerar el informe de la Federación Rural.

Es de destacar que lo expresado en el Punto N°2 está relacionado con lo resuelto en el 66° Congreso de la Federación Rural, en el apartado 2º , que fija el día 15 de junio como Día del Trabajador Agropecuario Nacional. Se dispuso que en esa fecha se paralicen todas las actividades relacionadas con el trabajo, realizándose exclusivamente actos de homenaje al Prócer Artigas.

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

V - DISTRIBUCION : Original - Señor Jefe del E-II/EME

Copia N°1 - Señor Jefe del N-2

Copia N°2 - Señor Jefe del A-2

Copia N°3 - Señor Jefe del C-2/ESMACO

Copia N°4 - O.C.O.A.

Copia N°5 - Archivo Dpto.I/S.I.D.

Copia N°6 - Archivo Analistas

El 2do. Sub Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Juan C. Curbelo

[illegible], junio [illegible]

[illegible]

[illegible]

[

...nte. de hrs. no. 25.-

(...ndero y ...no. ... noche); ...ció ... ...ma en ...vento y ...cio ...ma-
nal; ... ...ndo ... ...ov... ... ...rolle ... ...stados,
... ... con ... ... de ...ta.

2.- ...

En el día de ... ...cedente fue. ... tuvo cono-
cimiento, ... en ... ...
... ...
... ...
...

07 JUN. 1983
27473

1.- [illegible]

2.- [illegible]

3.- [illegible]

4.- [illegible]

5.- [illegible]

6.- [illegible]

7.- [illegible]

8.- [illegible]

9.- [illegible]

10.- [illegible]

11.- [illegible]

12.- [illegible]

13.- [illegible]

14.- [illegible]

15.- [illegible]

16.- [illegible]

17.- [illegible]

18.- [illegible]

19.- [illegible]

20.- [illegible]

21.- [illegible]

22.- [illegible]

23.- [illegible]

24.- [illegible]

25.- [illegible]

26.- [illegible]

27.- [illegible]

28.- [illegible]

29.- [illegible]

30.- [illegible]

31.- [illegible]

32.- [illegible]

33.- [illegible]

34.- [illegible]

35.- [illegible]

36.- [illegible]

37.- [illegible]

38.- [illegible]

39.- [illegible]

40.- [illegible]

41.- [illegible]

42.- [illegible]

43.- [illegible]

44.- [illegible]

45.- [illegible]

46.- [illegible]

47.- [illegible]

48.- [illegible]

49.- [illegible]

50.- [illegible]

51.- [illegible]

52.- [illegible]

53.- [illegible]

54.- [illegible]

55.- [illegible]

56.- [illegible]

57.- [illegible]

58.- [illegible]

59.- [illegible]

60.- [illegible]

61.- [illegible]

62.- [illegible]

63.- [illegible]

64.- [illegible]

65.- [illegible]

66.- [illegible]

67.- [illegible]

68.- [illegible]

69.- [illegible]

70.- [illegible]

71.- [illegible]

72.- [illegible]

73.- [illegible]

74.- [illegible]

75.- [illegible]

76.- [illegible]

77.- [illegible]

78.- [illegible]

79.- [illegible]

80.- [illegible]

81.- [illegible]

82.- [illegible]

83.- [illegible]

84.- [illegible]

85.- [illegible]

86.- [illegible]

87.- [illegible]

88.- [illegible]

89.- [illegible]

90.- [illegible]

91.- [illegible]

92.- [illegible]

93.- [illegible]

94.- [illegible]

95.- [illegible]

96.- [illegible]

97.- [illegible]

98.- [illegible]

99.- [illegible]

100.- [illegible]

la 340.-, ... de la firma "Libros ..." de M... F... domicilio ... 870, donde ... la ... "El ... de ... y ... Fernández", con ... de ... y ... en ... Alicia" y que ... Juan al ... Nabel, de don de ... n.-

5.- ...

... la noche de ayer, ... el ... de ... Capital, ... Fernández, ... 1155 ... 1, con una ... de aproximadamente 500 ... Dicen ... "Que ... Juan ..."; ... Juan ..., con ... Juan ..., ... Juan ... y ... Juan ..., ... que ... Juan ... Juan ... Juan ... 1050, ... de ... "no", "creo" y ... Juan, con una ... Juan ..., no ... Juan ...

6.- ...

... de la ... de ... y ... Juan ... 10, ... en el ... de ... Juan ... en ... de ... con ... en ... Juan ... con ... Juan ... con ... Juan ... con

[redacted]

Correspondiente al Pase N.Nro.196/233.

..//..

Hora 20:15' entraba vuelo 254 de [illegible] procedente de Bs.Aires.

[illegible],Rodolfo.boliviano nacido 22/10/24.Pasap.dipl.0117114.
[illegible],Nélida.sudafricana nac.30/9/40.Pasap.dipl.3046.

[illegible]

[illegible]

Inspector Mayor

[illegible]

[illegible] 27473

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] No. 1/7/83.-

[illegible] Viedo, junio 6 de 1983.-

[illegible]

I.- [illegible]

[illegible]

II.- [illegible]

[illegible]

III.- [illegible]

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES CRIMINALES
Servicio de Identificación de Balística
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 JUN. 1983
Pase a
No. de Prueba 27474

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Corresponde al f.de L.Bro.157/983.

..//..

Hora 11:45' entrada vuelo 991 de PLUNA procedente de Madrid.
[illegible],Rosa.española nac.4/11/34.Pasap.Dipl.2173.
Vass,Laszlo.húngaro nac.14/4/52.Pasap.común 24469.
Vass,Kristine.húngara nac.15/5/76.Pasap.común 24779.
VASS,Laszlo,húngaro nac.29/4/74.Pasap.común 24778.
Vass,Lanlone.húngaro nac.15/11/53.Pasap.común 24777.
Hora 13:30' entrada vuelo 910 de VARIG procedente de Río.
[illegible],Julián.uruguayo nac.14/11/32.Pasap.Dipl.004061.
[illegible],Darío.chileno nac.13/6/46.Pasap.Dipl.11030.
[illegible],Darlene.USA nacida 30/3/58.Pasap.Dipl.185034.
[illegible],Carlos.uruguayo nac.10/11/59.Pasap.Dipl.4003.
[illegible],Marko.yugoeslavo,nac.30/12/42.Pasap.común 618259.
Hora 14:55' salida vuelo 203 de PLUNA con destino a Asunción.
[illegible],Luis.paraguayo nac.19/3/38.Pasap.Dipl.000217.
Hora 16:00' salida vuelo 911 de PLUNA con destino a Madrid.
Sr.Ministro de Agricultura y Pesca D.Carlos [illegible] y Sra.
[illegible],Luis.uruguayo nac.30/01/20.Pasap.Dipl.004630.
Hora 19:00' entrada vuelo 502 de PLUNA procedente de Río.
[illegible],Juana.uruguaya nac.27/7/12.Pasap.Dipl.004630.
Hora 19:20' salida vuelo 159 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
BURR,Douglas.USA nacido 24/4/56.Pasap.Dipl.176960.
Hora 20:55' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
[illegible],José.argentino nac.10/6/24.Pasap.Dipl.1241.
[illegible],Juan.uruguayo nac.13/8/50.Pasap.Dipl.004220.
Hora 20:35' entrada vuelo 254 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
[illegible],Luis.argentino nac.12/12/18.Pasap.Dipl.14403.
[illegible],María.ecuatoriana nac.20/11/75.Pasap.Dipl.7080.
[illegible],Gladis.ecuatoriana nac.17/3/34.Pasap.Dipl.7081.
[illegible],Gustavo.ecuatoriano nac.10/11/28.Pasap.Dipl.7078.
[illegible],Estela.uruguaya nac.11/6/56.Pasap.Dipl.004880.
Sr.Tte.Gral.(R) D.Luis Vicente QUELHAS.
Hora 21:55' entrada vuelo 160 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
[illegible],Patricia.argentina nac.22/2/83.Pasap.Dipl.16297.
[illegible],Agustina.argentina nac.14/11/77.Pasap.Dipl.16297.
[illegible],Daniel.argentino nacido 27/4/53.Pasap.Dipl.16296.
[illegible],Sonia.argentina nac.25/4/53.Pasap.Dipl.16297.
[illegible],Emilio.argentino nacido 26/12/34,Pasap.Dipl.5236.

[illegible]

Inspector Mayor

[illegible]

06.6.83

06.6.83

274[illegible]

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA N: 66/983

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) SAN JOSE

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4) TITULAR

Apellido paterno	Apellido materno
MARICHAL	GARCIA
Primer nombre	**Segundo nombre**
Ruben	Darío

(5) PADRE

Primer nombre	Segundo nombre
Juan	Francisco

(6) MADRE

Primer nombre	Segundo nombre
Liria	Abel

(7) FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

Día	Mes	Año	País	Localidad
5	12	1939	URUGUAY	San José

(8) OCUPACION

-Funcionario del BROU. Ingreso: 8/6/1960
Actualmente: Sucursal Ecilda Paullier.-

(9) DOMICILIO

-Asamblea 218 - San José 1939/1970
-Ruta 30 -Tranqueras s/n.- Dpto.Rivera 1970/1973
-Luis A.de Herrera y German Imoff-N.Helvecia -1973/1983

(10) CREDENCIAL CIVICA

Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
N.E.B.13234	-	O.A.A.2706	- 2.630.125-6(S.José)

(11) Fecha y lugar Montevideo, 14 de abril de 1983.-

El Presidente del BROU.

(12) (Sello) (13) Firma Ito.Gral.(Av.) Luis D. Carolo

Contrafirma

JOSE D.CARROZO.-

fc.-

(14) Recibida el: 16 04 983 | Nº de Sol. 083.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
SECCION INFORMACION E INTELIGENCIA

San José, 21 de abril de 1983.-czh.-

REFERENTE A: MARICHAL GARCIA Ruben Darío.-
REGISTRAMOS: MARICHAL GARCIA Ruben Darío.-
DOCUMENTOS : C.I.Nº7.630.125-6.- C.C. N.E.B. 13.234 traslado a OAA 2706.
OCUPACION: Empleado del B.R.C.U.-
DOMICILIO : Nueva Helvecia.-
DATOS PERSO/
NALES: Hijo de Juan Francisco y Liria.nacido el 5/12/939.
ANOTACIONES: 23/8/78:Comunista(B.I.6).11/2/80:Se praticaron averiguaciones en DE.II,negativas, en B.I.6 no se pudo establecer la procedencia de dicha anotación.-21/4/83:Consultado el BI.6 S-2,registra iguales anotaciones.A-1.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

El Director de Investigaciones.
CRIO.
José M.CABRERA SECCO.

OPTO. I
PROT.
HV

Dirección de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO
Nº 3
Sec. Cons.-Hab.-C. Públicos

10 MAYO 1983

SECCIONES

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

27477

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA. — SECCION C.I.C.P.

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible]

PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo, [illegible]

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible]

REGISTRAMOS: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION: [illegible]

DOMICILIO:

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Solicitud Nº.-

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	19	5	983

N.O 111.[illegible].-

SA (H) 1/2

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO [illegible]	APELLIDO MATERNO SEGOVIA
	PRIMER NOMBRE DANILO	SEGUNDO NOMBRE ARTURO
PADRE	PRIMER NOMBRE [illegible]	SEGUNDO NOMBRE [illegible]
MADRE	PRIMER NOMBRE Maria	SEGUNDO NOMBRE Bonifacia

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	1	4	943	Uruguay	Pando	Oriental, casado

1 OCUPACION

Del 73 al 76 en la I.M.M. - Del 75 al 81 un Cooptrol, sito en Rivera Nº 3888.- Del 81 a febrero del 83 en UCOT, sita en 8 de Octubre y Cro Ker.-

2 DOMICILIO

Del 73 al 74 Jacinto Vera NO 3585 Apto. 1.-
Del 74 al 78 en Manoarinos Cervantes N 2113.- Del 78 a diciembre del 82 en Canrol 1981 Apto. 1.- Y del 1es de diciembre [illegible] a la fecha [illegible]

3 CREDENCIAL CIVICA

SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

POLICIA DE MONTEVIDEO

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE [illegible]
OBJETO DE LA TRAMITACION [illegible]

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL [illegible]

Pase a su efecto al Departamento 3 de la D. N. I. I.

COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
	5	[illegible]

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

DUP S
17-6-83
FERNANDO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible]
07 JUN. 1983
Pase a [illegible]
Nº [illegible] 27472

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 111[illegible] DE LA SECCIONAL [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible].-

Montevideo, [illegible].-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible]

REGISTRAMOS: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 01.01.94 [illegible]

DOCUMENTOS: [illegible] 3.415 - [illegible] Nº 1.127.333

PROFESION U OCUPACION: [illegible]

DOMICILIO: [illegible] Nº 1584 [illegible]

[illegible] 7 - [illegible] ción de [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES

EN JEFE

Departamento: CANELONES | Día: 7 | Mes: 12 | Año: 82 | No.

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

Titular — Apellido Paterno: PEREZ | Apellido Materno: MOREIRA | Primer Nombre: MIGUEL | Segundo Nombre: JUAN

PADRE — Primer Nombre: MIGUEL | Segundo Nombre: ----

MADRE — Primer Nombre: JULIA | Segundo Nombre: ------

Nacido el: Día 7 | Mes 2 | Año 936 | País: R.O.U | Localidad o Provincia: CANELONES | Nac. y Estado Civil: oriental, casado

1 OCUPACION: Enero de 1972 a noviembre de 1981_Curtiembre Ramponi S.A_Mdeo.- Noviembre de 1981 a Octubre de 1982_Curtiembre José Sea_Mdeo_ Noviembre de 1982 a la fecha_Intendencia Municipal de Canelones.

2 DOMICILIO: Enero de 1972 a Noviembre de 1981_Calle José Belloni 3500_Mdeo_ Noviembre de 1981 a la fecha_Ruta 5 Km.30_Villa Liseo Argentino Calle Bulevar s/n y Córdoba.-

3 Cred. Cívica: Serie C.D.A | Número 11353 | ---------- | Documento de Identidad 1.583.448-0

Solicita ante las autoridades de objeto de INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Firma del Solicitante

Se ha tenido traslados y números ante-

Jefatura de Policía de Canelones — Comisaría Seccional 19a. — Se eleva a la Dirección de Investigaciones

Progreso — Fecha: 7/12/82

WALTER A. FERNANDEZ — COMISARIO — JEFE SECCIONAL

Dirección de Investigaciones — Ciudad — Día — Mes — Año

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones que se adjuntan en el Numerado Simple No.

El Director de Investigaciones

Departamento No. 3 — Ciudad — Día — Mes — Año 21 MAR 1983

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección las anotaciones que se adjuntan en el Numerado Simple No.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — Servicio de Información de Defensa — DEPARTAMENTO I — Fecha 07 JUN. 1983 — Firma — Folio 27479

CONTINUACION

[illegible]/Z/ST/969/Montevideo.-.

1799/03 Julio 8.-.

[illegible]: Miguel Juan.-.
[illegible]: Miguel.-.

[illegible].-.
[illegible] No. 3500 (1969).-.

Uruguayo, de 39 años de edad (1969).-Comerciante en Montevideo.-

[illegible]: 20/7/969:- Billete No.41.025 [illegible], valor intrínseco inherente a razón de la obtención de un alto premio [illegible] 8/W 97%.-Instrucciones con la orden, emitido en Montevideo, Serie "11", según material incautado por CCOA en 8/969 "Operación Montevideo".-

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

27479

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. DE LA SECCIONAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE .-

Montevideo, de de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A:

REGISTRAMOS:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

/3

27479

1/3

(1) [redacted]

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº [redacted]

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) [redacted]

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	[redacted]	[redacted]
		Primer nombre	Segundo nombre
		[redacted]	-
		Primer nombre	Segundo nombre
(5)	PADRE	Eusebio	Francisco
		Primer nombre	Segundo nombre
(6)	MADRE	[redacted]	-

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	11	1	1950	[redacted]	Montevideo

(8) OCUPACION — Funcionario del BHDU. Ingreso: 9/8/1956

(9) DOMICILIO — [redacted]

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	S.L.J.	10961	-	8.4.210

(11) Fecha y lugar [redacted]

El poseer dcl precedente del domicilio del [redacted]

(12) (Sello)

(13) Firma [redacted]
Contrafirma [redacted]

(14) Recibida el: 2 MAYO 1963 | Nº de Sol. [redacted]

JUNTA DE [redacted]
[redacted]
[redacted]
[redacted]

CON ANOTACIONES

Sub-Comisario

Montevideo, 06 JUN. 1983

DIFUSION: S.I.D. Para Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

PEDRO R. BARNEIX

27480

245/2/V/983.-.

1941/83 JJM/rma.-.

DECLARADA NACIONAL y de interés.-.
DECLARADA UTILIDAD PÚBLICA y de interés.-.

En su oportunidad.-.

Hágase saber.-.

Funcionario del Banco República.-.

11/V/926:- Atendido a la solicitación de socorros del Uruguay (A.P.U.) con el No.17.525, según recibo correspondiente a la cuota sindical del mes de febrero de 1976.-Notorial ubicado en un local de la ciudad vieja.-A efectos que costaría servicios en el Banco de la República Oriental del Uruguay.-.

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

27490

5/A (AC)
720

1/3

JOSE M. GARCIA PAREDES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
Servicio de Información de Denuncias
DEPARTAMENTO
07 JUN. 1983
Persona entrada
Pasa a Jdo. Cuest.
Nº de orden 27481

1/3

DIC. 1982

03 JUN. 1983

Montevideo, ...

DIFUSIÓN: ... del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el ... Departamento I del S.I.D.

Mayor ...

PEDRO R. BARNEIX

DEPARTAMENTO I

S.I.D. MINISTERIO DEL INTERIOR

274813

750/5/XI/982.-San José.-.

1714/83 JJW/rbz.-.

SANTOS VIEIRA : Teresa Dolma.-.

SANTOS de SILVA : Teresa.-.

No se registra.-.

No se registra.-.

No se registran.-.

ANTECEDENTES: Presentó con Marco Apolo SILVA a María Teresa DUTOUR HOLLAND para su Afiliación al P.C.U., según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan".-.

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

N O T A :

Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-.-.-.-.-.

Sub-Comisario

DEPTO. 5
PROCESADO

111/5 27481

SP/M

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
PAYSANDU	1	10	982

Nº [illegible]

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: MORENO	APELLIDO MATERNO: ARAMBURU
	PRIMER NOMBRE: Juan	SEGUNDO NOMBRE: Carlos
PADRE	PRIMER NOMBRE: Juan	SEGUNDO NOMBRE: Adolfo
MADRE	PRIMER NOMBRE: Irma	SEGUNDO NOMBRE: Basilia

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	26	6	947	URUGUAY	PAYSANDU	CTAL. CIO.

OCUPACION: Productor Rural y comisionista. desde el año 1969 Productor Rural y Comisionista desd el año 1981 a la fecha.-

DOMICILIO: Dr.Veroday 829, 3 años, anterior Libertad casi Ayacucho, 2 años, anterior Florida y Mejico.-

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	KAA	18961	PAYSANDU	DNI.3. 041.889-7

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.-

Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL

Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

DEP. I 13-6-83 PROVEIDO

COMISARIO

LOCALIDAD: FECHA:

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº .....

[illegible] DEPARTAMENTO 1 07 JUN. 1983 Pasa a [illegible] No. de Orden 27482

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

.....

DEPARTAMENTO Nº 3

CIUDAD | DIA 7 | MES DIC. | AÑO 1982

DEPARTAMENTO Nº 3

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

Sub-Comisario

ON ANOTACIONES .....

D.		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Montevideo

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

EL JEFE DEL Departamento 1 del S.I.D.

Mayor

PEDRO R. BARNEIX

N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de .....

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

.....

ECCION DE INVESTIGACIONES	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

JEFE

DELEGACION DEL S. I. D.	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Vuelva al S.I.D. con dos copias.

No se le expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

JEFE DE POLICIA

974827

) y M. F 05342

Fórm. 870 A

01028/1/X/982/Paysandú.-.

1709/83 JJH/r a.-.

MORENO ARAN URU : Juan Carlos.-.

MORENO : Juan Carlos.-.

No se registra.-.

No se registra.-.

No se registran.-.

ANTECEDENTES: 30/IV/969:- "El Popular", hará uso de la palabra en la ciudad de Nueva al ira, en un acto organizado por la C.N.T., en homenaje al 1ro. de Mayo.-.

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

N O T A :

Se deja constancia que pese a la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-.-.-.-.-.-.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Sub-Contralor

CARLOS DE LOS SANTOS

27482

04 03 983. 0476.-

Fo.57.-

SA(4)

1/3

D.N.I. [illegible]

Igual [illegible]

En Ind. [illegible]

Colo. [illegible]

25 09 945. [illegible] y. cal[illegible]. Oreodes.- Uruguay. [illegible].

Desde 1973 a 1974,con negocio [illegible] 1975 a 1976 en negocio [illegible], ciudad de Oreodes.-De 1976 a 1978 trabajos de albañilería por su cuenta.-Desde 1978 a 1983 en negocio Tendedor Junior [illegible] en Cabrera del Palmar.-

Desde 1973 a 1976 en calles Artigas y Florencio de la ciudad de Oreodes.-Desde 1976 a 1978 en calle Por fin Rivas al Nro.410 misma ciudad.-Desde 1978 a la fecha en Vivienda C-40,sito en Pueblo Cnel.I.Latorre.-

[illegible] 35.374. Nombrado. Oreodes/sin [illegible].- 60.696 de Montevideo.

U.I.M.-
Ingreso.-

[illegible]

Pueblo Cnel.Latorre C4 [illegible] de 1983.-

[illegible] dado de la Seccional 12a.-

[illegible] Oreodes.-

POLICIA DE SORIANO · COMISARIA 12ª SECCION ·

DEPTO. PROCESADO 13-6-83

Oreodes.- - - 6 III 1983

-FIN ANOTACIONES.-

Comisario JUAN CARLOS GARCIA

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INTELIGENCIA

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Pasa a 07 JUN. 1983
Nº 27483

26 ABR. 1983

Dirección de Información e Inteligencia · Sec. Información Pública · DEPARTAMENTO Nº 3

CON ANOTACIONES

06 JUN. 1983

Montevideo.

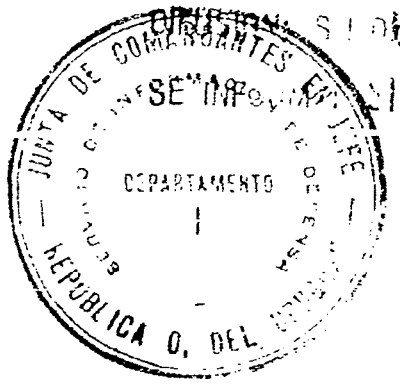

SE INFORMA SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

PEDRO R. B... N...X

27483

Ob/Q/V 11/973.- Boletín.-

1300/03 JII/r s.-

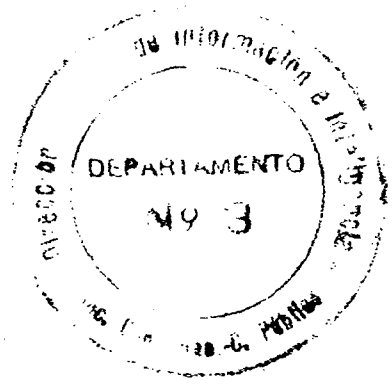

[illegible] Gil [illegible] : Miguel Ángel.-

[illegible] : [illegible].-

[illegible].-

Barcelos (Portugal)(1973).-

Incluido en Recortes Prensa Boletín Confidencial.-

Asunto: [illegible] 12/III/973:- "El Pueblo", informa que fue detenido cuando regresaba [illegible] del Partido Comunista en la ciudad de Barcelos [illegible] a varios [illegible] y puesto en libertad.-

SUB-Comisaría

Cnel. [illegible]

1383
(MV)

[illegible] 27483 -

A-64 (H)
2-94 (H)

A.d. Nº 374352

A.d. No. 374352

Ofc.No.136/983.-

Montevideo,6 de Junio de 1983.-

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
SUB-DIRECCION GENERAL

OBJETO: Sol. de - antecedentes por- asuntos varios.--

JMJ.-

SEÑOR SEGUNDO SUB DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Por el presente solicito a usted quiera tener a bien,si lo estima pertinente,remitir a - esta Sub Dirección General los antecedentes que puedan registrarse en ese Servicio de las personas que se mencionan en planillas que se adjuntan.-

Saluda a usted atentamente.-

EL SUB DTOR GRAL INT DEL C.de E.P.

CORONEL JOSE M. GUTIERREZ.-

07 JUN. 1983
27486

10/6/83
DEP. I
PROCESADO

HOJA 3 003 NO SE MICROFICMA POR NO APORTAR INFORMACION PARA PROCESAMIENTO.-(NN)

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

SUB-DIRECCIÓN GENERAL

DPTO. I

SOLICITUD DE ANTECEDENTES.- POR ASUNTOS VARIOS

DIA	MES	AÑO

	NOMBRES Y APELLIDOS	DOMICILIO	DOCUMENTOS C.I.	DOCUMENTOS Credencial	Fecha de Nacimiento	PROPUESTO POR:
1-	GONZALEZ BASTITTA. ,Gerardo	-Iguazú No.4976	1.334.138	EDA. 60.330	25/VII/962.	Prof. Educ.Física.-
2-	RUGGIERO CARBONE. ,Selika.	-Rivera No.2627/A-10	1- 520.984-5	AZA. 22.510	- - -	Prof. Manualidades.
3-	RIVERO CABRAL de GALLI. ,Ana María	-33 Orientales 1186.	2.580.210	KAA. 14.437	15/IX/ 935	Mtra.G.Esc.No.11.-
4-	FERNANDEZ CUADRO ,Cándida Amelia	-Juan C.Varela 3411.	1.040.430	BZQ. 33.925	9/III/946	Bibliotecaria.
5-	MARTINEZ GIL ,Blanca	-M.Moreno 2745/304	744.170	BQB. 8.402	10/II/936	"
6-	PALERMO VALCALDA ,Mario Antonio	-Candelaria 1906	1.176.411-0	- - -	- - -	Prof. de Zapateria.UTU
7-	ACUÑA FERREIRA ,Ramona Teresa	-G.Viana No.2638/A-7	27.792	SBA. 17.236	6/VII/951.	Reingreso.Docente.-
8-	BRITO ROSA de RESTAHINOCH ,Selva	-A.F.Costa No.1511-	267.542	TAA. 18.417	25/III/936.	" "
9-	GIMENEZ ARREGIN ,Loyola Betty	-Blanfenguez 305.	36.292	IAC. 34.408	27/IV/955	Orientador Sanitario.
10-	GONZALEZ DE LEON. ,Raquel	-Cuareim s/n. Mdeo.	740.610	AXB. 8.393	13/IV/936	Prof. Educ Musical.
11-	PEREZ SUAREZ ,Gervacia	-Campoamor 4492	1.158.372	BDB. 37.181	13/V/944	Prof. Danza.
12-	LAVACA MORENO ,Mirta Edit	-Av.Brasil 3096/A-10	930.601	AXB. 20.554	23/VI/949	Dtor.Sup.Esc.259.
13-	XIMENEZ UGOLINI ,Beltran Walter	-Dgo.Perez 337.	15.227	SAA. 17.671	1/III/938	Mtro.Secretario E.I.
14-	BENITEZ de RODRIGUEZ. Iris Mabel	-T.y Tres 1019	12.575	SAA. 13.121	31/III/931	" " E.7.
15-	TEJERA de GRAVINA ,Celika	-L.B.Berres No.128	623.826	EXA. 1.457	13/VI/ 932	Marroquineria. Prof. Educ. Especial.
16-	ERRECART TORREIRA ,Mercedes Aurelia	-Defensa 2442/A-7	1.323.525	BJA. 19.290	/ / 954.	Reingreso.Docente.
17-	CIRINO MENDEZ ,Juan	-8 de Octubre 2618/3	1.147.993	ATB. 10.806	3/III/941	Profesor de Bandas.
18-	IBARRA ALEGANY ,Serrana	-F.Susviela 2987	1.415.356-2	AUB. 10.707	22/VIII/963	Profesora de Danza.

2/488

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

SOLICITUD DE ANTECEDENTES.- POR PROPUESTA VARIAS

DÍA	MES	AÑO

	NOMBRES Y APELLIDOS	DOMICILIO	DOCUMENTOS C.I.	DOCUMENTOS Credencial	Fecha de Nacimiento	PROPUESTO POR:
1-	SANTANA PONT de SILVA ,Zully Elsie	-Ferreira No.369	32.810	MAA. 33.716	19/V /946	Esc.74. Soriano. Merced
2-	YOFFRE MARTENS de IGOA ,Mirta Ester	-T.y Tres y Agraciada.	33.540	MAA. 34.966	23/I /947	" 3. " "
3-	BARRETO BORCHES de KOMES ,Elsa Idalia	-Roosevelt No.1064	40.424	MAA. 38.465	5/V /953	" 16 " "
4-	PEREZ RAMIREZ ,Jorge Washington	-Cribe No.814	41.417	MAA. 39.814	11/VI/953	" 17 " "
5-	ABOGADRO AYUB de FRIAS ,Ivonne Isabel	-Zapican No.222	42.918	MAA. 44.537	11/X /954	" 26 " "
6-	CARDENA CORREA de ANDRICLO ,Eva de los Angeles	Dolores.- -Prestes y Canellis	40.448	MAA. 40.929	26/XI/951	" 33 " Dolores
7-	GIMENEZ MARTINEZ ,María de los Angeles	-Lavalleja s/n	2.583.786-6	MAA. 44.335	12/X /958	" 34 " J.E.Rodo
8-	FENOCCHIO ZEFERINO. ,Luisa Cristina	-Roosevelt 404	17.863	MAA. 26.594	31/III/939	" 39 " Mercedes
9-	MARRERO SUFFIOTTO de BUSSON ,Julia Benjamina	-Ituzaingó 803	16.366	MAA. 19.433	15/VII/931	" 41 " "
10-	REBAGLIATTI GARCIA ,Susana Beatriz	-Ituzaingó 3276	37.901	LAA. 27.148	22/IX /959	" 48 " F.Bentos.
11-	BONILLA ALFONSO de OREILANO ,Cármen	-Ituzaingo 536	32.882	MAA. 33.970	26/V / 946	" 63 " Mercedes.
12-	SAAVEDRA KREYCHA ,Celia Teresita	-Schuster y 18 Julio	74.262	MCA. 19.516	21/I /957	" 43 " Dolores
13-	SUAREZ UZUCA de MORALES ,Zully Aurora	-Ferreira 312	44.611	MAA.43.582	23/VI /954	" 55 " Mercedes.
14-	GOMEZ ETCHEVERRITO de GARCIA ,María del Cármen	-Rodo No.834	30.529	MAA.35.632	2/II /945	" 69 " N.Palmira.
15-	DE LEON MARQUEZ ,Amparo del Cármen	-Paysandú No.948	41.542	MAA.38.282	12/XI /953	" 71 " Mercedes.
16-	CATSOURIS ALFONSO ,Nancy Ileana	-Lavalleja 331	2.738.939-4	MAA.45.922	27/IX /959	" 73 " "

27488

Remitan a las Leyes de Indias

3

24/4/83

2da S/Do
3154

DEP. II
PROCESADO
(N)

Respuesta provisional
en la Capital

87
Archivo General
27489

BOGOTA 19 DE MAYO DE 1983
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD ABSOLUTA

W 104 D'
PRENSA HOY PUBLICA FOTOS E INFORMACION REFERENTE VISITA QUE
EFECTUARA EL CIUDADANO REQUERIDO CON
NRO. UNO UNO SIETE SIETE AL PIE. RETRACOR.
EN VALIJA A DESPACHAR PROXIMO SABADO SE REMITIRA INFORMACION
Y RECORTES PRENSA.

URUCOLOM

DES JMF
H LOCAL 12.35
19/5/983

Recibido a las 12 de la tarde

CONTIENE 4 FOLIO. USANDO NUMEROS DE ABONADOS
QUE CONTIENE. BOX 4. VIA ITT MAY 19 1983 12:13

DEP. II
PROCESADO
(JV)

Pasa a Relaciones y Cooperación
No. de orden 27490

J.C.J
S.I.D.
DPTO. III
MONTEVIDEO

M E M O R A N D U M [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Boletín [illegible] Sindicato [illegible]
de FUNSA [illegible].

1 - Por razones advertidas p[illegible]
empresa han habido muy pocas [illegible] d'ss laborales.

- A todos los empleados [illegible]
[illegible] lo asignado se pontaje especificado en los pun-
tos laborales con cada sector, esto puntaje re-
dunda en mejor beneficio económico para los em-
pleados. Es prevensión de la Dirección de la em-
presa, comenzar a bajar dichos puntajes.

- Recientemente fueron des-
pedidos empleados sin causa aparente.

- El día 3 de los corrientes se realizó una asam-
blea del Sindicato, con 300 asistentes aproxima-
damente en la cual algunos participantes, no di-
rectivos del mismo, propusieron hacer huelga.
Se resolvió como primera medida de fuerza, bajar
la producción al mínimo exigido en los mencio-
nados acuerdos laborales. Está previsto en el fu-
turo inmediato la realización de paros horarios.

- Las clases nocturnas paralelas comenzarán el día
18 de los corrientes. El responsable de estos
cursos por FUNSA es JORGE DI BONO. Hasta la fe-
cha hay [illegible] 10 estudiantes inscriptos, estan-
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible].

07 JUN. 1983
2749

1-C-83
Neal Stein
1259

BOLETIN INFORMATIVO 6-Junio-1983

UNION DE OBREROS,EMPLEADOS Y SUPERVISORES DE F.U.N.S.A.-

Compañeros:

Ante la situación creada por el despido de 4 compañeros n ros nuestros y de 3 de la asociación de Jefes y Técnicos, se impoñen algunas puntualizaciones: al tomar conocimiento de estos hechos, nuerta Comisión Provisoria elevó una nota a la Direccion de la Empresa, solicitando el cese de todos los despidos, en función de probables aumentos en la prèducción para los próximos meses.

Otra vez la obcecada negativa, esgrimiéndose el pobre,simple e increíble argumento de que no hay un lugar de trabajo para esos compañeros.

No podemos aceptar la posición de la empresa de resolver los problemas económicos y funcionales de la misma,mediante el ahorro de retace ados salarios,ínfima parte para ella,pero importante para el penoso sustento de la familia del trabajador.
Ya hemos puesto todo nuestro esfuerzo, toda nuestra tolerancia.
Hemos transitado todos los caminos ,golpeado todas las puertas a las que hemos podido acceder.Hemos ofrecido soluciones que llegaron hasta el aporte de parte de nuestros ingresos.
Nada fue tomado en cuenta.
EL GREMIO REUNIDO EN UNA SOLIDA Y EJEMPLAR MANIFESTACION DE SOLIDARIDAD TOMO LA DESICION EN FORMA MAYORITARIA,DE BAJAR EL NIVEL DE PRODUCCION A LOS MINIMOS EXIGIDOS EN CADA UNO DE LOS CONVENIOS SECTORIALES.

Allegado la hora de cambiar de actitud y el gremio ha dichó BASTA
Basta la inseguridad de la fuente de trabajo.
Basta la falta de seriedad;basta al manejo discriminatorio de los envíos al Seguro de Paro y al régimen de 'cuadrillas'.

El lugar de trabajo para estos compañeros lo Haremos en la inmediata y creciente participación de cada uno de nosotros. En la discusión de los problemas gremiales,para llegar firme y seguros a afrontar los tiempos que se avecinan.
Debemos llegar al convencimiento de que solo la union, solidaridad y participaciém de la CLASE TRABAJADORA,haéa posible lo que todos anhelamos.la existencia de la CLASE TRABAJADORA por sí misma.-

CONDICIONES DE TRABAJO

Hemos llegado a una crítica situación, que para "salvaguardar la subsistencia de la Empresa", no ha sido suficiente la disminución de nuestro salario, los despidos hechos y los regímenes de Seguro de Paro y "cuadrillas".

Sino que estamos en condiciones de trabajo que exigen el riesgo de vidas de algunos compañeros, bajo el marco de falsas e inexistentes condiciones de SEGURIDAD.-

CLASES DE APOYO DE ENSEÑANZA MEDIA

Con respecto a las clases de apoyo, comunicamos a los padres que se efectuará una reunión informativa el día viernes 10 a las 14.30 horas sobre el funcionamiento de las mismas y a la cual es importante que asistan los interesados. Así mismo recordamos que el plazo de inscripción vence ese mismo día y las clases comienzan el 18 de junio.-

14/6/79
DPTO. I
CC

UNION PARA LUCHAR

SOLIDARIDAD CON LOS DESPEDIDOS

PARTICIPAR ACTIVA Y MILITANTEMENTE !!

COMISION PROVISORIA

...RTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO

Nº 128/982.-

SA (H)

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
PADRE	APELLIDO PATERNO	SEGUNDO NOMBRE
MADRE	PRIMER NOMBRE (Apell.)	SEGUNDO NOMBRE (de)

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	DEPARTAMENTO
	13	08	1951	URUGUAY	[illegible]	oriental-artigas

1 OCUPACION

de 1972 a 1975 [illegible] de 1975 a 1979 se dedicó en la Industrial como de propietario [illegible] de Rivera "INR.N" de 1980 a la fecha se desempeñó como jefe [illegible].-

2 DOMICILIO

de 1972 a la fecha se domiciló en [illegible] Rivera /

3 CREDENCIAL CIVICA

SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
B	27.173	[illegible]	C.I.Nº 2.015.253-8

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE [illegible]
OBJETO DE LA TRAMITACION [illegible].-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores

Carlos D. de los Santos Rocha
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL [illegible]ª.

Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

POLICIA DE RIVERA
Comisaría de Sección
MINAS CORRALES

p.a.Of.Ayte:
Willy R.Werner.-

LOCALIDAD: [illegible] FECHA: 07/11/[illegible].-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
[illegible]	25	[illegible]	[illegible]

12-6-85
MV

JEFATURA DE POLICIA
INVESTIGACIONES
RIVERA

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra los antecedentes obrantes en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº 701506.-

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES
P/A: [illegible]

07 JUN 1985
27403

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3

CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº [illegible]

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

27403

S. I. D.	.....	CIUDAD	DIA	MES

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servi
anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple N° .....

Montevideo 06 JUN 1983

EL JEFE DEL S. I. D.
DIFUSION
SE ENCARGARA DE LAS NOTIFICACIONES
Jefe del Departamento N°. 3 de la D.N.I.I.
Jefe del Departamento I del S.I.D.

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3	Mayor ..... PEDRO R. B... X	CIUDAD	DIA	MES	A

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de
Jefatura de Policía de .....

EL JEFE DEL DEPTO. N° 3

.....

DIRECCION DE INVESTIGACIONES	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

.....

DELEGACION DEL S. I. D.	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

A	Expídase constancia — Art. 2º.
B	Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada — Vuelva al S.I.D. con dos copias.
C	No se le expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

27493

S.I.D.
J.P.M. O. y M. F.05342

Fórm. 670 A

128/9/XI/982/Rivera.-

1773/83 JJH/rba.-.

DE LOS SANTOS POSADA : Carlos Daniel.-.

DE LOS SANTOS : Carlos.-.

No se registra.-.

No se registra.-.

No se registra.-.

ANTECEDENTES: Pasan a las registradas en la Jefatura de Policía de Rivera.-

DE LOS SANTOS

A.c. Nº 70 15 0C.-

[illegible] Nº120/982.-

[illegible] : Solicitud de Habilitación para Cargos Públicos Nº120/982, a ser presentada ante Autoridades del Banco de la República Oriental del Uruguay, a la Mayoridad de Ingreso.

[illegible] : Carlos Daniel [illegible] SANCHEZ PEREIRA,

[illegible] : Carlos [illegible].-.-.-.-.-.-.-.-.-

[illegible] : "Afiliado a la Unión de Juventudes Comunistas (U.J.C.), con los Nros. 03434 y 03435, Rollos Nros. 01 y 03, página Nº128, Nros. de orden 02879 y 05480, según microfilm incautado por O.C.C.A. el 21 de diciembre de 1981.-.-.-.-.-.-.-.-

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
ROCHA	23	11	1982

Nº 665/82

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS - S/A (H)

TITULAR	APELLIDO PATERNO: COLOBRA	APELLIDO MATERNO: ROLDAN	
	PRIMER NOMBRE: RAUL	SEGUNDO NOMBRE: HORACIO	
PADRE	PRIMER NOMBRE: HORACIO	SEGUNDO NOMBRE: NO TIENE	
MADRE	PRIMER NOMBRE: CATALINA	SEGUNDO NOMBRE: NO TIENE	

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	29	4	1948	URUGUAY	ROCHA	ORIENTAL/SOLTERO

1	OCUPACION	1972 a 1980 - EMPLEADO ESCRITORIO DE ANALIO GONZALEZ.- 1980 a la fecha - EMPLEADO ESCRITORIO PINTOS Y STRAUCH.-
2	DOMICILIO	1972 a 1975 - 25 DE AGOSTO No. 172.- 1976 a Oct/82 - RODO No. 78.- 1o. Nov/82 a la fecha - JULIAN GRAÑA No. 243.-

3	CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
		E.A.A.	27661	SIN TRASLADOS	20.897 - ROCHA

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE DIRECCION DE VIALIDAD.- MTO.P.
OBJETO DE LA TRAMITACION POSIBLE INGRESO.-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 1ra.

Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

13-6-83 MV

LOCALIDAD: Rocha FECHA: 23/11/1982

COMISARIO
ARIEL ACEVEDO PEREYRA.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
[illegible]	1	XII	982

SECCION INVESTIGACIONES

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº ..... Sub Crio. ..... Santos

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES
De conformidad al Art. 30.2º.) de la D.I.I.
[illegible]

D. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3

CIUDAD	DIA	MES	AÑO

07 JUN 1983

Se hace constar que el solicitante registra en el Fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

3

S. I. D.		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

Montevideo, 06 JUN. 1983

EL JEFE DEL S. I. D.

Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

por el Departamento I del S.I.D.

	CIUDAD	DIA	MES	AÑO
DEPARTAMENTO Nº 3 Mayor				

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de .....

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

.....

DIRECCION DE INVESTIGACIONES	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

.....

DELEGACION DEL S. I. D.	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

A	Expídase constancia — Art. 2º.
B	Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada — Vuelva al S.I.D. con dos copias.
C	No se le expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

S.I.D.

M. F.05342

668/23/XI/982/Rocha.-.

1772/83 JJM/rba.-.

CCUENTA NCL VII : Raúl Horacio.-.

CUENTA : R..-.

No se registra.-.

No se registra.-.

No se registra.-.

A MAYOR A. Según nómina incautada en el domicilio de Sergio Barreiro Muñoz, el titular es responsable de las planillas de control del Partido Comunista, "Agrupación Florencia, Secc.10, desde el 12/IX/972".

-.-.-.

0472.

85

Solis

[illegible]	[illegible]
HUGO	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

14 8 950 [illegible] Mercedes-Soriano Uruguayo/casado

De 1973 a 1974 en [illegible] Santa Amelia, Nro 2 Dto.264,500.-
De 1974 a 1976 - jornalero.-
De 1976 a 1978 en [illegible], Dto.264,500.-
De 1978 a 13/11/81.-Empleado [illegible] Mercedes-Soriano.-

De 1973 a 1973 en [illegible] Santa Amelia Nro 2, Dto.264,500
De 1973 a 1982 Estado Legal en [illegible], Bulevar Artigas y en este Pueblo en calle [illegible], Nro 4.- Actualmente en viaje de [illegible], calle Oriental... Nro.-

[illegible] 37.724 Soriano. Sin Antecedentes 2.754.005-5

U.I...-
Ingresó.-

Hugo A. Ramirez

12o.

El Jefe de la Seccional 12o.-
Comisario
Eduardo [illegible].-

Cerro Chato, 3 de Marzo de 1983.-

Mercedes.- - 8 III 1983

-SIN ANOTACIONES.-

DEPTO. I
PROCESADO
Mv

Comisario
JUAN CARLOS GARCIA

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INTELIGENCIA

07 JUN. 1983
27495

26 ABR. 1983

CON ANOTACIONES

Sub Comisario

1983

[illegible]

DIFUSION: [illegible] Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.E.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento Nº 1 de S.I.D.

Mayor

PEDRO R. BARNIX

COMANDANTES EN JEFE
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

0472/3/III/983.-Corriente.-

1809/83 JEFI/Nro.-

ANTECEDENTE : Hugo Leonardo.-

NEGATIVO : Hugo.-

No se registra.-

No se registra.-

No se registra.-

Al Señor Jefe:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de elevar a esa Superioridad la presente solicitud de [illegible] su afiliación al [illegible] de JUNIDEA, a fin de poder gozar del beneficio que otorga la Ley 21.976 "Quiebra Honrosa".-

-.-

N O T A :

La falta de antecedentes que registra la solicitud de nombre no descarta la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

(mv)

/.

2.495

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
IV A	22	01	1982

Nº 90/982.-

SA (II)

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

TITULAR	APELLIDO PATERNO: [illegible]	APELLIDO MATERNO:
	PRIMER NOMBRE: [illegible]	SEGUNDO NOMBRE: [illegible]
PADRE	PRIMER NOMBRE: Valentin	SEGUNDO NOMBRE:
MADRE	PRIMER NOMBRE: Dragia	SEGUNDO NOMBRE:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	12	02	1948	[illegible]	[illegible] GRO.	Oriental/Casado

1 OCUPACION

Del año 1972 al año 1974 funcionario de [illegible] del año 1974 al año 1977 trabajos por cuenta propia instalador sanitario. del 1.77 hasta 1981 - funcionario de [illegible] del año 1982 a la fecha por cuenta propia.-

2 DOMICILIO

Del año 1972 hasta agosto 1.982 en Joaquín Requena Nº1118, Montevideo. De agosto de 1982 hasta 29/08 en [illegible]era Nº724 y de 29/08 a la fecha en / Brasil Nº1035-Rivera.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	L.A.A.	19.041	Xray Bentos	1.626.743 Montevideo.

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE [illegible] en Rivera
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Lenil Omar Rodriguez
FIRMA DEL SOLICITANTE

POLICIA DE RIVERA Seccional 1ra. CIUDAD

COMISARIA SECCIONAL 1ro. Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

COMISARIO
XAVIER A. CALNARLE
Comisario

LOCALIDAD: Rivera, FECHA: 03 de setiembre de 1982.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES — CIUDAD: Rivera — DIA: 13 MES: 09 AÑO: 982

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES RIVERA

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº A.C. Nº69.277 A.C. Nº3534.-

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES
I/A:
ROQUE DANIEL ARAUJOLA
Oficial Principal

07 JUN. 1983
Pase a J. [illegible] 27493

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3 — CIUDAD — DIA — MES — AÑO

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

CON[illegible]

S. I. D.		CIUDAD	DIA	MES	A

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple N° .....

EL JEFE DEL S. I. D.

Montevideo, 06 JUN 1983

DIFUSION: S.I.D. PARA Jefe del Departamento N° 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

D. N. I. I. DEPARTAMENTO N° 3		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Mayor

[illegible]

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones la

Jefatura de Policía de .....

EL JEFE DEL DEPTO. N° 3

.....

DIRECCION DE INVESTIGACIONES		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

.....

DELEGACION DEL S. I. D.		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

R	Expídase constancia — Art. 4° y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada — Vuelva al S.I.D. con dos copias.
C	No se le expide constancia — Art. 6° y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

27496

S.I.D.
P.M. O y M F.05342

A.c. Nº 69 92 77.-

JEFATURA DE POLICIA
DE R I V E R A .-
OFICINA DE INVESTI-
GACIONES.-.-.-.-.-.-.
LETO. P - 2 .-

j.e.m.

INFORME : Nº99/982.-

ASUNTO : Solicitud de Habilitación para Cargos Públicos Nº99/982, a ser presentada / ante Autoridades de (O.S.E.), Obras / Sanitarias del Estado, con la finalidad de ingreso.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

REFERENTE : Leonel Omar RODRIGUEZ,C.I. Nº1626748 de (Mdeo), C.C. LAA- 19041 (Fray Bentos), nacido el 18/03/1945.-.-.-.-.-

REGISTRA LOS : Leonel RODRIGUEZ.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

ANOTACIONES : "Afiliado a la Unión de Juventudes / Comunistas (U.J.C.), con el Nº16224, Rollo Nº205, página Nº401 , Nº de orden 10811, según microfilm incautado por O.C.O.A. el 21 de diciembre de / 1981.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

99/8/IV/982.-Rivera

1713/83.-JJM/rba.-.

RODRIGUEZ : Leonel Omar.-.

RODRIGUEZ : Lionel Omar.-.

No se registra.-.

Hughes Nro. (Río Negro - marzo/962).-.

No se registra.-.

ANOTACIONES: Idem a las registradas en la Jefatura de Policía de Río Negro.-.

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

1365 MVD

1

27496

J.C.S.
S.I.D.
ANALISTAS
CONFIDENCIAL

12

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 134/82

I - EVALUACION: A - 2

II - REFERENCIA: Información existente en este Servicio

III - TEXTO : El día 06/JUN del corriente, se habrían iniciado cursos paralelos liceales en la Sede del Sindicato de F.U.N.S.A. y en [illegible] del Sindicato de I.L.D.U. Los profesores que tomarán a cargo dichos cursos serán voluntarios y los liceales, podrán concurrir también a las reuniones del Sindicato.

Asimismo habrá elementos de seguridad, con la finalidad de evitar que ingresen personas extrañas a promover desórdenes.

La iniciativa de esta nueva modalidad de acción, parte del Sindicato de F.U.N.S.A., con la finalidad de integrar a los liceales a la actividad sindical.

Cabe consignar que los Sindicatos de F.U.N.S.A. e I.L.D.U. integran el denominado Plenario Intersindical de Trabajadores [illegible] a su vez la C.I.E.S.S. (Comisión de Estudios Económicos Sociales y Sindicales) que se integra con dirigentes de activa militancia dentro de la ilegal C.N.T. e identificados con la doctrina marxista-leninista.

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte

V - DISTRIBUCION: Original - Señor Presidente de la Comisión Supervisora de la Enseñanza

Copia 1 - Archivo Jefe J/S.I.D.

Copia 2 - Archivo Analistas

El Director del Servicio de Información de Defensa Gral.

Germán A. de la Fuente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

[illegible]
07 JUN 1982
Jefe Archivo

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 036/85

I - EVALUACION: A - 2

II - RESPONDE A: Información existente en este Servicio.

III - T E X T O : El día 01/JUN del corriente, se habrían iniciado cursos paralelos liceales en la Sede del Sindicato de F.U.N.S.A., en conjunto con el Sindicato de I.I.D.U. Los profesores que tomarán a cargo dichos cursos son voluntarios y los liceales, podrán concurrir también a las reuniones del Sindicato.

Asimismo habrá elementos de seguridad, con la finalidad de evitar que ingresen personas extrañas a promover desórdenes.

La iniciativa de esta nueva modalidad de acción, parte del Sindicato de F.U.N.S.A., con la finalidad de integrar a los liceales a la actividad sindical.

Cabe consignar que los Sindicatos de F.U.N.S.A. e I.I.D.U. integran el denominado Plenario Intersindical de Trabajadores y esta a su vez la C.E.E.S.S. (Comisión de Estudios Económicos Sociales y Sindicales) que se integra con dirigentes de activa militancia dentro de la ilegal C.N.T. e identificados con la doctrina marxista-leninista.

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte

V - DISTRIBUCION : Original - Señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social

Copia 1 - Archivo Dpto. I/S.I.D.

Copia 2 - Archivo Analistas

El Director del Servicio de Información de Defensa Gral.

Germán A. de la Fuente

Copia No. ..... de ..... Ejemplares

Página ..... de ..... Páginas

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

INFORME DE INTELIGENCIA No. ..... / .....

AGENCIA:

FECHA:

REFERENCIA:

ORIGEN:

AREA/PAIS:

DIFUSION ANTERIOR:

DISTRIBUCION:

ANEXOS:

TEXTO:

07 JUN. 1983
27501

DLP. I
PROCESADO

Copia N° de Ejemplares

Página de Páginas

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE:

ONUNES

200 5/ldls

3500

Apelo será levado a presidente uruguaio

Campanha para libertar Lílian e Universindo

O Grupo Brasil 5 da Anistia (seção gaúcha da Anistia Internacional) será oficialmente lançado em sessão hoje à noite na Assembléia Legislativa, com o início de uma campanha nacional pela libertação dos uruguaios Lílian Celiberti e Universindo Díaz, seqüestrados no Brasil em 1978 por militares uruguaios e policiais brasileiros, e que cumprem pena nas penitenciárias de Punta Rieles e Libertad.

A campanha será iniciada com um manifesto, frisando a condição de Lílian e Universindo de presos de consciência, e com um abaixo-assinado, a ser distribuído em todo o País, e que será enviado ao presidente do Uruguai, Gregório Alvarez, e ao presidente do Supremo Tribunal Militar, coronel Silva Ledesma, entre outras autoridades. Deverá ser feito também um registro, pelo Movimento de Justiça e Direitos Humanos, sobre a morte, ocorrida ontem em São Paulo, do fotógrafo João Batista Scalco Pereira de 33 anos, uma das duas testemunhas do seqüestro e por cujo trabalho recebeu, junto com o repórter Luis Cláudio Cunha, o Prêmio Esso de Jornalismo, de 1979.

Na cerimônia de hoje no plenário da Assembléia, será lido o manifesto que lembra que Lílian e Universindo, vítimas do seqüestro, continuam presos, enquanto os autores, alguns diretamente envolvidos, outros como testemunhas de defesa dos policiais — foram condenados pela Justiça Brasileira e continuam soltos.

Lílian foi seqüestrada em 1978, em Porto Alegre

Para a instalação do Grupo Brasil 5 da Anistia Internacional, o jurista Heleno Fragoso chega hoje para uma palestra na mesma cerimônia, sobre "Direitos Humanos no Brasil". O Movimento de Justiça e Direitos Humanos, que participará da cerimônia, homenageará o fotógrafo João Scalco, ontem falecido em São Paulo, e que será sepultado em Porto Alegre na manhã de hoje. Considerado um dos melhores fotógrafos esportivos do País, que trabalhava para a revista Placar, em São Paulo, João Scalco foi uma das testemunhas fundamentais do seqüestro: ele, junto com Luis Cunha, esteve no apartamento de Lílian, no dia 17 de novembro de 1978, quando, na presença dela, ambos foram presos por desconhecidos, armados, que os revistaram e depois liberaram.

Scalco achou que um dos seqüestradores era um antigo jogador de futebol, que ele, já em dezembro de 1978, identificou como o escrivão do extinto Dops gaúcho, Orandir Portassi Lucas, conhecido nos meios futebolísticos como "Didi Pedalada" (ex-jogador do Internacional). "Didi Pedalada" foi condenado em sentença trânsito e julgado pela Justiça brasileira.

ZERO HORA 5/V/1983.-

"Brasil pode pressionar libertação de Lilian"

Ao desembarcar no aeroporto Salgado Filho, o jurista Heleno Fragoso admitiu que o Brasil poderá pressionar o Uruguai para a libertação de Lilian Celiberti. "Já que exerce uma grande influência no país vizinho. O Brasil poderia exercer influência no caso de Lilian, porque a culpa deste país no caso, é manifesta. As coisas que se passam no Brasil como as que sepassam na Argentina, são extremamente importantes para o Uruguai e ali repercutem intensamente. Foi o Brasil queexportou para o Uruguai a doutrina da lei de segurança nacional. Creio que a libertação da Flávia Schilling mostrou o poder enorme que o Brasil pode exercer sobre o Uruguai. Para a libertação de Flávia fez-se uma lei que em verdade tem o seu nome, porque só se aplicava a ela, permitindo a sua libertação. O Brasil tem se empenhado, em relação ao Uruguai, em várias oportunidades".

Lembrou Fragoso que quando várias personalidades mundiais decidiram impetrar um habeas corpus ao Tribunal Militar uruguaio em favor do general Liber Seregni, este foi apresentado pelo senador Paulo Brossard.

Deste habeas corpus a Corte não tomou conhecimento. Nunca o julgou, como também não julgou a libertação do general Liber Seregni, condenado a 14 anos de prisão por supostos crimes que teria praticado durante a campanha eleitoral em que era candidato à Presidência da República. Ele está preso desde 1972. Foi condenado em primeira instância pela Justiça Militar e, passados sete anos, a apelação não foi ainda julgada. Segundo fragoso "o general é mantido como um refém pela ditadura uruguaia".

Observou que os advogados uruguaios têm se empenhado vivamente na defesa de presos políticos, mas com imensas dificuldades. "Os advogados têm uma certa missão histórica neste momento, pois a eles compete estar na linha de frente da defesa da liberdade, dos momentos de eclipse, das liberdades individuais e atuam até com grandes riscos pessoais. Há, no caso, o exemplo dramático da Argentina, quando todos os advogados tiveram seus escritórios explodidos por bombas, foram seqüestrados ou desaparecerem e, uma imensa quantidade deles teve que se exilar. No Uruguai também os advogados sofrem as mesmas conseqüências, porque os defensores dos acusados são imediatamente identificados como inimigos do regime".

— No Brasil — afirmou Fragoso — também sofremos este mesmo fenômeno. Não na escala em que os nossos colegas do Uruguai e da Argentina tiveram que enfrentar. Os advogados brasileiros, no período terrível da vida nacional, nos anos de ditadura militar que vivemos, foram fiéis aos deveres da profissão. Sempre denunciamos as torturas nos tribunais e muitos de nós sofreram com isto.

Em 1970, eu mesmo fui preso com outros advogados, exclusivamente pelo fato de defender presos políticos e não bastou o encargo da representação da classe, no Conselho da OAB, e de não ter nenhuma militância política. Preso em minha casa, de madrugada, fui encapuçado e levado para um local sigiloso, que mais tarde constatei ser uma dependência da Delegacia de Vigilância do Alto da Boa Vista, no Rio de Janeiro, destinado a presos políticos. Ao ser libertado três dias após, ninguém assumiu a responsabilidade da prisão e sequer apareceu alguém para me interrogar.

O jurista Heleno Fragoso

Isto mostra o fenômeno impressionante de autoridade pública, adotar um modo de agir como bandidos. Na realidade, é isto que acontece nas ditaduras militares.

DITADURA REPRESSIVA

Acrescentou o jurista Heleno Fragoso que a situação dos direitos humanos no Uruguai é simplesmente terrível. "No Uruguai não está a mais feroz, a mais sangrenta ditadura militar da América Latina, mas sem dúvida a mais repressiva. Existe lá um estado policial com uma repressão em todos os níveis, intolerável, dominante e que oprime o povo daquele país. Há no Uruguai, hoje, cerca de 1.000 presos políticos, dos quais 850 homens e 150 mulheres. São presos submetidos a um regime carcerário extremamente severo. E a Justiça Militar não é uma justiça, porque funciona como um braço judiciário do sistema ditatorial, inteiramente servil ao regime político. As penas impostas pela Justiça Militar uruguaia são brutais.

A Corte Militar tem elevado estas penas sem recurso da acusação, o que juridicamente se constitui numa monstruosidade. Pessoas que cumpriram largos anos de prisão e que reclamaram a liberdade, tiveram a apelação julgada pela Corte, as quais impôs brutais e novas penas. Há um caso no Uruguai de pessoa que cumpriu oito anos de prisão e ao reclamar a liberdade, foi-lhe imposta outra pena de oito anos de reclusão. A libertação das pessoas é um favor do Poder Executivo".

Reportando-se ao caso Lilian Celiberti e Universindo Dias, Fragoso disse que foi um acontecimento terrível e constituiu-se num escândalo internacional a participação de autoridades brasileiras num virtual seqüestro levado pela polícia uruguaia, o que só se tornou possível em face da situação política que então havia no País, de completa ausência do estado de direito. E acrescentou: "tivemos no Brasil, particularmente desde 1968, uma ditadura militar que dominou todos os setores da Nação, inclusive os setores culturais e que instituiu no país um regime de completa insegurança jurídica. Também tivemos uma repressão política que não conheceu limites. No Brasil se institucionalizou a tortura como rotina e forma de investigação criminal, nos processos políticos. Tivemos prisões feitas sobre forma de seqüestro, casos de desaparecimentos, mas nada do que tivemos no Brasil se compara à situação que vive o Uruguai".

Sublinhou o jurista que "os familiares dos desaparecidos no Brasil estão sempre na busca de explicação, já que muitos perderam a esperança de revê-los. Isto na Argentina não aconteceu de todo, porque muitas pessoas ainda têm esperança de encontrar vivos os prisioneiros. A situação do Uruguai, por outro lado, não se compara à do Brasil, lá as pessoas têm medo, o controle policial da vida dos uruguaios é completo. As pessoas são classificadas em três categorias: os que foram processados ou exerceram posições políticas no passado; os suspeitos das famílias de presos sobre as quais existe suspeita de alguma atividade política contrária ao regime e, das pessoas que nunca tiveram alguma espécie de problema. Para ocupar qualquer cargo, mesmo em entidade privada, é preciso obter um atestado ideológico que eles chamam de fé democrática. Até para ser síndico de edifício precisa pertencer a esta categoria. A palavra sindicato foi banida do Uruguai

Finalizando, salientou Fragoso que no Brasil há diversos e imensos problemas de direitos humanos, tanto no plano político-civil, como econômicosocial e cultural e revelou ser defensor da revogação da Lei de Segurança Nacional — LSN. No campo econômico-social, o problema, segundo ele, reside num estilo de desenvolvimento capitalista que de forma alguma resolve os gravíssimos problemas da pobreza, mas os agrava. " Estamos hoje profundamente convencidos de que o crescimento econômico nos regimes capitalistas não resolve o problema da pobreza. A economia mundial cresceu extraordinariamente nas últimas décadas e o que nós vimos foi uma concentração cada vez maior de riquezas nos países capitalistas e um aumento da pobreza nos países absolutamente pobres e dos países relativamente grandes".

— As estatísticas da ONU sobre 130 nações mostraram que os países industrializados no regime capitalista, onde vivem aproximadamente 800 milhões de pessoas, representando 20% da população mundial, detêm 60% da renda bruta mundial destes 130 países. Enquanto isto, os 45 países mais pobres, onde vivem aproximadamente 1 bilhão e 400 milhões de pessoas, constituindo 35% da população mundial, detêm apenas 4% da renda bruta mundial. Essa concentração de riquezas se agravou nas últimas décadas. No plano nacional, este fenômeno ocorre em termos cada vez mais dramático. O Brasil, segundo dados do Banco Mundial, numa observação feita em 73 países, estaria entre os 12 países onde existe mais concentração da renda.

4/6/83 FOLHA DA TAR.

J. B. Scalco (1951 — 1983)

Será sepultado às 10h de hoje, no Cemitério João XXIII, o fotógrafo JB Scalco, que faleceu ontem em São Paulo, aos 32 anos de idade, vítima de parada cardíaca. O corpo do ganhador do Prêmio Esso de Reportagem de 1979 chegou ontem à noite a Porto Alegre, pelo vôo 141 da Vasp, sendo velado na Assembléia Legislativa.

Há mais de um ano que Scalco vinha sofrendo de pericardite — inflamação da membrana do pericárdio, que cobre o coração — o que o obrigou a internar-se no Hospital Geral de Madri, em junho do ano passado, quando realizava a cobertura da Copa do Mundo para a Revista Placar, onde trabalhava ultimamente. De volta ao Brasil, internou-se no Hospital Santo Amaro onde, dia 29 de março, sofreu cirurgia do pericárdio. A 1° de abril, já transferido para o Instituto do Coração do Hospital de Clínicas de São Paulo, entrou em coma devido à paralisia renal e três paradas cardíacas, tendo falecido às 9h 30min de ontem.

ATIVIDADES

Scalco ganhou notoriedade a partir do final de 1978 quando, juntamento com o repórter Luis Cláudio Cunha, ambos à serviço da Revista Veja, testemunhou o seqüestro dos uruguaios Universino Dias e Lilian Celiberti, em Porto Alegre. Sua determinação, e a de seu companheiro de trabalho, em busca da verdade sobre aquele fato que deveria passar de maneira obscura pela opinião pública, valeu a conquista do Prêmio Esso de Jornalismo, edição de 1980.

Mas este foi apenas mais um dos muitos prêmios que conquistou em sua carreira de repórter-fotográfico, especialmente na área do esporte, na qual passou a se dedicar a partir de 1973, tendo inclusive realizado a cobertura de três Copas do Mundo (74, 78 e 82). Mas a carreira de João Batista Scalco Pereira, este o seu nome completo, iniciou em 1968, como laboratorista no jornal Zero Hora. Naquele mesmo ano já passou para a atividade de fotógrafo. Depois de uma passagem pelo interior do Estado, ingressou no Departamento Fotográfico da Empresa Jornalística Caldas Júnior, a 1° de junho de 1969, onde permaneceu até setembro de 1970. Ao deixar a Caldas Júnior, Scalco mudou-se para Santa Catarina, onde começou a fazer os primeiros trabalhos, como "free-lancer", para a Revista Placar, passando a tomar gosto pela cobertura do futebol, o que não impediu de acompanhar sempre os grandes fatos de outras áreas, como foi o caso do seqüestro dos uruguaios em Porto Alegre, quando então já trabalhava para a Revista Placar, na sucursal gaúcha. Desde 1980 ele estava em São Paulo, trabalhando para a mesma revista.

João Batista Scalco

Scalco, que nascera a 22 de março de 1951, deixa a esposa, Liliana Pereira, e os filhos Mariano, de três anos e Juliano, de um ano e meio.

Foto de Scalco, entre as melhores da Copa de 1974

Anistia abre seção gaúcha

Porto Alegre — O Grupo Brasil 5 da Anistia (seção gaúcha da Anistia Internacional) será oficialmente lançado, em sessão hoje à noite, na Assembléia Legislativa, com o início de uma campanha nacional pela libertação dos uruguaios Lilian Celiberti e Universindo Diaz, seqüestrados no Brasil em 1978 por militares uruguaios e policiais brasileiros e que comprem pena nas Penitenciárias de Punta Rieles e Libertad.

A campanha começará com um manifesto, ressaltando a condição de Lilian e Universindo de presos de consciência, e com um abaixo-assinado, a ser distribuído em todo o país e que será enviado ao Presidente do Uruguai, Gregório Alvarez, e ao presidente do Supremo Tribunal Militar, Coronel Silva Ledesma, entre outras autoridades.

"Por Declaraciones Falsas Acerca del Secuestro de Dos Uruguayos Condenan en Brasil a 4 Policías y un Taxista

PORTO ALEGRE (AFP) — Cuatro agentes de policía y el taxista Patrocinio Lugo Acosta fueron condenados aquí a cuatro años de prisión, acusados de haber prestado declaraciones falsas a la justicia de Río Grande Do Sul sobre el secuestro de los uruguayos Lilian Celiberti y Universindo Díaz. Los citados uruguayos, que vivían en esta sureña ciudad brasileña, fueron secuestrados en noviembre de 1978 por un comando policíaco - militar uruguayo, auxiliados por agentes de la policía local, cinco de los cuales ya fueron condenados por la justicia brasileña. Ahora fueron condenados los comisarios del Departamento de Orden Político y Social (DOPS), la policía política, Marco Aurelio Da Silva Reis, y Arthur Torreli, ex director de la escuela de policía, y los agentes Golbery Caetano y Ubirajara Fortes Da Silva. Acosta fue condenado porque afirmó haber visto a Lilian y Universindo Díaz atravesando la frontera entre Brasil y Uruguay, coincidiendo con las declaraciones de las autoridades uruguayas, quienes señalaron que los dos fueron presos al intentar regresar clandestinamente a territorio uruguayo lo que resultó falso.

GERAL Zero Hora 5/X/83

Uma campanha para dar liberdade a Lilian

Anistia Internacional luta por Lilian Celiberti

Ao ser lançado oficialmente esta noite, em ato que contará com a presença do professor Heleno Fragoso, da Universidade do Rio de Janeiro, o núcleo de Porto Alegre da Anistia Internacional instituirá campanha pública pela libertação imediata de Lilian Celiberti. A partir de hoje, um abaixo-assinado será passado em todo o Estado na busca do apoio popular ao documento que, dentro de duas semanas, será remetido ao presidente uruguaio Gregorio Alvarez. O pedido para a antecipação da libertação da uruguaia seqüestrada juntamente com seu companheiro Universindo Diaz e seus dois filhos, Camilo e Francesca, em novembro de 1978, em Porto Alegre, prende-se ao fato de que ela tem dupla nacionalidade — também é italiana — e, por isso, deve ser solta, mesmo observando a dura legislação em vigor no Uruguai.

A campanha pela libertação de Lilian Celiberti é o primeiro caso encaminhado ao núcleo local da Anistia Internacional pela sede do organismo, em Londres. O quinto núcleo brasileiro — os outros estão localizados em Curitiba, Belo Horizonte, São Paulo e Rio de Janeiro —, de fato, foi criado há quase um mês. Mas mesmo tendo seus dirigentes escolhidos — Celso Geiger é o coordenador e Ricardo Balestreri, o secretário — não havia recebido nenhuma incumbência da sede. "Para cumprir seu objetivo na defesa dos direitos humanos, o organismo funciona "de dentro para fora" e os casos são sempre encaminhados para os países vizinhos àqueles em que as violações acontecem", dizia, ontem, Balestreri.

O núcleo de Porto Alegre da Anistia Internacional encaminhará outro abaixo-assinado em favor da libertação de Lilian Celiberti. Esse documento, que será enviado ao presidente Gregorio Alvarez, ao Supremo Tribunal Militar e outras autoridades uruguaias, será endossado por deputados, líderes sindicais e comunitários do Rio Grande do Sul. Junto com os dois abaixo-assinados, cartazes serão afixados em locais públicos, reforçando a campanha pela libertação de Lilian.

SEM RESPOSTA

Enquanto isso, inúmeros sindicatos brasileiros aguardam a resposta do presidente uruguaio ao apelo feito ainda no ano passado pela libertação de trabalhadores que lá continuam presos. O manifesto pela libertação dos 14 dirigentes sindicais que padecem nos cárceres uruguaios foi assinado, na época, por representantes de quase uma centena de sindicatos brasileiros.

Documento ao presidente uruguaio

O abaixo-assinado que está sendo distribuído pela Anistia Internacional enfatiza ao presidente uruguaio que um dos policiais brasileiros envolvidos na prisão de Lilian Celiberti, o inspetor Orandir Portassi Lucas, o Didi Pedalada, já foi condenado pela Justiça. E lembra o maior herói uruguaio, Artigas. Eis a íntegra do documento:

"É lembrando o maior héroi de sua pátria, Artigas, o "Protetor dos Povos Livres", que tomamos a liberdade de dirigir a Vossa Excelência um veemente apelo em prol da libertação de Lilian Celiberti.

"Presa desde novembro de 1978, terá cumprido, em novembro do corrente ano, a pena que lhe foi imposta. Todavia, pelo que temos conhecimento, já preenche as condições legais para ser beneficiada com a liberdade antecipada.

"No Brasil, um policial, envolvido no episódio que ensejou a prisão de Lilian Celiberti e Universindo Dias, já foi condenado pela Justiça. Recentemente, outros policiais e cidadãos que procuraram acobertar tais fatos, falseando com a verdade, também sofreram condenação. Contudo, beneficiados pela legislação brasileira, estão todos em liberdade, enquanto as vítimas de seus atos, reconhecidamente criminosos, ainda se encontram presas em seu país.

Lilian Celiberti está presa no Uruguai

"Tal situação gera angústia e cria constrangimentos ao povo brasileiro, profundamente ferido em seu senso de eqüidade.

"Em nome dos sentimentos de solidariedade que nos unem, a nós povo latino-americanos, e apelando para o humanismo com que todos os homens públicos devem pautar suas decisões, sobremodo aqueles constituídos em autoridade, esperamos que Vossa Excelência acolha a nossa solicitação — que é também a solicitação de milhares de brasileiros — dando liberdade imediata a Lilian Celiberti.

"Só livre ela poderá, junto com seus filhos, tentar a reconstrução de suas vidas. E, embora este tempo que passou possa ser para ela irrecuperável, terão passado os momentos de maior apreensão do povo que agora o saúda respeitosamente".

Jurista veio instalar núcleo da Anistia

Com pressões, o Brasil poderia libertar Lílian

"O Brasil poderia pressionar o Uruguai para a libertação de Lilian Celiberti e Universindo Diaz", seqüestrados de Porto Alegre ao final de 78, disse ontem o jurista Heleno Fragoso, lembrando que "o Brasil exerce enorme influência no País vizinho". Ele veio para a instalação do Núcleo, na capital, da Anistia Internacional, ressaltando que "no Brasil temos imensos problemas de direitos humanos nos campos político civil, econômico - social e cultural".

Em entrevista coletiva no desembarque no Aeroporto Salgado Filho, o jurista, falando sobre o seqüestro, augumentou que o Governo brasileiro deveria pressionar o uruguaio. "Todos os fatos", disse, "que se sucedem tanto no Brasil quanto na Argentina, por exemplo, são extremamente importantes para o Uruguai, e ali repercutem intensamente. E não podemos esquecer que o Brasil exportou a doutrina da Lei de Segurança Nacional para o Uruguai. Eles mesmos dizem que copiaram de nós a doutrina".

— Eu creio que a libertação da Flávia Schilling mostrou o enorme poder que o Brasil pode exercer sobre o Uruguai. Para a libertação da Flávia, fez-se uma Lei que em verdade tem o seu nome, pois só se aplicava a ela, permitindo a sua libertação. Creio que o Brasil po-

Fragoso falou sobre direitos humanos

LINHA DE FRENTE

Heleno Fragoso destacou que os advogados têm uma missão histórica neste momento. Devem estar na linha de frente na defesa da liberdade, dos momentos de eclipse, das liberdades individuais. "Muitos com grandes riscos pessoais. Na Argentina, os advogados tiveram seus escritórios explodidos por bombas, foram seqüestrados e desapareceram. Outros tiveram que se exilar. No Uruguai também os advogados sofrem as mesmas conseqüências, pois os defensores dos subversivos são tidos como inimigos do regime".

— No Brasil também sofremos este fenômeno. Não na escala em que nossos colegas do Uruguai e da Argentina. Posso até dizer que os advogados no

vos os prisioneiros. Mas esse pessimismo não conduz realmente a nada. Aqui no Brasil nós temos diversos problemas de direitos humanos nos planos político civil, econômico-social e cultural".

No campo econômico-social, explicou, nosso problema reside num estilo de desenvolvimento capitalista que, de forma alguma, resolve os gravíssimos problemas da pobreza, mas os agrava. Estamos hoje profundamente convencidos de que o crescimento econômico nos regimes capitalistas não resolveu o problema da miséria. A economia mundial cresceu extraordinariamente nas últimas décadas e o que nós vimos foi uma concentração cada vez maior de riquezas nas Nações capitalistas, e pobreza nos demais.

anos, sem que a sua apelação tivesse sido julgada. E no momento em que reclamou a liberdade a Corte julgou e impôs mais oito anos de cárcere. São muitos os casos de pessoas que cumprem a punição imposta e permanecem na cadeia. Lá a libertação das pessoas é um favor do Poder Executivo. O fato de os tribunais declararem cumprida a pena não significa ordem de libertação.

ESCÂNDALO INTERNACIONAL

Heleno Fragoso, analisando o seqüestro de Lilian e Universindo, o classificou de "um acontecimento terrível que constituiu um escândalo internacional. A participação de autoridades brasileiras num virtual seqüestro levado pela polícia uruguaia, diante da situação política que havia no Brasil, mostrou a completa ausência do Estado de Direito. Nós tivemos no País, desde 1968, uma ditadura militar que dominou todos os setores da Nação, inclusive culturais, instituindo no País um regime de insegurança jurídica.

— Nós também tivemos repressão política que não conheceu limites. No Brasil também se institucionalizou a tortura como forma de investigação criminal nos processos políticos. Também tivemos prisões feitas sob a forma

deria exercer influência no caso de Lilian, porque a culpa do Brasil, no caso, é manifesta.

"Quando várias personalidades mundiais decidiram impetrar ao Tribunal Militar do Uruguai um 'habeas-corpus' em favor do general Liber Seregni", continuou Fragoso, "quem apresentou este 'habeas' foi o senador Paulo Brossard. Deste 'habeas' a Corte não tomou conhecimento. Nunca o julgou, como nunca julgou a libertação do general Liber Seregni, que está condenado a 14 anos de prisão por supostos crimes que teria praticado durante a campanha eleitoral, na qual concorria à Presidência da República".

Recordou o jurista que o general teria ofendido o Presidente da República que era também o chefe das Forças Armadas, seu superior hierárquico — cometendo um crime de ofensa às FA. "Foi condenado em 1976, em primeira instância, pela Justiça Militar Uruguaia, sendo passados, portanto, sete anos de apelação que não foi julgada. O general é mantido como refém pela ditadura uruguaia. Já os advogados uruguaios têm se empenhado vivamente na defesa de presos políticos, com dificuldades imensas".

Brasil, durante a ditadura militar, foram fiéis aos deveres da profissão. Sempre denunciamos as torturas nos tribunais, sem recuo de desagradar qualquer autoridade. Alguns sofrem. Eu mesmo fui preso, em 70, com outros colegas pelo fato de defender presos políticos, embora não tivesse militância política, já que era presidente do Conselho Federal da OAB.

Contou Fragoso que "fui preso na minha casa e levado para um local, encapuzado, que mantiveram em sigilo. Mas depois descobri que era uma dependência da Delegacia de Vigilância do Alto da Boa Vista, no Rio de Janeiro. Fui libertado três dias depois sem que recebesse alguém para me interrogar ou assumir a responsabilidade da prisão. E os que me prenderam desceram o morro, na madrugada, o que mostra este fenômeno impressionante de a autoridade pública agir como bandido — comum nas ditaduras".

Já os familiares de desaparecidos no Brasil, conforme observou o jurista, estarão sempre na busca de explicação, perdidas as esperanças de que estejam imbuídos os seus entes queridos. "Isto na Argentina não aconteceu de todo, porque muitas pessoas ainda têm esperanças de encontrar vi-

MAIS REPRESSIVA

Voltando à situação dos direitos humanos no Uruguai, o ex-presidente da OAB frisou que "é simplesmente terrível. O Uruguai não é mais a mais feroz, a mais sangrenta ditadura militar da América Latina, mas, sem dúvida, é a mais repressiva. No Uruguai realmente existe um Estado policial com uma repressão em todos os níveis intolerável que domina e oprime o povo. Hoje há lá cerca de mil presos políticos, dos quais 850 homens. Muitos submetidos a torturas e severas condições carcerárias".

— O mais grave é que a Justiça Militar do Uruguai realmente não é uma Justiça. Funciona como um braço judiciário do sistema ditatorial que prevalece no país, inteiramente servil ao regime político. As penas impostas pela Justiça Militar uruguaia são brutais, e a Corte Militar tem elevado estas penas sem recurso da acusação — juridicamente uma monstruosidade. Há presos que já cumpriram suas penas, mas sofrem nova punição ao pedirem sua liberdade. E da outra vez as penas são brutais.

Como ilustração, citou um caso no Uruguai de uma pessoa que cumpriu pena de prisão por oito

de sequestro, caso de desaparecimentos. Mas nada do que tivemos no País se compara à situação que vive o Uruguai. Lá as pessoas têm medo. O controle policial sobre a vida das pessoas é completo. Os cidadãos são classificados em categorias — A, B e C.

A categoria C é dos que foram processados ou dos que ocuparam posições políticas no passado. A categoria B é a dos suspeitos, das famílias de presos das pessoas sobre as quais existe alguma atividade política contrária ao regime. A categoria A é a dos que nunca tiveram qualquer espécie de problema. E para ocupar qualquer cargo, mesmo na iniciativa privada, é preciso obter um atestado ideológico chamado de "fé democrática".

Fragoso inclusive revela que "até para ser síndico de um edifício é preciso que seja da categoria A. E, com isso, se eliminam as lideranças partidárias, sindicais e se exerce um controle absoluto sobre a população. Não existe no Uruguai organização sindical. As organizações de trabalhadores, hoje, obedecem a uma lei das Associações Profissionais, pois a palavra Sindicato foi banida no Uruguai. E elas são organizadas por empresas, e não trabalhadores ou profissionais.

Sérgio Oliveira

Jornal da Tarde Folha 4 25/4/83

Mantendo a soberania

(e Lilian e Universindo, hein?)

BRASILIA — O Brasil fez muito bem ao reter os aviões líbios que estavam levando armas para a Nicarágua. Que levem armas e tudo mais. Desde que não firam, como bem disseram algumas figuras do Governo. A nossa soberania. Sim, acima de tudo está a soberania nacional.

Pois em nome da soberania nacional estão aí, retidos, guardados, os aviões da Líbia. E o mundo inteiro vendo que aqui a gente preserva a soberania do nosso território.

Mas uma coisa que chama a minha atenção e para a qual peço a atenção do leitor, é com relação à aplicação da tal de soberania nacional.

Pois há quatro anos e picos, em pleno centro de Porto Alegre, no governo Guazzelli, bandidos travestidos de policiais seqüestraram um casal de uruguaios. Armados, os uruguaios e mais policiais brasileiros seqüestraram os uruguaios Lilian e Universindo, levando - os desde a bela e querida Porto Alegre, passando por diversas cidades até as masmorras uruguaias. Há quem diga que passaram por Bagé. Há quem diga que foi pelo Chuí. Não importa por que lado passaram. O fato indesmentível, certo, é que tanto por uma lado, como pelo outro, passaram por importantes cidades do Estado, sem falar que saíram do centro de nossa capital.

E isso não é um desrespeito à nossa soberania, também? Ou será que desrespeito à nossa soberania é só o caso dos aviões líbios.

Não, não sou contra a prisão dos aviões líbios. O Governo agiu bem, foi rápido e está sendo seguro nas negociações.

Mas por que não agiu assim no caso do seqüestro de Lilian e Universindo, duas pessoas frágeis e indefesas? Onde estão os punidos? Alguém, por acaso sabe em que condições estão Lilian e Universindo nas masmorras daquela imensa masmorra que é o Uruguai?

O governador, perdão, o interventor de então, hoje é um importante líder oposicionista. Os policiais brasileiros estão sendo promovidos. Alguns até condecorados. E nossa soberania, hein?

Heleno Fragoso sugere pressão do Brasil para liberar casal uruguaio

"O Brasil poderia pressionar o Uruguai para a libertação do casal Lilian Celiberti e Universindo Dias", seqüestrados de Porto Alegre ao final de 78, disse ontem o jurista Heleno Fragoso, lembrando que "o Brasil exerce enorme influência no País vizinho". Ele veio para a instalação do núcleo gaúcho da Anistia Internacional, ressaltando que, "no Brasil, temos imensos problemas de direitos humanos nos campos político-civil, econômico-social e cultural".

Falando sobre o seqüestro do casal uruguaio, o jurista argumentou que o Governo brasileiro deveria pressionar o uruguaio. "Todos os fatos", disse, "que se sucedem tanto no Brasil quanto na Argentina, por exemplo, são extremamante importantes para o Uruguai, e ali repercutem intensamente. E não podemos esquecer que o Brasil exportou a doutrina de Segurança Nacional para o Uruguai".

— Eu creio que o caso da libertação, no caso da Flávia Schilling, mostrou o enorme poder que o Brasil pode exercer sobre o Uruguai. Para a libertação da Flávia, fez-se uma Lei que em verdade tem o seu nome pois só se aplicava a ela. Creio que o Brasil poderia exercer influência no caso de Lilian, porque a culpa do Brasil no caso é manifesta.

Fragoso afirmou que "aqui no Brasil nós temos diversos e imensos problemas de direitos humanos nos planos político-civel, econômico-social e cultural".

— No campo econômico-social, explicou, nosso problema reside num estilo de desenvolvimento capitalista que de forma alguma resolve os gravíssimos problemas da pobreza, mas o agrava. Estamos hoje profundamente convencidos de que o crescimento econômico nos regimes capitalistas não resolveram o problema da miséria. A economia mundial cresceu extraordinariamente nas últimas décadas e o que nós vimos foi uma concentração cada vez maior das riquezas nas Nações capitalistas, e pobreza nos demais.

As estatísticas da ONU sobre 130 Países capitalistas, enfatizou Heleno Fragoso, mostraram que os Países industrializados no regime capitalista, onde vivem aproximadamente 800 milhões de pessoas, representando 20% da população mundial, detêm 60% da renda bruta destes 130. Em contrapartida, os 45 Países mais pobres, onde vivem aproximadamente 1 bilhão e 400 milhões de pessoas — 35% da população mundial — detêm apenas 4% da renda bruta mundial.

Correio do Povo 5/5/83

Justiça condena 5 por falso testemunho no Caso Lilian Celiberti

Porto Alegre — Quatro policiais e um civil acusados de falso testemunho no caso do seqüestro dos uruguaios Lilian Celibert[i] e Universindo Diaz, receberam ontem do Juiz José Ernesto Flesch Chaves, da 2ª Vara Criminal, a comunicação oficial da sentença que receberam. Todos eles foram condenados a quatro anos de prisão, além do pagamento de todas as custas processuais. Os cinco condenados já recorreram da sentença e têm um prazo de 15 dias para apresentarem à justiça a petição da apelação.

Por serem réus primários e com bons antecedentes, todos os condenados receberam o benefício da **sursis** por quatro anos, durante os quais deverão comparecer mensalmente perante o juiz.

O seqüestro, segundo a Justiça gaúcha, foi realizado por militares uruguaios com a colaboração de policiais brasileiros e, desses, cinco terminaram sendo condenados. O único condenado no primeiro julgamento foi o escrivão do extinto DOPS gaúcho, Orandir Portassi Lucas, o Didi **Pedalada**, em sentença definitiva, por abuso de autoridade, ao participar diretamente do seqüestro. E, agora, os delegados Marcos Aurélio da Silva Reis (ex-diretor do DOPS), Arthur Torrei (ex-diretor da Escola de Polícia), e os escrivães Golbery Caetano e Ubirajara Fortes da Silva, todos os quatro por falso testemunho. O único civil condenado pela 2ª Vara Criminal foi Patrocínio Lugo Acosta, motorista que afirmou ter visto o casal de uruguaios cruzar a fronteira entre Brasil e Uruguai pela cidade de Bagé.

Em novembro deste ano estará terminada a pena de prisão a que foram condenados Lilian e Universindo, por suposta invasão do seu país com armamentos. Até lá, nenhum dos seqüestradores terá sido preso. **Didi Pedalada**, que pegou seis meses de prisão, cumpriu pena em liberdade, e os quatro policiais agora condenados, também não vão para a cadeia porque foram beneficiados por **sursis**.

Já Lilian e Universindo, que teriam direito à liberdade antecipada por terem cumprido dois terços da pena, continuam presos nas penitenciárias de Punta Rieles e Libertad, respectivamente.

Sábado, 7/5/83 Jornal do Brasil

Zero Hora 28/IV/1983.-

Seqüestro dos uruguaios: um fato novo?

"O ex-diretor do DOPS trouxe um fato novo, muito importante, de uma ênfase incrível no caso do seqüestro". Assim reagiu o advogado Omar Ferri, o defensor dos uruguaios Universindo Diaz e Lilian Celiberti, ao tomar conhecimento das declarações do delegado Marcos Aurélio da Silva Reis, comentando sua condenação por falso testemunho na Justiça, publicadas com exclusividade por Zero Hora. O hoje assessor direto do chefe de Polícia admitiria, pela primeira vez, que o inspetor Orandir Portassi Lucas, o Didi Pedalada possa ter saído do prédio da Escola de Polícia no dia 17 de novembro de 1978 e ido até o apartamento da Rua Botafogo, onde vivia o casal uruguaio. "Eu realmente vi ele ao entrar no prédio, às 13h30min, e na minha saída, no final daquela tarde, mas isso não significa que ele tivesse ficado o tempo inteiro na escola", disse Silva Reis, após tomar conhecimento de que fôra condenado a dois anos de reclusão por ter mentido na Justiça para beneficiar exatamente Didi Pedalada.

O advogado chama a atenção para as palavras de Silva Reis. "Só agora, em razão de sua condenação, o ex-diretor do DOPS informa publicamente que Didi Pedalada poderia ter saído da Escola de Polícia, deixando antever, nas entrelinhas, que esse afastamento não foi em serviço mas, sim, para praticar o seqüestro e isso, efetivamente, é um fato muito importante", declarou Ferri. "Não há como deixar de registrar essas declarações porque nenhuma autoridade policial gaúcha admitiu até hoje que o seqüestro tenha ocorrido".

Já a condenação dos quatro policiais — incluindo outro delegado, o até hoje diretor da Escola de Polícia, Arthur Torelly Martins — e o cobrador de ônibus do Expresso Lima, de Bagé, Patrocínio Lugo Acosta, pelo juiz da 2ª Vara Criminal, José Ernesto Flesch Chaves, foi muito bem recebida por Ferri. "Mais uma vez uma manifestação da Justiça brasileira contra os implicados no seqüestro, que através desta sentença puniu os policiais que falsearam a verdade em favor de seus colegas delinqüentes que seqüestraram Lilian e Universindo e os dois filhos dela", disse o advogado.

CRIME DESVENDADO

A absolvição do motorista de táxi Adil Machado Lanzer, também de Bagé, no entanto, não deveria ter passado em branco. Esta decisão do juiz deveria ter conseqüências na Justiça, no entender de Ferri. Como Flesch Chaves levou em conta o desmentido de Ianzer, que garante ter declarado anteriormente que o casal saíra espontaneamente por Bagé apenas porque foi coagido pelo então coordenador regional da Polícia Federal, Edgar Fuques, duas denúncias deveriam ter sido formuladas:

— Deveria ter ocorrido uma denúncia de co-autoria no crime de falso testemunho e uma denúncia de falsificação de documento e uso de documentação falsa, que o Ministério Público Estadual, por dever de ofício e como um desdobramento lógico, não poderia deixar de mover contra o hoje coordenador da Polícia Federal no Rio de Janeiro.

De todo o modo, as sucessivas condenações de policiais, na Justiça, são alentadoras. E, segundo Ferri, vão contribuindo para esclarecer o episódio. Mesmo que a elucidação do seqüestro continue encontrando resistências: "Apesar de tudo o que foi feito pelo Governo Estadual e até por militares de alta patente, integrantes do Exército nacional, no sentido de acobertamento da operação, 95% do crime está completamente desvendado e alguns participantes condenados", declarou ele.

Mesmo assim, o advogado do casal uruguaio fez duas lamentações. A primeira decorre da impossibilidade de todos os envolvidos no caso serem punidos: "É uma pena que não se poderá condenar os verdadeiros responsáveis, que são pessoas com alguns galões no ombro e cujos nomes foram resguardados a sete chaves", disse, reticente. A segunda refere-se à absurda situação que cerca as personagens do seqüestro: os criminosos estão livres e as vítimas presas. Uma realidade que ainda choca:

— Me dói saber que enquanto aqui no Brasil os delinqüentes, os violadores, os que comprometeram, por seus atos, a soberania nacional, estão soltos, sorridentes, tranqüilos, de bem com a vida, e até sendo condecorados e promovidos, as vítimas desta brutal traição continuam encarceradas em deprimentes penitenciárias que mais são campos de concentração, nas circunstâncias mais vilipendiosas e abjetas possíveis.

9/0

22501

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 08 JUN. 1983
Pasa a Dirección
Nº de orden 2511

1/3

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Dirección Nacional de Migración

TARJETA DE ENTRADA
(Dec. Nº 345/974)

Documento Nº
1.345.424

BAOU ESTAPE
(APELLIDOS)

RICARDO
(NOMBRES)

IMPORTANTE:
Este [illegible] del extranjero al Servicio de Migración a su regreso al país.

SELLO DE ENTRADA

Domicilio en casa
del Padre
Mayor Ricardo Baoum
Arapeyseni
y Belhe Varriar 20 0248

1149

Ficha de [illegible]

-fecha de nacimiento [illegible]/1953

-cédula de identidad No 1.3[illegible]

-credencial cívica AXB 17.552

-salida del Uruguay PARA LA ARGENTINA fecha 15/Julio/977. CONSTA EN LA FOTOCOPIA DE LA DIRECCIÓN GRAL DE MIGRACIÓN.
tarjeta de Dirección Nacional de Migración

No. 603.342 de la ciudad de Colonia

-solicitud de pasaporte presentada en el consulado del Uruguay en Caracas (Venezuela) entre los meses de octiembre y noviembre del año 1970, recibido por el funcionario del mismo Sr. Eduardo Chiodi.

solicitud denegada.

FUE REQUERIDA 4 MESES DESPUÉS DE SU SALIDA POR SU PRESUNTA CONEXIÓN CON LAS JUVENTUDES COMUNISTAS.

275114

[illegible]

[illegible]

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Prensa
Recibido
03 JUN. 1983
Pasa a: Subjefe Estado
No. de Orden 27512

MONTEVIDEO

[illegible]: 1.C3C [illegible]

[illegible] HORA: DIEZ HORAS

[illegible]: Dic.1ro. P. Trelles

[illegible]: Dic.1ro. C. Costa

[illegible] Radio Mercú se [illegible] el pro-
[illegible] "[illegible]" [illegible] por el periodista [illegible]
Ricardo Pérez.

[illegible] a lo ocurrido el último día de mayo pasado en la re-
unión de conversaciones entre partidos políticos habilitados y no
habilitados, éstos permanecen interrumpidos por decisión de los mi-
litares en el Poder. Luego de esa reunión realizada el 19 de ma-
yo, los [illegible] afirmaron que [illegible]
[illegible] los sectores políticos condicionan su [illegible]
[illegible] plebiscitario de noviembre de 1980. En ese plebiscito, la
[illegible] población uruguaya se pronunció votando por NO. Los parti-
dos políticos proscriptos, al igual que los que son mantenidos, pro-
claman, se pronuncian por mantener vigente la Constitución de 1967
con los ajustes, cabe recordar, que los partidos en la [illegible]
[illegible] en la que [illegible]
[illegible], la [illegible] Nacional. Los [illegible]
[illegible] de los partidos [illegible] políticas [illegible]
[illegible], mientras [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible]

/ 13

N

[illegible]

nación de José Luis Massera. La nota de los matemáticos belgas fue presentada al embajador de Uruguay en Bélgica Gustavo Magariños por una delegación integrada por los matemáticos Libois, Ivanoff y Jean Leray, del Instituto de la Facultad de Ciencias de la Universidad Libre de Bruselas y Folon, de Departamentos de Mecanografía Matemática de las Universidades belgas. Los matemáticos conversaron con el Embajador de Uruguay en particular, preocupados por el estado de salud del profesor Massera y también de la prueba en Montevideo de [illegible]. Luego de una [illegible] el Embajador uruguayo [illegible] una nota [illegible] de Uruguay en la cual se [illegible] de Massera, [illegible] científica y efectiva que, textual: "He dirigido la [illegible] los matemáticos [illegible] la liberación de José Luis Massera. La nota de los matemáticos belgas [illegible] al Gobierno de la República [illegible] de [illegible] científica del matemático uruguayo [illegible] de 1975. Para [illegible]

[illegible]

27512

(FM)

1/2

S.I.D.

D.I.C. II (Inteligencia)

ENLACE CRIPTOGRAFICO

MONTEVIDEO

FECHA: 042215ZJUN83

PROCEDENCIA: 6045 [illegible]

PROCEDENCIA: RICA. DEL. ALEMANA

DESTINATARIO: Sdo. de 1ra. F. Fadigola

DEST. ACT.: Sdo. de 2da. C. Vega

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 08 JUN. 1983
Pasa a Biográfico Antecedentes
No. de Orden 27513

13/6/83
10.1
PROC.
FE

Mientras en Montevideo se ultimaban preparativos para una próxima reunión entre los Jefes Militares y los partidos políticos permitidos, se conocieron en el exterior las conclusiones de la Reunión Plenaria Anual de Convergencia Democrática en el Uruguay. CDU estima que las horas de la dictadura están contadas y que el término de esta agonía depende de nosotros, los uruguayos. La Reunión Plenaria de Convergencia Democrática resolvió contemplar sus reclamos en tres puntos principales: primero: la amnistía sin excepciones para todos los presos políticos, segundo: la rehabilitación de todos los partidos políticos y ciudadanos afectados por las proscripciones, y tercero: elecciones libres en 1983 y el más íntegro acatamiento a sus resultados sin escaramuzas ni dilatorias precisadas en la discusión de posibles textos constitucionales. En ese punto, Convergencia Democrática afirma que debe considerarse en vigor en todos sus términos la Constitución de 1967. CDU celebró además, en un acto en ciudad de México, su tercer aniversario de fundación, en el cual rindió homenaje a Zelmar Michelini y Héctor Gutierrez Ruiz asesinados hace 7 años y a los que se calificó como precursores de la Convergencia. En cuanto a

A/2

las conversaciones con los militares, el Presidente de Convergencia Democrática Juan Raúl Ferreira, afirmó que en realidad la dictadura pretende que sea un monólogo para convalidar todo lo que el pueblo rechazó en 1980 y 1982 y en la manifestación del 1ro. de Mayo. Ferreira negó que exista diferencia alguna en la Dirección del Partido Nacional al respecto y con el líder Wilson Ferreira Aldunate y acusó al régimen de mostrar falta de voluntad de diálogo. Otro punto que el Presidente de Convergencia resaltó es que no se trata sólo de acabar con la dictadura sino de interpretar lo que el pueblo quiere con la formación de un gobierno de reconstrucción nacional, de unidad popular, democrática patriota. Otro punto importante de la semana fue la llegada a Roma del Presidente y Vice-Presidente de los Sindicatos de Bancarios, Juan Pedro Ciganda y Guillermo Alvarez. Invitados por las juntas sindicales de Italia, tuvieron entrevistas con dirigentes de sindicatos, con la prensa y con el Alcalde de Roma. En conferencia de prensa, Ciganda dijo que "aspiramos a retornar a un Uruguay donde la única excluida sea la intolerancia y donde se inicie un lapso cierto de reconstrucción nacional, respeto pleno a los derechos humanos y vigencia

DPTO: PR. (FE)

[illegible]

[illegible] Trabajadores. El [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
3016/83/D.

Montevideo,6 de junio de 1983

Señor 2o. Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa
Cnel. Juan C. Curutchet
Presente.-

De su consideración:

En cumplimiento de lo establecido por los Decretos Nos. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981 se solicita el aval pertinente sobre la nómina de personas que a continuación se detalla:

DE LA FUENTE RUMBO, Ariel Mario
DURAN AYALA, Fernando Jorge
LAGOS LOPEZ, Eduardo
LEVRATTO ASTARITA, Carmen Elvira
PEREYRA RODRIGUEZ, Juan José
MOGENDORFF HAAS, Walter

Se adjuntan formularios con destino a ese Servicio contenien datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
RUBEN BARBI
Director General

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 JUN 1983
Pase a
Hs. de Entrada

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

URGENTE

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ....
Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)

2. ....
Fecha de nacimiento Lugar Estado Civil

3. Cédula de Identidad: ..... de: ..... Credencial Cívica: .....

4. Organismo(s) donde trabaja: .....
.....

5. Cargo que desempeña: .....
.....

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
.....
.....

7. Domicilio particular: .....

8. Teléfono particular: ..... Oficina: ..... Otros: .....

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: .....
.....

2. Institución y lugar en que se desarrollará: .....
.....

3. País u organismo que ofrece la beca: .....

4 Fecha límite de presentación del candidato: .....

5. Fecha de comienzo de la beca: ..... Fecha de término: .....

6. Autoridad que patrocina la candidatura: .....
.....

DIV. 8/12/83

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

.....

.....

D – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

STC

275143

.....

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. DURAN (Apellido Paterno) AYALA (Apellido Materno) Fernando Jorge (Nombre(s))
2. 19/8/1953 (Fecha de nacimiento) Maldonado (Lugar) Casado (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 672.005 de Maldonado Cred. Cívica AXB 9108
4. Institución a que pertenece: UTE.
5. Cargo que desempeña: Jefe Departamento Forestal
6. Domicilio particular: Cno Ariel 5516

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Recepción de equipos y coordinación de obras civiles y montaje.
2. Lugar en que se desarrollará: San Pablo - Brasil
3. Fecha de iniciación: 6/6/1983 Fecha de culminación: 11/6/1983
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

F. Ayala
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 1963

8/2/83

27514 c

En 1968 visita a diversas plantas de impregnación de maderas en Argentina y Brasil.

DPTO. PROC. e

27514

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue una foto
Péguese aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LAGOS LOPEZ EDUARDO
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 17-3-35 MONTEVIDEO-ROU CASADO
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 673.903 de MVD Cred. Cívica AXA 10691

4. Institución a que pertenece: U.T.E.

5. Cargo que desempeña: SUB-GERENTE (INGENIERO)
   GCIA. DIVISION SERVICIOS AUXILIARES

6. Domicilio particular: PARAGUAY 1547 A1401

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: RECEPCION DE EQUIPOS Y COORDINACION DE OBRAS CIVIL Y MONTAJE

2. Lugar en que se desarrollará: SAO PABLO - BRASIL.

3. Fecha de iniciación: 6/6/93 Fecha de culminación: 11/6/93

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Eduardo Lagos
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

ESPAÑA : Julio 1982 - FABRICA "CNA" A REALIZAR UN CURSO DE ENTRENAMIENTO EN MAQUINAS DE ELECTRO-EROSION

RETO
PROC
C

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Levratto — Astarita — Carmen Elvira
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 2/9/49 — Montevideo — Casada
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1182818 de: Mvdeo. Credencial Cívica: AQA 10323
4. Organismo(s) donde trabaja: Cooper Uruguay Ltd. (Una compañía Wellcome) - - -

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

(ver hoja adjunta)

D — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Investigación Bromatológica

Institución y lugar en que se usó: Facultad de Química - Cátedra de Bromatología -

Fecha de iniciación: Enero 1972 Fecha de término: Enero 1974

Autoridad que patrocinó la candidatura: Facultad de Química

2. Materia: -

Institución y lugar en que se usó: -

Fecha de iniciación: - - - - - - - - - - Fecha de término: - - - - - - - -

Autoridad que patrocinó la candidatura: -

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

STC

27514

Estudios Cursados

- Miembro activo del Congreso Panamericano de Farmacia y Bioquímica Diciembre de 1975 - Punta del Este - Uruguay.-

- Curso de Control de la Calidad I, dictado por Instituto de Normas Técnicas - Octubre de 1979 - Montevideo

- Curso de Desarrollo Gerencial - Wellcome Training Group (Bella Vista - Maldonado - Marzo de 1980)

- Entrenamiento en Industria Farmacéutica - Wellcome Training Group- San Pablo - Octubre 1980

- Seminario sobre Envases - Asociación de Ing. Químicos - Montevideo - Agosto de 1981

- Seminario sobre Agua para la Industria Farmacéutica - Cámara de Industrias - Diciembre de 1982

- Gestión de la Calidad - Cámara de Industrias - Mayo de 1983

Fundamentos de la Solicitud

Durante 9 años he desarrollado mi trabajo profesional en el área de la Industria Farmacéutica.
El tema de la Beca está directamente relacionado con nuestra tarea y con los problemas que diariamente se nos presentan.
Creo que una oportunidad de poder intercambiar experiencias con otros colegas sería muy provechoso, tanto desde un punto de vista personal como desde el punto de vista del aporte de tecnología que como profesional haría al país.

27514

SPC

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PEREYRA (Apellido paterno) RODRIGUEZ (Apellido materno) Juan José (Nombre(s))

2. 23/II/37 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) casado (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 738.245 de: Montevideo Credencial Cívica: BAB 16636

4. Organismo(s) donde trabaja: Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.)----------

5. Cargo que desempeña: Gerente de Sector Desarrollo Gerencial -----

---

---

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

Información en hoja anexa (Anexo 1).----------

---

7. Domicilio particular: Br. Artigas 2508 apto. 602 ----------

8. Teléfono particular: 80.56.74 Oficina: 20.17.57 ------ Otros: ----------

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: "Seminario sobre Planificación y Desarrollo de SErvicios de Capacitación en Empresas Públicas Industriales de America Latina".----------

2. Institución y lugar en que se desarrollará:

ONUDI - Bogotá (Colombia).----------

3. País u organismo que ofrece la beca: Naciones Unidas

4. Fecha límite de presentación del candidato: 8 de Junio de 1983

5. Fecha de comienzo de la beca: 4/VII/83 Fecha de término: 9/VII/83

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Directorio de U.T.E.----------

---

8/7/83 27514

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Información en anexo adjunto (Anexo 2)

D — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO/DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

/514

Anexo 1

6.- Estudios cursados y títulos obtenidos

- 1969

  Graduado en Facultad de Ciencias Economicas de Montevideo, como Contador Público Hacendista.

- 1971

  Curso de Perfeccionamiento en Administración organizado por la Facultad de Ciencias Económicas, Colegio de Contadores y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

- 1974

  Curso sobre "Dirección por Objetivos", dirigido por el Profesor chileno Ing. Armando Uribe.

- 1977

  Seminario sobre "Administración de Capital de Trabajo", organizado por Colegio de Contadores.

- 1981

  Seminario sobre "Motivaciónyactitudes gerenciales eficaces", organizado por la consultora española ICSA.

27514 s

DEP. T
SYC
PROCESADO

Anexo 2

C.- FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

Por qué se desea hacer uso de la Beca

Para mejorar el contenido y forma de llevar a cabo la capacitación y desarrollo del personal de nivel Gerencial de U.T.E.

Experiencia y conocimiento del tema

El que suscribe posee el titulo de "Contador Publico Hacendista" expedido por la Facultad de Ciencias Economicas, en el año 1969. La especialidad de Administración comprende el tema "Desarrollo de Personal"y en particular "Desarrollo de Personal Superior" (Staffing)

Además se desempeña como Docente en la Catedra de "Administración y Organización de Empresas"

Trabajo actual y futuro

Ocupo el cargo de GErente de SEctor Desarrollo Gerencial, cuyo objetivo es lograr una adecuada formación del Personal de Dirección de U.T.E. para un mejor desempeño de sus funciones como administradores de REcursos.

En el futuro deberá mejorarse las técnicas de capacitación y Desarrollo que actualmente se están aplicando.

SPTO. I
DOC.

275144

FORMULARIO N° 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. K$ MOGENDORFF HAAS WALTER
Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)

2. 30/IX/1956 MONTEVIDEO CASADO
Fecha de nacimiento Lugar Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.204.298-1 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: BCA 6247?

4. Organismo(s) donde trabaja: .....

.....

5. Cargo que desempeña: .....

.....

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
PRIMARIA Y SECUNDARIA COMPLETA
TÉCNICO EN CURTIDURIA BRASIL COMPLETO

7. Domicilio particular: RECONQUISTA 388 Ap. 502

8. Teléfono particular: 95471 Oficina: ..... Otros: .....

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: CURSO SOBRE PROCESAMIENTO Y TÉCNICA DE CURTIEMBRE

2. Institución y lugar en que se desarrollará: JESI ANCONA

.....

3. País u organismo que ofrece la beca: ITALIA

4. Fecha límite de presentación del candidato: 15/6/83

5. Fecha de comienzo de la beca: 1/IX/83 Fecha de término: 28/11/84

6. Autoridad que patrocina la candidatura: .....
PRESENTACIÓN PERSONAL

8/7/83 27514

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

COMO TÉCNICO DESEO AMPLIAR MIS CONOCIMIENTOS PARA VOLCARLOS EN MEJORAR LAS TÉCNICAS USADAS EN NUESTRA

D – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

DPTO. I
F...
2

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Walter Hoppenstedt

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

275143

C 1

1260/83 9 JUN/983

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 3016/83/D DE SE.PIA.SD.EI.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL.RUBEN BARBI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - DE LA FUENTE RUMBO, Ariel Mario
- SE APRUEBA -

2 - DURAN AYALA, Fernando Jorge
- SE APRUEBA -

3 - LAGOS LOPEZ, Eduardo
- SE APRUEBA -

4 - LEVRATTO ASTARITA, Cármen Elvira
- SE APRUEBA -

5 - IRIGOYEN RODRIGUEZ, Juan José
- SE APRUEBA -
- Se informa que se contestó Memorandum (A)848/82, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Argentina, en fecha 30/ABR/982.

6 - MOGENDORFF HASS, Walter
- SE APRUEBA -

HOJAS 018 NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION (NN)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel
Juan C. Curutchet

ORIGINAL - S.I.D. - DIV. PLANES Y DOCTRINA DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION 27514
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

DIP 8/7/83

C 1

1260/83 9/JUN/983

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 3016/83/I DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION CNEL.RUBEN BARBI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - DE LA FUENTE RUMBO, Ariel Mario
- SE APRUEBA -

2 - DURAN AYALA, Fernando Jorge
- SE APRUEBA -

3 - LAGOS LOPEZ, Eduardo
- SE APRUEBA -

4 - LEVRATTO ASTARITA, Cármen Elvira
- SE APRUEBA -

5 - IRREYRA RODRIGUEZ, Juan José
- SE APRUEBA -
- Se informa que se contestó Memorandum (A)848/82, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Argentina, en fecha 30/ABR/982.

6 - MOGENDORFF HASS, Walter
- SE APRUEBA -

HOJAS 0-18 NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION (NN)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel
Juan C. Curutchet

ORIGINAL - S.[illegible] DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION 27514
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

DIF 8/7/83

DEP. I
8/2/83
PROCESADO
C

DATOS PERSONALES: [illegible] Femenino.- [illegible]: Montevideo.- [illegible]: [illegible].- [illegible]: [illegible].- CONYUGE: Soltero.- HIJOS: [illegible], José [illegible] 3311 (1977).- DATOS [illegible]: [illegible], Soltero, nacido el 19.[illegible].933 en el Dpto. de Montevideo, hijo de Filemón [illegible] y Ésser [illegible].- [illegible]: "[illegible]", 1.4.78, certificado por la Facultad de Ingeniería, donde declara, para integrar la Asamblea Fcal. del Claustro Universitario. 7.11.74. Se establece que es Ayudante Técnico Forestal, en la Facultad de Agronomía. 26.12.974.- Referente a la candidatura del [illegible] a la Asamblea Gral. del Claustro Universitario, se establece que integró la lista 128, lema: "Asociación de Forestales de Agronomía por una Universidad autónoma y al servicio del pueblo", de tendencia izquierdista. 17.10.977. Con fecha 26.4.77, solicitó Constancia de [illegible]-ones en Ficheros Policiales de Inteligencia, en la Seccional 10ª., con fotocopia cédula "C". 1.7.978. Según Nom.(A)129/78 del 15.4.78 del [illegible], se establece que consta la siguiente anotación: 5.7.77. Informe una relación de personas que no fueron tenidas en cuenta para ocupar cargos en las oficinas de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande o en la oficina Coordinadora "[illegible]", por poseer antecedentes políticos. Av. A-1. 16.7.978.- Con fecha 9.1.1974, eleva un petitorio al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, a los efectos de que le sean revocadas sus anotaciones, en virtud de haber solicitado una Constancia sobre anotaciones en ficheros policiales de Inteligencia y la misma le fuera [illegible] la categoría "C". Revisados los mismos con fecha 11.4.979, el Sr. Jefe de Policía ordena: que le sea cambiada la categoría "C" por la "[illegible]". Con fecha 4.9.979 el titular se notifica y firma la [illegible] recaída. 11.4.979. [illegible] Plenario Nacional de Docentes dada a publicidad el 7.1.980. por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que transcribe un compromiso en el que rechazan y se comprometen a combatir todo tipo de intervención del Poder Ejecutivo en la [illegible]

[illegible]: [illegible]: Juan José.-
[illegible]: [illegible]: Juan José.-
[illegible]: [illegible] - [illegible].-
[illegible].-

CONYUGE: Contador.-
HIJOS: [illegible], [illegible]
[illegible] (1977).-
[illegible]: [illegible]

Cons.Nac.Inv."37"/[illegible] / mlm,slv.-

-2-

no y Plenario.-

[illegible]: Será la cons.no."7" del 5.7.[illegible], se fijó a la del Centro Cooperativista Ltda. exp. 20.1".87". de ésta Intervención del 7.1".77 del Sr. de esta Dirección, se establece que el 24.11.72 llevó al país procedimiento de Quiebra de Pibl en un valle de la Dí. [illegible]. 19.11.73. los Dres. 5".7.[illegible] solicita en Secc.13 Constancia sobre [illegible] si [illegible] solicitudes de Intell en ella, expídase donde corresponda".-.-.-.

A.g. Nº 829358

Florida, [illegible] de 1983.-

[illegible] 7/1/83/1.-

[illegible] De conformidad a lo dispuesto en Circular Nº [illegible] / fecha 01/07/82, comunico a usted, que durante el mes [illegible] mayo próximo pasado, esta Delegación no expidió Constancia de / Habilitación para Cargos Públicos.-

Saludo a usted atentamente.-

El Delegado del S. I. D.

Cnel.

DEMETRIO R. LOPEZ

PREFECTURA DE POLICIA
FLORIDA

Ref. TU: C.I.C., no ex-/
pedida, Se comunica.-...

OBSERVACIONES

I
3528

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 08 JUN. 1983
Pase a
No. de Orden 27515

DEP. I
STC (C)
PROCESADO
7/6/83

A.f. Nº 181649

A.f. Nº 48 16 43.-

JEFATURA DE POLICIA DE RIVERA.-

EXC. I - 2.-

INFIC Nº67/I2/83.-

j.e.i.-

JEFATURA DE POLICIA RIVERA

OBJETO -

Comunica reunión realizada en el Colegio "Salesiano" de ésta.

13/6/83 REC. 00

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de entrada 04/VI/83
Pasa a 20 SID
Fs. de dorso 3 fs 48

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 JUN. 1983
Pasa a
Nº de Orden 27516

Rivera, 31 de mayo de 1983.-

Señor Ministro del Interior.-

Cúmpleme comunicarle que en el día de ayer en las horas de la mañana, se presentó ante el suscripto la Señora Susana Teresita BRUM MENDEZ, oriental, casada, de 36 años de edad, domiciliada en calle Agraciada Nº 616, C.I. 1º24.341, de profesión educacionista en el Colecio Teresiano de esta ciudad; persona de conocimiento de esta Policía y que profesa ideales demócratas, dando cuenta que el día domingo próximo pasado, concurrió a una reunión en el Colegio Salesiano de éste, invitada por la Religiosa Purificación GOMEZ, Directora de Primaria del Colegio Teresiano, quien le manifestó que la reunión consistiría en un encuentro de docentes católicos.- En dicha reunión estaban presentes un grupo de catorce o quince personas brasileñas a las cuales no conocía; quien disertó fue una profesora de la ciudad de Porto Alegre (Brasil).- Quien invitó a integrarse a un "Movimiento iniciado por un Obispo francés de nombre DUCLAIRC", dicho Movimiento si bien parte de la Iglesia es autónomo a ella y tiene coordinadores a nivel de continente, de país y de ciudades, consiste en integrar pequeños grupos de cuatro personas no mayor de ocho, los que deberán aplicar el siguiente método: Ver, Juzgar y Actuar, cada uno tiene una participación

RESERVADO

///..

27516

//.idividual,el acta.lo aparece el grupo y los miembros de un grupo lo deben conocer a los integrantes de otros grupos.- Lo mismo pro.. la, .ividad y .parecer como grupo, sino que .ebe.te cuando obtuvo el resultado deseado, por lo que verifica si fue / el trabajo del grupo.- Van buscando canales de penetración en todas las áreas, hasta tener representación en los partidos políticos,fue puesto como ejemplo de la elección de los grupos,que una dictadura en Portugal fue / derrotada por la acción de esos equipos.-

Dijeron que en Brasil ese Movimiento se está reorganizando, ya que durante varios años estuvieron en silencio.-Además la diputada de nombre "TERESA" manifestó con orgullo que en Perú había un guerrillero que integraba un grupo de ese Movimiento, que en París está la Central donde concurren delegados de todos los continentes, que se ha realizado reuniones en Colombia y Venezuela.- Tienen un fondo común él que financia los viajes y reuniones, agregó la Sra. BRUNELDEZ que al no / estar de acuerdo con el Movimiento optó por retirarse / de la reunión próximo al mediodía, en compañía de la // señorita GOMEZ y Celia PICCII, quienes también rechazaron tales proposiciones.-

Acto lo cual el suscrito dispuso la citación del Secretario Director de dicho Colegio: Bruno ZAMBERIAN /

27516

fda

RESERVADO

A.f. Nº 481651

A.f. Nº 46 16 51.-

//.CASPARINI, italiano, soltero de 40 años de edad, domiciliado en el mismo Colegio, quien manifestó al respecto:que no estuvo presente en la reunión, que tenía conocimiento de la misma y que la finalidad era continuar con la formación profesional católica a través del estudio de los documentos emanados de "Puebla".- Que participaron en la reunión los representantes del Colegio Teresiano de Rivera, ya nombrados, además la Religiosa Lucía Inés, quien es Directora del Colegio Teresiano de Livramento (Brasil), Ana Aleluya Coordinadora del // Sector Educación Católica de Bayé (Brasil), un tal Galdino, profesor de la Facultad de Livramento y la profesora de Livramento Enilia FERNANDEZ, quien también es / integrante de la Cámara de Vereadores de la ciudad de / Livramento, Yara CABEDA BRIZOLA, Enio MAQUEDA y Teresa GAMBA ésta última de la ciudad de Porto Alegre.-Que lo allí tratado ignoraba.-Que con la Religiosa Lucía Inés, Fernández y Cabedo Brizola, realizaban reuniones // periódicas del tipo ya explicado, a los demás brasileños cree que fueron invitados por los de Livramento.-

Averiguado por que motivo no solicitó autorización a esta Policía, manifestó: que como ya se venían reuniendo anteriormente, con el mismo fin y que dichas reuniones formaban parte de su obligación, el formar cristianamente a los demás, creyó que no era necesario.-Tu-

RESERVADO

27510

///..

//.bién se averi.nó en acta a la secretaria de dicho Colegio María Victorina HANTZON RODRIGUES, oriental, sol-tera de 24 años de edad, domiciliada en Bloc"C", Apto.10 Viviendas Cerro Marcos, C.I.Nº78.038, de profesión A-/sistente Social Universitaria, quien manifestó que participó en la reunión en cuestión, que la finalidad de la misma era un encuentro de profesores católicos para reflexionar sobre el trabajo que realizan cada uno en su medio, agregó que este trabajo en conjunto lo están realizando en forma periódica, lo hacen en el Colegio Teresiano en Livramento y en el Salesiano de ésta, siendo / ésta la 1ra. Reunión con profesores brasileños de otras ciudades.- Que fue invitada a participar en este tipo de reuniones por el Sacerdote GABRIEL GASPARINI, y que a ésta reunión ella cursó la invitación a los integrantes del Colegio Teresiano de Rivera.- Que Teresa GAMBA supervisó un trabajo más intenso con grupo no tan numerosos, lo cual ella estaba de acuerdo.-Que el Movimiento tiene como origen un Sacerdote Francés "MICHEL DUCLAIRC", que la preocupación ha estado siempre dirigida a docentes / católicos trabajando en la dinámica de reflexión de vida.- Al preguntársele si hubo invitación a formar grupos y la manera de actuar de cada uno, manifestó que no hay nada pero según su forma de ver cada cristiano es // responsable de su entorno y la actitud es siempre perso-

RESERVADO

A.f. Nº 481652

A.f. Nº 48 16 52.-

//...l.-También se averiguó en actas a la Religiosa María Purificación GOMEZ GOMEZ, española, soltera, de 57 años de edad, C.I.Nº1593.015-7-(F), Directora de Primaria del Colegio Teresiano de ésta, quien manifestó que participó de la reunión, que fue invitada a concurrir por la secretaria del Colegio Salesiano, María Victorina HAMILTON, quien le dijo se trataría de una reunión de laicos para reflexionar la palabra de Dios, lo cual asce-/ dió llevando a los mejores profesores del Colegio, Susana BRUM MENDEZ, Celia FIGOLI y Gualconda MERLADETT, pe-/ ro al iniciarse la exposición se dió cuenta que se trataba de un equipo de docentes de América Latina y que / tenían unas ideas no muy claras de acuerdo a su forma de pensar, que no domina mucho el portugués por lo que no entendió gran parte de la charla, lo que pudo captar que se trabaja sobre un Movimiento, que la Central está en París, la invitaron a formar pequeños grupos para reflexionar, querían transformar la sociedad en forma oculta y lenta, y sus reuniones hasta el momento eran en secreto.-Al no estar de acuerdo con lo que le fue propuesto expresó en la reunión su desconformismo y se retiró próximo al mediodía en compañía de Sucana BRUM y Celia FIGOLI.-Averiguado la Sra. Celia Anuncia FIGOLI SILVA, / oriental, casada, de 50 años de edad, domiciliada en // calle Rodó, Bloc "J", Vivienda Nº5, C.I.Nº64.340, de profe-

RESERVADO

///...

//ción. Educacionista, dicta clases en el Colegio Tere-/
siano, en el Liceo Nº1 Dra. Celia Pomoli y en U.T.U., /
manifestó haber participado de la reunión acompañada /
de la Religiosa GOMEZ y sus compañeras MARIA MENDEZ y /
MERIADETT TEIXEIRA, que fue creyendo que en la misma se
trataría el tema de perfeccionamiento docente y refle-/
xión de la palabra, pero allí notó que los temas eran /
extraños, un grupo de personas brasileñas se presentaron
por nombre de pila, y quien dirigió la reunión fue una
Señora de la ciudad de "Osorio" (Brasil), no hizo intro-
ducción sino que comenzó hablando como si todos los pre-
sentes tuvieran conocimiento de lo que se iba a tratar
explicó en que consistía el Movimiento, similar a lo ya
narrado por las personas anteriormente averiguadas.-Di-
jo además que en Montevideo se reunen con gran éxito /
integrantes de ese Movimiento, pero en forma secreta, /
además dijo con orgullo que un guerrillero peruano for-
maba parte del Movimiento.-Al no estar de acuerdo con /
lo tratado se retiró junto a sus compañeras, con excep-
ción de MERIADETT la cual se quedó al almuerzo progra-
mado.-También fue averiguada la Sra. Ilma Carmen ANDRES
DIAZ, oriental, casada, de 32 años de edad, domiciliada
en calle Paysandú Nº 1008, C.I.Nº2918.842-3, de profesión
Escribana y profesora en el Liceo Nº3 Zona Este, mani-//
festó que concurrió a tal reunión invitada por María //

///..

RESERVADO

A.f. Nº 481653

A.f. Nº 48 16 53.-

//,Victorina HAMILTON,quien le dijo que se trataría de una reunión con profesores brasileños y uruguayos,para detectar gente de cada centro de enseñanza que fueran / cristianos, a lo que accedió por entender que se trataría de un cursillo de perfeccionamiento,quien dirigió / la misma fue una tal "Teresa" de nacionalidad Brasileña y se refirió a un Movimiento utilizando siglas,y fue // fundado en Francia por un Sacerdote llamado "DUCLAIRC", que la finalidad el mismo era formar equipos docentes / los que se reunián para analizar un problema, lo discu-/ tián en grupo,y luego cada uno actúa en forma individual La forma de reclutar gente es observando personas con / inquietudes en el trabajo y luego de un tiempo pruden-/ cial se le invitaba.- Que el responsable en América Latina es un Colombiano,"Teresa" dijo además que participó en cuatro reuniones las que se desarrollaron en:Perú Caracas,Río Bamba en Ecuador y la otra no pudo captar / donde fue.-Que en Brasil existía en Fernambuco,San Paulo,Porto Alegre,Osorio,Caxias y Livramento,y que cada / uno de esos grupos deberían tener un Sacerdote como asesor.- Dijo además que en Montevideo se estaban formando los equipos, pero que existían dificultades.-Los fondos para financiar el Movimiento lo sacan de un organismo / llamado "Dialogo"-Cooperación- que funciona en Francia.- Que se retiró próximo a la hora 12.00 por entender que

//.la reunión a cumplirse las expectativas, y cree que la misma fue organizada por los brasileños.- Averiguada la Sra. Ana Guadalupe MERLADETT PEREIRA, oriental, divorciada, de 41 años de edad, domiciliada en Bloc "K",/ vivienda Nº6, Cerro Marconi, C.I.Nº2977.246-2-(F), de // profesión Maestra, dicta clases en el Colegio Teresiano y en la Escuela Nº109 de ésta, manifestó que concurrió a la reunión invitada por la Religiosa GOMEZ, quien le explicó se trataría de una reunión de encuentro de docentes.- Llegó luego de haber empezado la misma, y quien / dirigía la charla era una brasileña, invitó a formar // grupos de reflexión llamados equipos docentes, los cuales podían lograr una transformación lenta de la sociedad a la luz del evangelio.- Lo que le llamó la atención fue que había que cuestionar a la Iglesia, lo cual la / docente no estaba de acuerdo.-Al mediodía se sirvió un almuerzo / luego de finalizado el mismo se retiró.-Por / último fue averiguada María Angelica HAMILTON RODRIGUEZ, oriental, soltera de 22 años de edad, domiciliada en Vivienda del Cerro Marconi, Bloc "O", Apto.10, C.I.3157.415-3-de profesión Maestra graduada en Livramento, dictando clases en el Colegio Santanense de aquella ciudad, manifestó haber participado de la reunión, a la que concurrió invitada por una profesora brasileña de nombre Yara CAMEDA, quien le dijo que sería una reunión de profesores

..

RESERVADO

A.I. Nº 481654

A.I. Nº 48 16 54.-

//.cristianos.- Averiguado si hubo una invitación a for-
mar equipos de docentes, manifestó que no recuerda haber
oído, pero que todos los presentes habían llegado a un
entendimiento: de que estaban haciendo el mismo trabajo
como educadores cristianos en el lugar de acción.-Que /
se perdió gran parte de la charla porque en varias opor-
tunidades tuvo que ausentarse del salón por ser cate-//
quista del lugar y estaba a cargo de la recepción de per
sonas.-

Las personas uruguayas que concurrieron a la reu-
nión carecen de antecedentes ideológicos negativos en /
los ficheros de Inteligencia de esta Jefatura, a excep-
ción de MIRIADUTT TEIXEIRA, quien registra: "Figuró en el
Movimiento Divergente de Maestros de apoyo al Frente Am-
plio en boletín público, Elecciones Nacionales año 1971.-
De acuerdo a informe del Dpto. (S.-2) del Regimiento de
Caballería Nº3 en su calidad de docente está catalogada
como "Rojo 1".- Que dicha reunión se realizó sin autori-
zación de esta Jefatura.- Para una mejor ilustración ad-
junto elevo al presente, actas labradas al respecto.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE RIVERA.-

CORONEL: Cesar Pedro DE AVILA.-

JEFATURA DE POLICIA - RIVERA

13/6/83 DPTO. I PROC 00

A.f. Nº 481628

A.f. Nº 48 16 28.-

ACTA: En la ciudad de Rivera, a los treinta días del / mes de mayo del año mil novecientos ochenta y tres, en la Dirección de Seguridad e Investigaciones, Oficina / de Informaciones, ante el suscrito Oficial Principal / Roque Daniel Arámbula, comparece la persona: Susana Teresita Brum Méndez, oriental, casada de treinta y seis años de edad, domiciliada en Calle Agraciada Nº616, C.I. Nº24.541; Quien es averiguada en base al siguiente tenor: PREGUNTADA: Cual es el motivo por el cual concurre a esta Policía.-CONTESTA: Habiendo sido invitado el Colegio Teresiano a un encuentro de docentes católicos a realizarse el día domingo ppdo. de 09.00 a 15.00 horas, invitación esa cursada por el Sacerdote Bruno Zamberlan, al desempeñarme yo como docente en el Colegio / Teresiano, fui invitada por la Hermana Directora de Primaria Purificación Gómez, al igual que las compañeras Celia Figoli de Ladeceche y Walconda Merladet a concurrir a dicha reunión.- Nos presentamos a la hora indicada en el lugar, se hicieron las presentaciones y dió comienzo la reunión, estaban presentes un grupo de personas Brasileñas, integrado aproximadamente por catorce o quince personas de las cuales unicamente dos eran del sexo masculino, uno de ellos era de la ciudad de Porto Alegre, la que en forma detallada y explicada la forma de trabajo del grupo, la cual consistía en: Ver, Ju-

JEFATURA DE POLICIA - P2. - RIVERA

16/11/2

//...y meran, a pesar de las objetivas son muy lo-
bles, reflexionan sobre la realidad para resolver los /
problemas que plantea cada uno, que pueden ser familia-
cocial o de trabajo, lo cual me llenó la atención de que
esto es parte de un movimiento iniciado por un Obispo /
Francés "Monseñor Ducler", si bien es un movimiento que
parte de la Iglecia es autónomo a ella que tiene coordi-
nadores a nivel de Continente, de país, de ciudad y de
zona. Que consiste en integrar grupos de cuatro hasta /
ocho personas que aplican aquel método anteriormente //
nombrado, pero que tienen una participación individual,
al actuar no aparece el grupo y los miembros de un gru-
po no tienen por que saber quienes pertenecen a otro //
grupo, no quieren propaganda ni divulgación y no apare-
cen jamás como grupo, solamente cuando obtienen el re-/
sultado deseado por lo que verifican si fue el trabajo
del grupo. Van buscando canales de penetración en todas
las áreas hasta tener representantes en los partidos pó-
líticos, invocan una falsa interpretación del evangelio.
Dicen que son los equipos "docentes" los que van o pue-
den modificar la sociedad, van poniendo el "fermento" /
para el cambio, pero nunca dijeron en que consiste el //
fermento. Como ejemplo de esto último dijeron que una /
dictadura en Portugal fue derrotada, gracias a la acci-
ón de los equipos, dijeron que en Brasil el movimiento se

//..está reorganizando que durante en varios años estuvieron en silencio total en dicho país ,además manifestaron con orgullo que en Perú había un guerrillero en uno de esos grupos. Que en la ciudad de París está la central y ahi concurren delegados de cada continente,/ que ya se han hecho reuniones en Colombia y Venezuela. Hay un fondo común con el que se pagan gastos de viajes y traslados. Que próximo a la hora 12.00 le manifestaron los cuatro integrantes del Colegio Teresiano, que al no estar de acuerdo con dicho movimiento, nos retirábanos, que habíamos concurrido pensando que era una reunión de perfeccionamiento docente y resultó ser o-/ tra cosa.- PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar:/ dijo-si participó usted en algún otro tipo de reunión de perfeccionamiento docente: CONTESTA: Que no señor.- Nunca concurrimos al Colegio Salesiano a ningún tipo de reunión a no ser las festivas.-PREGUNTADO:Si tiene algo más que agregar: CONTESTA: Al mediodía del día de / hoy concurrió a mi domicilio el Sacerdote Zamberlan a informarse de la reunión preguntándome quien podrá haber informado a la Policía de tal reunión, lo que le respondí que había sido yo,ante lo cual se dijo que / primeramente debía haber hablado con él, porque no estaba enterado de lo tratado en la reunión, porque de saberlo no le hubiera permitido.-No siendo para más

012

27516 /...

//. se labra la presente, la que es leída y firmada de conformidad por la Señora BRUM MENDEZ conjuntamente con el funcionario actuante en lugar y fecha antes mencionados.=-.-.-.

JEFATURA DE POLICIA P2. RIVERA

A.f. Nº 481626

A.f. Nº 48 16 26.-

ACTA: En la ciudad de Rivera, a los treinta días del / mes de mayo del año mil novecientos ochenta y tres, en / la Dirección de Seguridad e Investigaciones, Oficina de Informaciones, ante el suscrito Oficial Principal Ro-/ que Daniel Arámbulo, comparece la persona: BRUNO GAM-/ BERINI GASTARINI, de nacionalidad Italiano, estado ci-/ vil soltero, C.I.Nº1651.054-6, domiciliado en calle Lo-/ renzo Latorre Nº 849, Sacerdote SALECIANO; quien es ave-/ riguado en base al siguiente tenor: PREGUNTADO: Donde se desempeña cómo sacerdote: CONTESTA: Soy Director del / Colegio SALECIANO de esta ciudad: PREGUNTADO: Que acti-/ vidad se desarrolló en dicho Colegio en el día de ayer CONTESTA: Se realizaron diversas actividades de tipo / deportivo, social y religioso. PREGUNTADO: Es de cono-/ cimiento de esta Policía que en el día de ayer en el / Colegio SALECIANO se llevó a cabo una reunión de la // cual participaron personas extranjeras, indique usted / como se llevó a cabo la misma, cual era la finalidad, / quienes participaron y que temas fueron tratados: CONTES-/ TA: Aclaro que no estuve presente en todo el desarro-// llo de la reunión, por encontrarme en campaña como sa-/ cerdote, personalmente no lo sé, y averiguando me enteré / que después de una presentación de los participantes / se creó una atmósfera de insatisfacción con los fines / de la reunión que determinó el abandono de la sala, de

2751.6//..

//...persona, excepto la finalización de la misa y ... á la hora de finalización de la misa; en cuanto a la finalidad de la misma era mi convencimiento continuar con la formación de profesionales católicos a trayez del estudio en este caso ampliado de los documentos sobre / la educación católica emanados en Puebla y concretamente si se promovió esta finalidad.-Participaron las si-/ guientes personas: Celia Fiqoli de Lederreche, Susana / Brum de Fraga, la Hermana Pura del Colegio Teresianos / de esta ciudad y Victorina Hamilton, todos éstos de esta ciudad; además la Directora del Colegio Teresiano de Livramento Hermana Lucía Inés, Ana Aleluya, Coordinadora del Sector de Educación Católica de Bayé, Profesor de / ASPES (Facultad de Livramento) de nombre Galdino, Emilia Fernández la cual es profesora y vereadora de Livramento, Yara Cabedo Brizola profesora también de Livramento, Enio Laneza de igual profesión que la antes citada y Teresa Gamba la que creo que es profesora en Porto Alegre (Brasil). En cuanto a los temas tratados ignoro.-PREGUNTADO: Esas personas de Livramento y la otra de Porto / Alegre, como fueron enteradas de dicha reunión, quien // envió invitación para la misa y si son todas personas de su conocimiento: CONTESTA: De esas personas Brasileñas / que participaron de la reunión, conozco a la Hermana / Lucía Inés y a las profesoras Fernández y Cabedo Bri...

... ...

;;;//..

27516

A.f. Nº 481627

A.f. Nº 46 16 27.-

//..la, con las cuales realizábamos reuniones periódicas del dijo ya explicado anteriormente,referente a las demás personas brasileñas creo que fueron invitadas por esas tres mencionadas. En cuanto a las personas de esta ciudad fueron invitadas por mí.-PREGUNTADO: Si tiene / algo más que agregar:CONTESTA:Las reuniones de formación de profesores son anuales en el Salesiano y forman parte del calendario educativo. La reunión en cuestión aunque fue promovida por el grupo y ampliada en cuanto a sus concurrentes no respectó la finalidad anteriormente dicha.- No siendo para más, se labra la presente la que es leída y firmada de conformidad, por el Sacerdote Zamberlan, conjuntamente con el funcionario actuante en lugar y fecha antes mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Bruno Zamberlan Gasparini.-

Oficial Principal:

Roque Daniel Arámbula .-

AMPLIACION DE ACTA: En la ciudad de Rivera, a los treinta y tún días del mes de mayo del año mil novecientos o-/ chenta y tres, en la Oficina de Información,el declarante es averiguado nuevamente en base al siguiente tenor: PREGUNTADO: Que habiéndose realizado una reunión de carácter internacional en el Colegio Salesiano en /

///..

27516

el cual usted se desempeña como Director, explique el motivo por el cual no solicitó la debida autorización ante esta Jefatura. CONTESTA: No solicité autorización porque entiendo que la finalidad del mismo encuentro era en continuación de la formación de docentes católicos que ya se venían reuniendo y que tenían como base y orientación el estudio del documento sobre la educación (Documento de Puebla). Siendo de nuestra obligación formar cristianamente a los docentes.-.-.-.-.-.-.-.

Bruno Zamberlen Gasparini.-

DIT 27516

JEFATURA DE POLICIA P2. RIVERA

A.f. Nº 481644

A.f. Nº 48 16 44.-

ACTA: En la ciudad de Rivera, a los treinta días del/ mes de mayo del año mil novecientos ochenta y dos,e/ la Dirección de Seguridad e Investigaciones, Oficina de Informaciones, ante el suscrito Oficial Principal Roque Daniel Arámbula,comparece la persona: María Victoria HAMILTON RODRIGUES,Oriental,soltera, de 24 años de e-/ dad, domiciliada en Bloc (O),Apto.10,Viviendas Cerro // Marconi,poseedora de:C.I.Nº78.038,de profesión Asisten-te Social Universitaria;quien es averiguada en base al siguiente tenor: PREGUNTADA: Si participó usted en una reunión realizada en el día de ayer en horas de la mañana en el Colegio Salesiano, caso afirmativo que otras / personas se encontraban presentes,cual fue la finalidad de la reunión y que temas fueron tratados.-CONTESTA: Si participé en una reunión en el día de ayer la que comenzó a la hora 09.00, y se encontraban presentes las si-/ guientes personas: Hermana Pura, del Colegio Teresiano de esta ciudad, Susana Brum, Celia Fígoli, Gualeonda // Merladett, Carmen Andrés, todos los antes nombrados de esta ciudad,además las siguientes personas de nacionalidad Brasileñas: Teresa Gamba profesora de la ciudad de Porto Alegre, Ana Aleluya encargada de la Diócesis de / Bayé, Yara Cabeda Brisola, Analia y Margarita Santana, / Emilia Fernández, Larina Schuller, Vilma y Galdino todos profesores de la ciudad de Livramento, Hermana Lu-/

618

///..

27516

./.cía Inés Directora del Colegio Teresiano de Livra-/
mento y Elio Maqueda también profesor de la ciudad de /
Porto Alegre (Brasil), la finalidad de la reunión era /
un encuentro de profesores católicos para reflexionar /
sobre el trabajo que realiza cada uno en su medio, no /
se trató ningún tema específico además se plantearon //
las dificultades de adecuar el evangelio, de interiori-
zarnos en el día a día. PREGUNTADO: Si en alguna oportu
nidad este grupo realizó este tipo de reuniones, en ca-
so afirmativo donde lo hicieron y cuando. CONTESTA:Este
trabajo en conjunto lo estamos realizando hace aproxi-/
madamente un año y las reuniones son en forma periódica,
se llevan a cabo en el Colegio Teresiano de Livramento
y en el Salesiano de ésta, siendo ésta la primera reu-/
nión con profesores de otras ciudades de Brasil, además
participaron por primera vez los integrantes del Colè-
gio Teresiano de ésta. Referente a la profesora Teresa
Gamba la ví una vez en una reunión en Livramento,cuando
fuí invitada por primera vez a participar en este tipo
de reuniones, hace aproximadamente un año. PREGUNTADO:
Quien la invitó a participar en las reuniones. CONTESTA
:El Sacerdote Bruno Zamberlan. PREGUNTADO: En ésta úl-/
tima reunión, quien cursó invitación a los profesores /
Brasileños. CONTESTA: Los profesores de Livramento invi
taron a los otros de Bayé y Porto Alegre y yo me encar-

///..

/..cé de invitar al Colegio Teresiano de Rivera. PRE-
GUNTADO:Si en la reunión en cuestión hubo invitación por
parte de alguno de los concurrentes a formar grupos, en
caso afirmativo, quien lo hizo y con que finalidad. CON-
TESTA:. Que Teresa Gamba sugirió un trabajo más intenso
con grupos no tan numerosos, lo cual creo lógico porque
no es lo mismo conversar con tres personas que con un /
grupo numeroso. PREGUNTADO: Si fueron dados ejemplos de
este trabajo en grupo en otros países, en caso concreto
que ejemplos se dieron: CONTESTA: Que este movimiento /
tiene como origen un Sacerdote Francés de nombre "Michel
Duclerc", que su preocupación ha estado siempre dirigi-
da a docentes católicos trabajando en la dinámica de re-
flexión de vida. PREGUNTADO: Si además de la invitación
de formar grupos se dijo la manera de actuar de cada //
grupo. CONTESTA: Nosse dijo,pero de mi forma de ver ca-
da cristiano es responsable de sus actos y la actitud
es siempre personal. PREGUNTADO: Si en esa reunión se /
mencionó como ejemplo que un gobierno fuera derrocado /
por acción de grupos. CONTESTA: Oí que Teresa Gamba,pu-
so como ejemplo un régimen en Portugal pero no pude cap-
tar lo que tenía que ver con la formación del grupo,ya
que en varias oportunidades me ausentaba del salón por
distintas razones: PREGUNTADO: Si tiene algo más que a-
gregar. CONTESTA: Que mi participación en esa reunión /

./.estaba enmarcada dentro de mis actividades religio-/
sas y educativas. No siendo para más se labra la presen-
te la que es leída y firmada de conformidad por la Se-
ñorita HAMILTON RODRIGUES conjuntamente con el funciona-
rio actuante, en lugar y fecha antes mencionados.-.-.-

María Victorina Hamilton Rodríques.-

Oficial Principal:

Roque Daniel Arámbula.-

AMPLIACION DE ACTA: En la ciudad de Rivera, a los trein
taiun días del mes de mayo del año mil novecientos o-//
chenta y tres, en la Oficina de Información, la declaran-
te es averiguada nuevamente en base al siguiente tenor:
PREGUNTADA:Habiéndose realizado una reunión en el Cole-
gio Salesiano, en el cual usted se desempeña como Secre-
taria, y al concurrir a la misma personas de nacionali-/
dad extranjera, explique el motivo por el cual no fue //
solicitada la debida autorización ante esta Jefatura.-
CONTESTA:Que como en dicho Colegio se realizan diversas
actividades a diario; entendí que no era necesario soli-
citar autorización para este tipo de reunión.-.-.-.-.-

María Victorina Hamilton Rodríques.-

27516

JEFATURA DE POLICIA
P2.
RIVERA

A.I. Nº 481632

ACTA: En la ciudad de Rivera, a los treinta días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y tres, en la Dirección de Seguridad e Investigaciones, Oficina // de Informaciones, ante el suscrito Oficial Principal / Roque Daniel Arámbula, comparece la persona: María Purificación GOMEZ GOMEZ, española, soltera, de cincuenta y siete años de edad, domiciliada en el Colegio Tere-/ siano, C.I.Nº1.993.015-7 (F), Religiosa Teresiana, /// siendo Directora de la parte primaria del Colegio Tere siano de ésta, quien es avenida en base al siguiente tenor.: INTERROGADO: si participó usted en una reunión/ realizada el día 29 próximo pasado en el Colegio Sale-siano de ésta ciudad, en caso afirmativo que otras per sonas concurrieron, por quien fue invitada, cual era / la finalidad de dicha reunión y que temas fueron tra tados.- CONTESTA: Sí, participé en una reunión, que dió / comienzo a la hora 09.00 del día indicado, lo hice acom pañada de las señoras Susana EMIL MENDEZ, Celia FIGOLI DE LA DERECHE y Walcenda MERIADET, todas nuestras que/ dictan clases en el colegio Teresiano, además allí se/ encontraban presentes un grupo de trece o catorce perso nas de nacionalidad brasileña, a los que anteriormente nunca había visto. Fui invitada a concurrir a dicha // reunión por la secretaria del Colegio Salesiano María// Victoria HALLITO, la que me dijo que se trataría de/

...

27516

022

.//...una reunión de laicos para reflexionar la palabra
d Dios, lo cual cedí, llevando a los mejores profeso
s del Colegio, pero al iniciarse la exposición del te
, los dimos cuenta de que se trataba de: "Un equipo /
le docentes de América Latina y que tenían algunas i-//
deas muy claras, de acuerdo a nuestra forma de pen -
sar", como no domino mucho el portugués, perdí gran par
te de la exposición, y lo que pude captar fue que la se
de principal de este movimiento está en París, nos invi
taron a formar pequeños grupos para reflexionar, querían
transformar la sociedad en forma oculta y lenta; y que/
habían tenido sus reuniones hasta ahora en secreto. Ha-
blaron que este movimiento estaba extendido por todo el
mundo y que iban a tener una reunión importante en Perú
Al sentirnos incómodas, ante la forma de trabajo y al /
no estar de acuerdo nuestras ideas con la de ellos, op-
tamos por retirarnos, expresando en la reunión nuestro/
desconformismo ante el "Equipo", lo que lo hicimos próx
imo al mediodía, y la decisión de retirarnos fue toma
da por Susana BRUN, Celia FIGOLI y la dicente, en cuan-
to a la señora MERIADEE se quedó un poco más. PREGUNTA-
DO: Si tiene algo mas que agregar.- CONTESTA: No señor.
No siendo para mas se labra la presente, la que es leí
y firmada de conformidad, por la hermana GOMEZ, conjun
tamente con el secretario, en lugar y fecha antes mencio

27516 ...//.

A.f. Nº 481633

//...Ludos.-

Ante Prefectura

María Purificación Gomez Gomez.-

Oficial Principal:

Roque D. Arámbula.-

JEFATURA DE POLICIA P2. RIVERA

D.G.I. 27516

A.f. Nº 481634

A.f. Nº 48 16 34.-

ACTA: En la ciudad de Rivera, a los treintaiun días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y tres, en la Dirección de Seguridad e Investigaciones, Oficina de Informaciones, ante el suscrito Oficial Principal Roque Daniel Arámbula, comparece la persona.: Celia Asunción/ FIGOLI SILVA, oriental, casada, de 50 años, domiciliada en Rodó Bloc "J" Nº5, poseedora de la C.I.Nº64.348, de profesión Profesora, dictando clases en el Colegio Teresiano, Liceo Nº1 Dra. Celia Romoli y en U.T.U.; quien es averiguada en base al siguiente tenor:. PREGUNTADO: si participó en una reunión realizada el día 29 próximo pasado en el Colegio Salesiano de esta ciudad, en// caso afirmativo, por quien fue invitada y que otras // personas concurrieron a la misma.- CONTESTA: efectivamente el domingo 29 del actual, concurrí a una reunión en el Colegio Salesiano, habiendo sido invitada por la hermana Araceli FALCO directora del Colegio Teresiano del sector de secundaria; también concurrieron a la misma la religiosa Purificación GOMEZ y las profesoras Susana BRUM MENDEZ y Walconda MERLADET. PREGUNTADO: cual era la finalidad de la reunión y que temas fueron tratados allí. CONTESTA: Concurrí a la reunión creyendo// que se iban a tratar, el tema de perfeccionamiento docente y reflexión de la palabra, pero una vez allí noté que se trataba de temas extraños, en la reunión se/

. . . .

825 27516 ...//.

.//...encontraban presentes un grupo de personas brasi
leñas, los que se fueron presentando por nombre de pil
y el curriculum de cada uno, la que dirigía la reunión
era una señora de aproximadamente cincuenta y cinco //
años, quien dijo que era de la ciudad de Osorio próxima
Porto Alegre (Brasil), no hubo una introducción, sino
que se dió comienzo a la reunión como si todos los par
ticipantes tuvieran conocimiento de lo que se iba a tra
tar; uno de los participantes brasileños, creo que era
una señora de Pará (Brasil) preguntó si existía alguna
literatura para dar a conocer a las nuevas personas que
quisieran integrar los grupos, a lo que le fue respondi
do que no existía, pero que se trataba de un movimien-
to nacido en París por un sacerdote de nombre "DUCLAI
RE" que se trataba de un movimiento de docentes católi-
cos y no católicos, pero que tenían autonomía con respec
to a la Iglesia, teniendo a la sede central latino-amé
ricana en la ciudad de Colombia, y con filiales en to-
do el mundo. La señora que dirigía la charla y sus dos
compañeros manifestaron que habían participado en con-
gresos anuales, en cuatro ocaciones, dijeron que ese//
movimiento había comenzado en Brasil en el año 1963 y
con los problemas de la Revolución de ese país se había
desintegrado, volviendo a reorganizarse en el año 1981.
Una de las condiciones fundamentales de éste movimien

...//.

2516

.//...to, en que había que formar pequeños grupos de /. cuatro a ocho personas, que se reunían en forma secreta y que debían ser como"el ferment. en la masa", que// se debía buscar abrir canales de penetración en tòdas / las áreas, como ejemplo dijeron que tenía tanta importancia el movimiento, que en Portugal se reunieron en/ forma secreta por muchos años y que cuando estalló la revolución comprobaron la efedtividad del movimiento// ya que los integrantes del movimiento fueron los que / se habían hecho dueños de la situación, dijeron además que en Montevideo se reunen con gran éxito pero en forma secreta, no nombrando otros lugares del Uruguay, también la señora que dirijía la reunión dijo con mucho orgullo y se le llenaron los ojos de lágrimas , que un // guerrillero peruano formaba parte de dicho movimiento y que estaba trabajando muy bien. Ahí fue cuando intervinimos expresando que nos íbamos a retirar ya que no estaban de acuerdo con dicho movimiento y que no era lo esperado, por lo que nos quisieron convencer a que nos quedáramos; hubo una controvercia entre las dos partes, y cuando dije yo, que estaba orpimida porque no estaban ellos dando pautas de conducta para seguir, ellos me// contestaron que lo que querían darme era la libertad y la autenticidad del ser. También usaron las palabras:/ "Ver, juzgar y actuar". Por lo que próximo a la hora /

...//.

.//...12.00, me retiré en compañía de la hermana Doris Pe-
/ez Alón y Susana PÉREZ MENDEZ.- PREGUNTADO: Si tiene algo
mas que agregar.- CONTESTA: No señor.- No siendo para
más se labra la presente, la que es firmada de conformidad por la declarante conjuntamente con el suscrito en lugar y fecha antes mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Celia Ficoli de Padrón

Celia Anuncia Ficoli Silva.-

Oficial Principal:

Roque D.Arámbula.-

625

27516

A.f. Nº 481637

A.f. Nº 48 16 37.-

JEFATURA DE POLICIA P2. RIVERA

ACTA: En la ciudad de Rivera, a los treintiun días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y tres, en la Dirección de Seguridad e Investigaciones, Oficina de Informaciones, ante el suscrito Oficial Principal Roque Daniel Arámburu, comparece la persona: Ilma Carmen ALLENDE DIAZ, oriental, casada, de treinta y dos años, domiciliada en Raymundo Nº1008, C.I.Nº2.918.842-3, de profesión Escribana, y profesora en el Liceo Nº3; quien es averiguada en base al siguiente tenor.: PREGUNTADO: si participó de una reunión realizada el día 29 próximo pasado en el Colegio Salesiano de esta ciudad, en caso afirmativo por quien fue invitada, y que otras personas concurrieron a la misma.- CONTESTA: efectivamente el día 29 del actual en horas de la mañana, concurrí a una reunión en el Colegio Salesiano, a la que fuí invitada por María Victorina HAMILTON. Me explicó que se trataría de una reunión con profesores brasileños y uruguayos y me citó por ejemplo a Pedro RIERA y ATAHIDES ambos profesores de mi conocimiento. La finalidad era de fortalecer ente de cada centro de enseñanza que fueran cristianas, a lo que accedí por entender que se trataría de un cursillo de perfeccionamiento y también pensé que existiría una reflexión religiosa. Llegué al local próximo a la hora 09.30 y ya había dado comienzo la reunión, en un salón chico sentados en rueda, había

...

...//.

27516

.//...proximadamente unas dieciocho personas, de las// cuales conocía a: la hermana Purificación, Susana BRUM FERNEZ y a las hermanas María Victoria y Angélica HA-/ HILTCH. Las demás personas de nacionalidad brasileña no la conocía.- INTERROGADO: Como se llevó a cabo la reu-/ nión y que temas fueron tratados.- CONTESTA: a mi arri-/ bo se estaba presentando una tal "TERESA" de la ciudad de Osorio- Brasil, de unos cuarenta y cinco o cincuenta años de edad; continuaron las presentaciones todos de-/ cían su curriculum y todos eran orientadores educacionales, quiero decir casi todos; también estaba una psicólo-/ ga brasileña y una integrante de la Cámara de Vereadores de Livramento - Brasil. Cuando hice mi presenta-/ ción dije que concurría porque tenía algunas carencias como profesora, y que iba como alumna, dije además que no sabía cual era la finalidad en sí de la reunión, pensando que fuera una reflexión. Luego la que más habló/ fue la tal Teresa y se refirió a un Movimiento, utiliza-/ ba siglas, dijo que pertenecía a un movimiento fundado en Francia hace unos cuarenta años por un sacerdote de nombre "DUCLAIRE", "LECLAIRC" o algo similar, y cuya fi-/ nalidad era formar equipos docentes. Una tal Ana Aleluya de Bagé-Brasil, preguntó como funcionaba el equipo y que estrategia usaba, a lo que Teresa le respondió// que los equipos se reunían y cada miembro planteaba su

...//.

27516

.//...problema o duda, ò en ciendo conflicto, y todo el cual lo discutían, analizaba y deliberaba, en buscar soluciones entre todos, y la estrategia era la palabra, a lo que se refirieron tres celebres : "Ver, juzgar y actuar". Dijo además que el grupo de las directivas o/ decisiones y cada integrante actúa en forma individual, en la familia, en el trabajo, en este caso todas en la docencia;y en los partidos políticos; además en la Iglesia. Teresa dió la definición de política: "El arte y/ la ciencia de gobernar para el bien común". Aleluia preguntó además como se reclutaba gente para los equipos/ a lo que Teresa respondió que en el lugar de trabajo se observan a las personas con inquietudes y luego al cabo de algún tiempo se la invitaba a formar parte del grupo. Dijeron además que hay un Comité mundial que funciona en París luego uno en cada continente: Europa, Africa, América Latina y Asia, no nombraron a Oceanía y en cada hay una persona responsable, En América Latina es un colombiano. Que hay encuentros latinoamericanos y// que hasta el momento hubieron cuatro: en Perú,-Caracas, y Río Bamba en Ecuador, el otro no recuerdo; Teresa manifestó que participó de ellos. Como un ejemplo de la acción de grupos; Teresa dijo que durante el gobierno de Zalasar en Portugal, hasta el día 25/04/1975 fecha esta de la revolución en ese país, los grupos en ese// ...

...//

.//...período, los equipos habían funcionado en forma se
creta y luego de la fecha mencionada surgieron y empe
zaron a actuar libremente, y que durante el tiempo que ha
bían actuado en forma oculta, habían desempañado una //
labor. Dijo además que el movimiento existía en Brasil
en los siguientes estados: Pernambuco, San Paulo, Rio-
Grande y en éste en las siguientes ciudades: Porto Ale-
gre, Osorio, Caxias, Cachoeiriña y Livramento. Cada uno
de esos grupos deberían tener un sacerdote como asesor/
pero el único que no tenía era Rio Grande , con excep-/
ción de la ciudad de Caxias. Teresa además dijo que en
Montevideo se estaban formando los equipos, pero que /
existían dificultades, a lo que Susana BRUM , preguntó
que tipo de dificultades, a lo que concretamente no le
respondieron. También se preguntó cual era la definición
del Movimiento de Equipo de Docentes, lo que fue defini-
do por Teresa como un Movimiento de la Iglesia católi-
ca pero autónomo a ella por discrepar en algunos aspec
tos con la misma. Se preguntó además de donde sacaban
fondos para los viajes, respondiendo Teresa que había
en Francia un organismo llamado Dialog-Coperación dijo
que ese organismo tenía algo que ver con la Lucha con-
tra el hambre en el tercer mundo; que es ese organismo
que financia los viajes y las reuniones de los delega-
dos de ese movimiento. Próximo a la hora 12.00 me reti

A.f. Nº 481639
A.f. Nº 48 16 39.-

.//...ré, por entender que la reunión no respondía a //
mis expectativas.- PREGUNTADO: Quien cree usted que or-
ganizó dicha reunión.- CONTESTA: Creo que dicha reunión
fue organizada por ese grupo de personas brasileños.-/
PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar.- CONTESTA:/
No señor.- No siendo para mas se labra la presente la
que es firmada y leída, de conformidad por la Sra. AN-
DRES DIAS, conjuntamente con el suscrito, en lugar y fe
cha antes mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Ilma Carmen Andres Díaz.-

Oficial Principal.

Roque D. Arámbula.-

934 27516

A.f. Nº 481640

A.f. Nº 48 16 40.-

ACTA: En la ciudad de Rivera, a los treintaiun días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y tres, en la Dirección de Seguridad e Investigaciones, Oficina de Informaciones, ante el suscribo Oficial Principal Roque Daniel Arévalo, comparece la persona: Ana Guadalupe MORIADEF MOREIRA, oriental, divorciada, de 41 años de edad, domiciliada en Atilio Paiva Oliveira Bloc "K", vivienda Nº6, viviendas Cerro Marconi, C.I.Nº2977.246-2-(F), de profesión Maestra, dictando clases en Primaria del Colegio Teresiano de ésta y en la Escuela Nº 109; quien es averiguada en base al siguiente tenor: PREGUNTADA: Si participó de una reunión realizada en el Colegio Salesiano el día 29 próximo pasado, en caso afirmativo quien la invitó a participar de la misma, y que otras personas de su conocimiento concurrieron allí. CONTESTA: Efectivamente el día 29 del actual próximo a la hora 09.30 concurrí a una reunión en el Colegio Salesiano, a la que fui invitada por la Hermana Purificación Gómez, Directora de Primaria del Colegio Teresiano. Me explicó que se trataría de una reunión de encuentro de Docentes, previsto entre las cosas que habíamos quedado de realizar en conjunto con el Colegio Salesiano. Allí se encontraban la Hermana Purificación y las Maestras Susana Fernández, Celia Fícoli y a la Secretaria de dicho Colegio María Victorina Hamilton, quien /

///..

27516

../.había cursado la invitación a nuestro Colegio. PRE
GUNTADA: Como se llevó a cabo la reunión y que temas / fueron tratados. CONTESTA: Cuando llegué ya`había dado comienzo la misma y quien dirigía la charla era una señora de nacionalidad Brasileña,cada unò se presentaba / y decía su "curriculum", la que dirigía la charla invitó a formar grupos de reflexión llamados "equipos docentes", los.que podían llegar a una transformación lenta de la sociedad a la luz del evàngelio; que los grupos debían de ser pequeños para una mejor reflexión.Le dieron mucha importancia a la familia y entre otras cosas se tenía que cuèstionar a la Iglesia,cosa que me / llamó la atención por nò estar de acuerdo con ello.Me / llamó mucho la atención de què estos grupos debían trabajar en forma secreta,fue cuestionado porquè debía ser secreto,a lo que respondieron que así era el método. // Próximo al mediodía`la Hermana Purificación.y las Maestras Brum y Fígoli se retiraron. Al mediodía se sirvió un almuerzo y luego del mismo me retiré. PREGUNTADO: Si tiene algo más`que agregar. CONTESTA: Que nò participé del espíritu de la reunión y no encontré lo que fui a buscar o sea un perfeccionamiento de orden técnico docente, creí`que fuera una reunión de alto nivel,nò siendo mas nada más se labra`la presente la que es leída y firmada de conformidad por la Señora MERIADETT TECHERA con

A.I. Nº 481642
Açf. Nº 48 16 42.-

//. juramento con el funcionario actuante, en lugar y

fecha antes mencionados.-

Ana Gualconda Merladett Techera.-

Oficial Principal:

Roque Daniel Arámbula.-

JEFATURA DE POLICIA
P2.
RIVERA

036 27516 r

A.f. Nº 481646

A.f. Nº 48 16 46.-

JEFATURA DE POLICIA P2. RIVERA

ACTA: En la ciudad de Rivera, a los treinta y un días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y tres, en / la Dirección de Seguridad e Investigaciones, Oficina de Información, comparece la persona: María Angelica HAMILTON RODRIGUEZ, oriental, soltera, de 22 años de edad,/ domiciliada en Viviendas Cerro Marconi, Bloc (O), Apto. 10, poseedora de C.I.Nº 3157.415-9-(F), de profesión Magisterio (Graduada en Livramento (Brasil), dictando clases en el Colegio Santanense de la mencionada ciudad;/ quien es averiguada en base al siguiente tenor: PREGUNTADA: Si participó de una reunión realizada el día 29 / próximo pasado en el Colegio Salesiano de esta ciudad, en caso afirmativo por quien fue invitada y que otras / personas concurrieron a la misma. CONTESTA: Ese día a / hora 09.oo concurrí a una reunión en el Colegio Salesiano a la que fui invitada a participar por una profesora del Colegio Rivadavia Correa de Livramento, Yara Cabeda, me dijo que iba a ser una reunión de profesores // cristianos. También concurrieron a la misma la Hermana Purificación del Colegio Teresiano de Rivera, Cerion Andrés, Susana Brum, Celia Frigoli, mi hermana María Victorina, y las siguientes profesoras brasileñas: Ana Aleluya encargada de la diocesis de Bayé, Marina Chuller Vilma, Galdino, Amelia y Margarita, una tal Teresa de / Porto Alegre y un Director de un Colegio de aquella //

037

27516 ///..

//...ada.- PREGUNTADA: Cuando se llevó a cabo la reu-// nión y que temas fueron tratados. CONTESTA: Primeramente hubo una presentación de cada uno con su curriculum luego cada uno expuso su trabajo como educador cristiano. PREGUNTADA: Si en esa reunión hubo invitación por / parte de alguno de los concurrentes a formar equipos de docentes en caso afirmativo quien lo hizo y como debían de funcionar estos equipos. CONTESTA: No recuerdo haber oído la propocisión de formar equipos, pero sí llegamos a un entendimiento de que todos los profesores allí // presentes estabamos haciendo el mismo trabajo como educadores cristianos en su lugar de acción. Oí también / hablar de un movimiento creado por un sacerdote francés pero sin conocimiento del mismo, muchas cosas de lo hablado no pude captar porque entraba y salía del salón ya que soy catequista de la Parroquia y estaba a cargo de la recepción de personas ese día. PREGUNTADA: Si // tiene algo más que agregar. CONTESTA: No señor.- No // siendo para más se labra la presente la que es leída y firmada de conformidad por la Srta. HAMILTON RODRI-/ GUEZ conjuntamente con el funcionario actuante en lu-/ gar y fecha antes mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

María Angelica Hamilton Rodriguez.-

Oficial Principal:

27516

A.f. Nº 481647

A.f. Nº 48 16 47.-

11.

Roque Daniel Arámbula.-

JEFATURA DE POLICIA
P2.
RIVA

033/ 27516

ENTA DE DIPUTADOS EN JEFE
rvicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
08 JUN. 1983
cha de Entrada
a a
o. de Orden 2 / 518

11/6/83
DPTO. I
Mc

02/06/83
2486/518
3513

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC. 02518 (R)

I.e. Nº 21/68

DIVISION EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D- 2 .-
C. M I N A S.-
Ø6Ø2ØØ - J U N- 983.-

-.PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 18/983.-

I.-EVALUACION: A - 2 .-

II.-RESPONDE A: P.E.I.Nº 032/983 de Bn.I.12.-

III.-T E X T O :

-El día 22 de los corrientes en la elección del Comité Ejecutivo Departamental del Partido Nacional en el Departamento de Rocha, se suscito una acalorada discusión entre el señor Ruben LURASCHI y otros Convencionales de sectores opositores, ante dos nociones presentadas por éste, una de ellas pidiéndole al Directorio del Partido Nacional definición en cuanto el tema de Convergencia Democrática Uruguaya.-Posteriormente de haberse producido el alterado, algunos integrantes del grupo opositor se presentaron al señor LURASCHI manifestándole su desaprobación por el ataque de que fue objeto.-

- Estos hechos demuestran las figuras existentes dentro del Partido Nacional y a su vez un tema que ahonda en ellas, como lo es el de la relación del Partido con la Convergencia Democrática Uruguaya, que ya ha producido reclamos de definiciones por parte de los Convenciones de los Departamentos de SALTO y FLORIDA.-

- El 26 de los corrientes en audición de Difusora Rochense de la Ciudad de ROCHA el señor Ruben LURASCHI aclara su posición en los términos cuya versión se adjunta.-

IV.-DISTRIBUCION:

DPTO.II.(E-2)GME
S. I. D.-
A R C H I V O

El Jefe D - 2. E.M. D.E.IV.-

TTE.CNEL. (luce firma)
Raul M. SARAVIA

(B)

Conciudadanos:

El pasado ~~xxxx~~ domingo 22 se realizó la elección de la Comisión Departamental del Partido Nacional,para lo que fue convocada la Convención.En la misma se plantearon diversas ponencias y mociones. Fueron aprobadas, dos.-Una lo fué por unanimidad,saludando a los Reyes de España y la otra por mayoría,acerca de la clausura del semanario "Democracia",el resto de las mociones se resolvió pasarlas a estudio de la Comisión Departamental.-

Conjuntamente con el Sr. Pedro Blanco González Viera,conocido productor agropecuario,dirigente ruralista y ciudadano nacionalista de tradicional estirpe,presentamos dos mociones.La primera dice así: "Nos preocupa profundamente la angustiosa situación económica y social por la que atraviesan todos los sectores de la vida departamental,por lo que proponemos:se forme una Comisión,designada por el Ejecutivo Departamental,integrada por delegados de todos los sectores nacionalistas en él representados,para realizar un estudio de la situación socio-económica del Departamento de Rocha,plantear un diagnóstico,estructurar soluciones,fijar metas y un programa de acción,elaborando un documento que nos comprometa con la realidad departamental y aporte bases concretas para un futuro plan de gobierno departamental".-

En la segunda,la que por su extensión voy a sintetizarla,mocionábamos para que la Convención Departamental de Rocha del Partido Nacional eleve una nota al Directorio,solicitándole considere a la mayor brevedad posible,la moción relativa a la "Convergencia Democrática" que por mandato de la Convención pasó al Directorio.

En la misma,entre otras cosas,sustentábamos que:A)Estimamos de vital importancia que el Partido Nacional formule una declaración pública,clara y categórica,para que los nacionalistas y el pueblo uruguayo todo,conozcan la verdadera posición del Partido en lo atinente a las presuntas relaciones entre el Partido Nacional y la mencionada Convergencia,Y apoyábamos la solicitud de la Convención del Partido Nacional de Salto,integrada por los sectores de los Movimiento de Rocha y Por la Patria,Divisa Blanca y Dr. Luis Alberto de Herrera,la que en nota del 15 de marzo ppdo. al Directorio,proponía incluso el texto de una declaración concisa y acertada sobre el tema. La primera moción,suscitó una extemporánea reacción dentro de un grupo de exponentes de tendencias extremistas,indudablemente muy peligrosa en todo Partido que se precie de democrático, por que sólamente en paises democráticos pueden confluir tendencias y oportunidades de manifestarse opiniones de esta clase,excluidas totalmente en regímenes totalitarios,de Partido único,caso de Cuba, Nicaragua,Rusia,Polonia,etc. donde los disidentes o son eliminados

físicamente o recluidos en las llamadas clínicas siquiátricas,la más moderna y refinada técnica de tortura,donde son eliminados síquicamente, y en las que son convertidos en inofensivos vegetales.

Este grupito,esgrimiendo absurdos argumentos,pretendió agraviarme,con los rótulos ya conocidos, y oponiéndose sistemática y tenazmente,con falacias -ya que no tenían razones- a que se estudien, serena y profundamente los problemas socio-económicos del departamento.-

Debo destacar que algunos convencionales de ese mismo sector apoyaron nuestra moción y algunos posteriormente han recapacitado y personalmente me han expresado su apoyo,manifestado su consideración y pedido disculpas.

Por lo que subrayo y quiero dejar esto bien claro que se trata de un pequeño grupo de extremistas dentro de un sector nacionalista en el cual existen también dirigentes lúcidos y responsables y que me merecen respeto y estimas personales.

Es que las pasiones son enemigas de la libertad.Si ya de entrada,dirigentes quienes se creen tales, deciden que la lucha política habrá de librarse con la clase de reglas, o de falta de reglas, que trasuntan estas manifestaciones,es cosa de ponerse a temblar por el futuro del Partido.-

Edmundo Burke dijo cierta vez que los hombres tienen por fuerza que tener un freno a sus apetitos;que el freno pueden ponerlo ellos mismos dentro de sí, pero si no lo hacen alguien se lo pondrá desde afuera, y pronosticó que los hombres inmoderados no continuarían mucho tiempo siendo libres y que sus pasiones forjarían sus cadenas.La cita parece a propósito.

Pero vayamos por parte.Se nos cuestionó el derecho de presentar una moción de esa naturaleza.Ocupamos un puesto de honor en la Convención y un cargo de gran responsabilidad política en la Comisión Departamental,por el voto de la ciudadanía y ante ella estamos comprometidos.Nuestros actos están, como siempre lo estuvieron y lo estarán,comprometidos con una corriente política histórica:el herrerismo,con plena y fundamental vigencia,una corriente fuerte,pujante,de auténtica raíz nacionalista, de pueblo,para el pueblo y por el pueblo del cual formamos parte por nacimiento y convicción, y sin más compromisos que con ese pueblo,al cual siempre defendimos y defenderemos con lo mejor de nosotros mismos y del cual nos consideramos voceros, pese a que esto les duela a muchos.-

Por que el Herrerismo es doctrina de los humildes,de defensa de los desamparados,de los débiles,de los asalariados, porque los"niños bien", los millonarios y los terratenientes no necesitan de nosotros,como el pueblo no necesita de ellos,por que tradicionalmente han estado sangrando a ese mismo pueblo; ellos forman un apretado e impermeable grupo que aplican la llamada "ley de hierro de la oligarquía" según los sociólogos, que se sirven mutuamente y que están exclusivamente para la defensa de sus propios intereses.-

Nosotros hemos sostenido una única e invariable posición política en defensa

del pueblo y como custodios de la ideología nacionalista que nos enseñó y legó Herrera,el único,auténtico e indiscutido heredero de Aparicio Saravia y Manuel Oribe, y en ese camino seguiremos y nada ni nadie logrará apartarnos de él.Nos criamos y crecimos en un clima político de fuertes vientos y temperaturas extremas,no somos hombres de invernadero intelectual,fuimos templados en las luchas políticas,en defensa del pueblo,junto al inmortal caudillo y no nos vamos a dejar avasallar Por todo eso debemos hoy dar a conocer a la ciudadanía blanca y alertar al pueblo todo,la burda maniobra de posponer la consideración seria, meditada,estudiada,profunda de las necesidades y problemas del departamento,del pueblo rochense, de ese pueblo que "anda y arde en las calles" y que si a ellos no les importan los problemas y carencias de ese pueblo, por no pertenecer a él,por no estar consustanciados con ese pueblo y sus problemas, a nosotros sí nos interesa la felicidad y prosperidad del pueblo, y mucho.-

Si ese grupo extremista quiere permanecer al margen del estudio serio de los problemas socio-económicos,por que nos están interesados en el bienestar del pueblo por tener ellos su bienestar asegurado,que queden a un lado, pero que no vengan hoy con las viejas y conocidas tácticas del extremismo marxista o facista, del terrorismo verbal,antesala del otro terrorismo,el que hoy asola al mundo,el del fuego y la muerte, la sangre y la mutilación,la traición y el asesinato. Por que estos exaltados han demostrado ser fieles discípulos del extremismo que sembró odios y muertes en la República ,de la prepotencia marxista en los sindicatos,en la enseñanza,en la Universidad, de la dialéctica que paralizó al Parlamento y al Pais.

Por que esto de oponerse sistemáticamente a todo lo que signifique auténtica y bien intencionada defensa de los intereses legítimos del pueblo,como lo hicieron los voceros de esa tendencia,nos lleva a preguntarnos: Qué perspectivas tiene el Partido y la República con elementos como estos? Insensibles a los problemas de la comunidad,que anteponen el odio x,el revanchismo político y la oposición sistemática a todo lo que provenga del cerrado círculo que han formado que incluso puede llegar a distorsionar,desestabilizar al sector donde están enquistados,por que indudablemente buscan apoderarse de la conducción.-Elementos que insisten en la existencia de libertades,que ellos están xxxx conculcando en las minorías,con el frio y arrogante desprecio que hacen gala hoy. Algunos incluso han mostrado tan poca habilidad política y menor calidad humana,llegando a proponer que aceptaban esa moción si se le hacía un agregado sobre la libertad,el régimen y otras yerbas.Y casualmente sobre esos temas hemos oido largas arengas,tediosas y redundantes mociones a lo largo de las dos reuniones realizadas,algunas de esas mociones las hemos considerado con seriedad y profundidad y las hemos acompañado,pero insisto

27518

que sobre estos temas,muchos reclamos, pero nada sobre la situación de los humildes,de las clases asalariadas,de los pequeños y medianos productores rurales,de los comerciantes,de los pasivos, de los estudiantes,de la juventud sin ocupación,de las necesidades de la mujer y la infancia.Nada en serio sobre estos problemas que día a día golpean a nuestro sufriente pueblo, y mucho sí de proscripciones,con las cuales no estamos de acuerdo,ni para hombres ni para partidos, mucho de amnistía,perseguidos por la ley,etc.etc... es que algunos -por que lo añoran- pensarán que podremos volver a los años 70, al asesinato político,al temor de los padres que enviaban sus hijos a centros de enseñanza, a la Universidad,sin saber si los volverían a ver o si al regreso serían los mismos por el permanente lavado de cerebro que recibían en dichos centros universitarios.A la muerte alevosa de tanta gente inocente.Cuanto se podría hablar de esto. Parece que quieren olvidar hoy ese tramo de nuestra historia que golpeó a la República toda, que fue la agonía del País.

Vamos mal por este camino.Por eso quiero denunciar hoy,públicamente este suceso y a estos elementos extremistas y lanzar un alerta al Pueblo Blanco y a todos los sectores del Partido Nacional,por que una vez más estos elementos infiltrados,han demostrado que son enemigos del Pueblo y del Partido,al que quieren utilizar para sus bajos fines. Nosotros,mientras tanto y pese a este intento de avasallarnos,seguiremos en la defensa de los intereses del pueblo, por que los obreros, los empleados,los trabajadores del campo y de la ciudad son los primeros que deben pagar el precio de las crisis y de los errores de una política económica y social y los últimos en beneficiarse de las etapas de prosperidad, y tenemos que revertir este proceso.La defensa de los más débiles es nuestro objetivo prioritario,tenemos que llegar a lograr justicia social e igualdad de oportunidades para el que trabaja,respeto a la dignidad y los derechos de los trabajadores.-

Vamos a seguir haciendo política para servir,para construir,para levantar corazones,nunca con espíritu egoista y bajo,demasiado breve es la vida para hacerla también pequeña.-

No vamos a quemar las naves en medio del océano,no si el deseo es llegar a tierra firme, por eso seguiremos batallando,desde todas las tribunas y hasta el último aliento en la defensa del pueblo y por la unidad del Partido Nacional. Queremos la unidad del Partido, pero no por la prepotencia y menos con agravios ni odios.Y perdonenme el apartarme ahora un poco del tema central,pero tenemos otros síntomas del mismo mal.Debo referirme,aunque más no fuere al pasar, al triste espectáculo dado por la mayoría blanca en el departamento de Tacuarembó al proscribir, si al proscribir al Sr.Norberto Bernachin,ex-intendente

electo por el pueblo de ese departamento, por el solo hecho de haber permanecido en su cargo al que llegó por mandato de las urnas y posteriormente ocupara un escaño en el Consejo de Estado, y valga un recuerdo , hacia aquel malogrado e innolvidable nacionalista,compañero de mil luchas cívicas,pese a no ser herrerista,pero que con los votos herreristas obtuvo la Intendencia de Salto en 1971,el Arq.Néstor Minutti,muerto trágicamente en un accidente aéreo en su ciudad natal,Intendente que permaneció en su cargo a pedido de todos los grupos nacionalistas de Salto, que permaneció como Bernachin y tantos otros,en sus cargos,después de los sucesos de junio de 1973.-

Los que desean se levanten las proscripciones han comenzado a proscribir. No se puede actuar con dualidad en política,se llega muy cerca.

El otro síntoma del mismo mal es el hecho de que la minoría nacionalista ha quedado marginada en todo,hasta de las conversaciones con la COMASEC. La delegación que asiste a las reuniones lo hace en nomore de la mayoría no de TODO el Partido Nacional.No son los únicos ni pueden ser los únicos que representen al PARTIDO NACIONAL.-Es muy grave que existan de hecho miles de nuevos proscriptos políticos, ausencias y vacios y figuras de relevancia dentro del Partido que no han sido consultadas.-

Conciudadanos:Vamos mal de esta forma. Creemos en la necesidad de formar dirigentes dotados de instintos sociales y con sentido nacional.No queremos dirigentes que deseen revancha,siembren odios y no tengan conciencia de la esencia nacionalista.Tenemos que ser capaces de formar dirigentes para la defensa del pueblo; una estirpe de políticos dotados de sentido nacional,de profundas convicciones nacionales,de conocimiento cabal y extenso de nuestros propios problemas y que encaucen así nuestras propias soluciones.-

Dirigentes que esten dispuesto a construir,con actos que proclamen urgentemente la intangibilidad de nuestros principios:el respeto de las ideas y de los hombres y la negativa a resignarnos ante la injusticia, sin espíritu de cruzada,sin proselitismo,pero también sin contemporizar ,en nombre de un oportunismo de estrecha visión,con aquellos que niegan los valores que se quiere justamente protager.-

Por que un pais en crisis política exige de los dirigentes políticos una especial responsabilidad cívica,que debe exteriorizarse en un sano espíritu conciliatorio,para lograr un urgente accionar mancomunado.Creo que en los últimos tiempos la vida política nacional estuvo determinada por falsas opciones que están frustando las aspiraciones de la ciudadanía y se puede malograr un intento de democratización si se persiste en erigir dos únicos polos o sea una falsa opción.Todo lo malo de un lado y lo bueno del otro. Esta realidad de hoy nos debe impulsar,como

objetivo prioritario,a darle un sentido más positivo a la acción política,por que si seguimos obnubilados por falsos espejismos, falsas opciones y olvidamos experiencias anteriores,la República corre el riesgo de la repetición de hechos históricos lamentables y el pueblo perderá una nueva oportunidad, será el pueblo el que volverá a perder.

No podemos adentrarnos en un camino minado por odios,revanchismos, opciones falsas,personalismos... porque entonces los políticos tendríamos que confesar nuestra impotencia táctica y teórica para responder a las reales aspiraciones, a los nuevos sueños populares, frente a los cambios de las condiciones políticas, sociales y económicas. Muchos olvidan que el Uruguay de 1983 no es el mismo de diez años atrás. Creemos que todo diálogo supone de los interlocutores una disposición específica a aceptar la primacía de la razón y la sensatez sobre los arrebatos emocionales... con ese norte hemos actuado y seguiremos actuando, y con profunda satisfacción lo consignamos -y aprovechamos para hacerlo público- nuestro agradecimiento a los dirigentes de todos los sectores que no han expresado su solidaridad; pero como decía debemos aceptar la supremacía de la razón,de los valores comunes y de la fidelidad al espíritu que guía nuestro Partido:"SOMOS IDEA, LA UNION NOS HARA FUERTES", por sobre la tentación de todos los radicalismos. Siempre es bueno insistir en que el diálogo no importa debilidad ni la aceptación previa del sacrificio de ideales y de mandatos. Implica si respeto mutuo.

Dialogar no es vencer ni imponer; es convencer por la claridad argumental y la consistencia de los valores a que se apela. Si queremos realizar una tarea positiva en bien del departamento y lograr la confianza de la ciudadanía debemos pensar más en el porvenir de la República y no caer en extremismos que lleven a "tensar la cuerda hasta romperla" según las palabras del Rey de España a los políticos uruguayos que lo visitaron.Y debemos tener presente la lección de España,sacudida por una guerra civil que dejó un millón de muertos, un régimen franquista de 40 años,allá no se miró para atrás/y se realizó una reconstrucción democrática que nos debe servir de ejemplo.Por que vemos hoy que muchos políticos no han aprendido la lección, y en momentos que la gran familia nacionalista parece irse agrupando,muchos olvidan que lo que no se hizo al salir el sol hay que hacerlo antes del ocaso, la unidad sólo vendrá cuando exista voluntad y un esfuerzo válido de llevar al Partido por el camino desbrozado de los altos intereses nacionales,por que el quehacer político no puede estar al servicio del interés sectorial de algunos,

no hubo revanchismos ni proscripciones/

27518

sino tan sólo al servicio del interés supremo de la colectividad toda, y solo así lograremos despertar el deseo de grandeza nacional, manteniendo viva,con tenacidad y paciencia,una idea de PATRIA y de PARTIDO,ambos consubstanciados por un mismo alto y noble origen.-

Muchas gracias.-

(Texto completo de las palabras pronunciadas por emisoras "Radio Fortaleza" y Difusora Rochense" de la Ciudad de Rocha, los dias 26 y 27. de Mayo,por el Convencional e integrante de la Comisión Departamental del Partido Nacional,en Rocha,// don Rubén José Luraschi.-)

033/8 27518 *

14/6/83

MINISTERIO NACIONAL
DEFENSA MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
27 MAY 1983

01

PARTE DE SITUACION (I) No. 329/DE/983.

I.- UBICACION: F - 3

II.- FUENTE: Información originada en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- TEXTO:

- ELINA MELGAREJO C.I. No.2825661-5, domiciliado en José Reventós No.792 Dpto. de TREINTA Y TRES, madre del recluso MIGUEL SERRAT, le manifiesta al mismo - que el padre OTORIO vino a visitar al recluso BENIGNO TORRES CANTERO que pertenece al movimiento de - Pax y Justicia.

- Asimismo le manifiesta que estuvo con el movimiento y que están pidiendo por la amnistía para todos y ayuda para todos, que le iban a hacer llegar dinero para que viniera, que la dirección es Gral.Flores 4050.

- También dijo que la Cruz Roja la ayuda monetariamente para concurrir al Establecimiento.

- El padre OTORIC sería el Sacerdote JORGE LUIS OTORIO VISLICOLA C.I.: 1.062.699, domiciliado en Marconi 1530, esquina Sayago (Peñarol), desempeñando sus funciones en la parroquia San Alberto en Peñarol.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01

D. S. I. Ejemplar 02

A R C H I V O Ejemplar 03

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL
ALBERTO F. [illegible].

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO · DEPARTAMENTO II · INFORMACIONES · MONTEVIDEO · URUGUAY · JEFE

DPTO. I PROT. Y C

0210083
2do/Sto.
3385

GDL

Ltt

JEFE DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 JUN. 1983
Para la Secretaría Especial
Hs. de Arribo 27519

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
021145 JUN 1983 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 354/BE/983

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

_ Ha sido autorizado a viajar a la ciudad de BUENOS AIRES (ARGENTINA), el "LV" Cat. "B" Iris SCLAVO ARMAN, a partir del 11-JUN-983 regresando el 20-JUN, con motivo de asis-- tir al Curso de Citoquímica Hematológica, organizado por los Laboratorios Britania, en calle Los Patos 2175. Se trasladará por intermedio del Vapor de la Carrera y se alojará en el Hotel "Alfa" sito en Río Bamba 1064.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01
A R C H I V O Ejemplar 02

DPTO: I

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

Servicio de Información de Defensa
08 JUN. 198
Fecha de entrada
Pasa a Seguridad
No. de Orden 27521

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

07JUN83
2do/Sto
3521

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

7 | VI | 83

Parte Especial de Información Nro. 67/83.-

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto: REMISION DE PUBLICACION.-

TEXTO:

Adjunto remito a Ud, a los efectos que estime pertinentes, fotocopia de un artículo publicado en el diario "Nueva Presencia" de Buenos Aires, del día 3,VI,83, titulado ¿ES VIABLE UN URUGUAY INDEPENDIENTE?.

DISTRIBUCION
Original - Dpto, I/SID
Copia 1 - Dpto, III/SID
Copia 2 - Archivo:

El Jefe del Dpto, II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

(WO) IBC 36183

001/

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 08 JUN. 1983
Pasa a
No. de Orden 27523

5/6/83

NUEVA
PRESENCIA

24/6/83

AMERICA LATINA

Es indiscutible que la creación del Estado Oriental y su consiguiente segregación del resto de Hispanoamérica fue obra de la diplomacia británica a través del embajador Lord Ponsomby, quien logró ese objetivo como mediador en la Convención Preliminar de Paz de 1828.

¿ES REAL EL URUGUAY INDEPENDIENTE?

(A)

...inició el proceso que culmina...
...en la constitución del Estado Oriental.

Sin embargo, durante varios...

...usan los grandes mercaderes portugueses y los caudillos que por voluntad y cálculo personal se hacían al poder tanto a esos oligarcas como...

...cidad y aguas corrientes, compañías de seguros y bancarias. Para asegurar su rentabilidad, el capital extranjero, apoyado por los sectores...

Escribe PUERTO ARES PONS
Nació

El gestor de la integración latinoamericana, con especial referencia al Uruguay, es la preocupación de este importante trabajo de Arens Pons, profesor montevideano hoy exiliado en México, donde ha proseguido su tarea docente, científica y patriótica, reiterando su último libro sobre [illegible].

[illegible] [illegible] [illegible] [

AMERICA LATINA

El proceso de aislamiento, de insularización, se profundizó al máximo, al extremo de que sus élites dirigentes llegaron a jactarse de que constituye "una isla europea enclavada en el bárbaro continente latinoamericano".

¿ES VIABLE UN URUGUAY INDEPENDIENTE?

(Viene de la página 2)

emplear drásticos procedimientos represivos, produciendo la desarticulación de esos países, cualquiera la modalidad de organización que hayan adoptado (el tradicional caudillismo, el populismo europeo, el oligarquismo conservador, los fraudes electorales y parlamentarios, unipartidismo y partido comunista, en cierto grado, los servicios educativos, sanitarios, etc.). En nuestro país, con el apoyo inmediato inglés, con los gobiernos británicos y el predominio económico británico secular... En el aspecto interno, la creciente influencia imperialista se traduce en el aislamiento de cada país con respecto a sus vecinos, mientras refuerzan sus vínculos con las metrópolis. Las redes ferrocarreras, trazadas por las compañías extranjeras, convergen en los puertos principales facilitando la rápida exportación de materias primas y alimentos, así como la distribución en el interior de los artículos industriales importados. En ningún momento el trazado de las líneas tiene en cuenta la comunicación con los países vecinos, ni de las distintas regiones del interior entre sí. Dicho sea de otro modo, cada país latinoamericano se encierra en un aislamiento casi hermético, manteniendo una sola y activa válvula de comunicación con la metrópoli de turno, papel desempeñado principalmente por Gran Bretaña durante el siglo pasado. El intercambio comercial con los países hermanos se reduce a un mínimo, y esto va acompañado por un enfriamiento de las vinculaciones políticas.

El acontecimiento que señaló el ocaso de las íntimas relaciones que ligaban entre sí a los países del Plata, fue la guerra del Paraguay. El Paraguay era la demostración palpable de que los aspectos progresistas inducidos en la superficie de los países hispanoamericanos por la penetración imperialista podían lograrse, de una manera mucho más profunda y plena por medio de un desarrollo autónomo, sin la inversión de un centavo de capital extranjero. El Paraguay era el Japón de la América del Sur, con la diferencia de que mientras el Japón elige la vía capitalista de desarrollo, el Paraguay, bajo los gobiernos del doctor Francia y de los López, había elegido la vía de un socialismo sui géneris, innominado pero real y adecuado a la realidad de aquellos tiempos. Cuando tuvo que afrontar la guerra más criminal que haya conocido América, era una potencia económica y social que marchaba a la vanguardia del continente. Baste decir que no había un solo analfabeto y que en el Paraguay de Carlos Antonio López corrió el primer ferrocarril y funcionó el primer telégrafo de la América del Sur. El imperialismo británico urdió la Triple Alianza, con la complicidad de las clases dominantes de Argentina, Brasil y Uruguay, para aplastar a ese país indómito que se resistía a la penetración imperialista. Reducido a la cuarta parte de su población por la matanza, el hambre y la peste, sometido y colonizado, el plan del imperialismo se cumplió en todos sus detalles. Después de la derrota del Paraguay, los países de la cuenca platense, Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, se aislaron entre sí, consolidando seudo-nacionalismos que les ataron al carro del imperialismo extranjero. En nuestro país, que fuera alguna vez denominado el "Gibraltar del Río de la Plata", para defender su función de factoría británica desprendida del contexto latinoamericano, el proceso de aislamiento, de insularización, se profundizó al máximo, al extremo de que sus élites dirigentes llegaron a jactarse de que el Uruguay constituyera una "isla europea" enclavada en el "bárbaro continente indoamericano". En este proceso de enajenación y descastamiento, coincidieron y fueron cómplices sectores dirigentes de los dos partidos tradicionales.

27523

13/6/83

...L TELEFONICA de 07/6/83

DEL OFICIALIA DE ENLACE DEL

COSENA ANTE LA UNIVERSIDAD

DE LA EPCA.

1) D. MANUEL JESUS BRAGA CUNHA

09 JUL. 1983
27524

244

J. C. J.
S. I. D.
DEPARTAMENTO I.
C. MONTEVIDEO.
08 1000JUNIO983
(SS)

PEDIDO DE INFORMACION No.146/983

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Lo antes posible.

II.- INFORMACION EXISTENTE:

A - EVALUACION : A - 1.

B - T E X T O: Por Memorandum (A) No. 1244/83 de fecha 07/VI/983 se contestó al Sr. Oficial de Enlace del CO.SE.NA. ante la Univereidad de la República los antecedentes solicitados por teléfono, que registra en este Servicio de Información MANUEL JESUS BRAGA CUNHA, C.I. No. 1.028.002, integrante del M.L.N., que de acuerdo a la información existente había sido autorizado a radicarse en Suecia.

III.- INFORMACION SOLICITADA:

Si se encuentra en el Uruguay, su domicilio o información que permita ubicarlo.

IV.- DISTRIBUCION: ORIGINAL - Sr. Oficial de Enlace del CO.SE.NA. ante la Universidad de la República.-

COPIA - Archivo - Departamento I. - S.I.D. -

El 2do.Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
Coronel

Juan C. Curutchet

Montevideo, 14 de Junio de 1983.-(N)

Se confeccionó T.I. N°484/83 para el Departamento III (POE) del S.I.D. remitiendo copia del mismo.-

M. D. N.
Y
M. E. C.

Universidad de la República

DELEGADO DEL COSENA
ANTE LA UNIVERSIDAD

Montevideo, 10 de junio de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

PRESENTE.

NOTA N° 374/983.-

A los efectos de evacuar lo solicitado en el PEDIDO DE INFORMACION N° 146/983 de ese Servicio, cúmpleme elevar a Su consideración, la siguiente información recabada en la Secretaría del Decano de la Facultad de Química:

- El Sr. Manuel J. BRAGA CUNHA se encuentra en el País. Se comprueba este punto ya que en ocasión de solicitar ante la mencionada Casa de Estudios dias pasados (aproximadamente 10 días) inscripción para realizar un curso de post-grado, fué reconocido por los Funcionarios que recibieron dicha inscripción; así mismo, fué visto en esa oportunidad por los Señores Decano y Secretario Docente de la misma. Esta persona es conocida en dicha Casa de Estudios, ya que entre los años 1970 a 1972 (el de su detención) fué becario de la misma.-

- El domicilio que se registra, es Perseverancia 5074; data de febrero de 1975, oportunidad que registra en su legajo de estudiante, un cambio de plan de estudio. Oportunamente, cuando esta persona concurra a interiorizarse de su trámite, le serán solicitados su teléfono y domicilio actual.-

Saluda a Usted atentamente:

EL OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD,

Coronel

HL/ebtt

HECTOR LUCERO

27524

S.I.D.

DPTO.I

MONTEVIDEO

150830JUN83

T.I. N°484/83

(N)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III (POE) DEL S.I.D.

En fecha 07/6/83 el Oficial de Enlace del CO.SE.NA. ante la Universidad de la República solicitó antecedentes de MANUEL JESUS BRAGA CUNHA, integrante del M.L.N., quien de acuerdo a la información existente había viajado a Suecia autorizado siendo Libertad Vigilada.-

Se solicitó por P.I. 146/83 información ampliatoria, lo cual fue contestado por Nota 374/983 del Delegado del CO.SE.NA..-

Considerando la posibilidad de que se hubiera radicado en SUECIA y luego regresado al País, se remite copia de lo actuado a los fines que se consideren convenientes.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

27524

INTERIOR
Conocimiento

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
081445AG083/
m.j.f.

M E M O R A N D U M No.361/83

ASUNTO : MANUEL JESUS BRAGA CUNHA
EVALUACION : A-1
REFERENCIA : Contesta T.I. No.484/83.-de ese Departamento.-
T E X T O :

- Se ha tomado conocimiento que MANUEL JESUS BRAGA CUNHA, actualmente se encuentra dictando clases en la ciudad de Recife (BRASIL),viajando periodicamente a nuestro país,siendo su domicilio en Montevideo:PERSEVERANCIA 5014.-

El Jefe del Departamento III (POE)
Tte.Cnel.
León Tabaré Pérez

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

7 | VI | 983.-

Parte Especial de Información Nro. 66/83

Evaluación: B-2

Ejemplar Nro.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Recibido
08 JUN 1983
Fecha de entrada
Pasa a Auditoría y Bibliografía (Carpeta 142)
No. de Orden 27526

Asunto: REMISION DE MATERIAL INCAUTADO.

TEXTO:

En el mes de enero de 1983, se llevó a cabo en Brasil una reunión de la Junta Directora de un partido no identificado (posiblemente el P. Nacional).

Una copia de la desgrabación de los tres días de debate fue enviada desde San Pablo (Villa Mariana) a Sigisfredo AROSTEGUI - 32, Rue de la Calle-1213 ONEX - Ginebra.

En el mencionado documento, redactado en español, los nombres de los participantes y de los diferentes partidos y/u organos a los que se refieren, están designados solamente por una inicial.

Fueron propuestos cuatro puntos a ser discutidos:

- la situación política nacional después de las elecciones internas. La situación del movimiento popular y del pueblo.

- las tareas inmediatas a ser realizadas en los diferentes planos de acción política.

- una serie de temas de mayor contenido estretegico referidos a las propuestas en el plano de la salida política, las tareas del gobierno provisorio, asamblea constituyente, etc.

- la situación y los problemas actuales del Partido.

El documento, en determinado párrafo, hace referencia a una organización denominada "ZENIT" que posee comisiones en treinta y tres países, Hay países que poseen dos o tres comisiones, como en el caso de Suecia (Gotemburgo; Estocolmo; Lund). Existen también comisiones en Colombia, España, Italia, Holanda (2) y Venezuela. La comisión de París fue desactivada.

Todo parece indicar que el documento fue producido por uruguayos en el exilio, habiendo relaciones entre los mismos en los diferentes países.

El principal asunto tratado es cómo podrá ser llevada a cabo la movilización popular y sindical en beneficio de su causa.

Se adjunta el texto de la desgrabación de referencia.

DISTRIBUCION

Original - Archivo

Copia 1 - Dpto. I/S.I.D.

Copia 2 - Dpto. III/S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIONES - DEPARTAMENTO II

El Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)

Tte. Cnel.

Ricardo J. Gallardo

Se deja constancia que el texto de la desgrabación de referencia que se adjunta pasó a la Sección Analistas.- (Carillas 003 a la 121).-

002/2

DEPTO. I

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIVISION REGISTRO TRAMITE Y ARCHIVO

ANTECEDENTES:

Carpeta 1227 Año 19 52

Inciso 2

CARLOS MARIA OLALDE CROCCE

EXTRACTO

DEP. I
PROCESADO

RECLAMO

20 MAY 1953
32512

825

D.C. ARTA
DIVREG I

MICROFILMADO

FECHA	ROLLO Nº	TOMA Nº	HASTA FOLIO
	26	2143	109
	30	1342	110

1

CARPETA ROJA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DEPTO. DE ENTRADA EXPEDICION Y ARCHIVO

SECRETARIA Y TRAMITE

SIRVASE CITAR

REFERENCIA

17251/81

MESA 7

DEP. CONT. PROG. 12/16/83

CODIGO	FECHA	FIRMA
2	16 11 81	Yo61
X	2 12 81	Yo61

PROCEDENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REFERENCIA:

ASUNTO Pase a Disponibilidad Calificada

al Dr. CARLOS MARIA VALDE CROCCE Médico III Odontologo de C.D. de J.P. de Colonia.

EXPEDIENTES AGREGADOS				EXPEDIENTES DESGLOSADOS			
Nº	PROCEDENCIA	ANEXO Nº	FECHA	Nº	ANEXO Nº	DESTINO	FECHA

002

Imp. Nacional 1982
27527

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

17251

Cp Nº 43884

MINISTERIO
DE SALUD PUBLICA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

766

F/Relación
Resolución

No. 721/81

Montevideo, 9 de noviembre de 1981.

VISTO: lo dispuesto por los Organismos de Seguridad Nacional, respecto a las medidas a adoptarse con los funcionarios públicos que registran antecedentes ideológicos;----------

CONSIDERANDO: I) las informaciones recibidas sobre los antecedentes registrados referentes al doctor Carlos María Olalde Crocce, Técnico III Odontólogo del Centro Departamental de Salud Pública de Colonia;-

II) que, en base a tales informes, se hace preceptivo -- adoptar las medidas que exigen razones de mejor servicio;----------

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 2do., apartado b) y 5to.,inciso 2do. del Acto Institucional No.7, de 27 de junio de 1977;-------

DEP. I
PROCESADO

L.R.D./l.r.d.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E :

1o.- Pase a Disponibilidad Calificada el doctor CARLOS MARIA OLALDE - CROCCE (Autogenerado 928.01.31.1.OCCM- Cédula de Identidad No. - 17.492- Colonia), Técnico III Odontólogo del Centro Departamental de Salud Pública de Colonia (Inciso 12-Unidad Ejecutora 34-- Programa 1.04.01.-Esc.AaA-G.4-Correlativo 520). Presupuestado.Ingreso al Ministerio de Salud Pública el 12 de noviembre de 1963, no registrando Sumario Administrativo en dicha Secretaría de Estado.----------

2o.- Comuníquese y ofíciese a la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 del Acto Institucional No.7, de 27 de junio de 1977. Notifíquese.----------/

Rúbrica del Señor Presidente

27/5/27

...//

tevideo, 11 de noviembre de 1981.

Pase a sus efectos a División Contaduría Central. Tomen nota División Recursos Humanos y el Departamento de Registro. Cumplido, archívese en el Departamento de Entrada, Expedición y Archivo.

Por el Ministro de Salud Pública

MGG/3

ERNESTO S HEINER
DIRECTOR DE ACUERDOS

DEP. I
PROCESADO

12 NOV. 1981

B 10 8059/61

3/

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CONTADURIA CENTRAL
17 NOV 1981
SECRETARIA Y TRAMITE
R E C I B I D O

18 NOV. 1981

Pase al Dpto. de Lig. de Sueldos

CARLOS RUIZ SALORD
DIRECTOR DPTO.
DIVISION CONTADURIA

19 NOV. 1981

SE TOMÓ NOTA

GRACIELA ANAHET PEREZ
ADMINISTRATIVO IV

HABIENDOSE TOMADO NOTA SE ELEVA.-

HERMANN J. CUNEO
DIRECTOR
DPTO. LIQ. SUELDOS

20 NOV. 1981

Pase al Dpto. de Habilitaciones.

CARLOS RUIZ SALORD
DIRECTOR DPTO.
DIVISION CONTADURIA

24/11/81

HUMBERTO GARCIA

27527

A.b. Nº 190260

Distribuido	C	3	8	4	
C.A.	Controlares	ocho	ocho	cuatro	— 2

25 NOV. 1981

HABIENDOSE TOMADO NOTA
SIGA TRAMITE DISPUESTO

RODOLFO [illegible] MUÑOZ
DIRECTOR DE DIVISION
DIVISION CONTRALORIA CENTRAL

DIVISION RECURSOS HUMANOS

DPTO. ACT. FUNCIONAL

MESA DELEGADA

ADM. DOCUM.

RECIBIDO 26 NOV. 1981

DEP. I
PROCESADO
[illegible]

M. S. P.

DIVISION RECURSOS HUMANOS

DEPARTAMENTO [illegible]

SE TOMO NOTA
27 NOV. 1981

MANDUCA TAIS DE BRUM
JEFE DEPTO (E)
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
DIVISION RECURSOS HUMANOS

Montevideo, 30 de noviembre de 1981

SE TOMO NOTA

ANGELITO NAVARRO GARCIA
DIRECTOR DE DIRECCION
División Recursos Humanos

DIVISION RECURSOS HUMANOS

EXPEDIDO 1-12-81

005

27527

DEP. I
PROCESADO

CARLOS M. CLALDE CROCE se le tenga por presentado y constituído el domicilio es Guadalupe Nº 2096 que se modifica la categoria funcional asignada por ejercer funcion publica que se restituya en sus anteriores cargos.

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA

DEPARTAMENTO DE
TRAMITACION DOCUMENTAL

1454

DEP. DE
PROCESADO

EXPEDIENTE N.º 104/0/983

FECHA DE ENTRADA 03/FEB/1983

ASUNTO: OLALDE CROCE, Carlos M. Presenta amparando en el derecho de petición, recurso de revocación.----------

TRAMITE: Sr. Secretario

(JWS)

ANTECEDENTES

DERECHO DE PETICIÓN

ÍNDICE

1o.-Antecedentes (resumen).....fs. 2 a 5

2o.-Legajo de prueba No.1: documentación sobre antecedentes.....fs. 6 a 83

3o.-Legajo de prueba No.2:testimonios de testigos relevantes para el caso.....fs.84 a 87

4o.-Legajo de prueba No.3:recopilación de otros documentos.....fs.88 a 97

5o.-Escrito conteniendc el derecho de petición fs.98 a 106

DEP. II
PROCESADO

ANTECEDE HOJA Nº 1 DERECHO DE PETICION

ANTECEDENTES

1o.)A continuación pasaré a exponer un aspecto de mi vida, la pública,con el objeto de hacer conocer al Sr.Presidente la actividad desarrollada por un uruguayo que quiere mucho a su patria,y a la que le ha brindado la mayor parte de su esfuerzo en el plano de la función pública y la educación.

DEP. I PROCESADO

2o.)En el año 1950 ingresé a la Facultad de Odontología de nuestro país,egresando de la misma en 1954 con el título de Doctor en Odontología,el que fuera registrado en el Ministerio de Salud Pública con el No.503,al folio 168.-(Legajo de antecedentes fs.6).

3o.)Mientras desarrollaba los estudios de mi carrera,en el año 1952 obtuve -concurso de oposición mediante-, el cargo docente de Auxiliar de Cátedra en la materia "Práctica de Laboratorio y Metalurgia",con un puntaje de 38 sobre 40 (máximo). (Doc. de fs. 6).

4o.)A partir del mes de enero de 1955 comencé a ejercer mi profesión,en forma particular,en la ciudad de Colonia,como surge del certificado expedido por el Juzgado de Paz de la 1a.Sección Judicial del Departamento de Colonia (Doc.fs. 7).

5o.)Desde el mes de agosto de 1955 a julio de 1956,presté servicios como Odontólogo,en forma honoraria,en el Batallón de Infantería No.4,Unidad Militar local;continuando con este cometido en el Hospital local. Adjunto certificado expedido al respecto (Doc.fs. 8).

6o.)En ese mismo año 1955 fuí designado Odontólogo Asistente del Centro Departamental de Salud Pública de Colonia,prestan-

Sigue Hoja Nº 3 CONTINUACIÓN DE ANTECEDENTES.-

DEP. LEGADO

do servicios en forma honoraria hasta el 12 de noviembre de 1963 en que obtuve el nombramiento en forma interina. Acompaño certificados acreditativos de tales hechos (docs. fs.9 y 10).

7o.)En el año 1958 presté colaboración a las Escuelas y Liceo Local efectuando exámenes bucales,que se adjuntan a la ficha médica,como requisito previo al ingreso a Enseñanza Secundaria.

8o.)También en ese año,como integrante de la "Comisión Sanitaria de Colonia",realicé un Censo de dos zonas lindantes a la capital del Departamento,dando charlas sobre Salud Bucal (adjunto copia de dicho Censo y formulario que se utilizó (doc. fs.11 a18).

Además,en este período participé activamente en un espacio radial llamado "Tribuna Sanitaria" (mencionado en el mismo censo),disertando sobre el tema:"Caries dental-Su profilaxis" (acompaño nota del Director de esa emisora,doc. fs.19).

9o.)Año 1958:ingresé a Enseñanza Secundaria y Preparatoria, como Profesor precario de la asignatura Historia Natural,en el ciclo liceal y en el de preparatorios para medicina (adjunto certificado acreditando este hecho). Doc.fs.20/21).

10o.)Año 1962:Fuí Profesor fundador del Liceo Nocturno,realizando la prestación de los cursos en el primer año en forma honoraria.

Mi labor en estos cursos nocturnos continuó hasta que se// canceló este servicio de enseñanza. (Doc.fs.20)

11o.)En el año 1963,fuí nombrado Odontólogo de la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) (doc.fs.22).

12o.)A pedido del Sr.Inspector Departamental de Instrucción

Primaria en 1963,dicté una conferencia a maestros concursantes - graduados,sobre el tema "La función refleja,su enfoque experimental" (adjunto nota enviada por el Sr.Inspector,una vez concluída dicha conferencia, fs.23).

DEP. I PROCESADO

13o.)A partir del año 1964,presté la atención del Servicio Odontológico de CHAMSEC (Asistencia Médica y Subsidio por Enfermedad para el Personal de la Construcción),Regional Colonia;agrego certificado al respecto (doc. fs.24).

14o.)Año 1963:Por Resolución del Consejo Nacional de Gobierno No.49.912 del 12/11/963 fuí designado para ocupar el cargo de Odontólogo del Centro Departamental de Salud Pública,en forma interina,hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo (doc.fs.25).

15o.)En el año 1965 participé en el Concurso de Méritos y Oposición para ocupar el cargo de Odontólogo de Salud Pública. (doc.fs.26).

16o.)De acuerdo con ese concurso de méritos y pruebas realizadas,el Consejo Nacional de Gobierno por Resolución No.52.233 del 11/5/965,resolvió designarme para ocupar el cargo de Odontólogo del Centro Departamental de Salud Pública de Colonia (doc. fs.26).

17o.)Año 1967:realicé un Curso de Ciencias Naturales organizado por el CONAE (doc.fs.27).

18o.)En el año 1968,intervine en el Concurso de Méritos y Oposición para el cargo de Profesor de Enseñanza Secundaria o/ Preparatoria de la asignatura "Historia Natural,Biología e Higiene" (agrego carta en donde el Consejo Nacional de Enseñanza/

Sigue Hoja Nº 4. CONTINUACIÓN DE ANTECEDENTES.-

DEP. I PROCESADO

Secundaria,aprobó el fallo del Tribunal de dicho concurso,(doc. fs.28/29).-

19o.)El Concurso fue realizado a nivel nacional con participación de más de quinientos (500) profesores aspirantes,de los cuales sólo cuarenta y tres (43) obtuvieron la aprobación respectiva. El exponente logró el No.19 de acuerdo al puntaje asignado.

20o.)Desde el año 1958 a 1981 fuí designado Profesor Coordinador de distintos grupos del Liceo local,labor que consistía en la visita de hogares,trato con los padres de los alumnos,consejo a los alumnos,e interesarse por el aprovechamiento de mis discípulos a través de charlas con los distintos Profesores del grupo (adjunto Informes de Dirección al respecto,docs.fs. 30 y 31).

21o.)A fin de acreditar el juicio sobre mi larga profesión docente,agrego Informes de Inspección años 1964,1968,1977,1978, 1979,1980 (2) aclarando,que son los únicos años que vinieron Inspectores al Liceo Departamental de Colonia (docs.32/38 e informes de Dirección desde 1958 a 1981 (docs.fs.39/64).

22o.)En el año 1974 integré un Tribunal examinador para el Concurso de Oposición para Maestros de 1er.Grado,de Educación/, Primaria de Colonia (doc.fs.65).

23o.)En el año 1975 fuí seleccionado por el Instituto Interamericano del Niño como representante del Ministerio de Salud Pública,para realizar el curso de "Odonto-Pediatría" que se desarrolló del 5 al 10 de mayo de dicho año en Montevideo. De/, más está decir que concurrí a dicho curso. (Agrego docs.fs.66 y 67).

24o.)Año 1976:fui seleccionado por la Inspeccion de Cien-

27527

cias Biológicas para participar en el Curso de perfeccionamiento para profesores sobre "Biología Marina",organizado por el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior y la Comisión Full bright,durante los días comprendidos entre el 2 y el 27 de febrero de ese año (docs.fs.68/69).

DEP. I
PROCESADO

25o.)El 6 de agosto de 1976 dicté una conferencia en la Escuela Municipal del Hogar (Colonia),sobre el tema "Alimentos",/ dirigida especialmente para Inspectores,Profesores y alumnos de 4o. y 5o. año (doc.fs.70).

26o.) Año 1978:fuí designado por la Comisión de Educación Física Departamental,como Odontólogo de dicha dependencia,trabajando en forma honoraria para la misma hasta el año 1981(agrego Diploma de Honor dado por la Comisión y plaqueta recordatoria,docs. fs.71/72).

27o.)En fecha 5 de octubre de 1979,también dicté una conferencia sobre "Vitaminas" en la referida Escuela,para igual nivel que el anterior (doc.fs.73).

28o.)El 15 de mayo de 1979 dicté una conferencia sobre el tema "Rabia" en el Liceo Departamental de Colonia,a la que concurrieron los alumnos de 4o, 5o. y 6o. de todos los turnos. Cabe agregar,que dicha conferencia se dictó colaborando con el Ministerio de Salud Pública (adjunto certificado expedido al respecto,doc. fs.74).

29o.)Posteriormente,el 12 de noviembre de 1981,tambien dicté en el Liceo de Colonia,una conferencia sobre el tema "Hidatidosis",ilustrada con diapositivas y película;colaborando con el Ministerio del Interior. (Ver certificado citado,doc.fs.74).

Sigue hoja Nº 5. continuación de ANTECEDENTES.-

DEP. PROC

30o.)Finalmente,quiero dejar constancia de una de las mayores satisfacciones que he tenido en mi cargo de Odontólogo de// Salud Pública en el Centro Asistencial de Colonia.

Desde mi ingreso a Salud Pública -y sin desmedro del titular anterior-, bregué por no efectuar "odontología mutilatoria" únicamente,realizando una campaña constante al respecto,lo que llevó a que la población hospitalaria se convenciera de que las piezas dentarias que pueden ser tratadas, no deben extraerse // ("odontología conservatoria").

Esta labor permanente consta en el libro que se lleva en/ Policlínica Odontológica y en el estudio censal emitido por la/ División Estadística del Ministerio de Salud Pública del año// 1980 (adjunto fotocopias de este último) (doc.fs.79/80).-

En función de este trabajo técnico y de orientación realizado,nuestro Hospital,en lo que respecta a Odontología,iba a ser designado como Hospital Escuela de alumnos de Facultad,capacitados para el practicantado de la Odontología.

Respecto a la documentación de lo expuesto,me remito a los antecedentes,que tengo en el Ministerio de Salud Pública,como en el Hospital de Colonia,existen;y que por razones obvias,de constituir documentación oficial,no tengo en mi poder.

II-SITUACIÓN ACTUAL

31o.)Los antecedentes hasta aquí reseñados pretenden demostrar -sin que ello signifique jactancia de especie alguna-, que mi labor profesional al servicio de la comunidad ha sido sumamente amplia.

En el ejercicio de la misma,y como resulta evidente,no tra- //

té ni ocupé cargo político alguno,simplemente desarrollé los conocimientos técnicos adquiridos por mi profesión y estudios.

DEP. Y PROCESADO

Muchos de los documentos presentados exponen conceptos sobre mi trabajo y persona,sin que ninguno de ellos deje traslucir tratamiento de tema político alguno. Y ello no solo con posterioridad a junio de 1973,sino en todos los años anteriores a esa fecha.

32o.)Con lo reseñado tampoco pretendo considerarme un ser superior,ni detentar méritos inigualables;por el contrario,deseo que se aprecie cabalmente el sacrificio y esfuerzo realizados// para llegar a la posición profesional y docente que hasta hace/ poco tiempo ostentaba.

Sacrificio y esfuerzo que no realicé a desgano,ni por obligación dispuesta por otros,sino que nació del imperativo inte-/ rior de ser mejor cada día y del convencimiento que mi trabajo, desde el hospital público y desde el aula,brindando sólo el conocimiento técnico adquirido,propendía a prestar un servicio// útil a la población y al país. Y si utilizo el término país o/ patria,no lo hago de manera grandilocuente,ni pretendo que se considere desde esta óptica,muy por el contrario,me refiero al hecho comprobado de que la labor personal de cada uno de los// uruguayos contribuyen,aunadas,al desarrollo y grandeza de la// República.

33o.)Pues bien,en fecha 2 de noviembre de 1981,el Poder// Ejecutivo Nacional,resuelve pasar al compareciente a "Disponibilidad Calificada" en el cargo de Técnico III Odontólogo del Centro Departamental de Salud Pública de Colonia (doc.fs.81)

Sigue Hoja No. 6. Fotocopia.
Facultad. Odontología.- AN.3385623

Asimismo,por Resolución del Consejo Nacional de Educación de fecha 2 de abril de 1982,se resuelve pasar también,al compareciente,a situación de "Disponibilidad Calificada",en el cargo de Profesor graduado de Ciencias Biológicas en el Instituto Departamental de Colonia (doc.fs.82/83).-

DEP. DE PROCESADO 13/6/83

Antecede Hoja Nº 5 continuación de ANTECEDENTES

A Nº 3385623

(1) (2) (6)

JULIO LEGUISAMO ARCE
ESCRIBANO

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LEY DE PAPEL SELLADO Y TIMBRES
4.00
CUATRO PESOS

BIBLIOTECA 06031793 0.50
BIBLIOTECA 06031794 0.50

El Decano y el Secretario de la Facultad de Odontología, que suscriben, certifican que el doctor Carlos Olalde ingresó a esta Institución en calidad de estudiante el dos de marzo de mil novecientos cincuenta y egresando de la misma después de haber rendido con aprobación la última materia de su carrera el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.----------

En junio de mil novecientos cincuenta y dos obtuvo el cargo de Auxiliar de curso de la cátedra de Práctica de Laboratorio y Metalurgia mediante concurso de oposición obteniendo un total de treinta y ocho puntos en cuarenta (primera prueba: veinte puntos; segunda prueba: dieciocho puntos) teniendo este curso carácter docente.----------

Se expide la presente certificación a pedido de parte interesada y el solo efecto de ser presentado en el Ministerio de Salud Pública, en Montevideo, a los veintinueve días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.----------

DEP. I
PROCESADO
28/6/63

017

27527

Antecede Hoja N° 6 Fotocopia de
Testimonio de Declaracion

22

El que suscribe Juez de Paz de la 1era. Seccion del departamento de Colonia, Dr. Francisco A. D'Angelo.....

----------C E R T I F I C A: Que segun declaracion recibida separadamente y bajo las responsabilidades de la ley, los testigos habiles y [illegible] ALCIDIO MENESTRINA, italiano de 62 años de edad de profesion [illegible] domiciliado en esta ciudad de Colonia, con cedula identidad No. 29415, y don LELIO GUIGOU LABAROT, oriental, casado, abogado de 29 años de edad, y domiciliado en esta ciudad de Colonia, con credencial civica serie NKC.- No. 6733, y justifican que don CARLOS H. OLALDE, oriental, casado, de 36 años de edad, [illegible] dad de Colonia, con credencial civiva serie NKC.- 4188, es residente en esta ciudad de Colonia, desde el año de su nacimiento, habiendose trasladado en los años de [illegible]

EN FE DE ELLO:

y a solicitud de parte interesada se expide el presente certificado en la ciudad de Colonia, y a los veintiun dias del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y cuatro, a los efectos de ser presentado ante "EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA" de la ciudad de Montevideo.....

JULIO LEGUISAMO ARCE
ESCRIBANO

JUZGADO DE PAZ 1ª SECCION
COLONIA

DEPARTAMENTO DE PROTOCOLIZACION

Sirva hoja N° 8 Fotocopia Del
Batallon de Infanteria N° 1...

nante:

TESTIGO: Mario S Menchaca

TESTIGO:

Dr. FRANCISCO AMILCAR D'ANGELO
JUEZ DE PAZ

Antecede hoja Nº 7 Fotocopia del Poder Judicial

3

C.k. Nº 954134

JULIO LEGUISAMO ARCE
ESCRIBANO

DEP. I
PROCESADO

CERTIFICADO: El que suscribe, Jefe Accidental del Batallón de Infantería Número Cuatro; CERTIFICA: que el Doctor CARLOS M. OLALDE CROCCHE, ha prestado servicios como Odontólogo en esta Unidad en forma honoraria, desde agosto de 1955 a Julio de 1956, y posteriormente en su cometido de Odontólogo en el Hospital local, prestó asistencia odontológica en forma gratuita al personal de esta Unidad.- - - - - - - - - - - - - -

Se expide el presente a solicitud de parte interesada, en la Ciudad de Colonia, a los veintidos días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

El Jefe Acc. del Bn.I.4.-

Mayor. Hugo W. Azcoytia

Hugo W. Azcoytia.-

020 27527

Autocad Hoja Nº 8 Fotocopia del Batallón de Infantería Nº 4

9

A Nº 3655205

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LEY DE PAPEL SELLADO Y TIMBRES
4.00 CUATRO PESOS

3	6	4	4	2	0	3	
Tres	Seis	Cuatro	Cuatro	Dos	Cero	Tres	

El Departamento del Personal del Ministerio de Salud Pública certifica que el Dr. Carlos Olarde ha prestado en la Institución los siguientes servicios: 12 noviembre 1963 Odontólogo presupuestado interino del Centro Departamental Colonia cargo que ocupa a la fecha. Consta además lo siguiente: Suplente por 40 días en sustitución del Odontólogo titular en el Centro Departamental Colonia, desde 1º enero 1963; Odontólogo Asistente del Centro Dptal. Colonia desde el año 1955 a 1963 inclusive.- A pedido de parte interesada se extiende el presente documento en Montevideo a los veintiocho días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y cuatro.-

PSIQUIS DEVINCENZI
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vº.Bº:

ROBERTO RISSO
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

JULIO LEGUIZAMÓN
ESCRIBANO

DEP. X
PROCESADO
21/6/63

BIBLIOTECA
06116441 050

BIBLIOTECA
06116442 050

Antecede hoja Nº 9 Fotocopia del Ministerio de Salud Pública.

10

JULIO LEGUISAMO ARCE
ESCRIBANO

NACION

C.j. Nº 594125

El Director Interino del Centro Departamental de Salud Pública de Colonia, deja constancia que el Doctor Carlos Olalde prestó servicios como Odontólogo honorario desde el mes de Enero de 1955 hasta el 15 de Noviembre de 1963, con asiduidad y competencia.-

Desde el 15 de Noviembre de 1963 hasta la fecha Odontólogo interino del Centro Departamental por nombramiento del Consejo Nacional de Gobierno de fecha 12 Noviembre de 1963.-

DEP. N
PROCESADO

Cumpliendo el cargo con asiduidad y competencia.-

Colonia, setiembre 22 de 1964.-

Dr. JULIO SEVERI VIDOVICH
Director Interino

022

27527

DEP. Y
PROCESADO

Antecede Hoja Nº 10 Fotocopia M S P.

11

JULIO LEONARDO ARCE
ESCRIBANO

CENSO

ver Vela
TABLA Nº 44.
Planilla de empadronamiento
TABLA Nº 1.0

OPTO. DE COLONIA

023 27527

SAN PEDRO Y BARRIO LOS NOGALES

ORGANIZADO POR LA COMISION DE ACCION Y EDUCACION SANITARIA
Y REALIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE UNIDADES SANITARIAS.

Antecede Hoja Nº 11 Fotocopia del 12
Conto Dto de Colonia

22/6/93

JULIO LEGUIZAMO ARCE
ESCRIBANO

SAN PEDRO
ZONA CENSADA

ZONA 6
ZONA 1
ZONA 2
ZONA 2A
ZONA 3
ZONA 5
ZONA 4

CAMINO VECINAL
CAMINO VECINAL
CAMINO VECINAL

DEP. I
PROCESADO

JULIO LEGUISAMO ARCE

Auto cede Hoja Nº 12 Fotocopia continuación del Censo del Dto Colonia.

INTRODUCCION

La Comisión de Acción Sanitaria de Colonia, con la colaboración del Departamento de Unidades Sanitarias del Ministerio de Salud Pública, realizó el relevamiento del censo de la zona de San Pedro.

Este trabajo surgió de la necesidad de conocer, en valores cuantitativos y cualitativos, las necesidades de la zona, para aplicarlos a futuras planificaciones de organización y desarrollo de comunidades.

CARACTERISTICAS DE LA ZONA

La zona de San Pedro está ubicada al NE del Departamento de Colonia, a 124 Kms. de la Capital de la República y a 12 Kms. de la Capital Departamental, estando unida a ésta por la carretera Carmelo-Colonia.

Como no existen límites geográficos definidos, se delimitó el área a censar tomando como base la influencia de las escuelas en un radio de 3 Kms. En base a ello se establecieron los siguientes límites convencionales:

al Sur, camino 18 de julio;
al Este, Vía Férrea, camino vecinal, carretera Paso Antolín;
al Norte, Arroyo San Juan;
al Oeste, camino vecinal Río de la Plata.

La zona comprendida por estos límites es de Kms^2 240.

La topografía - Corresponde a una región llana, atravesada por varios arroyos y cañadas.

Recursos económicos - San Pedro tiene características eminentemente agrícolas, manteniendo los rasgos de una comunidad típicamente rural pero con una cultura muy avanzada, ayudada quizás por su cercanía con la Capital del Departamento.

No existen grandes latifundios y sus principales recursos económicos son las plantaciones de trigo, maíz, girasol, hortalizas, tubérculos etc., así como también la industria láctea y sus derivados.

El hombre - La raza preponderante en la zona es la blanca. Se notó la no existencia de personas de otros tipos de razas.

En cuanto a nacionalidad, una de las características de la zona es el gran número de extranjeros que la habitan, destacándose, entre otras, las colonias española e italiana; dentro de esta última se destaca la colonia piamontesa.

PLANIFICACION DEL CENSO

Formulario - Los items a investigar fueron establecidos por los representantes de las diversas instituciones interesadas, en una reunión especial y de acuerdo a las necesidades y usos futuros de los datos.

Con los datos requeridos se confeccionó el formulario e instructivo que fué aprobado.

27527

DEP. I
PROCESADO

JULIO LEGUISAMO ARCE
ESCRIBANO

ANTECEDE Hoja Nº 13 Fotocopia cont-34
-ducción del Conde Dlo de Colonia.

Relevamiento catastral - A través de la Oficina de Catastro y por gentileza de su Director, así como del personal auxiliar, se logró una lista de propietarios de la zona a empadronarse, como también la ubicación de los predios en el plano catastral, marcándose la ubicación de las casas y asimismo la entrada de las mismas.

Contacto con la comunidad - Es de destacarse este tipo de contacto dadas las características de la misma.

Previamente a la realización del censo se tomó contacto con los directores de las diferentes escuelas de la zona (73, 47, 60, 63, 79, 13 y 83) a quiénes, en forma sintética, se les expuso los objetivos seguidos, solicitándoseles colaboración en cuanto a servir de nexo entre los técnicos y los vecinos.

El contacto directo con los vecinos se realizó en cada escuela a través de una reunión conjunta dónde, en forma pormenorizada y empleando diversas técnicas, los integrantes del equipo expusieron los objetivos a seguirse. Se les pidió, a la vez, colaboración como introductores de los empadronadores, y también el aporte de vehículos para el desplazamiento dentro del sector.

Creemos que, para comunidades de este tipo, tal clase de contacto directo es de gran rendimiento pues, a pesar de no emplearse el método de ayudas audiovisuales comunes, solamente en un caso rehusaron dar información. Con este método de trabajo se lograron los objetivos establecidos, disminuyéndose el costo de la operación.

Instrucción de los empadronadores - Se obtuvo la cooperación de un grupo de estudiantes magisteriales, liceales e industriales, con el fin de servir de empadronadores.

Se les impartió instrucciones con el objeto de unificar los diversos criterios, así como las técnicas de entrevista.

Estas charlas, con participación activa del grupo, se realizaron a razón de dos horas diarias durante cuatro días. Al quinto día se llevó a los empadronadores a terreno, realizándose el censo piloto en el Barrio Los Nogales, dónde se piensa extender el trabajo en un futuro cercano.

De la evaluación de este censo piloto surgió que, tanto el formulario empleado como la técnica proporcionada a los empadronadores era CORRECTA, pasándose por lo tanto a la realización del censo en la zona.

Trasporte - Además de la colaboración de los vecinos que pusieron a disposición los vehículos antesmencionados, se contó con el aporte del Batallón de Infantería N° 4 que puso a la orden 2 Jeeps con sus correspondientes conductores, no sólo durante el relevamiento del censo sino también para todos los desplazamientos dentro de la zona.

El Departamento de Unidades Sanitarias contribuyó con 500 lts. de nafta y el Concejo Departamental aportó 250 lts. del mismo combustible.

Desarrollo - Entre los días 29 de enero al 6 de febrero de 1959, se llevó a cabo el relevamiento del censo sanitario familiar, de acuerdo a las directivas establecidas.

El tiempo requerido para el empadronamiento fue de 38 horas efectivas, correspondien-

ANTECEDE HOJA Nº 14 FOTOCOPIA CONTINUACION DEL CENSO DE 40 COLUMNAS

Distribución de las respuestas dadas a los empadronadores sobre si el encuestado visita al dentista una vez al año como medida preventiva por sectores

15

Tabla Nº 44

	Total Gen.		1		2		2a		3		4		5		6	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Visitan	104	25.8	15	55.6	24	51.0	5	26.3	13	37.1	10	12.0	18	20.5	19	18.3
No visitan	287	71.2	12	44.4	21	44.7	14	73.7	22	62.9	63	76.0	70	79.5	85	81.7
Se ignora	12	3.0	-	-	2	4.3	-	-	-	-	10	12.0	-	-	-	-
Total	403	100.0	27	100.0	47	100.0	19	100.0	35	100.0	83	100.0	88	100.0	104	100.0

JULIO LEGUISAMO ARCE
ESCRIBANO

DEP. T A
PROCESADO

027

27527

ANTECEDE HOJA Nº/S FOTOCOPIA CONTINUACION CENSO DE LA COLONIA

Distribución de las respuestas sobre cual periodico de Colonia lee habitualmente el encuestado

JULIO LEGUISAMO ARCE
ESCRIBANO

Tabla Nº 38

Item	Total	
	Nº	%
La Unión	-	-
La Colonia	3	8.9
Renovación	-	-
ninguno	31	91.1
Total	34	100.0

Distribución de las respuestas dadas a los empadronadores sobre cual es el problema de salud más importante en la zona a juicio del encuestado

Tabla Nº39

DEP. I
PROCESADO
12/6/83

Problemas	Total	
	Nº	%
Agua potable	15	44.1
Cuarto de baño	1	3.0
Calle	1	3.0
Bañados	2	5.8
Luz	2	5.8
Mosquitos	3	8.8
No sabe	10	29.5
Total	34	100.0

Distribución de las respuestas dadas a los empadronadores sobre si el encuestado visita al dentista una vez al año como medida preventiva

Tabla Nº40

Item	Total	
	Nº	%
Visitan	13	38.2
No visitan	21	61.8
Se ignora	-	-
Total	34	100.0

27527

ANTECEDE Hoja Nº 16 Fotocopia anteriormente del Censo Dtal de Colonia- 17

do 342 horas-funcionario. Teniendo en cuenta el número de familias visitadas, el promedio general por familia censada fue de 45 minutos.

Cabe destacar la colaboración de todos los vecinos que tuvieron una participación activa acompañando a los empadronadores, suministrando los vehículos para el desplazamiento de los mismos o brindando la información en forma muy amplia y facilitando en un todo la realizació de este trabajo.

Tabulación - La tabulación de los datos se realizó en la Sección Estadística del Departamento de Unidades Sanitarias en forma manual.

El tiempo-funcionario insumido fue de 280 horas.

Presentación - La presentación final fue realizada por el mismo Departamento, el que tomó a su cargo las erogaciones que demandaron su impresión.

Las horas-funcionario para presentación, fueron 180 horas, incluyendo preparación e impresión.

JULIO LESCUMANO ARCE
ESCRIBANO

DEP. II
PROGRESADO

029 27527

Sector No | Zona

CENSO FAMILIAR Y SANITARIO

COMISION DE EDUCACION Y ACCION SANITARIA DE COLONIA

— COMPOSICION DE LA FAMILIA

N.o PERSONAS	APELLIDO PATERNO	NOMBRE	VINCULACION CON EL JEFE	ESTADO CIVIL	SEXO	EDAD	INSCRIPTO REG. CIVIL	AÑOS ESCOL. CURSADOS	SABE LEER Y ESCRIBIR	SITUACION OCUPACIONAL	RAMA DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA	EN QUE LE GUSTARIA TRABAJAR	VACUNACIONES E INMUNIZACIONES COMPLETAS							Observaciones
													VIR.	DIF.	TIF.	TOS CONV.	BCG	TET.	POL	
1			JEFE																	
2																				
3																				
4																				
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				
11																				
12																				
13																				
14																				
15																				
16																				
17																				
18																				
19																				
20																				
21																				

DEP. F. MEDICINA

036

2 1 9 2 7

II — ENFERMEDADES EN LA FAMILIA

TIPO ENFERMEDAD	No PERSONAS	AÑO	ENFERMEDAD	No PERSONAS	AÑO
culosis			Difteria		
nia y Bronquitis			Diarreas y Enteritis		
Convulsiva			Quiste Hidático		
dea			Otras		

III — VIVIENDA

TIPO CASA

- pendiente ☐
- artamento ☐
- llinato ☐
- ☐

TIPO CONSTRUCCION

- Material ☐
- Casillas ☐
- Ranchos ☐
- ☐

CARACTER EN QUE LA OCUPA

- Propietario ☐
- Inquilino ☐
- Usufructuario ☐
- ☐

COEFICIENTE

DORMITORIOS	CAMAS	HAB
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		

AGUA

- Agua Corriente ☐
- Aljibe ☐
- Cachimba ☐
- Pozo ☐
  - Tiene tapa ☐
  - Tiene bomba ☐
  - Tiene molino ☐
  - Está forrado ☐
- Distancia en mts. a la fuente ☐

ELIMINACION EXCRETAS

- Pozo Negro ☐
  - Tiene revestimiento ☐
  - Tiene casilla ☐
- Foso séptico ☐
- Campo libre ☐

Distancia en mts. del p. negro a la fuente de agua ☐

CUARTO DE BAÑO

- Tiene agua ☐
- Tiene lavabo ☐
- Ducha ☐
- W. C. ☐
  - Tiene tapa ☐

TERRENO LIBRE

Tiene terreno plantado de verduras ☐

OBSERVACIONES

.....

.....

.....

.....

.....

CC

— ENTRADAS FINANCIERAS

entradas financieras mensual aprox. $ ☐

— ALQUILER MENSUAL EN PESOS ☐ EN OTRAS FORMAS .....

— EDUCACION SANITARIA

Tiene Radio ☐
(En caso afirmativo)
A qué hora la escucha ...
Escucha a T. Sanitaria ☐

DE LOS PERIODICOS LOCALES CUAL LEE

NINGUNO	LA UNION	LA COLONIA	RENOVACION

juicio, cuál cree Ud. que es el problema de salud más importante .....

Ud. al dentista anualmente? ☐

ervaciones .....

Antecede Hoja Nº 18 Fotocopia Planilla del Canje Dto de Colonia.

JULIO LUQUIANO AGUIRRE
ESCRIBANO

4

El Director de C. W. 1 Radio Colonia

Leonidas Balmaceda

Agradece al Odontologo Carlos M. Olalde por su charla en el programa denominado Tribuna Sanitaria que dirige el Dr. Miguel Gel sobre el tema "Caries dental : su profilaxis ".

Diciembre -1958

Colonia, R. O. U.

DEP. I
PROCESADO

C. W 1 Radio Colonia

Dr:
Carlos M.Olalde:

Antecede Hoja Nº 19. Folio reparo Nota de Radio Colonia

ES Nº 432454

ANTECEDE	N.º							
SERIE.....								

ENSEÑANZA SECUNDARIA
CONSEJO DIRECTIVO AUTÓNOMO
ESCRIBANO
SIRVASE CITAR

LICEO DEPARTAMENTAL - COLONIA

DEP. T
PROCESADO

El Director Encargado del Liceo Departamental de Colonia hace constar:

1º) Que el Profesor CARLOS OLALDE CROCE ingresó, en 1958, a Enseñanza Secundaria como Profesor de Historia Natural en el primer ciclo y en Preparatorios para Medicina.

2º) Que en el mismo año prestó desinterasada colaboración a las Escuelas y Liceo local, efectuando exámenes bucales que se adjuntan a la ficha médica exigida previo ingreso a Enseñanza Secundaria.-

3º) Que en el año 1962, con motivo de conmemorarse las Bodas de Oro del Liceo, fué Profesor fundador de los cursos Nocturnos que, en ese primer año, se dictó en forma honoraria.-

A pedido de parte interesada, y a los efectos que son del caso, se expide la presente, que sello y firmo, en la ciudad de Colonia, a los veintiocho días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y cuatro.

Luis Peralta
Director Encargado

033

27527

Notificado Hoja Nº 20. Fotocopia del
Acta de Colonia

ENSEÑANZA SECUNDARIA

ES Nº 298609

ANTECEDE	N.º								
SERIE.....									

ENSEÑANZA SECUNDARIA - LICEO DEPARTAMENTAL - Colonia - SECRETARIA

SIRVASE CITAR

184/966.-E.B.F..-

Colonia, 22 de julio de 1966.-

Sr. Profesor.-

CARLOS OLALDE.-

P R E S E N T E .-

JULIO LEGUISAMO A... ESCRIBANO

DEP. C. PROFESORES

Sr. Profesor:

Cúmpleme comunicar a Ud. que el Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, en sesión del 8 de junio de 1966, acordó reconocer la actuación cumplida por Ud. en este Liceo durante los años 1963, 1964 y 1965 inclusive, con carácter precario.----------

En consecuencia y // atento a que oportunamente se le fijó su ingreso en el año 1958, se establece que deberá percibir sus haberes al costo horario fijado para el tercer grado del Escalafón Docente, a partir de marzo de 1966.-- (Oficio Nº 6118/966).----------

Saludo a Ud. muy Atte..-

Luis Peralta
Director

James García Pereda
Secretario

034

27527

ANTECEDE Hoja Nº. 21 Fotocopia del frente de Colonia-

22

36 3517

A. F. E.

Depa tamento Médico e Higiene

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS 6 1 PESO 16112

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS 7 1 PESO 16112

Nombre

Empleo.

Repartició

El D.C. que suscribe, Médico de A. F. E., de Colonia, certifica que el Sr. Eduardo Carlos Lorenzo Medina e Higiene de A.F.E. de esta Localidad, desde 1953.

Firma ilegible

Libreta 28.154

NOTA—Las recetas deben ser despachadas por las Farmacias autorizadas.

DEP. N CAPITAL PROCESADO

JULIO LUGUISAMO ARCE ESCRIBANO

035

27527

Anteced Hoja Nº 22 Telegrama [illegible] AFE

23

NACION

C.c. Nº 134556
C.c Nº 1 3 4 5 5 6

ADOLFO LEGUISAMO ARCE
ESCRIBANO

Nº.1.219.-

Colonia, 20 de junio de 1963.-

Señor.-

Prof.Dr.D.Carlos Olalde.-

Colonia.-

9

De mi mayor consideración:-

Motiva la presente el deseo de hacer llegar a usted las expresiones del más franco reconocimiento de la Inspección a mi cargo, por la gentileza de haber accedido a dictar una conferencia a maestros concursantes, integrando el Cursillo que se organizara de exprofeso.-

El tema:"La función refleja, su enfoque experimental" fué abordado, por usted, con todo acierto y estimable criterio didáctico, lo que significa el mejor provecho para el numeroso auditorio que lo siguió con tanto interés, al igual que el acierto de esta Inspección al haber lo escogido para tan delicado cometido.-

Al reiterarle gratitud, sumo la felicitación por el y aprovecho para saludarlo muy atentamente.-

EVARISTO YAQUELO
Insp. Dptal. DE E. PRIMARIA
COORDINADOR ZONAL

DEP. II
JUZGADO

036

27527

ANTECEDE Hoja Nº 23 Fotocopia Del Libro de Colonia

CHAMSEC

ASISTENCIA
MEDICA Y SUBSIDIO POR
ENFERMEDAD PARA EL
PERSONAL DE LA
CONSTRUCCION

OFICINA REGIONAL
C O L O N I A

12

C.H.A.M.S.E.C.
ASISTENCIA MEDICA Y SUBSIDIO
POR ENFERMEDAD PARA EL PERSONAL
DE LA CONSTRUCCION
OFICINA
SUB COMISION HONORARIA REGIONAL
COLONIA

CERTIFICO: Que desde el mes de Enero del presente año, el Doctor Carlos M. Olalde Croce atiende el servicio odontológico de esta Regional.- - - -

ANTECEDE Hoja Nº 24 Fotocopia de 125
CHAMSEC

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
SALUD PUBLICA

NACION

C.c. Nº 120660

10

10033

Montevideo, 14 de noviembre de 1963

Señor doctor Carlos M. Clalde

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que el Consejo Nacional de Gobierno por Resolución Nº 49.912 de fecha 12 del corriente, ha resuelto designarlo para ocupar un cargo de Odontólogo del Centro Departamental de Salud Pública de Colonia (Escalafón I-Item 10.08-Cod.AaA-P.12-C.I.-G.2-Nº de orden 12), interinamente hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo.-

Saludo a usted atentamente.-

JULIO LEGUISAMO ARCE
ESCRIBANO

DEP. II
PROCESADO

038

27527

Adelante Hoja Nº 25 · Fotocopia M. S. P.

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

NACION

C.j. Nº 94992

Montevideo, 21 de mayo de 1965

Nº 3653

Señor doctor Carlos Olalde Croce

JULIO LEGUISAMO ARCE ESCRIBANO

DEP. N PROCESADO

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que el Consejo Nacional de Gobierno por Resolución Nº 52.233 de fecha 11 del corriente, ha resuelto designarlo para ocupar el cargo de Odontólogo del Centro Departamental de Salud Pública de Colonia (Escalafón I-Item 10.08-Cód.AaA.-P.17-C.II-G.5-Nº de orden 17), de acuerdo al concurso de méritos y pruebas realizado.-

Saludo a usted atentamente.-

por el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

HOSPITAL

DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

039

27527

Antecede Hoja Nº 26.- Fotocopia
M. S. P.

ANZA SECUNDARIA

ES-L Nº 307744

ANTECEDE	Nº							
SERIE.....								

SIRVASE CITAR

JULIO LEGUISAMO ARCE
ESCRIBANO

El que suscribe, Director del Liceo Departamental de / Colonia hace constar que, el Profesor Dr. CARLOS OLALDE concurrió normalmente al Curcillo de Ciencias Naturales, que se realizó en este Liceo del 31 de julio al 5 de agosto de 1967, organizado por el Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria y que fue dirigido por la Profesora Alba González de Gerga y supervisado por los Inspectores de la asignatura Dres. Juan Carlos Oliver Marterell y Rolando Grasso.-

DEP. DE PROCESADO

A pedido de parte interesada y a los efectos que sean del caso, se expide la presente que firma y sella en la ciudad de Colonia, a los siete días del mes de mayo, de mil novecientos sesenta y ocho.-

Luis Peralta
Director

040

27527

ES-M Nº 378171

ANTECEDE	Nº							
Serie								

SIRVASE CITAR

2192/969/GCC

Montevideo, 10 de marzo de 1969.-

Señor Carlos Olalde Crosé

Lavalleja y 18 de Julio, COLONIA

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que el Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, en sesión del 26 de febrero de 1969, dictó la siguiente resolución que se transcribe en lo pertinente:

"Apruébase el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos y Oposición Libre efectuado para proveer clases de Historia Natural, Biología e Higiene en Institutos y Liceos de la República y de acuerdo con el mismo, establécese que se encuentran en condiciones de elegir cargos las siguientes personas, en el orden que se establece y de acuerdo con los puntajes respectivos:

1) HERMIDA DE REDONDO, Elena - 246 puntos.-
2) SILVA DE VILLAR, Gladys - 227 puntos con 50 cts.
3) MAGGI CARDENAS, Carlos - 212 puntos.-
4) RODRIGUEZ IRIBARNE, Luis - 210 puntos.-
5) VOELKER GRASS, Ricardo - 203 puntos con 50 cts.-
6) ABADIE SILVA, Guillermo - 203 puntos.-
7) BOSONI PAU, Jorge, - 199 puntos.-

041 27527

SIGUE	Nº							
Serie								

8) FERREIRA, Luis Jorge - 191 puntos.-

9) REDONDO MEIJORE, Alberto - 190 puntos con 50 cts.-

10) GOYCOECHEA, Reinaldo - 185 puntos.-

11) GOSI DE BARBATO, Susana - 183 puntos.-

12) LOPEZ RODRIGUEZ, Hugo - 181 puntos.-

13) ECHEVERRIGARAY DE LOPEZ, Delia - 180 puntos con 50 cts.-

DEP. I PROCESADO

13) LOZANO, Pedro - 180 puntos con 50 cts.-

14) VARELA RAMOS, Julio - 178 puntos.-

15) LAINO OTERO, Lila - 177 puntos con 50 cts.-

16) PUENTES PALERMO, Washington - 175 puntos.

17) CANTERA. Lilia Ana - 172 puntos con 50 cts.-

18) FLIELLER FLIELLER, Homero - 168 puntos con 50 cts.-

19) CLALDE CROSE, Carlos - 161 puntos .-

20) TOLEDO DE VERONI, María - 157 puntos con 50 cts.-

21) SUAREZ DE INVERNIZZI, Marta - 155 puntos.-

22) FERNANDEZ PELAGGIO, Idilio - 154 puntos con 50 cts.-

23) FRANCO DE POSE, María - 153 puntos.-

24) CAZZULO, Minerva - 151 puntos con 50 cts.-

24) RODRIGUEZ LIMA, Isabel - 151 puntos con 50 cts.-

24) MALINOW DE PIESTO, Gladys - 151 puntos con 50 cts.-

25) FOSSATTI PONS, Ana M. - 151 puntos.-

26) GALBARINI CATELLINI, Marta - 147 puntos.-

27) MARTINOL DE IRABEDRA, Nidia - 139 puntos.-

28) DELL'ACQUA HOUGET, René - 137 puntos.-

//

27527

A SECUNDARIA

ES-M Nº 460472

ANTECEDE	Nº							
Serie								

//

RVASE CITAR

29) HUBNER LEHRER, Mario - 136 puntos con 50 cts.-

30) GORIN CARDOZO, Elbio - 135 puntos con 50 cts.-

30) RIPOLL, Jaime Juan - 135 puntos con 50 cts.-

31) CASSARETTO BENELLI, Víctor - 134 puntos con 50 cts.

31) LEFRA CNETTO, Roberto - 134 puntos con 50 cts.-

32) TOUREM ZUDAIRE, Elena - 134 puntos.-

33) LOPEZ DE GRIECO, Alba - 133 puntos con 50 cts.-

34) DELGADO PIRIZ, Gregoria - 129 puntos.-

35) SCHUMAN SWCK, León - 126 puntos con 50 cts.-

36) DIAZ LOPEZ, Nibia - 124 puntos con 50 cts.-

37) MELO FURTADO, Berta - 123 puntos.-

37) FIORONE MARABIGLIA, Angel - 123 puntos.-

38) OLIVERA PEREZ, Dante - 122 puntos con 50 cts.-

39) VENTURA DE CABRERA, Sara 122 puntos.-

40) MARTINEZ SOSA, Eladio - 121 puntos con 50 cts.-

41) GRAÑA DE CAHAÑO, Susana 121 puntos.-

41) BELVISI DE GONZALEZ PINO, Elida - 121 puntos.-

41) ALVES DE BECERRA, María Inuvin - 121 puntos.-

42) CRAVEA DE TEJERA, Ana M. - 120 puntos con 50 cts.-

43) MARTINEZ [illegible]ELLI, Norma - 120 puntos.- "

Saludo a usted muy atentamente.

Por la Presidencia:

CARLOS OLIVIERI

Pro-Secretario

JULIO LEGUISAMO ARCE
ESCRIBANO

DEP. I
PROCESADO

27527

Antecede Hoja Nº 28 Fotocopia Continuación
Consejo Nacional Educación Secundaria.

ES-1 Nº 137381

ANTECEDE	Nº							
SERIE								

ENZA SECUNDARIA

IRVASE CITAR

El que suscribe,Director del Liceo Departamental de Colonia,hace constar que el Profesor,Dr.CARLOS OLAIDE, tuvo a su cargo la labor de Profesor Coordinador del grupo de Segundo Año (Plan 1941)durante los años 1958, 1959,1960,1961,1962,1963 y 1964,cumpliendo esta importante labor con una dedicación y eficiencia ejemplar.-

En el desempeño de su cometido visitó los hogares,conversó con los padres,aconsejó a los alumnos y se interesó ante los Profesores del grupo por conocer el aprovechamiento de sus discípulos a quienes instó a vencer cada una de sus dificultades.-

A pedido de parte interesada se expide la presente constancia en la ciudad de Colonia,a los diez días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y seis.-

Luis Peralta
Director

LICEO DEPARTAMENTAL - COLONIA

JULIO LEGUISAMO ARCE
ESCRIBANO

DEP. E
PROCESADO

044 47527

Autodeclaración Hoja Nº 30 Fotocopia Liceo Colonia

ENSEÑANZA SECUNDARIA

ES-L Nº 307742

ANTECEDE	Nº							
SERIE.....								

SIRVASE CITAR

El que suscribe, Director del Liceo Departamental de Colonia, hace constar que el Prof. Dr. CARLOS OLALDE, desempeñó, durante los años 1965 y 1966 el cargo de Profesor Coordinador en 2º año y en 1967, en 3º.-

Reitero que su actuación fue ampliamente satisfactoria, como lo estableciera anteriormente al hacer una constancia similar por los años de 1958 a 1964 a los efectos de reconocer el mérito de su labor.-

A pedido de parte interesada y a los efectos que son del caso, se expide la presente que firmo y sello en la ciudad de Colonia, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.-

ESCRIBANO LUIS ARCE

DEP. I PROCESADO

Luis Peralta

Director

045

27527

Antecede Hoja Nº 31 .Telegrafo Liceo Colonia -

Forma 31

ENSEÑANZA SECUNDARIA — LICEO DEPARTAMENTAL COLONIA

INFORME

LICEO: Departamental de Colonia

PROFESOR: Odontólogo Carlos Olalde (Carácter precario)

ASIGNATURA: Historia Natural Año 2º Grupo C

10 de junio de 1964.-

Alumnos Inscriptos: 32 En clase: 31

LIBRO DEL PROFESOR.- Visado por la Dirección

Calificaciones, juicio e informes: Calificaciones al día y con anotaciones prolijamente hechas.-

En los promedios para la priera reunión se observan 3MB, 1BMB, 2B,4 BR, 6RB, 11R, 1RD.-

Figuran correctamente elaborados todos los juicios individuales requeridos para la primera reunión.-

Ha sido formulado el informe correspondiente al estado general de la clase para la primera reunión. Dice lo siguiente: "Grupo de rendimiento bajo, son pocos los qu estudian regularmente".-

El curso se ajusta al programa. La conducta fue observada.-

TRABAJOS ESCRITOS.- Los trabajos escritos fueron realizados en tiempo y están debidamente corregidos y calificados.-

Hoja de registro de los trabajos recibidos y archivados: al día.-

DESARROLLO DEL CURSO.- El curso se inició el 16 de marzo.-

Su desarrollo es normal y está bien orientado.-

La lección de clase se encuentra al día.-

TEMA Y DESARROLLO DE LA LECCION DEL DIA.-Estómago y jugo gástrico.-

JULIO LEGUISAMO ARCE
ESCRIBANO

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Apartado nº 33 Felanitx informe asignatura de Lengua

La lección se desarrolla con carácter dialogado y expositivo.-

ACTUACION DE LOS ALUMNOS .-La clase es atenta y disciplinada.-

Los alumnos intervienen moderadamente en el desarrollo del tema.-

En general,la impresión del suscrito,concuerda con las calificaciones que tienen los alumnos.-

OPINION SOBRE EL PROFESOR.-Posee, por su especialización profesional,una información de la asignatura muy superior a las necesidades del curso.-

Desarrolla la lección con actividad,método y claridad ponderable.-

Se vincula amable y seriamente con el grupo.-

Ejerce su autoridad de una manera espontánea.-

Acredita estimables condiciones docentes.-

Firmado: Juan Carlos Oliver Martorell.-

Inspector de Enseñanza Secundaria

Es copia fiel del original.

James García Pereda

Secretario

DEP. I
PROCESADO

Antecede Hoja Nº 39 Fotocopia Informe
Enseñanza Secundaria -

ENSEÑANZA SECUNDARIA

FORMULARIO N.º 109

INSPECCION

16-

INFORME No. 757

LICEO Piloto de Colonia.

PROFESOR Carlos Olalde Cross.

ASIGNATURA Ciencias Naturales. AÑO 3º. GRUPO B.

23 DE abril DE 1968

ALUMNOS INSCRIPTOS 30 EN CLASE 27.

LIBRO DEL PROFESOR En condiciones reglamentarias.-

Calificaciones, juicios e informes

Lista de alumnos. Figuran debidamente registrados los 30 alumnos inscriptos.

Fecha y tipo de la intervención: Anotaciones correctas y al día.

Desarrollo del curso. El curso se inició el 19 de marzo. Hasta la fecha se desarrollaron 10 lecciones.

Los asientos correspondientes a las lecciones están relatados en forma explícita y prolija.

Del análisis de la documentación se deduce que el profesor interpreta correctamente los objetivos y finalidades del programa.

Tema y desarrollo de la lección del día:

Digestión intestinal. Formación del quilo intestinal y su composición. La vellosidad intestinal y su papel en la absorción. Observación de válvulas conniventes y vellosidades intestinales al natural (en agua) en cortes anatómicos y al microscopio.

Mecanismo de la absorción. Intestino grueso. Su anatomía y su función. Flora microbiana intestinal. Su importancia. Cuadro sinóptico de la digestión.-

JULIO LEGNISAMO ARCE
ESCRIBANO

DEP. DE PROCESADO

FIRMA .....

27527

Hoja No. 34. Informe Inform. CENAE

//Apreciación del escrito: Adecuado orden temático, correcto

rrecto.

Aspecto didáctico: Lección teórico práctica.
Introducción con buena carga motivadora. Objetivos concretos y bien definidos. Escala cronométrica bien lograda.

La observación guiada y la explicación analítica de las diferentes partes de la lección se realizan con recursos didácticos, conocimientos anteriores, motivaciones y esquemas en el pizarrón, utilización del material natural y auxiliar didáctico (plásticos, cartulina y diapositivas).

El Profesor hace intervenir activamente al mayor número de alumnos, manteniendo constante el interés de la clase. La lección se desarrolla en un ambiente dinámico de cordialidad.

Actuación de los alumnos:
Actitud: activos, atentos y disciplinados.
Reacciones en función del conocimiento: Satisfactorias.

Aprovechamiento formativo: Ponderable.
Opinión sobre el profesor:

Información: Amplia y ajustada.
Planificación de motivaciones: Muy buena.

Competencia demostrativa: Evidente.
Orientación del trabajo de los alumnos: Correcta.

Grado en que estimula la iniciativa: Satisfactorio.
Manejo educativo: Escrupuloso.

Juicio concreto: Profesor eficiente.

8-5-1963 a/

José Pérez Oliver
Inspector de Enseñanza Secundaria

DEP. I
PROCESADO

Archivado Hoja Nº 39 Fotocopia Informe
Enseñanza Secundaria -

ENSEÑANZA SECUNDARIA

INSPECCION

FORMULARIO N.º 109

16

INFORME No. 757

LICEO Piloto de Colonia.

PROFESOR Carlos Olalde Orosa.

ASIGNATURA Ciencias Naturales. AÑO 3º. GRUPO B.

23 DE abril DE 1969

ALUMNOS INSCRIPTOS 30 EN CLASE 27.

LIBRO DEL PROFESOR En condiciones reglamentarias.-

Calificaciones, juicios e informes

Lista de alumnos. Figuran debidamente registrados los 30 alumnos inscriptos.

Fecha y tipo de la intervención. Anotaciones correctas y al día.

Desarrollo del curso. El curso se inició el 15 de marzo. Hasta la fecha se desarrollaron 20 lecciones.

Los asientos correspondientes a las lecciones están redactados en forma explícita y prolija.

Del análisis de la documentación se deduce que el Profesor ha interpretado correctamente los objetivos y finalidades del programa.

Tema y desarrollo de la lección del día:

Digestión intestinal. Formación del quilo intestinal y su composición. La velocidad intestinal y su papel en la absorción. Observación de válvulas conmivventes y vellosidades intestinales al natural (en agua) en cortes histológicos y al microscopio.

Mecanismo de la absorción. Intestino grueso, su anatomía y su función. Flora microbiana intestinal. Su importancia. Cuadro sinóptico de la digestión.-

FIRMA.....

JULIO LEGUISAMO ARCE
ESCRIBANO

DEP. T.
PROCESADO

27527

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC. 27527 (R)

I N F O R M E Nº. 767

LICEO Piloto de Colonia
PROFESOR Carlos Olalde Croce
ASIGNATURA Ciencias Naturales

AÑO 3º. GRUPO E.
23 de abril de 1968
EN CLASE 27a

ALUMNOS INSCRIPTOS 30

LIBRO DEL PROFESOR En condiciones reglamentarias.-

Calificaciones, juicios e informes

Lista de alumnos . Figuran debidamente registrados los 30 alumnos inscriptos.

Fecha y tipo de la intervencion: Anotaciones correctas y al día.

Desarrollo del curso . El curso se inició el 19 de marzo. Hasta la fecha se desarrollaron 10 lecciones.

Los asientos correspondientes a las lecciones están redactados en forma explicita y prolija.

Del análisis de la documentación se deduce que el Profesor ha interpretado correctamente las orientaciones y finalidades del programa.

Tema y desarrollo de la leccion del día

Digestión intestinal. Formación del quilo intestinal y su composición. La vellocidad intestinal y su papel en la absorción. Observación de válvulas conniverdes y vellosidades intestinales al natural (en agua) en cereales exatónicos y al microscopio.

Mecanismo de la absorción. Intestino grueso. Su anatomía y su función. Flora microbiana intestinal. Su importancia. Cuadro sinóptico de la digestión.

0 4 8 (B) .

Ficha Hoja Nº 34. Informe Informe CUNAE

//Apreciación del ensayito: Adecuado orden temático. Correcto.

Aspecto didáctico: Lección teórico práctica.
Introducción con buena carga motivadora. Objetivos concretos y bien definidos. Escala cronometrada bien lograda.

La observación guiada y la explicación analítica de las distintas partes de la lección se realizan con profundidad científica, acertijos tos anteriores, motivaciones y esquemas en el pizarrón, utilización del material natural y auxiliar didáctico (plásticos, cartones y diapositivas);

El Profesor hace intervenir activamente al mayor número de alumnos, manteniendo constante el interés de la clase. La lección se desarrolla en un ambiente dinámico de trabajo provechoso.

Actuación de los alumnos:
Actitud: activos, atentos y disciplinados.
Reacciones en función del conocimiento: Satisfactorias.

Aprovechamiento formativo: Ponderable.
Opinión sobre el profesor:
Información: Amplia y alcanzada.
Planificación de actividades: Muy buena.
Competencia demostrativa: Evidente.
Orientación del trabajo de los alumnos: Correcta.
Grado en que estimula la iniciativa: Satisfactorio.
Manejo educativo: Responsable.
Juicio concreto: Profesor excelente.

8-5-1960Jo/

Jesús Belda Oliver
Inspector de Enseñanza Primaria

DEP. PROCESADO

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC. 27627 (R)

Apreciación del suscrito: Adecuado orden temática, (ilegible) correcta.

Aspecto didáctica: Lección teórico práctico.

Introdución con buena carga motivadora. Objetivos concretos y bien definidos. Escala oronométrica bien lograda.

La observación guiada y la explicación analítica de las distintas partes de la lección se realizan con refuerzos distintos, conocimientos anteriores, anotaciones y esquemas en el pizarrón, utilización del material natural y auxiliar didáctico (plástico, carteles y dispositivos).

El profesor hace intervenir activamente el mayor número de alumnos manteniendo constante el interés de la clase. La lección se desarrolla en un ambiente dinámico de evidente (ilegible).

Actuación de los alumnos

Actitud: activos, atentos y disciplinados

Reacciones en función del conocimiento: Satisfactorias

Aprovechamiento formativo: Ponderable

Opinión sobre el profesor

Información: Amplia y adecuada

Planificación de actividades: Muy buena

Competencia demostrativa: Evidente

Orientación deñ trabajo de los alumnos: Correcto

Grado con que estimula la iniciativa (ilegible): (ilegible)

Manejo educativo: Escrupuloso

Juicio concreto: Profesor excelente

(luce firma)
Juan Carlos Oliver

Inspector de Enseñanza Secundaria

ANTECEDE Hoja Nº 33 Fotocopie Informe Enseñanza Secundaria. 34

JULIO LEGUISAMO ARCE
ESCRIBANO

CONAE
EDUCACION SECUNDARIA
BASICA Y SUPERIOR

Informe Nº98/253
INFORME DE INSPECCION DEL DOCENTE

Area Educativa: Educación Secundaria Básica y Superior
Establecimiento: Instituto Departamental de Colonia
Localidad: Colonia — Fecha de la Inspección: 7/X/977
TURNO: Matutino — Duración de la visita en clase: 40 minutos

Nombre del Docente: Dr. OLALDE CROCE, Carlos Manuel
Clase | Especialidad: Prof. Ed. Med./Cs. Biológicas. Grado 5º.

Grupo de clase inspeccionado: 3er. año/. Grupo "B"
Plan/Nivel/Orientación 1963/1er.Ciclo. Alumnos Insc.p. 33 Pres. 30
Tema del día: "Repaso de aparato digestivo"

JUICIOS para calificar la Aptitud Docente (Art.38-Ord. 28):

-Capacidad Técnico-Pedagógica: Odontólogo. Concursó en Méritos y Oposición. Muy buena información y conocimientos metodológicos

-Dominio y conducción de la clase: Amplio dominio de la clase. Desarrolla el espíritu crítico exigiendo en todo momento razonamiento y aplicación de conocimientos.

-Orientación dada al curso: Siguió las orientaciones del Plan 63, pero en la clase de hoy la falta de una buena objetivación restó eficacia a su gestión.

Recomendaciones al Docente: Por el registro del desarrollo del curso y cuadernos de los alumnos se aprecia que se ha realizado en forma bien objetivada y experimental pero se recomienda que aún en la revisión, se reitere dentro del máximo de posibilidades la objetivación apropiada.

29 de octubre de 1977

MBD: 17/11/77

Firma Inspector//.....

Gaspar S. Mignone.

Escala de los valores numéricos a tener en cuenta para la apreciación del juicio concreto:

de 1 a 30-graves reparos
de 31 a 50-Observado
de 51 a 70-Aceptable
de 71 a 90-Bueno
de 91 a 100-Excelente

Es copia fiel del original.

Prof. Ulises BERRETTA ASSANDRI
Sub. Director.-

Colonia, 5 de octubre de 1978

LICEO DEPARTAMENTAL COLONIA

DEP. PROCES.

27527

JULIO [illegible] ESCRIBANO

Form. 01

CONAE — INSPECCION

INFORME DE INSPECCION

AL DOCENTE 42/366

Area Educativa ..... Educación Secundaria Básica y Superior

Establecimiento ..... Liceo No.1 "Instituto Departamental de Colonia"

Localidad ..... Colonia - Dpto.Colonia

Fecha de la Inspección ..... 21/VI/78 ..... tiempo insumido ..... 60 minutos

Turno: Matutino

Nombre de Docente ..... OLALDE CROCE, Carlos Manuel

Clase y especialidad ..... Prof.Ed.Med./Cs.Biológicas ..... Grado ..... 6o. ..... (1)

Escalafón departamental de ..... Colonia

(1) - los no-graduados se marcarán NG

Grupo de Clase inspeccionado ..... 3o.año Bach.Div.Or.Biológ.Op.Medicina Gr.B.Sugb.4 "Activ. Laboratorio

Fecha en que tomó el grupo ..... 7/III/978 ..... Alumnos inscrip. (35) ..... 7 ..... Pres. ..... ?

Tema del día ..... "Organos de los sentidos. Oído y olfato"

.....

JUICIOS para calificar la Aptitud Docente (art. 39 - Ord. 28)

Capacidad técnico-pedagógica ..... Amplia información en el tema. Método interrogativo-expositivo - dialogado. Muy buena aptitud docente.

Dominio y conducción de la clase ..... Dominio evidente. Fácil y amplia comunicación con los alumnos. Es claro y didáctico. Orienta la observación y establece bien la relación estructura-función.

Orientación dada al curso y desarrollo del mismo ..... De acuerdo a las pautas programáticas. Con utilización de material auxiliar adecuado y bien utilizado el curso se desarrolla al nivel requerido.-

Actitud y aprovechamiento de los alumnos ..... Buena atención e interés. Intervenciones colectivas espontáneas y requeridas. Revelan buenos conocimientos.

Orden y disciplina en clase ..... El ascendiente del docente sobre el grupo y el interés que sabe promover por el tema logra sin esfuerzos una disciplina excelente.

Cumplimiento del programa Se cumple de acuerdo a las normas del programa.

Documentación Se llevan en forma prolija y detallada todas las actividades del curso: anotaciones diarias, calificaciones por orales y escritos, trabajos de prácticos y escritos realizados adecuados al curso. Juicio concreto (numérico) 90

Recomendaciones al Docente Se le reconoce su amplia información y muy buenos conocimientos metodológicos, recomendándole traslade más su actividad personal a la de los alumnos, haciendo que estos intervengan en forma más amplia.-

---

Observaciones circunstanciales El profesor Olalde es Odontólogo y concursó en Méritos y Oposición. Las anotaciones las lleva en varios registros donde están detalladas todas las actividades que se realizan en el curso. Recién se le entregó la nueva "Libreta Oficial del Profesor".

MBD: 28/8/78

Fecha del Informe 30/VII/978

Nombre del Inspector Gaspar A. Llamas

Firma

Escala de valores a tener en cuenta para la apreciación del JUICIO CONCRETO:

de 1 a 30	-	graves reparos
de 31 a 50	-	observado
de 51 a 70	-	aceptable
de 71 a 80	-	bueno
de 81 a 90	-	muy bueno
de 91 a 100	-	excelente

DEP. X PROCESADO

Imprenta Dpto. DIVULGACION y CULTURA

Anteced. Hoja Nº 35 Fotocopia CONAE

JULIO [illegible] ARCE
ESCRIBANO

EDUCACION SECUNDARIA
[illegible]
INSPECCION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Form. 01

INFORME DE INSPECCION
AL DOCENTE Nº 82

Area Educativa . Educación Secundaria, Básica y Superior.-

Establecimiento. Liceo Departamental de Colonia

Localidad. Colonia

Fecha de la Inspección 31 de julio de 1979 tiempo insumido . 60 minutos.-

---

Nombre del Docente. OLAIDE CROCE, Carlos

Clase y especialidad Prof. de B I O L O G I A Grado . 6º . . . . .(1)

Escalafón departamental de . Colonia

(1)-los no-graduados se marcarán NG

Grupo de clase inspeccionado 6º Año B. . Práctico.

Fecha en que tomó el grupo 13/III/79 . . Alumnos inscrip.. 11 . Pres. 9 .

Tema del día. Sangre. Elementos figurados. Coagulación: mecanismo y naturaleza del fenómeno.

JUICIOS para calificar la Aptitud Docente (art. 37-1 Ord.28)

Capacidad técnico-pedagógica Exposición previa por el Profesor con interrogatorio guiado. Observación e interpretación de material experimental. Información amplia.

Dominio y conducción de la clase Dominio natural, invitaciones a razonar, resumo conceptual. Clase teórico práctica como lo requiere este tema.

Orientación dada al curso y desarrollo del mismo. Se ha coordinado el curso de aula y gabinete. Se realizan protocolos y trabajo personal por los alumnos.

Actitud y aprovechamiento de los alumnos Interesados y atentos. Rendimiento en actitud y aprovechamiento aceptables.

...den y disciplina en clase. Sin observaciones.

...plimiento del programa De acuerdo a calendario y ordenamiento temático.

...ocumentación Constan según disposiciones.

Juicio concreto (numérica). 85

...ecomendaciones al Docente No son del caso. Se sugiere estimular la labor domiciliaria promoviendo la realización de experiencias,graficados y entrenamiento en el método científico.

...bservaciones circunstanciales.

...pinión sobre el Profesor: Tiene experiencia y dominio de la función docente. ...tuación muy satisfactoria.

13/IX/979/aha

Fecha del Informe. 7 de agosto de 1979

Nombre del Inspector. SCHAUDINN PRUNELL

Firma.

ESCALA DE VALORES A TENER EN CUENTA PARA LA APRECIACION DEL JUICIO CONCRETO:

de 1 a 30 - graves reparos	de 71 a 80 - bueno
de 31 a 50 - observado	de 81 a 90 - muy bueno
de 51 a 70 - aceptable	de 91 a 100 - excelente

ANTECEDENTE Nº 32 — COPIA INFORME CENSURA

Form. 01

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

INFORME DE INSPECCION
AL DOCENTE Nº 110/276

Area Educativa . EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR.-

Establecimiento. Liceo Departamental de Colonia.-

Localidad. . . COLONIA.-

Fecha de la Inspección 1º de setiembre 1980 tiempo insumido 50 minutos.-

Nombre del Docente. OLALDE CROCE, Carlos Manuel.-

Clase y especialidad Profesor - C.biológicas. Grado 6º. (1)

Escalafón departamental de Colonia.-

12/6/80

(1)-los no-graduados se marcarán NG

Grupo de clase inspeccionado 6º año C. Sub grupo 3. Op. Medicina.-

Fecha en que tomó el grupo . 17/III/80 . . Alumnos inscrip.. 11 .. Pres. 7 .

Tema del día. Esquema básico anatómico de esófago y estómago. Configuración externa e interna. Corte microscópico de esófago y estómago.-

JUICIOS para calificar la Aptitud Docente (art. 37-1 Ord.28)

Capacidad técnico-pedagógica Muy buena aptitud docente. Muy buena información en el tema. Usa esqueleto, torso anatómico, cartel, pizarrón, preparados microscópicos y 2 microscopios. Método interrogativo - explicativo.-

Dominio y conducción de la clase Dominio natural. Es seguro en la conducción. La información se da con predominio de la labor del Profesor. Controla lo que observan los alumnos. Da orientaciones. Los alumnos dibujan.-

Orientación dada al curso y desarrollo del mismo. Sigue las pautas del programa. Cumple con la Circular 1575.-

Actitud y aprovechamiento de los alumnos Correctos. En actitud permanente de trabajo. Aprovechamiento discreto.-

Sigue hoja Nº 38 - Retoca pie Informe CONAE.

n y disciplina en clase. Se mantienen de manera natural.-

limiento del programa Al día en los aspectos temático y cronológico.-

imentación Prolijo y en condiciones.-

Juicio concreto (numérico). 85.

---

omendaciones al Docente . Después de la conversación mantenida con el docente no se considera necesario formular recomendaciones especiales.-

CC

12/6/83

ervaciones circunstanciales.-

OBSERVACIONES DEL PROFESOR: El Profesor Carlos Olalde Croce está en el 6º grado de escalafón, lo que acredita una prolongada experiencia docente. Reveló dominio natural de la clase, así como muy buena aptitud pedagógica y muy buena información en el tema. Fue seguro en la conducción. Se presenta correctamente.-

14/10/83 - ARC

Fecha del Informe. 15 de setiembre de 1980.-

Nombre del Inspector. María Margarita Ortorán.

Firma.

ALA DE VALORES A TENER EN CUENTA PARA LA APRECIACION DEL JUICIO CONCRETO:

a 30 - graves reparos	de 71 a 80 - bueno
31 a 50 - observado	de 81 a 90 - muy bueno
51 a 70 - aceptable	de 91 a 100 - excelente

B.y S.-Sección Impresos -Fórm.01/2.

ANTE DE HOJA Nº 37. Fotocopie Informe CONAE

Form. 01

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

INFORME DE INSPECCION

AL DOCENTE 108/274

Area Educativa . EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Establecimiento. LICEO DEPARTAMENTAL DE COLONIA

Localidad. COLONIA

Fecha de la Inspección 1º de setiembre de 1980 Tiempo insumido . 50 minutos

Nombre del Docente. OLALDE CROCE, Carlos Manuel

Clase y especialidad Profesor de Ciencias Biológicas Grado . 6º (1)

Escalafón departamental de . COLONIA

(1)-los no-graduados se marcarán NG

Grupo de clase inspeccionado . 5º año B

Fecha en que tomó el grupo 17 de marzo de 1980 Alumnos inscrip.. 36 . Pres. 33

Tema del día. Anfibios.

JUICIOS para calificar la Aptitud Docente (art. 37-1 Ord.28)

Capacidad técnico-pedagógica Muy buena aptitud pedagógica. Muy buena información en el tema; Método interrogativo-explicativo. Usa cartel y pizarrón.

Dominio y conducción de la clase . Muy buen dominio. Es claro en el tratamiento temático. Se comunica bien con los alumnos y estimula sus intervenciones.

Orientación dada al curso y desarrollo del mismo. Según pautas programáticas. Da cumplimiento a la Circular 1575.

Actitud y aprovechamiento de los alumnos Se muestran activos - Aprovechamiento aceptable.

Sigue Hoja N-3º. Fotocopia Ficha Cabecera-

den y disciplina en clase. Sin observaciones.

mplimiento del programa Temática y cronológicamente al día.

cumentación En condiciones. Prolijamente llevada.

Juicio concreto (numérico) 83

comendaciones al Docente Se conversó con el profesor acerca de su tarea do-
ente y no se estima necesario formular recomendaciones especiales.

~~XXXX

ANTECEDE Hoja Nº 38. Fotocopia Informe Cart.

JULIO LEGUISAMO ARCE
ESCRIBANO

Departamental de Colonia

Carlos Olalde

HISTORIA NATURAL

2º

1958

Su calidad de Científico, su conocimiento en la materia y su predilección por ella, le habilitan para cumplir el programa con eficiencia. Sabe dosificar los conocimientos, transmitirlos con claridad, distribuir bien su labor en la clase y en el año y despertar interés por la materia.-

A pesar de haber tenido que trbajar con un grupo difícil, no tuvo problemas en este aspecto de la docencia.- En su clase reina una disciplina espontánea, obtenida sin aplicar sanciones y sin intervención de la Dirección.-

DEP. I
PROCESADO

060

27527

[illegible] confirmación [illegible]

[illegible] con todas las obligaciones legales y reglamentarias

[illegible].-

[illegible]s laboriosa y se dedica a la enseñanza con responsabilidad.-

DEP. E
PROCESADO

[illegible]

27527

Anexado Hoja Nº 39. Fotocopia Folio Colom. 40

JULIO LEGUISAMO A.
ESCRIBANO

...en particular, tengo que destacar con referencia a este Profesor.-

...curre a los actos programados por el Liceo y a las reuniones convocadas por la Dirección.-

...siempre está dispuesto a colaborar en lo que se le solicite.-

DEP. I
PROCESADO

062

27527

Sigue hoja [illegible] telegrama informe [illegible]

sin observaciones.-

Nada tengo que agregar a lo que ya expuse en este informe.-

DEP. I PROCESADO

8 VIII 2º D

DEPARTAMENTAL COLONIA

Colonia, 21 de diciembre de 1958

Firmado Juan Luis Perrou

Director

Es copia fiel del original

063

27527

Anteará Hoja Nº 40 Fotocopia informe (continuación) Liceo Colonia

JULIO ... ESCRIBANO

Departamental de Colonia — Dr. Carlos Olaldo Crocce

Historia Natural — 2º — 9

Su calidad de Dr. en Odontología, su predilección por la docencia su claridad para expresar los conocimientos que tiene que trasmitir y su comprensión de los alumnos le permiten trabajar con eficiencia y buen resultado.-

No tiene problemas. Sus clases se desarrollan en un ambiente de disciplina espontánea obtenida sin apelar a sanciones y sin intervenciones de la Dirección.-

DEP. 1 PROCESADO

Viene Hoja Nº 42 - Informe continuación Informe
Fisco Colonia -

Cumple debidamente con todas las obligaciones legales y reglamentarias en vigencia.-

Es laborioso y se dedica a la enseñanza con responsabilidad y conciencia.-

Anteced Hoja Nº 41 Fotocopia informe Lic Colina -

...IO TECNISAMO AR...
...RIANO

...uda en particular, tengo que destacar con referencia a este Profesor.-

Concurre a todos los actos programados por el Lices y a todas las reuniones convocadas por la Dirección.-

Está siempre pronto a colaborar en todo lo que se le solicite.-

DEP. I
PROCESAM...

080

27527

Sigue Hoja Nº 43. Fotocopia informe fiscal Cámara.

Sin observaciones.-

Nada tengo que agregar a lo que ya expuse.-

DEP. PROCESADO

Calmiago, 11 diciembre 9

Juan Luis Perreu

067

27527

Anteade Hoja Nº 42 Fotocopia continuación Informe Liceo Colonia.-

Departamental de Colonia

Carlos Clalde

1960

HISTORIA NATURAL

2º y Pfac.de Medicina

2º

Su calidad de docente que siente amor por la enseñanza,de Dr.en Odontología y sus 3 años de ejercicio,le permiten cumplir sus cursos con buen rendimiento .-Sabe dosificar los conocimientos que debe trasmitir,expresarlos con claridad y despertar interés en sus educandos.-

Su autoridad moral y profesional unidas a su espíritu de trbaja y su respeto por el alumno le aseguran una disciplina natural y espontánea en un ambiente agradable amistoso.-

068

27527

Hoja Nº 44. Folio copia
Foja Catorce.-

Cumple con todas su obligaciones legales y reglamentarias.-Su asiduidad y puntualidad son ejemplares:una hora de clase no dictada en el año con aviso y ninguna entrada o salida fuera de hora.-

Es muy laborioso y se dedica a la docencia con gusto,conciencias y responsabilidad.-

DEP. DE PROCESADOS

069

27527

Anteced. hoja Nº 43 Fotocopia informe
Liceo de Colonia.-

JULIO LEO
ESCRIBA

Nada, en particular, tengo que destacar con respecto a este profesor.-

Concurre a los actos programados por el Liceo y a las reuniones extraordinarias convocadas por la Dirección.-

Es un profesor que siempre está dispuesto a colborar en lo que se le necesita.-

DEP. X
PROCESADO

27527

Sin observaciones.-

Nada tengo que agregar a lo expuesto.-

DEP. II
PROCESADO

- - - -

LICEO DEPARTAMENTAL - COLONIA

Es copia fiel del original

Colonia, 31 de diciembre de 1960

Firmado Juan Luis Perreu

Director

1971

27527

Adjuntada Hoja Nº 44. Fotocopias constancias
informe Dirección Colonia.-

JULIO [illegible]
ESCRIBANO

Departamental de Colonia

HISTORIA NATURAL

Dr. Carlos Olaldo

2ºdel Primer Ciclo y 01
Prác.de H.Natural 2ºdel segundo ciclo.-

Es Odontólogo,con algunos años de ejercicio en la docencia se ejerce con mucho gusto.-Sabe dosificar los conocimientos,ganando la voluntad de sus alumnos a interesarlos en la materia.-

No tiene problemas;sus clases se desarrollan en un ambiente para el estudio.-

DEPTO.
PROCESADO

072

27527

Jefe Jefe [illegible] - Letrapie Continuación ...
Jefe Estudio -

Cumple dibidamente con sus obligaciones/ legales y reglamentarias.
Su asiduidad y puntualidad son ejemplares.-

Es muy laborioso y se dedica a la enseñanza con gusto, responsabilidad
y conciencia.-

DEP. I
PROCESADO

27527

Antecedentes Hoja N° 45 Foto a pie Informe Gral
Colum.

Nada en particular tengo que destacar como referencia a este Profesor.

Concurre a las reuniones convocadas por la Dirección y a las actos del Liceo.-

DEP. DE PROCESADO

074

27527

Sigue Hoja Nº 47. Fotocopia Informe Juez Letrado

Sin observaciones.-

Nada tengo que agregar a lo que ya expuse.-

DEP. I
C C
PROCESADOS
LA

29 VIII [illegible] D.-

Colonia, 31 diciembre 61

Juan Luis Pivel

27527

075

ANTECEDE Hoja Nº 46, Fotocopia Continuación
Informe Liceo Colonia

JULIO [illegible] ARCE

Depto. de Colonia

Historia Natural

Carlos Claldo

2º y Prácticas de

Preparatorios.

1962

LICEO DEPARTAMENTAL - COLONIA -

Ratifico aquí todos los juicios y opiniones favorables que expresé en mis informes anteriores respecto a sus conocimientos, aptitudes y recursos pedagógicos.-Es un Profesor que imparte la enseñanza con alegría y que capta enseguida la atención y el afecto de sus alumnos.-

Su modalidad y su respeto y afecto por sus discípulos le aseguran una disciplina natural y espontánea muy propicia al buen aprovechamiento de la labro cumplida por el profesor.-

DEP. N PROCESADO

Hoja Nº 42 - Folio Continuación Informe
Fin Informe.-

Cumple debidamente con sus obligaciones legales y reglamentarias. Su puntualidad y asistencia son ejemplares. No registra llegadas tarde y durante el año dejó solamente una hora de clase sin dictar.-

es laborioso y se consagra a la docencia con gasto y responsabilidad.-

DEP. E
PROCESADO

Adjuntado Hoja Nº 47 Fotocopia Informe de
Colonia 40

JULIO [illegible] ESCRIBANO

Nada en particular que destacar con respecto a este profesor.-

Fue un entusiasta sostenedor de las clases nocturnas para adultos creadas en conmemoración de las Bodas de Oro del Liceo y se hizo cargo de Historia Natural 1º que dictó todo el año con responsabilidad.-

DEP. I
PROCESADO

Sin observación.-

A lo expuesto nada tengo que agregar.-

Colonia, [illegible] de diciembre [illegible]

Firmado Juan Luis Parrau

Director

DEP. I
PROCESADO

[illegible] copia fiel del original

[illegible]

Anexado Hoja Nº 48 Principio continuación informe Juan Colonia

JULIO LEONIMO ARCE
ESCRIBANO

LICEO DEPARTAMENTAL - COLONIA

Departamental de Colonia.

Hist. Natural.

Carlos Manuel Olaldo Crocce.

2º año B.

63.-

c Su título profesional (Odontólogo) y sus seis años de experiencia dos conte,le permiten dedicarse a la docencia con eficiencia.

La consigue con naturalidad y sinmaplicar sus ciencias y sin intervención de la Dirección.-

DEP. I
PROCESADO

080

27527

Cumple con todas sus abligaciones legales y reglamentarias.

Es trabajador y consciente de su responsabilidad. Se dedica a su laber decente con gusto.-

091

27527

Antecede Hoja Nº 99 Fotocopia Informe Liceo Colonia.-

JULIO ESCRIBANO
ESCRIBANO

Es muy estudioso y trata de estar al día en su asignatura.-

Presta su colaboración profesional y además,se preocupa y colabora en todo problema que surja y necesite su intervención.-
Concurre a las reuniones convocadas por la Dirección y a los actos realizados en el Liceo.-

DEP. I
PROCESADO

282

27527

Sofía Mejía N- 51. Fotocopia impresa. f. 1. Colonia

Ajusta su actuación a una estricta ética profesional.-

Integra las Mesas Examinadoras de Preparatorias, en los períodos reglamentarios.-

DEPTO. DE PROCESADO

26 VI. 2°. B.

Colonia, 31 diciembre 63.

LUIS PERALTA.
Director Enc.

64.

Colonia, 3 - febrero

083

27527

Autecd Haja Nº 50 Fotocopia continuación
Profesor Arce Celorio

JULIO [illegible] ARCE
ESCRIBANO

LICEO DEPARTAMENTAL - COLONIA -

Departamental de Colonia. Carlos Manuel Olalde Crocce.

Historia Natural. 1º C. 64.

Tiene excelente capacidad para la docencia, en base a su título profesional, a sus siete años de actuación docente y a su constante deseo de superación.-

Tiene buen informe de inspección, del Inspector de Enseñanza Secundaria, Prof. Dr. Juan C. Oliver, de fecha 10 de junio de 1964.

La obtiene con su autoridad moral y profesional. Su bondadosa y sus alumnos le respetan y estiman.

DEP. [illegible] PROFESADO

084

27527

Cumple estrictamente con todas sus obligaciones legales y reglamentarias.-

Se dedica a la docencia con gusto y placer. Es trabajador.-

DEP. I
PROFESADO

Antecedentes Hoja N° 51 Fotocopia Informe folio 52

JULIO ESCRIBANO

Su constante preocupación es estar al día en todo lo que se relaciona con su asignatura.

Presta su desinteresada y útil colaboración profesional. Concurre a todas las reuniones convocadas por la Dirección y a los actos realizados en el Liceo.

DEP. PROCESADO

27527

Sigue Jefe Int. Enfermería Infantil Fiscal -

s b e n compañero y observa una estricta ética profesional.

Actúa a entera satisfacción del suscrito como Profesor Coordinador del
upo.-

Integra las Mesas Examinadoras de Preparatorios, en los períodos reglamentarios.

15 Oct. 1ª 6.

Colonia, 31 Diciembre 64.

Director Enc.

Colonia, 6 febrero 65.

27 5 7 7

Anfiad Hoja Nº 2a Folagne continuacion
Ficu Colonia.

JULIO REGUSSAO ARCE
ESCRIBANO

LICEO DEPARTAMENTAL - COLONIA

Departamental de Colonia. Carlos Manuel Olaldo Crocce.

Historia Natural. 2º año F. 65.

Su dedicación entusiata y responsable a la docencia le permiten notner con to-
al solvencia y autoridad.

Posee ocho años de actuación precaria bien calificada.

No tuvo Problemas.Su trabajo se cumple en un ambiente serio de disciplina es-
ontánea obtenida con naturalidad.

DEP. DE PUBLICACIONES

27527

Ficha Hoja Nº 5 | Folio [illegible] Continuación Informe
Fin Folio

Cumple con todas sus obligaciones legales y reglamentarias.

Sus buenas aptitudes para la docencia y su capacitación en la asignatura le permiten dedicarse con éxito en su labor docente.

DEP. I

27527

Autorizado hoja N° 23 reverso informe final
Octubre -

JULIO LEGUIZAMO ARCE
ESCRIBANO

Posee muy buena in formación en la asignatura.

Presta eficaz colaboración en la obra social y cultural que realiza en el Liceo. Asiste a las reuniones convocadas por la Dirección.

DEP. de PROCESADO

27527

Julio Hipólito Informe Ficha Catastro

Observa una estric ta ética profesional.

Obtuvo este año el primer puesto en un concurso de oposición para proveer, en efectividad, el cargo de Odontólogo de Salud Pública de esta ciudad.

Integra las Mesas Examinadoras de Preparatorios, en los períodos reglamentarios.

DEP. I PARTIDO

21 julio 2º año. F.

Colonia, 31 diciembre 65.

Director

Colonia, 8 febrero 66.

27527

Autorizada Resol. N° 454 Fecha 10/5/1965
Informe Fin Clases

JULIO LEGNISAMO ARCE
ESCRIBANO

LICEO DEPARTAMENTAL DE COLONIA

CIENCIAS NATURALES

CARLOS MANUEL OLALDE CROCCE

2do año (P/63 y P/41) 66

Sus nueve años de experiencia docente, su constante deseo de superac
y su vocación por la asignatura, le aseguran un excelente resultado
su labor.-
Tiene informe de Inspección, del Inspector de Enseñanza Secundaria, P
Dr. Juan C. Oliver, de fecha 10 de junio de 1964.-

La consigue sin aplicar sanciones y sin la intervención de la Dire

DEP. I

93

Se interesa por toda información relacionadacon su asignatura y con el nue
vo plan de estudios que experimentamos.-

Además de su colabpración profesional(Odontólogo)se preocupa y colabora en
todo lo que sea nec sario.-
Es Profesor Coordinador de su grupo y lo cumple con dedicación y entusiasm

DEP.

27527

Anexo Hoja N° 53. Informe Anual Febrero -

JULIO ESQUIVAMO VÁZ ESCRIBANO

Cumple con todas las obligaciones legales y reglamentarias.

Es laboriosa y se dedica a su labor docente con seriedad y enorme deseos de ser compañeros útil a sus alumnos.-

DEP. I PROCESADO

094

27 5 27

Hoja No. 57 - Folio que informe ... Fraude - (inspección)

justa su actuación a una estricta ética profesional.-

.tegra las Mesas Examinadoras de Preparatorias.-

DEP. II
PROCESADO

Colonia, 21 diciembre 66

Actuó Febrero 2 de 1967

LUIS PERALTA

LIBRO DE ... - COLONIA -

025

27527

Anticuada Hoja Nº 56. Informe para continuación Informe Liceo Colonia.-

JULIO LEGUIZAMON ESCRIBANO

ENSEÑANZA SECUNDARIA
INSPECCION
LEGAJO DEL FUNCIONARIO DOCENTE

LICEO DEPARTAMENTAL - COLONIA -

INFORME DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO LICEO **Departamental de Colonia.**

Sobre el PROFESOR: **Dr. Carlos Olalde.**

CC

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1967.-

- ASIGNATURA (Año y ciclo) **Ciencias Naturales 3º año P/63. 1er. Ciclo**

CARACTER DEL NOMBRAMIENTO **PRECARIO.-**

TIEMPO DE ACTUACION EN EL AÑO **181 días.**

- CONDICIONES DOCENTES

☐ DEJAN QUE DESEAR	☐ SATISFACTORIAS	☐ BUENAS	☐ MUY BUENAS	☒ DESTACADAS

- UTILIZACION DEL MATERIAL DIDACTICO

☐ SE CARECE DE EL (O NO CORRESPONDE)	☐ NO UTILIZA	☐ PÓCO FRECUENTE	☐ NORMAL	☒ CON MUCHA FRECUENCIA

- DISCIPLINA DE LA CLASE

☐ MALA	☐ NO SATISFACTORIA	☐ SATISFACTORIA	☐ BUENA	☒ MUY BUENA

- COLABORACION EN LA ACCION LICEAL

☐ NO HUBO OPORTUNIDAD PARA PRESTARLA	☐ NO LA PRESTO	☐ NORMAL	☐ ESPONTANEA Y EFICAZ	☒ MUY ESPECIAL

- RENDIMIENTO OBTENIDO DE LOS ALUMNOS

☐ MUY ESCASO	☐ ESCASO	☐ NORMAL	☐ BUENO	☒ MUY BUENO

- ASIDUIDAD (cómputo de inasistencias)

4 JUSTIFICADAS	-- CON AVISO	-- SIN AVISO

- PUNTUALIDAD

NUMERO DE LLEGADAS FUERA DE HORA: ---

HORAS EXTRAORDINARIAS DICTADA: --

TOTAL DE HORAS Y MINUTOS QUE SUM

LAS LLEGADAS FUERA DE HORA: -- --

HORAS Y MINUTOS

ADVERTENCIA: DEBE CRUZARSE DIAGONALMENTE LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LA CALIFICACION, SALV

LAS REFERENTES A ASISTENCIAS Y A PUNTUALIDAD, EN LAS CUALES SE CONSIGNARAN LAS CIFRAS PERTINENTE

Sigue hoja N° ... telegrama Inspección Nacional de Enseñanza ...

OTRAS OBSERVACIONES:

(SI SON NECESARIAS: EN CASO CONTRARIO, TRACESE UNA DIAGONAL)

Diez años dedicados a la enseñanza y su predilección por la asignatura, unido a su responsabilidad profesional, le han permitido obtener muy buen rendimiento.
Tiene informe de inspección.-

NOTIFICACION DEL PROFESOR

Fecha 5 de Enero de 1968

Firma

LOCALIDAD Y FECHA:

Colonia, 29 de diciembre de 1967.

FIRMA y NOMBRE DEL DIRECTOR

Luis Peralta.

DEP. ... PROCED...

Anexado Hoja Nº 57 Folleto e informe Fundamentado Secundaria (Inspección).

JULIO ESCUDAMO ARCE
ESCRIBANO

ENSEÑANZA SECUNDARIA
INSPECCION
LEGAJO DEL FUNCIONARIO DOCENTE

INFORME DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO LICEO **Departamental de Colonia.**

Sobre el PROFESOR: **Dr. Carlos Olalde.**

CORRESPONDIENTE AL AÑO 19**67**.-

- ASIGNATURA (Año y ciclo): **H.Natural 2° y Biología 1° (Prác.) Preparatorios. 2° Ciclo.**

CARACTER DEL NOMBRAMIENTO: **PRECARIO.**

TIEMPO DE ACTUACION EN EL AÑO: **181 días.**

- CONDICIONES DOCENTES

☐ DEJAN QUE DESEAR	☐ SATISFACTORIAS	☐ BUENAS	☐ MUY BUENAS	☒ DESTACADAS

- UTILIZACION DEL MATERIAL DIDACTICO

☐ SE CARECE DE EL (O NO CORRESPONDE)	☐ NO UTILIZA	☐ POCO FRECUENTE	☐ NORMAL	☒ CON MUCHA FRECUENCIA

- DISCIPLINA DE LA CLASE

☐ MALA	☐ NO SATISFACTORIA	☐ SATISFACTORIA	☐ BUENA	☒ MUY BUENA

- COLABORACION EN LA ACCION LICEAL

☐ NO HUBO OPORTUNIDAD PARA PRESTARLA	☐ NO LA PRESTO	☐ NORMAL	☐ ESPONTANEA Y EFICAZ	☒ MUY ESPECIAL

- RENDIMIENTO OBTENIDO DE LOS ALUMNOS

☐ MUY ESCASO	☐ ESCASO	☐ NORMAL	☐ BUENO	☒ MUY BUENO

- ASIDUIDAD (cómputo de inasistencias)

2 JUSTIFICADAS	- CON AVISO	- SIN AVISO

HORAS EXTRAORDINARIAS DICTA: ---

- PUNTUALIDAD

NUMERO DE LLEGADAS FUERA DE HORA: ---

TOTAL DE HORAS Y MINUTOS QUE SE LAS LLEGADAS FUERA DE HORA

--- HORAS --- MINUTOS

ADVERTENCIA: DEBE CRUZARSE DIAGONALMENTE LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LA CALIFICACION, BA LAS REFERENTES A ASISTENCIAS Y A PUNTUALIDAD, EN LAS CUALES SE CONSIGNARAN LAS CIFRAS PERTINENT

...ópia Hoja ... 5 ... [illegible] inspección ... de
Primaria

TRAS OBSERVACIONES:

SON NECESARIAS: EN CASO
ONTRARIO, TRACESE UNA DIAGONAL)

NOTIFICACION DEL PROFESOR

Fecha 5 de Enero de 1968

Firma [signature]

LOCALIDAD Y FECHA:

Colonia, 29 de diciembre de 1967

FIRMA y NOMBRE DEL DIRECTOR

[signature]

Luis Peralta .

DEP. I
PROCESADO

Adjunto Hoja de 58 Folio copia con Firma

ENSEÑANZA SECUNDARIA

INSPECCION

LEGAJO DEL FUNCIONARIO DOCENTE

PROFESOR

INFORME DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO / LICEO

Sobre el PROFESOR: Carlos Olalde (Odontólogo).-

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1973.

- ASIGNATURA (AÑO Y CICLO): Ciencias Naturale o Historia Natural y Biología.- 3º y 4º años - P163. 1er Ciclo

CARACTER DEL NOMBRAMIENTO: Efectivo.-

TIEMPO DE ACTUACION EN EL AÑO: 9 meses.-

- CONDICIONES DOCENTES

☐ DEJAN QUE DESEAR ☐ SATISFACTORIAS ☐ BUENAS ☐ MUY BUENAS ☒ EXCELENTES

- UTILIZACION DEL MATERIAL DIDACTICO

☐ SE CRITICA DE EL (O NO CORRESPONDE) ☐ NO UTILIZA ☐ POCO FRECUENTE ☐ BUENA ☒ CON MUCHA FRECUENCIA

- DISCIPLINA DE LA CLASE

☐ MALA ☐ NO SATISFACTORIA ☐ SATISFACTORIA ☐ BUENA ☒ MUY BUENA

- COLABORACION EN LA ACCION LICEAL

☐ NO HUBO OPORTUNIDAD PARA APRECIARLA ☐ NO LA PRESTO ☐ NORMAL ☐ DISCIPLINA Y ORDEN ☒ MUY EFICIENTE

- RENDIMIENTO OBTENIDO DE LOS ALUMNOS

☐ MUY ESCASO ☐ ESCASO ☐ NORMAL ☐ BUENO ☒ MUY BUENO

ENSEÑANZA SECUNDARIA

INSPECCION

LEGAJO DEL FUNCIONARIO DOCENTE

INFORME DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO LICEO Departamental de Colonia

Sobre el PROFESOR CAYCO CLAUDE

CORRESPONDIENTE AL AÑO 19 73

ASIGNATURA (1.º y 2.º) C.Naturales 3°B.A y D

CARACTER DEL NOMBRAMIENTO Efectivo

TIEMPO DE ACTUACION EN EL AÑO

CONDICIONES DOCENTES

☐ DEJAN QUE DESEAR ☐ SATISFACTORIAS ☐ BUENAS ☐ MUY BUENAS ☒ DESTACADAS

U IZACION DEL MATERIAL DIDACTICO

☐ NO HACE USO DE EL (O NO CORRESPONDE) ☐ NO UTILIZA ☐ POCO FRECUENTE ☐ NORMAL ☒ CON BUENA FRECUENCIA

DISCIPLINA DE LA CLASE

☐ MALA ☐ NO SATISFACTORIA ☐ SATISFACTORIA ☐ BUENA ☒ MUY BUENA

COLABORACION EN LA ACCION LICEAL

☐ NO HACE CONTRIBUIR PARA PRESTIGIO ☐ NO LA PRESTO ☐ NORMAL ☒ ESPONTANEA Y EFICAZ ☐ MUY EFICAZ

RENDIMIENTO OBTENIDO DE LOS ALUMNOS

☐ MUY ESCASO ☐ ESCASO ☐ NORMAL ☐ BUENO ☒ MUY BUENO

ADCE

Inspección.-

Legajo del funcionario docente

INFORME DEL DIRECTOR

INSTITUTO Bonpland de Colonia

del LICEO .....

Sobre el PROFESOR: OLALDE, Carlos

correspondiente al año 1975.....

- ASIGNATURA ..C.NATURALES..... (año y ciclo)...3º..... .....1er.ciclo.....
- caracter del nombramiento ....Efectivo.....
- tiempo de actuaciom en el año. .....

- CONDICIONES DOCENTE

dejan que desear	satisfact.	buenas	muy buenas	destacadas
☐	☐	☐	☐	☒

- UTILIZACION DEL MATERIAL DIDACTICO

se carece de el (o no corresponde)	no utiliza	poco frecuente	normal	con mucha frecuenc.
☐	☐	☐	☐	☒

- DISCIPLINA DE LA CLASE

mala	no satisfactoria	satisfactoria	buena	muy buena
☐	☐	☐	☐	☒

- COLABORACION EN LA ACCION LABORAL

no hubo oportunidad para prestarla	no la presto	normal	espontanea y eficaz	muy especial
☐	☐	☒	☐	☐

- RENDIMIENTO OBTENIDO DE LOS ALUMNOS

muy escaso	escaso	normal	bueno	muy bueno
☐	☐	☐	☐	☒

- ASIDUIDAD(cómputo de inasistencia)

Justificadas	con aviso	sin aviso
0	0	0

horas extraordinarias dict.: 0

- PUNTUALIDAD

numero de llegadas fuera de hora: 2

total de horas y minutos que suman las llegadas fuera de hora: 11 horas y minutos.-

ADVERTENCIA DEBE CRUZARSE DIATONALMENTE LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LA CALIFICACION, SALVO LAS REFERENTES A ASISTENCIAS Y A PUNTUALIDAD, EN LAS CUALES SE CONSIGNARAN LAS CIFRAS PERTINENTES.-

OTRAS OBSERVACIONES
(si son necesarias, en caso contrario, trácese una diagonal)

.....

NOTIFICACION DEL PROFESOR

Fecha ....9-XI-976.....

Firma .....

LOCALIDAD Y FECHA

Colonia, noviembre de 1976

FIRMA Y NOMBRE DEL DIRECTOR

Dolores R. de Tognoli

Instituto Bonpland de Colonia

Directora

DEP. 2 Folio 1

10

Informe Hoja 61 Planeamiento Informe Director

ENSEÑANZA SECUNDARIA.-
Inspección

I N F O R M E D E L D I R E C T O R

Legajo del funcionario docente.

INSTITUTO Normal de Colonia.....
LICEO.....

Sobre el Profesor: Carlos Olaiza

ASIGNATURA: C. Naturales e Hig correspondiente al año 1976.....
(año y ciclo) Natural. y Biol. Carácter del nombramiento: Efectivo.....
3º y 4º.....
1º y 2º ciclo Tiempo de actuación en el año:.....

*CONDICIONES DOCENTES

☐	☐	☐	☐	☒
dejan que desear	satisfact.	buenas	muy buenas	destacadas

* UTILIZACION DEL MATERIAL DIDACTICO

☐	☐	☐	☐	☒
se prescinde de él (o no corresponde)	no utiliza	poco frecuente	normal	con mucha frecuencia

* COLABORACION EN LA ACCION LICEAL

☐	☐	☒	☐	☐
no hubo oportunidad para prestarla	no la prestó	normal	espontánea y eficaz	muy especial

* DISCIPLINA DE LA CLASE

☐	☐	☐	☐	☒
mala	no satisfactoria	satisfact.	buena	muy buena

* RENDIMIENTO OBTENIDO DE LOS ALUMNOS

☐	☐	☐	☐	☒
muy escaso	escaso	normal	bueno	muy bueno

* ASIDUIDAD (cómputo de inasistencias)

2	2	
Justificadas	C/A	S/A

* PUNTUALIDAD

número de llegadas fuera de hora

total de horas y minutos - que suman las llegadas fuera de hora

horas y minutos.-

horas extraordinarias dict

ADVERTENCIA; Debe cruzarse diagonalmente la casilla correspondiente a la calificación, salvo las referentes a asistencias y apuntualidad, en las cuales se consignarán las cifras pertinentes.-

OTRAS OBSERVACIONES
(si son necesarias, en caso contrario, trácese una diagonal.

En el desempeño de su cargo se observa una asiduidad y puntualidad ejemplar.

NOTIFICACION DEL PROFESOR

Fecha: 30-XI-76 Firma:

LOCALIDAD Y FECHA:

FIRMA Y NOMBRE DEL DIRECTOR

Anterior Hoja Nº 62 Integrar informe Dirección

JULIO EGUISAMO ARCE
ESCRIBANO

Consejo de Educación Básica y Superior

Instituto Deptal.Colonia Colonia

6/3/78 4/11/78

OLALDE CROCK, Carlos

Biología 6

2

14

Odontólogo de Salud Pública

477

477

Ejemplar

Cumple su actuación profesional con amplio

espíritu

Muy correcto

Se aprecia su colaboración

Clima armónico y disciplinado

Es muy estimado por

sus alumnos.-

DEP. II

275273

Ofic. Imp. N° 64. Fotocopia Instituto Nacional de Educación

cialidad caracteriza sus juicio

Su impar-

correcta

DEP. PROCESADO

21/12/78

Esther Pérez de Tapiola

Inutilizada Hoja Nº 63 Fotocopia Informe Final de Calonia.

JULIO LEGUISAMO ARCE ESCRIBANO

Fórm. 02

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

INFORME ANUAL DE DIRECCION AL DOCENTE

Area Educativa **Educación Secundaria Básica y Superior.**

Establecimiento **Liceo Dptal. Colonia** Localidad **Colonia.**

Período que comprende el informe: del **1/2/81** al **31/12/81**

Apellidos y nombres del Docente **OLALDE CROCE, Carlos**

Clase y especialidad **Biología** Grado (*) **6º**

Escalafón Departamental de **Colonia**

(*) Los no graduados se marcarán NG

CARGOS DESEMPEÑADOS

a) efectivos
- grupos **3**
- horas sem. **14**

b) interinos
- grupos
- horas sem.

c) suplentes
- grupos
- horas sem.

d) otros cargos

ACTIVIDAD COMPUTADA (arts. 39 - 39.1 - 39.2 - Ordenanza Nº 28)

a) Cargos de docencia directa:
- Nro. de clases que debió dictar **434**
- Nro. de clases que dictó **432**

b) Otros cargos:
- Nro. de días que debió cumplir funciones
- Nro. de días que cumplió funciones

LICEO DEPARTAMENTAL COLONIA

Hoja Leg. Nº 6. Fotocopia inspección. Jef de Educación Primaria de Victoria

Interés, preocupación y trato con los alumnos **Se preocupa constantemente por el bienestar y superación de los alumnos.**

~~Sentido de justicia y ecuanimidad en los juicios sobre sus alumnos~~

ASISTENCIA A REUNIONES DE PROFESORES y/o TRIBUNALES :

No registra inasistencias.

Documentación **Muy ordenada.**

JUICIO CONCRETO **100**

(numérico)

SANCIONES DISCIPLINARIAS art. 37.3 - Ordenanza Nro.28)

EXISTENCIA DE PROCEDIMIENTO SUMARIAL

107 (4)

LICENCIAS Y PARTES DE ENFERMO

a) Licencias extraordinarias:

1 días (art. **52.1** de la Ordenanza Nro. 28)

_____ días (art. de la Ordenanza Nro. 28)

_____ días (art. de la Ordenanza Nro. 28)

b) Partes de enfermo: _____ días.

DOCUMENTOS, CERTIFICADOS DE CURSOS Y TRABAJOS PRESENTADOS POR EL DOCENTE, AGREGADOS AL INFORME

Anticuada Hoja Nº 64. Fotocopia. Informe Consejo Nacional de Educación.-

JULIO LEGUISAMO ARCE
ESCRIBANO

NACION

E.q. Nº 456673
E.q. Nº 456673

LA INSPECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION PRIMARIA DE - COLONIA, hace constar que el Doctor Carlos Olalde, participó como vocal del Tribunal Nº3 correspondiente a -- "Ciencias" (Tema Higiene:Hidatidosis);para el Concurso de Oposición para Maestros de primer grado año mil novecientos setenta y cuatro.----------

A pedido de parte interesada, se expide la presente a los efectos de ser presentada ante Caja Civil, a los - diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.----------

C. O. N. A. E.
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
INSPECCION DEPARTAMENTAL
COLONIA

AUREL CARDOZO BATISTA
Inspector Departamental

DEP. LEGALIZADO

ceden

108

27527

Anteced Hoja Nº 65 Inspección Especial de Enfermedades Venéreas y Sífilis

Año de la Orientalidad

Art. 1688

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

JORGE LAMARIANO ARCE
ESCRIBANO

Montevideo, 21 Marzo 1975.

Estimado colega:

el INSTITUTO INTERAMERICANO del NIÑO, por intermedio del MINISTERIO de SALUD PUBLICA, le ha seleccionado para el curso de ODONTO-PEDIATRIA a desarrollarse del 5 al 10 de Mayo del corriente año, en MONTEVIDEO.

El traslado y el hospedaje son a cargo de la Institución.

Se ruega comunicar la aceptación o no a la brevedad posible para la confección definitiva de las listas.

Contestar a la siguiente dirección:

Dr. ALBERTO BERTUCCI

SORIANO 1033 Piso 6º Apt. 603

Montevideo.

Saluda a Ud. atte.

Dr. ALBERTO BERTUCCI

DEP. H
PROCESADO

27527

Corrientes 1 de febrero de 1975.-

Dr Alberto Bertucci

De mi consideración:

Acuso esta recibida en el día de la fecha, por la cual se me invita a concurrir al curso de Odonto pediatría patrocinado por el Instituto Inter Americano del Niño. La respuesta es muy aceptable, puesto que me gustaría estar presente en tal evento por ello ruego a Ud. que me comunique, aparte de los aranceles que se van a cobrar, el temario o una idea sobre los problemas a tratar en dicho curso. Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud con la consideración más distinguida.

Sra Directora del Instituto Dptal de Lactancia

Profesora

Esther Perez de Toiola

De mi consideración:

Habiendo sido designado por el Instituto Interamericano del Niño como representante del Ministerio de Salud Pública para un Curso de Odonto pediatría, me dirijo a Ud para solicitarle licencia entre los días 6 y 9 de Marzo inclusive para poder concurrir a tal evento. Agrego a Ud que faltaría a clase en dicho plazo a las horas las cuales, de acuerdo a mi movilidad, serían recuperadas durante el año lectivo. El motivo de que esta solicitud sea presentada con tanta antelación es el de tener que contestar a la brevedad posible a tal invitación.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud con la consideración más distinguida.

DEP. II
PROCESADO

27527

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO

ORGANISMO ESPECIALIZADO DE LA O. E. A.

Dr. Carlos Olalde Croce

ha participado en el

PRIMER SEMINARIO NACIONAL DE ODONTOLOGIA PEDIATRICA

realizado en la Ciudad de Montevideo, del 5 al 11 de mayo de 1975

MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECTOR GENERAL DEL IIN

MINISTRO DE SALUD PUBLICA

COORDINADOR

ENCARGADO DE LA SECCION SALUD
I. I. N.

JULIO LEGUIZAMO ARCE
ESCRIBANO

111

27527

Adjunto hoja N. 64 Peticiones Varias Semana Nacional de Colombicultura

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

FORM. 6

ES - S № 554075

ANTECEDE	Nº							
Serie								

SIRVASE CITAR

ENdeA.

Montevideo, 5 de febrero de 1976

Sr.Director del Hospital de Colonia

Dr. Don Elexier Fernández:

Esta Inspección de Ciencias Biológicas deja constancia que el Prof. Dr.Carlos Olalde Croce ha sido seleccionado para participar en el Curso de perfeccionamiento para profesores sobre "Biología Marina" organizado por el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior y la "Comisión Fullbright" que se dicta de lunes a viernes en el horario de 8 y 30 a 11 y de 14 a 18 hs. en el Museo de Historia Natural de Educación Secundaria, durante los días comprendidos entre el 2 y el 27 de febrero inclusive.

Dado que la asistencia al curso es obligatoria, y que la Superioridad lo exime de todas sus otras actividades docentes, se expide la presente para ser presentada ante Ud. a los efectos que hubiere lugar.

Julio Vilar del Valle — Gaspar S.Mignone

Inspectores de Ciencias Biológicas de Educación Secundaria Básica y Superior

JULIO LAMO ARCE
ESCRIBANO

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

27527

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Por el presente se certifica que

Carlos Manuel Olalde Croce

Asistió CON BUEN APROVECHAMIENTO al curso de BIOLOGIA MARINA para profesores de Ciencias Biológicas organizado por el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior y auspiciado por la Comisión Fulbright en el Uruguay, que tuvo lugar en Montevideo, del 2 al 27 de febrero de 1976.

Montevideo, febrero de 1976

Larry B. Liddle

Profesor invitado
Dr. Larry B. Liddle

Presidente del Consejo de
Educación Secundaria Básica y Superior

Inspectores de Ciencias Biológicas del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior

213242

Anexado Hoja Nº 69 Fotocopia Certificado de Asistencia.

JULIO LEGNANO ARCE
ESCRIBANO
COLONIA DEL SACRAMENTO

Escuela Municipal del Hogar

COLONIA DEL SACRAMENTO

ESCUELA MUNICIPAL DEL HOGAR
COLONIA

Colonia, 19 de marzo de 1979.

A quien corresponda:

La que suscribe, Directora de la Escuela Municipal del Hogar, deja constancia que, el Dr. Carlos Olalde Crocce, dictó el día 6 de agosto de 1976, una conferencia sobre el tema "Alimentos".
Concurrió expresamente la Sra. Inspectora de las Escuelas Municipales del Hogar como tambien las profesoras de distintas escuelas y alumnas de 4 y 5to año.
La misma fué sumamente interesante habiendo quedado muy en claro los conceptos vertidos por el disertante.
Sin otro motivo, dejo la presente constancia a pedido de parte interesada y a los efectos que correspondan.

MYRIAM G. de VACCHELLI
DIRECTORA

DEPTO. LEGALIZADO

27527

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

COMISION LOCAL DE EDUCACION FISICA DE COLONIA

DIPLOMA DE HONOR

Al Dr. Carlos Olalde Crose por su abnegada dedicación profesional en beneficio de E. Física.

Colonia, 27 de Octubre de 1979

115

21527

Antecedente Hoja Nº 71 Fotocopia Diploma 72
de Honor.

JULIO LEBRUSAMO ARCE
ESCRIBANO

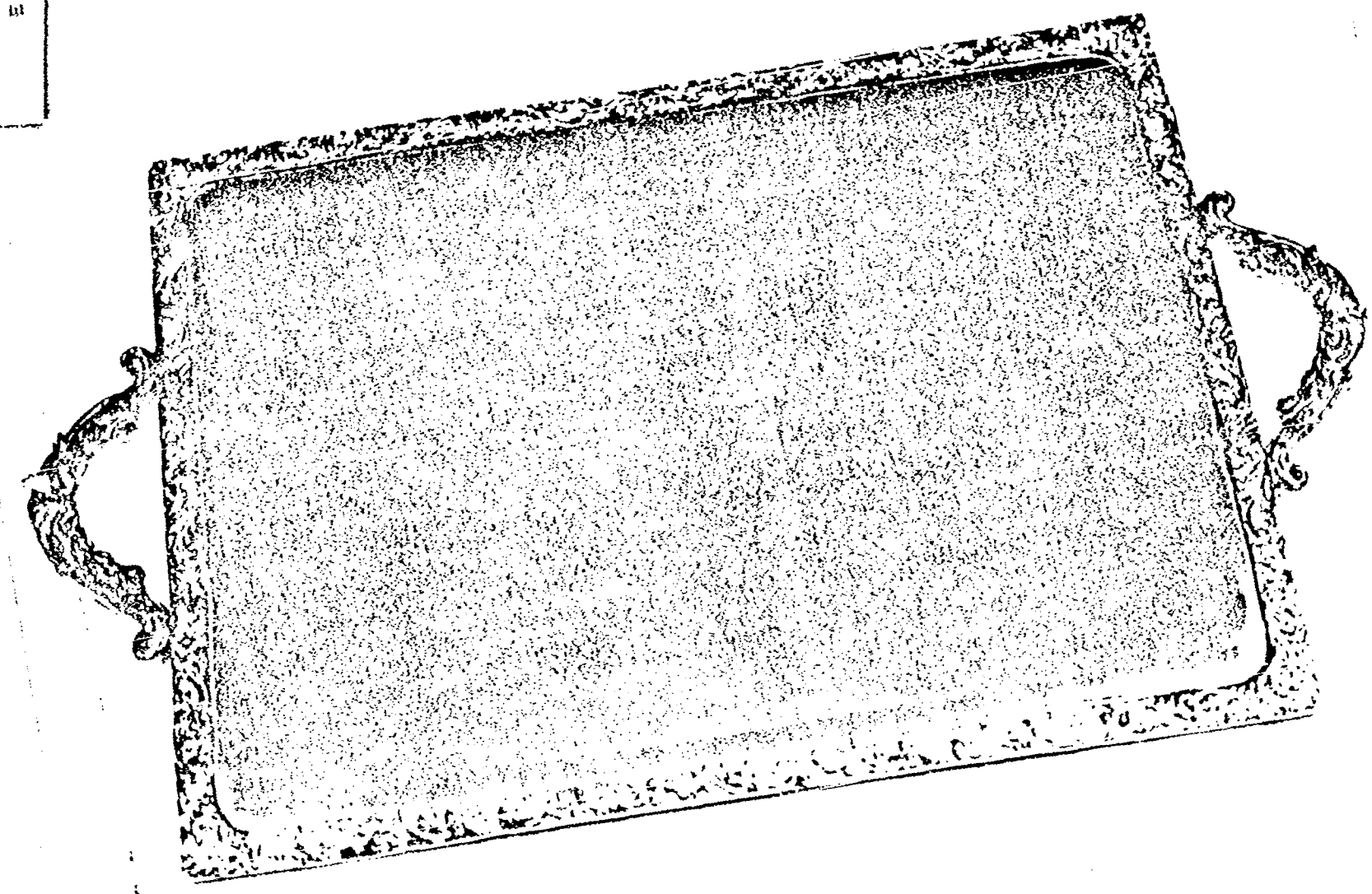

116

27527

INTENDENCIA MUNICIPAL
COLONIA

Colonia, 18 de octubre de 1982.

A quien corresponda:

A pedido de parte interesada, y de acuerdo a las resultancias del Libro Diario de esta Escuela Municipal del Hogar de Colonia, dejo constancia que: el Día 5 de octubre de 1979 el Dr. Carlos Olalde dictó una charla sobre el tema "Vitaminas" asistiendo las alumnas de 5to. año y Profesoras de esta escuela.

[illegible] VACCHELLI
DIRECTORA

DEP. I

117

27527

A.f. Nº 734358

El que suscribe Sub - Director del Liceo Departamental de Colonia, hace constar que el Sr. Carlos Manuel OLALDE CROCE, Cédula de Identidad Nº2.553.734 - 3, Credencial Cívica NKC 4188, dictó el 15 de Mayo de 1979, una charla sobre el tema "Rabia" a la que concurrieron los alumnos de 4º, 5º y 6º de todos los turnos. Además dictó una charla sobre el tema "Hidatidosis" ilustrada con diapositivas y pelicula el día 12 de Noviembre de 1981.----------

Se expide la presente a pedido de parte interesada en la ciudad de Colonia a los dieciocho días del mes de Octubre de 1982.----------

ULISES BERRETTA ASSANDRI

Sub - Director

118

27527

JULIO LEGUIZAMO
ESCRIBANO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

DIVISION ESTADISTICA

CONDU
EN
ESTRAC
TIPO DE

MONTEVIDEO, 1981.-

(ilegible - No micropilmar ya que no aporta información)

119 27527

Archivado Mesa N° 2
Dirección de Estadística

BIBLIOTECA MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MINISTRO DE SALUD PUBLICA
Prof. Dr. Antonio Cañellas

SUBSECRETARIO
Cr. Luis Nicoletti Torchelo

DIRECTOR GENERAL DE LA SALUD
Dr. Juan José Bacigalupi

DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA
Cnel. Alfredo G. Rivero

DIRECTORA DIVISION ESTADISTICA
Mabel Abella de Mutarelli

JEFE DEPARTAMENTO ESTADISTICAS HOSPITALARIAS
Manuel Moreira

DEPTO. PUBLICACIONES

27527

Anexado Hoja Nº 76.. Fotocopia Continuación Cuadros Estadísticos.

JULIO LEGUIZAMO ARCE
ESCRIBANO

Cuadro Nº 12.6

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LOS SERVICIOS DE ODONTOLOGIA DEL
CENTRO DEPARTAMENTAL DE COLONIA
SEGUN TIPO DE ACTIVIDAD Y EDAD DEL PACIENTE

AÑO 1 9 8 0 - CIFRAS ABSOLUTAS

GRUPOS DE EDAD	TRATAMIENTO								
	TOTAL	Extracción	Curación	Obturación	Rayos X	Consulta	Intervención	Endodoncia	No indicado
Todas las edades	6518	1252	865	2082	27	2130	-	64	98
Menos de 4	215	8	118	14	-	62	-	-	13
5 - 9	809	82	322	208	2	175	-	-	20
10 - 14	1598	92	359	521	2	591	-	4	29
15 - 19	903	68	11	481	-	322	-	18	3
20 - 29	935	146	33	192	4	532	-	17	11
30 - 39	705	194	1	314	2	182	-	12	-
40 - 49	585	249	3	176	2	139	-	6	10
50 y más	700	390	4	170	15	115	-	4	2
No indicado	68	23	14	6	-	12	-	3	10

DEP. I
PROGRAMA

27527

Cuadro Nº 12.6

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LOS SERVICIOS DE ODONTOLOGIA DEL CENTRO DEPARTAMENTAL DE COLONIA SEGUN TIPO DE ACTIVIDAD Y EDAD DEL PACIENTE

AÑO 1 9 8 0 - PORCENTAJES

GRUPOS DE EDAD	TRATAMIENTO								
	TOTAL	Extracción	Curación	Obturación	Rayos X	Consulta	Intervención	Endodoncia	No indicado
Todas las edades	100.0	19.2	13.3	31.9	0.4	32.7	0.0	1.0	1.5
Menos de 4	100.0	3.7	54.9	6.5	0.0	28.8	0.0	0.0	6.1
5 - 9	100.0	10.1	39.8	25.7	0.3	21.6	0.0	0.0	2.5
10 - 14	100.0	5.8	22.5	32.6	0.1	37.0	0.0	0.2	1.8
15 - 19	100.0	7.5	1.2	53.3	0.0	35.7	0.0	2.0	0.3
20 - 29	100.0	15.6	3.5	20.6	0.4	56.9	0.0	1.8	1.2
30 - 39	100.0	27.5	0.2	44.5	0.3	25.8	0.0	1.7	0.0
40 - 49	100.0	42.6	0.5	30.1	0.3	23.8	0.0	1.0	1.7
50 y más	100.0	55.7	0.6	24.3	2.1	16.4	0.0	0.6	0.3
No indicado	100.0	33.8	20.6	8.8	0.0	17.7	0.0	4.4	14.7

722

27527

grafica 1

Distribución porcentual de la producción de los servicios de ODONTOLOGIA, segun tipo de activi lad.

AÑO 1980.-

C.D. COLONIA

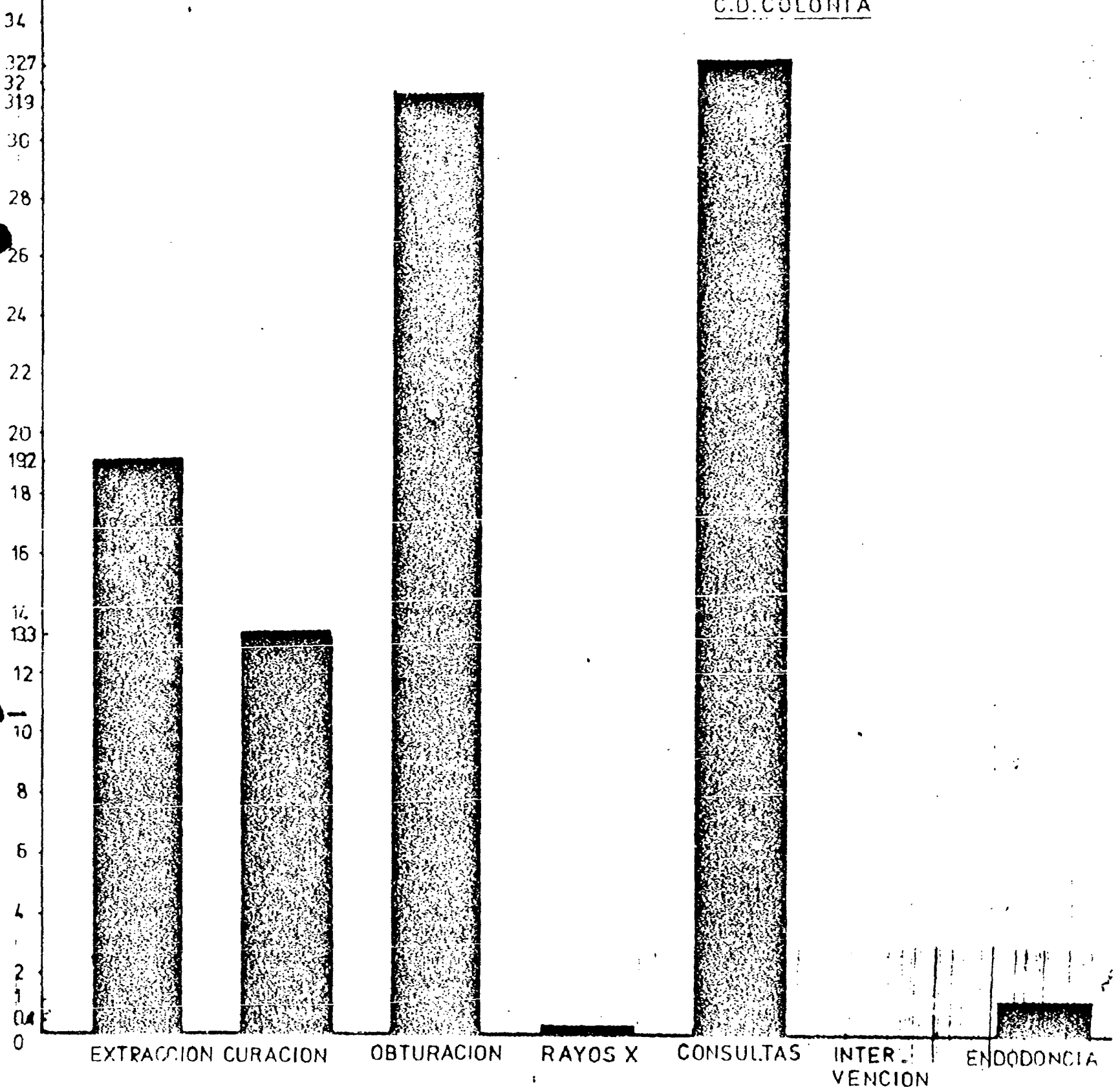

27527

grafica 2

Distribución porcentual de la producción de los servicios de ODONTOLOGIA, segun tipo de actividad.

AÑO 1980.-

HOSPITAL PASTEUR

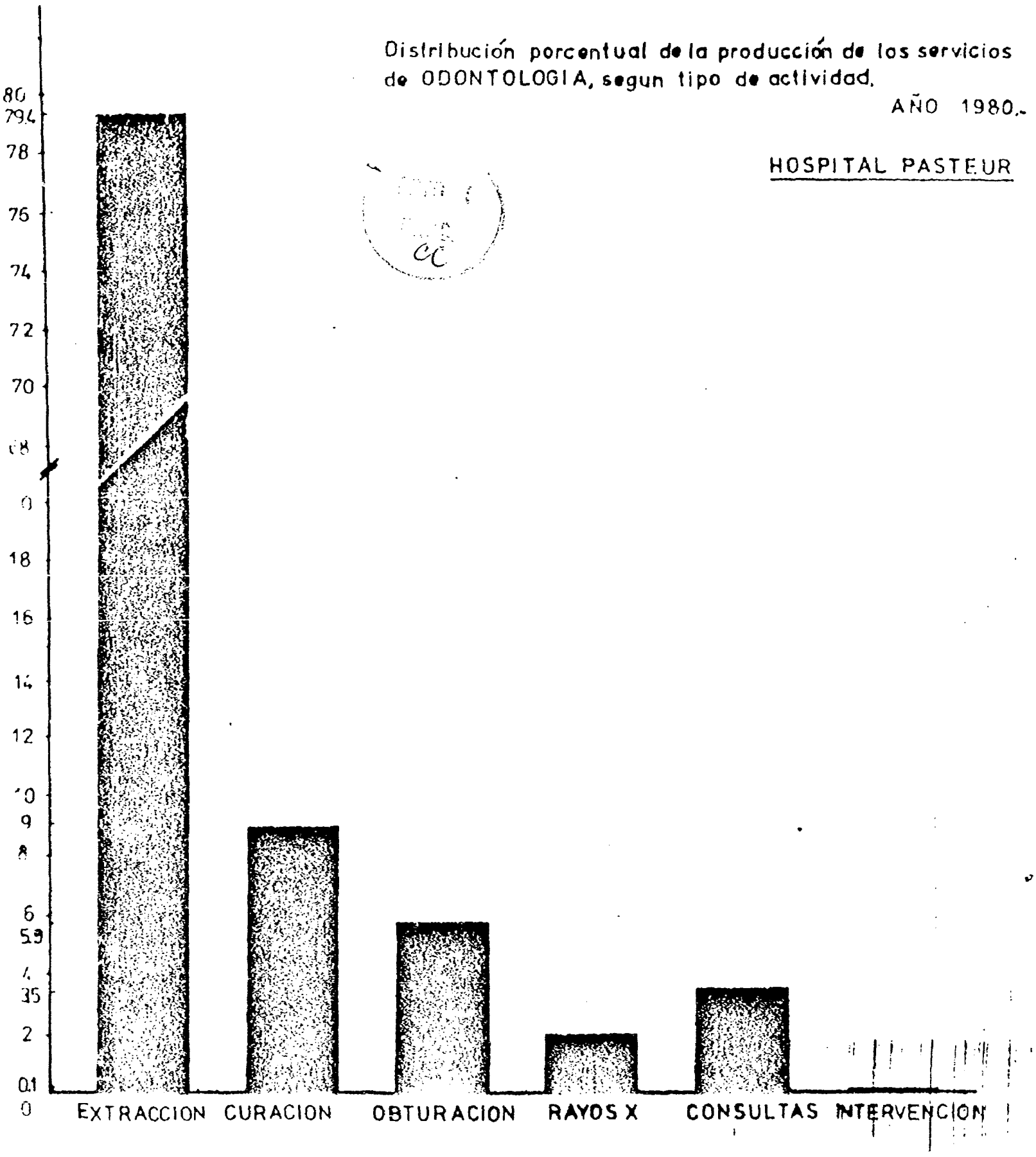

27527

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

-C p Nº 43884

MINISTERIO
DE SALUD PUBLICA

766

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 9 de noviembre de 1981.

F/Relación.
Resolución

No. 721/81

VISTO: lo dispuesto por los Organismos de Seguridad Nacional, respecto a las medidas a adoptarse con los funcionarios públicos que registran antecedentes ideológicos;----------

CONSIDERANDO: I) las informaciones recibidas sobre los antecedentes registrados referentes al doctor Carlos María Olalde Crocce, Técnico III Odontólogo del Centro Departamental de Salud Pública de Colonia;-

II) que, en base a tales informes, se hace preceptivo --- adoptar las medidas que exigen razones de mejor servicio;----------

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 2do., apartado b) y 5to., inciso 2do. del Acto Institucional No.7, de 27 de junio de 1977;-------

L.R.D./l.r.d.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E :

lo.- Pase a Disponibilidad Calificada el doctor CARLOS MARIA OLALDE CROCCE (Autogenerado 928.01.31.1.0CCM- Cédula de Identidad No. 17.492- Colonia), Técnico III Odontólogo del Centro Departamental de Salud Pública de Colonia (Inciso 12-Unidad Ejecutora 34--Programa 1.04.01.-Esc.AaA-G.4-Correlativo 520). Presupuestado. Ingreso al Ministerio de Salud Pública el 12 de noviembre de 1963, no registrando Sumario Administrativo en dicha Secretaría de Estado.----------

2o.- Comuníquese y ofíciese a la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 del Acto Institucional No.7, de 27 de junio de 1977.. Notifíquese.----------/

DEP. N

Rúbrica del Señor Presidente

ES COPIA FIEL

ERNESTO SCHEINER

125

27527

CONSEJO NACIONAL
DE EDUCACION
SORIANO 1045

SIRVASE CITAR
Nº. RI. 11/45/82
Exp. 1/1514/82
mccp

A.d. Nº 130501

ANTECEDE	Nº.	Fotocopia declaración jurada
Serie		

Montevideo, 2 de abril de 1982.-

El Consejo Nacional de Educación, en sesión del día de la fecha, adoptó la siguiente resolución:

VISTO:-El oficio remitido por la Vice-Rectoría del Organismo.-

CONSIDERANDO:-I)-Que las Oficinas de Seguridad Nacional han denegado al ciudadano Carlos Manuel OLALDE CROCE, funcionario del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, la Constancia de Habilitación para el desempeño de cargo público.-

II)-Que, por tanto, resulta aplicable lo dispuesto en el Acto Institucional No.7, de 27 de junio de 1977, y decreto del Poder Ejecutivo No. 127/78, de 6 de marzo de 1978.-

III)-Que la persona antes mencionada posee título universitario habilitante para el ejercicio de una profesión liberal, lo que determina la aplicación de los arts. 8o. del antes mencionado Acto Institucional y 3o. del decreto No. 550/77, de 4 de octubre de 1977.-

ATENTO a lo expuesto precedentemente y a lo estatuido por el Acto Institucional de referencia y los decretos del Poder Ejecutivo ya referidos.-

RESUELVE:-I)-Disponer el pase a situación de disponibilidad calificada del Profesor graduado de Ciencias

SIGUE Serie Ad	No.	1	3	0	5	0	12
		uno	tres	cero	cinco	cero	dos

Biológicas en el Instituto Departamental de Colonia Carlos Manuel OLALDE CROCE-(C.I. No.2.533.734-3 - C.C. Serie NKC No.4188).-

II)-Comuníquese al Ministerio de Educación y Cultura,-a la Inspección General Docente,-al Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior,a sus efectos, teniéndose presente lo estatuido en los arts.5o.-incs.2 y 3- y 8o.del Acto Institucional No.7,-a los demás Consejos dependientes,todos quienes darán cuenta de esta resolución a los institutos privados,a la Contaduría Central del Inciso,a los efectos del art.13 del Acto Institucional de la referencia y normas concordantes y a la Secretaría Permanente del Consejo de Seguridad Nacional-(art 20 del decreto No.550/977).-

III)-Notifíquese al interesado por intermedio del Sector Procuración de la División Jurídica.-

Cumplido,archívese.-

Ing. Daniel Ferreira
Rector Interventor

Cnel. Juan José Almirati Robaina
Vice-Rector Interventor

Insp. Nilda Gualco de Barthi
Secretaria General

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
20 ABR. 1982
FOLIO

Notificado 26-IV-982.-

127

27527

Autocde. Mex Nº 82 Fotocopia
Ministerio de Educación

ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
SALUD PUBLICA

JULIO LEGUISAMO ARCE
ESCRIBANO PUBLICO

NACION

E. h. **Nº 543046**

Montevideo, 12 de noviembre de 1981.-

Nota No. 8061

mgg.

Señor Doctor Carlos María Olalde Crocce,

De mi mayor consideración:

Por la presente, pongo en su conocimiento que por Resolución del Poder Ejecutivo de 9 del corriente (Interna No. 721), se ha dispuesto su pase a Disponibilidad Calificada como Técnico III Odontólogo del Centro Departamental de Salud Pública de Colonia.-

Saluda a usted muy atentamente.

Por el Ministro de Salud Pública

ERNESTO S HEINER
DIRECTOR DE ACUERDOS

Recibida 20-XI-981

JULIO LEGUISAMO ARCE, Escribano, certifica: Que la prece-

27527

Sigue hoja Nº 84 · Interrogatorio.

dente Foto-copia,en setenta y ocho fojas que rubrico y sello, es fiel y auténtica de sus originales que tuve de manifiesto y a los que me remito.-Colonia,veintiocho de enero de mil novecientos ochneta y tres.-

JULIO LEGUISAMO ARCE
ESCRIBANO

DEP. J
PRES

27527 *

JULIO LEGUIZAMO ARCE
ESCRIBANO

Interrogatorio al tenor del cual responderá la Sra. Esther // Pérez de Tognola.

1º) Por las generales de la ley.

2º) Diga la testigo el tiempo en que prestó funciones docentes y directivas en el Liceo Departamental de Colonia, / detallando los distintos cargos que ocupó.

3º) Diga la testigo si conoce al Dr. Carlos M. Olalde / Croce y desde cuando aproximadamente.

4º) Diga la testigo si tiene un concepto formado sobre el Dr. Olalde, ya en lafaz docente como personal.

5º) Diga la testigo en su caso cual es ese concepto.

6º) Diga la testigo si el Dr. Olalde realizó actividad política alguna en el Liceo de Colonia.

7º) Diga la testigo si el mencionado profesional aleccio y adoctrinaba politicamente a sus alumnos, o realizaba propaganda política de cualquier tipo en el Liceo de Colonia.

8º) Diga la testigo si el Dr. Olalde en su actuación se revelaba como persona demócrata.

9º) Diga la testigo si el Dr. Olalde puede ser definido como izquierdista activo.

10º) Por la razón de sus dichos.

Respuestas: 1º) No; 2º) Funciones docentes desde el 16 de abril de 1946 hasta marzo de 1974 y desde esta fecha hasta marzo de 1982 como Directora en el Liceo Departamental de Colonia; 3º) Desde la infancia; 4º) Si; 5º) Es una buena persona, honrado, íntegro, siempre dispuesto al diálogo y con marcado espíri

tu altruísta tanto en lo personal como en su actividad docente; 6º) No; 7º) No, habiéndole constatado en mi condición de Directora; 8º) Siempre actuó democraticamente; 9º) En mi concepto no; 10º) Por mis funciones como profesora y directora.

Sigue al Sello de Notarial
Serie I N° 961342 Conste.-

JULIO LEGUIZAMO ARCE
ESCRIBANO

27527

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

JULIO LEGUISAMO ARCE
ESCRIBANO
I Nº 160812

85

SELLADO NOTARIAL

JULIO LEGUISAMO ARCE,Escribano,certifica: Que la firma que antecede es fiel y auténtica y fué puesta en mi presencia, por doña ESTHER PEREZ de TOGNOLA,de estado civil casada,/ mayor de edad,oriental,de esta vecindad;persona de mi conocimiento,quien se ratificó por ante mí,del contenido del documento que antecede,previa lectura del mismo por el suscripto.-En fe de ello y a solicitud de parte interesada, // siento el presente,que sello,signo y firmo,en la ciudad / de Colonia,a veintiocho de enero de mil novecientos ochonta y tres.-

JULIO LEGUISAMO ARCE
ESCRIBANO

DEP. I
PROCESADO

$0.50
05224

$0.50
05224

JULIO LEGUISAMO ARCE

029730

JULIO LEGUISAMO ARCE
ESCRIBANO

029730

029730

ARANCEL OFICIAL
20.- A.
100.-
16.-

JULIO LEGUISAMO ARCE
ESCRIBANO

132

27527

Interrogatorio al tenor del cual responderá el Dr. Eliexer // Fernández.

1º) Por las generales de la ley.

2º) Diga eltestigo el tiempo en que prestó funciones en el Hospital de Colonia, detallando los distintos cargos que o cupó.

3º) Diga el testigo si conoce al Dr. Carlos M. Olalde / Croce y desde cuando aproximadamente.

4º) Diga el testigo si tiene un concepto formado sobre el Dr. Olalde, ya en la faz profesional como personal.

5º) Diga el testigo en su caso cual es el concepto.

6º) Diga el testigo si el Dr. Olalde realizó actividad política alguna en el Hospital de Colonia .

7º) Diga el testigo si el mencionado profesional alec-/ cionaba y adoctrinaba políticamente al persona de dicho Centro Asistencial, o realizaba propaganda política de cualquier tipo en el mismo.

8º) Diga el testigo si el Dr. Olalde puede ser definido como una persona de filiación democrática.

9º) Diga el testigo si el Dr. Olalde puede ser definido comoizquierdista activo.

10º) Por la razón de sus dichos.

Respuestas: 1º) Que no me comprenden. 2º) Ingresé como médico cirujano en octubre de 1967; en abril de 1969 encargado de la Dirección del Centro Departamental de Colonia hasta junio de 1976, continuando con el cargo de Médico Cirujano hasta el //

momento actual. 3º) Si, lo conozco desde mi ingreso al Centro Departamental. 4º) Si, tengo concepto formado. 5º) Tengo el / mejor de los conceptos en lo personal así como en lo profesional. Su cumplimiento en sus labores fueron excelentes con // gran contracción al trabajo y con gran eficiencia. 6º) Jamás realizó propaganda o adoctrinamiento. Además habiendo sido el director durante varios años, en caso de que cualquier funcionario lo hubiera hecho, habría intervenido de inmediato. 7º) Nunca realizó actividad política. 8º) Que si, lo considero una persona de filiación democrática. 9º) El Dr. Olaldé nunca realizó actividad política de ninguna especie. 10º) Porque es la verdad, que surge de todo lo anterior.

Sigue al Sello Notarial Serie ... 460844 Conste. -

JULIO LEGUISAMO ARCE
ESCRIBANO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

JULIO LEGUISAMO ARCE
ESCRIBANO

I Nº 460841

SELLADO NOTARIAL

JULIO LEGUISAMO ARCE

DEP. L
PROCEDENCIA

JULIO LEGUISAMO ARCE, Escribano, certifica: Que la firma que antecede es auténtica y fué puesta en mi presencia, por el Doctor ELIEXER FERNANDEZ GASTALDI, mayor de edad, de estado civil casado, oriental, de esta vecindad; personas de mi conocimiento, quien se ratificó por ante mí, del contenido del documento que antecede, previa lectura del mismo por el suscripto.-En fe de ello y a solicitud de parte interesada, siento el presente, que sello, signo y firmo, en la ciudad de Colonia, a veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y tres.- Enmendados: casado; quien.-Valen.-

JULIO LEGUISAMO ARCE
ESCRIBANO

0,50 NUEVOS PESOS 32 05224

1,00 NUEVOS PESOS 05224

029730

029730

029730

ARANCEL OFICIAL
20.- A.
100.-
16.-
//

JULIO LEGUISAMO ARCE
ESCRIBANO

135

27527

Antecede Hoja Nº 87 Certificación de Interesatorio 88.

Señor Carlos Olalde Croce

El Comité Patriótico Departamental de Colonia tiene el agrado de invitar a Usted y ..... al acto cultural que con motivo del Aniversario de « La Batalla de las Piedras » se realizará en el Liceo Militar No. 5 Treinta y Tres Orientales el dia 17 de Mayo a la hora 20.oo . Participarán el Liceo Departamental de Colonia - el Centro Docente Urbano y el Liceo Militar No. 5.-

Roger Balet y - Vo. o Real de San Carlos - Colonia

136 27527

DEP. I
FOJA 19/6/87

Antecede Hoja Nº 88 89
Invitación -

Carlos M. Olalde Croce

137 27527

Antecede Hoja 89 - Tarjeta. 90

Dr. Carlos M. Olalde Croce

ODONTOLOGO - CIRUJANO

F. Q. 81 - XII - 984 - R. H. 808 FOL - 168 - C. J. 4831

19/6/87

1

Av ARTIGAS 447 - Tel. 2578 COLONIA

137 27527

Antecede Hoja Nº 41 - Recto (Hoja)

DR. CARLOS M. OLALDE CROCE

CIRUJANO - DENTISTA

RAYOS X

Exp.

COLONIA

139

275'27

Fin Page N° 92 - Antiunto in
planche de Litérie
(Photocopie)

27527

140

Dr. [illegible]
Periodista

LA COLONIA

AÑO LXXI — N° 9614 — Colonia, (Uruguay) Viernes 22 de Octubre de 1971 — Dirección y Administración: Artigas Gral. [illegible]

Fracasó Asalto al Banco Rep

Un Comando Sedicioso Sería Autor del Hecho

Un comando sedicioso [illegible] intentó asaltar el Banco [illegible] de la ciudad de Colonia [illegible] la madrugada de ayer [illegible] la [illegible] para [illegible] asaltar la sucursal [illegible] de una [illegible] de esta [illegible].

[illegible] un comando integrado [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible]

COLONIA — Sábado 26 DE ABRIL DE 1975

"Los Rolos"

Editorial

PROFESIONAL DEL CADO

[illegible] Colonia [illegible] Dr. Olaide [illegible] Colonia [illegible] Hospital [illegible] 10 de mayo en [illegible]

[illegible] Dr. Olaide [illegible] Colonia [illegible] Hospital de Colonia.

Sabemos que estos concursos [illegible] la salud [illegible] abogado profesor [illegible] Salles, que en forma [illegible] y certificada constituyen sin escatimar esfuerzos, [illegible] en bien de la comunidad.

Por eso nos alegramos enormemente con esta noticia y felicitamos al Dr. Olaide por la [illegible] distinción.

BODAS DE PLATA

El próximo martes 29 de abril los esposos Carlos Legnani [illegible] Pereyra Urtiaga cumplirán 25 años de casados.

Con tal motivo han de ser [illegible] festejados por familiares y amigos ya que por sus condiciones humanas y su natural simpatía han sabido conquistar un lugar de preferencia [illegible]

COMPROMISO

Informamos que el compromiso de la joven Mª de los Angeles Renatt Baracchini con el [illegible] se celebrará en nuestro medio donde pasa frecuentemente sus vacaciones, circuló la siguiente tarjeta:

"Los participamos que el sábado 21 de abril a las 19 horas, en la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús habremos de celebrar la bendición de las alianzas en símbolo de nuestro compromiso matrimonial. Osvaldo Roberto Viola - Mª de los Angeles Renatt Baracchini."

Artigas, abril de 1975.

En la distancia nos adherimos a su regocijo y les presentamos felicitaciones.

Farmacia de Turno

Mañana de tarde y el domingo todo el día, permanecerá abierta la Farmacia DA COSTA, ubicada en Gral. Flores 1. Suárez, teléfono 2029.

ALIANZA CULTURAL URUGUAY - EST. UNIDOS

En fecha reciente viajaron a Montevideo a fin de rendir el examen final de su curso los alumnos de la Alianza Cultural Uruguay - Estados Unidos, filial Colonia, José Zanbrigk, José Martínez Mirta Leseta, Marcela Heron y Susana Díaz.

El éxito acompañó a los jóvenes, ya que aprobaron esa prueba final de manera que dejaron claramente establecidas las ventajas del nuevo método de enseñanza que actualmente se aplica en la Alianza.

Nilda Peinados

Permanentes, Tinturas, Mechitas, Cortes, etc.

Horario: 9 a 12 y 14 a 18

Señorita nueva.

Rincón, Barbot 191, Colonia

VIAJEROS

CRUZ ROJA URUGUAYA FILIAL COLONIA

El día 10 de los corrientes [illegible] de la Junta Departamental se realizó una asamblea de socios contribuyentes y aspirantes de Cruz Roja convocada por el Comité Departamental de Cruz Roja de Colonia.

La concurrencia fue [illegible] nutrida siendo la mayoría [illegible] maestros y educadores.

Abrió el acto el presidente en ejercicio Cnel. Francisco Pampillón quien se refirió a la labor de Cruz Roja en salvaguardia de la paz y ayuda a la comunidad.

Se encontraba presente la Consejera de Cruz Roja, Directora de Comités Departamentales Sra. Mª Carmen C. de Carvela quien a solicitud del Comité asesoró sobre algunos aspectos en la formación de la directiva a fin de lograr el mayor contacto posible con la comunidad para extender el plan de acción. Se cambiaron ideas y se procedió a la designación de la Directiva quedando integrada de la manera siguiente:

Presidente Honorario, Dr. Samuel Bertón; Presidente en ejercicio, Cnel. Francisco Pampillón; 1er. Vice, Mª Cristina P. de Rebufatt, 2ª Vice, Susana Pinelli Agustoni; Secretaria de Relaciones Públicas, Alcira Manzitto; Secretaria de Prensa, Mabel Boggio de Sanna; Secretaria de Actas, Angela Pinasco, Tesorera, Sara S. de Urrutia; Pro tesorera, Yolanda Acevedo Directora de la Cruz Roja de la Juventud, Alicia Gallardo (para coordinar con enseñanza Primaria, Secundaria y UTU).

Vocales: Carlos Giotti Wilfredo San Martín Moisés Cuti [illegible] Suárez Mazzoli, Jorge Félix Ramón Peña, Armando Izquierdo y Hernán Schierling, quedando los demás asistentes como colaboradores, para participar activamente en el momento oportuno.

Se clausuró el acto con un mensaje del presidente de Cruz Roja Uruguaya Dr. Juan Carlos Crams Cavigliasso, del que era portador la Sra. de Carvela invitando a trabajar activamente durante el año y esperando tener la oportunidad de nuevas reuniones.

AGUSTIN MALNERO

Con sorpresa y dolor recibimos en las primeras horas del día de hoy la noticia del fallecimiento de don Agustín Malnero.

Era un hombre sencillo, bondadoso, de trato afable y cariñoso, que acudió siempre su mano al humilde y al desvalido [illegible]

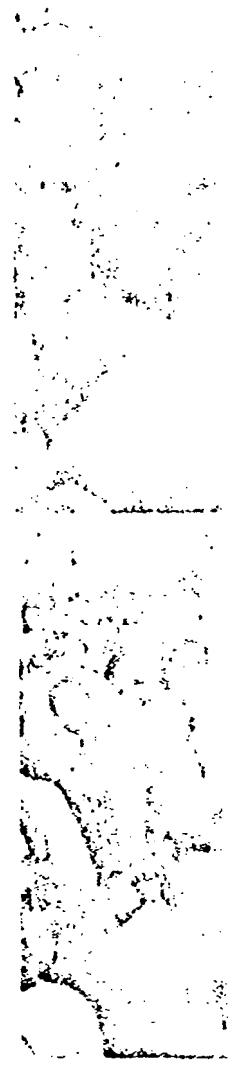

En la nota gráfica tomamos apreciar en primer té y al Sr. Washington Bar público asistente al acto.

terial o espiritual irradiado amor y generosidad.

Por eso vemos hoy muestros acongojados que sabían el trascendente significa perder un amigo maravilloso dispuesto a estar junto al que lo nec

Las palabras no alcanz expresar todo lo que sent frente a esta irreparable p da, solo podemos decir que loma esta de diadia porque de un hijo dilecto y maestr [illegible] también lo está jun cunto entre sus directivos [illegible] mas valiosos colaboradores.

Elevamos a sus apenados dos los expresiones de mu nuas sentidas condolencias

ROBERTO. — Por disposición [illegible] Juez Letrado [illegible]

ESTE SABADO CLUB PLAZA:

Sociales

ANIVERSARIO DE
ATALINA DAVALOS

[illegible] el [illegible] del corriente a las 21 ho[illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [

Anteada Hoja Nº 97 Artículo 4º del Código de Aduanas

98

Sr.Presidente de la República Oriental del Uruguay

Gral. (R) Gregorio Alvarez:

Carlos M.Olalde Croce,oriental,de profesión Odontólogo,con domicilio en Avda.Gral.Artigas No.447 de la ciudad de Colonia,al Sr.Presidente digo:

Que vengo a hacer uso del derecho de petición que me acuerda el art.30 de la Constitución de la República,en virtud de las siguientes consideraciones de hecho y fundamentos de derecho:

I-HECHOS

A).Procedencia de este derecho:

1o.)El derecho de petición es la facultad que pertenece a toda persona de dirigir comunicados a los poderes públicos,a las autoridades constituídas,para hacer conocer tales o cuales hechos,y para reclamar su intervención. Desde este punto de vista, el derecho de petición se otorga frente a todas las autoridades, con referencia a todas las materias,y con todos los objetos.

DEP. I

2o.)Este derecho tiene una vieja historia,y la importancia que se le atribuyó en sus orígenes resultó muy grande;pero a medida que se han ido organizando los poderes públicos,el derecho de petición ha ido perdiendo su importancia y su interés.

Con todo,nuestra Constitución Nacional ha mantenido este derecho (art.30),ubicándolo aún en el catálogo de los derechos fundamentales de la persona humana,quizás porque tenga razón quien dijo que se conserva porque se ha transformado en un derecho// inocuo para los gobernantes.

3o.)A pesar de lo expuesto,y siguiendo a la mas prestigiosa corriente doctrinaria constitucional del mundo occidental,no pue

Sigue hoja Nº 99. Continuacion Derecho de Peticion -

DEP. PROCESADOS

de desconocerse que sigue teniendo su interés,y que,en determinadas circunstancias,cuando faltan recursos -como en el caso-, cuando nos encontramos ante una imprevisión constitucional o legislativa que impide al hombre obtener otro medio de reparación o satisfacción de sus reclamos,el derecho de petición puede ser un arma jurídica de evidente eficacia.

B) Hechos que originan el ejercicio de este derecho:

4o.)El compareciente solicitó en su oportunidad y por las vias correspondientes,la expedición del certificado de filiación democrática,necesario para su presentación ante los Ministerios de Salud Pública y Educacion y Cultura,por desempeñar servicios en los cargos de Odontólogo Titular del Centro Departamental de Salud Pública de Colonia,y como Profesor Efectivo de Enseñanza Secundaria en el Instituto Departamental de Colonia.

Al recibir la certificacion pedida,consta en ella mi inclusión en la categoria "C",lo que apareja que el Estado me considere no apto para el ejercicio de las funciones públicas,cualquiera que sea su especie.

5o.)De acuerdo a la información recibida,son cinco (5) los motivos que se me imputan para no otorgarme el certificado de filiación democratica,a saber:

a)izquierdista activo;

b)figurar en relacion del Comité de Base de Profesionales/ Universitarios,Técnicos y Docentes;

c)integrar una nómina de Profesionales Universitarios que en el año 1962 firman una declaración de apoyo a la Revolución Cubana;

27527

d)figurar en un fichero incautado al MRO; y

e)figurar como candidato por la lista No.1811 del PDC en las elecciones de 1971.

6o.)En el mes de enero de 1979,promovi ante la Jefatura de Policia de Colonia,la revocación o revisión de todo lo actuado, por considerar que las imputaciones relacionadas son totalmente inexactas,la mayor parte de ellas,y las restantes,carecen de la debida trascendencia,en función de hechos y actos que se omitieron al formular la informacion.

Estos últimos pueden observarse singularmente en la relación de antecedentes adjunta.

7o.)De la resolución recaída fui notificado en fecha 1o. de abril de 1979,y de acuerdo a la misma,no se hizo lugar al pedido de revocación,sin perjuicio de poder acceder a otras instancias.

8o.)Es asi que,el 6 de abril del mismo año,recurri en vía jerárquica de la referida decisión,explicando ante cada imputación los fundamentos de mi comportamiento,estimando que ninguno de los actos presuntamente cometidos,pueden hacerme perder la// calidad democratica-republicana que intima y sinceramente siento,y que además he aplicado en el correcto y responsable ejercicio de mis funciones.

DEP. II

Tambien esta segunda instancia fue infructuosa.

9o.)Ahora bien,desde el 27 de junio de 1973 -fecha en que se instauro el orden institucional transitorio establecido por el Decreto No.464/973-, ocupé los cargos públicos que detallara en el escrito de antecedentes adjunto,hasta el corriente año;sin

Sigue Hoja Nº 100 continuación
Petición

que en ningún momento se me considerara inapto para el ejercicio de tales funciones.

Muy por el contrario,durante ese lapso fuí objeto de distinciones de variada especie,denotando claramente la infundabilidad de las imputaciones resumidas precedentemente.

10o.)Posteriormente,en fecha 2 de noviembre de 1981,el Poder Ejecutivo Nacional resuelve pasar al compareciente a la situación de "Disponibilidad Calificada" en el cargo de Técnico// III Odontólogo del Centro Departamental de Salud Pública de Colonia;y por resolución del Consejo Nacional de Educación de fecha 2 de abril de 1982,también se resolvió pasar al exponente a la referida situación funcional,en el cargo de Profesor Graduado de Ciencias Biológicas en el Instituto Departamental de Colonia.

C) Análisis de las imputaciones efectuadas:

11o.)A continuación examinaré cada uno de los cargos expresados,y probaré que los mismos son inexactos o carecen de trascendencia en lo que se refiere a mi filiación democrática-republicana.

Sin perjuicio de la actividad asumida,debo realizar tres/ precisiones que creo muy importantes en materia probatoria:

a)la prueba judicial o administrativa son hechos que se obtienen por diversos medios mediante una actividad regulada por las normas jurídicas y que da un resultado positivo o negativo con relación a la existencia de otro hecho. O sea,que hay que// distinguir entre "hecho probatorio" y "hecho a probar".

¿Porqué esta precisión? Simplemente por dos razones estructurales a los cargos efectuados por la Administración:una,porque

27527

aparentemente se ha confundido "hecho a probar" con "hecho probatorio";y la segunda,debido a que el "hecho probatorio" para// poseer tal calidad,debe cumplir con una serie de requisitos de/ idoneidad que le confieran "validez".

b)la circunstancia de que nos hallemos ante "hechos a probar" de naturaleza negativa,torna la actividad probatoria de mi parte con características especiales o peculiares.

En efecto,existe un viejo principio que se remonta a los// glosadores de la Edad Media,en virtud del cual,"las negaciones/ no se prueban". Y ello es verdad inconcusa,a pesar de que se pretenda atacarlo o confundirlo con el problema de la carga de la prueba.

Sin embargo,lo que sí puede probarse,es un hecho positivo contrario al hecho imputado,que lo debilita o destruye,y que por ese efecto "contrario" confirma o hace verosímil el hecho negado.

De todos modos,y siguiendo a la unanimidad de la doctrina, interesa destacar que esa confirmación de un hecho negativo mediante la del hecho positivo contrario,suele ser más difícil que la del hecho positivo directo.

DEP. PROCESADOS

c)Que la administración tiene la carga de la prueba de sus afirmaciones,a través de medios de prueba válidos conforme al// sistema jurídico sobre la materia; y

d)finalmente,que la eficacia de la prueba consiste en su poder de convicción sobre el juzgador;poder que en algunos medios está establecido en la ley,y en otros queda librado a la apreciación de éste.

Y esta operación intelectual de juzgarla y valorarla,no so-

Sigue hoja No. 101. Continuación Derecho de Peticion -

lo implica derecho,sino tambien justicia.

12o.)Comienzo por analizar el primero de los cargos,el que por su generalidad comprende a todos los restantes:ser "izquierdista activo".

¿Qué significa esta definición? Dejando de lado un análisis puramente técnico de la dicotomía "derecha-izquierda" como concepto político,dado la relatividad e insuficiencia para encasillar el pensamiento político de una persona,consideraré el significado común que se le ha atribuído por nuestras autoridades:concepción marxista-leninista manifestada a través de actos concretos de proselitismo,difusión propagandística de esas ideas,organizar cuadros partidarios,grupos de presión,buscar nuevos adeptos,etc., todo lo cual está guiado por el designio de la "toma del poder".

13o.)Tal imputación es una infamia,un agravio y ofensa mentiroso,ya que no se ajusta a la verdad ni a la realidad pública de mi persona.

En efecto,nunca realicé actividad política alguna,ni en el aula,ni en el hospital de Colonia.ni en mi actividad profesional particular,ni en mis horas libres que siempre fueron muy pocas; no integré ningún club o agrupación política en forma activa,ni asistí a reuniones de este tipo;no realicé personalmente,ni colaboré con terceros,en la realización de propaganda política (como detalle anecdótico,señalo que ni siquiera puse algún emblema o leyenda en mi automóvil,como era tan usual en esa época);a tal punto no colaboré en la actividad política pre-electoral o electoral.que puedo mencionar que únicamente llevé a dos personas a votar:a mi anciano padre,el Dr.Isabelino Olalde, y a mi esposa.

27527

Antecede hoja N- 100 continuación Derecho de petición. 101

14o.)En cuanto al gremialismo,otro posible aspecto de la/ actividad político-ideológica,sólo puedo exponer lo siguiente: que renuncié a la Asociación de Profesores cuando esta Institución comenzó a plegarse a los paros decretados por la Federación de Profesores de Montevideo,al no estar de acuerdo con una actitud que significaba el mero cumplimiento de órdenes cuyo origen y motivación ignoraba. La acreditación de este hecho es muy simple si la administración actúa.ya que,con realizar el cotejo de las fechas de los paros ordenados por dicha Federación y la lista de asistencia a dictar clase en el Liceo de Colonia,se podrá observar que no cumplí con los mandatos de tal entidad. Asímismo,sirven de prueba los informes de Dirección agregados a los antecedentes,en donde se detalla el número de asistencias del// exponente,si se recuerda que en esa época (1970-73), los paros/ eran el pan nuestro de cada día.

15o.)Hechos positivos contrarios a la imputación que se examina:

a)Nunca fuí preso,ni procesado,ni condenado,por delito alguno tipificado ya en el Código Penal común como en el Militar.

b)Tampoco he sido sujeto a sumario o investigación administrativa alguna,salvo,claro está,que esta haya sido secreta.

c)Si fuera "izquierdista activo" ¿cómo pude permanecer en mis cargos públicos hasta el reciente pase a disponibilidad?

d)¿Porqué he sido becado en tantas oportunidades? (ver documentación adjunta).

e)¿Como pude ser designado desde 1958 a 1981 Profesor Coordinador de distintos grupos del Liceo de Colonia? (ver documen-

Sigue hoja Nº 102. Continuación objeto de Petición -

tación que acompaño).

f)¿Cómo pudieron expresarse conceptos tan elogiosos en los informes de Dirección e Inspección de mis cargos Docentes?

g)¿Cómo pude ser nombrado profesional de la Comisión de Educación Física Departamental,desde 1978 a 1981? (ver documentación adjunta).

h)¿Porque se me entregó por tal dependencia un Diploma de Honor y plaqueta recordatoria? (ver antecedentes agregados).

i)¿Porqué fuí seleccionado para dictar sucesivas conferencias en Colonia,ya en dependencias Municipales (Escuela del Hogar),como en Nacionales (Liceo de Colonia,colaborando con los// Ministerios de Salud Pública e Interior)?

j)¿Cómo pude ser objeto de notas sociales en periódicos locales,y puesto como ejemplo ante la comunidad?

Uno de esos artículos reza:"Esta distinción que ha recibido el destacado profesional coterráneo para intervenir..., es un mérito al eficiente trabajo que realiza en el hospital de nuestra ciudad"."En oportunidad de la gira que efectuara el Sr.Ministro de Salud Pública,Dr.Justo Alonso por el interior del país,colocó a la Policlínica Odontológica del Centro Departamental de Salud Pública de Colonia en el primer puesto dentro de todas las/ de la República,y a partir de ese momento,se la tomó como Policlínica modelo. Indudablemente este es un mérito del Dr.Olalde, y a la vez un orgullo para el Hospital de Colonia. Sabemos que estos comentarios han de herir la natural modestia del abnegado profesional,ya que al mencionárselos,contestó que el solamente ha tratado de cumplir el reglamento que le impone Salud Pública.

27527

Peticion -

Pero nosotros creemos que estos hechos deben ser conocidos por todos y que se hace justicia al designar a profesionales responsables,que en forma silenciosa y sacrificada cumplen sin escatimar esfuerzos una tarea en bien de la comunidad"...("La Colonia", 25/4/975).

k)Si fuera un izquierdista activo,¿cómo pude ayudar a un afectado por la sedición,y a las autoridades,cuando un comando tupamaro atacó nuestra ciudad? (ver periódico "La Colonia" del 22/10/971,que acompaño,subrayado).

l)Si fuera izquierdista activo,¿cómo pude repudiar y repudio la conspiración sediciosa?

m)¿Cómo pude haber sido designado para representar a la// Asociación Odontológica de Colonia en varias oportunidades?(ver periódico "La Colonia" del 17/11/981,subrayado,donde se describe uno de esos actos).

n)En suma,¿qué pruebas acreditan ese izquierdismo activo,y desvirtúan todas las probanzas precedentes?

16o.)Análisis de la segunda imputación:figurar en la relación de personas integrantes del Comité de Base de Profesionales Universitarios,Técnicos y Docentes del Frente Amplio.

Respecto de esto,debo expresar que nunca autoricé la inclusión de mi nombre en dicha lista y que recién tuve conocimiento del volante aludido cuando pretendí obtener el certificado de// filiación democrática.

Cabe agregar,que cuando firmo o incluyo mi nombre en cualquier documento,habitualmente lo hago en esta forma:"Carlos M./ Olalde Croce",no constando de ese modo en la publicación de re-

Sigue Hoja Nº 103. Continuación Declaración -

ferencia (como prueba de lo expresado adjunto recetarios).

En resumen,no firmé ningún documento constitutivo de "Comité de Base" alguno; no autoricé la inclusión de mi nombre en// aquél y lo que es mas patente aún,desconocía la existencia del referido volante.

17o.)Prueba: la demostración que invalída la imputación y confirma lo expresado por mí,está dado por el hecho inconcuso e indubitable que el cargo carece de prueba alguna que lo sostenga.

En efecto,un simple ejemplo aclarará el punto. Supongamos que yo elaboro un volante formando un Comité de personas adherentes al Club Nacional de Montevideo,y entre esas personas se me ocurre incluir al Sr.Washington Cataldi,¿significa,o acredita ello,que el Sr.Cataldi forma parte del Comité de apoyo al Club Nacional?

Pero supongamos que se tratara del Sr.Dante Iocco,¿significa ello que dicha persona integra tal comité,a pesar de que no prestó su voluntad para ello,ni firmó documento alguno,y ni conocía el mentado comité?

El punto es sumamente claro,y no requiere que me extienda más sobre él.

18o.)En cuanto al cargo relativo a haber integrado una nómina de Profesionales Universitarios que en el año 1962 firmó una declaración de apoyo a la Revolución Cubana,el hecho data de tantos años atrás que,en honor a la verdad,no puedo recordar si suscribí o no dicha declaración;y en consecuencia,negar o afirmar/ la certeza y alcance de la imputación.

Por tanto,como primera medida,solicito se me exhiba dicho

27527

Anexado Mejo IV-102. Continuación hacho 103 de Petición

documento,a fin de poder comprobar:si firmé o no el mismo,así co mo el tenor de la declaración de apoyo y sus conceptos.

De cualquier manera,lo que si puedo confirmar es que mi// ideología no es marxista-leninista,ni siquiera marxista a secas. Mi pensamiento siempre ha respondido a los principios democráti-co-republicanos,que desde los albores de la independencia,abra-zó nuestra nación.

En efecto,mis ideales han respondido invariablemente:al res peto de la personalidad humana y a los derechos que le son inhe-rentes;al sistema que garantiza la protección de nuestra vida,ho-nor,libertad,seguridad,trabajo y propiedad; al sistema que nos// permite ser electores y elegibles;que declara y hace efectiva la responsabilidad de todos,que asegura a cada uno de nosotros la ausencia de castigo o pena sin forma de proceso y sentencia le-gal;a aquél sistema de gobierno que consagra la protección de la familia,fomenta la industria,el comercio y el trabajo; a aquél// sistema en que la soberanía radica en la nación y es ejercida di rectamente por el cuerpo electoral e indirectamente a través de los poderes representativos en equilibrio pleno;en suma,al "go-bierno del pueblo,por el pueblo y para el pueblo" según la anti-gua definición de Abraham Lincoln.

19o.)Respecto al hecho político denominado Revolución Cuba-na,igualmente deseo hacer algunas apreciaciones de caracter con-ceptual y temporal;aunque aclarando que las mismas derivan de un conocimiento superficial,obtenido a través de la información pe-riodística y cotidiana de la época.

En su origen,dicho movimiento popular careció de una ideo-

Sigue hoja Nº 104. Continuación Derecho de Petición.

DEP

logía específica,constituyendo una reacción de fuerza contra un régimen político no democrático y un estado de cosas en donde// proliferaba la confusión,la arbitrariedad y el abuso en los poderes públicos.

Para la mayor parte de los observadores políticos de ese/ tiempo,la Revolución Cubana solo significaba un movimiento de// tipo popular,como lo había sido antes la revolución mejicana.

Con el correr del tiempo,dicho movimiento fue transformándose,al introducirse elementos con carga ideológico marxista; hasta llegar -a través de un lento proceso- al año 1965-66,en que la referida república se constituyó en un verdadero estado comunista.

Ahora bien,¿qué quiero significar con esta aclaración? En primer lugar,que cualquiera sea el resultado en cuanto a la veracidad o no del documento indicado en la imputación,mi conocimiento y concepto de la Revolución Cubana fue y es el explicitado en el numeral anterior.

En segundo lugar,que al saber la ideología adoptada y llevada a la práctica por los gobernantes de dicha República,repudié íntimamente -ya que nunca tuve actuación política alguna- / esa forma de gobierno,pues como ya he expresado y probado en esta petición,nunca he estado de acuerdo con los regímenes totalitarios de raigambre marxista. En dichos sistemas la persona humana,sus valores y derechos desaparecen;no existe el don tan preciado de la libertad y la propiedad,así como tampoco el principio de autodeterminación. Evidentemente,se trata de un sistema/ totalmente repudiable.

20o.)Para finalizar con el tratamiento de este cargo,y sin perjuicio de la comprobación solicitada en el inc. 2o. del nral. 18 de este escrito,ofrezco como prueba el legajo de antecedentes y testimonios que acompaño;a través de los cuales se acredita una conducta y actitud incompatible con los postulados de la ideología marxista y el régimen comunista.

La referida documentación comprueba un hecho positivo -mi ideología democrática-republicana-, contrario e inconciliable / al hecho negativo imputado.

DEP. I. DO 2683

21o.)En cuanto a la cuarta imputación:figurar en un fichero incautado al MRO,cabe señalar con la más absoluta firmeza y veracidad,que jamás integré dicho grupo,ni autoricé la inclu-/ sión de mi nombre en sus ficheros. Nunca tuve el menor contacto con sus integrantes,a quienes ni siquiera conocía personalmente, ya sea en el ámbito local o nacional.

Prueba:como en el caso de la segunda imputación,la demostración que invalida estos cargos y confirma lo expresado por mí, está dado por el hecho incorcuso e indubitable de que los cargos carecen de prueba alguna que los sostengan.

Por lo tanto,no soy responsable de la inclusión de mi nombre en esos ficheros,efectuado sin mi autorización y sin mi conocimiento. Máxime aún,si se tiene en cuenta que nunca he realizado activismo político de clase alguna.

22o.)Análisis de la última imputación,que consiste en figurar como candidato suplente por la lista 1811 del PDC en las// elecciones de 1971.

A su respecto,cabe expresar,que es el único hecho que acep-

Sigue Hoja Nº 105. Continuación Petición -

to como real y cierto;sentando desde ya mi discrepancia con la naturaleza de "cargo" que se le asigna. Máxime si a razones de derecho que se expondrán,le sumamos una serie de circunstancias especiales que rodearon dicha inclusión;las que en su conjunto, neutralizan los aspectos negativos que pueden derivarse de la/ misma.

En efecto,como primera razón tenemos la legalidad del Partido Demócrata Cristiano en esa época. Juridicidad que estaba// avalada por la autorización de la Corte Electoral y las autoridades públicas;de manera que era absolutamente lícita su participación en el espectro partidario nacional.

En cuanto a las razones particulares aludidas,tenemos:

a) el hecho que representaba la realidad político-institucional de nuestro país en aquél tiempo;donde ocurría un notorio decaimiento de normas constitucionales y legales fundamentales, en que desde los puestos de gobierno se producían hechos de corrupción y abuso de poder;todo lo que,aunado a una serie de problemas económicos y a la acción armada de la subversión,crearon un estado de confusión,caos y desconcierto en la ciudadanía del país.

La prueba de este hecho,por demás notorio,la encontramos// en los comentarios periodísticos e históricos de esa época; en/ los dos libros editados por las fuerzas armadas que tratan el// problema de la subversión,uno,y el proceso político,el otro;así como en las razones de necesidad descriptas al iniciar el 22/6/ 973 el Proceso de Reorganización Nacional.

b)El hecho también cierto,de que en el PDC se aglutinaban

//

declaración indagatoria Poblet 105

una serie de tendencias heterogéneas:de centro,de centro izquierda,de izquierda y de ultra-izquierda.

No obstante,la propaganda de la época,aglutinaba todas esas distintas tendencias con el nombre de "partido de izquierda".

Entre las tendencias del "centro" se hallaba el compareciente,creyendo de buena fé que votaba por una opción nueva que contrarrestaría ese estado de cosas a que me referí anteriormente. Y tan es así,que hasta ese momento,siempre había votado por el Partido Nacional.

Puede argumentarse que cometí un error al efectuar dicha// selección,y al permitir la inclusión de mi nombre en la lista// referida;más aún,creo firmemente que incurrí en ese error;pero/ este convencimiento deviene como producto de la perspectiva histórica que da el tiempo transcurrido sobre los hechos,así como/ las informaciones posteriores,que en aquellos años eran desconocidas.

DEP. I PROCESADO 24/6/94

Ahora yo pregunto:¿acaso equivocarse no es humano?

De todos modos,y quiero que quede bien en claro,el compareciente jamás colaboró en la difusión de la ideología extremista o de izquierda,ni es comunista;ni mucho menos ha pretendido cuestionar las bases del Poder Estatal,de cuyas resoluciones siempre he sido respetuoso.

c)un tercer hecho distorsionante,estuvo dado por la imágen política que tenía del Sr. Erro,derivada de la época de su actuación como Ministro del Gobierno Nacionalista,luego de las elecciones de 1958.

En efecto,en el momento de la elección no sabía del pensa-

Sigue hoja N- 166. Continuación cuadro de Petición

DEP
PRI

miento y actuar oculto de dicha persona;y ello es tan patente,/ que incluso las propias autoridades recién en el año 1973 conocieron su verdadera actividad,sometiéndolo a juicio político.

d)un último hecho particular del caso,está dado por la calidad de hombre común en el conocimiento de la política,o sea// de una persona no técnica;y por el desinterés y ausencia de actividad en el tema.

También esta circunstancia es cierta. Obsérvese -a través de los antecedentes agregados-, que no poseo formación en ciencia política,ni he desarrollado activismo en tal sentido. Por el contrario,he dedicado mi vida al desempeño de mis labores docentes y técnico-profesionales,con absoluta contracción y responsabilidad.

Respecto a la importancia del hecho en el caso,ella radica en la mayor probabilidad de incurrir en error en esa materia, y también,en la mayor posibilidad de ser engañado. El hombre co-/ mún,de carne y hueso,sólo tiene un conocimiento mínimo de los// temas políticos,esto es,lo relativo a un sistema de vida,que en mi caso es el democrático-liberal;pero de la acción política propia,de la estrategia,de las medidas concretas,etc.,muy poco o nulo es tal entendimiento.

Y si todavía a ello le sumamos los factores reales de confusión y desconcierto que vivíamos en esa época,concluiremos en que no era nada fácil seleccionar a las autoridades que dirigían el destino del país.

Por otra parte,es de hacer notar la heterogeneidad de hombres en cada uno de los partidos que intervinieron en esa elec-

Antecede hoja Nº 105 Continuación Escrito 10
de Petición

ción,así como el sistema interno de selección que era practicamente un mosaico de sublemas.

Se le podía entonces pedir al hombre común,no entendido,/ exactitud en su elección?

Por lo demás,dos días después de haberse difundido la lista,presenté renuncia ante el Comité local del grupo a que pertenecía la lista mencionada,demostración inequívoca de mi voluntad de no intervenir en la vida política.

24o.)Recapitulando:he explicado en cada caso los fundamentos de mi actitud,y además,he agregado una gran cantidad de medios probatorios en su apoyo.

Estimo que el resultado de esa actividad ha sido invalidar los cuatro primeros cargos que se me atribuyen;y respecto del// último,demostrar la licitud y buena fé de mi comportamiento,que torna totalmente legítima la naturaleza de los actos realizados: votar y permitir la inclusión de mi nombre en una lista.

DEP. I
CC
PROCESADOS
1/6/82

Asimismo,he probado fehacientemente mi filiación democrática-republicana,de la que no puede privárseme por el mero hecho/ de haber tomado una decisión política,dentro de los cauces le-/ gales.

En la época de desconcierto,confusión,irregularidades,huelgas,violencia,etc.,contesté a las mismas con trabajo y estudio; con las únicas armas que un hombre de paz y demócrata puede esgrimir,realizando ese esfuerzo diario,constante,quizás rutinario y pequeño,pero que en definitiva contribuye al crecimiento y mejoramiento del país.

25o.)Por todo ello,siento que tengo el deber moral de lle-

Serie Ae	N.º	4 cuatro	3 Mil	3 tres	1 uno	0 cero	8 ocho

ger a esta instancia superior para plantear mi caso,y solicitar una decisión de justicia que componga esta situación de deshonra e ignominia en que me siento,al ser incluído en una categoría incompatible con los ideales democrático-republicanos que íntimamente poseo.

II-DERECHO

Fundo mi derecho en lo dispuesto en los arts.30,7,8 y 12 de la Constitución de la República.

PETITORIO

Por lo expuesto al Sr.Presidente pido:

1o.)Que me tenga por presentado y constituído el domicilio en Guadalupe No.2096 c/J.Requena de la ciudad de Montevideo.-

2o.)Que se modifique la categoría funcional asignada,permitiéndoseme ejercer función pública.

3o.)Que se me restituya en mis anteriores cargos de Técnico III Odontólogo del Centro Departamental de Salud Pública de Colonia,y de Profesor graduado de Ciencias Biológicas en el Instituto Departamental de Colonia.

DEP. I C PROCESADO

República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DPTO. TRAMITACION DOCUMENTAL
- ENTRADA -
Fecha 3- FEB 1983
Hora 09:35
ASUNTO Nº 10/0/983
Funcionario
JORGE W. SUAREZ
ADMINISTRATIVO I

27527

REPÚBLICA ... DEL URUGUAY

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

A.e. Nº 433108

107.

Entregado para	N.º	Pap	106	Escrito	Dr. Borlot	Ltr.
		Oficio				

SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 4 de febrero de 1983.

Pase por su orden a los Ministerios de Salud Pública y de Educación y Cultura.

EL PROSECRETARIO DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Dr. ANTONIO V. STELLA DESSIMOZ

M. S. P.
Dpto. Entrada
Exp. y Archivo

DEP. II
PROCESADO

CARPETA ROJA

Montevideo, 7 de febrero de 1983

Sr. Director de Secretaría General

En la fecha se adjunta la referencia Nro. 17251/81 , a los efectos que corresponda.-

M. BARBEROUSSE
Encargada de la Dirección del
Dpto. de Entrada Exp. y Archivo

M. S. P.
SECRETARIA GENERAL
- 9 FEB. 1983
RECIBIDO HOY

167

27527

SIGUE	7	3	6	8	8	3	—
SERIE A.6 N°	Acta	Fs.	Fcs.	abr.	ab.	83	—

Montevideo, 11 de febrero de 1983.-

Pase a informe del Departamento Jurídico de la División --- BLG/acm.-

Asuntos Legales.-

POR EL MINISTRO

Coronel
PABLO N. ULRICH
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

M. S. P.
11. FEB. 1983
Dpto. Entrada
Exp. y Archivo

Departamento Jurídico
RECIBIDO HOY
17 FEB. 1983

Montevideo, 21 de febrero de 1983

Sra. Directora del Dpto. Jurídico:

Tratan estos obrados del pase a disponibilidad calificada del odontólogo Dr. Carlos María Olaldo, quien presenta escrito de fs. 98 a fs. 116 vta. en jercicio del derecho de petición que el art. 30 de la Constitución reconoce a los habitantes de la República. El mismo impetra la modificación de la categoría funcional asignada y la restitución a los cargos que con anterioridad a dicha calificación desempeñara. A su vez el art. 64 del decreto 640/73 del 3/8/73 establece que la administración tiene un plazo de 120 días a contar de la finalización de la instrucción del asunto para dictar resolución; se entender-a denegada la petición si la Superioridad no

Ref. 17251/82
Ing.84/83.-
BLG.

27527.-

A.e. Nº 736883

NTFGEDE							
Serie A-e	4	3	3	1	0	8	-

//resolviere dentro de este plazo, pero dicho vencimiento no le exime de su obligación de pronunciarse.-

Pues bien, desde el punto de vista jurídico el - - - - Dr. Olalde ya ha agotado la vía administrativa correspondiente. En efecto, tal y como el mismo lo reconoce a fs. 99, interpuso en tiempo y forma los recursos de revocación y jerárquico contra la resolución que decretó su pase a disponibilidad calificada, los cuales fueron desechados por el Poder Ejecutivo; Intenta ahora la vía de la petición para lograr los mismos fines, respecto de una situación que ya ha sido juzgada administrativamente, y que mientras no se la reconsidere por las oficinas de seguridad competentes, este Departamento se encuentra inhibido de analizar las argumentaciones del Dr. Olalde, por no ser materia de su competencia.-

A juicio del suscrito correspondería que se requiriera información a los Organismos de Seguridad Nacional mencionados en la resolución de fs. 1 del exp. agregado ref. 17251/81, a los efectos de que, con el escrito de petición que luce de fs. 98 a 106 vta. de estos autos a la vista, dictamine al respecto.- Recién entonces la Superioridad estará en condiciones de decidir al respecto ya en el dictado de resolución- accediendo o negando- de prosperar aún vencidos los 120 días de plazo, por imperio del citado art. 64 del Decreto 640/73.-

169 - L

27527

DR. FELICIANO VALDEZ VIERA
ABOGADO

SIGUE								
Serie A		Siete	Cero	Cinco	Dos	Dos	Cinco	

DIVISION DE ASUNTOS LEGALES.-

//tevideo, 21 de febrero de 1983.-

AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

LA SRA. DIRECTORA DEL DEPTO. JURIDICO

Se remite a su consideración el informe que antecede, que la suscrita comparte.-

DRA. LETICIA B. DOMEZ SILVA
DIRECTORA DPTO. JURIDICO
División Asuntos Legales

M. S. P.
SECRETARIA GENERAL
22 FEB. 1983
RECIBIDO HOY

M. S. P.
SECRETARIA GENERAL
23 FEB. 1983
SALIDO HOY

Ref. 17.251/81/1
Inf. 123/83
o.a.d.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIVISION ASUNTOS LEGALES

DEP. JURIDICO

M. S. P.
SECRETARIA GENERAL
26 ABR. 1983
RECIBIDO HOY

CARPETA ROJA

27527

ANTECED
Siete fjas sig ocho ocho fjas

109

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIV. ASUNTOS LEGALES
Nº 1227/83
SALIDA

A.g. Nº 705229

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 11 de mayo de 1983 .-

SR. MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Visto lo informado, precedentemente por el Departamento Jurídico de la División Asuntos Legales, solicito a usted que por intermedio de los Organismos de Seguridad Nacional se dictamine respecto al escrito de petición presentado por el ex-técnico III Odontólogo de esta Secretaría de Estado doctor Carlos María Olalde Croce.

Saludo a usted con mi mayor consideración .-

CR. LUIS A. CAVOGRO
MINISTRO DE SALUD PUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIV. ASUNTOS LEGALES
TRAM. Y ERCH.
MESA DE ENTRADA
83 MAY 24 15:28

DEP. I
PROCESADO

S/rc

CARPETA ROJA

26 MAY 1983

24

25 [illegible] 83
A ENTRADO 6

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION SECRETARIA GENERAL
CENTRO DE MICROFILMACION
MICROFILMADO

FECHA	ROLLO Nº	TOMA Nº	HASTA FOLIO
83	2143		109

171

27527

f 110

A.g. Nº 048819

ANTECEDE	1	0	5	2	9	8
SERIE A1	Siete	cero	cinco	dos	dos	nueve

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Montevideo, 26 de mayo de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Atento a lo solicitado precedentemente, se remiten estos obrados solicitando se sirva proporcionar información acerca de antecedentes que posea ese Organismo respecto al ciudadano Carlos María Olalde Crocce.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Ministro y por su orden; el Director General de Secretaría.-

Coronel

Carlos Legnani

DPSC/PE
CHR/mis

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
RECEPCION
Fecha de entrada 07JUN83
Pase a I
Nro. de Orden 3526

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
RECEPCION
Fecha de entrada 08 JUN. 1983
Pase a Dr Casuso
Nro. de Orden 27527

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION INTERSECRETARIA CENTRAL
OFICINA DE INFORMACION

MICROFILMADO

FECHA	ROLLO Nº	TOMA Nº	HASTA FOLIO
7 JUN 1983	30	1349	110

172

27527

RESERVADO

Montevideo, 13 de Junio de 1983

EXP.No.136/D-I/83 (CC)

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Atento a lo solicitado precedentemente, llevo a su conocimiento que:

a - Los antecedentes del Doctor Carlos María OLAIDE CROCE lucen a Fojas 98 (vuelta) y 99 del presente expediente.

b - El recurrente ya presentó los dos recursos correspondientes a las instancias dispuestas por la Junta de Comandantes en Jefe en la Directiva No.2 de fecha 4 de Octubre de 1978, según consta a Fojas 108.

c - La resolución adoptada luego de las mencionadas actuaciones, por parte del Ministro respectivo, comprende su inhabilitación como funcionario del Ministerio de Salud Pública. En cuanto a su actividad docente, la decisión es competencia de la Comisión Supervisora de la Enseñanza.

En razón de lo expuesto, se considera que no corresponde la tramitación ante este Servicio, de la nueva instancia que presenta el recurrente, en relación con su pase a situación de "Disponibilidad Calificada".

Saluda a usted atentamente

178

...///

RESERVADO 27527

RESERVADO

Fs.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA

///...

A.g. Nº 038533

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Presente

Objeto .....

.....

27527

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

Montevideo, 03 de Junio de 1983

C I R C U L A R No.001/983

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE .....

La Directiva No 1 del S.I.D. de fecha 20 de Mayo de 1978, en su Numeral II - C, referente a los antecedentes que motivaron la adjudicación de la respectiva Categoría de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, establece:

" Los interesados podrán acceder al conocimiento de sus constancias, las que le serán comunicadas exclusivamente en forma verbal

Habiéndose constatado que en algunos casos, la notificación al interesado sobre el resultado de su Recurso se realiza a continuación de la resolución adoptada, lo que implica en cierto modo dar vista al recurrente de la documentación reunida en su expediente, se dispone

1o. - Toda notificación de la resolución de Recursos interpuestos en cualquiera de las instancias previstas, se deberá realizar en documento separado del expediente respectivo

2o. - Luego de haber sido notificado el interesado por documento separado, se incorporará el mismo al expediente formado, a efectos de la prosecución de los trámites que correspondan.

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Germán A. de la Fuente

AUTENTICA El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/JUN/83
Pasa a Arch Dto I DPTO
Nº de Orden 1.2.4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo, 03 de Junio de 1983

C I R C U L A R No.004/983

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE .....

La Directiva No 1 del S.I.D. de fecha 20 de Mayo de 1978, en su Numeral II - C, referente a los antecedentes que motivaron la adjudicación de la respectiva Categoría de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, establece:

" Los interesados podrán acceder al conocimiento de sus constancias, las que le serán comunicadas exclusivamente en forma verbal.

Habiéndose constatado que en algunos casos, la notificación al interesado sobre el resultado de su Recurso se realiza a continuación de la resolución adoptada, lo que implica en cierto modo dar vista al recurrente de la documentación reunida en su expediente, se dispone

1o. - Toda notificación de la resolución de Recursos interpuestos en cualquiera de las instancias previstas, se deberá realizar en decrreto separado del expediente respectivo

2o. - Luego de haber sido notificado el interesado por documento separado, se incorporará el mismo al expediente formado, a efectos de la prosecución de los trámites que correspondan.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

AUTENTICA El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

001/83

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/JUN/83
Pase a Arch Bto S DPto
Nº de Orden

JEFATURA DE POLICIA DE .....

(DEPENDENCIA)

(Lugar y fecha)

- En relación con el Recurso en 1ra. Instancia presentado ante esta Jefatura con fecha ..... por .... C. I..... con motivo de habérsele adjudicado Categoría .....de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, en la fecha se le notifica de la resolución dictada por el Servicio de Información de Defensa sobre dicho trámite,por la cual se dispone (mantener la Categoría ..... oportunamente asignada) (otorgarle Categoría ..... en lugar de la Categoría .....anteriormente asignada) firmando para debida constancia al pié del presente.

- En este mismo acto se le comunica su posibilidad de acceder a una nueva instancia de apelación ante la Junta de Comandantes en Jefe por intermedio de esta Jefatura, disponiendo para ello un plazo de 7 (siete) días hábiles a partir de la fecha.

NOTIFICADO:

(Nombre)

FUNCIONARIO ACTUANTE:

JEFATURA DE POLICIA DE .....

(DEPENDENCIA)

(Lugar y fecha)

- En relación con el Recurso en 2da. Instancia presentado ante esta Jefatura con fecha ..... por .... C.I..... con motivo de habérsele adjudicado Categoría ..... de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, en la fecha se le notifica de la resolución dictada por la Junta de Comandantes en Jefe sobre dicho trámite,por la cual se dispone (mantener la Categoría ..... oportunamente asignada) (otorgarle Categoría ..... en lugar de la Categoría..... anteriormente asignada), firmando para debida constancia al pié del presente.-

NOTIFICADO:

(Nombre)

FUNCIONARIO ACTUANTE:

Expte. Reo. 159/983.Fga.-

Montevideo, junio 7 de 1983.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
09 JUN. 1983
Pasa a Delitos Graves
No. de Orden 27535

[illegible]

[illegible]

[illegible]

4.- Actuación.(Continúa con otra orden de envío).

A la hora 11.1 ' en el viaje 173 de la L. n. 6. con destino a Cnel.Suárez(Valentini), partió formado con un (c/c), c.c., de 32 ejes, 16 vacíos, 16 cargados con Maíz,con. Vale Nro.1506, - V.I. 1.130.230-, (Tara 210.367.

En la playa 10 del mismo fue detenido un joven que intentaba abordar el convoy; el procedente manifestó ser viajante y viajar en el citado por un tiempo de tres días, recibiendo en violación de disposiciones vigentes 5-G-Cnel. Amonestación verbal, haciéndole saber que viaja con pases de trabajo.

5.- Novedades varias.

Personal de la Comisaría de la zona de actuación informó que durante la noche y madrugada, en distintos puntos de Villa Constitución, fueron detenidos varios individuos que merodeaban en distintas actitudes sospechosas, siendo liberados en horas de la mañana.

Durante toda la noche continuó la vigilancia, sin que se registrara más novedades, levantándose el servicio a las 12.10' horas.

6.- Actividad gremial.

De acuerdo a una información confidencial de que intervinientes de la Coordinadora de la Juventud del Partido Nacional se reunirían en la calle Moyano 1213, a partir de las 16.30' horas, se apostó un servicio de control de observadores con las siguientes novedades:

- a las 16.35' llegan a la finca y estacionan el manejado su vehículo Fiat. 304.144 y acompañado por Amalia [illegible].
- a las 19.30' se retiran del lugar los funcionados.
- a las 19.22' se retira a BN y sube al auto Fiat. 339.573 perteneciente a Paulista Alberto [illegible](c/a),dom. [illegible] Pena 4253.
- a las 19.25' se retiran 2 BN. y suben al auto 239.939, perteneciente a Ismael [illegible](c/a),dom. [illegible] 3105/7.
- a las 19.30' se retira el CF. León [illegible](c/a), alejándose del lugar en su camioneta Renault Fiat. 315.424 y otro BN sube a la camioneta Ford Falcon 291.706 perteneciente a Juan Carlos V[illegible](c/a) - dom. [illegible].

- a la hora 19.40' se levantó el servicio sin otra novedad.

7.- [illegible].

[illegible] viajando un Sr. identificado de dicho, observándo a un Sr. [illegible] de las [illegible], procedente de [illegible], a efectos de establecer [illegible] del mismo contestando que el día 15 [illegible], con el [illegible] de lectura prohibido de [illegible] o portugués.

[illegible] el día 16, por el mismo, no [illegible] constatado; pero pudo el [illegible] vigentes [illegible] [illegible] de [illegible] en [illegible].

8.- [illegible].

[illegible] de este procedimiento [illegible] ción [illegible], Nº 78 de julio 1955; [illegible] año [illegible] en [illegible], [illegible] de [illegible] [illegible], [illegible] de las [illegible].

[illegible] por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible]

Presidente: Ing..r. Alfredo [illegible].
1er.Vice. : Sr. Ruben [illegible].
2do.Vice. : Sr. Leonardo [illegible].
Secretario: Sr. Antonio [illegible].
Secretario: Sr. Juan [illegible].
Vocales : Sr. Pablo [illegible].

En otras novedades, fijaron 3, cumplir a las 16.00' horas la convocatoria de mercado.

9.- [illegible]:

Según información recabada en ésta, es que a partir del día de ayer, funcionarios sindicales están sancionando en el local de AUTE con los paros [illegible] Sr. Ruben Pedol a [illegible] y al Cr. Pablo [illegible], a pesar encontrarse por intervenido en una fuente contable que al concepto jurisdiccional de [illegible] recomendado la medición de cerrar el local de la Federación [illegible] que se llevan a cabo dichos actos.

Los mismos son organizados por la comisión de estudios económicos, sociales y sindicales (C[illegible]) y la causa por la cual AUTE no cedió el local fue porque no existían compromisos con [illegible] que éste no está legalmente constituido y tienen problemas para los créditos previos a los cuales entre los mismos con corresponsales.

La misma fuente establece que a partir del 1ro. p.pdo, en el local sindical de [illegible], en la Av. 6 de octubre 4509, organizado por ésta y funcionarios de [illegible] se llevarían a cabo cursos locales; se establecido que los [illegible] han sido postergados para el próximo 28.

Igualmente, se envió un funcionario al lugar a partir de las 19.00 hasta [illegible] 20.45', sin que se registraran novedades en el local de [illegible].

10.- [illegible].

En el día de ayer personal de esta Dirección, concurrió en carácter de observador a la calle Ayacucho 2832 (local del sindicato de los empleados de la Fábrica Nacional de cerveza), donde a partir de la hora 19.00' se llevaría a cabo las elecciones de la comisión provisoria de la Asociación Laboral de [illegible] y empleados de CTI, de acuerdo a la Ley de Asociaciones Profesionales (Ley Nro. 15137) constituirían una asociación laboral de 1er. grado.

La asamblea dió comienzo a la hora 19.05' con la ausencia de unos 100 asambleistas, la mesa provisoria integrada por interino [illegible] Unión(s/a),C.I. 1.553.681,domic. Bell 1200, Héctor Jorge [illegible] Anal(s/a),C.I. 1.666.804,domic. Zamorano 1966 y el asesor letrado Dr. [illegible] [illegible](s/a),con [illegible] en la calle Durazno 992.

Luego de leído el proyecto de estatutos se [illegible] en general, votando quedan integrada la comisión provisoria por:

- Miguel [illegible](s/a),C.I. 1.747.594-1,dom. Zimmerman 4068 apto. 2.-
- Eduardo [illegible](s/a),C.I. 1.377.329-2,dom. [illegible] 1166.
- Juan José [illegible](s/a),C.I. 961[illegible],dom. [illegible] 3742 apto. 7.
- Julio [illegible](s/a),C.I. 1.916.952-3,dom. [illegible] de Flores 1390 apto. 5.
- [illegible](s/a),C.I. 70[illegible] Colonia,dom. Canelones 1286

La hora 20.05' se da por finalizada la asamblea.

11.- [illegible].

Personal [illegible] de la Dirección [illegible] de los Lagos [illegible], [illegible] de recordar el [illegible] dados:

Unid. de Inv. No. 150.

A la hora 10.00 comenzó la reunión del personal a cargo [illegible] Dr. [illegible] Dr. [illegible] Dr. Ronaldo [illegible] Dr. [illegible] Dr. [illegible] Dr. Pablo [illegible] Dr. Juan [illegible] y el (la señorita) [illegible].

[illegible] se dio lectura a [illegible] de la Unidad, la Dra. [illegible] y recibió el Dr. Juan Martín [illegible] Dr. [illegible] (Jefe) [illegible] basándose en su [illegible].

A la hora 11.00 se levantó la reunión pasando todos a [illegible] y [illegible] al personal Carlos Julio [illegible] Dr. [illegible] Dr. [illegible] Dr. [illegible] Dr. [illegible] y [illegible] y [illegible].

A la hora 11.10 se levantó la reunión sin otras novedades.

12.- [illegible]

[illegible] pasado de novedades anteriormente se informa que se [illegible] los [illegible] por personal [illegible] se [illegible] en [illegible] de [illegible] por parte de los [illegible] que ocho [illegible] fueron adulteradas, en cuanto a las cantidades de [illegible] principales [illegible] por lo que se [illegible] las diligencias tendientes a esclarecer los hechos.

13.- [illegible]

A horas de la noche de ayer comunicó a ésta la Insp. Dpto. que en la intersección de las calles [illegible] y Pinedo había sido detenido por personal de [illegible] un masculino [illegible] de 19 años de edad, a quien le secuestraron [illegible] cal. 765, [illegible] 1.050.405-9, en circunstancias en que [illegible] en la [illegible] que dicho joven [illegible].

Poco más tarde la Jefatura Seccional informó que se detenido [illegible] quien [illegible] de intervención de la [illegible], lo que se cumplió.

1.- [illegible]

A la hora 10.00 [illegible] con [illegible]
[illegible] nac. 6-11-37, [illegible] Cap. 18.070.
[illegible] nac. 4-12-[illegible] Cap. 16.670.
[illegible] nac. 2-10-[illegible] Cap. [illegible].
[illegible] nac. 3-9-[illegible] Cap. 5.477.
[illegible] nac. 25-7-[illegible] Cap. [illegible].
[illegible] nac. 21-6-[illegible] Cap. 5.473.
A la hora 10.30 [illegible] con [illegible]
[illegible]
A la hora 11.30 [illegible]
[illegible]

///...

SECRETO

////...

...ntero de Nov. No. 158.

...ora 15.20* ...ibido vuelo 104 de ...lana con procedencia de Nueva...
...ia;...olivana,n.c. 21-12-41,...no.,...ip. 82.
...ora 18.55* ...ido vuelo 041 de ...ún. procedente de N.York.
...lton J. Miller; ...UU.,n.c. 10/10/11,pas.Mip. 146831.
...ond H. Brown; ...UU.,n.c. 5-12-30,pas.Dip. 171641.
...ora 15.30* ...alon vuelo 202 de ...a Mexicana con destino a N/York.
...ndrew Crowley; ...UU., n.c. 31-1-50,pas.Dip. 17300...
...ora 17.30* ...ido vuelo 910 de V...ig con destino a Europa.
...ta Mandelbrot,alemán,n.c. 6-2-25,pas.Dip. 7107.
...Carlos; uruguayo,n.c. 19-12-45,pas.Dip. 3013.
...ora 19.05* entrado vuelo 501 de ...lunc procedente de ...rubio.
...Katherine;...UU., n.c. 4-7-47,pas. Dip. 150026.

08-6-83

D XI
892

08-6-83

D I
1265

27535

1129

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
3020/83/D.

Montevideo, 7 de junio de 1983

Señor 2o. Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa
Cnel. Juan C. Curutchet
P r e s e n t e.-

De su consideración:

En cumplimiento de lo establecido por los Decretos Nos. - 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981 - se solicita el aval pertinente sobre la nómina de personas que- a continuación se detalla:

GORGOROSO RIGUEIRO, Roberto (URGENTE)
BARRETO CARABALLO, Horacio Jesús(URGENTE)
BEROIS DOMENECH, Nibia
BUSTOS ALONSO, José Raúl
CUESTA JUNCAL, Jacinto José
FARRO LOPEZ, Hugo Atilio
LABORDE DUTRENIT, Manrique
SUIFFET BIRRIEL, Ma. Isabel
MONTERO GARCIA, Luis Edgardo
GAETA LUZARDO, Alvaro José

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio,- correspondientes a los datos personales suministrados por los pos tulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
RUBEN BARBI
Director General

mg

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GORGOROSO RIGUEIRO ROBERTO
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 16-11147 Montevideo. CASADO.
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.120.088 de: Montevideo Credencial Cívica: AKA 7226
4. Organismo(s) donde trabaja: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
5. Cargo que desempeña: Sub-Director General de Urbanismo-Director de Planeamiento Territorial.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Universidad de la República. ARQUITECTO.
7. Domicilio particular: Montevideo. Chaná 2336/1/
8. Teléfono particular: 493716 Oficina: 43781/2/3 Otros: --

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: "Planificación de Largo Plazo y Medio Ambiente"
2. Institución y lugar en que se desarrollará: SEDE de la CEPAL. (Chile).---
3. País u organismo que ofrece la beca: NACIONES UNIDAS.(CIFCA,ILPES,Unidad de Desarrollo y Medio Ambiente.
4. Fecha límite de presentación del candidato: 9 de junio de 1983.
5. Fecha de comienzo de la beca: 11 de julio/83 Fecha de término: 29 de julio/83.
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Intendencia Municipal de Maldonado.

DEP. I

27538

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

.....

.....

D — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación. ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

..... 27538

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Barreto Casaballe Horacio Jesús
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 3/X/1960 Canelones Soltero
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 2862629-4 de: — Credencial Cívica: CON 4866
4. Organismo(s) donde trabaja: Domingo Cassaco S.A
5. Cargo que desempeña: Técnico (empleado)
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   E. Primaria, E. Secundaria, Bachillerato Diversificado
   Curso Técnico Agrícola (U.T.U)
7. Domicilio particular: Ruta 33 Km 58. San Antonio
8. Teléfono particular: 98 (se atiende) Oficina: 63 Otros: 40444

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Especialización Agrícola
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Inia, Roma, Sioi
3. País u organismo que ofrece la beca: F. Inia.
4. Fecha límite de presentación del candidato: 15/6/1983
5. Fecha de comienzo de la beca: 25/VIII/83 Fecha de término: 01/II/84
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Personal

27538

PROCESADO

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Como Asociación Personal, Pesas Mentores Técnica a la empresa y Productores, Para mi Servidas Técnica.

D – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación. ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Horacio Bonetto

.....

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BEROIS DOMENECH NIBIA
Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)

2. 10/6/46 JUAN LACAZE (COLONIA) CASADA
Fecha de nacimiento Lugar Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.345.004 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: NLB 10.534

4. Organismo(s) donde trabaja: FACULTAD de HUMANIDADES Y CIENCIAS

5. Cargo que desempeña: PROFESORA ADJUNTA de EMBRIOLOGÍA

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
LICENCIADA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

7. Domicilio particular: MARCO BRUTO 1333 bis ap. 803

8. Teléfono particular: 798804 Oficina: 491104 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: HISTOLOGÍA GONÁDICA DE PECES

2. Institución y lugar en que se desarrollará: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA. SEDE TALCAHUANO, CHILE

3. País u organismo que ofrece la beca: UNESCO - (illegible)

4. Fecha límite de presentación del candidato: 20/5/83

5. Fecha de comienzo de la beca: 27/6/83 Fecha de término: 9/7/83

6. Autoridad que patrocina la candidatura: DECANATO FACULTAD de HUMANIDADES Y CIENCIAS

27538

(illegible) DEC. 1 (illegible)

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1 Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

EL TEMA del CURSO COINCIDE CON MI ACTUAL TEMA de INVESTIGACION : CICLO REPRODUCTOR EN PECES

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

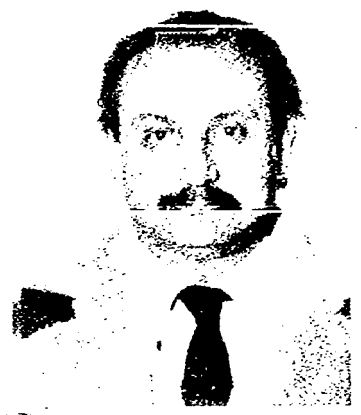

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. _____ _____ _____
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 16 de Abril 1944 _____ _____
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 273.710 de _____ Cred. Cívica 9385

4. Institución a que pertenece: _____

5. Cargo que desempeña: _____

6. Domicilio particular: _____

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: _____

2. Lugar en que se desarrollará: _____

3. Fecha de iniciación: 4 de julio Fecha de culminación: 8 de julio de 1

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

_____
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Observaciones de la División Cooperación Internacional: _____

Imp. Nacional 4-81

27538

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CUESTA JUNCAL JACINTO JOSE
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 18/12/47 SALTO CASADO
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1341201-2 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: JBC4788 (SALTO)
4. Organismo(s) donde trabaja: ACEROS RIOPLATENSE S.A
   CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
5. Cargo que desempeña: ANALISTA PROGRAMADOR (JEFE DE EQUIPO)
   -ANALISTA PROGRAMADOR
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   PREPARATORIOS DE ARQUITECTURA
   6TO AÑO ELECTROMECANICA INDUSTRIAL
7. Domicilio particular: LAURO MULLER 1975
8. Teléfono particular: ..... Oficina: 46126 Otros: 23630

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca:
   INFORMATICA NIVEL INTERMEDIO
2. Institución y lugar en que se desarrollará:
   SIPE ORIENTACION DE ROCHA
3. País u organismo que ofrece la beca: Línea SIPE
4. Fecha límite de presentación del candidato:
5. Fecha de comienzo de la beca: 3/10/83 Fecha de término: 28/10/83
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Personal

27538

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

DESEMPEÑO LABORES COMO ANALISTA DE SISTEMAS, TAREA DIRECTA-
MENTE RELACIONADA CON EL CURSO - NECESITO UN ANÁLISIS DE
SISTEMAS –

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. _____ _____ _____
Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. _____ _____ _____
Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: _____ de _____ Cred. Cívica _____

4. Institución a que pertenece: _____

5. Cargo que desempeña: _____

6. Domicilio particular: _____

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: _____

2. Lugar en que se desarrollará: _____

3. Fecha de iniciación: _____ Fecha de culminación: _____

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Observaciones de la División Cooperación Internacional: _____

Imp. Nacional 1968

27538

Adhesión folio 4

5)

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LABORDE (Apellido paterno) DUTRENIT (Apellido materno) MANRIQUE (Nombre(s))

2. 28-10-943 (Fecha de nacimiento) MONTEVIDEO (Lugar) VIUDO (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 953.171 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: AUA 7231

4. Organismo(s) donde trabaja: CIVET."MIGUEL C.RUBINO" — MAP.
FACULTAD DE VETERINARIA DEL URUGUAY

5. Cargo que desempeña: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BACTERIOLOGIA.-
ENCARGADO DE LA CATEDRA DE BOVINOTECNIA Y SUINOS

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
DOCTOR EN MEDICINA VETERINARIA — CURSO DE MASTER EN MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS Y SALUD PUBLICA.—

7. Domicilio particular: AV.ING.LUIS P.PONCE 1471/202

8. Teléfono particular: 79.36.49 Oficina: 101 PANDO Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: NOVENO CONGRESO LATINOAMERICANO Y DOCEAVO CONGRESO BRASILERO DE MICROBIOLOGIA

2. Institución y lugar en que se desarrollará: ASOCIACION LATINOAMERICANA DE MICROBIOLOGIA, SAN PABLO — BRASIL.—

3. País u organismo que ofrece la beca: NO ORIGINA GASTOS AL ESTADO

4 Fecha límite de presentación del candidato: 25 DE JULIO DE 1983

5. Fecha de comienzo de la beca: 25-7-983 Fecha de término: 29-7-983

6. Autoridad que patrocina la candidatura: DR.EUGENIO PERDOMO, DIRECTOR DEL CIVET. "MIGUEL C.RUBINO"

27538

Sigue folio 6

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Se trata de un Congreso Latinoamericano de mi especialidad, en el cual se va a presentar un trabajo original realizado en el Uruguay.-

D — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: CURSO DE MASTER EN HIGIENE DE LOS ALIMENTOS Y SALUD PUBLICA.-

Institución y lugar en que se usó: FACULTAD DE VETERINARIA DE PRETORIA-SUD AFRICA

Fecha de iniciación: Febrero de 1976 Fecha de término: Mayo de 1978

Autoridad que patrocinó la candidatura: CIVET."MIGUEL C.RUBINO" - MAP.-

2. Materia: MICROBIOLOGIA DE LA LECHE, MASTITIS, MAQUINAS ORDEÑADORAS.-

Institución y lugar en que se usó: VARIOS PAISES DE EUROPA

Fecha de iniciación: OCTUBRE de 1980 Fecha de término: ENERO de 1981

Autoridad que patrocinó la candidatura: CIVET."MIGUEL C.RUBINO" - MAP.-

3. Materia: CONGRESOS VARIOS EN EL EXTRANJERO

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. [illegible] [illegible] MARIA [illegible]
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 31-3-54 Santa Rosa (Dpto. Canelones) Casada
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 10248 de: Canelones Credencial Cívica: BLB 3145c
4. Organismo(s) donde trabaja: Laboratorios Dispert S.A.
   Facultad de Química (Universidad de la República)
5. Cargo que desempeña: Encargada del Departamento de Control de Calidad. Supervisor de Producción. Prof. Adjunto de Fisicoquímica.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   (Ver hoja adjunta)
7. Domicilio particular: Juan Paullier 2571 Montevideo
8. Teléfono particular: 20092 Oficina: 40043 Otros: 30734

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Curso de entrenamiento en la Industria Farmacéutica.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: París
3. País u organismo que ofrece la beca: Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)
4. Fecha límite de presentación del candidato: 1/6/73
5. Fecha de comienzo de la beca: [illegible] Fecha de término: 1/X
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Prof. [illegible] José Olivera

DIR. PLACO.DI.

2758

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

9/6/83 SE CONSTATA QUE NO REMITE HOJA ADJUNTA (C)

D — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

María Isabel Ruiz Fuentes

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
O.D.I.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. *MONTERO — GARCÍA — LUIS EDGARDO
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 11 - 5 - 58 — MERCEDES (SORIANO) — CASADO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 2006389 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: .....

4. Organismo(s) donde trabaja: EMPRESA DE LECHERIA DEL SEÑOR SERGIO POSADA

5. Cargo que desempeña: ASESOR TÉCNICO EN PASTURAS y MAQUINARIA AGRÍCOLA y ADMINISTRACIÓN

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Bachillerato de Ingeniería - Curso de TÉCNICO GRANJERO VEGETAL

7. Domicilio particular: Baltasar Brum 781 CANELONES

8. Teléfono particular: 404044 Oficina: ..... Otros: .....

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Mecánica Agrícola

2. Institución y lugar en que se desarrollará: SICI - ROMA

3. País u organismo que ofrece la beca: E. ITALIA

4. Fecha límite de presentación del candidato: 15-6-85

5. Fecha de comienzo de la beca: 28-8-85 Fecha de término: 21-2-89

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Presentación personal
27538

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Como perfeccionamiento técnico para aplicar los conocimientos en nuestro país; 5 años de experiencia laboral; la relación es directa.

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación. ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Acosta Laurenti Uvaro José
   Apellido paterno **Apellido materno** **Nombre(s)**
2. 10/2/64 Montevideo Soltero
   Fecha de nacimiento **Lugar** **Estado Civil**
3. **Cédula de Identidad:** 1.471.351 **de:** Montevideo **Credencial Cívica:** CA 30.333
4. **Organismo(s) donde trabaja:** Empresa propia (explotación agrícola- 2a fase)
5. **Cargo que desempeña:** Administrador
6. **Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)**

Primaria, ciclo básico completo y primer año de bachillerato diversificado (4 año). Curso de inglés realizado en el institito I.L.E.I.S.A.(en curso)

7. **Domicilio particular:** Camino Melilla 11202 "Las Palmas" Montevideo.
8. **Teléfono particular:** 50.04.13 **Oficina:** ..... **Otros:** .....

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. **Nombre del Curso o materia de la beca:** Desarrollo comunitario y organización cooperativa rural.
2. **Institución y lugar en que se desarrollará:** Centro interuniversitario de capacitación para el desarrollo comunitario de Las Palmas. Centro de estudios cooperativos y laborales para América Latina.
3. **País u organismo que ofrece la beca:** .....
4. **Fecha límite de presentación del candidato:** 31 de enero de 1986
5. **Fecha de comienzo de la beca:** 2 de Setiembre **Fecha de término:** 13 de Diciembre
6. **Autoridad que patrocina la candidatura:** C.A.L. N.C.A.L. (Cooperativa Agropecuaria Limitada Juventud Melilla)

(FIRMADO)

27538

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cual es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

La hoja anexa.

D — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación. ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

27538

Ref.: Beca a Israel.

El interés que me mueve a hacer u so de la beca es el hecho de conocer y saber que Israel por ser cuna del cooperativismo agricola puede ayudarme a recoger la necesaria experiencia, de administración, formación y desarrollo para la organización de cooperativa rural. Mi experiencia personal y la relación existente entre mi trabajo y el tema de la beca entiendo que es sumamente importante y de real vinculación. Me desempeño actualmente como agricultor, teniendo a micargo el manejo de 25 hectareas de campo en las cuales se desarrolla fruti-viti y horticultura. A influjo de mi padre, socio fundador y director de la cooperativa de la zona he adquirido interés fundamental para que al cabo de dos años pueda formar un grupo de jóvenes los cuales estamos adquiriendo las bases de trabajo en comunidad en algunos aspectos principalmente en comercialización y consumo Por eso entiendo de que, el asistir al curso me ayudaria enormemente a adquirir la necesaria experiencia para luego ampliar el espectro de trabajo en éste tipo de comunidad rural.

ALVARO J. GAETA

HOJA: 023 NO SE MICROFILMA
POR NO APORTAR INFORMACION.-
(NN)

27538

C 1

(2da. Parte)
1261/83 10/JUN/983

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 0.0.3/83/ DE S.I.D.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL. RUBEN BARBI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - GORGOROSO RIGUEIRO, Roberto
- SE APRUEBA -

2 - BARRETO CARABALLO, Horacio Jesús
- SE APRUEBA -

3 - BEROIS DOMENECH, Nubia
- SE APRUEBA -

4 - BUSTOS ALONSO, José Raúl
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) 1841/79 aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a EE.UU., Argentina, Brasil y Paraguay, en fecha 11/OCT/979.-

5 - FARRO LOPEZ, Hugo Atilio
- SE APRUEBA -

6 - LABORDE DUTRENIT, Manrique
- SE APRUEBA -

7 - SUIFFET BIRRIEL, María Isabel
- SE APRUEBA -

8 - MONTERO GARCIA, Luis Edgardo
- SE APRUEBA -

9 - GAETA LUZARDO, Alvaro José
- SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel
Juan C. Curutchet

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

2 / 939

C 1

(2da. Parte)
1261/83 10/JUN/983

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 3020/83/D DE M.I.T. C.M.I.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL. RUBEN BARBI

EN MEMORIA : Referente a [illegible] ideológicos, con respecto a :

1 - CUT [illegible], Víctor José
- [illegible] -

- Por estar la causa en la Mesa "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, en base al antecedente que registra y que a continuación se transcribe :

  Año 1971 - Delegado de Mesa por el Departamento de Salta, en el Circuito Nº 9, Listas 31- 90 -190 y 1150 del Frente Amplio, en las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION A -1

- Se informa que no se tramita la Constancia de Habilitación de referencia en base a que el causante no se desempeña en Organismos Públicos.

HOJA : 026-027 NO SE MICROFILMAN POR NO APORTAR INFORMACIÓN PARA PROCESAMIENTO.- (NN)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel
Juan C. Curuchet

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

27530

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA
[illegible]
DEPARTAMENTO No.III

. INFORMANTE Nº 2.340/963/DIE-Soc.-

Montevideo, 17 de julio de 1983.-

REFERENCIA : Parte de Informes Nº 50/83/D-1/SID.-

PASE A : Depto.I del S.I.D..-

1)=REFERENCIA : MATOS ALONSO, José Raúl.-
REGISTRADOS : MATOS MACHIN, José Raúl.-
DOCUMENTOS : C.I.: 973.718; C.C.: MB 9365; Pas.:// 320.351.-
DOMICILIO : Agraciada 2995, en 1964; Rbla.Rca. del Perú 1093, ap.30, en 1980.-
DATOS PERS. : Nacido el 10/4/44 en Ldes.; hijo de José S. y Dominga; casado con Lilián LIPSCHITZ.-
OCUPACION : Estudiante de Medicina en 1964.-
OTROS DATOS : No registra.-
ANOTACIONES : 9/9/64: Integrante de un grupo de elementos que ocuparon la Universidad, luego de habérseles negado la autorización para realizar un acto de apoyo a Cuba, una vez producida la ruptura de relaciones por parte de nuestro Gobierno.-----
Agost/965: Estudiante de la Fac. de Medicina que figura en nómina de elementos izquierdistas. Con fecha 6/6/80, gestiona pasaje para viajar a Guatemala, por razones de trabajo.----------

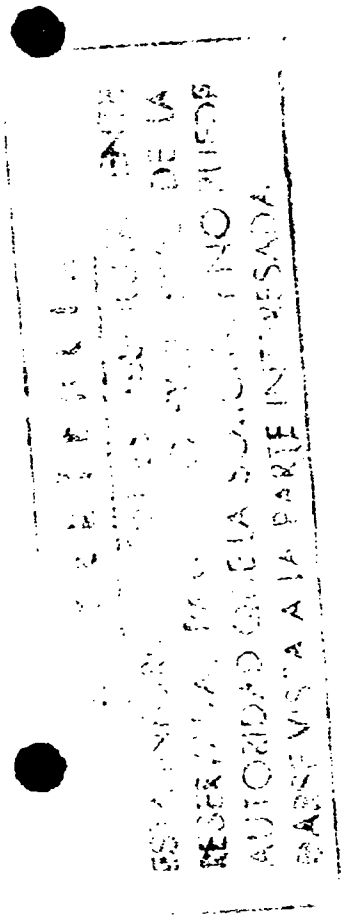

2)=REFERENCIA : COSTA JURCAL, Jacinto José.-
REGISTRADOS : COSTA JURCAL, Jacinto José.-
DOCUMENTOS : C.I.: 1.341.207; C.C.: JBC 4938.-
DOMICILIO : Avda.Vierna, Nº 269, Salto, en 1971; Emilio Muller 1975, en 1980.-
OTROS DATOS : No registra.-
ANOTACIONES : 3/4/78: Según Relación Sellada de la Comisión Electoral Dpal. de Salto, figura como delegado de lista por el PDC en las Elecc.Nales. de 1971, Circuito Nº 9 de esa Capital.--
5/12/80: Entrega pedido a de aspirantes a ingresar en el Servicio de // Cómputos de la Policía.----------

3)=[illegible]

..//..

CC DE LA REPUBLICA ARGENTINA ARC.3238/73/I.I.B.-Soc.- HOJA II.-

DOMICILIO : Av.Gral.Luis.J.Dorrego 1471,ap.302, en 1974.-

OCUPACION : Médico Veterinario.-

OTROS DATOS : No registra.-

ANTECEDENTES : 7/7/75: Afiliado al PDC, según material incautado el 1º/7/75 a Gerardo Ricardo BRASSI FIGUEROA.----- 3/12/75: Gestiona Pasaporte para viajar a Sudáfrica, Form.1862.- 16/3/76: Envía una carta al Sr.Jefe del ESMACO, presentando un reclamo referente a su afiliación al PDC, manifestando no haber estado nunca afiliado a partido político alguno. 1/7/77: Se resuelve otorgarle una beca en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto que le fuera negada en un principio. 27/7/78: En la fecha solicita en Secc.9a. Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, Form.Nº1226, expidiéndosele Categoría "A". Con fecha // 13/3/80, solicita nuevamente CHPCP, Form.080, expidiéndosele también Categoría "A".----

PROCESADO

N O T A :

Las demás personas nombradas en la Lista adjunta, no registran anotaciones en esta Agencia.-

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos M. de los Santos Carnelli
COMISARIO

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
SECRETARIA DE INTELIGENCIA Y NOTIFICACIONES
SALIDA A LA PARTE INTERESADA

23/6/83

PASA A:
R. SALIDA:

12

J.C.J.

S.I.D.

DPTO. I

MONTEVIDEO

101900JUN83

T.I. N°476/83
(SV)

SEÑOR JEFE DE LA SECCION CE.PRO.DA.

Procesar en ficha de WILSON FERREIRA ALDUNATE

DOCUMENTO : 27539/ 002

EVALUACION : A- 1

FECHA : 09/JUN/83

TEXTO: Habiendo el Directorio del Partido Nacional desconocido sus directivas para la participación del diálogo con las Fuerzas Armadas habría manifestado que " no lo volvieran a llamar ni dijeran más que él era el dirigente natural del Partido".-

Cumplido vuelva.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

Montevideo, 10 de Junio de 1983.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Habiéndose dado cumplimiento a lo ordenado precedentemente, cúmpleme volver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del S.I.D. 1.

Tnte. Bermejo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 JUNIO 1983
Firma Bermejo
Nº de Orden 27539

001/97

27539

2da. PARTE: INTERIOR

1/1E

T E M A R I O

I - CAMPO POLITICO

A - Partidos Políticos Habilitados

1 - Partido Nacional

2 - Partido Colorado

3 - Unión Cívica

B - Vinculaciones políticas con otros campos

II - CAMPO MILITAR

A - C.D.U.

B - Actividades del requerido Wilson FERREIRA ALDUNATE

C - Partido Socialista

D - C.N.T.

III - CAMPO SICOSOCIAL

A - Sector Gremial

B - Sector Laboral

C - Sector Medios de Comunicación Social

1 - Nacionales

a - Prensa

b - Teatro

2 - Internacionales

a - Prensa

b - Televisión

D - Sector Religión

IV - CAMPO ECONOMICO

ANEXO N° 1 - Sindicalismo y Partidos Políticos

S E C R E T O

CONCLUSIONES

2da. PARTE: INTERIOR

I - CAMPO POLITICO

A - Partidos Políticos Habilitados

1 - Partido Nacional

a - Se ha podido constatar, que el Directorio desconoció las directivas impartidas por FERREIRA ALDUNATE, para la participación en el diálogo con las FF.AA. Al decidirse la concurrencia al diálogo y la eventual recomposición de los integrantes del mismo (Dres. Gonzalo AGUIRRE y Walter SANTORO) se provoca una ruptura del liderazgo del requerido Wilson FERREIRA ALDUNATE, quien habría manifestado su intención de que no lo volvieran a llamar "ni dijeran más que él era el dirigente natural del Partido".

13/06/83
DPTO. I

b - Se ha detectado asimismo, un distanciamiento cada vez mayor, entre los Movimientos "Por la Patria" y "Nacional de Rocha", materializado fundamentalmente en el aumento de las discrepancias entre FERREIRA ALDUNATE y Carlos Julio PEREIRA, quien habría justificado la adopción de una posición moderada y la concurrencia al diálogo con las FF.AA. en virtud de que "no se puede permitir que gobierne el Partido desde afuera".

Se prevé que la no coincidencia, incidirá en los intentos de unificación de ACF, en fricciones entre el Directorio y la Convención y en un fortalecimiento de las figuras políticas de Juan PIVEL DEVOTO dentro del Movimiento "Por la Patria" y del proscripto Carlos Julio PEREIRA dentro del Movimiento "Nacional de Rocha".

c - Se ha verificado que sigue encaminado el intento de reorganización de las Coordinadoras de la Juventud que se mencionan en I.A.1.d y e del SUMI anterior, las que buscan aglutinar los diversos grupos zonales, estudiantiles e independientes. Las actuales divergencias a nivel Directorio del Partido, afectarían dicho proceso de reorganización.

d - Se ha constatado que el antiguo grupo "Movimiento Universitario Nacionalista", está sufriendo un proceso de reorganización por la pérdida de eficacia en sus actividades dentro de las Facultades, ya que están en etapa de desintegración (excepto la Facultad de Derecho), advirtiéndose que la Dirección de la misma está pasando a manos de egresados, lo que implica cambios sustanciales en las estra-

tegias de acción.

e - Ampliando lo señalado en A.1.b del SUMI anterior, referente a la participación de dirigentes nacionalistas en el "Primer Encuentro de las Juventudes Políticas" realizado en Buenos Aires, se agrega que el matutino argentino "La Voz", al comentar el hecho, expresa que "existe la intención de movilizar a las Juventudes de los países participantes (incluido Uruguay) en la constitución de un frente antidictatorial y antioligárquico para el logro definitivo de la liberación nacional y social".

2 - Partido Colorado

a - Con los resultados obtenidos en las elecciones partidarias departamentales del Partido Colorado en Lavalleja, Durazno y Paysandú, la Unión Colorada y Batllista ha obtenido éxitos que permiten, en este instante, vislumbrar la posible nominación de su líder Jorge PACHECO ARECO como candidato a la Presidencia de la República por la vía de la Convención (Art. 43 de la Ley Fundamental N°2 126 convencionales).

b - Los últimos acontecimientos políticos relacionados con la postergación del diálogo con las FF.AA. y la clausura de "La Democracia", han determinado que en el seno de la mayoría del Partido Colorado, se advierte una posición que tiende a evitar todo tipo de obstáculos mediante actitudes, hechos, declaraciones o decisiones, que causen irritaciones o violencias entre los participantes del diálogo tanto militares como políticos. El objetivo principal sería concretar un rápido "acuerdo" para llegar sin dificultades a las elecciones de 1984. En esta posición estarían el Dr. Julio María SANGUINETTI y el proscripto Jorge BATLLE, constituyendo el núcleo principal de la mayoría del Partido.

c - El Partido Colorado podría intentar una estrategia tendiente a demostrar alejamiento y a diferenciarse del Partido Nacional, propiciado esto por el proscripto Jorge BATLLE.

d - Se ha detectado un acercamiento de posiciones entre Julio María SANGUINETTI y Juan PIVEL DEVOTO, quien se habría comprometido a mantenerlo al día sobre la situación que se vive en el Partido Nacional, en un claro intento de reanudar el diálogo desde posiciones más moderadas. Este hecho corrobora el fortalecimiento de la posición de Julio María SANGUINETTI dentro del Partido Colorado.

e - Los integrantes del Comité Ejecutivo de la "Corriente Batllista Independiente" (CBI), Dres. Julio HERRERA y Andrés LERENA habrían renunciado por discrepancias internas en cuanto a la estrategia política del sector, siendo sustituidos por el Dr. Carlos BASTON y Stella RODRIGUEZ.

DPTO 1 27/6/83 PRES.

f - Luego de la reunión de los PP.PP. con la COMASPO en el Parque Hotel (13/MAY/83), el Dr. Julio María SANGUINETTI habría manifestado que la reunión se había desarrollado con amabilidad y cortesía, pero no obstante en el Memorandum entregado se reiteraba la "prepotencia empleada por el llamado Proceso en todos sus actos".

3 - Unión Cívica

- La Junta Ejecutiva de este Partido, en resolución del 30/MAY/83, ratificó su decisión de continuar las conversaciones con la COMASPO, rechazando toda actitud que obstaculice o comprometa las mismas.

B - Vinculaciones políticas con otros campos

1 - Dirigentes de los tres partidos habilitados, han anunciado que en próximas reuniones de sus respectivos ejecutivos, analizarán el actual enfrentamiento de la Federación Rural con el Gobierno.

2 - Se advierten crecientes relaciones entre el Sindicalismo y los PP.PP. por la vía orgánica de funcionamiento, por la definición de objetivos comunes y por consideraciones doctrinales.

Al respecto se pueden sacar, a la fecha, las siguientes conclusiones:

a - Se estrecha y afirma el nexo entre el Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT) y los PP.PP., especialmente el Partido Colorado.

b - Se abre un frente de apoyo a la C.G.T.U. con la "Unión Colorada y Batllista" que podría extenderse al Herrerismo, dentro del Partido Nacional.

c - No existe coincidencia entre el PIT y la mayoría del Partido Colorado respecto al problema de la lucha de clases. El Dr. Julio María SANGUINETTI expresó en el "Correo de los Viernes" (06/MAY/83) que "el país no entendería que hoy el movimiento sindical redujera sus esquemas a los del viejo concepto de lucha de clases que las grandes democracias - especialmente bajo el Socialismo - han abandonado".

005(6)

En el ANEXO N° 1 se analiza la estrecha relación establecida entre el sindicalismo y los PP.PP.

II - CAMPO MILITAR

A - C.D.U.

Ampliando lo informado en IA.1b del SUMI del período anterior (asistencia de Bernardo BERRO y Guillermo VAN DER LAAN, convencionales de ACF, al "Encuentro de las Juventudes Políticas" organizado en Buenos Aires por las Juventudes Peronistas) se establece que participaron del mismo las siguientes organizaciones:

- PERU: Izquierda Unida y Alianza Popular Revolucionaria Americana
- CHILE: Partido Comunista Radical, Partido Socialista y M.A.P.U.
- ECUADOR: Comité del Pueblo, e Izquierda Democrática
- BOLIVIA: Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda, Partido Comunista y Partido Socialista.
- BRASIL: Partido Trabalhista, Partido del Movimiento Democrático Brasileño y Partido Trabalhista Brasileño.
- ARGENTINA: Partido Intransigente, Partido Radical, Partido Demócrata Cristiano, Partido Conservador Popular, Partido Social Auténtico, Partido Social Unificado, Partido Socialista Popular, Confederación Socialista y Movimiento de Izquierda Revolucionaria

21/6/83 DPTO. (FE)

- URUGUAY: Convergencia Democrática en el Uruguay

Asimismo se destaca que en MAR/82 las mismas organizaciones asistieron al "Encuentro de Cuernavaca" en Méjico, estando presentes entre otros Mario FIRMENICH y Juan Raúl FERREIRA. En tal oportunidad se constituyó el denominado Frente Popular para la Defensa de la Democracia Latinoamericana.

B - Actividades del requerido Wilson FERREIRA ALDUNATE

- Radio Berlín Internacional en su emisión del 24/MAY/83 consigna que en C. PANAMA se reunió con el Vice-Presidente de la República Jorge ILLUECA, quien reiteró la posición de solidaridad con la causa democrática del Uruguay.

Durante su estadía en esta ciudad se realizó una reunión en la que participaron dirigentes políticos uruguayos.

C - Partido Socialista

- Ha tomado cuerpo dentro del Partido Socialista, el realizar un viraje con respecto a la política de alianzas del mismo.

A tales efectos se descarta al Partido Comunista como "aliado

0868 DPTO. I PROT.

fundamental" en las actuales circunstancias políticas, pasando el Partido Demócrata Cristiano a esa condición. El P.S. procura que la alianza se concrete en tres planos:

- el político;
- el sindical, tendiendo a la formación de una Central Sindical liderada por socialistas-democristianos (Asociación Sindical del Uruguay) e independientes y relegando de esta forma al Partido Comunista.
- el estudiantil, de similares características que el sindical, oponiéndose a la utilización de la sigla F.E.U.U. por ser un "sello" del Partido Comunista.

Se trata de consolidar un polo de izquierda anti Partido Comunista. Si bien no se puede prever que forma podría adoptar tal alianza, dentro del Partido Socialista no se ve con malos ojos la propuesta que se inició dentro del Partido Demócrata Cristiano, de formar una fuerza política legal basada en una unidad programática de los planteos social-demócratas y socialista.

02/5/83 DPTO. I PRENSA

Esta nueva política de alianzas que se impondría dentro del P.S., está impulsada por cinco o seis dirigentes que son su actual "élite" intelectual y operativa.

Su visión actual está dominada por:

1 - Definición Marxista-Leninista.

2 - Anti Partido Comunista

3 - Realizar alianzas útiles para que el P.S. gane "espacio político" legal, por lo que, los acuerdos tácticos con el P.D.C. o el estrechar lazos con la Internacional Socialista, no son un viraje de definición ideológica, sino solamente un cambio en la orientación táctica.

D - C.N.T.

- Su ex-Presidente José D'ELIA, actualmente funcionando dentro del C.E.E.S.S. (Comisión de Estudios Económicos Sociales y Sindicales) junto a Enildo IGLESIAS firman una nota dirigida a CEYLON MERCANTILE UNION en MAY/83.

La misma presenta un léxico netamente marxista-leninista, expresando:

"Estimados Compañeros:

Luego de diez años, los trabajadores uruguayos ganaron el derecho a manifestarse este 1° de Mayo reclamando Liber-

27539

tad, Trabajo, Salario y Amnistía. Al llamado de sus organizaciones 120.000 hombres y mujeres dijeron presente. Ello fue posible por la combatividad, unidad y organización de nuestros trabajadores, pero también por la solidaridad del proletariado internacional.

Con el testimonio adjunto, (fotografía del Acto) queremos reconocer vuestra solidaridad y decirles que la misma no se agradece ... se devuelve.

27/6/73 APTO. 1 PROC. (F E)

Fraternalmente por el C.E.E.S.S. José D'ELIA, Presidente (luce firma) y Enildo IGLESIAS, Sec. Relaciones Internacionales (luce firma).

III - CAMPO SICOSOCIAL

A - Sector Gremial

1 - Se ha logrado constatar que el Director del Instituto Americano para Desarrollo del Sindicalismo Libre (I.A.D.S.L.) con sede en Montevideo, Sr. Donald KEESLER con status diplomático y directa relación con la Embajada de EE.UU. en nuestro país, ha tenido ingerencia personal en los siguientes asuntos del sector Gremial a nivel Nacional:

a - Realizó presiones personales sobre el delegado obrero designado por el P.E. a la O.I.T. (Organización Internacional del Trabajo) Sr. Nelson SALDIVIA, con la finalidad que éste no concurriera a Ginebra.

b - Retiró el apoyo financiero y asesoramiento a la Central Demócrata C.G.T.U. (Confederación General de Trabajadores del Uruguay), propiciando la transferencia de gremios demócratas a la órbita del P.I.T. (Plenario Intersindical de Trabajadores).

c - Mantiene fluidos contactos con los dirigentes de la C.E.E.S.S. (Comisión de Estudios Económicos Sociales y Sindicales), concurriendo al propio local de funcionamiento (sede U.I.T.A.-Unión Internacional de los Trabajadores de la Alimentación). Estaría prestando a los mismos asesoramiento y apoyo financiero; cuatro integrantes de la C.E.E.S.S. de la Comisión de Finanzas, abrieron cuentas bancarias en la sucursal del CITIBANK, sita en 18 de Julio y Paraguay.

Es de significar que el Gerente de esta sucursal bancaria y que agilitara los trámites, es Carlos G. ZICARI CABEIROS afiliado al P.C. con el Nro. 31.291.

2 - El próximo 19/JUN del corriente, viaja a Europa (vía Iberia)

José D'ELIA; su itinerario comprenderá Bruselas y Oslo. Este viaje obedecería a una invitación cursada al causante por la C.I.O.S.L. (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres) y que incluye pasajes y estadía solventados por la mencionada organización.

B - Sector Laboral

1 - Por directivas emanadas de la C.E.E.S.S. fueron postergados los cursos que se iniciarían el 6/JUN/83 en el local de A.E.B.U. (Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay) y que versarían sobre tópicos de historia, derecho y economía laboral.

2 - La Asamblea de Constitución como Asociación Civil del C.E.E.S.S. no fue autorizada por las autoridades competentes por no cumplir requisitos legales.

C - Sector Medios de Comunicación Social

1 - Nacionales

a - Prensa

- Se puede señalar, que a partir del mes de MAR/83, se viene realizando a nivel de publicaciones nacionales, una agresiva campaña con relación a la libertad de prensa en nuestro país.

Esta campaña viene llevándose a cabo sin distinción, tanto por parte de los partidos tradicionales, como por órganos de prensa independientes, estos últimos en menor grado, pudiéndose asignarle la vanguardia del movimiento al Partido Colorado y dentro de éste, más específicamente al grupo que responde al lema "Unidad y Reforma".

Resta decir, que reclamos y críticas, pueden ser resumidas en las resoluciones que elaboró el Comité de Libertad de Prensa del Partido Colorado, que sintéticamente son las siguientes:

(1) - "Reclamar la plena vigencia de la libertad de prensa ..."

(2) - "...no deben aplicarse otras limitaciones a la libertad de prensa, que las que resultan de la Constitución y de las leyes y por medio de jueces competentes, de un Poder Judicial independiente de todo poder político".

(3) - "Reclama la inmediata derogación del decreto N° 161/975".

009(B) - 2

27539

S E C R E T O

DPTO. I

b - Teatro

- En el SUMI del período 22 al 29/ABR/83, se hizo referencia al teatro de denuncia, cuando se analizara la obra "Hechos Consumados". Siguiendo su ejemplo, los realizadores locales han volcado sus esfuerzos a la representación de obras, que aunque en menor grado, contienen un análisis crítico de nuestro modelo social, económico, político y cultural.

Dentro de esta línea se encuentran las siguientes:

(1) - "¿Con qué derecho?", dirigida por Juan GRAÑA, la cual hace referencia a la problemática de los derechos humanos a través del tiempo, en una forma "panfletaria".

(2) - "Semilla sagrada", dirigida por Sergio OFFRMIN, la cual partiendo de una familia tipo, intenta trasmitir un análisis crítico, de las carencias y aspectos negativos, de nuestro sistema social y educativo.

(3) - "El animador", dirigida por Rodolfo SANTANA, que apunta a todo lo negativo que contiene la programación de la televisión, reflejo de una situación social, de una "sociedad de consumo", que en su alienación, provoca situaciones límites en sus receptores.

Indudablemente, integrándose el teatro a [illegible] de comunicación social trascendente, el contenido de estas [illegible] contribuirá en mayor o menor grado, a crear una conciencia [illegible] crítica y en pleno de [illegible].

2 - Internacionales

a - Prensa

(1) - Apareció en México una publicación periódica, titulada "teatro independiente", perteneciente a la Institución teatral, en el exterior, denominada "El Galpón".

En su número uno, segunda época, plantea los objetivos que tiene su labor en el exilio, que sintéticamente serían:

(a) - Ser un instrumento de denuncia de la situación social y política de nuestro país.

(b) - Colaborar con los exiliados, en sus actividades para unirse en la lucha opositora al actual Proceso.

(2) - El Instituto de Prensa Internacional (I.P.I.), ha denunciado a cuatro países latinoamericanos, entre dos que se encuentra el nuestro, por lo que califica de "persiguiendo y suprimiendo"

SECRETO

A 1 9 (B)

DPTO. I P2b

27539

de los medios de prensa.

Las denuncias fueron presentadas como resoluciones finales, de la Trigésima Segunda Asamblea General de la I.P.I., realizada a fines de mayo próximo pasado en Amsterdam (Holanda).

(3) - La revista española "Hola", en la cobertura de la visita de los Reyes de España a nuestro país, al consignar datos del Uruguay, establece como forma de gobierno una "dictadura militar".

Cabe destacar, que dicha publicación se distribuyó normalmente, y que asimismo, el mencionado artículo contenía varios errores en la información gráfica.

b - Televisión

- Este Servicio ha tomado conocimiento de que con fecha 26/MAY próximo pasado, un canal de televisión española, difundió un programa dedicado a los exiliados en España.

El programa tendía a reclamar de las autoridades españolas, un mayor amparo para desarrollar sus profesiones en ese territorio.

Cabe destacar, que al programa asistieron los uruguayos Eduardo GALEANO y Cristina PERI ROSI, y que la intervención de éstos, desembocó más en una crítica al gobierno, que en el planteo de sus problemas. Asimismo, en oportunidad de esta intervención, la misma se motivaba con proyecciones del país, exaltando [illegible] represión y [illegible]

D - Sector Religión

Actuación en el exterior del Pbro. Luis PEREZ AGUIRRE

- El periódico mensual "Liberación", editado en Suecia, correspondiente al mes de mayo del corriente, dedica varias páginas para publicitar la Conferencia Mundial Cristiana: "Vida y Paz" que se realizó en la Universidad de UPSALA, Suecia, entre el 20-25/5ºR/85. De la misma participaron los máximos exponentes de los sectores desviados y radicalizados de la Iglesia Católica y de algunas sectas protestantes. Entre los más representativos expositores de esos sectores, se destacaron durante la Conferencia: el Cardenal Arzobispo de San Pablo (Brasil), Monseñor Pedro Casaldaliga, obispo de la Prelatura de Araguaia "Opción por los Pobres", Obispo Valsi [illegible] y el Patriarca de la Iglesia Ortodoxa de la U.R.S.S. [illegible] y [illegible]. Por la Argentina participó el Pbro. Luis [illegible], [illegible] Secretario

311/6) DPTO. 1 PROT. 27539

que aparece fotografiado en animada charla con el organizador de la Conferencia.

- Un ex-integrante del MLN (T), Eduardo RUBIO, aparece fotografiado junto a Monseñor BETTAZZI, Presidente de "Pax Christi". Este último expresó que el gobierno uruguayo rechazó la visita del organismo que preside, manifestando que hace suyo el lema del Arzobispo ROMERO: "atacar y rechazar la violencia de los opresores y tolerar la violencia de los oprimidos".

Asimismo el metodista James ARMSTRONG, Presidente del Consejo Nacional de Iglesias de EE.UU. declaró: "tengo un mal recuerdo de Uruguay, ya que los militares me impidieron visitar a 50 presos de conciencia metodistas, en el Penal de Libertad".

La tónica de la reunión puede palparse a través de una de las afirmaciones hechas por el Cardenal ARNS: "La paz no llegará mientras haya naciones ricas que den armas a los dictadores de países pobres".

- Mientras se alabó la revolución y el régimen cubano, exaltándose la ayuda recibida fraternalmente de los gobiernos comunistas, se condenó entretanto, los regímenes anticomunistas de América Latina.

Esos y otros contrastes permiten constatar la parcialidad, para favorecer los objetivos de la izquierda internacional, que tuvo la reunión [illegible] 0124 [illegible]

- Se clausuró la Conferencia haciendo un llamado al désarme nuclear unilateral de U.S.A. y a la promoción de una campaña internacional a fin de hacer cesar la ayuda norteamericana a los gobiernos centroamericanos que luchan contra la guerrilla marxista.

IV - CAMPO ECONOMICO

Sector Financiero

Precios al consumo

El precio de la harina, producto de primerísima necesidad, ha sufrido un considerable aumento del orden del 27% en la semana pasada, especulándose los aumentos en cascada de los subproductos (pan, fideos, etc.)

En los primeros once meses de 1982 el índice de los precios al consumo tuvo un alza del 10.5%, en tanto proyección para el año completo del 12.0%. De esta situación, se pasa a un estado de inflación creciente, creciendo la especulación a partir del mes de diciembre de 1982 en las cantidades que se verán reflejadas en la próxima

SECRETO

012(W)

27539

económica, que hacen que en los cinco meses siguientes (DIC/82-ABR/83) el índice de precios al consumo se incremente hasta alcanzar el 55.63% (El País 04/JUN/83).

013 2778

J.C.J.

S.I.D.

ANALISTAS

070845JUN83.

ANEXO N° 1 al SUMI del período del 03/JUN/83 al 09/JUN/83.-

SINDICALISMO Y PARTIDOS POLITICOS

La relación entre los sectores sindicales y políticos se canalizan actualmente por vía orgánica de funcionamiento, por definición de objetivos comunes y por consideraciones doctrinales.

A - Vía orgánica de funcionamiento

1 - El P.I.T. (Plenario Intersindical de Trabajadores) realizó un encuentro el jueves 26 de mayo, en la sede del Partido Colorado, con autoridades de dicho lema político, donde expusieron sus puntos de vista frente a diversas reivindicaciones, en especial: fuero sindical, derecho de huelga, despidos, etc. A su vez hicieron entrega del documento-manifiesto del 1° de Mayo (45 págs.) recibiendo por parte de los dirigentes colorados apreciación diversa sobre los puntos planteados, declarando que la posición del P.I.T. será considerada en el marco del "diálogo nacional"

El viernes 27 de mayo efectuaron una reunión similar con autoridades de la Unión Cívica, concretando su aspiración de "hacerse oír por las autoridades nacionales a través de quienes tienen la posibilidad de llevar la problemática laboral al Parque Hotel".

Es de señalar que la Unión Cívica ha realizado contactos con A.S.U. (Acción Sindical Uruguaya) presidida por Mitil FERREIRA, filial nacional de la C.L.A.T. (Confederación Latinoamericana de Trabajadores) que a su vez es la regional de la C.M.T. (Confederación Mundial del Trabajo) de línea sindical-cristiana. La C.L.A.T. ha invitado a los delegados del P.I.T., a concurrir a Ginebra (O.I.T.).

2 - El Partido Colorado ha nombrado una Comisión de Asuntos Laborales presidida por el Convencional Roberto ASIAIN (sector TARIGO) que a su vez ha sido designado para representar al Partido ante las organizaciones sindicales internacionales, ocupando además el cargo de pro-secretario del Partido Colorado.

A su vez es miembro de la Comisión Laboral el Convencional por Colonia de Unidad y Reforma, Artigas TORRES, ex-delegado interno sindical

de "La Industrial" de Juan Lacaze. [illegible] y TORRES constituyen por U. y R. y Libertad y Cambio, los enlaces partidarios con el campo sindical.

3 - El sector de Unidad y Reforma instituyó el movimiento "Fuerza Laboral Batllista", cuyo Secretario General es el Sr. Mirto NOBLE, cuyo esbozo sindical es el siguiente:

- no es dirigente sindical

- es funcionario remunerado activista sindical del I.A.D.S.L. (Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre).

- ex-miembro del Partido Socialista en 1956, permaneciendo en dicho partido, después de la expulsión de los socialistas demócratas en dicho año.

21-6 83
DPTO. I
VIOC.
FE

- su centro de actividad, se centra en el Puerto y Sector Textil.

- formó parte del sector desafiliado de la C.S.U. (Confederación Sindical Uruguay-demócrata), a fines de la década del 50.

- Cónsul Honorario de la F.I.T.I.T.V. (Federación Internacional de Trabajadores de la Industria Textil y del Vestido).

4 - El mismo sector "Unidad y Reforma" y "Libertad y Cambio" enviaron, a los Convencionales Dres. Humberto ANDREOLI (ABX) y Américo RICALDONI (ACE), a una entrevista con el Pte. de la C.G.T.U. (Confederación General de Trabajadores Uruguayos) Sr. Lino CORTIZO, a efectos de un acercamiento, basado en condiciones que fueron rechazadas por C.G.T.U. Dicho encuentro no tomó estado público y fue anterior al 1º de Mayo.

D 1 6 (A)

5 - El sector de la Unión Colorada y Batllista (U.C.B.), el día viernes 27 de mayo, al instalarse la Asamblea Nacional del Sector, consideró el tema sindical:

- Se aprobó la formación de la Comisión de Asuntos Laborales.

- Se reivindicó la existencia y apoyo a todas las tendencias sindicales democráticas en especial C.G.T.U., C.A.T.U.D. e Independientes, rechazando las tendencias beligerantes que puedan retrotraer a la década del 60.

- Los dirigentes del sector, miembros del C.E.N. (Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado), CARRERE SAPRIZA y Homero BAGNULO manifestaron que ellos no habían votado la moción del C.E.N. de apoyo al P.I.T. y exclusión de los demás sectores sindicales.

- La Comisión de Asuntos Laborales se encargará de los estudios y relaciones necesarios entre el sector UCB y los sindicatos.

Corresponde señalar que la C.G.T.U. ha enviado a todos los Parti-

[illegible], antecedentes sobre estructura, organización, [illegible] historia de dicha Central.

6 - Por lo que refiere al C.B.I. (Corriente Batllista Independiente) del Partido Colorado, mantiene estrechos contactos con el P.I.T., especialmente a través del Convencional Víctor VAILLANT.

7 - Finalmente, el Partido Nacional formuló una declaración de apoyo al P.I.T., pero no ha desplegado aún una acción coherente y orgánica.

B - Definición de objetivos comunes

1 - En conferencia de prensa, del día viernes 28 de mayo, el P.I.T. declaró a través del dirigente de la Bebida Richard READ "que con la madurez ya mostrada en 1980 y 1982 y con la vocación democrática y pluralista de nuestro pueblo, no era de extrañar que todos tuviéramos las mismas matas básicas".

27/6/83 SPTO. 1 MOD. 1-E

En el mismo acto se libró un manifiesto de cinco puntos respecto a la concurrencia a la O.I.T., que en el N°5 hace suya, una posición del Partido Colorado, adoptada por mayoría, del C.E.N. y la presentan en total identificación del rol sindical y político.

Dice el P.I.T. "que la democratización institucional del País deba pasar por la interpretación de estos veredictos populares, por lo cual el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, manifiesta su disconformidad con la exclusión de los representantes propuestos por el P.I.T. para integrar la delegación uruguaya a la conferencia anual de la O.I.T.".

2 - El Srio. Gral. del Partido Colorado Dr. J. M. SANGUINETTI; en su Editorial de "Correo", del día viernes 6 de mayo expresó:

- "El acto del 1° de Mayo ... un nuevo espacio ha sido reconquistado".

- "Es muy importante que todos los partidos políticos prestaran su adhesión al acto y que él contó, además, con una asistencia notoriamente pluralista, que iba mucho más allá del marco de influencia de las organizaciones sindicales organizadoras".

"Había allí un vasto movimiento colectivo de raíz nacional".

"El movimiento sindical es una pieza fundamental ... así como los partidos políticos han saludado su presencia ... éste (el P.I.T.) debe a su vez estimar que aproximado a ellos ... podrá ocupar un gran papel en el progreso de la Nación".

3 - El Srio. Gral. del Comité Ejecutivo Departamental de Montevideo, Dr. Edison RIJO (Unidad y Reforma), el 6 de mayo escribió en "Correo":

S E C R E T O

016(6) 27539

"... y a adoptar ... [illegible] ... del Plenario Sindical ... por demás perceptible que la convocatoria de los partidos políticos coadyuvó al éxito ... y de apoyo a los trabajadores sin excepción".

4 - El titular de asuntos sindicales del Partido Colorado, Roberto ASIAIN, manifestaba el 5 de mayo en "Opinar": "Este fue por sobre todas las cosas el 1° de Mayo de la Unidad".

"Partido, sindicatos y demás fuerzas sociales, debemos comprender que hay que superar los falsos antagonismos del pasado".

C - Consideraciones Doctrinales

1 - El manifiesto del P.I.T., del 1° de Mayo, dice: "Este 1° de Mayo con la clase obrera y el pueblo en la calle'... por nuestro movimiento sindical clasista y unitario ... lucha por la vida y por los principios de nuestra clase trabajadora".

2 - Por su parte el 6 de mayo, el Dr. J.M. SANGUINETTI, escribía en "Correo": "El país no entendería que hoy el movimiento sindical redujera sus esquemas a los del viejo concepto de lucha de clases, que las grandes democracias-especialmente bajo el socialismo-han abandonado".

CONCLUSIONES

- Se estrecha y afirma el nexo del P.I.T. con los Partidos Políticos (especialmente con el Partido Colorado).
- Se abre un frente sectorial a la C.G.T.U. con la U.C.B. (se preven contactos con otras fuerzas políticas especialmente el Herrerismo).
- No hay coincidencia filosófica, entre el P.I.T. y la mayoría del Partido Colorado, respecto a la definición clasista de origen marxista, para la definición de una acción sindical pudiéndose afirmar un proceso futuro de polémicas y reestructuración de las relaciones políticos-sindicales debido a discrepancias ideológicas.

DPTO: I
PROC.
017/97
27539

Convergencia Democrática en Uruguay

JUNTA DE COM... TELEX
SOLIDARI... Archivo de Información Extranjera
DE BOLIVIA CON... 05 JUL. 1983
LA LUCHA DE... Fecha de entrada
PUEBLO ... URUGUAY 27540
No. de Orden

La CDU realizó una gira por Bolivia entre los días 15 al 22 de enero. La delegación de CDU estuvo encabezada por su Presidente, el c. Juan Raúl Ferreira e integrada además por los compañeros Diego Achard y Luis María Macolo, éste último representante de la CDU en Bolivia. En el aeropuerto internacional de El Alto la delegación fue recibida por una comisión integrada por dirigentes políticos parlamentarios y varios ministros de Estado. La delegación llegó procedente de Managua, donde participó como "invitado especial" de la reunión del Movimiento de Países no Alineados, país del Uruguay en calidad de observador.

CDU hizo acto de presencia en el homenaje solemne que se tributó a los caídos del 11 de enero. Posteriormente Juan Raúl Ferreira hizo uso de la palabra en el acto oficial a través del cual se impuso el nombre de "Mártires de la Democracia" a la calle donde fueran asesinados.

La delegación de Convergencia se entrevistó con el Presidente Constitucional de Bolivia, Dr. Hernán Siles Zuazo, con el Vicepresidente Constitucional Lic. Jaime Paz Zamora y con varios ministros del Gabinete de Gobierno.

A nivel partidario la delegación mantuvo entrevistas con el Comité Ejecutivo del MIR, la Comisión Política del MNRI y la dirección del PCB (los tres partidos integrantes del frente de gobierno UDP).

La dirección política del **MNRI** (partido del Presidente Siles), ofreció a la delegación una recepción-cena, en la que participaron varios ministros de Estado, entre ellos, el Ministro del Interior, Mario Roncal; el Ministro Secretario de la Presidencia Horacio Tórrez; el Ministro de Información Ing. Jorge González; el Ministro de la Junta de Acción Social Dr. Javier Tórres Goitia y otros dignatarios de Estado.

Los compañeros de CDU también fueron recibidos por el Arzobispo de La Paz, Monseñor Manrique, por la Asamblea permanente de Derechos Humanos y por una delegación de la Central Obrera Boliviana (COB) encabezada por su líder Juan Lechín.

Durante la visita de CDU a Bolivia se realizó un impresionante acto de solidaridad en la Universidad Mayor de San Andrés en apoyo a la Convergencia y a la Democracia Uruguaya. Hicieron uso de la palabra representantes de las organizaciones gremiales estudiantiles, el Padre Julio Tumiri en nombre de la Asamblea de Derechos Humanos y un representante de la COB. Clausuraron el acto Juan Raúl Ferreira, Presidente de Convergencia Democrática y el Lic. Jaime Paz Zamora, Vicepresidente de la República, quien aclaró que hablaba en su condición de tal y de Presidente del Congreso de la República.

La prensa oral, escrita y televisada se hizo eco diariamente de la visita de CDU, incluyendo la difusión en Canal 13 del programa especial "URUGUAY Y LA CONVERGENCIA" y un espacio en el programa HORA 13, en el Canal 7.

La gira culminó con un coctel ofrecido a las autoridades nacionales por la oficina de CDU en La Paz, para agradecer las extraordinarias expresiones de solidaridad con el Uruguay y con la Convergencia brindadas por el Gobierno Nacional, por los partidos políticos y distintas fuerzas sociales de Bolivia. También asistieron a esta recepción, el Dr. Alarcón en representación del Presidente de la Rpca., el Vicepresidente Paz Zamora, ministros de Estado, representantes de organismos internacionales y dignatarios eclesiásticos y civiles.

El Presidente de la República de Bolivia, Hernán Siles Zuazo se entrevista con el Presidente de CDU Juan Ferreira y DIEGO Achar.

- Discurso del Vicepresidente de Bolivia c. Lic. Jaime Paz Zamora en la Universidad Mayor de San Andrés.
- Discurso del Presidente de CDU c. Juan Ferreira en dicho acto de solidaridad.

DISCURSO DEL VICE PRESIDENTE DE BOLIVIA

Cro. Lic. JAIME PAZ ZAMORA

Queridos cc. universitarios: antes de referirme a la lucha del glorioso pueblo uruguayo, les debo una explicación que no quisiera dejar pasar. Esta tarde cuando nos preparábamos para venir a este acto de solidaridad, se me aconsejó que no viniese acompañado de mi edecan militar y quiero decirles, cc. universitarios, que tomé la decisión de hacerlo porque no habría sido consecuente conmigo mismo al venir a un acto donde está presente Dña. Emma Obleas, viuda de nuestro Gral. Torrez, luego, habiendo yo sido un exiliado protegido por el glorioso Gral. Omar Torrijos que me permitió hacer de Panamá una tierra de refugio y de combate y, finalmente, porque venía a este acto con el propósito fundamental de rendir mi homenaje personal a ese extraordinario general de los pueblos de América que se llama Liber Seregni. Por ello también cc. universitarios, quiero agradecer al Mayor Pérez que como un acto de lealtad me ha acompañado esta noche sabiendo que iba a pasar un mal momento.

Compañeros dirigentes de la Federación Universitaria Local, cc. dirigentes de la CUB; cc. A.A. y O.E. dirigentes del MIR y de la UDP; cc. Simón Reyes, dirigente del Partido Comunista, de la UDP, dirigente sindical de nuestro país; Padre Julio Tumiri, heroico combatiente de la Iglesia boliviana por la causa de los derechos humanos; compañera Emma Obleas vda. de Torrez; c. Juan Ferreira, gran dirigente del pueblo uruguayo y de todos los latinoamericanos; c. Diego Achard, c. Mascolo, representantes de Convergencia Democrática del Uruguay en nuestro país; cc. universitarios:

Quiero, en primer lugar, expresar mi profunda satisfacción por este acto que se realiza en la Universidad que se encuentra en la vanguardia de la lucha de solidaridad de nuestro país. Pero además quiero felicitarme y expresarles mi agrado porque nosotros hemos sido parte de esos hombres y mujeres bolivianos que peregrinamos por el mundo acogidos a la solidaridad internacional de los pueblos. Sentimos una profunda complacencia porque finalmente, nuestro país, nuestro pueblo, se convierta en un anfitrión solidario, acoja a combatientes que aún luchan por la liberación de sus pueblos y que de esa manera nos integremos como pueblo boliviano, a ese extraordinario movimiento de solidaridad internacional por la democracia y por la liberación de los pueblos. Quiero decirles que he venido esta noche, a este paraninfo, no solamente como un ciudadano boliviano, sino -quiero que quede explícita constancia- que he venido a este acto de solidaridad como Vicepresidente de la República y como Presidente del Congreso Nacional porque considero que es una de las mejores maneras de expresar el mandato recibido del pueblo y quiero adelantarme a decir a aquellas voces que pudiesen hablar de intervención por tratarse de un dignatario del Estado, quiero recordarles, que la intervención sólo es un acto propio de las dictaduras y del imperialismo y que los pueblos hacemos solamente solidaridad. Solidaridad que practicamos ahora al preocuparnos de lo que pasa en los pueblos hermanos de América Latina. Es un derecho que tenemos todos los latinoamericanos y que ninguna fuerza nos la podrá quitar.

Además también sería inconsecuente de mi parte que habiendo recibido la solidaridad, personal y como representante del pueblo, de presidentes, primeros ministros y dignatarios de infinidad de países de América y de Europa, que yo en este momento estuviere cayendo en distinciones formales. Deseo que el pueblo boliviano lo sepa y, sobre todo, que lo sepa el pueblo uruguayo: el Vicepresidente de los bolivianos es solidario con su lucha.

Y la satisfacción es doble porque puedo en esta noche ser parte de los bolivianos que acogemos a Convergencia Democrática del Uruguay, con su Presidente Juan Ferreira, porque él ya lo dijo y yo lo ratifico: si hubo algún latinoamericano, algún líder latinoamericano que con pasión, con verdadera pasión nos siguió en estos dos últimos años de lucha contra la dictadura de García Meza, ese latinoamericano se llama Juan Ferreira. Se lo agradezco aquí como persona, como boliviano y junto al pueblo boliviano. Nos ha tocado estar juntos en una serie de eventos, en una serie de lugares, ayudándonos codo con codo, dándonos esas manos preciosas que en los momentos de lucha, en la clandestinidad, en el exilio, son tan importantes entre nosotros.

Quiero decirles, cc. uruguayos, que de ustedes también hemos aprendido a ser solidarios al haber recibido la solidaridad que ustedes nos dieron. Si algo importante ha pasado en la conciencia del pueblo boliviano en estos últimos años de lucha es que, junto a los valores en nuestra conciencia que han surgido de la lucha en nuestro pueblo dentro de nuestro territorio, hemos iluminado nuestra propia conciencia al haber descubierto por experiencia propia las extraordinarias posibilidades y las dimensiones de la solidaridad internacional. Creo que todos somos conscientes, que a la dictadura de G. Meza la derrotamos con la sangre del pueblo boliviano, con su lucha dentro del país, con su extraordinario movimiento de masas, pero también y en partes

Aspecto parcial de la mesa que presidió el acto de solidaridad realizado el 18 de enero en la Universidad de San Andrés. De izquierda a derecha Diego Achard, c. Representante de FUL, c. Jaime Paz Zamora, Juan Ferreira y la Sra. viuda de Torrez.

iguales, por esa extraordinaria movilización de los pueblos solidarios con la lucha de nuestro país.

La solidaridad internacional nos enseñó a los bolivianos a ser cada día más solidarios y, quiero recordar esta noche que si tenemos alguna deuda con esa solidaridad internacional, debemos reafirmar nuestro compromiso de ser siempre y en todo momento solidarios con todos los pueblos y particularmente con todos los pueblos hermanos de América Latina. Con el Uruguay nos unen muchas cosas, desde la geografía. No debemos olvidar, compañeros, que las aguas cristalinas que se deshielan de nuestra cordillera, que se desplazan formando el río Pilcomayo, llegan a bañar las costas del Uruguay. Así de cerca estamos, así de próximos y esta proximidad se debe también a que somos dos pueblos que hemos vivido circunstancias muy similares, no solamente en estos dos últimos años, sino en nuestra historia. Somos pueblos relativamente pequeños, apretados por las dos grandes potencias del cono sur que son la Argentina y el Brasil, lo cual ha condicionado permanentemente las vidas republicanas de nuestros dos países, reflejos de supervivencia parecidos.

Pero, sobre todo, somos dos pueblos muy parecidos en la lucha y estos dos últimos años se lo ha demostrado. Es característica de la lucha del pueblo boliviano su gran contenido de masas, con ese núcleo central: el poderoso movimiento sindical boliviano y, no es una casualidad que América Latina entera haya aplaudido nuestra victoria. Victoria que sin disparar un solo cartucho haya hecho retroceder a un ejército con tanques. Es la fuerza de la masa, la fuerza de ese extraordinario movimiento popular boliviano, que en plena dictadura pudo paralizar el país entero en una huelga general.

Exactamente lo mismo ocurre en la lucha del pueblo uruguayo, un pueblo sometido por una dictadura, de las más drásticas de nuestro continente, pero que sin embargo puede alcanzar victorias como ganar un plebiscito. Un pueblo entero clandestino que dice no a una constitución que se quiere imponer y si cuando lo llaman a elecciones al interior de dos partidos aceptados como una transición. Que quiere derrocar la dictadura y desarrolla toda su imaginación, toda su vitalidad consecuente con su historia de pueblo oriental y les arranca -al interior de la propia trampa que le querían poner- otra extraordinaria victoria como la de noviembre pasado. Dos pueblos unidos entre sí por historia, pero también por reflejos comunes y porque probablemente representan a los dos pueblos con movimientos de masa y sindicales más poderosos de nuestro continente.

Creo que hay otra característica: la conducción política que está recibiendo el pueblo uruguayo y Convergencia Democrática en el Uruguay es un ejemplo de ello. La conciencia profunda de que sin unidad no hay victoria, de que es necesario unificar todas las fuerzas políticas y sociales del país que están contra la dictadura y por la democracia y que ese objetivo puede ser la base de la victoria.

Por ello, saludo también la extraordinaria iniciativa de Convergencia Democrática del Uruguay, que recién cumplirá tres años de existencia y ya se ha convertido, sin lugar a dudas, en la referencia política central de los uruguayos. La clave de su accionar no solamente está en la consecuencia de sus hombres, sino en haber percibido que sin la unidad de todo el pueblo uruguayo y de sus expresiones sociales y políticas no hay vicitoria contra la dictadura.

Quiero decirles, compañero, que si las dictaduras han hecho y hacen un daño enorme a nuestros pueblos, también tienen una ventaja y es que en América Latina han permitido y nos han obligado a que los pueblos de nuestro continente y sus dirigentes nos conozcamos en la misma trinchera de lucha. Las dictaduras están aplastando nuestros pueblos, pero al mismo tiempo están obligando a que estos pueblos se reconozcan como hermanos de una misma historia y de una misma esperanza. Con Juan Ferreira nos conocimos en esa trinchera y diría que nos buscamos por necesidad y lo propio le ocurrió a él, a mí y a otros dirigentes bolivianos con una cantidad de dirigentes y combatientes latinoamericanos en todas partes.

Las dictaduras nos están permitiendo descubrir nuevamente la historia del destino común de todos los latinoamericanos. Quiero decirles queridos cc. de la universidad de La Paz, que así como en el siglo pasado, todos nuestros pueblos se hermanaron en una lucha común contra el colonialismo español, en la cual daba lo mismo que pelearamos en Venezuela o pelearamos en Chile, la Argentina o el Uruguay, porque nos sentíamos los latinoamericanos hombres de la misma causa y este territorio era una sola patria, hoy día está ocurriendo exactamente lo mismo, los latinoamericanos no tenemos fronteras y peleamos en cualquier parte de este continente por la misma causa: democracia y liberación nacional.

Juan Ferreira nos pidió solidaridad concreta y se la vamos a dar, no con deformaciones de solidaridad que se utiliza para hacer proselitismo político. No vamos a utilizar el dolor de pueblos hermanos para beneficios políticos en nuestro país, eso sería una traición a la solidaridad. Se la vamos a dar al interior de nuestro propio proceso, dentro de la dinámica y la lógica de nuestro proceso, la solidaridad debe servir también para apuntalar la conciencia de nuestro pueblo y no para deformarlo, se la daremos dentro de esos marcos, y tenemos un desafío: encontrar las maneras concretas, prácticas, a través de las cuales podamos ayudar al pueblo uruguayo hoy.

Con la conciencia que respaldar al Uruguay de hoy para que sea democrático y libre es ayudarnos mañana a nosotros mismos y para que la Bolivia democrática de hoy -a través de un proceso de profundización- sea una Bolivia democrática y auténticamente liberada mañana.

Es en esa perspectiva que ayudar al Uruguay significa ser auténticamente consecuentes con el proceso político que vivimos hoy en Bolivia. Necesitamos que este proceso consolide los espacios de democracia y de libertad en el país que de ser simplemente democrático se transforme verdaderamente revolucionario y quiero informarles que en gran parte, los problemas que nuestro gobierno tiene hoy están relacionados con una voluntad por hacer avanzar este proceso, profundizarlo, preparar no solamente a nuestro gobierno para que responda al mandato popular en nuestro territorio nacional, sino también que al hacerlo así adecúe lo mejor posible y prepare a nuestro país para entrar en esta lucha continental por la democracia y la liberación de los pueblos y entre ellos del Uruguay.

Por ello, quiero decirles a los compañeros del Uruguay que están en su casa, que el símbolo que es Líber Seregni late en el corazón de todos los bolivianos, que Juan Ferreira, Diego Achard, el compañero Mascolo pueden venir a Bolivia todas las veces que quieran y traer en sus manos el corazón del pueblo uruguayo para unirlo al del pueblo boliviano. Que esta es su casa y que nos comprometemos a ser unos auténticos bolivianos

El público desbordó el Paraninfo de la Universidad Mayor de San Andrés.

Vicepresidente de Bolivia, Jaime Paz Zamora y el Presidente de CDU Juan Ferreira en un acto de homenaje a los mártires por la democracia en Bolivia.

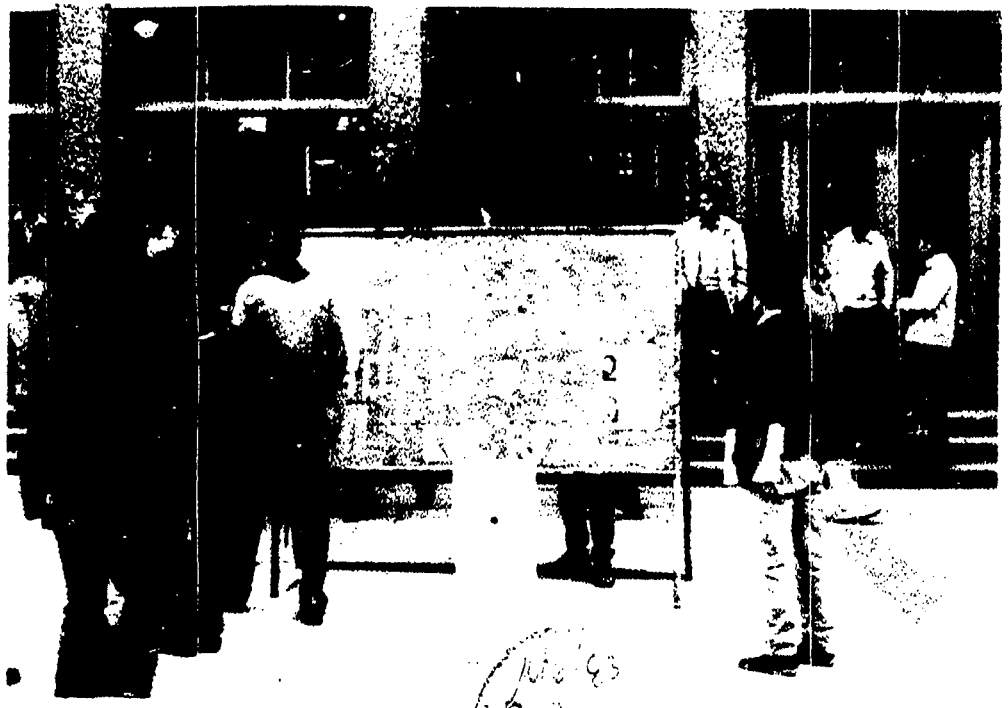

compañero Julio Tumiri, compañeras y compañeros:

En momentos en que en nuestro país se libran batallas decisivas para nuestro futuro democrático, en momentos en que el campo popular anota en su haber conquistas decisivas y definitorias en nuestro proceso de liberación y de redemocratización, la Convergencia Democrática decide venir a Bolivia. Es en estos momentos tan trascendentes para la vida de nuestro país, que tomamos la decisión de venir a visitar a los compañeros bolivianos y realizar una gira de carácter político recabando solidaridad, porque hoy cuando estos avances democráticos sobre los que se han referido algunos compañeros, hacen percibir en el horizonte la proximidad del futuro democrático, nos sentimos con un mayor deber y una mayor responsabilidad de salir a solicitar solidaridad con nuestro pueblo.

Venimos pues, a pedir que se redoble, que se fortalezca esa solidaridad y no debería decir pedir, porque compañeros, la solidaridad internacional no se pide ni se mendiga, se exige y cuando nuestro pueblo libra las batallas que se libran hoy, nos sentimos con derecho orgullosamente, con derecho de exigir solidaridad internacional.

¿Y por qué a Bolivia? ¿Por qué en esta fecha? En primer lugar porque Bolivia sabe porque Bolivia conoce cuanto Bolivia ha experimentado, ha vivido, ha sido fruto de esta solidaridad internacional, en momentos en que heroicamente, desde todas las trincheras que se abrían, el pueblo boliviano combatía contra la dictadura de García Meza.

En segundo lugar, porque el pueblo boliviano, sus organizaciones políticas, estudiantiles, sus organismos gremiales y sindicales, religiosos, sus instituciones de derechos humanos más allá de la solidaridad avasalladora que nos han brindado durante esta visita que recién comienza, más allá de la solidaridad que implica la presencia de esta representativa delegación de distintos sectores políticos, sociales y religiosos, en momentos en que debido a la crisis interna -todos sabemos

27540

las dificultades de tiempo de agenda que tienen los compañeros bolivianos-, más allá de la solidaridad que significa la presencia masiva estudiantil en este acto, el pueblo ha ofrecido al pueblo uruguayo y a todos los pueblos de América, la mejor demostración de solidaridad, la más extraordinaria, la más abrumadora y la más eficaz de las solidaridades al reconquistar sus libertades y su institucionalidad democrática.

La Convergencia Democrática inició su gira acá en Bolivia rindiendo homenaje a los caídos en lucha por la libertad de este pueblo. Llegamos el sábado 15 de enero y desde el aeropuerto viajamos directamente al cementerio. Con aquel acto de presencia, con aquel tributo queríamos homenajear a estos héroes, refiriéndose a los cuales el compañero Oscar Eid dijo "que ya no pertenecen sólo al MIR, sino a toda Bolivia", y yo les aseguro que no pertenecen solamente a Bolivia, sino a toda América. Queríamos rendir así también homenaje al Gral. Juan José Tórrez, a Luis Espinal, a Marcelo Quiroga Santa Cruz y a los centenares y miles de hombres y mujeres bolivianos que anónimamente dieron sus vidas, para que hoy la democracia sea una realidad en este país.

Su sangre se une a la que derramaron otros compañeros en el continente, en mi patria Gutiérrez y Michelini, en Chile, Orlando Letelier; en Nicaragua, Carlos Fonseca Amador y Pedro Joaquín Chamorro; en Guatemala, Alberto Fuentes Mor y a cada gota de sangre que hoy sigue derramándose cada día, en la lucha de nuestro continente por recuperar definitivamente su independencia, su dignidad.

A estos caídos no se les homenajea con minutos de silencio, no caben los minutos de silencio para aquellos que cayeron precisamente por no callar, mas bien comprometámonos compañeros a no silenciar nuestras voces, a no guardar un solo momento silencio, hasta que no hayamos desterrado de nuestro continente todo vestigio de colonialismo, de dependencia, de opresión y de explotación. En estas muertes queridas de los pueblos de América se ha ido forjando una unidad inquebrantable de quienes luchamos por la liberación de nuestros pueblos.

Desde que llegamos a Bolivia, hemos conversado con representantes de distintas organizaciones populares como lo señalaban también algunos oradores que me precedieron. Conversamos esta mañana con los representantes de la COB, ayer de noche con los representantes de Derechos Humanos, con representantes del Gobierno Popular Democrático, de los partidos políticos y hoy, reunirlos aquí, en el Paraninfo universitario tiene para los uruguayos, permítanme que se los diga, una especial significación, porque no podemos olvidar lo que significó en nuestro país, como institución y como foro democrático para nuestro proceso y para toda América, el Paraninfo universitario.

El Paraninfo universitario que había abierto sus puertas a todas las expresiones del pensamiento democrático y revolucionario en nuestro país y en el conti-

ACTO DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO URUGUAYO
PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES REALIZADO EL DIA 18 DE ENERO DE 1983

Palabras del Presidente de Convergencia Democrática en Uruguay, compañero Juan Raúl Ferreira:

Compañeros de las delegaciones estudiantiles a nivel nacional y todo el Bolivia:

Compañeros Oscar Eid y Antonio Aranibar del Comité Ejecutivo del MIR,

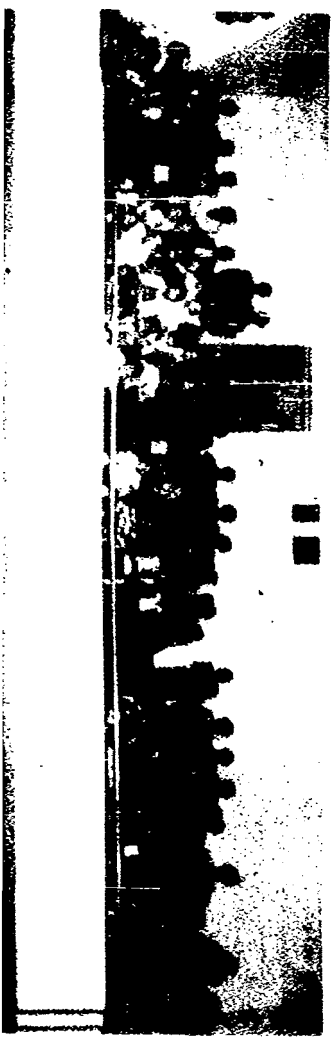

y en ese magnífico auditorio latinoamericano. Que tenemos en nuestro pecho guardado el mensaje que nos dejó uno de los ocho caídos el 15 de enero del 81, el cc Pepe Reyes. Un mes, nada más que uno antes, de su asesinato, decía en la oscuridad de la clandestinidad, refiriéndose a todos los hermanos de América Latina: "Saben pueblos de América Latina que los hijos de Bolívar, que luchamos en esta tierra, estamos dispuestos a derramar nuestra sangre y que esta sangre, sabemos los pueblos de América Latina, no solamente será derramada por la liberación del pueblo boliviano, sino por la liberación de todos los pueblos del continente".

Distinciones formales, respecto a si mi persona es como Jaime Paz y no como Vicepresidente de la República. Deseo que el pueblo boliviano

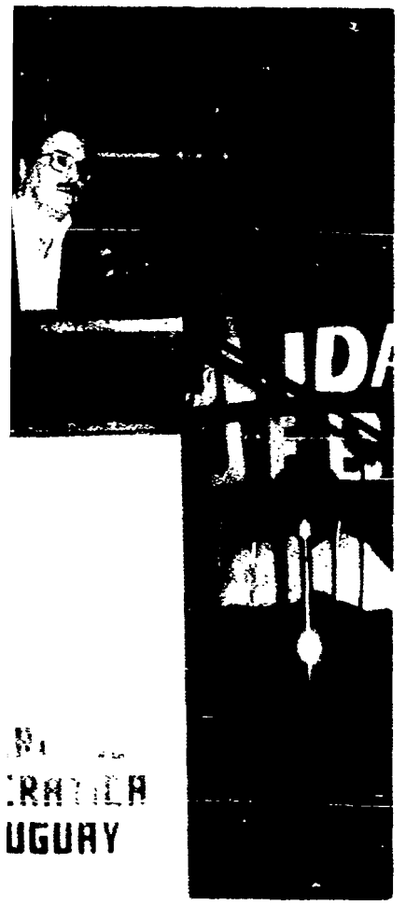

hace uso de la palabra en el acto
ueblo Uruguayo.

ano. Pasaron por allí gran-
dades latinoamericanas co-
iles Zuazo, Salvador Allan-
Brisola y Marcelo Quiroga
Y pasaron también miles y
tudiantes latinoamericanos
a compartir con nosotros no
aulas, sino a estrechar con
puños y hacer de su lucha y
cha, una sola. Allí también,
nfo universitario uruguayo,
stancias de unidad entre los
continente. Hoy, el tema
latinoamericana es un tema
lel día de todos los encuen-
ionales, de todas las confe-
odos los debates políticos a
ital.
, reafirmando nuestra con-
canista, reiteramos que el
nidad y de integración lati-
debe pasar por un proceso
atización y de profundo cam-
ructuras sociales y económi
s de nuestros pueblos.
nternacional de las espadas.
d de las dictaduras, que no
trechar filas para combatir
s responder con una férrea
s pueblos latinoamericanos,
convocamos una vez más
s todo en todas partes

dades- en muchos foros que compartimos con compañeros bolivianos a nivel internacional- a la constitución de un gran frente de pueblos, partidos y gobiernos, como única garantía para asegurar la continuidad de los procesos liberadores de nuestros pueblos.

Esta es la unidad y la integración que reclaman nuestros pueblos.

Unidad e integración para estrechar filas y consolidar los espacios democráticos que se han abierto para el pueblo boliviano y asegurar la continuidad del proceso de democratización y del gobierno democrático y popular que conducen los compañeros Hernán Siles Zuazo y Jaime Paz Zamora.

Unidad e integración para defender el cumplimiento irrestricto de los tratados del Canal de Panamá que hoy pretende ignorar la actual administración de Estados Unidos.

Unidad e integración para asegurar la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas y para contribuir al restablecimiento de la soberanía popular en esta nación hermana.

Unidad e integración para restablecer un equilibrio hemisférico y rearmar el sistema interamericano de manera que interprete las aspiraciones y necesidades de nuestros países y nuestros pueblos, sustituyendo las caducas estructuras que demostraron su ineficacia durante el conflicto del Atlántico Sur.

Unidad e integración para asegurar el justo reclamo de Bolivia para obtener su salida al mar.

Unidad e integración para que en definitiva se respete la dignidad del hombre en nuestro continente.

Nosotros estamos haciendo nuestra contribución a este proceso librando una dura batalla sin tregua contra una de las dictaduras más oprobiosas del continente americano. Es innecesario después de lo que se ha dicho aquí esta noche que yo sea excesivamente descriptivo sobre la realidad represiva que debe soportar nuestro pueblo simultáneamente con las conquistas democráticas que va logrando. Solamente déjenme señalar, para ilustrar, que de acuerdo a las cifras oficiales del gobierno uruguayo, -no a las que manejamos nosotros-, Uruguay sigue teniendo el trágico privilegio de ser el país con el número más alto en cifras reales y porcentuales de presos políticos del continente. Uno de cada 500 uruguayos es un preso político y uno de cada 50 ha pasado por las mazmorras de la dictadura. Por lo menos, 350.000 compatriotas deben vivir en el exilio; se les impide el regreso al país y en todo caso, si regresa, -como he tenido que hacerlo yo recientemente- debe ser cubierto de ponchos y escondido en la clandestinidad, porque se nos impide el derecho más elemental de todo ciudadano, que es el de vivir libremente en su país.

En este contexto represivo es que se celebraron las elecciones internas. Algunos de ustedes dirá, "bueno, este gobierno no es tan antidemocrático, si convoca a elecciones internas".

Compañeros, cada espacio democrático que se abre en nuestro país es fruto y consecuencia de la lucha que libra nuestro pueblo y de las conquistas que logra arrancarle la dictadura. Debido a las presiones internas, como consecuencia del resultado del plebiscito de 1980 y debido también a la enorme presión internacional y al aislamiento en que se encontraba la dictadura, no encontró más remedio que convocar a esta instancia restrictiva de consulta popular. Pero, ¡qué clase de elecciones eran éstas que se convocaron con la exclusión de la totalidad de los partidos de izquierda y que de los dos partidos permitidos se excluyó a todos sus líderes de masas y a los principales portavoces de los sectores más consecuentemente democráticos y opositores!. En este panorama, creerán ustedes, que era una locura el llamar a la participación de semejante farsa, de semejante atropello antidemocrático como lo fueron estas últimas elecciones, cuya única característica democrática fue el resultado de la manifestación popular.

La Convergencia Democrática apoyó la participación en estas elecciones, simultáneamente con la denuncia de la farsa, con la denuncia del fraude que no era solamente el fraude del conteo de los votos, sino el fraude institucionalizado en una elección que ofreció como consecuencia nuevos presos políticos que siguen hoy en las cárceles uruguayas por haberse atrevido a desafiar las restricciones desde las tribunas y nombrar con nombre y apellido a los líderes como Wilson Ferreira Aldunate, cuya participación había sido prohibida en el proceso.

A pesar de todas esas restricciones, confiamos en la capacidad del pueblo uruguayo de revertir este proceso y transformarlo en un nuevo plebiscito, en un nuevo referendum para expresar su voluntad democrática y antidictatorial.

He aquí la gran sorpresa para muchos observadores internacionales. El resultado de esta elección, convocada, digitada, dirigida y manipulada por la dictadura fue superior a favor de la oposición que el ya histórico resultado de noviembre de 1980 en el plebiscito. Mientras que en el 80 el pueblo se manifestó contra la dictadura por un 59% contra un 41%, hace pocas semanas, en mi país, ese extraordinario pueblo oriental votó contra la dictadura por un margen de 85% contra el 15%.

Nosotros decimos que la dictadura sufrió en noviembre tres derrotas: una derrota preelectoral, una derrota electoral, cuyo significado acaban de conocer y una derrota post-electoral. La derrota preelectoral fue el fracaso sistemático y persistente del régimen dictatorial uruguayo de reducir esta elección interna a lo que técnicamente estaban convocando, la derrota preelectoral fue para la dictadura no haber podido impedir la enorme explosión popular que vivió nuestro país donde lo que estaba en juego no era elegir autoridades para uno u otro partido, sino volver a decirle que NO a fuerzas la dictadura y provocar un cambio, ahora definitivo, en la correlación de fuerzas hacia la total redemocratización de nuestro país. Y, una tercera derrota, post electoral. La noche de la elección, antes de que comenzaran a conocerse los resul

Estrado que presidió el acto de la Universidad Mayor de San Andrés.

tados electorales, en una demostración de madurez y de seguridad política, el Uruguay experimentó la manifestación popular más grande de su historia política. No lo decimos nosotros, lo dicen las agencias cablegráficas internacionales, lo dice la prensa oficialista dentro del país; nunca se había visto en la historia política del Uruguay una manifestación de esa magnitud.

En medio de este clima de efervescencia popular, de seguridad en la victoria, en la seguridad de una administración correcta de esta victoria, -porque esta vez no será como en 1980- no nos contentaremos con el mero resultado electoral, lo ha demostrado la presencia masiva en la calle que no existió en 1980, esta vez no nos vamos a dejar arrebatar la victoria; esta vez el triunfo electoral no es más que la punta de laza para el proceso de movilizaciones y de reivindicaciones populares que terminará con la dictadura militar en el Uruguay.

En medio, repito, de este clima que venimos a pedir, vuelvo a decir, venimos a exigir solidaridad con el Uruguay. A pocas semanas de instaurada la dictadura de García Meza, yo llegaba a Quito para el acto funcional de la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos. Allí, los compañeros representantes de los órganos de mass ecuatorianos me invitaron, me hicieron el honor de invitarme a participar en un acto de solidaridad con América Latina. Estaba allí presente el legítimo Vicepresidente de la República que habían elegido los bolivianos, el Lic. Jaime Paz Zamora. Se suponía que cada uno de nosotros hablaría de la realidad de su país, repito, acababa de ser el golpe de estado que instauraba la dictadura del narcotráfico en Bolivia; se libraban también batallas decisivas en nuestro país; estábamos en los preparativos de la arremetida política del plebiscito y a muy pocos meses de la fundación de la Convergencia Democrática y recordará el compañero Jaime Paz que no me salieron, -embargado por la emoción- esa tarde otras palabras que ¡SOLIDARIDAD CON BOLIVIA, SOLIDARIDAD CON BOLIVIA SOLIDARIDAD CON BOLIVIA!

Hoy les vengo a pedir compañeros representantes de las distintas organizaciones estudiantiles, representantes de los distintos organismos gremiales y sindicales: Miristas, Emenerristas, Comunistas Socialistas, les vengo a pedir compañeros, que se sumen a mi voz para gritar ¡SOLIDARIDAD CON EL URUGUAY!

Juntos hombro con hombro, codo con codo, como dice la marcha de la Convergencia, uruguayos y bolivianos exijamos, consigamos impongamos que se cumpla en el Uruguay el mandato popular. Y yo les aseguro compañeros que el mandato popular en nuestro país no se cumplirá por concesión graciosa de ninguna dictadura, ni de ésta, ni de la que pueda suceder a ésta por exceso de debilidad de ésta. El mandato popular en el Uruguay, lo conquistará nuestro pueblo con vuestra ayuda.

Debemos imponer el cumplimiento del mandato popular; el Gral. Líber Seregni, el general del pueblo, el general honrado, volverá a marchar con nosotros por las calles, como marchara el día que fuera detenido hace casi diez años, porque es el mandato popular!.

El líder exiliado Wilson Ferreira Aldunate, regresará a su Patria, donde sus seguidores le han ratificado su confianza, Wilson se mezclará nuevamente con su pueblo porque impondremos la voluntad popular.

Se abrirán las puertas de las cárceles; no habrá más presos políticos y sindicales, y los presos de hoy volverán a respirar como nosotros el aire de libertad en el que nos criamos los orientales porque impondremos la voluntad popular!

Volverán a funcionar en Uruguay todos los partidos políticos sin ningún tipo de exclusiones; la batalla por la libertad y el pluralismo político no habrá terminado mientras que quede una sola fuerza política proscrita; todas funcionarán porque ¡impondremos la voluntad popular!

Se sesionará de vuelta, como aquí esta noche, en el Paraninfo universitario. Los recibiremos a ustedes, a los bolivianos, a los compañeros de América Latina, porque ¡impondremos la voluntad popular!

Regirán las libertades sindicales sin ningún tipo de restricción y la heroica Convención Nacional de Trabajadors ¡Central única! que protagonizará dentro de pocos días como hace diez años, la más larga huelga general de la historia de América Latina, volverá a funcionar porque ¡impondremos la voluntad popular!

Los gobiernos democráticos de América Latina, los gobiernos democráticos del Uruguay y de Bolivia estrecharán vínculos para consolidar un polo democrático que se extienda hacia otros países del cono sur y que alcance a iluminar a todo el continente, porque ¡IMPONDREMOS LA VOLUNTAD POPULAR!

Muchas gracias

Palabras del Senador Wilson Ferreira Aldunate en el acto de la Convención Nacional de Trabajadores de Uruguay, (C.N.T.), en el Parlamento Colombiano, ciudad de Bogotá, el día 16 de mayo de 1983.

DEPARTAMENTO I
Fecha 09 JUNIO 1983
a Archivo y Biblioteca
No de Orden 27541

El Presidente de Colombia Belisario Betancur recibe en audiencia al Senador Wilson Ferreira Aldunate y a los miembros de C.D.U., Juan Raúl Ferreira y Diego Achard.

16/V/83
DPTO. I
FOLIO
17

Dr. Apolinar Díaz Callejas,
Dr. Alfredo Vázquez Carrizosa,
líderes políticos y sindicales de Colombia,
queridos compatriotas y colombianos amigos:

Cada vez que me dirijo, en cualquier parte del mundo —y por desdicha son tantas— a grupos integrados como éste, por uruguayos exiliados acompañados por la solidaridad de los ciudadanos del país que los alberga, me siento sumergido, abrumado por un montón de emociones encontradas: gratitud hacia los amigos, desde luego, pero además una intensa y compartida sensación de orgullo nacional, de orgullo uruguayo, de orgullo oriental.

Es cierto que durante bastante tiempo se trataba últimamente de un orgullo herido. Antes, los uruguayos nos habíamos creído en cierto modo, distintos y mejores. Paseábamos exhibiendo con cierta arrogancia la continuidad de nuestros procesos democráticos, la vigencia permanente de nuestro sistema de libertad, de la seguridad de que por encima de diferencias de ideales y de objetivos políticos, el país nos ofrecía a todos la posibilidad de elegir su destino y asegurarlo en paz, con la sola condición —esa sí necesaria— de que pudiéramos hacer compartir nuestra convicción con la mayoría de nuestros conciudadanos.

Pero en un momento todos hubimos experimentado en alguna ocasión una angustia, semejante a la que alguna vez, por ejemplo, me abrumó cuando un día en el Aeropuerto, desde las plataformas de observación, a unos pocos metros de los aviones nuestros que se trabajaban en el mantenimiento de un

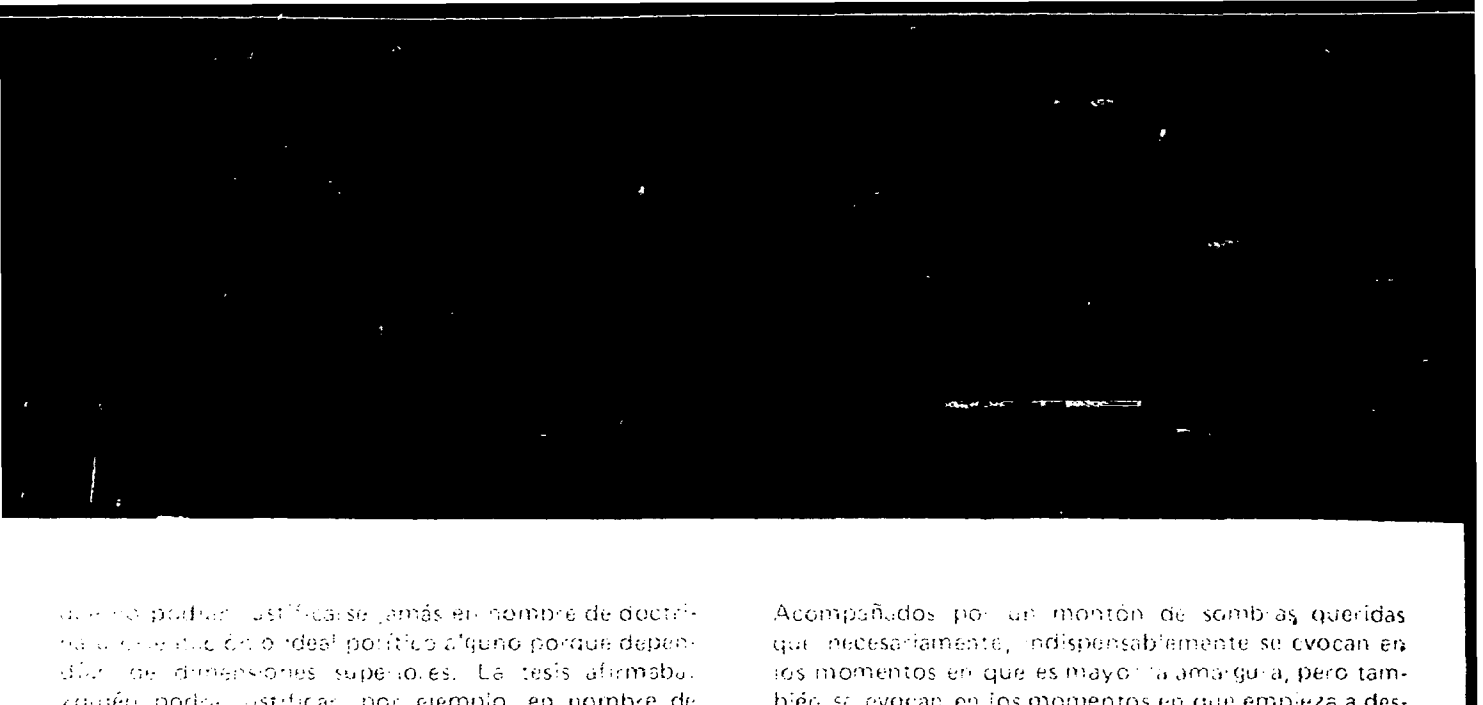

...no se pueden justificarse jamás en nombre de doctrina alguna, de ideal político alguno porque dependen de dimensiones superiores. La tesis afirmaba: ¿quién podría justificar, por ejemplo, en nombre de una doctrina política los horrores que presenciamos en la Uganda de Idi Amin o en el Uruguay? Y eso, naturalmente, daría, naturalmente afectaba ése, nuestro Uruguay tan querido.

Yo no sé si a ustedes, porque me parece que de un tiempo a esta parte todos andamos mostrando otra vez nuestro orgullo nacional recuperado, como una exteriorización de esa profunda vehemencia nacional que caracteriza, que define al uruguayo, al oriental, quizás porque su patria es pequeña y frágil y está más que asignando importancia a quien invoca su condición nacional, parecería que reclamando la ayuda que cada uno pueda prestarle. Quizás porque nuestro país en tiempos no lejanos fue refugio de la libre discusión, del enfrentamiento de ideas encontradas, de toda esa fermentación que huyendo de las uniformidades hace una civilización. Quizás por su fraterno ritmo casi aldeano, porque en cierta forma en el Uruguay de antes, de no hace tanto, todos nos conocíamos y habíamos aprendido a discutir con el adversario, pero al mismo tiempo a estrecharle la mano.

Es por eso, precisamente por eso, que los uruguayos son volvedores. Todos lo son. Lo son los que volverán a la patria recuperada. Y lo son los que, por desdicha para la patria y para ellos, no podrán hacerlo. Porque cuando uno les pregunta todos contestan, y contestan sin pensarlo. Aun aquellos que hoy están atados a la nueva patria, a cuyo amor sumaron el que sentían por la otra lejana, atados por el trabajo o el techo o los hijos. Todos dicen: "yo vuelvo". Y lo dicen con fuerza, como para convencerse de que va a ser así y en cierto modo, todos han de volver. Los que lo hagan físicamente y los que desde lejos sigan echando puentes con el pensamiento y con la emoción -y a veces con las lágrimas- con el paisito querido.

El orgullo se nos viene encima, al fin de cuentas, porque estamos viendo muy próximo el fin de la pesadilla. Está ahí al alcance de la mano, quizás ya ocurrió en los hechos y solamente falte -algunas veces lo he dicho- expedir la partida de defunción de eso que hasta ahora nos venía destruyendo.

Orgullo por eso y porque vemos también que fue el propio pueblo oriental el que por su tesón, su esfuerzo, su sacrificio, su fidelidad a los grandes ideales nacionales, se lo está sacando de encima. Sólo vale y por sobre todo, sólo dura, lo que los pueblos construyen por sí mismos.

Por eso en este ambiente, en esta emoción compartida, en esta alegría, decíamos, del retorno próximo y de la libertad recuperada, yo siento ése mi orgullo nacional de estas muchas cosas. Lo decía hace pocos días en el Parlamento de Bolivia, pueblo que también acaba de vivir una hermosa aventura. Expresé allí que, a mí me sentía cada vez menos solo. Que todos nosotros nos sentíamos cada vez más acompañados, acompañados por la solidaridad de los amigos que tan generosamente nos han venido prestando apoyo y estímulo.

Acompañados por un montón de sombras queridas que necesariamente, indispensablemente se evocan en los momentos en que es mayor la amargura, pero también se evocan en los momentos en que empieza a despuntar la alegría. Yo me siento acompañado por el Toba. Siento como si sus pasos estuvieran resonando quedamente, lo siento aquí, al compañero querido, que dio su vida por asegurarnos todo esto que hoy nos falta. Me siento acompañado por Zelmar, ¿cómo no me voy a sentir acompañado por él, combatiente por la libertad y amigo entrañable? No puedo pensar en uno sin el otro. Me parece que hasta estuvo bien que hubiera cierta justicia en la tragedia, en que ambos cayeran juntos. Hay en esto una hermosa lección de unidad que todos debemos preservar.

Y me siento acompañado por los presos. Me siento acompañado por todos los que hoy sufren la pérdida de su libertad y muchas veces algo más que eso. Me siento acompañado por los presos y cuando pienso en ellos, pienso en todos. Pienso en aquellos amigos que presos tengo. En aquellos adversarios que en la cárcel están. Pienso en los enemigos míos que tengo en la cárcel, que los hay, ¿cómo no van a haberlos? Pero me siento acompañado por todos porque experimento la profunda sensación de que la patria del mañana se va a construir con el montón de sacrificios y también con la cuota de dolor de tanta gente. Y hay mucho dolor, porque los presos son más de 1.000. Y mil sería ya una cifra monstruosa cuando son la consecuencia del establecimiento de un régimen que se impone por la fuerza o el proceso que acompaña a un profundo sacudimiento social. Pero nuestros mil son mil, diez años después, cuando la única explicación del mantenimiento de tan gran número de mujeres y hombres privados de su libertad es el mero afán de venganza. Porque el régimen no sería ni más fuerte ni más débil si estuvieran en libertad. Porque mi país tiene una profunda y larga tradición de lenidad en la aplicación de las penas. Y cuando se comparaba esta tradición con la de los países que aplicaban penas draconianas, podíamos esgrimir con cierto orgullo índices de criminalidad inferiores a los de los otros, lo cual demostraba que en el fondo esta política era acertada. Y con esa tradición [redacted] tenemos, bueno, cito el ejemplo para que se enteren de él los que no lo conocen. Hay mujeres que entraron a la cárcel a los 18 años y que no podrán recuperar su libertad hasta cumplir los 63, porque les han sido aplicadas penas de 30 años de prisión y 15 de medidas de seguridad eliminativas que vuelven imposible, inclusive al propio gobierno y a los jueces (si es que jueces son) adelantar la fecha de la liberación. Y esto no cabe en ningún sistema penal. No hay ninguna política penal que pueda justificar tal aberración. Esto es una monstruosidad. Es repugnante. Porque está reñido con cosas que la gente no debe razonar con la cabeza sino sentir con el corazón. Y no me interesa el delito por el cual fue condenado. Para mí, porque no se si tales delitos existen. Yo como nunca se sabe dónde no hay [illegible]

le de que pueden imputársele los de otros más graves que a nadie puede pasársele por la imaginación, aun así, nadie puede dejar de sentirse gozosamente por esta extraordinaria dosis de absoluta inhumanidad.

¿Cómo no puedo yo sentirme hoy, aquí, o en cualquier otra donde se congreguen compatriotas, cómo puedo yo no sentirme acompañado, cómo puede ninguno de ustedes no sentirse acompañado, ya que de presos hablamos, por el Gral. Líber Seregni? Fue mi jefe político, antes lo sigue siendo después que fue, también fue, es y seguirá siendo mi amigo. Por eso siempre, siempre me he honrado en tener amigos de fondo.

Así quiero libertad para todos los presos, sin excepción, y para todos los proscriptos, como para todos los otros ámbitos de la libertad, el único camino y el único mecanismo es el de la unidad popular. No estoy pensando necesariamente en pactos, estoy pensando en la unidad que se ha forjado ya en la calle por sí sola. En el sentimiento, en la emoción y en la decisión razonada de todos los orientales que comprenden su deber moral de sumar el esfuerzo para sacarnos de encima la dictadura que padecemos. Pero sobre todo, para permitir que el gobierno democrático que suceda a éste pueda preservarse, pueda defenderse de sus enemigos y pueda navegar con cierta tranquilidad en los difíciles tiempos que nos va a tocar vivir después de recuperar nuestra libertad.

No todo será fácil, y de las dificultades que el país y su gobierno democrático tendrán que enfrentar, sólo podrán salir merced a la concertación de un entendimiento nacional por arriba de barreras ideológicas en el común propósito de preservar la libertad recuperada y de asegurar un poco más de felicidad en este país, económica y socialmente destruido. Unidad pues de todas las fuerzas democráticas del país para preservar además el proceso de recuperación democrática de los riesgos que indudablemente corre y que no vienen sólo de lo que aparentemente es el enemigo. Para preservarla, bueno, en primer término de aquellos que obsesionados con la idea o con el propósito de ocupar algún, estén dispuestos a concesiones que terminen en entendimientos. Para defendernos de aquellos que con tal de salir no terminen consiguiendo otra cosa que en cierto modo entrar. Y unidad también para defender el régimen que logremos recuperar de las acechanzas de aquellos que no se resignen a que la ley de la democracia es la ley de la mayoría y que en un régimen de libertad no hay lugar para los autodesignados salvadores que pretendan imponer por la fuerza su voluntad mesiánica a las grandes corrientes populares.

Quiero decirles también mi orgullo de que este recinto esté presidido por una bandera que señala la presencia de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) en mi país. Ella figura también entre los motivos que alimentan hoy ése, el orgullo, mi orgullo de, que les he venido hablando. La CNT es la central única de trabajadores de mi país. Podrán negarla, pero nunca borrarla de la vida nacional. No siempre anduvimos con ella en buen entendimiento, aquí está representándola Sixto Amaro, con quien recorrí las profundas discrepancias que nos separaron cuando yo ejercía el Ministerio de Ganadería y Agricultura y él hacía huelgas que a mi juicio no eran siempre muy justas. Pero lo importante a señalar aquí, hoy, es que yo entiendo muy bien, que yo que vengo del sistema político, que soy hombre de partido, entiendo muy bien que no basta la expresión mayoritaria, en la constitución de un sistema representativo para gobernar adecuadamente un país. Es preciso también, tener en cuenta fuerzas sociales entre las cuales, en primer término, debe, naturalmente, figurar la representación de los trabajadores, sin cuyo concurso, sin cuya cooperación es absolutamente imposible construir un mañana promisorio al país.

Pero también sé muy bien que él comprende perfectamente así como nosotros entendemos que una democracia no puede sobrevivir sin la presencia activa de un sindicalismo libre, él entiende también perfectamente que los sindicatos no pueden sustituir al gobierno nunca, no pueden funcionar adecuadamente sino en la atmósfera de libertad que sólo una democracia proporciona.

De modo que déjenme decirles que en este caso mi orgullo también está teñido de mucha alegría. Y alegría además porque nadie puede ignorar que uno de los hitos fundamentales en la recuperación democrática en Uruguay ha estado constituido, y de esto hace muy pocos días, por la impresionante demostración de unidad nacional que señaló la conmemoración en Uruguay de la fiesta de los trabajadores, el 1o. de Mayo. Allí se reunieron todos los uruguayos, atendiendo a la convocatoria de nuestro renaciente movimiento sindical y señalando muy claramente cuáles son los caminos que habrán de recorrer y necesariamente se recorrerán para afirmar en la patria un régimen, un sistema, de democracia y de libertad.

Me permitirán ustedes que señale algo que algunos considerarán una mera referencia muy íntima, muy personal, pero que es a mi juicio, más trascendente, más profunda, más importante. A todos los orgullos a que me he referido quiero agregar uno que no es para mí el menor: es el orgullo de hablar por primera vez compartiendo la misma tribuna con el Presidente del CDU que es mi hijo. Me complace señalarlo porque es mi hijo y me complace señalarlo porque es el Presidente de la Convergencia y ambas cosas justifican y justifican sobradamente mi orgullo. Porque yo estoy orgulloso de mi hijo y si lo siento por qué no lo voy a decir. Creo que ha dedicado su vida a una tarea hermosa e indispensable, forjando desde el exterior una unidad por encima de discrepancias y de barreras ideológicas para lucha contra la dictadura uruguaya. No invocando representación partidaria, como no la invoca ninguno de los integrantes del movimiento. Pero, interpretando, no le quepa duda, muy fielmente, un mandato profundo que viene no solamente de las bases de todos los partidos del país sino también de [illegible] unidad nacional [illegible]

este País, lo que ocurrirá seguidamente en los países que nos falta por recorrer, son en gran medida conquistas, obras, de este hermoso esfuerzo que no me cansaré jamás de agradecer.

Yo creo que todo lo que les he dicho hasta ahora se explica porque nosotros estamos por primera vez agregando a toda la angustia que dominaba nuestros pensamientos, nuestras emociones, esa indispensable cuota de alegría que proporciona saber que la victoria está ahí, ya, al alcance de la mano. Me atrevería a decir más: que la victoria ya se obtuvo. Piensen ustedes en las sucesivas conmemoraciones que vio Montevideo y luego el país entero en ocasión del plebiscito. Lo mismo después del resultado de las elecciones internas. Ahora con el 1o. de Mayo. Normalmente la historia dice que cuando los pueblos han estado sometidos a regímenes duros, cuando logran zafar aunque sea parcialmente de las cadenas que los oprimen, la reacción es una expresión de crispación que muchas veces se traduce en formas violentas. El Uruguay de hoy ha visto estas tres conmemoraciones sucesivas sin un solo cristal destrozado, sin una sola piedra arrojada, con gente riendo y bailando en la calle. Y la explicación es muy sencilla: el que endurece es el que siente que todavía está derrotado. Expresa su alegría en la forma en que el pueblo uruguayo lo expresó, aquel que en realidad está conmemorando, está festejando una victoria.

Ahora, a defenderla juntos como juntos fue que se la pudo obtener. Y por eso a todos los convoco para Montevideo, y nos vamos a estrechar en un abrazo muy apretado. Naturalmente, como dije antes en el abrazo estaremos mezclados, muy juntos unos con los otros. Los que volvamos a la patria y los que añoren la tierra querida desde lejos, viviendo desde lejos nuestra alegría, desde lejos sintiendo "el pago" muy pero muy cercano. Muchas gracias y hasta pronto.

APTO. 1
PROC.
F-6

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
27541

Convergencia Democrática en Uruguay

004 / 4

1/58

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

**8 | VI | 983.-

Parte Especial de Información Nro. 68/983.-

Evaluación: B-2 **Ejemplar Nro.**

Asunto: CIRCULACION DE PANFLETOS Y REVISTAS EN LOS QUE SE REALIZA CAMPAÑA CONTRA EL URUGUAY.-

TEXTO:

Es muy alto el número de panfletos y revistas que circulan entre los exilados uruguayos que residen en los más diversos países.

Entre las publicaciones se destacan:

- Tendencia Combativa (TC)- con representación en varios países tales como: Brasil; Italia, Francia, Suecia, Holanda y Austria. (Se adjunta documentos producidos).-
- Desde Uruguay - publicada en Europa
- Mayoría - publicada en Suecia - Periódico quincenal uruguayo en el exterior.
- Informativo CIDAU - publicado en Suecia

Entre las personas que reciben estas publicaciones se destacan:

- Daniel BALDASSARI (Postbus 643 - ZEIST - HOLANDA)
- Sixto AMARO (Casilla de Correo, 3911 - Camelitas - CARACAS/VENEZUELA)
- Benjamín LIBEROFF (P.O.B. 58 - PRAGA/CHECOESLOVAQUIA)
- América GARCIA (Halvagen - 8 - 1 Tr-Tumba-SUECIA)
- Augusto ANDRES (8 Rue Beusson de Labergere - Totenay-sous-bois - FRANCIA)
- Araceli SILVERA (Bredfjallsgatan 42 Angered - SUIZA)
- Jaime MACHADO (13 -(Rue F. Couperin - Rosny-sous-bois- FRANCIA)

DISTRIBUCION

Original - Archivo
Copia 1 - Dpto. I/S.I.D.
Copia 2 - Dpto. III/S.I.D.

22/6/83 DPTO: I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE ... 09 JUN. 1983 ... 27542

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA JEFE DEPARTAMENTO II REP. O. DEL URUGUAY

El Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Tte. Cnel.,
Ricardo J. Gallardo.-

58/59

Compañera Mena:

Recibimos el documento de la Mesa de TC de Italia que parte de un análisis de la última reunión de delegados de TC realizadd en Paris en octubre pasado y abarca diferentes temas.

Los compañeros de la Comisión Sindical en Europa hemos tomado con preocupacion el documento.

Por un lado estamos preparando la contestación del mismo por las vías correspondientes, és decir, el Plenario de *TC* en Paris, donde daremos la discusión con el objeto de proceder al rechazo más categórico del mismo. Consideramos que si bien el documento se propone analizar en profundidad las dificultades que tiene en este momento la TC para desarrollarse en la forma que todos deseamos esta concebido de manera tal que no crea las condiciones de reflexión serena y el debate fraterno, produciendo, en definitiva, efectos contrarios. Enseguida del encuentro, enfrentamos ataques a la participación del Partido, ataques hechos por dos compañeros en Paris, con un discurso, si bien menos político que el material de Italia, dió lugar a un debate que nos adelanta camino en la respuesta al documento.

El motivo central de esta carta es trasmitirte nuestro desconcierto y desaprobación total ante el hecho de que aparezcas suscribiendo, aunque no hubieras participado en la redacción, un documento que en todo su desarrollo ataca, en forma explícita o velada a nuestro Partido, nuestros militantes y nuestros aliados, en forma pública.

Si bien algunos de los temas incluidos habilitan a un debate interno en el Partido, donde puedan surgir los puntos de vista más encontrados; bajo ningún aspecto ese debate puede ser trasladado a un documento de discusión pública apoyado por miembros del Partido.

El material en todo su desarrollo adjudica las limitaciones y estancamiento de la TC a la responsabilidad del Partido, cuestionando de manera clara la idea del partido como necesidad para la acumulación de fuerzas en la lucha política.

22/6/93
L.S.D. I
PROC.

//

27542

Luego de una dura crítica a la política del Partido con relación a la TC, que acusan de sectaria y hegemonista, destacan como alternativa el surgimiento de "un nuevo movimiento de oposición social pluralista". Queda claro que esta visión de desarrollo político está contrapuesta, en el documento, con la idea de partido y de las alianzas y acuerdos políticos. Esto es una visión de fondo equivocada y un desconocimiento de cuales son en la etapa los motores de esos procesos que nuestro Partido apoya conjuntamente con otras fuerzas políticas dentro del país.

Otra reafirmación conceptual de la negación del Partido en su intervención en la lucha de clases y de la necesaria política de alianzas, aparece en el análisis del pasado de la TC. Se dice que este es un movimiento pluralista y de base, pero que no logró supuestamente, el perfil deseado; porque estaba determinado por los cambios políticos a nivel de los grupos revolucionarios, que son responsabilizados de esa situación, impidiendo que la TC fuera "una corriente revolucionaria a nivel sindical" lo que es ya un punto de vista que el Partido rechaza.

En el plano de la negación del rol del Partido en la lucha antidictactorial, el documento llega a manejar ejemplos en forma arbitraria y superficial(Pag. 4, numeral 2 al 3). :

a) No aclaran, lo que es muy importante, que los sectores populares que hoy se expresan en lo que dan a llamar "nuevo movimiento de oposición social", que en otro momento se expresaron en la TC (como dice el material), hoy lo hacen así por las condiciones impuestas por la represión. No podemos concluir a la ligera, que eso niega todo lo positivo que la experiencia TC tuvo en el pasado.

b) No analiza que los diferentes grupos que se mueven en ese movimiento tiene intereses políticos propios (por ej. la Iglesia) y que no verlo, por valorar solo que es un movimiento de base, sería un error grave.

c) Que la afirmación que este movimiento surge al margen de los partidos (lo que es falso) y que esto es un factor positivo, niega la posibilidad de intervención activa del Partido como organizador y como factor que contribuye a elevar el nivel político ideológico del movimiento.

12-683
DPTO. I
PROC.
(F-4)

Como decíamos al principio hay aspectos del documento que serán criticados desde cada mesa de TC; aquí solo hemos anotado muy sumariamente, los puntos mas gruesos de agresión al Partido.

///

Queremos, en la clarificación y resolución de esta situación, habilitar las posibilidades más amplias de rectificación. No escapa a tu consideración que este problema se plantea en momentos en que nos abocamos a la reorganización de nuestro trabajo en Europa a partir de la constitución de un organismo de dirección que recoge los diferentes puntos de vista que se han expresado tal como se establece en la última circular de fecha

Por lo expuesto esperamos a la mayor brevedad una respuesta tuya a estas consideraciones.

Fraternalmente

Equipo Sindical - Paris

PD/ Hemos enviado copia del material y de esta carta a la Dirección Central y al Coordinador en Europa.

22/6/83
DPTO. I
PROC.
FG

27542

[illegible] en los diferentes lugares. Para eso es imprescindible, [illegible] de una línea común, la comunicación constante de los cros. de los diferentes lugares. Eso implica la necesidad de la información por parte de cada uno de los lugares de informes periódicos, preferentemente mensuales, para [illegible] todos los cros. de lo que pasa en cada lugar y que serán de gran utilidad a la discreción interna de los [illegible] y [illegible] línea común.

Evidentemente, el primer informe va a ser el más importante, ya que será la base de conocimientos que el conjunto de los cros. tendrá sobre el lugar en cuestión. Además de todas las otras consideraciones que los cros. crean conveniente vertir allí, el primer informe debería constar por lo menos de las siguientes informaciones.

1. Cantidad de uruguayos presentes en el lugar, relación entre refugiados y económicos, cantidad de gente que milita en organismos de solidaridad o grupos políticos, gente que sin militar contínuamente se interesa por la solidaridad y va a las actividades comunes, etc.

2. Organismos de solidaridad que actúan en el lugar (actividades, cantidad de gente que milita en ellos, extracción política de la gente, correlación de fuerzas, simpatía en la colonia, etc.)

3. Grupos políticos (Idem que para lo anterior)

4. ¿En que organismos participa el Inst.? (cantidad de militantes que participan en la tarea, iniciativas que promueve, receptividad y grado de aceptación que tienen los cros. y sus iniciativas, polémicas producidas en los últimos tiempos, etc.)

5. Existen, en el área de influencia de los cros. otras ciudades en las que haya uruguayos? ¿En ese caso, los cros. tienen relación con ellos?

6. Cuáles son las relaciones de los cros. con otros grupos políticos y con los organismos de solidaridad en los que no participan? (coordinaciones, polémicas, actividades conjuntas, etc.?

7. ¿Cuáles son las iniciativas en curso o previstas por parte de los organismos de solidaridad? ¿Y las del Inst.?

8. ¿Cuáles son las posiciones que existen en el lugar con respecto a los principales problemas políticos uruguayos y que reacciones causan en la gente? Por ejemplo, el tema del voto en blanco.

9. ¿Con qué fuerzas cuenta el Inst. en el lugar? Militantes, premilitantes, colaboradores, allegados o simpatizantes, gente con que se mantiene una buena relación política, etc.

92 6 23
DPTO. I
PROC.
Fz

[illegible] poder en lo que compete a París, al cuestionario adjunto:

1) [illegible] oscilara entre 700 y 800 refugiados en Fr.; a esta cifra debe agregarse por lo menos 100 ur.(de doble nacionalidad, estudiantes, otros), no refugiados formalmente, pero provenientes en gral. de la Irq.; aproximadamente la cantidad de exil. "económicos" es mínima, a diferencia de España y otros países. No es conocida la cantidad de estudiantes que vuelven una vez culminados sus estudios, pero es presumiblemente pequeño. La cifra total de ur. gira alrededor de 1.000. La mayor parte concentrados aquí; existen varias decenas de compatriotas en: Marsella (hubo hasta hace poco un cté. activo); Lyon, Grenoble, Fontainebleau, Strasbourg. Nunca se trabajó ordinadamente con ellos (salvo con Marsella), salvo en la atención de pedidos concretos de apoyo, desde el comité de aquí, a iniciativas de denuncia, y en ciertos casos, traslado de urs. de aquí con material audi-visual, etc.
El nucleo militante estable en las tareas de solid., aquí en París, oscila alrededor de los 140; esta cifra tendría en cuenta plenarios concurridos de c/uno de los organismos (por ej.: el nucleo permanente del CIPPU es de 10 ors., aunque unos 30 desarrollan con cierta regularidad tareas vinculadas al Cté., van a las actividades más importantes, etc.: es esta ultima cifra que consideramos para la suma total de 140, y el mismo criterio aproximativo para el resto de los organismos, detallados en el punto 2).

2) C.D.P.P.U.- Nucleo activo de 10 ors, 30 vinculados menos regularmente al trabajo. Veteria ex-porista, de 7 a 10 independientes, 3 ors. del inst.
La cantidad de militantes del cté. se ha reducido a menos dela mitad en unos 4 años (en el 77-78, se hacían plenarios de hasta 60 personas). Una parte de los que se fueron, está hoy en el PA, otra parte dejó toda actividad organizada.
Al proceso de desgaste y pérdida de eficacia del Cté. en las tareas grales. de solid. en los ultimos años, no es un hecho absoluto: sigue existiendo un grado importante de reconocimiento por parte del exilio francés y la colonia compatriota, que hace que se debe contar con éste para toda actividad gral. de solid. y denuncia.

AP.: 5 fliares. aquí; presencia solida en la actividad de solid., amplio respeto y reconocimiento por parte de todas las fuerzas pol. y los demás organismos de solid. Bien por conocida la actividad gral. de AP.

Colectivo por la Def. de RS.: Nucleo de unos 6 a 8 ors. Mantiene un nivel regular de actividad e iniciativa. Ha mandado misión al país, por la situación concreta de los presos, practicamente todos los años. Volcado esencialmente a lograr gestiones de presión desde la"superestructura" jurídica, de DH, etc., y a la solidaridad francesa, no desarrolla actividad tipo actos.

Comité de ayuda a pr.: Se formó hace 2 años, como grupo de trabajo de la colonia, con apoyo de todo el mundo,mediante un llamado amplio a la conformación de la misma y la forma de recolección de dinero para pr. y fliares. Fue apadrinado por varias personalidades franc(Cimade, ACAT, Justice & Paix). Practicamente todala gente es nueva. No hacen actividades financieras regulares tipo peña, actos, contribuciones mensuales, etc. El número de integrante va de 20 a 30.

;;;

Estos 4 [illegible] constituyeron una coordinación estable (Coord. Ur.de Solid.), [illegible] actividades conjuntas son las que logran mayor adherencia del exterior de los [illegible] gral. En la carta que dio P.AGo., el CUS llamó a constituir un grupo de trabajo [illegible] apoyo a las madres por la S.n., al grupo Sup., a las [illegible] Sup. En esa primera reunión, los Indep. del Cté. propusieron en el punto y apoyo activo a la iniciativa, y a la propia coordinad. de solid. Esta iniciativa concreta (que [illegible] y pequeños) se constituyó en punto de partida a la reformulación de un espacio amplio de trab. de solid., por la vía de la "desmarginación" de las relaciones entre los distintos nucleamientos de compatriotas (Cus y Fa) que continúan con vocación a la división en los hechos, a pesar del diferente estatuto que tienen por definición estos dos nucleamientos.

[illegible] C.P.P.: Todos sus integrantes (entre 10 y 15) forma parte del 26 oficial [illegible] en la mesa del Pl. La pertenencia en el tipo de trabajo sectario, a espaldas del resto de los compatriotas, y el [illegible] con todo desprecio la representación de Cté., Pl, CNT, AIT [illegible] trabajo, llevó a que la CUS y [illegible] [illegible] ruptura, [illegible] la [illegible] actividad común; esto explica [illegible] y de [illegible] la [illegible] del Pl. [illegible]

27589

[illegible] al cese de [illegible] de la definición de "no crear [illegible]" a las tareas unitarias y condiciones reales. Esto trajo aparejado, pues el caso del 27 de junio de este año y otras instancias, la imposibilidad de llevar adelante áreas comunes de denuncia y solid. en tanto persista este obstáculo(que ha agravado la situación descrita en el inf. de Pancho del 29.11.81, hace 1 año).

3) La CDJ no tiene aquí actuación publica. Fuera del FA, somos la unica fuerza pol. con presencia activa en la colonia.

FA: Nuclea de 60 a 70 personas en sus plenarios. Actuan en su interior: PC (unos 10), corriente e indep. (unos 15), 26 (unos 15), PS (2 ó 3). Su presencia como tal en las actividades de la colonia, ha crecido considerablemente en los ultimos 2 años. Al no actuar como tal en los organismos de solid.(ni tampoco hacerlo individualmente milit. de ninguna de sus fuerzas), actúa de hecho como Frente en tareas locales. de solid. y denuncia (campaña por Ser., campaña por presos enfermos, actos, etc.). La capacidad de convocatoria es menor que la de la CUS; a su vez, el sector de compatriotas convocables por el FA no tiene casi puntos de contacto (o muy pocos, con el sector convocable por CUS.
Es practicamente el unico espacio/donde se discute de pol. La tirantez creciente de las relaciones entre el 26 y el resto de los grupos(sobre todo corr., pero también PC en este ultimo periodo), ha obstaculizado en todos los planos las actividades del FA aquí. Se han propuesto cesar las actividades a fin de este mes, a fin de clarificar un punto de vista común acerca de las reglas de juego dela unidad al interior del frente. Sin duda, está en la base de esto una especie de proceso al 26.

4) En el CDPPU. Actualmente van 3 orgs. La participación institucional ha sido irregular, inconstante. La actual etapa de emprolijamiento implica, tal como lo hemos valorado, un fortalecimienyo de nuestra presencia. La idea pol. central que vertebra actualmente nuestra presencia : La unidad en la solid., a punto de partida del cté. Esta consigna tiene dos formas posibles de concreción, en discusión actualmente: X
a) El fortalecimiento pol? y organizativo del actual cté., llamando a todas las fuerzas a apoyar y participar; el objetivo de mediano plazo es el de que el CDPPU pase a constituirse en organ. de solid. único, apoyado por todos los compatriotas, en la organización delas grandes tareas de apoyo a la resist., defensa de los presos, desap., iniciativas de denuncia a la dic.
Los cambios operados dentro del pais en el plano del pasaje a formas activas de movil iz. en torno a presos, DH, desap., está ya influyendo sobre lascondiciones para lograr la unidad de acción en la solid: en concreto, el cambio de actitud de una parte del FA (descrito en el punto anterior) es punto de partida para dar otros pasos (que iremos informando)
b) La creación de un nuevo reagrupamiento de solid. común a todos los compatriotas, en este caso, el Cté sería de todas maneras un componente importante, ya que es el organis. mas prestigiado y conocido en el medio francés. La disposición de la mayoría del cté. a esta alternativa, es favorable.

5) Existe en Grenoble un nucleo de orgs. (3 o 4) que tiene buena relacion con el I.

6) Existen buenas relaciones con todos los organismos de solid. Obviamente, éstas se dan en el marco de las propias tareas de solid., y en el de nuestra actitud en el comité, hacia los demas: apoyo y cordinación.
No existe, en cambio , ninguna cordinación polito. estable, ni conjunta ni bilateral. Esto hace que la confrontación de ideas diferentes, se dé de dos formas: en la mesa de Cnt, en torno a los temas concretos del apoyo al mov. obrero, y en las mesas redondas y debates ocasionales (2 o 3 por año: a propósito del 27.6 el año pasado, mesa redonda llamada por el FA pocos dias antes de las internas, con escasa participacion, etc.)

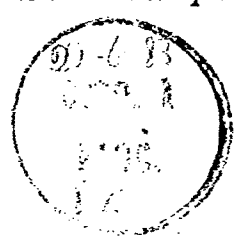

[illegible] que hagas con consideraciones pol. al trabajo y tipo de presencia del inst. en los cté's. Para esto tenemos obviamente más presente la experiencia que concierne a los cté's. de París. Tenemos sin embargo, que una gran parte de las valoraciones que hacemos sobre nuestro trabajo en ese nivel, fueron válidas para la mayor parte de los lugares donde hemos trabajado en el cté. local. esto, obviamente, deberá ser profundizado o rectificado por los demás cros. de los distintos países.

.....

1. Nuestra participación en los espacios de solidaridad, junto con otros sectores del exilio, ha estado marcada por una gran irregularidad, por una participación sin tino, jugando los vaivenes de la importancia relativa que le atribuíamos a tal o cual espacio concreto. Está claro que esto no podría ser explicado por razones individuales de los cros. del inst. que han participado allí, sino que debe ser referido a la valoración que como inst. hacíamos de nuestra presencia en el cté.

2. En los tres. meses del 76, el inst. comienza a poner en práctica la prioridad definida en la conferencia: nuestra reinserción en el país y reg., el retorno de vínculos cortados por la represión. Todas las fuerzas prioritarias del inst. están tensadas en torno a esta tarea, que condiciona fuertemente nuestra práctica en por lo menos los dos años venideros. No es necesario extenderse en lo que está claro para todos nosotros: en ese esfuerzo nos jugábamos la propia existencia del inst. como alternativa pol. real en el país. esfuerzo que a casi 5 años de comenzado. tiene ya un saldo altamente positivo.

3. Nuestra relación con los demás sectores rev., en particular con los distintos sectores poristas (aquí en Europa) estuvo marcada por el proceso que nuestro propio inst. venía haciendo: puesta del acento en el esfuerzo organizado en el país, reconocimiento de los errores cometidos y rectificación, autocrítica expresa. Si bien este no es lugar para un balance acabado de un período tan extenso, se puede concluir sintéticamente:

a- Era correcto que, en una relación "de inst. a inst.", intentáramos expresamente influir sobre el porismo en cuanto a la necesidad de reorganizarse como fuerza, sobre la base de la consideración (crítica o no, pero explícita) de su accionar pasado, y de su reconstitución como alternativa pol. en el país.

b- Constituyó un error trasladar al ámbito comité (de mayoría porista) el tipo de relación que teníamos con el porismo; esto lo hacíamos, al atribuirle al cté mismo, las características de despolitización, alejamiento progresivo de la realidad del país, y en consecuencia, desgaste progresivo del cté. en su eficácia para cumplir con las tareas de solid. Podíamos y debíamos proponernos el esfuerzo desde dentro del cté, para remontar esas tendencias. Pero al no considerarlo un esfuerzo prioritario, cometíamos un segundo error, tan o más importante que el primero: perder de vista la identidad para las tareas de apoyo a la resistencia y denuncia desde el país, desde el ámbito de definición amplia como lo es el cté. Y al perder de vista esto, es claro que sólo teníamos que dar un pequeño paso en la misma dirección, para ir al cté. como a un espacio "de otros", sin darle mayor importancia al tema de incidir activamente con iniciativas, en vistas al fortalecimiento de ese espacio.

4. Durante un período bastante extenso aquí en París, nos ubicamos frente al cté. "desde fuera" de éste, considerándolo un nivel de trabajo necesario pero manteniendo [illegible] presencia (y aun ésta con altibajos), llevando nuestras publicaciones, pero partiendo de la base de que ese espacio está hegemonizado por el porismo, y que por la [illegible] dificultad de lucha al cté., este espacio de trabajo al deterioro [illegible] ficacia, no estaba en nuestras posibilidades edificar esta [illegible] vadas [illegible] de fuera de la dinámica propia de un espacio [illegible] no "el militante de inst. que va a dar la línea", y no como "militante del cté" que [illegible] las tareas de solid., del legado del instituto (sobre todo cuando hay opiniones diferentes, como es el caso de la campaña de amnistía).

[illegible] ubicación, tal cual la escribimos hoy, no se encuentra en ningún doc. nuestro, [illegible] explicitamente en el tipo de trabajo que desarrollamos. El [illegible] en la lucha del país y el desarrollo como inst. que [illegible] en una intervención efectiva en las tareas antidictatoriales en el exterior, ni en una influencia real sobre los sectores [illegible].

[illegible] fueron en todos los lugares donde [illegible] sobre la base [illegible] sido, [illegible]

22 JUIN 73 PROC

27549

[illegible] tiene los han hecho el interlocutor principal del medio europeo de prensa, [illegible] y de solid. internacional, etc. La formación de la cordinad. del ÁI en el exterior, creó otro polo de solid. con el país, aunque siempre partiendo del reconocimiento de los ctés. como espacio de solid. en sentido amplio. Esto, unido a que por definición (más allá de que se dé o no en la practica) tiene calida en los ctés. [illegible] antidict. hace que los ctés. sigan siendo el ámbito de trabajo más fértil para las tareas de denuncia dela dict. y apoyo desde el ext. a la movilz. popular antidict.

7. Importa subrayar lo dicho en el punto anterior, precisamente por la subestimación de ese espacio de trabajo que cometimos durante un período largo; el reconocimiento de que error debe materializarse sobre todo en la formulación de objetivos de trabajo a impulsar en los ctés., en el fortalecimiento de los mecanismos institucionales de coordinación, intercambio de ideas e información sobre la marcha de dichos objetivos, lo que nos permitirá ir avanzando en la dirección de lograr un trabajo internacional concertado en el area de solid.

DPTO. I
PROC.

OBJETIVOS DE TRABAJO.

1. En lo interno: proponemos una circular periódica. Deberá cumplir con la función de [illegible] y evaluar lo hecho. Proponemos que la Comisión de solidaridad central se responsabilice de su cumplimiento, para lo cual deberán ser centralizadas aquí las informaciones por país, y opiniones de los cros. La circular deberá abarcar tanto la discusión interna sobre como llevar adelante la actividad, como el curso mismo de la actividad en los ctés.
Proponemos una circular mensual, con margen de algunos días (dado por variables tales como la conveniencia de hacer un mismo envío junto con informes llegados de reg. o por llegar, y otras variables de este tipo). Una vez adoptado el criterio, pensamos que la circular debe ajustarse al plazo definido, cuente o no con más de un informe por país.

2. Objetivos a impulsar en los ctés.

Al amparo de la creciente movilidad pol. en el país en los ultimos 2 años, la movilización de las madres de presos y desap. está imponiendo poco a poco, en el debate público, [illegible] que hasta hace poco tiempo sólo eran agitados en las condiciones de [illegible] impuestas por la ilegalidad y la represión, así como por la ignorancia de la opinión [illegible]. El invalorable apoyo del exterior ha contribuido no poco a instalar en la [illegible] pol. la cuña de la amnistía.
La [illegible] que ya comienza a desarrollarse en los ctés., orientada a proteger y [illegible] el espacio publico ya ganado con la lucha dentro del país, debe ser respaldada activamente y con iniciativas concretas.

a) En el tema desap., deberemos asegurar el mayor apoyo y repercusión pública al [illegible] rio de trabajo de Af., definido en su reunión anual en Paris el 22/3 de corr.

b) En el apoyo a las madres por la amn. y al desap., [illegible] impulsar un calendario de movilizaciones públicas simultáneas en toda europa, a partir de los ctés., [illegible] de [illegible] grafo (ver [illegible] del verano).
[illegible] esta propuesta, es la única propuesta desde afuera. [illegible] y [illegible] ya desde aquí. Informar inmediatamente del curso de [illegible], [illegible] dido.

c) [illegible] pol. e intelectual: [illegible] la discusión en torno a los nuevos [illegible] lia, [illegible] del país, que permita ir volcando los resultados [illegible] en torno al tema. En ambos [illegible] de los ctés. [illegible] e [illegible] e [illegible] [illegible] [illegible]

TENDENCIA
COMBATIVA

MESA PARIS

22-6-83
D.I.J.
PARIS
FE

U.J.C.(I.)
T. C.
MESA PARIS

París, 1º de marzo de 1983

Compañeros del Plenario de Italia:

En los primeros días de enero hemos recibido el material de Uds. de fecha 27/11/82 ("La ultima reunion de delegados y la situacion actual de la Tendencia").

El Plenario de Paris tomo con preocupacion el tema, el cual fue discutido, donde por unanimidad se acordo fijar posicion.

En primer termino queremos, al hacerlo, aclarar que no nos proponemos entrar en un analisis pormenorizado de todos los puntos que el documento abarca, aunque alguno de ellos pueda merecer una atencion particular, fuera del contexto de ese material. Es primeramente, el enfoque de conjunto y el punto de vista de fondo que inspira esta respuesta.

1º.- Se parte de una critica del ultimo encuentro a partir del cual se impugna la totalidad de la actividad de la T.C., despues de 4 años. En lo que hace a la parte de responsabilidad que nos toca y que asumimos, en tanto organizadores del encuentro, nos permitimos recordar, que el encuentro estaba previsto para realizarse en Lisboa, y que un mes antes se nos comunica el cambio de lugar, precisamente a propuesta de la Mesa de Italia.

2º.- A partir de esto se considera que la Mesa Central de la T.C. no ha funcionado. En el informe de la Mesa de Paris al ultimo encuentro decimos, como precisamente lo constatan los compañeros que "...su funcion esta determinada por el dinamismo y la iniciativa de conjunto..." Entendimos, al impulsar la constitucion de la Mesa, que esta no era"la solucion" a los problemas organizativos y/o politicos, sino que era solo un paso, que iba a estar pautada por las iniciativas que a nivel local se impulsaran a partir del plan de trabajo trazado en los encuentros. Y recordamos una vez mas, que de dos circulares que la Mesa hizo en la oportunidad, Uds no contestaron ninguna.

3º.- Un punto de particular importancia en el material es la critica que se hace a la "falta de marco politico" de las actividades de las Mesas y el punto de vista sobre el tema "elecciones internas". En cuanto a esto ultimo, hemos contestado a los compañeros de Brasil, en carta del 21 de diciembre pasado, sobre el caracter del proyecto sustitutivo de los acuerdos sobre elecciones internas que la Mesa de Paris proponia, en el entendido que ese cambio era una modificacion de la redaccion del texto (decir lo que se habia acordado y no se escribio, es decir, que la plataforma era de la C.N.T.) y que no entrañaba , a

nuestro parecer, una modificacion en el fondo y la forma de los niveles de acuerdo alcanzados hasta ahora en la T.C. Al obrar de esta manera nos movio el espiritu de salvar rapidamente un obstaculo que podia llevar a malos entendidos y evitar por la via de un tramite que no alteraba sustancialmente los mecanismos de funcionamiento a un estancamiento de las actividades de la T.C. para la coyuntura. Lo que llama la atencion es que, por un lado, los compañeros hablen de la ausencia de marco politico y por otro, cuando ese marco esta dado, asumiendo las dificultades de discusion y de lejania de la realidad del pais, no se aproveche y se produzca un estancamientopor una interpretacion intencional de los errores cometidos en la redaccion de un documento por una comision donde, precisamente, participaron compañeros de la Mesa de Italia.

4º.- No creemos que la insuficiente discusion del tema en las Mesas, como seria deseable, ni por la via del abstencionismo (que es una posicion politica tambien), no habilite para que un Encuentro, donde hay representantes de las mayorias de las Mesas, no tome posicion sobre determinados temas.

5º.- No es positivo como forma y estilo de funcionamiento que las resoluciones emanadas de un Encuentro sean desconocidas, mas si participaron delegaciones de la casi totalidad de las Mesas. Las Mesas podran ratificar o no las resoluciones tomadas y proponer, fundadamente, su reconsideracion en proximos encuentros, pero no se puede, en aras de un sano funcionamiento, salir de un encuentro y al otro dia desconocer todas sus resoluciones.

6º.- Creemos que la situacion actual de la T.C. debera analizarse. Nosotros tenemos desde hace algun tiempo elaborar sobre algunos temas que consideramos importantes para enfrentar las tareas futuras. Algunos de esos temas son abordadosen el material de Uds.

7º.- Queremos decirles que esta contestacion no agota para nada la discusion, y que como decimos, tenemos el proposito de elaborar en ese sentido.

Para terminar queremos reafirmar que cualquiera sea el futuro de la TC en Europa y cualquiera sean las resoluciones que tomemos, estas seran de cara a la realidad del país y sus luchas y en un contexto muy diferente al que crea ese documento.

22/6/83
DPTO. I
PROC.
fe

Fraternalmente

Tendencia Combativa
Mesa Paris

Compañeros :

Dias pasados me llamo por telefono R.S. que queria hablar con nosotros. Fijamos un encuentro que duro 2 horas y media,que sintetizo :

1- Me planteo la determinacion de suspender su largo "chomage" politico;impulsado por un lado por cartas y regalos que ha recibido ultimamente de viejos compañeros de adentro. Su gente adentro esta convencida que él continua en la lucha lo que produce una necesidad impostergable de reasumir sus compromisos.
Por otro lado esta sufriendo un asedio de gente que le hace proposiciones que mas adelante detallo.

2- De inmediato afirma que rompio con el Perro politicamente, que no esta para defender visiones ideales sin posibilidades de aplicacion practica ; que la creacion de un movimiento politico supero sus posibilidades de militantes obreros.

3- Reconoce que Victorica es lo que esta mas cerca de su vision de la realidad nacional; elogia la exactitud de las posiciones frente a los diferentes temas de los ultimos tiempos. Evoca su participacion en el 75 haciendo referencias generales y habla de errores de ambas partes.

4- Pide reafiliacion a Victorica en la region

5- Entre la gente que lo busca estan los 6 muchos, el gordo R lo ha visitado varias veces acompañado del "Muerto" (supuesto agente de la Isla) que le han hecho proposiciones tentadoras del punto de vista politico y economico. Le han ofrecido colocarlo al frente de aparato si dical del 26. Agrega que lo han sometido a pruebas dejandole en custodia fuertes sumas y documentos sobre todo los de la Isla. Lo aprietan para que tome una decision.
Agrega " no comulgo con sus posiciones pro-sovieticas, si abrazara esa causa me sentiria traicionando lo mas intimo de mi conciencia para mi la lucha es por el socialismo y la libertad).
Estoy totalmente identificado con lo que ustedes han mantenido con relacion a Polonia y Afganistan; difiero con las posiciones de los de la Isla sobre estos temas. Las propuestas-debéa entender- para quien siente la causa popular son muy tentadoras pero me crearian grandes problemas de conciencia "(textual)

6- Estuvo a visitarlo el viejo Culto en momentos en que él estaba en Suecia; se encontraron alli de paso; estuvieron hablando muy poco conoce el informe impreso en Suecia y tiene diferencias. Me dijo " el viejo va a volver a mediados de mayo, me propuso la incorporacion en su proyecto y me apreto para que en esa fecha le diera una respuesta; me dijo que los 6 puntos lo habian hecho correr de la Isla; en estos momentos esta alla de nuevo conversando con ellos; habria posibilidades de que lleguen a un acuerdo generador de una gran corriente . Vos sabés que eso tendria relacion con esa vision de la revolucion con la cual no estoy de acuerdo".
(sobre conversaciones del Viejo con los 6 puntos hay otra version que no haria mas que confirmar el hecho). El Viejo llega a Paris para establecerse por algun tiempo a mediados de mayo. Lo apoya la mayor parte de los poristas organizados de aqui)

Nuestra respuesta fue :
1.- Tenemos que plantear esto a la Region. La autonomia del equipo europeo no alcanza para resolver este tema.
2.- Apreciamos que un militante del pueblo como vos, reconozca a Victorica sobre todo después de haber mantenido posiciones tan encontradas sobre muchos problemas tal como ha sucedido en los ultimos tiempos.

3.- Pienso que hay que proceder con calma, somos gente adulta que no debe tomar actitudes que sirven para el ridiculo. Tenemos que discutir muchos temas en los cuales hemos sido muy contradictorios en nuestras apariciones publicas.

4.- Por ultimo pienso que si tu voluntad es integrarte a nosotros seria conveniente, antes de dar pasos que cuesten desandar, desarrollar una practica conjunta. Hay un lugar para vos en la Mesa de la Cenit y dentro de TC; ocupalos y comencemos a marchar mientras discutimos temas como los puntos Amnistia, camino en la reconstruccion del movimiento obrero y popular, alianzas, etc. en los cuales hemos tenido visiones tan diferentes.

Respondio-
1.- Mi "rentrée" debo hacerla desde alguna tienda.-
2.- Por lo que he dicho y predicado debera ser en la region. Creo que puedo ser util, mantengo muchos contactos y hay gente que a pesar de los anos me sigue teniendo consideracion alla.
3.- Tengo que tomar una decision a breve plazo. (Repitiendo nuevamente la urgencia de incorporarse a la militancia y el asedio a que lo someten otros grupos)

El resto de la entrevista lo dedicamos a discutir algunos temas tales como amnistia, posicion frente al plebiscito, elecciones internas, perspectivas. Comenzamos los temas refrescandole las posiciones de Victorica totalmente diferentes a las expresadas por él. Sus respuestas fueron de rectificacion reprochando a Victorica que muchas veces no se habia explicado claramente generando confusion en torno a los planteos (caso concreto de amnistia y posiciones en torno al plebiscito que permitieron decir al Nato :"estos muchachos son un buen rastrillo para un sector de la izquierda al cual no llegamos, nos van a ser utiles") Version transmitida, segun él , por der EE quien la difundió.

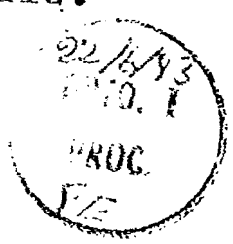

La Tendencia Combativa en Austria existe desde el año 1979. Somos los cros. que dimos el punta pie inicial en la formación de la misma quienes suscribimos este informe. Tanto en el año 1979 como en el año 1980 y 1981 se desarrollaron tareas concretas:

a) Campaña contra la venta de tanques a Argentina y otros países de A.Latina.

b) Aparición pública el 1o de mayo de 1970 y años posteriores.

c) Huelga de hambre en el marco de la medida de CNT, impulsada por la T.C. realizda conjuntamente con el Comité.

d) Acto de los Olimareños y el Sabalero: presentación por vez primera de los Olimareños y el Sabalero en Austria.

e) Contactos con el servicio "Paz y Justicia" de Austria logrando la publicación en su boletín europeo de la Homilia de Pérez Aguirre, lográndose el contacto directo con la central de Paz y Justica del Uruguay.

f) Contactos con varios sindicatos (importantes) gráficos, metalúrgicos, ferroviarriles, empleados públicos, transporte de Austria.

g) Asistencia a los encuentros de la Tendencia, exceptuando el último encuentro de la T. por razones de funcionamiento y económicas.

A fines del 81, cuando la T. C. funcionaba en todo su apogeo con el fin de formar la Mesa de la CNT (cumpliendo con el llamamiento de uno dé los encuentros en París, citamos a una reunión de T. ampliada. Hasta ese momento había habido ausencia de otros cros por no estar enmarcada en su estrategia política.

Asistieron varios cros. Pero lamentablemente se rechazó sistemáticamente todo lo presentado por la Tedencia. Es en esta situación que la T. después de haber pasado por un período de práctica y discusión pone erróneamente su centro en la disyuntiva de seguir aceptando o rechazar el Coordinador Exterior por no considerarlo representativo. La posición de rechazo duró un corto período. Revimos el problema y a lo largo de una práctica posterior revertimos esta posición. Queremos recalcar que la T. C. comenzó y siguió su actuación en medio de muchas dificultades. Hubo hasta quien consideró a la Tendencia un rival del Comité; recibiendo incluso de Luis López Burgos una carta en la cual manifestabla claramente que"los cometidos de la T.C los cubría el Comité ampliamente y que la T. tendría poca vida".

Sinteticemos lo ocurrido a nivel de T. C en este último período.

Con la llegada del Cro. Sergio López Burgos, los cros de la T. le proponen trabajar en conjunto, contestando el cro. que él no estaba dispuesto a empezar de cero en el trabajo con la gente; esa gente misma que desde tiempo atrás ya lo venía haciendo a nivel de T. C.

Para los cros de la T. fue una sorpresa su asistencia al último encuentro (lo hizo en forma personal)

También existe con otros cros. del coordinador a Italia donde se hace una jornada sindical de una semana por Uruguay.

A su regreso el cro. L. Burgos cita a una primera reunión pero existen [illegible]

y [illegible] (la citación se hizo sobre la hora).

A la segunda, cita supuestamente preparatoria nos la formación de la Mesa de la CNT. Nosotros le informamos que la formación de la Mesa había sido una de nuestras principales preocupaciones y le aclaramos que fue con el cro. Caffaro con quien no habíamos podido ponernos de acuerdo ni siquiera en un punto en la formación de la Mesa.

Adoptamos pues en forma unánime la formación de la Mesa, sin poner ninguna objeción. Llegamos así a una tercera reunión citada por escrito con un orden del día donde estábamos los integrantes de la T. e integrantes del PC.

Con gran sorpresa de los cros de la T. el cro. Burgos lleva hombres que no habían sido ni siquiera hablados en la reunión previa con la T.; propone como integrantes de la Mesa CNT, al cro. Caffaro, él mismo, al cro. Delpino, a los cros. Costábile y Galván, no nombrándose a ningún cro más de los que habíamos venido trabajando desde largo tiempo en la T.C. Se rechaza la integración del cro. Sosa, por el criterio cuantitativo de formación de la Mesa. En esta ocasión el cro. Burgos se autopropone como delegado de la CNT en Austria. Señalamos que siendo el P.C. en Austria minoría, ya que son sólo cuatro, propone Burgos dos de ellso para integrar la Mesa de la CNT.

Por no mostrarnos divididos frente al PC. en dicha reunión preferimos no plantear la cuestión y citamos al cro. Burgos al otro día para mostrarle nuestro rechazo por la metodología empleada respecto al nombramiento de los cros. integrantes de la Mesa CNT, señalando que debía ser un Plenario de la T.C. quien decidiera qué nombres habría de elevar para integrar la Mesa. El Cro. mostró su extrañeza y desgano para llamar a un Plenario de Tendencia. Después de debatir profundamente este tema, el cro. ante la evidencia de que se tiene que discutir entre nosotros, propone diferir la formación de la Mesa CNT, hasta la celebración de un Plenario de Tedencia. Nosotros le insistimos en la formación de la Mesa, lo que sí cuestionábamos de ahí y en el futuro era de cómo teníamos que marchar juntos, por consenso , con democracia interna, sin sectarismos, consultando en cada instancia a la gente . Se quedó finalmente en diferir la formación de la Mesa CNT.

Pero al otro día, fecha de Mesa CNT, para sorpresa reiterada nuestra , en esa reunión el cro. Burgos, toma la palabra, haciéndo una síntesis de la reunión anterior y dice "que como se había quedado en la última reunión de CNT, íbamos a elaborar el acta de formación de la Mesa con los integrantes propuestos "a dedo".

Agregó que si alguien tenía objeciones, las planteara allí. Burgos con enorme deslealtad política, desconoce el llamado a Plenario de Tendencia, como se había [illegible] él, previa a la formación de la Mesa CNT y nos obliga a plantear en ese [illegible] nado, lo acordado en la reunión anterior. Se le plantea que no encontramos [illegible] corpecer la formación de la Mesa, pero que nos reservábamos el derecho de [illegible] odas las mesas de Tendencia, nuestra posición de criticar el nombramiento [illegible] los integrantes de la Mesa CNT.

22 OCT 83 P.O.C.

En ese contexto de división el cro. Calvón del PC, quiere diferir la f.. ión de la Mesa CNT, argumentando que no se puede constituir una Mesa sin que haya un cro. del Coordinador a reconocerla. Ya van dos compañeros , todos fuimos "al baile pero con diferentes intenciones". Nosotros viendo esto, dejamos de lado provisoriamente nuestro planteo y en aras de la unidad, decidimos firmar el acta de constitución de la Mesa CNT, ese día con los cros. propuestos (5) por Burgos.

Posteriormente se realizó el Plenario de la Tendencia Combativa. con la participación por vez primera de varios compañeros.

Se discutió ampliamente y se criticó los procedimientos de elección, trayendo los cros. una moción de orden donde aceptamos la terna de T. propuesta.

Corre aquí nuestra autocrítica. El aspecto de unidad que nos interesa mucho no nos supo analizar en el entusiasmo de la reunión, que partíamos de puntos de vista completamente diferentes, que los hechos sucesivos confirmaron.

En la reunión de la Mesa de la T.C (la integran los mismos cros de T. de la Mesa CNT: Delpino, Caffaro y Burgos), asistiendo el cro. Sosa, como oyente, celebrada el 14 de enero de 1983, el cro. Burgos informa de su entrevista con el Sr. Hummel, un miembro jerárquico del P. Socialdemócrata austríaco, donde va solo sin haber acordado nada ni con los cros. de la Mesa de Tendencia, ni con los cros. de la Mesa CNT.

Señalamos de cómo el cro. pasa por encima nuevamente de la gente de la Tendencia en su conjunto y de la CNT, específicamente.

Ante esto, 5 cros (que fundaron la T.C.) solicitemos un Plenario para que el cro. Burgos aclarase sobre este proceder nuevamente erróneo por considerarlo fundamental para el funcionamiento de la democracia interna. Fuimos 2 cros de T. a su casa para explicarle le necesidad de un Plenario. El dice "que para qué quieren un Plenario? Finalmente se concuerda con el cro. de hacer un Plenario, el lunes 17/1 y posponer la reunión de CNT para el lunes 18/1 en vez del 17.

Queda el cro. en citar a sus cros. Llega el domingo 16 y al ver que el cro. no ha citado a nadie, tomamos la iniciativa en citar a todo el mundo y comunicamos a los cros. del PC. que la realización de la reunión de Mesa CNT, quedaría para el 18/1.

Se llega así al lunes 17/1, Plenario de Tendencia, con el siguiente temario:

1) nálisis de lo actuado.

2) Funcionamiento orgánico de la CNT y de las comisiones (responsabilidades) en vista de la próxima reunión de CNT (18/1).

Se dan las diferentes opiniones donde los cros. cuestionan el Plenario, quitándole [illegible] pertenencia a la T. porque en la práctica concreta trabajamos con criterios diferentes, nos que debemos fortalecer la T. a través de la democracia interna, y el , pensamos ajustar a no darle ninguna importancia, a subestimar [illegible],

DPTO. I 93 PROC. FE

y la toma de [illegible] que no es más que el [illegible] más elemental funcionamiento democrático y participativo donde se respeten las diferentes opiniones y posiciones. Los cros. citados al Plenario llevamos una moción de orden que apuntaba al funcionamiento democrático a llevar al seno de la Mesa CNT, en lo referente a entrevistas, relaciones y contactos, distribuyendo las responsabilidades concretas sobre cros. que no formaban parte de la Mesa.

Ante esto L.Burgos alza su voz y dice" No así no se puede funcionar, La T. se rompe, lo que yo voy a hacer es lo que hizo Romero, me traigo un comprobante del Uruguay, atestiguando quien soy y funciono así".

Después de esta actitud asumida por el cro. se levantan dos cros, que se iban a integrar a trabajar en la T. Con estos planteos corre a la gente nueva y de hecho busca romper la T. Los cros. que quedamos criticamos al cro. por lo que planteó, y sus métodos, y su respuesta fue levantarse e irse, quedando dos cros más con nosotros. Debido a todo lo antedicho, por los métodos empleados, por su constante subestimación de la opinión de los cros, por sus reiterados hechos y acciones que tienden a impulsar una línea no colectiva participativa, y de repeto en el trabajo a nivel de T.C. no podemos seguir manteniendo nuestro apoyo, que como moción de orden fimáramos, de que sea el cro. L. Burgos, el representante de la CNT aquí en Austria.

Manifestamos a los cros en general que estamos dispuestos, como lo hemos hecho (con aciertos y errores), a seguir trabajando por crear dentro de los trabajadores exilados, un polo de unidad real y no ficticia que nazca del trabajo concreto de todos los días, para apoyar con fuerza la reorganización sindical en nuestro país.

22-6 83
CTO. I
PROC.
FE

27542

Nómina de nuevos materiales

15/03/83
DPTO. I
PROC.
FE

Materiales recibidos

1. Material de la Mesa de Italia (27-11-82) ("La última reunión de dirigentes y la situación actual de la T.")
2. (Relativo a esto hay una carta del 7-1-83 a la Com. M. y una primera respuesta de la Mesa de París de 10-3-83)
2. Material constitutivo de la Mesa de Austria (19-12-82
3. Material relativo a la delegación de sindicalistas brasileños en visita a Uruguay (set. 82) (Esto material nos llegó bastante tiempo después)
4. Informe de Italia sobre campaña de difusión y actividades en TC-CNT Recorte de prensa

) Materiales TC-París

5. Carta de apoyo a los grupos de trabajo de apoyo al SERPAJ. La TC. se incorporó a trabajar ésto
- Respuesta de la Mesa París a pliego de Italia (10.3.83)
- Propaganda de un acto hecho para varios países para la Rep.
- Carta comienzo de cursos sobre historia del mov. obrero (5-2-83)
- Nómina de materiales editados para el curso
- Materiales del curso (1)

) Materiales CNT-París

- Folleto que hizo la Mesa CNT-París con los documentos del Encuentro en Defensa de la Guerrilla y la Represión en Uruguay el año pasado. Esto se editó en preparación del acto de abril sobre el mismo tema en París (2)
- Revista de la CNT que se edita en París
- Llamamiento para el acto de abril de 83 por la Guerrilla a hacerse en París.
- Comunicado de prensa de la AIDDE-CNT (17-2-83)

15. Prensa [illegible] que se distribuye en el Exp.

IV. Otros materiales

16. Respuesta enviada por el C. de F. de P. P. (6 p.) a la Coord. de Comité Antinucleares y a la CNT contestando los cuestionarios que se le hicieron (28-12-82)

17. Respuesta del Sub Gabinete del Primer Mundo de sobre el caso Bobbi

18. Material de un cro. de la TC. sobre las elecciones internas (Otro artículo sobre el tema valdría en la revista de la Documentación Francesa)

19. Informes internos relativos al tema sindical

20. Trabajo de Peluccio sobre los exiliados

1) Si El curso es enviado si se pide, ya que por un lado algunos materiales son muy conocidos y por otro, si ese caso se diera [illegible] es muy voluminoso y caro el envío

2) Estos doc. no se enviarían ya que es de suponer que la CNT lo ha repartido. De todas maneras si algún cro. lo solicita se enviarían.

Otros materiales CNT. París (relativos a allí por lo cual [illegible] de allí

21. Carta para ser firmada por personalidades p
22. Comunicado de la Sub. C. de la Coo. de París
23. " " " CNT. de "
24. Propag. para el acto (quiche y volante)
25. Propag. sobre película "Los ojos de los pájaros [illegible] en París
26. Otros materiales TC. París
27. Notas de reunión sobre sit. TC-CNT.
28. Carta a Brasil sobre Polonia

22-6-82
FE

27542

DPTO. I
22-6-83
PROC.
(FE)

I. E.
MESA PARA

TABLA DE LOS MATERIALES COMPLEMENTARIOS DEL CURSILLO SOBRE HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO Y SOCIAL DEL URUGUAY

Documento 1: Funteo. El Uruguay desde antes de 1830 hasta el final de la Segunda Guerra Mundial, por el Dr. José Harari. En este repartido se incluyen los Documentos 2 (Los inicios del movimiento obrero) y 14 (La Primera Guerra Mundial) del mismo autor.

Documento 3: Cronología del a historia uruguaya.

Documento 4: La inmigración en el Uruguay (Síntesis del libro de Juan Antonio Oddone "La formación del Uruguay moderno".

Documento 5: La Guerra Grande. Un capítulo de le"Historia de los orientales"de Carlos Machado.

Documento 6: De 1865 a 1875. El período de las dictaduras militares: Lorenzo Latorre. Del libro de C. Machado: "Historia de los Orientales".

Documento 7: Consolidación y crisis del capitalismo democrático en el Uruguay, por Gerónimo de Sierra.

Documento 8: La construcción del Uruguay moderno (del militarismo y las luchas por el establecimiento de un regimen civil y democrático (1875-1905).

Documento 9: Un capítulo del tomo IV de la Historia Rural del Uruguay Moderno de Barrán y Nahum (Historia Social de las Revoluciones).

Documento 10: Capítulos 2 y 3, de la "Historia del Movimiento obrero del Uruguay de Francisco R. Pintos.

Documento 11: Un aporte a la historia del movimiento sindical mundial.

Documento 12: Análisis sobre el período de influencia anarquista en el movimiento obrero uruguayo: formación de la primera central obrera,etc. (No está disponible aún).

Documento 13: Esquema de poder en el período de Batlle,por Luis Rico.

Documento 15: Período 1901 a 1935. Cuatro capítulos del libro de Héctor Rodriguez: "Nuestros sindicatos"

Documento 16: "Sindicalismo y Revolución en el Uruguay" de Pedro H. Alfonso, para el período 1935-1950. Existen juegos de fotocopias del libro completo que se venden al margen del curso.

MESA NACIONAL
DE TENDENCIA COMBATIVA
EN FRANCE

DPTO. I
22-6-23
PROC.
(FE)

París, 5 de febrero de 1983.-

Compañero:

la Mesa de Tendencia Combativa en Francia ha venido desarrollando una serie de charlas sobre la historia del movimiento obrero y social en el Uruguay.

El plan original estaba dividido en tres partes, la primera de las cuales la consideramos como una introducción general a la historia nacional con el propósito de ubicar mejor en su contexto social y político, el surgimiento y desarrollo de la clase obrera y de las fuerzas productivas en el país.

Esta primera parte que se dio entre el 30 de enero de 1982 y el 12 de junio del mismo año podemos considerarla prácticamente terminada. El balance es, a nuestro entender, positivo, tanto en la atención que los compañeros uruguayos han dado a los temas tratados, como en los debates que se produjeron.

Nos proponemos continuar ahora con la segunda parte que abarca el período comprendido entre los comienzos del siglo y el comienzo de la década del 50. Ya se encuentran editados los diversos documentos relacionados con esta etapa-

Convocamos a los compañeros a participar en los cursos que comenzarán el sábado 19 de febrero de 1983 en el local de 1, rue de Montmartre (Metro Les Halles) a las 14 y 30 horas.

Fraternalmente,

Mesa TENDENCIA COMBATIVA
París.-

Trinidad Atribuye Veracidad a Posible Reagrupamiento Tupamaro

"Cosas Que Nos Preocupan y Nos Inquietan"

El ministro del Interior, Gral. Yamandu Trinidad atribuyó verosimilitud a una información procedente de Roma referida a un posible reagrupamiento de la organización sediciosa Tupamaros.

"Es una información que tiene sus rasgos de veracidad", sostuvo el secretario de Estado.

"Yo no digo que en el país la cosa sea tan así, pero es evidente que en América eso se está cumpliendo. Ustedes ven como está actuando Sendero Luminoso en Perú, han ocurrido actos subversivos en Chile y hay algún uruguayo que anda por el exterior que representa alguna línea y ha hecho visitas a países como Bolivia donde se piensa formar un organismo internacional a nivel subversivo.

Y bien, son cosas que nos preocupan y nos inquietan a todos y hacen que los servicios deban estar permanentemente en actividad."

El Día - 25 - 2 - 83

DPTO. I
22 - C - 83
PROC.
(FE)

27542

y [illegible] la tendencia y nos [illegible] ...ión. Este trabajo no lo dejamos [illegible] al trabajo liberado, [illegible] nos al "...o" [illegible] de Tendencia. Los [illegible] con [illegible] [illegible] bien [illegible], han sido [illegible] . En Tendencia, con [illegible] organizada [illegible] ...ión [illegible] (según vemos ahora no [illegible]). En cuanto a la [illegible] con dos [illegible]: el de Punta [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible]"olla" [illegible] los [illegible]; la salida de La Teja [illegible] por el PVP a PNG y P.D. [illegible] la que se [illegible] varias [illegible] y [illegible] [illegible] vela en blanco.

Como curioso, el rechazo de la mesa del F.A. en el interior (algunos como unos nombres como la Rebollo, Cardoso, que también tiene la mejor votación del FCU a la integración del 26 (....) por ser extremistas!

Importante parece ser la actitud ambivalente de apoyo de la iglesia por ej. a Punta.

En otro orden de cosas, estamos esperando el regreso de los españoles de su viaje por Uruguay y Argentina. Veremos en que nos apuntan.

Que pasa con vuestro viaje a Bolivia?. Vemos como muy importante que se concrete. Nos podemos servir en algo...bueno, aquí estamos.

Esperamos nos contesten pronto ya abuelos (como va ese nuevo nieto eh?) con vuestra opinión sobre nuestro balance de las internas que en ese intento de intervención política con los adjuntos.

Hasta pronto! OMG.

PD. Con respecto a los brasileros hay una relación que nos interesa mucho. Es periodista y profesor universitario y a través de artículos en la Folha (importante diario de Brasil) mantuvo una polémica con el embajador de Brasil acerca de la inversión en Líbano. Esta polémica desembocó 1- en la destitución del embajador y 2- en que el personal de la OLP aquí, temeroso ante la posibilidad de ser [illegible] iniciar la denuncia, incluso fue invitado a visitar el Líbano. El [illegible] no desarrollo pero el ora. quiere tener mas elementos de juicio en la [illegible] a la organización interna de la OLP -sobre todo en lo que hace a las diferentes fracciones, alineaciones internacionales, etc. El cónsul de la OLP aquí, [illegible] gente de Arafat -moderado y bastante pro-occidental-. Ahora bien, si [illegible] nos uds. conseguir documentos, volantes, opiniones o cualquier [illegible] que responda a otras tendencias o que de un panorama general, sería [illegible] y lo llegar. También está planteada una entrevista entre la OLP y nosotros.

PD 2 - Esta continuó postergandose a causa de que preferimos esperar [illegible] aprobación de la charla con el ora. de Tendencia, para [illegible] algunas dudas en las que necesitamos [illegible] [illegible]

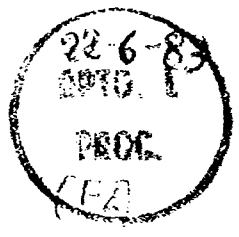

Africa y Cuba, Salud!. [illegible] por contestar. Felizmente, [illegible] corto fué muy agitado. Visitas y [illegible] más aquí nos quitó [illegible] numerosas relaciones [illegible].

Tenemos la confirmación de [illegible] no vuestra, siempre es estimulante recibir [illegible] puesta. Aludiendo a [illegible], [illegible] de primera 2 cosas: con [illegible] poco, una versión, que de la única que tenemos, nos quita alguna incógnita. Pero no tenemos elementos suficientes para emitir juicio. Aparentemente, para tanto [illegible] no fué tan bueno el resultado, con la fragmentación consiguiente: mas dispersión política, menos representante. De todas formas a nosotros el aporte nos ha servido para lograr una mejor comunicación con el interior. Solventó el problema de un compañero de tendencia recientemente, del que quedaron unas cassets que, cuando los hagamos grabados, supongo los aportará. Les adjuntamos un detalle de lo gastado hasta ahora.

La segunda cosa es la característica de nuestra correspondencia con Ud's. Frente a la aparición de elementos políticos provenientes de Ud's., los tres sentimos la necesidad de ubicar esos elementos y decidimos ir al origen. Solo dos de los tres tenían antecedentes de una relación con Ud's. donde existen algunas cosas que saldar, [illegible] difícil de hacer por carta. Los dos esperamos una oportunidad de conversarlo personalmente. Los tres pensamos no esperar esa oportunidad e intentamos procesar una relación política tal como lo plantemos en la carta anterior. Es esta la razón de la ausencia de elementos personales en estas dos cartas.

Con respecto a los materiales que enviaron, nos fueron útiles. La revista semanal ahora la recibimos directamente (por intermedio de Cros. brasileros), nos interesaría saber del trabajo de esa gente como también novedades políticas de la coyuntura en general. Hemos sabido, por ej, de una valoración de los informes de la gente de Cruz y Correo, pero no la tenemos. En especial nos interesaría materiales de la Tendencia de Estocolmo, si es que existe, y del Comité, F.Amplio, etc.. Los materiales de la Latinoamérica en general, nos interesan. Que saben de la realidad del reporte con los adjuntamos?. Nicaragua y Bolivia son dos realidades que están incidiendo mucho hoy en la izquierda brasilera e informaciones o materiales de allí nos serían útiles en nuestra relación con los brasileros. De CostaRica, tambien, sobre todo de la situación de Pepe Hemos cultivado algunas relaciones por aquí, si les interesa alguna información, especifiquen.

Estamos ocupados en fortalecernos como grupo con otros compañeros. En principio tendemos investigar la realidad del movimiento popular en reorganización para encontrar un espacio donde concretar nuestro apoyo. Para eso estamos pidiendo algunas publicaciones, encuentros personales y una especie de agencias, sistematizando y analizando lo recogido en ellos. Finalmente no queremos en la práctica que nos urge

52-C 23

[illegible] con motivo, a excepción [illegible].

Las bases emergentes de [illegible] fueron múltiples. A uds. les proponemos dividir[illegible] en los siguientes rubros:

I - HISTORIA

a) Grabación de testimonios de militantes y/o militantes sindicales. Para esto se podrían, cumpliendo la función de la que ya se realizan las Obras. Dentro se podría desarrollar fundamentalmente en Europa, sugerimos los siguientes nombres: Gruner, Machado, L.De Silva, Perro P., Otro más, alguien de UTAA, etc. No es imprescindible que hayan sido dirigentes sindicales. Acá lo podríamos hacer con el Unco para ver nosotros básicamente preferimos esperar el surgimiento del grupo promotor de T. del Litoral y el momento posible ingreso a T. acá.

(Esta es la transcripción de parte del punto. En principio quisiéramos saber si tienen posibilidades, tiempo y disposición. En ese caso les enviaríamos el cuestionario, los objetivos del mismo y la forma de presentación ante el entrevistado.)

b) Experiencias de organización y lucha relatadas por participantes. Señalamos algunas experiencias interesantes: conflicto de Toa, Cicsa, [illegible], historia de la agrupación militante de UTU, Cerro Norte, Huelga General, solidaridad, vagos, etc.. Pueden ser relatos individuales, grupales, recopilación de textos escritos o no, etc. Pueden estar acompañados de fotos, dibujos, etc. (hay total libertad para ampliar la lista de acuerdo a la posibilidad de cada Gpo. Por ej: 1 de Mayo, fotos, contar cuentos, organizaciones barriales, etc.)

c) Historia de la T. Antecedentes, momento histórico de su nacimiento, el recuerdo de la época, organización, etc. No tiene porqué ser algo recordado (claro que cuanto más recordado y extensivo mejor) puede ser recopilación de versiones, descripción de [illegible] te, versiones personales, etc. (*)

d) Creación de un archivo en Brasil. También que sea lo más descriptivo posible. En principio no definiríamos la declaración de principios de la CNT, [illegible] un juego lo más completo posible de los materiales de cada caso de T. en el exterior, publicaciones del exterior, fotos, dibujos, etc.

(*) (En cuanto a este punto pensamos que quizás Uds. puedan hacer algo respecto a [illegible] y/o alguna recopilación de la colección de Marcha.)

II- LOGISTICA

g) Impresiones de materiales, propaganda, etc.

(de acuerdo a lo que pidan del interior).

III - Economía

g) Campañas económicas específicas para cada contacto. Por ej.: Huelga, Olla Popular, etc. (Esto también depende de lo que solicitan de adentro).

22-6-83
OPTO. I
PROC.
FE

IV - [illegible]

a) Información. Se señaló que [illegible] es de suma importancia contar con una [illegible] de circulación [illegible] para que la información llegue en forma efectiva y [illegible], pero lo vital era recibir información útil, lo más exhaustiva y fiable y en forma ágil.

V - [illegible] TEMÁTICA

a) Desarrollo y/o sistematización de ideas y conceptos básicos de la T.:
1) Independencia política de la clase obrera- subversión y vías [illegible]-
2) Acción directa y solidaridad activa.
3) El papel del sindicato- política sindical y sindicalismo político-
4) Autonomía, consejismo, etc.
5) La organización en los lugares de trabajo- los comisiones de fábrica.-
b) Elaboración y/o recopilación sobre: La organización frente al problema del poder (interno y externo).
c) Historia-balance de la T. en el exterior. No un documento de T., sino de las Orgs. afines. Su visión, errores, problemas, aciertos e internacionalidades.
d) Dos procesos de organización y reorganización claves: La OCI Colombiana y la OCT española . Interesa, fundamentalmente, su organización en la clandestinidad.
- Se estableció la importancia de que estos temas fueran trabajados tanto en el interior como el exterior (Brasil y Europa y que la forma final fuera el de un conjunto.)

Este es un extracto de algunas tareas. Juzgamos sobre posibilidades y disponibilidad de Uds. ante cada una de ellas.
Esta sola, finalmente hoy 15 de Marzo (fecha de la toma de las nuevas palabras [illegible] estudiantes [illegible]). A la espera de la respuesta nos despedimos con un [illegible] luche resistente.

COMITÉ CENTRAL.

22-6-89
DPTO. I
PROC.
FE

27542

[illegible]

1) Antes que nada cabe aclarar que las informaciones que dispongamos [illegible] son contradictorias de las que nos llevan el material "periodístico" [illegible] tornas" y que reflejan más de colores, vagas, tendenciosas o poco confiables, con el agregado de que esta vez contamos con pocos periódicos, revistas, etc, que amplíen el resultado de las elecciones.

Pueden leerse versiones del caso, aclarando que esto no es una evaluación sino una [illegible] de un intercambio de primeras impresiones.

2) A manera introductoria damos algunas opiniones de cartas recibidas y algunos comentarios que marcan el estado de ánimo de amplios sectores de nuestro pueblo.

- El clima que se vive en el país es de oposición, por primera vez desde el golpe la gente sale a la calle por motivos políticos y grita como masa de oposición.

- Ya en las concentraciones/manifestaciones partidarias de antes de las elecciones se oyeron consignas francamente antidictatoriales.

- La represión parece haber aflojado, pese a las denuncias de dirigentes del P.Nacional y de los integrantes de la Comisión Nacional por el voto en blanco y la gente parece haber perdido un poco el miedo. Esto también se nota en las cartas que vienen del interior, por la forma más descubierta de decir las cosas.

- Ya antes de las manifestaciones, sectores de oposición de los partidos tradicionales denunciaron, aunque tibiamente para no enajenar votos, "infiltrados agitadores". Pero luego de las manifestaciones las denuncias fueron más violentas, acusando a "los agitadores infiltrados", identificados como partidarios del voto en blanco, como los responsables de los disturbios y depredaciones en 18 de Julio.

- Las manifestaciones del 22 (este primero fué prohibido y luego autorizado) y 27/11 fueron multitudinarias y desde antes de las elecciones la presencia en calles y plazas concentraciones de la gente opuesta a ratificar discursos políticos creando un clima, que al igual que el del plebiscito, escapó a los planes de la dictadura.

- A este clima, difícil de definir, en parte por lo aparentemente contradictorio, hacen referencia todas las cartas y versiones recibidas.

22-C-83 DOC. 1 FOJAS 16

- Leímos en un diario de aquí que Sanguinetti llamó por teléfono, la noche del 26/11 al Wilson para proponerle un "frente de oposición para acelerar la democratización del país". Tiempo después nos llega la versión de que esa noche Sanguinetti sí estuvo [illegible] a los candidatos de oposición y que llegó a la casa de la hija del Wilson cuando [illegible] hablaba con su padre y aprovechó para saludarlo y felicitarlo por la victoria. Pero sin esta versión, ningún frente.

- Villar, de paso por Brasil, dijo al saber los resultados de las internas, que el frente Amplio había ganado el voto en blanco y que votar por los candidatos de [illegible] unos partidos.

- Todos los diarios de Brasil salen titulando "Victoria de la oposición en Uruguay", "Difícil situación para los militares en Uruguay" y [illegible]

[illegible] de la izquierda.

- Adjuntamos entrevista de algunos diarios.

3) Algunas particularidades curiosas.

Los votos en blanco fueron disputados abiertamente por los tradicionalistas de los partidos tradicionales y esa disputa no quedó en las internas, sino que continuó en función de que el 25.000 y pico pasara a tener carácter de fijación para las posibles elecciones del 84.

Un slogan usado con habilidad por estos viejos políticos, hoy democráticos, fué la consigna de "voto útil". Esta consigna que puede ser pilar estratégico de los posibles acuerdos civiles liberales latinoamericanos fué aplicada con éxito en Brasil por el PMDB (coalición liberal de centro izquierda) y también aparece, casi simultáneamente en Uruguay y Argentina. Tiene como objetivo explotar las ansias de cambio de la gente, que se nuclea esencialmente con un "posibilismo" gradualista. No ven en las propuestas de la izquierda posibilidades reales de cambio, mientras que ve como posible un desenganche militar a través de un civil tolerado.

Esto llevó a muchos votantes frentecumplistas (no militantes) a votar por la ACF y a Sanguinetti.

Sectores de la izquierda reformista fue votaron a los partidos tradicionales por convicción gradualista (convergencias, libertades democráticas, etc.) no solo tardaron en definirse sino que también lo hicieron en forma oblicua : votando el PC y el PS que solo adhirieron al voto en blanco en el papel, retirándolo por imperativos ajenos a su voluntad política.

DPTO. I
22-6-83
PROC.

Hemos notado cierta tendencia a manejar números fríos que, creemos, puede inducir a múltiples errores de evaluación:

a) Atribuirse paralelos con elecciones nacionales obligatorias.

b) Plantear una comparación con los 300.000 votos de izquierda en el 71, olvidando los centenares de miles de compatriotas emigrados desde la fecha, por motivos políticos o no.

c) Establecer pautas de derrota o de victoria a partir de los números.

4) Para mantener el mismo esquema que en el materialucho anterior, trataremos de analizar lo que señalabamos como las tres posibilidades de la izquierda,por separado.

A) ABSTENCION

Para esta posibilidad señalabamos dos tipos de actitud, la pasiva y la activa.

Respecto a la primera, no conocemos que haya existido, ha hecho resonancia pública, ni conocemos a nadie que las tenga, de una expresión organizada por la abstención. Ni antes ni después de las elecciones. Si existió algo, nos inclinamos a creer que fué de poca claridad y repercusión. No conocemos siquiera una práctica, o su versión menor, un rumor organizado, un mensaje. Por lo tanto, tratamos a adjudicar a la misma actitud, la pasiva, el porcentaje de la abstención.

Aunque conocemos algunas posiciones por la abstención (individuales y grupales) ninguna fundamentada en ningún tipo de ninguna actividad de práctica de tal posición antes, durante o después de las elecciones. Tampoco conocemos que la abstención haya

redituado un nivel organizativo y, la única que tuvo razón. Es cierto, [illegible] pos se haya logrado un nivel de solidaridad e identificación entre [illegible] dispuesto a votar.

Consideramos que en este punto [illegible] hay que tener en cuenta los condicionantes del hecho. Veamos, El plebiscito del [illegible], (por lo menos así se pensaba hasta después de realizado) superó un nivel de tensión, el igual que las elecciones del 71. Estas no eran obligatorias; en los últimos días, antes de las elecciones, los militares nuevamente un llamamiento, dirigido a la población; otro elemento a dinamizador, que beneficiaría la abstención, sería que en las elecciones no estaban en juego nuevas autoridades nacionales y ni siquiera tenían la posibilidad de votar a determinadas figuras partidarias (esto intentó hacer cobrar fuerza con su campaña de "cortarle el paso a Pacheco).

B) VOTO EN BLANCO

Contó con el fuerte elemento en contra, ya mencionado, del "voto útil" que retomaremos en el punto siguiente y que dividió (aunque no espectacularmente) a la oposición de izquierda.

La represión identificó a la oposición en el voto en blanco, y dejó a quienes mantenían esa postura sin posibilidades de respuesta a los ataques de los partidos tradicionales. Fué la oposición mas duramente reprimida al punto de prohibir la propaganda (inclusive hasta su mensión en la 30, por ej.) pasando por clausura de publicaciones y prisión y amenazas a portavoces de esa tendencia. Esto, sin duda, influyó al no poder dar públicamente una polémica y fundamentación al voto en blanco. De todos los dirigentes de los partidos tradicionales descargaron sus baterias contra el voto en blanco. A los partidarios del voto en blanco les faltó articular posiciones y tuvieron falta de agresividad en el planteo.

22-6-83 OFID. 1 PROC. PE

Las convocatorias fueron diferenciadas con desfasajes de tiempo y claridad de planteos, e, inclusive, no contó con un compromiso real de todas las organizaciones que se pronunciaron.

Fué una expresión diferenciada de oposición de izquierda y el PGC que no logró crecer progresivamente y que estuvo por debajo de las expectativas creadas. De todas formas, y es algo digno de destacar, los votantes en blanco participaron de las manifestaciones de la noche del 28 y el 30 de Noviembre impulsando consignas mas radicales y sintiéndose defraudados, no lo vivieron como una derrota. Festejando incluso la victoria de la oposición burguesa.

Esto es importante para medir, desde otro ángulo, el clima social que se vivía en el país.

La manifestación del 30/11 terminó con pedreas a vidrieras en 18 y varios tiros que dispararon (dispararon) contra los manifestantes, hiriendo incluso, a un muchacho. Fueron acusados por la multitud. (Por lo menos esa es la versión).

La manifestación del 30/11 fué por motivo de la [illegible] de la [illegible] rica (Peñarol viejo y peludo) perdón.. y al llegar a "El Día" se escucharon cantar consignas contra Pacheco: "Pacheco chorro, el pueblo no te quiere"

"Pacheco fruta, el pueblo no te vota".

Otras consignas: "Oye, mi amigo, el pueblo está contigo"; "Oh, vamos a la [illegible]

militar"; "que se vayan"; "a los presos políticos con la lucha popular"; "el pueblo unido jamás será vencido"; "¿dónde están los desaparecidos?"; "si esto no es el pueblo, el pueblo ¿dónde está?".
Consignas con sentido: También se oyeron las consignas gritos de "libertad, libertad a los presos por luchar" a las que los blancos respondieron con "libertad, libertad a los presos por hablar".

C) VOTO A LOS CANDIDATOS DE OPOSICION DE LOS PARTIDOS TRADICIONALES

La contundente victoria de los partidos tradicionales de oposición frente a los partidos de gobierno refleja la necesidad de cambio sentida por la gente. Manifiesta una visión "realista" de posibilidad de derrocamiento militar, ilusión alimentada por la consigna levantada por blancos y colorados de "voto útil".
Nuevamente nos xxxxxxxxxx enfrentamos al fenómeno del bipartidismo, aunque habría que señalar características particulares.Por ej.,las diferencias históricas entre los partidos se van atenuadas al punto que la gente no señala diferencias políticas o ideológicas entre ellos sino que identifica las diferencias entre los distintos sectores de un mismo partido, siendo más virulentos los enfrentamientos entre ellos que entre los partidos.
Vaya como ej. de esto la propaganda de Gallinal: Todos los frenteamplistas votan por A.C.F., No vota por el comunismo.
Según diferentes opiniones recogidas, blancos y colorados recibieron una no despreciable cantidad de votos de la izquierda y/o de afuera de sus partidos, especialmente A.C.F.
Otro hecho a consignar fué la participación de la juventud. Juventud bastante virgen políticamente y que según versiones recogidas, se volcóx a la discusión política y participó activamente de la campaña, tanto por el voto en blanco como dentro de los sectores de oposición de los partidos tradicionales.

22-6 FE

Si cabe alguna [illegible] una crítica, esta sería pública y [illegible] ser un enfoque sería diametralmente por la cantidad de elementos sobre [illegible] tuvimos no tan mas información. Así que nos vemos obligados aportar [illegible] puntos para una reflexión colectiva a la vez que hacer una exhumación [illegible] nuestras comunas, reflexionarlo discusión, etc.

1) Ante a nuestros reiterados esfuerzos no logramos contar con una base libertaria, aunque sea [illegible] organizada, para recibir información, elegir posición y y eventualmente desarrollar un sistema de participación en el interior. Esto [illegible], en buena medida, vició de nulidad prácticamente nuestro proceder.
Contamos sí, con algunos periódicos libertarios no organizados, pero que [illegible] vieron como base de acción, aunque debe agregar que tampoco nos lo propusimos.

2) La razón de no proponernos la utilización a fondo de todas las posibilidades fué, entre otras, que considerábamos que no se contaba con un recurso unánime en Europa, por el contrario, las posiciones que nos llegaron de Italia, Salamanca y Barcelona, aunque a nuestro entender, esencialmente fundamentadas, diferían de la nuestra.

3) Aunque nuestra posición comenzó a perfilarse a mediados de Junio, después de la charla con compañeros de Cima en P.A., luego hubo un parate en la discusión, producto de la conflictiva situación ocurrida en el entonces núcleo brasil por un lado, y de la confusa situación de los nucleos en Europa que nos llevó a vislumbrar inoportunidad para desarrollar el esfuerzo.

4) A partir de una carta de Italia pidiendonos posición, comenzamos a sistematizar algunos elementos que estabamos preparando para el suspendido encuentro de B [illegible] con Cima.

5) En el desarrollo de la discusión, por vías externas al grupo, nos llegó noticia de la posición por la abstención de nuestros compañeros en la reunión de L. T., [illegible] mado a las cartas, nos confirmó la falta de acuerdo en que estaba.

6) Un par de días antes de la elección, recibimos con sorpresa los papeles y [illegible] por sorpresa leídos en una carta posterior que pensaban enviarlos por nuestro intermedio, cosa que no se hizo por falta de tiempo.
Decimos sorpresa en dos sentidos. Una porque nunca nos enteramos de la resolución política del grupo y dos porque en ningún momento fuimos consultados de las posibilidades de hacer entrar los materiales, ni de en quien se los entregaríamos (tampoco en cuenta lo que decimos mas arriba, que no contábamos para la oportunidad con una base libertaria organizada).
Recibimos sí la propuesta de C. y A. que se basaba fundamentalmente en la [illegible] nica, cosa que nosotros supeditabamos a la decisión política del grupo, el punto de no proponernos la exportación de ningún tipo de panfletos o materiales, cosa que [illegible] nos posibilidad de hacer por esfuerzo propio o por solidaridad de Grec. [illegible].

7) Con respecto al interior, las informaciones fueron contradictorias. [illegible] no vino a Barcelona nos manifestó que Alex y otro Cno. de Cima estaban en el viaje en Brasil, Silvia no llegó a dar la abstención, cuando se fué, [illegible]

22-6-83
GRAL. 1
PROC.
F/C

[illegible] voto en blanco. El v[illegible] ro. Con el ex [illegible] tunción. el [illegible] conocido de Alex, nos dijo también que [illegible] bos y N.yN. sin noticias. De los [illegible] noticias.

En cuanto incidente del ex Ding dong Central [illegible] tarterios de diferentes grupos han [illegible] la Internacional".

5) Con respecto al [illegible]: Los hechos se fueron [illegible] lo que decíamos más arriba. A [illegible] Bilbao, Guipúzcoa y Barcelona por la abstención. De C. y A. por el voto en blanco (a quien hasta [illegible] fuera del grupo (vale hablar de grupo todavía ?). De Francia no recibimos posición, tampoco de España (viaje F.) ni Fitjo. (se cuenta con ellos?).

6) Por nuestra parte: Si bien queda claro que todos estos elementos señalados fueron perjudiciales, en cada uno de nosotros una discusión que internamente nos sirvió para [illegible] ir cotejando posiciones políticas, sobre el análisis e ir apuntando [illegible] correcciones y defectos, algunos de los cuales veíamos en los puntos anteriores. Notamos una gran dificultad a la hora de la elaboración cuando los documentos son más ricos de lo que logramos transmitir en la elaboración y sistematización de informaciones.

Tuvimos la necesidad de exigirnos con más constancia a la vez que intentar establecer mas contactos (cuanti y cualitativamente superiores) con el fin primero a intentar establecer una relación mas fluída, recíproca y política con Europa.

22-6-83 DPTO. I PROT. FE

10) Con respecto al proceso: Constituimos un clima interesante a causa (y a la vez con frecuencia) de las movilizaciones de las internas. Consideramos como importantes las movilizaciones del 28 y 30/11 teniendo en cuenta que son las primeras con esas características desde las del 9/7/78 (incluso creemos que hay similitudes entre la del 30/11 con la del histórico 9/7/78).

A diferencia de lo que sucedió en el plebiscito, hay no basta con [illegible] las movilizaciones y es necesario llenar de contenido mas definido esa consigna. Esto se ve limitado por un lado con la tendencia a la consolidación liberal burguesa en el camino de una apertura regulada y por otro en los serios problemas de la izquierda en general, muy de articular posiciones coherentes y unitarias sino mínimamente de tener una presencia, de existir como tal, mas allá de tácticismos que las mas de las veces encubren su debilidad política.

Esta tarea de contar con propuestas a través de propuestas que trasciendan el tanto a lo lógica a las [illegible] es uno de los nudos por los condicionamientos de la coyuntura, uno de cuyos ejes activos es el de no dividirse.

Tratamos de sistematizar esto en un balance o evaluación que incluye perspectivas de futuro.

Por último que debemos tener en cuenta en el análisis por sus consecuencias y por el clima que han generado:

- Las elecciones en el [illegible] político el triple el cambio libre, cuyo [illegible] cido recién,una vez [illegible] libre [illegible] (sigue a la vuelta)

27542

- Las [illegible] con la [illegible] yos (s[illegible] [illegible] [illegible] [

[illegible] (no fue publicación para divulgar.)

Radio El Día:

... La votación y el escrutinio en el Palacio Legislativo, así lo informó la Corresponsal Marcando a la gente a votar, indicando las direcciones en que no había colas, diciendo a las muchachitas, con 3,000 oyentes trabajando voluntariamente en la calle. La 30 con la radio del voto en blanco no se la podía nombrar pero repetía insistentemente: "Voten, no pierdan nada dentro del cuarto, no pierdan nada,nada. La misma, la de la tirilla y a la urna". También invitaba para la"gran fiesta" en 18/Julio. Hubo un problema en 18 y Andes y allí fué que se reunió a las 22 la Junta de el voto en blanco. Apenas llevaba a la votación en las consignas, la aplaudieron y al irse con la tirilla en el bolsillo,fué aplaudido.
Desde las 20 hs. apenas conocidos los primeros resultados, desde todos los barrios de Montevideo se desplazaban caravanas, cortejos, rutas en dirección al centro. Se llenó 18 de Julio hasta las 3 de la madrugada.
Dos días antes se había nuevamente expandido prohibición de toda manifestación, pero el día antes se permitió toda manifestación por 18 del obelisco hasta Andes.
Se llenó de un Frenteamplistas, Batllistas independientes, Tupamaros, Independientes, Socialistas y otros. Las consignas fueron: "El pueblo unido jamás será vencido" "Libertad a los presos por lucha" "Tupamaro amigo, el pueblo está contigo" "Vamos a acabar la dictadura militar" "Si esto no es el pueblo, el pueblo donde está" y se oyó también " adonde están los desaparecidos". Frente al día se gritó " aquí están los que unden la nación""Fascismo asesino, idiota y bananero..". Algunos llevaban también una bandera del voto en blanco. Se notó claramente la presencia del Frente Amplio. Las consignas de 26F eran las consignas del Frente. También se gritó " [illegible] y yo". La calle estaba alfombrada de papeles. Había gente de mucha tiempo no salía. Día de fiesta, con tamborriles y todo. Cuando leían los resultados también se leían los votos en blanco de parte de los sectores blancos y colorados.

Informes

... A pesar de que los resultados no fueron contundentes o bien previstos, sí fueron entusiasmantes aunque muchas esperanzas no fueron colmadas, fueron un día de mucho, sí un estadio aprovechado y una fiesta de unidad por encima de colores. Se quitó la opción por la cual luchar y ganar. No era solo intuitiva sino también consciente. Un sí contra vivo porque contra muchos vivos. Ahora, en el cementerio los diputados hay que continuar fría la calor y discutir la opción frente al plebiscito, con fe.

... Los votos en blancos inquietaron mucho a los partidos políticos. En el barrio, por ejemplo, gente que estaba por el voto en blanco y la gente previa se convenció de votar el Colón (aviones). Los blancos se convencían de votar en blanco y no trabajaron por eso. No se discutían los blancos.No se discutían o planeaba a la gente de Batllismo con votó confundido. Votó el voto al Colón, como una opción válida. Los Blancos cambió así, circularon los votos en blanco y hay también los Tupas, pero unido a en el 26 quiere a gente. Los blancos dijeron que estaban en ultimos de haber contado con los votos de la [illegible], y los colorados en menos a hablar de ¡Por libre y limpio en el 26 para que los votos en la

22-6-83
DEPTO. I
PROC.
FE

[illegible]

... Estuvo bien dicho por el voto en blanco desde el principio por un cese de todo tipo de relaciones con estos asesinos. Se ha dicho mucho, como lucha, pelea, [illegible] con la calle, pero todo sirve. Creo que no se conforma con esto del 28 para [illegible] ve y hay intentos de subir cuando sea. De aquí van a salir muchas cosas y tenemos tema para rato. Mañana a las 8 hay llamado pero urgente. Esta va a ser un [illegible] tro, ellos también necesitan saber como está dividida la cosa.

... Estuvo bárbara la manifestación, sin agrupar[illegible]e como que está todo bien. Hay que unos muestren contra la gente una que todavía hay gente que vale. Hay hay que trabajar para contento con el resultado. Unos que CDF le dicen una cosa los nuestros. Los generales también deben estar haciendo cuentas.

Este 83 va a estar bravísimo con las medidas económicas y todavía la clase obrera sin sindicatos de lucha, con miles en el seguro de paro ,sin trabajo, es una interrogante abierta de pies y cabeza.

En la curva de Arocena, antes de las elecciones, hubo un mitin de CDF. Escuchando a los oradores no acordaba de otros y cuando veía a los que vendían vinchas y escuchaba no acordaba de otros cuando vendían la misma y sentí correr contágiame y me pregunté que estaban presentes nuestros valores, nuestras ropas y destinados.

En el Obelisco también hubo un mitin de la CGT donde habló Flores Silva, que parecía Carlitos Marx hablando. No gustó lo que dijo para este cambio de un lado. Ellos también querían captar los votos de la izquierda.

La gente que escribió estas cartas es de extracción afín. Y hoy entran el voto peludo de independientes. Queríamos mandarles este extracto solo para que manejen algunas posibles impresiones que nos pasan en nuestras opiniones.

22-6-83
DPTO. I
PROC.
FE

[illegible]

[illegible] 9/12/83 30,000 P. ([illegible]) 12,000.- Cr.
31/12/83 30,000 P. ([illegible]) 12,000.- "
[illegible] 30,000 P. ([illegible] 18,000 18,000.- "
07,000.- "

Recibí [illegible] 30,000 P.

GASTOS :

Derechos de fotografía	6,000.-Cr.
Descolgamiento con Grúa (Grúa)	2,000.- "
Publicidad (Diario Ocaso)	2,200.- "
Gorrocha (2)	1,000.- "
1 Pareja Pantalón/Pecho (día y vuelta)	30,000.- "
Embargado en Juzgado por incumplimiento del Contrato	[illegible] "
Fecha cdo.	05,000.- "

SALDO AL 22/2/83 [illegible] $ 20,000 P.

NOTA: A día de la fecha no cobrados aún por el cambio la Peseta. En Cinco [illegible] con 5 días durante del concepto (peruano) y una modificación a partir de Febrero del 83.

22-6-83
[illegible]
PE

I. C[illegible].

PREGUNTA: C[illegible] la [illegible] y la [illegible] sindical. Cu[illegible] fuerzas en ese sentido [illegible] y [illegible] en los problemas que [illegible] tenidos en ese sentido?

RESPUESTA: Bueno, con respecto a la [illegible] del hay un factor que ha [illegible] de modo tal que los esfuerzos que se [illegible] de unos años a esta [illegible] el problema de la crisis económica [illegible] a una gran cantidad de [illegible] pre total o a cuentas a parte de su [illegible] al grado de paro y posterior [illegible] pido. Esa situación que ha ocurrido?, la gente de que todos luchaba diario [illegible] pos de comp. trabajando, esos pro[illegible] de [illegible] se han dispersado y [illegible] se hayan quedado un poco [illegible]. Por ej. yo trabajaba en una [illegible] de había un grupo de gente trabajando, [illegible] olvidado, no, no [illegible] olvidada por el personal sino la gente no [illegible], aun no [illegible] había, un poco aglutinando, un foco natural y [illegible] donde [illegible] ción dinamizador llevando el [illegible] y no [illegible]. Y, bueno, [illegible] cuando estalló la ola de [illegible] gente al [illegible] hizo, en su mayoría, gente. Eso lleva a que todos esos grupos se dis[illegible], [illegible] mente no permanecen organizados fuera del centro fabril, [illegible], un [illegible] el nexo de la visión diaria, del trabajo, es mucho más difícil conjuntar, es mucho más difícil que la gente se reuna, que mantenga vinculación y todos esos esfuerzos [illegible] ralmente se dispersan. Eso ha trabado muchísimo la reorganización que se venía dando. Aquí habría que hablar un poquito también de la Ley de Asociaciones Profesionales. Según informaciones hay más o menos unos 100 sindicatos que estarían inscriptos a esta ley de sindicalización. Hay una especie de, es muy lento el ingreso de los sindicatos a este tipo de sindicalización, hay como una especie de desconfianza inherente de la gente hacia eso. Inclusive como son organizaciones de carácter legal y público también es difícil. Por ejemplo ya les cuento lo que pasó allá en la fábrica poco antes del despido mío, estaba planteado, cuando se discutía el asunto de reorganizar la Ley de Asoc. Prof., el gran problema que había era: cuando diera la cara, quién fue que tendría la responsabilidad de ser dirigente, de integrar las listas. Por todo el mundo un poco,como que le saca el culo a la jeringa en ese momento. Bueno, como Uds. sabrán, se limita el ingreso a las listas. Tienen que pasar previamente por una especie de censura,depuración donde gente con antecedentes de cualquier tipo o que haya tenido actividad sindical o que haya integrado cosas del F.A, generalmente son excluidas de la actividad sindical en cuanto a integrar listas de dirigentes. Pienso que la reorganización sindical es posible y se va a dar pero que [illegible] lo que va a suceder en el interior del país, se va a dar muy lentamente, pero..

INTERRUPCION: Dentro de la ley decís?

RESPUESTA: Dentro de la ley y fuera de la ley. O sea, todo tipo de [illegible] va a dar muy lentamente. Para los que están afuera les digo que no [illegible] muy brillantes a corto plazo sino que más bien esperan una cosa muy [illegible], va a haber que trabajarla mucho, que va a haber que invertir muchas [illegible], va a haber que ponerle un poco el coraxón y darle al trabajo, que trabaja gente, [illegible] no se vé, para poder llegar a eso.

PREGUNTA? Cuando vos decías que donde vos trabajabas había un grupo [illegible] fué montado para el despido, existía en otros lugares ese tipo de [illegible] de comisiones?

RESPUESTA: Si, del ramo mío si. Yo trabajé en la industria metalúrgica dentro de un ramo específico. Sabía que en otras empresas también había grupos. Ahora, la experiencia fue un poco particular porque, lo de la fábrica nuestra fue un poco particular porque que sabíamos que en otra empresa también había un grupo con los mismos objetivos de antemano pero era al revés, o sea, primero se formó el grupo para dinamizar la gente. En la casa fué al revés, una especie de masa blanca, o sea había una serie de [illegible] dos de efervescencia en la gente y a partir de esa efervescencia fue que se nucleó la gente mas concitante y se organizó y se dió el núcleo, este de dinamizadores, para llamarlo de algún modo, de agitadores.

PREGUNTA: Continúa existiendo eso? en otros lados?

RESPUESTA: Dentro del ramo de la industria en que yo estaba no, se ha dado el caso [illegible] en mi lugar de trabajo. O sea, lugares donde había [illegible] dan 3 ó 4 núcleos de activistas, que de cierta cantidad, y hacen que no [illegible] to que no se active pero adquiriendo el grado que no se nota, que no [illegible] cosa probabilística, el grado en que la industria se encuentra en un [illegible] ricamente como para [illegible] que se [illegible]

[illegible] en la [illegible] [illegible] [illegible]

26-6-85
DPTO. I
PROC.
FE

[illegible]

[illegible]: [illegible]

[illegible]: A nivel político.

[illegible]: Y a nivel cultural ?

[illegible]: [illegible]

Para sacar alguna especie de conclusión de todo esto habría dos puntos: uno, [illegible] esfuerzo es válido, por el esfuerzo en sí mismo y creo que aunque se haga algo así [illegible] y no lleguen a concretarse planes que hay que seguirlo intentando. Esa es una [illegible] particular mía, pero creo que es así, un poco teniendo en cuenta las circunstancias de desorganización que hay ahorita y de las dificultades que hay para organizar cualquier tipo de iniciativa.

(El segundo punto no quedó registrado pero tenía que ver con la organización de los [illegible] y pensé si con lo que se intentó llevar adelante [illegible])

[illegible]: Decía que si tenía la vigencia de la T a partir de la [illegible] de la T. en el interior, cual o cuales serían los instrumentos o los [illegible] serían a la configuración de la T.? Digo esto porque ha circulado [illegible] de un periódico o un [illegible] con características de T. que [illegible] voluntades un poco dispersas, un poco aturdidas, de cara, de T en el [illegible] Vás a una publicación cumpliendo ese papel, o que [illegible] aglutinador ?

[illegible]: Para aclarar más la idea del periódico. No sería [illegible] de un periódico de características de T. No un periódico [illegible] un periódico que diera posiciones de T. fundamentalmente [illegible]

[illegible]: Con respecto a ese planteo que un periódico podría servir, [illegible] en cierta medida, según la difusión que tenga. O sea, si yo [illegible] para mí una persona [illegible] un periódico, evidentemente [illegible] ción que tiene de ese periódico, de sus posibilidades [illegible] una limitación. Mientras si un periódico fuera la expresión de [illegible] dentro del interior, no [illegible] positivo. Yo creo que un [illegible] sería en la medida en que sea de un proceso de real información de la T.. [illegible] que la organización se en diversas áreas, un grupo estudiantil, [illegible] nivel barrial por ejemplo y alrededores con un periódico. [illegible] de la difusión de ese periódico, o sea, [illegible] la edición de un periódico de cinco mil [illegible] mayor. No puedo que un [illegible] con un [illegible] ese caso más el riesgo [illegible] Y el periódico [illegible] nivel [illegible], de [illegible], de [illegible] y el periódico como instrumento para [illegible].

[illegible]: [illegible]

[illegible]: Sí, [illegible]

[illegible]: [illegible]

[illegible]: Sí, [illegible]

...",

...:

...o?

...TA:

...:

...?

...: ... ...

...

...

22-6-83
DPTO.
PROC.
FE

...

...

...

PREGUNTA: Bueno, el PVP tiene algún trabajo de T en el interior? Hace algún trabajo de propaganda o intentó promover alguna reunión para reorganizar la T? Hay algún esfuerzo por parte del PVP para reorganizar la T, digamos?

RESPUESTA: No, trabajo de T no tienen. Propaganda de T tampoco. Pese a que algunos de ellos no comparten de su parte ningún esfuerzo por reorganizar la T. Lo que me juego la cabeza es que el día que nos juntemos unos 10 o 15 con el propósito de reorganizar la T nos van a meter de cabeza en el PVP para reventarnos. Porque ese trabajo [illegible] como fracciones al fusil ruso del [illegible] y el de individuos aislados. No se hace el gran trabajo? No se hace y hace en general no se hace el gran trabajo de [illegible] gún la absoluta ignorancia sobre la estructura de la T y sus [illegible] ribuidos, por estar desorganizados y no tener una estrategia [illegible] ramo [illegible] y grupo para dentro de una estructura? Para [illegible] grandes enfrentamientos.

(Una pregunta donde dices un [illegible] y Carmel e incluso la montonera el último pedazo de la [illegible] se diferencia el problema.)

RESPUESTA: (No quedó registrada para hacer alusión, nuevamente, al [illegible] dicales.)

RESPUESTA: O no dejo absolutamente, un poco por desconfianza de los [illegible] ha, creo, con el día a día [illegible] igualmente en general y creo [illegible] de la gente [illegible] ne los pedazos de estructura. Hay [illegible].

PREGUNTA: Porque una de las cosas que [illegible] ta, por ej. a mediante T. [illegible] van haciendo referencia en la [illegible] con una cantidad de cosa grande, de frente [illegible]

RESPUESTA: Creo que había [illegible] algo así como que veía a la T [illegible] bilidad de un frente de liberación nacional. Porque digo [illegible] que a la larga o a lo largo, las contradicciones de clase [illegible] van a dividir por medio de la lucha [illegible] gos. El [illegible] no puede ser [illegible] [illegible] que tiene que ser [illegible] de un frente de liberación nacional, [illegible]

22.6.83 FE

22-6-83

EE

22-6-93
DPTO.
PROC.
FE

...

...

...

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] fotos, fotos, dibujos, etc.
i) [illegible] sus relaciones a nivel internacional, [illegible]
de "Tupamaros", etc. para difundir [illegible] gráficos.

II - [illegible]
a) Conversaciones sindicalistas y eventuales sindicatos Brasileños y [illegible].
g) Información de actividades pasadas, etc. en el exterior. (se [illegible] videos.

III - [illegible]
b) Información de [illegible] en el frente de T. en el exterior.([illegible] T. [illegible] información)
c) Grupos de [illegible] para [illegible] materiales. Por ej.: [illegible] difusión en Brasil y Europa.

IV - [illegible]

a) Información. Se sabido que tanto en Brasil como en Europa existen [illegible] medios de comunicación y organismos de Derechos Humanos para [illegible] en rápida y efectiva, pero lo vital es recibir información confiable, [illegible] sible y en forma ágil.

V - CLASIFICACION TEORICA

a) Desarrollo y/o discusión/información de ideas y conceptos básicos de la T.:
1- Independencia política de la clase obrera - autogestión y cogestión -
2- Acción directa y solidaridad activa.
3- El papel del sindicato - política sindical y sindicalismo político -
4) Asamblea, consejismo, etc.
5- La organización en los lugares de trabajo - [illegible]

b) Elaboración y/o recopilación sobre: La organización frente al [illegible] no y externo).
c) Histórico-balance de la T. en el exterior. No un documento de T. sino de los [illegible] nes:Su visión,errores,problemas,caídas e intentos.Validez.
d) Que procesos de organización y reorganización obreros:la CGT y la C.T. [illegible], fundamentalmente, su organización en la clandestinidad.

- Se estableció la importancia de que estos temas fueran trabajados [illegible] ros en el exterior (Brasil y Europa) y que la forma final fuera dada de acuerdo.

Para terminar algunas cosas más. 1) El grupo Lucía (la compañera de Montevideo, [illegible] hizo un par días en Paris y no logró localizarte. Llamó por Tel. a tu [illegible] dijo que volvía la semana siguiente.Pó ¿Pó los casos que te enviamos con un [illegible] tuvo oportunidad un tiempo allá en Paris, para que ella te los entregara,para [illegible] no. Que pasó,con ese?. Nosotros nos encontramos en [illegible] y nos dijo que a los pocos días iba a Londres, por lo que [illegible] conocerla para la segunda quincena. 2) De Bruselas [illegible] ron a Angel y Carlos-.Tenemos pendiente hacer una evaluación para [illegible] de el regreso de ellos de su visita de Uruguay y Argentina [illegible] por Río y no cumplieron con lo establecido para este [illegible], que nosotros viajaríamos a Río y ellos no se encontrarían. 3) [illegible] contar con los restantes 15.000 Ptas. para ofrecer otros [illegible], junto un informe del dinero recibido y los gastos realizados hasta el [illegible]. 4) [illegible] NOS A COLOMBIA. !!

[illegible] un fraternal abrazo de Salud y R.S. - C.[illegible].

PD. Por favor mandale copia de Carta al Indio. [illegible] Hoja enviamos un informe de la T. de Paris y de la colonia en [illegible].

A pesar de algunas complicaciones de la Convención del P.N (Nacional y [illegible] P.[illegible] [illegible] con pedido de captura del Cnel en "por este [illegible]" [illegible] Convención del P. Nacional en el [illegible] pudo ser [illegible].
[illegible] del F.A. en el [illegible] (Batalla, Seregni- con la [illegible] y [illegible] [illegible]) [illegible] del [illegible] del P., por [illegible] "[illegible]"

22-6-83 Pol. Pol. 206. E

2754

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] hay [illegible] y". Hay [illegible], [illegible] hay [illegible] hay [illegible] hay

[illegible] en ellos y discutíamos. Desde el principio [illegible] y la cosa fue cuajando por ahí.

[illegible]: Una aclaración, cuando decía que [illegible] a nivel político o a nivel sindical ?

[illegible]: A nivel político.

[illegible]: Y a nivel sindical ?

[illegible]: Era gente que tenía dos funciones: estaba en núcleos de [illegible] política, en grupos políticos con nombres, publicaciones, etc. [illegible] y la gente con la que tenía, estaba de militante, de funcionar, [illegible] políticos, dijimos. Todo eso cayó en la nada. Quedaron [illegible] de ahí, funcionan bastante a nivel universitario, que tenía algunas [illegible] características, en el sentido de que hubo algunas gentes que se [illegible] falta de políticos, hubo mucha gente nueva. Eso lo contrasta sobre todo [illegible]. La gente no se sentía por que llegabas y decían: "Bueno, ahí están Fulano, Mengano y Zutano" o sea, que no se veía mucha variedad, no se veía mucha [illegible] políticos.
Para sacar alguna especie de evaluación de todo esto habría dos [illegible], bueno el esfuerzo es válido, por el esfuerzo en sí mismo y creo que aunque se [illegible] y no lleguen a concretarse pienso que hay que seguirlo intentando. Esto es una visión muy particular mía, pero creo que es así, un poco teniendo en cuenta los condicionamientos de desorganización que hay adentro y de las dificultades que hay para organizar cualquier tipo de iniciativa.

(El segundo punto no quedó registrado pero tenía que ver con la [illegible] de los planteos y premisas con que se intentó llevar adelante estos esfuerzos organizativos de T)

[illegible]: Dado que marcás la vigencia de la T a partir de la [illegible] de un [illegible] de T. en el interior, cual o cuales serían los instrumentos o [illegible] que preverían a la conformación de la T.? Digo esto porque ha circulado entre nosotros la idea de un periódico o un boletín con características de T. como elemento aglutinador de voluntades un poco dispersas, un poco atomizadas, de cara a T en el interior. Ves a una publicación cumpliendo ese papel, o que herramienta preveés cumplir [illegible] deberían dar ?

[illegible]: Para aclarar más la idea del periódico. No sería [illegible] un periódico de características de T. No un periódico que saliera [illegible]. ni un periódico que diera posiciones de T. fundamentalmente en el [illegible].

[illegible]: Con respecto a eso pienso que un periódico podría servir. [illegible] no sabe puede tener trascendencia o no, según la difusión que tenga. Bueno, si yo y [illegible] hacemos de locos más nos proponemos sacar un periódico, evidentemente la [illegible] difusión que podemos tener de ese periódico, de sus postulados e ideas que [illegible], va a ser limitada. Ahora, si un periódico fuera la expresión de algo que [illegible] en el interior, me parecería muy positivo. Yo creo que un periódico [illegible] podría ser como la segunda etapa de un proceso de reorganización de la T.. [illegible] de organizar grupos específicos en diversos lados, un grupo estudiantil, [illegible] obrero, grupos a nivel hospital psiquiátrico y clínicas, con [illegible]. Esos grupos se encargarían de la difusión de ese periódico, o sea, tratando [illegible] periódico lograr la adhesión de un mayor núcleo de compañeros o [illegible] compañeros mucho mayor. Me parece que en este momento salir con un periódico no es muy redituable, creo que es más el riesgo que se corre con lo que [illegible] cio. Veo el periódico como una segunda etapa más bien. O sea, trabajar [illegible] pilar en lugares concretos, lograr un funcionamiento [illegible] a nivel de UBU, de centros gremiales, de centros universitarios, [illegible] y luego el periódico como una herramienta para esos grupos.

[illegible]: Como un ente coordinador?

[illegible]: Así está, una cosa así.

[illegible]: Ahora, ves [illegible] de esos grupos [illegible] en los [illegible] sobre la creación de esos grupos políticos?

[illegible]: Sí, yo creo que sí. La mayoría [illegible] existe, está. No les digo [illegible] de locos y la mayoría a la vuelta de [illegible], pero creo que hay [illegible] debería abocarse en un trabajo [illegible] para la [illegible] de [illegible] posibilidades es dar el contacto, [illegible], [illegible] de los cuales nuclear a [illegible]. Veo [illegible].

[illegible]

PREGUNTA: Dando Dic. habías explicado a tus chicos [illegible] la T. [illegible] cual es [illegible], cómo decía Dic. tener del pueblo y cómo debían educar a la realidad?

RESPUESTA: El problema es que nosotros no llevamos, así yo busco ha[illegible] soluciones concretas, yo también estoy en una etapa de búsqueda. Yo no [illegible] claves para muchos problemas, tengo alguna visión de algunas cosas.

PREGUNTA: Para aclarar la pregunta. Hay una posición que he intentado dejar a la T. como una cuestión exclusivamente a nivel sindical. Que realidad tiene esa afirmación, que posibilidades tiene una posición diferenciada, o sea, que la T. no fuera solamente una herramienta de trabajo sindical sino que pretendiera perfilarse como una herramienta más integrada al contexto social en su globalidad?

RESPUESTA: Pienso que la T. tiene que poner el acento en el trabajo sindical. Con todos los problemas que ya dije anteriormente, con toda la diferenciación, con todas las posibilidades que tiene el trabajo sindical, pienso que es un error el [illegible] de todos estos procesos (es una visión muy personal) si nosotros logramos [illegible] organización a nivel obrero sólida, profunda y combativa pienso que se [illegible] muchas de cosas y buena parte de las que la burguesía y los militares [illegible] que se han podido ir hundiendo al trabajo, pienso que la T. también [illegible] y los sindicatos, pero sí, sin dejar de lado otros ámbitos en los cuales [illegible] trabajar, pero sí, principalmente. Para mí la T. tiene que ser una [illegible] tiene en todos los lugares,[illegible] en las parroquias, que esté en los [illegible], esté en los lugares estudiantiles donde tuvo una gran presencia, una gran [illegible] que creíamos que un país con las características del nuestro que tiene una clase [illegible], un proletariado más específicamente, relativamente poco numeroso, con un [illegible] sector de la población no integrado al trabajo formal, o sea, que está [illegible] otras formas de trabajo, con un gran número de estudiantes, de subempleados y de desempleados, pienso que es un poco limitarse a un sector social que es relativamente [illegible]. Pienso que si llegamos a organizar a la clase obrera tenemos un gran [illegible] pero hay que trabajar en todos los ámbitos. Es una cosa bastante utópica [illegible] nosotros hablar de trabajar en todos los ámbitos cuando la T. en el país [illegible] existe como un algo concreto y organizado, pero yo creo que allí hemos que ir.

PREGUNTA: Al comienzo de tu respuesta decías que habías evaluado [illegible] la T. como una necesidad yo te preguntaría ahora cuál sería la posibilidad [illegible] para llevar adelante esa tarea de reorganización de la T.

RESPUESTA: Yo creo que las posibilidades existen en la medida de que se [illegible] la reorganización de la T, como toda la reorganización del Mov. pop y [illegible] algo posible y bueno. Eso se va a dar,fundamentalmente,a partir de [illegible] en lugares y en núcleos pequeños de gente. Un paso como se estaba [illegible] allí para luego llegar a unirlos. Hay un paso muy bajo de [illegible] que piensa, que piensan, que tiene iniciativa,pero antes que nosotros [illegible] la palabra y la objetividad de eso hay una tarea concreta para realizar,[illegible] grupos de [illegible] a una tarea,pero no solo a la búsqueda de un objetivo, de un [illegible] a la discusión [illegible], a la tarea. Para mí lo que es muy importante [illegible] del trabajo, con [illegible] en el que [illegible] a la gente se sienta [illegible] hay, [illegible] que hay [illegible] voluntad de trabajar.

PREGUNTA: Vos [illegible] un balance de [illegible] de la T. de un año y [illegible] además de esos cinco años, cuáles son los [illegible] y que luego de [illegible]

RESPUESTA: Yo [illegible] de [illegible], [illegible] de la T. a nivel [illegible] fue [illegible], creó [illegible]

...

...ÍA: ...

...?

...ÍA: Algo así podría ser.

PREGUNTA: Pero una cuestión ... que se puede ... dos plantear con cierta ... ?

RESPUESTA? Yo les voy a ... ... va a salir o no, pero que un ... ... presencia sindical ... ... tradas, ... un paso para lo ... ... tos, a hacer una ... ...

... ... "Hola, vecina y ... la división. Que ... ...

...

...

En el terreno lo único que existe en el interior del país es el Frente de T, -de los que forma la T; es el PVP, porque son grupos diversos de gente que se conoce a nivel de vínculos naturales o porque son relaciones de trabajo o relaciones humanas [illegible] sultos.

PREGUNTA: Ahora, el PVP tiene algún trabajo de T en el interior? Hace algún tipo de propaganda o intentó promover alguna reunión para reorganizar la T? Concretamente: ha hecho algún esfuerzo por parte del PVP para reorganizar la T adentro?

RESPUESTA: No, trabajo de T no tienen. Propaganda de T tampoco. Pero con muchos de ellos no conozco de su parte ningún esfuerzo por reorganizar la T todavía. Lo que me juego la cabeza es que el día que nos juntamos unos 20 somos con el propósito de reorganizar la T nos caen una nueva docena de PVP para controlar la cosa. El problema que veo es como integrar, como fusionar el funcionamiento de organismos políticos de partidos y el de individuos aislados. No se corre el gran riesgo? -a mí me hago y hago en general- no se corre el gran riesgo de que unos grupos [illegible] gan la absoluta hegemonía sobre la estructura de la T y que justamente los [illegible] ritarios, por estar desorganizados y no tener una coherencia interna [illegible] menos preparados y menos peso dentro de esa estructura? Para mí es uno de los grandes interrogantes.

(Interrupción donde damos un panfleto de nuestra experiencia en [illegible] y Brasil e incluso le mostramos el último material de la Mesa de T de [illegible] de referencia el problema.)

PREGUNTA: (Se quedó registrando para hacer alusión, nuevamente, al punto [illegible] dentro.)

RESPUESTA: Como dije anteriormente, un poco por diferenciarse de los [illegible] tos, otro poco por el diseño inicial hacia los organismos políticos en [illegible] organizaciones en general y otro poco porque los organismos políticos [illegible] nen las pretensiones de ese orden, hay indagaciones.

PREGUNTA: Porque una de las cosas que nos llama, es que mucha gente [illegible] ta, por ej. o se siente T. Se siente grandes cosas que [illegible]. Por ejemplo, el [illegible] vos hacías referencia en la pregunta que nos formulaste por escrito, [illegible] con que sentimiento de cosa grande, de frente? - Ha dejado de ser [illegible]

22-6-83 cont 2.

RESPUESTA: Creo que había escrito algo así como que veía a la T como [illegible] cisión de un Frente de Liberación Nacional. Porque digo esto? Porque [illegible] que a la corta o a la larga, las contradicciones de clase existentes en [illegible] ya indefectiblemente se van a dirimir por medio de la lucha armada y para [illegible] organismos políticos, organismos que tengan [illegible] cuerpo. Pienso que esa función no puede ser cumplida ni por los sindicatos ni [illegible] ciones estudiantiles, creo que tiene que ser cumplida por organismos políticos. [illegible] la T como columna vertebral/de un Frente de Liberación Nacional, pensando [illegible] cuerpo bien orgánico en lo político-militar nacional, porque el FA. tiene un [illegible] y no creo que el [illegible] que en un [illegible] por la lucha armada. Creo que el [illegible] de ser encarnado [illegible] en un [illegible] ción de un [illegible] cisión, [illegible] trabajo, [illegible] [illegible] [illegible]

27542

[illegible] otra. [illegible] tuvo [illegible] hacer claro [illegible] natural. [illegible]

[illegible]

RESPUESTA: ([illegible]) Lo que [illegible] tu pregunta o el núcleo de [illegible] la dictadura.

RESPUESTA: Pregunta no, no hay [illegible] en la medida que [illegible] rías firmes que caían por ahí y más, en general, salvo la del FO que [illegible] de los jóvenes y bastante [illegible], en [illegible] pensaban bastante [illegible].

RESPUESTA: No sé si no [illegible] ción, [illegible] cambios [illegible] del FO que [illegible] de la dictadura [illegible] y la del PVP y que [illegible] un tipo político y [illegible] fundamental [illegible] ...

RESPUESTA: Si bien no [illegible] la que [illegible] la del FVP.

(No quedó registrada una discusión previa de la caracterización de la dictadura que hace el FVP. Se señalaron diferentes matices de acuerdo a los análisis de cada FVP, pero que se percibió tanto en el interior como en el exterior)
...

PREGUNTA: Existe de parte de ese núcleo de ellos, con los que te vés un análisis de la coyuntura por la que atraviesa la sociedad uruguaya en su conjunto ? En el caso de que no exista, habría posibilidades de que ese grupo elaborara algunas alternativas en ese sentido, aunque no fuera una cosa acabada ? Habría posibilidades de que nosotros elaboráramos --aunque fuera-- una aproximación de análisis de coyuntura ?

RESPUESTA: Que yo conozca --no te digo que no haya-- ya no existe. Se podría [illegible] tar a rescatar a ver si existe algo. Con respecto a lo otro, a la posibilidad, el problema es que no depende solo de mí, para hacer un trabajo de ese tipo, no sé si hay, pero [illegible] decidido para hacerlo, puedo dar una visión muy personal y [illegible] para un trabajo grupal. Por otro lado ese tipo de cosas lleva un [illegible] mucho. Lo que sí pienso que se puede hacer llegar es una especie de cuadro. Por eso [illegible] trataría mantener una comunicación lo más dinámica posible. Pero lo dejaría [illegible] tar como punto específico cuando tratemos los asuntos de trabajo.

Fin del segundo caset.

92-6-83
OPTO. I
PROC.
FE

27542

[illegible] 17/3/83

[illegible] s/ f.2 [illegible] P. ([illegible]) [illegible] P.
[illegible] 17/3/82 [illegible] P. (el [illegible]) [illegible] P.
[illegible] f.2 [illegible] P. ([illegible] [illegible] P.
[illegible] P.

[illegible] P.

GASTOS -

Elementos de fotografía $ 5.000.- Cr.
Correspondencia con Europa (Enero) 2.000.- "
FOTOCOPIAS (Enero- Marzo) 2.200.- "
Gastos (2) 1.200.- "
1 Pasaje Pont. S.Perdió (ida y vuelta) 30.000.- "
Entregado en mano para correspondencia del fotógrafo
[illegible] 5.000.- "
60.000.- "

SALDO AL 17/3/83 [illegible] P.

NOTA: Al día de la fecha no sabemos cuanto está el cambio la Peseta [illegible]
6 devoluciones del cruzado (pequeñas) y una maxidevaluación [illegible]
bruto del 30%.

22-6-83
DPTO. I
PROC
FZ

27542

Formulario B

Fecha de Confección: 22/6/83

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
NUÑEZ DIAZ, Augusto	27542	83	01	11071	AC
OLIVERO DELGADO, Silvio	27542	83	01	11072	AC
BALMACEDA BARBOZA, Daniel Bruno	27542	83	01	11073	AC
059/59			27542		

22-6-83 DPTO. 1 PASO

S/A (11)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO IV(AL)
PERSONAL Y ADM.

Tram.Int.
Nº 330/P/83

Montevideo, 8 de Junio de 198[illegible]

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Cúmpleme solicitar a Usted tenga a bien remitir a este Departamento antes del día 13.6.83.....los antecedentes de la ciudadana(o) [illegible] cuya ficha se adjunta.-

Saluda a Usted atentamente

El Jefe del Departamento IV (AL)

Tte.Cnel.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DIV. IV SECRETARIA
Fecha de Entrada 09 JUN. 1983
Fecha de Salida
Nº Identificación 2254

DPTO. I
PROC.

09 JUN. 1983
27558

JEFATURA DE LA GUARDIA DE JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO IV

SOLICITUD DE ANTECEDENTES DE ASPIRANTES A INGRESO

DATOS PATRONIMICOS:

NOMBRE COMPLETO.....

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO.....

DOCUMENTOS: C.C.: SERIE:.....C.I.Nº.....

DOMICILIO: ACTUAL.....

....

DII - Ayte. Hernandez — S/A -

....

....

OCUPACION ANTERIOR.....FECHA LUGAR

....

....

DATOS FAMILIARES:

PADRE:

NOMBRE COMPLETO.....

DOMICILIO:.....

OCUPACION.....

DOCUMENTOS.....

FECHA Y LUG.NAC.....

MADRE:

NOMBRE COMPLETO.....

DOMICILIO.....

OCUPACION.....

DOCUMENTOS.....

FECHA Y LUG.NAC.....

CONYUGUE:

NOMBRE COMPLETO.....

DOMICILIO.....

OCUPACION.....

DOCUMENTOS.....

FECHA Y LUG.NAC.....

14/6/85
DIF. II
(13)

HERMANOS:

NOMBRE COMPLETO	DOMICILIO	OCUPACION

DATOS ASPIRANTES

Juan Pedro Fernández Guerrero.

FECHA. NACIMIENTO : 20.06.51

HERMANOS:

Mariana - 06.04.54
Sergio Adriana - 02.09.55.
Carlos Domingo - 05.08.58.
Jorge Ricardo - 01.07.62.
Pablo Alejandro - 13.12.63
Hugo Adolfo - 16.11.64

J.C.J.

S.I.D.

DPTO. I

MONTEVIDEO

101400JUN83

T.I. N°474/83
(SV)

SEÑOR JEFE DE LA SECCION CE.PRO.DA.

Procesar en ficha de WILSON FERREIRA ALDUNATE

DOCUMENTO : 27561

FECHA : 6/JUN/83

EVALUACION : A - 1

TEXTO : En entrevista exclusiva concedida a Radio NEDERLAND denuncia "las maniobras de quienes a río revuelto intentan sacar provecho tratando de dividir al Partido Nacional" desmintiendo "categoricamente" estar distanciado ideológicamente o personalmente de CARLOS JULIO PEREYRA.-

DEP. I 10-06-83 PROCESADO (X)

Cumplido vuelva.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

Montevideo, 15 de Junio de 1983.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Habiéndose dado cumplimiento a lo ordenado precedentemente, cúmplame volver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del CE.PRO.DA.

May.

001/2

[illegible]

[illegible]

1.- [illegible]: F - 3

2.- [illegible]: Interviú el recluso en el [illegible] II(Ing.) del T...".

3.- [illegible]:

- En [illegible] dicho se hallaba con el recluso ADOLFO [illegible] su esposa GABRIELA SOLEDAD CHAVEZ de ALE[illegible] C.I.: 23.33[illegible] ("LV" del BE.I.9), donde viven en Orbe 1435 ([illegible]), la [illegible] que vengo a vivir en [illegible] y que él tiene [illegible] mamá en cuyo calor, que si ella se traslada él tiene todo arreglado y que la [illegible] en Gurruchaga 1328 donde irían a vivir.

En la misma conversación, el recluso me manifiesta fruticoso, que a él se debe a su hijo, que quiere una mujer que la cuide y no se relacione, le pregunta si tiene [illegible] teléfono y si [illegible] no se mueve, a lo que su madre le dice no nunca se enchicó y menos ahora.

4.- CALIFICACION:

[illegible]	[illegible] 01
[illegible]	[illegible] 02
[illegible]	[illegible] 03
[illegible]	[illegible] 04

5.- [illegible]: [illegible].

[illegible]

14/6/83 DPTO. I PROC. (ME)

[illegible] 09 JUN. 1983 Pase a Auxiliar y Biógrafo [illegible] 27560

[illegible]

002/2

27560

GLGL

AFE CK07

LAM0110 4

URUGUAY-FERREYRA
AMSTERDAM, JUN 6 (AFP) - EL LIDER DEL PARTIDO NACIONAL URUGUAYO EXILIADO EN LONDRES, WILSON FERREYRA ALDUNATE, DESMINTIO CATEGORICAMENTE ESTAR DISTANCIADO ''IDEOLOGICAMENTE O PERSONALMENTE'' DE SU EX COMPANERO DE FORMULA EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES, CARLOS JULIO PERYRA.
EN UNA ENTREVISTA EXCLUSIVA CONCEDIDA DESDE LONDRES A RADIO NEDERLAND Y QUE SERA TRANSMITIDA ESTA NOCHE A TODO EL MUNDO POR ONDA CORTA, FERREYRA ALDUNATE, DENUNCIO ''LAS MANIORRAS'' DE QUIENES

''A RIO REVUELTO INTENTAN SACAR PROVECHO TRATANDO DE DIVIDIR AL PARTIDO NACIONAL''.
LAS DECLARACIONES DE FERREYRA SE INSCRIBEN EN EL MARCO DE UN PROGRAMA EXCEPCIONAL DE MAS DE 30 MINUTOS CONSAGRADO A LA LIBERTAD

DE PRENSA EN URUGUAY Y N EL CURSO DEL CUAL SE PRONUNCIAN DIVERSOS DIRIGENTES POLITICOS, ENTRE LOS CUALES ENRIQUE TARIGO, JULIO MARIA

SANGUINETTI, GONZALO AGUIRRE Y ALBERTO ZUMARAN.
LA ACTUALIDAD DE LA EMISION ESTA DADA POR LA RECIENTE CLAUSURA POR SEIS MESES DEL SEMANARIO OPOSITOR DEMOCRACIA, DIRIGIDO POR ZUMARAN, QUE COMPLICO EL DIALOGO INSTAURADO CON VISTAS A UNA SALIDA

DEMOCRATICA AL REGIMEN DE EXCEPCION INSTAURADO A PARTIR DEL GOLPE DE

ESTADO MILITAR DE JUNIO DE 1973.
LAS RAZONES INVOCADAS POR LAS AUTORIDADES PARA LA CLAUSURA FUE LA PUBLICACION DE UNA FOTO DEL LIDER DEL PARTIDO NACIONAL CON EL R JUAN CARLOS DE ESPANA.
JV

AFP AFP 061452

DEP. 8
PROCESADO

001/1

A.g. Nº 836702

Ficha Nro. 472/83

Montevideo, 7 de junio de 1983

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Por el presente solicito a Usted se sirva disponer lo que estime pertinente para proceder a la captura del procesado FELIX MAIDANA BENTIN, imputado / del ilícito previsto en los arts.152 y 242 del C.P.C.-

Motiva la presente solicitud el abandono / del domicilio constituído en autos (arts.264 y 265 del CPPM). Los datos patronímicos del citado procesado se detallan a continuación:

Nombre: Félix Maidana Bentin

Nombre del padre: Miguel Maidana

Nombre de la madre: María Amalia Bentín

Fecha de nacimiento: 7 de setiembre de 1939 (Bella Unión - Artigas)

C.I. No surge de autos

Ultimo domicilio: Pueblo Barra del Cuareim (Rep.Federativa del Brasil)

Saluda a Usted atentamente

El Juez Militar de ~~1a.~~ Instancia de 2do.Turno

Coronel (Av.)

Oscar Vilche

El Secretario

Tte.1o.(...)

Roberto Cabrera

LLJ/IC: Sol.captura.-
n.e.p.

09 JUN 1983
Especiales
27562

6/6/83

(h)

14

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Departamento I | ( ) | Hoja 1/ 1

PEDIDO DE INFORMES ( ) N [illegible]

FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION: [illegible]

INFORMACION SOLICITADA: [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
F 23/6/83
25/6/83
No 3430

DPTO. PROC. 10/6/83

FIRMA: [illegible]

DISTRIBUCION: [illegible]

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL.-

Montevideo, 21 de junio de 1983.-

Sr. 2° Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Cnel. Don Juan C. Curutchet

Según lo solicitado informo a usted:

- MAIDANA BENTIN, Félix, C.I. 1.671.043, hijo de padres desconocidos, nacido en Artigas, el siete de setiembre de 1941, Profesión:Rural,Dom. Bella Unión (Artigas), Registro Fotográfico Serie A N°601.173 (1971).-

Saluda a usted atentamente.-

HAS 0 02-04 NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION PARA PROCESAMIENTO.-(NN)

10/6/93
DPTO. I
PROC.
(H)

D.I.D.
SECRETARIA DE DIRECCION
13 6 83
1
2283

003 27562

Q 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(M)

Montevideo,05 de Julio de 1983.-

REQUISITORIA No.07/983

Se solicita la captura de las personas que se mencionan a continuación. Una vez producida la captura se informará a éste Servicio a efectos de los trámites correspondientes.-

Req.1656- VIDART SARDO,Liliana

Oriental,nacida el 2 de Setiembre de 1956,en el Departamento de Montevideo,con C.I.1.453.547,con R.F.Serie C No.659.371,hijo de MARIO y HEBE NANCY,con último domicilio conocido en Palermo 5570 Apto.101.

Por sabérsele vinculada a la actividad clandestina del proscripto Partido Comunista,de acuerdo a lo establecido por Oficio No. 454 de fecha 5/3/82 del Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno.

Req.1657- OLMOS BARONE,Roberto

Oriental,nacido el 11 de abril de 1924, en el Departamento de Cerro Largo,con C.I.577.286,con R.F. No.1.202.391,de estado civil casado,nombre del cónyuge CORINA VELOZO,de ocupación linotipista Sdo. de Reserva,hijo de FELIPE BENICIO y de ANTONIA,con último domicilio conocido en Trápani 1237 Apto.7.

Por presuntas vinculaciones con el Partido Comunista,de acuerdo a lo establecido por Oficio No. 487 de fecha 13/6/83 del Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 2do.Turno.

004(A) 27562
28414

Req.1658- MAIDANA BENTIN,Félix

Oriental,nacido el 7 de setiembre de 1941,en el Departamento de Artigas,con C.I.1.671.043,con R.F. Serie A No.601.173,de estado civil soltero,de ocupación cañero,hijo de MIGUEL y MARIA AMALIA, con último domicilio conocido en Pueblo Barra de Cuareim (Rep. Federal del Brasil).

Por hallarse incurso en los delitos previstos en los Arts. 152 y 242 del C.P.O.,de acuerdo a lo establecido por Oficio No. 472 de fecha 7/6/83 del Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 2do Turno.

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

El Director del Servicio de Información de Defensa
General

Germán A. de la Fuente

AUTENTICA: El Jefe del Departamento II
Tte.Cnel.
Alfredo R. Bramy

004(8)

INTERIOR
Conocimiento 27

08 JUL. 1983

28414

incluido en 27962

DISTRIBUCION:

Ejemplar No.1 - Dpto.I del S.I.D.	Para su archivo
Ejemplar No.2 - CE.PRO.DA/Dpto.I del S.I.D.	Conocimiento
Ejemplar No.3 al 33- E-II	Idem
Ejemplar No.34- N-2	Idem
Ejemplar No.35- A-2	Idem
Ejemplar No.36- O.C.O.A.	Idem
Ejemplar No.37- D.I.I.	Idem
Ejemplar No.38- S.T.M.	Idem
Ejemplar No.39- Dtor.Gral. Sec.del M.RR.EE	Idem
Ejemplar No.40- C-2 ES.MA.CO.	Idem
Ejemplar No.41- Delegado del S.I.D. en el Dpto de Artigas	Idem
Ejemplar No.42- Delegado del S.I.D. en el Dpto de Canelones	Idem
Ejemplar No.43- Delegado del S.I.D. en el Dpto de Cerro Largo	Idem
Ejemplar No.44- Delegado del S.I.D. en el Dpto de Colonia	Idem
Ejemplar No.45- Delegado del S.I.D. en el Dpto de Durazno	Idem
Ejemplar No.46- Delegado del S.I.D. en el Dpto de Flores	Idem
Ejemplar No.47- Delegado del S.I.D. en el Dpto de Florida	Idem
Ejemplar No.48- Delegado del S.I.D. en el Dpto de Lavalleja	Idem
Ejemplar No.49- Delegado del S.I.D. en el Dpto de Maldonado	Idem
Ejemplar No.50- Delegado del S.I.D. en el Dpto de Montevideo	Idem
Ejemplar No.51- Delegado del S.I.D. en el Dpto de Paysandú	Idem
Ejemplar No.52- Delegado del S.I.D. en el Dpto de Río Negro	Idem
Ejemplar No.53- Delegado del S.I.D. en el Dpto de Rivera	Idem
Ejemplar No.54- Delegado del S.I.D. en el Dpto de Rocha	Idem
Ejemplar No.55- Delegado del S.I.D. en el Dpto de Salto	Idem
Ejemplar No.56- Delegado del S.I.D. en el Dpto de San José	Idem
Ejemplar No.57- Delegado del S.I.D. en el Dpto de Soriano	Idem
Ejemplar No.58- Delegado del S.I.D. en el Dpto de Tacuarembó	Idem
Ejemplar No.59- Delegado del S.I.D. en el Dpto de Treinta y Tres	Idem
Ejemplar No.60- Direc.Nal. de Migración	Idem
Ejemplar No.61- Juz.Mil.Instrucción de 1er.Turno	Idem
Ejemplar No.62- Juz.Mil.Instrucción de 2do.Turno	Idem
Ejemplar No.63- Juz.Mil.Instrucción de 3er.Turno	Idem
Ejemplar No.64- Juz.Mil.Instrucción de 4to.Turno	Idem
Ejemplar No.65- Juz.Mil.Instrucción de 5to.Turno	Idem
Ejemplar No.66- Juz.Mil.1ra.Instancia de 1er.Turno	Idem
Ejemplar No.67- Juz.Mil.1ra.Instancia de 2do.Turno	Idem
Ejemplar No.68- Juz.Mil.1ra.Instancia de 3er.Turno	Idem
Ejemplar No.69- Juz.Mil.1ra.Instancia de 4to.Turno	Idem
Ejemplar No.70- Juz.Mil.1ra.Instancia de 5to.Turno	Idem
Ejemplar No.71- Departamento II del S.I.D.	Idem
Ejemplar No.72- Departamento III del S.I.D.	Idem
Ejemplar No.73- Oficina de Policía Militar	Idem
Ejemplar No.74- Oficina de Prensa de las FF.CC	Idem

27562

29414

[illegible]
[illegible]
[illegible] (I)
[illegible]
[illegible]

13

[illegible] (I) Nº. 365/V.T./983

I.- VARIACION: A - [illegible]

II.- MOVIMIENTO: Incorporación [illegible] al Destacamento II(I.) del E.I.E.

III.- LEGAJO:

- Se adjunta la presente transcripción de artículo publicado en el diario "ZERO HORA" de CANOAS RS (SEÇÃO II) el 24-[illegible]-83 titulado "RUMO" y fotocopia de artículo publicado en suplemento del diario "A [illegible] "JB" de C.[illegible]RIO, titulado "[illegible] - CICLO [illegible] OPERACIONAL [illegible] UGUAYO [illegible]".

IV.- DISTRIBUCION:

E. I. E. — Memorándum 01

ARCHIVO — Ejemplar 02

V.- ACCION POSTERIOR: Confección del presente.

El Jefe del Destacamento II(I.E.) está [illegible].

CONFORME

[illegible] E. I. E.

Int

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información Pública
Recibido 09 JUN 1983
Pase a Publicidad y Documentación
Nº de Orden 27563

DIARIO_____ DEL_ 24/5/

U R G E N

El Rey Juan Carlos y la Reina Sofía regresaron ayer a España,desp
de un viaje de nueve días al Brasil y Uruguay.-El Primer Ministro
Felipe González,presente en el Aeropuerto de Madrid,declaró que el
viaje del soberano tuvo " un valor histórico sin precedentes".-
El Ministerio Español de Relaciones Exteriores hace gestiones para l
liberación de once españoles detenidos en Uruguay.-
Un comunicado oficial publicado ayer informa que "al término de la /
visita de los Reyes de España a Montevideo,circulaba un insistente /
rumor de que tres de estas personas habían sido liberadas, sin con-/
firmación hasta el momento de esta noche o de los nombres de los su-
puestos liberados".-
Agrega que "existen otros 27 detenidos, hijos o nietos de españoles,
cuya liberación el Gobierno también solicita dentro de los límites /
de la doctrina de la no ingerencia en los asuntos internos de otros
Países".-

(TRADUCCION LIBRE)

27563 a

ESTADO
PROT.

La redemocratización del Uruguay en la opinión de Don Augusto Lara

La necesidad de unión entre los sectores partidarios, es el primer paso que debe darse ahora, tras el diálogo entre las Fuerzas Armadas y los políticos, afirma Don Augusto Lara, electo recientemente convencional por su agrupación en el departamento de Rivera. Don Augusto, sostiene, que tras este largo período de inactividad de los partidos políticos, si sus principales integrantes, — a nivel nacional — se mueven con cohesión, dejando de lado, odios, rencores y apetitos personales, y si pensando en los sagrados intereses de la nación, de cada departamento, de cada pueblo, escuchandose con atención la voz de las figuras del interior, asumiendo responsabilidades de acuerdo a las circuntancias, en base a las sólidas reservas morales que tenemos en la nación, se podrá finalmente alcanzar los objetivos deseados: la redemocratización, que forma parte en consecuencia de este importante engranaje.

VERDADEROS POLITICOS

Más adelante, Don Augusto, retomando contacto con este enfoque personal, reiteró, lo señalado oportunamente, es decir, que se tiene en el Uruguay grandes e importantes políticos, bien intencionados y en tal sentido el proceso histórico es fiel en materia de reconocimiento. Esos son los verdaderos políticos. No podemos pensar en el futuro — agregó — si estamos cargados de odio, tenemos que ponernos en marcha pensando en construir, inspirados en los ejemplos que nos brindaron Batlle, Herrera, Nardone, entre otros, que en base a sus ricas experiencias supieron superar las enormes dificultades vividas en el pasado.

OPCIONES

A medida que pasan los días, los hombres deben definirse en materia política — dijo — don Augusto Lara, a los efectos de ir compenetrandose de su verdadero papel de futuro, cuyo epicentro evidentemente parte de los hombres de bien, de equellos que mediante el trabajo construyen las más grandes e importantes obras. Tenemos por lo tanto, en el Partido Nacional y en el Partido Colorado, diversas opciones y muy buenas por cierto. Aquí n Rivera el panorama se va aclarando paralelamente al paso de las horas — a tal punto — que nosotros sin apresurarnos, caminando con los pies sobre la tierra, en forma pausada pero firme, no debemos olvidarnos de nuestro modesto pero feliz aporte a lo largo de la trayectoria del Partido Nacional. Es así, como durante este lapso, nuestra agrupación, trabajando con mucha dedicación y lealtad jugó un rol preponderante que resultó decisivo en materia de resultados en las elecciones locales. Quiere decir entonces que debemos aguardar los futuros acontecimientos, — somos optimistas en tal sentido — en el que habrá de latir con todas sus fuerzas la bandera de la redemocratización, sueño y deseo de todos los uruguayos. Sobre nombres en torno a dichas opciones explicó que deseaba mantener reserva sobre el particular aunque sentía admiración por aquellos que tratan de hacer el bien y ayudar a la población, procurando combatir situaciones de angustia, como ser la falta de trabajo. La gente quiere trabajo, necesita trabajar y en consecuencia es nuestra obligación luchar para que se puedan superar esas situaciones, que tambien preocupan a los gobernantes de otras naciones.

HOMENAJE

También hizo énfasis, don Augusto Lara, al decir que en breve, se llevará a cabo un homenaje a la memoria de los ex integrantes de esta agrupación nacionalista de Rivera, que fueron según sus expresiones notables y dinamicos, al servicio de la colectividad, citando entre una extensa lista los nombres de Milton Pereda, Juan Martin Fernandez, Toribio Fernandez, Regino Alves Pita, Feliciano Duarte, Nery Guedes, Avenatti, etc.

Todo lo que ellos hicieron de positivo debe permanecer en forma permanente en el album del recuerdo y como tal, nuestro eterno reconocimiento.

Que nuestras palabras lleguen hasta sus queridos familiares, como una muestra de cariño hacia lo importante de sus realizaciones, recordando lo muy valioso que significa la amistad de los hombres sobre todas las cosas y en este sentido guardamos en nuestro corazón con profundo cariño el recuerdo de cada uno, con su contribución, dedicación, y deseos de forjar el progreso. Por eso no los olvidaremos nunca, mejor dicho, nunca serán olvidados y estarán siempre prendidos a nuestro recuerdo, latiendo junto a las grandes inquietudes locales.

Finalmente, Don Augusto Lara, definió en una frase los acontecimientos de futuro que habrán de registrarse: "Con unión y sin apetitos personales, todas las cosas deseadas se pueden alcanzar".

DPTO. I
16/4/82
PROC.

0003/3

27563

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
021230 JUN 1983.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 357/BE/983

I.- EVALUACION: F - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Diva Renée MIRASSON BENIA, C.I.: 2.026.356, domiciliada en Gral. Pagola 1994, empleada de la Asociación de Bancarios del Uruguay (A.E.B.U.), madre del recluso JORGE FERREIRA, le manifiesta al recluso ALBERTO BONESSI que el cura BERNARDI sigue en C.SALTO como responsable de la catequesis.

El mencionado sacerdote estaría organizando todo nuevamente ya que Monseñor NUTY habría destruído "todo" incluso - lo que habría hecho el ex-Obispo MENDIHARAT.

El mencionado recluso le manda saludos a BERNARDI, del -- cual sería amigo, así como también a un tal NERIT, quien - habría sido responsable de la Diócesis en la Catedral a nivel general y con el cual el recluso habría militado en la Catedral Nuestra Sra. del Carmen.

De la conversación surge que lo que estaría organizando el mencionado cura sería un frente político y/o subversivo y no a nivel exclusivamente religioso.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
D. E. I.	Ejemplar 02
D.I.I.	Ejemplar 03
A R C H I V O	Ejemplar 04

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

ltt

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
071030 JUN 1983 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 356/BE/983

I.- EVALUACION: F - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Diva Renée MIRASSON BENIA, C.I.: 2.026.356, domiciliada en Gral. Pacola 1994, empleada de la Asociación de Bancarios del Uruguay (A.E.B.U.), madre del recluso JORGE FERREIRA, - le manifiesta el recluso ALBERTO BONESSI que habría hablado sobre los gremios un joven bancario que sería del P.C. de apellido CIGANDA.

Asimismo afirma que los de ahí (refiriéndose a A.E.B.U.), son la mitad del P.C. y la otra mitad del P.S.

Menciona al gordo CENTRONI ó TENTRONI que habría sido jefe del recluso antes mencionado y que sería del E.L.N.

También menciona a MITIL FERREIRA como uno de los frecuentadores a A.E.B.U., declarándose ella misma simpatizante del P.S.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
D. I. I.	Ejemplar 02
D. E. I.	Ejemplar 03
A R C H I V O	Ejemplar 04

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

COMANDANTE EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Emisión 10 JUN. 1983
Pasa a Audrey Rivero
No. de Orden 27567

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II

Dpto I

Dpto I

ltt

COMANDANTE EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA

Montevideo, 6 de junio de 1983

Señor Ministro del Interior
Gral. Yamandú Trinidad

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes constituyendo domicilio en Gral.Flores 4050-Ciudad-, respetuosamente se presentan y al Señor Ministro dicen:

Que vienen a poner en su conocimiento directo el angustioso problema que los aqueja, con la firme esperanza de que su intervención ponga fin a sus sufrimientos.

Todos nosotros somos familiares directos de personas de nacionalidad oriental que en distintas circunstancias fueron detenidas y que posteriormente fue imposible su localización. Las gestiones realizadas fueron diversas según las posibilidades de cada uno, pero cualquiera de ellas hubiera resultado hábil en casos comunes. No sucedió así con nuestros familiares cuyo destino pasó a ser desconocido, sumiéndonos en la más cruenta incertidumbre.

El momento que vive la República en el cual tanto autoridades como pueblo, están aunando sus mayores y mejores esfuerzos en el tránsito hacia la conciliación y el reencuentro de todo el País, nos ha incentivado para acercarle nuestro problema en la seguridad de que el mismo no será ajeno a su sensibilidad y de que por fin habrá respuesta para nuestras interregantes.

A estos efectos acompañamos la nómina con los datos relativos a nuestros familiares cuyo paradero actual desconocemos.

Sírvase el Señor Ministro tener a bien ordenar se efectúen las investigaciones que correspondan tendientes a localizar a nuestros familiares, informándosenos al respecto.

Saludamos a usted atenta y respetuosamente

Nota: -El día 3 de junio esta carta, dirigida al Señor Presidente de la República, fue presentada en Casa de Gobierno, donde nos indicaron que debía ser dirigida al Ministro del Interior.

-Dejamos constancia que al mismo tiempo enviamos copia de ésta al Señor Presidente de la República.

09/6/83
I - ANÁLISIS
2085

9/6/83 DPTO. I PROC.

001/4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 JUN. 1983
Pasa a Archivo Central
No. de Orden 27569

NOMINA DE PERSONAS CUYO PARADERO SE DESCONOCE

GONZALEZ GONZALEZ, Luis Eduardo. Oriental, nacido el 28 de agosto de 1952, casado, un hijo. C.I. Nº 1.295.632 (de Montevideo).
Fecha de detención: 13 de diciembre de 1974, de su domicilio.

BLEIER HOROVITZ, Eduardo. Oriental, nacido el 12 de noviembre de 1927, casado, cuatro hijos.
Fecha de detención: 29 de octubre de 1975, en la calle.

BRIEBA, Juan Manuel. Oriental, nacido el 5 de octubre de 1937, soltero, C.I. Nº 951.159.
Fecha de detención: 30 de octubre de 1975, de su domicilio.

MIRANDA PERFZ, Fernando. Oriental, nacido el 4 de julio de 1919, casado, dos hijos. C.I. Nº
Fecha de detención: 30 de noviembre de 1975, de su domicilio.

AREVALO ARISPE, Carlos Pablo. Oriental, nacido el 30 de junio de 1906. Viudo un hijo.
Fecha de detención: 15 de diciembre de 1975, en su domicilio.

CORREA, Julio Gerardo. Oriental, nacido el 10 de octubre de 1919, casado, una hija.

Fecha de detención: 16 de diciembre de 1975, en su domicilio.

ESCUDERO MATTOS, Lorenzo Julio. Oriental, nacido el 27 de mayo de 1943, casado, una hija. C.I. Nº 1.341.701.
Fecha de detención: 29 de octubre de 1976.

ARIGON CASTEL, Luis Eduardo. Oriental, nacido el 18 de febrero de 1926.
Casado, dos hijos.
Fecha de detención: 14 de junio de 1977, en su domicilio.

BALIÑAS ARIAS, Oscar José. Oriental, nacido el 2 de octubre de 1939.
Casado, dos hijas.
Fecha de detención: 21 de junio de 1977, en su domicilio.

TASSINO, Oscar. Oriental, nacido el 16 de enero de 1937.
Casado, tres hijos. C. I. Nº 782.811.
Fecha de detención: 19 de julio de 1977.

DPTO. I
PROC.
PE

BLANCO VALIENTE, Ricardo Alfonso. Oriental, nacido en 1938.
Casado, dos hijas.
Fecha de detención: 15 de enero de 1978.

ORTIZ, Félix Sebastián. Oriental, nacido el 24 de julio de 1936.
Divorciado, dos hijos.
Fecha de detención: 16 de setiembre de 1981.

PAITTA CARDOZO, Antonio Omar. Oriental, nacido el 20 de agosto de 1942.
Divorciado, tres hijos.
Fecha de detención: 21 de setiembre de 1981.

MATO FAGIAN, Miguel Angel. Oriental, nacido el 1o. de setiembre de 1953.
Casado, una hija.
Fecha de detención: 29 de enero de 1982.

Nombre	Doc. Identidad	Domicilio	Firma
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

2

Nombre	Doc. Identidad	Domicilio	Firma
MARIA TERESA	450431	Fco. Solano Pintura 2202 / 201	
SILVERIO DIAZ			
ERHA CORREA DE MATO	1.098.974	José María Navajas 11	
Brenda T. de Mato	1.993896	José María Navajas 11 Brenda T. de Mato.	

684/4 27569

DPTO: P

1/29

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota no.
3036/83/D.

Montevideo, 8 de junio de 1983

Señor 2o. Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa
Cnel Juan C. Curutchet
P r e s e n t e.-

De su consideración:

En cumplimiento de lo establecido por los Decretos Nos. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981 se solicita el aval pertinente sobre la nómina de personas que se detalla:

BELLO SANDE, Julián José
ACUÑA MOURIN, Myriam Nieves
ARAN MANTERO, Daniel
FAGALDE LAURNAGA, Hugo Ricardo
ACQUISTAPACE ARIAS, Carlos Mauricio
HALLER CALO, Mauricio Artemio
NARDI CAMPOS, Martha Beatriz
MOLINARI CRIBEIRO, Luis Alberto
MANEIRO CASTRO, Teresita Silvia
PALERMO SCANDROGLIO, María Alicia
GARCIA ARROSA, Manuel Francisco

Se adjuntan fichas personales con destino a ese Servicio. correspondientes a los datos suministrados por los candidatos.

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
RUBEN BARBI
Director General

mg

PROCESADO

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDE
SEPLA

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. XXXBELLO SAINDO JULIÁN JOSÉ
Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)

2. 13-03-1954 ESPAÑA CAS.
Fecha de nacimiento Lugar Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.317.644 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: BEA - 8769

4. Organismo(s) donde trabaja: CONSERVATORIO "FALLERI - BALZO"

5. Cargo que desempeña: DOCENTE

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

7. Domicilio particular: Av. URUGUAY 994

8. Teléfono particular: 985701 Oficina: ..... Otros: .....

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: MÚSICA - ESTUDIOS PIANÍSTICOS

2. Institución y lugar en que se desarrollará: PARÍS - PROFESOR PARTICULAR

3. País u organismo que ofrece la beca: FRANCIA

4. Fecha límite de presentación del candidato: .....

5. Fecha de comienzo de la beca: OCTUBRE 1983 Fecha de término: JUNIO 1984

6. Autoridad que patrocina la candidatura: PRESENTACIÓN PERSONAL

DGC 2/6/83 PROCESADO

27573

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

.....

.....

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

27573

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. [redacted] | Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 3 de Noviemb.1942 | Montevideo | Casada
Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 898.973 de Montevideo Cred. Cívica BdA 15.049

4. Institución a que pertenece: Universidad de la República. Facultad de Medicina

5. Cargo que desempeña: Profesor Adjunto de Anestesiología.
Profesor Adjunto de Farmacología

6. Domicilio particular: Arroyo Grande 2784

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: VII Congreso Argentino para el estudio del Dolor.

2. Lugar en que se desarrollará: República Argentina. Buenos Aires

3. Fecha de iniciación: 13 de Junio Fecha de culminación: 17 de Junio

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

9/6/83 PRESUPUESTO

Imp. Nacional 1968
27573

-Titular de división de entrenamiento en Tonicodo Fu de amerizaje"

Rom. Tbilisi. Vol I de diciembre de 1978 a 30 de junio de 1979

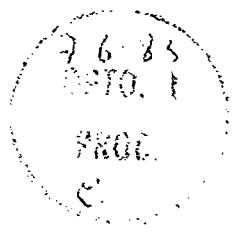

26 85
DPTO. I
PROC.

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. XX ARAN MANTERO Daniel
   Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)
2. 7 de diciembre de 1947 Montevideo Divorciado
   Fecha de nacimiento Lugar Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.094.071 de: Montevideo Credencial Cívica: BCA 41.562
4. Organismo(s) donde trabaja: Facultad de Ciencia Economicas y de Administración
   Escuela Naval
5. Cargo que desempeña: Profesor
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Economista Licenciado en Economia
7. Domicilio particular: Av. Brasil 2559 apto 703
8. Teléfono particular: 79 97 81 Oficina: 91 38 80 Otros 91 73 90

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Curso taller sobre problemas actuales y estrategias de desarrollo en America Latina
2. Institución y lugar en que se desarrollará: ILPES Santiago de Chile
3. País u organismo que ofrece la beca: ILPES
4. Fecha límite de presentación del candidato: 5 de julio de 1983
5. Fecha de comienzo de la beca: 29.9.83 Fecha de término: 2.12.83
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Facultad de Ciencias Economicas y de Admi.

7/6/83 PRESENTADO 27573

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1 Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Ocupo Cargos de docencia en la Facultad desde hace 5 años en la

Catedra de Planificacion del Desarrollo Economico

D — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

21/6/83

.....
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

27573

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LUJAMBIO FACALDE (Apellido paterno) LAURNAGA (Apellido materno) HUGO RICARDO (Nombre(s))

2. 13/12/59 (Fecha de nacimiento) TRINIDAD (FLORES) (Lugar) SOLTERO (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 24765 de: FLORES Credencial Cívica: DCC 1029

4. Organismo(s) donde trabaja:

5. Cargo que desempeña: ASESOR TECNICO A PRODUCTORES RURALES

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

PRIMARIA Y SECUNDARIA COMPLETA. CURSOS ESCUELA AGRICOLA JACKSON. CURSOS DE OVINOS Y LANAS DEL INIA.

7. Domicilio particular: SORIANO 1459 APTO 301

8. Teléfono particular: 494340 Oficina: Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca:

TECNICAS AGRO-GANADERAS

2. Institución y lugar en que se desarrollará:

S.I.O.I. ROMA

3. País u organismo que ofrece la beca: ITALIA

4. Fecha límite de presentación del candidato: 15/6/83

5. Fecha de comienzo de la beca: 22/8/83 Fecha de término: 22/2/84

6. Autoridad que patrocina la candidatura:

27573

7/6/83
PROCESADO

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

TENGA ESPECIALIZACION EN INDUSTRIAS LACTEAS Y TRABAJAR COMO TECNICO EN LA COOPERATIVA UNION RURAL DE FLORES ACTUALMENTE DESARROLLO ACTIVIDAD EN LA PRODUCCION LECHERA

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

6-63 DPTO. I ARC

Hugo R. Pagaetti

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

573

FORMULARIO Nº 1

URGENTE

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ~~X~~ ADQUISTAPACE APIAS CARLOS MAURICIO
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)

2. 17 DE MARZO 1957 MERCEDES (SORIANO) SOLTERO
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 2543129-0 de: SAN JOSE Credencial Cívica: SERIE RBD Nº 15114

4. Organismo(s) donde trabaja: ———

5. Cargo que desempeña: ———

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   FACULTAD DE AGRONOMIA

7. Domicilio particular: JOSE MARTI 1971 PARQUE MIRADOR (CANELONES)

8. Teléfono particular: 12277 Oficina: ——— Otros: ———

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: MECANIZACION AGRICOLA

2. Institución y lugar en que se desarrollará: FIAT. FERMO - ITALIA

3. País u organismo que ofrece la beca: SIOI - ITALIA

4. Fecha límite de presentación del candidato: 15 DE JUNIO

5. Fecha de comienzo de la beca: IX/1983 Fecha de término: X/1984

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Dirección Personal

27573

DP.D. PROC.

Div. 7/6/83 PROCESADO

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1 Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Tengo conocimientos elementales de programación básica, relacionado con la materia en fin de beca y tengo experiencia en enseñanza en el área en mantenimiento preventivo.

D — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR ÉL CANDIDATO

1 Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

7573

FORMULARIO Nº 1

URGENTE

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SEPLACODI

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. X NALLER Tea — CALO — MAURICIO ARTEMIO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 22/XI/52 — LA PAZ (Maldonado) — SOLTERO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 4388[illegible] de: SORIANO Credencial Cívica: MAA 45252
4. Organismo(s) donde trabaja:
5. Cargo que desempeña:
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   FACULTAD DE AGRONOMÍA
7. Domicilio particular: ANTONIO DIAZ 4532 bis
8. Teléfono particular: 383284 Oficina: Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: MECANIZACIÓN AGRÍCOLA
2. Institución y lugar en que se desarrollará: FIAT - FORMO - ITALIA
3. País u organismo que ofrece la beca: ITALIA - [illegible]
4. Fecha límite de presentación del candidato: 15/ JUNIO
5. Fecha de comienzo de la beca: SETIEMBRE/83 Fecha de término: Febre. /
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Presidencia Provincial

27573

DEP. 1 3/6/83 PROCESADO

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Para adelantar estudios de nivel superior

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

3-6-82 OFIC. I REC.

.....
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

7373

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE FOTO REC... TUI UNA ...IENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. XXGUARDI / CAMPOS / MARTHA BEATRIZ
   Apellido paterno / Apellido materno / Nombre(s)
2. 26/12/1957 / MONTEVIDEO / SOLTERA
   Fecha de nacimiento / Lugar / Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.332.637 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: ARB 11600
4. Organismo(s) donde trabaja: SODRE CANAL 5 T.V.
5. Cargo que desempeña: PRENSA - COMENTARISTA CULTURAL
   INFORMATIVO "SUCESOS" Y "DE PERSONA A PERSONA"
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   BACHILLERATO
   CONSERVATORIO UNIVERSITARIO
7. Domicilio particular: TACUAREMBO' 1493 APTO 201
8. Teléfono particular: — Oficina: 29 16 15 / 2.58 25 Otros: 29 61 15 / 50 41 61

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: PERFECCIONAMIENTO PIANO
2. Institución y lugar en que se desarrollará: CONSERV. "L. Cherubini" FLORENCIA
   Y/O CONSERV. "SAN PIETRO" - NAPOLES
3. País u organismo que ofrece la beca: ITALIA
4. Fecha límite de presentación del candidato: 15/VI/1983
5. Fecha de comienzo de la beca: NOVIEMBRE Fecha de término: JULIO
6. Autoridad que patrocina la candidatura: INSTITUTO ITALO AMERICANO

DEP. 7/6/83 PROCESADO

27573

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Dado mi nivel en la actividad pesquera, deseo conocer diversos aspectos. He encargado la publicación, se solicita en las empresas del sector y normativa, convenios, etc.

D – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1 Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

6 73
DPTO. I
PROT.

Maribel Varela

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

27573

VENCE 9/JUN/83

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA URGENTE

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MOUNDARI (Apellido paterno) CERBELLO (Apellido materno) LUIS ALBERTO (Nombre(s))
2. 21/6/41 (Fecha de nacimiento) MONTEVIDEO (Lugar) CASADO (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 914.337 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: BCA 3.315
4. Organismo(s) donde trabaja: INTEND. MUNICIPAL DE DURAZNO
   " " " FLORES
5. Cargo que desempeña: ASESOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION TERRITORIAL
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA - FACULTAD DE ARQUITECTURA
   ARQUITECTO —
7. Domicilio particular: CANELONES 1218/301 MONTEVIDEO
8. Teléfono particular: 913996 Oficina: ..... Otros: .....

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: PLANIFICACION DEL USO DEL SUELO Y MEDIO AMBIENTE
2. Institución y lugar en que se desarrollará: SEDE DE CEPAL SANTIAGO DE CHILE
3. País u organismo que ofrece la beca: NACIONES UNIDAS
4. Fecha límite de presentación del candidato: 9/6/83
5. Fecha de comienzo de la beca: 11/7/83 Fecha de término: 29/7/83
6. Autoridad que patrocina la candidatura: INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO —

DEP. 27573
27/6/83
PROCESADO

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

El especialista ha venido adquiriendo conocimientos sobre la información tecnológica mediante su trabajo actual y la beca solicitada le permitirá ampliar sus conocimientos en la materia y mejorar su trabajo presente y futuro.

D — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: NINGUNA

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

27573

.....

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MANEIRO CASTRO TERESITA SILVIA
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 13/10/56 MERCEDES (SORIANO) SOLTERA
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 46.608 de: SORIANO Credencial Cívica: MAA 44 269
4. Organismo(s) donde trabaja: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
5. Cargo que desempeña: TECNICO Y ASISTENTE SOCIAL
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   INGLES (INSTITUTO CULTURAL ANGLO URUGUAYO) PROFESORA DE PIANO Y SOLFEO DACTILOGRAFÍA, TAQUIGRAFÍA, CONTABILIDAD, ASISTENTE SOCIAL UNIVERSITARIO
7. Domicilio particular: JUAN RAMON GOMEZ 2530 MONTEVIDEO
8. Teléfono particular: ..... Oficina: ..... Otros: .....

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: CURSO DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ORGANIZACION COOPERATIVA RURAL
2. Institución y lugar en que se desarrollará: ISRAEL
3. País u organismo que ofrece la beca: ISRAEL
4. Fecha límite de presentación del candidato: 1/6/83
5. Fecha de comienzo de la beca: 25/9/83 Fecha de término: 19/12/83
6. Autoridad que patrocina la candidatura: EMBAJADA DEL ISRAEL EN EL URUGUAY

DFP 7/6/83 PROCESO

4373

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Se explica esta beca

D — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: IV CURSO INTERNACIONAL DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL

Institución y lugar en que se usó: NACIONES UNIDAS SANTIAGO DE CHILE CHILE

Fecha de iniciación: 24/5/82 Fecha de término: 30/7/82

Autoridad que patrocinó la candidatura: ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

DPTO. 3

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

27573

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

Siempre, dado el carácter de mi profesión, m ha atraído enormemente el estudio del trabajo comunitario, por considerar que en él, es donde se obtienen los mejores niveles de solidaridad, se enaltecen los valores mas destacados de la perso y es el medio mas eficaz para obtener los mejo resultados.

Considerando además que es en nuestro campo donde debemos buscar nuestro desarrollo (Uruguay un país de excelentes condiciones agro-pecuarias), a mi entender de suma importancia aunar los esfuerzos de todos, en sus respectivas actividades, pa llevar a cabo una buena organización rural en pro del beneficio del país.

Debido a esa inquietud y a la cercanía con el viajo al interior (mi familia vive en el dpto de Soriano y familias amigas en Colonia) es que siempre que me es posible me informo de la problemática rural y colaboro aportando ideas para su solución.

Considero que este curso que se llevará a cabo en Israel, abarca justamente uno de los campos m interesante del Servicio Social y que será muy benéfico la aplicación de lo allí aprendido para nuestro pa

Teresita Moreiro

27573

DEPTO. DE S.C. PROCESADO

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SEPLACODI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. [illegible] LA CRUZ SCARPELLI MARIA ANGELA
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 19/4/54 MONTEVIDEO SOLTERA
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.340.123 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: AFB 2918
4. Organismo(s) donde trabaja: FACULTAD AGRONOMIA
5. Cargo que desempeña: ASESORAMIENTO TECNICO
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   UNIVERSIDAD (FACULTAD DE AGRONOMIA)
   ESPERANDA
7. Domicilio particular: PARAGUAY 1317 of 301
8. Teléfono particular: 90061 Oficina: ..... Otros: .....

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: TECNICAS LACTO-QUESERIAS
2. Institución y lugar en que se desarrollará: SICI - CT DI SCARPELLI
   EN LODI (ITALIA)
3. País u organismo que ofrece la beca: ITALIA (INSTITUTO SUPERIORE ITALIANO)
4. Fecha límite de presentación del candidato: 15/6/83
5. Fecha de comienzo de la beca: 22/9/83 Fecha de término: 14/1/84
6. Autoridad que patrocina la candidatura: [illegible]
   27573

DEP. 7/6/83 PROCESADO

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1 Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y que relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

D — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación. ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

DPTO. PROG.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

27573

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

AQUI UNA

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. X GARCIA MORALEJO ARROSA MANUEL FRANCISCO
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 24-9-1958 Montevideo soltero
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.139.274-3 de: Montevideo Credencial Cívica: AFA 3856
4. Organismo(s) donde trabaja:
5. Cargo que desempeña:
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Técnico Agrimensor
7. Domicilio particular: DIJON COMEDIA 1622.
8. Teléfono particular: 5.1663 Oficina: Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Mecanica Agricola
2. Institución y lugar en que se desarrollará: S.I.C.I.
3. País u organismo que ofrece la beca: ITALIA
4. Fecha límite de presentación del candidato: 15 de junio
5. Fecha de comienzo de la beca: 22 Setiembre Fecha de término: 21 Febrero
6. Autoridad que patrocina la candidatura: NACIONAL

27523

DGI/23 7/8/73 PROCESADO

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1 Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y que relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Iso obtener mis conocimientos, 2 años y 4 meses de trabajo en agricultura. Tengo claro lo que pretendo trabajar en el agro.

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

7-8-
GRTO. I
FOLIO
C

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

HOJA: 025-027-028-029 NO SE MICROFILMAN POR NO APORTAR INFORMACION

Manuel Cruz Arenas

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

27573

C 1

1284/83 13/JUN/983

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 3036/83/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL. RUBEN BARBI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - BELLO SANDE, Julian José
- SE APRUEBA -

2 - ACUÑA MOURIN, Myriam Nieves
- SE APRUEBA -

3 - ARAN MANTERO, Daniel
- SE APRUEBA -

4 - BALDE LALPEGA, Hugo Ricardo
- SE APRUEBA -

5 - ADQUISTAPOR ARIAS, Carlos Mauricio
- SE APRUEBA -

6 - BALLER CAIO, Mauricio Artemio
- SE APRUEBA -

7 - BARDI CAMPOS, Martha Beatríz
- SE APRUEBA -

8 - BOLINARI CRIBEIR, Luis Alberto
- SE APRUEBA -

9 - BANEIRO CASTRO, Teresita Silvia
- SE APRUEBA -

10 - BALLERO SCARDOGLIO, María Alicia
- SE APRUEBA -

11 - GARCIA MORALEJO ARROSA, Manuel Francisco
- SE APRUEBA -

DL 6/7/83 PROCESADO C

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel
Juan C. Curutchet

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

215 / 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 JUN. 1983
Pase a Hoy/Sec Dpto I
No. de Orden 7580

NOVEDADES DE [illegible]

[illegible]: RADIO BELGRANO

FECHA: 01/20 JUNIO 83

FRECUENCIA: 11.715 KHz

PROCEDENCIA: ROMANIA

[illegible]: Bucarest, R. Socialista

[illegible]: Bucarest, R. Socialista

1/9

[illegible] de no ser molestado a causa de sus opiniones, el [illegible] Estados Unidos [illegible]. Asimismo [illegible] Declaración Universal de Derechos Humanos; 19 [illegible]

[illegible] social, sobre bosques europeos, vive a [illegible] de [illegible] de obreros. La mayor parte de los países [illegible] [illegible] por [illegible] que [illegible] de [illegible], con mayor o menor severidad, los derechos fundamentales [illegible], opinión y pensamiento.

[illegible] países [illegible] finales del siglo pasado [illegible] ejemplo en [illegible] presos, a [illegible] vida está [illegible] de [illegible] violaciones. Y paradójicamente, mientras el Gobierno [illegible] [illegible] grandes partidos políticos tradicionales [illegible] pequeño [illegible] [illegible] [illegible] del semanario [illegible] [illegible] [illegible] de prensa [illegible]

15-6-83

/ 9 (1)

Partido Nacional", el Blanco que responde a la mayoría, gran mayoría de los votantes que siguiendo el lema ACE, "adelante con fe", eligieron [illegible] en las elecciones internas de los partidos [illegible] hombres que desde el exterior Lidera, quiérase [illegible], el Dr. Sanguinetti. Wilson Ferreira Aldunate. El acto de la clausura fue la primera salida de una foto del Rey de España junto a Ferreira Aldunate y ello en ocasión de la visita que Juan Carlos I efectuara a Uruguay. Simultáneamente, el Rey mantuvo intensos diálogos que habían iniciado con las principales fuerzas políticas del país e incluso una extensa audiencia con la persona de proscripto político Ferreira Aldunate, entre [illegible] que [illegible] con todas las [illegible] Presidente del Directorio del Partido Nacional, Dr. Gonzalo Aguirre; los dos hombres más votados del Partido Colorado, Prof. Julio [illegible] y [illegible], con el [illegible] Tarigo, Alvaro Fernández [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible]

15-6-83

FE

DHA (B) 27580

IS 6:33

27580

12-6-8

D 0 0 0 2

15 6 83

8(E)

275801

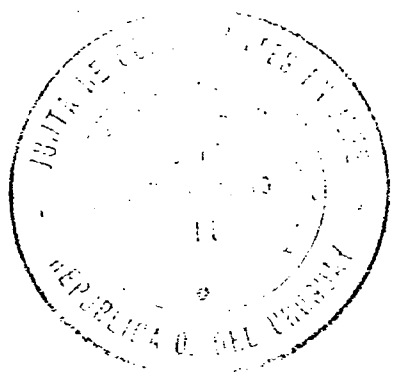

27580

[illegible] el único privilegio en todo el periodista clausura-
[illegible] la elaboración: [illegible] todo en un medio en
[illegible] [illegible] vocero [illegible] oído [illegible]. Sin
[illegible] [illegible] de ver [illegible] [illegible] los acontecimientos,
[illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] otra cosa de vivir
[illegible]: la profesión en sí, el ejercicio, la realización y
la razón de ser, la libertad de prensa, en definitiva, debe ser plena;
el periodista, [illegible], [illegible] ser eso insoportable porque to-
da libertad, incluso la de prensa, [illegible] límites dictados por el de-
recho y la ley, si [illegible] [illegible] [illegible] jugar el [illegible]
[illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].
[illegible] [illegible] [illegible], por [illegible], en [illegible] el [illegible],
[illegible], [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].
[illegible] [illegible] [illegible]: la [illegible].

JUNTA DE [illegible] DE LUPE
Servicio [illegible]
[illegible]
10 [illegible] 1985
[illegible]
27581

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]
Conocimiento

[illegible]

10 JUN. 1930
No. de Orden 27582

Algunos políticos han hablado del diálogo político con respeto y cuando no hace falta. Pero lo que aquí se teme de ese diálogo político, lo que hace que algunos políticos prefieran un decreto, antes que un diálogo político para modificar la Constitución de 1967 y la reforma de varios artículos. Y lo que vemos en la Constitución de 1970, [illegible] el diálogo político, el diálogo de las fuerzas políticas, el diálogo político, el diálogo de las fuerzas políticas, [illegible] todo lo que la Constitución, [illegible] el proyecto de la Constitución, [illegible]

[illegible]

27302

[illegible]

sistía y los dirigentes de los partidos que participan en las conversaciones deben saber que hay un pueblo que les ha dado un mandato inequívoco e ineludible.

[illegible]

JUNTA DE [illegible]

[illegible] del [illegible] (Extranjero)

[illegible]

[illegible]

Mens
27 3 82

[illegible]

[illegible] Rey no [illegible] con el dinero [illegible] con los [illegible] con [illegible] por el [illegible]n. Mi [illegible] la [illegible]ura uruguaya recibirá una muestra de repudio. El [illegible] dice todos los días no. Y lo seguirá diciendo hasta que [illegible], como lo grita en las manifestaciones populares.

[illegible] el Juez del [illegible] [illegible] (Uruguay)
[illegible] Cnel.

Ricardo J. [illegible]

[illegible]

RESERVADO

[illegible] 15

[illegible]

[illegible]

[illegible]

ANEXO Nº 1 AL P.E.L. Nº 974/983 Hoja 1 de 4

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	67

FECHA		
13	5	983

Nº REGISTRO					
1	2	4	1	8	6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DE LOS SANTOS BENITEZ	Carlos María

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
15/4/983	Div. Relac. Industr.	12	5	983	204.211

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Jefe 3ra. U	(NR)	Div. Agroindustrial Dpto. Prod. Agrícola Estab. El Espinillar	$ 3-22-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS	
30	5	930	oriental	16	10	978	C.I.	15 - 24.324
							C.C.	JAC 2147

MOTIVOS: Por fallecimiento.-

OBSERVACIONES: PERSONAL NO RUBRICA.-

De acuerdo con la autorización conferida por la Res.(D)Nº 1246/7/976.-
Nº de Estructura: 0605006
Domicilio: Río Branco Nº 152 (SALTO)

S/N.-

FIRMA	FIRMA

GUADALUPE ALVAREZ DE PIRIZ
JEFE DEPARTAMENTO PERSONAL
DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

275884

ANEXO A RESOLUCION Nº 84 /983 Hoja 2 de 4

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 69

FECHA		
1º	5	983

Nº REGISTRO					
1	8	3	2	7	4

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ULDERICO	Emilio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
29/ 4/983	Div. Relac. Industr.	13	5	983	204.228

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Jefe 4ta. U	(NR(	Div. Alcoholes	$ 2-22-2/2

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
13	4	917	oriental	1	8	952	C.I. 01 - 295.418
							C.C. BBB 6063

MOTIVOS: Por fallecimiento

OBSERVACIONES: PERSONAL NO REUBICADO.-

De acuerdo con la autorización conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.

Nº de Estructura: 040310104 6
Domicilio: Camino Carrasco Nº 4680 apto. 10 Block "A" Torre 5 Piso 9-Malvin Alto

sch

FIRMA

GUALGONDA ALVAREZ DE PIRIZ
JEFE DPTO.
Form. 26.06.T.015
DEPARTAMENTO PERSONAL
DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

FIRMA

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

ANEXO Nº 1 A.E.P.E.I. Nº 04/983 Hoja 3 de 4

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 70

FECHA: 27 / 5 / 983

Nº REGISTRO: 2 9 0 0 5 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DI CASTRO FABBIO	Eduardo Mario

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
10/ 5/983	Div. Relac. Ind.	27	5	983	204.246

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Pintor Med. Oficial	(R)	Div. Alcoholes Sect. Técnica ~~Util.Tall.Cons.Civil~~	$ 1-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 1.801.566-7
14	5	960	oriental	6	12	982	C.C. BCA 82.779

MOTIVOS: Por renuncia.

sch

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-

De acuerdo con la autorización conferida por Res.(D)Nº 1226/ 7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del art. 8º del Reglamento Gral. de Licencias.-
Domicilio:Santiago de Anca 1659
Nº de Estructura:040310[illegible]032

FIRMA

JEFE LEGAJOS

Form. 26.06.1.015
DEPARTAMENTO PERSONAL
DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

FIRMA

CARLOS ICASPE
JEFE PERSONAL
DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

ANCAP
DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

PEREZ BELCQ

RIGE A PARTIR
21/ 4/983

CA
DESIGNACIO
Medidor

FECHA NACIMIENT
2 | 1 | 9

MOTIVOS: Por

OBSERVACIONES:
De acuerdo co
Fec a de baja
de Licencias.
Nº de Estruct
Domicilio: F
sch

FIR

GUALBERTO ALVAREZ
JEFE LEGAJOS

Form. 26.06.1.015
DEPARTAMENTO PERS
DIV. RELACIONES INDU

EXP. Nº [illegible] APEA 2 (09) /983 Hoja Nº 4

Nº 73

FECHA		
27	5	983

Nº REGISTRO					
2	º	6	1	9	5

BAJA

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
UI	Carlos Aníbal

	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
	Div.Relac.Industr.	25	5	983	204.280

RGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
N	NUMERO		
	(R)	Div. Combustibles Sect. Entr.Pta.La Teja Secc. Almacenaje	$ 1-11-8-T1

O	NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
58	oriental	6	7	981	C.I. 01 - 2.583.919-3 C.C. ARA 11.795

renuncia.-

PERSONAL EN ROL.-

n la autorización conferida por Res.(D)Nº 1226/7/976.
establecida por aplicacion del art. 8º del Reglamento Gral.
-
ura: 0402521303
eliciano Rodríguez 3145 apto. 25

IRMA
[signature]

FIRMA
[signature]

SONAL
STRIALES

DIV. RELACIONES [illegible]

5 / [illegible]

A.g. Nº 854065

JEFATURA DE POLICIA DURAZNO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

10 ENE 1983

Defensa departamental

09/6/83

2892

RELACION DE PERSONAS QUE A PARTIR DEL 1º DE JULIO DE 1980 SE PRESENTARON EN ESTA JEFATURA DE POLICIA, SOLICITANDO HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS.-

SE LES ADJUDICO CATEGORIA "A".-

APELLIDOS NOMBRES

[illegible]

NUMERO DE TRAMITE: [illegible] FECHA DE SOLICITUD: [illegible].-

ORGANISMO DONDE REVISTE O PRETENDE INGRESAR EL INTERESADO: [illegible]

[illegible] CATEGORIA EXPEDIDA: "A"

FECHA DE EXPEDICION: [illegible]

[illegible]

APELLIDOS NOMBRES

[illegible]

NUMERO DE TRAMITE: 2995.- FECHA DE SOLICITUD: 9/5/1983.-

ORGANISMO DONDE REVISTE O PRETENDE INGRESAR EL INTERESADO: CENTRO /

DEPENDIENTE DEL SERVICIO PENITENCIARIO.-- CATEGORIA EXPEDIDA: "A"

FECHA DE EXPEDICION: 30/5/1983.-

[illegible] C.I.Nº1.918.468-9 de Montevideo.-

****

APELLIDOS NOMBRES

[illegible] Gloria Elvira.-

NUMERO DE TRAMITE: 2995.- FECHA DE SOLICITUD: 22/4/1983.-

ORGANISMO DONDE REVISTE O PRETENDE INGRESAR EL INTERESADO: CENTRO /

[illegible] CATEGORIA EXPEDIDA: "A"

FECHA DE EXPEDICION: 1º/5/1983.-

[illegible] C.I.Nº932240 de Durazno.--

****

APELLIDOS NOMBRES

[illegible]

NUMERO DE TRAMITE: [illegible] FECHA DE SOLICITUD: [illegible].-

ORGANISMO DONDE REVISTE O PRETENDE INGRESAR EL INTERESADO: [illegible]

[illegible] CATEGORIA EXPEDIDA: "A"

FECHA DE EXPEDICION: [illegible]

[illegible]

****

RELACION DE PERSONAS QUE A PARTIR DEL 1º DE JULIO DE 1980 SE PRESENTARON EN ESTA JEFATURA DE POLICIA, SOLICITANDO HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS.-

SE LES ADJUDICO CATEGORIA "A".-

APELLIDOS NOMBRES

[illegible].-

NUMERO DE TRAMITE: [illegible].- FECHA DE SOLICITUD: [illegible].-

ORGANISMO DONDE REVISTE O PRETENDE INGRESAR EL INTERESADO: [illegible] CATEGORIA EXPEDIDA: "A"

FECHA DE EXPEDICION: [illegible].- C.I.Nº3.051.920-0 de Durazno.-

APELLIDOS NOMBRES

[illegible].-

NUMERO DE TRAMITE: 2994.- FECHA DE SOLICITUD: 22/4/1983.-

ORGANISMO DONDE REVISTE O PRETENDE INGRESAR EL INTERESADO: [illegible] CATEGORIA EXPEDIDA: "A"

FECHA DE EXPEDICION: 13/5/1983.-

[illegible].- C.I.Nº4340? de Durazno.-

****

APELLIDOS NOMBRES

[illegible] Eduardo.-

NUMERO DE TRAMITE: 3003.- FECHA DE SOLICITUD: 3/5/1983.-

ORGANISMO DONDE REVISTE O PRETENDE INGRESAR EL INTERESADO: [illegible] CATEGORIA EXPEDIDA: "A"

FECHA DE EXPEDICION: 13/5/1983.-

[illegible].- C.I.Nº6??41 de Durazno.-

****

APELLIDOS NOMBRES

[illegible] Yamet.-

NUMERO DE TRAMITE: 3001.- FECHA DE SOLICITUD: 3/5/1983.-

ORGANISMO DONDE REVISTE O PRETENDE INGRESAR EL INTERESADO: [illegible] CATEGORIA EXPEDIDA: "A"

FECHA DE EXPEDICION: [illegible].-

****

[illegible]

A.J.P.V.-

RELACION DE PERSONAS QUE A PARTIR DEL 1°DE JULIO DE 1980 SE PRESENTARON EN ESTA JEFATURA DE POLICIA, SOLICITANDO HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS.-

SE LES ADJUDICO CATEGORIA "A".-

APELLIDOS NOMBRES

[illegible] Marta Raquel.-

NUMERO DE TRAMITE: 4090.- FECHA DE SOLICITUD: 3/5/1983.-

ORGANISMO DONDE REVISTE O PRETENDE INGRESAR EL INTERESADO: [illegible]

[illegible] CATEGORIA EXPEDIDA: "A"

FECHA DE EXPEDICION: 13/5/1983.-

[illegible] C.I.N°2196[illegible] de Florida.-

APELLIDOS NOMBRES

[illegible] Hector.-

NUMERO DE TRAMITE: 11442.- FECHA DE SOLICITUD: [illegible]

ORGANISMO DONDE REVISTE O PRETENDE INGRESAR EL INTERESADO: [illegible]

[illegible] CATEGORIA EXPEDIDA: "A"

FECHA DE EXPEDICION: 10/5/1983.-

[illegible] C.I.[illegible]

****

APELLIDOS NOMBRES

[illegible]

[illegible] FECHA DE SOLICITUD: [illegible]

ORGANISMO DONDE REVISTE O PRETENDE INGRESAR EL INTERESADO: [illegible]

[illegible] CATEGORIA EXPEDIDA: [illegible]

FECHA DE EXPEDICION: [illegible]

****

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

8 | VI | 983.-

Parte Especial de Información Nro. 69/83.-

Evaluación: A-1 **Ejemplar Nro.**

Asunto: AMPLIACION DE P.E.I. 145/82 y 146/82.-

TEXTO:

Ampliando lo establecido en nuestros P.E.I. Nº 145/82 y 146/82, cúmpleme informar a ese Departamento, que el ciudadano natural de China Comunista, Zhang Shine Xea, titular del Pasaporte Nº 11730, habría solicitado visa de ingreso a nuestro país a los efectos de permanecer aquí desde el día 28 de mayo hasta el 18 de junio.

El motivo de su viaje, sería visitar a sus dos hermanos que residen en Montevideo,

DISTRIBUCION

ORIGINAL - Archivo

Copia 1 - Dpto. I/S.I.D.

Copia 2 - Dpto, III/S,I.D.

El Jefe del Dpto, II (EXTERIOR)
Tte, Cnel,
Ricardo J, Gallardo.-

DPTO: I
PROC.
13/6/83

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de archivo 10 JUN 1983
Firma Carlos Arigón
2790

ΕΥΡΩΠΑΪΚΗ ΟΙΚΟΝΟΜΙΚΗ ΚΟΙΝΟΤΗΤΑ
COMMISSION DES COMMUNAUTÉS EUROPÉENNES

11/6/1983
Engelsk/svenska
2753/4

EDITORIAL

RECLAMEMOS PARTICIPACION

"La Universidad no sólo tiene el deber de fomentar las organizaciones estudiantiles, sino que está en el interés de toda su obra protegerlas y encauzarlas, porque las organizaciones de alumnos son centros de educación más eficaces aún que las clases"

DARDO REGULES

Hace ya más de un año que la Sra. Ministro de Educación y Cultura, R. Lombardo de DeBetolaza, expresó públicamente que en 1982 sería reintegrada la autonomía a la Universidad.

Estas primeras declaraciones no fueron retomadas en los meses sucesivos. Fue recién en Junio, que la titular del Ministerio de Educación y Cultura, retomando el tema, manifestó que la autonomía universitaria sería consagrada durante este gobierno de transición.

Finalmente en enero del corriente año y ante consultas periodísticas la citada Ministro aceptó la existencia de una comisión que estudiaría la implantación de "un nuevo marco jurídico para la Universidad", evitando referirse a si este incluiría la autonomía universitaria.

Estas declaraciones nos conducen a una inevitable pregunta: ¿es el propósito de las autoridades dar largas al asunto? Concluimos que el cambio hacia la recuperación de los derechos universitarios y en particular la autonomía, debe ser impulsado por quienes son sus verdaderos protagonistas.

En otro plano, y en la medida de las posibilidades brindadas, la opinión pública (la ciudadanía en general) ha comenzado a participar en el quehacer político del país. Creemos que, como uruguayos, los universitarios no solamente tenemos el derecho y el deber de formar parte de la vida política de la nación, sino que también se hace imprescindible la participación en el diario acontecer de la Universidad.

Entonces y retomando el editorial de nuestro número 4, nos preguntamos: ¿porqué no se facilitan y se impulsan los canales que proyecten a la juventud universitaria hacia las áreas de participación y discusión que le son propias?

Este proceso de apertura sólo podrá ser autentificado en la medida que las vías de participación sean consolidadas en toda su magnitud.

Esto significa en el plano universitario, la creación de órganos representativos de la opinión (voluntad) de los distintos órdenes universitarios y en particular de los estudiantes.

Al decir esto, apuntamos hacia una realidad tangible en todas sus dimensiones: el estudiante debe ir retomando instancias de participación que históricamente le son propias y por las cuales la Universidad podrá ir buscando y aportando soluciones y respuestas, para sí y para el Uruguay.

ENCUENTRO VETERINARIO

REDACTOR RESPONSABLE

Edgardo Rubianes

COMISION COORDINADORA

Mario Alvarez
Enrique Rimbaud
Inés Castellanos
Sergio Kmaid
Pablo Zunino
Pablo Guyer
Edgardo Ramos

COMISION DE DISTRIBUCION Y FINANZAS

Editha Sadenasser
Mariela Duarte
Alicia Logliotti
Marta Silveira
Gabriela Boccardo
Alvaro Olivera

COMISION DE TRABAJOS TECNICOS

Jean Pierre Souque

COLABORARON CON ESTE NUMERO

Alicia Colombo
Sergio Urrutv
Santiago Caro
Lucy Kelly
Pedro Collares
Laura Garrido
Ofelia Ugara
Pablo Bettoni

Correspondencia, suscripciones e intercambio, dirigidas al Redactor Responsable:
Edgardo Rubianes, Carabelas 2938, Apto. 1, Montevideo, Uruguay.

Inscripción en el Ministerio de Educación y Cultura, Carpeta No. 102/1981.

La reproducción del material de esta Revista queda autorizada con la correspondiente cita de la fuente.

Impresa en los talleres de Prisma Ltda., Cabuto 1582, en el mes de abril de 1983 MONTEVIDEO, URUGUAY.

Edición amparada al Art. 79 de Ley 13349 (Comisión del papel) Dep.Leg.176.123/82

1
EDITORIAL

3
NOTAS

4
REPORTAJES
Autonomía y examen de admisión

8
DECLARACION DEL CLPE

10
PRIVATIZACION DEL LLPE

12
JUNTOS OTRA VEZ

13
ENCUESTA

15
ECONOMIA RURAL

17
ENSEÑANZA
¿Políticas Culturales ?

19
AMERICA LATINA
Perfil de un Continente
Darcy Ribeiro

24
TECNICOS
Pododermatitis Canina
E. Rimbaud

30
Leucosis Bovina

La Redacción de Encuentro Veterinario no se responsabiliza de los artículos firmados.

PRACTICAS Y COMBUSTIBLE

La problemática de algunas cátedras en lo que respecta a la instrumentación del curso práctico es realmente increíble. A las carencias de materiales y de alimentos para los animales, se agrega ahora la inexistencia de combustible. Ello evidentemente impide el traslado en los vehículos de facultad a los distintos grupos de prácticos.

En el caso de Clínica de Rumiantes y Suinos la situación es extrema, pues si no se realizan salidas a los establecimientos productores se depende de los casos que particulares puedan llevar a facultad. Por lo visto durante el año pasado, dichos casos no son los más representativos de las patologías de rumiantes (recordar caso de ovino criado "in apartamentus" intoxicado con warfarina).

Si pensamos que las más afectadas son las cátedras vinculadas a las áreas laborales de mayor importancia para el país (Clínica de Rumiantes, Tecnol. de la Carne, etc.), los defectos en la formación que las carencias de prácticas generan sobre los futuros profesionales son evidentes.

Es hora que hechos como los señalados sean aclarados, asumiéndose las responsabilidades del caso.

A MAS DE DOS AÑOS

En el pasado mes de enero se cumplieron dos años de una resolución injusta y arbitraria. Nos referimos a la que determinó la pérdida de la calidad de estudiantes a casi una decena de ellos.

La medida, realizada en bastante silencio, fue tomada, de acuerdo a declaraciones del ex-decano Lazaneo, por autoridades superiores y estaría motivada por "antecedentes políticos" de los afectados. En el caso particular, que nosotros conocemos bien por tratarse de un excelente compañero de generación 75, sus "antecedentes" datarían del año 1973 y por tanto dos años antes de iniciar los cursos de Anatomía e Histología. De lo anterior se desprende que no se le negó su ingreso a la Facultad, pero luego de 6 años de cursos y exámenes (a sólo una docena de exámenes del título) se le suprime su calidad de estudiante. Desconocemos los pormenores de los demás casos, pero ello no nos impide adoptar una postura global frente al problema. Creemos que si el espíritu redemocratizador es el que impera en esta "transición", es hora entonces, de levantar las categorías (A, B, C,) a que hemos estado sometidos durante estos 10 años todos los uruguayos.

Los partidos políticos exigen las desproscripciones políticas totales, nosotros debemos sumar a ellas la de **desproscripción social**, que en forma tan o más injusta ha pesado sobre miles de orientales (y en cierta manera sobre todos) durante esta década.

E.R.

Montevideo, 7 de marzo de 1983.

Sr. Redactor Responsable de la
Revista "Encuentro Veterinario"
Br. Eduardo Rubianes
Presente

Otra vez más debemos alzar una voz de protesta ante la realización de un nuevo examen de ingreso a la Universidad, luego de que la ciudadanía, prestigiosos educadores, políticos, y el periodismo en su totalidad, lo rechazaron rotundamente. La juventud uruguaya no se merece un nuevo nubarrón en su horizonte, que se viene a sumar a la ausencia de fuentes de trabajo, al lamentable nivel de enseñanza, a las increíbles exigencias en Secundaria, y que se traduce en definitiva en más decepción y desaliento.

Las autoridades de la Enseñanza no pueden ignorar un petitorio claramente fundamentado, respaldado por 40.000 firmas, que exige la derogación del examen de ingreso. La opinión de los educadores y de la población debe ser respetada. En caso contrario —que se considere más importante prestar oído a las pautas dictadas por el B.I.D—, debería darse una respuesta franca.

Me he informado por la prensa que estudiantes y varios docentes universitarios han asumido una ejemplar responsabilidad: capacitar gratuitamente a los infortunados estudiantes que deberán enfrentar la absurda e ilegal prueba. Es notable ver cómo los sindicatos (A.D.E.O.M., A.E.B.U., A.F.C.A.S.M.U) han puesto a disposición sus locales para este noble fin. Esto vuelve a demostrar la sensibilidad de los trabajadores por los problemas de la Enseñanza.

Lo saluda muy Atte.

Walter Diaz

REPORTAJE

AUTONOMIA Y EXAMEN DE ADMISION

Con el objeto de aportar elementos para un análisis y diagnóstico de la situación universitaria y estudiantil, nos hemos contactado con diferentes personalidades a las que les hemos hecho llegar cuatro preguntas comunes Como podrán observar los compañeros, las posturas frente a los distintos temas consultados son bastante coincidentes, y si consideramos que dichas personalidades abarcan un amplio espectro sociopolítico, tenemos que coincidir en que la Autonomía, el Examen de Admisión, etc. han calado profundamente en la opinión pública.

Por considerarlo otro elemento más en el análisis de la problemática tratada, también incluímos en el presente artículo la Declaración del Partido Nacional sobre la Autonomía Universitaria.

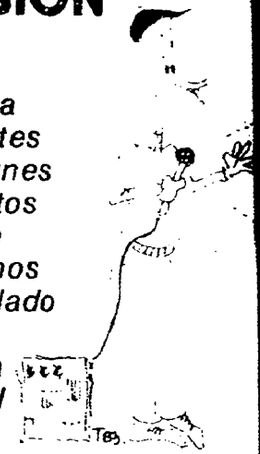

Francisco OTONELLI

Abogado. Ex-Director de la revista OPCION.

POR TODO ESTO, TODOS LOS UNIVERSITARIOS DEBEMOS LUCHAR POR EL RESTABLECIMIENTO DE LA LEY DE 1958 QUE CONSAGRÓ LOS PRINCIPIOS DE REPRESENTACIÓN Y AUTONOMÍA.

1 Nuestra enseñanza está presidida por una concepción dirigista, entendida y orientada con carácter verticalista y por lo tanto prescindente de toda forma de integración y participación en su orientación de los demás núcleos y sujetos que de alguna manera a ella están vinculados o directamente a ellos va dirigida.

Esta situación, lejos de ser casual, responde a toda una filosofía que subestima el valor intrinseco de la persona humana y desconfía de todo aquello que tienda a desarrollarla mediante su elevación cultural y el ejercicio de su libertad.

Esa concepción despoja de atributos sustanciales y requisitos formales que son inherentes a una verdadera enseñanza y que se percibe que han sido retaceados en la nuestra, mediante: grave limitación a la libertad de cátedra; discriminación ideológica en el profesorado; distorsión de la carrera docente; prohibición de textos; relegamiento del estudiantado a una posición exclusivamente receptiva, nunca activa; desaliento, cuando no directa prohibición a grupos de estudiosos interesados en labor de investigación; apartamiento de toda tarea de aporte crítico a la sociedad u realidad circundante, etc.

2 Sólo concibo una Universidad integrada en la sociedad a la cual debe servir, tal cual es su primer cometido. Y debe servirla auscultando su realidad, desentrañando sus problemas, investigando caminos y métodos para mejorarla y formando hombres que imbuídos de un espíritu creativo y solidario sientan que su responsabilidad primera es promoverla. Esa tarea de enorme contenido sólo puede encararla la Universidad con libertad. Y el presupuesto e instrumento de esa libertad es la autonomía.

Cuando a nuestra Universidad le quitaron su autonomía le cortaron los brazos, sometieron su voluntad, y cercenaron su vocación de servicio y de aporte crítico y creador.

Pero además, concebido en la forma que hemos señalado, todo ámbito universitario es esencialmente integrador del elemento humano que en él actúa. De ahí la necesidad del co-gobierno de los tres órdenes en la Universidad: profesores, estudiantes y egresados. Ya en 1850 se hacían elecciones para la designación de Rector y desde la ley de 1908 se reconoció la representación estudiantil.

La actuación del estudiante en ese gobierno, no sólo promueve su responsable y madura formación, sino

que constituye un aporte de tal envergadura que la experiencia ha indicado que es el elemento más dinámico que permanentemente vela y reclama el cumplimiento de aquel primer cometido de la Universidad.

Por todo esto, todos los universitarios debemos luchar por el restablecimiento de la ley de 1958 que consagró los principios de representación y autonomía.

3 No se pueden considerar válidos argumentos que pretenden sustentar una medida que es ilegal y antidemocrática; que va contra toda una tradición educativa del país que posibilitó el acceso igualitario de todos sus ciudadanos a los estudios superiores; y que, bajo el pretexto de mejorar el nivel de la enseñanza y adecuarla a las necesidades del país, oculta causas reales de deterioro que se encuentran en la propia orientación educativa y en la pésima dirección de los centros docentes que imponen los mismos promotores de ese examen de ingreso.

4 Esa inquietud está en consonancia con el papel que antes señalaba que el estudiante ha tenido (y ahora busca tener) dentro de la Universidad. Responde a que naturalmente busca jugar el protagonismo que le corresponde. Eso es aquí y en todos los lugares del mundo donde existe una Universidad. Y si se habilitan los cauces para que ese papel se asuma podemos tener en el futuro egresados que más que buscar un buen destino económico personal procuren asumir la participación en la tarea grande de tener una sociedad mejor.

PREGUNTAS FORMULADAS

1) ¿Cuáles son, a su juicio, los aspectos más negativos que presenta la situación actual de nuestra Enseñanza?

2) Más específicamente refiriéndonos a la problemática Universitaria; ¿qué posición asume frente a la autonomía y el papel del estudiante en el gobierno Universitario?

3) ¿Considera válidos los argumentos con los que las autoridades intentan justificar la implantación del examen de ingreso a la Universidad?

4) ¿Qué opina sobre la creciente inquietud estudiantil por instrumentar nuevos mecanismos de opinión y participación en la vida Universitaria?
(Ej.: murgas, revistas, etc.)

Alfredo TRAVERSONI

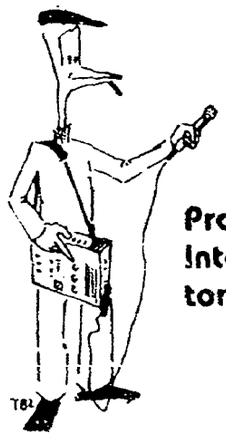

Profesor. Convencional colorado. Integrante de Batllismo Unido (sector Libertad y Cambio).

1

a) Todos los que derivan de la actual situación institucional del país.

b) El regimen de intervención, que contraria la tradición nacional de autonomía de los entes de enseñanza.

c) El descenso de nivel de la docencia, consecuencia a la vez de la pérdida de los profesores mejor preparados y de la eliminación del sistema de concursos para el ingreso y la promoción de los profesores.

d) La existencia de un clima autoritario que perturba el funcionamiento de los centros de enseñanza, impidiendo el franco diálogo y la comprensión recíproca entre los diversos órdenes.

—•—

2

Mi posición coincide en un todo con lo que establece la Constitución de la República en sus artículos 202 y 203, que consagran la autonomía universitaria y establecen que la Universidad será regida conjuntamente por los órdenes de profesores, egresados y estudiantes.

3

La falta de capacidad locativa y la abundancia de profesionales sin empleo, no constituyen un argumento válido. Es función del Estado encarar la solución de esos problemas sin escoger la solución más simplista de restringir el ingreso de estudiantes.

En cambio es digna de estudio la preocupación, que ya tenían de tiempo atrás las autoridades universitarias, en el sentido de encontrar las formulas más adecuadas para que el pasaje de la Enseñanza Media a la Enseñanza Universitaria se realice sin los inconvenientes que crea en muchos la insuficiente preparación de los egresados de la primera para cumplir con las exigencias de los cursos de la segunda.

—•—

4

Pienso que ha fracasado el propósito de alejar a los estudiantes de toda preocupación por la problemática educativa y por la problemática social y política del país. El alto grado de participación en los partidos políticos actualmente habilitados, y en las formas embrionarias de la que habrá de ser en el futuro una organización estudiantil universitaria, así lo indican.

HA FRACASADO EL PROPOSITO DE ALEJAR A LOS ESTUDIANTES DE TODA PREOCUPACION POR LA PROBLEMATICA EDUCATIVA Y POR LA PROBLEMATICA SOCIAL Y POLITICA DEL PAIS.

Carlos PITA

Abogado. Convencional nacionalista. Dirigente de la Coordinadora de la Juventud del Partido Nacional (ACF).

LA EDUCACION DEBE SER UNA DE LAS HERRAMIENTAS FUNDAMENTALES PARA LA DEMOCRATIZACION Y LA APERTURA DE TODA SOCIEDAD. EN LA ACTUALIDAD LA ENSEÑANZA NO CUMPLE EN NINGUNO DE SUS EXTREMOS ESE OBJETIVO FUNDAMENTAL.

1— La pregunta resulta harto objetiva. Desubicado resultaría preguntar que opinamos sobre la situación de la enseñanza.

Ateniéndonos pues a una triste realidad señalaremos los aspectos más graves de la misma. En la última década la enseñanza uruguaya ha sufrido la tremenda sangría que significó la emigración por diversas causas de un sinnúmero de docentes de altísimo nivel técnico pedagógico. A ello se le agregó la segregación por motivos políticos de los cuadros educativos de otro importante contingente de profesores de reconocida jerarquía profesional.

Al decaecimiento agudo del nivel docente se le suma la implantación de programas y métodos de enseñanza que se caracterizan por su dogmatismo (basta recordar el programa y los textos de historia nacional en la enseñanza primaria) y por la regresión a sistemas pedagógicos unilaterales, que retrotraen al estudiante a los viejos moldes de receptores pasivos de conocimientos preelaborados.

Se abandonaron las experiencias piloto en secundaria que tan excelentes resultados demostraron, elimiando todo vestigio de una educación participativa, basada en una adecuada relación recíproca educando educador y dificultando la vinculación del aprendizaje a la realidad del entorno social en que se desarrolla.

La educación debe ser una de las herramientas fundamentales para la democratización y la apertura de toda sociedad. En la actualidad la enseñanza no cumple en ninguno de sus extremos ese objetivo fundamental.

2— La Universidad de la República fue orgullo del país, reconocida a nivel continental y mundial. Hoy se encuentra postrada y enferma. Nuestra Universidad perdiendo su autonomía, perdió consecutivamente su carácter democrático, su característica de fermento cultural, su nivel docente y lógicamente ha decaido hasta en el papel que le han impuesto desde su intervención como "máquina de producir profesionales". No existe en ella la Libertad de Cátedra y sus cuadros jerárquicos son designados por la voluntad del poder establecido.

La intervención terminó con la participación estudiantil y con ello se eliminó uno de los pilares de una Universidad pluralista. La Autonomía y el Cogobierno constituyen las herramientas válidad para devolverle su contenido democrático.

3— La pregunta nos lleva de la mano al tema del limitacionismo y del elitismo en la educación. Obviamente el grado de elitismo de una institución de enseñanza está condicionado fuertemente por la sociedad en que se inserta. Al ser la nuestra una sociedad que ha profundizado en los últimos años los desniveles entre las clases, que ha perdido en gran medida la "movilidad vertical" entre sus componentes, hace que los sectores que acceden a la enseñanza universitaria sean cada vez más reducidos. Si a ello le sumamos el examen de ingreso no hacemos otra cosa que agravar el panorama, estableciendo una traba más a los sectores populares en sus posibilidades de acceso.

4— Son demostrativos de la creatividad y de la imaginación de la juventud y de su capacidad para buscar y encontrar formas de participación y expresión que le son negadas y cercenadas desde el gobierno. Constituyen pruebas fehacientes de la vocación constructiva del estudiantado y de su disposición a no abandonar su protagonismo histórico.

Independientemente de ello, los estudiantes deben seguir buscando los caminos que permitan reconstruir y rescatar para servicio y beneficio del Pueblo a la enseñanza y en particular a la Universidad de la República.

La autonomía, la libertad de Cátedra y el Cogobierno dependen de las condiciones políticas generales y de las reglamentaciones oficiales sobre la educación. Obviamente no se va a lograr la libertad dentro de una isla. El pluralismo y la participación de los diferentes órdenes universitarios se debe conseguir obteniendo las condiciones nacionales que hagan posible la autonomía de la enseñanza.

Los estudiantes, así como los profesionales y los docentes deben participar activamente y con amplias facultades en la elaboración, discusión y aplicación de programas y cursos. Para ello es imprescindible recuperar un marco normativo que permita la vigencia del cogobierno.

Terminamos resumiendo que queremos para nuestro país una Universidad Nacional, Autónoma y Democrática. Queremos una Universidad al servicio de su Pueblo y no de sectores económicos privilegiados.

Una Universidad que investigue, enseñe y aporte elementos para enriquecer la cultura nacional y contribuir a liberar al país de los lazos que nos atan al centro de poder imperial del que dependemos.

Necesitamos la autonomía como garantía y base de su funcionamiento independiente y libre de sectarismos. Exigimos que sea democrática para que contribuya como institución a la afirmación de los valores que humanizen a la sociedad, aportando la fuerza de la creación, del espíritu dialogal y comunicativo.

DECLARACION DEL PARTIDO NACIONAL

La Coordinadora de la Juventud del Partido Nacional, a través de los Convencionales abajo firmantes, pone en consideración de esta Asamblea, la siguiente moción:

"La Convención del Partido Nacional, reunida, y en ejercicio de los Derechos Soberanos, teniendo en cuenta:

a) el decreto dictado por el Poder Ejecutivo de fecha 28 de octubre de 1973, por el cual se dispuso la Intervención de la Universidad, con la consecuente eliminación de su autonomia.

b) La resolución del Ministerio de Educación y Cultura, de fecha 26 de octubre de 1979, por la que se impuso la obligatoriedad del exámen de ingreso a la Universidad.

c) Que tal resolución comienza a ser aplicada a partir del 10 de marzo de 1980, estableciéndose para el próximo 15 de marzo, la fecha de realización de una nueva prueba de admisión.

d) Que la Constitución vigente de 1967, establece en su art. 68: "Queda garantida la libertad de enseñanza. La Ley reglamentará la intervención del Estado al sólo efecto de mantener la higiene, la moralidad, la seguridad y el orden público." Principio que es parte esencial de la reconocida tradición democrática y republicana del país.

e) Que las medidas indicadas en los puntos a y b son francamente violatorias de la Constitución.

f) Que la intervención de la Universidad, dispuesta con el pretexto de "despolitizarla", la ha convertido en un instrumento del Poder Ejecutivo, distorsionando el sentido social que ella debe tener.

g) Que la referida prueba de admisión afecta más directamente a los sectores de menores recursos económicos, que son mayoritarios, limitando sus posibilidades de acceso a la Enseñanza Superior, lo que la transforma en un privilegio de minorias, y confiere un inadmisible espíritu clasista a la Universidad.

Esta Convención **DECLARA:**

1°) Su más absoluto rechazo por la intervención de la Universidad de la República.

2°) Su firme compromiso de bregar hasta el límite de sus fuerzas por el reencuentro de la Universidad con la autonomía que es de su esencia, por la restitución de los tres órdenes (estudiantil, profesional y docente) en la conducción de la vida universitaria,

Y EXIGE:

La inmediata eliminación del exámen de admisión a la enseñanza superior.

Manuel FLORES SILVA

Profesor. Convencional colorado. Titular de la Corriente Batllista Independiente.

CUANDO EN LA ASIGNACION DE RECURSOS DE UNA SOCIEDAD SE LE ATRIBUYEN A LOS GASTOS DE SEGURIDAD UNA CUOTA MAS IMPORTANTE QUE A LOS GASTOS DE EDUCACION SE LE ESTA DANDO A ESTA UN PAPEL SECUNDARIO.

1) Yo diría que son tres los aspectos más críticos. Primeramente el dogmatismo, esto es la enseñanza actual concebida por quienes la gobiernan como un sistema de trasmisión de mensaje político vía programas, textos oficiales y formación y designación de profesores. Es sin duda el dogmatismo, opuesto a la concepción de la enseñanza libre que imperó en nuestro país durante muchos decenios, un programa fundamental.

En segundo lugar, es grave también la concepción que tiene la actual política educativa sobre el papel de la Universidad, una Universidad a la que no se le da en la vida del país un papel protagónico y a la que no se le admite su función muchas veces crítica.

En tercer lugar, es muy importante el problema del elitismo en la enseñanza uruguaya. Esto surge, primero, como consecuencia de la estructura social; cada día en este país el hijo del trabajador está más lejos de la posibilidad de completar su educación. Es esta estructura la que hace originalmente elitista la sociedad. Como si esto fuera poco, la política educativa encuentra mecanismos de elitismo como por ejemplo la prueba de admisión.

2) Yo soy partidario de la autonomía de la Universidad y de un cogobierno de tres órdenes en el cual haya, naturalmente, representación estudiantil con su cuota parte de participación y responsabilidad. Se le deben dar a la Universidad los mecanismos legales para que cumpla su función de modo independiente. No concibo que se le atribuya a la legislación sobre autonomía de la Universidad la culpa de los sucesos críticos que se vivieron en la década del sesenta. La responsabilidad de esos sucesos corresponde a la situación del país mismo. Es imposible creer que se pueda hacer una Universidad que no sea reflejo de la situación nacional.

3) NO. Las autoridades presentan la falta de aulas, de profesores o de rubros como un hecho de la naturaleza o como algo decidido por la providencia cuando no es así. Si no hay suficientes aulas, profesores o rubros ello ocurre en función de una resolución de gobierno. Cuando en la asignación de recursos de una sociedad se le atribuye a los gastos de seguridad una cuota más importante que a los gastos de educación se le está dando a ésta un papel secundario.

Naturalmente, entonces, no habrá rubro para esa educación. En el Uruguay actual, el Uruguay del subdesarrollo, muchas veces se dice que sobran universitarios. En el Uruguay del desarrollo, sin embargo, serían necesarios más universitarios.

4) El primer síntoma que se conoció del vigor con que los estudiantes universitarios se movilizaban fue el surgimiento de sus revistas, un espacio de opinión que jugó un papel importantísimo en un Uruguay silencioso y silenciado. Este año se ha conocido una nueva forma de participación que entiendo muy positiva: la formación de academias de preparación, por parte de los propios estudiantes, para quienes tienen que enfrentar esa injusticia que se llama examen de ingreso. Creo que son modos muy positivos, no sólo de participación y de responsabilidad sino también de contribución a la sociedad y de lucha contra los defectos con que esta sociedad se gobierna.

Angel AROUA

Escribano. Convencional de la Unión Cívica.

"PARTIDARIO DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA"

1ª. Desorientación, falta de criterio y de metas fijas; no atiende a la persona humana; falta de jerarquía, sólo se limita a hacer profesionales.

2ª. Soy ferviente partidario de la autonomía universitaria, ya sea respecto del gobierno, de los partidos políticos, de los sindicatos; ello no quiere decir que la Universidad se desentienda de los problemas que atañen a la sociedad, ni de que se conviertan en una República aparte.

3ª. Se han tomado una situación real (plétora estudiantil) y una creada (escasez de locales), para instaurar un régimen totalmente desquiciante, traumante y anti pedagógico.

4ª. Todo lo que signifique participación de los estudiantes en la vida universitaria (publicaciones, actos culturales y de esparcimiento), cuenta con mi total apoyo.

Germán D'ELIA

Profesor. Ex-docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias, autor de varias publicaciones.

1) La pérdida de la autonomía colocándola bajo la directa conducción del poder político, lo cual ha significado la mediatización de sus finalidades y del laicismo que la caracterizó, para convertirla en un instrumento de los intereses políticos dominantes. De una concepción en la que el libre desarrollo de la personalidad del educando tenía un contenido prioritario, se ha pasado a otra cuyo objetivo es conformar una mentalidad acorde con la filosofía del sistema.

De acuerdo a la lógica de esa concepción se despidió a miles de maestros y profesores, se han elaborado nuevos programas y la libertad de cátedra ha desaparecido.

La designación de nuevos docentes —salvo casos excepcionales— sin la formación mínima, ha significado un descenso vertical del nivel de la enseñanza que se imparte y, lógicamente, ello se ha traducido en un agudo déficit en los conocimientos y formación de los estudiantes.

2)A la altura de la experiencia mundial y nacional, nos parece imposible concebir una Universidad sin autonomía y sin una participación de los estudiantes en su conducción. **Desde el movimiento reformista de Córdoba, la participación de los estudiantes en la conducción de la Universidad, constituye un postulado, logrado y perdido, pero siempre vigente.** Sin niveles de edad y su formación hacen indispensable que los estudiantes tengan una participación activa en la vida universitaria, aportando la visión y las inquietudes que elaboran las nuevas generaciones. Sin despreciar el aporte de los otros sectores —docentes, egresados— ello asegura una renovación constante de la Universidad, sin traumas y conflictos agudos.

3) La limitación del estudiantado es, social y culturalmente, una medida injusta y retrógrada, con un claro contenido clasista.

La insuficiencia de los recursos no es un argumento válido. Los recursos asignados a la enseñanza han disminuído en términos relativos dentro del presupuesto general de gastos. Bastaría restablecer la anterior participación y aún incrementarla, disminuyendo cuantiosas inversiones improductivas, para que el sistema educativo pudiera satisfacer la demanda estudiantil

El examen de ingreso niega o por lo menos pone en dudas, la formación que el sistema educacional le proporciona a los estudiantes a nivel preuniversitario. Si se les considera insuficientes lo que corresponde es mejorarlos, pero no establecer un sistema de pruebas que, en última instancia, el estudiante debe prepararlas al margen del sistema educativo. Aquí aparece el contenido clasista de la medida.

Si por razones socio-económicas, los estudios universitarios —a pesar de su gratuidad—, se han constituido en una etapa de difícil acceso para los sectores populares, el costo de la preparación para las pruebas de ingreso, hace que sólo los estudiantes con altos recursos económicos puedan solventar esa preparación. Una selección clasista que, en última instancia, va en perjuicio de los intereses nacionales.

4) El retorno a la autonomía universitaria y a la plena actividad gremial de los estudiantes, puede y debe abrir el camino para la expresión de sus inquietudes a través de múltiples manifestaciones.

DECLARACION DEL CIPE

El Centro de Investigación y Promoción de la Enseñanza (CIPE) nace como resultado de una inquietud común a estudiantes, docentes y educadores de reconocida trayectoria que ante la grave situación que atraviesa la enseñanza, consideran imprescindible e impostergable aunar esfuerzos en pro de la educación del país. En ese sentido, el CIPE intenta llevar adelante esta tarea con el espíritu renovador que la misma exige, pero reivindicando y rescatando aquellos valores que definieron nuestra educación en la convicción de que en las actuales circunstancias ellos no solo conservan su vigencia, sino que la misma ha crecido y se hace más imperiosa que nunca.

En la Asamblea realizada el 28 de mayo de 1982, se constituye el CIPE, bajo el régimen de Asociación Civil. En la oportunidad se nombra una Comisión Directiva Provisoria con el cometido de llenar los requisitos que otorguen existencia legal a la Institución.

Cumplido este objetivo, los Socio-Fundadores del CIPE libran al conocimiento público la siguiente declaración de propósitos:

LOS ABAJO FIRMANTES CONVENCIDOS QUE:

—La crisis actual de la educación es una manifestación dela crisis general que sufre la República y que ha afectado su vida social, económica, cultural y política.

—La plena vigencia de la democracia —entendida como una calidad de vida asociada cuanto como una forma de gobierno— exige una educación capaz de generar en los hombres y mujeres de nuestro país conciencias libres y solidarias, así como un real interés por participar en el hacer social, cultural y político y no la simple transmisión de conocimientos que hoy se realiza en los centros de enseñanza, en una relación de tipo vertical entre docente y alumno.

—Para hacer realidad dicha educación, son necesarios profundos cambios en el sistema de enseñanza uruguayo, impulsando una mayor comunicación e intercambio entre las instituciones educacionales y la comunidad, de manera que ellas actúen como un verdadero factor de promoción educativa en su medio y, a la vez el medio vivifique a los centros de enseñanza.

—Es fundamental e impostergable reivindicar aquellos valores —hoy seriamente comprometidos— que en el pasado contribuyeron al desarrollo de nuestra educación y definieron su perfil y, muy especialmente, el legado educacional vareliano.

—Las soluciones institucionales no podrán limitarse a una vuelta a la organización que los servicios tuvieron antes de la intervención, ni tampoco a un simple cambio de titulares o a correcciones menores.

—El conocimiento de la situación —su correcto diagnóstico— es imprescindible para llevar adelante los cambios que se preconizan en lo institucional y para la elaboración y puesta en práctica de una política educacional realmente innovadora.

—En esa empresa de transformación educativa es necesario contar con el concurso entusiasta y esclarecido de todos los educadores y de los estudiantes abandonando la perniciosa práctica seguida en la actualidad de introducir cambios desde el Poder, con absoluta prescindencia de quienes profesionalmente se dedican a la enseñanza y del Pueblo.

—Debe evitarse la dispersión y superposición de esfuerzos en este campo.

A TRAVES DEL CENTRO DE INVESTIGACION Y PROMOCION DE LA ENSEÑANZA (C.I.PE.), SE PROPONEN:

1— Impulsar los trabajos necesarios —recolección y ordenamiento de datos, discusiones, etc.— a los efectos de conocer la realidad educativa nacional, determinar los factores susceptibles de revisión y cambio, precisar las necesidades futuras y elaborar políticas alternativas.

2— Congregar a estudiantes, profesores, maestros, directores de centros de enseñanza, profesionales, educadores e intelectuales destacados por su versación en la materia y asociarlos en la programación y ejecución de los trabajos antes mencionados.

3— Desarrollar una política tendiente a concertar los esfuerzos de los centros de estudios e investigación, de las publicaciones y de los grupos existentes que tengan propósitos similares, participando en actividades comunes y brindando todo su apoyo a las tareas que puedan programarse en pro de la educación del país.

Montevideo, 25 de agosto de 1982

Prof. JUAN E. PIVEL DEVOTO
Prof. LUIS HIERRO GAMBARDELLA
Presbítero VITALE DOROSKEVICH
Prof. DANIEL CORBO
Prof. ANDRES VAZQUEZ ROMERO
Prof. ELIDA TUANA
Dr. RODOLFO CANABAL
Prof. ARTURO RODRIGUEZ ZORRILLA
Prof. REINA REYES
Prof. HORACIO MARTORELLE
Prof. GERMAN D'ELIA
Prof. ELIA RODRIGUEZ DE ARTUCIO
Prof. HEBER RAVIOLO
Dr. RODOLFO TALICE
Dr. ROBERTO RUBIO
Dr. CARLOS GOMEZ HAEDO
Prof. MANUEL FLORES SILVA
Dr. ENRIQUE VESCOVI
Cr. DANILO ASTORI
Prof. M° BLANCA PARIS DE ODDONE
Arq. ENRIQUE LESSA
Dr. JOSE ARLAS
Prof. LUIS ANTONIO HIERRO
Dr. ENRIQUE TARIGO
Prof. LUIS BATTISTONI
Maestro LUIS NEIRA
Prof. JORGE ALBISTUR
Prof. ALFREDO CASTELLANOS
Prof. GRACIELA MANTARAS LOEDEL
Dr. WASHINGTON BUÑO
Prof. AURORA CAPILLAS DE CASTELLANOS

ILPE

SOBERANIA, DEMOCRACIA Y PRIVATIZACION DE ILPE

La privatización de ILPE, es un hecho que nos preocupa, que nos debe preocupar.

Ante esta situación, algunos compañeros decidieron realizar este artículo; en el que se hace a grandes razgos, un racconto de la historia de su fundación, un diagnóstico de su situación actual, y por supuesto nuestra postura frente al tema.

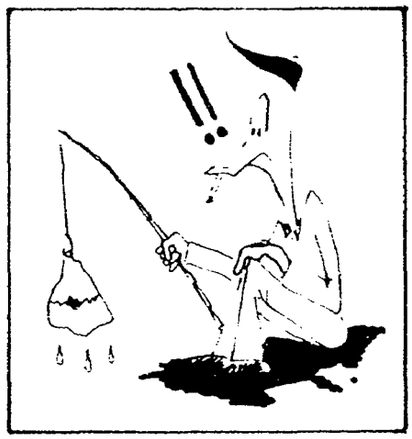

El 22 de febrero de 1976 el Consejo de Estado sancionaba el proyecto de ley 14.449, el cual expresaba en su artículo primero: "El Servicio Oceanográfico y de Pesca (SOYP) pasara a denominarse en lo sucesivo Industria Lobera y Pesquera del Estado (ILPE), con caracter de servicio desentralizado industrial y comercial.

Algunas de las competencias adjudicadas al Ente por dicha ley, según se expresa en los artículos segundo y tercero eran:

a) explotar la pesca y la caza maritima

b) industrializar y comercializar los productos de esta explotación (actuando como ente testigo del Estado frente a la actividad privada).

c) cumplir con las normas de indole sanitario dictadas por el Instituto Nacional de Pesca (INAPE) y las concernientes a política nacional o regional reglamentadas por el Poder Ejecutivo y denunciar las violaciones a dichas normas.

d) cumplir el servicio social de suministro de pescado a precio de costo a los Expendios Municipales, Consejo del Niño y MSP para el exclusivo destino a los hospitales.

"QUIEN PESCA UN PESCADO RETIRA DEL AGUA UNA MONEDA".

FRANKLIN

e) mantener el monopolio de la caza y faena en todas las costas e islas del país, así como el de la pesca comercial e industrial en lagunas fiscales; pudiendo hacerlo directamente o por concesionarios con autorización del Poder Ejecutivo.

Actualmente la planta pesquera del ILPE posee 10.000 m2 de edificación, dos congeladoras de placas, cuatro tuneles de congelación a -40° centígrados, dos cámaras de conservación de productos congelados a -25° centígrados con una capacidad de almacenamiento de 200 ton. cada uno, y dos cámaras de almacenamiento de productos frescos con 165 ton. de capacidad cada una.

Posee también una fábrica de harina de pescado con una capacidad de 2.5 ton. por hora de materia prima, y una fábrica de hielo con una capacidad de producción de 60 ton. diarias. Es importante destacar también que la situación geográfica de la planta de ILPE es de las mejores del país.

Desarrollo de su actividad.

Desde el momento de su creación a la fecha, su actividad en el plano industrial tuvo un incuestionable éxito, pues sus productos (de reconocida calidad) fueron objeto de gran demanda. En el plano laboral ha cumplido un papel por demás aceptable ya que fue importante fuente de trabajo. Al momento de su privatización, ILPE contaba con 544 funcionarios, de los cuales 47 eran presupuestados, 109 contratados y más de 300 destajistas y jornaleros. Los ingresos del personal a setiembre de 1982 se distribuian de la siguiente manera:

77% ganaba hasta N$2.700

19% ganaba entre N$2.700 y 5.500

3% ganaba entre N$5.500 y 8.200

1% ganaba entre N$8.200 y 15.000

Desde el punto de vista económico sus balances mostraban pequeñas pérdidas (es importante aclarar que ILPE en el momento de su creación cargó con el pasivo del SOYP pero no con su activo).

1977	U$ 112.000
1978	U$ 32.000
1979	U$ 21.000

A partir del año 1980, estas cifras aumentaron:

1980	U$S 1.000.000
1981	U$S 1.970.000

El incremento del déficit a partir de 1980 se puede atribuir a la disminución de su ritmo de producción (que bajo de 13.000.000 de kg. anuales de materia prima a 10.000.000); determinado en parte por la reducción de su flota pesquera.

Argumento para su privatización

El conclave gubernamental de Piriápolis (1981) planteó en su decisión primera la reducción del gasto público, del costo social del Estado, mediante una serie de medidas entre las cuales se encontraba la privatización de actividades ajenas a la función específica del mismo. En setiembre de 1982 el Poder Ejecutivo remite un mensaje y proyecto de ley al Consejo de Estado en el que entiende que las actividades desarrolladas por ILPE no pueden considerarse como estrategicas, no afectando la soberanía ni la seguridad nacional. Este mensaje sostenía también que el área del organismo no estaba comprendida en las funciones inherentes al Estado como servicio público básico. Finalmente el 11 de febrero de 1983 el Consejo de Estado aprueba la ley 15.37: "Se suprime el servicio descentralizado de Industria Lobera y Pesquera del Estado (ILPE)".

De acuerdo al desarrollo anterior, el Consejo de Estado sostuvo que el déficit del ente justificaba su paso al círculo de las empresas privadas. Entendemos que no necesariamente las empresas administradas por el Estado deban ser deficitarias o incompetentes frente a la actividad privada. Si bien la situación deficitaria de ILPE es real, debida a causas ya expuestas, creemos que la solución del problema no pasa necesariamente por la privatización del ente sino por el contrario, ILPE debe aumentar su ritmo de producción, ya que cuenta con dos elementos fundamentales: la reconocida calidad de sus productos y una fuerte demanda compradora que por momentos excedió su capacidad de producción. Por otra lado no creemos que

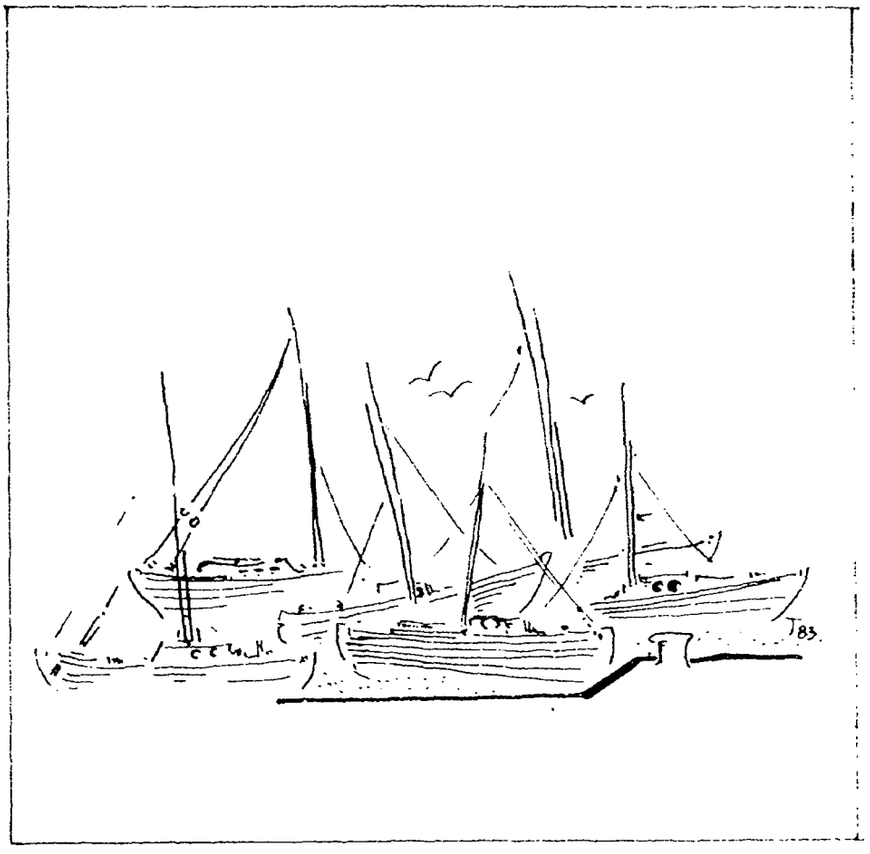

ninguna empresa privada invierta su capital en una actividad que arroje balances negativos.

Consecuencias de la privatización

Con la privatización del ente, se suprime una importante función social, el suministro de pescado a precio de costo a los organismos ya nombrados. En cuanto a la situación laboral la ley prevee que "el personal presupuestado existente al momento de la promulgación de la presente ley seguirá persiviendo todos los beneficios inherentes a la relación laboral hasta no se configure su efectiva redistribución por el Poder Ejecutivo". Con respecto al personal contratado y jornaleros se establece que siempre que no sean redistribuidos, gozaran de beneficios similares a los previstos para la situación de disponibilidad simple. Es claro que el Estado no contempla la situación de todos los trabajadores, ya que aquellos de menores recursos como los destajistas y jornaleros que por otra parte conforman la mayoría del personal no se ven amparados por esa ley. Además y teniendo en cuenta la situación económica por la que pasan las empresas privadas (con alto porcentaje de despidos y personal en Seguro de Paro) les sería muy difícil absorber el personal obrero. La redistribucion del personal generaría un futuro personal improductivo ya que no cumpliría con las funciones para las cuales está especializado.

Teniendo en cuenta la ubicación estratégica de la planta de ILPE, sumada a sus importantes funciones, industrial, comercial, laboral, social, etc.; y teniendo en cuenta la posibilidad de que fuese adquirida por capitales extranjeros, es imprescindible preguntarnos, si esto no significa un nuevo compromiso para nuestra ya menguada soberanía económica.

Una desición soberana

Finalmente, ILPE como empresa estatal, forma parte del patrimonio Nacional, y por lo tanto pertenece a la comunidad; en consecuencia su privatización debe ser decisión y responsabilidad de todos los uruguayos. En momentos que el país vive un período de transición política, este tipo de desiciones sólo puede ser tomado por un cuerpo electo democráticamente.

JUNTOS OTRA VEZ...

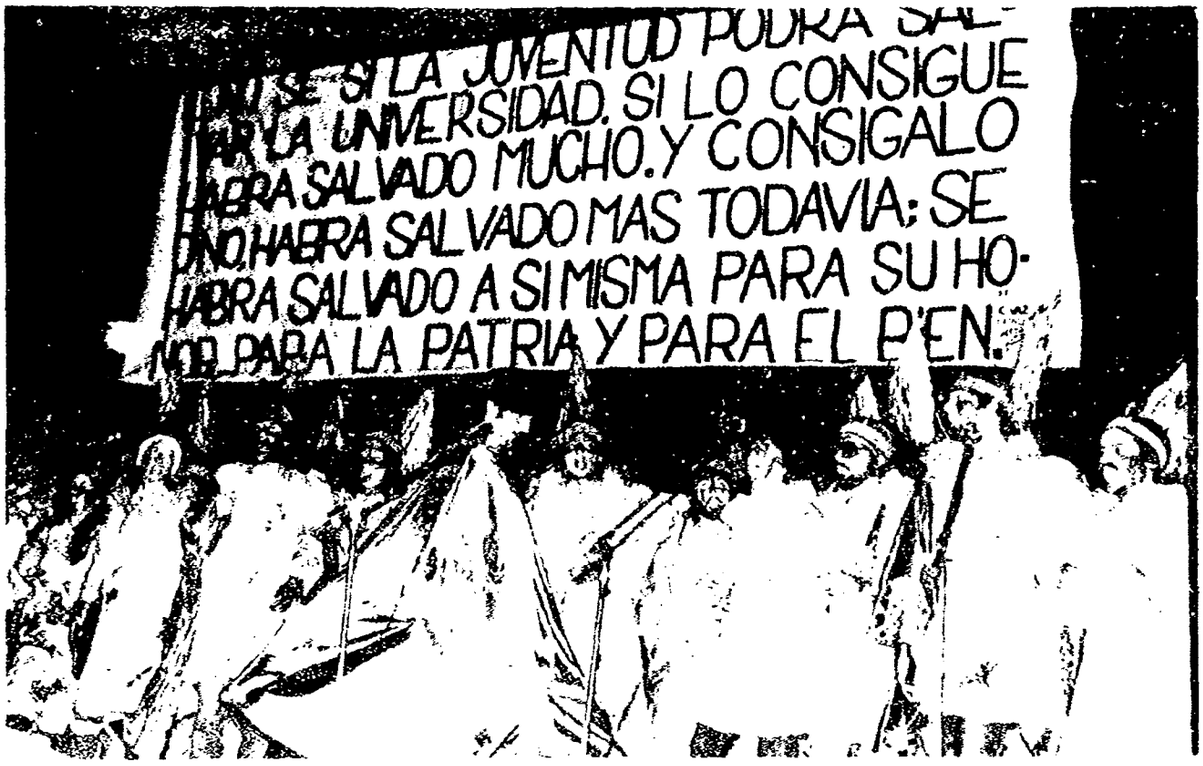

En noviembre del '82, E.V. cumplía un año pleno de actividad, de luchas y de esperanza. En nuestro segundo año de existencia, no podemos dejar de recordar lo que para toda la gente que forma y se siente parte de "Encuentro", fue "la primera velita apagada" junto a todos nuestros amigos en el CONFRAVET II. El Confravet resumió en todo un día de actividades, la intención esencial de la revista, la integración fermental de la Facultad.

Junto a toda esta programación "murguera y redoblante", se desarrolló un pequeño ciclo de charlas en el local de exalumnos del Colegio Juan XXIII, en donde tuvimos oportunidad de discutir y analizar en profundidad con nuestros compañeros, dos temas de vital importancia; la historia de la Universidad y la situación económica actual del agro. Temas estos que fueron expuestos por dos especialistas, la Prof. Blanca Paris de Oddone y el Cdor. Danilo Astori.

No nos cabe más que recordar en un sincero agradecimiento la presencia del Ex - Decano, Profesor Dr. Castillos, quién junto a exdocentes y profesionales se hicieron eco de las diferentes actividades estudiantiles.

Por otra parte, no podemos olvidarnos, sin dejarles un gran abrazo, a la gente de las murgas, tanto "las nuestras" ("Soltando el mango", "Las cosas por su nombre" y "La repicada") como a la murga de los compañeros de abogacía, "No hay derecho".

Y ya que estamos pa'l saludo y el abrazo, lo hacemos extensivo, agradecimientos mediante, al grupo "Asamblea Ordinaria" y a los amigos de "Samba Quente".

En forma especial también felicitamos y saludamos a los "locatarios", nuestros compañeros Eduardo y Yolanda; Pablo, Santiago y El Fruta, y a Edgardo "El Olvidadizo". Nostalgia aparte y brindis de por medio, despedimos a los "viejitos" de la '78, quiénes, junto al resto de la Facultad, supieron decir presente en forma multitudinaria y divertirse como los jóvenes más bailadores del candombe, hasta "altas horas de la noche".

27594

Vaya entonces un gran saludo a toda la muchachada veterinaria, y afilando los cubiertos, preparando las gargantas y entrenando el paso, esperamos la orden de largada para el CONFRAVET III; en donde recibiremos como se merece a la generación '83.

Para terminar con gusto a murga, redoble y tambor, nos tomamos la libertad de tomar algunas frases de las letras de nuestras murgas, para inventar una reflexión, que deje en todos un corazón vibrante y la esperanza en la voz:

Esta murga canta ahora
buscando nuestra razón
Esta murga canta ahora
expresando una opinión.
Esta murga canta siempre
con la verdad en el corazón
y cantamos para ustedes
formando una comunión
de ideas
de vivencias
de virtudes
de corazón...

Ustedes que ya escucharon
la murga que aquí cantó
no queden allí sentados
y empiecen la reflexión.
No basta solo la risa
el canto no bastará
no basta solo la queja
miremos la realidad.
Trazamos un rumbo cierto
forjando la unidad
por nuestra autonomía
buscando identidad.

Pidamos por los derechos
que no podemos tener,
pidamos por lo que es nuestro
el reintegro de nuestra ley.

Esta murga canta ahora
expresando una opinión.
Esta murga canta siempre
con la verdad en el corazón

ENCUESTA

En noviembre del año pasado, E.V. realizó una encuesta con la intención de efectuar un muestreo representativo de la opinión de los estudiantes con respecto a una serie de temas referidos a nuestra Facultad, sus planes de estudio y la profesión en general.

La respuesta a la encuesta no fue la esperada, pero de todos modos es posible extractar algunas conclusiones interesantes.

Tratamos de realizar una cuantificación objetiva de las respuestas, para un mejor entendimiento de los resultados.

Porcentajes de las generaciones que contestaron. De las encuestas contestadas los porcentajes correspondientes a las distintas generaciones son las siguientes:

Gen 74 .... 3.3%
Gen 75 .... 3.3%
Gen 76 .... 3.3%
Gen 77 .... 4.9%
Gen 78 ....13.1%
Gen 79 ....16.4%
Gen 80 ....16.4%
Gen 81 ....18.8%
Gen 82 ....11.5%

Con respecto a si comparte la filosofía del plan 80, la gran mayoría contestó que no (93.5%), siendo las respuestas más significativas las siguientes:

*El plan considera un supuesto acortamiento de la carrera, y los títulos intermedios no tendrían la importancia que se les adjudicó.

*La duración de los cursos está incorrectamente planteada en general, y los períodos de examen son insuficientes.

*Existen previaturas en el pasaje de ciclo a ciclo, que dificultan la progresión del estudiante en la carrera.

*El plan carece de fines y orientación para el estudiante, y su estructura no es coherente.

*En teoría, el plan podría funcionar, pero es inaplicable a nuestra realidad.

Las respuestas afirmativas, o sea que comparten la filosofía del plan 80, corresponden al 6.5% y manifestaron en general:

*No existe acumulación de materias al final de la carrera.

*"Nos obliga a estudiar".

"DAR UN ENFOQUE HACIA LA REALIDAD NACIONAL"

"PARTICIPACION DE LOS TRES ORDENES EN SU ELABORACION"

Entre las sugerencias con respecto al plan, encontramos algunas tan radicales como:

*Cambiarlo totalmente y mejorar en un 100% el nivel docente.

Otras opiniones más moderadas expresan:

*Evitar la obligatoriedad de los teóricos.

*Cambiar materiales anuales por semestrales y viceversa.

*Necesidad de coordinación entre las cátedras.

*Corregir las previaturas de ciclo a ciclo.

*Parciales obligatorios y más seminarios.

*Período de examen todos los meses.

*Creación de un internado.

Por otra parte, y dentro de consideraciones más generales con respecto al plan, hay compañeros que plantean:

*Dar un enfoque hacia la realidad nacional.

*Participación de los tres órdenes en la elaboración del plan.

*Orientación del estudiante, en el desarrollo de los estudios.

En cuanto a los cursos, el porcentaje de compañeros que tienen problemas para cursar es el 50%. Cabe aclarar que del total de encuestas recabadas, un 36.6% trabaja.

Un 93.5% considera que la asistencia a los cursos no debe ser obligatoria, ya que la calidad y nivel de los mismos justifica de por sí la presencia del estudiante. Se sugiere además solucionar el problema, cambiando horarios entre los semestres (el primer semestre matutino y el segundo vespertino por ejemplo). También se propuso la creación de cursos nocturnos, y coordinación entre las cátedras.

Con respecto al número de clases prácticas, el 100% de los encuestados opinó que las mismas eran insuficientes; cualitativas y cuantitativamente, por la falta de material y de estímulo al docente. Podríamos citar una frase de una de las encuestas, que refleja claramente el sentir de los estudiantes:

"Es ilógico pensar que las manos de un futuro Dr. en Medicina Veterinaria hayan palmado más papeles que animales"

En cuanto al campo experimental, es interesante ver los resultados obtenidos; un 38% nunca fue, un 21% fue una vez y un 30% fueron más de una vez, siendo éstos últimos una gran mayoría de la gen 79. Un 100% de las respuestas consideran que el campo no cumple su función. Algunas de ellas plantean la posibilidad de que el campo sea una fuente de ingresos para la facultad; otras recalcan la importancia de un internado en el mismo.

"EVITAR LA OBLIGATORIEDAD DE TEORICOS

"ES ILOGICO PENSAR QUE LAS MANOS DE UN FUTURO DR. EN MEDICINA VETERINARIA HAYAN PALPADO MAS PAPELES QUE ANIMALES"

Con respecto a la elaboración del plan, un 78.6% entiende que los estudiantes deben participar en la programación del mismo, un 4.9% opina que es tarea de las autoridades y un 8.1% cree que el estudiantado debe participar parcialmente.

Las respuestas respecto a si **la infraestructura de la facultad permite el desarrollo integral del veterinario** son sumamente claras: un 86.8% contesta que no mientras que tan sólo un 3.2% responde afirmativamente.

"LA DESIGNACION DE DOCENTES DEBE SER POR CONCURSO"

Por último y con respecto a la **designación de los docentes** un 98% de los encuestados opina que debe hacerse por concurso.

Los resultados arrojados por la encuesta son un muestreo que nos brinda la oportunidad de conocer **algunas** de las opiniones de nuestros compañeros, a pesar de que el número de encuestas no es el deseado, las respuestas vertidas son muy importantes. Esto lleva a plantearnos como tarea próxima la realizacion de una nueva encuesta con objetivos más amplios.

SOBERANIA Y EXTRANJERIZACION DE LA TIERRA

Que el Uruguay rural está siendo vendido a extranjeros no es novedad. El hecho de que extranjeros posean porciones del territorio nacional puede pasar desapercibido. Pero entendemos que es una situación a analizar.

El Uruguay es un país netamente agropecuario, y se sirve de su suelo para obtener su riqueza. El tener un establecimiento rural es un negocio para quien lo posee; pero dicho negocio surge de la explotación, agrícola o ganadera, que en definitiva enriquece al país (se supone).

El propietario del establecimiento obtiene ganancias y forja un capital. Si el propietario rural es natural de este país su capital servirá para utilizarlo en inversiones que incrementen su producción, y, por ende, la riqueza nacional. Así mismo, será capaz de elevar su nivel económico, consumirá productos de otras ramas de la producción nacional, empleará mano de obra uruguaya, etc. Todo en un círculo —idealista— donde el capital se vuelca al país y promueve el bienestar y progreso social.

Que, hoy por hoy, el productor no incremente su capital y que el país, aparentemente, no se enriquece, si bien nos incumbe en gran medida, son situaciones que escapan al objetivo de este planteamiento.

El campo, en manos de extranjeros, producirá para acrecentar el capital de los mismos, que nunca servirá al país donde se instalan. Nos referimos a capitales de extranjeros no residentes cuya inversión es especulativa y no sirve, en definitiva, a la producción del Uruguay. Por lo tanto, son porciones de tierra que, bajo la Soberanía del Estado uruguayo, empobrecen al país en lugar de enriquecerlo. Pero es evidente que el extranjero invierte por un interés que no es servir al Uruguay ni a su pueblo, sino servirse a sí mismo o a su país de origen, fortaleciendo, así, economías del exterior a costa de nuestro suelo y de nuestro trabajo.

Así mismo, si el capitalismo uruguayo utiliza la banca extranjera para asegurar su capital, cosa que ocurre, se produce una fuga de divisas en detrimento de nuestro progreso como nación. Desde este punto de vista, criticar la extranjerización de la tierra sería un tanto hipócrita y no tendría sentido enjuiciarlo.

Criticamos la extranjerización de la tierra por atentar contra la Soberanía. *Pero también criticamos al capitalismo, nacional o extranjero, como régimen o sistema de producción, por encontrarlo socialmente injusto ya que consolida el progreso económico de un sector reducido de individuos y, además, no creemos que el capitalismo, en su avance, contemple banderas ni fronteras.*

Este tema fue motivo de proyectos de ley por parte de Diputados en 1972 [La Democracia Nos. 14, 15 y 18]. Dichos proyectos de ley procuraban comprometer al extranjero comprador a servir al Uruguay, fijando su residencia en el territorio nacional y obligando a que ocupe y/o explote directamente el inmueble entre otras exigencias.

Estos proyectos, encausados en la nacionalización de la tierra, fueron presentados y estudiados en 1973; pero no alcanzaron a ser aprobados por clausura del Parlamento. Sucesos posteriores indican la indiferencia del Gobierno respecto al tema.

En el matutino El Día del 6 de marzo de 1983, el Ministro de Agricultura y Pesca, Sr. Carlos Mattos Moglia, es consultado acerca de la compra y venta de tierras por parte de extranjeros en nuestro país. En primer término se pregunta quienes compran y quienes venden campo en nuestro país, y que fines persiguen, si especulativos o de producción. Frente a esta pregunta el Sr. Ministro, explica que las operaciones con extensiones superiores a las 1000 hás. deben ser autorizadas por el Instituto de Colonización y las ofertas recibidas se envían al M.A.P. Respecto a esas ofertas el Ministro expresa: "...son generalmente uruguayos que compran y uruguayos que venden de otras nacionalidades que compran y a veces que venden..." Seguidamente el Sr. Mattos opina que es interesante que la compra y la venta sean abiertas, procurando así una mayor demanda, lo que evita que se deprima el precio de la oferta. Lo que no contesta el Ministro es lo concerniente a los fines perseguidos en la compra del campo.

Surge, posteriormente, una pregunta que, textualmente, reza así: "¿Está permitida la compra y venta de tierras a extranjeros no residentes en el país?" A lo que el Ministro contesta: "Eso está, eso creo que está..." (Hasta aquí entendemos que se permite la venta de tierras a extranjeros no residentes).

Pero continúa el Ministro, "...pero tiene que establecer residencia en el país. En Uruguay es muy fácil establecer residencia". (Por lo dicho por el Sr. Mattos pensamos que no es una exigencia muy estricta la obtención de la residencia).

El Sr. Mattos continúa explicando que él es partidario de la libertad de movimiento de compra y venta, tanto por parte de uruguayos como de extranjeros, argumentando la despoblación del Uruguay para el año 2000, y por esa razón es necesario no poner trabas a nadie.

Posteriormente se consulta al Ministro res-

pecto a si no es equivocada la política abierta a la tierra para ser adquirida por extranjeros. La opinión del Ministro es que sí, que puede ser equivocada, dicha política, pero, a su parecer, la restricción puede ser, también, equivocada.

Transcribimos en forma textual lo expresado por el Ministro, seguidamente a lo anterior, en referencia a la misma interrogante: "Tomar una posición, tanto la positiva como la negativa, es peor la negativa, porque la negativa mismo lo dice; la otra puede tener dos opciones y si en Uruguay se prohíbe que alguien compre campo, que no sea de acá, primero provocaría una caída del precio vertical porque se restringen los compradores".

En concreto, de lo expresado por el Ministro, extraemos en conclusión que no es motivo de preocupación del Gobierno la venta del territorio nacional y de su riqueza a extranjeros.

Son dos argumentos que, según el Ministro, permiten mantener una política abierta a la adquisición de inmuebles rurales por parte de extranjeros: 1) La despoblación de nuestro país; 2) La caída de los precios por escasez de demanda.

Respecto al primer punto, aclaramos que no nos referimos a una corriente inmigratoria como la del siglo pasado —nos remitimos a lo aludido por el Sr. Mattos en el reportaje— ni tal corriente existe. Entendemos que quienes vienen del exterior a comprar campo no tienen la intención de afincarse en nuestro país. Si realmente estuviésemos asistiendo a una corriente inmigratoria, como la de fines del siglo pasado, no existiría inconveniente en entregar el campo a personas que, bajo el rótulo de "extranjeros", trabajasen en beneficio del Uruguay.

Pero la comparación no merece, siquiera, ser comentada: los extranjeros, hoy por hoy, no vienen en busca de un simple sustento, ni vienen a poblar, tampoco la situación laboral actual toleraría más desocupación.

Referente al segundo argumento, pensamos que lo único que facilita el aumento de la demanda es el remate de nuestra Soberanía al mejor postor.

No creemos que el campo se esté valorizando por la intensidad de la demanda. El campo está valiendo poco, nos preguntamos si no será por el aumento de la oferta proveniente de productores agobiados, y si no es el objetivo de los inversionistas extranjeros aprovechar tal depreciación del campo, en vez de incrementar su valor, como dice el Sr. Ministro.

Poco va a mejorar nuestra economía si continuamos vendiendo el país *a extranjeros, podrá, sí, solucionar, en forma pasajera la situación económica del ofertante, pero nada más.*

Si apoyamos la testitura del Señor Ministro llegará el momento en que el país no tenga dónde ejercer su Soberanía y el Uruguay no será de los uruguayos por muy poblado que este

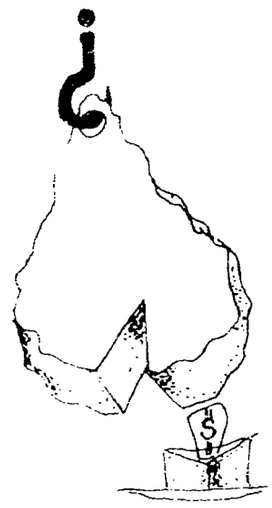

DECLARACION DE
Paso de los Toros

"Considerando la gravísima situación de endeudamiento del sector agropecuario, acrecentada día a día por onerosos intereses.

Considerando la difícil situación de infinidad de empresas que se ven inminentemente amenazadas por ejecuciones judiciales que hacen peligrar su supervivencia.

Considerando la inoperancia absoluta de los sistemas de refinanciación implantados hasta el presente, que sólo han servido para aumentar las deudas del sector.

Considerando los reiterados fracasos de las negociaciones por obtener una fórmula adecuada a las posibilidades de pago a los sectores agropecuarios, la Asociación Rural de Paso de los Toros y las demás asociaciones, SOLICITAN:

Una moratoria inmediata y total para todas las deudas contraídas por el sector con la banca, hasta tanto se instale un Gobierno electo por el pueblo, que encuentre las soluciones que este circunstancial Gobierno no ha sabido encontrar.

Solicitan a las autoridades gremiales y en particular al Consejo Directivo de la Federación Rural establecer contactos inmediatos con las Convenciones y Directorios de los Partidos Políticos recientemente electos a fin de estudiar soluciones definitivas que permitan el normal desarrollo de actividades productivas.

Reiteran su fundamental discrepancia con la política económica vigente instrumentada en favor del sector financiero en desmedro de otras áreas del quehacer nacional.

Advierten muy especialmente a las autoridades de bancos extranjeros y los pocos nacionales que aún subsisten que solicitarán al futuro Gobierno electo que se revisen los resultados de las acciones ejecutivas y eventualmente se indemnice a los perjudicados por los actuales procedimientos judiciales

Advierten sobre la incompetencia y mala fe de los asesores gubernamentales que han llevado al Gobierno a cometer reiterados errores en la conducción económica del país, en perjuicio directo del bienestar de la población"

Paralelamente se aprobó una declaración censurando la actuación del Ministro de Agricultura y Pesca, señalando que esa Secretaría de Estado no tiene actualmente una trascendencia acorde a la importancia de la producción agropecuaria en la economía nacional

¿POLITICAS CULTURALES?

Del 26 de julio al 6 de agosto de 1982. se realizó en México la Conferencia Mundial de Políticas Culturales. En el presente artículo transcribiremos parte de la declaración que se realizó al finalizar la conferencia. Nuestro país, participó de la misma, representado por su Ministro de Educación y Cultura, la Dra. R. Lombardo de Debetolazza.

Hemos extraido de la Declaración algunos puntos que a nuestro entender dan una visión global de la filosofía de la misma: quedando de manifiesto las profundas contradicciones que existen entre la declaración y la "política cultural" que se desarrolla en nuestro país, sin olvidar que nuestra Ministro de Educación y Cultura fue partícipe de su creación y aprobación.

El mundo ha sufrido hondas transformaciones en los últimos años. Los avances de la ciencia y de la técnica han modificado el lugar del hombre en el mundo y la naturaleza de sus relaciones sociales. La educación y la cultura, cuyo significado y alcance se han ampliado considerablemente, son esenciales para un verdadero desarrollo del individuo y la sociedad.

En nuestros dias, no obstante que se han acrecentado las posibilidades de diálogo, la comunidad de naciones confronta también serias dificultades económicas, la desigualdad entre las naciones es creciente, múltiples conflictos y graves tensiones amenazan la paz y la seguridad.

Por tal razón, hoy es más urgente que nunca estrechar la colaboración entre las naciones, garantizar el respeto al derecho de los demás y asegurar el ejercicio de las libertades fundamentales del hombre y de los pueblos y de su derecho a la autodeterminación. Más que nunca es urgente erigir en la mente de cada individuo esos "baluartes de la paz" que, como afirma la Constitución de la UNESCO, sólo pueden construirse a través de la educación, la ciencia y la cultura.

Al reunirse en México la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales, la comunidad internacional ha decidido contribuir efectivamente al acercamiento entre los pueblos y a la mejor comprensión entre los hombres.

Asi, al expresar su esperanza en la convergencia última de los objetivos culturales y espirituales de la humanidad, la Conferencia conviene en:

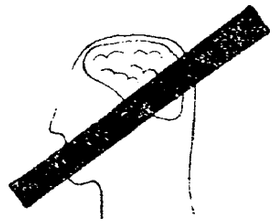

• que, en su sentido más amplio, la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

• y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre si mismo. Es ella la que hace de nosotros seres especificamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de si mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.

Por consiguiente, la Conferencia afirma solemnemente los principios siguientes, que deben regir las políticas culturales:

IDENTIDAD CULTURAL

Hay que reconocer la igualdad y dignidad de todas las culturas, asi como el derecho de cada pueblo y de cada comunidad cultural a afirmar y preservar su identidad cultural y a exigir su respeto.

DIMENSION CULTURAL DEL DESARROLLO

La cultura constituye una dimensión fundamental del proceso de desarrollo y contribuye a fortalecer la independencia, la soberanía y la identidad de las naciones. El crecimiento se ha concebido frecuentemente en términos cuantitativos, sin tomar en cuenta su necesaria dimensión cualitativa, es decir la satisfacción de las aspiraciones espirituales y culturales del hombre. El desarrollo auténtico persigue el bienestar y la satisfacción constante de cada uno y de todos.

Proporcionar a todos los hombres la oportunidad de realizar un mejor destino supone ajustar permanentemente el ritmo del desarrollo.

CULTURA Y DEMOCRACIA

La Declaración Universal de Derechos Humanos establece en su Artículo 27 que "toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten". Los estados deben tomar las medidas necesarias para alcanzar ese objetivo.

La cultura procede de la comunidad entera y a ella debe regresar. No puede ser privilegio de élites ni en cuanto a su producción ni en cuanto a sus beneficios. La democracia cultural supone la más amplia participación del in-

dividuo y la sociedad en el proceso de creación de bienes culturales, en la toma de decisiones que conciernen a la vida cultural y en la difusión y disfrute de la misma.

Se trata, sobre todo, de abrir nuevos cauces a la democracia por la vía de la igualdad de oportunidades en los campos de la educación y de la cultura.

A fin de garantizar la participación de todos los individuos en la vida cultural, es preciso eliminar las desigualdades provenientes, entre otros, del origen y la posición social, de la educación, la nacionalidad, la edad, la lengua, el sexo, las convicciones religiosas, la salud o la pertenencia a grupos étnicos, minoritarios o marginales.

El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan un sentido a la vida. Es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo: la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.

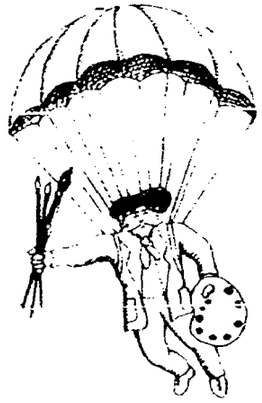

CREACION ARTISTICA E INTELECTUAL Y EDUCACION ARTISTICA

El desarrollo de la cultura es inseparable tanto de la independencia de los pueblos como de la libertad de la persona. La libertad de pensamiento y de expresión es indispensable para la actividad creadora del artista y del intelectual.

Es imprescindible establecer las condiciones sociales y culturales que faciliten, estimulen y garanticen la creación artística e intelectual, sin discriminaciones de carácter político, ideológico, económico y social.

RELACIONES ENTRE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA Y COMUNICACION.

Se requiere hoy una educación integral e innovadora que no sólo informe y transmita, sino que forme y renueve, que permita a los educandos tomar conciencia de la realidad de su tiempo y de su medio, que favorezca el florecimiento de la personalidad, que forme en la autodisciplina, en el respeto a los demás y en la solidaridad social e internacional; una educación que capacite para la organización y para la productividad, para la producción de los bienes y servicios realmente necesarios, que inspire la renovación y estimule la creatividad.

La enseñanza de la ciencia y de la tecnología debe ser concebida como un proceso cultural de desarrollo del espíritu crítico, incorporándola a los sistemas educativos en función de las necesidades del desarrollo de los pueblos.

Una circulación libre y una difusión más amplia y mejor equilibrada de la información, de las ideas y de los conocimientos, que constituyen algunos de los principios de un nuevo orden mundial de la información y de la comunicación, suponen el derecho de todas las naciones no sólo a recibir sino a transmitir contenidos culturales, educativos, científicos y tecnológicos.

Los medios modernos de comunicación deben facilitar información objetiva sobre las tendencias culturales en los diversos países, sin lesionar la libertad creadora y la identidad cultural de las naciones.

Los avances tecnológicos de los últimos años han dado lugar a la expansión de las industrias culturales. Tales industrias, cualquiera que sea su organización, juegan un papel importante en la difusión de bienes culturales. En sus actividades internacionales, sin embargo, ignoran muchas veces los valores tradicionales de la sociedad y suscitan expectativas y aspiraciones que no responden a las necesidades efectivas de su desarrollo. Por otra parte, la ausencia de industrias culturales nacionales, sobre todo en los países en vías de desarrollo, puede ser fuente de dependencia cultural y origen de alienación.

Es indispensable, en consecuencia, apoyar el establecimiento de industrias culturales, mediante programas de ayuda bilateral o multilateral, en los países que carecen de ellas, cuidando siempre quen la producción y difusión de bienes culturales responda a las necesidades del desarrollo integral de cada sociedad.

Los medios modernos de comunicación tienen una importancia fundamental en la educación y en la difusión de la cultura. Por consiguiente, la sociedad ha de esforzarse en utilizar las nuevas técnicas de la producción y de la comunicación para ponerlas al servicio de un auténtico desarrollo individual y colectivo, y favorecer la independencia de las naciones, preservando su soberanía y fortaleciendo la paz en el mundo.

PLANIFICACION, ADMINISTRACION Y FINANCIACION DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES

Para hacer efectivo el desarrollo cultural en los estados miembros, han de incrementarse los presupuestos correspondientes y emplearse recursos de diversas fuentes en la medida de lo posible, asimismo, debe intensificarse la formación de personal en las áreas de planificación y administración culturales.

COOPERACION CULTURAL INTERNACIONAL

La cooperación cultural internacional debe fundarse en el respeto a la identidad cultural, la dignidad y valor de cada cultura, la independencia, las soberanías nacionales y la no intervención. Consecuentemente, en las relaciones de cooperación entre las naciones debe evitarse cualquier forma de subordinación o substitución de una cultura por otra. Es indispensable, además, reequilibrar el intercambio y la cooperación cultural a fin de que las culturas menos conocidas, en particular las de algunos países en desarrollo, sean más ampliamente difundidas en todos los países.

Los intercambios culturales, científicos y educativos deben fortalecer la paz, respetar los derechos del hombre y contribuir a la eliminación del colonialismo, el neocolonialismo, el racismo, e apartheid y toda forma de agresión, dominación o intervención. Asimismo, la cooperación cultural debe estimular un clima internacional favoralbe al desarme, de manera que los recursos humanos, y sumas ingentes destinadas al armamento puedan consagrarse a fines constructivos, tales como programas de desarrollo cultural, científico y tecnológico.

27594

PERFIL DE UN CONTINENTE

Los pueblos de America Latina y el colonialismo europeo

DARCY RIBEIRO

Nosotros los antropólogos nos hemos ocupado tanto y durante tanto tiempo de los microestudios sobre aculturación que nunca hemos elaborado una teoría de la transfiguración étnica que nos capacite para hacer inteligible el proceso de formación de los pueblos modernos.

En efecto, al concentrar nuestra atención en las influencias culturales supuestamente recíprocas que ejercen unos sobre otros los pueblos puestos en conjunción, aprendemos algunas cosas sobre la destrucción y la reconstrucción de los culturas tribales pero prácticamente nada sobre la edificación de los pueblos y las naciones modernos.

Esta es una de las consecuencias de la reducción de la antropología a una barbarología que se interesa únicamente por los pueblos primitivos, vistos como una especie de fósiles vivos de la especie humana. Visión, por lo demás, tan estrecha que incluso en relación con este objetivo limitado se ha avanzado poco. Confirma tal cosa el que raramente uno de los muchos estudiosos del tema haya percibido, y mucho menos denunciado, el carácter brutal de las relaciones coloniales de los pueblos tribales con las zonas fronterizas de la civilización, o el que no haya intentado mostrar por qué caminos gentes desgajadas de la condición tribal fueron desculturadas y reclutadas para incorporarse a la masa de las sociedades nacionales

DARCY RIBEIRO, escritor y antropólogo brasileño, es especialista en las tribus indias de la Amazonia. Fue rector de la Universidad de Brasilia y Ministro de Educación de su país. Ha enseñado en varios países de América Latina, particularmente en Perú. Es doctor honoris causa de la Soborna, París. Entre sus numerosos ensayos destaca el libro Las Américas y la civilización. Es asimismo autor de la novela Maira, inspirada en la vida de los indios amazónicos y traducida a varias lenguas. Desde el pasado mes de marzo es Vicegobernador de Río de Janeiro.

Los pueblos americanos moder nos presentan en el plano étnic cultural unas cuantas caracterísu cas distintivas. La primera d ellas es la tremenda uniformida de sus dos bloques: el neobritán co del norte, por un lado, y lo neoibéricos del sur, por otro Inglaterra, que nunca fue capa de absorber a los escoceses y a lo irlandeses, ni siquiera a los gale ses, consiguió plasmar en Amér ca del Norte un nuevo y enorm mundo anglo-sajón. España, qu ha tenido que respetar a vascos catalanes y gallegos, constru una América hispánica diez vece mayor y diez veces más homoge nea. Portugal posee mayor varie dad de acentos regionales y d géneros de vida en su minúscu territorio que Brasil en su inmen sidad continental y en la masa d sus 120 millones de habitantes.

Sobre esta uniformidad resalta sin embargo, otra característic de los pueblos americanos moder nos —ésta común a muchos pue blos extraeuropeos—: su diversi ficación en cuatro configuracione histórico-culturales claramente distinguibles. Tales son:

1] los Pueblos- Testimonio, *re sultantes del choque del invaso europeo con las altas civilizacio nes como la azteca, la maya y l incaica, pueblos en los cuales n se dio nunca una síntesis viabl entre la indianidad sobrevivient y los criollos hispánicos; 2] lo* Pueblos Nuevos, *originados de l confluencia de indios tribales negros esclavos y blancos ibérico empleados en las plantacione*

J.C.C. 1/5
S.I.D.
ANALISTAS
10111...
a.r.m.b.

PEDIDO DE INFORMACION N° 148/83

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Lo antes posible.

II - INFORMACION EXISTENTE:

A - EVALUACION: A - 1

B - T E X T O: Se ha podido establecer que la agrupación ACF ha constituido el 29 de mayo una Junta Nacional de 47 miembros, la que deberá designar un órgano ejecutivo de 11 miembros próximamente.

III - INFORMACION SOLICITADA:

1) - Nómina de sus integrantes.

2) - Actividad desarrollada.

3) - Toda información disponible al respecto.

IV - DISTRIBUCION:

ORIGINAL - D.I.I.

COPIA 1 - DPTO. III/S.I.D.

COPIA 2 - ARCHIVO DPTO.I/S.I.D.

COPIA 3 - ARCHIVO ANALISTAS/S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
ESTADO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECCION ANALISIS

El Jefe de Analistas

Tte. Cnel.

Carlán C. Carbone

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

[illegible]

[illegible]

[illegible]

d.- Otros integrantes : Carlos [illegible], [illegible]lia ALONSO, [illegible], León KOLLER, [illegible], ARQ. [illegible], Guillermo [illegible] [illegible]co MERCADO, "Wilberto" [illegible]

El Jefe del Departamento III (POE)

Tte.Cnel.

León Tabaré Pérez

Distribución :

ORIGINAL - SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS.
COPIA 1 - DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO.

27599

J.C.J.
S.I.J.
Dpto.III (ACL)
MONTEVIDEO
14/1/83/
c.b.

M E M O R A N D U M No.217/83

A S U N T O : ELECCION DE AUTORIDADES DE "POR LA PATRIA"

REFERENCIA : Memo. Pro.256/83

EVALUACION : B - 2

T E X T O :

1.- Aunque falta la aprobación del Congreso es seguro que la elección de autoridades de "Por la Patria", se hará en dos circunscripciones diferentes : Montevideo e Interior. Los únicos que podrán optar por una de las dos circunscripciones serán los proscriptos.

2.- En Montevideo ya se manejan cuatro listas :

a.- Dardo ORTIZ, que tiene asegurado alrededor de veinte convencionales.

b.- Fernando OLIU, Pbro. Juan F. POSADAS, Luis IFU.C, no llevarían proscriptos en la lista.

c.- León MONTI, Enrique [illegible], Alberto VAZ (?)

d.- Oscar LOPEZ BALESTRA, que casi seguramente tiene lista propia.

3.- En el Interior el panorama es más confuso, por un lado existe la idea de hacer una lis

...///

te única. Por otro se sabe que A. ZUMARAN encabeza una lista de Canelones y Carlos IRAMOQUI de Tacuarembó, lista "V", quiere estar de cualquier forma en la Junta de Ver la Patria".

El Jefe del Departamento III (ICE)

Ite.Cnel.

León Duarte Pérez

DISTRIBUCION

ORIGINAL - Señor 2do. SUB-DIRECTOR DEL S.I.D.
COPIA 1 - DEPARTAMENTO III (ICE) - ARCHIVO.
COPIA 2 - SECCION ANALISTAS

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Depto III
Fecha de Entrada .....
Fecha de Salida 14-7-83
Pasa a Secretaría
No. de Orden 1595

1579 27508

S/1(11)

1/20

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.

3041/83/D.

Montevideo, 9 de junio de 1983

Señor 2o. Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa
Cnel. Juan C. Curutchet
Presente.-

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos Nos. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre la nómina de personas que se detalla:

FIERRO BARANZANO, Nilza Mabel
COSCIA BASILE, Patrizia
GARCIA FEIJEIRO, Fernando
PEÑA RODRIGUEZ, Dora Lucía
VIDAL CHRISTOPHERSEN, Raquel Sofía
GRAÑA TECHERA, Nelly Suzel
DI CANDIA BOCAGE, Alejandro

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.

RUBEN BARBI
Director General

mg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 JUN. 1983
Pasa a
Nro. de Orden 27 - 070

DIC. PROCESADO

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. FIERRO BARINAGO FILZA MABEL
Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)

2. 27/1/933 ROCHA CASAIA
Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad 3.030311/5 de: ROCH. Credencial Cívica: B.A.A. 27544

4. Organismo(s) donde trabaja: CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

5. Cargo que desempeña: INSPECTORA GRADO II - DEPARTAMENTAL ADSCRIPTA INSPECCION MONTEVIDEO.-

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
MAESTRA PRIMER GRADO. CURSO DE DIRECTORES.

7. Domicilio particular: JUAN MANUEL BLANES Nº 923

8. Teléfono particular: 410924 Oficina: 980729 Otros: -

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: CURSO IBEROAMERICANO DE EDUCACION A DISTANCIA Y EDUCACION DE ADULTOS.

2. Institución y lugar en que se desarrollará: UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA (UNED). CIUDAD UNIVERSITARIA (MADRID).

3. País u organismo que ofrece la beca: ESPAÑA

4. Fecha límite de presentación del candidato: 30/6/983

5. Fecha de comienzo de la beca: 12/9/983 Fecha de término: 18/11/983

6. Autoridad que patrocina la candidatura: CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

DEP. J. PROCESADO

27600 ?

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

La participación en este evento de diversificativa trascendencia cultural, en el marco de la Educación Permanente, posibilitará incrementar la tecnología respectiva, que nuestro país está desarrollando, a través del Servicio de Educación Primaria, dando cumplimiento a los objetivos emanados del V Cónclave Gubernamental.-

D — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

E. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

27600

DEP. DE PROCESADO

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

URGENTE

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. XX COSCIA BASILE PATRIZIA
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 11/X/1957 MONTEVIDEO SOLTERA
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1435194 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: BXA 15208
4. Organismo(s) donde trabaja: UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE AGRONOMIA
5. Cargo que desempeña: DOCENTE DE LA CATEDRA DE CLIMICA AYUDANTE DE CATEDRA
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   FACULTAD DE AGRONOMIA TITULO INGENIERO AGRONOMO
7. Domicilio particular: MILLAN 3210
8. Teléfono particular: 201362 Oficina: 397191 Otros: ———

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: ECONOMIA DEL SISTEMA AGROALIMENTARIO
2. Institución y lugar en que se desarrollará: CE.F.A.S VITERBO
3. País u organismo que ofrece la beca: ITALIA
4. Fecha límite de presentación del candidato: 10/VI/1983
5. Fecha de comienzo de la beca: Setiembre 1983 Fecha de término: Junio 1984
6. Autoridad que patrocina la candidatura: FACULTAD DE AGRONOMIA

27890

DEP. I PROCESADO 6/X/83

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Veria oportunidad para ampliar mis conocimientos en el área

de Planificación Económica de las Ags Universidades

D — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Fabio Lux

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

27600

.....

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

JE AQUI UNA
O RECIENTE

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GARCÍA TEIJEIRO FERNANDO
Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)

2. 17/10/58 San José Soltero
Fecha de nacimiento Lugar Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1931469 de: Pcia Credencial Cívica: A 41A 4059

4. Organismo(s) donde trabaja: CONAPROLE

5. Cargo que desempeña: CAPATAZ

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Escuela. Liceo UTU
Título. Técnico en Lechería

7. Domicilio particular: Orinoco 5309 Apto 5/016

8. Teléfono particular: 593547 Oficina: 21179 Int 223 - 224 Otros: —

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Téc. Lecte. Comercio

2. Institución y lugar en que se desarrollará: SIDI (Roma)

3. País u organismo que ofrece la beca: Italia

4. Fecha límite de presentación del candidato: 15/6/83

5. Fecha de comienzo de la beca: ..... Fecha de término: .....

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Dirección

27500

DEP. I PROCESADO

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Ver hoja adjunta

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

DEP. T. PROCESADO

27600

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ~~X~~ PENA RODRIGUEZ DORA LUCIA
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 30-11-52 SAUCE (CANELONES) SOLTERA
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 2717369/4 de: ..... Credencial Cívica: CFA 15095
4. Organismo(s) donde trabaja: LABORATORIOS SQUIBB S.A.
5. Cargo que desempeña: JEFE DE SECCION MICROBIOLOGIA - CONTROL DE CALIDAD
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   - FACULTAD DE QUIMICA - Título de QUIMICO FARMACEUTICO
   - CURSANDO DOCTORADO EN QUIMICA - ORIENTACIÓN TECNOLÓGICA. (Ver hoja adjunta)
7. Domicilio particular: ANSINA 1375 - SAUCE - CANELONES
8. Teléfono particular: 70 Oficina: 80-10-70 Otros: .....

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: CURSO DE ENTRENAMIENTO EN INDUSTRIA FARMACEUTICA
2. Institución y lugar en que se desarrollará: PARIS
3. País u organismo que ofrece la beca: ONUDI Y GOBIERNO FRANCÉS
4. Fecha límite de presentación del candidato: 20/VI/83
5. Fecha de comienzo de la beca: 26/IX/83 Fecha de término: 21/X/83
6. Autoridad que patrocina la candidatura: DR. ROBERTO SAWCHIK

DEP. PROCESADO

27600

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

IMPLICA ACTUALIZACIÓN EN TEMAS VINCULADOS ESTRECHAMENTE CON EL CARGO QUE DESEMPEÑO Y FUNDAMENTALMENTE POR LA EXPERIENCIA A RECOGER DEL PROGRAMA DE VISITAS A PLANTAS INDUSTRIALES FRANCESAS.

D — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

DEP. DE ESTADO

27600

6.- CURSOS REALIZADOS

"CONTROL DE CALIDAD - FACULTAD DE QUIMICA

"CROMATOGRAFIA" — ORGANIZADO POR AUFYBI
(Asociación Uruguaya de Farmacia
y Bioquímica)

SIMPOSIO sobre "FORMAS FARMACEUTICAS
SOLIDAS; DISOLUCIÓN DE ESTRUCTURAS
MULTICELULARES para ACCIÓN PROLONGADA"
(organizado por AUFYBI)

DEP. I
PROCESADO

27600 y

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. VIDAL CARLOS ENRIQUE PASQUET DUTRA
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 17/12/62 MONTEVIDEO SOLTERO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.491.652-8 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: 122.611

4. Organismo(s) donde trabaja:

5. Cargo que desempeña:

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

BACHILLERATO ELEMENTAL — 1er AÑO DE BACHILLERATO SUPERIOR — SECRETARIADO BILINGÜE

7. Domicilio particular: BR. ARTIGAS 434

8. Teléfono particular: 70254 Oficina: Otros: 708139 708822

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Curso de Hostelería

2. Institución y lugar en que se desarrollará: MADRID (Institución A determinar)

3. País u organismo que ofrece la beca: ESPAÑA

4. Fecha límite de presentación del candidato: 20 de Junio de 1985

5. Fecha de comienzo de la beca: Octubre '85 Fecha de término: Octubre '86

6. Autoridad que patrocina la candidatura:

27600

DEP. II
PASADO

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Me interesa especialmente este tema por [illegible]

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

(Rosa Ortiz)
.....
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

DEP. I T.C. PROCESADO

27600

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. XXXXXXXXXX TECHERA NELLY SUAREZ
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 22-IX-41 ROCHA DIVORCIADA
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1687309 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: CEA 8179
4. Organismo(s) donde trabaja: CONSEJO EDUCACION PRIMARIA
5. Cargo que desempeña: INSPECTORA GRADO I
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   MAESTRA NACIONAL 1er GRADO (1962)
   CURSO MAESTROS DIRECTORES (1976)
7. Domicilio particular: ARAUCANO 4162 - APTO. 306
8. Teléfono particular: 790866 Oficina: 980229 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: CURSO IBEROAMERICANO DE EDUCACION A DISTANCIA Y EDUCACIÓN ABIERTA
2. Institución y lugar en que se desarrollará: UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED) MADRID
3. País u organismo que ofrece la beca: ESPAÑA Y C.L.O.
4. Fecha límite de presentación del candidato: 30-VI-93
5. Fecha de comienzo de la beca: 20-9-93 Fecha de término: 10-VI-94
6. Autoridad que patrocina la candidatura: CONSEJO (NACIONAL) DE EDUCACION (CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA)

27600.

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

LA PARTICIPACIÓN EN ESTE CURSO OBEDECE AL DESEO DE PODER APLICAR LOS CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS DE ESTE CURSO A NIVEL NACIONAL, YA QUE LA MATERIA ES DE GRAN IMPORTANCIA EN EL PAÍS. EXPERIENCIA ANTERIOR: PROYECTOS DE LECTURA CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

D — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Ana Laura Lacoste

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

27600

DEP. T
PROCESA

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

URGENTE

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. DI CANDIA — BOCAGE — ALEJANDRO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 27/3/59 — MONTEVIDEO — SOLTERO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.585.163 de: MONTEVIDEO/URUG. Credencial Cívica: BCA 68612
4. Organismo(s) donde trabaja: PERIMETRO S.A
5. Cargo que desempeña: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACION GRAFICO
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Bachillerato completo orientación Físico-matemática.1er. año Facultad de Ingeniería.1er. año Profesorado de Matemática.Curso(1 año)"Fotografía y Artes Gráficas".Computación (O.R.T).
7. Domicilio particular: RAMBLA REP. MEJICO 5475 Ap.1
8. Teléfono particular: ——— Oficina: 91-40-88 Otros: 50-38-54

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca:
2. Institución y lugar en que se desarrollará:
3. País u organismo que ofrece la beca: ITALIA
4. Fecha límite de presentación del candidato: 15 DE JUNIO DE 1983
5. Fecha de comienzo de la beca: Fecha de término:
6. Autoridad que patrocina la candidatura:

27600.

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

EL DESEO DE PROFUNDIZAR EN LA MATERIA EN LA QUE HE TRABAJADO DURANTE LOS 18 AÑOS Y EL PROFUNDO DESEO DE CONTRIBUIR A ACRECENTAR EL ACERVO TECNOLOGICO DE LAS PUBLICACIONES NACIONALES EN LA MATERIA. (Continúa pág. adj.)

D – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: COMPUTACION

Institución y lugar en que se usó: O.R.T MONTEVIDEO-URUGUAY

Fecha de iniciación: 11/4/83 Fecha de término: JULIO 1983

Autoridad que patrocinó la candidatura: LUIS BATTISTONI-DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAPACITACION PERMANENTE DE LA O.R.T

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación. ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

27500

Una larga vinculación a diversas publicaciones periodísticas uruguayas,un contacto permanente con la problemática cotidiana que vive una industria gráfica limitada por la falta de personal adaptado al vertiginoso ritmo del avance tecnológico de estos tiempos y,naturalmente,el afán por perfeccionarme en el oficio que he elegido como medio vital,hacen que hoy entienda necesario profundizar mis conocimientos en el difícil arte del diseño gráfico e,incluso,en las más modernas técnicas de impresión.

Italia,que ostenta un elevadísimo nivel en la materia,parece el sitio ideal para alcanzar mis anhelos y,de esa manera,volver a mi país con un bagaje de saber tal que pueda revertise en provecho de la industria nacional y de mi mismo.Además, he recibido la absoluta seguridad de que a mi eventual retorno encontraré terreno fértil para desarrollar mi tarea.

Considero,en definitiva,que un período de estudiosa dedicación en el extranjero es,a esta altura de mi vida,una preciosa oportunidad que no debo desaprovechar.

DEP. I
S/C
PROCESADO

27603

C 1

1238/83 14/JUN/983

CONTESTA REQUERIMIENTO DE ANTECEDENTES Y O..

EXPTE. Nº 304/[illegible]

S/ [illegible] DE PUBLICIDAD DE LA SECRETARIA DE [illegible]

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de requerir los antecedentes que registre esa Dirección, con respecto a :

1 - [illegible]
- S.A. [illegible] -

2 - [illegible]
- [illegible] -

3 - [illegible]
- DE [illegible] -

4 - [illegible]
- DE [illegible] -

5 - [illegible]
- [illegible] -

6 - [illegible]
- [illegible] -

7 - [illegible]
- DE [illegible] -

HOJA 019 NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACIÓN PARA PROCESAMIENTO. - (NN)

Por el [illegible] de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel
Juan C. Durutcher

CENTRAL - SEÑOR SUPERVISOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION, COORDINACION Y CONTROL
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

[illegible]

[illegible] Nro. 1230/123/118/mlv.-

Ref.: Solicita Informes Nro.1317/83

[illegible]

Destino: [illegible]

.-.-.-

SAIAD

434

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

N°3052/83/D

Montevideo, 10 de junio de 1983

Señor 2°Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa
Cnel. Juan C. Curutchet

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

BERRIEL GARRIDO, Emilio
MARTMANN CHIARA, Astrid Elena
PACHECO EGEA, Susana
PEÑALVA ISLAS, Oscar Enrique
SACCONE ARREGUI, Carlos Daniel
BOCAGE NOLI, Daniel
PIRIZ MACHADO, Juan Carlos
SANTORO NION, Mario Andrés
PRADEIRO AGUIAR, Fernando Serafín
SANGUINETTI BARROS, Carlos Ergio
TORRES SIANO, Carlos Justino
ERRO AZCARATE, María Lourdes

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
RUBEN BARBI
Director General

001/384/2/83

sfb

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUN 1983
Pasa a
No. de Orden 27801

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue aquí foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BERRIEL — GARRIDO — Emilio
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 1° Junio 1926 — San Gregorio de Polanco — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 520.848 de Montevideo Cred. Cívica BOA Nº 7873

4. Institución a que pertenece: Banco de la República Oriental del Uruguay

5. Cargo que desempeña: Vicepresidente

6. Domicilio particular: Juan B. Blanco 1071 Ap.401

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Reunión del Directorio de Eulabank, del que El BROU es miembro, concurriendo en mi calidad de alterno.

2. Lugar en que se desarrollará: En Suiza. (Burgenstock)

3. Fecha de iniciación: 30.6.83 Fecha de culminación: 5.7.83

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

8/7/83

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

27601

MISIONES ANTERIORES.

Reunión del Directorio de EULABANK, realizada en New York,(USA) durante los días 5 y 6 de mayo de 1983.

Asistí en mi calidad de miembro alterno del BROU ante el citado Organo de Eulabank.(Banco europeo-Latinoamericano).

276012

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SILBERMANN CHIAPA ASTRID ELENA
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 16/1/59 MONTEVIDEO - ROU SOLTERA
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.426.725 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: AAA 20363
4. Organismo(s) donde trabaja: CENTRO DE INVESTIGACIONES NUCLEARES (UNIV DE LA REPÚBLICA)
5. Cargo que desempeña: DOCENTE GRADO 1
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   TÍTULO DE BACHILLER EN HUMANIDADES MODERNAS (QUITO - ECUADOR). BACHILLER EN AGRONOMÍA EGRESADA DE FAC. DE AGRONOMÍA (TODOS LOS CURSOS Y EXÁMENES APROBADOS).
   TÍTULO DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS Y LETRAS MODERNAS (UNIV DE LA SORBONA - PARÍS)
   CURSO DE METODOLOGÍA DE RADIOISÓTOPOS (C.E.I.N, NIVEL POST-GRADO). EN LA UNIV DE PORTO ALEGRE, CURSO DE MICROSCOPÍA ELECTRÓNICA Y RADIOBIOLOGÍA. [Ver hoja adjunta]
7. Domicilio particular: YAMANDÚ RODRÍGUEZ 1364
8. Teléfono particular: 50102 Oficina: 585728 int. 20 Otros: ---

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: "PHOTOVOLTAIC SOLAR SYSTEMS"
2. Institución y lugar en que se desarrollará: "THE ASSOCIATION INTERNATIONAL SCHOOL ON SOLAR ENERGY AND OTHER RENEWABLE ENERGY SOURCES URBINO - ITALIA
3. País u organismo que ofrece la beca: ITALIA, (ofrecida por el Gobierno de Italia)
4. Fecha límite de presentación del candidato: 30 de junio/83
5. Fecha de comienzo de la beca: 1 de octubre/83 Fecha de término: 31 de octubre/83
6. Autoridad que patrocina la candidatura: CENTRO DE INVESTIGACIONES NUCLEARES

8/7/83

27601

C

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Ver hoja adjunta.

D — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Astrid Hartmann

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

DEP. II STC PROCESADO

27601

16. [illegible]

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES REALIZADAS EN LA FACULTAD DE AGRONOMIA

- TOPOGRAFIA
- CURSO LLC SOBRE USO, MANEJO Y CONSERVACION DE SUELOS
- MACIZOS UNITARIOS
- TÉCNICAS DE CALCO Y DE DIBUJO
- TECNOLOGIA DE LA CONSERVACION DE FRUTAS Y HORTALIZAS

OTROS:

- CURSO SOBRE UTILIZACION DE DESECHOS AGRICOLAS COMO FUENTES ENERGETICOS. IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE FUENTES ALTERNATIVAS DE ENERGIA, CICLO GANADERO con la UNESCO.

Otros:
Arqueología
Entomología
Biología de las Aves
Apicultura
Genética Humana
Historia y Antropología.

E. C. 1 FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD:

Deseo hacer uso de la beca, debido a que el tema me resulta muy interesante por estar relacionado al trabajo que desempeño.
En 1986 comencé a trabajar en la Organización Latino-Americana de Energía (OLADE) (Quito - Ecuador) como técnica en trabajos de investigación y desarrollo en el programa de Recursos Renovables de Energía. Ese trabajo me ayudó a ampliar mis conocimientos en la materia.

PROCESADO

Mi tesis trabajo en el Centro de Investigaciones Nucleares (CIN) Instituto de Aplicaciones en Agronomía y en la Enseñanza con tareas docentes y de investigación. Dentro las maestrías ofertadas en el campo de las Fuentes Alternativas de Energía en lo que hace 2 años se está llevando a cabo un trabajo en dicho tema. Por otro lado, estoy realizando un trabajo de tesis sobre Fuentes Alternativas de Energía con Aplicación en el Uruguay.

Por estos motivos, considero que los conocimientos que serán adquiridos en el curso tendrán una aplicación inmediata, tanto en el Centro donde trabajo, como a nivel de investigación en el trabajo de tesis, realizado en la Facultad de Agronomía.

57C
PAUL
C

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(*Debe ser completado en dos ejemplares a* máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PACHECO — EGEA — SUSANA
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 19/11/56 — URUGUAY/Canelones — CASADA
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad 2.963.266-2 de: Canelones Credencial Cívica: CAA-23793
4. Organismo(s) donde trabaja: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
5. Cargo que desempeña: SECRETARIO DE SEGUNDA (Escalafón diplomático)
   Funcionaria de la Dirección de Asuntos Económicos Internacionales
   Departamento de Organismos Económicos Internacionales
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   DRA. EN DIPLOMACIA (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales)
7. Domicilio particular: 18 de julio 871 Apt. 301
8. Teléfono particular: ---- Oficina: 902309 Otros: ----

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: CURSO TALLER SOBRE PROBLEMAS ACTUALES Y ESTRATEGIAS ALTERNATIVAS DE DESARROLLO EN AMERICA LATINA
2. Institución y lugar en que se desarrollará: INSTITUTO DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL (ILPES) — SANTIAGO / CHILE
3. País u organismo que ofrece la beca: ILPES
4. Fecha límite de presentación del candidato: 5 DE JULIO DE 1983
5. Fecha de comienzo de la beca: 26 / 9 / 83 Fecha de término: 2/12/83
6. Autoridad que patrocina la candidatura: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

27601

DEP. E
8/7/83
PROCESADO
C

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Desempeño funciones en la Direccion de Asuntos Economicos Internacionales de Cancilleria desde hace casi tres años, por lo que la especialización en temas económicos y fundamentalmente el estudio de la región latinoamericana y su inserción en la actual situación económica mundial resultan de sumo interés tanto para el servicio como para mi perfeccionamiento personal

D — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

STC

27601

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LOPE DALVA ISLAS OSCAR ENRIQUE
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 5 de Junio 1952 Dolores (Soriano) Soltero
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 51.218 de: Soriano Credencial Cívica: HCA 20.406
4. Organismo(s) donde trabaja: UNIVERSIDAD del TRABAJO del URUGUAY
   ESCUELA AGRARIA de MELO — DPTO Cerro Largo - Melo
5. Cargo que desempeña: DOCENTE - INSTRUCTOR Agrario
   PROFESOR de LECHERIA
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   CURSO de LECHERIA - UTU - ESCUELA de LECHERIA de COLONIA SUIZA - TITULO "TECNICO LACTEO"
7. Domicilio particular: ESCUELA AGRARIA de MELO (CERRO LARGO)
8. Teléfono particular: RURAL 4 (MELO) Oficina: ..... Otros: 90615 (MONTEVIDEO)

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: CURSO de TECNOLOGIA LACTO - QUESERA
2. Institución y lugar en que se desarrollará: SECRETARIADO PERMANENTE PARA la COPERACION TECNICA INTERNACIONAL (ROMA)
3. País u organismo que ofrece la beca: OEA
4. Fecha límite de presentación del candidato: 15/06/83
5. Fecha de comienzo de la beca: 8/09/83 Fecha de término: 8/09/83
6. Autoridad que patrocina la candidatura: O.E.A (Organizacion de los ESTADOS AMERICANOS)

UDP 8/7/83 PROCESADO C

27601

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Deseo continuar aún mas la Docencia en U.T.U y mejorar misconocimientos y Experiencia en la Producción e Industrialización de la Leche y Sus Derivados.

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Curso de Especialización Lacto Quesero

Institución y lugar en que se usó: Instituto Esperimental Lacto-Quesero (Lodi – Milano)

Fecha de iniciación: Noviembre /82 Fecha de término: Febrero 1983 Italia

Autoridad que patrocinó la candidatura: Instituto Italiano de Cultura

2. Materia: Inseminación Artificial

Institución y lugar en que se usó: Escuela Agraria de Melo

Fecha de iniciación: 06/03/82 Fecha de término: 16/03/82

Autoridad que patrocinó la candidatura: U.T.U. Universidad del Trabajo del Uruguay.

3. Materia: Curso de Lengua Italiana

Institución y lugar en que se usó: Centro para la Cooperación Tecn. Internacional (Torino-Italia)

Fecha de iniciación: Setiembre 1982 Fecha de término: Octubre 1982

Autoridad que patrocinó la candidatura: Instituto Italiano de Cultura

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

DEP. I
STC
PROCESADO
C

27601

FORMULARIO N° 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. .....
   Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)
2. .....
   Fecha de nacimiento Lugar Estado Civil
3. Cédula de Identidad: ..... de: ..... Credencial Cívica: .....
4. Organismo(s) donde trabaja: .....
   .....
5. Cargo que desempeña: .....
   .....
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   .....
   .....
7. Domicilio particular: .....
8. Teléfono particular: ..... Oficina: ..... Otros: .....

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: .....
   .....
2. Institución y lugar en que se desarrollará: .....
   .....
3. País u organismo que ofrece la beca: .....
4. Fecha límite de presentación del candidato: .....
5. Fecha de comienzo de la beca: ..... Fecha de término: .....
6. Autoridad que patrocina la candidatura: .....
   .....

276019

8/7/83

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

.....

.....

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Magdalena Arroyo

.....

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

SAC

27601

PROCESADO
STC

276012

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BOCAGE — NOLI — DANIEL
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 12 de Marzo de 1940 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 824.076 de: Montevideo Credencial Cívica: BCA 30742
4. Organismo(s) donde trabaja: LABORATORIOS GALIEN S.A.
5. Cargo que desempeña: Director General
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Doctor en Medicina egresado de la Facultad de Medicina de Montevideo el 26/3/68 y especializado en Psicofarmacología con título de Especialista en Psiquiatría el 26/8/71.-
7. Domicilio particular: Domingo Bazzurro 7176
8. Teléfono particular: 502904 Oficina: 29.74.70 Otros: 20.55.21/24

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Curso de entrenamiento en la Industria Farmacéutica.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: París (Francia)
3. País u organismo que ofrece la beca: ONUDI en colaboración con el Gobierno de Francia.
4. Fecha límite de presentación del candidato: 20 de Junio de 1983 (~~en ONUDI~~ EN VIENA)
5. Fecha de comienzo de la beca: 10/Octubre/83 Fecha de término: 21/Octubre/83
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Laboratorios Galien S.A.

27601

9/83
PROCESADO
8

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Ver anexo.

D — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Seminario sobre Organización de Servicios de Salud Mental

Institución y lugar en que se usó: OPS-OMS, Addis Ababa (Etiopía)

Fecha de iniciación: Noviembre 26/73 Fecha de término: Diciembre 4/73

Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de Salud Pública

2. Materia: —

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia: —

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

DEP. [illegible]

27601

C.- FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

La industria farmacéutica es una de las actividades industriales en donde el cambio tecnológico es más rápido, lo cual obliga a una continua actualización de lo que ocurre y se hace en ese sentido a nivel mundial.-

Esta actividad de actualización es relativamente sencilla, por motivos obvios, a nivel de las empresas farmacéuticas multinacionales, pero es singularmente difícil para una industria nacional tal como es la que patrocina al postulante.-

Las dificultades que tiene una empresa farmacéutica nacional para actualizarse no son solamente de orden financiero (las cuales por supuesto existen y pesan) sino también de orden práctico: por lo general ningún laboratorio extranjero abre de "motu propio" las puertas de sus plantas de producción a quien es o puede llegar a ser su competidor natural.

Por ese motivo pensamos que el curso de entrenamiento que ofrece UNIDO interiorizando al becario en forma intensiva con el quehacer de las principales plantas farmacéuticas francesas es un programa de capacitación ideal para una industria farmacéutica nacional de un país en desarrollo.-

En nuestra opinión justamente el grado de desarrollo que puede alcanzar el país está íntimamente ligado, entre otros factores, con el grado de desarrollo que puede llegar a tener su industria farmacéutica nacional.-

Esto lo decimos no sólo por los considerandos lógicos relativos a todo sector industrial de capital nacional sino también por los aspectos-quizás de mayor trascendencia aún- vinculados al nivel sanitario de la población a costos accesibles y a aquellos otros vinculados a la seguridad nacional en situaciones críticas.-

Laboratorios Galien S.A. es un laboratorio farmacéutico de capital 100% uruguayo fundado en el año 1915.- Es actualmente una de las empresas farmacéuticas líderes de nuestro país -lo cual es de significativa importancia si se piensa que en el Uruguay operan filiales de todas las grandes multinacionales farmacéuticas del mundo.-

Cuenta con un personal de aproximadamente 90 funcionarios, una planta de producción de 3000 m^2 y es proveedora de medicamentos a todo el sector privado -farmacias y mutualistas- así como a todo el sector público- hospitales del M.S.P., FF.AA., Hospital de Clínicas, etc.- También está iniciando actualmente actividad exportadora de sus productos hacia países limítrofes.-

El postulante es funcionario de la Empresa desde hace 24 años, habiendo actuado primero como técnico, luego como Director Médico, posteriormente como Gerente de Planta y desde hace 8 años como Director General.-

El postulante considera que el usufructo de la beca redundará en avances tecnológicos para la empresa en donde se desempeña y por ende y por lo ya suscintamente expresado, para el país.-

278013

Anexo fojas 8.

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. X PIRIZ — MACHADO — JUAN CARLOS
   Apellido paterno — **Apellido materno** — **Nombre(s)**
2. 14-11-1958 — ROCHA — SOLTERO
   Fecha de nacimiento — **Lugar** — **Estado Civil**
3. **Cédula de Identidad:** 2.026.364-6 **de:** Montevideo **Credencial Cívica:** BCA 74.517
4. **Organismo(s) donde trabaja:** COMISION NACIONAL DE ESTUDIO AGROECONOMICO DE LA TIERRA
5. **Cargo que desempeña:** TECNICO AYUDANTE I
6. **Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)**
   FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION - Cursos superiores de la carrera de Economista (título próximo a obtener)
7. **Domicilio particular:** AV. FRANCISCO SOLANO LOPEZ 1875 AP6
8. **Teléfono particular:** ------- **Oficina:** 906166 903804 **Otros:**

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. **Nombre del Curso o materia de la beca:** IX CURSO DE ORDENACION DEL TERRITORIO
2. **Institución y lugar en que se desarrollará:** ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE CAMINOS,CANALES Y PUERTOS DE MADRID
3. **País u organismo que ofrece la beca:** FUNDICOT y otros organismos oficiales de España
4. **Fecha límite de presentación del candidato:** no especificada
5. **Fecha de comienzo de la beca:** 24-10-83 **Fecha de término:** 27-7-84
6. **Autoridad que patrocina la candidatura:** MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

27601

DEP. I 8/3/83 PROCESADO C

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

* VER ANEXO 1

D — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

DEP. II SEC C

27601

Solicitud Beca 9.

ANEXO 1

El interés en hacer uso de la beca parte del amplio panorama abarcado por el curso en temas sobre infraestructura y ordenación del territorio. Estos temas determinan en grado sumo el valor de la tierra, las áreas especializadas de la producción y los centros y formas de comercialización (temas que se encuadran dentro del trabajo que sobre el estudio del valor de la tierra efectúa la Oficina y del cual participo).

La amplitud de los temas abordados por el curso y la especificidad con que son propuestos plantean dos alternativas interesantes: 1) la posibilidad de reunir en un solo curso temas que generalmente se presentan como problemas por separado; 2) la adquisición de información sobre temas y técnicas fáciles de poner en práctica. Máxime teniendo en cuenta que la Oficina cuenta con un importante acervo de información procesado a través de un Sistema IBM de Computación (en permanente proceso de actualización e incorporación de / nuevos datos.).

La posibilidad ofrecida de indagar y de efectuar un proyecto ofrece la perspectiva de una proyección ulterior en materia de preparación y evaluación de proyectos referidos al tema.-

270119

STC
PROLESADU

FORMULARIO Nº 1

URGENTE

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. X SANTORO NION MARIO ANDRÉS
Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)

2. 7 de FEBRERO 1958 MONTEVIDEO CASADO
Fecha de nacimiento Lugar Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.517.378 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: 388 29119

4. Organismo(s) donde trabaja: IMPRESORA SCHNEK (JUNCAL 1425)

5. Cargo que desempeña: TOPOGRAFO (FOTOMECANICO)

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
ESCUELAS PRIMARIA, SECUNDARIA, PREPARATORIOS DE MEDICINA
CON MATERIAS PREVIAS 2º AÑO REPRODUCCION DE COLORES EN
CENTRO EDUCACIONAL DE RADIO TELEVISION

7. Domicilio particular: VENECIA 3468

8. Teléfono particular: 56033 Oficina: Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: INDUSTRIAS GRAFICAS

2. Institución y lugar en que se desarrollará: ICI ROMA - ITALIA

3. País u organismo que ofrece la beca: EMBAJADA DE ITALIA

4. Fecha límite de presentación del candidato: 15 de JUNIO 1983

5. Fecha de comienzo de la beca: 22 AGOSTO/83 Fecha de término: FEBRERO/84

6. Autoridad que patrocina la candidatura:

8/2/83
PROCESADO
e

27601

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

DESEO HACER ESTAS BECAS PORQUE AQUI EN HONDURAS NO HAY MUCHAS OPCIONES DE ESPECIALIZACIONES Y CAPACITACIONES DE MUCHAS MATERIAS ESTO COMO CON RESPECTO SOBRE TODO PARA UNA BUENA PRODUCCION GRAFICA. A NIVEL INTERNACIONAL, HACE APROXIMADAMENTE 3 AÑOS QUE ME DESEMPEÑO EN TEMAS TECNICOS DE FOTOMECANICA Y SIEMPRE DESEE ESPECIALIZARME; EN ESTE CAMPO, MEDIANTE A BECARSE Y O CURSOS CORTOS.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

SEC

27 07

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. RODRIGUEZ ACUÑA FERNANDO SERAFIN
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 28/3/52 MONTEVIDEO SOLTERO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 347142 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: CHA 28162
4. Organismo(s) donde trabaja: CONAPROLE
5. Cargo que desempeña: Ingeniero Agronomo del Departamento de Extencion Agronomica de Conaprole
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   FACULTAD DE AGRONOMIA Ingeniero Agronomo // 2º Curso Internacional de Producción Lechera // Primer Curso de Perfeccionamiento en Extension Agricola
7. Domicilio particular: TUREIA 1022 - PANDO - CANELONES
8. Teléfono particular: 168 PANDO Oficina: 112 - SAN RAMON Otros: 419545

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: TECNICAS LECHERAS
2. Institución y lugar en que se desarrollará: ITALIA - Instituto Italiano de Cultura
3. País u organismo que ofrece la beca: ITALIA - Instituto Italiano
4. Fecha límite de presentación del candidato: 15-6-83
5. Fecha de comienzo de la beca: AGOSTO - 83 Fecha de término: [illegible]
6. Autoridad que patrocina la candidatura: PERSONAL

276017

8/7/83 PROCESADO C

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Soy continuar trabajando en Campiole, con mayores conocimientos y experiencia en la producción, industrialización y comercialización de la leche y sus derivados

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Inseminación Artificial

Institución y lugar en que se usó: Ganadera Ganadera

Fecha de iniciación: 26/11/78 Fecha de término: 3/12/78

Autoridad que patrocinó la candidatura: FACULTAD DE AGRONOMIA

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

DEP. T. C. PROCESADO

27601

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. .....
Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)

2. .....
Fecha de nacimiento Lugar Estado Civil

3. Cédula de Identidad: ..... de: ..... Credencial Cívica: .....

4. Organismo(s) donde trabaja: .....

.....

5. Cargo que desempeña: .....

.....

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

.....

.....

7. Domicilio particular: .....

8. Teléfono particular: ..... Oficina: ..... Otros: .....

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: .....

.....

2. Institución y lugar en que se desarrollará: .....

.....

3. País u organismo que ofrece la beca: .....

4. Fecha límite de presentación del candidato: .....

5. Fecha de comienzo de la beca: ..... Fecha de término: .....

6. Autoridad que patrocina la candidatura: .....

.....

DEP. I
8/2/85
PROCESADO
C

276014

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

.....

.....

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

DEP. S.T.C. 27601

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. TORRES (Apellido paterno) SIANO (Apellido materno) Carlos Justino (Nombre(s))

2. 16 de Abril de 1945 (Fecha de nacimiento) Montevideo-Uruguay (Lugar) Casado (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 920.976-4 de: Montevideo Credencial Cívica: BBA 20637

4. Organismo(s) donde trabaja: SYDNEY ROSS URUGUAY LIMITADA

5. Cargo que desempeña: Gerente de Producción

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

Todos los correspondientes a las carreras de "Ingeniero Químico" y "Químico Farmacéutico", ambos títulos obtenidos.-

7. Domicilio particular: José Mazzini 3169 - Montevideo

8. Teléfono particular: 81.18.38 Oficina: 58.23.21 al 27 Int. 53 Otros: -

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Programa de Capacitación sobre la Industria Farmacéutica - Módulo II

2. Institución y lugar en que se desarrollará: ONUDI - París - Francia

3. País u organismo que ofrece la beca: FRANCIA

4. Fecha límite de presentación del candidato: 15 de Junio de 1983

5. Fecha de comienzo de la beca: 10/10/83 Fecha de término: 21/10/83

6. Autoridad que patrocina la candidatura:

DP 8/6/83 PROCESADO C

27601

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Por ser de sumo interés para su trabajo actual.- Debido al puesto que ocupa sería de gran utilidad adquirir esta experiencia, para poder volcarla en la actividad local.-

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Carlos Gomez

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

S.T.C. C

27601

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE
FOTO RI

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ERRO AZCARATE, María Lourdes
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 13/02/956 | Montevideo | Casada
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.383.643 de: Montevideo Credencial Cívica: BPA 12.691
4. Organismo(s) donde trabaja: Banco Central del Uruguay
5. Cargo que desempeña: Asistente de Investigación- Departamento de Investigaciones Económicas
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Cursos correspondientes a la Licenciatura de Economía terminados y aprobados (Tesis en corrección). Fac. de Ciencias Económicas y Administración.
7. Domicilio particular: Belgrano 2862 Apto.002
8. Teléfono particular: 811201 Oficina: 982090 int 507 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Curso-Taller de Construcción de Cuentas Económicas de la Agricultura y la Alimentación.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: CIENES, Santiago, Chile
3. País u organismo que ofrece la beca: O.E.A. Departamento de Asuntos Económicos
4. Fecha límite de presentación del candidato: 17/6/83
5. Fecha de comienzo de la beca: 10/10/83 Fecha de término: 2/12/83
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Banco Central del Uruguay

27601

DEP. I
8/7/83
PROCESADO
C

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Dado que la función que desempeño en el Sector Contabilidad Económica como responsable de los cálculos de Cuentas Nacionales relativos al Sector Agropecuario, se refiere a la construcción de estadísticas, manejo de indicadores, análisis de encuestas, etc. dentro del sector agropecuario en el marco de las Cuentas Nacionales, considero que los conocimientos que me brindará el curso redundarán en un mejor desempeño de las tareas que realiza.

BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR ED. CANDIDATO

1. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

   .....

2. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

   .....

3. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

DEP. S. PROCESADO C

27001

1247/83 14/JUN/983

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 3052/83/7 DE SE.PLA.CO.DI.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL. RUBE BARBI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - DANIEL GARRIDO, Emilio
- SE APRUEBA -

2 - HARTLANN CHIARA, Astrid Elena
- SE APRUEBA -

3 - IACHLOO ZOLA, Susana
- SE APRUEBA -

4 - PEÑALVA LABAS, Oscar Enrique
- SE APRUEBA -

5 - SACCONE ARREGUI, Carlos Daniel
- SE APRUEBA -

6 - BOCAGE NOLI, Daniel
- SE APRUEBA -

7 - PIRIZ MACHADO, Juan Carlos
- SE APRUEBA -

8 - SANTORO NION, Mario Andrés
- SE APRUEBA -

9 - PRADERIO AGUIAR, Fernando Serafín
- SE APRUEBA -

10 - SANGUINETTI BARROS, Carlos Ergio
- SE APRUEBA -

11 - TORRES SIANO, Carlos Justino
- SE APRUEBA -

12 - ERRO AZCARATE, María Lourdes
- SE APRUEBA -

HOJAS 032-033 NO SE MICROFILMAN POR NO APORTAR INFORMACION.- (NN)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel
Juan C. Curutchet

8/7/83

27 001

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

...RKO.III

...0.224/913/MLB-...

...videO, 17 de junio de 1983.-

...CIA: Pedido de Informe (A.) ...
...de 17/23/D-I/SID.-

...: Depto. I - S.I.D..-

DEP. I 8/2/83 PROCESADO

...ORRES, Carlos.-

A)=ANTECEDENTES: No registra.-

OTROS DATOS: No registra.-

ANOTACIONES: 21/6/61: Encargado de iluminación del Conjunto Teatral "Teatro Libre de Montevideo", según el diario El Popular del 2/7/64. Epoca, 16/3/65, p.11: El titular está a cargo de la iluminación de la obra teatral "Una Luna Para El Desterrado" estrenada en la fecha por el grupo teatral "Teatro Libre". Según El Diario del 14/5/78, p8, una persona de su mismo nombre es responsable de la iluminación de la obra "La Nonna", estrenada por la // Comedia Nacional el 17/5/78. 14/11/78: De acuerdo con El Día del 20/7/78,p.13, se encuentra a cargo de las luces de la obra "De // Visto A Dios", que se prepara en el Teatro del Notariado. El País del 7/12/81,p.11, informa que le fue otorgado el Premio "Florencio" por la iluminación de la obra "César y Cleopatra".----------

DEP. II 5/7/83 PROCESADO

B)=REGISTRADOS: ...ORRES, Carlos -

UNICO DATO: Domiciliado en Herrero esquina Espinosa,Mdeo.-

ANOTACIONES: Según Memo.(A) 3950 del SID del 9/12/77, registra: 15/7/80: Ingresa como afiliado al "Círculo Navales" de la Unión de Juventudes Comunistas, con el Carné Nº 2417.----------

N O T A :

1)=Se deja constancia que a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-

2)=Las demás personas nombradas en la lista anterior, no registran anotaciones en esta Agencia.-

...COMANDANTES EN JEFE
...CUSIM
23/6/83
...
No. de Hojas 3425

EL JEFE DEL OPTO. 3

Carlos M. de los Santos Carnelli
COMISARIO

23/6/83

...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 JUN. 1988
Pasa a
No. de Orden 276047

FUENTE: [illegible]
EMISORA: RADIO [illegible]
FECHA: 080115[illegible]88
FRECUENCIA: 11,730 khz
PROCEDENCIA: UNION SOVIETICA
LOCUTOR: Tte. 1ro. [illegible]. Fraigola
OPR. RADIO.: Sdo. 2do. C. Vega

[illegible] de comenzar según los anuncios oficiales, [illegible] nes entre representantes de los militares y tres partidos políticos [illegible] Uruguay. Decimos, han de comenzar porque el primer encuentro [illegible] 13 de mayo no dejó de ser una representación de [illegible] Jefes Militares en [illegible] ria constitucional. Repetición, [illegible] volvieron a decir lo presentado en noviembre de 1980 a [illegible] ón popular, con el rechazo del NO dicho por la gran mayoría de [illegible]. Ahora, según se afirma por los dirigentes políticos, [illegible] otras y se trata de la recuperación de libertades, derechos, la de [illegible] ción del país, la vuelta a la institucionalidad sin exclusiones. [illegible] los temas primordiales, entonces, el levantamiento de proscripciones personales y colectivas, de partidos políticos y organizaciones sociales, todo ello según lo afirman diversos sectores políticos y sociales y personalidades de todas las tendencias, el de la amnistía política y en ésta la de la liberación de los presos políticos. El [illegible] aspecto institucional, el de la vuelta a la democratización, como ya

[illegible]/3

Archivo

dice por ejemplo el Frente Amplio, toca hoy renacer a uno de los pre-
cursores físicos de cuanto ocurre en Uruguay, desde hace 10 años. El perio-
dista expresamente dice, toca hoy renacer a uno de los [illegible] físicos
porque hoy en [illegible] cumple 68 años, una relativa [illegible] uruguaya,
se llama José Luis Massera, matemático, investigador, docente, sabio
de la matemática por ser creador de todo de ella y toda vida entrela-
zada con la filosofía y las realidades de la vida en la tierra y en el
viaje al espacio cósmico. Está preso Massera desde el 29 de octubre de
1975. En el mundo es cuantioso, en prácticamente todos los países, sin
duda en todas las Universidades, y las Facultades e Institutos Matemáti-
cos, el homenaje que en estos años se ha brindado a Massera reclamando su
libertad. Las Congregaciones Matemáticas de Italia, Polonia, Suecia, Francia y
Yugoslavia, la Sociedad Matemática Americana, las Universidades de Bonn, Múnich, Zurich, Pisa y Berlín,
entre otras, la Facultad de Matemática de Hungría, y, finalmente, Massera
el único matemático premio Lenin, otro Nobel, pero no político, sino
científico que recibió en la Universidad Uruguaya, Facultad y de la Academia Nacional de Ciencias del país

[illegible], [illegible] de la Libertad, la Democracia y el Progreso. Hoy en [illegible] de la Primera, [illegible] que es orgullo para todos los [illegible] y hoy civiles unidos. Querido profundamente por sus [illegible], le desea en todo el mundo y entre lo mejor de mundo.

El Jefe del Departamento II (Interior)

Tte. Cnel.

Ricardo J. Gallardo

DISTRIBUCION:

Copia No. 1 - Sr. 1er. Sub-Director
Copia No. 2 - Sr. 2do. Sub-Director
Copia No. 3 - Sr. 3er. Sub-Director
Copia No. 4 - Sr. Jefe del Departamento I.
Copia No. 5 - Sr. Jefe de la Sección Análisis de Campo

No alguno pensamiento
Sospechoso

276041

FUERZA AEREA.-

COMANDO GENERAL.-

SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

2da.Div.(Intel.)
E.M.G.F.A.
HS/mlm ///

Montevideo,.7 de junio 1983.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.067/983.-

DE: SUB JEMGFA (INTELIGENCIA) PARA: SR.DIRECT. SERV.INF. DE DEFENSA

EVALUACION: A - 1

ASUNTO : Material interceptado.-

TEXTO : Adjunto al presente se remite el siguiente material interceptado por esta Sub-Jefatura E.M.Gral.F.A.(Inteligencia):

1.- BOLETIN "ICLA" (INFORMATIVO CATOLICO LATINOAMERICANO) Nro.44 correspondiente al mes de MAYO 1983.-

2.- NOTICIAS ALIADAS Nro.19 de fecha Mayo 1983, destacándose artículo URUGUAY: "Mitín de 1ro. de Mayo / inicia nueva etapa".-
Se adjuntan 2 ejemplares.-

EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-
CORONEL (Av.)
EDWIN M. NOBLE.-

DISTRIBUCION: Original.....SR. DIRECT. SERV.INF. DE DEFENSA.
Copia Nro.1.....2da.Div.(Intel.)EMGFA (ARCHIVO)

Fecha de Salida 09.06.83
Pase a 2da Div
3944

Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 13 JUN. 1983
Pase a
Hora 2706

1/2

...///

Montevideo, 11 de Junio de 1983.-

El presente documento se desglozó de la siguiente forma:

1°- Boletín ICLA N°44/83. se le designó con el R.E. N°27607, el mismo se remitió 1°a la Sec. Biográfico y posteriormente a la Sec. Analistas.-

2°- Noticias Aliadas N°19 , se le designó con el R.E. 27608, el mismo se remitió a la Sec. Analistas y Biográfico.-

ARCHIVESE.

27608

PUEBLOS DAMNIFICADOS GRITAN:

¡¡¡HAMBRE!!!

no tenemos
pan,
techo,
ropa,
NADA!

Cursos
cursos hoy
cursos

La portada es un afiche de la

Campaña de Solidaridad de la Iglesia Peruana
con los damnificados por inundaciones, sequías y huaycos

COMSI
Abril 1983

COLABORA EN: Conferencia Episcopal Peruana, COMSI - Río de Janeiro 488
Jesús María - Teléfono 622134
Cta. Cte. Banco de Crédito 107110, También en tu Parroquia

¡Reproducción Autorizada!

amigo
DEL HOGAR

REVISTA MENSUAL DE
FORMACION E
INFORMACION
CRISTIANA
[illegible]
SUSCRIPCION
[illegible]
por cada número
APARTADO POSTAL 1101
Santo Domingo
República Dominicana
Teléfono: 565 4252

diálogosocial
Revista mensual centroamericana

Independiente, veraz y comprometida en el análisis e interpretación de los acontecimientos políticos, económicos, sociales y culturales de nuestra América.

Suscripciones (seis números al año): América Latina y España US$15. Otros países US$20. Cada número atrasado: América Latina y España US$2, otros países US$3. Por cada número especial un adicional. ISSN 044 - 0226

Edita: Centro de Capacitación Social, Apartado Postal 9A-192, Panamá, R. de P. ☎ (0507) 26-6971.

REVISTA
mensaje
CHILE

"Un mensaje cristiano para el mundo de hoy"

Un análisis serio de la realidad nacional e internacional
prensa, economía, socio política, cultura

Suscripción anual por tierra US$ 33
Certificado anual US$ 39

Casilla 10445 - Santiago CHILE

AGENTES
CHILE — Macarena Sanfuentes, Casilla 10445, Tel. 60653
MEXICO — Ofelia Gómez Martínez, Argos Nº 24 Prados de Coyoacan, México 22, D.F. Fono 677-5326
PERU — C. Juan Mondet, Moquegua 182-210 Casilla 5132, Lima

El ICLA es un boletín eclesial sobre información de la vida de la iglesia y la situación de derechos humanos en América Latina. El está destinado a servir principalmente a los movimientos y laicos comprometidos, agentes pastorales, comunidades eclesiales de base, grupos parroquiales y organismos de solidaridad y derechos humanos. Su línea editorial y de redacción es de responsabilidad del Secretariado Latinoamericano de Pax Romana MIEC - JECI, salvo los artículos firmados por su respectivo autor.

Pax Romana MIEC (Movimiento Internacional de Estudiantes Católicos) y la JECI (Juventud Estudiantil Católica Internacional), son organizaciones no gubernamentales de las Naciones Unidas que ostentan la Categoría B y cuyas sedes principales se encuentran en París. Ambas, también son Organizaciones Internacionales Católicas, reconocidas por el Vaticano y que se vinculan a él a través de las Conferencias de las CIC y del Pontificium Concilium Pro Laicis. Ellos, tienen su Secretario Latinoamericano en Lima, que es reconocido por el Gobierno Peruano mediante la R.S. 0092 del 23 de febrero de 1972 y que lo autoriza para ejercer su labor pastoral mediante el apoyo de publicaciones.

Servicios Informativos:

Se utiliza todo el material que llega al Centro de Documentación MIEC - JECI, las agencias ALAI, ALTERCOM, NIA CAPS [illegible] ICIA FIDES y nuestras propias fuentes.

Fuentes de Fotos:

Material del Centro de Documentación MIEC-JECI y archivo ICLA.

Diagramación y arte:

Verónica Racz.

Impresión

OCISA (Oficina de Copias e Impresiones S.A.)
Petit Thouars 383, Lima. Fono: 23-7790

Editor Responsable:

Secretariado Latinoamericano Pax Romana MIEC-JECI
Dirección: Apartado 3564, Lima 100, Perú
Fono: 47 1950.

Suscripciones:

América Latina US$ 12.
Otros Países US$ 18.
Perú: lo equivalente a US$ 8.
Enviar cheques o giros postales a nombre y dirección del editor.
Por favor no enviar dinero en efectivo.
La suscripción es por un año, (10 números).

SE PERMITE LA REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL DEL ICLA, SIEMPRE QUE SE INDIQUE LA FUENTE. DE IGUAL MODO, CUANDO SIRVA PARA ALIMENTAR OTROS MEDIOS DE INFORMACION.
ROGAMOS SE ENVIE A NUESTRA DIRECCION UN EJEMPLAR O FOTOCOPIA DE LO REPRODUCIDO O DE LA REFERENCIA HECHA

El Señor está aquí

Conforme al calendario y tradición cristiana se está cumpliendo el aniversario mil novecientos cincuenta de la Pascua de Jesucristo en Jerusalén. Para celebrarlo, nuestra comunidad eclesial católica ha proclamado que "en este Año Santo de la Redención la Iglesia desea ser más que nunca testigo de la Resurrección", expresando así su compromiso por avanzar en la conversión personal y colectiva, en la evangelización, en la obra de la justicia.

La institución de los años jubilares, presente en la Historia de la Iglesia, se remonta al Antiguo Testamento, cuando Dios ordenó a los israelitas que tras cada 'semana de semanas de años': "Declararán santo el año cincuenta, y proclamarán en la tierra liberación para todos sus habitantes. Será para ustedes un jubileo; cada uno recobrará su propiedad, y cada cual regresará a su familia". (Lv. 25, 11).

El fundamento del Año Santo es, entonces, el dominio absoluto de Dios sobre la Tierra y Su voluntad de defender a los pobres y débiles: "Ninguno de ustedes perjudicará a uno de su pueblo, antes bien respeta a tu Dios, pues Yo soy el Señor, tu Dios". (Lv. 25, 17).

Dentro de este espíritu pasemos revista a las noticias del presente ICLA. En ellas encontramos algunos signos de cómo los cristianos latinoamericanos buscamos ser testigos de la Resurrección en este Año Jubilar, sea en momentos claves o en el esfuerzo cotidiano por encarnar el Evangelio en el mundo de los jóvenes.

Casi una década después de sufrir tiránicas dictaduras y alrededor del Día Internacional de los Trabajadores, pueblos del Cono Sur, —que nunca dejaron de resistir— vuelven a protagonizar multitudinarias movilizaciones de protesta contra inhumanas políticas económicas y en demanda de democracia y libertad. En Centroamérica, hombres y mujeres jóvenes del pueblo entregan su sangre en lucha por la paz y la justicia social, contra intervenciones militares y regímenes genocidas. En numerosos países y dentro de los mismos Estados Unidos crece el combate contra el armamentismo.

En la Región Andina los pobres sufren los embates de desastres de la naturaleza que agravan sus condiciones de vida, ya duramente golpeadas por la crisis económica que los poderosos descargan sobre los humildes. Desde lo profundo de su dolor y sus justas protestas y demandas de solidaridad efectiva, se hace evidente cómo solamente los pobres son y serán capaces de llevar adelante una reconstrucción que no reimplante estructuras injustas.

Cierto es que son muchas, y quizás mayores las adversidades, pero, —en palabras de Monseñor Parteli— ¿cómo no escuchar en tantos y tan justos clamores del pueblo signos de los tiempos en los que nos habla Dios?. ¿Cómo ser testigos de la Resurrección, hoy más que nunca, si no es compartiendo los sufrimientos y las luchas, el gozo y la esperanza de este pueblo pobre, oprimido y creyente de nuestra Patria Grande?.

1983: año de conversión y de obrar la justicia. Tiempo de gracia y de compromiso. Reafirmémoslo especialmente hoy, 13 de mayo, día y mes en que muchas de nuestras naciones celebran a María, madre del Pueblo de Dios.

Es verdad, el Señor está aquí y nos llama.

INTERIOR
Conocimiento

15 mil salvadoreños refugiados en Honduras.

ARZOBISPO VISITA REFUGIADOS

(EL SALVADOR).- El Arzobispo de San Salvador, Mons. Arturo Rivera y Damas, llegó el 20 de abril a Honduras para iniciar una gira por el occidente del país, donde visitará los campamentos de refugiados salvadoreños, en las Comunidades de "Meza Grande" y "Colomoncagua".

Rivera y Damas indicó que la situación en El Salvador es difícil, señalando los problemas que existen en el ejército e insistiendo en la necesidad de buscar un camino más humano y más racional.

Esta es la segunda vez que el Arzobispo llega a Honduras para visitar a los refugiados que ya son más de 15 mil. Ellos son atendidos por la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas (ACNUR) y por varias organizaciones cristianas.

Días antes de esta visita a Honduras, en su homilía dominical en la capital metropolitana de El Salvador, el 17 de abril, Rivera y Damas dijo que en los últimos cuatro años "**aproximadamente 30 mil personas fueron asesinadas, y no en combate**". "Los asesinatos continúan en muchos casos sacan a medianoche de sus casas a las víctimas, y muy pocos autores fueron llevados a la justicia". Según el Arzobispo entre el 8 y 14 de abril 114 personas murieron por la violencia política, incluídas 33 bajas aceptadas por el ejército. También refirió que agentes de seguridad mataron a dos miembros de una comunidad cristiana. Ante el pedido de la policía nacional de las pruebas correspondientes, el Arzobispo manifestó que se habría basado para su denuncia en declaraciones de testigos, publicadas por el periódico católico "Orientación".

"QUIEN NO ESTA CONMIGO. . . "

(HONDURAS).- Según la Conferencia Episcopal Hondureña, la Confederación de Asociaciones para la Unidad de las Sociedades Americanas (CAUSA), perteneciente a la llamada "Iglesia de Unificación", no es "una iglesia cristiana más, sino una iglesia anticristiana".

El 9 de abril, en una exhortación pastoral, los obispos acusan a esta secta de tergiversar "los preceptos bíblicos y propiciar un desmedido anticomunismo, mediante la utilización de métodos violentos".

Ese ha sido, en efecto, el contenido de los seminarios para estudiantes, políticos y empresarios organizados por CAUSA en un lujoso hotel de la norteña ciudad de San Pedro de Sula. Para la propaganda de estos eventos aprovechan muy bien los medios de comunicación, principalmente la televisión.

En Honduras las actividades de CAUSA son bastante recientes. Sin embargo, Bo Hi Park, uno de sus principales representantes en la región se ha entrevistado dos veces con el Presidente Suazo Córdova. En estas reuniones, este ex-militar surcoreano que dice ser propietario de una cadena de periódicos en los Estados Unidos, ofreció apoyo a Suazo en "su lucha contra el comunismo internacional". Anunció, además, una campaña en EE.UU. para mejorar la imagen de Honduras y expresó su interés en la compra de un periódico local.

Después de una amplia argumentación que demuestra el carácter anticristiano de CAUSA y la "Iglesia de Unificación", los obispos exigen a los católicos, incluídos sacerdotes, religiosas y agentes de pastoral que se abstengan de participar en las actividades de esta secta.

Asimismo, advierten sobre el peligro que representa el desarrollo de CAUSA que ya cuenta con varios periodistas que trabajan en una oficina establecida por la secta en Tegucigalpa.

Esta exhortación fue respaldada días después por el Movimiento Hondureño de Estudiantes Católicos. Ellos en su mensaje recuerdan el texto de Lucas 11, 23: "Quien no está conmigo, está contra mí y quien no junta conmigo, desparrama".

GUERRA A LA PAZ

(BRASIL). "Consideramos de gran valor la contribución que el Episcopado de los Estados Unidos de América del Norte puede ofrecer para la Paz mundial. Experimentamos con todos los pueblos del tercer mundo los efectos desastrosos de las economías hechas para la guerra, cuando la realidad y la dignidad de nuestro pueblo exigen atención a sus necesidades básicas, tales como, alimentación, salud, habitación, educación y trabajo".

Esta es parte del mensaje que dirigieron los Obispos reunidos en su 21a. Asamblea General, culminada el 15 de Abril, a sus similares de Estados Unidos ante el peligro de una guerra nuclear.

No es la primera vez que los prelados brasileros hablan enérgicamente sobre el problema del armamentismo. En 1982 el pronunciamiento: "llamado de Paz contra la industria bélica" cuestionó las consecuencias del incremento de producción militar, Brasil es hoy el quinto país productor y exportador de armas.

En especial el desarrollo nuclear tuvo su momento clave cuando en 1974 el Brasil rompió un acuerdo con los Estados Unidos firmado durante la Segunda Guerra Mundial. A partir de entonces la industria bélica brasilera evolucionó captando mercados de su antiguo aliado.

Por otro lado, es conocido un manifiesto de repudio a la carrera armamentista suscrito por más de 30 mil personas,. Esto viene siendo impulsado por el Movimiento Familiar Cristiano, según un vocero de la Conferencia Episcopal.

La declaración señala que "la existencia de grandes arsenales crea un potencial bélico que ofrece condiciones, y muchas veces predispone a los países que los poseen, a acciones de guerra. Agregan que las "inversiones financieras en armamentos son impresionantes y constituyen el principal factor de la miseria de las dos terceras partes del mundo". En ese sentido, piden la "abolición inmediata de las armas nucleares" así como progresivamente de las convencionales, hasta lograr el desarme y destinar las inversiones para eliminar la miseria.

VEN Y VERAS VERSUS PIENSA Y CASTIGO

(CHILE).– La expulsión de los misioneros extranjeros del país en el mes pasado (ver ICLA 43) y la posterior detención del Padre Pablo Fontaine junto a un número cercano a trescientas personas, fueron momentos de tensiones muy fuertes entre la Iglesia y el Gobierno de la Dictadura Militar que no estuvieron ni lejos de ser el epílogo de otras tensiones, sino que más bien marcaban el prólogo de lo acontecido a fines de abril.

Ven y verás

El Centro de Estudios y Experiencias Catequísticas (CEEC) conformado por religiosos y religiosas salesianos de prestigioso currículum de estudios, diez años atrás inició un proyecto de hacer un catecismo para los jóvenes de la enseñanza secundaria, conforme a la problemática que ellos viven y siguiendo el método inductivo aprobado por el Vaticano en materia de catequesis. Los últimos tres años, el proyecto tomó cuerpo en cuatro libros, uno para cada año de los estudios secundarios.

El primer tomo de este catecismo llamado "Ven y Verás", es un llamado a la conversión y fe en Cristo. El segundo, es un llamado a vivir con Jesús en la comunidad eclesial. El tercero, un llamado a ser hombres nuevos por la Pascua del Señor; y el cuarto, llamado con Cristo, a servir al mundo. Este último fue el que hizo estallar el conflicto, al contener "la visión cristiana sobre las ideologías" y sobre todo al narrar las reflexiones de un joven al término de su servicio militar.

La Ministra de Educación del General Pinochet, Mónica Madariaga, hizo una fuerte declaración pública, prohibiendo el texto en la utilización de la enseñanza y acusando a la Iglesia de "traición a la patria".

Las respuestas no se hicieron esperar. El Comité Permanente del Episcopado protestó enérgicamente e incluso llegó a pensar en querellarse judicialmente contra la Ministra. Luego se retractó a fin de "no cerrarse al diálogo" pero sin dejar de sostener que esta prohibición era una intromisión más de la dictadura en las actividades pastorales, y los obispos exigen al Gobierno "que respete la independencia de la Iglesia y deje a los obispos ejercer libremente el ministerio al que han sido llamados por la voluntad del Señor"

Derechos humanos: fuente de conflictos

Monseñor José Manuel Santos, Presidente de la Conferencia Episcopal y recientemente nombrado Arzobispo de Concepción, la segunda ciudad del país y conocida por sus movilizaciones obreras y mineras, señaló a un semanario santiaguino que el problema de fondo en los conflictos de la Iglesia y el Gobierno está puesto en la infracción a los derechos humanos. Sostuvo que "ha habido diversos enfrentamientos por cosas chicas y, a veces, por cosas grandes. Siempre he sostenido que las cosas de grueso calibre han girado por lo general, en torno a la concepción de los derechos humanos. Ahí está el punto débil, explicable porque hay mentalidades que se orientan en ese sentido" subrayó.

Las interrogantes de un obispo

En el mismo semanario, en una entrevista a Monseñor Tomás González, Obispo de Punta Arenas y Presidente del Departamento de Catequesis del Episcopado señaló:

"Es difícil interpretar intenciones. Pero a veces uno se pone malicioso, porque van pasando tantas cosas, una seguida de otra: expulsiones de sacerdotes; luego, las declaraciones de la señora Lucía (Hiriart de Pinochet), que nos mandó un recado acerca de dedicarnos solamente a las almas y haciendo ver que sólo un grupo tendría al verdadero Jesucristo. Ella tiene mucha autoridad en Chile, y por lo tanto, ése era una especie de orientación para decir quiénes son los verdaderos seguidores del Señor. Y, finalmente, este hecho tan serio de la Ministra.

"Uno se pregunta, entonces, con un poco de malicia que no debe existir en nosotros, '¿qué se quiere lograr con esto?' A veces uno piensa que hay una especie de plan; y habiendo leído el famoso 'Plan Banzer' (relativo a las actuaciones de la CIA en Bolivia, contra el prestigio de la iglesia y por su persecución) uno se pregunta: '¿Se quiere aplicar eso también en Chile? ¿O no? ¿O son cosas sueltas?' "

Las hipótesis

Muchas son las conjeturas que se hacen hoy en Chile frente a estos hechos, donde ciertamente no ha habido proporción entre las causas y las consiguientes decisiones de la dictadura. Una primera es que el gobierno sigue una estrategia de minar la acción pastoral y social de la Iglesia chilena. Una segunda, más clara con el caso del catecismo, que se trata de una cortina de humo de Pinochet frente a sus adversidades políticas que cada día son más y más fuertes, junto con un creciente desarrollo del movimien-

to popular poco previsible hasta hace poco (ver crónica de derechos humanos). La tercera, que con todo esto se trata de acercar a sectores que se habían distanciado del gobierno acusando de infiltración marxista a la Iglesia. Y la cuarta hipótesis, que quizás se trataría de condicionar la actitud del futuro arzobispo de Santiago, que ya estaba nombrado por la Santa Sede pero no se conocía su nombre.

El hecho es que el viernes 6 de mayo se difundió que Mons. Juan Francisco Fresno Larraín, arzobispo-obispo de La Serena reemplaza al Cardenal Silva Henríquez. El lunes siguiente fue recepcionado por el General Pinochet en el Palacio de Gobierno. En el intertanto los medios informativos y observadores, opinaban que con él las relaciones serían de "un mayor diálogo".

Portada del catecismo: este, segun el gobierno, lesiona la mision del soldado

"AÑO JUBILAR, AÑO DE LA CONVERSION

(REP. DOMINICANA). Los Obispos Dominicanos han emitido una Carta Pastoral con ocasión del Año Santo de la Redención, inaugurado el 25 de marzo por el Papa Juan Pablo II y cuya clausura será el 22 de abril de 1984, Domingo de Pascua.

Desde los tiempos remotos de los Años Santos del pueblo de Israel, señalan los Obispos, los Años Jubilares del Cristianismo son Años de Gracia del Señor y ésta consiste sobre todo "en que tomemos conciencia más viva del misterio de la Redención... viviéndolo durante este tiempo de un modo más consciente e intenso".

La primera parte del documento es una profunda reflexión del sentido de la Redención como manifestación de la bondad de Dios, invocando al mismo tiempo a la conversión y al arrepentimiento de la situación de pecado. "reflejo de esta vida pecadora es el descenso moral de la nación cuyas consecuencias todos padecemos y la mayoría lamentamos". Señalan los Obispos, la necesidad de tener una relación profunda y sincera con Dios, que "no pocos la debilitan, olvidan y hasta destruyen". Cuestionan también la insensibilidad frente al dolor humano, "no acabamos de hacer propio el dolor ajeno y entre todos perpetuamos la pobreza inhumana e injusta, las condiciones insostenibles de vida, la falta de asistencia a la salud de los pobres, la desnutrición, la vivienda adecuada y la marginación de muchos".

Frente a esta situación de pecado anuncian a la Vida como don Supremo de Dios que "es amenazada y hasta vilmente destruida por odio, venganza, por rencillas, por egoísmo y por avaricia".; anuncian también la Verdad como vocación irrenunciable del ser humano y denuncian cómo ésta es "traicionada, sometida a espúreos intereses, tergiversada y manipulada" y finalmente señalan la urgencia de Reconciliación con Dios a través de la Penitencia, es decir "la Confesión Sacramental en la que se da el encuentro entre la miseria del hombre y la misericordia de Dios".

En una segunda parte y última, llaman a un compromiso en la solución de los problemas sociales, "la urgente tarea de los creyentes es establecer y consolidar anticipadamente, bajo el dinamismo del Espíritu Santo, el Reino de Dios, que por ser de Dios es Reino de Verdad y de Vida... Reino de Justicia, Amor y Paz", para ser merecedores del perdón y gracia del Padre.

BODAS DE ORO

Mons. Parteli (centro); P. Pablo Bonavía, Vicario Pastoral de Montevideo (izq.) y P. Luis María Goicoechea, Asesor Latinoamericano del MIEC JECI (der.).

(URUGUAY). - Monseñor Carlos Parteli, arzobispo de Montevideo, cumplió el 15 de abril cincuenta años de ordenación sacerdotal. Durante la Eucaristía celebrada con motivo de las Bodas de Oro, pronunció una vibrante y significativa homilía. De ella extractamos algunos pasajes:

"Es indudable -expresó- que en la historia queda la huella de Dios, porque El es el Señor que la conduce". Este dinamismo divino "se manifiesta de mil maneras, aunque particularmente en los llamados 'signos de los tiempos' ".

A continuación y situándose en el actual contexto señaló: "Tal vez nunca como hoy son tan significativas estas señales divinas. ¿Podríamos dudar que es voz de Dios el ansia de libertad y de participación, la valoración de la dignidad y los derechos del hombre, la democracia, la lucha contra el subdesarrollo, la defensa de las reservas naturales y el anhelo de una paz justa y duradera?"

Más adelante se refirió a la "nueva presencia" de la Iglesia después de Vaticano II, Medellín y Puebla. Es una presencia que "se percibe sobre todo en la callada acción de los cristianos que han aprendido a mirar el rostro del Señor en el rostro doliente de los pobres, y así abrir hondos surcos de amor y esperanza a todos los corazones".

Luego hizo una "rápida mirada hacia el ayer mas cercano". Recordó que "momento histórico de singular importancia fue el de los primeros años del decenio de los treinta, cuando los obispos, secundando el empeño del Papa Pío XI, implantan entre nosotros la Acción Católica, organización de los laicos para participar en el apostolado de la jerarquía. . . "

"Luego muy pronto comenzaron a formarse los Movimientos apostólicos especializados con aquellos que sentían la urgencia de una presencia cristiana en las fábricas y en la Universidad, que testimoniara la fe en sus respectivos ambientes e hiciera nacer en ellos una solidaridad de inspiración evangélica.

"Providencialmente podían en aquel momento contar con la nueva pedagogía que había formulado Mons. Cardijn, que enseñaba a tomarle gusto a la lectura del evangelio y a usar un método muy concreto de formación y acción".

Tras ello indicó: "Si en todo apostolado conviene partir de las realidades, nunca puede dejarse de proyectar sobre ellas las luces de la Palabra de Dios para llegar a compromisos cristianos, coherentes y exigentes en el mundo del trabajo. El espíritu y el método de este innovador inspiraron enseguida la creación de otros movimientos apostólicos en los demás campos de la vida social".

Aquel movimiento laical, según Mons. Parteli, "tan pujante y fecundo estimuló a los Padres Conciliares a volver los ojos a la vieja doctrina del sacerdocio común de los fieles, que están llamados a vivir las consecuencias de su bautismo y su confirmación, y los indujo a colocar al Pueblo de Dios en el primer plano en la eclesiología renovada del Concilio".

SOLIDARIDAD Y ESPERANZA

LLAMADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DEL URUGUAY ANTE LA SITUACION ACTUAL DEL PAIS

Introducción

1. El Año Santo de la Redención que estamos viviendo: la Visita que la Virgen de los Treinta y Tres, Patrona del Uruguay, Madre de Jesús y Madre de todos los hombres, realizará este año por todas nuestras diócesis: nuestra opción por los pobres y los más necesitados, prioridades de nuestro Plan Pastoral y de nuestras Orientaciones Pastorales para 1983: el próximo Sínodo de los Obispos sobre la Reconciliación en la Misión de la Iglesia: la situación del mundo y en particular la de nuestro País, todas nos parecen ocasiones propicias para una meditación personal y colectiva sobre la necesidad de una reconciliacion personal y comunitaria, política y social. Estos acontecimientos nos impulsan a decir como obispos una palabra esclarecedora al término de nuestra Asamblea [illegible]

Sentido e intención de este Documento

2. Esta palabra quiere ser una invitación a la oración y a la reflexión, y un llamado a compartir la responsabilidad de la hora. Está dirigida en primer lugar a todos los fieles que Dios confió a nuestro cuidado pastoral y también en general a todo el pueblo uruguayo.

La decimos como obispos, pastores del Pueblo de Dios, sin pretensión de expertos en disciplinas del ámbito temporal, pero sí depositarios y trasmisores de la Palabra de verdad que Jesucristo confió a su Iglesia. Es propio del mensaje cristiano iluminar las realidades terrenas con la luz de la fe, como un aporte y servicio a la comunidad nacional.

Solidaridad social y bien común

3. Los males de la comunidad deben ser preocupación de cada uno de sus miembros, y nadie tiene derecho a desinteresarse o ser omiso frente a los dramas colectivos. Estos, en última instancia, no son sino fruto del pecado, violación de la Ley de Dios, cuyos efectos redundan negativamente tanto sobre el destino personal como sobre el destino colectivo de las comunidades. Un discernimiento de fe ve también la presencia del bien en medio de todos estos males. Y la respuesta cristiana es el cumplimiento del mandato del amor fraterno, con todas sus consecuencias. Resultado de este amor evangélico es el compromiso de trabajar por el bien común, que, como recordaba el Concilio Vaticano II, "abarca el conjunto de aquellas condiciones de vida social con las cuales los hombres, las familias y las asociaciones pueden lograr con mayor plenitud y facilidad su propia perfección" (Gaud. et Spes, 26).

4. Es un deber moral, pues, que las instituciones políticas no tengan otra mira que el bien común. Serán débiles esas instituciones si no tienen como raíz un fuerte e indeclinable sentido de la justicia y de amor al prójimo. Es desde esa raíz de justicia y amor que se obtendrá un cuadro institucional que garantice la estabilidad de las propias instituciones y la atención de éstas a las necesidades espirituales y materiales de todos los ciudadanos.

Palabra y testimonio frente a problemas concretos

5. ¿Qué hacer para que ese programa de justicia y amor se materialice de modo eficaz? Para ello, el cristiano debe partir del espíritu de las Bienaventuranzas y de las palabras de Jesús. La práctica de las obras de misericordia espirituales y corporales es una expresión auténtica de amor evangélico. En este momento de la historia, la atención al prójimo y su promoción integral en todas sus aspiraciones espirituales y materiales constituyen imperativos ineludibles.

6. Para ello, la predicación de la Palabra debe ser insistente, pero el testimonio debe ser aún más convincente. Si queremos traducir estas reflexiones en actos testimoniales concretos, debemos todos compartir los problemas del prójimo a fin de comprenderlos y buscarles solución. Especialmente cuando existe una realidad social que nos muestra a tantos hermanos carentes de medios necesarios para una vida digna, llegando incluso hasta el extremo de la indigencia y del hambre; hermanos sin vivienda decorosa; hermanos desocupados y sin trabajo en perspectiva; niños desamparados; ancianos desatendidos en sus mínimas necesidades; familias enteras sin un horizonte de solución para sus crisis y problemas.

Sistema económico materialista

7. Sabemos que todo esto es en gran medida el resultado de haber pretendido organizar la vida personal y social prescindiendo de Dios, raíz y fundamento de todo orden social. Esto conduce a un estilo de vida y a un sistema económico que da predominio a lo financiero por sobre todo otro valor, y que, en consecuencia, deja de lado lo específicamente humano, sumiendo a muchos en la angustia y la desesperanza.

8. Al respecto, recordamos nuestra Carta de abril del año pasado. En ella nos referíamos, entre otros temas, al desempleo, a los bajos salarios, jubilaciones y pensiones. Se nos impone ahora remitirnos a aquella Carta, en momentos en que en nuestro medio tales aspectos problemáticos de la vida social se han agudizado, y proyectan, en su estado actual consecuencias dolorosas sobre toda la comunidad.

Dimensiones personales y sociales de problemas y de soluciones

9. Es indispensable tener en cuenta que esta problemática de hoy presenta dos aspectos: unos personales y otros sociales. Los personales , concretos, inmediatos, deben ser urgentemente atendidos mediante una acción solidaria también personal, concreta e inmediata. Esta solidaridad debe marcarse hoy por una práctica de la justicia y de la caridad social frente a todos los problemas que afectan a nuestros hermanos en estos días, agravados por un sistema económico-social de índole también internacional que agrede con su egoísmo, indiferencia y frialdad al hombre concreto. El aspecto social deberá ser encarado por la organización de instituciones que propendan a la protección y promoción social de todos, pero especialmente de los más débiles y desamparados. Sólo de la conjunción de esfuerzos podrá sobrevenir un orden justo, presupuesto indispensable de la paz social.

El diálogo necesario

10. Este esfuerzo mancomunado exige un clima y un cauce adecuado: el diálogo sincero a todos los niveles es una urgencia para nuestro tiempo. Un diálogo como el que Juan Pablo II indica en la Jornada por la Paz de 1983. "El diálogo por la paz —dice el Papa— debe instaurarse ante todo a nivel nacional, para resolver los conflictos sociales y buscar el bien común. Por lo tanto, teniendo en cuenta los intereses de los diferentes grupos, la concertación puede hacerse constantemente, a través del diálogo, en el ejercicio de las libertades y de los deberes democráticos para todos, merced a las estructuras de participación y a las múltiples instancias de conciliación entre

los empleados y los trabajadores, en el modo de respetar y asociar a los grupos culturales, étnicos y religiosos que forman una nación. Desgraciadamente —proseguía el Papa— cuando el diálogo entre los gobernantes y el pueblo no existe, la paz social está amenazada o ausente; es como si se viviera en estado de guerra. Pero la historia y la observación actual muestran que muchos países han conseguido establecer una verdadera concertación permanente para resolver los conflictos que surgieron en su interior, o igualmente para prevenirlos, dotándose de unos instrumentos de diálogo verdaderamente eficaces. Ante todo se dan ellos una legislación en evolución constante, que hace respetar unas jurisdicciones apropiadas para corresponder al bien común".

La paz social

11. La paz social es el resultado de una aplicación expresa de los elementos que constituyen la definición y la práctica del bien común. La paz es el resultado de la vigencia de este bien común. De ésta deriva "el acuerdo de los ciudadanos en el orden", como Santo Tomás de Aquino define la paz social. Por otra parte, como dice el profeta Isaías, "la paz es obra de la justicia": existe allí donde a todos se garantiza la justicia. La paz no es la mera ausencia del conflicto. Es un estado dinámico en el que la justicia está consagrada, y es respetada y garantizada. No es el resultado de la extenuación o del silencio. Es el resultado de un "acuerdo de los ciudadanos en el orden". Y el orden sólo existe en la medida en que la justicia sea el objetivo dinámico y dinamizador de la comunidad y sus instituciones. En momentos en que el país se encamina, según parece notorio, a su plena institucionalización democrática, se impone recapacitar sobre el contenido de las instituciones que se organicen.

12. En consecuencia, deben constituirse estructuras políticas que ofrezcan por igual a todos los ciudadanos de buena voluntad posibilidades efectivas de tomar parte, libre y activamente, en el establecimiento del orden jurídico de la comunidad y en el gobierno de la cosa pública. Es un derecho que a todos asiste en el proceso del devenir histórico de la comunidad la participación en las responsabilidades públicas y en las decisiones que se correspondan.

Libertad y seguridad nacional

13. Este aspecto de la participación política está íntimamente ligado con el ejercicio de la libertad y con la seguridad de la nación. En este sentido Artigas debe ser, una vez más, inspirador común de nuestro proyecto patrio. El Jefe de los Orientales imprimió en nuestra historia un rasgo nítido: el alto aprecio de la libertad del pueblo oriental. Los considerables obstáculos que el Uruguay ha debido superar para mantener su identidad histórica no han hecho otra cosa que manifestar cuán hondamente tiene en su corazón el amor por la libertad.

14. Es conveniente reflexionar también las relaciones entre seguridad y libertad, en la historia de los pueblos. La libertad que se aprecia a sí misma busca asegurarse. La seguridad que se comprende a sí misma sabe que no produce la libertad, sino que está a su servicio. La libertad de un pueblo territorialmente pequeño, sin mecanismos que la aseguren en un horizonte mundial de violencia creciente, es una libertad amenazada de extinción a corto plazo. Por otra parte, una seguridad nacional que no muestre claramente estar al servicio de la libertad nacional, sino que pretenda afirmarse a costa de maniatar la libertad social, no es ya seguridad nacional, sino esclavitud. Si la organización de la seguridad nacional pretendiera basarse en la disminución arbitraria de la libertad, se compromete gravemente a sí misma por un proceso de deterioro y por una creciente pérdida de legitimidad y credibilidad ante la comunidad nacional.

Reconciliación nacional y participación

15. El espíritu del Año Santo nos mueve a pedir un sincero esfuerzo de reconciliación entre todos los grupos de orientales que se han visto contrapuestos o enfrentados por circunstancias históricas o razones ideológicas. La actitud de reconciliación exige arrepentimiento de los errores cometidos y pide a todos, de una y otra parte, un esfuerzo de acercamiento y de diálogo con aquellos a quienes se miró como adversarios. Nadie puede quedarse en la actitud pasiva de esperar que sean otros los que inicien el camino del reencuentro. Este espíritu pide también que haya una actitud de apertura para reincorporar a la vida de la comunidad social a todos los que pueden cooperar positivamente en la tarea de la re-

construcción nacional.

16. De un espíritu de diálogo, reconciliación y participación surgirá un régimen de auténtica democracia en el que las fuerzas sociales, jurídicas, políticas y económicas, en la plenitud de su desarrollo, cooperen y participen en la obtención del bien común. Sin olvidar nunca, lo decimos una vez más, que la dinámica de tales instituciones debe ordenarse especialmente al bien de los sectores más desamparados y que por eso necesitan, en justicia, una mayor protección. Para ello es indispensable el funcionamiento normal, no sólo de las instituciones políticas, sino el de todos los cuerpos intermedios, como las agrupaciones familiares, las sindicales y profesionales, a fin de que todas puedan cumplir cabalmente su misión con responsabilidad y con respeto a la libertad de todos. En particular el silencio sindical es uno de los factores que más deprimen a nuestro medio social y que agrega una mayor sensación de desamparo a quienes difícilmente de otro modo pueden hacerse oir.

Palabra de estímulo y esperanza

17. Por eso queremos decir aquí una palabra de encomio, de ánimo y estímulo a las numerosas iniciativas que en nuestras comunidades cristianas o en organismos de Iglesia han surgido y surgen en el orden de la promoción, la organización y en la búsqueda de soluciones concretas a las nuevas necesidades, creando obras, instituciones o estructuras o realizando gestos concretos de solidaridad de acuerdo a estas necesidades. A todos ellos los alentamos a continuar en su tarea de creatividad, a fin de encontrar soluciones nuevas a los nuevos problemas que se presentan cada día.

18. Finalmente, nuestra palabra quiere ser una invitación ferviente a la esperanza. Vencidos los individualismos y los egoísmos personales o de grupos, integrados todos en la tarea común de construcción de una sociedad más humana, más justa y más fraterna, un clima espiritual diferente surgirá necesariamente en medio de nosotros. Con mayor optimismo y decisión encararemos juntos el futuro, y todos estaremos trabajando armónicamente, sin intereses parciales, en un porvenir mejor para todos los orientales. El momento es difícil y difíciles son también las soluciones. Pero si todos nos comprometemos solidariamente en esta acción común, ciertamente la fuerza que viene de Dios y que es secundada por la fraternidad humana nos ayudará a superar las dificultades de esta hora, a buscar soluciones concretas y a comenzar a vivir ya un futuro más esperanzado y esperanzador.

Montevideo, 19 de abril de 1983

Mons. Carlos Parteli
Pte. Conferencia Episcopal
Arzobispo de Montevideo

Mons. Humberto Tonna
Obispo de Florida

Mons. Orestes S. Nuti
Secretario — Interino
Obispo de Canelones

Mons. Andrés Rubio
Obispo de Mercedes

Mons. José Gottardi
Vicepresidente
Obispo Auxiliar de Montevideo

Mons. Antonio Corso
Obispo de Maldonado

Mons. Roberto Cáceres
Obispo de Melo

Mons. Daniel Gil
Obispo de Tacuarembó

Mons. Carlos Nicolini
Administrador Apostólico
sede plena Diócesis de Salto

Mons. Raúl Scarrone
Obispo Auxiliar de Montevideo

Mons. Carlos Mullin
Obispo de Minas

ICLA

OTRA VEZ PROTAGONISTAS

URUGUAY:

Después de casi 10 años, una imponente demostracion popular coronó la conmemoración de un 1º de Mayo que marca definitivamente una nueva etapa en el movimiento sindical, lo cual influirá, seguramente, en el proceso político del país y en la vida nacional toda.

En este contexto se inscribe "Solidaridad y Esperanza", importante y extenso documento de la Conferencia Episcopal del Uruguay, publicado el 19 de abril último.(En la sección Nuestra Iglesia de esta edición, publicamos el documento íntegro).

Un acontecimiento extraordinario

Diez años de forzado silencio no fueron suficientes para impedir el reencuentro impactante de un pueblo que, después de derrotar dos veces a la dictadura en las urnas electorales, reivindica su derecho a vivir sus fiestas en la calle.

En efecto, el golpe militar de junio de 1973 suspendió las garantías constitucionales, clausuró el parlamento, ilegalizó los partidos políticos de izquierda y prohibió toda actividad política y sindical en el país.

Este 1º de mayo, más de 150 mil personas acompañaron al Plenario Intersindical de Trabajadores en la realización del acto. Con ello se expresan nuevamente como protagonistas de determinante gravitación en la escena nacional.

Un inmenso cartel, colocado en el estrado que presidía el acto, resume los ejes de la Plataforma con que se convocó la manifestación. En el se leía: "1º de Mayo por Libertad, Trabajo, Salario y Amnistía".

La colorida y a la vez expresiva concentración realizada en torno al Palacio Legislativo, sirvió para que las preocupaciones populares del momento fueran afirmadas a través de las más diversas formas; la gran cantidad de carteles con variadas leyendas y los cánticos de la multitud, son un ejemplo de ello.

Frente al estrado, ocupado por los representantes de las 54 asociaciones laborales organizadoras del acto, se vio un impresionante despliegue de carteles que proclamaban: "Al pueblo sólo lo salva el pueblo"; "Obreros y estudiantes unidos adelante";"No a la privatización de organismos públicos"; "Autonomía y cogobierno"; "Amnistía: Madres de Procesados por la Justicia Militar", etc.

Ese mismo día el Plenario Intersindical de Trabajadores publicó un extenso documento, denominado "Manifiesto de la clase trabajadora en su día". En él, analiza en profundidad la evolución y la situación actual del movimiento sindical uruguayo.

ARGENTINA:

Al divulgar el varias veces postergado "Documento Final sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo", la Junta Militar argentina pensó poner punto final a la tragedia de los desaparecidos entre 1976 y 1979.

Sin embargo, las numerosas y enérgicas condenas que dicho documento ha recibido, vienen a acentuar el clima de tensión en el país, agitado ya por la crisis económica (en el primer trimestre la inflación llegó al 46 por ciento), los enfrentamientos al interior de las Fuerzas Armadas (declaraciones y posterior encarcelamiento del ex-presidente Galtieri), y un movimiento social opositor en auge. Ahora, además, la dictadura tiene que hacer frente a la indignada opinión pública internacional.

El documento

El 28 de abril, a través de la cadena de radio y televisión, fue difundido el esperado informe. Según él, quienes figuran en las listas de desaparecidos y no se encuentran "exiliados o en la clandestinidad", deben ser considerados muertos para los efectos jurídicos o administrativos.

Señala también que "todo lo actuado fue realizado en cumplimiento de órdenes propias del servicio y, por lo tanto, no hay lugar a castigo". En virtud de ello, cualquier denuncia sobre delitos cometidos en la "represión de la subversión", debe ser tratada por la justicia militar.

En ningún párrafo se habla de "excesos", reconocidos en

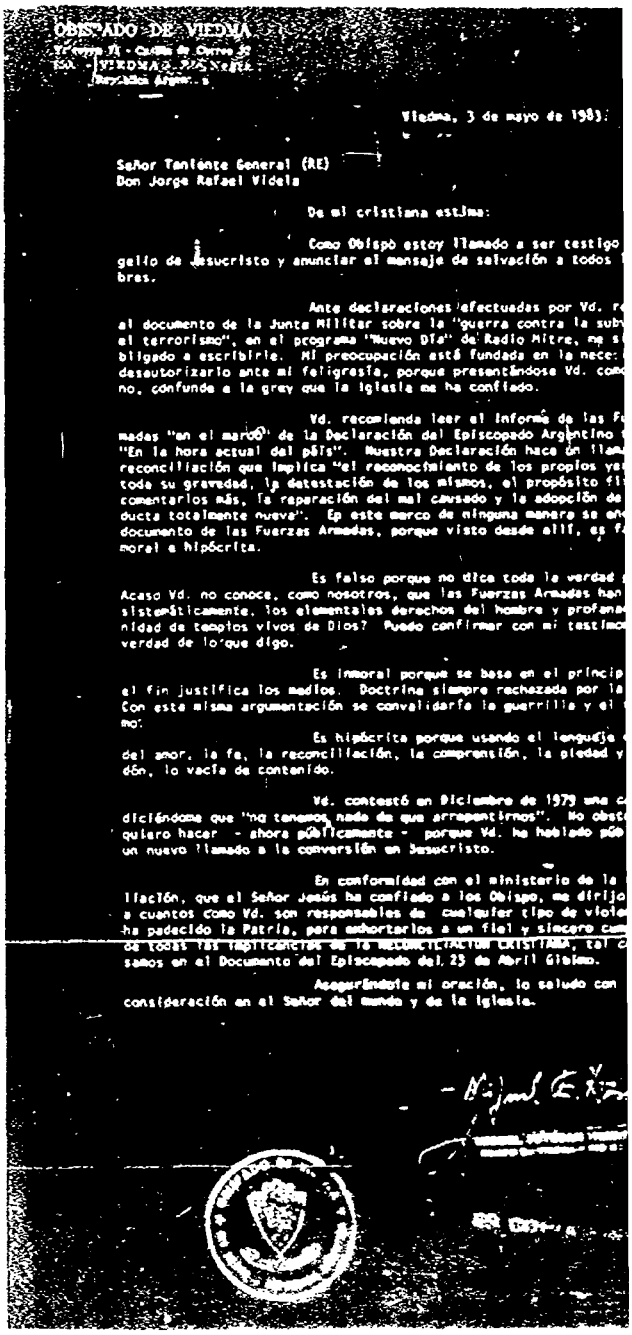

OBISPADO DE VIEDMA

Viedma, 3 de mayo de 1983.

Señor Teniente General (RE)
Don Jorge Rafael Videla

De mi cristiana estima:

Como Obispo estoy llamado a ser testigo
gelio de Jesucristo y anunciar el mensaje de salvación a todos
bres.

Ante declaraciones efectuadas por Vd. re
el documento de la Junta Militar sobre la "guerra contra la subv
el terrorismo", en el programa "Nuevo Día" de Radio Mitre, me si
bligado a escribirle. Mi preocupación está fundada en la neces
desautorizarlo ante mi feligresía, porque presentándose Vd. com
no, confunde a la grey que la Iglesia me ha confiado.

Vd. recomienda leer el informe de las Fu
mades "en el marco" de la Declaración del Episcopado Argentino
"En la hora actual del país". Nuestra Declaración hace un llam
reconciliación que implica "el reconocimiento de los propios pe
toda su gravedad, la detestación de los mismos, el propósito fi
comentarios más, la reparación del mal causado y la adopción de
ducta totalmente nueva". En este marco de ninguna manera se en
documento de las Fuerzas Armadas, porque visto desde allí, es fa
moral e hipócrita.

Es falso porque no dice toda la verdad
Acaso Vd. no conoce, como nosotros, que las Fuerzas Armadas han
sistemáticamente, los elementales derechos del hombre y profana
nidad de tempios vivos de Dios? Puedo confirmar con mi testimo
verdad de lo que digo.

Es inmoral porque se base en el princip
el fin justifica los medios. Doctrina siempre rechazada por la
Con esta misma argumentación se convalidarían la guerrilla y el
mo.

Es hipócrita porque usando el lenguaje
del amor, la fe, la reconciliación, la comprensión, la piedad y
dón, lo vacía de contenido.

Vd. contestó en Diciembre de 1979 una c
diciéndome que "no tenemos nada de que arrepentirnos". No obst
quiero hacer - ahora públicamente - porque Vd. ha hablado pú
un nuevo llamado a la conversión en Jesucristo.

En conformidad con el ministerio de la
liación, que el Señor Jesús ha confiado a los Obispos, me dirijo
a cuantos como Vd. son responsables de cualquier tipo de viole
ha padecido la Patria, para exhortarlos a un fiel y sincero cum
de todas las implicancias de la RECONCILIACION CRISTIANA, tal c
samos en el Documento del Episcopado del 25 de Abril último.

Asegurándole mi oración, lo saludo con
consideración en el Señor del mundo y de la Iglesia.

una oportunidad por el ex-presidente Videla. Se habla más bien de "errores", la mayoría de los cuales, indica el informe, derivaron en general de la impericia de los efectivos para adaptarse a la "emergencia".

Este documento junto a la anunciada "Ley de Pacificación" (se ha descartado la denominación Ley de Amnistía) busca, en primer lugar, lograr para los militares "el ne-

...lio lugar, ante... parlamento to... de control sobr... represivas desar... primeros cuatro... bierno militar.

Los días previo...

La cuadra... Asamblea Plena... ferencia Episco... realizada del 18... no pudo conta...

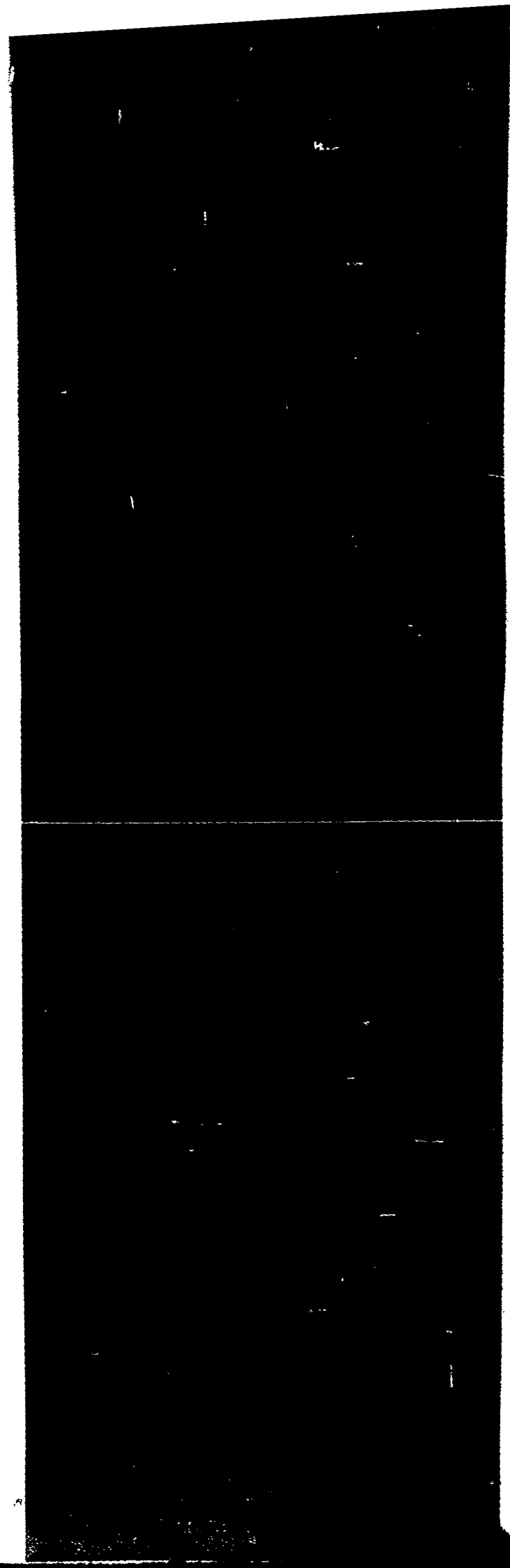

me para sus deliberaciones. Por ello, el documento "En la hora actual" que recoge las conclusiones de la Plenaria, contiene consideraciones generales y reitera principios expuestos en documentos anteriores.

Es posible, sin embargo, a partir de las declaraciones que algunos obispos hicieron a la prensa, conocer planteamientos más concretos sobre el problema de los desaparecidos.

Así, el día 18, monseñor Jaime de Nevares, obispo de Neuquén, afirmó que la solución al problema "no implica olvido ni impunidad, significa vigencia de la ley, de la justicia y del derecho".

Según algunas agencias de noticias, el obispo de Avellaneda y presidente del CELAM, mons. Antonio Quarracino, habría declarado ser partidario de una "ley del olvido". Refiriéndose a ello mons. Nevares sostuvo que esa propuesta "no cuenta con el consenso de mis hermanos del episcopado".

"Es absolutamente indispensable —añadió— para la salud de nuestra Argentina la sanción severísima, por parte de la justicia, de los responsables, pues sólo así se podrá edificar el país y evitar que este drama vuelva a repetirse".

De la misma opinión es Monseñor Jorge Novak, obispo de Quilmes, quien reiteró días atrás la necesidad de hacer justicia en el caso de las personas desaparecidas.

Protestas en Argentina

En una declaración, las "Madres de Plaza de Mayo" dijeron un día después de conocer el documento que éste "no era otra cosa que un nuevo y vano intento de eludir la justicia y asegurar impunidad a los cobardes responsables del horror y la tragedia argentina".

A su vez, Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nóbel de la Paz, describió el informe oficial como "inmoral, antievangélico, parcial y falto de análisis crítico".

Asimismo, monseñor Miguel Hesayne, obispo de Viedma, calificó de "inmoral" al informe de 23 carillas y señaló que éste "justificaba los medios criminales empleados en la represión".

Ante declaraciones radiales del ex-presidente de la república, Tnte. Gral. (r) Jorge Videla, monseñor Hesayne en carta dirigida a éste le manifiesta: "Me siento obligado a escribirle. Mi preocupación está fundada en la necesidad de desautorizarlo ante mi feligresía, porque presentándose Ud. como cristiano, confunde a la grey que la Iglesia me ha confiado. Ud. recomienda leer el informe de las Fuerzas Armadas 'en el marco' de la Declaración del Episcopado Argentino titulada "En la hora actual del país". Nuestra Declaración hace un llamado a la reconciliación que implica 'el reconocimiento de los propios yerros en toda su gravedad, la detestación de los mismos, el propósito firme de no cometerlos más, la reparación del mal causado y la adopción de una conducta totalmente nueva'.

"En este marco enfatiza mons. Hesayne de ninguna manera se encuadra el documento de las Fuerzas Armadas, porque visto desde allí, es falso, inmoral e hipócrita."

"Es falso porque no dice toda la verdad posible. ¿Acaso Ud. no conoce, como nosotros, que las Fuerzas Armadas han violado, sistemáticamente, los elementales derechos del hombre y profanado su dignidad de templos vivos de Dios? Puedo confirmar con mi testimonio la verdad de lo que digo", señaló el obispo de Viedma.

Otras organizaciones vinculadas a la defensa de los derechos humanos, dirigentes políticos y sindicales criticaron también con energía el "aberrante" documento militar.

Indignación Internacional

El 3 de mayo, en un comentario oficial publicado en primera página de L'Osservatore Romano, el Vaticano protestó "en forma severa y acongojada" por la decisión de la Junta Militar de considerar como muertos a todos los desaparecidos.

"Incluso aquellos —señala el comentario— que querrían tener hacia las autoridades argentinas la comprensión que ellos solicitan por los 'errores' cometidos en los años tormentosos no pueden aceptar una posición que plantea nue-

vas interrogantes aún más inquietantes".

De esta manera aluden a las reacciones de protesta e indignación ocurridas en Madrid, París, Alemania Federal y en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

En esos países, centenares de manifestantes protestaron ante las embajadas argentinas Asimismo se produjeron declaraciones que hacen tensas las relaciones a nivel diplomático.

Al cierre: Pérez Esquivel en huelga de hambre

El Premio Nóbel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, inició el 10 de mayo un ayuno por tiempo indeterminado. Participan también de la protesta su hijo Leonardo, coordinador nacional del Servicio Paz y Justicia (SERPAJ), el sacerdote franciscano Antonio Puig Anet, Marcelo Palermo y Patricia Vázquez, todos integrantes del SERPAJ.

En conferencia de prensa, Pérez Esquivel declaró: "Ayunamos y oramos por el derecho a la vida, al pan y a la libertad de nuestro pueblo" De esta manera, añadió, "queremos expresar también nuestro repudio y protesta ante el documento oficial sobre la represión y la ley de autoamnistía que pretenden dictar".

La protesta que se realiza en la semana internacional de los detenidos-desaparecidos, tiene como lema "No matarás, ni con hambre ni con balas".

En un párrafo de un documento entregado a la prensa, los huelguistas de hambre señalan que el pueblo argentino "sufre la injusticia de la represión, manifestada en el método de las detenciones y desapariciones forzadas de personas, y en la existencia de un aparato represivo que todavía se mantiene intacto".

"DERECHO A LA VIDA, DERECHO DE DIOS"

GUATEMALA:

"NO MATAR" mandamiento violado en Guatemala.

Al parecer el gobierno del General Efraín Ríos Montt no tiene oídos para escuchar las denuncias,ni ojos para ver las atrocidades que comete contra el pueblo de Guatemala.

El Comité Pro Justicia y Paz de Guatemala en México, dio a conocer a la Opinión Internacional nuevos hechos sangrientos y represivos que niegan la vida, la fraternidad y la justicia, fundamentos de la Paz que el Papa Juan Pablo II predicó en su última visita.

Los hechos son: en diciembre de 1982 represión, asalto y robo a una aldea perteneciente al Dpto. de El Quiche por una patrulla del ejército, el domingo 9 de enero captura del Sr. Diego Sales, promotor de salud, quien fue torturado, encarcelado y días después dejado libre. El miércoles 12 de enero, los soldados del ejército sacaron por la fuerza a los sacristanes y fieles presentes en la misa de San Juan de Atitán, ademas de violar y golpear a una mujer frente a su marido

El domingo 16 de febrero, tres patrullas del ejército asesinaron a 2 campesinos y amedrentaron a toda la población.

Además, denuncian la injusticia, la arbitrariedad e ilegalidad absoluta de los "tribunales de fuero especial" que no son más que instrumentos "legales" para llevar muerte y terror al pueblo de Guatemala.

Finalmente también denuncian un nuevo engaño para el pueblo, la anunciada "apertura y aministía política" que el dictador Ríos Montt ofreciera el 23 de marzo, para encubrir todo el genocidio perpetrado contra el pueblo y darse golpes de pecho ofreciendo una "Reconciliación".

El Episcopado Mexicano pidió al gobierno de Ríos M. que ordene el cese de los fusilamientos en Guatemala, ya que esa práctica viola el quinto mandamiento "No Matarás". El Obispo Manuel Talamas Camandri, vocero del Episcopado, dijo que por medio de los fusilamientos

Esta es la "reconciliación" que ofrece Ríos Montt.

El anuncio de la Vida,frente a la realidad de muerte que es cotidiana en nuestro hermano país, cae en el vacío, ¿hasta cuándo continuará la injusticia sistemática contra el pueblo pobre guatemalteco?

no se resuelven los problemas sociales de Guatemala. El nombre de la 31 Asamblea de la Conferencia Episcopal Mexicana, que reúne en la capital del país a más de cien prelados, el Obispo Talamas Camandri criticó la "terrible represión" imperante.El Obispo de Tehuantepec, Arturo Lona, dijo que la Iglesia Católica ve con preocupación que cada día llegan a México más refugiados guatemaltecos, que tienen miedo de morir asesinados en su país de origen. También denunció y exigió a Ríos Montt que cesen los fusilamientos y respete la vida y los más elementales derechos de los guatemaltecos.

Frente a estas denuncias el gobierno de Ríos Montt hace oídos sordos, ha arreciado las provocaciones al Gobierno Mexicano con las violaciones sistemáticas a su territorio y espacio aéreo, con el objetivo de obligarlo a repatriar a los refugiados quienes han salido buscando protección. Ríos Montt después de haber reducido a escombros y cenizas a aldeas completas y de haber masacrado a más de 8,000 campesinos, pretende ofrecer garantías a los sobrevivientes de estas mismas masacres, llamándolos a regresar a territorio guatemalteco.

COLOMBIA:

EL TERREMOTO DE POPAYAN

Los 200 mil habitantes de Popayán, capital del departamento del Cauca, y de seis localidades vecinas viven desde el 31 de marzo una verdadera tragedia. Ese día, un violento terremoto destruyó la histórica ciudad.

La magnitud de la tragedia se comprende mejor si se piensa que resultaron muertos más de 200 de sus habitantes y cerca de un millar sufrieron heridas graves. Se sabe además que 48 de los 62 barrios de Popayán quedaron inhabitables, necesitando ser construidas de nuevo el 80 por ciento del total de sus viviendas.

En los siguientes días, al tiempo que se realizaba la remoción de los escombros, se producía el éxodo de quienes llevando consigo las escasas pertenencias que lograron salvar del desastre buscan en comarcas lejanas un nuevo futuro.

Sin embargo, los que dejan la ciudad son los más pudientes. Los pobres permanecen entre las ruinas, guarecidos bajo chozas de tela plástica o en carpas donadas en el marco de una vasta campaña de ayuda internacional.

La Cruz Roja colombiana, la Defensa Civil y la Secretaría General de la Presidencia de la República son los organismos nacionales que coordinan las acciones tendientes a solucionar la emergencia.Ellos son responsables de la recolección de ayudas tanto internas como externas y de su respectiva distribución a los damnificados.

La Iglesia Católica alemana y la Iglesia Protestante del mismo país figuran entre los donantes. Ellas entregaron al Secretario Nacional de Pastoral Social su solidaria ayuda económica.

Asimismo, las cuatro Centrales Obreras, que reúnen cerca de dos millones de trabajadores, y las Federaciones Sindicales del sector estatal, donaron un día de salario de sus afiliados.

Los principales diarios, cadenas radiales y una "Cadena de la Solidaridad" animada por la Radio y Televisión,continuaban invocando la solidaridad de la ciudadanía y de los organismos internacionales.

BRASIL

"¡REMEDIAR ESTA SITUACION!"

Fruto de su reciente Asamblea General los Obispos brasileros se pronunciaron sobre el dramático problema del desempleo.

Días antes un sector de Sao Paulo era el escenario de una manifestación contra el desempleo y el costo de vida. La marcha de más de 2 mil personas terminó en el saqueo de supermercados y diversos establecimientos. Fueron tres días de explosión social.

"La razón de tal desesperación es principalmente el desempleo" manifiestan los Obispos "es una calamidad social producto de una organización económica injusta, que pesa en la conciencia de los responsables, y de cierto modo, de toda la colectividad".

Advierten los prelados que "muchas soluciones fueron sugeridas para resolver o aminorar los males del desempleo, sea por las autoridades, organizaciones sindicales o por la Iglesia. Que sin demora, se ponga en práctica una política en favor de los trabajadores para remediar esta situación".

En cuanto a los hechos sucedidos el Secretario de Seguridad Pública del gobierno acusó a la Comisión Sindical Pro-Central Unica de los Trabajadores de organizar los saqueos.

Esta entidad "repudia vehementemente cualquier insinuación" que pretenda responsabilizarlos de los actos de violencia. Uno de sus dirigentes afirmó que la fuente generadora de los conflictos es "la política económica desastrosa desarrollada por el gobierno federal que está llevando al trabajador a la desesperación". Opinó además que "esa situación se tornó vulnerable a las agitaciones realizadas por la organización clandestina Falange Patria Nueva, la misma que quemaba puestos de venta de revistas y diarios".

Las cifras hablan: la fuerza de trabajo brasilera se estima en 40 millones de personas y más de la mitad no tiene empleo fijo, viven de tareas económicas paralelas, sin ningún control fiscal: artesano que vende en las calles, niños que ofrecen franelas para limpiar carros. . .

Según el director del Dpto. Intersindical de Estadísticas y estudios socio-económicos, en Sao Paulo el índice real de desempleo es superior al 13 o/o de su fuerza de trabajo de casi 10 millones de trabajadores.

CHILE

Los paros nacionales del mes pasado en Perú y Ecuador han tenido su significación en materia de demandas laborales y de protesta por las crisis económicas. El de Argentina en el mismo período (ver ICLA 43), también tenía el mismo objetivo y fue efectivizado por el 90 o/o de los trabajadores en cifras oficiales. Este, sin embargo, producía el efecto además de desestabilizar una de las dictaduras sangrientas del cono sur de América Latina.

Las protestas se suman y siguen. Cada vez con más fuerza y con menos miedo En Uruguay el primero de mayo hubo una movilización popular jamás soñada ni por los más opositores al régimen de Gregorio Alvarez (ver crónica aparte).

Día Internacional del trabajo

El 1º de mayo en Chile fue otro hecho significativo Mientras el General Pinochet se reunía con dirigentes adictos al régimen, en las calles de Santiago y provincias se vivían fuertes enfrentamientos luego de actos de conmemoración realizados en las sedes sindicales y otros religiosos en catedrales y parroquias. Fue una oportunidad más para que el gobierno detuviera a 70 personas.

No obstante, el sindicalismo chileno estimó apropiada la fecha para hacerle su homenaje al Cardenal Silva Henríquez, quien se retira de sus actividades pastorales por haber cumplido los 75 años de edad.

Sin embargo, lo más trascendente en estos días siguientes al primero de mayo, estuvo en la convocatoria hecha por la Confederación

11 DE MAYO: HITO HISTORICO

de los Trabajadores del Cobre, una de las organizaciones sindicales más importantes del país, para realizar el día 11 de este mes un paro nacional y una Jornada de protesta nacional, como medida frente a la actual situación laboral y económica del pueblo chileno y que en el fondo era sin lugar a dudas una medida desestabilizadora del régimen.

Convocantes y convocados:

A la convocatoria se sumaron otras organizaciones, tales como la Unión Democrática de Trabajadores, la Confederación de Empleados Particulares, la de los Empleados Fiscales, el Frente Unitario de Trabajadores, los sindicatos de trabajadores ferroviarios, sindicatos del petróleo en el sur del país, la Unión Nacional de Jubilados, la Agrupación "Ad-MAPU", (que agrupa a 45 mil mapuches), la Coordinadora Nacional Sindical, Federación de Trabajadores de la Construcción, la Federación Minera , los Textiles, Gastronómicos y Metalúrgicos;la Sociedad de Escritores, el Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo, los sindicatos bancarios, la Confederación Obrera-Campesina, el Sindicato de Actores de Teatro, Radio y Televisión, y diversas organizaciones juveniles y estudiantiles. En otras palabras: ¡ todo el país!

El Gobierno comenzó a preocuparse y no era para menos. Movilizó tanques y los instaló en las puertas de las fabricas y minas, mientras que helicópteros militares sobrevolaban a baja altura durante varios días los sectores más populares de las diversas ciudades.

Entonces vino la retractación de los mineros del cobre para realizar el paro nacional por temor a enfrentamientos violentos, donde lógicamente perderían los que no tenían las armas. Sin embargo, se mantuvo en pie el hecho de realizar ese día una jornada de protesta nacional.

Protesta activa

El día llegó. Al cierre de nuestro boletín las informaciones de cables nos traían las noticias y nuestras propias fuentes informaban de los alcances de la protesta: los trabajadores concurrieron a sus labores porque si no las medidas eran obvias: hubo gran ausentismo escolar, las oficinas públicas casi no tenían gente, los abogados en los tribunales se quedaron afuera, la gente no utilizaba los medios de transporte y caminaba haciendo verdaderas caravanas silenciosas, los trabajadores no concurrían a la hora de almuerzo a los casinos, los vecinos apagaron las luces tan pronto ya era necesario encenderlas produciendo oscuridad en las poblaciones y centros comerciales. A las 13 y 18 horas los vehículos hicieron sonar sus bocinas en las ciudades de todo el país, a las 20 horas el ruido que hacían la cacerolas era impresionante.

A ello se sumaron los mítines relámpago en Santiago y otras ciudades. Los jóvenes marchaban portando carteles: "los estudiantes apoyan a los trabajadores" y en La Hermida y la Victoria poblaciones muy populares de la capital, dos jóvenes morían abaleados por la policía civil: uno de quince años y un obrero de 22.

Algo nuevo está naciendo

Cifras extraoficiales daban cuenta de más de 350 detenidos en Santiago de los cuales 34 son seminaristas de distintas congregaciones religiosas y un sacerdote: el padre Luis Valenzuela. Además de 12 heridos.

En el intertanto, desde tempranas horas y durante todo el día, Pinochet con su gabinete, todos los personeros de gobierno y altos jefes militares y de policía estaban reunidos en el Palacio de la Moneda en igual actitud como si el país estuviera viviendo una declaración de guerra reciente.

Perspectivas de cambio

Para los analistas políticos y observadores del proceso chileno, las circunstancias comienzan a cambiar. Hasta hace muy poco, nadie se atrevía a señalar que Pinochet podría caer por empuje del pueblo organizado. Este 11 de mayo, se marca un hito en la historia del movimiento popular de ese país en que por primera vez en los diez años de dictadura militar hay una movilización verdaderamente desestabilizadora que pone en jaque a Pinochet, el que se verá obligado a hacer nuevos recambios o a endurecerse aún más, pero la cuenta regresiva ha comenzado... Veremos qué sigue en los meses posteriores que serán claves para avanzar hacia un "jaque-mate popular".

PERU URGE SO

"Un promedio de 3 adultos y decenas de niños mueren a la semana solamente en Puno y Piura, y esa cantidad tiende a crecer como consecuencia de la hambruna que azota a estos departamentos por efecto de la sequía e inundaciones", es una de las denuncias presentadas por los dirigentes campesinos en el Congreso Unitario Nacional Agrario, en que han participado 660 delegados del conjunto de las principales instituciones representativas del agro peruano. En el Sur Andino "se presentan cada vez más casos de familias pobres que regalan a sus hijos por no poder mantenerlos".

"En los caseríos y barrios pobres aumenta el número de niños muertos por hambre, enfermedades, carestía y la criminal especulación que impera en las ciudades donde el kilo de arroz llega a costar 5,000 soles" (US $ 3.8) añadió el Presidente de la Federación Agraria de Piura y Tumbes.

El citado Congreso ha exigido al Presidente Belaúnde, presente en la clausura del evento-- que declare oficialmente zonas de desastre a todas las regiones damnificadas, garantice una ayuda estatal responsable y eficiente y libere a los dirigentes injustamente encarcelados por impulsar luchas campesinas como es el caso de Tercero Rodríguez y Segundo Centurión Pérez (adoptado como preso de conciencia por la filial de España de Amnesty Internacional).

Catástrofe Nacional

"Es muy difícil precisar el alcance de los daños ocasionados porque los desastres no cesan de ocurrir" expresa la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS) y la Comisión de Solidaridad de la Iglesia Peruana (COMSI) activada para coordinar los esfuerzos de solidaridad. De hecho, están afectadas alrededor de tres cuartas partes del territorio nacional.

Los desastres de la región norte, que han alcanzado gravísima magnitud en los últimos meses, se deben a que desde mayo de 1982 la corriente del Niño (corriente marina que bordea parte del Ecuador y el Perú) ha provocado una elevación de la temperatura de la costa que es ahora de un promedio de más de 8º C que lo normal. Fenómeno no previsto que afecta los recursos ictiológicos y suscita fuerte oleaje que invade las costas. Las lluvias torrenciales causan desbordes de los ríos e inundaciones en ciudades y campos de cultivo.

A lo anterior se ha sumado en la zona central del país el fenómeno estacional de los huaycos (aludes, violentos deslizamientos de agua, piedras y lodo) que han destruido poblados, cultivos y carreteras.

La cruda sequía que afecta el Sur Andino y el altiplano peruano-boliviano, tiene consecuencias más graves todavía, y que se prolongarán por varios años. Según cálculos oficiales las pérdidas en ganadería y cosechas son de más del 75 o/o.

Tomando en cuenta varias fuentes, los organismos eclesiales antedichos estiman las pérdidas globales en un billón 300 millones de soles, (aproximadamente mil millones de dólares). Por sectores: Agricultura: 630; Vivienda: 330; Transporte: 260 y Energía 80.

Directamente damnificados hay más de un millón de personas en el norte y centro y 3 millones de campesinos en el sur. Decenas de miles lo han perdido todo, viven a la intemperie, en pésimas condiciones y sufriendo enfermedades epidémicas. Son ya muchos los que migran a las

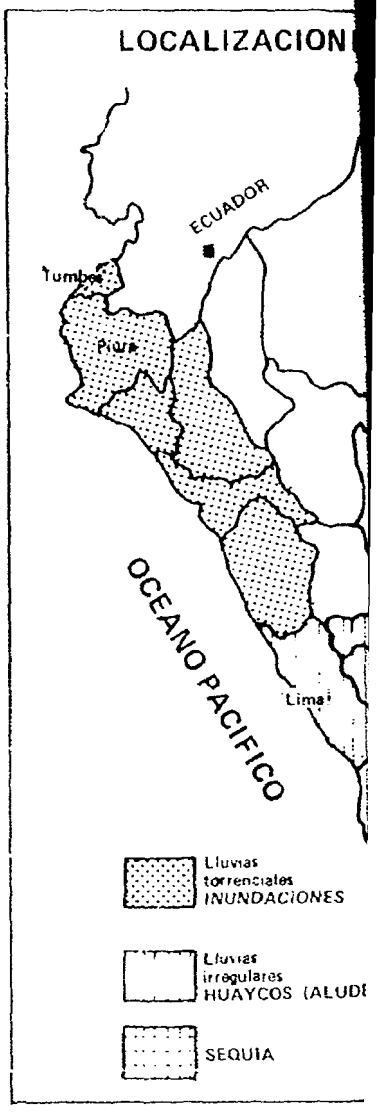

Elaborado por: COMISION EPIS
COMISION DE S

grandes ciudades. La carestía y alzas de precios de los alimentos afectan al conjunto de la población.

Organización y protesta frente a la imprevisión, especulación y tráfico con la ayuda

Los desastres naturales agravan las condiciones de vida de un pueblo ya golpeado por la crisis económica. Entre 1979-82 el índice de precios se elevó 6 veces (586.

IDARIDAD

IL DE ACCION SOCIAL (CEAS)
IARIDAD DE LA IGLESIA (COMSI) - PERU

3 o/o) y la inflación alcanza ya 45 o/o en lo que va del año, previéndose que será de más de 130 o/o en diciembre. Como efecto de la política económica gubernamental han crecido la recesión (especialmente en la industria) y el desempleo. El presupuesto de las corporaciones departamentales ha sido reducido en 43.6 o/o. Es muy grave constatar que los daños han sido mayores debido a la imprevisión, el mal uso de la tierra (desforestación) e inclusive deficiencias técnicas en gran-

des obras de infraestructura e irrigación.

La acción estatal frente a los desastres es muy limitada y existen numerosos casos de tráfico con la ayuda recibida. Recientemente se descubrieron en Piura herramientas y costales de alimentos acaparados y escondidos bajo tierra. La distribución de la asistencia que prestan organismos internacionales es deficiente. "Mientras nos morimos de hambre, no han repartido los alimentos, se han malogrado y los han enterrado, eso es un crimen, señor" denunció a la prensa una pobladora piurana.

Frente a estos hechos la protesta popular se expresa con energía. Tras el Paro Nacional (ver ICLA 43) se revitalizan y constituyen Frentes Cívicos que exigen una acción eficaz y hacen propuestas concretas para enfrentar el desastre. En estas manifestaciones están presentes organismos de iglesia y los obispos de las zonas afectadas.

Jornada de oración y solidaridad

"Frente a la crítica situación que vivimos la Iglesia no puede permanecer indiferente. Sus gestos y sus palabras son importantes cuando, como en este caso, responden a una situación de dolor e injusticia que afecta con mayor fuerza a los pobres del país", expresa el Informativo del Centro de Estudios y Publicaciones (CEP) al presentar el "Mensaje al pueblo peruano" publicado por el Episcopado el 14 de abril.

"En este momento en que nuestra Patria está sufriendo en todo su extenso territorio tantas calamidades" dicen los obispos "no es justo que mientras el Perú sangra, otros promuevan fiestas, eventos y espectáculos que con frecuencia demuestran una lamentable superficialidad, y en las actuales circunstancias manifiestan una dolorosa indiferencia que hiere a miles de peruanos, invitamos a que ese mismo día, 1º de Mayo, se realice una oblación generosa, que se concrete en una **gran colecta nacional** en favor de los afectados por las inundaciones y sequía".

Además de esta jornada, la Iglesia a través de parroquias y congregaciones religiosas y la acción de la COMSI está activamente presente en la ayuda. Haciéndose eco del último Mensaje Pascual del Papa "estamos con vosotros los que sufrís la miseria y el hambre, asistiendo a veces a la agonía de vuestros hijos que piden pan... estamos con vosotros, los que sufrís por causa de imprevistas calamidades naturales" (L'Oss.Rom. 10.04.83), también se espera que continúe la cooperación de organismos internacionales católicos.

Reconstrucción

A las necesidades inmediatas de los damnificados hay que sumar la urgencia de obras y planes concretos de reconstrucción. Son muchos los que exigen que ésta se haga con los pobres -principales damnificados- y sus organizaciones como protagonistas, ya que en estos casos "junto a la generosidad también germina el cálculo interesado que comercia con el dolor para incrementar riqueza, prestigio o poder", como señaló el Episcopado Peruano en su declaración llamada "No reconstruyamos la injusticia" con ocasión del sismo del 31 de mayo de 1970, en la que decía con palabras de viva actualidad "La solidaridad no puede ser un acontecimiento transitorio. Es como una semilla nacida del dolor presente, pero que espera crecer como tarea de todos y de siempre, para el futuro".

BOLIVIA:

ESTADO DE DESASTRE NACIONAL

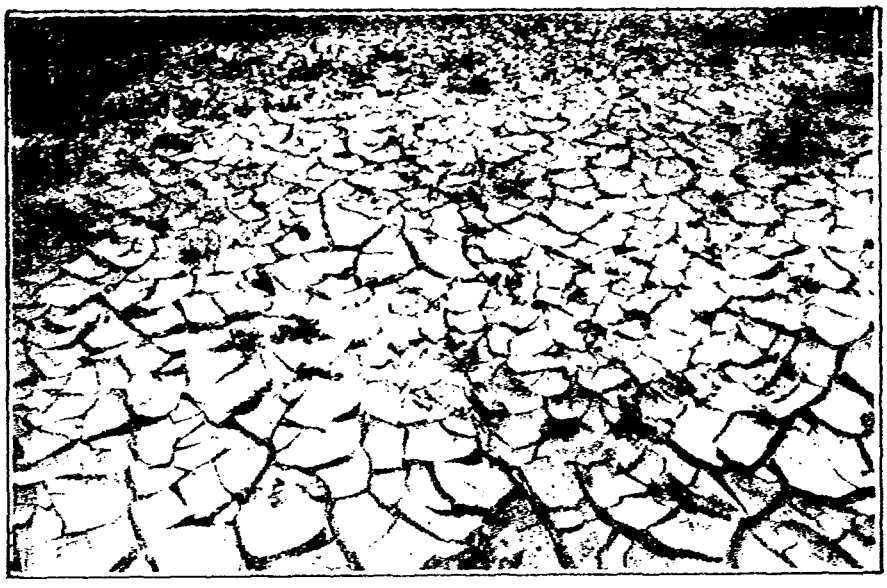

Cruda sequía en el Altiplano.

"Declárase en Estado de Desastre Nacional a los Departamentos de Santa Cruz, Potosí, Oruro, La Paz, Cochabamba, Chuquisaca y Tarija, por las inundaciones, sequías, granizadas, y heladas de que son víctimas". Sólo tres departamentos se salvaron de esta resolución gubernamental, pero sufrirán también las consecuencias de los desastres.

Inundaciones

El Piraí se desbordaba sin piedad alguna, todo lo arrasaba, todo lo enlodaba: más de 100 muertos, 8 mil personas perdieron sus pertenencias, 40 mil damnificados y decenas de desaparecidos. Tierras de cultivo quedaron inutilizables, el suministro de petróleo y gas que sale de Santa Cruz se ha interrumpido, las carreteras están afectadas.

Entre las causas de esta precipitación pluvial diversos técnicos coinciden en señalar la desforestación indiscriminada y la sedimentación del lecho del Piraí con miles de toneladas de tierra y lodo acumulados tiempo atrás.

Sequía

"Nunca mujeres campesinas de Potosí sabían ir a La Paz, Oruro o Cochabamba a buscar trabajo y ahora le están haciendo y hasta están pidiendo limosna en la calle, lo cual es humillante"... "las llamas y las ovejas están muriendo por falta de agua"... "cada persona ha perdido 3 hectáreas de cultivo". Autoridades locales de Potosí testimonian así los trágicos efectos de la sequía.

El éxodo de campesinos se dirige hacia el interior del país, a Chile o Argentina. La pérdida de las cosechas hace prever que las reservas de alimentos sólo alcanzarán hasta Julio, luego la hambruna puede ser prácticamente total.

"450 años dimos plata y estaño y ahora no tenemos agua"... "no hay salud sin agua, no hay educación con enfermedades"... "Potosí se muere de sed", las pancartas resaltaban estas y otras consignas de protesta. La falta total de agua potable empujó a 35 mil personas a la "marcha del agua", encabezada por el Comité Cívico de esta región. Además, exigían la renuncia del Alcalde y Prefecto.

La Confederación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos de Bolivia acordó hacia finales de Abril el bloqueo de carreteras mientras el gobierno no aprobase un Plan Agrario de Emergencia para hacer frente a las consecuencias de la sequía en el Altiplano y las inundaciones en Oriente, así como atender otras demandas.

Aunque el bloqueo fue levantado una vez decretado el Plan la tensión aún perdura: existe el riesgo de no ejecutarse por falta de financiamiento. Las siembras de invierno estarían en peligro.

Solidaridad

Diversas campañas de solidaridad con los damnificados se han venido realizando. Los Obispos han exhortado a continuar con la ayuda. Demandan, además, "en esta hora de angustia para muchos" a "vivir con la debida sobriedad y a evitar el escándalo del despilfarro y la ostentación, porque esto sería lacerante para nuestros hermanos". Piden a las autoridades "que busquen soluciones estables" y "llevar con eficacia el socorro".

NICARAGUA:

AGREDEN A QUIENES SOLO EXPORTAN ESPERANZA

LA INVASION YA NO ES SILENCIOSA

En julio de 1982 se habló mucho en este país de una "invasión silenciosa". Combates de cierta envergadura en la Costa Atlántica y ataques y hostigamientos en la frontera con Honduras comenzaron a ser frecuentes desde entonces. Pero estas noticias apenas tenían trascendencia internacional.

Ahora, con algunos cambios importantes en lo militar y diplomático, y con una amplia información internacional, la invasión contra Nicaragua no puede ya ser considerada silenciosa.

Empero, la situación está lejos de ser como la describen los titulares de una parte de la prensa internacional que busca mostrar a Nicaragua desgarrada por una "guerra civil". La actual agresión militar es, más bien, parte de la guerra no declarada que la actual administración del gobierno de los Estados Unidos ha desatado contra la revolución nicaragüense.

La revolución que, -no sin dificultades-, busca afirmar su carácter original, atraviesa momentos cruciales. A los esfuerzos por diseñar nuevas fórmulas políticas y estrategias económicas de reconstrucción del país, se suman los esfuerzos por defender el proceso de la escalada intervencionista que hoy incluye a los ex-guardias somocistas y al ejército hondureño, en la frontera norte, y a los Edén Pastora y el aval de algunas autoridades costarricenses, en la frontera sur.

El 29 de abril, un grupo de 45 religiosos norteamericanos residentes en Nicaragua y que realizan su trabajo pastoral en diversas áreas del país, exigieron al Presidente de los Estados Unidos, Ronald Reagan, que acepte dialogar con el gobierno sandinista y ordene el cese de la intervención militar norteamericana en Centroamérica.

En conferencia de prensa, denunciaron la situación de zozobra que vive la población de la frontera norte nicaragüense, donde "la contrarrevolución está sembrando un estado de terror tal, que nadie sabe si podrá salir vivo de sus ataques".

Lisa Fitzgerald, misionera del Sagrado Corazón, quien trabaja con campesinos en Jalapa, a escasos kilómetros de la frontera con Honduras, expresó que "Reagan está creando una doble tragedia: el creciente sufrimiento para el pueblo de Nicaragua y la destrucción de los ciudadanos norteamericanos, como seres humanos".

El presidente de los EE. UU. "miente, engaña sistemáticamente a su pueblo", agregó el sacerdote jesuita, también norteamericano, Peter Marchetti, al rechazar las acusaciones lanzadas el martes 26 por Reagan en contra del gobierno sandinista, al que culpó de un supuesto totalitarismo e irrespeto a la religión y los derechos humanos.

Un día después, el 27, en su discurso al Congreso norteamericano, Reagan reiteró estos conceptos al tratar de desmentir su responsabilidad en la desestabilización del proceso revolucionario. "Nuestro único interés -dijo- es asegurar que no infecte a sus vecinos por medio de la exportación de la subversión y la violencia". "La violencia ha sido la exportación más importante que ha hecho Nicaragua al mundo", agregó Reagan.

En contraste, durante la conferencia de prensa, James Goff, de la Unión de Iglesias Presbiterianas, al pronunciarse a favor del diálogo y la negociación para resolver los conflictos en Centroamérica, indicó que si de algo puede responsabilizarse a Nicaragua, es de "exportar la esperanza de los pueblos de la región por obtener la libertad y la autodeterminación".

"Nicaragua es el único país de Centroamérica que, en los últimos tres años, ha abierto sus puertas a organismos de defensa de los derechos humanos y ha aceptado sus recomendaciones", afirmó Mary Hartman, religiosa de Saint Agnes, que trabaja en la Comisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos.

La religiosa labora actualmente en programas de desarrollo del sistema penitenciario nicaragüense, entre ellos el programa de la "Granja de regimen abierto". "Puedo entrar a cualquier cárcel del país, hacer recomendaciones o denuncias, sin tener temor de represalias", indicó.

Defienden la revolución ante la escalada intervencionista.

El grupo entregó a los periodistas una declaración en la que se condena "la guerra ilegal y no declarada de la Administración Reagan contra Nicaragua", país en el cual dijeron "los esfuerzos por los pobres encuentran eco y no represión". El documento pide a los EE.UU. favorecer negociaciones bilaterales entre Nicaragua y Honduras, apoyar las gestiones del 'Grupo de Contadora' y dejar de insistir en las salidas militares para la crisis centroamericana. En él, asimismo, los religiosos se solidarizan con la población nica, en especial con los habitantes de regiones fronterizas del norte, en las que "hemos visto que los contrarrevolucionarios queman plantaciones de tabaco, asesinan trabajadores voluntarios y delegados religiosos" y donde "hemos sacado charneles (esquirlas) de las cabezas de los niños, incrustados por los morteros lanzados desde territorio hondureño".

PARA EVITAR LA GUERRA

Para evitar los peligros de la guerra regional y propiciar una solución política al conflicto centroamericano, los Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia, México, Panamá y Venezuela iniciaron el 10 de abril en ciudad de Panamá una intensa actividad diplomática.

Esta, se produce días después de que Nicaragua denunciara en la ONU la invasión de su territorio por parte de 1.200 ex-Guardias somocistas, apoyados por la administración Reagan y con la colaboración del ejercito hondureño, y el peligro de que esta originarse una guerra en la zona.

En una primera etapa los cancilleres del grupo, denominado "Grupo de Contadora", efectuaron una rápida gira por Centroamérica, para entrevistarse con los presidentes y ministros de relaciones exteriores de cada uno de los países. El objetivo de esta etapa era lograr legitimidad para su gestión y profundizar en la problemática del área.

El 20 de abril, en una segunda etapa, iniciaron una nueva ronda de consultas con los cinco cancilleres centroamericanos, en la necesidad de encontrar "posibilidades reales que conduzcan a la paz"; en momentos que se agravaba la ya tensa situación militar y diplomática entre Honduras y Nicaragua.

El carácter del diálogo, bilateral o multilateral, continúa siendo uno de los o[illegible] táculos a superar por los g[illegible] tores de una iniciativa de paz para la región. En vista de ello, el Grupo de Contadora trata de que se realicen ambos e intenta lograr un "diálogo directo" entre Honduras y Nicaragua.

El "Grupo de Contadora", creado el ocho de enero pasado en la isla del mismo nombre en el litoral pacífico panameño, catalogó como "indeseable" inscribir los problemas de la región en una "confrontación Este-Oeste"

El 21 de abril, fuentes de la cancillería panameña, vocero autorizado del grupo, declararon que desde Estados Unidos se "está confundiendo a la opinión pública, sobre lo que acontece en Centroamérica".

Esta segunda etapa es, en opinión de los observadores, el principal esfuerzo regional

para contribuir a la paz en la región.

En opinión del Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Miguel D'Escoto, la reunión fue muy positiva. El 21 de abril declaró que "es importante que se decida continuar con el proceso a través de la iniciativa de Contadora", ya que esto permite "un análisis más serio de los problemas y también una mayor reflexión hacia el logro de la distensión".

Mientras tanto, en Honduras, el 20 de abril, monseñor Arturo Rivera y Damas, exhortó a los gobiernos de Centroamérica a buscar métodos pacíficos para "soslayar la crisis que podría surgir de un enfrentamiento entre Honduras y Nicaragua".

NICARAGUA NO ESTA SOLA

Diversas expresiones de solidaridad con Nicaragua se han producido en el continente. Todas expresan su rechazo a la agresión de que actualmente es víctima.

Colombia:

Un grupo de escritores latinoamericanos y europeos, entre quienes se encuentran el Premio Nóbel de Literatura 1982, Gabriel García Marquez, el argentino Julio Cortázar, el norteamericano William Styron, el alemán Gunther Grass y el inglés Graham Greene, difundieron, el 16 de abril, en Bogotá un Comunicado en el que denunciaban la "guerra no declarada" emprendida por EEUU contra Nicaragua.

"Es una guerra irracional que renuncia al diálogo diplomático sin haberle dado una verdadera oportunidad", aseguró el grupo de novelistas. Estados Unidos, agregan, "ha armado a los guardias del somocismo contra el pueblo de Nicaragua".

México:

La Coordinadora Nacional de Solidaridad con Nicaragua impulsó, del 9 al 21 de abril, numerosas manifestaciones de repudio a la agresión norteamericana.

Las demostraciones, en las que participaron miembros de organizaciones sindicales, estudiantiles y políticas, denunciaron también el peligro de una intervención directa de EEUU en El Salvador.

Perú.

El Comité de Solidaridad con los pueblos de América Latina y El Caribe (COSALC) convocó el 8 de marzo a una marcha de solidaridad. En la convocatoria se denunció la ofensiva diplomática, política y militar del gobierno de Reagan, así como la preocupación de la prensa norteamericana que teme que Centroamérica se convierta en un nuevo Vietnam para EEUU.

La marcha por las calles céntricas de Lima congregó a miles de ciudadanos. De otro lado, se produjeron ofrecimientos de jóvenes arequipeños dispuestos a viajar a Nicaragua a luchar junto al Ejército Popular Sandinista.

Finalmente, la noche del 23 de abril se realizó, frente a la embajada de Nicaragua en Lima, una vigilia de solidaridad. Con este acto simbólico, según los organizadores, se trató de "hacer patente y público que ante la agresión, Nicaragua no está sola".

Venezuela:

Frente a la embajada de Nicaragua en Caracas, el 14 de abril se realizó una manifestación de condena a la agresión contra la revolución sandinista.

María Teresa Castillo, presidenta del Comité Venezolano de Solidaridad con Nicaragua anunció una serie de actividades de recolección de donativos para ser enviados a Nicaragua que enfrenta la emergencia creada por la agresión.

Cancilleres de Venezuela, México, Nicaragua y Colombia.

Al día siguiente, 25 estudiantes tomaron durante 4 horas la sede de la embajada hondureña, para condenar, "la política de hostigamiento contra Nicaragua" y exigir la ruptura de relaciones diplomáticas entre Venezuela y Honduras.

En el marco de la campaña de solidaridad impulsada por diferentes sectores políticos, estudiantiles y culturales, el día 16 se produjeron diversos pronunciamientos de condena a la intervención norteamericana. Entre ellos el del Consejo de la Universidad Central de Venezuela, la principal casa de estudios del país.

Europa:

En Bruselas, Bélgica, la Asociación de Juristas Demócratas; en Italia, los participantes en el Encuentro Internacional sobre los Problemas de la Lucha contra el hambre, y el Comité Holandés de Solidaridad con la Revolución Sandinista, entre otros, se pronunciaron en contra de las acciones de Washington, que -segun consideran- constituyen una flagrante violación del derecho internacional.

Naciones Unidas:

Por su parte, el Secretario General de la ONU, Javier Perez de Cuéllar, diferenciando explícitamente su punto de vista del del presidente norteamericano, subrayó que el Gobierno de Reconstrucción Nacional Nicaragüense es indudablemente legítimo, como lo prueba, en particular, el destacado reconocimiento obtenido por los Sandinistas en las Naciones Unidas y el Movimiento de Países No-Alineados; a la vez, abogó por una solución pacífica al conflicto centroamericano, a favor de la cual está dispuesto a prestar sus servicios.

COLOMBIA:

POR PAZ Y DEMOCRACIA

Convocados por el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, 875 delegados en representación de una diversidad de organizaciones populares, de derechos humanos,nacionales e internacionales, instituciones culturales y partidos políticos, se reunieron en Bogotá los días 4, 5 y 6 de marzo.

Ellos participaron en el III Foro Nacional por el Derecho a la Vida, la Paz y la Apertura Democrática. El levantamiento del Estado de Sitio, la derogatoria del Estatuto de Seguridad y la aprobación de la Ley de Amnistía, fueron los objetivos proclamados en el evento anterior.

En esta oportunidad, después de oir informes y denuncias, y analizar en 6 comisiones de trabajo los documentos presentados aprobaron sus conclusiones, entre las cuales es de destacar:

Denunciar la existencia de una mentalidad de Estado de Sitio entre algunas autoridades civiles y militares que,con órdenes y actuaciones contrarias a los derechos y garantías consagradas en la Constitución, pretenden impedir el proceso de democratización en el país.

- Manifestar su franco apoyo al requerimiento del Presidente de la República, dirigido al Procurador General, para investigar todos los aspectos de la organización, funcionamiento y responsabilidades a que hubiere lugar en el grupo paramilitar "Muerte a los Secuestradores" (MAS), así como en todos los grupos similares.

- Advertir sobre la politización y desviación del papel constitucional asignado a las Fuerzas Armadas y plantear la necesidad de reorganizar la Policía Nacional como un cuerpo cívico que le preste debidas garantías al ciudadano.

Recomendar urgentes reformas de las instituciones que permitan desterrar los desequilibrios en los campos económico, político y cultural. Subrayan aquí la discriminación que sufren las comunidades indígenas.

- Hacer constar la importancia que tiene la reciente adhesión de Colombia al Movimiento de los Países No Alineados. El Foro invocó también la mayor participación de la Iglesia en la defensa de la dignidad humana, la adopción de programas educativos donde figure la difusión de los derechos humanos.

Los documentos aprobados en el III Foro serán publicados en un libro que próximamente difundirá el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos de este país, y enviados a los obispos y a las autoridades del gobierno colombiano.

HONDURAS:

EN LOS CAMPAMENTOS

En abril se produjeron varias denuncias contra funcionarios de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Honduras. Se les atribuye no "cumplir bien sus funciones" y permitir que se produzcan serios y alarmantes problemas en los Campamentos de Refugiados

Los salvadoreños en "Mesa Grande"

El personal de "Médicos sin Fronteras", "Cáritas", Consejo Mundial de Iglesias y otras instituciones que colaboran con los refugiados salvadoreños, enviaron el 9 de abril una carta al jefe de la Oficina de ACNUR en Tegucigalpa. En ella indican que en los Campamentos existen serios problemas en materia de seguridad

En Honduras, viven más de 10 mil "desplazados de guerra" salvadoreños que han sido alojados en los Campamentos de Mesa Grande, en la ciudad de San Marcos del occidental departamento de Ocotepe, y en Colomoncagua, en el departamento de La Paz, fronterizos ambos con El Salvador.

Según la carta, en el Campamento de Mesa Grande pese a los esfuerzos de los comités de refugiados "ACNUR mantiene una actitud poco seria frente a una gran cantidad de problemas que se dan en los campamentos, en donde ahora existen robos, alcoholismo, extorsiones, malos tratos, peleas, delitos de sangre y hasta asesinatos".

La denuncia concluye afirmando que "la situación de seguridad en estos momentos es realmente grave. Evidentemente, esta situación no va a mejorar si ACNUR sigue manteniendo una actitud desinteresada e irresponsable como hasta ahora lo ha hecho".

Por ello, piden que se apoyen y respeten las decisiones de los comités y que se actúe con rapidez y eficacia, ya que la gravedad del momento así lo exige.

REPUBLICA DOMINICANA

LOS POBRES Y LA SALUD

El problema de la salud es tema de debate así como la necesidad de elaborar pistas para un sistema único de salud que dé una respuesta adecuada y eficaz a la realidad del pueblo pobre dominicano.

La reflexión hecha por el Dr. Miguel Suazo en una revista del país, nos demuestra la profunda contradicción que existe entre la realidad de muerte del pueblo y los sistemas de salud vigentes, incapaces de dar alguna respuesta.

Los datos hablan por sí solos, la mortalidad infantil está entre el 60 y 70 por cada mil niños nacidos vivos y la mortalidad general es de 8.3 por mil habitantes. Cerca del 41 por ciento de la población presenta niveles de desnutrición, y la mayoría de enfermedades que los atacan encuentran escasas resistencias en organismos ya deteriorados por dicha causa. ¿Cuáles son las causas de este mal?

¿Es un problema de educación? La respuesta cae por su propio peso, el problema es de tipo económico principalmente, nos basta ver que el 80 o/o de los hogares tienen ingresos de alrededor de $50. al mes. Ademas existen 2746 médicos integrados a los servicios de salud, pero 1000 desempleados.

Esta realidad nos cuestiona, ¿es que no se necesitan médicos o es la incapacidad de resolver los problemas del pueblo? El autor demuestra que la situacion dramática de la salud necesita de un sistema único que solucione los problemas del área en función de los usuarios de la saud pública, es decir los pobres, a quienes cada vez más sus esperanzas de vida les son negadas.

En "El Paraíso", los guatemaltecos

Días después, los refugiados guatemaltecos ubicados en los campamentos de "El Paraíso" y "El Tesoro", en el occidente de Honduras, denunciaron haber sido hostigados por miembros del ejército de Guatemala

Aseguraron, además, que "el personal de ACNUR que coordina los campamentos es quien facilita información y ayuda a los militares guatemaltecos".

Lima:
EL EVANGELIO EN EL MUNDO DE LOS JOVENES
Una experiencia en marcha

La participación activa de los jóvenes, especialmente de la juventud popular, en la vida de la Iglesia; su creciente organización en diversidad de agrupaciones cristianas juveniles, grupos parroquiales y movimientos apostólicos, constituye un hecho masivo, particularmente en los últimos años.

La preocupación por acentuar su compromiso y servicio en la evangelización de la juventud, está presente en la Conferencia Episcopal peruana. Así, Monseñor Eduardo Picher Peña, antiguo asesor nacional de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos (UNEC) es el actual responsable del Area de Laicos y de la Comisión Episcopal de Movimientos Apostólicos y la Comisión de Juventud está a cargo de Mons. Fernando Vargas R. de S.J. En la Arquidiócesis de Lima, encomendada al Cardenal Juan Landázuri Ricketts, la responsabilidad de la Pastoral Juvenil corresponde al recientemente consagrado Obispo Auxiliar Mons. Hugo García, quien también tiene a su cargo el Centro Arquidiocesano de Vocaciones y la Vicaría IV. Monseñor García viene trabajando con los jóvenes desde hace [illegible] modelos de [illegible]. Desde su [illegible] en este campo [illegible] de los puntos más importantes en el desarrollo de la Pastoral Juvenil.

"Yo señalaría el año de 1966 como hito muy importante; en aquel año se realizó el Primer Congreso Latinoamericano de Vocaciones; a partir del Congreso, se realizarán esfuerzos por orientar el trabajo de los centros vocacionales hacia un desarrollo de la Pastoral Juvenil. Igualmente se crea el Equipo de P.J. cuya función era detectar y formar líderes para las comunidades parroquiales; éste fue el inicio de los grupos juveniles parroquiales. Este proceso se dió no sólo en la arquidiócesis de Lima, sino que tuvo una dimensión nacional.

"En 1970 desaparece el Equipo porque los grupos parroquiales estaban ya constituídos y participando activamente en sus parroquias. A partir de ese año, se da un proceso de florecimiento de grupos juveniles, igualmente un reflorecimiento de los grupos organizados en Movimiento, proceso que lo seguimos viviendo hoy. La nota característica de estos grupos es que se trata de jóvenes comprometidos, y con una alta conciencia de su responsabilidad de miembros de Iglesia".

"La Iglesia confía en los jóvenes. Son su esperanza. La Iglesia ve en la juventud de América Latina un verdadero potencial para el presente y el futuro de su evangelización. Por ser verdadera dinamizadora del cuerpo social y especialmente del cuerpo eclesial, la Iglesia hace una opción preferencial por los jóvenes en orden a su misión evangelizadora en el Continente".

(Puebla 1186)

Un espacio de encuentro

"La Iglesia tiene que salir al encuentro de ellos para darles los canales de participación". Uno de esos canales es la Comisión de Coordinación de la Pastoral Juvenil de la Arquidiócesis de Lima. Creada a inicios de 1981 constituye un espacio de encuentro de las diversas y diferentes experiencias de grupos y movimientos juveniles, ellos están representados a través de delegados: por Vicarías en el caso de los grupos parroquiales –Lima tiene 6 Vicarías– y delegados por movimientos apostólicos –UNEC, CVX, JOC, Escoge, Encuentro, entre otros–.

Mons. Garaycoa, ¿cuáles son los objetivos de la Comisión?

"Buscar coordinar todos los esfuerzos en la Arquidiócesis en Pastoral Juvenil. En la Arquidiócesis hay más de 500 grupos juveniles, la mayoría de ellos son grupos ubicados en los barrios populares.

"Para cumplir nuestro objetivo, promovemos algunas acciones comunes, como cursos de formación para asesores, encuentros de reflexión juvenil con ocasión de la Navidad por ejemplo. En febrero del año pasado realizamos el I Curso de Formación para Asesores Menores. Este año hemos continuado el II Curso con mayor éxito.

"La Comisión Coordinadora busca la unidad en medio de la diversidad de cada movimiento o grupo juvenil, de ninguna manera buscamos controlar".

Formarlos en la opción por los pobres

La preocupación por la formación de los jóvenes es muy fuerte; así nos lo expresa Mons. Garaycoa. "Creo que, como dice Puebla, el joven necesita fundamentalmente una formación sistemática de la fe (n. 1193); sin embargo, vemos que no ha habido un proceso de educación de la fe de los jóvenes. Lo que ellos necesitan es que los formemos para que opten por los pobres y necesitados; que opten preferencialmente por ellos, sin que esto signifique la marginación del resto.

"La juventud tiene valores característicos. Un inconformismo que lo cuestiona todo, un espíritu de riesgo, que la lleva a compromisos y situaciones radicales; una capacidad creativa con respuestas nuevas al mundo en cambio que aspira a mejorar siempre como signo de esperanza" (Puebla n. 1168)

"La opción por los pobres entonces debe incidir, y esto aún no es una realidad plena; creo que el factor fundamental es la deficiencia de asesores en los grupos juveniles; hay pocos asesores, y ellos mismos requieren de una mayor formación en muchos casos lo cual repercute pues en la orientación de los jóvenes".

"Por su parte los grupos toman también la iniciativa organizando encuentros de reflexión y de formación. Así, por ejemplo, la UNEC organizó dos Seminarios de Estudios: el primero en 1981 buscó la difusión y el estudio entre los jóvenes universitarios de la Encíclica Laborem Exercens; y el segundo al año siguiente fue sobre "Cristianos, Universidad y Realidad Popular". A ambos eventos concurrieron alrededor de quinientos jóvenes de las diversas universidades de la capital.

La problemática Juvenil

Damos la palabra a los propios jóvenes. Conversamos con compañeros de muy diversas experiencias: jóvenes obreros, jóvenes universitarios agrupados en movimientos apostólicos y jóvenes que participan de grupos parroquiales en barrios populares. Dejemos que ellos nos hablen de su problemática, de sus búsquedas, de su experiencia como constructores de Iglesia.

Buscamos esa diversidad de experiencias por algo que ellos mismos nos dijeron: "La realidad del joven es diferente de acuerdo al medio en que se mueve. La pastoral juvenil tiene necesariamente que partir de allí; no puede ser algo que venga de arriba en base a criterios que tengan ya sea una coordinadora, un grupo de pastoral o quien sea, sino que tiene que partir de la realidad d joven y de las diferentes realidades también. No es lo mismo trabajar con un joven de un sector marginal de la ciudad que con uno que se mueve en un ambiente más acomodado". El sujeto de toda PJ debe ser el propio joven y debe ser asumido con todo lo que es, sus problemas y aspiraciones.

Les preguntamos por los problemas que desafían al joven hoy en el país.

"Yo creo que su futuro. . .La juventud, sobre todo la de los sectores populares,no está aislada de los problemas generales; esta inmersa en la situación general que vive el país; y por lo tanto se ve afectada también de sobremanera; porque es una persona que todavía no se ha ubicado dentro de la sociedad; está en una situación de búsqueda de estabilidad familiar, sentimental, de trabajo. Y en esta búsqueda encuentra que tiene pocas posibilidades, que hay decisiones y opciones hechas en su nombre. Me parece que esto es lo que más preocupa a la juventud; le preocupa ser algo, situarse; pero no puede hacerlo porque descubre que estudiando en la universidad muchas veces no se va a lograr, porque termina los estudios y es un desocupado más".

Educación

"El problema de los estudios viene desde el colegio. El estudiante sale de la secundaria sin saber para qué le sirve lo que ha estudiado; porque quien no ingresa a la universidad, no le sirve para nada decir que tiene secundaria completa a la hora de buscar trabajo. Se da poco énfasis a la formación técnica que quizá podría ayudar un poco más a que ciertos sectores pudieran tener

una ocupación; se apoya más una formación teórica, enciclopedista que pretende saber todo y al final no sabe nada. El problema de fondo de la educación es que no hay una relación entre ésta y la realidad nacional".

La mayoría de los jóvenes que culminan la secundaria (los últimos años de la escuela o colegio) tienen la espectativa de estudiar en la universidad; pero el postulante se enfrenta al "gran embudo": los exámenes de ingreso.

La proporción entre postulantes y vacantes va de 4 a 1 - en las universidades particulares - a 30 a 1 - en las universidades nacionales -.

De 1960 a hoy, los postulantes han aumentado de 14 mil a 290 mil; mientras que las vacantes solamente de 5 mil a 65 mil por año. Los estudiantes matriculados de 30 mil a 277 mil.

Mientras la población estudiantil aumenta, el número de vacantes se mantiene prácticamente igual, reduciendo así por este lado, las posibilidades de acceder a la formación universitaria. Por otro lado, en los últimos años se viene dando un fuerte proceso de elitización de la universidad; y esto se da vía el aumento exhorbitante de las matrículas y pensiones académicas.

Pero, ¿qué sucede con aquellos que finalmente logran ingresar? y aquí nos referimos principalmente a la universidad nacional donde tiene acceso el joven popular. El joven que logra su ingreso se encuentra con una institución en crisis. El principal problema es que el Estado demuestra un total desinterés por la educación de los jóvenes del pueblo; el recorte cada vez mayor de rentas hace que la universidad nacional no cuente con la infraestructura básica para que el joven pueda estudiar, desarrollar la investigación y la proyección social. El crecimiento de la población universitaria contrasta con la progresiva desatención del Estado. Este crecimiento no va acompañado por uno similar en los recursos asignados para financiar la educación superior; la participación de la universidad dentro del gasto público se ha mantenido prácticamente estacionaria, lo que provoca un alarmante deterioro de la calidad de la enseñanza y del rendimiento académico.

Los escasos montos otorgados por el Estado a la universidad se reparten así: 92 o/o en promedio se dedica a gastos de funcionamiento y apenas el 8 o/o restante a gastos de inversión que comprenden proyectos, edificaciones y equipamiento.

El otro problema fundamental es el de la formación. La formación académica se reduce al simple dictado de clases; se da muy poca importancia a la investigación y a la proyección social, impulsando así la formación de profesionales totalmente alejados de la realidad y las necesidades del pueblo, "tecnocráticos, insensibles a los agudos problemas sociales del país".

¿Qué significa para los jóvenes ser cristianos en esta realidad? ¿Qué tenemos que decir, y hacer, frente a esta situación de la universidad? Es una interrogante muy fuertemente presente en los compañeros con quienes conversamos.

"En este II Seminario de Estudios - se refiere al ya mencionado sobre "Cristianos, Universidad y Realidad Popular" - Que-

"Su aspiración personal más espontánea y fuerte es la libertad, emancipada de toda tutela exterior. Es signo de gozo y felicidad. Muy sensible a los problemas sociales. Exige autenticidad y sencillez y rechaza con rebeldía una sociedad invadida por hipocresías y antivalores".
(Puebla n. 1168)

"En ti nace una canción de la tierra
En ti nace el grito de la rabia del hambre
En ti nace el querer vivir y ganar tu pan
Por medio de tu trabajo y tu salario
Expulsa el odio de tu corazón
Mira el porvenir sin miedo"
(Refrán de la JOC en 1932)

tianos ofrecer la oportunidad de que universitarios cristianos se encontraran para reflexionar sobre un tema que nos parece importante: cómo vivir nuestra fe cristiana en una universidad que tiene que descubrir y realizar su rol social en servicio de las mayorías de nuestro pueblo, pobre, explotado y consecuentemente marginado".

Trabajo

Otro problema que enfrentan los jóvenes es el trabajo: mejor dicho, en nuestro país, la falta de trabajo y la ausencia de condiciones dignas de trabajo.

Los jóvenes representan casi el 60 o/o de la PEA del Perú y constituyen la tercera parte de la población del país.

1980 3.5' de jóvenes entre 15 y 24 años. Distribuídos en:
1.6' ambulantes, cachueleros; trabajadores independientes
300 mil sin trabajo
823 mil obreros
220 mil trabajan en casas

Estas cifras nos presentan una realidad desgarradora: apenas una cuarta parte de los jóvenes que trabajan tienen trabajo relativamente seguro, acceden a beneficios sociales, etc. Entre un 60 o/o y 70 o/o son jóvenes desocupados y subempleados; es decir, abandonados en la total inseguridad e inestabilidad económica.

¿Cuáles son los principales problemas que enfrenta el joven trabajador?

"En primer lugar, tenemos que la poblacion juvenil aumenta mientras disminuye la capacidad de absorberla en un trabajo productivo estable y de ofrecerle los servicios básicos. En segundo lugar, y en relación a lo anterior, la política económica y empresarial hace de los jóvenes una masa nómade, que vá de fábrica en fábrica sin lograr experiencia de organización y lucha sindical". La mayoría de los jóvenes trabajadores están concentrados en el rubro "trabajo independiente": cachueleros, ambulantes, lustrabotas, repartidores, cargadores, vendedores de ropa, de revistas, de yerba, de cosméticos, etc. . Lo que significa no sólo trabajo inseguro e inestable, sino sobreexplotado: requieren trabajar más de la jornada de 8 horas para lograr un ingreso mínimo, además de todo lo que significa ser un trabajador irregular, es decir, fuera de la legislación laboral.

Si bien la PEA considera la población desde los 15 años de edad, en realidad muchos empiezan a trabajar desde la infancia y

psicológicos que se expresan fundamentalmente en una baja autoestima; elementos psicológicos, culturales, etc. que representan "dificultades para lograr una conciencia de clase".

"Somos los desempleados,
es verdad
Encallecidos por ser
explotados, es verdad
Nosotros queremos
trabajar, es verdad
Pero no para seguir en la
miseria"
Refrán de la JOC en
1982)

(Tomado de
"Vie Ouvriere",
publicación de la JOC,
MTC y CPMO de
Quebec, n. 167
enero-febrero 1983)

Complejidad de la problemática juvenil

¿Qué es la juventud? Hablar en cifras es fácil: son las personas comprendidas entre 15 y 25 años, que constituyen un porcentaje tal de la población del país. . .

Pero no bastan las cifras para comprender el "fenómeno juventud". Encontramos varias definiciones (las tomamos de Iglesia y América Latina. Cifras. CELAM 1978): una edad en que se vive un estado especial de la vida del hombre; una edad del hombre en crecimiento que busca su definición personal; es una encrucijada: crecimiento, asimilación de valores, integración de toda la personalidad; un estado de opción, etc.

Juventud alude entonces a una situación particular, a algo específico, propio de una edad. Un joven de un grupo parroquial nos dijo: "Hubo un intento de hacer una pastoral juvenil a partir del decanato: no resultó porque no tenía un plan específico de trabajo: no acogía la **problemática juvenil**".

Hemos hablado ya de la educación y del trabajo como componentes de esta "problemática juvenil". Pero hay una serie de elementos más que nos hablan de una complejidad que constituye un desafío a todo proyecto pastoral que quiera realmente partir de la realidad de los jóvenes.

Ser joven, manifiestan, significa "búsqueda de estabilidad emocional, afectiva; reconocimiento y maduración de la propia sexualidad; construcción de nuestra propia identidad".

Estas dimensiones personales del joven, ¿cómo se integran a la reflexión y a la revisión dentro del grupo o la comunidad? "Hay que acompañar este proceso de maduración, de definición; de asunción de responsabilidades. Atravesamos por una crisis de identidad y muchas veces nos vemos urgidos a asumir responsabilidades muy grandes, como una familia, hijos". Y, agrega, "es muy importante no dejar al joven solo, sino ayudarle, dialogar, acompañarlo. En el trabajo, en el barrio, en la parroquia, obtenemos el compañerismo y la fe en un Dios que está con nosotros; y eso nos mantiene".

Sin embargo, por lo que conversamos, parece ser común que la problemática de las relaciones afectivas, interpersonales, es "un punto no muy trabajado en los grupos". Unos nos dicen que "hay que afirmar una moral nueva: de respeto, de afecto, de diálogo". Lo que buscan es que el joven descubra que es el conjunto de su vida, y no sólo "su práctica" en el sentido reducido del término, lo que constituye terreno de revisión, de cuestionamiento, de transformación; que es con su vida entera que testimonia y da cuenta de su fe. "La comunidad ayuda a que estas dimensiones y las personas se integren; esto se da a través de procesos que se dan en forma sistemática: la dirección espiritual, la revisión de vida, son algunas de las maneras de ayudar a esa integración, de asumir la propia realidad que es algo que cuesta".

Les leemos un pasaje del Mensaje de los Obispos del Perú, al clausurar la LIII Asamblea del Episcopado peruano en enero de

1982. "Sin embargo, son muchos los obstáculos y agresiones que impiden al hombre alcanzar esa dignidad a la que está llamado y a la que tiene un derecho irrenunciable: la alarmante crisis moral que está viviendo nuestra sociedad, fruto del egoísmo y el materialismo generalizados, amenaza al desarrollo integral y libre de cada persona, y conduce hacia una "permisividad" que trata de agradar al mundo y contradice las claras exigencias evangélicas y la ley impresa por Dios en los corazones". ¿Cómo afecta esto al joven? y ¿cómo la comunidad cristiana acompaña al joven en esta sociedad que no le ofrece posibilidades?

"Yo distingo generaciones. La del 77-79 vivió y participó de las luchas más fuertes del pueblo; había una afirmación más fuerte del compromiso, era una juventud más combativa. La del 80-82 es una generación más confundida; más ensimismada en su individualidad; más afectada por la alienación cultural, el consumismo". Un joven trabajador nos dice que el sector de los "marginados" crece de manera preocupante: son los delincuentes, los rateritos, homosexuales, prostitutas, drogadictos, "terokaleros", en su gran mayoría jóvenes provenientes de sectores populares; esto constituye una compleja y dolorosa realidad.

"Yo creo que esto plantea la necesidad de cambiar las formas de hacer trabajo con los jóvenes: una mayor sencillez, empezar por su propia problemática para ir poco a poco al plano más amplio. Hay que acompañarlos para que vayan asumiendo un compromiso". "A nosotros nos tocó reafirmarnos en la opción como salida para el problema de los contravalores en esta sociedad". La comunidad "crea en el joven un espíritu crítico, de cuestionamiento; precisamente es un desafío para nosotros: ¿qué significa anunciar el Reino en esta sociedad?. "Yo creo que la comunidad debe ayudar a que el joven se valore a sí mismo, a que descubra sus potencialidades. Por otro lado, la comunidad debe suscitar una actitud crítica, no aceptar que el joven sea un mero receptor Por último creo que la comunidad debe despertar en el joven un tremendo entusiasmo por el Reino; descubrir que es posible hacerlo presente hoy en un mundo donde prima la inmoralidad, la explotación. Creo que la fe profunda en un Cristo vivo que invita a construir, es lo que hace al joven lanzarse hacia los demás; y descubrir allí a un Cristo que le anima a seguir trabajando".

Mons. Garaycoa también nos dijo al respecto: "Yo descubro que el joven es el centro de la propaganda consumista; es notorio que la propaganda es cada vez más propaganda para jóvenes, dirigida a ellos. En muchos casos inclusive ellos son el objeto y el sujeto de la propaganda, la juventud entonces está bombardeada por el consumismo. La sociedad ha influido de tal manera que el joven es cada día más blando, menos esfuerzo quiere hacer. Por otro lado, está todo el mundo de las drogas, el vicio, la pornografía: todo esto malogra a nuestra juventud. El joven tiene que luchar contra todo esto y la familia no lo arma para esta lucha, ni el colegio, ni la universidad. Son los movimientos y los grupos quienes deben asumir esta tarea tan importante, mediante la promoción de valores y de una actitud crítica y mediante la formación cristiana, teológica, social, etc."

"La formación de criterio, de sentido crítico en los jóvenes me parece una tarea de primer orden; y aquí Puebla nos da un material excelente".

Compromiso y el sentido de la Comunidad

A pesar de todas las condiciones adversas hay una presencia importante de jóvenes en la organización y la lucha popular. La iglesia constituye un canal de participación para amplios sectores juveniles. Grupos de catequesis, grupos de confirmandos, grupos de proyección social, de prensa popular, de arte popular, etc., alrededor de las parroquias. "En el barrio existe una coordinadora de arte popular que se formó sobre la base de grupos culturales de la Iglesia". "En estos grupos, la participación de la mujer es muy importante; las muchachas son muy activas y muy críticas ante la situación. Muchas de ellas son dirigentes de sus comités vecinales".

Numerosos jóvenes participan como catequistas; así empezaron un pequeño compromiso con su parroquia y poco a poco fueron descubriendo una dimensión mayor de compromiso. Van comprometiéndose con su barrio, en la lucha de sus zonas. "Por eso decimos que la iglesia es como una escuela para la vida: muchos ahora son dirigentes de sus comunidades, en sus barrios". "Como la experiencia de Noel, nos cuentan, primero fue un joven como otros que andaba por allí deambulando. Entró a la catequesis; allí descubrió su vocación artística y formó un taller de teatro, "Túpac Amaru". Después entró a trabajar en la Biblioteca Popular y fue profundizando cada vez más su compromiso".

Muchos jóvenes encuentran en la militancia política un camino de compromiso mayor, sin desligarse de su comunidad cristiana o de su grupo parroquial. "La comunidad asume ese compromiso político; y lo hace aportando criterios. En ese sentido la comunidad ayuda a dar un criterio de participación. Y al mismo tiempo creo que hay un enriquecimiento de la comunidad a través del individuo comprometido políticamente, porque le da a la comunidad una visión más clara y más amplia. Entonces hay un enriquecimiento mutuo de la comunidad al individuo a través de esos criterios y del individuo a la comunidad a través de esa visión más amplia de la realidad".

"De la comunidad surgen diversas vocaciones; una de ellas es la actividad política: ellas nacen de las exigencias de la realidad social y de la efervescencia de la comunidad. Una comunidad que vive aislada de la problemática, que no vive con coherencia, no puede esperar que de ella surjan jóvenes que opten radicalmente por los pobres, los más necesitados. Es la misma comunidad la que va creando el ambiente, a través de la revisión de vida, de la visión de la realidad, el cuestionamiento de esa realidad, para que el joven opte por un compromiso con el pueblo. El joven opta personalmente, pero se sabe acompañado por su comunidad".

¿Que papel cumplen los grupos culturales?:

"Los grupos culturales nacen por la necesidad de revalorizar la cultura popular". Oscar nos relata una experiencia concreta. "Mi pueblo se formó por una invasión el año '62. Un grupo de teatro recogió la experiencia de la invasión y empezó recogiendo información de los adultos que la protagonizaron. Luego hicieron la teatralización del hecho con el fin de transmitir contenidos cen-

trales: despertar, devolviendo al pueblo su propia historia de lucha; concientizar, reviviendo la experiencia de organización y transmitiendo la esperanza de que es posible la unión para la lucha".

"Otra experiencia se dio alrededor de la Encíclica Laborem Exercens: se trabajó durante tres meses para presentar el documento al pueblo en forma de teatro; ponerlo en forma más viva, más concreta; ¿cómo decir que el hombre no es objeto de trabajo sino sujeto de trabajo? Primero se presentó un panel con asesores y sacerdotes y luego los grupos culturales hicieron una obra que hablaba de solidaridad y de unidad del pueblo".

Desafíos en la evangelización del mundo juvenil

Quisimos terminar nuestras entrevistas y conversaciones preguntándoles a los jóvenes qué esperan ellos de la Iglesia, qué exigen los jóvenes a la Iglesia.

Casi todos respondieron que el gran reto es formar comunidades cristianas juveniles. "Son muchos los grupos juveniles, pero tenemos pocas comunidades cristianas".

"Tenemos que desarrollar más el aspecto comunitario, reflexionar y orar juntos, celebrar y leer la Palabra, reflexionar nuestra propia práctica concreta con el pueblo, en la universidad, en el sindicato, en el comité vecinal". "Hacer una revisión de hechos de vida que nos invite a algo más; aprender a caminar juntos, sentirnos acompañados por un grupo humano que a la vez nos exige coherencia cristiana".

"La comunidad no puede atar al joven; no puede ser un espacio donde el joven acude para fugarse de su realidad, para evadir su compromiso, porque dentro del grupo se siente bien"; "un grupo así no puede llamarse comunidad cristiana; ésta tiene que acoger al joven pero para lanzarlo fuera de ella misma, al pueblo; la comunidad forma para el servicio".

"Urge presentar el Cristo de hoy; que tenga un mensaje para el que no encuentra trabajo, para el que no logra ingresar a la universidad, para el que no sabe qué hacer y se desespera porque no hay para comer, no alcanza el sueldo mínimo". Así, la comunidad es un lugar de búsqueda de alternativas frente a los caminos cerrados que encuentra la juventud. Creo que en la medida en que la Iglesia logre acercar ese mensaje a lo que es la realidad del joven el joven va a poder acercarse a la Iglesia, va a poder ser capaz de comprometerse, de transformar su vida; porque sabe que es algo que le toca a él, que forma parte de su realidad; que no le es ajeno, impuesto desde arriba por una jerarquía que el joven piensa que no entiende de su problemática".

"Otro desafío es el papel del animador. El animador debe tener una actitud abierta al cambio, a la interpelación constante. Debe caminar con el grupo e ir transformándose con él".

Un camino que se va haciendo

A lo largo de las experiencias y testimonios presentados, observamos un eje central y profundo que da sentido a la tarea evangelizadora: el encuentro personal y comunitario de los jóvenes

con el Señor Jesús. Proceso que articulando práctica, contemplación y reflexión posibilita la maduración de la fe. No nos confundamos: no se busca evangelizar sólo una edad importante pero transitoria de la vida, sino el conjunto de la existencia humana individual y colectiva. Las diversas formas de pastoral de jóvenes lejos de un puro ensalzar lo juvenil por lo juvenil, han de esforzarse por ubicar al joven en un contexto mayor y en un itinerario de fe y de compromiso más vasto. Hacerlo supone insistir en que el joven mismo sea siempre sujeto de la evangelización.

Ser joven es, ciertamente, una realidad compleja. Ella es, también, un lugar de encuentro con el Señor. Complejidad y potencialidad manifiesta, por ejemplo, en el hecho de que se presentan muchas más dimensiones comunes entre jóvenes de sectores populares y los trabajadores, campesinos y desempleados, que entre jóvenes de distantes estratos sociales.

Forjar una espiritualidad sobre el eje del mensaje y el seguimiento de Jesucristo es un exigente desafío. Sabemos bien que la opción preferencial por los pobres es parte del núcleo central de ese mensaje evangélico. En el doble y sintético esfuerzo de verificar de hacer verdad dicha opción desde la condición juvenil, y comprender la condición juvenil desde esa opción preferencial, tenemos todavía un enorme camino que hacer y recorrer. Nuestra esperanza se afirma al constatar que son ya numerosos los jóvenes, varones y mujeres que lo están haciendo, como se puede ver en las experiencias presentadas y en muchas otras que se viven hoy en América Latina y la Iglesia universal.

"Ser joven es tener una causa a la cual consagrar la vida"

D. Helder Cámara

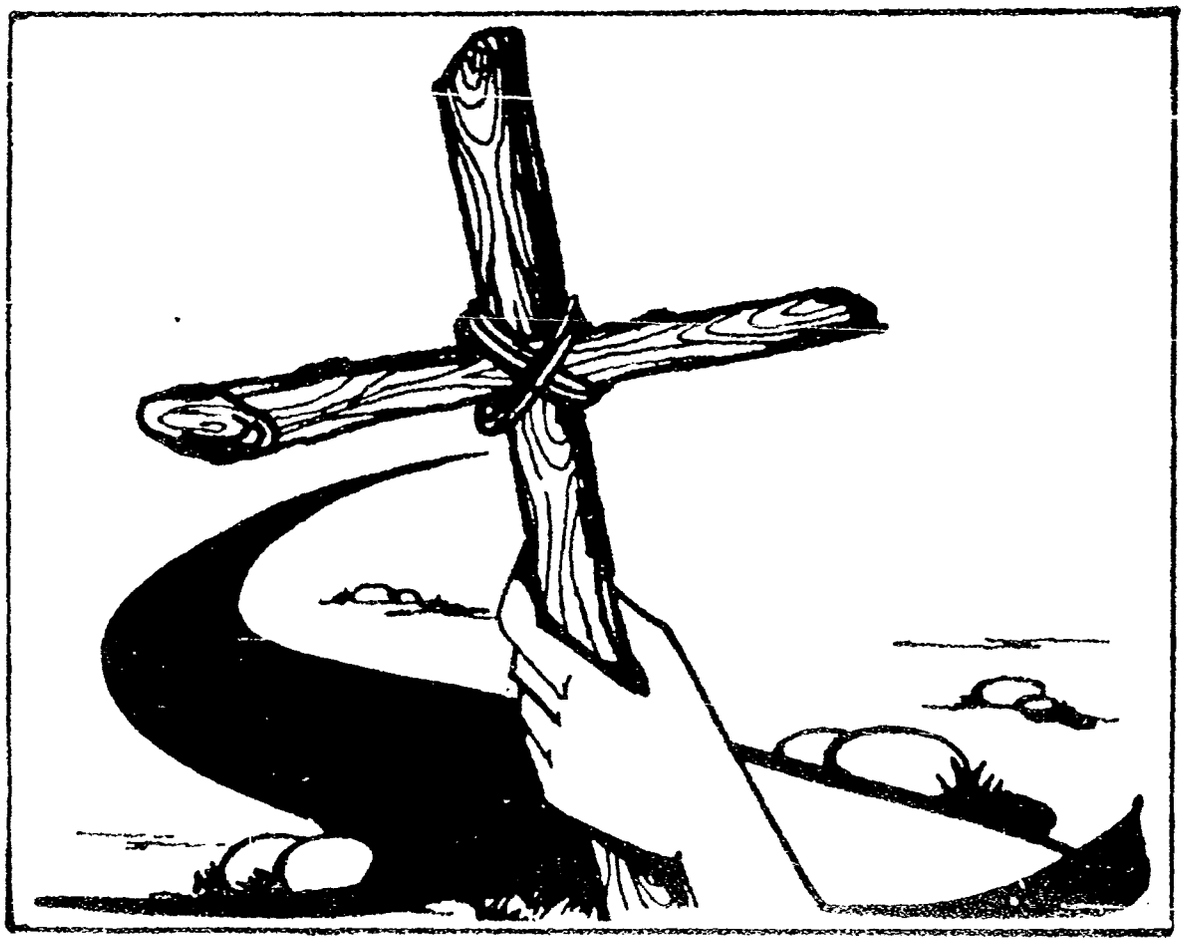

INTERNACIONALES

INDIA

Finalizada la reunión de la Conferencia Episcopal de la India, de principios del año, los Obispos publicaron una declaración en la cual afirman: "Hoy, vamos tomando conciencia de las estructuras pecaminosas. No existen sólo los malos ejemplos individuales de explotación, hay también la mala influencia generalizada y numerosas estructuras de la sociedad que generan la injusticia. Hasta un hombre justo, cuando está preso por una red de corrupción, resiste difícilmente a la tentación de ser deshonesto. Por eso la verdadera reconciliación significa también estar dispuesto a luchar contra tales estructuras".

ZIMBABWE

Los Obispos del país han escrito una Carta pastoral titulada "La Reconciliación es todavía posible" y en ella denuncian las matanzas realizadas por soldados del Gobierno en la provincia de Matabeleland.

Más de mil personas han muerto en el pasado mes de enero en esa región que es seguidora del dirigente Joshua Nkomo quien se encuentra actualmente refugiado en Londres.

En la Carta los Obispos, después de manifestar su apoyo al régimen de Mugabe que fue elegido democráticamente hace tres años, señalaron "sobre la base de pruebas irrefutables, estamos convencidos que se han cometido y siguen cometiendo crueldades y brutalidades", señalaron además que la reacción extremadamente violenta de los soldados gubernamentales contra los partidarios de Joshua Nkomo ha sido la causa de "la mutilación, de la muerte de centenares de personas inocentes, que ni eran contrarios al régimen, ni cómplices de los contrarios al régimen". "Los asesinatos arbitrarios, las mutilaciones, los heridos y los tratos inhumanos han creado un clima de terror generalizado".

Los Obispos de Zimbabwe piden también al primer Ministro Mugabe, ordene una investigación sobre lo sucedido en Matabeleland, frente a lo cual, este ha declarado que el Gobierno ha iniciado ya una investigación sobre las matanzas.

ALEMANIA

Los Obispos alemanes han publicado una **Carta Pastoral sobre La Paz** que pone radicalmente en tela de juicio la estrategia de disuasión nuclear.

El documento, leído en todos los templos católicos del país, señala que las armas ya sean convencionales o atómicas, no deben servir en ningún caso para hacer más eficaz o probable la guerra ni deben instalarse más de las estrictamente indispensables para impedir el estallido de un conflicto.

"La guerra es hoy menos que nunca un medio para garantizar la supervivencia en la libertad" según la cual afirma la Conferencia Episcopal "nunca estuvo tan clara la gran desproporción entre lo que podría ganarse y lo que se perdería con una guerra".

PRIMERO DE MAYO

Juan Pablo II dio su bendición del Primero de Mayo a los trabajadores del mundo, "deseo extender a todos los trabajadores el sincero deseo de que su dignidad, sus derechos fundamentales, su esfuerzo irremplazable en favor del progreso de la sociedad, sean siempre y en cualquier parte reconocidos, salvaguardados, protegidos y respetados".

Agregó que el "trabajo no debería ser usado contra el hombre, sino que debe realizarse, ser [illegible]izado y establecido de manera que permita al hombre volverse más humano y no degradado, debilitando sus fuerzas y atacando su dignidad".

Hablando ante 50.000 personas en la Plaza San Pedro, el Papa envió "palabras de saludo, de solidaridad, de aprecio y de esperanza" a los trabajadores.

ADVENIAT

La colecta de ADVENIAT (Organismo de Solidaridad de los Católicos Alemanes con la Iglesia en América Latina) realizada anualmente en Navidad, ha superado los 110 millones de marcos que fueron recolectados el año 82. Felicitamos a ADVENIAT y nos alegramos porque el fruto de esta colecta se destina año a año a la ayuda de las necesidades de evangelización y promoción humana de nuestros países.

ESPAÑA

La Comisión Permanente del Episcopado se encuentra reunida desde el 11 de mayo para pronunciarse públicamente sobre el **armamentismo** nuclear, los euromisiles y el deshielo de tensiones entre los países del este y el oeste. A la reunión de la Comisión Permanente del Episcopado asisten 19 Obispos.

ESTADOS UNIDOS

288 Obispos que dirigen las diócesis a las que pertenecen 51 millones de católicos estadounidenses se reunieron en Chicago para aprobar el borrador final de la **Carta Pastoral sobre el Armamentismo** que se titula "El desafío de la Paz, la Promesa de Dios y nuestra respuesta".

La Carta denuncia como "moralmente no justificado" el uso de las armas nucleares, acepta la disuasión nuclear sólo en condiciones "estrictamente limitadas" e insta a la congelación de los arsenales estadounidenses y soviéticos.

Dicen los Obispos de USA: "Como ciudadanos de la nación que fue la primera en producir armas atómicas, la única en usarlas y que pertenece al pequeño grupo de las que tienen capacidad de influir decisivamente en el desarrollo de la era nuclear, tenemos la grave responsabilidad, humana, moral y política de procurar una 'elección consciente' capaz de salvar a la humanidad" (Origins, Vol. 12, p, 699).

Willian Clark, Consejero de Seguridad Nacional del Presidente Ronald Reagan, envió una carta a los Obispos indicándoles que no comprenden la política nuclear de la administración. Ellos han respondido que la guerra nuclear es una cuestión moral.

El Arzobispo John Qu[illegible] de San Francisco, manifestó que los católicos que sirvan en las fuerzas armadas deben negarse a detonar armas atómicas. "Ni siquiera una orden del presidente puede obligar a alguien a hacer lo que es moralmente malo", precisó.

La pastoral aprobada precede a la reunión que desde el 9 de mayo desarrolla el Consejo Nacional de las Iglesias, el grupo ecuménico más influyente de los Estados Unidos, para estudiar las relaciones Iglesia-Estado.

Por otro lado, el presidente de la Academia Pontificia, elogió el espíritu de independencia manifestada por los Obispos norteamericanos, al ratificar una enérgica carta pastoral, pese a las presiones del gobierno de su país.

DIFUNDE EL ICLA

ARGENTINA:

"Quiero en esta oportunidad en que cumplen 6 años de presencia, denuncia, reclamos, exigencias y pedidos solidarizarme con sus luchas y pedirles que lo sigan haciendo desde su amor de madres, fortalecido por el amor de Dios en Jesucristo". Son palabras de mons. Miguel E. Hesayne, obispo de Viedma, dirigidas a las Madres de Plaza de Mayo, en carta del 27 de abril. "La violencia del régimen armado podría imponerse contra todos y contra todo, menos contra el amor de Uds. que desafió todo" "

Por otro lado, el Centro "Nazaret", una institución al servicio de los agentes pastorales, con sede en Buenos Aires, realizó una reflexión sobre el momento argentino. En ella, después de "denunciar proféticamente" todas las situaciones que deshumanizan, anuncian también los gérmenes del Reino". "La recuperación de la práctica política y el resurgimiento de la actividad sindical y la participación popular en los diferentes niveles de la vida nacional señalan son motivo de esperanza".

VENEZUELA

Una multitudinaria concentración obrera y popular aprobó el 1º de mayo, con la mano en alto, el petitorio de reivindicaciones sindicales presentado por la Confederación de Trabajadores de Venezuela.

Este durante la celebración del Día Internacional de los trabajadores. Esta vez, a diferencia de años anteriores, los actos tuvieron un carácter combativo. 300 organizaciones sindicales exigieron aumento de salarios, defensa de la estabilidad laboral y rectificación de la política económica

ECUADOR

Los desastres naturales continúan causando trágicas consecuencias en la población. Una caravana de vehículos fue sepultada por un aluvión cerca de Quito a finales de Abril. Se estima que los muertos ascienden a un centenar, entre ellos unos quince estudiantes. En la capital un derrumbe arrasó con dos casas, sepultando a ocho personas. Actualmente 8 provincias en las que residen el 69 o/o de la población han sido declaradas en emergencia.

PUERTO RICO

Representantes de la Confederación Latinoamericana de Religiosos (CLAR) que agrupa a más de 160 mil miembros, se han reunido en Puerto Rico para elaborar su plan de trabajo de los próximos años. Los temas de la reunión son la comunión, la experiencia de Dios la opción por los pobres y la formación religiosa.

MEXICO

Un grupo de diez jóvenes militantes de organizaciones pacifistas mexicanas llevaron a cabo el 7 de mayo la segunda jornada pública de ayuno, demandando el CESE DE LA INTERVENCION estadounidense en Nicaragua y El Salvador.

PARAGUAY

El diario ABC, el de mayor circulación de Paraguay, esta sufriendo hostilizaciones e intercepciones. Los editores han señalado "estas violaciones del derecho, realizadas con impunidad, tienen por objetivo restringir el conocimiento de los informes que se generan en el país y al propio tiempo influir en la línea editorial independiente del diario".

PERU

Diversos sectores de prensa han acusado al comando político militar de Ayacucho de imponer serias limitaciones a la labor periodística, que tendrá que esperar los comunicados oficiales. A este recorte se suma el apresamiento del representante del Servicio Universitario Mundial (WUSSUM), miembro de la Comisión Nacional de DDHH, periodista y docente universitario, Jaime Urrutia. Elementos encapuchados de servicios especiales lo detuvieron llevándolo a un cuartel de Ayacucho. Mientras tanto se reportan nuevas víctimas: 4 maestros de Cangallo fueron muertos y 30 campesinos, presuntos terroristas.

CHILE

El General Pinochet ha tomado desproporcionadas medidas represivas en reacción a la impresionante protesta nacional realizada en todo el país el pasado 11 de mayo. Entre esas están: más de 3 mil personas detenidas entre el 12 y el 14 de mayo, especialmente pobladores de sectores populares de Santiago, los que han sido trasladados en camiones a estadios nuevamente abiertos con ese objeto; la gerencia del mineral del Teniente, ha pedido la inhabilitación sindical de Rodolfo Seguel, Presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre, que convocó a la Jornada de Protesta Nacional. También, los periodistas fueron reprimidos cuando celebraban el Día de las Comunicaciones y protestaban por la inexistente libertad de información.

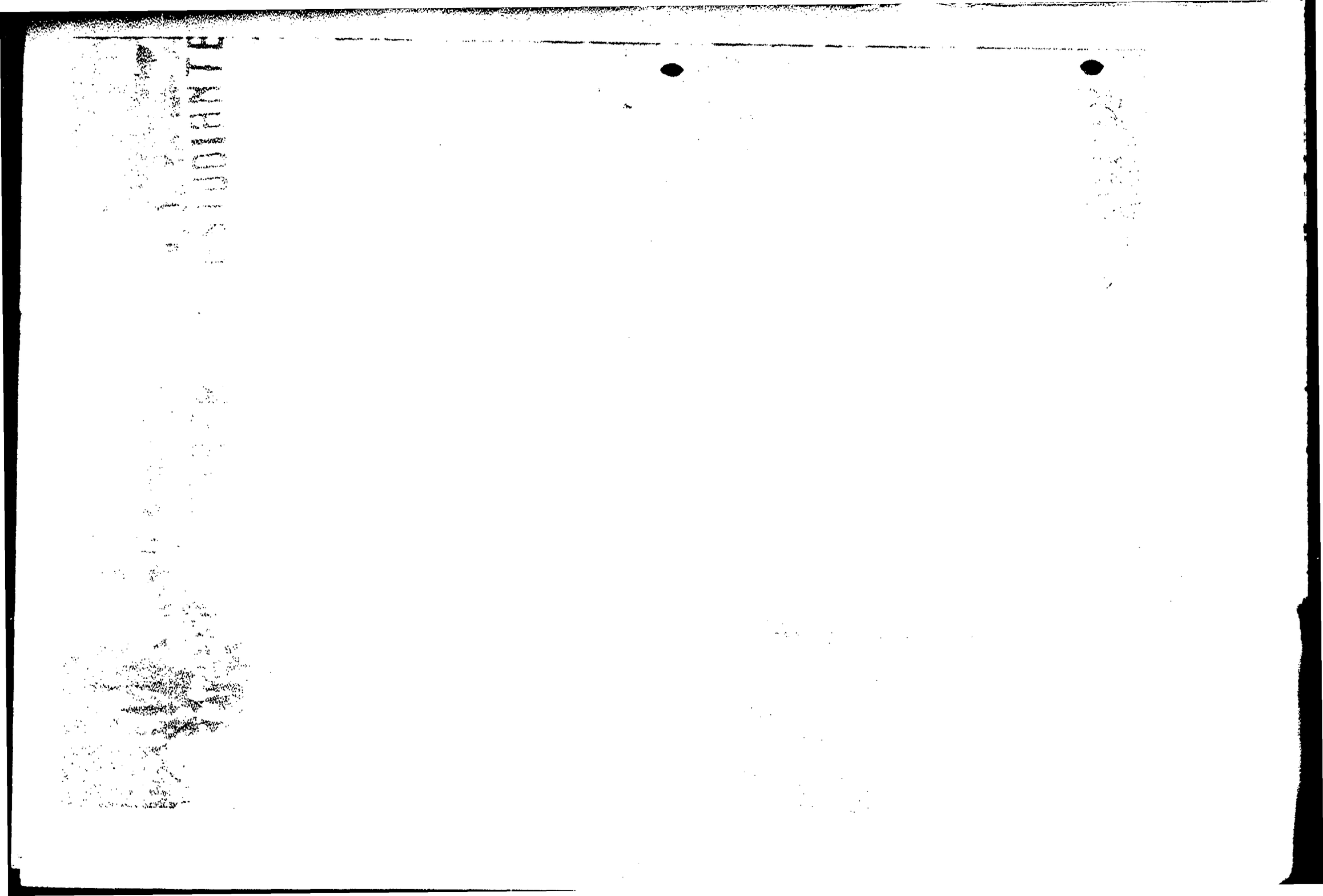

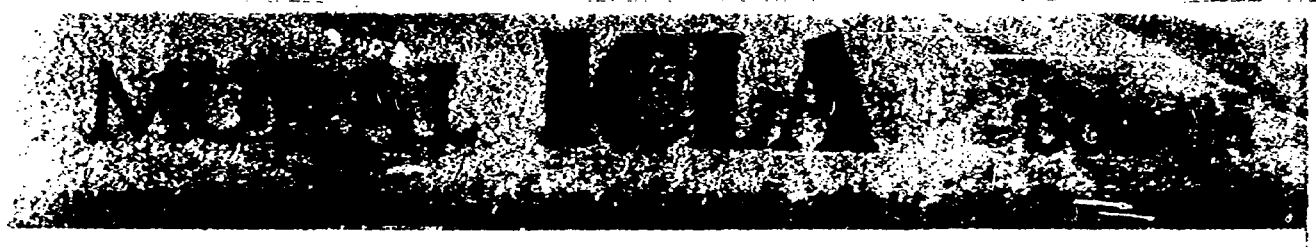

REGION ANDINA

Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia son sacudidos por catástrofes naturales en medio de crisis económicas que agudizan las condiciones de vida de los afectados. El terremoto de Popayán, norte de Colombia, dejó más de 200 muertos y casas destruídas por el sismo. En el resto de países las inundaciones y sequías, así como aludes han hecho perder la producción, dejando a MAS DE LA MITAD DE LA POBLACION DAMNIFICADA. Movimientos de protesta por las carencias del apoyo estatal han surgido con energía. Numerosos sectores de Iglesia están trabajando en la ayuda. Se demanda y requiere con urgencia la SOLIDARIDAD INTERNACIONAL.

EL SALVADOR

Mons. Arturo Rivera y Damas visitó a los refugiados presentes en Honduras (que son más de 15 mil) en las Comunidades de Mesa Grande y Colomoncagua.

En su homilía dominical del 17 de abril, dijo: "aproximadamente 30 mil personas fueron asesinadas, y no en combate", señaló que "entre el 8 y 14 de abril 114 personas murieron por la violencia política"

CHILE

El 11 de Mayo ha significado un hito histórico para el pueblo chileno. Este día fue declarado "Jornada Nacional de Protesta", por los mineros del cobre y asumido por múltiples organizaciones. Mitines relámpagos, ausentismo escolar y otras acciones de solidaridad popular y protesta contra la dictadura fueron reprimidos. Dos jóvenes murieron abaleados y hay más de 350 detenidos, incluido un sacerdote.

URUGUAY

Después de casi 10 años, una imponente demostración popular coronó la conmemoración de un 1º de Mayo que marca definitivamente una nueva etapa en el movimiento sindical, lo cual ha de influir en el proceso político del país y en la vida nacional toda. Días atrás, había sido publicado "Solidaridad y Esperanza", importante exhortación de la Conferencia Episcopal ante la situación actual del país. (Reproducido íntegramente en el presente ICLA).

NICARAGUA

La revolución atraviesa momentos cruciales. La actual agresión militar es parte de la guerra no declarada que la administración del gobierno de los EE.UU. ha desatado para desestabilizarla La situación está lejos de ser como la describen los titulares de una parte de la prensa internacional que busca mostrar a Nicaragua desgarrada por una "guerra civil". Mientras tanto, diversas expresiones de solidaridad se vienen sucediendo en el continente.

ARGENTINA

Numerosas y enérgicas condenas viene recibiendo el documento de la Junta Militar, según el cual quienes figuran en las listas de desaparecidos y no se encuentran "exiliados o en la clandestinidad", deben ser considerados muertos. El obispo de Viedma, en enérgica denuncia, señaló que el informe "justificaba los medios criminales empleados en la represión".

GUATEMALA

El Comité Pro Justicia y Paz en México así como el Episcopado Mexicano denunciaron las atrocidades que sigue cometiendo el gobierno genocida de Ríos Montt quien después de haber reducido a escombros y cenizas a aldeas completas y haber masacrado a más de 8,000 campesinos, les ofrece "garantías" para que regresen a Guatemala.

REPUBLICA DOMINICANA

Los Obispos Dominicanos han emitido una Carta Pastoral con ocasión del Año Santo de la Redención.

Llaman a un compromiso en la solución de los problemas para ser merecedores del perdón y la gracia del Padre, anunciando a la Vida que "es amenazada y hasta vilmente destruída por odio, venganza. . . " y denunciando al pecado cuando la Verdad "es traicionada"

27607

"Convertirse, creer en el Evangelio, promover al hombre y sus derechos ésta alcanzan su plena medida en Cristo"

Año Santo de la Redención

Noticias Aliadas

Actualidad y Análisis sobre América Latina

Apartado 5594, Lima 100, Perú

Vol. 20 No. 19

Nueva Ép. 1

Indice

Uruguay: Mitín de 1ro. de Mayo inicia nueva etapa

3

Entrevista al teólogo Gustavo Gutiérrez (Parte II)

5

Uruguay y Argentina: Obispos críticos pero no proféticos

6

Ernesto Cardenal 3

Recursos de LAB 4

Notas breves

— Perú

— Haití

— Latinoamérica 7

DEP. PROCESADO

Argentinos rechazan informe sobre "guerra sucia"

Por Luis Bardo

Buenos Aires (NAPI)— En un clima de general expectación, la junta militar dio a conocer el 28 de abril su "informe sobre la guerra contra la subversión". El documento asegura que todas las operaciones represivas de los últimos siete años constituyeron "actos de servicio". Y anunció oficialmente que los desaparecidos deben ser dados por muertos (*Ver* N A, *Mayo 12, 1983*). La población recibió con una mezcla de incredulidad y espanto esta confirmación oficial de crímenes que se explican ahora como un hecho necesario y justo. Todos los sectores, aunque con diferentes fundamentaciones, coincidieron en rechazar el propósito de los militares, que procura un resguardo de impunidad antes de entregar el poder a los civiles. La repercusión internacional, particularmente en el caso del presidente italiano Sandro Pertini, que denunció el "escalofriante cinismo" del documento y afirmó que "coloca a los responsables fuera de la humanidad crucificada", completó el cuadro crítico. Sólo la máxima jerarquía eclesiástica marcó una nota disonante al resaltar los "aspectos positivos" del informe.

Las fuerzas armadas recurren a dos argumentos para legitimar las acciones represivas: "La naturaleza y características propias del accionar terrorista" y el hecho de que ellas "fueron convocadas por el gobierno constitucional para enfrentar a la subversión". Sobre esta base se explica que fue necesario "adoptar procedimientos [militares]" en la represión, para evitar "el deterioro de la dimensión ética del Estado". Para ello las fuerzas armadas "operaron contra la acción terrorista exactamente bajo sus [propios] términos [...] El ataque subversivo [...] pretendió [...] [y] la respuesta [...] adoptó [...] [los] métodos [...] de Dios". Y [...]

[...] cidos" [...] que hoy circulan en la prensa [...] abierto [...] sabios, asesinos [...] secretos de [...] [...] [...]

Ernesto Cardenal

Dos nuevos poemas del sacerdote poeta Ernesto Cardenal. Ministro de Cultura de Nicaragua, no hablan de revolución, sino de la mística relación con el Dios amante, el Dios amado.

AQUELLA HORA

Pacientemente
como el cazador
y el pescador
me esperaste
y yo andaba lejos de vos.
Me esperaste muchos años,
muchos años de mi vida,
y aun desde antes que existieran las montañas.
Yo estaba descuidado
y cuando llegó el momento
como el cazador
y el pescador
fuiste rápido.

LAS PALOMAS

Somos como esas dos palomitas de San Nicolás
que cuando una se corre
la otra va detrás
y cuando ésta es la que huye
aquélla la sigue
pero nunca se aleja la una de la otra
siempre están en pareja.
Cuando vos te me vas
yo voy detrás de vos
Y cuando yo soy el que me voy
vos vas detrás.
Somos como esas dos palomitas
de San Nicolás.

(N)

URUGUAY:

Mitin de 1ro. de Mayo inicia nueva etapa

Por Juan Fegeler

Montevideo (NA)— Luego de más de diez años de prohibición, los uruguayos lograron este año el permiso para celebrar el Primero de Mayo, día mundial de los trabajadores. El multitudinario mitin que se realizó aquí ha sido considerado un espaldarazo para las fuerzas opositoras en vísperas de las conversaciones que sostendrán los partidos políticos con las fuerzas armadas sobre la transferencia del poder a la civilidad.

La concentración, que se realizó en forma pacífica y ordenada, congregó alrededor de 100,000 personas. La organización corrió a cargo del Plenario Intersindical de Trabajadores formado por 47 sindicatos a nivel de empresa. El mitin, que no tiene antecedentes en la historia reciente de Uruguay, fue apoyado por todos los gremios y por diversos partidos políticos.

Uno de los dirigentes que tomó la palabra dijo, "hoy más que nunca Uruguay necesita el libre ejercicio de los derechos sindicales; porque no hay camino auténtico hacia la apertura democrática sin organizaciones sindicales", refiriéndose a la Ley de Asociaciones Profesionales de octubre de 1981, que aunque permitió la actividad sindical después de varios años de prohibición, es sumamente criticada por las limitaciones impuestas a la actividad sindical.

Los trabajadores solicitaron el pleno funcionamiento gremial, la devolución de los locales sindicales intervenidos, la vigencia del derecho de huelga y la derogación del acto institucional que destituyó numerosos funcionarios.

La manifestación también fue tribuna para reclamar la amnistía para los procesados por delitos con carácter político. Los familiares de prisioneros políticos se hicieron presente por primera vez en un acto público mostrando pancartas donde pedían la amnistía y el cese de la represión.

FF.AA. y partidos políticos

La atención nacional se centró en esta manifestación por considerársele elemento importante en las conversaciones que iniciarán a fines de mayo los funcionarios del gobierno con los tres partidos habilitados hasta el momento: El Partido Colorado, el Partido Nacional y la Unión Cívica. Esas negociaciones tienen como mira elaborar una nueva Constitución y buscar una salida a la situación de quiebre institucional comenzado en junio de 1973. Es en este contexto de tensión, cuando la suerte de la transición a un gobierno civil está de por medio, que cada declaración, cada medida o paso dado por los sectores que negociarán, cobra una especial significación.

En la mesa de conversaciones con los partidos y las fuerzas armadas, habrá varios temas de gran irritabilidad para ambos sectores. Los partidos irán en busca de un contexto constitucional que asegure una democracia plena, incluyendo a los partidos hoy proscritos —democristianos, socialistas y comunistas. También tratarán de alejar la influencia de las fuerzas armadas sobre el futuro poder político buscando que los organismos de seguridad no tengan decisión directa en el gobierno.

Los representantes de los tres partidos se han reunido para discutir la posición que tomarán en las reuniones con la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas (COMASPO), donde se espera que exigirán el adelanto de las elecciones (el régimen ha prometido elecciones para noviembre de 1984 y la toma de gobierno en marzo de 1985).

Por su parte, las fuerzas arma-

ellos tratarán de buscar una fórmula que evite la actuación de grupos marxistas o de los que alguna vez formaron alianza con ellos, los que se encuentran ilegalizados. También tratarán de no perder su influencia, institucionalizándola en algun organismo del estado en el futuro gobierno civil. En lo que sí todos están de acuerdo es que el choque será directo, las negociaciones arduas y azarosas. Inclusive el General Julio Rapela, presidente de COMASPO, advirtió el 11 de abril que las negociaciones con los partidos serían "muy difíciles".

Críticas a gestión económica

En la concentración del 1o. de mayo no faltaron las críticas a la conducción económica del país en los últimos años. Los dirigentes expresaron que el modelo neoliberal aplicado desde el año 1974 en Uruguay "es contrario a las aspiraciones de los pobladores del país".

La inscripción del país en el reordenamiento económico basado en la apertura externa y las denominadas ventajas comparativas, ha centrado la economía en la carne y los cueros, que son los productos realmente competitivos de Uruguay, pero ha gestado la ruina de la industria nacional en general. La industria textil, por ejemplo, está pasando por su peor momento. El presidente de la Cámara de la Vestimenta declaró que hay muchas empresas que están paralizadas o semi-paralizadas y que en noviembre de 1982 ya se había retirado al 30 por ciento de los trabajadores y de los restantes muchos estaban en vacaciones forzadas y otros trabajando sólo 6 horas diarias. El 50 por ciento de las empresas madereras también ha cerrado, según las declaraciones del presidente de la Cámara de Industriales de la Madera.

La desocupación que en el último trimestre de 1983 subió a 13.77 por ciento según cifras oficiales, el alza del costo de vida fia inflación alcanzó la cifra record de 19.76 por ciento en el primer bimestre), la crisis económica y el desfallecimiento del estado en la prestación de muchos servicios sociales, está creando un unánime rechazo al modelo monetarista emanado de las directivas del FMI. El Banco Central del Uruguay reconoció oficialmente hace poco que la deuda externa del país ha superado los 4 mil millones de dólares.

Esta política está afectando duramente a los trabajadores uruguayos: la Dirección de Estadísticas y Censos informó que el salario real de los trabajadores cayó en un 21.11 por ciento anual según cómputo tomado a febrero de 1983. La pérdida del poder adquisitivo en sueldos y salarios continuó en el primer bimestre de 1983 cuando cayó en más del 3 por ciento mensual. Esta grave situación está trayendo desesperanza, pero también innovadoras formas de protesta popular: el 22 de enero, los vecinos de la Teja y Barrio Victoria de la capital no adquirieron alimentos en los negocios de la zona como protesta por la carestía de la vida.

La concentración por el día de los trabajadores hizo palpables las coincidencias existentes entre los planteos obreros y los análisis hechos semanas atrás por los órganos deliberantes de los tres partidos políticos autorizados hasta el momento. Hay coincidencias en rechazar la economía neoliberal, e instaurar nuevos programas de educación y de salud. Se pide levantar las suspenciones que pesan sobre varios partidos políticos y ciudadanos que ocuparon cargos políticos.

Los partidos políticos exigen que de concretarse la apertura democrática y realizarse elecciones nacionales en 1984, el próximo gobierno civil necesitará del auxilio de los sindicatos. Solo un acuerdo entre partidos y sindicatos podría poner al país en un plan que le permita zafar de la crítica situación económica en que se encuentra. Juan Pedro Ciganda, presidente del gremio bancario quien cerró el acto del 1o. de mayo en medio de una gran ovación, expresó la necesidad de plantear la reconstrucción nacional sobre la base de un nuevo proyecto que permita superar la crisis.

Recursos LAB

El centro de investigaciones Latin American Bureau continúa siendo una de las mejores fuentes en idioma ingles sobre asuntos latinoamericanos. Regularmente publica estudios concisos y de facil lectura sobre política, economia y situación de derechos humanos de la región. Para la adquisición de un catalogo de sus publicaciones o de cualquier material a que hacemos referencia aquí, escribir a LAB, 1 Amwell Street, London EC1R, Inglaterra.

Las Special Brief Series cubren un pais en especifico en volúmenes de cien páginas o menos. El contenido usualmente incluye una reseña histórica del país, enfatizando los acontecimientos más recientes. Ademas se inserta una biblioqrafia, información sobre derechos humanos y listas de partidos politicos claves, sindicatos de trabajadores y otras fuerzas. Ya hemos mencionado anteriormente en esta columna los informes breves sobre Uruguay, Paraguay, Bolivia y Brasil. Para 1983 estan programados informes sobre Guyana, Haiti, Honduras y Peru. LAB tiene tambien una reciente publicación referida a la Guerra de las Malvinas: Falklands Malvinas: Whose Crisis?

Unity is Strength: Trade Unions in Latin America - A Case for Solidarity es una guia pais por pais acerca del sistema economico y de los movimientos sindical y popular. Incluye informacion acerca de organizaciones de trabajadores a nivel internacional codigos laborales y datos estadisticos relevantes. Es un llamado de solidaridad a los trabajadores del Primer Mundo.

The Poverty Brokers: The IMF and Latin America se refiere a los efectos que tienen las condiçiones impuestas por el Fondo Monetario Internacional para prestamos en las naciones del Tercer Mundo y especialmente en los sectores populares. El estudio sobre Chile, Peru y Jamaica muestra el rol fiscalizador y el impacto social del financiamiento [illegible] nacional. A ser publicado [illegible]

(N)

C/A -(AR) 49-46

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	20	5	1983

N.o 115.-

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

1/3

TITULAR	APELLIDO PATERNO [illegible]	APELLIDO MATERNO [illegible]
	PRIMER NOMBRE Daniel	SEGUNDO NOMBRE Alberto
PADRE	PRIMER NOMBRE Omar	SEGUNDO NOMBRE Alcides
MADRE	PRIMER NOMBRE [illegible]lance	SEGUNDO NOMBRE Rosa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	15	11	959	[illegible]URUY	Montevideo	O. Oriental del Uru

1	OCUPACION	1973 a 1975 estudiante liceal en el liceo Jaime Zudañez. 1976 a 1981 computación en el laboratorio Copex, sito calle Gaboto num 765. 1982 a 1983 [illegible]-VEN Ltda. en cuentas corrientes. (Latorre 1268).-
2	DOMICILIO	1973 a 1980 domicilio calle 3059 ap. 5. a esa fecha a la actual rep. [illegible]n 1 en. 2233 ap. 8.-

		SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
3	CREDENCIAL CIVICA	B C A	7126	sin traslados	1.659.218-0

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE [illegible]
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso como administrativo.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 9a.- [illegible]D.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

[illegible]

COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

16-6-83

[illegible] DEPARTAMENTO 1
Fecha de entrada 11 JUN. 1983
Pasa a [illegible]
No. de orden 27609

001/ [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

(20)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 115/83 DE LA SECCIONAL 2da. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible].-

Montevideo, 08 de junio de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible]

REGISTRADO: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO: [illegible] 3039 Apto.5 entre Larrañaga y Rivera

- [illegible]

NO SE MICROFILMA POR SER DOCUMENTACION PROCESADA POR CE.PRO.DA.-(MW)

27609

002/2

16683 DPTO. I PROC. (MW)

SAIH

Nº 16.f.b.p

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	12	5	983

N.o 89

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

1/3

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
TITULAR	RODRIGUEZ	[illegible]
	PRIMER NOMBRE	**SEGUNDO NOMBRE**
	[illegible]	[illegible]
PADRE	**PRIMER NOMBRE**	**SEGUNDO NOMBRE**
	[illegible]	XXXXXXX
MADRE	**PRIMER NOMBRE**	**SEGUNDO NOMBRE**
	[illegible]	XXXXXXX

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	28	7	46	URUGUAY	PAYSANDU	URUGUAYA.-

1	**OCUPACION**	desde 1973 a 1976 realizo tareas de albañil en forma particular,de 197 hasta enero de 1983 mecanico en Rivera 3512 bis,de enero de este año a la fecha albañil en form particular.-
2	**DOMICILIO**	de 1973 a1974 en Ibicuy 1090;de 1974 a octubre de 1982 en Rambla Costanera 37[illegible] apto 8,de oct/de 1982 a la fecha en Avda Rivera 3524 apto 14.-

		SERIE	NUMERO			
3	**CREDENCIAL CIVICA**	KL A	5203	No tiene traslados	**DOC. de IDENT.**	1.843.785-7

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE MINISTERIO DE JUSTICIA
OBJETO DE LA TRAMITACION p/ingr/como empleado de mantenimiento.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Eduardo Rodríguez
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 11a.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

[illegible] DE MENORES.-
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia · DEPARTAMENTO Nº 3 · Min. de Defensa Nacional

CON ANOTACIONES

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

[illegible]
Fecha de entrada [illegible]
Pase a [illegible]
Resolución [illegible]

Dirección de Información e Inteligencia - Sec. Cons.-Hab.-S. Públicas
DEPARTAMENTO Nº 3

89/11n./12/V/983.-

1937/83 JMV/r s.-.

[illegible] Comunal.-.

[illegible] Parte Local.-.

C.I: 69.527 (Paysandú).-.

Nacido 1890 (1928).-.

Casado, nacido en Paysandú el 28/V/946, hijo de [illegible]

[illegible] Domiciliado en [illegible].-.

ANTECEDENTES: Detenido en averiguación por el Art.No.6 de esta Dirección.- según telefax No.942 del 0-6, fechado el 23/VII/972, el titular fue puesto en Libertad, por Orden del Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno.-.

Sub-Comisario
Carlos de los Santos

14.6.83
(MV)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

(17)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. [illegible] DE LA SECCIONAL 11ª. DE LA JEFATURA DE POLICIA [illegible].-

Montevideo, [illegible].-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible]

REGISTRADOS: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [illegible] de 1972

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION: [illegible]

DOMICILIO: Ibicuy No. [illegible]

[illegible]: Soltero

[illegible] de la [illegible] por orden verbal de la [illegible]ta. se procedió a [illegible] de [illegible] en el libro [illegible] de la [illegible]. Libro [illegible], Folio [illegible]. Se procedió en la misma en encontrará entre las hojas de un libro [illegible] de un sobre, todo lo escrito (precedente) que a su parte principal reza: "[illegible]" [illegible] [illegible] [illegible]

6/11/41

No. 5.505

JÚNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	10	5	1983

N.o 62.rpc.

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
TITULAR	VENTRE	GONZALEZ
	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	Mario	Alcides
PADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	Mario	.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
MADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	Celina	Isabel

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	27	2	1943	R.O. del Uruguay	Durazno	Casado

1	**OCUPACION**	Desde el año 1973 a la fecha trabajos varios en la construcción.-
2	**DOMICILIO**	Desde el año 1973 a la fecha en Con.Ecuador No.2992

		SERIE	NUMERO			
3	**CREDENCIAL CIVICA**	BNB	22.922	CDA 32.639(actual)	**DOC. de IDENT.**	1.048.248-4

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
INGRESO.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 24a

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

RAMON OLIVA CABRERA
03 COMISARIO A CARGO.-

DPTO. 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inform. ... de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de entrada 11 JUN. 1983
Pasa a ...
No. de Orden 27611

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 070

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

(L)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 62.83 DE LA SECCIONAL 4ta. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible].-

Montevideo, 09 de Junio de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible], Mario Alcides

REGISTRAMOS: [illegible], Mario Alcides

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 19 [illegible] de 1972

DOCUMENTOS: [illegible] Nº 32639

PROFESION U OCUPACION: [illegible]

DOMICILIO: Ecuador [illegible] 992

25.VI.972- Afiliado al Partido Comunista con el Nº 65457; Militando en el [illegible], Departamento de Rdeo.; Detenido el Julio C. [illegible] y Alberto [illegible], Detenido anteriormente por OCOA, en Set.976 "Operación Zorro II". Ficha 2C [illegible]-1.-

[illegible] por el Jefe fue Impartido a fs. [illegible]

[illegible]

Pedro A. Barrix

14683 DOI SG MV

[illegible]/2

27611

DA(71)

222

21 10 [illegible]

[illegible]	[illegible]
Sergio	Omar
José	Marín
Dina	Flores.-

09 08 1950 [illegible]del Uruguay [illegible]to. Montevideo.- oriental-casado

[illegible] el No 1972 [illegible] 1 [illegible]cha en fábrica de Nilon"La Plata Nilon S.A. sito en Villan 5308/16 Pdcio.-desempeñándose como técnico.-

hasta el año 1974 en calle Chile 3308 Pdcio.,[illegible] a residir en la misma 5 calle 7 de Playa Honda,domicilio actual.-

[illegible] 16304 Librado a:OCI 4140 v.1.1.220.03.-

[illegible]
[illegible]ejo Omar Otero Vera.-

[illegible]

[illegible]

[illegible]

739/21/X/982.- San José.-.

1802/83 JJM/rma.-.

OF/AS HABA : Sergio Omar.-.

OBJETO : Sergio Omar.-.

No se registra.-.

Pasa al Sr. Jefe.-

Nacido en el año 1950.-.

ANOTACIONES: Filiado en la J.J.C. con el No.20372 según Microfilm incautado por OCOA en diciembre de 1981.-

-.-

N O T A :

Se deja constancia que pese a la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-.

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

15.6.83
DPTO: I
PCU
(MV)

27612

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 739/84 DE LA SECCIONAL 1ra. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible].-

(2)

Montevideo, 07 de junio de 1984.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible], Sergio Omar

REGISTRAMOS: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [illegible]

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO: [illegible] Nº 4006

25.05.969.- Ingresó a la Unión de Reservistas el [illegible], con el Nº 20372, militando en el mismo, hasta marzo [illegible], en proceso- miento de [illegible] Nº 1501.- [illegible].-

nada: Se eleva con [illegible], pase a la Unidad de origen de la persona de [illegible], para su tratamiento de la solicitud.-

[illegible] dado bajo [illegible] del año [illegible].

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

5.6.84 DPTO: I POSC (MV)

[illegible]/84

27612 ¥

C/A(AR) 710

01 10 82

1/5

19 02 43 [illegible] 1975y desde esa fecha en la Constitución a la fecha, en distintos lugares, cómo Carrasco y [illegible].-

[illegible] 1.000.000-4.-

001 3910.- de San José.-Traslado de Serie B.B No.30527.-

Carlos Javier Rodríguez

[illegible]

01/10/82

20.6.83
DPTO. I
PROT.
(MU)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 JUN. 1983
Pase a Jefe D.I.D.
Nº de orden 27613

14

SECRETO

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.San José,20 de Octubre de 1982.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.

SECCION INFORMACION E INTELIGENCIA.

MEMORANDUM DE INFORMACION Nº182/82.cotb.-

REFERENTE A:RODRIGUEZ VELAZQUEZ,Carlos Yamandú.-
REGISTRADOS:RODRIGUEZ,Carlos Yamandú.-
DOCUMENTOS:C.C.serie [illegible] 1930.527.-
OCUPACION:Obrero de la Lana(Hilcl).-
DOMICILIO:Ruta 1 Kmto.23.-
DATOS PERSONALES:x x x x x x x x x x

ANOTACIONES:Fecha de iniciada el 4-4-78.-Afiliado Nº25.233 al P.C.con fecha 14-5-66 a los 33 años de edad.20-10-982.Consultado el S.I.C.S-2,registran iguales anotaciones.-Eval.A-1.- - - - - - - - - - - - - - - - -

El Director de Investigaciones.

Comisario.

JOSE M.CABRERA SACCO.-

[redacted]

27613

20.6.83 OPTO: T PBO (MV)

710/1/X/982/San José.-.

1711/83 JJH/rba.-.

RODRIGUEZ VAZQUEZ : Carlos Yamandú.-.

RODRIGUEZ : Carlos Yamandú.-.

CC: DGI No.30.527.-.

Ruta 1 Km.23 (Delta del Tigre)(1966).-.

Oriental, edad 23 años (1966).-. Lana.-.

ANTECEDENTES: 14/V/966:- Afiliado 25.233 al PARTIDO COMUNISTA, según mator al incautado a raíz de la detención de Rinaldo Rodney Arismendi el 8/V/974.-

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

20.6.83
DPTO. I
PROC.
(MV)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION C.H.C.P.

(.)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 71[illegible]/82 DE LA SECCIONAL 1ra. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible].-

Montevideo, [illegible]

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible]

REGISTRADOS: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 13 [illegible] de 1963

DOCUMENTOS: C.I. [illegible] 30.317

PROFESION U OCUPACION: Obrero de la Lana

DOMICILIO: [illegible]

- [illegible] de la Jefatura de Policía [illegible].-

[illegible]

[illegible]

[illegible]

28/11/961: En la fecha Afiliado al Partido Comunista con [illegible] C.I.N.692, según Microficha inscripto a [illegible] fs. Vila B-2.-
- Idem actuación anterior, según ficha del encontrado por [illegible] en Feb/76 "Operación Morgan". Vila A-1.-

NOTA: se deja constancia que once a la solicitud le restan 5 la persona registra [illegible] tiempo, puede no tratarse de la solicitado.-

Por el Jefe del [illegible]

Mayor

Pedro R. Bermúdez

004/14 27613

20.6.83 DPTO: I PROC. (MV)

S/A (AR)

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
[illegible]	7	1	983

Nº 2062

13

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

		APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
TITULAR		[illegible]	[illegible]
	PRIMER NOMBRE	[illegible]	SEGUNDO NOMBRE [illegible]
PADRE	PRIMER NOMBRE	[illegible]	SEGUNDO NOMBRE [illegible]
MADRE	PRIMER NOMBRE	[illegible]	SEGUNDO NOMBRE [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	20	5	1[illegible]	[illegible]	[illegible]	Argentina. Casado.

1 OCUPACION [illegible]

2 DOMICILIO [illegible]

	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
3 CREDENCIAL CIVICA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE: [illegible]
OBJETO DE LA TRAMITACION: [illegible]

COMISARIA SECCIONAL

Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

COMISARIO

15.6.83 DPTO: I P.S.C. (RS)

LOCALIDAD:

FECHA:

DIRECCION DE INVESTIGACIONES		CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	SIN ANOTACIONES	[illegible]	17	E.	983

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº .....

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

Eduardo [illegible]
Of. Sub - Ayte. (P.E.)

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUN. 1983
Pasa a [illegible]
No. de Orden 27614

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3	CIUDAD	DIA	MES	AÑO
		18	MAR.	1983

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº 13

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

Sub [illegible]

S. I. D.		CIUDAD	DIA	MES	AÑO
		Montevideo.	25	[illegible]	1983

DIFUSION: S.I.D.: PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANTECEDENTES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D

Mayor

EL JEFE DEL S I D
PEDRO R. BARNEIX

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio la

anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

D. N. I. I. . DEPARTAMENTO Nº 3	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de l

Jefatura de Policía de .....

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

.....

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

.....

DELEGACION DEL S. I. D.	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

A ☐ Expídase constancia — Art. 2º.

B ☐ Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

C ☐ No se le expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

27614

S.I.D.
I.P.M. O. y M. F.05342

2962/7/I/983.-Durazno.-.

1771/83 JJM/rba.-.

CAUSANTE MATERNA : María Teresa.-.

CAUSANTE : María Teresa.-.

No se registra.-.

No se registra.-.

No se registra.-.

ANOTACIONES: Afiliada al BPC según material incorporado el 1/VII/-975 a expediente Nicanor GUIGOU TEGUAYA.-

-.-

N O T A :

Se deja constancia que pese a la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-.

15.6.83
DPTO: 1
PAG.
(RJ)

Soriano 21 3 1983 0496.-

109.- 1/3

CRUZ	CEJAS
Juan	José
Juan	Ramón (Fallec)
María	———

12 07 1937 Uruguay Cañada Nieto (Sor) Uruguayo Casado

Desde el año 1970 al 1977, como empleado de la Junta local de Cañada Nieto, desde ese año al 1979 como peón rural en la empresa de Emilio Bostan y desde el 79 al 83 empresa Landes Junior S.A.-

desde el año 970 al 979 en Cñada Nieto del 79 al 83 en Rabellón 14 Rioza 14 de este obrador y actualmente desde el 13/03/983 en Vivienda D 02 mismo lugar anterior.-

L.C.A 16*118 Dolores (sin traslado) 93.421 (Soriano).-

U.T.E.-
Ingreso:-

12da. POLICIA DE SC

Pueblo Cnel. Lorenzo Laterre, Marzo 21 de 1983.-

El Jefe de la Seccional 12da.-
Cric.- Eduardo Iriq
Eduardo E. NOVIRA.-
Mercedes.- - - 4 IV 1983

15.6.83
DPTO: I
PROC.
(RJ)

- FIN ANOTACIONES.-

JEFATURA DE POLICIA DEPARTAMENTO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INVESTIGACIA

Comisario
JUAN CARLOS GARCIA

26 ABR. 1983

FIN ANOTACIONES

Subcomisario
Carlos de los Santos

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 ABR 1983
Pasa a
Nº de Orden

Montevideo. 06 JUN. 1983

DIFUSION: S I D: PASS: Jefe del Departamento N°. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Jefe del Departamento 1 del S. I. D.

Mayor

PEDRO R. BARNEIX

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY — DEPARTAMENTO 1

27615

0495/21/12/983.-Asunto.-.

1799/83 Jdo/Fda.-.

A [illegible] Juan José.-.

Al [illegible] Ciudadano.-.

De la Nación.-.

De su Seria.-.

De la Policía.-.

[illegible] 12/2/982:- "2 Pondura", poblado de la ciudad de [illegible] 198, me dirijo a Usted a efectos de adjuntar el Fax.-.

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

SAIH

SORIANO 18 10 982.- 0375.-

Nº. 10.

Jesús	Veinticinco.
Elisa	María.-

17 08 936 Uruguay Dolores - Soriano Uruguayo.- Casado.-

Desde 1966 a 1973 en Ministerio de Agricultura y Pesca.-Desde 1973 a / 1978 en Taller Metalúrgico de su propiedad.-Desde 1978 a 1981 en Empresa Mendes Junior S.A. en Salvador.-Desde 1981 a 1982 en Empresa Constructora Juan Carlos Arocena,en Montevideo.-

Desde 1972 a 1978 en calles Minini y Rodó ciudad de Dolores - Soriano. Desde 1978 a 1981 en Vivienda C-67 sita en Pueblo Coronel Lorenzo Latorre.-Desde 1981 a 1982 en calle Manuel Melendez 4141(Montevideo).-

M.G.J. 1.022 Dolores/sin traslado.- 2.700.484-9.-

U.T.E.-
Ingreso.-

12a.

Pueblo Cnel.L.Latorre 18 octubre 1982.-

Por el Jefe de la Seccional 12a.

Cfl.S.Ayte: Enrique CAIRAU.-
Mofocdes.-

15-6-82
DPTO I

-SIN ANOTACIONES.-

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE LUCHA CONTRA EL DELITO

Of. Principal
FERNANDO MININI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 OCT 1982
Pase a
Nº de Orden

00375/13/X/982.-Soriano.-

1969/83 JJH/rba.-.

LLAMADO : Josús Veintiocinco.-.

LLAMAS : Josús.-.

No se registra.-.

A.M.Marquez No.5272 (1973).-.

No se registra.-.

ACLARACIONES: En el CED registra:-11/IX/923:-Figura en una relación de nombres y direcciones, encontrándose los ex-donadores Kolmar Michelini y Enrique Erro.-20/X/980:-Solicita pasaporte en la Ciudad de Mercedes la persona; LLAMADO : Josús Veintiocinco Cr.Casado de 44 años de edad 1980, CI.:2.700.434-9, para viajar a Argentina por trabajo.-La entrega del documento fue autorizada por DNIC de la ciudad de Mercedes.-Se aclara que podría tratarse de la misma persona.-.

Sub [illegible]

[illegible]

27616.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION C.H.C.P.

(.d)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. [illegible] DE LA SECCIONAL [illegible]. DE LA JEFATURA DE POLICIA [illegible].-

Montevideo, [illegible] de 19[illegible].-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible]

REGISTRA[illegible]: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO: [illegible]

[illegible]

/3

27616

(SA/H)

3424.-

[illegible] 1 [illegible] 983

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Cg Cl 548 [illegible] [illegible] Uruguayo
oriental

Desde el año 1973 al 1976 c. [illegible] Internacional "Paysandú" como Urugué. Desde el 1976 al 1979 Comercio de electricidad en "Paysandú". Desde 1979 a la fecha en [illegible] empresa ONDA Junior S.A.-

Desde 1973 a 1983 domicilio legal en la ciudad de Paysandú, calle Cardal y Cnel.-

[illegible] 16.055 [illegible] Negro/sin trasladado 2.037.121-1

S.F.H.-
Ingreso.-

POLICIA DE SORIANO
12ª SECCION

[illegible] 12ª SECCION

El señor [illegible] concurrió a [illegible] .-
Corresponde: Edmundo [illegible]
[illegible] .-

Mercedes, [illegible] Febrero, 6 de [illegible] de 1983.-

Mercedes.- 10 I 983
-SIN ANOTACIONES.-

19.6.83
DPTO: I
PROC.
(RJ)

Of. Principal
FERNANDO MENINI

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO
N° 3

28 MAR 1983
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUN. 1983
Para [illegible]
No. de Orden 27817

CON ANOTACIONES

SAIH)

0424.-

[illegible] 6 1 1973 [illegible] 43

[illegible]

Guillermo

Varela

Voreton

[illegible]

Hurtado

OS 01 542 Uruguay [illegible] Uruguayo casado

Desde el año 1973 al 1976 en Puente Internacional Rey Yerton norte Uruguá. Desde el 1976 al 1978 Comercio de electricidad en Rey erton. Desde 1978 a la fecha en Ligorm. ondo Junior S.A.-

Desde 1973 a 1983 domiciliado legal en la ciudad de Rey Yerton, calles Central y Card.-

[illegible] 16.899 Uruguayo/bis trasladado 2.93[illegible].103-1

S.I.B.-
Montevideo.-

POLICIA DE SORIANO
[illegible] 12ª SECCION

[illegible] Secretaria Rocco.-
Comunicado: Edmundo Reyes
[illegible] VIERA.-

[illegible], Col. Artigas, 6 de Enero de 1983.-

Montevideo.- 12 I 983
-SIN ANOTACIONES.-

15.6.83 DPTO: I PROC. (RJ)

Of. Principal
FERNANDO MENINI

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO I

Junta Estatal de Inteligencia y Asuntos Estratégicos
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUN. 1983
Pasa a
Nº de Orden 27017

CON ANOTACIONES

Sub-Comisionado
Jefe de la Oficina Técnica

Orden/6/I/983.- Moriano.-.

1001/83 JJH/rbe.-.

Dirección de Información e Inteligencia - Sub. Com.-Insp. G. Pcial. - DEPARTAMENTO Nº 3

NOMINA CIVIL Nro : Guillermo Haroldo.-.

NOMBRE : Guillermo.-.

Sin apellido.-.

Legajo No.6232 (1968).-

Estudiante de Agronomía (1968)

ANTECEDENTES: NIHIL.- No registrados que se anoten a la nombrada en el Registro de Antecedentes de Agronomía.-

-.-

N O T A :

Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, como la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

15.6.83
DPTO. I
PARA
(RJ)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N° 424/83 DE LA SECCIONAL [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible].-

Montevideo, 08 de junio de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible], Guillermo

REGISTRAMOS:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION: Estudiante de Agronomía

DOMICILIO: Interior N° 6232 (en 1968)

-Este Servicio registra la siguiente información: [illegible] de la Dirección de Información e Inteligencia.-

NOTA: Se deja constancia, que pese a la minuciosa búsqueda realizada, puede no tratarse de la misma persona.-

Por el Jefe del Departamento I del Señalado

Pedro A. [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

15.6.83 DPTO: I PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA

DESPACHANTE	DIA	MES	AÑO
Rivera	08	11	82

Nº 127/982.-

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
TITULAR	[illegible]	[illegible]
	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	[illegible]	[illegible]
PADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	[illegible]	[illegible]
MADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	[illegible]	[illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	19	01	962	[illegible]	[illegible]	[illegible]

1 OCUPACION: Estudiante en la Escuela Nº1 hasta el año 1974, del año 197 al 1981 Liceo Nº1 Colla Tonoli.-.-.-

S. I. D.	.....	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

Montevideo, 07 JUN. 1983

EL JEFE DEL S.I.D. Mayor de Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA SIN ANOTACIONES

.....

Jefe del Departamento 1 del S.I.D.

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3	DEPARTAMENTO	PEDRO K. B...N. X	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de .....

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

.....

DIRECCION DE INVESTIGACIONES	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

.....

DELEGACION DEL S. I. D.	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

A — Expídase constancia — Art. 2º.

B — Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

C — No se le expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada — Vuelva al S.I.D. con dos copias

27618

S.I.D.

F.05342

A.c. Nº 70 15 06.-

JEFATURA DE POLICIA
D E R I V E R A .-
DIRECCION DE INVES-
TIGACIONES.-.-.-.-.-.
DPTO. P - 2 .-
j.e.m.-

INFORME Nº127/982.-

ASUNTO : Solicitud de Habilitación para // Cargos Públicos Nº127/982,a ser / presentada ante Autoridades de la Dirección Nacional de Aduanas,con la finalidad de ingreso.-.-.-.-.-.-

REFERENTE : Luis Alberto FERNANDEZ GOÑI CHIVI-RA, C.I.Nº66.055, C.C.-HAA-12180, nacido el 19/01/1962.-.-.-.-.-.-.-.-

REGISTRADOS : Luis Alberto FERNANDEZ,.-.-.-.-.-.-

ANOTACIONES : "Afiliado a la Unión de Juventudes Comunistas (U.J.C.), con el Nº // 35199, Rollo 03, página Nº166,Nº/ de orden 04473, según microfilm / incautado por O.C.O.A. el 21 de / diciembre de 1981.-.-.-.-.-.-.-.-

127/08/XI/982.-Rivera.-.

1707/83 JJM/rba.-.

FERNANDEZ GOMI OLIVERA : Luis Alberto.-.

FERNANDEZ : Luis Alberto.-.

No se registra.-.

No se registra.-.

No se registran.-.

ANOTACIONES: Idem a las registradas en la Jefatura de Policía de Rivera.-.

Sub-Comisario

Oficial de los Santos

27618.

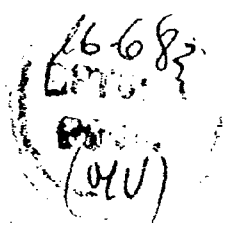

5 A (1-1)

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	Nº
Lavalleja	23	12	1982	

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: TRIPODI	APELLIDO MATERNO: RAMOS	
	PRIMER NOMBRE: María	SEGUNDO NOMBRE: Emilia	
PADRE	PRIMER NOMBRE: Eulogio	SEGUNDO NOMBRE:	
MADRE	PRIMER NOMBRE: Petrona	SEGUNDO NOMBRE:	

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD / ESTADO CIVIL
	16	8	1932	Uruguay	el Soldado 4ta.	oriental, casada

1	OCUPACION	Modista.-
2	DOMICILIO	W.Beltrán 275, Minas.-

3	CREDENCIAL CIVICA	SERIE: S.B.A.	NUMERO: 14.343	traslado de S.C.C. 2174	DOC. de IDENT.	29.375 Lavalleja

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE: Parque de Vacaciones para funcionarios U.T.E.-ANTEL

OBJETO DE LA TRAMITACION: ingreso

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE
María Emilia TRIPODI RAMOS.- c/c

COMISARIA SECCIONAL 1ra.

Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

JEFE [illegible]

LOCALIDAD [illegible] FECHA 23/12/82

COMISARIO
Aquiles E. SANTANGELO TERCERA.-

1roc.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

CIUDAD | DIA 11 | MES I | AÑO 83

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

15-6-83

D. N. I. DEPARTAMENTO Nº 3

CIUDAD | DIA 16 | MES MAR | AÑO 1983

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUN. 1983
Pasa a Jefe CIRC
Ns. de Orden 27619

Se hace constar que el solicitante registra en el Fichero de esta Dirección las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

S. I. D.		CIUDAD	DIA	MES	AÑO
			07	JUN.	1989

Montevideo, ...

DIFUSION: S.I.D.: PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la O.R.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Jefe del Departamento 3 del S.I.D.

EL JEFE DEL S. I. D.

Mayor

PEDRO R. BANNEIX

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de .....

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

.....

DIRECCION DE INVESTIGACIONES	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

.....

DELEGACION DEL S. I. D.		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

B Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

C No se le expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

RJ

27619

S.I.D.
J.P.M. O y M F.05342

Form. 670 A

500/23/XII/982.-Lavalleja.-.

1975/83 JJN/rba.-.

TRIPODI RAMOS : María Amalia.-

TRIPODA de SUBAC : María.-.

No se registra.-.

No se registra.-.

Estudiante de medicina.-.

ANOTACIONES: Activo comunista, integrantede todos los movimientos de corte totalitarios de izquierda y miembro del Comité del FIDEL de la Facultad de Medicina.-

-.-.-.

S/A (AR)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento	Día	Mes	Año	No.
C. I.	6	4	82	

1/3

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

Titular Apellido Paterno: JO | Primer Nombre | Apellido Materno | Segundo Nombre

PADRE Primer Nombre | Segundo Nombre

MADRE Primer Nombre | Segundo Nombre

Fecha y Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	País	Localidad o Provincia	Nac.	Estado Civil
	15	3	26				

1 **OCUPACION** Julio

2 **DOMICILIO**

3 **Cred. Cívica** Serie: 087 | Número:

Documento de Identidad

Firma del Solicitante

Comisaría Seccional 1ra. Se eleva a la Dirección de Investigaciones

Comisario

Localidad: Barcelona Fecha: 6/V/82

Ciudad | Día | Mes | Año

Dirección de Investigaciones

15-6-83 DPTO: I PROC (RS)

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, que se adjuntan en el Numerado Simple No.

El Director de Investigaciones

SIN ANOTACIONES

Visto en la Sede Nacional

D.N.I.I. Departamento XIII

Ciudad | Día | Mes | Año

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en el Numerado Simple No.

El Jefe del Departamento No. 2

Sub Comisario

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUN. 1983
Pasa a
No de Orden

CON ANOTACIONES

S.I.D. Ciudad Día Mes Año

Montevideo, 06 [illegible] 1983

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple No. 3 de la D.N.I.I.

SIN ANOTACIONES

Jefe de Departamento 1 del S.I.D.

Mayor

PEDRO B. BANAL X

D.N.I.I. DEPARTAMENTO No. 3 Ciudad Día Mes Año

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de

DIRECCION DE INVESTIGACIONES Ciudad Día Mes Año

Siguiente nota.

El Director de Investigaciones

Ciudad Día Mes Año

DELEGACION DEL S.I.D.

A Expídase constancia - Art: 2o:

B Expídase constancia - Art: 4o: y remítir oficio a la repartición para la cual fué solicitada: - Vuelva al S.I.D. con dos copias.

C No se le expide constancia - Art. 6o. y se remite oficio a la repartición para la cual fué solicitada: - Vuelva al S.I.D. con dos copias.

276201

S. I. D.
Imp. Jef. Pol. Canelones

Form. 67 A

de Información
DEPARTAMENTO
Nº 3
Sec. Cons.-Hab.-C. Públ

ANOTACIONES
rección, el
tor de la I
das en la é

N O T A

15.6.83
DPTO. I
PSOC.
(RS)

4511/6/XII/982/Canelones.-.

1710/83.-JJM/rba.-.

MONTELONGO BACCINO : José Angel.-.

MONTELONGO : José.-.

No se registra.-.

No se registra.-.

No se registra.-.

17/XII/974:- Según información obtenida por esta Dititular es colaborador en la campaña financiera, que el cosista "99" está llevando a cabo, para saldar deudas contraípoca pre-electoral.-.

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Se deja constancia que pese a la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-.-.-.-.-.-.-.

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

S/A (AR)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento	Día	Mes	Año	No.
Canelones	14	12	82	

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

Titular

Apellido Paterno ---------- Apellido Materno PINEDO

Primer Nombre Sergio Segundo Nombre Francisco

PADRE

Primer Nombre ---------- Segundo Nombre ----------

MADRE

Primer Nombre Martha Segundo Nombre ----------

Fecha y Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	País	Localidad o Provincia	Nac. y Estado Civil
	5	12	926	URUGUAY	Tacuarembó	Oriental, Casado

1 **OCUPACION** Desde 1970 a 1978 en Textil "NORMA S.A." calle Suore Nº1125, Ideo. De 1978 a 1981, Obrero en la Construcción.-

2 **DOMICILIO** De 1970 a 1976 en calle 40 Mts.y Luis B.Berres, Ideo.- A la fecha en Calle La Merced Nº 121 (La Paz).-

3 Cred. Cívica | Serie B.Z.B. | Número 11689 | Documento de Identidad 1.716.596 Montevideo.

"I.MUNICIPAL DE MONTEVIDEO"

"INGRESA."

Ha a ser presentado ante las autoridades de objeto de su tramitación

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.

2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.

3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Sergio P. Pintos

Firma del Solicitante

Comisaría Seccional LA PAZ DPTO. CANELONES

Se eleva a la Dirección de Investigaciones EL ENCARGADO DE SECCIONAL 5ta.-

Comisario

WILFREDO ROJAS GARCIA

Oficial Sub-Ayudante

Ciudad: La Paz Fecha: 14/12/82.-

El Director de Investigaciones

Wisthon M. Vitale Antonacci

Oficial Principal

D.N.I.I. Departamento No. 3

SIN ANOTACIONES

Ciudad Día Mes Año

21 MAR. 1983

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección las anotaciones que se adjuntan en Anexo de simple No.

El Jefe del Departamento No. 3

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

CON ANOTACIONES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUN. 1983
Pasa a
No. de Orden 2

S.I.D. | Ciudad | Día | Mes | Año

06 JUL. 1983

Montevideo se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las

DIFUSION: S.I.D.: PARA: Jefe de Departamento Nº 3 de la D.N.I.I. anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple No.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Jefe del Departamento del S.I.D.

Mayor

PEDRO R. B...NA

D.N.I.I. DEPARTAMENTO No. 3 | Ciudad | Día | Mes | Año

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de

El Jefe del Depto. No. 3

DIRECCION DE INVESTIGACIONES | Ciudad | Día | Mes | Año

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D. para su consideración.

El Director de Investigaciones

DELEGACION DEL S.I.D. | Ciudad | Día | Mes | Año

B Expídase constancia - Art: 4o: y remitir oficio a la repartición para la cual fué solicitada: - Vuelva al S.I.D. con dos copias.

C No se le expide constancia - Art. 6o. y se remite oficio a la repartición para la cual fué solicitada: - Vuelva al S.I.D. con dos copias.

276218

S. I. D.

Impr. Ltda. Pol. Cancelones

Form. 670 A

4550/14/ AL/962.-Canelones.-.

1803/83 JSH/rba.-.

Nombre : Sergio Francisco.-.

Padre : Sergio.-.

No se registra.-.

Defunción No. 3814 (1970).-.

Soltero.-.

Según material incautado en la Dirección de Seguridad con fecha No.5691, se constituye que el titular es afiliado Nº.935 al PCU en la localidad, desde el 30/III/970.-.

-.-.-.

BDIH1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento	Día	Mes	Año	No.
Canelones	16	12	982	

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 4
Fecha de Entrada 13 JUN. 1983
Para a
No. de Orden 27622

Titular

Apellido Paterno: SEQUEIRA — Primer Nombre: Miguel — Segundo Nombre: Angel

Apellido Materno: CARRASCO

PADRE — Primer Nombre: Leopoldino — Segundo Nombre: ——

MADRE — Primer Nombre: Eudosia — Segundo Nombre: ——

Fecha y Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	País	Localidad o Provincia	Nac. y Estado Civil
	13	10	943	Uruguay	Rocha	oriental, casado

1 **OCUPACION** Desde 1972 al 78 poseía comercio en La Palaita; del 78 al 80 empleado(changas); del 80 hasta octubre del 82 trabajó en un taller de Elaboración de Cerdas, de su propiedad, cito en Estación Atlántida; a partir del 8 de noviembre a la fecha en la I.M.C.-

2 **DOMICILIO** Desde 1972 a 1978 en la Palaita, ruta 8 Km. 47; del 78 a la fecha en Estación Atlántida.-

3 **Cred. Cívica** | Serie: CAC | Número: 2705 | Documento de Identidad: 3042835-1

Para ser presentado ante las autoridades de objeto de la tramitación

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

I.M.C. INGRESO

Miguel Sequeira
Firma del Solicitante

Comisaría Seccional 17ma. Se eleva a la Dirección de Investigaciones

15.6.83 DPTO: I PROC CRJ

Comisario
Mario CARABALLAL ACHA

Localidad: Estación Atlántida Fecha: 16.12.982.

El Director de Investigaciones

D.N.I.I. - Departamento No. 3

Ciudad Día Mes Año

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado simple No.

El Jefe del Departamento No. 3

S.I.D. Ciudad Día Mes Año

Montevideo. 07 JUN. 1983

DIFUSION: S.I.D.: PARA: Jefe del Departamento No. 3 de la D.N.I. solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple No.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Jefe del Departamento I del S.I.D.
El Jefe Del S. I. D.
Mayor
PEDRO R. BARNEIX

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY — DEPARTAMENTO I

D. DEPARTAMENTO No. 3 Ciudad Día Mes Año

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de

El Jefe del Depto. No. 3

DIRECCION DE INVESTIGACIONES Ciudad Día Mes Año

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D. para su consideración.

El Director de Investigaciones

DELEGACION DEL S.I.D. Ciudad Día Mes Año

B Expídase constancia - Art. 6to. y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada: - Vuelva al S.I.D. con dos copias.

C No se le expide constancia - Art. 6o. y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada: - Vuelva al S.I.D. con dos copias.

27622

S. I. D.
Imp. Jef. Pcc. Cartelones

Form. 670 A

ANOTACIONES
...C NU...34,
...artido C...
Presentó
GUAY a Ca...
para su a...
CCOA en ...

15.6.83
DPTO: I
I. nC.
CRJ

4588/16/XII/982/Canelones.-

1973/83 JJM/rba.-.

SEQUEIRA CARRASCO : Miguel Angel.-.

SEQUEIRA : Miguel Angel.-.

No se registra.-.

No se registra.-.

No se registran.-.

RS: Según nómina incautada en el domicilio de Jorge BATLLE el titular es responsable de las planillas de control del comunista, "Agrupación Malaga Secc.11, desde el 20/X/972.-. con Eduardo BARRION a Carlos CARBAJAL LOPEZ, con Oscar MIGUEZ a Carlos M. DIOGO FRAGA, con Oscar MIGUEZ a Pedro FRAGA BONAGUE Filiación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por el 976 "Operación Morgan".-.

-.-.-.

S/A -(AR)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento	Día	Mes	Año	No.
CANELONES	7	ABRIL	1983.	799

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

Titular

Apellido Paterno: SOSA — Apellido Materno: [illegible]OR

Primer Nombre: [illegible] — Segundo Nombre: JOSE

PADRE — Primer Nombre: JOSE — Segundo Nombre: [illegible]LIO

MADRE — Primer Nombre: [illegible] — Segundo Nombre: . - - - - - .

Fecha y Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	País	Localidad o Provincia	Nac. y Estado Civil
	22	7	1939	URUGUAY	[illegible]	[illegible]-CASADO

1 **OCUPACION** — De 1973 a 1980 trabajo en la Intendencia Municipal de Montevideo, (Recolector y Barrido) y (Usinas Transformadoras) Calle Corrales y Avenida Ideo. de 1979 a 1981 trabajo en OMCA (Chofer) Garzón y Cualoguay. Ideo. de 1981 a la fecha trabajo como jardinero por su cuenta en la zona de Carrasco y She Shangrila. - - - - -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

(L)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 4779/81 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible]

PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo, 06 de junio de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible], Wilinton José

REGISTRAMOS: [illegible], Wilinton José

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 20 de Enero de 1969

DOCUMENTOS: Serie CQA Nº 6114

PROFESION U OCUPACION: León Motor del Municipio Libre

DOMICILIO: Cerrito S/N [illegible]

20.01.969- Afiliado al Sindicato Unido de la Construcción, Sección Limpieza, Sindicato Unido, Departamento de Montevideo, según surge del Libro de Afiliados [illegible], en folio "76" [illegible].

AV. [illegible]

Por el Jefe del Departamento I del [illegible]

[illegible]

Pedro J. Barneix

Mont. 83 Folio (L)

/2

27623

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
LIBRO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento Día Mes Año No.

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

Titular — Apellido Paterno — Apellido Materno — Primer Nombre — Segundo Nombre

PADRE — Primer Nombre — Segundo Nombre

MADRE — Primer Nombre — Segundo Nombre

	Día	Mes	Año	País	Localidad o Provincia	Nac. y Estado Civil
Fecha y Lugar de Nacimiento	02	12	1942			

1 OCUPACION

2 DOMICILIO

3 Cred. Cívica — Serie — Número — de fondo en — Cedulares — Documento de Identidad

Para ser presentada ante las autoridades de objeto de [illegible]

- [illegible] en [illegible] los últimos 10 años.
- [illegible] con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
- [illegible] si ha tenido [illegible] y números anteriores.

Se eleva a la Dirección de Investigaciones

Firma del Solicitante

Localidad: Fecha:

Por El Director de Investigaciones

D.N.I.I. — Departamento No. 3

Ciudad — 23 MAR. 1983 — Año

Se hace constar que el solicitante [illegible] en el fichero de esta Dirección las anotaciones que se adjuntan en [illegible] simple

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3 JUN
Pasa a

4657/10/I/983/Canelones.-.

1974/83 JJM/rba.-.

SILVEIRA BRUM : Miguel Angel.-.

SILVEIRA : Miguel A..-.

No se registra.-.

No se registra.-.

No se registra.-.

ANTECEDENTES: Presentó con Gloria T.ALVAREZ a Francisca ALZUGARAY de MIGELLAIS? para su afiliación al P.Comunista, según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan".-Presentó con Molina ALZUGARAY a Gloria Teresa ALVAREZ ALZUGARAY para su afiliación al P/C. y con Sonia -.LINERAS el 30/IX/970 presentó a Teni PAGANO de GONZALEZ para su afiliación al Partido Comunista, el que militó en Montevideo, Secc. "Norte", Agrupación "La Floresta", según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan".-

-.-

N O T A :

Se deja constancia que pese a la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 4657/83 DE LA SECCIONAL 7a. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible].-

Montevideo, 08 de junio de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENCIA A: [illegible]

REGISTRADOS: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

- [illegible]

[illegible]

[illegible] del Departamento I del S.I.D.

Pedro E. Bermúdez

27624

C/A (AR)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento	Día	Mes	Año	No.
Canelones	6	12	982	

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

	Apellido Paterno	Apellido Materno
Titular	BURGUEÑO	
	Primer Nombre	Segundo Nombre
	ARTIGAS	-
PADRE	Primer Nombre	Segundo Nombre
	JULIO	-
MADRE	Primer Nombre	Segundo Nombre
	NATIVIDAD	-

Fecha y Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	País	Localidad o Provincia	Nac. y Estado Civil
	16	8	926	Uruguay	Canelones	oriental, casado

1 OCUPACION Desde el año 1972 a la fecha se dedicaba a cuidar caballos, en el Hipódromo en Montevideo.-

2 DOMICILIO Desde el año 1952 al 1981, se domiciliaba en la ciudad de las Piedras, calle José Pedro Varela Nº 5.8, pasando se a domiciliarse desde el día 13/10/981 a la fecha en esta jurisdicción, sito en Avda. Julieta y Yací.-(alimas).-

3 Cred. Cívica	Serie	Número		Documento de Identidad
	CRA	10655	CIA 3284	C.I. Nº 39211.-

Para ser presentado ante las autoridades de objeto de la tramitación (ingreso C.B.E. Atlántida)

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Artigas Burgueño
Firma del Solicitante

Comisaría Seccional 22da.- Se eleva a la Dirección de Investigaciones

Localidad Salinas Fecha: 8/1/98.-

UGD. ACC.
OF. REAL.: FREDDY PAEZ VIERA.-
Comisario

El Director de Investigaciones

D.N.I.I. - Departamento No. 3

Ciudad Día Mes Año

7 MAR 1983

Se hace constar que el solicitante registra a la fecha de la presente solicitud, las anotaciones que se adjuntan en Numerado simple No.

El Jefe del Departamento No. 3

Sub Comisario

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 13 JUN. 1983
Pasa a
Nº de Orden 23625

4527/0/XII/982.-Canelones.-.

1770/83 JJU/rbc.-.

BURGUEÑO : Artigas.-.

BURGUEÑO : Artigas.-.

No se registra.-.

No se registra.-.

No se registra.-.

ACLARACION: Candidato a la Junta Departamental, lista 2001 (PDC) Frente Amplio) en las elecciones nacionales de 1971 por el Dpto. de Montevideo.-.

-.

N O T A :

Se deja constancia que pese a la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-.

27625

16683
DPTO. 1
(VU)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

(10)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 45274/80 DE LA SECCIONAL 22a. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible].-

Montevideo, 09 de junio de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible] C, Artigas

REGISTRAMOS: [illegible] C, Artigas

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

23/7/973: Según documentación incautada por el Bn.Inf. No.5, en un procedimiento efectuado en el local del Frente Amplio el día 10 de julio del corriente, figura como integrante del Consejo Consultivo y de Asesoramiento del M.L.N.P.N. (Movimiento Blanco Popular y Progresista).INAC: 4-5.-

VER MICRO No. 1.- NO SE MICROFILMA POR SER DOCUMENTACION PROCESADA POR CE.PRO.DA.- (NN)

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud de nombres de la persona registrada, puede no tratarse de la solicitada.-

Por el Jefe del Departamento I del M.L.N.

Mayor

Pedro I. Mandin

27625.

16.68
DPTO: I
PROC
[illegible]

9A (H)

ITA DE COMANDANTES
EN JEFE
) DE INFORMACION DE DEFENSA

(RA)

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Salto	19	1	83

Nº 19/83

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

ULAR	APELLIDO PATERNO: MEDICI (H) -	APELLIDO MATERNO: MARTINEZ
	PRIMER NOMBRE: MARIO	SEGUNDO NOMBRE: CESAR
RE	PRIMER NOMBRE: MARIO	SEGUNDO NOMBRE:
RE	PRIMER NOMBRE: RENEE	SEGUNDO NOMBRE: AIDA

Y LUGAR CIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	14	12	1949	R.O.del Uruguay	Salto	Oriental- Casado

UPACION

De 1972 a 1979 trabajó en URRETA como administrativo.
De 1980 a 1982 trabajó en el Comercio CENTER HOUSE, como administrativo.
De 1982, a partir del mes de setiembre ingresó en la Empresa C.T.M. hasta la fecha.

MICILIO

Del año 1972 al 1973 se domiciliaba en calle Florencio Sánchez No.1210.-
Del año 1974 al 1979 se domiciliaba en calle Florencio Sánchez No.1318.-
Del año 1980 a la fecha se domicilia en calle Yacuí No.480.-

CIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.	
	J C C	11.937		3.149.543-6	(H)

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE C.T.M. de Salto Grande No.222
OBJETO DE LA TRAMITACION a solicitud de la Empresa

gnar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
gnar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
gnar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

CCION DE INVESTIGACIONES				
	SALTO	12	3	83

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº A.9.....3:1983.....

JEFATURA DE POLICIA DE SALTO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

.....

EL CARGADO DE INFORMACION E INTELIGENCIA
JORGE COSTA.
Of. Sub Ayte.-

I. I. . DEPARTAMENTO Nº 3	CIUDAD	DIA	MES	AÑO
		5	MAYO	1983

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

CON ANOTACIONES

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO Nº 3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 13 JUN. 1983
Para el
No. de Orden 27626

JEFATURA DE POLICIA DE SALTO - R.O. del Uruguay -

SECRETO

A.g. Nº 391959

A.g. No. 391959

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS. (INGRESO) Nro. 19/83.-

REFERENTE: Mario César MEDICI MARTINEZ.-

REGISTRAMOS: Mario MEDICI.-

DOCUMENTOS: No se registran.-

DOMICILIO: No se registra.-

OCUPACION. Obrero de la Bebida.-

DATOS PERS.: No se registran.-

ANOTACIONES: 7/5/71: Suscribió manifiesto de // adhesión al Frente Amplio publicado en el diario "Verdad Salteña" bajo el título "El Pueblo con el Frente Amplio" en el gremio de Empleados de la Bebida.-

EL JEFE DE POLICIA DE SALTO
CNEL.
JUAN M. REBOLLO

ADP 76: 33
PRCL

27628

19/19/I/983.-Salto.-

1970/83 JJM/rma.-.

MARIO MARTINI : Mario César.-.

MARIO : Mario.-.

No se registra.-.

No se registra.-.

No se registra.-.

ANTECEDENTES: Firmante de un manifiesto de apoyo al Frente Amplio de obreros de la bebida, publicado en el diario "Verdad Salteña" el 7/V/-971.-.

-.-.-.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION C.H.C.P.

(0)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 19[illegible] DE LA SECCIONAL - - DE LA JEFATURA DE POLICIA [illegible].-

Montevideo, [illegible] de junio de 1[illegible].-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible]

REGISTRADOS: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

- [illegible]

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

[illegible]

MDP 69.83
Pz. (4)

/ 4

27626

A.S.A./41
y. S.d./41

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
[illegible]	3	5	1982

Nº 0655

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO	[illegible]	APELLIDO MATERNO	[illegible]
	PRIMER NOMBRE	[illegible]	SEGUNDO NOMBRE	EVARISTO
PADRE	PRIMER NOMBRE	[illegible]	SEGUNDO NOMBRE	
MADRE	PRIMER NOMBRE	[illegible]	SEGUNDO NOMBRE	LUISA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	6	5	1954	R.O. del Uruguay	Salto	Oriental-soltero

OCUPACION

Empleado de U.T.E. Antes trabajó en la construcción., haciendo changas. Desde el año 1972 al año 1977 había trabajado en el Establecimiento de El Espinillar.-

DOMICILIO

Villa constitución.- En Montevideo vivió en San Martín 2475 y Baldomir Arturo Santana 569.-

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	JDD	[illegible]		71.410 Salto

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE [illegible] - UTE.-
OBJETO DE LA TRAMITACION A efectos de obtener ingreso.-

Consignar con precisión, lugar de trabajo e estudios los 10 últimos años.
Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

A. Fuente Pinto
FIRMA DEL SOLICITANTE

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
SALTO	7	OCT.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº .....

SIN ANOTACIONES

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES ENCARGADO DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

[illegible] SALTO.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUN. 1983
Pasa a [illegible]
No. de Orden 27627

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	31	DIC.	198[illegible]

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

CON ANOTACIONES

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3
Sub-Comisario
CARLOS R. LUS SALVO

	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se detallan en el Numerado Simple N° .....

Montevideo, 06 JUN 1983

EL JEFE DEL S. I. D. BAR... Jefe del Departamento N°. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA SIN NOTA PENAL

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3	CIUDAD PEDRO R. BANNEIX	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de .....

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

.....

.....

DELEGACION DEL S. I. D.

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	7	01	83

☐ Expídase constancia — Art. 2º. EL JEFE DE POLICIA DE SALTO

CNEL.

JUAN M. REBOTTO

☐ Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

☐ No se le expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

27627

D.

M. O y M. F.05342

Form. 670 A

065/3/V/982/Salto.-.

1767/83 JJM/rba.-.

ALVAREZ YAJUS : Vicente Evaristo.-.

ALVAREZ : Vicente.-.

No se registra.-.

No se registra.-.

No se registran.-.

ANTECEDENTES: La Cámara de Senadores con fecha 25/VII/972 según Carpeta No.2862, inciso 173, solicita informes sobre la detención del titular.-La Jefatura de Policía de Montevideo informa que la Justicia Militar de Inst.de 1er.Turno con fecha 10/VIII/972 dispuso su libertad y emplazamiento.-

-.-

ALCANCES:(3) ALVAREZ : Vicente.-.

DOCUMENTO: No se registra.-.

DOMICILIO: No se registra.-.

OTROS DATOS: No se registra.-.

ANOTACIONES: Afiliado al P.D.C., según material incautado el 1/VII/975 a Gerardo Ricardo GRASSI FIGUEROA.-.

-.-

N O T A :

Se deja constancia que pese a la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-.

Sub-Comisario

Jefatura de Policía de Montevideo

UNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
CIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	Nº
Salto	3	9	82	191

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TULAR	APELLIDO PATERNO: PEPE	APELLIDO MATERNO: RUSSO
	PRIMER NOMBRE: ARTURO	SEGUNDO NOMBRE: NEBEL
ADRE	PRIMER NOMBRE: ARTURO	SEGUNDO NOMBRE: ODEL
ADRE	PRIMER NOMBRE: BLANCA	SEGUNDO NOMBRE: CARMEN

HA Y LUGAR NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	10	5	1950	R.O.del Uruguay	Paysandú	Oriental-Casado

OCUPACION: *Empleado del taller mecánico " MENDEZ", sito en 19 de Abril 715; en los últimos 10 años.-*

DOMICILIO: Dr.Borgui No. 352.-

EDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO	DOC. de IDENT.
	JAU	4324	3.011.408-3 H

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA.-
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso

...signar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
...nsignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
...nsignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

RECCION DE INVESTIGACIONES — SALTO — 7 FEB. 1983

16/1/83

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº .....

SIN ANOTACIONES

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES ENCARGADO DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Sub-Ayte.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

JORGE [illegible].-

N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3	DEPARTAMENTO 1	CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	Fecha de Entrada 13 JUN. 1983		5	MAYO	1983
	Pasa a				
	No. de Orden 27626				

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

Sub-Comisario

I. D.		CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	.....				

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

07 JUN. 1983

EL JEFE DEL S. I. D.

DIFUSION A LA PRENSA Jefe de Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

COMANDANTE EN JEFE JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Mayor

PEDRO R. BARNEIX

Jefe del Departamento del S. I. D.

N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de .....

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

.....

.....

DELEGACION DEL S. I. D.		CIUDAD	DIA	MES	AÑO
			7	FEB.	1983

EL JEFE DEPARTAMENTO
CNEL.
JUAN M. PIRCIO

A ☐ Expídase constancia — Art. 2º.

B ☐ Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

C ☐ No se le expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

27628

S.I.D.
J.P.M. O y M F.05342

Fórm. 670 A

191/3/IX/982.-Salto.-.

1971/83 JJV/rba.-.

PAPEL RUBRO : Arturo Huber.-.

PAPEL : Arturo.-.

No se registra.-.
Paysandú.-

A.F.A..-.

ANTECEDENTES: Según "El Telégrafo" de Paysandú del 5/V/971 figura en nómina de ferroviarios, que apoyan al Frente Amplio.-.

-.-.-.

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
ICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
SALTO	26	6	1982

Nº 94/82

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
TITULAR	ALBERNAZ	[illegible]
	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	ARTURITO	
PADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	DANIEL	
MADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	CUSTODIA	

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	21	2	1937	R.O. del Uruguay	Salto	Oriental/casado

OCUPACION

Albañil. *Año 1972 a 1975 trabajó en El Espinillar; Desde 1975 a 1980 en Empresa Constructora Salto Grande S.A. 1981 a la fecha, como albañil con Constructor José Puig.*

DOMICILIO

5 de abril 2124.-

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	JCC	5465		C.I. 2.582.976-6

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) No. 12

OBJETO DE LA TRAMITACION

Posible ingreso.

Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
Salto	15	9	82

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº SIN ANOTACIONES

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

EL ENCARGADO DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

OF/ SUB/ AYTE.-

JOR. [illegible] A.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUN. 1983
Pasa a
No. de orden 27629

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	31	DIC.	1982

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

27629

I. D.		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

07 JUN. 1983

EL JEFE DEL S. I. D. Montevideo, ...

DIFUSION S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA SOBRE ANOTACIONES

Jefe e Jefe del Departamento 3 del S.I.D.

N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Mayor .....

PEDRO R. BANNEX

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de .....

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

.....

.....

DELEGACION DEL S. I. D.		CIUDAD	DIA	MES	AÑO
			01	[illegible]	82

DELEGACION DE SALTO

☐ Expídase constancia — Art. 2º.

☐ Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

☐ No se le expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición para la cual fué solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

27629

.I.D.

P.M. O y M F.05342

Form. 670 A

94/28/VI/982/Salto.-.

1769/83 JJM/rba.-.

ALBERNAZ BLANCA, Antonio.-.

ALBERNAZ, Antonio.-.

No se registra.-.

No se registra.-.

No se registra.-.

ANOTACIONES: Intervino por la Asociación Estudiantil "Gral. Artigas" en el acto preparatorio del Congreso del Pueblo, realizado el 8/VIII/-965 en la sede del Club Bancario de la ciudad de Tacuarembó.-"El Popular" del 9/VIII/965.-

16.683

(MJ)

C/A (11)

UNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
CIO E INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO

Nº

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TULAR	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
DRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
ADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

HA Y LUGAR NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL

OCUPACION

DOMICILIO

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE
OBJETO DE LA TRAMITACION

nsignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
nsignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
nsignar si ha tenido traslados y números anteriores

FIRMA DEL SOLICITANTE

RECCION DE INVESTIGACIONES

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
			983

H U
16/6/83

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 13 JUN. 1983
Pase a
No. de Orden 2750

I. I. DEPARTAMENTO Nº 3

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	5	MAYO	1983

DEPARTAMENTO Nº 3

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº

CON ANOTACIONES

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

JEFATURA DE POLICIA DE SALTO - R.O. del Uruguay -

S E C R E T O

A.f. Nº 532451 -

a.f. No. 532451

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS (INGRESO) Nro.173/82.-

REFERENTE A: Ana Cristina DE SIERRA JENSEN.-

REGISTRAMOS: Cristina DE SIERRA.-

ANOTACIONES: Información recibida del D-2 de la Dirección de Información e Inteligencia en Radiograma / Nro.11448 de fecha 15/10/82: "Ocupación estudiante de Medicina, anotaciones 26/8/965,estudiante de la Facultad de Medicina figura en una nómina de elementos izquierdistas,demás datos no se registra".-

EL JEFE DE POLICIA DE SALTO
CNEL.
JUAN M. REBOLLO

6.683 DPTO. 5 (MV)

27 6 [illegible]

273/27/VIII/982.-Salto.-

1963/83 JJM/rba.-.

D.I. [illegible] : Ana Cristina.-.

D.I. [illegible] : Cristina.-.

No se registra.-.

No se registra.-

Estudiante de Medicina.-.

ANTECEDENTES: Pone a las [illegible] en la Jefatura de Policía de Salto.-.

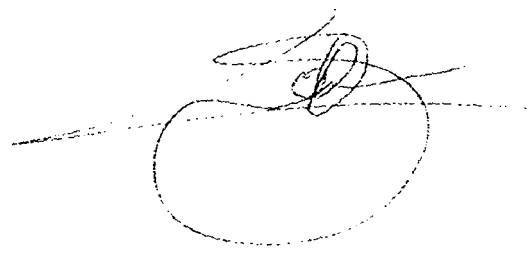

16.6.83
DPTO
POL
(MVJ)

27630

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

(M)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 173/82 DE LA SECCIONAL - - DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible].-

Montevideo, 09 de julio de 1982.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible], Ana Cristina

REGISTRADOS: [illegible], Ana Cristina

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 13/7/952

DOCUMENTOS: DNI 13.490 - 1.207.172

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

- [illegible] No.1.- NO SE MICROFILMA POR SER DOC. PROCESADOS POR CG.PRO.DO.- (NN)

[illegible]

[illegible]

Pedro J. [illegible]

16.6.83 DPTO: I PROC. (HV)

27630

Hoja 1

(1) MONTEVIDEO MINISTRIO DE SALUD PUBLICA

(2 SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA No. 046/83

(3) Señor Delegado del S. I. D en el Dpto. de: Montevideo

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LAPERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		apellido paterno	apellido materno
(4)	TITULAR	GIL	BANCHESES
		primer nombre	segundo nombre
		JUAN	LUIS
(5)	PADRE	primer nombre	segundo nombre
		SE CARECE	SE CARECE
(6)	MADRE	primer nombre	segundo nombre
		SE CARECE	SE CARECE

		día	mes	año	país	Localidad
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	3	11	36	Uruguay	MOntevideo

(8)	OCUPACION	MEDICO SIQUIATRA JEFE DE SERVICIO U.E. 18 Hosp. Vilardebó
(9)	DOMICILIO	Bvar. Artigas 3635

		serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	BHB	13.857		Se Carece.

(11) fecha y lugar MOntevideo 5 de mayo de 1983.-

(12) sello — MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - OFICIAL ENLACE CODESNA

(13) firma

contrafirma

DEPARTAMENTO I
13 JUN 1983
S. C. H. C. P.

(14) recibida el: No. de Sol.

CON ANOTACIONES

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

276/11/7/983.-

1939/83 SDU/rne.-.

Cnl. [illegible] Juan Luis.-.

Cnl. [illegible] Juan Luis.-.

Le es replicatoria.-.

Se. [illegible] de 3639.-

Líbrese.-.

Asunto: Solicita Según Parte Interno de Información (I) No. 642/6/12/975 del Ejército Nacional-Exto.II, el tribunal figura en una nómina de funcionarios del Hospital Militar, calificado por un informante (C-3) como un elemento clandestino de la Izquierda.-.

27631

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION E.U.C.P.

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N° [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible]

PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo, 09 de junio de 1983.-

SE INFORMA: [illegible], Juan Luis

REFERENTE A: [illegible], Juan Luis

REGISTRAMOS:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [illegible]

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION: Doctor en Medicina (Hospital Vilardebó)

DOMICILIO: Avda. Artigas 3635

- Este Servicio no posee la misma anotación que el Departamento I de la D.I.I..-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Pedro J. Mazzeo

DPTO. I 16 83

/3

27631

Hoja

(1) UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FAC. DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA N°. 2261

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Depto. de Montevideo

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		apellido paterno	apellido materno
(4)	TITULAR	ARIZTEGUI	MARTINEZ
		primer nombre	segundo nombre
		María	del CARMEN
(5)	PADRE	primer nombre: César	segundo nombre: ----------
(6)	MADRE	primer nombre: María	segundo nombre: Isabel

		día	mes	año	país	localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	18	8	932	Uruguay	Sarandí Grande (Florida)

(8)	OCUPACION	Colaboradora Rural(1947-1977 Flores) Inst. Filosofía Cs. y Letras (1977-79) Diario "El Día" (1978 a la fecha) Fac. de Hum. y Ciencias 15/11/82 Técnico IV Bibliotecólogo
(9)	DOMICILIO	Gaboto 1461 ap. 401

		Serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	AVA	8565		548193 Mdeo.

(11) fecha y lugar Montevideo 14 de marzo de 1983

(12) (sello)

(13) firma

contrafirma

recibida el: ——— N°. de Sol. ———

(14)

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 13 JUN. 1983

MONTEV. 83
POLICIA

de Información e Estadística
DEPARTAMENTO

264/11/V/963.-

1933/83 JRV/rba.-.

ALTAGRACIA MARTINEZ : María del Carmen.-.

ALTAGRACIA MARTINEZ de [illegible] : María del Carmen.-.

Cé: 548.193.-Cé: AVA 8565.-
Caboto No.1461 Anto.1401 (1977).-.

Criminal, cuarta de [illegible] años de edad(1977).-Apelante Administrativa del Inst. de Vdos.Ciencias y Letras.-

ACLARACION: 3/3/975:-Firmante de un manifiesto "A los ciudadanos de Florida" de apoyo al Frente Amplio y a la candidatura del Sr.Hugo Villarboure.-Con fecha 19/3/977 realiza trámite de reconocimiento sin interp[illegible]

27632.

NOV.83
PRU (L).

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

(.)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 204/83 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible] PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo, 09 de junio de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible], María del Carmen

REGISTRAMOS: [illegible], María del Carmen

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 18.6.938 en Flori[illegible]

DOCUMENTOS: [illegible] Nº 8565 - C.I. Nº 541.193

PROFESION U OCUPACION: [illegible]

DOMICILIO: Gaboto Nº 1461

[illegible] 2.- NO SE MICROFILMA POR SER DOCUMENTACION PROCESADA POR CE.PRO.DA.- INN)

[illegible] del Jefe del Departamento 1 del S.I.D.

[illegible]

1/3 276324

[illegible] 83 PRL 1

(SDHH)

Hoja 1

(1) MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

(2 SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA No. 47/83

(3) Señor Delegado del S. I. D en el Dpto. de: MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		apellido paterno	apellido materno
(4)	TITULAR	NAVA	FREDEANI
		primer nombre	segundo nombre
		HORACIO	CARECE
		primer nombre	segundo nombre
(5)	PADRE	SE CARECE	SE CARECE
		primer nombre	segundo nombre
(6)	MADRE	SE CARECE	SE CARECE

		día	mes	año	país	Localidad
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	12	7	38	URUGUAY	SALTO

(8)	OCUPACION	Medico Dermovenereologo U.E. 29 Colonia Etchepare
(9)	DOMICILIO	Yatay 1420 apto. 10

		serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	JCC	7233		1.742.077

(11) fecha y lugar Montevideo, 5 de mayo de 1983

(12) sello

(13) firma

contrafirma

Coronel

PABLO N. ELRICH
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

DEPARTAMENTO 1
13 JUN. 1983
Sec. C. H. C. P.

(14) recibida el: 10 6 83 — No. de Sol.

Dirección de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO
Nº 3
Sec. Gral. Nac. C. Público

CON ANOTACIONES

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

DEPTO. 1
PROC.

Dirección de Informaciones
DEPARTAMENTO
Nº 3
Gob. Cons. Sup. C. Públicos

27/11/V/983.-.

1940/83 -JV/rpa.-.

MA[illegible]RADIANI : Horacio.-.

MARIA FRADIANI : Horacio.-.

CI: 1.742.077.-.

Domicilio: Pasaje Cerrano No.2463 Dpto. 202 (1981).-.

Nacionalidad: Argentino, nacido en Mdeo. el 12/VII/930, hijo de Armando Ramón y Rosa Isabel.- Médico.-.

Matrícula: 26/XI/971:- Manifiesta su adhesión al Fondo Unico.-. Con fecha 30/XII/982 solicita CIC para permanente, Form.7290, expi-[illegible].-

Dos mil 27633.

16-6-83
(4)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.F.C.P.

(D.I)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 277/83 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible]

PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo, 09 de junio de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible], Marcelo

REGISTRAMOS: [illegible], Marcelo

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [illegible]

DOCUMENTOS: [illegible]

PROFESION U OCUPACION: [illegible]

DOMICILIO: [illegible]

[illegible]

[illegible]

[

SAIH)

1/4

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 70/983

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) SAN JOSE

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	VIOLA	QUEVEDO
		Primer nombre	Segundo nombre
		Nery	Carlos
		Primer nombre	Segundo nombre
(5)	PADRE	Felipe	-
		Primer nombre	Segundo nombre
(6)	MADRE	Sabina	-

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	20	2	1946	URUGUAY	San José

(8)	OCUPACION	-Funcionario del BROU. Ingreso: 31/7/1964
(9)	DOMICILIO	-Ituzaingó 732 -San José -1970/1977 -Solis 671 - " " -1977/1983

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	C.A.B.	4073	-	29.960(San José)

(11) Fecha y lugar Montevideo, 14 de abril de 1983.-

El Presidente del Dpto.

(12) (Sello) 13 JUN 1983 S.H.C.P. 27

(13) Firma Tte. Cnel. (Av.) Luis Faraby

Contrafirma

JOSE D. CARNIZO.-

(14) Recibida el 16 / 04 / 983 Nº de Fol. 077.-

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
SECCION INFORMACION E INTELIGENCIA

San José, 21 de abril de 1983.-czh.-

REFERENTE A: VIOLA QUEVEDO Nery Carlos.-

REGISTRAMOS: VIOLA QUEVEDO Nery Carlos.-

DOCUMENTOS : C.I.Nº29.960 San José.-C.C. O.A.B. Nº4073.-

OCUPACION : Empleado Banco de la República Oriental del Uruguay,- Portero desde el 10/11/964.-

DOMICILIO : Calle Solís Nº671.ciudad.-

ANOTACIONES: 10.7.73:Realizó paro en sus funciones en dicho Banco.A-2. 21/4/83:Consultado B.I.6, el mismo no registra anotaciones.A-1.-.-.-

077/16/IV/983/San José.-.

1743/83 JJH/rua.-.

Vista JUDICIAL : Mary Carlos.-.

Vista JUDICIAL : Mary Carlos.-.
C.s 29.900(San José).-C.s Ord. 4073.-.

Folio No.671 (1y10).-.

Oriental, nacido en San José el 20/II/946, soltero, hijo de Felipe y Sabina.-Empleado del Banco Popular.

CAPACIDAD: Han anotaciones a las registradas en la Jefatura de Policía del Departamento de San José.-.

27634 *

16-8-83
PB (L)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

(L)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 077/83 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE

PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo, 08 de junio de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible], Eddy Carlos

REGISTRAMOS: [illegible], Jery

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION: Obrero - P.I.C.U. Nomenal San José

DOMICILIO: Dpto. de San José

9.12.973- [illegible] en un régimen de empleado bancario del Banco Hipotecario, [illegible] para el día 19 y dió parte de enfermo el día 11 de los corrientes. [illegible] -6.-

Cnel. Jefe del Departamento I del S.I.D.

Por

Pedro R. Barneix

12-6-83 P II (L)

276347

(1) [redacted]

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 102

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto de Rivera

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO:

		apellido paterno	apellido materno
(4)	TITULAR	Rodriguez	Nuñez
		primer nombre	segundo nombre
		Shirley	Eva
		primer nombre	segundo nombre
(5)	PADRE	Marcilio	
		primer nombre	segundo nombre
(6)	MADRE	Corina	

		día	mes	año	país	localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	28	09	944	Uruguay	Rivera

(8)	OCUPACION	Limpiadora
(9)	DOMICILIO	de 1973 a 1976 en Barrio Mandubí, de 1976 a 1980 en Tacuarembó, Pueblo Ansina y Las Toscas, de 1980 a la fecha en Barrio Mandubí

		serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	H.B.B	626		60.508

(11) Fecha y lugar Rivera, 01 de marzo de 1983

DPTO 83 CIVIL

(12) (sello)

(13) FIRMA:

contrafirma

MIGUEL A. [illegible]

Director General de [illegible]

recibida el:	Nº de Sol.
~~09/03/983.-~~	~~Nº145/983.-~~

(14)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUN. 1983
Firma
Nº de Orden 27635

/004

../..

JEFATURA DE POLICIA
RIVERA

11 MAYO 1983

ROQUE DANIEL ARAMBULA
Oficial Principal

07 JUN 1983

Montevideo.....

Pase al Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

ANOTACIONES

Pase al Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor.....

PEDRO R. BARNEIX

DIFUSION DE INFORMACION

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

27635

A.c.c. Nº 70 28 92.-

JEFATURA DE POLICIA DE RIVERA.-
D.29. I - 2.-
OFICINA DE INVESTIGACIONES.-.-.-.-.-.

JUZGADO Nº145/983.-

ASUNTO: Solicitud de Habilitación para Oficios Públicos Nº145/983, a ser presentadas ante la Intendencia Municipal de Rivera con la finalidad de permanencia en el cargo.-.-.-.-.-

145/09/111/983.-Rivera.-.

1972/83 JJM/rba.-.

RODRIGUEZ MUÑOZ : Shirley Eva.-

RODRIGUEZ : Shirley.-

No se registra.-.

No se registra.-.

No se registra.-.

ANOTACIONES: Idem a las registradas en la Jefatura de Policía de Rivera.-.

-.-

N O T A : Se deja constancia, que compulsados los datos ampliatorios que se registran en este Departamento, las anotaciones que se informan, no le corresponden a la persona solicitante.-.

DPTO: I
PBU/83

664/004 27635.

(1) DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

(2) SOLICITUD DE C.H.J.P. PARA PERMANENCIA Nº. 143

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: (3) RIVERA

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		apellido paterno	apellido materno
(4)	TITULAR	DIAZ	PEREZ
		primer nombre	segundo nombre
		Julio	César
(5)	PADRE	Victoriano	
(6)	MADRE	Angela	

		día	mes	año	país	localidad
(7)	Lugar y fecha de nacimiento	2	12	944	URUGUAY	Montevideo

(8) OCUPACION: Funcionario público, desempeñándose en U.RE.FI. (Rivera) en calidad de Administrativo

(9) DOMICILIO: Avda. Brasil 1127 (Rivera) (domicilio anterior en Montevideo: Canelones 2398 ap. 602)

		Serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	B.C.B.	19.302		1:192.633

(11) fecha y lugar: Montevideo, 21 de febrero de 1983

(12) (sello)

(13) firma

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
El Jefe de la Oficina de Información y Seguridad
Cnel.
WALTER R. SUSSARREY
Contrafirma

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
RECIBIDO
13 JUN. 1983
Fecha de Entrada
Pasa a: U.C.-C.H.J.P.
Nº de Orden 7636 (14)

recibida el: 09 / 03 / 983.-

No. de Sol. 155/983.-

27636

JEFATURA DE POLICIA DE RIVERA
P2.
- ENTRADA -
09 MAR. 1983
- 155 -
10.00.-

.//...vera, 09 de marzo de 1983.-

Se informa que el titular de la presente, no registra anotaciones ideológicas en esta dependencia.- Se eleva a la Dirección de Información e Inteligencia, a// los fines pertinentes.-

JEFATURA DE POLICIA - INVESTIGACIONES - RIVERA

ROQUE DANIEL ARAMBULA
Oficial Principal

11 MAYO 1983

Dirección de Información e Inteligencia - Sec. Cons.-Hab.-G. Público - DEPARTAMENTO Nº 3

Sub-Comisario
LOS SANTOS

27636

155/9/III/983/Rivera.-.

1736/83 JJM/rba.-.

DIAZ PEREZ : Julio César.-.

DIAZ PEREZ : Julio César.-.

No se registra.-.

Japón No. 2090.-

23 años de edad (en).-Soldador.-

ANOTACIONES: Afiliado al PARTIDO COMUNISTA; militó en la Agrupación "ESPARTACO" Seccional 20", según material incautado por OCOA en Feb/76 "Operación Morgan".-.

[illegible] L.S. SANTOS

DPTO: I
PROV:
Folio 630

163

27636

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.F.C.P.

(1)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 155/83 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible]

PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo, 09 de Junio de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible], Julio César

REGISTRAMOS: [illegible], Julio César

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 23 años-

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION: Soldador - Desocupado

DOMICILIO: Japón 1º 2090- Puerto Rico y Cuba

Este Servicio registra la misma anotación que el Departamento Nº 3 de la Dirección de Información e Inteligencia.-

Nota: se deja constancia, que pese a la similitud de nombre de la persona registrada, puede no tratarse de la solicitada.-

[illegible] al cargo del Departamento I del [illegible]

Mayor
(Pedro J. Barreix)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPT [illegible]

7636

SOH)

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO
13 JUN. 1983
Sr. C.H.C.P.

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 24/983.

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) COLONIA

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	MANRIQUE	GONZALEZ
		Primer nombre	Segundo nombre
		Tomás	Edgardo
(5)	PADRE	Primer nombre: Mario	Segundo nombre: -
(6)	MADRE	Primer nombre: Isabel	Segundo nombre: -

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	22	1	1937	URUGUAY	Carmelo

(8)	OCUPACION	-Funcionario del BROU. Ingreso: 1/3/1957
(9)	DOMICILIO	-Rincón s/n. Tarariras 1970/1972 -Perú 1173 Nueva Palmira 1972/1983

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	N.H.B. 10844	-		38.243(Colonia)

(11) Fecha y lugar Montevideo,12 de abril de 1983.-

El Presidente del BROU.

(12) (Sello)

(13) Firma Tte.Gral.(Av.) Luis Queirolo
Contrafirma
JOSE D. CARDOZO.-

(14) Recibida

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES
Dpto. Información

DIRECCION INVESTIGACIONES COLONIA.-

CORRESPONDE A SOLICITUD CONSTANCIA HABILITACION

PARA CARGOS PUBLICOS N.º 00112

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES.-

Colonia, 11 MAYO 1983

EL DIRECTOR DE LA D. D. I.

Comisario:

ROBERTO E. RIVERO

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA - SERVICIO

27 MAYO 1983

Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Cons.-Hab. C. Públicos

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

SIN ANOTACIONES

27637

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

(RJ)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N° 112/83 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [redacted] PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo, 06 de junio de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [redacted], Tomás Edgardo

REGISTRAMOS: [redacted], Tomás Edgardo

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 44 años en 1981 - Colonia

DOCUMENTOS: C.I. 28.242

PROFESION U OCUPACION: Comerciante del ramo

DOMICILIO: Nueva Helvecia

[redacted]: Casado

05/5/81: Conjuntamente con otra persona, formula una exposición escrita en la Jefatura de Policía de Colonia el 5.5.77 con un Sr. [redacted] del ramo y vecino de Nueva Helvecia, identificándolo como individuo corrupto de costumbres, inmoral notorio, habiendo realizado ocasionales y/o contra sus hijos, estando [redacted], [redacted], [redacted] y las mismas reconocen. Fs. 1 a 2.-

Por el Jefe del Departamento I Cnel. [redacted]

[redacted]

Mayor [redacted]

H.C. 83 DPTO. I FOLIO HU

[redacted]/83

27637

(1) BOLSA DE TRABAJO DE ESTIBA PUERTO PAYSANDU (CASE)

(2) SOLICITUD DE CIUDADANIA PARA PERMANENCIA No. 20

(3) Señor Delegado del S.I.C.O. en el Dpto. de. PAYSANDU

Solicito a Usted se sirva tramitar la constancia de habilitacion para cargos publicos de la persona que se detalla a continuación a efectos de su permanencia en este organismo.

(4)	TITULAR	APELLIDO PATERNO	GIMENEZ	SEGUNDO NOMBRE
		PRIMER NOMBRE: CESAR		
(5)	PADRE	PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE
(6)	MADRE	PRIMER NOMBRE: MARIA DEL CARMEN		SEGUNDO NOMBRE
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA: 05 / MES: 05 / ANO: 23	PAIS: URUGUAY	LOCALIDAD: SALTO
(8)	OCUPACION	Apuntador, desde el 26/11/56		
(9)	DOMICILIO	Paysandú, BARRIO INVE ESTE, BLOQUE "J-001"		
(10)	CREDENCIAL CIVICA	SERIE: J C D	NUMERO: 1.639	TRASLADO: KAA- Nº14%247 — C.I. 2.501.996-9

(11) fecha y lugar 30 de setiembre de 1982, Paysandú.

(12) (sello) (13) firma

00534

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUN 1983
Pasa a
No. de Orden

8 MAY 1982

8 DIC. 1982

Sub-Comisario

CON ANOTACIONES

[illegible] (Ayerbantia nº 459/962).-

Solicitud de S.M.C.P. (B) Nro. 33534.-

Sin [illegible] Genr.-

[illegible] Genr.-

[illegible] 1650, [illegible] 14.247.-

Barrio Invó Blok "J" Lote 001.-

[illegible] de La Bolsa de Retiro.-

[illegible] con Julio [illegible] 10.-

16/1/979: Se encuentra afiliado al PARTIDO [illegible], con / el nº 5949 con fecha de afiliación 15/7/957, según libro - fila inscripto al Prosecretario Genl. del P[illegible] 1974, [illegible].-

-o-o-o

00534/20/X/982/Paysandú.-.

1708/83 JJM/rba.-.

GIMENEZ : César.-.

GIMENEZ : César.-.

CI: 2.501.996-6.-CC.KAA 14.247.-.

Barrio INVE Block "J"001 (Paysandú).-.

Oriental, casado Nacido en Salto el 5/V/923 hijo de María del Carmen.-Jornalero portuario.-Estiva.-

ANOTACIONES: 30/VII/957:- Según informes de la Jefatura de Policía de Paysandú, se da cuenta que el titular concurrió al domicilio del activo comunista Liborio Franco, estando presente RODNEY ARISMENDI, donde solicitó su afiliación al Partido Comunista.-.15/VII/957:-Afiliado 5.949 al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado a raíz de la detención de Tibaldo Rodney Arismendi el 8/V/974.-Anotaciones Idem a la anterior, según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan".-

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

27638

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.I.C.P.

(5)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 534/82 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [redacted]

PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo, 08 de julio de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [redacted]

REGISTRAMOS: [redacted]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION: [redacted]

DOMICILIO:

- [redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

27638

005/5[illegible]

MV DPTO. I SECC. 16.6.83

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 68/983

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) SAN JOSE

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	TORRE	CEDRES
		Primer nombre	Segundo nombre
		Oreste	-
(5)	PADRE	Aureliano	Octavio
(6)	MADRE	María	Florentina

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	13	8	1930	URUGUAY	Montevideo

(8) OCUPACION: -Funcionario del BROU. Ingreso: 14/11/1949

(9) DOMICILIO: -Detomasi 1014 - Libertad -1959/1983

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	O.E.A. 1505	-		16.552(San José)

(11) Fecha y lugar: Montevideo,14 de abril de 1983.-

El Presidente del BROU.

(12) (Sello) (13) Firma Tte.Gral.(Av.)

Contrafirma

JOSE P.CARDOZO.-

(14) Recibida 16 04 983 078.-

17.6.83

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUN. 1983
Pase a
Orden

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
SECCION INFORMACION E INTELIGENCIA

San José, 21 de abril de 1983.-czh.-

REFERENTE A: TORRE CEDRES Oreste.-

REGISTRAMOS: TORRE CEDRES Oreste.-

DOCUMENTOS : C.I.Nº 16.552 San José.-C.C. OEA Nº1505.-

OCUPACION : Empleado del Banco de la República Oriental de Uruguay. Cajero.-

DOMICILIO : Calle Detomasi Nº1014.ciudad de Libertad(San José).-

DATOS PERSO/
NALES : Oriental,casado,hijo de Aureliano Octavio y de María Florentina.-

ANOTACIONES: 28/12/76:COMUNISTA.Enero 75:Este individuo participaría conjuntamente con Héctor Vinelli y Gonzalo De León Milán, en / reuniones llevadas a cabo en una bodega ubicada en el Km.39 de la Ruta 1,propiedad del Sr.Kurs.-MAYO 5 de 1975:P.E.I. Nº/ 13/75 del E.M.R. Nº1:Participante de reuniones clandestinas que se llevan a cabo en la Ciudad de Libertad.-31/5/71:Doc./ Capturada.A-1.Firmante de un manifiesto de funcionarios de San José,de adhesión al Frente Amplio,dirigido a la ciudadanía maragata,en el cual requerían una inmediata salida política,opuesta a los designios y objetivos del actual Gobierno. JULIO 76:Periódico "Los Principios":Este individuo integra la Sociedad de Fomento de Col.Wilson,ocupando el cargo de gerente y recientemente habría realizado un viaje a Brasil conjuntamente con otros dirigentes en busca de mercados internacionales para la producción de la zona.- 28/11/71:Secretario de Mesa en el Circuito Nº156 por el P.D.C.- 10/12/76 y 12/12/76:/ Se encontraba en una reunión en la casa parroquial de Libertad, con otros elementos de notoria filiación izquierdista(BI.6)A-1.- 21/4/83:Consultado el B.I.6 S-2, registra iguales anotaciones.-

El Director de Investigaciones.-
CRIO.
José M. CABRERA SACCO.-

17 MAYO 1983

27633

078/16/IV/983/San José.-.

1741/83 JJM/rba.-.

TORRES CEDRES : Oreste.-.

TORRES CEDRES : Orestes.-.

No se registro.-.

No se registro.-.

Lanceado.-.

ANOTACIONES: Idem a las registradas en la Jefatura de Policía de San José.-.

27639.

1683
DPTO. I
POL.
(HV)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 0[illegible]3 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE San José PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo, 09 de Junio de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible]

REGISTRAMOS: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS: C.I. 16.550

PROFESION U OCUPACION: [illegible]

DOMICILIO:

[illegible]

[illegible]

17.6.83
DPTO. I
POLICIA
(40)

004/[illegible] 27639

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

1/3

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 93/983

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) ROCHA

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	RAMIREZ	GONZALEZ
		Primer nombre	Segundo nombre
		Aecio	-
(5)	PADRE	Primer nombre: Luciano	Segundo nombre: -
(6)	MADRE	Primer nombre: Paula	Segundo nombre: -

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	15	1	1928	URUGUAY	Castillos

(8)	OCUPACION	-Funcionario del BROU. Ingreso: 7/9/1950
(9)	DOMICILIO	-Pintos 1219 -Castillos - 1962/1983

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	E.D.C. 6019	-		13.198(Rocha)

(11) Fecha y lugár Montevideo, 14 de abril de 1983.-

El Presidente del BROU.

(12) (Sello) 1 OCT. 83 PMC.

(13) Firma T.te.Gral.(Av.) Luis Cardozo

Contrafirma

JOSE D'CANDOZO.-

fc.-

(14) Recibida el: ../../.. Nº de Sol. 723/83

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
13 JUN. 1983
Fecha de entrada
País

POLICIA DE ROCHA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES — Rocha, abril 22 de 1983.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA: — INFORME Nro. 1137 Rsr.-

Atento a lo ordenado por Usted en decreto que antecede, informo: que la persona mencionada no registra anotaciones a la fecha en esta Dirección.

Saluda a Usted atentamente.-

Comisario Encargado:

MIGUEL ANGEL BELLO.

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA

Se remite al Dpto. Nº. 3 de la D.I.I.

El Delegado del S.I.D.

Tte. Cnel:

Julio C. Sunyer

Dirección de Información e Inteligencia - Seg. Cons.-Hab.-C. Públicos - DEPARTAMENTO Nº 3

10 JUN 1983

Nº. 3 de la D.N.I.I.

S. I. D.

PEDRO M. B[illegible]

DIFUSION CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

27640

723/22/IV/983.-Rocha.-.

2012/83 JJM/Rba.-.

RAMIREZ GONZALEZ : Aecio.-.

RAMIREZ GONZALEZ : Aecio.-.

CI: 13.198 (Rocha).-CC: EDC 6019.-.

Pintos No.1219 (Castillos) (1979)

Oriental, nacido en Castillos (Rocha) el 15/I/928, hijo de Luciano y Paula.-Empleado del BROU (Castillos)

ANOTACIONES: Según informe No.2781 del 16/VI/979 de la Dirección de Investigaciones de Rocha, registra las siguientes anotaciones:-
20/VII/972:-Se adhiere al paro gremial realizado el 25/VIII/972.-.

Subcomisario
CARLOS DE LOS SANTOS

14.683
DPTO: 1
PAYS
(HU)

27640

3.631 (11)

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

(2) . SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 90/983

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) ROCHA

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	ACOSTA	PEREZ
		Primer nombre	Segundo nombre
		Milton	Ariel
(5)	PADRE	Primer nombre: Venancio	Segundo nombre: Andres
(6)	MADRE	Primer nombre: Eudoxia	Segundo nombre: Luisa

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	1	5	1933	URUGUAY	ROCHA

(8) OCUPACION: - Funcionario del BROU. Ingreso: 22/4/1957

(9) DOMICILIO: - Sena 1328 - Castillos - 1970/1978

- Pedro E. Ferrer 1409 - Castillos - 1978/1983

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	E.D.C.	7279	- - -	660.682-0 (Rocha)

(11) Fecha y lugar Montevideo, 14 de abril de 1983

El Presidente del BROU.

(12) (Sello) (13) Firma Tte.Gral.(Av.) Luis D. Cardozo

Contrafirma JOSE D. CARDOZO

(14) Recibida el: ../../.. Nº de Sol. 720/83

20.687

../../83

(41)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada ../../..
Firma

POLICIA DE ROCHA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES — Rocha, abril 22 de 1983.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA: — INFORME Nro.1138ppr.

Atento a lo ordenado por Usted en decreto que antecede, informo: que la persona mencionada no registra anotaciones a la fecha en esta Dirección.-

Saluda a Usted atentamente.-

Comisario Encargado:

MIGUEL ANGEL HUELMO.-

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA

Se remite al Dpto.Nº.3 de la D.I.I.

El Delegado del S.I.D.

Tte.Chel: Julio C.Suaya

20 MAIO 1983 — Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3

SUB-COMISARIO

CARLOS DE LOS SANTOS

OCHO ANOTACIONES

DIFUNDIENTES EN TIEMPO

SE INFORMA

27641

720/22/IV/983.-Fecha.-.

2009/83 JJM/rba.-.

ACOSTA PEREZ : Milton Ariel.-.

ACOSTA PEREZ : Milton Ariel.-.

CC: MDC 7279.-
Dr. Pedro E. Ferrer 1409 (Castillos)(1979).-

Oriental, casado, nacido el 1/V/933, hijo de Fenancio Andrés y de Eudoxia Luisa.-Empleado del Bco. República.

ANOTACIONES: Según Informe No. 2723, de fecha 13/VI/979, procedente de la Jefatura de Policía de Rocha, se establece que durante los años 1972 y 1973, se adhiere a una serie de paros gremiales.-

Subs[illegible]

913/73

276418

24683
I
(MV)

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
301300/BR82/

T.I. Nr. 071/82.- S/C/ INFORMACION:

Adjunto remito a usted información sobre JUAN PEDEMONTE, a los fines que estime pertinente.-

Saluda a usted atentamente

Por el Jefe del Departamento III (POE)
El Jefe Coordinación Interior del DepartamentoIII
Mayor

José Bassani

018
30

601 / 24

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUN. 1983
Pasa a
No. de Orden 27645

DPTO. I
26/8/83

J.C.J.
F.I.D.
DEPT.III (PCU)
MONTEVIDEO
301245AB182 /

DE: DEPARTAMENTO III (PCU)
A : UNIDAD ANALISTA AUXILIAR

FECHA CONFECCIONADO: 30.4.82
EVAL.: F-6

ASUNTO: JUAN ESTEFANICH

REFERENCIA: Ampliación de datos por esa Sección solicitados.-

T E X T O :

Nombre: JUAN ESTEFANICH

OCUPACION: Empleado de Juzagado - Profesor de Historia, egresado del I.P.A., no cumpliendo esta función actualmente.-

DESCRIPCION FISICA:

1.76 mts. de estatura
36 años aproximadamente
Cabello canoso
Complexión más bien gruesa

DESCRIPCION PERSONALIDAD:

Persona muy culta, de forma mesurada de hablar

ALEGACIONES: Habría sido la persona que corrió el rumor sobre la detención de SERGIO RODRIGUEZ (PC).-

002 27645 *

24/8/83

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
271905MAY83/
c.b.

M E M O R A N D U M No.204/83

A S U N T O : JUAN ESTEFANICH

REFERENTE A : T.I. No.071/82

EVALUACION : C - 3

T E X T O :

- Juan ESTEFANICH posee una depurada información sobre los grupos políticos, en especial con respecto a la CBI y a las Coordinadoras del Partido Nacional, de quienes conoce todos los problemas internos y las posiciones políticas, siendo que no participa en ninguna de ellas.

- Asimismo tiene conocimiento de que el P.C. no apoya a la "Cocina" y que más bien apoyaría o vería con buenos ojos la posición de la Coordinadora Cordón, por considerarla más auténticamente blanca; y que el P.C. tiene interés en que estos tipos de grupos sean los que se desarrollen en el Partido Nacional.

- Sobre la CBI, sabe que está infiltrada por DIEGO LAMAS (P.C. que estuvo también infiltrado en el P.S.) y que en general está manejada por el P.C.

+ Manifestó la discrepancia del P.C. con Germán ARAUJO (CX30), ya que éste se les fue de las manos y se estaría manejando con independencia política.-

.../// 27645

El Jefe del Departamento III (POE)

Tte.Cnel.

León Tabaré Perez

DISTRIBUCION :

ORIGINAL - SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS.

COPIA 1 - DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO.

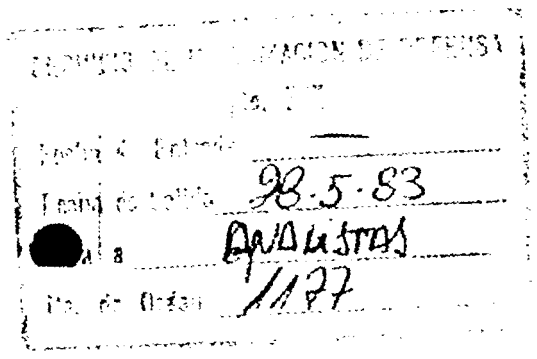

004/8

27645*

26/4/83

INTERIOR
Conocimiento II

...

...I.D.

...TO. II(EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUN. 1983
Pasa a Inteligencia Dpto. II
No. de Orden 27646

...VEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL

FECHA: 092430JUN83

FRECUENCIA: 6045 Khz

PROCEDENCIA: RDA. DEM. ALEMANA

OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa

OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

"Mundo Científico", órgano oficial de la Federación Mundial de Científicos dedicó una página de la entrega correspondiente al primer trimestre de este año a la personalidad del matemático José Luis Massera. La importante revista que se edita en idioma francés, inglés, alemán, ruso y esperanto hace una semblanza de la personalidad de José Luis Massera y da cuenta de las gestiones realizadas por científicos de todo el mundo para arrancarlo de la prisión. "En nombre de la humanidad y del humanismo, por las cuales siempre luchó el Dr. Massera, exigimos: la inmediata libertad del Doctor Honoris Causa", leemos en la revista "Mundo Científico". Massera, quien acaba de cumplir ayer 68 años de edad, ha sufrido nuevos quebrantos de su salud por los contínuos hostigamientos a que lo someten en el Penal y le niegan los medicamentos imprescindibles. Con motivo de su cumpleaños, matemáticos y organizaciones de Derechos Humanos de todo el mundo redoblan sus gestiones para que sea liberado uno de los más destacados matemáticos de América Latina.

WASHINGTON: "La censura de prensa, la detención, interrogatorios, enjuiciamientos y hostigamientos físicos persisten en Uruguay", denunció un grupo de periodistas estadounidenses. Según miembros de una comisión para la protección del periodista y en el "Panamerican Center" no ha habido en la llamada trancisión hacia la democracia más libertad para los periodistas uruguayos. "Ha sido un período de represión creciente" -afirman-. Ambas entidades enviaron recientemente varios periodistas a Uruguay para que investigaran el papel de los medios de información. "Esta enfrenta serias dificultades" -afirmó una periodista de "Los Angeles Times"-. La comisión fue creada como consecuencia de la información de constantes asedios que sufren los medios de prensa y las detenciones de periodistas en Uruguay. En su informe, titulado "Uruguay, la democracia no incluye la libertad de prensa", denuncia la prisión de muchos colegas desde la década del 70 y de otros detenidos desde 1980. Este informe fue presentado en una conferencia de prensa en la capital de Estados Unidos donde se subrayó que más de las tres cuartas partes de los diarios uruguayos fueron clausurados desde el golpe de Estado de junio de 1973. Once clausuras temporarias y cinco definitivas de diarios y otros publica-

β

27646

18/6/83

INTERIOR
Conocimiento

ciones se han registrado desde 1980, se establece en el informe.

MONTEVIDEO: El Presidente de la COMASPO, Julio César Rapela, dijo que las proscripciones que afectan a líderes uruguayos no figuran en el diálogo con los partidos y que no se contempla la posibilidad de nuevas desproscripciones.

MONTEVIDEO: La Dirección de Estadísticas y Censos informó que la inflación aumentó en un 2,66%. La inflación acumulada en los 5 primeros meses de 1983, según las estadísticas oficiales fue de 25,84%; hubo aumentos sustanciales como el precio del pan común, del tipo especial, galletas y otros.

GINEBRA: Los representantes del Plenario Intersindical de Trabajadores presentaron a los organismos y a las organizaciones internacionales del trabajo un documento sobre la situación de los sindicatos en el Uruguay. En forma exhaustiva y pormenorizada, la declaración documentó todas las violaciones contra la labor sindical. Simultáneamente, los delegados del organismo coordinador de la CNT en el exterior prosiguen el planteamiento de las posiciones ante organismos sindicales. La negativa presentada, a la representatividad de la CGTU está fundamentada por los organismos pertinentes.

PARIS: La televisión francesa difundió la película "Los ojos de los pájaros" que muestra la vida cotidiana de los detenidos en la cárcel de Libertad en Uruguay. El film reconstruye una visita realizada en 1980 a la prisión por dos representantes del Comité Internacional de la Cruz Roja y se basa en testimonios totalmente verídicos. La difusión de la película ganadora del premio del Festival de Cine Latinoamericano, coincidió con una manifestación realizada en horas de la mañana frente a la Embajada de Uruguay. Los integrantes de un grupo de teatro parisien ejemplificaron en plena calle y ante la presencia de decenas de transeuntes los diversos sistemas de condena física empleados por las fuerzas represivas en el régimen de Montevideo.

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Crel.
Ricardo J. Gallardo

DISTRIBUCION:
Copia No. 1 - Sr. 1er. Sub-Director
Copia No. 2 - Sr. 2do. Sub-Director
Copia No. 3 - Sr. 3er. Sub-Director
Copia No. 4 - Sr. Jefe del Departamento I
Copia No. 5 - Sr. Jefe de la Sección Análisis de Campo

27640

INTERIOR
Conocimiento II

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUN. 1983
Pasa a Subjefe Dpto 2
No. de Orden 27647

S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA; 102430JUN83
FRECUENCIA: 6045 khz
PROCEDENCIA: RFCA. DEM. ALEMANA
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

GINEBRA: Delegados de la Conferencia de la OIT resolvieron que la semana próxima intervengan en su sesión plenaria los delegados uruguayos que están representando al Plenario Intersindical de Trabajadores de Montevideo. La resolución, que contó con el apoyo de todas las centrales de trabajadores y sindicatos, significa de hecho un rechazo a los delegados nombrados por el régimen dictatorial uruguayo. Por otra parte, la Comisión de Convenios y Recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo preparó un informe detallado que establece que en Uruguay se están violando tres convenios internacionales suscriptos por el Gobierno con la OIT.

QUITO (ECUADOR): Científicos de la Universidad Central de esta capital manifestaron su protesta al conocer que el científico uruguayo José Luis Massera ha sufrido nuevamente actos de persecución y venganza que ponen en peligro su vida. Massera, quien acaba de cumplir 68 años, sufre de hipertensión y debe tomar medicamentos para evitar un colapso. El año pasado, los Oficiales del campo de concentración de libertad ordenaron el retiro de los medicamentos como represalia por la denuncia que hizo Massera

(A)//

de las condiciones de reclusión. Massera sufrió varios ataques que hicieron temer por su vida; las protestas internacionales forzaron a los carceleros a restituírle sus medicinas, pero últimamente se han repetido los actos arbitrarios contra su persona.

MONTEVIDEO: Sólo en el semestre que va de octubre de 1982 a atril de 1983, los salarios quedaron rebajados en más de un 24%. Datos de la Dirección de Estadísticas y Censos, establecen que durante el período consignado los precios subieron un 34,8% mientras los salarios se redujeron en un 12,1%.

(A continuación las interferencia se hace mayor, por lo cual resulta imposible continuar la transcripción).-

---

El Jefe del Departamento II(Exterior)

II Tte.Cnel.

Ricardo J. Gallardo

DISTRIBUCIÓN: Copia Nº 1 - Sr. 1er. Sub-Director
Copia Nº 2 - Sr. 2do. Sub-Director
Copia Nº 3 - Sr. 3er. Sub-Director
Copia Nº 4 - Sr. Jefe del Departamento I
Copia Nº 5 - Sr. Jefe de Sección Análisis de Campo.

II B 22647

SOLICITADA

Norma Esir García de Menchaca, maestra, domiciliada en Melo, C.I. 2.937.327-0, Credencial GAB 3901, declara no haber formado nunca parte de organizaciones sociales o políticas sancionadas expresamente por el Decreto 1026/73 del Poder Ejecutivo, e indirectamente por el Acto Institucional Nº 4.
Melo, 13 de junio de 1983.

LA MAÑANA

13 JUN. 1983

SOLICITADA

Norma Esir García de Menchaca, maestra, domiciliada en Melo, C.I. 2.937.327-0, Credencial GAB 3901, declara no haber formado nunca parte de organizaciones sociales o políticas sancionadas expresamente por el Decreto 1026/73 del Poder Ejecutivo, e indirectamente por el Acto Institucional Nº 4.
Melo, 13 de junio de 1983.

EL PAIS

13 JUN. 1983

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUN. 1983
Pasa a
N... 27648

DPTO. 1

A. h. Nº 021313

Montevideo, junio [illegible] de 1983.-

SEÑOR JEFE DE LA SECCION DE INFORMACIONES DE POLICIA

En cumplimiento de lo dispuesto por resolución mental de un [illegible] de corriente, la JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES, a los efectos de mantener actualizado el Registro Estadístico, adjunto eleva a usted las Ordenanzas "A", "B" y "C" egresadas en el mes de mayo del año en curso.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES

CORONEL

OSCAR [illegible] MACIA

JEFE DE POLICIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUN. 1983
Pasa a [illegible]
No. de Orden 27650

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES

OFICIO Nº408/983.-
S/TRANSMITACIONES
OBJETO: Se eleva relación de Ord. "A","B",y "C" egresados en el mes de Mayo/983.-

13/6/83

I
36B

NOMBRES Y APELLIDOS [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 30.468- EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 4 7-P- FECHA SOLICITUD 9-6-82

ORGANISMO DONDE REVISTA [illegible]

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 10-5-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 10-5-83- OFICIO Nº 354/83

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 718.624 EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 501 -P- FECHA SOLICITUD 14-6-82

ORGANISMO DONDE REVISTA [illegible]

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 10-5-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 10-5-983- OFICIO Nº 354/983

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 1.174.960 EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 502-P- FECHA SOLICITUD 14-6-982

ORGANISMO DONDE REVISTA [illegible]

O PRETENDE IN RESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA [illegible]

FECHA DE NOTIFICACION DEL [illegible]

COMUNICACION AL ORGANISMO [illegible] OFICIO Nº [illegible]

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DPTO. JURIDICO

NOMBRES Y APELLIDOS Pedro [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 36.135 EXPEDIDA DPTO. CANELONES

TRAMITE Nº 415- FECHA SOLICITUD 2-6-982

ORGANISMO DONDE REVISTA [illegible]

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 10-5-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 10-5-983 OFICIO Nº 354/983

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Narciso Héctor [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 35.222 EXPEDIDA DPTO. CANELONES

TRAMITE Nº 434 -P- FECHA SOLICITUD 9-6-82

ORGANISMO DONDE REVISTA BANCO REPUBLICA O.DEL URUGUAY

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 10-5-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 10-5-983- OFICIO Nº 354/983

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Carlos Alberto [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 56.932 EXPEDIDA DPTO. CANELONES

TRAMITE Nº 451-P FECHA SOLICITUD 9-6-82

ORGANISMO DONDE REVISTA [illegible]

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 10-5-983-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 10- -83- OFICIO Nº 354/983

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS _____

CEDULA DE IDENTIDAD _____ EXPEDIDA DPTO. _____

TRAMITE N? _____ FECHA SOLICITUD _____

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR _____

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 10-5-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE _____

COMUNICACION AL ORGANISMO 10-5-983 OFICIO N? 354/983

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRES Y APELLIDOS _____

CEDULA DE IDENTIDAD _____ EXPEDIDA DPTO. _____

TRAMITE N? _____ FECHA SOLICITUD _____

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR _____

CATEGORIA OTORGADA _____ EXPEDIDA _____

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE _____

COMUNICACION AL ORGANISMO _____ OFICIO N? _____

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____

WANG

NOMBRES Y APELLIDOS _____

CEDULA DE IDENTIDAD _____ EXPEDIDA DPTO. _____

TRAMITE N? _____ FECHA SOLICITUD _____

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR _____

CATEGORIA OTORGADA _____ EXPEDIDA _____

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE _____

COMUNICACION AL ORGANISMO _____ OFICIO N? _____

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRES Y APELLIDOS [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 794.650 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 511-P- FECHA SOLICITUD 14-6-982

ORGANISMO DONDE REVISTA [illegible]

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "B" EXPEDIDA 10-5-983-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 10-5-983- OFICIO Nº 355/983

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Héctor Silvio PIOLI

CEDULA DE IDENTIDAD 2.662.270-7 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.

TRAMITE Nº 425-P- FECHA SOLICITUD 2-6-982

ORGANISMO DONDE REVISTA BANCO REPUBLICA O.DEL URUGUAY

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "B" EXPEDIDA 10-5-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 10-5-983 OFICIO Nº 355/983

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Adolfo [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 28.986- EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 418-P- FECHA SOLICITUD 2-6-1982

ORGANISMO DONDE REVISTA [illegible]

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "B" EXPEDIDA 10-5-983-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 10-5-983-OFICIO Nº 355/983.-

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

276503

NOMBRES Y APELLIDOS Elbio Eduardo CORRELINI BASICS

CEDULA DE IDENTIDAD 858.649 EXPEDIDA DPTO. MONTEVIDEO

TRAMITE Nº 482-P- FECHA SOLICITUD 4-6-82

ORGANISMO DONDE REVISTA BANCO REPUBLICA O.DEL URUGUAY

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "C" EXPEDIDA 10-5- 983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 10-5-983 OFICIO Nº 353/983

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS BELANCOR MUÑOZ- Miguel Angel

CEDULA DE IDENTIDAD 145.218 EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 494- P- FECHA SOLICITUD 14-6-982

ORGANISMO DONDE REVISTA BANCO REPUBLICA O.DEL URUGUAY

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "C" EXPEDIDA 10-6-983-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 10-6-983 OFICIO Nº 349/983

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Roberto [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 1.434.557 EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 464 -P- FECHA SOLICITUD 4-6-82

ORGANISMO DONDE REVISTA BANCO [illegible]

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "C" EXPEDIDA 10-5-983-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 10-5-983- OFICIO Nº 350/983.-

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Ángel Pío BORRA VERA

CEDULA DE IDENTIDAD 35.196-Cm. EXPEDIDA DPTO. CANELONES

TRAMITE Nº 435 -P- FECHA SOLICITUD 9-6-82

ORGANISMO DONDE REVISTA BANCO REPUBLICA O. DEL URUGUAY

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "C" EXPEDIDA 10-5-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 10-5-983 OFICIO Nº 351/983

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

JUAN 6

NOMBRES Y APELLIDOS Winston Darío ALARCON FRANCO

CEDULA DE IDENTIDAD 39.112-Cm. EXPEDIDA DPTO. CANELONES

TRAMITE Nº 458-P- FECHA SOLICITUD 4-6-982-

ORGANISMO DONDE REVISTA BANCO [illegible]

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "C" EXPEDIDA 10-5-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO [illegible] OFICIO Nº 352/983.-

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS José Pablo RODRIGUEZ BOUCHACOURT

CEDULA DE IDENTIDAD 1.467.552 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 4022 FECHA SOLICITUD 18/8/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR M.S.P.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 12/5/83

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 23/5/83

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS José Pablo RODRIGUEZ BOUCHACOURT

CEDULA DE IDENTIDAD 1.467.552 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 525 FECHA SOLICITUD 16/7/982

ORGANISMO DONDE REVISTA M.S.P.

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 12/5/83

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 18/5/83 OFICIO Nº 375/83

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Milton Gladys LANDARET PERI

CEDULA DE IDENTIDAD 1.223.558-6 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 611 P. FECHA SOLICITUD 4/11/83

ORGANISMO DONDE REVISTA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA-FACULTAD DE AGRONOMIA

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 25/5/83

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 26/5/83 OFICIO Nº 390/83

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Milton Roberto CLARO SACIAS

CEDULA DE IDENTIDAD 1.841.247 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 611 P. FECHA SOLICITUD 4/11/83

ORGANISMO DONDE REVISTA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA-FACULTAD DE AGRO

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 25/5/83

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 26/5/83 OFICIO Nº 396/83

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

27650

NOMBRES Y APELLIDOS Armando Roberto [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 3.328.036 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 633 P. FECHA SOLICITUD 24/5/83

ORGANISMO DONDE REVISTA [illegible]

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 25/5/983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 26/5/83 OFICIO Nº 396/983

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

[illegible]

NOMBRES Y APELLIDOS Luis Héctor [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 21.362 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 617 P. FECHA SOLICITUD 23/21/83

ORGANISMO DONDE REVISTA [illegible]

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 25/5/83

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO [illegible] OFICIO Nº [illegible]

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD [illegible] EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº [illegible] FECHA SOLICITUD [illegible]

ORGANISMO DONDE REVISTA [illegible]

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 25/5/83

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 26/5/83 OFICIO Nº 396/83

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS [illegible] MONTERA MARTINEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 1.593.933 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 609 P. FECHA SOLICITUD 4/11/982

ORGANISMO DONDE REVISTA UNIVERSIDAD DE LA [illegible]

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 25/5/83

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 26/5/83 OFICIO Nº 396/83

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Nelson Eduardo PAZ [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 131.527 EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº [illegible] P. FECHA SOLICITUD [illegible]

ORGANISMO DONDE REVISTA [illegible]

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA [illegible]

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO [illegible] OFICIO Nº [illegible]

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

27650

NOMBRES Y APELLIDOS [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD [illegible] EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº [illegible] P. FECHA SOLICITUD [illegible]

ORGANISMO DONDE REVISTA [illegible]

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA [illegible]

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO [illegible] OFICIO Nº 393/83

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Olga Deleir LOPEZ [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 69.349 EXPEDIDA DPTO. Tacuarembó

TRAMITE Nº 596 P. FECHA SOLICITUD 3/11/982

ORGANISMO DONDE REVISTA MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 25/5/83

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 26/5/83 OFICIO Nº 393/83

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DPTO. I
REGIS.
GRAL

NOMBRES Y APELLIDOS María Rosario [illegible] ✓

CEDULA DE IDENTIDAD 114.950 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 599 P. FECHA SOLICITUD 3/11/982

ORGANISMO DONDE REVISTA [illegible]

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA [illegible]

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO [illegible] OFICIO Nº 393/83

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

27.650

NOMBRES Y APELLIDOS [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 1.760.[illegible] EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 600 P. FECHA DE SOLICITUD: 3 / 11 / 82

ORGANISMO DONDE REVISTA MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 25 / 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE ___/___/___.-

COMUNICACION AL ORGANISMO 26 / 5 / 83.-OFICIO Nº 393 / 83

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRE Y APELLIDOS Darwin Roberto MORALES SOSA

CEDULA DE IDENTIDAD 2.816.279-9 EXPEDIDA DPTO. DNIC

TRAMITE Nº 601 P. FECHA DE SOLICITUD: 3 / 11 / 82.-

WANG

ORGANISMO DONDE REVISTA MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 25 / 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE ___/___/___.-

COMUNICACION AL ORGANISMO 26 / 5 / 83.-OFICIO Nº 393 / 83

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Armando Rafael BARTHALONE ALVAREZ

CEDULA DE IDENTIDAD 149.137 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 602 P. FECHA DE SOLICITUD: 3 / 11 / 82.-

ORGANISMO DONDE REVISTA MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 25 / 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE ___/___/___.-

COMUNICACION AL ORGANISMO 26 / 5 / 83.-OFICIO Nº 395 / 83

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD [illegible] EXPEDIDA DPTO. San José

TRAMITE Nº 603 P. FECHA DE SOLICITUD: 3 / 11 / 82

ORGANISMO DONDE REVISTA MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

O PRETENDE INGRESAR _____

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 25 / 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE ___/___/___.-

COMUNICACION AL ORGANISMO 26 / 5 / 83.-OFICIO Nº 393 / 83

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRE Y APELLIDOS Irma Raquel ORTIZ PEREZ

CEDULA DE IDENTIDAD 69.822 EXPEDIDA DPTO. Cartago

TRAMITE Nº 604 P. FECHA DE SOLICITUD: 3 / 11 / 82.-

ORGANISMO DONDE REVISTA MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

O PRETENDE INGRESAR _____

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 25 / 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE ___/___/___.-

COMUNICACION AL ORGANISMO 26 / 5 / 83.-OFICIO Nº 393 / 83

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRES Y APELLIDOS Rita Esther HERNANDEZ GARCIA

CEDULA DE IDENTIDAD 2.622.382-2 EXPEDIDA DPTO. DIC

TRAMITE Nº 605 P. FECHA DE SOLICITUD: 3 / 11 / 82.-

ORGANISMO DONDE REVISTA MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

O PRETENDE INGRESAR _____

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 25 / 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE ___/___/___.-

COMUNICACION AL ORGANISMO 26 / 5 / 83.-OFICIO Nº 393 / 83

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

27650

NOMBRES Y APELLIDOS Carlos Luis LEIVA ALCOBA

CEDULA DE IDENTIDAD 2.593.059-9 EXPEDIDA DPTO. DNIC

TRAMITE Nº 606 P. FECHA DE SOLICITUD: 3 / 11 / 82

ORGANISMO DONDE REVISTA MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 25 / 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE ___/___/___.-

COMUNICACION AL ORGANISMO 26 / 5 / 83.-OFICIO Nº 393/83

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRE Y APELLIDOS María Ordina RODRIGUEZ MARTINEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 120.409 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 607 P. FECHA DE SOLICITUD: 3 / 11 / 82.-

ORGANISMO DONDE REVISTA MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.-

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 25 / 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE ___/___/___.-

COMUNICACION AL ORGANISMO 26 / 5 / 83.-OFICIO Nº 393/83

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Shirley Elena TEISSA BONGUEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 3.059.593-2 EXPEDIDA DPTO. DNIC

TRAMITE Nº 608 P. FECHA DE SOLICITUD: 3 / 11 / 82.-

ORGANISMO DONDE REVISTA MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 25 / 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE ___/___/___.-

COMUNICACION AL ORGANISMO 26 / 5 / 83.-OFICIO Nº 393/83

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

WANG

/650

NOMBRES Y APELLIDOS Luis Boni MANGIONE RODRIGUEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 154.097 EXPEDIDA DPTO.

TRAMITE Nº 616 P. FECHA DE SOLICITUD: 19 / 11 / 82

ORGANISMO DONDE REVISTA MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 25 / 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE ___/___/___.-

COMUNICACION AL ORGANISMO 26 / 5 / 83.-OFICIO Nº 393 / 83

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRE Y APELLIDOS Luis Alberto ICASURIAGA SUAREZ

CEDULA DE IDENTIDAD 3.0171729-2 EXPEDIDA DPTO. DNIC

TRAMITE Nº 619 P. FECHA DE SOLICITUD: 23 / 11 / 82.-

ORGANISMO DONDE REVISTA MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 25 / 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE ___/___/___.-

COMUNICACION AL ORGANISMO 26 / 5 / 83.-OFICIO Nº 393 / 83

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Wilma Isabel SAN MARTIN ROCHA

CEDULA DE IDENTIDAD 1.308.413 EXPEDIDA DPTO.

TRAMITE Nº 621 P. FECHA DE SOLICITUD: 3 / 12 / 82.-

ORGANISMO DONDE REVISTA MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 25 / 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE ___/___/___.-

COMUNICACION AL ORGANISMO 26 / 5 / 83.-OFICIO Nº 393 / 83

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Alicia Elena VEIGA HERNANDEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 68.674 EXPEDIDA DPTO. ____

TRAMITE Nº 622 P. FECHA DE SOLICITUD: 3 / 12 / 82

ORGANISMO DONDE REVISTA MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

O PRETENDE INGRESAR ____

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 25 / 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE ___/___/___.-

COMUNICACION AL ORGANISMO 26 / 5 / 83 /-OFICIO Nº 393 / 83

RECURSO DE REVOCACION ____

CAMBIO DE CATEGORIA ____ POR ____

NOMBRE Y APELLIDOS Isabel Emilia HERNANDEZ LECARTI

CEDULA DE IDENTIDAD 2.981.679-1 EXPEDIDA DPTO. DNIC

TRAMITE Nº 623 P. FECHA DE SOLICITUD: 3 / 12 / 82.-

ORGANISMO DONDE REVISTA MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

O PRETENDE INGRESAR ____

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 25 / 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE ___/___/___.-

COMUNICACION AL ORGANISMO 26 / 5 / 83.-OFICIO Nº 393 / 83

RECURSO DE REVOCACION ____

CAMBIO DE CATEGORIA ____ POR ____

NOMBRES Y APELLIDOS Rodolfo PEÑA ALBERTI

CEDULA DE IDENTIDAD 39.894 EXPEDIDA DPTO. ____

TRAMITE Nº 624 P. FECHA DE SOLICITUD: 3 / 12 / 82.-

ORGANISMO DONDE REVISTA MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

O PRETENDE INGRESAR ____

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 25 / 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE ___/___/___.-

COMUNICACION AL ORGANISMO 26 / 5 / 83.-OFICIO Nº 393 / 83

RECURSO DE REVOCACION ____

CAMBIO DE CATEGORIA ____ POR ____

4650

NOMBRES Y APELLIDOS Carmen ROMERO NAVARRO

CEDULA DE IDENTIDAD 115.347 EXPEDIDA DPTO.

TRAMITE Nº 625 P. FECHA DE SOLICITUD: 3 / 12 / 82

ORGANISMO DONDE REVISTA MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 25 / 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE ___/___/___.-

COMUNICACION AL ORGANISMO 26 / 5 / 83.-OFICIO Nº 393 / 83

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRE Y APELLIDOS Julia Elena VIERA ACUÑA

CEDULA DE IDENTIDAD 946.002 EXPEDIDA DPTO.

TRAMITE Nº 626 P. FECHA DE SOLICITUD: 13 / 12 / 82.-

ORGANISMO DONDE REVISTA MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 25 / 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE ___/___/___.-

COMUNICACION AL ORGANISMO 26 / 5 / 83.-OFICIO Nº 393 / 83

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Elda Dalia CES RAMOS

CEDULA DE IDENTIDAD 528.191 EXPEDIDA DPTO.

TRAMITE Nº 628 P. FECHA DE SOLICITUD: 15 / 12 / 82.-

ORGANISMO DONDE REVISTA MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 25 / 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE ___/___/___.-

COMUNICACION AL ORGANISMO 26 / 5 / 83.-OFICIO Nº 393 / 83

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DPTO. I
DPTO.
WAVE

NOMBRES Y APELLIDOS Roberto [illegible] FABERO

CEDULA DE IDENTIDAD 894.420-0 EXPEDIDA DPTO. _____

TRAMITE Nº 629 T. FECHA DE SOLICITUD: 15 / 12 / 82

ORGANISMO DONDE REVISTA MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

O PRETENDE INGRESAR _____

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 25 / 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE ___/___/___.-

COMUNICACION AL ORGANISMO 26 / 5 / 83.-OFICIO Nº 393 / 83

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRE Y APELLIDOS Hilda [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD [illegible] EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 632 P. FECHA DE SOLICITUD: 15 / 12 / 82.-

ORGANISMO DONDE REVISTA MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

O PRETENDE INGRESAR _____

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 25 / 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE ___/___/___.-

COMUNICACION AL ORGANISMO 26 / 5 / 83.-OFICIO Nº 393/83

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRES Y APELLIDOS Mary Gricel ROSSELLO ACEVEDO

CEDULA DE IDENTIDAD 129.582 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 634 P. FECHA DE SOLICITUD: 3 / 2 / 83.-

ORGANISMO DONDE REVISTA MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

O PRETENDE INGRESAR _____

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 25 / 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE ___/___/___.-

COMUNICACION AL ORGANISMO 26 / 5 / 83.-OFICIO Nº 393/83

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

WANG

27650

NOMBRES Y APELLIDOS Mary Beatriz LEDESMA LARROSA

CEDULA DE IDENTIDAD 1.556.296-0 EXPEDIDA DPTO. Dpto

TRAMITE Nº 635 P. FECHA DE SOLICITUD: 3 / 2 / 83

ORGANISMO DONDE REVISTA MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 25/ 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE ___/___/___.-

COMUNICACION AL ORGANISMO 26/ 5 / 83 /-OFICIO Nº 393/ 83

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRE Y APELLIDOS Grisel REYNALDO RE

CEDULA DE IDENTIDAD 143.326 EXPEDIDA DPTO.

TRAMITE Nº 636 P. FECHA DE SOLICITUD: 3 / 2 / 83.-

ORGANISMO DONDE REVISTA MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 25/ 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE ___/___/___.-

COMUNICACION AL ORGANISMO 26 / 5 / 83.-OFICIO Nº 393/ 83

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS

CEDULA DE IDENTIDAD EXPEDIDA DPTO.

TRAMITE Nº FECHA DE SOLICITUD: ___/___/___.-

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA EXPEDIDA ___/___/___.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE ___/___/___.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___.-OFICIO Nº ___/___

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD [illegible] EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº [illegible] FECHA SOLICITUD [illegible]

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR [illegible]

CATEGORIA OTORGADA " " EXPEDIDA [illegible]

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE [illegible]

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 126.726 Bqto. EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 3763 FECHA SOLICITUD 28-6-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR [illegible]

CATEGORIA OTORGADA "5" EXPEDIDA 24-6-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE [illegible]

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

[illegible]

NOMBRES Y APELLIDOS [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 2.327.841-7 EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 3768 FECHA SOLICITUD [illegible]

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR [illegible]

CATEGORIA OTORGADA "5" EXPEDIDA [illegible]

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE [illegible]

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

77650

NOMBRES Y APELLIDOS [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD [illegible] EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 3771 FECHA SOLICITUD [illegible]

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR [illegible]

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA [illegible]

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE [illegible]

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 57.261 EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 3796 FECHA SOLICITUD [illegible]

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR [illegible]

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 24-5-83

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 27-5-83

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD [illegible] EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº [illegible] FECHA SOLICITUD [illegible]

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR [illegible]

CATEGORIA OTORGADA [illegible] EXPEDIDA [illegible]

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE [illegible]

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

27650

NOMBRES Y APELLIDOS [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD [illegible] EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº [illegible] FECHA SOLICITUD 14-7-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR [illegible]

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA [illegible]

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE [illegible]

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD [illegible] EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 3291 FECHA SOLICITUD 25-7-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR Int.Nac.Oficiales

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA [illegible]

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE [illegible]

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD [illegible] EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº [illegible] FECHA SOLICITUD [illegible]

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR [illegible]

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA [illegible]

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE [illegible]

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS _____

CEDULA DE IDENTIDAD _____ EXPEDIDA DPTO. _____

TRAMITE Nº _____ FECHA SOLICITUD _____

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR _____

CATEGORIA OTORGADA _____ EXPEDIDA _____

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE _____

COMUNICACION AL ORGANISMO _____ OFICIO Nº _____

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRES Y APELLIDOS _____

CEDULA DE IDENTIDAD _____ EXPEDIDA DPTO. _____

TRAMITE Nº _____ FECHA SOLICITUD _____

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR _____

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA _____

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE _____

COMUNICACION AL ORGANISMO _____ OFICIO Nº _____

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRES Y APELLIDOS _____

CEDULA DE IDENTIDAD _____ EXPEDIDA DPTO. _____

TRAMITE Nº _____ FECHA SOLICITUD _____

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR _____

CATEGORIA OTORGADA _____ EXPEDIDA _____

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE _____

COMUNICACION AL ORGANISMO _____ OFICIO Nº _____

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

27650

NOMBRES Y APELLIDOS _____

CEDULA DE IDENTIDAD _____ EXPEDIDA DPTO. _____

TRAMITE N? _____ FECHA SOLICITUD _____

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR _____

CATEGORIA OTORGADA _____ EXPEDIDA _____

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE _____

COMUNICACION AL ORGANISMO _____ OFICIO N? _____

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRES Y APELLIDOS _____

CEDULA DE IDENTIDAD 1.140.121 EXPEDIDA DPTO. _____

TRAMITE N? 3212 FECHA SOLICITUD 29-7-92

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR _____

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA _____

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE _____

COMUNICACION AL ORGANISMO _____ OFICIO N? _____

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRES Y APELLIDOS _____

CEDULA DE IDENTIDAD _____ EXPEDIDA DPTO. _____

TRAMITE N? _____ FECHA SOLICITUD _____

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR _____

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA _____

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE _____

COMUNICACION AL ORGANISMO _____ OFICIO N? _____

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRES Y APELLIDOS _____

CEDULA DE IDENTIDAD _____ EXPEDIDA DPTO. _____

TRAMITE Nº _____ FECHA SOLICITUD _____

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR _____

CATEGORIA OTORGADA _____ EXPEDIDA _____

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE _____

COMUNICACION AL ORGANISMO _____ OFICIO Nº _____

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRES Y APELLIDOS _____

CEDULA DE IDENTIDAD _____ EXPEDIDA DPTO. _____

TRAMITE Nº _____ FECHA SOLICITUD _____

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR _____

CATEGORIA OTORGADA _____ EXPEDIDA _____

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE _____

COMUNICACION AL ORGANISMO _____ OFICIO Nº _____

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRES Y APELLIDOS _____

CEDULA DE IDENTIDAD _____ EXPEDIDA DPTO. _____

TRAMITE Nº _____ FECHA SOLICITUD _____

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR _____

CATEGORIA OTORGADA _____ EXPEDIDA _____

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE _____

COMUNICACION AL ORGANISMO _____ OFICIO Nº _____

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

27650

NOMBRES Y APELLIDOS _____

CEDULA DE IDENTIDAD _____ EXPEDIDA DPTO. _____

TRAMITE N? _____ FECHA SOLICITUD _____

ORGANISMO DONDE RE/ISTA _____

O PRETENDE INGRESAR _____

CATEGORIA OTORGADA _____ EXPEDIDA _____

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE _____

COMUNICACION AL ORGANISMO _____ OFICIO N? _____

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRES Y APELLIDOS _____

CEDULA DE IDENTIDAD _____ EXPEDIDA DPTO. _____

TRAMITE N? 3931 FECHA SOLICITUD _____

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR _____

CATEGORIA OTORGADA "1" EXPEDIDA _____

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE _____

COMUNICACION AL ORGANISMO _____ OFICIO N? _____

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRES Y APELLIDOS _____

CEDULA DE IDENTIDAD _____ EXPEDIDA DPTO. _____

TRAMITE N? _____ FECHA SOLICITUD _____

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR _____

CATEGORIA OTORGADA _____ EXPEDIDA _____

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE _____

COMUNICACION AL ORGANISMO _____ OFICIO N? _____

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRES Y APELLIDOS _____

CEDULA DE IDENTIDAD _____ EXPEDIDA DPTO. _____

TRAMITE Nº _____ FECHA SOLICITUD _____

ORGANISMO DONDE RE ISTA _____

O PRETENDE INGRESAR _____

CATEGORIA OTORGADA _____ EXPEDIDA _____

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE _____

COMUNICACION AL ORGANISMO _____ OFICIO Nº _____

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRES Y APELLIDOS _____

CEDULA DE IDENTIDAD _____ EXPEDIDA DPTO. _____

TRAMITE Nº _____ FECHA SOLICITUD _____

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR _____

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 24-5-[illegible]

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 27-[illegible]

COMUNICACION AL ORGANISMO _____ OFICIO Nº _____

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRES Y APELLIDOS _____

CEDULA DE IDENTIDAD _____ EXPEDIDA DPTO. _____

TRAMITE Nº _____ FECHA SOLICITUD _____

ORG NISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE IN RESAR _____

CATEGORIA OTORG DA _____ EXPEDIDA _____

FECHA DE NOTIFICACION DEL G[illegible]ICIANTE _____

COMUNICACION AL ORGANISMO _____ OFICIO Nº _____

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRES Y APELLIDOS _____

CEDULA DE IDENTIDAD _____ EXPEDIDA DPTO. _____

TRAMITE N? _____ FECHA SOLICITUD _____

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR _____

CATEGORIA OTORGADA _____ EXPEDIDA _____

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE _____

COMUNICACION AL ORGANISMO _____ OFICIO N? _____

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRES Y APELLIDOS _____

CEDULA DE IDENTIDAD _____ EXPEDIDA DPTO. _____

TRAMITE N? _____ FECHA SOLICITUD _____

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR _____

CATEGORIA OTORGADA _____ EXPEDIDA _____

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE _____

COMUNICACION AL ORGANISMO _____ OFICIO N? _____

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRES Y APELLIDOS _____

CEDULA DE IDENTIDAD _____ EXPEDIDA DPTO. _____

TRAMITE N? _____ FECHA SOLICITUD _____

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR _____

CATEGORIA OTORGADA _____ EXPEDIDA _____

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE _____

COMUNICACION AL ORGANISMO _____ OFICIO N? _____

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRES Y APELLIDOS _____

CEDULA DE IDENTIDAD _____ EXPEDIDA DPTO. _____

TRAMITE N? _____ FECHA SOLICITUD _____

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR _____

CATEGORIA OTORGADA _____ EXPEDIDA _____

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE _____

COMUNICACION AL ORGANISMO _____ OFICIO N? _____

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRES Y APELLIDOS _____

CEDULA DE IDENTIDAD _____ EXPEDIDA DPTO. _____

TRAMITE N? _____ FECHA SOLICITUD _____

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR _____

CATEGORIA OTORGADA _____ EXPEDIDA _____

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE _____

COMUNICACION AL ORGANISMO _____ OFICIO N? _____

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRES Y APELLIDOS _____

CEDULA DE IDENTIDAD _____ EXPEDIDA DPTO. _____

TRAMITE N? _____ FECHA SOLICITUD _____

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR _____

CATEGORIA OTORGADA _____ EXPEDIDA _____

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE _____

COMUNICACION AL ORGANISMO _____ OFICIO N? _____

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRES Y APELLIDOS

CEDULA DE IDENTIDAD EXPEDIDA DPTO.

TRAMITE Nº FECHA SOLICITUD

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA EXPEDIDA

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS

CEDULA DE IDENTIDAD EXPEDIDA DPTO.

TRAMITE Nº FECHA SOLICITUD

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA EXPEDIDA

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS

CEDULA DE IDENTIDAD EXPEDIDA DPTO.

TRAMITE Nº FECHA SOLICITUD

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA EXPEDIDA

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS

CEDULA DE IDENTIDAD EXPEDIDA DPTO.

TRAMITE N? FECHA SOLICITUD

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA EXPEDIDA

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO N?

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS

CEDULA DE IDENTIDAD EXPEDIDA DPTO.

TRAMITE N? FECHA SOLICITUD

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA EXPEDIDA

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO N?

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS

CEDULA DE IDENTIDAD EXPEDIDA DPTO.

TRAMITE N? FECHA SOLICITUD

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA EXPEDIDA

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO N?

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

27650

NOMBRES Y APELLIDOS Ovidio [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 2.[illegible] EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 4388 FECHA DE SOLICITUD: 4 / 11 / 82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I. .C.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 5 / 83.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___/-OFICIO Nº ____/___

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRE Y APELLIDOS Arturo César [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 2.535.230-1 EXPEDIDA DPTO. DNIC

TRAMITE Nº 4389 FECHA DE SOLICITUD: 4 / 11 / 82.-

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 5 / 83.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___.-OFICIO Nº ____/___

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Washington Bartolomé [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 3.040.399-5 EXPEDIDA DPTO. DNIC

TRAMITE Nº 4390 FECHA DE SOLICITUD: 3 / 11 / 82.-

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 5 / 83.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___.-OFICIO Nº ____/___

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

INAC

NOMBRES Y APELLIDOS [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD [illegible] EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº [illegible] FECHA DE SOLICITUD: [illegible]

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR [illegible]

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 26 / 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 5 / 83.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___.-OFICIO Nº ___/___

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRE Y APELLIDOS Luis Ramón Daniel VARGAS [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 76.359 EXPEDIDA DPTO. Canelones.-

TRAMITE Nº 4384 FECHA DE SOLICITUD: 3 / 11 / 82.-

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR I.M.C.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 5 / 83.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___.-OFICIO Nº ___/___

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

DPTO. 1 PROT. WANG

NOMBRES Y APELLIDOS Roque Sergio [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD [illegible] EXPEDIDA DPTO. _____

TRAMITE Nº 4367 FECHA DE SOLICITUD: 27 / 10 / 82.-

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR I.M.C.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE [illegible]

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___.-OFICIO Nº ___/___

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

/ 650 :

NOMBRES Y APELLIDOS [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD [illegible] EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº [illegible] FECHA DE SOLICITUD: [illegible]

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR _____

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 5 / 83.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___.-OFICIO Nº ___/___

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRE Y APELLIDOS Anahir MARQUEZ VIGO

CEDULA DE IDENTIDAD 1.159.615-7 EXPEDIDA DPTO. Mvdeo.-

TRAMITE Nº 4585 FECHA DE SOLICITUD: 20 / 12 / 82.-

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR HOSPITAL DE CLINICAS

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 5 / 83.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___.-OFICIO Nº ___/___

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRES Y APELLIDOS Ana María GALLO CARDOZO

CEDULA DE IDENTIDAD 320.835 EXPEDIDA DPTO. Canelones.-

TRAMITE Nº 4586 FECHA DE SOLICITUD: 27 / 12 / 82.-

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR I.M.C.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 5 / 83.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___.-OFICIO Nº ___/___

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRES Y APELLIDOS Daniel Esteban CARACHO De Ela

CEDULA DE IDENTIDAD 151.977 EXPEDIDA DPTO. _____

TRAMITE Nº 4580 FECHA DE SOLICITUD: 20 / 12 / 82

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR I.J.C.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 5 / 83.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___.-OFICIO Nº ____/___

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRE Y APELLIDOS Coro Gustavo MALACRIDA FERRERO

CEDULA DE IDENTIDAD 2.703.381-6 EXPEDIDA DPTO. DMIC

TRAMITE Nº 4581 FECHA DE SOLICITUD: 20 / 12 / 82.-

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR C.S.E.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 5 / 83.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___.-OFICIO Nº ____/___

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRES Y APELLIDOS Hilda Mariela ROLAY SAURA

CEDULA DE IDENTIDAD 120.409 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 4582 FECHA DE SOLICITUD: 20 / 12 / 82.-

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR. COLONIA DE ASISTENCIA PSICOLOGICA.-

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 5 / 83.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___.-OFICIO Nº ____/___

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

27650

NOMBRES Y APELLIDOS Daniel Pablo SOSA [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 1.921.945-0 EXPEDIDA DPTO. DNIC

TRAMITE Nº 4576 FECHA DE SOLICITUD: 17 / 12 / 82

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR HOSPITAL DE CLINICAS

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 5 / 83.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___/-OFICIO Nº ____/___

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRES Y APELLIDOS Mario Washington URTADO DIAGUIT

CEDULA DE IDENTIDAD 1.655.935-6 EXPEDIDA DPTO. DNIC

TRAMITE Nº 4577 FECHA DE SOLICITUD: 17 / 12 / 82.-

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR IMC.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 5 / 83.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___.-OFICIO Nº ____/___

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

OPTO. PROF. NANO

NOMBRES Y APELLIDOS Pablo Vitale SOSA HAGEN

CEDULA DE IDENTIDAD 59.641 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 4579 FECHA DE SOLICITUD: 20 / 12 / 82.-

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR I.M.C.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 5 / 83.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___.-OFICIO Nº ____/___

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRES Y APELLIDOS [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 2.997.366-6 EXPEDIDA DPTO. D.I.C.

TRAMITE Nº 4572 FECHA DE SOLICITUD: 16 / 12 / 82

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR [illegible]

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 5 / 83.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___.-OFICIO Nº ____/___

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRES Y APELLIDOS Hilton Eduardo CLAVIJO CURBELO ✓

CEDULA DE IDENTIDAD 2.580.097-2 EXPEDIDA DPTO. DNIC.

TRAMITE Nº 4573 FECHA DE SOLICITUD: 16 / 12 / 82.-

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS -

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 5 / 83.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___.-OFICIO Nº ____/___

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRES Y APELLIDOS Ruben Wilman BURGOS [illegible] ✓

CEDULA DE IDENTIDAD 1.837.948-5 EXPEDIDA DPTO. DNIC

TRAMITE Nº 4575 FECHA DE SOLICITUD: 16 / 12 / 82.-

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR I.M.O.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 5 / 83.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___.-OFICIO Nº ____/___

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

FOLIO 1
WANG

NOMBRES Y APELLIDOS Roberto RALCOS MUÑOZ

CEDULA DE IDENTIDAD 133.108 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 4569 FECHA DE SOLICITUD: 17 / 12 / 82

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR T.M.C.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 5 / 83.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___.-OFICIO Nº ____/___

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRE Y APELLIDOS Héctor Ismael OGEDA MARTINEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 86.499 EXPEDIDA DPTO. DNIC

TRAMITE Nº 4570 FECHA DE SOLICITUD: 17 / 12 / 82.-

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR T.M.C.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 5 / 83.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___.-OFICIO Nº ____/___

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

DPTO WANG MDO

NOMBRES Y APELLIDOS Hugo Alvaro DI PAOLA SIRI

CEDULA DE IDENTIDAD 1.712.642-7 EXPEDIDA DPTO. DNIC

TRAMITE Nº 4571 FECHA DE SOLICITUD: 15 / 12 / 82.-

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 5 / 83.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___.-OFICIO Nº ____/___

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRES Y APELLIDOS Domingo BENITEZ CALLOSA

CEDULA DE IDENTIDAD 1.094.057 EXPEDIDA DPTO. _____

TRAMITE Nº 4565 FECHA DE SOLICITUD: 14 / 12 / 82

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR I.M.C.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 5 / 83.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___.-OFICIO Nº ____/___

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRE Y APELLIDOS Enta Ser Dr ARMAS EDUARDO

CEDULA DE IDENTIDAD 74.687 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 4564 FECHA DE SOLICITUD: 13 / 12 / 82.-

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR Dirección Nacional de Correos.-

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 5 / 83.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___.-OFICIO Nº ____/___

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRES Y APELLIDOS Antonia SOSA RODRIGUEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 42.126 EXPEDIDA DPTO. _____

TRAMITE Nº 4563 FECHA DE SOLICITUD: 13 / 12 / 82.-

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR IMC

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 5 / 83.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___.-OFICIO Nº ____/___

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRES Y APELLIDOS [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 1.460.805-5 EXPEDIDA DPTO. DNIC

TRAMITE Nº 4562 FECHA DE SOLICITUD: 14 / 12 / 82

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR M.A.P. (Museo Nacional Dr. A. Gallinal)

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 5 / 83.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___/-OFICIO Nº ____/___

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRE Y APELLIDOS Orosman ARBELO PARODI

CEDULA DE IDENTIDAD 2.527.019-7 EXPEDIDA DPTO. DNIC

TRAMITE Nº 4561 FECHA DE SOLICITUD: 13 / 12 / 82.-

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR M.A.P.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 5 / 83.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___.-OFICIO Nº ____/___

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRES Y APELLIDOS Roberto Néstor Marcelo BENITEZ GRAVINA

CEDULA DE IDENTIDAD 1.769.231 EXPEDIDA DPTO. _____

TRAMITE Nº 4560 FECHA DE SOLICITUD: 14/ 12/ 82.-

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR I.M.C.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27/ 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30/ 5 / 83.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___.-OFICIO Nº ____/___

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRES Y APELLIDOS Norma Inés [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 2.803.109-5 EXPEDIDA DPTO. DNIC

TRAMITE Nº 4559 FECHA DE SOLICITUD: 13 / 12 / 82

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR I.M.O.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 5 / 83.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___/-OFICIO Nº ___/___

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRE Y APELLIDOS Elibia Isabel SEGOVIA PIZZORNO

CEDULA DE IDENTIDAD 2.532.862-9 EXPEDIDA DPTO. DNIC

TRAMITE Nº 4557 FECHA DE SOLICITUD: 14 / 12 / 82.-

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR M.S.P. (Hospital Psiquiátrico)

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 5 / 83.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___.-OFICIO Nº ___/___

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRES Y APELLIDOS Washington Mario PAREDES

CEDULA DE IDENTIDAD 1.490.527 EXPEDIDA DPTO. _____

TRAMITE Nº 4556 FECHA DE SOLICITUD: 14 / 12 / 82

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR I.M.O.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 5 / 83.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___.-OFICIO Nº ___/___

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

[illegible] MARIO WANE

NOMBRES Y APELLIDOS [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 39.271 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 4554 FECHA DE SOLICITUD: 12 / 12 / 982.-

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR [illegible]

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 05 / 983.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 05 / 983.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___/-OFICIO Nº ____/__

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRE Y APELLIDOS María Ordina RODRIGUEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 130.690 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 4569 FECHA DE SOLICITUD: 16 / 12 / 82.-

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR M.S.P. (Colonia Etchepare).-

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 5 / 83.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___.-OFICIO Nº ____/

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRES Y APELLIDOS [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 2.757.521-4 EXPEDIDA DPTO. DNIC

TRAMITE Nº 4566 FECHA DE SOLICITUD: 14 / 12 / 82.-

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR I.M.C.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 5 / 83.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 5 / 83.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___.-OFICIO Nº ____/____

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRES Y APELLIDOS Hilario Ramón ARAMENDIA IGUARAN

CEDULA DE IDENTIDAD 1.744.305 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 4542 FECHA DE SOLICITUD: 02 / 12 / 982.-

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR C.G.A.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 05 / 983.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 09 / 983.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___/-OFICIO Nº ____/___

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRE Y APELLIDOS María del Carmen MILLÓN ROMÁN

CEDULA DE IDENTIDAD 116.676 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 4552 FECHA DE SOLICITUD: 10 / 12 / 982.-

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR I.M.C.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 05 / 983.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 05 / 983.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___.-OFICIO Nº ____/___

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRES Y APELLIDOS Pedro ALFARO MUÑOZ

CEDULA DE IDENTIDAD 28.117 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 4553 FECHA DE SOLICITUD: 14 / 12 / 982.-

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR I.M.C.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 05 / 983.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 09 / 983.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___.-OFICIO Nº ____/___

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

27650

NOMBRES Y APELLIDOS Silvio Waldemar D. [illegible] /

CEDULA DE IDENTIDAD 2.300.454-6 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.

TRAMITE Nº 4475 FECHA DE SOLICITUD: 24 / 11 / 982.-

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR C.S.E.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 05 / 983.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 06 / 983.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___/-OFICIO Nº ___/___

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRE Y APELLIDOS José Pedro CRUZ GUTIERREZ /

CEDULA DE IDENTIDAD 1.390.401-1 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.

TRAMITE Nº 4488 FECHA DE SOLICITUD: 30 / 11 / 982.-

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR I.M.O.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / [illegible] / 983.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE [illegible] / [illegible] / 983.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___.-OFICIO Nº ___/___

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRES Y APELLIDOS Ricardo Uberfil ABAD TORRES /

CEDULA DE IDENTIDAD 3.123.967-6 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.

TRAMITE Nº 4463 FECHA DE SOLICITUD: 24 / 11 / 982.-

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR I.M.O.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 05 / 983.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 05 / 983.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___.-OFICIO Nº ___/___

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

DPTO. N
PROT.

NOMBRES Y APELLIDOS Ilsa María [illegible] RODRIGUEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 65.0[illegible] EXPEDIDA DPTO. Chalatenango

TRAMITE Nº 4445 FECHA DE SOLICITUD: 18 / 11 /982.-

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR C.A.M.P. H.N.M.[illegible]

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 05 /983.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 05 /983.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___/-OFICIO Nº_____/__

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRE Y APELLIDOS Rómulo Erasmo ESCALANTE SALINAS

CEDULA DE IDENTIDAD 2.532.807-1 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.

TRAMITE Nº 4446 FECHA DE SOLICITUD: 01 / 11 / 982.-

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR I.N.C.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27/ 05 /983.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 05 /983.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___.-OFICIO Nº_____/___

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

DPTO. 1 PROC. JUAN

NOMBRES Y APELLIDOS Nelson Walter AGUILAR AGUERO

CEDULA DE IDENTIDAD 951.656-7 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.

TRAMITE Nº 4448 FECHA DE SOLICITUD: 22 / 11 /982.-

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR F.M.S.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 05 /983.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 05 /983.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___.-OFICIO Nº_____/___

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

27650

NOMBRES Y APELLIDOS Alba Inés [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD [illegible] EXPEDIDA DPTO. San José

TRAMITE Nº 4433 FECHA DE SOLICITUD: 12 / 11 / 9[illegible].-

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR O.J.I.P.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 05 / 983.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 05 / 983.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___.-OFICIO Nº ___/___

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRE Y APELLIDOS Pedro Nosorio BENCOMO [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 1.696.234-3 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.

TRAMITE Nº 4434 FECHA DE SOLICITUD: 09 / 11 / 982.-

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR U.T.E.

CATEGORIA OTORGADA "A"(EXPEDIDA 27 / 05 / 983.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 05 / 983.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___.-OFICIO Nº ___/___

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

DPTO. 1 [illegible] W.1138

NOMBRES Y APELLIDOS Isabel Emilia [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 2.921.6[illegible]-1 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.

TRAMITE Nº 4140 FECHA DE SOLICITUD: 15 / 11 / 982.-

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR U.T.E.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 05 / 983.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 05 / 983.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___.-OFICIO Nº ___/___

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRES Y APELLIDOS Jorge Rafael [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 1.619.717-2 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.

TRAMITE Nº 4425 FECHA DE SOLICITUD: 15 / 11 / 982.-

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR HOSP.D' CLINICAS "DR.MANUEL NUÑEZ"

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 05 / 983.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 05 / 983.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___/-OFICIO Nº ___/___

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRE Y APELLIDOS Wilman Leonar MOLINA PRAZA

CEDULA DE IDENTIDAD 40.725 EXPEDIDA DPTO. San José

TRAMITE Nº 4428 FECHA DE SOLICITUD: 15 / 11 / 982.-

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR COLONIA DE ASISTENCIA PSIQUIATRICA.-

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 05 / 983.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 05 / 983.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___.-OFICIO Nº W 816

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRES Y APELLIDOS EUCLIDES TACHERA MACHADO

CEDULA DE IDENTIDAD 1.134.506-3 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 4432 FECHA DE SOLICITUD: 12 / 11 / 982.-

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR I.M.O.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 05 / 983.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 05 / 983.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___.-OFICIO Nº ___/___

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

27650

NOMBRES Y APELLIDOS José Martín SOSA ROSA

CEDULA DE IDENTIDAD 1.194.896 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 4421 FECHA DE SOLICITUD: 15 / 11 / 982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR C.I.E.R. ING. AGR. CALIFICA.-

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 05 / 983.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 05 / 983.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___/-OFICIO Nº ___/___

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRE Y APELLIDOS José Dalmacio TACHERA

CEDULA DE IDENTIDAD 118.356 EXPEDIDA DPTO. Canelones.-

TRAMITE Nº 4422 FECHA DE SOLICITUD: 15 / 11 / 982.-

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.N.C.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 05 / 983.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 05 / 983.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___.-OFICIO Nº ___/___

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Ricardo Abel DUARTE BALDOVINO

CEDULA DE IDENTIDAD 1.477.088 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 4423 FECHA DE SOLICITUD: 16 / 11 / 982.-

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR C.S.I.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 05 / 983.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 05 / 983.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___.-OFICIO Nº ___/___

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS _____

CEDULA DE IDENTIDAD _____ EXPEDIDA DPTO. _____

TRAMITE Nº _____ FECHA DE SOLICITUD: ___ / ___ / ___

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR I.M.C.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 05 / 983.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 05 / 983.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___ / ___ / ___ /-OFICIO Nº ___ / ___

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRE Y APELLIDOS Beltro DONGOS OVIEDO

CEDULA DE IDENTIDAD 746.769-7 EXPEDIDA DPTO. D.I.I.C.

TRAMITE Nº 4420 FECHA DE SOLICITUD: 17 / 11 / 982.-

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR I.M.C.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 05 / 983.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 05 / 983.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___ / ___ / ___.-OFICIO Nº ___ / ___

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRES Y APELLIDOS Alicia Alejandra SPALMO PARADA

CEDULA DE IDENTIDAD 1.672.603 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 4505 FECHA DE SOLICITUD: 03 / 12 / 982.-

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR I.M.C.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 05 / 983.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 05 / 983.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___ / ___ / ___.-OFICIO Nº ___ / ___

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

DPTO. I
UNANE

1650

NOMBRES Y APELLIDOS _____

CÉDULA DE IDENTIDAD _____ EXPEDIDA DPTO. _____

TRAMITE Nº _____ FECHA DE SOLICITUD: __ / __ / __

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR _____

CATEGORIA OTORGADA _____ EXPEDIDA __ / __ / __.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE __ / __ / __.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___/-OFICIO Nº ____/__

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRE Y APELLIDOS _____

CEDULA DE IDENTIDAD _____ EXPEDIDA DPTO. _____

TRAMITE Nº _____ FECHA DE SOLICITUD: __ / __ / __.-

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR _____

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA __ / __ / __.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE __ / __ / __.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___.-OFICIO Nº ____/__

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRES Y APELLIDOS _____

CEDULA DE IDENTIDAD _____ EXPEDIDA DPTO. _____

TRAMITE Nº _____ FECHA DE SOLICITUD: __ / __ / __.-

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR _____

CATEGORIA OTORGADA _____ EXPEDIDA __ / __ / __.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE __ / __ / __.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___.-OFICIO Nº ____/__

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRES Y APELLIDOS _____

CEDULA DE IDENTIDAD _____ EXPEDIDA DPTO. _____

TRAMITE Nº _____ FECHA DE SOLICITUD: __/__/__

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR _____

CATEGORIA OTORGADA _____ EXPEDIDA __/__/__.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE __/__/__.-

COMUNICACION AL ORGANISMO __/__/__/-OFICIO Nº _____/__

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRE Y APELLIDOS _____

CEDULA DE IDENTIDAD _____ EXPEDIDA DPTO. _____

TRAMITE Nº _____ FECHA DE SOLICITUD: __/__/__.-

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR _____

CATEGORIA OTORGADA _____ EXPEDIDA __/__/__.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE __/__/__.-

COMUNICACION AL ORGANISMO __/__/__.-OFICIO Nº _____/__

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

DPTO. 1 ... 6

NOMBRES Y APELLIDOS _____

CEDULA DE IDENTIDAD _____ EXPEDIDA DPTO. _____

TRAMITE Nº _____ FECHA DE SOLICITUD: __/__/__.-

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR _____

CATEGORIA OTORGADA _____ EXPEDIDA __/__/__.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE __/__/__.-

COMUNICACION AL ORGANISMO __/__/__.-OFICIO Nº _____/__

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRES Y APELLIDOS _____

CEDULA DE IDENTIDAD _____ EXPEDIDA DPTO. _____

TRAMITE Nº _____ FECHA DE SOLICITUD: _____

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR _____

CATEGORIA OTORGADA _____ EXPEDIDA _____.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE _____.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ____/____/____.-OFICIO Nº _____/____

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRE Y APELLIDOS _____

CEDULA DE IDENTIDAD _____ EXPEDIDA DPTO. _____

TRAMITE Nº _____ FECHA DE SOLICITUD: ____/____/____.-

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR _____

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA ____/____/____.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE ____/____/____.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ____/____/____.-OFICIO Nº _____/____

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRES Y APELLIDOS _____

CEDULA DE IDENTIDAD _____ EXPEDIDA DPTO. _____

TRAMITE Nº _____ FECHA DE SOLICITUD: ____/____/____.-

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR _____

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA ____/____/____.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE ____/____/____.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ____/____/____.-OFICIO Nº _____/____

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

27650 -

NOMBRES Y APELLIDOS [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 30.364 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 4402 FECHA DE SOLICITUD: 10 / 11 / 982.-

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR [illegible]

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 05 / 983.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 05 / 983.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___.-OFICIO Nº ____/___

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRE Y APELLIDOS Juan Carlos BACCINO DE ARMAS

CEDULA DE IDENTIDAD 109.217 EXPEDIDA DPTO. _____

TRAMITE Nº 4401 FECHA DE SOLICITUD: 10 / 10 / 982.-

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR I.M.C.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 05 / 983.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 05 / 983.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___.-OFICIO Nº ____/___

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRES Y APELLIDOS Blanca Margot DALTARO BOIDI

CEDULA DE IDENTIDAD 73.281 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 4399 FECHA DE SOLICITUD: 10 / 11 / 982.-

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR [illegible]

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 05 / 983.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 05 / 983.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___.-OFICIO Nº ____/___

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

27650

NOMBRES Y APELLIDOS [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 2.745.341-3 EXPEDIDA DPTO. D.I.I.C.

TRAMITE Nº 4397 FECHA DE SOLICITUD: 09 / 11 / 982

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR I.I.C.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 05 / 983.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 05 /983 .-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___/-OFICIO Nº ____/___

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRE Y APELLIDOS Luis Alberto ALSINA FERNANDEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 1.068.259-3 EXPEDIDA DPTO. D.I.I.C.

TRAMITE Nº 4392 FECHA DE SOLICITUD: 01 / 11 / 982.-

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR M.S.P.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 05 / 983.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 05 / 983.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___.-OFICIO Nº ____/___

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

NOMBRES Y APELLIDOS Luisa Celina ROSSI FACELLO

CEDULA DE IDENTIDAD 135.721 EXPEDIDA DPTO. _____

TRAMITE Nº 4396 FECHA DE SOLICITUD: 09 / 11 / 982.-

ORGANISMO DONDE REVISTA _____

O PRETENDE INGRESAR C.I.T.P.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27 / 05 / 983.-

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 30 / 05 / 983.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___.-OFICIO Nº ____/___

RECURSO DE REVOCACION _____

CAMBIO DE CATEGORIA _____ POR _____

27650

2 - AA (41) 1/65

PEDIDOS DE INFORMES Nº 112/983.-

PROCEDENCIA : DPTO. C - 2/ES.MA.CO.-

PRIORIDAD : N O R M A L .-

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos de las personas que se mencionan en ficha adjunta.-
64 fichas.-

HOJAS: 002 A 004 - 006 - 008 A 012 - 014 A 024 - 028 A 030 - 032 031 - 036 A 042 - 044 A 045 - 047 A 049 - 051 - 054 - 055 - 058 A 065
NO SE MICROFILMAN POR NO APORTAR INFORMACION PARA PROCESAMIENTO.
(NN)

DISTRIBUCION : S.I.D.
[redacted]

EMITIDO POR:
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2/ES.MA.CO.-
CORONEL
JORGE LUIS STAUDINGER.-

FECHA HORA: 101035 JUNIO 983.-
E.M.C.
C - 2

S.M..-

13 JUN, 1983
1296

DEP. I
PROCESADO

1 65

Fuerza de Defensa en Tierra
Servicio de Información de Defensa
Departamento I
Fecha de salida 13 JUN. 1983
Pasa a
No. de orden 27654

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. ALVAREZ BEARES.-

NOMBRE COMPLETO FERNANDO.

CEDULA DE IDENTIDAD 1.644.230.- Montevideo.-

CREDENCIAL CIVICA (Serie) AMA (Número) 2374 Montevideo.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 17.12.1933.- Montevideo.-

PROFESION MEDICO.-

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES

DENOMINACION DEL CARGO ASISTENTE DE LA CATEDRA DE MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO TITULAR
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE.
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE POR UN PERIODO REGLAMENTARIO.-
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES NO.-

¿ POR QUE CESO EN EL CARGO ? NO.-

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES JUAN ORTIZ 3355 (Actual).-

HIPOLITO IRIGOYEN 1860 (Anterior).-

TELEFONO 58.53.33.

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

No SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.-

Montevideo. 29 de Abril de 1983.-

330269

Firma del Jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.-
(solamente el original debe ser firmado)

276548

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. ARBURUAS FERRARI

NOMBRE COMPLETO CARLOS ANDRES

CEDULA DE IDENTIDAD 1.851.160-3 MONTEVIDEO

CREDENCIAL CIVICA (Serie) B.C.A. (Número) 73.345 MONTEVIDEO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 22 DE NOVIEMBRE DE 1954 SALTO

PROFESION MEDICO

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES

DENOMINACION DEL CARGO AYUDANTES DE LAS CL. MEDICAS Y ASIST. DE LA CLINICAS SEMIOLOGICAS (GDO. 2)
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO TITULAR
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE POR UN PERIODO REGLAMENTARIO
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES NO

¿ POR QUE CESO EN EL CARGO ? No

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES JOSE MARIA MONTERO 3079 APTO. 201 PISO 2 (ACTUAL)

MICHIGAN 1561 (ANTERIOR)

TELEFONO 70 31 76

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.-

Montevideo 3 DE MAYO DE 1983.-

830271

Firma del Jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE [illegible]

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. CAAMAÑO VALSANCI ACONO.-

NOMBRE COMPLETO JOSE LUIS.-

CEDULA DE IDENTIDAD 1.936.696-4.- Montevideo.-

CREDENCIAL CIVICA (Serie) BCA (Número) 83.510. Montevideo.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 18.1.51.- Salto.-

PROFESION MEDICO.-

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES

DENOMINACION DEL CARGO ASISTENTE DEL INSTITUTO DE NEUROLOGIA.-
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO TITULAR.- INSCRIPCION EN CONCURSOS
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE.-
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE POR UN PERIODO REGLAMENTARIO.-
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES NO.-

¿ POR QUE CESO EN EL CARGO ? NO.-

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES DALMIRO COSTA 4332 APTO. 1.-

TELEFONO [illegible]

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.-

Montevideo 3 de Mayo de 1983.-

830277

Dr. Conrado Larrosa
[illegible]

Firma del jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

27634

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. FERNANDEZ CEAN.

NOMBRE COMPLETO JUAN MANUEL.

CEDULA DE IDENTIDAD 993.061.- Montevideo.-

CREDENCIAL CIVICA (Serie) B.O.A. (Número) 11.691.- Montevideo.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 11.2.46.- Montevideo.-

PROFESION MEDICO.-

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES

DENOMINACION DEL CARGO ASISTENTE DEL CENTRO DE NEFROLOGIA.-
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO TITULAR. INSCRIPCION EN CONCURSOS
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE.-
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE POR UN PERIODO REGLAMENTARIO.-
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES NO.-

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? NO.-

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES BULEVAR ARTIGAS 2490 APTO. 602.-

TELEFONO 60.51.32.

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

NO SE CONOCE SI EXISTENANTECEDENTES.-

Montevideo, 29 de Abril de 1983.-

830299

DR. GONZALO TAPIA

Firma del jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. FONSECA NUÑEZ.-

NOMBRE COMPLETO PEDRO.-

CEDULA DE IDENTIDAD 1.341.200-0.- Montevideo.-

CREDENCIAL CIVICA (Serie) BQA (Número) 14.079.- Montevideo.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 7.9.53.- Montevideo.-

PROFESION MEDICO.-

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES

DENOMINACION DEL CARGO ASISTENTE DE LA CLINICA PSIQUIATRICA.-
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO TITULAR.- INSCRIPCION EN CONCURSOS
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE.-
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE POR UN PERIODO REGLAMENTARIO.-
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES No.-

¿ POR QUE CESO EN EL CARGO ? No.-

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES RAMON Y CAJAL 2467 APTO. 5.-

TELEFONO

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

No SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.-

Montevideo, 2 de Mayo de 1983.-

10291

DEP. I
PROCESADO

Firma del Jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. GONZALEZ BEDAT

NOMBRE COMPLETO MARIA CARLOTA

CEDULA DE IDENTIDAD 2.166.332/8 MALDONADO

CREDENCIAL CIVICA (Serie) B.Q.B. (Número) 16.474 MONTEVIDEO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 18 DE OCTUBRE DE 1954 SAN CARLOS

PROFESION MEDICO

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES

DENOMINACION DEL CARGO ASISTENTES DE LAS CL.MEDICAS Y ASIST.DE LAS CL.GENIDOLOGICAS (600.2)
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO TITULAR INSCRIPCION EN CONCURSOS
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE POR UN PERIODO REGLAMENTARIO
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES NO

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? NO

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES MELO 2409 (BCS) (ACTUAL)

MALDONADO 1939 APTO.002 (ANTERIOR)

TELEFONO 23 39 51

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION
NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.-

Montevideo, 3 DE MAYO DE 1983.-

Dr. GONZALO LAPIDO
DIRECTOR

Firma del jerarca que propone
Pie de firma

830296

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. GRUNVALD FARRAS

NOMBRE COMPLETO MARTA INES

CEDULA DE IDENTIDAD 1.411.311 Montevideo

CREDENCIAL CIVICA (Serie) B.C.A. (Número) 42.642 Montevideo

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 5-9-50 Montevideo

PROFESION Químico-Farmaceútico

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES

DENOMINACION DEL CARGO Asistente Sección Bioquímica del Opto. de Lab. Clínico. Gdo. 2
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO TITULAR INSCRIPCION EN CONCURSOS
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE POR UN PERIODO REGLAMENTARIO
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES NO

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? No

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES Gral. Urquiza 3267 (actu 1)
Monzon 1823 (anterior)

TELEFONO 56-08-83

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

No se conocen si existen antecedentes

Montevideo, 2 de mayo de 1983.-

830298

Firma del jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. HERNANDEZ SOSA

NOMBRE COMPLETO OLGA MIRIAN

CEDULA DE IDENTIDAD 1.292.678 MONTEVIDEO

CREDENCIAL CIVICA (Serie) B.U.B. (Número) 19.946

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 28 DE NOVIEMBRE DE 1952

PROFESION MEDICO

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES ----------

DENOMINACION DEL CARGO ASISTENTES DE LAS CL.MEDICAS Y ASIST.DE LAS CL.SEMIOLOGICAS (Grado, Materia y Escalafón)

(GRADO 2)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO TITULAR (Interino o titular)

INSCRIPTA EN CONCURSOS

CARACTER DEL CARGO DOCENTE (docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE POR UN PERIODO REGLAMENTARIO (en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES NO

¿ POR QUE CESO EN EL CARGO ? NO

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES JOAQUIN NUÑEZ 2764 (ACTUAL)

MERCEDES 1843 APTO.6 (ANTERIOR)

TELEFONO 70.54.22

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.-

Montevideo, 3 DE MAYO DE 1983.-

DEP. I PROCESADO

870300

Firma del jerarca que propone

Pie de firma

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.

(solamente el original debe ser firmado)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. ILLESCAS LARRAÑAGA

NOMBRE COMPLETO ANTONIO DARWIN

CEDULA DE IDENTIDAD 1.071.042 Montevideo

CREDENCIAL CIVICA (Serie) B.L.B. (Número) 21.597 Montevideo

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 28-5-45 Montevideo

PROFESION MEDICO

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES

DENOMINACION DEL CARGO Asistente del Dpto. de Anestesia y Crasoterapia Gdo. 2
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO TITULAR INSCRIPCION EN CONCURSOS
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE POR UN PERIODO REGLAMENTARIO
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES NO

¿ POR QUE CESO EN EL CARGO NO

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES Libertad s/n; Suárez (actual)

TELEFONO 321

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

No se conocen si existen antecedentes.

Montevideo, 3 de mayo de 1963.

Firma del jerarca que propone
Pie de firma

830302

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. HARTIRENA de CARTAZZO

NOMBRE COMPLETO LUISA MARY.

CEDULA DE IDENTIDAD 2.503.358-5. - Montevideo.

CREDENCIAL CIVICA (Serie) AEA (Número) 16.603.- Montevideo.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 29.11.50.- TACUAREMBO.-

PROFESION MEDICO.-

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES

DENOMINACION DEL CARGO ASISTENTE DE LA CAT. DE MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL.
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO TITULAR INSCRIPCION EN CONCURSOS
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE.
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE POR UN PERIODO REGLAMENTARIO.
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES NO.

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? No.

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES AV. CENTENARIO 2851 APTO. 301. (Actual).
LEZICA 6030 (Anterior)

TELEFONO 80.30.21.

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.

Montevideo, 29 de Abril de 1983.-

830310

Firma del jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. OLIVERA GARCIA.-

NOMBRE COMPLETO JORGE HUGO.-

CEDULA DE IDENTIDAD 1.232.018-8.- Montevideo.-

CREDENCIAL CIVICA (Serie) AUB (Número) 8455.- Montevideo.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 9.5.54.- Montevideo.-

PROFESION MEDICO.-

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES

DENOMINACION DEL CARGO ASIST. DE LAS CL. MEDICAS Y ASIST. DE LAS CL. SEMIOLOG.
(Grado, Materia y Escalafón)
(G02)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO TITULAR.- INSCRIPCION EN CONCURSOS
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE.-
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE POR UN PERIODO REGLAMENTARIO"
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES NO.

¿ POR QUE CESO EN EL CARGO ? NO.

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES PEDRO BUSTAMANTE 1804/101.

TELEFONO 81.51.78.

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.-

Montevideo, 3 de Mayo de 1983.-

830313

Firma del jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. PEREDA RODRIGUEZ

NOMBRE COMPLETO ALBERTO

CEDULA DE IDENTIDAD 1.401.742 MONTEVIDEO

CREDENCIAL CIVICA (Serie) B.F.A. (Número) 6271 MONTEVIDEO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 11 DE ENERO DE 1956 MONTEVIDEO

PROFESION BACHILLER

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES

DENOMINACION DEL CARGO AYUDANTE DEL DPTO. DE FISIOLOGIA (GDO.1)
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO TITULAR INSCRIPCION EN CONCURSOS
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE POR UN PERIODO REGLAMENTARIO
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES NO

¿ POR QUE CESO EN EL CARGO ? NO

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES YAGUARON 1988 (ACTUAL)

ASUNCION 1306 APTO.19 (ANTERIOR)

TELEFONO 90 64 49

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.-

Montevideo, 2 de mayo de 1983.-

330317

Firma del jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. PIREZ CARUSO

NOMBRE COMPLETO VICENTE ESTEBAN

CEDULA DE IDENTIDAD 1.209.489.-3 Montevideo

CREDENCIAL CIVICA (Serie) B.A.A. (Número) 19.511 Montevideo

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 5-4-51 Montevideo

PROFESION MEDICO

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES

DENOMINACION DEL CARGO Asistente del Dpto. de Anestesia y Gasoterapia, 6do. 2
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO TITULAR
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE POR UN PERIODO REGLAMENTARIO
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES No

¿ POR QUE CESO EN EL CARGO ? No

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES Av. Santiago Rivas 1490 apto. 8 (actual)
Ricaurte 830 apto. 2 (anterior)

TELEFONO 78-53-59

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION
No se conocen si existen antecedentes.-

Montevideo, 3 de mayo de 1983.-

830319

Firma del Jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. PRADERA ROUS.-

NOMBRE COMPLETO ERNINIA MARIA CRISTINA.-

CEDULA DE IDENTIDAD 22.959.- Tacuarembó.

CREDENCIAL CIVICA (Serie) TAA (Número) 32.512.- Tacuarembó.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 30.8.48.- Tacuarembó.-

PROFESION MEDICO.-

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES

DENOMINACION DEL CARGO ASIST. DE LAS CL.MEDICAS Y ASIST. DE LAS CL. SEMIOLOG. (C).
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO TITULAR. INSCRIPCION EN CONCURSOS
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE POR UN PERIODO REGLAMENTARIO.-
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES No.

¿ POR QUE CESO EN EL CARGO ? No.-

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES CORONEL ALEGRE 1211 APTO. II .- Montevideo.-

TELEFONO 78.20.46.-

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.-

Montevideo, ... a .....

330320

Dr. GONZALO [illegible]
DECANO INTERVENTOR

Firma del jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. RODRIGUEZ DOLENTA

NOMBRE COMPLETO JONAS GUILLERMO.-

CEDULA DE IDENTIDAD 1.343.856-1.- Montevideo.-

CREDENCIAL CIVICA (Serie) BJB (Número) 15.001.- Montevideo.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 10.3.55.- Montevideo

PROFESION MEDICO.-

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES

DENOMINACION DEL CARGO ASIST. DE LAS CL.MEDICAS Y ASIST. DE LAS CL.SEMIOLOGICA (Gº2).-
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO TITULAR.- INSCRIPCION EN CONCURSOS
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE.
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE POR UN PERIODO REGLAMENTARIO.-
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES NO.

¿ POR QUE CESO EN EL CARGO ? NO.

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES DONIZETTI 1432 BIS.

TELEFONO 59.05.12.

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.-

Montevideo, 3 de Mayo de 1983.-

Dr. CONTRERAS CAMPOS
Decano

Firma del Jerarca que propone
Pie de firma

830323

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(el original debe ser firmado)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. ROMANO PUIME

NOMBRE COMPLETO JORGE RUBEN

CEDULA DE IDENTIDAD 1.231.635 Montevideo

CREDENCIAL CIVICA (Serie) B.A.B. (Número) 32.213 Montevideo

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 9-10-52 Montevideo

PROFESION MEDICO

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES

DENOMINACION DEL CARGO Asistente del Dpto. de Anestesia y Gasoterapia
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO TITULAR INSCRIPCION EN CONCURSOS
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE POR UN PERIODO REGLAMENTARIO
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES NO

¿ POR QUE CESO EN EL CARGO ? NO

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES Feliciano Rodriguez 3295/2 (actual)

TELEFONO 78-99-57

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

No se conocen si existen antecedentes.-

Montevideo, 3 de mayo de 1983.-

830324

Firma del jerarca que propone

Pie de firma

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

[illegible]

Parte Nro. 159/983.rse.-

Montevideo, junio 6 de 1983.-

[illegible] 06.00' [illegible]

[illegible] y las 06.30' [illegible].

I)- [illegible].

[illegible].

II)- [illegible].

5-6-983.- [illegible].

Se continuó en el día de ayer con la vigilancia y seguimiento que se ejerce sobre dos ciudadanos cubanos, los cuales están hospedados en el hotel "América" sito en Río Negro casi 18 de Julio, con las siguientes novedades:

Hora 14.45' salen del hotel; toman taxi Nat. 41152 y se dirigen a [illegible], permaneciendo en el lugar hasta la hora 19.35'.

A la hora 19.45' regresan al hotel.

Hora 20.50' salen caminando por San José al este, entrando en el hotel "Klee" sito en San José y Yaguarón, sentándose en una mesa ocupada por una pareja, la cual se pudo establecer, estaba esperando a Angel [illegible], venezolano, casado de 43 años, Ingeniero, No. de Pasaporte V 107777 35, ingresado al hotel el 4-6-83, alojándose en la Hab. 402, (s/a).

Las personas mencionadas, conversaron en el Restaurante del hotel (Klee) hasta la hora 23.45'; a esa hora se retiran los cubanos y regresan al hotel "América", donde suben a sus habitaciones.

Es de hacer constar que no fue posible identificar a la pareja del hotel Klee, ya que al volver a éste, los mismos se habían retirado, al igual que el venezolano. No registrándose otras novedades, se levanto el servicio a la hora 00.50'.

7.6.983.-12.- [illegible] INCIDENCIAS.

En la tarde de ayer personal de ésta, comenzó a investigar la receta de sicofármacos Serie "G" No. 291648 y que fuera reconocida por la Dra. Martha C. Lorenzo como prescripta por ella y adulterada en la cantidad de cajas de "[illegible]" prescriptas (dos, en lugar de una como luciera originalmente.

En base a lo expuesto y con una orden de allanamiento expedida por el Juzgado Ldo. en lo Penal de 6vo. Turno, personal de ésta se hizo presente en la finca de Aranjuez 4590 donde se realizó la inspección que finalizó sin novedad, en presencia de su principal moradora María [illegible], o.,c., de 35 años, labores, C.I. 1.193.016. Esta persona fué invitada a concurrir a estas oficinas a los efectos de ser indagada, en razón de tratarse de la paciente para quién fue extendida la receta de referencia.

Indagada la [illegible], expresó que en enero de 1982 concurrió en dos oportunidades a la Dra. Lorenzo, la que en ambas oportunidades le recetó, una caja en cada vez, del sicofármaco "[illegible]" por un problema de obesidad; que realizó el tratamiento médico, pero no terminó de consumir los dos cajas del medicamento en razón de que le produjo nerviosismo. Al serle exhibida la receta cuestionada, manifestó que ella solo recibió una caja del medicamento por esa receta y que el número dos (2) que figura en la misma, no se encontraba cuando ella recibió la receta de lo cual se dió cuenta una Vecina suya de nombre "[illegible]", que fue quién la acompañó a la farmacia en una de las oportunidades.

Posteriormente se hizo presente en [illegible] de "[illegible]", quién recibió [illegible] de 22 años, C.I. 1.770.[illegible] [illegible].

[illegible]

III)- Novedades.

1.- Jefatura.

En el día de ayer se unió un Sr. Of. Superior de la Oficina Nacional del M.T.S.S. que le había llegado una información A-1 de que en el Sindicato de la Unión de Obreros, Empleados y Supervisoras de PULSA, el día viernes 3 p.pdo., se había llevado a cabo una reunión de obreros de dicha empresa, que uno de los temas tratados fue la de trabajar a desgano y bajar la producción todo ello como una medida para hacer forzar a la empresa a que tome nuevamente a los despedidos y a los que se encuentran en seguro de desempleo.

También hizo saber que el día 31 p.pdo., fue presentada ante la Oficina respectiva en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, una solicitud por parte de Juan Carlos [illegible], Carlos [illegible], José [illegible] y Jorge A. [illegible], todos ellos integrantes de la Comisión Provisoria de dicha Sociedad, para que el Ministerio la autorice a realizar una reunión con motivo de nombrar nuevos miembros en la citada Comisión y que hasta el momento el Ministerio no se ha expedido.

Consultado el Sr. Contador [illegible] de PULSA expresó: que hay rumor respecto de trabajar a desgano y bajar la producción y que son conjeturas. Que en el último boletín informativo de la Comisión Provisoria, hay una serie de planteamientos, y que en el día de hoy hará llegar a ésta una copia de dicho boletín.

2.- Jefatura.

De acuerdo a la solicitud presentada ante la J.P.F. por el Centro de Estudio y Propuestas para la Salud (C.E.P.), para realizar una "reunión de apertura y mesa redonda" a realizarse el día 17 próximo a las 20.00 horas en el salón de actos de los Padres Franciscanos Conventuales sito en Canelones 1164, se interrogó en actas a la Secretaria Alba Clavel [illegible](s/a), c.s., de 28 años, C.I. 1.176.521-2, dom. Juan María Perez 2857 y a Ana Inés [illegible](s/a), c.s., 24 años, C.I. 1.340.671, dom. Bvar. Artigas 1432, socia fundadora de la entidad.

Es de significar que la Presidenta de la entidad Luz Marina [illegible] C.I. 1.392.432-6, dom. en Hermanos Zabaleno 1670 apto. 5, no fue habida hasta el momento por lo cual fue citada para concurrir a estas oficinas a la hora 08.00 del día de hoy. Las indagadas fueron puestas en libertad a la hora 22.10.

3.- Jefatura. (Libertad).

En horas de la mañana del día de ayer, fue dado de alta del Hospital Filtrado la persona estefana Richard [illegible], quien fuera detenido el pasado 7 de mayo por personal de ésta e internado en el referido hospital por consumo de fármacos no fiscalizados.

En la oportunidad el detenido fue internado por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Inst. en lo Penal de 3er. Turno, quién también dispuso su libertad en el día de ayer.

4.- Jefatura. (Detenido).

En base a una información confidencial de que un "Abogadito" conocido por "Pinocho" integraría un grupo de jóvenes de la zona de Carrasco, que se encuentra cometiendo delitos, en la noche de la víspera se localizó y detuvo a dos, quién, resultó ser: Detenido Carlos [illegible], c.s., de 23 años de edad, estudiante soltero, dom. Padre Pi [illegible] 2513, C.I. 1.[illegible], y el otro trasladado a estas oficinas.

Indagado en primera instancia [illegible] por la edición a la Uruguaya, de fecha del título en cuyo p.pdo. [illegible] que fue recibido a la hora [illegible] de la mañana [illegible] Hecho que fue denunciado [illegible]

tenía en su domicilio, en portunidad de su última revisión, y quedó en el mismo debido que no fue hallada por los funcionarios actuantes. Agregó que aún le queda un poco de marihuana que mantiene oculta en su domicilio. Se ampliará.

5.- Actividades.

En base a informaciones confidenciales relacionadas con un grupo de personas que se dedicaban a la confección y distribución de volantes contra el régimen de gobierno y tarjetas fotografiadas de amnistía a procesados por la Justicia Militar, se dispusieron diversas averiguaciones, vigilancia y seguimientos, que dieron sus frutos al lograse las detenciones de:

1) Virginia [illegible](s/a),o.,s., 25 años de edad,C.I. 1/534.595,dom. Solano García 2629 apto. 3,estudiante de U.T.U.
2) Francesca [illegible](s/a),o.,s., de 23años de edad, de profesión dibujante,dom. Juxareo 1217 apto. 5,C.I. 1.366.248.
3) Javier Antonio [illegible],(c/a),o.,s.,de 28 años de edad cobrador de "cinemateca",dom. Charrúa 2515,C.I. 1.354.132.
4) Beatriz María [illegible](s/a),o.,s.,de 22 años de edad,dom. accidentalmente en el Pelotón Peñarol en razón de ser familiar del Intendente del lugar,C.I. 1.726.145-9.
5) Danilo [illegible],(c/a),o.,c., 28 de edad,dom. Charrúa 2515, de profesión empleado,C.I. 1.349.904.
6) Gisella Delia [illegible],(c/a),o.,s., 23 años de edad, estudiante de la Facultad de Humanidades y Ciencias, dom. Juan Benito Blanco 912 apto. 5

También fueron detenidas y una vez desvinculadas a los hechos recuperaron su libertad las siguientes personas: Alicia Beatriz [illegible] y Corina Mercedes [illegible], esta en carácter de amplazada.

Indagados los detenidos son contestes en lo siguiente:

-[illegible]: que desde hace aproximadamente un año atrás en una función de "Cinemateca" conoció a una persona del sexo femenino, la cual le indicó llamarse "Lia", con quién pasó a mantener relaciones íntimas,que con el correr del tiempo la misma se le define como integrante de la proscripta "U.J.C." proponiéndole ésta pasar a integrar dicha agrupación lo que él no acepta. Que dejan de verse unos cuatro o cinco meses y vuelve a encontrase con "Lia" proponiendole ésta a pasar a integrar el "[illegible]" lo que en esta oportunidad acepta, por lo que le da un contacto que se lleva a cabo, conectándose con "CLAUDIA" (Francesca [illegible]) y una tal - "ANA", la cual hasta el presente no ha podido ser identificada, llevandose a cabo dicho encuentro frente al Jardín Zoológico en la Av.Rivera.

Que luego de conectarse con "CLAUDIA" y "ANA", las mismas son llevados por él a su domicilio de la calle Charrúa, no teniendo a partir de ese momento más contactos con "Lia" y continuando las reuniones en su domicilio para discutir el material literario que traía "Claudia" y "Ana".

Que posteriormente "Ana" desaparece, quedando conectado con "Claudia", con la cual mantiene reuniones periódicas de las que participo también [illegible]; [illegible] y en una oportunidad en forma accidental, el anterior ocupante de la vivienda [illegible], pero sobre - quién indicó no tener nada que ver con este grupo.

Es de significar que con relación a las declaraciones del detenido [illegible], ésta Dirección se encuentra abocado a la identificación y detención de la mencionada "Lia".

-[illegible] "a" Claudia ó declarar en términos generales la misma viene siendo indagada, ya que hasta el presente niega su integración al grupo, no admitiendo por otra parte el hecho de ser la responsable en dar la línea que evidentemente le viene de parte de "Lia" para ser volcada al [illegible] o a que fue vinculada por la misma.

-[illegible]: admite haber sido contactada por "Claudia" y para ser efectuado dos volanteadas en la zona de [illegible], negando [illegible] vinculación con el grupo, por lo que continúa siendo indagada.

-[illegible] la única persona [illegible]

.../

grupo investigado a pesar de habérsele incautado en el momento de su detención un volante mimeografiado del "[illegible]" y de ser una de las detenidas de la calle Charrúa, por lo que se continúa con su interrogatorio el que hasta el presente no ha dado otros resultados.

-De [illegible]: el mismo admite haber participado de tres o cuatro reuniones entre "Claudia" y su compañero de vivienda [illegible] pero solo en calidad de oyente, no habiendo tomado parte de [illegible].

Cabe agregar que en el domicilio de [illegible] y [illegible], Charrúa 2515, se efectuó un allanamiento, dando el mismo resultados positivos al incautarse en el lugar diverso material literario entre el que se destaca volantes y boletines de la C.N.T. y "[illegible]", como así también un "planograf" para la confección de material de corte izquierdista, el cual viene siendo estudiado.

Enterado de los hechos investigados el sr. Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno, dispuso que los detenidos permanecieran en calidad de tal a su disposición y que se le elevara un Memorandum explicativo cuando esta policía lo creyera oportuno. Se amplia[illegible].

6.- [illegible].
Hora. 08.00' salida vuelo 703 de Pluna con destino a Asunción.
[illegible] Guy;ee.UU.,nac. 23-2-20,pas.dip. 30483.
Hora 11.15' entrada vuelo 918 de Varig procedente de N.York.
[illegible] Daniel;polaco,nac. 29-7-35,L.P. 63.452.
Sub-Secretario de RR.EE. Dr. Heber [illegible] y Sra.
Hora 12.30' entrada vuelo 704 de Pluna con procedencia de Asunción.
[illegible] María;paraguaya,nac. 7-7-57,pas.dip. 1402.
Hora 12.30' entrada vuelo 152 de Pluna procedente de Bs.As.
[illegible] Miguel;argentino,nac. 9-2-26,Pas.dip. 16500.
Hora 12.30' salida vuelo 153 de Pluna con destino a Bs.As.
[illegible] Ernesto;uruguayo,nac. 5-1-39,pas.dip. 5731.
Hora 12.30' salida vuelo 225 de Aa.As. con destino a Bs.As.
[illegible] Carlos;argentino,nac. 27-6-46,pas.dip. 3103.
[illegible] Martín;EE.UU.,nac. 17-10-40,Pas.dip. 157630.
Hora 14.00' salida vuelo regular de la F.A. Uruguaya destino a Asunción.
[illegible] Alberto;uruguayo,nac. 16-1-28,pas.dip. 5328.
[illegible] Alida;paraguaya,nac. 19-5-32,pas.dip. 299.
Hora 17.00' entrada vuelo 244 de Aa.As. procedente de Bs.As.
[illegible] Carola;sueca,nac. 12-10-20,pas.dip. 157.
[illegible] Juan;sueco,nac. 9-12-20,pas.dip. 156.
[illegible] María del Carmen;peruana,nac. 15-2-42,pas.dip. 076.
[illegible] Carlos;peruano,nac. 32-2-38,pas.dip. 077.
[illegible] Collen;canadiense;nac. 3-11-45,pas.dip. 29187.
Hora 18.00' salida vuelo 245 de Aa.As. con destino a Bs.As.
[illegible] Juan;argentino,nac. 20-2-12,pas.dip. 1562.
Hora 18.50' entrada vuelo 502 de Pluna procedente de Río.
[illegible] Karlheinz;alemán(RDA),nac. 11-11-36,Pas.común 954104.
Hora 20.00' salida vuelo 301 de Pluna con destino a Madrid.
[illegible] María;uruguayo,nac. 4-8-10,pas.dip. 3113.
Hora 20.30' entrada vuelo de [illegible] 531 procedente de Bs.As.
Sr. Comandante en Jefe de la Marina,Jte.Gral.don Rodolfo [illegible] y Sra.
Sr. [illegible] Walter;pas.dip. 5770.
Sr. [illegible] Ovidio;pas.dip. 5966.
Sr. [illegible] Pedro;pas.dip. 5777.
Sr. [illegible] Eduardo;pas.dip. 5776.
Restantes integrantes de la comitiva.-

[illegible]

/ 4

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE Nro.160/983.jv.

Montevideo, junio 9 de 1983.

Hora de inversión efectiva del Parte entre las 06:00 hora del día de hoy y las 06:00 del día de la fecha.

I)- Altas por cumplimiento de medidas.-

9/6/983. Virginia [illegible], Francesca [illegible], Javier [illegible], Beatriz [illegible], Danilo [illegible] y Gisella [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

II)- Actuaciones de INVESTIGACION.-

7/6/83.- 2 (Asunto [illegible]). Ampliando lo informado al respecto, en el día de ayer, se presentó en estas oficinas la Presidente de CIPU, Luz Marina [illegible], oriental, soltera, de 24 años de edad, Ced.Id.1.592.432, domiciliada en Hermano Damaceno 1670 Ap.5, la que aportó documentación sobre el trámite presentado ante el Ministerio de Justicia a efectos de obtener la Personería Jurídica. Igualmente, se le notificó que hasta tanto no sean aprobados Estatutos Sociales y Personería Jurídica por la autoridad pertinente, no pueden desarrollar actividad alguna atinente a esa Asociación. (CENTRO DE ESTUDIO Y PROPUESTAS PARA LA SALUD.CIPS).-

7/6/83.- 1 (Asunto FUNSA).- Consultado el Jefe de Vigilancia de la empresa sobre la marcha de la misma, expresó que desde el día de ayer habían constatado una disminución de la producción, de un orden de 10 a 15 puntos, de acuerdo al sistema de calificación que se emplea. Invitado a concurrir a ésta uno de los integrantes de la Comisión Provisoria de la Unión de Obreros y Empleados y Supervisores de FUNSA., Sr. Juan Carlos [illegible], oriental casado, de 33 años de edad, Ced.Id.1.065.851-8, domiciliado en Felix Laborde 2238, quien expresó al respecto, que el pasado día 3, en reunión llevada a cabo en el local sindical de 8 de Octubre 4509, uno de los asistentes al plenario que no identifica, mocionó trabajar a producción, lo que fué aprobado por unanimidad y puesto en marcha. Que dicha medida durará, hasta tanto el Directorio de la empresa tome en cuenta el planteamiento realizado en varias oportunidades por parte de la Comisión Provisoria, los cuales por otra parte, fueron planteados en varias oportunidades al Directorio y en dos al Ministerio de Trabbjo y Seguridad Social y que, en esencia, consiste en buscar una solución a obreros despedidos. Con relación a las clases de apoyo de enseñanza, que comensarán a dictarse en un futuro en el local gremial, el causante expresó que dicha medida tiene por finalidad servir de apoyo a los estudios de los hijos de obreros de la empresa FUNSA, ya que éstos no cuentan con recursos económicos suficientes para pagar maestros o profesores particulares. Estas clases, aún no tienen asignado horario, días y fecha de iniciación, como así tampoco nombrados los profesores que las dictarán.-
Previamente a su retiro de ésta, el Sr. [illegible] fué notificado verbalmente, que tanto él como los demás integrantes de la Mesa de la Comisión Provisoria, deben presentarse ante un Sr.Oficial Superior de la Oficina Laboral de [illegible], a solicitud de éste.

5/6/83.- (Seguimiento y vigilancia de cubanos). En el día de ayer, y desde horas de la mañana, los ciudadanos cubanos Rigoberto [illegible] y Francisco [illegible], concurrieron a la inauguración del edificio de la Unión Postal de las Américas y España, sito en la Cumparsita y Santiago de Chile, del cual se retiran a la hora 21:00 en un ómnibus de la empresa Autos de Fuego, el que, luego de recorrer varios hoteles recogiendo personas que también participan en las reuniones, se dirigió al hotel "Casino", en cuyo interior "Pedro" [illegible] a cada una de [illegible]

001/ ...//...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Estado Mayor de la Defensa
RECIBIDO
14 JUN. 1983
Firma de Entrega
Para [illegible]
Nro. con 27665

..//..

3/../81. (consumo de marihuana). en mérito a la información sumaria recibida, de que la persona rotulada como Carlos [redacted], con antecedentes por hacer sufrido tres procesos, tenía en su poder cierta cantidad de marihuana, en horas de la madrugada del día de hoy, con la correspondiente orden de allanamiento se trasladó un oficial de Inst. en su domicilio instrumentándola, en el interior de un radiograbador y de un envase para rollos de fotografía una cantidad de marihuana equivalente a algunos seis cigarrillos.

Interrogado el causante sobre la procedencia de la droga, expresó que la misma le había sido proporcionada por Ricardo PUA - [illegible] (actualmente prófugo en la República Argentina), al comprobarse su vinculación con una plantación de marihuana descubierta en el mes de abril ppdo. en el Departamento de Canelones.) Agregó que por tal causa había sido indagado y detenido por la Jefatura de Canelones, habiendo quedado la droga en su domicilio al no haberla hallado los funcionarios actuantes que actuaron en su domicilio en aquella oportunidad.-

Prosiguiendo diligencias y en virtud de que la información primaria los sindicaba también como traficantes de marihuana, se procedió a la detención de Hilton José [illegible] PANAVELLI LORA, oriental, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en Cartagena 1625, Ced.Id 1.112.035-3, estudiante de Medicina y de José Pedro [illegible] BUSTELO DE LA [illegible] ARAS, oriental, soltero, de 23 años de edad, estudiante de Medicina, domiciliado en Cno.Mendoza 5674, Ced.Id. 1.663.823. Una inspección ocular practicada en el domicilio del primero de los nombrados, permitió encontrar un cigarrillo de marihuana envuelto en papel de plomo. Interrogados ambos con referencia al hecho que nos ocupa, expresaron ser consumidores ocasionales de marihuana, habiendo PANAVELLI LORA consumido la droga en el exterior y en nuestro medio, en tanto el último solamente en nuestro país. Con referencia a la procedencia a la droga consumida en nuestro país, coincidieron en manifestar que en todos los casos les fué suministrada por el requerido Ricardo PUA [illegible], al que les unía una buena amistad.- (A)

También, por igual razón que los anteriores, fueron detenidos Carlos [illegible] PEREZ MAS, oriental, soltero, de 19 años de edad profesor de Inglés, domiciliado en San Marino 1320, Ced.Id.Nro.- 1.470.450-1; Federico José [illegible] PAS, oriental, soltero, de 22 años de edad, profesor de Inglés, con igual domicilio que el anterior, Ced.Id.1.379.288; Ernesto [illegible] DURAN, oriental, soltero, de 38 años de edad, domiciliado en Alejandro Schroeder 6464 titular de la Ced.Id.Nro.972.954 y Carlos Rafael [illegible] BAILLO, oriental, soltero, de 22 años de edad, domiciliado en Lido 2269, Ced.Id.Nro.- 1.463.704. A todos ellos se les inspeccionó sus domicilios con resultados negativos.-

De los interrogatorios y elementos surgió, que los tres últimos, a pesar de registrar antecedentes penales, estaban desvinculados del hecho investigado, en tanto que Eric [illegible], se pudo establecer que en el extranjero y en nuestro medio, consumió marihuana, habiéndole sido suministrada la droga por el requerido Alcaide [illegible].-

Enterado el Sr.Juez Ldo.de 1ra.Instancia en lo Penal de 6to. Turno, en el día de hoy y en forma personal por el Sr.Jefe de la Brigada de Narcóticos, dispuso lo siguiente:- que Federico Federico [illegible], fuera internado para tratamiento por parte de los médicos de la Comisión Nal.de Lucha contra las Toxicomanías en tanto Eric [illegible], Hilton José PANAVELLI LORA y Pedro [illegible] BUSTELO DE LA [illegible], fueran ampliados a comparecer ante el mismo Organismo en razón de sus dichos. En tanto, y paralelamente, los restantes detenidos recuperaron su libertad, a todo lo que se dió cumplimiento.-

(B)

III)- [illegible].-

1.- [illegible].-

Personal de Inst., siendo en el día de hoy, a la hora 10:05' [illegible] al arribar a nuestro [illegible], [illegible] quien se [illegible]

se encontraba registrado por ref.1269 de 2/5/83 del Depto.de Prevención de Delitos de la D.de Investigaciones, a cuyo personal fué entregado.-

3.- PARTIDA DE CAMPEONATO.-

A la hora 12:00' de la víspera, se registró la partida en vuelo 976 de Ibéria con destino a Río de Janeiro, de 50 ciudadanos polacos, tripulantes relevados del buque pesquero "La ..." de esa nacionalidad, y 15 del buque "...", allí arribados en el puerto de Montevideo.-

4.- CONFIDENCIAL.-

Ante un artículo publicado en el semanario "A la V" de fecha 7/6/83, titulado "Comité para Cuba de la Juventud", se invitó a concurrir a ésta oficina a la persona que llevó el mencionado artículo a la redacción del semanario, quien resultó ser Justino Ernesto [illegible] Y(C/A),oriental, casado,nacido en Montevideo el 15 de Febrero de 1956, con.id.1.311.967, domiciliado en Onol.tafé 1777, quien fué interrogado en notas y, emplazado posteriormente a concurrir nuevamente en el día de hoy, para aportar documentación al respecto.-

5.- CONFIDENCIAL.-

Atento a información proporcionada por ASE, de que los estudiantes de Medicina no concurrían a los lugares donde se dictan clases de Anatomía por parte de los médicos forenses, y que en la morgue de dicha Facultad habían estado avisos para reunirse el día domingo a la hora 16:00' en la Iglesia "Sagrado Corazón" sita en Vera y Argerich, personal de ésta concurrió a la citada morgue estableciendo que, hasta el momento no se ha registrado ninguna novedad al respecto. Igual resultado dió, la averiguación realizada en el local de la Morgue Judicial, de calle Río Branco 945, a la cual los estudiantes no concurren desde el día 13 de mayo p.pdo. se ampliará.-

6.- AVERIGUACION.-

Personal de ésta concurrió en la víspera al Mercado Agrícola, sito en Cno.L.Herrera y Juan José de Amésaga, donde entrevistó al Director del mismo respecto a si el próximo día 15 trabajarían normalmente o nó, atento a lo decretado por la Federación Rural del Uruguay, siendo informados que, hasta el momento no hay órdenes ni información de que no se trabaje ese día. Expresó que, de ocurrir ello, la Asociación Federal de Agricultores Unidos del Uruguay (AFAUDU) inmediatamente pone en conocimiento de ésa Dirección la resolución. Por otra parte, la Secc.13a.de Policía informa que, consultado el Jefe de Carga y Descarga del Mercado Modelo, manifestó que el próximo día 15 será un día de trabajo normal, no teniendo conocimiento de que los productores dejen de llevar la mercadería, cosa que, de ocurrir, no escaparía a su conocimiento.-

7.- SERVICIO.-

Personal de ésta concurrió, en carácter de observador, al local de la Lista 609 del Partido Nacional sito en Avda.Rivera 1942, donde, según información recibida, a la hora 20:00' se llevaría a cabo una charla por parte del Dr.Alberto [illegible].-

Próximo a la hora 22:00', se constata que dá comienzo al acto, a cargo de Oscar Cyrano [illegible], ante una concurrencia de aproximadamente 30 personas, entre los cuales, al ingreso, se logró reconocer a Horacio ALVARO [illegible], vendedor de la revista "Propuesta" del Partido Nacional, y un R.N. mencionino, al que ya se detectara el día de salida la nueva edición del semanario "Nueva Idea" tiempo atrás, entrevistándose con el Dr.Juan Carlos [illegible], que se domicilia en la Avda.Agraciada casi Canta Pá. El personal actuante no pudo ingresar al local, dado que solamente entraban poseedores de invitaciones.-

8.- AVERIGUACION.-

Ante informaciones recibidas en el sentido de que en el día de ayer, a partir de la hora 21:30' se llevaría a cabo una [illegible]

SECRETO

Corresponde al F.do N.160/983.

..//..

automóvil 302.788 y posteriormente el ingreso de un desconocido de - aproximadamente 25 a 30 años, 1.75 de estatura, complexión delgada, cutis blanco, cabellos castaño oscuro, crespos, quienes, a las 23:50', salen juntos del edificio, y, en el auto de [illegible], se dirigen al edificio de Lorenzo Carnelli 1211, que consta de 6 departamentos, uno de ellos a nombre de [illegible] y otro a nombre de [illegible], lugar donde se baja e ingresa el N.N. Se vienen realizando averiguaciones para determinar los ocupantes de ambos edificios mencionados.

9.- PASAJEROS INGRESADOS.-

Hora 08:50' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
KUN,Imre.húngaro nac.13/8/45.Pasap.común IB-024613.
Hora 09:25' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
DE AGUIAR,Jesús.uruguayo nac.4/1/34.Pasap.dipl.4970.
GRANITTO,Diana.argentina nac.3/7/20.Pasap.dipl.16129.
Hora 11:10' entrada vuelo 794 de KLM procedente de Amsterdam.
BRUSS,William.USA nacido 19/3/29.Pasap.dipl.132283.
Hora 11:55' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
MUSSADA,María.paruana nacida 15/2/42.Pasap.dipl.000078.
GUZMAN,Carlos.paruano nacido 22/2/38.Pasap.dipl.000077.
Hora 11:40' salida vuelo 996 de IBERIA con destino a Madrid.
JORDANA,Rafael.español,nac.21/5/18.Pasap.dipl.3178.
Hora 13:30' entrada vuelo 154 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
BUITRON,Franklin.ecuatoriano nac.4/6/35.Pasap.dipl.6300.
Hora 15:10' salida vuelo 935 de CRUZEIRO con destino a Porto Alegre.
LAHON,Yossaf.israeli nacido 5/6/43.Pasap.dipl.002076.
Hora 16:20' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
BANCO William.USA nacido 19/3/29.Pasap.dipl.132283.
CUPPLES,Collen.canadiense,nacido 23/11/45.Pasap.dipl.029187.
Hora 17:30' salida vuelo 919 de VARIG con destino a Europa.
ARANEO,Joab.uruguayo nacido 8/7/40.Pasap.dipl.006038.
Hora 18:40' entrada vuelo 158 de PLUNA procedenta de Bs.Aires.
MARTINEZ,Juan.argentino nacido 20/2/21.Pasap.dipl.1502.
Hora 19:20' salida vuelo 259 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
COUPA,Raydee.argentina nacida 3/1/30.Pasap.dipl.2688.

[illegible]

EL DIRECTOR DE INMIGRACION E IDENTIFICACION,

Inspector Mayor

IGNACIO COSTA ACHA.

11.6.83
Dpto III
911.

11.6.83
Dpto I.
1277.

004/

[illegible]

[illegible]

SECRETO) Parte No. 161/983.roa.-

Montevideo, Junio 10 de 1983.-

Parte de novedades ocurridas desde las 06.00' hs. del día de ayer y las 06.00' hs. del día de la fecha.

I)- ASUNTOS JUDICIALES DE JURISDICCION.

9/6/983.- Virginia [illegible], Francesca [illegible], Javier [illegible], Beatriz [illegible], Danilo [illegible] y Gisella [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to. turno.-

II)- ASUNTOS DE AVERIGUACION.

8-6-983.- [illegible] y Violencia de Clandestinos.

Ampliando partes de novedades anteriores, en el día de ayer se - estableció lo siguiente:

A la hora 07.00' se instala el servicio.

Hora 09.15' sale del hotel, [illegible] ascendiendo al ómnibus de - Autotur Mat. A-15829(de Canelones) de la empresa Rutas de Turismo, dirigiéndose a la Unión Postal de las Américas y España, sito en Avda. de Chile y La Cumparsita.

Es de señalar que en el trayecto del ómnibus en el hotel Trabajador ascendió un N.N. masculino, que fué trasladado al mismo destino.

Hora 13.00' se establece que en el hotel América, en la recepción, se encontraba el cubano [illegible], charlando con una N.N. femenina. Esta había llegado al hotel a las 12.40' preguntando por [illegible].

Hora 13.15' [illegible] y la N.N. salen del hotel, observan vidrieras y posteriormente ascienden a un taxi, no siendo posible tomarle matrícula.

Hora 16.00' ingresa al hotel [illegible] y la N.N. femenina y a las 16/ 30' llega al hotel [illegible], con dos N.N. masculinos.

Averiguaciones practicadas, establecieron que se trata de dos ciudadanos nicaraguenses que están alojados allí; tratándose de José Antonio [illegible](s/a) y Rafael [illegible](s/a).

Hora 18.45' salen del hotel los cubanos en compañía de la N.N. - femenina, y luego de una larga recorrida por el centro dejan a la misma regresando al hotel a las 20.15'.

Hora 21.00' sale del hotel, [illegible] caminando, mientras que [illegible] continúa en su alojamiento. A la hora 22.00' se levanta el servicio - sin otra novedad.

8-6-983.- [illegible].

Continuando diligencias relacionadas con los procedimientos cumplidos y que motivara la detención de Javier [illegible] y otros en el día de ayer fueron detenidas las siguientes personas:

-Walter Hugo [illegible](-/-),o.,c.,de 50 años de edad,C.I. 501 004, agente viajero,dom. Colonia 1112 apto. 319.

-Walter Roberto [illegible](c/a),o.,s., 27 años de edad,C.I. - 1.081.574-6, empleado de [illegible],dom. Colonia 1112 apto. 319;y

-Luis Violeta [illegible](s/a),o.,c., de 53 años,C.I. 1.366./ 038, jubilado,dom. Colonia 1112 apto. 319.Los que vinculados a los hechos indagados,se ampliará.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada

III)- [illegible]

1.- [illegible].

SECRETO

En el día de ayer fue dado de alta del hos.Ital Vilardebó Luis Fernando Nadi [illegible].

Conducido a ésta e interrogado manifestó: que los comprimidos de "Haloperidol", que le fueron incautados en el momento de su detención los obtuvo mediante la correspondiente receta de su médico siquiatra Dr.CAPPO con quién se atiende desde hace aproximadamente un año y medio por sufrir trastornos mentales. Que el mismo facultativo también le ha recetado en varias oportunidades los sicofármacos "Valium-10" y "Tenadrin".-

Agregó que previamente a su detención había estado bebiendo en varios bares bebidas alcohólicas y que junto con ello ingirió casi todo el contenido del medicamento de venta libre "Plidex", de una caja de 20 comprimidos.

Al no existir elementos de juicio de relevante importancia para su sometimiento a la justicia, el mismo recuperó su libertad.

2.- [illegible].

En el día de ayer entre las 21.00' y las 00.00' horas, personal de esta Dirección, concurrió en carácter de observador al recital de "Folck-Rock" rioplatense, de los artistas argentinos: Nito [illegible] y Celeste [illegible], llevado a cabo en el cine "Censa" de nuestra capital.

En el transcurso de dicho servicio, no surgieron novedades.

3.- [illegible].

Hora 07.30' salida vuelo 151 de Pluna destino Bs.As.
MAIANA Isaac;boliviano,nac. 15-5-40,Pas.Dip. 419/02.
Hora 10.20' entrada vuelo 152 de Pluna procedente de Bs.As.
[illegible] Eduard;alemán,nac. 26-6-30,Pas.Dip. 29564.
[illegible] William;EE.UU.,nac. 19-3-29,Pas.Dip. 132283.
Hora 10.50' salida vuelo 153 de Pluna con destino a Bs.As.
[illegible] Perena;húngaro,nac. 9-7-08,Pas.Dip. 2602.
[illegible] Peter;húngaro,nac. 28-4-70,Pas.de Servicio 22590.
[illegible] Ferenc;húngaro,nac. 10-7-44,Pas.de Servicio 22583.
Hora 11.45' entrada vuelo 224 de As.As. procedente de Bs.As.
[illegible] Edgardo;argentino,nac. 13-9-58,Pas.Dip. 3254.
Hora 12.15' salida vuelo 225 de As.As. destino a Bs.As.
[illegible] Jan;sueco,nac. 9-12-20,Pas.Dip. 156.
[illegible] Carola;uruguaya,nac. 12-10-20,Pas.Dip.Sueco 157.
Hora 13.40' entrada vuelo 154 de Pluna procedente de Bs.As.
[illegible] Javier;peruano,nac. 17-4-57,Pas.Dip. 135.
Hora 14.55' salida vuelo 958 de BAS con destino a Río.
[illegible] William;EE.UU.,nac. 19-3-29,Pas.Dip. 132283.
Hora 16.15' salida vuelo 157 de Pluna con destino a Bs.As.
[illegible] Eduard;alemán,nac. 26-6-30,Pas.Dip. 205849.
Hora 17.15' entrada vuelo 244 de As.As. procedente de Bs.As.
[illegible] Asaf;israelí,nac. 10-5-45,Pas.Dip. 18009.
Hora 18.45' entrada vuelo 158 de Pluna procedente de Bs.As.
[illegible] Rosa;alemana,nac. 1-10-26,Pas.Dip. 5759.
[illegible] Rodrigo;alemán,nac. 6-12-24,Pas.Dip. 5758.
Hora 19.10' entrada vuelo 504 de Pluna procedente de Río.
[illegible] David;EE.UU.,nac. 8-11-37,Pas.Dip. 202076.
Hora 20.50' salida vuelo 255 de Bs.As. destino Bs.As.
[illegible] Edgardo;argentino,nac. 13-9-58,Pas.Dip. 3252.
Hora 21.30' entrada vuelo 160 de Pluna procedente de Bs.As.
[illegible] Raul;uruguayo,nac. 27-12-26,Pas.Dip. 5487.
[illegible] Rolando;sueco,nac. 1-7-47,Pas.Dip. 20037.
[illegible] Isaac;boliviano,nac. 15-5-40,Pas.Dip. 419.

27056

1-SA (4)
2-SA

1/3

CERRO LARGO 21 02 1983.

APELLIDO	[illegible]
NOMBRE	[illegible]
DOMICILIO	[illegible]
PADRES	[illegible]

03 10 1923 URUGUAY SOLTERO 11 AÑOS ORIGINAL, CASADO.

DESDE EL AÑO 1972 A LA FECHA FIGURA EN.

DESDE EL AÑO 1972 A LA FECHA EN CALLE [illegible] y NRO. 670.=

G.A.A. 3689 [illegible] C.LARGO.13.599.

[illegible] POLICIA. [illegible] PUBLICA.

Ira. [illegible]
[illegible] A LA OFICINA DE [illegible]

JEFATURA DE POLICIA 1o. DPTO. CERRO LARGO

21.02.1983. Crlo.

RUBEMAR [illegible]
JEFE DE LA SECCION

Melo, 2 2 83

OFICINA DE INT. E INTELIGENCIA.-

[illegible]
14 JUN. 1983
[illegible]
276673

20-6-83
MV

11 MAR. 1983

98.683
TD: I
FOLIO
(MV)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

(.8)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No.027/83 DE LA SECCIONAL 1ra. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible].-

Montevideo, 10 de junio de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible]

REGISTRAMOS: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 59 años en 1982.-

DOCUMENTOS: C.C. [illegible] - L.E. 13.[illegible] (C. Largo)

PROFESION U OCUPACION: Jubilado

DOMICILIO: Treinta y Tres 670 (Melo)

[illegible]: Casado

16/1/82: Electo 2do. Titular del Organo Deliberante Nacional del Partido Colorado por el Departamento de Cerro Largo, Hoja de Votación C.L.B. de acuerdo al resultado de la Elección Nacional Interna de los candidatos Políticos habilitados, efectuada el 28/11/80. Vale.-

[illegible]

[illegible]

NO SE MICROFILMA POR SER DOCUMENTACION PROCESADA POR OF. PROCESAMIENTO - (MN)

[illegible]

[illegible]

[illegible]

DEPTO: I
(MU)

276677

C/A (AR)

SOLICITA 3 11 82

Nº 01699
246

GOMEZ Y

VIDA

GARRO

BLANCA

ANTONIA

30 10 929 URUGUAY Colonia oriental.casado

Desocupado desde mayo de 1982 a la fecha. Empleado de Sudamtex desde / 1972 a la fecha.=

Manuel de Lobos s/n entre Rivera y A.Méndez, desde 1972 a la fecha.=

N.A.I. 5131 Sin Traslados 2.830.076=5 Colonia

EL [illegible] MUNICIPAL DE COLONIA.=

Ingreso.=

Lucas González

El Encargado 1ra. Sección.=
Comisario:

[illegible] MOLARI.=

COMISARIA 1ª SECCION - JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA

Colonia 16 Dic 982

3 de noviembre de 1982.=

DEP. I 19.6.83 PROCESADO (RJ)

A.F.887778

JUNTA DE [illegible] DEPARTAMENTAL
Servicio de [illegible] de Defensa
14 JUN. 1983
Fecha de Entrada
Pasa a [illegible]
No. de Orden 276691

Comisario:

ROBERTO E.RIVERO.=

Vm.=

001/4

11 MAY 1943

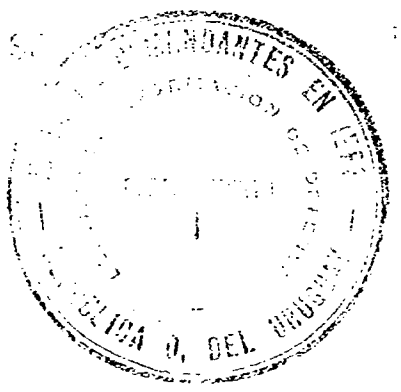

27638

DIRECCION INVESTIGACIONES COLONIA.-
CORRESPONDE A SOLICITUD CONSTANCIA HABILITACION
PARA CARGOS PUBLICOS Nº 0/699
SE INFORMA: SIN ANOTACIONES.-

Colonia, 16 DIC. 1982

Saluda a Usted atentamente.-

EL DIRECTOR DE LA D.I.
Comisario
ROBERTO E. RIVERO

DID
DI
19.6.83
PROCESADO
CDS

27668

01699/3/CI/982.-Colonia.-.

1738/83 JJI/mba.-.

GONZALEZ DE SOMMARUGA : Luis Eugenio.-.

GONZALEZ : Luis.-.

No se registran.-.

Cuchilla Grande No.3042.-

Oriental - Metalúrgico.-.

ANTECEDENTES: 26/V.1/960:- Cédula 12.190 del Registro de CONDUCTORES, con fotografía incorporada a raíz de la detención de Ricardo Sidney Arismendi el 8/V/974.-

-.-

N O T A :

Se deja constancia que pese a la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-.

DEP. I
19.6.83
PROCESADO
(RJ)

27663

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Nro. 1177 Exp. 4/73.-

I.- [illegible]: [illegible]

II.- [illegible]: Información existente en este Comando.-

III.- [illegible]:

-Se adjunta nota cursada por la "[illegible] NACIONAL DEL URUGUAY"; la cual da cuenta de una reunión a efectuarse el 06 del corriente en el "CENTRO URUGUAY" sito en 19 de Junio esq. Arenal Grande (MONTEVIDEO).-

Del temario se destaca:

-Pto.4.: Cese de prensa a nivel Interior del País.

-Pto.5.: Instalación el día del cese y la Inauguración del Interior del País.Fecha propuesta 15 de Junio.-

-Pto.6.: Informe de la Reunión de la Federación Nacional.-

IV.- [illegible]:

[illegible]

[illegible]

[illegible]

El Jefe D - 2 a. I. de XV.-

[illegible]

[illegible]

[illegible]

CONFEDERACION EMPRESARIAL DEL URUGUAY

AV. GRAL. ARTIGAS 2º DE MAYO 871 - TEL. 2234[illegible] MALDONADO - URUGUAY

Maldonado, 2[illegible] de Mayo de 1983.

Sr.
Presidente del C.Comercial
Don
Presente

De nuestra consideración:

Invitamos a Vd. y al Sr. Secretario de vuestro Centro a concurrir a la reunion de la Confederacion Empresarial del Uruguay, el dia lunes 6 de Junio, en nuestra Sede propia, en el Edificio Uruguay, sito en la calle 18 de Julio esq. Arenal Grande, se entra por la calle Brandzen, a efectos de tratar el siguiente orden del dia:

1) Lectura de las Actas No. 49 y 50
2) Correspondencia recibida
3) Correspondencia enviada
4) Cesacion de pagos a nivel del Interior del Pais.-
5) Instaurar dia del Comercio e Industria del Interior del Pais (fecha propuesta el 15 de Junio de cada año)
6) Informe de la Reunion de la Federacion Rural
7) Informe de la Reunion efectuada el dia 29 de Mayo Por el C.C. de Pando con motivo de sus 30 años.-
8) Informe de los Bonos de Donacion para la Sede Propia.-
9) Informe sobre Sede Propia
10) Asuntos varios.-

Solicitamos al Sr. Presidente que vuestro Centro este presente en dicha reunion por los temas que se van a tratar, los cuales tendran que tener el maximo respaldo.-

Sin otro particular aprovechamos la oportunidad de saludarlos muy atte.-

German Barran
Presidente

Carlos E. Sineiro
Secretario

27671

COMANDANTES EN JEFE
Secretaría de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 14 JUN. 1984
Pasa a: Analistas y Estadística
No. de Orden 27672

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 14-6-83
PASA A: 4
R. SALIDA: 2127

DPTO. I
Fol. 12

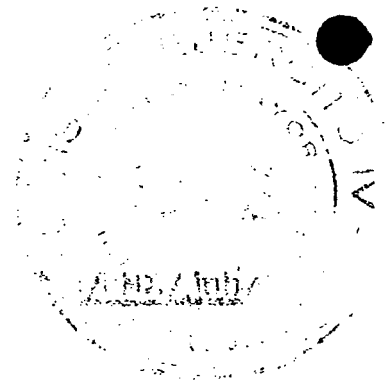

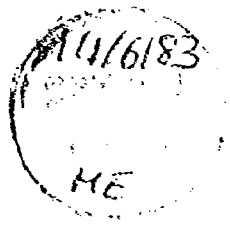

27672

RENOVACION

Coordinadora de Juventudes Nacionalistas de Lavalleja

RENOVACION: Periódico de la Coordinadora de Juventudes Nacionalistas de Lavalleja.
Minas, Miércoles 25 de Mayo de 1983. Año I — Nº 10 Valor N$ 6,50
Redactor Responsable: Edgardo Piñero De Mana Juan Lavalleja Nº 487
Director: Gustavo Rodríguez Barrios José Batlle y Ordoñez Nº 980
Autorizado por el Ministerio de Educación y Cultura - Tomo VII Folio Nº 76
Depósito Legal Nº 23.184/82
Impreso en Talleres de Editorial Acosta y Lara - F. Sánchez 764 - Minas - Dpto. Lavalleja

... "El orden político y la paz social tienen como fundamento la dignidad del hombre, los derechos inviolables que le son propios y el respeto a la legalidad democrática".

... "Uruguay pertenece a un ámbito cultural que rechaza fórmulas que no sean las de asegurar la participación de todos, sin exclusión, en la vida pública".

Ha llegado Juan Carlos de Borbón al Uruguay. Dejando de lado la parte protocolar debemos ver al Rey como símbolo de un país que luego de 40 años de Dictadura se ve encaminado por la senda de la Democracia, en la cual él ha sido pieza fundamental para lograr el asentamiento de las bases de convivencia del pueblo español.

Las frases pronunciadas por Juan Carlos que hoy son título de RENOVACION y las actitudes claras por él asumidas al entablar diálogo con políticos de todas las fracciones, aún las proscriptas, nos demuestran cual es la idea acerca de la Democracia que sustenta.

Su firme posición institucionalista frente al golpe perpetrado por los militares de su país en febrero de 1982, muestra a las claras el respeto suyo hacia las decisiones del pueblo que en una Democracia son las soberanas y rectoras del destino de un país. Esperamos que quienes hoy aquí lo admiran y saludan sigan su ejemplo de fe en la Democracia y respeto a la autodeterminación de los pueblos.

Nueva Clausura.

Cuando pensabamos que no tendríamos que escribir un artículo sobre este tema, lamentablemente debemos volver a hacerlo. Una vez más ha sido clausurado un órgano de prensa y esta vez la sanción adquiere una característica que no se había dado anteriormente, la clausura ha sido previa, se han requisado los ejemplares de "LA DEMOCRACIA" antes de salir a la calle. Se ha cometido un avasallamiento a la libertad de prensa, libertad que hace poco oímos que era irrestricta y absoluta. Nuestra total solidaridad con "LA DEMOCRACIA" y nuestro rechazo a la medida adoptada.

11/6/83
UPIR 1
MINAS
ME

27672

Cartelera Profesionales

ESC. ALFREDO ZAFFARONI
Sarandí 486 - Tel. 2842

Ing. Agr. DOMINGO ALONSO ARTOLA
B. Silveira 682 - Tel. 2524

DR. GREGORIO MARTIRENA
Ituzaingó 413 — Tel. 2130

ESC. HECTOR LEIS
Sarandí 486 - Tel. 2842

DR. JOSE ALAYON
Odontólogo
Roosevelt 668 — Tel. 3808

ESC. SEVERIO CARRERAS
18 de Julio 716 - T. 2422

Dr. CLAUDIO SEQUEIRA
25 de Mayo 599 - T.

DR. PEDRO ZABALZA
Escribano
18 de Julio 716 - T. 2422

ESC. HUGO CESAR CALLO
Frio. Sánchez 463 - T. 3738

Dr. MARTIN MARTINEZ CORREA
T. y Tres 729 - T. 2389

Cr. DOUGLAS ELOLA
Ruiz 78 — Tel. 2122

Esc. JOSE RODRIGUEZ MANCUELLO
J. Farina 459 — Tel. 2860

J.G.L.
W. Beltrán 659 - Tel. 2727

Dr. ALDO PEREZ RIERA
Médico Veterinario
Roosevelt 660 — Tel. 2268

Dr. EDUARDO MAROTTA
Odontólogo
Roosevelt 692 — Tel. 2920

Dr. ROBERTO ALDROVANDI
Odontólogo
25 de Mayo 607 - Tel. 2452

Dr. ANSELMO BENTOS CORRADINI
Odontólogo
F. Sánchez 331 - Tel. 2201

Dr. FEDERICO BRASSO
Abogado
Rodó 515 — Esc. 3
Tel. Prov. 2905

EDITORIAL

EXPERIENCIAS PERSONALES

Los que hemos nacido y crecido en este proceso tendemos a manifestarnos y actuar de una manera que nos parece natural y lógica cuando no es así. Estamos tan acostumbrados a que se nos diga que es lo que tenemos y podemos hacer, que hemos llegado a resignarnos con un papel meramente pasivo dentro de la sociedad, estamos dejando que unos pocos decidan no ya nuestros días actuales sino quizá todo lo que nos resta por delante de nuestras vidas y quizá la de nuestros hijos.

Esta vida de mutantes nos va anulando día a día en nuestra iniciativa y en nuestra creatividad, que existe miedo de participar es cierto y real pero debemos tener en cuenta que no es nada ilícito, los países que nuestro gobierno toma como ejemplos de democracia, de abanderados de la civilización "occidental y cristiana" los tienen. Tenemos el caso de EE.UU. donde existen los sindicatos más fuertes de América, donde existen Universidades autónomas, asociaciones estudiantiles, etc.

¿Por qué entonces si en este país que es modelo se dan estas cosas que a nosotros se nos niegan sistemáticamente? ¿es que acaso somos tan incapacitados para actuar responsablemente en nuestras actividades, que precisamos tutores que nos digan qué y hasta donde podemos hacer las cosas? ¿quién es el que puede decir quienes son los capaces y quienes no? No creo que ningún uruguayo se sienta a gusto de esta manera ¿Por qué cuando se utilizan hojas y hojas hablando y defendiendo al sindicato Solidaridad en Polonia no se habla de las dificultades que tienen nuestros sindicatos para constituirse? ¿de los despidos de funcionarios por integrarlos?, ¿o es acaso que los polacos son más capaces y más responsables que los uruguayos?

Ha llegado el momento de pasar de la inactividad a la actividad participativa, en lo que esté al alcance de cada uno, en el trabajo, en los centros de estudio, en la calle, en todos lados, ha llegado el momento de comenzar a construir el Uruguay moderno, el Uruguay democrático donde los gobernados eligen a sus gobernantes, donde la libertad y el respeto sean las bases fundamentales de la sociedad y su convivencia, ese Uruguay no es sólo tarea de8 politicos y otros tantos militares sentados en una mesa, esa es tarea cotidiana, es tarea de todos y cada todos los uruguayos.

Ante la declaración del Gobierno Argentino sobre el tema Desaparecidos

Días pasados el gobierno militar argentino dio a conocer la declaración final sobre los desaparecidos. Si no fuera porque la realidad nos golpea crudamente pensaríamos que no es verdad, que todo se trata de un sueño. El gobierno argentino ha decidido que de un plumazo 30.000 desaparecidos deben considerarse jurídicamente muertos y que el juicio a los culpables no está en los mortales sino que está en manos de Dios. Un hecho más que desangra a los tan sufridos pueblos latinoamericanos, vejándolos en los derechos fundamentales como lo son los derechos humanos, las voces unánimes de la mayoría de los países del mundo ha rechazado y condenado este documento el cual nosotros también rechazamos.

14/6/83 DPTO. I PROC. ME

JAVIER BARRIOS AMORIN

Ejemplo de una conducta

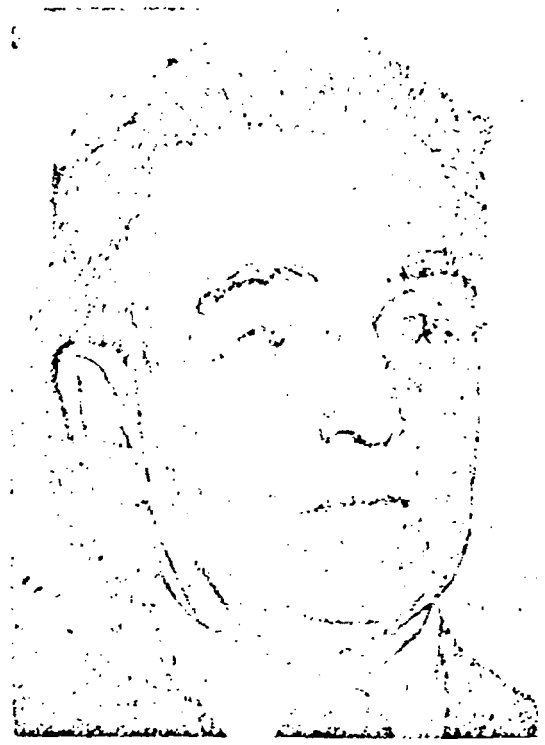

"Quiero para mi país ciudadanos que no vendan su conciencia, gobernantes que ejemplaricen con su conducta, jueces que mantengan la honra de sus togas impolutas militares que pongan su espada al servicio del derecho".

En momentos en que nuestro país vive una gran crisis política, moral, económica, etc., dio comienzo el ya famoso diálogo entre las FF.AA. que gobiernan nuestro país y los partidos políticos que cuentan con el apoyo popular. No quiere decir esto que todos los uruguayos compartan las ideologías del Partido Nacional, Colorado o la Unión Cívica, sino que ellos son los únicos que han sido autorizados a actuar por el actual gobierno. Han quedado marginados en la actual instancia, grandes sectores de opinión, sectores que cuando retornemos a la situación de derecho que todos anhelamos, volverán a trabajar, a discutir, a aportar su esfuerzo en la recuperación del país, con los mismos deberes y derechos que los demás.

En estas instancias difíciles, duras para todos, es que cada uno de nosotros busca desde el fondo de la historia los grandes valores que le renueven la fuerza para seguir luchando. Es así que recordamos a los Leandro Gómez, los Saravia, guerreros incansables en defensa de la Libertad, de la Soberanía, los Rodó, Emilio Frugoni, Carlos Roxlo, pensadores ilustres que aportaron su pensamiento lúcido, su intelecto, su esfuerzo en aras de una patria mejor. Nuestro partido es riquísimo en ejemplos de lealtad, abnegación, de entrega a la causa de la Democracia, la Libertad, el Derecho para pocos tan claros, tan cristalinos, como el de Javier Barrios Amorin. Desde la adolescencia abrazó la política como motivo de su existencia, fue legislador en varias oportunidades, por Rocha, su departamento, fue miembro de la Corte Electoral, Senador de la República. Toda la vida al servicio de su patria defendiendo inalterablemente los grandes principios de su colectividad, basándose en que la convivencia social sólo podía lograrse en un estado de derecho, la exigencia de una democracia plena en lo político, social y económico. "La democracia integral —decía— tiene cuando menos tres dimensiones, lo político, lo social y lo económico, la más perfeccionada democracia política correrá grave peligro si no se complementa con la democracia social y económica. No es legítimo apropiarse del esfuerzo ajeno, es antisocial la concentración de inmensas fortunas en pocas manos, la tierra debe ser puesta al alcance de quienes tengan capacidad de producir y voluntad de trabajar, facilitándoles crédito y asesoramiento".

Javier Barrios Amorín fue adalid en la lucha por la moralidad administrativa, por la rectitud y la decidención que deben tener los hombres públicos; libró incansables batallas parlamentarias, llamando a la reflexión a los que se desviaban del camino correcto.

En la década del sesenta fundó con otros compañeros lo que se llamaría el Movimiento Nacional de Rocha, movimiento surgido del seno del Partido Nacional, con principios y estatutos muy claros, coherentes con lo que fue su conducta.

Hoy cuando a diario oímos ataques sistemáticos contra los partidos políticos, cuando las libertades son sólo un grato recuerdo, cuando el gobierno se adjudica para sí, el derecho a censurar el libre pensamiento, a clausurar semanarios, a proscribir vastos sectores de la población, cuando la intolerancia es el pan nuestro de cada día, en estos momentos es que toma su verdadera dimensión el pensamiento, la conducta, la figura de Javier Barrios Amorín.

La semilla que él sembrara germinó y se ha desarrollado de tal manera que hoy es el tronco de ese gran árbol que es el Partido Nacional, tronco del cual penden las inmensas ramas de la libertad, la democracia, la justicia social, que nos abrasarán en un tiempo no lejano a todos los uruguayos por igual.

Hoy a pocos días de cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento, vaya este sencillo pero sincero homenaje de la juventud nacionalista de Lavalleja.

"Quiero para el Uruguay el limpio título de país civilizado, que viva en paz y libertad organizado por el derecho; que el amor y la solidaridad determinen la conducta de los hombres; para que, el débil no sea aplastado por el fuerte, para que el egoismo no triunfe sobre la razón". Javier Barrios Amorín.

66° CONGRESO ANUAL DE LA FEDERACION RURAL

La Sociedad Agropecuaria de Lavalleja, exhorta a todos los productores, familiares y colaboradores a concurrir masivamente al Congreso de la Federación Rural el próximo sábado 28 de mayo en Montevideo, para demostrar hoy más que nunca la unidad del gremio. Hay Locomoción; informes en la Sede Social, tel. 2534. No olvide, sábado 28; es una cita de honor del hombre de campo.

14/6/83
ME

UN CUENTO, [illegible] DE HADAS.-

Hace pocos días comenzó el tan ansiado diálogo, entre quienes poseen por propia decisión de fuerza el poder, y quienes poseen por propia decisión del pueblo su representatividad. Diálogo en el que están cifradas las únicas esperanzas de volver a una auténtica democracia.

Por un lado entonces las FF.AA. representantes de ellos mismos y de un reducido grupo de civiles que disminuyo. Por otro lado los delegados de los partidos políticos autorizados, representantes de un amplio y mayoritario sector de la población.

Los primeros manifestando públicamente su decisión de entregar el poder a los civiles, a través de una apertura política y social, ofrecen libertad y democracia. Los segundos esperanzados pero con firme posición, con exigencias en cuanto a desproscripciones, pluralismo político libertades y derechos para todos, como condiciones indispensables para las próximas elecciones de 1984, en las que sin exclusión deberán participar todos los hombres y los partidos por ellos elegidos en libertad y con absoluto derecho.

Hasta aquí la cosa parece fácil, ambas posiciones están —o dicen estarlo— en pos de la democratización, unos ofrecen dar lo que los otros exigen, de ser así vivimos nuestra época más grandiosa.

Pero, insólitamente los militares sostienen que sólo la actividad de los partidos políticos —a través de sus dirigentes— podrá continuar o entorpecer la tarea, responsabilizan a los únicos representantes de las mayorías de la futura marcha de las conversaciones, es decir se comienza condicionando la democracia a una democracia condicionada.

Ya el primer día del diálogo entregan un documento similar en su contenido sustancial al plebiscitado en 1980 —y rechazado en esa oportunidad por el pueblo— con exigencias reiterativas de aquel, que limitan las libertades y los derechos individuales, que atentan contra las formas tradicionales de vida de los orientales, condicionando la tarea del poder político soberano y popular, con una coparticipación en ésta del poder militar, con la consiguiente presión que éste podrá ejercer por su condición sobre aquel, sobrevalorando el desempeño de las FF.AA. por sobre los órganos electos por el pueblo —dependientes y al servicio de éste—, disminuyendo la independencia del parlamento y con él al alcance de la verdadera democracia, limitando y condicionando esa apertura por ellos ofrecida, desde todo punto de vista inaceptable.

Poco después se dice claramente que no siquiera se ha considerado tratar temas tales como desproscripciones y pluralismo político, han ofrecido democratizar al país pero aún no ha sido enunciado el sentido de lo que esto realmente significa, o lo que es peor se ofrece dar lo que íntimamente no ha sido aceptado por ellos mismos.

Y a todo esto, el 20 de mayo es secuestrado todo el tiraje del semanario nacionalista "LA DEMOCRACIA", que coincidentemente incluía en esa edición, una foto del líder político Wilson Ferreira Aldunate en la que se le ve estrechando la mano de una de las personalidades más importante de la política mundial nada menos que el Rey de España Don Juan Carlos de Borbón, que ese día precisamente llegaba al país como embajador ilustre de la democracia.

La esperanza se derrumba ante la realidad, la intención de la apertura, ¿no será más que la de constitucionalizar la situación de facto que impera desde 1973?

La intención es mancillada por los mismos que la ofrecieron, aunque no nos queda duda que responsabilizarán a los partidos políticos por atentar contra la marcha del diálogo, responsabilizarán a quienes pretendan hacer uso de la democracia —como nosotros en este momento— de alterar la marcha hacia ésta; es que ¿podemos aceptar la democracia, negándola?, ¿es viable imponer una democracia, atentándola?, ¿es hacerse decir que se defiende a la democracia, violándola?, no, de ninguna manera podemos aceptar ésto, y mucho menos servir de conejillos de indias a quienes desean hacer creer al mundo que están en pos de una democracia para el Uruguay. Llegó el momento de convencernos que la única forma de volver a ella es: haciéndolo, así de simple, que de una vez por todas se implanten las situaciones que caracterizan un régimen de libertad, sin tanta conversación y sin tanta espectativa, no reconozcamos el total y absoluto derecho del pueblo a autodeterminarse y a imponer sus propias condiciones. Si queremos volver a la democracia volvamos hoy mismo, sin limitaciones, para ello fundamentalmente debemos tener FE EN LA LIBERTAD, y en esta luchar todas las horas de todos los días para vivir en una democracia plena, los sinsabores de esa lucha son el precio que debemos pagar por algo que tanto honra y dignifica al ser humano como lo es la DEMOCRACIA TOTAL que exigimos para siempre..., todo lo demás es sólo un cuento, y no de hadas precisamente.

J.O.R.Z.

CONVENCION DEPARTAMENTAL COLORADA

El pasado sábado 21 de mayo se realizó la integración de la mesa ejecutiva de la Convención del Partido Colorado en Minas. Lamentablemente, ella no responde a lo manifestado por el pueblo a nivel nacional y departamental. Una alianza entre grupos pachequistas, la lista de Juan Carlos Barrera que manifestó días antes de las internas responder al Dr. Julio María Sanguinetti y la agrupación de Luis Alberto Carrese que manifestó no estar con Pacheco dejaron en minoría a la agrupación SAQ que fue la realmente mayoritaria en el departamento dentro del Partido Colorado.

Una vez más por alianzas ajenas a la voluntad popular se ha desoído la voluntad de la mayoría departamental que votó claramente en noviembre de 1982.

Asesoría Agronómica DEL [illegible]
Ing. Agr. WALTER FORNARO PERDOMO — Ing. Agr. HEBERT RODRIGUEZ
Treinta y Tres 736 -Minas — Teléfonos [illegible]

14/6/83
ME

C/A (AR) 15

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
ROCHA	29	10	1982

Nº 656/82

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: RODRIGUEZ	APELLIDO MATERNO: RIVELEZ	
	PRIMER NOMBRE: JORGE	SEGUNDO NOMBRE: BONIFACIO	
PADRE	PRIMER NOMBRE: AQUILINO	SEGUNDO NOMBRE: NO TIENE	
MADRE	PRIMER NOMBRE: DELIA	SEGUNDO NOMBRE: NO TIENE	

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO C.
	27	4	1945	URUGUAY	ROCHA	ORIENTAL/SOLTERO

1	OCUPACION	1972 a la fecha - PINTOR PARTICULAR.-
2	DOMICILIO	1972 a la fecha - RAMIREZ No. 184.-

		SERIE	NUMERO			
3	CREDENCIAL CIVICA	D.A.A.	304'76	TRASL.a SERIE AAA 27700	DOC. de IDENT.	77.058 - MALDONADO

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA.-
OBJETO DE LA TRAMITACION POSIBLE INGRESO.-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 1ra. — Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

COMISARIA 1ra. Sección ROCHA

LOCALIDAD: ROCHA — FECHA: 29/10/82.-

COMISARIO
ARIEL ACEVEDO PER YRA.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES — CIUDAD: ROCHA — DIA 16 — MES XI — AÑO 982

SIN ANOTACIONES

POLICIA DE ... DEPTO. ...

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones en el fichero de esta Direccion, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº ..... Suplicio. .....

POR EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA
Se remite al Dpto.Nº.3 de la D.I.I.
El Delegado del S.I.D.
Cnel: Astón Diberboure

DEP. I 21.6.83 PROCESADO (MY)

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 — CIUDAD — DIA — MES — AÑO

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección [illegible] Numerado Simple [illegible]

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha de Entrada 14 JUN. 1983

S. I. D.		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

EL JEFE DEL S. I. D.

DIFUSION S.I.D.

11 JUN 1983

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Jefatura de Policía de .....

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

.....

DIRECCION DE INVESTIGACIONES		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

.....

DELEGACION DEL S. I. D.		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

A ☐ Expídase constancia — Art. 2º.

B ☐ Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

C ☐ No se le expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

27673

S.I.D.
ARM. O y M. F.05342

656/29/X/982.-Rocha.-.

1712/83 JJH/rba.-.

RODRIGUEZ CAMIL : Jorge Bonifacio.-.

RODRIGUEZ : Jorge.-.

No se explaye.-.

Avaricio Saravia No.6429.-

Oriental, edad 22 años (1967).-Cuero - Cuerigom.-.

ANOTACIONES: 28/XII/969:- "El Popular", Secretario Central de la Organización Interna del personal de la empresa "CUERIGOM", publica su foto y declaraciones en defensa de los trabajadores de su gremio.-. Afiliado 28.234 al PARTIDO COMUNISTA desde el 9/X/967, según material incautado a raíz de la detención de Tibaldo Rodney Ariesmendi el 8/V/974.

-.

N O T A :

Se deja constancia que pese a la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-.

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

DEP. I
21.6.83
PROCESADO
(MU)

27673

A-64
9-64 [41]

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Salto	1	9	82

Nº 177

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
TITULAR	ANDRADE	RAVAGNI
	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	EDUARDO	JORGE
PADRE	JORGE (PRIMER NOMBRE)	SEGUNDO NOMBRE
MADRE	MARIA (PRIMER NOMBRE)	SEGUNDO NOMBRE

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	29	6	1954	R.O.del Uruguay	Salto	Oriental-Casado

OCUPACION: Médico.- A 0 1972: Ingreso en Facultad de Medicina- AÑOS 78/79 suplencias en Servicio Médico de A.F.L.en Montevideo- ~~Año 1980: Ingreso a con título de Médico de Fac Medicina~~ 1981/82: Post grado anatomía patológica, y activida en H [illegible] en Salto.-

DOMICILIO: Lavalleja Nº. 130 en Salto.-
En Montevideo Avda. Rivera 2272 Apto.302.-

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	JAE	5898	Expedida el 12/12/972.-	59.110.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.- Centro Dental de Salto.- U.F. 44.- Sol.No. 131/82.-

Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL — Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
SALTO			

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº A.9. 576622

DEP 1 21-6-83 PROCESADO (HV)

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES ENCARGADO DE INFORMACION E INTELIGENCIA

JORGE COSTA.-
Of.Sub Ayte.

D. N. I. I. — DEPARTAMENTO Nº 3

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	5	MAR	199

JEFATURA DE POLICIA DE SALTO DIRECCION DE INVESTIGACIONES

JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de ingreso 14 JUN. 1983
Firma
No. de Orden 27674

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

ANOTACIONES

JEFATURA DE POLICIA DE SALTO - R.O. del Uruguay -

A.g. Nº 576622

A.g. Exp. 320/82

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA LABORES PUBLICOS (Ingreso) Nro.177/82.-

REFERENCIA: Eduardo Jorge ANDRADE RAVAGNI.-

REGISTRADOS: I). Eduardo ANDRADE.-

DEMAS DATOS: Se carece.-

ANOTACIONES: 26/3/1971: Concluyo No.629 a fs / Junta Departamental de Salto, por la lista 4700 del Frente Amplio-"Movimiento Independiente 7 de Octubre" Sub Lema "Movimiento Socialista".-

REGISTRADOS: II) Eduardo ANDRADE RAVAGNI.-

DOCUMENTOS: C.I. 50.110.- Cred.Cív.J.A.E. 5°98.-

DOMICILIO: 19 de Abril No.1457.-

PROFESION: Médico Anatomo patólogo.-

DATOS PERSONALES: Oriental, casado, nacido el 29/6/1934, hijo de Jorge Eladio y de María Valdez.-

ANOTACIONES: 20/4/78: En la fecha se hace constancia de que no existen antecedentes desfavorables en los Libros Policiales de Identificación, Categoría "A", a ser presentado en Facultad de Derecho. Se publicado en el diario "Tribuna Salteña" de la fecha. Con nota de reverso - Luego vuelva para retirar el certificado.-

DEP. II 17/4/83 PROCESADO (MV)

SECRETO

Cívico, culminación de su desempeño por el Liceo "Salto o Uruguay" y la Facultad de Dr. Armando Rovagni se especializará en Anatomía, Patología y Cirugía para radicarse en nuestra ciudad,donde ejercerá la profesión".- Afo/1º: rehabilitado en cumplimiento del Acto Institucional No.4, artº1º,inc.a.-

25/03/83: Según informe de la fecha de la Oficina Electoral Departamental, el causante se encuentra en la Nómina No.15 de Rehabilitados por no estar comprendidos en el Acto Institucional No.4, Art.1º Inc.A y sí en el Art.2º Inc.a.,según Oficio No.2296/82 de la Corte Electoral.- 25/03/83:En acto que se le labró en la fecha,demostró mediante la presentación de sus documentos personales, que a la fecha de las elecciones nacionales de 1971, no había cumplido aún los 18 años de edad. Asimismo, que obtuvo la Credencial Cívica, el 12/12/1972,es decir,un año después de dicho acto comicial.-

EL JEFE DE POLICIA DE SALTO
CNEL.
JUAN M. REBOLLO

21/6/93

MV

27674

177/1/IX/982/Salto.-.

1943/83 JJM/rba.-.

ANDRADE RAVAGNI : Eduardo Jorge.-.

ANDRADE : Eduardo.-.

CC: JAS No. 5898.-

No se registra.-.

No se registra.-.

ANOTACIONES: Idem a las registradas en la Jefatura de Policía de Salto.-.

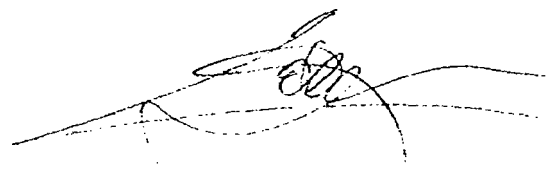

DEP. II
21.6 83
PROCESADO
(M V)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

(L)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 177/82 DE LA SECCIONAL [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible].-

Montevideo, 10 de junio de 1982.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible] Eduardo Jorge

REGISTRAMOS: [illegible] Eduardo Jorge

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS: C.C. Serie JAE Nº 5898

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO: [illegible]

ANTECEDENTES: ANEXO Nº 1 y Nº 2.- NO SE MICROFILMAN POR SER DOC. PROCESADOS POR EG.PRO.DA.- (NN)

Por el Jefe del Departamento I del C.I.D.

Mayor

[illegible] A. y J. Ced.

DEP. 1 2683 PROCESADO

[illegible]/3

276744

SA(H)

Hoja 1 / 1

(1) **BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.**

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 103/983

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) SALTO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	CENGERI	SURTZ
		Primer nombre	Segundo nombre
		Juan	Gabriel
		Primer nombre	Segundo nombre
(5)	PADRE	Juan	- - - -
		Primer nombre	Segundo nombre
(6)	MADRE	Elena	- - - -
		Día / Mes / Año	País / Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	29 / 12 / 1927	URUGUAY / Montevideo
(8)	OCUPACION	- Funcionario del Bco. Reparto 8/7/1957.-	

(A)/

[redacted]

(9)	DOMICILIO	-Zorrilla de San Martin 774 - SALTO - 1965/1983

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	J.B.B.	7060	BEA 5858	69.764 (Salto)

(11) Fecha y lugar Montevideo, 15 de abril de 1983.-

El Asesor del Sr.Presidente del Directorio del B.R.O.U.

(12) (Sello) (13) Firma Tte.Cnel.(Nav.)

Contrafirma
OSCAR H. VALLEJO

DEP. 21-6-83 PROCESADO (HU)

Recibida el: 26 / 04 / 983	Nº de Sol. 01/983

Fecha de [illegible] 14 JUN 1983
Para a Nec. Cel. P.E.
No. de Orden 27675

(B)

MEMORANDUM.- Salto, 2 de mayo de 1983.-

REFERENTE A: Juan Gabriel CENGERI STURTZ.-

REGISTRAMOS: Juan Gabriel CENGERI STURTZ.-

DOCUMENTOS: C. Identidad No.69.764(Salto), C.C. JBB No.7060.-

DOMICILIO: Zorrilla de San Martín No. 770.-

OCUPACION: Empleado del Banco de la República, Suc. Salto.-

DATOS PERSONALES: Oriental, casado, nacido en Montevideo el 29/12/1937.-

ANOTACIONES: 05/05/971: Suscribió manifiesto en el diario "El Pueblo" titulado "Bancarios con el Frente Amplio" en el que se declara total apoyo al programa de gobierno del mismo e invitan a todos los ciudadanos a unirse en torno "a esa esperanza de liberación nacional".-

06/05/971: El manifiesto anterior es publicado en el diario "Verdad Salteña" con el título: "Bancarios con el Frente Amplio".-

07/05/971: Suscribe adhesión en manifiesto publicado en el diario "Verdad Salteña" titulado: "El Pueblo con el Frente Amplio".-

29/11/971: Fue candidato a la Junta Electoral, como primer suplente, en la lista 808 del Partido Democrata Cristiano, Sub-lema Frente Salteño.-

22/3/79: Comparece [illegible] a suscribir [illegible] ber integrado [illegible]

(A)

26/04/83: Se recibe solicitud de C.H.C.P.(Permanencia)de parte del B.R.O.U. en formulario No. 103/983.Se le adjudicó No.de trámite 01/83.-

28/04/83: Se recibió Radiograma No. 4879 del D-3 de D.I.I.en contestación al nuestro No. 2320, que el titular no posee anotaciones.-

02/05/83: Según información recibida del S-2 del Batallon de Infantería No.7, registra las mismas anotaciones de esta Oficina de los dias 05/05/71 y de 28/11/1971.-

21/6/83

(MU)

03/05/83: Se establece que en esta labrada el 22/03/79, manifestó que pertenecía al Partido Demócrata Cristiano desde que se denominaba Unión Cívica del Uruguay y que tenía Carnet de afiliado No. 0092. Se pude comprobar que en las elecciones nacionales de 1966, integró la lista 808 del P.D.C. como 98o. candidato a la Junta Departamental.-

(B)

27 MAYO 1983

SECRETO

01/26/IV/83/Salto.-.

2010/83 JJM/rba.-.

CENGERI STURTZ : Juan Gabriel.-

CENGERI STURTZ : Juan Gabriel.-.

CC: JBB No.7060.-
Soca No.667 Salto (1971).-
No se registran.-

ANOTACIONES: Idem anotaciones a las registradas en la Jefatura de Policía de Salto.-.

-.-.-.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.F.C.P.

(J)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 01/83 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [redacted]

PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo, 10 de junio de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [redacted], Juan Gabriel

REGISTRAMOS: [redacted], Juan

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

[redacted]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEF 21.6.83 PROCESADO (MU)

27675

SECRETO

JEFATURA DE POLICIA DE SALTO.-
DEPARTAMENTO DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

JEFATURA DE POLICIA DE SALTO - R.O. del Uruguay -

OFICIO No.52/83.-

OBJETO.-

Remitir 1 form.sol. C.M.C.P. para No.01/83 myr.-

A.g. Nº 576628

A.g. No. 576628

Salto, 12 de mayo de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

En cumplimiento del trámite de Solicitud de Habilitación para Cargos Públicos, remito adjunto formulario para Permanencia No.103,983 del Banco de la República Oriental del Uruguay, a nombre de Juan Gabriel CABRERA STUNTZ, recibido en ésta el 26/4/83 y con No. de Solicitud 01/83; en el mismo constan las anotaciones / negativas que registra el titular en ésta.-

Saluda a Ud. atentamente.

EL JEFE DE POLICIA DE SALTO.-

Coronel.-

JUAN M. REBOLLO.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA "SECRETARIA"

Montevideo, 18 de Mayo de 1983/NRR.-elpo.-

Pase al Departamento 3 a sus efectos.-

POR EL DIRECTOR DE LA D.I.I. Y POR SU ORDEN:

El Jefe de Secretaría

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DEP. I 21.6.83 PROCESADO (HV)

SECRETO

(1) MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

(2 SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA No. 50/83

(3) Señor Delegado del S. I. D en el Dpto. de: MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LAPERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		apellido paterno	apellido materno
(4)	TITULAR	GONZALEZ	DIAZ
		primer nombre	segundo nombre
		SUSANA	RAQUEL

		primer nombre	segundo nombre
(5)	PADRE	SE CARECE	SE CARECE
(6)	MADRE	SE CARECE	SE CARECE

		día	mes	año	país	Localidad
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	28	8	42	Se Carece	Se carece

(8)	OCUPACION	Medico Anestecista U.E. 05 (en comisión) U.F. 17
(9)	DOMICILIO	Galicia 2154

		serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	ATA	6010		909.722

(11) fecha y lugar Montevideo, 5 de mayo de 1983.-

(12) sello

(13) firma Coronel

contrafirma
PABLO N. ULRICH
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
14 JUN. 1983
7676

(14) recibida el: MAYO No. de Sol.

ALARI 83

DEF. II 19.6.83 (RJ)

001

27676

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.Y.C.P.
(J)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 279/[illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible]
PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo, 10 de junio de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible]

REGISTRAMOS: [illegible] de [illegible], [illegible] Raquel

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [illegible]

DOCUMENTOS: C.I. 110.321 (Colonia)

PROFESION U OCUPACION: Doctora en Medicina

DOMICILIO: Treinta y Tres S/N - Juan Lacaze (Colonia)

[illegible]

1) 71: [illegible] en actividades políticas [illegible] de 1971 [illegible] en el Partido [illegible] Nacional [illegible] de origen.-

2) 1971: [illegible] en apoyo [illegible] y [illegible], [illegible] Las Leyes, [illegible] de la noche. [illegible] Blanca [illegible] Salvo [illegible] de la Policía [illegible] y [illegible] junto a un grupo, [illegible] actividades políticas [illegible]. También se [illegible] que en mayo de 1972, en su domicilio se alojó el Sr. Dionisio [illegible], ignorando [illegible] que el mismo permaneciera prófugo, hasta la fecha de [illegible].-

3) Se deja constancia que para la similitud de nombres de la persona registrada, puede corresponder a la solicitud.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Pedro N. Ibarra

DEP. II 19.6.83 (RS)

27676

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 13/983

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) COLONIA

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno		Segundo nombre
(4)	TITULAR	ETCHEGARAY	ZETA	
		Primer nombre		Segundo nombre
		Ricardo	Emilio	
		Primer nombre		Segundo nombre
(5)	PADRE	Luis	Ruperto	
		Primer nombre		Segundo nombre
(6)	MADRE	Julia	-	

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	20	5	1926	URUGUAY	Trinidad

(8)	OCUPACION	-Funcionario del BROU. Ingreso: 17/3/1947
(9)	DOMICILIO	-25 de Mayo 340 - Mercedes - 1970/1974 -Florida 700-Ap.10 " - 1974/1979 -Artigas y Eguren s/n. N.Palmira - 1979/1983

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	P.B.A.	7309	-	92.636(Colonia)

(11) Fecha y lugar Montevideo, 12 de abril de 1983.-

El Presidente del BROU.

(12) (Sello) (13) Firma Tte.Gral.(Av.) José D. Cardozo

Contrafirma

JOSE D. CARDOZO.-

(14) Recibido el: 16 ABR. 1983

f.c.

JUNTA DE [illegible]

Solicitado el [illegible]

[illegible]

Fecha de Salida 14 JUN. 1983

Hora [illegible]

DG. I 14.6.83 PROCESADO (RS)

CIA DE COLONIA
ECCION DPTAL. DE
NVESTIGACIONES
pto. Información

DIRECCION INVESTIGACIONES COLONIA.-

CORRESPONDE A SOLICITUD CONSTANCIA HABILITACION

PARA CARGOS PUBLICOS N.º 00102

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES.-

Colonia, 11 MAYO 1983

EL DIRECTOR DE LA D. D. I.
Comisario:
ROBERTO E. RIVERO

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - COLONIA

27 MAYO 1983

Dirección de Información e Inteligencia - Sec. Cons.-Hab.-C. Prev.-Ica - DEPARTAMENTO Nº 3

SIN ANOTACIONES

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.N.C

(L)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CA
PUBLICOS Nº 102/83 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA
PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo, 11 de junio de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [redacted]

REGISTRAMOS: [redacted]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION: Funcionario Bancario- B.R.C.U. Suc.Mercedes

DOMICILIO:

[redacted]

el Jefe del Departamento I del J.C.C.

[redacted]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II 19.6.83 PROCESADO (25)

Soriano 21 02 983 0460.-

Exc.73.-

GUI[illegible]

Julio

Iantaloon

Amelia.

VIANALES

César

Mecarias

16 04 951. Uruguay.Durazno. Cerro Chato. Uruguayo.Casado.

Desde 1971 a 1978 en la Intendencia Municipal de Soriano en Montevideo desde 1978 a 1982 en [illegible]. endos Junior en Chara'9 de Febrero 1973.-

Año 1971 a 1972 en Departamento Bomberos de Talcondo.-Año 1973 a 975 en calle La Paz y Yaguaron(Ptdes.).-1975 a 1978 en calle Agraciada y25 de Mayo de Dolores.-Desde 1978 a la fecha en Vivienda B - 24 en Pueblo Cnel.Latorre.-

Soriano. Mr. anterior / Dolores./SDB - 37.973.-

M.C.I. 21.842. 93.628 de Soriano.

U.I.E.
Ingreso.-

Juan C. Gómez

3/1.

El Encargado de la Seccional 12a.-
Sub Ayte:

Pueblo, Cnel. Laborre 21 Febrero 1983.-

Mercedes.- 28 II 983

-SIN ANOTACIONES.-

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INTELIGENCIA

14 JUN. 1983

Folio 27678

28 MAR. 1983

Dirección de Información e Inteligencia - Dpto. Cons. Rep. C. Platas - DEPARTAMENTO Nº 3

DEP. I 21.6.83 PROCESADO (MV)

SIN ANOTACIONES

Sub-Comisaria

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.F.C.P.

(L)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 460/83 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible]

PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo, 11 de junio de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible]

REGISTRAMOS: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION: Bombero en el Dpto. de Maldonado (año 1972)

DOMICILIO:

18.III.77 - [illegible]

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I 216.83 PROCESADO (MV)

27678

Hoja

(1) INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 107

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto de: Rivera

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO:

		apellido paterno	apellido materno
(4)	TITULAR	~~MONTEJO~~	DUARTE
		primer nombre	segundo nombre
		José	Ramón
		primer nombre	segundo nombre
(5)	PADRE	Orestes	Amado
		primer nombre	segundo nombre
(6)	MADRE		

		día	mes	año	país	localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	19	06	956	~~Uruguay~~	~~Minas de Corrales~~

(8)	OCUPACION	Técnico Banco Apícola
(9)	DOMICILIO	de 1973 a 1975 en la Escuela Agraria de Rivera de 1975 a la fecha en Faustino Carámbula Nº 1551

		serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	H.B.A	13.414		1.355.166-8

(11) Fecha y lugar Rivera, 11 de marzo de 1983

(12) (sello)

(13) FIRMA: MYRIAM [illegible] CONDO
Directora División Hacienda

	recibida el:	Nº de Sol.
(14)	18/03/983.-	170/983

DEP. I 19.6.83 PROCESADO (RS)

JUNTA DE [illegible] EN UTE
Servicio de Información de Prensa
14 JUN 198
Fecha de Entrada
Pasa a
No. de Orden 2767

13

JEFATURA DE POLICIA
P2.
- ENTRADA -
24 MAR. 1983
Nro. -170-
Hora 14.00.-

//..vera,24 de marzo de 1983.-

Se informa que la persona en mención, no registra anotaciones ideológicas en esta Dependencia.- Se eleva a la Dirección de Información e Inteligencia a los fines // pertinentes.-

ROQUE DANIEL ARAMBULA
Oficial Principal

JEFATURA DE POLICIA - INVESTIGACIONES - RIVERA

11 MAYO 1983

Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Seguridad Pública

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

SIN ANOTACIONES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.
(L)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 170/83 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible]
PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo, 11 de junio de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible], José Rubén

REGISTRAMOS: [illegible], José Rubén

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 26 años en 1982

DOCUMENTOS: C.C. serie HBA Nº 13.414 - C.I. Nº 1.355.166-8 Rivera

PROFESION U OCUPACION: Técnico agropecuario

DOMICILIO: San Eduardo Nº 1551 - Rivera

[illegible]: Casado

08.01.983- Informa el Organo Ejecutivo Departamental de la Libertad (Coordinadora Colorada y Batllista), Departamento de Rivera.- [illegible] a-1.-
18.11.(83- Informe Dpto. Inteligencia del Organo Asiburante Nacional del Partido Colorado por el Departamento de Rivera; Hoja de Votación [illegible] de acuerdo al resultado de las elecciones internas de los partidos políticos habilitados, efectuadas el día 27.(1.-[illegible]-1.-
09.04.983- Informe de la Jefatura de Policía del Partido Colorado expresando que la declaración de 1967 no incluía [illegible], y que no [illegible] el dato, remitiéndose [illegible] las comparecencias de los partidos políticos y de las personas, y entre otras cosas que se cree un clima de temor y terrorismo.- [illegible]-1.-

[illegible] el Jefe del Departamento I del S.I.D.

[illegible] Pedro C.J. [illegible]

DEP. V 19.6.83 PROCESADO (RT)

27872

No.065.-

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	25	5	983

N.o 64.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: CHAGAS	APELLIDO MATERNO: ATPUIZ.-
	PRIMER NOMBRE: EDGARDO	SEGUNDO NOMBRE: LUIS.-
PADRE	PRIMER NOMBRE: EDGARDO	SEGUNDO NOMBRE: //////
MADRE	PRIMER NOMBRE: OTGA.-	SEGUNDO NOMBRE: LUISA.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	16	4	935	URUGUAY.-	MONTEVIDEO.-	ORIENTAL.-

1 OCUPACION: Del año 1973,trabajé en la República Argentina,hasta el año 1981, d mes de diciembre, varias Empresas.-de ese año a la fecha:Sociedad An nima de Ingeniería,Soriano 1442.-

2 DOMICILIO: Del año 1973, viví en la República Argentina.Alvarez Tomas Nº 2361, hasta el año 1981,después en Gaboto Nº.1830/3, hasta la fecha.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	B°B.-	7822	UNICO TRAMITE.-	1.353.884.-

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS
"C. VICENTE CASARES".
Ejército Nacional

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE
OBJETO DE LA TRAMITACION

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

EDGARDO LUIS CHAGAS ATPUIZ.-
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 3ra.C.P.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

MARCOS VEZIA CAMPISTO.-
SUB COMISARIO ENCARGADO

D. N. I. I.- DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
1		83

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

ESTADO MAYOR CONJUNTO EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 14 JUN. 1983
Pase a [illegible]
No. de Orden 27680

Sub-Comisario

DEP. I
19.6.83
PROCESADO
(RS)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

(2)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 6[illegible]3 DE LA SECCIONAL [illegible]ª. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible].-

Montevideo, 11 [illegible] 19[illegible].-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible]

REGISTRA03: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

[illegible]

DEP. I
19.6.83
PROCESADO
(RS)

/ 2

(16).- 12

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	24	5	83

N.o 157.hsh.

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: MARTINEZ	APELLIDO MATERNO: DO MONTE.-
	PRIMER NOMBRE: ALVARO	SEGUNDO NOMBRE: FRANCISCO.-
PADRE	PRIMER NOMBRE: NELSON	SEGUNDO NOMBRE: FRANCISCO.-
MADRE	PRIMER NOMBRE: GLORIA	SEGUNDO NOMBRE: OLGA.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	27	7	56	Uruguay	Montevideo	oriental, soltero

1	**OCUPACION**	73-74 en el Liceo José Pedro Varela; 75-77 Preparatorio en el I.U.D.E.B.; 78-79 en Facultad de Arquitectura; 80 a la fecha Facultad de // Humanidades y Ciencias.-
2	**DOMICILIO**	de 973 a la fecha en José Ellauri 1050.-

		SERIE	NUMERO			
3	CREDENCIAL CIVICA	AXB	18.051	uno,ocho,cero,cinco,uno.-	DOC. de IDENT.	1.297.835-2.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE MINISTERIO DE TRABAJO Y SDAD. SOCIAL.-
OBJETO DE LA TRAMITACION INGRESO.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Alvaro Martínez
FIRMA ~~DEL~~ SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 10a.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JULIO RODOLFO SUAREZ.-
COMISARIO

D. N. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Sub Comisario

DEP. I
19.6.83
PROCESADO
(RJ)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 197/83 DE LA SECCIONAL 10a. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible].-

Montevideo, 10 de junio de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible], Jorge Arnaldo

REGISTRAMOS: [illegible], Alvaro

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO: Uruguay No.1493

1971: En la fecha [illegible] con el No.35.715, se [illegible] procesamiento [illegible] el 21 de [illegible] 1981. [illegible]

[illegible] se deja constancia que [illegible] la [illegible] de la [illegible]

[illegible] del mismo a [illegible].

Jorge A. [illegible]

DEP. I 9.6.83 PROCESADO (RS)

276813

1/2

Nº 062.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	6	5	983

N.O 56.amv

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO [illegible]	APELLIDO MATERNO BRUNO
	PRIMER NOMBRE Miguel	SEGUNDO NOMBRE Angel
PADRE	PRIMER NOMBRE Miguel	SEGUNDO NOMBRE Angel
MADRE	PRIMER NOMBRE Lilia	SEGUNDO NOMBRE Ida.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	9	9	951	U.R.U.Y	[illegible]	URUGUAYO

1	**OCUPACION**	Desde el dia 1ro de Enero de 1971 asta la fecha trabaja en el diario El Dia. sito en la avda 18 de JULIO Nº 1291.- Como reportero Grafico.-
2	**DOMICILIO**	desde el año 1977 asta la fecha se domicilia en la calle Avda del Libertador Lgalor Gral Lavalleja Nº 1081 Apto 202.-

3	**CREDENCIAL CIVICA**	SERIE B.F.A	NUMERO 6014	Montevideo	**DOC. de IDENT.**	1.246.873-5

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE El Ministerio de Educación y cultura Secc.
OBJETO DE LA TRAMITACION Inst. de Invest. Biologicas. "CLEMENTE ESTABLE"
para presentación para el concurso Nº para el cargo vacante de Jef
Fotografia.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Miguel Angel Nido BRUNO
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 3ra.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

MARCOS VILLA CAMPELLO
SUB COMISARIO ENCARGADO

D. N. I. I.- DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

JEFE DE GABINETE DEL COMANDANTE EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Dpto. Nº 3
Fecha de ingreso 14 JUN. 1983
Firma
Nº de ficha 27682

DEP. I
19.6.83
PROCESADO
(RJ)

P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. [illegible] DE LA SECCIONAL [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible].-

Montevideo, [illegible] de junio de 19[illegible].-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible]

REGISTRAMOS: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION: [illegible]

DOMICILIO:

-[illegible]: [illegible]

[illegible]

Por el Jefe del Servicio de Información de Defensa del C.H.C.P.

[illegible]

[illegible]

DEP. II
19.6.83
PROCESADO
(RJ)

/ 2

276824

Sgt (71)

SORIANO 16 12 1982 0419.-
25

SOSA	LOPEZ
ELBIO	LEON
LEON	- - - - - - - - -
ISABEL	EVARISTA

19 2 1944 URUGUAY MERCEDES-SORIANO ORIENTAL-CASADO

Desde 1972 a 1976 empleado en Casa Borio (Mdes).= Desde 1977 a la fecha empleado en Casa Soler (Mdes).=

Desde 1972 a 1979 en calle Paysandú Nº 141.=
Desde 1980 a la fecha en calle Paysandú Nº 509.=

M.A.A 31.522 Sin Traslados 2.994.849-9

Para ingreso. ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO.=

COMISARIA 1.a SECCION 2 MERCEDES Depto. SORIANO

Ellio L. Sosa López

1ra

Mercedes.= diciembre 16 de 1982.=

SERGIO G.SCHWEIZER.=

Mercedes.- 22 XII 982
-SIN ANOTACIONES.-

(R5) DPTO. I PROC. 20.6.83

A. Principal
FERNANDO MENINI

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INTELIGENCIA

14 JUN. 1983
276833

0419/16/XII/982.-Boriano.-.

1715/83 JJM/rba.-.

SOSA LOPEZ : Elbio León.-.

SOSA : Elbio.-

No se registra.-.

No se registra.-.

No se registra.-.

ANOTACIONES: Presentó a Luis Alberto COSSIO ALVAREZ para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA el día 30/IX/970, según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan".-

-.-

REGISTRAMOS:(B) SOSA : Elbio.-

DOCUMENTO: No se registra.-.

DOMICILIO: No se registra.-.

OTROS DATOS : No se registra.-.

ANOTACIONES: 28/X/962:- Dirigente sindical firmante de un manifiesto de apoyo al Fidel.-("El Popular") de la fecha.-

-.-

N O T A :

Se deja constancia que pese a la similitud de nombres cabe la posibilidadade quue no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-.

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

(RT)
DPTO: I
PSUR.
20.6.83

216832

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 419/82 DE LA SECCIONAL 1ra. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible].-

Montevideo, [illegible].-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible]

REGISTRAMOS: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

[illegible]

[illegible]

[illegible]

(RS) DPTO. I P800 20.6.83

[illegible]/3

27683

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	17	5	1983

N.º 96 (ACR).=

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: MUÑOZ	APELLIDO MATERNO: KIMERLE
	PRIMER NOMBRE: Marta	SEGUNDO NOMBRE: Elizabeth
PADRE	PRIMER NOMBRE: Rubén	SEGUNDO NOMBRE: .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
MADRE	PRIMER NOMBRE: Marta	SEGUNDO NOMBRE: Ester

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	3	3	1956	Uruguay	Montevideo.27años	Oriental.Soltera

1 OCUPACION: Enfermera recibida desde Marzo de 1983,Curso Enfermeras Católicas desde Marzo de 1982 hasta Marzo de 1983,Secundaria desde el año 1967 hasta 1971.=

2 DOMICILIO: Dr.Capdehourat Nro.2725 desde el año 1980 a la fecha,anterior Silvestre Blanco 2383 Apto.201,desde el año 1970 hasta 1980.=

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		**DOC. de IDENT.**
	A.Z.A.	26.406	veintiseismil cuatrocientos seis.-.-.-.-.-.-.-.-.	NRO.1.345.827-2.=

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE Hospital de Clínicas.=
OBJETO DE LA TRAMITACION Su Ingreso.=

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Marta Elizabeth MUÑOZ KIMERLE.=
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 16a

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. S.

LUIS M. LA ROSA.=
COMISARIO

D. N. I. I. - **DEPARTAMENTO Nº 3**

DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia - Sec. Cons.-Hab.-C. Público - DEPARTAMENTO Nº 3

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

CON ANOTACIONES

20.6.83

14 JUN. 1983

96/16c./17/V/983.-

1936/33 JJH/rba.-.

NU.02 Kilos.) : Norte Diametro.-.
NU.01 K.B.P.U.) : Norte Diametro.-.
Cl: 1.345.027.-

Silvestre Lanco No.2388 Prto.7 (1973).-.
Uebertal, nacida en Mdeo.el 3/VII/956, hija de Jaime y Marta; soltera.-Estudiante.-.

Detención: 13/V/1973:- Se ordena por orden del Sr.Jefe de Policía de Montevideo y Mayor conjuntamente con otras personas, en averiguación de una sumida acción delictuosa realizada momentos antes en el lugar.-

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

27684

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

(1)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 36/83 DE LA SECCIONAL 16a. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible].-

Montevideo, 10 de junio de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible], [illegible]rta Elizabeth

REGISTRADOS: [illegible], Marta Elizabeth

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 03.03.956

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO: [illegible] 2 [illegible] (2) Lonco Traicho

21.C.971- .Si ido a la Unión de Juventudes Comunistas, con el Nº 32.190; y [illegible] con [illegible], [illegible] los fines [illegible], con proce- dimiento [illegible] de Trabajo de Lucha.- [illegible].-

[illegible] con el cual fue impuesto a su vista.-

[illegible]

[illegible] Brieda

DPTO. 8 Pol. 20.683

2768

1 - C/A (AR)
2 E/U (A) 1/5

NTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento	Día	Mes	Año	No.
Canelones	9	8	82	

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

	Apellido Paterno	Primer Nombre	Apellido Materno	Segundo Nombre
Titular	ACOSTA	NELSON	POZE	RENE
PADRE	Primer Nombre: VARELA		Segundo Nombre: ———	
MADRE	Primer Nombre: MARIA		Segundo Nombre: MERCEDES	

Fecha y Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	País	Localidad o Provincia	Nac. y Estado Civil
	28	8	1941	R.O. del Uruguay	Dpto. Soc. Canelones	oriental/soltero

1 **OCUPACION** 1972 al 77 empleado Pasbo Lescoure ,cito Ruta 11 Km. 94 Cnes.- 1977 a la fecha Jornalero.-

2 **DOMICILIO** 1972 al 80 en Ruta 11 Km. 94.- 1980 a la fecha Rivera No.289 Canelones.-

3 **Cred. Cívica**	Serie	Número	Documento de Identidad
	CAA	16[illegible]	2.549.698-1 D.N.I.C.

Para ser presentado ante las autoridades de objeto de O.S.E. la tramitación Ingreso.-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Nelson Rene Acosta
Firma del Solicitante

Comisaría Seccional [illegible] — Se eleva a la Dirección de Investigaciones

EL SEÑOR JEFE DE SECCIONAL [illegible].-

Localidad: Canelones — Fecha: 9/8/82.-

Ofl. S/Ayte.

Dirección de Investigaciones

El Director de Investigaciones
[illegible]
Oficial Principal

D.N.I. - Departamento No. 3

El Jefe del Departamento No. 3

Sub-Comisario

Ciudad | Día | Mes | Año
[illegible] | 15 | OCT. | 1982

SIN ANTECEDENTES

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan con el Número de orden No. [illegible]

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES
No. de Orden 27685

DGI 22.6.83 PROCESADO (MV)

3962/9/VIII/982/Canelones.-.

1766/83 JJH/rba.-.

ACOSTA POZE : Nelson Rene.-.

ACOSTA : Nelson R..-.

No se registra.-.

No se registra.-.

No se registran.-.

ANOTACIONES: Presentó a BALAO NIEVES : José, para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado a raíz de la detención de Tibaldo Rodney Arismendi el 8/V/974.-Anotaciones idem a la anterior según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan".-.

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

N O T A :

Se deja constancia que pese a la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-.

DEP. I 22.6.83 PROCESADO MVJ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

(I)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 2262/82 DE LA SECCIONAL 11a. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible].-

Montevideo, 10 de julio de 1982.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible], Nelson Rene

REGISTRAMOS: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

[illegible] NO SE MICROFILMA POR SER DOCUMENTACION PROCESADA POR CE.PRO.DA.— INN)

[illegible]

[illegible]

DEP. I 22.6.83 PROCESADO (HV)

276957

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P PARA PERMANENCIA Nº 67/983

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) SAN JOSE

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	PASTORINO	ZUNINO
		Primer nombre	Segundo nombre
		Roberto	-
(5)	PADRE	Primer nombre: Pedro	Segundo nombre: Bonifacio
(6)	MADRE	Primer nombre: María	Segundo nombre: Elena

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	4	8	1941	URUGUAY	Villa Rodríguez

(8) OCUPACION: -Funcionario del BROU. Ingreso: 1/5/1978

(9) DOMICILIO: -Diego Lamas 1113 -Villa Rodríguez -1965/1983

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	O.D.A.	5185	-	24.547(San José)

(11) Fecha y lugar: Montevideo,14 de abril de 1983.-

El Presidente del BROU.

(12) (Sello) (13) Firma Itc.Gral.(Av.) Luis D. Cardozo

Contrafirma

JOSE D.CARDOZO.-

DLC 13-6-83 PROCESADO

(14) Recibida el: 16 04 983 | Nº de Sol. 079.-

14 JUN 1983

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
SECCION INFORMACION E INTELIGENCIA

San José, 21 de abril de 1983.-czh.-

REFERENTE A: PASTORINO ZUNINO Pedro.-
REGISTRAMOS: PASTORINO ZUNINO Roberto Pedro.-
DOCUMENTOS : C.I.Nº24.547 San José.-C.C. ODA Nº5185.-
DOMICILIO : Villa Rodriguez.-
DATOS PERSO/
NALES : Oriental,casado,hijo de Pedro Bonifacio y María Elena,nacido el 4 de agosto de 1941.-

ANOTACIONES: 24/7/75:Candidato del Frente Amplio.Casado con Graciela Santurio. NOV.71:Figura como 16to.candidato a la Junta Deptal.en la Lista 1808 del P.D.C.(B.I.6)A-1.-DEII:27/8/71:Radicado en Villa Rodriguez.En su domicilio el Gral.SEREGNI mantuvo una charla con productores rurales de la zona el día 22/8/71.- 15/9/71:Domiciliado en Diego Lamas s/n,frente a la plaza.En la reunión del día 22/8/71, se encontraban presentes aproximadamente 45 personas,entre las que se encontraban médicos,bancarios,viticultores,tamberos, mestros y obreros.-22/8/71:Acompañó al Gral.SEREGNI a la localidad de 25 de agosto a un acto del Frente Amplio.30/11/71:Figura en una nómina de personas de ideológía del Frente Amplio(Of.Nº/768/73 Secc.8va).-12/12/79:Por informes confidenciales se sabe que mantenía reuniones en su domicilio o en otro lugar con Miguel Angel LOPEZ OURTHE CAVALE,Miguel Angel VERO VIAZZI,Washington PERAZA GUIMELLI yArturo Gerardo BARCELO y José Ignacio MATA MERLADET,todos estos con antecedentes ideológicos.Eval.A-1.21/4/83:Consultado el BI.6 S-2,registra iguales anotaciones.A-1.-.-.-

El Director de Investigaciones.-
CRIO.-
José M. C BRERA SACCO.-

10 MAYO 1983

18/6/83
(4)

079/16/IV/983/San José.-.

1739/83 JJM/rbn.-.

PASTORINO ZUHINO : Alberto.-.

PASTORINO ZUHINO : Roberto Pedro.-.

CI: 24.547 (San José).-.

Villa Rodrigues (San José)(1975).-.

Profesor de Ed.Musical en el Liceo de San Ramón.-Liceo de Villa Rodrigues.-

ANOTACIONES: Idem a las registradas en la Jefatura de Policía de San José.-

18.6.83 PROCESADO

27686

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

(I)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 79/83 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible]

PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo, 10 de Junio de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible], Roberto

REGISTRAMOS: [illegible], Roberto Pedro

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

-.- lo servicio registra la misma anotación de fecha 7.7.971, que la Jefa-
tura de Policía de Montevideo.-

[illegible] el Jefe del Departamento I del S.I.D.

[illegible]

DEP. I
PROCESADO

/ 4

27686

J.C.J. 1/3
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
131630JUN83.-
1.1.

M E M O R A N D U M Nº 230/83

A S U N T O: ACTO PARA LA LIBERACION DE JOSE L. MASSERA.-
EVALUACION : A-1.-
T E X T O :

- Se ha tomado conocimiento que el día 8 de Junio pasado se llevó a cabo frente al Consulado uruguayo en la ciudad de Río de Janeiro, un acto pidiendo la liberación de José Luis MASSERA, luego hicieron entrega de un pedido de libertad, él cual era firmado por personas allegadas al Sindicato de Matemáticos.
  Se pudo saber que una de las personas que hizo entrega del pedido es un Diputado Estadual.
  Entre los presentes se pudo detectar la presencia de RAMON ALONSO GONZALEZ y dos personas de sexos femenino no identificadas pero de nacionalidad uruguaya.
  Entre los firmantes del manifiesto figura CLAUDIO BENECH aunque este no se encontraba presente en el acto.-
- Se adjunta copia del pedido.-

El Jefe del Departamento III (POE)
Tte. Cnel.
León Tabaré Pérez

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: SEÑOR 2do. SUB-DIRECTOR
COPIA 1 : DEPARTAMENTO I - FICHERO
COPIA 2 : DEPARTAMENTO II -EXTERIOR
COPIA 3 : SEÑOR ANALISTA MILITAR
COPIA 4 : DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 JUN. 1983

Solicito à Mesa Diretora, nos termos regimentais, seja consignada em Ata esta MOÇÃO DE SOLIDARIEDADE aos cinco ex-Deputados uruguaios encarcerados há mais de oito anos na prisão militar de "La libertad", em consonância com os insistentes apelos feitos pela Comissão de Defesa dos Direitos Humanos das Nações Unidas - (ONU) e pela União Parlamentar Internacional, com sede em Genebra, na Suíça.

O Comitê Especial designado pela União Interparlamentar decidiu adotar, em sua 20a. Sessão, celebrada recentemente, a seguinte Resolução:

"O Comitê Especial decide recomendar ao Conselho da União Interparlamentar que adote a seguinte RESOLUÇÃO:

'O Conselho Interparlamentar, referindo-se às suas Resoluções anteriores relativas aos Senhores JAIME PEREZ, VLADIMIR TURIANSKI, ALBERTO ALTESOR, JOSÉ LUÍS MASSERA e ROSÁRIO PIETRAROIA, do Uruguai, remetendo-se às Resoluções adotadas logo após suas centésima vigésima nona, centésima trigésima e centésima trigésima primeira Sessões, nas quais, depois de haver concluído que estes antigos parlamentares eram vítimas de uma violação de seus direitos humanos e haver solicitado que eles fossem postos em liberdade:

23/6/83
H/E

276943

tomando conhecimento do informe do Comitê Especial (C1/132/83/6):

1. Deplora que os interessados continuem encarcerados e DECLARA-SE preocupado ante as informações que não cessam de advertir sobre as condições existentes no "Presídio La Libertad", condições estas que contribuem para a intensificação do precário estado de saúde dos interessados;

2. INSISTE NOVAMENTE para que os interessados sejam postos em liberdade sem demora;

3. CONCLAMA mais uma vez os grupos nacionais para que intervenham, por todos os meios apropriados, ante as autoridades uruguais, para lograr este fim."

A solidariedade internacional, como sempre, é muito particularmente nestas circunstâncias visa a obter a liberdade desses cinco parlamentares.

Este o motivo do nosso Requerimento, através da presente Moção, para que seja aprovada por esta Assembléia Legislativa a nossa solidariedade aos deputados uruguaios presos e que seja encaminhada, através da Mesa Diretora, uma mensagem ao Governo Uruguaio solicitando a imediata libertação dos citados parlamentares, bem ainda o retorno de um regime democrático que respeite as liberdades e os direitos humanos.

Sala das Sessões, em 02 de maio de 1983

Deputado LISZT VIEIRA
Líder do P.T. - RJ

13 276943

2

1/1

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
131700JUN83.-

M E M O R A N D U M N° 231/83

A S U N T O: ACTIVIDADES DE INTEGRANTES DEL PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO EN RIO DE JANEIRO.-

EVALUACION : A-1.-

T E X T O :

- Se ha tomado conocimiento, que el Partido Comunista uruguayo, a través de sus organizaciones de frente, tiene - pensado desarrollar las siguientes actividades en la ciudad de RIO DE JANEIRO:
  - Organizar jornadas de solidaridad con la Juventud uruguaya.
  - Formar una Comisión de Jóvenes brasileños a fin de in-- tercambiar experiencias. La Comisión estaría formada por jóvenes del Partido Trabalhista, Partido Democrático Trabalhista, Partido Movimiento Democrático Brasilero y la Unión Nacional de Estudiantes.
  - Para el 27 de Junio, fecha de la disolución de las Cámaras, los integrantes del Partido Comunista uruguayo e integrantes de otras organizaciones uruguayas, realizarán jornadas por el Uruguay finalizando con un acto en la Plaza Cinelandía, en el Centro de la ciudad.
- MANUEL, integrante del P.C.U., viajó a fines de Abril a - Brasilia con la idea de entrevistarse con diferentes Diputados e interesarlos en la Campaña de Solidaridad con el URUGUAY.-

El Jefe del Departamento III (POE)
Tte. Cnel.
León Tabaré Pérez

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: SEÑOR 2do. SUB-DIRECTOR
COPIA 1 : DEPARTAMENTO II - EXTERIOR
COPIA 2 : DEPARTAMENTO I - FICHERO
COPIA 3 : SEÑOR ANALISTA MILITAR
COPIA 4 : DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO

14.6.83
Dpto I
128

001/9

DPTO: I
PBO...

JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 JUN. 1983
Hora a...
Nº de Orden 2...

DPTO. III (POE)
MONTEVIDEO
131810JUN83.-
I.I.

M E M O R A N D U M N° 232/83

A S U N T O: ACTO DE NUEVA IGUAZU.-
EVALUACION : A-1.-
REFERENTE : Amplía Memorandum N° 175/83 de este Departamento.-
T E X T O :

- En el citado acto hizo uso de la palabra en forma por demás violenta el uruguayo RAMON ALONSO GONZALEZ, el cual dice representar al Secretariado del Frente Amplio del Uruguay en Brasil, donde se encuentra desde hace cuatro años, recibiendo auxilio financiero de al O.N.U. a través de A.C.N.U.R. y de la Comisión de Justicia y Paz de la Arquidiósesis de SAN PABLO. Es casado con NORMA AMEJEIRAS. Perteneció al Comité Central del Partido Comunista uruguayo y según el pasquín "CARTA" de Junio de 1982 (Editado por el P.C.U)se publica un artículo en que el Comité Central del P.C.U. decide expulsarlo junto con otros militantes acusándolos de "traición".
En Brasil ya mantuvo contactos con varios miembros del Comité Central del Partido Comunista Brasileño y participó en los siguientes eventos de naturaleza política:
- Semanario sobre política internacional en el Plenario de la Asamblea Legislativa de R.S..
- Debate sobre la guerra de Las Malvinas, realizado en la Asociación Brasilera de Imprensa en Rio de Janeiro.

En las fotos anexas aparece haciendo el clásico saludo comunista, con la mano izquierda levantada y cerrada.
Se adjuntan también dos fotos del uruguayo MANUEL, responsable del P.C.U. en RIO DE JANEIRO.-

El Jefe del Departamento III (POE)
Tte. Cnel.
León Tabaré Pérez

DPTO. I
PRO

JEFATURA DE ESTADOS MAYORES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 JUN. 1983
Pase a
Nro. de Orden 27696

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR 2do. SUB-DIRECTOR
COPIA 1 : DEPARTAMENTO I - FICHERO
COPIA 2 : DEPARTAMENTO II - EXTERIOR
COPIA 3 : SEÑOR ANALISTA MILITAR
COPIA 4 : DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO

14.6.83
Dpto I
1288

27696

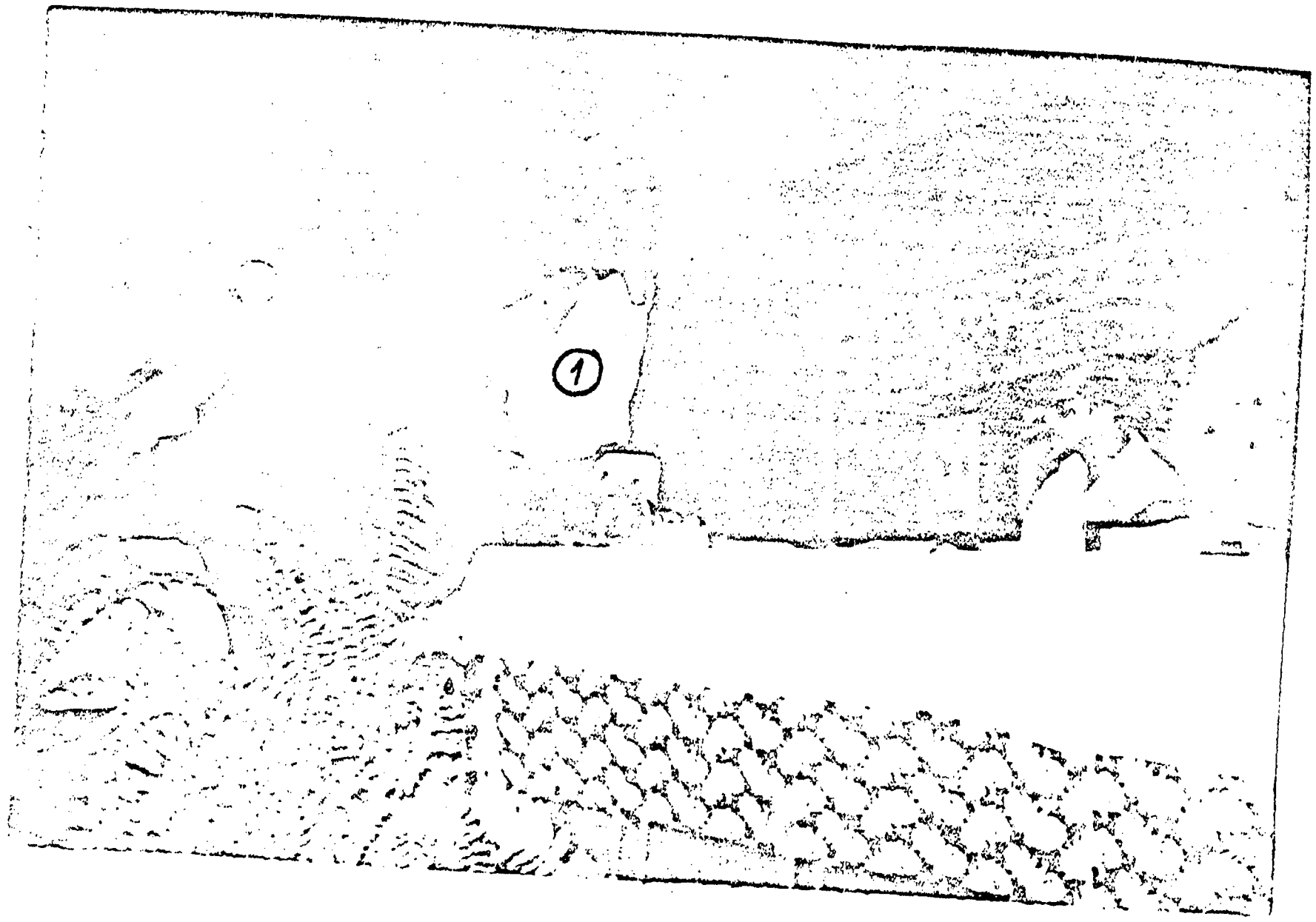

1/3

27696

J.C.J. 1/3
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
131835JUN83.-
1.1.

M E M O R A N D U M N° 233/83

A S U N T O: PUBLICACION DEL FRENTE AMPLIO EN EL EXTERIOR.-

T E X T O :

- Se adjuntan las siguientes publicaciones:
  1.- Carta firmada por el Secretario Ejecutivo del Frente Amplio en el Exterior, HUGO VILLAR,en adhesión con el pueblo y el Gobierno de Nicaragua.
  2.- Comunicado elaborado por un grupo de uruguayos residentes en Nicaragua y al cual se le dará la más amplia difusión a través del Frente Amplio.-

El Jefe del Departamento III (POE)
Tte.Cnel.
León Tabaré Pérez

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: SEÑOR 2do. SUB-DIRECTOR
COPIA 1 : SEÑOR ANALISTA MILITAR
COPIA 2 : DEPARTAMENTO II - EXTERIOR
COPIA 3 : DEPARTAMENTO III - ARCHIVO

14.6.83
Analista Militar
288

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
14 JUN. 1983
Fecha de Entrada
Firma
Número
27697

SOLIDARIDAD DEL FRENTE AMPLIO CON NICARAGUA

El Frente Amplio del Uruguay expresa su más enérgica condena al imperialismo norteamericano, principal responsable de la invasión armada a Nicaragua y de la grave situación conflictiva que se vive en Centro América y el Caribe.

La política agresiva y guerrerista de la Administración Reagan, sus constantes amenazas a Cuba y Granada y el apoyo político, militar y económico a las dictaduras de Centro América y de América del Sur, constituyen los factores fundamentales de esa grave situación y no hacen más que acelerar la aparición de nuevos conflictos.

Los pueblos de la región se rebelan contra la situación de dependencia, de explotación y de subdesarrollo; y no admiten más, seguir siendo neocolonias del imperialismo norteamericano.

El pueblo uruguayo se siente plenamente identificado con los pueblos hermanos que luchan por su liberación; y expresa su total solidaridad con el gobierno y el pueblo de Nicaragua y con los otros pueblos agredidos o amenazados.

La pacificación en Centro América no podrá ser alcanzada mediante amenazas, bloqueos o agresiones; sólo puede ser lograda mediante negociaciones que procuren una solución justa a los graves problemas que afectan a los pueblos.

La gravedad de la situación exige urgentes acciones solidarias de los gobiernos y fuerzas democráticas del mundo, para evitar una guerra cuyas consecuencias serían imprevisibles.

En ese propósito, apoyamos las gestiones que llevan a cabo los gobiernos de México, Venezuela, Panamá y Colombia, así como todos los esfuerzos dirigidos a lograr una solución justa y pacífica, que sea aceptada por los auténticos representantes de los pueblos de la región.

12 de abril de 1983

HUGO VILLAR
Secretario Ejecutivo

27697

FRENTE AMPLIO DEL URUGUAY

SECRETARIA EJECUTIVA EN EL EXTERIOR

Madrid, 21 de abril de 1983

Estimados compañeros:
Recomendamos dar amplia difusión al siguiente comunicado, elaborado por el Colectivo de Uruguayos Residentes en Nicaragua.

Fraternalmente,

Hugo Villar
Secretario Ejecutivo

Managua, marzo 31 de 1983
Año de lucha por la Paz y la Soberanía

A NUESTROS COMPATRIOTAS URUGUAYOS
A NUESTROS HERMANOS DE AMERICA LATINA Y DEL CARIBE
A TODOS LOS PUEBLOS Y ORGANIZACIONES SOLIDARIAS DEL MUNDO

Los uruguayos residentes en Nicaragua apelamos a todos ustedes para sumar esfuerzos y voluntades tras el objetivo de alcanzar la Paz en América Central y lograr detener la agresión intervencionista de EEUU en la región.

En estos días, y a pesar de que desde hace más de un año se ha venido denunciando el desarrollo del proyecto agresivo, se está consumando la invasión al territorio del sufrido y heroico pueblo nicaragüense a través de la frontera con Honduras. Los que invaden son profesionales del crimen histórico. Es el aparato militar del somocismo reconstituído en territorio de Honduras, bajo directivas y financiación del imperialismo. Lamentablemente el Gobierno de Honduras, dominado por sectores proimperialistas de sus fuerzas armadas, complace la acción y miente para esconder la mano de la administración Reagan.

El Gobierno de EEUU y el de Honduras han dicho en la ONU que no hay invasión y que se trata de una insurrección interna en territorio de Nicaragua. DAMOS TESTIMONIO DE QUE ESO ES FALSO. En el interior de Nicaragua hay minorías que gustarían del regreso somocista, pero las mayorías populares, los campesinos, los obreros, la juventud y todas las fuerzas democráticas están alertas, comprometidas e integradas en la defensa, constituyendo un sólo ejército.

También dicen las mentiras internacionales que Nicaragua y su revolución son un peligro para toda América Central y un "riesgo" para la seguridad de EEUU. DAMOS TESTIMONIO QUE NO HAY VOCACION Y ANSIA DE PAZ MAS FUERTE QUE LA DE ESTE QUERIDO PUEBLO HERMANO NICARAGUENSE. Sin guerra, sin aspirar a molestar a ningún pueblo hermano, este país es consciente de que debe luchar ardorosamente y por largos años, para salir adelante en la batalla de la producción y lograr derrotar la miseria heredada del somocismo. Aquí sólo se desea Paz para trabajar, para desarrollar cultura, salud y justicia para el pueblo.

Nosotros somos uruguayos. Nuestra patria sufre desde hace varios años una situación de negación de derechos populares. Estamos aquí para ayudar, compartir y aprender en la generosa esperanza que surge del proyecto social conducido por la Revolución Sandinista. Somos maestros, carpinteros, ingenieros, torneros, mujeres y niños hermanos de esta revolución, unidos en el ideal de la Patria Grande de Bolívar, de Martí de San Martín, de Sandino, de Artigas, y de tantos otros luchadores contemporáneos como el Ché; como Allende; como Berregni; como Sendic.

Expresamos en especial este llamado a la Convención Nacional de Trabajadores del Uruguay; a la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay y toda la juventud patriótica; a todas las fuerzas políticas democráticas del Uruguay; a las comunidades populares de base; a cristianos y laicos comprometidos con la suerte del hombre de América Latina y el Caribe. LES PEDIMOS que por todos los caminos y medios aporten a la lucha por la Paz y en particular que lleguen con sus expresiones solidarias al seno del pueblo de los EEUU, a su comprensión, para lograr detener juntos la terca agresividad del Gobierno de Reagan. Hay que frenar y aislar el enfermizo guerrerismo de la célula fascista que está sentada en la Presidencia de ese país y en las butacas de sus asesores.

Todo lo que ustedes hagan por el sensato camino hacia la Paz, será valioso. Pero deben saber, de todos modos, que los nicaragüenses y nosotros con ellos, vamos a luchar para ganar esa Paz y para garantizar no sólo la Soberanía de esta Revolución sino la de toda América Latina.

COLECTIVO DE URUGUAYOS RESIDENTES
EN NICARAGUA

S.I.D.

DPTO.I

MONTEVIDEO

141850JUN83

T.I. N°485/83

(N)

SEÑOR JEFE DE LA SECCION CE.PRO.DA.

Procesar en la ficha de JUAN FERREIRA

DOCUMENTO: 27699

FECHA: 12/ABR/83

EVALUACION: A - 2

TEXTO:

En la fecha escribe una carta a ADOLFO PERTZ ESQUIVEL reprochándole haber cuestionado en público su representatividad, la de la C.D.U. y su presencia en el Consejo de la ALDHU.-

Agrega que el hecho le ha causado "enorme desilusión" pero que para él el episodio está cerrado y que su apoyo permanece invariable.-

Cumplido vuelva.-

DEP. I 15-6-83 PROCESADO (N)

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

Montevideo, 23 de Junio de 1983.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Habiéndose dado cumplimiento a lo ordenado precedentemente, cúmplese volver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Cpo. de Ej.

Tte.

Washington, D.C.
12 de abril de 1983

Adolfo Pérez Esquivel
Servicio Paz y Justicia
en América Latina
México 479
1097 Buenos Aires
Argentina

Querido Adolfo:

Me he enterado que en oportunidad de la fundación de la oficina de ALDHU en Buenos Aires, cuestionastes en público mi representatividad, la de la CDU, y mi presencia en el Consejo Directivo de la ALDHU.

No quiero entrar en polémica sobre los motivos que hayan llevado a la ALDHU a ponerme en su Consejo Directivo, propuesta formulada por mi desaparecido amigo Jaime Roldós Aguilera. Mi cargo estará siempre a disposición de la ALDHU a la que con total desinterés he dedicado lo mejor de mí en los últimos años.

Tampoco quiero polemizar sobre mi representatividad en Uruguay. Las fuerzas integrantes de CDU han considerado importante confiarme su presidencia. Sólo ante ellas y jamás ante un extranjero responderé al respecto.

La presencia interna de CDU, me involucra, pero no personalmente. Podría sobre ello mandarte montones de recortes de prensa uruguaya sobre el tema que desmienten tu apreciación. Pero tampoco ese es el tema que me preocupa en esta carta.

Si la CDU no tuviera la vigencia interna sería [illegible] que el Presidente Alvarez y su acólito Pacheco Areco la califiquen de su "principal enemigo". O que las Convenciones de los Partidos Tradicionales dediquen "horas" (literalmente) en analizarla y discutir sus propuestas. Pero, repito, no es esta carta el "foro" para discutirlo.

El problema de fondo es lo improcedente del planteo. Tu y yo somos miembros del Consejo Directivo de ALDHU. Un mínimo de éticaprofesional, te hubiera obligado, si era pertinente un cuestionamiento, a hacerlo en los órganos correspondientes de la ALDHU y tras haberlo conversado conmigo. La forma como actuastes, te confieso, me parece sumamente censurable.

[illegible] de Defensa
14 JUN 1983
27009

En lo personal el episodio me ha dolido mucho por la amistad que creo que nos une. Agravado por el hecho de haber estado juntos muy poco antes sin haber oído una sola crítica de tu parte. Parecería que hubieras elegido hablar por las espaldas lo que no te hubieras atrevido a decirme personalmente, como estabas obligado para obrar limpiamente.

El hecho se agrava por haber citado en tu crítica a Luis Pérez Aguirre, otro querido amigo quien también me sorprendería mucho, si teniendo el diálogo franco y abierto que mantiene conmigo, dijera cosas distintas cuando yo no estoy adelante.-

Lo único gratificante del episodio es saber que habían amigos presentes que expresaron claramente su posición ante tu insólita intervención.

No puedo ocultarte la enorme desilusión que me ocasiona este desagradable hecho. Como no quiero incurrir en el mismo error quiero decírtelo con franqueza y de frente.

Para mí el episodio está cerrado. Puedes tener la seguridad que el respeto por tu trabajo y el de Perico, permanece invariable. De igual modo pueden seguir contando con mi modesto apoyo, como hasta ahora.

Solidariamente.

Juan Raúl

Juan Raúl Ferreira

27699

Copia Nº de Ejemplares

Página de Páginas

114

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº 17 / 83

AGENCIA:

FECHA:

REFERENCIA:

ORIGEN:

AREA / PAIS:

DIFUSION ANTERIOR:

DISTRIBUCION:

ANEXOS:

TEXTO:

HOJA: 002 004 NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.- (NN)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHAMENTO I
Fecha de Entrada 14 JUN. 1983
Pasa a
Nº de Orden 27017

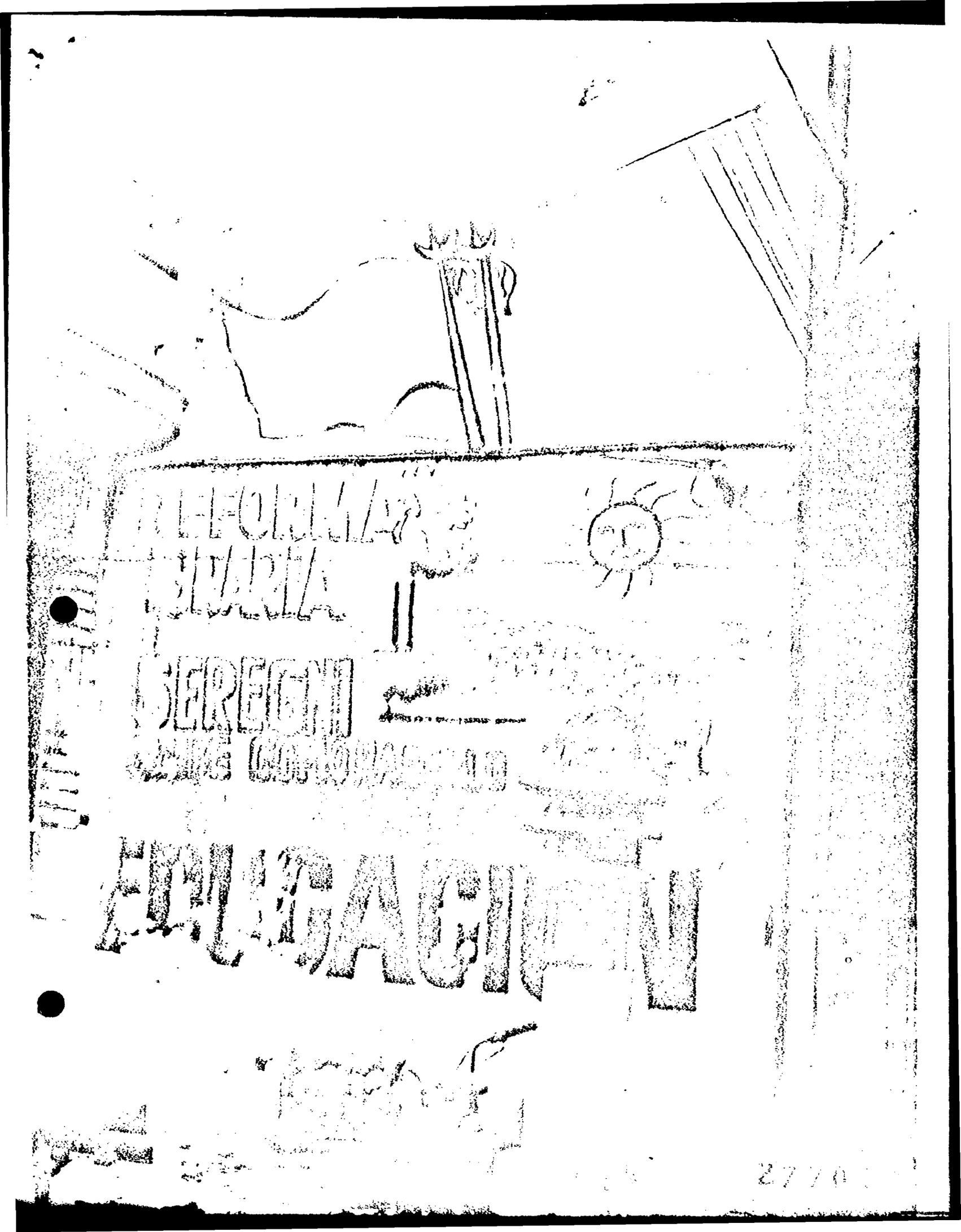

SECRETO

COPIA Nº 3

JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 14 JUN. 1983
Para Ciudadela y Prefectura
27702

Presidencia de la República

Casa Militar

101200 JUN 83

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION

I - EVALUACION: B2

II - RESPONDE A: Información obtenida

III - TEXTO: El Dr. Fernando OLIU, integrante del Sector Ferrerista del Partido Nacional, fue asesor del Servicio de Información de Defensa, cuando el mismo era dirigido por el Coronel Justiniano R. CARBAJAL (del 21 de setiembre de 1965 al 30 de junio de 1967). En esa época, se reunían periódicamente a los Oficiales S-2 (Informaciones) de Unidades con asiento en el interior del país, a los efectos de impartirles instrucción en ese Servicio. Uno de los instructores era precisamente el Dr. OLIU.

IV - DISTRIBUCION:

Original - Señor Comandante en Jefe del Ejército

Copia Nº 1 - Señor Comandante en Jefe de la Armada

Copia Nº 2 - Señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea

Copia Nº 3 - Señor Ministro del Interior

Copia Nº 4 - Señor Presidente de la COMASPO

Copia Nº 5 - Señor Director del Servicio de Información de Defensa

Copia Nº 6 - Señor Jefe del ES.MA.CO.

Copia Nº 7 - Archivo.

V - ACCION TOMADA: Confección del presente parte.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA — CASA MILITAR

El Jefe de la Casa Militar de la Presidencia

GENERAL

JORGE A. BAZZANO

SECRETO

URGENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO III ( )

Montevideo, 14 de Junio de 1983

I) SE SOLICITA ANTECEDENTES DE:

	APELLIDOS	NOMBRES	DOCUMENTOS	OCUPACION
1)	[illegible]	María Graciela	C.I.Nº 1.474.397-1	
2)	[illegible]	Antonio Omar	C.I.Nº 1.430.939. C.C. CDA 22.230	
3)				
4)				
5)				
6)				
7)				
8)				
9)				
10)				
11)				
12)				

16/6/83

DEP. I
PROCESADO

II) SE SOLICITA INFORMACION REFERENTE:

JEFE U OFICIAL SOLICITANTE:

Comandantes en Jefe
Depto. Inteligencia
Departamento III
León Gabriel [illegible]

DE DEFENSA
14-06-83
Depto I
1307

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 JUN. 1983
Pasa a [illegible]
No. de Orden 2704

SECRETO

Ofro. 162/983. jv.

Montevideo, junio 11 de 1983.-

06:00'

06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- NOVEDADES DE INMIGRACION:

S I N N O V E D A D E S.-

II)- NOVEDADES DE EMIGRACION.-

05/06/83 -(CIUDAD DE NUEVA YORK). No se registraron en el día de ayer en este servicio novedades de significación, habiendo concurrido estos desde el Hotel Américas donde se alojan, a la sede de // UNASUR, y regresando posteriormente al Hotel, donde son visitados a la hora 20:30' por el Cr. Rivero, de U.R.S.S., quien se retira de inmediato.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- INDAGATORIA A DECRETO 90/76.-

A su arribo a nuestra capital, procedente de Buenos Aires y pasajeros del vapor de la carrera "Ciudad de Mar del Plata II", fueron indagados con miras a pasar al país al amparo del Decreto 90/76, las personas Carlos SILVA PAEZ, oriental, casado de 57 años de edad, domiciliado en Entre Ríos 1235, Ced.id. 448.181-2 (que lo fuera hurtada) y Gloria Carmen CABRILLO GONZALEZ, oriental, casada, de 66 años de edad, con igual domicilio que el anterior, titular de la Ced. 307.016-7, los que luego de los trámites de rigor, al comprobarse que no registran antecedentes, anotaciones ni requisitorias, fueron citados para el próximo lunes a efectos de ser conducidos ante la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

2.- REVISACION DE BULTOS.

Atento a la Resolución de 05/10/61 del P.Ejecutivo, en el día de ayer un oficial de éste en representación del Ministerio del Interior, con un representante de la Secc. Franquicias del Ministerio de R.R. E.E. y el Sr. Valeri ROMANOV de la Embajada de la URSS, procedieron en la visturía de la Aduana del puerto de Montevideo, a la revisación de 22 cajas conteniendo bebidas, 2 bultos conteniendo frazadas y una caja con vajilla, así como 16 tambores conteniendo películas, todas ellas destinadas a dicha representación diplomática. Las películas, como es de estilo, fueron trasladadas a ésta Dirección para su control.-

3.- ASAMBLEA CONSTITUTIVA.-

Personal de esta concurrió en carácter de observador al local de A.S.C.E.E., de Cassoña 575, donde se llevó a cabo la Asamblea Constitutiva de la Asociación de Trabajadores de Casinos y Salas de Juegos (A.T.C.S.J.), entre las 19:00' y las 20:55' horas con la asistencia de 36 asambleistas. La Comisión Provisoria quedó integrada por: Nelson [illegible], domiciliado en Luis Batlle Berres 7130; Carlos Luis [illegible], domiciliado en Vázquez Nro. 1544 apartamento 21, Ricardo [illegible], domiciliado en Molinos de -//...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 JUN 1983
Pase a Archivo
Nº de Orden

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC. 27705 a fs.002 (HHO)

Corresponde al P.de N.Nro.162/983.

..//..

Raffo 796 y José Luis LAMAS,dom.en Magariños Cervantes 937.p.7,los que fueron asesorados por el Dr.Ruben CACGIANI,domiciliado en Mercedes 1936.-

4- SERVICIO.-

Personal de ésta concurrió en carácter de observador a la sede de "Batllismo Radical",sita en calle Cuareim 1527, dónde se llevaría a cabo una conferencia a cargo del Dr.MANINI RIOS sobre el tema "Historiando al Partido Colorado".Como consecuencia de una ausencia casi total de público (Fueron solamente dos personas), la conferencia no se realizó.-

5.- SERVICIO.-

De igual forma,personal de ésta concurre al local de 'Residentes de Rio Negro", de calle Canelones 2327,dónde Oscar C. LOPEZ BALESTRA hacía una "Chorizada" con gente de A.C.F. del Partido Nacional. Al lugar concurrieron aproximadamente 70 personas a partir de las 20.15,habiendo también guitarreada según se pudo apreciar desde el exterior,dado que la entrada al local se encontraba controlada por personas de dicho grupo politico. Se pudó destacar la presencia de Germán (IIEG), Alfredo NUÑEZ/ y Bernardo BERRO.-

El servicio finalizó a la hora 01.00 sin que se registraran otras novedades de interés.-

6.-SERVICIO.-

Asimismo se concurre a la sede del Semanario "CORREO DE LOS VIERNES" en el cúal, a partir de la hora 20.30 de ayer, se llevó a cabo la elección del comité Ejecutivo de la lista ABX del Partido Colorado. Al lugar concurrieron aproximadamente 70 convencionales, estando integrada la Mesa por el Cnel.(R) Nelson Domingo CONSTANZO GARMENDIA, el Dr. Julio María SANGUINETTI COIROLO, Edison Walter RIJO (IIEC) y José Luis BATLLE GARCIA.-Entre los asistentes se pudo reconocer a Guillermo BA(...) AGUIRRE, Luis Hierro GAM/ BARDELLA, Ruben Hugo DIAZ BAREN, Julio Alvaro BAZ CARCHIAN, Walter Gerardo NESSI AICARDI,Federico Geronimó BOUZA DEL RIO, Marcos Roque DIAZ, Julio Cesar MEDICA SELLE, Raúl RODRIGUEZ APELO y Humberto ANDREOLI RODRIGUEZ./

Luego de escuhadas varias mociones, la mesa pasa a cuarto intermedio por 20 minutos, luego del cúal se propusieron los 18 candidatos a integrar el Comité Ejecutivo Departamental, de las cuales se pudo extraer los siguientes nombres: 1) Edison RIJO (IIEG), 2) José BATLLE GARCIA , 3)Federico C. BOUZA DEL RIO, 4) Raúl RODRIGUEZ APELO, 5) Humberto ANDREOLI RODRIGUEZ, 6) Cnel (R) Nelson CONSTANZO GARMENDIA, 7) Marcos (Ileg) DIAZ; 8) Cnel (R) Romeo (IIEG) FERNANZAZ y 9) Julio C. MEDICA SELLE.-

(A)

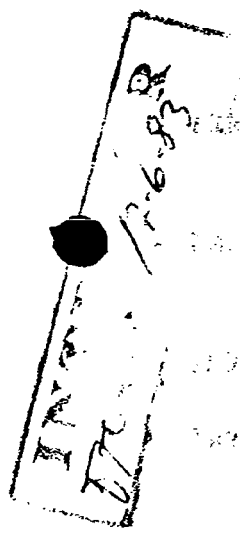

14-6-83
D II
924

14-6-83
D. I
1309

277053

SECRETED

[illegible] SECRETO

Parte Nº 163/983.ias.-

Montevideo, 12 de junio de 1983.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00º HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.-

I)= LOCALES Y PLANTAS DE RECREACION

S I N N O V E D A D.-

II)= LOCALES EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

III)= HECHOS NUEVOS.-

1.- CONSTANCIA DE SERVICIO.-

Personal de esta Dirección en la víspera concurrió en carácter de observador al local de la lista ACF, sito en la calle Colonia Nº 833, dónde a partir de la hora 14.30' daría comienzo una asamblea de Convencionales del P.Nacional.-

En el interior del local se había previsto la existencia de tres mesas, las que se encargaban de entregar las tarjetas de identificación en la que lucía -según el caso- el número de Convencional (para Montevideo), la lista y número de Convencional para el interior, y la palabra PRENSA, para aquellos que se identifiquen como tal. Con respecto a esta tarjeta cabe señalar que lucía las fotos de Apacicio SILVA y de Wilson FERREIRA ALDUNATE, junto a la sigla ACF.-

Una vez en el interior del local se pudo apreciar la existencia de un altoparlante que facilitó la grabación de lo que se hablaba.-

A la hora 15.40' dio comienzo la asamblea, con la asistencia de aproximadamente 50 personas (familiares de los convencionales) y según los parlantes de 284 Convencionales.-

En virtud de que no se pudo ingresar al lugar de la Asamblea, (sub suelo) el personal actuante se tuvo que manejar con la información que brindaba por los parlantes.-

Inició la Asamblea el Sr. Horacio RUIZ (C/A), el que dio la bienvenida a los convencionales y propuso que en virtud de que en ese momento se homenajeaba a Wilson FERREIRA ALDUNATE, se eligirá a Silvia FERREIRA VIERA, como presidente honorario de la Asamblea. Inmediatamente hace uso de la palabra esta última, quien propone que la mesa quede integrada de la siguiente manera: Presidente: Guillermo CORDOBA (C/A) de Canelones, 1er.Vice Presidente; Alberto BARIAU BELLANDONA (C/A) de Salto, 2do. Vice Presidente Horacio RUIZ (C/A) de Montevideo y Mario BURGOS de Cerro Largo, como Secretarios. Como 3do. Vice Presidente fue nombrado el Sr. Pedro SEGIR de San Jose, todo lo que se aprobo por unanimidad seguido de aplausos.-

Una vez establecida la Mesa Directiva, se dío lectura a las adhesiones de los distintos sectores del Partido Nacional, siendo estos:

1)= Grupo Juvenil 3 Arboles de Paso de los Toros; exige ruptura // dialogo en condiciones actuales, Firmado: Juan José RODRIGUEZ (C/A) / presidente.-

2)= Santa Lucia [illegible], adhiere posición de [illegible], OIID, adelante con fé.

//...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
14 JUN. 1983

DEP. I PROCESADO

.../

3)- [illegible] (...), [illegible] (.../...), [illegible] (.../...) y [illegible] (.../...).

4)- [illegible] [illegible] [illegible] - [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] (/.), [illegible] [illegible] [illegible]

... ///

3)- [illegible] (anuncio acumulado "A" (I°)

Ampliando lo anteriormente en el Legajo de Denuncia Nro: 100/983, en la Sede III Nivel 4, en la mañana del día 10/6/983, concurrió a esta Dilección el Sr Justino Leonido [illegible], Director del Foro Juvenil. Se acuerda a lo dispuesto un Oficial y personal concurrirán con el nombrado a la sede del Foro Juvenil sito en la calle Colonia Nro: 1139 Apto 5, donde con la anuencia del Sr [illegible], se procedió a trasladar a esta Dilección la documentación existente a efectos de ser debidamente analizada con la finalización en autos practicada el día 8p.p.o.

La documentación retirada se encuentra a resguardo, debiéndose significar que el Sr. [illegible] Director, firmó de conformidad el acta de intervención como consta el Notorial existente. Se amplió.-

[illegible]

[illegible]

[illegible].-

DPTO. I
Pl.
21/6/83

MINISTERIO DE DEFENSA
III
14-6-83
SP III
926

Dpto I
14-6-83
1614

27706.

SECRETO

=[illegible]=

[illegible] 07.50' salida vuelo No. 1[illegible]1 de P[illegible] destino Bs.As.-
[illegible] nacido 12/03/949, Pas.Dip. No. 16763
[illegible] 09.20' entrada vuelo No. 506 LU[illegible] procedente de [illegible].-
[illegible], nacido 05/06/[illegible]55, Lib.Trip. No. 0019227.-
[illegible], nac. 25/09/963, Lib.Trip.No. 0043935.-
[illegible] 10.50' salida vuelo No. 155 [illegible] destino Bs. Aires.-
[illegible], nac. 02/08/939, Pas.Ger. No. 010849 (RDA).-
[illegible] 13.15' entr da vuelo No. 154 de [illegible] procedente de Bs. Aires.-
[illegible], Alemana, nac. 31/12/939, Pas.Dip. No. 87 019.-
[illegible] 13.30' entrada vuelo No. 201 P[illegible] procedente de Rio de Janeiro.-
[illegible], U.S.A., nac. 22/12/929, Pas. Dip. No. 168670.-
[illegible] 16.20' salida vuelo No. 157 de P[illegible] destino Bs. Aires.-
[illegible], U.S.A., nac. 12/03/944, Pas.Dip. No. 178491.-
[illegible], U.S.A., nac. 18/08/941, Pas. Dip. No. 178554.-
[illegible], U.S.A., nac. 28/08/958, Pas.Dip. No. 184058.-
[illegible], U.S.A., nac. 18/11/942, Pas.Dip. No. 152429.-
[illegible], U.S.A., nac. el 26/09/946, Pas.Dip. No. 174753.-
[illegible], U.S.A., nac. 22/02/943, Pas.Dip.No. 156[illegible].-
[illegible], U.S.A. nac. 01/08/59, Pas.Dip. No. 1856629.-
[illegible] 17.15' entrada vuelo No. 244 de A.[illegible] procedente de Bs.Aires.-
[illegible], Argentina, nac. 12/02/949, Pas.Dip.No. 16363.-
[illegible] 17.40' salida vuelo No. 275 A.[illegible] destino Mexico.-
[illegible], Uruguayo, nac. 27/10/936, Pas.Dip.No. 005934.-
[illegible], Uruguaya, nac. 03/01/951, Pas.Dip.No. 005990.-
[illegible] 18.00' salida vuelo No. 919 [illegible] con destino a Miami.-
[illegible], Uruguaya, nac. 22/10/933, Pas.Dip. No. 5960.-
[illegible], Uruguayo, nac. 24/12/933, Pas.Dip.No. 005955.-
[illegible] 18.25' salida vuelo No. 098 de [illegible] destino Paris.-
[illegible], Francesa, nac. 05/07/976, Pas.Dip. No. [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

085

27706

178

PARTIDO NACIONAL

ACF

SUB-LEMA

MOVIMIENTOS POR LA PATRIA Y NACIONAL DE ROCHA

DISTINTIVO **ADELANTE CON FE**

VOTO POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS AL ORGANO DELIBERANTE DEL PARTIDO

1) Prof Juan E Pivel Devoto
2) Esc Eladio Fernandez Menendez
3) Pbro Juan Martin Posadas
4) Sr. Carlos Berachoga
5) Dr Fernando Otta
6) Sra Silvia Ferrera de Moretti
7) Dr Gonzalo Aguirre Ramirez
8) Sr Horacio Peña
9) Dr. Javier Barrios Amo
10) Dr Julio C. Moreno Pereira
11) Sr Ricardo Rocha Imaz
12) Dr Jose Claudio Williman
13) Dr Hector Clavijo
14) Dr Rodolfo Caumbet
15) Cdor Leon Moretti
16) Dr Roberto Rubio
17) Sra Maria Josefa Grela de Fernandez Crespo
18) Esc Jose Maria Esperon
19) Sr Manuel Maria Singlet
20) Cdor Yamandu Pereira
21) Ing Agr Daniel Larriera
22) Sr Julio Bolsoni Rivas
23) Gral (R) Ventura Rodriguez
24) Sr Jorge Carlotto Bosch
25) Ing Agr Arturo Gonzalez Vidart
26) Dr Julio Lorenzo y Deal
27) Dr Felipe Gil
28) Cdor Luis Barcala
29) Sr Ernesto Lorenzo
30) Sr. Luis Machiavelli Arrobal
31) Dr Bernardo Berro (h)
32) Esc. Walter Cavagnaro Arias
33) Dr Alem Garcia
34) Dr. Horacio Muniz
35) Cdor Luis Pereira
36) Sra. Matilde Rodrigues de Gutierrez
37) Dr. Carlos Pita
38) Cnel. (R) Justiniano Carvajal
39) Sr. Jorge Moreira Parsons
40) Sr. Ismael Dupont Ponce De Leon
41) Sr Luis Alberto Menendez
42) Dr. Hector Luis Abella
43) Sra Irene Ramirez de Aguirre
44) Sra. Mabel Berrios de Leal
45) Sr. Pablo Iturraldo Vilas
46) Dr. Hector Lorenzo Rios
47) Sr. Anacleto Gonzalez
48) Sr Walter Lugo Palombo
49) Ing Luis Costas
50) Dr. Fortunato Urioste Lopez
51) Ing. Agr. José Miguel Otegui
52) Cr Diego Terra Carve
53) Sr Rodolfo Lutegui
54) Sr Jorge Martin
55) Cdor. Walter Hugo Pagés
56) Sr Juan Pablo Cresa
57) Sr Salvador Carlos Ferrer
58) Arq Enrique Lasso
59) Sr. Ricardo Rego
60) Dr Alvaro Lapido Dias
61) Sr. Alfredo Gómez Larravide
62) Sr Moreno Gutiérrez
63) Sr Washington Alfonso

64) Sr Hugo Ubilla
65) Dr Carlos Soares de Lima
66) Sr Leandro Balbus
67) Sra Nelly Suarez de Lopez Balsalra
68) Sr Carlos Perez Maresuno
69) Sr Gabriela Ayerza
70) Sr Jorge Landino
71) Sr Ernesto Tourrilles
72) Dr Antonio Morelli
73) Sr Juan Angel Maderu
74) Dr Francisco Del Campo
75) Srta Amalia Alonso
76) Prof Washington Nome
77) Sr Juan Carlos Mundo
78) Prof Dante O Ronco Magnone
79) Sr. Antonio Guimaraens
80) Sr Nestor Aguerre
81) Sr Juan C Demasco
82) Cdor Antonio Cerda
83) Sr Gustavo Borsari
84) Arq Enrique Assia
85) Sr Walter Menendez
86) Dr Yamandu Tourne
87) Sr Hermenegildo Zeballos Salsamendi
88) Sr Victor Brugos Barrios
89) Dr Mario Jose
90) Ing Augusto Long
91) Sra Consuelo Behrens de Avila
92) Sr Hector Cubas
93) Sr Juan Jose Amorin
94) Dr Mintur Gonzalez Lorley
95) Sr Pedro Fernandez
96) Sra Maria Hortencia Echevarria de Arechavaleta
97) Sr Ernesto Berro Hontou
98) Sr Walter Peivarini
99) Sr Washington Peixoto
100) Cdor Conrado Hughes
101) Sr Daniel Javier
102) Sr Ruben W Martinez Huelmo
103) Sr Luis Inda
104) Ing Agr. Justo Leal Roldan
105) Sr. Luis A Medeiros
106) Sr Luis Alberto Salgado
107) Sr Gilberto Montero
108) Sr. Dagoberto Bonet
109) Dr Guillermo Garcia Duchini
110) Sra Elena Olivieri de Oliveyra
111) Sr Alejandro Zerrillo (h)
112) Prof Elena Uribe Pradere
113) Sr Anibal Mesa
114) Dr Luis José Martinez
115) Dr Jorge Alvarez
116) C/N (R) Herbel da Cunda Martinez
117) Sra Maria Luisa Ruocco Reyes
118) Sr Francisco Gallinal Nieto
119) Sr Luis R Alderne
120) Sr Darwin Machado
121) Sr Enrique Zorrilla Ain
122) Sr Luis R Gonzalez Arapotto
123) Dra Ana Lia Pimentel
124) Dr Bernardo Berro
125) Sr Jorge Terrera
126) Sr Daniel Bevilá

127) Sr Angel Alegre
128) Sr Raul Gloria Barbot
129) Sr Justiniano Barrios
130) Sr Socrates Bergeresu
131) Sr Raul Ledea
132) Dr Gregorio Acra
133) Sr Jose Armendariz
134) Sr Willem Van Der Laan
135) Esc Fernando Lopez
136) Srta Ana Benitez
137) Sra Delia Perez Senac
138) Sr Hipolito Bardecio
139) Sr Belmonte Jose Da Souza
140) Dr Carlos Maria Pussetti
141) Sr Enrique Rimbaud
142) Sr Diego Silva
143) Sr Daniel Jacinto Cicalu
144) Sr Luis Ignacio Gric
145) Sr Juan Carlos Plateres
146) Sr Julio Singlet
147) Sr Hercules Blasco
148) Esc Rose Henry de Hasso
149) Sr Ramon Santurio
150) Sra Rose Bermudez de Lapidu
151) Sr Alfredo Andre
152) Sr Diego Abal
153) Dr Aaron Meiger
154) Sr Wilmer Vazquez
155) Sr Juan Terenco
156) Esc Obdulio Cangancilo
157) Sr Martin Aguirre Gomensoro
158) Sr Eduardo Alza
159) Sr Ramón Correa
160) Dr Ignacio Posadas
161) Sr Raul Gómez Platero
162) Sr Ramón Suárez
163) Dr Daniel Muranti
164) Sr. Manuel Cabaneles Vaz
165) Sr Narciso Gobbani
166) Sr Carlos Pedreira
167) Sr Isaac Gonzalez Nuñez
168) Sr Walter Franco
169) Dr Teodoro Acosta Lussao
170) Dr Alvaro Ezcurra
171) Sr Juan Miguel Di Ruocco
172) Sr Carlos Coppa
173) Srta Gabriela Barranco
174) Sr Mauricio Di Lorenzo
175) Cdor Helios Artigueta
176) Sr Basilio Muñoz Muñoz
177) Sr José Gonzalez Fontana
178) Sr Basilio Muñoz Iraizoz
179) Dr Agustin Errecarte Lopez
180) Sr Juan Carlos Trindade
181) Srta Susana Arrosa
182) Sr José Werther Aran
183) Sr Gustavo Delgado
184) Sr Ernesto Amorin Astigarraga
185) Esc Rodolfo Delgado Trujillo
186) Prof Elisa Silva Cazet
187) Srta Raina Silva
188) Sr Fernando Posadas
189) Sr Alvaro Caputti

190) Sr Rafael Montevideo (h)
191) Sr Elio Estevez
192) Sr Javier Carrau
193) Sr Washington Martinez Cubas
194) Dr Alejandro Abal
195) Sr Lorenzo Fossa
196) Sra Blanca Ventura
197) Dr Juan Heran Urioste
198) Sr Lavalleja Mendez
199) Dr Luis Bulasco Sendas
200) Prof Milton Enrique Lemas
201) Dr Milton Machado Mega
202) Sr Pedro Zumaran
203) Sr Carlos Guelberto Lopez Roe
204) Sr Gregorio Viscarret
205) Sr Miguel A Terra
206) Sr Fermin Otegui
207) Sra Emilia Barbara Gimenez
208) Sr Isidro Rey
209) Sr Milton Vecino
210) Dr Noe Artigas Amorin
211) Sr Alonso Flores
212) Sr Hernan Telechea
213) Sr Guillermo Jacques
214) Ing Jorge Urioste Braga
215) Dr Damián Uriarte
216) Sr Alberto Zelleroni
217) Sr Fernando Perna
218) Sr Hector Estrada
219) Sr Gabriel Vidal Toledo
220) Sr Artigas Artigas
221) Sr Pedro Varela Zás
222) Sr Luis Alberto Barsari
223) Sr Marcelo Torres
224) Srta Monica Ceyssiela
225) Sr Wilson Centera
226) Srta Gladys Pagalday
227) Sra. Aurora Barreto de Rubon
228) Sr Juan Manuel Berrios
229) Sr Artemio Amaral
230) Sr William Moor Altamirano
231) Sr Hector Celei
232) Sr. Luis Alberto Guerra
233) Sr Guillermo Sere
234) Sr Cesar Maldonado
235) Sr Ennio Fabbiani
236) Sr Eber Da Rosa Vasquez
237) Sr Pablo Sena
238) Cdor Victor Terigo
239) Sr Clio Machado
240) Sr Pedro Lorenzo
241) Sr Francisco Pasos Garcia
242) Sr Cesar Murillo
243) Sr Gustavo Ciuppa Soravia
244) Sr Roberto Callender Rospide
245) Dr Rodolfo Suarez Rosson
246) Sra Alicia Suárez de Velasco
247) Sr Wilson Pedro Da Costa
248) Sr Nascimento Pereyra Seca
249) Sra Blanca Morlan de Ortiosthee
250) Sr David Rodriguez Pereira

Montevideo, 28 de Noviembre de 1982

IMPRESORA LAGOMARSINO
DEP LEGAL 108878/82

VIERNES 13-05-83 - LOS DELEGADOS DEL PARTIDO NACIONAL, J.M.POSADAS, O.MAGGI Y F. OLIU, CONCURREN A LA SESION INICIAL DEL PARQUE HOTEL BAJO PROTESTA, EXPRESADA EN EL SIGUIENTE TEXTO:

En atención al mensaje dirigido el día 10 del corriente por el Contraalmirante Jorge Laborde a los Partidos Políticos, en nombre de las Fuerzas Armadas, así como la detención del señor convencional del Departamento de Colonia, don Carmelillo Mederos Galván, la delegación del PARTIDO NACIONAL estima necesario formular las siguientes precisiones:

1. El Partido Nacional concurre a esta negociación -cuyo objetivo es, la restitución específica del poder a la soberanía-, por mandato del cuerpo electoral que el 28 de noviembre del año pasado le dispensó sus preferencias para el desempeño de tal misión.

2. Estima que esta misma razón tendría que gravitar en la conducta de las Fuerzas Armadas, las cuales en sus propios y recientes dichos "...mantienen su firme propósito de desarrollar el diálogo para alcanzar un acuerdo, ya que son conscientes de que el pueblo también lo desea". Sin embargo, no parecería compadecerse con este propósito la divulgación de recriminaciones y advertencias de posible supresión del diálogo en vísperas de su iniciación.
Mayor gravedad reviste que en estas circunstancias se detenga a un convencional del Partido y se lo someta a la Justicia Militar, pretendiendo responsabilizarlo, penalmente, por opiniones vertidas en ejercicio de una investidura que le ha conferido la soberanía popular.
Ello conlleva no sólo un ataque a la libertad de opinión sino una interferencia en el libre y normal funcionamiento de los Partidos Políticos, que no pueden cumplir las funciones que les competen en representación de la ciudadanía sometidos a la amenaza permanente del juzgamiento de sus actitudes por órganos que no integran el Poder Judicial y que, consiguientemente, carecen de la idoneidad imparcialidad indispensable para ejercer la función jurisdiccional.

El respeto por la voluntad mayoritaria del pueblo uruguayo y consecuentemente, la decisión del PARTIDO NACIONAL de concurrir a las negociaciones que se inician, no le impone una modificación del juicio negativo que le han merecido las políticas impuestas al país por los gobernantes del régimen.
Si bien es explicable que en el seno de la institución armada y debido a su formación profesional existan dificultades, para entender cabalmente el lugar y la función que en una estructura social democrática tiene la oposición, los Partidos Políticos no pueden renunciar a interpretar y expresar la posición discordante de la mayoría de los uruguayos, manifestada pública, insistente y ordenadamente, en relación a determinados propósitos y logros del llamado proceso vigente.
Al respecto, reiteramos lo expresado, en la declaración emitida por los Delegados del anterior Directorio del PARTIDO NACIONAL ante la Comaspo, con fecha 25 de Marzo de 1982:
"Nuestra colectividad, cumpliendo con los deberes ineludibles que tiene con el país y con su ciudadanía, emitirá su opinión sobre los problemas políticos, sociales y económicos toda vez que lo estime necesario y con el estilo y la responsabilidad que han sido siempre su norma".

4. Cabe precisar, asimismo, que las negociaciones que se desarrollarán en cumplimiento del [illegible] la ciudadanía no requieren del Partido Nacional el abandono de sus principios ni la quiebra de sus lealtades, máxime cuando los mismos han recibido el cálido y reciente apoyo de la mayoría del pueblo uruguayo, cuyas preferencias son invocadas con respeto por todas las partes negociadoras.

5. Por último, es necesario precisar que si bien la concurrencia del PARTIDO NACIONAL [illegible] rima de un mandato de la ciudadanía desarrollo futuro de las mismas [illegible] ná de la actitud recíproca de las involucradas en ellas, corroborada sus hechos.

¡VIVA EL PARTIDO NACIONAL!

LUNES 30-06-83 - TEXTO DE LA MOCION PRESENTADA EN EL DIRECTORIO DEL PARTIDO NACIONAL POR LOS SEÑORES M.A.GALAN, J.M.POSADAS, y F.OLIU:

El Directorio del PARTIDO NACIONAL entiende que solamente por la vía de la negociación razonable entre los partidos políticos, las fuerzas sociales del país y las Fuerzas Armadas, se encontrará una solución digna para la crisis institucional que por largos años ha aquejado al Uruguay.

Dicha negociación debe necesariamente desarrollarse en un clima de libertad que permita a todas las partes funcionar sin trabas y exponer sus puntos de vista ante la opinión pública.

Basado en este presupuesto y alentado por este designio, el Directorio del Partido Nacional resuelva concurrir a las negociaciones del Parque Hotel. Una vez que se haya revocado el decreto de clausura del Semanario "La Democracia"

} [illegible]

27706

AQUI REPORTEA

"Los militares tienen que establecer una tregua"

El presbítero Juan Martín Posadas, dijo a AQUI que "los militares tienen que establecer una tregua con el país", porque no se puede "ir a negociar agitando una bandera blanca, si siguen los cañonazos explotando por todos lados". La entrevista, realizada al cierre de esta edición, en un clima complejo entre los movimientos Por la Patria y Nacional de Rocha, sobre todo a nivel dirigente, fue encarada, de común acuerdo, con miras al futuro, a determinadas condiciones y conceptos del Uruguay que vendrá.

...parte. Posadas reconoció "divergencia táctica" plan... ...te Por la Patria y Movi... ...e Rocha respecto a las ne... ...es con los militares. "trae ...iones, indudablemente" ...ación entre los dos movi...

...uiente es la versión de la ... que Posadas concedió a

...dría explicar suscintamen... ...zones por las que usted y ...sentaron sus renuncias a la ...n del Partido Nacional?

...la última sesión del Direc... plantearon dos posibilida... ...cas para continuar el diálo... ...la COMASPO. El doctor ...señor Miguel Galán y yo, ...mos para que el diálogo se ...a una vez restablecido un ...opicio, que pudiera dar a ...ociaciones cierta esperanza ...minación exitosa. Pusimos ...ante una condición previa. ...oría de los miembros del Di... ...un to... de 12 sobre 15, ...que se debía concurrir sin ...ndo el partido fuese convo... ...r la COMASPO. Ante esa si... ...siendo el doctor Oliú y yo ...os ante la COMASPO y pen... ...que no se debía ir sin haber ...ese clima previo, no tenía... ...ra alternativa que presentar ...s renuncias como delegados ...onversaciones en el Parque ...Uno no puede decir que to... ...o es el momento de ir y a la ...siguiente ir tranquilamente.

...sted habló de un clima pro... ¿Podría explicar a qué se re... ...ando apunta esto?

...o creo que habría que consi... ...os cosas aquí. En primer lu... ...trato, digamos así, entre las ...negociantes. Y en segundo ...y quizá sea más importante, ...nzamie...o de un clima nacio... ...e perm... dialogar, no sólo en ...que Hotel, sino en general, en ...l país. Yo creo que los milita... ...nen que establecer una tregua ...país. No sólo con los parti... ...olíticos, sino con todo el país. ...lice esto pensando por ejem... ...el episodio contra los diri... ...de la Federación Rural. Uno ...sto pensando en los periodis... ...e son destituídos por un lla... ...telefónico a los dueños de las ...sas. Las Fuerzas Armadas tie... ...que establecer un armisticio, ...no puede ir a negociar agitan... ...a bandera blanca, si siguen los ...azos explotando por todos la... ...alrededor suyo. Este tipo de ...a, lo deberían establecer las ...as del proceso, cuanto antes. ...e necesita ninguna transición ...ello. En un solo día, y me... ...lo una orden, se puede hacer ...no se destituya más a ningún ...onario por razones ideológi... ...se podría abolir las categorías ...s cuales están divididos los ciu... ...nos en este país, se podría des... ...r el uso de someter a civiles a la ...cia militar. No hay actualmente ...una excusa para que estos pro... ...mientos se mantengan. No hay ...stado de subversión, no hay ...noción social. Nunca hubo, ni ...os ahora, situaciones que legiti... ...la prolongación de este tipo de ...edimientos a lo largo de 10 ...Por lo tanto, repito la idea ex... ...ada anteriormente, de la nece... ...d de que las Fuerzas Armadas

ofrezcan una tregua a todo el país. En ese clima, y en ese entorno, sí es posible entablar una negociación razonable, de la cual se pueda esperar el resultado que todos los uruguayos esperamos.

– *Trascendió, en algún medio de prensa, que durante la reunión que usted mantuvo con el General Rapela el martes de la semana pasada, el militar le dijo a usted que estamos viviendo bajo un régimen de facto y que la transición real comenzará en el país en 1985. ¿Es cierto esto?*

– Si, exactamente, esos fueron los conceptos, si bien no recuerdo exactamente las palabras, que recogí de la conversación con el General Rapela. No sé si se deban tomar como una definición, puesto que se trataba de una conversación privada, y el tema de la conversación era otro. El asunto de la entrevista era hacerle saber al General Rapela la decisión mayoritaria de las autoridades del Partido Nacional, de dejar en suspenso nuestra decisión de concurrir a la reunión del Parque Hotel debido a los hechos de notoriedad ocurridos aquella semana. Pienso, sin embargo, que las manifestaciones originales emanadas desde voceros autorizados del proceso, cuando se estructuró la presidencia del Teniente General Alvarez por un período más corto del habitual, contenían una noción de transitorio.

– *¿Usted sabe que mucha gente se pregunta en la calle si usted se apresuró o no en comunicar esa decisión de no concurrir a la siguiente reunión?*

– Esa impresión sólo puede derivarse de falta de conocimiento de los hechos. La mayoría del Directorio del Partido Nacional compartía esa posición y me delegó a mí para que se la hiciera saber al General Rapela. A esa gestión se refirió el Directorio en la última sesión diciendo que aprobaba lo actuado por sus delegados, en especial lo actuado por mí. No quiero abundar sobre el asunto, pero sí cabe señalar que esa moción aprobatoria fue respaldada por los 15 miembros del Directorio.

– *Usted habló de un clima de armisticio previo al diálogo. Sin embargo, creo que aquí hay enfoques diferentes. Las Fuerzas Armadas plantean la actual negociación como una discusión exclusiva sobre temas constitucionales, pero creo que los partidos piensan que el tema de la discusión es otro, o son otros.*

– Yo creo que efectivamente, el asunto a negociar, no es exclusivamente una reforma constitucional. En cierta medida me da la impresión de que las Fuerzas Armadas también lo han comprendido así, en cuanto que han hablado de que se tendrá una agenda abierta para las discusiones. Sin embargo yo creo que tanto los líderes políticos como la gente en general, deben tener bien claro cuál es el asunto de fondo. No se trata simplemente de instrumentar un cambio de gobierno, o un cambio de régimen, de la manera más suave posible y sin traumatismos. En el fondo se trata de instrumentar el tránsito de un período socio-político marcado con características muy especiales, a otro que es a la vez tradicional y que tendrá que ser en cierta medida nuevo. Aquí en el Uruguay, durante 10 años, se intentó introducir de manera forzada, un modelo de sociedad autoritaria. Un proyecto autoritario de Uruguay. Una vez derrotada militarmente la sedición, cosa que según voceros militares autorizados no insumió o llevó más de ocho meses, las Fuerzas Armadas se prometieron a sí mismas y le prometieron a los uruguayos, un modelo distinto de Uruguay. Se empezó a implementar entonces lo que yo llamo el "Modelo de Sociedad Autoritaria". Se hizo en todos los campos, en el campo político, en el campo educacional, en el campo institucional, en la introducción de un nuevo modelo económico, en un cambio radical en la forma de administrar la Justicia, en una nueva forma de concebir el Estado y sus funciones, y en un nuevo estilo de llevar adelante la administración pública. Fue un modelo global, para

008(B)

27706

toda la sociedad uruguaya. Las Fuerzas Armadas tomaron sobre sí el implementarlo, casi diría personalmente. Se confió a oficiales de las Fuerzas Armadas la administración municipal de casi todo el país, la dirección de los entes autónomos, la normativización de la cultura, en una palabra, todos los ámbitos de la vida nacional. Todo eso, para cristalizar el modelo de sociedad que yo llamo autoritaria. Ese proyecto de Uruguay autoritario fue rechazado formalmente por los uruguayos, en el plebiscito de 1980, en las elecciones internas de 1982 y en todas las manifestaciones privadas que los ciudadanos se atreven a hacer en un clima donde fue peligroso manifestar cualquier opinión opositora. Teniendo claro que ese proyecto de sociedad autoritaria no es del agrado de los uruguayos que estamos acostumbrados a vivir en libertad, a amar la libertad y a añorarla cuando no la tenemos, el asunto fundamental de la negociación consiste entonces en instrumentar los mecanismos para dejar atrás ese proyecto y abrir las puertas a la elaboración de un proyecto de sociedad democrática, libre e igualitaria. Esta tarea es en parte, recuperación de lo mejor de nuestra historia cívica, y en parte, creatividad para cristalizarla en las circunstancias que nos va a tocar vivir en el futuro. El asunto de la negociación, por tanto, no es excogitar una situación intermedia entre ambos proyectos o tipos de sociedad, sino, repito, instrumentar los mecanismos para abandonar [illegible], y comenzar a transitar por éste.

– En el fondo, ¿usted cree que la esperanza popular se centra en que la negociación continúe, o que ésta se ubique sobre estos temas a que usted apunta?

– Yo creo que efectivamente hay una enorme esperanza popular centrada en estas negociaciones. Pero esa esperanza popular va dirigida a que las conversaciones sean un instrumento eficaz para dejar atrás ese clima y ese tipo de sociedad autoritaria, que a los uruguayos les rechina en lo más hondo, y encontrar por ese camino la salida hacia un amanecer democrático. Creo que también hay que tener en cuenta, y estoy seguro de no equivocarme, de que la esperanza popular, cifrada en las negociaciones del Parque Hotel, está directamente relacionada, y es proporcional, a la firmeza que la gente vea en la actuación de los partidos políticos y sus dirigentes. En la medida que esa firmeza se desvanezca, se desvanecerá también la esperanza de la población en el diálogo y nos estaremos encaminando hacia una nueva frustración nacional.

– Entrando en el terreno de las suposiciones: si se corta el diálogo, ¿usted cree que los militares, con la actual situación del país, podrían mantenerse mucho tiempo más en el poder?

– Ese es un pronóstico que yo no me atrevería a afirmar. Yo pienso que en definitiva no hay en el momento político presente otro camino de salida que un diálogo razonable, en un clima propicio, de respeto, en medio de una tregua nacional y encarando abiertamente los temas de fondo a que me refería antes. Pero la historia sigue, los acontecimientos se siguen desenvolviendo, nadie puede pensar que lo único que pasa en el país, es lo que pase adentro del salón del Parque Hotel. Los partidos políticos y las fuerzas sociales del país siguen trabajando y todos ésos son factores a tener en cuenta en un posible futuro desenlace.

– Por la Patria, ¿está definitivamente excluída del diálogo? Si no es así, ¿cuándo entiende que estaría dada la condición para que un delegado de su grupo se vuelva a sentar frente a los militares para seguir las negociaciones?

– Naturalmente a raíz de la decisión adoptada por el Directorio del Partido Nacional, los dos delegados de Por la Patria, el doctor Oliú y yo, no podremos seguir integrando la delegación ante la COMASPO. Ha habido una discrepancia en cuanto a cuál sea la mejor táctica a emplear en el momento. Si bien es cierto que hay un acuerdo fundamental de enfoque y de principios, las opciones tácticas han sido diferentes. No creo que se pueda estar modificando continuamente la delegación del partido ante la COMASPO. Presumo que los delegados que sigan actuando ante la COMASPO seguirán la línea táctica que ha elegido el Directorio. Pero las tácticas nunca son definitivas. Son la manera concreta de enfrentar un problema en un momento determinado; en la medida que las circunstancias cambien, todas las tácticas han de ser revisadas y sopesadas nuevamente ante los nuevos elementos que puedan sobrevenir.

– ¿Cómo están en este momento las relaciones entre "Por la Patria" y el "Movimiento Nacional de Rocha"?

– Yo le voy a ser muy sincero esta divergencia táctica trae complicaciones, indudablemente. Pero los dirigentes del Partido Nacional, son perfectamente conscientes del anhelo común manifestado masiva y alegremente durante la campaña de las elecciones internas de constituir la gran corriente de ACF. Y ese clamor que viene de abajo no se puede desoir, ni valorar en menos. En la medida que los líderes políticos dirigen, pero a su vez interpretan lo que quiere su gente, el grito de Adelante Con Fe, sigue sonando muy fuerte.

– Más allá de su vocación sacerdotal, de su pasaje por el terreno político, cuando usted está allá, en Treinta y Tres, junto a su feligresía, en la vida cotidiana y sencilla de una ciudad del Interior, ¿qué país sueña, en lo inmediato y en el futuro?

– Esa es una pregunta que necesitaría un tratado para ser contestada adecuadamente. Yo he escrito mucho en mis artículos periodísticos, justamente sobre ese tema. La editorial Por la Patria acaba de publicar una colección de artículos míos, bajo el título de "Hoy ya es mañana", que contiene un poco lo que yo recojo y lo que yo siento, sobre el Uruguay que todos los uruguayos soñamos y estamos dispuestos a construir cuando nos dejen. •

Zelmar V. Lissardy

27706

El Dr. Fernando Oliú expuso los fundamentos de su voto contrario a la reanudación del diálogo con las Fuerzas Armadas bajo las actuales circunstancias. En una extensa entrevista con "Busqueda" reafirmó primero que "la negociación es la única vía posible para un acuerdo sin mayores perjuicios para el país".

Dijo que todos los ataques que soportó el Partido en los últimos diez años no tienen valor de precedente para la negociación porque no constituyen una pauta moral de conducta por ser producto de la violencia.

Sostuvo que no puede aceptarse el argumento de que "debemos aguantar ahora porque aguantamos antes, porque ese mismo razonamiento nos lo pueden hacer en el 85". Esta es una síntesis de la entrevista.

—Ud. es uno de los tres Directores blancos que votó en contra de la moción que proponía no reintegrarse a las negociaciones del Parque Hotel hasta que no exista un clima de libertad y reaparezca "La Democracia". ¿Cuál es el fundamento de su posición?

—La moción condicionaba también la vuelta a las negociaciones, además de esos dos puntos que Ud. señala, a que mediara en el país la libertad de prensa. No solamente el problema de "La Democracia".

—Sí, es cierto.

—Después de haber sopesado todas las circunstancias durante largas jornadas de trabajo entendemos que no se dan las condiciones más elementales para una negociación que pueda prosperar y llegar a su fin natural que es un pacto, un acuerdo entre las partes negociadoras.

—¿Y eso por qué?

—Hay que tener cuidado con un cierto simplismo de la gente que plantea una disyuntiva como si fuera implacable: o revolución o evolución, y entonces, inclinándose por la evolución, o sea rechazando la revolución como medio de apertura, nos dicen que se impone el diálogo para un acuerdo entre el poder establecido o de facto y los representantes del poder de la soberanía. Creo que hay que tener cuidado con esto porque si no, no se entiende claramente el por qué nuestra afirmación de que no están dadas las condiciones. Quienes formamos la mayoría del Partido Nacional hemos escogido el camino de la negociación y lo hemos hecho porque consideramos que es la única vía posible para llegar a un acuerdo sin mayores perjuicios para la República. Excluimos de nuestro horizonte la posibilidad de la revolución por un profundo sentido ético, por sentido moral, no solo por mera imposibilidad. Ese es un camino que rechazamos categóricamente. Nuestro único camino de solución es evidentemente pacífico y tiene un nombre: negociación.

Pero el camino de la negociación, aquí viene el simplismo de muchos compañeros e incluso de gente ponderada, no es cualquier camino. Hay que preguntarse ¿cómo?, ¿En qué momento? ¿En qué oportunidad? ¿Bajo qué condiciones? Porque una negociación entre poderes de tan distinta legitimidad es harto difícil y precisa un cuestionamiento para que pueda prosperar. De lo contrario es nada más que un encuentro para agravar las diferencias. No todo encuentro es una negociación. Por ejemplo, el encuentro de dos boxeadores en el ring no es una negociación, es un match de box. El encuentro de dos ejércitos en el campo de batalla no es una negociación, es un combate donde habrá más muertos y heridos que antes del inicio de las hostilidades.

En este caso, hemos escogido el camino de la negociación como mal menor; mal menor, digo, porque no sería necesaria la negociación si realmente las Fuerzas Armadas quisieran, si fuera su voluntad, devolver el poder a la soberanía ya que tienen todos los medios para la reanimación de las libertades y el restablecimiento de la democracia representativa ya que dominan todo el aparato del gobierno.

La negociación aparece como mal menor dada la voluntad política que manifiestan las Fuerzas Armadas para decir: no solo hemos ejercido el poder todos estos años sino que además queremos condicionar los cauces del restablecimiento de la democracia de acuerdo a nuestro punto de vista profesional; queremos corregir de alguna manera los textos constitucionales y legales para imponer nuestro criterio, es decir, una voluntad política que hace necesaria o por lo menos conveniente la negociación. Pero vuelvo a insistir, para que exista una negociación, entre las partes negociantes tiene que existir algo más que el nombre de negociación. Tiene que existir por lo menos un grado de respeto recíproco, tiene que existir algún complejo de intereses compartido, no solamente divergentes e incluso contradictorios. Porque los intereses contradictorios solo dan lugar, y cualquiera lo puede saber, a mayores conflictos. Tiene que existir, pues, un cierto grado de confianza y de comunidad entre los que negocian. Y tiene que existir también una dosis de flexibilidad que permita las transacciones y las concesiones recíprocas porque de lo contrario es una imposición de una parte sobre la otra. ¿Qué grado de respeto puede existir cuando a una de las partes, la más importante porque representa a la mayoría del país, se le dice no tienes libertad de expresión, tu periódico es clausurado por 24 ediciones, y además es clausurado realmente con agravio a una figura que saben perfectamente constituye para esa parte negociadora una de las lealtades más profunda y más ratificada por la soberanía.

Eso no afecta solo al Partido Nacional: afecta a toda la negociación. ¿Qué tipo de negociación puede llevarse a cabo con felicidad cuando de entrada sabemos que tendríamos que ventilar las virtudes o los defectos del pacto o acuerdo cuando nos advierten también que no van a regir las libertades para ese momento, que va a seguir el gobierno de facto hasta el año 85? ¿Cómo vamos a poder ventilar sin libertad de prensa y sin libertad de expresión y bajo la coacción de seguir viviendo bajo este tipo de Estado de hecho? ¿Cómo vamos a poder ventilar ante la soberanía las razones por las cuales llegamos o no llegamos a ese acuerdo?

—Bueno, pero en 1980 creo que se vivía bajo un régimen mucho más restrictivo que éste.

—Sí, pero en 1980 no mediaba como en estos momentos una negociación. Estoy hablando de la negociación y no de las condiciones. En 1980 no era una de las partes que se sentaban a la mesa a negociar la que causaba estas restricciones al campo de la propia negociación. En el 80 el plebiscito fue una imposición unilateral del gobierno. Nos movilizamos contra todo y lo ganamos contra todo. Pero fíjese que si hubiera habido en ese momento una negociación se hubiese roto con la serie de agravios que estábamos recibiendo permanentemente. Lo que quiero aclarar es que una negociación, o un diálogo como les gusta decir, no es simplemente continuar en la situación de facto anterior donde solamente monologaba el poder. Si buscan el nombre de negociación para seguir monologando con nosotros no cuentan. El monólogo de 1980 llevó al fracaso, por eso vamos a la negociación. Pero para eso se necesita que las partes se respeten entre sí.

—¿Por qué no cuestionaron todo esto antes de ir a la reunión del Parque Hotel del 13 de mayo? Porque el único hecho nuevo desde entonces fue la clausura del semanario por la publicación de la foto de esa persona tan venerada para Uds.

—No, no es así. El 13 de mayo concurrimos a la negociación bajo protesta y condicionado a la conducta que iban a tener las partes negociadoras. Lo hicimos como un sacrificio supremo pensando, como ocurre muchas veces en negociaciones entre potencias rivales, que en el curso de los días venideros y precisamente por la buena voluntad demostrada por las partes negociadoras se iba a ir estableciendo un mayor clima de libertad y de confianza entre las partes. Muy claramente el Partido dejó establecido ese día que íbamos a la negociación no por gusto ni por deseo sino por mandato del cuerpo electoral que el 28 de noviembre nos dispensó el honor de ser la fuerza mayoritaria del país. Advirtió que "si bien la concurrencia a las negociaciones deriva de un mandato de la ciudadanía, el desarrollo futuro de las mismas dependerá de la actitud recíproca de las partes involucradas en ellas, corroborada por sus hechos" y sin que "requieran del Partido el abandono de sus principios ni la quiebra de sus lealtades". Así que decidimos concurrir bajo protesta, pero advirtiendo las consecuencias que podría tener si se seguía en esa política agresiva haciendo imposible un contorno de libertad para el desarrollo de las negociaciones.

—Uds. concurrieron al diálogo con un convencional que estaba arrestado, que estaba siendo procesado esa tarde por la justicia militar. Alguna gente se pregunta ¿cómo es que si van al Parque Hotel con un convencional preso dejan de ir por una publicación sancionada? Se supone que es más importante la libertad del convencional.

—Porque no es solamente el caso del convencional preso, que en cierto sentido es más grave aún que el cierre de un periódico, sino que es la suma de todos esos hechos. Concurrimos a la negociación sin saber cuál era el destino del convencional Carminillo Mederos. Esa tarde concurrimos y protestamos la persecución contra el convencional.

Pero además, el viernes siguiente, no fue solo el ataque a "La Democracia" sino que fue un nuevo atentado contra la libertad de prensa. Si admitimos ese ataque a la libertad de prensa mientras se negocia quedamos totalmente enervados de que se clausuren también otros órganos de prensa. Estamos trabajando en nombre de la libertad de prensa. Por eso le advertía al comienzo que no era solo por "La Democracia", sino por un principio que considerábamos seguido en estos momentos.

—Bueno, pero la [illegible]

—Pero, ocurre que si hablamos de irritar hay muchas cosas de las Fuerzas Armadas que nos irritan profundamente. Sin embargo, ninguno de nosotros tiene derecho a actuar contra ellas si las Fuerzas Armadas actúan dentro de las facultades extraordinarias pero en forma discreta.

—Al comienzo planteaba esa alternativa contradictoria entre evolución y revolución y se manifestaba favorable a la evolución a través de la negociación. Pero a su vez Ud. cuestionaba esta negociación. ¿Qué tipo de negociación considera Ud. que debería darse ahora?

—Me perdona. Quisiera agregar algo más. El viernes 20 fue un golpe contra la libertad de prensa. Luego, en el decreto de clausura, nos encontramos también con la reiteración del agravio al líder principal de nuestro partido. Pero además un ataque contra los hechos mismos a querer sugerir que esa foto era un truco fotográfico. ¿Cómo es posible que se diga que aquella foto es trucada? Eso es ya un atentado contra la verdad, no sólo contra la libertad de prensa.

—Uds. fueron a la elección interna con candidatos presos.

—En estos 10 años dramáticos vividos por el país, los antecedentes de aguante y de soportar vicisitudes indeseables de ninguna manera tienen valor de precedente para nuestra conducta presente. De ninguna manera podemos aceptar que porque tuvimos presos e hicimos tal cosa ahora también corresponde agachar la cabeza, es decir, darle a ese antecedente valor de pauta moral de conducta.

No hay pautas de futuro que se puedan extraer de un régimen de facto. Tuvimos que hacer muchas cosas bajo la violencia pero eso no deja de ser violencia y no norma moral que obligue la conducta futura. Pero además hay otra razón. En todo ese tiempo no se trataba de una negociación, no estaba en juego la conducta del que quiera sentarse a una mesa en un armisticio a trabajar en régimen de respeto recíproco para el futuro, como dijo. En las elecciones internas teníamos un encuentro con la soberanía no con el gobierno. Participamos a pesar de las trabas que nos puso el gobierno. Pero no íbamos a retirarnos exclusivamente porque sufríamos golpes y lesiones. Ahora es muy distinto. Ahora lo que estamos juzgando es la conducta de una parte negociadora de la cual esperamos el mínimo de voluntad para poder dialogar. De lo contrario volvemos al campo desde donde nos estamos enfrentando desde hace 10 años. Me interesa reiterar esto porque cualquiera sea el ejemplo que nos pongan sobre hechos anteriores ante los cuales hubimos de ceder siguiendo nuestra marcha no sirve como precedente porque ellos fueron forzados en situación de violencia. Nunca jamás para una conciencia recta, jurídica y moral, ha tenido valor de pauta de conducta lo que fue arrancado por la violencia. Lo que deseamos y decimos que es condición de diálogo, de la negociación, es que cesen esas situaciones de violencia. De ninguna manera se nos puede decir que debemos aguantar ahora porque aguantamos antes porque el mismo razonamiento nos lo pueden hacer en el 85.

—Le replanteo la pregunta que quedó pendiente. ¿Cómo debería ser la [illegible] o mejor aun, ¿cree Ud. que [illegible] de negociar, cada parte con [illegible] la más indicada para llegar a un [illegible]

—No pensamos que esta negoci[illegible] por nuestra cuenta. La realidad [illegible] gobierno el que [illegible] [illegible]

010

21-6-83
PODER
II

ideas para alcanzar a un acuerdo auténtico. Cualquiera sirve. Solemne, informal, amistosa, extraoficial. La verdad es que esta negociación del Parque Hotel reviste tanto las condiciones de una conferencia internacional que me hace presumir que tenga los mismos efectos —aparte de este ambiente que se ha creado— de las conferencias internacionales. Porque de éstas las que se salvan son las que previamente ha mediado un fatigoso trabajo de escritorio entre los verdaderos centros de poder.

—La mayoría del Partido votó dividida en el Directorio y muchos se preguntan si ello es consecuencia de una interpretación diferente del momento político y de los caminos a transitar o si esa diferencia es más profunda.

—Ni quiero ni puedo pretender para el Partido Nacional ni para su mayoría una unidad monolítica. Ud. comprenderá que nuestro partido, que tiene multiplicidad de tendencias y que es esencialmente democrático, admite en su seno sin riesgo de fractura muchos matices de opinión. Este es un paso trascendental sin ninguna duda, pero esta diferencia de criterios no creo que provoque una fractura o una escisión. Lo más que puede ocurrir es que cada uno explique sus actitudes ante el electorado y se someta al gobierno de la mayoría. A consecuencia de la posición que sustentamos renunciamos a nuestra condición de delegados porque no tendría sentido manifestar que el sector de "Por la Patria" considera que no se dan las condiciones del diálogo y seguir actuando. Por la Patria se retira de la negociación porque el gobierno cerró sus posibilidades al asumir estas medidas hostiles, incompatibles con el curso mismo del futuro de la negociación. Es como si advirtiera a la ciudadanía que, por más apuro que haya en llegar a un acuerdo, este camino tiene un cartel dibujado por los actos del gobierno que dice: "callejón sin salida".

—Ud. me dice que Por la Patria se retira de la negociación, pero el Prof. Pivel Devoto que pertenece al movimiento votó la moción por la que el Partido se reintegra a la negociación...

—Bueno, cada uno es libre de asumir en nuestro partido la posición que le parece según sus propias convicciones.

—Los Directores que quedaron en minoría convocaron a una reunión con los convencionales de ACF que comparten sus puntos de vista. Hay allí un fermento interno discrepante con la conducta asumida por esa mayoría del lunes pasado?

—No es un fermento interno discrepante. Es una discrepancia, sin fermento. Ya es una masa de discrepantes. Lo que pasa es que las discrepancias pueden ser tan profundas que provoquen una quiebra o respetuosas de la posición del otro bando. Al llamar a un Congreso de los convencionales que respaldan esta posición queremos evaluar el apoyo que tenemos; lo que significa la búsqueda del apoyo de los convencionales. Pero de ninguna manera establecer una ruptura con quienes apoyan la moción de la mayoría.

—Se ha comentado mucho que ha gravitado en su posición y en la de quienes le acompañaron en la votación minoritaria una consulta al ausente líder de Por la Patria.

—Y es obvio que tenga gravitación. ¡Cómo no va a tener gravitación un hombre que interpreta y representa a la inmensa mayoría del Partido Nacional! Eso ni lo negamos ni lo ocultamos.

Y además, su opinión nos merece el máximo respeto, no sólo por su condición de líder sino por su carácter de intérprete de cientos de miles de voluntades.

—Alguna gente considera que en esas conferencias al exterior de Uds. reciben órdenes.

—No, eso es una concepción que sólo la puede tener quien no vive dentro del Partido Nacional, una colectividad de orgullosos hombres libres. Lo que no quita esa cordial sumisión, esa generosa subordinación, ese afectuoso acatamiento a quien consideramos —recuerdo el caso de Luis A. de Herrera— el baqueano, el compañero que ha sido precisamente destacado por nosotros por sus virtudes para olfatear los caminos que nos llevan adelante. Es un sistema que no admite las órdenes. Le puedo asegurar que entre nosotros no hay órdenes sino un intercambio a veces apasionado, de razones contradictorias. Pero siempre dentro de ese cordial acatamiento a quienes consideramos con virtudes suficientes como para ver más lejos, para interpretar mucho mejor que nosotros cuál es el sentir de la masa de correligionarios que nos acompaña. Y le puedo asegurar que por las reacciones de estos días se ha dado esa circunstancia nuevamente, pues hemos recibido una calurosa demostración de apoyo a la actitud —que asumimos, muy dramática— por la enorme responsabilidad que tenemos. Porque así como otras agrupaciones e incluso otros compañeros pueden actuar guiados por un criterio personal porque representan a muy poca gente, el problema nuestro es que representamos al pueblo entero.

PUBLICACION
Revista Semanal BUSQUEDA
Año XIII - Nº 189
Miércoles 8 de Junio de 1983

27706

J.I.J.
S.I.D.
ANALISTAS
16150ctNS3
r.p.a.

PEDIDO DE INFORMACION N°160/83

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Lo antes posible

II - INFORMACION EXISTENTE:

A - EVALUACION: A - 3

B - T E X T O : Acorde a información existente en este Servicio, se ha detectado la posible integración de las Coordinadoras de la Juventud del Partido Nacional de Sayago, Parque Posadas, Maroñas, Unión, Manga y Carrasco.

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Confirmación de la existencia de los mencionados grupos.
- Integración de las respectivas Coordinadoras.
- Funcionamiento y relaciones existentes.
- Toda aquella información que al respecto se estime conveniente, considerando que anteriormente no existía ningún indicio de las mismas.

IV - DISTRIBUCION: ORIGINAL - Señor Director de la D.I.I.

COPIA 1 - Dpto.III./S.I.D.

TT. COPIA 2 - Archivo Dpto.I./S.I.D.

COPIA 3 - Archivo Analistas/S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SECCION ANALISIS - República O del Uruguay

Jefe de Analistas

Cnel.

Germán C. Carbone

J.C.J.
S.I.D.
DIEC.IEK (FCE)
FONTEVIDEO
231645JUN83/
c.b.

M E M O R A N D U M No.265/83

A S U N T O : COORDINADORAS ZONALES

REFERENTE A : BOLETIN DE INFORMACION No.160/83 - ARALDITAS.

EVALUACION : B - 6

T E X T O :

1.- Luego de la escición de las"Coordinadoras de la Fe", surge de la Coordinadora Prado - por intermedio de J. P. CROCCE - la idea de agrupar a todos los grupos y Coordinadoras dedicadas a la actividad barrial de ACF.
Paralelamente los "28 de Por la Patria", resuelven que Luis LEUNG comience a planificar la organización del sector y nombran a Guillermo SERE, Arq. Enrique AITH y el Cnel.(Av.) MALAN encargados del Comité de Movilización.
De esta forma comienzan las reuniones de grupos zonales, desde hace aproximadamente un mes, los miércoles a las 20.00 hs. en la sede de la calle Colonia.
La caracteristica de estas reuniones es que no se debaten temas políticos sino que apuntan a coordinar la actividad práctica, proselitista de los grupos.

2.- Han participado hasta el momento : Prado, Parque Posadas, Belvedere, Cayago, Hipodromo de Ma

.../// 27706

roñas, Cordón, Centro Zonal Tocitos, Centro, Parque Rodó, Juventud de "Por la Patria", Carrasco. Salvando las Coordinadoras de Prado, Cordón y Juventud "Por la Patria", da la impresión de que el resto son pequeños grupos de militantes.

3.- Estas Coordinadoras Zonales, están vinculadas a la Junta de Por la Patria a través de SERE, NALAN, ANTIA e ITUFC.-

El Jefe del Departamento III (FOE)

Tte. Chelón

León Tabaré Pérez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O DEL URUGUAY
JEFE DEPARTAMENTO III

DISTRIBUCION :

ORIGINAL - SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS.

COPIA 1 - DEPARTAMENTO III (FOE) - ARCHIVO.

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha 25 6 83
Para ANALISTAS
No. de Orden 1412

FT

014/94 27706

[illegible]

Acta Nro. 104/983.-

Montevideo, junio 13 de 1983.-

[illegible]

I)- [illegible]

[illegible]

II)- [illegible]

[illegible]

III)- [illegible]

1.- [illegible]

A la hora 00.55' en el vuelo 1050 de la cía Varig, procedente de [illegible], arribaron 161 pasajeros de nacionalidad rolca, para rolcos "Andrómeda" e "Indus".

2.- [illegible] (Asamblea Constitutiva).

Personal de ésta, concurrió al local de [illegible], sito en Canelones 575, en el lugar se llevó a cabo la Asamblea Constitutiva de los Unidos de [illegible], quienes de acuerdo a la Ley Nro. 15137, se constituirán en una Asociación Laboral de 1er. Grado. Dicha reunión dio comienzo a la hora 09.45', siendo asesorados por la Lsc. María Josefina [illegible] (c/a),con una asistencia de 21 personas.

La mesa estaba integrada por : 1) Mario [illegible] (-/-), C.I. 1.381.995-1, dom.Marco Bruto 1557/2; 2) Walter Freddy [illegible] (s/a), C.I. 1.569.979-1, dom.Julian Laguna 4476/1; 3) Alan Robert [illegible] (s/a), C.I. .1.459.459,dom. Figueiras 2328/2.-

Una vez leídos y aprobados los estatutos, se designó la comisión provisoria que quedó integrado por os 3 ya nombrados y 4) María de los Angeles [illegible] (s/a), C.I. 65.006 (Canelones),dom. Figueiras 2328/2; 5) Luis Edgardo [illegible] (s/a),C.I. 2.827.679-6, dom. Orestes Araujo Nro. 2071; dicha reunión finalizó a la hora 10.50' sin otra novedad.

3.- [illegible] (Decreto 90/76).-

A la hora 10.30' en el vuelo 152 de Aluna, arribaron procedentes de Buenos Aires:

1) Alfredo Ricardo [illegible],c.,c., 45 años de edad,C.I. 731.945, Pte.Nro. 276.287,dom. Potosí Nro. 1644, y su esposa:
2) Graciela [illegible] de [illegible],c., c., 44 años de edad, C.I. 780.488, Pte. Nro. 276.286, con igual domicilio; ambos portaban como documento los certificados de viaje Nros. 1001 y 1002, otorgados en Madrid -España-, en virtud de haber extraviado toda la documentación.

Ambos carecen de anotaciones y/o anotaciones, por lo que fueron citados para que concurran a estas oficinas en el día de hoy a la hora 0.030'

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 14 JUN. 1983

/.
Cont.a. de Nov. Nro. 104.

4.- [illegible]. (Canto popular no realizado).

En el día de ayer personal de esta Dirección concurrió en carácter de observador al teatro de barrio "Casa de las culturas", sito en Trápani No. 1350, donde organizado por el Club "La Luz F.C." se llevaría a cabo un festival de Canto Popular. El mismo no se realizó debido a las inclemencias del tiempo en virtud que era al aire libre.

5.- Co[illegible].

Personal de ésta, concurrió de servicio en carácter de observador, al local de la Avda. 8 de Octubre 4509, donde se llevó a cabo una asamblea constitutiva de los obreros y empleados de [illegible] S.A., a los efectos de constituirse en Asociación Profesional de 1er. Grado, de acuerdo a la Ley No. 15137.

dicha reunión dio comienzo a la hora 16.00', con una asistencia de 10 personas, quedando integrada la mesa por los siguientes asambleístas: 1) Hoy [illegible](c/c),C.I. 1.312.750-2,dom. Manuel Calleros 4602 - bis; Doris Margot [illegible](s/c),C.I. 1.607.470-6,dom. Ejido 1486 - ap-to. 20; Alicia [illegible](c/a),C.I. 1.043.128,dom. Capitán - Villademoros 4088; Hector Fernando [illegible](s/a),C.I. 1.701.361-8,- dom. Isla de Gaspar 2485 y Gregorio [illegible](s/a),C.I. 1.823.699, - dom. Cochabamba 3076 apto. 2; contando con el asesoramiento legal del dr. Ricardo [illegible](c/a),C.I. 1.310.567,con estudio en Bolivar 484 - piso 4to., esc. 20.

Luego de leídos los estatutos, fueron aprobados por unanimidad, - quedando integrada la comisión provisoria por las personas mencionadas - anteriormente, con excepción del primero de los nombrados, designándose en su lugar a la persona Juan Carlos [illegible](-/-),C.I. 900.807,dom. Oral Villegas No. 4661.

La Asamblea finalizó a la hora 17.00' sin otras novedades, por lo que se procedió a levantar el servicio.

6.- [illegible] de servicio.

En la víspera, de acuerdo a una información proporcionada por Memorandum Reservado ./.no. -de fecha 8-6-983- del Dpto. de Operaciones Especiales, según el cual en el día ayer, a la hora 16.00', se llevaría a cabo una reunión de estudiantes de la Facultad de Medicina, en la Iglesia Sagrado Corazón, sito en Vera 2594, personal de ésta, concurrió de servicio en carácter de observador, a las inmediaciones de la mencionada Iglesia, donde se registra-ron las siguientes novedades:

A partir de la hora 16.00' y hasta las 16.40', ingresaron al salón parroquial de dicha Iglesia, aproximadamente 25 jóvenes, de ambos sexos, de 20 a 25 años, con aspecto de estudiantes; 4 de ellos descendieron del vehículo mat. 331-917, el que según lo informado por C.de Policía de Tránsito pertenece a Pola [illegible] de [illegible](s/a),dom. J.Benito Blanco 1239 apto. 101.

Averiguaciones practicadas en el lugar por el personal actuante, - permitieron establecer que aproximadamente 20 jóvenes se encontraban reunidos en un salón,contiguo a la Iglesia y 5 de ellos, al parecer de la - "Coordinación 70" de la Facultad de Medicina estaban al fondo del salón Parroquial.

En virtud de lo relatado del grupo y debido a que todos ellos se - concentraban dentro de, no se pudo ingresar al lugar de reunión.

Entre las 17.40' y las 18.00' horas se retiraron todos los asistentes; cabe señalar que 6 de ellos lo hicieron en el vehículo matrícula - 331-917, procediendo posteriormente.

A la hora 18.30' se procedió a levantar el servicio sin novedades.-

7.- [illegible].

Finalizó [illegible]

//..
Cont.P. de Nov. No. 164.-

de esta Dirección, concurrió de servicio al Hotel América, sito en la calle Río Negro 1320, donde se encuentran alojados dos ciudadanos de nacionalidad cubana y a los cuales se les viene ejerciendo una vigilancia y seguimiento, registrándose las siguientes novedades:

Hora 08.30' descienden de sus respectivas habitaciones y desayunan en el Bar del Hotel.

Hora 11.25' luego de bajar ambos con bolsos, entregan las llaves de sus habitaciones, pidiendo en recepción un taxi a la puerta del Hotel.

Hora 11.30' ascienden al taxi mat. 40.152 dirigiéndose por la Av. 18 de julio hacia el este.

Indagado el encargado de la recepción del Hotel, expresó que dichas personas al parecer se dirigían al Opto. de Colonia.

Cabe señalar que ambos ciudadanos cubanos no reservaron pasajes en ninguna compañía por intermedio de la telefonista del Hotel ni del personal de recepción.

Hora 21.55' regresan al Hotel los ciudadanos cubanos MARTY y BERMUDEZ, los que pasan a sus respectivas habitaciones, siendo la Hora 22.00' se procede a levantar el servicio sin otras novedades.

8.- PASAJEROS INTERESANTES.

Hora 10.55' salida vuelo 153 de Pluna con destino a Bs.As.
IRC GUGAN Vicent;EE.UU.,nac. 22-11-26,Pas.Dip.

Hora 11.30' entrada vuelo 991 de Iberia procedente de Asunción.
FACHS Mariano;uruguayo,nac. 21-4-06,Pas.Dip. 5073.

Hora 12.20' salida vuelo 225 de As.As. con destino Bs.As.
VASILENKO Sergio;soviético,nac. 2-7-76,Pas. Dip. 32743.
VASILENKO Valentina;soviética,nac. 5-2-46,Pas.Dip. 32743.
VASILENKO Víctor;soviético,nac. 1-1-42,Pas.Dip. 32742.

Hora 14.40' salida vuelo 203, de LAP con destino a Asunción.
NIVOLA Dipma;paraguaya,nac. 15.5-20,Pas.Dip. 1593.
ROMERO Sabino;paraguayo,nac. 1-9-9,Pas.Dip. 1592.

Hora 15.00' salida vuelo 935 de Cruzeiro con destino a S.Pablo.
SCHUPP Julio;paraguayo,nac. 21-7-35,Pas.Dip. 0025.
FINKEL Stanley;EE.UU., nac. 16-7-41,Pas.Dip. 106699.

Hora 16.00' salida vuelo 911 de Varig con destino a Europa.
TIKVOVA María;checoslovaca,nac. 22-9-19., Pas. 6857015.
RENKOVA Terezie;checoslovaca,nac. 26-1-19,Pas. 5797861.

Hora 19.20' salida vuelo 159 de Pluna con destino a Bs.As.
HEISS Anna;alemana,nac. 31-12-939,Pas.Dip. 278019.

Hora 20.20' entrada vuelo No. 254 As.As. procedente de Bs.As.
LEUCH María;argentina,nac. 11-5-36,Pas.Dip. 3135.
CARDELLO Nelly;argentina,nac. 11-5-36,Pas.Dip. 3115.
[illegible] Rodolfo;argentino,nac. 29-3-27,Pas.Dip. 16234.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES

14-6-83
Dpto I
1310

27203

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 JUN. 1983
Pasa a Archivo
No. de Orden 27709

DEP I 22/6/83 PROCESADO (6)

27709

[illegible]: U.P.A. No.2053.-

[illegible] SUB-JEFE DEL P.V.C.P.A.(INMEDIACIONES
[illegible](AV.)

[illegible] W.MOHLER.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
[illegible]
Fecha de Entrada 10/1/83
Fecha de Salida
Pase a
No. de Identificación 2027

003/[illegible] 27709 :

DEP. I
22/6/83
PROCESADO
(26)

S/1(11)

125

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
3061/83/D.

Montevideo, 14 de junio de 1983

Señor 2o. Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa
Cnel. Juan C. Curutchet
Presente.-

De su consideración:

En cumplimiento de lo establecido por los Decretos Nos. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre la nómina de personas que se detalla:

ARRECHE GRAFFIGNA, Juan Manuel (URGENTE)
BERGOS ARIZTEGUI, Ma. de la Soledad
BENTOS DIAZ, Esildo
CABRERA AVIVAR, Mario
CAL MASEDA, Víctor Daniel
DOTI ANDREOLETTI, Ruben Antonio
GARCIA FONTES BADANIAN, Alfredo Nichan
MARTINEZ CALVELLO, Miguel Angel
BARREIRO FERBER, Guillermo Conrado

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los candidatos.

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
RUBEN BARBI
Director General

15/6/83

No. [illegible] 3677

mg

[illegible] 15/6/83

[illegible] 15/6/83

DEF 15/6/83 PROCESADO

JUNTA DE [illegible] EN UFE
Servicio de Información [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 JUN. 1983
Pasa a [illegible]
No. de Orden 27712

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

UPCN

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ARRECHE Cruciani Juan Manuel
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 24 de Octubre 1954 Montevideo Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.553.824 de Montevideo Cred. Cívica

4. Institución a que pertenece: Comando General de la Armada
   Base Aeronaval Nº 2 Magan

5. Cargo que desempeña: Técnico en Electrónica

6. Domicilio particular: Bolv. Artigas Calle 10 y Este Nº. 25

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Estudio sobre computadora de Vuelo "Omega".

2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires

3. Fecha de iniciación: 15/6/83 Fecha de culminación: 15/7/83

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Juan M. Arreche
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

27712

Imp. Nacional 196 81

2058

Misión a los Estados Unidos de Norteamérica.
En el estado de Iowa.
En la "Fabrica de equipos electrónicos "Collins"
Duración 3 meses.

27712

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

AQUI UNA RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Sr. BERGÓS ARÍZTEGUI MARÍA DE LA SOLEDAD
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 6/3/60 MONTEVIDEO SOLTERA
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1484136 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: ANB 9724
4. Organismo(s) donde trabaja: .....
5. Cargo que desempeña: .....
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   FACULTAD DE AGRONOMÍA (5to AÑO TERMINADO)
7. Domicilio particular: GARCIA MEJI apto 401
8. Teléfono particular: 491681 Oficina: ..... Otros: .....

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: MECANIZACIÓN AGRÍCOLA
2. Institución y lugar en que se desarrollará: ITALIA
3. País u organismo que ofrece la beca: INSTITUTO ITALIANO DE CULTURA
4. Fecha límite de presentación del candidato: 20/VI
5. Fecha de comienzo de la beca: 22/VIII/83 Fecha de término: 21/II/84
6. Autoridad que patrocina la candidatura: REPRESENTACIÓN PERSONAL

DEL 20/9/83 PROCESADO C 27712

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

[illegible]

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

[illegible]

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

DIR. STC PROCESADO C

27712

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BENTOS DIAZ ESILDO
Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)

2. 2/10/1938 TACUAREMBO CASADO
Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.161.361 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: TAA 22.826

4. Organismo(s) donde trabaja: 1) ARMADA NACIONAL - Dirección General de Enseñanza Naval - 2) Instituto de Enseñanza LUISA LUISI.

5. Cargo que desempeña: Departamento de Educación y Evaluación - Programador y Evaluador de Cursos - Maestro Enseñanza Primaria.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Primaria - Secundaria - Magisteriales.
Maestro de 1er. Grado.

7. Domicilio particular: 19 de Abril 1274.

8. Teléfono particular: 39-40-80 Oficina: 95-47-30 Otros: 80-12-07

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Curso Iberoamericano de Educación a Distancia y Educación de Adultos.

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Universidad Nacional de Educación a Distancia - Ciudad Universitaria Madrid 3 ESPAÑA.

3. País u organismo que ofrece la beca: ESPAÑA y O.E.A.

4 Fecha límite de presentación del candidato: 30 de junio de 1983.

5. Fecha de comienzo de la beca: 12/9/83 Fecha de término: 21/11/83

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Armada Nacional - Dirección General de Enseñanza Naval

DGI PROCESADO 20/7/83

27712

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Se adjunta Nota.-

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ---

Institución y lugar en que se usó: ---

Fecha de iniciación: --- Fecha de término: ---

Autoridad que patrocinó la candidatura: ---

2. Materia: ---

Institución y lugar en que se usó: ---

Fecha de iniciación: --- Fecha de término: ---

Autoridad que patrocinó la candidatura: ---

3. Materia: ---

Institución y lugar en que se usó: ---

Fecha de iniciación: --- Fecha de término: ---

Autoridad que patrocinó la candidatura: ---

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Esilda Bentos Díaz

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

DIC. S.T.C. PRESIDENCIA

277

C.- FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD.

Dado el alto nivel técnico didáctico que el Curso supone, lograr una capacitación profesional que aumente el campo del conocimiento con miras a una inmediata aplicación en la Armada.

Al ser la educación un proceso continuo y permanente, será el objetivo fundamental volcar la capacitación lograda, en el ámbito educativo nacional.

El suscrito desempeña tareas docentes en la Dirección General de Enseñanza Naval en el Departamento de Pruebas.
La Enseñanza Naval está abocada a incrementar en sus distintos Centros de Estudios, los Cursos por Correspondencia para Adultos, por lo que, teniendo en cuenta el cargo que desempeña, es de sumo interés adquirir experiencia en la Educación a Distancia, para una inmediata aplicación en esta área, a la que está directamente involucrado.

Esteban Bentos Dd

27712 :

DEP. I
S/C
PROCESADO
C

Urgente

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CABRERA ALVAR Mario
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 26/10/1951 Montevideo CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.054.521 de: Montevideo Credencial Cívica: A.20.27008
4. Organismo(s) donde trabaja: Ministerio de Salud Pública
   Hospital Maciel
5. Cargo que desempeña: Subdirector
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Doctor en Medicina (título obtenido 11/9/75)
   Especialista en Salud Pública (título obtenido 6/5/84)
7. Domicilio particular: Gral. Vidiela 2894 Esq. Diego Lamas.
8. Teléfono particular: 79.49.70 Oficina: 95.50.07 Otros: 79.58.72

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Curso Intermedio de Epidemiología Bioestadística y Sistemas de Información en Salud.
2. Institución y lugar en que se desarrollará:
   Escuela de Salud Pública de la Ciudad de México
3. País u organismo que ofrece la beca: México - OPS/OMS
4. Fecha límite de presentación del candidato: 20/6/83
5. Fecha de comienzo de la beca: 1/9/83 Fecha de término: 16/4/84
6. Autoridad que patrocina la candidatura:
   Sr. Ministro de Salud Pública y Director General de Salud

20/6/83 27712

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Como Economista en Salud Pública necesito un postgrado para el área de estudio. Esto fundamentará la necesidad para el área de salud pública y uso del dinero. Fortalecimiento en salud y bienestar familiar a

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

SIC PROCESANDO

9/290.1fg.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

A

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. Julio C. Bonelli

HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS NOMBRES			
CABRERA AVIVAR Mario			
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION
Soltero	19 | 10 | 1951	1.054.821	Estudiante
NACIONALIDAD	DOMICILIO		
Oriental	Francisco Llambí Nº 1561		

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES de la Universidad de la República.

En Montevideo, 25 de Mayo de 1978

(LUGAR Y FECHA)

Cnel.

FIRMA

27712.

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

[redacted]

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CAL | MASEDA | Víctor Daniel
   Apellido paterno | **Apellido materno** | **Nombre(s)**
2. 10/XII/54 | Montevideo | Divorciado
   Fecha de nacimiento | **Lugar** | **Estado Civil**
3. **Cédula de Identidad:** 1.359.909 **de:** Montevideo **Credencial Cívica:** TAA 43775
4. **Organismo(s) donde trabaja:** Intendencia Municipal de Tacuarembó (Dto. de Fomento y Tecnificación Agropecuaria-OF. Técnica)
5. **Cargo que desempeña:** Técnico Ingeniero Agrónomo; Delegado de I.M.T. y Coordinador Local del Grupo de Trabajo Permanente Tbó.-Rivera
6. **Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)**
   Ingeniero Agrónomo- Facultad de Agronomía
7. **Domicilio particular:** Rivera 284 (Tacuarembó)
8. **Teléfono particular:** ..... **Oficina:** 3262 **Otros:** 3253

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. **Nombre del Curso o materia de la beca:** PLANIFICACION DE LARGO PLAZO Y MEDIO AMBIENTE - Curso CIFCA/CEPAL/ILPES
2. **Institución y lugar en que se desarrollará:** Santiago de Chile - Naciones Unidas Organizado por CIFCA - CEPAL - ILPES
3. **País u organismo que ofrece la beca:** CEPAL - CIFCA (especialmente para participantes de Argentina, Brasil y R.O.U.)
4. **Fecha límite de presentación del candidato:** [redacted] en Uruguay
5. **Fecha de comienzo de la beca:** 11/7/83 **Fecha de término:** 29/7/83
6. **Autoridad que patrocina la candidatura:** Intendencia Municipal de Tbó. Grupo de Trabajo Permanente para el Desarrollo Area Tbó.-Rivera

DEP. PROCESADO

27712

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Se adjunta hoja .-

D – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Víctor Daniel Cu

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

27712

FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

CURSO DE PLANIFICACION DE LARGO PLAZO Y MEDIO AMBIENTE - CIFCA-CEPAL-ILPES

Santiago de Chile, 11 al 29 de julio de 1983

El deseo de realizar el curso se basa tanto en la relación de la misma con el trabajo actual así como con las tareas desempeñadas desde el inicio de la actividad profesional como Ingeniero Agrónomo en Tacuarembó.

Desde mayo de 1979 a agosto de 1980 me desempeñé como becario del Convenio IICA-MAP (Fondo Simón Bolivar) en el marco del Programa de Desarrollo Regional del Noreste (Tacuarembó, Rivera y Cerro Largo) en apoyo a la Intendencia Municipal de Tacuarembó. Durante este período cumplí funciones relativas a dicho Proyecto en el área y a su vez participé en la elaboración del Programa de Desarrollo Agrícola para el Area de Alrededores de Tacuarembó, presentado en agosto de 1980. Este último es un prpgrama de desarrollo para pequeños y medianos productores de la zona de influencia de la ciudad de Tacuarembó llevado a cabo por la I.M.T (Dto. de Fomento y Tecnificación Agropecuaria).

A partir de setiembre de 1980 y a raíz de la experiencia de trabajo anterior pasé a desempeñarme en la I.M.T. (D.F.T.A.) como delegado de la Intendencia en el Grupo de Trabajo Permanente para el Desarrollo del Area Tacuarembó-Rivera, donde cumplo funciones de coordinador local. Esto último implica acciones de coordinación a nivel institucional referidas a las actividades del G.T.P. en el área, vínculo del medio con el mismo y seguimiende acciones directas llevadas a cabo po este Municipio a través del G.T.P. fundamentalmente referidas al sector primario.

Considero que la experiencia adquirida hasta el presente a nivel de trabajo de campo debe ser complementada y actualizada con la formación especial que un Curso como el propuesto puede brindar. Asimismo esta formación recibida podrá ser incorporada tanto en el desempeño profesional como en la participación futura a nivel del G.T.P. y de la Intendencia Municipal.

Deseo agregar además el interés que despierta la contemplación del medio ambiente en Programas de Desarrollo, máxime si tenemos en cuenta que nuestro país, y en especial esta región , donde los efectos de un inadecuado uso del medio pueden evitarse dada la poca modificación que ti[illegible]

572

Los planteos de desarrollo a realizar en la región tienen la posibilidad de contemplar su efecto en el medio ambiente, y es necesario conocer las relaciones entre éste y los caminos que se elijan a fin de obtener un desarrollo integral, de manera que se asegure una permanencia en el tiempo de las mejoras logradas por la implementación del programa de desarrollo.

Víctor Daniel CALMASEDA
Ingeniero Agrónomo

INTENDENCIA MPAL. TACUAREMBO
G [illegible]
PARA EL [illegible] AREA
TACUAREMBO RIVERA

DEP. STC PROCESADO

27712

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

URGENTE

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. DOTI ANDREOLETTI — Ruben Antonio
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 18 diciembre 1926 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 478.731 de: Montevideo Credencial Cívica: BAB 8265
4. Organismo(s) donde trabaja: DIRECCION DE SUELOS - Ministerio de Agricultura y Pesca
5. Cargo que desempeña: Director
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Universitarios - Ingeniero Químico
7. Domicilio particular: Pedro F. Berro 1361 Apto. 401
8. Teléfono particular: 78 85 95 Oficina: 39 70 87 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Planificación de Largo Plazo y Medio Ambiente
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Sede de CEPAL Santiago - Chile
3. País u organismo que ofrece la beca: CEPAL- CIFCA- ILPES
4. Fecha límite de presentación del candidato: 15 de junio de 1983
5. Fecha de comienzo de la beca: 11 de julio 1983 Fecha de término: 29 de julio 1983
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca

PROCESADO

27712

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cual es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

*** (ver hoja adjunta)**

D — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: **Seminario Internacional sobre Deterioro y Conservación de Suelos en la Cuenca del Plata**

Institución y lugar en que se usó: **UNESCO Programa MAB Buenos Aires Rep.Argentina**

Fecha de iniciación: **28 setiembre 1980** Fecha de término: **8 de octubre 1980**

Autoridad que patrocinó la candidatura: **Ministerio de Agricultura y Pesca**

2. Materia: **IX Reunión Argentina de la Ciencia del Suelos- Sociedad Argentina de la Cuenca del Suelo - Paraná - Rep. Argentina.**

Institución y lugar en que se usó: **Paraná- Argentina Soc.Argentina de la Ciencia del Suelo**

Fecha de iniciación: **15 setiembre 1980** Fecha de término: **20 setiembre 1980**

Autoridad que patrocinó la candidatura: **Ministerio de Agricultura y Pesca**

3. Materia: **Simposio sobre Erosión del Suelo en la Cuenca del Plata**

Institución y lugar en que se usó: **INTA- Buenos Aires Rep. Argentina**

Fecha de iniciación: **28 noviembre 1979** Fecha de término: **29 noviembre 1979**

Autoridad que patrocinó la candidatura: **Ministerio de Agricultura y Pesca**

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

STC

27712

Antecedentes

*/ FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

El Curso citado presenta como objetivos principales analizar las relaciones entre el desarrollo y el medio ambiente, así como establecer una correcta perspectiva ambiental, en la relación recursos-desarrollo- bienestar y contribuir con marcos metodológicos para estudios de estrategias de desarrollo a largo plazo.

En el momento actual; pertenezco como delegado del Ministerio de Agricultura y Pesca al Instituto Nacional para la Preservación del Medio Ambiente.

En 1981 representante del M.A.P. en la Reunión de Altos Funcionarios Gubernamentales Expertos en Derecho Ambiental - Montevideo 28 de octubre - 6 de noviembre.

Como actual Director de la Dirección de Suelos,en esta Dirección viene colaborando en la instrumentación de planes de desarrollo regionales en lo que tiene referencia con el uso racional de la tierra y la conservación en suelos (principal recurso de nuestro país). En estos momentos se está colaborando en los Proyectos del Grupo Tacuarembó-Rivera y Comisión acerca de las inundaciones del Bajo Rio Negro, así como se ha contribuido en forma muy amplia con el Proyecto de la presa de Salto Grande y su área de influencia a través de varios años.

Todo esto hace que el objetivo de la Beca esté relacionado intimamente con las tareas que se desarrollan en el momento actual y contribuir eficientemente en el futuro, en la elaboración de planes de desarrollo en que tenga que intervenir esta Dirección con especial énfasis en las consecuencias ambientales de proyectos a largo plazo.

27712

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

AQUI UNA
FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Mª GARCIA FONTES BADANIAN ALFREDO NICHAN

Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)

2. 30/6/57 MONTEVIDEO SOLTERO

Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1413715 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: .....

4. Organismo(s) donde trabaja: .....

.....

5. Cargo que desempeña: .....

.....

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

FACULTAD DE AGRONOMIA

.....

7. Domicilio particular: VERDI 4600

8. Teléfono particular: 591900 Oficina: ..... Otros: .....

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: MECANIZACION AGRICOLA EN .....

2. Institución y lugar en que se desarrollará: INSTITUTO ITALIANO DE CULTURA

3. País u organismo que ofrece la beca: ITALIA

4. Fecha límite de presentación del candidato: 20/VI

5. Fecha de comienzo de la beca: 22/VIII/83 Fecha de término: 21/II/84

6. Autoridad que patrocina la candidatura: PRESENTACION PERSONAL

27712

DEP. 20/7/83 PROCESADO C

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

PARA LOGRAR UNA MAYOR ESPECIALIZACION EN EL TEMA

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Alfredo García Fuentes

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

DEP. SPC

27712

.....

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MARTINEZ (Apellido paterno) CALVELLO (Apellido materno) MIGUEL ANGEL (Nombre(s))

2. 21/I/943 (Fecha de nacimiento) 15a.Sec. Canelones (Lugar) Casado (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 1571409-0 de: Montevideo Credencial Cívica: AVA 14377

4. Organismo(s) donde trabaja: Comando General de la Armada - Consejo de Educación Primaria -

5. Cargo que desempeña: Supervisor del Departamento de Pruebas de la Dirección General de Enseñanza Naval- Maestro Escuela No. 78 Montevideo.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

Primaria - Secundaria - Magisteriales.

Título:Maestro de 1er. Grado.-

7. Domicilio particular: Camino Vidiella 5628. Montevideo.

8. Teléfono particular: -- Oficina: 954730 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Curso Iberoamericano de Educación a Distancia y Educación de Adultos.

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED),Ciudad Universitaria, Madrid 3, España.-

3. País u organismo que ofrece la beca: España y O.E.A.

4 Fecha límite de presentación del candidato: 30 de junio de 1983.-

5. Fecha de comienzo de la beca: 12/IX/983 Fecha de término: 19/XI/ 983

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Director General de Enseñanza Naval.

27712

DEP. X 20/7/83 PROCESADO

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato)Lograr capacitación técnico-profesional en esta área,a fin de aplicarla en la organización de aspectos específicos que brinda el curso, en el ámbito actual y proyectado de las tareas profesionales que se desarrollan.(Cursos por correspondencia para la Marina Mercante y en Escuelas dependientes de la Dirección)
ADJUNTO:Hoja ampliatoria.-

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

STC

27712.

C.- FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD.

Dado el alto nivel técnico didáctico que el Curso supone, lograr una capacitación profesional que aumente el campo del conocimiento con miras a una inmediata aplicación en la Armada.

Al ser la educación un proceso continuado y permanente, será el objetivo volcar la capacitación que se logre, al ámbito educativo nacional.

El suscrito desempeña tareas docentes en la Dirección General de Enseñanza Naval en los departamentos de Educación y Evaluación. La Enseñanza Naval está abocada a incrementar en sus distintos Centros de Estudios, los Cursos por Correspondencia para Adultos, por lo que, teniendo en cuenta el cargo que desempeña, es de sumo interés adquirir experiencia en la Educación á Distancia, para una inmediata aplicación en esta área, a la que está directamente involucrado.

27712

DEP. A
STC
PROCESADO

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BARREIRO | FERBER | GUILLERMO JORGE
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 23-4-1950 | Montevideo | Soltero
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.131.305 de: Montevideo Credencial Cívica: BCA47435
4. Organismo(s) donde trabaja: Librerias BARREIRO Y RAMOS S.A.
5. Cargo que desempeña: asistente de la sección Ventas y contralor de la parte de Producción de los Talleres Gráficos de la empresa
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Título de Ingeniero Agrónomo; varios cursos de Administración de Empresas; actualmente cursando la carrera de Administración de la Facultad de Ciencias Economicas
7. Domicilio particular: Millington Drake 1933
8. Teléfono particular: 201147 Oficina: 397361/4 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Industria Gráfica
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro para la Cooperación Técnica Internacional (SIOI) en Roma, Italia
3. País u organismo que ofrece la beca: Gobierno de Italia
4. Fecha límite de presentación del candidato: 21 de junio
5. Fecha de comienzo de la beca: 22/8/1983 Fecha de término: 21/2/1984
6. Autoridad que patrocina la candidatura: BARREIRO Y RAMOS S.A.

27712

DEP. 33 PROCESADO

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia e conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

El tema de la beca va a constituir una experiencia y conocimiento invaluable para mi trabajo actual y futuro, ampliando mis conocimientos, frutos de la práctica diaria de mi trabajo.-

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

DEPTO. SEC. PROCESADO

27712

C 1

(1ra.Parte)
1307/83 16/JUN/983

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 3061/83/D DE SE.I.D.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL. RUBEN BARBI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - ARRECHE GRAFFIGNA, Juan Manuel
- SE APRUEBA -

2 - BURGOS ARIZTEGUI, María de la Soledad
- SE APRUEBA -

3 - BENTOS DIAZ, Esildo
- SE APRUEBA -

4 - CABRERA AVIVAR, Mario
- SE APRUEBA -

5 - CAL MASEDA, Víctor Daniel
- SE APRUEBA -

6 - DOTI ANDRECOLETTI, Rúben Antonio
- SE APRUEBA -

7 - GARCIA FONTES BADANIAN, Alfredo Nichan
- SE APRUEBA -

8 - BARREIRO FERBER, Guillermo Conrado
- SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sdo. Sub-Director
Coronel

Juan C. Curutchet

DEP. I
20/8/83
PROCESADO
C

Original - Señor Director General de Secretaria de la Secretaria de Planeamiento, Coordinación y Difusión.-
Copia - Departamento I - ... .

27712

C 1

(2da.Parte)
1307/83 20/JUN/983

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 3061/83/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL. RUBEN BARBI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - MARTINEZ CALVELLO, Miguel Angel
- SE ATRUEBA -

HOJAS : 028 - A - 030 NO SE MICROFILMAN POR NO APORTAR INFORMACION PARA PROCESAMIENTO.
(NN)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel

Juan C. Curutchet

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

DIP 20/2/83 PROCESADO

1/3

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
080830 JUN 1983.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.372/BE/983

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

II.- T E X T O:

- Se tomó conocimiento que en el Bazar "LOJAS AMERICANAS" de C.LIVRAMENTO (BRASIL), se está vendiendo el disco "AMERICA DO SOL ESPE-- CIAL", el cual es adquirido por una gran cantidad de turistas uruguayos que llegan a la frontera, así como también por residentes en la zona LI- VRAMENTO-RIVERA. Su productor fonográfico es SOM INDUSTRIA E COMERCIO S. A., siendo el técnico de Selección Musical y Texto ABILIO MANUEL. Este - disco cuenta con la promoción de la Radio Brasilera BANDEIRANTES FM.

- En la carátula del mismo, presentado por ABILIO MANUEL y a modo de introducción expresa: "En fin,volvemos y aquí estamos demostran- do lo que hay de mejor de nuestra importante música latinoamericana. Hoy podemos respirar aliviados y decir de pecho abierto que la canción de - América existe. Los artistas que por aquí pasaron dejaron claro la impor tancia de lo que es ser conocido y admirado en este país. Los músicos y cantores del Brasil que empuñaron esta bandera saben que la lucha fue di fícil, pero valió, y como...nosotros que también hacemos radio y tuvimos el apoyo de BANDEIRANTES FM para mostrar el "AMERICA DEL SOL", ya hace - seis años ininterrumpidos que estamos en el aire, sabemos que usted nos ayudó mucho, por gustarle tanto, por creer siempre, por apostar todo en la idea de que nuestra América tenga una Bandera común, la de la Liber-- tad y Justicia".

- Sus temas son:

LADO "A"
* QUE DIRA EL SANTO PADRE (Violeta Parra)
  MACHITUM
* LA ONGUITA OTAVALEÑA (José M.Márques-Roberto Márques)
  ILLAPU
* TA LLORANDO (José L. Guerra)
  LOS OLIMAREÑOS
* OJOS AZULES (Folklore Andino)
  LOS URACAS
* LAS DOS PUNTAS (Carlos M.Ocampo)
  LOS CUATRO CUARTOS
* LA SUREÑA (Folklore Andino)
  SAWASIRAY
* ME GUSTA LOS ESTUDIANTES (Violeta Parra)
  ANGEL PARRA

DEP. I
PROCESADO
(N)

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 JUN. 1983
Pasa a Archivo
No. de Orden 27713

ALDO "B" * URUBAMBA (J. Michberg)
TARANCON

* CORAZON MALDITO (Violeta Parra)
ISABEL PARRA

* ALBOROZO COLLA (Antonio Pantoja)
GILBERT FAVRE

* LA COCINERITA (Víctor Jara)
VICTOR JARA

* YA NO SOMOS NOSOTROS (Patricio Manns)
PATRICIO MANNS Y JORGE ORTEGA

* EL HUMAHUAQUEÑO (E.Zaldívar)
LUCHO CAVOUR

* PRA NAO DIZER QUE NAO FALEI DAS FLORES (G.Vandre)
FLOR DA TERRA

- Envolviendo el disco trae una hoja donde expresa el título de cada canción, con una reseña y su letra. Por medio de la primera realzan la situación actual en AMERICA.

- A título ilustrativo se describen algunas de las reseñas:

1.- TA LOORANDO (José Luis Guerra - LOS OLIMAREÑOS)

El dúo LOS OLIMAREÑOS es considerado como una de las mayores expresiones de la Canción Uruguaya, desde su creación en 1962. Actualmente en el exilio, estos muchachos procuran divulgar la música popular campera, donde el ritmo del Candombe tiene un espacio en la Música - Folkórica de su país. Este tema muestra el aspecto nostálgico de los artistas que deambulan por el mundo, lejos de su Patria y de los suyos.

2.- QUE DIRA EL SANTO PADRE (Violeta Parra - MACHITUN)

Composición de la fase más aguda de la crítica social y política de la inmortal VIOLETA PARRA, precursora del Movimiento musical "NUEVA CANCION CHILENA". Fallecida en 1967 dejó una obra muy vasta de la cual destacamos este tema, donde ella denuncia la injusticia y las - arbitrariedades cometidas contra el hombre común, de fé y religión.- Esta versión es mostrada por un grupo de jóvenes que actualmente desarrollan un trabajo de divulgación de las raíces más importantes de la música chilena.

3.- ME GUSTAN LOS ESTUDIANTES (Violeta Parra - ANGEL PARRA)

Angel Parra, músico, compositor e intérprete, muestra aquí un tema - de su madre, VIOLETA PARRA, muy difundido en América Latina, sobre - todo en el medio estudiantil. Es una sátira deliciosa y al mismo tiempo agresiva con las difíciles carreras universitarias y la importancia de la lucha del estudiante dentro del contexto social. El ritmo usado fue Parabien.

4.- PRA NAO DIZER QUE NAO FALEI DAS FLORES (Caminhando - GERALDO VALDRE)

Himno de toda una generación, la música del óptimo GERARDO VALDRE, se puede decir, que fue una de las pocas canciones que guardó el senti-

27713

miento profundo de la lucha del hombre de nuestro continente. Por eso el tributo de cada joven que canta su música en algún rincón escondido de esta nuestra querida América Latina.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
DINARP	Ejemplar 02
D. I. I.	Ejemplar 03
A R C H I V O	Ejemplar 04

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA. 1tt

ESTADO MAYOR EJERCITO · DEPARTAMENTO II · INFORMACIONES · URUGUAY ·

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO [illegible] DE DEFENSA
[illegible] 14/6/83
[illegible] 2665/Sta.
Pase [illegible]
No. de Identificación 3661

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 14-6-83
PASA A: I
R. SALIDA: 2139

(NJ)

27713

RESERVADO

A.f. Nº 481669

A.f. Nº 48 16 69.-

JEFATURA DE POLICIA

DE R I V E R A .-

DTO. P - 2 .-

CFICIO Nº74/P2/83.-

j.c.n.-

- O B J E T O -

Referente a Circula-

res Nros. 008/82 y /

010/82 de ese Servi-

cio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Rivera, 10 de junio de 1983.-

Señor Director del Servicio de Información de Defensa.-

En cumplimiento a lo dispuesto en Circulares / Nros. 008/82 y 010/82, comunico a usted, que en el período comprendido del 01 al 31 de mayo ppdo., se expidieron las siguientes Constancias de Habilitación para Cargos Públicos:

- (1)- Oscar Daniel DIAZ EPIFANEO, Nº de orden:183/83, fecha de Sol. 26/04/83.- INGRESO - Categoría "A" -Banco República Oriental del Uruguay, C.I.Nº // 2846.381-4-, fecha de expedición:04/05/983.-.-.-

- Alejandro MOREIRA PRESTES, Nº de orden:184/83,/ fecha de Sol: 26/04/83, - INGRESO - Categoría / "A", Consejo Educación Secundaria Básica y Superior, C.I.Nº2655.251-6-(F), fecha de expedición: 04/05/983.-

- Rúben Daniel VELLOZO BENITEZ, Nº de orden:189/ 83, fecha de Sol. 11/05/83, - INGRESO - Categoría "A", Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.), C. I.Nº76.776 (Rivera), fecha de expedición:23/05// 983.-

- Richard Javier MENDOZA GONZALEZ, Nº de orden: / 190/83, fecha de Sol. 18/05/83, - INGRESO - Categoría "A", Obras Sanitarias del Estado (O.S.E. C.I.Nº2589.631-5-, fecha de expedición:23/05/83.

///..

JEFATURA DE POLICIA
Servicio de Información de Defensa
15 JUN. 1983
Fecha de Entrada
Pasa a
No. de Orden 27714

//.- (2) - CATEGORIA "B" NO SE EXPIDIERON.-

- (3) - CATEGORIA "C" NO SE EXPIDIERON.-

- (4) - CAMBIOS DE CATEGORIA - NO SE REALIZARON.-.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DE ARCHIVO DEL S.I.D..-

CORONEL:

Juan Pedro DE AVILA.-

WDNO

/2 277143

A.f. Nº 668811

JEFATURA DE P...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INF... ACION ... DEFENSA
SIED
14/6/83
668

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 4-6-83
PASA A:
R. SALIDA: 2537

PERU
WANG

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informaciones de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 JUN. 1983
Pasa a 1) Relaciones Exteriores - CHILE
No. de Orden 27715

- RELACION DE NOMINADAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS EXPEDIDAS EN CATEGORIA "A" DURANTE EL PERIODO FEBRERO-MAYO/1983 -

- TRAMITES PARA INGRESO -

Tacuarembo,1º de Junio de 1983.-

FECHA SOLICITUD.	NUMERO TRAMITE.	APELLIDOS Y NOMBRES.	CEDULA IDENTIDAD.	DEPARTAMENTO.	CATEGORIA EXPEDIDA.	FECHA EXPEDICION.	O R G A N I S M O.
01/02/983.	6/I/983.	ESPONDA PONCIONNE,Marina Maria.	3.148.188-5.	Tacuarembó.	" A ".	11/02/983.	CONAE.
16/02/983.	7/I/983.	ROMERO ROCHA,Hilario.	2.653.418-2.	Tacuarembo.	" A ".	17/02/983.	M.T.O.P.
25/02/983.	8/I/983.	RODRIGUEZ BODLE,Benito.	69.014.	Tacuarembó.	" A ".	07/03/983.	Educacion Primaria.
02/03/983.	9/I/983.	FEIJO DUARTE,Clerio.	3.179.357-1.	Tacuarembó.	" A ".	08/03/983.	Educ.Secundaria.
03/03/983.	10/I/983.	FURTADO FURTADO,Daniel Osorio.	1.889.979.	Montevideo.	" A ".	16/03/983.	Educacion Primaria.
02/03/983.	11/I/983.	[illegible] DURELLO,Oscar.	2.695.285-3.	Tacuarembó.	" A ".	08/03/983.	M.S.P.
15/03/983.	12/I/983.	MACHADO COSTA,Yolanda Nora.	2.955.729-2.	Tacuarembó.	" A ".	15/03/983.	Educacion Primaria.
14/03/983.	13/I/983.	MARTINEZ ALVAREZ,Nery.	61.918.	Tacuarembó.	" A ".	15/03/983.	CONAE.
16/03/983.	14/I/983.	VARGAS PERAZZA,Nelida.	3.067.448-9.	Tacuarembó.	" A ".	17/03/983.	O.S.E.
15/03/983.	15/I/983.	RODRIGUEZ FERNANDEZ,Mónica Roxana.	72.763.	Tacuarembó.	" A ".	17/03/983.	Educación Primaria.
11/03/983.	16/I/983.	MOLLO PARAFITA,Maria del Carmen.	25.583.	Tacuarembó.	" A ".	22/03/983.	Educ.Secundaria.
21/03/983.	17/I/983.	GOMEZ RODRIGUEZ,Glomar.	3.095.703-3.	Tacuarembó.	" A ".	22/03/983.	M.A.P.
22/03/983.	18/I/983.	VIDAL CUADRO,Héctor Yamandú.	3.192.512-8.	Tacuarembó.	" A ".	23/03/983.	Consejo del Niño.
25/03/983.	19/I/983.	TITO BELONDO,Fredy Antonio.	29.956.	Tacuarembó.	" A ".	12/04/983.	O.S.E.
09/03/983.	[illegible] I/983.	GONZALEZ MOREIRA,Ramón Cecilio.	3.162.108-5.	Tacuarembó.	" A ".	13/04/983.	Educ.Secundaria.
11/04/983.	21/I/983.	TRINIDAD RODRIGUEZ,Walter Eugenio.	73.973.	Tacuarembó.	" A ".	19/04/983.	Educ.Primaria.
15/04/983.	22/I/983.	LEMOS BORCHES,Edison Mario.	2.699.342-1.	Tacuarembó.	" A ".	19/04/983.	B.R.O.U.
12/04/983.	23/I/983.	MACHADO MOTTA de PORTO,Nilma.	28.296.	Tacuarembó.	" A ".	19/04/983.	Educ.Primaria.
15/04/983.	24/I/983.	OURIVES LAGOS,Susana Beatriz.	40.616.	Tacuarembó.	" A ".	19/04/983.	Educ.Primaria.
19/04/983.	25/I/983.	ZAMIT DUARTE,Wilfredo Shamil.	2.546.370-8.	Tacuarembó.	" A ".	21/04/983.	M.A.P.
21/04/983.	26/I/983.	ESCOBAL RIVAS,Elida Graciela.	3.061.744-9.	Tacuarembó.	" A ".	26/04/983.	Educ.Primaria.
25/04/983.	27/I/983.	CLARO FURTADO,Enrique Armando.	32.930.	Tacuarembo.	" A ".	26/04/983.	Educ.Secundaria.
26/04/983.	28/I/983.	GOMEZ ALFONSO,Gladys.	2.665.527-5.	Tacuarembó.	" A ".	26/04/983.	Educ.Secundaria.
26/04/983.	29/I/983.	RIVERO,Miguel Angel.	78.078.	Tacuarembó.	" A ".	26/04/983.	Educ.Secundaria.

WANG

002 [illegible]

(CONTINUA) [illegible]

- TRAMITES PARA INGRESO -

FECHA SOLICITUD.	NUMERO TRAMITE.	APELLIDOS Y NOMBRES.	CEDULA IDENTIDAD.	DEPARTAMENTO.	CATEGORIA EXPEDIDA.	FECHA EXPEDICION.	O R G A N I S M O.
21/04/983.	30/I/983.	NUÑEZ NEME,María de los Angeles.	29.983.	Tacuarembó.	" A ".	27/04/983.	M.S.P.
29/04/983.	31/I/983.	PRESA SEMPER,Alda Priselina.	58.447.	Tacuarembó.	" A ".	29/04/983.	M.A.P.
29/04/983.	32/I/983.	LOPEZ MOROY,Miguel Angel.	30.077.	Tacuarembó.	" A ".	29/04/983.	M.S.P.
27/04/983.	33/I/983.	RODRIGUEZ GARAY,Heber Edilio.	82.159.	Tacuarembó.	" A ".	05/05/983.	O.S.E.
28/04/983.	34/I/983.	LAZO VELAZCO,Washington.	71.658.	Tacuarembó.	" A ".	05/05/983.	O.S.E.
28/04/983.	36/I/983.	PEREIRA ROCHA,Eduardo Ariel.	31.354.	Tacuarembó.	" A ".	03/05/983.	M.S.P.
10/05/983.	37/I/983.	BASUALDO DA CRUZ,Susana Beatriz.	75.093.	Tacuarembó.	" A ".	12/05/983.	O.S.E.
12/05/983.	38/I/983.	CAMEJO ALVAREZ,Dionisio Otilio.	2.621.297-2.	Durazno.	" A ".	25/05/983.	U.T.E.
19/05/983.	39/I/983.	PEREIRA ROSANO,Carlos Heriberto.	1-900.985-9.	Montevideo.	" A ".	26/05/983.	U.T.E.
27/05/983.	40/I/983.	ARISMENDI SILVERA,Washington.	2.715.818-1.	Tacuarembó.	" A ".	30/05/983.	ANTEL.

- RELACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS EXPEDIDAS EN CATEGORIA "C" DURANTE EL PERIODO FEBRERO-MAYO/1983 -

- TRAMITES PARA INGRESO -

- RECURSOS DE REVOCACION PRESENTADOS -

FECHA SOLICITUD.	NUMERO TRAMITE.	APELLIDOS Y NOMBRES.	CEDULA IDENTIDAD.	DEPARTAMENTO.	CATEGORIA EXPEDIDA.	FECHA EXPEDICION.	NUMERO OFICIO.	ORGANISMO.	RECURSO REVOCACION
02/05/983.	35/I/983.	CALZOLARI MILLMANN,Ana María.	1-188.598.	Montevideo.	" C ".	04/05/983.	760/983.	M.S.P.	Si presento

02/05/983 - Solicita Constancia de Habilitación ante la 4ta.Sección Policial de este Dpto., para ser presentada ante el Ministerio de Salud Pública.

04/05/983 - El Delegado Dptal. del S.I.D. expide Constancia CATEGORIA "C" (Referencia Nº35/I/983), según Oficio Nº760/983 cursado al M.S.P.

17/05/983.- Presenta Recurso de Revocación en 1ra.Instancia ante el Sr.Delegado Dptal.del S.I.D.

25/05/983 - El Delegado Dptal. por Oficio Nº922/983, eleva el recurso en 1ra.Instancia a consideración del Sr.Director del S.I.D.

3/6/83 Mantener Cat."C"
Res.1199/83 Dec. 27335.

ooooooooooOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOO

2005/3

2.7 7 83

RESERVADO

A.c. Nº 871578

1/3

Chile c. 14/JUN/985.=

...ado, Y de Jefe de Lic.=

...ar Alcalde del Servicio de Inteligencia Militar.=

Militar (SIM) de la Armada de Chile.=

Cumplido.=

...e acuerdo a directivas impartidas elevo a Usted, adjunto al presente, relación de Constancias de Habilitación para Cursos Públicos, expedidas / por esta Agencia, durante los meses de abril y mayo // ppdos.=

Saluda a Usted atentamente.=

El Delegado Dptal. del S.I.M.=

Tte. Cnel. [illegible]

mlF.= Walter Díaz.=

001/ 3

JEFATURA DE POLICIA - Depto. de Seguridad -

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 15-6-83
PASA A: I
R. SALIDA: 2143

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 JUN. 1985
Pasa a Nilsen Salas C.I. (Copia)
No. de Orden 2716

RESERVADO

R E S E R V A D O

-RELACION DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS OTORGADAS DE ACUERDO A CIRCULAR N°010/982 DEL S.I.D.-

APELLIDOS-NOMBRES:	NUMERO DE SOLICITUD:	FECHA DE SOLICITUD:	SOLICITADO PARA:	CATEGORIA OTORGADA:	DOCUMENTOS (Cert.Ident)	FECH. DE EMISION:
ZERBONI REAL Osvaldo Rubén.-	0500.-	22/IV/983.-	U.T.E.-	A	25.521 (Sor)	5/V/983.-
BARROSA FRIGERIO Adolfo Gustavo.-	0501.-	22/IV/983.-	U.T.E.-	A	3.956.467-9	5/V/983.-
[illegible] RIVERO Sergio Daniel.-	0502.-	22/IV/983.-	O.S.E.-	A	3.140.566-7	5/V/983.-
[illegible]LDA MENDEZ Nelson Darío.-	0503.-	22/IV/983.-	U.T.E.-	A	3.150.430-2	11/V/83.-
[illegible] SIRONELLI Horacio Alberto.-	0504.-	22/IV/983.-	U.T.E.-	A	2.740.479-6	5/V/983.-
[illegible]ARO SIROLBRA Juan Ramón.-	0505.-	22/IV/983.-	B.R.O.U.-	A	2.739.736-1	5/V/983.-
[illegible] DOMINGAT Javier Eusebio.-	0506.-	22/IV/983.-	B.R.O.U.-	A	3.162.954-4	5/V/983.-
[illegible]LVO MANERA William Obdulio.-	0507.-	22/IV/983.-	U.T.E.-	A	3.132.688-5	5/V/983.-
[illegible]EZ (a.p.) Lázaro Raúl.-	0508.-	22/IV/983.-	U.T.E.-	A	3.068.637-9	5/V/983.-
[illegible]AS DIAZ-MONDIRA Julio César.-	0509.-	22/IV/983.-	U.T.E.-	A	26.797 (Sor)	5/V/983.-
[illegible]ERO RUIZ María de los Angeles.-	0510.-	26/IV/983.-	M.S.P.-	A	76.254 (Sor)	5/V/983.-
[illegible]SAC ALAYON Celia Catalina.-	0511.-	26/IV/983.-	M.S.P.-	A	3.923.067-2.	5/V/983.-
[illegible]OS ROCHON Lilián Noemí.-	0512.-	26/IV/983.-	M.S.P.-	A	46.271 (Sor)	5/V/983.-
[illegible]RDI BANCHERO María del Carmen.-	0513.-	28/IV/983.-	M.S.P.-	A	79.138 (Sor)	5/V/983.-
[illegible] OLIVERA JUBIN Rubén Edgar.-	0514.-	28/IV/983.-	U.T.E.-	A	3.849.781-9	6/V/983.-
[illegible]NDEL CASTRO Yehudi Barry.-	0515.-	29/IV/983.-	U.T.E.-	A	1.182.280-5.-	5/V/983.-
[illegible] LEON BENTANCOR Stella Mary.-	0516.-	5/V/1983.-	Int.Mun.Colonia	A	83.772 (Sor)	11/V/83.-
[illegible] LA ROSA LOPEZ Eduardo.-	0517.-	5/V/1983.-	M.A.Pesca.-	A	738.996-2.-	11/V/983-
[illegible]VEL CALLEO Manuela Mabel.-	0518.-	10/V/983.-	U.T.E.-	A	3.166.211-6	10/V/83.-
[illegible] ROSALES Leandro Washington.-	0519.-	12/V/983.-	Int.Mun.Colonia	A	2.656.651-7	20/V/983-
[illegible] MONTAGNOL Adriana.-	0520.-	12/V/983.-	Int.Mun.Colonia	A	2.792.964-9	20/V/983.
[illegible] [illegible]NAL José Alberto.-	0521.-	12/V/983.	O.S.E.-	A	32.204.(Sor)	20/V/983.
[illegible] [illegible]RIGUEZ Olga Cristina.-	0522.-	28/IV/983	M.S.P.	A	3.944.[illegible]-6	20/V/983.

JEFATURA DE POLICIA DE SOLIS NO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INTELIGENCIA

27716 ...///...

RESERVADO

.//..

USCIC FERRARI Heber Luis.-	0523.-	19/V/983.-	B.R.O.U.-	A	75.[illegible] (Sor).-	[illegible]/V/983
BASTRO RAMIREZ Eufrasia Raymunda.-	0524.-	27/V/983.-	Insp.Dptal.Esc.	A	77.[illegible] (Sor).-	27/V/983

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INTELIGENCIA

-0-0-0

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Entrada 15 JUN 1983
See E.H.C.D. 2 / 1 / 7

SDA(41) 3/3

Sol Nro. 5435.-

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	15	04	983

N.o 55.jlt.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
TITULAR	ROMERO	FIGUEROA
	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	Héctor	Joaquín.-
PADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	Joaquín	Bonardino (F)
MADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	Mercedes	No

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	16	03	981	URUGUAY	Montevideo	oriental,casado

1	**OCUPACION**	desde 1973 a 1975 trabajó como zapatero en la fábrica de calzados sita en Gral. Pagola Nro. 1779, de 1976 a 1977 trabajó en la fábrica de calzados sita en Justicia 2191, de 1977 a 1979 tranajó en la fábrica de calzados Pinbano, de 1980 a 1982 empleado de la firma -/ Coca Cola, de 1982 a la fecha trabajó por la cuenta.-
2	**DOMICILIO**	Desde 1973 a la fecha en la calle Nicaragua Nro. 2030.-

		SERIE	NUMERO			
3	**CREDENCIAL CIVICA**	B.K.A.	11.330	sin traslados	**DOC. de IDENT.**	1.282.755-5

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OBJETO DE LA TRAMITACION su ingreso.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

20/6/83 DPTO. I (RJ)

Héctor Joaquín Romero
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 4a

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

ADOLFO COSTABILE TOCCE
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
15	04	983

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dpto. de Información e Inteligencia - Sec. Com. Hab. C. Pública - DEPARTAMENTO Nº 3

CON ANOTACIONES

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

55/14ta./15/IV/983.-

2114/83 JJM/roa.-.

IDH.KO **FIGUEROA** : Héctor Joaquín.-.

HOMERO : Héctor Joaquín.-.

No se registra.-.

Nicaragua No.2030, entre Democracia y Constitución.-

Nacido el 16/III/951.-.

ANTECEDENTES: 9/XI/968:- Afiliado a la Unión de los Juventudes Comunistas con el No.18.062 militando en el Sec.12 y 19, Org.Masas, según Microfilm incautado por OCOA en diciembre de 1981.-

Dirección de Información e Inteligencia

Sub-Comisaría

DPTO: 2 PSUO 20.6.83

27717

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.I.C.R.

51/83 — 46.

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. ..... DE LA SECCIONAL ..... DE LA JEFATURA DE POLICIA DE ..... 14 de junio de 1983.-

Montevideo, [illegible]

SE INFORMA: [illegible]

REFERENTE A:

REGISTRADOS:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS: [illegible]

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO: [illegible]

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

20.6.83 DPTO: I POLIC. (RS)

[illegible]/3 — 27717

SA/(4-1)

In.t.de Invest.Biológicas C.Estable.=

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	24	5	983

N.O 74.=juf.=

1/3

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
TITULAR	[illegible]	[illegible]A.=
	PRIMER NOMBRE	**SEGUNDO NOMBRE**
	[illegible]	[illegible].=
PADRE	**PRIMER NOMBRE**	**SEGUNDO NOMBRE**
	Julio	César.=
MADRE	**PRIMER NOMBRE**	**SEGUNDO NOMBRE**
	Ramona	Alejandrina.=

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	30	10	936	URUGUAY	MONTEVIDEO	oriental.casado.

1 OCUPACION

1973 a 1978 Profesor Liceo No.19.=1978 a la fecha Fotografía Publicitaria,1979 a 1982 en misiones 1475.= 1982 a la fecha local en su domicilio.=

2 DOMICILIO

1973 a la fecha Manuel Pondal No.789.=

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	BCA	25418	.=.=.=.=.=.=	698.580

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE Instituto de Investigaciones Biológicas
OBJETO DE LA TRAMITACION C.Estable.=

Estable.=

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

X _____
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 6va.=

SECCIONAL 6ª

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

J. de Investigaciones Policiales.=
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 JUN. 1983
Pasa a Jefe C.I.N.C.P.
No. de Orden 2718

1/3

CON ANOTACIONES

Subcomisario

DEP. I
PROCESADO
20.2.84
(L)

74/8va./24/V/983.-

2082/83 JJM/rba.-.

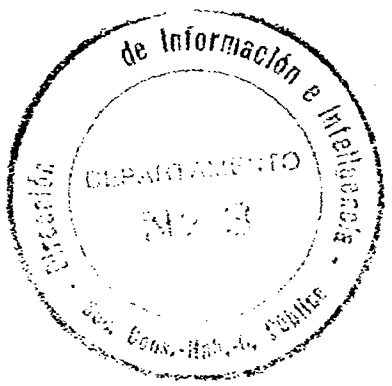

BAIGLAIN MENDOZA : Perseo César.-.

BAIGLAIN : Perseo.-.

No se registra.-.

No se registra.-.

Profesor.-.

[redacted] 9/XII/920:-" El Popular", efectúa una declaración de prop e la cedat'n del frente "Ant'n en artículo titulado:-"Profesores desaparecidos por el frente de Unidad.-".-.

Sub [redacted]

[redacted] 27718 ;

(4)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.I.C.P.

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. [illegible] DE LA SECCIONAL [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible].-

Montevideo, [illegible]

SE INFORMA:

REFERENTE A:

REGISTRADOS:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

[illegible]

003/3

27718

DEPARTAMENTO I

204-83

f4

S/1(41)

Nro. 22.-

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	19	05	1983

N.º 5 1.-afm.

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

1/3

TITULAR	APELLIDO PATERNO y MATERNO: WESTERLEY [illegible]	PRIMER NOMBRE: [illegible] SEGUNDO NOMBRE: [illegible]
PADRE	PRIMER NOMBRE: [illegible]	SEGUNDO NOMBRE: [illegible]
MADRE	PRIMER NOMBRE: [illegible]	SEGUNDO NOMBRE: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	20	10	1954	URUGUAY	[illegible]	[illegible]

1 OCUPACION: de 1973 a 1977 tareas domiciliarias; de 1977 a 1979 [illegible] sit. en Cdla. alcazar [illegible] 312, de 1979 a 1980 [illegible], / sin [illegible]. Solano [illegible] 1717, de 1 de a 1982 aprl. [illegible], sito Leonart esq. Constitución.- de 1982 a la fecha labores domiciliarias

2 DOMICILIO: de 1973 a la fecha en Avda. [illegible] 941 [illegible], ap. 701.-

3 CREDENCIAL CIVICA: SERIE: Z A | NUMERO: 29033 | dos nueve cero tres tres

DOC. de IDENT.: 1.512.071-6 .-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE [illegible] SEGURIDAD SOCIAL.-
OBJETO DE LA TRAMITACION INGRESO.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL [illegible]

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

COMISARIO

D. N. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
[illegible]	[illegible]	[illegible]

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

DEPARTAMENTO Nº 3 - Dirección de Inteligencia - Sec. Cons.-Hab.-C. Público

CON ANOTACIONES

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

DEP. 3 PROCESADO

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 15 JUN. 1983
Pasa a [illegible]
Nº de Orden 2719

151/10mn./19/V/983.-.

1942/83 JJM/rba.-.

MASELLEY RODRIGUEZ : Ana.-.

MASELLEY RODRIGUEZ : Ana.-.

No se registra.-.

Madrid 1/90 Apto.4 (1975).-

Oriental, edtora de 20 años de edad (1975).-.

ANOTACIONES: 13/X/975:- Detenida por personal de la Brigada de Narcóticos en virtud de estar vinculada por Miguel Francisco Ascandi Fernandez como la persona que le proporcionó droga.-En su domicilio se le ocupa una jeringa hipodérmica, un frasco de "Descorin", teniendo señales en sus brazos de que se inyecta continuamente.-Expresa que se inyecta Descorin junto con otros jóvenes, que cuando estuvo internada en el Hospital Vilardebó hurtó recetas que luego falsificó para cunjearlas por sicofármacos.-Queda a disposición del Sr.Juez Ldo.de Inst.de 5to.Turno. 22/X/975:- Procesada por PRESUNCIÓN DE DOCUMENTO FALSIFICADO y HURTO, por disposición del Juez actuante,-el día 15/X/975.-.

Sub Comisario

Jefe

27719

20.6.83
(L)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. [illegible] DE LA SECCIONAL [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible].-

Montevideo, [illegible].-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible]

REGISTRAMOS: WESTERLEY RODRIGUEZ, Ana

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [illegible]

DOCUMENTOS: [illegible]

PROFESION U OCUPACION: Empleada de Industrias [illegible]

DOMICILIO: [illegible], Sierra - Ramón Masini 2916 Apto.12

[illegible]: Soltera

[illegible]

REGISTRAMOS: WESTERLEY, Ana

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] se deja constancia que para la habilitación de nombre de la persona registrada en dicho término, puede no tener en la actualidad.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

[illegible]

[illegible]

DEP. I 20.6.83 PROCESADO

/ 35

27709

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	26	05	983

N.O 152.-uno.-

21.-

1/3

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: GARCIA de LARROSA	APELLIDO MATERNO: PEÑA.-
	PRIMER NOMBRE: YUDITH	SEGUNDO NOMBRE: RAQUEL.-
PADRE	PRIMER NOMBRE: Higinio	SEGUNDO NOMBRE: Andrés.-
MADRE	PRIMER NOMBRE: Faustina	SEGUNDO NOMBRE: ----------

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	27	09	1952	URUGUAY	MONTEVIDEO	OR=CASADA.-

1 OCUPACION: LABORES: Estudios primarios y Secundarios completos Liceo Hermanos del Huerto. U.T.U. 3 años.-

2 DOMICILIO: PATRICIAS Nro. 4365 (desde el año 1954 a la fecha).-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	B.N.A.	30.700	Sin Trasladoo.-	1.314.248-9.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE: DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS Y CENSO
OBJETO DE LA TRAMITACION: INGRESO.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Yudith R Garcia de Larrosa
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 12a.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

HUGO GÜIRA TORRES.-
SUB- COMISARIO -ENCARGADO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

de Información e Inteligencia ... DEPARTAMENTO ...

CON ANOTACIONES

DEP. 3. G. II. 83
PROCESADO

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada: 15 JUN. 1983
Pasa a:
No. de Orden:

152/1281/26/V/983.-

2084/83 JJM/rba.-.

GARCIA PAIA de LARROSA : Judith Raquel.-.
GARCIA PAIA : Judith Raquel.-.

No se registra.-.

Patriotas No.4365 (1969).-.
Oriental, 18 años de edad (1969).-Empleada "AMERICAN Ltda.".-

ANOTACIONES: 30/XI/969:- Afiliada 43.258 al PARTIDO COMUNISTA, militando en la Agrupación "A.Puros Secc.22a.", siendo presentada por Hugo CALARCIONE y T.RIVERO para su afiliación al P.C., según material incinerado por OCOA en 3/V/976 "Operación Morgan".-

20.6.83

27720;

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

(1)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. [illegible] DE LA SECCIONAL 1ª DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible].-

Montevideo, 14 de junio de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible]

REGISTRAMOS: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [illegible]

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION: [illegible]

DOMICILIO: [illegible]

[illegible]

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

[illegible]

14.6.83 (1)

003/3

27720

SIA (11)

11

(Hab.518).-

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	27	5	1983

N.º 118.-om-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO	RIO.-	APELLIDO MATERNO	DUARTE .-
	PRIMER NOMBRE	Oscar.-	SEGUNDO NOMBRE	Anibal.-
PADRE	PRIMER NOMBRE	Jesús.-	SEGUNDO NOMBRE	Antonio.-
MADRE	PRIMER NOMBRE	Justa.-	SEGUNDO NOMBRE	Irma.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	22	9	1954	R.O.del URUGUAY.-	Montevideo.-	or.cas.28 años.-

1	OCUPACION	de 1973 a 1980 empleado de la Librería sita en Eduardo Acevedo 1422.- de 1981 a la fecha en Mimiográfica sito en Rivera Nr.1925.-.-.-.-.-.-.-
2	DOMICILIO	de 1973 a la fecha en Callao Nr.3226.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

		SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.	
3	CREDENCIAL CIVICA	BDA	54582	.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-		1.354.672.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE EDUCACION FISICA Y SUPERIOR.-
OBJETO DE LA TRAMITACION EL EMPLEO.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada ocupación en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido prontuarios y números anteriores.

OSCAR ANIBAL RIO DUARTE.-
FIRMA DEL SOLICITANTE

POLICIA DE MONTEVIDEO 13a. SECCION

COMISARIA SECCIONAL 13ra.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JUAN PEDRO MARTINEZ MUNIZ.-
COMISARIO

D. N. I. I.- DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
31	JUNIO	

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

20.6.83 PROCESADO

001/92

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 15 JUN. 1983
Pasa a
No. de Orden 27722

Sub-Comisario

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

(1)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 11/83 DE LA SECCIONAL 12a. DE LA JEFATURA DE POLICIA [illegible].-

Montevideo, 1[illegible] de junio de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible]

REGISTRA: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY — ESTADO — 1

[illegible]

20.6.83

(4)

277223

1/2

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	17	05	983

N.o 75 Jpac.=

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: MORENO	APELLIDO MATERNO: RIVERON
	PRIMER NOMBRE: Ramón	SEGUNDO NOMBRE: Esteban
PADRE	PRIMER NOMBRE: Ramón	SEGUNDO NOMBRE: Esteban
MADRE	PRIMER NOMBRE: Amabilia	SEGUNDO NOMBRE:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	08	07	949	Uruguay	Canelones	or.cas.33 años.-

1	**OCUPACION**	1973 a 970 trabajó como carpintero en la Carpintería RIVERON, ubicada en Isidoro de María Nro. 1971-979 a la fecha en I.M.N. Ltda. sito en Avd. Sayago Nro. 1134.=
2	**DOMICILIO**	1973 a la fecha, Pedro Ricaldoni Nro. 3745.=

3	**CREDENCIAL CIVICA**	SERIE: C.M.O.	NUMERO: 4.038	C.C.O. NO 32.849	**DOC. de IDENT.** 1.405.605.=

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION I.M.N., Para ingresar como carpintero especializado.=

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

x Ramón E Riverón
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 15a.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

[illegible] a
[illegible] JEFE

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

[illegible] SANTOS

20.6.83
PROCESADO

001/

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 JUN. 1983
Pasa a [illegible]
No. de Orden 27723

J.P.M. O y M Fórm. 05.342 — Form.. 670

75/15a./17/VI/983.-.

2011/83 JJM/rba.-.

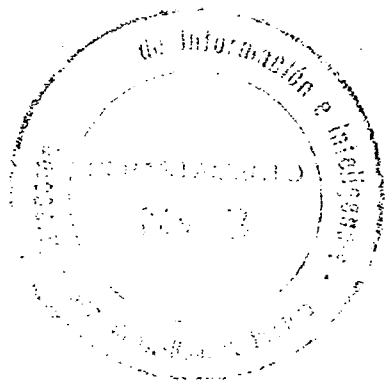

MORENO RIVERON : Ramón Asteban.-.

MORENO : Ramón Asteban.-.

No se registra.-.

Cnel. Flores No.2208 entre M.García y Cuñapirú.-

Nacido el 8/VII/949.-Ocup.Carpintería"Roverano".-.

AFILIACIONES: Afiliado a la UJC con el No.17.146, según microfilm incautado por OCOA en diciembre de 1981.-.

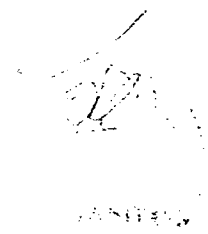

27723

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

(1)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 75/[illegible] DE LA SECCIONAL [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA [illegible].-

Montevideo, 14 de junio de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible]

REGISTRAMOS:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 0[illegible].7.49

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO: [illegible]

[illegible] Unión de Suboficiales Comisarios, con el No 17.140, [illegible] 12 y 18., [illegible] [illegible].-

[illegible]

[illegible]

[illegible]

27723

Solicitud Nro. 5[illegible]3.-

SGA (H)

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	1	[illegible]	983

N.o 123.cap.-

1/3

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
TITULAR	[illegible]	[illegible]
	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	[illegible]	[illegible]
PADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	[illegible]	[illegible]
MADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	[illegible]	[illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	4	11	931	Uruguay	[illegible]	[illegible]

1	OCUPACION	[illegible]
2	DOMICILIO	[illegible]

		SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
3	CREDENCIAL CIVICA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1.239.284-3

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE [illegible]
OBJETO DE LA TRAMITACION [illegible]

1

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL [illegible]

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

[illegible]
COMISARIO

D[illegible]. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
		[illegible]

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

[illegible]

DEP. 3
20.6.83
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 15 JUN. 1983
Pasa a [illegible]
No. de Orden 27724

[illegible]

123/19na./1/VI/983.-

2087/83 JJM/rba.-.

RIVEIRO ALVES dos REIS : Novembrino.-.

RIBEIRO ALVES DOS SANTOS REIS : Novembrino.-.

CI: 1.239.288.-CC: BUR 13664.-.

Laureles No.4363 (1973).-

Oriental, casado de 42 años de edad (1973).-Metalúrgico.

ANTECEDENTES: 26/VIII/973:-Detenido en el local de UNTMA en Monmbos en que se realizaba una reunión no autorizada.-Puesto en libertad por orden superior.-.

Sub-Comisario

Jefe de la Sección

277243

DE.

20.6.83

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

(L)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 1.3/83 DE LA SECCIONAL 19.ª DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible].-

Montevideo, 14 [illegible] de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible], Soldado

REGISTRAMOS: [illegible], Soldado

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 04.11.931 en [illegible]

DOCUMENTOS: C.C. [illegible] Nº 13.654- C.I. Nº 1.430.208

PROFESION U OCUPACION: [illegible] - Soldado

DOMICILIO: [illegible]

[illegible] Batallón [illegible], del Partido Colorado; [illegible] Batallón de Infantería, con asiento de actividad, como Cantinero [illegible] en el Cuartel [illegible] de 1982.- [illegible] el cuartel [illegible] Cuartel [illegible] Soldado [illegible] Constitución [illegible] Soldado [illegible] Constitución [illegible] Soldado [illegible] Constitución

SA (14)

Solicitud Nro. 1455.-

JUNTA DE COMANDANTES
EN° JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	3	6	983

N.o 124.esp.-

1/2

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO [illegible]	APELLIDO MATERNO [illegible]
	PRIMER NOMBRE José	SEGUNDO NOMBRE [illegible]
PADRE	PRIMER NOMBRE [illegible]	SEGUNDO NOMBRE [illegible]
MADRE	PRIMER NOMBRE [illegible]	SEGUNDO NOMBRE [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	12	6	916	Uruguay	[illegible]	[illegible]

1 OCUPACION

Del 73 al 75 trabaje en A° CT (Chofer), Linea 500.-
Del 75 al 80 en LOLAIR (Chofer), sita en Larrobla 941.-
Del 80 a la fecha Jubilado.-

2 DOMICILIO

Del 73 al 77 en calle Pa. Ramirez 1.4 925 Apto.2.-
Del 77 a la fecha en Gobernador del Pino 1.9 Sala apto.1.-

3 CREDENCIAL CIVICA

SERIE	NUMERO	
9[illegible]	4[illegible]1	[illegible] Trabajador

DOC. de IDENT. 190.[illegible]-5.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE [illegible]
OBJETO DE LA TRAMITACION [illegible]

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio de los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

José Antonio Echeban
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL [illegible]

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

[illegible]
COMISARIO

DPTO 3
POOA
20.6.83

SIN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 15 JUN. 1983
Pasa a Jefe C.A.C.P.
No. de Orden 2725

Sub-Comisario

J.P.M. O y M Fórm. 03.342

Fórm. 63

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 124/83 DE LA SECCIONAL [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible].-

Montevideo, 14 de junio de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A:

REGISTRAMOS: [illegible], José Antonio

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [illegible]

DOCUMENTOS: [illegible]

PROFESION U OCUPACION: [illegible]

DOMICILIO: [illegible]

[illegible] 1176- [illegible] 61811, residiendo en el [illegible]

[illegible]

DPTO. I
POLIC.
20.6.83

277253

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	26	05	983

N.O 35.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: RODRIGUEZ	APELLIDO MATERNO: ----------
	PRIMER NOMBRE: MIRTHA	SEGUNDO NOMBRE: ESTHER
PADRE	PRIMER NOMBRE: NESTOR	SEGUNDO NOMBRE: ----------
MADRE	PRIMER NOMBRE: ----------	SEGUNDO NOMBRE: ----------

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	27	06	945	R.O.U.	SALTO	ORIENTAL.

1 OCUPACION

1973 a 1980. Labores.-
1980, 1981, 1982, se desempeñó como contratada zafral, en la Universidad de la República.(Dir.Gral. de Recursos Humanos).-

2 DOMICILIO

SIRIPO 3370. de 1975 a la fecha.
anteriormente en JAIME ROLDOS Y PONS 4275, casi INDUSTRIA.-

3 CREDENCIAL CIVICA

SERIE	NUMERO	OBSERVACIONES	DOC. de IDENT.
C E A	15.791	SIN TRASLADOS .-	1.694.717-1 .-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (Dir.Gral. Recursos Humanos.
Para permanencia (Renovación de Cont..)

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Martha Esther Rodriguez
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 21a

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

WASHINGTON CALIXTO LOPEZ
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

CON ANOTACIONES

DEP. 6 I 83 PROCESADO

Sub-Comisario

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 15 JUN. 1983
Pase a
No. de Orden 27226

001/5

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

35/ 21a./ 26/ V/ 983.-.

2089/ 83 JJM/ rba.-.

RODRIGUEZ : Mietha Esther.-.

RODRIGUEZ SANTANA de PETRUCCELLI : Mirtha Esther.-.
CI : 1.694.717.-CC: CEA 15791.-.

Javier de Viana entre Ortiz y Gutierrez.-.

Oriental, de 27 años de edad (1973).-.

AFILIACIONES: 4/V/973:- Afiliada No.72.713 al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por OCOA en Feb/976 "Oreración Morgan".-.

Sub-C...

20.6.83
PROCESADO

27726

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. [illegible] DE LA SECCIONAL [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible].-

Montevideo, 14 de junio de 1984.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible]

REGISTRAMOS: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 27 años en 1973

DOCUMENTOS: C.I. Nº 1.694.717 - L.C. Serie B., Nº 15.791

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO: [illegible]

[illegible]

DEP. I
20. 6 84
PROCESADO

[illegible]/3

27726

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	24	8	1983

808

N.o

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PÚBLICOS -

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
TITULAR	CAMACHO	VIVAS
	PRIMER NOMBRE	**SEGUNDO NOMBRE**
	Mario	Del Carmen
PADRE	**PRIMER NOMBRE**	**SEGUNDO NOMBRE**
	Savino	Ramón
MADRE	**PRIMER NOMBRE**	**SEGUNDO NOMBRE**
	Blanca	Aurora

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	14	9	1945	Uruguay	Soriano	oriental-casado

1	**OCUPACION**	EDAD: 37 años OCUPACION ACTUAL:desocupado ANTERIORMENTE: medio oficial en la empresa MOTE ltda.sita en Paraguay 1547 apc.5 desde mayo de 1980 hasta setiembre de 1982.ANTERIORMENTE:peón en Victal S.A. sita en Cno. Libils 6026,desde 1975 a 1980 ANTERIORMENTE:medio oficial en Lanza S.A. sita en José Llupes 3077 desde 1971 a 1975.-
2	**DOMICILIO**	ACTUAL: José Barrales No.2516 desde 1970 a la fecha.-

		SERIE	NUMERO			
3	**CREDENCIAL CIVICA**	B V B	19.086	No.	**DOC. de IDENT.**	1.345.173

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE Obras Sanitarias del Estado O.S.E.
OBJETO DE LA TRAMITACION ocupar un cargo en el Ente.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Mario Del Carmen CAMACHO VIVAS
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 23a.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JOSE LUIS [illegible] PEREIRA.-
COMISARIO
[illegible].-

CON ANOTACIONES

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS S[illegible]

JEFE DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrega 15 JUN. 1983
Pase a [illegible]
Recibo [illegible] 27727

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm.. 670

12/230./24/V/983.-.

2083/83 JJH/rm.-.

CAMACHO VIVAS : Mario del Alberto.-.

CAMACHO VIVAS : Mario del Alberto.-.

CC: BPI 1908 6.-

Calle D. L.Batlle -P.de la Arena (1972).-.

Oriental, nacido el 14/IV/935.-Curtidor (LANIA S.A.)

ANOTACIONES: 18/V/972:- Afiliado No.64.506 al PARTIDO COMUNISTA desde la fecha, siendo presentado por V.MILLAS y Mario GARCIA, para su afiliación al P.C., según material incautado por OCOA en Feb/976 " Operación Morgan".-

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

(RS)
DPTO I
POCA
20.6.83

277279

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.I.C.P.
(I)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 12/83 DE LA SECCIONAL 23a. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible].-

Montevideo, 14 [illegible] 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible] ento

REGISTRADOS: [illegible] ento

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 14.1.94[illegible]

DOCUMENTOS: C.C. [illegible] 19.[illegible]

PROFESION U OCUPACION: [illegible]

DOMICILIO: [illegible]

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES [illegible]

[illegible]

[illegible]

(I)
DPTO. I
F
20.6.83

[illegible]/3

27727

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION MICROFILMACION

ROLLO No. 157
(SJ)

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 08 DE DICIEMBRE DE 1983.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1983.-

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 12 DE CAMACHO VIVAS, Mario. R.E.Nº 27727.-

OPERARIO/S: Cbo.2da. A. Barboza, Sdos.1ra.R. Peraza y Jorge Sarraute.-

REDUCCION DE IMAGEN: 24 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada la microfilmación, firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este rollo.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
S/to.lo.
Juan C. Martínez

El Jefe de la Sección Microfilmación
Mayor
Pedro Barneix

C

A

IMAGE EVALUATION TEST TARGET (MT-1)

3 L/MM

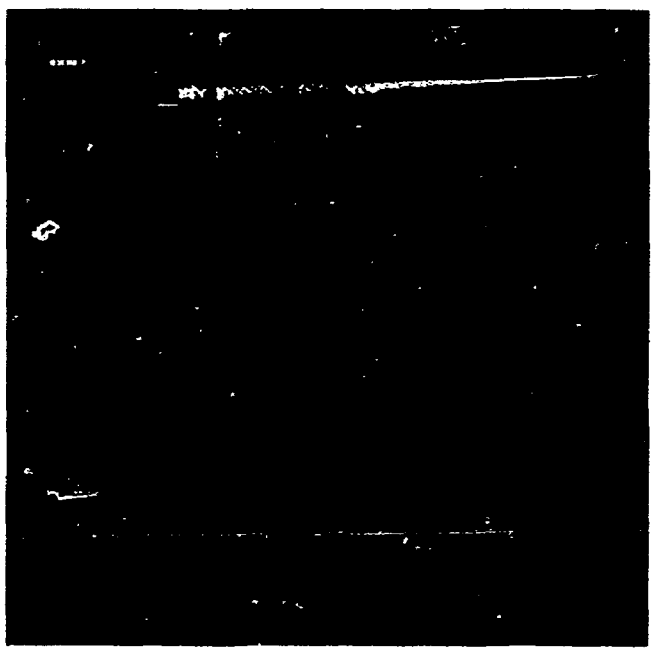

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*

SHOULD MEASURE
.20″ AT DESIRED REDUCTION

28x 30x 24x 20x 16x 12x 0

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*

Photographic Sciences Corporation

23 WEST MAIN STREET
WEBSTER, N.Y. 14580
(716) 872-4503

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890$¢£/%#½¼¾—=+×°@*

FIN

ROLLO

457